

UBI CARITAS, IBI DEUS

ACTAS DEL CONGRESO

DE LOS

ESTADOS DE PERFECCIÓN

DE

ARGENTINA, BOLIVIA, CHILE, PARAGUAY Y URUGUAY

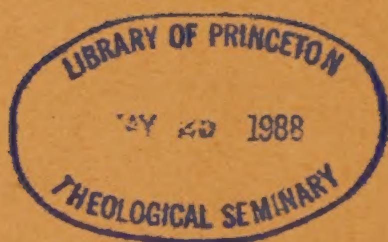
•

BUENOS AIRES
3 AL 11 DE MARZO DE 1954

•

VOLUMEN PRIMERO:
RELIGIOSOS

AÑO MARIANO UNIVERSAL


LIBRARY OF PRINCETON
1988
THEOLOGICAL SEMINARY

ACTAS DEL CONGRESO
DE LOS ESTADOS DE PERFECCIÓN

UBI CARITAS, IBI DEUS

ACTAS DEL CONGRESO
DE LOS
ESTADOS DE PERFECCIÓN
DE LA
ARGENTINA, BOLIVIA, CHILE, PARAGUAY Y URUGUAY

BUENOS AIRES, 3 A 11 DE MARZO DE 1954
AÑO MARIANO UNIVERSAL

VOLUMEN PRIMERO:

CONGRESO DE RELIGIOSOS



BUENOS AIRES
ESCUELAS GRÁFICAS DEL COLEGIO PÍO IX
M.DCCCC.LIV

A SU SANTIDAD PÍO XII,

SUPERIOR Y PADRE DE TODOS LOS RELIGIOSOS,

LOS ESTADOS DE PERFECCIÓN

DE LAS REPÚBLICAS DE ARGENTINA, BOLIVIA, CHILE,
PARAGUAY Y URUGUAY,
CONVOCADOS POR LA AUTORIDAD
DE LA SAGRADA CONGREGACIÓN DE RELIGIOSOS,
CON EL AUSPICIO
DE LA VENERABLE JERARQUÍA,
Y BAJO LA DIRECCIÓN
DE LOS EXCELENTÍSIMOS NUNCIOS APOSTÓLICOS,

OFRECEN

EL HOMENAJE DE ESTE CONGRESO,
CUYO TEMA GENERAL, POR ÉL INSPIRADO, ES

RENOVACIÓN DE LOS ESTADOS DE PERFECCIÓN
ADAPTADA A LOS TIEMPOS
Y LAS CIRCUNSTANCIAS ACTUALES

PRIMERA PARTE

ANTECEDENTES DEL CONGRESO

SECCIÓN PRIMERA

TRÁMITES OFICIALES

1. — Carta de la Sagrada Congregación de Religiosos al Rdmo. P. Renato Ziggiotti, Rector Mayor de la Sociedad Salesiana de San Juan Bosco.

Roma, 9 de diciembre de 1952

Reverendísimo Padre:

Esta Sagrada Congregación, examinando el proyecto del Congreso de los Religiosos en la Argentina, estima que puede aprobarlo, en línea general, haciendo observar lo siguiente:

1. — Quiera Vuestra Paternidad Reverendísima ponerse solícitamente en contacto con Su Excia. el Nuncio Apostólico de la Argentina, y con él tomar acuerdos para el nombramiento de una respectiva Comisión del Congreso, en la cual estén representadas las Religiones y Congregaciones más importantes de la Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay, tanto masculinas como femeninas.

2. — Nómbrense, escogiéndolos de la Sociedad Salesiana, dos Secretarios del Congreso, de los cuales uno resida en Italia y el otro en la Argentina.

3. — Notifíquese a tal Comisión la urgencia de preparar un programa del Congreso, y envíeselo cuanto antes a este Dicasterio, para su examen y las correspondientes aprobaciones.

Dicho programa debería trazarse sobre el tipo de la "Semana de Estudios" celebrada en Roma durante el Año Santo, cuyo ejemplar adjuntamos aquí.

4. — Constituída y nombrada regularmente la Comisión, esta deberá atender al despacho de todas las prácticas inherentes a la preparación del Congreso, cuidando con premura de mantenerse en contacto con este Sdo. Dicasterio, a través del Secretario residente en Italia.

5. — Esta Sda. Congregación opina que, siempre que no surgieren dificultades particulares, el Congreso deberá tener contemporáneamente dos secciones distintas, de las cuales una para los Religiosos y otra para las Religiosas, aun cuando se realizaren algunas reuniones comunes.

6. — Si se juzga posible y útil la propuesta del número 5, deberá V. P. en tal caso avisar a la Comisión del Congreso, para que se constituya una Secretaría de Religiosas, con elementos de los Institutos femeninos más representativos de los países susodichos.

Se entiende que la rama femenina, en su organización y funcionamiento, debería reflejarse sobre la masculina.

Después de haber dado curso a estas instrucciones, quiera dignarse V. P. Rdma. informar a este Sdo. Dicasterio, en vista de los procedimientos ulteriores.

Copia de la presente ha sido enviada a Su Eminencia Rdma. el Señor Cardenal Arzobispo de Buenos Aires y al Excmo. Nuncio Apostólico en la Argentina.

Con religioso respeto, me reitero de Vuestra Paternidad Reverendísima servidor en Cristo.

P. ARCADIO LARRAONA, *Secretario.*

JUAN BAUTISTA SCAPINELLI, *Subsecretario.*

2. — Circular de la S. C. de R. a los Emmos. Sres. Cardenales y Excmos. Sres. Arzobispos y Obispos.

Roma, 9 de mayo de 1953

Eminencia Reverendísima:

Como es ya conocido por la precedente comunicación de 10 de diciembre de 1952 dirigida a Vuestra Eminencia, esta Sda. Congregación, para proveer a las necesidades actuales de los numerosos Institutos Religiosos de América del Sud con el estudio en común de los diversos problemas de modernización y adaptación de la vida y las actividades de sus miembros a las exigencias actuales de la sociedad, ha decidido convocar un Congreso Inter-

nacional en la ciudad de Buenos Aires para los Religiosos y las Religiosas de la Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay, en febrero de 1954.

La preparación y organización de este Congreso fueron confiadas a una Comisión Ejecutiva, constituída por los Superiores y las Superioras Mayores residentes en la Argentina de las siguientes familias religiosas:

Por las Ordenes Monásticas: R. P. Andrés Azcárate, O.S.B.

Por los Regulares: Los Provinciales de Buenos Aires de los Dominicos, Franciscanos y Jesuitas.

Por las Congregaciones Religiosas: Los Provinciales de Buenos Aires de los Salesianos, Redentoristas, PP. de Betharram, Claretianos y Verbo Divino.

Por los Institutos laicales: Los Provinciales de Buenos Aires de las Escuelas Cristianas y de los Hermanos Maristas.

Por los Institutos Femeninos: Las Superioras Mayores de las Damas del Sdo. Corazón, Salesianas, Esclavas del Sdo. Corazón, Adoratrices Argentinas (calle Paraguay), Unión de los SS. Corazones, Nuestra Señora del Huerto y Nuestra Señora de la Misericordia.

A estas secciones de la Comisión pueden agregarse otros Superiores y Superioras que se juzguen útiles para los fines del Congreso.

Secretario General de la Comisión, para ambas secciones, es el Rdmo. P. Miguel Raspanti, a cuyas dependencias funciona la Secretaría que forman los PP. Bonamín y Rotger para la sección masculina.

La Rda. Hermana secretaria de la sección femenina será elegida por la Comisión Ejecutiva.

Dicha Comisión tendrá también representantes en las Repúblicas de Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay.

Esta S. C. aplaude el apoyo que Vuestra Eminencia promete, y recibirá con mucho placer cuanto Vuestra Eminencia se dignará hacer en favor del Congreso.

Besando la Sagrada Púrpura, con expresiones de profunda veneración, tengo a honra profesarme de Vuestra Eminencia Reverendísima humilde servidor.

P. ARCADIO LARRAONA, *Secretario.*

JUAN BAUTISTA SCAPINELLI, *Subsecretario.*

3. — Circular de la S. C. de R. a los Rdmos. Superiores Generales y las Rdmas. Superioras Generales.

Roma, 9 de mayo de 1953

Rdmo. P. Superior General:

Después del solemne Congreso Internacional de Roma de 1950, siguiendo las Augustas directivas del Padre Santo sobre la adaptación de los Institutos Religiosos a los tiempos actuales, esta Sda. Congregación se dio prisa en organizar y promover reuniones particulares y generales con el fin de obtener que sea siempre más eficaz la Cruzada de perfección y organización iniciada en el Año Santo.

Hoy, después de una previa y esmerada preparación, la Sda. Congregación, con la presente, convoca para el próximo mes de febrero de 1954 en la ciudad de Buenos Aires, un Congreso General de los Estados de Perfección, al cual se han invitado a participar los Religiosos y las Religiosas de la Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay.

La preparación y organización de este Congreso Internacional han sido confiadas a una *Comisión Ejecutiva*, de la cual forman parte los representantes de Ordenes y Congregaciones religiosas interesadas, con *Secretaría General* en Buenos Aires, para la necesaria coordinación de los esfuerzos comunes.

Dígnese V. P. Rdma. comunicar a sus súbditos interesados las directivas de la S. Sede, y ordenar a los Superiores Provinciales y locales de los Estados arriba mencionados, que se pongan en contacto con la Secretaría General de la Comisión Ejecutiva, para los acuerdos necesarios y oportunos.

Secretario General de la Comisión es el Rdmo. P. Miguel Raspanti, S.D.B., calle Don Bosco 4002, Buenos Aires.

Aprovecho la ocasión para presentarle mis saludos respetuosos, y profesarme, con sentimiento de profunda estima y devoción, de V. P. Rdma.,

P. ARCADIO LARRAONA, *Secretario.*

JUAN BAUTISTA SCAPINELLI, *Subsecretario.*

4. — Cartas de la S. C. de R. al Rdmo. P. Renato Ziggiotti, Rector Mayor de la Congregación Salesiana.

Roma, 11 de mayo de 1953

Rdmo. P. Rector Mayor:

Con respecto a la apreciada carta de V. P. Rdma. del 25 de marzo de 1953, considero un deber enviarle copia de las Circulares expedidas a los Emmos. Purpurados, Excmos. Nuncios Apostólicos, Arzobispos y Obispos, y a los Superiores Generales de las Ordenes y Congregaciones religiosas, acerca del próximo Congreso Internacional de Religiosos y Religiosas de Buenos Aires.

Esta S.C. espera conocer los nombres de los componentes de las dos secciones de la Comisión Ejecutiva, así como el programa y la organización.

Respecto a este último punto, el Rdmo. P. Miguel Raspanti no dejará de tomar contactos con el Emmo. Cardenal Copello y con el Excmo. Nuncio Apostólico.

Aprovecho de buena gana la ocasión para presentar a V. P. cordiales agradecimientos y respetuosos saludos. Servidor en el Señor,

P. ARCADIO LARRAONA, *Secretario.*

JUAN BAUTISTA SCAPINELLI, *Subsecretario.*

Roma, 3 de junio de 1953

Reverendísimo Padre:

Esta Sagrada Congregación, accediendo a los deseos de Vuestra Paternidad Rdma. expresados en fecha 25 de mayo de 1953, ha dispuesto para el Congreso Internacional de Religiosos de Buenos Aires lo que podrá leer en el folio adjunto, dirigido al Rdmo. P. Miguel Raspanti.

Aprovecho la ocasión para agradecer a V.P. por la eficaz colaboración de los Salesianos en la preparación y el buen éxito del Congreso, y pido al Señor que bendiga a V. P. y a sus obras. Dígnese, entretanto, creerme de Vuestra Paternidad Rdma. servidor.

P. ARCADIO LARRAONA, *Secretario.*

JUAN BAUTISTA SCAPINELLI, *Subsecretario.*

5. — Carta de la S. C. de R. al Rdmo. P. Miguel Raspanti, S. D. B., secretario general del Congreso.

Roma, 3 de junio de 1953

Reverendísimo Padre:

Esta Sagrada Congregación, después de considerar lo que el Rdmo. Rector Mayor de los Salesianos nos ha comunicado con respecto al próximo Congreso de Religiosos de Buenos Aires, establece cuanto sigue:

1. — Vuestra Paternidad queda al frente de ambas Secretarías Generales de los Religiosos y de las Religiosas, con facultad para elegirse ayudantes y representantes.

2. — El Rdmo. P. Victorio Bonamín queda como Secretario Adjunto, al lado y a las órdenes de Vuestra Paternidad para ambas Secretarías.

3. — El Rdmo. P. Rotger queda como Secretario Adjunto para la sección masculina, y el Rdmo. P. del Pino como Secretario Adjunto para la sección femenina.

4. — V.P. se habrá ya preocupado de nombrar sus delegados en Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay. Estos deberán asesorarse con una Comisión de tres o cuatro representantes de las principales familias religiosas de cada país, elegir los oradores y escritores del Congreso, comunicar los nombres a la Secretaría General, recibir y trasmitir los escritos, facilitar las prácticas para la participación en el Congreso, y ser intermediarios entre la Secretaría General y los Congresistas de los diversos países.

5. — Los oradores del Congreso leerán sus escritos en las sesiones del mismo; los escritores, en cambio, como ya se hizo con buen éxito en el Congreso de Roma de 1950, enfocarán por escrito los puntos de vista personales y locales acerca de los diversos temas, y sus escritos deberán enviarse a la Secretaría General e incluirse en las Actas del Congreso, con el fin

de tener una más completa visión de los problemas; pero, por amor a la brevedad, no se leerán en las sesiones de dicho Congreso.

6. — Inclúyense copias de las circulares dirigidas a los Rdmos. Superiores y Superioras Generales, con lista de las que ya se enviaron. Si se hubiese pasado por alto involuntariamente a alguna familia religiosa existente en los países que participan en el Congreso, queda facultada V.P. para traducir al castellano las respectivas circulares y fotografiar el membrete, las firmas y los sellos, y enviar dichas circulares a quienes no las hubiesen todavía recibido.

La Sagrada Congregación toma nota de la fecha establecida para el Congreso: del 4 al 11 de marzo de 1954.

Con expresiones de religioso aprecio, créame de Vuestra Paternidad Rdma. humildísimo servidor.

P. ARCADIO LARRAONA, *Secretario.*

JUAN BAUTISTA SCAPINELLI, *Subsecretario.*

6. — Nombramiento de los secretarios nacionales: R. P. Mario Picchi (Bolivia); R. P. Raúl Silva (Chile); R. P. Alejo Obelar (Paraguay), y R. P. José Molas (Uruguay).

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1953

En virtud de la resolución de la Sda. Congregación de Religiosos, que con fecha 3 de junio ppdo. ha señalado al suscrito sus tareas como Secretario General del Congreso de Religiosos que ha de realizarse próximamente en Buenos Aires, y con anuencia de su Rdmo. P. Inspector ......, tiene el agrado de designar al Rdo. P. ...... delegado de la Comisión Ejecutiva del mencionado Congreso de Religiosos, en la República de .....

Queda por consiguiente autorizado, de acuerdo con el inciso cuarto de la mencionada resolución, para constituir una Comisión de tres o cuatro miembros de los principales Institutos Religiosos de esa República, a fin de organizar cuanto se relaciona con el proyectado Congreso. Asimismo, deberá dirigir la participación de los institutos femeninos, como Asesor de una Comisión de Religiosas, que constituirá oportunamente.

Su principal incumbencia consistirá en ser el miembro de enlace de las instituciones religiosas de esa nación, con la Comisión Ejecutiva de esta Capital.

En nombre de la Sagrada Congregación de Religiosos, agradece el apoyo y adhesión que las instituciones de ...... han de prestar al Rdo. P. ......, para el mejor desempeño de su tarea, de la que dependerá el éxito que la Santa Sede se promete del Congreso de Religiosos en nuestros países.

Afectísimo hermano en Xto.,

MIGUEL RASPANTI, *Secretario general.*

7. — Circulares enviadas por la Secretaría General del Congreso a los Excelentísimos Señores Arzobispos y Obispos de los cinco países participantes.

a) Notificando la realización del Congreso

Buenos Aires, 30 de agosto de 1953

Excelentísimo Monseñor:

Como seguramente le habrá sido comunicado a V. Excia. Rdma. por la Santa Sede, en la semana del 3 al 11 de marzo próximo tendrá lugar en Buenos Aires un CONGRESO DE RELIGIOSOS, con la participación de los Institutos de la Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay.

De acuerdo con las instrucciones de la Sda. Congregación de Religiosos, se han establecido la Comisión Ejecutiva y diversas Comisiones especiales, que vienen reuniéndose periódicamente con la presencia del Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, Mons. Dr. Mario Zanín, adelantando los trabajos preliminares de organización que les fueron encomendados.

Para que la labor de este Congreso produzca los frutos que la Santa Sede se promete en bien de las almas y de la Santa Iglesia, ruego a V. Excia. Rdma. quiera dignarse bendecirnos, enviarnos su valiosa adhesión y prestarnos al mismo tiempo su indispensable colaboración y apoyo. Estamos convencidos de que sólo así, unidos a nuestros amados Pastores, podremos hacer obra estable y provechosa para nuestros Institutos y para las almas.

Confío que V. Excia. Rdma. habrá recibido ya el Boletín del Congreso con la nómina de los integrantes de las diversas Comisiones y el temario que ha de desarrollarse.

Profundamente agradecido beso postrado el sagrado anillo y me profeso de V. Excia. Rdma. obediente hijo en Xto.

MIGUEL RASPANTI, *Secretario general.*

b) Solicitando sugerencias y observaciones

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1953

Excelentísimo Monseñor:

La Secretaría General del Congreso de Religiosos, alentada por las expresiones de adhesión unánime y de generoso estímulo recibidas de parte del Venerable Episcopado Argentino con ocasión del anuncio de dicho Congreso, estima conveniente dirigirse a cada uno de los Excmos. Sres. Obispos del país para agradecerle sus palabras y recabar, respetuosamente, una muestra de su paternal interés por esta importante iniciativa de la Santa Sede.

Por la dignidad de vuestro cargo y por la experiencia acumulada en los años de apostolado, V. Excia. Rdma. se halla en condiciones propicias para hacer llegar a esta Secretaría sugerencias, propuestas, críticas y observaciones, tanto en lo relativo al programa y temario del Congreso, como en lo referente a modalidades susceptibles de modificación en las costumbres y actividades de las comunidades religiosas. Si V. Excia. Rdma. —sin perjuicio de exponerlos verbalmente en las sesiones del Congreso— se dignara remitirnos por escrito tales puntos de vista, contando con nuestra absoluta reserva, suministraría a los Rdmos. Superiores de las Ordenes y Congregaciones, y a esta Secretaría en particular, un precioso aporte para el logro de los frutos que el Congreso se promete.

Eso es lo que venimos a pediros de corazón, Excia. Rdma., confiados en vuestro celo de Pastor y en vuestra benevolencia de Padre, mientras rogamos a Dios por vuestra ventura personal y nos reiteramos con gratitud Ss. Ss. en J.C.

MIGUEL RASPANTI, *Secretario general.*

VICTORIO M. BONAMÍN, *Secretario general adjunto.*

c) Agradeciendo las sugerencias y observaciones

Buenos Aires, 2 de febrero de 1954

Excelencia Reverendísima:

Es un deber para esta Secretaría expresar a Vuestra Excelencia su cordial agradecimiento por la respuesta que se ha complacido en dar a nuestro pedido formulado en carta del 4 de noviembre ppdo.

Las observaciones que Vuestra Excelencia apunta acerca del apostolado de los religiosos, además de ser un autorizado y valioso aporte a la empresa de renovación que el Congreso está llamado a realizar entre los Institutos religiosos del país, constituyen por su claridad y franqueza una nueva demostración de la afectuosa solicitud con que V. Excia. los acompaña en su vida y en su apostolado.

Al agradecer íntimamente vuestra bondad de Padre, esta Secretaría se complace en presentaros sus más fervientes votos de felicidad, fecundos en gracias del Cielo sobre vuestra persona y vuestro sagrado ministerio.

Implorando vuestra pastoral bendición sobre los trabajos del Congreso, nos es grato reiterarnos Ss. Ss. en J. C.

MIGUEL RASPANTI, *Secretario general.*

VICTORIO M. BONAMÍN, *Secretario general adjunto.*

d) Invitándolos al Congreso

Buenos Aires, 2 de febrero de 1954

Excelencia Reverendísima:

La Secretaría General del Congreso de Religiosos tiene a mucha honra saludar a Vuestra Excelencia y exponeros su ardiente deseo de poderos contar entre los Excelentísimos Señores Prelados que realzarán con su presencia e ilustrarán con sus palabras las sesiones del Congreso.

Siendo nuestro propósito consignar en el programa el nombre de los Señores Prelados que representando a la Jerarquía se dignarán presidir una u otra de dichas sesiones, en forma que todas ellas se vean honradas con la presencia de uno o más señores Obispos, nos permitimos rogar a Vuestra Excelencia quiera comunicarnos si es vuestra intención viajar a esta ciudad de Buenos Aires para los días del Congreso entre el 3 y el 11 de marzo.

En espera de vuestra amable respuesta, nos es grato solicitar una vez más el auxilio de vuestras santas oraciones y de vuestra bendición pastoral.

Ss. Ss. en J. C., que besan con respeto el sagrado anillo.

MIGUEL RASPANTI, *Secretario general.*

VICTORIO M. BONAMÍN, *Secretario general adjunto.*

8. – Sobre la Presidencia del Congreso

a) Carta de la Secretaría General al Emmo. y Rdmo. Card. Santiago Luis Copello

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1953

Emmo. y Rdmo. Sr. Cardenal Dr. Santiago Luis Copello,
Arzobispo de Buenos Aires y Primado de la Argentina,
Capital Federal.

Eminencia Reverendísima:

La Secretaría General del Congreso de los Estados de Perfección, obedeciendo a una expresa sugerencia de la Sagrada Congregación de Religiosos y a un voto unánime de la Comisión Ejecutiva, se siente honrada con el mandato de rogar a V. Emcia. quiera aceptar la presidencia del Congreso, como Cardenal Primado de la República y Arzobispo de la ciudad elegida por dicha Sagrada Congregación como sede de estas solemnes Asambleas.

Al distinguir con tan alto honor a los Religiosos de los cinco países que intervendrán en este Congreso, convocado por el beneplácito de la Santa Sede, V. Emcia. comunicará a todos los actos, no sólo el esplendor de vuestra sagrada púrpura y de vuestra augusta persona, sino también la sensación de una visible unidad con Roma, inspiradora y rectora de todas las familias religiosas del mundo, y principalmente con el Soberano Pontífice, que de todas ellas es Superior y Padre.

La Comisión Ejecutiva anhela, asimismo, que V. Emcia., en su carácter de presidente del Congreso, se complazca en dirigir la palabra a los congresistas en la solemne función de clausura, la tarde del jueves 11 de marzo, cuando, terminadas las sesiones de oración y estudio, el espíritu de todos los participantes gozará en recibir vuestra voz de orden como expresión del sentir de la Iglesia y de la misma voluntad de Dios.

En la seguridad de que la bondad de V. Emcia. habrá de complacer nuestros deseos, os expresamos nuestro más profundo agradecimiento, pidiéndoos que al bendecirnos, imploréis de Dios, sobre nuestros trabajos, la luz de su Verdad y la fuerza de su Gracia.

Dígnese V. Emcia. aceptar las expresiones de nuestra veneración en Cristo, y bendecir a quienes besan vuestro sagrado anillo, suscribiéndose Ss. Ss. en Cristo Jesús.

MIGUEL RASPANTI, *Secretario general.*

VICTORIO M. BONAMÍN, *Secretario general adjunto.*

b) Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos, por el que se nombra presidente del Congreso al Emmo. y Rdmo. Cardenal Santiago Luis Copello.

Minime latet hanc Sacram Congregationem Negotiis Religiosorum praepositam quanti habendus sit solemnis Congressus quem Religiosi ac Religiosae, adveniente mense martio, ex variis nationibus Americae Latinae confluentes, in urbe Bonaërensi celebraturi sunt.

Momentum vero hujusmodi eventus apprime elucet, tum ex gravibus argumentis et quaestionibus de quibus luculenter dissceretur, tum ex adventu virorum doctrina ac experientia illustrium.

Spes affulget ac est in votis religiosas familias utpote quae optime de Ecclesia ac de civili consortio jam meruerunt, adhuc magnam fructuum copiam ex praesenti celebratione collecturas esse, praesertim quoad confirmandas in religiosa perfectione ac in ministerio apos-

tolatus earum vires, easque renovatis temporibus exaequendas, juxta indolem et constitutiones proprias.

Iis omnibus rite consideratis, haec Sacra Congregatio, ut huiusmodi solemnis Consessus praeclarissimo quodam et sapienti ductu convenienter decoretur, peropportunum ducit hoc praesenti decreto Emmum. ac Revmum. Dnum. *CARDINALEM JACOBUM ALOYSIUM* COPELLO, Archiepiscopum Bonaëren., Praesidem Praelaudati Congressus, designare ac nominare.

Contrariis quibuslibet non obstantibus.

Datum Romae, die 2 decembris a. D. 1953.

(*l. s.*)

VALERIUS CARD. VALERI, *Prefectus.*

P. ARCADIUS LARRAONA, *Secretarius.*

Texto castellano

Esta Sagrada Congregación encargada de los asuntos que atañen a los Religiosos, no ignora la trascendencia que reviste el solemne Congreso que los Religiosos y las Religiosas de varias naciones de América Latina, han de celebrar en la ciudad de Buenos Aires, el próximo mes de marzo.

La importancia de tal acontecimiento resalta cumplidamente, tanto por los graves argumentos y las cuestiones que serán ampliamente debatidos, como por la presencia de personalidades ilustres por su doctrina y experiencia.

Sonríenos la esperanza, y así lo deseamos de veras, que las familias religiosas, ya benemerentísimas de la Iglesia y de la sociedad civil, habrán de cosechar aún, de esta celebración, rica abundancia de frutos, especialmente por lo que se refiere al afianzamiento de sus energías en la perfección religiosa y en el ministerio del apostolado, y a su adaptación a los nuevos tiempos, de acuerdo con la índole y constituciones propias.

Ponderando juiciosamente tales circunstancias, esta Sagrada Congregación, con el fin de que este solemne Congreso se vea convenientemente realzado por una preclarísima y sabia dirección, estima sumamente oportuno, mediante el presente Decreto, designar y nombrar Presidente del mismo al Emmo. y Rdmo. Sr. CARDENAL SANTIAGO LUIS COPELLO, Arzobispo de Buenos Aires.

No obstante cualquier cosa en contrario.

Dado en Roma, el día 2 de diciembre del año del Señor de 1953.

9. — Carta dirigida por la Secretaría General del Congreso al Emmo. y Rdmo. Card. Santiago Luis Copello, Legado Pontificio al Concilio Plenario de la R. Argentina, solicitando una Exhortación Pastoral Colectiva acerca del Congreso.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1953

Emmo. y Rdmo. Sr. Cardenal Dr. Santiago Luis Copello,
Arzobispo de Buenos Aires, Primado de la Rep. Argentina,
Capital Federal.

Eminentísimo señor:

Ante la proximidad del Concilio Nacional del Venerable Episcopado Argentino, la Secretaría General del Congreso de Religiosos siente el deber de dirigirse a Su Eminencia para felicitarlo por la dignidad que se le suma como Legado del Soberano Pontífice, y ofrecer al Concilio, en su Persona y por su augusto intermedio, el homenaje de filial veneración y dócil acatamiento de los Religiosos de todo el país, así como la seguridad de sus oraciones por el feliz éxito de las magnas Asambleas.

Al mismo tiempo, esta Secretaría, que ha recibido del Venerable Episcopado honrosas y alentadoras expresiones individuales de adhesión y estímulo para el Congreso, y que valora la singular eficacia que entrañarían —para el logro de los fines del mismo— la bendición conjunta y el apoyo colectivo de sus Ilustres Prelados, se permite presentarles, por el digno y auspicioso intermedio de Su Eminencia, un pedido, cuya satisfacción comprometerá profundamente nuestra gratitud.

Siendo deseo de la Sagrada Congregación de Religiosos, organizadora de estas jornadas,

que el Congreso tenga la mayor resonancia posible entre los fieles cristianos, para que unan sus plegarias a las de los participantes, pidiendo al Espíritu Santo luces especiales para sus estudios y deliberaciones, y se interesen por los problemas que preocupan a la Sede del Vicario de Jesucristo, solicitamos respetuosamente que el Venerable Episcopado se dirija con una exhortación pastoral colectiva al pueblo cristiano, informándolo acerca de la índole y las finalidades del Congreso, y estableciendo un DÍA DE LA ORACIÓN NACIONAL, que podría ser el domingo de Septuagésima de 1954, correspondiente al domingo 14 de febrero, en el cual se rezaría en todo el país por el éxito de las Asambleas de marzo.

Confiamos en que nuestros venerados Pastores, reunidos bajo la asistencia del Espíritu Santo para proveer a una mayor eficiencia de todos los organismos apostólicos puestos al servicio de Dios y de su Iglesia en este inmenso territorio argentino, acogerán benignamente un pedido como el nuestro, destinado al provecho de una iniciativa que es de gloria de Dios y bien de las almas, porque viene de la Sede de Pedro y afecta a un sector tan importante del apostolado católico como es el que ejercen las familias religiosas. Por eso nos adelantamos a agradecerles esta nueva muestra de su paternal benevolencia, prometiendo retribuirla con el fervor de nuestras oraciones y el celo de nuestras actividades en la preparación y realización del Congreso.

Dígnese Su Eminencia aceptar las expresiones de nuestra veneración en Cristo, y bendecir a quienes besan su sagrado anillo, suscribiéndose Ss. Ss. en J.C.

MIGUEL RASPANTI, *Secretario general.*

VICTORIO M. BONAMÍN, *Secretario general adjunto.*

10. — Circulares de la Comisión de Piedad, que actuó con sede en el Instituto Teológico Internacional Salesiano de Córdoba.

1º — Campaña de oraciones en favor del Congreso de Religiosos

—Como es ya conocido, la Sagrada Congregación de Religiosos ha convocado un CONGRESO DE RELIGIOSOS para celebrarse en Buenos Aires en marzo de 1954.

—Intervendrán en el mismo la Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay.

—A ninguno se le oculta la trascendencia que tendrán para todos, y en especial para las Órdenes y Congregaciones, estas reuniones de oración y estudio.

—Necesitados de la ayuda divina y de las luces del Espíritu Santo, la Comisión Organizadora del Congreso ha nombrado una COMISIÓN DE PIEDAD, que tiene por objeto promover una CRUZADA DE ORACIONES para impetrar las gracias de Dios, a fin de que de este Congreso se logren los abundantes frutos que anhela la Iglesia.

—Con tal motivo, le rogamos tenga la bondad de ayudarnos a promover e incrementar esta cruzada en su medio ambiente en la medida de sus posibilidades.

—No dudamos que usted aceptará generosamente la invitación que le formulamos; le iremos enviando en tiempo oportuno el material informativo, a fin de que conozca el desarrollo de nuestras actividades.

—Los católicos todos de estas Repúblicas hermanas debemos unirnos en una sola y armoniosa oración.

—De rodillas ante Dios, obtendremos el triunfo de este Congreso, que redundará en bien de las almas y gloria de Dios...

2º — Cruzada de oraciones

—Se pide a cada colegio organice una cruzada de oraciones por el Congreso de Religiosos.

—La campaña se realizará durante el mes de OCTUBRE, por ser del Santo Rosario y no estar tan cercano al tiempo de exámenes, de la partida, etcétera.

—Cada colegio hará una campaña *según sus propias iniciativas,* y enviará por escrito el resultado a esta Comisión, que se encargará de presentarla al Congreso.

—Se entregará a los congresistas la ofrenda de los colegios, rogándoles que en un día determinado, cada congresista ponga una especial intención en su misa por los alumnos participantes y sus familiares.

—Presentamos en seguida una forma de organización, que puede servir de modelo para los colegios que lo desearen:

a) *La oración.* — Consistirá en el mayor número posible de avemarías, misas, jaculatorias, etc., contando también las que se rezan por reglamento.
b) *Participantes.* — Todos los alumnos, y otras personas allegadas, como los padres, hermanitos, amigos, etc.
c) *La conclusión.* — Después de este mes de intensa oración, se puede concluir el trabajo con una semana de renovado entusiasmo, con propaganda adecuada, etc., y haciendo culminar todo con una misa, de acuerdo con las posibilidades particulares, a la que participarán los niños, rogando a Dios por los intereses del Congreso.
d) *La propaganda.* — Durante el mes de octubre podrán los señores maestros hablar a los alumnos acerca de la vida, organización, fines, etc., de las entidades religiosas.

3º — A los Reverendos Señores Párrocos

Con motivo del próximo Congreso de Religiosos —que ha de celebrarse en Buenos Aires durante el mes de marzo del año venidero—, la Comisión Ejecutiva del mismo ha acordado iniciar una Cruzada de Oraciones, con el fin de obtener del Cielo el éxito y fruto que en este Congreso se espera; fruto que ha de obtenerse en orden a la mayor gloria de Dios y bien de las almas.

Por eso nos permitimos acudir a V. Rcia., con el fin de invitarle a que promueva esta Cruzada entre sus feligreses. A todos ha dicho el Divino Maestro: "Pedid y recibiréis". Los religiosos, que tantas veces elevan su plegaria para pedir por el pueblo fiel, invitan ahora a todos los cristianos a unirse con ellos en esta Cruzada de Oraciones en favor de esta gran empresa de Cristo.

Nos atrevemos a sugerir, entre otras iniciativas, una jornada eucarística a la que participen la Acción Católica y las demás asociaciones de la parroquia.

Le agradeceremos, por otra parte, que nos ponga al corriente de las actividades realizadas, con el fin de presentarlas al Congreso reunido.

No dudamos de que esa oración sencilla del pueblo cristiano, de los hombres, mujeres y niños de su parroquia, habrá de atraer abundantes bendiciones del Cielo sobre este Congreso. Por ello nos es grato agradecerle desde luego su valiosa cooperación.

Por lo demás, quedamos obligados para con V. Rcia., a cuyas órdenes nos ponemos, saludándole atentamente.

4º — A todos los dirigentes de la Acción Católica

Mediante la presente nos es grato notificarle, en relación con el próximo Congreso de Religiosos que se efectuará en Buenos Aires en marzo del próximo año, que la Comisión Ejecutiva del mismo está empeñada en la realización de una Cruzada de Oraciones, a fin de obtener las mejores gracias y bendiciones de Dios.

Con tal motivo, nos permitimos solicitar la participación de los grupos de Acción Católica a esta Cruzada de Oraciones.

Le agradecemos tenga luego la bondad de enviarnos una relación de las iniciativas realizadas en este sentido, a fin de presentarlas en el Congreso reunido.

Anticipándole desde ahora nuestro agradecimiento por cooperación tan valiosa, nos es grato saludarlo con las muestras de nuestro mayor aprecio.

5º — A los señores directores de colegios

Debiendo celebrarse en Buenos Aires, en el mes de marzo de 1954, un Congreso Internacional de Religiosos, y necesitando la iluminación y ayuda del Espíritu Santo, tenemos el agrado de dirigirnos a usted para invitarlo a participar con el alumnado de esa institución, en una Cruzada de Oraciones en pro del Congreso, promovida por la Secretaría del mismo.

En un folleto adjunto exponemos algunas sugerencias, que, según nos parece, podrán servirle para dar forma a la participación antedicha.

Le agradeceríamos quisiera, al final del mes indicado, enviar a esta Comisión la relación de las actividades desarrolladas en ese colegio, a fin de presentarlas luego al Congreso reunido.

Augurándonos copiosas bendiciones del Señor y de su Santísima Madre por la fervorosa plegaria de esos niños, nos es grato agradecerle desde luego su valiosa cooperación en favor de esta importante Asamblea, de la cual espera mucho la Iglesia y la sociedad.

Sin más, cábenos saludarlo con muestras del mayor aprecio.

6º — A los Superiores de Casas Religiosas

Como será ya de su conocimiento, en marzo del próximo año se llevará a cabo un Congreso de Religiosos en Buenos Aires, con la participación de la Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay.

Deseando el mayor éxito para el mismo, a fin de beneficiarnos todos con los frutos que de él espera la Iglesia, la Comisión Ejecutiva estima necesario fundamentar los trabajos del Congreso en la oración y el sacrificio.

Aunque es indudable que esa casa religiosa ya dirigirá al Cielo sus plegarias pidiendo por el éxito del mismo, con la presente nos atrevemos a pedirle a su comunidad que le dedique *todos los viernes,* hasta la realización del Congreso, como *día de oración y sacrificio,* cumpliendo las prácticas que señalamos en hoja aparte.

Le rogamos, asimismo, quiera enviarnos una relación de las demás iniciativas de carácter piadoso realizadas en favor del Congreso, para informar a la Comisión Ejecutiva del mismo.

7º — Una invitación particular de la Comisión Ejecutiva

DÍA DE ORACIÓN Y SACRIFICIO

La Comisión Ejecutiva del Congreso de Religiosos de Buenos Aires, con el fin de atraer de Dios las bendiciones y gracias necesarias para el mayor éxito espiritual de dicho Congreso, invita a todas y cada una de las casas religiosas de la Argentina y de las otras cuatro naciones participantes, a dedicar en familia, *todos los viernes,* hasta marzo del próximo año, como *Día de Oración y Sacrificio,* en la forma que cada superior o superiora lo estime más conveniente, y con preferencia, para lograr una mayor uniformidad y un más perfecto espíritu de unión, de la manera siguiente:

1º Hacer individualmente —o mejor, en comunidad— un sacrificio o mortificación, que puede consistir, por ejemplo, en privarse de algo en la comida, o en colacionar por la noche de los viernes como en los días de ayuno eclesiástico.

2º Rezar en comunidad, o al menos privadamente:

a) El himno *Veni Creator Spiritus.*

b) La antífona *Ubi caritas et amor,* del Jueves Santo (que será el himno oficial del Congreso).

c) La *Salve Regina* a la Santísima Virgen (que puede ser cantada).

d) La siguiente oración *por el éxito del Congreso:*

Oh Dios Todopoderoso, te rogamos que por los méritos y ejemplos de nuestros santos fundadores y de todos los santos religiosos, te dignes renovar en nosotros tu Santo Espíritu, para que con su inspiración podamos realizar provechosamente el Congreso de Religiosos que la bondad de tu Vicario en la tierra nos ha sugerido. Concédenos, Señor, la gracia de que este acontecimiento, acrecentando y fortaleciendo en nuestras comunidades el fervor de la observancia religiosa y la fidelidad al espíritu de nuestros gloriosos fundadores, suscite en nosotros renovados impulsos para trabajar por la gloria de tu Nombre y la dilatación de tu Iglesia, según las necesidades de las almas y las exigencias de los tiempos actuales. Por Jesucristo Nuestro Señor. Así sea.

Concedemos 300 días de indulgencia.
† *Santiago L. Card. Copello.*

Terminando con las siguientes invocaciones:

V) Corazón de Jesús, Rey y Centro de todos los corazones.
R) Ten piedad de nosotros.
V) Santa María, Madre del Buen Consejo.
R) Ruega por nosotros.
V) Santos y santas fundadores nuestros.
R) Rogad por nosotros.
V) Padre San... (cada uno invoca a su santo o santa fundador o fundadora).
R) Ruega por nosotros.

11. — Carta de la Secretaría General al Emmo. Card. Antonio Caggiano, Obispo de Rosario, ofreciéndole el discurso de apertura.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1953

Emmo. y Rdmo. Sr. Cardenal Dr. Antonio Caggiano,
Obispo de Rosario.

Eminencia Reverendísima:

Es para nosotros un honor podernos dirigir a Vuestra Eminencia, en nombre de la Comisión Ejecutiva del Congreso de Religiosos, para saludarlo con las expresiones de nuestra filial reverencia y formularle un pedido unánime y fervoroso de cuantos trabajan en la preparación del Congreso.

Pide respetuosamente la Comisión Ejecutiva, siguiendo en ello una sugerencia expresa de la Sagrada Congregación de Religiosos, que V. Emcia. se digne honrar con su presencia e ilustrar con su palabra el solemne acto inaugural del Congreso, la tarde del miércoles 3 de marzo de 1954.

Muévenos a presentarle este pedido la alta investidura que, destacando a V. Emcia. en la Iglesia Universal, lo pone en condiciones propicias para interpretar los designios de la Santa Sede al promover Asambleas de esta índole; la autoridad de vuestra palabra, siempre rectora y magistral, y el conocimiento que vuestra ciencia y larga experiencia le comunican sobre la vida religiosa, sobre sus problemas y necesidades, en particular frente a las exigencias de la hora actual.

Oída al principio de las reuniones del Congreso la palabra de V. Emcia., constituirá una prenda de la benevolencia y de las bendiciones de la Jerarquía sobre las actividades de los Religiosos, así como una norma segura para la rectitud de sus estudios y conclusiones.

Por eso, seguros de que la bondad de V. Emcia. querrá aceptar benignamente nuestro cordial pedido, nos apresuramos a expresarle la más profunda gratitud en nombre de todos los Religiosos de los cinco países participantes, mientras besando la sagrada púrpura imploramos para todos vuestra bendición pastoral, y nos reiteramos Ss. Ss. en Cristo Jesús.

MIGUEL RASPANTI, *Secretario general.*

VICTORIO M. BONAMÍN, *Secretario general adjunto.*

12. — Carta de la Secretaría General al Excmo. Sr. Obispo de Mercedes, sobre la Peregrinación a Luján.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1953

A Su Excia. Rdma. Mons. Dr. Anunciado Serafini,
Obispo de Mercedes.

Excelencia Reverendísima:

Cábenos el honor de dirigirnos a V. Excia., para informaros que la Comisión Ejecutiva del Congreso de Religiosos, encargada de la preparación del programa de los diversos actos que integrarán sus jornadas, ha creído conveniente incluir en él una solemne peregrinación al Santuario Nacional de la Virgen de Luján, como homenaje a la Santísima Virgen, Reina y Madre de todas las familias religiosas, en el centenario de la promulgación del dogma de su Concepción Inmaculada, y como adhesión al Congreso Nacional convocado por el Episcopado Argentino.

Dicha peregrinación, que llevará al Santuario a los representantes de los Estados de Perfección de la Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay, se efectuaría, según es nuestro deseo, en la mañana del lunes 8 de marzo de 1954, y contaría, como acto central, con la celebración de un grandioso pontifical celebrado, Dios mediante, por el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico.

Es un anhelo unánime de los organizadores del Congreso, que sea V. Excia. quien pronuncie en tal ocasión la homilía dirigida a los Religiosos peregrinos, no sólo por ser el Pastor de la diócesis en cuyo ámbito se alza el Santuario y el celoso promotor de sus mejores glorias, sino también por las singulares benemerencias adquiridas en sus iniciativas en pro de

las Comunidades Religiosas puestas bajo su cayado de Pastor, como lo ha destacado no hace mucho la Santa Sede, en documento que honra a Vuestra Excelencia.

Esta Secretaría se adelanta a expresaros la común gratitud de los Religiosos por vuestra generosa aceptación de nuestro pedido, y mientras os rinde su homenaje de filial veneración, se complace en besar vuestro sagrado anillo, y reiterarse Ss. Ss. en Cristo Jesús.

MIGUEL RASPANTI, *Secretario general.*

VICTORIO M. BONAMÍN, *Secretario general adjunto.*

13. — De las gestiones realizadas ante el Gobierno Nacional de la República Argentina.

a) Carta al Señor Presidente de la República

Buenos Aires, 15 de enero de 1954

Al Excmo. Señor Presidente de la Nación,
General JUAN PERÓN,
S/D.

Excelentísimo Señor:

Como ya es de vuestro conocimiento, la Santa Sede, por medio de la Sagrada Congregación de Religiosos, ha convocado en esta ciudad de Buenos Aires, para los días 3 a 11 del próximo mes de marzo, un Congreso de Religiosos y Religiosas de nuestra República y de los países vecinos de Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay.

Responde esta iniciativa pontificia al vasto plan de movilización y modernización de todas las fuerzas cristianas, suscitado providencialmente por S. S. Pío XII, para la "reconstrucción de un mundo nuevo", en el que sea efectivo el reinado de la Justicia y la Caridad entre todos los hombres.

Vuestra Excelencia conoce acabadamente cuán amplio es el campo de actividades apostólicas que se despliega, dentro de ese plan restaurador, frente a las comunidades religiosas, principalmente en naciones como la nuestra, cuyas vicisitudes históricas y actuales manifestaciones espirituales están profundamente ligadas a la acción multiforme de aquellas: por eso podéis apreciar, como pocos, la trascendencia que para la vida religiosa del país entraña el Congreso que ha de reunirse en Buenos Aires.

Su importancia se afirma y extiende, cuando se considera que él hará confluir en esta Capital multitud de Religiosos delegados de los países hermanos, y concitará la atención de los participantes sobre el estudio de muchos temas que se armonizan sorprendentemente con los altos propósitos que animan vuestro gobierno, sobre todo en el noble afán de realzar la cultura y la moral del pueblo argentino.

Movidos por estas consideraciones, los miembros de la Comisión Ejecutiva del Congreso hemos juzgado un deber y un honor presentarnos a Vuestra Excelencia, para informaros acerca de este acontecimiento nacional, y para pediros respetuosamente lo pongáis bajo vuestros altos auspicios.

Profundamente agradecidos a la magnanimidad de Vuestra Excelencia, mientras pedimos a Dios que os asista en el desempeño de vuestras graves ocupaciones, tenemos la honra de suscribirnos attos. y Ss. Ss.

MIGUEL RASPANTI, *Secretario general.*

VICTORIO M. BONAMÍN, *Secretario general adjunto.*

b) Exposición del Secretario General en la audiencia acordada por el Excmo. Sr. Presidente de la República a la Comisión Ejecutiva, el 16 de febrero de 1954.

Excelentísimo Señor Presidente:

La Comisión Ejecutiva y la Secretaría General del Congreso de Religiosos han creído un deber de justicia presentarse ante Vuestra Excelencia, para agradecer e informar.

Agradecer el noble gesto que habéis tenido en la audiencia acordada al Señor Nuncio Apostólico, al conceder generosamente las amplias franquicias que para la mejor organización del Congreso él os solicitara en nombre y en favor de esta Comisión. La bondad de

vuestra actitud compromete profundamente la gratitud de los religiosos, los cuales retribuyen vuestra eficaz ayuda con sus oraciones, elevadas a Dios por vuestra ventura personal y vuestra gestión de gobierno.

Informar, dije, acerca de este Congreso que ha convocado la autoridad de la Santa Sede, dentro del vasto plan de renovación y movilización de todas las fuerzas cristianas, promovido en el mundo entero por Su Santidad Pío XII, a fin de que los religiosos de estos cinco países hermanos de la Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay estudien los medios más adecuados para adaptar su vida y apostolado a las necesidades y circunstancias de los tiempos actuales. Esta finalidad, eminentemente práctica, inspira los temas propuestos al estudio del Congreso, entre los cuales se ha querido prestar particular atención a los relacionados con el apostolado social entre las clases populares, y el de la docencia y educación de la niñez y juventud, como también a los vinculados a la utilización de los inventos del progreso moderno, que constituyen el mayor vehículo de las ideas y de los sentimientos de las masas humanas.

Una semana entera dedicará el Congreso al análisis de tales temas y de otros más específicos de la vida religiosa, en sesiones en que se escuchará la palabra de destacados religiosos de los cinco países. Calculamos, Señor Presidente, que han de ser más de tres mil los participantes de ambos sexos, los cuales actuarán en ambientes separados, exceptuadas las dos solemnes reuniones plenarias de apertura y clausura, la jornada en que el Congreso en pleno se trasladará al Santuario de Luján, y la velada de homenaje al Soberano Pontífice que se realizará en el Teatro Colón, homenaje que rendiremos al Papa, en el decimoquinto aniversario de su elección y coronación, como agradecimiento por la iniciativa del Congreso y como expresión de júbilo al verlo, siquiera parcialmente, libre de su última y preocupante enfermedad.

Es este, Señor Presidente, un Congreso que fue preparado por otros cuatro, realizados en las naciones hermanas con éxito insospechado. En Bolivia se reunieron en noviembre, 200 religiosos y 600 religiosas; en Chile, a fines de diciembre y principios de enero, 500 religiosos y 1.200 religiosas; en Paraguay, en noviembre, 60 religiosos y 120 religiosas; en Uruguay, a principios de este mes de febrero, 250 religiosos y 600 religiosas. A cada uno de estos Congresos Nacionales, la Secretaría General, que actúa en Buenos Aires, envió un representante que llevó el afecto fraterno de los argentinos a los hermanos extranjeros.

Agregaré, Excelencia, que dentro de nuestro país muchas reuniones y jornadas parciales prepararon las Asambleas a las cuales nos aproximamos. Veinte Comisiones de zona, repartidas en los centros de mayor vida religiosa de la República, con irradiación sobre amplios sectores nacionales, han venido manteniendo y avivando la idea del Congreso, y disponiendo los espíritus a su celebración, a través de sesiones de estudio, jornadas de oración, publicaciones de prensa y actos sociales, en tal forma, que en todo el país, desde hace varios meses, trabajan seriamente los religiosos en la preparación del Congreso, sin disminuir por ello el ritmo de sus ocupaciones ordinarias. Cabe destacar la actividad de los religiosos de Córdoba, los cuales, a fines de diciembre, llevaron a cabo unas jornadas tan exitosas, que adquirieron proporciones de Congreso Regional, coronado con una brillante velada en el teatro del Libertador. Aunque en menor escala, Rosario, Mendoza, Bahía Blanca, Resistencia, Salta, Tucumán, están repitiendo, precisamente en estos días, las impresionantes celebraciones cordobesas.

Ocioso es decir, Excelencia, que nuestra Capital se ha destacado en este movimiento, siendo ella la sede del Congreso. Ocho Comisiones especiales se consagraron, desde mediados del año anterior, al estudio pormenorizado del temario general en sesiones laboriosas y fecundas.

Como Vuestra Excelencia puede apreciar, llegamos a los días del Congreso con la serenidad de quienes nada libran a la improvisación y todo lo dispusieron con esfuerzo y constancia.

La ayuda oficial que en forma amplia vuestro Gobierno se ha complacido en prestarnos, facilita la solución de las dificultades que lógicamente pueden provenir de la realización concreta y detallada de lo programado.

Al agradecer por ello una vez más a Vuestra Excelencia, me permitiré, como término de mis palabras, señalar la interesante similitud que existe entre muchos de los argumentos a que se abocará el Congreso, y los altos propósitos que animan a Vuestra Excelencia en su tenaz campaña por la elevación de la cultura de nuestro pueblo, meta deseable de todos los esfuerzos ya realizados por Vuestra Excelencia en los demás órdenes de la vida nacional; ello ha de ser advertido, comprobado y justipreciado por los hermanos de los países vecinos que vendrán a Buenos Aires, y ello me anima, asimismo, a rogaros, Excelentísimo Señor, que veáis en el Congreso de los Religiosos un sincero gesto de colaboración de los católicos argentinos con vuestra acción de gobernante.

c) Decreto del Poder Ejecutivo de la República Argentina, relativo al Congreso de Religiosos

Buenos Aires, 1º de febrero de 1954

VISTO la reunión en el próximo mes de marzo del Congreso Internacional de Religiosos, convocado por la Santa Sede y presidido por el Emmo. Señor Cardenal Primado de la República y Arzobispo de Buenos Aires, Dr. Santiago Luis Copello, y con la asistencia de delegados del Sumo Pontífice y de gran número de representantes de los países limítrofes: Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay, y

CONSIDERANDO:

Que el Congreso que se prepara responde al vasto plan de movilización y modernización de todas las fuerzas cristianas promovido en todo el mundo por S. S. Pío XII;
Que los delegados religiosos de los países hermanos que concurran a esta Capital, apreciarán los altos propósitos que animan al Gobierno en lo que concierne a elevar la cultura y moral del pueblo argentino;

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — El Gobierno de la Nación prestará su auspicio oficial al Congreso Internacional de Religiosos que se realizará en Buenos Aires del 3 al 11 de marzo próximo, por intermedio del Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.
Artículo 2º — El citado Departamento concederá su cooperación para los fines del Congreso, e interesará a las demás dependencias del Estado en las gestiones conducentes al mismo propósito.
Artículo 3º — El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.
Artículo 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, y archívese.

JUAN PERÓN

Jerónimo Remorino.

14. — Cartas de la Secretaría General sobre la distribución del temario del Congreso.

a) A los Rdmos. Provinciales, solicitándoles oradores

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1953

De nuestra veneración en Cristo:

Esta Secretaría General cumple el deber de informarle que en la distribución del temario para las sesiones de estudio del Congreso de Religiosos, la Comisión Ejecutiva decidió recabar de V. Rcia. el nombre de algunos miembros de su familia Religiosa, para que tomen a su cargo el desarrollo de los siguientes temas: .....
Asimismo, la Comisión solicita el nombramiento de otro religioso competente que pueda dirigir el debate que ha de suscitarse en la sesión ..... día ..... de marzo, en que se estudiará este tema general: .....
Rogamos a Vuestra Reverencia quiera comunicarnos a la brevedad posible los nombres de los candidatos, y cualquiera dificultad que se ofrezca en la aceptación de los temas señalados.
Agradecidos a la amabilidad de V. Rcia. y encomendándonos en sus santas oraciones, nos es grato suscribirnos Ss. Ss. en J. C.

MIGUEL RASPANTI, *Secretario general.*

VICTORIO M. BONAMÍN, *Secretario general adjunto.*

b) A los oradores designados

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1953

De nuestra veneración en Cristo:

Esta Secretaría General, conocedora de que V. Rcia. se ha complacido en aceptar el estudio de un tema para las sesiones del próximo Congreso de Religiosos, se cree en la obligación de agradecer su deferencia en nombre de la Comisión Ejecutiva, y de trascribirle para su conocimiento las normas que dicha comisión ha fijado para los discursos que habrán de pronunciarse en las reuniones del Congreso, poniéndose desde luego a su entera disposición para las consultas y aclaraciones que V. Rcia. desee formularnos.

1º — El tema de su disertación es el siguiente: .....

2º — El discurso deberá ser leído, y la lectura no deberá pasar de los quince minutos (15 m.).

3º — Desea la Comisión Ejecutiva que en el desarrollo de los temas, los oradores se ciñan rigurosamente a la mayor objetividad y practicidad posibles, teniendo en cuenta que uno de los fines primordiales del Congreso es estudiar en qué aspectos y de qué modo conviene adaptar las formas del apostolado y de la misma vida religiosa a las exigencias de los tiempos actuales, según las directivas de la Santa Iglesia, dentro de las Reglas del propio Instituto y el espíritu del Santo Fundador.

4º — Desea asimismo que los oradores enderecen su exposición en manera tal, que proporcione material y pauta a las conversaciones que habrán de suscitarse para la libre discusión de los temas, después de cada lectura.

5º — Habiéndose recibido de la Sda. C. de Religiosos la orden de que todos los discursos que se lean en el Congreso, sean sometidos previamente a la revisión de una Comisión *ad hoc*, esta Secretaría General ruega a V. Rcia. que se complazca en remitirle su trabajo, con toda la anticipación que le fuere posible.

Dígnese, Reverendo Padre, aceptar las expresiones de nuestra simpatía en Cristo, y encomendarnos a Él en sus santas oraciones. Ss. Ss. en J. C.

MIGUEL RASPANTI, *Secretario general.*

VICTORIO M. BONAMÍN, *Secretario general adjunto.*

c) A los Rdmos. Provinciales, pidiéndoles algunos escritores

Buenos Aires, 15 de octubre de 1953

De nuestra veneración en Jesucristo:

La Secretaría General del Congreso de Religiosos, deseosa de obtener la colaboración de los mejores elementos nacionales para el estudio de los diversos temas propuestos para las sesiones del Congreso, ha juzgado muy útil y conveniente dirigirse a V. Rcia. para solicitarle que quiera designar a un miembro de su benemérita familia religiosa en el estudio especial del tema: .....

La exposición respectiva de este argumento estará a cargo de un religioso de otro país, y los puntos de vista propios del nuestro serán presentados por el candidato que V. Rcia. designe, en un escrito sintético que no será leído en público, sino publicado en las Actas del Congreso. Dicho escrito será dado a conocer previamente al orador de la República hermana, a fin de que tenga en cuenta la opinión argentina en la exposición de su tema; por eso nos permitimos rogar a V. Rcia. que nos lo remita con la antelación posible.

Agradecidos a su amabilidad y encomendándonos en las oraciones de sus Religiosos, nos es grato suscribirnos Ss. Ss. en J. C.

MIGUEL RASPANTI, *Secretario general.*

VICTORIO M. BONAMÍN, *Secretario general adjunto.*

d) A los oradores, pidiéndoles el plan del respectivo debate

Buenos Aires, 13 de enero de 1954

De nuestra veneración en Cristo:

Próximos ya a la celebración del Congreso de los Estados de Perfección, esta Secretaría General se permite molestar a S. Rvcia., para solicitarle una nueva muestra de adhesión y simpatía, que agregará a la que se dignó darnos al aceptar la redacción de un tema para las sesiones del Congreso.

Con el objeto de facilitar el diálogo debate que seguirá a la lectura de cada tema, desearíamos poder ofrecer con anterioridad a los congresistas, no sólo las propuestas o mociones presentadas para la discusión, sino también las ideas más importantes sobre las cuales el propio relator quisiera que se encauzara la discusión del tema por él tratado.

Le rogamos, pues, que quiera tomarse la molestia de remitirnos aquellas cuestiones relacionadas con su tema que Su Reverencia quisiera que fueran debatidas —y que para mayor claridad se podrían formular a manera de preguntas—, así como las propuestas de índole práctica que gustaría de ver aprobadas por el Congreso.

Pedimos a Dios nuestro Señor que se digne bendecir este nuevo esfuerzo de Su Reverencia y darnos a todos luces y energías para trabajar por su gloria y el bien de su Santa Iglesia.

De Su Reverencia Ss. Ss. en J. C.

MIGUEL RASPANTI, *Secretario general.*

VICTORIO M. BONAMÍN, *Secretario general adjunto.*

15. — Telegramas enviados al Sumo Pontífice.

Su Santidad Pío XII,
Vaticano.

En nombre tres mil religiosos (1) cinco naciones reunidos Congreso presente Excelencia Larraona trasmito Vuestra Santidad filial homenaje inquebrantable promesa perfección religiosa adaptación apostolado tiempos actuales implorando paternal bendición.

CARDENAL COPELLO, *Presidente.*

En el Homenaje al Papa, el 8 de marzo de 1954

Su Santidad Pío XII,
Vaticano.

Reunidos imponente asamblea Episcopado, autoridades públicas, clero, católicos República Argentina, ocasión decimoquinto aniversario pontificado Pío XII, recordando vigésimo memorable Congreso Eucarístico presidido amadísimo Cardenal Legado, renuevan Augusto Pontífice sentimiento filial devoción, sincera adhesión, ofrecen oraciones votos su preciosa salud.

ZANÍN, *Nuncio Apostólico Buenos Aires.*

Mensaje de Su Santidad

Con los mejores deseos que Congreso Religiosos Buenos Aires acreciente ansias perfección para mayor eficacia apostolado según exigencias tiempos actuales y pidiendo Altísimo derrame copiosas gracias sobre participantes fervorosa asamblea, les impartimos con paternal complacencia implorada bendición apostólica.

PÍO PAPA XII.

16. — Telegramas cursados con el Eminentísimo Cardenal Prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos.

Eminentísimo Cardenal Valeri,
Vaticano.

Religiosos reunidos Congreso Internacional saludan Prefecto Congregación, agradecen Delegación Pontificia, imploran bendición.

CARDENAL COPELLO, *Presidente.*

(1) Este telegrama es anterior a la apertura del Congreso. El número de participantes, calculado entonces en tres mil, fue posteriormente casi duplicado en la realidad.

Eminentísimo Cardenal Copello,
Buenos Aires.

Agradezco vivamente saludo Vuestra Eminencia nombre Congreso Internacional Religiosos. Imploro asistencia divina, bendigo de corazón participantes.

VALERIO CARDENAL VALERI.

17. — Telegramas cursados con los Excelentísimos Señores Nuncios Apostólicos de La Paz, Santiago de Chile, Asunción y Montevideo.

Excelencia:

Tres mil quinientos religiosos reunidos Congreso saludan Vuestra Excelencia, agradecen eficaz apoyo, imploran pastoral bendición.

LARRAONA. — RASPANTI.

Santiago de Chile, 6 marzo 1954

Padres Larraona, Raspanti:

Agradezco honroso saludo esa conspicua santa Asamblea pidiendo Altísimo inspire sus deliberaciones, fecunde sus propósitos para que generoso empeño perfección religiosa asegure cada vez más triunfo Cristo en estas católicas naciones.

BAGGIO, *Nuncio Apostólico Santiago.*

Montevideo, 7 marzo 1954

Nuncio Apostólico para padre Larraona:

Muy agradecido bendigo de corazón implorando opimos frutos Congreso.

PACINI, *Nuncio Apostólico Montevideo.*

18. — Telegramas cursados con el Excelentísimo Señor Presidente de la República Argentina, General Juan D. Perón.

Excelentísimo Presidente General Juan Perón:

Tres mil quinientos Religiosos cinco países reunidos Congreso presidencia Cardenal Primado saludan Vuestra Excelencia, agradecen altos auspicios, ruegan por vuestra ventura personal y gestiones Gobierno.

LARRAONA. — RASPANTI.

Casa de Gobierno, 5 marzo 1954

Reverendo Padre Arcadio Larraona,

Director del Congreso Internacional de Religiosos.

Agradezco inmensamente el atento saludo que me trasmite en su telegrama del día de hoy en nombre de los Religiosos reunidos bajo la presidencia del Cardenal Primado y formulo mis mejores votos por el completo éxito de las deliberaciones y la ventura personal de todos los delegados concurrentes.

GENERAL PERÓN.

SECCIÓN SEGUNDA

LA PARTICIPACIÓN DE LA JERARQUÍA

Carta Pastoral del Episcopado Argentino sobre el Congreso de Religiosos

Amados hijos en Cristo Jesús: Como ya es de vuestro conocimiento, en los días del 3 al 11 de marzo próximo se realizará en nuestra Capital Federal un Congreso de Religiosos de las Repúblicas de Bolivia, Chile, Paraguay, Uruguay y Argentina, convocado por la Santa Sede.

El acontecimiento merece toda vuestra atención, principalmente porque al estudiar las beneméritas Órdenes e Institutos Religiosos que se reunirán su propia disciplina y el apostolado que deben cumplir para gloria de Dios y bien de las almas, nos beneficiarán a todos, derramando los dones de su caridad con mayor fervor y abundancia, si cabe, adaptándose a las graves y urgentes necesidades de nuestros difíciles días, como lo señalara ya Su Santidad Pío XII.

Esta feliz circunstancia nos da ocasión de ponderar la vocación de las generosas almas que van en seguimiento de Nuestro Señor Jesucristo, con el espíritu de su Evangelio y la confianza puesta en su divina promesa: "En verdad os digo que cualquiera que haya abandonado la casa, o a los hermanos, o a las hermanas, o al padre, o a la madre, por amor de mi nombre, recibirá el céntuplo y poseerá la vida eterna" (Mat. XIX, 29).

La reunión de tantos Religiosos y Religiosas nos hará pensar en las palabras de San Pablo, cuando dice que "las vías del Señor son incomprensibles, e inescrutables sus juicios" (Rom. XI, 33). En esas misteriosas vías o llamados, comenta San Francisco de Sales, cuán admirable y cuán rica se muestra la variedad de las vocaciones religiosas, cuán múltiples y diferentes los fines que Dios les señala para su propio servicio; todas, vocaciones dignas de honor y de respeto.

El solícito cuidado que la Iglesia tiene de ellos, a la vez que la confianza que deposita en sus diversos apostolados, llamándolos a colaborar en sus obras, encomendándoles la delicada misión de la educación o la sacrificada asistencia de los enfermos y necesitados, o enviándolos a las misiones entre infieles, o invitándolos a la clausura para ayudar con su oración y penitencia a la reparación de nuestros pecados, es indicio de cuánto valen en la vida militante de la Iglesia, y cuán queridas son al corazón de Dios, que las ha suscitado.

Felizmente, a todos nosotros nos resulta fácil entender y apreciar la naturaleza y el valor de las vocaciones religiosas, pues nuestra patria, como las demás naciones hermanas de América, es hija de la obra misionera que aquí cumplieron abnegadamente, junto a sacerdotes del Clero Diocesano, los misioneros llegados con los descubridores.

La vocación a la fe, de estas regiones, debe tener en cuenta en todo su valor la predicación de tantos abnegados Religiosos. Y desde aquellas primeras horas de nuestra Epifanía, hasta el día de hoy, la contribución de las familias religiosas para con la Iglesia Argentina ha ido creciendo con la multiplicación de su número y de sus obras.

Bajo la guía del Episcopado y con la fraternal labor del Clero Diocesano, han realizado su obra, que, sin duda alguna, se incrementará en el próximo Congreso.

Vuestro Episcopado, por lo tanto, tiene particular motivo de regocijo por este Congreso de Religiosos, y de gratitud al Vicario de Jesucristo, que, al elegir como sede a nuestra Capital, nos brinda la ocasión de hacernos estas justas consideraciones, y a la vez, ponderar con cristiano reconocimiento cuánto nuestra Iglesia debe a los beneméritos Institutos Religiosos.

Os invitamos a que elevéis en estos días vuestras plegarias a Dios, por intercesión de su Santísima Madre y de todos los Santos Fundadores, a fin de que el Congreso de Religiosos, celebrado auspiciosamente en el Año Mariano, logre los fines sobrenaturales que de él espera la Iglesia, y sea para todos nosotros una renovada fuente de vida espiritual, intensificación de apostolado y lección de caridad cristiana.

Dada en Buenos Aires, el día de la Purificación de Nuestra Señora, 2 de febrero del Año Mariano de 1954.

LOS CARDENALES, ARZOBISPOS Y OBISPOS DE LA ARGENTINA.

NOTA. — A raíz de esta Carta Pastoral, la Comisión Ejecutiva del Congreso obtuvo que en toda la República Argentina se consagrara el domingo de Septuagésima, 14 de febrero, como *Día Nacional de Oración Pro Congreso de Religiosos.*

1. — Nómina de los Prelados que asistieron al Congreso

1. Emmo. y Rdmo. Card. Dr. Santiago Luis Copello, Arzobispo de Buenos Aires.
2. Emmo. y Rdmo. Card. Dr. Antonio Caggiano, Obispo de Rosario, A.
3. Excmo. y Rdmo. Mons. Dr. Mariano Zanín, Nuncio Apostólico en Buenos Aires.
4. Excmo. y Rdmo. Mons. Dr. Aníbal Mena Porta, Arzobispo de Asunción, P.
5. Excmo. y Rdmo. Mons. Dr. Nicolás Fasolino, Arzobispo de Santa Fe, A.
6. Excmo. y Rdmo. Mons. Dr. Audino Rodríguez y Olmos, Arzobispo de San Juan, A.
7. Excmo. y Rdmo. Mons. Dr. Roberto J. Tavella, Arzobispo de Salta, A.
8. Excmo. y Rdmo. Mons. Dr. Zenobio L. Guilland, Arzobispo de Paraná, A.
9. Excmo. y Rdmo. Mons. Dr. Anunciado Serafini, Obispo de Mercedes, A.
10. Excmo. y Rdmo. Mons. Dr. Carlos F. Hanlon, Obispo de Catamarca, A.
11. Excmo. y Rdmo. Mons. Dr. Emilio Di Pasquo, Obispo de San Luis, A.
12. Excmo. y Rdmo. Mons. Dr. Emilio Sosa Gaona, Obispo de Concepción, P.
13. Excmo. y Rdmo. Mons. Dr. Agustín Rodríguez, Obispo de Villa Rica, P.
14. Excmo. y Rdmo. Mons. Dr. Alfredo Viola, Obispo de Salto, U.
15. Excmo. y Rdmo. Mons. Dr. Ubaldo Cibrián, Prelado de Corocoro, B.
16. Excmo. y Rdmo. Mons. Dr. José Borgatti, Obispo de Viedma, A.
17. Excmo. y Rdmo. Mons. Dr. Antonio Rocca, Obispo Auxiliar de Buenos Aires.
18. Excmo. y Rdmo. Mons. Dr. Manuel Tato, Obispo Auxiliar de Buenos Aires.
19. Ilmo. Mons. Dr. Alfredo Bruniera, Auditor de la Nunciatura Apostólica.
20. Ilmo. Mons. Dr. Miguel Buro, Secretario de la Nunciatura Apostólica.

2. — Adhesiones recibidas

1º — Del Episcopado Argentino

ARZOBISPADO DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 4 de octubre de 1953

M. R. P. Miguel Raspanti,
Secretario General del Congreso Internacional de Religiosos.

Me ha sido grato recibir su atenta comunicación, relacionada con el Congreso de Religiosos que se reunirá el año próximo en esta ciudad, en la que me manifiesta que las tareas preliminares prosiguen con regularidad y diligencia, y tiene a bien pedir mis oraciones para que el Señor se digne coronar con el éxito tan importante reunión de Religiosos.

Al agradecer su nota, puedo asegurarle que elevaré mis humildes plegarias para que se logren plenamente las finalidades que ha tenido la Santa Sede al disponer este Congreso, y para que el espíritu de los Santos Fundadores de las beneméritas Ordenes Religiosas reine en ellas y en todos sus miembros, en los tiempos difíciles que atraviesa la humanidad cristiana.

Créame de V. R. afmo. y S. S. en Xto.

† SANTIAGO LUIS CARD. COPELLO
Arzobispo de Buenos Aires
Primado de la R. Argentina

OBISPADO DE ROSARIO

Rosario, 17 de diciembre de 1953

Rdmo. P. Miguel Raspanti,
Buenos Aires.

Muy Reverendo Padre Raspanti:

Contesto a su muy atenta carta del 4 de noviembre.

Nada tienen V. R. ni los Religiosos que agradecerme: yo sí, y mucho, por la colaboración tan eficaz prestada en esta Diócesis.

El próximo Congreso de Religiosos ha adoptado como lema UBI CARITAS, IBI DEUS, lo cual es verdad, porque *Deus Caritas est.*

In Caritate Christi, pues, y sólo teniendo en cuenta la gloria de Dios y el bien de las almas, presento las siguientes sugerencias, como se me pide, referentes a hechos susceptibles de modificación, cuya necesidad paréceme evidente, y en algún caso, exigida por el Derecho Canónico.

.. ..

Los acompaño con mis modestas oraciones y sacrificios para que el Señor bendiga sus trabajos.

† ANTONIO CARD. CAGGIANO, *Obispo de Rosario.*

NUNCIATURA APOSTÓLICA
BUENOS AIRES

Rdmo. P. Miguel Raspanti,
Buenos Aires.

Reverendo Padre:

Al contestar a su estimada carta del 12 de septiembre, me atrevo a expresarme con el tenor apostólico de las cartas paulinas: Vosotros sabéis, muy queridos Religiosos y Religiosas, cuál he sido para vosotros y con vosotros desde el primer día en que he llegado a esta tierra argentina como Nuncio de Su Santidad.

He creído y pensado siempre que una adhesión teórica y una simple bendición, aunque fuera muy efusiva y eficaz para vuestra labor en la preparación del Congreso, era demasiado poco en consideración de la importancia de vuestro maravilloso programa.

Mi vocación pastoral, y la responsabilidad que por mi cargo de Nuncio Apostólico me incumbe, me han puesto en medio de vosotros para presidir las reuniones y las conferencias de los Superiores Mayores y de las Superioras Generales y Provinciales; mas sobre todo para trabajar junto con vosotros para el bien espiritual y moral de esta hidalga nación Argentina.

Con el presente documento no quiero sino expresar mi sincera edificación y satisfacción, y sobre todo mi profunda gratitud por todo lo que habéis cumplido con tantos sacrificios y con generosa abnegación.

Vuestra unión y vuestra concordia, la caridad que os une, la mutua comprensión que os inspira, constituyen un signo de predestinación y de éxito seguro del gran Congreso que, Dios mediante, se celebrará muy pronto en esta hospitalaria Capital.

Con corazón de padre y pastor os bendigo. "La gracia de Nuestro Señor Jesucristo sea con vosotros. Mi amor con todos vosotros en Cristo Jesús. Amén."

† MARIO ZANÍN, *Nuncio Apostólico.*

ARZOBISPADO DE CÓRDOBA

Córdoba, setiembre 28 de 1953

R. P. Miguel Raspanti, S.D.B.,
Buenos Aires.

Rdo. y apreciado Padre:

Hemos recibido su muy atenta nota del 30 de agosto de 1953...

Al tomar conocimiento de lo expresado, nos es muy grato significar a V. R. nuestra espiritual y entera adhesión al Congreso a celebrar, y en este sentido elevamos nuestros

humildes ruegos a Dios N.S. y a la Sma. Virgen por el éxito de esta importante concentración, que, a no dudarlo, resultará propicia para que el espíritu religioso se renueve, el celo y la piedad se aviven, los espíritus se ilustren, y todas las almas religiosas respondan con una mayor generosidad, si cabe, a los llamados y a los deseos de la Santa Iglesia en esta hora de Apostolado.

Expresado cuanto antecede, y haciendo también llegar a V. R. nuestra pastoral bendición, que anhelamos sea prenda de las divinas gracias, reiterámosle la expresión de nuestros mejores sentimientos, quedando afmo. en el Señor.

† FERMÍN E. LAFITTE, *Arzobispo de Córdoba.*

ARZOBISPADO DE SANTA FE

Santa Fe, 18 de setiembre de 1953

Rdmo. P. Miguel Raspanti,
Buenos Aires.

Reverendo Padre:

He recibido la nota de V. R., de fecha 30 de agosto ppdo., que se refiere al Congreso Internacional...

Debo manifestarle que en su oportunidad recibí la comunicación del Rdmo. Secretario de la Sda. Congregación de Religiosos, R. P. Larraona Arcadio, con la nómina de los diversos Superiores Religiosos que están a cargo de la organización de este importante y necesario Congreso.

Siendo este Congreso auspiciado por la Santa Sede, y esperando la misma frutos de bien para la Santa Iglesia y las almas, de ninguna manera puede faltar mi adhesión completa a dicho Congreso, descontándose que prestaré, en cuanto esté a mi alcance, toda la colaboración y decidido apoyo que se merece por su importancia, enviándole de corazón mi más amplia bendición pastoral, con fervientes votos de luces y gracias del Señor en el período de preparación, y sobre todo, en los días de su realización.

Mientras quedo a la espera de nuevos informes sobre tan importante Congreso, saludo a V. R. con mi mejor consideración en Cristo N. S.

† NICOLÁS FASOLINO, *Arzobispo de Santa Fe.*

ARZOBISPADO DE SAN JUAN DE CUYO

San Juan, 18 de setiembre de 1953

Rdmo. P. Miguel Raspanti,
Secretario General del Congreso Internacional de Religiosos,
Capital Federal.

Tengo el agrado de dirigirme a V. R. con el objeto de acusar recibo de su atenta nota del 30 de agosto, en que me comunica la próxima realización del Congreso Internacional de Religiosos.

Efectivamente, ya había tenido noticia de ello, enviada directamente desde la Santa Sede. También se me había comunicado la nómina de las Comisiones, como también los respectivos temarios.

Me es grato poder manifestarle que espero con vivo deseo la realización del Congreso, pues me parece que viene a llenar una necesidad. Por ello puede estar seguro V. R. de que cuenta con mi entusiasta aplauso y mi sincera adhesión.

Quedo rogando a Dios para que el próximo Congreso sea pródigo en gracias para los participantes, lo que se traducirá naturalmente después en todos los ambientes que frecuentan nuestros Rdos. Religiosos.

Reciba, en prueba de mi adhesión, una bendición amplia sobre los trabajos previos y toda la empresa tendiente a asegurar el éxito de la magna Asamblea.

Hago propicia la oportunidad para saludar a V. R. con las seguridades de mi mayor estima en Cristo Nuestro Señor.

† AUDINO RODRÍGUEZ Y OLMOS, *Arzobispo de San Juan de Cuyo.*

ARZOBISPADO DE SALTA

Salta, 22 de setiembre de 1953

Rdmo. P. Miguel Raspanti, S.D.B.,
Secretario General del Congreso Internacional de Religiosos,
Buenos Aires.

Con íntima complacencia hemos recibido su nota referente a la próxima celebración del Congreso de Religiosos en nuestro país, con participación de los Institutos de Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay.

Anhelosos de que la realización de dicho Congreso obtenga todo el beneficio espiritual que de él espera nuestra Madre la Santa Iglesia, bendecimos de corazón a sus organizadores y les aseguramos nuestras oraciones.

† ROBERTO J. TAVELLA, *Arzobispo de Salta.*

ARZOBISPADO DE PARANÁ

20 de febrero de 1954

R. P. Victorio Bonamín,
Secretario General Adjunto del Congreso Internacional de Religiosos,
Buenos Aires.

Agradezco cordialmente la invitación que me hacen para asistir a los actos que se realizarán en esa Capital del 3 al 11 de marzo.

Les acompañaré con la oración en esos días, pidiendo al Dador de todo bien las luces y las gracias necesarias para que cada uno de los miembros de las Familias Religiosas comprendan que son ante todo *hijos de la Iglesia de Cristo,* y deben a Ella, en su Jerarquía, amor, reverencia y obediencia, y buen ejemplo también en esto; y teniendo a la vez muy en cuenta que los fieles dependen de la Jerarquía, y en ninguna forma se les puede apartar de Ella, con críticas y apreciaciones que no caben en un Religioso. Unidad en todos los miembros de la Iglesia, y sólo así las gracias abundarán, y con estas el bien para las almas inmortales.

Los bendice,

† ZENOBIO L. GUILLAND, *Arzobispo de Paraná.*

ARZOBISPADO DE LA PLATA

El Arzobispo de La Plata, Tomás J. Solari, saluda con la mayor consideración al Secretario General del Congreso Internacional de Religiosos, R. P. Miguel Raspanti, S.D.B., y al enviar su adhesión al citado Congreso y formular votos por el éxito del mismo, bendice paternalmente los trabajos preparatorios.

Queda afmo. y S. S.

Eva Perón, setiembre 26 de 1953

OBISPADO DE MENDOZA

Rdo. P. Victorio Bonamín, S.D.B.,
Secretario General Adjunto.

He recibido con sumo agrado su nota...

Bien sabe Ud. con cuánto gusto habría asistido personalmente a las diversas sesiones y actos programados; pero me lo impide la Santa Visita Pastoral al lejano territorio de Neuquén, que empezaré, D. m., a mediados del cte., para finalizar en abril.

Ello no obstante, hago propicia esta oportunidad para manifestar mi entusiasta adhesión a dicho Congreso, para el cual pido numerosas gracias y bendiciones del Señor, que fructifiquen oportunamente en santas resoluciones, y sobre todo en hermosas realidades, para bien de toda la Iglesia y de nuestra Patria.

En prenda de ello, le envío de todo corazón mi bendición pastoral.

† ALFONSO M. BUTELER, *Obispo de Mendoza.*

Mendoza, febrero 8 de 1954,
Año Mariano Universal.

Circular del Excmo. Señor Obispo de Mercedes a los Institutos Religiosos de la Diócesis

De mi estima en N. S. Jesucristo:

Con fecha 9 de mayo de 1953, recibimos de la Sagrada Congregación de Religiosos la grata noticia de la futura realización de un Congreso de Religiosos en Buenos Aires, con la participación de la Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay.

En estos días hemos recibido ya el Primer Boletín Informativo, con la nómina de los componentes de la Secretaría General, Comisión Ejecutiva, Comisiones Especiales y temario propuesto.

Vosotros, que compartisteis durante tantos años conmigo el trabajo y la felicidad de nuestras cinco Asambleas Diocesanas para Religiosas, podréis comprender mejor que nadie la importancia extraordinaria de tal convocatoria, y la honda alegría que debe inundar nuestro corazón agradecido al Señor Dador de tanto bien.

Este Congreso, tan oportuno y necesario, es similar y consecuente al efectuado en Roma durante el Año Santo, y para el cual Nuestro Santísimo Padre tuvo declaraciones históricas y trascendentales para el florecimiento de todos los Institutos Religiosos.

En medio de los días de tan calificada y extraordinaria asamblea —como un oasis de paz—, los congresistas irán a Luján. La Basílica y Santuario de nuestra querida Madre, Mediadora e Intercesora de toda gracia, será otro Cenáculo.

El Congreso, en cuerpo y alma, cabrá perfectamente en la sintética e inmensa descripción de la constitución y vitalidad de la Iglesia, contenida en los Actos de los Apóstoles, al historiar que después de la Ascensión de Nuestro Señor, se reunieron en el Cenáculo Pedro, los Apóstoles, y que "todos perseveraban concordes en la oración, junto con las mujeres y con *María, la Madre de Jesús*".

Desde ahora mismo debemos ir haciendo el Congreso. En todas las Casas Religiosas, ya antes de marzo, debe ser una realidad que se va poniendo en marcha.

Nuestra adhesión, entonces, además de inmediata, comienza a ser total, entusiasta y efectiva.

Todas nuestras comunidades coloquen el Congreso y sus preparativos en un lugar de predilección en sus estudios, oraciones y sacrificios.

Así no será un Congreso más, sino un temario propuesto para ocupar, a ciencia y conciencia, en esta hora de nuestra responsabilidad temporal frente a nuestro fin eterno, el lugar exacto en el Cuerpo Místico de Cristo, para vivificarnos y acrecentarlo por Él, con Él y en Él.

Que Dios Nuestro Señor infunda en los corazones de todos el deseo de aprovechar intensa y generosamente la gracia de estas jornadas.

Os bendice cordialmente,

† ANUNCIADO SERAFINI, *Obispo de Mercedes.*

Mercedes, 28 de agosto de 1953.

OBISPADO DE SAN LUIS

San Luis, 26 de octubre de 1953

Pbro. Miguel Raspanti, S.D.B.,
Buenos Aires.

De mi mayor estima:

Recibí su atenta del 30 de agosto ppdo...

Gustosamente nos adherimos al Congreso a realizarse, por cuyo éxito rezamos. Hemos recibido el temario, que estamos estudiando, con el fin de enviar algunas modestas sugerencias.

Al bendecir a V.R. y a sus colaboradores en tan importante trabajo, me reitero de V.R. afmo. en J. C.

† EMILIO DI PASQUO, *Obispo de San Luis.*

OBISPADO DE SGO. DEL ESTERO

Febrero 8 de 1954

M.R.P. Victorio Bonamín,
Secretario Adjunto del Congreso Internacional de Religiosos.

Apreciado Padre:

A mi regreso a esta, me encuentro con su amable nota del día 2, en la cual me invita y participa el deseo de que concurra personalmente a ese magno Congreso de Religiosos.

Cumplo con agradecerle sinceramente esa atenta invitación, pero al mismo tiempo debo comunicarle que no me será posible corresponder a esa invitación, ni concurrir al Congreso.

De Santiago irán al Congreso el M.R.P. Guardián del Convento local de los PP. Franciscanos, presidente de la Comisión, nombrado por esta Curia, con delegados de las diversas comunidades de esta diócesis.

Complázcome en saludar a Su Rvcia. con el mayor aprecio y consideración.

† JOSÉ WEIMANN, *Obispo de Santiago del Estero.*

OBISPADO DE CORRIENTES

Corrientes, 29 de setiembre de 1953

R. P. Miguel Raspanti, S.D.B.,
Secretario General del C.I. de Religiosos,
Buenos Aires.

Nos es grato acusar recibo de su atta. nota del 30 de agosto ppdo....

Conscientes de la trascendental importancia de tales jornadas, queridas tan fervientemente por la Santa Sede, y de los abundantes frutos que de ellas surgirán, enviamos cordialmente nuestra adhesión a tan magno Congreso, y nuestra cordial bendición para todos sus organizadores.

Dispuestos a colaborar en todo lo que nos incumba, desearíamos se nos indicara en concreto cuál podría ser la forma de nuestra colaboración al éxito del Congreso.

Saludamos al Sr. Secretario General con nuestra distinguida consideración y estima en Jesucristo.

† FRANCISCO VICENTÍN, *Obispo de Corrientes.*

OBISPADO DE BAHÍA BLANCA

Bahía Blanca, 18 de setiembre de 1953

Pbro. Miguel Raspanti,
Secretario General del Congreso Inter. de Religiosos,
Buenos Aires.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para acusar recibo, de parte de S.E. Rdma., de su atenta nota fechada 30 del ppdo. mes, referente al Congreso de Religiosos a realizarse en Buenos Aires.

S.E. Rdma. ha sido debidamente enterado, por nota de la Sgda. Congregación de Religiosos, de dicho Congreso, como así también de la nómina de las Comisiones respectivas.

Con tal motivo, S.E. Rdma. le da la seguridad de su total apoyo a dicho Congreso, poniéndose a entera disposición de los organizadores comisionados por la Santa Sede, y le envía, como prueba, su pastoral bendición, a fin de que el Señor bendiga abundantemente toda la importante labor que realizará el Congreso de Religiosos.

Al agradecer de su parte su amable comunicación, me es grato saludarle con la consideración más distinguida.

S. S. y C.

El Secretario Canciller.

OBISPADO DE JUJUY

San Salvador de Jujuy, 19 de enero de 1954

Pbro. Miguel Raspanti,
Buenos Aires.

El Obispo de Jujuy, Mons. Enrique Mühn, saluda con distinguida consideración al Secretario General del Congreso Internacional de Religiosos, y al enviarle gustoso, junto con su adhesión cordial, su pastoral bendición, implorando gracias especiales para que dicho Congreso produzca los frutos que la Santa Sede se promete en bien de las almas y de la Santa Iglesia, le ofrece su colaboración y apoyo en todo lo que fuese necesario.
Aprovecha gustoso la oportunidad para reiterarle su aprecio en Cristo.

† ENRIQUE MÜHN, *Obispo de Jujuy.*

OBISPADO DE CATAMARCA

Febrero 14 de 1954

M.R.P. Miguel Raspanti,
Buenos Aires.

Muy Rdo. Padre:

Recibí su muy atta. carta de fecha 2 del corriente, referente a mi ida para el Congreso de Religiosos.
Espero, Dios mediante, estar en Buenos Aires para esa fecha, y espero poder asistir, al menos a alguno de los actos; pero no me podría comprometer a presidir ninguna de las sesiones, por tener que ocuparme de varios asuntos urgentes relacionados con nuestro Congreso Mariano.
Esperando verlo pronto, lo saluda su afmo. en Xto.

† CARLOS F. HANLON, *Obispo de Catamarca.*

OBISPADO DE AZUL

Azul, 22 de setiembre de 1953

Sr. Pbro. D. Miguel Raspanti,
Capital Federal.

De nuestra consideración:

Nos complacemos en saludar al Rdo. P. don Miguel Raspanti, mientras acusamos recibo de su atenta carta del 30 de agosto próximo pasado.
Teniendo conocimiento del Congreso de Religiosos que se realizará en Buenos Aires el año venidero, no podemos menos que encomendarlo muy especialmente a Dios Nuestro Señor, a fin de que su Santo Espíritu ilumine a los congresistas todos en esta ocasión en que se labran los cimientos de una obra de conjunto con la Jerarquía Católica, destinada a afianzar el trabajo apostólico de aquellos sus hijos que se han entregado plenamente al santo servicio de difundir el Reino de Cristo.
Agradecemos con esta ocasión el envío del Boletín y temario del Congreso, y enviamos a todos sus participantes nuestra bendición pastoral.

† ANTONIO JOSÉ PLAZA, *Obispo de Dobero*
y Vicario Capitular en Sede Vacante.

OBISPADO DE ROSARIO

Rosario, 2 de febrero de 1954

Rdmo. P. Miguel Raspanti,
Secretario General del Congreso Internacional de Religiosos,
Buenos Aires.

Rdmo. Padre:

Diversas coincidencias, que no son del caso enumerar, han hecho que, a la fecha, me encuentre aún en descubierto con V. R., o más bien con el Congreso Internacional de Religiosos a realizarse en esa. La primera noticia de su realización me causó verdadera alegría,

por los frutos previstos de revitalización espiritual y apostólica para los Institutos Religiosos y para la Iglesia toda, en esta parte de América. Por ello, en mis modestas oraciones lo encomiendo con particular interés.

La admirable labor realizada en la niñez y juventud por los Institutos docentes, como la que efectúan los que se dedican a la obra hospitalaria y de asistencia social, o de penetración cristiana en los distintos ambientes, no pueden merecer sino la más franca admiración y gratitud de la Jerarquía, como del pueblo cristiano todo. De ahí la gran simpatía y enorme esperanza en este Congreso, por lo que significará para la renovación general de métodos, de tácticas, y sobre todo de espíritu sobrenatural, en la tarea urgente de profundizar el sentido cristiano en la conciencia de esta América, bautizada, pero distraída, y desconocedora en gran parte de la grandeza y responsabilidad de su bautismo.

Me perdonará que haga caso omiso a su pedido de propuestas o sugerencias, seguro de que las han hecho ya, con ventaja, quienes tienen mayor experiencia y autoridad.

Las fervorosas reuniones diocesanas habidas, auguran un óptimo resultado nacional e internacional, de lo que serán beneficiarios tanto los Institutos Religiosos como las grandes porciones de fieles sobre los que irradian su acción, con la consiguiente alegría para el Corazón de Cristo Jesús y beneficio para la S. Iglesia.

Por todo ello, cuente con mi afectuosa adhesión y felicitación V. R. y todos los organizadores y realizadores de tan provechosa iniciativa del Padre Santo, y también con mis pobres plegarias.

† SILVINO MARTÍNEZ, *Obispo Tit. de Canata y Auxiliar de Rosario.*

ARZOBISPADO DE BUENOS AIRES

3 de octubre de 1953

Reverendo Padre Miguel Raspanti,
Secretario General del Congreso Internacional de Religiosos.

Me complazco en dirigirme a Vuestra Paternidad Reverendísima, para acusar recibo muy atento de su comunicación sobre el Congreso a su digna Secretaría, que se reunirá en marzo de 1954, y de cuyo contenido me he impuesto.

Por el alto intermedio de Vuestra Paternidad Reverendísima, de todo corazón envío a la Comisión Organizadora del referido Congreso, mi sentida adhesión, y pido a Dios se digne bendecir los trabajos de esa Asamblea tendientes a fortalecer, adaptar y ordenar, según las exigencias de los tiempos presentes, la acción, por tantos títulos, necesaria y benemérita de los Institutos Religiosos.

Formulando fervientes votos porque sean fecundos los resultados del Congreso, bendigo cordialmente a cuantos trabajan en su preparación, y hallo propicia la oportunidad para reiterar a Vuestra Paternidad Reverendísima el testimonio de mi aprecio personal.

† MANUEL TATO, *Obispo Tit. de Aulón, Auxiliar y Vicario General.*

OBISPADO DE VIEDMA

Viedma, setiembre 17 de 1953

Rmo. P. Miguel Raspanti,
Secretario General del Congreso Internacional de Religiosos,
Buenos Aires.

Obra en nuestro poder su muy atenta nota del día 30 de agosto ppdo...

Al agradecer la atención, adelantamos una vez más nuestra más efusiva adhesión a tan extraordinario acontecimiento para el bienestar espiritual de nuestra República, y bendecimos de corazón todos los trabajos, ofreciendo toda nuestra modesta colaboración, con sinceros votos de cumplido éxito, para mayor gloria de Dios e incremento de las vocaciones sacerdotales y religiosas.

En Cristo Nuestro Señor.

JOSÉ BORGATTI, *Vicario Capitular.*

ARZOBISPADO DE CÓRDOBA

Córdoba, 23 de setiembre de 1953

Pbro. Miguel Raspanti, S.D.B.,
Secretario General del Congreso Internacional de Religiosos,
Buenos Aires.

De mi respetuosa consideración:

Impuesto del contenido de su atta. comunicación del 30 de agosto, sobre el futuro Congreso de Religiosos a celebrarse en esa del 3 al 11 de marzo próximo, me es grato asegurarle que puede contar con mi adhesión fervorosa y con la humilde colaboración de mis pobres oraciones por el éxito del mismo.

Valoro toda la importancia que reviste para la vida de la Iglesia, el que las distintas Ordenes y Congregaciones Religiosas cumplan fielmente su misión, de acuerdo con las necesidades históricas de la época. Por ello bendigo esta iniciativa, llamada a producir copiosos frutos de santificación y de apostolado en nuestra Patria y en las vecinas naciones.

Hasta la fecha no he recibido el Boletín del Congreso con la nómina y temario a que hace referencia.

Hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de sincera estima, bendiciéndolo cordialmente en Cristo N. S.

† RAMÓN J. CASTELLANO, *Ob. Aux. de Córdoba.*

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1953

Rmo. P. Miguel Raspanti,
Secretario General del Congreso Internacional de Religiosos.

De mi mayor aprecio:

Contesto con demora su amable comunicación del 30 de agosto, a causa de una ausencia de Buenos Aires. La inspirada iniciativa emanada de la Santa Sede, al promover la realización de un Congreso de Religiosos, me parece de una gran trascendencia, sobre todo en las actuales circunstancias.

Cumpliré por lo tanto gustosísimo con el grato deber de unirme con mis plegarias a cuantos han de implorar el anhelado éxito para bien común.

Con mi afectuoso saludo va también mi bendición.

† MIGUEL DE ANDREA, *Ob. Tit. de Temnos.*

OBISPADO DE RESISTENCIA

Resistencia, 10 de diciembre de 1953

Rdmo. P. Miguel Raspanti, S.D.B.,
Buenos Aires.

Rdmo. Padre:

De regreso a la diócesis, después de una larga ausencia en Buenos Aires, por gestiones relativas al nuevo Seminario, me encuentro con su atenta del 4 de noviembre ppdo., que paso a contestar.

Por conversaciones particulares que he tenido con V. R. y otros Superiores religiosos, conoce perfectamente cuál es mi manera de pensar con respecto al Congreso de Religiosos, que no puede ser otro que el exacto y fiel cumplimiento de los deseos de la Santa Sede, y mi profundo agradecimiento y admiración por la heroica y abnegada labor que las Ordenes y Congregaciones Religiosas han desarrollado y desarrollan en esta joven y dilatada diócesis. Vuelvo a afirmarle que si se ha logrado en este difícil ambiente un progreso extraordinario en el orden espiritual, se debe por sobre todo a esa abnegada, inteligente y gigantesca acción de los Religiosos y Religiosas. Pero lo que creo que es casi peculiar de esta diócesis, es la sincera, sólida y eficaz unión entre los Religiosos y el Obispo Diocesano. El siempre bien recordado Mons. de Carlo hizo fincar su labor apostólica en esta unión fraterna entre ambos cleros, secular y regular, y en la pastoral solicitud con que de parte del Obispo fueron siempre atendidas todas las obras e iniciativas tendientes a la difusión del reino de Cristo, sin distinciones estériles y muchas veces fatales para el bien de las almas. Esto es, a mi modesto entender,

a lo que propende fundamentalmente el Congreso: coordinación del apostolado de los Religiosos; unión de todos los esfuerzos, que se inutilizan muchas veces por estar aislados; colaboración decidida con la autoridad diocesana y de parte de esta, comprensión cabal de que la acción de los Religiosos en una diócesis es el instrumento providencial que Dios pone en manos del Obispo para el complicado y enorme trabajo apostólico de nuestros días, y como tal, tratarlos, estimularlos, ayudarlos y considerarlos.

Por mi parte, he convocado a reunión a todos los Superiores de los Institutos Religiosos de la diócesis, para tratar de los problemas de los Religiosos en relación a las circunstancias especiales de esta diócesis y a sus necesidades de ambiente, y haré todo lo posible para que los Religiosos y Religiosas acudan en el mayor número posible a dicho Congreso. Ruégole quiera recordar al P. del Pino su promesa.

Encomendándome en sus oraciones, lo saluda afmo. en Cristo.

JOSÉ ALUMNI, *Vicario Capitular.*

La Rioja, 8 de marzo de 1954

Rdo. P. Larraona:

Presente espiritualmente magna asamblea saludamos en persona V. E. ilustres Congresales asegurándoles diócesis Rioja ofrece oraciones Espíritu Santo por magno éxito fructíferas deliberaciones y propósitos.

† FROILÁN FERREYRA REINAFÉ, *Obispo de La Rioja.*

2º — Del Episcopado de Bolivia

NUNCIATURA APOSTÓLICA

La Paz, 23 de setiembre de 1953

Reverendísimo Padre:

Refiriéndonos a su atta. del 30 de agosto ppdo., que me llega en este momento, me es grato comunicarle que he obtenido todos los informes con relación al Congreso de los Religiosos, no sólo por carta, sino también por la grata visita del Rdmo. P. Francisco Rotger, mi antiguo y queridísimo amigo, el cual tuvo aquí en La Paz y en Cochabamba reuniones muy provechosas, preparando de tal manera la participación de Bolivia al Congreso.

Por mi parte, veo esta iniciativa con la más grande simpatía y expectativa. Expectativa que es justificada por la grande esperanza que siempre trae cualquiera iniciativa que venga de los Religiosos: ejército de tropas escogidas en la santa milicia de la Iglesia, fortísimo por el espíritu de sacrificio, de despego de los bienes del mundo, de la vida interior de sus miembros, y además por la singular energía que les viene por la disciplina de la Regla.

Expectativa de renovados propósitos de trabajo, de puntualización valiente en el estudio de los bienes actuales, en el apostolado y en los métodos para solucionarlos, y en especial manera de unión siempre más eficaz entre las varias Ordenes y Congregaciones, en los diferentes sectores de las actividades católicas.

Precisamente estas actividades de carácter universal que la Iglesia repetidas veces ha hecho sentir a través de los acongojados llamados del Padre Santo, o sea la Acción Católica, las obras sociales, la prensa, la educación de la juventud, la presencia de la Iglesia y del Evangelio en el mundo, etc., son aquellas a las cuales, según me parece, toda institución religiosa debe dirigir sus esfuerzos, si bien en el marco de su espíritu, su regla y sus métodos.

Son verdaderas y propias actividades *católicas.* Tienen una particular bendición del Señor, y pueden aspirar a cristianizar nuestro siglo y salvarlo.

Mi augurio es, entonces: que el Congreso señale de un modo particular un *aumento de unidad y caridad:* unidad con las directivas de la S. Sede y Jerarquía Católica, en unanimidad con el Clero Seglar. Caridad siempre más amplia y conquistadora para la masa de los hermanos separados de Cristo.

Que Dios bendiga con todos sus dones la preparación del Congreso, su desarrollo, sus conclusiones. En Bolivia haremos cuanto permitan nuestras fuerzas, sea participando directamente los que puedan, sea con el deseo y oraciones de todos.

Aprovecho para manifestar a Ud., Rdmo. Padre, mi aprecio y mi afecto en el Señor.

† SERGIO PIGNEDOLI, *Nuncio Apostólico.*

Rdmo. Padre Miguel Raspanti,
Buenos Aires.

OBISPADO DE TARIJA

Tarija, setiembre 21 de 1953

Sr. Secretario General del Congreso Internacional de Religiosos,
Buenos Aires.

Estimado Padre:

Contesto con agrado su atenta comunicación del 30 de agosto ppdo., por la que me participa la próxima realización del Congreso Internacional de Religiosos.

Realmente la Santa Sede me había comunicado este trascendental proyecto; pero todavía no he recibido el Boletín del mismo Congreso al cual Ud. se refiere, ni la nómina de los integrantes de las diversas comisiones, ni el temario que ha de desarrollarse.

Va mi paternal bendición y mi adhesión entusiasta a esta iniciativa, digna de todo encomio, y que sin duda alguna ha de producir ubérrimos frutos en el campo de la Iglesia, de la que las Ordenes y Congregaciones son parte preponderante.

Reciba Su Rvcia. mi atenta y paternal salutación, mientras me encomiendo al fervor de sus oraciones.

In Christo Jesu,

† FR. JUAN NICCOLAI, O.F.M., *Obispo de Tarija.*

OBISPADO DE POTOSÍ

Potosí, 5 de octubre de 1953

Al Reverendo Señor Secretario General del Congreso Internacional de Religiosos,
Buenos Aires.

Muy Reverendo Señor Secretario:

Ha sido en manos del Excelentísimo Señor Obispo Mons. Cleto Loayza, el atento oficio suyo de fecha 30 del mes pasado de agosto, recibido con mucho atraso, mediante el cual le hace conocer que, Dios mediante, ha de efectuarse en esa Sede un Congreso Internacional de Religiosos, en el cual ha de participar esta nuestra República de Bolivia.

En respuesta, y encontrándose ausente el Excelentísimo Señor Obispo, me es muy grato manifestar a V. R. que el Excelentísimo Prelado de esta Diócesis bendice ex corde las labores que con este objeto han de realizarse, y desea que el éxito que se obtenga, sea para mayor gloria de Dios y el bien de las almas.

Desde ya, los miembros del Comité pueden contar con toda la colaboración de que nos crean capaces en esta diócesis en la que nos encontramos a recibir las órdenes que crean oportunas enviarnos, las mismas que las ejecutaremos lo mejor que nos sea posible.

Con este motivo saludo respetuosamente a V. R., y me suscribo servidor en Cristo S. N.

JOSÉ MONTERO MALLO, *Canciller del Obispado.*

OBISPADO DE SANTA CRUZ

13 de octubre de 1953

Señor Pbro. Miguel Raspanti,
Secretario General del Congreso Internacional de Religiosos,
Buenos Aires.

Rdmo. Señor:

Me complazco en acusar recibo de su atenta de 30 de agosto, referente al Congreso de Religiosos a efectuarse del 3 al 11 de marzo del próximo año, y en la cual me pide Ud. bendecirlos, enviarles mi adhesión y prestarles toda mi colaboración y apoyo.

Con el mayor gusto todo lo que Ud. me pide, y si en mis manos y posibilidades estuviera colaborarles más eficazmente, lo haría igualmente; pues me doy cuenta de la importancia de las labores que va a emprender el Congreso y del trabajo que les toca desarrollar a los que, como Ud., han recibido el encargo de prepararlo; para todo lo cual se necesita la ayuda del Cielo, que se la pido de todo corazón.

Augurando a Ud. en su obra preparatoria y al Congreso la feliz culminación de los asuntos que lo han motivado, me es grato saludarlo con mi mayor consideración.

† AGUSTÍN ARCE, *Obispo de Santa Cruz.*

OBISPADO DE COCHABAMBA

Cochabamba, 14 de diciembre de 1953

Al Señor Secretario General del Congreso Internacional de Religiosos,
Buenos Aires.

Rdo. Padre:

He recibido a su tiempo su atenta carta del 30 de agosto de 1953, en la cual tiene la gentileza de comunicarme la celebración del Congreso de Religiosos, que se efectuará en la semana del 3 al 11 de marzo del año próximo venidero, y me pide bendiga dicho Congreso.

De todo corazón me adhiero al mencionado Congreso, y no dejaré de bendecirlo y de encomendarlo en mis oraciones, a fin de que tenga todo el éxito que la Santa Sede espera en estos tiempos en que es tan necesario que todos los esfuerzos se unan para llevar adelante la propagación del Reino de Cristo en los corazones.

Con esta promesa de mi colaboración espiritual, quedo de Ud. afmo. en Cristo.

† FR. TARCISIO SENNER, O.F.M., *Obispo de Cochabamba.*

3º – Del Episcopado de Chile

ARZOBISPADO DE SANTIAGO

Santiago, 17 de setiembre de 1953

Sr. Pbro. Miguel Raspanti,
Secretario General del Congreso de Religiosos,
Buenos Aires.

Muy apreciado señor:

He recibido su atenta del 30 de agosto último...

A juzgar por la organización y trabajos preliminares que aquí se están haciendo con la presencia del Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, Mons. Mario Zanín, por la Comisión Ejecutiva y las Comisiones especiales, y también del interés y estudios de las respectivas comisiones que colaboran aquí, y con las bendiciones del Señor, que imploramos de todo corazón, esperamos de este Congreso los más abundantes frutos.

Aquí hemos manifestado a las comisiones, que nos han pedido sugerencias, las que hemos creído convenientes que el Congreso tome en cuenta.

Su A. S. en Cristo,

† JOSÉ M. CARD. CARO, *Arzobispo de Santiago.*

NUNCIATURA APOSTÓLICA

Santiago, 12 de octubre de 1953

Reverendo Padre Miguel Raspanti:

Al llegar a esta Nunciatura para hacerme cargo de ella el 25 de septiembre pasado, he tenido el gusto de encontrar el estimado oficio de V. R., de fecha 30 de agosto pasado, relativo al próximo Congreso de Religiosos que, Dios mediante, habrá de realizarse en esa Capital del 3 al 11 de marzo próximo, con la participación de los Institutos de estas naciones del Sur.

Me adhiero con todo el entusiasmo a tan providencial iniciativa, e invoco desde este momento la abundandia de las luces del Espíritu Santo y de sus divinos carismas sobre las labores del Congreso, y en particular sobre la generosa tarea de sus comisiones organizadoras.

Del fervor que ha despertado la indicción del Congreso y la seriedad con que se realiza el trabajo preparatorio, he tenido una prueba hace algunos días, al recibir por primera vez en la Nunciatura Apostólica a ambas Comisiones de Religiosos y de Religiosas encargadas de la organización del Congreso en Chile.

Como era mi deber, les he prometido apoyo incondicional, así como — en lo que valiere — se lo ofrezco cordialmente a V. R.

Deseo a V. R. todo bien, y lo saludo atentamente en N. Señor.

† SEBASTIÁN BAGGIO, *Nuncio Apostólico.*

ARZOBISPADO DE CONCEPCIÓN

Concepción, 23 de setiembre de 1953

Rdo. Sr. Pbro. Miguel Raspanti.

Señor Secretario General:

Me es altamente grato acusar recibo de la circular de fecha 30 de agosto...

Oportunamente recibí comunicación de la Sagrada Congregación de Religiosos, en Oficio Nº 2, C. I. B., referente a este importante Congreso, comunicación que contesté con nota Nº 1146, de este año. Ahora, al conocer que ya el Congreso se realizará en la fecha indicada, me es grato hacer llegar a la Comisión Ejecutiva mis mejores votos y augurios para que este Congreso alcance los frutos que desea la Santa Sede y que piden las modernas actividades del apostolado, no sólo a los simples seglares, sino muy especialmente a los Institutos Religiosos, que son la parte selecta de la Santa Iglesia.

Para acceder a los deseos del Comité Ejecutivo, he dado instrucciones a mis Vicarios Generales para que hagan llegar a ese Comité algunas sugerencias, y de esa manera poder cooperar en lo posible al mejor éxito y altas finalidades que el Congreso persigue.

Entretanto, reiterando mis votos por el éxito del Congreso, junto con mis mejores bendiciones de Obispo, me es altamente grato suscribirme de Ud., señor secretario general, como obsecuente y S. S. y Capellán.

† ALFREDO SILVA SANTIAGO, *Arzobispo de Concepción.*

ARZOBISPADO DE LA SERENA

La Serena (Chile), 18 de diciembre de 1953

Sr. Pbro. D. Miguel Raspanti,
Buenos Aires.

Muy estimado señor:

Oportunamente recibí su atenta carta de fecha 30 de agosto, referente a la celebración del Congreso de Religiosos que ha de celebrarse en esa ciudad en marzo próximo.

No contesté antes, pues esperaba recibir el temario, a fin de poder hacer las sugerencias que se creyeran oportunas.

Cuando dicho temario llegó, acordamos los prelados de esta provincia eclesiástica de la Metropolitana de La Serena, estudiarlo en nuestras conferencias episcopales que debían celebrarse pronto, porque nos pareció que era más práctico el hacer las sugerencias colectivamente.

Por eso ahora le escribo remitiéndole las observaciones que nos han parecido oportunas, siguiendo el orden del mismo temario. Como el de los Religiosos es muy semejante al de las Religiosas, en las sugerencias que hemos hecho para aquel, hemos indicado si son también aplicables para este. En hoja aparte hemos hecho algunas observaciones sólo para las Religiosas, refiriéndonos directamente a su respectivo temario.

Hemos mandado lo mismo al Comité que aquí en Chile ha tenido la dirección y preparación del Congreso, a fin de que también sean estudiadas nuestras sugerencias en el Congreso preparatorio que se celebrará aquí en Santiago a fines de este mes y a principios de enero.

Me es grato enviar mi adhesión a este Congreso y mis bendiciones, mientras pido al Señor y a su Santísima Madre, en este Año Mariano, iluminen a los concurrentes a él, porque sin duda es de gran importancia para gloria de Dios y bien de la Iglesia. Abrigo la esperanza de poder concurrir al Congreso.

Saluda con toda atención a Ud., y se encomienda en sus oraciones su afmo. in Domino,

† ALFREDO CIFUENTES G., *Arzobispo de La Serena.*

OBISPADO DE TALCA

Talca, setiembre 16 de 1953

Pbro. Sr. Miguel Raspanti,
Secretario General del Congreso Internacional de Religiosos,
Buenos Aires.

Estimado señor Secretario:

Tengo el agrado de acusar recibo de su atta. del 30 de agosto pasado, referente al próximo Congreso de Religiosos que tendrá lugar en Buenos Aires, en marzo del año venidero.

He celebrado vivamente esta determinación de la Sagrada Congregación de Religiosos, y estoy cierto de que copiosos y óptimos frutos habrán de salir de esas jornadas, a fin de que el valioso aporte del Estado Religioso en la vida apostólica de la Iglesia, se incremente y profundice cada día más.

Hago votos muy fervientes por la preparación de esta importante reunión, y pido al Padre de las luces, de quien desciende todo don perfecto, ilumine las mentes y fortifique las voluntades de los organizadores, y sea este Congreso un crecer del Cuerpo Místico de Cristo en estas tierras meridionales de América. *Pro Corpore ejus quod est Ecclesia.*

Con mi fervorosa y paternal bendición, quedo como su afmo. in Corde Jesu.

† MANUEL LARRAÍN, *Obispo de Talca.*

OBISPADO DE ANTOFAGASTA

Antofagasta, 23 de setiembre de 1953

Señor Pbro. D. Miguel Raspanti,
Secretario General del Congreso de Religiosos,
Buenos Aires.

Estimado señor Secretario:

He tenido el agrado de recibir en estos días su atenta comunicación de fecha 30 de agosto último...

Muy de corazón bendigo desde ahora las actividades que se desarrollarán en este Congreso, y durante este tiempo pediré en mis oraciones a Dios Nuestro Señor por el éxito de ese torneo, a fin de que produzca el mayor fruto posible en las almas y redunde en beneficio de la Iglesia. Son estos mis más ardientes deseos.

Espero recibir en estos días el Boletín del Congreso que Ud. me anuncia, y que aún no ha llegado a mi poder. Agradeciéndole su atención, saluda atentamente a Ud. su afmo. servidor y Capellán.

† HERNÁN FRÍAS HURTADO, *Obispo de Antofagasta.*

OBISPADO DE TEMUCO

† ALEJANDRO MENCHACA LIRA, *Obispo de Temuco,* saluda muy atentamente al Sr. Pbro. D. Miguel Raspanti, Secretario General de la Comisión Ejecutiva organizadora del Congreso de Religiosos, y se complace en adherir a tan importante torneo como será el próximo Congreso de Religiosos que se celebrará en Buenos Aires, cuyo interesantísimo temario ha tenido oportunidad de conocer, y de todo corazón envía su más amplia bendición sobre quienes han tomado sobre sí la grave responsabilidad de prepararlo, pidiendo al Señor de todo bien haga que dicho Congreso redunde en gloria de Dios y en progreso de las nobles Órdenes y Congregaciones Religiosas que tanto bien han derramado en nuestra América.

Temuco, 16 de setiembre de 1953.

OBISPADO DE VALPARAÍSO

Valparaíso, 16 de setiembre de 1953

Señor Pbro. D. Miguel Raspanti,
Secretario General del Congreso Internacional de Religiosos,
Buenos Aires.

Muy estimado señor:

Tengo el agrado de acusar recibo de su comunicación del 30 de agosto pasado...

Ya he recibido sobre este Congreso el anuncio oficial de la Santa Sede y de las Comisiones Organizadoras de Religiosos y Religiosas en Chile, con los respectivos temarios sobre dicho Congreso.

Pido al Señor se digne derramar abundantes gracias sobre la organización y trabajos de este Congreso, que será para la gloria de Dios, bien de las almas y santificación y progreso del Estado Religioso.

Adhiriéndome a él, con mis mejores votos por su éxito le envío mi pastoral bendición.

Queda de Ud. su afmo. en Cristo.

† RAFAEL LIRA INFANTE, *Obispo de Valparaíso.*

OBISPADO DE SAN FELIPE

San Felipe, 26 de febrero de 1954

Sr. Secretario General,
Pbro. D. Miguel Raspanti,
Buenos Aires.

Sr. Secretario General:

Oportunamente fui informado por la Santa Sede de la celebración del Congreso...

Con toda el alma, como Obispo Religioso, adhiero a cuanto en ese Congreso se sugiera, en conformidad a los deseos de la Santa Sede, seguro de que ha de contribuir a granjear al Estado Religioso aquella estimación en que la Iglesia desea que todos lo tengan.

Que el Espíritu Santo ilumine a todos los asistentes a ese Congreso, a fin de que, como el prudente padre de familia del Evangelio, echando mano de lo que su ciencia y experiencia les sugiera, propongan las soluciones que mejor armonicen con los tiempos en que vivimos, y combinando cuidadosamente *nova et vetera*, sin perder de vista las experiencias del pasado al par que las ideas dominantes del presente, adapten las enseñanzas y los ejemplos de los que nos trazaron una norma de vida para que alcanzáramos, como ellos, la perfección de la vida cristiana con mayor facilidad, a los acontecimientos de la historia que estamos viviendo.

Con los sentimientos de mi más alta y distinguida consideración, me es muy grato suscribirme del Sr. Secretario General afmo. Servidor y Capellán.

† FR. ROBERTO B. BERRÍOS GAINZA, O.F.M., *Obispo de San Felipe.*

OBISPADO DE PUNTA ARENAS

Punta Arenas, febrero 28 de 1954

Rdmo. Señor D. Miguel Raspanti, S.D.B.,
Secretario General del Congreso Internacional de Religiosos,
Buenos Aires.

Rdmo. Padre:

Recibí su atenta comunicación telegráfica, por medio de la cual me invita a asistir al Congreso Internacional de Religiosos que se celebrará en esa ciudad en los primeros días de marzo de este Año Mariano.

Agradezco con toda el alma su afectuosa invitación a un acontecimiento que ha de tener toda la magnitud y la importancia de un Concilio Ecuménico, y al que me siento vinculado en mi doble carácter de Obispo de una diócesis atendida por Religiosos, y de ser yo mismo, por gracia de Dios, religioso salesiano.

Me habría gustado inmensamente poder asistir a esas jornadas de tanta trascendencia para los Religiosos y para la Iglesia. Tengo el pleno convencimiento de que el Congreso dará como fruto: el facilitar los medios de santificación de cuantos nos hemos sentido llamados a la vida de la perfección, y de adaptar en forma muy eficaz los diversos métodos de apostolado en la común misión de salvar las almas.

Lamento comunicarle que me será imposible concurrir al Congreso. Sin embargo, desde esta Sede Episcopal, la más austral del mundo, estaré unido con la Augusta Asamblea de Buenos Aires.

Pido al Cielo el más amplio y fecundo resultado. Bendigo los trabajos y a los organizadores del Congreso, expresándole la más íntima complacencia y el más preciado honor que experimento como religioso salesiano.

Suyo en Xto.

† VLADIMIRO BORIÇ C., *Obispo de Punta Arenas.*

PREFECTURA APOSTÓLICA DE AISÉN

Coyhaique, 29 de enero de 1954

Muy Reverendo Padre Miguel Raspanti,
Secretario General del Congreso de Religiosos,
Buenos Aires.

Muy Reverendo P. Raspanti:

He recibido su carta relacionada con el Congreso de Religiosos que se va a efectuar próximamente en Buenos Aires...

En mi modesta condición de pobre misionero de esta lejana y desamparada Patagonia

chilena, celebro sinceramente la bondad y belleza de la noble intención de los congresales, quienes están "convencidos que sólo así, unidos a nuestros amados Pastores, podemos hacer obra estable y provechosa para nuestros institutos y para las almas".

Y es precisamente por esta santa intención que pido a Dios Todopoderoso y a la Virgen Inmaculada bendigan generosamente al Congreso, al cual me adhiero con toda el alma y le deseo el mejor de los éxitos, a fin de que en la perfecta unión y caridad se mire única y exclusivamente la santificación propia y de las almas, procurando que *omnia in caritate fiant.* SOBRE TODO LOS MISIONEROS NECESITAN DE MUCHA CARIDAD DE PARTE DE TODOS, y en especial de parte de los Superiores del propio instituto, pues *los misioneros están sumergidos en tantas necesidades y dificultades, que solamente ellos y Dios conocen perfectamente.*

Aprovecho muy gustoso la presente oportunidad para saludarlo muy atenta y respetuosamente, quedando de V. P. m. r., como S. S. S. y Capellán.

ANTONIO M. MICHELATO DANESE, O.S.M.,
Prefecto Apostólico de Aisén (Chile).

OBISPADO DE PUERTO MONTT

Puerto Montt, 21 de setiembre de 1953

Sr. Pbro. D. Miguel Raspanti,
Secretario General del Congreso Internacional de Religiosos,
Buenos Aires.

Muy señor mío:

Por encargo especial del Excmo. y Rdmo. Sr. Obispo Diocesano, Dr. D. Ramón Munita Eyzaguirre, me es grato acusar recibo de su atenta nota, fechada el 30 de agosto último, de cuyo contenido no le fue posible imponerse antes, por encontrarse fuera de la Sede Episcopal.

Con el mayor gusto Su Excia. Rdma. encomendará al buen Dios todos los trabajos de ese magno Congreso, a fin de que se obtengan de él los frutos que se desea alcanzar, enviando, desde ya, una fervorosa bendición.

Con sentimientos de mi más distinguida consideración, saludo atte. a Ud. suscribiéndome su obsecuente S. y C.

PEDRO A. NAVARRO M., *Vic. Gen. del Obispado.*

OBISPADO DE VALDIVIA

D. ARRIAGADA P., *Secretario del Obispado,* saluda atentamente al Secretario General del Congreso Internacional de Religiosos a efectuarse en Buenos Aires, Pbro. Miguel Raspanti, y por encargo del Sr. Obispo acusa recibo de su atenta comunicación del 30 de agosto último.

Su Excelencia bendice cordialmente este Congreso, de tanta importancia para el apostolado actual, y pide a Dios bendiga copiosamente los frutos del torneo.

Monseñor agradece su atención, y le comunica haber recibido el Boletín del Congreso y el temario.

Valdivia, 17 de setiembre de 1953.

4º — Del Episcopado del Paraguay

ARZOBISPADO DE ASUNCIÓN

Asunción, 21 de setiembre de 1953

Señor Pbro. Miguel Raspanti,
Secretario General del Congreso Internacional de Religiosos,
Buenos Aires.

Me complazco acusar recibo de su atta. carta fechada el 30 de agosto ppdo. . . .

Agradezco las noticias que al respecto me adelanta. Aquí reina mucho entusiasmo, y hay interés por el éxito de las deliberaciones de ese Congreso.

Este Arzobispado se adhiere plenamente al objetivo del Congreso, y está dispuesto a prestarle toda clase de colaboración y apoyo. Mientras tanto, me es grato impartir ex toto corde mi pastoral bendición porque se cumplan felizmente los propósitos de esa futura magna Asamblea.

Aprovecho esta oportunidad para saludarlo con todo afecto en Cristo Nuestro Señor.

† ANÍBAL MENA PORTA, *Arzobispo de Asunción.*

OBISPADO DE CONCEPCIÓN

Concepción, 24 de setiembre de 1953

R. P. Miguel Raspanti,
Buenos Aires.

Rdo. P. Inspector:

Ante todo debo agradecerle profundamente el obsequio que me ha enviado, ARGENTINA SALESIANA. La leeré con toda atención, y sin duda sacaré de su lectura consecuencias y experiencias notables.

He recibido también su nota, en la que me comunica que del 3 al 11 de marzo del año próximo se realizará en Buenos Aires un Congreso de Religiosos, lo que ignoraba, por no tener comunicación al respecto.

Creo firmemente que dicho Congreso aportará a la Religión, a las almas y a los mismos Religiosos, beneficios sin cuento, que redundarán para gloria de Dios. Principalmente confío que se tratarán temas que versarán en una acción más uniforme y organizada en seguir las indicaciones y directivas del Papa, con la ayuda eficaz a la Jerarquía, a fin de que el esfuerzo común y dirigido uniformemente dé como resultante más fuerza de acción y provecho para la religión.

Me pide, para que la labor de este Congreso produzca frutos, mi bendición y mi adhesión, y ambas se las doy de todo corazón y con la más íntima satisfacción.

No he recibido el Boletín del Congreso, ni la nómina de los integrantes, ni el temario, por lo que suplico se sirva ordenar que se me remita.

Formulando los mejores votos de éxito y acierto en las resoluciones del Congreso, me es grato saludarle y presentarle las consideraciones de respeto que se merece.

† EMILIO SOSA GAONA, *Obispo de Concepción del Paraguay.*

OBISPADO DE VILLARRICA

Villarrica, 20 de octubre de 1953

Rdo. Padre Miguel Raspanti, S.D.B.,
Secretario General del Congreso Int. de Religiosos,
Buenos Aires.

Me es grato comunicar recibo de la importante carta de V. R., en la que se ha servido pedir mi colaboración en orden a los trabajos del Congreso de Religiosos.

De todo corazón, Rdmo. Padre, me adhiero a la importantísima obra que el año próximo realizarán los dilectos hijos de la Iglesia Católica en esa cristiana ciudad, y le ruego se digne contar con todo cuanto pudiera hacer yo. Puede contar con la unión de oraciones que, en breve, pediré a las parroquias por el feliz resultado de las jornadas.

Al pedir al Señor dé las gracias necesarias para los trabajos pertinentes, dirigidos a un muy feliz resultado para bien de la Iglesia, lo saludo con mi distinguida consideración y estima.

† AGUSTÍN RODRÍGUEZ, *Obispo Diocesano.*

5º — Del Episcopado del Uruguay

NUNCIATURA APOSTÓLICA

Montevideo, setiembre 23 de 1953

Rdmo. P. Miguel Raspanti,
Buenos Aires.

Rdmo. Padre:

He recibido la atenta nota fechada el 30 de agosto ppdo., por la cual V.R. me pide una palabra de adhesión al Congreso de Religiosos que tendrá lugar en Buenos Aires del 3 al 11 de marzo de 1954.

Enterado ya de los fines y propósitos del Congreso Internacional de Religiosos, me complazco íntimamente del entusiasmo y la diligencia con que proceden los trabajos de preparación, y pido al Señor quiera derramar la abundancia de sus favores sobre todos los que participan en ellos, para que los frutos sean opimos y duraderos en provecho de las almas.

Con una especial bendición, me es grato aprovechar la oportunidad para presentarle las seguridades de mi religiosa consideración.

† ALFREDO PACINI, *Nuncio Apostólico.*

ARZOBISPADO DE MONTEVIDEO

Montevideo, 16 de setiembre de 1953

Sr. Pbro. Miguel Raspanti,
Secretario General del Congreso Internacional de Religiosos,
Buenos Aires.

De mi mayor consideración:

Acuso recibo de la muy atenta de V. R., fechada el 30 del actual, llegada hoy a mis manos, en la que me comunica la realización de un Congreso de Religiosos que tendrá lugar del 3 al 11 de marzo de 1954 en esa ciudad, y me pide mi adhesión y bendición.

Ya tenía noticias de la celebración de este Congreso, del cual tanto bien es dado esperar para el incremento de la vida en nuestras comunidades religiosas.

En adhesión y preparación al mismo, he convocado un Congreso de Religiosos en Montevideo, al que los señores prelados de esta provincia eclesiástica han tenido a bien adherirse, tomando así el Congreso el carácter de Nacional. He encargado al secretario P. Molas, de tener a ese Comité Ejecutivo enterado de los detalles del mismo.

Deseando el mejor éxito a este movimiento religioso en este pedazo de la América austral, imploro para el mismo las más selectas bendiciones del Cielo.

Acepte, con este motivo, las expresiones de mi mayor consideración y estima en el Señor.

† ANTONIO M. BARBIERI, *Arzobispo de Montevideo.*

OBISPADO DE SALTO

Salto, septiembre 21 de 1953

R. P. Miguel Raspanti, S. D. B.,
Secretario General del Congreso Internacional de Religiosos,
Buenos Aires.

De toda mi estima en Cristo:

Contestando a la muy amable suya del 30 pdo., que recibí hace poco, me complazco en manifestarle que, como Ud. supone, recibí noticias de Roma respecto al Congreso de Religiosos, y el Boletín con el temario del Congreso.

De acuerdo con esas comunicaciones, nos hemos ocupado del Congreso en las conferencias episcopales recientemente celebradas, y personalmente me he puesto en contacto con el P. Molas, que visitará a Salto con ese motivo.

Con toda el alma me adhiero a los trabajos de ese Congreso, que será provechosísimo para nuestras regiones, y dispuesto a darle toda la colaboración que esté a mi alcance, quedo a las órdenes suyas; y a Ud. y a cuantos con Ud. trabajan en la preparación, envío la bendición solicitada.

Sin otro motivo, quedo siempre atto. S. S. y C.

† ALFREDO VIOLA, *Obispo de Salto.*

OBISPADO DE FLORIDA Y MELO

Florida, 5 de octubre de 1953

Rdo. P. Miguel Raspanti,
Buenos Aires.

Reverendo y estimado Padre:

Obra en mi poder su apreciada carta del 30 de agosto, llegada a esta con bastante retardo, y a la que me complazco hoy en contestar.

Agradezco en primer término la bondad de S. R., que ha querido informarme sobre la celebración del Congreso de Religiosos que se realizará en esa ciudad del 3 al 11 del próximo marzo.

De lo íntimo del alma envío la solicitada bendición para los trabajos de preparación del Congreso, pidiendo al Señor, por mediación de la Santísima Virgen, quiera hacerlo fecundo en toda suerte de gracias para los Institutos que en él participarán.

Aprovecho esta oportunidad para saludar a S. R. con cristiano afecto, y profesarme de S. R. afmo. en Jesús y María.

† MIGUEL PATERNAIN, *Obispo de Florida y Melo.*

SECCIÓN TERCERA

PREPARACIÓN INMEDIATA DEL CONGRESO

1. — El Congreso Nacional de Bolivia

Se realizó en La Paz, del 15 al 21 de noviembre, bajo la dirección suprema del Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, Mons. Sergio Pignedoli, y del Excmo. Sr. Arzobispo de La Paz, Mons. Abel Isidoro Antezana y Rojas, C.M.F.

Secretario general fue el Rdo. P. Mario Picchi, S.D.B., rector del Seminario Arquidiocesano.

Integraron la Comisión Ejecutiva los Rdmos. Padres Daniel Ortiz, O.F.M., Mario Ferré, S.J.; Felipe de la Sagrada Familia, O.C.D.; Marcos Meyer, O.E.S.A.; Raymundo Philipps, C.SS.R.; Jaime Alzola, O.F.M.; Luis Martínez, C.P.; Agustín Gobbo, O.S.M.; Romeo Palestro, S.D.B., y Rogelio Lorenzo, C.M.F., y el R. Hno. Ireneo, F.S.C.

Asistieron más de cien religiosos.

Se inició con una misa vespertina, celebrada en el Colegio de La Salle por el Sr. Nuncio Apostólico. Desde Roma llegó este telegrama:

"Augusto Pontífice quiere alentar participantes Congreso Estados Perfección a estudiar profundamente importantes temas, pidiendo Altísimo para ellos divinas luces, mientras complácese otorgarles cordialmente implorada bendición apostólica. — MONTINI, prosecretario."

En sesiones matutinas y vespertinas se estudiaron todos los temas del Congreso Internacional.

Particular atención merecieron los que se referían a problemas candentes de la nación, como los del apostolado misionero en el Altiplano y Oriente; del apostolado social y pastoral; el de la docencia; el de la instalación de aspirantados o colegios apostólicos y casas de formación, de los cuales carece casi por completo este país, que manda sus vocaciones a formarse en el extranjero; el de la lucha contra el comunismo, el protestantismo; las intentonas de nacionalización del Clero, etcétera. Un voto especial se formuló para que "los religiosos se consagren de lleno al gravísimo problema social de la atención espiritual de los dos millones de indígenas existentes en el país, alfabetizando, catequizando, elevando su nivel . . ."

Fruto inmediato del Congreso fue la ocasión brindada para el mutuo conocimiento y trato de los miembros de las distintas comunidades, lo cual hizo brotar la iniciativa de renovar con cierta frecuencia actos similares, y de crear un organismo central planificador y coordinador de actividades religioso-sociales conjuntas.

La prensa local se hizo eco de estas conclusiones, poniendo en relieve el provechoso aporte de la vida religiosa en toda la nación. El Supremo Gobierno envió su saludo al Congreso con la visita personal del ministro de Gobierno, señor Federico Fortún Sanjinés, y del alcalde de la ciudad, señor Juan Luis Gutiérrez Granier, quienes se hicieron presentes en la penúltima sesión, siendo saludados por el Nuncio Apostólico en nombre de toda la asamblea, a cuyas palabras respondieron ambos con sendos discursos, en los cuales agradecieron a la vida religiosa allí representada todo el bien que aportan al país, y prometiendo garantías para el desenvolvimiento de la futura acción, sobre todo con miras a impedir la propagación del comunismo, "cuya causa —de triunfar— sería la ruina de la nación". En la última sesión, el Excmo. Mons. Ubaldo Cibrián, administrador apostólico de Corocoro, agradeció con elocuente discurso al Padre Santo en la persona de su Nuncio, en nombre de todos los asistentes, la providencial iniciativa de este Congreso, reafirmando la inquebrantable fidelidad de todos los religiosos de Bolivia a la Cátedra de Pedro.

2. — El Congreso Nacional de Chile

Se realizó en Santiago, del 26 al 31 de diciembre de 1953, con la presidencia honoraria del Emmo. Card. Arzobispo de Santiago, Dr. José María Caro, y del Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, Mons. Sebastián Baggio. En representación de la Comisión Ejecutiva Central asistió el R. P. José González del Pino, S. D. B.

La presidencia efectiva estuvo compuesta por los siguientes religiosos:

Presidente, R. P. Raúl Silva, S.D.B.; secretario, R. P. Julio Jiménez, S.J.; miembros activos, RR. PP. Pedro Alvarado, S.J.; Angelo de la Santísima Trinidad, O.C.D.; Manuel Edwards, SS.CC.; Antonio Hernández, C.M.F.; Emilio Omeñaca, O.P.; Rodolfo Simons, S.V.D., y Pedro Yáñez, O.F.M., y Hno. Lucinio, de los Hermanos Maristas.

Participaron unos doscientos religiosos. La sesión inaugural fue común para Religiosos y Religiosas, asistiendo estas en número de casi quinientas. En la mañana del 27, el Sr. Nuncio ofició un solemne pontifical impetratorio. El Padre Santo se dignó bendecir el Congreso, según lo expresaba este telegrama recibido en la Nunciatura:

"Augusto Pontífice pide al Señor divinas luces trabajos Congreso Nacional Religiosos para perfeccionar labor propia santificación otorgando asistentes implorada bendición apostólica. — MONTINI, prosecretario."

En nueve sesiones de estudio se dilucidaron y debatieron casi todos los temas señalados al Congreso Internacional. Al fin de cada jornada se daba lectura a las conclusiones del día. La mayor parte de estas fueron más tarde llevadas al Congreso Internacional de Buenos Aires. Como aspiración nacional, se propuso la creación del *Consejo de Superiores Mayores de Chile,* confiando la actuación de tal acuerdo a la Comisión Organizadora del Congreso. También se creyó conveniente pensar en la formación de maestros y profesores religiosos dotados de títulos oficiales, en Escuelas Normales para Religiosos, así como en una sección exclusiva para estos en el Pedagógico de la Universidad Católica.

3. — El Congreso Nacional del Paraguay

Se realizó en Asunción, del 9 al 13 de diciembre, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, Mons. Federico Lunardi.

En representación de la Secretaría General asistió el R. P. Victorio M. Bonamín, S.D.B.

La comisión organizadora estuvo formada por el secretario nacional, R. P. Alejo Obelar, S.D.B., y los RR.PP. César Alonso, S.C.J.; Antonio Abad, S.J.; Juan O'Connor, C.SS.R.; Fr. Leonardo Zelaya, O.F.M., y Leonardo Landaburu, C.M.

Asistieron sesenta religiosos, representantes de las diez familias religiosas existentes en el país (Jesuitas, Salesianos, Lazaristas, Franciscanos, Bayoneses, del Verbo Divino, Siervos de la Caridad, Oblatos de M. I., Redentoristas y Tercera Orden Regular de San Francisco).

En la sesión de apertura habló el Excmo. Sr. Arzobispo de Asunción, Mons. Aníbal Mena Porta.

Se estudiaron en sendos discursos los doce temas centrales del Congreso Internacional, y se consagró una sesión especial a un oportuno cambio de ideas entre los superiores presentes y algunos miembros destacados del Clero secular.

Se prestó particular atención a los problemas específicos del país, que son el de las Misiones, el de la acción contra el protestantismo y el del apostolado social en la masa del pueblo.

Se dejó constancia de que el país es suficientemente rico de buenas vocaciones, pero que se necesita enfrentar con generosidad y decisión el problema de su reclutamiento y primera formación dentro del propio país. En relación con los aborígenes (indios), el Congreso opinó que aún no están en condiciones de suministrar candidatos a la vida religiosa. Se insinuó también que podrían tenerse criterios más laxos para los ilegítimos de uniones estables, cuando sobresalieren por cualidades compensadoras y no hubiere peligro de infamia: la escasez de sacerdotes en el país explica muchas situaciones irregulares de familias que por lo demás, son ejemplares. En tal sentido se propició mayor recurso a lo concedido por el canon 1098.

Se aprobaron asimismo mociones tendientes a pedir a la Santa Sede la equiparación de privilegios para los misioneros de ambas orillas del Paraguay, y el permiso de modificar parcialmente el hábito en cuanto al color y a la tela, atendidas las condiciones climáticas del país.

El Congreso, en su última sesión, decidió dirigir un telegrama al presidente de la República, para expresar el anhelo de todos los católicos paraguayos, que desean se reintegre la enseñanza de la religión en las escuelas oficiales.

4. — El Congreso Nacional del Uruguay

Se realizó en Montevideo, del 3 al 6 de febrero de 1954, bajo la presidencia honoraria del Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, Mons. Alfredo Pacini, y la efectiva del Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo, Mons. Antonio María Barbieri, O.F.M. Cap., y del Excmo. Sr. Obispo de Salto, Mons. Alfredo Viola.

Representó a la Secretaría General el R. P. Victorio M. Bonamín, S. D. B.

La Comisión Ejecutiva estuvo formada por el R. P. José D. Molas, S.D.B., secretario nacional, y los Rdmos. P. Ambrosio de Rosario, O.F.M. Cap.; P. Amílcar S. Pascual, S.D.B.; P. Fernando Krebs, S.J.; P. Joaquín García Bayón, O.P.; P. Máximo Lehman, S.A.P.; P. Arturo Solares, C.SS.R.; P. Carlos Bigatti, S.C.J.; P. Dr. Fernando Fagalde, S.D.B.; Hno. Alfonso Bosle, Marista, y Hno. Roberto Moscardelli, Misericordista, y el Hno. Vicente, de la Sagrada Familia.

Asistieron cerca de trescientos religiosos. Del Vaticano, el estímulo paterno de S.S. Pío XII se dejó sentir en este telegrama:

"Augusto Pontífice pide al Señor copiosos frutos Congreso religiosos otorgando asistentes implorada bendición apostólica. – MONTINI, prosecretario."

Los temas fueron fijados por el Excmo. Sr. Arzobispo, tomando del temario del Congreso Internacional los relativos a la *Vocación* y *Formación* del religioso, y del discurso de S.S. Pío XII al Congreso de Roma, el relativo a la *Colaboración a la causa común* (la colaboración exigida por el C.J.C. y que está controlada por el Prelado).

En relación a las necesidades propias del Uruguay, el Congreso dejó constancia de que "un período de formación antes del noviciado es casi indispensable en este país en la mayor parte de los casos"; de que es utilísima la creación de un *Secretariado Vocacional Permanente* (voto llevado luego al Congreso de Buenos Aires) y de los *Clubes Vocacionales*, al estilo de los que funcionan en los Estados Unidos. Asimismo, el Congreso demostró particular interés por que se solucionaran las dificultades para la obtención de títulos oficiales en ambientes religiosos para la docencia.

5. – La preparación en la Argentina

Una cuidadosa distribución de tareas dio cima a tres anhelos fundamentales de la Comisión Ejecutiva:

1º Crear el clima del Congreso en las comunidades religiosas del país, interesando, en la plegaria y el estudio, a todos sus miembros;

2º Llevar a la opinión pública el exacto conocimiento de la índole y los fines del Congreso;

3º Obtener que el mayor número posible de comunidades dedicaran algún tiempo al estudio de los temas generales, en sesiones previamente concertadas entre diversos Institutos Religiosos de una zona u otra.

El trabajo se dividió entre las siguientes comisiones:

1º – Comisiones especiales

De liturgia: Padres Benedictinos, con la dirección del Rdmo. P. Abad de San Benito, D. Andrés Azcárate; y Padres del Verbo Divino, con la del R. P. Santiago Lichius.

De *revisión de escritos:* Profesores del Colegio Máximo de San Miguel, de la Compañía de Jesús.

De publicidad y prensa: Comunidad de los Padres Escolapios.

De relaciones oficiales: Comunidad de los Padres Salesianos.

De finanzas: Comunidad de los Padres Redentoristas.

De piedad: Instituto Teológico Salesiano de Córdoba.

De estudio: Comunidad de los Padres Franciscanos.

De locales y alojamiento: Comunidad de los Padres Bayoneses.

2º – Comisiones de estudios

Comisión central

Secretario: R. P. Francisco Salgado, O.F.M.

Vocales: Los secretarios de las Comisiones particulares.

Comisiones particulares

Comisión para el estudio del problema de las Vocaciones:

Secretario: Padres Sacramentinos.

Vocales: Misioneros de la Santa Familia y Hermanos de la Instrucción Cristiana.

Temas: Relación III. Comunicaciones 9 y 10.

Comisión para la Formación Espiritual e Intelectual:
Secretario: Padres Dominicos.
Vocales: Padres Bayoneses y Padres Agustinos Recoletos.
Comisión para el Apostolado Misional:
Secretario: Padres Pasionistas.
Vocales: Padres Redentoristas y Padres del Corazón de María.
Temas: Relación VI. Comunicación 17.
Comisión para el Apostolado de la Docencia:
Secretario: Hermanos Maristas.
Vocales: Padres Escolapios y Hermanos de las Escuelas Cristianas.
Temas: Relación VII. Argumento IV. Comunicaciones 18, 19, 20 y 21.
Comisión para el Apostolado Social:
Secretario: Compañía de San Pablo.
Vocales: Religiosos de San Camilo e Hijos de la Divina Providencia.
Temas: Relación VI. Comunicación 16.
Comisión de los Medios Modernos de Apostolado:
Secretario: Pía Sociedad de San Pablo.
Vocales: Opus Dei y Compañía de San Pablo.
Temas: Relaciones VI y VIII. Comunicaciones 22 y 23.
Comisión de Temas Generales:
Secretario: Padres Benedictinos.
Vocales: Padres Trinitarios, del Verbo Divino, Operarios Diocesanos y Padres Lourdistas.
Temas: Relaciones I, II y III. Argumento II. Comunicaciones 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
Comisión de Estudiantados y Noviciados:
Secretario: Padres Franciscanos.
Vocales: Padres Capuchinos y Padres Agustinos Asuncionistas.
Temas: Todos en general, a excepción de los propuestos para las reuniones de Superiores y Coadjutores, y las Comunicaciones 7, 8, 12 y 15.

Nota. — Las Comisiones de Estudios funcionaron en sesiones de carácter general, en las que tomaron parte su secretario y los vocales, junto con algunos miembros de la Secretaría General del Congreso; y en sesiones de carácter especial de cada una de las Comisiones particulares.

3º — Comisiones de zona

Mención destacada merecen las comisiones establecidas por la Secretaría General en diversos puntos del país, de acuerdo con la densidad de los Institutos Religiosos.

Hay que confesar que, gracias a ellas, la mayor parte de las comunidades de la República han podido prepararse convenientemente a las magnas asambleas de marzo.

Aún más: es menester declarar que uno de los aciertos mayores de quienes organizaron el Congreso, ha sido la constitución de tales comisiones de zona, pues ellas difundieron por doquiera la noticia del Congreso, la hicieron penetrar y vivir en cada casa religiosa y en cada uno de sus miembros; la mantuvieron en fecundas sesiones de estudio, y la ilustraron ante los fieles en actos públicos que tuvieron, a veces, resonancias de acontecimientos sociales en la respectiva localidad.

Veinte fueron las que actuaron desde los centros más favorecidos en número de comunidades religiosas.

En Salta y Jujuy fue secretario el R. P. José Arione; en Mendoza, el R. P. Santiago Musante; en Santiago del Estero, el R. P. Marco Antonio Juárez; en Tucumán, el R. P. Juan Fanzolato; en Resistencia (con alcance hasta Corrientes, Misiones y Formosa), el R. P. Juan Glomba; en Paraná, el R. P. Vicente Spinozzi; en Santa Fe, los RR. PP. Jesuitas; en Rosario, el R. P. Blas Prieto; en Córdoba, el R. P. José Fanzolato; en Catamarca, La Rioja, Mercedes y Río Cuarto se solicitó la dirección del respectivo Obispado; en San Juan, el R. P. Antonio Garbini y el R. P. Víctor Barros; en Bahía Blanca, el R. P. Pedro Pasino; en Viedma, el R. P. Feliciano López; en Mar del Plata, el R. P. Julio Martini; en San Nicolás de los Arroyos, el R. P. Francisco Trossero; en Santa Rosa, el R. P. Lorenzo Buri, y en Ciudad Eva Perón, el R. P. Juan Cristiano.

Destacando, por la trascendencia adquirida, algunas de estas celebraciones de zona, diremos que *Córdoba*, privilegiada por el número de casas religiosas, primó también en el número y fervor de sus reuniones, que fueron planeadas a modo de Congreso Regional, con repetidas sesiones previas de estudio del temario general entre todas las familias religiosas, y con la realización de unas notables asambleas plenarias entre el 27 y 30 de diciembre. Estas se iniciaron con una imponente Hora Santa en la Catedral, presidida por el Excmo. Sr. Arzobispo, Mons. Fermín E. Lafitte, y el Sr. Obispo Auxiliar, Mons. Ramón Castellano, estando el sagrado recinto totalmente ocupado por Religiosos y Religiosas. En

la clausura, en el teatro del Libertador, también rebosante de asistentes, después de las palabras del secretario general adjunto, R. P. Victorio M. Bonamín, que había predicado también la Hora Santa, cerró las celebraciones, en discurso magistral, el Excmo Sr. Arzobispo.

En *Rosario*, donde se llevaron a cabo sesiones periódicas –de conjunto, algunas, y otras especializadas–, se contó con la honrosísima participación del Emmo. Card. Obispo, doctor Antonio Caggiano, quien se dignó predicar una Hora Santa en la Catedral, y asistir a la brillante velada de clausura, en el teatro El Círculo, el 27 de febrero, en la que, no pudiendo hablar por una afección de garganta, delegó para el discurso final al Excmo. Sr. Obispo Auxiliar, Mons. Silvino Martínez. A esta velada asistieron también el Excmo. P. Arcadio Larraona, con los miembros integrantes de la delegación pontificia, y la Secretaría General en pleno.

En *Salta* se consagró en particular el mes de febrero a la realización de los actos correspondientes, que consistieron en una solemne Hora Santa en la Catedral, presidida por el Excmo. Sr. Arzobispo, Mons. Roberto J. Tavella, S.D.B.; en reuniones especiales de Superiores; reuniones parciales *en cada una de las comunidades religiosas*, en las que se daban cita delegados de las restantes; reuniones plenarias (Religiosos y Religiosas), algunas con temas de interés común, y otras con argumentos especiales (de educación, de asistencia hospitalaria, de acción social); y un solemne *Acto Cultural de Clausura* en un salón céntrico, al que concurrieron también numerosísimos fieles. La misma comisión de zona repitió un programa análogo en Jujuy.

La zona de *San Nicolás*, que abarcó gran parte de la provincia de Buenos Aires, celebró reuniones especializadas y de conjunto, llevando el escenario de las mismas ora a una ciudad, ora a otra. Con esta providencia, se pudieron realizar actos de piedad y de estudio muy fecundos, aunque menos nutridos de asistentes. En San Nicolás los actos adquirieron particulares relieves, asistiendo a algunos de ellos el secretario general adjunto.

Notables fueron, asimismo, las jornadas que los Religiosos efectuaron en Mendoza, Tucumán, Bahía Blanca, Resistencia, Mar del Plata y Eva Perón, de las que se conservan nutridas actas en la Secretaría General.

SEGUNDA PARTE

EL CONGRESO

SECCIÓN PRIMERA

AUTORIDADES – REGLAMENTO – PROGRAMA

AUTORIDADES DEL CONGRESO

Presidente: Emmo. y Rdmo. Card. Dr. SANTIAGO LUIS COPELLO, Arzobispo de Buenos Aires y Primado de la República Argentina.

Director general: Excmo. P. ARCADIO LARRAONA, C. M. F., Secretario de la Sagrada Congregación de Religiosos.

COMISIÓN HONORARIA

Emmo. y Rdmo. Card. Dr. VALERIO VALERI, Prefecto de la Sagrada Congregación de Religiosos.

Emmo. y Rdmo. Card. Dr. JOSÉ MARÍA CARO RODRÍGUEZ, Arzobispo de Santiago y Primado de la República de Chile.

Emmo. y Rdmo. Card. Dr. ANTONIO CAGGIANO, Obispo de Rosario.

Los Excmos. Sres. Nuncios Apostólicos; los Excmos. Sres. Arzobispos y Obispos, y los Rdmos. Superiores Mayores de las repúblicas de Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay.

COMISIÓN EJECUTIVA

Excmo. y Rdmo. Mons. Dr. MARIO ZANÍN, Nuncio Apostólico en Buenos Aires.

a) Por las Ordenes Monásticas: Rdmo. P. Andrés Azcárate, Abad de San Benito.

b) Por los Regulares: Rdmo. P. Columbiano de la Sagrada Familia, O. C. D.; Rdmo. P. León B. Martinengo, O. F. M.; Rdmo. P. Juan Ev. de Murueta, O. M. Cap.; Rdmo. P. Enrique B. Pita, S. J., y Rdmo. P. Pedro A. Torres, O. P.

c) Por las Congregaciones: Rdmo. P. Pedro Cardona, C. M. F.; Rdmo. P. Ricardo Baztán, C. SS. R.; Rdmo. P. Hipólito Carrère, S. C. J.; Rdmo. P. Miguel Raspanti, S. D. B., y Rdmo. P. Juan Kemerer, S. V. D.

d) Por los Institutos laicales: Rdo. Hno. Jaime, de las EE. CC., y Rdo. Hno. Félix Valentín, Marista.

e) Por los Institutos seculares: Prof. Hugo Parpagnoli.

SECRETARÍA DEL CONGRESO

SECRETARIO GENERAL: Rdmo. P. Miguel Raspanti, S. D. B.
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: R. P. Victorio M. Bonamín.

Secretario adjunto (Rama Masculina): R. P. Francisco Rotger, Cía. de San Pablo.

Secretario adjunto (Rama Femenina): R. P. José González del Pino.

Secretarios. — *En Roma:* R. P. Julio Mandelli, R. P. Agustín Pugliese y R. P. Cayetano Bruno. — *En Bolivia:* R. P. Mario Picchi. — *En Chile:* R. P. Raúl Silva. — *En Paraguay:* R. P. Alejo Obelar. — *En Uruguay:* R. P. José D. Molas.

Himno Oficial

Ubi caritas et amor, Deus ibi est.

Congregavit nos in unum Christi amor.
Exsultemus, et in ipso jucundemur.
Timeamus et amemus Deum vivum,
Et ex corde diligamus nos sincero.

Ubi caritas et amor, Deus ibi est.

Simul ergo cum in unum congregamur,
Ne nos mente dividamur caveamus.
Cessent jurgia maligna, cessent lites.
Et in medio nostri sit Christus Deus.

Ubi caritas et amor, Deus ibi est.

Simul quoque cum beatis videamus
Glorianter vultum tuum, Christe Deus,
Gaudium, quod est immensum, atque probum,
Saecula per infinita saeculorum. — Amen.

Traducción

Donde hay caridad y amor, allí está Dios.

Nos congregó y unió el amor de Cristo.
Regocijémonos y alegrémonos en Él.
Temamos y amemos al Dios vivo,
Y con sincero corazón amémonos mutuamente.

Donde hay caridad y amor, allí está Dios.

Pues estamos en un cuerpo congregados,
Cuidemos no se divida nuestro pensamiento.
Cesen las contiendas malignas, cesen los litigios.
Y Cristo nuestro Dios reine en medio de nosotros.

Donde hay caridad y amor, allí está Dios.

Ojalá que, ya gloriosos, veamos juntamente con los santos,
Tu rostro, oh Cristo, Dios nuestro.
Será este el gozo inmenso e inefable,
Por los siglos de los siglos infinitos. — Así sea.

REGLAMENTO DEL CONGRESO

A) Miembros del Congreso

1. — Tienen derecho a participar en las reuniones y discusiones del Congreso todos los profesos temporales o perpetuos, de Religiones, Sociedades e Institutos Seculares de las repúblicas de Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay.

2. — En las reuniones destinadas a los superiores, sólo participarán los Superiores Mayores, con un acompañante de su libre elección, y los miembros de la Secretaría. Los Institutos que no tuvieren Superior Mayor en un país, estarán representados por el Superior que ejerza en él mayor autoridad.

3. — Los Sacerdotes del Clero Diocesano pueden asistir como observadores a todas las sesiones, menos a las destinadas a los Superiores.

4. — Los fieles en general podrán asistir a la lectura y al debate de la 11ª comunicación, la tarde del domingo 7 de marzo, y al homenaje en honor del Sumo Pontífice, el lunes 8.

B) Normas para las Sesiones de Estudio

5. — Las sesiones comenzarán con el canto del himno oficial *Ubi caritas*. Las de la tarde acabarán con el de la *Salve*.

6. — *a*) La sustancia doctrinaria del tema asignado a cada reunión será presentada en las *Relaciones;*
   b) Los *Argumentos* tratan temas anexos al central, o asuntos particulares de interés general;
   c) Las *Comunicaciones* abordan los aspectos prácticos y complementarios del tema tratado en las Relaciones;
   d) Los *Escritores* presentan los puntos de vista propios de su nación en los temas no encargados directamente a ella.

7. — Se determina como tiempo máximo en la lectura de los diversos temas:
   a) Veinte minutos para las Relaciones;
   b) Quince minutos para los Argumentos y las Comunicaciones.

8. — Terminada la lectura de un tema, seguirá la respectiva discusión por un tiempo no superior a los cuarenta y cinco minutos.

9. — Si algunos Congresistas manifestaren interés en proseguir el debate de un tema más allá del tiempo señalado, podrán hacerlo en otra sala, mientras se continúa el Programa General.

10. — A pedido de los interesados, la Secretaría podrá conceder que se realicen reuniones particulares de Institutos afines, preocupados por el estudio de temas no incluídos en el Orden del Día.

11. — Las discusiones serán reguladas por el *Director de Debate*, al cual compete también resolver, cuando fuere necesario, las cuestiones planteadas.

12. — Ninguna intervención podrá pasar de los tres minutos.

13. — El debate comenzará con la discusión —si surgiera— de las ideas expuestas por el orador, y proseguirá con la de las propuestas y mociones.

14. — Los proyectos de conclusiones deben ser presentadas por escrito.

15. — Al intervenir en el debate, cada uno declarará su nombre, la familia religiosa a que pertenece, y la nación en que actúa.

16. — El Director de Debate podrá negar la palabra a un Religioso en la discusión de un asunto en el cual hubiera ya opinado otro Religioso del mismo Instituto y del mismo país, siempre que aún desearen intervenir miembros de los demás Institutos.

17. — Si la discusión de un asunto se prolongara demasiado, quedando otros pendientes, o se apartara del tema debatido, se la podrá truncar por disposición del Director o por moción de cualquier congresista apoyada por la mayoría.

18. — Los casos no previstos, serán resueltos por el Director General y la Secretaría.

PROGRAMA GENERAL

Miércoles 3 de Marzo

A las 17, en el salón de actos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales:

SOLEMNE APERTURA PARA RELIGIOSOS Y RELIGIOSAS

1. Canto del *Veni, Creator Spiritus.*
2. Apertura del Congreso, por el Emmo. y Rdmo. Card. Dr. Santiago Luis Copello.
3. Informes de Secretaría, por el Rdmo. P. Miguel Raspanti.
4. Propósitos y directivas: alocución por el Excmo. P. Arcadio Larraona.
5. Discurso del Emmo. y Rdmo. Card. Dr. Antonio Caggiano.
6. Himno oficial del Congreso.

Jueves 4 a Jueves 11 de Marzo

A las 7.45: *Santa Misa,* seguida de quince minutos de meditación. — Para los Religiosos, en la iglesia del Colegio del Salvador, Callao 598. — Para las Religiosas, en la iglesia parroquial de Balvanera, Bartolomé Mitre 2435.

De 9 a 12: *Sesiones de estudio.* — Para los Religiosos, en el salón del Colegio del Salvador. — Para las Religiosas, en el salón del Colegio San José, Azcuénaga 158.

De 16 a 19: *Sesiones de estudio,* en los mismos salones.

Lunes 8 de Marzo

Por la mañana: Peregrinación al Santuario de Nuestra Señora de Luján. — Homenaje al Centenario de la Definición del Dogma de la Inmaculada Concepción, y adhesión al Congreso Mariano Nacional.

A las 9, en el Santuario: *Solemne Pontifical* oficiado por el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, Mons. Mario Zanín. — Homilía del Excmo. Sr. Obispo de Mercedes, Dr. Anunciado Serafini. — Consagración al Sagrado Corazón de Jesús y al Inmaculado Corazón de María.

Por la tarde, a las 18, en el Luna Park: *Homenaje público* al Soberano Pontífice, S. S. Pío XII, en los días del decimoquinto aniversario de su elección y coronación.

PROGRAMA

1. *Oración a la Bandera,* de H. Panizza. — Izamiento de la Bandera.
2. *Himno Nacional Argentino.*
3. *Himno Pontificio,* de Gounod. Coral.
4. *Introducción de los Himnos Nacionales Boliviano, Chileno, Paraguayo y Uruguayo.*
5. *Saludo a las delegaciones extranjeras,* por el Subsecretario de Culto de la República Argentina, Dr. Enrique Benítez de Aldama.

6. *Acclamationes.* Coro gregoriano.
7. *Ave María,* de Victoria, a cuatro veces, por un coro formado por Religiosos de diversos Institutos.
8. *Vida religiosa y vida civil.* Discurso del Dr. Tomás D. Casares, Ministro Decano de la Suprema Corte de Justicia.
9. *Intermedio musical,* por la Banda de la Gendarmería Nacional, dirigida por el oficial auxiliar de banda, Sr. Andrés Lino Barrientos:
   a) Segundo movimiento, Andante cantabile, de la *Sonata Patética,* de Beethoven.
   b) Primer movimiento de la Sinfonía en si menor, de Schubert.
10. *Conozcamos, amemos y defendamos al Papa.* Discurso del Excmo. Mons. Dr. José Borgatti, Obispo de Viedma.
11. *Palabras finales,* del Excmo. Sr. Nuncio Apostólico en Buenos Aires, Dr. Mario Zanín.
12. *Canto del Credo.*

Jueves 11 de Marzo

A las 17, en el salón de actos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales:

Acto de Clausura para Religiosos y Religiosas

1. Himno oficial.
2. Lectura de las conclusiones aprobadas por el Congreso.
3. Saludo de las delegaciones del exterior.
4. Relación final del Excmo. P. Arcadio Larraona.
5. Palabras de clausura por el Presidente del Congreso, Emmo. y Rdmo. Card. Dr. Santiago Luis Copello.
6. Canto del *Te Deum.*
7. *Salve, Regina.*

CELEBRANTES E INTENCIONES DE LAS MISAS

Jueves 4: Misa impetratoria del Espíritu Santo, por el éxito del Congreso. — En el Salvador celebrará el Excmo. Mons. Dr. Manuel Tato, Obispo Auxiliar de Buenos Aires. Dirigirá la meditación el Excmo. Mons. Dr. Anunciado Serafini, Obispo de Mercedes. — En Balvanera, el Excmo. y Rdmo. Mons. Carlos F. Hanlon, C. P., Obispo de Catamarca.

Viernes 5 (primer viernes del mes): Por el Soberano Pontífice y la Jerarquía de los cinco países participantes. — Excmo. y Rdmo. Mons. Ubaldo Cibrián, C. P., Obispo de Bida y Prelado de Corocoro (Bolivia). — Excmo. y Rdmo. Mons. Antonio Rocca, Obispo Auxiliar de Buenos Aires.

Sábado 6 (primer sábado del mes): Por los Religiosos y las Religiosas de la *Iglesia del Silencio.* — Excmo. y Rdmo. Mons. Tomás Aspe, O. F. M., Obispo de Callínico. — Excmo. y Rdmo. Mons. Emilio Sosa Gaona, S. D. B., Obispo de Concepción, Paraguay.

Domingo 7 (fiesta de Santo Tomás de Aquino): Por el incremento de los estudios sagrados en todas las comunidades religiosas. (N. B. — No habrá misa en común.)

Lunes 8 (fiesta de San Juan de Dios): Por los Religiosos enfermos, y por las Ordenes y Congregaciones Hospitalarias. — Peregrinación a Luján.

Martes 9: Por las obras de apostolado en pro de la infancia y juventud. — Excmo. y Rdmo. Mons. Emilio Di Pasquo, Obispo de San Luis. — Excmo. y Rdmo. Mons. Roberto J. Tavella, S. D. B., Arzobispo de Salta.

Miércoles 10: Por el aumento y la perfección de las vocaciones religiosas. — Excmo. y Rdmo. Mons. Audino Rodríguez y Olmos, Arzobispo de San Juan. — Excmo. y Rdmo. Mons. Ubaldo Cibrián, C. P., Obispo de Bida y Prelado de Corocoro (Bolivia).

Jueves 11: En sufragio de los Religiosos y las Religiosas que descansan en Cristo. (Responso cantado.) — Excmo. y Rdmo. Mons. Nicolás Fasolino, Arzobispo de Santa Fe. — Excmo. y Rdmo. Mons. Audino Rodríguez y Olmos, Arzobispo de San Juan.

SESIONES DE ESTUDIO

Jueves 4 de Marzo

Tema general: *Características esenciales de los estados de perfección en relación con la mentalidad moderna.*

Por la mañana:

I Relación: La perfección religiosa: concepto y obligatoriedad. Defensa contra los ataques modernos.

Orador: Rdmo. P. Andrés Azcárate, Abad de San Benito (A.).

Escritores: R. P. Alejandro Mestre, Jes. (B.), y R. P. Julio Jiménez, Jes. (Ch.).

1ra. Comunicación: La persona humana en los estados de perfección: personalidad y personalismo.

Orador: Rdmo. P. Enrique B. Pita, Jes. (A.).

Escritores: R. P. Enrique Schroh, Sales. (B.); R. P. Enrique Padrós, Clar. (Ch.), y R. Hno. Roberto Moscardelli, Miseric. (U.).

2da. Comunicación: Importancia actual de los estados de perfección: su posible renovación en conformidad con las exigencias de los tiempos. Qué actitud asumiría el propio Fundador frente a las circunstancias actuales.

Orador: R. P. Eloy Riaño, Claret. (A.).

Escritores: R. P. Mannes Voerzio, Dom. (B.); R. P. León Nicolás, Eudista (Ch.), y R. P. Leonardo Zelaya, Franc. (P.).

Director del debate: Rdmo. P. José Ortea, Dom. (Ch.).

Por la tarde:

1er. Argumento: Sociedades e Institutos Seculares.

Orador: R. P. Ricardo Fernández Vallespín, del Opus Dei (A.).

Escritor: R. P. Adolfo Rodríguez, del Opus Dei (Ch.).

2do. Argumento: La disciplina religiosa. Religiosos no observantes. Problemas derivados de la actual legislación civil.

Orador: R. P. Pedro Balzategui, Later. (U.).

Escritores: R. P. Ignacio A. Zalles, Jes. (B.), y R. P. Modesto de San Pablo, Pasion. (Ch.).

3ra. Comunicación: Ventajas y peligros que pueden ofrecer a la vida religiosa los inventos modernos.

Orador: R. P. Teodoro Scrosati, Merc. (A.).

Escritor: R. P. Arthur P. Allié, de Maryknoll (Ch.).

Director del debate: R. P. Luis Trivisonno, Redent. (A.).

Viernes 5 de Marzo

Tema general: *Los votos religiosos.*

Por la mañana:

II Relación: Los votos religiosos: concepto genuino. Su comprensión y práctica frente a la sicología y al ambiente de nuestros países.
Orador: R. P. Fermín Francisco Herrero, Franc. (A.).
Escritores: R. P. Juan Sansoé, Sales. (B.); R. P. Antonio Hernández, Claret. (Ch.), y R. P. Danilo Vaccari, Siervo de la Caridad (P.).
4ta. Comunicación: Concepto genuino de la obediencia religiosa. Objeciones y problemas modernos.
Orador: R. P. José Aldunate, Jes. (Ch.).
Escritores: R. P. M. González de la Asunción, Ag. Rec. (A.), y R. P. Alejandro Gazé, Obl. M. I. (B.).
5ta. Comunicación: Concepto genuino del voto de castidad en los estados de perfección. Dificultades modernas para su inteligencia y práctica.
Orador: R. P. Juan Moglia, Jes. (A.).
Escritores: R. P. Juan Lobenhofer, Sales. (B.), y R. P. Armando Boisier, Redent. (Ch.).
Director del debate: R. P. Alfonso Milagro, Claret. (A.).

Por la tarde:

6ta. Comunicación: El voto de pobreza y su aplicación a la vida práctica actual.
Orador: R. P. Sebastián de Goñi, Cap. (A.).
Escritor: R. P. Gotardo Kaiser, S. O. C. (B.).
7ma. Comunicación: Unificación del derecho particular de los Religiosos.
Orador: R. P. Fernando Fagalde, Sal. (U.).
Escritores: R. P. Hipólito Huarte, Clar. (A.), y R. P. José Spalla, Sal. (Ch.).
Director del debate: R. P. Eduardo Rosales, Franc. (A.).

Sábado 6 de Marzo

Tema general: *La vocación religiosa. Problemas y dificultades de nuestro ambiente.*

Por la mañana:

III Relación: La vocación religiosa: su concepto exacto según la doctrina de la Iglesia. Cualidades de los candidatos; criterios de discernimiento atendidas las peculiaridades de nuestro ambiente.
Orador: R. P. Andrés Aninat, de los Sagrados Corazones (Ch.).
Escritores: R. P. Darío Priante, Josef. (A.); R. P. Felipe de la Sagrada Familia, Carm. (B.); R. P. César Alonso, Bayonés (P.), y R. P. Félix María Bruno, Sal. (U.).
8va. Comunicación: Causas locales de la escasez de vocaciones. Problemas anexos (vocaciones entre los aborígenes, ilegítimos, etc.).
Orador: R. P. César Alonso, Bayonés (P.).
Escritores: R. P. Esteban Schrautemeier, M. S. F. (A.); R. P. Guillermo G. Nebreda, Clar. (B.); R. P. Ernesto Durán, Palotino (Ch.), y R. P. Miguel Riel, Redent. (U.).
Director del debate: R. P. José Gallinger, del V. Divino (A.).

Por la tarde:

3er. Argumento: El cultivo de las vocaciones; conveniencia de un período de formación antes del noviciado. Organización de los aspirantes y las escuelas apostólicas: formación religiosa y cultural. Concordancia con los programas del Estado.

Orador: Excmo. Mons. Dr. Ubaldo Cibrián, Pas. (B.).

Escritores: R. P. Horacio S. Palacios, Lazar. (A.); R. P. Juan Núñez, Merc. (Ch.), y R. P. Francisco Ayala, Jes. (P.).

9na. Comunicación: Métodos para reclutar vocaciones. Las vocaciones de Hermanos Coadjutores.

Orador: R. P. Luis Smiriglio, Orion. (A.).

Escritores: R. P. Reinerio Molina, Franc. (B.), y R. P. Ernesto Durán, Palotino (Ch.).

Director del debate: R. Hno. Atanasio, H. E. C. (A.).

Domingo 7 de Marzo

Por la mañana:

Primera reunión especial de Superiores

1er. Argumento: El superior religioso. Sus dotes. El ejercicio de la autoridad en nuestros días según la mente de la Iglesia.

Orador: R. P. Luis Vaula, Sales. (A.).

Escritores: R. P. Amado Martínez, Pas. (B.), y R. P. Severiano Recarte, Cap. (Ch.).

Comunicación: Aspectos particulares de la dirección espiritual. Formación de directores espirituales.

Orador, R. P. Leonardo Zelaya, Franc. (P.).

Escritores: R. P. Domingo de Santa Teresa, Carm. (A.), y R. P. Angelo de la Santísima Trinidad, Carm. (Ch.).

2do. Argumento: Los superiores frente a las exigencias del apostolado (Parroquias, Acción Católica, etc.) y a los inventos actuales del progreso.

Orador: R. P. Eusebio Orbe, Clar. (A.).

Escritores: R. P. Eugenio Lorenzo, Clar. (B.), y R. P. Arthur F. Allié, de Maryknoll (Ch.).

Por la tarde:

Tema general: *La formación espiritual de los religiosos.*

IV Relación: Formación espiritual íntegra, armónica y adecuada de los miembros de los estados de perfección. Virtudes naturales y sobrenaturales. La vida interior.

Orador: Excmo. y Rdmo. Mons. Dr. Roberto J. Tavella (A.).

Escritores: R. P. Lorenzo Pérez, Franc. (B.); R. P. Juan Herrada, Merced. (Ch.); R. P. Luis Parola, Jes. (P.), y R. P. Pedro Goicoechea, Sacram. (U.).

10ma. Comunicación: La dirección espiritual; su importancia y necesidad. La cuenta de conciencia.

Orador: R. P. Valeriano Gaudet, Obl. de M. I. (B.).

Escritor: R. P. Antonio Hernández, Claret. (Ch.).

11ma. Comunicación: Lo que los fieles cristianos ven en los religiosos, y lo que esperan actualmente de ellos.

Orador: Dr. Carlos J. García Díaz (A.).

Escritores: Dr. René Otero Calderón (B.), Sr. Radomiro Tomic (Ch.) y Dr. Mario L. de Finis (P.).

Director del debate: R. P. Columbiano de la Sagrada Familia, Carm. (A.).

Lunes 8 de Marzo

Por la tarde:

SEGUNDA REUNIÓN ESPECIAL DE SUPERIORES

3er. Argumento: Relaciones entre los diversos Institutos religiosos.

Orador: R. P. Fernando Krebs, Jes. (U.).

Escritores: R. P. Secundino de la Presentación, Trin. (A.); R. P. Idelio Pérez, Camil. (A.); R. P. Jaime Alzola, Franc. (B.), y R. P. Alfonso Grieger, del Verbo Divino (Ch.).

4to. Argumento: Relaciones con la Jerarquía eclesiástica y con los miembros del Clero diocesano.

Orador: R. P. Juan Altolaguirre, Sacr. (A.).

Escritores: R. P. Javier Beltrán, Franc. (B.), y R. P. Emilio Omeñaca, Domin. (Ch.).

5to. Argumento: El problema de los religiosos no observantes y de los ex-religiosos.

Orador: R. P. Columbiano de la Sagrada Familia, Carm. (A.).

Escritores: R. P. Ignacio A. Zalles, Jes. (B.), y R. P. Modesto de San Pablo, Pas. (Ch.).

Martes 9 de Marzo

Tema general: *La formación intelectual de los religiosos.*

Por la mañana:

V Relación: Formación filosófica, teológica y pastoral en los estados de perfección. Exigencias de la hora actual.

Orador: R. P. Demetrio Licciardo, Sales. (A.).

Escritores: R. P. Marcos Meyer, Agust. Erm. (B.); R. P. Fernando Solá, Bened. (Ch.), y R. P. José Valentín Ayala, Lazar. (P.).

12da. Comunicación: Formación humanística y científica. Relaciones con la legislación escolar de cada país. Títulos habilitantes y académicos.

Orador: R. P. Emilio Martínez, Lurd. (A.).

Escritores: R. P. Valeriano Gaudet, Obl. de M. I. (B.); R. Hno. Maximino, Marista (Ch.), y R. P. Orlando Costa, Jes. (U.).

13ra. Comunicación: Orientación catequística en la formación cultural de los religiosos.

Orador: Victorio M. Bonamín, Sales. (A.).

Escritores: R. P. Luis Cid, Obl. de M. I. (B.); R. Hno. Maximino, Mar. (Ch.), y R. P. Esteban Saldívar, Sales. (P.).

14ta. Comunicación: El Instituto de Profesorado del Consejo Superior de Educación Católica de Buenos Aires.

Orador: R. Hno. Septimio, Mar. (A.).

Director del debate: R. P. Gustavo Arteaga, Jes. (Ch.).

REUNIÓN PARTICULAR DE LOS HERMANOS COADJUTORES

Relación: La vocación del Hermano Coadjutor. Su dignidad. Su función dentro de la vida de los estados de perfección.

Orador: R. P. Huberto Werny, del Verbo Divino (A.).

Escritores: R. P. Wigberto van Zuylekom, Agust. Erm. (B.), y R. P. Gustavo Ferraris, Sales. (Ch.).

1ra. Comunicación: Reclutamiento y cultivo de las vocaciones de Hermanos Coadjutores. Cualidades. Formación religiosa e intelectual. Preparación técnica.

Orador: Sr. Francisco Berra, Sales. (A.).

Escritores: R. P. Camilo Sauber, Redent. (B.), y R. P. José M. Codera, Claret. (Ch.).

2da. Comunicación: Aportes del Hermano Coadjutor al apostolado.

Orador: Sr. Alfredo Weber, Sales. (A.).

Escritores: R. P. Pedro Marck, Redent. (B.); Sr. Vicente Vázquez, Sales. (A.), y R. P. Mauricio Riesco, Jes. (Ch.).

Director del debate: R. P. Heraclio Moreno, Sales. (A.).

Por la tarde:

Tema general: *La actividad apostólica en los estados de perfección según las necesidades actuales de nuestros países.*

VI Relación: El mensaje pontificio: *Es la hora de la acción.* Necesidad de renovar y multiplicar las formas del apostolado.

Orador: R. P. José Gallinger, del V. Div. (A.).

Escritores: R. P. Salvador T. Santore, Dom. (A.); R. P. Miguel Brú, Jes. (B.); R. P. Tomás Latorre, Dom. (Ch.), y R. P. Ricardo Münch, del V. Div. (P.).

15ta. Comunicación: El apostolado social.

Orador: R. P. Emilio Ballardini, Redent. (A.).

Escritores: R. P. Agustín Gobbo, O. S. M. (B.); R. P. Pedro Yáñez, Franc. (Ch.), y R. P. Atanasio Sierra, Jes. (U.).

16ta. Comunicación: El carácter misional del apostolado en las parroquias y misiones. Exigencias modernas.

Orador: R. P. Bonifacio de Ataún, Cap. (A.).

Escritor: R. P. Nicolás Schmit, Redent. (B.).

Director del debate: R. P. Pedro Goicoechea, Sacram. (U.).

Miércoles 10 de Marzo

Tema general: *El apostolado de la docencia.*

Por la mañana:

VII Relación: El apostolado de la docencia. Su importancia y carácter. Finalidad primaria de los colegios católicos. Exigencias actuales en la revisión de métodos e iniciativas. Formación integral para la vida postescolar.

Orador: R. Hno. Onésimo Cirilo, Mar. (A.).

Escritores: R. Hno. Ireneo, H. E. C. (B.); R. Hno. Cirilo, H. E. C. (Ch.); R. P. Miguel Rigual, Bayon. (P.), y R. P. Arturo Dibar, Jes. (U.).

17ma. Comunicación: La formación espiritual de los alumnos. Clima sobrenatural del colegio. Prácticas religiosas. Vida sacramental. La dirección espiritual de los alumnos. Formación para el apostolado (Acción Católica, Congregaciones y Compañías, Conferencias Vicentinas, etc.).

Orador: R. P. Egidio Viganó, Sales. (Ch.).

Escritores: R. P. Dionisio Cueva, Escol. (A.), y R. P. Jaime Amer, Jes. (B.).

18va. Comunicación: Sobrenaturalización de la formación científica, del deporte y las diversiones. Los Círculos de estudio. Formación social. Dificultades actuales para la disciplina escolar y el aprovechamiento intelectual.

Orador: R. P. Mario Picchi, Sales. (B.).

Escritores: R. Hno. David, S. C. (A.); R. Sr. M. Gordejuela, Marianista (Ch.), y R. Hno. Roberto Moscardelli, Misericord. (U.).

Director del debate: R. P. José Clemente Silva, Sales. (A.).

Por la tarde:

4to. Argumento: Críticas y observaciones que se formulan al apostolado docente de los religiosos. Respuestas. El problema de la perseverancia de los egresados.

Orador: R. Hno. Roberto María, H. E. C. (A.).

Escritores: R. P. Romeo Palestro, Sales. (B.); R. P. Pedro Azócar, de los Sagr. Cor. (Ch.), y Dr. Anselmo Aveiro (P.).

19na. Comunicación: Obras postescolares y periescolares. Las asociaciones de Exalumnos. Ateneos y Clubes. Campamentos y Colonias de vacaciones.

Orador: R. P. Albino Grassi, Jes. (A.).

Escritores: R. P. Hugo Sabeo, Sales. (B.); R. Hno. Teódulo José, Marista (Ch.); R. P. Juan Cassanello, Sales. (P.), y R. Hno. Alfonso Rodríguez, de la Sagr. Fam. (U.).

20ma. Comunicación: Relaciones del colegio con las familias de los alumnos y exalumnos. La Asociación de Padres de Familia.

Orador: R. P. Buenaventura Mínguez, Escol. (A.).

Escritores: R. Hno. Carlos, H. E. C. (B.); R. P. Daniel Ajanza Goñi, Escol. (Ch.), y R. Hno. Alfonso Rodríguez, de la Sagr. Fam. (U.).

Director del debate: R. P. Luis Abate, Bayon. (A.).

Jueves 11 de Marzo

Tema general: *El apostolado de los religiosos en las manifestaciones de la vida moderna.*

Por la mañana:

VIII Relación: Problemas que plantean la prensa, el teatro, el cine, la radio, la televisión, el deporte. El medio apostólico. Sentido positivo de un nuevo lenguaje.

Orador: R. P. Francisco Rotger, de la Cía. de San Pablo (A.).

Escritores: R. P. Reynaldo Francisco, Dom. (B.); R. P. Bernardo Retamal, Franc. (Ch.); R. P. Gerardo Ellinghaus, Red. (P.), y R. P. Julio Bergeret Lafont, Bayon. (U.).

21ra. Comunicación: La prensa. Su poder. Su utilización para la difusión y defensa de la doctrina cristiana.

Orador: R. P. Agustín Pinto, Domin. (A.).

Escritores: R. P. Octavio Tanzi, O. S. J. (B.); R. P. José Spuria, de la Cía. de San Pablo (Ch.), y R. P. Agustín Luchía Puig, Asuncionista (U.).

22da. Comunicación: El cine. Su contenido. Doble actitud de apostolado ante el cine: disminuir su peligrosidad, utilizar sus ventajas. La formación del espectador (cineclubes, etc.).

Orador: R. P. Marcos Perdía, Pas. (A.).

Escritores: R. P. Juan B. Gallagher, M. M. (B.), y R. P. Benito Spoletini, de la Cía. de San Pablo (Ch.).

Director del debate: Sr. Luis Gil Montoya, de la Cía. de San Pablo (A.).

SECCIÓN SEGUNDA

CRÓNICAS, DISCURSOS OFICIALES y ACADÉMICOS

I. – EN EL HOMENAJE AL EMINENTÍSIMO SEÑOR CARDENAL DOCTOR SANTIAGO LUIS COPELLO

El 25 de febrero, en el salón de actos del Colegio del Salvador, de los Padres Jesuitas, se reunieron los miembros de la Junta Directiva y de la Secretaría General, y un nutrido número de Superiores y Superioras Mayores, para presentar el homenaje oficial a Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Buenos Aires, Dr. Santiago Luis Copello, nombrado por la Santa Sede, Presidente del Congreso de los Estados de Perfección.

En tal oportunidad, el Rdmo. P. Miguel Raspanti, S. D. B., pronunció el siguiente saludo:

Palabras del Reverendísimo Padre Miguel Raspanti

"Eminentísimo y Reverendísimo Señor Cardenal:

"Un deber de cordial gratitud nos congrega hoy aquí a los Superiores Religiosos, en vísperas de un acontecimiento de importancia capital, para rendiros tributo de filial acatamiento.

"Tócame, como Secretario General de este Congreso de Religiosos, tomar la palabra en nombre de todos ellos: de los Superiores Mayores presentes y de los ausentes, de los Religiosos y de las Religiosas que participarán en nuestro Congreso, como de los Religiosos y Religiosas de las cinco repúblicas americanas a quienes sus ocupaciones, el deber de la obediencia, obligarán a seguir desde lejos nuestra labor cotidiana; y juntando en estrecho manípulo el homenaje de todos ellos, pláceme colocarlo a los pies de V. Emcia., Presidente oficial del Congreso, para agradeceros la participación que como tal habéis tomado, y la acción que iréis desarrollando en las arduas horas que nos esperan.

"La vida inicial de nuestro Congreso lleva el sello de las obras de Dios, desde que tiene su origen en las fuentes más auténticas de la catolicidad. la Santa Sede, a quien hemos de agradecer en primer lugar el elevado honor que nos ha dispensado al proclamar nuestra gran Capital como sede del mismo.

"Es también manifestación de las divinas complacencias el aspecto de activa cruzada que han ido tomando los Congresos preparatorios realizados en las cuatro naciones hermanas: el de Bolivia, en noviembre, con sus 200 Religiosos y 600 Religiosas; el de Chile, a fines de diciembre y principios de enero, con 500 Religiosos y 7.200 Religiosas; el de Paraguay, en noviembre, con 60 Religiosos y 120 Religiosas; el de Uruguay, a principios de este mes de febrero, con 250 Religiosos y 600 Religiosas.

"Y es, en fin, una manifestación cabal de que nuestro Congreso es obra de Dios, la designación de V. Emcia. como Presidente del mismo: la Sda. Congregación de Religiosos ha interpretado, con el decreto del 29 de diciembre de

1953, en que os designaba para tan elevada dignidad, el anhelo de todas las familias religiosas existentes en los cinco países participantes.

"Todos nos hemos sentido dignificados al vernos presididos por el fulgor de vuestra Sagrada Púrpura, y hemos reconocido en vuestro nombramiento una garantía de éxito para nuestras reuniones.

"Entiendo, Eminentísimo Señor, con estas palabras de cálido homenaje poner a vuestros pies y a los de la Jerarquía Argentina, que auspició el futuro Congreso con pastoral colectiva, adhesiones fervorosas y apoyo incondicional, la labor realizada hasta ahora: las actividades de Comisión, las jornadas de oraciones, los actos sociales, las publicaciones de prensa, el ritmo creciente de nuestro trabajo preparatorio.

"Y como quiera que el reconocimiento ha de ser integral y justiciero, permítome, con vuestra venia, manifestarlo sentido a dos ilustres personajes, uno de ellos presente en este homenaje de veneración: al Excmo. Sr. Nuncio, Mons. Mario Zanín, representante de Su Santidad en nuestra Patria, y al Excmo. P. Arcadio Larraona, activo secretario de la Sda. C. de Religiosos, y propulsor incansable del Congreso que vamos a realizar. Los méritos de uno y otro son dignos de toda ponderación.

"Mons. Zanín, desde el primer momento de su llegada a nuestra Patria puso su cerebro, sus mejores fibras, su alma apostólica al servicio del futuro Congreso: fue él y lo sigue siendo, el primer operario de este campo ubérrimo en frutos y sudores.

"Su Excia. el P. Larraona, después de haber lanzado la idea de estos Congresos, con la realización del de Roma de 1950, se digna hoy asesorar el nuestro y aportarnos sus luces de eximio canonista y las directivas de la Santa Sede, que va realizando desde el elevado puesto de Secretario de la Sda. Congregación de Religiosos, confiado a su talento y prudencia.

"Lo cual significa que caminamos sobre tierra firme. Con tan ilustres personajes, como los que en estos momentos presiden nuestra reunión preparatoria, podemos confiar serenamente en el éxito del Congreso de Religiosos que estamos por celebrar.

"Lo demás lo hará la gracia de Dios, la asistencia de N. S. Jesucristo, Modelo y Prototipo de vida religiosa; lo realizará la Virgen Inmaculada, Patrona del Congreso, en este año a Ella consagrado por la devoción filial del Padre Santo Pío XII; lo alcanzará nuestra oración, que desde hoy elevaremos más fervorosa para que los mejores resultados de orden sobrenatural coronen las actividades de nuestras Asambleas.

"*Eminentísimo Señor*: Los Congresistas aquí presentes y los que en estos días se llegarán hasta nosotros con el optimismo de los operarios de Dios, se ponen a vuestras órdenes con firme promesa de secundar las directivas que aportaréis generoso a nuestras futuras reuniones."

El Emmo. Sr. Cardenal se dignó responder en una fervorosa improvisación, en la cual expresó, entre otras cosas:

Palabras de Su Eminencia el Cardenal Santiago L. Copello

"Deseo expresaros mis parabienes por el empeño que habéis puesto en la preparación espiritual de este Congreso. Habéis ido a lo sólido, a la oración, poniendo el éxito de vuestras actividades en Cristo Nuestro Señor, modelo de la vida religiosa.

" Un segundo fundamento de vuestro éxito está en la noble finalidad señalada al Congreso de los Estados de Perfección.

" La Santa Sede, el Sumo Pontífice en persona, con su autoridad suprema sobre toda la Iglesia, quiere, en estos momentos difíciles de la humanidad, que se opere doquiera una *accommodata renovatio* de todas las fuerzas cristianas, de acuerdo con las exigencias de los tiempos. Así lo quiere también en los Religiosos, que en la Iglesia constituyen un poder eficacísimo. Es voluntad del Padre Santo, manifestada en términos categóricos. Y para eso, expresamente, ha de realizarse el Congreso.

" El cardenal Piazza, en el discurso de introducción del Congreso de los Estados de Perfección celebrado en Roma en el Año Santo, exhortó a los Religiosos a hacer un sincero acto de conciencia, y a poner en ejecución una renovación *coraggiosa,* valiente.

" Habéis estudiado ya el estado actual de la vida religiosa en estos países. Si en este estudio habéis hallado algún problema difícil, el Sr. Nuncio, con su amor, su celo y su tino, os ha orientado.

" Ahora tal vez os toque hacer alguna renovación *coraggiosa.* Pero tened corazón grande, ánimo valiente. Comenzad por la reforma individual. Y respecto al apostolado, tomad las resoluciones valientes que aconsejan los cambios operados —a pasos gigantescos— por la humanidad, con progresos positivos y reales.

" ¿Estamos a la altura que deberíamos, en materia de apostolado?

" Que podamos decirle al Papa, al término del Congreso: «Padre Santo, en nombre de todos vuestros hijos, Religiosos y Religiosas de esta parte del Continente, os decimos de todo corazón que estamos decididamente junto a Vos en la *accommodata renovatio* que pedís»."

II. – SOLEMNE SESIÓN DE APERTURA

En la ciudad de Buenos Aires, en el nombre da la Santísima Trinidad y de la Virgen Inmaculada, Reina de los Apóstoles, a las 17.10 del día 3 de marzo de 1954, se dio comienzo con toda solemnidad al Congreso Internacional de Religiosos de las repúblicas de Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay.

Más de 4.000 representantes de todas las Ordenes, Congregaciones e Institutos seculares, llenaron ampliamente y con mucho tiempo de anterioridad el monumental salón y las galerías de la Facultad de Derecho, sede del acto de apertura.

En el estrado de la presidencia, bajo la figura del Soberano Pontífice S. S. Pío XII, felizmente reinante, tomaron ubicación el Emmo. Cardenal Santiago Luis Copello, Arzobispo de Buenos Aires y Primado de la República Argentina, designado por la Santa Sede Presidente del Congreso, y el Emmo. Cardenal Antonio Caggiano, Obispo de Rosario. Los acompañaban el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico en la Argentina, Mons. Mario Zanín; el Excmo. P. Arcadio Larraona, Secretario de la Sagrada Congregación de Religiosos, y Director General; Mons. Carlos Hanlon, Obispo de Catamarca; Mons. Emilio Sosa Gaona, Obispo de Concepción (Paraguay); Mons. Alfredo Viola, Obispo de Salto (Uruguay); Mons. Agustín Rodríguez, Obispo de Villarrica (Paraguay); Mons. Ubaldo Cibrián, C. P., Obispo Prelado de Corocoro (Bolivia); Mons. Manuel Tato, Auxiliar de la Arquidiócesis de Buenos Aires; el Rdmo. P. Miguel Raspanti, Secretario General del Congreso; la Comisión Ejecutiva; los delegados de las repúblicas de Bolivia, Chile, Uruguay y Paraguay, y los Superiores Mayores de las diversas comunidades religiosas.

A la hora indicada, con el canto del *Veni Creator,* se abrió el acto. Por Secretaría se dio lectura a los mensajes de Su Santidad Pío XII y al telegrama del cardenal Valerio Valeri, Prefecto de la Sagrada Congregación de Religiosos, juntamente con el decreto por el que la Sagrada Congregación nombraba al Emmo. Cardenal Primado, Presidente del Congreso.

A continuación el Emmo. Cardenal Copello tuvo a su cargo el discurso de apertura y bienvenida, declarando solemnemente inaugurado el magno Congreso, y poniéndolo bajo la especial protección de la Virgen Inmaculada.

"Bien venidos, Religiosos y Religiosas bien amados, que os habéis reunido en esta magna urbe, al llamado oportuno de la Sagrada Congregación de Religiosos, que actúa de acuerdo con el pensamiento del Supremo Jerarca de la Iglesia.

" Por unos días habéis bajado del altiplano, que cual vuestros antecesores recorristeis palmo a palmo en misión evangelizadora, y os habéis congregado en las llanuras, donde vuestros desvelos han cosechado mies copiosa de almas, siguiendo las huellas de quienes os precedieron.

" Al declarar inaugurado el Congreso de Religiosos de nuestras naciones hermanas, después de agradecerlo a Dios Nuestro Señor con plegaria humilde, nuestro pensamiento vuela hasta la cátedra de Pedro, desde donde el Sumo Pontífice, el gran Pío XII, que hace cuatro lustros recorriera nuestras calles y plazas conquistando para Cristo innumerables corazones, tiene fija su mirada en vuestras actividades e iniciativas, pues en ellas tiene cifradas gran parte de sus esperanzas para el progreso de la fe y de la virtud en nuestras amadas repúblicas.

" Que el Señor nos lo conserve, para que pueda contemplar y bendecir los frutos de esta su iniciativa.

" Excelencias: aceptad nuestro cordial saludo, que lleva también el testimonio de nuestra sentida gratitud, por el prestigio que vuestra presencia da a nuestras reuniones. Llegue también hasta vos, Excelentísimo Secretario de la Sagrada Congregación de Religiosos, nuestra especial salutación: nos traéis el pensamiento genuino del Pontífice Supremo, a quien podéis decir que todos, Prelados, Sacerdotes, Religiosos y Religiosas, no tenemos más que un anhelo: realizar en nuestras vidas, su gran aspiración de una renovación interna y externa que cristalice sus apremiantes directivas de Vicario de Cristo en el mundo contemporáneo.

" Conocéis, amados oyentes, la finalidad de este Congreso: el estudio en común de los problemas de poner al día y de adaptar la vida y la actividad de los Religiosos a las exigencias modernas de la sociedad (S. C. de Religiosos, 9-V-53).

" En la magnífica prolusión, al abrirse el 26 de noviembre de 1950 el Congreso de Religiosos en Roma, se preguntaba el Eminentísimo Purpurado que la hacía: «¿Los Estados de Perfección, tales cuales son hoy en la concreta realidad, se encuentran efectivamente —todos y cada uno— adecuados a las exigencias modernas del apostolado y de la asistencia social? Es precisamente la pregunta preliminar que se presenta a este Congreso de estudio. Para poder responder, será necesario un examen de conciencia, una revisión de estructuras y de métodos, y tal vez también, alguna reforma esforzada» (Card. Piazza, Actas, 1, 98).

" Sobre esta materia, el pensamiento del Sumo Pontífice está expuesto con la mayor claridad en el precioso discurso que se dignó dirigir a los Religiosos, al terminar el Congreso.

" Les dijo Su Santidad: «Queremos tocar también la necesidad de que los Institutos Religiosos se acomoden a la variación de los tiempos, y unan, en hermosa alianza, lo nuevo con lo viejo».

" Afirmó Pío XII: «Que hay un patrimonio en la Santa Iglesia que no varía por mucho que corran los años, acomodado a las exigencias y a las necesidades del género humano». «Parte principal de este patrimonio es la fe católica, que —les dijo el Papa a los Religiosos— al defenderla sin temor alguno y con

toda diligencia, tened la persuasión íntima de que en su interior anida una fuerza capaz de informar a todas las edades.»

"Otra parte de ese patrimonio, prosiguió Su Santidad, «es el estado de perfección, que debéis conseguir con sumo empeño, para haceros santos con sus auxilios y por sus caminos, haciendo santos también a vuestros prójimos...»

" En el mismo patrimonio se contiene aquella verdad tan excelsa y tan importante, de que «el único camino para llegar a la perfección, es la abnegación de sí mismo por amor a Cristo».

"Todo esto, afirma el Padre Santo, «son cosas que no mudan, por mucho que cambien los tiempos».

"Añade luego: «Pero hay otras circunstancias, y en no pequeño número, que podéis y debéis adaptar a la índole y a las necesidades de los hombres y de las épocas. Para lograrlo, en este Congreso estáis poniendo a contribución en gran escala vuestros mutuos pareceres y propósitos. Si queréis seguir las huellas de vuestros padres (los fundadores y fundadoras), tenéis que obrar como ellos obraron. Averiguad las opiniones, juicios y costumbres de aquellos entre quienes vivís, y si hay en ellos partículas de bien y de justicia, aprovechaos de estos preciosos elementos; de lo contrario, no seréis capaces de ilustrarlos, ayudarlos y conducirlos» (V).

"Amados congresistas: estos son los pensamientos y los anhelos del Vicario de Cristo. Toda vuestra actividad durante el Congreso, debe tender a llevarlos a la práctica, en la forma más eficaz, para que guíen vuestras vidas y vuestro apostolado en el porvenir, lleno de esperanzas, que se vislumbra en toda nuestra América.

"Esta América de nuestros más caros amores, ha dado en las centurias pasadas, por medio de vosotros, a Nuestro Señor Jesucristo y a su Santa Iglesia, páginas de gloria, que, se me ocurre, no son más que el preludio de las que vendrán en el porvenir, merced a las sanas adaptaciones que decidiréis, que narrarán las gestas de todos vosotros, unidos al Clero Diocesano, a los Obispos y al Supremo Jerarca de la Iglesia, para la implantación, cada vez más profunda, del Evangelio, por llanuras, laderas y montañas de nuestro privilegiado Continente.

"En nombre de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, con la intercesión de la Pura y Limpia Concepción de Nuestra Señora de Luján, declaro abierto este Congreso de los Religiosos de Bolivia, Chile, Paraguay, Uruguay y la Argentina."

Se leyó luego el Decreto del Poder Ejecutivo de la República Argentina que ponía el Congreso bajo sus altos auspicios, después de lo cual, el Rdmo. P. Miguel Raspanti, Secretario General, leyó el siguiente informe:

Palabras del Reverendísimo Padre Miguel Raspanti

"Eminentísimo y Reverendísimo Señor Cardenal Arzobispo de Buenos Aires, Primado de la República Argentina y Presidente del Congreso de los Estados de Perfección;

"Eminentísimo y Reverendísimo Señor Cardenal Arzobispo de Rosario;

"Excelentísimo Señor Nuncio Apostólico;

"Excelentísimos Señores Obispos;

"Excelentísimo Padre Secretario de la Sagrada Congregación de Religiosos;

"Reverendísimos Superiores y Superioras;

"Reverendos Religiosos y Religiosas:

"*Viditque Deus cuncta quae fecerat; et erant valde bona.*

"En este solemne instante en que el Eminentísimo Señor Cardenal Primado de la República Argentina, en su carácter de Presidente, acaba de declarar inaugurado el Primer Congreso Internacional Americano de los Estados de Perfección, permítaseme usar, con el respeto debido, las palabras recién citadas de la Sagrada Escritura, para expresar la satisfacción con que la Secretaría General del Congreso ve concretada en maravillosa realidad la obra que hemos venido gestando en largos meses de laboriosa preparación. Como el Señor frente a la soberana grandeza de su propia creación, déjesenos decir, frente a la impresionante belleza de lo que nuestros ojos contemplan, que todo esto está divinamente henchido de bondad.

"No lo hemos creado nosotros: *A Domino factum est istud, et est mirabile in oculis nostris.* Lo fraguó el Espíritu Santo, inspirando la idea del Congreso a nuestro Santísimo Papa Pío XII, a quien El *conservet et vivificet*..., en cuya mente pareciera que Dios piensa y trama los planes de las renovaciones humanas en nuestros días; lo acompañó en las diversas etapas de su organización el soplo vivificador del mismo Espíritu, mediante las sabias directivas que minuciosa y periódicamente nos enviaba la Sagrada Congregación de Religiosos, a la cual nos es casi imposible agradecer la inmensa ayuda y las maternas bondades usadas para con nuestra Secretaría General, coronadas grandiosamente ahora con dos regalos inapreciables: el de la Presidencia del Congreso confiada al Venerado Pastor de la Arquidiócesis de Buenos Aires, y el de la presencia del ilustre Secretario, Excelentísimo Padre Arcadio Larraona, y de los inteligentes Sacerdotes que integran la delegación de la Santa Sede.

"Que si los designios providenciales de Dios, pensados en Roma, inspiraron y dirigieron el nacimiento y desarrollo de este Congreso, debemos declarar que aquí lo acogieron, ampararon y robustecieron con fuego de amor y sangre de vida, corazones que mucho tienen de divino por todo lo que poseen de romanos y papales; tal el corazón de los Excelentísimos Señores Nuncios Apostólicos de los cinco países hermanados en el Congreso, los cuales fueron efectivamente los que nos *anunciaron* la voluntad del Papa, y celosamente cuidaron su interpretación exacta, y guiaron su fiel ejecución, presidiendo personalmente los trabajos de las Comisiones, y facilitando con su autoridad las gestiones, no siempre fáciles, de la Secretaría. A ellos rinde esta, el homenaje de su gratitud, concentrándolo en torno de la figura paternal, ascética y casi monástica, simpática e inteligente, del que fue Presidente de la Comisión Ejecutiva, el Excelentísimo Señor Nuncio Apostólico en Buenos Aires, Monseñor Mario Zanín.

"Tales también los corazones de la Venerable Jerarquía de los cinco países hermanos, encabezados por los Emmos. Cardenales Santiago Luis Copello, Antonio Caggiano y José María Caro, cuya solicitud de Pastores "puestos por el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios", se agigantó, si cabe, frente a la iniciativa del Papa, Obispo de los Obispos, manifestándose no sólo en el amplio apoyo moral y en la gracia divina de sus bendiciones, sino en la activa participación que va desde el consejo oportuno y las reuniones de Comisión en los Obispados, y las presidencias de sesiones de estudio, y las horas santas predicadas en las propias catedrales o en las capillas de comunidades religiosas, hasta las altas expresiones de un interés cariñoso y enaltecedor, como son, por citar algunas, la de los prelados de la provincia eclesiástica de La Serena, en Chile, que aprovechó sus conferencias episcopales para estudiar el temario del Congreso de Religiosos, proponiendo preciosas sugerencias; la del Excelentísimo Señor Arzobispo de Montevideo, que dirigió personalmente la organización

del Congreso Nacional de los Religiosos del Uruguay; y la del Venerable Episcopado Argentino, que honró singularmente a los Estados de Perfección, publicando una carta pastoral, a la cual, como se escribió en alguna parte, es fácil atribuir *trascendencia histórica.*

"Para este Congreso de Religiosos, constituyen un motivo de santo orgullo y un poderoso estímulo para su vida y su apostolado, las extraordinarias muestras de bondad comprensiva y animadora recibidas de parte de sus Venerables Pastores, a quienes expresa su profunda gratitud, traducida en la plegaria por su ventura personal y su arduo ministerio, y en la reiterada declaración de que todos los miembros de los Estados de Perfección quieren colaborar con ellos, gozosa y humildemente, para la mayor gloria de Dios y el bien de las almas, en la unidad de la Iglesia y en la obediencia a las directivas del Vicario de Jesucristo.

"Noble también ha sido, Venerables Prelados y queridos hermanos, el corazón de las autoridades civiles de Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay, que reconociendo cuán íntimamente están ligadas a las familias religiosas, la historia, la suerte espiritual y la misma grandeza de sus respectivos pueblos cristianos, les han facilitado las actividades, y hasta —como en el caso digno y meritorio del Gobierno Argentino— han puesto bajo sus altos auspicios, materializados en múltiples e impagables favores, la celebración del Congreso.

"¿Y cómo desconocer que fue Dios mismo quien preparó las bellezas de nuestras presentes alegrías, cuando recordamos la prontitud, el celo, el entusiasmo, la porfía, la inteligencia y el fervor puestos por todas las familias religiosas, sin excepción, sin retaceos, en esta obra del Congreso, apenas supieron que el Papa lo quería? *Mirabilis Deus in sanctis suis.* Dios —diré, acomodando la traducción del texto sagrado— se mostró admirable en los santos varones, en las ejemplares religiosas, que se unieron fraternalmente, en bellísima mezcla de nombres y hábitos, agregando fatigas a sus cargos de superiores y de apóstoles, para dar cima a la iniciativa del que es Padre y Superior supremo de todos los religiosos.

"Gracias a ellos, nuestro Congreso nace hoy maduro y adulto, gozando de los aportes de incontables jornadas de oración y estudio, que en los cinco países precedieron su nacimiento. Cada uno de ellos organizó sus actividades con amplia autonomía, según las normas discretas difundidas por las circulares y el Boletín Informativo de la Secretaría General residente en Buenos Aires, la cual constituyó secretariados nacionales presididos por un directo representante suyo. Ha sido tan certera y eficaz la acción de los respectivos secretariados, que creo necesario nombrarlos ante esta grandiosa asamblea, para expresarles así el agradecimiento de la Secretaría General. Son ellos el R. P. Raúl Silva, en Chile; el R. P. Mario Picchi, en Bolivia; el R. P. Alejo Obelar, en Paraguay, y el R. P. José Molas, en Uruguay.

"Los Religiosos y las Religiosas de Bolivia realizaron contemporáneamente un Congreso Nacional del 15 al 21 de noviembre, en la ciudad de La Paz, con una asistencia de más de 200 Religiosas y 100 Religiosos, estudiándose casi por entero el temario general del Congreso. A la sesión de clausura, el ministro de Gobierno e interino de Relaciones Exteriores y Culto, acompañado por el alcalde de la ciudad, llevó al Congreso el saludo del presidente de la Nación, hecho auspicioso en el momento histórico por el que atraviesa el pueblo hermano.

"En Santiago de Chile, los Religiosos, en número de 500, se reunieron entre los días 26 y 31 de diciembre; mientras que unas 1.200 Religiosas lo hicieron del 3 al 9 de enero. De la seriedad y abundancia con que trabajaron

los hermanos chilenos, dan prueba fehaciente las 480 páginas apretadas del volumen en que ya se imprimieron las actas de su Congreso.

"En Asunción del Paraguay se efectuó el respectivo Congreso con grande generosidad y sacrificio de los delegados, en los días caniculares de diciembre. Del 9 al 13, se reunieron 60 representantes de todos los institutos de religiosos que trabajan en aquella república; y del 16 al 20, unas 130 de los institutos femeninos.

"En Montevideo, del 3 al 6 de febrero se llevaron a cabo las jornadas simultáneas de ambas ramas, alcanzando una concurrencia de cerca de 300 Religiosos y más de 600 Religiosas.

"Por lo que toca a la República Argentina, diré que desde mediados del año pasado, todas las comunidades religiosas han vivido en clima de Congreso, no sólo por los continuos contactos, personales o escritos, con la Comisión Ejecutiva, la cual envió frecuentes representantes a las diversas regiones del país, y desparramó profusamente por doquiera circulares y hojas volantes de propaganda, interesando a las Casas Religiosas, a las Parroquias, a la Acción Católica y a los colegios católicos; sino también, y especialmente, por medio de las comisiones de zona distribuídas por el territorio nacional, en los puntos de mayor concentración de Casas Religiosas. Unas 20 trabajaron en forma intensa, encabezadas por la que actuó en esta Capital, consiguiendo a menudo imprimir a las propias celebraciones, el carácter de verdaderos Congresos Regionales, con proficuas sesiones de estudio y resonantes actos públicos, que congregaron en un solo haz de corazones, a los pies del Sagrario, en ceremonias litúrgicas, o en amplios locales en festejos sociales, a Prelados, clero, autoridades civiles, comunidades religiosas y fieles cristianos.

"Todo el trabajo que acabo de resumir en forma harto sintética, proclama tres verdades que es necesario enunciar para común satisfacción, en este jubiloso atrio de nuestro Congreso: la primera, que al abrirse hoy oficialmente el Congreso de los Estados de Perfección, su temario está estudiado minuciosamente por decenas de Comisiones de los cinco países; la segunda, que en los cinco se consiguió despertar en la conciencia de todos los Religiosos y las Religiosas un sagrado interés por secundar los propósitos que con estas celebraciones muestra nuestro Santísimo Padre el Papa en pro de *la renovación de los Estados de Perfección adaptada a los tiempos y las circunstancias actuales;* la tercera, y tal vez la más cordialmente agradable y la más felizmente inmediata, que este Congreso ha servido para que todos los Religiosos de las diversas familias y comunidades nos conozcamos mejor, nos amemos más, y nos unamos estrechamente para las empresas del Reino de Dios.

"Sea mi última palabra, como secretario general, un voto sincero para que la protección de la Inmaculada Madre de Dios, Patrona de nuestro Congreso, otorgue a las sesiones que bajo su maternal amparo hoy iniciamos, una bendición para que se santifiquen quienes en ellas participarán, y resulten eficaces las resoluciones que en ellas se habrán de tomar."

Habló a continuación el Excmo. P. Arcadio Larraona, C. M. F., secretario de la Sagrada Congregación de Religiosos. Sus palabras, ansiosamente esperadas, comenzaron por ser de parabienes y felicitaciones por el brillante acto con que se inauguraba el Congreso, "el más importante —dijo— de los celebrados después del de Roma"; y luego se encaminaron a historiar los Congresos de Religiosos que se vienen realizando en diversas partes del mundo. Dijo entonces:

Discurso de Su Excelencia el Padre Arcadio Larraona

I. — Un poco de historia

"*a)* La historia es muy breve, pues no llega a un lustro. Todos sabéis muy bien que a fines del extraordinario Año Santo de 1950 (26-XI–8-XII) se tuvo en Roma el gran Congreso de todos los estados o formas de la vida de perfección. Fue uno de los últimos Congresos, entre los tantos, tan selectos e interesantes, que vimos desarrollarse en su curso, y bajo muchos aspectos uno de los más amplios y fecundos.

"*b)* El tema del Congreso fue comentado anticipadamente por una muy oportuna, densa y amable carta pontificia (24-XI-1950), y aplicado, para que nos sirviese de feliz modelo, por la Constitución Apostólica *Sponsa Christi* (21-XI-1950), el documento que ha sido calificado como el más importante al respecto, después del concilio de Trento. Estaba dirigida a la primera venerable rama de las Religiosas, herederas directas y fieles de las antiquísimas *Virgines consecratae,* las monjas de clausura. Hablaba de la *renovación acomodada,* de la *adaptación útil y práctica,* del *ponerse al día,* del *estar a tono,* del *sintonizar* con la gente, del *aggiornamento,* en metáfora al alcance de todos.

"*c)* El Congreso (cuyas actas llenarán cuatro gruesos volúmenes; tres ya publicados, el cuarto casi acabado), siguiendo las orientaciones del Padre Santo y el fúlgido modelo puesto ante los ojos, de la renovación adaptada de las monjas, definió y desarrolló el concepto, la amplitud, la práctica de la renovación inteligente y vital, y dio el poderoso impulso para que se iniciase en el mundo la difusión del movimiento de renovación.

"*d)* El Congreso, además, preparó el ambiente para la organización de los diversos estados de perfección por categorías de apostolados, con base nacional e internacional. Estas organizaciones, en total y perfecta unión con los representantes pontificios y con las Jerarquías eclesiásticas de las diversas naciones y la dirección amable y eficaz de la Sagrada Congregación, constituyen fuerzas poderosas para que los ideales de renovación se conviertan en realidades consoladoras, *nova sint omnia: corda, voces et opera.*

"*e)* Manifestaciones de estos movimientos concéntricos han sido:

"1) Una serie de Congresos generales; algunos internacionales, como el de Superioras Generales, tenido en Roma en setiembre de 1952, y otros nacionales, ya celebrados o en vías de realización (Estados Unidos, Italia, Francia, Canadá, España, etc., y en América del Sur, Brasil, este que realizamos ahora, Colombia, etcétera).

"2) Organizaciones centrales, actualmente en funcionamiento, de Superiores y Superioras Generales (1952-1953); organizaciones nacionales de federaciones aprobadas por la Sagrada Congregación, hoy en plena actividad, en Italia, Portugal, España, Colombia; organizaciones coordenadas y llenas de vida en Francia, Alemania, Estados Unidos, etc.; en vías de formación, con la cooperación generosa de los Representantes pontificios y de las Jerarquías eclesiásticas, en casi todos los países del mundo.

"3) Una serie interminable de semanas, cursos de especialización para Superiores, Maestras, Prefectos, etc., promovidos o intensificados; fundación de revistas, como el órgano de las Federaciones de Religiosas en Italia, *ALA*, y el suplemento *ALA* para Superioras.

II. — Naturaleza

"¿Qué es el *aggiornamento*?

"*a)* Es un movimiento de renovación de la gracia vocacional, y de todos sus elementos comunes y característicos (espíritu, disciplina, apostolado peculiar, sacerdocio).

"*b)* Renovación total, que se inspira en el *sentimiento* anhelante, de que toda una serie de factores tiende a rebajar el ideal de la vida religiosa; de que ha podido oscurecerse el oro y mudarse el color óptimo de aquella apología viviente de su propia santidad, que la Iglesia debe hallar en las Sociedades que profesan públicamente la santidad completa; de que aquel Cristo viviente, que por medio de todas las religiones va subrayando todos sus misterios —Encarnación, Ascensión, Eucaristía, su Corazón y su Madre, todos los rasgos de sus virtudes, de sus ejemplos y de sus enseñanzas—, pueda desviarse y desvanecerse.

"*c)* Renovación adaptada a las necesidades del mundo, que en el momento actual, como nunca, requiere en todos los países y latitudes, santos y apóstoles como el único modo total, serio y adecuado de contrarrestar la negación apóstata, la indiferencia desconcertante, que parece incapaz de reacción ante el odio salvaje y destructor.

"*d)* Renovación adaptada, que no es precisamente una reforma.

"Podrían conservarse las formas de una disciplina externa, vacía de contenido, sin llegar a la profundidad. La renovación es algo más suave, más hondo, más íntimo. No es una cruzada que se predica y que excita un momento. Debe ser y es una marea que sube por la atracción divina con que Jesús nos invitó un día: "Si quieres ser perfecto, vén y sígueme", renovada en la queja: «Dijiste que me seguirías, y la verdad es que me pierdes y te pierdes de vista. Estás jugando y perdiendo una parte, la mejor parte, tal vez, y sin tal vez, de tu vocación».

"*e)* Sintonizar, en todos los aspectos, nuestras vidas, nuestros apostolados, nuestra peculiar formación, con lo que el Señor y la Iglesia —es decir, los fieles, las almas deseosas de perfección, los que todo lo esperan de nuestro apostolado, la Acción Católica, el Clero, la Jerarquía, el Padre Santo, el mundo—, tienen derecho a esperar, a pedir, a exigir de nosotros.

III. — Criterios

"Cuando en el Congreso de 1950, en aquel cálido clima de compenetración que ha sido característica y conmovedora atmósfera de todos los modernos Congresos Religiosos, buscábamos fraternalmente el criterio preciso, que fijase la dirección segura, práctica y viva de la adaptada renovación, el criterio que fuese indiscutible, que nos resguardase de las exageraciones peligrosas y de las deformaciones inconscientes, surgió la consigna: «Nuestra renovación adaptada debe ser tal, que nos fuerce con fidelidad filial a hacer en ascética, en formación y en apostolado, todo aquello que nuestros Santos Fundadores, generosos y audaces precursores en sus tiempos, hubiesen hecho y harían si volviesen a ponerse al frente de nuestro Instituto».

"¡Cuánta luz serena y amiga se difunde en el alma, como una aurora que renueva el día! ¡Cuánta fuerza se desarrolla en nuestra acción y en nuestra vida al contacto fecundo con ellos! No es una palabra vana y vacía de influjo vital, el decir que ellos no sólo fueron, sino siguen siendo nuestros Fundadores.

"Todos los días en nuestro Congreso los invocábamos, y no en vano. Uno de los acuerdos mejores de él, fue: pedir a la Santa Sede una fiesta común en honra de todos ellos, fiesta que la bondad del Padre Santo ha aprobado en principio.

IV. — *Contenido*

"El contenido de la renovación adaptada es muy amplio y ambicioso. Tan amplio, tan alto y tan vasto como la gracia de la vocación, que hay que renovar en todos sus aspectos; tan ambicioso como las inmensas necesidades de la Iglesia, de las almas, del mundo y de la Patria, que deben ser satisfechas.

"Tres partes comprendía el programa del Congreso de 1950. A ellas añadiremos hoy una cuarta, que ha tenido un desarrollo insospechado y que entonces se perfiló en el horizonte como esperanza y se preparó como sentimiento e impulso. Estas cuatro partes son como puntos de referencia, jalones en el mar inmenso.

"1º) *Teología, ascética, disciplina de la vida de perfección,* dirigida simultáneamente a todo el hermoso árbol con su esbelto tronco, su follaje verde, sus flores aromáticas, sus sabrosos frutos, sus semillas fecundas. Quien daña la raíz, quien no la defiende, quien no la riega ni la abona, ofende y perjudica al. árbol entero. Hasta la última hoja de la última rama, llega vivificadora la savia que se elabora en la raíz oculta. Cuidar conveniente y conscientemente, con amor cordial y fidelidad generosa todo aquello que es la esencia de la vida religiosa, de la vida de perfección completa. Oiremos con avidez todo lo que vosotros discutáis sobre tan fundamentales temas, y os comunicaremos las orientaciones de la Sagrada Congregación, que sin duda os darán luz, aliento, confianza y consuelo.

"2º) *Formación integral:* religiosa, moral, intelectual, social, apostólica, cultural. Fue la parte mejor desarrollada, tal vez, en el Congreso de 1950. Tema de tenaz y frecuente elaboración por parte de la Sagrada Congregación de Religiosos, al que ha dedicado por un decenio sus hombres más competentes; materia fecunda para una serie de variadísimas iniciativas. Semanas de estudio, congresos, cursos especializados, todo se ha puesto y se pone incesantemente en movimiento, para renovar la formación integral del religioso. *Integral,* se ha dicho, como la que señalaba San Ignacio de Loyola cuando habiéndosele preguntado qué cualidades quería para sus religiosos, respondió en seguida: «¡Todas!»

"Seguiremos atentamente vuestras interesantes discusiones; nos documentaremos paternalmente sobre cuanto hacéis y cuanto tenéis en programa; os daremos informaciones y sugerencias que puedan seros útiles, sobre los diversos aspectos y sobre las distintas etapas de la formación.

"3º) *Apostolado.*

"*a)* La renovación en este campo debe ser, en primer lugar, la perfecta educación de la conciencia religiosa, de que toda vocación religiosa es totalmente apostólica, como lo proclamaba a las religiosas de clausura el Padre Santo Pío XII, en la *Sponsa Christi.* La educación de un sentimiento viviente del Cuerpo de Cristo, en el que únicamente tenemos la vida, toda la vida divina; del que, en cuanto tenemos vida, recibimos, y al que, en cuanto vivimos, damos. La conciencia clara, refleja y despierta de que la perfección cristiana está en la perfección de la caridad, sostenida, acompañada y servida por toda la corte de las virtudes, buscada por todos los medios eficaces, aunque de suyo no obligatorios. Esta caridad es una, por su materia formal; no se ama a Dios si no se está en Dios y con Él. La Iglesia debe tener en sus cuerpos de perfección, sus grandes reservas de amor y de apóstoles. No es religioso quien no tiene corazón de apóstol, ni quien según su especial vocación no tiene también vida de apostolado genérico o específico. La caridad fuerza, y si no fuerza, no es caridad auténtica y real.

"*b)* Significa, en segundo lugar, la formación de una virtud apostólica en

sus motivos, en su temple, en sus arranques, en su generosidad. La virtud apostólica convierte todo en apostolado; hace que el apóstol, animado por la vida interior, por la rectitud de intención, por la abnegación, sea totalmente y a un mismo tiempo, *santo, santificante* y *santificador.*

"*c)* Significa, en tercer lugar, la preparación seria, tenaz y adecuada al apostolado en general y a los diversos apostolados —los técnicos, especialmente—, de modo que se afronten sin vacilar estudios, aunque sean penosos, y exámenes, aunque sean poco simpáticos y peligrosos.

"Significa el propósito resuelto y la realización del querer, del poder, del poner en juego todos los medios sobrenaturales y naturales al servicio de esto, guardando siempre el orden y la jerarquía de valores.

"*d)* Lleva consigo, en fin, la revisión constante de los métodos de apostolado, hecha con celo inteligente, serio y despierto; con humildad, con orden y con sumisión.

"4º) *La Organización.*

"*a)* La renovación, en este aspecto nuevo de la acción religiosa, que hasta hace muy pocos años hubiese parecido un sueño tan hermoso como lejano, debe comenzar por dos sentimientos básicos: el sentimiento de la unidad del ejército que lucha en las batallas de Dios y de las almas, y el sentimiento de la unidad de la batalla en la que todos cooperamos. Estos dos sentimientos se tornan penetrantes, y trasforman la mentalidad y los sentimientos; disponen a la colaboración, a medida que nos persuadimos de su necesidad y de su eficacia. ¡Cuántas cosas podremos hacer unidos, que no podríamos hacer solos! El gran consuelo y resultado del Congreso de Roma, fue el éxito de la caridad. Ha sido así, gracias a Dios, en todos los que se han venido realizando. Resulta elocuentemente cierto lo del Himno: *Ubi caritas et amor, Deus ibi est!*

"*d)* La organización tiene los mismos fines de la vida religiosa y apostólica. Para ayudarnos en la santificación, formación y apostolado, a las órdenes de nuestros Superiores eclesiásticos y religiosos, se organizan por federaciones y categorías los religiosos y religiosas de diversos ministerios, y los mismos Superiores que dirigen la vida de perfección.

"*c)* Con el ritmo actual, la organización total de los Estados de Perfección y de apostolado en el mundo, será, en tiempo muy breve, una realidad consoladora. Garantía segura de eficacia santificante y santificadora es la aprobación de la Santa Sede y el aplauso caluroso de los Superiores inmediatos.

"Termino con un recuerdo de la Virgen Inmaculada, a la cual habéis proclamado, con hermoso gesto, Patrona de este Congreso.

"La vocación religiosa es una gracia especial de Dios. Como tal, nos viene por María, que es Corredentora, Madre y Medianera. Invoquémosla, pues, en estos días, para confiarle nuestra renovación, nuestra adaptación, nuestra unión organizada, que ha de ser el gran fruto de nuestro Congreso.

"Invoquemos, asimismo, a San José, cuyo mes estamos celebrando, y que es modelo perfecto de vida interior."

Acallados los aplausos con que fue coronada esta lección inicial del Excmo. P. Larraona, los Religiosos y Religiosas escucharon con viva atención "las palabras siempre profundas, siempre orientadoras" — como anunció el locutor — del Emmo. y Rdmo. Sr. Cardenal Dr. Antonio Caggiano, Obispo de Rosario.

Discurso de Su Eminencia el Cardenal Antonio Caggiano

"Emmo. y Rdmo. Sr. Cardenal Primado, Presidente del Congreso de los Estados de Perfección;

"Excmo. y Rdmo. Sr. Nuncio Apostólico, Presidente de la Comisión Ejecutiva;

"Excmo. P. Arcadio Larraona, Secretario General de la Sagrada Congregación de Religiosos, y Director General del Congreso;

"Excmos. y Rdmos. Sres. Arzobispos y Obispos;

"Muy Rdos. Padres y Hermanos Superiores Mayores, y Muy Rdas. Madres Superioras Mayores, y Miembros de la Comisión Ejecutiva;

"Señores Sacerdotes;

"Reverendos Religiosos; Reverendas Religiosas:

"Me ha impresionado profundamente el primer verso del Himno Oficial de vuestro Congreso: «*Congregavit nos in unum Christi amor*: Nos congregó y unió el amor de Cristo».

"¡Cuán cierto es! ¡Cuán amable y apetecible! ¡Y cuán hermoso!

"Es un acierto inspirado este primer verso, que fluye después como arroyo cristalino y sonoro, hasta convertirse en río que canta solemnemente las consecuencias de este Amor de los amores que es el de Cristo Jesús, para el tiempo de la peregrinación en la tierra, y para el gozo sempiterno del cielo, en la visión y posesión de Dios, que nos dará la gracia trasformada en *lumen gloriae*.

"Sí: *Congregavit nos in unum Christi amor*. No bastaba escribirlo ni decirlo: era necesario cantarlo, para sentir esta unión con Cristo Jesús, y para mostrarlo al mundo, que no ha creído en el amor que Dios nos tiene; que no siente frío, porque ama todas las cosas, menos a Dios; que se desintegra y divide, porque el hombre sin Dios quiere ser como Dios, y se constituye en centro egoísta contra los demás; que solamente confía en la fuerza de la materia, porque desconoce o niega la realidad y el dinamismo del espíritu.

"¡Qué revelación magnífica y estupenda la que estáis realizando en estos momentos de desconciertos, desorientaciones, negaciones, persecuciones y masacres en masa; de destierros sin retornos; de campos de concentraciones; de campamentos de trabajos forzados; de pueblos sometidos al vasallaje más vil e injusto; de angustias de muerte ante el temor de una nueva guerra en que el hombre, sin frenos morales, se prepara a desencadenar las fuerzas recónditas y tremendas de la materia, para destruir, no ya los ejércitos combatientes que se enfrentan, sino las ciudades lejanas, con sus niños, con sus madres y sus ancianos; en una palabra, todo; casi gloriándose de realizar lo que se llama ya, sin avergonzarse, *la guerra total!*

"Y tenía que ser así, *la guerra total;* porque se ha suprimido totalmente el amor, por los sin Dios, formalmente conscientes, y por los sin Dios que prácticamente lo han eliminado, desconociéndolo, en la vida social y pública, en los parlamentos, en las legislaturas y en todas las reuniones internacionales en que, de hecho, se prescinde de Él, de su Ley y de su Amor; derrochando esfuerzos dialécticos y talentos diplomáticos sin llegar a la paz, y acercándonos siempre más a la confusión de la Torre de Babel.

"¡Qué revelación magnífica y estupenda la vuestra!

"Congregavit nos in unum Christi amor. El mundo necesitaba saberlo; más aún, verlo; más todavía, sentirlo, surgiendo como un himno de amor de corazones vírgenes, de corazones castos, que han creído en el amor que Dios nos ha tenido.

"Sin pretenderlo, y quizá sin saberlo, estáis haciendo la apología más clara y decisiva del amor en su forma más pura y sacrosanta, que es la Caridad.

"De la Caridad, que es el mismo Dios: *Deus Caritas est.* De la Caridad que es fruto del Espíritu Santo, que habita en nosotros (*Caritas Dei diffusa est in cordibus nostris per Spiritum Sanctum qui datus est nobis*) (Rom. V, 5).

"De la Caridad, pues, con que correspondemos al Amor con que Dios nos amó primero a nosotros; de la Caridad con que amamos al prójimo, encabezados por Jesús, y dentro de la unidad y fraternidad de Su Cuerpo Místico, al cual pertenecen, en acto o en potencia, todos los hombres, sin distinción de ninguna clase.

"Y porque Dios es Caridad, y porque nuestro amor humano puede ascender hasta el mundo radiante y esplendoroso sobrenatural en que se eleva y trasforma en Caridad, lo más grande que tenemos en la tierra es nuestro amor, que en el Cielo no desaparecerá, sino que reinará solo, uniéndonos a Dios, cuando la Fe y la Esperanza se desmoronen ante la visión y posesión de Aquel en Quien necesitaban creer, de Aquel en Quien todo lo debían esperar durante las asperezas y las oscuridades de la peregrinación terrena.

"¡Qué revelación magnífica y estupenda la que estáis realizando de vuestro amor a Cristo Jesús, y con Él al Padre, como respuesta, similar en sus caracteres significativos, al Amor que Él nos reveló con su Encarnación, con su Redención y con nuestra incorporación a su Cuerpo Místico!

"En su revelación, juntamente con la verdad y el bien, y como irradiación de los mismos, siempre está la belleza. ¿No es acaso Dios la Verdad, el Bien y la suprema Belleza?

"En vuestra revelación al mundo presentáis la verdad de Cristo; el bien de la vida cristiana, que en la multiplicidad poliforme de vuestro apostolado difundís por el mundo, y lo habéis hecho sin que falte el destello de la belleza moral, que es forma superior de la belleza, como un reflejo de la belleza de Dios.

"Seguid, pues, cantando siempre, al iniciar y al terminar vuestras Asambleas: *Congregavit nos in unum Christi amor.*

"¡Cuán cierto es! ¡Cuán amable y apetecible! ¡Y cuán hermoso!

"«Renovación de los Estados de Perfección, adaptada a los tiempos y las circunstancias actuales», es el lema de vuestro Congreso, inspirado por la previdente y orientadora preocupación de Su Santidad Pío XII, que es el Superior y Padre de todos los Religiosos. Permitidme que interrumpa el desarrollo de mi pensamiento, para expresar aquí, ante vosotros, mi asombro, mi admiración y mi acción de gracias a Dios Nuestro Señor por habernos concedido, en tiempos de borrascas y tempestades, un Pontífice como Su Santidad Pío XII, cuya característica principal atrévome a señalar con amor filial y gozoso: es luz del mundo, luz indeficiente, luz permanente, para todos los problemas, para todas las horas, para todos los hombres, para gobernantes y pueblos; luz indiscutida, aunque no siempre aceptada. De él se podría decir, con la debida distinción y reverencia al Maestro Divino, pero con grande complacencia del mismo: *Et lux in tenebris lucet.* ¡Con cuántos sacrificios, con cuánto amor, con cuánta fortaleza y perseverancia, con cuánta sabiduría, aun postrado en el lecho del dolor, continúa difundiendo la luz de la verdad! También y principalmente para nosotros, Obispos y Sacerdotes; también para vosotros, Religiosos y Religiosas. ¡Loado sea Dios, *et Dominus conservet eum et vivificet eum*!

"Renovación, habéis escrito, y no evolución. Detesto profundamente esta última palabra, desde que es expresión y síntesis del materialismo más grosero, que admitiendo la existencia de una materia eterna, enseña que esta, cuya evolución cosmogónica nadie niega, ha pasado del estado inorgánico, al orgánico por evolución, cuyo último eslabón es el hombre. Este es el significado que generalmente se da a este término, que no convendría aplicar nunca, ni siquiera

con adjetivos atenuantes, al desarrollo del dogma, llamándole indebidamente, por ejemplo, *evolución homogénea*.

"Renovación, sí; evolución, no, ni en el dogma, ni en los principios esenciales de la vida cristiana y de la vida religiosa.

"Se renuevan los árboles, todos los años, cubriéndose de flores y luego de frutos, irguiéndose siempre más hacia lo alto en busca de luz y de aire, permaneciendo siempre en la integridad de su sér viviente.

"Se renueva el hombre, año tras año, no solamente en un desarrollo biológico y síquico que lo trasforma, sino también en un desarrollo de sus potencias y capacidades espirituales y sobrenaturales, que lo elevan hacia las cumbres de la cultura, de las virtudes y de la santidad, permaneciendo su personalidad, que sustancialmente es siempre la misma.

"Así como la vida física tiene una respuesta de reacción ante los cambios ambientales que la afectan, así también, ¿por qué no?, vuestra vida religiosa y los problemas de sus actividades específicas pueden y deben tener una respuesta de reacción ante las trasformaciones profundas y rapidísimas que se iniciaron desde la primera de las grandes guerras, y que, con ritmo acelerado, continúan liquidando una era histórica, en que se pulverizan valores y doctrinas falsas, y en que la humanidad defiende su ansia de justicia y de fraternidad, que es menester encauzar dentro de los principios de la ley natural, del Decálogo Revelado y de los principios cristianos.

"El Papa ha señalado con certera y clarividente orientación, en medio de las tinieblas de esta hora, las rutas a seguir en los múltiples problemas a resolver. Con predilección, que habéis sabido apreciar, conduce vuestros trabajos de renovación, para que la prueba os encuentre fuertes y ágiles en la unidad de la caridad, y para que ninguno de los valores nuevos que podéis utilizar esté ausente en vuestros trabajos apostólicos.

"¡Qué hermosa y fecunda comprobación! Surge, pues, de las mismas entrañas de la Santa Iglesia, guiada y orientada por la cabeza visible del Cuerpo Místico, que es el Vicario de Jesucristo, esta renovación de los Estados de Perfección, que no es otra cosa que la respuesta que la misma Iglesia, como organismo viviente, real y sobrenatural, da a las modificaciones del ambiente, para poder continuar llenando sus funciones vigorosa y fecundamente, en este caso, en órganos de excepcional importancia. Y ved cómo se ha procedido en problema tan delicado. Además de las notas señaladas, que son como constitutivas y esenciales de vuestro Congreso, él ha sido convocado por la autoridad de la Sagrada Congregación de Religiosos, con el auspicio de la Jerarquía de la Iglesia, y bajo la dirección de los Excmos. Sres. Nuncios Apostólicos.

"Hay aquí, entre vosotros, Sacerdotes y Religiosos jóvenes, *quibus adhuc longa restat via*. Sí: para ellos, que aún tienen por delante largas jornadas de trabajos, de esfuerzos y de luchas, debo tener una palabra que, recogiendo esta experiencia, los oriente, para evitar extravíos dolorosos para ellos y para nuestra Madre la Santa Iglesia.

"Estos momentos que vivimos, tienen un peligro singular. En medio del desconcierto y desorientación visibles, las almas generosas no rehuyen el peligro: quieren contribuir, y hasta heroicamente, a buscar soluciones positivas y rápidas.

"Esto no está mal, en principio. El peligro está en olvidar que, en la Iglesia, todos y cada uno de nosotros vivimos y actuamos socialmente dentro del conjunto armónico y orgánico del Cuerpo Místico, cuya cabeza invisible es Cristo Jesús, y cuya cabeza visible es Su Vicario en la tierra, el Papa. El preside el Colegio de los sucesores de los Apóstoles, los Obispos, como Pedro presidió a los doce Apóstoles.

"El Papa es quien apacienta las ovejas y los corderos del rebaño: el Papa es Pedro.

"Hay un solo rebaño y un solo Pastor, que es el Colegio Apostólico presidido por Pedro, Vicario de Jesucristo Nuestro Señor; que es el Episcopado en comunión con el Papa y presidido por El, cabeza visible de la Iglesia, su Jefe Supremo, Sucesor de Pedro, y por eso también Vicario de Jesucristo Nuestro Señor.

"El Papa, pues, es insustituible en la Iglesia; y los Obispos, que, en la unidad de comunión con El y presididos por El, gobiernan una porción del rebaño que El les ha señalado, son también insustituibles en sus diócesis.

"Hay, pues, en el Cuerpo Místico, una Cabeza de la cual parten los impulsos rectores de todas las actividades, que no solamente rige todas las funciones del organismo, sino que las regula y armoniza.

"¿Quiere decir esto que ninguna iniciativa, que ninguna renovación puede surgir de los miembros y beneficiar a todo el organismo? Sí y no. Basta abrir las páginas de la historia de la Iglesia, para comprobar, de inmediato, cuántas y cuán nobles y grandes iniciativas han surgido, en el seno de la Iglesia, de sus hijos y de sus miembros, renovando la vida cristiana y la vida religiosa. Es más que suficiente recordar la obra de vuestros propios Fundadores, para dejar bien establecido que, de una manera similar a lo que pasa en los vivientes, en los cuales, cada uno de los órganos, cada una de las células, tienen autonomía de funciones propias, destinadas al bien común de todo el organismo; así también, y con mayor razón, en el organismo viviente de la Iglesia, cada uno de sus miembros vive en comunión y participación de la savia vital que nos viene de la cabeza, que es Cristo Jesús, y también de todos los demás miembros, y vive aportando su contribución propia al bien común.

"Pero siempre con una condición absolutamente indispensable, a saber: no alterar la armonía y el equilibrio de los demás órganos y miembros componentes del organismo, porque, en este caso, se introduce el desorden.

"Apenas desaparece la armonía de las diversas funciones regidas y unificadas por el principio animador y regulador de las mismas, se introduce la enfermedad, que es el desequilibrio de las funciones.

"Puede cada uno de los miembros del Cuerpo Místico aportar nuevas iniciativas de bien y renovaciones, en cada una de las múltiples actividades de la vida cristiana y apostólica; pero nunca lo hará eficaz y fecundamente sin el Papa. El es el animador de la santidad en la Iglesia: por eso, todos los Santos buscaron a Pedro para someterle sus iniciativas; pidieron su aprobación para iniciarlas y llevarlas a término en su nombre y con su bendición. El tiene el Magisterio Infalible de la Verdad: por eso, todos los grandes Doctores estudiaron y contemplaron las obras y las palabras de Dios y de su Verbo; pero siempre sometieron sus conclusiones a Pedro, para darles la solidez de la piedra, sobre la cual Cristo Jesús fundó la Iglesia.

"En toda la Iglesia, pues, *nihil sine Petro,* para estar con Cristo; y en cada diócesis, *nihil sine Episcopo,* para estar con el Papa.

"El peligro de nuestra época es el apresuramiento impaciente de renovar, de hacer algo nuevo rápidamente, por propia cuenta: tal vez, en un principio, sin la intención formal de excluir al Obispo, y menos de excluir al Papa; pero sin la previsión sobrenatural y fundamental, de prudencia cristiana, de afirmarse bien previamente sobre la piedra que es Pedro y que preside a los Apóstoles, ya que estamos «sobreedificados sobre el fundamento de los Apóstoles, sobre la misma piedra angular que es Cristo Jesús» (Eph. II, 20).

"La Iglesia no se opone al legítimo espíritu moderno de progreso; pero sí

se opone a toda clase de modernismos, que disuelvan y desintegren la unidad del genuino cristianismo.

"El único camino seguro es someter a Pedro y al Obispo, en cada diócesis, toda iniciativa que importe una innovación o una renovación de la vida cristiana, apostólica o religiosa, que no puede ni debe hacerse legítimamente sin el Papa y sin los Obispos.

"Recogida y aprovechada esta experiencia que estamos viviendo, y que proclama que la Iglesia no solamente no teme, sino que anhela, sugiere, encamina y dirige una renovación constante de todas sus actividades para cumplir siempre mejor con su misión altísima, permitidme que presente a vuestra consideración algunas reflexiones que se refieren a los trabajos que vais a iniciar.

"He leído con atención el programa de los puntos que vuestro Congreso estudiará y discutirá. Tenéis en el seno de vuestro Congreso personas capacitadas para hacerlo con competencia, con experiencia y con sabiduría.

"Nada nuevo podría adelantar sobre los temas, y por eso rehuyo expresa y formalmente hacer referencia a ellos.

"Sin embargo, tal vez pueda ser útil presentaros algunas observaciones de carácter general, relacionadas con los errores del ambiente.

"Todo ambiente contaminado ejerce una acción deletérea sobre quienes lo respiran.

"A veces, sin sentirlo, la influencia ha sido general y profunda. No está mal el prevenir para evitar males que, cuando invaden los organismos, son difíciles de curar.

"Más que impresión, tengo una como persuasión de que vuestro Congreso, en algunos sectores de gente que vive fuera de la Iglesia o alejada de ella, y quizá también creyéndose cristiana, vive envenenada por el liberalismo naturalista, es seguido con incontenida curiosidad, no exenta de expectativas que responden a sus anhelos fundados en errores graves: esa gente se alegra de vuestro Congreso, viendo en él la esperanza de un cambio del modo de pensar de la Iglesia, que la ponga a tono con los tiempos modernos.

"Por otra parte, hay muchas clases de modernismos, muchos de los cuales vuelven a retoñar, para repetir siempre que la Iglesia no responde a la actualidad de los tiempos y del progreso moderno.

"La Iglesia tiene confianza en vosotros; y por eso, presididos, sí, por las autoridades legítimas, os pide que vosotros mismos estudiéis vuestros problemas, para que podáis presentar vuestras conclusiones, como fruto de vuestras oraciones, de vuestros estudios y discusiones.

"Pero es más que evidente que la Iglesia sigue y seguirá siempre esperando de vosotros el amor a vuestra vida de inmolación, cuyo valor sobrenatural para la salvación del mundo está fuera de toda ponderación.

"Hay en la vida religiosa notas esenciales constitutivas, y otras de carácter secundario o accidentales: las primeras son irreformables, porque su reforma destruiría el mismo concepto de la vida religiosa; las segundas pueden variar de acuerdo con las circunstancias de tiempo y lugar.

"La vida religiosa es la aceptación libre y gozosa de los Consejos Evangélicos, oficializada ante la Iglesia, pública y jurídicamente, con la emisión de los tres votos de obediencia, castidad y pobreza. «Todos —así dice el Can. 487— han de tener en gran estima el estado religioso, o sea el modo estable de vivir en común, por el cual los fieles, además de los preceptos comunes, se imponen también la obligación de practicar los consejos evangélicos mediante los tres votos de obediencia, castidad y pobreza.»

"Lo que no entiende el mundo, es que vosotros, con la visión de la Fe,

podáis vivir en el mundo invisible y esplendoroso sobrenatural, en el cual *tanquam invisibilem videntes,* como viendo al Invisible, en cuyo amor habéis creído, os entreguéis a Cristo Jesús sin reservas, no despreciando los bienes de la tierra como si en sí mismos fueran malos, no despreciando el amor santo del matrimonio, no renunciando al uso de la propia libertad por huir responsabilidades, sino *propter regnum coelorum,* sino por el reino de los Cielos, que está aquí también en la tierra, porque es el Reino de Dios en las almas.

"Sí: por amor a Dios y para poder estar en amplia libertad, sin ataduras terrenas, prontos siempre y totalmente para servir al prójimo en todas sus necesidades temporales como espirituales.

"Lo que no entiende el mundo, es que vosotros renunciáis a cosas buenas y lícitas, en el deseo de pareceros a vuestro Redentor Jesús, y en el deseo de participar, unidos a El, en la redención y salvación de los hombres, según aquello de San Pablo: *«Yo, que al presente me gozo de lo que padezco por vosotros, y cumplo (completo) en mi carne lo que resta padecer a Cristo en pro de su Cuerpo (Místico), el cual es la Iglesia»* (Colos. I, 24).

"Sabemos muy bien que la Pasión del Señor, en sí misma, es de valor infinito; es, pues, perfecta, y no necesita ser completada. Pero su aplicación, para nuestra salvación, exige de nosotros que padezcamos como El, tomando nuestra Cruz y siguiéndole.

"Cristo, pues, continúa padeciendo en los miembros de su Cuerpo Místico, que es la Iglesia, y tenemos la gloria y la satisfacción, por la Comunión de los Santos, de completar en nosotros lo que falta de la Pasión del Señor también para la salvación de los demás.

"He aquí la grandeza y la nobleza de los Estados de Perfección: tender a escalar las cumbres de la santidad en la práctica de los Consejos Evangélicos, aceptada y oficializada jurídicamente por la Iglesia, con la emisión de los votos religiosos.

"Lo que la Iglesia espera, pues, de vosotros; lo que la Iglesia os pide y exige, es vuestra santidad en la vida mortificada, pero fecunda, de vuestra inmolación con Jesucristo, para la salvación de las almas. Esta es la gloria, la grandeza y la fecundidad de vuestros Estados de Perfección, y esta es la gloria, la grandeza y la fecundidad de la Iglesia, vuestra Madre que os ha engendrado.

"Así os previó Cristo Jesús, con su presciencia divina, y os profetizó como martillo destructor de aquella raza de hombres carnales, que juzgaban a la mujer como mero instrumento de placer, exigiendo el repudio de las mismas, según el criterio de sus caprichos: sus sucesores legítimos son los divorcistas de nuestros tiempos. «*Si tal es la condición del hombre en el matrimonio, mejor es no casarse*», así dijeron a Jesús. La contestación de Jesús fue de una energía extrema y dura, y profetizó vuestro advenimiento como prueba *de facto,* irrefutable, de que, con la gracia de Dios, se podía vivir santamente, en la unidad indisoluble del amor matrimonial.

"Aquí estáis vosotros, venidos de todos los confines de la dilatada extensión de nuestra patria Argentina, de las repúblicas hermanas de Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay. En todas las naciones del mundo, en todas las regiones sumidas en las tinieblas del paganismo, en todas las naciones subyugadas por la tiranía supertotalitaria del comunismo; en sus cárceles y prisiones, en los hospitales, en los asilos y hogares de los ancianos, en los hospicios de huérfanos y en los leprosarios, vuestros hermanos y hermanas religiosos cumplen la profecía de Jesús, proclamando con el ejemplo silencioso de sus vidas de inmolación que, con la ayuda de la gracia, se puede cumplir en la práctica de los consejos evangélicos; luego, también el mundo, y con mayor razón, podría cumplir con

los mandamientos de la Ley de Dios y con las obligaciones del matrimonio cristiano.

"Esta es también una de vuestras grandes misiones: demostrar con ejemplar silencio que Jesucristo tenía y sigue teniendo razón. Esta demostración es sin palabras, y por eso es la más decisiva de todas.

"Se comprende bien, pues, que el mundo os quiera ver suprimidos, o por lo menos disminuídos o cambiados, en tal forma, que ya no seáis religiosos.

"Defended, pues, vuestra inmolación permanente y gozosa, y llevadla hasta las cumbres de la Santidad.

"Pero hay más, todavía. Es necesario que os recuerde otro anhelo y otro pedido de la Iglesia, que yo os manifiesto en su nombre.

"Obispos y sacerdotes vivimos cumpliendo nuestra misión salvadora y redentora, perpetuando la de Jesús, nuestro Divino Redentor. Vivimos en el mundo, y la mayoría de los sacerdotes viven aislados, sin el consuelo de la fraternal compañía de buenos hermanos.

"Vivimos consagrados a un ministerio absorbente, en medio del mundo, sin las defensas que la vida religiosa prestaría a quienes, por su sacerdocio, deben tender a la santidad. No omitimos los votos de obediencia, pobreza y castidad, pero debemos ser obedientes, pobres y castos: necesitamos vivir en espíritu de obediencia, pobreza y castidad, leal y sinceramente, si queremos ser sacerdotes santos, luz del mundo y sal de la tierra.

"¿No os parece que también nosotros necesitamos el aliento y estímulo de la presencia de los Estados de Perfección, llevados a las alturas de la santidad visible, pero sin ostentación; animosa y contagiosa, pero sin pretensiones; alegre y gozosa, pero siempre fraternal y a vuestro lado, para decirnos con el silencio elocuente del ejemplo: «Se puede ascender a las alturas, con la gracia de Dios, en los Estados de Perfección; luego, también se puede llegar a la santidad sacerdotal, en el espíritu de pobreza, obediencia y castidad»?

"En este mismo orden de ideas, quédame una observación más que hacer.

"Los errores que también llamamos modernos, lo son más por las nuevas formas de presentación que revisten, que por su contenido.

"De nuevo ha adquirido importancia grande el humanismo, calificado ahora también por muchos, de cristiano. No me quejo por ello; pero sí me inquieto, porque no siempre encuentro definiciones claras.

"Ni la palabra, ni el concepto son nuevos. Y tienen su contenido de verdad innegable. Jamás se podría presentar ni término ni concepto alguno que no contuviera alguna partícula de verdad, sin encontrar el repudio general.

"Y el concepto de humanismo cristiano ha encontrado una grande aceptación y simpatía, máxime frente a los totalitarismos materialistas y ateos que deshumanizan al hombre.

"Pero corremos un riesgo parecido a aquel que nos trajo el Renacimiento, que comenzó deslumbrando a Europa presentándole los tesoros del pensamiento y del arte, de la literatura, escultura y arquitectura de Grecia y de Roma, olvidados y desdeñados, para terminar por presentar como ideal nuevo y supremo a los cristianos, el ideal pagano de aquellos pueblos, que habían sucumbido bajo el peso de una decadencia moral que llegó hasta la monstruosidad.

"Ahora, después de la apología del humanismo cristiano, que, bien definido y fundamentado en los principios de la vida cristiana, podría ser tabla de salvación para las juventudes desorientadas, desconcertadas y escandalizadas por los horrores de las dos guerras mundiales y por sus consecuencias injustas; ahora, digo, se pretende por algunos presentar un *humanismo ascético*, siempre en el terreno de la vida cristiana y religiosa. Hay que humanizar la vida cristia-

na; hay que humanizar la vida religiosa, y por supuesto, hay que humanizar la obediencia, la pobreza, y si no se dice la castidad, es porque no se sabría cómo hacerlo.

"El hombre, se añade, no es espíritu solamente: es también cuerpo. Evidente. No deben, pues, en un humanismo ascético, mutilarse las legítimas y lícitas tendencias del hombre. Siempre que se deje sin satisfacer cualquiera de las lícitas y legítimas apetencias del espíritu y del cuerpo, se deshumaniza al hombre. ¡Estupendo! Y hay quienes se dejan como sugestionar por este canto de sirena revestida de oropeles de modernidad y de filosofía.

"Estad bien atentos. Acordaos de Jesucristo Nuestro Señor, el único Maestro inobjetable de la vida cristiana y religiosa; acordaos de nuestro Pedagogo Divino. ¿Qué vino El a traernos de nuevo? La vida que es verdadera vida. ¿Vino a humanizar la vida? Vino a divinizarla, restituyéndonos la gracia, incorporándonos a El, que es la vid, como sarmientos, para que vivamos esa su vida, y la tengamos más abundantemente. ¿Nos podríamos olvidar de sus enseñanzas? *«Si alguno quiere venir en pos de Mí, niéguese a sí mismo, y cargue con su cruz, y sígame»* (Mat. XVI, 24). *«Y quien no carga con su cruz y me sigue, no es digno de Mí»* (Mat. X, 38). Para vivir con Cristo, como hombres de Cristo, aun los simples cristianos, y con cuanto mayor razón los sacerdotes y los religiosos, no hay otro camino, durante nuestra peregrinación, que decir y hacer como San Pablo, cada cual de acuerdo con el propio estado: «*Christo confixus sum cruci*: Estoy clavado en la cruz juntamente con Cristo»; y esto «a fin de vivir para Dios: *ut Deo vivam*» (Gal. II, 19).

"No escuchéis, pues, a los innovadores que pretenden modificar los conceptos de la obediencia, de la pobreza y de la castidad contenidos en vuestros votos religiosos. Acordaos siempre de que *«Christus factus est obediens usque ad mortem, mortem autem crucis»* (Philip. II, 8). Acordaos de que el Hijo de Dios humanado tuvo buen cuidado de recordarnos que «las raposas tienen madriguera y las aves del cielo nidos; mas el Hijo del hombre no tiene sobre qué reclinar la cabeza» (Mat. VIII, 20). Acordaos, finalmente, de que previendo vuestra generosa entrega y vuestra aceptación íntegra de los Consejos Evangélicos, El os anunció, con las palabras más enérgicas, ante un mundo descreído: *«Et sunt eunuchi qui seipsos castraverunt propter regnum coelorum. Qui potest capere capiat»* (Mat. XIX, 12).

" Loado sea Dios: lo hemos entendido bien.

" Os será fácil estudiar y adaptar vuestra vida religiosa a las nuevas exigencias de las cuales tenéis experiencia, y para cuya solución tenéis sabiduría: me refiero a la de Dios, que se nos da como don del Espíritu Santo. Pero ante las pretensiones exageradas de un sedicente *humanismo cristiano y ascético*, que pretende, desde afuera, entrar en vuestra vida religiosa para humanizarla, yo os digo: Levantad vuestras miradas y vuestros corazones, y «sobrenaturalizad siempre más y mejor vuestra vida de inmolación: amad la pobreza, amad la obediencia, amad la castidad, y defendedlas contra el mundo, que quisiera privaros de estas tres coronas, que si son de espinas, serán de gloria, ya desde la tierra, hasta introduciros en el Cielo».

" Finalmente, defended vuestra vida de comunidad. Sé muy bien, como vosotros, que la *vida común* no es de suyo esencial al estado religioso. Pero vosotros no ignoráis, como yo, que actualmente la Iglesia la exige, de tal manera que sin ese requisito no existe el estado religioso, salvo siempre las excepciones que haga la Santa Sede.

" En países inmensos como los nuestros, con tanta necesidad de operarios evangélicos, y dada a veces también la oportunidad de tomar posiciones para

afianzar vuestras religiones, se corre el riesgo grave y la tentación de multiplicar las casas religiosas, sin poder luego darles el número necesario para que sean *casas formadas,* esto es, para que pueda haber verdadera vida común.

"Es un peligro grave: creédmelo. Lo más preciado que tenéis son vuestros propios religiosos, que deben vivir en común, según la mente de la Iglesia. Generalmente, la falta prolongada e injustificada de la vida común tiende a la destrucción de la vida religiosa. Solamente por excepción, y con la anuencia de la Santa Sede, podéis proceder a fundar casas *no formadas,* sin correr los riesgos arriba apuntados, pues entonces Dios suplirá, y la Santa Sede os exigirá la casa formada, cuando juzgue llegado el momento.

" Defended la vida común de vuestros religiosos a toda costa; y cuando no sea posible, buscad la anuencia de la Santa Sede, y con ella la bendición de Dios.

"Y he llegado al fin, queridos Religiosos y estimadas Religiosas.

"Pero no os he dicho nada de los nuevos problemas y sus soluciones. Es verdad.

"Así lo he querido hacer: esa es vuestra parte, que iniciáis ahora, y es de vuestra competencia.

"Pero yo he elegido la parte mejor. Si vosotros defendéis la santidad de vuestro estado religioso; si mantenéis firmes el cumplimiento gozoso de vuestra propia inmolación en los votos de obediencia, pobreza y castidad, todos los demás problemas serán resueltos recta y certeramente por vuestro estudio y trabajo, regados por vuestras oraciones, bajo la inspirada dirección del Papa, que es vuestro Superior y vuestro Padre. Vuestras aspiraciones, vuestras conclusiones, vuestras investigaciones, ascenderán hasta su trono, y allí encontrarán la palabra y la solución certera y final que iluminará vuestros senderos, para que los sigáis, seguros de marchar por los caminos de Dios, que os señalara el Vicario de Jesucristo."

III. — EN LA PEREGRINACIÓN AL SANTUARIO NACIONAL DE NUESTRA SEÑORA DE LUJÁN

El lunes 8 de marzo, el Congreso suspendió sus sesiones de estudio para realizar uno de los actos más emotivos e inolvidables de sus jornadas: la peregrinación al Santuario-Basílica de Nuestra Señora de Luján, Patrona de las repúblicas de Argentina, Paraguay y Uruguay.

Deudores de su vocación a la Santísima Virgen, hijos todos de Institutos que la veneran como Inspiradora y tal vez Autora de su fundación, los Religiosos y las Religiosas quisieron rendirle un homenaje filial, que fuera también de júbilo, en el año centenario de la proclamación del dogma de su Concepción Inmaculada, y de adhesión al Congreso Mariano Nacional que la República Argentina celebraría en el mes de mayo.

Los peregrinos llegaron por los más diversos medios de locomoción, destacándose dos larguísimos trenes, que en una hora y media de viaje llevaron a Religiosos y Religiosas hasta la estación Basílica.

A las ocho, el Excmo. P. Larraona celebró la misa para las Religiosas; y a las nueve y media se iniciaba el solemnísimo Pontifical, oficiado por el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico y cantado por la imponente masa de los peregrinos. Asistían en el presbiterio varios Sres. Obispos y la Comisión Ejecutiva. El vasto y espléndido templo, orgullo del pueblo argentino, presentaba un cuadro imponente: los Religiosos y Religiosas cubrían por completo la nave central y los cruceros laterales, en una apretada mezcla de sotanas y hábitos jamás vista en la historia de aquel Santuario; grave y solemne la ceremonia dirigida por los Padres Benedictinos y ejecutada por miembros conspicuos de comunidades diferentes; ajustado el canto, devotísimo el ambiente.

Al evangelio, el Excmo. Sr. Obispo de Mercedes, Mons. Dr. Anunciado Serafini, en cuya diócesis se alza el Santuario, se dignó pronunciar esta sentida homilía:

"Congregados en un solo corazón y en un alma sola, por el amor de Cristo, venís en forma solemne y colectiva, como Congreso de los Estados de Perfección, a ofrecer todo vuestro amor a vuestra Patrona la Inmaculada, que aquí, desde el año 1630, es Reina y Madre en su título de la Pura y Limpia Concepción de María Santísima del Río Luján.

" Nada más oportuno me parece que poner en vuestros labios y en los míos, las mismas históricas palabras del Papa, Superior y Padre de los Religiosos, al finalizar nuestro Primer Congreso Mariano Nacional en Luján, el año 1947:

" «Venerables hermanos y amados hijos congresistas marianos en Luján: Era el día 15 de octubre de 1934. Vibraban todavía en el aire los gritos de júbilo y los cantos entusiastas de las imponentes solemnidades de la víspera; latían fuertes aún los corazones, acelerados por el fervor, y se agolpaban en nuestra retina las recentísimas imágenes de aquel XXXII Congreso Eucarístico Internacional, que días antes habíamos clausurado, cuando, dejando atrás la encantadora metrópoli, escenario de tantas maravillas, nos adentrábamos muy de mañanita hacia el interior del país, extendiendo la mirada por las puertas de esa pampa vuestra, que por majestuosa, solemne y dilatada puede evocar las grandezas imponentes del mar. ¿Adónde íbamos? A cumplir con un amable deber. La magna Asamblea había sido un triunfo sin precedentes, y este éxito —que, como todos los casos de tan completa organización, podía depender de un detalle cualquiera de los que escapan al hombre— se le debía, después de Dios, a la Patrona oficial del Congreso, a la Pura y Limpia Concepción del Río Luján... Íbamos a pagar a María Santísima su visita y a darle las gracias. Y mientras ante nuestros ojos se desarrollaba la silenciosa calma del paisaje, recordábamos primero todo lo que sobre vuestra Patria nos refiere la piadosa tradición, y luego la historia de aquel Santuario, cuyas dos torres, que como dos gritos de triunfo suben al cielo, nos saludaban ya desde el horizonte. Fue Ella la que quiso quedarse allí; pero el alma nacional del argentino había sabido comprender que tenía su centro natural. Y al entrar en aquellas espaciosas naves, al subir a aquel Camarín tan rico como devoto, entonces, sólo entonces Nos pareció que habíamos llegado al fondo del alma grande del pueblo argentino. Porque el pueblo argentino, como todos los pueblos cristianos, sabe —y vuestro Congreso actual os lo ha repetido— que el culto a la Madre de Dios, por Ella misma profetizado cuando anunció: *Beatam me dicent omnes generationes*, es un elemento fundamental de la vida cristiana.»

" Entrelacemos, amados Religiosos, los nombres dulcísimos del Carmen, Copacabana, Caacupé, la Virgencita de los Treinta y Tres, con el de Luján, y se cubrirán los cielos y la tierra de Chile, Bolivia, Paraguay, Uruguay y Argentina con el manto protector de María Madre, de María Reina.

" Así valoraremos las palabras del Papa: «Centro natural de la Argentina es este Santuario: el culto a la Madre de Dios es el elemento fundamental de la vida cristiana».

" Porque América nació bajo el signo de María.

" Santa María fue la primera proa que cortó los misterios del mar, para descubrir inmensos continentes y entregarlos a la civilización cristiana.

" Santa María estuvo en el alma de heroicos antecesores vuestros, los misioneros, enseñando a balbucear su bendito Nombre a las razas bárbaras, dándoles un sentido de eternidad, y al mismo tiempo suavizando espadas.

" Es que María todo lo llena.

" No es vana ni restrictiva a los Santuarios lo que el Excmo. Sr. Nuncio ha

rezado en la misa de hoy: *«Elegí y santifiqué este lugar, para que queden mi corazón y mis ojos para siempre».*

" El origen de vuestros Institutos, su historia, apariciones, consejos, regalos, finezas, ¡cómo todo ello está encadenado a la realidad sobrenatural de María!

" Es que María ve, nos conoce, siente y está con nosotros.

" Es conocimiento, es sensibilidad, es presencia amorosa que se concreta plena, continua y gozosamente en vida, dulzura y esperanza nuestra. *«Caro Christi, caro Mariae.»* No hay Cristo sin María. No hay cristiano sin María. No hay cristianismo sin María. No hay Religioso sin devoción a María.

" Amados Religiosos: Dios nos ha elegido desde la eternidad para ser sus hijos en Cristo.

" Abundó por el primer pecado todo pecado; debía abundar por la primera gracia todas las gracias.

" Y en la plenitud de los tiempos envió a su Hijo, el Mediador Redentor que con su muerte sangrienta nos ha conseguido la remisión de los pecados, y se constituyó en el centro de creación entera.

" Y se nos da el Espíritu Santo como prenda de la eterna gloria que debemos merecer.

" En este misterio del plan divino de creación, redención, santificación de la humanidad; en su ejecución y aplicación inmediata a través de todos los tiempos, y en todas y cada una de las almas, no podemos separar, sino al contrario, la encontramos siempre de una u otra manera presente a María Santísima.

" Dios la elige desde la eternidad, la separa del pecado, de todo pecado, de la sombra del pecado: es la Inmaculada.

" Será la triunfadora, el desquite del pecado. Dios la va delineando en las figuras y símbolos del Antiguo Testamento, y en un momento del tiempo y en un lugar del espacio le anuncia el Ángel la Encarnación en sus purísimas entrañas, del Hijo de Dios, por voluntad del Padre y por obra y gracia del Espíritu Santo.

" Y para que el mundo y el Cielo y el mismo infierno lo vea y oiga y sienta, en Belén de Judá, en un pesebre la envuelve a ELLA también, cántico de ángeles, correr de pastores, luz de estrella, misterio de Magos. Y María levanta a Jesucristo en sus brazos de Madre, y ofreciéndolo a la humanidad parece decir dos frases de San Pablo: *«Por mí, mujer, Cristo en vosotros, esperanza de la gloria».*

" El Evangelio es eternamente actual, y por la Virgen hoy se nos hace tan cercano con motivo de este Congreso de Religiosos.

" La castidad, la pobreza y la obediencia son la triple corona de oro enalteciendo la ejemplar vida de nuestra Madre.

" Es la Inmaculada, y en su resplandor purísimo inúndese vuestra vida.

" Al reconocer a Cristo de Nazaret, decía el rumor de la calle: *«¿No es este el hijo del trabajador?»*, proclamando así la rica pobreza de María.

" *«He aquí la esclava del Señor, hágase en mí según tu palabra»*: es la expresión más grande y acabada, después de la de Jesucristo, de la obediencia más racional y humilde de la historia.

" Dios asocia a su Madre a la economía de la consecución de las gracias, pues por Ella obra el primer milagro, basado en la *comprensión* de un acontecimiento familiar.

" En la Presentación acepta exigencias de leyes, costumbres y tradiciones. Y si busca el educador un programa sublime de síntesis estupenda de *ideales educativos*, comprendiendo pedagogía humana y divina, basta recordar que el

Divino Niño, junto a José y María *crecía en gracia, edad y sabiduría delante de Dios y de los hombres.*

"Al pie de la Cruz se oirá para siempre, resumiendo todo el dolor y el amor propios de la fecundidad espiritual de la aceptación y formación de los hijos que Dios ha puesto en vuestras inteligencia y voluntad de educadores, misioneros, hospitalarios en una palabra, apóstoles del Enviado del Padre para glorificarlo y salvar las almas: *«He ahí a tu Madre. Mujer, he ahí a tu hijo».*

"Uniendo otra vez a San Pablo, digamos: «Misterio escondido a los siglos y generaciones, y que ahora ha sido revelado a sus santos, a quienes Dios ha querido hacer patente la gloria de este ministerio, el cual no es otra cosa que, por una mujer, María, Cristo en vosotros, esperanza de la gloria».

"Sí, amados Religiosos; ella, la llena de gracia, la llena de Dios, os indica el claro camino hacia el ideal de la perfección más alta y auténtica.

"Ella os ayudará, tened fe —¿no es acaso Madre y Medianera e Intercesora?—, a ser lo que quiere el dulce Cristo en la tierra, el Papa, al convocaros a este Congreso.

"Ya lo escribió su Antecesor de gloriosa memoria, Pío XI, en su encíclica sobre el Cuerpo Místico: «Y de la misma manera que quiere Jesucristo que todos los miembros sean semejantes a El, así quiere también que lo sea todo el cuerpo de la Iglesia. Lo cual en realidad se consigue cuando Ella, siguiendo las huellas de su Fundador, enseña, gobierna, inmola el divino sacrificio. Ella, además, cuando abraza los Consejos Evangélicos, reproduce en el mismo la pobreza, la obediencia y la pureza del Redentor. Ella, por los múltiples y variados institutos que son como adornos con que se embellecen, muestra en alguna manera a Cristo, ya contemplando en el monte, ya predicando a los pueblos, ya sanando a los enfermos, convirtiendo a los pecadores, ya finalmente haciendo bien a todos».

"¿Qué os puede faltar para ocupar vuestro lugar exacto en el Cuerpo Místico de Cristo? Nada. Lo tenéis todo.

"Se me antoja este Congreso como un nuevo Pentecostés.

"Dios espera una gran renovación, aquella de que nos habla el Apóstol: «*Renovamini spiritu mentis vestrae*». Esto es lo fundamental.

"En la espera ansiosa del Espíritu Santo, estaban todos perseverando unánimemente en la oración con Pedro y María, la Madre de Jesús.

"Hoy, la oración y el estudio os han unido en el amor a Cristo.

"Pedro está presente por su Nuncio Apostólico y el representante de la Sagrada Congregación de Religiosos.

"El Episcopado os acompaña y está en medio de vosotros.

"Y dando casi cuerpo físico a la realidad sobrenatural de la Madre de Jesús, esta Imagen bendita y aclamada por generaciones, y que lleva el mismo título de la Patrona que elegisteis: la Inmaculada.

"Virgen Santa de Luján: aquí están tus Religiosos y Religiosas. Han querido, según es costumbre y doctrina, que nada haya sin Ti, oh María, en la vida de la Iglesia; nada haya sin Ti, oh Virgen de Luján, en la vida de la Patria.

"Tú los conoces. Esta vez han venido solos; han dejado sus colegios, sus hospitales, sus parroquias, sus trincheras de heroicas avanzadas, y han venido trayéndote sus almas de religiosos, para gozar un día contigo. Tú los conoces.

"Nunca se fueron de tu Santuario con el alma vacía. Nunca les negaste la generosidad de tu dulzura y tu esperanza. Fuiste siempre la Reina de sus vidas.

"Concédeles que por tu Omnipotencia suplicante este su gran Congreso sea una renovada, inmensa e incontenible efusión de amor."

Terminado el sagrado rito, los peregrinos quisieron renovar las emociones de los días de su profesión religiosa, consagrándose al Sagrado Corazón de Jesús y al Inmaculado Corazón de María: postrados al pie del altar los sagrados ministros, y a una indicación del Sr. Nuncio Apostólico, el Sr. Obispo de Mercedes inició el rezo de las fórmulas de consagración, que prosiguieron en coro todos los peregrinos. Las trascribimos aquí, advirtiendo que están traducidas del texto latino empleado en el Año Santo de 1950 por los participantes en el Congreso de los Estados de Perfección, de Roma:

Consagración al Sagrado Corazón de Jesús

Oh Jesús, Hijo de Dios, que amaste a los hombres con caridad perpetua; que los quisiste atraer a Ti desde lo alto de la cruz, y anhelas conquistártelos por el sacramento del amor: nosotros reconocemos humildemente la benevolencia especial que nos profesas. Tú nos llamaste para que te siguiéramos en la senda de la perfección evangélica, y en la empresa de la redención de nuestros hermanos. Hoy de nuevo, respondiendo a tu benigna voluntad, nos consagramos por entero a tu adorable Corazón.

¡Que reine la caridad perfecta en nuestras Ordenes, Congregaciones, Sociedades e Institutos; y que, uniendo nuestras fuerzas, trabajemos por doquiera para que todos conozcan tu misericordia hacia los pecadores y los pobres!

Aparta de nosotros el ansia de posesión, la concupiscencia de la carne, la soberbia del espíritu.

Concédenos que el sacrificio eucarístico nos robustezca diariamente las fuerzas para que logremos mortificar los sentidos en espíritu de penitencia y reparación, perfeccionar la vida interior y unirnos a Ti en la Oración y el trabajo.

Sea nuestra existencia un holocausto de fidelidad, por el cual cumplamos perfectamente las obligaciones de nuestro estado, para gloria de la Santísima Trinidad, para exaltación de tu humildad y mansedumbre, para honra de nuestra Madre la Iglesia, para la salvación, la paz y la felicidad de todo el género humano. Amén.

Consagración al Inmaculado Corazón de María

Oh María, Virgen Santísima, Madre de Dios y Madre nuestra, que en el templo quisiste consagrarte totalmente a Dios, y en el misterio de la Encarnación te entregaste a la salvación de los hombres, constituyéndote colaboradora de la divina redención: te reconocemos y veneramos como modelo perfecto y maestra de las almas consagradas a Dios, que en tu Corazón guardabas y continuamente ponderabas las palabras de tu Hijo, que eran consejos de perfección; y afirmamos que de tu Corazón, canal de todas las gracias, hemos recibido también la gracia de nuestra vocación y nuestro apostolado.

Por eso nos consagramos a tu Corazón Inmaculado y a él confiamos nuestras familias religiosas; y siendo que por Ti se nos restituyó la vida que habíamos perdido, a Ti entregamos íntegramente nuestra vida religiosa y apostólica, para que, oculta en Jesucristo, bajo el patrocinio y la guía materna de tu Corazón, vaya creciendo y prosperando cada día con renovado fervor, y fructifique en abundancia de obras buenas.

Concédenos, pues, que imitemos acabadamente las virtudes religiosas de tu Corazón: la humildad y pobreza, la pureza y obediencia, y sobre todo la ardentísima caridad, para amar con perfección a Dios, a nuestros hermanos y a todos nuestros semejantes.

Descienda de continuo sobre nosotros la bendición maternal de tu Corazón, con la cual, respondiendo a nuestra vocación, nos esforcemos por sacrificarnos más y más para que el reino de Dios se consolide por doquiera y se difunda en el universo.

Venga el reino de tu Corazón Inmaculado, oh Madre nuestra amabilísima, para que pronto venga también el reino del Sacratísimo Corazón de tu Hijo Jesucristo, al cual se den gloria, alabanza y honor ahora y en la eternidad. Amén.

IV. – EN EL HOMENAJE AL SOBERANO PONTÍFICE

Como la nube milagrosa que envolvió el templo de Jerusalén el día de su consagración, así abrazó y cubrió al Congreso la presencia invisible, pero sentida, del Vicario de Jesucristo. Superior Supremo y Padre de todos los Religiosos, inspirador y propulsor de estas jornadas, voz de Cristo y aliento del mundo, él estuvo con nosotros, evocado permanentemente por nuestras plegarias, nuestro recuerdo, y también – dolorosamente – nuestra angustiada preocupación a causa de las tristes noticias que nos llegaban, en esos días, acerca de su salud.

Para expresar grandiosamente tales sentimientos, y con el objeto también de celebrar un acto público en que el pueblo cristiano se uniera a los Religiosos reunidos en Congreso, expresando así su simpatía y agradecida adhesión a sus conductores y maestros, y al Padre común del orbe católico, la Comisión Directiva organizó un imponente homenaje a S. S. Pío XII, aprovechando el fausto acontecimiento del decimoquinto aniversario de su elevación al trono de San Pedro.

La magnitud del acto – que elevó al máximo la tensión espiritual de esos días, y fue como la explotación del fervor acumulado en las horas de oración y estudio – obligó a buscar, para su realización, el local más amplio con que cuenta Buenos Aires, que es el estadio del Luna Park. Más de 20.000 personas colmaban sus instalaciones, y aun desbordaron en las calzadas circundantes: entre ellas resaltaban los enormes sectores ocupados por millares de Religiosos, y particularmente Religiosas, rebosantes de cariñoso entusiasmo por el Papa.

En el estrado oficial – sobre el cual campeaba un bellísimo retrato de Pío XII con la inscripción *Dominus conservet eum!* – decorado con banderas argentinas y pontificias, se situaron, entre jubilosas manifestaciones de afecto, el Emmo. Card. Santiago Luis Copello; el Excmo. Señor Nuncio Apostólico; el Excmo. P. Larraona; el Dr. Leonardo E. Benítez de Aldama, subsecretario de Culto y representante oficial del Presidente de la República; el Dr. Tomás D. Casares, ministro decano de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; los Excmos. Sres. Arzobispos Mons. Fasolino, Mons. Tavella y Mons. Rodríguez y Olmos; los Excmos. Sres. Obispos Mons. Serafini, Mons. Viola, Mons. Rodríguez, Mons. Sosa Gaona, Mons. Hanlon, Mons. Cibrián y Mons. Tato; la Delegación Pontificia y la Comisión Ejecutiva. En asientos especiales tomaron ubicación generales del Ejército argentino; ministros de la Corte Suprema; miembros del cuerpo diplomático de Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay; sacerdotes del clero secular, autoridades de la Acción Católica y de numerosas asociaciones de la ciudad de Buenos Aires.

El homenaje se inició con un acto que impresionó vivamente: entre los acordes de la música se izó al tope de un mástil la bandera argentina, elevada por manos de dos frailes (un franciscano y un dominico), "evocación – como se dijo – de fray Cayetano Rodríguez, fray Luis Beltrán, fray Justo de Santa María de Oro y de todos los religiosos que ampararon la cuna de nuestras nacionalidades, defendieron su patrimonio espiritual y construyeron en gran parte su grandeza moral".

Después de cantarse el Himno Nacional Argentino y el Himno Papal, una nueva sacudida eléctrica pareció invadir a los presentes cuando fueron adelantándose hasta el mástil las cuatro banderas de los otros países integrantes del Congreso, mientras la Banda ejecutaba los compases iniciales de sus respectivos himnos.

En este clima tenso se desarrolló el programa, cuyos discursos trascribimos a continuación. Cuando, clausurando el acto, hubo pronunciado el suyo el representante del Papa, una estruendosa ovación repercutió en el amplio local, e inspiró la idea, no contemplada en el programa, de rubricar la grandiosidad del homenaje con el canto coral del *Credo*. Todo se conjuró entonces para dar extraña, inaudita sonoridad al canto: Jesucristo Dios; la Virgen Inmaculada; la imagen de un Pontífice, grande entre los grandes en la historia del Pontificado; la Patria – cinco países hermanos hechos una sola patria de amor, veneración y apostolado –; la púrpura cardenalicia, remedo de la sangre vertida en todas las épocas en defensa de las verdades que el Credo proclama; los discursos oídos y las músicas estupendamente ejecutadas en cantos y sinfonías; la sensación, visible en todos, de que comenzaba

ahora una nueva época, remozada en Cristo, para los Religiosos y las Religiosas; el orgullo santo de ser, por la vocación religiosa, "el Clero del Papa", "los Oblatos del Papa"; la satisfacción de estar viviendo un momento singularmente trascendental en la historia eclesiástica de América... Todo eso estalló en aquel *Credo*, en aquel poderoso, inolvidable *Credo del Luna Park*.

Palabras del doctor Leonardo E. Benítez de Aldama

Inmediatamente, el subsecretario de Culto, Dr. Leonardo E. Benítez de Aldama, tuvo a su cargo el saludo a las delegaciones extranjeras, lo que hizo en nombre del Excmo. Sr. Presidente de la Nación.

Luego de recordar con emoción los días de permanencia en Buenos Aires del actual Pontífice, durante el Congreso Eucarístico de 1934, se refirió a las jornadas que se estaban celebrando en momentos tan difíciles para el mundo. Expresó más adelante que, al felicitar a los miembros de la Comisión Ejecutiva, hacía votos por que los Religiosos pidieran en forma especial a la Santísima Virgen que proteja la enseñanza religiosa en las escuelas, la indisolubilidad del matrimonio y la justicia social, base de la verdadera paz.

Discurso del doctor Tomás D. Casares

¿En qué circunstancias del mundo trascurre hasta nuestros días el pontificado de Su Santidad Pío XII? Fue primero una devastadora guerra casi mundial; luego, una posguerra sin paz, que era a veces moralmente peor que la guerra misma, y por fin, la amenaza de aniquilamiento universal que el odio tiene suspendida sobre la humanidad, y la consumada realidad, indeciblemente más cruel, que es la persecución desencadenada sobre la Iglesia, con abyecta hipocresía, en la mitad del mundo.

En medio de semejantes tribulaciones, y como si estuviéramos viviendo una hora de plenitud cristiana, la palabra del Vicario de Cristo se escucha todos los días, en todos los extremos del mundo, en el lenguaje de cada uno de los trabajos, y cada una de las necesidades, cada una de las alegrías y cada uno de los padecimientos de la humanidad contemporánea. Y el acento no es puesto nunca en la añoranza de los bienes perdidos, sino en la esperanza de los bienes posibles, como una convocatoria a recibir con máxima comprensión y ardiente generosidad una era nueva, mientras los muertos entierran a sus muertos. Espléndida lección de que la Iglesia, como decía recientemente uno de sus Cardenales, no está para conservar, sino para renovar. Ella es la presencia inmutable en el flujo de los tiempos; pero nada de lo que es del tiempo pretende su amparo para sobrevivir como si fuera eterno.

Mientras tantos cristianos son confinados en esa nueva catacumba que es el silencio de las Iglesias perseguidas, el Padre Santo parece que convocara a estar en medio de la calle, al soplo de todos los vientos, con la más aventurada y la más universal de las presencias, para ser todo con todos en toda circunstancia, con esa libertad de que sólo la Verdad es capaz.

He ahí la medida de nuestra responsabilidad en la hora presente. Todo homenaje expresa una fidelidad. Consista el nuestro en ser comprensiva y generosamente fieles a esa responsabilidad, como el Padre Común, a quien el homenaje es tributado, nos enseña a asumirla. No sé si los Religiosos pueden asumirla sin la asistencia de los laicos. Sé que no lo podemos nosotros sin la asistencia de ellos. Es lo que quisiera explicar con palabras que sean, al mismo tiempo, la impetración de su asistencia. El primer deber del laico a quien se

ha hecho el honor de tratar de vuestra vida, venerables Religiosos y Religiosas, es el homenaje de su reverencia a la altísima perfección que le es propia.

Y como es tanto y tan valioso lo que el mundo de los laicos debe a la actuación de las comunidades religiosas, desde los orígenes de la cristiandad hasta nuestros días, a ese homenaje ha de agregarse la expresión de una profunda gratitud.

Pero no es en la expresión del homenaje y de la gratitud en lo que he de detenerme. El testimonio de la historia en las más diversas circunstancias, y la experiencia propia, nos enseñan hasta qué punto la actuación de vuestras comunidades es salvadora e insustituible, y que no hubo trance difícil y oscuro en el que no haya sido decisiva, con una prodigiosa e inagotable virtud de abnegada adecuación. Constituídas para promover la perfección de la caridad, los laicos de hoy, hijos de un mundo ganado por el odio, nos dirigimos a ellas como los Apóstoles al Señor en la angustia de la tempestad, porque, como ellos, estamos en riesgo de perecer, y sólo la Caridad, de la que sois vanguardias, puede salvarnos.

Perdonadnos la audacia —que en el fondo es un altísimo homenaje— de consideraros singularmente responsables de la salvación del mundo en que vivimos. El holocausto que comportan los votos, la sujeción a la disciplina del propio Instituto y la vida en común os libran del mundo, pero no os sacan de él. Esa fue la oración de Jesús en la última Cena: *"No os pido, Padre mío, que los saquéis del mundo, sino que los guardéis del mal"* (Juan, XVII, 15).

Sin duda, la finalidad primera de las comunidades religiosas es la perfección espiritual de quienes se acogen a ellas. Pero esa perfección consiste en que Dios sea amado como El nos ama. Y el testamento de su amor fue el Mandamiento Nuevo: *"Que os améis los unos a los otros como Yo os he amado"* (Juan, XIV, 34).

La vida religiosa con que os libráis del mundo es, pues, paradójicamente, una arriesgada forma de estar en él; porque para identificar al prójimo con vosotros mismos en la medida del amor, no ha de haber necesidad ajena que no sea entrañablemente compartida, hecha de algún modo, sensible o espiritual, padecimiento propio; en la práctica de las obras de misericordia o en el recogimiento de la contemplación, que es el acto de caridad más difusivo y de más invencible eficacia.

Os halláis como plazas fuertes en medio del mundo; pero también estáis para salvar en él los valores que dan más alta razón de ser a la vida del hombre sobre la tierra. Estáis acogidos a la vida en Religión para salvaros del mundo, sí, pero *salvándolo.*

Por eso sois en él a un mismo tiempo fortalezas y vanguardias.

Os congregáis, decía, para practicar una norma de vida con el propósito de que lo uno y lo otro, la confortación recíproca de la convivencia y la constricción de la regla libremente abrazada, os sostenga y eleve en el amor de Dios y al prójimo. Pero, ¿no es, acaso, lo que nos está mandado a todos por igual? ¿No es la razón de ser y la verdadera plenitud de *toda* vida humana? ¿No es la correspondencia que *todos* debemos al misterio del divino AMOR, que nos amó primero creándonos y redimiéndonos? San Pablo llama a la Caridad *vínculo de perfección,* porque une y asume a todas las virtudes, pero también porque es la virtud en la que todos los hijos de Dios han de estrecharse con perfección fraterna.

El fin supremo de vuestra vida en religión no es otro que el nuestro. Pero el camino que elegisteis tiene en sí mismo una perfección de la que están muy distantes nuestros caminos seculares. Es cierto que si el mandato de la Caridad

se dirige por igual a vosotros y a nosotros, por nuestros caminos seculares también puede y debe ser cumplido. Pero *vuestro camino tiene un valor ejemplar y arquetípico.*

Aunque las condiciones de existencia y las responsabilidades de unos y otros sean tan distintas, nunca pondrán en vano los laicos su mirada en el espejo de perfección cristiana que es, por sí misma, la vida religiosa. Y los pondrán con fruto, no sólo para su vida espiritual, sino también para su vida cívica. Quiero decir, para el más lúcido discernimiento de las responsabilidades del orden temporal, que son indeclinablemente propias de los laicos.

La sociabilidad es en la Religión Católica un signo de su congruencia con la naturaleza humana. La Iglesia fue, desde la primera hora, en el Colegio Apostólico, una sociedad visible y jerárquica. Y todas las manifestaciones esenciales de la vida católica son sociales, se dan en comunidad. Tanto, que lo primero en ella, la oración, con ser lo más íntimo y personal de la vida del cristiano, es, por excelencia, el acto que congrega. No hay para el cristiano oración más perfecta que la oración en común, y es ante todo por ella que la vida cristiana comunica con la condición social de la naturaleza humana.

De esa correspondencia se hizo cargo la vida monástica, que fue desde los orígenes de nuestra era el modo de proporcionar los baluartes a la práctica del ideal cristiano, pero *baluartes de vida en común,* por lo cual el movimiento monástico constituyó también, en esos siglos iniciales, que son los de la ruina del mundo antiguo, cuando toda convivencia civil ordenada y pacífica era imposible o estaba mortalmente amenazada, el reducto en que se salvó esa misma sociabilidad civil, fuera de la cual la vida del hombre deja de ser humana.

Allí se salvaron los testimonios de la cultura antigua. Allí, donde hubo que hacerlo todo para levantar de entre las ruinas una sociedad nueva, el trabajo dejó de ser la ocupación servil opuesta al ocio libre, para adquirir una dignidad equivalente a la de la oración. Y allí, donde había lugar y destino para personas de toda condición, al punto de que se las puede llamar comunidades, no sólo por la vida en común que practicaban, sino también porque eran para el *común,* es decir, para todos, lo popular —que es, por cierto, un carácter de todo lo cristiano—; allí adquirió, como el trabajo, dignidad y jerarquía social.

Empresas de perfección cristiana, para las cuales la vida en común, bajo la ley de la obediencia, eran requisitos esenciales, la fecundidad de su experiencia tenía que proyectarse hasta la sociedad civil, puesto que en ellas la convivencia estaba dispuesta según los mismos principios por los que debe regirse la existencia de toda sociedad.

Pero en el alma de las colectividades que eran los monasterios, había algo exclusivamente propio de ellas y absolutamente nuevo para el mundo. Lo nuevo era el ideal cristiano; lo propio de ellas, el modo de practicarlo. El ideal cristiano debía ser ideal de todos, los religiosos y laicos; el modo de practicarlo elegido por los religiosos no podía serlo también para los laicos. Sin embargo, la vida religiosa fue, al mismo tiempo que un ejemplo de sociabilidad *cristiana,* el fermento que la promovió en el mundo secular. Fue eso entonces, y aún sigue siéndolo, a más de mil quinientos años de distancia. Y lo es a tal punto, que la existencia de las comunidades religiosas constituye un requisito de su perfección para la sociedad civil.

El recto orden de la vida civil debe consistir en una convivencia libre y vitalmente subordinada al bien común. De ello está pendiente su justicia. Cuando se pretende disponer el orden temporal con prescindencia de esa subordinación, como en el régimen del individualismo liberal, el fruto está en las antípodas de la libertad y de la dignidad humana; es una servidumbre cada

día más generalizada, más dura y más insuperable. Pero, ¿basta para que esa subordinación exista, la bondad de las leyes con que se rige la sociedad civil, y que sea fuerte y justa la autoridad que las aplica?

Si el bien de todos y cada uno de los semejantes con quienes convivimos no es visto y querido como la condición primera del bien propio, no bastará. Pero esto, que lo exige sin duda el puro orden de la justicia, no se ve —o si se ve, no se acata— sino a la luz y por el imperio del amor. No quedará pacíficamente cada uno en los límites de su propio derecho, no antepondrá el reclamo del derecho al cumplimiento acabado del propio deber, y no tendrá para el derecho ajeno un respeto inviolable, *si no ama al prójimo como a sí mismo.*

Esa fue la gran lección que la vida religiosa dio en sus orígenes a la sociedad civil. Y sigue dándosela. La vida de comunidad en la obediencia, la continencia y la pobreza es camino de perfección, porque en ella no hay para cada uno otro bien que el bien de todos, Dios mismo. La perfección del amor de Dios solo, a que conduce el despojamiento de los votos y la vida común, consiste en que se Le reconoce y se Le ama como Bien Común por excelencia. Y por ello no puede coexistir con el amor de ningún bien que no lo sea de todos. En este punto y bajo esta luz del amor de sí mismo se identifica con el amor al prójimo.

En la perfección de la Caridad es, pues, donde se cumple el requisito esencial de la verdadera justicia, que es el acatamiento de la primacía del bien común. Y desde esa altura se hace manifiesto que se intentará en vano la justicia en el ordenamiento de las sociedades, mientras se intente sin referir últimamente a Dios el bien común temporal, cuya primicia tiene que ser reconocida y acatada. Y no sólo será vano el intento; la justicia sin la Caridad es una justicia desalmada. Porque cuando no hay amor al prójimo en el corazón del hombre, su voluntad de justicia lo juega todo locamente a la carta del odio. Como en el mundo de nuestros días, donde el clamor por la justicia, que es el más universal y el más desgarrador de los que en él se escuchan, suena por lo común con la estridencia de un grito de guerra.

Demos gracias a Dios de que la voluntad de justicia sea hoy en nuestra Patria, positiva y operante; pero démosela sobre todo porque esa justicia es cristiana. Para que no lo sea sólo en las leyes, sino en el alma de quienes deben cumplirlas, ha sido puesta la piedra angular de una enseñanza que restituye a la Verdad la eminencia de su soberanía. Y al cabo de una larga noche sin estrellas, en la que el nombre de Dios fue sepultado, los labios de nuestra juventud vuelven a pronunciarlo y su corazón ha vuelto a amarlo.

Confiemos en que este renovado amor sea como el de Aquel que lo inspira y a Quien va dirigido, un amor crucificado que ponga su signo —el de la *única esperanza*—, el signo de la Cruz, sobre todas las cosas argentinas.

Con ser aún muy poderosas las fuerzas que se oponen a la justicia en la vida social de nuestros días, como se acogen a un estado de cosas claudicante, cuyas apariencias de orden verdadero ya se han desvanecido, y como la conciencia de que esas fuerzas son inicuas se ha hecho universal y es de una deslumbrante claridad, no parece aventurado pensar que sus días están contados.

La inestabilidad general de los usos, las leyes y las instituciones, denuncia el ímpetu con que la marcha de la justicia opera en los cimientos mismos de la civilización actual. Tanto, que ya no hay una civilización formal y establemente constituída, sino una mezcla indiscernible de restos y apariencias de un estado de cosas que declina precipitadamente, y de intentos y escorzos con los que se trata de proyectar lo que ha de sustituirlo.

La batalla de estos tiempos no está indecisa en el flanco de la justicia. Lo

está en el de la Caridad. ¿Quién se atreve a negar hoy la primacía del bien común? Pero, ¿quién se atrevería a afirmar que los corazones están dispuestos a la abnegación que exige el acatamiento vivo de esta primacía?

Las autoridades humanas pueden compelir al cumplimiento de muchos deberes para con nuestros semejantes; pero al amor del prójimo sólo el amor al prójimo compele. Es en este sentido que las comunidades religiosas son un requisito de perfección para el orden civil y secular; porque el estado religioso libera y dispone, interior y exteriormente, para que quien lo abrace, conozca y haga la voluntad de Dios, con la abnegación que identifica al amor de sí mismo con el amor al prójimo. "La hora que cada uno está viviendo se carga de eternidad —ha escrito Guardini— o se pierde en el vacío, según se permita o no a la voluntad divina penetrar en ella." Por eso, agreguemos nosotros, cuando esa voluntad se hace en la tierra, según la impetración central del *Padre nuestro,* la tierra puede llegar a ser en este punto como el Cielo, donde la beatitud consiste en cumplirla eternamente.

Y como la sociedad civil comprende por igual a los religiosos y a los laicos, pues los legítimos privilegios de vuestro estado no os segrega del cuerpo social, en la medida en que la perfección de vuestra caridad sea el dócil instrumento de la voluntad divina, esta penetrará en la sociedad de que todos —vosotros y nosotros— somos miembros, y la existencia de ella también "se cargará de eternidad".

En los primeros siglos de nuestra era las comunidades religiosas fueron como *fortalezas,* por la doble razón de que daban amparo material a formas de sociabilidad pacíficas y cristianas en medio de la anarquía y la devastación, y porque lo daban espiritualmente a la voluntad de perfección de quienes se acogían a ellas. Entonces fueron *vanguardias* del ideal cristiano, porque su llama, custodiada en el recinto de ellas, encendió en el mundo secular la luz de la civilización nueva. Hoy sigue siéndolo, pero de un modo por completo distinto. No se trata, en el orden de la civilización, de *hacerlo todo* como entonces, sino de redimir de su perversión a los elementos con que se ha levantado la deslumbrante torre de Babel que es la civilización contemporánea.

Pero a todo lo redimió el amor con que Jesucristo nos amó hasta la muerte en la Cruz. Todo puede ser redimido hoy por el amor, en el que sois vanguardias. Esta es la que me atrevo a llamar *vuestra responsabilidad civil.*

Nadie, quizá, como vosotros, para comprender con generosidad la atorsimiento que comporta vuestro estado, en condiciones de percibir las profundas trasformaciones, a veces inaparentes, que están operándose en el mundo actual, y de no añorar el resquebrajamiento de las estructuras y los prestigios de una sociedad aburguesada con la que todos, o poco menos, tuvimos compromisos, a pesar de que con ello dejábamos jirones de esa integridad que debiera ser como el honor inviolable de los hijos de la Iglesia.

Nadie, quizá, como vosotros, para comprender con generosidad la atormentada condición del hombre en nuestros días sin fe, sin esperanza y sin caridad.

Este mundo, sobre el que se ciernen terribles amenazas, que ha agotado la experiencia de su apostasía y se siente morir, está, por lo mismo, en disposición de ser salvado, como no lo estaba medio siglo antes, cuando su soberbia tenía de qué jactarse, porque aún quedaban en pie algunos de sus ídolos, que hoy ya están hechos pedazos.

Pero, eso sí, al corazón desgarrado y sangrante del hombre actual no lo ganarán sino quienes sean capaces de convivir entrañablemente todos los ex-

tremos de su desolación. Para lo cual es preciso llegar hasta ese abismo del amor al prójimo que es el amor al enemigo.

Esta es la medida de la caridad que los laicos impetramos de vosotros, los Religiosos; porque sin la asistencia de ella, el peso actual de las responsabilidades seculares nos sepultará.

Discurso del Excmo. y Rdmo. Mons. Dr. José Borgatti, Obispo de Viedma

Conozcamos, amemos y defendamos al Papa.

Emmo. Sr. Cardenal Primado, Presidente del Congreso de Religiosos;
Excmo. Sr. Representante del Poder Ejecutivo Nacional;
Excmo. Sr. Nuncio Apostólico;
Excelencias Reverendísimas;
Excmo. Padre Arcadio Larraona y Comitiva Vaticana;
Ilustrísimos Prelados y Honorables Autoridades;
Venerables Superiores y Superioras Religiosos;
Meritísimos Organizadores de este magnífico Congreso;
Ilustres Delegaciones;
Reverendos Sacerdotes; Meritorias Comunidades; Señoras; Señores;
Piadosa y robusta Juventud;
Promisoria Niñez de la Patria:

La República Argentina está de parabienes. La estrella de Belén se ha detenido en nuestro cielo, y el ala de la Gracia ha rozado cariñosamente nuestras almas, para regalarlas con instantes de paraíso, en la celebración del primer Congreso de Religiosos de cinco naciones hermanas en la fe, en la lengua y en la tradición centenarias que nos legara la grande, hidalga y cristiana España.

Las nieves de nuestros Andes y las espumas Atlánticas se han elevado en gigantescas ojivas hasta el pie de la Cruz del Sur, para formar el majestuoso templo de la Patria, sobre el amplio pavimento de oro y esmeralda de nuestras llanuras y de nuestros trigales, enmarcados por las graníticas murallas de su cordillera y por el festón perlado de sus mares bullidores y de sus plateados ríos.

A través de los desfiladeros cordilleranos, de la fronda de nuestras selvas milenarias y de las arcadas de nuestros magníficos puentes, han penetrado en este augusto recinto, marchando en heroica y entusiasta romería, nutridas caravanas de esforzados soldados evangélicos y de abnegadas heroínas, envueltos en la austera policromía de sus sayales, guiados sus pasos por la estrella del llamado pontificio, y ansiosos de retemplar los espíritus en la fragua del amor divino, para extender en estupendas irradiaciones, las sublimes lecciones de fe, de esperanza y de amor aprendidas en la escuela de perfección del Divino Maestro de todos los tiempos y de todas las latitudes de la humanidad.

¡Bien venidos a nuestro solar, cuyo firmamento es cielo y es bandera, donde siempre brilla el sol! ¡Bien llegados desde el altiplano, grávido de glorias incaicas y españolas! ¡Nuestra enhorabuena, delegados de ambas márgenes del majestuoso Plata! ¡Adelante, embajada de la heroica tierra guaraní! ¡Que siempre brille en vuestro cielo la estrella del Pacífico, beneméritos hermanos allende la cordillera!

Os vemos llegar a lo largo de interminables y sinuosas rutas, llevando sobre el corazón la cruz de los pregones del Evangelio, enastando en vuestros bra-

zos los trofeos de vuestras glorias y haciendo ondear vuestras enseñas, para que se abracen y confundan sus colores con los nuestros, en solemne proclamación de la unidad de ideales cristianos, heredados de nuestros mayores.

Y ya formados los cuadros, nos aprestamos a rendir el fervoroso homenaje de nuestro acatamiento filial al gran Conductor de los ejércitos de Dios, al Supremo Jerarca de la Iglesia, al Padre común de la cristiandad, al augusto Pontífice Romano, al dulce Cristo en la tierra, al gloriosamente reinante papa Pío XII.

Tu es Petrus! ¡Tú eres Pedro!

Vida singular la de Pedro el Galileo. Nació en Betsaida. Hijo de pescadores, fue pescador desde su infancia. Joven, empieza a seguir en pos del Bautista, desde Tiberíades a Jericó. Andrés, su hermano, le dijo un día: "Hemos encontrado al Mesías". Y Pedro contestó: "Llévame a El". Su mirada se clavó en la frente del Hombre Divino, y Jesús, penetrando los abismos de su alma vehemente, le dijo sin haberlo visto antes: "Tú eres Simón, hijo de Jonás; en adelante te llamarás Cefas". Kefas es PIEDRA.

Cefas volvió a las redes. Una mañana, cabe el puerto de Cafarnaúm, Jesús pide un lugar en su barca, y después de hablar del reino de los cielos, separándose un tanto de la costa, le dice a Cefas: "Intérnate en el mar y echa las redes". "Maestro —le replica el fatigado pescador—, trabajando toda la noche, nada hemos podido pescar. En tu nombre arrojaré las redes." Tan copiosa fue la pesca, que se rompían las mallas. Y añade confundido ante el milagro: "Apártate de mí, que soy hombre pecador". Jesús sonríe. "Vén conmigo —le dijo—; Yo te haré pescador de hombres." Desde aquel día Simón se entrega con Jesús, dejando a los suyos, a la nueva pesca.

En las jornadas del nuevo pescador se destaca una escena con relieves de perennidad.

Abriéndose paso entre un mar de espigas, avanza sinuoso el camino que va desde Betsaida Julia hasta Cesarea, reclinada sobre la colina que se espeja en las aguas del histórico Jordán. Filipo, el tetrarca, la embelleció y le dio su nombre. Por el trillado sendero que se ensancha al llegar a la ciudad se adelanta Jesús rodeado por los Apóstoles, en agitado comentario por la victoria del Maestro sobre sus enemigos los fariseos y saduceos.

De grana la túnica, celeste el manto, suelta al aire su cabellera nazarena, forma marco de ébano a su rostro iluminado con los destellos de la divinidad. ¡Qué arrobadora la semblanza de Jesús en oración, actitud precursora del milagro!

Ha detenido su paso el Maestro, y los discípulos no dialogan ya. La pluma del historiador evangélico ha dibujado en el lienzo del tiempo, la encantadora escena. Contemplemos esos magníficos rasgos: "*Y aconteció que estando solo orando, se hallaban con El sus discípulos, y en el camino les preguntaba, diciendo: ¿Qué dicen los hombres del Hijo del hombre? Y ellos respondieron: Unos dicen que eres Juan el Bautista; otros, que Jeremías, o alguno de los profetas antiguos que resucitó. Y Jesús les dice: Mas vosotros, ¿quién decís que soy yo? Respondió Simón Pedro, y dijo: Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios vivo. Y respondiendo Jesús, le dijo: Bienaventurado eres, Simón, hijo de Juan; porque no te reveló esto la carne ni la sangre, sino mi Padre, que está en los cielos. Y yo te digo que tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. Y a ti daré las llaves del reino de los cielos; y todo lo que atares sobre la tierra, será atado en los cielos; y todo lo que desatares sobre la tierra, será desatado en los cielos.*"

Página trascendental del Sagrado Evangelio. Es el acta de la bendición de la piedra angular del edificio monumental de la Iglesia. La encabeza una solemne profesión de fe, del apóstol Pedro, y la rubrica el mismo Jesucristo con una promesa de inmortalidad.

Desde el punto de vista dogmático, contiene una de las verdades básicas de nuestra fe: la divina filiación de Jesús: JESUCRISTO ES DIOS; y constituye una declaración del Primado de honor y de jurisdicción de Pedro y de sus sucesores, los Pontífices Romanos, en la veinte veces secular sucesión de los tiempos. Y desde el mirador de la historia, este episodio señala el punto de partida de las nuevas corrientes civilizadoras del mundo.

En Cesarea de Filipo trazó Jesucristo el gran plano de su futura Iglesia: El sería el Arquitecto inspirado y el divino Fundador; Pedro, la piedra angular que sobreviviría a los siglos; los apóstoles, las robustas columnas de impecable estructura, vigorosamente trabadas sobre el inconmovible basamento asentado en el tiempo por la mano del Salvador.

La constitución de la Iglesia es perfecta; pero Pedro no es eterno. Las furias de Nerón contra los que, nacidos ayer, ya eran legión, no perdonaron a la cabeza de la naciente Iglesia. La Cruz del Maestro fue el patíbulo del mayor discípulo.

Expirado en el madero cabeza abajo, Pedro no ha muerto. Revive en cada uno de sus magníficos sucesores, y la rosa encarnada de Pedro mártir retoña, en el rodar de los siglos, en la azucena Pontifical, que desde las cumbres Vaticanas expande aromas de fe, de esperanza y de amor, hasta los confines del orbe.

No se lee el ceremonial del conclave sin conmovedora admiración. En la gran sala se han erigido tantos doseles, como Cardenales se han congregado para la elección pontificia. Todos los Purpurados iguales, compenetrados de la alta misión que están cumpliendo. Sus plegarias son acompañadas por el orar de toda la Iglesia. En la plaza fronteriza aguarda impaciente la muchedumbre. Verificada la elección, si el ungido con los votos cardenalicios acepta, todos los pabellones se inclinan, menos uno, el del elegido. Y todos los electores se inclinan ante el nuevo Papa, y lo saludan con las palabras de Jesús: TU ES PETRUS! Y toda la Iglesia exclamará, como lo ha hecho durante dos milenios, en un mar de voces y en todos los idiomas de la tierra: TU ES PETRUS! ¡TÚ ERES PEDRO!

Es que el Pontificado es obra de Jesucristo, obra de Dios. Las obras humanas se esfuman a través del tiempo, la obra de Dios no muere.

Nos dice sabiamente Chésterton: "El potente Faraón de Egipto doblegó la cabeza frente al poderoso TIEMPO, que le venía a pedir sus armas, su palacio real y aun su reino. Pero cuando el mismo fantasma del TIEMPO subió la colina del Vaticano, para hacer al Papa la misma intimación, el Papa no obedeció. «¿No sabes tú —le dijo el fantasma— quién soy yo? Yo soy el TIEMPO.» «Y yo soy la eternidad», le respondió el Papa con calma soberana".

Y concluye De Maistre: "Mientras los Césares de Roma cayeron en el olvido o en la infamia, y los perseguidores tuvieron un fin trágico o ignominioso, el ANCIANO DEL VATICANO es un anciano venerando que siempre vuelve a tiempo, para sepultar o defender a sus mismos verdugos".

¿Quién es el Papa? Inspiradamente responde el melifluo San Bernardo con estas palabras asentadas en sus *Consideraciones*: "El gran Sacerdote, el Sumo Pontífice, el príncipe y la cabeza de los Obispos, el heredero de los Apóstoles; por la primacía, Abel; Noé por el gobierno; por el patriarcado, Abraham; Melquisedec según el orden; Aarón por la dignidad; por la autoridad, Moisés; Samuel por la jurisdicción; Pedro por la potestad; Cristo, en fin, por la unción".

El Papa es el custodio del dogma y de la moral; es el depositario de los principios que hacen honestas a las familias, grandes a las naciones y santas a las almas; es el consejero de los príncipes y de los pueblos; es la cabeza bajo la cual nadie se siente tiranizado, porque representa a Dios mismo; es el Padre por excelencia, que reúne en sí cuanto hay de amable, de tierno y de divino sobre la tierra. Definición conmovedora, que abarca e interpreta votos y aspiraciones de inefable caridad; síntesis estupenda de las páginas más suaves y grandiosas del Evangelio, de la Iglesia y de veinte siglos de historia.

¡Cuántas ideas contradictorias ofuscan las mentes! ¡Cuántas pasiones agitan los corazones, en un avasallador avance por imponerse a la humanidad! ¿Quién discernirá entre el oro y la escoria, entre la verdad y el error, el bien del mal; lo honesto, justo y santo, de lo que sólo es ambición de la iniquidad, para legarlo como tesoro y patrimonio de las futuras generaciones?

En la historia del pensamiento y de las conquistas humanas, se siente uno conmovido por los afanes, suspiros y congojas de quienes abnegadamente se empeñaron en sumar conocimientos a conocimientos, investigaciones a investigaciones, para desentrañar los misterios de la naturaleza, exteriorizando la profunda amargura de no lograrlo plenamente. Parecían dogmas los axiomas de determinados filósofos, las sentencias de célebres escuelas, las aserciones de ponderados hombres de ciencia, las páginas de aplaudidos pensadores, las frases de afamados oradores que habían dominado su siglo informando la vida, las leyes y el pensamiento de sus contemporáneos. ¿Qué ha quedado de todo ello? Un axioma ha suplantado a otro axioma, una sentencia ha borrado otra sentencia, una escuela filosófica ha anulado a otra escuela, en un penoso precipitarse de muerte de doctrinas y de principios. La doctrina de Jesucristo permanece inmutable. En veinte siglos no se han desvencijado sus líneas, no se ha caído ninguna de sus letras. Y el Papa, el fiel custodio de esa doctrina divina, desde su cátedra de infalibilidad, con estupendas irradiaciones ilumina desde el Vaticano a toda la humanidad.

¿Y en el mar de las pasiones humanas? ¡Qué sucederse angustioso de oleajes! ¡Qué bramar impetuoso de tempestades! ¡Qué afanoso suspirar de serena calma! Cuando la ira, la sensualidad y la ambición se adueñan del corazón humano, ¡qué voces no surgen de las profundidades del alma para convencerlo de la bondad y urgencia de los anhelos de la pasión! Parece justicia la venganza, habilidad comercial el robo, cortesía la doblez, justificada previsión la emboscada, la impiedad y el alevoso asesinato.

Contra estas interesadas insinuaciones pasionales, ¿quién estimulará el corazón a la virtud heroica? ¿Quién alzará su poderosa voz para pregonar las austeras leyes de la santidad? Sólo el experto vigía que desde su atalaya que sobrepasa las cumbres, vela por la salvación del mundo. ¡Sólo el Papa, a quien, como a Pedro, no le habla la voz de la carne ni de la sangre, sino la voz del Padre que está en los cielos!

¡La Palabra del Papa! La que nos llega a través de la onda sonora. La que se nos trasmite por el cable de acero. La que leemos en la maravillosa multiplicación de las letras estampadas.

La República recuerda conmovida la última escena de aquel Congreso Eucarístico Internacional en que ante la Cruz de nieve de Palermo, en jornadas de gracia de Dios para la Patria, se escuchó la palabra a la vez emotiva y vibrante del gran pontífice Pío XI. Cuando el locutor anunció que el augusto Vicario de Cristo, a través del éter, llegaría hasta Buenos Aires, siguieron dos momentos inolvidables: un clamor de voces como un mar hirviente, como un huracán desatado vivando al Padre de la cristiandad, y el silencio religioso de dos millones de pueblo electrizado, escuchando piadosamente al Cristo en la

tierra. A las primeras palabras: IESUS REX EUCARISTICUS VINCIT!, todos caímos de rodillas, y con lágrimas de emoción escuchamos aquella paternal alocución suspendiendo el respiro para no perder ninguna de sus letras.

Así, sobre la tierra donde todo pasa y muere, como pasa y muere la espuma que se deshace en la orilla, se verifica el milagro de una cátedra que en dos milenios no se ha contradicho. Un Papa no ha cancelado, no cancelará un renglón de una doctrina pregonada por otro Papa desde esa Cátedra sobre la que el Espíritu Santo extiende sus alas. La norma de moral dictada por un Papa desde ese supremo Tribunal, tiene el sello de la inmutable perennidad. ¿Y qué diremos en elogio de esa palabra inspirada, inmutable y perenne, cuando, como es elocuente testimonio la generación que vivimos, esa palabra llega en el preciso momento en que debe llegar, y va adornada con el prestigio de la más exquisita caridad?

Surge un problema de trascendencia mundial en la hora presente, y al instante se escucha con elocuente vehemencia la palabra del Sumo Pontífice adelantando la más adecuada solución. Vibran aún en el ambiente las sabias y prudentes alocuciones del reinante Pontífice a los médicos y a los profesionales, a los religiosos y a los menestrales, a los predicadores y a los juristas, a los siquiatras y a las obstétricas, a los oftalmólogos y a los educadores, a los universitarios, a las madres, a la juventud y a los niños; alternando con las piadosas exhortaciones, en los más variados idiomas de la tierra, a la incesante romería de todos los pueblos, a los congresos nacionales e internacionales, eucarísticos, marianos y educacionales de todos los extremos del orbe. Palabra siempre esperada y siempre magníficamente oportuna, orientadora y eficaz, a imitación de la palabra redentora de Jesús.

Largo capítulo habríamos de empezar, si quisiéramos pasar en somera reseña el respaldo estupendo de esta palabra con la obra, poniendo remedio a todos los males. Desde los graves flagelos de la guerra de desolación y aniquilamiento, hasta la atención más que paterna, maternal, de los pequeños desvalidos presa del abandono moral y del hambre, segando doblemente las mejores esperanzas de la Iglesia, de las naciones y del cielo.

Tal el Papa en su palabra de infalible verdad, de rígida severidad, en la moral de los pueblos, en la augusta investidura heredada de Cristo mismo a través de doscientos sesenta Pedros, en la tierna santidad de su amor y en las exquisiteces de su amplia caridad, sublimada hasta el olvido de sí mismo en bien de toda la humanidad, sin distinción de ninguna especie.

Tal el Papa para con nosotros. ¿Qué debemos ser nosotros para con El? Del conocimiento de la persona y de su investidura, al amor, no hay más que un paso. Así aconteció con los Apóstoles.

Anochece en las riberas del mar de Tiberíades, apenas rizado por suave brisa. El tema de las conversaciones de los Apóstoles, que se disponen a lanzar las redes, es la Resurrección del Señor. Emerge del camino la semblanza del Maestro; su palabra es lenitivo a las fatigas de la jornada, y es esperanza de abundosa pesca. Con triple insistencia pregunta Jesús a Pedro: "¿Me amas tú?" Y es también triple respuesta afirmativa de Pedro, reparando la triple negación del Pretorio. A ese precio, precio de amor en superación, Jesús entrega a su Primer Vicario los corderos, las ovejas, la Iglesia entera, todos nosotros. Y en Pedro, a la sucesión de todos sus Vicarios en la lejanía de los tiempos.

Entregados al Papa a precio de amor, debemos corresponder con las voces del corazón: ¡AMEMOS AL PAPA!

El mismo Pontífice, en amable y paterna exhortación, nos da la norma de este amor: "*Non verbo neque lingua sed opere et veritate*: No con los labios y la palabra, sino con obras y de verdad". Se ama al Papa en obra y en verdad,

siguiendo filialmente sus consejos y ajustando nuestros pensamientos a los suyos, en una entrega confiada, serena y tranquila de la mente y del corazón, seguros de no ser defraudados por nuestro Padre.

No ha mucho refería el periodismo un hecho singular. Un osado obrero, queriendo adiestrar a su pequeño de siete años a desafiar los peligros irguiéndose sereno sobre las agujas de las fantásticas construcciones neoyorquinas, lo llevó consigo hasta el vigésimosexto piso del Palacio Municipal. Desde allí escaló los once pisos de la torre que corona el esbelto edificio, y llegando hasta la antena de la bandera que allá tremola a los vientos, sostuvo en vilo al niño sobre el vacío inmenso y terrífico, durante algunos minutos. Al desandar el camino y llegar a la planta baja, se preguntó al niño si había tenido miedo.

—No —contestó este, muy tranquilo—; *¡estaba con mi padre!*

Encantadora expresión la del pequeño Hughes, que como lección desearíamos flotara en este ambiente de fervor religioso, midiendo nuestra devoción y amor al Papa. En las alturas donde sopla impetuoso el viento, sobre un abismo que lo atrae para tragarlo y aniquilarlo, aislado en el espacio sin poder hacer pie ni aferrarse con la mano, el pequeño no vacila: "¡Estaba con mi padre!"

Aunque se desate la guerra del mal, aunque la vorágine amenace tragarnos, aunque todo vacile en torno nuestro y todo parezca perdido, no temamos si estamos con nuestro Padre, si estamos con el Papa.

El corazón de un hijo se rebela ante la idea de discutir el pensamiento, el consejo, la palabra del padre. Imperdonable insulto arrojar sobre ellos una sombra de duda. Todo resplandece de viva luz, donde hay amor. ¡Amemos, y admiraremos y bendeciremos la luz plena que nos llega en una palabra del Gran Padre, siempre iluminada con los sublimes destellos de la luz de Dios!

¿Qué podríamos pensar de quienes, con lamentable torpeza, ponen en tela de juicio las prescripciones pontificias? ¿Qué de los que milimétricamente miden hasta dónde llega la obligación de acatarlas y obedecerlas? ¿Qué decir de quienes atrevidamente sientan un tribunal para juzgar si los deseos del Pontífice se han mantenido dentro de la esfera de su jurisdicción?

Leamos las encíclicas, hijas de madura experiencia, de ciencia iluminada y de ansias paternas, con pupila serena y candorosa intención, sin inquirir con suspicacia el alcance de las palabras y sin discusiones, acaso doctas, pero no humildes y devotas como debieran ser. Jamás maligna la mente y dispuesta a la negación.

Avidamente escuchemos las alocuciones papales, hagamos tesoro de sus conceptos, e irradiemos fielmente sus paternales enseñanzas en horas en que la humanidad, perdida la ruta de sus eternos destinos, se afana por volverla a encontrar. ¡Qué faros orientadores, en instantes de lamentable confusión de principios y de deberes, son las palabras del gran Maestro que ocupa tan dignamente la cátedra eterna de Pedro!

Desde ese alto mirador, El ve lo que nadie alcanza a ver. A todos nos ama con un amor que ni la pasión ni las miras humanas pueden desviar. Sobre su cabeza está la luz, la mano, la sabiduría y la providencia de Dios. ¿Cómo no corresponderle con toda la luz de nuestra mente y todo el ardor de nuestro corazón? ¡Estamos siempre con nuestro Padre! ¡Estamos siempre con el Papa! Y avancemos un paso más: ¡defendamos al Papa!

Es de auténticos ciudadanos, en cada una de las naciones del orbe, conocer su propia patria, amarla, y cuando llega el momento de la prueba, defenderla con todas las fuerzas y con la misma vida, si fuera menester.

Tal se dice de la sociedad civil; tal, y con mayor razón, de la sociedad divina, que es la Iglesia. El cristiano, con el crisma de la Confirmación recibe el don de la Fortaleza y se trasforma en Soldado de Jesucristo, para poder

defender el tesoro de la Gracia contra los enemigos que lo asedian, y para poder luchar contra los enemigos de la Iglesia y de su cabeza visible, el Pontífice Romano.

Jesús anunció que su Iglesia sufriría combates. Y la perentoria promesa a Pedro: "*Las puertas del infierno no prevalecerán*", alude al combate secular entre la soberbia ciudad satánica y la victoriosa Ciudad de Dios.

Prudentemente previene Jesús a sus Apóstoles, en el camino de Getsemaní: "*Si el mundo os odia, sabed que me ha odiado a Mí antes que a vosotros. Si me pesiguieron a Mí, también os perseguirán a vosotros*". Y luego, en categórica afirmación, agrega: "*No creáis que he venido a traer la paz sobre la tierra. No he venido a traer paz, sino espada*". Es que la vida de la Iglesia es un sucederse de luchas y de contrastes, de las que, milagrosamente defendida, siempre sale victoriosa.

Como esta lucha contra la Iglesia va dirigida principalmente contra su Jefe, centro de unidad y de vigor del Cuerpo Místico de Cristo, nace en el cristiano —y más en el Religioso y en el Sacerdote— el sagrado deber, no sólo de conocer y amar al Papa, sino de enrolarse en las filas del Vicario de Cristo, y ofrecer, como soldado, la espada de todos sus alcances, en su honor y en su defensa. La guerra de infundios y calumnias, de insultos y difamaciones, que ante nuestros ojos se desarrolla contra la persona y dignidad del Padre Santo, no permite que permanezcamos como mudos espectadores de un mal que de día en día se agrava y se extiende, minando la fe de muchos y jugando con la ingenua simplicidad de los ignorantes. Debemos hacer revivir con la oración y con la obra, con la palabra y con la pluma, las gestas humildes y eficaces de los defensores del Pontificado, en todos los siglos de la historia, para merecida honra del Pastor de los Pastores y para gloria de nuestra Madre la Iglesia.

Dice la historia de un caballero insigne, O'Connell, que fue denodado patriota y fervoroso devoto de la Iglesia. En el vigor de sus días emprendió el camino de Roma. Al dirigir allá sus pasos, la enfermedad lo detuvo en el trayecto. La fiebre estrujó su corazón, atenazó su vida y lo condujo al borde de la tumba. Con el postrer suspiro, el hidalgo caballero irlandés dejó escrito, más que con sus labios y con sus dedos, con su alma, el testamento sagrado que selló sus ojos para siempre: "Lego mi cuerpo a Irlanda, mi corazón al Papa, mi alma a Dios".

¡Caballeros y heroínas de la causa de Dios y de la Iglesia! ¡En la presencia de Dios, alta la frente, donde llevamos la cruz de caballeros que recibimos en el Bautismo y que robustecimos en la Confirmación!

Llegará el día postrero de nuestra existencia... que lo deseamos lejano para todos, pero que ha de llegar. Para aquel instante supremo, formulemos desde ya el testamento que selle siempre nuestros labios y que abra a nuestra alma los caminos de la eternidad feliz:

Nuestro cuerpo a la hermosa Patria que nos vio nacer, en la que se abra nuestra tumba; y al amparo de la Cruz, nos amortaje la enseña bicolor, en cuyas franjas nunca se eclipsa el sol; nuestro corazón al Pontífice Romano, al dulce Cristo en la tierra; y nuestra alma, para siempre... ¡a Dios!

Discurso del Sr. Nuncio Apostólico, Excmo. Mons. Mario Zanín

Gracias, mil gracias a todos, en nombre de Su Santidad el Papa, que ha oído y escuchado a todos.

Mi espíritu un poco asiático, y sobre todo chino, por razón de mi adopción pastoral misionera, me permite mencionar en este momento un hecho histórico que el gran mundo ha olvidado ya.

En el mes de enero de 1954 empezó una auténtica procesión jubilar, como dice la crónica, de dos mil kilómetros de largo, que continúa todavía hoy y continuará hasta el fin de este año. En dos meses los peregrinos de la penitencia son ya más de 20.000.000, y todos corren para recibir un bautismo de immersión en el río sacro, cuyas aguas están llenas de la misericordia de Dios, porque dicen que el río baja de la más alta cumbre del mundo, el Himalaya.

Un día de febrero último, a las orillas del río sacro apareció el cortejo de la casta religiosa sacerdotal, que entonó la invocación litúrgica de los Vedas: "Es preciso lavar las conciencias; es preciso purificar el corazón; es preciso renovar el espíritu, salvar el alma; es preciso subir, ascender siempre, elevarse hacia lo alto, hasta Dios; es preciso saber vivir la verdadera vida en el tiempo y en la eternidad".

Los brahmanes cantaban y rezaban, y la turba de los penitentes, empujada por un fanatismo ciego, se precipitó en las aguas del Ganges, y muchos perecieron ahogados.

He aquí el Asia, el Oriente, es decir, la mitad del género humano: ¡la otra mitad de este pobre mundo, el Occidente, Europa y América, el mundo que se dice y tendría que ser cristiano o católico, necesita tanto lavar el alma, purificar la vida; necesita tanto salvar y santificar a los pueblos y a las naciones que caminan hacia la ruina moral y material!

La voz más autorizada de Norteamérica decía estos días: "El materialismo ateo es el enemigo número uno del género humano; hace falta combatirlo, o moriremos todos".

Vosotros, Religiosos y Religiosas, vosotros formáis la gran procesión de la casta religiosa y sacerdotal que pasa hierática y solemne en medio de este mundo infeliz y desorientado, y que necesita tanto de Dios, de paz, de luz, de bondad, de amor.

El mundo moderno está enfermo de gravedad; está mal, muy mal; está enfermo de lepra y de anemia perniciosa. Es un gran mundo histérico, hipertenso, que vive de drogas y de estupefacientes, de noches de insomnio, de pasiones desenfrenadas, de espiritismo sádico, de odio y de delitos que la prensa, el cine, la radio, la televisión propagan, arruinando y contaminando cuanto hay de más sagrado en el mundo: la juventud, la infancia, la niñez.

La más alta política internacional se preocupa y se inquieta del peligro enorme que representan las bombas de hidrógeno y de cobalto; pero, señores, las enfermedades del cuerpo, las así llamadas enfermedades modernas, matan mucho más que la bomba atómica, y las enfermedades del espíritu matan mucho más que las enfermedades del cuerpo; así parece que también los filósofos del existencialismo se dan cuenta de que el mundo moderno es un gran cementerio de almas asfixiadas y de conciencias muertas.

Es evidente que cuanto mayor es el mal, mayor debe ser el remedio; sois vosotros, Religiosos y Religiosas, que representáis en nombre de Dios y de vuestra santa vocación uno de los más grandes remedios que sana las almas, que despiertan las conciencias, que resucitan a los muertos.

La profecía de Fátima asegura que la segunda mitad de nuestro siglo prepara el retorno a Dios de la humanidad en la unidad de la Iglesia; pero, como en Lourdes, la Virgen Inmaculada exige la penitencia de los elegidos, el sacrificio de los predestinados, el holocausto perpetuo de los llamados. Sois vosotros; toca a vosotros, Religiosos y Religiosas: aquí está todo el peso de vuestra responsabilidad y la excelencia sublime de vuestra vocación religiosa.

En uno de sus discursos magistrales, S. S. Pío XII, el Maestro de la cátedra infalible, decía a todos nosotros sin excepción:

"Ha terminado el tiempo de las medias medidas; se acabó el tiempo de los

sacerdotes mediocres, de los pastores mediocres, de los religiosos mediocres; o todo o nada."

Si hoy el materialismo ateo triunfa, vuestra espiritualidad debe ser resplandeciente; si el mundo es frío y egoísta, vuestra generosidad debe ser heroica; si todo hoy día es superficial y vacío, vuestra vida interior, vuestra formación y vuestra cultura deben ser sólidas, profundas, inconfundibles.

Nosotros debemos saber imitar sobre todo al Papa, en aquel carisma singular o don de gentes que lo hace bajar al nivel de todos, para elevar a todos hacia lo alto. El Pastor Angélico tiene un sentido profundamente humano y comprensivo, que ha sabido acercarse a todos; y todos los que se le acercan, lo admiran, lo escuchan con estupor, como a un prodigio de la historia contemporánea. El sabe todo, enseña todo y a todos, abrazando a todos sus hijos, buenos y malos, en aquel abrazo inmenso que es la característica de sus bendiciones, cuando extiende los brazos, alarga las manos, levanta la cabeza como Jesús en la Cruz.

La sabiduría de sus discursos ha superado a Gregorio Magno, a León el Grande, y sus lecciones son tan profundas, prácticas y precisas, que un académico insigne ha podido decir: "Pío XII habla a los médicos como si fuera un doctor; a los ingenieros, como ingeniero; y también a los dentistas como un dentista".

En verdad él es un gran artista del pensamiento y de la palabra, que sabe tocar el piano y sonar el violín; que se complace con Gretel, el canario libre en el departamento papal, y abraza al maestro Perosi después del concierto de su memorable jubileo.

Lo divino y lo humano; mejor, lo humano por lo divino, hacen de Pío XII el moderno apóstol de las gentes, que reúne en sí las llaves de Pedro y el fuego apostólico de Pablo. Él es aquel que sabe lo que dice, y lo hace; y mejor aún, que vive lo que enseña. En él está el Evangelio, o mejor dicho, los cuatro Evangelios, y toda la cultura humana, como en el símbolo y sus características: en él, la fuerza del león de San Marcos; en él, la actividad paciente del buey de San Lucas; en él, la humanidad limpia y trasparente de una criatura humana como es el símbolo de San Mateo; en él, el vuelo sublime y altísimo del águila de San Juan Evangelista.

Piedad angélica, humanidad sana, actividad paciente, fortaleza intrépida. Todo esto nos enseña, todo esto quiere de nosotros, de vosotros, Religiosos y Religiosa; y nuestro Congreso tendrá éxito solamente con estas condiciones: con él, por él, con Cristo y su Vicario, para recristianizar al mundo y rebautizar a la humanidad entera.

Un día, el Papa, hablando a 40.000 jóvenes en una circunstancia memorable, dijo estas palabras, en un trasporte lírico de su elocuencia patética y poética: "Vuestra fe debe ser fúlgida y luminosa como el diamante; vuestra voluntad, firme y tenaz como el hierro; vuestro corazón, de oro, oro puro de amor a Dios y a las almas. Jóvenes, ¿podéis vosotros, queréis vosotros ser así los apóstoles de los tiempos nuevos?"

Cuarenta mil voces contestaron al Papa: "¡Sí! ¡Lo podemos y lo queremos!"

En estos momentos, con el Papa y por el Papa Pío XII yo os pido a todos vosotros, por el bien de Chile, Bolivia, Paraguay, Uruguay, y por el mayor bien de esta grande y muy amada Argentina: ¿podéis vosotros, Religiosos y Religiosas; queréis vosotros ofrecer a la Patria, a la Iglesia y al Papa una fe diamantina, una voluntad de hierro y un corazón de oro?

La bendición y la gracia del Señor sean con todos vosotros... Amén.

V. – EN LA SESIÓN DE CLAUSURA

En la tarde del 11 de marzo se realizó la sesión de clausura del Congreso de los Estados de Perfección, en el mismo magnífico escenario que sirvió de marco a la sesión inaugural. Además de colmar los asientos y pasillos, hasta cubrir todo espacio posible del vasto salón de la Facultad de Derecho, Religiosos y Religiosas ocuparon el salón de conferencias, los corredores adyacentes y el atrio, conectados con una buena red de altoparlantes.

Ocuparon sitiales de honor el Emmo. Card. Santiago Luis Copello; el Emmo. Card. Antonio Caggiano; el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico; los Excmos. Sres. Arzobispos Mons. Fasolino, Mons. Rodríguez y Olmos y Mons. Tavella; los Excmos. Sres. Obispos Mons. Serafini, Mons. Hanlon, Mons. Cibrián y Mons. Tato; el Excmo. P. Larraona, la Delegación Pontificia, la Comisión Directiva y la Secretaría en pleno.

Cantados el *Oremus pro Pontifice* y el Himno del Congreso, el secretario general, Rdmo. P. Miguel Raspanti, dio lectura a las conclusiones más importantes aprobadas en el Congreso, haciéndolas preceder de estas breves palabras:

Discurso del Reverendísimo Padre Miguel Raspanti

"*Gratias agamus Domino Deo nostro!*

" En el momento solemne de tener que referir ante esta magna asamblea las principales conclusiones a que llegó, tras laboriosas jornadas de estudio, el Congreso Internacional de los Estados de Perfección, siento la necesidad, como secretario general del mismo, de agradecer a Dios nuestro Señor –del cual procede *omne datum optimum*– por el *regalo perfecto* que nos ha concedido en estos días consagrados a El, al cumplimiento de su voluntad, al perfeccionamiento de nuestras obligaciones para con El.

" Gracias por los días hermosos, de clima propicio para el estudio; por la buena voluntad que puso en el corazón de todos los participantes, muchos de los cuales –especialmente entre las Religiosas– dieron muestra de un espíritu sacrificado y heroico; gracias por el número increíblemente grande de las delegaciones de los cinco países; por el honor que para el Congreso significaron la presencia y participación de numerosos prelados, a quienes los Religiosos agradecen con emoción y afecto, destacando las nobles figuras del Emmo. y Rdmo. Card. Santiago Luis Copello, presidente del Congreso; la del Emmo. y Rdmo. Card. Antonio Caggiano, Obispo de Rosario, y la del Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad; gracias por la extraordinaria luz que arrojó en todo momento al Congreso la palabra orientadora, clara, precisa, del Excmo. Secretario de la Sagrada Congregación de Religiosos, padre Arcadio Larraona.

" Gracias por el apoyo de las autoridades argentinas, y en especial de la Subsecretaría de Culto, tan oportuno como eficaz; gracias por la grandiosidad de la peregrinación a Luján y el inolvidable homenaje rendido a nuestro Santísimo Padre, el Papa, en el Luna Park; gracias, en fin, sí, infinitas gracias a Dios por la caridad que reinó soberana entre nosotros en cada uno de los actos y momentos del Congreso.

" *Dignum et justum est!*... Y que esta acción de gracias al Dador de todo bien, ofrecida por mediación de la Inmaculada, Patrona del Congreso, nos atraiga de Ellos, para todos, voluntad, fuerza y perseverancia para cumplir con los grandes compromisos que en estos días contrajimos, y que quedan expresados en las Conclusiones que de inmediato he de leer, y en otras que se incluirán en el libro de Actas del Congreso."

Leídas las principales conclusiones – la más importante de las cuales es la organización y constitución del *Consejo de Superiores Mayores* y del respectivo de la rama femenina, en cada país –, usaron de la palabra los secretarios nacionales, Pbros. Mario Picchi, Raúl Silva, Alejo Obelar y José D. Molas, para expresar brevemente el saludo de despedida de las delegaciones que presidían; después de lo cual ocupó el micrófono S. Excia. el padre Larraona.

Discurso de Su Excelencia el Padre Arcadio Larraona

"Eminentísimo Señor Arzobispo, Primado de la Argentina, Presidente de nuestro Congreso;

"Eminentísimo Señor Obispo de Rosario;

"Venerables y amados Prelados de nuestras naciones hermanas;

"Venerables Padres y Hermanos en la vida religiosa:

"Cerrará con palabras de oro esta sesión de clausura el Emmo. Sr. Presidente del Congreso. Yo quisiera fijar un sentido a este final de nuestra grande y hermosa obra; un sentido que fuese al mismo tiempo un balance de nuestro Congreso, y un presupuesto y principio de obligaciones fecundas.

"Os decía el primer día que habíamos venido y nos habíamos reunido a la voz del dulce Cristo en la tierra, Su Santidad Pío XII, para documentaros y documentarnos. Hemos logrado, con buena voluntad, sinceridad y espíritu movilizador, rica mies de documentaciones. Por la benevolencia vuestra, esta documentación os presenta de cuerpo entero; ella será la característica de cuanto pensáis, de cuanto queréis, de cuanto sufrís para que sea verdad aquello que pensáis, que queréis y que sentís.

"Amadísimos hermanos: no sólo para documentarnos, sino para documentaros. Hagamos un breve análisis del Congreso, maravilloso en su preparación, y del cual todos hemos sido miembros. He quedado admirado al ver la seriedad con que habéis tomado este Congreso. De cinco naciones habéis venido aquí con todas las armas; habéis recibido preparación particular en cada diócesis. La Comisión del Congreso, por otra parte, ha sido un modelo de previsión, de actividad; ha encontrado en sus miembros, medios para que todos sus proyectos fueran hermosas realidades; magníficamente preparado, fielmente ejecutado, con grande unidad de miras, habéis superado en doble y un tercio todos los Congresos de Religiosos.

"En uno de los días del Congreso había 4.600 Religiosas presentes, y otro día llegaban a 5.000, cuando son 13.000 en toda la Argentina; habéis superado toda expectativa.

"Merecéis nuestro entusiasta aplauso, vosotros los Religiosos, reunidos en número no menor a un mil en vuestras sesiones particulares; pero no solamente por vuestra numerosa constitución, sino por las personas que honraban vuestras sesiones.

"Fue para mí de satisfacción profunda que estuviese todos los días con vosotros vuestro Eminentísimo Cardenal, presidente del Congreso, que después de haber cumplido sus obligaciones con diligencia, nos traía el aliento de su palabra bondadosa; el Excmo. Sr. Nuncio hizo igual cosa cuando aparecía en vuestras sesiones, y dirigía sus oportunas palabras, llenas de gracia y agudeza. No podíamos dejar de sentirnos conmovidos al ver esa corona de Prelados, que como Padres amorosos venían a interesarse de lo que les era propio y que era nuestro. Lo mismo digo del Emmo. Cardenal Obispo de Rosario, que, dejando sus obligaciones, ha querido venir a dar una señal de gloria a nuestra sesión de clausura.

"Pero no solamente la composición, no solamente el número, no solamente el desarrollo, sino las esperanzas cifradas en todo aquello que hemos visto y oído, brindaron un clima lleno de entusiasmo y de renovación: el Pontifical de Luján, en que todo fue perfecto; el acto grandioso e inenarrable del Luna Park, índice del capital de unión con que contamos. No en vano hemos cantado: *Ubi caritas et amor, Deus ibi est.* Contamos con un clima cálido, salimos con la mente iluminada, con un criterio religioso fiel, seguro, en materia de formación y de apostolado."

Finalizó su discurso el Excmo. P. Larraona implorando a la Santísima Virgen de Luján y a todas las advocaciones de las distintas delegaciones.

"Ella nos alcance la suspirada gracia de la perseverancia.
"Podemos repetir con Bécquer:

Del salón en el ángulo oscuro,
de su dueño tal vez olvidada,
silenciosa y cubierta de polvo
veíase el arpa.

¡Cuánta nota dormía en sus cuerdas.....
esperando la mano de nieve
que sabe arrancarla!.....
Y una voz como Lázaro espera
que le diga: ¡Levántate y anda!

"Nosotros hemos oído esa voz, la voz dulcísima de la Virgen de las vírgenes; hemos sentido su mano suave, que debe dejar impulsos de entusiasmo, para que podamos ser fieles a nuestra excelsa vocación hasta la santidad y el apostolado integral. ¡Así sea!"

Para dar por clausurado oficialmente el Congreso, tomó la palabra el Emmo. Sr. Card. Santiago Luis Copello, presidente del Congreso de los Estados de Perfección.

Discurso final

del Eminentísimo Cardenal Santiago Luis Copello

"Sentida gratitud, más que de los labios, parte de lo íntimo de nuestros corazones hacia la Trinidad Beatísima, que se ha dignado asistirnos durante los días del Congreso de los Estados de Perfección, coronándolo con el mayor éxito. Sí, *gloria tibi, Trinitas aequalis, una Deitas, et ante omnia saecula, et nunc et in perpetuum*! ¡Por los siglos de los siglos resuene en nuestros labios la alabanza a Dios Padre, igualmente al Hijo, y a Ti, Espíritu Santo! ¡Cómo hemos palpado, Religiosos muy amados, en los días que acaban de trascurrir, la realización de la promesa divina que consigna San Mateo en el capítulo XVIII de su Evangelio: «*Donde estén dos o tres congregados en mi nombre, allí estoy en medio de ellos*».

"No han sido motivos humanos los que nos han hecho suspender nuestras tareas, para reunirnos desde remotas regiones del Continente en estas magnas asambleas. No hemos sido dos o tres tan sólo quienes hemos venido al conjuro de la voz de orden que parte del Vaticano. Una verdadera legión de Religiosos y Religiosas han escuchado con veneración y con amor esa voz augusta, y no perdonando sacrificios, han invocado el Nombre dulcísimo de Cristo, el de su Santísima Madre, y las luces de lo alto han iluminado los espíritus, nos han guiado en nuestras deliberaciones y nos han hecho aceptar la grave responsabilidad de las resoluciones adoptadas.

"No podía ser de otra manera, especialmente tratándose de asuntos de orden sobrenatural, a los que está estrechamente vinculado el progreso y la prosperidad de la Santa Iglesia, la conquista de gran número de almas para Cristo y la salvación de nuestras propias almas, por la correspondencia más intensa y mayor conformidad con los tiempos en que vivimos, a la gracia de nuestras vocaciones personales.

"¡Cómo se ha realizado también durante estos días la afirmación del Salmista, que nos dice: *Quam iucundum habitare fratres in unum!* (Ps. 132).

”Característica predominante del Congreso ha sido la del amor intenso a la vocación religiosa; la del amor intenso a la propia vocación en las distintas Ordenes y Congregaciones; el común anhelo de llevar a la práctica, en la forma más perfecta que exigen los tiempos en que nos toca actuar, las notas esenciales de los estados de perfección.

”Quien ha sido llamado por Dios a abrazar ese estado, no ha sido llamado a cobijarse bajo una frase que está henchida de gloria desde los comienzos del cristianismo, sino a realizar una vida, lo más de acuerdo posible con las enseñanzas, los ejemplos y la vida de Nuestro Señor Jesucristo.

”*Quam iucundum habitare fratres in unum!* ¡Cómo se ensancha el corazón de Prelados, de Superiores y de Religiosos, al ver la voluntad unánime de vivir en nuestras distintas naciones, cada vez más de acuerdo con estos nobles ideales que inspiraron nuestra vocación en los años mozos, y que, al fortalecerse en los años maduros, confirman la sólida esperanza de nuevos y sazonados frutos!

”No olvidéis jamás el pensamiento de Su Santidad Pío XII: «Parte del patrimonio de la Iglesia es el estado de perfección, que debéis conseguir con sumo empeño para haceros santos... haciendo también santos, directa o indirectamente, a vuestros prójimos» (Discurso a los Religiosos).

”En este ambiente, saturado del anhelo de la más íntima renovación espiritual de la vida de cada uno, y de su apostolado en medio de los pueblos, debemos clausurar este Congreso.

”Antes de hacerlo, nuestro pensamiento llega hasta la Cátedra infalible del sucesor de Pedro, nuestro amadísimo Pío XII, y después de congratularnos con él en vuestro nombre, y de agradecer a Dios por la recuperación de su preciosa salud, renovamos a sus plantas la más firme promesa de llevar a la práctica, no sólo sus mandatos, sino también sus menores deseos, con respecto a los estados de perfección en los actuales momentos.

”Y ahora, aceptad el testimonio de nuestra sentida gratitud, Emmo. Sr. Cardenal Obispo de Rosario, por vuestras sabias orientaciones; aceptadlo también vos, Excmo. Sr. Secretario de la Sagrada Congregación de Religiosos, por vuestros desvelos por el éxito del Congreso, y por las palabras que nos habéis dirigido con tanta competencia y autoridad; llegue también nuestra cordial gratitud hacia vos, Excmo. Sr. Nuncio Apostólico; hacia vosotros, Excmos. Sres. Arzobispos y Obispos, cuya honrosa presencia asegura el acierto de nuestras deliberaciones. En cuanto al Superior Gobierno, puede estar seguro de que jamás olvidaremos el generoso auspicio que ha dispensado al Congreso.

”A la Comisión Organizadora, a las distintas comisiones, a los oradores y relatores, a todos los beneméritos Religiosos y Religiosas de Bolivia, Chile, Paraguay, Uruguay y Argentina, nuestra más profunda gratitud, nuestras congratulaciones más sinceras.

”Religiosos bien amados, voy a terminar.

”Antes de hacerlo, permitidme que os invite a acompañarme con el pensamiento hasta el pozo de Jacob, para asistir a la escena que nos narra San Juan en el capítulo IV de su Evangelio. Junto a la fuente está Jesús, nuestro Bien, cansado del camino; están sus discípulos. Con su autoridad divina, El les dice: «*Mi alimento es hacer la voluntad del que me envió, y acabar su obra*» (Juan, IV, 34).

”¡Ah, beneméritos Religiosos! A semejanza del Maestro, vuestra vida no debe tener más finalidad que la de hacer la voluntad de Quien os llamó al estado de perfección, y acabar su obra de acuerdo con las urgentes necesidades de nuestra época.

”Como Jesucristo a sus discípulos, os digo: «*Alzad vuestros ojos y mirad los campos, ya están amarillos para la siega*» (Juan, IV, 35).

"¡Mirad los campos del altiplano de Bolivia, de las cordilleras de Chile, de los esteros del Paraguay, de las cuchillas uruguayas, de nuestras pampas argentinas, ya están amarillos para la siega!

"¡Cuánto se ha realizado! ¡Cuánto habéis realizado! Pero ¡cuánto falta por hacer!... ¡cuánto, Dios mío!...

"¿Nos contentaremos con lo hecho? ¿No realizaremos un esfuerzo mayor? ¿No llevaremos a la práctica la ejemplar aspiración de San Pablo: *Impendar et superimpendar*: me gastaré y desgastaré de muy buena gana por las almas? (II Cor. XII, 15).

" Mis buenos hermanos: al clausurar el Congreso, no cabe en nuestras almas sacerdotales y religiosas sino una respuesta. La del Salmista: «*Diligam Te, Domine:* Señor, te amaré» (Ps. 17)."

Terminadas las palabras del Emmo. Presidente del Congreso, se entonó el *Te Deum* de acción de gracias. Luego el mismo ilustre Purpurado impartió su bendición pastoral a todos los Religiosos y las Religiosas presentes en el inmenso salón, dignándose repetirla en otros ambientes, para quienes no habían logrado ubicación en aquel.

Como número final, los congresistas saludaron cariñosamente a la Inmaculada Madre de Dios, Patrona del Congreso, cantando la *Salve*.

TERCERA PARTE

ACTAS DEL CONGRESO

ACTA Nº 1

En Buenos Aires, a 4 días del mes de marzo del año del Señor de 1954, en el salón de actos del Colegio del Salvador, Callao 542, se iniciaron las sesiones de estudio del Congreso Internacional de los Estados de Perfección.

Presidían la reunión el Emmo. Señor Card. Primado y Arzobispo de Buenos Aires, Mons. Dr. Santiago Luis Copello, presidente del Congreso; Su Excia. Mons. Mario Zanín, Nuncio Apostólico en la Argentina; los Excmos. Mons. Nicolás Fasolino, Arzobispo de Santa Fe; Emilio Sosa Gaona, Obispo de Concepción, Paraguay; Alfredo Viola, Obispo de Salto, Uruguay; Ubaldo Cibrián, Prelado de Corocoro (Bolivia); el Excmo. P. Arcadio Larraona; el Rdmo. P. Miguel Raspanti, Secretario General del Congreso, y los secretarios adjuntos de Chile, R.P. Raúl Silva; de Paraguay, R.P. Alejo Obelar, y de Uruguay, R.P. José Molas. Actuó de secretario, el Secretario General adjunto, R.P. Victorio Bonamín, secundado por el R. P. Francisco Rotger. La secretaría de actas estuvo a cargo del R. P. Cayetano Bruno; de los RR. HH. León Carlos y Onésimo Cirilo, maristas, y de los señores Storni y Casabó, estudiantes jesuitas.

Siendo las nueve, con la anuencia del Emmo. Señor Presidente, el P. Victorio Bonamín declaró abierta la sesión, procediéndose de inmediato al canto del himno oficial, que fue coreado por la asistencia. El salón se hallaba colmado, incluso en sus dos galerías superiores.

Tema general de esta jornada fue: *Características esenciales de los estados de perfección en relación con la mentalidad moderna.*

Por secretaría se dio lectura a las normas para las sesiones de estudio. Acto seguido ocupó la tribuna el Rdmo. P. Andrés Azcárate, Abad de San Benito, para desarrollar la primera Relación: *La perfección religiosa: concepto y obligatoriedad. Defensa contra los ataques modernos.*

Terminada la brillante exposición del relator, el secretario general adjunto anunció la distribución entre los asistentes del folleto que contenía la línea del debate y propuestas de cada uno de los temas del día, y de las fichas para el ordenamiento de la discusión.

A las 9.35 se inició el debate (1) sobre la primera Relación, cuyo director fue el Rdmo. P. José Ortea, O.P., de Chile. Comenzóse destacando la distinción entre perfección religiosa considerada desde su aspecto jurídico y desde su aspecto íntimo basado en la caridad.

Más adelante se hizo notar la necesidad de acrecentar el carácter social de las obras de apostolado, de acuerdo con las normas y exigencias fundamentales del propio Instituto. Al suscitarse la cuestión referente al punto quinto de la línea del debate: clero diocesano y clero religioso, se remitió al opinante a una posterior aclaración del Excmo. P. Larraona.

(1) Se advertirá, en las primeras actas, la ausencia del nombre de los que intervinieron en el debate. Posteriormente, y a petición de la asamblea, se rectificó este procedimiento de la secretaría de actas.
Se ha juzgado igualmente más oportuno reunir todos los puntos fundamentales desarrollados por el Excmo. P. Larraona, en un cuerpo de doctrina que el lector hallará al fin de esta Tercera Parte.

A las diez se retiraron de la asamblea el Emmo. Sr. Cardenal y el Sr. Nuncio, acompañados del Rdmo. P. Miguel Raspanti, para asistir a la reunión de las Religiosas. Poco tiempo después se hizo presente en la sala Mons. Anunciado Serafini, Obispo de Mercedes.

Tras un breve cuarto intermedio, y siendo las 10.03 se comenzó la lectura de la primera Comunicación, a cargo del Rdmo. P. Enrique Pita, S.J., sobre el tema: *La persona humana y los estados de perfección: personalidad y personalismo*. Terminó a las 10.20, sucediéndose una serie de mociones de orden, a efectos de aclarar aspectos del debate, que fueron satisfechos por el secretario general adjunto.

Al entrar en la discusión del tema, se recalcó la necesidad de acentuar los medios tradicionales que desarrollan la personalidad: observancia regular estricta y vida espiritual intensa.

Aprobó el relator, insistiendo en los posibles obstáculos actuales a la formación de la personalidad.

Con respecto a la actitud del Superior hacia la personalidad del súbdito, se hizo notar la importancia del sentido de paternidad por parte de aquel.

Entre los medios tendientes a formar la personalidad, se señaló también el favorecer el espíritu de iniciativa del súbdito, particularmente en las obras de apostolado.

Varios congresistas se refirieron a las relaciones que deben vincular a superiores y súbditos, para facilitar el desarrollo de las obras de apostolado. Concretóse en que por parte del Superior debe existir una flexibilidad de adaptación en consonancia con las exigencias del tiempo y del espacio, y una confianza en el súbdito, en lo que pueda ser compatible con la propia vida religiosa; y por parte del súbdito, cumplimiento de sus deberes de estado, sin abandonarse a una obediencia pasiva y sujeción a las directivas de la autoridad.

Habiéndose terminado el tiempo asignado para la discusión de la primera Comunicación, se pidió a los interesados la entrega por escrito de las propuestas restantes y de las modificaciones a las redacciones de las ya presentadas.

A las 11.10 se inició el estudio de la segunda Comunicación, a cargo del R. P. Eloy Riaño, C.M.F., sobre: *Importancia actual de los estados de perfección: su posible renovación, en conformidad con las exigencias de los tiempos. Qué actitud asumiría el propio Fundador frente a las circunstancias actuales*. Se insistió en la necesidad de acentuar la formación societaria en nuestras casas de estudio.

Un delegado insistió una vez más sobre la importancia de mantener lo esencial en los institutos religiosos, pero renovándonos en lo accidental, los métodos. Tendiente a ello, sugiere la conveniencia de reuniones periódicas de superiores mayores.

El R.P. Agustín María de Vega, Cap. (A.), intervino para recordar como, en el Congreso Internacional de los Capuchinos, en Roma (1948), sobre *Acomodación de la Orden Capuchina a los tiempos modernos en lo relativo al apostolado*, el Rdmo. P. General, norteamericano, dio la tónica estableciendo que el mejor modo para cumplir tal acomodación era *ser auténticamente capuchinos*. Al despedirlos, el Sumo Pontífice habló en el mismo sentido, pidiendo que la Orden se mantuviera fiel a su misión *peculiar*, utilizando los medios y la formación *peculiares*. Este debe ser el criterio para todos: fidelidad a los fines específicos, y volver a ellos, si se han esfumado.

El R.P. Tarsicio, basiliano (A.), preguntó: "¿Qué decir de algunos sacerdotes religiosos extranjeros que entre nosotros usan el vestido civil?" Su Excia. Mons. Fasolino respondió que "debieran adaptarse a las exigencias del país en que ahora viven". Tales *exigencias* piden el traje talar.

La palabra autorizada del Excmo. P. Arcadio Larraona cerró la reunión:

felicitando a los organizadores del Congreso, pidiendo una mayor flexibilidad en la mesa directiva, y que, en lo posible, se concretasen mejor las respuestas a ciertos interrogantes del temario.

Respondió luego a la quinta pregunta de la primera relación: el religioso no es del clero diocesano, porque no está incardinado en ninguna diócesis; y es del clero diocesano, en cuanto está sujeto a la jerarquía en lo referente al apostolado, y como tal, el obispo debe considerarlo como clero suyo.

Por otra parte, hizo notar que somos también jerárquicos triplemente, por estar sujetos: 1º a la jerarquía ordinaria de los obispos, en lo que el derecho canónico exige; 2º al Sumo Pontífice, como superior supremo de todos los Institutos Religiosos; 3º a los propios superiores mayores, que tienen jurídicamente el carácter de Ordinarios.

Siendo las 12.20 se levantó la sesión, con el rezo del *Angelus*.

ACTA Nº 2

Siendo las 16.10 se inició la segunda sesión de estudios.

Presidió la reunión Su Excia. Mons. Mario Zanín, Nuncio Apostólico. Lo acompañaban en los puestos de honor Sus Excias. Mons. Nicolás Fasolino, Mons. Emilio Sosa Gaona, Mons. Anunciado Serafini y Mons. Ubaldo Cibrián, y los RR. PP. Miguel Raspanti, secretario general del Congreso; Agustín Pugliese, delegado pontificio y consultor de la Sagrada Congregación de Religiosos, y los secretarios de Chile, Paraguay y Uruguay.

El Rdmo. P. Pío Crivellari, delegado general de los Frailes Menores Franciscanos, y que en este Congreso inviste la representación oficial del Rdmo. Ministro General de la Orden Franciscana, fue invitado por la Secretaría a ocupar un sitial de honor en el estrado de la Presidencia.

La Secretaría estuvo como de costumbre: director del debate fue el R.P. Luis Trivisonno, redentorista argentino.

Comenzóse la sesión por el canto del himno oficial y la lectura de las actas de la reunión matutina, que fueron aprobadas sin discusión.

Siendo las 16.20 dio comienzo a la lectura de su Argumento: *Sociedades e institutos seculares*, el R.P. Ricardo Fernández Vallespín. Su estudio, preferentemente informativo, satisfizo las ansias generales.

Se inició el debate con un cambio de opiniones sobre la discreción y reserva acerca de los miembros y casas de los institutos seculares, que deben regularse de acuerdo con las circunstancias particulares de cada caso.

Pidióse por parte de algunos de los asistentes, mayor información sobre dichos institutos: amén de las informaciones que proporcionó el P. Fernández Vallespín, se remitió a los que la desearen, a los documentos emanados por la Santa Sede: *Provida Mater Ecclesia* y *Primo feliciter*, y a los datos que de ellas se pudiesen recabar. Por último, el secretario general adjunto propuso solicitar una posterior información sobre el tema al Excmo. P. Arcadio Larraona.

A las diecisiete empezó el desarrollo del segundo Argumento: *La disciplina religiosa. Religiosos no observantes. Problemas derivados de la actual legislación civil*, por el R.P. Pedro Balzátegui, lateranense del Uruguay. Su exposición requirió una prórroga en el tiempo establecido.

El debate se orientó hacia la necesidad de una preparación pedagógica y sicológica por parte de los encargados de la formación de los jóvenes religiosos, para una mayor adaptación a las modalidades del propio instituto en las exigencias actuales de personas y países.

Un opinante previno contra la confusión de individualismo y personalidad,

destacando que las órdenes y congregaciones se imponen cualquier sacrificio para secundar el desarrollo de las cualidades de los sujetos positivamente dotados.

Se opinó sobre la adaptabilidad de la disciplina europea a la mentalidad americana, y se dijo que con escuela y tiempo se llegará a una adecuación satisfactoria.

Monseñor Anunciado Serafini se refirió al tema de las vocaciones, que ya venía señalándose como síntoma de debilidad en la vida espiritual de estas tierras; refutó tal concepto con datos históricos y estadísticos sobre vocaciones, llegando a una conclusión más optimista: de que en el país hay vocaciones sacerdotales y religiosas, y que por otra parte nuestros países son jóvenes y están configurándose en su vida y mentalidad cristiana.

Un delegado chileno aclaró que las conclusiones de nuestro Congreso sólo tienen un valor consultivo, y que por lo tanto no hay que orillar soluciones al parecer arriesgadas, ya que serán todas sometidas al juicio de la Santa Sede.

Como último punto de debate, un opinante sostuvo que la situación actual creada en la Argentina respecto a la legislación civil en lo que hace a la jubilación, puede entrañar un peligro real para la vida religiosa en su esencia, y en sus consecuencias relativas al orden económico.

Siendo las 17.25 tomó la palabra el R. P. Teodoro Scrosati, mercedario argentino, para referirse a la tercera Comunicación: *Ventajas y peligros que pueden ofrecer a la vida religiosa los inventos modernos.*

Inicióse el debate llamando la atención sobre la trascendencia de la predicación por el ejemplo, colocándola en el mismo plano que la oral.

En varias ocasiones se señaló la necesidad de distinguir entre los inventos modernos que pueden contribuir a una mayor eficiencia apostólica, como la radio, el cine, la prensa, la televisión, y los que no son aplicables directamente a la acción de apostolado. En ambos casos se insistió en la necesidad del recto uso de los mismos, tendientes a favorecer las obras de apostolado y no la sola comodidad del religioso. Se recalcó que en muchas circunstancias la ventaja o peligro de tales medios dependen de la capacidad y preparación de quien los utiliza.

El Hno. Roberto María, H.E.C. (A.), señaló que los primeros *inventos modernos* que deben adoptarse, son los que favorecen la higiene personal. Pidió a este respecto unificación de criterios entre las familias religiosas, pues mientras algunas cuentan hasta con piletas de natación propias, otras carecen de la elemental posibilidad de tomar una ducha necesaria para el aseo personal.

Habiéndose insistido ya sobre la influencia de los inventos modernos en la disciplina religiosa en general, un delegado señaló la acción de los mismos en la formación estética de los religiosos, a la que pueden seriamente perjudicar, si no se los emplea con la debida discreción.

Siendo las 19.15, después de informar por secretaría que la misa del día siguiente sería en el Colegio de la Salle, Río Bamba 650, y de solicitar la colaboración de todos los presentes para el acto de homenaje al Sumo Pontífice, con el canto de la *Salve Regina,* se levantó la sesión.

ACTA Nº 3

En Buenos Aires, a los 5 días del mes de marzo del año del Señor de 1954, en el salón de actos del Colegio del Salvador, se iniciaron las sesiones de estudio del Congreso Internacional de los Estados de Perfección.

Presidieron la reunión el Emmo. y Rdmo. Card. Santiago L. Copello; Su Excia. Mons. Mario Zanín, Nuncio Apostólico; el Excmo. P. Arcadio Larraona; los Excmos. Monseñores Alfredo Viola y Emilio Sosa Gaona; el Rdmo. P. Miguel Raspanti, secretario general del Congreso, y los secretarios nacionales adjuntos.

Comenzóse la sesión por el canto del Himno Oficial siendo las nueve, dándose a continuación lectura a dos adhesiones que llegaron a la Mesa Directiva: la primera, de Mons. Antonio María Barbieri, y la otra, de la Dirección General de Escuelas de la provincia de Tucumán.

Por secretaría púsose a votación de la asamblea la conveniencia o no de la lectura de las actas, resolviéndose que las mismas sean aprobadas por los relatores y directores de debates.

Actuó como director del debate el R.P. Alfonso Milagro.

Leída la Relación sobre *Los votos religiosos*, por el R. P. Francisco Herrero, O.F.M., inicióse el debate señalando que una causa de inobservancia puede ser la escasez de personal que facilite una falta de control por parte del Superior y una mayor independencia del súbdito.

Ante una sugerencia en el sentido de prorrogar el período de la profesión temporal, y de dar mayor facilidad para el retiro o separación de los profesos perpetuos, se dio la palabra al Excmo. P. Larraona, quien respondió precisando lo que al respecto sostiene la Santa Sede en su legislación: en primer lugar, concede con facilidad un segundo año de noviciado cuando se pide, y cuando existen las condiciones de seriedad suficientes. Además, el Código de Derecho Canónico señala dos períodos de tres años cada uno para los votos temporales, admitiéndose la posibilidad de un séptimo año; pero no se quiere retardar demasiado la profesión perpetua, para no perjudicar al súbdito que hubiera de retirarse, cayendo en un ambiente que le resultaría muy ajeno, por razón de su edad y de la conformación mental contraída.

Se propone y se acepta una modificación a la propuesta segunda, inciso *b*), en el sentido de sustituir *espíritu de libertad* por *espíritu de independencia*.

El P. Mario Petit de Murat, O.P. (A.), advierte la importancia de discernir los grados de perfección según las diversas especies de votos.

A las 10.13 da lectura el R.P. Gustavo Arteaga a la cuarta Comunicación, sobre *Concepto genuino de la obediencia religiosa*: *objeciones y problemas modernos*, del R.P. José Adunate, S.J., imposibilitado de asistir.

A las 10.28 se le conceden cinco minutos de prórroga al relator.

Iniciado el debate, llama la atención un opinante sobre la autosuficiencia como causa de muchas dificultades en la práctica de la obediencia.

Se llama la atención insistentemente sobre la conveniencia de llegar a conclusiones netas y concretas sobre cada tema. Contesta el secretario que el objeto del Congreso es sobre todo *informarse* e *informar*, y no tanto llegar a conclusiones prácticas, las cuales —dice— fluirán solas.

Un delegado pregunta si puede someterse a los aspirantes a la vida religiosa a un análisis siquiátrico previo a la profesión. Se le contesta que no, como norma general, aunque puede permitirse en casos especiales, teniendo muy en cuenta la ideología del facultativo. Corresponde al Superior, sobre todo al maestro de novicios, realizar este examen y seleccionar.

Llámase la atención sobre la necesidad de que los Superiores Mayores provean a las casas religiosas de directores que se avengan con las condiciones humanas de quienes han de ser sus súbditos.

Se recuerda que el Superior es a la vez súbdito, con obligación de tal, debiendo cumplir lo mismo que exige, y con el mismo espíritu.

Recálcase que el Superior debe prestigiarse ante sus súbditos, y como medios sugiérense gran ecuanimidad, espíritu de fe, sobrenaturalización de la obediencia y ambiente de familia.

A las once comenzó el R. P. Juan Moglia, S.J., de la Argentina, a tratar la quinta Comunicación: *Dificultades modernas en la inteligencia y práctica del voto de castidad.* Terminó su exposición a las once y media.

Inició el debate un delegado, postulando que cuando en una casa se da un desarreglo afectivo que compromete la disciplina general, los Superiores han de proceder con medidas drásticas para hacerlo desaparecer, pues los paliativos resultan inoperantes. El P. Máximo Macció recuerda los términos de la *Divini illius Magistri*, de S.S. Pío XI, al referirse a la iniciación sexual, y que cuando el Papa actual ha tocado este tema, ha sido ante personas mayores, interiorizadas en el asunto; para los jóvenes sería mejor hablar de *educación de la castidad.*

Pídese mayor selección de los llamados a los estados de perfección en materia de castidad, prescindiendo de todos aquellos que no den garantías de observancia.

Un opinante llama la atención sobre el aspecto natural de la castidad, sus consecuencias físicas y síquicas, sin prescindir de los medios sobrenaturales; pasar de la castidad de defensa a la castidad de conquista. A una consulta de un delegado sobre la admisión a la vida religiosa de candidatos que hubieran tenido relación con personas del otro sexo, se lo remitió a una posterior respuesta del P. Larraona.

Que no se olviden los factores físicos y fisiológicos, alimentación, ejercicios, etc., pide un delegado uruguayo.

A la pregunta cuarta, respóndese que puede el padre espiritual hacer uso de sus conocimientos de sicoanálisis, pero que no puede aplicar el sicoanálisis en forma directa y sistemática, y que en un caso patológico se debe recurrir a un profesional competente.

Pide un opinante que se organicen cursos de capacitación sicológica para encargados de la formación de religiosos jóvenes. Lo cual queda al criterio de la Confederación de Superiores por crear.

El P. Domingo Spoletini, de la Pía Sociedad de San Pablo (Ch.), cree necesario que se dé grande importancia al aspecto *afectivo* en la formación de los jóvenes religiosos, pues por allí suele fallarse en el apostolado.

Siendo las 19.15, con el canto de la *Salve* y las oraciones de práctica, se levantó la sesión.

ACTA Nº 4

A las 16.05 se dio comienzo a la reunión correspondiente con el canto del Himno Oficial. Se encontraban presidiendo el Emmo. Cardenal Copello; el Excmo. Señor Nuncio; el Excmo. P. Larraona; los señores Arzobispos Mons. Fasolino y Mons. Guilland; los señores Obispos Mons. Viola, Mons. Cibrián, Mons. Sosa Gaona, Mons. Hanlon y Mons. Serafini; el R. P. Hércules Gallone, Superior General de la Compañía de San Pablo, y los RR. PP. Raspanti y Mandelli.

A las 16.18, después de algunas comunicaciones de la Secretaría, comenzó su exposición el R. P. Sebastián Goñi, O.F.M. Cap. (A.), sobre el tema *El voto de pobreza y su aplicación a la vida práctica actual.*

El debate se inició a las 16.33.

El P. Donini, S.J. (A.), hizo notar que hoy día las vacaciones no podían ser consideradas un lujo, ya que estaban tan generalizadas.

El P. Vicente Alonso, S.J. (A.), apoyó la proposición anterior. No son sólo para estudiantes y enfermos.

El P. M. Galiño, S.J. (A.), señala los peligros del tabaco contra la pobreza, y pide que se lo condene.

Señala el relator que el tabaco no sólo atenta contra la pobreza, sino también contra la mortificación.

Se dio la palabra entonces al Excmo. Padre Larraona, que sobre este punto señaló lo siguiente:

Se deben distinguir dos aspectos: Religiones que tienen en su derecho particular una legislación especial sobre el tabaco. La Santa Sede sostiene esta legislación, la apoya. El no fumar es una mortificación que la Santa Sede respeta y apoya. Y Religiones que no tienen una legislación especial. Hay, entonces, que observar las verdades fundamentales. Puede ser que a veces no sea una falta de pobreza el fumar. El Superior puede concederlo. Sin embargo, hay veces que puede ser un gasto notable; pero siempre el Superior puede permitirlo. Por lo tanto, no puede decirse sin más que sea una falta de pobreza; pero puede serlo, sobre todo porque puede llevar a utilizar medios que pongan en peligro la pobreza; por ejemplo, solicitarlo de los amigos o de personas de fuera. No olvidemos que la vida religiosa es una vida de mortificación, y por lo tanto, el darse ciertos gustos puede no estar de acuerdo con ella. Las legislaciones también se han preocupado por señalar cuándo y dónde se permite hacerlo. Son medidas tendientes a evitar escándalo que puede suceder. En esto los religiosos deben observar también las prescripciones diocesanas.

El P. Balzátegui, lateranense (U.), señala que el orador no ha distinguido las distintas pobrezas según las distintas congregaciones. La pobreza es relativa a las distintas religiones.

Le contesta el relator que no era necesario hacer tal distinción, porque era evidente.

El P. Larraona volvió a tomar la palabra, para aclarar alguna afirmación del P. Balzátegui. La vida religiosa debe ser pobre. No basta no poseer nada y vivir en comunidad para ser pobre, sino que la vida debe acomodarse a la pobreza. Las diferencias provendrán de las necesidades urgidas por el apostolado, pero no en cuanto a la pobreza personal. Por lo tanto, todos deben tener un tren de vida pobre; y si no, no están en regla con la pobreza.

El P. Spoletini, de la S. de San Pablo (Ch.), pide aclaraciones sobre la pobreza colectiva.

Aclara el relator que el voto de pobreza no lo cumple la comunidad, sino el sujeto. Muchas religiones pueden poseer grandes riquezas; pero los sujetos deben ser pobres y vivir como tales.

El R. P. Mario Tallei, Merc. (A.), plantea esta cuestión: "Dado que las Ordenes regulares observan generalmente cierta autonomía de cada casa en el gobierno de los bienes económicos, y que en las decisiones importantes intervienen los miembros de votos solemnes, ¿no estaría más de acuerdo con los tiempos modernos que la Santa Sede impusiera un sistema de gobierno económico *centralizado* en cada Provincia, para atender mejor a las obras de apostolado actuales? ¿No sería esto conveniente para la mejor administración de los bienes, y para que se empleen en obras de apostolado, y no para comodidades particulares?"

El P. Alonso, S.J. (A.), señala que le parece importante, para continuar el debate, destacar la diferencia entre la propiedad y el uso, porque esta distinción ayuda mucho en la pobreza. La pobreza está en el uso moderado de las cosas. Por el voto nos hacemos incapaces de administrar, nada podemos usar como propietarios. La virtud de la pobreza nos lleva a privarnos hasta de las cosas lícitas.

El P. Larraona está de acuerdo con el anterior. El canon 599 señala las mismas distinciones. Además, la pobreza es algo relativo. Depende de las circunstancias. Hasta hace poco, las estilográficas y las máquinas de escribir podían ser consideradas un lujo; hoy día, no.

El P. Juan Núñez, Merced. (Ch.), señaló los peligros que pueden darse en las órdenes docentes por la necesidad que se tiene de poseer buenos colegios, para responder a las exigencias de los tiempos.

El relator destacó que siempre quedaba la obligación para los religiosos de vivir pobremente.

A las 17.15 concluyó el debate.

Inmediatamente tomó la palabra el R. P. Fernando Fagalde, S.D.B. (U.), sobre el tema de la séptima Comunicación: *Unificación del derecho particular de los Religiosos.*

Terminó su exposición a las 17.40.

El P. Arteaga, S.J. (Ch.), propuso que era muy necesario, para lograr esa unificación del derecho de los religiosos, el que cada Instituto, como ya lo han hecho algunos, distingan en su legislación lo esencial de lo accidental.

El P. H. Collalunga, O.F.M., se refirió a la necesidad de conservar la terminología clásica, porque no depende de algo abstracto, sino de hechos y realidades.

El P. Julio Jiménez, S.J., destacó que la *unidad* no podía ser *unificación*, porque el criterio de la Iglesia era siempre *unidad en la variedad.*

El P. Nieva, O.F.M. (A.), mientras la Santa Sede no diga nada, cree que no puede hacerse nada.

El P. V. Alonso destaca que la unidad espiritual existe; la unidad jurídica la da la Santa Sede, aprobando la legislación de los Institutos y proponiendo los cambios que cree necesarios. La unidad *práctica* es la que debemos tender a lograr.

El orador contesta que es indudable que, en la práctica, quien podrá realizar la unidad del derecho de los religiosos es la Santa Sede; pero es posible sugerir lo que parezca.

Por último se dio la palabra al Excmo. P. Larraona, quien comenzó elogiando al orador, su antiguo discípulo. Habló luego de que la Santa Sede en ningún momento ha pretendido una unidad absoluta de la legislación, porque sería contrario a toda su doctrina y su ciencia y su apostolado. "Si la unidad absoluta será necesaria en el año 2500, lo ignoro."

En general, sin embargo, se ha tendido a una cierta unidad para los casos comunes; pero como bien se sabe, no se agota la legislación sobre los religiosos con el Código. "Puede ser que el Código se modifique, pero no soy profeta." Es indudable que el Código Oriental es un impulso en este sentido.

Ahora una unidad *práctica*, que lleve a hacer más fecundo nuestro apostolado, eso es necesario. Y a eso tiende este Congreso.

Con las palabras del Excmo. P. Larraona diose por terminada la sesión, siendo las 19.20.

ACTA Nº 5

Día 6 de marzo, por la mañana.

Ocuparon el estrado el Emmo. y Rdmo. Cardenal Dr. Santiago L. Copello, presidente del Congreso; Mons. Mario Zanín, Nuncio Apostólico en Buenos Aires; Mons. Nicolás Fasolino; Mons. Roberto J. Tavella; Mons. Alfredo Viola; Mons. Emilio Sosa Gaona; Mons. Tomás Aspe, Obispo de Callínico; Mons. Ubaldo Cibrián, y los RR. PP. Miguel Raspanti y Agustín Pugliese.

La secretaría general y la secretaría de actas fueron desempeñadas por los Religiosos ya designados. Actuó como director de debate el R. P. José Gallinger, S.V.D. (A.).

Siendo las 9.05 se declaró abierta la sesión con el canto del Himno Oficial, coreado por la asistencia, dándose de inmediato la palabra al R. P. Andrés Aninat, SS.CC. (Ch.), para tratar la tercera Relación y primer tema de la jornada: *La vocación religiosa: su concepto exacto, según la doctrina de la Iglesia. Cualida-*

des de los candidatos; criterios de discernimiento, atendidas las peculiaridades de nuestro ambiente.

Siendo las 9.30 se llamó la atención del relator por haber ya rebasado el tiempo reglamentario, concediéndosele, a su pedido, una prórroga de cinco minutos. A las 9.34 concluyó su exposición.

El R. P. Victorio Bonamín, secretario, repitió algunas indicaciones referentes a los debates, mientras se distribuía entre la concurrencia el *Boletín Informativo Nº 7*, que contiene la "Exhortación Pastoral del Episcopado Argentino sobre el Congreso y la vida religiosa".

De inmediato se inició el debate.

El P. Rolando Federico, C.SS.R. (A.), pide permiso para referirse a un tema al margen de la cuestión. El director del debate le pide lo postergue, en homenaje a la premura del tiempo. Accede el interpelante.

El P. Abdón Cifuentes, S.J. (Ch.), hace una referencia a las vocaciones neuróticas y a los progresos siquiátricos aplicables en tales casos. El director pide al opinante que sea más concreto, destacando la veracidad de lo expuesto.

El P. Carlos J. Stramucci, S.D.B. (A.), observa no ver la necesidad de una valoración *reflexiva* por parte del neoprofeso sobre todo aquello a que renuncia al emitir los votos de religión.

El relator aclara al P. Cifuentes que las vocaciones neuróticas, a que se refirió, no son un hecho generalizado y muy frecuente. Y al P. Stramucci responde que al joven debe hacérsele tomar conciencia *reflexiva* sobre la profesión religiosa y sus consecuencias durante el noviciado, si aún no la tuviere.

El P. Stramucci insiste en la imposibilidad de tal formación a los dieciséis años, edad mínima pedida por el Canon para la admisión de un candidato a la profesión; y concreta su objeción pidiendo que la segunda pregunta se exprese así: "...valoración positiva *relativa*..."

El P. Telésforo Sosa, S.J. (A.), formula dos observaciones sobre la base de las palabras de S.S. Pío XII al Congreso de Religiosos: *a*) Los fieles tienen derecho de ser instruídos sobre la vida religiosa. Guárdese de obstaculizar, quien quiera que sea, una vocación manifiesta a la vida religiosa. *b*) Ha habido una subversión culpable de valores al aconsejarse a algunas almas en forma tal, que pareciera que la vida religiosa estaba en el mismo plano que la vida seglar. Adujo al respecto la doctrina del Concilio de Trento y del Derecho Canónico.

El P. Máximo Macció, S.D.B. (A.), se manifiesta de acuerdo con el relator en lo expuesto, pero pregunta si, a su entender, la esencia de la vocación está en la moción interna, y qué pensar de las tres condiciones que pide el P. Lahitton: idoneidad, rectitud de intención y llamado expreso.

El relator distingue entre: la vocación sacerdotal, de carácter social, que importa un llamado del obispo, y la vocación religiosa, de carácter personal. como una necesidad íntima.

El P. Macció señala que se queda el relator en lo subjetivo de la vocación religiosa, ya que esta tiene también una parte objetiva, que son las antedichas condiciones.

El P. Azócar, SS.CC. (Ch.), opina que no debe menospreciarse ni el estado religioso, ni el del clero secular; que hay que juzgar los casos y las situaciones personales, aconsejando a veces un estado menos perfecto, pero que responde mejor a las condiciones y exigencias individuales. No hay paridad absoluta entre vocación sacerdotal, que se manifiesta por un llamado de la jerarquía, y vocación religiosa.

El director aclara que también en la vocación religiosa existe un llamado del Superior, y da la palabra al P. Agustín Pugliese, delegado pontificio, quien

habla en latín refiriéndose a la necesidad de noticias precisas, aun médicas, sobre los llamados a la vida sacerdotal o religiosa.

El P. Julio Jiménez, S.J. (Ch.), afirma que en ambos casos hay un llamado del Obispo o del Superior que definen la vocación externa; pero hay que distinguir además la vocación interior: moción, llamado de la gracia basado en las virtudes teologales.

El P. Francisco Hermann, S.V.D. (A.), destaca que los Superiores se fundan en manifestaciones externas que deben responder a condiciones interiores.

El Rdmo. P. Luis Vaula, S.D.B. (A.), asegura que los aspirantes durante los años de formación deben ser estudiados y conocidos suficientemente, como para poder pronunciarse sobre sus condiciones y vocación. Que el Superior ha de ser padre, y amado de sus súbditos; debe merecer su confianza, para poder dirigirlos eficazmente, y en caso necesario, disuadirlos de una vocación que no les conviene seguir. Sugiere como medio la *convivencia* continua con los formandos, que, en el caso de los argentinos, son francos y dóciles.

El P. Armando Boisier, C.SS.R. (Ch.), insiste en el buen ejemplo de los religiosos de la congregación sobre el postulante que pide o ha ingresado ya en la misma.

El Rdmo. P. Enrique Pita, S.J. (A.), señala que hay anormalidades síquicas que surgen cuando el sujeto ya ha ingresado en un Instituto, por desviaciones provocadas en luchas del consciente con el inconsciente, o derivadas de las obligaciones religiosas contraídas.

El relator acepta, y acota que existen anormalidades en estado latente al ingresar el candidato, y que posteriormente se manifiestan.

El P. Tomás Latorre, O. P. (Ch.), pide que no sólo se hable sobre valorización de lo que se deja por la profesión en el orden externo e interno, sino que se insista más bien sobre lo positivo que Dios promete y da al religioso. Reconoce también que existe campaña contra el estado religioso; pero que los interesados resultan los primeros perjudicados al abrazar un estado al que no estaban llamados, creando en los mismos las mentadas anormalidades.

El Excmo. Sr. Nuncio llama la atención sobre el auge que va tomando, como consecuencia de la agitación de la vida moderna, la alienación mental, dando al respecto datos de la Unesco. Señaló también una acusada disminución de fuerza y capacidad intelectual en la juventud, y un aumento de la sensibilidad y de la imaginación. Destacó la necesidad de no olvidar esto en la selección de vocaciones llamadas a tener tanta influencia sobre las almas.

Pide el director que se pase a la tercera pregunta.

El P. Marcos McGrath, S.C. (Ch.), llamó la atención sobre la necesidad de la valoración positiva de lo abandonado por los votos, porque en caso contrario pueden darse dificultades en una vida religiosa ya avanzada. Preguntó, además, cómo proceder con un joven que ha contraído un hábito físico inmoral antes de entrar al noviciado, y que reaparece posteriormente.

El relator le contesta que, a su parecer, el que no se corrige antes del noviciado, debe ser despedido, y señala también la benéfica acción que un Superior hábil puede desarrollar en tales casos.

El P. Barros, S.J. (Ch.), previene contra una seudovocación, cuyo concepto puede ser fatal para el aspirante; y para saber si nuestros jóvenes tienen la capacidad de interpretar rectamente el sentido de la vocación, hace la siguiente propuesta: "*Que se levanten estadísticas de perseverancia en los Institutos representados en el Congreso*".

La secretaría recoge la ponencia.

El secretario señala que ha concluído el espacio asignado al estudio de este

tema, y recuerda la posibilidad de continuarlo en sesión aparte, según lo acuerda el Reglamento.

Se retiran el Emmo. Sr. Cardenal y el Sr. Nuncio.

Son las diez y media.

Al término del debate de la tercera Relación, el P. Miguel Riel, SS.RR. (U.), presentó una moción en nombre de los Religiosos del Uruguay, haciendo público su agradecimiento por los esfuerzos de los organizadores para hacer posible su asistencia al Congreso. El pedido fue refrendado con un aplauso.

Eran las 10.45.

El P. César Alonso, S.C.J. (P.), inició la lectura de la octava comunicación: *Causas locales de la escasez de vocaciones. Problemas anexos (vocaciones entre los aborígenes, ilegítimos, etc.).*

A las once se dio comienzo al debate. En primer lugar tomó la palabra S. E. Mons. Nicolás Fasolino, para hacer una corrección. Sostuvo que era inexacto afirmar que el clero en América hubiese sido siempre importado. El criollo formaba la mayoría del clero en la época de la Independencia y antes. En 1808, en la diócesis de Buenos Aires había tantos sacerdotes como en la misma arquidiócesis en 1921. Esto está demostrado en varios trabajos históricos. Uno de ellos, propio del que habla, cita el caso de un pueblo de Santa Fe de 2.000 habitantes, que ha dado más de 100 sacerdotes al clero secular en los últimos dos siglos, sin contar los religiosos, entre los cuales se encuentra un provincial de los Padres Dominicos. En 1810 se produce una convulsión, que desorganiza la Jerarquía y dificulta la renovación del clero. Sólo siguió funcionando el seminario de Córdoba. En 1862, al comenzar la inmigración, se notó la escasez de clero, y desde entonces comenzó a ser suplido con el clero extranjero. El resurgimiento del clero americano criollo es cosa de este siglo, desde 1910 o 1920. No necesitamos que vengan de afuera. Y muchas veces el clero extranjero se preocupa muy poco por las vocaciones americanas. "Mi seminario está lleno, y no tengo más, porque es chico." Los Religiosos y Religiosas han querido gobernar "desde el otro lado del charco". Por suerte se está corrigiendo este sistema. Lo que necesitamos es que el clero sea indígena. Tanto en Religiosos como en Eclesiásticos deben tratar de proveerse de vocaciones nativas. Pero, naturalmente, hay que reconocer los méritos de los que han venido de Europa; y quien escriba la historia, tendrá que dedicar un capítulo especial e importante a estos beneméritos varones.

A continuación, el P. Rolando Federico, C.SS.R. (A.), preguntó: "¿Por qué, si el estado religioso es tan excelente y reporta tantas ventajas para la propia santificación y el apostolado, tantos reclutadores puestos por sus superiores encuentran grandes dificultades de parte de los mismos sacerdotes?"

El secretario hizo notar que este tema sería tratado con más propiedad en la sesión de la tarde.

El P. Máximo Macció, S.D.B. (A.), al recordar que la mala constitución de los matrimonios origina una de las mayores dificultades, sobre todo en el medio rural, sector social en que muchas congregaciones tienen puestas sus esperanzas para el reclutamiento de sus vocaciones, hizo moción de que se presentara a las autoridades nacionales una petición para que los misioneros católicos pudiesen ser también encargados del Registro Civil, y arreglar así tantos matrimonios ya prácticamente legítimos. Recordó con simpatía la insigne labor desarrollada por los misioneros, y particularmente los Franciscanos, sobre todo en el norte y el centro de la República, donde son tan queridos de nuestro pueblo.

Su Excia. Mons. Roberto J. Tavella, S.D.B. (A.), recordó que los curas de muchas provincias en sus misiones ya llevan a cabo esos trámites; pero sería más conveniente si se obtuviese un decreto de la Presidencia de la Nación.

El P. Moreno, S.D.B. (A.), hizo notar que muchas dificultades a las vocaciones provenían de la ignorancia de los padres acerca de su verdadero carácter, y que por consiguiente era preciso divulgarlo más, por medio de revistas, folletos, etc.

El director del debate especificó que las causas que impiden las vocaciones son muy complejas, y no pueden achacarse a todas las familias; quizá la causa principal resida en el hecho de que no sabemos ser la sal de la tierra.

El P. Castellaro, S.D.B. (A.), negó que hubiese falta de vocaciones, y que cuando hay escasez, la culpa debe atribuirse a no saber cultivar la vocación. Citó el caso de los Salesianos, que tienen más de 800 niños en cuatro aspirantados de la República Argentina.

A continuación hizo uso de la palabra Mons. Ubaldo Cibrián, C.P. (B.), refiriéndose a la situación vocacional en su país. El pueblo es sano, pero es necesario que el clero se le acerque más. Hay una separación tan marcada, que al hijo del pueblo no se le pasa por la mente el que pueda ser sacerdote; falta, pues, trabajo para suscitar esas vocaciones. En las ciudades el divorcio causa tales estragos en las familias, que es difícil encontrar materia apta para buenas vocaciones.

El P. Gustavo Arteaga, S. J. (Ch.), hizo a su vez referencia al problema de Chile. Aunque es cierto, según dijo Mons. Fasolino, que hubo clero criollo en tiempos anteriores, hoy día los seminarios están casi vacíos. La causa principal sería la falta de sentido cristiano integral en la familia y en la sociedad. El remedio eficaz podría encontrarse en el trabajo con las familias, tal como se ha llevado a cabo en muchos países, y principalmente en Estados Unidos, y aun en la misma República Argentina, con grupos de tipo Nazaret.

En estos momentos se hizo presente en la sala S. Excia. el Arzobispo del Paraguay, Mons. Aníbal Mena Porta.

Prosiguió el P. Arteaga recalcando la importancia de presentar el aspecto humano de la vida religiosa a los jóvenes, y que estos comprendan que la vocación no significa una disminución, sino que permite una plenitud humana de donde brota la auténtica alegría.

El P. Miguel Riel, C.SS.R. (U.), habló para decir que la providencia de Dios no puede dejar de plantar vocaciones, y que lo que falta es el trabajo de su cultivo, que puede empezar desde las clases de catecismo, presentando tanto la vocación sacerdotal como la religiosa.

El Hno. Roberto María, H.E.C. (A.), hizo hincapié en la presentación de nuestra vocación, diciendo que con frecuencia los jóvenes no ven suficiente plenitud humana, y creen que para ser religiosos tienen que ser humanamente disminuídos. Si el conjunto de una comunidad es apagado, aunque sobresalga un individuo, es muy poca la atracción que puede ejercer en los jóvenes de hoy. En cambio, si es de espíritu conquistador, surgen vocaciones abundantemente. En prueba de ello trajo el caso de que de los colegios de su congregación esparcidos en el mundo, hay 15.000 exalumnos en los seminarios.

El P. Alejo Obelar, S.D.B. (P.), expresó que en el Paraguay la mayor parte del clero es extranjero, y que no hay duda de que se necesitan sacerdotes del país. Pese a la lacra social del ambiente, hay un gran despertar de vocaciones, y considera que es una tierra virgen.

El Rdmo. P. Luis Vaula, S.D.B. (A.), afirma que Dios ha puesto en manos de los religiosos una gran parte de la juventud americana, la mejor parte, la de padres cristianos y familias bien constituídas, y que hasta que no se haya creado el ambiente vocacional en todos los colegios religiosos, no se habrá correspondido a los beneficios de la Divina Providencia. Añadió que si la juventud se forma para Dios, según su designio, no faltarán vocaciones al estado religioso.

A continuación el P. Ibáñez Padilla, S.J. (A.), manifestó que el fin de los colegios no es el de buscar vocaciones para la propia religión, sino el de educar al joven y hacerle encontrar la verdadera vocación a que es llamado, sea esta de actuación en el mundo, sea sacerdotal, religiosa o para un instituto secular.

El P. Alfonso Milagro, C.M.F. (A.), recalcó la obligación que tiene todo director de colegio católico de trabajar el campo vocacional, pero que al mismo tiempo no se puede achacar siempre a deficiencias del colegio la escasez de vocaciones, como tampoco se puede acusar exclusivamente a las familias, pues las causas son múltiples y complejas.

El P. A. de Vedia, O.M.I. (A.), empezó a señalar el trabajo en centros de A.C. y otras organizaciones como propio para cultivar gérmenes vocacionales; pero se le indicó que el tema sería tratado con mayor oportunidad más adelante.

El P. Licciardo, S.D.B. (A.), insistió en que los colegios deben tener la ambición de suscitar vocaciones.

El P. José Margis, PP.MM. (A.), repitió conceptos que, según se le hizo notar, estaban ya incluídos en la relación.

Finalmente el R. P. Pugliese, S.D.B. (I.), hizo una aclaración a título personal sobre el problema de los hijos ilegítimos. Indicó que en principio sigue en vigor el impedimento, no concediéndose casi nunca excepción para Obispos y Prelados, y concediéndose dispensa para casos particulares, especialmente cuando la ilegitimidad es exclusivamente natural.

ACTA Nº 6

En horas de la tarde tuvo lugar la sexta reunión de estudios.

Presidieron el acto Mons. Mario Zanín y el Excmo. P. Arcadio Larraona. Asistieron además los señores obispos y arzobispos Mons. Roberto J. Tavella, Mons. Nicolás Fasolino, Mons. Anunciado Serafini, Mons. Ubaldo Cibrián, Mons. Manuel Tato y Mons. Carlos Hanlon; los RR. PP. Julio Mandelli y Agustín Pugliese, delegados pontificios, y el Rdmo. P. Miguel Raspanti.

Siendo las dieciséis se declaró abierta la sesión con el canto del Himno Oficial, y dándose lectura a un telegrama del Excmo. Sr. Presidente de la Nación adhiriendo a los actos del Congreso.

A las 16.09 comenzó el desarrollo de su tema, el tercer Argumento, S. Excia. Mons. Dr. Ubaldo Cibrián: *El cultivo de las vocaciones; conveniencia de un período de formación antes del noviciado, etc.*

Siendo las 16.33 concluyó su exposición.

Inició el debate, dirigido por el Hno. Atanasio, H.E.C. (A.), el Rdmo. P. Pedro Torres, O.P. (A.), refiriéndose al cultivo de vocaciones precedente y subsiguiente al ingreso del candidato. Es menester buscar y cultivar previamente las vocaciones; para ello surgen a las veces dificultades por parte de los señores obispos, párrocos, confesores y predicadores, que objetan o prohiben el reclutamiento. Pide mutua comprensión y acuerdo para que esto no ocurra, y en caso de darse, se solucione con caridad por ambas partes.

La asamblea aprueba unánimemente al P. Torres.

El Hno. Roberto María, H.E.C. (A.), pide que se lea la propuesta correspondiente del Congreso Religioso de Chile, lo que se hace en el libro de actas, pág. 277, propuesta primera a la séptima Comunicación.

Sugiere el relator que existan también reclutadores diocesanos, y que en todas partes se dispense igual trato a unos y otros.

El P. Francisco J. Rotger, C.S.P. (A.), expresa que tenemos un Padre común: Cristo y su Vicario el Papa, y propone se organice cada año una campaña conjunta para el reclutamiento de vocaciones diocesanas y religiosas, en todo el

país, por sacerdotes y religiosos, con acuerdo de los Ordinarios y de la Confederación General de Superiores, próxima a crearse.

Su Excia. Mons. Anunciado Serafini, Obispo de Mercedes (A.), pide que no se incluya a todos los señores obispos en la anterior declaración. Que por parte de ellos no hay oposición al reclutamiento de los religiosos, sino a *ciertas formas* de practicarlo. El reclutamiento debe ser individual y selectivo, fruto de una constante y cuidadosa labor de formación. El reclutamiento en masa provoca frecuentes deserciones, creando la desanimación. Recordó las disposiciones de la Santa Sede sobre los candidatos que van del seminario a una religión o viceversa, pidiendo franqueza y caridad en los informes correspondientes.

El P. Emilio Omeñaca. O.P. (Ch.), hace moción de orden porque las delegaciones extranjeras hagan llegar un telegrama de salutación al Presidente de la República.

El P. Eloy Riaño, C.M.F. (A.), señala que si es grave obstaculizar una vocación, no lo es menos el *regalar* la vocación, por lo cual en todos los casos es preciso exponer la doctrina verdadera y claramente.

El P. Manuel Mercader, S.J. (A.), en desacuerdo con la creación de Escuelas Apostólicas para niños, apunta la cantidad de vocaciones en los seminarios mayores que no han pasado por el seminario menor, y señala que, sin descuidar la búsqueda de vocaciones entre los niños, debe intensificarse el cultivo de las vocaciones de mayores.

En la misma línea, el P. José Llorens, S.J. (A.), pide que se recapacite por qué se descuidan las vocaciones de jóvenes y se cultivan tanto las de niños, y responde él mismo que es por falta de preparación para dedicarse a tal labor; que los Superiores consideren si los Religiosos encargados de nuestros alumnos mayores están a la altura de su misión.

Señala el relator que ha dicho ser casi una desgracia lo de las Escuelas Apostólicas. En general se prefieren las vocaciones de mayores; pero en el mundo actual, tan paganizado, esto se hace cada vez más difícil.

El P. J. Núñez, O.P. (Ch.), acota que en su país es también deficiente en general la organización de las Escuelas Apostólicas, y reclama de los Superiores una especial atención para proveerlas de personal directivo y docente capacitado, y de una organización material eficiente, aun a riesgo de ciertos dispendios.

El P. Camargo, S.J. (A.), reivindica la importancia de los apostólicos; pero pide mayor amplitud de miras en la reglamentación de la vida de los niños que allí estudian, sin separarlos netamente del ambiente familiar de que proceden.

Conviene en ello el relator para la buena formación de los que han de perseverar, y para que aquellos que desertan, conserven un grato recuerdo y sigan siendo nuestros amigos.

El P. Azócar, SS.CC. (Ch.), rinde homenaje al episcopado chileno, por su amplitud en lo que hace al reclutamiento. Dice abundar también allí las vocaciones tardías, y reclama una formación humanística completa para los apostólicos.

Siendo las dieciocho, el P. Luis Smiriglio, Orion. (A.), inició la novena Comunicación: *Métodos para reclutar vocaciones. Las vocaciones de hermanos coadjutores.* A su término comenzó el debate, siendo las 18.20.

El P. D. Mores, Prec. Sangr. (Ch.), se refirió al sistema usado en los Estados Unidos, donde hay un gran florecimiento vocacional. Cada parroquia tiene obligación de establecer una escuela parroquial antes de los dos años de su fundación, y con primacía sobre la construcción del templo. La enseñanza es impartida por religiosas, e incluye orientación vocacional. Estas escuelas suplen las que aquí llaman Apostólicas, con la ventaja de no sacar al niño de su ambiente natural. Terminó opinando que su implantación daría mucho resultado.

El P. Pomar, S.J. (Ch.), hizo una moción en el sentido de que toda la Iglesia junta fuese reclutadora de vocaciones, estableciéndose una semana vocacional en que colaborarían los señores obispos, los curas párrocos y las congregaciones religiosas.

El P. Salvador Badía, C.M.F. (Ch.), propone que por lo menos se dedique a ello una *Jornada anual del Religioso,* hablando en dicho día sobre la vocación.

El P. Macció, S.D.B. (A.), indicó que el hacerse acompañar en el trabajo apostólico de misiones, trasmisiones radiales y otros por el estilo, por jóvenes inteligentes y piadosos, suele con frecuencia despertar en ellos vocaciones de ayudar a las almas.

El relator, a su vez, señaló que no lo había omitido en su exposición.

El P. V. Simón, C.M.F. (A.), sostuvo que el método de reclutamiento a redadas es legítimo, siempre que se haya preparado a los aspirantes con anterioridad.

El P. L. Lenschen, C.SS.RR. (A.), habló de la conveniencia de la propaganda, pero recalcando la necesidad de la prudencia, citando un caso en que podían haberse herido susceptibilidades.

El P. L. Trevisonno, C.SS.RR. (A.), volvió a insistir en la necesidad de enseñar a los niños el valor positivo de la vida religiosa, tanto en el orden sobrenatural como en el natural.

El Hno. Roberto María, H. E. C. (A.), señaló que la escasez de vocaciones es relativa a las necesidades, y más que de vocaciones prematuras, que después no perseveran, lo es de vocaciones maduras, principalmente en los centros urbanos; pero hay fundadas esperanzas de que mejoren, gracias a la influencia bienhechora de los movimientos católicos, la disminución de la mentalidad laicista que renuevan la familia, la cual ha sido hasta ahora uno de los principales obstáculos al seguimiento de las vocaciones.

A continuación, el P. J. Molas, S.D.B. (U.), habló en nombre de la delegación uruguaya, que asciende a 231 miembros, entre Religiosas y Religiosos. Hizo una proposición de carácter práctico, que había sido aprobado por el Congreso previo del Uruguay, al efecto de que se creara un Secretariado General Vocacional permanente, con participación de los obispos y superiores mayores de congregaciones religiosas. Su finalidad sería triple: 1º carácter formativo; 2º constructivo, y 3º específicamente vocacional. La moción mereció un nutrido aplauso aprobatorio.

Intervinieron algunos congresistas acerca de la conveniencia de alargar o acortar los estudios de formación, señalando el director del debate que era un problema específico de cada congregación, y en el que convenía dejar una cierta movilidad.

El P. A. Urbina, O.F.M. (B.), insistió sobre la necesidad de formar la conciencia de los padres de familia, para que no sólo no se opongan a las vocaciones de sus hijos, sino que las fomenten.

El P. M. Bullrich, S.J. (A.), precisó que vocación tardía debería entenderse de los que ingresan después de los veinticinco años. Asimismo, sostuvo que entre los medios para el cultivo de vocaciones, había que dar preferencia a la buena dirección de las asociaciones de apostolado que ya existen en los colegios y parroquias.

El P. Salvador Badía, C.M.F. (Ch.), propicia la creación de una revista infantil o juvenil, de carácter profano, pero de criterio *católico,* con esta doble finalidad: 1ª Alejar a nuestros alumnos de la lectura de otras revistas de carácter enteramente neutral; 2ª Ofrecer un medio para arrojar con frecuencia la semilla de la vocación sacerdotal y religiosa.

Le responde el secretario general adjunto, notificándole que en el próximo

mes de abril aparecerá la nueva revista *Nosotros, los muchachos*, que responderá a las líneas señaladas por el P. Badía.

El P. Santiago Lichius, S. V. D. (A.), propone que el Congreso recomiende a los predicadores de retiros en colegios religiosos, que siempre incluyan alguna plática sobre la vocación.

Insiste sobre lo mismo el P. Rolando Federico, C.SS.R. (A.), y pide que se haga otro tanto en las reuniones de la A.C.

El P. A. Ibáñez Padilla, S. J. (A.), sugiere que cuando se ha de rechazar una vocación por incompatibilidad con la *índole peculiar* de tal o cual Instituto, se la estudie bien, para ver si puede entrar en otro, o en un seminario, ayudándole en las gestiones del caso. "Es triste —aclara— que se sacrifiquen tantas vocaciones por haberlas admitido donde no podían prosperar."

Sobre vocaciones de hermanos coadjutores, el P. Rubén González Alderete, S.V.D. (A.), opina que las habría más numerosas, si los religiosos trabajasen más con las asociaciones obreras y las clases humildes.

El canto de la *Salve* cerró el debate, a las 19.30.

ACTA Nº 7

En la tarde del domingo 7 se realizó la séptima reunión general. Ocuparon el estrado SS. EE. Mons. Nicolás Fasolino, Mons. Roberto J. Tavella, Mons. Carlos Hanlon, Mons. Emilio Sosa Gaona, Mons. Alfredo Viola, Mons. Anunciado Serafini, Mons. José Borgatti, Mons. Alfredo Bruniera, auditor de la Nunciatura, bajo la presidencia de S. Excia. Mons. Mario Zanín, Nuncio Apostólico.

Siendo las 16.15 se inició la sesión con el canto del Himno Oficial, y a pedido del P. Julio Jiménez se rindió homenaje a Santo Tomás de Aquino en el día de su fiesta, "homenaje de gratitud, cariño y adhesión al Doctor Angélico, que junto con ser una gloria propia de la ilustre Orden Dominicana, es también una luz incomparable proporcionada por el Señor a la Iglesia entera, Doctor Común de todos sus hijos, y especialmente defensor y maestro insigne de la vida religiosa como estado de perfección". Por la misma circunstancia se invita a los RR. PP. Provinciales de la Orden de Predicadores a ocupar un lugar en la presidencia.

A las 16.25 comenzó su exposición S. E. Mons. Dr. Roberto J. Tavella, para tratar la cuarta Relación: *Formación íntegra, armónica y adecuada de los miembros de los estados de perfección. Virtudes sobrenaturales y naturales, la vida interior.* Aclara que no trae su trabajo escrito, y que se servirá al efecto de un somero guión.

Terminó su disertación a las 16.55.

El Rdmo. P. Columbiano de la Sda. Familia, O. C. (A.), actúa como director del debate.

El P. José Llorens, S.J. (A.), discrepa con el relator sobre la causa de la crisis de vocaciones, achacándola a una formación de sentido individualista, creando en los sujetos timidez, concentración y egoísmo, con la consiguiente falta de caridad para con Dios y para con el prójimo.

El P. Domingo de Buenos Aires, O.F.C. (A.), pregunta sobre la conveniencia de prolongar el período de la formación de los años de magisterio antes de la ordenación.

El P. Alfonso Milagro, C.M.F. (A.), destaca que el relator se ha referido a la formación del cristiano y del religioso, y ha omitido quizá expresamente la formación del hombre, que a veces queda muy relegada.

El P. Van Mengeeren, de Bolivia, llama la atención sobre la formación

litúrgica, a veces descuidada, y que tanto contribuye a la formación del sentido social de la vida religiosa y apostólica.

El Rdmo. P. Enrique Pita, S.J. (A.), sobre el primer punto de la línea del debate, fija la atención en un defecto propio de los americanos, cual es la ligereza de temperamento, que crea una falta de seriedad en general, y que a veces abarca también la vida religiosa; de ahí la necesidad de una seria formación del carácter.

El P. Rainerio Nieva, O. F. M. (A.), halla el fundamento de la falta de vocaciones en un exceso de personalismo, un tanto inconsciente, a partir de la Revolución Francesa, creando en los individuos la ausencia de Dios y un concepto erróneo de Cristo.

Un padre carmelita del Uruguay documenta la tercera pregunta con palabras del Padre Santo, sugiriendo que la formación debe estar orientada por estos tres guiones: razón, gracia, y fe en la imitación de Jesucristo.

El P. Gustavo Arteaga, S.J. (Ch.), objeta el curso del debate, y asegura que hasta ahora no se ha acertado a responder a lo que se pide: criterios de adaptación y no de formación.

El P. Ferraris, S. D. B. (Ch.), destaca los caracteres de la mentalidad moderna: solidaridad social, lealtad, conciencia de la dignidad humana y un grande amor a la verdad.

El P. Domingo M. de Buenos Aires, Cap. arg., sugiere la conveniencia de prolongar los años de formación introduciendo, antes de la teología, algunos años de catequesis, o práctica del magisterio —como ya lo tienen algunos Institutos—, para favorecer el estudio de la vocación, impedir defecciones futuras, haciendo, como diría San Alfonso M. de Ligorio, que no lleguen al Sacerdocio, según llegan con frecuencia "un gran número de jóvenes *sin verdadera vocación*".

A las 17.15, tras la lectura de algunas ponencias, comienza la lectura de la undécima Comunicación: "*La dirección espiritual; su importancia y necesidad. La cuenta de conciencia*, el R.P. Valeriano Gaudet, O.M.I. (B.).

A las 17.55 comienza el debate, señalando el P. Manuel Mercader, S.J. (A.), que algunos institutos tienen establecida la cuenta de conciencia con el Superior, y la dirección espiritual con el padre espiritual. La primera no es tan amplia, pero sí tan obligatoria como la segunda.

El P. Antonio Donini pide que se distinga entre *dirección espiritual* y *confesión*, pues hay problemas que no son de confesión, sino de pura dirección espiritual.

El P. J. Perón propone se cambie el nombre al *capítulo de culpa* por el de *acto de caridad*, en el que no fuera necesario la acusación personal, sino que sólo hubiera la amonestación fraterna sobre faltas exteriores. Afirmó la eficacia innegable del capítulo de culpas. Lo corroboró el director del debate.

El P. Iribarne, O. M. (A.), destaca la distinción establecida en el Código entre fuero interno y externo, especialmente respecto al maestro de novicios.

El P. McGrath, de la Santa Cruz (Ch.), destaca la importancia de la dirección espiritual en los años inmediatos al noviciado. Considera como uno de los problemas más graves, la ausencia de autorizados directores espirituales en todas las etapas de la vida religiosa.

El P. Vaccari, de la Obra de Don Guanella (P.), advierte la lamentable situación en que están, para eso de la dirección espiritual, los Religiosos que viven en comunidades de dos o tres miembros, y apartados por leguas de distancia de otras casas religiosas. Insiste en que se pida a la Santa Sede que intervenga para que de Europa se envíen más Religiosos a los Institutos que tienen allá sus casas centrales.

A las 18.15 se hicieron presentes en la sala un grupo de caballeros represen-

tantes de instituciones de apostolado laical, para asistir al desarrollo de la undécima Comunicación: *Lo que los fieles cristianos ven en los Religiosos, y lo que esperan actualmente de ellos.* Este tema fue desarrollado por el doctor Carlos J. García Díaz, vicepresidente de la Junta Central de la A.C.A.

Siendo las 18.35 se inicia el debate.

El P. Pomar, S.J. (Ch.), se refirió al problema del fracaso de la formación de los colegios religiosos, y cree que participan en las causas la sociedad y la familia, pidiendo que se intensifiquen las relaciones colegio-familia, como remedio eficaz.

Contestó el relator que no se había referido ni siquiera a la formación religiosa, sino a algo más general: el clima sicológico del colegio, que tan grande influencia tiene en la obra educativa.

El Hno. León Carlos, H.M. (A.), señaló la importancia de la cooperación entre la familia y el colegio, documentando su afirmación con citas de la *Divini illius Magistri,* de Pío XI.

Se habló sobre el aspecto económico de los colegios religiosos, destacándose la necesidad de preocuparse más por la clase media y obrera, y esta última muy sufrida al presente, y en la que más influencia puede tener el cristianismo.

El Hno. Roberto Serafín, H. E. C. (A.), aclara que bastantes Congregaciones docentes tienen colegios pagos y gratuitos. A veces manifiestan tendencia a una *selección* en este sentido: los gratuitos cuentan con mobiliario escolar, servicios de limpieza e higiénicos bastante inferiores a los del alumnado pago. El personal religioso que a aquellos se destina, es inferior, en número y calidad, o es únicamente laico. Admite que puede con razón existir una diferencia, pero cree que debe atenuarse en ciertos aspectos.

El P. M. Tiburzio, Orion. (A.), insiste sobre lo mismo; repudia las diferencias susodichas: desigualdades que recuerdan a los patricios y prelados del imperio romano, y que dan paño para críticas.

El R. Hno. Septimio, H. M. (A.), señaló la necesidad de que en los colegios se dé preferencia en la concepción de becas a los hijos de familias numerosas y de padres que han tenido destacada actuación en las filas del catolicismo.

Cerró el debate el señor Nuncio Apostólico ratificando las palabras del orador sobre la apostasía de las masas, y recalcando que el fin del Congreso ha de ser en última instancia la salvación de las masas: para ello debemos avivar nuestro espíritu de conquista, sacrificarlo todo y renunciar a todo con el fin de lograrlo.

Siendo las 19.20 finalizó la sesión con el canto de la *Salve.*

ACTA Nº 8

El martes 9, a las nueve, comenzó la reunión con el canto del Himno del Congreso. Presidían en el estrado S. Emcia. el Card. Copello; los Excmos. Mons. Zanín, Mons. Fasolino, Mons. Tavella, Mons. Viola y Mons. Cibrián, y los Rdmos. PP. Larraona y Raspanti, haciéndose presentes más tarde Mons. Serafini y Mons. Tato.

Actuó de director de debate el P. Gustavo Arteaga, S.J. (Ch.).

Antes de iniciarse el debate, se leyeron varios telegramas de adhesión, y el secretario general adjunto recordó la figura del Beato Domingo Savio (el más joven de los Confesores del Santoral, fruto de la formación espiritual de San Juan Bosco), cuya fiesta celebra hoy la Familia Salesiana.

A las 9.15 el P. Demetrio Licciardo, S. D. B. (A.), dio lectura a la quinta Relación: *Formación filosófica, teológica y pastoral en los estados de perfección.* Finalizó a las 9.30, y el secretario hizo pública una moción del P. Víctor Rubio,

S.J. (A.), al efecto de que se enviase una nota de agradecimiento al Honorable Colegio de Párrocos, por la forma efectiva con que han colaborado los señores párrocos para el éxito del grandioso acto del Luna Park. Así se hizo.

Se inició el debate con un comentario a la Relación, del P. Joaquín Adúriz, S. J. (A.), quien recalcó la necesidad de mantener un contacto entre los Religiosos en formación y el ambiente circundante; y asimismo, que los profesores debían estar al corriente de los movimientos filosóficos no cristianos y de los trabajos de teólogos no católicos, para poder refutarlos y aprovecharlos. Señaló también la necesidad de una mayor insistencia en la teología positiva.

Tomó la palabra el Sr. Nuncio Apostólico, para precisar que hay muy poco que aprender de los teólogos heterodoxos, y que no se puede ignorar el importante movimiento de conversiones que se efectúa en Norteamérica y otros países.

El P. López, C.M.F. (A.), dijo que la formación no debe terminar con la carrera, sino que se ha de dar oportunidad para poder seguir complementándose, siendo un buen medio para ello las revistas de varias congregaciones, como por ejemplo *Vida Religiosa*, en que desde hacía muchos años venía colaborando el P. Larraona.

El P. R. D'Amico, S.D.B. (A.), expresó que importa sobremanera crear la *forma mentis* en los estudiantes, y favorecer el trabajo de profundización de puntos de Filosofía y Teología por medio de seminarios y tesis.

Hizo notar el relator que había sido esta la parte central de su exposición, y que la profundización es provechosa cuando el curso básico ha sido bien efectuado.

El P. G. Jiménez, S.J. (Ch.), se refirió a la delicadeza que debe guardarse hacia la verdad, y a la docilidad al magisterio de la Iglesia, sin minimizar ni tampoco endurecer los documentos pontificios. Opinó, por fin, que no había discrepancia en lo expresado por S.E. el Sr. Nuncio y el P. Adúriz, si se distinguía debidamente entre distintas clases de Facultades.

El P. A. Fagalde, S.D.B. (U.), recalcó que era preciso formar a los teólogos para poder responder mejor a la propaganda protestante, aunque a menudo fuese de carácter poco serio.

El relator, que viene especializándose en trabajos sobre el Protestantismo, señaló la existencia de varios libros que podían ayudar a este respecto, y la conveniencia de ser siempre caritativo y no despectivo en las polémicas, habiendo revistas protestantes de teólogos bien preparados.

El P. Trivisonno, C. SS. R. (A.), se refirió al contacto que es preciso mantener con los problemas modernos, según la encíclica *Menti Nostrae*. El relator indicó que el profesor puede tratarlos en círculo con sus estudiantes, y que las revistas católicas suelen traer material al respecto.

El P. Barros, S.J. (Ch.), habló del mayor manejo práctico de las Sagradas Escrituras, que es necesario para combatir a los protestantes; aconsejó que nuestros jóvenes, nuestros alumnos aprendan *de memoria*, y sepan manejar los textos que defienden la ortodoxia; pidió, en fin, mayor habilidad en presentar *prácticamente* los conocimientos teológicos.

S.E. Mons. Zanín tomó de nuevo la palabra, y se refirió a un discurso de S.S. el Papa a los párrocos y predicadores cuaresmales de Roma, cuyo punto central es la necesidad de preparar a la juventud, principalmente a la Acción Católica, con escuelas de elocuencia, para combatir a los protestantes.

El P. Marcos McGrath, Holy Cross (Ch.), sugirió que los relatores indicaran al final de sus Relaciones una bibliografía relativa al tema. Dijo asimismo que muchas fallas en el manejo práctico de los conocimientos adquiridos, es que se descuida durante la formación el ejercicio de predicación y el trabajo espiritual. Finalmente propuso que se supliera la frecuente escasez de libros teoló-

gicos con la formación de una biblioteca *central*, no reuniendo todos los libros en un mismo lugar, sino haciéndolos circular, teniendo un buen fichero, como se hace ya por ejemplo en Alemania.

Siendo las 10.05 inició el estudio de su tema el P. Emilio A. Martínez, lurdista (A.): *Formación humanística y científica. Relaciones con la legislación escolar de cada país. Títulos habilitantes y académicos.*

Terminó su exposición a las 10.25. Se anuncia que esta tarde a las 14.30 se pasará una película documental sobre los campos de concentración.

Pregunta el director del debate si la formación humanística y científica puede terminarse en las escuelas apostólicas, y se le responde que no, que debe seguir a lo largo de todo el período de formación del religioso.

Ante el pedido de muchos congresistas, Mons. Roberto Tavella se refiere al Instituto de Humanidades de Salta, que cuenta con aprobación oficial y siete años de estudios, y da algunos detalles para demostrar que es netamente clásico-humanista, y añade que admite incorporaciones, contando ya con tres institutos adscriptos. (Pídese que en reunión aparte continúe el Sr. Obispo ampliando la información sobre el bachillerato humanista. Se fija el día de mañana, de quince a dieciséis, para hacerlo.) El Congreso tributa a Su Excia. un caluroso aplauso, por la fundación del *bachillerato humanista*.

Se leen dos ponencias referentes al mismo tema.

El Hno. Roberto María, H. E. C. (A.), plantea el problema de las Congregaciones que tienen escuelas normales, cuyos programas son insuficientes para la formación del religioso docente, y pide que se considere la posibilidad de adscribirlos a instituciones serias, que permitan una mayor amplitud y adecuación de los planes de estudios.

Al hablarse de los idiomas clásicos, el P. Donolly, O.P. (A.), destaca que los estudios humanísticos no son sólo el latín y el griego, sino que incluyen una vasta cultura clásica, para lo cual pide profesores especializados en cursillos, breves, pero intensos, que expidan certificados de capacitación en épocas y lugares adecuados.

Insiste el P. Manuel Mercader, S.J. (A.), sobre la distinción anterior, y pide se recalque sobre el espíritu de las humanidades.

A las 10.45 se retiran el Emmo. Sr. Cardenal y el Sr. Nuncio.

El P. Arturo Riol, O.D. (U.), opina que las directivas de la Santa Sede sobre formación humanística son claras y deben ser acatadas.

El Hno. Septimio, H.M.E. (A.), responde a una pregunta anterior declarando que, en virtud de la ley 934 de 1878 sobre libertad de enseñanza y plan mínimo de estudio, puede obtenerse la aprobación de escuelas con programas propios, respetando la cláusula del plan mínimo.

El P. C. Stramucci, S.D.B. (A.), apoya lo de la especialización por parte de los profesores, y señala que los Superiores la temen a veces, porque luego tales sujetos se tornan intrasferibles.

Por secretaría se da lectura a varias ponencias, que se archivan con estas actas.

A continuación trató su tema el P. Victorio Bonamín, S.D.B., decimocuarta Comunicación: *Orientación catequística en la formación cultural de los Religiosos.*

No hubo propiamente debate, por lo avanzado de la hora, y porque se quiso dejar tiempo para que el relator siguiente tratara su tema sin que la reunión se alargara desmesuradamente. Sin embargo, en una breve intervención, el P. D'Amico, S. D. B., pidió que en las Casas de Formación se confíe la enseñanza del Catecismo exclusivamente a quienes estudiaron bien la Teología.

El P. Brunet, Merc. (A.), opina que sería de desear, como homenaje al Bea-

to Pío X en su próxima Canonización, que se vuelva al Catecismo de Pío X, acomodado a los tiempos actuales.

El Rdmo. P. Abad Andrés Azcárate aprovecha la oportunidad "para agradecer, en nombre del Emmo. Card. Arzobispo de Buenos Aires, y todos los profesores de los veintidós Seminarios Catequísticos de la Arquidiócesis de Buenos Aires, su amplia y abnegada colaboración en dichos Seminarios, durante sus veintitrés años de existencia".

A las 11.35 comenzó su exposición el Hno. Septimio, marista (A.), sobre el tema: *El Instituto de Profesorado del Consejo Superior de Educación Católica de Buenos Aires.*

Al terminar la misma, tomó la palabra Mons. Fasolino, para decir que en nombre del Episcopado entero quería alabar la obra del Instituto. "Porque no sólo hace bien a los que concurren a él y a todos los alumnos de los distintos colegios —expresó—, sino a toda la Iglesia; porque se va formando, gracias a él, un grupo de personas que constituye un poderoso elemento de alta cultura y valor intelectual para todo el país. Es algo, por lo mismo, que honra a la Iglesia toda en la República Argentina. Desearíamos que el Instituto salga de la pobreza en que se encuentra, para que sea un Instituto, no sólo interna, sino también externamente grande".

Propuso entonces dos cosas: "Es necesario lograr un edificio propio para el Instituto, y en eso todos podríamos colaborar con algo. Si todos ponemos un ladrillo, podríamos hacer un edificio. Lo segundo, buscar el modo de extender sus beneficios al interior del país. Estas dos cosas deberá estudiarlas el Consejo de Enseñanza Católica, y creo que podrá contar con la colaboración del Episcopado y de todos los católicos".

El director del debate señaló que en Chile las dos Universidades Católicas dan amplias facilidades a los religiosos para que realicen en ellas sus estudios, y los diplomas con válidos ante el Estado.

Se leyeron las siguientes proposiciones:

Del P. Ricardo Baños, mercedario (A.): Una colecta nacional. Unidos Episcopado y Comunidades religiosas.

Del P. Ignacio Lombardini, Siervo de la Caridad: que el comunicado del Hno. Septimio se publique en folleto aparte.

Del Hno. Abel, Sagrada Familia (A.): felicitar al Consejo de Educación Católica, y que se trabaje en la creación de una sucursal en Córdoba.

Con el rezo del *Angelus* concluyó la sesión. Eran las 12.10.

ACTA Nº 9

Reunión particular de los Hermanos Coadjutores

PRIMERA PARTE

Siendo las nueve de la mañana del día 9 de marzo, en uno de los salones del Colegio del Salvador se realizó la reunión particular de los Hermanos Coadjutores.

Presidió la asamblea el Excmo. Sr. Obispo de San Luis, Mons. Emilio di Pasquo, en cuya mesa directiva se encontraban Superiores de Congregaciones Religiosas, entre ellos, el Rdmo. P. Bértola, inspector de los Salesianos de Chile; el Rdmo. P. Juan Kemerer, provincial de la Congregación del Verbo Divino; el Rdmo. P. Fiora, provincial de los Padres de la Divina Providencia, y el R. P. José Fanzolato. Actuó de director de debate el P. Heraclio Moreno, S.D.B.

Después del canto del Himno, tras breves palabras de introducción, explicando el desarrollo del acto, hizo uso de la palabra el Rdmo. P. Huberto Werny,

S.V.D., sobre el tema *La vocación del Hermano Coadjutor. Su dignidad. Su función dentro de la vida de los estados de perfección.*

En una exposición clara y concisa esbozó las distintas facetas del Coadjutor, a cuyo término la asamblea aplaudió calurosamente el trabajo desarrollado.

Se comenzó el debate del tema según los puntos seguidos en la línea de debate.

El señor Vicente Vázquez, S. D. B., dijo que convenía ejercitar al Coadjutor en las distintas actividades, para entrar en mayor contacto especialmente con la clase obrera. Insistió en que los Superiores hablasen con los alumnos a menudo, sobre la labor que desempeñan los Hermanos en las distintas casas. Propuso que así como en la Congregación a que pertenece se edita una revista mensual, *Rutas Blancas*, para los Coadjutores, se hiciese una cosa similar abarcando todas las Congregaciones en que haya Hermanos Coadjutores, presentando los problemas y los hechos más salientes de Coadjutores beneméritos.

El P. Werny, S.V.D., propuso ampliar el concepto anterior: no solamente los Superiores han de hablar en las casas en que hay Coadjutores, sino también en aquellas donde no los hay; por ejemplo, en las casas dirigidas por Hermanos que cuidan niños pequeños.

El señor Alejandro Honeker, S.V.D., se refirió a la conveniencia de publicar las vidas de los Coadjutores más beneméritos de las diversas Congregaciones.

El señor Elso Ponzo, S.V.D., insinuó la necesidad de elevar la vida laboriosa del Coadjutor, haciendo resaltar la autoridad que tiene, sobre todo como Religioso, a la que se ha dispuesto con algunos años de estudios y preparación.

El señor Francisco Berra, S.D.B., expresó el deseo de que, tratando con los Coadjutores, se usara de esa exquisitez que hace siempre tan grata impresión en todos, y se explicara a las familias la dignidad del Coadjutor como Religioso.

El Hno. Recoleto insistió sobre la necesidad de suprimir la palabra *Lego*, y reemplazarla con la palabra *Hermano Coadjutor*, proposición que fue recibida con sostenidos aplausos de la asamblea.

El Rdmo. P. Fiora, S.D.P., recalcó que en todos los fundadores modernos de institutos religiosos, el pensamiento preocupante son los Coadjutores, la necesidad de tenerlos, y la importancia de su formación religiosa.

En esos momentos llegó a la sala el secretario general, Rdmo. P. Miguel Raspanti, inspector de los Salesianos, quien, a propósito del punto desarrollado, dijo que en las Comunidades a menudo son más necesarios los Coadjutores que los Sacerdotes, por la multiplicidad de obras que pueden realizar, y que hay que dejar en manos de gente de mundo. Hizo un augurio férvido de aumento de los mismos.

El Rdmo. P. Kemerer, provincial de la Congregación del Verbo Divino, agregó que las obras de sus religiosos en Europa y América se deben a los Coadjutores de su Congregación, por el apostolado del libro, por medio de sus importantes editoriales, etc.

Monseñor di Pasquo dijo que se haría él también un propagandista del Hermano Coadjutor. El, que había trabajado tanto en los campos de la JOC, reclutando obreros apóstoles, vio la necesidad de intensificar la campaña entre el pueblo y la familia, para acrecentar el número de vocaciones de Coadjutores.

Sobre el segundo punto, el Hno. Martín, S.J., opinó que una de las causas de las deserciones de Coadjutores es la formación precaria que muchos reciben, por lo que en la práctica se sienten apocados, les sobreviene el tedio y fastidio, y abandonan la Congregación. Sobre el mismo punto insistió fray Pedro, O.F.M., puntualizando lo referente a la formación.

El P. Werny advirtió que otra de las causas en el frecuente contacto con el mundo. Entre el mundo y el religioso tiene que haber una gran distancia.

El P. Fiora expresó, a su vez, que otra de las causas podía ser el mal entendido o descontento, porque el Superior no brinda al Coadjutor una atención esencial; lo cual en muchas oportunidades se debe a las responsabilidades de su cargo; pero estemos seguros de que somos queridos y estimados.

Fray Pedro pidió más caridad por parte de los Sacerdotes, no sólo en tratar, sino en relación con los oficios que los Coadjutores tienen que desempeñar.

El P. Werny propuso que se efectuaran algunas reuniones (como la que se estaba realizando) en otras épocas del año, ya que tanto bien hacen a todos. Insistió en que se propusiera a los Superiores la modificación de la palabra *Lego* por *Hermano Coadjutor*. El director del debate aclaró que como en los Sagrados Cánones no existe tal palabra (*Lego*), será una cosa fácil de solucionar por parte de los Superiores.

Dio lectura a las propuestas que figuran luego de la línea de debate, las cuales se recibieron y aprobaron de común acuerdo.

Segunda Parte

A esta altura del debate, dado el número creciente de Hermanos que se hicieron presentes, la Comisión determinó trasladar la sesión a un local más espacioso, que fue la capilla del Instituto.

Allí se pasó a la segunda parte, con las palabras del orador señor Francisco J. Berra, S.D.B., quien habló sobre *Reclutamiento y cultivo de las vocaciones de Hermanos Coadjutores. Formación religiosa e intelectual. Preparación técnica.*

En forma sumamente interesante expuso el orador su tema, y de inmediato el director del debate dio la palabra a la asamblea, iniciándose la discusión.

El señor Vicente Vázquez, S.D.B. (A.), habló sobre la necesidad de que los mismos Coadjutores fueran apóstoles, en el sentido de trabajar por las vocaciones con su palabra y con el ejemplo de su vida.

Un congresista pidió que los Sacerdotes hablaran también de la vocación del Hermano Coadjutor, pues a veces se oye hablar casi exclusivamente de las vocaciones sacerdotales, como si no existieran los Hermanos Coadjutores.

El Hno. Antonio, redentorista, pidió que se permitiera también a los Hermanos Coadjutores colaborar en el apostolado, juntamente con el Sacerdote, en trabajos como el de las misiones parroquiales, buscando, si fuera menester, empleados de afuera para realizar las obras que el Hermano habitualmente cumple en casa, como encargado de la limpieza, etc.

Otro congresista, refiriéndose a lo expresado anteriormente, dijo que el Hermano cumple dentro de la casa ciertas tareas que difícilmente podrá realizarlas gente de afuera, por lo delicado de su naturaleza.

El Hno. Eloy, S.J., insistió sobre la conveniencia de que los Superiores secundaran las inclinaciones de los Hermanos Coadjutores, en el sentido de que pudieran desarrollar las propias aptitudes, para rendir más en el trabajo.

El Hno. Emilio, S.V.D., completó lo expuesto anteriormente indicando la conveniencia de que, desde el Noviciado, se estudiaran las condiciones del candidato, para destinarlo luego a la ocupación en la cual se desempeñaría con mayor eficiencia.

Otro Hermano (S. J.) expresó que uno de los medios de perseverancia de los Hermanos Coadjutores sería precisamente que estuvieran bien preparados para su trabajo especial (docencia, oficio, etc.), pues entonces se encontrarían más contentos, y no en inferioridad de condiciones frente a la gente de fuera, que conoce su oficio mejor que el Coadjutor, y se encuentra más capacitado.

Fray Pedro, franciscano, insistió sobre la necesidad de dar al Hermano Coadjutor una cultura que le permita desenvolverse cómodamente en su trabajo.

Con esto se elevaría también el aprecio general hacia los Hermanos Coadjutores, que a veces se ven menospreciados hasta por los mismos Sacerdotes, por esta falta de cultura. Expresó el deseo de que los Sacerdotes, que tanto se dedican a la formación de los fieles en general y de las asociaciones en forma especial, pusieran también una atención preferente en la formación de sus Hermanos en religión.

El Hno. Eudosio, S.V.D., se refirió a la necesidad de la formación religiosa, tan indispensable para que el Hermano Coadjutor pueda cumplir mejor sus propias obligaciones y respectivos reglamentos.

El Rdmo. P. Bertola, S.D.B., inspector salesiano de Chile, pidió la palabra para referirse al reclutamiento de vocaciones de Hermanos Coadjutores. Dijo que los que ordinariamente reclutan estas vocaciones son los Sacerdotes; pero que los mejores propagandistas debían ser los propios Coadjutores, con el ejemplo de su vida, estando con los jóvenes en los colegios y participando en sus juegos, en sus tareas y a veces en sus estudios.

A este punto del debate tomó la palabra un Hermano Coadjutor, para hablar de ciertas diferencias en el trato que se observan en algunas Comunidades, donde el Hermano Coadjutor se encuentra en un nivel muy inferior, en este sentido, al de los Sacerdotes; incluso existe una separación en los comedores, mientras que sería tan agradable la confraternidad, sobre todo en este punto.

El P. Werny, S.V.D., aclaró que tal vez esta costumbre tiene su explicación en la conveniencia de dar a los Hermanos Coadjutores una lectura proporcionada para ellos durante la comida. Pero esta razón no convenció a la asamblea.

El director del debate expresó a la asamblea que este deseo manifiesto de los Hermanos Coadjutores se llevaría ante las autoridades del presente Congreso. A continuación dio lectura a las propuestas, que fueron aprobadas por unanimidad.

Tercera Parte

El director del debate cedió luego la palabra al hermano coadjutor Alfredo Ignacio Weber, S.D.B. (A.), quien leyó una comunicación sobre el tema: *Aportes del Hermano Coadjutor al apostolado*.

A continuación se inició el debate.

El señor Vicente Vázquez, S.D.B., se refirió a la eficacia del apostolado del Hermano, haciendo hincapié sobre todo en la situación del coadjutor salesiano, que por la característica de no llevar sotana, puede cumplir una misión donde el hábito sacerdotal no puede tal vez llegar.

Otro congresista habló del *Apostolado de la presencia* del Hermano Coadjutor, que con su conducta es de ejemplo para los demás.

El Rdmo. P. Kemerer, provincial de la Congregación del Verbo Divino, ilustró el magnífico apostolado que cumplen los Hermanos Coadjutores, contribuyendo a la difusión de la buena prensa.

Estando por finalizar el tiempo para la discusión del tema, varios participantes formularon el voto de que se volviera a tener reuniones plenarias como la presente, que había resultado de tanto provecho para todos.

El director del debate puso a consideración de la asamblea las propuestas relativas a esta comunicación, que fueron aprobadas por unanimidad.

Añadiéronse las siguientes:

a) Que se cambie el término *Hermano Lego* por el de *Hermano Coadjutor*, pues así, mientras por un lado se indican mejor la naturaleza y la función del Hermano, se elimina una posible razón de inferioridad, que puede ser contraproducente.

b) Que todos los Sacerdotes pongan especial esmero en cumplir la ley de

la caridad fraterna con los Hermanos Coadjutores, lo cual servirá eficazmente al mantenimiento y aumento de tales vocaciones.

Cerró el acto S. Excia. Mons. di Pasquo, Obispo de San Luis, quien tuvo palabras de gran elogio para todos los participantes. Evocó figuras señeras de Hermanos Coadjutores, refiriéndose especialmente al salesiano Carlos Conci, que desarrolló un fecundo apostolado social. Terminó dando su bendición a todos los congresistas.

Siendo las doce, se dio por terminada la sesión.

ACTA Nº 10

A las 16.10 se realizó la reunión de la tarde sobre el tema general: *La actividad apostólica en los estados de perfección, según las necesidades actuales de nuestros países.*

Presidieron la reunión el Excmo. Señor Nuncio y el Excmo. P. Larraona. Asistieron también los Excmos. Mons. Fasolino, Mons. Tavella, Mons. Di Pasquo, Mons. Tato y Mons. Viola.

El primer tema, que era la sexta Relación: *El Mensaje Pontificio: "Es la hora de la acción". Necesidad de renovar y multiplicar las formas de apostolado,* estuvo a cargo del R.P. José Gallinger, S.V.D., de la Argentina.

Eran las 16.20 cuando comenzó la lectura del tema.

Concluyó a las 16.45. El debate lo inició el P. Arteaga, S. J. (Ch.), quien se refirió al problema de las exigencias actuales. Es necesario estudiar qué es lo que cada Instituto encuentra en sí mismo como una traba para el apostolado moderno. En el conflicto entre nuestra santidad personal y las exigencias de las almas, debemos darnos a las almas (por lo menos en las Ordenes y Congregaciones religiosas apostólicas), y por lo tanto, hasta poner en riesgo nuestra salvación, para alcanzar una mayor difusión de la verdad. Citó el ejemplo de San Ignacio, que habiendo preguntado a Láinez sobre si preferiría morirse entonces, cuando el Señor le aseguraba la salvación, o quedarse viviendo un tiempo más en la tierra sin seguridad de salvar su alma, pero con la seguridad de poder salvar algunas almas más; oyendo que Láinez preferiría morir en seguida, el Santo replicó que sirviendo a un príncipe tan grande como Nuestro Señor, sería hacerle agravio no pensar en que El no le aseguraría la salvación habiendo hecho ese favor a los otros.

El Hno. Estanislao Luis, marista (A.), preguntó si un religioso docente cumplía suficientemente con la *adaptación a la hora* dando clase.

El relator contestó que en ese sentido el Hermano docente podía dar a conocer la doctrina social, y formar en sus alumnos una sensibilidad más propia de los deberes católicos en la hora actual.

El P. Luis Trivisonno, C.SS.R. (A.), llamó la atención sobre la docilidad que deben mostrar los Religiosos a las directivas pontificias. Citando el canon 499, 1, dijo que el Papa es nuestro Supremo Superior, al cual todos —Superiores y súbditos, precisamente por ser Religiosos— debemos obediencia religiosa. Es preciso, pues, que todos manifestemos esa rendida obediencia al Papa. Por desgracia, olvidamos fácilmente este deber: con frecuencia no procuramos enterarnos de las manifestaciones de la voluntad pontificia expresada en Constituciones, Cartas, discursos, etc., como si el Papa nada hubiese mandado y ordenado. Preguntó si en *todas* las Comunidades se leían las disposiciones que nuestro Supremo Superior, el Papa, por sí o por medio de sus Congregaciones, nos manda. Lamenta que muchas casas prescindan de esa debida y delicada forma de obediencia al Papa.

Se consideró a continuación la moción del Hno. León Carlos sobre la posibilidad de que los religiosos, los días sábados y domingos, durante el año, y en los meses de vacaciones, con anuencia del Ordinario, catequicen en el gran Buenos Aires. Bien organizada esta catequesis, de acuerdo con la Jerarquía y los Superiores, podrían reunirse religiosos de distintas congregaciones, y aun colaborar los alumnos de los colegios, para desarrollar en ellos el celo apostólico.

El P. Miguel Bullrich, S.J. (A.), señaló que una de nuestras graves fallas se refiere a la falta de agilidad para las iniciativas. A menudo no llegamos a tiempo adonde es requerida nuestra presencia.

El P. Máximo Macció, S.D.B. (A.), se refirió al conocimiento que debemos tener de las modalidades de nuestra población.

El P. A. del Corro, S.J. (A.), preguntó qué valor se daba al trabajo manual como medio de apostolado, especialmente entre la clase obrera, la clase más alejada de la Iglesia.

Su Excia. Mons. Zanín concluyó el debate destacando que había que estudiar con mucho cuidado todo lo que se refiera a una adaptación, y señaló el caso de los sacerdotes obreros franceses como un índice de los excesos que deben evitarse.

Eran las 17.15 cuando se pasó al segundo tema de la tarde. El P. Emilio Ballardini, C. SS. R. (A.), desarrolló la decimoquinta Comunicación: *El apostolado social.*

A las 17.44 terminó su exposición.

Habló en primer término en el debate el P. Ricardo Fernández Vallespín, del Opus Dei (A.), para agregar a lo expuesto otro medio muy eficaz de apostolado social: los Institutos Seculares compuestos por obreros.

El P. Miguel Bullrich, S.J. (A.), dio a conocer a la asamblea el centro de investigaciones sociológicas, con biblioteca, cuarenta revistas recibidas constantemente, y más de 15.000 fichas de artículos.

El P. Hurtado, S.J. (A.), señaló por su parte que una de las necesidades más urgentes es la de acercarse e influir en los sindicatos. Para ello, nada mejor que formar dirigentes, lo cual es muy propio de los sacerdotes religiosos. Recordó a este respecto la labor de la ASICH en Chile.

El relator recordó la labor de los Círculos Católicos de Obreros desde 1943.

El P. Elizalde, Obl. Dioc., recordó la importancia de los contactos con las personas que llegan a las Parroquias *de paso*, o por casualidad, o en oportunidades de bautismos, funerales, etcétera. Hay que aprovechar con celo e interés esos instantes. Dio ejemplos aclaratorios de lo que ya se hace en varias Parroquias.

El P. Spoletini, de la Sociedad de San Pablo, quiso recordar los pioneros del movimiento social en los países reunidos, y nombró entonces a los padres Martínez y Hurtado, de Chile; al P. Grote y al Hno. Conci, en la Argentina, y al P. Meriggi, en Uruguay.

El P. Enrique Pita, S.J., pidió que en esta conversación se insistiera sobre todo en la acción que tiende a elevar el nivel religioso, cultural y económico de la *clase* obrera, y no tanto del individuo, para que pueda hablarse de una acción propiamente *social.*

El P. Gutiérrez sugirió la formación de hogares obreros parroquiales, para ponerse en contacto con muchos feligreses, que de otra manera no llegan a la Iglesia.

El P. Villena, O. F. M. (Ch.), indicó que las organizaciones mutualistas han perdido su eficacia en el campo social ante la actividad de los sindicatos dominados por los comunistas, y que era preciso trabajar por el restablecimiento de sindicatos católicos.

El relator respondió que era distinta la situación en la Argentina que en Chile, y que cuando fueron posibles las asociaciones aludidas, se organizaron sindicatos católicos.

El P. Dorrego, S. J. (A.), expresó que generalmente se venían refiriendo a la participación de los religiosos como *individuos* en este problema, y se descuidaba la reforma de la mentalidad y el tipo de vida de *muchas comunidades*, muy ajenas a los de la clase obrera. Desde el período de formación es necesario crear una mentalidad y un modo de ser que nunca sea obstáculo para penetrar en la clase obrera.

Tomó aquí la palabra Su Excia. Mons. Zanín. Espresó que la necesidad absoluta de solucionar este problema es cuestión de vida o muerte. Mañana, pasado mañana, será demasiado tarde. La responsabilidad es de todos, principalmente de los religiosos. Felizmente, en todos los países hay ejemplos consoladores, como el del P. Hurtado en Chile. En la Argentina ha comprobado la urgencia de la formación de dirigentes laicales y de asesores. En cambio, anuncia con orgullo que hay una base importantísima para la organización social, y es la Jerarquía. En la semana de estudios que se realizó hace poco, participaron Cardenales, Arzobispos y Obispos. Terminó diciendo: "Nuestros queridos Arzobispos están a la cabeza de este gran movimiento".

En este momento el secretario del Congreso hizo observar que se había entrado ya en el tiempo de la siguiente Comunicación, y leyó una moción del P. Barros, S. J. (Ch.), para que, haciendo uso de la facultad que prevé el reglamento, se trasladaran a otro local los que deseaban seguir debatiendo este problema. Aprobada la moción, los interesados se trasladaron a otra sala del mismo Colegio del Salvador. De su reunión damos crónica poco más abajo.

Siendo las 18.35 comenzó el desarrollo de su tema el Rdmo. P. Bonifacio de Ataún, O.F. Cap. (A.): *El carácter misional del apostolado en las Parroquias y Misiones. Exigencias modernas.* Pasado el plazo establecido, se le pidió que suspendiera su exposición.

A las 18.50 inició el debate el P. José M. Llorens, S. J. (A.), y se refirió a la parroquia misionera y a la experiencia del P. Trusso en la Arquidiócesis.

El P. Bernardo Mores, de la S. de la Prec. Sangre (Ch.), insinuó una pregunta: "¿Por qué las Religiones más estrictas, como los Dominicanos, Jesuitas, etc., no pueden tomar más parroquias, siendo este un apostolado tan fundamental?"

Un Padre Redentorista señaló las dificultades de las Misiones en la Argentina, por las enormes distancias y la ignorancia de las gentes.

El Rdmo. P. Enrique Pita, S.J. (A.), se refirió a los bautismos públicos solemnes, debidamente administrados, incluso en lengua vernácula.

El P. Bernardo Mores, de la S. de la Prec. Sangre (Ch.), pidió más parroquias y más sacerdotes, y que los sacerdotes clérigos se dedicasen más al apostolado parroquial.

El P. Horacio S. Palacios, lazarista (A.), sugirió pedir a la Santa Sede, a través de la Jerarquía, el uso del *Ritual* en castellano para la administración de algunos Sacramentos.

El P. Carlos Weriske, S.D.B. (A.), habló de la necesidad de formar bien a los niños para la penitencia, como medio de perseverancia después de la primera comunión.

El P. López (U.), informó sobre un modo de misionar en el Uruguay, preparando la Misión los laicos en el apostolado individual.

El P. Stramucci, S.D.B. (A.), insistió sobre la necesidad de la preparación esmerada de la primera confesión.

Monseñor N. Fasolino pidió, en fin, que las Misiones se modernizaran en

su preparación y procedimientos. Selañó, además, que hay que preparar el ambiente para la Misión, por falta de espíritu cristiano en el pueblo. Criticó los procedimientos de algunos misioneros, que acentúan demasiado el carácter *congregacionista* de sus Misiones, y establecen en ellas, formas de comercio que no edifican a la población.

La reunión dedicada al tema *Apostolado social* continuó presidida por el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico y por Mons. Emilio di Pasquo, Obispo de San Luis. Dirigió el debate el mismo Mons. Zanín.

Tomó la palabra el P. Barros, S.J. (Ch.), quien hizo tres observaciones sobre lo que nos exige el apostolado social: 1º Necesidad de que cada Instituto religioso dedique gente a especializarse en esta materia sumamente difícil y que no se puede improvisar sin peligro de comprometer a la Iglesia. 2º Necesidad de desarrollar en nosotros y en nuestros alumnos lo que Pío XII llama la sensibilidad social; a veces la vida religiosa, con su recompensa del ciento por uno, crea un egoísmo que enceguece ante miserias que un comunista, como el samaritano de la parábola, percibe como suyas. 3º Oportunidad de simplificar nuestros hábitos religiosos, cuando estos pueden ser un obstáculo para el hombre de la calle.

Monseñor Di Pasquo manifestó su acuerdo con los dos primeros puntos, pero que en cuanto al hábito dependía de las regiones, aunque quizá en ciertos ambientes industriales sería necesario.

Tomó aquí la palabra S.E. Mons. Zanín, y dijo que lo de la sotana es completamente secundario, y que la Santa Sede no se preocupa por ello; que en la América Latina no se puede renunciar a ella, y que es muy respetada en Chile y en la Argentina, lo que no ha impedido al Nuncio visitar ciertos lugares en mameluco, cuando las circunstancias lo han exigido. (Hasta las monjas han simplificado sus hábitos: pero el Papa, que ha obligado a los Cardenales a cortar sus colas, parece tener un lado débil en su corazón para con ellas, y la Jerarquía está esperando la buena voluntad de las mismas monjas.)

El P. Jiménez, S. J. (Ch.), expuso que la obra de la Iglesia no debía ceñirse a la asistencia de personas individuales, sino a elevar el nivel de toda una clase. Pobres y ricos han existido siempre; pero otra cosa es el proletariado, con su angustia crónica por la inseguridad económica, que muchos católicos no llegan ni a sospechar. La propiedad está en función del hombre y de la familia, y por una mala distribución de los bienes muchas familias no tienen esa propiedad. Hay que hacer resaltar esta contradicción, despertando la conciencia.

Monseñor Zanín añadió que para formar la conciencia y la sensibilidad social, basta a veces con un paseo. Citó unas palabras del P. Hurtado: "Cuando se ha visto tanta miseria, sube la sensibilidad".

El P. M. Bullrich, S.J. (A.), precisó que el problema social no debe identificarse con una clase determinada, pues también el problema de la clase media es con frecuencia pavoroso.

El P. Pablo Dusini, franciscano conventual (A.), opinó que la atención de la clase desheredada no podía dejarse para mañana, so pretexto de especialización, y que cualquier verdadero sacerdote podía ya dedicarse a tantas almas como están abandonadas. Citó ejemplos concretos.

Monseñor Zanín dijo que la preocupación del Episcopado sobre este punto era inmensa, según le constaba personalmente.

El P. Núñez, mercedario (Ch.), hizo referencia a una obra de su país en que profesionales exalumnos de colegios católicos atienden gratuitamente a los pobres.

Monseñor Zanín intervino para subrayar la urgente necesidad de estas asociaciones de exalumnos y de padres de familia, y su confederación panamericana.

El P. Azócar, SS. CC. (Ch.), expresó que había que formar cristianamente, no sólo a la clase obrera, sino también a las demás clases, y particularmente a la

clase capitalista, predicando todo el Evangelio, y formando la sensibilidad social, dando la verdadera doctrina desde el púlpito y en los colegios.

El P. Luis Yáñez, O.F.M. (Ch.), propuso que se expusiera la obra realizada en Chile por la ASICH; pero Mons. Zanín dijo que debían discutirse ahora los principios generales, siendo los puntos más importantes la formación de la conciencia social y de buenos dirigentes: pocos, pero ardientes.

Asimismo, el P. Ferraris, S. D. B. (Ch.), empezó a hablar de la obra realizada por Mons. De Carlo, pero de nuevo S. Excia. el Sr. Nuncio intervino para ahorrar tiempo.

El P. Perelló manifestó que la conquista de los obreros sería hecha por los mismos obreros. A lo que Mons. Zanín exclamó: "Entonces, la JOC", siendo respondido por entusiastas aplausos. Siguió hablando sobre la necesidad de formar dirigentes, y que estos deben ser jóvenes. La JOC, siempre la JOC, porque es la juventud la que salvará la organización social de mañana.

El P. Simón, S.V.D. (A.), indicó que era necesario ir a la masa antes que a la teoría. Monseñor Zanín respondió que era necesaria mucha preparación para ir a la masa: teología, moral y doctrina social, que no pueden improvisarse.

A continuación hizo uso de la palabra el P. Sabatini (A.), sobre la necesidad del apostolado rural, que afectaba al 68 por ciento de la población nacional, pidiendo a Mons. Di Pasquo directivas al respecto.

Monseñor Zanín dijo que con frecuencia se había interesado en lo que se hacía en la Argentina por el campesino; pero que como la naturaleza no hacía saltos, había que ir paso a paso. Por el momento apremiaban más la JOC y el obrero. Añadió que era optimista con respecto a este asunto.

Monseñor Di Pasquo había empezado a explicar la diferencia entre el apostolado obrero y el rural, y a exponer la labor efectuada en su diócesis, cuando fue preciso suspender la sesión, debido a lo avanzado de la hora. El secretario, padre F. Rotger, propuso se aplazaran las discusiones hasta el día siguiente a las nueve. Terminó así la sesión a las 19.25, con el canto de la *Salve*.

El miércoles 10, siendo las 9.15, en el salón del Instituto de Filosofía del Colegio del Salvador, se prosiguió la reunión, bajo la presidencia de Mons. Di Pasquo. Dirigió el debate el padre F. Rotger, quien manifestó la necesidad de concretar el fruto de esta reunión y no salirse del tema.

El P. Santore, O.P. (A.), especificó que el concepto de obrero debe incluir a muchos que no son trabajadores manuales, como, por ejemplo, a los artistas. El director expresó que se entendía por ello a toda alma que trabaja.

El padre M. Mercader, S. J. (A.), dijo que en el problema de la lucha de clases hay un problema social que incluye un problema económico, y que había que concretarse a la clase trabajadora. Lo interrumpió el P. Barros, S.J. (Ch.), para señalar que había que decir *clases trabajadoras*. Prosiguió el P. Mercader presentando dos proposiciones concretas: 1ª Pedir a los Superiores que dediquen hombres para formarse en estos problemas, mandándolos a estudiar al extranjero, si fuese necesario, hasta poder constituir una escuela autóctona. 2ª Crear una escuela de dirigentes gremiales para influir en los movimientos sociales, citando el ejemplo de los católicos de Estados Unidos, que por medio de dirigentes bien formados, colocados en puestos claves, logran controlar las asociaciones no católicas. El director del debate confirmó lo dicho, con el ejemplo de un país limítrofe.

Tomó la palabra el padre M. Bullrich, S.J. (A.), y leyó un proyecto que concretaba las resoluciones de estas reuniones, y que sirvió de base para la redacción de las conclusiones que figuran al final de esta acta.

El Hno. Gil Montoya, de la Soc. de San Pablo (A.), adhirió al proyecto, y

señaló que el lenguaje de muchos católicos en este tema es anacrónico, propiciando la formación de un centro para la difusión del pensamiento católico.

El Hno. Simón, S.V.D., propuso que además de la formación de especialistas, debía crearse un clima social entre todos los sacerdotes. El Congreso debía encarecer a los Superiores que diesen a los Religiosos una formación para capacitarlos en este trabajo.

El padre J. Balista, S.J. (A.), hizo dos proposiciones que, según él, podían desde luego ponerse en ejecución: 1ª Formar socialmente a los Religiosos, y crear espíritu social en las comunidades; suprimir costumbres a veces escandalosas en cuanto a salarios, anticipándose a las leyes sociales en el trato de los empleados, y no cumpliéndolas como por fuerza. 2ª Dedicar sujetos a esta formación: hay ya más de veinte personas, en distintas Congregaciones, que podrían dedicarse a un trabajo de orientación e investigación. Este año podía empezarse una escuela de dirigentes laicos que los formara bajo tres aspectos: 1º social y cristianamente; 2º como dirigentes, y 3º capacitándolos para ejercer un oficio o empleo remunerado. Terminó diciendo que desde ahora aceptaría que las demás Congregaciones le mandaran candidatos o sugestiones.

El P. Pérez Camilo, Trinit. (A.), se refirió luego al apostolado social en los hospitales.

Tomó la palabra el P. Barros, S. J. (Ch.), y propuso una corrección al proyecto del P. Bullrich, de modo que incluyera a toda persona que trabajara por contrato. Ofreció también al P. Balista para la obra que propone emprender la experiencia de la ASICH. Finalmente presentó como ministerio a todos los que quieren trabajar en pro de la clase obrera, el del sacerdote capellán de fábrica. Para ello se requería una cierta preparación de estudios sociológicos, y entrar luego a sueldo en una fábrica, al estilo de los capellanes del ejército, cuidando de no apatronarse; captarse la simpatía de los trabajadores, ejerciendo una labor en primer lugar sacerdotal con la atención de accidentados, familias, etc., y luego también social, cuidando de no indisponerse con la gerencia.

El director del debate señaló que ya en 1902 se habían realizado semejantes labores en Milán, a impulso del cardenal Ferrari.

El P. Dorrego, S.J. (A.), indicó que los que querían trabajar en el apostolado obrero y no sabían adónde dirigirse, se ofrecieran a la central de la JOC como asesores, pues hay más de cuarenta secciones sin asesor. Apoyó también la moción del P. Balista sobre la creación inmediata de un Instituto para formar dirigentes, ya que la situación sindical no cambiaría, seguramente, y había que influir en la realidad actual.

El padre F. Rotger habló sobre *la peste del paternalismo* en las obras sociales, y añadió que frecuentemente el Clero que ataca al liberalismo y al burguesismo, está inconscientemente inficionado de ellos.

El padre J. M. Llorens, S. J. (A.), propuso que en la Liga de Padres de Familia se creara una sección propia para los obreros. Indicó que en los colegios había que dar orientación social práctica a los alumnos, haciéndolos trabajar en obras de barrios, hospitales, etc.

El director del debate pidió al P. Balista que extendiera la obra de barrios que ha venido realizando este último tiempo, sugiriendo que se podría ir también a los hospitales, que según su experiencia tienen un gran valor formativo.

El P. Milagro, C. M. F. (A.), habló de las obras sociales de las asociaciones de apostolado.

El P. Jiménez, S.J. (A.), condensó en tres puntos las ideas hasta entonces debatidas: 1º Formación propia general, dentro de los estudios y para especialistas, y formación de los demás, especialmente de dirigentes. 2º En la vida propia, cumplir todos los deberes sociales; no arredrarse por represalias económicas

o inculpaciones de comunismo. 3º Acción como capellanes de fábrica, asesores de JOC, etc.

El P. Hurtado, S.J. (Ch.), hizo notar que era sumamente importante que la petición de un capellán de fábrica proviniera de los obreros y no de los patrones.

El P. Evaristo, Carm. (A.), habló sobre los Círculos Católicos femeninos, y la necesidad de propaganda bien organizada.

El P. Mercader hizo una moción para que se atacara el burguesismo en el Clero.

Tomó la palabra el director del debate haciendo notar que dicha moción le parecía inoportuna. Sugirió a su vez que la reunión nombrara una Comisión para concretar las resoluciones. Luego propuso concretamente la creación de un Instituto Sociológico para Religiosos, del tipo del Instituto de Teología recién fundado, en el que colaborarían para su constitución Jesuitas, Dominicos y Paulinos.

Constituída la Comisión referida, redactó las conclusiones, que fueron leídas y aprobadas por unanimidad.

Finalmente hizo uso de la palabra S. Excia. Rdma. Mons. di Pasquo, refiriéndose a esta cuestión como la primordial en el día de hoy. El 80 por ciento de la sociedad son trabajadores. Señaló particularmente el peligro de seducción de los campesinos por el comunismo, debido a las condiciones de explotación y a la ingenuidad de esa gente, que no tiene la experiencia de los obreros urbanos. Propuso como solución la creación de cooperativas de consumo, de crédito y de producción, que arraigan el sentido de la propiedad, pero de una propiedad comunitaria. Citó el ejemplo de Canadá, donde se han extendido con tanto beneficio, centrándose con frecuencia alrededor de las parroquias, al punto de que algunos no concebían la parroquia sin la cooperativa. Recomendó mucho que se estudiara este sistema, que es la caridad de Cristo llevada al campo económico, y la única solución para no caer en el comunismo, que es un capitalismo llevado hasta sus últimas consecuencias, con el aniquilamiento de la personalidad humana.

Se levantó la sesión siendo las diez y media.

ACTA Nº 11

El miércoles 10 de marzo de 1954 se realizó la reunión correspondiente al tema general: *El apostolado de la docencia.* A las 9.10 hicieron su entrada el Emmo. Sr. Cardenal, el Sr. Nuncio y numerosos Sres. Obispos.

La reunión comenzó con el Himno Oficial del Congreso. Por Secretaría se dio lectura a sendos telegramas del Obispo de Santiago del Estero, del Vicario Capitular de Resistencia, del Gobernador Eclesiástico de Villa Rica, y de los Consejos Nacionales de la AMAC y la AJAC.

A las 9.15 comenzó su exposición el Hno. Onésimo Cirilo, marista (A.), sobre el tema: *El apostolado de la docencia. Su importancia y carácter. Finalidad primaria de los colegios católicos. Exigencias actuales en la revisión de métodos e iniciativas. Formación integral para la vida postescolar.*

Se inició el debate a las 9.30, dirigido por el P. José Clemente Silva, S.D.B. (A.).

El Hno. León Carlos, marista (A.), señaló que la escuela no debía buscar su propio desarrollo, sino el desarrollo de la personalidad de sus alumnos, y que si la escuela no cumplía con ese fin, debería desaparecer. En segundo lugar agregó que la escuela católica debía ser misionera, para cumplir con su fin. Así lo dijo Pío XII a los HH. EE. CC.: "Cada una de vuestras escuelas debe ser una

misión; no solamente cada Hermano, sino cada maestro y cada alumno debe ser un misionero". Los maestros religiosos no solamente se han dado a Cristo, sino que están obligados a dar a Cristo y testimoniar su Evangelio.

El Hno. Ubaldo María, marista (A.), al referirse a las tareas diarias en el hogar de los alumnos de colegios religiosos que asisten a clase durante seis horas o más, señaló que en la escuela primaria y en el primer ciclo, que llega hasta tercero o cuarto grado, debían suprimirse. El niño de diez años no está en condiciones de soportar un ritmo más fuerte. Y en los años superiores de cuarto, quinto y sexto, no deben ir más allá de un breve repaso. "No olvidemos —dijo— las influencias ambientales, como las señaló el doctor García Díaz".

El director del debate agregó que esas cuestiones pedagógicas deben ser resueltas con sentido común, y no sobrecargar al alumno.

El padre G. Arteaga, S.J. (Ch.), destacó que para la formación intelectual de los niños era conveniente abandonar el sistema de las clases-conferencias, con alguna repetición por parte del alumno, y reemplazarlo con un sistema más activo y de cooperación e intervención del alumno, como se utilizaba ya en el siglo XVI. Muchas veces, es cierto, esta situación se debe a la esclavitud que se tiene con el programa oficial. Hace votos de que se establezca una campaña a fin de lograr en nuestros países una verdadera libertad de enseñanza.

El Hno. Septimio, marista (A.), se refirió en primer lugar a un problema que nos debe preocupar: la monodedicación de las escuelas dirigidas por los religiosos. Señaló que habían aumentado las escuelas normales, mientras que disminuían las escuelas profesionales. Refiriéndose al problema del conocimiento de nuestra idiosincrasia, destacó la ausencia de verdaderos trabajos científicos en nuestro ambiente sobre este problema. Propuso entonces que se estableciera un centro de investigaciones e información para llegar a conocernos, a fin de podernos corregir.

El Hno. Roberto María, H.E.C. (A.), insistió en que el fin de los colegios debe ser la formación integral del alumno. Desgraciadamente, este fin en la práctica es sustituído por la necesidad de concluir con los programas. Destacó también que con la supresión del sábado lectivo y el establecimiento de otros feriados, nos encontramos con la tiranía del tiempo, que no permite alcanzar una influencia formadora en el alumno. Actualmente disponemos sólo de 175 días lectivos. ¡Y en Francia se quejaban hace poco de que no pasaban de 210 los días lectivos!...

El Hno. Máximo, de las E. C., se refirió a los colegios de horarios continuos, con horas escolares de cuarenta minutos, y preguntó cómo podían arreglárselas para dedicar a la enseñanza religiosa más de las dos horas semanales fijadas por el Estado a las escuelas oficiales. Lamentó que algunos colegios de religiosos no se diferenciasen, en esto, de los colegios del Estado. La asamblea apoyó su observación.

Eran las diez cuando se dio lectura a una serie de mociones, antes de pasar al segundo tema de la mañana.

A las 10.10 comenzó a tratar su tema el P. Egidio Viganó, S. D. B. (Ch.), de la decimoséptima Comunicación: *La formación espiritual de los alumnos. Clima sobrenatural del colegio. Prácticas religiosas. Vida sacramental. Formación para el apostolado (Acción Católica, Congregaciones y Compañías, Conferencias Vicentinas, etc.).*

A las 10.15 se le llamó la atención para que enfocara el tema; de lo contrario, no le alcanzaría el tiempo.

Siendo las 10.28 suspende la lectura de su trabajo, sin haber llegado al fin del mismo.

Se inicia el debate con las palabras del P. Edward, sobre el apostolado de los alumnos entre la gente pobre.

El P. Andrés Aninat, C.SS.CC. (Ch.), se refiere a la generosidad de los alumnos, antes que a la obediencia como medio de santificación y de apostolado.

El P. Carlos Pomar, S.J. (Ch.), habla de la formación integral de los alumnos, y destaca la importancia y trascendencia de los directores espirituales, y cómo deben ser ayudados por todo el cuerpo profesoral, y en especial por el profesor titular del curso.

El Hno. Patricio Leonardo, H.E.C. (A.), declara, con respecto a la dirección espiritual de nuestros alumnos, que los colegios de Religiones laicales tropiezan con grandes dificultades para conseguir confesores. Sugiere que, con ocasión del Congreso, los respectivos Superiores se pongan de acuerdo con los Sres. Obispos para remediar los inconvenientes. Añade que, al solucionar el problema, se evite el determinar un único día para confesiones, pues esto da lugar a *confesiones en serie.*

El Hno. Basilio, H.M.E. (A.), acentúa la crisis de directores espirituales, y la dificultad de precisar responsabilidades en la materia.

El Hno. Estanislao Luis, Mar. (A.), pide un opinión sobre los colegios dirigidos por Religiosos, pero cuyo personal es enteramente civil. Opina que tales Congregaciones deberían tener menos establecimientos, pero mejor atendidos por mayor número de Religiosos.

El Rdmo. P. Luis Vaula, S.D.B. (A.), se refiere a la importancia de la confesión bien dirigida y bien llevada, para el bien espiritual de los alumnos.

Ante una pregunta formulada por el P. Carmelo Otal, Sch. P. (A.), sobre la conveniencia de las llamadas *comuniones generales* en los colegios, el Sr. Arzobispo de Salta recuerda la prohibición de usar tal expresión. Un congresista añade que es oportuno llamar la atención sobre que también está prohibido hacer comulgar a los alumnos *en orden,* y asimismo *por bancos.*

El Rdmo. P. Andrés Azcárate, O.S.B. (A.), llama la atención sobre la formación litúrgica, y cita la obra *Valor educativo de la liturgia,* de Mons. Gomás y Torrá.

Se lee al respecto una ponencia del P. Balzátegui (U.), sobre la imprescindible necesidad de que los Religiosos entren plenamente en el movimiento litúrgico universal. Aclara el relator que ya lo tenía en su exposición.

El Hno. Roberto María, H.E.C. (A.), abunda en conceptos sobre la dirección espiritual y el apostolado social.

En una moción se pide una respuesta sobre la salida de los domingos en los pupilajes. Responde el relator con la carta del Card. Pizzardo, en que se señalan los inconvenientes de tales salidas, y ruega que se las limite en lo posible.

El P. César Alonso, bayonés (P.), informa sobre una respuesta dada por la Santa Sede a una consulta de los Bayoneses del Paraguay: en ella Roma declara que los alumnos deben oír misa, los domingos y feriados, en la iglesia de su propio colegio; y que se mantenga la misa diaria donde existe tal práctica.

El P. Fernando Fagalde, S.D.B. (U.), se refiere a la formación litúrgica en el Uruguay por medio de los *Centros de Interés Litúrgicos,* alrededor de los cuales se distingue todo el contenido de la enseñanza.

Un Sacerdote insiste sobre la necesidad de inculcar la formación parroquial.

Ante algunas referencias a la crítica que suele moverse contra los colegios religiosos, "porque no forman a los alumnos para la Parroquia", el P. Agustín Pugliese, de la delegación pontificia, cita el canon 514, y señala que no hay que insistir mucho sobre la parroquialidad, especialmente durante el curso escolar, en el que la casa religiosa resulta una especie de parroquia.

El P. Ripol, S. D. B. (A.), refiriéndose a la encíclica *Fulgens corona*, presenta una propuesta que pasa a estudio de la Secretaría.

Siendo las 11.15, se retiran el Sr. Cardenal y el Sr. Nuncio. Por Secretaría se da lectura a algunas ponencias y comunicaciones sobre el tema de estudio.

Siendo las 11.20 inició el estudio de su tema en la decimoctava Comunicación, el R.P. Mario Picchi, S.D.B. (B.): *Sobrenaturalización de la formación científica, del deporte y las diversiones. Los círculos de estudios. Formación social. Dificultades actuales para la disciplina escolar y el aprovechamiento intelectual.*

A las 11.40 terminó la exposición.

Inició el debate el P. Gustavo Arteaga, S.J. (Ch.), hablando sobre el noviazgo prematuro de nuestros alumnos, y de la necesidad de formarlos para que se eviten estas cosas; pero postula reuniones mixtas, para que los jóvenes se conozcan. Toca el tema del *scoutismo*.

El director llama la atención sobre los *asaltos* juveniles en nuestro medio, y los condena.

El padre T. Sosa, S.J. (A.), se refiere a las instituciones católicas y a los bailes de Cuaresma.

Contesta Mons. Fasolino que no se pueden tolerar los bailes en Cuaresma, ni aun los sábados y domingos.

El P. Alfonso Milagro, C.M.F. (A.), señala que hay que ser realistas en lo que respecta a los bailes, y no considerarlos en redondo: formar la conciencia, y procurar que se lo haga en forma lícita.

El padre P. Balzátegui, lateranense (U.), se refiere a la licitud del baile, al cual hay que darle cada vez una solución personal.

El P. Vicente Alonso, S.J. (A.), apoya al P. Milagro, y pide que se introduzcan muchos distingos en el tema.

El secretario general adjunto advierte que hay normas de la Autoridad Eclesiástica que se oponen a que los colegios católicos promuevan u organicen de cualquier modo, reuniones mixtas, tanto en el colegio como fuera de él.

Se decide pedir al respecto una respuesta clara al Excmo. P. Larraona, en una próxima oportunidad.

Al leerse las propuestas presentadas, la asamblea aplaudió con entusiasmo una del Rdo. Fr. Metodio Zorzona, de los Hnos. de San Juan de Dios, sobre creación de un Policlínico exclusivo para la atención médica de los Religiosos enfermos.

Siendo las 12.10 se levantó la sesión.

ACTA Nº 12

A las 16.05 comenzó la reunión correspondiente de la tarde, con el canto del Himno Oficial. Presidieron la reunión el Excmo. Sr. Nuncio; el Excmo. P. Larraona; el Excmo. Sr. Arzobispo de San Juan, Mons. Audino Rodríguez y Olmos; los Excmos. Sres. Obispos Mons. Serafini, Mons. Di Pasquo, Mons. Borgatti y Mons. Tato, y el Rdmo. P. Raspanti.

Hizo uso de la palabra el Hno. Roberto María, H. E. C. (A.), sobre el tema: *Críticas y observaciones que se formulan al apostolado docente de los Religiosos. Respuestas. El problema de la perseverancia de los egresados.*

El P. Luis Abate, bayonés (A.), fue director del debate, que se inició a las 16.35.

En primer lugar habló el P. Ricardo Fernández Vallespín, del Opus Dei (A.), quien se refirió a la perseverancia entre los universitarios. Se habla muy

poco de este apostolado. Y muy poco se ha hecho frente a la magnitud del problema. Destacó que este problema se agudizaba por el paso del ambiente rígido y cerrado del colegio secundario a la plena libertad de las Facultades, agravado en muchísimos por el hecho de trasladarse de su ciudad natal a grandes ciudades, en las que la vida de pensionado les ofrece el mejor ambiente para sus más bajas pasiones. Propició que las Ordenes religiosas se preocuparan por crear pensionados universitarios. También debía ser una principal preocupación la creación de la Universidad católica o la ciudad universitaria.

El director agregó que esa cuestión se había ya tratado en Córdoba. Una de las soluciones era también la creación de un Ateneo universitario.

El Hno. León Carlos destacó que el fracaso de los esfuerzos en los colegios religiosos se debe a la falta de unidad en los educadores (padres y maestros), y citó, para corroborar lo dicho, párrafos de la alocución de S.S. Pío XII a la U.C.I. de Maestros de segunda enseñanza (5-I-54).

El P. Balzátegui, Lat. (U.), señaló que el problema respondía a que conservábamos todavía mucho de apologetismo. Y el mundo moderno pide a Dios en todo, especialmente en toda nuestra vida.

El P. Telésforo Sosa, S.J. (A.), destacó que el colegio no estaba destinado a recoger, sino a sembrar. Reconocía la falta de perseverancia, pero a menudo esa falta de perseverancia se compensaba en los últimos años con una vuelta fervorosa a la religión. Tampoco le parecía bien que el orador hablara de *jansenismo* en nuestra formación religiosa. Es cierto que hay necesidad de exigencias que de afuera hacen pensar en cierta rigidez; pero eso es necesario contra las tendencias actuales, demasiado independientes. Agregó que eran oportunas las conferencias para alumnos de los años superiores, especialmente sobre el matrimonio-sacramento.

El relator contestó que no nos podíamos contentar con preparar para la muerte, y que la preparación para el matrimonio debía ser muy completa. Aclaró luego en qué sentido habíase referido a *jansenismo* en la educación.

El director del debate señaló a este respecto la experiencia que está realizando el Colegio de la Salle, en el que médicos (todos exalumnos), en un consultorio, iban hablando con los alumnos sobre todos los problemas que les interesan, especialmente en el período de la pubertad.

Monseñor Serafini tuvo entonces palabras muy elogiosas para esa realización, que conocía perfectamente.

Luego hizo uso de la palabra el Hno. Roberto, de las EE.CC., quien se refirió al problema planteado en los colegios por no presentar la doctrina de Cristo como una vida. Nuestros colegios deben ser escuelas donde se modelen las almas de los niños sobre la de Cristo. Les damos demasiado a los alumnos, les hacemos todo, les formamos un alma burguesa, y los acostumbramos a la comodidad. Damos, servimos demasiado; y anulamos el esfuerzo, el sacrificio; y sabemos que sin esto no se obtiene nada de valor. Nos hemos olvidado de la generosidad. Es preciso lanzar a nuestros alumnos al apostolado, como el mejor medio para despertar en ellos el deseo de mejorar y ser generosos.

El P. Arteaga, S.J. (Ch.), elogió ampliamente el discurso del Hno. Roberto como uno de los que más habían respondido al fin del Congreso. Destacó que uno de los inconvenientes era la falta de texto que presentara la religión en su aspecto más vital. Recordó, sin embargo, que en el Uruguay se ha publicado la colección *Testigos de Cristo*, que es muy útil en ese aspecto.

Sobre el tema de la expulsión de alumnos, destacó que era preciso no disminuir el nivel del colegio soportando un elemento que merece la expulsión por razones sociales.

El orador aclaró que no se refería a esos casos en sus propuestas.

El P. Carlos De Ambroggi, de los Siervos de la Caridad, lamentó que sean cada vez más escasos los colegios religiosos para niños desamparados y de familias humildes y numerosas. Propuso que pensaran seriamente en ello las Congregaciones y los Institutos que Dios suscitó en su Iglesia con la finalidad específica de amparar y educar a los más pobres, abriendo para ellos internados, y confiando en la providencia de Dios.

Recalcó el mismo tema el P. Ignacio Lombardini, de los Siervos de la Caridad, refiriéndose en modo especial a pupilajes de huérfanos, niños abandonados, hijos de familias pobres (económica y más aún espiritualmente).

El P. Llorens, S.J. (A.), habló de que se ha perdido el sentido de la enseñanza secundaria, en cuanto que debe ser *vocacional* durante los cinco años. El joven debe pensar en lo que Dios quiere de él durante los años de su escuela secundaria. El orador señaló que en sus colegios se realizaba todos los años la novena vocacional en todos los cursos, y se hablaba de todas las vocaciones. Además, se daban clases especiales a los alumnos más adelantados.

El secretario general adjunto recabó de los competentes una opinión clara respecto a la conveniencia de cambiar, en la Argentina, los actuales programas de Religión por otros de base cíclica, que contemplaran mejor las exigencias de la pedagogía religiosa. La respuesta general fue afirmativa.

Eran las 17.20 cuando terminó el debate.

Comenzó entonces a exponer su tema el R.P. Albino Grassi, S.J. (A.), que trataba de *Obras postescolares y periescolares. Las asociaciones de exalumnos. Ateneos y clubes. Campamentos y colonias de vacaciones.*

Antes de comenzar el debate, se leyeron las conclusiones a que se había llegado en la sesión de la mañana, sobre el *Apostolado social.*

A las 17.40 se inició el debate.

En primer lugar tomó la palabra Mons. Serafini, para insistir sobre lo propuesto en la reunión de Superiores de Luján respecto a la Confederación de exalumnos y exalumnas de colegios religiosos. Destacó la importancia de los sacrificios hechos por estos; sacrificios que parecen no rendir sus frutos, debido a la dispersión de las fuerzas, cuando los estudiantes abandonan el colegio.

Para confirmar y urgir lo dicho, el Excmo. Sr. Nuncio citó los ejemplos de Estados Unidos y otros países, y señaló que la Santa Sede, por intermedio de la Congregación de Seminarios y Universidades de Estudios, ha destacado la *urgencia* de la organización de padres de familia y exalumnos, para formar el gran ejército en defensa de la fe.

Habló luego el Hno. Anatasio, EE.CC. (A.), sobre la importancia de los Ateneos y Clubes. La dirección de los mismos puede estar en manos de los exalumnos, con la asesoría de los religiosos. También los pensionados universitarios son necesarios. Propuso la creación de la *Casa del Exalumno.*

Una de las finalidades de estas asociaciones, recalcó el P. Pomar, S.J. (Ch.), podía ser el costear los estudios de jóvenes con capacidad y sin recursos. Este ejemplo nos lo dan los masones, que han formado algunos de sus hombres importantes por medio de este sistema.

La edad crítica de nuestros muchachos, añadió el Hno. Roberto María, EE.CC. (A.), citando a Mons. Franceschi, es la de los quince a los veinticinco, en los cuales se forman las ideas y no se está establecido en un estado, sino que se busca estabilizar. Ya después de esta edad el joven es un hombre con su personalidad más formada. Por lo tanto, las asociaciones postecolares deben preocuparse de él especialmente en ese tiempo.

El relator destacó que esa es la época más difícil para reunirlos, especialmente en las ciudades del interior, en las que el alumnado se dispersa para

estudiar en otras partes. En cambio, después de los veinticinco, al volver a la ciudad natal, se puede hacer mucho por ellos.

El padre J. Núñez, Merced. (Ch.), propuso varias ideas prácticas: que la dirección de los exalumnos estuviera en manos de distintos profesionales, según la carrera que aquellos siguieran, o si no, en manos de los mejores de cada curso; se podrían organizar asimismo clases o academias para obreros a cargo de los exalumnos, lo cual constituiría un excelente campo de apostolado para ellos, y de penetración para el sacerdote. También propuso que el colegio tuviera en cuenta a los exalumnos para las distintas necesidades del mismo (por ejemplo, si se quiere construir algo, llamar a un exalumno).

La necesidad de hogares para exalumnos pobres alrededor del colegio fue señalada por el Hno. V. Vázquez, S. D. B., quien corroboró lo dicho con ejemplos de España.

El R. P. Enrique Pita, S. J. (A.), planteó la dificultad de los exalumnos residentes en otras ciudades, y propuso como solución la existencia de filiales de la asociación de exalumnos en diversas zonas, y la publicación de hojas informativas.

El P. César Fernández, S.D.B. (U.), señaló como otra solución lo que ya se practica en algunas partes: la hora radial semanal de los exalumnos.

La asociación de padres de familia podrá ir engrosando sus filas con la admisión de los exalumnos mayores: fue la idea propuesta por el Hno. Tiburcio José.

La importancia de los campamentos destacó el P. José Clemente Silva, S.D.B. (A.), para que los jóvenes no vayan a otros campamentos, en los cuales se pierde el fruto de años.

Para confirmar lo dicho, el P. Antonio Donini, S.J. (A.), señaló que no entendía cómo algunos Religiosos se oponían a los campamentos, ya que se atrevía a afirmar que muchos campamentos daban más fruto que días de retiro.

El Hno. Luis Cacciutto, orionista, propuso que los Hermanos Coadjutores se adiestraran para ser *maestros-scouts,* con el fin de dirigir ellos las agrupaciones *scoutistas.*

El P. Mario Penza, de la misma Congregación, sugirió que se fundara la Federación Nacional Deportiva Católica, para reunir a los deportistas católicos del país, tal como sucede en Italia, donde el C. S. I. (*Centro Sportivo Italiano*) reúne a más de 600.000 jóvenes.

Cerró el debate Mons. Zanín, destacando la importancia de hacer intervenir en las Misiones en general a los alumnos mayores, para que se den cuenta de la miseria y de la falta de Sacerdotes. Este contacto con la realidad y la escasez sacerdotal provoca el nacimiento de muchas vocaciones, como se ha observado en Chile.

Eran las 18.20 cuando se concluyó el debate.

A las 18.25 inició su exposición el P. Buenaventura Mínguez, Sch.P. (A.), sobre la vigésima Comunicación: *Relaciones con las familias de los alumnos. La Asociación de Padres de Familia.*

Habló el P. Larraona, y al término se retiraron las autoridades y buena parte del público.

Se refiere el P. José C. Silva, S.D.B. (A.), a las asociaciones de padres, elogiando las existentes en Francia, y hace la apología de las asociaciones colegiales; formula votos porque al instalarse en cada parroquia y colegio, se cree la *Confederación Nacional de Padres de Familia.*

Se lee una consulta del Hno. León Carlos, H.M.E. (A.), sobre la finalidad de la Asociación de Padres de Familia, y se le responde que antes que econó-

mica es una colaboración al apostolado de la escuela, y a su vez sujeto de su apostolado.

El P. Arteaga, S.J. (Ch.), destaca la influencia de tales instituciones, y pide para ellas la personería jurídica.

Siendo las 19.20 se levanta definitivamente la sesión.

ACTA Nº 13

El día 11, a las nueve, comenzóse la última sesión de estudios en el Colegio del Salvador, con el canto del Himno Oficial.

Presidieron el acto el Emmo. Sr. Cardenal, Dr. Santiago L. Copello, y el Sr. Nuncio Apostólico; los acompañaron S. Emcia. Mons. Antonio Caggiano, Mons. Nicolás Fasolino, Mons. Carlos Hanlon, Mons. Anunciado Serafini, Mons. Emilio di Pasquo, Mons. Alfredo Viola y Mons. Ubaldo Cibrián.

Leyéronse sendos telegramas de la Junta Central de la A.C.A. y de la Dirección de *Criterio* y de *Imágenes.*

A las 9.10 comenzó su disertación el P. Francisco Rotger, C. S. P. (A.), sobre la octava Relación: *Problemas que plantean la prensa, el teatro, el cine, la radio, la televisión, el deporte. El medio apostólico. Su sentido positivo de un nuevo lenguaje.*

Terminó su exposición a las 9.37.

Dirigió el debate el P. Luis Gil Montoya, C.S.P., y la discusión la inició el P. Buenaventura Canós, O.F.M. (A.), llamando la atención sobre que todos estos recursos son medios, y no debe dárseles jerarquía de fines: hay que tener cuidado que no sean más que muletas del apostolado.

Responde el relator oponiendo la opinión del objetante a la palabra del Padre Santo.

El P. Julio Jiménez, S. J. (Ch.), rinde homenaje al P. Francisco Rotger, por su actuación en la realización del Congreso, y en particular a lo que hace a la sección chilena, y pide la opinión del relator sobre si podría extenderse a los medios modernos de apostolado lo de *verba volant, scripta manent.* Responde el P. Rotger que ciertamente el efecto de lo escrito es más profundo y duradero, pero que son más numerosos quienes concurren al cine y escuchan la radio; y referente a la prensa, señala que la prensa de penetración y de gran mundo es más eficaz y actual que la prensa confesional.

El P. Salvador Santore, O. P. (A.), propone encarar de inmediato la faz práctica de los temas.

El Rdmo. P. Enrique Pita, S. J. (A.), sostiene que las propuestas son de un carácter muy general, y pide se trate sobre los medios concretos de actuar sobre la televisión y la prensa. En segundo lugar propone que las conclusiones sean tomadas preferentemente de las actas del Congreso, más que de las propuestas que aparecieron en los folletos de cada sesión.

El Hno. Roberto María, H.E.C. (A.), pide un aplauso para los colaboradores secundarios del Congreso, y añade que por los métodos de estadísticas sociológico-morales se precise los alcances y la extensión de los medios modernos como sistema de unificación para nuestro criterio de apostolado.

El P. Barros, S.J. (Ch.), pide que tal unificación se realice sobre la base de los documentos pontificios con preferencia a los métodos estadísticos.

El P. Hugo Parpagnoli, C.S.P. (A.), pide que comencemos por reconocer nuestra falta de preparación para solucionar tales problemas, y sugiere que se destaquen miembros de cada instituto para especializarse en su estudio técnico.

Por Secretaría se leen tres votos, que apoyan la moción del preopinante: del

P. Grandinetti, S.J. (A.); del P. Donini, S.J. (A.), y del Hno. Estanislao Luis, Mar. (A.), que insisten en que la dificultad y la seriedad de esta forma de apostolado exigen personal bien preparado. Piden que los Superiores faciliten tal preparación a los capacitados.

El P. Ibáñez Padilla, S.J. (A.), añade a las directivas pontificias las orientaciones del episcopado como medio para uniformar cada acción; señala que debemos basar la formación de los jóvenes en despertar la *conciencia de Iglesia*, y con ella se dispondrá de los medios modernos con provecho.

El P. Petit de Murat, O.P. (A.), pide, para ayudar a ello, la instalación de clubes católicos, ateneos que den una formación física, intelectual y moral.

El Excmo. Sr. Nuncio, destacando la importancia del deporte, interviene para referirse a los tres últimos Papas de nombre Pío, quienes mejor han realizado el ideal de *Mens sana in corpore sano*, siendo los tres, grandes deportistas.

Se leen varias mociones. Una de ellas, del P. Evaristo Mantero, S.D.B., sugiere instituir periódicamente concursos de obras teatrales y guiones cinematográficos. Se aprueba.

El P. Miguel Bullrich, S. J. (A.), propone que la Comisión de Televisión fundada en 1952 vuelva a actuar, ya que se considera imprescindible.

En este momento, por Secretaría se lee la consulta a la Jerarquía —pendiente desde ayer a la mañana—, respecto a la realización de bailes mixtos, siquiera sea entre niños, en colegios católicos.

Monseñor Alfredo Viola, Obispo de Salto (U.), responde que en Uruguay no se toleran los bailes folklóricos, ni aun entre familiares, en las fiestas de colegios religiosos.

Monseñor Nicolás Fasolino, Arzobispo de Santa Fe, corrobora enérgicamente lo mismo para la Argentina, basándose en palabras del Concilio Plenario Americano de 1899.

Léense más ponencias. Y siendo las 10.20, se pasó al segundo tema de la jornada.

A las 10.22 se dio comienzo a la vigesimoprimera Comunicación. El R.P. Agustín Pinto, O.P. (A.), habló sobre el tema: *La Prensa. Su poder. Su utilización para la difusión y defensa de la doctrina cristiana.*

Al terminar su exposición, inició el debate el P. Nieva, O.F.M. (A.). Refiriéndose al primer punto, destacó que las causas que impiden el desarrollo del diario católico son la falta de presentación atrayente, de forma externa, y en segundo lugar, la frialdad de parte de los católicos y al apocamiento que los inhibe a comprar dicho diario. Propuso se trabajara en el mejoramiento.

El P. Alfonso Pepman, S.D.B. (A.), presentó la moción de que se creara un organismo religioso que se dedicara a enseñar la doctrina por correspondencia.

El P. Telésforo Sosa, S.J. (A.), adujo que no podía descuidarse la elegancia en el estilo, ni la seguridad en el fondo.

Para el P. M. Rossi, Merced. (A.), la causa del fracaso de la prensa católica es el factor económico. Y señaló que parecía preferible el diario de inspiración católica y no directamente confesional.

Sobre lo propicio de la creación de una revista para jóvenes habló el P. Clemente Martínez, O.S.B. (A.), y además auspició una mayor difusión de la Liturgia por la prensa diaria.

Recordó el Sr. Guillermo Brandt, C.S.P. (A.), que es necesario prepararse, y trajo a colación la Escuela Superior de Periodismo, que también da cursos por correspondencia.

El padre Luchía Puig, Asunc. (A.), refiriéndose a una indicación anterior, apoyó la idea de que era preferible un diario de infiltración.

El padre D. Spoletini, S.S.P. (Ch.), opinó que la cuarta propuesta, que propicia en estas naciones "un régimen político íntegramente católico, etc.", no estaba dentro de los fines del Congreso, y la consideró utópica y peligrosa, afirmando que creía que esa era la opinión entre los chilenos, y también, a su juicio, entre los uruguayos.

El orador respondió que si era utópica, también era utópica la petición que cada día hacemos en el Padrenuestro: *"hágase Tu voluntad así en la tierra como en el cielo..."*

Hizo, entonces, uso de la palabra Mons. Viola, Obispo de Salto, Uruguay, para señalar que de ninguna manera podía afirmarse que los uruguayos sostuvieran la separación de la Iglesia y el Estado. "La hipótesis, en nuestro país —agregó—, es algo especial; pero la tesis se mantiene".

El padre A. Donini, S.J. (A.), señaló que se había hablado sólo de los diarios; pero que existen buenas revistas católicas que deben estar en toda casa de religiosos, como *Criterio* y *L'Osservatore Romano,* edición argentina; *Mensajero, Digesto* y otras, que son muy útiles para la familia en general.

El P. Pinto señaló que lo que se dice del primer analogado, se dice también de los otros analogados.

Monseñor Fasolino tomó entonces la palabra, para referirse a las causas del no adelanto de la prensa católica. En primer lugar destacó el factor comercial, que sin ser el primordial, sin embargo tiene fuerte influencia. La otra causa, más importante, es que no se hace ambiente al diario. Y esto es necesario que lo hagamos todos, desde el Obispo hasta el último fiel, pasando por los miembros de la Curia y los Párrocos. Se pone el catolicismo por debajo de las simpatías propias, y no se apoya el diario católico. Sin embargo, hay buenos diarios católicos en la Argentina; por citar algunos, *Los Principios,* de Córdoba; *El Pueblo,* de Buenos Aires. El 17 *El Pueblo* va a salir renovado; inicia una nueva etapa. *El Pueblo* ha luchado mucho en sus años de existencia. Apoyémoslo en estos momentos.

Por último, Mons. Viola expuso la experiencia recogida con *El Bien Público* en Montevideo. Pero señaló que a su juicio era necesario crear una fuerte empresa comercial para sostener el periódico católico. No podemos estar exigiendo constantes sacrificios.

La Secretaría cedió entonces la palabra al Excmo. P. Larraona, para que contestara a algunas de las preguntas que se le habían hecho por escrito. Las interesantes respuestas del P. Larraona van citadas *in extenso* al fin de esta Tercera Parte.

Se suscita luego el problema sobre si se sigue la sesión con el estudio del tema sobre el cine, o si se posterga para mañana.

Se resuelve tratarlo en la fecha, e inicia la lectura el P. Marcos Perdía, S.P. (A.), sobre la vigesimosegunda Comunicación: *El cine. Su contenido. Doble actitud de apostolado ante el cine: disminuir su peligrosidad; utilizar sus ventajas. La formación del espectador (cine-debate, cine-club, etc.).*

Terminó a las 12.14, haciendo uso de la palabra Mons. Fasolino, para explicar cómo se ha procedido en Santa Fe, aun con los *films* de 35 milímetros.

El señor Guillermo Brandt, C.S.P. (A.), cita cifras sobre 400 alumnos de un colegio mixto, en que el 80 por ciento van a ver cine *para pasar el rato.* En la Argentina asisten diariamente al cine 2.480.000 personas. Sobre cuatro películas *para todo público,* hay veinticuatro *reservadas.* No debemos forjarnos ilusiones sobre las nuevas películas americanas con sacerdotes, en que sólo se los pone por el despliegue litúrgico.

El P. Manuel Mercader, S.J. (A.), propone clases cinematográficas dentro de los planes de estudio, comenzando nosotros y adelantándonos al propio Es-

tado. Elogia los cine-debates, y recalca la escasez de directores. Considera que estas funciones han de ser gratuitas.

El P. Juan Barros, S.J. (Ch.), se refiere a las placas fijas para el cine catequístico, y pide que se cree una oficina para ello. Cita la acción de la Liga de la Decencia de los Estados Unidos.

El P. Salvador Santore, O.P. (A.), habla de los artistas de cine y del apostolado entre ellos, y de la calificación de películas y obras de teatro.

La Secretaría invita a los presentes para un modelo de cine-debate que se realizará mañana, en el mismo salón del Salvador.

Fuera del tema del día, el P. José Fiora, provincial de los Hijos de la Divina Providencia (A.), se refiere a la moción presentada ayer por Fr. Metodio Zorzona, sobre creación de un Policlínico para Religiosos —moción que califica de magnífica y, más que necesaria, urgente—, y dice que la Obra de Don Orione presenta ya la base de su realización en su *Hogar Sacerdotal* de Claypole, "ofreciendo humildemente las instalaciones, con las mejoras y ampliaciones del caso, como así también la asistencia parcial".

Siendo las 12.30 se levanta la sesión.

REUNIONES ESPECIALES DE SUPERIORES

Primera Reunión

En la ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de marzo de 1954, siendo las 9.10, se comenzó la primera reunión especial de Superiores, en el salón del Colegio del Salvador.

Presidían en el estrado el Emmo. Card. Copello; el Excmo. Sr. Nuncio, Mons. Mario Zanín; Mons. José Borgatti, Obispo de Viedma; Mons. Manuel Tato, Auxiliar del Arzobispado de Buenos Aires; el Excmo. P. Arcadio Larraona, y los RR. PP. A. Pugliese y A. Leghisa, de la delegación romana.

Actuó como director del debate el Rdmo. P. Miguel Raspanti, secretario general del Congreso.

Estaban presentes alrededor de 160 Superiores Mayores y delegados.

Se dio comienzo al acto con el canto del Himno Oficial del Congreso. Inmediatamente el Rdmo. P. Luis Vaula, S.D.B. (A.), expuso el primer argumento: *El Superior religioso. Sus dotes. El ejercicio de la autoridad en nuestros días, según la mente de la Iglesia.*

Al concluir su exposición, el director del debate propuso al Emmo. Sr. Cardenal que dirigiera una oración por el alma del Card. Massimo Massimi, cuyo fallecimiento era de todos conocido. El Sr. Cardenal rezó un responso, que fue coreado por los presentes.

El director del debate anunció que no se emplearía el sistema de las boletas para la discusión; que todos los presentes podrían hablar según el orden de la línea de debate.

Habló en primer lugar el Rdmo. P. Pedro Garnero, S.D.B. (A.), quien se refirió a lo dicho por el P. Larraona en reunión anterior, sobre que los Superiores no somos decididos en las correcciones; necesitamos no tener miedo; las faltas deben ser corregidas, y nuestros súbditos —puede asegurarse— no tienen dificultad en recibir las observaciones, aunque sí les puede molestar la forma. Como norma propuso lo siguiente: conservar la calma; saber escuchar razones; no dejarse llevar por lo que otros afirman, sino conocer directamente la falta. También, ser claros en las observaciones; porque muchas veces el sujeto puede no hacer caso de la observación, por ser hecha en forma genérica e imprecisa.

El director del debate señaló la importancia de esto último, en la época de formación y durante el tiempo de los votos temporales.

A continuación, el P. Luis Parola, S.J. (P.), destacó que los Superiores caen a veces en la timidez en la reparación de las faltas, debido a una característica de la juventud de hoy, es decir, la audacia, la cual los lleva a pedir ciertos privilegios al margen de las Reglas. El Superior debe entonces negar, de donde proviene cierta animosidad contra el Superior, que provoca a veces en este una tendencia a condescender demasiado, lo cual puede ser origen de una verdadera relajación. Señala como remedio el que los maestros de novicios inculquen un amor grande a las Santas Reglas y al Instituto.

En seguida pidió la palabra el padre G. Arteaga, S.J. (Ch.), para precisar el otro extremo del problema, es decir, la situación de los Superiores jóvenes delante de los Padres mayores, ante los cuales se sienten como discípulos, cuando estos mayores faltan a las Reglas o creen poseer ciertos privilegios. Pidió consejo sobre este aspecto.

El director del debate le contestó que, como había dicho el orador, el cariño y el sincero interés por las verdaderas necesidades de los súbditos facilitan enormemente la corrección, aun de los mayores. Tampoco a los Superiores jóvenes les debe faltar la santa audacia de corregirlos.

El P. Fernando Krebs, S. J. (U.), acotó que los Superiores han de suponer siempre mayor virtud en sus súbditos, aun en los inobservantes; no deben, pues, creer que van a ofender con las correcciones. Es conveniente no dejar pasar cosas pequeñas, que pueden corregirse sin mayores comentarios, escuetamente. Estas correcciones se reciben bien, y facilitan la corrección de cosas mayores, cuando ellas suceden. La falla está en avisar poco; de aquí surge en algunos la convicción de que lo que el Superior ha visto y no corrige, no es una falta, o por lo menos está admitida por él.

El P. Edwards, SS.CC. (Ch.), señaló el peligro de que el Superior se convierta en algo negativo, por defender cosas accesorias. El punto fundamental es que se conserve lo esencial; pero no debemos olvidar que el Padre Santo nos insiste en una renovación y adaptación, como dice el título del Congreso. Para esta renovación es indudable que los súbditos, por encontrarse en mayor contacto con las necesidades actuales, están en mejores condiciones de conocerlas y sugerir los remedios. Por lo tanto, los Superiores deben tratar de amoldarse antes que los súbditos.

El P. Carlos Pomar, S. J. (Ch.), propuso agregar como fundamento de todas las dotes que se señalan en la primera propuesta como básica, la unión con Dios en la oración y durante todo el día. Esto es esencial para que se logre la corrección de los defectos, y se llegue a ser el Superior perfecto que señala la propuesta.

El director apoyó plenamente la propuesta del P. Pomar.

El Rdmo. P. Columbiano, O.C.D. (A.), destacó luego que las legislaciones de cada Instituto limitan la autonomía del Superior, y el primer deber de este es ajustarse a las mismas; pero la tendencia es aumentar esa autonomía, y entonces se cae en la arbitrariedad o el abuso de autoridad, principal fuente de las repugnancias del súbdito.

El P. Zaragozí, S.J. (A.), trae a colación una de las quejas de los jóvenes: la falta de ecuanimidad en la corrección. Excesivo rigor con los jóvenes, y blandura con los mayores. A uno se le permite lo que a otro se le niega. Hay que tener prudencia, y mostrar que a todos se les exige por igual.

Añade que los jóvenes van a la vanguardia en el trabajo apostólico, porque están más en el ambiente y captan necesidades que los Superiores no ven. "De-

bemos tener la humildad necesaria para saber recibir las indicaciones de los jóvenes."

El P. Gelat, S. D. B. (A.), respecto de la primera pregunta, destaca que estamos rodeados de un ambiente naturalista y cientificista, que da la última palabra a los científicos. Este peligro nos puede también envolver a nosotros. No debemos olvidar nunca la jerarquía de valores: los motivos de fe, de razón, y por último, los conocimientos científicos. Quisiéramos por eso que este Congreso mantuviera en todas las opiniones esta jerarquía.

El Rdmo. P. Pita, S.J. (A.), pidió primero que se corrigiera un error de imprenta en la primera propuesta, línea *f* (agregar un *no* antes de *como deberían*). Luego destacó que el Superior, como ya se había dicho en alguna reunión anterior, es un Padre, pero Padre de hijos adultos, y que por lo tanto debe tener en cuenta la personalidad y las iniciativas de estos súbditos mayores, sin exigirles una obediencia como la que se podría exigir a novicios y estudiantes. De esta manera se aúnan los beneficios de la obediencia con los de la iniciativa particular.

Cedióse, al fin, la palabra al Excmo. P. Larraona, el cual se refirió a cuestiones especiales, según se consigna al fin de estas crónicas.

Segunda Reunión

En Luján, a 8 días del mes de marzo del año del Señor de 1954, en el salón parroquial, se inició la segunda reunión de Superiores del Congreso Internacional de Religiosos. Presidió el acto el Excmo. P. Arcadio Larraona, y lo acompañaban el Rdmo. P. Andrés Azcárate y los secretarios de las delegaciones internacionales. Actuó de secretario el Rdmo. P. Miguel Raspanti.

Sobre el tema: *Relaciones entre los diversos Institutos religiosos,* habló el R.P. Fernando Krebs, S.J. (U.). Terminó a las 11.35.

El P. Montes de Oca, O.P. (A.), pidió más tiempo para las exposiciones de los Superiores durante el debate, y que estas reuniones se diesen con mayor frecuencia, para tratar de cuestiones de interés común.

Respondió el director que con la constitución del consejo de Superiores Mayores que se anunciaba, estas asambleas se darían con mayor periodicidad y provecho a la vez.

Dijo el P. Montes de Oca estar de acuerdo con el relator en lo de la falta absoluta de coordinación y cooperación entre los Religiosos, y la ausencia también bastante sensible de amplitud y generosidad en las obras que realizan los demás. Recalcó la necesidad de darnos mutuamente más publicidad, mayor conocimiento de las respectivas Congregaciones y Fundadores.

Un sacerdote franciscano italiano habló para insistir en que hay que llevar la salvación a las masas, según la palabra de S.S. Pío XII, y formuló una propuesta: *Las misiones de conjunto por religiosos de distintas congregaciones*, citando el caso de los Padres Franciscanos de Calabria. Dada la ignorancia del pueblo argentino en materia religiosa, hay que tomar el campo argentino al asalto, y hasta instituir la iglesia volante, que actúe por temporadas en diversos lugares.

Otro padre carmelita insistió porque no se descuidase ninguna forma de apostolado; pero que se apoyase sobre el de la actividad del espíritu en estos tiempos, favoreciendo a los sujetos mejor dotados de cada Instituto, para que puedan dedicarse a la prensa, la radio, etc.

El P. Parola, S.J. (A.), se refirió a las misiones rurales patagónicas y a la iglesia volante de Bolivia, y ponderó su benéfica acción. Sugirió pedir a la Santa Sede que provea a la mejor distribución de las Ordenes y Congregaciones en el

mundo y en cada país, creándose al efecto, si fuese preciso, un organismo coordinador.

A las 10.50 llegó Mons. Anunciado Serafini, Obispo de Mercedes, para presentar a la asamblea un proyecto del Episcopado argentino y ponerlo a su consideración: Pedir la constitución de una Confederación general nacional de exalumnos y exalumnas de colegios religiosos, prometiendo al efecto todo el apoyo del Episcopado, de acuerdo con las directivas del Padre Santo. Sugería también que los lineamientos de la organización debían ser muy generales, respetando la independencia de las sociedades y unificándolas en lo útil y necesario.

A las 12.05 se retiró S. Excia. Mons. Serafini.

El P. Cardona, C.M.F. (A.), se extendió sobre los medios, a fin de que en nuestras relaciones procuremos a la vez nuestro provecho espiritual, cultural y material mutuo. El apoyo material, creando algún hospital para acoger a los religiosos enfermos y necesitados; el apoyo cultural, instituyendo cursos de extensión formativa, bibliotecas selectas y especializadas de obras y revistas mundiales; el apoyo espiritual, con la realización de Congresillos especializados para Superiores, Maestros de novicios, etcétera. Sugirió que, en los casos posibles, tales reuniones lo fuesen "para la misa y para la mesa".

El P. Carlos Pérez, S.D.B. (A.), pidió que se acostumbrase a los alumnos e inferiores en general al respeto por las otras Congregaciones. También que los profesores de filosofía, historia de la Iglesia, teología, etc., fuesen muy comedidos al exponer doctrinas o situaciones que se prestan a ridiculizar o hacer antipática una u otra Orden o Congregación.

Un padre carmelita recalcó la saludable influencia de la buena prensa aun para los Religiosos, y pidió que todas las comunidades se suscribiesen a los respectivos diarios católicos de cada país.

Un padre redentorista señaló el anhelo, muy general entre los jóvenes, de conocer y vincularse con los miembros de otras instituciones religiosas a través de reuniones, tardes recreativas, etc.

El Hno. Félix Valentín, H.M. (A.), insistió sobre el apoyo necesario a las Misiones Rurales Argentinas y al Instituto del Profesorado para Religiosos, sugiriendo que, antes de crear nuevas obras, habría que apoyar las ya existentes.

Otro sacerdote pidió que en los Seminarios Mayores de Ordenes y Congregaciones Religiosas se admitiera a los de otras instituciones, que por su número u otras circunstancias no pudiesen sostener un establecimiento semejante.

El Excmo. P. Arcadio Larraona propuso encomendar todas estas sugerencias a la Confederación de Superiores Mayores para su estudio y aplicación, sin arredrarse por las innovaciones que hubiere que introducir. Afirmó que la Santa Sede dará autoridad y jerarquía a la Confederación. Sobre la asistencia espiritual de las Religiosas y Religiosos laicos, y la Santa Misa y Comunión para los mismos, anunció que el Padre Santo ha concedido la binación ordinaria de cualquier sacerdote, con la debida autorización, para que esos Religiosos no se vean privados de ellas.

Siendo las 12.35 se pasó a cuarto intermedio, yendo los asistentes a almorzar al colegio de los Hermanos Maristas.

Por la tarde, a las 14.45 prosiguió la reunión de la mañana.

El R. P. Juan Altolaguirre, C.SS.S. (A.), trató el cuarto Argumento: *Relaciones con la Jerarquía eclesiástica y con los miembros del Clero diocesano.*

Al terminar la exposición, el Rdmo. P. Raspanti dio lectura a las observaciones que los Señores Obispos hicieron llegar a la mesa directiva del Congreso, sobre la actuación de los religiosos. Fueron de carácter anónimo.

Pasóse de inmediato al estudio del quinto Argumento: *El problema de los*

Religiosos no observantes y de los ex Religiosos, que fue tratado por el Rdmo. P. Columbiano de la Sagrada Familia, Carmelita argentino.

El P. Cardona, C.M.F. (A.), pidió la mayor colaboración posible con los Ordinarios de los respectivos lugares, lo cual redundaría en beneficio de ambos Cleros. Propuso la creación en el país de la Obra Pontificia de las Vocaciones Religiosas y de los Estados de Perfección.

Tomó la palabra el Excmo. P. Larraona, para referirse a la situación canónica de los religiosos inobservantes y a la obra de las Vocaciones Religiosas, según se detalla más adelante.

Siendo las 16.15 se levantó la sesión, debiendo los RR. Superiores trasladarse a Buenos Aires para asistir al acto del Luna Park en homenaje al Sumo Pontífice, que debía iniciarse a las dieciocho.

Tercera Reunión

En el Colegio del Salvador, Buenos Aires, se realizó la tercera reunión de los Superiores Mayores, el día 11 de marzo.

El motivo de esta asamblea era considerar el proyecto provisorio de estatuto para un Consejo de Superiores Mayores Religiosos de la República Argentina.

Desde antes de las quince se fueron concentrando en el salón de actos. Eran las 15.15 cuando entró el Excmo. P. Larraona, acompañado por el Rdmo. P. Raspanti, los delegados de la Santa Sede y el R. P. Rotger, secretario de la rama masculina del Congreso.

Rezadas las oraciones de práctica, tomó la palabra el P. Larraona. Señaló que para conservar los frutos del magnífico Congreso de Religiosos, era necesario dejar establecida una organización. Sugirió el siguiente procedimiento: Aprobar el Estatuto que tenían en su poder todos los Superiores, con las modificaciones que se propusieran en esta reunión, y nombrar un Comité provisional. Enviado el Estatuto a Roma, allí se daría el decreto de erección canónica del Consejo, se corregiría dicho Estatuto, y se lo enviaría de vuelta ya como definitivo. Llegado este, podría elegirse el Comité definitivo.

En el Comité creía preferible se diese la mayor representación a todos los Estados, sin llegar a constituir un organismo demasiado pesado. Salvo en los casos más difíciles, no sería necesario reunir a toda la asamblea.

Se preguntó entonces si el Consejo era mixto, o si habría dos.

Respondió el P. Larraona que eso quedaba al criterio de los presentes; pero, de no ser mixto este Consejo, sería necesario crear un Comité coordinador. En España es mixto, con cierto predominio de los Religiosos.

Prevaleció el criterio de que se comenzase con mucha unidad, y aun con cierta dependencia de las Religiosas respecto de los Religiosos.

El P. Larraona respondió que esto se lograría, porque todo organismo de Religiosas debe tener su asistente eclesiástico. El problema se plantearía cuando la Jerarquía quisiera que este asesor fuese secular. No olvidemos que en el Código están establecidas dos jerarquías. Y que en resumen podríamos decir que la Religión es la diócesis para el Religioso. Nuestra unión con la Jerarquía en el Papa no es algo piadoso, sino que comprende nuestro carácter religioso, clerical, y también nuestro apostolado. Estas cosas hay que recordarlas a veces con paz, pero recordarlas. Y si es necesario, escribirnos.

En esos momentos entró y ocupó la presidencia el Señor Nuncio.

Se pasó entonces a la discusión de los artículos en particular.

Sobre el primero, el P. Fernández Vallespín propuso que en vez de *Religiosos* se pusiese *Estados de Perfección,* lo cual fue aceptado.

En el segundo, el mismo P. Larraona señaló que la palabra *estudio* era

demasiado vaga. Quedó entonces: "estudio, resolución y ejecución de los problemas de interés común". Y se añadió, además: "y lo que toca a un solo Instituto, si este lo pide. Y todo aquello que le encomiende la Santa Sede".

Los artículos tercero y cuarto se aprobaron sin discusión.

En el quinto quedó aclarado que podía admitirse la delegación.

El P. Larraona propuso que se aumentara el número de los componentes; pero dado lo avanzado de la hora, se ruega al P. Larraona que estudie el proyecto, haga las correcciones que crea convenientes, y las presente en otra reunión de Superiores. El Comité provisional será nombrado por el Señor Nuncio, en consulta con la Jerarquía y los mismos Superiores Mayores.

Siendo las 16.20 se dio por levantada la reunión, para dirigirse todos a la reunión de clausura que se tendría a las diecisiete en la Facultad de Derecho.

PALABRAS DEL EXCELENTÍSIMO PADRE ARCADIO LARRAONA

(Se advierte que la copia taquigráfica de cuanto viene a continuación fue sometida a la revisión del Excmo. Padre Secretario de la Sagrada Congregación de Religiosos, quien envió desde Roma los originales corregidos)

Los Institutos Seculares

Los Institutos Seculares tienen realmente una historia, aunque no sea muy larga. Se puede citar el ejemplo de las Ursulinas de Santa Ángela Merici, que comenzaron como uno de ellos, pero que terminaron aceptando, sobre todo fuera de Italia, la mayoría de los conventos, la clausura. El primitivo Instituto secular de Santa Ángela se ha conservado pujante en Italia, donde las llamadas *Orsoline al secolo* se acercan a las 15.000.

San Francisco de Sales quiso establecer unas visitadoras de los pobres; pero no tuvo más remedio que adoptar, finalmente, todas las normas de la vida religiosa común. Y San Vicente de Paúl tuvo también que cambiar muchos aspectos de la vida religiosa, para las suyas.

El primer Instituto Secular fue fundado por el P. La Clorivière, jesuita. La rama masculina desapareció hacia 1840, y volvió a aparecer en 1890. Hoy está en pleno florecimiento. La rama femenina, Hijas del Corazón de María, ha continuado sin interrupción y ha obtenido un gran desarrollo. La rama masculina es de tipo diocesano. Los Sacerdotes no se distinguen de los demás Sacerdotes de la diócesis, y ponen en manos del Ordinario toda su actividad, confirmando, además, la obediencia canónica con la religiosa.

El desarrollo de los Institutos Seculares no encontraba antes de la *Provida Mater* un cauce jurídico. La *Provida Mater* y el Motu Proprio *Primo Feliciter*, que la siguió un año después, recogió, con inspiración divina, este movimiento fundamental para los tiempos nuevos.

Son 154 los Institutos que han elevado la petición de aprobación a Roma. Se procede con suma cautela en concederla. Se les recomienda, en primer lugar, que vivan en una forma canónica inferior —por ejemplo, como Pías Uniones—, y prueben si poseen tal fuerza de santidad y apostolicidad, que permita que puedan ser elevadas al rango de Institutos Seculares.

Fundamento de los Institutos Seculares. — La Iglesia ha querido extender la vida de perfección a personas que no pueden vivir en Comunidades de tipo canónico. Tal extensión ha sido una hermosa idea de la Santa Iglesia. Extiende la perfección a personas que no pueden o no sienten vocación para ser religiosas, sea por motivo de familia, sea porque no están capacitadas para la vida dentro de las Comunidades de tipo canónico, o porque sienten una vocación diversa. A este efecto, la Santa Iglesia ha establecido una legislación muy ágil, que facilite esa búsqueda de la perfección completa.

La Iglesia no dice que el Instituto Secular realice toda la perfección que realiza el Instituto Religioso. Ha dicho que se puede —como, por lo demás, una feliz experiencia lo ha confirmado plenamente en los últimos años— llegar en el siglo a la práctica de la perfección completa en los aspectos purgativo, iluminativo y unitivo. Esto no quiere decir, sin embargo, que tengan los Institutos Seculares toda la perfección del estado religioso; la tienen solamente en cuanto a la sustancia; no la tienen *necesariamente* en cuanto a los grados y medios de perfección, aunque puedan en particular acercarse a la perfección *integral* de la vida religiosa. Estos Institutos, por ejemplo, pueden tener un grado mayor o menor de vida común, aunque esa vida común no esté regulada de la misma manera que la vida común de los Religiosos. En particular, los Institutos Seculares no tienen clausura de tipo canónico.

La Iglesia sigue admitiendo, y debe naturalmente admitir, los distintos grados fundamentales teológicos dentro del estado de perfección completo. Por ejemplo, los votos solemnes son, de suyo, más perfectos que los votos simples, y los simples públicos son como vínculo y como norma, también en su contenido, más perfectos que los privados.

Acerca del aspecto formal canónico y jurídico, o sea del estado, los Institutos Seculares no están comprendidos dentro de los estados canónicos de perfección en sentido estricto. Estos son los que dan base a las clases de personas eclesiásticas y a los estados de vida canónica (estado clerical, religioso, laical).

Existen tres formas jurídicas de vida de perfección: la vida religiosa, con votos totalmente públicos y jerarquización interna; las sociedades sin votos públicos, equiparadas a los Religiosos en todo lo que se refiere a la organización jurídica, a algunas de las obligaciones religiosas, a las obligaciones clericales, etc.; y los Institutos Seculares, que no deben ponerse en la parte segunda del C.I.C., destinada a los Religiosos, sino en la Tercera, que trata de los laicos, porque forman la primera clase de asociaciones de laicos. Tienen punto de contacto con los dos estados: religioso y laical. En parte se les aplica la legislación de las sociedades laicas. Forman una unidad de estado con los Religiosos en lo teológico, pero no en lo jurídico. Jurídicamente, los Religiosos, por el hecho de serlo, forman un estado peculiar. En cambio, los miembros de los Institutos Seculares son laicos o clérigos nada más, sin que cambien de estado canónico, por el hecho de pertenecer a un Instituto Secular.

Votos. — El voto público es el voto *que recibe* la Iglesia (can. 1308, § 1). Es decir que público en este caso tiene un sentido específico. Hay otros sentidos más amplios y menos propios de publicidad que pueden también aplicarse a los votos; por ejemplo, el voto que la Iglesia conoce, regula, reconoce en el fuero externo, pero que no recibe, no es público en sentido estricto, pero puede dar lugar a una categoría de votos privados, distinta de la de votos privados de fuero interno, que la Iglesia ni conoce, ni regula, ni ordena en el fuero externo. ¿Qué clase de votos tienen los Institutos Seculares? Antes se decía que eran

privados, y lo son en cuanto que la Iglesia no los recibe; pero no son privados en sentido absoluto, porque la Iglesia los reconoce en el fuero externo. Tienen efectos canónicos dentro de la sociedad en la que se emiten, porque su emisión está regida por las Constituciones aprobadas por la Iglesia, y llevan consigo una serie de efectos en el Instituto Secular en que se emiten, y aun fuera de él. Forman, pues, estos votos, una categoría especial, entre los votos privados y los públicos, en sentido estricto. Se llaman votos semipúblicos, sociales o privados reconocidos.

Vida común. — La vida común de las sociedades sin votos públicos es canónica, e imita la de los Religiosos. No en los votos, sino en la forma externa de la práctica de la perfección; por consiguiente, no pueden, estas Sociedades, organizar su vida como les parezca, sino que deben atenerse a las disposiciones del C.I.C.

En cambio, la vida común de los Institutos Seculares no está regida por el C.I.C., y puede ser organizada por ellos mismos. Hay dos categorías de Institutos Seculares: la de los que tienen vida común, y la de los que no la tienen. Todos deben tener, por lo menos, algunas casas de vida común para el gobierno, la formación, como punto de referencia, etcétera. Los que tienen vida común no están obligados a regularla según el Código; no tienen, por ejemplo, clausura, y esto, porque en algunos casos no conviene que puedan socialmente ser conocidos. La vida común se regula, no por las prescripciones del C.I.C., sino por las Constituciones, que corresponden al fin del Instituto, y ordenan, según sus necesidades, la vida de comunidad cuando esta existe.

Secreto. — El secreto es necesario —para algunos Institutos, sobre todo—, porque uno de los fines de la Iglesia, abriendo este cauce jurídico, ha sido hacer posible la vida de perfección completa aun fuera de la vida común y en ambientes paganos, alejados de la vida cristiana o de perfección, haciendo posible la consagración de la vida entera, aunque sea, en apariencia, o deba ser, vulgar o familiar.

En algúnos casos, además, el secreto es doblemente necesario por razón del apostolado, que sería imposible si se conociera la condición del apóstol.

El fin apostólico. — El fin apostólico es esencial a los Institutos Seculares, según la *Provida Mater Ecclesia* (art. I). El apostolado de estos Institutos es apostolado de penetración y de vanguardia. Por ejemplo, el apostolado de la profesión civil, militar, etcétera. Existen almas consagradas en la magistratura, en los parlamentos, en la burocracia, en el periodismo, en la banca. Son estas almas, preciosas garantías de acción profunda y benéfica. En muchos de estos casos el secreto es esencial: la sola sospecha sería dañosa para la eficacia de la acción.

Hay otros Institutos en los que por la naturaleza de su apostolado, el secreto es menos necesario. Con la debida reserva los Institutos Seculares pueden y deben cooperar, como por lo demás ya lo hacen, en la obra común de los estados de perfección.

Dificultades. — ¿Los Institutos Seculares no restarán vocaciones a las formas tradicionales de los estados de perfección? En cuanto a los Institutos de varones, sería a lo sumo un peligro remoto. Además, la *Provida Mater Ecclesia* requiere una vocación generalmente específica: no siempre un miembro de un Instituto Secular sería un buen religioso, y viceversa. Debemos mirar con

simpatía y con confianza esta nueva falange de fuerzas jóvenes, y de choque, que el Señor ha consagrado a su Iglesia. Nos servirán de ejemplo, por su generosidad de hombres que sacrifican su posición, que subordinan su carrera al apostolado; vocaciones al ciento por ciento, que se encuentran en situaciones, con frecuencia, mucho más difíciles que las nuestras.

Aclaración sobre la diferencia entre los Institutos Seculares y las Terceras Órdenes. — En su concepto puro y genuino, la Tercera Orden Secular no excluye el estado de matrimonio, ni exige un estado de perfección completa: la Tercera Orden tiende a santificar a los fieles como tales; en cambio, el Instituto Secular exige a sus miembros una vida de perfección completa, según los consejos evangélicos (Const. *Provida Mater*, art. III): estos no son impuestos a los Terciarios por su Regla y profesión.

Sobre la pobreza

Es frecuente que las legislaciones civiles concedan, por méritos de guerra, benemerencias sociales, científicas, literarias, etc., diversas clases de beneficios, pensiones, etc., a los miembros de los Institutos de perfección.

Mientras el religioso persevera en la Religión, sociedad o Instituto Secular, estos beneficios, pensiones, sueldos, pasan al Instituto, sociedad o Religión (can. 580, § 2; can. 582).

En caso de salida de la Religión, sociedad o Instituto, el título personal para seguir percibiendo esas pensiones, beneficios, sueldos, sigue al ex religioso, aplicándose, según respuesta reciente de la Sagrada Congregación, la norma vigente para la dote (can. 551, § 1-2), es decir que se restituye el capital de la dote, en nuestro caso el título, "*sine fructibus iam maturis*", sin la parte de frutos o intereses que corresponde a los meses anteriores a la salida.

Sobre la castidad

La S. Congregación de Religiosos no ha dado hasta la fecha normas tan concretas como la S. Congregación de Seminarios, en orden al criterio que debe presidir la admisión de los que hayan tenido dificultades en la guarda fiel de la castidad.

Tres cosas pueden tener importancia grande en la materia:

I. — Las normas de la S. C. de Religiosos para los Religiosos como tales, y como clérigos, lo mismo que las normas de la S. C. de Seminarios o de Propaganda Fide, etc., obligarían dentro del alcance que ellas tuvieren a los confesores. Estos no podrían en conciencia olvidarlas, fundándose en opiniones anteriores de los moralistas.

II. — Es claro que la S. C. de Religiosos no podría ser menos severa en los criterios para juzgar prudente la admisión a la primera profesión, a la profesión perpetua, a las órdenes, de cuanto lo es la Congregación de Seminarios. Esto aun en la hipótesis eventual de que algunas de las normas debieran ser menos precisas o detalladas por una serie de consideraciones exteriores, dada la variadísima competencia de la S. C. de Religiosos.

III. — Que en un caso concreto, raro como una mosca blanca, un confesor timorato y consciente pudiera llegar a la certeza moral de que está asegurada la castidad, aunque no se verifique en todo su rigor alguna de las reglas dadas,

no podría tal vez, en abstracto al menos, excluirse. Aun en este caso, salvo dificultades insuperables que lo excusaren, el confesor debería incitar al sujeto a ponerse del modo más discreto posible en contacto con el fuero externo.

Iniciación sexual de los jóvenes

I. — Sobre la cuestión moral relativa a la licitud de esta iniciación y a las condiciones necesarias para que se pueda creer, con fundamento, que debe hacerse y puede hacerse con utilidad, nos remitimos a los moralistas prudentes.

II. — Prácticamente hoy se va haciendo, por desgracia, esa iniciación perfectamente superflua.

III. — En el caso de juzgarla necesaria y útil:

a) Parece preferible absolutamente hacerla en la dirección, fuera de la confesión.

b) Hay que rogar al Espíritu Santo, por intercesión de la Santísima Virgen, para que sepa hacerse de modo que prevenga sin excitar la curiosidad, ni aumentar las dificultades que se querían evitar.

c) Ha de ser en forma tan delicada, tan acomodada y tan dosificada, que deje una impresión sobrenatural de calma y de amor a la pureza.

Conducta de los Superiores con los inobservantes e incorregibles

I. — En primer lugar, no podemos olvidar que la corrección es uno de los medios fundamentales para alcanzar la perfección religiosa: "Donde entra la corrección, entra la perfección: "*Ubi rigor, ibi vigor*".

Nunca faltaba en los monasterios y conventos la sala del Capítulo; y en todas las religiones, sociedades e institutos, la corrección canónica, paterna, fraterna, ordinaria y extraordinaria, constituye una buena parte de la disciplina común y particular, y de la ascética (modo de dar y recibir la corrección) de los estados de perfección.

II. — La perfección religiosa, se ha dicho bien, no consiste tanto en la observancia conseguida, cuanto en la lucha generosa y fiel para conseguirla. La corrección asidua, suave y eficaz, es un aspecto de esa lucha empeñada.

III. — Para los efectos de la corrección, canónicamente, debemos distinguir: los Novicios, los Profesos de votos temporales, los Profesos de votos definitivos y perpetuos:

a) La corrección paterna, más o menos acentuada, junto con los otros medios de perfección, debe, en los novicios, darnos la certeza moral de su idoneidad. No se puede admitir al novicio dudoso; se le debe prorrogar el tiempo del noviciado, no más de seis meses, para ver si la duda desaparece; no desapareciendo, hay que dimitirlo (can. 571, § 2).

b) En los profesos de votos temporales, la corrección paterna y la canónica se ordenan a los fines peculiares de la profesión temporal: el conocimiento y prueba definitiva de la vocación y el desarrollo de la formación sólidamente comenzada con el noviciado. Cuando la corrección se quiere que sea tal que pueda justificar un procedimiento de dimisión, aunque no sea una monición canónica, en sentido estricto (cánones 656, 658 y 663), ha de asemejarse a ella: por la seriedad con que se lleva a cabo, la constancia con que se toma en debida forma del hecho de la monición efectuada, por la oportuna conminación de la dimisión, por una adecuada y saludable penitencia que la acompañe (can. 647, § 2, 2º). Así en caso de recurso en contra del decreto de dimisión (can. 647, § 2, 4º), la cuestión de sustancia se resuelve con facilidad y seguridad.

c) No hay que confundir la *dimisión* de los religiosos de votos temporales, mientras ellos duran (cánones 647-648), con la *no admisión* a su renovación o a los votos perpetuos o definitivos (can. 637). Para esta última bastan causas justas y razonables, aun del todo inculpables; por ejemplo, la falta de idoneidad.

La *no admisión* no puede ser motivada por causa de enfermedad, si no se prueba, con certeza, que fue, por el sujeto o por quien debió manifestarla o no debió ocultarla, callada o disimulada dolosamente (can. 637). Es por esta razón prudente que sean muy concretos los interrogatorios, y que lleven la firma de la familia, tutores o parientes. Es oportuno añadir que si bien la enfermedad no es causa justa de *no admisión*, no impide ni la dimisión, ni la no admisión por otras causas, con tal que no tengan su origen en la enfermedad. Claro está que debiendo dimitir o no admitir a un enfermo, han de usarse con él toda la caridad y delicadeza posibles.

d) La práctica de la S. Congregación, fundada en el Código (can. 642, § 2) y en un justo sentido de equidad, ha introducido para los Institutos, sociedades o religiones que tienen solamente votos o promesas temporales, una distinción: votos temporales definitivos y votos temporales provisionales o de prueba. En la renovación de los votos temporales provisionales o antes de los definitivos, el sujeto puede ser despedido por no admisión, a norma del can. 637. Estos votos pueden durar en los religiosos no más de seis años (can. 574). Para impedir, en cambio, que el sujeto que tiene votos temporales definitivos los renueve, se requiere un proceso de dimisión.

IV. — En cuanto al proceso de dimisión de un sujeto de votos perpetuos, ha de recomendarse, vivamente, que se observen las reglas del derecho. Son frecuentes los procesos en los cuales, siendo el fondo claro y cierto, las formas son confusas e incompletas. Sería poco razonable no recordar que las formas son garantía de verdad, de justicia, y de equidad canónica.

Sobre la formación

I. — *Criterios generales.*

a) Respeto razonable de la autonomía.

La Sagrada Congregación une amigablemente, en materia de formación, como por lo demás en toda su acción, el respeto a una autonomía razonable, en todo aquello que es libre y peculiar, con una ponderada intervención en lo que, por ser de carácter necesario y público, no puede dejarse, sin garantías, a la iniciativa particular y privada.

b) Cuatro palabras resumen bien, especialmente en este campo, los aspectos del gobierno de la Sagrada Congregación: *hacer, dejar hacer, hacer hacer* y *dar que hacer*. Diversas comisiones respetabilísimas, en las que han tomado parte los mejores técnicos de los diversos tipos de religiones, sociedades e institutos, elegidos con cuidadosa selección entre las principales lenguas, naciones, culturas, han recogido y elaborado durante largos años todo el material relativo a la formación integral, en sus aspectos generales. Se han fijado los criterios orientadores de una amplia autonomía, dignamente controlada y dosificada. Normas prácticas y eficaces impedirán que, bajo la capa de la autonomía, se pueda ocultar, o la pereza, o el descuido.

c) La organización de la formación se basa en la premisa fundamental de que tanto bajo el aspecto religioso como bajo el aspecto clerical y apostólico de los diversos ministerios confiados por la Iglesia, la formación religiosa es de carácter público. La Iglesia tiene el derecho y el deber de ordenar y vigilar

la formación en los estados de perfección, como ordena y vigila la formación para el estado clerical en los Seminarios. Esta ordenación, aunque tiene un fondo común para todos, evidentemente debe adaptarse a los diversos países y a los varios tipos de religiones, sociedades e Institutos.

II. — *La competencia de los responsables de la formación.*

a) Todos los estados civiles, no sólo determinan las condiciones que deben tener los profesores, directores, etc., sino que además exigen los títulos que comprueben legalmente la competencia pedagógica y técnica en la materia que deben enseñar, etc.

b) No se puede confiar la enseñanza y la formación a quien tenga sólo la cultura elemental o fundamental que puede adquirirse mediante estudios ordinarios, no académicos; debe desterrarse inmediatamente, y para siempre, todo deplorable espíritu de improvisación, todo sacramentalismo *ex opere operato,* por el cual basta un acto de imperio para que un incompetente pueda, sin otros requisitos, ser nombrado profesor de cualquier cosa, en cualquier parte, con cualesquiera alumnos.

c) Es necesaria, en conciencia, una competencia seria y real, pedagógica y técnica, y una adecuada y previa preparación. La competencia debe ser respaldada por un título o diploma que la asegure. Este título puede ser, según las materias, eclesiástico o civil. El eclesiástico puede ser, o formalmente académico, o interno del Instituto (cfr. can. 331, § 1, 5º; 1366, § 1; 2066, § 1). Una comisión especial se ha ocupado de estos títulos internos, de las condiciones que deben tener, de sus relaciones con los grados académicos, de las afiliaciones, de la conveniencia, de la conservación de estos títulos peculiares de las diversas religiones, con sus preciosas características, etc.

d) Los títulos internos pueden extenderse a todas las materias de la enseñanza, aun a aquellas de las que no existen todavía en la Iglesia especiales facultades, ni grados académicos. La Sagrada Congregación favorece la formación de Institutos especializados religiosos para todas las materias de la enseñanza secundaria, sobre todo de letras clásicas. Puede citarse, como ejemplo reciente, el Instituto de Santa Clara de los Menores Franciscanos en Nápoles.

e) Para las materias científicas o literarias pueden admitirse los títulos y grados civiles como documentación de competencia.

III. — *Intervención en la erección y funcionamiento de los colegios.*

a) Si una Religión o Provincia no tiene casas de estudios... "*rite instructas*" con profesores competentes, etc., se aplica el canon 587.

b) Todo hace creer que se exigirá, para la fundación de colegios y casas de formación, cualesquiera que ellas sean, desde la Escuela Apostólica, Noviciados, Escolasticados, hasta los llamados Cursos de preparación al ministerio, etc., la intervención del régimen central, al menos como garantía y control, y además, el *Nihil Obstat* o la *venia* de la Santa Sede.

c) Los Planes de Estudios (Ratio Studiorum, Statuta, etc.) como garantía de orden, severidad y método, y como prenda de conformidad a las prescripciones de la Santa Sede, es necesario que sean confeccionados por el régimen central, o sometidos a él, y por él al control de la Santa Sede. Este control no

pretende imponer un tipo de Estatutos en serie o en *standard*. Respetará todas las características, aplaudirá y alentará todo lo que signifique un progreso, un rasgo peculiar, un experimento razonable. Significa clara y francamente la vigilancia para que se observe la legislación común; para que se sigan fielmente los criterios básicos de formación religiosa, eclesiástica, ministerial; para que se dé la intensidad relativa mínima a las diversas disciplinas, etc.

d) También el funcionamiento debe estar garantizado y controlado discreta, pero eficazmente. No faltan quejas, por parte de los Ordinarios y de los Seminarios, contra el funcionamiento de algunos Colegios y Escolasticados religiosos. Tal vez excelentes planes de estudios en el papel; pero en la vida práctica, cosas hechas *en familia*, como Dios no quiere.

IV. — *Humanidades:*

a) Dejando a un lado las diversas acepciones de la palabra, entendemos aquí prácticamente, por Humanidades, el período de enseñanza medio-clásica, que precede a la formación estrictamente filosófica.

b) La terminología, la división de este período, su organización, son muy variadas en los diversos Estados. Aunque se redacte un tipo, que parezca ideal, de formación humanística, y de todas aquellas disciplinas que hoy integran la enseñanza secundaria y medio-clásica, ese tipo no parece que deba imponerse de un modo absoluto. Puede imponerse allí donde los planes oficiales, o no existen, o son tales, que serían insuficientes a todas luces. Puede él servir como derecho supletorio en todo aquello que falta en los planes vigentes. Debe considerarse como obligatorio en cuanto a la intensidad mínima impuesta para las materias literarias clásicas, sobre todo.

c) Subrayamos brevemente algunas de las ideas que se han tocado en la interesante discusión:

En cuanto al tiempo que debe dedicarse a la formación medio-clásica o humanística, la opinión más común y autorizada es que no debe ser inferior a los siete años. Aunque, idealmente y no sin buenas razones, externas e intrínsecas, no sean pocos los que quieren extender este período a ocho y aun a nueve años, se les puede razonablemente observar en primer lugar que, tratándose de alumnos internos, escogidos, con reglamentos muy intensos, con profesores, directores, prefectos que hacen de la enseñanza una misión, siete años equivalen, prácticamente, a ocho, al menos; y, en segundo lugar, que cuando el Noviciado se interpone entre los cinco (o cuatro) años de gimnasio (gimnasio inferior) y el liceo (gimnasio superior), dado que hoy la Sagrada Congregación admite, y recomienda, aun en el primer año de Noviciado, repeticiones y ejercicios moderados, sin duda muy útiles para la asimilación de la cultura clásica, etc., este año puede incluirse de algún modo en el período de formación literaria.

El Noviciado en las Religiones y sociedades clericales no puede ponerse antes de terminar los cinco años (o cuatro, a lo sumo) del gimnasio (o gimnasio inferior). Después del Noviciado (año canónico), han de colocarse los años que completan la formación humanística (liceo) y que no se han tenido antes.

La división de los años de formación humanística por la intercalación del Noviciado, puede hacerse, salvo el párrafo precedente, de diversos modos. Parecerían aconsejables dos cosas: que la terminación de la formación humanística se haga después del Noviciado, de modo que no comience inmediatamente después de él, la filosofía; que en el último año, al menos, de humani-

dades, se inicie la preparación al estudio de la filosofía, mediante una adecuada introducción a la misma.

La filosofía escolástica debe ocupar, como regla general, que admite muy difícilmente excepciones, dos años enteros. Si en el último año de humanidades, una suficiente introducción y el bienio, libre, en buena parte, de materias científicas que no sean complemento de la filosofía, y muy ceñido en la parte literaria, que conviene no interrumpir, se dedica con intensidad a la filosofía, prácticamente, puede decirse que se han obtenido todos los resultados del trienio filosófico. Estos dos años no pueden reducirse a uno, sino en casos verdaderamente excepcionales, en que exista la prueba cierta y controlada de que con los estudios anteriores del liceo, hechos sólidamente, se obtiene, de hecho, la intensidad esencial que debe tener la filosofía escolástica en la formación clerical.

Sobre la misma materia, el padre Larraona indicó asimismo que existían otros sistemas, dando cuatro años antes y otros después del Noviciado, etc.

Se le preguntó si en caso de imposibilidad de seguir los programas oficiales y de dar una formación humanística, sobre todo en las Escuelas Apostólicas, con vocaciones no del todo seguras, cuál era preferible seguir.

Contestó el padre Larraona que era oportuno sacar el título del Estado, y lo que no se ha podido ver de la formación humanística, suplirlo después.

Se le preguntó asimismo si sería conveniente fijar un programa mínimo de estudios filosóficos y teológicos para los Institutos docentes laicales, a lo que el Padre contestó que ciertamente. Añadió, sin embargo, que para su realización, en este momento, *es urgente esperar.*

Sobre las Escuelas Apostólicas

I. — Comencemos subrayando con sincera complacencia que por lo que vemos en el cuadernillo estadístico que acaba de repartirse, el movimiento de las vocaciones religiosas y eclesiásticas en Argentina y naciones hermanas es consolador, y tiende a aumentar. No hay razón para ser pesimistas. Trabajemos con celo inteligente, generoso, con la confianza de que, ciertamente, la Providencia hará fecundos nuestros esfuerzos.

II. — *Escuelas Apostólicas* (Juvenados, Aspirantados, etc.).

a) Hay que tener en cuenta, para hacerse cargo de las discusiones sobre las Escuelas Apostólicas, que la legislación general sobre ellas está en formación. Existe una doctrina que las equipara, por una parte, a los Seminarios Menores, y por otra, las caracteriza como instituciones religiosas internas, aun en el caso de que no requieran en los jóvenes vocación específica. Está en pleno desarrollo una jurisprudencia avisada y consciente que fija: los caracteres de estas Escuelas de preparación a la vida religiosa, clerical y apostólica; el alcance de estas características, sus consecuencias prácticas y sus aplicaciones. Todo ello cuajará, ciertamente, en normas concretas.

b) La legislación particular de los diversos Institutos, aprobada por la Santa Sede, es muy escasa. Hasta ahora, no se incluían las Escuelas Apostólicas en las Constituciones. Con sobriedad han comenzado las excepciones; y las experiencias, hoy ya generales, en la mayor parte de las religiones y sociedades masculinas, y cada día más frecuentes en las femeninas, harán, sin duda, que se acentúe la tendencia a recibirlas y definirlas en las Constituciones. La

legislación particular, de tipo privado interno y experimental, es abundante y muy útil.

c) Todos convienen en que las Escuelas Apostólicas son hoy una necesidad para asegurar un suficiente número de vocaciones. Evidentemente, no bastan las llamadas vocaciones tardías, aun en sentido relativo. No es esta, del número, la única razón de la necesidad de las Escuelas Apostólicas; la experiencia nos dice que, frecuentemente, los candidatos no obligados al postulantado canónico (can. 539, § 1), que por razón de la edad podrían ir al Noviciado, tienen necesidad de un tiempo bastante largo de Aspirantado, que los ponga en regla con los estudios requeridos antes del Noviciado, y con el grado de formación moral, cristiana y ascética, sin el cual el Noviciado no podría asimilarse.

d) La discusión sobre las ventajas e inconvenientes, sobre el mayor o menor aprecio de las vocaciones tempranas o tardías, puede tener algo de abstracto y de académico. En cuanto tal discusión tiende a limitar en lo posible las vocaciones tempranas, considerándolas como una especie de mal menor, puede considerarse superada por la historia de la legislación eclesiástica acerca de los Seminarios menores, y por la experiencia de las religiones. Esta, en efecto, nos dice que las vocaciones tempranas tienen sus peligros característicos, que son indudables, pero tienen, también, ciertas ventajas que sería vano negar. Lo práctico es individualizar con ojo purgado y clínico las ventajas, los peligros, los defectos de unas y otras, y en contacto, continuo y sereno, con la vida, hacer una reglamentación provisional que aproveche cuanto sea posible las ventajas, y evite, con celo renovado y sagaz, los inconvenientes. En ello estaremos todos de acuerdo. Evitemos exageraciones y exclusivismos.

III. — *Clases de Escuelas Apostólicas.*

a) Todos debemos convenir en que las Escuelas Apostólicas no exigen una vocación, genérica o específica, *formada* y *cierta*. Bastan, como para el Seminario menor, indicios genéricos, semillas de vocación (cfr. cánones 1353; 1354, § 1-2; 1363, § 1).

b) Por razón de la vocación requerida, se distinguen dos tipos fundamentales de Escuelas Apostólicas, entre las cuales existe toda una gama de tipos intermedios.

El primer tipo supone (en los criterios para la admisión, en la reglamentación, en la formación, etc.) que los indicios que el candidato presenta son de vocación específica, para el Instituto del cual es la Escuela Apostólica.

El segundo tipo supone semillas de vocación *genérica*, en mayor o menor escala: religiosa, eclesiástica, apostólica. Las consecuencias en la reglamentación, en la formación, en el trato, en la admisión, son notables. A veces son más bien una especie de *Preseminario*, o de *Gimnasio modelo*, con ambiente propicio para que se desarrollen vocaciones, que Escuelas Apostólicas o Seminarios menores. Tipos intermedios pueden revelarnos los criterios de admisión y los detalles de reglamentación.

c) Es muy de desear que se tengan ideas claras, pero, sobre todo, que en cualquier hipótesis la formación sea gradual, bien asimilada, integral (humana, moral, cristiana, ascética, apostólica); que la reglamentación sea acomodada al desarrollo físico, intelectual, sicológico; que el contacto con la vida sea continuo y discreto, proporcionado al desarrollo; que se distingan secciones (preparatoria, gimnasio inferior, gimnasio superior), y que, siendo posible, se coloquen estas secciones en colegios diversos, para poder dosificar la intensidad de la formación, acomodar los reglamentos, etc.

IV. — *Estudios en las Escuelas Apostólicas.*

a) Superado y completado el ciclo de la evolución acerca de la admisión en los Seminaristas de los títulos de estudios secundarios civiles (recomendación en tiempo del papa Pío X; prohibición posterior; ordenación de los Reglamentos de modo que se puedan tomar y se tomen los títulos), hoy, para los Religiosos, el criterio recibido es el que afirma la conveniencia de que, como regla general, se adquieran los títulos civiles. Puede haber diferencias en cuanto al tiempo de tomarlos, si antes o si después del Noviciado, etc.

b) Deben, pues, ordenarse los estudios de modo que por la escolaridad y por las materias cursadas, por los programas desarrollados, sirvan para el conseguimiento de los títulos de estudios correspondientes.

Debe ser propósito resuelto de la Organización de los Superiores Mayores, en unión concorde con la Jerarquía, la consecución del reconocimiento civil de nuestros estudios internos.

c) En todo caso, la Iglesia, y en particular la S. Congregación de Religiosos, no podría de ningún modo declararse satisfecha con estudios secundarios que, literariamente, no correspondiesen al tipo clásico eclesiástico: ha de garantizarse y comprobarse una cultura clásica, teórica y práctica, que es el presupuesto esencial para la admisión al Noviciado o al curso filosófico.

Vocación. — Vocaciones
(*Reclutamiento*)

I. — Respondiendo a vuestro amable e insistente requerimiento, hago algunas observaciones sobre el aspecto canónico y práctico de la vocación religiosa y de la vocación clerical, en relación, sobre todo, al reclutamiento de vocaciones.

II. — La vocación clerical tiene un aspecto canónico positivo que le es peculiar y que no posee la vocación religiosa: la llamada *admisión del Obispo.* Dejando este aspecto peculiar y positivo de la vocación clerical, pasamos a hablar de otro aspecto canónico y práctico de tipo prevalentemente negativo, que es común a la vocación religiosa y a la vocación eclesiástica: el aspecto de su libertad defendida y garantizada por la Iglesia.

III. — Esta libertad de la vocación tiene dos sentidos: no se puede impedir la vocación religiosa o la clerical; no se puede forzar a nadie a hacerse clérigo o religioso. Dice el canon 971: *"Nefas est quemquam quovis modo, ob quamlibet rationem ad statum clericalem cogere vel canonice idoneum ab eodem avertere"* (cfr. can. 973, 1º y 2º). En los cánones 542, 1º, y 572, § 1, 4º, se invalida el Noviciado y la profesión de los que han sido inducidos o han sido recibidos por fuerza, dolo, miedo, etc.

IV. — La libertad de ambas vocaciones está sancionada por el canon 2352: *"Excommunicatione nemini reservata ipso facto plectuntur omnes, qualibet etiam dignitate fulgentes, qui quoquomodo cogant sive virum ad statum clericalem amplectendum, sive virum aut mulierem ad religionem ingrediendam vel ad emittendam religiosam professionem tam sollemnem quam simplicem, tam perpetuam quam temporariam".*

V. — En cuanto al reclutamiento:

a) Que respete la libertad del joven, de modo que no lo fuerce moralmente a una vocación religiosa o clerical, ni le impida una u otra;

b) Sea digno y adecuado, de modo que siga y no preceda al Espíritu Santo, sino para preparar su acción; y sobre todo

c) Que no fuerce la obra del Espíritu Santo con razonamientos humanos o exagerados y poco leales; el reclutamiento, como el ingreso, es libre bajo dos aspectos: no necesita permisos, ni puede impedirse, sino como excepción, que no se supone, sino que debe probarse, a norma del derecho.

VI. — Con relación a las vocaciones clericales, el reclutamiento es libre, y está recomendado por el Código. Dice el canon 1353: "*Dent operam sacerdotes, praesertim parochi, ut pueros, qui indicia praebeant ecclesiasticae vocationis, peculiaribus curis a saeculi contagiis arceant, ad pietatem informent, primis litterarum studiis imbuant divinaeque in eis vocationis germen foveant*".

No sólo los párrocos religiosos, sino todos los religiosos, deben contribuir a la obra de las vocaciones eclesiásticas, enderezando lealmente al seminario los jóvenes que muestren inclinación al sacerdocio no religioso. El Señor ha premiado siempre y premia hoy en todas las latitudes, no menos que ayer, a los obreros generosos para con las vocaciones religiosas, con buenas y abundantes vocaciones sacerdotales, y premia a los religiosos que no son egoístas y cooperan con los Ordinarios con el ciento por uno.

VII. — Acerca de las vocaciones religiosas, la doctrina constante de la Iglesia, repetida y confirmada por los Padres, Pontífices y Concilios, fue solemnemente expuesta por Benedicto XIV en la constitución *Ex quo dilectus* (14-I-1747; Fontes Iuris Can. II, Nº 374, pp. 45-54), con ocasión de un caso famoso: la entrada en la Compañía, contra la voluntad del cardenal Quirino, de su Vicario General. Esta Constitución ha sido aplicada, mediante repetidas declaraciones de la S. Congregación de Obispos y Regulares, a las Congregaciones de votos simples y a las sociedades de vida común. Según esta doctrina, nadie puede impedir la entrada en el estado de perfección; el fiel, el seminarista, el clérigo, es libre de hacerse religioso, sin que necesite permiso del párroco o del Ordinario o de la Santa Sede, salvo, como norma jurídica general, los casos exceptuados en el derecho, que son taxativamente los siguientes:

VIII. — El canon 542, 1º, dice en su apartado último, que son admitidos inválidamente al Noviciado: "*Clerici qui ex instituto Sanctae Sedis iureiurando tenentur operam suam navare in bonum suae dioecesis vel missionum, pro eo tempore quo iurisiurandi obligatio perdurat*". En este caso del juramento peculiar establecido por la Santa Sede (que no hay que confundir con el juramento del canon 981, § 1) está reservada la dispensa a la Santa Sede, y sin ella es inválido el Noviciado, e inválida, por consiguiente, la profesión. El canon 542, 2º, habla de ilicitud de la admisión al Noviciado, que sería, por tanto, aunque ilícita, válida. Este segundo caso es una moderación razonable, en favor de los Ordinarios, de la doctrina general y tradicional, que establece, firmemente, la libertad para todos, aun para los clérigos, de pasar, sin necesidad de licencia alguna, al estado canónico de perfección. Dice el texto: "*Illicite, sed valide admittuntur: clerici in sacris constituti, inconsulto loci Ordinario, aut eodem contradicente ex eo quod eorum discessus in grave animarum detrimentum cedat, quod aliter vitari minime possit*".

Evidentemente, las palabras han sido pensadas y pesadas; hay que interpretarlas lealmente y con comprensión. Contienen una excepción moderada, que, como es claro, confirma la regla contraria en los casos no exceptuados.

IX. — Como se ve en esta materia, no sintonizarían con la doctrina tradicional, ni con la letra del Derecho, ni con las instrucciones de la Santa Sede, ni, sobre todo, con el sincero respeto a la acción del Espíritu Santo en la auténtica vocación religiosa, ni el reclutamiento indiscriminado con procedimientos demasiado humanos, ni las ideas de monopolio o de prevalencia...

Claro está que si de algún modo se tocase el derecho (can. 542, 2º) o se atentase a la libertad de sus súbditos contra el canon 971, o se rozase el canon

1353, el Ordinario podría y debería tomar las providencias del caso, denunciando los abusos a la Sagrada Congregación, la cual intervendría pronta y eficazmente.

Esto, sí; pero nada más.

Reelección de Superiores

I. — Para los Superiores locales menores, como es sabido, el Código establece: "*Superiores autem minores locales ne constituantur ad tempus ultra triennium*" (can. 505).

Dos solas observaciones:

a) Si los Superiores locales son mayores (Superiores de casas *sui iuris*, equiparadas en el Derecho a una Provincia: can. 488, 8º), entonces siguen o pueden seguir la regla de los Superiores mayores (por ejemplo, los Abades, Priores conventuales, etc.);

b) No se tocan las Constituciones que establezcan un período de duración menor de tres años; pero, con las reelecciones, no se puede pasar de los seis años para las mismas casas.

II. — Pasado el trienio, dice el Código: "*quo exacto, possunt ad idem munus iterum assumi, si Constitutiones ita ferant*".

Prácticamente, se admite la facultad de la reelección, aunque las Constituciones no lo autoricen positivamente; basta que no la prohiban. Si la prohiben, la confirmación no es posible sin especial dispensa de la Santa Sede, o a norma de las mismas Constituciones. Nótese que después del trienio debe hacerse nuevo nombramiento ("*ad idem munus iterum assumi*"), porque acabó el anterior, y puede recaer el nuevo, sin desdoro, en la misma persona.

La práctica de hacer que los períodos trienales sean fijos o comunes para todos los Superiores locales, por ejemplo, de una Provincia, no sólo tiene ventajas obvias, sino que también hace que sean más naturales y oportunas las combinaciones, sin que, por otra parte, dañen los períodos trienales no completos, pues no impiden la reelección sino después de dos períodos completos de tres años, etc.

III. — El Código no admite la confirmación para la misma casa inmediatamente después de dos trienios completos; no está prohibido por el Derecho el nombramiento inmediato para otra casa. Pueden prohibirlo las Constituciones, estableciendo además, para ejemplo, un período de cesación. No está tampoco prohibido por el Derecho la reelección para la misma casa, con tal que no sea inmediata; que no se procure *in fraudem legis* la cesación (renuncia impuesta, traslación a otra parte, etc.) para hacer volver la misma persona. Si la cesación fue casual —por ejemplo, por muerte, por enfermedad sobrevenida, promoción, etc.—, entonces por derecho general no estaría prohibida la reelección; podría estarlo por las Constituciones, o no ser prudente por buen sentido, por las circunstancias.

IV. — Para nombrar inmediatamente un Superior local para la misma casa después de dos trienios consecutivos y completos, se requiere permiso de la Santa Sede. Es decir, una dispensa del canon 505. ¿Cuáles son los criterios que sigue la Sagrada Congregación en la concesión de estas dispensas? Los principales son los siguientes:

a) *No deben concederse sino con conocimiento de causa.* Así, se exige, como condición previa, que se haya hecho la visita canónica en la casa, y que conste que el Superior, cuya confirmación se solicita, ha ejercitado bien su ofi-

cio. En casos especiales —por ejemplo, cuando se trata de instituciones públicas o sociales, cuando hay alguna razón prudente de duda, etc.— se piden informaciones que pueden ser ciertamente desinteresadas a personas extrañas autorizadas (Ordinarios, Nuncios, etc.);

b) *No deben concederse sin razón proporcionada.* Esta razón, cuando el canon se redactaba, fue en principio admitida como posible, y en circunstancias determinadas aparece clara y enteramente *justificante* de las concesiones; algunas veces resulta casi *imperativa* e ineludible;

c) *Para apreciar con la debida exactitud y justificación las razones de la dispensa del canon, en concreto hay que tener presentes estas normas*:

1) La obediencia es un bien del religioso, y no debe privársele de él, sobre todo en contra del derecho constituído, sin causa, generalmente de orden superior (bien público), que justifique ese sacrificio.

2) Dado que el gobierno inmediato es el que más desgasta la autoridad, y el que, en su continuación, sobre todo excepcional, más pesa sobre los súbditos, no conviene hacer la obediencia más grave de cuanto es necesario, y esto, no sólo en relación a la mayoría de la comunidad, sino también en los sentimientos y disposiciones de una minoría, que sea razonable.

3) Es un bien para las religiones aumentar el número de los que tienen experiencia de gobierno y están habilitados para él. Se evitan, de esta manera, crisis innecesarias, cuando van faltando los religiosos que ocupan los cargos; se facilitan las dificultades de los nombramientos, se tienen a la mano elementos probados para la difusión, para trances apurados, etcétera. Así, ni hay que exagerar la necesidad de la continuación de un gobierno, ni en igualdad de circunstancias o con leve desventaja, es conveniente pedirla.

4) Desconfíese vivamente, como norma, de las peticiones y recomendaciones extrañas. Frecuentemente prueban lo contrario de lo que intentan.

5) La dificultad en la concesión crece, evidentemente, después del tercer trienio. Suele a veces, en caso de concesión necesaria del tercer trienio, excluirse positivamente una nueva petición, "*exclusa qualibet ulteriore confirmatione*". La cláusula se añade siempre que es necesario conceder, por razones impelentes, alguna confirmación posterior.

V. — En cuanto a los Superiores mayores, no supremos, suelen ser temporales: deben serlo, si no establecen la perpetuidad las Constituciones (canon 505). En concreto, suelen ser perpetuos los Superiores mayores locales en las Ordenes canonicales y monásticas de varones, con bastantes excepciones. En los monasterios de monjas es lo más frecuente que, no por el derecho general, sino por las Constituciones o por derecho particular, no sólo no sean perpetuas las Superioras (Abadesas, Prioras, etc.), sino que se les aplique la norma vigente por el Código para los Superiores menores. Para los efectos de la concesión, en este caso, de la dispensa para poder reelegir, se siguen criterios algo más benignos que los arriba expresados, por tratarse de derecho particular, y porque son muchos los imponderables que hay que pesar y sopesar para no turbar los monasterios de monjas. Para ayudar en la práctica a la mejor solución de los problemas que a veces plantea una sucesión en los monasterios, en los estatutos de las Federaciones de monjas se facilita el intercambio de sujetos para los cargos principales. No es infrecuente el caso de monasterios que después de períodos brillantes, sin infusión de sangre nueva, se agotan lastimosamente.

VI. — Los Provinciales y los otros Superiores mayores, no supremos (can. 488, 8º), en las religiones centralizadas, hoy, no son nunca perpetuos. En virtud de las Constituciones, suelen ser trienales, sexenales o cuadrienales. Es frecuente prohibir o limitar la reelección, al menos después de dos períodos: esta prohibición es de derecho particular. Lo más prudente, al menos dentro de cierto

límite, es no hacer absoluta la prohibición, sino requerir una votación mayor para la confirmación.

VII. — Sobre los Superiores supremos, las normas vigentes son, en resumen, las siguientes:

a) Son temporales, según la fórmula establecida por el canon 505, como regla general. La excepción no se supone, pero tampoco se excluye en absoluto. Debe estar fundada en Constituciones legítimas vigentes. Hoy no se concede la perpetuidad;

b) La norma más general es que los Superiores supremos sean sexenales, con posibilidad de una sola reelección inmediata. Se concede sin dificultad un período más amplio para las religiones, sociedades e institutos muy difundidos; por ejemplo, doce, diez, ocho años;

c) En las religiones, sociedades e institutos de varones, después de un período de doce años o de dos períodos de seis u ocho años, la reelección, o se prohibe en absoluto, o se condiciona a una votación general (dos tercios de los votos);

d) Cuando por derecho general (como en las religiones y sociedades de mujeres) o por derecho particular está excluída la reelección, el procedimiento de la Sagrada Congregación para admitir la postulación (can. 180) es, no sin razón, cada día más severo, en cuanto a los trámites (no admite peticiones telegráficas, ni aprobaciones previas, ni concesiones sin informaciones concretas y provenientes de fuentes diversas), y en cuanto a las razones exigidas para tomar en consideración las peticiones para el tercer sexenio, y mucho más para períodos sucesivos. Es rigor sabio y fundado que ha sido recogido en una reciente *Instrucción.*

Sobre los colegios

a) En cuanto al aspecto puramente canónico de las relaciones de los colegios religiosos con los párrocos, nos remitimos al canon 514, párrafos 1 y 5; al 1221; al 1230, párrafo 5; al 464, párrafo 2, etc.

b) El colegio, bajo el aspecto de la responsabilidad espiritual y de las relativas obligaciones que esta impone, puede dividirse en parroquial y no parroquial. Llamamos colegios parroquiales a los que, creados por la parroquia o anejos a ella, están formados, prácticamente, por jóvenes de la parroquia, y están, de hecho, bajo la dirección del párroco (cfr. can. 464, 2). En los Estados Unidos, todas las parroquias tienen sus escuelas parroquiales, que caen, naturalmente, bajo la responsabilidad y dirección del párroco respectivo.

c) Frente a este tipo de escuelas y colegios está el tipo normal — entre los religiosos, sobre todo — del colegio enclavado en una parroquia, como situación territorial, pero que agrupa niños o jóvenes de diversas parroquias, ciudades y diócesis, y que constituye una entidad religiosa peculiar y característica, en la cual no entra el párroco, como elemento director y responsable.

Salvos los derechos de carácter local que pueda tener el párroco, a norma del canon 462, comparando con los cánones arriba citados (414; 464, 2; 1221; 1230, 5; etc.), la dirección y responsabilidad educacional y espiritual del colegio corresponde al Superior y a la Comunidad. No se podría pedir al párroco local otra responsabilidad sobre una entidad que, como tal, tiene un carácter más amplio que el de la parroquia, ni se podría, como deber o derecho, permitir otra intervención que no sería ni necesaria, ni posible, y desconocería, por tanto, la unidad colegial, y podría hacerle daño. No hay necesidad de indicar que en cuanto a los niños y jóvenes de la parroquia, el párroco, haciendo abstracción del colegio, conserva sus derechos y deberes, y que en las religiones

e institutos laicales, el Código concede al párroco algunos derechos que en las religiones clericales reconoce al Superior (can. 514, etc.).

d) Estos principios, claros y prácticos, sirven hoy como criterio en la reorganización de la Acción Católica en los colegios de tipo no parroquial. Dada la innegable realidad autónoma, espiritual y jurídica del colegio no parroquial, es razonable reconocerla en la organización, y no dar ocasión a interferencias dañosas. Dada la autonomía que lleva, naturalmente, a una dependencia directa del centro diocesano, ágil e inteligente, nada impide que se establezcan relaciones locales para la acción mancomunada, que respeten y confirmen la autonomía.

Encuentros de jóvenes católicos de diverso sexo, bailes, etc.

En los Estados Unidos se toleran, se permiten y aun se fomentan, si queréis, esos encuentros entre jóvenes y señoritas de colegios, que allá son preferentemente parroquiales. El fin de estos encuentros, bailes y reuniones, es evitar los matrimonios mixtos, porque existe la convicción de que matrimonio mixto, prácticamente, equivale a católico perdido. Para evitar, pues, este peligro, bajo la vigilancia del párroco, las Hermanas, siempre que no haya particular repugnancia de su parte, deben asistir a esos encuentros, cosa que, por otra parte, no llama mucho la atención en aquellos países, dada la sicología y el ambiente.

En América latina, según parece, no existe tal motivo, y por lo que vemos y oímos, no parecería ni discreto, ni prudente, ni favorable a la virtud, fomentar estas relaciones allá propiciadas, permitidas o toleradas, según los casos, por los motivos antedichos. Tratándose de la edad en que hierven las pasiones, no hay por qué añadir fuego y aceite al fuego, dada la precocidad, el clima y el ambiente latino iberoamericano.

No sería este problema propio de la competencia de la S. Congregación de Religiosos, si se pusiese la cuestión entre jóvenes y muchachas de Acción Católica. Sin embargo, ciertamente, la mente de la Santa Sede y el criterio firme es totalmente contrario a estas clases de relaciones entre los jóvenes y las muchachas de Acción Católica.

Parroquia y Párroco Religioso

I. — *Sobre las parroquias en general.*

1) Sobre el Superior Párroco. — En primer lugar, no es inútil recordar que el canon 505 sobre la duración del Superiorato y la no reelegibilidad, sin permiso de la S. Congregación de Religiosos, para un tercer trienio, se aplica al Superior Párroco como a los otros Superiores. Es bien claro el texto; pero hay, además, una expresa declaración de la S. Congregación de Religiosos.

2) En cuanto a la compatibilidad del cargo de Superior con el de párroco, y a la conveniencia de unir en una misma persona los dos oficios, esta se limita a las Comunidades que se dedican exclusivamente, o casi, a la parroquia. En las Comunidades grandes, que pueden dividirse, la cuestión puede presentarse de otro modo, es decir: la conveniencia de conceder una cierta autonomía a los Padres dedicados a la parroquia bajo la dirección del párroco.

3) Así limitada la cuestión, es conveniente, para resolverla con ecuanimidad, tener presentes algunas consideraciones jurídicas y algunos datos de hecho:

a) Comenzando por los datos de hecho, es evidente que puede un Reli-

gioso tener excelentes cualidades para ser Párroco, y escasas o nulas para ser Superior; que puede haber, y en concreto es frecuente que haya, una diversidad de criterio, de intereses, de aptitudes, de preocupaciones, entre la personalidad del Superior y la del Párroco. Cuando son dos personas diversas las que ejercen los dos cargos, se ve bien claro. Cuando están unidos ambos en una persona, es fácil que, según los caracteres, circunstancias, trances, el Superior sacrifique la una a la otra; que muchas veces sea un verdadero daño para la parroquia el cambio del párroco, y que, por otra parte, sería intolerable para la comunidad que continuase el mismo Superior. Los primeros en exigir un cambio de Superior son frecuentemente los colaboradores del párroco; si el párroco es quisquilloso o el Superior entremetido o suspicaz, las cuestiones entre ambos no acaban, y ni la ciencia jurídica más avisada llegará a ponerlos de acuerdo, no obstante que los criterios sean claros y nada difíciles en abstracto.

Omnibus aeque ponderatis, para quien conozca la vida práctica parroquial y religiosa, es cosa evidente que no se puede dar una regla general: que, a veces, el párroco, siendo excelente, no puede ser Superior, y que este, que sabe llevar al párroco, y es el consuelo de quien lo necesita, no sabría serlo él mismo; que en determinadas ocasiones el bien mayor, y a veces el mal menor, es la unión de los dos cargos, con lo cual pueden obtenerse bienes, o al menos pueden evitarse conflictos y dificultades. Tomemos, por consiguiente, como punto de partida, estos hechos; seamos serenos y objetivos, y no creemos reglas generales, ni impongamos al gobierno pies forzados, que no hacen sino dificultar en vano, y con daño, las cosas.

b) Sobre las consideraciones jurídicas, para no extenderme, noto solamente: que las cuestiones entre Superiores y Párrocos han tomado cuerpo, a medida que se ha ido debilitando el sabio y equilibrado concepto de la Parroquia religiosa, que, no en vano, habían creado los siglos. Que la no recta interpretación de la Parroquia *ad nutum S. Sedis,* que ni pudo, ni quiso tocar el concepto de parroquia unida *pleno iure,* sino que dejando reservada a la Santa Sede, oídas las partes, el derecho de revocar la unión por causas discrecionales (no necesariamente penales) ha hecho que vacile la aplicación de la doctrina del Código, y que la incertidumbre dé lugar a dudas y a sentimientos de desconfianza, que sería necesario desterrar para que, en paz y en armonía, se trabajase en los santos ministerios.

II. — *Sobre la observancia religiosa en las parroquias religiosas.*

1) No cabe duda de que la vida y el ministerio parroquial constituyen un serio peligro para la observancia religiosa bajo una serie de aspectos: vida común, pobreza, reglamentos y horarios, trato con la gente, etc.

2) Es verdad que en la aceptación de las parroquias por parte de los Religiosos se salva la disciplina religiosa. Esto significa que la disciplina y observancia no deben modificarse, como norma, en las parroquias, y que los Superiores mayores y locales deben vigilar y actuar para que no se introduzcan abusos.

3) En cambio, es claro:

a) Que, salvas la observancia y la disciplina, deben adaptarse a las necesidades reales de las almas, por ejemplo, en los horarios que pueden modificarse de modo compatible con la observancia común (can. 630, 1; can. 631, 1);

b) Pueden concederse excepciones a uno o a otro, según las necesidades, proveyendo de modo que la comunidad siga su curso y el dispensado sea sus-

tituído, y tenga, a su tiempo, comodidad para suplir sus ejercicios y atender a su alma;

c) Cuando se trata de verdadera necesidad de las almas que no pueda diferirse, esta tendrá la prevalencia sobre la práctica actual de una observancia cualquiera.

Cursos de espiritualidad, pedagogía y régimen religioso

Entre las iniciativas de este género que tienen por fin, o perfeccionar a los religiosos y religiosas, que ejercen cargos de formación y dirección, o dar una base sólida de conocimientos (cultura y adiestramiento específicos), a aquellos que podrán ser dedicados a su tiempo a algunos de esos cargos y oficios, pueden contarse los siguientes:

a) Cursos intensivos y graduados para Maestras de Novicias y Prefectas de Aspirantas, Junioras, etcétera. Se está desarrollando, en Roma, un curso trienal muy completo, con 500 alumnas. Estamos en el segundo año, y el fruto es consolador.

Las materias son muy variadas, y los horarios muy llenos. Profesores competentes exponen: la ascética, la disciplina y el derecho; la pedagogía, la historia y bibliografía relativas a la formación.

Además de las lecciones comunes, de las preguntas y solución de dudas y cuestiones, desarrollan los profesores conferencias particulares para las alumnas que lo soliciten. Al fin tienen lugar los exámenes, y se dan las calificaciones correspondientes.

En París, dirigido por los Padres Dominicos, se desarrolla un curso regular continuado para Maestras, del cual se publican también cuadernos resúmenes (*Forma gregis*), que han sido traducidos al castellano.

En Italia hemos organizado cursos anuales para Superiores. El de este año se celebrará en la primera mitad de mayo. Iniciativas semejantes se desarrollan en muchas partes, al calor de los Congresos, Semanas de Estudios, Conferencias, etc.

b) Institutos de espiritualidad religiosa.

En el Congreso de 1950, se indicó la necesidad de instituirlos. A raíz de él, la Orden de Predicadores trasformó el Instituto interno que funcionaba en Santa Sabina, para la formación de Maestros de Novicios, en Instituto general y externo de Espiritualidad religiosa. Funciona con fruto y prestigio en el Instituto Angélico.

En diversas partes se tienen cursos muy completos y metódicos durante las vacaciones de verano.

c) Una Escuela práctica de Derecho religioso, común y comparado, ha sido instituída por la S. Congregación de Religiosos, para responder a uno de los votos del Congreso de 1950. Está en su tercer año, y ha tenido un éxito verdaderamente lisonjero.

Sobre la corrección paterna

I. — Uno de los pecados más frecuentes en los Superiores —hoy, sobre todo— es el pecado de debilidad, que tiene un sinfín de manifestaciones, y como pena general, la ineficacia y el desgobierno.

II. — La fuerza, virtud, no pasión ni vicio, es virtud cardinal también en el gobierno, y es, además, uno de los dones del Espíritu Santo, don muy propio de los que deben regir y dirigir otras almas. *Regnum coelorum vim pa-*

titur... y sólo los que son fuertes para sí y saben serlo con fuerza tranquila, segura y amable para los otros, lo consiguen y lo hacen conseguir.

III. — Se ha hecho con razón observar que si a la doctrina hoy recibida comúnmente y aplicada en casi todas las religiones, de que como norma general las Constituciones no obligan bajo pecado, no se añade una disciplina razonable, desde luego, pero resuelta, por una parte, y por otra, una formación adecuada a la abnegación y una educación de los sentimientos y resortes generosos, la vida religiosa pierde lastimosamente eficacia santificante, y aun regularidad ordenada.

IV. — Dejando aparte otras aplicaciones, todo esto tiene importancia aun en la corrección. Hay una serie de pequeños desórdenes, que desaparecen como por encanto el día que el Superior con naturalidad se pone de pie y recuerda que hay una ley, y que él y todos han de guardarla.

V. — Tienen especial relieve jurídico las correcciones y moniciones relativas a los procesos de dimisión de los profesos de votos temporales y perpetuos. No es infrecuente que el religioso inculpado niegue que se le haya avisado claramente, y que las pruebas de la conveniente y adecuada corrección aducidas por el Superior sean vagas e imprecisas. Es necesario hacer las cosas con claridad, con seriedad, dejando constancia cierta y ayudando, con las debidas sanciones y providencias, la voluntad del culpable.

VI. — Las correcciones hagámoslas buscando el momento oportuno, sicológico; hagámoslas cuando nos sintamos serenos y desapasionados, sabiendo, de antemano, que cualquier vibración de pasión en la voz, en la actitud, en las reflexiones, aunque sean justas, quita eficacia a las correcciones, ofreciendo puntos de excusa, resquicios de escape al corregido. Hagámoslas con dignidad, bondad, calma, pues solamente de esta manera penetran las palabras. Demos la impresión clara de que nos sentimos depositarios, y no dueños, de la autoridad; que nada ponemos de personal en la corrección, sino el interés y la caridad. Terminemos siempre con una palabra buena de aliento y confianza.

VII. — Finalmente, en lo relativo a la dirección de la actividad de los súbditos, recordemos lo que se cuenta en la vida del padre Lallemant: era singularmente amado como Superior, porque sabía poner todo su empeño en alentar, dejar hacer, hacer trabajar a sus súbditos, y esconder, discretamente, buena parte de su acción detrás de ellos.

Confesiones y dirección espiritual

I. — Hay que distinguir, como con razón ha indicado el orador, entre las confesiones y la cuenta de conciencia. Esta puede darse en confesión, ciertamente; pero entonces no nos interesa como tal: porque va comprendida en el fuero interno sacramental.

II. — Sobre las confesiones tocamos solamente dos puntos: la confesión de los Novicios y Estudiantes con el Maestro y Prefecto, y la confesión de los súbditos con el Superior.

a) *Confesión con el Maestro y socio.* — Esta materia en el Código está ordenada por el canon 891. Este canon, más rígido que el canon 518, § 2, que habla de los Superiores religiosos en general, fue debido a una intervención directa de San Pío X en la discusión sobre la legislación antigua y sus ventajas e inconvenientes. Para asegurar la libertad y pureza de la confesión, se estableció que, en lugar del antiguo casi monopolio de las confesiones de los Novicios con su Maestro, no sólo se prohibiese la confesión habitual, sino que únicamente se permitiera la confesión actual, cuando los alumnos la pidiesen es-

pontáneamente, en casos particulares y por causa grave y urgente. Las palabras de la prohibición son, como se ve, apretadas, y mantienen toda su fuerza, sin que se haya conseguido (aunque por equivocación y confusión, sin duda, se haya insinuado lo contrario) un solo caso de dispensa, aun cuando esta se haya solicitado alegando razones que podían hacer una cierta impresión. Se excluyen, pues, totalmente, las confesiones habituales, de modo que el Maestro hiciese, o de confesor ordinario (can. 566, 1º-2º), o de confesor extraordinario, o adjunto (can. 566, 3º-4º), o especial de algún Novicio (cfr. can. 520, § 2). En la apreciación de la causa grave y urgente, y en la extensión de los casos particulares, dentro de una interpretación sincera, no evasiva, sino inspirada lealmente en el fin de la ley y en la total exclusión de las confesiones habituales, según se ha dicho, la doctrina razonablemente se inclina a considerar las cosas *en concreto* y *con relación al sujeto* que solicita la confesión.

El canon 891 no se aplica al Maestro de espíritu o Prefecto de los Postulantes y Estudiantes. Una respuesta, no promulgada, de la Pontificia Comisión Intérprete, dice: "*Magister Spiritus religiosorum studentium subiicitur praescriptioni canonis 518, § 2, si studentes partem a communitate aliquo modo seiunctam efformant*" (cfr. Enchiridion St. Perf., Nº 325). Es decir que, en la hipótesis, se les aplica la regla vigente *para los Superiores religiosos*, no para los maestros.

b) En cuanto a las confesiones con los Superiores religiosos, el Código exige que sean espontáneas (can. 518, § 2), y prohibe cualquier forma de sugestión por parte del Superior (§ 3), añadiendo que, aun cuando sea espontánea la petición, los Superiores no admitan, sin grave causa, una confesión habitual. El Superior puede, desde luego, negarse a esta confesión habitual, por razones que lo toquen personalmente (libertad de acción, peligros de celos o interpretaciones, etc.). Dejando este aspecto, el Superior puede también aquí considerar la gravedad *en el sujeto* y *en sus circunstancias*. Por ejemplo, en comunidades pequeñas y en clima de confianza y rectitud, la razón de tener de otro modo que confesarse con algún Padre jovencito e inexperto, o que salir fuera de casa a confesarse, contra la recomendación normal de las Constituciones (can. 519), y la mayor tranquilidad del sujeto, pueden ser razón suficiente para no negarse a oír habitualmente al súbdito que lo pide con insistencia.

La cuenta de conciencia, la apertura de espíritu y la relación disciplinar

I. — Para entender de raíz el canon 530 sobre la cuenta de conciencia en aquello que prohibe o permite, en aquello que aconseja, y en aquello, también, en que no entra y no toca, porque no venía al caso, son necesarias o muy útiles dos cosas:

a) Fijar doctrinalmente con precisión los diversos sentidos en que puede tomarse la cuenta personal que se da a los Superiores o Directores religiosos en el fuero interno no sacramental.

b) Ilustrar teórica, práctica e históricamente las relaciones entre el fuero interno (no sacramental) y el fuero externo, dentro de la naturaleza de los fines, de los procedimientos tradicionales de la vida religiosa. Claro está que no podemos hacer más que rápidas indicaciones.

II. — La cuenta personal (coloquio espiritual, conferencia, relación, visita personal, etc.), puede tomarse:

a) En sentido estricto, es decir, como propiamente dicha, *cuenta de conciencia* ("*conscientiae manifestatio*", can. 530, § 1). Comprende, en este caso,

todo aquello que es materia de confesión, considerada esta de un modo integral (pecados, enfermedades del alma, remedios), y en cuanto el confesor es no sólo juez, sino médico y padre. Todo esto, que es lo más delicado del fuero interno, en su aspecto exquisitamente privado y personal, la Iglesia, a través de una evolución cada día más íntima y comprensiva, ha querido que, si se separaba del fuero interno sacramental, fuese en su manifestación libre y espontáneo, de modo que esta manifestación no pudiese exigirse de cualquier modo que fuese, por los Superiores de fuero externo.

Es interesante seguir el curso de esta evolución, que primero separa completamente el fuero interno sacramental del fuero externo (obligación de confesarse con el propio párroco, con el Superior, legislación sobre los casos reservados en religión, etc.), y después, asimismo poco a poco, el fuero interno no sacramental en su parte más cercana a la confesión, más reservada y más privada. Pero no solamente interesa la evolución con sus reacciones: todavía es más interesante y aleccionador investigar las razones y la sicología materna de la Santa Iglesia, en la discreta, pero resuelta defensa del fuero interno, en lo que es su *sancta sanctorum*.

b) No hay que confundir la cuenta de conciencia con la apertura de ánimo (*"aperire animum suum"*, can. 530, § 2). Esta puede comprender la cuenta de conciencia libre y espontánea (*"libere ac ultro"*), que, siendo libre y espontánea, no se prohibe; pero, dejando esta, comprende aquella parte del fuero interno que en la vida y en la formación religiosa no puede separarse del fuero externo, es decir, de la observancia y de la disciplina, sin *deformar* la Religión, que tiene por misión algo que es esencialmente de fuero interno, trasformándola en un cuartel o en un internado cualquiera, y cambiando las relaciones entre los Superiores, que dejan en buena parte de ser Padres para convertirse en Jefes, y los súbditos, que de hijos pasan a ser subordinados.

El Código *no impone*, aun en esta parte del fuero interno, como derecho común, las manifestaciones y aperturas de alma. Sabe que la confianza más se inspira que se impone. La *recomienda*, sin embargo, con palabras que son expresivas, sobre todo si se subrayan, comparándolas con la jurisprudencia precedente, enderezada principalmente a cohibir abusos. *"Immo expedit ut ipsi* (subditi) *cum fiducia filiali Superiores adeant, eis, si sunt sacerdotes, dubia quoque et anxietates suae conscientiae exponentes"*.

Como se ve por el texto, *a todos los súbditos* se recomienda la apertura de ánimo con sus Superiores. La recomendación llega a las dudas y ansiedades de conciencia (fuero interno más próximo a la parte reservada a la cuenta de conciencia), cuando el *sacerdocio* da una garantía externa de competencia.

c) Finalmente, la cuenta personal puede limitarse a los datos personales de salud, etc., a lo relativo a la *disciplina, observancia, oficios y cargos propios*. Tuvo importancia esta fórmula (cuenta de disciplina, de observancia) en la literatura canónica sobre el decreto *Quemadmodum*. Prácticamente no es infrecuente que esta o parecidas fórmulas contengan o puedan contener, *de hecho*, la cuenta personal en sentido propio (cfr. *b*).

III. — Remitiéndonos a los comentaristas del canon 530, que, con razón, han hecho notar las diferencias entre su redacción publicada y la legislación y jurisprudencia precedentes, y han subrayado también la importancia que el canon tiene en el sistema de las relaciones entre el fuero interno y el fuero externo, dentro de la vida religiosa, solamente recogemos algunas ligeras observaciones:

a) El canon no toca, *como letra*, a los Maestros de novicios, Prefectos o Maestros de espíritu u otros educadores, que no son Superiores en sentido propio. Claro está que la norma del párrafo 1, en cuanto toca la cuenta de conciencia

en sentido estricto, como criterio que rechaza cualquier forma de violencia hecha por el fuero externo, sobre todo a lo más delicado del fuero interno, si bien se aplica en toda su fuerza sólo a los que tienen en sentido estricto la potestad de fuero interno, debe aplicarse, y se aplica, como orientación segura y criterio de interpretación auténtica y doctrinal, a los que participan de ella y en la medida de esta participación (can. 561, § 1).

b) El canon ha extendido a las religiones clericales la legislación del decreto *Quemadmodum*, que comprendía sólo las laicales, y ha hecho general la jurisprudencia relativa a la cuenta de conciencia, que anteriormente no lo era, y se había sólo introducido en las Constituciones desde mediados del siglo pasado; desde 1860, sobre todo.

c) Extendiéndose la legislación y la jurisprudencia, se han suavizado, sobre todo suprimiendo la odiosa obligación contenida en la misma ley de denunciar a los Superiores, cosa que fomentaba la desconfianza, y principalmente se han completado, añadiéndose expresamente, en el párrafo 2, que es enteramente libre, la espontánea y voluntaria apertura con los Superiores, y recomendando la confianza filial para con ellos.

IV. — Finalmente, no olvidemos que no podría funcionar bien el maravilloso organismo de la vida religiosa, si contra su naturaleza íntima, contra su historia, en pugna con la unidad de sus fines, temerariamente y a lo largo de sus estructuras, de sus funciones, de sus manifestaciones, la dividiésemos, estableciendo diafragmas no necesarios.

Así, salvas las reglas canónicas, no conviene fomentar la hipersensibilidad del fuero interno: debe ser educada la autoridad, para que sepa actuar con tacto y manejar oportunamente todos los resortes, y prudentemente debe fomentarse la confianza filial, que es fuerza, consuelo, aliento.

V. — Todo esto tiene especial aplicación en los diversos períodos de la formación, y con relación a los Directores, Maestros, Prefectos. La formación integral religiosa comprende el criterio, los sentimientos, la piedad, la abnegación, los medios de santificación, y el recto uso práctico de ellos. El Maestro que se encontrase con un Novicio enigmático; impenetrable como una esfinge; tan correcto, tal vez, en la forma como en el fondo; lejano y ausente, diría con razón que no lo conoce, que no puede formarlo, que no responde de él. La obra de la formación religiosa, si debe ser profunda, eficaz, completa, exige por fuerza la confianza, el abandono filial, la docilidad, un clima sobrenatural de compenetración y colaboración.

CUARTA PARTE

ESTUDIO DE LOS TEMAS

PRIMERA RELACIÓN

La perfección religiosa: concepto y obligatoriedad. Defensa contra los ataques modernos

ORADOR: RDMO. P. ANDRÉS AZCÁRATE, O. S. B.
Abad de San Benito, de Buenos Aires

Debiendo estudiarse, en este primer día del Congreso, el tema general de las "Características de los Estados de Perfección en relación con la mentalidad moderna", correspóndeme a mí tratar del *Concepto y obligatoriedad de la perfección religiosa,* e iniciar la *Defensa de esta misma perfección religiosa contra los ataques modernos.* Lo haré sencilla y esquemáticamente.

I. – Concepto de la perfección religiosa

Para mejor comprender lo relativo a la perfección religiosa, antepondré unas ideas acerca de la perfección en general y de la perfección cristiana en particular.

1º) LA PERFECCIÓN EN GENERAL

1. – Por perfección de una cosa se entiende la suma total y completa del conjunto de cualidades que corresponden a esa misma cosa según su naturaleza y de acuerdo con lo que por ella se ha propuesto conseguir el autor. Si alguna de ellas le falta, ya no es perfecta.

Así, el hombre es físicamente perfecto cuando llega a su completa evolución intelectiva y sensitiva, que lo capacita para lo que Dios se ha propuesto de él al crearlo, sea en orden a lo temporal y terreno, sea a lo eterno y espiritual. Un aparato de televisión es perfecto cuando llega a captar y a reflejar total y fielmente a larga distancia las imágenes que, al fabricarlo, se ha propuesto el técnico: así como este técnico también es perfecto si es completamente idóneo para todas las cosas concernientes a este nuevo y maravilloso arte.

2º) LA PERFECCIÓN CRISTIANA

2. – Según esta doctrina, la perfección cristiana es el conjunto total de prendas y cualidades que capacitan al hombre cristiano, como tal, para conseguir íntegramente el fin primordial y específico para el cual ha sido creado por Dios,

lo cual se alcanza viviendo íntimamente unido a El por la caridad. O en otros términos: la perfección cristiana es la unión íntima y efectiva del hombre con Dios, nuestro último fin, por medio de la caridad, que, según San Juan, *es el vínculo de la perfección* (I Joan. IV, 16).

Santo Tomás (II, II, q. 184, a. 2) señala tres grados, o mejor, cuatro especies de perfección, en las cuales, salvo en la primera, puede haber distintos grados:

a) La perfección suprema, absoluta, o perfección a secas, propia de solo Dios;

b) La perfección de los bienaventurados en el cielo, quienes son los únicos que aman a Dios todo lo que una criatura es capaz de amar, actualizando y perpetuando cabalmente el *ex toto corde, tota anima, tota virtute;*

c) La perfección de supererogación o de consejo, que se logra en este mundo elevándose por encima del estado ordinario de perfección mediante el desapego de las cosas temporales, *quia quantum deficit cupiditas tanto plus crescit caritas;* y

d) La perfección común, o de obligación, que es la de los simples cristianos, y tiene por norma la guarda de los mandamientos, sin la cual no pueden salvarse.

El Doctor Angélico llama a la tercera, perfección de *supererogación,* y ella admite grados, que corresponden al mayor o menor grado de renunciamiento que uno se impone para mejor vacar a Dios y a las cosas divinas; y a la cuarta, que también admite sus más y sus menos, llámala perfección *de suficiencia,* porque ella basta para salvarse.

3. — La perfección de *supererogación,* basada en los *Consejos* evangélicos, responde a la invitación de Nuestro Señor al joven del Evangelio: "Si quieres *ser perfecto,* anda, vende todo tu haber, dáselo a los pobres... y vente conmigo" (Mat. XIX, 21). En cambio, la perfección de *suficiencia* u ordinaria, que consiste en la observancia de los Preceptos, se atiene a la primera respuesta de Jesús al mismo joven: "Si quieres *entrar en la vida* (eterna), guarda los mandamientos" (Mat. XIX, 17).

Lo mismo que los preceptos, los consejos —enseña Santo Tomás— se ordenan a la caridad, aunque de distinta manera: los preceptos son ordenados por precepto de caridad, para remover lo que es contrario a esta virtud, es decir, lo que con la caridad es incompatible; mientras que los consejos se ordenan a remover los obstáculos de los actos de la caridad, que sin embargo no son contrarios a la caridad, aunque pueden estorbarla, como el matrimonio, los negocios materiales y cosas semejantes (S. Tomás, II, II, q. 184, a. 3).

4. — De las dos clases o formas de perfección cristiana propias de este mundo, la perfección de suficiencia y la de supererogación, nacen dos formas de vida cristiana: la vida o estado de perfección simple o *común,* obligatoria para todos los que quieren salvarse, y la vida o estado de perfección cristiana *especial,* que abrazan los que, amén de salvarse, ambicionan unirse más íntimamente a Dios. A este estado especial de perfección cristiana es a lo que se llama perfección evangélica, perfección religiosa, o simplemente *estado de perfección,* que es al que pertenecemos, por una predilección de Dios, 1.200.000 religiosos y religiosas existentes hoy en el mundo.

3º) El estado de perfección

5. — Perfección y *estado de perfección* son dos cosas distintas, pues uno puede ser perfecto y no estar en estado de perfección, y viceversa: *"aliqui sunt in statu perfectionis, qui omnino caritate et gratia carent, sicut mali episcopi et mali religiosi"*, dice Santo Tomás. Hablando con propiedad — dice él —, estado significa cierta diferencia de posición, según la cual algo se dispone, de conformidad con el modo de su naturaleza, como en cierta inmovilidad (II, II, q. 182, a. 1), y hay que añadir: y sujeto a un *vínculo.*

La perfección se refiere a la *persona* que la tiene; en cambio, el estado de perfección, al *modo* o género de vida que abraza uno, como más apto o idóneo para conseguirla. Por eso, "un laico —dice San Buenaventura— a veces es más perfecto que un religioso", a pesar de que el estado de aquel sea menos apto para la perfección que el de este.

6. — Los autores modernos, teniendo en vista los estados jurídicos, definen así el *estado de perfección*: "Una condición de vida estable, derivada de una causa permanente y no fácilmente mudable" (P. Goyeneche, *De Religiosis*, 1938, 11).

La necesidad de esta *inmutabilidad* o estabilidad la deduce Santo Tomás de las palabras imperativas de Nuestro Señor: "*Veni, et sequere me*", con las que indica que debe seguírsele, no de cualquier manera, sino "*ut ulterius retro non abiret*", es decir, sin volverse atrás, sin retroceder jamás.

El *vínculo* puede ser contraído con Dios directamente, mediante los votos públicos o la consagración, o indirectamente, por medio de promesa o de juramento promisorio hecho ante un hombre, con tal que se haga en homenaje a Dios y con obligación de conciencia.

En todo estado jurídico de perfección evangélica han de darse, pues, estos tres elementos: una consagración total a Dios, una estabilidad y un vínculo moral. Sin eso, la Iglesia no lo reconoce como auténtico.

4º) Estado eclesiástico

7. — Como se habrá observado, hasta aquí sólo he mencionado el estado de perfección ordinaria de los fieles cristianos, en el mundo, y el estado de perfección especial, de los Religiosos; mas nada he dicho del estado eclesiástico, sea en su grado inferior del sacerdocio, sea en su grado supremo del episcopado. Quiero, sin embargo, hacer ahora una breve mención. El sacerdote y el obispo también están en estado de perfección, "*alius sic, alius vero sic*". El sacerdote — enseña San Buenaventura —, por su posición eminente en la Iglesia de Cristo, debe poseer todo género de virtudes en grado perfecto; pero esta exigencia no es obligación, sino congruencia... "Por donde el sacerdote no tiene obligación de practicar las obras de perfección consumada, sino solamente los preceptos y las obras supererogatorias que se le imponen por la Iglesia a causa de su oficio o estado" (*Obras de San Buenaventura*, BAC, vol. VI, Introducción, p. 40).

El prelado u obispo también está colocado en estado de perfección; pero de otra manera. "Ocupa él un lugar eminente en la jerarquía eclesiástica, y cuanto es más excelso según su oficio, tanto más santo debe ser según su vida" (Id., ibíd.). En virtud de su dignidad y de su oficio pastoral, está colocado en un estado de perfección *exercendae*, dice Santo Tomás; es decir, que no solamente debe tener esa perfección de la caridad en sí mismo, sino que, por especial vocación de su dignidad, debe trabajar con todas sus fuerzas para comunicarla a su grey, enseñándosela como Doctor y llevándola a las fuentes de la santidad como Pastor, y, lo que es más, debe estar dispuesto a dar por ella su vida.

8. — Estimo poco prudente, y hasta ocioso, establecer comparaciones entre personas perfectas y personas perfectas, entre estados de perfección y estados de perfección, y más aún entre el estado religioso y el estado eclesiástico. Sin embargo, escritores beneméritos lo han hecho en estos últimos tiempos, con más o menos acierto, y creo que con menos fruto que desedificación. Yo prefiero y pido, más bien, que seamos todos *unum in Christo et in Ecclesia*, y que todos nos honremos con una admiración mutua, un respeto mutuo, y una mutua colaboración *in aedificationem Corporis Christi*.

II. — Los estados de perfección

1. — La Iglesia admite hoy tres grados o categorías en el estado jurídico de perfección evangélica:

a) Las *Religiones*, o estado religioso propiamente dicho;

b) Las *Sociedades* de vida común; y

c) Los *Institutos* seculares.

La primera categoría es el estado de perfección evangélica completa. A ella pertenecen las Ordenes Regulares y las Congregaciones Religiosas.

Llámaseles *estado de perfección;* pero también les conviene con toda propiedad la denominación de *estado religioso,* por cuanto ella es la expresión auténtica y oficial de esta virtud de *religión,* que orienta y conduce al Religioso hacia Dios y lo dedica a su culto y servicio.

En los tres estados hay elementos comunes, en los que se parecen, y algunos peculiares a cada uno, por los que se distinguen entre sí. Parécense en que los tres son *estados de perfección evangélica* total, teológicamente considerada; es decir, una consagración a Dios de toda la persona y de por vida, y los tres también son un *estado jurídico* en la Iglesia. Las diferencias aparecerán en el estudio de cada uno de ellos.

Con respecto a la *consagración* es oportuno advertir que ella tiene una doble finalidad, que es la perfección personal, por una parte, y por otra la perfección del espíritu o de la acción apostólica, según los fines particulares de cada Instituto. Y mantener el sólido equilibrio entre ambas es de capital importancia, tanto para los religiosos de vida contemplativa, como para los de vida activa o mixta, ya que en todos, en alguna proporción debe campear esa doble finalidad para la conveniente edificación del Cuerpo Místico.

1º) Las Religiones o estado religioso

2. — El estado religioso es la primera categoría del estado jurídico de perfección. El canon 487 del Código de Derecho Canónico lo define así:

"El estado religioso es el modo estable de vivir en común, por el cual los fieles, además de los preceptos comunes, se imponen también la obligación de practicar los consejos evangélicos mediante los tres votos de obediencia, castidad y pobreza."

3. — Este estado religioso, en cuanto *estado* de perfección evangélica: *a*) es una total consagración a Dios de la persona del Religioso y de toda su vida, a modo de holocausto; *b*) constituye un vínculo moral estrictísimo para con Dios, mediante los tres votos que en él se emiten, y que crean la obligación grave de cumplirlos y de tender así a la perfección; y *c*) da una estabilidad, procedente de dicho vínculo.

4. — Como estado *jurídico*, el estado religioso tiene: *a*) un carácter externo de vida estable, que es la vida en común, bajo leyes y hábitos propios; *b*) un vínculo moral, que es verdaderamente jurídico y de una manera total en los votos perpetuos, y menos, pero suficientemente completo, en los de votos temporales; y *c*) tiene, finalmente, la aprobación canónica de la Iglesia, sin la cual no se dan Institutos religiosos.

5. — Por fin, el estado religioso, en cuanto *religioso*, goza de algunas otras características, las principales de las cuales, por comparación con las otras dos categorías de estados de perfección, son las siguientes:

a) Es un estado público en la Iglesia, con Superiores eclesiásticos y poderes públicos, con votos públicos que tornan sagradas e inviolables a las personas que los emiten; y si los profesos son clérigos —enseña el Rdmo. P. Larraona—, forman una Religión clerical

que hace las veces de diócesis para sus miembros, así en cuanto a la vida cristiana como en cuanto a la vida clerical;

b) No se admite sino en una Sociedad aprobada por la Iglesia, y, por el hecho de serlo, requiere cierta unidad social, para pertenecer a la cual necesariamente ha de incorporarse todo Religioso con una mutua entrega entre él y la religión, y un vínculo también mutuo, público, permanente y pleno en cuanto a todos sus efectos, lo que se realiza mediante la cohabitación o vida común, que hoy es esencial en el estado religioso;

c) El estado religioso, finalmente, exige votos públicos de obediencia, castidad y pobreza, con todos sus efectos, no bastando la promesa ni el juramento.

2º) Las Sociedades de vida común

6. — Las Sociedades religiosas de vida común forman la segunda categoría del estado jurídico de perfección. El canon 673, párr. 1º, del Código de Derecho Canónico, dice de ellas:

"La Sociedad, ya sea de varones, ya de mujeres, en la cual los asociados imitan la manera de vivir de los Religiosos, viviendo en comunidad bajo el régimen de Superiores según las Constituciones aprobadas, pero sin estar ligados por los tres votos públicos acostumbrados, no es religión propiamente dicha, ni sus socios se designan en sentido propio con el nombre de Religiosos."

7. — Estas Sociedades no constituyen un estado canónico completo de perfección, propiamente dicho, puesto que carecen de votos públicos; pero "la Iglesia — dice el papa Pío XII en la *Provida Mater* — ha determinado equipararlos *satis plene* al estado canónico de perfección", aun cuando les falten ciertos requisitos necesarios, como los votos públicos.

Hasta el siglo XVII sólo hubo en la Iglesia Ordenes Regulares y Congregaciones Religiosas. En el siglo XVIII nacieron estas Sociedades de vida común, tanto de hombres como de mujeres, que se aumentan cada día en todo el mundo.

8. — En cuanto a los elementos teológicos, que diríamos, estas Sociedades forman un estado de perfección evangélica completo, pues sus miembros: *a*) se consagran totalmente a Dios por la profesión de los tres consejos evangélicos generales, y son hoy tenidos por verdaderos Religiosos; *b*) contraen con la Sociedad un vínculo, sea por medio de votos privados, sea por su incorporación a ella al tenor de las Constituciones; y *c*) adquieren asimismo una estabilidad mayor o menor, en muchos mediante votos temporales o perpetuos, y en casi todos por juramento o promesa de perseverar en ese estado de perfección.

9. — En cuanto a los elementos jurídicos generales, encierran todos los necesarios, a saber: un carácter jurídico externo de condición de vida similar a la de los Religiosos; la estabilidad requerida, y la aprobación de la Iglesia, con lo que se confunden con los verdaderos Religiosos, y forman, como ellos, un verdadero estado canónico. Y en cuanto a sus elementos jurídicos peculiares, equipáranse *satis plene*, por voluntad de la Iglesia, al estado canónico público de perfección, aunque diferenciándose no poco.

3º) Los institutos seculares

10. — Desde el 2 de febrero de 1947 existe en la Iglesia una tercera categoría de estado de perfección, que es la de los Institutos seculares, creados por la Constitución Apostólica *Provida Mater* del Papa felizmente reinante, Pío XII. También sus miembros se consagran a la perfección evangélica por medio de la profesión de los consejos generales de obediencia, castidad y pobreza, y algunos particulares, como el de apostolado, y contraen también un vínculo moral y se

obligan a la estabilidad o perseverancia en su profesión, temporal o perpetuamente. Sin embargo, a pesar de esto y de estar además aprobados por la Iglesia, estos Institutos solamente constituyen un estado jurídico privado (semipúblico), pero no canónico o público, ni por su propia naturaleza, como las Religiones, ni por equiparación a estas, como las Sociedades de vida común; aunque nada impide que con el tiempo y en virtud de indultos particulares, algunos de ellos adquieran en parte y por equiparación ese carácter.

Gobiérnanse por un régimen interno especial, al tenor de la Constitución Apostólica *Provida Mater* y de los documentos especiales emanados, o que puedan emanar para el caso, de la Santa Sede, y de acuerdo con las Constituciones aprobadas para cada uno, por la Iglesia.

11. — Sus miembros deben abrazar la *castidad* perfecta, por voto, juramento o consagración, obligándose a ello en conciencia; la *obediencia*, por voto o promesa firmada, en honra a Dios y para el ejercicio del apostolado; y la *pobreza*, ofrecida también por voto o promesa.

Como por su incorporación al Instituto secular sus miembros no dejan de ser seglares ni cambian de estado, los que son clérigos siguen sujetos a las leyes y privilegios de los clérigos seculares, y los laicos, a las leyes de los laicos (cfr. P. Larraona: *Comment. ad art. II Const. "Provida Mater"*).

La característica más peculiar de estos Institutos es la actividad social y religiosa de sus miembros, que ejercen trabajando en el mundo, y lo más comúnmente viviendo en el mundo, y sin dejar sus habituales ocupaciones domésticas o ciudadanas, entremezclados con los seglares. Por lo mismo, sus obras llevan el sello personal, y aun las que son colectivas y hechas bajo la dirección del Superior, exteriormente aparecen como individuales.

La vida en comunidad, participando de un mismo techo y de una misma mesa, ni se les manda, ni se les prohibe; solamente se les exige tener una o varias casas, para las necesidades o conveniencias del Instituto, y bajo ciertas normas prácticas. Pero aun cuando vivieren en comunidad, su vida no es canónica, ni está sujeta a las leyes canónicas, ni por eso los Institutos se convierten en Religiones o Sociedades de vida común. Su obligación es regirse por sus normas constitucionales propias (cfr. P. A. Gutiérrez, C.M.F.: *Doctrina de statu perfectionis, etc.*, "Comment. pro Religiosis", 1950, vol. XXIX, fasc. I-III, p. 61 y sigts., del que hemos hecho amplio uso).

4º) Una reflexión

12. — Terminaré esta primera parte de mi exposición con la siguiente reflexión de un gran arzobispo de nuestros días, quien escribía, en 1942, en una carta pastoral sobre *La vida religiosa*, estas, al parecer, extrañas frases, pero que son de lo más encarecedoras de la importancia del estado religioso:

"La Iglesia podría perfectamente existir, aunque no tuviese un solo eclesiástico secular en el mundo entero. Aunque no lo haga, podría la Iglesia obligar a todos los miembros del clero secular a convertirse en Religiosos, como de hecho lo hicieron San Eusebio de Vercellis y otros obispos. Con ello habría suprimido al clero secular, y seguiría existiendo. Pero el estado religioso es a la Iglesia esencialmente indispensable como manifestativo de su santidad" (*Obras de San Buenaventura,* BAC, vol. VI, Introducción, p. 31).

Y porque ello es así, los consejos evangélicos de perfección son de perenne actualidad, y siempre lo serán. Dada la santidad de la Iglesia, nota esencial suya, siempre habrá almas elevadas, ganosas de esa sublime perfección. Siempre existirá, incrustado en el Cuerpo de la Iglesia de Cristo, el estado religioso en su triple modalidad de vida contemplativa, activa y mixta, como un organismo público de santidad, cuyos miembros no sólo se dedican, sino también se obligan con voto a los actos de la perfección evangélica. Por eso es tan importante el fomento de las vocaciones para los estados de perfección. Uno de los mayores

triunfos del demonio, hoy día, creo yo que es estorbarlas, valiéndose no sólo de los padres de familia —que esto es manifiesto—, sino también de algunos directores de almas y de quienes podría esperarse una ayuda incondicional.

III. — Obligatoriedad de la perfección religiosa

1º) Principios

1. — El estado de perfección religiosa *no es obligatorio,* ya que Jesucristo mismo no quiso imponerlo, sino sólo aconsejarlo, cuando dijo: *Si vis perfectus esse*... Es, por ende, una obligación si se contrae libérrimamente, y no por imposición de ajena voluntad.

2. — Pero una vez abrazado ese estado por libre voluntad, cabe preguntar: ¿Están los religiosos obligados a la perfección evangélica y a todas las cosas que pertenecen a esa vida de perfección?... La respuesta parecería deber ser afirmativa, mas no es así; pues, en materia de perfección, a aquello solamente está uno obligado a lo que él mismo se obliga. Y según Santo Tomás, no todo Religioso se obliga a todas las cosas, sino a algunas determinadas, unos a unas, y otros a otras, y por consiguiente *non omnes tenentur ad omnia;* pues la perfección misma de la caridad es el fin del estado de religión, y este es cierta disciplina o ejercicio para llegar a la perfección, la cual esfuérzanse por alcanzar mediante diversos ejercicios, al modo como el médico puede valerse de diferentes medicinas para sanar al enfermo.

3. — Es, empero, evidente, dice el mismo Doctor Angélico, que no se puede exigir al que trabaja por conseguir un fin, *que esté ya* en posesión de ese fin, sino solamente que *tienda a él* por algún medio; y así, el que abraza el estado religioso no está obligado a *tener* la caridad perfecta, ni tampoco a cumplir *todas* las cosas que a ella llevan; pero sí está obligado a *tratar* de cumplirlas, faltando si las menosprecia, mas no si las descuida. De igual modo, tampoco está obligado a *todos* los ejercicios que conducen a la perfección, sino tan sólo a aquellos que le están determinadamente tasados por la Regla que ha profesado (II, II, q. 185, a. 2).

4. — Y el mismo Santo Tomás añade, en el mismo artículo de la *Suma,* que quien entra en religión no profesa *ser perfecto,* sino *trabajar* por serlo; como el que va a la escuela no se proclama sabio, sino que se propone estudiar para adquirir la ciencia. Por eso, el Religioso no es trasgresor de la perfección *si no es perfecto,* sino tan sólo si desprecia malamente el *tender* a la perfección.

5. — Finalmente, el Religioso *non profitetur perfectionem,* no hace *profesión de perfección,* pues nadie profesa la perfección de la caridad; profesa, sí, el *estado de perfección,* que consiste en lo que orgánicamente se ordena a la perfección de la caridad, como la pobreza, los ayunos, el silencio en ciertas horas, etc.; por lo que la perfección de la caridad no le cae al Religioso bajo el voto, sino que es el fin que *se esfuerza* por conseguir con las cosas que son materia de los votos.

2º) Consecuencias

6. — A la luz de estos principios, y presupuesta en los Religiosos su obligación de cristianos, los Religiosos, como tales, están *obligados*:

a) A *tender* a la perfección religiosa, que consiste en la observancia, no sólo de los preceptos, sino también de los consejos evangélicos, comprendidos estos especialmente en los tres votos de religión (canon 593), no teniendo obligación de ser perfecto ni de llegar a serlo, pero sí de *tratar* de lograrlo;

b) A *observar* fiel e íntegramente los votos que profesaron: fielmente, a tenor de la fórmula de su profesión (canon 593); íntegramente, tanto en lo relativo a los actos externos como a los internos, y por el tiempo fijado;

c) A tender a la perfección de su estado, no a la manera que les plazca, sino *conformando* su vida a la Regla o Constituciones de la propia religión, las cuales, por el hecho de haber sido aprobadas por la Iglesia, le ofrecen un medio seguro de perfección.

7. — El Religioso que *desiste* positivamente de tender a la perfección, incurre ciertamente en culpa grave, puesto que de hecho renuncia a lo que se ha obligado libremente ante Dios y su conciencia.

Asimismo falta el Religioso si adrede quebranta, en materia grave, los votos y las prescripciones regulares determinadas como graves; mas no si desatiende las solicitaciones de la gracia; si bien se expone, al menospreciarlas, haciéndose sordo a la voz de Dios, a fracasar en el empeño fundamental de su vida, que es la santidad.

3º) Obligación de observar la Regla

8. — La necesidad canónica de tener una Regla o Constituciones se prescribe para todo Instituto religioso en el canon 488, párr. 1, donde se establece que toda Religión, aprobada por la legítima autoridad eclesiástica, "debe ser gobernada según su ley peculiar". Siendo, pues, verdaderas leyes, obligan en conciencia como toda ley.

9. — He aquí los puntos de las Reglas o Constituciones que obligan, sin más, *bajo pena de pecado*:

a) Los que imponen la observancia de un precepto establecido ya por la ley divina y eterna;

b) Los que son copia de cánones del Código de Derecho Canónico, que, por lo mismo, mantienen el carácter de ley común;

c) Los que determinan los votos, aunque la obligación no es igual para todos los votos, ya que la castidad y la pobreza obligan sin más, directamente, porque constituyen de suyo la materia próxima de la ley, mientras que la obediencia obliga en cuanto es expresión de un precepto, el cual determina la materia próxima de este voto;

d) Las normas fundamentales que se refieren a los cargos y residencia, sin las cuales no puede existir o funcionar un determinado Instituto.

Generalmente hablando, los demás puntos no obligan bajo pena de pecado, sobre todo si se refieren a la disciplina o a la ascética, a menos que las Reglas o Constituciones lo establezcan expresamente, como a veces sucede en ciertas Ordenes monásticas, en las cuales el ayuno, por ejemplo, se prescribe bajo pena de pecado venial, y aun mortal.

10. — Toda regla, empero, aun sin obligar de suyo bajo pena de pecado, puede, si es violada, ser *motivo de pecado.* Ello puede suceder:

a) Por un desprecio formal, pues se desprecia algo que sirve para santificarse;

b) Por un fin no recto, ya que la Regla es un medio de perfección.

c) Por razón de escándalo y por el daño que se puede infligir a la disciplina de la Comunidad.

Existen, además, leyes meramente penales, las cuales sólo obligan en conciencia a satisfacer el castigo impuesto a la infracción de tal o cual regla determinada. Como también puede un Superior imponer penitencias saludables que obligan en conciencia a cumplirse. Aunque sólo leyes penales, son verdadera materia del voto de obediencia, y por ende el súbdito debe someterse a ellas en conciencia.

11. — Ahora bien; en la observancia religiosa hay que evitar dos extremos: el defecto y el exceso.

a) Se puede faltar *por defecto*, creyendo que puede llegarse a ser perfecto sin la observancia. El canon 593 del Código de Derecho Canónico quiere disuadir al Religioso de esta utopía, al establecer:

"Todos y cada uno de los Religiosos, lo mismo Superiores que súbditos, deben no sólo cumplir íntegra y fielmente los votos que han hecho, sino también ordenar su vida en conformidad con las reglas y constituciones de la propia Religión, y de esta manera tender a la perfección de su estado."

b) Y se faltará *por exceso*, alimentando la ilusión de que las reglas tienen por sí solas la virtud de santificarnos sin el deseo y la voluntad nuestros de llegar a ser perfectos. El que tal pensare, caería en el fariseísmo, dando a las reglas un valor *ex opere operato* que no tienen, sustituyendo el cuerpo de la religión por el alma que lo informa; cuando lo cierto es: ni cuerpo sin alma, ni alma sin cuerpo.

12. — Con la observancia, pues, de la Regla, que es aún más amplia que la obediencia, por ser más habitual y más continua, se puede estar seguro de alcanzar la perfección religiosa. Con ella el Religioso es ya un santo. Ya lo declararon los papas Benedicto XIV y Juan XXII, cuando dijeron que se podría proceder a la canonización de un Religioso, sin más que probar el perfecto cumplimiento de su Regla. (En esta materia seguimos el estudio del Rdmo. P. A. Larraona, C. M. F., en el *Supplemento A. L. A.*, Roma, año I, Nº 3, julio de 1935, p. 7 y sigts.)

IV. — Ataques contra la perfección religiosa

1º) Ataques antiguos

1. — Los ataques contra la perfección religiosa y contra los estados de perfección son tan antiguos, por parte de los enemigos de la Iglesia, como las más primitivas Ordenes religiosas. Asimismo lo es la refutación victoriosa de esos ataques, que son hijos naturales de monstruosos errores. Ponerse a refutarlos sería perder tiempo y honrar en demasía a nuestros adversarios, que no dejarían por eso de serlo. La Iglesia misma, madre fecunda y venerabilísima de todas las familias religiosas de todos los siglos, ha dado un solemne y autorizadísimo mentís, nada menos que en su Código de Derecho Canónico, al declarar oficialmente, en el canon 487, que "el estado religioso *debe ser considerado POR TODOS con honor*". Nosotros, por lo menos, atengámonos a esta soberana defensa, y demostremos considerar "nuestro estado religioso CON HONOR", honrándolo de hecho con nuestra perfecta observancia.

2. — Los antiguos ataques de los primitivos heresiarcas los resucitaron, en el siglo XVI, los protestantes y todos sus secuaces, con mayor saña, pero no con más sólidos fundamentos. Llegaron a afirmar, sin demostrarlo, que la vida común de los seglares debía ser preferida, como más perfecta y meritoria, al estado religioso.

En nuestros tiempos y en nuestras Américas se han renovado también algunos de aquellos errores, y con ellos también los ataques, hasta el punto de tener que condenar el papa León XIII, en 1899, el llamado *americanismo*, una de cuyas falsas afirmaciones decía que "las virtudes evangélicas son virtudes *pasivas y extemporáneas*, indignas e innecesarias en un siglo de activismo" — y hoy dirían de atomismo y de omnímoda libertad...

Una ola de persecuciones acompañó en Europa al *americanismo*, por aquella misma época, pretendiendo justificarlas con la afirmación de que "los votos religiosos son diametralmente contrarios a nuestra civilización, porque restringen la libertad humana... y que la vida religiosa es poco o nada útil hasta para la misma Iglesia".

En 1905, el beato Pío X se vio obligado a escribir a los Religiosos de enseñanza, en la persona del Superior General de los Hermanos de las Escuelas Cristianas:

"Nos no queremos de ninguna manera que, ni entre vosotros ni entre los Institutos de enseñanza semejantes al vuestro, se infiltre la opinión, que sabemos está a punto de divulgarse, según la cual vosotros deberíais dar el *primer lugar* a la educación de los jóvenes y a la profesión religiosa el *segundo*, so pretexto de que así lo exigen el espíritu y las necesidades de los tiempos... Por el contrario, quede bien establecido que la vida religiosa es muy superior a la vida común de los fieles, y que, si bien vosotros estáis grandemente comprometidos con el prójimo por el deber de la enseñanza, son mucho más fuertes los lazos que os atan a Dios" (cfr. *Analecta eccl.*, año 1907, p. 187).

2º) Ataques modernos

3. — Los ataques modernos contra los Institutos religiosos podemos distinguirlos en dos clases: unos, los eternos de siempre y de todos los enemigos de la Iglesia, atentan contra el *fondo* doctrinal y ascético de los estados de perfección; y otros, que proceden más bien del frente mismo de los fieles de la Iglesia, más o menos devotos y conscientes, censuran la *forma* de ser hoy de algunos de esos Institutos. No me ocuparé de los primeros, porque no hacen al caso ni nos importan ya mucho; y de los segundos — que más que ataques propiamente dichos son *reparos* — apenas haré más que enumerar los principales, para ver si podemos subsanarlos.

4. — Justo es confesar que los fieles hoy nos tratan y conocen más íntimamente que antes, y que, por lo tanto, sus críticas y advertencias muchas veces no carecen de fundamento. También conviene advertir que ellas proceden, las más de las veces, de una sincera buena voluntad. Pero también es demasiado cierto que las más de esas críticas y reparos van envueltos en no poca ignorancia de las cosas de religión y de perfección evangélica, y en una lamentable indigencia de espíritu sobrenatural. De todo esto dará fe la siguiente enumeración, que habrá oportunidad de aclarar y de tamizar en diversas sesiones de este Congreso.

5. — Acúsannos a menudo los seglares:

De esterilidad e inutilidad, no en lo cultural y económico, que no importaría tanto, sino en lo espiritual, como queriendo indicar que "la sal de la tierra hase vuelto insípida"; es decir, que los Institutos religiosos carecen ya de fuerza espiritual para alejar las catástrofes, aun morales, del mundo, con lo que indirectamente nos echan en cara nuestro relajamiento espiritual;

De que nos acogemos a la vida religiosa como a un lugar de refugio contra la crueldad de la vida económica y social, y para cubrir bajo el hábito la inepcia personal para la lucha tan compleja en el ambiente del siglo;

De que gozamos de excesivo bienestar, en momentos de tanta indigencia, y de que pedimos continuas contribuciones para cosas que ellos no comprenden;

De que no construimos nuestras casas en la periferia de las ciudades, al duro contacto con el pueblo, con el que, por lo mismo, no convivimos lo suficiente para salvarlo;

De que ellos, los seglares, están demasiado solos, y que nosotros no vemos ni estudiamos bastante sus agudos problemas domésticos y sociales, humanos y divinos, para proponerles las soluciones morales que nos darían ascendiente y eficacia apostólica en el pueblo;

De que nuestras actividades adolecen de falta de mordente y de iniciativa, frente al dinamismo, agilidad, técnica organizativa y empuje de los laicos, aun en el campo del apostolado católico;

De que salta demasiado a la vista nuestro *espíritu de corporación*: el benedictinismo, el franciscanismo, el dominicanismo, el jesuitismo, etc., etc., insinuando un cierto partidismo casi cismático en nuestras obras y tendencias, y restando eficacia al apostolado de la GRAN Iglesia, la Iglesia CATÓLICA, la Iglesia de TODOS y de la DIÓCESIS y de la NACIÓN, y dándole, en cambio, a aquel un mezquino sello cantonista, de atrio y de sala conventual.

6. — Y puestos a observarnos y a expresarnos buenamente su extrañeza, todavía nos achacan puntos de régimen interno, como estos:

Que hay una antipática incompatibilidad entre nuestros horarios y los suyos, ya domésticos, ya de trabajo, y que, merced a eso, niños y jóvenes huérfanos o de padres pobres son lanzados, por la tarde, a la calle, cuando todavía sus padres o encargados de ellos siguen en sus trabajos exteriores, y que por la mañana las misas empiezan demasiado tarde para ellos, y por la tarde se cierran demasiado pronto nuestros templos;

Que nuestros ejercicios de piedad son demasiado exuberantes y por demás frecuentes, con que se recarga en balde la vida de los Religiosos;

Que se les niega o escatima a los Religiosos condiciones de vida sana, descanso suficiente, alimento proporcionado, higiene elemental, ejercicios físicos, etc., y, en cambio, que se les agobia de trabajo.

7. — Y hasta rozan sus críticas, detalles delicados de este tenor:

Nuestro comportamiento exterior: o demasiado huraño y rígido, negándonos a compartir y contemporizar con ellos en cosas y casos que nosotros juzgamos incompatibles o poco conformes con nuestro estado; o excesiva y peligrosamente familiar, sobre todo con las mujeres y jóvenes de trato frecuente;

Nuestra participación con ellos en juegos de cartas, y nuestra presencia en bares y confiterías (fuera de los viajes), y mucho más en playas veraniegas y salas de espectáculos;

En cambio, no ven mal hoy que andemos, como ellos, en bicicleta (no en motocicleta) o en otros vehículos modernos, o sin sombrero.

8. — Finalmente, pasando por alto los ataques y críticas referentes a los métodos educativos de los Institutos docentes, que han de ser tema de otra relación; son dignas de mención, aunque no de atención, sus reflexiones poco favorables:

Acerca del hábito talar, que ellos quisieran ver desaparecer de las calles, por extemporáneos y chocantes, y nosotros solamente desearíamos librarlos del uso vulgar y profano, como conduciendo camiones y bestias de carga, llevando al hombro cestas o fardos, o yendo con él a ferias y mercados públicos, etc.;

Y acerca de nuestras tan variadas tonsuras, y de nuestro ninguno o excesivo cuidado en el peinado.

Conclusiones

Séame permitido deducir de lo expuesto las siguientes conclusiones:

1ª) La tradición de la Iglesia tan sólo reconoce un *ideal de vida*, así para los cristianos como para los Religiosos, y es el cumplimiento del precepto de la caridad para con Dios y el prójimo.

2ª) La *perfección* de la vida cristiana radica, precisamente, en el cumplimiento, los más perfecto posible, de ese precepto de la caridad, en este mundo y en los diversos géneros de vida.

3ª) Por lo mismo, la *perfección evangélica* no consiste en los consejos, sino en los preceptos, ya que los consejos que abraza el Religioso son meros *medios* para facilitar la perfección de los preceptos.

4ª) Si al estado religioso se le llama *estado de perfección*, no es porque se

le considere como la *perfección misma*, sino porque, al profesar en él los consejos, el Religioso oblígase para siempre e irrevocablemente a *tender* a la perfección.

5ª) El hábito, la Regla, y cuanto es exterior en la Religión, de nada sirven, en orden a la perfección de la caridad, sin la pureza y la robustez del *espíritu interior*, sin la *donación total y generosa* de uno mismo, y por siempre.

6ª) Y precisamente, a esta robustez de nuestro espíritu religioso y de nuestra consagración al servicio de Dios y de la Iglesia, van encaminados estos Congresos y los esfuerzos de la Sede Apostólica por rejuvenecer la sangre vital de nuestros Institutos; los cuales, porque entrañan riquezas inagotables de vida nueva, no temen, sino que provocan, con el Soberano Pontífice y su propio Fundador, las evoluciones y adaptaciones necesarias a cada tiempo.

7ª) La Iglesia, nuestra Madre, sólo espera de nosotros una sumisión filial y sincera para seguirla, en la firme seguridad de que, guiados por su mano, llegaremos, como Religiosos, a aquella visión beatífica por la cual la Liturgia clama con Santo Tomás el día del Corpus, y yo repito como brindis final:

"Per tuas semitas duc nos QUO TENDIMUS
ad lucem quam inhabitas."

ESTUDIOS SOBRE EL MISMO TEMA

I. — DEL R. P. ALEJANDRO MESTRE, S. J.

Quiero encuadrar este trabajo en el marco de una conmovedora escena del Evangelio (Mat. XIX, 16). El Maestro camina hacia Jerusalén, embalsamado su recuerdo con el perfume de inocencia que depositara en su mente el trato con los niños. Ahora el que se le interpone en el camino es un joven, noble no tanto por la sangre y bienes de fortuna, cuanto por las riquezas espirituales que encierra su alma abierta a todo lo grande. "Maestro bueno —le dice—, ¿qué tengo que hacer para conseguir la vida eterna?" "Si quieres entrar en la vida, guarda los mandamientos", le responde Jesús, y se los enumera. "Todas estas cosas —le contesta el adolescente, con aire de legítima satisfacción— las he guardado desde mi juventud. ¿Qué más me falta?" Después de mirarlo con profunda mirada de amor —*intuitus eum dilexit eum*—, el Divino Escrutador de los corazones le dice: "Aún te falta una cosa: si quieres ser perfecto, vé, vende cuanto tienes, dáselo a los pobres, y tendrás un tesoro en el cielo; y vén, sígueme".

Cada día se repiten estas escenas en el interior de muchos corazones. En el continuo caminar de esta vida hacia la eternidad, Jesús sale al encuentro de esos jóvenes de nobles aspiraciones, que, no contentos con una vida vulgar y rastrera, suspiran por las alturas de la perfección; y mirándolos con tierno amor, les repite lo que al joven del Evangelio: "Si quieres ser perfecto, vé, vende todas las cosas, abrazándote con la pobreza; renuncia hasta los goces más legítimos por medio de la castidad, incluso a tu propia voluntad y juicio por medio de la obediencia, y... vén, sígueme, y tendrás en recompensa un tesoro en el cielo".

El Religioso es el joven que ha escuchado la dulce voz del Maestro, y abandonándolo todo, le ha seguido... Desde entonces ha quedado sellado con los tres sellos de los santos votos un contrato entre él y Jesús; él se compromete a tender a la perfección por medio de los consejos evangélicos, y Jesús, a reservarle un tesoro en el cielo: *"et habebis thesaurum in coelo"*. Jesús cumplirá su promesa, porque es palabra de Dios; al Religioso le toca cumplir la suya con la divina gracia. Pero para ello es preciso que conozca bien todo su alcance, que sepa a qué se obliga con esa promesa. Por lo que toca a la materia de los votos, lo tiene claramente determinado en cualquier tratado de moral; no así la obligación de tender a la perfección. Vamos, pues, a exponer brevemente algunas ideas acerca de ella; pero antes quiero hacer mías aquellas palabras de Suárez a este propósito en su tratado *De obligationibus Religiosorum* (libr. I, cap. IV):

"Estas son las cosas que vuelven difícil aquella doctrina de Santo Tomás, en cuya

explicación no deseo ni tender un lazo al Religioso, poniendo peligro de pecar mortalmente donde en realidad no lo hay; ni tampoco darles ocasión de que vivan flojamente y se expongan a verdaderos peligros de pecar mortalmente."

El Religioso tiene obligación cierta de tender a la perfección. — Para no disentir ya en los mismos términos, conviene que fijemos bien el sentido de esta palabra *perfección.* Perfecto, según Santo Tomás (2a., 2ae., q. 184, a. 1), es aquel que ha alcanzado su propio fin, el cual es la última perfección de la cosa.

Ahora bien; la caridad es la que nos une con Dios, que es el último fin del hombre. Por consiguiente, la perfección de la vida cristiana hay que medirla según la caridad. De donde, concluye en el artículo siguiente, la perfección de la vida cristiana consiste en la caridad: *"perfectio vitae christianae in caritate consistit".* Tenemos, pues, que, según el Doctor Angélico, perfección y caridad se identifican. Distingue en la perfección tres grados: el primero es el de la perfección suma, que se llama absoluta, y que sólo se da en Dios; el segundo es el de la perfección que se da solamente en la Patria; y el tercero es el de la perfección que se puede alcanzar en esta vida, y que consiste en apartar de nosotros todo aquello que pone obstáculos al amor de Dios en nuestras almas. A este tercer grado nos referimos, cuando decimos que el Religioso está obligado a tender a la perfección.

Supuesto, pues, este concepto de perfección, es evidente que no es exclusiva del Religioso, sino que la pueden alcanzar también los seglares, y a ella son, en efecto, invitados por Cristo Nuestro Señor, que dijo: *"Estote ergo perfecti sicut et Pater vester coelestis perfectus est"* (Mat. V, 48). Hay, no obstante, una gran diferencia entre el Religioso y el seglar: al seglar solamente se le *invita* a ser perfecto, mientras que al Religioso se le *exige* que tienda a la perfección. El seglar puede ser perfecto sin hallarse en estado de perfección; el Religioso, en cambio, al atarse con la Religión por medio de los santos votos, queda constituído en estado de perfección, y por tanto, aunque no falte contra su profesión o estado si no es perfecto, falta en verdad si deja de tender a la perfección.

Que el Religioso se halle en estado de perfección, se deduce de los requisitos que para ello pone Santo Tomás (2a., 2ae., q. 184, a. 5): "Para el estado de perfección se requiere una obligación perpetua hacia aquellas cosas que son de perfección con alguna solemnidad".

Emitidos estos prenotandos, nos preguntamos: ¿Es cierto que el Religioso, en virtud de su profesión, está obligado a tender a la perfección?... A esto respondo con Santo Tomás: *"Religiosus totam vitam suam obligat ad perfectionis studium"* (2a., 2ae., q. 184, a. 8). Y en otro artículo da la prueba: la perfección de la caridad es el fin del estado religioso; el estado de la religión es cierta disciplina o ejercicio que sirve para alcanzar la perfección. "El que toma estado religioso no está obligado a tener caridad perfecta, pero sí está obligado a tender y procurar alcanzar la caridad perfecta." Lo mismo afirma Suárez, en su tratado *De obligationibus Religiosorum* (libr. I, cap. IV): Acerca de la obligación del Religioso de tender a la perfección, digo en primer lugar: *"Religiosum absolute teneri ad progrediendum aliquo modo in via perfectionis".* Y da la razón: porque en virtud de su profesión está obligado a querer conservar su estado, que al fin y al cabo es de consejo y no de precepto.

Ahora bien; ese mismo querer conservar su estado es ya intrínsecamente tender a la perfección, puesto que para que se tienda a la perfección no es necesario usar de todos los medios que conducen a obtener la caridad, sino que basta usar algunos que no sean de precepto. Parecidas frases encontramos en el *Opus Morale* de Sánchez (libr. VI, cap. V), en el Comentario de Cayetano a la *Suma* de Santo Tomás (Comment. in 2am. 2ae. Sum. Sti. Thom., q. 184, a. 5), y en otros muchos autores, que sería largo enumerar.

Naturaleza de esta obligación. — Probada ya la obligación cierta que tiene el Religioso de tender a la perfección en virtud del estado con que se ha abrazado libremente, se preguntan algunos: ¿Esta obligación es la misma que se origina de la promesa que hace el Religioso de cumplir los votos según las reglas y normas de su propio Instituto, o bien radica en un voto o promesa particular distinta de aquella, que implícitamente hace el Religioso cuando se abraza con el estado de perfección?

No siendo este, trabajo de seminario, sino la exposición breve de algunas ideas fundamentales, evitamos tratar a fondo esta cuestión. Baste decir que discuten acerca de ella varios autores de nota. Unos, con el padre Geerts, M. S. C., sostienen la teoría de la *obligación indirecta,* o sea, que basta que el Religioso observe los tres votos según las Reglas de su Instituto, para que pueda decirse de él que ya tiende a la perfección. Otros, con el padre Vermeersch, sostienen la teoría de la *obligación directa,* que resultaría para el Religioso de una promesa hecha de una manera o de otra, explícita o implícitamente con respecto a la perfección misma. (Para estudiar más a fondo dicha controversia, véase el artículo del padre Geerts, M. S. C., en R. A. M., 1921.) Con todo, no se vaya a creer que es esta una cuestión puramente teórica, pues de ella se pueden seguir consecuencias graves para

la práctica. Porque, si el Religioso contrae al entrar en religión una obligación distinta de la que tiene de observar los votos, resultará que si el tal quebranta los votos en materia grave con alguna frecuencia, añadirá un pecado grave contra la obligación de tender a la perfección. Así opinan los moralistas Gury, Piat, Marc, Lemkhul, etcétera. En cambio, los que admiten solamente la *obligación indirecta,* no ven pecado especial en la inobservancia de los votos, sino solamente cuando se menosprecia la perfección, como luego diremos. Tales son: Busembaum, San Alfonso M. de Ligorio, Ballerini-Palmieri, etcétera. En conclusión, pues, creo podemos afirmar que el Religioso cumple con la obligación de tender a la perfección, si observa los santos votos. Esta parece ser la sentencia de Suárez, que da una razón contundente: *"Alias servare paupertatem et castitatem voto confirmatam, non esset tendere ad perfectionem, quod plane absurdum est"* (*De oblig. Relig.*, tr. VIII, libr. I, cap. 4). De lo dicho anteriormente también se deduce que el Religioso no está obligado a poner en práctica todos los consejos que llevan a la perfección. Un médico, dice Santo Tomás, no usa de todos los medicamentos para sanar al enfermo, sino solamente aquellos que sirven para el caso; así tampoco el Religioso está obligado a practicar todos aquellos ejercicios que conducen a la perfección. Así, por ejemplo, un jesuita no está obligado a practicar los ayunos y penitencias de un cartujo; pero, sin embargo, se le exige una obediencia más perfecta que a aquel. Esto no quiere decir que el buen Religioso, con el deseo de poner en práctica el consejo del Salvador, no aspira a mayores alturas. No hay que negar, dice Gregorio de Valencia, que sea útil y piadoso el que los Religiosos, para adquirir la perfección, hagan también algunas cosas fuera de las que se les prescriben en las Reglas, con tal que sean cual conviene, y salva siempre la obediencia.

¿Cuándo peca el Religioso contra esta obligación? — Dando un paso más en el asunto que vamos tratando, nos preguntamos: ¿Cuándo peca el Religioso contra esta obligación?... La respuesta parece ser clara y sencilla: Cuando deje de tender a la perfección, o mejor todavía, cuando no quiera tender a la perfección. Empero, no lo es tanto el determinar cuándo no quiere el Religioso o cuándo deja de tender a la perfección. Cayetano, comentando a Santo Tomás, dice que de dos maneras dejan los Religiosos de tender a la perfección: *de hecho,* no cumpliendo con sus obligaciones; o *de intención,* no teniéndola de tender a la perfección. De los primeros dice que no son *"neque simulatores, neque mendaces"*, y de los segundos, que *"videntur in statu peccati mortalis tamquam mendaces et simulatores"*. Esto supuesto, pongamos el caso de un Religioso que por tibieza no observase las Reglas, pero por otra parte tuviese deseo de observarlas. Este tal, *"per se loquendo"*, no pecaría contra la obligación que tiene de tender a la perfección, porque *eam intendit,* sino en la ejecución, *saltem in intentione.* Claro está que en la práctica rara vez se dará este caso.

Vayamos limitando el campo, y preguntémonos cuándo faltará el Religioso en la práctica a esta obligación de tender a la perfección. No están acordes en este punto los moralistas, antes hay gran diversidad de opiniones. Citaremos algunas solamente.

Gury dice: "Peca el Religioso contra este precepto si con frecuencia quebranta el voto en materia grave" (II, Nº 143).

Parecida frase tiene Piat (*Praelect. iur. relig.*, t. 1, pág. 231).

Lemkhul es más explícito: "Quebrantar el voto una vez en materia grave, todavía no es rechazar tender a la perfección, porque esto debe entenderse del estado habitual del Religioso; empero, en donde hay trasgresión frecuente de los votos, esta tendencia no puede ya subsistir. Y así, no solamente es culpable entonces por la trasgresión del voto, sino más aún, se hace culpable por la negligencia grave en cuanto se refiere a la tendencia a la perfección".

En cambio, Salsmans dice: "Raramente se pecará mortalmente contra esta obligación, si no se desprecia formalmente la perfección religiosa o si no se tiene intención positiva" (Gen-Salsm., v. II, pág. 86).

Para Wernz, el Religioso debe abstenerse de la intención de no tender a la perfección o de no observar los votos y las otras obligaciones graves en su estado, manifestada, por ejemplo, por la negligencia frecuente y habitual (*Ius Decr.*, Nº 648).

San Alfonso, aduciendo la autoridad de Santo Tomás, dice que no cometerá el Religioso pecado mortal si quiere tan sólo observar las diferentes obligaciones graves y quebrantar los demás estatutos de su Religión.

De esta manera podríamos ir multiplicando los testimonios; pero baste lo dicho para formarse una idea de la diversidad de pareceres en este punto. Nosotros nos atendremos a la doctrina de Santo Tomás, según el sentido que le dan Suárez, Sánchez, Cayetano, Valencia y otros comentadores.

Santo Tomás sólo pone pecado cuando el Religioso desprecia la perfección: *"contra quod facit contemnens; unde non peccat si eam praetermittat, sed si eam contemnant"* (2a., 2ae., q. 186, a. 2). Por eso, dice, en algunas Religiones con más cautela dicen que profesan, no la Regla, sino vivir según la Regla, es decir, procurar acomodar sus costumbres a la Regla, y eso se quita por el desprecio. Comentando estos lugares de Santo Tomás, dice Suárez: "El mismo Santo Tomás llanamente entiende que no se peca mortalmente con

aquella flojedad de ánimo respecto a la intención de observar la Regla, si no se llega al desprecio" (*De Relig.*, t. 16, l. 1, c. 4, 19). Parecidas interpretaciones le dan Cayetano, Gregorio de Valencia, Sánchez, etc.

¿Qué se entiende por "desprecio de la perfección"? — Hasta ahora parece que hemos procedido con paso seguro, y que las conclusiones son bastante claras, ateniéndonos a la doctrina de Santo Tomás. Pero al querer explicar todo el alcance de esta palabra *desprecio* de la perfección, y cuál sea el verdadero sentido que haya que darle, nos encontramos con una enredada madeja de diversas opiniones. Este es el punto capital y más discutido de toda la cuestión que vamos tratando. Intentaremos decir algo de las principales sentencias:

Santo Tomás pone el desprecio, cuando el Religioso rechaza el sujetarse a la ordenación de la Regla, no cuando lo hace por una causa particular, como sería por la concupiscencia, ira, pereza, etc.

Cayetano apura más los conceptos, y distingue en esa voluntad de no sujetarse a la Regla; puesto que uno, dice, puede querer no sujetarse a la Regla por desprecio de la misma Regla en sí, porque está según él mal formulada o es cosa de poca monta, y entonces no se da el desprecio de que tratamos; o no quiere sujetarse a la ley o Regla en cuanto que viene del legislador, que siempre es Dios por medio de los Superiores, sus representantes; en lo cual sólo hay pecado.

Gregorio de Valencia explica primero lo que no es *contemptus perfectionis*, y luego lo que es, a su parecer. No es, dice, el juicio erróneo, según el cual pensase alguien que los consejos divinos son inútiles; ni es la negligencia en la ejecución de esos consejos; ni el propósito que pueda hacer alguno de no observar algún consejo o todos los consejos. Entiende que se da este desprecio: en aquellos que estiman en poco el consejo en cuanto proviene de Dios; en aquellos que desprecian las mismas obras de los consejos en sí mismas consideradas, pues este desprecio redunda en el Autor, o sea, Dios; en aquellos que por soberbia se desdeñan de someterse a Dios por medio de sus consejos.

Sánchez está conforme en general con la doctrina de los autores citados, pero no admite lo sostenido por Cayetano, a saber: que no peca contra el precepto de tender a la perfección el Religioso que quebranta los votos y Reglas, mientras conserve el propósito de procurar la perfección.

Suárez, finalmente, para no alargarnos más, pone dos reglas que, según él, sirven mucho en la práctica para conocer la voluntad gravemente pecaminosa del Religioso: 1ª) cuando el tal Religioso no quiere sujetarse al prelado, por desprecio formal de la autoridad; 2ª) si al quebrantar la Regla pretendiese, no tanto satisfacer su apetito, cuanto profanar la dicha Regla en cuanto Regla.

Resumiendo, creo podemos afirmar:

1º) Que el Religioso, en virtud de su profesión y estado, está obligado a tender a la perfección;

2º) Que tiende a la perfección, si observa los votos y reglas según su Instituto;

3º) Que no peca contra esta obligación por el mero hecho de quebrantar las reglas;

4º) Que peca cuando quebranta los votos y reglas *por desprecio;*

5º) Que este *desprecio* lo interpretan unos de una manera, y otros de otra. Coinciden todos en que se da cuando el Religioso no quiere positivamente sujetarse a la Regla u ordenación de la ley, ya sea por desprecio de Dios, de quien proviene inmediatamente, ya por desprecio de los Superiores que la dan, en cuanto que son sus representantes, es decir, por desprecio formal de la autoridad constituída por Dios.

Y con esto creemos haber respondido suficientemente a los dos puntos propuestos en la Relación, o sea, concepto y obligatoriedad. Réstanos tratar del otro punto, a saber: defensa contra los ataques modernos.

Defensa contra los ataques modernos. — Si tenemos en cuenta los principios expuestos, no será difícil responder a las objeciones que se nos presenten. Así, por ejemplo, hay quienes, en una ceguera inconcebible, llegan a preferir el estado seglar al del Religioso. Y para ello dicen que pueden trabajar mejor en hacer el bien que los mismos Religiosos, puesto que poseen muchos medios de apostolado de que carecen los Religiosos; que para ser y conservarse buenos, necesitan más virtud que los Religiosos, por hallarse en el torbellino de la vida, etc.

No negamos que pueda haber seglares que trabajen más que muchos Religiosos en obras apostólicas; no negamos tampoco que el seglar se haya de vencer a veces más para ser bueno; ni siquiera negamos que pueda haber seglares de virtud más perfecta que muchos Religiosos, aunque ordinariamente no será así. Lo que sí negamos es que el estado del seglar sea superior al del Religioso, puesto que el estado del seglar no es de perfección, y el del Religioso, sí. El seglar da los frutos a Dios, pero siempre se queda con el árbol, por sabrosos que sean los frutos; en cambio, el Religioso le ha dado a Dios el árbol entero por medio de los santos votos, aunque a veces por su tibieza le dé frutos raquíticos. De ahí se verá cuán errados van y cuánta cuenta tendrán que dar a Dios esos confesores y directores

espirituales que disuaden a sus dirigidos el ingreso en la religión, sólo porque en el mundo también pueden ser perfectos.

"Si la invitación de la voz de Dios —dice el Sumo Pontífice en su alocución al Congreso Internacional de Religiosos celebrado en Roma el año 1950— llama a alguno con señal cierta a la cumbre de la perfección evangélica, para realizar este elevado propósito propóngasele sin vacilación de ningún género la inmolación libre de su propia libertad, conforme lo pide el voto de obediencia... Nadie sea impelido contra su voluntad a este deseo de entrega; pero si él quiere, nadie intente desaconsejarlo, y mucho menos impedirlo."

Otros han llegado a decir que el estado del clérigo secular es igual al del Religioso, y que por tanto no hay que aconsejar el estado religioso como más perfecto. En materia tan delicada, no voy a ser yo quien hable, sino el mismo Romano Pontífice Pío XII, en la alocución antes citada:

"Es ajeno a la verdad afirmar que el estado clerical como tal, y en cuanto procede del derecho divino, por su naturaleza, o al menos por un cierto postulado de ella misma, pide que sus miembros guarden los consejos evangélicos, y que por esto debe o puede llamarse estado de adquisición de la perfección evangélica. Es, pues, de saber que el clérigo no está ligado por el derecho divino a los consejos evangélicos de pobreza, castidad y obediencia; y sobre todo, no está ligado del mismo modo y con la misma obligación que la que nace de los votos públicamente emitidos al tomar estado religioso. Esto no impide, sin embargo, que privada y espontáneamente el clérigo tome sobre sí estos vínculos. Así también, el que los sacerdotes de rito latino estén obligados a guardar el sagrado celibato, no suprime ni atenúa la diferencia entre el estado clerical y el religioso. En cambio, el clérigo regular profesa la condición y estado de perfección evangélica, no en cuanto clérigo, sino en cuanto religioso."

Otros van más adelante, y prefieren el estado de clérigo secular al del Religioso, pues dicen que la entrada en el estado religioso es una fuga de las dificultades de la vida del siglo. También el Sumo Pontífice, en el citado discurso, se ha dignado salir al paso a dicha objeción.

"Hay quienes afirman que el estado religioso, por su naturaleza y por su fin, que reconocen como digno de aprobación, no es otra cosa que un refugio de salvación ofrecido a los timoratos y angustiados. Estos, no pudiendo arrostrar los peligros de esta vida tempestuosa, y no sabiendo ni queriendo, tal vez, soportar las adversidades, movidos de indolencia, dicen adiós al siglo y huyen al puerto sereno del cenobio. Por lo tanto, afirman que hay que despertarles la confianza en la gracia de Dios y en sí mismos, para que los que pretenden esa tranquilidad desocupada, abandonen semejante propensión infundada, y cobren ánimos para enfrentarse con las luchas de la vida diaria."

¿Es esto acaso verdad?... No es ahora nuestro propósito determinar por qué motivos busca cada individuo el estado religioso. Queremos indicar la razón principal y verdadera con la que hay que atravesar el umbral de la vida recogida. Esta razón dista en verdad no poco de la opinión arriba referida; opinión que, si se toma en toda su extensión, es falsa e injusta. Porque un mismo espíritu esforzado y un mismo empeño resuelto de entrega, requieren tanto la decisión de abrazar el sacerdocio y la firme constancia en el propósito comenzado, como la de ingresar y perseverar en el estado religioso.

La Historia Eclesiástica, que refiere los hechos heroicos de los santos y de los Institutos Religiosos, narra también los frutos de expediciones apostólicas y expone las doctrinas ascéticas; y la misma experiencia demuestra más claro que la luz del día que en el estado religioso no menos que en el siglo han florecido hombres y mujeres de virtud invicta y generosa. Por lo demás, los Religiosos y Religiosas que trabajan sin descanso en sus empresas para ampliar el reino del Evangelio, asisten a los enfermos, educan a la juventud o se consagran a la enseñanza, ¿se retiran acaso del trato con los hombres y se desinteresan de ellos? ¿No es verdad más bien que la mayoría de esos Religiosos luchan en primera línea por la causa de la Iglesia, lo mismo que los sacerdotes seculares y sus auxiliares seglares?...

Finalmente, otro error es el de aquellos que, entendiendo mal la adaptación a los tiempos modernos, pretenden edificar la santidad y ayudar a la Iglesia en su apostolado con una reducción al mínimo de la renuncia de la propia libertad, y excluyendo la vida de obediencia que se profesa en el estado religioso.

"Incluso hay —dice a este respecto el Padre Santo— quienes alaban como una elevada forma de perfección moral, no el dejar la libertad por amor de Cristo, sino el poner límites a la abnegación de esa misma libertad. Por consiguiente, para formar al hombre en justicia y santidad, habría que preferir, según ellos, la norma siguiente: no poner a la libertad más frenos que los necesarios, y soltarle las riendas en todo lo posible. Dejemos a un lado aquí el problema de si ese nuevo fundamento sobre el cual pretenden levantar el edificio de la santidad, llegaría a ser de igual fecundidad y eficacia en el sostenimiento y aumento de la obra apostólica de la Iglesia, que lo ha sido aquel fundamento que proporcionó durante 1.500 años la antigua norma de la obediencia aceptada por amor de Cristo. Pero lo que ahora importa sobre todo, es considerar a fondo esa razón, para manifestar lo que encierra. Considerada atentamente, se ve que desconoce la naturaleza del consejo evangé-

lico, e incluso en cierto modo la violenta, atribuyéndole un sentido que no tiene. Nadie está obligado a imponerse a sí mismo el consejo evangélico de la obediencia perfecta, que radica en aquel género de vida en el cual se renuncia el disponer de la voluntad propia; nadie, decimos, ya se trate de individuos en particular, ya de asociaciones. Pueden, si quieren, arreglar su manera de vida conforme a esa norma. Pero hay que entender y tomar las palabras como suenan. Ahora bien; si esa norma nueva se compara con el voto de obediencia, no tiene su sumo valor y no es reflejo ni de aquella sentencia, ni de aquel preclaro ejemplo: *«Se anonadó a Sí mismo, hecho obediente hasta la muerte, y muerte de cruz»* (Filip. II, 8)."

Podríamos terminar con aquellas palabras que el obispo consagrante dice al neosacerdote recién creado ministro del Señor: "*Agnosce dignitatem tuam*". Reconozcamos la dignidad excelsa a que nos ha llamado el Señor con especial predilección, cuando nos ha dado la vocación al estado religioso. Tengamos siempre presente que ese estado es estado de perfección, y lleva consigo la obligación de tender a ella. Recordemos que perfección es sinónimo de caridad, y que, por consiguiente, "*Caritas Christi urget nos*". La caridad de Cristo nos espolea. Caridad de Cristo, que no se da sin el complemento del amor al prójimo...

"Dirigid, pues —nos dice el Padre Santo—, vuestros pensamientos y obras a alcanzar estas cimas, y *arraigados y fundados en la caridad* (Ef. III, 17), consolidados con la fuerza de la fe, ricos en humildad, no dejéis pasar ocasión alguna para conducir a los hombres, vuestros hermanos, a su Creador, Redentor, y como ovejas errantes, a su Pastor. Como modelos leales y fieles, haced que en vuestra vida armonicen las costumbres con el nombre, y todo el conjunto de vuestra vida se ajuste a vuestra profesión."

II. — Del R. P. Julio Jiménez B., S. J.

De los innumerables méritos y excelencias que pueden señalarse en las Ordenes y Congregaciones Religiosas, la perfección misma propia del estado de vida que profesan es lo más íntimo, esencial y valioso, y, por lo mismo, el fundamento y origen de todas sus demás ventajas.

Con razón, por eso, antes de pasar al estudio de los otros temas de este Congreso, ha sido señalada una Relación en la que se reitere el genuino concepto de la perfección religiosa, la obligatoriedad de la misma, y su defensa contra los ataques que actualmente se le dirigen.

Es este un tema que, de acuerdo con la índole propia de las llamadas *Relaciones*, tiene un carácter más bien doctrinal, de principios, y no atiende directamente a las aplicaciones particulares, las cuales corresponden a las *Comunicaciones* (siempre según la nomenclatura adoptada en estos Congresos). Sin embargo, por la misma razón antes indicada de ser como el fundamento y raíz de todo lo demás, el tema de la presente Relación resulta de un alcance eminentemente práctico, de perenne actualidad, y aun, sobre todo en su tercera parte, estrechamente ligado con la situación real de hoy.

Concepto genuino de la perfección religiosa

Para comprender con exactitud la vida religiosa, es indispensable situarla debidamente en su verdadera relación con la vida cristiana genéricamente tomada; porque no viene a reemplazar, sino a diferenciar y perfeccionar, en su propia línea, eso mismo que ya nos dio el Bautismo, y que es fruto propio de la Eucaristía: la unión del hombre con Dios.

El Bautismo ha realizado la consagración básica y decisiva a la Trinidad Santísima. Renunciando a Satanás, a sus pompas y a sus obras, al pecado y a la vida mortal influenciada por él, mediante la "consepultación con Cristo", según expresión de San Pablo (Rom. VI, 4), la simple criatura humana ha pasado a ser hijo de Dios, dotado de una "vida nueva" (íd.), participante de esa "vida eterna" pedida a la Iglesia junto con "la fe", y obtenida en germen a través de una misteriosa unión con el medio único de santidad, Cristo Jesús, Sacerdote y Víctima del Nuevo y Eterno Testamento. Ha recibido el carácter bautismal, "participación del Sacerdocio de Cristo derivada de El mismo" (S. Th., 3, 63, 3, c), como una marca indeleble de consagración a las Tres Divinas Personas; y esa consagración fundamental, relacionada ya con lo "tocante al culto de Dios" (íd.), habrá de ser completada mediante el Sacramento de la Confirmación, y podrá serlo aun mucho más por el del Orden, que proporciona poderes estrictamente sacerdotales.

Sin embargo, todo eso, en cuanto a lo que es por sí mismo, queda en un ámbito meramente potencial, de capacidades nuevas y nuevos poderes. Pese a la dignidad que otorga, a las posibilidades que abre, y aun a las exigencias de santidad que implica, no constituye todavía la perfección propia del cristiano, en ninguna de sus categorías, pues, como dice Santo Tomás, "en tanto algo es perfecto, en cuanto está en acto, porque la potencia sin el

acto es imperfecta" (1-2, 3, 2, c). Falta, por eso, que sea actualizado con actos libres, humanos, que al mismo tiempo sean sobrenaturales y meritorios, y así correspondan al nivel de vida divina. Se necesita completar la participación del Sacerdocio de Cristo, y aun el consorcio de la divina naturaleza, con la efectiva y fiel imitación de los admirables ejemplos que el Señor nos dejó, con la práctica generosa de sus mismas virtudes.

Por eso, a quien pedía en el Bautismo "la fe" y, mediante ella, "la vida eterna", le fue respondido por la Iglesia: "Si quieres entrar a la vida, observa los mandamientos", en especial el supremo que los abarca a todos: "Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma y con toda tu mente; y a tu prójimo como a ti mismo". En esto se halla, como dice San Pablo, "la plenitud de la ley" y el "vínculo de la perfección" (Rom. XIII, 10; Col. III, 14).

Precisamente en eso, en la caridad, consiste de un modo especial la perfección de la vida cristiana. No en que simplemente exista en el alma esa virtud, como dormida, sino en que, ferviente y activa, prorrumpa en actos intensos e intervenga eficazmente en las acciones todas, orientándolas hacia Dios y ordenando así el conjunto de la vida humana como un decidido caminar hacia El. Según explica Santo Tomás, se llama con verdad "perfecto, aquello que alcanza su propio fin"; y como "la caridad es la que nos une con Dios, quien es el fin último del alma humana", se sigue que "la perfección de la vida cristiana se determina especialmente según la caridad", "según la perfección de la caridad" (2-2, 184, 1, c, y ad 2). De ahí mismo también se deduce —aclara igualmente el Doctor Común— que "los actos de todas las otras virtudes se ordenan por la caridad hacia el último fin", y así "ella misma informa los actos de todas las demás virtudes", y es propiamente "la forma de las virtudes", sin la cual ninguna de ellas sería "virtud verdadera" (2-2, 23, 8, c; 7, c). Por eso, le "pertenecen todos los actos interiores de las virtudes, de las cuales la caridad es la madre" (2-2, 186, 7, ad 1), que "engendra los actos de las otras virtudes por su propio anhelo del último fin" (2-2, 24, 8, ad 3).

Esta doctrina de que la perfección cristiana consiste especialmente en la caridad, es fundamental, y ha sido hace poco recordada por Su Santidad Pío XII en una frase de la constitución *Sponsa Christi* (AAS, 1951, p. 14), como ya lo había sido antes por Juan XXII (bula *Ad Conditorem;* en De Guibert, *Documenta...*, Nº 266). Y es la doctrina que señala con claridad y exactitud el campo propio del estado religioso y de la peculiar perfección que entraña por estar, según su misma naturaleza, "ordenado a conseguir la perfección de la caridad", según reiteradamente explica Santo Tomás (2-2, 187, 2, c; etc.).

Esa fervorosa actividad del amor divino, en la que consiste la perfección de la vida cristiana, es difícil, laboriosa, siempre en peligro, expuesta a fracasos más o menos graves, y no puede irse viviendo sino de a poco, día a día. Requiere sobreponerse a los obstáculos y dificultades, esforzarse, usar medios aptos, y perseverar en el intento. Pues bien; en todo eso el estado de vida religioso presenta una excelencia, aptitud, eficacia y seguridad enteramente suyas e incomparablemente superiores, como lo dijo el actual Sumo Pontífice: "Aunque todo cristiano, guiado por la Iglesia, debe ascender a esa sagrada cumbre (de la santidad), sin embargo, el Religioso avanza hacia allá por un camino enteramente especial y con medios de naturaleza superior" (Aloc. al Congreso de Roma de los Estados de Perfección, el 8 de diciembre de 1950).

Así, pues, la perfección propia del estado religioso no se sustituye a la perfección de la vida cristiana, constituída esencialmente por la caridad; sino que le está del todo subordinada, como *tendencia hacia ella,* y consiste precisamente en su *especial aptitud para conducir a la perfección de la vida cristiana,* a la perfección de la caridad. Es la perfección correspondiente a un camino especialmente apropiado, a unos medios de naturaleza superior, es decir, más seguros y eficaces, para llevar hasta la verdadera santidad.

¿Cuáles son ese "camino enteramente especial" y esos "medios de naturaleza superior", de que habla el Sumo Pontífice?

El Código de Derecho Canónico dice lo esencial cuando define el estado religioso como aquel "modo estable de vivir en común, según el cual los fieles, además de los preceptos comunes, se obligan también por los votos (públicos) de obediencia, castidad y pobreza, a observar los consejos evangélicos", "y de esa manera tienden a la perfección evangélica" (cánones 487 y 488, 1º). Fuera del agregado positivo de la vida en común, la Iglesia más bien ha aumentado la elasticidad en el modo de verificarse los elementos característicos del estado religioso. En la sustancia, ellos son los mismos indicados por Santo Tomás; pero actualmente la Iglesia admite como votos públicos, algunos que no son solemnes, sino simples; y la estabilidad, en muchos casos, se limita a que los votos sean "virtualmente perpetuos" (Schaeffer, *De Religiosis,* Nº 128), es decir que "se han de renovar cuando expire su tiempo", si fueron temporales (canon 488, 1º).

La Iglesia ha reconocido y sancionado también, oficialmente, otras formas de vida que, si bien no realizan el estado religioso propiamente tal, son por lo menos análogos a él, y así alcanzan a verificar con suficiente propiedad el estado de perfección que tiene en la vida religiosa su "analogado principal". Son las *Sociedades de vida común,* que imitan en todo la manera de vida de los religiosos, y los *Institutos Seculares,* en los que no hay vida

en común de todos sus miembros. En unos y en otros, aunque no se emiten los votos públicos propios del estado religioso, existe, sin embargo, íntima semejanza y conexión con él, "en cuanto a lo sustancial de la vida de perfección" (Const. *Provida Mater*), y así dicha forma de vida "debe ser considerada como estado de perfección evangélica públicamente reconocido por tal, en razón de que sus socios se comprometen en cierto modo a la observancia de los consejos evangélicos" (Alocución ya citada, del 8 de diciembre de 1950): "hacen consagración de su vida y profesión de la perfección cristiana", con obligación estable de observar esos consejos (Const. *Provida Mater*).

De esas Sociedades y de esos Institutos Seculares se tratará en este Congreso directamente en otra oportunidad. Basta haber recordado aquí su existencia, y que, si son genuinos estados de perfección, auténticamente proclamados tales por la Iglesia, lo son por la analogía que tienen en lo sustancial con el estado religioso propiamente dicho, o, para emplear las palabras del Sumo Pontífice, "porque tienen como manera de vida que observan, los consejos evangélicos, los cuales, como propios del estado religioso, se practican ahí en toda su perfección" (Aloc. ya citada, del 8 de diciembre de 1950).

Limitándonos al estado religioso propiamente tal, sería indispensable para el desarrollo de este punto, explicar siquiera algo de la naturaleza, eficacia y alcance de los votos religiosos sustanciales, y de su especial aptitud para facilitar el camino hacia la perfección de la caridad, por el apartamiento que producen de los principales obstáculos y preocupaciones que la impiden o retardan. Pero esta materia, como puede verse en el Programa del Congreso, corresponde directamente a la segunda Relación, y por tanto, ahí será tratada ex profeso (y, podemos añadir, con especial competencia). Por lo mismo, ahora sólo indicaremos un aspecto esencial, netamente positivo, imprescindible para comprender con exactitud la perfección religiosa. Su olvido o descuido falsea algunas presentaciones de la vida religiosa como estado de perfección, vaciando esta expresión de todo su contenido teológico y espiritual, para reducirla a un simple calificativo jurídico, tocante a un asunto poco más que de mera nomenclatura.

El estado religioso no tiene el sentido puramente negativo de quitar ciertos impedimentos. Por muy indispensable que le sea la triple renuncia, dada la condición real del hombre caído, no se reduce a la simple renuncia, la cual ni siquiera puede explicarse por sí misma. Todo eso es derivado. Lo que es esencial por sí propio, al estado religioso, y lo determina íntegro, como su fin mismo, es la perfección de la caridad a la que está intrínsecamente ordenado. Si se quitan obstáculos, es como consecuencia de lo que positiva y directamente se busca. Si hay algo primero y que jamás puede perderse de vista en el estado religioso, no es la triple renuncia en cuanto tal, sino la decidida y ardiente búsqueda de Dios, de amarle de veras, de dársele enteramente, para lo cual todo lo demás son medios necesarios y obligatorios, o maneras determinadas y auténticas de realizarlo. El estado religioso es tendencia a la perfección, al amor de Dios. Nada hay más a propósito para dar su verdadero sentido a la vida entera.

Todo eso, Santo Tomás lo dice y lo repite inacabablemente, en variadas formas, como estas: "El estado religioso está ordenado a conseguir la perfección de la caridad" (2-2, 187, 2, c); "La perfección misma de la caridad es el fin del estado religioso; y el estado religioso es una disciplina o ejercicio para llegar a la perfección" (2-2, 186, 2, c), "un ejercicio de tender a la perfección de la caridad" (2-2, 186, 7, c). Quienes lo abrazan, "no pretenden que ya son perfectos, sino que hacen profesión de tender a la perfección" (2-2, 184, 5, ad 2), "porque el religioso obliga toda su vida al empeño (*studium*) por la perfección" (2-2, 184, 8, c).

Precisamente porque se quiere hacer de la vida entera un inalterable ejercicio de tender a la perfección de la caridad, se recurre al voto para estabilizar esa voluntad en querer, y hacerla llegar hasta todos los momentos de la vida. "La perfección de la vida religiosa —explica Santo Tomás— requiere, según dice San Gregorio, que se entregue a Dios *toda la vida*, pero el hombre no puede entregar a Dios toda su vida en acto, porque no existe toda a un tiempo, sino que va viviéndose sucesivamente; por lo tanto —concluye el Angélico—, el hombre no puede entregar a Dios toda su vida sino mediante la obligación del voto" (2-2, 186, 6, ad 2).

Esa intervención del voto para entregar mediante él toda la vida a Dios, la *consagra* a El, y por lo mismo, convierte la vida entera en ejercicio perenne y público, oficialmente ratificado por la Iglesia, de la *virtud de religión*, que es aquella por la cual se rinde a Dios culto y servicio. En efecto, según dice Santo Tomás, "los actos de todas las virtudes, en cuanto son referidos al servicio y honor de Dios, pasan a ser actos de religión; por lo tanto, si alguien consagra su vida entera al divino servicio, toda su vida corresponderá a (ejercicio de la virtud de) la religión. Y así, por esa vida toda religiosa que llevan, se llama Religiosos", "por antonomasia, a quienes se entregan totalmente al divino servicio, como ofreciendo a Dios un holocausto" (2-2, 186, 1, ad 2 y c).

Así, en el estado religioso, la perfección de la caridad es procurada por el ejercicio perenne de la virtud de religión. La vida entera adquiere la dignidad y el valor de culto rendido a Dios. Y el Religioso mismo, en virtud de sus votos, queda elevado a una condición

sagrada, como sujeto de una verdadera *consagración religiosa* que abraza toda su actitud humana. No hay aquí lugar para ver qué realidad espiritual, producida por el poder santificador de la Iglesia, hay en tal consagración. Santo Tomás mismo alguna vez siente la necesidad de distinguirla del carácter sacramental, con lo cual está mostrando que al menos admite una remota analogía con él (cfr. Supl., 40, 2, ad 1). Baste por ahora recordar que la consagración de algún cáliz, de un altar o de una iglesia, los constituye en cosas sagradas, sustraídas a los usos profanos y aptas sólo para el culto divino: las mismas actividades que en otros casos serían legítimas y buenas, pero meramente profanas, no pueden ya ejercerse legítimamente con esas cosas sin que sean actividades sagradas, ordenadas al culto de Dios. Eso y mucho más es propio de la consagración, no de cosas inanimadas, sino de las personas mismas de los Religiosos, que se realiza por su profesión.

Esa consagración que dan los votos religiosos se funda, en último término, en la consagración radical realizada por el carácter bautismal (y por los otros caracteres, cuando los haya); pero añade una coronación o complemento nuevo, porque se refiere expresamente a la vida misma, a la actividad humana completa, a los actos que llenan la existencia sucesiva. Agrega no sólo un nuevo título (y quizá si alguien querría decir que inútil y vano, dada la profundidad y grandeza de esa otra consagración), sino que además agrega una nueva materia directa, expresa, una totalidad de los actos mismos de la vida, que antes era sólo una exigencia o una consecuencia, y no alcanzaba el significado directo de culto divino; más o menos como, a pesar del dominio supremo y total de Dios sobre todo lo creado, la víctima que se le ofrece en sacrificio, pasa a ser de El, no sólo por un nuevo título, sino también en una forma exclusiva y con una totalidad de destinación y empleo, que no se dan en las cosas destinadas a usos profanos. Esa consagración que realizan los votos sustrae la actividad humana toda del Religioso, de lo meramente profano, y la entrega al solo culto de Dios, a semejanza del holocausto, sacrificio total, de valor latréutico superior, con el que Santo Tomás, citando siempre a San Gregorio, gusta compararla.

Todo eso, como cualquier otra realidad sobrenatural, no está en nosotros sino como recibido y participado de Cristo, nuestra Cabeza Mística, de quien se comunica a nosotros, miembros suyos, como una expansión de su misma perfecta actitud de Religioso, de perfecto y perenne adorador del Padre, y por virtud de quien tiene toda su dignidad, su eficacia y su mérito. Nuestra consagración religiosa significa, por lo mismo, una más plena imitación suya y una mejor posibilidad de que, mediante ese culto rendido a Dios, por su amor, con todos los actos de la vida, la caridad divina domine con fervor y eficacia en todas nuestras acciones.

La perfección propia del estado religioso, por lo tanto, consiste en la consagración total de la vida, mediante los votos religiosos, en unión con Cristo y por virtud de El, a tender, por la práctica de los consejos evangélicos, hacia la perfección de la caridad, y gracias a ella, a la unión con Dios.

Obligatoriedad de la perfección religiosa

La consagración total de la vida a procurar la perfección, hace que el religioso tenga como su deber de estado, diríamos su deber *profesional*, ese de tender a la perfección en la forma propia de tal consagración. Es el significado mismo de su estado, puesto que se halla en él, como dice Santo Tomás, precisamente "por el hecho de haberse obligado establemente y con cierta solemnidad (mediante los votos) a lo que toca a la perfección" (2-2, 184, 4, c; cfr. 5, c). No es, como él mismo insiste, una obligación de poseer ya o de alcanzar la perfección de la caridad; pero sí de tender hacia ella.

Esa obligación, además de la general que hay para todo cristiano, tiene sobreañadida otra especial, fundada en la profesión religiosa misma, y determinada en cuanto a los medios que deberán emplearse. Es decir, el Religioso no se ha obligado sólo a tender a la perfección, sino a tender concretamente en la forma propia de los consejos evangélicos de que hace voto. Antes le eran libres, meramente aconsejados, no impuestos. Pero, una vez que fueron libremente profesados mediante el voto respectivo, pasaron a ser necesarios para ese Religioso que los profesó; y son para él, no uno de tantos caminos por los que puede ir a Dios, sino el camino único, necesario, al mismo tiempo que muy eficaz, para hacerlo. Por todo eso se halla en estado de perfección.

Junto con esos consejos evangélicos, materia de los tres votos comunes, que constituyen la obligación esencial concreta en la que se materializa la obligación de tender a la perfección, hay numerosas y variadas otras obligaciones que la acompañan, la determinan, la aplican y aseguran o defienden. Se refieren a prescripciones o prácticas particulares, y especialmente a los fines especiales de las diversas formas de vida religiosa, y a veces podrán aún ser materia de algún otro voto añadido a los tres comunes. Son complementos de estos, "a los cuales —según dice el Doctor Angélico— todo eso otro se reduce"; y han de variar de uno a otro Instituto, porque, a pesar de que siempre "el estado religioso es un ejercicio de ir hacia la perfección de la caridad", sin embargo, "son diversas las obras de caridad a

las que el hombre puede aplicarse"; de donde resulta esa "diversidad de fines" especiales, motivo principal de "la diversidad de religiones"; y además, "hay diversas maneras de procurarlos" (2-2, 188, 1, ad 2 y c).

A todo eso se refiere el Código de Derecho Canónico, al decir que "todos y cada uno de los Religiosos, tanto los Superiores como los súbditos, deben no sólo observar íntegra y fielmente los votos que emitieron, sino también ordenar su vida según las Reglas y Constituciones de su propia religión, y así (es decir, de esa manera, llevando esa vida) tender a la perfección de su estado" (canon 593).

Es evidente (y las mismas Constituciones de cada Instituto Religioso se encargan de precisarlo) que hay enorme diferencia en la naturaleza y el grado de esas diversas obligaciones concretas: entre la observancia estricta de los votos, por ejemplo, y las prescripciones de las Constituciones, que expresamente declaran no obligar bajo pecado por razón de sí. No es esta la oportunidad de entrar a esas determinaciones, ni siquiera la de tratar de ciertos puntos discutidos entre los teólogos, lo que nos llevaría incluso a la interesantísima cuestión de si puede darse o no, en algún acto humano realmente existente, plenamente determinado como tal, una imperfección positiva que no sea también pecado venial, al menos por razón del fin.

Baste con volver a reiterar que en todas y cada una de esas diversas obligaciones particulares, de cualquier naturaleza o gravedad que sean, no hay que perder de vista la única obligación de fondo que abraza la vida entera del Religioso y es su razón misma de ser: la de vivir su propia consagración a procurar la perfección de la caridad, la de ir realizando esa tendencia a la perfección, que constituye la esencia misma del estado religioso.

Defensa de la perfección religiosa contra los ataques modernos

Dada la dignidad y perfección del estado religioso, la Santa Iglesia siempre lo ha favorecido celosamente con su estímulo y protección; lo ha defendido maternalmente, y ha procurado con esmero que todos los fieles tengan por él la debida estimación. En el Código de Derecho Canónico, por eso, determina taxativamente esa obligatoria actitud de todo católico, diciendo que "el estado religioso ha de ser tenido por todos en grande aprecio y veneración: *Status religiosus... ab omnibus in honore habendus est*" (canon 487).

Es una muestra de genuino espíritu católico, del recto sentir con la Iglesia, ese aprecio hondo y sincero por el estado religioso. Desgraciadamente, no han faltado, como respecto a otros puntos de la doctrina católica, ataques contra este de la perfección religiosa; e incluso en algunos sectores pertenecientes a la Iglesia se han infiltrado a veces errores, prejuicios o sospechas contrarios al estado religioso. Ha habido casos de hostilidad directa contra él; pero en general, sobre todo en nuestra época, sólo se trata de exageraciones o confusiones en otras doctrinas, de donde resulta de hecho una deformación o menoscabo de la vida religiosa, y disminución del aprecio y veneración que se le debe.

No nos referimos aquí a los ataques particulares contra personas o Institutos Religiosos determinados, como los hay, por desgracia, con harta frecuencia. Aunque sean tan injustos y aun calumniosos como suelen serlo —sobre todo si los alimentan las pasiones o intereses de orden político o económico—, no constituyen un ataque contra el estado religioso como tal, contra la perfección misma que le es propia. Hasta significan a veces lo contrario; es decir, un verdadero reconocimiento y aprecio del valor de esos Institutos Religiosos, a los que se ataca precisamente porque, fieles a su propia misión y a las directivas de la Iglesia, rehusan poner su influjo religioso al servicio de esos intereses —muy legítimos, quizá, pero terrenos y contrapuestos—; ni dejan, por consideraciones humanas, de seguir dando testimonio íntegro y fiel de las enseñanzas sociales de la Iglesia.

De lo que ahora se trata, es de otros ataques, en que hay un desconocimiento efectivo de la importancia y excelencia que la Iglesia asigna al estado religioso como tal, y a la perfección que, por serlo, tiene dicho estado de vida. Que el hecho se da, es cosa que aparece expresamente consignada en múltiples documentos del actual Sumo Pontífice, además de ser patente para todo el que haya tenido ocasión de observar lo que realmente sucede en estas materias.

Esas oposiciones modernas al estado religioso, que han sido señaladas y corregidas como inaceptables por el Sumo Pontífice, se reducen a tres puntos principales: A) La situación de los Religiosos dentro de la Iglesia, o sea su *jerarquicidad;* B) Su aptitud para el apostolado; C) La condición misma de estado de perfección, por profesar los consejos evangélicos.

A) Respecto a lo primero, se ha hablado y escrito, con más o menos o ninguna salvedades, como si los Religiosos, sobre todo los propiamente exentos, dada la organización que de hecho tienen actualmente, constituyeran algo anormal dentro de la Iglesia, una categoría apenas *tolerada* provisoriamente, pero perniciosa para el genuino espíritu jerárquico, e incapaz, por lo mismo, de proporcionar un ambiente y una vida verdaderamente católicos. Hasta se ha hablado expresamente de que se hallan "al margen de la jerarquía", y se ha dado como razón el que no dependen de un obispo y de algún párroco (¡sic!).

Contra tales errores y otros similares, reaccionó fuertemente el Padre Santo en su alocución del 8 de diciembre de 1950 al Congreso Romano de los Estados de Perfección, recordando, además de otras razones, el principio fundamental de que la Sagrada Jerarquía jurisdiccional de la Iglesia comienza por el mismo Sumo Pontífice, y que este, según quedó definido como dogma de fe en el Concilio Vaticano y reitera expresamente el Código de Derecho Canónico (218, 2), tiene potestad verdaderamente episcopal, con "jurisdicción ordinaria e inmediata en cada una de las diócesis y sobre cada uno de los fieles"; como además —según recuerda ahí mismo el Padre Santo—, "los Religiosos exentos, también por prescripción del Derecho Canónico, están siempre y dondequiera sometidos a la potestad del Romano Pontífice", se sigue ineludiblemente —agrega el mismo Padre Santo— que, en cuanto a los Religiosos exentos, se ha obedecido de sobra (*satis superque*) a la ley primordial dada por Dios, de que clérigos y laicos tienen que depender de la autoridad de un obispo". (Lo otro, es decir que se dependa de algún párroco, no lo ha establecido Dios; ni tampoco la Iglesia lo ha dispuesto con carácter de exclusividad.)

De lo dicho se desprende que hablar de miembros de la Iglesia que están "al margen de la Jerarquía", no tiene sentido alguno aceptable dentro de la recta doctrina católica: es un error dogmático que va en contra de la misma Jerarquía en lo que tiene de más fundamental, y lógicamente, llevaría hasta la herejía de negar al Sumo Pontífice el poder verdaderamente episcopal que tiene sobre todos y cada uno de los pastores y de los fieles.

En realidad, la exención no es otra cosa que un ejercicio de esa potestad suprema: es una intervención del Sumo Pontífice, que *se reserva para sí* la jurisdicción episcopal sobre esas personas o lugares. Así como ningún católico puede desconocerle el derecho para reservarse determinadas censuras, tampoco es lícito rechazar esa otra reserva que el Padre Santo hace de los Religiosos exentos. No es verdad que carezcan de obispo propio. Lo que hay es que su propio obispo es el Papa en persona.

Por lo mismo, es inaceptable el que se critique a los Religiosos por actuar conforme a su exención (y en algún grado, limitada al menos a ciertos puntos, el caso ocurre para todos los Religiosos, incluso para los de derecho diocesano). No pueden ellos legítimamente hacer otra cosa que lo establecido por quien tiene poder para establecerlo: Su Santidad el Papa. Y los propiamente exentos no pueden dejar de serlo por su propia cuenta. Renunciar a su exención, sería sustraerse por sí mismos a esa reserva que el Papa ha querido hacer de la jurisdicción episcopal sobre ellos. Haciendo respetar su exención, no hacen otra cosa que sostener la suprema autoridad episcopal del Sumo Pontífice sobre todos y cada uno de los fieles, de la que esa exención es una muestra y un testimonio constante.

Por lo demás, el Padre Santo se refiere también a las múltiples formas en que, incluso los mismos Religiosos exentos, actúan como auxiliares subordinados a los obispos de las diócesis en las que ejercen sus ministerios sacerdotales, como, por ejemplo, los de confesar o predicar. Y aun declara que nada hay de anormal ni de meramente transitorio en el hecho de que algunas diócesis, sobre todo en Misiones, estén íntegramente encomendadas a Religiosos. En tal caso, todo el clero diocesano es clero regular o religioso.

Por lo mismo, esa observación de Su Santidad el Papa deja en descubierto la falsedad de la equivalencia que algunos han pretendido introducir entre las expresiones *clero secular* y *clero diocesano* por una parte, y las de *clero religioso o regular* y *clero no diocesano*, por otra. Está equivocada esa nomenclatura, puesto que hay Religiosos que son diocesanos; y podemos agregar que hay sacerdotes seculares que no son diocesanos, no sólo en el sentido de que actúan fuera de su propia diócesis, sino incluso fuera de cualquier diócesis particular, bajo la inmediata y exclusiva dependencia del Padre Santo. Peor todavía que esas confusiones es el verdadero error teológico que se insinúa cuando se denomina el clero secular no sólo *clero diocesano*, sino aun *sacerdocio diocesano*, como si entre los seculares y los religiosos hubiera diferencia alguna *en cuanto al sacerdocio mismo*.

Hace algún tiempo, a un amigo del clero secular que me decía, en tono de broma, que los Religiosos no somos *clero diocesano*, le respondí en igual tono: "Quiere decir que nos vamos a llamar *clero pontificio*"... Es, en realidad, la nomenclatura que, de acuerdo con el Derecho Canónico, corresponde a los Institutos Religiosos que no son diocesanos.

Respecto a esa nomenclatura ha habido algo peor que su ineptitud: confusiones, y hasta discrepancia con algo afirmado por el Papa en esa alocución. Algunos se han tomado la libertad de introducirla subrepticiamente, por su propia cuenta, en traducciones de documentos pontificios, en cuyos originales, naturalmente, no estaba esa peregrina nomenclatura. Así sucedió con *Menti Nostrae*, donde se tuvo ese atrevimiento de hacer decir al Papa, en traducciones francesas y españolas, algo que no había dicho: es decir, de hacerlo hablar del clero secular con la expresión de *clero diocesano*, como contradistinguido del religioso. El Papa no ha dicho tal cosa: su frase auténtica y original latina (y lo mismo la castellana de la traducción oficial) dice "*qui in saeculo vivunt*: que viven en el siglo", lo cual, no sólo no alude siquiera a la nueva nomenclatura de algunos, sino que, por el contrario, se refiere claramente a seculares, al decir que viven *in saeculo*, según la nomenclatura correcta y oficial.

Por lo demás, a quienes ven en el vocablo establecido algún sentido peyorativo —para

lo cual nosotros usamos otro muy diverso: el de *aseglarado*–, puede responderse que se alude en él únicamente a que esos sacerdotes no llevan vida de comunidad reglamentada, es decir, *regular,* sino en medio del siglo; ahora hasta puede añadirse que ese sentido de la palabra ha sido de nuevo expresamente consagrado por la Santa Sede, al dar ese nombre oficial a los Institutos Seculares, por llevar vida en el siglo, "a pesar de reconocerlos como un genuino estado de perfección".

B) Respecto a la aptitud de la vida religiosa para el apostolado, podemos prescindir de algunos prejuicios y malevolencias que, en el fondo, se reducen a esos mismos errores, confusiones o exageraciones en cuanto al carácter jerárquico de la Iglesia, mal entendido, y llevan a desconocer que dicho carácter, rectamente concebido según la genuina doctrina católica, no sólo no se opone al apostolado propio de los Religiosos, sino que por el contrario es su más claro y firme fundamento. Toda acción apostólica de los Religiosos, aunque sea extraparroquial, se funda, tanto como la misma existencia de parroquias, en la voluntad expresa de la Santa Iglesia Jerárquica, y ante todo de su Cabeza Suprema, el Sumo Pontífice; y de ahí que, lejos de ser genuinamente jerárquicas esas pretensiones exclusivistas, que no conciben sino una sola manera siempre unívoca de actuar, están auténticamente descartadas por el mismo hecho de que la Jerarquía de la Iglesia es quien ha erigido, aprobado y bendecido reiteradamente los Institutos peculiares de apostolado que cada uno emplea.

Más en particular, hay a veces oposición a la vida religiosa, sobre todo en algunos sectores más entregados a la acción, porque piensan o temen que la entrada en esa vida significará una disminución de la actividad apostólica, debido a que se van a anular o embotar personalidades que prometían mucho; o al menos esas obras especiales, de Acción Católica u otras, van a quedar privadas de sus mejores elementos.

La parte de verdad que hay en eso, es la de que no todos son llamados a la vida religiosa, ni a todos les podrá servir, por lo mismo, para un mejor apostolado. En cambio, tomar esa actitud de oposición sistemática es enteramente injustificado, falsea los hechos, y hasta lleva a un error de principios. El Padre Santo, por eso, ha respondido, por una parte, que los hechos no son tales como se insinúa; por el contrario, actualmente, lo mismo que antes, dice el Papa, "los Religiosos y Religiosas que derraman sus sudores en la empresa de extender el reino del Evangelio, auxilian a los enfermos, educan a la juventud, trabajan en las escuelas", no han disminuído su rendimiento apostólico, sino que "luchan en la vanguardia por la causa de la Iglesia"; e igualmente tienen un intenso y amplio influjo apostólico, aunque en otra forma, "las Ordenes religiosas que se dedican a la vida contemplativa" (Aloc. citada, del 8 de dic. de 1950). En especial, dirigiéndose a Religiosas educadoras, el Padre Santo afirmó que, lejos de impedirles su apostolado, se lo ayudan "la vida religiosa, su hábito, la virginidad, las Reglas y Constituciones"; y agregó, entre otras pruebas de ello, estas palabras: "Hay actualmente no pocas Religiosas educacionistas y enfermeras que están, en el mejor sentido de la palabra, más cercanas a la vida real que ls mismas personas comunes del mundo" (Aloc. del 14 de setiembre de 1951).

Pero sobre todo el Papa se ha opuesto al falso principio implicado en esas oposiciones. Aun suponiendo que fueran efectivos los hechos invocados, no estaría por eso resuelto el problema en contra de la entrada a la vida religiosa. Porque hay en ella otros valores de naturaleza superior, una consagración total de la vida a Dios, un culto perenne de religión rendido a El con todas las acciones, y un estado aptísimo para llevar a la perfección; todo lo cual hace que se justifique plenamente el posponer otras posibilidades y esperanzas aun muy claras, el renunciar generosa y libremente a mucho que sería legítimo procurar, y dejar en manos de Dios el aparente resultado exterior de la acción inmediata, aun de quien parezca humanamente ser poco menos que necesario en alguna obra. Por eso el Padre Santo ha insistido, como dice en su motu proprio *Primo feliciter* (12 de marzo de 1948), en que "los directores y asistentes de Acción Católica y de otras asociaciones de fieles promueven generosamente santas vocaciones que aparezcan entre los selectos jóvenes" que hay en ellas, "cuando sean invitados por el llamado de lo alto a seguir vida más sublime, sea en Institutos Religiosos o Sociedades de vida común, sea en Institutos Seculares"; y en otra ocasión señaló "una cosa que en absoluto contradice a aquella opinión" de que el no entrar a la vida religiosa sea actualmente un resultado normal de querer trabajar con más energía y generosidad por Dios; "porque –dice el Padre Santo– si va disminuyendo, sobre todo entre las niñas, el número de aquellos que quieren entrar en el huerto cerrado de la vida religiosa, ello ocurre con frecuencia porque se estima demasiado duro despojarse del propio arbitrio y deponer la propia voluntad, como lo exige el voto de obediencia según su misma naturaleza" (Alocución citada, del 8 de diciembre de 1950).

Esa doctrina, fuertemente inculcada en otras ocasiones por el actual Sumo Pontífice, como lo había sido por los anteriores (por León XIII, por ejemplo, en la condenación del *americanismo,* o por Pío X, en carta al Superior General de los HH. de las EE. CC.), está muy bien resumida en un documento colectivo reciente del Episcopado francés, en que se determina, refiriéndose sobre todo a las vocaciones femeninas, "que el clero considere un deber suyo el respetar escrupulosamente una vocación religiosa cierta, y no procure retenerla

en provecho de la parroquia o de los movimientos de Acción Católica. En la decisión de una vocación femenina, el clero parroquial, los capellanes de movimientos de Acción Católica y los confesores, tengan presentes a su espíritu la excelencia de una vida consagrada enteramente a Dios por la práctica de los consejos evangélicos, así como las ventajas y la seguridad que ofrece la entrada en un Instituto Religioso o Secular canónicamente aprobado por la Iglesia" (en *Docum. Cath.*, 5 de junio de 1949, p. 731).

C) Otro de los puntos de ese mismo documento urge al clero a procurar "especialmente disminuir las consecuencias de una propaganda excesiva e imprudente de la espiritualidad legítima del matrimonio cristiano; no dudarán en enseñar la superioridad de la virginidad consagrada a Dios, sobre el estado de matrimonio" (íd.). Se indica así una tercera forma de oposiciones que este último tiempo ha habido contra el estado religioso. Bastará citar unas palabras candentes con que el Sumo Pontífice ha condenado tal actitud: "Queremos dirigirnos a todos aquellos, sacerdotes o laicos, predicadores, oradores o escritores, que ya no tienen una palabra de aprobación o de alabanza para la virginidad consagrada con voto a Cristo, que desde hace años, a pesar de las advertencias de la Iglesia y contrariando su pensamiento, conceden al matrimonio una preferencia de principio sobre la virginidad, que llegan aun hasta presentarlo como el único medio capaz de asegurar a la personalidad humana su desarrollo y su perfección natural. Los que hablan y escriben así, que tomen conciencia de su responsabilidad ante Dios y ante la Iglesia. Hay que considerarlos como unos de los principales culpables de un hecho del que Nos no podemos hablar sino con tristeza": "que las vocaciones no alcanzan para las necesidades" (Aloc. a las Superioras de Ordenes y Congregaciones femeninas, el 15 de setiembre de 1952). En otra ocasión, refiriéndose al voto de obediencia, decía también que quienes proclaman mejor actuar libres de él, "desconocen la naturaleza del consejo evangélico, y hasta cierto punto retuercen su significado genuino", y que "si se compara con el *voto* de obediencia esa otra opinión, se verá que no es del mismo sumo valor, ni expresa aquella frase y preclaro ejemplo de la Sagrada Escritura: «Se humilló a Sí mismo, hecho obediente hasta la muerte» (Filip. I, 8)" (Aloc. ya citada, del 8 de diciembre de 1950).

A eso mismo se reduce el rebajamiento de la vida religiosa como estado de perfección, y su equiparación, y en cuanto a esto, con otras formas de vida que no lo son. El Papa, en el último documento citado, insiste reiterada y clarísimamente en que la vida religiosa lo es, y se contradistingue precisamente en esto del clero secular, que no lo es. Precisamente por eso la Iglesia, en su legislación canónica, favorece el paso del clero secular al estado religioso, sin admitir más excepciones que meramente accidentales, como las hay para toda vocación, en casos de grave necesidad de postergar su seguimiento real; y en cambio, se opone al paso inverso, del clero religioso al secular, no por motivos accidentales, sino precisamente por la misma naturaleza de uno y de otro; e incluso cuando se ve en la necesidad de conceder esa dispensa, deja a los secularizados con una serie de limitaciones, de modo que no puedan ejercer cargos en Seminarios, Universidades, Curias episcopales, casas religiosas, etc. (canon 642).

Dentro de esa tendencia que minimiza el valor del estado religioso, hasta se le ha discutido la excelencia de sus medios de santificación; y así se ha dicho que no son *los mejores*, y se ha pretendido probarlo con que los obispos no los tienen necesariamente, y sin embargo están en estado de perfección superior al de los Religiosos. El ilustre filósofo que dijo eso (Mercier, *La vie intérieure*, ed. 1922, p. 178), no advirtió que incurría en una confusión de dos cosas diversas: el estado de perfección de los obispos no es "*perfectionis acquirendae*: de procura de la perfección", sino "*perfectionis acquisitae o excercendae*: de perfección ya adquirida, y que se proporciona a otros"; por tanto, no se deduce la conclusión que se pretendía sacar precisamente en cuanto a lo primero, es decir, en cuanto a la aptitud *para llevar a la perfección*, a la santidad. Su Santidad el Papa, contra esa opinión, ha asegurado de nuevo la doctrina tradicional, diciendo expresamente que el Religioso avanza hacia la santidad "por un camino enteramente especial, y con medios de naturaleza superior" (Aloc. citada, del 8 de diciembre de 1950).

Como conclusión de todo lo dicho y complemento suyo, al mismo tiempo, sirven admirablemente unas palabras del Padre Santo, de las varias veces citada alocución al Congreso de Roma de los Estados de Perfección, con las que vamos a terminar:

"Engaña y se engaña —dice Su Santidad el Sumo Pontífice— aquel que solamente propone" la vida apostólica libre de votos "a quien le pide consejo sobre abrazar el estado religioso, y descuida malamente así la inclinación de esa alma y el impulso de la gracia divina. Por lo cual, si la invitación de la voz de Dios empuja a alguien con indicios ciertos a la cumbre de la perfección evangélica, sin vacilación alguna propóngasele, para llevar a cabo ese alto propósito, la voluntaria inmolación de la libertad, según lo exige el voto de obediencia; ese voto, decimos, que la Iglesia, a través de tantos siglos, ha considerado diligentemente, ha experimentado, ha definido y aprobado. Nadie sea llevado contra su voluntad a ese intento de plena entrega; pero si alguno quiere hacerlo, no haya nadie que pretenda desanimarlo, y mucho menos impedirlo."

PRIMERA COMUNICACIÓN

La persona humana en los estados de perfección: personalidad y personalismo

ORADOR: RDMO. P. ENRIQUE B. PITA, S. J.

El tema que me incumbe desarrollar en la presente Comunicación es el siguiente: *La persona humana en los estados de perfección: personalidad y personalismo.*

Como el tiempo concedido para la disertación se reduce a quince minutos, me veo en la obligación de sintetizarlo lo más posible.

La personalidad puede ser entendida en sentido metafísico o sicológico.

La personalidad *metafísica,* según la célebre definición de la Escuela, es el individuo racional y libre, o sea el sujeto de derechos y obligaciones: representa ese fondo de nosotros mismos que los filósofos han llamado *inefable,* por ser el recinto sagrado de nuestra propia individualidad. Esta personalidad metafísica es inmutable en todos nosotros, y siempre la misma.

La personalidad *sicológica,* por el contrario, está constituída por nuestro modo característico y unitario de reaccionar síquicamente: es el resultado de la información de nuestro temperamento natural por nuestros hábitos, libremente adquiridos. De ahí que, si la personalidad metafísica es inmutable y siempre la misma en cada uno de nosotros, la sicológica, en cambio, está sujeta a la diversidad de los factores que nos pueden influenciar, y a nuestro comportamiento en la elaboración libre de nuestro modo unitario de reaccionar síquicamente. La *primera* personalidad obedece a categorías metafísicas, que están en el orden de las esencias inmutables; la *segunda,* a categorías existenciales, que se mueven en el plano cambiante de la temporalidad.

La personalidad que aquí directamente nos interesa, es la *sicológica.*

En nuestro tema, pues, se nos pide reflexionar sobre las relaciones entre la personalidad *sicológica* y los estados de perfección.

El *personalismo,* a que se alude en el tema propuesto, no es sino la crisis de estas relaciones entre personalidad y estado de perfección: es la desviación en el desarrollo de la personalidad religiosa hacia un individualismo egocéntrico; que lo mismo puede conducir a la anulación más o menos pronunciada de la personalidad, por falta de propia iniciativa, en un desordenado acomodo a la pasividad; como a las deformaciones contrarias, por exceso de torcida independencia.

Para acertar en la solución de los conflictos entre la vida religiosa y el desarrollo de la personalidad, conviene tener presente lo que nos enseña Santo Tomás en la *Suma,* 2a., 2ae., q. 184, a. 3; a saber, que la perfección está *esencialmente* en la observancia de los mandamientos, y sólo *instrumentalmente* en la práctica de los consejos evangélicos.

Los consejos evangélicos son, pues, por una parte, sólo *medios* para conseguir la perfección cristiana, que esencialmente se encuentra, de un modo general, en los mandamientos, y, radicalmente, en el primer mandamiento, que debe informar a todos los restantes: en el mandamiento de la caridad: "Amarás al Señor Dios tuyo con todo tu corazón y con toda tu alma y con todas tus fuerzas y con todo tu entendimiento" (Luc. X, 27).

Pero, por otra parte, la vida religiosa nos da, con la práctica de los consejos evangélicos, los *mejores* medios para alcanzar la perfección cristiana: los me-

dios que *más* nos conducen al fin que pretendemos, como diría San Ignacio de Loyola.

En efecto: por la pobreza religiosa hacemos a Dios oblación de los bienes materiales y externos; por la castidad ofrendamos al Creador nuestros cuerpos, llevando el sacrificio hasta la renuncia de los bienes del matrimonio; y por la obediencia ofrecemos al Señor el holocausto de nuestras voluntades y entendimientos espirituales. De esta manera se vacía el alma de todo lo que no es Dios, y se obtiene, por el desprendimiento de todo lo creado, la *mejor* disposición para el reinado del amor de Dios en nuestros corazones.

Por aquí se ve que, siendo los consejos evangélicos el *mejor* camino en sí para tender a la perfección cristiana, y suponiendo conjuntamente el llamado de Dios a un alma para el estado de perfección, todos los conflictos que se puedan presentar en este terreno, han de encontrar su solución en un acordado y armonioso ordenamiento de las relaciones entre la práctica de los consejos evangélicos y el desarrollo de nuestra propia personalidad, sin contrariar ni a los consejos evangélicos, ni a la legítima expansión de nuestra personalidad.

Bajando a algunos casos prácticos, en el voto de *castidad*, por ejemplo, se puede objetar, y de hecho se ha objetado, que el mayor peligro en la renuncia al matrimonio no está en la lucha que consigo trae esa renuncia, sino en los trastornos sicológicos que de ella se pueden originar, y a la larga amenazan deformar la personalidad.

A esto se responde que en el celibato la continencia perpetua del instinto sexual no deforma necesariamente a la persona humana; porque la sexualidad es por su propia naturaleza un instinto *subordinado* al fin superior de la personalidad espiritual. Luego, el que tiende a la perfección cristiana por el mejor medio que se puede dar para ello, que es la práctica de los consejos evangélicos, en los que está implicada la renuncia al matrimonio, está de suyo en las mejores condiciones *naturales* para una realización perfecta de su personalidad cristiana.

Lo que sí debe tener presente el Religioso, es que todas las actitudes *paganizadas* de las mundanidades hodiernas: cine, teatro, novelas, diversiones, amistades sensuales, etc., vividas *conscientemente* según su contenido *pagano* (aun excluyendo, por supuesto, todo pecado grave en dichas actitudes), continúan luego viviéndose *inconscientemente*, y producen en la vida *consciente* del Religioso una como disociación entre el consciente y el inconsciente; disociación que puede significar un principio de neurosis, o por lo menos causar la pérdida de la alegría espiritual en la oblación de la pureza de corazón: "*Hilarem enim datorem diligit Deus*" (II Cor. IX, 7): se seca la fuente de la consolación espiritual, en la que la vida religiosa encuentra su punto de apoyo sicológico, porque el contacto y alegría en el servicio de Dios viene como a llenar y sobrepasar el vacío de los goces mundanos.

Pero el voto que más conflictos puede crear entre el desarrollo de la personalidad y la vida religiosa, es sin duda el de la *obediencia*. Como dice Santo Tomás, a primera vista parecen oponerse la personalidad, que se arraiga en la libre iniciativa de las actividades propias, y la obediencia, por la que se inmola a Dios, en manos del Superior religioso, el recinto sagrado de la libertad (*Suma*, 2a., 2ae., q. 186, a. 5, ad 5).

Pero no hay tal oposición en la realidad; puesto que, como responde allí mismo Santo Tomás, esa inmolación se realizó *libremente;* y de esta manera imprime luego su sello personal de auténtico ejercicio de libertad a todos los actos que se ponen en virtud del voto de la obediencia. Según esto, hay mayor despliegue de libre actividad o iniciativa en un acto practicado en virtud del voto de obediencia, que en ese mismo acto, si no es informado por esta virtud: en el voto de obediencia se ha ofrecido libremente a Dios, no ya tan sólo algún fruto o acto de la libertad, sino el mismo árbol de la libre voluntad.

A pesar de ello, el espíritu mundano que se respira hoy por todas partes, no ya de verdadera y auténtica libertad, sino de independencia y desacato a toda ley humana y divina, crea al Religioso múltiples dificultades en la práctica de la obediencia.

En estos últimos años los sicólogos nos han hablado con frecuencia del complejo de inferioridad, por el que una persona se siente síquicamente disminuída ante las responsabilidades que pesan sobre ella. Creo que en adelante habrá que empezar a hablar del complejo de superioridad, por el que ningún súbdito quiere ya obedecer y ser dirigido, sino que todos quieren mandar y dirigir. En este sentido el voto de obediencia adquiere un significado de actualidad como no lo ha tenido en ningún momento de la historia, en cuanto este voto presenta frente al mundo moderno la verdadera vía de la perfección, que no puede ser sino la de la obediencia. Aunque también es verdad que al Superior religioso

le incumbe la no menos urgente obligación de guardar el debido respeto a la personalidad del súbdito; y sin duda, más que en otros tiempos, por la mayor conciencia que de sí misma ha adquirido en nuestros días la propia personalidad.

Hay otro hecho que nos lleva a reflexionar sobre nuevos aspectos de los conflictos entre la personalidad y la vida religiosa.

En efecto: la realización de la perfección religiosa debe adaptarse a la sicología *personal* de cada uno.

Ya a esto, en parte, se debe la diversidad de las Ordenes y Congregaciones Religiosas: todas son tan iguales en la observancia de los consejos evangélicos, como desiguales en el sello particular que cada una de ellas imprime a esa práctica evangélica. Un San Agustín no es un San Benito; ni un San Francisco de Asís, un Santo Domingo de Guzmán; ni un San Juan de la Cruz, un San Juan Bosco. Aun dentro de la misma Orden Religiosa hay lugar para la personalidad propia: un San Ignacio de Loyola difiere tanto de un San Francisco Javier, a pesar de llevar ambos la impronta del mismo espíritu religioso, como un San Pedro de un San Pablo.

En la vida de San Juan Berchmans se narra que entre los primeros y fundamentales propósitos del santo joven se anotaba el imitar fielmente al entonces beato Luis Gonzaga; y sin embargo, sabemos que la imitación se llevó a cabo sin perder nada San Juan Berchmans de su propia personalidad: San Luis Gonzaga representa al penitente de las maceraciones extraordinarias; San Juan Berchmans, en cambio, es el modelo de la vida común y de las mortificaciones ordinarias: en esto consiste el imitar a un santo en su formalidad interna, y no calcando servilmente sus actitudes externas.

De San Ignacio de Loyola es aquella célebre sentencia que encierra en compendio todo lo que se puede decir sobre este tema: "Cosa erizada de peligros es querer llevar a todos por el mismo camino de perfección: el que tal hace, muestra no conocer cuán variados y diferentes son los dones del Espíritu Santo" (*Sentencias de N. P. Ignacio,* coleccionadas por el P. Pedro de Rivadeneyra).

Otro factor, y que no es el de menor trascendencia, debe ser abordado en la concordia de las relaciones entre la personalidad y los estados de perfección.

Se trata del simple hecho de que la personalidad religiosa debe elaborarse conforme al *tiempo y al espacio* en que se desarrolla; debido a lo cual, se pueden originar nuevos conflictos.

En *Cahiers de la vie spirituelle,* París, 1951, se ha publicado por un equipo de teólogos y médicos siquiatras un volumen titulado *La ascética cristiana y el hombre contemporáneo,* en el que se contienen observaciones muy interesantes a este propósito. Entre otras, por ejemplo, la del padre D. Dubarle, O. P., quien, en un estudio sobre "El acondicionamiento antropológico de los actos de penitencia", expone cómo en nuestros días no se pueden exigir con el mismo rigor las mortificaciones exteriores, y sobre todo públicas, que se practicaban en otros tiempos, y hoy día, por la mentalidad contemporánea, más bien chocan a los varones espirituales y los retraen de la práctica de la virtud que les pueden ayudar en la vía de la perfección. Santa Teresita del Niño Jesús realizó la aspereza de la vida carmelita, acondicionándola, en este sentido, a nuestros tiempos, y ello no le impidió llegar al más alto grado de perfección religiosa. Esto no impide que el Señor pueda llamar, aun en nuestros días, a ciertas almas, especialmente religiosas, al más extremado rigor de las penitencias exteriores. Pero si se trata de *modernizar,* en el buen sentido de la palabra, no ya la actitud *personal,* sino el mismo Instituto religioso, el tema pertenece entonces a la siguiente Comunicación.

Por fin, para resumir en una fórmula que sugiera el espíritu que debe presidir todo conato de armonizar la personalidad propia con los consejos evangélicos, concluyo expresando que la solución de todos los posibles conflictos, de

todas las personalidades y en *todos* los tiempos, fue, es y será siempre *Jesucristo* pobre, casto y obediente: "*Iesus Christus heri et hodie, Ipse et in saecula*" (Hebr. XIII, 8): Jesucristo ayer y hoy y por los siglos.

NOTA. — "No se puede negar que vivimos en un siglo en que el espíritu de *independencia*, la libertad de manifestar todas las opiniones y de profesar todos los cultos... ejercen sobre las almas una influencia profunda. Al lado de graves inconvenientes, este medio ambiente tiene la *ventaja* de *desarrollar la personalidad*, las convicciones razonadas, una práctica religiosa más espontánea, la necesidad mayor de una dirección que se imponga menos por la autoridad que por el *valor espiritual, y también intelectual, del director*. Hay que tomarlo en cuenta para la educación, dirección espiritual y gobierno, aun entre religiosos... Estas consideraciones facilitarán la inteligencia de las prescripciones del canon 530, 1 (por el que se prohibe a los Superiores religiosos exigir la *cuenta de conciencia* a sus súbditos) y los consejos, a la vez instantes y matizados, del canon 530, 2" (José Creusen, S. J., *Religiosos y Religiosas según el Derecho Canónico*, Adapt. Esp., Bilbao, 1947, Nº 128-132).

ESTUDIOS SOBRE EL MISMO TEMA

I. — DEL R. P. ENRIQUE SCHROH, S. D. B.

¿Por qué se dice de un hombre que es una *persona*, y no de un perro o de un rosal? ¿Qué es una persona, y cuáles son sus características distintivas?

Quiero trascribir aquí, con algunos desarrollos, un concepto exactísimo de Etienne Gilson (*L'esprit de la philosophie médievale*, vol. I, pág. 20). Todo hombre es ante todo *un individuo*, es decir, un sér que es distinto de los demás y que no puede dividirse en varios de una misma especie: de un hombre no cabe, partiéndolo como se quiera, hacer dos hombres: *in-dividuo* equivale a no divisible. El hombre es esto, como es el animal. Pero ¿nada más que esto?

Veámoslo. Cuando decimos de alguien que es un *personaje*, queremos significar que posee cierta dignidad que lo eleva por encima del montón de los demás seres. *La personalidad* implica, pues, una cualidad superior a la del simple individuo, es un individuo *con algo más*, y por esto un animal es un individuo, pero no una persona.

Falta averiguar qué dignidad sea esta, constitutiva propiamente de la *personalidad*. Obsérvese que cuando deseamos mostrar estima a alguien, lo saludamos con su título más alto, dejando de lado los demás, que nos parecen sin importancia si se los coteja con ese sobresaliente: un personaje lo es, no en virtud de sus cualidades inferiores, sino en virtud de aquella que lo distingue: Dante es un personaje, no porque duerme y come, lo que le es común con todos, sino porque es un poeta *egregio*, es decir que sale fuera de la *grey*, la muchedumbre de los versificadores.

Si se averigua cuál es dignidad más alta del hombre en general, la que levanta a todo hombre por encima de toda bestia y de toda planta, se echa de ver muy pronto al primer examen que es *la razón*: por esto se ha defendido al hombre diciendo que es *un animal racional*, individuo en virtud de su animalidad, persona en virtud de su racionalidad. De ahí que convenga definir la *persona humana* expresando que es *la sustancia individual de un sér racional*. Así lo escribió Boecio hace quince siglos; pero desde entonces no se ha logrado mejorar esta definición. Ella es pletórica de consecuencias.

Grandeza de la persona humana

El materialismo afirma que el hombre está completamente determinado, carece de libre albedrío. La dignidad de *persona* en el sentido pleno de la palabra que el espiritualismo cristiano ve en el individuo *hombre*, implica, por el contrario, la facultad de determinarse, de elegir libremente. En efecto, una razón, una inteligencia que no fuera acompañada de libre voluntad, constituiría una monstruosidad tremenda, que no existe sino en algunos dementes.

¿Puede concebirse algo más espantoso que la situación de quien ve con toda claridad por dónde debe orientar su vida, y percibe al mismo tiempo una fatalidad que irremisiblemente lo empuja en sentido contrario?... Normalmente, la capacidad de juzgar acerca de la conducta, exige la otra capacidad de resolverse a obrar conforme dicta el juicio formulado. Se percibe por ahí la oposición sustancial entre el materialismo y el cristianismo.

Analizando un poco más la racionalidad de la persona y su correlativa capacidad de

autodeterminación, vemos que al lado de la *inteligencia* propiamente dicha, o sea de la facultad de comprender, de distinguir las relaciones necesarias y universales entre los seres, y de edificar una ciencia verdadera de las mismas; al lado de la *libertad*, o sea "un poder de dirección más robusto que las influencias externas que se ejercen sobre la persona, poder que permite elegir entre los varios actos cuya idea se concibe (A. Buyssonie, *Solution spiritualiste*), aparece un *apetito de perfección*, un amor del progreso general, y especialmente del progreso propio; "*un deseo del bien general bajo todas sus formas*" (Ibid.).

En este deseo ingénito de la perfección, hecho posible por su libertad, está toda la grandeza de la persona humana.

Personalidad y valor de la persona

Derivado del concepto de *persona* es el significado de la palabra *personalidad*. Significado fluctuante, como acontece comúnmente con los neologismos: conviene precisarlo.

El hombre *es hecho* por Dios; pero, como sér libre y racional, *se hace* también a sí mismo: se le puede atribuir una *auto-formación* precedida por una *auto-conciencia*, y son ellas las que dan al hombre su mayor relieve. A ellas se mira, justamente, cuando se habla de personalidad. Diciendo *persona*, nos referimos al hombre en su acto primero, sustancial; diciendo *personalidad*, se mira a su desarrollo, al valor que la persona adquiere actuando sus potencialidades originarias en el desenvolvimiento de su experiencia, caracterizado por la conciencia y la libertad.

Al hablar de personalidad, pues, nos llegamos al problema: *¿Qué cosa es lo que constituye el valor de la persona?*

La capacidad de lo Verdadero y de lo Bueno, capacidad que tiene una cierta infinitud, y es, como tal, la prenda máxima de la criatura inteligente. En actuarla a menudo y en medida siempre mayor, está la elevación del hombre y se acrecienta el valor de la persona. El criterio, pues, del valor de la verdadera personalidad es la medida con que nosotros realizamos esta infinita capacidad de Bien que Dios nos ha dado. Cuanto más el hombre se amolde y se identifique con la Verdad y el Bien, tanto más se justiprecia su valor.

Pero es *Dios*, como Verdad subsistente y Bien esencial, quien manifiesta y da al hombre lo Verdadero y lo Bueno. Por consiguiente, el valor de la persona humana no existe fuera de la relación del hombre con Dios. Proponer la excelencia de la propia persona como fin supremo, es absurdo e inmoral: es una forma refinada de subjetivismo que contamina y destruye la moralidad.

El hombre debe ordenar con respeto a Dios la conservación y el incremento de su propia dignidad personal; solamente rindiendo culto a Dios *in spiritu et veritate*, ella alcanza su plenitud, pues comunica con El, que es el único último Fin, porque es el único Verdadero Bien *undequaque* absoluto.

Personalidad cristiana y vida religiosa

Todo cuanto se dijo, vale ya para el orden natural del hombre; pero se aplica con perfecta analogía al orden de la *Gracia*.

Los nuevos dones que recibe el espíritu del hombre, ponen las condiciones para la formación de la *personalidad cristiana*.

La incorporación a Cristo es la causa eficaz de una nueva relación del alma con la Divinidad, y de nuevas potencias. La capacidad para lo Verdadero y lo Bueno que ya existe en la naturaleza, recibe un aumento de energía actual, y la libertad, un aumento de fuerza para realizarla: así la nueva comunicación con Dios da a la persona una nueva dignidad y un nuevo valor, y San León M. proclama: "*Agnosce, christiane, dignitatem tuam*". Más que nunca se pone de manifiesto que el valor de la persona no está tanto en la auto-afirmación del yo, sino en la amplitud de su comunicación con el Todo, o sea con Dios, y más precisamente con Cristo Dios-Hombre y con su cuerpo místico, que es una sola cosa con El. Es el *orden nuevo* en el complejo de las facultades de la persona hecha cristiana, que nos presenta el *Evangelio*. El valor de la persona cristiana se cristaliza uniformándose a este nuevo orden y a esta nueva finalidad. No querer uniformarse sería una disminución, una especie de muerte. "*Quien ama su alma, la perderá, y quien odia su alma en este mundo, la preservará por la vida eterna*" (Joan. XII, 25). En el conocimiento de estas palabras del Redentor, en apariencia enigmáticas, se funda toda la doctrina cristiana de la mortificación, de la abnegación, del desapego del mundo, de la guerra a las concupiscencias, del menosprecio de sí mismo, de la humillación y muerte del *hombre viejo*.

Aquí encontramos los fundamentos de la vida religiosa, y vemos sus relaciones con la personalidad. Las virtudes características de la vida religiosa, en efecto, ofrecen particulares posibilidades para una mayor realización de nuestra vida en Cristo, y para la consiguiente mayor valorización de la personalidad.

La castidad hace más fácil la intimidad con Dios y abre un campo más despejado

para la práctica de una caridad universal, sin las restricciones del matrimonio y de la familia.

La pobreza hace más actual el abandono en la Providencia del Padre Celestial; libra al hombre de los vínculos de las cosas terrenas, y lo lleva a dirigir a la gloria de Dios y al amor del prójimo los bienes materiales que pasan por sus manos.

La obediencia hace vivir en una continua e inmediata dependencia de la voluntad de Díos, y es directriz de la caridad operante, que será tanto más sapiente y eficaz, cuanto más seguramente deriva de aquella Voluntad divina, único manantial de todo bien verdadero.

Cuánto gane nuestra personalidad cristiana trabajando de continuo en formarse a sí misma en esta triple vía, escogida con un acto de alta libertad, no es posible que no lo vea quien tenga algún conocimiento de la verdadera dignidad humana, a la luz de la razón y de la fe.

El peligro del personalismo

Los principios expuestos arriba deben aplicarse a la educación del joven Religioso. Sin duda, también el Religioso ha de atender a la formación de su personalidad. Pero en este trabajo le es sumamente necesario precaverse de los desvíos a que puede arrastrarlo el contagio del *personalismo,* tan común en el mundo de hoy.

El no tener en cuenta el aspecto *objetivo* de la personalidad; el concentrarse tan sólo en el sujeto, para exaltar sus ilimitadas posibilidades, para afirmar su independencia absoluta, constituye cabalmente lo que llamamos personalismo, desviación y adulteración de la personalidad.

El pecado que trasformó a Luzbel en Satanás, se caracterizó justamente en un parecido proceso mental; y el anhelo de una afirmación de este género no cesa, desde que existe el mundo, ejerciendo entre los hombres, especialmente si dotados de ingenio despejado, su fatal atracción.

Sintomático es el caso de nuestros tiempos: *Michelstadter.* Inteligentísimo, muy culto, una de las esperanzas del mundo del saber en los comienzos de este siglo, alma abierta a la poesía no menos que a la ciencia y a la filosofía, joven hermoso, sano, rico, truncó miserablemente, a los veintitrés años, las esperanzas del más brillante porvenir. Llegando con el pensamiento al extremo del personalismo, y convencido de que debía actuarlo en sí, no tan sólo parcial y paulatinamente, sino en un acto único y fatal, piensa celebrar una victoria completa de su voluntad sobre todo el mundo hiriendo su cuerpo, el cual, vinculándolo con el mundo, constituía un límite y una disminución de su perfecta autonomía. Una mañana, tranquilamente, con el mismo ánimo con que había hecho su acostumbrado paseo en bote por el mar, y su acostumbrado desayuno, se disparó un tiro en las sienes...

El mundo de hoy ha creado un ambiente cuya influencia los Religiosos no podían evitar en tiempos anteriores a su entrada en religión: todo hombre es, de alguna manera, hijo de su tiempo. A fuerza de oír que el valor supremo del hombre está en la afirmación de su propio YO y de su autonomía, en la búsqueda de una siempre más amplia libertad personal, es muy natural que, especialmente los jóvenes, sean inducidos, aun inconscientemente, a hacer suya, en mayor o menor grado, esa mentalidad. De aquí la necesidad de precaverlos con una educación atenta a formar conciencias aguerridas contra la seducción de doctrinas gratas para aquel enemigo sutil e insidioso del alma humana que es el amor propio. Será útil decir algo sobre la dirección de dicha educación.

1. — Es innegable que los jóvenes Religiosos de hoy *sienten* mucho menos la reverencia y sumisión hacia los ancianos y superiores, y dan menos importancia también a las manifestaciones externas de respeto para con ellos. De ahí a tomar un aire de independencia e indiferencia en el trato, hay un solo paso. Y fácilmente se llega a dar otro: el de la independencia real, con el hermoso nombre de personalidad, que quita el amor y la práctica de la obediencia religiosa.

2. — Otra dificultad de los jóvenes de hoy día es poderlos persuadir de aquella verdad, tan cierta, por otra parte, que el mundo *totus in maligno positus est* (I Joan. V, 19). La toman por una hipérbole piadosa. Más tarde aprenderán por experiencia; pero *a priori* no lo admiten. Fácilmente sospechan que se hable por prejuicio inveterado, y que se trate de limitar en manera injustificada su deseo de experiencia.

Se requiere particular delicadeza y discernimiento en tocar, tratando con ellos, la cuerda del temor y de la fuga de las ocasiones, para inducirlos a practicar las mortificaciones de los sentidos, la abnegación de sí mismos, la guerra a las varias concupiscencias, la humillación voluntaria.

3. — Punto delicado para la juventud religiosa de hoy es también el de la iniciativa. Un tiempo podían los Superiores decir, aun en tono seco: "*¡Deje pensar a quien le toca!*", sin notables consecuencias. Hoy esta frase conviene evitarla, aun cuando estemos seguros de que nadie va a replicar. El silencio con que la recibirán, ocultará un resentimiento que difícilmente se podrá desvanecer. El *personalismo,* difundido en el aire, contagia este género de infección a todos los jóvenes de hoy, y los Religiosos no están exentos de él.

Sin duda, está manía de iniciativas es una plaga de la vida religiosa de hoy, y es manantial de muchos males. Pero, para curarla, no sirve tomarla de frente: es una enfermedad que no soporta remedios drásticos. Dominio de los nervios, equilibrio de fuerza y de mansedumbre, igualdad de humor, comprensión, ningún celo de autoridad, condescendencia en escuchar las propuestas y apreciar las razones, prontitud y habilidad en saber servirse de las capacidades de los súbditos, sin dejarlas inertes: he aquí, en pocas pinceladas, la actitud necesaria de todo Superior.

No hay imprudencia mayor que la de truncar la palabra en boca del súbdito que propone alguna cosa, o mostrarse enfadados por lo que se considera presunción. Se lo podrá vencer con una decorosa mansedumbre; nunca con una declaración terminante de autoridad.

Conclusiones

El educador solícito en conducir a los jóvenes Religiosos por el camino más apropiado para la formación de la verdadera personalidad cristiana, no ha de descuidar aquellas virtudes naturales que ayudan a la formación genérica de la personalidad: la constancia en los propósitos, la tenacidad en el bien emprendido, la franqueza, la lealtad, la fidelidad a la palabra; virtudes que los jóvenes aman, y sobre las cuales se puede hacer hincapié para ayudarlos a hacerse *hombres*.

(El mundo exalta estas virtudes, y tiene razón. Tiene razón también en querer que los Religiosos las practiquen no menos que los demás, y sería culpa no leve de los Religiosos que en sus relaciones con la gente las echasen de menos.)

Además, los jóvenes tienen confianza en los educadores que muestran dar importancia a esas virtudes, y de esto los educadores pueden aprovecharse para atraerlos después a una más profunda valoración de aquellas otras virtudes sobrenaturales, que dan la forma, como hemos visto, a la verdadera personalidad del Religioso.

II. — Del R. P. Enrique Padrós, C. M. F.

La naturaleza de las cosas exige que todo sér tienda a su fin, a su perfección; esto es, ordenado para conseguir el fin propio de su naturaleza.

Elevado al orden sobrenatural, tiene una naturaleza sobrenatural a la que corresponde un fin sobrenatural, cuyo autor es Dios. Por consiguiente, la persona humana está ordenada al fin sobrenatural y obligada a conseguirlo.

Ahora bien; como la perfección del alma consiste en su unión con Dios (por la caridad) como fin sobrenatural, todo aquel que esté obligado a conseguir su fin sobrenatural, está, por lo mismo, obligado a conseguir su perfección.

Luego, el Religioso, con mayor razón que las demás personas, está llamado al fin sobrenatural, y tiene obligación de llegar a él, como las demás personas: hay que concluir que sería injusto aquel Religioso que no llegara a este fin.

I. — Personalidad

La personalidad es el conjunto de propiedades accidentales que perduran en una persona humana; a lo menos, vulgarmente así lo entiende el vulgo.

Metafisicamente, constituye la personalidad aquello que distingue un sér racional de un sér irracional.

Un Religioso es el sér que ha comprendido aquello de "*quid prodest homini si mundum universum lucretur, animae vero suae detrimentum patiatur*?"; por consiguiente, la vida religiosa no es sino el mejor camino para obtener el último fin.

La personalidad de un Religioso nace en la Comunidad, y en ella se perfecciona; por consiguiente, debemos aceptar el principio de que la personalidad del Religioso se adquiere mediante la vida y la práctica fiel del espiritu de la Comunidad, contenido en sus Santas Reglas y en las Constituciones.

La vida sobrenatural del Religioso debe necesariamente progresar marchando sobre estos rieles, fuera de los cuales no queda sino la consecuencia lamentable de la paralización en la vida sobrenatural.

Porque cada uno de los actos del Religioso, puede decirse, debe estar enfocado por esta luz que irradian las Santas Reglas y las Constituciones, y que, al proyectarse sobre el alma del Religioso, la orienta, y le enseña el camino seguro a seguir.

La voluntad de Dios está expresamente manifestada en las Santas Reglas. Su práctica supone una colaboración íntima entre Dios y el alma; y siendo la vida sobrenatural una

obra de Dios en contacto y actuación necesaria del alma, es por lo mismo la única manera de poder realizar el progreso necesario en la perfección del ideal religioso.

Podrá el Religioso tener sus cualidades propias, que de por sí le darán su cierta personalidad; pero la personalidad propia, como Religioso, en la cual debe desempeñarse, adquirir el justo aprecio y valor de los que lo rodean, y ejercer la máxima influencia religiosa, está en la que se adquiere dentro del espíritu de la Comunidad. Hay una correlación evidente entre la persona y la Comunidad, ya que no hay Comunidad sino en la ordenada unión de las personas, y no pueden vivir los Religiosos, como tales, sino en la ordenada Comunidad.

Hay obligaciones por ambas partes. Las personas constituyen el cuerpo de la Comunidad, y el espíritu de la Comunidad es el alma; por consiguiente, deben andar estrechamente unidos.

Una tal personalidad significa un aporte preciosísimo de trabajo de colaboración, para las obras de la Comunidad y para la Iglesia; porque en ella van todas las condiciones exigidas para un verdadero apostolado:

1º) La gracia y la bendición de Dios.

2º) La ayuda de sus Superiores y Hermanos en religión.

3º) El auténtico espíritu sobrenatural de buscar, no la vanidad de los aplausos del mundo, sino la gloria de Dios y el bien de las almas.

Actualmente, esta personalidad se hace tanto más necesaria, cuanto más imperan el personalismo y el individualismo. Hay en las Comunidades religiosas, con el contagio del mundo, un espíritu de libertad mal comprendida, que en el fondo no es sino egoísmo personalista, el cual no puede conducir sino al desorden... como es la lección penosa y funesta que la historia de nuestros tiempos nos enseña todos los días.

Las necesidades apremiantes de la hora actual exigen más que nunca los Religiosos con esta personalidad acentuada, que ofrecen a la Iglesia su valiosa colaboración en las diferentes obras de apostolado.

Para la adquisición de esta personalidad hay una doble labor a realizar: la del Superior y la del súbdito.

La del Superior. — El Superior, consciente de su grave responsabilidad frente a los súbditos que le han sido confiados, debe vigilar celosamente, no tan sólo sobre las obras de la casa, sino ante todo sobre la marcha espiritual de cada uno de sus súbditos, procurando la fiel observancia de las Santas Reglas y Constituciones, la práctica y vida de los ejercicios de piedad, y el progreso en la virtud.

Ahora bien; dentro de esta vigilancia paternal, que día a día debe realizar el Superior, está perfectamente en sus manos el dar a cada uno de sus súbditos, según su carácter, temperamento, condiciones físicas, científicas, morales y espirituales, su orientación; de tal forma, que primero el Religioso en sí sea formado, dándole después la personalidad que le permitirá desenvolverse, dentro del marco del espíritu de la Comunidad, en las obras que se le confíen, con la seguridad de que se obtendrá de él lo que se espera y necesita.

La del súbdito. — Adaptándose primero a las instrucciones y orientaciones que le vengan de sus Superiores, cuya gracia de estado para esto les será siempre beneficiosa. Mediante el estudio y práctica del espíritu de su Comunidad, procurar adaptarse a este espíritu con valor sobrenatural.

Organizando su trabajo en las obras de tal manera, que se mantenga siempre dentro del marco de la Obediencia y de las Santas Reglas. No dudo que así, según estas normas indicadas, el Religioso llegará a formarse y poseer una personalidad bien marcada, personalidad propia y como Religioso.

II. — Personalismo

Pero esta personalidad puede desviarse, y entonces ocurre que la vida del Religioso toma diversas actitudes frente a la Comunidad a que pertenece, y frente a las obras que lleva entre manos:

1º) Un celo exagerado, que lo lleva a pretender realizar un plan de trabajo que está por encima de sus fuerzas.

2º) Desarrollar un trabajo en oposición con la voluntad de sus Superiores.

3º) Salirse del espíritu de su Comunidad, para dedicarse a otras obras que no le pertenecen.

La razón de estas diferentes actitudes, es casi siempre consecuencia de un personalismo que no admite ni instrucciones, ni orientaciones por parte de los demás, ni aun de sus legítimos Superiores, creyéndose capacitado para ello, y confiando en sus propias cualidades, que juzga, por lo demás, superiores a las de todos sus cohermanos.

Es el caso de muchos Religiosos, que encuentran fácilmente el modo de interpretar a su manera las Santas Reglas y la voluntad de sus Superiores.

Las consecuencias de este personalismo son funestísimas para él, para las obras y para la Comunidad:

a) El Religioso vive totalmente descentrado de su propio ambiente.

b) Difícilmente, si no imposible, le veremos escalar los grados de la perfección cristiana y religiosa, a que está obligado como tal.

c) Y finalmente, sintiéndose ahogado dentro de su propio estado religioso, y con ansias de una más fácil y egoísta libertad, termina con la pérdida de su propia vocación religiosa.

Este personalismo, tan fácilmente en boga en nuestros tiempos, explica la facilidad por la cual tantos Religiosos se secularizan, y la historia de muchos de ellos nos dice que pronto se arrepienten de haber salido del estado a que pertenecían; que mucho mejor hubiera sido haber matado un poco su amor propio, su personalismo, y someterse a la obediencia, para poder trabajar dentro del espíritu de su Comunidad.

Debe el Religioso estar convencido de que él es, dentro de la Comunidad, como una pieza de máquina, que funciona, no independientemente, sino en armonía con todo el conjunto. San Agustín dice: "*Turpis omnis pars est, universo suo non congruens*". El personalismo no conduce sino a resultados efímeros e insignificantes, en comparación de cuanto se puede obtener dentro del orden establecido, con armonía, sumisión y obediencia del estado religioso.

En suma, el buen espíritu religioso y la obediencia son y serán siempre y en todas partes los dos grandes factores del engrandecimiento de las obras, y las forjadoras de las verdaderas personalidades; y las Comunidades pueden ser un conjunto de grandes personalidades, que marchan conjuntamente hacia su Ideal, procurando la gloria de Dios, la prosperidad de la Iglesia y el bien de las almas.

III. — Del R. Hno. Roberto Moscardelli, F. D. M.

Para definir con exactitud el valor del término *persona*, es necesario, ante todo, distinguir en la personalidad la parte de la individualidad.

1) *El individuo.* — Es el ejemplar de la naturaleza humana, dotado de todos los elementos constitutivos del hombre: cuerpo y alma, inteligencia y voluntad amalgamados en una unidad sustancial, formando un todo único e indivisible, capaz de una vida propia y autónoma. Es un caso único e incomunicable.

Individuo no divisible, pues, en sí mismo; pero eminentemente opuesto y totalmente separado de todo el resto del mundo. Caracteres de la individualidad son: sér completo, rico, autónomo e incomunicable; posee la plenitud y la soledad; es sér *sui juris*, como afirma la filosofía tradicional o *perennis*.

El hombre individuo es, pues, algo absoluto, que exige respeto incondicional, y por lo tanto, no puede ser reducido nunca a la categoría de medio, siendo él mismo un fin para todo el universo material y biológico, que hallamos por debajo de él y que encontramos ordenado hacia él.

2) *La persona.* — El concepto de individuo no define, aún, todo el hombre que vive y actúa. Posee, puede decirse, los materiales inertes y los engranajes fijos de la vida. Para que el hombre se ponga a ejercer su humanidad, necesariamente debe conocer y amar. Salir de su aislamiento y asumir una relación con todo lo que está fuera, arriba y debajo de él; y una relación, también, de íntima comunión, la que solamente puede establecerse en el amor.

El hombre tiene que salir de lo indeterminado, para definirse frente a todos los seres que lo rodean.

Jolivet, en su *Étique personnaliste*, se expresa de la siguiente manera: "La concepción de individuo es relativa a la especie; la de la persona, a la sociedad; mientras que no se puede concebir, como solitario, un sér dotado de conocimiento y amor".

La persona es, pues, unión, relación, función social, y por lo tanto, constituye "una suma de derechos y deberes consustanciados por el hecho de ser criatura racional y directamente derivada de Dios" (Radiomensaje de Pío XII, sobre el orden interior de los Estados y pueblos en la Navidad de 1942).

Si el individuo posee todas las cualidades para ser hombre, la persona es un modo de ser hombre; si la individualidad es la materia del hombre, la personalidad es su forma concreta.

La persona es, pues, la perfección del individuo; lo que le hace salir de su aislamiento, para darle un lugar en el mundo e injertarlo en el cuerpo viviente de la sociedad natural y en lo místico y sobrenatural de la Gracia —porque el hombre posee una verdadera

y propia personalidad sobrenatural–, un lugar determinado, que le ha sido asignado por la Suprema Providencia Ordenadora de la Sociedad.

3) *La vocación.* — Aquí se presenta a nuestra consideración aquel particular y solemne momento en la vida de todo humano individuo: lo de la vocación, que, una vez conocida, debe ser fiel y prontamente seguida.

Nadie, ni el individuo, ni la sociedad, ni el educador, pueden de ninguna manera adjudicarse el derecho de desviar a ningún hombre de la misión que le ha conferido la naturaleza. Solamente el Todopoderoso conoce el teleologismo de las almas y de las sociedades; y la fidelidad al designio de Dios es la manera más conforme, tanto del pleno desarrollo de la persona humana, como del provecho mismo de la sociedad.

A la vocación personal corresponde un complejo de aptitudes y cualidades personales, tendencias, posibilidades, impulsos, etc., relacionados con el fin de lograr el orden natural y sobrenatural.

La persona humana posee una dignidad concedida por Dios desde el principio, y tiene, como primera característica, la plena responsabilidad personal, tanto en el orden terrenal, como en el eterno.

4) *La sociedad y la vida de perfección.* — Centro de la sociedad es "la persona humana. Principio y fin de la vida social ha de ser la conservación y el desarrollo de la persona humana, ayudándole a llevar a la práctica las normas y valores de la religión y de la cultura, donados por el Creador a cada hombre y a toda la humanidad, ya sea en conjunto, o bien en sus naturales ramificaciones" (Pío XII: Radiomensaje citado).

Es de suma importancia que la coordinación social considere, como centro de gravitación de la ley divina, el servicio de la persona humana y su dependencia de Dios; así la Iglesia, por voluntad salvadora de Dios, no es otra cosa sino "una sociedad universal al servicio de la persona humana y de la actuación de sus fines religiosos" (Pío XII).

Teniendo esto bien presente, se deduce que entre los derechos del hombre figura el de perfeccionarse moral y religiosamente; derecho cuyo respeto el hombre exige de la sociedad, y deber, por otra parte, frente a sí mismo.

Todo eso en el estado normal de cada hombre. ¿Qué podríamos decir del estado, ciertamente excepcional, de la vida religiosa?

En su acepción corriente, *vida de perfección* es la que se concreta en la práctica de una vida caracterizada por determinadas renuncias voluntarias, y solemnemente aceptadas ante Dios, para la perfectibilidad de la persona humana, que se realiza progresivamente, en forma admirable, en el fuego de la *Charitas,* viviendo más intensamente que nunca la vida espiritual de bautizados.

La Gracia, hoy como ayer y como siempre, imprime en las almas el deseo de vivir, en una mayor perfección, sus aptitudes de bautizados, según las formas aprobadas por la Iglesia; perfección que es intensidad más exclusiva en el amor, a través del don o entrega de sí, renunciando a todo aquello que no es Dios.

5) *Esencia de la vida de perfección.* — La vida religiosa es la incondicionada preferencia de Dios, y por eso mismo, el rechazo de todo lo que podría oponerse al carácter absoluto de esta preferencia. "El casado —dice San Pablo— debe forzosamente pensar con inquietud en las cosas del mundo y en los modos de agradar a su esposa. El no casado debe preocuparse solamente de las cosas del Señor" (I Cor. VIII, 32-33).

Es esta libertad de corazón la que seduce las almas que Dios llama al estado de perfección. Ellas ven en los votos un medio práctico para unificarse en la sola búsqueda del Señor, para desapegarse de toda posesión, de todo amor propio, de toda disipación. En un arrebato de amor, solamente confiadas en el Señor, ellas se proponen libremente seguir hasta el fin, con la renuncia de todo y la fidelidad a una Regla, al Cristo Crucificado, para practicar, lo más perfectamente posible, el ideal de su bautismo.

Por lo tanto, la ley fundamental de la vida de perfección son las exigencias que San Pablo formula como corolario de su teología del bautismo (Rom. VI, 11-14). Y los votos de pobreza, castidad y obediencia constituyen la sustancia del estado religioso. Son ellos los que hacen de él un estado de perfección. Santo Tomás (*Contra gent.*, II, 46, 2) sostiene que la perfección consiste en sofocar la triple concupiscencia, presente en cada hombre como fragua engendradora de pecado.

6) *Vida de perfección y personalidad.* — Si la persona humana, en el estado de perfección, tiene deberes y se obliga a renuncias con respecto a sí mismo y a la sociedad religiosa elegida, ¿pierde su individualidad? En otros términos, el que ha elegido el estado de perfección, ¿pierde, quizá, los distintivos de su naturaleza individual, y por consiguiente, su personalidad?

Dios es el centro de atracción, es el fin último de todo nuestro sér: cuerpo, senti-

miento, inteligencia y voluntad. A El se llega, no por instinto, ni por coartación, sino voluntariamente, por amor. Hay que tener esto bien presente frente de aquel signo de interrogación.

El mundo moderno, preocupado por las eficiencias, corre el riesgo de no comprender, de no captar la plenitud de esta vida de sacrificio, de abnegación y de renunciamiento a todo lo que no es Dios; renunciamiento que, a causa de un apresurado y superficial juicio, podría entenderse como renunciamiento a su personalidad, y por lógica consecuencia, de la humana libertad. La conclusión sería del todo consecuente, correspondiente a la crisis del concepto de autoridad y de libertad, que en tantas esferas de la vida moderna se presenta en términos que verdaderamente preocupan.

Es oportuno tener presente que en la vida de relación, siempre y doquier, ya sea en la sociedad en un sentido amplio, o bien en la sociedad más limitada —la de un instituto religioso, por ejemplo—, el hombre está sometido a una relación de coordinación y subordinación. En cualquier lugar donde exista un conglomerado de personas, automáticamente se establece un orden jurídico, jerarquizante de los miembros según disposiciones precisas, que presuponen, lógica y pacíficamente, algunos que estén en el mando, y otros que estén sometidos a los anteriores.

Resulta claro que, unida a esta vinculación de sumisión, se puede ver la otra que disciplina la relación entre los subordinados. Considerado en este doble aspecto el problema de la personalidad, que puede reducirse a problema de libertad y autoridad, no puede ser visto en forma sustancialmente diversa de aquella coloración que asume, no sólo en la vida religiosa, sino más bien en la vida cristiana en general, y en términos más amplios, en la vida de la humanidad.

Los pretendidos o reales obstáculos y progresivo sofocamiento de la personalidad, se pueden formular de la siguiente manera: la iniciativa individual parece bloqueada, ya sea en el ámbito de los principios, ya en los medios de acción.

La diferencia entre vida de perfección, o sociedad religiosa, y demás sociedades, se podrá apreciar en el marco de las relaciones que se establecen entre superiores y súbditos que el voto de obediencia consagra (sin el voto de obediencia se diluiría la misma vida religiosa), en virtud del cumplimiento de las obligaciones que gravitan sobre uno como sobre otros.

Estamos en el escabroso problema, que siempre se ha presentado y que constituye, para la humanidad de hoy día, la tragedia de la personalidad; tragedia que se define cuando se oscurecen los principios estructurales que son básicos para la vida de la humanidad, y cuando, en la vida práctica, se niega el sentido equilibrador entre autoridades y libertad, entre personalidad y obediencia, o se pierde de vista el fin de hecho y de derecho que siempre tienen que ser el principio animador del humano operar. La personalidad, entonces, retrocede al individualismo o degenera en el personalismo individualístico.

7) *Tragedia de la personalidad en el mundo moderno.* — La tragedia tiene raíces lejanas en el tiempo, componentes varios e influjos muy diversos. Para individualizarlos, se tiene que remontar a los orígenes de la vida moderna. Su estudio ayudará a ilustrar la mentalidad que en nuestros días se va infiltrando hasta en las comunidades religiosas.

El humanismo antropocéntrico, nacido bajo el signo de la división, quiso separar y libertar, antes, al hombre de Roma por medio del protestantismo; después, de Cristo por medio del iluminismo; luego, de un Dios Personal por medio del inmanentismo, y final y lógicamente, al hombre del hombre exigiéndole la renuncia a las fundamentales libertades del pensar y del querer, por medio de las dictaduras de cualquier tenor que sean.

El hombre, alejado de Dios, como un aerolito libre de su centro de atracción, fue de una experiencia a otra, y cayó de abdicación en abdicación: del catolicismo al cristianismo (protestantismo), del cristianismo a la religión natural (iluminismo y Revolución Francesa), de la religión natural al ateísmo (marxismo, comunismo, etc.), del ateísmo a la destrucción y a la negación de sí mismo y de su personalidad. Además, las últimas aventuras del pensamiento de la atormentada humanidad de hoy nos muestran que el hombre tiende a fundirse en la animalidad y polizoísmo.

La personalidad es un valor absoluto e individual, en cuanto ella es individuo; pero es un valor relativo y social, en cuanto persona. Esto es lo que se ha de tener presente, si se quiere evitar toda exageración.

La hipertrofia o la exasperación de uno de estos dos elementos, el desbordamiento de ambos, a la izquierda o a la derecha, llega siempre al vacío y a la negación de la personalidad.

Es por eso que históricamente, una vez disgregada la personalidad humana "explotó siguiendo la trayectoria de sus elementos materiales. Darwin la degradó al nivel de los brutos, haciendo del hombre un anillo de la cadena de la evolución biológica; Freud la dio en poder de las fuerzas inexpresas e incoercibles de la libídine; Nietzsche hizo de él un desesperado solitario, ahogado en los más ferinos instintos de dominación; Heidegger, Kierkegaard y los filósofos del actual existencialismo hacen del hombre un-sér-para-la muerte, entregado

a la congoja existencial de deber plenamente concretarse a sí mismo y de no poder nunca plenamente lograrlo" (C. Gnocchi, *Ricostruzione della persona umana*).

En estas terribles conclusiones, nada se oponía a que el hombre diera sus dimisiones de hombre y la personalidad abdicara de su propia soberanía en favor del hombre colectivo. Nunca como hoy la humanidad ha hablado de personalidad para su afirmación, y nunca como hoy la personalidad ha sido por el hombre, en una forma u otra, negada, prostituída o, a lo menos, mal entendida.

En efecto, en nuestros días asistimos al logro del decaimiento al más bajo nivel de la personalidad. Es el natural punto de llegada de una rebelión ideal, que, por trágica ironía, había fijado, como meta pretendida y fascinadora, la liberación del hombre de Dios y su divinización.

Sobre la inconsistencia científica del núcleo personal del hombre contemporáneo han venido a incidir condiciones prácticas de vida que, por sí mismas indiferentes o de poco daño si hubiesen encontrado fuertes y claras personalidades, han terminado por constituir un ambiente sumamente favorable al ulterior decaimiento de la personalidad, y se han trocado en agentes de incubación en el proceso de descomposición.

8) *Despersonalización y elefantiasis de la personalidad en la mentalidad contemporánea.* — La acción conjunta de múltiples elementos internos y externos, disgregadores de la más verdadera personalidad, dan lugar a algunos fenómenos que se pueden controlar en el hombre contemporáneo, y, más visible aún, en nuestros jóvenes. En la vida religiosa (o vida de perfección) misma, son los jóvenes religiosos quienes advierten y denuncian la dificultad de adaptación a los principios que inspiraron un determinado género de vida asociada, en cuanto ellos, como las válvulas de un aparato de radio, son más sensibles a las variaciones sicológicas del tiempo, y, captándolas, tienen el poder de hacerlas evidentes y de amplificarlas en las costumbres. Los jóvenes, más que los demás, absorben el ambiente, y lo reflejan en su manera de pensar y de accionar. Con mucha sensibilidad sicológica ambiental el escritor A. Adler afirma que "*Ideas have legs*: Las ideas tienen piernas".

Examinando el ambiente, nos damos cuenta de que aquella acción conjunta ha tenido, como resultado:

a) Por una parte, la progresiva anonimia y despersonalización. En efecto, si el pensamiento moderno ha disgregado la persona, la planificación, o el rulo compresor, de la vida contemporánea, ha producido la estandardización del tipo humano. Y esa acción tiene no sólo reflejo en el aspecto exterior, sino también en la vida interior, que se va uniformando de una manera impresionante y obsesionante. Las ideas, gustos, tendencias y aptitudes espirituales, se están haciendo comunes de una medida muy superior, que no convenga a la vida que se desarrolla bajo un mismo cielo físico y estático;

b) Por otra parte, frente a estos fenómenos, que podríamos llamar de masa, podemos observar, en este nuestro mundo contemporáneo, los que podríamos reunir bajo el término de la "exasperación de la persona", exasperación que, naturalmente, es de los pocos, es decir, de los que, para defenderse de los asaltos de la masa, asumen la posición espiritual del erizo, en perpetua desconfianza y hostilidad con el ambiente. Estos, para no correr el riesgo o peligro de ser diluídos, nivelados, aplastados por la usura de la vida, acentúan y exasperan los caracteres de su individualidad, hasta caer en la singularidad y excentricidad.

De lo que precede, podemos comprobar que, si la despersonalización es un suicidio, el entumecimiento y elefantiasis de la persona no lo es menos, porque la personalidad es vida, armonía y movimiento.

La armonía presupone el conjunto de elementos diversos que vayan acordándose en una síntesis superior de los mismos. Así, un orden armónico se fundamenta en la concordancia de diversas aptitudes, intereses, etc., que sólo es posible lograr en una jerarquía de valores en cuanto estas diferencias mismas se pongan.

La concepción del pensamiento moderno, en la dinámica de la vida asociada, parece polarizarse en dos distintos sentidos antitéticos: individualismo exagerado, y colectivismo. Ambos son excesos, y entre los dos: individualismo egoístico y entrega imprudente y desaconsejada de sí, nos parece menos inhumano el segundo exceso. En efecto, el colectivismo de buena fe nace de la idea enloquecida de caridad, y admite siempre el desencanto y la conversión. El egoísmo, al contrario, no presenta crisis, y no admite salidas hacia la verdad y el amor.

9) *La personalidad del cristiano y del Religioso.* — Pasando y valorando las luchas de la historia humana, puede ocurrir que las graves antítesis que fatigan y obstaculizan su equilibrada formación, sean insanables, y casi imposible se haga la composición de las fuerzas opuestas de la personalidad.

A lo largo de los siglos, se ha intentado encontrar el punto de armonía entre libertad y autoridad, sociedad y persona, gracia y libertad, vida activa y contemplativa, humanismo y técnica, religión revelada y religión natural, entre originalidad y...

Se han gastado ríos de tinta en dicho intento. Pero la solución de las antítesis no

puede hallarse sino en la concepción de la personalidad, que brota, o, mejor dicho, vibra en las páginas mismas del Evangelio: la persona concebida como servicio. "El que manda sea como el que sirve"; *"Et erat subditus illis"*; "El que hace la voluntad del Padre..."; *"Obtemperate etiam discolis"* (San Pablo).

Es todo un programa de vida, y ¡cuán hermoso y necesario, en una sociedad tan contaminada! Es el enfoque de la vida que encontramos en el Evangelio, y que los adictos, por lo menos, a él tendrían que realizar o intentar de realizar eficientemente.

10) *Persona humana entendida como servicio.* — Entre el rehusarse a los demás y la abdicación, está la donación de sí mismo. Es lo que en la vida del cristiano en general y en la vida de perfección en particular se establece, se define y se realiza. En la vida cristiana, y de una manera eminente en la vida de perfección, uno conquista su personalidad consagrándose a los demás y a Dios. El hombre se disminuye rehusándose a este ideal; no se salva si no es por la entrega total: "El que pierde su alma, la salvará", dice el Evangelio, en una de sus paradojas más sugestivas.

El amor compone y sublima las opuestas tendencias de la persona, y le abre el campo para la realización de su infinita riqueza.

Si la vida de perfección es profundamente permeada por el amor, como tiene que ser por su naturaleza, desaparece (no puede no desaparecer) el conflicto contenido en las antítesis más arriba referidas. En la vida de perfección no se anonada la personalidad; todo lo contrario, la historia de la Iglesia demuestra como ella se dignifica; halla todas las posibilidades más favorables para desarrollarse y orientarse hacia la plenitud que sólo a ella le pertenece.

En la vida religiosa, como en la vida del cristiano y en la vida asociada, es el personalismo el que, cual hierba parasitaria, tiene que desaparecer, ser arrancado a través del amor o de la entrega, no a una realidad situada por debajo del hombre: la naturaleza, la individualidad y la sociedad, que son todos medios al servicio de la persona humana; sino a través del amor y entrega a una realidad absoluta, trascendente, que se pone por sobre el hombre y la sociedad, de cualquier sociedad, y que ella misma es amor y entrega infinita: Dios, *"la Verità che ci sublima"* (Dante).

En la vida de perfección debe brillar siempre la *Charitas*, que ha de entenderse siempre como servicio de Dios, y en ese sentido, es el constitutivo de la persona humana.

Superiores y súbditos deben converger hacia el ideal de vida abrazado, para realizarlo en comunión de caridad en cualquier contingencia concreta. Su vida en común debe ser la realización fiel y práctica del *mandatum novum*, es decir, de aquella edición según Cristo del mandamiento antiguo, que asegura en la vida religiosa todas y cada una de las personalidades (superiores y súbditos), y establece, en términos maravillosos, las relaciones entre autoridad y libertad.

La novedad del mandamiento nos fue enseñada por Cristo. El ama a Dios en nosotros, y, por encima de nosotros, irradia su amor supremo. No hace distinción en su amor; une en único amor a Dios y a los hombres; los dos amores ya no son sino uno solo. El que enseña es el Cristo de la última Cena, el Cristo de la Eucaristía, es el Cristo que se hinca para lavar los pies a sus discípulos.

¡Oh, cómo se yuxtapone la personalidad de superiores y súbditos, si se ama a Dios en los hombres! El hombre no es Dios; pero la llama del amor envuelve a ambos a un mismo tiempo. En él radica su fuerza y su vigoroso impulso. De esta manera, cada religioso, tanto el que ordena como el que obedece, encontrará la plenitud de su personalidad, porque tanto el uno como el otro descubren en la persona de su hermano el pensamiento divino.

La *Charitas* es, pues, escuela de equidad, de servicio, de noble superamiento, y, por eso, es también escuela de carácter. La personalidad, por lo tanto, en la vida de perfección tiene una estructura especial, por cuanto es un valor espiritual.

Puede faltar personalidad tanto en un superior débil como en un superior autoritario, por cuanto el primero no se anima a hacer frente a los abusos, y el otro, por la presunción de aferrarse a su propio parecer. Puede faltar personalidad tanto en los subalternos, por la luciferiana rebeldía del *non serviam*, por su vida indisciplinada, por la incapacidad de frenar sus inclinaciones y enfocar su libertad; como en los que no saben ver con los ojos de la fe la suprema ventaja espiritual que se deriva de las órdenes del superior, en clara coherencia del ideal de vida por el superior y el súbdito abrazado y que han jurado practicar.

En la vida religiosa, el voto de obediencia resulta difícil para la fragilidad humana, por el egoísmo que constituye su antítesis. Pero no se excluye que muchas crisis y deserciones tienen su origen en una autoridad que no sabe ponerse a la altura de su delicada misión; que no es capaz de afianzarse en el momento propicio, ya sea por la debilidad, ya por la desmedida condescendencia, o bien por la drasticidad de la intervención en momentos más inoportunos.

En cada Comunidad debe ser establecido, en todo su pujante fervor, el reino del amor, porque, más que problema de personalidad, es problema de caridad el que se impone con toda su apremiante gravedad; de la caridad se origina la razón de ser de los institutos

religiosos mismos. Todos deberán convenir que toda la historia de la santidad o del apostolado cristiano es vida de amor.

Amar es el acto supremo; ser amado es el tesoro más grande y real; las dos cosas constituyen el gozo más cabal. He aquí la vida de Jesús, y la vida de toda alma cristiana y religiosa. Jesús nos ha unido en un amor remozado, lozano, juvenil. "Por esto conocerán que sois mis discípulos: si os amáis los unos a los otros" (Juan, XIII, 35). Amar mucho, amar con espíritu de sacrificio, amar inagotablemente, amar sin dejarse vencer por las dificultades ni los fracasos, por el apego a su idea. Amar, y la vida religiosa será lo que debe ser; los Religiosos, con su apostolado, cambiarán al mundo. "Los hijos de la sabiduría forman la congregación de los justos, y su estirpe no es otra cosa que obediencia y amor" (Ecli. III, 1).

Estas son las huellas que Jesús dejó impresas en el camino de la sabiduría, camino santo y sublime. No hay lugar en la vida de la perfección, si así se considera y se enfoca, para la preocupación de un pretendido apocamiento, o mismo aniquilamiento de la personalidad; ni mucho menos podrá brotar y desarrollarse la cizaña del personalismo.

Jesús no dijo: "Si alguien quiere venir en pos de Mí, desarrolle su personalidad"; todo lo contrario: "Si alguien quiere venir en pos de Mí, renuncie a sí mismo (*abneget semetipsum*), tome su cruz y sígame".

A la Virgen María, Reina de los Apóstoles, ni en el instante de la Anunciación, ni cuando visita a Santa Isabel, ni en los otros momentos solemnes de su vida, desde Belén al Calvario, le pasó por la mente el propósito de desarrollar sus aptitudes humanas, ni aun por medio de la Gracia, sino que quiso únicamente ser la *Sierva del Señor*, pronta en todo momento para decir un generoso y heroico *Fiat*.

Hagamos desfilar a los Santos, y examinemos los profundos motivos que testimonian de su formación interior y de su actividad arrolladora. Tenemos que reconocer, de inmediato, que la santidad ha formado en ellos la personalidad, que es pilar de su apostolado; pero tanto el desarrollo de una, como los triunfos de la otra, fueron consecuencia y fruto de otro agente.

El amor egoístico atrofia la persona humana; el amor insensato hacia los otros la disuelve; el amor activo hacia Dios la eleva, la realiza, y ello tanto más plenamente, cuanto más generosamente se consagra al servicio de Dios. Así que cada aumento de gracia es un aumento de personalidad.

La doctrina de Cristo, en la cual no sólo se acentúa el carácter de sociabilidad del hombre, en cuanto hombre, sino con la esencial doctrina del Cuerpo Místico, en el campo del dogma y de la vida, y con la moral de la *Charitas*, que es su consecuencia, presenta una característica de sociabilidad que se refleja en la vida de perfección de una manera admirable, que aun perfeccionando la persona, la cual, injertada en Cristo, es por El elevada al orden sobrenatural y divino, es y será la negación más categórica de toda forma de personalismo, de individualismo, que se traducen en términos de egoísmo.

No podría ser diversamente. La Comunidad es el medio necesario y único, para el Religioso, para ir a Dios; y el servicio de los hermanos es la prueba más potente y concreta del amor a Dios, que, en su suficiencia, no precisa de nada ni de nadie, y ha trasferido lo que le debemos de amor y de acción a la persona de los hermanos.

En la cultura contemporánea, si la entrega de la persona, en sentido colectivista, es nociva para la personalidad, que se resuelve en el anonadamiento, es porque es un servicio para el hombre, pero no en vista de Dios. "Sólo quien pierda su alma por mi amor —dijo Jesús— la hallará".

Es gravemente ofensivo para la dignidad de la persona que el hombre esté en dependencia del hombre. La criatura no puede servir sino al Creador. Por lo tanto, si es bien que el hombre pueda y deba servir al hombre, eso no puede ser sino en nombre de Dios y por Dios.

Lógica consecuencia es que el valor de la persona humana se fundamenta en la existencia de Dios-Persona; y, por lo tanto, no hay lugar estable para un reconocimiento estable y adecuado de los derechos de la persona en una concepción del mundo sin Dios.

En su *Etique personnaliste*, Jolivet justamente afirma: "Negada la existencia de un Dios personal, la persona humana, como fruto y término de una evolución mecánica y fatal de fuerzas oscuras que operan en el cosmos, retorna en el Universo como elemento del todo, y es reabsorbida por el individuo sin poderlo superar. La persona humana, entonces, termina necesariamente, para ser supeditada a la especie, a la raza, al Estado.

El cristiano y el Religioso es el hombre, no ya abstractivamente y antihistoricísticamente avulso de los hermanos, del Cristo y de Dios, sino es el hombre perfecto en Cristo.

11) *La personalidad del Religioso y el apostolado.* — San Pablo, en la carta a los colosenses, sostiene que el apostolado consiste en el anunciar al Cristo, amonestando a cada hombre e instruyéndolo en toda sabiduría, a fin de presentar a Dios "*omnem hominem perfectum in Christo Jesu*". En ello, pues, se reduce la esencia del apostolado. "He aquí —agre-

ga San Pablo— por qué yo me fatigo luchando con la fuerza que recibí de El, la cual acciona poderosamente en mí".

Pasa, a veces, que uno oye en las comunidades religiosas expresiones violentas por parte de algunos Religiosos, no ciertamente los más observantes de la Regla, para recriminar la imposibilidad de desplegar libremente "toda su personalidad" en el campo del apostolado, por ser —dicen ellos— impedidos, coartados, coartados por la obediencia. Y al margen de la Regla común, buscan de trabajar en un sector por ellos elegido, y en forma de absoluta independencia del horario y de directivas. Pueden llegar hasta trabajar mucho, si se quiere.

Pero sería sólo suficiente que la obediencia les exigiera el desarrollar la misma actividad, pero entre determinados límites, y que siguiesen mas precisas finalidades, para ver derrumbar todo, y amargamente comprobar que los celosos Religiosos, ricos de tanta *personalidad*, se abandonan en un sentido de inquietud profunda, de impaciencia y de extravagancias. Demostración clara y evidente de buscarse a sí mismos, de haberse puesto por sí mismos fuera del propio Instituto, siendo la afirmación de la personalidad auténtica en la fidelidad al ideal prefijado.

La búsqueda de su aventura personalística, ilusionados en que el apostolado se halle más allá del límite de la Regla, y que la voluntad de Dios deba forzosamente coincidir con su humana voluntad, evidencia instabilidad síquica, demuestra escaso sentido moral, descarada presunción, y por consiguiente, ausencia de humildad, amor egoístico, triunfo de la soberbia de la vida.

No es único ejemplo de falta de enfoque de la propia persona en la vida de relación, y consecuentemente de negación, disolvencia de la personalidad del Religioso, individualismo particularístico, personalismo de la más baja aleación.

En la formación de la personalidad del Religioso, que es tensión hacia la perfección, y en las actividades del apostolado, que tiende a la formación cristiana de la personalidad ajena —el "*omnem hominem perfectum in Christo Jesu*"—, se debe empezar siempre con la voluntad de Dios.

Para servirnos de algunas expresiones, usadas en análogas circunstancias por F. Olgiati, repetimos que el Padrenuestro no empieza con pedir el desarrollo perfecto de nuestra personalidad, sino que nos enseña el "*fiat voluntas tua, sicut in coelo et in terra*". El personalismo llega hasta la irracionalidad de creer que no sea más el *voluntas tua* cuando el *tua* no coincida con el *voluntas mea.*

En todo momento, el Religioso, aun en fuerza de su profesión, queda siempre el "*ens intelligens et liberum*". En su autoconciencia y autodominio, que se desenvuelve en el terreno de la libertad, no sólo sicológica, sino moral, también, y, por consiguiente, en el terreno de la lucha interior para las conquistas de la verdadera liberación, debe poder decir con Jesús, al cual está místicamente unido: "*quae placita sunt ei facio semper*".

Y aun cuando no se trate de desarrollar sus aptitudes, cuando llegue —como llegue para todos, nadie quedando excluído—, no la hora del *agere*, sino del *pati*, la hora, es decir, del sufrimiento, de los tormentos, del dolor, el creyente es verdadero cristiano y fervoroso religioso si, y en cuanto, sabe repetir no sólo "*transeat a me calix iste*", sino más bien, junto con el Divino Agonizante, "*non enim mea, sed tua voluntas fiat*".

Y esa disposición de espíritu no tiene nada en común, ni con la pasividad budista, ni con la apatía y ataraxia estoica, ni tampoco con la inercia musulmana. El Religioso, injertado en Cristo por el bautismo, hecho soldado de Cristo con la confirmación, renovadas las promesas bautismales con el holocausto de su profesión religiosa, trabaja en Cristo, con Cristo y por Cristo; lleva en su actividad todos los recursos de su persona, pero los desarrolla libremente y únicamente en función de la voluntad de Dios.

En el gran edificio del Cuerpo Místico, él es una piedra que él mismo, bajo el influjo del Espíritu Santo, debe trabajar; pero no fijándose en sí, sino más bien y solamente en la cabeza: "*in Ipso, cum Ipso, per Ipsum*".

Sería vano para el Religioso, superior o inferior, el apoyarse con demasía en sus posibilidades y valores humanos; tanto los unos como los otros no tienen valor absoluto. Los valores humanos son, para cada individuo, verdaderos valores solamente y por cuanto respondan a la voluntad de Dios, que en la vida de perfección se manifiesta en las formas bien conocidas.

La profesión religiosa implica todos los esfuerzos para perfeccionarse siempre más y más, para mejorar sus condiciones, para crear una atmósfera de vida común, que haga posible o facilite una vida según las exigencias de la dignidad de la persona humana. Pero todo eso es consecuencia, no principio. El principio no es, ni puede ser, el hombre después de la amonestación del Maestro: "Si alguien quiere salvar su alma, la perderá; pero el que pierde su alma por mi amor, la hallará".

No partiendo, pues, de sus fuerzas y de sus proyectos, sino de Dios y de Cristo, por aquella fundamental ley que ofrece la necesidad de morir a sí mismo para vivir en Cristo, se logra en la vida de perfección la formación más sublime de las personalidades humanas, que consiguen las cumbres más excelsas.

¿Qué importa que los Vincinski, los Stepinac, los Mindzsenty no puedan desarrollar

en las prisiones sus maravillosas energías que caracterizan sus personalidades?... Frente a sus verdugos, o cómitres, inmortales figuras se levantan fulgidísimas, y testimonian las aptitudes que puede asumir el hombre cuando vive y sufre con Cristo para Dios y los hermanos.

Después de la tragedia del pecado original, es insensata ilusión pretender ver su personalidad sin la lucha cotidiana contra la violencia de las pasiones, de la triple concupiscencia que debe la vida de perfección superar con su ascética. El que no se niega a sí mismo, podrá hablar cuanto quiera de personalidad, de nuevas formas de apostolado, de un más acomodaticio espíritu de obediencia. Sin el sacrificio y la renuncia al propio YO, vano sería hablar de vida de perfección. Ella no podría preparar sino Religiosos que, para no sacrificarse a sí mismos, sacrificarían a los otros a su multiforme egoísmo.

Sería el deslizamiento, aun con las más santas intenciones, hacia aquella irracionalidad que toma el nombre de *personalismo*, que oscurece o hace olvidar la centralidad de Dios y de Jesús Crucificado. Contra todo personalismo que, en la vida religiosa, afirmara: "hágase mi voluntad (la del hombre)", la perfección religiosa contesta: "De ninguna manera, todo lo contrario, siempre *fiat voluntas Dei*".

El personalismo, en efecto, en su irracional manifestación, imita a aquella buena monja de una maligna leyenda, que había inventado una jaculatoria, no ciertamente indulgenciada: "Hágase mi santísima voluntad de Dios".

Si, por ejemplo, el personalismo llegara a tener fácil acogida, o se infiltrara en la vida religiosa, sustituyendo así la divinización de lo humano con la humanización de lo divino, la vida de perfección ya tendría en su seno la condena a muerte.

En la esfera de la formación religiosa de los aspirantes, de los novicios y de los jóvenes profesos, si no se tuviera bien presente que, bajo la cortina de los derechos de la personalidad, el aspirante y el profeso esconden su orgullo y las ambiciones del propio YO, se correría el riesgo de trabajar en balde en la obra de su formación. Al alma juvenil, que justamente se propone la perfección, se debe de inmediato indicar la imposibilidad de realizar un semejante y cumplido ideal sin superar el escollo de su egoísmo, sin quebrantar las cadenas de sus pasiones, sin una conformación a la voluntad divina, sin orientarse hacia Cristo, sin la formación de una sólida y profunda conciencia moral.

La notable novedad del cristianismo consiste en el ser, no sólo una doctrina, sino una fuerza que viene de Dios. San Pablo habla continuamente de la *dínamis* del Evangelio.

La gracia completa a la naturaleza en su básica incapacidad de obrar el bien, de llegar hasta la verdad; de modo que en el cristianismo, y con mayor razón en la vida de perfección, la personalidad humana recibe el complemento del que sentía singular necesidad.

En la vida cristiana y religiosa, la obra de la personalidad es obra conjunta del hombre con Dios, colaboración de la naturaleza con la gracia, capaz de ofrecernos esos magníficos ejemplares que son los Santos. Por medio de ellos, podemos comprender que, si la personalidad, como se ha demostrado, es eminentemente servicio y amor, la persona humana alcanza las cumbres más elevadas y serenas en la vida de perfección.

12) *La conciencia.* — Es el punto al que convergen y del cual parten las acciones personales; es el foco en el cual la vida multiforme retoma la unidad inicial, y la personalidad, difundida en la multiplicidad de la acción, vuelve a la unidad y a la simplicidad de la idea inspiradora.

Los filósofos y teólogos hablan de conciencia sicológica y de conciencia moral. La primera es la presencia y el control del alma sobre sus propios estados y sobre sus actos; la segunda es el juicio de la disformidad o conformidad de esos estados y actos con el ideal.

Esta conciencia es la que se debe formar, sobre todo, en los que han sido llamados a vivir en las comunidades religiosas: conciencia delicada y recta, que constituye un estímulo fundamental y perenne, porque ella es, en último análisis, el órgano elaborador de la personalidad, y, como esta, no es realidad estática, sino dinámica.

La conciencia moral induce siempre hacia un ulterior perfeccionamiento; siéntese apenada por un regreso, por pequeño que sea; ansía siempre metas más altas, y está siempre constitucionalmente descontenta de sí y de sus realizaciones. Espontáneamente se somete a una prudente dirección, porque cuanto más posee, tanto más anhela; cuanto más avanza en la luz, tanto más crece la percepción de sus deficiencias. He aquí la razón porque los Santos eran tan humildes.

El religioso debe alimentar ese instinto de lo infinito y su vocación a lo eterno. No es flaqueza sufrir contrariedades y padecer por su propia imperfección. El día que este estímulo se apague por sí mismo o por otro factor externo, sería la prueba fehaciente de que la personalidad ha desaparecido. El cuadro de la personalidad debe encontrarse en el cuadro total de la conciencia.

La personalidad no puede tener otro significado para el Religioso que resueltamente ha abrazado el camino de la perfección, que es conquista siempre nueva e inalcanzable, sentido peregrinar de la vida, según expresión de Maritain, fatiga del *homo viator*, para traer a colación una expresión corriente en los medievales.

En ningún estado, como en la vida de perfección, es real que la personalidad está siempre en marcha; es un valor trascendental. San Pablo habla de *statura perfecta* del cristiano, que sólo se logra en la otra vida plena y perfecta; el Religioso podrá alcanzarla, con tal que no se deje doblegar por las dificultades, con tal que se oponga decididamente al endurecimiento de sus tejidos espirituales con el trascurrir de los años y a los desengaños de la vida; con tal que cada día aporte algo a la construcción de su obra capital: la sobrenaturalización de su personalidad en vista de la eternidad.

13) *Conclusión.* — Sintetizando lo expuesto, se puede afirmar que la individualidad es un límite, el mayor límite, el que encierra todo otro límite. En este sentido, la individualidad es *ser* en sí y para sí; en este su afirmarse, es egoísmo inicial y egoísmo final, y, por eso mismo, ininteligibilidad. La personalidad es la ultraposición del límite: es el lanzarse más allá de la propia individualidad. En este sentido, es *ser* del Ser, es decir, de Dios y para Dios. La personalidad, que se arraiga en la individualidad, se afirma como relación, como don inicial y don final que metafísicamente comporta la afirmación: el hombre empieza en Dios y termina en Dios: pues, inteligibilidad radical del hombre como individuo y como persona.

De ahí, para el cristiano, para el Religioso, como para todo hombre, la necesidad de construir la persona en el individuo. Se forma la persona cristiana y religiosa liberando al hombre del límite, es decir, del individuo. El proceso de liberación es proceso moral, a través del ascetismo, en sus grados sucesivos, para la adquisición de la virtud que liberta del egoísmo, la más pesada esclavitud. La persona, superado el egoísmo, no puede afirmarse sino como servicio, y se sublima en el ejercicio de la *Charitas.* La caridad es liberación, la sola libertad que sea esencialmente tal.

La religión revelada la fundamenta. No hay caridad ni para sí, ni para los semejantes, sin Dios, es decir, sin ser para Dios. En efecto, la caridad es proceso unitivo; desemboca en Dios, a Dios nos subordina, y entre los hombres nos coordina.

El proceso unificador, o moral, se integra y se eleva con el místico en la vida de perfección, que es holocausto. Por eso, la caridad es la libertad misma: libertad escueta, porque es la meta de la persona humana en su *ásquesis* de perfectibilidad, que es renunciamiento de sí, en aras de su propia ofrenda para poseerse plenamente.

"El que sacrifica su alma por mi amor, la hallará", y eso porque es el amor que escucha sólo a sí mismo.

Entre todas las aventuras humanas, el que quiere ser persona en el sentido pleno y sereno de la palabra, encontrará en la vida religiosa —que es ofrenda, sacrificio, holocausto de sí en virtud del último fin, no de hecho, sino de derecho— la única verdadera aventura: la del amor que ausculta solamente a sí mismo.

En la vida de perfección se considera el personalismo como cosa inconcebible e irracional; mas en ella se ofrecen todas las condiciones aptas para realizar la más cabal personalidad en la sublimación de la humana libertad, de la verdadera libertad de hijos de Dios; libertad que sigue a la práctica cotidiana de los consejos evangélicos, sin ninguna limitación restrictiva, y según la ley del amor del Unico, Sumo Legislador, que es la suprema Verdad, suprema Belleza y suprema Bondad.

SEGUNDA COMUNICACIÓN

Importancia actual de los estados de perfección; su posible renovación, en conformidad con las exigencias de los tiempos. Qué actitud asumiría el Fundador frente a las circunstancias actuales

Orador: R. P. Eloy Riaño, C. M. F.

La extensión del tema señalado y la brevedad del espacio concedido, obligan a contentarse con sencillas enunciaciones.

I. — Importancia actual de los estados de perfección

1º) *En sí mismos*, tienen dichos estados la importancia de siempre. "Los robles y los frailes — diremos con Lacordaire — son eternos."

a) No son sino frutos de las más claras enseñanzas del Evangelio. Jesucristo, con sus palabras, y sobre todo con su ejemplo, nos ha invitado a abrazarnos con la pobreza, la castidad y la obediencia. De donde se sigue que tales estados de perfección son, en cuanto a la sustancia, de origen divino (V. Suárez, t. VII, 13, cap. 2º; y León XIII, en su Carta al Card. Richard, Arz. de París).

Por eso ha podido escribir Coronata: "*Communissima est haec doctrina inter Catholicos, ita ut sine temeritate in dubium revocari non possit*" (Institutiones, I, Nº 502, nota 7).

b) Son fruto de la incorporación a Cristo; lo cual quiere decir que *habrá quien abrace estados de perfección mientras haya cristianos en el mundo.* Esta incorporación, bien vivida, forzosamente llevará a no estorbar las divinas influencias de Cristo, nuestra Cabeza, y a procurar el completo desarrollo de los demás miembros, nuestros hermanos.

Esa incorporación importa además una función de glorificación de Cristo. Y así como la simplicísima perfección de Dios no puede ser glorificada en las criaturas sino por la multiplicidad de las perfecciones participadas, así la plenitud de la gracia capital de Cristo exige para su digna glorificación la multiplicidad de las virtudes de sus miembros (II, II, q. 183, art. 2).

Y aunque esas ansias de perfección personal y de apostolado, y ese afán de la múltiple glorificación de Cristo podrían en alguna manera alcanzarse sin hacer de ellos un estado propio, de hecho jamás faltará en la Iglesia de Dios quien haga un estado definitivo del deseo de glorificar a Cristo en su pureza virginal, y en su celo por la gloria de Dios y la salvación de sus hermanos, y en su total consagración al Padre; porque esos estados

c) Son fruto del fin de la Iglesia de santificar las almas.

Sociedad visible la Iglesia Católica, es en sumo grado conveniente que la eficacia santificadora de sus doctrinas y sacramentos se eche de ver, no sólo en los individuos, sino en instituciones que hagan del aspirar a la perfección el primero de todos sus deberes.

De esa íntima raigambre de los estados de perfección con la santidad de la Iglesia, dice Pío XII que nace esa excelencia que los coloca debajo de los Pastores y por encima de los simples fieles (*L'Osserv. Rom.*, 9-XII-1950. Discurso de clausura del Congreso de Religiosos de Roma).

Por esa como solemne proclamación de dicha santidad —añade el mismo Pontífice en su carta al cardenal Mícara—, la Iglesia los reconoce públicamente, y en la medida de sus fuerzas los ayuda y favorece (*L'Osserv. Rom.*, 27-28-XI-1950).

Y si, en sí mismos considerados, los estados de perfección revisten hoy la misma importancia que tuvieron en todos los pasados siglos, fuerza será reconocer que presentan actualmente una utilidad hasta ahora desconocida.

2º) *Por las ventajas que ofrecen a los individuos.* — *a*) Porque ¿quién no ve la imperiosa necesidad de que haya en el mundo unos como desiertos, adonde puedan refugiarse tantos modernos anacoretas que quieren vivir "habitantes de sí mismos", y huir de una sociedad que con su exagerado activismo los hace vivir perpetuamente fuera de su interior, y con su espíritu totalitario los convierte en engranajes del Estado o de las asociaciones gremiales?...

b) ¿Quién no confesará que en una sociedad en que se fomentan, se glorifican, y hasta se elevan a la categoría de normas de vida racional, la concupiscencia de la carne, la concupiscencia de los ojos y la soberbia de la vida, son de la máxima utilidad unos estados en que el voto de pobreza mata la codicia, y el

de castidad, junto con las minuciosas reglas de modestia, tiene a raya los desbordamientos de la carne, y el de obediencia nos arranca la propia voluntad, origen y raíz de todo pecado?...

c) ¡Desventurados hijos de este siglo, a quienes una falsa filosofía los hace perpetuamente agonizar en esa angustia de sentirse arrojados en el espacio, y en esa náusea desgarradora de la nada! ¿Qué mejor apología de la existencia y providencia de Dios podríais desear, que esa atmósfera de serenidad, paz y alegría que se respira en la casa del Señor?... Dígalo, si no, el aleccionador caso de Merton, refugiado en una trapa de Estados Unidos.

3º) *Para la sociedad.* — Y si del individuo pasamos a la sociedad, esa máxima utilidad, que antes decíamos, la veremos convertirse en verdadera necesidad moral.

a) No puede la Divina Providencia dejar de acudir a la humana sociedad con cuanto sea necesario para el conseguimiento de sus fines.

No puede, por tanto, dejar de proveer a la multiplicación del género humano por el matrimonio, y al mantenimiento de la vida espiritual por el sacerdocio, y por los estados de perfección a la necesidad de refugios para las almas que aspiran a la perfección, y de almas consagradas a la caridad y al apostolado (II, II, q. 183, a. 2).

"Son las familias religiosas —decía el Card. Micara en su discurso inaugural del Congreso de Religiosos en Roma (*L'Osserv. Rom.*, 29-II-1950)— espléndido y poderosísimo ejército que Dios ha puesto a disposición de la Iglesia para el triunfo del reino de Cristo."

b) Y bien podemos afirmar que esa necesidad de los estados de perfección es hoy mayor que nunca.

Una sociedad envenenada con máximas como esta, de que la religión es el opio del pueblo, ¿de qué podrá tener tanta necesidad como de la intercesión y del ejemplo de almas exclusivamente consagradas al servicio de Dios? "Con nada —decía Pío XII a las Superioras de la Visitación, con palabras del beato Pío X—, con nada se puede mejor aplacar a Dios y ayudar al prójimo como con el perpetuo sacrificio de alabanza, y el ejemplo de una vida inmaculada" (A.A.S., XXXIII, pág. 491).

Una sociedad dividida por la lucha de clases y la religión del odio, ¿qué remedio podrá necesitar con más urgencia que el ejemplo y los servicios de Religiosos, casi exclusivamente dedicados al ejercicio de la caridad?...

"Ea, en ese tan urgente trabajo de perfección cristiana, de justicia y caridad, aventajad a todos con vuestro ejemplo, y arrastradlos a la imitación de Cristo" (Pío XII, Disc. de Claus., *L'Osserv. Rom.*, 9-III-1950).

A una sociedad compuesta de ricos ahitos de bienes y placeres, y de pobres hambrientos y desnudos, y unos y otros devorados por el ansia de gozar y poseer, ¿qué otra cosa le podrá estar mejor que el espectáculo de hombres y mujeres, que voluntariamente se despojan por Cristo, y voluntariamente se crucifican con Cristo?... (Pío XII, Ad FF. Mim. Cap., A. A. S., XL, pág. 551).

La gravísima crisis político-religiosa que en el siglo XIII crearon los albigenses, y que ni diplomáticos, ni guerreros, ni predicadores fueron poderosos a resolver, ¿no halló cumplida solución con la creación de las Ordenes Mendicantes?... ¿Y acaso no son esos mismos, aunque en un grado mucho mayor, los males de que adolece nuestra época?... (A. et Doc. I, pág. 3).

c) Pues ya ¿cómo podrá el mundo subsistir sin apostolado, sin maestros que le enseñen a conocer al que es la vida eterna, y sin ministros que le proporcionen la divina filiación en Cristo Jesús?... ¿Cómo podrá la Iglesia olvidar aquel divino precepto de predicar y bautizar?... Pero para mejor y más fácilmente difundirse hasta los últimos confines de la tierra; para completarse con diversos conocimientos y aptitudes; para perpetuarse, sobre todo, se ha necesi-

tado siempre, y se necesita hoy más que nunca, que el apostolado se ejerza por almas consagradas a esta divina empresa en una sociedad. Por eso exige la Sagrada Congregación de Propaganda Fide que los modernos Seminarios de Misiones Extranjeras se constituyan en sociedades de vida común, aunque sin votos.

d) Todo lo anteriormente dicho debe extenderse, en su justa proporción, a los institutos seculares. Porque si la proclamación, que de la santidad de la Iglesia hacen, parece menos solemne, esa misma oscuridad les presta una particular eficacia. Vivir en el mundo, a la manera exterior del mundo, y llevar una vida diametralmente opuesta a las máximas del mundo, los convierte en fermentos de santidad entre la clase social a que pertenecen, y entre los amigos con quienes se relacionan, y entre las gentes a las cuales ofrecen sus servicios profesionales, y a los mismos miembros de la Acción Católica (A. et Doc. I, pág. 35).

II. — Posible renovación, en conformidad con las exigencias de los tiempos

Ni caben, ni jamás cabrán dudas sobre la perennidad de los estados de perfección; pero eso mismo proclama la necesidad de renovarse. Ley de la vida, ha dicho Pío XII, es el permanecer el organismo siempre idéntico a sí mismo, aunque en un continuo desenvolverse y desarrollarse (A. et Doc. I, pág. 33).

1º *Su necesidad.* — *a*) Pues qué, ¿el Evangelio no es para todos los siglos, para todas las razas, para todas las culturas, y todas las condiciones sociales?... ¿Vive acaso la Iglesia en abstracto, y no más bien en las peculiarísimas condiciones de cada tiempo y de cada pueblo?... ¿Y no atraviesa actualmente el mundo una crisis económica, política, ideológica, social y moral, en cuya comparación, la que sobrevino con la caída del imperio romano parece un juego de niños?... (A. et Doc, I, pág. 33).

Es, pues, de todo punto necesario que el Evangelio se viva y se anuncie de modo que pueda salvar a este mundo convulsionado; y esto ha de ser obra principalmente de los que el Card. Hergenröther llama los más esforzados colaboradores de los Romanos Pontífices (*Hist. de la Igl.*, t. III, pág. 661. Madrid, 1884).

b) Y no puede ser de otra manera, si hemos de ser dignos hijos de nuestro Fundador. Sus obras predilectas, las Ordenes y Congregaciones, han sido siempre una felicísima conjugación de lo eterno e inmutable, el dogma y la moral evangélica, con las particulares condiciones de la época en que vivían.

Comenzaron resolviendo con los anacoretas un problema individual, para evolucionar en obras de carácter social que adoptaban todas las formas imaginables, desde la beneficencia en sus infinitas ramas hasta lo que aparece más opuesto a la mansedumbre de Cristo: la guerra, con las Ordenes militares, pasando por las obras de enseñanza, catecismo y predicación.

"Cum suo tempore sua exaequabant incepta. Quod si vultis patriis insistere exemplis, eo modo quo ipsi se gesserunt, ita et vos agite" (Disc. de Clausura, *L'Osserv. Rom.* 9-XII-1950; Vide etiam A. et Doc. I, pág. 3).

c) Con esa renovación evitaremos perder algunos, quizá los mejores candidatos. Viven ellos en más contacto con el siglo y conocen mejor que nosotros sus necesidades; su intensa vida interior los arrastra a sacrificarse para remediarlas; si en nosotros no descubren sino una mentalidad de un siglo atrás y unos métodos admirables para derrotar enemigos que hace siglos ya no existen, se verán como forzados a llamar a otras puertas, o a soñar con fundaciones de nuevos institutos.

d) De todos modos, una razón hay, más que suficiente para que todo buen Religioso deponga toda posible duda y pase por encima de todo obstáculo y dificultad: así lo quiere, así nos lo pide la Santa Iglesia.

Centenares de veces el actual Romano Pontífice ha manifestado su deseo, cuajado al fin en el primero y extraordinario Congreso de Religiosos de Roma, cuyos benéficos resultados la Sagrada Congregación se esfuerza por extender a todos los rincones del planeta con similares Congresos.

2º *Esa renovación no significa*... — Pero quizá hemos derrochado el tiempo y el esfuerzo en demostrar lo que generalmente nadie niega. Más práctico y necesario es indicar la parte negativa de esa renovación, que no consiste, no puede en manera alguna consistir

a) En abrazar doctrinas nuevas, peregrinas, peligrosas

Norma sagrada, y para todos y siempre inquebrantable, ha de ser la prescripción del canon 129: seguir la doctrina de nuestros mayores y evitar novedades de expresión y la mal llamada ciencia. Porque parte el alma de todo buen Religioso oír al Papa lamentarse de que no hayan faltado Religiosos que, aun después de reiterados avisos, se hayan empecinado en seguir doctrinas existencialistas (Disc. de Claus., *L'Osserv. Rom.*, 9-XII-1950).

b) En acomodarse a las máximas del mundo (Pío XII, Carta al Card. Mícara; *L'Osserv. Rom.*, 27-28-XI-1950; Disc. de Claus., ibídem, 9-XII-1950).

¡Cuántos hay que, con su afeminamiento en el vestir y arreglo de su persona, piensan que hacen el Evangelio más simpático al mundo, y al mundo menos enemigo del Evangelio, y no advierten que lo que consiguen es empañar su fama y desvirtuar su ministerio! (*Menti Nostrae*).

c) En romper con la tradición del instituto y olvidar los ejemplos de los mayores. El mismo sentido literal de la palabra renovación excluye toda idea de ruptura con el pasado.

Muy al contrario, supone que se trata de dar nueva vida a lo que el tiempo ha ido envejeciendo (V. Pío XII, Carta al Card. Mícara; *L'Osserv. Rom.*, 27-28-XI-1950; A. A. S., XXXVIII, pág. 383; XXXIX, págs. 399 y 407; XLI, pág. 65).

3º *Esa renovación pide*... — Pero no basta, por muy necesario que ello sea, prevenirse contra los gravísimos inconvenientes de una falsa renovación. Una renovación de los estados de perfección, a tono con las necesidades de nuestros tiempos y los deseos de la Iglesia, pide:

a) Aprovechar todo lo buenamente aprovechable de nuestro tiempo (Carta al Card. Mícara; *L'Osserv. Rom.*, 27-28-XI-1950).

Esa será la única manera eficaz de llevar al mundo moderno a los pies de Cristo, porque esa es la medicina que con menor repugnancia está dispuesto a recibir (Disc. de Claus., *L'Osserv. Rom.*, 9-XII-1950).

Esa será una poderosa ayuda, pues en todos los hombres, y más en todo cristiano, hay no poco bueno y muchos deseos de mayores bienes; y aprovechar esas cualidades sería convertir las pepitas de oro en preciosas joyas, reunir los dispersos arroyuelos en caudalosos ríos (Ibídem).

b) Conocer las necesidades del mundo en que vivimos. Esa es la única manera racional de proceder, si no se quiere fracasar en cualquier género de humanas actividades; ese es el primer cuidado de todo inteligente médico; esa la primera preocupación de todo apóstol, como de sí mismo nos cuenta en su autobiografía San Antonio María Claret (Aut., part. 2, cap. XXIV).

Sin embargo, ¡qué mal solemos conocer al mundo los religiosos! Acostumbrados a informarnos por los libros, nos llegan las noticias de sus enfermedades con enorme y dolorosísimo retraso; solemos estar perfectamente documentados sobre las enfermedades del pasado siglo.

c) Emplear los medios más eficaces de apostolado.

Ya que no superar, ni igualar, como fuera deseable, ¿por qué no imitar al menos la prudencia de los hijos de este mundo? ¿Cuánto tiempo tarda un general en emplear las nuevas armas inventadas por el enemigo? El tiempo que tarda en descubrirlas. Ya conocemos la eficacia de la prensa, del cine, de la radio, de la televisión; ¿a qué esperamos para emplearlas a fondo? (Carta al Card. Mícara; *L'Osserv. Rom.*, 27-28-XI-1950).

d) Y finalmente, lo más necesario; lo que, si faltara, haría superficiales e ineficaces todas las demás reformas — y yo aquí no quiero sino indicar, para no desflorar temas a otros confiados —, es el acrecentamiento del fervor (Ibídem); es aventajar a los fieles en la pureza de costumbres (*L'Osserv. Rom.*, 27-28-XI, y 9-XII-1950, passim); es abrazarse decididamente con el único medio de perfección: la renuncia de sí mismo por amor de Cristo. *"Id autem nullo modo ea, quae mutantur, tempora mutant"* (Ibídem, 9-XII-1950); es lo que el Rdmo. P. Larraona llamaba dar la primacía a los valores ascéticos, y en primer lugar a los votos y a la vida común (Ibídem, 9-XII-1950).

III. — Actitud del Fundador, frente a las circunstancias actuales

Si el Congreso no lo llevara a mal, yo diría que es imposible responder satisfactoriamente a esta pregunta. Sabemos ciertamente que todos los fundadores, viviendo el mismo espíritu que vivieron, hubieran obrado hoy de muy distinta manera de como obraron; pero es imposible saber más, porque es imposible señalar reglas a los genios, y los grandes fundadores hicieron una genial acomodación del Evangelio a las necesidades de su tiempo.

Digamos, en cambio, lo que, inspirados en el espíritu de los fundadores, podríamos y deberíamos hacer nosotros en las actuales circunstancias.

a) Y en primer lugar señalemos como fundamental aquella regla del Card. Piazza: "Evitar el doble escollo de un viejo conservadorismo y de una peligrosa manía de novedades" (Acta et Doc., I, pág. 99).

b) Añadamos que esa forma ha de ser *completa*: es decir, que sin tocar lo inmutable de la vida religiosa y de cada Instituto, se ha de extender a los medios de cultura, de formación moral y religiosa, y de apostolado; de un apostolado que a nadie olvida: ni a obreros, ni a patronos, ni a la clase media, ni a los universitarios, ni a los ignorantes; *armónica*: sin contradicciones...; dando a cada reforma el lugar que le corresponda, según una prudente escala de valores; *vital*: no contentándose con reformas superficiales, que dejan intacto el cáncer de nuestra flojedad y tibieza; *práctica*: sin caer en el escollo de todos los Congresos, elaborar hermosos proyectos que nunca se realizan, o no se realizan más que a medias.

c) Perdone finalmente el Congreso que, como conclusión práctica de esta Comunicación, presente estos anhelos:

1º) Sin caer en la idolatría del cuerpo, se podría dar alguna más facilidad para el aseo, sobre todo a las Religiosas, y alguna mitigación en punto a recreos, sueño y alimentación. No olvidemos que vivimos en la época de la *higiene* y de los *trastornos nerviosos*.

Devora a nuestra época la *pasión por la cultura;* sin debilitar la formación propiamente eclesiástica, y observando escrupulosamente las normas de la Santa Sede, hemos de procurar títulos secundarios y universitarios al mayor número posible de nuestros hermanos.

Respiramos una atmósfera de *Acción Católica;* muchos Religiosos han militado en sus filas; démosles alguna mayor facilidad dentro del claustro para este apostolado, y procurémosles un cabal conocimiento de su tecnicismo.

Informa a la piedad moderna el *espíritu litúrgico.* Algunas comunidades han quedado en esto un poco rezagadas; por ejemplo, en punto a canto gregoriano, empleo personal, y por parte de los alumnos, del misal, etc.

2º) No se habla hoy sino de *democracia,* con su simplicidad de formas, que ha inspirado a la Santa Sede una mayor sencillez en hábitos corales, episcopales y cardenalicios. ¿No se podría imitar en algo dicho ejemplo en las casas religiosas? ¿No se podrían suprimir ciertos privilegios de algunos exsuperiores?

Aquí vendría bien recordar aquellos tres caracteres que Pío XII advertía en nuestra época (*L'Osserv. Rom.*, 9-XII-1950): *"In cogitando et deliberando latitudo"*: amplitud en la deliberación. No se perdería nada con escuchar con más frecuencia el parecer de los súbditos. *"In ordinando et componendo unitas"*: unidad de planes. Por algo vivimos en la época del *internacionalismo*; por eso la Santa Sede ha pedido a algunas Ordenes con tanto empeño su federación, y la ha aplaudido con tanto calor cuando la ha visto realizada. Así, pues, mayor unidad en cada Instituto, y federaciones nacionales e internacionales de institutos religiosos. *"In agendo celeritas"*: rapidez en la ejecución. Facilítese la obtención de permisos urgentes, para no justificar aquel principio: "cuesta menos pedir perdón que pedir permiso".

No olvidemos que el pecado que menos perdona nuestra época es el de *injusticia social,* y que se nos ha acusado más de una vez, por seglares y eclesiásticos, en voz baja y en documentos públicos, de no estar inmunes de esa culpa. Hagamos examen de conciencia, para ver si cumplimos con la perfección propia del estado religioso lo mandado por el canon 1524.

3º) También se caracteriza nuestra época:

Por el espíritu de *asociación y de grupo.* Es necesario especializar nuestras Misiones, Ejercicios, cumplimiento pascual, etc., dirigiéndose particularmente a los distintos grupos sociales.

Por la *abundancia* en que nadan algunos hombres, y la *miseria y el hambre* que atormenta a otros. Es necesario que en los Religiosos vean más espíritu de pobreza los ricos, y mayor caridad los pobres.

Por la *lucha de clases.* Es necesario que reine soberana la caridad dentro de cada Instituto; la hermandad entre distintas familias religiosas; la armonía entre religiosos y clérigos: *"Ecclesia ut apostolico labore exsercendus campus in immensum patet, operis et sudoris copia nemini deest"* (Disc. de Claus., *L'Osserv. Rom.*, 9-XII-1950).

Renovémonos. El mundo necesita urgentemente del fervor de los Religiosos.

ESTUDIOS SOBRE EL MISMO TEMA

I. — Del R. P. Mannes Voerzio, O. P.

Un moderno autor italiano, mente entre las más grandes y sensibles de nuestro tiempo, el P. Turoldo, Siervo de María, ha escrito recientemente un libro que me parece lleno de significación, por cuanto trata de formular y resolver un problema de mucha actualidad para los Religiosos que vivimos en nuestra época.

En este libro, titulado *La terra non sará distrutta,* el autor nos presenta una época de crisis, de luchas y de graves trastornos, poco después del año mil. Mas es como hoy y como siempre el ambiente en el que tienen que moverse los santos, que, al decir de Péguy, *n'etaient pas de gens tranquilles.*

La acción se desarrolla en un monasterio benedictino, donde el pasaje de la vida puramente contemplativa a la vida activa es requerida de manera particular y urgentemente por el abandono en el que han sido dejados los pobres y los humildes, por la injusticia y la hipocresía de los potentados, por los sufrimientos y la ignorancia que parecen haber llevado a la extrema ruina la Iglesia de Dios.

El tema fundamental que quiere desarrollar el autor en su libro es el siguiente: los Religiosos ¿tienen que entregarse enteramente a Dios o a los hombres? ¿Pueden ser exclu-

sivos en la elección de su estado? ¿Tienen que estar pegados a su Regla como la ostra al escollo? ¿Es ley eterna el régimen de vida que han escogido y que ha sido colaudado en tantos siglos de experiencia?

Contestar a estas preguntas fuera de toda preocupación artística y literaria, como lo ha hecho el autor del libro referido, significa precisamente contestar a las cuestiones que involucra el tema propuesto para mi Comunicación.

1. — *¿Tiene todavía actualidad e importancia el estado religioso en nuestra época?*

He ahí la primera pregunta que nos debemos formular, ya que no faltan en los mismos ambientes eclesiásticos quienes contestan a ella negativamente, debido a que las circunstancias actuales aconsejarían una mayor libertad de acción y de movimiento, un mayor espíritu de iniciativa, que, según ellos, no se pueden conciliar con el estado religioso.

Yo creo que el estado religioso tiene y tendrá siempre importancia y actualidad, hasta que las consecuencias del pecado original no dejarán de hacerse sentir en nuestra pobre humanidad.

¿Cuál es, en efecto, la razón de ser de los tres votos de pobreza, castidad y obediencia, que constituyen la esencia misma del estado religioso, sino la de restablecer, en cuanto es posible, el equilibrio que ha sido turbado por el pecado original? En el estado de justicia original, el sér humano no habría experimentado dificultad ninguna en usar de los bienes materiales y en disfrutar de los placeres de los sentidos sin dejarse esclavizar por ellos, en usar de su libertad sin dejarse desviar a prescindir de su total subordinación a Dios; es decir que no habría encontrado ni por parte de los bienes materiales, ni por parte de su cuerpo, ni por parte de su espíritu, ningún obstáculo a su natural tendencia a amar a Dios. Por el contrario, en la actual condición de la naturaleza decaída le resulta extremadamente difícil al sér humano amar a Dios y entregarse a su servicio, por la tendencia a dejarse esclavizar por los bienes materiales y por los placeres de los sentidos, y a abusar de su libertad prescindiendo de cualquier subordinación a Dios y a sus representantes. Ahora bien; con los tres votos de pobreza, castidad y obediencia, el Religioso renuncia a los bienes materiales, a los placeres de los sentidos, al libre uso de su voluntad, eliminando de esta manera, en su misma raíz, los obstáculos que le dificultan el consagrarse enteramente al amor y al servicio de Dios, y restableciendo de algún modo el equilibrio de la justicia original.

Pero si se quiere a toda costa hablar de importancia actual de los estados de perfección, yo creo que hay que hacerlo, para reafirmar ciertos valores sobrenaturales que el mundo de hoy desconoce por completo. En el mundo hodierno, impregnado de naturalismo y de materialismo, no cabe comprensión ninguna para la vida religiosa, y lo peor del caso es que ciertos conceptos de este mundo se han infiltrado, aunque atenuados, en los mismos medios religiosos, donde a veces se menosprecian los votos religiosos, presentándolos como un estorbo al libre desarrollo de la personalidad individual.

¿Por qué hemos de estar hablando tanto de mortificación y renunciamiento, si el cristianismo es una doctrina de vida, y debe asimilar integralmente toda la actividad del sér humano, en lugar de destruirla? ¿Por qué hemos de estar hablando tanto de obediencia, si el cristianismo es una doctrina de libertad? ¿Por qué hemos de despreciar toda nuestra actividad humana, refiriéndonos continuamente a lo sobrenatural? ¿Acaso no es buena nuestra naturaleza, y no nos viene ella de Dios? ¿Acaso no nos enseña Santo Tomás de Aquino, después de Aristóteles, que nuestras pasiones son de por sí ni buenas, ni malas, sino que se trata de fuerzas utilizables? ¿Por qué, entonces, mortificarlas, en lugar de moderarlas y guiarlas? ¿Por qué estar continuamente luchando en contra del juicio y del amor propio, cayendo en un estado permanente de escrúpulos, de esclavitud y de dependencia, que nos quita cualquier iniciativa, cualquier libertad, cualquier personalidad? ¿Por qué debemos condenar integralmente la vida del mundo, si es en el mundo donde Dios nos ha colocado, y donde nos toca vivir y obrar? El valor de la vida religiosa se mide más bien por su influencia en la vida social; y para ejercitar esta influencia, nuestra acción no debe ser estorbada y limitada por una preocupación excesiva de renunciamiento, de mortificación, de pobreza, de obediencia, cual importa la vida religiosa. Esta preocupación no debe impedir el espíritu de iniciativa, sofocar las aspiraciones naturales, que nos permiten entender mejor a los hombres de nuestra época, y entrar en contacto con el mundo que debemos, no tanto combatir, cuanto más bien mejorar.

Es evidente, en todo este razonamiento, la influencia del naturalismo, que prescinde enteramente de las razones sobrenaturales, y considera tan sólo una ayuda del estado religioso: el aspecto exterior y negativo, que existe únicamente con el objeto de proteger lo que constituye la esencia de dicho estado, que es el de consagración y total entrega a Dios, en cuanto que el Religioso se separa del mundo precisamente para poder entregarse y consagrarse enteramente a El. Pero este segundo aspecto, más formal, no puede ser percibido por quien juzga tan sólo desde un punto de vista puramente natural, siendo la vida religiosa de carácter sobrenatural.

Esta doctrina, según hemos dicho, ha cundido en los mismos ambientes eclesiásticos, donde a veces se ha considerado como la culpa más grave la de abstenerse de las obras sociales, tildando esta abstención, cualquiera haya sido el motivo de ella, de egoísmo, en tanto que se ha considerado la vida religiosa, y sobre todo la vida contemplativa, como inútil. Pero, como siempre, ha de juzgarse el árbol por sus frutos, y hemos visto que por complacer demasiado al mundo, en lugar de convertirlo, estos apóstoles de nueva forma se han dejado convertir por él; en lugar de asimilar las almas a Cristo, se han dejado asimilar por el mundo, y poco a poco la sal se ha tornado desabrida.

2. — *Posible renovación de los estados de perfección, en conformidad con las exigencias de los tiempos.*

Es evidente, por lo que hemos dicho anteriormente, que no se puede hablar de una renovación del estado religioso en lo que toca a la esencia misma. Una renovación es posible tan sólo si de veras lo requieren las exigencias de los tiempos actuales en algunos aspectos secundarios y accidentales.

¿Pueden modificarse las reglas respectivas de los institutos religiosos, en lo que se refiere a ciertos aspectos accidentales, es decir que no tocan la esencia misma del estado religioso, ni el espíritu peculiar de cada una de las Ordenes y Congregaciones? Creo que sí. ¿Son todas perfectas las reglas que no admitan modificación ninguna para acomodar a ciertas exigencias contingentes de los tiempos actuales? Creo que no.

Sin embargo, asistimos hoy día a una inesperada adhesión a las reglas más antiguas e inmutadas: el fenómeno del florecimiento de ciertas Ordenes contemplativas, al que Tomás Merton ha dado la máxima publicidad con su libro *La montaña de los siete círculos*, es muy sugerente al respeto. El hombre moderno ama acogerse a la vida que se llevaba en los siglos XI y XII. Más le atrae lo que no ha tenido muchas trasformaciones ni adaptaciones. El hombre moderno es más conformista de lo que quiere aparentar.

Y es lógico que sea así: por una invencible reacción a las continuas trasformaciones, por una instintiva confianza en lo que se queda inmutado a través del fluir del siempre-nuevo, por una innegable admiración que se tributa a los ordenamientos consagrados por una experiencia secular y por la santidad de muchos que se sujetaron a ellos, el joven o la joven de América del Norte prefieren, sienten atracción por las reglas antiguas, por las posiciones inmutadas, por la sabiduría de la continuidad en una vida austera y encerrada.

Pero también las Ordenes y las Congregaciones de vida activa en las demás partes del mundo muestran un apego especial para las auténticas ordenaciones de los comienzos, por lo que la tradición ha trasmitido en el decurso de los siglos con un espíritu particular y personal, vinculado a determinados medios y determinadas disciplinas. Quitarles a estos Religiosos una parte de sus reglas, modificar sus medios de actividad, trasformar su método de trabajo, significa cambiar su personalidad, torcer las intenciones genuinas de sus fundadores, trasladarlos en otro género de vida.

Por este motivo los Religiosos y las Religiosas de vida activa se encuentran a veces con que desearían renovaciones fundamentales; mas en la práctica, cuando llegan al punto de dar un corte a sus reglas, cambiar sus directivas particulares, utilizar nuevas formas de apostolado completamente extrañas a su espíritu, dan marcha atrás y se rehusan a hacer amputaciones, innovaciones, cambios. "El ansia por lo nuevo con frecuencia es contenida por el amor a lo viejo", hacía observar San Agustín ya en sus tiempos.

¿Y entonces?

Entonces, según nuestro parecer, la renovación, en conformidad con las exigencias de los tiempos, tendría que limitarse a una adaptación nueva del espíritu de cada Orden y Congregación, a un proceso de sincronía por parte de nuestro interior a las novedades que nos vienen del exterior, más que dejarse llevar a innovaciones radicales y a revoluciones de Reglas.

A fin de dar un ejemplo de cómo esto puede suceder, podríamos comparar las distintas Ordenes y Congregaciones a los ríos que bajan hacia el mar. Con los derrumbes que acaecen en sus calzadas, con los nuevos caminos que cavan en la roca, con el acumularse de los detritos, el tiempo les impone algunas variaciones en su recorrido. El agua ya no puede seguir el mismo itinerario en su cauce original, tiene que adaptarse a nuevas curvas, tiene que dejarse encauzar por donde parece de mayor utilidad, a fin de mover turbinas, dejarse estancar en los embalses artificiales... pero no cambia nunca su dirección final. Sigue yendo por su propio camino hacia el mar, y es siempre el mismo río, como hace muchos siglos y milenios, de agua turbia como la del Choqueyapo, o cristalina como la de los arroyos que bajan de los nevados del Illimani.

La sustancia, la dirección, la meta, no se modifican: tan sólo se modifican los accidentes del recorrido, las trasformaciones secundarias del cauce, la manera de llegar más o menos rápidamente al mar, su meta final.

De la misma manera, la renovación de los estados de perfección tan sólo puede reali-

zarse con respecto a ciertos factores accidentales, que son debidos más bien a nuevas orientaciones de la cultura, de la moda, a la renovada mentalidad del hombre moderno, que se encuentra hoy más rico de experiencia, y tal vez —pero esto no es bien cierto— de medios y recursos más eficaces.

Son elementos secundarios a los que debemos adaptarnos solamente hasta cierto punto, sin perder nunca de vista nuestra vocación y espíritu particular, sin dejarnos llevar por los acontecimientos como títeres sin voluntad ni ideales.

Debemos todavía seguir el ejemplo del río, que se adapta, es verdad, a las variaciones del cauce, pero que a veces baja con tal impetuosidad, trazándose él mismo el camino que más le agrada, y que, a veces, en lugar de dejarse dominar por las calzadas, las domina y gobierna a su gusto, guiado por un llamado arrollador a señalar su destino en el mundo.

3. — Para indicar de manera detallada cuáles son las renovaciones de orden accidental que los estados de perfección pueden recibir en forma ventajosa, adaptándose a las circunstancias de los tiempos, servirán las relaciones y comunicaciones de este mismo Congreso.

A mí no me queda más que contestar a la última pregunta del tema de esta Comunicación: ¿Qué actitud asumiría el propio Fundador frente a las circunstancias actuales?

Pienso que aquí tengo que contestar hablando de la actitud que asumiría el Fundador de mi propia Orden, ya que muy poco podría decir del espíritu y de las intenciones de los fundadores de cuantas Ordenes y Congregaciones están representadas en el Congreso.

El P. Gillet, que ha sido Maestro General de la Orden de los Dominicos, al terminar la biografía escrita por él de Santo Domingo, se pregunta: "¿Qué haría hoy el Santo de Caleruega?"

Y contesta: "Santo Domingo fundaría otra vez la misma Orden de los Frailes Predicadores, y la fundaría con las mismas características y con las mismas Constituciones de que la dotó en 1216."

¿Pero entonces, me dirán ustedes, esta Orden y estas Constituciones son perfectas? No quiero ni puedo afirmarlo, ya que tratándose de efectos humanos, no hay nada de extraño en que vayan sujetas a imperfecciones. Pero Santo Domingo no sería más él, en su personalidad y en sus ideales, si fundara una Orden que no tuviera por finalidad la predicación y la salvación de las almas, a conseguirse a través de los tres grandes medios: observancias monásticas, solemne recitación del divino oficio, y estudio asiduo de la verdad sagrada. Estos medios —dicen nuestras Constituciones— no pueden ser suprimidos ni cambiados sustancialmente, aunque alguna vez puedan ser temperados oportunamente, según las exigencias de los tiempos y de las circunstancias, de manera que se adapten para una más fácil consecución del fin, y una mayor eficacia.

Quiero decir que Santo Domingo fundaría una Orden que en la sustancia sería igual a la que fundó en los tiempos de los cátaros y de los albigenses; tanto más que aquellos tiempos no son muy diferentes de los nuestros, y la misma exigencia de entonces, de difundir por medio de la predicación la verdad sagrada, es también de ahora.

¿Renovaría Santo Domingo ciertas formas accidentales de nuestras Constituciones, así como prácticamente se ha hecho en el progreso de los tiempos? Ciertamente. Se ha dicho que si San Pablo volviera sobre la tierra, se haría periodista y se serviría del avión, y tal vez tendría unos accidentes como los tuvo viajando por mar, cuando naufragó tres veces. Santo Domingo utilizaría tal vez la radio y la televisión, y todos los demás medios modernos de comunicación, a fin de dar mayor difusión a la palabra de Dios. Tal vez habría exigido, si esto hubiera sido necesario, que sus hijos se vistiesen con traje de conferenciante. Si hemos de exagerar, podríamos pensar que Santo Domingo implantaría una agencia colosal de información y de publicidad. Sin embargo, su ideal quedaría siempre el *contemplata aliis tradere*, que se traduciría en la realidad por medio de la tradicional recitación en común del oficio divino, de las observancias monásticas, del estudio asiduo de la verdad sagrada, medios indispensables para preparar también los modernos apóstoles.

Otro tanto pienso que pueda decirse de los demás fundadores antiguos y modernos. No cambiarían la sustancia de sus fundaciones, porque de tal manera faltarían a sus propios ideales, a su personalidad, a la misión que Dios les ha confiado.

Y pienso que si estos fundadores estuviesen presentes en el Congreso de Religiosos, nos dirían simplemente: "Discutid, si esto puede servir para ejercitaros en la virtud de la paciencia y de la constancia; pero decidíos de una vez a pasar del estado de incipientes o proficientes al de perfectos, ya que a esto os habéis obligado".

II. — Del R. P. León Nicolás, Eudista

Nada más sencillo que probar la importancia actual de los estados de perfección, por que se proponen darnos el programa de vida santa y apostólica señalado por el mismo Jesús. En cualquier siglo se puede probar esta importancia, porque la perfección evangélica

permanece siempre actual. Poco importa el tiempo en que vivamos, no habrá códigos más acabados de perfección que las Reglas de nuestras Ordenes y Congregaciones religiosas, porque están inspiradas por el más puro espíritu del Evangelio, y de esto tienen la garantía que les da la aprobación de la Iglesia.

Al entrar en una congregación religiosa, el aspirante espera encontrar en ella la perfección cristiana, persuadido de que es el ideal más sublime en la tierra, ya que ha sido revelado y señalado por Jesucristo, Verdad eterna. Un análisis sumario de las Reglas, y quizá un retiro de ensayo, lo confirmarán en su convicción: "Esto es precisamente lo que vengo a buscar aquí; lo he encontrado". Y a veces la realidad supera las esperanzas.

Difícil es imaginar una vida religiosa sin apostolado, cualquier forma que revista; apostolado de la palabra, de las misiones, de la prensa, de la acción, del sacrificio. La vida perfecta, es decir, la de Jesús, no pudo prescindir del apostolado. Este nace necesariamente de la caridad. Porque amo a Dios, quiero hacerle conocer a los que no le conocen, hacerle amar por los que no le aman, hacerle reinar donde todavía no reina. Giran a mi alrededor miembros de mi familia, amigos o conocidos, en cuya conducta vislumbro ya las llamas del infierno; no puedo permanecer indiferente frente a este aterrador espectáculo; tengo que ayudarles a salir de su camino de perdición.

En el ejercicio del apostolado, la vida religiosa tendrá la doble ventaja de precavernos del peligro de la contaminación del mundo, adonde podría llevarnos una buena voluntad mal dirigida, mal controlada, y la de darnos medios eficaces, de que no dispondríamos con nuestras propias luces y fuerzas.

El apostolado para ser debidamente practicado, debe adaptarse al campo donde se ejercita. Por encima de los *campitos,* es decir, de las esferas reducidas y limitadas por el lugar, está el campo general, universal, esa multitud de la cual Jesús tenía compasión. Es la mentalidad que anima esta masa la que nos importa conocer, mentalidad que proviene de un conjunto de circunstancias combinadas, de la técnica, del confort, de la codicia y de las comodidades de la vida moderna.

La grey necesita una dirección, y no faltan falsos pastores que se atreven a dirigirla, y pretenden haber hallado la solución a un problema casi insoluble: la cuestión social.

El mundo actual está acostumbrado al principio de organización. Para dar su pleno rendimiento, el apostolado actual se someterá a las reglas de una organización práctica. Por consiguiente, los caracteres distintivos del apostolado en los tiempos modernos, son:

"La actividad organizada para la conquista de la masa popular a Dios".

Todo apostolado presenta un doble aspecto: el aspecto *positivo*, o la ejecución de obras que facilitan la santificación de la sociedad y del individuo, y el aspecto *negativo*, o la lucha contra las fuerzas adversas, contra todo lo que procura la perdición de la sociedad y del individuo.

¿Cómo organizar el apostolado positivo?

La regla nos la dio Jesús antes de su Ascensión: "Id... predicad... bautizad..." Debemos ir al pueblo, enseñar al pueblo, administrar los sacramentos al pueblo. Pero para que este trabajo sea eficaz, conviene adaptarlo al medio en que se vive. El hombre moderno se agrupa hoy más que nunca con los que tienen la misma condición social, las mismas tendencias, el mismo trabajo. Así tenemos los barrios obreros, los centros comerciales, los pueblos campesinos, los gremios y sindicatos, los grupos juveniles. Nuestros movimientos de apostolado, para ser eficaces, tienen que organizarse y por lo mismo especializarse. De ahí han venido el jocismo, el jecismo, el jacismo, el escoutismo, las diversas ramas de Acción Católica...

¿Qué puesto va a ocupar el Religioso? Cualquiera que le indique la obediencia. Precisamente les tocará a los Superiores conocer y apreciar las diversas aptitudes de sus inferiores para dirigirlas y desarrollarlas durante los años de formación, para colocar después a sus súbditos, en cuanto les fuere posible, en el campo de apostolado donde podrán rendir más frutos.

Muchas son las ventajas de la vida religiosa, además de esta primera, que es la especialización en la formación.

Permitidme enumerarlas y comentarlas brevemente: la disciplina, la abnegación y desprendimiento, la vida pulcra, las espiritualidades y devociones propias, la vida de comunidad.

1º) *La disciplina.* — El Religioso desde el noviciado se ha formado a la disciplina. Tiene sus reglas precisas, adaptadas a su fin propio: educación, misiones, vida litúrgica, etc.

También tiene su reglamento y su horario, que lo preservan de las pérdidas de tiempo. Antes de organizar su apostolado, el Religioso organiza su vida con la ayuda de sus Superiores, para asegurar el buen éxito de su ministerio sin descuidar su propia santificación.

2º) *Abnegación y desprendimiento.* — Toda regla religiosa insiste en estos dos puntos. El ascetismo es unánime en establecer como tesis indiscutible (porque está basada en las enseñanzas del Divino Maestro) que las almas se ganan con el espíritu de sacrificio. El apostolado no se concibe sin los sacrificios que el mismo impone. No faltan en todas

nuestras organizaciones aquellos puestos humildes, monótonos, en donde en una labor desconocida, pero cuán eficaz, el Religioso desempeña con todo su celo un papel que mortifica la naturaleza. Sabe que trabaja por la gran obra de la Iglesia, y esto le basta. No se preocupa por saber si su labor está retribuída conforme a su trabajo: ese cuidado le toca a sus Superiores, y sabe que las ganancias temporales de su Instituto no tienen otro fin que facilitar el progreso de la obra apostólica de la cual participa.

3º) *Vida pulcra.* — El fin del apostolado es establecer en las almas la gracia santificante, que supone necesariamente la exención de todo pecado mortal. Aunque pueda ejercer el apostolado un alma en el triste estado de pecado, su influencia no puede ser profunda ni duradera. Es por lo menos anormal pretender contribuir a la conversión de las almas, hallándose en el estado de *aversio a Deo.* El Religioso tiene la ventaja de vivir rodeado de cohermanos edificantes, bajo la vigilancia de un Superior que está al corriente de sus principales ocupaciones y a quien debe referir sus idas y venidas, y el desarrollo de sus obras apostólicas. Además del voto de castidad, tiene reglas precisas y un tanto severas, que le facilitan la práctica de la pureza del alma y del cuerpo. La vida pura es garantía de una vida pulcra y santa que irradia en su derredor la luz del buen ejemplo, y el buen ejemplo es uno de los mejores medios de atraer las almas a Dios.

4º) *Devociones y espiritualidad.* — Cada Instituto religioso tiene sus devociones y prácticas de piedad que giran alrededor de una espiritualidad propia, que da pábulo a su vida de oración y atrae la bendición de Dios sobre el Instituto en general y sus miembros en particular, en el ejercicio de su ministerio. El apostolado, siendo una obra esencialmente sobrenatural, no surte sus efectos sin el auxilio sobrenatural de la oración que brota de un corazón profundamente religioso, y de un alma que sabe utilizar los tesoros espirituales de su orden o congregación.

5º) *La vida de comunidad.* — Por fin, la vida común permite al Religioso encontrar en sus hermanos otros tantos colaboradores, sea trabajando con ellos en una misma obra, sea recibiendo una dirección de algunos consejeros de experiencia. Le será también muy saludable, después de haber gastado sus energías en una labor apostólica, encontrar en la vida de comunidad una atmósfera reconfortante.

Hasta ahora he tratado del apostolado positivo, de los medios que ofrece al congregacionista el ejercicio de la vida religiosa, para organizar y asegurar así el pleno rendimiento de su ministerio apostólico.

Para ser completo, es menester decir siquiera algunas palabras acerca del aspecto negativo del apostolado moderno.

Si nuestra vida apostólica encuentra en el principio de organización grandes facilidades para ser fecunda, no debemos olvidar que el contra-apostolado se sirve de la misma arma; el mal también se organiza para contrarrestar los progresos del bien: es la sempiterna oposición de las dos ciudades de que nos habla San Agustín.

¿Cuál es, en pocas palabras, la triple enfermedad mortal de que adolece la sociedad contemporánea?

1) El liberalismo racionalista, que erige en dogma fundamental el libre pensamiento, y debilita en consecuencia el principio y la fuerza imperativa de la autoridad.

2) Una sed insaciable del dinero para conseguir goces terrenales, siempre mayores, con todo el confort, con todas las comodidades de la vida moderna, dándonos la impresión de que hemos reconquistado el paraíso terrenal.

3) Un materialismo desvergonzado, que tributa un verdadero culto al cuerpo humano (. . . y femenino), por la exaltación del deporte, las licencias de la moda, el diletantismo en las artes (pintura, escultura, literatura), los peligros del cine, los veraneos en las playas, sin tener en cuenta las exigencias de la moral.

Para precavernos del contagio de estos tres géneros de enfermedades, y para curar las almas contaminadas ya por esos gérmenes mórbidos, nuestra vida religiosa nos propone tres remedios eficaces: son nuestros tres votos; prueba de que nunca envejece la doctrina evangélica:

Al liberalismo racionalista opone la práctica de la obediencia religiosa.

A la sed de bienes terrenales y a la codicia de dinero, la pobreza evangélica.

Al crudo materialismo que pudre las costumbres, la castidad y la pureza.

Sin embargo, vivimos en un período determinado de la historia, y aun muchos dicen, y no sin razón, en una de las épocas más trascendentales de la humanidad.

Para que nuestro apostolado aterrice en el campo donde somos llamados a ejercitarlo, tenemos que adaptarnos al género de vida de nuestros contemporáneos.

Y entonces, ¿no sería menester pensar en una renovación posible de los estados de perfección, en conformidad con las exigencias de los tiempos modernos?

El programa de la perfección cristiana nos ha sido dado por el mismo Cristo, *Hombre-Dios*, lo que le permite darnos, por una parte un programa de vida y apostolado

humano, y dar a sus preceptos y consejos el carácter *divino* de la inmutabilidad: *"verba mea non praeteribunt"*. El Evangelio conserva su plena actualidad: nunca envejece. Por consiguiente, no se puede pensar en suprimir uno de los tres votos, ni siquiera en menguar su alcance.

Además del Evangelio, que nos dicta los principios básicos, está la Tradición, que los ha comentado, dándonos una interpretación unánime y auténtica de las palabras del Divino Maestro. En el trascurso de los siglos, la Iglesia, por sus Pontífices, sus doctores, los fundadores de comunidades religiosas, por el modo de vivir de los santos, nos ha trazado con precisión el sendero de la perfección religiosa; así nos indica cómo hemos de huir de las ocasiones de pecar, cómo debemos practicar la mortificación, cuáles son las disposiciones que deben inspirarnos en la oración y el sacrificio, la importancia del silencio y de la modestia, etcétera. No podemos tildar de error el Evangelio ni la Tradición, cuando se trata de puntos esenciales de la vida de perfección.

Luego, al hablar de *posible renovación* no se trata de cambios sustanciales en nuestras Reglas, bien tengan ellas dos, cinco o más siglos de existencia, sino de modificaciones accidentales exigidas por las circunstancias.

Si dignos de elogio son los diputados de los Capítulos Generales, que manifiestan gran afecto a sus Reglas, ¿no serían esos mismos diputados dignos de vituperio, si por un apego exagerado a la letra no quisieran cambiarle ni una jota?... Algunos cambios accidentales son indispensables en nuestras Reglas, por más venerables que sean en sí, y por más santos que sean nuestros fundadores. Así, probablemente habrá de cambiarse la hora de acostarse, o por lo menos dar más amplitud al religioso que ejerce un apostolado nocturno entre obreros o estudiantes; cambios también se exigen en la legislación de los viajes. Las reglas de hoy tienen que prever el uso y el abuso de la radio, de la bicicleta, del automóvil, del teléfono... ¿No convendría agregar algunas reglas relativas a la colaboración con los demás institutos religiosos, o revisar las que tratan de las relaciones con el Ordinario diocesano, en vista de un apostolado mejor organizado y más eficaz?... Bueno sería, a este respecto, volver a leer el discurso del Padre Santo al Primer Congreso Internacional en Roma, el 8 de diciembre de 1950.

Algunos Religiosos, muy devotos del Santo Fundador, acuden a su autoridad y santidad, para que no se toque las Reglas escritas por él. Cabe preguntarnos: ¿qué actitud asumiría el propio Fundador frente a las circunstancias actuales? ¿Escribiría hoy las Reglas como las escribió hace uno, dos o más siglos?

Un fundador es ante todo el padre espiritual de sus hijos. Su primer deber es asegurarles todos los medios de santificación. Pero ellos no son seres abstractos. Viven con gente de una época, que tiene la mentalidad de esta época, frente a las necesidades de la misma época; su comunidad tendrá que reclutarse entre los jóvenes que viven en esta época. Si no pueden cambiar los medios de santificación, pueden cambiar su aplicación o dosificación.

Por lo cual es difícil imaginar a un fundador del siglo XIII o XIV, dando reglas precisas a sus hijos de 1953. En este caso no se puede hablar del Fundador en su ser físico y concreto, porque la época en que vivió imprimió un carácter propio a su vida, y por consiguiente a sus obras, a sus escritos y a su propio apostolado. Mejor será hablar del Fundador como persona moral; entonces este se identifica con su sucesor, el superior general, ayudado por los organismos que el mismo Fundador ha dado a su Instituto, es decir, los asistentes generales y los Capítulos. Luego, la actitud del Fundador sería en todo la asumida por los superiores generales y las asambleas de la Congregación, intérpretes auténticos del espíritu del Fundador.

Dos conclusiones se desprenden de estas consideraciones:

La primera: Encontramos en nuestra vida religiosa medios eficaces que, al asegurar nuestra propia santificación, facilitan nuestro propio apostolado, y nos permiten satisfacer los legítimos anhelos de procurar la salvación y santificación de nuestros hermanos alejados de Dios. Los más importantes medios son la organización de nuestras actividades y la colaboración de quienes se proponen realizar el mismo ideal de conquista espiritual; y este trabajo organizado tiene por alma el más puro espíritu religioso de consagración a la obra misma de Cristo, dentro de la práctica de los consejos evangélicos, adaptados por nuestras Reglas al fin específico del instituto al cual pertenecemos.

La segunda: Debemos conservar, en cuanto nos sea posible, nuestra legislación tal como nos la legó el Fundador. Es verdad que algunas modificaciones se imponen, por las exigencias de una época tan diversa de las demás como esta en que vivimos. Pero convenzámonos de que se trata únicamente de cambios accidentales; y aun en eso hay que caminar con pies de plomo, con suma prudencia. Para lograr este trabajo tan delicado, tan difícil, escojamos para los capítulos generales o provinciales, diputados prudentes, y confiémonos en las decisiones tomadas, escuchando su voz como si fuera la de nuestro venerado Fundador.

PRIMER ARGUMENTO

Sociedades e Institutos Seculares

ORADOR: R. P. RICARDO FERNÁNDEZ VALLESPÍN
Consiliario del Opus Dei en Argentina

El tema que me corresponde desarrollar en este Congreso de los Estados de Perfección, es el que se refiere a las sociedades e institutos seculares. Es poco conocida la *teoría* de estos últimos, debido a su reciente creación, y, sin embargo, es muy grande el interés que despiertan entre las almas que buscan llegar a Dios siguiendo la práctica de los consejos evangélicos; resulta entonces lo más aconsejable en el desarrollo de este tema, hacer la exposición de las características más importantes de estos nuevos organismos, encuadrados en el marco de su evolución histórico-jurídica.

I. — Los sociedades de vida común

En el derecho anterior al Código de Derecho Canónico, solamente las Ordenes, es decir, las religiones de votos solemnes, eran reconocidas formalmente por la Iglesia como verdaderas *religiones*, y sólo los miembros de ellas (regulares) eran considerados como verdaderos Religiosos. Como regla general, los votos solemnes eran los únicos votos públicos que constituían al cristiano en regular o religioso, en la Orden donde se habían emitido.

En el siglo XVII aparece un gran número de familias religiosas, ya de hombres, ya de mujeres, que nacen, por exigencias de los tiempos para ofrecer a innumerables almas la posibilidad de vivir el estado de perfección. Las congregaciones de votos simples quedaron, según el derecho vigente antes del Código, como *asociaciones formalmente seculares*, aun cuando muy semejantes a las verdaderas religiones, es decir, a las Ordenes, en cuanto de sustancial tiene el estado de perfección: la profesión de vida ordenada a base de los consejos evangélicos generales, los vínculos (votos), el apostolado y el régimen de tipo unitario, central y extradiocesano.

Estas asociaciones, en cuanto a la sustancia teológica, ascética y de régimen, eran idénticas a las verdaderas religiones; sin embargo, se equiparaban a las genéricas asociaciones seculares, cuya legislación propia era inadecuada para el nuevo tipo de asociaciones, porque no contenía las normas necesarias para la vida religiosa de las congregaciones.

El largo proceso de cristalización de este nuevo tipo social de estado de perfección en estado jurídico, regulado íntegramente por el legislador, termina a fines del siglo pasado con la Constitución *Conditae a Christo.*

El Código de Derecho Canónico cierra y completa esta evolución. El antiguo tipo unitario y exclusivo de religiones formado por las Ordenes y religiones de votos solemnes, se divide en dos: Ordenes y Congregaciones (c. 488, 2º). Todas las congregaciones, sin excluir las de derecho diocesano (c. 488, 3º), son reconocidas por el Código como verdaderas religiones; los votos simples que en ellas se emiten, incluso los temporales, son votos públicos, que indican, por consiguiente, el verdadero estado religioso canónico.

El Código reguló, además, como estado jurídico público, el estado propio de una nueva categoría de institutos, que, por no caber en los moldes canónicos entonces vigentes, fueron fundados como asociaciones laicales *sui generis*. El estatuto propio de estas nuevas formas sociales fue añadido a la parte segunda del libro segundo en forma de apéndice; nacen así a la vida jurídica de la Iglesia las *sociedades de vida común sin votos*, cuyo derecho propio se encuentra en el título XVII.

Estas sociedades se asemejan en muchos aspectos a las verdaderas religiones, especialmente a las congregaciones religiosas, y se distinguen, por tanto, claramente de la asociaciones de tipo laical, reguladas por el Código en la parte tercera del libro segundo.

Las sociedades de vida común sin votos coinciden con las religiones en lo siguiente: *a)* en la vida común al servicio de la sociedad; *b)* en la práctica de los consejos evangélicos generales y de la ascética religiosa sobre ellos fundada; *c)* en el apostolado en forma análoga al religioso, y *d)* en la organización interna de tipo central.

Y se diferencian solamente en los vínculos, que, si los tienen, no son votos, sino simples promesas. Y aun las sociedades que, por su derecho particular, exigen votos a sus miembros, o no requieren los tres votos, o estos no son públicos.

La situación jurídica de estas sociedades, por lo que se deduce del Código, es la siguiente:

a) Las ha colocado inmediatamente después de las religiones, distinguiéndolas netamente de las asociaciones laicales.

b) Ha reconocido prácticamente un estado de perfección de tipo completo y de contenido ascético semejante al estado religioso.

c) Les ha aplicado la legislación religiosa en lo que se refiere a las *categorías fundamentales* de las religiones (de derecho pontificio y diocesano, clerical y laical); a la *organización* de tipo centralizado (Provincias y Casas); al *régimen*, que suele ser calcado del religioso; a la *administración*, a las *obligaciones generales* de los clérigos y también de los religiosos, y finalmente, a las normas sobre tránsito, salida y dimisión.

II. — Los institutos seculares

Pero cuando se elaboraba el Código de Derecho Canónico, existía ya en diversas naciones un nuevo tipo de asociaciones, de varones o de mujeres, cuya característica especial era la falta o deficiencia de la vida común externa. El carácter de estas sociedades oscilaba entre el tipo religioso y el secular: del tipo religioso tenían el contenido ascético, la disciplina y la constitución extradiocesana; del tipo de las asociaciones seculares, las apariencias externas.

El desarrollo externo de las sociedades sin vida común, o cuya vida común no obedece al tipo de la vida común normal como lo toma el Código, fue de tal naturaleza, en lo que se refiere a su número y expansión geográfica, que exigió la atención de los órganos legislativos eclesiásticos. Paralelamente a este desarrollo externo, el desarrollo interno fue en los últimos años, y continúa siendo, muy intenso. Dentro de esta dirección general y única, se presentan tipos bastante diversos, ya sea por la variedad de sus miembros, ya por la organización, carácter y extensión de la vida común, o por los métodos específicos de penetración. Estos institutos huyen de cuanto *exteriormente* pueda tener sabor de vida religiosa; frente a la sociedad civil viven plenamente el derecho común. La idea fundamental de estos institutos es: vida de perfección completa en medio del mundo; apostolado integral, no desde fuera, sino desde dentro, por medio del contacto continuo y completo que proporciona la vida cotidiana.

No es posible, en el escaso tiempo de que dispongo, hacer un estudio de los antecedentes jurídicos que llevaron a la promulgación de la ley peculiar de los institutos seculares; baste decir que se trabajó en la posición correspondiente durante un período de cinco años, en tres sucesivas comisiones, en las que tomaron parte consultores competentes del Santo Oficio, de la S. C. de Religiosos y del Concilio, y, después de resueltas las cuestiones de principio, la Sagrada Congregación de Religiosos abordó directamente el problema y entró en todas las cuestiones de técnica jurídica, procediéndose por medio de comisiones y del Congreso llamado pleno, es decir, con asistencia y ayuda de consultores técnicos.

En la constitución apostólica *Provida Mater Ecclesia*, no sólo se regula la actividad de unas posibles nuevas asociaciones de fieles, sino que se reconoce un nuevo estado de perfección, distinto de los que hasta entonces existían jurídicamente; con la existencia, por tanto, de una *vocación peculiar de Dios*, en el que ninguno de sus miembros son Religiosos.

III. — Características de los institutos seculares

Los miembros de los institutos seculares, ni son Religiosos, ni imitan la forma de vivir de los Religiosos, o de los socios de las sociedades de vida común. Sin embargo, los institutos seculares están formados por almas consagradas totalmente a Dios. Y esto, para que fuera bien patente a todos, lo estableció así el Romano Pontífice en el primer artículo de la *Provida Mater Ecclesia*, y lo confirmó en el motu proprio *Primo feliciter*, con las siguientes palabras:

"Los institutos seculares, por la plena consagración al servicio de Dios y de las almas que sus miembros, aun permaneciendo en el siglo, profesan con la

aprobación de la Iglesia, y por la interna ordenación jerárquica interdiocesana y universal, que en diversos grados pueden tener en virtud de la constitución apostólica *Provida Mater Ecclesia*, se encuentran con pleno derecho entre los estados de perfección jurídicamente ordenados y reconocidos por la Iglesia".

De lo expuesto anteriormente sale con facilidad la diferencia entre la manera de vivir la perfección evangélica en los institutos seculares y en las sociedades de vida común; en estas, sus miembros viven *ad instar religiosorum*, mientras que de los institutos seculares, por su modo de buscar la propia y ajena santificación en medio del mundo, sin vida común a la manera de los Religiosos, sin hábito y sin votos públicos, no puede decirse que sus miembros vivan a semejanza de los Religiosos.

Y así tiene que ser, porque así lo determinó sabiamente el legislador en el artículo II de la *Provida Mater Ecclesia*, al decir:

"Puesto que los institutos seculares no adoptan los tres votos religiosos públicos, ni imponen a todos sus miembros la vida común o el morar bajo el mismo techo, a tenor de los cánones, en derecho, y de suyo, ni son, ni, hablando con propiedad, se pueden llamar Religiosos o sociedades de vida común."

Según esto, los institutos seculares deben situarse entre las asociaciones de fieles comunes, ya que sus miembros no son Religiosos, sino seculares; y este carácter secular, ampliamente definido en el Motu Proprio *Primo feliciter*, los hace estar más próximos a estas asociaciones de fieles. Pero en el artículo primero de la citada Constitución Apostólica se dice también:

"Las sociedades clericales o laicales, cuyos miembros profesan en el siglo los consejos evangélicos, a fin de adquirir la perfección cristiana y ejercitar plenamente el apostolado, *para distinguirlas convenientemente de las otras asociaciones comunes de fieles* se denominan con el nombre propio de institutos, o institutos seculares."

Por tanto, los institutos seculares constituyen un género especial de asociaciones de fieles comunes, aunque en lo sustancial, la consagración total a Dios, estén más próximos a las Religiones y las sociedades de vida común. Porque las asociaciones de fieles tienen por fin solamente algunas prácticas de caridad y apostolado (c. 685) que no cambian el carácter fundamental de la vida de sus miembros en forma tal que pueda decirse que los hace cambiar de estado; los institutos seculares, por el contrario, exigen a sus miembros, como ya hemos dicho, la *total consagración* de la vida a la adquisición de la perfección mediante la práctica de los consejos evangélicos llamados generales, y la *total y plena dedicación al apostolado*.

Por esta causa, los documentos pontificios relacionados con los institutos seculares determinan y subrayan a la vez, de un modo admirable, aquellos rasgos que a los citados institutos les confieren carácter secular, y tratan principalmente de la profesión de los consejos evangélicos en el mundo. Esta profesión de los consejos evangélicos *en el mundo* es la nota característica que distingue a los institutos seculares de los *estados canónicos de perfección*, y la que los hace computables en el género de las sociedades de fieles; porque el *estado canónico de perfección*, en lo que tiene de profesión de la perfección pública y canónica, supone y requiere la *separación del mundo*.

Sin embargo, estando incluídos los institutos seculares "con pleno derecho entre los estados de perfección jurídicamente ordenados y reconocidos por la Iglesia" (*Primo feliciter*), en cuanto a las características internas de su consagración total a Dios, han de tener semejanza con los estados canónicos de perfección, como vamos a ver.

En primer lugar, analicemos el vínculo jurídico por el cual se obligan a vivir la perfección los miembros de los institutos seculares, sin perder el carácter se-

cular, que debe manifestarse, no sólo en su forma de actuar, sino también en la entrega personal de los socios.

La Iglesia no reconoce en ningún caso el estado de perfección canónica en una vida individual y aislada. El estado canónico exige siempre, en su nacimiento y en su curso, la *vida social* a través de la incorporación a una sociedad erigida y ordenada por la Iglesia a este fin. La incorporación, según el Código, es un vínculo estable, mutuo y pleno.

Estos mismos criterios, sólidos y profundos, aplica la *Provida Mater Ecclesia* al estado de perfección en el siglo, que son los institutos seculares. En efecto, el vínculo — determina el artículo III, en el apartado 1º del párrafo 3º — tiene que ser "estable, según las normas de las Constituciones, ya sea perpetuo, ya temporal, que se ha de renovar cuando expire el plazo", lo mismo que determina el Código en el párrafo 1º del canon 488; es decir, no se admite como base de un estado social de perfección un vínculo para con Dios, o una incorporación al instituto, pura e intencionadamente temporal, siempre que no se excluya la renovación. Además, añade en el apartado 2º del mismo párrafo, debe ser "mutuo y pleno de tal forma, que, a tenor de las Constituciones, los socios se entreguen totalmente al instituto, y este cuide y responda de aquellos".

IV. — La práctica de los consejos evangélicos en los institutos seculares

En el párrafo 2º del artículo III de la *Provida Mater Ecclesia*, prescribe el legislador, en relación a los consejos evangélicos, los requisitos necesarios para que una asociación de fieles pueda conseguir su erección como instituto secular.

Los socios que desean ser adscritos a los institutos seculares como miembros en sentido estricto, además de los ejercicios de piedad y abnegación que son comunes a cuantos aspiran a la perfección de la vida cristiana, deben tender eficazmente a la misma por los medios especiales que se señalan aquí:

1º) Por la profesión hecha ante Dios del celibato y castidad perfecta, que han de corroborar con voto, juramento o consagración, que obligue en conciencia, según determinen las Constituciones.

2º) Por el voto o la promesa de obediencia, de tal suerte que con vínculo estable se consagren totalmente a Dios y a las obras de caridad o de apostolado, y en todo se hallen siempre moralmente a la mano y bajo la dirección de los Superiores, en conformidad con las Constituciones.

3º) Por el voto o la promesa de pobreza, en cuya virtud no tendrán el libre uso de los bienes temporales, sino sólo un uso definido y limitado, según la norma de las Constituciones.

Así, pues, en cuanto al consejo evangélico de la castidad, la profesión de perfección es íntegra y completa, porque se prescribe el celibato y la castidad perfecta, confirmada por el voto, juramento o consagración, que obligue en conciencia.

Los votos, si existen, no son públicos, o sea recibidos por la Iglesia, y en esto se asemejan los institutos seculares a las sociedades de vida común. La Iglesia, sin embargo, no ignora, ni siquiera en el fuero externo, los votos que se emiten, tanto en las sociedades de vida común como en los institutos seculares. Estos votos, aunque no sean públicos en sentido estricto, no son tampoco estrictamente privados (que sólo pertenecen al fuero interno, y de los cuales cuida la Sagrada Penitenciaría). Pueden por esto llamarse votos privados *reconocidos*, en doble sentido: porque la Iglesia los aprueba en la forma dicha anteriormente, y porque además la misma Iglesia dirige estos vínculos, tanto en el derecho común como en el derecho particular de cada instituto; además, estos votos pro-

ducen efectos jurídicos, ya con relación a la Iglesia, porque dan a los que los emiten estado completo de perfección, ya en cuanto a los institutos en los que los emiten, en cuanto a la incorporación, sumisión a los Superiores, etc.

En cuanto a la obediencia a los Superiores, los socios de un instituto secular se comprometen a vivirla en conformidad con sus Constituciones, constituyendo el voto o promesa de obediencia un *vínculo* estable por el que se consagran *totalmente* a Dios y a las obras de caridad o de apostolado.

Es indudable que también la forma de vivir la obediencia debe tener sus características propias, consecuencia de la condición secular de los miembros de dichos institutos. Para que se adapten a los distintos fines que estos pueden tener, el legislador ha determinado que las propias Constituciones fijen las normas adecuadas.

Por el hecho de ejercer su labor de caridad o de apostolado en el mundo, puede ocurrir que muchas veces tengan que actuar los socios de un instituto secular en lugares materialmente apartados de sus Superiores; pero ya determina la *Provida Mater Ecclesia* que deben estar siempre *moralmente* bajo la dirección de ellos. Las dificultades, que pudieran parecer insalvables en teoría, en la práctica desaparecen: hasta que en la actuación de los socios acomoden su vida al espíritu, cumplan lo preceptuado por las Constituciones y las instrucciones concretas que, con arreglo a dichas Constituciones, hayan recibido de sus Superiores.

No queda limitada la obediencia por las actuaciones profesionales, sociales o políticas de los miembros, porque aunque en el desarrollo de esta clase de actividades tienen libertad de formar su criterio y de actuar, lo mismo que los que son miembros de las asociaciones de fieles, sin embargo tienen que estar dispuestos a abandonar la labor profesional más acertada u otro trabajo personal, por fecundo que sea, para dedicarse aun a los oficios más humildes, si así lo disponen los Superiores de su instituto.

Por último, la pobreza es preceptiva para los miembros de los institutos seculares. No pueden tener *el libre uso de los bienes temporales*, y el uso definido y limitado de ellos se determina por las normas de las Constituciones de cada instituto.

Es evidente que nadie puede vivir consagrado a Dios en un estado de perfección, si al mismo tiempo está apegado a los bienes terrenos; pero es el espíritu de pobreza el que libera al alma de las ataduras de las ambiciones humanas. El uso limitado de los bienes materiales, como medios para desarrollar su labor de apostolado en el mundo, siempre que nunca se consideren propietarios, ni siquiera de los objetos de menor valor, no sólo no es un obstáculo, sino que es constante estímulo para avanzar hacia la perfección.

Por esta razón los socios pueden llevar simultáneamente la vida secular y las alegrías de la pobreza, incluso de la forma más estricta y austera.

En lo que se refiere a la propiedad de los bienes, y la atribución de los que los socios adquieren con su propio trabajo, no se impone nada común a todos los institutos seculares; se hace lo que establecen las normas diversas de las Constituciones de cada instituto.

Tanto para la obediencia como para la pobreza, el vínculo obliga de forma que toda trasgresión es grave según su género. No puede el vínculo obligar solamente bajo leve. Y no solamente esto: según respuesta de la S. C. de Religiosos, de 19 de mayo de 1949, las promesas de obediencia y pobreza pueden obligar, según las normas de las Constituciones, también por la virtud de la religión.

Queremos hacer notar que la ley de los institutos seculares define un *mínimo*, en cuanto a la práctica de los consejos evangélicos, que necesariamente debe encontrarse en todos y en cada uno de esos institutos, y también determina las características peculiares de la forma de vida externa de los socios, pero es evidente que cada instituto es libre de imponer otras condiciones mínimas más severas que las contenidas en la *Provida Mater Ecclesia* como condición necesaria para que los socios puedan ser miembros en el sentido estricto.

V. — Formación y vida en común

Todos y cada uno de los socios de los institutos seculares deben recibir una formación cuidadosa, adecuada al apostolado que han de realizar en el mundo.

Esta formación, tanto ascética, para conseguir la perfección, como técnica, para ejercitar la acción peculiar del apostolado de penetración, es evidentemente más difícil de dar que la que reciben los Religiosos en casas preparadas y destinadas especialmente para ello, apartados convenientemente del mundo. En los institutos seculares, por causas lógicas de discreción, muchas veces se hace todavía más difícil impartir esta formación.

Antes de la promulgación de la *Provida Mater Ecclesia*, había quienes aseguraban que el ejercicio de la perfección cristiana no era posible si no había una separación material de las cosas del mundo, y si no se llevaba un hábito religioso; pero los que así decían, olvidaban el magisterio de la historia de la Iglesia, y reducían el poder infinito de la Divina Providencia.

De ningún modo hemos de olvidar que si Dios promueve almas para que vivan en el mundo, aunque no sean del mundo, y para que intenten conseguir en el mismo la perfección y ejercer el apostolado en forma eficaz, que responda a las necesidades planteadas por las circunstancias peculiares de la vida moderna, es evidente que Dios, a las almas que así llama, ha de darles todo lo que, juntamente con la vocación, necesitan para realizar su fin general: la propia santificación, y su fin específico: el apostolado de penetración, con las características propias de cada instituto.

Así no es difícil comprender que la posibilidad de formación de los socios de los institutos seculares, de forma adecuada al apostolado que han de realizar en el mundo, es gracia *específica* concedida por Dios.

Además de las razones teológicas anteriormente apuntadas, existen muchas otras simplemente humanas, cautelas, industrias y modos de obrar, descritas en las Constituciones de cada uno de los institutos seculares. Por razones de formación, que son diversas según las circunstancias, determina la *Provida Mater Ecclesia*, en el párrafo 4º del artículo III, que deben existir casas comunes en las cuales, además de otras funciones, "puedan los socios morar o reunirse en ellas para recibir su formación y completarla, para practicar los ejercicios espirituales y para otras funciones semejantes".

En estas casas pueden, pues, reunirse, y en algunos casos deben vivir, los miembros de los institutos seculares, aunque el derecho general de estos institutos no obliga a imponer a todos sus miembros la vida en común, aun tratándose de socios en el sentido estricto. Sin embargo, por su *derecho particular* pueden prescribir la vida común a todos los Superiores que lleven el régimen general del instituto, o establecer la vida común para todos los socios, o solamente para algunos, por razones del ejercicio del apostolado, por motivo de formación, por enfermedad o vejez, para mejorar la salud espiritual, etc.

En algunos institutos existen dos clases de socios, externos e internos. En la primera, los socios llevan siempre la vida común, según las normas de las Constituciones, y por tanto, jamás canónica. En la otra, los socios no llevan la vida común, a no ser que, como dijimos, los Superiores los llamen para que la hagan, según las prescripciones de las Constituciones. Y en este caso, los que son llamados para hacer vida común no pasan *ipso facto* a la primera clase de miembros o clase interna.

Cuando no haya clase interna, en cuyas casas los otros socios, en algunas circunstancias, puedan llevar vida común, entonces la ley peculiar de los institutos seculares impone la obligación de la existencia de casas donde puedan tener esta vida común. Y en ellas los Superiores puedan vivir, como casi se impone en la Constitución Apostólica, y puedan dar a los demás socios la formación adecuada.

Estas casas, ya sea para la clase interna, ya para el gobierno y para las reuniones que deben tener periódicamente los socios, contribuyen eficazmente a dar la formación, y por ello se considera necesaria su existencia.

En los institutos seculares hasta aquí aprobados por la Santa Sede, o en aquellos a los que se ha concedido venia para su erección diocesana, se establece

como norma que haya períodos en los que, con mayor o menor frecuencia, se reúnan todos los socios de la clase externa para recibir su formación y completarla gradualmente. En otros casos, la formación que los socios reciben debe ser por un año íntegro, o por dos y tres años de vida común en las casas del instituto. Y en general imponen la obligación de hacer con frecuencia días de retiro espiritual, que se utilizan para completar la formación específica y más fácilmente alcanzar mayor eficacia.

En todos los institutos se da la mayor importancia a la formación de los socios, para que puedan llevar la vida mixta contemplativa-activa, que es preciso que alcancen para que su apostolado sea efectivo. El presidente del instituto al que gracias a Dios pertenezco, asegura que sólo es posible perseverar en él si se tiene alma verdaderamente contemplativa.

VI. — Régimen

El artículo IX de la *Provida Mater Ecclesia* es de gran importancia por sus consecuencias jurídicas: aplica a los institutos seculares el tipo de régimen interno propio de las sociedades que dependen de la S. C. de Religiosos, es decir, de carácter *orgánico-jerárquico,* y no local, sino *universal,* radicalmente distinto de aquel que es propio de las Pías Uniones y de las otras asociaciones comunes de fieles que tienen solamente jerarquía diocesana sometida plenamente al Ordinario del lugar.

En los institutos seculares, por el contrario, puede existir una jerarquía central extradiocesana, que haga de cada instituto un cuerpo orgánico, constituyendo un verdadero régimen, que puede estar organizado al modo del régimen común de las congregaciones o al modo de las congregaciones monásticas. Y también pueden tener régimen local o diocesano.

Tiene importancia especial, cuando se trata de institutos para sacerdotes seculares diocesanos, la organización a base del tipo de congregaciones monásticas, es decir, federativo. De esta forma o de otras semejantes, el estado jurídico y completo de perfección puede extenderse también a los sacerdotes adscritos al clero diocesano, cuando estos sacerdotes, según las normas de la *Provida Mater Ecclesia,* se consagran a esta vida de perfección en algún instituto secular, sin que por esta causa se pierda en modo alguno su condición diocesana, sino que se confirme y refuerce.

VII. — Fines

Los principales fines específicos de los institutos seculares pueden agruparse así:

1) *Apostolado de penetración,* ya sea social, ya intelectual, en la sociedad civil, para que el espíritu de Cristo penetre en todas las actividades, lo mismo en las propias de los estados civiles, que en las que no lo son; pero principalmente en las actividades que son aconfesionales, y en este sentido las denominamos apostolado de penetración.

2) *Apostolado en la sociedad civil,* principalmente en las asociaciones católicas ya existentes, para infundir en ellas mayor vigor.

3) *Apostolados diocesano y parroquial* en institutos especialmente unidos con vínculo al Ordinario del lugar, en todas aquellas cosas que se refieren al apostolado externo, y no en cuanto al régimen interno (a no ser que se trate de institutos del tipo federativo, especialmente para sacerdotes del clero diocesano), ni a la formación de los socios.

4) *Apostolados que pudiéramos decir especializados;* por ejemplo: *a*) de enseñanza en escuelas del Estado o privadas, catequesis, etc.; *b*) de caridad en

hospitales, hospicios, asistencia a enfermos, casas de maternidad, etc.; *c*) de difusión y propaganda de la doctrina católica, por impresos, conferencias, arte sagrado, etc.; *d*) de propaganda del culto al Santísimo Sacramento, a los Sagrados Corazones de Jesús y de María, etc.

Esta variedad de fines —de los que muchos, lógicamente, son los mismos que los de las congregaciones o sociedades de vida común— explican el número creciente de peticiones elevadas a la Santa Sede, desde muchos países distintos, para obtener la aprobación pontificia, o el previo *nihil obstat* de la S. C. de Religiosos para que pueda hacerse la propia erección.

No quiero terminar este estudio sobre la forma más reciente de vivir la perfección, que la Iglesia, siempre providente, ha puesto al alcance de las almas sedientas de Dios, sin rendir homenaje a las Ordenes, congregaciones de Religiosos y sociedades de vida común, que tantas luchas han sostenido por la gloria de Dios y siempre combaten con mayor esfuerzo, contribuyendo así, eficacísimamente, al crecimiento de la santidad, doctrina y disciplina de la Iglesia Católica.

SEGUNDO ARGUMENTO

La disciplina religiosa. — Religiosos no observantes. Problemas derivados de la actual legislación civil

Orador: R. P. Pedro Balzátegui, Lat.

La disciplina religiosa y la adaptación

Entre los múltiples aspectos que ofrece el presente tema, escojo aquel que es el alma y el principio orientador de estos Congresos de Religiosos. La adaptación no es una moda de tantas; es el clamor de las cosas y la voluntad de Dios manifestada por medio de su Vicario, en varias ocasiones: en el discurso que coronó el Congreso de Religiosos de 1950; en el dirigido a las Superioras Generales de Congregaciones e Institutos de Derecho Pontificio, el 15 de setiembre de 1952, y en la admirable constitución apostólica *Sponsa Christi,* dio la señal y consigna de la renovación por la adaptación.

Criterio de adaptación

En el número 24 de la citada *Sponsa Christi,* el papa Pío XII distingue en las familias religiosas tres elementos: los esenciales (*ut sint*), los complementarios (*ut bene sint*) y los circunstanciales (*ut bene sint hic et nunc*).

Ahora bien; el criterio de adaptación consiste en respetar inviolablemente los elementos esenciales, y en cuanto se pueda, los complementarios, y variar los accidentales tanto cuanto exijan el *hic et nunc* de las variables circunstancias.

Pues bien; ¿cuáles son esos hechos, esas circunstancias que exigen la adaptación de la vida religiosa? A mi parecer, son dos: la accesión del hombre moderno a su mayoría de edad, y el paganismo dominante que exige el dominio de lo sagrado en el religioso y en el sacerdote.

Accesión del hombre moderno a su mayoría de edad

El hombre medieval, individual y socialmente considerado, era un menor que vivía bajo la tutela de sus superiores, sin reconocer ni exigir sus derechos. Hoy, después de los excesos; primero, de la Revolución Francesa, que exaltó lo individual hasta negar lo social, y luego, de los movimientos totalitarios, que aplastaron todo lo individual en favor de lo social, la humanidad ha llegado a la síntesis armoniosa, en que los individuos, conscientes y dueños de sus destinos, forman la comunidad de hombres libres al servicio de todos los derechos humanos. Ahora bien; esto es una verdadera revolución de los tiempos modernos, a la que el Religioso se ha de adaptar, so pena de ser un canto errático en medio de la sociedad.

De este hecho se deduce el siguiente principio fundamental: la sociedad para el hombre, no el hombre para la sociedad; lo cual, aplicado a nuestro caso, equivale al siguiente: la comunidad para el Religioso, no el Religioso para la comunidad.

"Es importante —escribe el padre Aumman— que la Superiora recuerde que la observancia de la Regla no es un fin en sí, y que no debe creer su obra acabada porque ha logrado establecer una observancia regular en su convento. La santificación de cada Religiosa y la actividad apostólica de la congregación son más importantes que la observancia regular."

Este principio es a su vez fundamento de cuatro conclusiones lógicas, que son otros tantos principios orientadores de la adaptación religiosa.

1) *Respeto a la persona.* — La señora Montessori afirma que "una de las características esenciales de la *nueva educación* es el respeto de la personalidad del niño en un grado nunca alcanzado".

Respecto del Religioso, el padre Omez asegura que "para la juventud actual la conservación y el desarrollo de su personalidad es una condición de la cualidad verdaderamente humana de su obediencia, del valor de su donación a Dios".

Por encima de todo está la doctrina de Pío XII, quien, en el discurso a los Carmelitas Descalzos el 24 de setiembre de 1951, después de inculcar la obediencia, les dice: "Pero en nuestros días, en que por doquiera impera la máquina, en que la técnica todo lo invade, lo impregna e informa a su imagen, quienes mandan han de velar para no tratar a quienes les están sometidos como si fueran mercaderías o como piezas de una máquina, sino que se ha de respetar en ellos su personalidad humana".

Respeto y fomento de la personalidad, es decir, de su temperamento, sus tendencias fundamentales, sus talentos, su vocación particular.

2) *Sentido de responsabilidad.* — Es verdad que la vida religiosa lleva consigo el peligro del infantilismo de que nos acusan tirios y troyanos, ya que, aislados de los graves problemas que angustian al seglar, y aun de aquellos que afectan a la Orden y a la Iglesia, fácilmente se forma en nosotros el pequeño mundo propio, alrededor del cual gravita nuestra vida disminuída.

No es espíritu religioso medir el área de sus preocupaciones con el de su celda o monasterio, cuando en el mundo se mide a escala mundial, y el Papa, en la *Sponsa Christi*, Nº 38, exige aun de religiosas de clausura que consideren como suyas las necesidades de toda la Iglesia y de todos los hombres.

3) *Espíritu de iniciativa.* — La iniciativa es una condición necesaria para la formación de la personalidad moderna, ya que la educación supone, según Pío XI, en su encíclica *Divini illius Magistri,* del 31 de diciembre de 1929, "una cooperación activa y gradualmente siempre más consciente en el trabajo de su educación".

Para Henri Bissonier, la iniciativa, lejos de oponerse a la obediencia religiosa, es su mayor garantía y su mejor ayuda. La Iglesia bendice tal espíritu, al exigir del laicado de Acción Católica el espíritu de iniciativas propias y de sus propias responsabilidades, y al recomendar, por boca de la Asamblea de Cardenales y Arzobispos de Francia, a las Superioras de comunidades religiosas, el fomento del espíritu de iniciativa en sus súbditas. Por eso los Superiores y maestros que ponen el ideal de la formación religiosa en destruir toda personalidad y aplastar toda iniciativa bajo título de sumisión incondicional y de obediencia

ciega, no podrán jamás entender ni dirigir a la juventud de hoy, que, con su sentido de personalidad y de iniciativa, es tan obediente y disciplinada como la antigua, con su impersonalismo y pasividad.

4) *Humanitarismo.* — La antigua disciplina monástica estaba basada en un rigor rayano en crueldad; aun las reglas más suaves desplegaban todo un lujo de castigos para el Religioso delincuente o simplemente descuidado en la observancia. Gracias que surgieron un Benito, el más humano de los legisladores monacales, y un Agustín, que llenó de amor y humanitarismo lo que antes lo estaba de rigor. Hoy es el mismo Papa actual quien recomienda a las Superioras Generales la misión de dar un calor de hogar y un cariño de familia a los conventos y monasterios.

Hoy más que nunca, la vida religiosa necesita y exige la sublimación del amor por otro equivalente, pero superior. Exige que el convento sea hogar, que el Superior sea padre, que los Religiosos sean hermanos, que la disciplina religiosa sea la cumplidora de la promesa del ciento por uno en este mundo, que el Señor hiciera en favor de los que dejaron el amor de la familia y del mundo. Que nos sintamos felices en nuestro hogar, y que los hijos pródigos —que, engañados por cantos de sirena de otros amores, se alejaron de la casa paterna— vuelvan a su hogar, en la seguridad de que encontrarán brazos de padre y hermanos bien abiertos que lo acogerán con amor y le harán olvidar las lágrimas más amargas que sus ojos lloraron en su vida.

Consagración a lo religioso

Cuando Europa era cristiandad, los cristianos exigían que el sacerdote se mezclara en todo, incluso en la vida civil; hoy que el mundo se ha hecho pagano, muchos no permiten — y los mismos católicos no quieren — que el Religioso y el sacerdote se mezclen en lo profano. Exigen que el Religioso sea sólo y siempre Religioso, y por lo tanto, separado, no sólo de lo malo, sino también de lo profano, para consagrarse total y exclusivamente a su misión religiosa; y que si se ve obligado a intervenir en asuntos terrenos, lo haga tan sólo para orientarlos hacia Dios; que se presente ante los hombres como Moisés al bajar del Sinaí, con reflejo de lo divino en su rostro. Santidad como meta de sus aspiraciones, y lo sagrado como área y ambiente de su vida y actuación: tales son las exigencias del mundo actual respecto del Religioso.

En una palabra, que las comunidades religiosas sean según pide Magencio Van der Meersch, asilos separados de nuestra humanidad tumultuosa, donde se guarde intacta la sal de la tierra, la levadura del mundo. "Una de las consecuencias de la Acción Católica y de todos los movimientos de los laicos en estos treinta años, es haber vuelto a los seglares terriblemente exigentes respecto de sus sacerdotes". Es el testimonio de un militante de la Acción Católica.

Los dos hechos fundamentales de América latina

Además de estos dos hechos estudiados, se presentan en Sudamérica otros dos que es preciso destacar como elementos de adaptación, es decir, su fisonomía natural y espiritual.

1) *Su fisonomía natural.* — América fue llamado Mundo Nuevo, y lo es en realidad; un mundo, todo un mundo nuevo separado geográfica, racial y culturalmente del resto del mundo. Por eso no basta adaptar la vida religiosa a los hechos característicos de la civilización moderna; hay que hacer lo mismo respecto de la manera de ser particular, de la idiosincrasia de América. Y sin embargo, tomemos en la Nochebuena, en nuestras manos, el capítulo de Tihamer Toth intitulado "Saludo de medianoche a Jesucristo", donde se habla de la noche oscura, recogimiento en el hogar, frío y nieve, y miremos; tomemos también, el día de Pentecostés, el capítulo "Veni, Sancte Spiritus", de la obra *Cristo,*

nuestro Hermano, de Karl Adam, donde habla del derroche y plenitud de la naturaleza y de la vida en la plétora de la alegría de la primavera de Pentecostés, y también miremos, y no habrá que discurrir demasiado para convencernos de que la liturgia y las manifestaciones de la vida cristiana y religiosa están pidiendo en América una adaptación que aún no se ha realizado.

2) *Su fisonomía espiritual.* — Sudamérica es un territorio inmenso, con inmensas distancias entre las diversas parroquias, enorme trabajo y pocos trabajadores. Esto da un aspecto especial a la Iglesia de América, imponiendo estilos nuevos a la vida y actuación del sacerdote y del religioso, que son de tener en cuenta en la labor de adaptación.

Por ejemplo, en Argentina, todas las diócesis, menos tres —es decir, Buenos Aires (185 km^2), Tucumán (22.524 km^2) y Rosario (27.437 km^2)—, son tan grandes cada una como toda Bélgica; muchas equivalen al tercio de toda Francia, y la de Viedma, con la enormidad de sus 691.673 km^2, supera a toda Francia, que tiene 512.000 km^2. En cuanto a la extensión de las parroquias, el canónigo Boulard considera como excesiva la extensión de cincuenta a sesenta kilómetros, o a lo más setenta y cinco, cuando en Argentina las hay de 9.000, y en Viedma, hasta de 30.000 km^2, es decir, toda la extensión de Bélgica.

Por eso, si en alguna parte se puede hablar del espíritu misionero del sacerdote y del religioso, es aquí, en América, donde, amén de tierras de Misiones, contamos con estas inmensidades que requieren estilos misionales. De ahí que el religioso y el sacerdote americanos, más que sus hermanos de Europa de hoy, han de imitar a aquellos monjes de la baja Edad Media, que, bajo San Agustín de Inglaterra, San Patricio de Irlanda, San Bonifacio de Alemania, San Wilibrordo y San Amando de Bélgica y Países Bajos, San Ludgero y San Federico de Frisia, trabajaban en todos los campos de Europa, recorriendo todos sus caminos, viviendo como verdaderos monjes, y trabajando como apóstoles ardientes.

Religiosos no observantes

También en esta segunda parte de mi trabajo me ceñiré a aquellas cuestiones que responden al espíritu y fines del presente Congreso, tratando someramente el hecho y naturaleza de la inobservancia, así como sus causas y remedios.

1) *Hecho y naturaleza de la inobservancia.* — Creo que, respecto a la observancia religiosa en general, todos convendremos en el juicio de que su estado es francamente bueno. Jamás quizá se haya conocido una vida religiosa tan disciplinada, ordenada y ejemplar.

Las observancias, aun las más austeras, como las de los Cartujos, Trapenses y Camaldulenses, subsisten y prosperan en todo su vigor primitivo. Las más que milenarias Ordenes de los Canónigos Regulares y Benedictinos, con solemnes abadías, focos intensos de vida religiosa, litúrgica y cultural; las Ordenes mendicantes, los clérigos regulares, los institutos de hermanos y los innumerables institutos seculares de perfección, despliegan su vida y actividades en el mundo entero.

Lo único que se nos podría achacar, es que, en el Cuerpo Místico, cada miembro no ejerce su función particular. Convendría que hoy, siendo tan numerosos, y teniendo cada familia religiosa su fin particular, ocupáramos nuestro puesto, y en ese puesto cumpliéramos nuestra misión particular.

Gracias a Dios, se observan indicios de esta orientación. Sé de monasterios, y hasta de toda una Congregación Benedictina moderna, cuyos miembros, sin ser hermanos legos, re-

nuncian al sacerdocio. Un canónigo regular de la congregación del gran liturgista Pius Paarsch propone renunciemos al apostolado parroquial, tan solicitado hoy por el clero diocesano, para dedicarnos a nuestra misión de vida y apostolado litúrgicos.

Con esto llego al estudio de la observancia religiosa en América latina, problema que abordo no sin temor, ya que no quisiera faltar ni a la verdad, ni a la caridad. Suele creerse, especialmente en Europa, que la disciplina religiosa de América es menos austera, exigente, observante que la de Europa.

Pregunto: ¿responde esta apreciación a la realidad, o no?

A mi parecer, creo que no. Y añado que ciertas apariencias no pueden tomarse como signo de relajación o de menor disciplina, sino como expresiones de una modalidad que surge del carácter de estas tierras; y que, en todo caso, hay que atender a ciertas causas especiales, que gravitan sobre la observancia religiosa, pero pueden ser rectificadas. Señalemos algunas.

Causas y remedios

1) La primera causa es el complejo de inferioridad que encuentra su expresión en aquella frase vulgar con que queremos justificar nuestras perezas larvadas: *Sumus in Indis*. Si queremos hacer algo, es ante todo preciso arrancar de cuajo esta planta venenosa, y convencernos de que toda forma y todo grado de observancia religiosa pueden florecer en estas tierras bravías, con tal que cooperemos con la gracia de Dios y sepamos adaptarlo a nuestra idiosincrasia. No olvidemos que las almas de este mundo atormentado y angustiado sienten sed rabiosa de Dios, de silencio, de paz, de espiritualidad, de fraternidad, de equilibrio; y esto, lo mismo en América que en Europa.

En reciente conferencia, monseñor Franceschi recordaba a los seminaristas que la orden Cisterciense, tan austera, florece en diez monasterios de Norteamérica, con 800 monjes, así como en Japón, China y Java; que en el corazón mismo de la India se están fundando dos monasterios benedictinos, y que mis hermanos, los Canónigos Regulares del Monte San Bernardo, de Suiza, han establecido en el corazón mismo del Tibet un centro de liturgia y apostolado.

Ante estos hechos, yo me pregunto: ¿será posible que Sudamérica sea la única tierra excluída de este soplo pentecóstico, que tan potente conmueve el mundo?

2) La segunda causa es la escasez alarmante de vocaciones sacerdotales y religiosas en nuestro Continente. Sobre el particular trascribo las palabras autorizadas de monseñor Morcillo, obispo de Bilbao y presidente de la obra de ayuda y cooperación sacerdotal hispanoamericana, que son fruto del conocimiento directo adquirido en su viaje a estas tierras.

"De la atención que la Santa Sede presta a este apostolado, claramente nos hablan los siguientes hechos: en 1947, el propio Padre Santo habló, uno por uno, a casi todos los obispos españoles que fueron a la visita *ad limina*. Monseñor Tardini, secretario de asuntos eclesiásticos extraordinarios, ha convocado varias reuniones en el Vaticano, para tratar del mismo asunto con personalidades eclesiásticas españolas e hispanoamericanas. El cardenal Pizzardo visitó, en el Colegio Español de Roma, a un grupo de obispos españoles, para instarlos a ceder generosamente sus sacerdotes. Frecuentemente ahora la Santa Sede nos pide informes y noticias, y nos indica diócesis y apostolados a los que atender."

3) Pareja con la anterior, y consecuencia de ella, es la falta de centros numerosos y potentes de formación para los Religiosos: apostolicados, noviciados, juvenados, etc.

En mi viaje a América trabé amistad con el secretario general de una institución religiosa que venía a estas tierras con la misión, entre otras, de trasladar el juvenado de Buenos Aires a España. Lo triste es que hay muchos que

hacen lo mismo, aduciendo la razón que esgrimía el Capítulo General de ese instituto religioso, de que la misma labor produce muchos más frutos en Europa que en América; y yo digo lo que todos ustedes dicen, lo que el mismo secretario me decía: "Padre, yo obedezco; pero si todos hacen así, ¿cuándo y cómo el árbol de la vida religiosa arraigará fuertemente en las tierras americanas?"

4) A la falta de centros de formación hay que añadir la de comunidades suficientemente numerosas, para que en ellas pueda florecer la observancia regular.

La vida religiosa es, según el canon 487, "*stabilis in communi vivendi modus*": esta vida de comunidad, con su observancia religiosa, oración, silencio, recogimiento, forma como un ambiente sobrenatural necesario para conservar el espíritu religioso, que peligra gravemente en el ambiente pagano materialista, disipador de nuestra sociedad.

Evidentemente, no se puede pensar en grandes monasterios en medio de la escasez tan grande de vocaciones; pero en cada comunidad debería haber un equipo de religiosos suficiente en número para asegurar una atmósfera de vida sobrenatural apta para conservar y fomentar la observancia regular.

5) La quinta causa es para mí el activismo, o sea la preferencia de la acción sobre la contemplación. La actividad, por más apostólica que sea, cuando no es contrapesada por el recogimiento y la oración, degenera fatalmente en disipación y vaciamiento de espíritu, hasta tal punto, que monseñor Guerry dice que si un dirigente sacerdote ha perdido la posibilidad de vivir en intimidad con Jesucristo, no ha de proseguir adelante sus actividades hasta reponerse de su dolencia espiritual.

Yo no me atrevería a hacer mía la afirmación del oratoriano Luis Bouiyer, estampada en la revista *Dieu Vivant*, pero me hace pensar mucho. "No tengo —escribe— el menor deseo de lanzarme aquí en una prosopopeya sobre los esplendores de la liturgia; pero expresaré sencillamente mi convicción cada vez más tranquilamente, aun a riesgo de pasar por un fanático: un sacerdote que se ha hecho insensible al valor incomparable, como escuela de verdad rezada y vivida, de su breviario y de su misa, es un sacerdote que sería menos dañoso a la Iglesia y al Evangelio si colgara sin más la sotana y cesara de hablar de religión." Muy serio y muy grave esto; quizá demasiado, para terminar esta parte de mi trabajo.

Problemas derivados de la actual legislación civil

Muy poco tiempo me queda ya para abordar este punto; pero haré de tal manera, que la brevedad exigida no dañe a la claridad y competencia del tema.

En este punto hemos de tener ante todo muy en cuenta que el ser Religiosos exentos no nos exime de nuestra calidad de ciudadanos de una patria, sometidos como todos los demás a sus justas leyes, y que tanto más fieles y abnegados ciudadanos y patriotas hemos de ser, cuanto más perfectos cristianos pretendamos ser. De ahí un principio orientador: siempre que no conste que lo mandado está contra los derechos de Dios, tenemos obligación de sometemos a las leyes. Aún más; como religiosos, es decir, como sacerdotes tendientes a la perfección, hemos de cooperar sincera, abnegada y fervorosamente con los poderes públicos en todo lo que se refiere al bien de la comunidad, estando al corriente de las leyes civiles, sobre todo en lo que a nosotros atañe, tratando de amoldarnos a los métodos y estilos impuestos en la nación, adoptando sus textos, acoplando los programas de nuestros estudios con los del Estado, etc.

Pero ¿cuál ha de ser nuestra actitud, si las leyes son adversas a nuestros derechos o dañosas a nuestro espíritu?

Nuestra actitud respecto de las leyes persecutorias o atentatorias de nuestra personalidad o derechos, la encuentro formulada en las directivas de la Santa Sede en la *Sponsa Christi*. El Nº 29 dice que aquellas dispensas o excepciones dadas en otro tiempo acerca de los votos, en países en que las leyes negaban licencia a los mismos, han de considerarse ya como caducadas, por la razón de

que hoy, por la experiencia, se han aprendido los modos de eludir dichas leyes sin apelar a odiosas excepciones. Y en verdad, excepto en casos de violencia y brutal persecución, la legislación adversa a nosotros deja muchos asideros para que, agarrados a ellos, continuemos en nuestra vida religiosa.

Por lo tanto, la actitud a adoptar en estas circunstancias es la siguiente: cuando se promulguen tales leyes, no hemos de apresurarnos a tirar por la borda la impedimenta de las observancias religiosas como incompatible con dicha legislación. Al contrario, con prudencia y sagacidad hemos de estudiar los medios legales que tenemos en nuestro favor, y valernos de ellos tanto cuanto podamos. Pero si, no obstante nuestro empeño, nos es imposible adaptarnos a tales leyes, no hablemos en seguida de abandonarlo todo, sino que aguantemos lo más que podamos, guardando lo más posible y dejando lo menos que nos sea dado dejar, según la escala de los elementos de vida religiosa, de modo que primero abandonemos los elementos accidentales; luego, los completivos, y sólo al final recurrir a las dispensas en las circunstancias de los votos, sin jamás abandonar estos, sino más bien guardándolos con tanto más cuidado, fidelidad y entusiasmo, cuanto menos defendidos nos encontremos en medio de estas leyes enemigas.

Pero si las leyes o imposiciones no son en sí malas, sino sólo peligrosas para nuestro espíritu religioso, entonces hemos de matizar nuestra actitud.

Hay, en efecto, disposiciones o requisitos necesarios para adquirir ciertos beneficios del Estado, tales como mixticidad en las escuelas, textos poco recomendables, prácticas de educación física, experimentos anatómicos en la carrera de medicina, estudios de modelos indecorosos en la pintura, etc.

En estos casos hemos de evitar los dos extremos:

1º) El extremo de la gazmoñería. No seamos más papistas que el Papa, pues el Papa Pío XII, en el discurso ya citado, recomendaba a las Superioras Generales que trabajaran para que sus súbditos pudieran presentarse en pie de igualdad con todos los demás colegas del mundo. Y no estará de más recordar a los pusilánimes que la Sagrada Congregación recomendó a las Religiosas destinadas a las Misiones la especialización en la obstetricia, para así poder bautizar el mayor número posible de niños infieles.

2º) El otro extremo sería lanzarse a cuerpo perdido a todo, por más peligroso que sea. Hay que pesar los pros y los contras, distinguir casos y casos. Así la Santa Sede acaba de poner reparos a la misión, por otra parte tan sublime, de los sacerdotes obreros de París. También en este caso de adaptación, *in medio virtus, in medio et veritas*, este medio que es el camino real abierto por el celo y la prudencia entre el extremo de la audacia y el de la pusilanimidad.

Termino, hermanos, pero no sin decir que este Congreso de Religiosos, que estamos celebrando en esta hora crucial de la humanidad, ha de ser el comienzo de una era nueva para nuestra vida religiosa, ahora que América en la envejecida y achacosa Europa siente romperse los bríos de su pecho juvenil.

Es nuestra hora. Los ojos del mundo y de la Iglesia se vuelven ansiosos hacia nuestro cielo, donde brilla la cruz del sud. Y no soy yo, es Roma quien nos da una consigna esperanzadora por medio de monseñor Mario Ginetti, de la Sagrada Congregación de Seminarios. Oigamos sus palabras:

"Las posibilidades y perspectivas de Brasil, Argentina, Méjico, Venezuela, Colombia; en fin, de todas las repúblicas hispanoamericanas, parecen ilimitadas; constituyen evidentemente una reserva para la humanidad. Todo esto parece insinuar que los siglos futuros serán los de América latina. Las poblaciones crecerán, las industrias y el comercio se desenvolverán, la cultura irá de progreso en progreso, florecerán las artes, y se esparcirán ampliamente entre los pueblos las comodidades de la civilización. Pero hay un hecho que se destaca muy claramente y que caracteriza a América latina de manera singular y hasta única: su homogeneidad sustancial, su sólida unión católica y latina, que le permite constituir un bloque de naciones profundamente sensibles al factor religioso. El

futuro de América ha de ser, en efecto, un futuro católico. ¿Tendremos, en consecuencia, un mundo católico allende el Atlántico? ¿El mundo que soñara Cristóbal Colón?... Quizá tengamos la ciudad de Dios soñada por San Agustín."

Hermanos, estas palabras nos llenan de orgullo santo, pero también nos aplastan con el sentimiento de responsabilidad que suscita en nosotros. Que no defraudemos las esperanzas del mundo y de la Iglesia. Que estemos a la altura de la hora y de nuestra misión. Que, ya que, según el mismo Monseñor; "el deber de todos los católicos es favorecer un futuro tan glorioso para América, en que brillan tantas esperanzas", el nuestro de Religiosos sea hacer que las esperanzas se conviertan en realidades, y por una vida religiosa conservada y fomentada por una disciplina ejemplar, adaptada a las circunstancias del mundo y de América, seamos nosotros los pioneros del reino glorioso de Cristo en esta tierra amada, que nosotros hemos de llevar a Cristo.

ESTUDIOS SOBRE EL MISMO TEMA

I. – Del R. P. Ignacio Alfredo Zalles, S. J.

A. – La disciplina religiosa

El hecho de que este Argumento en todas sus partes se ponga después del primero, que trata de las dotes del Superior Religioso, del ejercicio de su autoridad, y después de la primera Comunicación, que trata de la dirección espiritual y de la formación de los padres espirituales, parece dar a entender claramente que la solución de los problemas indicados en este cuarto Argumento se han de poner principalmente en dos elementos: en el bueno y atinado gobierno de los Superiores, y en la dotación de bien formados directores espirituales, principalmente en las casas de formación. Las soluciones que trataré de dar a los problemas que debo tratar de resolver, se encaminarán principalmente a estos dos elementos, sin eludir otros que se presentarán en el decurso de mi exposición.

En lo que toca al primer punto de la *disciplina religiosa,* no debemos olvidar la doble disciplina que debe haber en todo Religioso y en toda casa religiosa: la disciplina interna y la externa; la primera, la más principal, que consiste en la buena conciencia y procede de ella, de la rectitud de intención y en general de las facultades del alma bien disciplinadas; más aún, creo que podemos considerar la disciplina del alma en la presencia de la gracia de Dios, en la carencia de pecado, en el amor de Dios; la externa que mira al porte exterior o del cuerpo y de los sentidos y lo que está fuera del Religioso, y consiste en la guarda de las Reglas trazadas por el Fundador. Para una buena disciplina regular, creo que debemos tener en cuenta las siguientes normas prácticas:

1) Deben exigirse las Reglas en toda casa religiosa conforme al espíritu y mente del Santo Fundador.

2) Ese espíritu hay que orientarlo desde el principio de la vida religiosa en el Noviciado, y conservarlo principalmente durante el período de formación, sin que queramos decir con esto que no ha de continuar después del período de formación.

3) Para esto creo que es importantísimo el que se seleccionen bien los Religiosos que han de tratar con los jóvenes Religiosos, principalmente si han de ser sus maestros, y mucho más si son puestos como directores espirituales, quienes por una parte deben influir primero con sus ejemplos y luego con su orientación; por ello deben estar muy bien formados.

4) Para ello deben apartarse de los jóvenes Religiosos los inobservantes, por el pernicioso influjo que ejercen en las tiernas plantas de una casa religiosa, pues bien sabemos que se pegan más fácilmente las malas mañas que las virtudes.

5) El Superior debe observar en su gobierno aquella máxima *suaviter in modo, fortiter in re*; es decir, que el gobierno debe ser paternal, en el exigir debe haber comprensión, y el modo ordinario de mandar y gobernar no debe ser violento; el *fortiter in re* exige que no se transija con lo que no se debe transigir.

6) Si bien se debe exigir la observancia de todas y cada una de las reglas y no debe despreciarse ninguna, por pequeña que parezca, sin embargo, el Superior, sobre todo para juzgar a sus súbditos, debe saber distinguir entre lo sustancial y lo accidental, y, naturalmente, no puede darse la misma importancia en la práctica a una pequeña falta de silencio que a un acto consciente de abierta rebeldía a un mandato formal del Superior.

7) Entiendo como virtudes las más fundamentales del Religioso: los tres votos; la caridad, como reina de las virtudes, y necesaria para la paz y armonía de la vida de Comunidad, y la virtud principal que exige cada Instituto, según el fin para el cual fue fundado y según el espíritu que su Fundador ha querido imprimirle en la Iglesia de Dios.

8) De los votos, la *obediencia* debe guardarse según el espíritu y normas del instituto; la *castidad* debe observarse con aquella fidelidad que exige la Iglesia, no sólo para los Religiosos, sino aun para los sacerdotes seculares, para cuya guarda el Derecho Canónico pone tantas normas, exige tantas diligencias, y los institutos religiosos han añadido tantas prescripciones, a fin de resguardar todo lo posible la pureza angélica que la Iglesia quiere tengan todos sus ministros, como la regla del compañero establecida en tantos institutos, la visibilidad de las salas de visitas y otros sitios, el no salir de noche, el rigor de la clausura, etc.; y yo me atrevería a decir que, si en la *pobreza* se pueden permitir muchas cosas que antes se hubieran considerado como escandalosas, en lo referente a los medios para resguardar la castidad habremos de ser, si cabe, más rigurosos que los antiguos; y la razón es porque modernamente hay mucho mayores peligros que en la antigüedad; y sobre todo, que el hombre es hombre, es carne, es sujeto de pasiones, y no habremos de decir que con el tiempo el hombre tenga menos pasiones y cambie su condición humana; y si hemos de admitir cambios, ha de ser más en sentido de mayor inclinación que antes a la carne en los tiempos modernos.

9) Aunque se ha tratado ya mucho sobre la pobreza, como es asunto tan debatido, me parece oportuno trascribir una página de Hoornaert, en su libro *Frente al deber*, bajo el título de "Dos banderas", por considerarla eminentemente práctica para el fin que analizamos. Hablando de las riquezas, dice:

"...Lo que es peligroso para el individuo, lo es también para las comunidades. Las órdenes religiosas deben temer más la opulencia que la pobreza razonable, y algunas han sacado buena la expresión: *Tú perecerás por la finanza.* De la Gorce, en su *Historia de la Revolución Francesa*, habiendo estudiado el estado de los conventos en vísperas del año 1789, comprueba que ordinariamente el fervor estaba en relación inversa de las riquezas, y nos da esta fórmula lapidaria: «Los más pobres serán en general los más fieles».

"A esto podríamos nosotros añadir de nuestra parte que en las comunidades religiosas ha habido más unión y caridad, y han sentido más la felicidad de la vida religiosa cuando sentían carencia de muchas cosas necesarias."

Continuando con Hoornaert, "no es —dice— el más grave, el peligro externo de los ataques, sino el peligro interno de la relajación. La antigua abadía de Fontfride puede servir de ejemplo. Al principio, verdadera miseria, y cuando en invierno los monjes rezaban el oficio en el coro, la nieve penetraba por los tejados deteriorados, de manera que los monjes, según dice un sencillo cronista, a veces estaban blancos como San Nicolás. Pero llega una situación más inquietante que la de los tejados miserables. Aquellos tejados son magníficos, las chimeneas son de excelentes mármoles, los abades tienen buenos equipajes. No hay tanto interés por los libros espirituales de la biblioteca como por los toneles de la bodega... De repente el fervor y la devoción se entibian. Las vocaciones llegan a ser raras, o (lo que es peor) interesadas. Poco antes de su desaparición, la abadía no contaba más que viejos. Las recreaciones tenían que ser tan poco interesantes como místicas...

"Tales conventos justifican el chiste clásico de algunos curas: «Los Religiosos son pobres en particular, ricos en común. Ellos hacen el voto de pobreza y... nosotros lo cumplimos»."

Refiriéndose en último párrafo a la dote de las Religiosas, según los cánones 547 y siguientes, que miran por la seguridad de tales conventos, justifica naturalmente una razonable solicitud por su mantenimiento, pero fustiga con gracia las exageraciones en este punto, que pueden, dice el autor, "dar la razón a La Bruyère, cuando critica las Ordenes que desdeñosamente responden a las postulantas: «No es usted suficientemente rica para hacer el voto de pobreza con nosotras»".

Quizá resulten un poco exageradas algunas de estas apreciaciones; pero evidentemente tienen su fundamento de verdad en muchas ocasiones, y no está de más que consideremos un poco sobre ellas los Superiores. A todo esto añadiría yo que debemos mirar un poco la situación actual, y no tratemos siempre de justificarnos demasiado con el aspecto de apostolado en el uso de los adelantos modernos, usos las más de las veces muy justos, por cierto, pero que también en muchos casos, si no hay tino y prudencia, pueden ser como un bofetón para las masas que nos miran como a ricos, como a adictos de los poderosos, y no demos fundamento, con nuestro modo de vivir *más a la moderna*, a la acusación que se nos hace que preterimos a los pobres y humildes, y con ello apartemos más y más a las masas de la Iglesia.

10) Y perdóneseme volver una vez más sobre lo mismo. Para una mayor libertad para el trabajo apostólico; para mayor edificación del pueblo, y para desterrar cierto aspecto de ambición de lucro, ¿no sería bien pensar en la supresión o reducción de los largos funerales, responsos y demás funciones matutinas, que encierran al Sacerdote durante toda la mañana

en funciones, en muchos aspectos, poco útiles, cuando en estos tiempos, de tanta maldad, los enemigos de la Iglesia trabajan día y noche, y nosotros, a más de la escasez de clero, no podemos aprovechar las horas de la mañana para obras de apostolado?

11) Terminemos este capítulo con lo que debe ser el fundamento y el alma de todos los puntos que hemos tocado: tengamos bien sentados los *principios sobrenaturales* que hacen que no obre el hombre, cuya obra por sus defectos muchas veces es más bien destructora y contraproducente, sino la Gracia, según aquello del Apóstol: *"Neque qui plantat est aliquid, neque qui rigat, sed qui incrementum dat, Deus"*. Principios sobrenaturales que deben regular toda nuestra vida, miras elevadas, rectitud de intención, dejando a un lado las torcidas intenciones humanas... Si insistimos en esto, solucionaremos muchos problemas de la vida religiosa.

Me he alargado demasiado en el primer capítulo de la disciplina religiosa, y he tocado muchos puntos que más corresponden a los capítulos siguientes; pero que se pueden aplicar igualmente; por ello seré más breve en lo que sigue.

B. — El problema de los Religiosos no observantes

Me limitaré a una exposición esquemática. Los Religiosos no observantes vienen a constituir de ordinario la preocupación de Superiores y súbditos, y son la carga de las comunidades. Analicemos brevemente las causas y busquemos las soluciones:

1) La causa fundamental es la gangrena espiritual de la tibieza, que consiste en una especie de anemia, languidez, letargo espiritual, falta de voluntad para obrar el bien, vida más a lo humano que a lo espiritual; entrega a los sentidos y comodidades; se aceptan con facilidad los pecados veniales, no hay mortificación; se levanta el Religioso cuando quiere; se consulta mucho a la almohada o a las sábanas; no hay interés por la oración; se hacen las cosas de obediencia al arrastre, cuando no se omiten del todo; se desprecian las reglas pequeñas por pequeñas, y sólo se atiende, con cierto temor, a evitar los pecados mortales; se desprecia a los celosos y entusiastas, tratándolos de Quijotes o exaltados. Esta enfermedad es terrible, y muy difícil de curar, precisamente porque el enfermo de ordinario no se reconoce tal, y por consiguiente desprecia los consejos que se le dan,

2) La murmuración, que es como una tijera que corta las relaciones entre súbditos y Superiores, y entre los súbditos entre sí, es un tremendo azote de las comunidades.

3) La relajación que entra principalmente por la violación de la pobreza, como lo hemos visto en el número anterior.

4) *Remedios.* — Combatir tenaz y enérgicamente la murmuración y las disensiones y divisiones entre los Religiosos. Deben los Superiores evitar a todo trance que los defectos de una comunidad trasciendan a otra casa; muchas veces los Superiores Mayores, para remediar males, mudan de casa a algunos Religiosos, y, cosa triste, el Religioso, quizá con buena voluntad de corregirse en un nuevo ambiente, al llegar a su nuevo domicilio encuentra sonrisas maliciosas, indirectas satíricas... que dan a entender que una mala lengua ha hecho llegar a esa casa los defectos de la otra casa. Hay que fomentar y formar desde los comienzos de la vida religiosa el espíritu de unión y caridad fraterna. Pero el remedio más eficaz es el de la medicina preventiva más que la curativa: "es más fácil prevenir que curar". Según esto, se evitarían muchos males si con tiempo se insistiera en estos puntos, se separara oportunamente de una comunidad los elementos dañinos, y aun de la misma institución religiosa. Por ello hay que seleccionar mucho a los comienzos a los candidatos, y luego en los períodos de formación, cuando todavía es tiempo. Muchas veces una caridad mal entendida con un sujeto es crueldad con la comunidad, con la Orden o Congregación, y con la Iglesia.

C. — Los exreligiosos y los exclaustrados

1) No hay mayor problema en los Religiosos de votos simples o temporales, para la religión, pues, dispensados los votos por la Santa Sede o por quien tenga facultad para ello, se desliga de toda obligación; pero muchas veces, con vocación o sin ella, se presentan graves problemas de vida para los que deben abandonar el claustro para enfrentarse con el mundo, principalmente cuando han entrado muy tiernos en religión.

2) El problema grave para el instituto o la Iglesia está en los sacerdotes exclaustrados, principalmente de votos solemnes. ¿Qué institución religiosa no tendrá ejemplos tristes y desagradables? En muchas partes hay obispos benévolos que los aceptan en sus diócesis; pero hay otro que, con mucho fundamento, no los aceptan, pues las más de las veces los exreligiosos suelen ser los que más quehacer dan a los prelados.

3) Los exreligiosos suelen ser los que, en sus ministerios sacerdotales, se muestran más ambiciosos del dinero. *Experientia patet...*

4) Otros exclaustrados presentan anomalías, rarezas y dejos de neurastenia... llegándose a convertir en desprestigio de la Iglesia... Hay muchos ejemplos a la vista.

Soluciones. — No es fácil dar solución a todos estos problemas; pero aquí debemos repetir que es más fácil prevenir que curar.

1) Haya caridad con el salido por parte de la institución, pero sin que esta caridad se convierta en crueldad para con la institución o con los Religiosos.

2) Tómense como soluciones, las dadas en el primer capítulo y en el segundo: Selección del personal que atiende a los jóvenes. Sagacidad y mucha sicología en el que ha de admitir, principalmente en el maestro de novicios, cargo de los de más trascendencia en las instituciones religiosas; debe ser santo, pero debe tener suficiente malicia, si cabe la expresión, para no fiarse de todo lo que se presenta como bueno.

3) Para prevenir la neurastenia y las rarezas: aparte de la selección, muchas veces la neurastenia se adquiere en la vida religiosa: ¿no será porque no se regulan bien los estudios y aun la misma vida? ¿No se dan a los jóvenes en desarrollo aquellas expansiones necesarias al organismo? ¿No se fomenta el movimiento, el sano esparcimiento, la alegría?. . .

4) El problema de los estudios para los salidos, no es de fácil solución, de modo que no se perjudique el salido, y al mismo tiempo se atienda a la formación de los que perseveran; es asunto que se debe estudiar.

5) Selección: ver la encíclica *Ad Catholici Sacerdotii.* Los deberes de los obispos y "Temores varios".

D. — Problemas derivados de la actual legislación civil

1) Propiamente los problemas referentes a la administración de los Sacramentos, principalmente del Bautismo y del Matrimonio, pertenecen a los párrocos, no a los Religiosos.

2) A los Religiosos se los considera en minoría de edad para muchos efectos civiles, lo que trae también algunas dificultades.

Solución. — Pedir en forma colectiva la derogación de esos aspectos; sin embargo, si las tales leyes, que no dependen de nosotros, subsistieran, habrían de organizarse las instituciones religiosas en sociedades, como hace poco se han organizado las Casas de la Compañía de Jesús en Bolivia, con lo que han obviado algunos problemas.

3) Como estamos en período de transición y de reformas, cambiarán muchas leyes, y no podemos prevenir; pero podemos ponernos en diversas hipótesis: si se niega la libertad de enseñanza, si se tiende a la nacionalización del clero, si se complica a las instituciones religiosas con acusaciones de intervención en el orden político, si se obstaculiza la obra de oposición al Comunismo como principal enemigo actual de la Iglesia católica y del mundo. . . diversas hipótesis que exigen una discusión previa, pero al mismo tiempo exige que todos los Religiosos nos unamos y obremos de común acuerdo en momentos tan difíciles, unidos a nuestros prelados.

Soluciones concretas. — Todos a una debemos defender la libertad de enseñanza; la catolicidad de la Iglesia, ante la posible nacionalización del clero; la campaña anticomunista, pero sin inmiscuirnos en política; la orientación del pueblo en lo referente a la educación y a la doctrina social de la Iglesia, que no se conoce; un mayor acercamiento al pueblo y al obrero, para corregir el concepto, quizá errado, de que la Iglesia no se interesa por el proletario, y aun que es enemiga del mismo.

II. — Del R. P. Modesto de San Pablo, C. P.

Introducción

No pretendo hacer un tratado sobre la disciplina religiosa, ya que tampoco es la intención del Congreso de Religiosos que estamos celebrando, ni el deseo primordial de la Santa Iglesia al promoverlos, conseguir por este medio estudios especulativos sobre las diversas materias que se han propuesto. Pero, a pesar de ello, es imposible dejar de aducir aquí algunas reflexiones concernientes a la disciplina en general y a la disciplina eclesiástica en particular.

Disciplina en general

Ante todo, es muy difícil, casi imposible, fijar en una fórmula escueta el concepto perfecto y universal de la disciplina. Su campo es amplísimo; y su concepto ha sufrido continua evolución en el correr de los siglos. Antiguamente se entendía por disciplina el conjunto de conocimientos relativos a un ramo del saber. Desde el punto de vista militar, la disciplina comprendía desde la organización de los ejércitos hasta el conocimiento de las leyes por que se rigen; y desde los principios de orden moral, propios para levantar y mantener el espíritu de las tropas, hasta las reglas más elementales de la táctica.

Desde el punto de vista pedagógico, la categoría de acepciones que recorre esta palabra dentro del vocabulario, sólo cede en amplitud a la que le atribuye el general de la lengua. Un autor, Dupanloup, al definir la disciplina bajo este concepto, dice de ella:

"La disciplina es la protectora de la fe y de la piedad en los niños, la guardiana de las costumbres, la garantía de los estudios, la inspiradora del buen espíritu, la conservadora de la docilidad y del respeto; la maestra, la dispensadora y la tesorera del tiempo; el nervio de todo reglamento, y cuando ella falta, la vengadora de todas las infracciones."

Son innegables las ventajas que el célebre pedagogo atribuye a la disciplina; pero no es fácil ver precisado a través de ellas, el concepto o la definición científica de la causa inmediata a que se atribuyen.

Disciplina eclesiástica

Desde el punto de vista eclesiástico, se indica con este nombre el objeto del derecho eclesiástico humano, y por tanto mudable. Por esta razón se llaman las leyes de la Iglesia, *Cánones Disciplinares*, para diferenciarlos de los cánones que son definiciones dogmáticas. Sin embargo, en el uso vulgar también significan, no sólo el conjunto de leyes objetivamente consideradas, sino las mismas acciones del individuo que a ella deben ajustarse. Aunque parece confundirse este concepto de la Disciplina Eclesiástica con el Derecho Eclesiástico en general, no es así; ya que el Derecho Eclesiástico mira al conjunto armónico de leyes, origen, fundamento, desenvolvimiento histórico; y la disciplina, suponiendo esos principios, y examinando las cosas e instituciones en la realidad, trata de la ejecución en la práctica de aquellas reglas y teorías al régimen y gobierno de la Iglesia. En este sentido la definen Gómez Salazar y La Fuente, cuando dicen:

"Disciplina Eclesiástica es aquella parte del Derecho Eclesiástico que tiene por principal objeto el conocimiento y ejecución de todo lo que concierne al régimen y gobierno de la Iglesia Católica."

Disciplina religiosa

No menos extenso y flúido es el concepto que de la *disciplina religiosa* dan diversos autores; hasta el punto que no hay una definición en estricto sentido científico en esta materia. Unos, al hablar de ella, miran casi exclusivamente a los efectos que produce. Otros se detienen más bien en consideraciones especulativas. Algunos la hacen coincidir con la observancia de las Reglas; otros se fijan más bien en la autoridad que procura por diversos medios esta observancia.

San Agustín, en su sermón 52, se expresa de esta manera: "No prospera la soberbia sino donde se abandona la disciplina: porque la disciplina es la maestra de la religión y de la verdadera piedad, que no increpa para herir, ni castiga para dañar, sino que corrige con entereza las costumbres de los hombres y los guarda con solicitud".

San Cipriano, en su tratado de *Disciplina Virginum*, da una definición más breve y más precisa, en la que parece abarcar los dos elementos en los que comúnmente se cifra la disciplina, a saber: la autoridad por un lado, y la obediencia y observancia por otro. Dice así: "Consiste la disciplina en la ordenada corrección de las costumbres, y en la observancia de las reglas que nos han legado nuestros mayores".

Viniendo a los modernos, o por mejor decir, a los contemporáneos, nos encontramos con este mismo concepto elástico; mirando más bien a los efectos que concretando su definición.

El R. P. Jansens, en la ponencia 24 del primer volumen del Congreso de Religiosos, dice lo siguiente: "La disciplina religiosa ha sido elaborada, no tanto para guardar el necesario orden en toda comunidad humana y para conseguir que los esfuerzos de todos tiendan al mismo fin, sino más bien para que los Religiosos, con el cotidiano ejercicio de la humildad, de la sumisión, de la privación de las comodidades y de la propia voluntad, nos acerquemos a Dios, al conseguir, ayudados de su gracia, remover los obstáculos que a ello se oponen".

Este concepto de la disciplina contrasta bastante con el tradicional; y parece enfocar más bien unilateralmente la disciplina religiosa.

En contraposición con este criterio está el del cardenal Suhard, el cual, en el prólogo al *Directorio de Superiores*, define la disciplina religiosa con estas terminantes palabras: "La disciplina no es otra cosa que el buen orden que debe presidir la práctica de la vida religiosa en su manifestación exterior o de vida común principalmente". Y ampliando este pensamiento, y como razonando esta definición, agrega en el mismo lugar lo siguiente: "La disciplina religiosa es una exigencia de la vida religiosa en su esencia; esto es, en cuanto sociedad mantenida sobre el eje de la observancia religiosa. La disciplina religiosa contempla principalmente la obediencia religiosa como expresándose de forma que afecta al buen ser de la vida de comunidad. en orden al bien común a que todos los Religiosos deben aspirar, según su profesión o estado".

Nadie dejará de ver que los dos ilustres autores enfocan desde dos puntos de vista diversos la disciplina religiosa. El padre Jansens mira más bien al sujeto de esta disciplina, enfocando sus reflexiones a los saludables efectos que la práctica de las virtudes propiamente religiosas producen en el alma consagrada a Dios. En cambio, el cardenal Suhard se refiere principalmente a la autoridad determinante de esta disciplina, y la relaciona estrictamente con la obediencia religiosa a la legítima autoridad, para provocar la manifestación externa de la vida religiosa, o sea de la vida de comunidad.

Ambos conceptos, a mi ver, expresan realmente elementos básicos de la disciplina religiosa; y relacionados entre sí, parecen dar un concepto más completo de dicha disciplina, ya que, en realidad, la disciplina sólo se puede lograr con la autoridad y la obediencia, junto con los móviles objetivos y extrínsecos que la provocan, por un lado, y la entrega subjetiva o intrínseca del religioso que la actualiza en su vida de comunidad, por otro.

La vida religiosa es en realidad, un *movimiento;* y la disciplina religiosa, extrínseca e intrínsecamente considerada, es *la energía que vitaliza de continuo el cuerpo místico de la religión.*

El cuerpo de la religión es un cuerpo orgánico al estilo del Cuerpo Místico de Cristo, con miembros y cabeza, y un lazo de unión que se funda en la *profesión religiosa.* Este vínculo, como hace notar Quatemberg, no es meramente jurídico, moral o político, extrínseco o de foro externo (*sed novum quoddam baptisma quo totus homo consecratur ad servitium divinum et incorporatur plene corpore mystico Instituti Religiosi*), sino como "una especie de nuevo bautismo, en medio del cual el hombre entero se consagra al servicio divino, y se incorpora plenamente al cuerpo místico del instituto religioso".

Esta compacta unidad del cuerpo místico de la religión, mantenida por la energía vitalizadora de la disciplina, se traduce y manifiesta por el ejercicio de la vida común, bajo la obediencia a la legítima autoridad y la guarda de la misma Regla.

Ahora bien: esta energía vitalizadora del cuerpo místico de la religión, a la que llamamos disciplina, ha de estar imbuida de lo que constituye la esencia misma del cristianismo, o sea de la caridad, para que no pese como una cadena de hierro, sino que obre como un vínculo de amor.

Origen, necesidad y eficacia de la disciplina

Origen. — El origen de la disciplina religiosa radica en la esencia misma del estado religioso. Ya sabemos que el estado religioso es un género de vida estable aprobado por la Iglesia, para tender a la perfección en vida de comunidad, por medio de la guarda de los consejos evangélicos y de las reglas y constituciones aprobadas por la Iglesia.

El origen, pues, de la disciplina religiosa, descansa sustancialmente en dos elementos básicos. Uno intrínseco, y otro extrínseco, a saber:

1º) En la vocación religiosa, grano de mostaza y levadura evangélica que encierra dentro de sí misma la capacidad de trasformación del hombre caído, *in virum perfectum.*

2º) En el derecho y el mandato que tiene la Santa Iglesia, derivado de su divino Fundador, para guiar a las almas a la perfección, como maestra infalible de la moral. Desde el momento en que la Iglesia aprueba un instituto religioso y sanciona las Reglas que han de regirlo, crea automáticamente la base extrínseca de la disciplina peculiar del nuevo instituto.

Necesidad. — En cuanto a la necesidad de la disciplina religiosa, puede decirse que radica en una necesidad biológica de la vida de sociedad. Toda sociedad es la reunión de muchos individuos reducidos a la unidad con fin determinado. Esta unidad de muchos en uno la provocan el mismo fin y los mismos medios. Pero para que esta multitud de miembros y de medios, y la unicidad del fin, conspiren orgánicamente y con eficacia a la consecución de la finalidad buscada, es preciso que exista un *organismo* rector y coordinador, que es la *autoridad;* y una *energía* que vitalice de continuo el desarrollo orgánico y la actividad de ese cuerpo social; y ambos elementos constituyen la disciplina. Por consiguiente, la disciplina religiosa hace que la regular observancia constituya un todo orgánico, en el que todos los miembros de la familia religiosa, entregándose voluntaria y conscientemente, y siguiendo las prescripciones de la Regla bajo una misma autoridad coordinadora y rectora, tiendan al mismo fin, y lo consigan con mayor facilidad y perfección.

Es, pues, la disciplina, una exigencia de la vida religiosa en su esencia. El Superior, mediante las Reglas, la impone en nombre de Dios y como representante de los intereses comunes: los súbditos la aceptan como cosa querida por ellos mismos, en fuerza de su entrega voluntaria por la profesión religiosa. Como se ve, constituye la disciplina una necesidad vital del cuerpo místico de la religión; y por lo tanto, un deber al que ni el Superior ni los súbditos pueden sustraerse.

Eficacia. — En cuanto a la eficacia de la disciplina religiosa, no es necesario abundar en muchas reflexiones para demostrarla. Sin ella, el organismo regular mejor concebido y

reglamentado, carece de toda eficacia. Decía Cicerón en su célebre catilinaria, al hablar de las leyes que Roma había establecido para defender la República de los enemigos externos e internos de la Patria, que eran inmejorables y suficientes, pero que no servían para nada, porque estaban como una espada metida en su vaina en la hora del combate. Del mismo modo, el mejor organismo religioso, sin la disciplina, viene a ser como un cuerpo maravillosamente constituído, pero al que le falta la *energía vital,* el alma. No nos queda de ello más que un cadáver; y por consiguiente, la corrupción y la disgregación de ese organismo son inevitables. Es, pues, la disciplina, en todo instituto religioso, de una eficacia vital.

Mutabilidad de la disciplina

Es este un tema vidrioso; no tanto desde el punto de vista teórico, como de su realización práctica. Ante todo, es preciso hacer una distinción:

La disciplina, como hemos observado, está constituída por dos elementos básicos: el extrínseco y el intrínseco. O sea, la autoridad y la regular observancia, y la entrega del Religioso que la actualiza. Este segundo elemento no es mudable, sino sólo incrementable, ya que es el germen y la levadura de la vocación religiosa vivida con sinceridad y generosa entrega.

El primer elemento admite todavía una subdivisión: la autoridad, que unifica y aplica la vida regular, y el cuerpo de reglas, normas y observancias, que constituyen como la trama externa de esa misma vida.

La primera parte de esta subdivisión, o sea la autoridad, tampoco admite mutabilidad en un sentido estricto, ya que ella podría mirar tan sólo a la accidentalidad de la persona que transitoriamente ocupe el cargo. En cambio, la segunda parte, o sea el cuerpo de normas, reglas y observancias, puede admitir cambios con el correr de los tiempos, en lo que no afecte al espíritu sustancial de cada instituto religioso.

La mutabilidad de la disciplina en el sentido restringido que acabo de señalar, la ha aplicado y la aplica la Iglesia, y cualquier sociedad bien organizada y dirigida a través de los tiempos. La misma Iglesia Santa, en el Derecho Canónico, habla de *disciplina vigente,* con lo que da a entender bien claro la posibilidad de su mutación, como de hecho lo ha practicado en el correr de los tiempos. Recentísimo está el caso de las profundas mutaciones que ha introducido, por ejemplo, en lo concerniente a la Santa Misa y al ayuno eucarístico de los fieles.

Este proceder está totalmente ajustado a la razonable prudencia. La Iglesia, y con ella los institutos religiosos, son organismos vivientes, que en lo accidental están en continuo desenvolvimiento, y se extienden a través de la historia a todos los siglos, y de la geografía a todas las latitudes y a todas las razas. Y la vida, en lo accidental, es una continua contingencia, y por eso exige en los organismos rectores la suficiente capacidad de adaptación, para no perjudicar su esencia, por un lado, ni anquilosarse e inutilizarse, por otro, de modo que no pueda cumplir con su finalidad específica en beneficio de los individuos y de la sociedad general.

La historia de los diversos institutos religiosos ha vivido también estos prudentes cambios disciplinares, ya por disposición directa de la Santa Sede, como ocurrió con la promulgación del nuevo Código del Derecho Canónico; ya por medio de los organismos que señalan las diversas Constituciones y Reglas, y que suelen ser los Superiores Generales con su Consejo, o las Congregaciones Generales de cada instituto, con aprobación de la Santa Sede.

Ambiente actual sobre los cambios de la disciplina religiosa

Creo no equivocarme si afirmo que en la actualidad existe en casi todos los institutos religiosos el gravísimo problema de la exigencia con que un número poderoso de sus miembros postula cambios disciplinares en la observancia, más a tono con los tiempos modernos.

Esta ansia de mutaciones en la disciplina regular, no es exclusiva de Religiosos a los que suele calificarse de relajados o inobservantes. También muchos de sólida virtud y amor sincero a los respectivos institutos, opinan que ha habido tales cambios en los métodos de vida e ideología modernos, que no se puede mantener la eficacia exterior ni el régimen interior, si no se hace un estudio profundo de las modalidades actuales; y se trata de adaptar muchas observancias y métodos disciplinares a los modernos tiempos.

Esta realidad la ha auscultado poderosamente la Santa Sede; y los diversos Congresos de Religiosos que ha dispuesto e impulsado, hablan elocuentemente de la honda gravedad de su preocupación en este particular.

Creo que al enfocar los cambios disciplinares, cuya necesidad u oportunidad en muchos casos no puede negarse, hay que determinar bien claramente cuál es el sector de la disciplina religiosa que puede ponerse sobre el tapete para estudiar un posible cambio o adaptación.

Desgraciadamente, el Religioso no queda exento con la profesión religiosa de las dolorosas consecuencias del pecado original; una de las cuales es la profunda y subconsciente ansia de eliminar todo yugo, traba, norma, molestia, sacrificio, esfuerzo interior, con los subterfugios más habilidosos y coloreados que pueden imaginarse. Y nuestra época, a la vez de que hasta la Santa Sede reconoce la necesidad de plantear una adaptación disciplinaria, ha levantado en los numerosos Religiosos que soportan mal el yugo de la disciplina regular, una verdadera gritería teórica, y también, desgraciadamente, práctica; en tal forma, que si se atendieran todas esas exigencias, opiniones y cambios, se removerían hasta los cimientos de la misma vida religiosa.

El padre Jansens califica con gran acierto esta lamentable situación, con las siguientes palabras: "Desgraciadamente, en nuestros tiempos hay quienes quieren relajar toda la antigua disciplina, y si les fuera posible, quitarla de en medio, con el pretexto de implantar una *libertad democrática*, muy afín a una verdadera licencia. Y todo esto so color de la práctica de la caridad". Palabras en verdad muy luminosas, y que ponen el dedo sobre la llaga.

En vista de lo expuesto, opino que los cambios disciplinares en ninguna manera pueden afectar al espíritu fundamental de cada instituto y a los medios que afectan directamente al *segundo elemento* constitutivo de la disciplina, o sea a la entrega subjetiva e intrínseca del Religioso que por medio y medios sobrenaturales y ascéticos, fomenta la *energía* que ha de sustentar su vida sobrenatural específica.

Por lo tanto, los cambios disciplinares de adaptación a los modernos tiempos podrían afectar tan sólo al *primer elemento disciplinar*, y aun no en toda su extensión, sino tan sólo a la trama externa de la observancia. Como, por ejemplo: regularización del tiempo, alimentación, profilaxis e higiene, utilización moderada de los inventos modernos, etcétera. Cambios o reajustes que podrían seguramente facilitar la vida de observancia regular, y dar eficacia mayor a los apostolados específicos de los diversos institutos religiosos, al procurar mejor distribución del tiempo, más eficaz conservación de las energías, facilidad y rapidez en los movimientos que multiplican la extensión de la actividad, y cosas semejantes.

Dificultades que presenta nuestra época a la disciplina religiosa

Dificultades de ideario y ambientales. — Siempre ha habido y habrá gravísimas dificultades para mantener la disciplina regular. No hay que olvidar que es una vida contingente, y que, por consiguiente, sólo por esta razón tiene que defenderse de continuo contra la disolución y la muerte. Pero fuera de esta razón general, tiene la agravante de que la armonía interior y el equilibrio de las potencias y de las pasiones del hombre está desquiciado desde la primera culpa. Habrá que contar siempre, en todo lo que se relacione con el sér humano, pero sobre todo en lo que toque a su perfeccionamiento y superación espiritual, con esta dolorosa realidad, tan gráficamente expresada por el Espíritu Santo con estas palabras: "*Sensus enim et cogitatio humani cordis in malum prona sunt ab adolescentia sua*" (Gén. VIII, 21). Los sentidos y los pensamientos del corazón humano están inclinados al mal desde la mocedad.

Aunque esto es cierto para todas las épocas en los veinte siglos de cristianismo y por consiguiente de vida religiosa y de perfección, nunca ha tropezado esta con tan graves obstáculos y con peligros tan mimetizados y tan difíciles de superar como en nuestros tiempos.

La razón fundamental estriba en que vivimos los Religiosos en medio de una sociedad cristiana que está totalmente al margen de los principios fundamentales del espíritu y vida cristianos.

En los tiempos de las persecuciones sangrientas, es perseguido todo lo cristiano; pero los campos están definidos, y esta misma definición crea un espíritu de lucha y de defensa, que casi inmuniza totalmente al contagio. En las épocas de vigencia del espíritu cristiano, habría desvíos y monstruosidades; pero el mal y el horror tenían su propio nombre, y la claridad de conceptos en puntos tan fundamentales, facilitaba hasta cierto punto la inmunidad.

En nuestra época no es así. Las palabras libertad, democracia, ciencia, arte, comprensión, sociabilidad, progreso y otras por el estilo, han adquirido una categoría nueva; es decir, una categoría de disfraz; de tal modo que, desapareciendo la médula auténtica del espíritu cristiano, se vive a través de ellas, diabólicamente diluído, un espíritu anticristiano. Surge el hombre caído; pero por la magia de las palabras y del nuevo concepto con que se las ha revestido, disfrazado de cristiano. Y a la sombra de ellas prospera el libertinaje, el desorden, el error, la inmoralidad, la confusión, las extravagancias. Es decir, la indisciplina en todos los órdenes.

Ahora bien; el Religioso ha nacido y vivido en ese ambiente; lo respira por todos los poros; el trato con el mundo, por necesidad o por pretexto, se lo actualiza en cada momento. Es, pues, demasiado fácil que se contagie, y que también él insensiblemente razone sobre

su estado de perfección y obligaciones de Religioso, con el mismo pervertido criterio, y proceda en consecuencia.

Esta es, a mi ver, la raíz maligna que enerva la energía interior del Religioso, y crea el campo de cultivo de la *indisciplina intelectual*, y por consecuencia de la indisciplina en todos los órdenes, a saber: filosófico, político, social y hasta familiar. No puedo más que hacer referencia a estos diversos puntos, que darían tema para diversos y provechosísimos ensayos.

Desde el punto de vista filosófico-político. – El espíritu del hombre moderno está universalmente imbuído de la filosofía kantiana. No hay regla de verdad ni de moralidad fuera del hombre mismo. El hombre es dueño de su pensamiento, considerado en su acto y en las consecuencias de su acto; por consiguiente, autónomo, lo mismo en el terreno de la especulación que en el de la práctica. Las gravísimas consecuencias que esta diabólica teoría de rebeldía contra Dios, fuente de toda verdad y autoridad, ha procurado, son incalculables. Es el eco infernal, por parte del hombre, del *non serviam* de Satanás.

Este ambiente tan anticristiano, aunque parezca extraño, diluído y mimetizado en mil formas diversas, se ha introducido en no pocas mentes religiosas; y es en realidad el responsable de haber creado en los diversos institutos religiosos ese espíritu de indisciplina seudocientífica, que tiende en la práctica a democratizar en forma tan exorbitante la autoridad y la obediencia, que viene a convertise en un organismo puramente humano y discutible. Es esta una fase peligrosa que ataca la base fundamental de la disciplina, y por consiguiente, del espíritu religioso.

Desde el punto de vista social. -- Nos encontramos con un peligro paralelo en el orden de las costumbres. La sociedad cristiana de nuestros tiempos, sin renunciar a una felicidad ultraterrena –y aun recurriendo con mayor o menor frecuencia a diversos ritualismos, para no perderla–, vive en realidad de frente hacia el aprovechamiento, el goce y el disfrute de la vida temporal; rozando de continuo los bordes del pecado, y aun muchas veces franqueándolos decididamente, pero tratando de cubrir las apariencias con explicaciones con las que se lisonjea de haber creado una nueva norma de moralidad. El Sumo Pontífice reinante ha enrostrado al mundo actual dos de sus más dolorosos extravíos, con estas palabras: "Se asesina sistemáticamente la verdad"; "Nuestro mundo ha perdido el concepto del pecado".

En medio de esta sociedad paganizada vive el Religioso; y en muchos casos, con motivo razonable o supuesto, con demasiada frecuencia. Esto insensiblemente hace perder el sentido auténtico de la vida religiosa, y crea un enervamiento de la energía interior, base absolutamente indispensable de uno de los elementos fundamentales de la ascesis y de la disciplina.

Este peligro no se cierne tan sólo sobre los religiosos que actúan directamente en el mundo; está diluído en el ambiente, y penetra en todas las formas imaginables en las casas religiosas: libros, revistas, periódicos, radio, etc.

Desde el punto de vista familiar. – Creo que también la excesiva relación con los miembros de la propia familia crea a la familia religiosa dificultades frecuentemente graves. Muchas familias, aun bonísimas, y paralelamente a ellas, no pocos Religiosos, pretenden conservar casi las mismas relaciones, como si no se interpusiera entre ambos una profesión religiosa. Se llega a formar en muchos el concepto perniciosísimo y antievangélico de que pertenecen más a la familia carnal del siglo que a la espiritual de la religión. Los trastornos que esto puede ocasionar, y en muchas dolorosas oportunidades ha ocasionado a la disciplina, son evidentes. Frecuentemente no se puede proceder ni en resguardo de la religión, ni en favor del apostolado, ni en bien espiritual del mismo Religioso, por las interferencias de los familiares. Esta dificultad está ampliamente relacionada con la anterior, ya que se deriva del falso concepto de la vida religiosa.

Dificultades internas

De autoridad. – La escasez de Superiores con las suficientes dotes de energía y comprensión, de prudencia y de capacidad, es causa muy frecuente de indisciplina. El rigorismo y el laxismo generan fácilmente la desesperación o el abandono. La comprensión y la fortaleza vigorizan la energía disciplinar.

Vocacionales. – La excesiva lenidad en la prueba de los candidatos, y la falta de bien fundamentada formación religiosa, trae por consecuencia, con el tiempo, a los inobservantes y a los inadaptados, que son el peso muerto que grava de continuo la disciplina religiosa.

Escasez de personal. — La escasez de personal en las comunidades, por un lado, y la multiplicación de trabajos, por otro, hace que casi no se pueda vivir una vida de comunidad; y por consiguiente, se pierde la disciplina exterior; lo cual, en Religiosos de poca personalidad espiritual, es causa muy frecuente de la pérdida de la disciplina interior ascética.

Económicas. — Esta causal tiene dos aspectos: el de la excesiva escasez, y el de la excesiva abundancia. Para muchas comunidades, en los adversos tiempos en que vivimos, la cuestión económica se convierte en algo tan urgente y de cada día, por falta de medios, que la necesidad primaria de vivir obliga a sus miembros a preocupaciones que desvían fácilmente del fin primario de la vida religiosa. Además, impulsa a no pocos Religiosos, de escaso o ningún espíritu, a procurarse por su cuenta lo necesario y lo superfluo que la comunidad no les puede proporcionar; creando así personalismos, individualismos, una especie de diferencias sociales en medio de la comunidad, que destruye el vínculo de la caridad e imposibilita toda disciplina.

Para otras comunidades, la cuestión es a la inversa. Excesivamente favorecidas con abundantes y fáciles medios económicos, fácilmente se sienten tentadas con subterfugios y razonamientos especiosos a procurarse, ya para la comunidad, ya individualmente, comodidades en la alimentación, en la habitación, en el vestuario, en los objetos necesarios o superfluos del propio uso, que no están conformes con la ascesis religiosa. Esto va desvirtuando paulatinamente el verdadero concepto del estado de perfección, enerva el espíritu religioso, y quebranta por su base la disciplina regular.

Fisiológicas. — No cabe duda que en la actualidad la resistencia física y síquica a las enfermedades ha disminuído grandemente. Los mismos medios maravillosos que ha encontrado la ciencia para disminuir la mortalidad y contrarrestar la eficacia de antiguas epidemias, hace que lleguen a gozar de la vida muchos individuos que de otra manera no hubieran llegado a la pubertad, pero inferiormente dotados en resistencia física. Por otra parte, la agitación y nerviosismo de la vida moderna, afecta en muchos casos gravemente a la salud. Esto, en muchas ocasiones, en la disciplina regular repercute gravemente. Es claro que no se puede privar al evidentemente enfermo de las comodidades y de las dispensas que procura la caridad; pero este temperamento, desgraciadamente, ejerce en no pocos miembros de la comunidad, dada la fragilidad humana, perniciosos efectos.

(Problema derivado en Chile de la diferencia racial, educacional, ambiental y de idiosincrasia de las diversas Congregaciones e Institutos Religiosos.)

Sugerencias relacionadas con estas dificultades

En cuanto a las diferencias de ideario y ambientales. — El principio fundamental y básico para la creación y mantenimiento de la disciplina religiosa, radica siempre, primariamente, en la selección y formación vocacional. Todos los demás medios son, por decirlo así, foráneos; ella es el alma y el fundamento, sin el cual sólo se puede edificar una precaria disciplina de cuartel.

Hay que crear en los candidatos, por decirlo así, la mística del estado religioso. Hoy está muy en boga, aunque no en su legítima acepción, esta palabra, *mística*. Por ejemplo: la mística comunista. O sea la entrega total a una idea provocada por motivos más o menos aceptables; pero presentados de tal manera, que logran despertar violenta y eficazmente ansias subconscientes, que hacen que el individuo se entregue totalmente a su servicio, y llega a trabajar, a luchar, a sacrificarse, a someterse a una disciplina férrea, y aun a dar la vida por ese ideal, no sólo con generosidad, sino hasta con heroica alegría.

Ningún ideal tiene tan poderosos y eficaces motivos para arrebatar el corazón, como el ideal cristiano, y más aún el de perfección. Ahí están, para probarlo, los millones de mártires y de santos. Es, pues, preciso descubrir a los candidatos ese don de Dios de la vida sobrenatural (*si scires donum Dei*). Hacerlo amar entrañablemente, enseñar a vivirlo, presentarlo con el atractivo real que encierra, hacer ver el gozo incomparable de su posesión.

Por consiguiente, es absolutamente fundamental formar el espíritu religioso en un quicio plenamente sobrenatural. Descubrir a los candidatos francamente que la vocación religiosa no es una solución de la precaria vida temporal. Advertir claramente que esta vocación de excepción, es una vocación de heroísmo (*in mundo presuram habebitis*), y de mentalidad totalmente opuesta a la mentalidad del mundo.

Hay que insistir que nuestra época no necesita menos que las pretéritas de mantener, con la debida caridad y discreción, ciertamente, pero con energía y sin ninguna debilidad, la *disciplina religiosa;* urgiendo plenamente la vida regular austera, pobre, ajena a comodidades; de modo que sea un reflejo de la vida verdaderamente evangélica.

Impedir por todos los medios que el espíritu del mundo invada la casa religiosa. Hay muchos Religiosos en nuestros tiempos que buscan toda clase de medios, ocupaciones y pasatiempos para apartar la mente de los estudios serios y de los trabajos propios de un Religioso: necesitan radio, cine, periódicos, espectáculos deportivos, etc.; cosas que, aun-

que en sí no sean pecaminosos, quebrantan las fuerzas del espíritu, hacen aborrecibles los trabajos serios, y fomentan índoles insustanciales y ligeras.

De autoridad. — Tal vez el ambiente de la época está introduciendo demasiado las modalidades democráticas en el nombramiento de los Superiores, lo que puede ser causa, en muchas ocasiones, de ineficacia disciplinar. Creo que es oportuno y hasta necesario que se reciban, por medio de visitadores o delegados, las informaciones más completas y exactas posibles sobre los elegibles; pero tal vez hay que andar con gran cautela en el otorgamiento de voto deliberativo en los nombramientos. No hay que olvidar la naturaleza humana: un Religioso corriente, puesto a elegir entre dos candidatos a su Superior, de los que sabe que a uno lo tendrá que obedecer y a otro lo podrá mandar, optará por el segundo.

Vocacionales. — Sin faltar a la caridad ni a la prudencia, extremar la selección y la prueba de los candidatos; y poner al frente de las casas de formación y probación lo mejor del Instituto.

Escasez del personal. — Es necesario en este punto atenerse estrictamente a las normas de las respectivas constituciones, procurando que todos los Religiosos vivan vida efectiva de comunidad, en conformidad con las Reglas de cada Instituto. Si en algún caso dado y temporalmente no es posible, evitar que cualquier Religioso esté por mucho tiempo libre de la vida de comunidad y plena observancia, haciendo los oportunos cambios. Evitar que en las casas de regular observancia haya Religiosos exentos de ella, ya sea por salud, ya por vacaciones o por otros motivos. Estas exenciones mortifican continuamente a los demás; les hace parecer pesado el yugo de la observancia, y sentir la tentación de desear y buscar parecidas exenciones, con más o menos coloreados pretextos. Se ha propuesto tener casas de vacaciones y de valetudinarios, para evitar esta dificultad.

Fisiológicas e higiénicas. — La Santa Sede ha dado el primer paso en este sentido, indicando o aprobando algunos cambios en el hábito que estén más de acuerdo con la salud, con la higiene, con las maneras razonables de ver de la época. No cabe duda que la ciencia médica ha avanzado mucho en el terreno de la salud, encontrando las causas de muchas enfermedades o debilitaciones corporales, que en la fundación de muchos de los institutos religiosos eran desconocidas; y que, eliminadas o atenuadas, pueden hacer la vida del religioso más sana y más eficiente en el orden espiritual, intelectual y de regular observancia.

Hoy día hay normas científicas para la alimentación, la respiración, la habitación, el descanso, etc.; en una palabra, para conseguir una mejor conservación y aprovechamiento de las fuerzas físicas y síquicas, que no pueden despreciarse. Parece, por consiguiente, de suma importancia hacer una revisión por las autoridades competentes, de estas circunstancias externas, que podrán proporcionar no pocos beneficios. Como, por ejemplo: mejor conservación de las fuerzas, más exacta observancia, mayor eficacia en el apostolado; y evitaría que muchos Religiosos de poco espíritu se tomaran por su cuenta dispensas y singularidades razonables o demasiado razonadas, que afectan a la disciplina de la comunidad. Además, con estas reformas se eliminarían obstáculos a posibles vocaciones, por otra parte buenas, y que por estas dificultades externas trepidan en ingresar en los diversos institutos.

Conclusión. — Es este tema de la disciplina religiosa, vastísimo, ya que con él se relaciona íntimamente la vida entera de la religión. Cada uno de los puntos tocados en este estudio es susceptible de profundas consideraciones de orden teórico y práctico. Sin embargo, no me es posible, en un trabajo con límites señalados de antemano, extenderme en más consideraciones.

Quiera la Divina Bondad bendecirlo para su gloria, y provecho de los Estados de Perfección.

Religiosos no observantes y ex Religiosos

Con la enumeración de algunas de las causas que quebrantan la disciplina religiosa, se comprende con claridad meridiana que es inevitable el problema de la inobservancia en mayor o menor grado, ya individual, ya corporativamente. La presencia del Religioso inobservante es algo inevitable, pero atenuable. Como principio general podría tal vez enunciarse que no provocan los Religiosos no observantes el decaimiento de la disciplina; sino, más bien, la flojedad en la disciplina es el campo de cultivo más apropiado para que se manifiesten y se multipliquen los inobservantes. Es como una especie de círculo vicioso; sin embargo, su comienzo está en el aflojamiento de la disciplina; ya que cuando ella está vigente, tiene la suficiente eficacia para mantener a los espíritus débiles o revoltosos dentro de las normas; o en el caso peor, para eliminarlos del cuerpo de la religión.

La Comisión organizadora de este Congreso de Religiosos me envió un cuestionario sobre este problema, para que lo remitiera a las diversas Congregaciones en Chile. Remití el referido documento a los cuarenta institutos que figuran en la Guía Eclesiástica de Chile. Sólo nueve contestaron el cuestionario, por lo que las sugerencias recibidas no tienen la amplitud que sería de desear. Me es grato agradecer en esta solemne ocasión a los nueve institutos que tuvieron la solicitud y la amabilidad de contestarlas.

El cuestionario, con las respuestas correspondientes, es el siguiente:

1) ¿En toda Comunidad existe el problema de la inobservancia?

La contestación en general es afirmativa; aunque haciendo las naturales salvedades en la intensidad y en la extensión.

2) Según su parecer, ¿cuáles son las causas principales de la falta de observancia?

A esta interesantísima pregunta recibí las siguientes sugerencias: Deficiencia en la elección y formación de los sujetos; — Actividades apostólicas excesivas y absorbentes; — Relaciones no necesarias con los seglares; — Mediocridad de los Superiores; — Falta de suficiente personal para la atención del apostolado; — Descuido de la vida interior; — Ambiente social adverso; — Demasiada condescendencia y debilidad de los Superiores en dejarlo pasar todo, con el pretexto de que son inevitables los actos aislados contra la Regla; — Ambiente general de independencia y sensualismo; — Falta de formación en el noviciado (un año de noviciado le parece poco); — Para los estudiantes, libertad prematura en cuanto a salidas, visitas, lecturas, relaciones, correspondencia; — En cuanto a los sacerdotes, modalidad del apostolado moderno, excesivas salidas, visitas, ausencias; reuniones nocturnas a altas horas de la noche, que en comunidad reducida, fuera del quebranto espiritual del sujeto, imposibilita la vida de comunidad; — Poca eficacia de las visitas canónicas, o por debilidad, o por rutina.

3) ¿Considera que una de las causas es el deseo de tener mayor número de miembros de la Congregación, y esto hace disimular a los Superiores, defectos de carácter que difícilmente se corrigen?

En general la respuesta es negativa; aunque algunos se inclinan a que esa consideración puede influir para entorpecer la serenidad del juicio.

4) La procedencia de un medio familiar o social poco responsable, ¿dificulta la adaptación a la disciplina religiosa?

Casi todos contestan afirmativamente; pero dadas las disposiciones de la Iglesia y el espíritu del Evangelio, a nadie se puede cerrar sistemáticamente la puerta del estado religioso, salvo las normas canónicas o constitucionales. Esta dificultad indica que hay que extremar el cuidado y solicitud en la época de formación.

5) ¿Qué medidas son aconsejables para obviar el mal de la inobservancia?

A esta pregunta recibí las siguientes sugerencias: Mayor esmero en la formación religiosa, sobre todo en la vida interior y de piedad; — Formación cultural profunda y bien dirigida, que abra los ojos sobre los problemas de índole religiosa y social de nuestros días; — Visita canónica hecha en la forma que se contempla en el Código, y celo de los Superiores por la observancia regular; — Cuando la inobservancia ha cundido, concentración de los Religiosos más ejemplares en pocas casas, y comenzar así la reforma.

6) ¿Tiene su instituto ex Religiosos?

La contestación es, desgraciadamente, afirmativa.

7) ¿En qué edad, más o menos, se produjo la salida?

Las contestaciones diversas hacen llegar a la conclusión que, en general, entre los veinte y los cuarenta años; y en los quince primeros años de sacerdocio, aunque haya, naturalmente, excepciones.

8) ¿Se retiraron voluntariamente, o por iniciativa del instituto?

Todos sin proceso canónico; o voluntariamente, o por no haber sido admitidos a la profesión perpetua.

9) ¿Por qué razones?

Pérdida del espíritu religioso; — Ansia de libertad; — Intransigencia de carácter; — Espíritu de independencia; — Pérdida de la vocación; — Ansia de comodidades y horror al espíritu de sacrificio; — Dificultades en el voto de castidad; — Pretexto de ayudar a los familiares; — Descuido de los Superiores en prevenir a tiempo situaciones peligrosas; — A veces, falta de comprensión y terquedad por parte de los Superiores, que llevan al Religioso caído al convencimiento de que no hay remedio para él, y que siempre será tratado y considerado como un sujeto peligroso e indigno de confianza.

10) ¿Cuáles son las causas más frecuentes en las defecciones?

El ambiente; — Frecuentes y prolongadas visitas de seglares y a seglares; — Amistad con personas sospechosas de otro sexo; — Abandono de la oración mental, de las prácticas ascéticas, y en especial de la confesión mensual.

11) ¿Hubo dificultades por defecto de carácter, de procedencia familiar, de adaptación al ambiente, de mutua comprensión, o fueron buscando una supuesta mayor perfección?

Esta pregunta queda contestada en las anteriores, salvo en lo de mayor perfección.

Aunque se puede dar esta última causal, en los casos conocidos por los que contestan el cuestionario, juzgan que nunca ha sido ese el móvil.

12) ¿Considera que en ciertas circunstancias es mejor que haya defecciones?

En general la respuesta es afirmativa. Razón fundamental: el bien de la mayoría. Atenuante: un Superior prudente sabrá sacar bien de tanto mal.

13) ¿Considera que es preferible tolerar a los no observantes, aunque constituyan un grave peligro para la comunidad?

La respuesta es tajante en todas las contestaciones: con grave peligro para la comunidad, es mejor que se vayan.

14) ¿Ocasionaron al instituto preocupaciones graves de orden moral, social o económico?

De orden moral y social, sí. De orden económico, en algunos casos.

15) ¿Llevaron o trataron de llevar al instituto ante los tribunales civiles, y qué solución legal, favorable o desfavorable se dio en cada caso?

Salvo un instituto, todos contestaron negativamente. El instituto de la afirmativa, un solo caso.

16) ¿Qué relaciones mantienen o han mantenido con el instituto?

Las contestaciones se engloban así: En general, ninguna. Buenas, pero sin intimidad. Preferimos que por lo menos en algunos años no tengan ninguna.

17) ¿Qué remedios le sugiere la experiencia, para evitar o atenuar el mal de las defecciones?

Tal vez la pregunta no está bien concretada; porque en las respuestas, unos sugieren medios que coinciden con los enunciados en el número cinco; otros los sugieren para evitar algunos males de los que han salido. Estos últimos, que son cuatro, dan las siguientes respuestas:

El primero: sin insistir, tal vez se puede decir que los Ordinarios diocesanos son demasiado acogedores en las demandas de secularización que se les dirigen. Esta facilidad de encontrar un obispo hace que varios Religiosos tentados de abandonar la comunidad, se orienten hacia la solución de incardinarse a una diócesis.

La segunda observación es más enérgica: "Es un poco difícil de contestar; pero si los señores obispos no dieran tantas facilidades a los Religiosos que apostatan de su Congregación, creo que no habría tantos emigrantes. He visto a obispos proponiendo a Religiosos que salgan del instituto; ofreciéndoles puestos honoríficos (contra todo derecho), parroquias, capellanías, puestos en las catedrales, como vemos en Santiago de Chile".

La tercera contestación trata de buscar una solución a esta grave dificultad. Sugiere que se proponga a la Santa Sede dé alguna norma obligatoria para que no puedan ser recibidos los ex Religiosos sacerdotes ni ejercer el ministerio en ninguna diócesis donde la Congregación a la que pertenecieron tenga conventos o residencias. El ex Religioso trata, naturalmente, de justificar su apostasía culpando al instituto. En cambio, el instituto no puede bajar a comentar con los seglares, ni menos hacer público, el verdadero motivo de la defección. Por otra parte, es desdoroso para el instituto, sobre todo si el secularizado ha sido persona notable y pública, que de la noche a la mañana uno de sus miembros, despojado del hábito, vuelva a actuar en los mismos púlpitos y en expectables ministerios; tanto más, que esos sujetos pierdan por lo regular la vergüenza, y hacen ostentación, en muchos casos, de su desgraciada defección.

La cuarta contestación dice lo siguiente: "Muchas de las defecciones que se dan en la América Latina (habla de los Religiosos extranjeros), aparte las causas señaladas en el número diez, es porque los Superiores Mayores, ante la falta de espíritu que origina trastornos para las comunidades, y por otra parte no atreviéndose a tomar decisiones enérgicas, se creen libres de toda responsabilidad enviándolos al extranjero, donde las circunstancias les harán salir espontáneamente del instituto, librándose ellos de esta grave molestia. Por lo tanto, el remedio es que envíen Religiosos que se distingan por su observancia; y a ser posible, voluntarios; eligiendo entre estos últimos los que más garantías ofrezcan".

Hasta aquí el cuestionario sobre este interesantísimo tema.

Problemas derivados de la actual legislación civil

Existe en Chile la separación de la Iglesia y del Estado, desde la reforma constitucional del año 1925.

Esta separación no quiere decir anulación de la Iglesia; aunque no puede negarse que en la mente de los enemigos de la Iglesia, esa ansia de separación está movida por la malévola esperanza de que, perdido el apoyo oficial y hasta su benevolencia, poco a poco vaya perdiendo su eficacia; hasta, si fuera posible, conseguir su total anulación.

Por la bondad de Dios, no ha sucedido así en Chile. No en vano esta gloriosa nación afinca sus raíces espirituales en las esencias más puras del cristianismo, traído por la Madre Patria junto con la aurora de la civilización y de su futura nacionalidad, y cultivado con esmero y solicitud por tantos ilustres obispos, sacerdotes y preclaros seglares, en el curso de su vida autónoma.

Por esta razón, la trayectoria de los diversos asuntos jurídicos, administrativos, económicos y militares que pudieran tener interferencia entre las diversas legislaciones de los Códigos Civil y Eclesiástico, han tenido por lo regular una solución de amistosa armonía, favorable a la legislación canónica, ya por medio de incisos explicativos agregados a los diversos artículos del derecho civil, ya por medio de sentencias favorables, que han creado jurisprudencia en la materia.

Como es lógico, expondré tan sólo, en esta oportunidad, aquellos puntos más importantes y necesarios o útiles en la práctica para las Congregaciones Religiosas.

Los institutos religiosos gozan de personería jurídica de derecho público. — 1) La ley canónica (Código de Derecho Canónico) reconoce a las comunidades religiosas, personalidad jurídica (Can. 531). Esta resolución fue promulgada por S. S. Benedicto XV, el 27 de junio de 1917.

2) La Constitución Política de la República, reformada en 1925, establece que: "Las Iglesias, las confesiones e instituciones religiosas de cualquier culto, tendrán los derechos que otorgan y reconocen, con respecto a los bienes, las leyes *actualmente en vigor*" (parte 1ª del inc. 2º del art. 10).

3) Estaba en vigencia, en la fecha de la reforma de 1925 (actualmente), el régimen que reconocía a las Iglesias y Comunidades Católicas el *carácter de personas jurídicas de derecho público*. Por esta razón quedaban comprendidas en la disposición del inc. 2º del art. 547 del Código Civil, que dice: "Tampoco se extienden las disposiciones de este artículo a las corporaciones de derecho público, como la nación, el fisco, las municipalidades, las Iglesias, las *comunidades religiosas* y los establecimientos que se costean con fondos del erario. Estas corporaciones y fundaciones se *rigen* por *leyes* y *reglamentos* especiales".

4) Ahora bien; para las comunidades religiosas, la *ley especial* es el Código de Derecho Canónico; y los *reglamentos especiales* son sus propias Constituciones. Esta situación no ha variado, pues guarda perfecta congruencia con el texto constitucional citado.

5) La citada disposición constitucional agrega: "pero quedarán sometidas, dentro de las garantías de esta Constitución, al derecho común, para el ejercicio del dominio de sus bienes futuros".

Esta última disposición es la que dio margen a la discusión tan conocida respecto a los bienes adquiridos antes o después de la reforma constitucional. Hoy día sólo tiene valor histórico; pues la reforma del Código Civil, realizada por la ley 7612 de 21 de octubre de 1943, suprimió la reglamentación que el derecho común establecía al respecto, y derogó los artículos 556 y 557, relativos, precisamente, al permiso que había de solicitarse a la legislatura para conservar la posesión de los bienes adquiridos, y a ciertos límites para su enajenación, gravamen o arrendamiento.

6) De modo que, después de la mencionada reforma del Código Civil, la única regla del derecho común que queda en pie, o sea vigente al respecto para las personas jurídicas, es la señalada por el inciso 2º del art. 547 de aquel Código.

7) Luego, es forzoso concluir que las Congregaciones Religiosas son *personas jurídicas de derecho público* que no se rigen por el título XXXIII del Código Civil, en cuanto al *ejercicio del dominio de sus bienes*, no importa cual sea la fecha de su adquisición, sino por leyes y reglamentos especiales, que para ellas son el Código de Derecho Canónico y sus propias Constituciones.

Mayoría de edad. — El Código Civil fijaba la mayoría de edad, tanto para el hombre como para la mujer, en veinticinco años. La ley 7612 estableció la mayor edad a los veintiún años. Como el Código Canónico fija también la mayoría de edad a los veintiún años, hoy no existe diferencia en este particular. Por consiguiente, para la definitiva toma del estado religioso, ya sea por la profesión solemne o simple perpetua, se requiere por ambos Códigos la misma edad, o sea veintiún años. Hasta esa edad, los padres o tutores de menores podrían oponerse judicialmente a la profesión religiosa.

Sin embargo, quiero aducir en esta ocasión un caso reciente ocurrido en la República Argentina, que aunque no tenga valor jurídico en Chile, puede servir de orientador en situaciones similares. El juez doctor Roberto M. Tieghi autorizó a una joven menor de edad según el Código argentino, a ingresar a una Orden Religiosa, a pesar de la oposición de su madre. La oposición materna se basaba en el temor de que la joven no fuera espontánea en su resolución, y respondiera a un entusiasmo juvenil irreflexivo. El juez, en su resolución favorable a la menor, señaló que los temores de la madre eran infundados, ya que la menor antes de profesar sería sometida a una prueba previa, que permitiría establecer si era real o no su vocación. En la misma resolución alegaba en favor del veredicto, que el Estado fomenta y propicia la orientación de la juventud hacia las actividades para las que tienen especiales aptitudes y capacidad, como función social digna del amparo del Estado.

Sobre la muerte civil. — La muerte civil como fin de la existencia de las personas, ha desaparecido de la legislación chilena, y en consecuencia ya no existe esta institución, de acuerdo con las disposiciones de la ley 7612, la cual, entre sus disposiciones transitorias, contempla lo siguiente (art. 4): El Religioso que haya muerto civilmente con anterioridad a la presente ley, volverá a la vida civil, y se cancelará la partida de defunción correspondiente; pero no por eso podría reclamar derecho alguno sobre los bienes que antes de la profesión poseía, sobre las sucesiones de que por su muerte civil fue incapaz. El Religioso a quien se refiere este artículo, gozará del derecho de alimento en contra de aquellos a quienes pasaron los bienes que sin esa profesión hubieran pertenecido a dicho Religioso. El ex Religioso que a la fecha en que entre en vigencia la presente ley, está gozando de alimentos en conformidad al Nº 10 del art. 321 del Código Civil, continuará gozando de ellos con arreglo a la ley.

La eliminación de la muerte civil ha traído una dificultad para los profesos de votos solemnes y para la Congregación u Orden respectiva, con relación a la posesión de los bienes. El Derecho Canónico determina que, después de la profesión solemne, los bienes que le vengan es capaz de recibirlos, no para sí, sino para su Orden, Provincia o Casa, según sus Constituciones y salvo los indultos especiales de la Santa Sede. En cambio, según el Código Civil, por la eliminación de la muerte civil pueden legalmente heredar y poseer.

Sobre hipotecas y arrendamientos. — La ley 7612 ha derogado el art. 557 del Código Civil; por consiguiente, los bienes raíces que las Corporaciones posean, pueden enajenarse o gravarse con hipotecas, censo, usufructo o servidumbre, y arrendarse por más de ocho años, si fueran predios rústicos, y por más de cinco si fueran urbanos, sin necesidad de autorización judicial, y *sólo con sujeción a las autorizaciones y trámites canónicos*, si se trata de bienes eclesiásticos.

La Iglesia, como institución de derecho público, y todas las entidades a las cuales ella comunica su personalidad (Parroquia, Congregaciones, Pías Uniones, etc.), se rigen por reglamentos especiales, que, según el art. 547 del Código Civil, gobiernan a las personas de derecho público; y el reglamento especial para la Iglesia y sus entidades es el Código de Derecho Canónico.

En caso de la disolución de alguna Corporación de derecho público, según la ley 7612, art. 561, del Código Civil, pertenece al presidente de la República y no al Poder Legislativo, determinar la aplicación que deberá darse a los bienes de la Corporación disuelta, en caso que en los estatutos de la misma no se hubiere prescrito nada al respecto.

Cesación de incapacidad jurídica. — En virtud de la ley 1272 del Código Civil, ha quedado suprimida la incapacidad de los pertenecientes al fuero eclesiástico para ser albacea. Aunque los clérigos, según el Derecho Canónico (Can. 139, Nº 3), necesitan la licencia del Ordinario propio, para ejercer cargos que importen rendición de cuentas.

En virtud de la ley 7612, se ha suprimido la incapacidad para obligarse como fiadores a los obispos, religiosos y ordenados *in sacris*. En virtud del Derecho Canónico, los clérigos no pueden ser fiadores con su propios bienes, sin permiso del Ordinario del lugar (Can. 137).

Sobre la ley de empleados particulares relacionada con los clérigos. — El Ilmo. Sr. Vicario General del Arzobispado de Santiago hizo el año 1928 una consulta al Consejo de Previsión, cuyos decretos tienen fuerza de ley, sobre la situación de los sacerdotes como empleados particulares. La respuesta fue la siguiente:

"Santiago, 2 de octubre de 1928. — Excmo. Señor Arzobispo: — Tengo el honor de participar a Vtra. Sría. Ilma. y Rvma. que el Consejo de Previsión, conociendo en sesión celebrada ayer, de su presentación relativa a la situación del clero frente a la ley de empleados particulares, se sirvió declarar, en uso de sus facultades privativas, que los sacerdotes que desempeñan cargos inherentes a su ministerio, para los cuales han sido designados por sus superiores jerárquicos a virtud de su jurisdicción y de los cánones, no están afectos a la referida ley."

Los sacerdotes o religiosos que desempeñan funciones docentes que están comprendidas dentro de los deberes eclesiásticos o religiosos de su profesión, como ocurre a quienes dictan clases en escuelas o establecimientos educacionales de la Curia Episcopal, Congregación o Instituto monástico a que pertenecen, no están afectos a la ley de previsión de empleados particulares. Porque, en el caso señalado, su función docente no emanaría de un contrato de trabajo, sino de las relaciones que ligan al sacerdote o religioso con la Iglesia o Congregación, y se regirían, en consecuencia, por las disposiciones del Derecho Canónico.

Sobre el impuesto a la renta. — En el título 5º de la ley Nº 8419, sobre impuesto a la renta, párrafo 1º, art. 49 (51, letra a), figura la siguiente disposición: "Podrán ser eximidas de este impuesto las instituciones de beneficencia pública o privada, y las que tengan por fin principal la difusión de la instrucción, y las Congregaciones Religiosas con personalidad jurídica de derecho público o privado que tengan por objeto el culto, siempre

que un decreto supremo así lo declare" (Redactado en la forma que aparece en el texto por disposición de la ley Nº 9629).

Sobre el servicio militar. – Están exentos del servicio militar, artículo 50, 6º, los ministros de cualquier culto, los que hubieren recibido órdenes sagradas, y los religiosos profesos que acrediten alguna de dichas cualidades por medio de una solicitud acompañada de un certificado de un Obispo o de la autoridad religiosa competente.

TERCERA COMUNICACIÓN

Ventajas y peligros que pueden ofrecer a la vida religiosa los inventos modernos

ORADOR: R. FR. TEODORO SCROSATI, O. M.

> No te pido que los saques del mundo, sino que los preserves del mal.
>
> *Juan, XVII, 15*

I. – La vida religiosa es la integración total del hombre en Dios por el cumplimiento perfecto de los Consejos Evangélicos, en orden a la santificación personal.

Como individuo, el Religioso busca la unión íntima con Dios, y es a la vez testigo y mantenedor de la espiritualidad cristiana. Mas –en su aspecto sacerdotal– es pastor y conductor de los hombres.

Necesita, pues, una comunicación física con los hombres que posibilite un acercamiento espiritual, y lo capacite para ordenar y guiar sus almas a Dios.

Como Religioso, busca su propia santificación; pero como sacerdote, apóstol o misionero, es "el hombre sacado de entre los hombres para beneficio de los hombres" (San Pablo).

Dos aspectos indivisibles del mandato evangélico, pero que en su exteriorización da lugar a una dualidad –"Como Yo no soy del mundo, así tampoco vosotros lo sois"; "Como Tú me enviaste, así los envío Yo" (Juan, XVII)–; dualidad esta, que se unifica por el amor y que da la pauta a los peligros y ventajas que el mundo ofrece o puede ofrecer a la vida y a la acción.

Al Religioso, como tal, el demasiado contacto con el mundo puede restarle posibilidades de santificación personal, la cual se verifica más que nada en el silencio y recogimiento. Pero como *enviado*, es urgido por el mandato de Cristo y por las necesidades de la Iglesia y de las almas; no puede, pues, sin disminuirse, rechazar o menospreciar todo aquello que la técnica y el progreso facilitan para un mayor contacto y entendimiento con los hombres.

Este uso y este contacto aumentan su peligrosidad cuando parten de un alma cuyo cimiento sobrenatural es débil, y cuya visión natural está falseada. Es así como la vida moderna deviene peligrosa: por falta de una educación integral que capacite al Religioso para ordenar todas esas cosas, así como toda su vida, a la gloria de Dios, soslayando, por ese mismo ordenamiento, todo aquello que pueda interferir o debilitar su prístina vocación religiosa.

Vivimos en el mundo, y nuestra misión es completar en él la Redención. La pretensión no es alejarse del mundo, sino aprender a vivir en el mundo, a "preservarse del mal". (Hablamos especialmente de las órdenes y congregaciones de vida activa o mixta.)

Un extrañamiento del mundo, una separación artificial del mundo por el miedo — legítimo — al peligro que, hoy como siempre, ofrece, incapacitaría al Religioso para dar la respuesta eterna a las cuestiones y necesidades de su tiempo, y que es lo que los hombres esperan de él.

Por eso consideramos que todo invento moderno puede y debe servir al Religioso para su mejor formación y más amplio apostolado, siempre y cuando su uso sea rectamente ordenado y sabiamente regulado.

Ese recto uso, esa adaptación de la vida religiosa a un ritmo moderno, hallará adecuada solución en una educación profundamente religiosa, abierta a una concepción de la vida humana clara y recta —*humanitas christiana*—, tendiente a lograr una armonía interior, un equilibrio entre estado y vida, en la que todo —pensamiento, vida, acción e instrumentos— halle inspiración y móvil en la sobrenaturalidad propia de los estados de perfección.

II. — Es un hecho aceptado casi unánimemente en todas las Comunidades religiosas, el uso de medios modernos — cine, radio, teléfono, automóvil —, y de tantos otros inventos encaminados a agilitar el ritmo de la vida y a hacer más cómodos y prácticos los trabajos diarios.

Es indiscutible la necesidad, o al menos la utilidad manifiesta de estos inventos modernos, que responden a verdaderas necesidades, y que han dejado de ser artículos de lujo, ya que integran el patrimonio del término medio de la población de nuestros países.

En este hecho es donde la disciplina religiosa debe alcanzar su máximo rigor, y la vigilancia de los Superiores estar atenta, sin caer en criterios estrechos, ni negar las naturales expansiones que al alma humana del Religioso aquellos medios pueden ofrecer.

Es necesario recalcar, contra toda relajación, que la mortificación, modestia y pobreza de la vida religiosa deben ser mantenidas en toda su fuerza y pureza. Mas no debe rechazarse, tachándolo de modernismo, nada de aquello que es legítima conquista de la época en que vivimos, y que puede contribuir a agilitar el trabajo, a hacer más limpia y ordenada la vida religiosa, predisponiendo así el espíritu y el cuerpo a una más profunda y alegre vida, a una más amplia y proficua acción.

Un recto criterio selectivo sabrá discenir lo que es útil de lo simplemente cómodo, lo necesario de lo superfluo, y sabrá unir pobreza con practicidad. Que es precisamente lo que hoy debe lograr la vida religiosa: practicidad en la vida íntima de comunidad y en la vida de relación con los hombres. Modernizar los elementos de trabajo —intelectual o físico—, de comunicación o trasporte; en una palabra, utilizar amplia y sabiamente todas las ventajas que la ciencia y la técnica moderna ofrecen a la vida y a la acción.

No es petulancia recordar que en 1954 no podemos aplicar a las cosas y casos de la vida práctica el criterio medieval.

Sin embargo, este mismo criterio moderno — legítimo en la vida práctica y en aquellas cosas cuya muerte es la no-evolución — puede llegar por abuso de comodidad a ser peligroso, tanto para la vida espiritual como para el apostolado.

Nadie puede desconocer la suma utilidad de los medios modernos en relación con el apostolado; pero concederles demasiada importancia, hasta depositar en ellos la totalidad de la fuerza apostólica moderna, puede viciar de nulidad al mismo, y restarle eficacia sobrenatural.

Sucede muchas veces que, atrapados por el engranaje de los medios técnicos, se cae insensiblemente en una postura definida por una disminución del celo, por el hecho de haber descargado parte de la responsabilidad personal en el instrumento. El caso de la propaganda —impersonal, multitudinaria, indiscriminada—, a la cual muchas veces se confía todo el éxito de un movimiento y no alcanza los resultados apetecidos, da lugar al desaliento y a la injusticia de acusar de indiferencia a las almas a quienes estaba destinada, y que generalmente no responden sino a la solicitación del verbo personal.

La predicación, el contacto íntimo, el *os ad os* de los primeros apóstoles, es y fue el medio único por su eficacia para la evangelización del mundo.

Es la palabra, el ejemplo inmediato, los que ganan al hombre; y en último análisis, son los pies del hombre los que dan movilidad al apóstol.

El convencimiento intelectual puede lograrse por el libro; la emoción, por el cine o la radio; la inquietud, por la propaganda; pero el movimiento íntimo que lleva a la fe, sólo lo da la gracia. Gracia prometida a la palabra del enviado: "Id y predicad". Todo aquello es medio, es camino para la gracia; mas la predicación personal es insustituible. En la predicación personal verdadera y sencillamente evangélica, y también en el testimonio del gesto y la postura, reside la fuerza del apostolado. Abandonarla o reducirla, confiados en la eficacia de medios técnicos, es disminuir el sentido sacerdotal del apostolado.

Prensa, cine, radio, propaganda, etc., son medios magníficos; mas sólo instrumentos, preparación y anuncio de la obra vital del sacerdote.

Esta obra vital es la que urge en esta "hora de la acción" (Pío XII).

Y así como en esta obra ningún obrero es rechazado, ni ninguna piedra desechada, así tampoco debe ser subestimado — ni sobrestimado — ninguno de los instrumentos creados por la mente y la mano del hombre.

Al testigo de Cristo, al Religioso, le toca sublimarlos en el uso, y santificarlos para su propia santificación y la del mundo.

ESTUDIOS SOBRE EL MISMO TEMA

I. — Del R. P. Arthur F. Allié, M. M.

Repetidas veces la Iglesia ha sido acusada de tener una mentalidad medieval, de no marchar con los tiempos, y de oponerse al progreso de las ciencias. Mas la realidad nos indica todo lo contrario: no sólo la Iglesia no se ha opuesto al progreso de la ciencia, sino que lo ha impulsado, bendiciendo y adaptando gran parte de sus invenciones para su propio uso.

Es una de las características más sobresalientes de la Iglesia, el saber adaptarse a las diferentes condiciones que presenta cada siglo.

Los romanos le habían preparado el camino con sus famosas carreteras militares, con su forma de gobierno y con la conquista de las tribus bárbaras, pues todo esto fue lo que hizo posible que la Iglesia mandara con más facilidad a sus misioneros, a tierras que le habrían estado cerradas por muchos años, si Roma imperial no hubiese preparado, inconscientemente, el camino para su expansión.

Más tarde, la búsqueda, por parte de las diferentes naciones de Europa, de nuevas rutas para el comercio, motivó el descubrimiento de un Nuevo Mundo, lo que dio un gran ímpetu a su celo misionero. Junto al conquistador de las nuevas tierras iba un misionero en búsqueda de nuevas almas para Cristo Rey, sea viajando a pie, a caballo, en mula, en camello o en barco: la Iglesia estaba alerta para emplear los medios que le permitirían predicar en cualquier parte del mundo la palabra de Dios.

La radio. — Por estas razones era muy natural que, cuando se inventó esa maravilla del mundo moderno, la radio, la Iglesia encontraría en ella un medio a su alcance para aniquilar prácticamente el tiempo y la distancia, y hacer así posible que el Vicario de Cristo proyectase su voz en el espacio, para que la oyesen los millares de sus fieles congregados en congresos nacionales o internacionales, en distantes partes del mundo.

Hoy, la radio original del Vaticano, que fue obsequio del inventor Marconi, ha sido modernizada de tal manera, que es una de las más potentes, permitiendo que la voz del Padre Santo alcance a cualquier parte de la tierra.

Aparte el privilegio de una audiencia con Su Santidad en Roma, que es una experiencia preciosísima para todo católico, no hay nada igual al efecto que produce sobre una asamblea de católicos en tierras lejanas la voz del padre común del cristianismo, dando su mensaje y bendición paternal mediante la magia de la radio.

En algunos países, más en unos que en otros, la Iglesia ha comprendido las posibilidades de la radio como un medio importante, para llegar al pueblo en sus propios hogares, y así diseminar la doctrina, o para corregir falsas impresiones de la fe que han esparcido las sectas protestantes.

A los enfermos de los hospitales, a los grupos que viven lejos de los cuidados de un sacerdote, la radio ha sido de grande valor, al traer a esta gente aislada los consuelos de oír una misa, un sermón o cualquier otro servicio del culto católico, aunque estén separados por largas distancias.

Sabemos la inmensa influencia que la Hora Católica ha producido en los Estados de América durante más de veinticinco años de existencia... De los millones de protestantes, judíos y católicos que han escuchado a predicadores católicos y oído la explicación de la doctrina católica, ha habido gran número de convertidos; y también en gran número los católicos han vuelto a la práctica de su fe.

El cine. — Junto con la radio debe mencionarse el cine. Por años, este era un medio monopolizado exclusivamente para el entretenimiento mundano. Pero con la sincronización del sonido y la visión, se abrió para la Iglesia una oportunidad maravillosa de instrucción *audo-visual*.

Debido al gran costo que significaba la producción de películas con una moral o tema religioso, la Iglesia dependía enteramente de la buena voluntad de los magnates del cine... los cuales sólo se preocupaban por invertir su dinero en películas que produjeran una buena ganancia.

Sin embargo, grande fue su sorpresa al percibir que la gente decente de todas partes estaba disgustada con las películas sensuales e indecentes. Pidieron algo de decencia, tanto como de entretenimiento... en fin, películas que todo miembro de la familia pudiera ir a ver, sin perjuicio para su sensibilidad e ideales religiosos.

Por lo cual tuvimos el fenómeno de un buen número de películas norteamericanas con tema católico, que demostraron ser un éxito financiero para el productor y un entretenimiento sano para el público, abstrayendo de su valor innegable de propaganda católica.

El cine tiene una gran ventaja educativa, pues deja una impresión visual, y tiene un mérito especial en la presentación de películas religiosas. Las vidas de los santos ofrecen un campo virgen para explotar; películas de Roma, el Vaticano, el Padre Santo, la vida de Nuestro Señor Jesucristo, especialmente el drama de la Semana Santa: todo ofrece espléndido material para hacer películas instructivas de una gran base espiritual.

También el cine tiene su valor en el campo puramente educativo, y los educadores católicos tienen que estar al tanto de la adaptabilidad de películas educativas, para hacer algunos de sus cursos más vivos y prácticos.

Menciono aquí de paso el uso reciente de películas especiales para hacer propaganda vocacional por parte de las diferentes Órdenes Religiosas y de los seminarios seculares. De los primeros esfuerzos salieron resultados más o menos superficiales; pero, con más experiencia, han salido películas con un carácter profesional de mucho mérito. La Sociedad de Maryknoll tiene un número de este tipo de películas en circulación, al igual que otras Sociedades Religiosas, las cuales encuentran en este medio un aliado valioso para interesar a los jóvenes en la especial vocación al sacerdocio.

Quizá las diócesis más grandes pudieran considerar esta clase de películas como un método estimable para reclutar muchachos al sacerdocio diocesano, gracias a la presentación de la vida del seminarista, y a las muchas oportunidades de hacer bien entre la gente que ofrece la vocación sacerdotal.

La cinta de grabar. — La cinta de grabar es otro invento moderno que tiene gran valor para las escuelas, pero en un grado más alto para los seminarios. Por medio de este aparato, el alumno puede oír su propia voz, criticar su pronunciación, presentación, etc., y mejorar cualquier defecto en su estilo o en la redacción de sus sermones.

También esta cinta tiene mucho valor para los sacerdotes que quieran saber cómo oyen los feligreses sus sermones. Tal vez sería una sorpresa para ellos advertir que han usado excentricidades al hablar, repeticiones, frases incompletas, etc.; todo lo cual es necesario corregir, para hacerlos predicadores más efectivos.

Estos son los inventos importantes que están a la disposición de los Religiosos de nuestros tiempos, y que pueden ser de mucho auxilio para desarrollar la labor de la Iglesia.

Al mismo tiempo, quisiera indicar ciertas desventajas en conexión con estos mismos inventos; por ejemplo:

1) La radio puede ser ocasión de malgastar mucho tiempo, si su uso se permite indiscriminadamente. Hay ciertos programas religiosos o educativos. Otros hay de poco valor, y lo que es peor, completamente mundanos e inútiles. El buen gusto, el buen tino, dictan el uso acertado de este medio de recreo.

La Iglesia tiene que estar siempre alerta para juzgar el carácter del programa que entra al hogar católico, y hacer una petición inmediata y enérgica a los dueños o responsables de estaciones de radio, para que censuren sus programas de tal manera que no ofendan la moral, ni sean una fuente de escándalo para los jóvenes.

2) El cine, evidentemente, ha sido y puede ser una causa de escándalo para la formación religiosa de personas decentes. La única manera de combatir este peligro es for-

mar una Legión de Decencia, y hacer que toda la fuerza y peso moral del elemento católico del país se dirija contra los productores de películas nocivas.

La televisión. – A propósito he dejado de mencionar esta última invención en la lista de las ya citadas.

Ahora este invento ha pasado de la etapa experimental, y otorga posibilidades para el futuro. La televisión es el cine con radio; y con el trascurso del tiempo será la forma de entretenimiento más popular en las familias.

Es un hecho muy curioso e interesante que los tres programas más populares de la televisión en los Estados Unidos de América son los de tono completamente católico, o que están bajo la dirección de tres sacerdotes muy conocidos; por ejemplo, La Hora de la Familia (*The Family Hour*), con el padre Peyton, de la Congregación de la Santa Cruz; *The Christophers*, con el padre James Keller, de Maryknoll, y, por supuesto, la hora de monseñor Fulton J. Sheen, el orador más famoso del país. El valor para la Iglesia de estos tres programas, sin mencionar varios otros, es incalculable.

La televisión presenta un campo espléndido para filmar eventos religiosos, y además tiene la ventaja de ser capaz de llevar estos eventos –como congresos eucarísticos, misas solemnes, actos religiosos, novenas y sermones– directamente al hogar, donde pueden hacer gran bien.

Los señores obispos y demás clérigos responsables de la educación católica, deben preocuparse por las posibilidades que la televisión ofrece para verificar la fe, junto con dar al mundo católico una forma de entretenimiento que puede ser agradable y moral al mismo tiempo.

Lo que se ha dicho con respecto a la radio y el cine, es aplicable también a la televisión. Nunca se debe permitir que sirva a un fin bajo o inmoral. El Gobierno tiene el derecho y la obligación de velar para que nunca haya indecencia en los programas, y que la santidad del hogar sea siempre respetada en la pantalla de la televisión o del cine, por famosos o populares que sean los artistas.

En nuestra actitud hacia estos inventos modernos, tengamos siempre presentes las palabras de San Pablo, quien usó todos los medios a su alcance que le ayudaban a ganar a todos los hombres para Jesucristo... a condición que, como escribió a los filipenses: "...Todo lo que es conforme a la verdad, todo lo que respira pureza, todo lo santo, todo lo que os haga amables, esto sea vuestro estudio y pensamiento" (Filip. IV, 8).

II. – Del R. P. Juan Carlos Zaffaroni, S. J.

En medio de un mundo como el de hoy, en que la malicia de las acciones humanas entristece tanto el corazón de los que trabajamos intensamente por el desarrollo perfecto del Cuerpo Místico de Cristo, los inventos modernos ocupan un lugar expuesto a graves deformaciones en la estimación de un Religioso. Es muy fácil que un sutil resentimiento nos haga pasar de la detestación de los abusos y aberraciones existentes, a una visión pesimista de las cosas mismas, teniendo por mala, cosas de suyo buenas o indiferentes.

Dios Nuestro Señor, que creó tantas cosas hermosas, no tuvo envidia de comunicar a las más bellas de sus criaturas un poder creador participativo del suyo. Y estas fuentes de inteligibilidad no han cesado de producir orden, forma y belleza en el universo. No somos a veces suficientemente contemplativos como para elevarnos a la consideración del Creador en las obras de sus criaturas. Fuera del orden moral, no creo exista manifestación más sublime del poder y la gloria de Dios, que este dominio con que el hombre se enseñorea de la tierra.

Al entrar, pues, en la consideración de este tema, convendría reavivar este espíritu genuinamente cristiano, para alejar pesimismos enfermizos que nos hablan del hombre máquina, y quisieran introducirnos en las angustias de la *Hora veinticinco*, propias de hombres que no tienen fe.

Autenticando así el objeto de nuestra consideración, conviene que analicemos también un poco la actitud con que ahora lo enfrentamos: somos hombres totalmente entregados a una vida de perfección, y que estamos en un movimiento de renovación. Por tanto, nuestra actitud debe tener dos sentidos: uno de reforma, y otro de adaptación. Inseparables, si se quiere, pero que conviene distinguir, pues no se trata solamente de quitar abusos, sino también de adoptar medios nuevos, que nos den la forma de vida que requiere un organismo viviente en un mundo que evoluciona.

Esta renovación adaptativa –llamémosla así– alcanza también a los inventos modernos. Por tales entendieron los Padres congresistas de Roma: los periódicos y las revistas, la radio, el cine y el teléfono. No podemos pretender dilucidar teóricamente cuáles sean las ventajas y los peligros de estos inventos con respecto a la vida religiosa. Se impone un análisis de los hechos, y sobre ellos intentar un esclarecimiento de la línea a seguir. Para no salirnos de un plano objetivo en materias tan complicadas, me ha parecido conveniente

adoptar como base el trabajo del R. P. Solano, de Zurich, provincial de los Padres Capuchinos de Suiza, relator principal de este tema en Roma, quien presenta el problema en tres puntos:

Facta, es decir, cuál es el uso permitido de los periódicos, revistas, radio, cine y teléfono, en las distintas comunidades religiosas.

Dicta: cuáles son las ventajas y los peligros que se han podido apreciar.

Concupita: qué sería de desear en esta materia, en la presente renovación.

El padre Solano expone con gran imparcialidad científica los dos primeros puntos, basado en una encuesta hecha sobre treinta casas religiosas de Suiza, país que bien puede considerarse dotado de todos los adelantos de la civilización moderna. A estos datos agregaré los de otros oradores de Roma, y el resultado de una encuesta particular realizada entre las casas de formación de los distintos institutos religiosos de nuestras tierras.

Veamos los

I. – Facta

1) *Periódicos*. – Casi en ninguna parte existen normas estrictas, pero las costumbres son estas:

Las Ordenes contemplativas, teniendo a los periódicos por males necesarios, se suscriben solamente a uno o dos católicos, que llegan a manos de los Superiores, quienes con más o menos frecuencia, según los distintos institutos, los hacen leer en el refectorio o en recreo.

Las religiones preponderantemente activas los tienen por medios útiles e instructivos; por eso se suscriben a muchos (católicos), y los dejan en la sala de lectura. También se concede por vía de excepción que los particulares se suscriban (a veces a diarios no católicos).

2) *Revistas*. – Gozan de más libertad, particularmente las de carácter religioso, científico o artístico.

3) *Radio*. — Los contemplativos le hacen mucha oposición. En general no admiten aparato de radio en sus casas.

Los activos, sí, pero sólo para la comunidad y para determinadas audiciones (audiciones privadas sólo se concede en casos especiales; como, por ejemplo, a personas dedicadas al arte musical).

4) *Cine*. – Los contemplativos no admiten casi ninguna película, sino sólo proyecciones religiosas o de cuestiones misionales.

Los activos tienen sus espectáculos cinematográficos dentro de la casa religiosa, y algunos acuden también a los cines públicos, aunque muchos tienen prohibido esto último.

El teléfono podemos omitirlo, pues todos lo consideran algo necesario, pero que debe sujetarse a cierto control.

II. – Dicta

Veamos ahora las ventajas y los peligros que estos Religiosos suizos hicieron notar como provenientes del uso de dichos inventos. Aquí hay que observar que el padre Solano selecciona las respuestas y se ciñe exageradamente a la relación con la vida de perfección, excluyendo toda razón de apostolado. Yo creo que los elementos de propia formación son inseparables de la vida ascética en una Orden de carácter activo. Los institutos de vida mixta no tienen dos fines, sino uno solo con dos aspectos, que se complementan mutuamente: la propia perfección, y la salvación y perfección de los demás. Pero oigamos las razones.

1) Periódicos:

Ventajas. – La estima, amor y alegría de la propia vocación, nacida en otro tiempo y alimentada en medio del mundo, puede revivir intensamente; – La disposición del alma, que con la separación del mundo puede hacerse demasiado estable y un poco inflexible, adquiere una mayor potencia obediencial y de adaptación; – La práctica de las virtudes recibe de las cosas concretas un impulso más eficaz que de un buen libro teórico; – El espíritu de oración y reparación, que hace salir del egoísmo ascético, e interesarse por el bien universal de la Iglesia.

Peligros. – Se desarrolla, por la ley bien conocida del menor esfuerzo, una cierta superficialidad y comodidad de espíritu, que quita un tiempo precioso a la oración y al trabajo; – Se llega a gustar demasiado de lo profano, y por lo mismo, a introducirlo en las conversaciones; – También se sigue una cierta confusión de ideas, sobre todo entre las Religiosas.

2) Radio:

Ventajas. — Casi todos le encuentran muy poca utilidad, desde nuestro punto de vista. Solamente dentro del claustro de las monjas se indica que es de mucha edificación e instrucción seguir los sermones de los grandes predicadores, las alocuciones del Sumo Pontífice, etc.; — Algunos pocos dicen que oyendo música y otras cosas recreativas, descansa el espíritu, y con eso se hallan mejor dispuestos para el trabajo, y aun para la oración.

Peligros. — Deseo de oír las últimas novedades antes que salgan en los periódicos, con la consiguiente pérdida de tiempo: porque lo que oyen, vuelven después a verlo en los diarios; — Dificultades en la caridad, y división por los distintos gustos de los oyentes; — Ruidos y estrépito en una casa de suyo destinada a la quietud y recogimiento.

3) Cine:

Ventajas. — Tratándose de buenas películas, la ventaja consiste precisamente en que el bien moral se percibe por doble sentido, y penetra más profundamente en el corazón del hombre; — En el foro público, la frecuentación de las buenas películas por parte de los Religiosos incita a los fieles a ir a tales espectáculos, y en circunstancias especiales, como son las de Suiza, puede tener gran repercusión en la producción, importación y propagación del buen cine.

Peligros. — Por su gran fuerza sugestiva, excita en los espectadores un deseo de continua novedad de impresiones; — Esta pasividad puede poco a poco apartar de todo esfuerzo de raciocinio; — Muestran una vida irreal, e inducen a decepción; — Pueden a veces acostumbrar al espectador a una vida doble, como quiera que unos mismos actores deben a veces representar papeles de santos, y otras, de corrompidos.

Seguramente que no habrá dejado de llamar la atención de muchos, el tipo de las razones aducidas. Y justificadamente, porque en realidad brillan por su ausencia las razones de formación e información de un apóstol. Parece que el relator se hubiera limitado a las Ordenes contemplativas.

Comprendo que por razón de método se separe lo ascético de lo apostólico. Por eso se tratará en la octava Relación de este Congreso, de estos mismos inventos como medios de apostolado; pero eso no quita que yo, como Religioso, tenga que interpretar en mi vida ascética esos elementos indispensables para mi formación de apóstol. Y ¿quién podrá negar los valores de los buenos programas musicales, y sobre todo de las grandes películas, para la capacitación humana del instrumento de que Dios se valdrá en la obra de la conversión y la salvación de los hombres?...

La buena música, más tal vez que cualquier otro género artístico, enriquece nuestra sensibilidad, y desarrolla en nosotros una gran capacidad de resonancia de los sentimientos y estados emotivos de los demás.

Con respecto al cine, creo que cumple una función poco menos que insustituible en determinados aspectos de la formación del apóstol. Me explico: hoy día, muchas de las personas que nos rodean, padecen terribles tragedias sicológicas, afincadas generalmente en episodios de la vida íntima y familiar. Por otra parte, nosotros, en seguimiento del divino llamado, nos hemos alejado necesariamente de esas vivencias, y no podemos tomar un contacto directo con esos problemas, por la índole impropia de los mismos.

¿Cómo zanjar ese hiato que media entre nosotros y los hombres?... Si no queremos dar soluciones en el aire, que dejen a las personas que nos consultan con un problema más de los que habían traído: la absoluta incomprensión del ministro de Dios, creo que es necesario un esfuerzo de acercamiento. Y en este punto juzgo que es difícil encontrar un medio más conducente, y a la vez más exento de serios peligros, que esas grandes películas como las que han producido Victorio de Sicca, Cayatte o Delannoy, en las que se nos presentan esos mismos problemas traspuestos maravillosamente en la pantalla.

Con esto damos por acabado el segundo punto, y pasamos a los

III. — Concupita (o sea lo que sería de desear)

A tiempos extremos, soluciones extremas, dicen los hombres. Pero la Iglesia no obra así, pues mantiene una perfecta armonía en medio de las fluctuaciones de los hombres. Las reformas de tipo Savonarola no conducen a nada. A nosotros nos toca solamente disponer la naturaleza. que Dios no nos negará su gracia. La naturaleza de lo que se desea, presenta dos aspectos, como ya lo hemos indicado: uno de reforma, y otro de adaptación.

La necesidad de reforma se insinúa desde el momento que los peligros arriba apuntados son en más de un caso realidades lamentables, que no podemos dejar de reconocer. Las religiones activas, en el mundo actual, lleno de destrucciones, están llamadas a construir un mundo mejor; pero no pueden menos de sentirse poco formadas, poco preparadas para ello. Las Ordenes contemplativas, por otra parte, peligran desviarse de la primera caridad, por causa de la inquietud y tumulto siempre creciente de nuestros tiempos.

En cuanto a la adaptación, es asunto más espinoso. Para los activos ha de realizarse de una manera objetiva y armónica, según las ventajas y peligros. Y en este punto, lo primero que sería de desear, es una legislación positiva, que nos indique de manera constructiva qué es lo que en estas materias se debe usar, y cómo eso debe usarse.

Así como en nuestros distintos institutos tenemos un *ratio studiorum*, o algo equivalente, en que se nos señala el uso que debemos hacer de los autores profanos en nuestra formación humanística, filosófica, teológica; de igual manera con respecto a estos inventos, pero en su relación, no sólo con nuestra formación intelectual, sino también con toda nuestra vida religiosa.

El R. P. Adam Ellis, S. J., consultor de la Sagrada Congregación de Religiosos, insinúa abiertamente, en su Relación presentada en el Congreso de Roma (cfr. *Actas*, II, pág. 471), que convendría una legislación general al respecto, dada por la misma Sagrada Congregación, para unificar un poco los usos y determinar los límites generales dentro de los cuales conviene moverse. Pero que luego cada Superior General, o cada Capítulo General, determine, según el espíritu del propio instituto, esas mismas normas, aplicándolas a los propios trabajos, usos y costumbres.

Descendiendo a cosas más particulares, creo oportuno indicar lo que han opinado algunos Padres autorizados en el Congreso de Roma.

Con respecto a las revistas, el M. R. P. John Mix, general de la Congregación de la Resurrección de N. S. Jesucristo, cree que los sacerdotes no pierden el tiempo si leen dos o tres semanarios católicos buenos por semana.

El padre Ellis, recién citado, juzga conveniente, aun para los contemplativos, que todas las comunidades estén suscritas a un semanario católico.

De la radio, el M. R. P. Mix dice que sería una falta de visión quitarla aun a los estudiantes. Conviene que se tengan audiciones comunes en tiempo de recreo, y aun fuera de él, siempre controladas por un encargado especial.

En este punto, el padre Ellis piensa que se deben regular los programas, buscando en ellos, no sólo lo educativo, sino ocasionalmente también lo simplemente recreativo.

Del cine, ambos Padres dicen que es un medio educacional y recreativo sumamente útil. Que es necesario, antes de presentarlas a los estudiantes, elegir y censurar bien las películas.

Finalmente, el M. R. P. Mix opina que "es evidente que los Religiosos, tanto sacerdotes como estudiantes, y aun las monjas, tienen necesidad de un tipo de recreación como el que ofrece una buena película moral" (cfr. *Actas*, II, pág. 468).

En cambio, es notable como todos coinciden en que los Religiosos contemplativos no deben seguir esta línea de conducta, sino todo lo contrario. El padre Solano, de Zurich, dice que no se adaptarán a un mundo agitado, inquieto y exteriorizado, si no se adaptan precisamente a las exigencias contrarias.

Así se complementan y confortan mutuamente, y queda a salvo el *unum necessarium*. Gracias a Dios, no faltan en nuestros días muchos que eligen la mejor parte.

SEGUNDA RELACIÓN

Los votos religiosos: concepto genuino. Su comprensión y práctica frente a la sicología y al ambiente de nuestros países

ORADOR: FR. FERMÍN F. HERRERO, O. F. M.

Dos veces, y una en cada uno de los dos primeros cánones con que se inicia el tratado *De Religiosis*, en el Código de Derecho Canónico, ocurren las palabras *votos religiosos*, como algo esencial y principalísimo, que se incluye en la expre-

sión de nociones fundamentales. Son estas las que formulan el concepto de *estado religioso* y el de *religión*.

A nadie extrañará, pues, que, titulándose el presente, Congreso de Religiosos, o, como se denominó a sus precedentes, Congreso de los Estados de Perfección, y habiéndose dado cita en él los representantes de las religiones o sociedades religiosas que, en esta parte del mundo, desde antiguo o desde tiempos recientes, ejercen una misión clara y definida; a nadie extrañará, vuelvo a decir, que recordemos una vez más, algo básico y fundamental en el estado religioso; género de vida que han abrazado enormes legiones de almas, que serán en el futuro, como lo son hoy, y como han sido siempre, lo más selecto y granado de la Iglesia, o, en frase de un ilustre tribuno de nuestra lengua: "la aristocracia del espíritu humano".

Se impone, por lo tanto, recordar y reavivar en nosotros la idea y el concepto genuino de los votos religiosos.

Echemos, ante todo, una breve ojeada retrospectiva, y veamos, en síntesis, algunos rasgos históricos relacionados con los votos religiosos.

La forma actual de los tres votos, es decir, de pobreza, de castidad y de obediencia, no estaba en uso antes del siglo XII; no obstante, sus elementos, y una obligación por lo menos semejante al voto, ya existían con anterioridad, bajo las formas de la profesión, o sea, se contenían más o menos explícitamente, o por lo menos implícitamente, al manifestarse la voluntad de abrazar la vida religiosa.

Desde dicho siglo XII, comienza a hablarse de *votos* religiosos, mientras hasta entonces era costumbre hablar de *votum religionis*, o de *votum in regulam*, o, simplemente, de profesión, promesa, pacto o equivalentes.

Del primero y el segundo siglos no tenemos testimonios de que los ascetas de entonces se obligasen por voto a la vida de perfección. El primer testimonio sobre "cierto voto de continencia", es el de Clemente Alejandrino. Este voto era privado; no consta desde cuándo se emitiese este voto con carácter de público.

San Basilio, a su vez, nos declara que, en su tiempo, los ascetas ya vivían en común, pero sólo tácitamente emitían el voto de continencia. Hay, sin embargo, ya certeza, proporcionada por San Ambrosio, en el siglo IV, sobre la existencia de un *voto público*, el cual se refiere a un voto que, *in facie Ecclesiae*, era formulado por las vírgenes.

Entre los monjes de San Pacomio, la profesión del estado religioso consistía en la recepción del hábito; mientras que en los de San Basilio residía en formal profesión de continencia, sin que, por otra parte, se expresasen determinados votos, aunque una y otra profesión importaba llevar una vida en consonancia con los consejos evangélicos.

San Benito introdujo una nueva forma de profesión. Esta profesión consistía en una solicitud *in scriptis* del candidato, y en la respectiva promesa oral del monje. Dicha promesa parece que era jurada, por lo que no viene a diferir ni a distinguirse virtualmente del voto. La promesa contenía la estabilidad, la *conversatio morum*, la obediencia. La *conversatio morum* no significaba otra cosa que la observancia monástica según la regla.

En los siglos VII y VIII, en algunas regiones la *promesa* solamente incluía la estabilidad y la obediencia.

Nuevamente, desde el siglo IX, la triple promesa estaba en uso en la Orden de San Benito; pero la *conversatio*, que quizá no era ya bien comprendida, fue sustituída por la expresión *conversio morum*.

Finalmente, desde el siglo XII, además de la forma benedictina, se introduce ya otra forma, empleada con preferencia, en la que explícitamente se mencionan los tres votos, vale decir, de pobreza, de castidad y de obediencia. Esta forma principalmente es usada y ha sido propagada por las Ordenes mendicantes. En la actualidad, casi todas las religiones emiten su profesión de acuerdo con dicha fórmula.

Y he ahí, compendiosamente, una breve semblanza de los votos religiosos, a través de las diversas etapas que abraza el inicio y la concreción y desarrollo del estado religioso.

Porque a la esencia del estado religioso pertenecen los votos, como comúnmente enseñan los autores.

Pues no solamente la observancia de los preceptos comunes, sino también la de los consejos evangélicos, se requiere, por quien profesa en una religión.

Por el cumplimiento de los consejos evangélicos, en efecto, el estado reli-

gioso se convierte en el llamado estado *perfectionis acquirendae*, que se diferencia, evidentemente, del estado de la vida cristiana común.

Sabido es que la perfección cristiana consiste en la caridad de Dios. A esta caridad todos los fieles deben tender, en cuanto están llamados a la vida eterna, que consiste en la unión con Dios por la caridad. En este sentido, el fin de todos los fieles, ya sean o no Religiosos, es el mismo, o sea la perfecta caridad de Dios.

Ahora bien; mientras en el estado de la vida cristiana común, los fieles están obligados solamente a la observancia de los preceptos comunes, para alcanzar la posesión de la caridad, y únicamente observan los consejos evangélicos, como consejos, sin fuerza de obligación, y en cuanto les sirven de ayuda para cumplir los preceptos; los Religiosos, por el contrario, en virtud de su estado, están obligados, y con particular obligación, a guardar los consejos evangélicos, para que más fácilmente, y con mayor seguridad, logren la caridad de Dios, y el más alto grado en la misma caridad, en la cual estriba y se resume la perfección.

En emplear estos medios en virtud de la profesión o bajo especial obligación, consiste, en resumidas cuentas, el carácter del estado religioso, en cuanto estado de perfección, por lo cual se distingue del estado de la vida cristiana común.

Los consejos evangélicos, en verdad, no son la perfección misma, la cual, como se ha dicho, consiste en la caridad. Por lo cual el estado de perfección, en cuanto es estado religioso, se distingue de la perfección misma, que se encuentra también fuera del estado de perfección, y que, por el contrario, puede no hallarse en aquellos que pertenecen al estado de perfección completa, es decir, al estado religioso.

Existen, de por sí, muchos consejos en el Evangelio o evangélicos, de los cuales, sin embargo, se destacan los tres consejos que más propiamente suelen denominarse *consejos evangélicos*, y que son la pobreza voluntaria, la perfecta castidad, y la obediencia. Por estos tres consejos se combaten los principales obstáculos de la caridad, que nacen de la avaricia, de la lujuria y de la soberbia; y se ofrecen a Dios en sacrificio, observando estos tres consejos evangélicos, aquellos bienes que apetece la triple concupiscencia, cuales son los bienes temporales, el cuerpo, y la voluntad del hombre.

La profesión de estos tres consejos evangélicos es por derecho eclesiástico absolutamente necesaria, para formar parte del estado religioso; pero, por otra parte, son suficientes, sin que sea necesario el cumplimiento de todos los consejos evangélicos.

Tratándose de un estado jurídico en la Iglesia, la incorporación a dicho estado solamente puede verificarse en la forma prescrita por la misma Iglesia. Lo cual se realiza por la profesión religiosa, que consiste en la emisión de los tres votos públicos en una religión aprobada por la Iglesia. Quienes no formulan la profesión en el modo prescrito por la Iglesia, es decir, no emiten los tres votos públicos, no son Religiosos, aunque por el cumplimiento de los tres consejos evangélicos, pertenecen, por decirlo así, dogmáticamente, al estado de perfección.

Los votos, por razón de la estabilidad, no parecen necesarios a la esencia del estado religioso, ni aun por razón del modo de vivir (*modus vivendi*), ya que, *per se*, es suficiente la observancia de los consejos evangélicos; sin embargo, en atención a lo mudable de la condición humana, es, en verdad, muy conveniente que los Religiosos se obliguen a la guarda de los consejos evangélicos por medio de los votos.

El voto de obediencia es el primero y el principal entre los votos religiosos. El Religioso, en efecto, da más a Dios, ofrendándole su voluntad, por el voto de obediencia, que dándole sus bienes por el voto de pobreza, y su cuerpo por el voto de castidad. Por otra parte, el voto de obediencia religiosa incluye implícitamente el voto de pobreza y el de castidad, ya que por el voto de obediencia el Religioso somete su voluntad a la del Superior, en conformidad con la Regla y con las Constituciones, que prescriben la pobreza y la castidad.

Cualquiera sea el Superior que mande en virtud de la obediencia, y bajo precepto formal, lo hace en nombre de Dios, y en razón de la autoridad especial que Dios tiene sobre el Religioso, y en virtud del voto de obediencia emitido por él. El amor a Dios, que hace al Religioso sujetarse a una obediencia más estrecha para con Dios, es, pues, la razón formal de la obediencia.

Por ello, en todas las religiones la fórmula de la profesión suele comenzar, ordinariamente, por estas palabras: "Yo prometo obedecer a Dios (y con frecuencia se agrega: a la Santísima Virgen, y al Santo Fundador), y a ti, Padre . . .", que es el Superior.

El voto de obediencia, en su ejercicio, supone siempre un precepto. El precepto supone también el mandato de un Superior intermediario entre el Religioso y Dios. Los preceptos y mandamientos intimados directa e inmediatamente por Dios, como los del Decálogo y de la Ley Evangélica, no caen bajo el voto de obediencia. El Religioso que peca contra los mandamientos de Dios o de la Iglesia, no peca, pues, contra su voto de obediencia, sino únicamente contra la virtud de la obediencia, respecto de la ley de Dios, o de la Iglesia. No puede haber más pecado contra el voto de obediencia, que cuando el Religioso infringe el mandato que le ha sido intimado bajo precepto formal por el legítimo Superior, mandándole en nombre de Dios y en virtud del voto, emitido por el mismo Religioso.

Por el voto de castidad, el Religioso se empeña a guardar el celibato, y a abstenerse, por un nuevo título, es decir, en fuerza del voto, de todo acto, ya exterior, ya interior, contrario a la castidad.

En cuanto a la materia, el voto de castidad religiosa no se distingue de la virtud de la castidad. Todo acto, todo pensamiento, todo deseo, prohibidos por el sexto y el noveno mandamientos del Decálogo, a las personas no ligadas por el vínculo del matrimonio, se convierten, para el Religioso que ha emitido voto de castidad, no solamente en una falta contra el sexto y el noveno mandamientos, sino, lo que es más, en un sacrilegio, es decir, en una violación contra el voto, en virtud del cual el cuerpo y el alma del Religioso están especialmente consagrados a Dios.

Y no solamente los actos exteriores, como las miradas indecorosas, las palabras indecentes, y todo lo que por el sentido del tacto tenga relación con esta virtud, sino también los actos internos, como las imaginaciones, los deseos, las delectaciones mentales, caen, pues, bajo el voto, que las prohibe de una manera especial a todos los que han prometido voto de castidad.

Por el voto de pobreza, finalmente, el Religioso se obliga a un uso de los bienes materiales, dependiente de la voluntad de los Superiores. Y se refiere, únicamente, el voto de pobreza, a un desapego de los bienes temporales en los límites fijados por la Iglesia y por las Constituciones del instituto. Desapego que lo acercará tanto más a Dios, en cuanto consumará una entrega total a Él; entrega proporcionada al desasimiento de los de las cosas materiales profesado y ya ennoblecida y sublimada por la renuncia simultánea del culto del propio cuerpo y de la voluntad propia, por medio de los votos de castidad y de obediencia, respectivamente.

Y eso son los votos religiosos: promesas hechas, a modo de holocausto, a Dios, quien en diversos lugares de la Sagrada Escritura nos enseña cuán agradable es la práctica de las virtudes corroborada por la emisión de los votos. "Ellos honrarán al Señor —dice el profeta— con hostias y oblaciones; y harán votos y los cumplirán."

Y como dice Santo Tomás: "Las obras de virtud, cumplidas en razón del voto, revisten un nuevo carácter. Son, no solamente actos de la virtud especial a la cual pertenecen, sino más aún: son actos de religión, que es la primera de las virtudes morales. Los actos de virtud, realizados bajo obligación de voto, tributan un culto a Dios, y son sacrificios ofrecidos a la Soberana Majestad, los cuales, renovados sin cesar, constituyen el holocausto

de la vida religiosa". "El que hace un voto, se da a Dios en una medida más generosa que el que realiza solamente el acto de virtud, sin la emisión del voto. Este último ofrece a Dios un acto virtuoso, pero el que se empeña por un voto, ofrece a Dios la facultad del alma de donde proceden los actos de virtud; y por ello da más aquel que ofrece el árbol y sus frutos, que quien solamente presenta los frutos que el árbol produce." "Además, por la emisión del voto, la voluntad está fija en el bien, más irrevocablemente; ahora bien, más perfecta es la disposición de la voluntad en el bien, y más perfecto también el acto virtuoso proveniente de una voluntad inmutablemente fija en la virtud, al igual que el pecado se agrava en el hombre permanentemente esclavo del mal."

Los votos religiosos, esencia del estado religioso, en el actual ordenamiento de la Iglesia, son la mejor garantía de que siempre habrá en el mundo almas como esas aves en perpetuo vuelo, que sólo parecen rozar o desflorar en la tierra o en el mar, la superficie, para tomar de ella lo indispensable a una existencia temporal y terrena: viven más cerca del cielo, al cual aspiran de continuo, invitados a una vida más celestial que humana por el mismo Jesús, que es el autor verdadero de la vida religiosa, a la cual El aleccionó con su doctrina, e incitó con su ejemplo.

"Si quieres ser perfecto —dijo—, vé, vende lo que tienes, y dalo a los pobres, y tendrás un tesoro en el cielo, y vén, y sígueme"; porque "las zorras tienen sus cuevas y las aves del cielo nidos; pero el Hijo del hombre no tiene donde reclinar su cabeza". Y el que nació de una Virgen purísima, Inmaculada, y que no permitió jamás, en este aspecto, que se ajase su reputación, pudo decir también: "No todos entienden este razonamiento, sino a quienes ha sido concedido. Porque hay eunucos que nacieron así del seno de su madre, y los hay que han sido hechos así por los hombres, y también los hay que se hicieron a sí mismos tales por el reino de los cielos". Y no fue menos explícito en invitar a la obediencia y abnegación de la propia voluntad en aras de un holocausto de santidad, Quien invitó al joven del Evangelio a dejarlo todo y a seguirle, ya que El primero "se humilló a sí mismo, haciéndose obediente hasta la muerte, y muerte de cruz".

Hoy, como pocas veces, la pobreza, la castidad y la obediencia encuentran detractores, enemigos y adversarios. La muda predicación del ejemplo exaspera una vez más a quienes sólo interpretan la vida a través del prisma de una materia despojada de alma, y sin más móviles e incentivos que un egoísmo cruel y desolador, en que nadie quiere obedecer a nadie, si no es a sus propias pasiones, y se levantan pedestales a los más bajos instintos, y la pobreza es considerada un oprobio, sólo abrazada por quienes la pereza, el despilfarro o el vicio tiene a ella vinculados. El ansia de lujo y de confort, el desenfreno de la vida, y la tendencia general a una emancipación absoluta del individuo, conspiran también contra la formación de un ambiente predispuesto en favor de la vida religiosa.

Y esto, que es un fenómeno y una realidad casi universal, no podía faltar ni ser una excepción en nuestra América, ni tampoco en esta parte del Continente.

Considerando que, para nuestro intento, son equivalentes votos religiosos públicos y estado religioso, hemos de comprobar las múltiples dificultades de que está sembrado el camino hacia la integración y florecimiento de los institutos religiosos con elementos propios, en orden a un engrandecimiento cada vez mayor de los mismos, en esta parte del mundo.

Y no es la última de dichas dificultades, para un cabal expandirse en extensión y en profundidad del estado religioso en nuestros países, la nunca suficientemente lamentada escasez de sacerdotes. Por dicho motivo, la indiferencia religiosa está tan abrumadoramente difundida, que la presencia de un hábito eclesiástico, si ya no con hostilidad, es recibida en muchas poblaciones o barrios de ciudades, con esa mezcla de curiosidad y de sonrisa apenas contenida, con que se observa su paso.

Diversas de las indiferentes son las familias que llevan una vida religiosa lánguida e inconsistente, y de las cuales no será de maravillarse, si los candidatos al estado religioso no brotan por generación espontánea, o sin la fortaleza necesaria.

Agréguese a esto la general tendencia a constituirse familias tan poco numerosas, con que, aun cuando floreciere en ellos la vida cristiana y surgieren esperanzas de un llamado del Señor, se intenta con frecuencia ahogar en germen una decisión de lo que se considera que privaría a la familia de sus elementos más indispensables.

Las grandes extensiones territoriales y la dispersión de los habitantes serán por mucho tiempo un obstáculo no pequeño a la constitución de familias colmadamente cristianas, con lo que las almas anhelantes de mayor perfección hallarían en ellas el natural clima apto a la manifestación y desenvolvimiento de las tendencias que significasen predisposición a la vida religiosa.

Los colegios religiosos, tan numerosos, y, en parte, no pocos núcleos de almas selectas entre la juventud, pueden ser una gran esperanza en esta tarea de acrecentar en cantidad y en calidad los institutos religiosos, para que puedan hacer frente a una tarea que se presenta ardua como la que más, en la misión divina de ser a los fieles ejemplos vivos y guías en una perfección cristiana, a la cual a todos convida el Dueño de la mies.

Y mucho se podrá hacer, si los que ya han sido llamados y tienen de ello la responsabilidad, se emplean generosa y acertadamente en modelar a imagen y semejanza del Fundador, y en consonancia con las tendencias y necesidades de los tiempos, a los que vendrán a ellos en demanda de poder participar de una vida que tiene más de divina que de humana, porque es la vida misma del Salvador, y del cual brota todo deseo y toda fuerza para vivir en un estado de perfección.

Y sobre todo, Dios enviará legiones de almas generosas a engrosar las filas de estos pacíficos ejércitos del bien, si, como hasta ahora, y cada vez más, y con la mente y el corazón puestos siempre en el modelo absoluto de toda perfección, cada uno de los ya elegidos procura vivir unido, y siempre con más renovado ardor, a la Cruz del Redentor, por esos tres vínculos, síntesis acabada de supremo amor, y que son los tres votos de pobreza, castidad y obediencia.

ESTUDIOS SOBRE EL MISMO TEMA

I. — Del R. P. Antonio Hernández, C. M. F.

Queda enunciada la tesis de nuestra Relación. Se presta a hacer un estudio de profundidad, y a la par extenso. Sin embargo, debo ser lo más breve y conciso que me sea posible, por exigencia forzada de las circunstancias.

Y para mayor claridad, divido mi trabajo en dos partes: 1ª Concepto genuino de los votos religiosos; 2ª Su comprensión y práctica en los tiempos modernos.

I.— Concepto genuino de los votos religiosos

Para poder lograr el verdadero concepto de los votos religiosos, juzgo de necesidad absoluta el enfocar la cuestión a la luz de esta triple antorcha: la Divina Escritura; la Sagrada Teología, y la naturaleza intrínseca del estado religioso, según el Derecho Canónico.

En la primera, nos habla Jesucristo, verdad infalible, que no puede engañarse ni engañarnos; en la segunda, la razón iluminada por la fe, y en la tercera, la Iglesia, rectora suprema de nuestra conciencia, por voluntad del mismo Dios.

Siguiendo las enseñanzas de estos tres manantiales de la verdad, vamos bien y totalmente seguros; caminamos sin miedo a los ataques de las ideologías modernas, a veces tan

disparatadas e irreflexivas. Que no todo lo de hoy es digno de aplauso en lo referente a estas delicadas materias.

a) Pues bien; según el Santo Evangelio, la práctica de los votos religiosos se ordena, ante todo y sobre todo, a un modo de vivir, por parte de la criatura humana, de mayor elevación en el orden moral, o por mejor decir, sobrenatural. O sea a una santidad de estado superior a la de aquellos que no profesan en religión.

Nos lo da a entender el mismo Jesucristo en persona, cuyo magisterio es único y universal: "Me llamáis Maestro, y decís bien. Uno solo es vuestro Maestro" (Mat. XXIII, 8).

Más aún: a lo de Maestro junta Jesucristo el ser causa ejemplar única de cuantos han de entrar en la gloria. Vale decir, de cuantos se han de santificar; porque en el cielo sólo entran los ya santificados en conformidad a la plenitud de caridad individual que el Altísimo reclama de cada uno de los bienaventurados.

San Pablo a este propósito es categórico, cuando dice que "a los que el Padre Celestial predestinó, los hizo conformes con la imagen de su Hijo Divino Jesucristo" (Rom. VIII, 29). Y por otra parte, el mismo antonomástico apóstol nos exhorta a un trabajo permanente y esforzado, hasta conseguir esas elevadas cumbres de santidad con esta ponderada frase: "Hasta que en vosotros se forme Jesucristo" (Gál. IV, 19).

Lo que en buen castellano equivale a decir que nuestra vida ha de ser santa con la misma santidad de Jesucristo. Y que esta, el Religioso, en razón de tal, la ha de lograr por aquellos caminos y por aquella táctica que el único, soberano y universal Maestro le trazare.

Y el Maestro se lo ha dicho en forma clara e inconfundible. Nos referimos a una pregunta que le hicieron, y a una respuesta que El dio. El hecho lo completan tres de los santos Evangelistas.

Se lo pregunta a Jesucristo un joven, lleno de pureza en sus costumbres y de sinceridad en sus deseos. "Maestro —le dice—, ¿qué he de hacer yo para conseguir la vida eterna?..." "Guarda los mandamientos." "¿Qué mandamientos?...", insiste el joven. A lo que Jesucristo responde recitándoselos uno a uno: "Amar a Dios; amar al prójimo; no robar; no matar..."

El joven, lleno de sinceridad y muy lejos de la mentira, le interrumpe para indicarle —y lo que sus labios afirman es verdad— que esos mandamientos los viene cumpliendo desde su más tierna infancia.

Esta afirmación tan verídica satisfizo plenamente al soberano Maestro. Tanto, que, al decir del Evangelista, lo miró el Redentor con cariño, con esa benevolencia de quien se topa con un alma que aspira a una mayor perfección de vida en lo sobrenatural. Y entonces le da la norma que ha de seguir para conseguirla: "Si quieres ser perfecto...", le dice.

¡Si quieres!... No de una manera veleidosa, no por capricho: si quieres... si estás decidido a todo sacrificio... si en realidad deseas distinguirte de los adocenados... si anhelas un estado de vida superior al del común de las personas aseglaradas... Si quieres de esta manera, helo aquí: "Anda, vende cuanto tienes, dalo a los pobres, y vén y sígueme".

¡Qué lástima!... El joven, que era rico, y a quien las riquezas lo tenían encadenado, se entristeció; no tuvo fuerzas para abandonar el mundo con todas sus vanidades y satisfacciones, no siempre tan lícitas como debieran serlo... y dando media vuelta, se alejó del soberano Maestro.

Y anota el Evangelista, que cuando desapareció el joven, Jesucristo dijo estas palabras, en verdad fuertes: "¡Qué difícil es que un rico se salve!..."

Esto debió de decirlo el Maestro con pena; con una pena tan honda, que se le hizo sensible en el rostro. De tal modo, que San Pedro, con esa espontaneidad muy propia de su temperamento fogoso, le dijo: "Si es así, ¿quién podrá salvarse?..."

Esta página admirable lo enseña todo, a nuestro modesto entender, en la cuestión que tenemos sobre el tapete de nuestras consideraciones.

"¡Si quieres ser perfecto... guarda los mandamientos!..."

La esencia de la santidad, lo fundamental en ella, aquello sin lo cual es enteramente imposible, está, ciertamente, en la observancia de los preceptos. De esto nadie duda. "*Serva mandata*". Palabra de Jesucristo.

Pero para elevar el nivel en la observancia de dichos preceptos, hay que venderlo todo, despojarse de todo. Y esto realizado, seguir a Jesucristo. "*Vende quod habes... Et veni, sequere Me*". Seguirle. Poner en práctica, no sólo los preceptos, sino también los consejos evangélicos, que en resumen son tres: el que afecta a la pobreza, el que modera la castidad en un sentido integral, y el que lleva al despojo de la voluntad propia por medio de la obediencia. O sea, pobreza, castidad y obediencia.

Y esto, ¿para qué?... Para seguir de una manera más perfecta a Jesucristo. "*Veni sequere me*". Para observar con mayor perfección los preceptos, base inamovible de la perfección sobrenatural. Para seguir más de cerca al Divino Modelo de toda santidad, Cristo Jesús. "*Usque occurramus in virum perfectum*" (Efes. IV, 13).

De modo que, a la luz del Santo Evangelio, los votos religiosos son medios adecuados e imprescindibles para lograr un nivel mucho más elevado en el cumplimiento de la ley, es decir, de aquello que está impuesto bajo precepto. Por lo tanto, los votos tienen razón

intrínseca de medios. Son medios de elevación en la perfección sobrenatural. Es el concepto genuino de los mismos.

De esta página sagrada arranca el origen, y en lo fundamental, la naturaleza íntima del estado religioso. Este tiene un principio divino; no es de simple inspiración humana. Y como el Evangelio se ha escrito para todos los tiempos y para todos los pueblos del mundo, los santos votos que son de ayer y que son de hoy, lo serán, de idéntica manera, de mañana, hasta la consumación de los siglos. Y jamás faltarán almas nobles y desprendidas de sí mismas, que, ansiosas de una verdadera trasformación en Jesucristo, se abracen con ellos en su sentido más auténtico y genuino, hasta lograr aquello de San Pablo: "Mi vivir es Cristo". O bien, esto otro: "Vivo yo; o más bien ya no soy yo quien vivo, sino que Cristo vive en mí" (Filip. I, 21; Gál. II, 20).

b) Llegamos al mismo término por caminos de enseñanza teológica.

Se trata de la perfección sobrenatural que toda criatura humana debe conseguir, porque, habiendo sido creada por Dios para la visión beatífica de la gloria del cielo; como ésta no pueda alcanzarse sin una santificación perfecta, será deber nuestro enderezar todas nuestras actividades de por vida. Lo que decimos, tiene razón de fin último, y, por lo mismo, es obligación de suyo grave. O sea, ineludibe.

Pero colocándonos, como debemos colocarnos, en el ambiente religioso en el que estamos hablando, adelantamos la afirmación de que al Religioso, por obligación específica de su estado, le incumbe de una manera mucho más acuciosa que al simple fiel cristiano la predicha tendencia a ser cada día más perfecto en el orden sobrenatural. Este es nuestro punto de partida para nuestro razonamiento, y no conviene perderlo de vista.

La perfección sobrenatural del hombre consiste en el cumplimiento del precepto de la caridad: "Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón..." Este es, a la vez, compendio y término de todos los demás preceptos. Será, por lo tanto, más perfecto el que de una manera más integral ame a Dios, y en Dios, todas las cosas.

En esto seguimos al Angélico. "Aquello se dice más perfecto —enseña—, que consigue su propio fin, el cual es la última consumación de la cosa. Ahora bien; la caridad nos une a Dios, fin último del alma, puesto que quien permanece en caridad, permanece en Dios, y Dios en él... Y por eso, la perfección de la vida cristiana se considera especialmente según la caridad" (*Suma*, 2a., 2ae., 184, a. I).

"La vida cristiana —dice— está especialmente en la caridad, por la cual el hombre se une a Dios" (loc. cit., ad 2um.).

Simplificando, para abreviar, indicaremos que la perfección cristiana del hombre consiste "en la unión íntima y afectiva con Dios mediante la caridad sobrenatural".

Esto presupone, en el alma sobrenaturalmente perfecta, un vaciar de tal modo su voluntad propia en la de Dios, que no quiera sino lo que Dios quiere de ella, y no aborrezca sino lo que el Señor aborrece y le manda aborrecer" (San Agustín, *De moribus Ecclesiae catholicae*, libr. I, cap. 25, Nº 46; *Enchir.*, Nº 613).

Pero a esto el hombre no puede llegar sin la absoluta mortificación de todo aquello que se oponga a la perfecta e indisoluble unión de su voluntad con la divina; no puede llegar sin evitar todo pecado grave, sin destruir aquellos apetitos o malas inclinaciones que son causa y raíz de toda notable y mortal trasgresión de la ley.

Y esto es, francamente, cosa dura a nuestra naturaleza, dado el estado de postración en que la dejó el primer pecado de nuestros padres Adán y Eva. De esta dureza saben mucho las almas que de veras se dedican a amar a Dios por estos caminos de total y absoluto renunciamiento de la propia voluntad.

Escribe Garrigou-Lagrange: "Ciertamente que no es cosa baladí llegar a vencer completamente el egoísmo, la sensualidad, la pereza, la impaciencia, la envidia, la injusticia en las apreciaciones, los movimientos de la naturaleza, las inquietudes nerviosas, el amor propio, las pretensiones estúpidas, lo mismo que el buscarse a sí propio en la piedad, el deseo inmediato de las consolaciones sensibles, el orgullo intelectual y espiritual, todo lo que se opone al espíritu de fe y a la confianza en Dios para amarle perfectamente... para permanecer firme y paciente, y perseverar en la caridad, venga lo que venga, cuando se verifica la palabra del Apóstol: «Todos los que quieren vivir piadosamente en Cristo Jesús habrán de sufrir persecución»" (*Perfection chrétienne et contemplation*, pág. 177-178).

Y vamos a lo nuestro en forma directa, sin pretender sutilizar mucho en esta materia, ni enredarnos en las cuestiones, en sí mismas importantísimas, que ponen sobre la mesa de sus estudios los teólogos, pero que aquí no podemos ni enumerar siquiera.

Esta unión afectiva, decimos, de nuestra voluntad con la divina —unión íntima, unión de perfecta caridad, que de nosotros reclama esa perfección sobrenatural a la que venimos aludiendo, y a la que estamos tan gravemente obligados, en fuerza del fin último que debemos alcanzar para salvarnos, según la divina predestinación—, no puede ser, en modo alguno, la resultante de un esfuerzo puramente humano, despojado de toda ayuda sobrenatural. Esto no. Los efectos y la causa que los engendra, son siempre de una misma naturaleza. Y para engendrar un efecto sobrenatural, se necesita una causa también sobrenatural.

Y estamos ya con la prueba que buscábamos en la mano.

Para comunicarnos el Señor su propia vida, ha creado en el hombre un verdadero organismo sobrenatural, basado en la gracia santificante. Esta hace en dicho organismo el oficio de potencia remota de operaciones sobrenaturales. Es como el alma de todo este nuevo sér que se ha de desarrollar en nosotros, para que seamos sobrenaturalmente perfectos. Sin ella —sin la gracia santificante— nada somos en este orden de cosas.

Esta gracia, que es la que nos eleva al orden sobrenatural, tiene como potencias próximas de operación, los hábitos sobrenaturales infusos. A saber: las virtudes teologales, las cardinales o morales, y los dones del Espíritu Santo. Cada uno de estos grupos tiene su razón específica de ser y de obrar. Los primeros, los teologales, para reforzar nuestras facultades superiores, entendimiento y voluntad, a fin de que podamos conocer, desear y amar sobrenaturalmente a Dios nuestro Señor; los cardinales o morales, para que desbrocemos de nuestra naturaleza todo aquello que pudiera ser un estorbo al desarrollo de la gracia santificante en nosotros, impidiéndonos los crecimientos en la perfección sobrenatural; y los dones del Espíritu Santo, para elevar en perfección los actos de aquellas virtudes a las que esos mismos dones se refieren.

Pues bien; cuando la gracia santificante entra por vez primera en el alma, al ser bautizados, es verdad que nos eleva al orden sobrenatural; pero no destruye en nosotros todo ese funesto conjunto de malas inclinaciones que la teología denomina con el nombre común de *fómite de la culpa, fomes peccati;* fatales concupiscencias en las que predominan tres, a las que prácticamente se pueden reducir todas: la soberbia, la avaricia y la lujuria.

La corriente de estas concupiscencias hay que dominarla y encauzarla por buenos y saludables senderos, porque, de lo contrario, nos inclinarían hacia el mal, nos desviarían hacia todos los vicios y pecados, apartándonos, así, del verdadero amor a Dios.

Es decir, no sólo nos impedirían los crecimientos en perfección sobrenatural, sino que nos arrebatarían la causa que en nosotros engendra tal perfección.

Y para que podamos gobernar prudentemente esas concupiscencias, la fuerza que se nos ha dado está vinculada a la práctica de las virtudes cardinales y morales. Su práctica prudente, decimos, o sea ordenada, dirigida, consciente, es la que doma y encauza todas esas pasiones hacia su verdadero fin.

Virtudes morales que están como identificadas con los consejos evangélicos, los cuales se agrupan en estos tres: pobreza, castidad y obediencia.

En términos más concretos, y por lo mismo, más claros:

El desarrollo de la perfección sobrenatural encuentra en nosotros, por el desorden de nuestras pasiones, un formidable impedimento. Los santos votos de pobreza, castidad y obediencia, que resumen en sí la práctica de los consejos evangélicos, y con ellos, de las virtudes cardinales y morales, son los encargados de limpiar en nuestra naturaleza ese impedimento funesto, dejando así libre el pasado al perfecto desenvolvimiento de la caridad divina y de la gracia santificante en todo nuestro sér.

Su oficio —el de los votos religiosos— es, como se ve, el de acondicionadores, en las almas, de los verdaderos caminos, a fin de que puedan lograr la perfección sobrenatural.

"Todas las virtudes morales —dice el Angélico— entran en la vida contemplativa a manera de disposición, puesto que la vehemencia de las pasiones que apega la intención de la mente a lo sensible, arrancándola de lo espiritual, y las ocupaciones exteriores, impiden de suyo el acto de la contemplación, en el cual esencialmente consiste dicha vida. Ahora bien; las virtudes morales contienen la vehemencia de las pasiones y apaciguan la inquietud de las ocupaciones exteriores" (2ae. 180 ad 2um.). (Véanse las respuestas a las objeciones en Cayetano sobre este lugar.)

Lo cual salta a la vista con sólo analizar el contenido de cada uno de los votos religiosos. Es decir, aquello a lo que se compromete bajo juramento sagrado el que profesa en religión. Profundice el que quiera en el sentido moral de estas definiciones.

Por el voto de pobreza se renuncia a la propiedad, o por lo menos, al uso de los bienes materiales, independientemente de la voluntad de los legítimos Superiores.

Por el voto de castidad, el Religioso se obliga a guardar un celibato integral y a observar por un nuevo motivo, o sea por causa de religión, el sexto mandamiento de la Ley de Dios, absteniéndose de todo acto interno o externo contrario a la angelical virtud.

Y finalmente, por el voto de obediencia se compromete seriamente a obedecer en todo aquello que de una manera directa o indirecta dice relación a los fines del instituto o congregación religiosa, lo mismo que a las santas reglas y santos votos.

Y si sobre el contenido material de estos nos remontamos al de las virtudes con ellos íntimamente unidas, ya puede imaginarse —quien todo esto contempla con ojos sinceros y sin prejuicios de ninguna naturaleza— la gama inmensa de actos virtuosos a que esto da lugar, si es que ha de cumplir a la perfección los compromisos tan serios y trascendentales a que se ha comprometido quien ha profesado en religión.

Son consejos evangélicos, es verdad. No son preceptos. Pero de tal manera unos y

otros están en nuestro caso unidos, que quien los consejos menosprecia, difícilmente podrá cumplir los preceptos.

Así queda en limpio, a la luz de este sencillo razonar teológico, el genuino concepto de los santos votos: son medios auxiliares de necesidad imprescindible, si es que se ha de conseguir el perfecto desarrollo de la gracia santificante o de la caridad divina en nuestras almas.

c) Nos interesa, por fin, conocerlos a través de las enseñanzas del Derecho Canónico. O sea, en cuanto que son partes integrantes de un modo de vivir aprobado por la Iglesia, que eso es el estado religioso.

¿Qué son, pues, los santos votos en este estado? ¿Qué oficio desempeñan?

Para comprender, definir.

"Estado religioso —según el Derecho Canónico— es un modo estable de vivir en común, en el cual los fieles, además de los preceptos a todos comunes, se proponen observar los consejos evangélicos mediante los votos de pobreza, castidad y obediencia" (Canon 487)

Dejemos a un lado lo de vivir en común. Es esto, ciertamente, un elemento positivo concerniente a la vida del Religioso. Pero ello depende de la voluntad de la Iglesia. De hecho, no siempre ha sido necesario. Fueron, sin duda, verdaderos Religiosos los eremitas egipcios del siglo IV, los cuales llevaban vida solitaria. Eran anacoretas, y no vivían en común

Decimos estado religioso. Lo es. Mas advirtamos que no hay estado propiamente tal en donde no hay estabilidad. Esto —ello salta a la vista— es de rigurosa y absoluta necesidad para constituir a dicho estado.

Ahora bien; la estabilidad no la puede imponer el capricho individual o la veleidad personal, sino la obligación moral, la cual de tal manera obliga —ata— la voluntad a aquella condición o modo de vivir, que difícilmente se muda. No se trata, claro está, de una estabilidad absoluta. Esta puede ser mayor o menor. Dependerá de la firmeza de la obligación en que se funde. La cual es unas veces tan firme, que sólo cesa con la muerte, otras, por dispensa del Superior a quien incumbe; y otras, por la sola y libre voluntad del individuo.

Pero insistimos: el estado religioso, como la palabra lo está indicando, es *verdadero estado de vida.*

Y avanzando un poco más, afirmamos categóricamente que, por sobre todo otro concepto, es estado en el cual el que profesa se compromete a tender a la perfección sobrenatural. Esta tendencia es algo fundamental, esencial en el mismo.

Me explico: es una permanencia, una estabilidad de la voluntad, en la que esta persigue con firmeza la consecución de la perfección sobrenatural.

Y como esta perfección, mientras vivimos en el mundo visible, no tiene límite ni medida, su afán —el del Religioso profeso— por conseguir cada día una santidad más elevada, no cesa, ni debe cesar. Es ese anhelo, algo así como el punto céntrico hacia el cual enfoca —quien llena este deber de estado— todas sus actividades, de cualquier orden que ellas sean.

Tal tendencia no puede ser inconsciente o global, sino determinada y concreta, fijándose, por sobre todo, en aquello que ha de darle la predicha perfección sobrenatural.

Santo Tomás es preciso en su doctrina, y dice que tal perfección consiste "en la caridad". Por la sencilla razón de ser la caridad la que nos une a Dios, nuestro último fin, y nos da, por este camino, nuestra última perfección (*Suma*, 2a., 2ae., q. 184, a. 1).

Con esta afirmación a la vista, reconocemos, con todos los teólogos, que la caridad perfecta consiste, *esencialmente*, en el fiel y exacto cumplimiento de los preceptos divinos e *instrumentalmente*, en adherir nuestra voluntad con firmeza a la práctica de los consejos evangélicos.

Según esto, que parece ser doctrina indiscutible, la caridad —cuyo pleno desarrollo da a las almas su perfección sobrenatural máxima, aquella a la que Dios las llama, porque a la misma las tiene predestinadas desde toda la eternidd— reclama, de cuantos aspiran a ser sobrenaturalmente perfectos, la práctica de los preceptos divinos y la práctica de los consejos evangélicos.

Porque unos y otros —aunque por razones diferentes— están ordenados a la caridad Aquellos, para eliminar de nosotros lo que es contrario al hábito de la caridad, y estos, lo que pueda oponerse a los actos de la misma. (Vide S. Tom. de Aq., 2a., 2ae., q. 184, a. 3)

Los estorbos a estos actos de la caridad se reducen a tres, que comprenden a todos los demás: la concupiscencia de la carne, la soberbia de la vida, y el desenfreno de los ojos.

Y contra esta triple y fatal concupiscencia se alzan como instrumentos amortiguadores de las mismas, los tres consejos del Evangelio a los que venimos aludiendo: pobreza o desprendimiento voluntario de los bienes de este mundo; castidad, o desprecio de los placeres de la carne, aun de aquellos que en ciertos estados son lícitos; y obediencia incondicional a la ley, y a los que en este mundo a la ley representan (*Suma*, 2a., 2ae., q. 184, a. 7)

De donde deducimos nosotros —y a ello íbamos con este razonamiento—, que estos consejos evangélicos juegan un papel tan importante y decisivo en cuanto a perfeccionar

los actos de la caridad sobrenatural, que siendo propio de cuantos profesan en religión el tender, de por vida, a ser cada día más santos o perfectos en este orden de cosas, mirando la cuestión bajo este prisma, los santos votos les son de necesidad imprescindible; tan imprescindible, que sin su práctica no alcanzamos a concebir que pueda alguien ser sobrenaturalmente perfecto.

Lo daremos con el príncipe de los teólogos católicos: "Los preceptos solos, sin la ayuda de los consejos evangélicos, comunican a las almas la perfección en su grado ínfimo; en aquel grado sustancialmente necesario para salvarse. Y en cambio, el seguimiento de los consejos del Santo Evangelio las levantan de tal modo en la perfección de la caridad —vale decir, de la santidad personal—, que esta, en este caso, se consigue: *Melius, facilius, et absolutius,* con mayor seguridad, con más facilidad y en forma mucho más completa" (*Suma,* 2a., 2ae., q. 108, a. 4; 2a., 2ae., q. 184, a. 3).

El concepto genuino de los votos religiosos no se queda aquí. Implica, además, otro hecho trascendentalísimo.

Indicamos —y ello es así— que cuando hablamos de los santos votos, nos referimos a los consejos evangélicos, que se resumen en la práctica de la pobreza, castidad y obediencia.

Consejos. Y si son consejos y no preceptos, evidentemente que no tenemos obligación de seguirlos. Y si los aceptamos, para cumplirlos, voluntaria y libremente los aceptamos, ya que nada ni nadie puede coartar nuestra voluntad en este orden de cosas.

Eso sí, que, como prueba el Rdmo. P. Arcadio Larraona, c. m. f., el que los profesa libremente en un estado canónico, como lo es el religioso; al profesarlos, y en el mero hecho de hacerlo, sin necesidad de otro requisito, se convierten, para él, en moral y jurídicamente obligatorios (*Commentarium pro Religiosis,* año 1921, fasc. 2, pág. 139).

O sea, pasan a ser, en este supuesto, obligaciones de estado. Y toda obligación de estado es de suyo gravemente obligatoria, como sin discusión alguna lo defienden a coro los moralistas.

Se podrá discutir si ciertas reglas, disposiciones o reglamentos obligan o no al Religioso. Lo que en modo alguno es lícito poner en tela de juicio, es si sus votos, que no son *in re* otra cosa que los consejos del Evangelio, le obligan o no en conciencia.

La obligatoriedad de los santos votos es a todas luces indiscutible.

Más aún. Estos votos están de tal manera identificados con el estado religioso, que de hecho, en la Santa Iglesia nunca se ha concebido tal estado sin ellos. No son esenciales.

Sin los votos, el estado religioso no tendría ni la firmeza propia de todo estado, ni esa práctica permanente de los consejos evangélicos que dan a la caridad su máxima perfección en cuanto a sus actos.

Decimos —y esto no puede perderse de vista— que los votos en referencia son esenciales al estado religioso. Lo son, ciertamente; pero no por derecho divino, como algunos equivocadamente han pretendido, sino por disposición de la Esposa de Jesucristo. Esta los ha exigido e impuesto en todos los tiempos, antes de aprobar cualquier Orden o Congregación religiosa.

Y esto, por dos motivos. Primero, porque ellos, como queda dicho, son de rigurosa necesidad para los crecimientos en la divina caridad, de la que se nos hace participantes mediante la recepción de los sacramentos, desbrozando de ella —del alma humana en gracia— tantos estorbos como las pasiones desordenadas levantan. Y segundo, porque sin tales votos la firmeza del estado religioso se tambalearía, viniendo fácilmente a tierra.

Ya que si el voto no le diera al estado religioso su firmeza, se la debería, al decir de graves autores, o al mismo consejo evangélico, o a la ley, o a la voluntad privada que así lo propone, o bien lo promete a alguien. Lo que no puede ser.

No el consejo, pues este, por su naturaleza, es libre. Tampoco la ley, porque esta destruiría el consejo, convirtiéndolo en precepto. El propósito no engendra obligación. Y la promesa hecha a un hombre es tan feble, que puede fallar en cualquier momento, o por faltar en la persona interés por cumplir con algunos puntos del consejo, o por depender de una persona que a las primeras de cambio puede desligarse de tal compromiso.

Nada, además, como el voto para dar al estado religioso aquel carácter sagrado que, según la mente de la Santa Iglesia y de los Santos Padres, le pertenece. (Vide S. Tom., 2a., 2ae., q. 180, a. 6; Passerini, *De statibus*, q. 186, a. 6, Nº 4-8; Larraona, *Com. pro Religiosis,* año 1921, fascíc. 2, pág. 169.)

La profesión religiosa es una consagración total a Dios por parte de la persona que profesa, tanto en cuanto al ser como en cuanto al existir. A ellos dice el soberano Maestro aquellas palabras que en ocasión memorable dirigió a sus apóstoles: "Vosotros ya no sois del mundo: *Vos ex mundo non estis*". Tampoco el Religioso se pertenece a sí mismo, sino a Aquel a quien por entero se ha consagrado. Está muerto al mundo y a sí propio, para que en él viva el Dios tres veces santo. Para el Religioso parece que hubiera escrito San Pablo: "Estáis muertos, y vuestra vida se esconde en Dios por Jesucristo".

Estos votos tienen tres condiciones, de las que no se pueden desprender.

Son perpetuos. Lo son en realidad, o al menos en la intención, esto es, temporales, que se van renovando al expirar el plazo para el que se hicieron (Canon 488, 1º).

Son públicos. Para que el estado sea jurídico. Los privados no constituyen, al que de este modo los emite, en estado canónico o jurídico.

Son tres. Correspondientes a los tres consejos evangélicos fundamentales. En la actual legislación canónica es necesaria, generalmente hablando, la emisión expresa de los tres.

Sólo los tres son esenciales. Y se advierte que el criterio que hoy priva en la Iglesia, es el que no se añadan otros votos en las nuevas religiones que se aprueban.

La índole de nuestro trabajo nos impide entrar a fondo en el estudio de cada uno de los tres votos emitidos al profesor en religión, para analizar en los mismos un aspecto jurídico, santificador y social. Iríamos demasiado lejos, saliéndonos del marco que se nos ha señalado en el tema que tenemos entre manos.

Con lo expuesto creemos haber satisfecho las exigencias de la primera parte de nuestro tema. Y pasamos a la segunda.

II. — Comprensión y práctica de los santos votos frente a las exigencias de la sicología y el ambiente de nuestro país.

Cuestión es esta por demás peligrosa, y llena de posibles engaños y desaciertos. Se trata de los santos votos, que, como acabamos de afirmar, son algo esencial al estado religioso. Si lo esencial de una cosa se modifica tanto que cambia hasta su fisonomía, se destruye la misma cosa.

De aquí que, en este asunto, superiores y súbditos deban proceder con pies de plomo, si no quieren resbalar con facilidad en cuestiones de observancia religiosa hacia una peligrosísima relajación, so pretexto de adaptación a los tiempos en que se vive, o de una mayor modernidad.

Palabreja esta última que, al mirar algunos superficialmente a las personas y a las cosas, quedan seducidos por la misma, tratando, por ello, de echar a tierra cuanto no lleve la etiqueta de la última moda. Quieren, según dicen, vivir al día, cerrando los ojos herméticamente al pasado, y sin importarles gran cosa el futuro. Nos producen la impresión de que anhelan desconectarse de ese nexo inflexible y necesario de la historia.

Creemos nosotros, sin embargo, sinceramente, que toda modificación o cambio de postura en este asunto de los santos votos debe pensarse muchísimo. Y desde luego, lo esencial a los mismos es intangible. Toda modificación lleva consigo una incógnita acerca de su supervivencia. Y muchas veces, todo cambio notable en este orden de cosas se ha convertido en una bomba atómica, destructora de aquello que se pretendía modificar, modernizándolo.

No estará, pues, fuera de razón y prudencia que quien trata de poner las Ordenes y Congregaciones religiosas, en lo que atañe a los santos votos, a tono con el movimiento actual y con el estado sicológico de los pueblos —movimiento en el que hay, ciertamente, tantos puntos de contacto que chocan entre sí y con la modalidad tradicional que es como sustancial a la vida claustral y apostólica—, no pierda de vista la advertencia que le hacemos, si no quiere errar en sus bien intencionadas pretenciones.

Toda modificación, en ese algo vital al estado religioso —y vital es siempre para él cuanto concierne a los santos votos—, arrastra consigo, para los espíritus de selección, una inquietud que los desasosiega, pensando si la novedad introducida será para mejor o para peor; para más observancia o mayor relajación de la Regla; para mayor eficacia sobrenatural en las obras apostólicas, o para su rápida neutralización al querer someterlas en demasía en esos casilleros de la técnica laica moderna tan lejos del verdadero espíritu del Santo Evangelio, que para nadie es un misterio el relajante materialismo que hoy lo inunda todo, asfixiando en las almas las exigencias de la divina gracia, que santifica.

Esta incógnita, que por el momento no es fácil descifrar, pues los pueblos en lo social y económico se encuentran en período agudo de transición —que afecta tanto a su moralidad, y por lo mismo, hay que dar tiempo al tiempo, dejando que las cosas y las personas se estabilicen, que las nuevas formas de gobierno y de ser de las personas arraiguen, dando de sí cuanto puedan dar, tanto en pro como en contra de sí mismas—; esta incógnita, decimos, está latente aún, y sería torpe cerrar los ojos para no verla, y mucho más torpe aún el lanzarse a la buena de Dios, sin parar mientes en las consecuencias que lleva consigo todo cambio en cosas notables, pertinentes al estado de vida que se ha abrazado.

Una adaptación total, ¿será una ventaja o una desventaja?... Al ir nosotros hacia ese progreso moderno —tan fantástico— que se nos mete por los ojos, adentrándosenos hasta la misma médula de nuestro sér físico y moral... ¿arrastraremos nosotros a ese mundo, cuya salvación moral se nos ha confiado, hacia el verdadero camino de la vida eterna?... O por el contrario, al abandonar nosotros métodos y costumbres, procedimientos y prácticas sancionadas durante siglos por éxitos indiscutibles —si no tan rápidos, ciertamente más seguros y firmes—, no sólo en el orden apostólico, sino en cuanto a cuestiones de observancia se refiere... ¿no seremos nosotros arrastrados por el modo de ser y de obrar de ese mismo mundo cuya salvación perseguimos, y cuyo espíritu Jesucristo Señor Nuestro ya

ha reprobado, condenándolo?... Sería ciertamente muy sensible que, por afán de modernización, el Religioso quedase aseglarado, y sin ese algo tan típicamente suyo, tan espiritual, tan unido a Dios y tan ajeno a la disipación exterior, que por fuerza logra quien a Dios busca en la oración y el recogimiento; virtudes esenciales a la ascética religiosa del que por vida se ha consagrado al servicio del Señor, por la observancia de los votos de pobreza, castidad y obediencia.

El peligro flota en el ambiente, y el crecido número de apostasías que la santa Iglesia tanto lamenta en los tiempos actuales, convida a pensar y a reflexionar seriamente sobre el asunto.

Estas apostasías, tantas y tan lamentables, ¿provienen de que el estado religioso no se adapta, en lo que al mismo le es esencial —los santos votos—, a las exigencias de la vida moderna, o más bien son hijas de un exceso de adaptación no controlada por la legítima autoridad, ni sancionada por quienes, en virtud de su cargo, deben vigilar y amonestar a su debido tiempo a quienes traspasan la línea de lo conveniente?...

La atmósfera social que hoy se respira en Chile y en todo el mundo, no es, desde luego, propicia a una buena observancia de los santos votos, hablando —ello es evidente— en términos generales.

Y para convencernos de ello, basta y sobra con hacer una ligerísima y superficial comparación, sin entrar, por supuesto, en pormenores, entre las exigencias de los votos, y el modo de ser de los que viven a todo ruedo la vida del mundo, siguiendo su funesto espíritu.

¿Qué pide, pues, el voto de pobreza?... Una renuncia total a poseer bienes materiales, y, caso que se posean en forma legítima, comprometerse a administrarlos con la oportuna dependencia de sus inmediatos Superiores. Y con este renunciamiento, la aceptación de una vida moderada en el comer, vestir, dormir... y en todo lo referente al ajuar doméstico.

Está bien. Pero el mundo moderno —de hecho—, en un crecido número de sus habitantes, vive con un deseo inmoderado de todo esto; con un despilfarro atroz de los bienes materiales; con un lujo que es un verdadero insulto a la pobreza evangélica. Casi no acierta a concebir que puedan darse almas desinteresadas, para las cuales esas riquezas sean, al decir del Apóstol, como la basura del mundo. Una verdadera contraposición con el genuino concepto del voto de pobreza

¿Qué pide el voto de castidad?... Una perfecta mortificación, en cuanto a la vida de los sentidos exteriores se refiere, y una consagración prudente a lo que es retiro y oración, sin menospreciar, ciertamente, la mortificación corporal. Y sin esto... no hay castidad posible.

Y a estas exigencias, ¿cómo responde el ambiente de la sociedad actual?... Mejor vuelvo la página, para no ver la asqueante sensualidad que emponzoña nuestras ciudades y pueblos, en todas sus capas sociales. Nuestro Santísimo Padre el papa Pío XII se ha quejado constantemente de esto. Entre el voto de castidad y el ambiente actual del mundo, hay una contraposición manifiesta.

Y finalmente, ¿qué pide el voto de obediencia?... Sumisión incondicional al Superior legítimamente constituído, y a la ley a la que aquellos representan, y en virtud de la cual mandan a los que hacen dicho voto. O sea, un renunciamiento total de su voluntad, para ser discípulo de Jesucristo, que obedeció hasta la muerte, y muerte de cruz.

Y a este concepto intrínseco del voto en referencia, responde el mundo moderno con un espíritu de independencia total, tanto en lo ideológico como en lo moral. Nadie quiere obedecer a nadie. A la libertad se le tributa un culto idolátrico punible. Se ha incurrido, en forma casi universal, en la herejía del liberalismo, que rechaza toda autoridad.

Digo que no entro en pormenores.

Sin embargo, dejo a la vista, trazado a grandes rasgos, el contraste que en nuestro país, al igual que en el mundo entero, existe entre el concepto sustancial de los santos votos y las doctrinas y las obras que hoy privan en todo el mundo, en ese mundo en el cual el Religioso tiene que actuar a viva fuerza, quiera o no quiera.

¿Qué decir, pues, ahora, para responder a la cuestión que se nos propone?... ¿Deberemos cambiar el concepto intrínseco de los santos votos, tratando de correr tras una mayor adaptación a las exigencias de los tiempos en que vivimos?... ¿O deberemos mantenernos firmes e inflexibles en la doctrina tradicional, abrazándonos con todas sus consecuencias, sean estas cuales fueren?...

Antes de dar una respuesta concreta a estos interrogantes, permítasenos traer a la mesa de nuestra discusión algunos elementos de juicio.

La Iglesia, desde luego, no teme al progreso humano. Tampoco a la maldad o al desequilibrio moral de los hombres. Su poder de adaptación ha sido siempre asombroso, y no rehuye este o el otro modo de obrar en cuestiones de apostolado, siempre que estas modalidades nuevas no se opongan a su misión fundamental, por un lado, y por otro, le sean instrumentos útiles —y no dañinos— para la santificación de sus apóstoles y para el apostolado de estos. Tal la posición de la Esposa de Jesucristo en el correr de todos los siglos.

De aquí que las Ordenes y Congregaciones Religiosas no puedan —no deban— quedarse anquilosadas, durmiendo el sueño de un tradicionalismo que hoy quizá resulte infecundo, aunque en otras épocas de su historia congregacionista lograra magníficos resultados.

Los institutos religiosos, al igual que la Santa Iglesia, deben adaptarse a los postulados de los tiempos y de los lugares en que viven. Son organismos vivientes, que, si no se aclimatan al ambiente, decaen y mueren. Una acción inadaptada es totalmente ineficaz, quizá inútil, y ¡quién sabe si a la postre también contraproducente!

Pero esa adaptación de ninguna manera puede ser atrabiliaria, sino moderada y prudente.

Nuestro Santísimo Padre el papa Pío XII da en el justo medio, cuando, al empezar el Congreso de Institutos de Perfección celebrado en Roma el año 1950, le escribe al eminentísimo cardenal Micara, su presidente: "Rehacerse a sí mismos y rehacer sus cosas no significa, por cierto, abdicar o despreciar inconsideradamente todo aquello que los mayores realizaron con laborioso esfuerzo, y debe tenerse como gloria y ornamento de la propia religión. Si conviene que los Religiosos consagrados a Dios se acomoden a las exigencias de los tiempos actuales, de ningún modo deben adaptarse a los postulados del mundo, ni a sus halagos" (loc. cit.).

Esta última advertencia es sagrada. El Papa dice que adaptarse no es secularizarse, mundanizarse. Esto, jamás. Porque implica una vergonzosa claudicación de algo esencial al estado religioso: la tendencia a la perfección sobrenatural.

El Rdmo. P. Arcadio Larraona, c. m. f., actual Secretario General de la Sagrada Congregación de Religiosos, y cuya autoridad, hija de su competencia, es en estas materias indiscutible, decía, aclarando este pensamiento que nos preocupa, al hablar a las Superioras Generales reunidas a la manera de Congreso últimamente en Roma: "Adaptación, no reforma; acomodación con inteligencia y voluntad en los medios y en los fines, sin alejarse —en las realizaciones de cada día— del ideal de nuestros fundadores, que es y debe ser nuestro mismo ideal. Conformarse, sobre todo, al espíritu de ese ideal que ellos tuvieron. Hagamos lo que harían nuestros fundadores, si ellos vivieran; pero en la misma línea, yendo delante con sus ejemplos" (loc. cit.).

Estas citas, que acabamos de trascribir, nos dan la pauta para formarnos un criterio seguro y firme en eso de concordar los santos votos, profesados en religión, con las exigencias modernas.

Adaptación, no reforma. O sea: no destruir, perfeccionar; no dejar a un lado los votos, sino servirse de ellos de una manera más adecuada a nuestra personal santificación y a nuestro apostolado.

En los votos podemos distinguir dos cosas: la esencia misma del voto, que nos la da a conocer la definición de dicho juramento; y la modalidad en el cumplimiento del voto. Los teólogos suelen hablar del voto y de la virtud correspondiente al voto.

El voto, en cuanto voto, es intangible. El concepto genuino de la pobreza, castidad y obediencia debe permanecer por encima de todas las vicisitudes del tiempo y del espacio. O es, o no es voto. No cabe término medio, y consecuentemente, atenuación.

Ahora, la modalidad de esa actuación de los votos, que afecta a la virtud, ya es otra cosa. Esta modalidad sí que acepta mayor o menor adaptación al medio ambiente en que se vive. Y quizá sea esto lo único que sufra alteraciones, quedando siempre firme el voto en lo que le es esencial. Si bien reconocemos que cualquiera alteración, en cuestión tan fundamental al estado religioso, es peligrosísima.

El voto, en cuanto voto, le es esencial. Y la virtud (del voto) mira a la mayor perfección de los actos del voto, y consecuentemente, están estas virtudes con intimidad relacionadas con la obligación que el profeso en religión tiene de tender a dicha perfección, mediante la práctica de los consejos evangélicos.

De aquí que cualquiera adaptación que se quiera hacer a las exigencias modernas de las virtudes relacionadas con los santos votos, sea peligrosa, porque implica una dificultad, y en cierto sentido, también un ataque al voto.

Destruir las virtudes que afectan a los santos votos, es amenazar al voto en sus mismos cimientos; y evidentemente que, destruídos los votos, la vida religiosa deja de existir. Los votos le son esenciales.

El mismo Romano Pontífice Pío XII, que en su celo abrasador por la salvación de las almas habla de adaptación a los tiempos actuales, se encarga al mismo tiempo de insistir una y otra vez en que lo esencial, lo fundamental al estado religioso —digamos los santos votos—, debe permanecer siempre lo mismo. Los fundamentos de un rascacielos no se remueven jamás, porque se debilita la solidez de este, y puede venirse a tierra en el momento menos pensado. Los votos son el cimiento de este soberbio edificio que toca el cielo, denominado estado religioso.

Por eso el pensamiento del Soberano Pontífice que rige a la Santa Iglesia, es claro y preciso sobre esta materia.

Dirigiéndose en setiembre de 1947 a los Padres de la Compañía de Jesús, les decía: "Debéis observar algunas condiciones, para que suceda prósperamente lo que Nos pro-

metemos, y realicéis plenamente nuestros augurios. Ante todo, es necesario que seáis firmemente fieles a vuestras Constituciones, y a todo lo que ellas prescriben. Si así pareciere conveniente, pueden acomodarse a las nuevas circunstancias de los tiempos, modificando en algunos puntos las instituciones de vuestra Orden; pero de ningún modo se toque, sino que continúe perenne, lo que en ella es principal". Principalísimo, decimos nosotros, son, en el estado religioso, los santos votos.

Y antes, en 1940, había escrito al Prepósito General: "Permanezca siempre el mismo vuestro Instituto: idéntico el régimen en el cual está su solidez; idéntico el espíritu con que se alimenta; idéntico, finalmente, aquel espíritu de obediencia y devoción con que os sentís unidos fuerte y tenazmente a esta Sede Apostólica".

A los Padres Capitulares de la Congregación del Santísimo Redentor, les escribía en mayo de 1947: "Así, pues, primeramente sea para vosotros cosa sagrada el custodiar religiosamente cuanto San Alfonso estableció como fundamental de la Congregación... a fin de que no sufra quiebra ni pérdida alguna el sagrado depósito confiado a vosotros en el trascurso de tantos años".

Palabras magistrales. Mas no lo son menos estas otras de la misma carta:

"Por tanto, traed a la memoria y contemplad los preclaros ejemplos de vuestros mayores, y principalmente de los *héroes* que cada uno en su puesto confió y amplió la Religión Católica, no acomodándose a las delicias del siglo, sino resistiendo intrépidamente a ellas, no condescendiendo con los falaces halagos de este mundo, sino predicando a Cristo crucificado y siguiendo sus huellas. Esto es, con el menosprecio y constante abnegación de sí mismos, la sincera renuncia de la propia voluntad, el alegre desprecio de los bienes materiales y comodidades de la vida, el asiduo pensamiento y deseo de las cosas celestiales, la ferviente petición del auxilio divino, y finalmente, con la infatigable caridad para con el prójimo". "Estas, cierto, fueron las armas con las que tantos hermanos vuestros combatieron las batallas del Señor y brillaron en público o vivieron en lo oculto; apoyados en tales fundamentos, también vosotros emprenderéis y realizaréis egregias empresas, para gloria de Dios y provecho del pueblo cristiano".

El pensamiento del Jerarca supremo de la Iglesia, cuyo magisterio todos debemos acatar humilde e incondicionalmente, está claro. Lo fundamental del estado religioso ha de permanecer siempre intangible, sean cuales fueren las vicisitudes del tiempo y de los hombres. Lo accidental conviene que se adapte a las exigencias de cada época de la historia, siempre que esta adaptación ceda en mayor provecho de la gloria de Dios, santificación del estado religioso, y bien espiritual de las almas. Condiciones indispensables para legitimar tales mudanzas accidentales.

Pero eso sí —y esto es preciso acentuarlo—, tales adaptaciones no pueden quedar, en modo alguno, a merced del impulso personal de cada Religioso, sino de la competente autoridad superior de la Orden o Congregación a la que pertenece cada individuo religioso. Lo contrario sería un tremendo desbarajuste, desde todo punto de vista.

Y nada más.

CUARTA COMUNICACIÓN

Concepto genuino de la obediencia religiosa. Objeciones y problemas modernos

ORADOR: R. P. JOSÉ ALDUNATE, S. J.

LA OBEDIENCIA RELIGIOSA

Este trabajo tiene dos partes. La primera es especulativa: define el genuino concepto de la obediencia religiosa, y excluye los conceptos falsos y deformados. La segunda es práctica: examina los problemas que presenta la obediencia en la vida religiosa, y busca las soluciones.

La primera parte no ofrece dificultades. La doctrina sobre la obediencia es clara, y de ella se ha escrito tanto... Podemos, por ejemplo, explicar claramente cómo la verdadera obediencia no mutila la verdadera personalidad. Todo esto en el orden de las esencias. Pero la obediencia existencial, realizada, concreta, a veces mutila, o da la impresión de mutilar

la personalidad. Aquí está la dificultad. Por esto seré breve y esquemático, al hablar del concepto de obediencia.

En cambio, me extenderé más en la segunda parte. Aquí he querido compulsar la realidad, acudiendo, por medio de una encuesta, a hombres más experimentados que un simple maestro de novicios, muchos de ellos Superiores, tanto en Chile como en el extranjero. He escrito en Chile a todas las familias religiosas, y he recibido veintiséis respuestas, todas de interés y de peso. Y sin más preámbulos, entramos en materia.

I. — Concepto genuino de la obediencia religiosa

1) *Importancia de formarse este genuino concepto*

La obediencia no es una virtud popular hoy día. La obediencia religiosa, en particular, tiene sus detractores entre los mismos católicos. Se la representa como contraria o limitativa de ciertos valores que hoy se estiman preponderantemente: la libertad, la iniciativa, la responsabilidad, la sinceridad, la personalidad, la vida . . . La pobreza tiene sus encantos, y aun su poesía; la castidad conserva para muchos su perfume y fulgor; pero la obediencia parece rígida e impositiva.

2) *En qué consiste la genuina obediencia religiosa*

La obediencia religiosa, antes de ser un concepto, fue y es una realidad histórica. Y la realidad es infinitamente más rica que el concepto. Que esta realidad sea nuestro punto de partida. Tendríamos que esbozar la historia de la obediencia religiosa; pero no hay tiempo. Y por lo demás, hay trabajos ya hechos sobre esto.

Recojamos brevemente los resultados de estos trabajos, y ensayemos una síntesis. Históricamente, la obediencia religiosa se ha realizado en dos formas: la forma monástica, y la forma apostólica.

Obediencia monástica, u obediencia - sacrificio. — Los solitarios del desierto practicaron la renuncia de los bienes exteriores y de los placeres del cuerpo. "*Si quis non reliquerit patrem et matrem et uxorem et filios et agros . . .*" Pero Cristo añadía: "*adhuc et animam suam . . .*" Comprendieron que les faltaba la renuncia más radical: la del propio querer. Descubrieron el valor ascético de la obediencia. Y este fue el origen de la vida cenobítica o monástica.

Pero la obediencia - sacrificio quita al Religioso el principal obstáculo del perfecto dominio de la caridad en él, que es el apego al espíritu y la voluntad propia.

Obediencia apostólica, u obediencia - servicio. — Aparecen nuevas formas de vida religiosa: Comunidades de clérigos reunidos alrededor de sus obispos (San Ambrosio, San Agustín, San Paulino de Nola), y ocupados en oficios litúrgicos y apostólicos.

El siglo XII trajo las nuevas Ordenes apostólicas de mendicantes, organizadas jerárquicamente, con sus Superiores locales, provinciales y generales, y puestas bajo la vigilancia directa del Sumo Pontífice. Y el siglo XVI, las Ordenes de clérigos regulares. Se acentuó el carácter apostólico de la vida religiosa, y el carácter jerárquico de la obediencia. Para San Ignacio, por ejemplo, lo primero es el apostolado; la obediencia y la misma vida religiosa son un medio para el servicio de la Iglesia. Obediencia - servicio . . . No tanto condición de la caridad, cuanto fruto de la caridad o ejercicio de la misma. Para mejor servir, se unen las fuerzas, se constituye una sociedad, y toda sociedad supone una autoridad. Bajo este aspecto, la obediencia religiosa lleva los mismos caracteres de la obediencia propia de otras sociedades, como la doméstica y la eclesiástica.

Dos formas, por tanto, de la obediencia religiosa: obediencia - sacrificio, y obediencia - servicio. Pero ninguna llega al fondo de lo que constituye la obediencia religiosa.

Los monjes y las Órdenes apostólicas tenían conciencia de hacer algo más que practicar una ascesis, u organizar eficientemente una empresa apostólica. Tenían la convicción de que obedeciendo, seguían a Cristo, hecho obediente hasta la muerte, y muerte de cruz.

En una realidad más profunda, el misterio de Cristo obediente, hemos de encontrar la esencia de la obediencia religiosa.

Expliquemos esta realidad sobrenatural: la *obediencia-misterio.*

La obediencia - misterio es la obediencia de Cristo que se prolonga y se perpetúa en su Cuerpo Místico. El hecho capital es el que Dios haya querido entrar en nuestra historia, ser un hombre, y que haya querido incorporar esta humanidad asumida, los otros hijos de Adán, edificando así su Cuerpo Místico, la nueva raza de los hijos de Dios.

Para nosotros, lo único que importa es este Cuerpo Místico: que crezca en nosotros y en el mundo. Que vivamos más plenamente esta vida maravillosa en Cristo y de Cristo. Si nuestro nuevo sér sobrenatural, nuestra vida sobrenatural, viene de Cristo, nuestro obrar sobrenatural no puede ser independiente de El. Nuestro obrar y nuestro libre querer deben también originarse en Cristo, ser el *pleroma,* la prolongación de su querer.

Ahora bien; esta manera de obrar sobrenatural es la obediencia. Pero en esta obediencia hay grados; es decir que tanto mayor será la obediencia, cuanto más estrecha y constante sea esta dependencia de la gracia.

El estado de la vida religiosa, instituído por la Iglesia, Cuerpo de Cristo, constituye un grado superior de obediencia y de unión de nuestro querer con el querer de Dios. Obedecer, por tanto, es querer con Dios, con todas las fuerzas del querer divino; es continuar la obra de Dios comenzada por Cristo... *"Ut perficiam opus eius".*

Es a la vez un servicio y un holocausto. Un servicio, pero no enderezado a un bien común temporal, ni sujeto a las leyes de una eficacia humana, sino un servicio que busca completar la redención, y comprende la ley de la redención, que es el sacrificio.

Un holocausto, una mortificación del querer propio, pero no con un fin de pura ascesis, sino para estar más totalmente dominado por querer divino en la realización de los designios de Dios. La obediencia realiza el servicio de la muerte y vida, del grano de trigo que perece para producir mucho fruto, del que pierde su alma para ganarla...

3) *Refutación de falsos conceptos sobre la obediencia*

Este genuino concepto de la obediencia religiosa, como libre entrega de mi voluntad a la voluntad de Dios manifestada por el Superior, para vivir más plenamente mi incorporación al Cuerpo Místico de Cristo, haciendo que Cristo viva y quiera en mí, basta por sí solo para destruir todas las críticas y deformaciones de la obediencia religiosa.

Se dice que la obediencia religiosa destruye los valores personales: la iniciativa, la responsabilidad, la sinceridad; en suma, impide el desarrollo de la personalidad.

En respuesta a esto, trascribamos una página admirable del padre Emilio Meersch, que muestra cuán contraria a la verdadera obediencia es esa actitud de inercia indolente y pasiva que se le achaca tan injustamente.

"El obedecer no consiste en aceptar pasivamente las órdenes, sino en hacer propias las indicaciones que han de regir nuestra conducta. Obedecer es esencialmente unir la propia actividad voluntaria a la actividad de Dios, de Cristo, indicada por los intermediarios humanos.

"Obedecer es, por tanto, obrar; pues de otra manera, en una actitud de inercia, ¿cómo sería posible participar en el acto puro que es Dios? El verdadero obediente no recibe con indiferencia las órdenes, sino con amor; porque ama y busca con ardor la voluntad de Dios. Y no se interesa solamente por cada orden aislada, sino sobre todo por el conjunto de lo mandado, por la dirección general de las actividades cristianas: debemos empeñarnos todos enteros en las cosas de nuestro Padre.

"Esto quiere decir que si se quiere obedecer bien, no puede uno despreocuparse de la oportunidad de lo que se manda, ni dejar de fijarse en las directivas de conjunto, dejando todo esto a los Superiores. Todo en nosotros, espontaneidad, inteligencia, espíritu práctico; todo debe santificarse y emplearse en cooperar a la obra de Cristo, en la obediencia.

"En virtud, pues, del espíritu de obediencia, hay que ilustrar a los Superiores; hay que avisarles y aun reclamar cuando se dan órdenes aparentemente desacertadas. Por algo ha establecido la Iglesia los recursos de apelaciones, y por algo contemplan las Reglas de los institutos religiosos las representaciones que han de hacer los súbditos. Estas no son concesiones hechas a la debilidad humana. Se trata del respeto que tienen las mismas obras de Dios para con la naturaleza humana. Dios nos quiere todos enteros: no comienza por mutilarnos, sino por purificarnos. Dios nos quiere como elementos activos: quiere, pues,

que nosotros mismos despleguemos nuestra iniciativa toda entera en su servicio y en dependencia de la gracia.

"Nuestras observaciones, nuestras demandas, nuestros mismos reclamos, son una parte de la cooperación que El nos pide, y un elemento de la obediencia. Se pueden, pues, y se deben hacer, y aun a veces luchar contra una orden; pero en espíritu de sumisión, y con el deseo tan puro como posible de ver cumplirse la voluntad de Dios. Una obediencia que no reacciona, puede ser señal de frialdad en el servicio de Dios, y la perfección puede exigir que no se deje al Superior la penúltima palabra.

"Pero la última palabra debe siempre ser para la obediencia. Porque el fundamento último de la obediencia es la confianza en Cristo, que asiste a su Iglesia; y este acto de fe no puede verse defraudado.

"No habiendo pecado, y habiéndose hecho las representaciones debidas, se debe en todos los casos obedecer. Y hay que obedecer sin restricciones, reprimiendo las recriminaciones y sentimientos interiores. Dios ha hablado, y debe tener El la última palabra." (*N. R. Th.*, 1927, 108).

Respondamos, pues, a los que dicen que la obediencia despersonaliza, diciendo que la verdadera obediencia nos ejercita en el sacrificio de nuestra visión y nuestro espíritu individualista, y así nos permite acceder a la perfección de nuestro nuevo sér en aquel organismo sobrenatural del Cuerpo Místico de Cristo.

Aun en el plano natural, la obediencia nos hace superar nuestro egoísmo, nos abre a las perspectivas del bien común en la comunidad con nuestros semejantes. En una palabra, nos incorpora a una sociedad. El hombre es, por naturaleza, sociable, y la obediencia nos hace posible el pleno desarrollo de esta naturaleza social.

Pero habiendo sido el hombre elevado al orden sobrenatural, nuestra verdadera personalidad es Cristo, que ha de vivir y crecer en nosotros. La obediencia religiosa está toda ordenada a este mayor y más pleno crecimiento de Cristo y de su caridad en nosotros.

II. — Dificultades prácticas de la obediencia religiosa, y sus soluciones

Resueltas estas dificultades en el campo especulativo, descendamos al terreno de la obediencia concreta, realizada, existencial, y en esta segunda parte, basándonos en la encuesta, veamos qué dificultades se presentan y cómo se resuelven mejor.

1) *Dificultades para la perfecta obediencia*

a) Un espíritu de independencia, como propio del sudamericano, que no he visto entre los viejos países europeos, ni entre los norteamericanos.

"Somos hijos —me escribe uno— de la Revolución Francesa. Llevamos la independencia y cierta rebeldía a la autoridad en la sangre."

Hay otros testimonios concordantes.

b) Deficiente formación en tantas de nuestras familias. "Se ha debilitado el espíritu de fe." Más aún: los caprichos, las condescendencias de los padres, impiden el despertar del concepto mismo de autoridad. (Varios testimonios.)

¡Cuántas veces no se presentan postulantes a la vida religiosa marcados más o menos profundamente por complejos de rebeldía, de autodefensa... en cuya misma petición de ingreso puede haber influído un deseo inconsciente de librarse de la tutela paterna, demasiado autoritaria!

Y ya que hemos nombrado el inconsciente:

c) Actitudes, cuya raíz está en el inconsciente, que se oponen a un verdadero espíritu de obediencia. El complejo edipiano puede suscitar rebeldía, o bien inhibición frente al Superior. Una fijación materna puede originar una falsa obediencia de tipo infantil.

Sobre estos terrenos no se puede edificar un sólido edificio espiritual.

d) Predominio del sentimiento.

"Yo creo —dice una respuesta— que tanto para obedecer como para mandar, entre nosotros (este *entre nosotros* indica, principalmente: entre algunos sudamericanos que yo he tratado), hay una dificultad muy grande en atribuirle una importancia excesiva al elemento sentimental. Juega papel demasiado importante la simpatía personal del Superior... El que este sea *buena persona,* es decir, asequible, acomodaticio, sencillo, fácil para aceptar explicaciones, suave en las maneras, *simpático.*"

La obediencia se traduce en una adhesión personal al Superior, "y este, influenciado por ese reflujo de adhesión personal, llega casi a pensar que la obediencia es un *servicio personal.* Se turba ante cierta frialdad de algunos súbditos, ante cierta libertad apostólica para representar". "Puede llegar (aquí cito otra respuesta) a identificarse con la obediencia de sus mandatos, de modo que recibe como ofensa personal una falta de un súbdito a alguno de sus avisos, etcétera. Todo esto provoca reacción y ansia de liberarse". A este falso paternalismo de parte de los Superiores, corresponde un infantilismo en los súbditos.

e) Cierto conformismo o ritualismo vacío de espíritu. La obediencia del colegial. (De esta dificultad no he recibido testimonios directos. Pero es muy real.)

La obediencia mal inculcada —escribe uno—, en cierto modo despersonaliza; es decir, hace perder la iniciativa, la responsabilidad; fomenta una falta de impulso a la acción, una flojera práctica, un infantilismo que dista mucho de la infancia espiritual. "Fue muy posteriormente —me confiaba un Religioso—, hacia el término de mi formación, cuando comprendí que debía tomar mis responsabilidades."

f) El espíritu de crítica.

"La dificultad principal —me refiere un Religioso— es la crítica: el espíritu crítico que juzga y condena las disposiciones, y aun la persona del Superior."

Este espíritu crítico aparece a primera vista contrario al predominio afectivo. Parece suponer un predominio de los elementos racionales. Esto puede ser cierto, y lo es, en los espíritus más maduros. Se trata, entonces, de críticas objetivas y hasta constructivas, aunque no por esto solo dignas de encomio.

Pero otras veces (y muchas veces), las mismas críticas nacen de elementos afectivos de carácter negativo. Son incisivas, subjetivas, apasionadas, injustas generalmente. Los maestros de novicios han de tener especial cuidado en cerrar la entrada a la religión a estos carácteres avinagrados, destructivos, de antipatías incontrolables.

Quiero referirme, más bien, al espíritu crítico puro de los que son "antes prudentes que obedientes". Oigamos un testimonio autorizado:

"El error más común en la práctica (subrayo *en la práctica*: especulativamente se distingue bien), es confundir la obediencia con la prudencia... Así, cuando han de obedecer, se hacen una obligación de inquirir primero los motivos razonables de lo mandado; y si no los encuentran conformes a su criterio, critican las órdenes de sus Superiores."

"El joven —me escribe uno— pide razones. No admite sino lo que comprende."

Esta es dificultad de las almas... y de los pueblos maduros. Se encuentra más bien en los filosofados y teologados, que en los noviciados; más en la vieja Europa que en la joven América; sin que falte entre nosotros, y acentuada, tal vez, por la influencia de la cultura francesa.

El joven Religioso, después del noviciado, comienza a pensar y a calcular los coeficientes de las diversas obligaciones. Estas dejan de revestir el valor esencial de ser voluntad de Dios. Valen en la medida en que los conducen más o menos al fin que persiguen directamente: formación espiritual, científica, apostolado. Punto de vista exacto, pero incompleto.

Me escribe un joven Religioso en formación: "Para nosotros, todos los problemas tienen como fondo un ansia de buena orientación y de máximo aprovechamiento de todos los resortes humanos personales. Entonces comienza a notarse cómo la obediencia delimita (y el sujeto piensa: anula) el vuelo de la personalidad. Se comienza a cavilar sobre el tiempo perdido, la formación mal llevada".

Algo similar sucede en los ministerios apostólicos. La obediencia puede obstaculizar la eficacia de estos ministerios. Entonces comienzan las dificultades.

g) El mismo Superior, en fin, puede ser una verdadera dificultad para la obediencia. Puede agravar, con su actitud, casi todas las dificultades mencionadas. Con sus desaciertos puede dar pie a la crítica y a la desobediencia. La obediencia a una orden desacertada podrá ser muy meritoria, y hasta heroica; pero la orden desacertada es un mal en sí, y el Superior falta y puede pecar, al darla.

Un espíritu demasiado minucioso y de reglamentación exterior, desvirtúa la verdadera obediencia de voluntad. Un desequilibrio afectivo crea multitud de problemas. Tienen que ser de un siquismo sano. "Imagínese –me decía un hombre experimentado, con cierto estremecimiento de horror– un superior sádico, o histérico o bisexual..."

Ciertas durezas, y aun crueldades; ciertas incongruencias, tienen su raíz en tendencias –moderadas, por supuesto– de estos tipos.

2) *Remedios que se sugieren respecto a la formación de los jóvenes religiosos*

1º En primer lugar, preparar el terreno, el fundamento natural sobre que ha de asentarse el edificio sobrenatural. Habiendo complejos, inhibiciones, desequilibrios efectivos no controlados, la obediencia sobrenatural se hallará siempre comprometida.

Este trabajo dura años –se inicia solamente en el noviciado (o a veces más tarde)– y son relativamente pocos los que no demandan alguna atención en este punto. De un director espiritual experimentado oí decir que su principal esfuerzo va a esto: *removere impedimenta.* Lo espiritual entonces germina espontáneamente.

"Hay que mantenerlos –me escribe otro director– sicológicamente sanos: ni neurasténicos, ni retraídos, ni escrupulosos, ni resentidos, ni taimados: sobre todo bien formados en las virtudes sociales: castidad (que no es negación, sino entrega), aprecio de los demás. Con hombres no sanos sicológicos es prácticamente imposible la perfección de la obediencia."

2º Tal vez conviene distinguir tres tipos de vocaciones: *a*) Tipo bachiller o universitario; *b*) Tipo alumno de seminario menor o de colegio apostólico, y *c*) Vocaciones venidas más o menos directamente de medios campesinos o populares (por ejemplo, para hermanos legos).

La formación a la obediencia será diferente en cada caso. En el primer tipo hay que tener en cuenta el espíritu crítico; en el seminarista, la actitud rutinaria y conformista; en la vocación de extracción popular, el predominio sentimental.

3º *Formación paternal.* El Superior no es un capitán, ni un inspector, ni el director de una empresa: es ante todo un Padre, y con sus hijos forma una familia...

"Como Padre, premia, estimula, agradece, convive, pregunta, pide consejo... hace sentir que realizamos una obra común, que la unión en familia es una realidad. Interés personal por cada uno, y consiguientemente, trato personal... Ha de saber captarse la simpatía: el derecho de mandar no exime del deber paternal, ni de la obligación de facilitar la obediencia... La obediencia no es ejercicio de aguante, de resistencia..."

Sí, el contacto personal es el gran medio. "Es lo que falta tantas veces –me declara otro–: más comunicación, más abertura de alma. Los súbditos se van independizando. Y el Superior es el Padre, es Jesucristo."

Hay que formar a los súbditos, para que busquen este contacto y quieran someter su vida a la bendición de la obediencia.

Este clima de contacto y confianza es especialmente importante para el temperamento de predominio sentimental (nuestros hermanos legos, especialmente). No es condescender con un defecto. Es contar con una disposición natural para educarla.

"Que el formador del joven Religioso —escribe uno— inspire confianza, que posea calor afectivo para amar y hacerse amar del joven. Si en algún tiempo son necesarias las dotes de simpatía, es en este tiempo, en que menos se puede suponer en el Religioso la solidez espiritual y la madurez de los años. Pero nada de claudicaciones. Que no agudice ese predominio de lo sentimental sobre la razón y la fe... ni lo explote."

Un amor personal a Cristo, un espíritu comunitario, dispondrá el afecto para comprender la doctrina de la obediencia.

4º Dar un sentido vital a la obediencia. El padre Voillaume, en una carta sobre la obediencia a sus súbditos, habla de dos métodos de formación a la obediencia:

a) Formar ante todo a una disciplina exterior: reglamento, campanas. Tiene el peligro de que se descuide el espíritu interior: espíritu de fe y de caridad. Este, en todo caso, crece más despacio, y mientras tanto tenemos una observancia exterior, sin alma. Las vocaciones del Seminario Menor fácilmente entran con esta deformación.

b) Insistir, sobre todo, en este espíritu interior, que vitaliza lo exterior. "El grado de nuestra obediencia —dice el padre Voillaume— no puede ser superior al de nuestro amor."

La reglamentación del noviciado tiene este peligro de crear una obediencia meramente pasiva. La verdadera obediencia es activa. Es la voluntad de Dios. Es el súbdito que busca al Superior.

"Para reconstituir una casa en el verdadero espíritu religioso —dice otra respuesta—, no hay que instar y dar importancia a lo que debería ser más bien una consecuencia de la vida interior. Si no hay espíritu y caridad interior, es inútil que queramos obtener observancia externa: esta se ha de urgir en la medida en que los súbditos aprecian y viven aquella."

Hablaremos en seguida de este espíritu interior.

5º *Formación integral de la obediencia.* — Abarca tres capítulos: *a*) Formación intelectual; *b*) Formación sobrenatural, y *c*) Ejercicio de la obediencia.

a) *Formación intelectual.* Observa acertadamente uno de mis colaboradores: "En el Noviciado no se han de suponer tantas cosas como era legítimo suponer quizá en otra época y lugar. Hay que inculcar ideas claras: sobre la autoridad, sobre la obediencia, sobre la personalidad".

b) *Formación sobrenatural.* Para formar a la obediencia, formar en el espíritu de fe. Las respuestas son unánimes en insistir en esto.

"Quisiéramos hacer —dice uno— una sugerencia, fruto de larga reflexión y experiencia de la vida religiosa:

"Para formar a la obediencia sobrenatural, hay que hacer entender que la obediencia es un verdadero acto de fe. En esto, a nuestro parecer, se halla el misterio y la grandeza de la obediencia, tan dura al hombre contemporáneo, porque se ha debilitado su fe en Dios, y se ha formado en un clima de falso humanismo, que hace de la persona el fin y la medida de todo."

"Hacerle ver al joven Religioso —dice otro— el sentido profundo de la obediencia que nace de la fe"; mostrar la íntima conexión de la obediencia con las virtudes teologales.

Y aquí insistiría yo: que comprendan nuestros jóvenes cómo la obediencia se relaciona con la caridad. Es condición de la caridad, es fruto de la caridad. Más aún: es la caridad misma en ejercicio.

La obediencia es la abnegación radical del amor propio, que así despeja el camino al amor de Dios. La obediencia es la respuesta espontánea al amor de Dios: "Si me amáis, observaréis mis mandamientos".

Es, finalmente, la realización del "*vivit in me Christus*"; es, como dice San Ignacio, revestirse de la voluntad divina interpretada por el Superior.

Toda falta de obediencia, por otra parte, indica en el súbdito –estoy citando otra respuesta– "un olvido del fin de perfección en busca del cual entró en la vida religiosa y se puso bajo obediencia. Este olvido lleva consigo la valorización del éxito de la obra que se trae entre manos, considerándolo como fin primario, y superior al mérito de la obediencia".

c) Por último, el ejercicio práctico de la genuina obediencia, impersonal, sobrenatural, etc., no dejándose engañar por falsas imitaciones.

Sobre la conveniencia de dar razones al mandar, hay cierta diversidad de criterios.

En las Actas del Congreso de Religiosos de Roma, el relator del tema sostiene decididamente que, para formar en el verdadero espíritu de la obediencia religiosa, conviene no dar razones de lo que se manda. Así se obedecerá, no a las razones, sino a la voluntad de Dios.

Algunas respuestas a mi encuesta se muestran más condescendientes o comprensivas de la mentalidad moderna de la juventud:

"El Superior, al mandar, ve las razones que tiene para proceder así: en caso que no puede darlas o del todo o las de peso, manifieste esta imposibilidad: obrará con sinceridad. Así no se procede arbitrariamente: el derecho de mandar no exime de tener razones; el deber de obedecer se facilita conociéndolas: facilitar la obediencia es de un Padre."

"Lo que no creo conveniente –me escribe otro–, es erigir en sistema el de *probar* sistemáticamente con cosas cuya razón escapa al súbdito. Esto... deforma el criterio, desorienta, da la impresión de un servicio personal..."

No rechazo el que se mande alguna vez aun sin dar razones: pero que no se haga un sistema.

Sugerencias acerca del ejercicio de la autoridad

Aquí debemos hablar de lo que toca a los Superiores. Grave es la carga que la Divina Providencia ha puesto sobre sus hombros. Los súbditos han de comprender esto, y ayudar a llevarla, y pensar que el que no es buen súbdito, ni buen obediente, no podrá ser Superior. No hay nada más cierto.

Trascribiré unas palabras serias, que ponen al Superior frente a sus responsabilidades:

"Al estudiar el problema de la conciencia, ordinariamente nos vamos al súbdito; pero nos olvidamos muchas veces del Superior, quien es el responsable número uno en estos asuntos: cuando la casa no está bien organizada y el Superior no tiene cualidades, es inútil que tildemos al súbdito de hombre sin espíritu sobrenatural... La casa de ninguna manera ha de andar bien..."

"Esta necesidad de un buen Superior urge más en estos últimos treinta años, que en siglos anteriores. Entonces los cambios de ambiente se hacían más despacio, y los pueblos podían mantener casi intacta la fisonomía: hoy la vida moderna ha dado un viraje terrible a la mentalidad de los muchachos, y los hombres ya formados tienen peligro de no entender ni aprovechar la energía de los más jóvenes."

Otro testimonio concordante: "Creo que debe estudiarse con preferencia

el modo de ejercer la autoridad. El peor enemigo de la obediencia religiosa no es el mal súbdito, sino el mal Superior".

En general, el cincuenta por ciento de los testimonios insisten más en la responsabilidad de los Superiores; otro cincuenta por ciento, en la de los súbditos, cuando hay dificultades de obediencia.

"En el ejercicio de la autoridad se notan dos extremos:

"El primero es el mandar débilmente, como pidiendo disculpas, procurando con razones humanas demostrar que no se puede hacer otra cosa, dadas las circunstancias. De esta manera se deja de lado el aspecto formal de la obediencia, y lo que podríamos llamar la *posición vicaria* del Superior, como representante de Dios.

"El otro es el mandar apoyándose tan fuertemente en la autoridad recibida, que el Superior llegue a creerse infalible, aunque mande cosas necias y faltas de criterio, con lo cual hace un abuso de la autoridad recibida."

Respecto al primer extremo, el de mandar débilmente, es notable el número de los que desean que el Superior *mande* verdaderamente...

"Creo que los Superiores deben mandar; muchos de ellos ruegan. La autoridad debe afirmarse —con prudencia, eso sí—, frente a la crisis de la misma."

Y otro: "Supuesta una clara inteligencia de la obediencia religiosa, el Superior no ha de tener miedo de mandar. Cuando se manda con firmeza, espíritu sobrenatural y objetividad, todo el mundo se siente bien. Los mejores desean que se les exija algo, y se desmoralizan en el caso contrario".

Es lo que pedía el padre Voillaume a los Superiores o *Petits Frères responsables* de sus fraternidades. Me perdonarán, la cita es larga; pero ¡todo está tan bien dicho!...

"Los Superiores y responsables deben ahora tomar confianza de su cargo, y ejercerlo sin timideces, como también sin presunción, permaneciendo bien abiertos a las lecciones de la experiencia, a los consejos de sus hermanos y a las inspiraciones del Espíritu Santo.

"*Petits Frères responsables*: no sean demasiado tímidos, pero sean humildes. Mientras puedan sus hermanos decirles todo y estar en contacto con ustedes, no temo desviaciones de importancia.

"Sean claros, y no teman exigir con buenas maneras. No teman demasiado el hacer sufrir a su hermano, al pedirle un esfuerzo de más generosidad, que tal vez no se hubiera animado a realizar por sí mismo, sin el acicate de la obediencia.

"No olviden, tampoco, que hay un campo de pequeñas decisiones diarias, que no se relacionan mayormente con los valores morales, ni con los ideales de la fraternidad. Un clima de indecisiones constantes es más dañoso que la claridad de directivas, tal vez en sí imperfectas, pero que al menos tienen la ventaja de existir, de ser claras, y de permitir a nuestros hermanos el hallar la voluntad de Dios en la obediencia.

"No teman el pedir, el exigir lo que un hermano no se atreve aún a dar de sí. Muéstrenle el camino, y repréndanlo. ¿Cómo podrían permitir que entren en su fraternidad el desorden, la tibieza, la pereza, la negligencia en la oración, el egoísmo, sin hacer las observaciones que volverían a colocar a su hermano en el recto camino?... ¿Esperar que por sí mismo caiga en la cuenta?... ¿Y si no cae en la cuenta?.. ¿Si los demás sufren con la situación?... ¿Si el clima de la fraternidad está alterado por esto?...

"*Petits Frères* responsables no pueden permitir esto. ¡Adelante con valor!... confiados en la generosidad de los hermanos, que no esperan quizá sino su ayuda para volver a avanzar. La fuerza de la fraternidad para resistir la acción del tiempo, será esa responsabilidad total con que todos, y especialmente el Responsable, tomarán a su cargo la vida de cada uno."

El otro extremo en que puede caer el Superior, es el autoritarismo. Mandar como si la autoridad fuera un atributo personal.

"Representantes de Dios, buscarán de interpretar con delicadeza y fuerza la voluntad de Dios, evitando peligrosos personalismos, frecuentes en personas autoritativas por temperamento".

Por de pronto —insisten varios en esto—, los Superiores se han de mostrar obedientes a las autoridades mayores, a la Regla, y con una fidelidad constante

a sus deberes, a los que ellos también están sujetos... sujetos en último término a la voluntad de Dios.

Por tanto, "obedientes a las Encíclicas, a las leyes, al Código de Derecho Canónico, a las Reglas y costumbres"; "un gobierno a la luz de normas *objetivas*... no permitiéndose concesiones o excepciones no justificadas..."

Y en el acto mismo de mandar, que manifiesten que en ello no hacen más que obedecer al dictado de una conciencia esclarecida y recta.

"Que sea una autoridad impersonal. Que se vea que el Superior es el primero que está sujeto a las normas; que no es esclavo de respetos humanos, de bienhechores, conveniencias, granjerías, miedos; que tiene algo sacro entre las manos: sus súbditos, la obra de Dios. Que no se deje gobernar por camarillas. Que se vea inflamado del deseo de servir a la gloria de Dios."

Este recurso a Dios de parte del Superior en el mismo mandar, esta docilidad de instrumento a la voluntad divina, es un deber para con quienes se han entregado, bajo el yugo de la obediencia, no a él, sino a Dios.

"Los Superiores deben tener la conciencia de la responsabilidad de cada Religioso, desarrollar su espíritu de responsabilidad, capacitándolos para un trabajo y un gobierno siempre más amplios. Manden sólo lo que sirva a la perfección de las obras; y en la ejecución, en la aplicación del mando, en la selección de los medios, dejen cuanta más libertad puedan para la buena marcha de las obras."

Este respeto por la persona del súbdito ha de traducirse en un aprecio por su punto de vista, en un deseo de escuchar sus informaciones y de recibir sus representaciones.

Un educador experimentado me escribió: "El termómetro de la obediencia me parece que es la *representación*: si el súbdito no se atreve o no sabe representar sus dificultades al Superior, o si este no sabe recibirlas, es evidente que falla la obediencia. El hombre religioso debe conservar el uso de toda su libertad e iniciativa bajo la obediencia; apenas deja el hombre de ser activo, deja de darse la perfección de la obediencia."

Que el Superior y el educador del joven Religioso piensen que no se hallan delante de niños, sino que se trata de Religiosos cuyo criterio, iniciativa e inteligencia han de estar puestos al servicio de Dios.

Ya hemos hablado de la naturaleza activa de la obediencia religiosa. "*Instrumentum coniunctum cum Deo*": tal debía ser, según el ideal trazado por San Ignacio en las Constituciones de la Compañía de Jesús, el Padre General de la Compañía. Instrumento humilde, consciente de no obrar "*virtute propria sed virtute causae principiis*", según la doctrina tomística de la causa instrumental. Instrumento bien unido, bien dócil, bien sujeto de la mano de Dios, para no poner exigencias a la acción de Dios. Instrumento animado, no inerte, que pone toda su inteligencia y voluntad al servicio de Dios; pero instrumento cuya misma acción es entrega —"*agere est pati*"—, pasivo, contemplativo en la acción.

La obediencia es la mística de la acción.

ESTUDIOS SOBRE EL MISMO TEMA

I. — Del R. P. Manuel González de la Asunción, O. R. S. A.

I. — Es Jesucristo el sublime ideal de toda santidad; el divino ejemplar que el mismo Dios presenta para ser imitado a todos los escogidos. La adhesión a Cristo por la fe, desarrollada mediante la esperanza y la caridad, fructifica la santidad cristiana *esencial*. Además de los preceptos del Evangelio, imprescindibles para salvarse, Jesucristo propone unos consejos para aquellos que quieran remontarse a la perfección: a ser *perfectos cristianos;* que eso es el Religioso. Por el "Vén en pos de Mí" nos invita a su imitación perfecta en la vida religiosa.

"Cristo crucificado —dice San Bernardo— enseña la paciencia, recomienda la humildad, llena la obediencia y perfecciona la caridad. Estas virtudes —prosigue el santo— están en lo alto la caridad, a la izquierda la paciencia, a la derecha la obediencia, y en el fondo la humildad" (*Serm. de sept. signaculis*). Sin forzar la imaginación, podemos ver en este cuadro la imagen de la perfección religiosa, como reina, coronada por la caridad, basada en la humildad, defendida por la siniestra de la paciencia con el escudo de la pobreza y la castidad, y labrada por la diestra de la obediencia. He ahí, en ese cuadro, la imagen perfecta del Religioso perfecto; imagen labrada en cada uno por la diestra de la obediencia, a imitación de Jesucristo, único conductor de la humanidad a Dios, puesto que "El es el camino" y "Nadie sino por El llega al Padre", cuya unión busca únicamente quien abraza y permanece en la vida religiosa. "Para esto os habéis reunido y congregado en el monasterio —dice San Agustín—, para tener un alma y un corazón, unificados en Dios" (Reg., cap. I).

Por la senda de la desobediencia alejó Adán, nuestra cabeza terrena, a la humanidad de Dios; y nuestra cabeza y jefe celestial realizó nuestra vuelta y retorno a Dios por la senda de la obediencia. Desde el primer momento, una obediencia amorosa al Padre agrupa en su alma todas las virtudes. "Al entrar en el mundo dice: *Heme aquí, oh Dios, para cumplir tu voluntad*" (Hebr. X, 5 y 7). Obediencia plena y perfecta, que acepta todo el doloroso programa de su vida, y dirá que no ha venido a cumplir su "voluntad, sino la del Padre que me envió" (Juan, II, 38). Treinta años obedecerá a dos criaturas; obedecerá a Pilatos, a los verdugos, y morirá cuando se haya *cumplido todo* con la obediencia más perfecta: *"Consummatum est"*.

Fácil es oír en las últimas palabras de Jesús en la Cruz, *"todo se ha cumplido"*, el eco de las primeras al entrar en el mundo: *"Heme aquí"*, y el interespacio está lleno por una vida de obediencia total y divina que ha redimido al hombre, ha satisfecho la desobediencia de Adán, ha vuelto la humanidad al Padre, y ha abierto con su ejemplo el camino para que el hombre emprenda su retorno a Dios. Camino, por tanto, de obediencia, es el medio elegido por el Padre para que el Hijo salvara al mundo; y nuestra obediencia, unida a la de Jesucristo, es el único camino que tenemos para volver a Dios.

En los planes divinos, toda la economía de nuesta santificación se reduce al estado de obediencia a la voluntad del Hijo, a Quien el Padre "dio todo poder", y "a Quien todo está sometido".

Abandonó Cristo este suelo y subió a lo alto; pero con la plenitud de "toda potestad en el cielo y en la tierra", estableció su Iglesia, a la cual traspasó sus poderes plenamente: "Quien os escucha, a Mí me escucha, y quien os desprecia, a Mí me desprecia". La Iglesia, pues, goza de la autoridad de Cristo: habla y enseña en nombre de Cristo, legisla y manda en nombre de Cristo; y no en otra cosa podemos poner la esencia del catolicismo viviente, que en la plena sumisión de la inteligencia a las enseñanzas y en la total sumisión de la voluntad a los preceptos de la Iglesia, que enseña y manda en nombre de Cristo; y fuera de esta vía de obediencia y acatamiento de inteligencia y voluntad a la autoridad de la Iglesia, no hay otra posible de salvación para el hombre, puesto que es la única elegida por Dios para volver al Padre.

El objeto de esta obediencia, para el *simple hombre*, es la ley natural; para el hombre *cristiano*, la ley natural más la ley positiva divina y la ley eclesiástica. Bástale al simple cristiano cumplir el Decálogo, los preceptos de la Iglesia y los deberes del propio estado, para salvarse; pero la obediencia del Religioso es más amplia.

El alma que, escuchando el consejo divino: "Vende lo que tienes, vén y sígueme", quiere seguir de cerca a Cristo por la completa imitación, para llegar a la perfecta unión con Dios, el día de la profesión cercena de un solo golpe todos los obstáculos que menoscabarían esa unión. Libremente despojada de todo lo que *tiene*, voluntariamente se despoja de lo que *es*, ofreciendo ante el altar el más preciado tesoro, lo que cada uno tenemos de más noble e intangible, aun para Dios: *nuestra libertad*, prometiendo por el tercer voto, perfecta, total y perpetua obediencia a los Superiores, representantes de Dios; a Jesucristo viviente, en los miembros de su cuerpo místico, la Iglesia.

Se comprende que el sacrificio es inmenso, y sumamente agradable a Dios; pero no es menos provechoso para el alma que lo realiza, pues le asegura el perfecto retorno al Padre y la completa unión con Dios en la fusión de voluntades por la donación de la propia. Se comprende igualmente cómo la obediencia, ocupando el tercer lugar en la fórmula de profesión, es, sin embargo, la primera en preeminencia. "Abandonar lo que uno tiene, es poco; pero dejar lo que uno es, constituye la donación suprema" (San Greg. M., Homilía 32). "Que no hay camino que más presto lleve a la suma perfección, que el de la obediencia" (S. Ter., Fundac., cap. V.).

II. — Visto el *gran bien de la obediencia* —en expresión benedictina—, y su preeminencia frente a los otros votos religiosos, conviene examinarla más detenidamente, para fijar su genuino concepto canónico-moral.

1º) Suélense distinguir tres clases de potestades en el superior religioso: dominativa, de

jurisdicción, y por razón del voto. La potestad dominativa existe en toda sociedad humana, espiritual o temporal, libre o necesaria; pues imprescindiblemente constará de superiores y súbditos; aquellos, con poder para mandar, y estos, con obligación de obedecer. Por eso decimos que la potestad dominativa en los Superiores religiosos nace del *contrato de admisión* en la religión, y sobre todo por la profesión religiosa; y consiste, según Suárez, en "el derecho adquirido por la religión y sus prelados para mandar a los Religiosos y usar de sus obras como creyeren conveniente". Nótese que la potestad dominativa no supone necesariamente el voto de obediencia; pues también los novicios están obligados en conciencia a obedecer.

2º) La potestad de jurisdicción es el poder público, sagrado y espiritual, dado por Cristo a su Iglesia. Como solamente los clérigos son capaces de obtenerla, síguese que sólo los Superiores de una religión clerical y exenta la poseen, y su ejercicio mira a dar leyes propiamente dichas, juzgar, imponer censuras, nombrar confesores, reservar casos, etc.

3º) El voto de obediencia "es la promesa hecha a Dios por motivo de religión de obedecer los mandatos del legítimo Superior religioso en aquellas cosas que atañen, directa o indirectamente, a la vida del instituto", o sea a la observancia de los votos, de la Regla y Constituciones. El holocausto perfecto de este voto consiste en que el Religioso por Dios se entrega a un hombre para obedecer sus preceptos. El objeto *inmediato* del voto no son los preceptos de la ley natural, ni siquiera los de la ley eclesiástica común, sino los mandatos de los legítimos Superiores. Pero nótese que estos no adquieren mayor autoridad *extensivamente* por el voto de obediencia, aunque sí *intensivamente*; pues el voto aumenta la obligación de obedecer por una razón más excelente en las *mismas* cosas en que ya estaba sujeto el Religioso a la potestad dominativa de los Superiores legítimos. ¿Quiénes son estos?

4º) La vida religiosa se cuenta entre los estados *libres*. Por consiguiente, la obligación de obedecer en el súbdito se restringe a aquellas autoridades a las cuales libremente se sujetó, explícita o implícitamente.

a) La Regla y las Constituciones ocupan el primer lugar en el gobierno interno, y por lo general no obligan bajo pecado.

b) El Capítulo General posee la suprema potestad dentro de la religión, y puede dar preceptos, ya generales, ya particulares, a provincias, casas o individuos. Del régimen particular de cada instituto depende la autoridad de los capítulos domésticos y provinciales.

c) Todos los Superiores religiosos propiamente dichos: generales, provinciales, locales; pero no otros oficiales inferiores.

d) El Romano Pontífice, jefe de todos los Religiosos, puede mandar, inclusive *vi voti;* aunque comúnmente suele usar de la potestad de jurisdicción, más amplia que la dominativa.

e) La Sagrada Congregación de Religiosos, a la cual por derecho compete exclusivamente vigilar sobre el régimen y disciplina religiosa; aunque no consta claramente si puede obligar *vi voti*, dudándose si goza de potestad dominativa sobre los Religiosos.

f) Al Obispo diocesano deben obediencia los institutos de derecho diocesano, no las religiones exentas, las cuales, en las cosas que le están sujetas, obedecen con obediencia canónica.

5º) La potestad de los Superiores está limitada, primeramente, por el fin del instituto, y no pueden exigir por la obediencia religiosa a sus súbditos las cosas que están fuera o contra el fin de la sociedad. En segundo lugar, por la Regla y las Constituciones, según las cuales el Religioso prometió obediencia. Sólo, pues, en las cosas directa y expresa, o indirecta e implícitamente contenidas en las propias leyes, puede el Superior exigir *estricta* obediencia, y nunca en las que están contra, sobre o por debajo de las Constituciones. Así, por ejemplo, el Superior religioso no podría imponer a un súbdito aceptar el episcopado, ni los actos heroicos.

Discuten los autores si el prelado puede imperar los actos *meramente* internos, como el examen de conciencia, la meditación, aplicación de la misa a su intención, etcétera. La opinión afirmativa parece más común y probable. Podría, sin embargo, el prelado mandar algo *sobre* la Regla —dice algún autor—, si lo manda como pena de un delito, si lo cree oportuno para precaver la recaída o algún peligro, o por pública necesidad, y finalmente, si las leyes anteriormente ordenaban cosas más duras y difíciles.

6º) Se ha de tener en cuenta el rigor que el Superior quiere dar a sus mandatos: si es voluntad suya dar un verdadero precepto o sólo un aviso, un consejo, o expresar un deseo. Se presume que el Superior usa de la potestad dominativa, y no del voto, a no ser que conste lo contrario; y de sus palabras se debe deducir si pretende obligar en conciencia, o sea bajo pecado, grave o leve, según lo permita la materia del mandato, grave o leve.

7º) Correlativamente a la potestad del Superior para mandar, hallamos la obligación de obedecer en el súbdito, ya sea por la virtud, ya por el voto de obediencia; y los dos, voto y virtud, caen bajo el concepto de obediencia religiosa, y lo completan.

Según Santo Tomás, la virtud de la obediencia consiste en la pronta voluntad para cumplir el precepto de cualquier Superior (*S. Theol.*, 2, 2, q. 104). El objeto de esta virtud es tan extenso, que no sólo abarca, sino que excede ampliamente el objeto del voto.

En gracia a la claridad, se pueden distinguir dos grados en la virtud: *necesaria* y *perfecta*. La obediencia *necesaria* exige que el Religioso obedezca en todas las cosas man-

dadas por la autoridad legítima; de lo contrario, comete pecado de desobediencia; pero si no se trata de mandato expreso, antes bien de un deseo o consejo, no violará la obediencia necesaria desobedeciendo. La obediencia *perfecta* no conoce límites, y cumple, no sólo los mandatos propiamente dichos, sino también los consejos y deseos de los Superiores, y juntando a la obra externa el afecto interno, fomenta el *espíritu de obediencia*, que no se fija en la persona ni intención del Superior, utilidad, ventajas o dificultades de la obra, sino que, guiada por motivo sobrenatural, pronta y gustosamente obedece siempre.

8º) Por la virtud de la obediencia necesaria, el Religioso está obligado al cumplimiento de sus Constituciones; excepto aquellos puntos que se refieren directamente a los votos o imponen obligaciones graves bajo pecado, que deberá cumplir por razón del voto. Igualmente, sólo por la virtud de obediencia queda obligado a los preceptos *particulares* del Superior, a no ser que este quiera obligar por voto; y pecará gravemente o levemente, conforme sea leve o grave la cosa mandada, pudiendo al mismo tiempo violar otras virtudes, como la caridad, la humildad o la justicia; y aun puede pecar gravemente por el grave escándalo ocasionado, resistiendo públicamente al mandato del Superior, si bien sea sobre materia leve. Nótese, finalmente, que todo pecado contra el voto es también contra la virtud, aunque no viceversa.

9º) El voto de obediencia, anteriormente definido, es simple o solemne; pero esta diferencia prácticamente en nuestro caso apenas merece mencionarse; y sí tener en cuenta que el pecado contra el voto encierra verdadero sacrilegio, y envuelve grave violación de la obediencia.

Sacrilegio contra el voto y grave pecado contra la virtud comete el Religioso:

a) Si quebranta un punto de la Constitución, que prohibe o manda una cosa bajo pecado grave o pena grave;

b) Si se niega a obedecer al Superior que manda en virtud de santa obediencia, bajo precepto formal, o con palabras equivalentes;

c) Si se sustrae completamente de la potestad dominativa del Superior, sobre todo por fuga o apostasía de la religión;

d) Si con desprecio formal sacude en general toda obediencia; mas si desprecia formalmente un precepto particular, aunque sea sobre materia leve, contra la virtud, pecará también gravemente, a no ser que su desprecio se dirija únicamente a la persona, y no a la autoridad del Superior.

Esta breve síntesis sobre la excelencia y fundamentos de la obediencia, la autoridad de los Superiores, sus preceptos, el objeto y especies de estos, la obediencia que exigen del súbdito, ya por razón del voto, ya de la virtud, será suficiente, pensamos, para que cualquier alumno de los estados de perfección pueda formarse una idea cabal de la obediencia religiosa.

Ahora bien; si a todo lo más grande, aun a la misma Divinidad, la malicia, la ignorancia y la debilidad humanas han sabido oponer sus dificultades y crear problemas, no extrañará que la obediencia religiosa sea combatida y socavada; lo cual constituye el timbre y cuño de supereminencia y sublimidad.

III. — *Los problemas* que en la actualidad se presentarían a la obediencia religiosa, serían los inherentes a la condición humana, flaca, ególatra y difícil al sacrificio; y a la naturaleza misma de la obediencia, que exige el máximo renunciamiento, continuo y a veces arduo ejercicio. Pero estas dificultades no son de hoy ni de aquí; son universales en los tiempos y en los individuos. Veríanse, sin embargo, acentuadas por una especie de peligrosas endósmosis y exósmosis. Por ciertos convencimientos predominantes en el mundo actual, que sensible e insensiblemente, con lamentable eficacia, influirían en los moradores del claustro; y por la salida de estos y el prolongado distanciamiento del techo conventual, de la vida de comunidad, de la supervisión de los Superiores.

¡Cuán cierto es que basta escuchar de qué se vanagloria más el hombre, para conocer qué es lo que más le falta!... Independencia omnímoda. Independencia nacional; independencia familiar; independencia prematura de los hijos frente a los padres; legislación tendiente —bajo signo humanitario, claro está— a socavar, debilitar y sacudir la tutela y autoridad paterna, no muy celosa con frecuencia en sostener sus legítimos y sagrados derechos, sobre los hijos menores. Estas son frecuentemente las ideas que privan; este el ambiente en que se vive, y en el que se desarrollan los futuros candidatos a vestir un hábito religioso; y ese espíritu de más o menos insubordinación, nada fácil de curar y desarraigar, tendrá, sin duda, eco también dentro de los claustros; pues no es posible sustraerse totalmente, para el bien o para el mal, de las influencias ambientales que nos rodean.

Añádase la multitud y variedad de cargos, oficios y ocupaciones, que dentro y, pluguiera a Dios que no fuera con excesiva frecuencia, fuera de la casa religiosa —todo acentuado por la escasez de miembros de los institutos— sustraen con demasía al Religioso de la vida de comunidad, de la vigilancia y autoridad del Superior; lo ponen en situación de autodeterminarse continuamente; anulan todo ejercicio de obediencia; y bien sabido es que

la virtud con el ejercicio nace, crece y se perfecciona, y, como un miembro, sin el uso languidece, se atrofia y muere.

LAS OBJECIONES serían múltiples y variadas. Diríase, por ejemplo, que la obediencia, como queda expuesta, somete al Religioso a una vida oscura, de acciones insignificantes, y lo reduce a la situación de un eterno soldado en permanente vida de cuartel, obligado a moverse como un autómata, siendo quizá persona de relevantes prendas, con posibilidades para múltiples éxitos; lo cual ciertamente constituye una locura, una necedad, máxime si se considera que servilmente se somete a otro hombre, quizá inferior en dotes, de seguro imperfecto, sujeto a errores, deslices y pasiones varias. En resumen: tal sometimiento no puede menos de destruir el carácter, casi aniquilar la personalidad, crear una especie de esclavos y aduladores de la autoridad.

Se olvida que la acción externa y el mandato del Superior no constituyen el objeto total de la obediencia; la virtud vivifica y sublima la acción externa, hasta sobrenaturalizarla; y tanto se logra el bien espiritual en una acción oscura como en otra de lucimiento.

Si bien hay acciones de distinto valor intrínseco, para la perfección personal el valor está en el grado de amor que se pone en el homenaje ofrecido a Dios por la obediencia. Gráfica y graciosamente lo sabía decir Santa Teresa: "No haya desconsuelo cuando la obediencia os trajere empleadas en obras exteriores; entended que si es en la cocina, entre los pucheros anda el Señor, ayudándoos en lo interior y exterior" (*Las Fundaciones*).

Necedad y locura es la obediencia, a los ojos del mundo, de la prudencia de la carne; como lo fueron la vida oculta y obediente, la pasión y muerte de un Dios. Sin embargo, así quiso redimir y salvar a la humanidad; y el Religioso, por la *estulticia* de la obediencia, vuelve a Dios y se santifica.

La sabiduría de este mundo es grande necedad ante Dios. Esa sabiduría del mundo es precisamente la que adolece de falta de carácter, de personalidad, y hasta de hombría para el bien y la virtud; mucho más cuando se le exija un rasgo de valor, un acto heroico.

Confesaríamos, sin embargo, que tendrían razón, si el Religioso obedeciera al hombre por el hombre, si no viera a Dios en el Superior; tanto vale un hombre como otro en el terreno natural, y sin rebajamiento no se puede someter a una mera criatura. Pero Dios le dice: "Este hombre me representa, le comunico mi autoridad. *Quien a él oye, a Mí me oye*"; y esto, a pesar de que al Superior le falte el talento y también la virtud; porque es designio y providencia de Dios comunicarse y gobernar y hacerse representar por medio de los miembros del cuerpo místico de Jesucristo.

Recibimos la gracia en los Sacramentos que nos dan los hombres; amamos a Dios en el prójimo, que le representa; Saulo no debe ser instruído, ni conocer la voluntad de Dios sino por Ananías. "*Imposuisti homines super cápita nostra*", dice el Salmo (LXV, 12); y comenta San Agustín: "Hombres mortales, débiles, flacos" (Serm. LXIX).

Bajo la corteza de las debilidades y defectos de un Superior se oculta Dios, como análogamente bajo la fragilidad y debilidad de las especies en la Hostia Santa se esconde Cristo; y basta que El nos diga: "Este es mi Cuerpo", para que nos postremos y creamos y adoremos. Obra de fe es también nuestra total sumisión a un Superior.

Porque creemos con fe viva que el Superior representa a Cristo y hace sus veces, y sus mandatos expresan la voluntad de Cristo, obedecemos toda la vida, obedecemos sin vacilaciones y obedecemos con alegría; ya que esa obediencia nos une a Cristo, nos eleva y engrandece; pues reconoce como única la autoridad ante la cual postrarse deben los cielos y la tierra, los reyes y las naciones: la autoridad de Dios; nos otorga la verdadera libertad, elevándonos por encima de toda servidumbre a cualquier criatura.

"Constituídos, no como esclavos bajo la ley, sino como libres bajo la gracia" de nuestra vocación (San Agustín, *Regla*, cap. XII). Sólo a Dios servimos, y servir a Dios es reinar.

II. — Del R. P. Alejandro Gazé, O. M. I.

Necesidad de la obediencia religiosa para el apóstol

Cuando el Padre Santo Pío XII, en su encíclica *Menti Nostrae*, habla de formación espiritual y moral para los seminaristas, los incita "a que entre todas las virtudes de que deben estar adornados, se revistan de aquellas en las que, como un sólido fundamento, se basa toda la santidad sacerdotal".

La primera virtud en que insiste el Padre Santo es la obediencia. "Es sumamente necesario que los jóvenes alcancen tal espíritu de obediencia, que se acostumbren a someter sinceramente su voluntad a la voluntad de Dios, de la cual los Superiores han de ser mirados como intérpretes. No haya nada en su conducta que se aparte de la voluntad de Dios..." (p. 29-30).

Un tipo de obediencia apostólica

Siempre hablaremos de *obediencia religiosa, pero apostólica,* es decir, del Religioso dedicado a la labor *exterior:* enseñanza, ministerio parroquial, trabajo de asesorar a la Acción Católica, etc.

Me parece tipo y modelo de obediencia religiosa, *pero humana y fuertemente apostólica,* la de San Pablo hacia San Pedro, el Superior y Jefe de los apóstoles.

Al cabo de una agitación y disputa no pequeña entre Pablo y Bernabé, por una parte, y los hermanos de Jerusalén que enseñaban la necesidad de la circuncisión para ser salvos, se determinó que subieran Pablo y Bernabé a Jerusalén, a los Apóstoles, para consultarlos. Sabemos todos la conclusión: "Santiago, Cefas y Juan, que pasan por ser las columnas de la Iglesia, reconocieron la gracia a mí dada —dice San Pablo, en su carta a los Gálatas—, y nos dieron a mí y a Bernabé la mano en señal de comunión" (Gál. II, 9).

Autorizado por su Superior apostólico, San Pablo pidió en adelante seguir su ministerio muy especializado.

Pero, "cuando Pedro fue un día a Antioquía, en su misma cara le resistí —confiesa San Pablo—, porque se había hecho reprensible... Cuando vi yo que Santiago y Pedro no caminaban rectamente según la verdad del Evangelio, dije a Cefas delante de todos: «Si tú, siendo judío, vives como gentil y no como judío, ¿por qué obligas a los gentiles a judaizar?»" (Gál. II, 11-14).

Esta es la franqueza y sinceridad de un súbdito, apasionado por Jesús, e integralmente interesado por la salvación de sus hermanos. Proclamar públicamente, de frente, que su Superior no caminaba rectamente. También humildad del Jefe de los Apóstoles: no se enojó con Pablo. Mas corrigió, rectificó su conducta.

Lo que es la obediencia religiosa en general

La obediencia religiosa es *la virtud o disposición sobrenatural de la voluntad por la que se aceptan las órdenes, los mandatos de un Superior legítimo, y que ordena legítimamente,* es decir, en el ámbito de sus poderes y jurisdicción, una cosa que no sea pecado. Dios mismo manda por labios del Superior legítimo.

Para poner un acto virtuoso y meritorio, debe el súbdito juzgar que lo *actualmente* mandado es lo que tiene que cumplir *hic et nunc,* según la voluntad concreta de Dios. *"Non sufficit imperata facere, sed etiam IMPERANTIS VOLUNTATI PROPRIA CONFORMANDA EST, et ab illo qui precipit RECTA PRECIPI ARBITRANDUM EST."*

De otro modo, la obediencia religiosa es incompleta y coja. No quiere decir eso que el Superior tenga razón, objetiva y especulativamente, ordenando tal cosa. Pero el súbdito, él, no se equivoca, delante de Dios y de su conciencia, obedeciendo.

Explicación por los dos juicios: especulativo y concreto. — Pues, para comprender perfectamente el acto de obediencia religiosa, es menester recordar que en el mandato del Superior hay dos juicios: uno, especulativo, abstracto. Otro, práctico e impelente a obrar.

Juicio especulativo, es decir, los motivos que justifican el mandato del Superior. Práctico, o sea aquel juicio por el que el Superior juzga que debe intimar una orden concreta a la voluntad de uno de sus súbditos o a toda su comunidad.

Pues bien; la obediencia ciega o de juicio consiste en que el Religioso obediente juzga razonable querer y cumplir la voluntad concreta y el *juicio concreto* o práctico de su Superior legítimo, sin averiguar, sin tomar en cuenta, sin comprender sus motivos o su juicio especulativo.

Ejemplos. — Me prescribe mi Superior no salir nunca de la casa religiosa entre las seis y las ocho de la noche, a causa de la oración en común, de la comida en común con lectura, a pesar de que mis grupos de Jocistas, de A.C. cuyo asesor soy, no pueden reunirse sino a esa misma hora. Este mandato de mi Superior me parece mezquino, extraño, estúpido, inoportuno, estrecho, tal vez impracticable. Con franqueza, hago mis observaciones al Superior. ¡Ojalá no me falten la paciencia y el respeto! Insiste el Superior. No quiere anular la orden. Entonces, no me toca más conocer sus motivos: eso sería especular ineficazmente. Tengo que obedecer ciegamente. Ciegamente, digo, referente a los motivos especulativos que determinan la prescripción de mi Superior. Sin embargo, no estoy ciego completamente, sabiendo muy bien que obedezco a mi Superior porque me lo ordena, y que así obedezco a la voluntad de Dios.

Pues, tal acto de obediencia es *hic et nunc,* prácticamente, el acto más santificador, más meritorio frente a Dios.

El Superior puede pecar, ordenando.
El súbdito no peca, prácticamente, obedeciendo

Mientras, empero, el Religioso obediente actúa meritoriamente, el Superior puede ser reprensible, cometer un desatino, perjudicando a las almas, a la parroquia o a su misma comunidad. Quizá pueda pecar, mandando, por ejemplo, con rencor, celos contra sus súbditos, o sin prudencia, o por egoísmo. Así, cuando el simple Religioso, obedeciendo, intensifica su vida de unión con Dios, el Superior, él, ordenando con motivos viciosos, puede causar daño a su propia comunidad, o a muchas almas. Tal orden de un Superior imprudente, aun legítimo, puede tener inconvenientes serios, exigir retractación después. Pero yo, *religioso súbdito*, tengo que obedecer si quiero poner acto auténticamente santo, no obstante las consecuencias previstas.

Obediencia apostólica del Religioso

Dado que la mayoría de los Religiosos en nuestras tierras son apóstoles, es decir, encargados de un ministerio *ad extra*, nuestra obediencia tiene que ser *apostólica*.

"El apostolado es *acción de la Iglesia*" (Card. Suhard). También el apostolado de cada comunidad es acción de comunidad, de congregación religiosa.

Por tanto, el apostolado, acción de la Iglesia, *no puede ser individualista*. Apostolado quiere decir "esfuerzo colectivo del clero *en cuerpo* con la colectividad cristiana (feligresía)" (Cardenal Suhard). Los esfuerzos del Obispo y de sus sacerdotes han de ser estrechamente solidarios. A raíz de ese principio, afirma el Padre Santo en su exhortación *Menti Nostrae*: "Como cualquier trabajo sacerdotal en el ámbito de la Iglesia debe ser realizado jerárquicamente, no debe emprenderse ninguno sin la aprobación del Obispo... La actividad apostólica se debe llevar a cabo según las normas y leyes de la autoridad eclesiástica, y no según las opiniones de cada cual" (p. 34).

Lo mismo, *el apostolado de una comunidad religiosa*, dondequiera se despliegue, *debe ser comunitario*. Acuérdese el sacerdote o hermano, dedicado al trabajo apostólico, que no él, individualmente, sino su comunidad, recibió *misión apostólica*. Por eso, el Religioso no puede obrar en nombre propio. Más bien, en solidaridad con su familia, sumiso a sus Superiores, representantes oficiales de toda la comunidad religiosa.

Por su parte, el Superior de la casa religiosa, cuyos miembros están entregados a cualquier trabajo apostólico, no debe considerarse como la comunidad. No es sino el servidor de todos, el más interesado en la labor apostólica confiada a su comunidad, de la cual es Superior.

No podrá, entonces, considerar a sus Religiosos como puros maniobreros, maniquíes de sus proyectos, como autómatas o simples servidores de sus ideas. Tampoco como hijos, no más, como hijitos solamente. Tendrá que estimarlos como sus *colaboradores*, como sus ayudantes apostólicos. Colaboradores súbditos, claro está, sea en el campo religioso, sea en el apostólico. Son más que los brazos del Superior los súbditos. El brazo no tiene inteligencia ni voluntad. Los súbditos tienen una y otra.

Consecuencias: la obediencia apostólica debe ser colaboradora

La obediencia religiosa del Religioso encargado de obra pastoral: enseñanza, Acción Católica, *scoutismo*, parroquia, etc., tiene que ser *colaboradora* con la autoridad del Superior. No en el sentido de que se contente con recibir las directivas de su Superior. Es su obligación adaptar y detallar estas directivas y mandatos.

No debe el Religioso esperar todos sus movimientos de la autoridad. Le está permitido pensar, moverse y obrar sin el Superior. Eso es labor de colaboración con el Superior, cuando el Religioso, con su experiencia, con su dinamismo, con todas sus energías, trabaja y secunda a su Superior.

No basta eso todavía. La obediencia colaboradora va más allá. Es apóstol también el simple Religioso. *El también tiene la responsabilidad* de su rebaño espiritual, de sus hermanos laicos. Tiene obligación, él también, de averiguar, de pensar, de adaptar sus métodos, sus actividades, aun su horario religioso, en favor de sus hijos espirituales. Como la comunidad, en general, cada Religioso debe evitar el peligro del *fixismo* pastoral, de la rutina de métodos o técnicas apostólicas anticuadas y parcialmente estériles.

Por consiguiente, le toca al Religioso (deber apostólico grave) comunicar sincera y filialmente a sus Superiores, sus observaciones, sugerencias progresivas, proyectos y convicciones apostólicas. Y con fuego, con ardor, con celo. Y con el deseo, con el anhelo ferviente de que su Superior apruebe y autorice sus planes y proposiciones.

Temo mucho la obediencia pasiva. El Religioso está en el derecho de discutir con su Superior. ¿Por qué no? ¡Ojalá se lo permita el Superior, sin enojarse! Sin embargo, lo

hará el Religioso con esa voluntad fundamental de aceptar generosa y humildemente lo que el Superior, así enterado y razonablemente influenciado, juzgue, decida y mande.

Obediencia colaboradora también la del súbdito que, sin miedo, sabe proponer, sugerir a su Superior, por el bien de la comunidad o de tal labor apostólica; que sabe tomar los medios legítimos para que tengan resultado sus sugerencias y convicciones. Siempre, empero, que el súbdito tenga esa misma disposición esencial y fundamental de someterse a la decisión final de la autoridad religiosa.

La obediencia apostólica debe ser obediencia de iniciativa

Una vez encargado por sus Superiores de tal obra apostólica, ha de tomar sus iniciativas el Religioso. Ha de lanzarse al agua. Realizar, sin molestar a cada momento al pobre Superior, pero revelándole, exponiéndole, ocasionalmente, sin segunda intención, sin hipocresía, sus planes y actividades.

Queridos Superiores: por favor, no tengáis como primer principio de vuestra autoridad, el sujetar, el romper, el aplastar la supuesta ambición de vuestros súbditos, su pretendido celo juvenil e inexperto. Al contrario, estimulad, aconsejad, corregid con bondad; felicitad por el trabajo, por la generosidad, por los resultados; alentad cuando vuestros súbditos atraviesen pasos difíciles o fracasen. Si encargáis a uno de vuestros Religiosos de tal grupo, de tal asociación, de tal labor, dadle permiso para poder cumplir con su cometido.

No me gustan esos Superiores que, so pretexto de vida de comunidad, de disciplina regular o de unión, quieren que todos y cada uno estén siempre presentes al almuerzo o a la comida, o se acuesten a la misma hora que sus compañeros. Si un Religioso tiene más cosas que hacer que otros, permítasele un horario conveniente. La disciplina religiosa consiste en que el Religioso cumpla sus obligaciones religiosas, sin omitir sus deberes apostólicos, que son más importantes que los religiosos. Porque la vida religiosa como tal es para que el apóstol sea más apóstol, y para que su apostolado sea más eficaz.

A quiénes debe obedecer el Religioso apóstol

1) No cabe duda, y de primera evidencia, debe obedecer a los Superiores de su comunidad, locales y mayores.

2) También a la Iglesia Católica.

Hay una ley general: el Derecho Canónico. Hay una ley sacerdotal para la vida litúrgica, completada por las encíclicas de los Sumos Pontífices.

Quizá unos Religiosos (no siempre los súbditos) puedan hacer examen de conciencia sobre este punto, y reflexionar si a veces no prefieren agradar al capricho sentimental del pueblo o de los feligreses, más que obedecer a las leyes y al espíritu sano y auténtico de la liturgia eclesiástica, y formar a su rebaño en este sentido.

3) El Obispo de una diócesis es la autoridad suprema del apostolado. Por lo tanto, lo es también del Religioso pegado al trabajo apostólico en una diócesis.

Existen una disciplina diocesana, directivas episcopales, un arancel. Si cada uno hace según su capricho, según su avidez, puede ganar más dinero, vivir mejor materialmente. Pero, delante de Dios, ¿qué será?

4) En fin, el Religioso es ciudadano de un país. En todo país hay autoridades civiles. Pues bien; como lo enseña San Pablo, "todos habéis de estar sometidos a las autoridades superiores, puesto que no hay autoridad sino por Dios, y las que hay, por Dios han sido ordenadas, de suerte que quien resiste a la autoridad, resiste a la disposición misma de Dios, y los que la resisten, se atraen sobre sí la condenación" (Rom. XIII, 1-2).

Nosotros, apóstoles de la Iglesia Católica, enseñamos, debemos predicar la necesidad del respeto y la obediencia a las autoridades legítimamente constituídas. También debemos dar el ejemplo.

Que cada Religioso tenga sus opiniones políticas, privadamente, pase. Que se haga conspirador; más, jefe de grupos políticos y conspiradores contra las autoridades legítimas, por ser partidario de otro programa político, eso es no solamente muy malo, sino reprensible, condenable, indigno del espíritu religioso y apostólico.

Conclusión

"Tengamos los mismos sentimientos que tuvo Cristo Jesús, quien... se humilló, hecho *obediente hasta la muerte,* y muerte de cruz. Por lo cual, Dios su Padre celestial le exaltó" (Filip. II, 5 y 8).

QUINTA COMUNICACIÓN

Concepto genuino del voto de castidad en los estados de perfección. Dificultades modernas para su inteligencia y práctica

ORADOR: R. P. JUAN M. MOGLIA, S. J.

En cierta ocasión, los Apóstoles, admirados por las exigencias del Señor con respecto al matrimonio, exclamaron: "¡Si tales son las condiciones y dificultades, más vale no contraer matrimonio!" Y el Señor, lejos de contradecirles, aprovechó la ocasión para aconsejar, a los que pudiesen *entender* su palabra, la renuncia al matrimonio, por amor al Reino de los cielos. Y la Iglesia, guiada por el Espíritu Santo, comprendió que la castidad consagrada a Dios con voto era el medio privilegiado para llegar más segura y rápidamente a la perfección de la caridad. Y bajo su vigilante y maternal cuidado, la castidad consagrada se ganó el aprecio del pueblo cristiano. Y en el decurso de la historia de la Iglesia, tanto en épocas de decadencia como en las de fervor, no ha dejado de florecer, y en nuestros días son innumerables las almas que se sienten cautivadas por el atractivo de la virtud angélica y abrazan la vida de castidad perfecta, obligándose a ella con voto perpetuo.

Todos los hombres están obligados a guardar castidad según su estado, y nadie puede ser obligado contra su voluntad a la virginidad o al celibato, porque todos los hombres tienen concedido por Dios, autor de la naturaleza, derecho inviolable al matrimonio.

Pero el hombre puede libremente renunciar a su derecho de contraer matrimonio, haciendo voto de virginidad o de castidad perfecta, o eligiendo un estado que sea incompatible con el estado de matrimonio.

Si este voto lo hace en una religión, o, hablando en forma más genérica, en un estado de perfección, es decir, en alguna sociedad que imita de alguna manera la vida religiosa, es y se llama voto de castidad perfecta.

Por razón de este voto, el Religioso no puede sin pecado y sin sacrilegio contraer matrimonio. Además, está obligado por un nuevo motivo a guardar castidad de cuerpo y mente, de manera que todo pecado contra el sexto o el noveno mandamientos es también pecado contra la religión, o sea sacrilegio.

Si hubiese tiempo disponible, este sería el sitio indicado para el estudio canónico y teológico de los conceptos de perfección, de estado religioso, de estados de perfección. Pero, dado lo exiguo del tiempo disponible, creo oportuno pasar a la segunda parte del tema propuesto, que sin duda interesa más, y es: dificultades modernas en la inteligencia y en la práctica del voto de castidad.

Y primero, dificultades en su *inteligencia.*

El mensaje de N. S. Jesucristo: "Hay hombres que, por amor al Reino de los cielos, renuncian al matrimonio" (Mat. XIX, 12), resultó incomprensible para el mundo pagano en todas las partes del mensaje: ni entendieron los gentiles de renuncias, cuando sólo buscaban con ansia su propio querer e interés, y toda suerte de placeres; ni pudieron entender ese Reino de los cielos del Evangelio, Reino de paz, de gracia y de justicia; ni sabían en qué consistía el verdadero amor; ni podían tener el concepto altísimo del matrimonio que enseñó el cristianismo.

Y en el mundo pagano de hoy, y hasta en el actual mundo *cristiano,* no se entiende la extensión y profundidad del voto de castidad, en la misma medida en que no se entiende alguno de los cuatro elementos dados por

Jesucristo en su mensaje, que termina con aquellas enigmáticas palabras: "El que pueda entender, que entienda".

Dice Jesucristo en su mensaje: *por amor.* En el fundamento mismo de la inteligencia del voto de castidad, ha de colocarse por tanto la *educación del amor.* La educación del amor supone la educación de todo lo que es preparación para el amor. Y como el amor es la coronación y el fruto de la persona humana, se deduce que supone la educación o formación ordenada de esa persona humana, que es el sujeto del voto.

Ahora bien; esa educación se da, parte en la familia, y parte en nuestras casas de formación: Seminarios menores, Escuelas apostólicas, Noviciados o Estudiantados. Salta a la vista que es de capital importancia la selección de las vocaciones teniendo en cuenta la herencia y la educación familiares. Y supuesta esa selección de vocaciones, veamos brevemente el problema de la educación del amor en nuestras casas de formación, tarea que ciertamente no es fácil.

Dios ha dado el amor a los hombres sólo en vista de la fecundidad. Para ello colocó en el fondo más íntimo del hombre la irresistible necesidad de ser, con su ayuda, un creador y un padre. Y esa necesidad es el amor. Por eso el amor es de tal modo universal y tan violento. El imperio que ejerce sobre la naturaleza, es la prueba segura de que se trata de un plan al cual Dios ha concedido la mayor importancia. El gran pecado del amor es excluir la fecundidad, y no buscar en sus impulsos más que el placer que procura.

Aunque el alma esté enamorada del amor de Dios y consagre su castidad al Espíritu Santo, no es posible que de esa unión puramente espiritual resulte sólo una ventaja individual y un placer pasivo. La ley del amor es universal. Es contraria a la ley del egoísmo. El alma poseída por la caridad infusa estará al mismo tiempo poseída por la pasión del sacrificio, a fin de aumentar el Reino de Dios. No tiene el derecho de vivir para sí misma.

No hay, pues, excepción alguna. Los sacerdotes, los religiosos, las vírgenes, los esposos, todos están sometidos a las exigencias del amor: están obligados a trabajar en íntima cooperación en la propagación de la vida divina por el mundo.

Al amor más elevado, más casto y más poderoso, corresponde la fecundidad más elevada, más casta y más poderosa. El amor que nos pide Dios a nosotros, sacerdotes y religiosos, es el amor de caridad. La caridad es la cúspide del amor humano y su objeto; su finalidad es algo más grandioso, más amplio, más espiritual y más divino que la familia.

"Por amor al Reino de los cielos", dice N. S. Jesucristo. El *Reino de los cielos* en la tierra es la Iglesia, que es el cuerpo místico de Cristo. La renuncia, pues, que hacemos con el voto de castidad no es algo meramente negativo. Renunciamos *por amor* a Jesucristo, nuestra cabeza, y *por amor* a todos los hombres, que son los miembros de ese cuerpo místico de Cristo que es la Iglesia.

Este amor explica qué suponga la castidad obligada con voto: es la floración más perfecta de la caridad. Y la contraprueba de ese amor ordenado y fecundo en la perfecta castidad, es el celo ordenado de las almas.

Tenemos a la vista la meta a que hemos de llevar a nuestros jóvenes religiosos en formación. Ahora bien; el *punto de partida* es generalmente el adolescente que entra a nuestras casas de formación.

Y ¿cómo se presenta ese adolescente?... En la mayoría de los casos llega a nosotros con todo el desorden educacional que en el noventa y cinco por ciento más o menos nos proporciona nuestra familia y nuestro mundo de hoy, no preparados ni para la educación ordenada, ni para el amor ordenado.

No es afirmación gratuita. En el período de infancia y de adolescencia nos ofrece la sicología analítica verdaderas *revelaciones* con respecto a las pérdidas de la integridad síquica y moral, que son, a su vez, grandes impreparaciones para el amor.

¿Qué hacer para llevar ese adolescente a la recta inteligencia del amor y de la castidad?... En este período es necesaria la educación de la inteligencia, del corazón, del sentimiento y afectividad humanas del joven.

Y aquí se impone tocar, aunque sea de paso, el tema de la instrucción sexual.

El Padre Santo Pío XII decía el año pasado a los sicoterapeutas reunidos en Roma: "Nos referimos a la iniciación sexual completa que nada quiere callar, ni dejar en la oscuridad. ¿No hay aquí tal vez una sobrevalorización perniciosa del saber? Existe, por otra parte, una educación sexual *eficaz*, que con *seguridad total* enseña en el *sosiego* y de manera *objetiva* lo que el joven *debe* saber para *regirse a sí mismo* y para *tratar con los demás*. Por lo demás, se ha de insistir particularmente en materia de educación sexual, lo mismo que en todo otro género de educación, en el dominio de sí mismo y en la formación religiosa". Hasta aquí, en síntesis clara y terminante, Pío XII.

En esta materia será bueno tener presentes algunas verdades antiguas. La primera es que en ese asunto hay que desviar la atención en vez de concentrarla. Los instintos sexuales son, por naturaleza, lo suficientemente conscientes: es una aberración el proyectarlos, por decirlo así, en la imaginación, de modo que se les dé todavía una fuerza mayor sobre el alma.

Los modernos, a fuerza de querer aclarar todas las funciones más oscuras de la vida, olvidan que hay funciones precisamente que no se mantienen puras, sino bajo condición de operar al amparo de la reflexión.

El *pudor* es el medio natural, y una función protectora indispensable; es la vida subconsciente defendiéndose de la reflexión indiscreta; es la muralla fortificada de la vida creadora, silenciosa y discreta, levantada contra el pensamiento analizador. El concepto antiguo de la vida sexual, basado en el pudor, era quizá demasiado tímido. Pero valía más que la concepción moderna basada en el *impudor*. Hay que hallar el justo medio, aunando la franqueza al respeto, el juicio recto al espíritu de fe; dando los maestros de novicios y los directores espirituales en forma personal y privada la educación *eficaz*, con *seguridad total*, en el *sosiego* y de manera *objetiva*, acerca de lo que el joven seminarista o religioso *debe* saber para *regirse a sí mismo* y para *tratar con los demás*, como enseña magistralmente el Padre Santo.

No basta educar la inteligencia: es menester educar el corazón, el sentimiento y la afectividad humanas en el joven seminarista o religioso; en una palabra, ayudarle a ser casto.

¿Qué es lo que domina a la naturaleza caída y lleva a una vida casta y fecunda?... Es la voluntad unida a la gracia. Hay que educar la voluntad. Pero la voluntad no es fuerte, si el amor del bien no domina al placer de los sentidos. Siempre tenemos que volver al amor. El corazón del hombre desde la infancia oscila entre la carne y el espíritu. ¿Dónde encontrará fuerzas para triunfar de la carne?

El padre Charmot, en su libro *El amor humano*, expone magníficamente el tema, refuta las tesis anticatólicas en esta materia, y da la solución: no es posible vacilar en la solución del problema. No hay que buscar escapatorias ni paliativos. No hay posibilidad de elegir entre muchos medios para vencer la crisis de los sentidos. Uno solo es el verdaderamente eficaz: llevar una vida cristiana y religiosa ferviente, fervorosa.

Así triunfa Dios. Quien no es de Dios, es víctima de los sentidos. Sin duda lo es más o menos. Pero es siempre víctima. El cristianismo no es una religión para débiles, a fortiori la vida religiosa y sacerdotal. No es posible mantenerse en gracia de Dios, sino por la intensidad de la caridad. La caridad, es decir, el amor de Dios en el prójimo, el celo activo, la abnegación total, el apostolado. Para ser casto, hay que ser apóstol. Se necesita la entrega total a Cristo y su Iglesia, "por amor al Reino de los cielos".

"Renunciar al matrimonio", dice Jesucristo en su mensaje.

Se señala lo negativo, como el reverso de la medalla del amor. La renuncia supone, para que se haga *con suavidad*, la indiferencia *previa* a la elección de ambas partes a elegir, que son *matrimonio* y *estado de perfección*, una de las cuales se renuncia para elegir la otra. Pero esa indiferencia previa, necesaria para realizar una elección consciente, y por consiguiente una renuncia consciente, sólo existe en el corazón que actualmente vive en suma pobreza de espíritu.

Esta suma pobreza de espíritu se debe aconsejar e inculcar a todos, pues es el mismo Jesucristo quien la pide en el Santo Evangelio: *"Omnis ex vobis qui non renuntiat omnibus quae possidet, non potest meus esse discipulus"*. El que no renuncia, por lo menos con el afecto, *omnibus quae possidet*, a todas las cosas que posee, a todas en absoluto, sin exceptuar ninguna cosa, sin reservar ninguna en la que ponga su corazón, *non potest meus esse discipulus*, no puede ser mi discípulo, dice el Señor. Solamente la *suma* pobreza, o sea la abnegación total del espíritu, puede guardar a uno y librarlo de los halagos de las riquezas y de los placeres desordenados que con ellas se procuran. Y si nadie puede ser discípulo verdadero de Cristo sin esta suma pobreza espiritual, ¿cómo podrá ser su auténtico apóstol?

La falta de esta total abnegación de corazón explica, en la medida en que falta, las dificultades en la práctica —como veremos— del voto de castidad: por la razón, precisamente, de que el alma busca algo para sí, a saber, el placer no renunciado totalmente.

Explica también las dos grandes divisiones que se dan entre las personas que viven en los estados de perfección:

Las que hacen mera *continencia*. Es la castidad *vulgar* de los que tienen el alma como *encadenada* por el voto; que viven el voto como una mera obligación, con espíritu servil, de manera que no se sujetan a él por amor, y viven vida de temor, y con frecuencia llena de angustia.

Y las almas que viven en castidad *distinguida*, almas desprendidas de sí y de todas las cosas, en suma pobreza y total abnegación de corazón, entregadas totalmente al Señor y al apostolado, cuyo corazón vuela por el voto de castidad a la sublimidad de sus actos, ejercidos como actos de *religión* en la práctica de esta virtud y de las virtudes teologales, que estas almas viven en su plenitud por amor de caridad.

Y pasemos a tratar las dificultades prácticas en el voto de castidad, que expondré en forma sistemática.

Estas dificultades se pueden clasificar en *generales*, derivadas de la educación recibida, que tanto influye en la práctica del voto, y *particulares*, ya sea originadas en el *ambiente mundano moderno* que nos rodea, nos penetra y nos invade con los medios modernos de trasmitir el pensamiento que todos conocemos, ya sea originadas por los elementos *caracterales* y *temperamentales* del sujeto que ha de practicar el voto de castidad.

La dificultad general *fundamental* estriba en los desórdenes de educación infantil-juvenil, que estructuran un hábito o *actitud circular*, basada en la ley del egoísmo, todo ello opuesto a la ley del amor ordenado y fecundo de que hemos hablado.

Y esta actitud circular o egoísta, por desgracia, puede informar parte o aun toda la vida de un religioso o de un sacerdote, con grave detrimento de su vida de perfección, y consecuentemente, con gran daño de su vida de apostolado.

La sicología analítica nos proporciona hoy un campo no sospechado en la explicación del *sentimiento de culpabilidad*, que en el fondo del siquismo infantil prepara el terreno propicio para la *angustia juvenil*, que es el ambiente fundamental favorable para los vicios del adolescente, a saber: la masturbación, la mentira y la vida sensual-afectiva desordenada, que se manifiesta en

las fijaciones afectivas o amistades desordenadas, vicios que por desgracia pueden prolongarse y pasar a la edad madura.

El remedio a esta dificultad general es la educación ordenada, la formación espiritual que deben dar los maestros de novicios y los padres espirituales, y que hemos insinuado antes.

Contra la dificultad particular que origina *la invasión del ambiente mundano,* los elementos fundamentales de solución son:

La *educación de la propia responsabilidad,* que supone el conocimiento religioso no superficial, sino *existencial* de la *propia vocación,* del *mundo* donde ella se ha de ejercitar, y de su *deber-obligación* de contacto con ese mundo, para redimirlo y salvarlo.

La *educación del recto uso de la libertad* en particular, porque cada religioso, cada sacerdote de vida religiosa activa o mixta, es un *jefe* que ha de vivir su apostolado, para conducir las masas hacia Dios e integrar el cuerpo místico de Cristo.

Estos dos elementos suponen un trabajo continuo de *autoeducación,* autoeducación total que incluya, en primer lugar, el *ordenamiento afectivo-sentimental* del religioso, y en segundo lugar, su aprovechamiento virtuoso en la *humildad,* que exige la suma pobreza o abnegación total del espíritu, y puede llegar, con ayuda de la gracia, hasta la abnegación de los propios valores personales.

Este perfecto ordenamiento personal del Religioso es la verdadera y fundamental defensa contra la invasión continua del ambiente mundano moderno. Los demás medios ayudan; pero sin este, resultan muy poco eficaces.

Pero queda todavía otra fuente de dificultades: las que se originan en el *temperamento y carácter* de la propia persona sujeto del voto.

La solución es la dirección espiritual sabia y santa.

Sabia, utilizando los grandes adelantos de la ciencia sicológica moderna, asociados a las normas de la ascética perenne.

Santa, pues todo dirigido espiritual, y sobre todo el joven, *intuye* la forma educacional de su director, que tiene presente y que lo mueve, no sólo con sus palabras, sino también con su ejemplo.

Sea, finalmente, la conclusión práctica de este tema:

"La necesidad de formar a los maestros de novicios y a los directores espirituales en las normas de la ascética perenne y en los conocimientos de la ciencia sicológica, para que sabios y santos formadores eduquen y formen debidamente a los Religiosos en la inteligencia y práctica del voto de castidad."

ESTUDIOS SOBRE EL MISMO TEMA

I. – Del R. P. Juan Lobenhoffer, S. D. B.

Nos toca estudiar en particular el voto de castidad y sus alcances para los Religiosos y los constituídos en órdenes sagrados. Ante todo, el voto de castidad es el propósito firme, confirmado con voto, de renunciar para siempre al matrimonio. El objeto que encierra es doble:

1º) Comprende aquello que de alguna manera cae bajo prohibición por la ley natural o los mandamientos sexto y noveno; y bajo este aspecto el Religioso tiene las mismas obligaciones que un simple fiel, de no ofender a Dios en materia comprendida por estos dos mandamientos.

2º) Que es lo esencial del voto, y hace ilícito todo acto que a los legítimos casados puede ser lícito.

Por consiguiente, toda falta o pecado contra la pureza en el Religioso reviste doble culpa: la una, adherente a la infracción del mandamiento, y la otra, causada por el quebrantamiento de la promesa o voto, que recibe el nombre de sacrilegio. Conforme la doctrina

común, el voto queda violado gravemente, no sólo por los pecados externos, sino también por los meramente internos. La razón es que el que hace voto, promete a Dios guardar la pureza de cuerpo y alma, y por consiguiente, promete no permitirse nada que implique alguna satisfacción, aun simplemente espiritual, en la materia respectiva.

Ahora, prácticamente, ¿cuál es la gravedad del pecado cometido contra el voto?... Para discernir, se sigue la regla siguiente: se peca grave o levemente contra el voto, si el pecado contra los mandamientos sexto y noveno es grave o leve; teniendo presente que el asunto en sí no admite parvedad de materia en los pecados de esta naturaleza, como hay parvedad de materia en los votos de pobreza y obediencia; pero sí puede haber pecado venial, como resultado del consentimiento no pleno y advertencia imperfecta; dos factores que excluyen generalmente el pecado grave en la infracción de cualquier mandamiento. En esta materia, prácticamente no hay diferencia entre la virtud y el voto por sólo la razón del objeto; pero sí la hay en el caso en que un Religioso, ligado con voto simple, contrajera matrimonio: entonces faltaría sólo contra el voto; en cambio, si un Religioso faltara contra aquello que manda la virtud, cometería doble falta, como se ha dicho antes. Luego, la virtud de castidad, además de imponer sus propias obligaciones, aconseja usar medios eficaces para facilitar su ejercicio, y entre ellos es la clausura uno de los más aptos.

Los alcances del voto se identifican con su objeto, el de invalidar el matrimonio subsiguiente, o de hacerlo a lo menos gravemente ilícito, creando obstáculos, llamados impedimentos, que son de doble carácter: impedientes unos, y dirimentes los otros.

Los obstáculos impedientes, como su nombre lo dice, impiden que se contraiga lícitamente matrimonio, y afectan a los Religiosos que han emitido votos simples perpetuos (excepción hecha de la Compañía de Jesús, en la que los simples se equiparan para el caso a los votos solemnes). Este impedimento emana del canon 1058, que dice: "*Matrimonium impedit votum simplex virginitatis, castitatis perfectae, non nubendi, suscipiendi ordines sacros et amplectendi statum religiosum*". Se ha dicho que el voto simple hace ilícito el subsiguiente matrimonio, y se pecaría gravemente, a no preceder la legítima dispensa que otorga en general el Obispo o el Superior que tenga tal privilegio.

Los impedimentos dirimentes son, para nuestro caso, las órdenes sagradas y los votos solemnes; ellos invalidan el subsiguiente matrimonio. Al respecto reza el canon 1072: "*Invalide matrimonium attentant clerici in sacris ordinibus constituti*". Es nulo el matrimonio atentado por los que han recibido órdenes sagrados, o sea el presbiterado, el diaconado o subdiaconado. Y este impedimento dirimente existiría, aun en el caso en que el ordenado, al recibir las sagradas órdenes, hubiera excluído expresamente el voto de castidad.

En la Iglesia oriental rige el mismo impedimento; pero como en algunos ritos orientales el subdiaconado no se considera como orden sagrada, en ellos los subdiáconos pueden contraer matrimonio. Se comprende que para que exista el impedimento, es menester que la ordenación sea válida.

Para los Religiosos de votos simples rige el canon 1073, que dice: "También es inválido el matrimonio atentado por los religiosos (sobrentendido de ambos sexos) que han emitido votos solemnes o votos simples, a los que la Santa Sede, por especial prescripción, haya añadido la fuerza de dirimir el subsiguiente matrimonio".

Tanto sobre este impedimento como sobre el del orden sagrado, definió el Concilio Tridentino, en la sesión 24: "*Si quis dixerit, clericos in sacris ordinibus constitutos, vel regulares castitatem solemniter professos, possent matrimonium contrahere, contractumque validum esse, non obstante lege ecclesiastica, vel voto, anatema sit*". La solemnidad de los votos es de institución eclesiástica, y de ahí se deduce con certeza que este impedimento es de derecho eclesiástico, y por lo tanto, que en él puede dispensar (y de hecho dispensa) la Santa Sede.

Sanciones. — Como sociedad perfecta, la Iglesia impone sanciones y castiga a los que violan sus compromisos sagrados, como son las órdenes y los votos. El canon 2388 dice al respecto: "Incurren en excomunión simplemente reservada a la Santa Sede los clérigos constituídos *in sacris,* o los regulares o monjas, después del voto de castidad, que presumieren contraer matrimonio, aunque sea sólo civilmente; y todos aquellos que presumieren contraerlo con tales personas".

Las palabras *los que presumieren* afectan tanto a los clérigos como a los otros, a los regulares o monjas. Excusa, por consiguiente, si obran con ignorancia de la censura, o del voto u orden que tiene la otra parte; excusa, si obran por miedo, etc.

Además, los clérigos, si amonestados por el Ordinario no se arrepintieren dentro del tiempo congruo que les señalará el Ordinario, según las circunstancias, deben ser degradados. Si se trata de profesos de votos simples perpetuos, tanto en las Ordenes como en las Congregaciones religiosas, incurren, tanto ellos como los que presuman contraer con ellos, en excomunión *latae sententiae,* reservada al Ordinario. *Los que presuman,* se refiere tanto a las otras personas que contraigan con las personas religiosas, como a las mismas personas religiosas. El canon cita los votos perpetuos; por lo tanto, no incurren los que hicieren sólo votos temporales. En tal caso, el matrimonio será válido, aunque gravemente ilícito.

El voto de castidad debe ser de mayor aprecio que el de pobreza, porque mediante él renuncia el Religioso, no a bienes exteriores, sino a internos, o sea inherentes a su naturaleza. Al respecto dice San Gregorio (Homilía 32): "Puede que no sea difícil al hombre dejar su hacienda, pero sí le será muy difícil renunciar a sí mismo, porque es de menor valía dejar lo que uno tiene que dejar lo que uno es". Y Jesús: *"Qui potest, capere capiat"* (Mat. XIX, 12).

Será siempre difícil al hombre comprender lo sublime de la virginidad voluntaria como se practica en los estados de perfección. Fue necesario que bajase del cielo el mismo Cordero inmaculado y edificase el edén de pureza en la casa de Nazaret, donde florecieron los lirios que con celestial perfume cautivasen a los fieles seguidores. Si en todos los tiempos era difícil a los cristianos comprender y practicar los consejos evangélicos, no será menos difícil al mundo actual saborear este maná escondido.

Es indudable que entre los genios mundanos haya quien comprenda la importancia de esta virtud; y basten al caso las palabras del filósofo Nietzsche, que dice: "No quieras despojarte de tu héroe", entendiendo la práctica de esta virtud moral. Empero, no habrá motivos ni razones humanas que aporten la fuerza moral suficiente para inclinar al hombre a llevar a la práctica la virginidad integral. Puede, sí, entusiasmarse, como el citado filósofo, momentáneamente, por este hermoso ideal; pero este centelleo desaparece pronto como fuego fatuo.

El apóstol San Pablo nos da la razón, al manifestar la lucha incesante y dura que tuvo que sostener su espíritu contra la carne, en la que sucumbiría, si no fuera sostenido por la fuerza sobrenatural que le promete Jesús, diciéndole: *"Sufficit tibi gratia mea"* (II Cor. XII, 9).

El peso de esta lucha se agrava por cierto en los tiempos actuales, herederos próximos de ruinas, por la última conflagración, en el campo material, y ante todo, moral. El hombre es en gran parte hechura del ambiente, del cual sólo una parte escogida llega a dominarlo y a desligarse de su influjo avasallador.

Abraham recibió de Dios la orden de dejar su tierra y de despojarse de los lazos de parentela que lo ligaban al ambiente. Pero hoy un diluvio de otro género inundó toda la tierra, penetrando en los más recónditos pliegues del alma y corazón de los hombres, no dejando el espíritu anticristiano sin sacudir los cimientos de la cultura y civilización cristianas, comprendiendo todas las esferas sociales.

Reflejan esta verdad las palabras serenas y severas, vertidas en muchas ocasiones por el Guardián de Israel, cuya voz paternal se hace oír en los ámbitos del mundo, llevando el bálsamo de consuelo a los afligidos.

Es de todos conocida la indigencia acompañada de escepticismo y desilusión en el campo espiritual y moral de los pueblos. El alma juvenil se ve colocada ante un problema de intrincada naturaleza, porque los conceptos de autoridad y sinceridad que estaban arraigados en su mente, sufrieron un vuelco violento. Los diques que refrenaron antes los instintos, se desmoronaron ante los acontecimientos en los que se veían de repente envueltos. Objetos y personas sagrados los veía vilipendiados, sin comprender el porqué de las cosas. El ideal de la virtud quedaba hundido en el fango por un mundo comprometido en lucha fratricida, donde campeaba la fuerza ciega desconociendo los baluartes del derecho divino y humano. Las instituciones, y entre ellas la familia y el hogar, quedaron sacudidas en sus cimientos, dejando de ser campo propicio para cultivar el santo ideal que se nutre sólo en una atmósfera sobrenatural de austeridad cristiana.

De este ambiente surgió un nuevo espíritu de independencia, no exento de rebelión, contra toda imposición de índole moral que rehusa ser reducido a los antiguos moldes de sujeción y disciplina religiosa. Una juventud crecida en este ambiente, que si no hostil, a lo menos ajeno al espíritu netamente cristiano, no comprenderá sin dificultad este sublime ideal para ofrecerse como holocausto, conforme lo exige la vida religiosa. En esta disciplina más que en otra se impone de parte de los Religiosos el *"exemplum dedi vobis"*. La gracia divina, siempre actual, logrará entonces cautivar las almas juveniles y encaminarlas en el sendero evangélico, donde cantarán *"in odorem unguentorum tuorum currimus . . ."*

Ahora, ¿cuáles son las dificultades modernas para practicar el voto de castidad?. . . San Juan Bosco, preguntándose en qué consiste la virtud de la castidad, se respondía: "Según los teólogos, la pureza es odio y repugnancia a todo lo que se opone al sexto mandamiento, y no hay, por lo tanto, persona alguna, sea cual fuere su estado y condición, que no pueda conservar esta virtud". Y en otra ocasión dice: "La castidad es la virtud más preciosa, la más espléndida y al mismo tiempo la más delicada".

El difunto rector mayor de los Salesianos, Rdmo. P. Pedro Ricaldone, escribió un tratado sobre el tema *—Santidad es pureza—*, y en él resume el pensamiento de la vida de Don Bosco, el cual tenía y vivía este lema en su vida de apóstol de la juventud. Cierto es que la santidad consiste en el amor, propio y sustancialmente, o lo que es lo mismo, en la perfección de la caridad, y en el sometimiento perfecto al beneplácito divino, siempre y en todas las cosas. La plenitud de la santidad, dicen los maestros de espíritu, consiste en la conformidad con la voluntad de Dios, en la unión de nuestra voluntad con la suya.

Pero Don Bosco hubo de convencerse muy pronto de que la única pedagogía eficaz para hacer a los niños buenos y fuertes, era la que los llevaba derechamente a ponerse en contacto con el Pedagogo divino; la que les hacía vivir la vida misma de Jesús, por medio de la unión eucarística. Pero Jesús no puede ni quiere tener intimidades más que con los corazones puros; y la limpieza inmaculada de las costumbres es requisito indispensable para la unión divina, y, por ende, para la santidad.

Este lema —santidad es pureza— no era en absoluto privativo de Don Bosco y de su Congregación; es doctrina del mismo Doctor Angélico, el cual, cuando trata de ilustrar el concepto de santidad, después de establecer las íntimas relaciones que existen entre esta y la pureza, termina afirmando que un hombre santo equivale a un hombre puro, exento de toda mancha de tierra (*Suma*, quaest. 81, art. 8º).

Llana y sencillamente afirma San Pablo: "Sin castidad no es posible agradar a Dios" (Rom. VIII, 8). Y San Agustín, con su lenguaje plástico, da este elogio: "El hombre es lo que es su amor. ¿Amas la tierra? Serás tierra. ¿Amas a Dios?... ¿Podría yo decirte que serás Dios? No me atrevo a tanto; pero oye a la Escritura: «Yo lo he dicho; vosotros sois dioses e hijos todos del Altísimo»" (In. Ep. Joann., II, 14).

El mismo Santo Doctor también dice al respecto, dirigiéndose a Dios: "*Continentiam jubes? Da quod jubes et jube quod vis*"; por decir que no es cosa de los hombres guardar esta virtud, esa fuerza concede Dios a los que se la piden; mas el esfuerzo propio y el corresponder a la gracia nos señala el Apóstol, cuando dice: "*Castigo corpus meum et in servitutem redigo*" (I Cor. IX, 7).

Los Religiosos todos de vida activa vivimos en el mundo, pero "vosotros no sois ya del mundo" (Juan, XVII, 14) nos dice Jesús, en la persona de los Apóstoles. Es, pues, indispensable que el Religioso no se ocupe más de él, sino únicamente dentro de los límites que la obediencia consiente, y usando de una reserva y prudencia exquisitas.

Hoy, por desgracia, ni siquiera las fiestas religiosas, especialmente las que tienen cierto carácter, hállanse inmunes del peligro de disipación y de ese ambiente de frivolidad mundana que lo infiltra todo, y que por lo mismo no es lugar apto para los que militan en las filas de Cristo.

La perfecta pureza cristiana consiste, antes que nada, en aislar santamente el espíritu de todo lo que es capaz de contaminarlo. A este propósito puede servir la ascética de San Francisco de Sales, según la cual quiere el santo que el cuerpo se haga fuerte, "para poner al alma en condiciones de servir mejor al Señor", desaprobando, por ejemplo, "las vigilias que debilitan el cerebro", y aconseja y hasta impone lo que de suyo puede contribuir a ayudarnos a "crucificar la carne con sus concupiscencias", a domar al hombre terreno, que, rebelde, se revuelve contra el espíritu. Y San Antonio, refiriéndose a los peligros que puede haber en las mismas fatigas del apostolado y en el continuo bregar con la tierra, dice: "*Sola humilitas secura transire potest*"... La Medicina Pastoral estoica está de pleno acuerdo con la doctrina de San Francisco de Sales.

¿Qué decir de los diarios y revistas, principalmente las llamadas *deportivas*?... Su lectura está reglamentada por los sagrados cánones.

Y ¿el cine? Debemos admitir sus útiles aplicaciones en el campo de instrucción técnica y científica; de documentación, mediante películas históricas, etnográficas, misioneras, y hasta de la industria reclamística, que puede estar conforme con los criterios de la moral cristiana. Pero si de esta pasamos a las dramáticas, cómicas, las de costumbres, que han venido a suplantar el teatro, no se puede afirmar que correspondan a las directivas de la moral, y, por consiguiente, no conformes con nuestro criterio y normas pedagógicas. Para juzgarlas, tenemos las sabias enseñanzas dadas por Su Santidad Pío XII. "*Averte oculos meos ne videant vanitatem. Oculus meus depraedatus est animam meam*" (Salm. CXVIII, 37; Lament. III, 51).

Cuando se inauguró, el año 1929, la Radio Vaticana, se verificaron en un nuevo sentido las palabras: "*In omnem terram exivit sonus eorum et in fines orbis terrae verba eorum*". Esta conquista moderna es capaz de llevar el más grande consuelo a las almas de las regiones más apartadas, alentando los corazones abatidos, por la voz autorizada y paternal del Vicario de Cristo. Habrá ocasiones en las que la radio interese a nuestra condición de católicos, de religiosos, de ciudadanos fervientes, para participar de las alegrías de la Iglesia y de la Patria. Pero la voz de la radio trasmite también los incentivos de cantos pasionales, de frases equívocas, de chistes lascivos, de indecencias, motivos sobrados para colocar su uso dentro de los límites que aconseja la prudencia y circunspección religiosas.

La condición de *sal terrae* obliga a los Religiosos a meterse y mezclarse con el mundo en ciertas ocasiones de carácter profano. Al respecto dice un santo moderno: "Cerrad ambos oídos, porque basta haber escuchado una conversación y a veces una palabra maliciosa, para que se produzca un daño incalculable. Huid de los lugares peligrosos, frecuentados por gente mal hablada. Si alguna vez os viereis obligados a asistir a convites mundanos, en los que se oyen conversaciones indecorosas, demostrad de alguna manera vuestro disgusto. Cerrad los oídos a cal y canto, invocad la ayuda divina, haced o decid lo que el Señor os inspire, o, si es posible, alejaos con cualquier pretexto".

"*Fratres: sobrii estote et vigilate*", nos exhorta el Apóstol, si no se quiere que la sal se vuelva insípida. La mortificación, en sus múltiples aplicaciones cotidianas, deja el corazón libre de todo obstáculo, supuesto que "estando el corazón en la tierra —dice San Agustín—, ¿cómo podrá decirse limpio lo que se halla envuelto en tierra?..."

Por último, los Religiosos docentes nos vemos enfrentados con el problema moderno, llamado *educación sexual*, o también, *iniciación sexual*. Su Santidad Pío XI dio normas precisas al respecto en la encíclica sobre la cristiana educación de la juventud, descartando estos métodos; y el 18 de marzo de 1931 emanó de la Sagrada Congregación del Santo Oficio un decreto que prohibe estos métodos, y aconseja atenerse a las normas seguidas por la Iglesia y los santos educadores.

Con respecto al voto de castidad, nos amonesta el Espíritu Santo, diciendo: "*Redde vota tua Altissimo*" (Salm. XLIX, 14). Y entretanto, recordemos las palabras proféticas: "*Quid bonum... ejus est, et quid pulchrum ejus, nisi frumentum electorum, et vinum germinans virgines?*"; y también: "*Ego dilecto meo, et dilectus meo mihi, qui pascitur inter lilia*" (Zac. IX, 17; Cant. VI, 2).

II. — Del R. P. Armando Boisier, C. SS. R.

Cúmpleme desarrollar en esta reunión el siguiente tema: "Concepto genuino del voto de castidad en los estados de perfección. Dificultades modernas para su inteligencia y práctica". Aunque el enunciado de la comunicación menciona expresamente el concepto del voto de castidad, se nos pide que prescindamos del aspecto doctrinal, enfrentando principalmente las dificultades modernas ante las cuales quepa tomar una actitud precisa y eficiente.

Con todo, puesto que no se puede sacar conclusiones sino de principios claros y firmes, permítaseme recordar brevemente el lugar y el rol del voto de castidad en el estado religioso.

El estado religioso es un estado de perfección, o mejor dicho, de tendencia a la perfección, en cuya adquisición encuentra el alma muchas dificultades, condensadas en las palabras lapidarias de San Juan: "*Concupiscentia oculorum, concupiscentia carnis, superbia vitae...*"

Jesucristo nos da los medios de enfrentar estas dificultades invitándonos a la práctica de la pobreza, a la mortificación de los sentidos llevada hasta la castidad perfecta, a la renuncia a nosotros mismos por la obediencia.

El Religioso, alma deseosa de perfección, convierte en obligatorios estos consejos, comprometiéndose a observarlos por voto público y definitivo. Entra en un modo estable de vida, llamado estado de perfección. Así hace entrar en su existencia, como elemento esencial, el voto de castidad, solemne compromiso con Dios por el cual promete la práctica integral de la castidad perfecta.

Este voto es propio de la vida religiosa, de la vida perfecta. El sacerdocio no lo exige sino por una ley de la Iglesia latina, y puede concebirse perfectamente sin él.

El voto de castidad, necesario a la vida religiosa, representa dentro del estado de perfección, un papel de soberana importancia. En el camino hacia las alturas, el cuerpo es el lastre más pesado, la atadura más resistente que retiene al hombre prisionero en la tierra. Mientras ese lazo subsiste, nunca le será posible un vuelo poderoso y libre, siempre encontrará obstáculos en el don completo de sí mismo, en la total consagración a Dios. Generosamente abrazado, íntegra y amorosamente practicado, abre las puertas y deja el camino expedito a la perfección.

La castidad que el Religioso profesa, no es una renuncia ante la vida ni una mutilación de su sér, sino un ejercicio de la primacía del espíritu sobre la materia, un sacrificio en aras de un ideal superior, una forma de vivir más alta y más fecunda, un homenaje, según la expresión de San Ignacio de Antioquía, a la carne inmaculada de Cristo, nuestro Modelo.

Peligros y dificultades

La castidad perfecta es un precioso florón de la corona de la Iglesia Católica, pero es un adorno delicado y expuesto constantemente a mil peligros. De estos peligros, y de los medios más oportunos para prevenirlos, se nos ofrece la ocasión de discutir.

A causa de su renuncia total, la castidad perfecta siempre y en toda circunstancia ha sido difícil a la naturaleza humana, ya tan inclinada al mal de por sí. Y no hay duda que esas dificultades se han hecho aún mayores en nuestros tiempos.

El recrudecimiento del paganismo en el mundo moderno se manifiesta con preferencia en el desarrollo de la inmoralidad. Asistimos, bajo las formas del arte, de la literatura, de las doctrinas filosóficas, de los espectáculos, de las diversiones, de la simple propaganda comercial, a un desborde de sensualismo, de erotismo, de lujuria. El sexo es estudiado bajo todos sus aspectos, aun los más depravados; más todavía, es vindicado y exaltado.

Este ambiente pagano y sensual rodea y sumerge al Religioso hoy día, como una masa de agua que presiona y busca el más leve resquicio para infiltrarse. Tanto más, que pocos o ningunos son los Religiosos que de una o de otra manera no deban tener contacto con ese mundo. Los viejos anacoretas huían al desierto y se aislaban por completo: hoy no hay casi solitarios, ni existen Padres del yermo: debemos vivir y actuar en medio del mundo.

Es inevitable que el ambiente influya en la vida religiosa. Rozar continuamente el sensualismo, el exacerbado afán de goce, y no contagiarse en algo, es cosa difícil. Contemplar de continuo la conducta de los mundanos, su licencia, su tolerancia, escuchar sus principios, y no contaminarse, sería maravilla. Resistir a esa fuerza de penetración que persigue y asedia con todos los medios del arte y de la técnica, teniendo tantas connivencias dentro de la plaza, es verdadero milagro.

Teniendo enemigos dentro de la plaza... He aquí una verdad que no debiera olvidar el Religioso. Su vida es un estado de perfección, y si lo pone más al abrigo que al común de los mortales, no por eso trasforma su naturaleza ni suprime sus inclinaciones innatas.

Ha de tener en cuenta que es un hombre, y no un ángel; un hombre débil y flaco, expuesto a caer, como han caído cedros del Líbano; que ni su profesión religiosa ni su carácter sacerdotal le han concedido inmunidad contra el contagio; que por herencia, o quizás a consecuencia de faltas más o menos lejanas, lleva en las venas una sangre inflamable, dispuesta a arder a la primera chispa; que ni la edad, ni las dignidades, ni el esfuerzo virtuoso lo garantizan contra toda caída. Son estas, consideraciones valederas en todas las épocas, pero quizá más necesarias en la actual, en que el culto del yo, la importancia dada al desarrollo de la personalidad, el naturalismo de la educación, el olvido práctico de la realidad del pecado original, influyen aun en las mentes de las personas consagradas a Dios.

¿No se encuentran entre ellas quienes con excesiva facilidad desdeñan el peligro, olvidan su debilidad, presumen de sus fuerzas? ¿O que, encandiladas quizá por sus éxitos humanos, por el prestigio que sus cualidades o su talento les dan, no ven la catástrofe que se aproxima?... El orgullo ha sido siempre un camino abierto hacia la sensualidad, y el mundo moderno no se caracteriza precisamente por su espíritu de humildad y de desconfianza en sí mismo.

Este ambiente penetra hasta las almas religiosas, llenándolas de presunción y de peligrosa inconsciencia. Se imaginan que aquella tentación será vencida fácilmente, que aquel peligro no es peligro, que aquella incitación no tendrá ningún efecto sobre ellas. Estiman, con temeridad o con laxismo, que aquel espectáculo, aquella lectura, aquella relación no les puede hacer ningún mal. ¡Cuán triste viene a ser el retorno a la realidad! Realidad que, aunque no constituya una de esas caídas en que se ceba la maledicencia, no por eso deja de ser una lamentable traición a la palabra jurada a Dios.

Es conveniente añadir que a veces la innata propensión al mal de la naturaleza se ve reforzada por defectos y lagunas de la primera formación.

La práctica de la castidad perfecta requiere un largo y severo entrenamiento. No se obtiene así como así el dominio sobre las tendencias corrompidas, sobre el atractivo del amor y de la belleza sensuales, sobre la inextinguible sed de placer. Y fácilmente la necesaria formación cae en exceso o de más o de menos.

Se ve a veces que los niños y jóvenes que se preparan a la vida religiosa, tienen sólo una vaga idea sobre las exigencias y los peligros de la castidad que van a profesar. Quizá es respeto hacia su bendita ignorancia, o solicitud de no turbar la paz de que gozan... Pero ¡cuán pocas veces hay realmente tal paz y tal ignorancia! Privados de una dirección vigilante y perspicaz, atenta a colocar sólidos fundamentos para la virtud futura, inconscientemente contraen esos adolescentes, principios y costumbres en que no hay suficiente horror al mal, ni sólidas convicciones sobre los esfuerzos que pide la virtud, ni resoluciones generosas para vivir una vida santa. No se han enfrentado desde el comienzo con la realidad, y se exponen a ser almas invertebradas, continuamente expuestas, y capaces sólo de lánguidos esfuerzos.

Otras veces, por el contrario, se puede caer en un exceso de meticulosidad y formalismo. Se habla de pureza angelical, de bella virtud, se exalta y se propone como ideal la inocencia infantil. En esta formación algo almibarada, ser casto consistiría en tener una faz ingenua y pudorosa, una mirada recatada, un alma tranquila y serena como un manantial. La preocupación del recato, de los medios preventivos, llega a ser enfermiza y contraproducente. La castidad del joven no es la del niño. No puede conformarse con ciertos signos exteriores, frágiles y engañosos muchas veces. Debe ser ya virtud voluntaria y consciente, y ha de ser adquirida y robustecida con actos plenos y viriles. Que sea para ellos claramente ilustrada sobre lo que es pecado, y sobre lo que no lo es. Que comprenda el futuro Religioso que la castidad, antes que un adorno escogido y un perfume de precio, es una virtud de combate, hecha de esfuerzo y de sacrificio.

El mundo ha sido siempre un corruptor de las almas; los hombres llevan siempre en sí la inclinación al mal. Pero el mundo de hoy difunde la corrupción sin embozo ninguno, y dispone para ello de medios de una eficacia formidable. Ante él, los hombres de hoy cuentan con defensas y preservativos más débiles. La voluntad de resistencia no ha crecido en proporción de la violencia del ataque. Por afán de moda, por preocupación de ser de su

tiempo, por no aparecer mojigatos y apocados, por prurito de independencia, por incompleta formación, por falta de solidez en su vida interior, por cien motivos, los Religiosos, inficionados en algún modo por el espíritu del siglo, no se hallan suficientemente armados para el combate que necesariamente acompaña a la práctica de la castidad.

Remedios y sugestiones

Siendo nuestro mundo actual como es; llevando todo hombre en su alma el germen de la sensualidad, al par de otros defectos que le sirven de protección, no es de extrañar que el Religioso pueda encontrarse en situaciones delicadas, en que corren grave peligro la virtud y el voto que ha jurado observar.

En cada orden o instituto, la Regla contiene sabias prescripciones para evitar estos males. El amor a la Regla y a las Constituciones ha de ser el primer baluarte del Religioso celoso de la dignidad de su estado.

Pero para que ese amor penetre e informe la vida del Religioso, es conveniente que las prescripciones de la Regla se adapten a los hombres de hoy; corrijan, si las hay, disposiciones anacrónicas de detalle, explicables en otras circunstancias y en otras épocas, pero que hoy podrían provocar el desprestigio y la inobservancia.

Pero ello no ha de hacer olvidar al Religioso colocado en un estado de perfección, que a él le toca ante todo reaccionar contra la tendencia sensual y paganizante de nuestro tiempo. Nada de cuanto contribuya a fortalecer el alma en este trabajo, a hacer de él un ejemplo y una viviente predicación, ha de ser desdeñado. Para guardarse a sí mismo y para señalar a otros el camino, debe apartarse el Religioso de las reuniones y fiestas mundanas, no buscar fuera de su familia espiritual satisfacciones y alegrías. Debe huir de la vida fácil, y no desdeñar las viejas virtudes pasivas que han hecho a los santos: la mortificación, la penitencia, aun el trabajo manual, santificado por Cristo, abrazado por los monjes de todos los siglos. Quizá nuestra época orgullosa y gozadora necesita de nuevo ese ejemplo y ese fermento.

La castidad requiere, además, un alma equilibrada y una constitución física normal. Para que la observancia de este voto no se torne una carga y una cruz, es conveniente llenar lo más plenamente posible estos dos requisitos, teniéndolos en vista desde los primeros años de la formación del futuro Religioso. Que el postulante se encuentre, pues, desde el primer momento, en un ambiente propicio a la armonía y al equilibrio síquicos; en una atmósfera de familia, de compañerismo, de caridad, de sana amistad, de paternal afecto por parte de los Superiores, de modo que el corazón encuentre satisfacción y paz, y las tendencias afectivas no busquen su alimento por caminos vedados. Una adolescencia pura y alegre será una sólida base para una vida religiosa íntegra y virtuosa.

Por otra parte, los educadores dan cada vez más importancia en este punto a la influencia del cuerpo en el alma. "*Mens sana in corpore sano*". La salud del alma presupone la del cuerpo. Sin caer en el exagerado culto corporal, es de desear que el Religioso, y sobre todo el joven, encuentre en el ejercicio, en el trabajo, en el deporte, un campo en el que sus energías físicas puedan explayarse y desarrollarse. El bienestar corporal influirá siempre favorablemente en el equilibrio espiritual, y el cuerpo no será tanto una carga, como un aliado para el alma en la lucha de la virtud.

Esto supone, evidentemente, que han de ser apartados de la vida religiosa los que, moral o físicamente, no son aptos para cumplir las exigencias de una existencia integralmente casta. Esta no está hecha para todos. Quizá este aspecto no se considera suficientemente al seleccionar los aspirantes a la religión, privando muchas veces las condiciones de inteligencia o las dotes naturales. Nos parece que en este punto el juicio del director espiritual, del Superior de la Escuela Apostólica o del Noviciado, ha de unirse al parecer de un médico cristiano y prudente. Los temperamentos contraindicados han de ser alejados de un estado de vida que más tarde será una carga para ellos y una cruz para sus hermanos. A menos de una gracia especial de conversión o de fortaleza, que siempre, por otra parte, ha de quedar sujeta a comprobación, la prudencia exige las máximas garantías para el honor de las familias religiosas y de la Iglesia.

Y ya que, a pesar de todas las precauciones tomadas, los peligros y las llamadas del vicio se encuentran en todas partes, en la calle como en las obras de apostolado y de acción, en los libros y en las publicaciones, en la propaganda llamativa sembrada por doquier, la legislación de cada orden debiera tener en cuenta esta trasformación de las condiciones de la vida, y tomar cuidadosas precauciones en consonancia con el estado de cosas. Se debe recomendar a los Superiores una más estricta inspección sobre las relaciones y actividades de sus subordinados, para poder prevenir a tiempo cualquier situación embarazosa. No se debe dejar caer en desuso, o restablecerlas, si cabe, las medidas de vigilancia cuya eficacia ha probado una experiencia secular: salidas del convento y correspondencia controladas, locutorios patentes a la vista, visitas a seglares restringidas a lo necesario. Que el Superior rodee a todos sus súbditos, especialmente a los más jóvenes, de una paternal solicitud, apartando de las ocasiones a los que vea más expuestos, o demasiado confiados.

Mas todos estos medios y precauciones serán inútiles, si el Religioso mismo no toma muy a pecho sus obligaciones y no tiene verdaderamente el espíritu de su estado, un alma de consagrado a Dios. Ha escogido libremente el camino de la perfección, que consiste, como nos lo recuerda Su Santidad, en la renuncia a sí mismo por el amor de Cristo (Discurso de clausura del Congreso General de Religiosos). Debe recordar que aparece ante los hombres como el discípulo, el realizador perfecto de las enseñanzas del Maestro; que su conducta es el mejor argumento en pro de la doctrina que representa, de modo que cualquier desliz o imprudencia puede dar un golpe fatal a la fe y a la gracia en las almas.

SEXTA COMUNICACIÓN

El voto de pobreza, y su aplicación a la vida práctica actual

ORADOR: FR. SEBASTIÁN DE GOÑI, O. F. M. CAP.

Con ocasión de cumplirse el vigésimoquinto aniversario del Colegio Internacional de Carmelitas Descalzos, el Padre Santo recibió en audiencia, el 23 de setiembre de 1951, a los carmelitas participantes en una reunión especial de estudio. En el curso de la audiencia les dirigió una exhortación, a la que pertenecen estas palabras:

"Digamos ahora algo sobre la pobreza evangélica. Guardadla en todo momento estrictamente, según las Reglas sancionadas en vuestro instituto, sea en lo que se refiere a la vida de cada individuo, como a la de las comunidades. Las múltiples obras de apostolado, como la cura de almas, la decoración de los templos, la construcción decorosa de los colegios y su gobierno, las expediciones misionales, el fomento de los estudios, así como el pago de los salarios según justicia al personal de servicio, justifican cierta loable amplitud, en consonancia con la marcha de los tiempos nuevos. Por lo tanto, hay que acomodar las obras a los recursos, y no buscar estos inmoderadamente. Si alguna vez sobran, han de emplearse, en fraterna competición, en socorrer tantas miserias de todas clases. No serán las previsiones humanas, sino la confianza en la misericordia de Dios, y al mismo tiempo la efusión de la bondad, las que darán a vuestras obras y empresas el verdadero crecimiento, y os conquistarán honor ante los hombres y la sociedad."

Estas palabras nos pueden servir de guión para la materia que hemos de tratar, pues en ellas están esbozados los *principios normativos* que nos han de orientar en lo que concierne a la pobreza religiosa, y sus *aplicaciones* prácticas a los tiempos actuales.

I. — Principios normativos

A) *Voto y virtud.* — Hay que partir del hecho que el estado religioso es "*quoddam exercitium quo aliquis exercetur ad perfectionem caritatis*" (2-2, 188, 1). Para lograr esa perfección se hacen los votos religiosos, y entre ellos el de pobreza, por el que se remueven tres impedimentos que llevan consigo los bienes de la tierra contra la perfección (2-2, 188, 7).

Pero hay que tener presente que "*perfectio non consistit essentialiter in paupertate, sed in Christi sequela*" (ibídem); es decir que el voto de pobreza se hace con el fin de lograr la virtud. Por eso, al tratar de la pobreza religiosa no basta tener en cuenta solamente el voto, sino que hay que mirar también la virtud o el espíritu de pobreza, por el que se destierra del corazón el amor de los bienes temporales, y se procura imitar a Jesús pobre. En

suma, es una pobreza efectiva y afectiva, según el ejemplo de Nuestro Señor. De donde se deduce que la pobreza religiosa implica, no sólo la renuncia de los bienes y el empleo de los mismos subordinado al Superior, sino también el uso moderado de esos bienes, aun bajo la dependencia de los Superiores. En otros términos: pobreza es cruz, y mortificación, y sacrificio.

Todo esto se aplica a la pobreza individual.

B) *Pobreza colectiva.* — El voto no prohibe a la religión, provincia o casa, adquirir y ser propietarios (Can. 531). De donde puede darse el caso de un Religioso que es pobre por el voto como individuo, pero rico como miembro de una comunidad que abunda en riquezas y bienes. He aquí la diferencia que existe entre la pobreza y los demás votos: no es posible que, siendo cada uno de los miembros de una Orden casto y obediente, no lo sea la comunidad entera; mientras que sí lo es que todos los Religiosos sean pobres individualmente, y ricos colectivamente.

El padre Lombardi preguntaba, en una alocución pública, qué diferencia existe entre un grupo de ricos que han puesto sus riquezas en común y viven después a sus anchas, sin poseer nada en particular, pero sin carecer tampoco de nada, y aun abundando en todo, de lo que ocurre en algunas casas religiosas que profesan pobreza. No puede negarse que también las riquezas en común pueden ser de impedimento para la perfección religiosa (2-2, 188, 7). Habrá que atender, pues, a la pobreza colectiva, como lo expresa el Padre Santo, al menos en el sentido del uso moderado de los bienes, si abundan por razón de los fines secundarios de la Congregación. Y "si alguna vez sobran, han de usarse, en fraterna competición, en socorrer tantas miserias de todas clases". Conviene advertir, por lo demás, que la abundancia de bienes provoca admiración en el pueblo, y perjudica de rechazo al estado religioso.

C) *Grado de pobreza.* — La pobreza no es un bien en sí mismo, sino "*sicut instrumentum vel exercitium perveniendi ad perfectionem*" (2-2, 188, 7). Y ya se sabe que todo instrumento o medio es tanto mejor, cuanto más eficazmente sirve para lograr el fin. Por eso, si queremos determinar el grado de pobreza que corresponde al estado religioso, hay que comenzar por señalar el fin del mismo.

Este es *primariamente* para todos la propia santificación, y aun, para los contemplativos, *exclusivamente*. Pero las religiones de vida activa tienen, además, otro fin anejo: el de las obras de apostolado en las diversas formas. De aquí este principio enunciado por el Papa: "Las múltiples obras de apostolado... justifican cierta loable amplitud en consonancia con la marcha de los tiempos nuevos". Es decir que el grado de pobreza no ha de ser igual en todos los casos, y ni aun siquiera en todas las casas de la misma Orden o Congregación, sino conforme a los fines específicos de cada religión y aun de cada casa.

Por eso San Ignacio permite que tengan rentas los colegios, y no las otras casas. Santo Tomás distingue las religiones de *vida activa*, que se aplican a las acciones exteriores: estas han de tener abundancia de riquezas, si bien siempre en común (*abundantiam divitiarum communium*); las de vida principalmente *contemplativa*, que pueden poseer bienes moderadamente (*possessiones moderatas*), como no sea que tengan también obligación de hospitalidad y socorro a los pobres; y las que se dedican a trasmitir las cosas contempladas, que han de tener las cosas necesarias para vivir (2-2, 188, 7).

II. — Aplicaciones prácticas

¿Es posible en nuestros días desarrollar los fines específicos de cada Orden o instituto en toda su amplitud, sin quebrantar la pobreza? ¿Es posible armonizar la pobreza con el empleo de los progresos actuales?... Enumeremos algunos casos concretos.

1) *Edificios.* — Es muy frecuente oír que los edificios y construcciones de los Religiosos llaman la atención, y hasta provocan escándalo en el pueblo: escándalo por las dimensiones y por las comodidades que ofrecen semejantes construcciones. *"Le grandi case dei religiosi, agli occhi degli estranei, secondo la lora mentalità, rivelano spesso un senso edonistico piuttosto che un'intenzione apostolica o di santificazione"* (Acta et documenta Congr. Gen. de Stat. Perfect., I, 306; cfr. íd., pág. 298, 310 y 381). A todo esto respondemos:

a) Es reprobable todo lo que implica lujo y exhibición, que puede deslizarse sobre todo en los materiales empleados y en los adornos. Hay que unir el buen gusto con la eliminación de embellecimientos innecesarios.

b) Hay que distinguir los edificios destinados a fines de apostolado, y los destinados sólo a Religiosos: aquellos, claro está que admiten mayor comodidad y magnificencia, y "justifican cierta loable amplitud, en consonancia con la marcha de los tiempos nuevos".

c) Excluído el lujo y lo superfluo, los asilos, hospitales, clínicas, casas de educación, etc., habrán de estar a la altura de los tiempos; pero sería de desear que los Religiosos se contenten con lo necesario en los locales destinados a ellos, así como en el mobiliario de los mismos.

2) *Vacaciones.* — Es sabido como se han introducido en el ritmo de la vida religiosa, sin motivos estrictos de salud, por largo tiempo, y a veces no en casas religiosas. ¿No pugna con el espíritu de pobreza de los Religiosos ese privilegio de que no disfruta la mayoría del pueblo, sobre todo si se reclama como derecho de todo Religioso? (cfr. *Acta et documenta,* I, 314; II, 162). A esto contestamos:

a) Quizá hoy día, sobre todo en ciertos países, entre los que se cuentan las naciones americanas, no llama la atención el que los Religiosos se tomen vacaciones estivales.

b) Los bienes que ello aporta son de tal índole, que bien pueden admitirse, siempre que no se salga del marco de la pobreza, que no es incompatible con las vacaciones.

c) Sería de desear que no fuesen todos los que van a vacaciones, sino los que las necesitan, sobre todo los jóvenes estudiantes y los enfermos.

3) *Alimentos y bebidas.* — No cabe dudar que hay que cuidar de la salud y de las fuerzas, elemento necesario para el trabajo. Por tanto, no está reñida con la pobreza una comida que sea abundante, variada, nutritiva y apetitosa. Con todo, habrá que impedir que se pase la raya. Comida suficiente, pero pobre; satisfacer la necesidad, pero no fomentar la sensualidad. Sobre todo, el exceso habrá que evitarlo en las bebidas y licores. Creemos no ser conforme a la pobreza tomar café o mate a todas horas, y menos beber con relativa frecuencia, en el almuerzo, champaña y coñac.

4) *Adelantos modernos.* — ¿Caben dentro del marco de la pobreza religiosa las ventajas que nos ofrecen los adelantos del progreso de nuestros tiempos, como la radio, el cine, el avión y demás?... Recordemos el criterio del Papa: *"Artium profectum ad religionis incrementum, quoad fieri possit, convertant"* (12-XI-1950, al Card. Micara). Y distingamos luego entre:

a) Adelantos que sirven para hacer más fácil y perfecto el trabajo, y que son, por ende, útiles en mayor o menor grado, y aun necesarios desde el punto de vista de las obras de apostolado;

b) Adelantos para comodidad personal;

c) Adelantos que participan de lo uno y de lo otro.

A) Como medios *necesarios* pueden considerarse todos aquellos impuestos por la obra específica o fines secundarios del instituto, y las condiciones de vida en un mundo que progresa; adelantos que, de no ser admitidos, perjudicarían considerablemente a las obras de apostolado, e impedirían el adecuado desempeño de las mismas.

Por tanto, un centro de estudios no habrá de quedarse rezagado ni en material o técnicas escolares, ni en biblioteca bien surtida y catalogada; y una clínica deberá estar equipada con todos los adelantos modernos.

La norma la han de dar los fines secundarios de educación, enseñanza, predicación, ministerio parroquial, etcétera. Y la pobreza habrá de practicarse empleando todos estos medios, que en sí pueden ser ricos, no como bienes personales, sino como comunes y ajenos; procurando que el *standard de vida* sea pobre, aunque el mobiliario sea óptimo, y que lo necesario a cada Religioso responda a las exigencias de la pobreza y se use bajo la dependencia de los Superiores.

Como medios *útiles*, que sirven para facilitar y perfeccionar el trabajo y su rendimiento, pueden enumerarse: el *periódico*, y la *revista* científica y de vulgarización; la *radio*, de utilidad instructiva y recreativa; el *teléfono;* las *cintas-alambres magnetofónicas;* los medios rápidos de *locomoción*, desde el tren hasta los aeroplanos...

B) Entre los medios modernos de confort, comodidad y placer, enumeramos: el uso del tabaco; los viajes superfluos o en coches de lujo o comodidad innecesaria; el mobiliario elegante; perfumes en el aseo personal; comidas exquisitas, por el mero hecho de ir bien la cuestión económica de la casa... No deben admitirse.

C) Participan de ambos aspectos: el cine y la televisión, heladeras, máquinas de fotografía y de escribir, catalejos, automóviles, viajes en avión... Pugnan con la pobreza o no, según las circunstancias particulares o locales.

"Guardadla (la pobreza evangélica) en todo momento estrictamente, según las Reglas sancionadas en vuestro instituto, sea en lo que se refiere a la vida de cada individuo, como a la de las comunidades" (Pío XII).

ESTUDIOS SOBRE EL MISMO TEMA

I. – Del R. P. Gotardo Kaiser, S. O. C.

La vida práctica actual exige continuamente del hombre el uso de los inventos modernos, inventos que los enemigos de la Iglesia y de Dios aprovechan para sus fines. Es, pues, de suma importancia que los votos de los Religiosos, ante todo el voto de pobreza, no impidan utilizar los mismos inventos para el apostolado, que la pobreza no sea un estorbo para la propagación de la fe.

Recordemos, primero, lo que enseña Cristo referente al voto de pobreza. Dice el Señor, que para salvar nuestra alma basta guardar los mandamientos; pero para ser perfectos debemos dejar los bienes temporales y seguirle en la observación de los consejos evangélicos: "Si quieres ser perfecto, anda, vende todo lo que tienes, dalo a los pobres, y vén y sígueme" (Mat. XIX, 21).

Los primeros cristianos, siguiendo los consejos del Señor, "vivían unidos entre sí, y todo lo tenían en común. Vendían sus posesiones y demás bienes, y los repartían entre todos, según la necesidad de cada uno" (Hech. II, 44).

Los escritos de los Santos Padres de la Iglesia; las Reglas de San Basilio, de San Agustín, de San Benito, de San Francisco y de las demás Ordenes exigen el voto de pobreza como esencial para el estado religioso. San Benito pide en el capítulo 33 de su Regla: "Ante todo se ha de cortar de raíz en el monasterio este vicio, para que nadie se atreva a dar o recibir cosa alguna sin mandato del abad, ni tener nada propio... No sea lícito tener nada que el abad no haya dado o permitido". Según San Bernardo, es la pobreza la señora y guardiana de todas las virtudes, y el camino más seguro de perfección.

Así no sólo la Sagrada Escritura y la tradición antigua, sino todos los fundadores de Ordenes y Congregaciones, consideran el voto de pobreza como parte integral de los estados de perfección.

¿Cuál es la *esencia* del *voto de pobreza?*... Es, como lo dice arriba San Benito: "No tener nada... que el Superior (abad) no haya dado o permitido".

La *virtud* de la pobreza es el desprendimiento interno, la pobreza de espíritu, la entrega total de nuestro corazón a Dios y a sus bienes eternos.

Si hoy se pide adaptar el voto de pobreza a las exigencias del tiempo moderno, no se piensa en cambiar la esencia del voto, sino en cambiar o acomodar algunos elementos externos, moderarlos según las circunstancias, para que el voto de pobreza no sea un impedimento a la eficacia del apostolado.

A) Para los *Religiosos de vida estrictamente contemplativa* no se han creado muchas dificultades. Ellos siguen observando el voto de pobreza en la forma acostumbrada.

Claro que los inventos modernos entran también en estos monasterios, en cuanto son útiles (calefacción central, teléfonos, máquina de escribir, instrumentos de agricultura, etc.).

B) Las dificultades se presentan para las Ordenes contemplativas, cuando estas no son estrictamente de clausura, sino, como se dice, de *vida mixta.* Por la escasez de sacerdotes seglares, siguen estas aceptando parroquias abandonadas; por lo que una parte de los Religiosos ya no viven en el mismo monasterio. ¿Cómo, pues, pueden estos cumplir con la pobreza, si han de tener residencia fuera de su comunidad?... Hay dos soluciones:

1) Reunir a un grupo de Religiosos en una casa parroquial central, que a la vez sea su convento, siendo párroco el mismo Superior. En este convento los Religiosos párrocos, pueden observar el voto de pobreza y la vida común, y atender periódicamente las parroquias vecinas. No es esta una solución ideal, pero está de acuerdo con las reglas de las Ordenes.

2) Un solo Religioso estaría a cargo de una parroquia y observaría el voto de pobreza solamente en lo que es esencial: no poseer nada que el Superior no haya dado o permitido. Vale aquí el canon 630, 1: "El Religioso que rige una parroquia, ya sea con título de párroco, ya con el de vicario, queda sujeto a la observancia de los votos y constituciones, en cuanto su observancia sea compatible con las obligaciones de su cargo".

Se impone la necesidad de que las Constituciones de las Ordenes tengan normas precisas para los párrocos religiosos.

C) En las *Congregaciones de vida activa,* que tienen los dos fines, la santificación personal y el apostolado, se han creado nuevos problemas con los inventos modernos. Podría suceder que los Religiosos, por miedo de faltar al voto de pobreza, no utilizaren los medios modernos, y que así resultara deficiente su trabajo. Debemos distinguir, en este caso, entre los inventos modernos, si ellos son *necesarios y útiles* para el apostolado, o si sirven solamente para el *lujo y la comodidad* de los Religiosos.

Algunos ejemplos:

a) Varios fundadores mandan en la Regla que los Religiosos o misioneros hagan sus viajes a pie, imitando a los Apóstoles. Hacer los viajes a caballo o en coche era en la Edad Media un lujo o privilegio de los nobles. Hoy, aun el más pobre utiliza los medios de locomoción. Sería nocivo al mismo apostolado que el Religioso no hiciese sus viajes en los vehículos modernos.

b) Existen muchos libros de formación para Religiosos, que enseñan que debemos temer el comparecer ante Dios a la hora de la muerte con la posesión de la menor suma de dinero. Hoy, el uso del dinero se ha generalizado. Los Superiores cuidarán que sus súbditos no tengan dinero sin su permiso; pero en muchas ciudades deben concederles licencia de llevar alguna pequeña cantidad para las necesidades del momento (colectivo, taxi, limosna).

c) San Benito dice en su Regla (cap. 55) que a los monjes se dé, entre otras cosas, pluma y tablillas para escribir. Explicando esta parte de la Regla, dice un abad benedictino que para nuestros tiempos podemos traducir: "pluma y tablillas" en *máquina de escribir.*

Existen también inventos nuevos, que parecen *innecesarios o de lujo* para el Religioso. Estos se permiten al Religioso sólo cuando las circunstancias particulares les quitan el carácter del lujo; por ejemplo, en Bolivia por lo general deben los Religiosos viajar en avión para llegar a sus campos de apostolado, lo que en varios otros países se consideraría todavía como lujo.

Se podría continuar la lista de los inventos. En cada caso es al fin cuestión de ver si tal o cual cosa es *solamente lujo* e inútil, o si es *necesario* y útil para el convento o el apostolado. Así para el catequista el cine es una ayuda; el colegio debe tener a la altura del progreso sus gabinetes de física y química, su biblioteca, colecciones, aulas; los que tienen hospital, tratarán de poner a la altura de la ciencia médica sus aparatos, instalaciones, etc.; los que atienden Misiones, llevarán, junto con la fe, la civilización, la cultura, las máquinas modernas, etc.

Concluyendo, podemos decir que la *esencia* del voto de pobreza *no se puede cambiar,* porque viene de Cristo y de la tradición; ni hay tampoco necesidad de hacerlo. Los inventos modernos no son de por sí contrarios a la pobreza. Los que son necesarios y útiles, debemos aprovecharlos para el apostolado; los que pueden traer el mundo a las celdas (por ejemplo,

la radio), hay que regularizarlos según las Constituciones, las cuales se pondrán al día, para evitar los abusos, las cosas superfluas y el lujo.

Los bienes, los inventos, no son de por así contrarios al voto de pobreza, sino según la forma de usarlos. Lo importante es que el Religioso no considere algo *como suyo;* que todo lo que tenga o haga, sea con el *permiso* del Superior; que el Religioso se libre del *apego* a las cosas terrenas, y así, por medio del voto y de la virtud de la pobreza, llegue al fin de la vida religiosa, que es cumplir el principal mandamiento de la Ley: "Amarás al Señor Dios tuyo con todo tu corazón, y con toda tu alma y con toda tu mente" (Mat. XXII, 37); y así quede habilitado para cumplir también el segundo mandamiento, semejante al primero: "Amarás a tu prójimo como a ti mismo" (Mat. XXII, 39). Así, sufriendo lo que el voto de pobreza nos impone, entenderemos también mejor los sufrimientos del prójimo.

Los que, con el auxilio de la santa pobreza, llegan a alcanzar el amor de Dios y del prójimo, escucharán un día las palabras de Cristo: "Venid, benditos de mi Padre, y tomad posesión del reino... Lo que hicisteis con algunos de estos mis más pequeños hermanos, conmigo lo hicisteis" (Mat. XXV, 35). "Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos" (Mat. V, 3).

II. — De Fr. Carlos María de Villaguay, O. F. M. Cap.

EL VOTO DE POBREZA Y LA VIDA PRÁCTICA ACTUAL

1. — El problema

De los tres votos esenciales al estado religioso, ninguno ofrece hoy tan extenso campo al estudio de los problemas religiosos como el voto de pobreza.

Si bien es cierto que el voto de pobreza en su constitutivo esencial no difiere hoy de lo que fue en otro tiempo, no es menos cierto que el mundo moderno, al enfrentarse con su cortejo de inventos, comodidades, vida holgada, etc., al voto de pobreza del estado religioso con la consiguiente renuncia que lleva consigo, ha planteado un grave problema, cuya difícil solución —creemos— no puede ser el fruto de una ligera consideración de la vida religiosa, o de un ligero vistazo a ambos puntos en cuestión, sino que debe ser el fruto de un maduro y sereno examen sobre la compatibilidad o incompatibilidad que pueda existir entre la renuncia que el voto de pobreza impone, y el confort que estos tiempos nos ofrecen. He aquí el problema.

2. — Espíritu de pobreza

Para resolverlo, creemos conveniente delinear aquí a grandes rasgos qué entendemos por espíritu de pobreza.

Jurídicamente considerado, el voto de pobreza no presenta ningún problema frente a la aceptación o rechazo de los medios modernos, porque en sí no exige el voto otra cosa que la renuncia a la propiedad individual o común, según los institutos, si es solemne, o al derecho de disponer lícitamente de un bien temporal o de un objeto cualquiera sin licencia de los legítimos Superiores, si es simple.

Pero si avanzamos un poco más y nos detenemos a considerar qué fin persigue el voto, descubriremos sin mayor esfuerzo que no podemos contentarnos con renunciar a la propiedad, si luego nos permitimos el libre uso de cuantos bienes nos ofrece la vida práctica actual.

El fin del voto de pobreza es remover los obstáculos que los bienes materiales imponen al alma para impedir su libre vuelo a Dios. Consecuencia de esto es que la profesión religiosa impone moralmente al que la emita, una renuncia a todo aquello que pueda llevarlo a un refinado uso de los bienes terrenos, aunque de ellos no posea la propiedad: es lo que llamamos ***espíritu de pobreza,*** de renuncia.

3. — Normas prácticas

a) Con lo dicho queda establecida la norma o criterio —supuesto siempre el juicio de la Iglesia— que servirá de base para juzgar cada una de las aplicaciones que luego haremos. Todo uso de cualquier bien que esté en oposición con este espíritu de pobreza, debe rechazarse, al menos como inconveniente.

b) La segunda norma o criterio que debe tenerse presente es que el modo de vivir de los Religiosos debe guardar cierta semejanza o igualdad con el modo de vivir que se

observa en la región en que se hallan. Este género de vida no debe pasar del que observa la clase media. Tratar de vivir en la religión como viviría un "grupo de ricos que hubiese puesto sus bienes en común renunciando a la propiedad sin negarse uso posible de bien alguno", no sólo equivaldría a quebrantar el espíritu de renuncia y de pobreza, sino también hacer de la religión un motivo de admiración y escándalo para los seglares, que exigen en los Religiosos una cierta dosis de renuncia, que en modo alguno brillará en los claustros si el mundo moderno logra penetrar en las casas religiosas.

c) Una tercera norma establece que para juzgar la conveniencia de algún bien material con la perfección de alguna religión, se ha de considerar la utilidad de este bien para promover el bien de dicha religión. Y así las religiones de vida mixta, al tratar de cumplir el doble fin propuesto: la santificación personal y las obras de apostolado, deben tener presente que para conseguir el primer objetivo, el desapego completo de los bienes materiales se impone como primera condición, en tanto que para conseguir el segundo es necesario hacer uso de todos los medios que puedan contribuir a trabajar más eficazmente en la Iglesia, y que no desdigan del estado religioso.

Por último, conviene señalar cómo las circunstancias económicas de algún país o región pueden hacer que varíen la mayor o menor utilidad de algún bien, así como su oposición o conformidad con el espíritu de renuncia.

4. — Aplicaciones

A) Cosas necesarias:

a) *Alimentos y bebidas.* — Una buena alimentación, abundante, apetitosa, es la primera condición que nuestras fuerzas físicas exigen para emprender cualquier trabajo que requiera cierto esfuerzo. Deben cuidar los Superiores de que se provea a sus Religiosos de abundante —aunque modesta— alimentación, y evitar que por la escasez se originen comentarios entre quienes se sientan a una misma mesa. Con todo, se debe evitar que en la selección de los manjares se anteponga la sensualidad a la pobreza. Una buena alimentación no está en oposición con una saludable sobriedad.

Es en las bebidas donde quizá se deba poner el mayor cuidado para evitar el posponer la pobreza, al pretender satisfacer una pretendida necesidad. ¿Cumplen algún oficio en las mesas de las comunidades religiosas ciertas bebidas, cuyo sabor no todos los que viven fuera del claustro lo gustan con tanta fruición como los Religiosos?... Ginebra, champaña, coñac, grapa, etc., a ningún Religioso le causarán admiración en la mesa de un rico; pero a un rico le causarán admiración en la mesa de un Religioso.

b) *Edificios.* — No pocas veces el asunto de los edificios de los Religiosos ha pasado de boca en boca entre personas de mundo, y aun entre miembros del clero diocesano. Mientras unos admiran la preciosidad de los materiales empleados, y otros su capacidad, unos terceros —más positivistas— piensan en las ingentes sumas de dinero empleadas en su construcción.

Sobre este asunto oigamos al Arzobispo de Camerino, que después de citar el texto de Santa Teresa: "Guárdense por amor de Dios de los edificios suntuosos, y por su Sangre se lo pido, y si con conciencia puedo decir, que el día que tal hicieren se torne a caer la casa, que las mate a todas" (*Camino de perfección*, II, 5), dice cómo en Roma "en estos últimos años se ha visto una floración de bellísimos edificios de Religiosos y Religiosas, y por algunos años han sido casi las únicas casas en construirse, y eran casi las únicas casas que se encontraban en bueno, en bonísimo estado. El dinero requerido se ha recogido quizá en naciones que se hallaban económicamente en mal estado, y se ha destinado a obras ni estricta, ni urgentemente necesarias, por lo menos en sus dimensiones, ornamentación, confort, mientras que a pocos pasos de distancia, miles y miles de hermanos viven en un estado de vida completamente inhumano, con toda clase de consecuencias morales: embrutecimiento, odios, adulterios, incestos, que no es difícil imaginar. ¿Es esto un ejercicio de la perfección de la caridad?... El pueblo se escandaliza, y no sin razón". Hasta aquí su pensamiento.

Con no poca ironía se escribió esta frase: "Cada vez que está en venta un castillo, es una comunidad religiosa quien lo compra y allí se instala".

¿Qué decir a esto? Para razonar de este modo, pocas veces le falta razón al pueblo. Se ven casas religiosas cuya capacidad excede sobremanera al número de Religiosos que la habitan. El confort y comodidad que se advierte dentro de algunas casas, no pocos seglares lo envidian.

Una higiene escrupulosa en orfanatos, asilos, hospitales, es muy de alabar; pero el lujo, objetos preciosos, mobiliario llamativo, sobre todo en clínicas y salas de visita, desdicen del espíritu de pobreza que en toda la casa debe resplandecer. ¿Está conforme a la pobreza el que en la construcción de edificios religiosos se escojan los más selectos materiales, que sólo se advierten en las casas de personas que se precian de pertenecer a la alta sociedad?...

B) Cosas útiles:

a) Medios de trasporte. — Al pretender hablar de los medios de trasporte, instintivamente se nos va el pensamiento tras el avión y otros medios de locomoción que la técnica de nuestros días ha puesto en nuestras manos. Así es, en realidad: hoy puede el hombre trasladarse con vertiginosa rapidez a los lugares más remotos de la tierra.

¿Le permite al Religioso su pobreza usar tales medios? . . . Por principio no pueden rechazarse como disconformes al estado religioso; y no vale el aducir en contra lo costoso del viaje. Pero, aunque de por sí no desdigan del estado religioso, no puede admitirse como norma y regla general el uso de tales medios de trasporte. El solo argumento de la admiración que produciría en los seglares el que los Religiosos empleasen comúnmente como medio de trasporte el avión, bastaría de suyo para rechazarlo como norma general. Sólo en casos extraordinarios, como sería, por ejemplo, el peligro en la tardanza, se justificaría plenamente el uso de este medio.

Respecto de los demás medios de locomoción, conviene advertir que es propio de Religiosos viajar en clase humilde, y no preferir los coches privados a los públicos.

¿Puede una casa religiosa tener en uso privado medios de trasporte? . . . Evidentemente, en la cuestión no tratamos de casas situadas en ciudades o centros populosos, porque en estos lugares hay medios de locomoción públicos. La cuestión se refiere a aquellas casas que se hallan lejos de poblado, o que por circunstancias especiales les es muy conveniente poseerlos; por ejemplo, una parroquia. En aquellos lugares en que no se encuentran medios de locomoción públicos, sin reparo alguno puede permitirse que la casa religiosa tenga un automóvil, una bicicleta, cuidando de no dejar su uso exclusivamente en manos de un Religioso, sino bajo la vigilancia del Superior, que procurará no se introduzcan abusos; por ejemplo, viajes inútiles.

Un automóvil, una bicicleta pueden servir de excelente medio de apostolado en parroquias que no tengan a disposición otros medios oficiales; por ejemplo, para asistir a enfermos.

b) Teléfono. — Presta hoy un utilísimo servicio, sobre todo en parroquias y colegios, permitiendo una rápida comunicación. Su uso encuadra perfectamente dentro del marco de la pobreza religiosa. Con todo, deben evitarse, en cuanto sea posible, los teléfonos privados, porque desdicen de la sencillez que debe resplandecer en la vida privada de cada Religioso.

c) Máquinas fotográficas. — Puede permitirse su uso, porque no se oponen a la pobreza religiosa. No obstante, debe evitarse el que los Religiosos posean dichas máquinas para uso privado, por ser algo superfluo, ya que, poseyéndolas en común, están a disposición de todos.

d) Vacaciones. — Que sea necesario reparar las fuerzas agotadas después de un año de duro profesorado o difícil ministerio parroquial, nadie lo duda. Sin embargo, no pocas voces discordantes, tanto de Religiosos como de seglares, se han dejado oír para la fecha.

De los escritos de un Religioso sacamos estas ideas: "El ir a pasar una temporada a las montañas o a la orilla del mar, sin estricto motivo de salud, es una costumbre que se va introduciendo entre los Religiosos. El Religioso que ha profesado pobreza y renuncia, puede con pleno derecho gozar de unos deliciosos días de vacaciones en regiones que se prestan para ello, cuando la mayoría de los seglares sufre la inclemencia del verano en su residencia ordinaria".

El doctor Eduardo Borra, al hablar sobre algunas observaciones que hace el pueblo sobre el género de vida de los Religiosos, dice: "El pueblo se pregunta: ¿Es posible que ciertos Religiosos se encuentren tan enfermos, por ejemplo, del hígado, y en tan gran número, que sea necesario construir una casa a propósito en un famoso centro hidrotermal, de donde regresan, concluída la estación estiva, con rostros muy diferentes de los que corresponden a quienes sufren del hígado? . . . El obrero o profesional que no puede tomarse vacaciones, piensa que no es indispensable pasar un mes en la montaña durante el verano, luego un mes en la playa, y quizá para terminar un mes en la llanura. La pobreza de los Religiosos, se preguntan, ¿es jurídica o real?"

A decir verdad, son pocos los que se encuentran fuera del claustro que puedan disfrutar de unas vacaciones a orillas del mar, o allí donde el clima no es tan mortificante durante los meses de verano. En sí no se puede afirmar que las vacaciones se opongan al estado religioso; pero encuadrarían mejor dentro de la pobreza prometida, si se usase de ellas bajo la vigilancia de los Superiores, que no la concederían a cualquier Religioso, sino a aquellos que realmente las necesiten; por ejemplo, enfermos, Religiosos sobrecargados de trabajo, etcétera. Y aun estos, durante las mismas, no deben olvidar su estado de pobreza, evitando los viajes inútiles y llevando un género de vida conforme a un verdadero Religioso.

e) Diarios, periódicos y revistas. — Con la única salvedad de que se eviten las lecturas inconvenientes a los Religiosos, como son los artículos de algunas revistas y periódicos, no se ve qué haya que se oponga a que en la religión se permita a los Religiosos el leer diarios, periódicos o revistas.

C) COSAS SUPERFLUAS:

a) Radio. — La más extraordinaria diversidad de criterios se advierte sobre este asunto. Mientras unos encuentran razones de valor en favor, otros las encuentran en contra.

Para unos ofrece la radio grandes servicios a la comunidad; permite a los Religiosos oír conferencias, sermones, alocuciones del Sumo Pontífice, misas y funciones sagradas, y a veces recibir alguna indulgencia plenaria.

Otros piensan que estos beneficios no son suficientes para evitar los peligros e inconvenientes que lleva consigo: peligro grande de que se introduzca el mundo en el claustro, peligro de que se pretenda oír lo que no conviene a un Religioso, motivo de divergencias entre quienes usan un mismo aparato, fomenta la disipación, hace perder el recogimiento. Las audiciones que merecerían oírse, fácilmente pueden leerse luego en periódicos y revistas, cuya entrada en las casas religiosas no ofrece dificultad.

La radio constituye una superfluidad dentro de una casa religiosa. Objeto directo para un Religioso no tiene ninguno; peligros e inconvenientes, en cambio, quien bien lo medite, fácilmente los advertirá.

Si por alguna especial circunstancia en una casa determinada estos peligros se viesen compensados por la grandísima utilidad, o quizá necesidad, de tener un aparato radiofónico, este no debe dejarse al arbitrio de los Religiosos, sino que debe ser diligentemente regulado su uso por el Superior.

b) Cine público. — El cine bien empleado es un excelente medio de instrucción, y su empleo en colegios y parroquias puede dar óptimos resultados.

En nuestro ambiente, en que los cines públicos no siempre están dentro del marco de la moral cristiana, sería motivo de admiración para los seglares el que los Religiosos concurriesen a un cine público. Pero no se ve dificultad en que dentro de los muros de la casa religiosa se den, como medio eficaz de recreación, sesiones cinematográficas. Lo mismo se aplica al teatro.

c) Tabaco y perfumes. — No están llamados a satisfacer necesidad alguna, ni ofrecen utilidad al Religioso, constituyendo, por el contrario, un motivo de escándalo y admiración para los seglares, no pocos de los cuales se privan de ambas cosas, sea porque su pobreza no se lo permite, sea por espíritu de mortificación.

Conclusión

El espíritu de pobreza, de renuncia, no quiere decir retrogradismo. Nada le impide al Religioso el marchar a la cabeza de la civilización, de las ciencias. Tan sólo su pobreza le impide usar de aquellos medios que no tienen ningún objeto para él, o que en algún modo son obstáculos para llegar al fin que se propuso al abrazar el estado religioso. Si en otros ambientes, o en otro tiempo, estos medios llegasen a ser útiles a la religión, sea a la comunidad como tal, sea a algún Religioso en particular, su uso no sólo será lícito, sino aun recomendable.

SÉPTIMA COMUNICACIÓN

Unificación del derecho particular de los Religiosos

ORADOR: R. P. FERNANDO FAGALDE, S. D. B.

I. — Preámbulo

"Las sociedades son organismos vivos insertos en otro organismo, viviente también", observábase en el reciente Congreso de Roma; y podríamos añadir que ambos organismos se mueven dentro de un tercero, también viviente, y eminentemente viviente, que es el mundo, que es el género humano.

Evidentemente, no nos encontramos ante ideas y realidades independientes entre sí: la Iglesia tiene que llevar el mundo a Dios, tiene que seguirlo por doquiera él vaya, como sigue el pastor a sus ovejas, aun cuando se le extravíen, y más si se le extravían; y como a su vez el mundo, en muchísimos aspectos, emprende caminos que él mismo ni sospecha muy poco tiempo antes de lanzarse por ellos, por todos esos caminos debe seguirlo la Iglesia: y el mundo pasa políticamente por todos los destinos, y la Iglesia debe llevarlo a Cristo por todos esos que, para ella, no son destinos, puntos de llegada, sino caminos por los cuales ha de ir a Dios; y pasa científicamente por todos los adelantos, y cada uno supera al otro, que se creía insuperable, y allá lo sigue la Iglesia, porque ella sabe también que, en última instancia, cada uno de ellos es camino que lleva a Dios; y socialmente se suceden los regímenes, y la Iglesia sigue al mundo, para que esos regímenes sociales cumplan su verdadero fin: caminos para ir a Dios.

Y en la misma forma, las sociedades religiosas —que, después de todo, no son sino el modo de vivir de algunos de sus fieles— siguen a la Iglesia. Muchas veces han sido precisamente el modo visible con el cual la Iglesia ha influído sobre el mundo; otras veces son, al contrario, la proyección sobre la Iglesia de las necesidades de una época, es decir, de un mundo. Y generalmente son, *en su fondo,* es decir, en su finalidad, algo con que la Iglesia reacciona ante los males del mundo, sin perjuicio de que *su forma* sea muchas veces impuesta por las necesidades o por los conceptos de convivencia dominantes, que sin querer están pidiendo, no sólo una medicina, sino hasta el color de la misma, para poderla aceptar más fácilmente; pero son siempre el modo de santificar el mundo; son siempre la intervención de la Providencia, para perseguir al mundo que se le escapa, procurando siempre —y lo consigue, porque es infinita en ciencia y bondad— el alcanzarlos por doquiera: las puertas del infierno no han de prevalecer.

El hecho de que el mundo sea una organización viva, de que la Iglesia deba serlo, para salvarlo, y de que las religiones también lo deban ser, obliga a la Iglesia y a las religiones al movimiento en todo lo que es humano, para poder seguir a los hombres, teniendo como firme, como inconmovible, todo lo que es divino, para poder llevar los hombres a Dios.

II. — Planteo

En el Congreso de Religiosos de Roma de 1950 —que ya tomó un nombre especial, y el cual indica muy a las claras lo que es la adaptación de la Iglesia, al llamarse *Congressus Generalis de* STATIBUS PERFECTIONIS—, en varias e interesantísimas Comunicaciones, y en dos, particularmente, se desarrolló el tema que se nos propuso. La primera: *De la renovación acomodada de la legislación canónica* COMÚN, *en lo referente a los estados de perfección;* y en la segunda: *De la renovación acomodada del derecho* PARTICULAR *y de las Constituciones de los estados de perfección.* Estos puntos han sido reemplazados por este que hoy nos ocupa: *La unificación del derecho particular de los estados de perfección.* Es clara la relación del tema de 1954 con los temas de 1950. ¿La renovación acomodada del derecho particular lleva a la unificación? ¿La renovación acomodada del derecho común tiende a hacerse cada vez más incluyente, y a cerrar las puertas a los derechos particulares?

Nuestra misión es precisamente hacer lo posible por aclarar este tema; tema que puede ser mirado por unos a lo mejor con prejuicio o con temor infundados, y por otros tal vez con curiosidad. ¿Qué nos pedirán? ¿A qué se tenderá?... Y sin embargo, no es sino un punto de meditación.

El derecho de Religiosos comenzó por ser un derecho eminentemente particular, desconocido casi, oficialmente, por el derecho de la Iglesia; mientras que hoy el Código Eclesiástico tiene 185 cánones que se ocupan de ellos y de su derecho directamente, con más ocho dedicados a los que, aun cuando sin votos públicos, viven en común; y otros muchos cánones más, diseminados en los diversos títulos del Código; y hasta tiene un canon netamente exclusivista, el 489, que, sin más, establece que los artículos del derecho particular que se opongan a los 185 que establece el Código, quedan derogados.

Se admite, pues, un derecho diferenciado *al margen* del Código, pero no se admite un derecho contra el Código. El legislador que ha aceptado como nombre jurídico el de *Religioso,* quiere entrar hasta en muchos detalles de cómo debe ser esta vida, y no admite en muchas cosas la contraria. Hay, pues, aunque a primera vista acaso no nos hayamos dado cuenta, una verdadera unificación, que la Iglesia fue creyendo necesaria a medida que seguía el curso de la historia; y todo esto a pesar de que la formación de estos cánones, larga y difícil, fue casi siempre experiencia codificada, es decir, paso a ley general de la Iglesia de lo que había sido ley particular y experimentada de los mismos Religiosos.

Hagamos una incursión breve en ese campo tan fecundo de la historia eclesiástica.

Por movimiento propio, absolutamente privado e interno, muchos cristianos, hombres y mujeres, se aislaron del mundo desde los primeros siglos de la Iglesia, para poner en práctica los consejos evangélicos y tender a la perfección cristiana. Es el tiempo de Pablo y de Antonio; el de Hilarión y después el de San Jerónimo; de los solitarios y comunitarios de las más diversas orientaciones. Los números asustan: a la muerte de San Antonio se pueden contar 6.000 monjes; al acabar el siglo IV pueden llegar a 100.000.

Por otra parte, esto nada tiene que ver con el clero, nada con la Iglesia docente. A veces se excluye directamente a los sacerdotes de la vida monacal; a veces se tienen los sacerdotes necesarios, para que los monjes puedan cumplir sus deberes religiosos...

La Iglesia no puede, sin embargo, ignorar ese hecho que se está produciendo en su seno, y en el canon IV del Concilio de Calcedonia establece el primer *derecho de religiosos,* aunque sea para corregir los abusos de aquellos que "*sub pretextu habitu monachi, ecclesis et conventus et res communes disturbant, civitates circumeuntes indiscrete, necnon et monasteria sibi constituere studentes...*"

La *Regla benedictina* también es derecho particular; tan particular, que es personal de San Benito, aunque sea ya un código de vida religiosa. San Benito buscó verdaderamente una unificación. Aunque referidas al Oriente, vale la pena recordar las palabras de Casiano: "*In oriente tot propemodum typi ac regulae quot cellae aut monasteria*" (Inst. II, 1).

"Vio —dice Montalembert (1)— que para contener la relajación que por todas partes se introducía, convenía sustituir a la *elección arbitraria y mudable* de los modelos ofrecidos por la vida de los padres del desierto, una regla de conducta constante y uniforme, y añadir a los preceptos algo vagos y confusos de San Basilio y San Pacomio, leyes escogidas, precisas y metódicas"; y así reglamentó el trabajo, la obediencia, el capítulo, la elección del abad, cuyo cargo había de ser vitalicio, a menos de excepciones realmente tales, también cuidadosamente legisladas. Es un derecho particular, pero providencialmente redactado como un completo código de vida religiosa.

Dijimos providencial: la necesidad de ordenar la vida religiosa, de establecer jerarquías dentro del monasterio, de establecer la obligación de la *permanencia,* es sugerida por la experiencia: es el mundo, es decir, la variante del círculo más externo, la que impone esa disciplina y esa jerarquización.

Por 600 años este derecho particular fue derecho general, al menos para el Occidente. Absorbió a las demás reglas de hecho; tuvo sus vicisitudes, más bien de interpretación; pero se mantuvo. Y tuvo suficiente flexibilidad la Regla benedictina para ver, sin romperse, un verdadero cambio en la vida interna del monaquismo: la exención que aparece por primera vez para el monasterio de Bobbio en el 628, privilegio que viene a establecer una verdadera excepción en el derecho de la Iglesia, que había afirmado, como ya vimos en el Concilio de Calcedonia, la dependencia de los monjes con respecto a los Obispos; exención a que

(1) *Los monjes de Occidente,* tomo I, pág. 210.

siguen las de otros monasterios y conjuntos de los mismos, y que va a parar finalmente en la codificación, como algo ya estrechamente unido a las regulares, que ya la tienen por derecho. Más cambio significó, por otra parte, en la vida interna del monaquismo, el paso que, con términos modernos, lo trasformó de religión laical en clerical. Los monjes se convierten en misioneros por esencia, y esto obliga a recibir *órdenes sagradas*. La Regla benedictina admitió también este cambio.

Pero el derecho particular tiene en este tiempo otra novedad, que pasará también a ser codificada. Los monasterios, por tener otros filiales, van formando congregaciones..., aunque salven la Regla, porque en los monasterios filiales no se nombran abades, sino priores. Lo notamos, precisamente, porque las congregaciones monásticas pasaron del derecho particular al derecho general o común. Vale la pena notar que esa jerarquización nueva de los monasterios, verdadera novedad del derecho particular, novedad de adaptaciones, da importancia enormemente mayor al monaquismo, si se tiene en cuenta sobre todo que la congregación de Cluny absorbió a casi todos los monasterios franceses, y aun a muchos fuera de fronteras.

Baste recordar que el papa Calixto II fue elegido en Cluny en 1118, y que, por contragolpe, cuarenta años más tarde el abad cluniacense Hugo II sostuvo al antipapa Octaviano...

Las primeras centurias del segundo milenio de la historia eclesiástica son tiempos de indecisión, en lo que se refiere a nuestro tema. No se sabe en qué va a unificarse o a qué decidirse el derecho: mientras la Regla benedictina es decantada en el Cister, dos sínodos lateranenses imponen, a mitad del siglo XI, la vida común del clero, y aun el voto de pobreza, considerando la propiedad privada como una perturbación de la vida canónica; y esto trae las congregaciones de canónigos regulares, y en especial la de la Orden de Premonstratenses, que usa la Regla de San Agustín, formada con preceptos sacados de la obra del Doctor de Hipona, y que aparece entonces como derecho particular más apropiado para el trabajo clerical de apostolado, que la Regla benedictina.

En tiempo del cuarto Concilio Lateranense, no pasaban de tres las Reglas en Occidente; y sin embargo, el Concilio, en una disposición eminentemente unificadora, decretó que "quien quisiese fundar una nueva sociedad religiosa, debería tomar una de las anteriores". Pero soplaban tan malos vientos para la unificación en la época, que simultáneamente Roma abría paso a una Regla sin precedente conocido, a un derecho de religiosos del todo nuevo, y era el del Franciscanismo. En unión con el otro gran fundador del siglo, aun cuando Domingo tome la regla Augustiniana, introdujo en el derecho general una palabra nueva, que era toda una revolución. También la propiedad colectiva de los conventos o monasterios perjudicaba a la santificación y al apostolado; también a eso había que renunciar; y también ese nuevo derecho pasó al derecho general, como una nueva forma de instituto religioso. Es el mundo exterior, es el tercer círculo, el que pide a la caridad inexhausta de Cristo, nuevos y heroicos remedios.

Puede decirse que hasta el tiempo del Concilio de Trento no hay mayores novedades en el derecho particular, por cuanto, aun cuando se fundan varias sociedades religiosas, siguen las Reglas anteriores.

La Compañía de Jesús trae ya, exigidos por la época, nueva forma de resolver el problema de la santificación personal y del apostolado, y nuevo derecho particular. Su mismo nombre es nuevo: es una *compañía*, y se dispone como un ejército. Hay un general vitalicio, con un *estado mayor* de seis asistentes. Los futuros soldados velarán sus armas por dos años... siendo por otra parte la suya una sociedad de vida eminentemente activa. San Ignacio no pone obligación de coro, ni pone hábito. Religiosos sin coro y sin hábito, son una verdadera revolución en el derecho de la época: son derecho particular; y sin embargo, hoy son también derecho general, aun cuando podía haberse tildado en aquel tiempo por una especie de herejía jurídico-religiosa.

Pero, por tercera vez, el tercer círculo impone una novedad: hacía falta otro tipo de vida religiosa, cuyos titulares siguiesen siendo personas aun frente a las leyes civiles; era necesario que desapareciese la odiosa palabra de *manos muertas*, y aparecieron las sociedades de votos simples: Pasionistas, Redentoristas, por primeros, y luego una cantidad más...

¿Admitiría el derecho general este nuevo derecho particular que entraba en la Iglesia?... Estos nuevos cristianos que también querían encaminarse a la perfección, ¿serían recibidos en la Iglesia dentro de la categoría noble de los regulares?... Por otra parte, muchos clérigos no querían ser *frailes*; ¡y sin embargo, sentían la necesidad de añadir algo más a su clericato!

En el derecho general parece haber indecisión. Los Padres Pasionistas son aprobados y declarados exentos en 1746 y en 1771, y el decreto de este año los llama *regulares;* pero cuando pocos años después se extiende el privilegio a los hijos de San Alfonso, el decreto correspondiente los declara exentos, sí, pero se cuida de añadir que son *regulares*. Yo diría: titubeos de la tradición, ante la invasión del derecho nuevo.

Y en el siglo XIX se fundan unas cuatrocientas congregaciones de votos simples, de la índole más diversa. La *Conditae a Christo* va a ser la Carta Magna de ese nuevo modo de

vida religiosa, y al mismo tiempo unifica en parte ese nuevo derecho particular; distingue y da nombre a las congregaciones de derecho diocesano y de derecho pontificio, y prepara el camino al nuevo concepto de *religioso*, distinto del de *regular*. Luego de la *Conditae* aparecen normas amplias y restrictivas a la vez, y finalmente, los 162 artículos del Código, un verdadero derecho que fue particular, y ahora unificado.

Pero no estaba aún cerrado el círculo. El mundo huyó aún de la Iglesia, y pareció que no alcanzaban ya tampoco las congregaciones religiosas del tipo de la *Conditae* para perseguirlo, y la *Provida Mater Ecclesia* reconoce aún un nuevo *Status Perfectionis*, el de los INSTITUTOS SECULARES. También aquí declara que no son *religiones*, ¡pero los somete, sin embargo, a la Congregación de Religiosos! Y el derecho particular también aquí ha entrado en el derecho general, ya que, si no codificada, hay ley en la Iglesia que deberá regir a los institutos seculares que se funden en lo sucesivo.

Así está actualmente la legislación. Existe una ley eclesiástica, a la cual no puede contradecir el derecho particular, según lo establece el canon 489.

Hay, pues, una especie de unificación negativa; mucho puede quedar en el derecho positivo de las religiones, que las diversifique:

Primero: En muchos puntos el Código no legisla;

Segundo: En otros establece expresamente que sus disposiciones son sólo supletorias, y rigen por lo tanto si las particulares no han dicho nada;

Tercero: El mismo Código reconoce diversas clases de *religiones*, y las trata diversamente.

Aquí puede estar la diversidad, y aquí puede estar el motivo de que haya para mañana una mayor o menor unificación.

Desde luego, ha de observarse que se habla exclusivamente de *derecho particular*, y no de unificar *el espíritu, la índole íntima de cada religión.*

Evidentemente, es el *fin* lo que distingue a las sociedades, y lo que las jerarquiza; y también se aplica eso a las sociedades religiosas. Hemos visto que muchas veces ha sido precisamente el fin para el cual han sido fundadas, lo que dio forma determinada y hasta derecho particular a las mismas. Todas las sociedades religiosas tienen por fin directo e inmediato la santificación personal de sus socios: éste no varía; tanto, que era ese el fin de los primeros estilitas, como lo es el de los socios de las más modernas instituciones seculares. Muchísimo varía, por el contrario, el fin secundario de los mismos institutos; suele ser un modo distinto de encarar el segundo gran mandamiento, o sea el amor al prójimo. Generalmente, cada uno encara un punto del ejercicio de ese amor: redimir los esclavos, atender a los enfermos, educar a la juventud, etc.; y esto trae como consecuencia, que las disposiciones de su derecho particular relacionadas *directamente con ese fin, que aún subsiste*, parecen muy difícilmente modificables. Pero es evidente que puede haber más de una norma de hecho, de organización, de disciplina, que, aptísima en el tiempo de su fundación para mantener el espíritu, la disciplina o la observancia, puedan ser reemplazadas hoy por otras mucho más aptas; y puede ser también que haya que añadir nuevas, que no se pudieron poner al principio, por razones obvias.

Es natural que las religiones fundadas antes del siglo XVI no pueden tener nada legislado acerca del tabaco, y también es natural que ni siquiera las modernas tengan legislado el uso del teléfono, la radio o la televisión.

Alguien observó en el Congreso de Roma que, puesto que en el tiempo del primer monaquismo la noche era para descansar, porque no había más remedio, y daba suficiente tiempo para eso, nada más natural que el hacer levantar al monje a medianoche a recitar el oficio... Hoy la luz eléctrica ha hecho de la noche, día, y todo por eso ha variado. Y aun puede suceder que los fines se vayan generalizando cada vez más, y que lleguemos acaso a un fin solo, más general, pero único...

Socialmente, las religiones, como tropas de vanguardia, han debido seguir el ritmo del mundo para poder salvarlo, y no es de extrañar que las religiones

nuevas, para llenar las necesidades modernas, y también las antiguas, encuentren expedientes nuevos, que las anteriores, aquellas que precisamente habían dado toda su experiencia para fundar el derecho anterior, no pudieron absolutamente encontrar.

Y tampoco es de extrañar que la misma Iglesia haga que estas religiones no se queden mirando extáticas al pasado, pudiendo alcanzar mucho mejor sus fines con los medios del presente. Pero no es extraño, sobre todo —y en eso quisiera hacer verdadero hincapié—, que la Iglesia pueda VER y TENER sus fines, que están por encima del de cada instituto particular, creado para un fin especial; y en el caso de las religiones contemplativas, creado aun para llenar solamente un pedazo del fin de la Iglesia. No es extraño que la Iglesia vea algo nuevo, algo necesario, por el movimiento del tercer círculo, es decir, del mundo, y lo pida a sus fieles. Y ¿a cuáles fieles lo va a pedir, sino a los que entren en sus vistas generales?...

ESTUDIOS SOBRE EL MISMO TEMA

I. — Del R. P. Hipólito Huarte, C. M. F.

El tema que nos toca desarrollar en este escrito, en su sentido más obvio y directo, resulta un tanto especulativo o teórico, de sabor netamente jurídico. Tomado el tema en este sentido, podría parecer un tanto inadecuado para un Congreso General de Religiosos de carácter predominantemente práctico, defraudando la expectativa de los congresales, que buscan las derivaciones prácticas y no la teoría.

En segundo lugar, estas páginas sólo tienen un objetivo parcial y complementario, girando como satélite en torno al trabajo primario, confiado al R. P. Fernando Fagalde, S.D.B., del Uruguay; sólo pretende aportar algunas referencias del sentir argentino, o, para ser más explícitos, *concretar* algunos posibles puntos de convergencia jurídica entre los distintos Institutos de Religiosos radicados en la Argentina.

Dada la amplitud y vaguedad del enunciado del tema, es preciso, antes de introducirnos en el terreno práctico, asentar la teoría, precisando bien el significado y alcance que vamos a dar a los vocablos *claves* que entran en juego en esta cuestión, y que para algunos podrían resultar un tanto ambiguos: 1º *Derecho particular de los Religiosos*, y 2º *Unificación*, que son como premisas para poder apoyar en ellas las conclusiones.

Definición o estado de la cuestión

El derecho particular de los Religiosos es aquel que no está incluído en el Código de Derecho Canónico, ya sea de las propias Constituciones en su parte especial o no incluída en el Código, ya sus normas de derecho adicional, como son las disposiciones de los Capítulos Generales, Normas de los Consejos Generales o Provinciales, y aun de solos los Superiores Generales o Provinciales, en ciertos casos y Congregaciones. A lo dicho hay que agregar el derecho consuetudinario, los privilegios, etc.

El concepto de *derecho particular de los Religiosos* lo encontramos desarrollado en la revista *Commentarium pro Religiosis*, tomo I, páginas 14, 15, 16, 41, etc. (año 1920), firmado por el prestigioso jurista Felipe Maroto, C.M.F.

En *Acta et documenta Congressus Generalis de Statibus Perfectionis*, tomo I, pág. 525, se nos brinda asimismo la definición que buscamos.

Unificación

Damos por descontado, por lo absurdo que ello sería, que la séptima Comunicación no apunta a la unificación total del derecho particular de los Religiosos de la República Argentina, lo cual, además de destruir la variedad, que es uno de los elementos de la hermosura de la Iglesia, estaría fuera de la órbita de los organismos religiosos de la Argentina, carentes de poder legislativo, o que solamente lo poseen minimizado, y en asuntos muy secundarios.

El sentido, pues, que podemos dar a la palabra *unificación*, es *parcial* y no totalitario, y equivaldría a unificación de criterios, o bien a coordinación de derechos particulares en

orden a un fin común. Es decir que la palabra *unificación* habría que entenderla en sentido amplio, sin descartar algunos pocos casos en que se podría aplicar en sentido estricto.

Factores negativos de unificación

Los organismos monásticos masculinos de nuestra República son en su totalidad *subalternos*, no llegando en muchos casos a tener ni siquiera la jerarquía de provincia religiosa. Sólo las dos abadías benedictinas de Buenos Aires y de Victoria gozan de autonomía.

El derecho particular de los Religiosos se forma, de vía ordinaria, mediante un proceso *vertical* y jerárquico, proviniendo él de las alturas de las Curias generalicias, y más aún de los Capítulos Generales, no quedando a las provincias (y menos aún a organismos inferiores) sino muy escasas iniciativas en la elaboración del mismo.

Esa verticalidad es más manifiesta en las jóvenes repúblicas americanas, por la gran dependencia que tienen, en la mayoría de los casos, de las provincias madres de Europa, en lo que se refiere al envío de personal.

El mismo carácter migratorio de una buena parte de los Religiosos residentes en la Argentina, procedentes de zonas de ambiente y lenguas tan desiguales, concurre a la *heterogeneidad* de formas de vida monástica, y a la diferenciación de criterios entre las distintas Congregaciones, que originan la *variedad,* más que la *unidad* de los distintos institutos.

Ese proceso *vertical* se ha podido desarrollar normalmente, sin la interferencia de movimientos *horizontales,* provocados por circunstancias locales.

Esa acción *horizontal* suele provenir de la fuerza exterior, de las leyes civiles o eclesiásticas territoriales, que exigen una amputación o dispensa del Derecho Congregacional propio, contribuyendo así a establecer cierta *homogeneidad* en muchos puntos entre los distintos institutos, como efecto de una adaptación voluntaria o forzosa.

No han abundado en la Argentina esos factores *horizontales.*

No se han registrado persecuciones religiosas declaradas, que hayan obligado a los Religiosos a un acomodo o mimetismo jurídico.

No tenemos un Derecho Concordatario, que limite la acción de las Congregaciones y las someta a un denominador común.

No tenemos en la Argentina monasterios o grupos monásticos de tipo autónomo, procedentes de un mismo tronco, que podrían ser pasibles de una *confederación* o unión, al estilo de las que se han producido en Europa en estos últimos años. Esto, por lo que se refiere a Religiosos; pues, respecto de las Religiosas, no dejan de vislumbrarse algunas posibilidades entre las fundaciones argentinas de antigua data. Pero esto no encuadraría en el círculo del tema que se me ha señalado.

Factores positivos de unificación

La falta de contactos entre las distintas familias religiosas radicadas en la Argentina ha impedido el conocer y valorar las ventajas de la *unificación* de las mismas, para una acción común y solidaria ante los poderes del Estado, ante el público que nos rodea, y aun en actuaciones o actitudes con el clero secular y con la Jerarquía, en un sentido de mayor firmeza en las actuaciones, de una simplificación en los procedimientos, y de una mayor armonización de los Religiosos entre sí, con la Jerarquía y con el poder civil.

La *adaptación* a los tiempos presentes es una de las consignas del Padre Santo para los Religiosos, repetida en múltiples ocasiones.

Esa adaptación se refiere no sólo *al tiempo*, sino también al *espacio,* a la sicología peculiar de cada pueblo, sacrificando modalidades accidentales, en aras de una mayor eficacia en el apostolado.

Ahora bien; según las leyes de la lógica, "*quae sunt eadem uni tertio sunt eadem inter se*". Siendo el pueblo y las circunstancias argentinas la meta o punto terminal de la adaptación de distintas familias religiosas, se deduce lógicamente que estas mismas familias religiosas deben identificarse entre sí en aquellos puntos en que realizan esa adaptación; y por consiguiente, deben unificar sus métodos, sus horarios, sus actitudes, hacia un mismo rumbo.

Ello implica una identificación, o al menos una conformación parcial de los distintos derechos particulares; y en algunos casos, conformación total de los mismos.

En estos últimos años hemos contemplado en la Argentina un desarrollo prodigioso de los *gremios,* llegando estos a constituir una fuerza imponente en la máquina social.

Los Religiosos, recién ahora empiezan a percatarse de la necesidad de agruparse, de establecer un nexo entre ellos, de solidarizarse, de *tipificarse* (si se permite el neologismo); y esa tipificación y solidarización comporta, en muchas ocasiones, la unificación de los derechos particulares, con la renuncia consiguiente a las propias modalidades.

Hoy día no es fácil, y ni casi posible, a las Congregaciones menos desarrolladas, bastarse a sí mismas para manejar el complicado mecanismo de la legislación vigente en el orden docente, en el campo obrero (empleados), en cumplimentar los requisitos legales de la propiedad. Se impone, pues, la unificación y la tipificación que agilite y simplifique ese mecanismo.

Esa simplificación y tipificación no nos puede venir por la vía *vertical* de que antes hemos hablado, sino por la conjunción de las fuerzas *horizontales*, con la legítima dependencia de los respectivos Gobiernos Generales, si el caso lo exigiera.

Asentados ya los lineamientos generales de la Comunicación que se nos ha encomendado, vamos a pasar al terreno práctico, o sea a la aplicación de los principios.

Casos concretos de unificación parcial

1º) El Instituto de Profesorado del Consejo Superior de Educación Católica de Buenos Aires, es ya una magnífica realización de colectivismo de los Religiosos. Como esta obra tiene un puesto especial en el temario del Congreso, nos remitimos a la decimocuarta Comunicación de la Relación quinta.

2º) En las reuniones de estudio previas al Congreso, se ha sugerido la idea de *uniformar* los estudios gimnasiales o humanísticos en combinación con las materias civiles, entre todos los Colegios Apostólicos de las distintas Congregaciones, para poder iniciar ante el Estado una campaña en orden a obtener *per modum unius*, para todos los Religiosos clericales, el reconocimiento oficial de los estudios privados (hasta el presente), con las enormes ventajas que ello supondría para la mayoría o casi totalidad de los institutos clericales. Supongo que la vigesimotercera Comunicación de la Relación quinta abordará el tema.

3º) *Casa de salud o policlínico de los Religiosos.* — El problema de los enfermos entre los Religiosos de la Argentina entraña muchas dificultades para una solución normal, sobre todo por lo que se refiere a los enfermos contagiosos de largo proceso curativo, como ser los tuberculosos. Hay Congregaciones que no tienen casa en zonas secas, más aptas para esos enfermos. Aun las Congregaciones que tienen casas en esas zonas —como, por ejemplo, en Córdoba—, sucede que tales casas tienen (además, y más aún) primariamente otros destinos, como ser casas de estudio, noviciados, casas de veraneo, etc., pero sin contar el adecuado personal de enfermería para el cuidado de tales enfermos, ni las garantías suficientes de aislamiento para evitar el contagio de los cohermanos, con frecuencia jóvenes.

Sería conveniente estudiar la posibilidad y practicidad de instalar una de esas casas en que los Religiosos de distintas religiones estuvieran dependientes de un mismo Superior, con un mismo horario, con similares, o mejor, idénticas prácticas religiosas, con la consiguiente renuncia a ciertos detalles propios de cada Congregación.

Este sistema tiene ya antecedentes en otras naciones.

4º) Aunque en sentido más amplio o menos estricto de la palabra *unificación*, que para este caso la sustituiríamos por la de *coordinación*, o quizá *colaboración*, nos permitimos apuntar algunos otros casos de *acción unitaria* de los distintos Religiosos, que se podrá conseguir mediante la ya resuelta creación de un Comité Permanente de los Superiores Mayores, y con el acuerdo de los mismos Superiores Mayores, un intercambio de ideas entre Religiosos de distintas Congregaciones de cargos o actividades similares. Apuntaremos algunas de esas actividades, como por vía de ejemplo.

a) *Reclutadores.* — En una reunión de estudio ya se ha sugerido la impresión de material de propaganda *colectivo* para todos los Religiosos, y la impresión de algún folleto en que se explique el fin y medios de cada instituto, sin anular la propaganda privativa de cada instituto.

b) *Congresillos entre los formadores* de los Colegios Apostólicos de distintas Congregaciones, para intercambiar ideas sobre temas de estudio y de formación. Hacer otro tanto con los maestros de novicios y con los formadores de los ya profesos.

c) *Congresillos para la docencia externa.* — En similares condiciones que para los anteriores del apartado *b*), en orden a los externos, medios pupilos, internos, condiciones de admisión de alumnos.

En algunos de estos puntos se podrían adoptar normas prescriptivas para todos, para bien común.

d) Es de absoluta necesidad formar un frente único de todos los Religiosos y Religiosas docentes en sus relaciones con el Estado.

Podría parecer que existe un excesivo espíritu corporativo de cada Congregación, queriendo proceder por cuenta propia, y según alguna conveniencia de momento. Con tales procedimientos se produce la desunión, con desventaja para todos. Así ocurrió, por ejemplo, en el asunto de los aportes estatales a los colegios religiosos.

Debería crearse un Directorio, con fuerza obligatoria para todos los Religiosos y Religiosas, recabando el consentimiento previo de todas las Congregaciones, o consiguiendo

de la S. Congregación de Religiosos un rescripto que confiera a ese Directorio ciertos poderes para actuar en nombre de todos.

e) Sería muy conveniente publicar un buen Nomenclator o Guía de todos los institutos religiosos, con sus nombres oficiales y los nombres vulgares (si los tienen), y agregando las siglas correspondientes, con el tipo de apostolado que ejercen y otras circunstancias de interés. Esa Guía podría ser de utilidad para las relaciones de los Religiosos entre sí, con el clero secular y hasta con los poderes civiles; respecto de esto último, convendría conseguir del Estado una declaración oficial sobre el alcance que tiene la palabra *Ordenes Religiosas* que se emplea en algunas leyes —como, por ejemplo, la ley 12.913, de excepción del servicio militar—, a fin de hacerla extensiva a todos los Religiosos, como de hecho se hace casi siempre.

f) *Congresillo de Misiones.* — Aunque no parezca necesario el unificar los métodos de predicar Misiones, pero sí sería conveniente intercambiar ideas entre las distintas Congregaciones dedicadas a este ministerio, para una mejor adaptación al ambiente religioso de la República. Es muy posible que en los métodos tradicionales de cada Congregación, elaborados en ambientes muy distintos del nuestro, haya algo que no se adapta al país, y que también haya algo o mucho que otros podrían imitar con provecho.

g) En el orden recreativo, vislumbro la posibilidad de ventajosos consorcios entre distintas Congregaciones en orden al cine católico, festivales en los colegios y parroquias de Religiosos, consorcios que apuntarían a una finalidad económica, y ante todo a una finalidad moral. En este ramo, quisiéramos pasar la sugerencia a la Comisión de Medios Modernos de Apostolado, donde quizá podría ser complementada.

h) La aparición de las Normas de la Sagrada Congregación de Religiosos regulando los estudios de los Religiosos, que se espera para dentro de breve plazo, nos ha de traer, según se anuncia, un mayor rigor en exigir diplomas para enseñar muchas disciplinas eclesiásticas, obligando a tener un buen equipo de profesores competentes y diplomados en los colegios de formación. Es muy posible que algunas provincias religiosas no puedan montar sus escolasticados de acuerdo con tales exigencias, a las cuales, por otra parte, quizá no les convenga enviar sus alumnos a centros extranacionales de la propia Congregación. ¿No sería este, un campo donde pudiera practicarse la fraternidad de las distintas Congregaciones, mediante convenios para el acceso de alumnos extraños a la Congregación mejor dotada, con algunas pequeñas renuncias a los propios estilos?...

Conclusión

Que lo que acabamos de exponer sea un granito de arena en el océano, para conseguir una aspiración que el Rdmo. P. Larraona estampó en el prólogo de las Actas y Documentos del Congreso General de Religiosos de Roma:

"Que el sentido fraterno de la caridad en la variedad y de la variedad en la unidad, entre todos aquellos que están ligados por la profesión religiosa, se fortifique más y más en el Señor, y dé frutos prácticos de fraterna colaboración, y de una útil coordinación de fuerzas."

II. — Del R. P. José Spalla, S. D. B.

I. — La unidad, ideal y realidad

Nada nuevo se afirma cuando se dice que uno de los mayores anhelos de nuestros tiempos es convertir en hecho esa tendencia hacia la unidad, que es una exigencia de la naturaleza humana. Los hombres y los pueblos no se han hecho para que se hostilicen o se destruyan. Los pueblos son solidarios entre sí, y más que solidarios, son coherederos y concorporales, es decir, son partes de un mismo todo, que es la humanidad (cfr. Efes. III, 6).

A esta aspiración de los pueblos responde perfectamente la obra de la Iglesia, al proclamar, como lo hizo ya en los albores de su existencia y actuación en este mundo, que todos sus hijos forman un solo ser en Cristo (cfr. Gál. III, 28). Las diferencias de raza, de condición social, de naturaleza, son superadas por la unidad del cristianismo.

Pero la unidad de la Iglesia no es la unidad —física— de las piedras o de los ladrillos con que se han levantado sus templos, sino que es la unidad propia de un cuerpo que vive por la acción de un solo espíritu, aun cuando muchos sean los órganos para las múltiples actividades que el todo realiza. La multiplicidad de los órganos está al servicio de la unidad del cuerpo, no en su desmedro. Así en la Iglesia la distinción, de derecho divino, entre clérigos y laicos, es reclamada por el desarrollo de la actividad litúrgica; de ninguna manera es debida a la imposibilidad de conservar sin castas sociales esa sociedad de hijos de Dios que el bautismo hizo ontológicamente iguales en el orden sobrenatural. Y a motivos de orden ascético obedece la aparición en la Iglesia del estado religioso. Y dentro del estado

religioso, la variedad de religiones de ninguna manera dice imperfección del estado religioso, sino que, reteniendo lo que es esencial, nos presenta nuevas formas de ascetismo (vida contemplativa, activa, mixta), o nuevas formas de ministerio apostólico. Sucede, en el estado religioso, lo que en las familias bendecidas por Dios con el nacimiento de muchos hijos: la unidad de la familia se acrecienta y se robustece.

Estas consideraciones de orden general nos llevan a otra de carácter más inmediato y de palpitante actualidad para nosotros. Los Religiosos —todos los Religiosos— estamos unidos por un lazo más fuerte aún que el que une a los cristianos. Además de haber recibido en el bautismo la adopción de hijos de Dios y hermanos de Cristo, nosotros en la profesión religiosa hemos contraído otro parentesco adicional, que podríamos llamar *jurídico-religioso*, para distinguirlo del parentesco carnal del nacimiento, del parentesco meramente jurídico de la adopción y del parentesco espiritual del bautismo.

No se requieren largos discursos para ilustrar esta conclusión. En efecto, todos los Religiosos profesos pertenecen a un estado de perfección, fundamentalmente *único*, reconocido por la Iglesia, y que es el que define el canon 487. Para todos, el Superior Supremo es *único*, es decir, el Sumo Pontífice, al cual todos los Religiosos están sometidos, con obligación de obedecerle (Can. 499, 1). E *idéntica* es la actividad, en virtud también del voto de obediencia fundamental interna de las diversas religiones: tender a la perfección (Can. 593), así como lo es su actividad externa: el apostolado de la acción o de la oración (1).

Estas razones son más que suficientes para persuadir a todos los Religiosos de estrechar siempre más los lazos de la común unión que media entre ellos. Pero en nuestra época quizás haya llegado también la oportunidad de ensayar un medio que, si presenta por una parte serias dificultades en su realización, no deja por eso de entrañar las más halagüeñas esperanzas de abundantes frutos. Quiero referirme a la unificación del derecho de los Religiosos.

II

Para evitar posibles malentendidos, urge precisar el sentido exacto de *derecho particular sujeto a la unificación.*

Todos saben que el derecho de los Religiosos se divide en común y particular. El derecho común abarca el conjunto de todas las normas preceptivas que el legislador supremo promulgó para todos los Religiosos. Este derecho está contenido en su máxima parte en el Código de Derecho Canónico.

El derecho particular comprende las normas promulgadas tan sólo para una de las familias religiosas.

La materia del derecho particular es todo lo que se refiere a la vida interna y externa de la determinada religión que lo ha recibido. En él se determinan las relaciones jurídicas de la sociedad religiosa frente a la Iglesia, de los socios entre sí, sus actividades internas y externas, el espíritu de la sociedad, el régimen, la manera de entrar y salir de ella y de profesar en ella, las prácticas de piedad, etc.

Todo este conjunto de preceptos particulares se encuentra reunido sobre todo en el libro de las Reglas o Constituciones (damos a estas palabras un significado usual, y no el significado técnico-jurídico), pero no exclusivamente. Pues muchas prescripciones del derecho particular de los Religiosos pueden encontrarse también en colecciones de estatutos, en las Actas de los Capítulos Generales, en los boletines oficiales de la Orden o Congregación, etcétera. Siempre que esas normas hayan recibido la aprobación de la Sede Apostólica, adquieren el carácter y la obligatoriedad de la ley particular, y dejan de tener eficacia tan sólo en los casos previstos por el derecho común. Después de esta descripción del derecho particular de los Religiosos, ya podemos pasar a la búsqueda de los puntos sobre los cuales es posible efectuar la unificación.

Alguien (2) ha visto en el derecho particular, sobre todo estos cinco elementos:

a) ***Espíritu propio,*** a saber, esa manera particular de vivir la vida religiosa recibida en herencia del propio fundador. Por ello el espíritu propio es llamado por otros, y quizá más acertadamente: espíritu del fundador.

b) ***Régimen propio,*** o sea la forma peculiar de gobernar la sociedad.

c) ***Disciplina propia,*** esto es el conjunto de normas que controla la actividad de los socios dentro y fuera de la sociedad.

d) ***Apostolado peculiar*** del instituto religioso.

e) ***Formación propia*** de sus miembros.

La unificación del derecho particular en todo lo que concierne a estos cinco puntos,

(1) Cfr. Card. Piazza: "Uscire dal chiuso", en *Acta et documenta de statibus perfectionis,* vol. I, pág. 99.

(2) Gregorio Martínez de Antoñana, C. M. F.: "Accommodata renovatio statuum perfectionis in suis elementis specificis", en *Acta et documenta,* I, pág. 434 y siguientes.

es un absurdo, pues nos llevaría a la destrucción de las mismas religiones. Hasta el presente la Santa Sede ni tuvo ni tiene la intención de reducir las religiones a la unidad. No obstante todas las dificultades levantadas a lo largo de la historia para la fundación de nuevas familias religiosas, estas han aumentado sin interrupción, y seguirán aumentando con el crecer de las necesidades del apostolado moderno.

Sobre todo, el espíritu del fundador debe permanecer sagrado e inviolable, como el patrimonio más precioso de cada uno de los institutos religiosos. En efecto, en la mayoría de los casos este espíritu es una herencia que tiene el carácter y sello de lo sobrenatural, por cuanto el fundador lo recibió y lo trasfirió a sus hijos por especial indicación del Cielo.

Asimismo, por medio de la observancia del espíritu del fundador (lo que en la práctica coincide con la imitación espiritual del propio padre y fundador) los Religiosos, al decir de Pío XI, llegarán a participar *con certeza y abundancia* las gracias de su vocación (3).

La materia de la unificación del derecho particular de los Religiosos debe, pues, buscarse en otros tópicos que no tengan relación directa con el espíritu del fundador, ni con todo aquello que constituye la característica peculiar de los institutos religiosos.

Sin embargo, no hay que pensar que este material sea muy reducido. En efecto, en las Constituciones de los Religiosos hallamos un gran número de disposiciones, leyes o artículos que no son otra cosa que explanaciones del derecho común. Es precisamente aquí donde es posible lograr una mayor uniformidad de criterios y de acción, actuando así en lo posible, la *accommodata renovatio,* que es el objeto de este Congreso de los Estados de Perfección.

Asimismo, entre las familias religiosas no son pocas las que tienen varios puntos de contacto entre sí (por ejemplo, las Congregaciones educacionales, las que tienen actividades misionarias, hospitalarias, etc.). No siempre el espíritu del propio instituto exige que estos puntos de contacto sean regidos por una legislación diferente. ¿Por qué, entonces, no se busca por medio de serenas discusiones entre los Superiores competentes de enfocar los problemas comunes, a fin de obtener únicas soluciones que coordinen mejor los esfuerzos de todos hacia la consecución del mismo fin?...

No niego que este trabajo presente dificultades, ni que esté exento de trabas importunas. En efecto, eso de revisar las propias Constituciones es algo muy odioso, especialmente cuando, por un exagerado amor a la tradición, se tiene de ellas un concepto casi sagrado. Entre los Religiosos, el librito de las Constituciones suele llamarse las Santas Reglas, lo más precioso que la religión posee, después de los Libros Sagrados; el camino seguro que lleva al cielo. Los fundadores, después de haber asegurado la observancia de las Reglas con los argumentos más eficaces de la ascética, no han dejado de amenazar castigos gravísimos contra aquellos Religiosos que se dejaran arrastrar por el prurito de reforma. De aquí que difícilmente los Superiores quieran cargar con la responsabilidad de modificar las propias Constituciones. Es por lo tanto muy necesario preparar este trabajo a lo largo, eliminando todo aquello que podría causar el llamado *escándalo de los pusilánimes.* Debe explicarse en forma persuasiva que el único derecho no sujeto a variaciones de tiempo, lugar, climas, civilizaciones, etc., es el derecho divino natural o positivo.

Todo otro derecho humano, y por consiguiente también las Constituciones de los Religiosos, a no ser que sea una derivación del derecho divino, es un derecho precario, que sufre necesariamente las vicisitudes de la vida, y está sujeto, a lo menos en parte, a eventuales modificaciones de forma y de sustancia. Más claramente debemos decir que en todas las Constituciones existe una jerarquía de valores:

a) Hay algo que es *esencial* para la Religión, y que debe ser intangible;

b) Pero hay también algo que es *accidental;* por ejemplo las prescripciones dictadas por las circunstancias, oportunas en un tiempo, anacronísticas en otro.

Tenemos un ejemplo de ello en lo que afirma el padre Suárez, O. P., del hábito de sus Religiosos. La regla de los Dominicos prescribe que sea de lana. Mas cuando fue tomada esa decisión, la lana era el género de los pobres. Hoy es un artículo de lujo. Un hábito de lana en nuestros días indica a un Religioso que tiene muy pocas apariencias de ser pobre. (4)

Otra dificultad en que podrían tropezar los llamados a revisar las propias Constituciones, consiste en el exagerado amor a lo propio y en el latente desprecio de lo ajeno. Cuando se trata de valorizar lo propio, es muy cierto que el cariño suele engañar a todo el mundo. De aquí que nosotros seamos llevados a pretender de los otros Religiosos la reforma de lo suyo y la aceptación de lo nuestro, y tengamos muchas dificultades en aceptar lo ajeno y reformar lo propio. Este defecto, que ha sido llamado *abusivo espíritu de cuerpo,* (5) debe ser corregido por los Superiores, mediante una justa valorización de los elementos peculiares de las otras familias religiosas. Al mismo tiempo que se suprimirá el orgullo farisaico que

(3) Carta de Pío XI a los Superiores Generales (19 de marzo de 1924) en *Enchiridion de statibus perfectionis,* I, 348, pág. 402.

(4) *Acta et documenta,* I, pág. 256.

(5) Gregorio Martínez de Antoñana, art. cit., en *Acta et documenta,* I, pág. 440.

nos distancia de los demás, se preparará, con la eliminación de este abusivo espíritu de cuerpo, el terreno para la revisión de las propias Constituciones en aquellos puntos en los cuales es posible una total o parcial unificación del derecho particular.

III

Nos toca ahora ver brevemente algunos de los *tópicos sobre los cuales las diferentes familias religiosas podrían alcanzar la unificación*. Son muchísimos, sin duda alguna; pero entre ellos he dado la preferencia, por su practicidad, a unos ocho, que ilustraremos a continuación.

1. — Casi todos los autores en nuestros días están de acuerdo en proponer la obligatoriedad de las Reglas y Constituciones, y la culpabilidad moral de su trasgresión. En su relación en el Congreso de Roma, el padre Elio Gambari, S.M.M., llega a afirmar: *"Declaratio illa Constitutiones non obligare ad culpam vix applicationem concretam habere dicenda est"*. (6) Evidentemente, este principio no vale por todos y cada uno de los artículos de las Constituciones; en efecto, algunos de ellos no revisten el carácter de ley, sino que son tan sólo consejos ascéticos o disciplinares. Pero todos aquellos que entrañan un precepto, parece que debieran obligar, no sólo a recibir la pena, cuando esta ha sido determinada, sino también *ad culpam*. Así lo insinúa el canon 593, al decir que todos los Religiosos, superiores y súbditos, *deben* (obligación en conciencia) ordenar su vida *en conformidad de las Reglas y Constituciones* (*secundum Regulas et Constitutiones propriae religionis vitam componere*).

A lo cual podríamos añadir que estas mismas Reglas y Constituciones a veces traducen en su sustancia, cuando no también en su letra, los cánones del Código, que, como es sabido, son todos preceptivos y obligatorios en conciencia. Otras veces, como cuando el Código remite al derecho particular de los Religiosos (por ejemplo, Can. 501, 1; Can. 502, Can. 505, etc.), este llega a ser derecho supletorio del Código, y adquiere por ende su mismo carácter obligatorio.

Si, pues, las Constituciones obligan jurídicamente en conciencia por su misma fuerza, no se ve por qué deba seguirse con el artículo anacronístico que resta a las mismas Constituciones esta obligatoriedad.

Se podría objetar que el artículo contrario a la obligatoriedad de las Reglas y Constituciones, no solamente ha sido aprobado por la Congregación de Religiosos, sino que ha sido introducido por prescripción de la misma Sagrada Congregación. A lo cual contestamos que también aquí ha evolucionado el estilo de la Curia. En efecto, últimamente se han aprobado y confirmado las Constituciones de la Compañía de San Pablo (Instituto Secular), que reconocen una positiva imperfección de los socios en la trasgresión de sus Constituciones. (7)

2. — Otro punto sumamente importante, sobre el cual es necesario proceder con unidad de criterio por parte de todos los Religiosos, es el de la formación moral e intelectual de los jóvenes aspirantes y escolásticos. Los Sumos Pontífices y las Congregaciones Romanas no han dejado de publicar de vez en cuando documentos relativos a esta formación; pero el examen sincero de la situación, sobre todo en nuestras tierras, nos lleva a concluir que mucho queda todavía por hacerse.

En los jóvenes candidatos al sacerdocio, se descuida demasiado la preparación humanística, so pretexto quizá de que el estudio de las letras latinas y griegas ha perdido muchos quilates en la formación intelectual de los hombres del siglo xx, quienes necesitan más bien una cultura técnica que literaria.

Muchos de nuestros jóvenes han perdido o están perdiendo uno de los más poderosos coeficientes para la estructuración de su mente, por lo cual el estudio de las disciplinas filosóficas y teológicas encierra para ellos dificultades duplicadas o triplicadas, y el trabajo de los docentes muchas veces está condenado a resultados mezquinos, cuando no a la esterilidad. (8) Para obviar esta dificultad, sería muy oportuno que los Superiores, antes de ad-

(6) Aelius Gambari, S. M. M., "Accommodata renovatio Constitutionum iurisque particularis statuum suis elementis specificis", en *Acta et documenta*, I, pág. 434 y siguientes.

(7) Aelius Gambari, íd., ibíd.

(8) La S. C. de los Seminarios y Universidades, en la instrucción del 26 de abril de 1920, *Ordinamento dei Seminari (italiani)*, escribía: *"L'insegnamento del ginnasio deve essere prevalentemente letterario, deve, cioè avere in mira la disciplina del pensiero, che è la parola orale e scritta. La prevalenza delle lettere sulle altre materie non solo ha la sua ragione nelle esigenze del ministero ecclesiastico, ma anche nella efficacia che le lettere hanno nella formazione intellettuale dei giovani, in quanto la lingua latina... concorre in modo efficace al perfezionamento della facoltà di pensare, e così prepara allo studio delle scienze filosofiche e teologiche"* (Enchiridion Clericorum, Nº 1096).

Cfr. asimismo León XIII, Epist. ad Card. Urbis Vicarium, 20 maii 1885, *Ench.*, Nros. 462-3; Pío XI, Epist. Apost. *Officiorum omnium*, 1 aug. 1922, *Ench.*, Nº 1154.

mitir al Noviciado a un candidato al sacerdocio, no se fijaran tan sólo en los límites de su edad, sino también en los límites de su cultura humanística. Al término del noviciado los escolásticos podrán así ingresar sin tardanza a cursar el *curriculum studiorum* del instituto religioso, sin que nadie, por deficiencias culturales anteriores, se encuentre más o menos perdido o atrasado.

Una mayor uniformidad en los estudios filosóficos y teológicos de los candidatos al sacerdocio entre los Religiosos, puede tener otra ventaja que no es despreciable, sobre todo para algunas religiones en nuestras tierras. A veces la fundación de Seminarios (Estudiantados filosóficos o teológicos) coloca a los Superiores frente a dificultades enormes, o por falta de personal dirigente y docente, o por falta de medios económicos. Para solucionar en parte estos problemas, algunos Superiores envían a sus estudiantes a frecuentar cursos seminarísticos en las Universidades Católicas que tienen la facultad de Filosofía o Teología; pero nadie ignora el peligro de estas continuas salidas, y sobre todo, del contacto con el elemento mundano que frecuenta las otras facultades de dichas Universidades. Otros Superiores envían a sus estudiantes a casas de formación de su instituto situadas en el exterior, enfrentando gastos costosísimos, que exigen sacrificios muy graves a toda la provincia.

En la imposibilidad de atenerse a estas soluciones prácticas extraordinarias, los Superiores deben acudir a los medios ordinarios, esto es, a la creación de seminarios en su instituto. Se sustrae del ministerio a elementos valiosísimos, para confiarles alguna cátedra, y muchas veces se pierde un óptimo párroco o misionero, para crear un pésimo profesor.

Por el contrario, una mayor uniformidad entre los Religiosos para la formación intelectual de sus estudiantes, que los coloque a todos en el mismo nivel cultural, podría producir este doble resultado:

a) Los Superiores de las religiones que tienen un número escaso de maestros, podrían pedir la ayuda, para sus seminarios, de profesores de otra religión, y estos no tendrían dificultades en prestar su ayuda, por miedo de no encontrar un alumnado suficientemente preparado.

b) Los Superiores de los Seminarios mayores regularmente constituídos no tendrían inconvenientes en admitir en sus aulas escolares a estudiantes de otras religiones, si el Superior de ellas tuviera que solicitarlo, por temor de que los nuevos alumnos no alcanzaran el nivel cultural de los propios. Yo creo que este contacto entre profesores y alumnos de diferentes religiones presenta muchos menos inconvenientes y mucho mayores ventajas, de las que a primera vista aparecen, de las cuales la de conocernos y apreciarnos mejor no es la última.

Evidentemente, la formación religiosa peculiar de los alumnos externos de esos seminarios mixtos será suplida en las conferencias, exhortaciones, etc., que los propios Superiores no dejarán de hacer a su debido tiempo.

3. — Será incumbencia de otros, en este mismo Congreso, el tratar de la situación de los hermanos legos o coadjutores; pero séame permitido proponer a la consideración de los Superiores competentes, la conveniencia de que se determine mejor la naturaleza jurídica del coadjutor en las religiones clericales exentas. Hay congregaciones, especialmente entre las más recientes (Holy Cross, Marianistas, por ejemplo), en las cuales el hermano lego tiene una total equiparación con los sacerdotes. Incluso puede llegar a ser Superior y mandar a los mismos sacerdotes, en virtud del voto de obediencia. Es evidente que las tales congregaciones no pertenecen a la categoría de las religiones clericales exentas, y que la potestad de los Superiores de las mismas es tan sólo *dominativa*. Pero en las religiones clericales exentas, en que la naturaleza de la potestad de los Superiores es jurisdiccional, ¿pueden los legos alcanzar una participación directa o indirecta del ejercicio de dicha potestad, como sería, por ejemplo, tomar parte con voz activa y pasiva en la celebración de los Capítulos provinciales y generales?... Quizá el tema no haya sido todavía estudiado a fondo; pero no por eso la posición del hermano lego deja de merecernos un lugar en materia de derecho particular de los Religiosos, derecho que se quisiera precisamente unificar.

4. — En la educación de la juventud, los Religiosos educacionistas a veces discrepan sobre puntos importantísimos, en los cuales sería muy urgente la unidad de criterios y de acción. En Chile, durante las reuniones de la FIDE, ya se empezó a discutir sobre algunos de estos puntos; pero los Religiosos que como delegados intervenían en esas discusiones, no tenían ninguna potestad legislativa; de ahí que cada una de las Congregaciones que se dedican a la enseñanza hayan quedado, después de esos Congresos, en la misma posición de antes, *de iure et de facto*. Y ello, lo repetimos, porque ningún colegio católico regentado por Religiosos, estaba autorizado por los respectivos Superiores mayores o generales, para modificar reglas de conducta, prácticas de piedad, etcétera. De desear sería que cuanto antes se llegara a un acuerdo efectivo —no meramente diplomático—, siquiera acerca de estos dos puntos: santa misa cotidiana para el alumnado, y una más esmerada instrucción religiosa.

A) La santa misa es el centro de la vida cristiana, y no se puede concebir educación a la vida cristiana que prescinda del augusto sacrificio del altar. La asistencia a misa de los

alumnos podrá no ser obligatoria; pero no debe faltar día sin que colegio católico y regentado por Religiosos, cumpla con este supremo acto de culto a Dios. Por consiguiente, el acuerdo de todos los Religiosos al respecto, debería tener como legítima consecuencia la santa misa cotidiana para todo el alumnado.

B) La instrucción religiosa de los alumnos. Debemos decir que en Chile el Episcopado está muy satisfecho en general de la labor de los Religiosos; pero muy frecuentemente se nos atribuye una cierta deficiencia en nuestras clases de religión. Yo creo que algún señor obispo es demasiado despiadado con los Religiosos en el análisis de nuestras deficiencias, y de sus causas y efectos. A veces son deficiencias tan sólo aparentes o relativas.

Sin embargo, nosotros debemos aceptar las críticas que se nos hacen, porque siempre podemos mejorar nuestra capacidad pedagógica y la preparación necesaria para hacer de nuestras clases de religión las más brillantes y provechosas de todas las clases. Para ello tendrán que insistir *opportune et importune* también nuestros Superiores, con preceptos firmes, a fin de que se evite de veras que el profesor de religión sea algo incompetente o absorbido por otras ocupaciones marginales, que le impidan una esmerada preparación próxima. Sería de veras muy triste para nosotros el ser encontrados deficientes en lo que debiera ser nuestra primera obligación y especialidad.

Un punto especial de la educación religiosa, que suele ser descuidado, es la preparación al matrimonio de los alumnos de las escuelas superiores. Sé que la palabra matrimonio asusta a muchos Religiosos, sobre todo del sexo femenino. Pero si nosotros hemos renunciado al matrimonio por un bien mayor (la virginidad), no debemos olvidar que el matrimonio no es un mal, sino un bien, que Cristo elevó a la dignidad de sacramento, y que la inmensa mayoría de nuestros alumnos están destinados a él.

Ahora bien; no se puede concebir cómo un educador cristiano se abstenga de preparar a sus alumnos para la celebración de este sacramento, hablando muy a lo lejos de él, y con grandes reticencias. Los alumnos y las alumnas pierden así la mejor oportunidad de adquirir en el colegio el conocimiento de aquellas verdades y principios que debieran santificarlos, y entonces acudirán al cine, a las lecturas prohibidas, a las conversaciones pornográficas, para llegar así a una iniciación matrimonial pagana, o peor aún.

El problema, especialmente en Chile, en donde la familia está tan mal constituída, es muy serio, y urge que los Superiores procedan con criterio firme, unificando sus puntos de vista, si estuvieran discordes.

5. — En la legislación del Código de Derecho Canónico aparece muy claro el principio de la libertad, en todo aquello que se refiere a la conciencia de los Religiosos. Los cánones 519 y 522 ofrecen a los Religiosos varones y mujeres, respectivamente, las más amplias garantías por lo que concierne a la validez y licitud de sus confesiones hechas ocasionalmente, y el canon 530, 1, prohibe estrictamente a los Superiores inducir de cualquier modo a sus súbditos a que les den cuenta de conciencia.

De estas disposiciones canónicas se desprende:

a) Que la libertad del súbdito para confesarse y recibir dirección espiritual no puede ser impedida ni sancionada por los Superiores;

b) Que el Superior no es el único director espiritual de sus Religiosos;

c) Que la cuenta de la propia vida exterior hecha al Superior una vez al mes, como se acostumbra en muchas religiones, no se puede llamar *cuenta de conciencia*, expresión peligrosa y errada jurídicamente en este caso. (9)

Me he permitido hacer estas consideraciones, porque me parece que vale la pena insistir por una más clara y uniforme redacción del derecho particular de los Religiosos, para respetar estas garantías ofrecidas por el legislador supremo a todos los Religiosos.

6. — El Código y la Sagrada Congregación de Religiosos reconocen a los institutos religiosos la máxima libertad en lo referente a la práctica de la pobreza colectiva, y a la elección del sistema de administración de bienes. El padre Gutiérrez (10) enumera hasta ocho sistemas diversos, y todos ellos —sin duda— debieron ser buenos, óptimos, con relación a las religiones que los introdujeron o adoptaron; sin embargo, creemos poder afirmar que algunos de esos sistema pecan, en estos tiempos de anacronismo, y contribuyen a colocar a los encargados de la administración de los bienes religiosos frente a dificultades y obstáculos poco menos que insalvables. De desear sería, entonces, que los Superiores examinaran o mandaran examinar, a la luz de las conclusiones de esa nueva rama del Derecho —el Derecho

(9) De ninguna manera el Código prohibe recibir la dirección espiritual del propio Superior; antes bien, lo aconseja, sobre todo si es sacerdote (Can. 530, 1). Tampoco fue intención del legislador suprimir la llamada cuenta de conciencia, en uso en la Compañía de Jesús, como declararon los sumos pontífices Benedicto XV y Pío XI (cfr. CpR. XII, pág. 131).

(10) A. Gutiérrez, "Quaestiones canonicae circa bona ecclesiastica", en *Acta et documenta*, cit., I, pág. 560-561.

Comparado de los Religiosos— el propio sistema de administración y práctica de la pobreza colectiva. Difícil será lograr, en esta materia, una completa unificación; pero se podrá al menos eliminar todo aquello que resultare anticuado. Sin hablar de las sugerencias que sobre el modo de llevar la contabilidad interna, otros más experimentados que nosotros podrán hacer.

7. — De la práctica de la pobreza colectiva, pasamos a la pobreza individual. Queremos hacer tan sólo una consideración. El voto simple de pobreza, como es sabido, deja al Religioso el dominio radical de sus bienes y la capacidad de adquirir otros, aun después de emitidos los votos perpetuos. No haré la historia de esta norma jurídica, pues se la puede hallar en cualquier Manual. Pero no estará de más advertir que en nuestros días, en que el peligro de atentados de la autoridad civil contra la propiedad eclesiástica ha venido atenuándose considerablemente, (11) se comprueba una tendencia muy acentuada en orden a practicar los Religiosos, en una forma más austera, la pobreza individual; y esta tendencia es aprobada y alentada, no sólo por los escritores de ascética, sino también por los canonistas y por la propia Congregación de Religiosos.

Esta sana tendencia tiene como finalidad remota el conducir a los Religiosos a la total renuncia de sus bienes. Y por cierto que ella no es obstaculizada por ninguna prescripción legislativa. En efecto, el canon 580, 1, establece que el profeso de votos simples conserva la propiedad de sus bienes y la capacidad de adquirir otros, *a menos que las Constituciones determinen lo contrario.* Luego, las Constituciones podrían quitarle al profeso la propiedad de sus bienes, etc.; como podrían limitar la capacidad de conservar y de adquirir bienes, por ejemplo, mandando que todos los donativos, incluso los que se le hicieren al Religioso personalmente, pasen a ser propiedad de la religión. Y el canon 569, 1, que consagra el principio de la libertad para el novicio de ceder a quien le plazca la administración de sus bienes, y de disponer libremente del uso y usufructo de los mismos, contiene, respecto de esto último, la cláusula restrictiva: *"a no ser que las Constituciones determinen otra cosa".* De donde se sigue que las Constituciones podrían limitar o quitar esa libertad, por ejemplo, prohibiendo la disposición en provecho propio, o imponiendo la cesión en favor de la misma religión.

He aquí un punto del más grande alcance práctico, en que sería y es posible la *accommodata renovatio,* y más tarde, quizá también una completa unificación del derecho particular de los Religiosos, unificación que no haría sino valorar debidamente el verdadero y genuino concepto de la pobreza evangélica. Así se eliminarían muchas prácticas a veces asaz engorrosas sobre cesión de la administración y disposición del uso y usufructo, como también en materia de testamento; se fomentaría una mayor observancia del voto y de la virtud de la pobreza y de la vida común, y se modelaría mejor nuestra vida conforme al ideal de la perfección religiosa: la persona de Jesucristo, *"qui cum esset dives, propter* NOS *egenus factus est"* (II Cor. VIII, 9).

8. — Me referiré, por último, a la *dimisión* de los Religiosos de votos perpetuos en las religiones clericales.

En su Comunicación al Congreso Romano de los Estados de Perfección, comprobaba el padre Suárez, maestro general de los Dominicos, un robustecimiento de la disciplina religiosa; y entre las causas, señalaba la mayor facilidad para la dimisión de los malos Religiosos, y la mayor libertad de marcharse otorgada a los sujetos indeseables. (12) Sin embargo, el Rector Mayor de los Salesianos, en la ocasión ya mentada, comprobaba, por su parte, que el procedimiento actualmente en vigor para la dimisión, por ejemplo, del fugitivo, es excesivamente largo; invocaba, de consiguiente, de la Sagrada Congregación de Religiosos, la autorización para poder, con las debidas cautelas, alejar al Religioso incorregible *antes de concluir el proceso,* y esto con el fin de impedir inconvenientes que, de otro modo, muy fácilmente podrían producirse. (13) Finalmente, el Superior General de la Pía Sociedad de San Pablo expresaba que "en las religiones de varones, los Superiores sienten la necesidad de disponer de más amplios poderes para imponer la obediencia, y de medios más eficaces para la dimisión de Religiosos". (14)

Y así es, en realidad: porque si para los Padres Dominicos las dimisiones de los malos

(11) En los países democráticos: porque los atropellos contra la propiedad eclesiástica, de triste recordación en Europa y en América latina, son poco menos que imposibles; y en los países totalitarios: porque en estos, si la autoridad civil así lo quiere, no tendrá ningún reparo en respetar los derechos de las personas morales eclesiásticas —cuyos son los bienes de que se trata—, cuando ni siquiera respeta los derechos sagrados de las personas físicas.

(12) *Acta et documenta,* cit., I, pág. 257.

(13) *Idem,* I, pág. 265-266.

(14) *Idem,* pág. 267-268.

Religiosos son más fáciles, para otras religiones resultan todavía excesivamente largas, y a menudo acompañadas de graves peligros para la misma religión, debido a la presencia en la comunidad, de súbditos que se hallan en estado de abierta rebelión. ¿Por qué, entonces, no se ha de estudiar el modo de alcanzar la unificación del derecho particular, a fin de salvaguardar el bien común de todas las religiones, y en forma satisfactoria para todas ellas?... Y si no se quiere que intervenga el Sumo Pontífice, legislador supremo, derogando algunas disposiciones del Código, un criterio más benigno de parte de la Sagrada Congregación de Religiosos en la concesión de privilegios *ad hoc*, bien podría llevar al mismo resultado práctico, e intactas quedarían las leyes comunes.

IV. — Modo de realizar la unificación

El derecho particular de los Religiosos tiene un doble origen: la Suprema Autoridad Eclesiástica, y los Superiores u Organos propios internos de cada religión. Pero en la actualidad, de tal modo interviene la Sagrada Congregación de Religiosos en la preparación de las Constituciones, que con razón se la puede considerar como fuente exclusiva de las mismas Constituciones. Como dice el padre Gambari, en su Comunicación más arriba citada: "*Instituta non sibi ipsis Constitutiones dant, sed a Sancta Sede recipiunt*". (15) Además, el estilo de la Congregación de Religiosos quiere ahora que no sea permitido ya a los Ordinarios de lugar aprobar las religiones diocesanas, si antes la Congregación no ha efectuado, por medio de la Comisión con ese fin instituída, un atento examen del texto de las Constituciones. (16)

Fluye de lo dicho que, tratándose de unificar el derecho particular de los Religiosos, esta obra sólo será posible: o bien mediante la intervención de la Sagrada Congregación de Religiosos, o bien mediante una revisión de las Constituciones, efectuada por los Organos competentes para las diversas religiones, y ratificada por la Sagrada Congregación.

Precisando más, podríamos formular tres hipótesis:

a) La hipótesis de una corrección parcial del Código, o de una nueva redacción de las Normas de 1901 y 1922, con la invitación hecha a todos los institutos religiosos de enmendar el derecho particular, adaptándolo a las nuevas disposiciones generales que se dictaren.

b) La hipótesis de una acción mancomunada de parte de los Superiores Generales para unificar el derecho particular; aprobación o ratificación, en los respectivos Capítulos Generales, del trabajo que dichos Superiores hicieren, y ratificación definitiva de la Congregación de Religiosos.

c) Unificación de algunos puntos del derecho particular, bastando para ello el parecer conforme de personal especializado —posibles asesores jurídicos de los Supremos Moderadores—, que debiera recibir su formación en el *Estudio* que acaba de abrir en Roma la Sagrada Congregación de Religiosos.

Hablaremos brevemente de cada una de estas hipótesis.

A) *Modificación del derecho común.* — No creemos que esto sea imposible. Desde la promulgación del Código hasta el año 1953, han salido más de cuarenta respuestas de la Comisión de Intérpretes del Código, sin mentar las respuestas, decretos e instrucciones de la Sagrada Congregación de Religiosos. Es un caudal jurídico sumamente valioso, que muestra el progreso alcanzado por el Derecho de los Religiosos, y que bien podría ser susceptible de una *codificación* definitiva.

Es sabido, además, que a raíz de la promulgación de la constitución apostólica *Provida Mater Ecclesia* (2 de febrero de 1947), un nuevo estado de perfección ha venido a sumarse a los ya existentes: los Institutos Seculares. Tan importante ha sido su aparición, que hubo de modificarse la terminología corriente, y el término *estados de perfección* (plural), empleado por S. S. Pío XII en la citada Constitución, ha obtenido, puede decirse, carta de ciudadanía en el vocabulario jurídico.

Creemos, en fin, que algún cambio en la legislación común podría derivarse de la celebración de los Congresos de los Estados de Perfección, sobre todo del Congreso Romano, al que aportaron el contributo de su saber y de su virtud, para una *accommodata renovatio*, hombres eminentes y generalmente estimados en la Iglesia. Si es, como nosotros firmemente creemos, tal *accommodata renovatio*, no podrá dejar de tener alguna repercusión, siquiera sea indirecta, sobre la legislación canónica.

Pero aun cuando una reforma del derecho común de los Religiosos no le pareciere a la Sagrada Congregación ni necesaria, ni oportuna en este momento, no sería de extrañar, sin embargo, si dentro de un plazo de tiempo no muy largo, apareciera una nueva redacción de las Normas que vieron la luz, por primera vez, en 28 de junio de 1901.

(15) Gambari, en *Studia et documenta*, I, pág. 529.

(16) A. Larraona, en CpR., XXX, pág. 228, Nº 7.

B) *Modificación especial.* — Posee la Sagrada Congregación de Religiosos algunos esquemas ideales de Constituciones, para las nuevas Familias Religiosas que en adelante hayan de fundarse. La publicación de esos esquemas, con la invitación a los Supremos Moderadores de las Religiones de ajustar a los mismos, en lo posible, sus propias Constituciones, sería un medio muy bueno para conseguir la unificación del derecho particular de los Religiosos.

Acaba de realizarse en Roma el Segundo Congreso Nacional Italiano de las Superioras Generales, reunidas en una federación nacional, que abarca cuatro secciones:

a) Religiosas educadoras; *b*) Religiosas hospitalarias; *c*) Religiosas que se dedican a la readaptación de menores y a las obras sociales; *d*) Religiosas claustrales.

Algo parecido podrían hacer los Supremos Moderadores de las Religiones de varones, y estudiar, en esas reuniones, alguno de los esquemas de Constituciones de la Sagrada Congregación de Religiosos. A nadie se le escapa la importancia trascendental que esto tendrá para la unificación.

C) Mientras no se lleven a efecto las modificaciones propuestas del derecho común, y las especiales a tomarse en los Consejos de los Superiores Supremos, mucho se podrá sacar enviando a individuos debidamente preparados, para que asistan al curso de derecho comparado que en la Escuela Práctica por ella instituída en Roma, viene dictando la Sagrada Congregación de Religiosos.

No queremos terminar este nuestro trabajo, sin volver a insistir sobre algo que consideramos de fundamental importancia: es necesario que todos los Religiosos nos esforcemos por estrechar más y más los lazos de la común unión que entre nosotros existen. El individualismo, siempre condenable, lo es mucho más cuando se trata de pelear y vencer, en unidad de intentos y de acción, las santas batallas del Señor. También aquí vale el antiguo adagio: *Vis unita, fortior!*

TERCERA RELACIÓN

La vocación religiosa: su concepto exacto, según la doctrina de la Iglesia. Cualidades de los candidatos; criterios de discernimiento, atendidas las peculiaridades de nuestro ambiente

Orador: R. P. Andrés Aninat, SS. CC.

Abordamos una cuestión de capital importancia, máxime para estos países que sufren la escasez de clero en el inmenso abandono de sus vastas llanuras... Ojalá se resuelva pronto este problema vocacional, que es *el gran problema.* Ojalá estas pobres líneas sirvan para iluminar las mentes y mover las voluntades de aquellos que por su oficio pueden y deben trabajar eficazmente en su solución.

Primeramente hablaremos de la vocación religiosa en general, y luego la consideraremos en nuestro ambiente. No trataremos de la existencia y necesidad de la vocación religiosa, porque esta cuestión, ya resuelta y claramente afirmada por el Magisterio eclesiástico, no atañe a nuestro estudio, que es eminentemente *práctico.*

Nuestro trabajo se dividirá en tres partes, que ya se enuncian en el título, y que a continuación expondremos sumaria, pero sólidamente.

I. — Concepto exacto de la vocación religiosa, según la doctrina de la Iglesia

A) Doctrina de los escritores eclesiásticos.

Podríamos hacer un largo estudio de innumerables textos de los Santos Padres y teólogos; pero no lo creemos necesario. Nos limitaremos a señalar los puntos característicos.

Ya a los comienzos de la vida monástica, *Casiano* trata de determinar la naturaleza de la vocación. Muestra cómo la vocación divina, bajo cualquier forma que se manifieste, es una *inspiración* de Dios, o una acción peculiar del Espíritu Santo sobre las almas. La misma doctrina tienen *San Juan Clímaco* y *San Teodoro Estudita.* Este último, repetidas veces llama a la vocación *"gratiam Dei vocantem et illuminantem".* Lo mismo *San Pedro Damiano. San Anselmo de Cantórbery,* en muchos lugares dice que la vocación al estado religioso es una moción de Dios, o divina inspiración, que arrastra suavemente a los hombres a la perfección. Según él, no seguir la inspiración de entrar en religión es despreciar a Cristo que llama.

No necesitamos insistir en algo en que están todos de acuerdo. Bástenos traer la doctrina de dos doctores de máxima autoridad en la Iglesia: Santo Tomás y San Alfonso. El *Angélico,* en cuanto a la naturaleza de la vocación, sigue a la tradición, y la confirma con sólidos argumentos. Así, en efecto, contra los que decían que cuando uno es llamado a entrar en religión necesita de larga deliberación y del consejo de muchos, para poder cerciorarse que ese impulso es de Dios, Santo Tomás defiende lo contrario, y probando la importancia de la vocación interior, enseña que la vocación exterior de nada sirve, si falta la interior. La vocación interior no es otra cosa que cierto *instinto* del espíritu, por el que Dios mueve el corazón del hombre a abrazar la vida religiosa; o es una locución divina que obra por la unción del Espíritu, y se expresa en cierta iluminación y mutación de la mente. Es, pues, un impulso interior o moción divina. Luego, *in se et per se,* es una gracia operante, tomada en sentido teológico; es decir, una de aquellas que proceden de Dios, y en virtud de la cual el Señor mueve nuestro espíritu.

Asimismo, *San Alfonso* admite que la vocación religiosa es cierta moción de Dios, efecto de la gracia operante; por tanto, cuando el Señor inspira el propósito de la religión, hay que seguir al punto el primer movimiento de la inspiración; tanto más, cuanto que las luces de Dios son pasajeras.

Esta doctrina de Santo Tomás y de San Alfonso es la que posteriormente han seguido con unanimidad los moralistas y juristas. Luego, podemos concluir: es sentencia común entre los escritores eclesiásticos, que la vocación religiosa consiste en una inspiración divina, o en cierta moción interior divina.

B) Documentos eclesiásticos.

Aunque en los documentos de los primeros siglos no aparece el término técnico de *vocación religiosa,* sin embargo el pensamiento es idéntico al de los citados escritores eclesiásticos. Nada añadiremos. Pero, en el decurso de los siglos, ¿quiso la Iglesia significar algo distinto con el nombre de *vocación*?... De ninguna manera. Así, la vocación de que hablan la constitución *Cum de omnibus* (1587), el decreto *Regulari disciplinae* (1848), la carta encíclica *Neminem latet* (1857), la instrucción *La S. Congregazione* (1892); la vocación que es requerida por *Normis* (1903) y por el decreto *Ecclesia Christi* (1909), no es sino la inspiración divina o soplo del Espíritu Santo de que hablan los documentos más antiguos.

Por lo demás, la solemne declaración acerca de la naturaleza de la vocación religiosa se encuentra en la instrucción de la S. Congregación de Religiosos del 18 de agosto de 1915, reservada a los Superiores. Benedicto XV declara que la causa principal del abandono de la religión es la falta de pérdida de la *inspiración divina o vocación.*

¿Y el derecho canónico?... El legislador no ha nombrado para nada la vocación religiosa; de modo que acerca de este llamado anterior y directo de Dios, podemos decir con H. Balmès, que guarda un silencio de muerte. Sin embargo, el Código implícitamente requiere la vocación religiosa; por ejemplo, en el canon 538. No era necesaria, en efecto, una mención explícita, porque bastaba enumerar las condiciones internas y externas requeridas *ex parte subiecti,* para afirmar al mismo tiempo la necesidad de una vocación divina.

Los últimos documentos confirman más y más la naturaleza de la vocación en el sentido explicado. Así, en la carta *Unigenitus Dei Filius,* Pío XI toma la vocación en dos acepciones, a saber: para designar ya el mismo estado sacerdotal o religioso, ya aquel don sobrenatural por el que Dios invita a algunos a la vida religiosa. Esta invitación de Dios a la cual únicamente atendemos, es, según el Pontífice, una inspiración sin la que nadie puede ser admitido ni aun al seminario.

Concuerda el magisterio de Pío XII, que, sobre todo en su *motu proprio* relativo a los Institutos Seculares, muestra el origen y la naturaleza de la vocación a seguir los consejos evangélicos. La divina vocación a la religión —enseña— es obra del Espíritu Santo. Este divino llamamiento precede ciertamente a la admisión del candidato. Lo mismo se deduce de la instrucción de la S. C. de Sacramentos del 27 de diciembre de 1930, acerca del escrutinio de los ordenados. Se dice ahí que no sean admitidos ni a la primera tonsura, ni a las Ordenes menores, los que "no han sido llamados por Dios"; además, el candidato debe dar testimonio de su vocación. En la declaración firmada testifica que se acerca libremente a las Sagradas Ordenes, "*cum experiar ac sentiam a Deo me esse revera vocatum*".

Conclusión. — De la doctrina eclesiástica que acabamos de exponer sumariamente, se deduce que la vocación es una invitación interna de Dios, es una realidad sobrenatural preexistente en el candidato a la religión. Así, pues, si ahora queremos dar una definición de vocación religiosa, tenemos que dar la siguiente: "*La vocación al estado religioso es una inspiración divina manifestada por signos, por la que el Espíritu Santo inclina o mueve a algunos a seguir los consejos evangélicos en la religión*". Esta es la vocación que la Iglesia exige; los demás requisitos son meras condiciones; necesarias, ciertamente, pero que no constituyen la vocación, ni son partes integrantes de la misma.

II. — Cualidades de los candidatos

Estas cualidades de los candidatos son a la vez las señales por las que se puede deducir con certeza moral la existencia de la vocación. Señales o cualidades que se reducen a tres: recta intención, idoneidad, ausencia de impedimentos.

A) La recta intención.

Qué se entiende por intención. — Intención es un acto de la voluntad, y puede definirse: "*Volitio finis ut est ratio volendi ea quae sunt ad finem*". Es, pues, una volición *eficaz*, puesto que la voluntad verdaderamente elige los medios que están bajo su potestad.

Rectitud de la intención. — Se tiene recta intención cuando el que pide entrar quiere verdaderamente obtener el fin de la religión, que es la perfección evangélica. Pero claro está que la recta intención puede coexistir con otros fines sobrenaturales o aun meramente humanos, con tal que permanezcan subordinados al principal, o al menos no lo contradigan.

No obsta que el que entra en religión, a la vez que aspira a la perfección evangélica, intente otros fines compatibles con ella; por ejemplo, el estudio, el ministerio de la predicación, la enseñanza, el cuidado de los enfermos. Pero el que buscase fines totalmente mundanos —por ejemplo, el encontrar techo y comida, el procurarse honras terrenas, etc.—, mostraría no tener recta intención, y por tanto, tampoco vocación.

Hay que advertir aquí que los niños, siendo incapaces por lo general de motivos sobrenaturales, aducen motivos más o menos humanos. No por eso hay que decir que no tienen vocación; esta bien puede estar latente, en cuyo caso fácilmente se cambiará la mentalidad infantil mediante una prudente y graduada educación.

Por último, hay que distinguir la intención de la *ocasión*. Suele suceder que un revés de fortuna o la pérdida de un sér querido mueva a uno a entrar en religión. Aunque esa resolución tenga en su comienzo un motivo meramente humano, no es esto argumento para decir que ese candidato no tiene vocación; porque ese suceso humano con frecuencia es una ocasión providencialmente ordenada, mediante la cual Dios infunde en su alma la verdadera vocación. En cambio, ciertamente podemos decir que no hay recta intención en estos dos casos: *a*) Si uno no tiene suficiente *conocimiento* del estado religioso, y *b*) Si no lo abraza *libremente*, sino coaccionado.

B) La idoneidad.

Cuando Dios llama a uno para un género de vida especial, le da todas las dotes necesarias para ese estado. Luego, el que no es idóneo para la vida religiosa, no tiene vocación.

La *idoneidad* es, pues, el conjunto de cualidades que hace a uno apto para el estado religioso. Se requiere una triple idoneidad: física, síquica y moral. No basta una idoneidad negativa, sino que se la requiere *positiva*, como fácilmente se comprende. Además, no basta que el candidato sea apto para la vida religiosa en general (idoneidad absoluta), sino que debe ser apto para cumplir las particulares obligaciones del instituto al que se dice llamado (idoneidad relativa).

Expondremos ahora brevemente las clases de idoneidad.

Idoneidad física y síquica. — Es claro que en toda religión se prescribe un tren de vida que sólo puede ser llevado por una persona sana, y esto por más suave que sea la religión. Una persona que no fuese sana, no podría vivir en esa religión sino a costa de muchas dispensas; en cuyo caso, de ningún modo se puede decir que tenga vocación.

El derecho canónico, dada la variedad de religiones, no da ninguna norma concreta sobre el particular. Todo queda en manos de los Superiores, los cuales, a su vez, han de tener muy en cuenta las Constituciones del propio instituto. Podemos decir, en general: idoneidad física y síquica es aquella buena salud del cuerpo y equilibrio de las facultades mentales, que hacen a uno apto para el recto cumplimiento de todas aquellas obligaciones que se prescriben en el instituto en que desea entrar.

Los autores suelen enumerar algunas enfermedades que por su naturaleza bastan para excluir al candidato.

En cuanto a la idoneidad física, son principalmente: tisis, sífilis, alcoholismo, epilepsia y enfermedades de los nervios.

En cuanto a la idoneidad síquica: histeria, paranoia, sicastenia, ciclotimia.

Un caso práctico: un niño que es irreflexivo en sus actos, precipitado en sus resoluciones, inconstante en su conducta, incoherente en su proceder, singular en sus observaciones, da a entender que no tiene bien equilibradas sus facultades intelectuales.

Idoneidad moral. — A ninguno se le exige que sea santo para entrar en religión, porque precisamente esta es para alcanzar la santidad. Tampoco se le exigen peculiares virtudes. Más aún: ni siquiera los pecadores han de ser excluídos de suyo (como se colige de la antigua disciplina eclesiástica), siempre que la disposición de ánimo del candidato (que, por otra parte, ha de ser explorado con cuidado) dé sólida esperanza de que perseverará en el bien.

En general, la idoneidad moral se manifiesta en la buena inclinación del candidato a adquirir las virtudes de la vida religiosa. Pero si carece de esa inclinación, o encuentra gran dificultad en corregir sus naturales tendencias o en enmendar sus malas costumbres, no puede ser admitido.

En particular, la idoneidad moral se conoce por el espíritu de piedad del candidato, por su caridad, y por el grado de obediencia, pobreza y castidad por él adquirido, virtudes propias del Religioso. Esto ha de tenerse en cuenta sobre todo cuando se trata de la admisión a los votos religiosos, máxime los perpetuos. Pues entonces la norma es que no se admita a nadie de quien se prevea prudentemente que después infringirá gravemente sus obligaciones de obediencia, pobreza o castidad, o que no tenga sólida piedad o caridad. Séanos lícito insistir aquí acerca de la obediencia y castidad del candidato. Porque el estado religioso es ante todo estado de sujeción, que no permite seguir la propia voluntad ni el propio juicio, aun en cosas de suyo moralmente indiferentes. Por tanto, cuando el candidato no manifiesta inclinación a obedecer las propias Constituciones o los mandatos del Superior, no sea incorporado a la religión.

Una atención especial se merece la idoneidad del candidato en cuanto a la castidad. De ninguna manera han de ser admitidos a la religión aquellos que son demasiado proclives a la sensualidad, sea por su constitución, sea por un mal hábito contraído, excepto cuando el candidato dé pruebas ciertas de extraordinaria conversión. Pero ¿qué decir de aquellos que sólo algunas veces hayan pecado contra la castidad?... No se puede dar una regla general: hay que estudiar cada caso. No obstante, traeremos aquí el principio presentado por R. Biot y P. Galimard en su famosa *Guía médica,* pág. 132: "Hay que considerar que a los veinte o veintiún años, la orientación de la sexualidad debe ser estable y definitiva, y que, por consiguiente, toda desviación de la líbido constituye una contraindicación absoluta".

C) Ausencia de impedimentos.

Noción de impedimento y su fuerza en orden a la vocación. — En general, entendemos por impedimentos algunas circunstancias que no deben existir para que uno pueda ser admitido a la religión. Los impedimentos pueden ser: *generales,* si son constituídos por el derecho común, o *particulares,* si por el derecho particular. *Invalidantes,* si invalidan la admisión; *impedientes,* si sólo la hacen ilícita.

Que nadie puede ser admitido, con algún impedimento, consta por el canon 538. Aunque uno tenga recta intención, goce de la triple idoneidad, y sea inclinado a seguir los consejos evangélicos, si tiene algún impedimento, puede juzgar que no tiene vocación, al menos próxima. Porque en este caso tendría vocación a la perfección evangélica, no a la vida religiosa.

Cuáles son los impedimentos de los que debe estar libre el candidato. — Sobre esta cuestión no tenemos espacio para extendernos; sólo diremos algunas cosas generales, es decir, el derecho común. Respecto a la admisión al postulantado, nada dice el Código. Los impedimentos para el noviciado los enumera el canon 542. Estos impedimentos parece que no pueden aplicarse al postulantado, ya porque el canon habla expresamente de los impedimentos para el noviciado, ya porque, tratándose de ley odiosa, ha de ser interpretada estrictamente. Pero es cierto que los impedimentos del canon 542 que invalidan la admisión al noviciado, invalidan también la profesión subsiguiente, ya que, según el canon 572, 1, 3º, para la validez de la profesión debe preceder un noviciado válido.

III. — Criterios de discernimiento, atendidas las peculiaridades de nuestro ambiente

Ante todo, hay que subrayar algunas peculiaridades de nuestro ambiente. Que la Argentina sea un país cristiano, nadie lo discute. Pero nadie discute tampoco que se halla inficionada en alto grado por el neopaganismo moderno. Esta situación obedece a tres razones principales:

1º) La alarmante escasez de sacerdotes y de vocaciones sacerdotales y religiosas.

2º) La inmensa extensión de su territorio, que dificulta la debida asistencia religiosa y favorece el abandono.

3º) La crasa y espantosa ignorancia en que se halla el pueblo en materia religiosa.

Consecuencias. — 1º) Descristianización del pueblo, que es cristiano de nombre y pagano en sus costumbres.

2º) Poco o ningún aprecio, y aun a veces positivo desprecio del estado sacerdotal y religioso.

3º) De donde se sigue la escasez de vocaciones.

Pero hay que notar: *a*) Que lo dicho sólo se aplica plenamente en el ambiente de las grandes aglomeraciones urbanas, donde reina el espíritu mundano;

b) Porque, en efecto: en pueblos y territorios del interior o del litoral, fuera de las grandes ciudades, suele uno encontrarse con colonias, principalmente extranjeras, en las que se conserva en toda su plenitud el genuino espíritu cristiano. Estos pueblos y colonias, de fe robusta y decidida generosidad, sienten santa emulación por superarse mutuamente en el número de sacerdotes, y las familias fundan su gloria en tener por lo menos algún hijo sacerdote. Así es fácil comprender que las consideraciones que a continuación haremos, no se aplican a estos pueblos, que por desgracia no son de ninguna manera el ambiente general de nuestra Patria.

La Iglesia, desde sus orígenes, mostró gran cuidado y solicitud en la selección de las vocaciones; y no menor cuidado tuvieron y exigieron los fundadores de Ordenes. Y no sin razón, porque por la misma naturaleza de la cosa, y por la cotidiana experiencia, consta que la existencia, prosperidad y esplendor de las religiones depende sobre todo de una sabia y prudente selección de los candidatos. Pero para seleccionar hace falta *discernir.* ¿Cómo discernir las verdaderas vocaciones de las falsas?...

A) Ante todo, hay que tener una *recta noción* de la vocación religiosa, según ya hemos expuesto. Subrayemos, solamente:

1º) Que la vocación religiosa es algo que antecede a la admisión del candidato, y totalmente distinto de ella.

2º) Que la vocación religiosa es algo distinto aun del propósito de entrar en religión.

3º) Que la vocación religiosa no necesariamente se une a íntimas y extraordinarias invitaciones de la conciencia. Antes bien, puede haber verdadera vocación, y a la vez repugnancia del candidato a entrar en religión.

B) En segundo lugar, hay que tener una mayor *severidad en la elección de los aspirantes.* Una fácil admisión de candidatos es una pésima selección de vocaciones. Por ninguna causa hay que dejar esta severidad en la elección.

Esto, que se dice en general, adquiere un valor particular en nuestro ambiente, en que, sea por ignorancia, sea por perfidia, se introducen en los colegios y conventos candidatos que sólo buscan un sostén material o una formación intelectual, pero de ninguna manera la perfección evangélica.

En concreto, en la admisión se pueden verificar tres hipótesis:

a) El candidato, diligentemente examinado, presenta signos de vocación. En este caso no hay dificultad en admitirlo, aunque no se puede negar que un joven, en realidad no llamado por Dios, pueda tener apariencia de vocación;

b) El candidato no presenta signos de vocación. Entonces, deponiendo todo humano respeto, no se lo admite en manera alguna;

c) El candidato no presenta signos de vocación suficientes para engendrar certeza moral de su vocación. Se puede diferir la admisión hasta resolver la duda. Pero si esta permanece, se ha de optar por no admitirlo.

C) En tercer lugar, hay que hacer *una más diligente exploración de la recta intención y de la idoneidad del candidato.*

En cuanto a la idoneidad, no hay que despreciar el influjo que sobre el candidato ha ejercido su familia. Nos referimos al influjo atávico o hereditario. Según Biot y Galimard: "Para juzgar del valor de un joven, se impone un estudio atento de su familia". Y en nuestro ambiente, la familia ha de ser estudiada bajo otro aspecto: en cuanto que no faltan padres y madres que envían a sus hijos a los seminarios sólo con intención de que se eduquen e instruyan, para sacarlos luego.

D) En cuarto lugar, se requiere *una peculiar actitud en los que seleccionan* las vocaciones, dada la dificultad de esa selección. Por eso:

1º) Además de una recta noción de vocación, debe tener una suficiente ciencia sicológica, aunque es verdad que no todos pueden ser sicólogos.

2º) Los selectores deben ser además muy sagaces y muy perseverantes en escrutar a los candidatos, estudiándolos, para usar las palabras de Pío XII, con *diligentísima introspección.* Y esto no sólo para descubrir una falsa vocación, sino también para descubrir la verdadera vocación, que en nuestro ambiente de indiferentismo puede estar latente en el candidato, y con todo ser muy verdadera, esperando sólo un poco de educación y cultivo para manifestarse.

3º) En fin, los selectores deben estar adornados de exquisita prudencia, por dos motivos:

a) Para descubrir los engaños posibles del candidato;

b) Para que el candidato, en caso de tener vocación, no la pierda.

ESTUDIOS SOBRE EL MISMO TEMA

I. — Del R. P. Darío Priante, Jos.

La vocación religiosa: Su concepto exacto, según la doctrina de la Iglesia

Se da el nombre de *vocación* al llamado que Dios Nuestro Señor dirige a sus criaturas libres, para que se dediquen a su servicio:

Vocación a la fe y a la vida cristiana, ofrecida a todos, para que sean hijos de Dios y se salven;

Vocación al sacerdocio, ofrecida a los cristianos varones, para que sean Cristo en la tierra y pastores de las almas;

Vocación al estado religioso, ofrecida a los cristianos, hombres y mujeres, para que sean perfectos como perfecto es el Padre que está en los cielos, completando la perfección de la vida cristiana con la práctica de los Consejos Evangélicos.

Dejando a un lado la vocación general a la fe, que es el fundamento de las otras, y la vocación especial del sacerdocio, la presente consideración se refiere particularmente al llamado de Dios a la perfección de la vida religiosa, y próximamente a la Escuela Apostólica o Seminario Menor.

La vocación a la vida religiosa es la mayor y más preciosa de las gracias, después del Bautismo, porque es llamado o invitación a la perfección. San Francisco de Sales dice: "La vida de perfección consiste en amar a Dios de todo corazón y al prójimo como a sí mismo. La caridad es el vínculo de la perfección, y es la única virtud que nos une a Dios y al prójimo, y constituye nuestro último fin. El que piensa en otra clase de perfección, se engaña a sí mismo" (Espíritu de San Francisco de Sales, cap. XXV).

Referente a su origen, la vocación, por derecho natural o divino, hemos de decir que viene de Dios y se manifiesta de dos maneras:

a) Como vocación extraordinaria, que es la invitación hecha por medio de las gracias y auxilios convenientes y extraordinarios que Dios da a cada uno (San Juan Bautista, la Virgen Santísima, los Apóstoles, San Pablo y un sinnúmero de fundadores y fundadoras, de santos y santas, que brillan en el estado religioso).

b) Como vocación ordinaria, que es la invitación hecha por medio de la conveniente disposición del alma y del cuerpo, otorgada por Dios con las dotes morales y físicas convenientes a su desarrollo y desenvolvimiento.

Dios *prepara* la vocación religiosa dando las dotes que hacen posible la aceptación en una Orden o Congregación religiosa.

Dios *invita* despertando en el alma el deseo de una vida más perfecta.

Pero muchas de las vocaciones tienen su origen en *motivos* que parecen solamente *humanos.*

Todo eso: preparación, invitación y motivos humanos, constituyen la invitación ordinaria, y proporciona a los Superiores y directores espirituales los elementos para conocer que un alma tiene vocación.

Referente al fin, la vocación religiosa es igual para todos: es un llamado a una vida de perfección.

Referente al modo de seguirla, la vocación tiene un sinnúmero de actuaciones y formas prácticas; como los coros angelicales, que son maravillosamente distintos entre sí, aunque todos miembros de la misma corte celestial, llamados a loar a Dios eternamente.

Si a la invitación por parte de Dios, para entrar en el estado religioso, el llamado contesta: *Ecce venio,* él va a ser el voluntario del servicio divino, y se compromete a alcanzar la perfección en un esfuerzo personal al que se obliga con los santos votos.

Este estado de perfección puede ser practicado individualmente, como los ermitaños, o en común, como en las Ordenes y congregaciones religiosas.

Propiamente la vida de perfección que se practica en las Ordenes y congregaciones religiosas se llama *Estado Religioso,* que la Iglesia ha definido: "Una forma fija de vida común en que los fieles, además de los preceptos, abrazan también la observancia de los Consejos Evangélicos, mediante los votos de castidad, pobreza y obediencia" (Can. 487).

Por lo tanto, *la sustancia* de la vida religiosa es única; *las formas* de ella son múltiples. Innumerables son los Sodalicios y Familias Religiosas que florecen en la Iglesia, distintos entre sí por la austeridad de la vida, por la extensión de los votos, por la variedad del apostolado conforme las Constituciones de cada uno, y que pueden reducirse a tres principales: vida contemplativa, vida activa y vida mixta.

La vocación es invitación - llamado; no es una imposición, como la que se hace a los esclavos.

El que ha sido llamado, si contesta negativamente a la invitación, no por eso se pone en la situación de perder el alma. Perderá algunas gracias especiales inherentes al estado de perfección; pero las gracias suficientes para salvarse las tendrá siempre.

Eso baste para que entiendan los que se han puesto en el camino de la vocación, que si se retiran por falta de fuerzas o cualidades morales, pueden retirarse libremente, no estando obligados a seguir, por el hecho de que han empezado este camino en la Escuela Apostólica que prepara al Noviciado.

Cualidades de los candidatos

La vocación al estado de perfección, para que sea realizada, tiene que estar fundada sobre algunas dotes de alma y de cuerpo.

Las dotes o cualidades morales y físicas que se deben ver en los llamados a la perfección en el estado religioso, son las indicadas por el derecho canónico en el canon 538, que así las determina:

a) Que no haya algún impedimento legítimo;

b) Que tenga recta intención;

c) Que sea idóneo para vivir conforme las Constituciones de la Orden o Congregación.

Estas dotes deben encontrarse seguras en los que entran en el Noviciado; deben encontrarse en forma más rudimentaria en los que piden entrar en la Escuela Apostólica, considerando la edad y el ambiente en que viven.

Los impedimentos legítimos para la admisión a la vida religiosa son los numerados por el canon 542, 1º-2º; y para el estado religioso-sacerdotal, además, los contenidos en los cánones 983 a 987.

Recta intención, que es el verdadero deseo de ser perfecto, y la voluntad de conseguir dicha perfección, según las particulares Reglas o Constituciones.

No tiene recta intención el que, haciéndose Religioso, piensa resolver el problema de la vida, evitar preocupaciones, procurar beneficios a su familia, vivir en clase respetada, etc.

Idoneidad moral

1º) *Buena conducta,* que garantice un alma simple e inocente. Unas raras caídas en el período de la niñez y juventud en materia de castidad, no serán un obstáculo absoluto.

Pero no pueden ser tomados como idóneos los que fueron o son víctimas de la sensualidad: los escandalizados, los violentados, los incestuosos, los sodomíticos, los masturbadores y los que demuestran fuertemente inclinación a la afectividad sensible y amistades particulares, especialmente con el sexo femenino, etc.

2º) *Profundo espíritu de piedad,* que es el gusto por la oración y el servicio litúrgico, demostrado con un distinguido sentido de fe.

Mucha parte tiene la delicadeza de conciencia, que permite evitar todo lo que puede constituir ofensas a Dios.

Hay que excluir a los escrupulosos, para no aumentarles las preocupaciones.

El uso de palabras groseras, equívocas, groserías en el comportamiento y relaciones mutuas, artimañas, infidelidades en las pequeñas obligaciones, etc., son síntomas de almas que no buscan a Dios en primer lugar.

3º) *Espíritu de sacrificio,* que puede ser controlado en los actos de generosidad, en las pequeñas renuncias, en la perseverancia en los propósitos hechos, en las pequeñas mortificaciones, etc., excluyendo el fin, muchas veces hábilmente ocultado, del propio interés personal.

4º) *Inteligencia suficiente* para comprender las Reglas y servir en los varios oficios de la vida religiosa.

Si la Orden o Congregación es sacerdotal o docente, hay que exigir del candidato una capacidad suficiente para superar los estudios adecuados.

Idoneidad física

1º) *Buena salud.* Es prudente exigir un certificado hecho por un médico de conciencia, que atestigüe la buena salud del candidato y la ausencia de defectos físicos debilitantes; y procurar conocer si los padres y abuelos son sanos, no afectados por enfermedades hereditarias; y más particularmente si no son alcoholizados, y si no tienen antecedentes de debilidad mental.

2º) *Carácter normal.* Todo lo que indica anomalía en el carácter, si es un poco marcada, debe llamar la atención al presentarse el candidato.

Si el carácter es raro, cerrado, soberbio, independiente, egoísta, interesado, paranoico,

pesimista, etc., en una forma acentuada, y el resultado, cuando se busca corregirlo, no da mejoría segura, es mejor eliminarlo.

Hay que tener en cuenta que el carácter defectuoso, si no encuentra una voluntad tenaz y firme para corregirse, manifestada con el espíritu de sacrificio, a la primera señal de tibieza que venga, retoma su tono dominante y crece siempre más.

Criterio de elección
atendidas las peculiaridades de nuestro ambiente

Las normas generales que indican las cualidades de los candidatos al estado religioso, deben ser aplicadas integralmente respecto a:

1º) Impedimentos legítimos;
2º) Recta intención;
3º) Idoneidad:

Buena conducta;

Profundo espíritu de piedad, concediendo a este una mayor tolerancia en el período precedente al Noviciado, considerando el ambiente hogareño y social en que ha crecido el candidato: lejos de la Iglesia; raramente en contacto con el sacerdote; vida en el campo o en ambiente obrero; vida de la ciudad, en ambiente de indiferencia religiosa. Muy pronto podrá darse cuenta el educador si al candidato le gusta la piedad;

Espíritu de sacrificio;

Inteligencia suficiente, procurando conocer bien la cultura adquirida en el colegio del que proviene, para ponerlo en el grado que le conviene; teniendo paciencia acerca de la edad;

Buena salud;

Carácter normal;

y a las demás normas que la Iglesia indica en el canon Nº 545, 4, del Código.

Después de todos los cuidados tenidos para conocer, elegir y formar en la Escuela Apostólica buenas vocaciones, podemos mirar el ejemplo del Divino Maestro.

Diríase que El, para darnos una línea de conducta, cuando admitió en el Colegio Apostólico a Judas Iscariote, aun previendo su traición, lo eligiera no obstante eso, para confortar a los Superiores de los institutos religiosos, quienes, no pudiendo, naturalmente, conocer el porvenir, deben basarse únicamente en las disposiciones que, caso por caso, *hic et nunc*, tienen los candidatos.

II. — Del R. P. Felipe de la Sagrada Familia, O. C. D.

La vocación religiosa

Al tener que estudiar el tema de la vocación religiosa, hemos de repetir las palabras que con honda pena de su alma decía ya en su tiempo San Alfonso M. de Ligorio: "Por desgracia, pocos son los teólogos que han tratado detenidamente este asunto de la vocación. Es muy de admirar que entre tantos doctores como han escrito sobre teología moral, sean tan pocos los que han hablado de este importantísimo tema, dependiendo de él la salvación de los llamados y la del pueblo cristiano".

A pesar de la lamentación escrita por el santo, todavía su queja conserva una amarga realidad, puesto que siempre será poco —aunque algo se haya escrito y dicho de este asunto, sobre todo en los tiempos presentes— todo lo que se diga, escriba o investigue sobre materia tan trascendental y difícil. Hoy es la Iglesia Católica la que levanta su voz y pone la cuestión sobre el tapete, como suele decirse, como cuestión de máxima importancia, ante las necesidades que el mundo va presentando en nuestros días; y es que Ella, más que ningún otro, comprende que el religioso y el sacerdote católico, como decía Pío XI, es el instrumento, en manos del Redentor divino, para continuar su obra redentora en toda su universalidad mundial y eficacia divina, y para continuar aquella obra admirable que trasformó el mundo.

Qué es la vocación religiosa

Para desarrollar este punto, digamos y distingamos: La vocación, considerada en su acepción genérica, es una inclinación que sentimos dentro de nosotros mismos para abrazar este u otro género de vida, esta o aquella profesión, para la cual nos sentimos aptos o idóneos. Esta inclinación se desarrolla teniendo por base el amor como fundamento del trabajo y del sacrificio que nos impondremos para conseguir el fin de nuestro ideal.

Pueden darse, y de hecho se dan, dos clases de vocaciones: una natural y otra sobre-

natural. Ambas tienen como término una profesión; ambas buscan su fin; la natural busca las cosas de la tierra, y la sobrenatural, las cosas del cielo. Por lo que con razón se ha dado a esta última el nombre específico de *vocación*. Cuando decimos: "Este individuo tiene vocación", todos comprendemos que es para el sacerdocio o para el claustro; mientras que cuando nos referimos a la vocación natural, añadimos: "Este individuo tiene vocación para médico, para militar", etc.

Para la vocación natural se necesita tan sólo aptitud e idoneidad; mientras que para la vocación sobrenatural son necesarias: aptitud, idoneidad y la gracia especial del cielo, o sea el llamado especial de Dios, ya que toda gracia y todo don sobrenatural desciende del Padre de las luces.

La vocación no es una cosa negativa; es algo positivo, real. No se trata de una abstracción, o de una hipótesis de estudio; ni de un capricho sentimental, o de un producto de la imaginación; no. La vocación es una gracia que se deja sentir en la conciencia del llamado, de una u otra forma, con más o menos claridad; pero tan real y positiva, que allí estará siempre el influjo divino iluminando la concepción de la vida; allí estará despertando la simpatía y los afectos, moviendo la voluntad y fortaleciendo la decisión. Y por este influjo divino se conocerá la existencia de la gracia verdadera de la vocación, o si todo respondía a un sentimiento humano y pasajero.

La vocación religiosa, que es el asunto que ahora nos incumbe, la define Su Santidad Pío XI, al par que da la pauta para comprenderla en su concepto exacto. Nos dice el Papa: "*La vocación, más que un sentimiento del corazón o atractivo sensible, que a veces puede faltar o dejarse de sentir, se revela en la rectitud de intención del aspirante al sacerdocio, unida a aquel conjunto de dotes físicas, intelectuales y morales que lo hacen idóneo para tal estado*".

Donde dice vocación sacerdotal podemos poner vocación religiosa, manteniendo todo lo demás. Y en esta definición podemos ver bien destacadas las dos acepciones, objetiva y subjetiva, de la vocación.

Objetivamente considerada, la vocación religiosa es la elección y llamamiento que Dios hace de una persona, para que le sirva en el estado religioso, tal como es entendido por la Iglesia Católica; y la manifestación de esa elección es el conjunto de cualidades de orden físico, intelectual y moral, que constituyen la aptitud e idoneidad para ese estado. Esta elección o llamamiento es un don gratuito, cuyo origen no podemos buscarlo en causas humanas. Dios elige a quien quiere y porque quiere, bueno o malo, rico o pobre, con capacidades de superdotado o de inteligencia mediocre.

La manifestación subjetiva de este llamamiento puede tener, y de hecho tiene, mil formas diversas, desde las puramente sobrenaturales y milagrosas, hasta aquellas otras que no parecen sino una serie de circunstancias casuales y vulgarísimas, que han llevado a tantos a la vida religiosa. Este llamamiento lleva en sí un convencimiento profundo de sentirse llamado por Dios, convencimiento que suele ir acompañado de un atractivo hacia la vida religiosa. Pero este atractivo, como muy acertadamente advierte Pío XI, no consiste en un mero sentimiento del corazón, que a veces puede faltar o dejar de sentirse; sino que su expresión más acertada está señalada con la rectitud de intención, esto es, con una disposición finalista de la personalidad, que debe ser honesta, recta, buscadora de objetivos elevados y nobles, propios de la alteza de la vocación.

La vocación religiosa es, por lo tanto, sobrenatural. Ya que quien se hace Religioso, lo efectúa llevado del amor a Dios; al menos, ese debe ser el fin y la aspiración suprema. El abrazar aquel estado, por amor o simpatía del mismo, o por el agrado que pudiera sentirse en encontrar un modo cristiano de vivir, un medio y una actividad que corresponda mejor a las propias aspiraciones, o por causas y razones más bajas y materiales, indicará una vocación imperfecta, e incluso desordenada; ya que con ella buscaríamos a Dios, pero también a nosotros mismos, y en la vocación religiosa, para que sea verdadera, ha de haber un olvido del Yo, en busca únicamente del cumplimiento de la voluntad de Dios. Nunca podemos colocar el Yo como centro de la vida religiosa, ya que ella intenta la consecución de la perfección y santidad, formando la personalidad del llamado, pero excluyendo para ello todo personalismo que va encerrado en esta adoración del Yo.

Factores de la vocación religiosa

Al hablar de la vocación religiosa, aun siendo sobrenatural, no podemos prescindir de los medios naturales que tenemos a nuestro alcance; y usando de ellos, podemos discernir lo que es verdadera vocación, y lo que es tan sólo una vocación ficticia.

Tres son los factores o elementos para discernir la verdadera vocación: factor intelectual, factor afectivo y la gracia sobrenatural. El factor intelectual parte del conocimiento que podamos tener de lo que es la vida religiosa. De esta región de las ideas nos llegan las directivas prácticas; ella se encarga de denunciar y anatematizar lo erróneo, y de discriminar y conservar las verdades perennes.

Mas no es el mero conocimiento de la vida religiosa, ni la aceptación intelectual de que en esta se halla el camino más seguro para salvarse, lo que constituye el centro de la vocación. El ideal religioso es un magnífico cebo para las almas buenas; tiene algo especial que subyuga, cautiva y encanta, como todo lo grande, hermoso y noble. Tal vez hemos oído a individuos que intelectualmente se expresan a maravilla de la vida religiosa, que la comprenden a fondo; pero hemos notado también que después de magníficas expresiones, un rictus de tristeza se refleja en sus rostros, y terminan por decirnos: "¡Si yo tuviera vocación!..."

Este factor intelectual parece ser el buscado casi siempre como explicación al porqué de la determinación de ingresar al claustro; sin embargo, es la parte fría de la vocación, porque pertenece a las ideas; y las ideas de suyo son frías, metódicas y calculistas. A esas ideas hay que darles vida mediante el calor, que es el elemento afectivo; es el amor desinteresado y noble que se despierta en el alma, el que da calor a las ideas e inclina a los individuos hacia la vida religiosa.

De aquí los dos tipos en las vocaciones: las que han surgido repentinamente, antes que en el alma fueran formándose razonamientos, como una explosión amorosa, que arrastró con su violencia todos los obstáculos; y las que fueron producto de una elaboración lenta, durante la cual los argumentos intelectuales fueron apoderándose del alma, hasta que un día lo que era fría intelectualidad se inflamó en decisión y se llenó de vida.

Lo afectivo, entonces, es signo de madurez de la vocación. Ya no es solamente la fórmula genérica de la vida religiosa lo que se considera: son los detalles mismos que la integran. El amor pone colores de ilusión en la vida de recogimiento, de celda, de silencio y de oración. El amor es el que idealiza realidades ásperas de la vida penitente y los trabajos del misionero. Por eso, cuando la vocación ha adquirido este grado, se manifiesta particularizada en el género específico de actividad a que quiere entregarse, y la simpatía se señala por una Orden religiosa determinada. Lo que no hacía el factor intelectual, lo hace el afectivo: el concretar hasta el último detalle el cómo y el dónde ha de realizarse la vocación.

Estos dos factores deben ir unidos. Cuando ellos han invadido toda la personalidad, podemos hablar de vocación auténtica. Mientras no han conquistado todos los dominios de la inteligencia y del corazón, la vocación está verde, o al menos no está madura. Solos o unidos estos dos elementos, no bastan para dar a la personalidad la decisión, la firmeza, la clarividencia de su fin, que caracterizan la verdadera y auténtica vocación religiosa; pero, aun reunidos estos dos factores, no tenemos todavía vocación, hasta que venga otro elemento, el fundamental, que es el toque sobrenatural de la gracia, *el llamamiento divino.*

La gracia es la que afianza los convencimientos, dándoles la claridad necesaria para que el llamado vea que a él se dirige Dios, marcándole el camino del renunciamiento del mundo; la gracia es la que despierta los entusiasmos puros, independientes de los de orden humano, y la que da a los llamados la fuerza suficiente para superar todos los obstáculos y romper todas las ataduras que pretenden detenerlos en su decisión.

Ahora bien; trascendiendo lo sobrenatural todo orden sensible, y siendo la vocación, en el verdadero sentido de la palabra, sobrenatural, y no siendo ordinario en Dios el manifestar de una manera milagrosa su llamamiento, la dificultad está en conocer si realmente el Señor llama, y cuándo.

La duda en este punto es lo que incapacita a veces para tomar una resolución seria y definitiva, por temor a equivocarse. La Iglesia viene en nuestra ayuda, y nos da la solución a esta duda, diciéndonos: "Dios predestina al estado religioso y al sacerdocio; Dios llama al estado religioso y al sacerdocio; pero es la Iglesia la que da el sí al aspirante; son los Superiores respectivos, son los Obispos quienes sentencian; son ellos los que canonizan la vocación, completándola y dándole forma concreta".

Este no es un elemento vocacional, sino que es una confirmación autorizada de la existencia de los anteriores. El *placet* por parte de la autoridad competente es prueba definitiva de que esa vocación viene de Dios, con lo cual alcanza su pleno desarrollo y madurez. Este es el *concepto exacto según la doctrina de la Iglesia.*

A este concepto tenemos que añadir las condiciones morales y canónicas contenidas en el canon 538, que nos dice: "Puede ser admitido en religión cualquier católico que carezca de legítimo impedimento, se mueva por recta intención y sea idóneo para sobrellevar las cargas de la religión". Expliquemos cada uno de estos puntos.

Recta intención. — Esta es la primera de las condiciones requeridas por la Iglesia y los doctores que tratan del gran asunto vocacional. La recta intención consiste en que se entienda abrazar el estado religioso, no por miras temporales, sino con el propósito de santificarse y alcanzar el fin particular de la Orden religiosa o Instituto en que se intenta ingresar. Y según la diversidad de fines y de medios que para lograrlos tiene cada Orden religiosa o Instituto, diferentes serán también las cualidades morales, intelectuales y físicas en los aspirantes.

Dos son los enemigos que, conscientes e interesados, pueden roer la pureza de esta recta

intención: el primero, por parte de los familiares, como claramente lo expuso Pío XI a los Obispos de Italia, el 25 de julio de 1929: "Los padres se sienten fácilmente inclinados a encaminar a sus hijos al seminario, pensando en las mejoradas condiciones económicas y sociales del Clero y de los Religiosos, y en la facilidad de cursar los estudios con un mínimo de gastos y un máximo de ventajas". El otro es de parte de los mismos aspirantes: tomar la vida religiosa como un *modus vivendi*, con todas las fatales consecuencias de materializar un profundo programa espiritual, ya para mejorar de posición social —puesto que un Religioso, por serlo, adquiere una personalidad en el mundo que no podría alcanzar en el origen modesto del que procede—, ya también para dar solución a los problemas familiares y a los económicos. Este en nuestro ambiente es más peligroso que el primero. Tengamos entendido que los guiados por estos u otros fines semejantes, no tienen la recta intención que reclama la Iglesia.

Aptitud para la vida religiosa. — Me refiero principalmente a la aptitud sicológica y moral de los aspirantes. No basta una aptitud aparente y exterior, de la que nos pagamos con frecuencia. Debe ser aptitud ante todo del alma, es decir, capacidad de encajar totalmente en la vida religiosa, y particularmente en tal vida religiosa. Ciertas índoles sicológicas, ciertos caracteres, ciertos sistemas nerviosos, y sobre todo ciertas taras personales o familiares, no son aptas ni adaptables a la vida religiosa en general, ni a tal clase de vida en particular.

Este es uno de los más trascendentales estudios de las almas de los aspirantes. Nos fijamos en detalles, en las condiciones familiares y en la salud del futuro Religioso, en general, y se pone poca atención al estado social de los padres, olvidando que familia donde reinan el desorden, la mala fama, la falta de educación, etc., no es ambiente para seleccionar buenos frutos. ¡Atención, educadores y forjadores de los Religiosos del mañana!

Lo mismo podemos decir del estado de higiene y salud hereditaria, sobre todo mental. Recordemos que si no todas las enfermedades crónicas ni todos los hábitos viciosos se heredan, no hay duda que todos dejan regularmente en los hijos alguna huella, que debe ser afanosamente descubierta y conocida por el educador, para corregirla y curarla.

El joven suele acomodarse, como principio de conservación, al ingresar en el claustro, y parece una flor adaptada al ambiente religioso, y así se lo hacen creer a sus Superiores; pero la experiencia nos enseña que ordinariamente, y una vez hecho al ambiente, más pronto o más tarde, acaba por sufrir las naturales consecuencias de la primera educación familiar. Por eso, San Ignacio de Loyola aconsejaba a los maestros de espíritu: "*Cum hujusmodi restrictiores quam laxiores simus*". Exigir un certificado prevocacional de salud mental, ante todo, de los interesados y de los padres, debe ser un deber de los rectores de los seminarios religiosos.

Aptitud para la castidad. — Me refiero, lógicamente, a la predisposición orgánica y temperamental de los individuos con vocación, o al estado habitual de sus almas; no a los pecados actuales. La opinión de la Iglesia y de sus leyes es tajante en este punto importantísimo y capital. Se debe exigir una garantía de castidad por parte de los confesores y directores de dichos futuros religiosos o sacerdotes.

Existe, por lo tanto, una seria obligación de estudiar y conocer la contextura sicológica de los postulantes. Se han de excluir o reformar totalmente los temperamentos con matices afeminados, homosexuales, sensibles en extremo, que suelen ser conducidos inexorablemente a la sensualidad, primero, y más tarde, a la sexualidad; e imbuirles ideas robustas, viriles, elevadas.

El Papa acentúa en su Encíclica la importancia que tiene el conocimiento de la sensualidad, es decir, la comprobación de su dominio en un estado que obliga a una continencia perpetua. Y aquí es donde, según me parece, se encuentra la tarea más difícil del educador y guía. El mundo ve y juzga en esta materia severamente, y ya sabemos demasiado bien, por toda una literatura, cómo se juzga de todo el estado por algunos individuos sin vocación, o con vocación tan sólo aparente, que se creyeron llamados a él por cualquier celo falso y no ilustrado, sin tener aptitudes para esa vida.

Aptitud para el estudio. — No puede ser suficiente garantía vocacional la recta y pura intención de consagrarse a Dios. Son necesarias, también: la capacidad mental y la suficiente ciencia. Hay que confesar noblemente que con harta frecuencia se sufren las consecuencias de echar en olvido estas dos exigencias de la Iglesia. Es difícil de salvarse de posibles espejismos en este asunto de calibrar capacidades mentales.

Una compasión mal entendida, una problemática esperanza de progresos futuros, son suficientes para dejar pasar en la carrera eclesiástica a individuos con preparación científica inferior a la exigida, o insuficientemente dotados. Los educadores y directores de estos jóvenes aspirantes, deben, *veraciter et ex caritate*, ayudarles a retroceder en el camino emprendido. Será un bien para todos. Una masa religiosa intelectualmente mediocre, nunca será una gloria para la Iglesia, y con frecuencia hará cierta esta frase: "*Seminarium errorum ignorantia est*".

El punto de vista determinante de la recepción y de la admisión a las Ordenes Religiosas no debe ser "la necesidad de que sean cubiertas todas las plazas". Es preferible no cubrir muchos puestos, antes que cubrirlos con un personal incapacitado: los misterios no pueden ser administrados funcionariamente. Todo desprecio de los derechos y exigencias se paga amargamente en el nivel y el crédito de todo el estado. Además, como dice José Sellmair, un clero demasiado numeroso no ha sido nunca una bendición para la Iglesia; pues, entre los muchos que se creen llamados, son siempre pocos los *escogidos*, los de verdadera vocación.

Cualidades de los candidatos

Todo problema de educación es de círculos concéntricos hacia Dios: cuerpo —temperamento - caracter - pasiones - tendencias - potencias; y es vertical, aspirando siempre a lo divino; perdiéndose su cúspide en el cielo, pero con base humana.

Será cúspide falsa y ficticia, o milagrosamente sostenida, la que no se apoye en esa base. Luego, si prescindimos del milagro, no puede el forjador de espíritus ser un iluso prestidigitador, sino macizo arquitecto de almas y corazones encerrados en carne y hueso, y arrastrados por impulsos pasionales y sensitivos. *Primum quod animal*, dijo San Pablo, al lanzarse a cristianizar y espiritualizar al mundo; y este mismo lema debemos tener ante los ojos, al examinar las cualidades de los candidatos al estado religioso. Antes de colocar la hermosa y espiritualizada cúspide en el edificio, tenemos que construir, reconstruir, y sobre todo reformar.

En la elección hay que fijar la vista, no tanto en determinadas condiciones aisladas, cuanto en todo el hombre como tal; no en disposiciones negativas o normativas, sino en el hombre sano, rectamente desarrollado, con marcada inclinación a lo religioso y a lo espiritual, con una naturaleza decididamente noble; debemos fijar la vista en el hombre despierto, positivo, abierto, arriesgado. Esto debe ser lo decisivo, si no se quieren excluir las mejores fuerzas; y para esto, la primera cualidad que tenemos que exigir es su *formación humana.*

La gracia descansa y obra a través de la naturaleza; si esta es dura o demasiado blanda, si es desconocedora de sí misma y de su fuerza, si es rebelde o mal constituída, la gracia quedará anulada o mediatizada en su potencia trasformadora y ascética a lo divino. Debe el educador infiltrar pacientemente en las almas de los futuros Religiosos los sentimientos de la obligación grave de ser humanos, educados, finos, corteses; de atención al aseo personal, a la limpieza colectiva, a la disciplina; fomentar los ideales nobles del honor, bondad en el trato, delicadeza, comprensión mutua. Es indudable que nuestra porción humana, rectamente dirigida, cooperará en nuestros trabajos apostólicos a ser el buen olor de Cristo.

Formación por el propio conocimiento

Nadie negará la trascendencia de este enunciado. Formación sin propio conocimiento, es como pretender poseer ciencia sin saber leer. Muchos jóvenes postulantes llegan al término de su carrera sin conocer, sin que se les explique profunda e insistentemente su temperamento, su carácter, sus apetitos pasionales, sus inclinaciones, la fuerza de los sentidos, la motivación natural y sobrenatural de sus actos, el concepto de personalidad y responsabilidad. Y claro es que con tal desconocimiento las consecuencias prácticas son fatales, sobre todo en la vida de comunidad, y cuanto más reducida, más palpable.

Consecuencias inexorables de este déficit de educación del propio conocimiento, son: lucha entre la letra y el espíritu de la vida religiosa; faltas de egoísmos; inveteradas faltas de carácter; descargas de mal humor; incomprensiones mutuas; endosar a otro, y al mismo Superior, los defectos propios, o al menos la causa de ellos, procedentes de la incógnita de nuestra idiosincrasia; seмos inexplicables —y por lo tanto, incorregibles— ciertas caídas pasionales, e incluso deserciones, fracasos y apostasías.

Formación humanística

Hominem humaniorem facere. Era el lema antiguo y predicativo de las humanidades. La verdadera amplitud de las humanidades abarca en su contenido lato y formativo la parte cultural de la inteligencia y del corazón, no sólo con las asignaturas clásicas griegas y romanas, sino con toda clase y noble ambición de la cultura humana.

Es innegable que una formación tal tiene que producir elementos en los que se cumpla a maravilla la frase pascual: *Humanis divina junguntur.* Es decir que una formación humanística para la futura elaboración científica eclesiástica es como una de las columnas sobre las cuales descansará el frontis de las ciencias teológicas y filosóficas directivas de las almas. Si falta esta columna, ha de faltar el equilibrio vital.

Pío XI, en su luminosa encíclica sobre la educación de la juventud: *Divini illius Magistri,* presupone que forma parte sustancial de la educación sacerdotal. El gran humanista y papa León XIII consideraba como síntoma alarmante de decadencia pedagógica, el olvido de lo clásico. Idéntica cita podríamos hacer del glorioso Papa reinante, Pío XII, y de sus cartas sobre la educación.

Formación cristiana

No podemos pasar por alto la importancia de la formación religiosa, por la formación antecedente y fundamental cristiana. Se ha de cultivar amorosamente un clima, un ambiente presacerdotal, como marco necesario y decorativo de completa formación. El Religioso tiene que ser el más perfecto cristiano. ¿Es que pueden ser verdaderos Religiosos, sin que sus almas estén forjadas en el yunque del Evangelio? ¿Se puede soñar en ser un verdadero Religioso, sin antes ser un auténtico cristiano?

No podemos dejar de ser hijos de la Iglesia para ser hijos de una Orden religiosa. Sin embargo, se olvida todo esto en la formación orgánica de los aspirantes a Religiosos. No se les adoctrina bastante y como es debido en este sentido. La formación religiosa podrá ser concomitante, pero no anterior a la cristiana, si no se quiere caer en esos baches prácticos de la vida de comunidad, en la que se ven Religiosos amantes de la observancia y disciplina regular, puntualidad, silencio exterior, pero incapaces del menor sacrificio, de un poco de flexibilidad ante los demás, de tolerancia y comprensión, de hacer amable la vida... En una palabra, que parecen vivir en conventos-cuarteles y no en conventos-hogares.

Pasividad de la vida religiosa

Una de las plagas que más atacan y destruyen la vida religiosa, y que por todos los medios debemos tratar de arrancar, es la pasividad en la vida religiosa. Los hombres pasivos son, es verdad, alumnos fáciles, subordinados, tranquilos; pero son también amigos de la comodidad, del reposo y del mínimo esfuerzo. Muchas veces buscan precisamente por esto el estado religioso, pues no se sienten con fuerzas para la lucha por o de la vida.

¿Y no se ha convertido, poco a poco, casi en regla general, un cierto tipo de modelo que es pasivo según su naturaleza?... Son individuos dominados por un complejo de inferioridad, y forjadores, por lo tanto, de una neurosis de enfermedades, achaques y debilidades, que, bien administradas por ellos, los libran y eximen del trabajo. Otros llevan este complejo de inferioridad a sentirse siempre perseguidos, y hacen muy bien el papel de víctimas, sobre todo delante de los seglares, ante quienes disculpan su no hacer nada o hacer su propia voluntad, atribuyendo a los Superiores el papel poco honroso de verdugos. Otros, en fin, que, fracasados en la vida, buscan, como último refugio acogedor de su fracaso, los claustros de un convento, para pasar, como ellos dicen, tranquilos los días de su vida. Por eso se nota muchas veces la falta de iniciativas creadoras, de empresas activas, y sobre todo, lo que es más doloroso, de personalidades vigorosas y rectoras.

Para que salgan del estado religioso las figuras directoras necesarias, es preciso arriesgar hombres, dejar que se mantengan personalidades y naturalezas fuertes, humanas; es preciso emplear en la formación de los Religiosos una pedagogía positiva, no solamente una pedagogía prohibitiva y negativa. No olvidemos que el Religioso es fruto de sus cualidades y de su formación.

Criterios de discernimiento, atendidas las peculiaridades de nuestro ambiente

Hoy hay urgencia de vocaciones... Estamos cansados de oír la misma cantaleta; somos pocos los religiosos y sacerdotes. ¿Es que Dios ha abreviado la mano de su Providencia, en la cuestión vocaciones, en estas repúblicas?... San Juan Bosco decía que el treinta por ciento de los muchachos de los colegios tienen vocación. Hay, pues, que suponer que muchas vocaciones en nuestras repúblicas quedan inutilizadas, o por no seguirlas, o por sofocarlas.

¿Por qué no se siguen muchas vocaciones en nuestras repúblicas? Tengo para mí que una de las causas es la falta de verdadero conocimiento de lo que es la vocación, derivada de la falta de conciencia religiosa. El niño de nuestros días y de nuestros ambientes nace y se desarrolla en un ambiente materialista, sin aspiraciones superiores de ninguna clase. No se ama lo que no se conoce, es un principio de filosofía.

Hemos dicho que una de las cualidades de los candidatos es su formación cristiana, sobre la cual se levantará airosa, desafiante y esbelta, la vocación religiosa; y para ello tenemos que contrarrestar en el niño la fuerza corrosiva del ambiente en que nace, vive y se desarrolla. ¿Cómo? Mediante la educación cristiana; no debemos contentarnos con educar al niño para el ambiente del colegio; debemos y tenemos que educarlo con miras al porvenir, y lo mismo que la educación hace de él un buen patriota, hará de él un buen cristiano.

El hombre es lo que es su formación. Y si al niño, desde el alborear de su inteligencia, se le habla, se le explica, se le expone, de una u otra forma, con medios adecuados a su incipiente inteligencia, la grandeza que encierra la vocación religiosa, su fin sublime, la obligación que tenemos todos de obedecer a la voz de Dios cuando nos llama al estado religioso, etc., me parece que sobre la educación cristiana de ese niño se despertaría la conciencia religiosa y se iría formando en esa ruta, y prepararía su alma para que la voz de Dios hablara a su corazón; y él la oirá, y al oírla se sugestionará, y sugestionado, la seguirá, superando todos los obstáculos que se le puedan presentar. Formando su conciencia cristiana, se irá despertando en él el amor hacia lo religioso y eclesiástico.

He visto cómo ciertos días del año escolar, al conmemorar las efemérides nacionales o las fechas de los héroes de la patria, a los profesores se les obliga a dictar una conferencia sobre esos hechos, no con otro fin, sino el de ir formando a los niños en el amor patriótico. ¿Por qué no se podría hacer lo mismo en las fiestas religiosas de la Iglesia y en las de los santos que más han honrado el estado religioso y eclesiástico? ¿Acaso esas narraciones no han sido siempre las que más han despertado el entusiasmo por la vida religiosa?

Recordemos cómo, en los jóvenes de nuestros estudiantados, la narración o lectura de los episodios misionales siempre los ha entusiasmado, y ha creado en muchos de ellos el verdadero espíritu misionero. ¿Por qué esa causa no ha de producir los mismos efectos, respecto a la vocación religiosa o eclesiástica?

No olvidemos que estamos en el siglo de la propaganda. Hagamos propaganda, por los medios que están a nuestro alcance, acerca de la vocación, y recogeremos los frutos que todos esperamos. Además, con esta táctica pondremos al religioso y al sacerdote en el puesto de dignidad que les corresponde, ya que a ambos se los tiene en un complejo de inferioridad dentro de la escala y vida social. Les haremos ver y comprender que si el sacerdote sirve, no es porque sea inferior a los demás, sino al contrario: porque sirve a Dios, Ser supremo y creador; y porque sirve a Dios, sirve a los hombres por Dios, y para ganarlos a todos para Dios.

Y este es mi segundo criterio: tratar de borrar de la conciencia del niño ese complejo de inferioridad que se tiene de los religiosos y sacerdotes, y hacerles ver su dignidad y su valía por su carrera, y sobre todo por su divina misión.

Estos dos criterios me parece que son la causa de que muchas vocaciones no se sigan. ¿Cómo podrán comprender ellos lo que es un religioso o un sacerdote, si no hay quien se lo explique y se lo haga comprender?... Y por la misma razón vemos que los padres de familia, faltos también de conciencia cristiana y religiosa, y por no comprender su gran responsabilidad, sofocan la vocación de sus hijos, como cosa que los rebaja, debido a la idea errónea y al bajo concepto que se han formado del religioso y del sacerdote.

Y no vayamos a creer que esto es sólo en familias que poco o nada tienen de cristianas. Este fenómeno se da, por desgracia, hasta en personas muy católicas, que pertenecen a congregaciones pías y a la Acción Católica; en personas que se quejan de la falta de sacerdotes, que ruegan a Dios que les dé muchas y santas vocaciones; pero que no toleran el que a sus hijos les propongan cosa semejante: siendo los mismos padres y madres de familia los que impiden a sus hijos seguir el llamamiento de Dios, y las más de las veces valiéndose de medios bien poco dignos y decorosos, pues hasta tratan de corromper a sus hijos con amistades no convenientes, e induciéndolos a que frecuenten lugares peligrosos; prefiriendo verlos corrompidos moralmente, antes que religiosos o sacerdotes.

Estos son los criterios que me parecen los más necesarios y convenientes, atendidas las peculiaridades y forma de ser de nuestro ambiente.

III. — Del R. P. Félix María Bruno, S. D. B.

A) INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA VOCACIÓN EN SENTIDO INTEGRAL

(*Estudio sicopedagógico*)

I

Crisis actual

Un día, en los albores de la historia de la humanidad, quiso el hombre constituirse centro de todo, y levantando una torre, obra gigante de un pigmeo, desafió el poder de Dios... pero, antes de concluir su empresa, su poder cayó envuelto en su misma impotencia, y sólo queda el recuerdo de un delirio de grandeza.

Hoy, no es una torre la que intenta erigir al hombre frente a Dios, sino su misma

mezquindad: la materia triunfa sobre el espíritu; lo bajo, lo terreno yérguese dominador absoluto sobre cuanto hay de noble, de alto y de imperecedero... Hoy, como ayer, triunfa la confusión. Babel se va repitiendo: el hombre no quiere sacar experiencia. Perdido el sentido de su personalidad, el hombre se cree sólo tierra y vive en el fango. Perdido el equilibrio que debiera reinar entre la materia y el espíritu, inútilmente buscará la felicidad en la producción de riquezas fabulosas, conseguidas fantásticamente, producidas con un ritmo sin precedentes en la historia: la miseria triunfa y se multiplica; la humanidad desfallece sobresaturada, ebria de placer, hambrienta de felicidad, mientras las naciones se despedazan, sin saber por qué, por la conquista del reino de la utopía.

Nos encontramos así frente a la más angustiosa crisis: crisis de hombres, de hombres íntegros, en el sentido completo de la palabra: faltan personalidades.

Frente a la ruina que amenaza a la humanidad, cabe intentar su trasformación conquistándola con una conquista que no es fruto de coacción, sino maduración —intususcepción— de una conquista interior: cuando el hombre se haya conquistado, se haya dominado y se dirija realmente hacia su fin, consciente de su misión terrena y de su finalidad eterna, entonces, sí, se podrá hablar de paz, de orden, de la alcanzada felicidad.

La infelicidad del hombre de hoy resalta por sobre los oropeles de una vida ficticia, y se impone a todos los disfraces con que un materialismo fastuoso pretende enmascarar la existencia. Este malestar general se siente en el aire que se respira, y se nota en todas las manifestaciones de la vida. Se siente que faltan los alicientes de la felicidad, y la vida se arrastra por entre los escollos, acosada por la tempestad. Los sueños y las ilusiones van cayendo en medio del camino, deshechas por vendavales furiosos e inclementes. Y tras corto caminar, el hombre se siente solo, inconsolablemente solo, en medio de la multitud. Y se siente pobre en medio del fausto, del esplendor y de la opulencia.

Nos encontramos así, no sólo frente a un hombre desposeído de su más rico patrimonio, el de su personalidad, sino frente a un sér dislocado que descompagina la armonía de la humanidad. Si quisiéramos descubrir los orígenes mismos de este malestar social, veríamos sin mucho esfuerzo, entre sus causas, una que ciertamente ocupa un lugar de privilegio: es la falta de educación y la desorientación de los individuos, que crecen y se desarrollan a merced de un abandono inconsciente, muchas veces defendido bajo la etiqueta de libertad. Donde falta el orden y la armonía de las partes, en sí mismas y entre ellas, no puede existir el orden y el equilibrio del todo, que es perfección y bienestar: donde faltan estas cualidades, donde las partes se arrogan las prerrogativas del todo, existe el caos.

Esta es la imagen del mundo actual.

La crisis de la humanidad es fruto del desorden en que viven los hombres; buscando un bien inmediato —olvidando su finalidad— descompaginan el orden, que es el más preciado fruto de la colaboración humana.

Todos los hombres forman parte de un todo: ninguno, por ningún motivo, puede declararse extraño a esta situación: cada uno es responsable, en su parte, del todo.

Importancia de la educación vocacional

La solución del problema del orden y de la armonía humana no puede ser fruto de la casualidad o de la improvisación: son los destinos humanos, la felicidad del individuo y de la sociedad, los que están en juego.

Toda la educación y formación humana debe tender a la consecución de esto: dar a cada uno la posibilidad de dirigir la propia vida; ponerlo en la posesión armónica de las potencias aptitudinales que Dios le dio, a fin de que hagan factible su felicidad, la armonía y el orden del mundo en que debe vivir.

Sin duda alguna, la formación intelectual, religiosa y moral es obra esencial; pero para que verdaderamente lo sea, no puede detenerse en una finalidad inmediata, desinteresándose del porvenir del hombre. Una educación que se detenga, muda, en los umbrales mismos de la vida —cuando el hombre más necesita ser orientado—, no merece tal nombre.

Hoy, más que nunca, es necesario comprender en su globalidad al individuo, para que él mismo se conozca y pueda orientarse ordenando su personalidad —sin negaciones, en una obra positiva— a la consecución de sus altos destinos.

Al educador le corresponde cooperar con el educando —no sustituirlo—, para que este sea una personalidad: para que sea él, y no una copia de otro hombre: cada uno es original dentro de la misma humanidad.

El plan divino

Por una parte hemos considerado el triste espectáculo que presenta la humanidad desorientada en sus individuos, y por otra hemos palpado la necesidad de que el hombre resuelva este su problema.

¿En base a qué deberá resolverse? El orden que debe reinar en el mundo y en sus partes, ¿es fruto de la libre y absoluta voluntad ordenadora del hombre? Ciertamente, no.

Cuando el hombre quiso independizarse y ordenar el mundo, creó el caos. Sin dejar de ser libre, el hombre debe obedecer a las sabias disposiciones que Dios infundió en la misma naturaleza humana, para que pudiera encontrar en su cumplimiento el orden y armonía que conducen a la felicidad.

Dios no podía, en modo alguno, dejar las criaturas abandonadas al azar o al capricho, sino que de cada una tiene Providencia especial; proveyéndola para ello de facultades propias, dándole los auxilios oportunos a fin de que, en el conjunto de los seres, cada uno brillase con luz propia, como faceta de la multiforme simplicidad divina.

De aquí se deduce que en los orígenes mismos de la finalidad humana existe un acto de la Providencia divina, por el que Dios, desde toda la eternidad, decreta que tal hombre será llamado, en el tiempo, a un determinado orden de la vida, y por consiguiente, El le donará los auxilios naturales y sobrenaturales necesarios. Al hombre le queda la obligación de ejecutar el decreto divino, según los datos de la prudencia humana.

Ordinariamente, el decreto divino es incognoscible en sí mismo, manifestándose, en cambio, de modo indirecto con el lenguaje expresivo de las aptitudes, facultades, inclinaciones, talentos, etc., con los que Dios adorna a los individuos.

Siendo Dios infinito en su grandeza, sabiduría y poder, no tiene necesidad de repetirse; por eso a cada hombre lo enriquece de tal modo, que la multiplicidad, la diversidad, constituyen el encanto de la humanidad, que goza de un conjunto de personalidades propias: Dios hizo a cada hombre con un molde personal, dándose el lujo de romper los moldes. De aquí que la perfección humana consista en conquistar la propia personalidad, permaneciendo *sí mismo,* haciendo fructificar los talentos, sin forzarlos ni atrofiarlos, colaborando con su voluntad al plan divino. Respondiendo con generosidad a la iniciativa de Dios, el hombre podrá concretizar su vida ordenándola armónicamente.

Ocupar el lugar que corresponde en el orden establecido por Dios, no sólo es necesario al individuo, sino que es exigido también por el bien general y social de toda la humanidad. Ninguno puede permitirse el lujo de vivir ajeno a este problema: todos deben trabajar como abejas industriosas, sea en una posición elevada, como en otra que lo sea menos. Todos los hombres deben cooperar a la unidad que es orden: sólo así podrán conseguir la propia felicidad, y contribuir a la felicidad de los otros.

La finalidad humana

El hombre es un sér, que con todos los actos de su vida tiende a la felicidad: es un buscador incansable de felicidad. La felicidad se halla sólo en el orden, y este, en el equilibrio y en la unidad. Por otra parte, esta unidad no se encuentra en la destrucción de la materia en aras del espíritu, ni viceversa, sino en el desarrollo armónico de ambos: el espíritu, guiando la fuerza irracional de la materia, podrá llegar a la finalidad propia del hombre: realizarse, o sea, llegar al desarrollo perfecto del hombre como personalidad. Esta realización traerá como consecuencia el reinado del orden personal y la armonía de todo el sér humano; armonía que se revela, no sólo en el conjunto de todas sus operaciones y acciones, sino que domina sobre la vida entera del hombre; que encierra, no solamente todos sus valores étnicos y morales, sino también todas las relaciones personales con los semejantes y con el cosmos, toda las responsabilidades, toda la orientación de la vida hacia el fin último, hacia sus destinos naturales y sobrenaturales.

Ahora bien; como escribe Maritain, este centro de acción y de responsabilidad, este punto de referencia de todo cuanto en el universo se relaciona con el hombre, es la *personalidad*: es el punto hacia el cual se dirige toda la actividad humana.

Para llegar a la realización de esa personalidad, es necesario que toda la actividad del individuo sea coordinada, sea unitaria, conservando esa multiplicidad de funciones que es la característica original del hombre.

Así como el universo entero aparece ordenado, ocupando cada sér su propio lugar, del mismo modo la humanidad está constituída por un todo sistemático y concorde de personas, cada una de las cuales está llamada a cumplir una misión original, según la propia individualidad y las exigencias que lo unen con las otras individualidades. Todo individuo tiene una personalidad propia, incomunicable, que lo informa y lo lleva a desarrollarse convenientemente en la propia esfera de actividad.

De este concepto de personalidad original nace la exigencia perentoria de organizar la vida unitaria y totalitariamente, haciendo que toda la actividad del sujeto esté en íntima relación con cada una de sus partes; las partes deben conservar ese valor, para luego integrar el todo; la independencia de ellas sería la muerte del todo que deberían formar. Las diversas partes de la actividad humana estarán jerarquizadas, subordinadas a una fuerza organizadora, que sea su lazo de unión y les dé significado.

Elegir y conquistar en el ambiente humano, el lugar que *convenga* (no sólo el que agrade), y vivir en este lugar con responsabilidad plena de la propia individualidad, es

el gran problema que la vida ha presentado a los hombres en todos los tiempos. Problema difícil, por la poliaptitudinalidad del individuo y la complejidad del ambiente humano. La conquista de ese lugar sólo viene con la coordinación de las fuerzas y unificación del esfuerzo.

Medios para alcanzar el fin: conquista de la propia personalidad

Las dificultades que al abordarlo presenta el problema de la coordinación de las fuerzas y unificación del esfuerzo humano, no eximen al hombre del deber de resolverlo: el hombre debe entrar de lleno en la cuestión, sumergirse en ella; luchar para salir a flote.

Nace así una primera idea de vocación, como síntesis coordinadora de toda la actividad humana dirigida a la realización de su ideal: ser *personalidad*, esto es, hombre en la plena y consciente posesión de todos sus valores humanos.

Surge, por lo tanto, como necesidad imprescindible, la vocación en sentido integral, vital y dinámico.

Se presenta así al hombre la obligación de conocer esta su vocación y organizar su vida según ella, para poder dirigirse a la conquista de aquello que debe ser, ocupando el puesto que la naturaleza (la Providencia) le ha señalado. Ninguno, pues, puede creerse desligado de esta obligación: renegar la propia personalidad es renegar a ser hombres completos, no en cuanto a la esencia, sino en cuanto a las perfecciones que la acompañan.

En la vocación se encuentra el germen del orden, de la armonía, y por ende, de la propia felicidad. Ahora bien; la vocación no puede ser impuesta por circunstancias más o menos contingentes, sino que debe responder a una inclinación, a una necesidad de la naturaleza humana. Es un llamado que envuelve toda la naturaleza; es una orientación global que confluye en el Yo y lo dirige con eficacia hacia la consecución del ideal, a la conquista de sí mismo y del puesto que para bien propio y de la sociedad debe ocupar. Siguiendo ese llamado, se conquista la personalidad; personalidad que es la parte que a cada uno le corresponde en el concierto de la vida humana, la función que en el individuo cumple en favor de los otros, la misión que le ha sido confiada en el mundo, el modo propio de *ser hombre.*

Cada uno debe conservar y todos deben respetar la originalidad a la cual son llamados por la personalidad. Surge así la necesidad imprescindible de conocerse y de buscar los medios más oportunos para llegar a esta realización. Este conocimiento y esta organización que debe ser su consecuencia, no son otra cosa que el conocimiento de la vocación y la organización de la vida según este ideal.

Conocerse es, en realidad, el problema más difícil de la vida, y del cual depende, en definitiva, la vida misma. No puede un viajero iniciar un largo camino sin conocer las propias fuerzas, sin saber adónde va dirigido: a mitad del camino podría desfallecer, y el desierto sería su tumba. Asimismo, no puede el hombre adentrarse en la vida sin saber a qué aspira y sin conocer sus posibilidades. Conocerse es el punto de partida; llegar a aquello que se debe ser es la meta; vivir en cada momento de la vida según este llamado interno, es seguir la vocación. Así, la vocación no sólo es ideal o un camino, sino que es vida, es acción, no mecánica, sino vital, que presupone la intervención de todos los factores espirituales de la individualidad.

Negado y destruído el centro de la organización de la vida (la vocación, única que le puede dar un significado a esta), nos encontramos ante un sér anónimo, impersonal y estandardizado. Hombres que no piensan: parecen hombres, y no se sabe qué son. Se dejan dominar por una parte de sí mismos, y ciegamente viven en el desorden. Donde no hay orden, no hay vida ni acción.

El orden personal sólo se puede encontrar en la armonía de todo el sér humano; armonía que se revela, no sólo en el conjunto de todas sus acciones y operaciones, sino que domina sobre toda la vida del hombre, en su orientación hacia el fin último, hacia sus destinos naturales y sobrenaturales.

Ahora bien; este *elemento síntesis* del orden y de la armonía humana, que toma posesión de todos los valores de la persona y de la vida, dominándola, gobernándola y dirigiéndola hacia su fin, es la *personalidad,* que, a pesar de su aparente multiplicidad —somática y espiritual—, constituye una auténtica unidad. Este problema, por lo tanto, no puede ser comprendido fuera de la unidad, porque la personalidad es un todo, unitario, organizado y vital, que encierra en sí la vida entera del hombre, determinando su significado y su valor.

Nuestro concepto de personalidad exige, pues, la realización de la vocación y antes su existencia, como algo esencial, de lo que no se puede prescindir; como deber y no como placer, si bien el sufrimiento hará germinar la íntima satisfacción del logro final en el trabajo arduo y largo por la consecución de la propia personalidad. Por otra parte, no dudamos en afirmar que la realización de la personalidad es fruto de fases diversas, que, a su vez, van adquiriendo la perfección de ese momento. Por más que la vida humana se realice dentro de normas más o menos generales y uniformes, que dan una sensación de semejanza entre hombre y hombre, cada uno va realizando su personalidad de modo propio y original, en cuya formación interviene todo el hombre, a medida que su sér lo requiere.

Dentro de la unidad del concepto de personalidad deberemos notar que a cada momento le corresponde una perfección, la de ese dado y determinado momento. Un niño no posee la misma perfección cuantitativa del adulto; pero si, como niño, realiza todo aquello que le corresponde como tal, puede –según nuestro modo de pensar– ser considerado personalidad.

Cada momento debe tener perfección –la de ese momento, finalidad intermedia–, y el hombre debe conquistarla con un trabajo continuo, ininterrumpido, so pena de nunca llegar a ser lo que debe ser en definitiva.

Por eso que es deber del hombre conocer cuál debe ser su orientación, qué rumbo debe tomar su responsabilidad, dado que esta es un oscuro llamado interior difícilmente descifrable. Una vez conocido este llamado –vocación–, aunque sea confuso, debe ser respetado fielmente, y coherentemente obedecido. Ninguno, ni el individuo, ni la sociedad, ni el educador, puede arbitrariamente desviar al hombre de su misión *personalística vocacional*, para confiarle otra, aparentemente superior, fruto de concepciones arbitrarias o artificiales, de una planificación matemática de la sociedad. Sólo Dios determina la finalidad de los hombres y de la sociedad; y la fidelidad al plan divino es el modo más eficaz, tanto para el pleno desarrollo de la personalidad, cuanto para provecho de la sociedad.

Y para esto Dios da a cada uno una vocación personal, con un bagaje aptitudinal tal, que le permita conseguir su finalidad. Esta dote aptitudinal constituye el principio de diferenciación de la persona, y su absoluta singularidad. La naturaleza no se repite jamás: no hay dos flores iguales, ni aurora idéntica a otra, y menos aún dos personalidades idénticas, dos vocaciones iguales.

De acuerdo con estos principios, trataremos de dar un concepto dinámico, vital y global de la vocación; concepto que nos parece podrá ayudar a resolver muchos de los problemas anexos a la problemática vocacional, tanto en orden general, como, en particular, en orden a la vocación sacerdotal.

II

Concepto de vocación

La palabra *vocación*, que etimológicamente significa *llamado*, no siempre fue usada con significación unívoca: de ahí la gran confusión existente. Los diversos autores entienden indistintamente por vocación la inclinación a una forma particular de vida, o las aptitudes especiales para un determinado trabajo; llegando muchas veces a confundirla con el ideal o con las inclinaciones naturales. Con todo, es necesario reconocerlo, hay una base sobre la cual más o menos todos concuerdan: la idea de *llamado*, de *misión peculiar*, de *elección* o *predilección* por parte del sujeto hacia una determinada meta.

Comúnmente hablando, se entiende por vocación la suma de cualidades que hacen a un sujeto apto para un determinado género de vida; estos autores (entre ellos, S. De Sanctis), que sostienen esto, tienen en cuenta el valor práctico de ciertas aptitudes ya existentes o en vía de desarrollo. De este modo, la aptitud sería fundamento de la vocación, tergiversando, a nuestro modo de ver, el sentido real de la palabra vocación, que encierra la idea de llamado singular, y no el de simple posibilidad. En este error incurren, según nuestro modo de ver, cuantos confunden vocación con profesión.

Otros, en cambio, como Lombardo Radice, sostienen que tales aptitudes impelen ("queriendo o no") al individuo a la elección de algo determinado (a un estudio especial, diría él).

La idea de llamado personal se encuentra fuera de lugar, ante la diversidad de aptitudes que presenta el individuo –esencialmente poliaptitudinal–; si a cada aptitud respondiese una vocación –un llamado–, el individuo se encontraría dudoso, confuso ante esa multitud de llamados, y no sabría decidirse con seguridad. Debido a esto, queremos hacer resaltar el error de aquellos autores que hacen demasiado hincapié en las aptitudes. A nosotros nos parece que tales aptitudes son una parte del llamado personal: todas ellas intervienen, no independientemente, dando una fisonomía particular a toda la vida humana.

Ni la elección realizada, ni la posibilidad de realizarla, equivalen al logro final de la propia vocación, pues son muchos los factores, y a veces fútiles motivos, que pueden impulsar a una determinada elección; ni siquiera la simple puesta en acto de algo explica y agota el significado de vocación. La elección, la posibilidad de realización, la misma realización, intervienen como factores diversos de la personalidad, pero no agotan su contenido.

Por eso conviene tener presente que el aporte aptitudinal –como disposición a una profesión– nunca concuerda por completo con las exigencias que tiene la personalidad; ni siquiera concuerda por completo con las exigencias que tiene la misma profesión: pues es difícil, por no decir imposible, poseer aquellos requisitos necesarios en la medida perfecta.

La idea de profesión que algunos autores querrían poner como síntesis de la actividad humana, se muestra así insuficiente. Aun en el caso de que fuera perfecta como profesión, no podría, algo material, ser el centro polarizador de toda la actividad humana.

De esta deficiencia real, que hemos observado, parten algunos autores, entre los que

es justo mencionar a Spranger, para lanzarse hacia la formulación de un concepto que abarque más que el concepto tradicional de profesión: un concepto más vasto, más humano y personal. No quieren quedar en la simple mecanicidad de una acción: quieren informar esta acción con un espíritu vital.

"La discusión de la actitud del adolescente ante la profesión —dice Spranger—, no pertenece sólo, en modo alguno, a la esfera de las cuestiones económicas, sino que está en estrecha relación con las esferas del sentido total de la vida, y tiene con justicia su puesto entre los problemas éticos y religiosos". El mismo S. De Sanctis se inclina también a esta idea, afirmando que en el individuo existe una fuerza subjetiva, original y espontánea, que obra desde dentro del mismo individuo por virtud propia, y que constituye una orientación natural; esta constituirá, más adelante, una decisiva orientación espiritual.

Esta idea nos anima a intentar la formulación de un concepto de vocación que responda mejor a las exigencias de la personalidad. En el intento de esta formulación no nos encontramos solos, pues son diversos los autores que distinguen claramente los dos aspectos diversos de la cuestión: el vocacional y el profesional; aquel se mueve, tiene su acción en un plano superior y más vasto que el de las profesiones u oficios particulares. En este sentido, Leoncio da Silva construye su concepto de vocación, fundándolo en la idea de un Dios Creador, e interesando, no sólo las aptitudes para este o aquel oficio o carrera, sino también las bases mismas de la vida moral, de sus destinos terrenos y eternos, toda la ideología de la vida y la valorización del mundo.

Ahora bien; dentro de esta concepción totalitaria del problema vocacional nos ponemos nosotros; la vocación, por lo tanto, la entendemos dirigida directamente al fin de la vida, mientras la profesión sólo se refiere indirectamente, subordinada a la vocación, con la que concurre para llevar la personalidad a su pleno desarrollo.

La vocación implica, por lo tanto, actividad, o sea, es dinamismo: el simple ideal no es vocación, mientras quede en la esfera de la idealidad; cuando se traduce en actividad directiva y coordinadora, entonces es y se puede llamar, con razón, el camino que conduce a la realización del propio ideal.

Dentro de esta actividad, con la que hemos caracterizado, en un primer momento, la vocación, se engarzan las diversas profesiones que simultánea o consecutivamente puede ejercer un individuo. De este modo, la profesión se convierte en una especificación o situación dentro de la misma vocación. Hoy filósofo, mañana político; solitario u organizador, teórico o práctico; cualquier cosa se puede ser, siempre que esa actividad sea encuadrada dentro de la fuerza organizadora y vital que encierra la vocación.

No negamos la ingerencia de la profesión en el problema vocacional; antes al contrario, la ponemos en su justo punto: interviene, en último análisis, pertrechando al individuo de la capacidad de vivir por su cuenta, sin ser parásito de nadie. Sobre todo, influye dando esa plenitud de fuerza a quien sabe que con esos medios podrá dedicarse completamente y sin preocupaciones económicas a la conquista de su ideal.

El único límite que ponemos en la vocación es el de las propias posibilidades; por eso cualquier profesión posible al individuo puede estar en una vocación dada, sin hacerle perder su sentido.

Hasta ahora hemos acentuado la neta diferencia que existe entre vocación y profesión; pero todavía no hemos aclarado definitivamente el concepto genuino de vocación como lo entendemos nosotros. Para dar un concepto justo, conviene tener presente que toda la problemática humana está coordinada íntimamente: todo se desenvuelve en armonía; por sobre ella, como síntesis, encontramos la vocación, que viene a ser la fuerza coordinadora, la razón final de la actividad humana (la resultante de las más variadas fuerzas), unidas en la consecución de la personalidad, que es el ideal a realizar. La vocación comprende, en su realización, todos los momentos de la vida en el trabajo constante y de cada momento, de la persona que quiere llegar a conquistar su *humanidad.* Así entendemos por vocación: *la orientación dinámica de la vida para llegar a desarrollar y llevar a perfecto cumplimiento la propia personalidad.* Orientación que no es otra cosa, en último análisis, que la tendencia a dar significado unitario y personal a toda la actividad humana. Orientación, por otra parte, que es percibida por el sujeto como el modo determinado, según el cual se debe obrar para llegar a la realización de la propia personalidad.

Dos resultantes se pueden encontrar en la ilación de toda actividad humana: una que responde rectamente a las posibilidades y finalidades humano-morales del individuo; la otra que responde más bien al capricho y al placer: esta no es dirección, sino desviación de la verdadera actividad humana. Cuando nosotros hablamos de vocación como dirección resultante o como fuerza organizadora, la entendemos sólo en el primer sentido, o sea, como el resultado de la parte racional en la plena posesión de sus fuerzas. Quedamos en la línea del *cómo debe ser* el hombre y no en la del *cómo es.*

Si quisiéramos esquematizar nuestro pensamiento, podríamos, más o menos, hacerlo del modo siguiente:

Al centro de la actividad humana está el Yo, del cual se irradian todas las acciones: las unas, dispersas, buscan algo, la personalidad; pero siguen la dirección opuesta, apartándose

de ella, no pudiendo así llegar a un resultado efectivo y satisfactorio; mientras las acciones que están coordinadas por medio de la vocación, van a concluir en la realización de la personalidad.

Si las desviaciones se unen con una finalidad precisa, tenemos, entonces, una *antivocación*, que desvía al hombre de sus altos destinos, poniéndolo fuera de su finalidad.

Comúnmente sucede que a la vocación se le opone la antivocación: se contraponen, dando como resultante una personalidad que más o menos se acercará a su ideal, según sea mayor o menor el peso que haya podido poner la antivocación. La resultante de esta contraposición de valores dará la escala de valores morales que caracteriza a los hombres.

De este modo, si bien la vocación es el resultado racional de la actividad humana, queda supeditado a las fuerzas mismas que la naturaleza (Dios) ha puesto a su servicio, señalándole así un modo peculiar y personal de acción y reacción. En esto concordamos con Sertillanges, el cual afirma que la vocación es aquello que somos por naturaleza y por gracia.

Así la vocación se convierte en el centro polarizador de toda la actividad humana; centro alrededor del cual se recogen una inmensa variedad de particularidades y se ordenan diversas experiencias, hechos y acciones. Todos dan un contributo particular; pero, al mismo tiempo, reciben una finalidad única, que responde a la finalidad del individuo.

De aquí que podamos afirmar que la vocación no es ni un estado, ni un acto: es un proceso dinámico.

Con todo, no se debe confundir la vocación, esencialmente global, unitaria y precisa, con un vago ideal que sature toda la vida: ideal dudoso, impreciso, de ser algo; este frecuentemente cambia, mientras la vocación, dentro del devenir humano, permanece en íntima unión al Yo, prestándole significado y unidad.

Cabe en este momento, una pregunta: ¿Cómo se concretiza la vocación?; esto es, ¿qué orientación se le debe dar a la vida? Con esto, nos parece, llegamos al punto neurálgico de la cuestión: definir y especificar en qué consiste esa dirección resultante de la actividad humana.

A nuestro modo de ver, el individuo capta esta vocación como el modo determinado según el cual debe obrar para llegar a la realización de su personalidad; esto es, como la supremacía dinámica y el primado de preferencia de una forma constante de actuar la vida, dentro de la multiplicidad discorde de la actividad humana. De este modo, la vocación no se confunde ni con la voluntad, ni con el instinto: es esencialmente finalidad y unidad; es un principio teleológico espontáneo y permanente de la actividad preferencial del Yo en el mundo. Es una mezcla de espontaneidad natural y de preferencia afectiva; en cuanto que por una parte interviene la naturaleza dando y fijando la vocación, y por otra interviene el sentimiento como inclinación o preferencia.

Ahora bien; en la configuración externa de esta vocación interviene todo el hombre; es un problema de todo el hombre, problema esencialmente global. La vocación sólo puede ser entendida en el hombre, en la totalidad del hombre.

El individuo normal tiende a la realización unitaria, coordinada, de su múltiple actividad. Esta tendencia a la unidad se manifiesta por una cohesión flexible, articulada, capaz de permanecer y, al mismo tiempo, de obrar conscientemente hacia un fin determinado. Así, no podemos considerar los valores aptitudinales del hombre como partes diversas e independientes, sino como partes integrantes de un todo único, superior a las partes que lo constituyen. Una parte aislada tiene un significado y una fuerza muy diversa de aquella que le corresponde dentro del todo: las partes están relacionadas entre sí y con el conjunto. El querer considerar todos los valores humanos como fuerzas aisladas, ha sido fuente de innumerables prejuicios sicológicos.

Debemos concluir afirmando —y no puede ser de otro modo— la existencia de diversos valores aptitudinales; pero también sostenemos que su verdadero significado se encuentra dentro de la relación armónica estructural entre ellos.

La unión o cooperación armónica de las fuerzas humanas da, entonces, como resultado, la formación de lo que Baumgarten llama *imagen estructural determinada.*

Potencialmente todos los hombres tienen las mismas aptitudes; pero estas cuantitativamente pueden variar, originando así diversas individualidades o imágenes estructurales diversas; y aun idénticas aptitudes cuantitativamente iguales se pueden combinar diversamente, originando una imagen estructural diversa.

Esta imagen estructural, en cierto modo, determina la vocación del individuo, en cuanto es la síntesis organizada de toda la posibilidad humana. Ella da un tono y aspecto particular a cada hombre, aun dentro de orientaciones, más o menos en general, semejantes. El influjo de la imagen estructural sobre la vocación lo podemos deducir del hecho de que la vocación tiende al desarrollo de las posibilidades de ser, o sea de las aptitudes, que son la concretización de estas posibilidades, y que constituyen la imagen estructural determinada.

La intervención de múltiples factores, de diversas aptitudes, no pueden llevar a creer que en un mismo individuo existe la posibilidad de diversas vocaciones. ¡No, absolutamente,

no! El valor poliaptitudinal humano no es sinónimo de polivocacionabilidad, dado que la personalidad formada por la imagen estructural es una para cada individuo. La vocación está directamente relacionada con la imagen estructural, e indirectamente, por medio de esta, con las aptitudes. Todo cuanto se haga, debe ser hecho, necesariamente, bajo el signo de la vocación, centro unitivo de la personalidad, so pena de quedar mutilado en la misma personalidad, despreciando y malgastando las fuerzas que se poseen. Podrán los hombres sentir inclinaciones diversas y poseer las más varias aptitudes; pero todas ellas deberán convergir a la unidad vocacional propia de cada hombre. Esa riqueza de pormenores permitirá a la vocación tener diversas manifestaciones que concurrirán a un mismo e idéntico fin.

Obrando esta coordinación de diversos factores es como se nos presenta la vocación, como el desarrollo de una síntesis electiva y afectiva del Yo. La vocación afirma la actividad afectiva del sujeto, en cuanto canaliza sus inclinaciones naturales, haciendo que su actividad electiva sea regulada, no sólo por el sentimiento, sino sobre todo por la razón. Todo cuanto somos y cuanto nos rodea, interviene en la formación unitaria de la vocación de cada uno. Las resonancias diversas de idénticos elementos van relacionadas con esa forma de síntesis personal que produce la imagen estructural del sujeto, haciendo que los elementos se mezclen y armonicen de modo diverso.

Grupos vocacionales

A pesar de que a cada individuo corresponde una vocación especial, inédita (en cuanto cada uno polariza y canaliza de modo peculiar los diversos elementos constitutivos de la vocación), podemos agrupar las principales corrientes de llamamientos. No intentamos captar y catalogar todas y cada una de las vocaciones en su verdadero significado; sólo intentaremos reunir en dos grupos globales los dos modos más generales que concretizan, en cierta manera, la realización de muchas vocaciones. Los dos grupos o corrientes primarias necesitan especificarse indefinidamente en corrientes secundarias, que lleguen hasta la intimidad propia de cada individuo, hasta allí donde se puede decir existe la originalidad de la personalidad.

A nuestro modo de ver, dos son los estados de vida que más genéricamente abarcan a todos los hombres: el matrimonio y el celibato. Son estas las dos corrientes primarias de orientación de la vida. Esta primera elección ya implica una determinación a una especial forma de vida, a cuya realización contribuyen las especificaciones que cada uno elegirá de acuerdo con su íntimo modo de ser. Esas especificaciones dependerán, prácticamente, de las diversas inclinaciones y posibilidades de cada uno. Podemos afirmar, por regla general, que las inclinaciones responden a necesidades del individuo, y que por lo tanto deben ser respetadas; así nos explicamos nuevamente el porqué de la diversidad de las vocaciones, aun dentro de esas dos corrientes principales que hemos mencionado. Sería realmente desastroso el querer exigir que todos sigan, dentro de esas corrientes, la misma y única dirección: se rompería así el eje de la individualidad, y se haría perder al mundo la exquisitez de la variedad armónica de las más diversas vocaciones, originales notas que concurren en acorde perfecto a loar al Supremo Hacedor de todo lo creado.

Es difícil, por no decir imposible, querer catalogar y resumir la variedad inmensa de vocaciones: la realización de este catálogo no sería otra cosa que el catálogo de los hombres que existen, existieron y existirán. La riqueza de Dios y su omnipotencia ha encontrado el modo de diversificar a todos los hombres, llamándolos a imitar una faceta especial de la poliédrica simplicidad que forma su esencia.

Con todo, se puede decir que existen ciertos elementos que permiten una catalogación genérica, y que sirven para marcar una orientación más o menos detallada de los diversos individuos, según las propias posibilidades. Esta orientación, señalando a cada individuo un estado de vida en armonía con el propio Yo, sirve de modo admirable en el campo educativo. Pero no se puede pretender, por eso, agotar las posibilidades del individuo; antes al contrario, debe ser hecha (la orientación) en vista de estas posibilidades, para que, encontrando ellas su desarrollo, sean constitutivo de la personalidad perfecta a la que tiende el individuo.

En cierto modo, esta idea de vocación integral, en sentido de síntesis unitaria y global de la actividad humana, encuentra una confirmación en aquellos autores —la mayor parte de los sicólogos modernos— que afirman que la vida síquica revela sus características, especialmente en su acción unificadora, o al menos en su aspecto de manifestación global del viviente. Este modo de obrar da como resultado un comportamiento particular que explica el porqué de las diversas vocaciones, que reaccionan de modo original frente al mundo en el cual se hallan.

Todo esto nos ha llevado a sostener que el problema vocacional está íntimamente ligado a cada uno como síntesis individual: cada uno revelará una propia y original personalidad, a la que corresponde una vocación; por eso mismo la dificultad de la catalogación y división de las vocaciones.

En cada individuo se encuentran manifestaciones de la originalidad propia, que, en último análisis, ponen de manifiesto la vocación particular de cada uno; estas manifestaciones, que no constituyen ni crean la vocación, sino que la presentan con las inclinaciones, los ideales, etc., que, en medio ambiente apto, podemos decir, condicionan la vocación.

Factores condicionantes de la vocación

La vocación lleva al desarrollo perfecto de la personalidad, o sea al desarrollo de las propias posibilidades de *ser*: ahora, siendo las aptitudes la concretización de esas posibilidades, será conveniente que veamos cuál es el influjo de estas en la vocación, ya que en cierto modo la condicionan.

Algunos han querido afirmar que vocación y aptitud son sinónimos, o por lo menos que a cada aptitud responde una vocación; la moderna sicología se encarga de hacer caer ese mito: en el hombre hay un valor poliaptitudinal que obra interrelacionado, formando, como decíamos más arriba, la imagen estructural. Pero si bien es cierto que el hombre es poliaptitudinal, no puede afirmarse que sea *polivocacional*, dado que es una la personalidad que se configura con la síntesis dinámica de las aptitudes en la imagen estructural. Aun en los más grandes genios que han pasado sobre la tierra, se ha podido comprobar una personalidad única: todo en ellos convergía hacia la configuración unitaria del Yo, que se proyectaba en diversas facetas, pero siempre como partes de un mismo todo.

De este modo, las aptitudes concurren y condicionan la vocación: le dan una tonalidad especial y original. Las aptitudes innatas en el hombre están en él potencialmente, hasta que surgen las circunstancias que les permiten actualizarse. Esta emergencia de la aptitud en un momento dado, viene determinada generalmente por causas objetivas, que provocan una reacción subjetiva en el individuo.

La manifestación actual de una aptitud —como predominio orientador— no fija al individuo, cuyo valor vocacional dinámico está en continuo devenir.

Concluyendo, podemos afirmar que a cada vocación responden aptitudes que la integran y condicionan, pero que no se cumple la recíproca.

Generalmente, aptitudes determinadas originan inclinaciones semejantes, como fruto —diríamos, casi necesario— de la misma configuración o imagen estructural del individuo; son las aptitudes (cuyo ejercicio resulta fácil y agradable) que llevan a desear algo como complemento de la misma acción del sujeto. Así la inclinación puede considerarse como un aspecto de la satisfacción.

Ahora bien; nada de extraño que la adecuación óptima de la vocación exija el concurso condicionante de las aptitudes y de las inclinaciones. No cabe duda que la inclinación no es vocación; pero según nuestro modo de ver, las inclinaciones, cuando no son un perezoso diletantismo, responden a necesidades del individuo; por esa razón, las podemos, justamente, llamar *indicios de la vocación*. A esto conviene agregar que si ellas van unidas a aptitudes que les permiten el desarrollo, con mayor razón podremos afirmar, o al menos sospechar fundadamente, la existencia de una dirección u orientación particular del individuo, o sea su vocación especial. Por el contrario, si a las inclinaciones les faltan la coexistencia con las aptitudes necesarias para una determinada manera de ser, se puede deducir, con más o menos certeza, según sea el caso, que todo o parte de eso no es más que un deseo pasajero, una veleidad, que el tiempo y la vida se encargarán de hacer olvidar.

La inclinación, por otra parte, no es sólo un indicio externo, sino también y sobre todo, una fuerza que impele a la acción, dado que tiene como fundamento el ideal, fuente de energía y vitalidad: poniendo en tensión todos los factores sicológicos, produce satisfacción y alegría, haciendo de modo que el trabajo parezca menos pesado. Tanto la inclinación, como el ideal, nos parecen una forma de elección y preferencia: son, en cierto modo, la concretización del Yo en el futuro. De allí su fuerza en el problema vocacional.

Concluyendo: cuando las inclinaciones y los ideales son la síntesis de la posible proyección futura del individuo, en su ansia de *ser*, podemos casi decir que se confunden e identifican con la vocación, o que al menos la condicionan.

Se nos presenta, ahora, otro problema: no todas las inclinaciones se mueven de lo interno a lo externo, o sea respondiendo a necesidades intrínsecas del individuo; hay algunas que tienen una génesis diametralmente opuesta, al menos, en su aparición: de lo externo, por influencias ambientales social-educativas, se proyectan en *lo íntimo* de la persona.

¿Podemos afirmar que estas influencias han creado *ex novo* una inclinación, creando prácticamente una necesidad íntima al sujeto?...

Las respuestas que los diversos autores dan a este problema, tan íntimamente unido a la vocación, son las más opuestas: partiendo de los que, como los behavioristas, afirman que todo es fruto del ambiente, podemos llegar hasta los que, como Schopenhauer, dicen que nada puede modificar el verdadero fondo del carácter humano. En medio de esas dos

opuestas teorías, podemos poner una gama de opiniones que, conservando una posición media, afirman una influencia del medio social-educativo sobre *lo íntimo* de la personalidad. (Recuérdense, a este respecto, los experimentos de Galton y de Wood.)

A nuestro modo de ver, el ambiente social-educativo influye y, en cierto modo, condiciona la vocación, no creándola, sino *despertándola*; poniendo en evidencia necesidades que pondrán en movimiento diversas inclinaciones. Esto, que puede obrar como ayuda eficaz de la actividad vocacional, puede también obstaculizarla, creando necesidades ficticias, que desvían al individuo de su verdadera finalidad. De aquí que fruto de esta influencia serán las virtudes o defectos que imprimiéndose en la conciencia moral y en el carácter del sujeto, harán que la vida sea polarizada de un modo o de otro.

El ambiente como factor condicionante, puede favorecer o contrariar, pero nunca imponerse como ley. Sobre todo la educación se puede decir forjadora de vocaciones, en cuanto ella debe despertar las fuerzas latentes en lo íntimo del individuo; en cuanto debe marcar rumbos, abrir caminos, mostrar al individuo sus propias posibilidades, para que él elija. En otras palabras, usando una imagen muy querida a los fautores de la escuela activa, la educación, o el educador, obra como el vendedor de telas, que muestra y expone a los ojos del público su mercancía, en modo atrayente, para que el público elija aquello que ha menester. No creó el mercader la necesidad del público; pero sí, en cierto modo, la condicionó, fomentándola. Así obra el ambiente educativo-social con respecto a la vocación.

B) CONVALIDACIÓN DE LA VOCACIÓN EN SENTIDO INTEGRAL. PROBLEMÁTICA VOCACIONAL.

I. — Cómo se resuelven los diversos problemas de la vocación

Con la teoría vocacional que hemos expuesto, creemos se explican las diversas cuestiones que suscita la problemática vocacional.

Las ideas bases de nuestra teoría se pueden sintetizar en las siguientes:

1º) La vocación es única para cada individuo.

2º) La vocación es eminentemente personal.

3º) La vocación está formada por una cantidad de elementos, las aptitudes, coordinados de un modo original.

Se trata de ver, ahora, cómo se resuelven, dentro de estas tres ideas bases, las diversas cuestiones de la problemática vocacional. Esto es lo que pensamos hacer en las páginas siguientes.

1º) *El valor poliaptitudinal del hombre*

En diversas ocasiones hemos tenido oportunidad de hablar de esta fuerza que tiene el hombre: el hombre posee una riqueza muy grande de aptitudes, que le permiten la actuación de diversas obras, las más variadas. Es este un hecho innegable. ¿Qué posición tomamos nosotros en este problema?

En modo alguno negamos la existencia de este valor poliaptitudinal del hombre; antes al contrario, creemos que ella interviene en la configuración integral de nuestro concepto de vocación. En la estructuración externa de la vocación intervienen todas las aptitudes, formando parte de aquella imagen estructural determinada, que es propia de cada individuo. Estas mismas aptitudes diversas intervienen en la realización de las diversas profesiones que puede ejercer el individuo dentro de su orientación vocacional; sólo que es de desear que sea seguida aquella o aquellas que mejor se condicionen con la orientación final del individuo.

Nuestra posición, por lo tanto, en este problema, se puede concretizar así: afirmación del valor poliaptitudinal, y respeto de la jerarquización de valores aptitudinales al servicio de la vocación, o sea al servicio de la misma responsabilidad.

Como consecuencia del respeto que profesamos a todas las aptitudes, viene a ser puesto a la luz otro problema íntimamente ligado a ellas:

2º) *¿La vocación es innata o adquirida?*

Dependiendo la vocación, como hemos visto, de la imagen estructural formada por las aptitudes que la naturaleza ha concedido a cada sujeto, la respuesta a este interesante problema queda supeditada al origen de las mismas aptitudes y de la imagen estructural.

Ahora bien; sostenemos que las aptitudes son innatas; lo único que consideramos adquirido, es la habilidad en uso, habilidad que es fruto del ejercicio y de la educación. Para

llegar a esa habilidad, es necesario presuponer antes la existencia de la aptitud que se quiere desarrollar.

Siendo las aptitudes innatas, innata también será la imagen estructural determinada por ellas ya formadas, porque la misma naturaleza se encarga de producir la interrelación aptitudinal, y dosificar estas mismas aptitudes en la forma más conveniente y útil al individuo. Consecuentemente, será necesario llegar a afirmar que la vocación integral es innata.

La naturaleza da y señala un modo particular de vida, al cual se debe amoldar el individuo, si quiere llegar a su fin determinado.

La educación, el ambiente, no crean entonces la vocación: sólo la descubren y la ponen en evidencia, señalando las aptitudes que posee el individuo, y cómo estas se interrelacionan.

Se nace, pues, con una determinada vocación; tarea de la educación será el hacer que se desarrollen y no se malgasten las fuerzas que puso allí la naturaleza.

Y hablando de vocación, en cuanto adquirida, sólo podemos decir esto: lo único que se adquiere, es el conocimiento de la vocación que uno tiene y posee; este conocimiento debe estar correlacionado con el conocimiento de los medios que conviene usar, para que la vocación se desarrolle y realice en su verdadera dirección.

Si la vocación es innata y es única en cada individuo, cabe otra pregunta:

3º) *¿Hay obligación de seguir esta vocación?*

La respuesta que daremos desea permanecer en el estrecho límite de la sicología, pues no es esta la sede conveniente para dar una solución moral a este problema, que tanto preocupa a los moralistas, especialmente en estos últimos tiempos. Aclarado esto, nos permitimos entrar de lleno en la cuestión, dándole un cierto margen, porque la solución es necesaria, y queremos dejar bien en claro nuestra posición.

Dado que cada individuo tiene una vocación, única y original —vocación que, por otra parte, tiene sus fundamentos en las bases mismas de aquello que lo constituye hombre—, ¿cómo puede o debe obrar el individuo frente a ella?

No cabe duda que la vocación, siendo innata, no es de libre elección, sino impuesta por la misma naturaleza: cada uno nace con un bagaje tal de aptitudes a las que la vida se debe conformar, al menos en cuanto a sus posibilidades. No somos fatalistas: respetamos y reconocemos la libertad, característica del hombre; pero no podemos menos de reconocer, también, que este no podrá más de aquello que le permiten sus aptitudes y posibilidades.

Ahora trataremos de resolver este problema dentro de las líneas y principios que han constituído el eje central de todo nuestro enfoque del problema vocacional.

La vocación, como hemos dicho anteriormente, es la orientación que se debe dar a la vida para llegar a desarrollar y llevar a perfecto cumplimiento la propia personalidad; no seguirla, es renunciar *a priori* a ser hombres completos (no en cuanto a la esencia, sino a las perfecciones que le corresponden); seguirla, en cambio, equivale a aprovechar todos aquellos medios que la naturaleza (Dios) ha concedido a cada uno para perfeccionarse. Renunciar a la propia vocación es renunciar a dar a la vida aquella originalidad que ella misma pide; es alejarse voluntariamente de todos aquellos medios, meramente naturales (aptitudes, inclinaciones, tendencias, etc.), que le servirán para su perfecto desarrollo. Sin estos medios se encontrará fuera de lugar, y con medios no suficientemente adecuados para vivir su vida. No decimos que le faltará la posibilidad de obrar si no sigue la vocación, sino que obrará con medios supletorios en las actividades que deba realizar. Una fuerza grande, especial para una determinada forma de trabajo, pierde su valor puesto en una acción que no es la propia.

El individuo debe asumir *su* puesto, el que la naturaleza misma le designó, y no aquel que le plazca. La vida debe ser entendida, explicada y vivida en el plano de la responsabilidad, o sea en el plano del propio deber, y no en el del egoísmo.

No cabe duda, por otra parte, que existen vocaciones más difíciles que otras; pero la misma naturaleza que la dio se encarga de conceder munificamente las aptitudes que compensan la dificultad que ella entraña. A ninguno se le puede exigir más de lo que sus fuerzas le permiten.

Por todo eso nos parece que el individuo no puede elegir su vocación, sino que esta le es impuesta; a él, como dijimos más arriba, le queda el deber de *conocer* cuál es su vocación.

Se puede todavía preguntar si siguiendo otra dirección no puede el individuo alcanzar el mismo resultado al cual llegaría siguiendo la propia vocación.

En primer lugar, nos conviene dejar claramente asentado que el simple hecho de no seguir la vocación *no implica imposibilidad* de poder obrar en otro camino, y por medio de él intentar llegar a la realización de la personalidad; pero nos parece, y es evidente, que, no contando con instrumentos y medios completamente adecuados, será difícil llegar a un desarrollo completo y perfecto. Se llegará a ser, pero no se será aquello que se debía ser: no se viola impunemente una ley de la naturaleza.

Las desviaciones que produce la antivocación —como hemos ilustrado más arriba—, tanto más peligrosas serán, cuanto más se alejen de la vocación.

Ahora bien; no siendo la vocación de libre elección, tampoco se es libre de seguirla o no: la naturaleza tiene leyes sapientes, que no deben ser violadas. No seguir la vocación es ponerse en una situación embarazante: el hombre se convierte en un miembro dislocado de la sociedad; fuera del ambiente vocacional propio, se encontrará privado de aquellos medios para comportarse debidamente.

Lo que sucede, en la mayoría de los casos, es *falta de voluntad* de seguir un camino que parece menos cómodo; es el temor del esfuerzo que triunfa en desmedro de la personalidad: en este caso corresponde fortificar la voluntad. A veces, en cambio, falta verdaderamente la vocación que se creía tener: entonces será necesario ubicar al individuo en su verdadero camino.

Concluyendo: el individuo tiene obligación de seguir la propia vocación, so pena de quedar mutilado en su personalidad. Esta obligación, sin perder nada de tal, viene a ser suavizada por el hecho de que seguirla es una conveniencia del mismo individuo.

Una consecuencia de la obligación de seguir la vocación la encontramos en la necesidad de vivir de acuerdo con esa vocación: esta exige una actividad determinada, que no se puede cumplir con un perezoso diletantismo ideal. La vocación es vida, y quien no viva de acuerdo con ella, no la sigue; si bien *externamente* puede seguirla en forma mecánica, con una vida que debiera implicar esa actitud. Para explicarnos, pongamos el ejemplo de los llamados al sacerdocio (que es parte integrante de la vocación de un determinado individuo): podrá ese individuo ser sacerdote, en cuanto la consagración sacerdotal le confirió tal carácter, y una forma de vida impuesta por las circunstancias le obligan a determinadas acciones profesionalmente sacerdotales; pero, al mismo tiempo, ese individuo puede no vivir sacerdotalmente; sólo funcionando profesionalmente, cumpliendo la parte, digamos, mecánica de su vocación, pero descuidando informar su vida íntima de acuerdo con los postulados íntimos del sacerdocio. Ese individuo, en realidad, no sigue su vocación. Posee los medios, pero nos los usa.

De aquí que sólo se pueda hablar de vocación seguida, cuando realmente se vive de acuerdo con ella.

4º) *¿Se puede perder la vocación?*

Luego de haber tratado de la obligación que se tiene de seguir la vocación, y de haber visto que, a pesar de existir tal obligación, permanece la posibilidad de no seguirla, viene a la mente la pregunta que más arriba nos hemos formulado.

a) La vocación, como llamado e imposición de la naturaleza, permanece siempre: es inherente a la conformación misma de cada uno de los individuos. En ese sentido la vocación no se puede perder.

b) En cambio, se puede hablar de pérdida de la vocación cuando el individuo, alejándose de su finalidad, pone en su vida una serie tal de acciones desviadas, unidas a otros factores, que prácticamente imposibilitan su posible desarrollo. Mientras el individuo permanezca desviado, ha perdido su vocación, en cuanto esas mismas desviaciones le impiden seguirla. Con todo, removidos esos obstáculos, podrá el individuo seguir la vocación. La dificultad mayor estará en esta remoción de obstáculos y en la adaptación de la actividad a esa forma, prácticamente nueva, que debe ahora seguir.

Con todo, puede suceder a veces que las circunstancias de la vida sean tales, que la solución del problema deba ser prácticamente diversa de lo que debiera ser, y que se deba adoptar una solución momentánea y provisoria. Es cierto, también, que si se tiene conciencia de esta solución transitoria, existe una orientación vocacional que permitirá luego, en el primer momento oportuno, seguir la propia vocación. Mientras tanto, no se puede seguir en su plenitud el ideal vocacional; en aquellas condiciones mejores, se puede y se debe vivir la propia vocación, haciendo que la vida —esta vida impuesta por las circunstancias— avance bajo el signo de la vocación: cualquier forma de vida puede estar empapada por la propia vocación. Esto es seguir lo que algunos llaman la *subvocación*, o sea, ordenar y orientar la propia vida de tal modo, que cuando se pueda seguir la verdadera vocación no haya un hábito adverso, sino, por el contrario, una forma de vida que se conforme rápidamente a la propia idealidad vocacional.

II. — Confirmación de nuestra teoría de la vocación integral aplicada al sacerdocio y a la vida religiosa

1) La vocación en sentido integral que hemos presentado, tiende a valorizar en cada individuo ese conjunto original que integran todas sus acciones. Esta teoría, con la cual hemos presentado la vocación, valoriza el aspecto dinámico de la misma, no considerando que la simple obtención de una profesión o de un modo de vida justifiquen la inactividad

del sujeto. No basta eso para decir que se ha realizado el hombre perfecto: es necesario vivir de acuerdo con ese ideal o con esa forma de vida. La vocación es innata, o sea que no depende de un llamado externo.

Es necesario que, ahora, en la práctica, veamos algo sobre cómo hay que considerar este llamado innato e interno. Pongamos el caso de los llamados al sacerdocio: el Obispo que llama, *no confiere* la vocación, sino que afirma a tal determinado sujeto su posesión, dado que tiene las aptitudes correspondientes; si el Obispo obrara inconsiderada e inconsultamente, y confiriera la ordenación a un indigno, que no posee las aptitudes o no tiene ese llamado interno, hará que ese individuo tenga el *mestiere* sacerdotal (vocación canónica válida); pero, ciertamente, no podremos afirmar allí, por ese solo hecho, que se creó la vocación sacerdotal.

Por lo tanto, la vocación no depende de un llamado externo, sino que depende únicamente de la configuración particular que la naturaleza da a cada individuo.

Coherentes con nuestra teoría, diremos que la vocación sacerdotal o religiosa —siempre con las características de la propia personalidad— es innata en el individuo, como innatas son las aptitudes con que Dios lo dotó, y esto anteriormente a toda manifestación o *revelación* vocacional.

Vamos a considerar en esta vocación —VOCACIÓN por antonomasia— la existencia de un conjunto de cualidades aptitudinales tales, que permitan seguir la orientación vocacional, y luego el juicio — dado por personas graves — de la existencia de esta orientación.

Esto segundo — que algunos consideran como vocación formal o canónica, o simplemente vocación —, para nosotros no constituye la vocación en sentido integral; mientras que lo otro sí es vocación, y constituye lo que debe ser el norte de la vida del individuo.

La vocación es algo positivo, real, que existe en el individuo anteriormente a todo llamado de la autoridad eclesiástica. Esta no puede crear, como decíamos más arriba, una forma de vida para el individuo: sólo es la encargada de verificar si en el candidato existen las cualidades aptitudinales que requiere esta vocación. La vocación responde a un llamado íntimo de la propia personalidad; el llamado externo, canónico, deberá dar un sello de autenticidad al llamamiento interno. Aunque no se recibiera, en un segundo tiempo, el llamado canónico, permanece en pie que la vocación subsiste. El llamado canónico, a nuestro modo de ver, es la comprobación de un hecho, que sirve para evitar que individuos no preparados sigan una orientación vocacional que no les conviene.

2) Nuestra teoría explica, por otra parte, el porqué de las diversas orientaciones dentro de formas más o menos semejantes. En cada uno debe ser respetada la fuerza organizadora de todas sus obras, aquello que lo constituye en un sér tal o cual, y no en otro. De aquí la necesidad de buscar y fomentar esas especificaciones; mientras más sean, mayores serán las probabilidades de alcanzar la propia vocación, y con ella la determinación y concretización de la propia personalidad.

La Iglesia, Madre y Maestra, parece obrar con este criterio, permitiendo y fomentando la fundación de nuevas congregaciones religiosas. El último ejemplo nos lo ha dado con el decreto de aprobación de los Institutos Seculares. Había individuos que para seguir los consejos evangélicos necesitaban seguir la vida dentro de lo que es la vida normal de los hombres en el mundo: eran auténticas vocaciones religiosas que no podían ser concretizadas en las congregaciones religiosas existentes. La tradición las hubiera obligado a ingresar en un convento, porque "sólo allí les hubiera sido posible seguir la vida religiosa", mientras, en cambio, la Iglesia, comprendiendo el problema, emitió el citado decreto, que demuestra que se puede seguir la vida religiosa esencialmente, sin por eso estar obligados a vivir en los estrechos muros de un convento. La Iglesia ha sabido comprender que sólo en la diversidad se puede llegar a dar a cada uno aquello que necesita para realizarse completamente. No nos extrañaríamos que más adelante permita y señale jurídicamente nuevas formas de vida. Ella no crea: *descubre* y sanciona lo que almas sensibles sentían como necesidad.

Otro ejemplo confirmativo de nuestra teoría lo encontramos en las páginas de la crónica misionera moderna: hubo y hay matrimonios que dejaron la tierra natal para trasladarse a regiones de infieles, para allí colaborar en la obra de conversión de estas almas. ¿No es esta una forma especial de vocación? Una forma de vocación apostólica. Ahora bien; los fautores del concepto tradicional de vocación no sabrían qué decir ante esto, puesto que esa es una forma no abarcada por los moldes vocacionales que ellos poseen para medir las vocaciones.

3) Los Superiores deben respetar aquello que de positivo posee cada uno; de aquí la necesidad de que respeten sus posibilidades, y de que lo orienten según las aptitudes que realmente posee. Las Reglas no son un molde duro e inflexible: lo que más cuenta es el espíritu que las debe animar e informar en su aplicación; y este puede estar de acuerdo con los diversos caracteres, no quitándoles nada de cuanto tienen de original; antes al contrario, acentuando esa cualidad original.

De aquí se deduce una consecuencia muy interesante a nuestro propósito: dentro de la vocación sacerdotal y religiosa había toda clase de submatices y profesionales corrientes: intelectuales, artesanos, activos, contemplativos. Aún más: podemos decir que no existen dos sacerdocios iguales, y así no podrá ser indiferente que uno sea orientado hacia

un tipo y otro de sacerdocio. Las diversas Ordenes y Congregaciones, y el clero secular, en sus más diversos matices, ofrecen una gama variadísima, que permite una orientación vocacional que haga posible el desarrollo completo de las propias posibilidades.

No hay peor cosa — y que peores resultados puedan dar — que el egoísmo vocacional que quisiera a todos los candidatos en nuestro mismo camino, según nuestras características: cada uno debe ser orientado a aquel tipo vocacional (sacerdotal o religioso) que más condice con él, en el que mejor podrá santificar a los demás. Buscar, indagar profundamente los recursos íntimos de la personalidad, respetar las inclinaciones, fomentar la acción en aquel sentido que mejor responda al propio yo; esto es lo que corresponde. Coartar no es educar; educar es encauzar y hacer obrar.

El profundo respeto a la personalidad está en la base misma de toda vocación; la imposición — en este caso — de un fin nobilísimo, perjudica al individuo y a la sociedad.

Se nos presenta ahora el problema de hacia dónde orientar al candidato que presenta claros indicios de vocación eclesiástica; porque precisamente no todas las actividades del clero secular y de las diversas Ordenes y Congregaciones responden a las actividades aptitudinales de cada uno.

Se debe en modo absoluto respetar la personalidad y las inclinaciones de cada uno, y de este modo, aun dentro de una determinada Congregación — al decir de Lindoworsky —, o sea no suprimir su personalidad, sino vivirla de acuerdo con el espíritu de la Congregación.

"Hay que convencerse — escriben Biot-Galimard — de que todo sér humano tiene su originalidad personal, que no hay que empeñarse en obligar a andar a todos uniformemente, que es obligación (...) buscar y hallar el tono apropiado a cada uno."

Respetar la vocación de cada uno es respetar la libertad humana. "La diversidad de Ordenes religiosas y de Congregaciones es un medio providencial para que cada vocación halle su clima apropiado. La primera selección —escriben Biot-Galimard— la efectúan el o la novicia: existe un *temperamento jesuita*, casi una silueta característica, como una manera de ser dominica o franciscana. Mas, en el interior de cada familia religiosa no existe la uniformidad, que sólo se concibe en los seres inertes: cada cual lleva su sello personal, su acento individual". No hay moldes vocacionales en donde se vacíen las personalidades, sino personalidades que se forman.

4) Finalmente, esta teoría se siente sostenida por la unidad que reina en el hombre: unidad que no sólo tiene como nexo de unión el YO, sino que también se centra en la finalidad que le marca la vocación.

Los fautores del concepto tradicional de vocación ponen, en general, como centro efectivo de la vida, la profesión, con los inconvenientes que se originan al no poder seguirla: el individuo *ipso facto* queda dislocado, fuera de lugar y sin posibilidad de remedio. Mientras que en la teoría que hemos presentado, respetando la profesión se la pone al servicio de la vocación; cuando por dificultades insalvables no se pueda seguir una, otra permitirá al individuo la obtención de aquella autonomía económica necesaria para que él pueda formarse, sin tener mayores preocupaciones de índole pecuniaria.

III. — Consecuencias de índole pedagógica

a) Misión de la educación

Si bien la vocación es eminentemente personal, no se puede desconocer, y menos negar, la parte que en su actualización tiene la educación.

La educación da, cuando es efectuada rectamente, el uso perfecto de todos los medios que servirán para vivir la vocación y llegar a realizar la personalidad. La educación debería concluir con el descubrimiento, la aceptación, por parte del educando, de su vocación, a la que la educación lo debería haber preparado. La escuela, por tanto, debiera concluir y cerrarse con una orientación, no impuesta al educando, sino requerida por la naturaleza de este. El capricho del educador no puede ser una norma.

La debilidad e inexperiencia del educando exigen esta orientación de la que hemos venido hablando. Pero esto, al mismo tiempo, exige el cumplimiento de normas que respeten ampliamente la originalidad e individualidad del educando, y que permitan la orientación según principios claros y precisos. No creemos que la orientación que debe preceder a la vocación sea fruto de un momento, o que empiece y acabe con la selección mecánica.

La orientación debe seguir todos los pasos de la educación; teniendo en cuenta que educar no es llenar la cabeza de cosas en orden a un programa. Educar es formar, y formar quiere decir modelar según la forma del niño, no pasivamente sufrida, sino activamente vivida. Así y sólo así se orienta.

b) *Principios que regulan la acción educativa*

1) Cada edad tiene sus exigencias, y cada individuo las suyas. Diverso, según el momento, pero siempre orientado al fin, debe ser el impulso y la ayuda que se debe prestar al candidato.

2) Es necesario tener presente que la personalidad del individuo es un todo unitario, global, vital: cada sér es completamente diverso de los demás, con problemas y necesidades especiales. No existe el individuo-tipo, sino que hay diversos individuos, en los que la educación debe influir de modo enteramente particular y especial. Es un error, y de los más grandes, querer educar, querer orientar según un predeterminado modelo-tipo universal.

El respeto a la individualidad y originalidad debe estar como base de toda educación.

3) La vocación de cada uno es señalada por la misma naturaleza; de aquí que no es el educador el que da o crea la vocación. Consecuentemente, no se puede imponer una determinada orientación vocacional, y dentro de esta, una determinada profesión. Eso sería ingerencia arbitraria. Por otra parte, no se puede abandonar al joven pretextando respeto a su libertad: no estando este capacitado para elegir adecuadamente aquello que más le conviene, la experiencia y la ciencia del educador le deben prestar una válida y eficaz ayuda.

4) Las dificultades intrínsecas y extrínsecas que presenta la orientación, exigen un comportamiento lejano del categórico: llegar a precisar cuál es el camino o la dirección que más conviene a un determinado sujeto, es cosa sumamente difícil, que exige, de parte del educador, una profunda cultura y práctica sicológica y pedagógica. No es fácil determinar cuál será el futuro del individuo; de indicios hay que suponer efectos que serán alcanzados después de largos años. De aquí que la acción del orientador deba ser *cauta*.

5) Estas consecuencias pedagógicas que se siguen de nuestra teoría, y que por otra parte no son todas, no pretenden asegurar que la sicología y la pedagogía son infalibles en la orientación que dan: la orientación del educador es un *pronóstico muy probable*. Más aún: si todo se hizo sopesando las diversas posibilidades, problemas y circunstancias que se hubieran presentado en un caso dado, puede decirse que *es peligroso* no seguir el consejo dictado por esas ciencias.

c) *Fases del trabajo de orientación*

Cuándo iniciarlo. — Teniendo en cuenta que el educador no da ni crea, sino que trata de descubrir la vocación del educando, conviene iniciar esta tarea *cuanto antes*, a fin de que el individuo, poco a poco y con tiempo, pueda autodeterminarse en su vocación.

Cómo conocer la vocación de cada uno. — El conocimiento de la vocación de cada uno, sólo puede ser consecuencia de un atento examen de sus posibilidades y aptitudes.

Sólo dejando a los niños moverse y ejercitarse espontáneamente en los más diversos trabajos proporcionados a sus fuerzas, observando el carácter y el temperamento de ellos; observando sus acciones y reacciones, no será difícil llegar a prever la vocación que les corresponde. Este método de observación natural exige un continuo estudio de los candidatos; pero exige sobre todo una gran preparación y formación por parte de aquel que lo usa.

Otro método, más científico, se basa en el conocimiento de las aptitudes para orientar al individuo. Este método, con todo, no puede reducirse a la mecánica aplicación de *tests* y experimentos, desconociendo en el hombre los valores espirituales. Debe ser efectuado respetando siempre la individualidad y globalidad del individuo.

Puede dar óptimos resultados, especialmente para la orientación profesional y selección profesional, si al aplicarlo se tienen en cuenta todas aquellas normas que lo convalidan como método de conocimiento del educando.

La vocación no puede ser encerrada en los estrechos límites de un experimento; con todo, se la puede captar indirectamente por medio de experimentos sicotécnicos que vayan revelando la presencia de particularidades de esa vocación; la suma de esos elementos puede dar una orientación vocacional que responda a la del individuo examinado.

Pero a nuestro modo de ver, el mejor medio de conocer la vocación de los candidatos al sacerdocio es el trato continuo con ellos, la convivencia, y el estudio de las diversas manifestaciones que presente. Por esto creemos conveniente la existencia de Casas de Formación, con Superiores responsables, con profundos conocimientos sicopedagógicos. La unión de ambos métodos, aplicados con prudencia, puede llevar a un conocimiento casi completo del individuo; quien tenga a su cargo la tarea de formar candidatos al sacerdocio, no puede desconocerlos.

Conclusión

Con ansias de verdad y de colaborar en la obra de las vocaciones, hemos intentado esta solución al problema vocacional; hemos corrido el riesgo de errar, para que a otros les fuera fácil encontrar el camino. Nos parece que la teoría que hemos expuesto soluciona

en mucho la problemática vocacional. Encontrar la verdadera solución fue el ideal que perseguimos; si lo que hemos encontrado no fuese la verdad, no temeríamos volver a iniciar el camino: la verdad merece cualquier sacrificio.

Si nuestra solución es buena, nos alegramos, por haber contribuído a dar una solución; si, en cambio, ella no satisface, nos auguramos que mentes mejores que la nuestra den una solución apropiada, y nos iluminen, para que también nosotros podamos gozar en la posesión de la verdad.

C) ORIGEN Y DESARROLLO SICOLÓGICO DE LA VOCACIÓN ECLESIÁSTICA

Ciertamente que el tema que nos proponemos delinear en este artículo presenta una dificultad inicial: cada vocación, siendo personal, respondiendo a la idea de personalidad, no puede ser captada como un hecho general, sino que cada caso es particular. Con todo, conociendo esta dificultad y sabiendo, por otra parte, que no todos *sienten*, o mejor, conocen el llamado de un mismo modo y en la misma época de la vida, intentaremos seguir, paso a paso, el desarrollo de una *vocación tipo*, en la que pondremos datos que hemos recogido entre muchos que han sentido este llamado a conformar la propia personalidad con el sacerdocio.

El primer impulso vocacional puede venir del modo más variado: desde el llamado que se abate con fuerza sobre el hombre con la furia de un vendaval, hasta el que penetra con la suavidad persistente de la llovizna; desde quien cae abatido en el camino de Damasco, hasta, como tantos otros, aquellos en quienes la vocación creció siguiendo un ritmo armonioso o con luchas personales, y a veces con el duro combatir contra parientes y amigos ignorantes. En algunos nace como el fruto maduro de largos años de lucha, mientras en otros es fruto directo y diríamos inconsciente, involuntario, de los primeros años: fue una idea que tomó cuerpo y se desarrolló.

Después de haber estudiado qué es la vocación y cuáles son los factores que la cuasi determinan o condicionan, nos corresponde ahora ver prácticamente cómo se desarrolla en cada uno de nosotros este concepto de misión que se tiene en la vida, y cómo, finalmente, se concretiza en una elección.

Estudiar este desarrollo equivale a considerar el mismo desarrollo de la personalidad, o sea estudiar al hombre desde los albores de su vida en proceso de integración personal. Nuestro problema, pues, consistirá en comprender sicológicamente las condiciones internas y externas en las cuales el hombre llega al conocimiento de su vocación.

Deberemos seguir paso a paso el desarrollo humano: al principio sólo encontraremos indicios, que el futuro se encargará de confirmar o rechazar. A medida que el niño se trasforme en púber, en adolescente, iremos descubriendo nuevos y preciosos datos: el ánimo juvenil se irá concretizando. El infante y el niño son como mariposas que juguetean y se posan de flor en flor; mientras el adolescente es como la larva encerrada en su capullo — red intrincada de seda —, trasparente para todos, menos para él, su prisionero; pero luego el adolescente entrará fuerte y vigoroso a nueva vida: nuevo conocimiento, con el concretizarse de los ideales.

Teniendo en cuenta que los primeros años del niño están casi por completo privados de interés para el problema vocacional, nos proponemos comenzar nuestro estudio con aquella edad en la que el niño, en el juego, empieza a manifestarse con individualidad propia.

Para nuestros fines prácticos hemos dividido las diversas etapas de la edad evolutiva del siguiente modo:

1º) De los siete a los doce años: Prepubertad:
- edad de los juegos,
- edad de los primeros estudios,
- edad del descubrimiento del YO,
- edad del primer contacto con el mundo.

2º) De los doce a los quince años: Pubertad:
- edad de la bondad,
- edad de la amistad,
- época de crisis y desarrollo.

3º) De los quince a los veintiún años: Adolescencia y Juventud:
- edad de los problemas,
- edad de las decisiones.

Entremos ahora con religioso temor en el ánimo juvenil; examinémoslo. Descubierto su secreto, ¿podrá brillar con luz meridiana la solución de nuestro problema? Así lo esperamos. En primer lugar estudiaremos el desarrollo de la vocación en general, y luego lo estudiaremos en base a datos brindados por los mismos candidatos al sacerdocio.

I

Indicios de la problemática vocacional en la prepubertad

Los primeros años, anteriores a la pubertad, no presentan, a pesar de ser ricos en pormenores, un interés directo a nuestro estudio; pero podemos hacer resaltar la importancia del influjo que ejerce en esa misma época el ejemplo que pueda el infante recibir.

Cuanto el niño pueda querer o desear con respecto al futuro —hablamos y consideramos sólo los casos normales—, es fruto de ejemplos vistos y vividos. Aunque parezca que el infante y el niño no comprendan nada de cuanto sucede a su alrededor, se van ellos posesionando paulatinamente de todo eso, e incesante e inconscientemente van *rumiando* formas de vida que actuarán en el futuro.

Mucho mayor interés presenta, en cambio, la edad siguiente, que corresponde a la eclosión de cuanto se acumuló en los primeros años.

En medio de la calma y rebelión que caracteriza esta edad, se manifiestan los primeros síntomas de orientación vocacional, y sobre todo, de orientación profesional.

El niño, hasta ese momento, estaba dirigido en su vida casi completamente por el adulto; comienza ahora a independizarse, por modo de decir, y a vivir una vida más propia y personal. En realidad empieza en este momento otro modo de sujeción: el niño cree ser el adulto repetido en escala reducida. Sus juegos, sus imitaciones, le harán vivir *mecánicamente* acciones del adulto. Manifiesta ahora sus primeras inclinaciones, en forma de simpatía o preferencia por una forma de actividad; pero no podemos afirmar que todo eso responde a una necesidad lúdica y edonística del niño.

La teoría de Fröbel, según la cual los juegos de esta edad son el germen de la vida futura, nos parece demasiado avanzada, porque la actividad del niño es *anómica*, esto es, sin norma: hace por hacer. Con todo, no podemos menos de reconocer que los juegos profesionales del niño marcan un cierto *indicio* de orientación futura.

De este mismo parecer es Spranger, el cual, reconociendo que hay juegos que son típicos de ciertas edades, afirma que en los juegos del niño, hechos bajo el signo de la imitación, reside un sentido profundo y una "secreta fuerza determinante, de importancia absolutamente inapreciable". Y más adelante agrega que esta misma tendencia a determinarse, parece que pudiera preceder en un gran espacio de tiempo a todos los demás aspectos del despertar espiritual del niño.

Todas estas imitaciones, conscientes o no, nos parecen indicios más de orientación profesional —aunque esta sea, por otra parte, una especificación dentro de la vocación— que de orientación vocacional, si a las imitaciones se les une, en armonía con la edad, aquel conjunto de aptitudes que más tarde le permitirán una orientación adecuada. Sin quererles dar más peso que el de simples indicios, creemos que estos no pueden y no deben ser descuidados, y pasar inobservados, por parte del educador.

Se explica —queremos hacerlo notar— que esta orientación es más de tipo profesional; pues lo profesional toca en lo vivo la fantasía del niño; y se ve esto con claridad observando cómo el niño elige sobre todo aquello que es vistoso y que le produce una satisfacción inmediata.

Concluyendo, podemos resumir nuestro pensamiento, diciendo que la actividad lúdica del niño en la época de la prepubertad, es principalmente a base imitativo-profesional, y con marcados caracteres edonísticos. Son indicios que no se pueden rechazar *a priori*, sobre todo si van unidos a aptitudes que, según la edad del sujeto, hacen prever como *posible* una determinada orientación en el futuro.

Desarrollo y crisis vocacional en la pubertad

Roto el equilibrio de la prepubertad, el niño se encuentra de frente a una vida nueva: la *suya;* deja de ser uno de tantos, para comenzar a ser *uno*.

Dos son las causas fundamentales que producen esta ruptura: una biofisiológica (la aparición de las funciones de reproducción), y la otra eminentemente sicológica (el descubrimiento del propio mundo interior).

Sin desconocer la importancia del factor biofisiológico, a nosotros nos parece que en este problema interesa mucho más conocer el desarrollo del factor sicológico, siendo él el que conduce al descubrimiento y posesión de sí mismo.

La proyección del YO da un nuevo tono a la vida: todo se ve y se realiza, bajo su influjo, con una dirección más fija. Las repercusiones de este período se encontrarán en todos los momentos de la vida, porque en este momento comienza el problema delicado de la organización de la vida según la individualidad propia, según la propia vocación.

Se inicia, en este momento, un proceso de jerarquización de valores y un intenso trabajo de introspección: el niño comienza a autocontemplarse. Desde este momento vagará, indeciso y reservado, por esferas hasta entonces desconocidas para él. Se encuentra perdido en medio del mundo en que vivió; necesita un punto de referencia, para luego lanzarse a la conquista de ese mundo que ahora, para él, es un enigma.

Y la primera cosa que entrevé, es algo que desde dentro de él mismo dirige y mueve todas sus obras; algo que lo hace defender con indomable valor y coraje su honor. Ha descubierto su YO. Este descubrimiento produce cambios de consecuencias importantísimas e incalculables; tomando posesión de sí mismo, el niño pasa del plano pueril a un plano inmensamente superior.

El fenómeno de la aparición del YO es de capital importancia para la comprensión del individuo, y para la recta intelección de su vocación.

Tanto influye sobre él este descubrimiento, que por un momento se creerá (y no sin razón) el centro del mundo; de ahora en adelante, su YO será la medida de cuanto haga y de cuanto suceda a su alrededor.

Luego de haber afirmado su YO, se encontrará frente al no-Yo. Comienza así a recorrer el camino de su definitiva integración. En este momento se manifestarán en él, en modo elocuente y poderoso, las inclinaciones, las aptitudes, que en cierto modo lo impelarán a entrar en la lucha de la vida y a reclamar su *puesto*.

Se han despertado las fuerzas que lo incitan a la obra, y no se detendrá hasta ver concretizado su ideal. Si en la época anterior jugaba, ahora sueña con un ideal grande, fantástico; es el germen vocacional. No habiendo todavía compulsado sus fuerzas, no es nada extraño que se crea capaz de cualquier cosa; por otra parte, no estando sentada definitivamente su individualidad, frecuentes cambios producirán vuelcos de ideales y orientaciones nuevas, hasta que llegue a encontrar el suyo propio, aquel que le corresponde. Es el YO que se proyecta y se concretiza tomando una posición frente a la vida.

Pero sería "comprender equivocadamente este proceso —escribe Spranger—, el pretender reducirlo a la elección de la profesión". Se trata de algo más fundamental: de organizar la propia vida según una orientación que responda a cuanto el YO necesita para llegar a desarrollarse en la conquista de la personalidad.

Al principio no se trata de planes que nazcan de un fin plena y claramente propuesto, sino de la dirección u orientación que debe tomar la vida, formándose con las tendencias de los impulsos y la presión del mundo exterior, una resultante de estas fuerzas. Así se forma el hombre en las profundidades, en el laberinto de su interior. Pero detrás de ello se halla una posición esencialmente nueva frente a la vida.

Con esta intelección nueva de la vida, vive el púber una vida de sueño muy distinta de la del prepúber que vivía y soñaba imitando. En algo el púber *ha vivido ya originalmente*, no meramente imitando.

Siempre en este proceso de orientación, no se puede negar que en un momento dado la original independencia del púber se deja subyugar por *uno*, propendiendo a identificarse en todo con esa persona, muchas veces más ideal que real. No obstante, es difícil que este *statu quo* se mantenga: triunfa la originalidad. De ningún modo podemos extrañarnos de que esto suceda así: en efecto, es el proceso normal por el cual el púber llega a la integración de sus valores, y al conocimiento, más o menos consciente, de estos mismos valores.

Concluyendo: es este el momento casi decisivo de la orientación vocacional del individuo. En este período se inicia el verdadero modelado de la personalidad. El descubrimiento del propio YO lleva a su afirmación en la vida, en la acción. El púber busca ansiosamente darse un todo especial: todo debe ser según su medida. Esta ansia de ser uno, distinto y singular, lo lleva a una concretización de sí, y a la elección, más o menos libre de influencias imitativas, de un modo de ser, de pensar, de gustar y de obrar un estado determinado de vida.

El individuo que haya sabido aprovechar las fuerzas que en este período la naturaleza le proporciona, un día gozará de la posesión completa de sí, ocupando el puesto que le corresponde.

El problema vocacional, como elección y decisión, en la adolescencia y juventud

Descubierto el mundo interior, el púber ha intentado afirmar su YO, se ha convencido de su propio valer y ha medido el futuro con su estatura; ahora empieza la verdadera lucha de las fuerzas nuevas que en él se han despertado.

Ahora buscará el puesto que le corresponde, para imprimir allí, indeleble, la huella profunda de sí mismo; no puede y no quiere ser uno de tantos. Nace de este modo —así nos parece a nosotros— una conciencia de ese destino especial que corresponde a cada uno de los hombres. Por esa razón el adolescente no descansará mientras no halle el camino que lo conduzca a la conquista y realización de su personalidad, que él entrevé con más o menos claridad; que no sabe precisar, pero que siente. Errará por todos los caminos, hasta que, nuevo Colón, descubrirá ese mundo nuevo de la propia personalidad. Todas las excentricidades que caracterizan esta época de la vida del hombre, son, según parece, una manifestación de estas ansias de concretización individual.

Consciente de su misión personal, y al mismo tiempo inconsciente de su inexperiencia, chocará con los demás y alzará horrorizado su protesta: se atenta contra su libertad, y

no se lo comprende. Este lamento no es, en definitiva, otra cosa que una consecuencia de su visión parcial de la necesidad de ser de modo personal. Las posiciones de los otros son interpretadas como límites injustos, impuestos a ese modo de ser personal que él, bajo el influjo de una idea madre central, sigue. Claro está que dos factores influyen en esto: el primero corresponde a la elección un poco precipitada que hizo, queriendo ya canalizar todas sus obras, sin tener la capacidad de comprenderse completamente; el segundo es esta inexperiencia y cortedad que lo hace considerar justo sólo aquello que él hace, e injusto cuanto ponga un límite a su modo de ver las cosas. El hecho de que actualmente se equivoque, por estos factores que hemos precisado, no quita que ya haya allí un indicio de orientación vocacional.

Su contacto con el mundo lo ha entristecido, fue derrotado; por eso deja el mundo, se concentra en sí mismo y comienza a soñar: juzgará así al mundo y a sus obras. Pero en esta obra crítica conservará todavía su característica de gran razonador, pero no de razonable. Se equivoca, pero ese es un paso que lo llevará, poco a poco, al descubrimiento total de las fuerzas que lo deben guiar.

Así, en medio de este continuo zigzag, se va formando y forjando lentamente el modo estable y propio de ser del adolescente. En este momento se forma en él un núcleo central (formado prácticamente por su imagen estructural determinada), que fija una orientación decisiva en la vida.

En medio de las contradicciones de los inicios de este largo período, se va concretizando insensiblemente el plan de acción que regulará la vida entera del hombre. Algunos, como Freud, han querido poner como base de esta orientación planificadora de la vida, el inconsciente; mientras que nos parece que el fundamento de esa profunda trasformación hay que ponerlo en la conciencia de sí mismo y en el influjo de todas sus fuerzas, que, captadas por el Yo de manera peculiar, influirán en toda su manera de ser.

El YO, al proyectarse hacia fuera, se concretizará en un modo especial de vida. Tanto en las excentricidades propias de la adolescencia, como en su fuga hacia su interior, encontramos otros tantos reflejos de la inquietud que siente el hombre de comportarse como sí propio, esto es, en modo original y personal. El adolescente quiere ser él, y no otro; aun cuando imita, quiere ser él: en lo imitado ve la proyección de su YO, que debe ser concretizado y realizado.

Una detallada investigación de Paul Lazarsfeld nos pone de manifiesto cómo en el adolescente se distinguen dos actitudes esenciales: la primera se manifiesta en el deseo de alcanzar algo, y la segunda se expresa en el ansia de alcanzar un objetivo autodeterminado. Ambas actitudes representan dos momentos de un mismo proceso: en el primero se tiene en cuenta la finalidad, y en el segundo, la originalidad e individualidad del adolescente. Ahora bien; tanto la una como la otra tienen su razón de ser, en cuanto el adolescente ha descubierto en sí la capacidad suficiente de efectuarlas.

Antes se miraba sólo al porvenir, sin relación con el presente; ahora, en cambio, se buscan los medios para realizarlo como presente.

No teniendo un concepto cabal de la vida, el adolescente fácilmente pensará, más que en una orientación general, en una determinada profesión como medio de alcanzar su ideal soñado; pero no tardará en advertir que ella no es *todo*. Finalmente llegará el momento en que, desligado de las mezquinas consideraciones, con plena conciencia de sí mismo, se decidirá por un modo estable de vida, cuya concretización lo pondrá en la posesión de la personalidad.

A modo de conclusión podemos sintetizar estas diversas épocas, que hemos estudiado en el desarrollo de la vocación, como otras tantas fases de esa misma vocación. Las podemos llamar:

1º) Fase de la imitación exterior: comprende los primeros años y la prepubertad;

2º) Fase sentimental: comprende la pubertad y los inicios de la adolescencia;

3º) Fase intelectual: comprende la crisis de la adolescencia, la solución de ella, la decisión y la elección efectuada en la juventud.

II

Estudiaremos ahora este desarrollo en el candidato al sacerdocio, teniendo en cuenta los datos que nos dan ellos mismos.

1) Fase de la imitación exterior

Los primeros síntomas de vocación sacerdotal están bajo el signo del juego y de una imitación mecánica, espontánea, no selectiva. Es imposición inconsciente del ambiente sobre el niño: su única reacción consiste en *rehacer* cuanto ha visto, cuanto ha excitado la actividad de su fantasía.

"Desde mi pequeñez gustaba de rezar misa en una capillita que cuidan mis padres; ..... la misa que rezaba siempre era de difuntos, porque no tenía más que ornamentos negros, y se efectuaba por la tarde."

"Cuando pequeño me gustaba rezar misa, predicar, repartir la comunión. Mis ornamentos eran: una pollera de mamá, mi sotana, y lo demás, de papel; las hostias las conseguía en el colegio de los Escolapios; una copa era mi cáliz. Alguno de mis hermanos, mi ayudante, y papá, mamá y otros, mis fieles. Esa era una de mis diversiones favoritas."

"Me sentía como atraído por el sacerdocio, por la misa, la Iglesia. Comencé a aprender a ayudar misa, y luego a rezarla. Y con mi hermano rezábamos misas, sobre todo en vacaciones."

"Cuando chico, siempre sentía que algo debía ser en la vida. El ideal que tuve de los tres a los cinco años, era ser *Padre Juan*. El párroco, muy amigo mío, siempre me hablaba del sacerdocio, etcétera. Iba a casa a menudo; y entonces a mí me gustaba ser *Padre Juan*. Era él el personaje que más me gustaba imitar, el párroco. Porque era muy bueno, y nos sabía conquistar. .... Me gustaban mucho los juegos, la música; pero casi siempre tenía como la obsesión de ser *Padre Juan;* y me gustaban más las funciones (ayudar misa, comer hostias sin consagrar, tocar la campana para la misa, hacer de sacristán...). Desde chico iba diciendo que quería ser *Padre Juan;* después, cuando conocí otros sacerdotes, vi que no todos se llamaban así, y entonces cambié: «Quiero ser sacerdote»."

"Desde chico siempre sentía una especial atracción hacia el sacerdocio. No sé por qué la sentía; pero lo cierto es que en el colegio a que iba, un día nuestra profesora preguntó qué seríamos (tenía yo ocho años); respondimos: uno, médico; otro, marinero; y yo respondí, capuchino (porque vivía frente a esta iglesia, y tenía por costumbre ir a ayudar por la tarde la Bendición). Luego, dejado el colegio de las Teresas, teniendo de ocho a diez años pasé al de los Hermanos Maristas. En este colegio, no sé por qué, pero me dio por decir que sería hermano marista. Pero lo decía porque me salía, pues nunca en mi vida, en esa edad, pensé realmente lo que quería. Luego, a los diez-once años fui al colegio de los Salesianos, y también allí, no sé por qué, pero un día, después de haberme confesado (en los Ejercicios Espirituales), le dije al Padre Confesor:
"—Padre, ¿a que no adivina lo que yo quisiera ser?
"—Si no me equivoco, quieres ser sacerdote —me dijo él
"Yo le dije que sí. Y luego, hasta fin de año, siempre tuve la idea de ser sacerdote, hasta que pedí permiso en casa.
"En esa edad (diez-once años) no había pensado por qué deseaba ser sacerdote; no había pensado en las renuncias que exige para entregarse totalmente a Dios. Por lo tanto, nunca se me presentó el sacerdocio como en realidad es."

"No le puedo responder a punto fijo cuál fue el momento en que me decidí a seguir esta vocación, pues en mí fue siempre un deseo que se realizó con un poco de indecisión; fui a pasar vacaciones a una Casa de Formación, y entonces me quedé a estudiar. Yo no me examiné si tenía condiciones; a mí me gustaba rezar misa, y fui para aprender a celebrarla un poco mejor de lo que hacíamos en casa con mis hermanos mayores, con ornamentos de papel, una campanilla de la parroquia, de la que nos separaba un muro de dos metros..."

"Me gustaban mucho las funciones religiosas; me gustaba ir de clero..."

"Desde chico me divertía en bautizar a las muñecas, en casarlas. Para esto armábamos altares y conseguíamos algunas sotanas."

"De chico, a la edad de seis-siete años, jugábamos de este modo: yo me ponía en un cuarto, mis hermanos iban pasando por él, uno a uno. Yo estaba sentado en una silla, hacía de consejero, y así a cada uno le daba un consejo como si fuese un confesor. Así, si ellos me decían que habían matado a alguien, yo les decía que estaba mal, que no lo hicieran. Con esto nos divertíamos."

"Desde chico yo decía (tenía cinco años): «Yo quiero ser Padre X». Ni entendía ni pensaba lo que decía, pero me gustaba ser como mi párroco; lo imitaba, rezaba misas. El porqué, en aquel momento no lo sabía explicar. Ahora no lo sabría explicar...
"Quizá intervino en esta elección el ambiente en que viví: profundamente cristiano, aunque no sacerdotal. Lo que me parece intervino más, fue el estrecho lazo que desde chico tuve con el altar: aprendí a ayudar misa a los seis años, me gustaba prender y apagar las velas, llevar la custodia del altar a la sacristía, y en eso peleábamos con mi compañero.

"Por eso fue el propósito que hice desde chico, aunque sin entenderlo: «Quiero ser Padre X». Por eso fue que escribí detrás de un cuadro de Don Bosco, en toda mi literatura infantil: «N.N., Sacerdote Yo».

"Ayudaba casamientos, bendiciones, misas; a veces me peleaba para poder ayudar algunas de estas funciones sagradas.

"A veces imitaba al sacerdote en mis juegos, misas; pedía hostias de verdad o recortes para mis juegos."

"Mi vocación nació de la atracción que sentía hacia los sacerdotes."

"Era apasionado por las funciones religiosas... Esto hizo nacer mi vocación, o al menos fue lo que más me movió."

El valor que puedan tener estas primeras manifestaciones de inclinación sacerdotal, nos parece, por lo mismo que es casi inconsciente, que no puede ser muy fuerte. El niño que *hace de sacerdote,* sólo siente —por lo general— una fascinación por los gestos litúrgicos, la fascinación por la sotana; este niño no hace cosa diversa del que suena con energía su tamborcillo: ambos juegan; en ambos el ambiente ha influído poniendo un ejemplo, poniendo un modelo.

Pero no cabe duda que todas estas pequeñeces van influyendo en el niño; esta puerilidad del niño llegará a virilidad, así como el niño llegará a hombre.

Por regla general, no se puede afirmar que estas manifestaciones indiquen claramente una orientación sacerdotal; allí, lo notamos claramente, influye lo profesional del sacerdocio, lo exterior, todo aquello que implica una actividad motora e impresiona a los ojos, excitando la actividad lúdica y el apetito edonístico del niño.

Pero, por otra parte, es cierto que es este un primer rayo de luz, que indica las inclinaciones del niño: él todavía no se conoce; pero el educador tratará de captar esos primeros resplandores, examinarlos y encauzarlos. Estos primeros indicios, unidos después a caracteres de bondad, de caridad, y sobre todo de piedad, podrán iluminar magníficamente el panorama vocacional del niño.

2) Fase sentimental

La imitación de los gestos exteriores crea el gusto: la repetición incesante de actos que tanto agradan, van haciendo crecer en el niño un sentimiento inexplicable. Nos vamos acercando a la edad en que el niño comienza a replegarse dentro de sí mismo. Se despierta potente un ansia de ser; comienza a captar los valores encerrados en el corazón humano. El niño se va convirtiendo en una idealidad. Todo cuanto lo rodea va perdiendo el encanto de la primera visión; anhela diferenciarse: no sabe el porqué, pero siente esa necesidad. Es el inicio de la verdadera orientación vocacional; los juegos se olvidan, y va tomando cuerpo la idealidad creadora.

La idealidad juguetona del niño va tomando cuerpo en deseos de grandeza, en sueños en los cuales él es héroe principal. Todos los héroes son tomados por el niño como modelos: lo atraen, porque ellos son distintos de los otros hombres, porque ellos muestran una personalidad original. Es todavía el ansia de lo extraño, la aberración de lo común. Así pueden nacer, más o menos conscientes, deseos o sentimientos sacerdotales. Lo que antes se había vivido como juego, se trasforma ahora en fantasía: al principio es una idea grande, el martirio, las misiones, etc.

Mientras en algunos esta idea podemos decir que es congénita, en otros es fruto de mil industriosos modos providenciales.

En este momento, sobre todo en los pequeños, no existe una verdadera libertad de elección: se sienten inclinados y van entusiasmados tras ese ideal que presenta tantas ilusiones —grandes o pequeñas—, siempre grandes para él. Lo que normalmente no decide a un adulto, al niño lo mueve.

"Cuando fui a estudiar, no tenía las miras más allá de simples conveniencias; no quedaban varones en casa; mi vida se desarrolló hasta los once años entre el colegio y el hogar. Me sentía, pues, como presionado; además, la posibilidad de una vida mejor, con más juegos y diversiones, poder usar sotana y bonete... que se pueda decir que «estoy estudiando para Padre...»; poquedades que llenan la cabeza de un niño...

"Yo pensaba que un hombre, o era Padre, o no era nada, en el mundo; la única carrera que yo conocía era la de sacerdote."

"A mí me gustaba, me sentía como atraído; me gustaba rezar misa, y trabajar entre las almas, más adelante... Pero no tenía grandes pensamientos que me animaran, pues muy poco se me podía ocurrir en esa edad."

"Cuando ya entendí algo del valor de las almas, del gozo y del dolor del sacerdote, me vinieron ideas, y aún las tengo, de ser Sacerdote, con mayúscula; verdadero santo; sabio, muy sabio."

Muchas veces es el mismo ambiente familiar el que influye poderosamente sobre la fantasía del niño. ¡Cuánto puede una sugerencia materna! No son, ciertamente, los padres, el ambiente, los que dan o crean la vocación en el niño: ellos son solamente instrumentos que facilitan la eclosión del germen o lo sofocan. Ningún ambiente, ninguna familia podrá dar aquello que, a lo menos potencialmente, no existía antes en el niño; pero ellos pueden dar o facilitar matices, y poner circunstancias felices o desgraciadas: en un momento una orientación vocacional puede abortar, o, por el contrario, recibir aquel impulso final que la haga posible.

A veces esto influye poderosísimamente.

"Hay un motivo más exterior y humano (que justifica la vocación): por mis padres y parientes que esperan mucho de mí; no para satisfacer sus intereses humanos, sino para llenar sus aspiraciones de poder tener un sacerdote.

"Por eso ellos, antes que impedirme en la subida a mi ideal, me empujan. Y pondré un detalle más que en ciertos momentos en que peligraba la vocación, el sentimiento este de complacer a mis padres, y la vergüenza que yo pasaría entre mis parientes, que esperaban todo de mí, si llegaba a irme para casa, me hacían desechar todos esos pensamientos.

"Como se ve, es un motivo humano, pero que me ha hecho mucho bien."

Ya en este período suele comenzar la preparación al sacerdocio o a la vida religiosa, yendo el niño a una Casa de Formación. Y es durante este período cuando se irá desarrollando en buena parte lo que llamamos fase sentimental en el desarrollo sicológico de la vocación.

De capital importancia resulta la evolución de esta fase: aquí se madurará la resolución que caracterizará la última etapa, la que llamamos fase intelectual.

En esta fase podemos encontrar momentos bastante bien delineados.

a) *Momento de ambientación*: momento, este, que sigue generalmente a cada cambio; por ejemplo, al pasaje del aspirantado al noviciado, o de este a la filosofía, etcétera.

Este momento tiene características que fácilmente pueden llevar a un juicio falso, o a lo menos engañoso.

Todavía el joven no muestra lo que tiene de bueno o de malo; antes de obrar, necesita conocer a aquellos que lo rodean; necesita, en cierto modo, imponerse al ambiente. Algunos, sobre todo los más tímidos, pueden pasar mucho tiempo en esta fase; a otros, por el contrario, les basta un día, y aun menos, para ser del lugar: no encuentran ninguna dificultad, ni extrañan; comienzan esa nueva vida, con Superiores y compañeros, como si con ellos hubiesen convivido siempre. Con todo, no son pocos los que en este momento sufren una crisis de nostalgia, acompañada de desaliento.

Una observación nos muestra cómo algunos individuos, en ocasión de cambios de ambiente o pasaje de una vida a otra, manifiestan una mudanza profunda de la propia conducta, ya para mejorar como para empeorar.

b) *Momento de fervor*: concluído el momento, más o menos largo, de ambientación, algunos vegetan en una vida amorfa, hasta que llega el momento de la verdadera decisión; otros, en cambio, despertando en ellos la vida, sienten una necesidad imperiosa de lucha y progreso.

El vehemente deseo de no ser como los demás —y en muchos, una correspondencia evidente a la gracia divina—, impulsa a dedicarse por completo a la vocación, a vivir para su servicio, sin medir ni escatimar esfuerzo. Nace esta conmoción interior y externa de una consideración personal, en la que se ve el poco valor adquirido, y las grandes posibilidades en sí encerradas; puede ser excitada por la atracción de un modelo, o por la simple consideración de sí mismos. No cabe duda que en este momento, ante ejemplos heroicos, el candidato siente todo el acicate del aguijón que lo impele a la obra; más aún, a la lucha fiera y denodada.

Estos primeros contactos de lucha suelen ser muy agradables, en cuanto que son una primera conquista, un primer despliegue del propio valor. Las primeras alegrías, los primeros triunfos, dan alas para mayores esfuerzos. Comienza así nuestro candidato a vivir fiebre de esfuerzo, que lo llevará a obrar impetuosamente, sin cálculo ni medida.

Siendo largo el camino del desarrollo vocacional, son necesarios una proporcionalidad y un control de trabajo; de otro modo se sofocará la voluntad y se agotará la inteligencia del candidato, dejando en él —como triste secuela— una hipertensión sicosomática perniciosa.

Este momento no puede ser considerado como definitivo: falta allí, por lo menos generalmente, una convicción, sólo existe un sentimiento. La vocación necesita una consolidación racional, que el candidato debe encontrar en la tercera fase.

3) Fase intelectual

Después que las primeras imitaciones, o sin ellas, producen una idealidad afectiva en el niño, debe producirse un estudio de la propia vocación y una resolución consciente.

Hasta ahora nuestro candidato no ha pensado: ha obrado a impulsos del ambiente, dejando que su corazón y la fantasía lo guiasen.

"Quería ser sacerdote, pero no me preocupaba el porqué; a mí me gustaba, y mis Superiores me habían dicho que siguiera."

"Lo que me determinó a seguirla (la vocación), fue más por lo que me dijeron mis Superiores y padres, que de mi propia voluntad. Libertad completa al seguir mi vocación no hubo, porque yo no sabía ni conocía el camino ni los medios de alcanzarla; porque no era capaz de dirigirme a mí mismo. Por eso influyó mucho el consejo de padres y Superiores."

"Los Superiores me decían que fuera a la Casa de Formación, y entonces me decidí."

"En mí nada encontré de especial por lo cual yo me creí llamado a ser sacerdote: fueron mis padres y Superiores los que las encontraron, lo mismo si yo era digno. A mí nada me interesaba, porque no entendía: casi todas estas cosas las voy entendiendo ahora."

En este estado de inconsciencia, digámoslo así, puede el candidato permanecer mucho tiempo, aun años... y puede suceder que algunos, que son sacerdotes, todavía estén en ese estado; siguieron porque se lo dijeron, pero sin haber nunca examinado a fondo la propia orientación vocacional.

Mientras no llegue el momento en que el candidato, con plena conciencia y responsabilidad, se autodetermine, no creemos que se pueda hablar de vocación sacerdotal. De aquí la importancia de una época de formación, en la que el candidato se estudie, y los Superiores lo estudien a él.

En ese tiempo de decisión consciente, el sentimiento pasa a un segundo término, para predominar la razón.

"Ahora ya no me anima sólo el pensamiento de rezar misa, sino que esto mismo, sí, pero bajo otro punto de vista. No las ceremonias, sino lo que significa la misa; vivir lo que haré, Dios mediante, por la mañana. Y me voy formando ideas, convicciones; así, cuando vengan dificultades o algo parecido, no sea sólo una atracción, un *gusto* de rezar misa, sino algo más convincente."

"Respecto a mi ideal, he cambiado casi completamente de idea: antes era pura fantasía, ahora veo las cosas en su realidad: no las considero como cuando era niño."

"¿Cuáles son los motivos que justifican mi vocación?... El primer motivo es un atractivo especial y grande hacia este género de vida: a veces busco las razones, y veo que a veces son insuficientes para demostrar este atractivo...

"Y no es una cosa fuertemente sensible: es un no sé qué, que no puedo explicar; le he llamado atractivo, pero no sé cómo es en sí, y tampoco podría desmenuzar: es una cosa completamente interior.

"Después, otro motivo —este, verdadero—; mi propia santificación y perfección: aunque a veces pierdo de vista este, que es de los principales motivos. ..... Y después se podrían explicar muchos otros motivos, que se dirigen a mi persona, con mezclas de humano y de sobrenatural: la paz que se goza, no preocupación por las cosas materiales, facilidad de estudios, etc.

"Otro podría ser la ninguna inclinación que tengo al matrimonio. ..... Estos podrían ser los motivos que conciernen directamente con mi persona; ahora hay otros muchos que se refieren a las almas, al ministerio, etc."

Para que podamos tener una certeza de vocación, debe llegar un momento en que esta sea probada por medio de una crisis de donde salga fortificada la vocación misma.

En la vida normal del hombre se suceden épocas de fervor y de crisis; pero hay una crisis que tiene una importancia capital, la de la adolescencia, porque de ella deberá salir forjada la personalidad; de otro modo, se corre el riesgo de haber formado un fracasado. Junto con los sueños idealistas de la adolescencia va creciendo la incoherencia, que luego arrastrará a un menor aprecio de valores, a un equívoco modo de obrar y pensar: de allí, de la discrepancia ideal del adolescente con la realidad, se originará una crisis, durante la cual el individuo, cansado por los esfuerzos realizados con anterioridad, y sobre todo paralizado por la falta de una visión completa del problema, sentirá temor, lo asaltará la duda, lo cubrirá el desaliento, y oscurecerá su finalidad. Allí nace la visión pesimista de la propia

vida: cansado y perdido, contempla con ojos soñolientos la cima a la que se dirige, encontrándola de vertiginosa altura; mide sus fuerzas, y se encuentra débil. Todo se cierra en torno a él. Es una triple crisis, somática, síquica y sobre todo espiritual, que produce un estado de tensión sicofisiológica (manifestada en un esfuerzo continuo que no permite el menor descanso; es una agitación continua, un alerta y alarma de tiempo de guerra), que se resuelve en un estado de depresión física y mental.

Manifestaciones principales de esta crisis son la aridez espiritual, que puede llevar a una crisis de confianza y pesimismo, y sobre todo, crisis del corazón.

Veamos brevemente algunos datos sobre estos momentos críticos, pero necesarios en la vida del candidato al sacerdocio.

1º) *Aridez espiritual.* — Todas las prácticas de piedad pierden su sabor —digamos, físico—, y comienzan a hacerse sentir como algo pesado. Comienza generalmente con la ausencia del goce que se experimentaba antes, y continúa con la pesadez y la casi intolerancia de cuanto no tiene significado para el adolescente.

Conviene dejar bien claro en la mente del candidato que esta falta de gusto no significa nada, mientras el espíritu trate de sobreponerse. Hay que enseñarle a vivir de convicciones, y no de exterioridades.

"A veces tengo una piedad de circunstancias, de fiestas... Mucho fervor en esos días; después... se acabó. Claro que en este problema, primero creo que estoy yo, después mis educadores...

"Si mis educadores hubieran tenido que tomar parte más activa en la formación de mi vida de piedad, eso yo no lo sé, porque todavía no estudié: pero creo que sí; ellos me podrían haber dirigido bien, y me podrían haber enseñado, inculcado, metido dentro de mí ese espíritu de piedad."

"Para las ceremonias religiosas, a veces, era casi indiferente: me cansaba de ellas, y a veces llegaba a aburrirme, especialmente cuando mi participación a ellas era más pasiva."

Esta aridez puede fácilmente llevar a un estado de abatimiento, de tristeza tal, que se concretiza en una

2º) *Crisis de confianza.* — Pasada la arremetida inicial hacia el ideal sacerdotal, se comienzan a sentir las dificultades de la ascensión, y las primeras derrotas o contrariedades van formando una sensación de debilidad e impotencia; siente disgusto de sí mismo, pierde la fe en el ideal, y no tiene más confianza en el porvenir.

El mayor peligro de este momento no radica en la crisis misma, sino en que el candidato se encierre en sí mismo y rumie solo sus pensamientos, facilitando, por su inexperiencia, el desarrollo de estas ideas, que poco a poco podrían obsesionarlo.

Puede así el candidato llegar a persuadirse de que esta no es su vida, y entonces tratará de irse, o por el contrario, temeroso, seguirá una vida para la que no se siente llamado.

En este momento, para evitar soluciones apresuradas, es necesario, más que nunca, el cuidado paternal del Superior que comprenda y oriente con mano segura, pero sin imposiciones.

El adolescente busca ansioso un confidente, pero no sabe expresar su idea: quiere hablar, y no sabe cómo, ni a quién... ¡Ay del que permanezca solo!

"Fueron los años peores de mi vida, no tanto por las cosas que he hecho, sino porque en esos años estuve completamente solo. Buscaba un amigo, y no lo encontraba...

"Me desahogaba en el diario espiritual: allí escribía todo lo que pensaba, hasta cinco hojas seguidas, como desahogo de la tristeza que sentía. El resumen de mi diario es: el ansia de subir, y no poder usar las alas; el ansia de desahogarme en una amistad sincera, y no encontrarla."

"Si hubiera encontrado un corazón de Padre y de amigo que yo tanto deseaba; pero yo no comprendí a los Superiores, y ellos quizá tampoco me comprendieron ni a mí, ni mi problema..."

"..... la poca dedicación o esfuerzo que tuvieron los que primero me educaron, para ganarse mi confianza. Quizá les hubiera sido más fácil, porque no había temor de ocultar nada: todavía era un *niño.*"

El problema de la confianza es uno de los misterios del corazón: se abre a uno y se cierra a otro, sin explicarse el motivo.

Los Superiores deben conquistar esa confianza; de otro modo, no se podrá resolver el problema del candidato, porque ya en este momento siente él el gran problema de su corazón, el problema de su pureza, y allí más que en ningún otro momento debe encontrar su apoyo en la confianza.

3º) *Crisis del corazón.* — Con el inicio de la pubertad se han despertado nuevas fuerzas y sensaciones, que, imprecisas al principio, se van acentuando durante la adolescencia. Estos síntomas, necesarios para el completo desarrollo humano, se presentan con un tono y una importancia excepcional en el joven candidato al sacerdocio.

En los llamados a permanecer en el mundo, el problema se presenta, sobre todo, como orientación y encauce de esas fuerzas y de esos sentimientos; en el candidato al sacerdocio —como dicen Biot-Galimard— se plantea la solución con una triple renuncia: renuncia fisiológica, renuncia afectiva y renuncia a la paternidad.

Frente a este problema real se presentan como solución dos escuelas diametralmente opuestas: la una, que intenta ignorar absolutamente el problema (posición ridícula, que supone que el candidato al sacerdocio no presenta el normal desarrollo de la edad evolutiva), y la otra, que quiere adelantarse y presentar *todo* el problema; hacer conocer, para que el conocimiento prevenga la caída. No es este un problema simplemente de conocimiento, sino especialmente de voluntad.

Se impone una solución intermedia.

De los candidatos que se presentan a las puertas del santuario, podemos hacer esta triple clasificación: los conservados —no creemos que superen actualmente el diez por ciento—, los que cayeron más por debilidad que por malicia, y finalmente los que conocen los pormenores del mal.

La conducta a seguir será muy diversa en cada caso, porque el mismo problema se presentará de modos muy diversos.

Las primeras manifestaciones de esta crisis presentan los síntomas de una inquietud frente a algo misterioso, a algo que no se comprende. Comienza despertando fuertemente una curiosidad, por cuanto sabe a la vida sexual (de allí innumerables consultas a diccionarios, libros, revistas, etc.); luego se siente la necesidad de un amigo, hasta que finalmente se pasará al pensamiento de la mujer.

Frente a este problema, los candidatos dan una de estas soluciones: unos sucumben ante el peso de la renuncia, y otros triunfan sobre él. Entre los primeros podemos todavía distinguir a los que resuelven un cambio de orientación, y aquellos que contemporizan: prefieren no pensar en una solución, siguen una vida diametralmente opuesta a su vocación, pero no se animan a dejar físicamente ese camino que espiritualmente ya han abandonado: es el temor de aparecer como *fracasados*, que los ata a una vida que les será de peso insoportable.

Según nuestro modo de ver, este problema debe encontrar su solución en la confianza, en cuanto que con ella será fácil guiar, orientar el espíritu inquieto del adolescente; será posible darle una respuesta a cada una de sus inquietudes, fortaleciendo al mismo tiempo su voluntad.

Veamos cómo nos presentan esta crisis algunos candidatos al sacerdocio; siendo muy vasto el problema, nos contentamos simplemente con presentarlo, dejando que el prudente lector saque todas las consecuencias.

"Las primeras preocupaciones sobre la pureza me vinieron hacia los catorce años. Y se me ocurrían preguntas; quería explicarme ciertas cosas o aclarar las ideas que ya tenía, y ver si eran ciertas. Todo giró sobre el problema de nuestro nacimiento. Al mismo tiempo me atraían las cosas bellas, y por tanto algunas personas. Me gustaba ir con fulano, charlar con él, por sus modales, o su belleza exterior; en fin, porque me agradaba algo de su persona.

"Las tentaciones eran pensamientos cuya realización, y aun el sólo pensarlos, halagaba la naturaleza corrompida. De cosas buenas y permitidas por Dios, abusar y tomar ciertos placeres prohibidos, o sea que sobrepasaban el límite que Dios había puesto. Y cada vez se me iban ocurriendo otras preguntas; pero ya desde el principio se las preguntaba al Padre Director, y todo arreglado. Nunca me gustó andar con dudas, temores. En seguida los largaba.

"La confianza era siempre para con el Superior. Siempre nos hablaban de eso; que cuando tuviéramos alguna duda o no nos explicásemos algo... fuésemos a él. Antes yo no entendía qué serían esas cosas... pero cuando supe de qué se trataba, fui y hablé, y así siempre.

"El problema del amor, que me comenzó levemente hacia los catorce y quince años, a los dieciséis y medio se hizo sentir con fuerza. Ciertas personas, por su modo de ser exterior, me atraían; simpatizaba con ellas. Por otra parte, parecía irse apagando un poco el amor a Dios, y al mismo tiempo se me iba fuertemente el corazón tras algunas personas."

"Este problema, que en mí existió desde chico, hacia la mitad de mi aspirantado (catorce años), comenzó a manifestarse claramente. Lo primero fue en pensamientos, curiosidades... Noté esto, y varias veces hablé de ello al Padre Director. El, sabiamente, supo dirigir y enseñar el porqué de ciertas cosas. Un poco antes de esto, solía ir a buscar libros o diccionarios, cosas que yo no comprendía y no sabía. Hubo veces que me costó mucho ir a hablar con el Padre Director; pero, gracias a Dios, nunca he cerrado a él mi corazón.

"Luego, poco a poco, de los pensamientos me venían deseos de toda clase, tocar, mirar; en mí y en otras personas, inclusive algunas partes. Estos deseos se referían a personas con las cuales tenía trato más familiar. A veces tuve algunos roces, que si no malos, al menos me dejaron intranquilo por algunos días, hasta que al fin lo arreglaba, o con el Padre Director, o con el confesor.

"En ese mismo sentido, las manos se me escapaban mucho, y me gustaba jugar de manos; y no con todos, sino con ciertas personas, con quienes, como ya dije, tenía más trato. Hubo aquí grandes fuentes de tentaciones, y de allí yo juzgo que emanaban la mayor parte de ellas. Después de esto, hubo un tiempo que me costaba hablar con el Padre Director, y me parecía que decir lo que me pasaba era lo mismo, pues a él no le interesaba. Un día, sin embargo, no sé cómo, fui y le dije también que no me animaba a hablarle. Comenzamos a charlar, y al final me di cuenta de que haciéndome él preguntas fue saliendo todo el problema sin sentirlo. Desde ese tiempo hasta hoy no he sentido más esa repugnancia para hablar.

"..... Ahora comencé a sentir que el corazón se me apega fácilmente, aún más que en años anteriores, a personas hacia las cuales sentía más simpatía por sus cualidades. Esto se fue acrecentando, y de allí me vino una nueva fuente de tentaciones contra la pureza. Al principio fue sólo con compañeros; pero en estos últimos meses ya no eran ellos, sino también personas de otro sexo. Esto fue una de las cosas que más me costó decirle al Padre Director; pero después que se lo hube dicho, me parecía que me sacaban un peso de encima. Las cosas hasta ahora no han cambiado nada. Unicamente noto que el problema de la pureza se une con el del amor."

"Cuando llegó la edad crítica, eran objeto de mi curiosidad libros de ciertas materias (Historia Natural, Historia Universal), y algunos libros de figuras a veces no tan bien vestidas: por sus figuras y por lo que decían; pero encontraba los libros muy expurgados, y tenía que buscar libros que no estaban en circulación, y cuyas figuras y escritos estaban con su crudeza ingénita. Muy en contacto con esto estaba la revisión del diccionario... como buscaba palabras, buscaba figuras, cuando eran ilustrados. Vi muchas cosas inconvenientes: por esto el problema de la lectura está muy relacionado con mi pureza. Y así en libros de texto, lo mismo que en pedazos de diarios encontrados en el suelo o en el campo, especialmente estando solo, muchas veces encontré cosas inconvenientes. Y como curioseaba diarios, curioseaba revistas de deportes, en que escasea mucho el vestido y la decencia, y revistas femeninas, que por cierto eran buenas, por lo menos sanas para mujeres, pero no para mí: modas, cuerpos semidesnudos, etc., todas cosas que dejaron en mi alma por mucho tiempo profundas imágenes.

"Mucho buscaba, poco encontraba: estos temas tenían un especial atractivo pasional para mí: y por eso los buscaba y los leía y los releía."

"Iba terminando los trece y empezaba los catorce. Ya empezaban las incomprensiones, disgustos y angustias no comunicados a nadie; nadie me ayudó, nadie puso freno a mis pasiones borbotantes, ni una tranquera a mi corazón que se me escapaba.

"Mi cabeza empezaba a cavilar, pensaba de otra forma, sacaba en seguida las deducciones y consecuencias... Mi alma se fue debilitando; la voluntad quedó a merced de cualquier viento, y entonces... desolación y tristeza.

"La amistad con algún compañero me llevó hasta tal extremo, que creía que si él se moría, yo también me tenía que morir; porque el afecto que le tenía era tan carnal, que me parecía que no podía vivir sin él. El era mi pensamiento dominante, porque siempre lo tenía presente en todo momento, sea en el paseo, comedor, patio, estudio, dormitorio, y especialmente en la Iglesia.

"..... Hay cosas inexplicables que suceden en mí, y que yo no podría expresar.

"..... Los rozamientos y otra índole de manos encima de otros para con uno, son en extremo delicadísimos, pues exasperan el ánimo y ponen al cuerpo en tal estado, capaz de responder a cualquier estímulo, si no se saben refrenar esos instintos propios de un animal.

"Hasta los pellizcones, zancadillas, puñetazos, tirones de los vestidos, muy frecuentemente son síntomas de estima, de aprecio y hasta de amor desordenado. Este amor sensible me lleva como loco, como ciego, a hacer cualquier cosa con tal o cual compañero."

"Comencé al poco tiempo a apegarme a algunos compañeros. Como me halagaban y me hacían regalos (yo a nadie manifestaba esto), sentía renacer las pasiones y los celos

que poco a poco se enseñorearon de mi corazón. Había uno, especialmente, sin el cual me parecía que no podía vivir. No era un muchacho bueno, y a veces, delante de mí, se permitía ciertas expresiones no del todo adecuadas, que yo por *cariño* no las revelaba a los Superiores.

"..... Después que se fue este, me parecía que no podía vivir sin él; tanto, que llegué a dudar de mi vocación, y resolví irme. Todo esto lo rumiaba día y noche, sin decir una sola palabra a nadie. Mientras tanto, otro compañero de dieciocho años me fue tomando poco a poco, hasta que yo, sin darme mucha cuenta, quedé completamente como esclavo suyo... Me tenía tan esclavizado, que llegaba a vigilarme sobre el trato con otros compañeros. De suerte que cuando estaba celoso, se enojaba si yo bromeaba o conversaba con otro compañero..."

"..... recién *mi Padre Director;* y lo pongo así, porque fue el primero que entendió mi problema, y procuró que yo lo entendiera. Fue como una lucha entre él, que quería ganarse mi corazón, y yo, que quería abrirme; pero tenía temor de que él, algo así como se asustara, o me reprochara por ver tanto barro.

"Le costó ganar mi confianza; pero cuando se la ganó, se la ganó entera."

Estos son los principales problemas que debe soportar necesariamente nuestro candidato, antes de dar una solución más definitiva a su orientación vocacional. Mientras no se presenten estos problemas, y mientras no se solucionen positivamente, nos parece que no se puede hablar de verdadera orientación vocacional sacerdotal.

El oro se purifica en el crisol; la vocación encuentra su tono en la lucha. De aquí la importancia de esta que hemos llamado fase intelectual, en cuanto en ella se debe *razonar* la propia vocación. El candidato, débil, y más por estar en el combate, necesita —sobre todo en este momento— que se le ayude a resolver su problema.

Esto obliga a los Superiores a que traten a los candidatos con cordial familiaridad, para que así puedan conquistar la confianza de ellos.

Esto exige una gran comprensión: cada día trae su problema, y cada candidato al sacerdocio tiene el suyo, que para él es todo. Conquistada la confianza, se podrá fácilmente orientar al candidato, iluminar su mente, y sobre todo fortificar su voluntad, formando en él convicciones profundas.

Conclusiones

No se puede ignorar que durante los primeros años que pasa el candidato al sacerdocio o a la vida religiosa, en una Casa de Formación, se producen en él profundos cambios sicosomáticos, que son de singular importancia para toda su vida, y que pueden, hasta cierto punto, orientar definitivamente toda su personalidad y su vocación.

Por lo tanto, se debe tener presente:

a) La Casa de Formación, como época de desarrollo vocacional y preparación inmediata al sacerdocio, es el período más difícil de la edad evolutiva, o sea, más o menos desde los trece a los veinticuatro años: incluyendo la prepubertad, la pubertad, la adolescencia y la juventud.

b) El proceso que sigue el hombre en su desarrollo, si bien es armónico, está sujeto a leyes tales, por las que el desarrollo físico no es paralelo al síquico. Las leyes de Godin, Viola y Pende explican el porqué de ese movimiento arrítmico evolutivo: los momentos de menor actividad son de gran poder asimilativo; se acumulan las fuerzas, que luego permitirán la conquista de un nuevo momento del proceso evolutivo. Esto se debe entender, no sólo para el desarrollo somático, sino que se debe aplicar también al proceso evolutivo síquico y educativo: el esfuerzo no puede ser siempre de la misma intensidad: a grandes esfuerzos corresponden épocas de descanso, en las que se consolidan las posiciones.

c) Durante ese tiempo se debe estudiar profundamente la personalidad del candidato, y ver claramente si la vocación sacerdotal corresponde al camino que debe recorrer para llegar a su perfecto desarrollo. El camino iniciado por el candidato no es el definitivo: no está todavía, en la mayoría de los casos, capacitado para una dirección consciente de las propias fuerzas y de las propias responsabilidades.

Por eso mismo se requiere, tanto de parte de los Superiores como del candidato, gran sinceridad, para ver con claridad si el camino que se sigue es aquel que lleva a lo que se debe ser.

d) Siendo las obligaciones sacerdotales tan grandes, se debe dejar seguir sólo a aquellos que den esperanzas fundadas de éxito. Por eso es necesaria una rigurosa selección: no se debe buscar la vistosidad del número, sino el valor —mucho mayor— de la calidad. El problema vocacional no se resuelve encerrando y doblegando voluntades, sino buscando voluntades que quieran y vivan en cada momento la vocación.

OCTAVA COMUNICACIÓN

Causas locales de la escasez de vocaciones. Problemas anexos (vocaciones entre los aborígenes, ilegítimos, etc.)

ORADOR: R. P. CÉSAR ALONSO, S. C. J.

Pavorosa es, en realidad, la escasez de clero en la mayoría de los países de América. Desde hace años en particular, algunas revistas católicas, como las españolas *Ecclesia* e *Incunable*, y *L'Actualité Religieuse*, de Francia, han traído estadísticas alarmantes. Los católicos (154.000.000, de los cuales ¡70.000.000 son analfabetos!) de este nuevo Continente, representan el treinta y cinco por ciento de la cristiandad total. ¡Y sólo 25.000 sacerdotes! Para toda Centroamérica, según *Incunable*, hay un solo Seminario Mayor. Hasta se ha hablado de la "infecundidad espiritual del catolicismo hispanoamericano, medido en la escasez de vocaciones sacerdotales" (*Incunable*, julio de 1953, pág. 10). Pero concretémonos al Paraguay, país de 400.000 kilómetros cuadrados y poco más del millón de habitantes, sin contar cerca de 400.000 radicados en la Argentina, y otra suma regular en el Brasil.

El número total de sacerdotes —contamos los Religiosos con cura de almas— es de 114, correspondiendo más de 13.000 fieles para cada uno. Las congregaciones religiosas cuentan con algún miembro nacional. Si no nos falla la información, son actualmente 53, repartidos de la siguiente manera: 3 a los Lazaristas, 3 a los sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús, 7 a la Compañía de Jesús, y 40 a los Salesianos.

El clero secular es casi exclusivamente nacional, pero bastantes parroquias están atendidas por Religiosos. Como se ve, también en el Paraguay faltan vocaciones sacerdotales y religiosas.

¿Cuáles podrían ser las causas de esta escasez?... Hay que distinguir entre el clero secular y las congregaciones religiosas, y con una grata esperanza, entre el pasado y el presente.

Situación del clero secular

Durante la dominación española, el clero secular —y el regular— se nutría exclusivamente, salvo una que otra excepción, de elementos llegados de Europa. No parece haber existido la preocupación por la continuidad de un fomento de vocaciones indígenas. Se proclama la Independencia, y la dictadura de Francia cierra todas las casas religiosas, como de elementos extranjeros. Desaparecen así (los Jesuitas ya habían sido expulsados en 1767) los restos de aquellas magníficas pléyades de franciscanos, dominicos, mercedarios y recoletos. Después de la tremenda guerra del 64-70 —y aquí tomamos los datos al R. P. Landaburu, rector del Seminario— quedaban sólo 13 sacerdotes del clero antiguo... para medio millón de habitantes. El 4 de abril de 1880 se inauguraba el Seminario Conciliar de la Inmaculada Concepción de Asunción del Paraguay, con 28 seminaristas, de los cuales 8 llegaron al sacerdocio (algunos de los cuales han ido muriendo en estos años, entre ellos el primer arzobispo, Mons. Bogarín).

En 1881 se sumaban 5 alumnos, y en 1882, 13. En los diez primeros años, el Seminario dio 14 sacerdotes. A los veinte (1899) eran 29.

En 1930 el Seminario había dado 85 sacerdotes. Hasta fines de 1953 han ingresado en el Seminario 944 seminaristas, de los cuales han llegado a la meta 163 (17 a 18 por ciento).

Actualmente los alumnos del Seminario son 145, de los cuales 126 en Asunción y 19 en el extranjero.

Pero hay que añadir a esto que desde hace unos años las diócesis de Concepción y Villarrica han abierto sus respectivos seminarios menores. El de Concepción, habilitado en

1948, cuenta unos 50 seminaristas. El de Villarrica, habilitado en 1952, cuenta unos 20 seminaristas.

Hay, como se ve, un esfuerzo sensible para acrecentar las vocaciones sacerdotales.

Por lo que se refiere a los Religiosos, ya hemos visto cómo durante la época de Francia fueron expulsados los que aún quedaban. Después de la guerra del 70, los primeros en llegar, tras de los Lazaristas, fueron los Salesianos, y escalonándose hasta estos últimos años, los Franciscanos, los Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús, los Jesuitas, los Padres del Verbo Divino, los Oblatos de María Inmaculada, los Redentoristas, los Siervos de la Caridad y los Franciscanos de la Tercera Orden Regular (1951).

Ya hemos dicho el escaso número de Religiosos nativos que tiene cada una de estas Ordenes o Institutos.

1) Abastecidos como estaban por provincias extranjeras, todo parece indicar que no se preocupaban mucho de buscar vocaciones entre los nacionales; y esta es, a mi juicio, la *primera causa* de la escasez de vocaciones religiosas en el Paraguay.

2) Y si no se preocupaban, era por algunos prejuicios en contra del valor personal del nativo para el sacerdocio. Creo que no son acertados, y que se deben sólo al choque de las nacionalidades.

3) Pueden intervenir también, como factores importantes:

4) La educación muy liberal que ha reinado y reina aún hoy día en la Universidad.

5) Un dejarse ir, una rutina que en los colegios religiosos hace de estos, meros *enseñantes* de tal o cual asignatura, sin espíritu apostólico.

6) Y ¿por qué no? El que a jóvenes ardorosos y *modernos* no se les abran perspectivas de apostolado más directo con su pueblo.

7) El clima, subtropical, por cierta indolencia para pensar y meditar, y una menor incitación al sacrificio. Recuérdense las estadísticas para los hombres de ciencia, de los 30° al norte y al sur del Ecuador, que dan un porcentaje mucho menor para las zonas intermedias.

8) Naturalmente, el poco cultivo de la vida espiritual, debido a la escasez de sacerdotes, que han trabajado en extensión y no en profundidad.

9) En las familias acomodadas, los pocos hijos y la consideración del sacerdocio como una *carrera* poco distinguida.

10) Y en no pocas, la falta de sentido verdaderamente cristiano, que no hace un clima propicio.

Es preciso, pues, con toda urgencia, incrementar el cultivo de las vocaciones. Los últimos Sumos Pontífices han insistido, repetidas veces, sobre la necesidad de abastecer a la Iglesia con un reclutamiento local aun en países de misión.

Si por *aborígenes* entendemos los *nativos del país*, no puede haber ningún problema: entre ellos hay que buscar —y de hecho surgen— las vocaciones.

En el Paraguay hay un importante sedimento de franciscanismo, que dará —lo esperamos— buenas vocaciones. Por otro lado, entre la juventud de Acción Católica, con una vida espiritual muy bien entendida, aunque tal vez un poco inconstante, surgen desde hace años magníficas vocaciones, terminado el bachillerato o ya universitarios.

Mas si por aborígenes entendemos *los primitivos moradores del país*, indios guaraníes u otros, nos parece que la cuestión cambia totalmente.

Los indios en el Paraguay son en realidad, contra lo que comúnmente se piensa, una minoría, y aun con tendencia a extinguirse. Dos Misiones hay en el Paraguay: la del Pilcomayo y la del Chaco. La del Alto Paraná, que tenían los Padres del Verbo Divino, ha sido abandonada, y quedarán como unos 3.000 indios, algunos cristianos, que atiende todavía el padre Ricardo Münch. Internados en el Caaguazú están los Guayaquíes, unas cuantas tribus de las más atrasadas del mundo culturalmente, e inabordables salvajes que en sus correrías son muertos sin misericordia por los peones de estancias u obrajes. Las otras dos Misiones

oficiales están muy poco adelantadas espiritualmente, debido en parte al instinto, que después de unos meses de sedentarismo, incita al indio a volver a la selva. Por otro lado, están muy plagados de enfermedades propias y hereditarias.

Entre estos aborígenes no pueden darse vocaciones, sin una gracia particularísima de Dios. Sin embargo, entre ciertos indios guaraníes, los Padres Oblatos piensan mandar algunos, en breve plazo, a un aspirantado.

Los aspirantados son precisamente los que nos dan esa buena esperanza para el porvenir. Iniciados hace apenas unos años, ya los tienen casi todas las congregaciones. Los Salesianos (75, y 25 en la Argentina), los Jesuitas, los Franciscanos, los Redentoristas, los Oblatos, los Siervos de la Caridad, los Padres del Sagrado Corazón de Jesús, cuentan con sendos apostolicados.

La pregunta que se hace sobre ilegítimos, parece vislumbrar la posibilidad de una reforma en el C. I. C., que les prohibe el acceso al sacerdocio (Can. 542). En el Paraguay los hijos naturales son muy numerosos. Aunque no hay estadísticas oficiales, por los registros de bautismos se ha podido llegar a la asombrosa proporción del 70 por ciento. No nos toca aquí analizar las causas de este mal, pero téngase en cuenta que en bastantes casos es debido a que no se conoce la aplicabilidad del canon 1098, que autoriza la unión si debe faltar durante un mes o más el sacerdote.

Se da así el caso en el Paraguay de numerosos hijos habidos, no de un encuentro pasajero, pasional, sino de una unión estable, aunque anormal. Se da también el caso de mujeres —hay un excedente de 35.000 mujeres— que viven algunos años con un hombre, el cual después se aleja, quedando la mujer con sus hijos y sus propios padres.

En estos casos pareciera que no existe el baldón de la mala fama. De los legitimados ya se ocupa ampliamente el C. I. C. (cánones 232, 331, 320 y 1117). Consta, sin embargo, que aun así, en el Congreso del Paraguay, si no se rechazó de lleno la admisión de los ilegítimos, se pidieron tales otras cualidades excelentes, que equivalían a una excepción singularísima.

De vocaciones tardías (no de posgraduados) no se ha dado sino un caso, que yo sepa, en el Paraguay: el de un médico (P. Moleón). Pero para estos casos procédase conforme a la praxis cautelosa, y a una encuesta particular en cada caso.

Creo con esto haber desarrollado, por lo menos someramente, la Comunicación que me ha tocado, poniendo las vocaciones de nuestros jóvenes —sobre todo, las del Paraguay— bajo la protección de un santo de estas tierras (asunceño, por más señas), cuyo corazón conservado recibe culto en un altar de esta iglesia del Salvador: el beato y mártir Roque González de Santa Cruz.

ESTUDIOS SOBRE EL MISMO TEMA

I. — Del R. P. Esteban Schrautemeier, M. S. F.

A manera de introducción, trascribiré unas estadísticas que nos permitirán apreciar el problema latinoamericano de la escasez de vocaciones en su real alcance y gravedad. Me baso para estos datos en el artículo "Probleme des Katholizismus in Lateinamerika", del profesor doctor Johann Peter Fischbach, publicado en *Theologisch-praktische Quartalschrift*, Linz, 1952, 3 Heft, pág. 284-288, y en el artículo "L'appel de l'Amérique Latine", publicado en *Nouvelle Revue Théologique*, Lovaina, junio de 1953, pág. 617-627, cuyo autor, Jacinto Luzzi, es un jesuita argentino que actualmente estudia en Lovaina.

La población católica de América latina se calcula actualmente en 148.000.000 de habitantes, con un total de 29.000 sacerdotes de ambos cleros, lo cual da la proporción de un sacerdote por 5.104 fieles, mientras para el resto del mundo católico (252.000.000 de habitantes, con 331.000 sacerdotes) corresponden tan sólo 761 fieles a cada sacerdote.

A continuación van los datos de algunos países en particular:

Méjico: 22.587.648 habitantes católicos, con 4.823 sacerdotes. Proporción, uno por 4.864.

Cuba: 4.858.000 habitantes católicos, con 639 sacerdotes. Proporción, uno por 7.602.

El Salvador: 2.048.876 habitantes católicos, con 198 sacerdotes. Proporción, uno por 10.348.

Guatemala: 4.560.000 habitantes católicos, con 179 sacerdotes. Proporción, uno por 25.475.

Colombia: 11.895.761 habitantes católicos, con 3.039 sacerdotes. Proporción, uno por 3.881.

Perú: 7.756.833 habitantes católicos, con 1.740 sacerdotes. Proporción, uno por 4.458.

Brasil: 45.388.773 habitantes católicos, con 7.338 sacerdotes. Proporción, uno por 6.185.

Chile: 5.299.887 habitantes católicos, con 1.820 sacerdotes. Proporción, uno por 2.912.

Bolivia: 2.936.618 habitantes católicos, con 537 sacerdotes. Proporción, uno por 5.468.

Paraguay: 1.610.000 habitantes católicos, con 242 sacerdotes. Proporción, uno por 6.653.

Uruguay: 1.388.000 habitantes católicos, con 672 sacerdotes. Proporción, uno por 2.065.

Argentina: 17.003.950 habitantes católicos, con 4.045 sacerdotes. Proporción, uno por 4.204.

La revista *Heroica* (setiembre de 1951) publicó los siguientes datos sobre el clero argentino: sacerdotes diocesanos, 1.765; sacerdotes religiosos, 1.865; total de sacerdotes en la Argentina, 3.630.

Comparando esta cifra con la publicada por la *Nouvelle Revue Theólogique* de junio de 1953 (4.045 sacerdotes), resulta el notable aumento de 415 sacerdotes en dos años.

Como ilustración de la gravedad de nuestro problema de falta de sacerdotes, sirva la comparación con algunos países de Europa. La misma comparación podría hacerse con Estados Unidos o Canadá, donde la situación es igualmente favorable. Bélgica, por ejemplo, con sus 8.500.000 habitantes, cuenta 15.000 sacerdotes (uno por 574); Perú, que tiene casi la misma población, cuenta, sin embargo, sólo la décima parte de sacerdotes.

Brasil tiene más o menos la población de Italia; pero mientras Italia tiene 60.000 sacerdotes, el Brasil cuenta tan sólo algo más de 7.000.

Ahora bien; considerando que un gran porcentaje de estos nuestros pocos sacerdotes, especialmente Religiosos, no trabaja siquiera directamente en la cura de almas; teniendo en cuenta también la desigual distribución de los mismos, y considerando, finalmente, las distancias y las enormes extensiones de la mayoría de nuestras parroquias rurales, salta a la vista entonces el verdadero alcance y gravedad de nuestro problema de escasez de vocaciones.

Al investigar las causas locales de esta escasez de vocaciones, nuestra Comisión de Estudio propone a la consideración del Congreso, entre otras, las siguientes:

1) El número escaso de familias verdaderamente cristianas.
2) El ambiente indiferente de la sociedad.
3) La falta de comprensión de la dignidad y necesidad de los estados de perfección.
4) El materialismo de la vida, y especialmente la educación materialista de los niños.
5) La falta de comprensión y de adaptación de parte de algunas Congregaciones e Institutos radicados últimamente en nuestro país.
6) La falta de celo en los mismos Religiosos, y particularmente en los sacerdotes que ejercen cura de almas.

Esta enumeración no pretende ser completa ni perfecta: quiere servir tan sólo de base para suscitar y orientar la discusión, y el ulterior estudio del problema.

Se ha omitido, por ejemplo, una causa de índole histórico-social que considero de suma importancia para la comprensión de nuestra situación actual, y que en este breve comentario previo a la discusión del tema no quisiera pasar por alto:

Al nacer la República Argentina, heredó de la Colonia el grave problema de la escasez de vocaciones y de clero. "Piénsese que durante casi tres siglos sólo hubo dos diócesis: Córdoba y Buenos Aires, y que recién en vísperas de la independencia se creó la tercera. Si eran pocos y en general de avanzada edad los obispos, pocos también eran los sacerdotes con que contaban para evangelizar tan inmenso, pobre y desconocido territorio, corriendo la evangelización a cargo de los Regulares, y contándose entre los más numerosos a los Franciscanos. El clero secular apenas existía..." (Zuretti, *Historia eclesiástica argentina*, pág. 172). Esta situación se agravó por la expulsión de los 470 jesuitas que por aquel entonces había en el Río de la Plata.

La Revolución, con sus secuelas de luchas por la independencia y de guerras civiles, conmovieron profundamente la vida y la disciplina del clero. "Unido al impulso libertador que precipitó a muchos clérigos a las filas de la Revolución, el latente antagonismo entre el clero criollo y sus superiores jerárquicos de España originó un especial estado de desquicio en la disciplina de los conventos, y de anarquía en los eclesiásticos seculares". Vinieron luego los gobiernos regalistas con sus ingerencias en los conventos y asuntos eclesiásticos,

provocando la ruptura de la disciplina eclesiástica, y aprovechando los Religiosos para atacar a sus Superiores, faltando a la caridad y no cumpliendo las obligaciones de su estado. En el pueblo se va debilitando en forma notable el espíritu religioso, preparándose las reformas del año 1813 y las de Rivadavia, con la supresión de conventos y la secularización de gran número de regulares (ver Zuretti, obra cit., pág. 182 y sig.).

A todas estas vicisitudes siguió para la Iglesia Argentina un siglo casi de liberalismo y de laicismo. Y *un siglo de laicismo significa por sí sólo escasez de vocaciones religiosas.*

Conviene tener muy en cuenta estos factores históricos para la consideración de nuestro problema, y para prevenirnos ante todo contra un falso pesimismo derrotista. Considerando, pues, que la Argentina, en lugar de las tres diócesis de 1810, tiene en la actualidad veintidós, y casi todas ellas con su seminario propio, y teniendo en cuenta que el clero regular de la primera hora de la independencia ha sido grandemente reforzado, especialmente desde la segunda mitad del siglo pasado, con muchas nuevas Congregaciones e Institutos, empezando por los Salesianos, Congregación del Verbo Divino, Redentoristas, etc., casi todos ellos también con casas florecientes de formación en el país, hay que reconocer entonces que *las vocaciones religiosas y eclesiásticas marcan un firme y constante aumento,* aunque estén lejos todavía de hallarse en proporción con las crecientes necesidades actuales.

Entre las otras causas locales apuntadas más arriba, las de mayor importancia son indudablemente la primera y la última.

Al señalar esta Comisión de Estudio, como primera causa de la escasez de vocaciones, el número escaso de familias verdaderamente cristianas, no hace más que enunciar una verdad de Perogrullo. Si bien es cierto que la vocación religiosa y sacerdotal es una gracia especial de Dios que no se puede merecer y que Dios da a quien quiere darla, no cabe duda que "el primero y más natural jardín donde deben casi espontáneamente germinar y brotar las flores del santuario, es siempre la familia verdadera y profundamente cristiana... Las excepciones a esta regla son raras, y no hacen más que confirmar la regla misma" (Pío XI, en su encíclica *Ad catholici sacerdotii*).

No es aquí el lugar para analizar la descristianización de la gran masa de nuestras familias. Baste con indicar algunos factores que tienden lógicamente a impedir o atrofiar el delicado germen de la vocación religiosa y sacerdotal: la falta de una vida de fe práctica en los padres, y por consiguiente, también en los hijos; limitación egoísta de los hijos; educación muelle y regalona, con el consiguiente descuido de la formación del carácter del niño en el espíritu de sacrificio, condición indispensable para la vocación religiosa y sacerdotal; el conocimiento precoz del vicio de la impureza, por la incitación constante del cine, la radio, las revistas, las malas compañías en la calle y escuela, etc.

Pero creo sinceramente que traicionaríamos en gran parte las esperanzas que Dios y la Iglesia ponen en este Congreso, si dejáramos de mencionar, estudiar y remediar *una de las causas locales de la escasez de vocaciones, que somos nosotros mismos, los Religiosos, y especialmente los sacerdotes de ambos cleros que ejercen cura de almas.*

Por eso me permito llamar la atención particularmente sobre el último punto del cuestionario propuesto por esta Comisión: la falta de celo en los mismos Religiosos y en los sacerdotes en la cura de almas. Falta en muchos sacerdotes esa preocupación constante por descubrir, fomentar y orientar las vocaciones. Y esto a su vez tiene otra causa más profunda: la falta de una vida intensamente espiritual y de un criterio sobrenatural en la cura de almas; el dar demasiada importancia a los factores naturales y humanos en el ejercicio del ministerio sacerdotal; el sacerdote-funcionario, comercialización de la misión del sacerdote... *Falta de caridad entre los sacerdotes de ambos cleros*... Falta de castidad... Tristes ejemplos de lamentables defecciones en uno y otro clero...

Este punto es extremadamente delicado, no lo ignoro. Pero creo necesario poner el dedo en la llaga. No nos vayamos por las ramas. Busquemos la raíz del mal. *Veritas liberabit vos* (Juan, VIII, 32).

¡Dios da sus vocaciones a quienes las merecen y a quienes las saben cuidar!

II. — Del R. P. Guillermo G. Nebreda, C. M. F.

La Iglesia Católica ha recibido de su divino Fundador el privilegio de ver en cada época nacer de su seno maternal nuevos héroes y nuevas heroínas, que con ánimo generoso renuncian al mundo y a sus pompas y vanidades. Esos héroes y esas heroínas constituyen el ejército azul de los Religiosos y Religiosas, que son, además, la vanguardia de la Iglesia Católica, su prez, su gloria y su blasón.

La Iglesia santa nos enseña que el estado religioso es prenda y garantía de salvación. En efecto, se cuenta en la vida de San Pablo de la Cruz, fundador de los Padres Pasionistas, que vio en el cielo a los ochenta Religiosos pasionistas que habían muerto antes que él; y

San Antonio María Claret afirma que la Santísima Virgen le aseguró que todos los Religiosos que murieran en su Congregación cordimariana se salvarían.

Pero, además, el estado religioso es escuela de perfección y santidad, y oficina de santos. Desde León X, a principios del siglo XVI, hasta Pío XI, la Iglesia ha canonizado a 340 santos, de los cuales, 325 han sido Religiosos.

Hecha esta pequeña introducción, entraré de lleno en el asunto que se me ha encomendado, abordando el escabroso tema y problema de la escasez de vocaciones en nuestros países, y las causas locales de tal escasez de vocaciones. Estas causas son múltiples; pero yo, en gracia de la brevedad, las reduciré a cinco.

Causas locales de la escasez de vocaciones

Primera causa. – La corrupción de la familia y de la sociedad. De la familia dependen las vocaciones religiosas. Ahora bien; como ha escrito el *Mensajero Mariano*, nunca como hoy se ha lamentado tanto la falta de vocaciones religiosas; y es muy natural, pues nunca como hoy la familia ha estado tan corrompida, tan desarticulada y tan materializada. No pueden surgir vocaciones religiosas de familias donde los hijos no ven sino malos ejemplos, y no oyen sino ultrajes contra Dios y sus ministros. Si queremos, pues, tener más y mejores Religiosos, debemos restaurar primero la familia a su primitiva santidad.

Los sumos pontífices Pío XI y Pío XII nos aconsejan esto mismo; y del primero son estas palabras: "En primer lugar, es necesario que trabajéis sin descanso por la restauración de Cristo en el seno de las familias". Y el actual Pontífice, dirigiéndose precisamente al Episcopado Americano, reclama el mismo deber, de reponer a Dios en la vida doméstica, de donde le ha desterrado la moderna legislación atea y masónica.

El sabio cardenal Villeneuve describe a grandes rasgos la inmoralidad reinante en nuestra sociedad, con el siguiente párrafo: "Las santas leyes del matrimonio son cada vez más frecuentemente violadas. Y fuera del hogar, las libertades más licenciosas se han convertido en normas comunes. Con mucha frecuencia, aun entre las familias buenas o las que creen serlo, las visitas entre jóvenes de ambos sexos no conocen ningún límite; los niños no toleran contradicciones; la modestia ya no existe; el nudismo se exhibe sin inmutación ni vergüenza; los crímenes de la lujuria se propagan como terrible y mortal contagio..."

Segunda causa. – El comunismo ateo. Sí, ese comunismo de los sin Dios, que ya intenta invadir estas católicas naciones, y que si no se unen los católicos de aquí como se unieron los españoles, dará al traste con nuestras más sagradas instituciones.

Es un hecho comprobado así en Europa como en América, que la inmensa mayoría de las vocaciones religiosas salen del fondo del pueblo; pero del pueblo medio, de la clase media. Y este pueblo y esta clase media, precisamente, son los más buscados por el comunismo, para apartarlos de Dios, de la Iglesia y de los claustros religiosos.

En los institutos religiosos es donde más se ceba la furia del comunismo ateo y sanguinario. Recordad, si no, los miles de Religiosos y Religiosas sacrificadas por las hordas comunistas en España, Rusia, Polonia, Hungría, Yugoslavia y demás países donde logra sentar sus reales el comunismo; y aun actualmente, se cuentan por miles los Religiosos que gimen en las cárceles de Yugoslavia, Checoslovaquia, China y demás países comunistas.

Y no penséis que entre nosotros el comunismo no persiga las vocaciones religiosas porque todavía no cuenta con checas y cárceles; no. Ahí están esos pasquines y semanarios netamente comunistas, en los que se ataca soezmente al clero, a los frailes, a la religión católica; y claro está que dichos panfletos logran envenenar el alma del proletariado y de la clase media.

Mientras subsista entre nosotros esa propaganda deletérea, es inútil que nos esforcemos en llamar a la puerta de nuestros obreros y empleados, para pedirles a alguno de sus hijos, con el objeto de entregarlo al servicio de Dios.

Tercera causa. – El protestantismo, que con sus incontables sectas evangelistas trata de avanzar en toda la América Latina, y abrir brecha en las masas mayoritarias católicas, mediante la cultura y la beneficencia.

La América Latina es esencialmente católica. Su unión sólida, latina y católica –como escribe monseñor Ginetti–, le permite constituir un bloque de naciones profundamente sensibles al factor religioso. Son, evidentemente, una reserva para la humanidad y para la Iglesia Católica. El porvenir de la América Latina debe ser, pues, un porvenir católico.

"Llegará un día –escribe San Antonio María Claret, arzobispo de Cuba–, llegará un día en que saldrán para el cielo más almas de la joven América que de la vieja Europa." Por eso, y porque el protestantismo norteamericano está en plena bancarrota y se desmorona; por eso, digo, las sectas más fanáticas de aquel país han declarado una guerra sin cuartel a nuestro catolicismo latinoamericano; y esto lo hacen desacreditando al clero secular, y sobre todo al regular, que forma la vanguardia de la Iglesia.

Cuarta y quinta causas. — El indiferentismo religioso y el laicismo. Estas dos lacras de nuestra sociedad moderna tampoco eran conocidas en tiempos antiguos, en los siglos de oro de nuestro catolicismo: las han introducido el maldito liberalismo doctrinal, hijo este a su vez del libre examen de Lutero.

El indiferentismo en religión, por el cual no pocos intelectuales profesan abiertamente que todas las religiones son igualmente buenas; de donde se sigue que tales individuos, aunque se llamen católicos, jamás llegarán a fomentar una vocación para el estado religioso, ni verán con gusto que otros lo hagan.

El laicismo, o concepción laica de la vida y de la sociedad, es otro gran enemigo de las vocaciones religiosas.

Y ¿quiénes son los laicistas?... Los laicistas son aquellos individuos faltos de espíritu cristiano, que propician en el ramo de la educación, la escuela laica, esto es, la escuela única, coeducacional, neutra y sin religión; y esto lo hacen con el fin deliberado de apartar a la juventud de la fe y del amor a Nuestro Señor Jesucristo.

"Dejad a los niños que vengan a Mí", clama el Divino Maestro; y los laicistas se los quitan a Cristo, para arrojarlos en brazos de todos los vicios. Que oigan, pues, esos laicistas, una vez por todas, el terrible anatema que Jesucristo lanza contra ellos y contra todos los escandalosos: "¡Ay de los que escandalizan a estos mis pequeñuelos! Más les valiera a esos tales que los arrojaran a lo profundo del mar..."

Y nada digamos de los peligros que halla la vocación religiosa entre los niños de nuestras ciudades que frecuentan los cines inmorales, las malas lecturas, las amistades peligrosas de que nos hablaba el cardenal Villeneuve: todos estos presentes del mundo moderno son otros tantos venenos que intoxican y matan una infinidad de vocaciones de niños que hubieran sido beneméritos de la religión y de la patria.

Las vocaciones entre los aborígenes

Tengo que pasar a decir dos palabras más de los problemas anexos de mi tema vocacional, es a saber, de las vocaciones entre los aborígenes, o entre los indios, como los llamamos en Bolivia. A mi parecer, las principales causas de la escasez de vocaciones indígenas para el estado religioso, además de las ya citadas, son la ignorancia religiosa y el alcoholismo; advirtiendo que el alcoholismo es a su vez la causa principal de la ignorancia religiosa en el indio.

Al llegar a este punto, es mi deber hablar claro contra un vicio que tiene esclavizado al indio, y también a muchos que no son indios: el alcoholismo. He recorrido muchas provincias de distintos departamentos de la república; he convivido largamente con el indio del altiplano y con el chapaco del sur, y me he convencido plenamente de que mientras no se combata, pero en grande, el vicio del alcoholismo, nuestro campesino, a pesar de su bonísima voluntad, jamás saldrá del abismo de la ignorancia religiosa, que lo incapacita para todo acto religioso racional; lo incapacita para percibir la sublimidad de nuestra santa religión, y lo incapacita para dar con gusto un hijo al servicio de Dios.

Se habla de reforma agraria, de reforma educacional... Nosotros propondríamos otra reforma, quizá mucho más urgente: la reforma alcohólica, la reforma de nuestro pueblo, para librarlo de la vergonzosa esclavitud del alcohol.

Sí, señores; hay que tratar en serio de reformar a nuestro pueblo, yendo paulatinamente y por grados, para no correr el riesgo de querer abarcar mucho y no apretar nada. Mas, como este problema del alcoholismo es tan complejo, y como nosotros somos enteramente insuficientes para encararlo debidamente, habría que pedir a los poderes públicos que se dignen encarar esta gran reforma alcohólica con el mismo tesón y patriotismo con que inician y llevan a cabo las otras reformas.

Los hijos ilegítimos

Sobre el último anexo de mi tema, es a saber, sobre los hijos ilegítimos, poco tengo que hablar.

El derecho canónico no considera la ilegitimidad como impedimento para entrar en religión; pero sí para la recepción de las órdenes sagradas.

En la práctica, casi todas las congregaciones religiosas prohiben en sus estatutos la entrada de los hijos ilegítimos a sus noviciados.

Y ahora, antes de terminar, quiero aprovechar esta hermosa ocasión para proponer una práctica de fomento de vocaciones, usada ya de antiguo por los Padres Franciscanos del Perú, y en estos días por los Padres Jesuitas de Bolivia.

Los Superiores Mayores de los dos nombrados Institutos hacen venir de Europa, para sus Postulantados y Noviciados, niños y jóvenes, a fin de que su contacto ayude a fomentar

las vocaciones de otros muchos niños y jóvenes nacionales. Y pregunto yo: ¿No podrían ensayar e imitar otros institutos religiosos esta práctica de fomento de vocaciones locales?...

Y termino, proponiendo estas dos conclusiones:

1ª) Propiciar y fomentar la pronta fundación de una congregación religiosa que tenga como objeto y fin específico, detener el avance de las sectas evangelistas, las cuales son causa de escasez de vocaciones religiosas, ya que nos arrebatan no pocos miembros de nuestra Iglesia.

2ª) Pedir a nuestros Excmos. Prelados, que se dirijan a los señores miembros del Gobierno, a fin de que este aborde el problema de la reforma de nuestro pueblo, limitando la producción y la venta de bebidas alcohólicas, requisito previo y necesario para incorporar al indígena a los beneficios de la civilización cristiana.

III. — Del R. P. Ernesto Durán, S. A. C.

Al hablar de vocaciones, queremos tomar este concepto en su totalidad, en cuanto entraña un llamamiento divino y una correspondencia humana.

Cabe entonces la pregunta: ¿Por qué habrá tan pocas vocaciones en Chile?... ¿Será porque los llamados no corresponden al llamamiento?... ¿Cuáles serían las razones para lo primero, y cuáles para lo segundo?

Hay que conceder que *como excepción* podría el Señor dejar de llamar al estado sacerdotal y religioso a jóvenes de un determinado país. Esto supondría un castigo a gravísimas faltas colectivas de odio y rebelión a Dios.

No tenemos derecho a pensar que ese sea el caso en nuestra amada patria, que, mal que mal, si todavía no puede llamarse *populus Dei peculiaris*, con todo, jamás ha negado su fe cristiana, la que es honrada aun en aquellos sectores minoritarios ateos, por el respeto y deferencia que brindan al sacerdote.

Normalmente, Dios tiene que suscitar tantas vocaciones en un país, cuantas necesita la Iglesia para conservar incolumes la vida y los derechos de Cristo en los espacios que ya le pertenecen, y para poder conquistar nuevos espacios. De no ser así, vanas hubieran sido sus promesas, ilusoria la misión que diera a sus apóstoles.

Y este principio, que vale para todo el mundo, tiene especial valor para el nuestro, que se distingue por un acendrado amor a la Santísima Virgen. El Espíritu Santo seguramente tiene que fecundar de preferencia aquellas almas que llevan los rasgos de su Esposa predilecta, ese Vaso Insigne de devoción.

Por eso, como creyentes tenemos que afirmar que Dios llama a tantos jóvenes chilenos al estado sacerdotal, cuantos necesita la Iglesia para su conservación y propagación en Chile. Y esto, que vale para toda la Iglesia, vale también para cada Instituto, como miembro concreto de ese gran cuerpo místico y jerárquico. Si no media culpa grave, cual la relajación aceptada como norma de vida. Dios suscitará todas las vocaciones necesarias para que cada orden o congregación pueda realizar su misión específica en un país.

Desde este punto de vista, podemos decir, pues, que no se presenta entre nosotros ningún problema de escasez de vocaciones, sino más bien uno de orden económico: ¿cómo nos arreglaremos para dar de comer y albergar a tantos seminaristas? *Unde ememus panes ut edant hi?* (Juan, VI, 5). Tenemos seminarios, "*sed haec quid sunt inter tantos?*" (Juan, VI, 9).

De ser esto así, precisa concluir que la causa de la escasez de vocaciones se debe, no a que falte el llamamiento, sino a que *los llamados no corresponden*.

Queremos conocer las causas de este hecho, para remediarlo; por eso mismo no nos vamos a contentar con aludir a causas aparentes, que más que causas son síntomas de otros males. Por este motivo no culpamos de este estado de cosas al materialismo, al sensualismo y a la desintegración de la familia, que tanto se advierte y que sigue cundiendo entre nosotros. Sin duda alguna que esto también repercute en el campo de las vocaciones, pero no es su última explicación. No era mucho mejor el estado del mundo en el tiempo de los Apóstoles, y sin embargo, florecían las vocaciones. Lo mismo nos está repitiendo la abundancia de seminaristas en algunos países de Misiones.

Por lo demás, si el mundo está como está, recordemos que los sacerdotes somos la sal de la tierra y la levadura de la sociedad. Cada vez que aludimos a esa realidad tan triste, estamos confesando que no tenemos fuerza fermentadora ni poder sazonador.

Me atrevo a afirmar que el actual estado religioso - moral en Chile y la falta de vocaciones, son coefectos que obedecen a una misma causa, que no es otra que *una grave desorientación pedagógico - pastoral, que trae como consecuencia una profunda deformación de las conciencias y una aguda desviación de los criterios de valorización.*

Desorientación; no en el orden teórico, pero sí y muy marcadamente en el orden práctico. Desorientación respecto a los fines, a los móviles, a los medios, a las exigencias y al ideal de nuestra cura pastoral.

No es esta la ocasión de analizar detalladamente este problema, ni la premura del tiempo lo permite. Por eso quiero sólo delinearlo a grandes rasgos.

Faltan vocaciones, porque no damos formación integral cristiana; y no la damos, no por falta de buena voluntad —eso sobra—, sino porque no logramos unir —repito que me refiero a la práctica— las dos mentalidades que hacen posible la pastoración sacerdotal.

Me explico:

Como pastores del pueblo de Dios, tenemos que trasmitir un mensaje de la eternidad para el tiempo. Esto supone en nosotros la capacidad de unir armónicamente la mentalidad metacrónica, trascendental, con la sincrónica o temporal. Por la primera estamos arraigados más allá de las riberas del tiempo; participamos en algo de la eternidad, de la fuerza y de la inmutabilidad de Dios. El contenido de nuestro mensaje es eterno y divino; por eso tenemos que trasmitirlo en toda su integridad al mundo. Este pensamiento nos da seguridad personal y espíritu de victoriosidad; pero también nos exige entereza de carácter, reciedumbre para pasar por sobre todas las opiniones humanas y sobre todos los intereses personales, si la integridad o la perennidad del mensaje lo requiere. *Vae enim mihi est si non evangelizavero!* (Cor. IX, 16).

Esta mentalidad metacrónica sabe que a ella se refirió el Salvador en su frase: "*De mundo non sunt*" (Juan, XVII, 16). Por eso se orienta siempre por la voluntad divina no sólo imperativa, sino también desiderativa, como quiera que la manifiesta. Por eso su mensaje nos habla, no sólo de exigencias morales, sino también de ideales; por eso nos habla, no sólo de mandamientos, sino del espíritu de las bienaventuranzas y de ideales de la pedagogía y la sicología cristianas. Para ella también son sagrados los deseos de Dios grabados en la estructura de ser de las cosas, por eso los toma muy en serio.

La mentalidad sincrónica hace suya la frase del Señor en su oración sacerdotal "*misi eos in mundum*" (Juan, XVII, 18); por eso mantiene las antenas de su espíritu en contacto con el tiempo y con el hombre al cual ha de entregrar el mensaje. Esta mentalidad nos exige adaptabilidad para encontrar el punto de contacto con las almas, comprensión para conocer sus tendencias sanas y peligrosas, y espíritu visionario de conductores, para no perder jamás de vista el último fin y conducir a él a las almas. Adaptabilidad, que no consiste en traicionar el mensaje, atenuándolo o desfigurándolo. Comprensión, que no es debilidad de carácter, que nunca calla la verdad.

Espíritu visionario para intuir lo oportuno sin esclavizarse al éxito.

Pues bien; me parece que no hemos sabido unir armónicamente en nuestro apostolado ambas mentalidades.

Algunos, sintiéndose poseedores autorizados de la verdad eterna y de la victoria final, se han desentendido en absoluto de las señales del tiempo. Por eso no encuentran eco en las almas. Sus pláticas son al estilo del siglo XIII. Hablan a tipos de hombres que ya no existen, y de problemas que yacen sepultados en archivos de bibliotecas.

Claro es que un método pastoral exclusiva y exageradamente metacrónico no va a entusiasmar por el cristianismo a una juventud que lleva la marca del vitalismo en sus espíritus. Cuando mucho, logrará influir en la esfera consciente de los individuos; pero el subconsciente quedará sin bautizar.

Es necesario, con todo, decir que esta exageración del metacronismo no es tan fatal como la del sincronismo. Los de este bando han hecho suya la consigna de Pablo a Tito "*insta opportune*". Desgraciadamente, parece que ellos traducen eso por *oportunistamente*. Por eso predican un cristianismo fácil, atenuado, cuyas máximas exigencias son las morales. Les falta reciedumbre y valentía para predicar la integridad del mensaje; por eso para ellos no tienen gran importancia los ideales ascéticos de los consejos evangélicos, ni los ideales de la pedagogía y la sicología cristianas.

Por un exagerado afán de adaptación y por un falso sentido de comprensión, no tienen el valor de ver alejarse a sus oyentes, como lo tuvo Cristo, y de preguntar a los que quedan: "¿También vosotros queréis iros?" Les falta el espíritu visionario de conductores; por eso se pierden en cosas secundarias, y sucumben en aras del ídolo del éxito. Lo que más les importa es no perder la clientela, y nada les agrada tanto como el elogio de "muy simpático y tan liberal", que, alguien le cuenta, se le hiciera en un muy concurrido té-canasta.

¿Sería muy arriesgado afirmar que este falso sincronismo es el que da la pauta a nuestra pastorización en Chile?

Séame permitido dar algunos ejemplos, para probar después que este sincronismo mal entendido es lo que hace imposible la correspondencia a la vocación sacerdotal.

—Padre, ¿es pecado pololear? — Respuesta: ¡Qué ocurrencia! — ¿Por qué, entonces, las monjas lo prohiben tanto? — ¡Cosas de monjas anticuadas!...

Esa es la respuesta del sacerdote. Es caso frecuente. Lástima que en su anhelo de captar la juventud, el padrecito se olvidó de que la niña sólo tenía quince años, que el pololo nada más que dieciséis, y que para el cristiano valen los deseos de Dios expresados por la estructura de ser de las criaturas. Por lo tanto, un educador ha de tomar muy en cuenta la conveniencia pedagógica.

Conozco a varios jóvenes que han perdido su confianza en algún sacerdote, porque, inte-

rrogados estos en cierta ocasión sobre el comportamiento en el noviazgo, atendieron únicamente al criterio moral, quitándole importancia a todo lo que no es estrictamente pecado. De la duración y de la impetuosidad del beso dependía el que lo hicieran o no.

Esto es lo que lleva a los padres, y sobre todo a las madres modernas, que tanto interés tienen en casar pronto a sus hijas, a quitarles toda importancia a los trajes. Parece que han oído hablar que la parvedad de la materia disminuye el pecado; por eso se esfuerzan en que la materia de los trajes sea muy parva, y no hay muchos sacerdotes que tengan el valor de asumir una posición valiente.

A la vista y con la tácita aprobación de sacerdotes, ciertos grupos católicos de niñas, mientras que Su Eminencia, cumpliendo valientemente con su misión de pastor, publicaba edictos en contra de las modas indecentes, vendían blusas de nilón trasparentes.

El baile *cheek to cheek* es considerado por la mayoría de los adolescentes algo enteramente normal, porque pocos de nosotros se atreven a criticarlo.

Con el mismo criterio minimalista se enfrenta el problema de las fiestas entre los adolescentes y jóvenes. Como no es pecado, se piensa, es estulticia hablar en contra de la frecuencia con que se celebran. Ahora último, como faltan sábados y domingos al año, hubo que agregar los viernes. Pocos son los sacerdotes que se atreven a pensar en el "Bienaventurados los que lloran" y en el "¡Ay de vosotros los que ahora reís!..." Aún más; será con muy buenas intenciones, pero no creo que sea lo que Pablo haría, el prestarse, como de hecho se están prestando algunos sacerdotes, a decir misas de medianoche, especialmente para que los jóvenes puedan ir al baile que comienza a la una de la mañana.

No se presentan estos ejemplos para ser criticados, sino para que nos sirvan de señales para el diagnóstico.

Resumiendo este punto, podemos decir que en general, la formación que damos no es integral, ya que en su inmensa mayoría sólo presenta deberes morales, y descuida los ideales ascéticos, pedagógicos y sicológicos del cristianismo.

Esta formación trunca que damos, trae como consecuencia una actitud minimalista, cuya aspiración suprema es no hacer nada que llame la atención en el campo del mal, pero tampoco en el campo del bien. Por eso hay más críticas para el joven que se atreve a hacer la señal de la cruz en un banquete, que no para el que baila indecentemente.

¡Qué extraño que haya pocas vocaciones, si se propaga este falso sincronismo!

Corresponder a la vocación significa escuchar el llamamiento, seguirlo y guardarlo. Para eso se requiere delicadeza de conciencia para oír los deseos más suaves de Dios, lo que supone una mente cuyo criterio supremo de apreciación sea la voluntad divina. Se requiere además una voluntad generosa y recia, capaz de entregarse enteramente a una causa, y un corazón puro y fiel, para perseverar en esa entrega.

Delicadeza de conciencia... ¡Cómo la van a tener nuestros jóvenes, si nosotros, sus guías, los acostumbramos a sacarle la vuelta a Dios (hablando en el lenguaje juvenil) en todo aquello que no sea de estricta obligación! ¡Cómo va a ser la voluntad de Dios la norma suprema de apreciación, si nos ven darle exagerada importancia al convencionalismo!

Generosidad y reciedumbre... No la van a aprender en los salones de baile, cuando como consigna se tiene: "¿Por qué no, si no es pecado?..."

Pureza y fidelidad... No es el deporte del pololeo el método propicio para alcanzar virtudes que tanto escasean en todas partes.

Quien se dé tiempo para analizar las llagas de nuestra sociedad y la falta de vocaciones, tiene que llegar a la conclusión que enunciamos: el estado actual religioso - moral en Chile y la falta de vocaciones, son coefectos que obedecen a una misma causa, que no es otra que una grave desorientación pedagógico - pastoral, si no en el orden teórico, sí en el orden práctico. Esa desorientación se debe a que no hemos sabido unir armónicamente la mentalidad trascendental, metacrónica, con la temporal o sincrónica. Mientras que no sepamos actuar en el espíritu del *"non de mundo, sed in mundum"*, no daremos verdadera formación, ya que no actuaremos como pastores del rebaño de Cristo. Y no dándoles a las almas la formación de Cristo, tampoco recibirán la misión de Cristo.

Métodos de reclutamiento

Esta segunda parte de mi trabajo correspondía primariamente a otro.

Con lo dicho anteriormente, fácil nos es encontrar los métodos más aptos para reclutar vocaciones. Nuevamente volvemos a tomar este vocablo en toda su acepción, tanto como llamamiento divino, como también correspondencia a él.

Distinguimos medios remotos, mediatos e inmediatos, y les damos mayor importancia a los dos primeros.

De los medios remotos hay que recordar en primer lugar el que el mismo Cristo nos enseñara, cuando dijo: "Pedid al Señor de la mies que envíe operarios a sus mies" (Mat. IX, 38). La oración es el primero de todos los medios. No olvidemos que no son los hombres

quienes dan la vocación, sino Dios. Este mismo pensamiento nos hará evitar el desatino de algunos sacerdotes, que coartan la libertad de los jóvenes impidiéndoles hablar con otros sacerdotes, para que no se los lleven. Esa actitud es pelagianismo práctico, o es una ofensa para los jóvenes, a quienes creen que se van a dejar engatusar por otros. La vocación la da Dios, y no los hombres. Por eso oremos incesantemente porque Dios se apiade de su pueblo.

El segundo medio remoto consiste en que cada Orden viva intensamente el espíritu de sus Reglas, si es Religioso, o el ideal del clero secular, si es diocesano. Amar, vivir e irradiar el espíritu del fundador, que en último término es el espíritu de santidad, he aquí un medio importantísimo. Dios no bendecirá con vocaciones a ningún instituto que no viva su espiritualidad propia, o que no realice su misión específica. Hay que evitar en esto el miedo al exclusivismo, que muchas veces no es sino espíritu de comodidad. Vivir e irradiar intensamente una espiritualidad determinada dentro de la Iglesia, no es exclusivismo. Este comienza cuando se niega a otros institutos el derecho a vivir o a trabajar dentro de la Iglesia. No olvidemos que la Iglesia es un cuerpo místico, y que, como tal, consta de miembros. Mientras más vida tienen sus miembros, tanto mejor está el estado de todo el organismo. Sirve mucho más a la Iglesia el franciscano que lo es con todas las fibras de su sér, que no el que lo es a medias. Mientras más ame a su Orden y más trabaje por ella, redundará su trabajo en bien de todo el cuerpo místico de Cristo. Es significativo que las Ordenes más numerosas y de más irradiación se distingan por el amor con que sus hijos las sirven. Eso no es exclusivamente, sino concentración de vida. Catolicidad no es sinónimo de informidad.

Entre los *medios mediatos,* merece destacada importancia la formación integral dada con mentalidad metacrónica y sincrónica: es decir, una formación a base de ideales más que de exigencias.

Segundo medio mediato consiste en dar a nuestros jóvenes una profunda piedad mariana esclarecida y orgánica; esto es, una piedad que trata de llevar a las almas a una actitud mariana, que es eminentemente cristocéntrica, patrocéntrica y espiritífera. La Santísima Virgen, cuyo único interés es que su Hijo sea amado y glorificado, pondrá en las almas que la aman esa misma inquietud, y el Espíritu Santo actuará en aquellos corazones que llevan el sello de su Esposa.

El tercer medio mediato consiste en una dirección espiritual. Para este cargo ha de elegirse a los sacerdotes que más encarnen el ideal de la congregación, pero que también estén en situación de captar mejor el alma y conquistarse más rápidamente la confianza de los jóvenes.

En lo que respecta a los *medios inmediatos* de reclutamiento, hay que decir que si se aplican desconectados de los anteriores, son contraproducentes. Hay que evitar todo apresuramiento. Mientras más se pruebe y se estudie la vocación afuera, tanto mejor la sabrán apreciar en el seminario. Hay que evitar también el afán de meter a todo joven dentro de una sotana. Me parece que si formamos buenos e íntegros cristianos, tanto más aseguradas están las vocaciones. No se trata de tener sacerdotes a toda costa, sino sólo de tener a los que Dios llama.

Recordemos que nada aman tanto los jóvenes como su libertad; por eso mismo se retraen cuando notan que se los quiere cazar para el seminario, y muchos llegan hasta alejarse de la Iglesia. Por eso se necesita mucha prudencia. Creo que el mejor método inmediato es el del contagio del amor a la vocación sacerdotal, que no el método de la conquista. En estos tiempos de vitalismo, la juventud tiene un sentido especial para saber si nos sentimos felices de ser sacerdotes, y la felicidad se puede dejar más fácilmente traslucir que decir.

Si se me permitiera resumir estas ideas respecto al reclutamiento, diría:

Trabajemos con espíritu sobrenatural, con prudencia, a largo plazo, orientándonos siempre por la voluntad divina, y respetando profundamente la libre decisión del joven.

IV. — Del R. P. Miguel Riel, C. SS. R.

Antes de entrar en materia, vamos a plantearnos una pregunta sobre el hecho de la escasez de vocaciones religiosas.

A menudo leemos estadísticas mundiales acerca del número de sacerdotes. Hay en todo el orbe católico unos 350.000 sacerdotes. Se reparten estos luego por los diversos países. Se adjudica a cada sacerdote un número determinado de católicos, cuidando muy bien de descontar de la población total de cada país a los que no profesan la religión católica.

Pero al llegar a los países de Sud América, se cae en una injusticia y en un lamentable error. Del Uruguay, por ejemplo, se hace figurar la totalidad de la población como católica, y es natural, entonces, que el número de sacerdotes sea excesivamente reducido. En cambio,

sabemos perfectamente que es un disparate semejante afirmación. Una estadística somera pondría ante nuestros ojos sorpresas no pequeñas.

En primer lugar, hay un número no despreciable de habitantes de otros credos, como protestantes, judíos, espiritistas... Agréguense a estos, esa multitud que de religión no saben absolutamente nada, parte de los cuales, ni siquiera ha recibido el bautismo. Finalmente, debemos sumarles los católicos de puro nombre, de bautismo nada más, y estos sí que forman legión.

Si descontamos, pues, del número de católicos, a todos los mencionados, veremos que el número de sacerdotes no es tan desproporcionado como a primera vista parece.

Sentadas estas bases, nos formulamos la pregunta: ¿Hay en nuestro país verdadera escasez de vocaciones?

Si cercenamos de la población a todos los que no son católicos, y tomamos escuetamente el número de fieles, quizá la desproporción no será tan grave y desoladora.

Pero al número en sí exiguo de sacerdotes, hay que añadir varias otras circunstancias. En primer término, de la cantidad hay que restar un buen número de sacerdotes que no pueden desempeñar sus funciones sacerdotales, ya sea por enfermedad, ya sea por ancianidad, ya porque sus otras ocupaciones apenas se lo permiten; por ejemplo, la enseñanza (sin quitarle mérito a su apostolado en la niñez, la juventud, los obreros, etc.). Añádanse las distancias enormes, la falta de comunicaciones, la escasez de medios.

Así contemplado el problema, venimos a afirmar que en realidad hay escasez de sacerdotes en nuestro país. Esta afirmación nos lleva como de la mano a ampliar nuestra tesis, y afirmar que también hay escasez de vocaciones religiosas.

Al hablar de escasez de vocaciones, no tomamos el hecho en absoluto, es decir, por parte de Dios, porque es indudable que la divina providencia, que ha creado al mundo con tanto equilibrio y armonía, no pudo descuidar, blasfemia sería afirmarlo, este problema básico en la economía de la salvación de los hombres.

Dios tiene que velar por su grey, y por lo tanto, tiene que llamar a las almas con el suave toque de gracia, e incitarlas a seguir una vida más perfecta, para la completa y normal evolución de la familia cristiana.

Pero de hecho las vocaciones religiosas son pocas, los fieles están mal atendidos, el personal de las casas religiosas casi nunca da abasto para cubrir las necesidades apremiantes de su apostolado peculiar.

Llegamos de este modo a la parte céntrica de nuestra disertación. Siendo así que Dios llama un número suficiente de almas a la perfección, ¿por qué entonces esa escasez de vocaciones religiosas? ¿Cuáles son las causas?

Las hay generales y particulares. Las hay de orden intelectual y material; de orden sicológico y económico. Vamos a comentar las principales.

En primer término, nos consta que en todo el mundo hay una merma general de vocaciones. De Alemania, y hasta de la misma Italia, vienen quejas. Es la miseria y un neopaganismo degradante lo que ha invadido las masas, tanto las indigentes como las pudientes, y ha rebajado la vida de muchísimos hombres casi a la condición del bruto. El pobre no se preocupa más que de la manera de conseguirse el alimento y las riquezas que no tiene. El rico se desvive por disfrutar y abusar de los bienes que Dios le ha dado. Ninguno de esos ambientes favorecen a la elevación de miras hacia un Dios, dueño y Señor de todo.

Prescindiendo de otras causas generales, vamos a considerar ahora un poco las de nuestro país en particular.

Vemos de inmediato que el enemigo ha inferido dos profundas heridas al catolicismo uruguayo: el divorcio y el laicismo.

El divorcio ha minado la célula de la sociedad, al arruinar los hogares, y por lo tanto ha barrido con todo principio, con toda base de educación. Los padres, carentes de autoridad, tratan cada uno de mimar a sus hijos, para ganárselos y retenerlos después de la separación. Los escándalos se siguen de tal modo, que el niño mayorcito llega a avergonzarse de sus padres. Son muchos, sobre todo en los hogares modestos, en que la falta de educación y vigilancia deja como triste saldo toda una serie de taras corporales y espirituales, cuando no un criminal en cierne. ¿Puede, sin una intervención casi milagrosa de Dios, cultivarse la semilla de una vocación religiosa en semejante ambiente?... Imposible, desde todo punto de vista.

Viene luego el laicismo, con su cacareada neutralidad, libertad de prejuicios religiosos. Lo vemos y palpamos a diario. Los frutos del laicismo son cada día más patentes y amargos. Cada día nos sorprenden los periódicos con delitos de criminales precoces. Pero se cierran los ojos, como el ave nocturna que esconde la cabeza bajo el ala para no ver la luz del sol, porque le molesta. Con una educación incompleta, atea, pagana, antinatural y deforme, ¿podremos esperar el florecimiento de vocaciones religiosas?...

La neutralidad, a más de no ser más que un mito, no es respetada ni por los mismos que dicen profesarla. De modo que el niño, prácticamente, no recibe una enseñanza arreligiosa, como se pretende, sino sencillamente antirreligiosa. Las palabras de Cristo son terminantes: "El que no está conmigo, contra Mí está".

Y si el niño vive y crece en ese ambiente ateo y antirreligioso, difícilmente adoptará

como ideal de su vida aquello que siempre se le ha mostrado como una cosa abstrusa y disparatada.

De allí deriva el concepto materialista de la vida. Un padre de familia, educado en ese medio ambiente, nunca permitirá que su hijo siga un camino que según él no rinde absolutamente nada. Que el hijo aprenda una profesión lucrativa o un oficio, o que por lo menos sea un empleado o jornalero, vaya y pase; pero que sea "un parásito de la sociedad", eso nunca. Esta es su argumentación más fuerte, la que a causa de sus ideas preconcebidas nadie le puede arrancar.

Otra causa es la ignorancia religiosa en general. ¿Qué idea puede tener acerca del estado religioso una persona que de religión no sabe absolutamente nada?... Lo único que a menudo sabe, son las prédicas demoníacas y envenenadas de la prensa dirigida por ateos y masones, que sabe explotar, eso sí, sarcástica y abundantemente, cualquier escándalo aparente o real de algún miembro podrido de la Iglesia. Hay que ver cómo se ensaña la prensa atea en tales casos, y alza el grito hasta las nubes cuando hay alguna caída de algún sacerdote o religioso. Como el ave de rapiña se sacia en su carroña maloliente hasta quedar saciada y no poder siquiera levantar el vuelo, con igual furia y saña enfrentan semejantes escándalos los enemigos de la Iglesia.

Esta es a menudo toda la literatura religiosa y toda la instrucción en materia de fe que llega a muchos hogares acerca del estado de perfección que profesan el sacerdote y el religioso.

Quiere llamarse la época futura el siglo del niño. Nuestros países jóvenes están inquietos. "Hasta ahora —dicen—, al niño se le ha dado una educación sin método, a la buena, o a lo que saliere. Es necesario romper esos moldes anticuados. Las naciones anglosajonas han triunfado en el mundo, porque supieron educar a sus niños. El niño debe ocupar el lugar que le corresponde en el hogar." Tal es el lenguaje de los panegiristas del *siglo del niño.*

Tomando las palabras como suenan, nos alegramos y aplaudimos calurosamente este plan. Edúquese al niño desde pequeño. Enséñesele disciplina y orden. Cuídese su salud, y prepáresele un porvenir digno y honrado, dentro de los medios que están al alcance.

Muy bien; pero ¿cómo se aplican a menudo los principios que se enuncian en el plan mencionado?... Triste es confesarlo. ¡En cuántos hogares el niño (uno sólo, a lo sumo dos) es el reyezuelo del hogar! Los padres y los sirvientes son, no ya sus súbditos, sino sus esclavos. Deben satisfacerse hasta los últimos caprichos del pequeño tirano. Es la cruz de sus padres. Poco a poco se vuelve insoportable, y si de niño ha pisado las faldas de la madre, de grande le pisa el corazón. El niño hoy en día no quiere saber nada de imposiciones, de leyes o de reglamentos. Trata con sus padres de tú a tú, y sabrá imponer su voluntad y salir con la suya cuando y como quiere.

Tampoco en este ambiente pueden florecer las buenas vocaciones. Vida religiosa significa esencialmente orden, sujeción, subordinación a la jerarquía legítima, basada en el voto de obediencia. Todo esto brilla por su ausencia en los hogares modernos.

Vida religiosa significa renunciamiento, energía, carácter, vencimiento propio, mortificación, sacrificio basado en el hermoso y angelical voto de castidad, por el que el Religioso renuncia, por amor a Dios y por amor a la sociedad, a los legítimos placeres del hogar.

Pero demasiado sabemos que en el ambiente moderno reina el principio, la ley del menor esfuerzo. Vida cómoda, muelle y regalada en todo cuanto se pueda; derroche de dinero; nadar, si es posible, en el placer; apurar hasta las heces la copa de los placeres: este es su ideal. Es así como la vida de muchos niños y jóvenes se trasforma en una sentina de vicios, que ahogan todo sentimiento de nobleza, de generosidad, de superación, de aspiración a ocupar un lugar digno y noble dentro de la sociedad.

Estos son, a nuestro modo de ver, las principales taras de que adolece nuestro medio ambiente, y hacen que gran número de vocaciones religiosas fracasen.

El Divino Sembrador deposita por doquiera semillas de buenas vocaciones; pero vienen luego las malas yerbas de las pasiones, de los egoísmos y del medio ambiente, que sofocan la plantita, impiden su crecimiento y acaban por matarla, dando lugar al problema que es causa de universal preocupación para la Iglesia.

TERCER ARGUMENTO

El cultivo de las vocaciones; conveniencia de un período de formación antes del noviciado. Organización de los aspirantados y de las escuelas apostólicas: formación religiosa y cultural. Concordancia con los programas del Estado.

ORADOR: EXCMO. MONS. UBALDO E. CIBRIÁN
Obispo - Prelado de Corocoro

Expuesto en sesiones anteriores el concepto exacto de la vocación religiosa, las cualidades que debe reunir el aspirante y los criterios que nos ayudarán a discernirla dentro del ambiente moderno en que nos encontramos, resta tratar el tema referente al cultivo de esas mismas vocaciones, del cual depende el que no se malogre ninguna de las que suscita la gracia del Señor, ni dejen de dar en su día los frutos de santidad y apostolado que la Iglesia tiene derecho a esperar.

La importancia de este cultivo o formación de las vocaciones salta a la vista, pues de ella depende en primer lugar la tranquilidad y progreso espiritual de los institutos religiosos y la eficiencia de su apostolado entre las almas.

Creo que es este el momento de reconocer y confesar con sinceridad que la mayor parte de los problemas internos que agitan la vida de los indicados institutos, así como la frecuente ineficacia de la labor apostólica de muchos de sus miembros, es, en resumidas cuentas, un problema de vocación, poco sentida en algunos, mal orientada en otros, y defectuosamente formada en los más. Sin duda ninguna, se habrían podido evitar muchos males y muchas decepciones, si oportunamente se hubiese tratado de adaptar la formación de los jóvenes aspirantes a las necesidades y condiciones de la vida actual, y si, a su debido tiempo, se hubiese ido evolucionando progresivamente en las formas y maneras de la educación religiosa, sin aferrarse a métodos antiguos que no tienen aplicación práctica hoy en día. El hecho dolorosísimo de las numerosas decepciones que se dan cada año en muchas Congregaciones, prueba hasta la evidencia que hay algo que falla en sus métodos de formación, y que en ellos existe un algo importante que es necesario corregir y adaptar a las condiciones de la sicología moderna.

La consecuencia primera que se deriva de estas consideraciones preliminares es la del estudio profundo que se debe poner en el problema de las vocaciones, en el cultivo y formación adaptada de las mismas, en la selección cuidadosa de los sujetos que aspiran a la vida religiosa, y en su preparación conveniente para las necesidades y ambiente de la vida moderna, de forma que, sin dejarse influenciar por lo que ella tiene de malo, sepan aprovechar lo mucho bueno, y servirse de sus medios y adelantos para el fin general de todo apostolado, que es el de atraer todas las cosas a Cristo. A este propósito, y para recalcar más la importancia de la selección en las vocaciones, me permitiría llamar la atención de los presentes sobre el peligro de dejarse ilusionar por la cuestión del número, aquí precisamente, en América, donde la tenemos planteada en forma tan aguda, debiendo preferir siempre y en todo caso la calidad de los sujetos al señuelo ilusionador del aumento constante de los mismos. En todas las cosas suelen estar reñidas la calidad y el número, y si no me equivoco, también en esta.

Los seminarios, tanto del clero secular como del regular, se nutren en su mayor parte de vocaciones tempranas.

No vamos a hablar aquí de la mayor o menor conveniencia de este hecho, que nos vemos precisados a aceptar como una consecuencia forzosa del espíritu pagano que domina el mundo, y que ha hecho disminuir y casi desaparecer las vocaciones entre los mayores; sino

que, partiendo de él, como de una realidad que se nos impone, queremos hacer ver la conveniencia de un período de formación y selección de las vocaciones anterior al noviciado, de suerte que cuando lleguen a él, hayan conseguido una relativa madurez, y se encuentren en condiciones de determinarse y escoger el futuro de su vida con verdadero conocimiento de causa.

Que en la edad de la infancia, hacia los doce o los trece años, en que suelen admitirse los niños en los colegios apostólicos, pueda darse verdadera vocación en el sentido objetivo de la palabra, no cabe duda alguna, pues no hay inconveniente en que el Señor escoja para sí y para la vida religiosa a las almas desde su más tierna edad. Incluso en el sentido subjetivo pueden y suelen tener verdadera vocación, manifestada en la simpatía que experimentan hacia la vida religiosa y en los atractivos interiores de la gracia, que de una manera difusa, pero insistente, se deja sentir en su tierno corazón. Pero no cabe duda que es esta una vocación que podíamos calificar de infantil, como ellos, y por eso es necesario cultivarla y desarrollarla hasta hacerla racional y consciente de sus grandes ideales, fundamentándola sobre los motivos sobrenaturales de la fe, que nos inclinan a seguir con generosidad el llamamiento divino.

Ahora bien; para esta labor de tanta trascendencia en el futuro de las almas, fácilmente se deja entender que se precisa un período de formación relativamente largo, en el que el joven, tomado desde sus primeros años y detenidamente instruído por maestros competentes, vaya reflexionando sobre el motivo y fines de sus aspiraciones, vaya paulatinamente dándose cuenta del alcance y consecuencias de la vocación religiosa a que aspira, y sobre todo se dé tiempo a que la gracia, con su acción lenta, vaya desarrollando los dos factores primordiales presentes en toda vocación: el intelectual y el afectivo. Este período no puede retrasarse hasta la época del noviciado, sino que debe comenzarse desde los primeros años de la juventud, cuando empiezan a manifestarse los primeros síntomas de la vocación religiosa. La labor de la formación vocacional es sumamente compleja y difícil, y encierra una serie de problemas que sería inútil resolver en el breve espacio de un año que dura el noviciado. Es, pues, necesario tomar el agua de más atrás, y tratar de encauzarla y dirigirla desde sus primeros brotes.

Dice un autor moderno, hablando a este propósito: "Alma que ingresa en un noviciado con la vocación todavía inmatura, echa sobre sus hombros dos trabajos: el de la vocación, que ha de reafirmarse —proceso en el cual se incluyen muchos sacrificios de renunciamiento a horizontes humanos de la vida—, y el propio de la vida religiosa, que exige la puesta en práctica, para los cuales el corazón debe encontrarse preparado."

De ahí la importancia de las llamadas escuelas apostólicas, orientadas, no con la finalidad de unos simples colegios de humanidades, sino principalmente hacia la formación vocacional, y organizadas en tal forma, que haga llegar a su completa madurez los primeros gérmenes de vocación religiosa que encontraron en sus alumnos. Así entendidas dichas escuelas, me atrevería a afirmar que tienen más eficacia en su labor formativa que los mismos Noviciados, limitados muchas veces al aspecto peculiar del instituto.

Una sola observación me permitiría hacer sobre la forma de llevar a cabo esta labor formativa de la vocación en los aspirantados, y es la de que no se fuerce nunca, bajo ningún pretexto, dicha vocación. Hay todavía ciertos resabios antiguos, por los que se insistía con frecuencia en determinados motivos de temor, presentando la vida religiosa casi como el único medio de salvación, y haciendo ver que el no ser fiel a ella constituiría un peligro cierto de perderse.

Fuera de la inexactitud que incluyen, estas afirmaciones constituyen un error de orientación, haciendo que los alumnos acepten con resignación lo que debieran escoger con generosidad e idealismo. La vocación debe ser espontánea y libre. Es un sí generoso a la cariñosa invitación de Dios, al que no se debe privar de su espiritual hermosura y mérito con consideraciones de utilidad egoísta o temor vano. Expónganse ante la consideración de los jóvenes aspirantes la belleza espiritual de la vida religiosa, el mérito sobrenatural de sus sacrificios y renuncias, y la sublimidad de la obra apostólica en favor de las almas, y ello forjará su vocación, dándole la solidez del verdadero ideal.

Viniendo ahora a hablar de la sabia y acertada organización de los aspirantes en los institutos religiosos, tan necesaria para que den los apetecidos resultados y no se conviertan en ocasión de mayores inconvenientes, habría que advertir, en primer lugar, que toda ella debe estar basada y orientada hacia el fin primordial para el que han sido establecidos, no permitiendo se conviertan en simples colegios de humanidades preparatorios al estudio de los cursos superiores.

No se olvide, pues, que dicho fin es el de cultivar las vocaciones incipientes de los niños, desarrollando en ellos el ideal de la vida religiosa, fundamentándola sobre los motivos espirituales de correspondencia al llamamiento de Dios y de generosa entrega a la obra divina de la salvación de las almas; y como todos estos motivos no pueden ser sentidos más que en un intenso ambiente de piedad, de ahí que la primera condición haya de ser la vida espiritual, proporcionada y adaptada, si queréis, a las condiciones de los niños en esa edad. pero intensa y sentida en la medida de lo posible.

Fuera de esta condición fundamental, y sin descender a los detalles de una organización minuciosa, que sería impropia de este lugar, vamos a recordar aquí las indicaciones más generales que se deben tener presentes, y que están basadas en las directivas de nuestro Santísimo Padre Pío XII, en su exhortación apostólica *Menti Nostrae* sobre la santidad de la vida sacerdotal.

Habla allí del tema que nos ocupa, y refiriéndose a los alumnos del Seminario, dice así:

"Hay que advertir, en primer lugar, que los alumnos de los Seminarios Menores son adolescentes separados del ambiente natural de la familia. Luego, esto mismo pide que la vida que hacen en el Seminario corresponda, en lo posible, a la vida que hacen los demás niños, prestando, sin embargo, particular interés, tanto a su formación espiritual, como a su capacidad y disposiciones."

Estas palabras nos recuerdan la primera condición que ha de guardarse en la organización de las escuelas apostólicas, particularmente en sus primeros años. Dicha organización no puede basarse sobre el signo de una reglamentación severa, detallista y acaparadora, impropia y opuesta a la tierna edad de los alumnos, y que mataría el libre y espontáneo desarrollo de sus facultades, así físicas como morales; sino que más bien ha de ser amplia, condescendiente y en armonía con las condiciones peculiares del niño.

La primera cualidad de este es la espontaneidad, cualidad que no se debe impedir por un exceso de reglas y ordenamientos, sino más bien fomentar por medio de una justa y prudente amplitud, que no esté reñida con el orden y buena administración de una casa religiosa. Muy acertadamente sintetiza estas orientaciones el Padre Santo en aquellas palabras:

"Luego, esto mismo pide que la vida que hacen en el Seminario corresponda, en lo posible, a la vida que hacen los demás niños."

La orientación contraria, de excesivo rigor, es de pésimos resultados. Los niños sometidos a regímenes de ese carácter riguroso, pierden su espontaneidad, se desarrollan defectuosamente en lo moral y en lo intelectual, y caen en una especie de complejo de inferioridad que no puede menos de notarse a primera vista. La base, pues, de una buena organización de estas escuelas, debe ser la armonía entre una justa y necesaria libertad, que dé cauce al normal desarrollo de las facultades del niño, y el interés y cuidado por su formación espiritual e intelectual.

Continúa el Padre Santo sus acertadas observaciones sobre el modo práctico de cultivar las vocaciones sacerdotales, y dice así:

"Principalmente se debe trabajar para que se forme bien el carácter propio de cada uno de los alumnos, se desarrolle en ellos de día en día el sentido de la responsabilidad, la serenidad y madurez de juicio sobre personas y cosas, y el espíritu de animosa iniciativa."

Estas palabras, y otras preciosas que pone a continuación, y que no reproducimos aquí por no alargar excesivamente la cita, nos sugieren el segundo elemento de una organización acertada, y que es el progresivo desarrollo del método de iniciación de los aspirantes, según lo vayan exigiendo la edad, la capacidad y las aspiraciones de los mismos.

A medida que la naturaleza se desarrolla, que la inteligencia se abre y que el corazón empieza a sentir los primeros síntomas de su vida peculiar afectiva, se hace preciso cambiar los métodos, adaptándolos a la nueva situación sicológica. No es lo mismo, ni se puede seguir el mismo método en la dirección de niños de once a doce años, que en la de jóvenes de quince a dieciséis.

Para facilitar esta adaptación, algunas Congregaciones han acudido a la división de sus escuelas apostólicas en dos diversas secciones, separándolas incluso de residencia. No nos parece mal esta orientación, pues así se puede atender a dos diversos problemas que presenta la cuestión, negativo el uno, cual es el de evitar los peligros de la vida afectiva que empieza a brotar con toda fuerza en los jóvenes de quince a dieciséis años, y positivo el otro, como es el de dar un sentido de mayor responsabilidad e iniciativa a la formación de los mayores, según lo exige el progresivo desenvolvimiento de sus facultades.

Juzgo que debiera insistirse sobre todo en el espíritu de iniciativa, tan propio y acomodado a los arranques de la juventud, orientando sus entusiasmos hacia alguna asociación, ya interna, ya externa, en la que pudiesen desplegar sus actividades reprimidas. Y a propósito de esto, ¿por qué no se los podría ya a esa edad introducir en la labor de la catequesis, y aun de la Acción Católica Juvenil?

Finalmente, el Papa llama la atención (y es este, otro de los principios que es necesario tener presente en la acertada organización de las escuelas apostólicas) sobre el peligro que trae consigo el excesivo aislamiento del mundo y de sus problemas. El joven aspirante a la vida religiosa no puede ser como flor de invernadero que haya de ser conservada entre fanales. Una cosa es que se tomen las precauciones que aconseja la ascética para evitar los peligros de perversión, y otra muy distinta el aislar de tal manera al joven, que pierda el contacto con las consiguientes consecuencias para la eficiencia de su labor posterior y hasta para su inmunidad personal. La experiencia enseña que esta forma de educación es contraproducente en todos los sentidos.

En resumen, la organización que ha de darse a las escuelas apostólicas se debe fundar sobre estos cuatro puntos generales:

1º) Intensa vida de piedad, aunque acomodada a la edad y condiciones de los alumnos;

2º) Respeto y consideración a las cualidades peculiares del niño en sus primeros años, de modo que no se impida el normal desenvolvimiento de sus facultades, así físicas como morales;

3º) Desarrollo progresivo de los métodos de formación, siguiendo el curso de la misma naturaleza, e iniciando a los mayores en el método activo por medio de la actuación prudente en catequesis, círculos de estudios, etc.; y

4º) Contacto justo y proporcional con la realidad de vida, de la cual no se sientan tan desligados, que se incapaciten para actuar eficazmente en ella, y lleguen a perder la espontaneidad en la libre determinación de su porvenir.

Absuelto el tema de la organización de los aspirantes, resta aún el de la formación religiosa y cultural que en ellos se debe proporcionar, y sobre él vamos a decir unas breves palabras. En primer lugar, sobre la formación religiosa convendrá recordar las palabras del Papa en la citada exhortación *Menti Nostrae*, tan conformes con la doctrina común de los ascéticos:

"Nada hay para Nos de más aprecio que la buena formación espiritual y moral de los mismos jóvenes; pues de otro modo la ciencia, aun la más emi-

nente, a causa de la soberbia y la arrogancia que fácilmente se infiltran en el alma, podría acarrear daños incalculables."

Estas palabras nos recuerdan la importancia que en la mente del Pontífice debe tener la formación religiosa, la que, según ellas, debe ocupar un lugar muy superior a la misma formación cultural.

El ideal del joven aspirante a Religioso debe ser el de realizar en sí el conocido aforismo: *"Christianus alter Christus"*; y no sólo por la sublimidad de los ministerios a que está llamado, sino más aún por la santidad de la vida y la perfección de las virtudes. Para conseguir este ideal se precisa una formación religiosa profunda, que empiece desde los primeros años de la vida del Seminario. El Padre Santo resume en breves palabras los principales extremos de esta formación, insistiendo principalmente sobre tres puntos, que queremos recordar aquí, y que se refieren a la vida interior alimentada de espíritu sobrenatural y gobernada por el Espíritu Santo, al espíritu de obediencia y a la custodia y vigilancia sobre la pureza.

Como el tiempo es breve y no da de sí para abarcar los tres extremos, queremos detener nuestra atención sobre uno de los principales, como es el espíritu de obediencia, el cual es necesario que se insista desde los comienzos. Hoy día se ha infiltrado en las mismas Ordenes Religiosas una marcada inclinación hacia la independencia personal; y aunque se trata de justificarla bajo el pretexto de respeto a la personalidad, no es otra cosa que el naturalismo humano, que no acierta a ver a Dios en la persona del Superior.

Estamos conformes con que se respete la personalidad propia y se le permita la suficiente iniciativa en los diversos trabajos y ministerios; pero siempre sin menoscabo de la obediencia sobrenatural, que es la primera de las virtudes religiosas. Insístase, pues, sobre este punto tan importante, hasta crear en los jóvenes el concepto y sentimiento claro de la obediencia a la autoridad, en cuanto ella es la intérprete de la voluntad divina. Mientras no se consiga hacer sentir a los jóvenes este sentimiento de sobrenatural jerarquía, no podremos gloriarnos de haber logrado su formación integral religiosa.

En los tiempos actuales se advierten dos tendencias sumamente peligrosas, que es necesario conjurar anticipadamente: el activismo y la independencia personal; por eso se precisa de una manera especial insistir en los dos extremos contrarios: la vida interior y el sentimiento de sumisión a la competente autoridad.

Por lo que se refiere a la formación cultural, bastaría decir que debe estar a tono y no desmerecer en lo más mínimo de la que se recibe en los demás centros educacionales del Estado. Las palabras del Padre Santo a este respecto, en la tantas veces citada exhortación, son bien terminantes:

"Por lo cual deseamos en gran manera que los futuros sacerdotes no sean inferiores en nada, en cuanto se refiere a la cultura científica y literaria, a los jóvenes seglares que estudian análogas asignaturas."

Lo exige así la doble consideración de la libertad del alumno en su determinación, y lo exige también la eficiencia posterior de nuestro apostolado, que hoy día necesita fundamentarse sobre una cultura verdaderamente amplia, que le permita alternar decorosamente con las clases cultas, y exponer con lucidez las verdades de la religión. Antiguamente era el clero, eran las escuelas monásticas las que llevaban de frente toda la cultura científica y literaria; hoy tenemos que confesar que no es así, y que hemos perdido la primacía en muchos aspectos de la misma. Aspiremos al menos a no quedarnos atrás, y a dar a nuestros jóvenes una formación cultural que no desmerezca de los tiempos actuales.

En este sentido, no solamente mantenemos el criterio de una formación cultural completa, sino que abogamos por la concordancia con los programas del Estado, y hasta, diría, por el reconocimiento y validez de nuestros estudios ante el mismo.

Supongo que esta afirmación suscitará opiniones encontradas, y que no faltará quien la juzgue un tanto aventurada, ante el peligro que ello supondría para muchas vocaciones todavía no seguras. No vamos a negar la realidad de

este peligro, ni el hecho de que ello constituiría una especie de cebo para muchas familias, que verían así resuelto el porvenir humano de sus hijos; pero, fuera de que habría medios de contrarrestar este peligro, creemos que quedaría bien compensado por la generosidad de la vocación de los que supieran superarlo.

ESTUDIOS SOBRE EL MISMO TEMA

I. — Del R. P. Horacio S. Palacios, C. M.

I. — Conveniencia de un período de formación antes del Noviciado

Ante todo, he aquí algunos de los múltiples y matizados factores que explican la crisis de vocaciones religiosas, y que a su vez reclaman una solución:

1º) La descristianización de las familias, fruto principalísimo del laicismo implantado por la ley 1420 en 1884 (hoy, gracias a Dios, sabiamente suprimida). Creó un ambiente hostil.

2º) La ignorancia religiosa: resultado de la escasez de sacerdotes, de cierta innata dejadez y de las distancias astronómicas. No permite dar a los hijos ninguna formación cristiana. El despertar de estas almas inocentes tiene lugar entre compañeros víctimas ya del mismo ambiente y de las pasiones.

3º) La superficialidad y falta de visión sobrenatural en familias sedicentes católicas. No entienden o no quieren entender lo que es un hijo consagrado al Señor, y se oponen absurdamente a la vocación de hijos excelentes...

4º) Agréguese la disociación de la familia: la madre fuera de la casa, ocupación prematura de los hijos, etc.

5º) El confort, las mil y una comodidades que el mundo ofrece, las diversiones, ahogan toda aspiración por los ideales que trascienden el orden de los sentidos, y frente a una realidad que exija un sacrificio corporal, una abnegación del espíritu, las vocaciones se desmoronan como montículos de arena.

(N. B. — El principio de adaptación, tan esencial en los países de Misiones, tiene también su aplicación en los que no lo son, por parte de los institutos extranjeros.)

En resolución, los hogares, lejos de constituir un santuario, constituyen —salvo limitadas excepciones— centros de disgregación espiritual. Y de aquí fluye en consecuencia la urgente necesidad de recristianizar los hogares (remedio fundamental), y en el ínterin, la máxima conveniencia de crear aspirantados, Escuelas Apostólicas... que los suplan, los completen, rectifiquen a veces la deficiente formación religiosa recibida en la familia.

De no existir esta situación, no es lo natural "destetar prematuramente a los niños del hogar materno".

II. — Las Escuelas Apostólicas: organización espiritual y cultural; cultivo de las vocaciones

Es un hecho que al presente casi todas las Ordenes y Congregaciones religiosas han creado centros con la finalidad explícita de cultivar las vocaciones de los niños.

Observaciones:

1º) Al término Escuela Apostólica deben agregarse también los de Pequeños Noviciados, los Probandados, los Aspirantados, los Colegios Seráficos, etc., pues bajo diversos nombres tienden al mismo fin.

2º) Los colegios de algunos institutos suplen —y a veces perfectamente— las Escuelas Apostólicas, dado que pueden seguir bastante tiempo a los probables candidatos.

3º) Las Escuelas Apostólicas se las entiende especialmente para los niños que desde temprana edad empiezan.

4º) Este período no es absolutamente necesario: los jóvenes que están en edad y condiciones pueden pasar al Noviciado directamente, de excelentes hogares, de las filas de la A.C., J.O.C., o de las Congregaciones Marianas.

Organización. — El éxito de las Escuelas Apostólicas depende de su organización.

a) En líneas generales, debe crearse un ambiente de familia que permita un desarrollo integral de la personalidad humana y del cristiano, un desarrollo del cuerpo y del alma del candidato, en una atmósfera muy real, pero sana y alegre.

b) En este período de formación deben incluirse la piedad y la ciencia en el marco

del fin específico de cada instituto, sin descartar en la formación integral la perspectiva muy cierta de la inconstancia de muchos.

El derecho canónico calla en absoluto respecto de las Escuelas Apostólicas. (Nótese que estas no llegan en el mismo Código a la jerarquía de Postulantado, legislado en los cánones 539-541.) Equivaliendo, sin embargo, a los seminarios menores diocesanos, se les debe aplicar *–servatis servandis–* las normas para estos trazadas en los cánones 1364 y 1367, además de las que señalan otros documentos pontificios: *Unigenitus Dei Filius, Menti Nostrae.*

La carta *Unigenitus* de Pío XI, dirigida en 1924 a todos los Superiores Supremos de Ordenes Regulares y demás institutos religiosos de varones, luego de comprobar la triste situación de los niños, aconseja la creación de pequeños seminarios o colegios, vale decir, Escuelas Apostólicas. He aquí el pasaje referente al caso:

"...*Ad rem autem, mirum quantum proderit adulescentium, qui ad coenobii vitam adspirent, recte inde ab initio, mentem animumque instituere atque effingere. Atque principio, cum in domestico convictu, eorum pro iniquitate temporum, christianae puerorum educationi minus consulatur, et adulescentes, ad late diffusas expositi corruptelarum illecebras, solida destituantur religiosa institutione, quae ad divina praecepta, immo vel ad honesti et recti una potest conformare animos, sequitur nihil facere vos posse hoc in genere* UTILIUS, *quam* SI PARVA SEMINARIA VEL COLLEGIA CONSTITUERITIS *–quod fieri passim, jucunde conspicimus– adulescentibus excipiendis, in quibus aliqua divinae vocationis indicia deprehendantur...*"

Continúa luego una amplia exposición sobre la formación moral e intelectual.

A su vez, S. S. Pío XII, felizmente reinante, en *Menti Nostrae* especifica:

"Los alumnos de los seminarios menores *–a pari* cabe agregar los de las Escuelas Apostólicas–, son adolescentes separados del ambiente natural de la familia. Es necesario, por esto, que la vida que los niños lleven en el seminario (Escuela Apostólica) corresponda en cuanto sea posible a la vida normal de los niños; se dará, por lo tanto, gran importancia a la vida espiritual, pero en forma adecuada a su grado de desarrollo y a su capacidad: que todo se desenvuelva en un ambiente sano y sereno. Aun en esto obsérvese la justa medida y moderación, de modo que no suceda que aquellos que tienen que ser formados en la abnegación y en las virtudes evangélicas, vivan en casas suntuosas, en los placeres y en la comodidad."

Piedad y vida espiritual. – La Escuela Apostólica debe tener su individualidad propia dentro del fin específico de cada instituto... No es noviciado... Luego, en cuanto al número, duración de los actos de piedad, debe intervenir una pedagógica y adecuada distribución: estos no deben fastidiar ni ahogar la piedad.

Y ante todo, cabe fomentar la vida de piedad. Esta debe ser sólida y *personalmente vivida,* fundamentándose en un creciente conocimiento y amor a Jesucristo, a la Eucaristía y a la Madre de Dios.

Y entre las virtudes (sin descuidar ni las naturales, ni las sobrenaturales) deben ocupar un puesto honroso:

El sentido de la responsabilidad individual, colectiva;

La ilustrada formación de la conciencia cristiana;

La formación del carácter y el hábito de la constancia en el bien;

Un amor inquebrantable a la verdad, como antídoto al pujante espíritu de doblez y mentira, y a la vez, como fuente de grandeza moral.

Entre los medios hay que señalar la frecuente lectura espiritual, hablada, repartida en distintas categorías, según la edad sicológica de los alumnos.

Con paciente y solícito amor velar por los alumnos, apuntalarlos y animarlos en el período de transición, en la edad tormentosa; cuidar con esmero el desarrollo del espíritu de fe y el espíritu de castidad.

Parece indispensable, para asegurar el éxito de la formación moral y espiritual, la unidad de dirección espiritual; la presencia de competentes y abnegados confesores, que tengan la confianza de los alumnos. La confianza se inspira, *no se manda, ni impone.*

Moral y espiritualmente preparado debe salir el apostólico: si se va, que al menos no se hunda tan fácilmente en la indiferencia ni en la inmoralidad; si prosigue, que lleve una base firme, sobre la cual se empiece en el noviciado el edificio de la perfección. (Es patente que el resultado dependerá muchísimo de cada sujeto: *"quidquid recipitur, ad recipientis modum recipitur".*)

Ciencia y cultura. – Sin detenernos en el *gimnasio* señalado por Pío XI en *Unigenitus,* estampamos de lleno el derrotero señalado por Pío XII:

"La cultura literaria y científica de los futuros sacerdotes sea, por lo menos, no inferior a la de los seglares que frecuentan análogos cursos de estudios. De tal modo, no sólo se asegurará la seriedad de la formación intelectual, sino que se facilitará también la selección de los sujetos. Los seminaristas se sentirán más libres en la elección del estado, y se alejará el peligro de que, por falta de una suficiente preparación cultural que pueda asegurar una

situación en el mundo, alguno se sienta en cierto modo obligado a proseguir un camino que no es el suyo..."

Este párrafo es un comentario y fundamentación del canon 1364.

De este argumento general se puede descender a lo concreto en nuestra Argentina:

1º) El Estado exige diplomas y títulos para el que quiera obtener una cátedra o dictar una asignatura. En todas las empresas, empleos y oficios se va exigiendo al menos sexto grado aprobado.

2º) Los padres o tutores, al entregar sus hijos a tal o cual instituto, quieren que la instrucción de sus hijos sea completa, y que no permanezcan en inferioridad de condiciones frente a sus condiscípulos del mundo. Y si comprueban esta satisfactoria realidad, se mostrarán menos *tacaños* en dar sus hijos a Dios.

3º) Además, hay otro aspecto del problema: más del setenta por ciento no perseveran. La experiencia habla demasiado elocuentemente. Y en este caso, ¿en qué situación cultural quedan aquellos que por diversos motivos regresan al mundo?

En conclusión, y respetando diversos pareceres, es necesario, sin embargo, que todos los apostólicos aprueben sexto grado. Y sin complicar la vida, cabe aprovechar la facilidad que actualmente existe para rendir exámenes libres.

Es también utilísima, cuando no necesaria, la aprobación del ciclo básico para el magisterio y bachillerato, aun el profesorado, al menos para los institutos docentes.

Si la aprobación de los grados se puede organizar en los primeros años del Apostolicado, la organización del ciclo básico no parece tan fácil ni en cuanto al tiempo (parcialmente en los últimos años de la Apostólica, o después del Noviciado), ni en cuanto al modo (incorporación, exámenes libres... reconocimiento por parte del Estado de un bachillerato interno).

En la consecución de esta finalidad debe velarse por salvaguardar, acaso, la independencia en la marcha y gobierno del Instituto.

N. B. — 1) Se sabe que está facultada la adscripción al bachillerato interno de Salta, concedida a monseñor Tavella.

2) Hace un tiempo (1951) hubo un ofrecimiento por parte del Gobierno al Episcopado Argentino de equiparar el último año de Filosofía al bachillerato. Si este ofrecimiento perdura y se lo juzga aceptable, ¿no se lo podría atizar a una con el Venerable Episcopado, para trocarlo en realidad, aun con efecto retroactivo?

De la máxima utilidad de los grados y títulos se desprende la adaptación a los Programas del Estado, pero no de un modo servil y literal, sino de una manera general, en amplias líneas, de tal suerte que la instrucción y la cultura no sean inferiores a los de afuera; aún más, que sea, si cabe, superior, corrigiendo por ende lo que de deficiente tienen aquellos, y completando con asignaturas que dicen directamente con el fin de cada Instituto; por ejemplo, latín. Y entre estas asignaturas *directas*, "la religión debe ocupar un lugar de honor y preferencia", según indica el canon 1364. Y debe ser estudiada con tanto mayor ahinco, cuanto que ella constituye el fundamento y la clave de una vida esplendentemente cristiana. Por consiguiente, no deberá estudiársela a la ligera, so pretexto de que ya se la suplirá en el Noviciado, o que ya se la verá en Teología. Precisamente la inmensa mayoría no llegan a esta, y se irán con el escaso o nulo bagaje religioso que en la Escuela Apostólica hubieren recibido.

En cuanto a la parte artística (complemento de las legítimas expansiones), cabe señalar el fomento del teatro escolar. Es verdad que requiere, por su preparación y vigilancia, mayor trabajo; pero el resultado compensa animosamente el desgaste: los niños están útilmente ocupados, se habitúan a perder la timidez y a actuar en público...

Debe formárseles el buen gusto por la polifonía sacra y por la música clásica. Respecto al folklore, hay lugar a una sensata selección. Enséñeseles a cantar, a amar el canto. El canto es alegría, es juventud, es vida sana y sonriente.

N. B. — La radio no debe quedar en manos de inexpertos ni de irresponsables.

Recreos. — Un elemento esencial en la vida de una Escuela Apostólica son las recreaciones. Por regla general: "Niño que no juega, niño enfermo o de cuerpo o de alma". Tal es, en sustancia, una idea de un gran educador. No discutiremos lo evidente. Sólo hay que añadir que sobre los juegos pacíficos, sedentarios, deben privar los juegos movidos, sin excepción, sobre todo durante el curso escolar: entre clase y clase, un movido recreo activa la circulación, "despeja la mente", y el ánimo casi no siente el peso del cuerpo...

En resolución, una distribución armoniosa, prudente, pedagógicamente oportuna, según los días, según las estaciones (invierno, verano), constituyen un secreto para mantener el buen espíritu y un ambiente de real compañerismo. (Inútil es decir que las recreaciones son para los formadores una de las mejores escuelas de caracterología y de conocimiento individual del educando.)

Entre los juegos no creo que deba descartarse el fútbol; al contrario. Además, entre los juegos que más se prestan para un desarrollo armonioso del niño y del joven, hay que colocar el básquetbol, el volibol, el frontón (pelota vasca), la pileta de natación...

En las vacaciones largas o en tiempo oportuno, facilitar —sin detrimento del orden— el desarrollo de la inventiva en trabajos artísticos o manuales, según las aficiones y aptitudes de cada apostólico.

Sería de desear que se tuviera una casa de vacaciones para los apostólicos. Este cambio contribuiría a tenerlos siempre útilmente ocupados en esta difícil temporada.

En síntesis, para no frustrar el fin de la Escuela Apostólica, se requiere:

1º) Una organización general y específica de sus programas;

2º) Un reglamento sabiamente planeado y robustecido y afianzado por la autoridad (sea la Santa Sede, sean los Superiores Mayores);

3º) Un cuerpo profesional seleccionado, estable, especializado en pedagogía;

4º) Delimitar lo más perfectamente posible la jurisdicción y atribuciones de cada *oficial* y de cada profesor en el orden disciplinar y en la marcha general de la Escuela. Esta delimitación es elemento primordial para su tranquilidad y paz, y para un trabajo efectivo;

5º) Un profundo y sobrenatural amor de parte del cuerpo docente hacia los apostólicos (por todos los medios, evitar que estos se percaten de los posibles roces de los profesores entre sí);

6º) Unidad y responsabilidad en el gobierno;

7º) Confianza y amor de parte de los apostólicos, sin menoscabo del respeto debido a los formadores;

8º) *Formar a los apostólicos de modo que se acostumbren a obrar siempre por conciencia, a ser responsables de sus actos. Demostrarles que se les tiene confianza.* Eso sí, castigar severamente, aun con la pena máxima, si fuere menester, *los abusos de confianza.*

Apéndice a la adaptación a los programas del Estado. — En la consecución de grados y títulos, y consiguiente adaptación a los programas del Estado, no se descarta de modo alguno el peligro que puede entrañar semejante organización: tentación para muchos padres, para muchos alumnos, tentación que inclinaría a facilitar la entrada, la estadía con fines ajenos a los del instituto; peligro para el mismo instituto religioso, que podría estar alimentando, instruyendo y dando cabida a intrusos, y exponiéndose a que un virus mundano inficione el espíritu y el ambiente de la Escuela Apostólica.

Será cuestión de sabia vigilancia y solícita diligencia, para obviar esos inconvenientes, y cuestión también de la situación peculiar de cada instituto. Las ventajas son de peso, de modo que con prudente valentía, y firme decisión y confianza en la divina providencia, puede darse el paso. Y a esta decisión nos estimula Pío XII en *Menti Nostrae*: "Y si ocurriese que alguno, sobre el cual había concebido buenas esperanzas la Iglesia, se alejase del Seminario" (extensivo, por el contexto al menos, a los institutos clericales), "esto no debe preocupar, porque el joven que ha conseguido encontrar su camino, no podrá luego menos de acordarse de los beneficios recibidos en el Seminario, y con sus actividades podrá proporcionar una notable contribución de bien en las *obras del laicado católico*".

Al insistir Pío XII en que la cultura literaria y científica —dada a los candidatos— no sea inferior a los seglares, estampa dos motivos:

1º) Mayor libertad del candidato para elegir su camino *verdadero* (pues un Religioso o sacerdote intruso hace gemir a todo el instituto, a toda la Iglesia; de una esperanza vocacional fallida sólo se lamentará una casa);

2º) La capacidad y condiciones del candidato para realizar el bien en el mundo, y del cual el instituto es meritorio *in causa* y digno de elogio, "porque ha dado un hombre al mundo".

Si con letras de fuego deben marcarse la específica finalidad y la razón de ser de cada instituto religioso en la Iglesia de Dios, y a cuya realización debe tender con toda la pujanza de una vitalidad siempre creciente y siempre renovada, no con menos verdad ni menos formidable comprobación se puede descartar, en último análisis, la realidad de los que no perseveran. Y creo que buscando la gloria de Dios, la extensión del alma de la Iglesia y el bien verdadero de las almas, no nos podemos despreocupar absolutamente de los que no siguen. En cierta medida, serán —según el tiempo y las condiciones personales— en el mundo lo que de orientador, sólido y vital les hubiéremos dado, mientras aspiraron a participar de nuestro ideal y con nosotros convivieron. Si los perdemos *materialmente* para nuestra casa, *espiritualmente* no los habremos perdido para la Iglesia, ni siquiera en definitiva para nosotros, porque asegurarán un hogar católico, y los hijos cristalizarán el ideal que el padre no pudo o no debió realizar.

¿No existen casos que comprueban la experiencia?

II. — Del R. P. Juan Núñez, Merced.

Antes de exponer el tema asignado, quisiera dar a conocer a la ilustre y distinguida asamblea, algunos datos estadísticos relacionados con la materia.

Sin duda que, como siempre, la elocuencia de las cifras y la frialdad de los números nos dan mucho que pensar; pues el silencio y expresión de sus cantidades son en general muy poco alentadoras.

Según el *Registro del Anuario Eclesiástico Chileno*, 1946, hay treinta y cinco Congregaciones de Regulares en nuestra Patria; de las cuales, hay unas diez que no tienen Seminario Menor aún en Chile, o no han creído oportuno ni necesario establecerlo en esta tierra.

De las veinticinco restantes, obtuve solamente trece respuestas a una breve encuesta realizada, en el sentido material; pues en el aspecto espiritual, es casi homogéneo en todas ellas, según el Código de la Iglesia y el espíritu de la propia Congregación.

Reciban los Superiores de los trece Seminarios aludidos, mis más sinceras gracias por su gentileza y cooperación; de los doce restantes, que aún no tengo noticias, desearía poseer su estadística, por un asunto personal, y aun creo que lo conseguiré, confiando en su buena voluntad.

Conforme a los datos de esos trece Seminarios Menores, podemos deducir algunos datos de valor; y de acuerdo con el *slogan* de actualidad: *"En Chile todos nos conocemos"*, creo que a pesar de no poseer todos los datos de cada uno de los Seminarios Menores chilenos, pude deducir más de algo positivo, dado que los que faltan, creo no tengan, por ejemplo, más de 150 alumnos o aspirantes, como los RR. PP. Salesianos, ni menos de seis, como otra Congregación; que su porcentaje de aprovechados, es decir, desde el Seminario menor hasta el altar... sea superior al treinta por ciento, como los Padres Jesuitas, ni inferior al uno o dos por ciento de otras Congregaciones; que la capacidad de sus Colegios sea superior a 260, como los Hijos de Don Bosco; ni inferior a diez, como otras Casas, etc.

Debo confesar, sí, públicamente, que mi trabajo es incompleto, porque llevado solamente por el título de *Congreso de Religiosos*, no tomé en cuenta los Seminarios Seculares de Chile; datos muy importantes, que faltan, sin duda, pero de fácil solución para otra ocasión.

Sin embargo, dentro del terreno de las probabilidades, podemos solucionarlo. Mi estadística —muy personal, por cierto— se refiere, más a la parte material, escolar e intelectual, si se quiere; entre otros datos, enumerar:

Nombre completo de la Congregación; — Dirección exacta del Seminario; — Número de alumnos en la actualidad; — Número de cursos que tiene; — Número de alumnos en cada curso; — Si tiene exámenes válidos; — Hasta qué curso se requiere para pasar al Noviciado; — Si el Seminario sigue los programas del Estado; — Edificio moderno o acondicionado; — Capacidad del edificio; — Profesores religiosos titulados; — Profesores civiles titulados; — Porcentaje de los que aprovechan desde el Seminario al altar; — Puntos secundarios: bibliotecas; — Revista interna; — Academias; — Cine escolar; — Teatro; — Discoteca; — Coros o conjunto coral.

De más está anotar que dicha encuesta es muy personal, adolece en varios puntos y pudo ser más completa; bueno, es algo relativo, y eso depende del autor de ella.

De acuerdo con estos datos, pude deducir lo siguiente:

1º) La existencia de aspirantes en nuestra tierra fluctúa entre 140 a 30, según la Congregación y su vida o programa de acción, cifra no baja, por cierto, para la población chilena y su ambiente religioso reinante, sobre todo en la familia cristiana.

2º) Con una baja matrícula, que es la más común, se produce un fenómeno importante; la existencia de pocos cursos y muy pequeña matrícula en ellos: cuatro y cinco; a veces dos alumnos, lo que para su mantención obliga a grandes desembolsos económicos y a un despliegue de personal docente extraordinario, el cual es muy escaso en Chile; en muchos casos obliga a llevar a los aspirantes al Colegio Secular de la Congregación, con el perjuicio moral, muchas veces patente, en especial la pérdida del pequeño espíritu religioso que recién se forma en el aspirante. La elocuencia de la experiencia es bien clara.

3º) Es alentador dejar constancia en lo referente a exámenes válidos, punto muy importante en la formación del clero y su futuro desempeño en la enseñanza, pues no olvidemos que en Chile el clero regular tiene gran parte de la enseñanza en sus manos; son muy pocas las Congregaciones que no poseen un colegio o escuela.

4º) En cuanto al curso que se exige para pasar al Noviciado, predomina el cuarto año de Humanidades; algunos tienen hasta sexto año; otros, hasta el tercero de Humanidades.

5º) En lo relacionado a seguir el programa del Estado, obtuve la conclusión satisfactoria, que todos los Seminarios que respondieron a mi pregunta lo hicieron *afirmativamente*, es decir, trece, a pesar de que algunos no dan exámenes válidos.

6º) Lo relacionado con los edificios o local escolar, dominan los *edificios acomodados*, adaptados para colegio o seminario, y por tanto, con muchas deficiencias, lógicas de suponer, si nunca fueron construídos para colegios o seminarios.

Hay, sí, algunos muy buenos, edificios modernos y de primera calidad; pero son

los menos, y de reciente fundación. En ellos se puede realizar una buena obra educacional, religiosa e intelectual.

7º) En general la capacidad es pequeña: fluctúan entre 50 a 30 aspirantes, lo que es muy apropiado para el índice vocacional chileno; pero hay otros más capaces, de 250 y 80 alumnos, número total ideal para un futuro mejor en vocaciones religiosas.

8º) Lo relacionado con el profesorado, es desalentador, realmente. El uno por ciento es titulado y preparado, especialmente para enseñar su cátedra, lo que sin duda influye enormemente en la preparación científica de nuestros seminaristas; hay profesores civiles y religiosos; generalmente aquellos dan el ciento por ciento de titulados. En este punto es indispensable reaccionar, dado el papel importantísimo que tiene en Chile la enseñanza particular, impartida por el clero regular.

9º) En cuanto al aprovechamiento de los alumnos, desde que ingresa al Seminario Menor hasta el altar, es muy pobre; fluctúa del tres al ocho por ciento; con honrosas excepciones, como la Compañía de Jesús, que tiene el treinta por ciento (eso sí, anota desde el Noviciado). En cuanto al campo netamente del Seminario Menor, es pobre también. Con razón hay varias Congregaciones que no tienen Seminario Menor en Chile.

Como dato extraoficial y no confirmado, los Seminarios Seculares parecen tener el uno al dos por ciento de aprovechados. Nos parece que las famosas vacaciones de verano tienen gran culpa en este bajo porcentaje. Punto que no debemos olvidar.

10º) Finalmente, en datos secundarios y que completan la formación del Seminarista Menor, bibliotecas, conjuntos corales, cine escolar, teatro, discoteca, revistas internas, academias, etc., son homogéneos, y hay algunos muy buenos.

Con tales datos a la vista, creo que podemos ahora analizar nuestro cometido y discutir ciertas consideraciones, para que, discutidas rectamente y analizadas lo mejor posible, tomemos las que más sirvan para el bienestar de nuestros Seminarios Menores, en el que radica el futuro de la Iglesia y de las Congregaciones Religiosas en Chile.

Por tanto, he aquí el tema asignado:

Argumento: "El cultivo de las vocaciones; conveniencia de un período de formación antes del noviciado. Organización de los aspirantados y de las escuelas apostólicas: formación religiosa y cultural. Concordancia con los programas del Estado".

1) *Cultivo de las vocaciones.* — El cultivo de las vocaciones es un punto vital, sobremanera, para el estado religioso, y por desgracia, un poco olvidado en nuestra patria. "Siendo divino el estado sacerdotal y religioso por su origen y fundación, necesita lo mismo de la ayuda divina para su conservación y aumento; santa y piadosamente hay que vivir, pues, para que Dios confirme su protección sobre nuestro Estado".

En seguida, debemos solicitar con *incesante oración* su clemencia, para que cada día se digne aumentar el Señor nuestras filas eclesiásticas. Debemos entonces saber que lo primero en este problema es *la oración;* por tanto, debemos interesar, en este arduo trabajo vocacional, a los fieles, a los mismos religiosos, a los alumnos, a los miembros de las instituciones pías, a pedir —día y noche— "por las vocaciones religiosas".

Es una experiencia que en mi Orden ha dado muy buenos y halagadores resultados. Las vocaciones hay que despertarlas y ayudarlas a que afloren; y para ello se requiere tratarlas humanamente, desde el punto de la realidad, como algo concreto y posible de aceptar por la niñez. Aquí está la gran labor de los directores espirituales de los colegios e institutos religiosos infantiles; la obra del confesor y de los profesores de religión y moral; la obra de los asesores de Acción Católica e instituciones religiosas; por tanto, es indispensable que exista un director espiritual, que tenga cualidades muy especiales y cierta atracción en la juventud, pues sin ello será difícil y poco fecunda su labor.

Para buscar y despertar vocaciones, prestan un papel interesante los Cruzados Eucarísticos, los Pajes del Santísimo, la Acción Católica, los Exploradores Católicos, cuya organización ha recomendado especialmente el Padre Santo; el hacer participar a los niños en actividades religiosas: ayudar a misa, tomar parte activa en las procesiones, ayudar en las misiones de los campos, y sobre todo, ponerlos en contacto directo con los Seminarios, por medio de concursos, competencias, a fin de que vean personalmente y se convenzan de que la vida sacerdotal no es tan triste y amarga como la presentan los mundanos; sobre todo, sus propios familiares. Con esto habremos dado un gran paso: borrar, por lo menos, que Chile es un país pobre en vocaciones, cuando realmente las hay y de muy buena calidad, y son la base de uno de los mejores cleros de América, al decir de muchos.

2) *Conveniencia de un período de formación del Noviciado.* — Sin lugar a duda que una etapa preparatoria es indispensable, antes de ingresar al Noviciado, y las razones son obvias. El apóstol San Juan dice que "no hay que creer a todo espíritu, sino que hay que probar diligentemente a cada uno si acaso es de Dios" (I Juan, IV, 1); y fundados en esta sabia doctrina, es preciso que cuando alguno pretende ingresar al estado religioso y pide vestir el santo hábito, hay que examinar cauta y minuciosamente su vocación con la ayuda de los encargados y peritos en la discreción de espíritu, o sea, averiguar con qué espí-

ritu y con qué intención elige la vida religiosa, qué fin se propone; si es deseo de una vida más perfecta, y con el ánimo de servir a Dios con mayor libertad, o acaso movido más bien por ligereza o por afecto humano, o por huir de la pobreza del siglo o de algunas dificultades de su estado. Todo esto y mucho más se tratará de averiguar y estudiar detenidamente en este estado previo antes de ingresar al Noviciado.

Es etapa de preparación y purificación; su estudio es vital ante la vida lánguida de los Seminarios Menores, o como muchos dicen más crudamente, el "fracaso de estos mismos, donde se ve más el elemento humano que el divino, y donde el porcentaje de aprovechados es muy pequeño; por tanto, es preciso estudiar detenidamente y buscarle una solución humano-divina. Finalmente, es una etapa necesaria *para* aquietar los espíritus, ambientar al candidato, y ponerlo lentamente en una vida nueva, más pura y recogida.

3) *Organización de los Aspirantados.* – En cuanto a organización se refiere, existe actualmente una verdadera anarquía. Para ello es necesario tomar en cuenta dos puntos centrales: *a*) El personal directivo y docente; *b*) El edificio adecuado o local escolar.

a) *En cuanto al personal,* debemos mantener y proponer la existencia de *dos* Padres maestros o prefectos; procurando que sean —esto es importantísimo— los más preparados y prudentes; terminar con la idea, sumamente perniciosa, de que el fraile más o menos piadoso, puede desempeñar tal oficio.

El papel más vital e importante en una Congregación, donde se selecciona el personal del futuro de la Orden y de la Iglesia. En cuanto a personal, debe elegirse lo mejor, sin mirar en gastos económicos o materiales ni de personal. Y lo mejor se llama, no al más sabio ni al más santo, sino al más prudente, como dice el Excmo. Arzobispo Valenzuela, mercedario. Ahora, si tiene las tres condiciones, mucho mejor.

Por tanto, debe elegirse lo mejor que haya en la Orden, intelectual y piadosamente. Para esto, requiere tener, entre otras cualidades, las siguientes, un buen maestro de postulantes o prefecto: espíritu de oración; vigilancia atenta, constante y prudente; energía y firmeza, acompañadas de suavidad; que sepa insinuarse oportunamente en sus alumnos; amarlos a todos iguales, y no olvidar que el fomentar grupitos predilectos, siempre ha sido, dentro y fuera de la vida religiosa, algo funesto.

En resumen: que el maestro dé a sus discípulos ejemplo de una acendrada virtud y devoción, de la más escrupulosa observancia y de la más exacta puntualidad en la asistencia a los ejercicios de la vida común; porque si no los precede con el ejemplo en todo esto, que constituye la sustancia práctica de la vida religiosa, sus instrucciones y avisos, por más sabios y oportunos que sean, no producirán efecto alguno.

Los hombres no debemos olvidar, y particularmente los jóvenes, tienen una marcada propensión a imitar a los que ejercen sobre ellos autoridad, y nada imitan con mayor facilidad, que la tibieza, el amor de la propia comodidad y la relajación. Un maestro o prefecto de aspirantes ha perdido todo su prestigio y autoridad, cuando sus subalternos pueden entablar sin mentir estos o semejantes discursos: "El maestro nos dice que debemos mirar la campana como la voz de Dios, y que hemos de obedecerla con prontitud, y entretanto, él es el último en acudir a los actos comunes... Nos recomienda el silencio y recogimiento, y él está siempre en conversaciones inútiles... Nos ensalza la pobreza y mortificación, pero él tiene la celda llena de cosas superfluas, y se procura toda clase de comodidades..."

En resumen de lo dicho, el prefecto de aspirantes o maestro de postulantes tiene que ser virtuoso e instruído en las cosas del espíritu; enérgico sin dureza, suave sin flaqueza, vigilante sin afectaciones, y sobre todo ejemplarmente observante. Debe poseer el arte de discernir los espíritus para distinguir los buenos de los malos, la sólida de la falsa piedad, y hacer progresar a cada uno en las vías de la santidad, según la gracia que Dios le ha dado.

Igual o algo parecido debemos agregar con respecto a los profesores: piedad, y sobre todo *preparación* en la materia que enseñan: extinguir poco a poco los maestros improvisados. Las Congregaciones deben preparar con tiempo y dignamente, a ciertos individuos para estos cargos, sumamente delicados. base del aprovechamiento espiritual e intelectual de los escasos candidatos a la vida religiosa. La triste experiencia grita en la historia de los Seminarios Menores, que muchas vocaciones se pierden por falta de maestros prudentes y comprensivos, falta de criterio y preparación adecuada. Y cada vocación perdida o mal aprovechada es, sin duda, imputada a la conciencia de los tales.

b) *Hablando del local,* deberá procurarse, sin duda, que este sea en cuanto se pueda, económicamente hablando, con el máximo de confort escolar. No se busca en ello la molicie y sensualidad; eso sí, la comodidad indispensable para un estudio provechoso.

Está comprobado por la sicología, que el ambiente escolar tiene una influencia vital en el educando. No podrá tenerse un clero medianamente culto, amante del aseo, la pulcritud, la limpieza y las buenas maneras, si desde niño se crió en ambiente extraño a todo ello. La educación y buenas maneras del clérigo, es algo importantísimo para su apostolado. Por tanto, los locales deberán construirse en el futuro conforme a la pedagogía moderna: con sus gabinetes, talleres, salas de clases, museos, bibliotecas, servicios higiénicos, canchas

de juego, aun si es posible su radio y cine educativo, siempre bajo la dirección inmediata del Superior correspondiente.

Todo ello requiere grandes desembolsos de parte del Instituto o Congregación, pero no olvidemos que los hijos necesitan de sus padres, y ellos son los pilares del mañana. El dinero mejor invertido es el que se entrega a la construcción y manutención de nuestros Seminarios; por tanto, no se puede ser mezquino en esta materia.

Debería terminarse lentamente con los viejos caserones, llamados Seminarios o Casas de Formación, donde se hace pesada la virtud y antipática la piedad; donde el estudio siempre tiene un enemigo: la incomodidad para realizarlo, e incluso se atenta contra la salud de los educandos.

Evitaremos, pues, este ambiente frío, hostil, sin atractivos, de los antiguos seminarios, que ya cumplieron su gloriosa misión en la Iglesia y en la Orden. Que haya Seminarios con luz, sol, flores, campos verdes, aire puro, perfumado de pureza y santidad.

4) *Formación religiosa.* — Es este punto el que directamente toca la vida del futuro ministro del altar; tenemos que considerar, por tanto, la responsabilidad que existe y lo difícil y delicado de su ejecución, pues la Casa de Aspirantes es como un tierno criadero de arbustos, en donde se eligen las plantillas para el jardín del Señor, y los pimpollos desprendidos del árbol del siglo y plantados en la casa de Dios son injertados en la buena oliva, no sin gran trabajo y habilidad; por consiguiente, hay que, desde un comienzo, instruirlos en la Ley divina, la belleza y gracia de los votos, la manera de conseguir la santificación, y sobre todo en la *observancia regular,* el amor al culto del Santísimo y la Virgen, y los rudimentos de la Regla y Constituciones del propio Instituto o Congregación.

Entrando al terreno real y práctico de la vida del aspirante, la formación religiosa se hará mediante *un horario suave de prácticas piadosas,* no olvidando que son niños recién extraídos del mundanal ruido, y un régimen muy estricto, en este sentido espiritual, será un fracaso, especialmente entre los timoratos, que serían los primeros en desfallecer. Por tanto, no hay que recargar al aspirante con prácticas piadosas, que hacen odiosa la virtud y asimilan aun la vocación. Tendrán, por ejemplo, la meditación diaria para niños; al respecto, dichos libros son muy escasos.

Misa, comunión y examen de conciencia, diarios.

Confesión semanal.

Retiro mensual para niños; igualmente, libros al respecto, muy escasos.

Retiro anual (para niños), por directores peritos en esta materia; son escasos también.

Sus confesores extraordinarios una o dos veces al año.

El director será distinto del maestro o prefecto de aspirantes.

Habrá, sin duda, ciertas prácticas y costumbres propias de la Orden, cuyo amor e historia deberán conocer y amar desde el principio.

Fomentar la lectura piadosa; entre ellas, la Vida de los Santos, la Historia de la Iglesia y de las Misiones, la Sagrada Biblia, la Historia de la Orden; poesías y novelas religiosas; para todo ello es indispensable una buena biblioteca religiosa y de actualidad.

5) *Formación cultural.* — No olvidando que una vez construído el edificio de la religión sobre el monte que es Cristo, encender la antorcha de las letras, desde los primeros años, las cuales estamos obligados a cultivar por deber de nuestra religión, no sólo porque nos dedicamos como otros a procurar la salvación del prójimo y la enseñanza de los pueblos, sino también porque por el fin de nuestra misión nos hace tratar a veces con los paganos y gentiles, con desertores de nuestra fe y los que vacilan en ella; entre los cuales es necesario, según el dicho del Apóstol, que nuestros futuros sucesores abracen la que, según doctrina, es fiel palabra, para que sean capaces de exhortar en doctrina sana, rebatir a los que contradice, y darles razón de la fe cuando ocurriere disputar acerca de ella. Sobre todo, es indispensable para la base sólida de los estudios superiores, a que está destinado el religioso-sacerdote, especialmente.

De ahí es necesario que todos los futuros sacerdotes posean desde un principio no vulgares conocimientos de las ciencias humanas y divinas, sino lo mejor posible, para que puedan enseñar debidamente a los hombres lo que toca a Dios, a su propio fin y deberes. Es así como todos los aspirantes, desde sus primeros años destinados al sacerdocio, no sólo han de formarse en las buenas costumbres y en las virtudes propias del estado religioso, sino también han de instruirse cuidadosamente en las letras y ciencias, según la capacidad de cada uno.

Este punto es uno de los principales y de vital importancia, y muy necesario en el clero, tanto regular como secular; no olvidemos que en este sentido, el mundo ha girado rápidamente, y por desgracia estamos un poco atrasados y algo indolentes: hay cierta anarquía en los estudios de los Religiosos, lo cual no podemos negar. Unos son amantes de la parte humanística, y otros, de la parte científica; unos tienen una clase de programa, y otros tienen otra clase de programa. Es indispensable trazar un camino común, o por lo menos algo semejante en sus fines. Por tanto, sería preciso tomar en cuenta:

a) Implantar un régimen escolar completo en los Seminarios Menores o Aspirantados, basado en la oración y en el estudio serio; incluso tomaremos en cuenta las vacaciones escolares de fin de curso, a su tiempo oportuno.

b) Tener los cursos completos, desde la preparatoria hasta el tercer año de Humanidades, por lo menos; es decir, primer año completo, y después iniciar el año de Noviciado.

c) Encargar la enseñanza a profesores competentes; terminar en lo posible con los profesores improvisados, y con aquellos que dictan clase de cuatro o cinco materias diferentes, sin mayor aprovechamiento de sus sufridos alumnos; muchas veces de asignaturas completamente opuestas. Es un error que entorpece la enseñanza y que la necesidad impone, por escasez de personal y de recursos económicos. Solucionar este problema demanda mucho dinero y despliegue de personal.

d) Usar el sistema de notas y clasificaciones normal, las pruebas escritas, los trabajos bimestrales, conforme a nuestra enseñanza secundaria. Poner en práctica el fichero escolar, y aun, si es preciso, realizar la repartición de premios u otra clase de estímulos al fin de curso.

e) Tener Horario conforme al programa del Estado, dando, sí, mayor importancia al Latín, Castellano, Lectura, Redacción y Religión, en los cursos superiores, y a la Filosofía.

f) Fomentar entre los educandos las academias literarias y misionales, donde desde niños se ejerciten a hablar en público, declamar, leer correctamente, y sobre todo a argumentar y discutir digna y decorosamente. Aún más; si es posible, se fomenten los principios de las bellas artes (pintura, dibujo, música, etc.), para aquellos que tengan condiciones.

Que se dedique, si es posible, a tener su diario o periódico de circulación interna, escrito y redactado por ellos mismos, para saber desde los primeros años defender la verdad por escrito o atacar el mal.

g) Las vacaciones de fin de curso, punto vital, que deberemos tener muy en cuenta, para no perder, muchas veces, el trabajo de largos y trabajosos años de formación religiosa y cultural.

Que sean siempre comunes: las vacaciones en particular son por lo general dañinas, y la experiencia parece decir, totalmente perjudiciales, aun cuando para la economía de la Orden, benéficas; pero en la práctica, nula, pues hay que empezar a llenar huecos de los desertores, y rehacer lo hecho o hacerlo todo de nuevo con los principiantes, lo cual demanda nuevos gastos económicos e intelectuales. En total, salen más gastos que economías.

Durante esta etapa, muy necesaria para la formación y desarrollo del niño, es preciso tener un horario de descanso, bien analizado, donde domine más el trabajo manual que el intelectual (cultivo de plantas, jardines, huertas, deportes, trabajos manuales, etc.).

Procurar que las vacaciones sean en vida común y de corporación, ya que es el tiempo precioso en que todos los educandos se encuentran en el mismo plano, sin divisiones de cursos ni asignaturas, como es el año escolar; organizar exposiciones, concursos, asambleas, jornadas de estudios, representaciones teatrales; dar cargos de responsabilidad a los más aptos, y fomentar el espíritu de superación, estimulando a los más timoratos e ineptos.

6) *Concordancia con los programas del Estado.* – Dada la época en que se desenvuelve la vida religiosa del siglo XX, y la vital importancia pedagógica del clero regular en el mundo, especialmente en nuestra patria, en este sentido la concordancia con los programas del Estado, no sólo es indispensable, sino necesaria, y por qué no decirlo, hoy por hoy, muy provechosa para la formación cultural y científica homogénea de nuestro clero y la superación del mismo.

Eso sí, hay que dar la importancia que merecen, dentro de nuestra formación, a las asignaturas propias de nuestra carrera sacerdotal y religiosa. Los programas del Estado deben ser el mínimo de instrucción que impere, y con esto se obtendrá:

a) Normalizar la enseñanza del clero regular y secular.

b) Capacitar al futuro profesor de nuestros colegios, pues lo ambienta al régimen y estudios que ha de presentar él como maestro.

c) Se facilita la adquisición del título de bachiller, que debería poseer por lo menos todo Religioso que ejerce el papel de profesor.

d) Se hace un bien a los que se retiran de nuestros Seminarios menores o mayores, quienes en la actualidad no tienen qué hacer en el mundo, con sus estudios a medias y sin valor alguno.

e) Se prepara al candidato para ingresar a los institutos pedagógicos, deseos muy especiales de la Santa Sede, el adquirir el título de profesores, y que cada día es más necesario y apremiante.

f) Que tanto los profesores de preparatorias o secundarias puedan adquirir dicho título. (Con tales estudios se facilita la creación de los futuros normalistas o pedagogos.)

g) Sin duda que habrá que analizar y hacer pequeñas modificaciones en algunas asignaturas, como ya se dijo: Latín, Filosofía, Religión, Castellano y los ramos técnicos.

Antes de finalizar, quisiera estampar mi modesta impresión. Por encuesta realizada brevemente y quizá no muy completa, me queda la convicción grata de que en Chile, por lo menos, hay vocaciones, muchas y buenas; pero es necesario buscarlas y hacerlas aflorar.

Hay capacidad intelectual en nuestros niños, y muy buenas disposiciones del corazón.

Ha existido cierta anormalidad en la enseñanza y formación de nuestro clero, en la que se destacan dos cosas: organización interna y homogénea, y buenos directores o maestros de aspirantes, los cuales requieren cierta base espiritual, gran criterio y no poca formación pedagógica.

Tenemos materia prima... falta el artífice, y los medios necesarios, sobre todo *económicos y de personal.* Quiera el Señor, dador de todo bien, enviarnos la luz necesaria para resolver estos problemas; y fortalezca El, al mismo tiempo, nuestra buena voluntad, para poner en práctica las nuevas resoluciones, mediante las cuales podamos seguir manteniendo la gloriosa tradición, y formar dignamente a los futuros miembros de *el mejor clero de América,* que no es pequeña gloria.

Estas modestas ideas, escritas rápidamente hace un mes, han sido ratificadas, por carta de la Sagrada Congregación de Religiosos, dirigida especialmente al Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, Sebastián Baggio, 27-XII-53, con motivo de este Congreso Religioso, cuya idea general fue:

1º) En ella se insiste especialmente en la selección de los candidatos, para evitar el ingreso de aquellos que sufren de alguna tara hereditaria, o seres anormales de carácter patológico, y cuyos trastornos son un problema para la Congregación.

2º) No importa que sean pocas las vocaciones; pero que sean buenas y seguras.

3º) Que se analicen al máximo, pues su defección no sólo mancha su persona, sino también la Congregación a que pertenece.

4º) Que haya franqueza, *lealtad,* para exponer la vida religiosa al candidato: mostrarle las espinas que tiene y las alegrías que existen, tras las rejas del convento, y así no sentirse ellos engañados.

Todas estas consideraciones, sin duda, hacen pensar en una etapa necesaria y no pequeña, de tres o cuatro años, antes de ingresar al Noviciado.

III. — Del R. P. Francisco Ayala, S. J.

I. — Cultivo de las vocaciones

El género humano siempre ha experimentado la necesidad de tener sacerdotes que fuesen sus medianeros ante Dios; pero hoy más que nunca. Porque, como dice Pío XII en una de sus alocuciones: "Solamente la humilde, vigilante y fervorosa actividad de ellos (los sacerdotes), que viven entre el pueblo y conocen sus desgracias, sus penas, sus angustias espirituales y materiales, puede renovar las conciencias y establecer en la tierra el reino de Jesucristo".

Mas ¿tenemos suficientes sacerdotes para tantos trabajos? No. ¿Qué hacer, entonces? ¿Nos dejaremos estar, esperando mejores tiempos? De ninguna manera. Esto sería el aniquilamiento, el suicidio. Por el contrario, "ayúdate, que yo te ayudaré", o "a Dios rogando y con el mazo dando", ha de ser nuestro lema para el trabajo. Así nos aconseja el papa Pío XI en su carta encíclica sobre el sacerdocio católico. "Aunque —dice— se deba tener siempre por verdad inconmovible que no ha de ser el número la principal preocupación de quien trabaja en la formación del clero, *todos,* empero, *deben esforzarse* porque se *multipliquen* los vigorosos y diligentes obreros de la viña del Señor; tanto más que las necesidades de la sociedad, en vez de disminuir, van en aumento". Se echa, pues, de ver cuán necesario es intensificar el cultivo de las vocaciones sacerdotales.

La palabra *cultivo* puede tener doble acepción en castellano: *cultivo,* igual a resultado o efecto de cultivar, o sea de la acción de ir echando la semilla en el surco; *cultivo,* igual a solícito cuidado de la semilla que ya brotó y se va desarrollando.

Bajo ambas acepciones tomaré esta palabra en mi tema: "El cultivo de las vocaciones".

El cultivar supone los siguientes elementos: semilla, tierra, cultivador y cuidado. La semilla es la divina vocación; la tierra es todo sér humano; el cultivador por excelencia es el sacerdote, pero puede ser también cualquier cristiano; y el cuidado es la atención prestada a las vocaciones, sobre todo, tempranas, para que se desarrollen normalmente.

1) Los graneros de Dios están henchidos de la divina semilla de la vocación, y hemos de recabarla por la oración. "Pedid —dice el Maestro— al Señor de la mies que envíe operarios a su mies." Como primer paso, por consiguiente, en el cultivo de las vocaciones, se ha de tener la oración humilde, constante y confiada, que hará levantar al dueño de la casa

y despachar favorablemente nuestra justa petición. "¿Qué oración —dice el Romano Pontífice Pío XI— puede ser más agradable al Corazón Sacratísimo del Redentor? ¿Cuál otra puede tener esperanza de ser oída más pronto y obtener más frutos que esta, tan conforme a los ardientes deseos de aquel divino Corazón? Pedid, pues, y se os dará. Pedid sacerdotes santos y buenos, y el Señor, sin duda, los concederá a su Iglesia, como siempre los ha concedido en el trascurso de los siglos, aun en los tiempos que parecían menos propicios para las vocaciones sacerdotales".

A fin de que no nos quedemos en meras palabras, insinúo una buena y pronta organización de la Liga de Oraciones por las Vocaciones Sacerdotales. Esta debe establecerse entre los Religiosos y las Religiosas de la Capital y de la nación entera; entre el clero y los seminaristas; entre las asociaciones piadosas, como Acción Católica, CC. MM. y Tercera Orden de San Francisco, etc.; entre las maestras y los maestros católicos; entre los niños y las niñas de los colegios; entre los padres de familia. Además, que el párroco rece sistemáticamente con sus feligreses por el aumento de las vocaciones. En una palabra, que todo el mundo cristiano murmure insistentemente el "envíanos, Señor, obreros santos para tu viña".

Como ejemplo quiero mencionar aquí a la Madre Patria, riquísima en vocaciones sacerdotales, donde solamente los Jesuitas tienen reunidos más de 300 conventos, que se comprometieron a rezar diariamente por las vocaciones, y a ellos se unen también los padres que tienen algún hijo en el servicio de Dios. Esta Liga posee una revista con 30.000 suscritores.

Siendo de vital importancia esta Liga para el reflorecimiento de las vocaciones, es imperiosa su amplia y óptima organización en nuestra nación, dándole la importancia que tiene. Ella debe tener sus juntas directivas, sus reuniones periódicas, sus retiros espirituales y su revista.

2) *Preparar el terreno.* — Sobre este punto particular, amadísimos Hermanos, tenemos los bellísimos conceptos de Pío XI y Pío XII. Nos dice el primero, en su carta encíclica sobre el sacerdocio católico:

"El jardín primero y más natural, donde deben germinar y abrirse espontáneamente las flores del santuario, será siempre la familia verdadera y profundamente cristiana. La mayor parte de los obispos y sacerdotes santos, cuyas alabanzas pregona la Iglesia, han debido el principio de su vocación y santidad a los ejemplos y lecciones de un padre lleno de fe y virtud varonil, de una madre casta y piadosa, de una familia en que reinaba soberano, junto con la pureza de costumbres, el amor de Dios y del prójimo. Las excepciones a esta regla de la Providencia ordinaria son raras, y no hacen sino confirmarla. Cuando en una familia los padres, siguiendo el ejemplo de Tobías y Sara, piden a Dios numerosa descendencia que bendiga el nombre del Señor por los siglos de los siglos, y reciben con hacimiento de gracias, como don del cielo y depósito precioso, y se esfuerzan por infundir a sus hijos, desde los primeros años, el santo temor de Dios, la piedad cristiana, tierna devoción a Jesús Sacramentado y a la Santísima Virgen, el respeto y veneración a los lugares y personas consagradas a Dios; cuando los hijos tienen en sus padres el modelo de una vida honrada, laboriosa y piadosa; cuando los ven amarse santamente en el Señor, recibir con frecuencia los Santos Sacramentos, y no sólo obedecer a las leyes de la Iglesia sobre ayunos y abstinencias, pero aun conformarse con el espíritu de mortificación cristiana voluntaria; cuando los ven rezar, aun en casa, rodeados de toda la familia, para que la oración hecha así, en común, suba y sea mejor recibida en el cielo; cuando observen que se compadecen de las miserias ajenas y reparten a los pobres de lo poco o mucho que poseen; será difícil que, tratando todos de emular los ejemplos de sus padres, a lo menos alguno de ellos no sienta en su interior la voz del Divino Maestro, que le diga: «Vén, sígueme, y haré que seas pescador de hombres». ¡Dichosos los padres cristianos que, ya que no hagan objeto de sus más fervorosas oraciones estas visitas divinas, estos llamamientos de Dios dirigidos a sus hijos, siquiera no los teman, sino que vean en ello una grande honra, una gracia de predilección y elección de parte del Señor para con su familia!"

La idea central que en estas páginas resalta, es que los padres cristianos estén bien instruídos en sus deberes de cristianos, y que los cumplan, y así pierdan el miedo a los divinos llamamientos.

Y Pío XII dice también al respecto:

"Los ministros de Dios procuren, no sólo en la predicación y en la instrucción catequística, sino también en las conversaciones privadas, disipar los prejuicios tan difundidos contra el estado sacerdotal, mostrando su dignidad excelsa, su belleza, su necesidad y su alto mérito. Todos los padres y madres cristianos, a cualquier clase social que pertenezcan, deben pedir a Dios que los haga dignos de que al menos uno de sus hijos sea llamado a su servicio. Todos los cristianos, en fin, deben sentir el deber de favorecer y ayudar a aquellos que se sientan llamados al sacerdocio."

Y ¿quién no ve que la Liga de Oraciones pro Vocaciones es un eficaz medio para preparar el terreno de las vocaciones?. . . ¡Ojalá se estableciera en forma esta magnífica Liga, pues ella sola sería suficiente para roturar el seco campo de la actual sociedad!

Deben también hacerse frecuentes congresos vocacionales, donde tomen parte activa los seglares católicos, a fin de que se vayan conociendo más y más los verdaderos méritos de la vida sacerdotal y religiosa.

El apostolado bien llevado es, más que una preparación, un cebo para la vocación religiosa. Por eso se impone que organicemos muy bien en nuestros colegios, parroquias y misiones las Congregaciones Marianas, la Acción Católica, la Tercera Orden Franciscana, etc., que son asociaciones netamente apostólicas, por lo que deben dar como frutos naturales muchas y muy buenas vocaciones; y si no las dan, es porque andan mal y descaminado.

La Compañía de Jesús se surte principalmente de las Congregaciones Marianas en España, Norte América y Brasil. En la joven provincia Tarraconense se cuenta ya con 153 vocaciones salidas de las Congregaciones. Un colegio con buenos padres espirituales es también un terreno indicadísimo para las vocaciones. Finalmente están los ejercicios espirituales según el método de San Ignacio –recalco *según el método de San Ignacio*–, que son como serenas lluvias que saturan el terreno de la divina gracia, para que al calor del amor a Cristo broten lozanas las vocaciones.

No creo que nadie dude de la eficacia de los santos ejercicios para iluminar las almas bien preparadas y determinarlas a seguir al Divino Maestro; por eso no me entretengo a ponderarlos.

3) *El cultivador de vocaciones.* – Una larga y dolorosa experiencia nos enseña que no todos, ni aun entre los sacerdotes, saben cultivar o echar con acierto la semilla primera de la vocación en terreno de antemano muy bien preparado. He conocido algunos colegios en los que había sacerdotes que se hacían odiosos a los niños por su impertinente insistencia de quererlos llevar al Seminario o Noviciado, hablándoles sin ninguna discreción ni habilidad; en cambio, hay otros que nunca jamás se les ocurre ni insinuar siquiera la vocación a niños y jovencitos bien inclinados, y otros, finalmente, hay que positivamente llegan hasta disuadir a los jovencitos que tienen la desgracia de consultarlos.

Interesante sería indagar las causas de tan distintas reacciones, pero no creo de mi incumbencia el hacerlo ahora, sino, para no salir de mi tema, solamente puedo establecer que hay una necesidad absoluta y urgente a la vez de preparar esmeradamente a los futuros cultivadores de vocaciones. ¿Cómo se podría hacer esto? Providencialmente, siempre en los estudiantados hay algunos que se distinguen por su fervor y entusiasmo, celo de las almas y amor grande a su vocación; pues bien: a estos de una manera especial los Superiores debieran entusiasmarlos y dedicarlos a este trabajo tan importante y fructuoso de cultivar y luego recolectar vocaciones. Estos más que nadie deben ser sujetos muy buenos en todo, y sobre todo muy prudentes y unidos con Dios. En general debiéramos dar a nuestros seminaristas una educación proselitista, que no cesen de pedir al Señor por las vocaciones, y que a su tiempo y con prudencia sepan proponer a otros oportunamente la vida de perfección. Instruirlos a que pidan al Señor insistentemente que les dé la necesaria habilidad y tacto para proponer a otros los consejos evangélicos. Que sean íntimos conocedores y entusiastas por Jesús, y que, como Andrés y Felipe, sepan conquistar a Pedro y Natanael para seguidores del divino Maestro.

Pero aquí llegamos ya a los que se han de encargar del desarrollo de la vocación, o sea al Director o Superiores del Seminario Menor, principalmente; aunque también lo que diremos tiene entera aplicación a todo el Seminario. Pero antes de pasar adelante oigamos a Pío XI, que dice:

"Ante todo se debe hacer con mucho miramiento la elección de Superiores y maestros, y particularmente de director o padre espiritual, a quien corresponde una parte tan delicada e importante en la formación del alma sacerdotal. Dad a vuestros seminarios los mejores sacerdotes, sin reparar en quitarlos de cargos aparentemente más importantes, pero que en realidad no pueden ponerse en parangón con esta obra capital e insustituible: buscadlos en otra parte, si fuere necesario, dondequiera que podáis hallarlos verdaderamente aptos a tan noble fin: sean tales, que enseñen antes con el ejemplo que con la palabra las virtudes sacerdotales, y sepan infundir, juntamente con la doctrina, un espíritu sólido, varonil, apostólico; que hagan florecer en el Seminario la piedad, la pureza, la disciplina y el estudio, armando a tiempo y con prudencia los ánimos juveniles, no sólo contra las tentaciones presentes, sino también contra los peligros mucho más graves a que se verán expuestos más tarde en el mundo, y en medio del cual deberán vivir para salvar a todos."

Con esto parece que queda dicho todo lo que se podría decir sobre este punto; sin embargo, y porque nunca se insistirá suficientemente acerca de esto, quiero insertar aquí algunas normas de dirección.

El Director ha de tener vocación natural y sobrenatural para su cargo.

Vocación natural, porque la dirección de los jóvenes exige cualidades de educador, que son en gran parte nativas. El Director ha de sentir gusto en el trato con los muchachos, indicio de que tiene vocación; ha de tener aptitud para conocerlos, seleccionarlos, orientarlos, entusiasmarlos; ha de hacérseles amable, aunque le exija el cumplimiento de sus deberes; ha de ser inteligente y hombre culto.

Vocación sobrenatural, es decir, sentirse llamado por Dios a sacrificarse por los jóvenes y a formarlos. La vocación sobrenatural pide que el director esté adornado de las virtudes del celo, piedad, desprendimiento de miras humanas, mortificación y constancia. Los Directores deben ser hombres capacitados, sinceramente espirituales, de visión realista, suavemente, enérgicos, prudentes y constantes.

Por esto se echa de ver bien a las claras qué urgente e imperioso deber tienen los Superiores responsables de tomar a pecho la formación de los futuros directores de Seminarios Menores, sobre todo.

II. — Organización de los Aspirantados y las Escuelas Apostólicas

Como en este Congreso no se trata de indagar los estatutos jurídicos, ni de establecer características diferenciales entre Postulantados, Escuelas Apostólicas, etc., me permito darles una denominación común, la que parece darles el mismo Derecho Canónico: *Seminario Menor.*

El fin de los Seminarios Menores ha de ser dar la primera formación a aquellos jovencitos que, no teniendo aún la edad y los estudios requeridos para la admisión en el Noviciado, muestran inclinación y aptitud para ser Religiosos.

De esta definición se sigue la necesidad y conveniencia de fundar Seminarios menores para tantos niños bien inclinados, que oyen la voz del Divino Maestro y le quieren seguir al instante con generosidad. El sumo pontífice Pío XI, en carta dirigida a los Superiores Generales de las Ordenes y Congregaciones Religiosas, alaba la institución de las Escuelas Apostólicas o Seminarios Menores, y se alegraba de saber que estos se iban multiplicando por todo el mundo. Recomienda la severa selección de los candidatos, y una vez seleccionados, su formación integral diligentísima.

"No podéis —decía— hacer cosa mejor que fundar tales instituciones... Vemos con agrado que las Escuelas Apostólicas se van difundiendo por todas partes": *"Nihil vos facere posse hoc in genere utilius, quam si parva Seminaria vel conlegia institueritis — quod fieri passim, iucunde conspicimus — adulescentulis excipiendis, in quibus divinae vocationes indicia deprehendantur".*

1) *Selección de los alumnos.* — Los criterios generales que deben seguirse en la admisión de los candidatos, son:

1º) Que sean sujetos idóneos, para esperar que saldrán buenos operarios en la viña del Señor;

2º) Que no tengan ningún impedimento;

3º) Que si en algún caso se deba admitir alguno que tenga impedimento, se mire en cerrar más que en abrir la mano.

Estos criterios generales son por sí suficientes; pero las condiciones de nuestros tiempos dan lugar a graves preocupaciones, bien justificadas, por cierto, y tanto más que el mismo Sumo Pontífice nos pone sobre aviso en la carta citada arriba, diciendo:

"Ne festinanter neve gregatim adulescentes adsciscatis, de quibus in incerto sit afflatu divino sanctissimam istam vitae rationem praeoptent."

De aquí se ve con cuánto tiento se debe proceder en la admisión de los aspirantes al Seminario Menor. Este cargo, así como también el de despedir a los ineptos, por regla general toca al Director, ya que, si bien el Superior Mayor debe tener una vigilancia especial sobre el Seminario Menor, será muy conveniente que de ordinario deje este cuidado al Director; y así sucederá también que el Superior Mayor o Provincial tendrá más libertad al dar su decisión, cuando los alumnos se presenten para ser admitidos al Noviciado.

Mas en asunto de tanta importancia conviene descender a algunas particularidades.

Para que un aspirante sea admitido al Seminario Menor, además de la edad y los estudios, que indicaremos más abajo, es necesario que dé suficientes indicios de vocación, que sea un joven piadoso, habituado a la frecuencia de los Sacramentos, de costumbres puras, de constitución física sana, de ingenio superior a la mediocridad, juicioso según su edad, de índole dócil, franca e inclinada al estudio y al trabajo, de buena presencia exterior, bien educado o capaz de serlo.

Salvo casos muy excepcionales, no se admitan alumnos que no hayan cumplido por lo menos los doce años de edad o estén para cumplirlos; y aun procúrese, donde esto sea posible, que sean de edad todavía más madura. San Ignacio señala como edad conveniente los catorce años, y la experiencia de los Seminarios Menores ha confirmado plenamente que cuanto más baja es la edad media de los admitidos, tanto mayor es el promedio de los despedidos.

No se admitan alumnos que no hayan cursado satisfactoriamente la instrucción primaria. Más aún: procúrese, en todo cuanto sea posible, que estén ya iniciados algún tanto en el estudio del latín o estudios del bachillerato. Si este criterio se siguiese fielmente, es de creer que será menor el número de los despedidos, y será más fácil juzgar de la veracidad

de algunas vocaciones. Considérese, en efecto, que, al terminar la educación primaria, el ingreso en un Seminario Menor puede presentarse al niño de condición humilde como el único medio de poder estudiar.

Dase por supuesto y como norma fija que no deben ser admitidos en los Seminarios Menores, jóvenes que hayan sido expulsados de otros colegios, Seminarios o Escuelas Apostólicas. Harán bien los Superiores en impedir la entrada a aquellos jóvenes que voluntariamente hubiesen salido de las Escuelas Apostólicas de otras Órdenes y Congregaciones, habiendo demostrado la experiencia que es rarísimo el caso de que los tales den buen resultado.

Se ha dicho que los jóvenes deben ser de costumbres puras; y a este propósito, no se crea que la edad tierna de los aspirantes haga superflua la investigación que para los candidatos a la Compañía de Jesús se expresa con la fórmula: *"Num adsit pravus habitus vel amicitia mala"*. La precoz corrupción que invade a los jóvenes, hace que el naufragio de la inocencia suceda en edad muy tierna.

Cuando se trata de jóvenes de edad más madura, es preciso aplicar de un modo análogo el criterio que da el padre Beckx para los candidatos a la Compañía:

"Vocationi nostrae idonei non putandi qui ad carnis vitia ipsa natura et indole procliviores sunt; ii vero, qui iis vitiis aliquando implicati erant, etsi, habita naturalis indolis et educationis ratione, spes solidae et constantis emendationis nunc forte praebere videntur, non sunt tamen admittendi, nisi propositum vitae melioris re et opere iam probaverint, ac notabili temporis spatio extra Societatem ab omni labe purgati vixerint."

Paralelamente a la indagación sobre las cualidades del aspirante, debe hacerse otra indagación no menos necesaria sobre la condición moral, social y económica de la familia. Estemos en guardia contra aquella tendencia cada vez más seria y peligrosa, que querría convertir las Escuelas Apostólicas en Escuelas Gratuitas, en *Seminaria Pauperum* o en un refugio para los casos dignos de compasión. Aunque sean los amigos y bienhechores los que patrocinan tales casos, los directores deben resistir con dignidad, haciéndoles comprender bien que no rechazamos a los niños pobres, pero no nos es lícito reclutar alumnos entre los chicos de la calle. Al contrario, desearíamos, en cuanto sea posible, alumnos de todas las clases sociales, y de familias que, aunque humildes, sean íntegras, amantes del hogar doméstico y de probidad manifiesta.

Por eso, siempre que se presenten jóvenes en cuyas familias reine el desorden, o cuyos padres vivan legalmente o de hecho separados, o peor todavía, que sean hijos ilegítimos, apliquen el criterio *"cum huiusmodi restrictiores quam laxiores simus"*. Gran cautela se requiere también cuando se presentan huérfanos de padre y madre, y aun sólo de padre, o bien hijos de familias indigentes, o que han padecido quiebras económicas; estos tales podrán admitirse sólo cuando fundadamente pueda preverse que su ayuda no será necesaria para el sostén de la familia. Salvo casos muy excepcionales, no conviene admitir niños cuyos padres ejerzan oficios reputados por viles.

Indáguese con prudencia sobre el estado de salud de la familia, teniendo presente que, si no todas las enfermedades crónicas ni todas las costumbres viciosas se trasmiten, casi todas dejan en los hijos alguna huella. No basta asegurarse de que las familias no son moralmente desordenadas, ni se encuentran en estado económico desastroso, ni son de vil condición social, ni están afectadas de males hereditarios: se requiere que sean positivamente religiosas, piadosas y practicantes, de modo que pueda esperarse que el aspirante haya crecido desde niño en el santo temor de Dios, porque entonces, aunque proceda de familia pobre y humilde, podrá llegar a ser un sujeto excelente.

Toda esta investigación suele hacerse exigiendo los llamados *certificados*. Pero quien tiene práctica de las cosas del mundo, sabe bajo qué presiones se escriben tales documentos. Por eso, conviene, hablando en general, que esta indagación, nada fácil por cierto, la haga o mande hacer el mismo director del Seminario Menor. Es laudable la costumbre existente en algunas partes de que el mismo director del Seminario Menor, habiendo anunciado de antemano su itinerario a los interesados, recorra, generalmente en los meses de verano, los puntos principales de la nación, para examinar allí a los candidatos, antes que vengan al Seminario Menor, y para informarse bien del estado de la familia de cada uno. Como norma general, es prudente en tales casos no dar inmediatamente una respuesta decisiva, ya para evitar allí situaciones desagradables, ya para poder elegir mejor, después de haber conocido a todos los pretendientes. Este viaje ayuda para hacer una buena selección, y al mismo tiempo da pie para dar a conocer el Seminario Menor y conservarse en contacto con los amigos y bienhechores de la obra.

2) *Dimisión de los ineptos.* – A pesar de todas estas precauciones, sucede con frecuencia que, avanzando el tiempo, se descubre que algunos de los admitidos carecen de las dotes requeridas por el instituto. A veces sucede también, especialmente con los jóvenes de carácter cerrado y taciturno o apático, que no es posible notar en ellos una falta positiva o una deficiencia determinada, y sin embargo, todo el conjunto no nos deja tranquilos, no se ve una esperanza fundada de buen éxito. En estos casos no hay que dudar: a tales jóve-

nes se los debe invitar a que se marchen; y siempre que hubiese motivo para temer que su perseverancia en el Seminario Menor pudiera ser perjudicial a los demás, sería reprobable diferir, por una caridad mal entendida, su despedida hasta el fin del año escolar.

Es indulgencia reprobable dejar la decisión de los llamados *casos dudosos* para el Noviciado, pues entonces será mayor el daño del individuo, de los compañeros y de la Orden. Al contrario, el director del Seminario Menor, al proponer la admisión en el Noviciado de un joven, debe por su parte estar cierto de que tiene una vocación clara, espontánea y sólida, de que es idóneo, y de que da buenas esperanzas de éxito.

Los jóvenes despedidos una vez del Seminario Menor, salvo casos excepcionalísimos, de los cuales debe juzgar el Superior Mayor, no deberán ser admitidos por segunda vez.

Las prácticas en común, debe procurarse que no sean tantas y tales que quiten la posibilidad de que el alumno bajo la dirección del padre espiritual se acostumbre a hacer algo por su cuenta. Lo cual es tanto más útil, y hasta podía decirse necesario, cuando se trata de jóvenes que se preparan a ingresar en la vida religiosa, en la que casi todos los ejercicios de piedad se tienen individual y no colectivamente. Por eso, además de las prácticas comunes, en las cuales conviene observar gran discreción, debe procurarse a los alumnos, salvo siempre la disciplina, alguna práctica individual, como visitas libres al Santísimo Sacramento, y cosas semejantes.

El ya mentado padre Ledochowski, General de la Compañía de Jesús, daba estas normas para los ejercicios ordinarios de los Seminarios Menores de la Compañía de Jesús:

"Así como nuestros escolares de la Compañía de Jesús —dice— han tenido por necesario el fijar límites a las cosas espirituales, así, después de haber examinado el parecer de todos los padres provinciales y de todos los rectores de los Seminarios Menores de Italia, me parece oportuno determinar que la suma de todas las cosas espirituales, comprendiendo las oraciones de la mañana y de la noche, la misa y todo otro ejercicio o práctica de piedad, sea en los días ordinarios *de cerca de hora y cuarto, y no más de hora y media*, y en los días de fiesta y en las vacaciones de verano, ordinariamente que no pase de las dos horas."

La experiencia me ha enseñado que esta norma es acertadísima para una formación espiritual sólida y a la vez humana.

Una experiencia de cuatro años en el Seminario Menor de Montevideo, y otros cuatro como director del Colegio Apostólico de Cristo Rey, me ha enseñado que ayuda usar, como palanca para la formación espiritual, la Congregación Mariana bien dirigida y seriamente organizada en las varias secciones, en cuanto se compaginan con la disciplina propia del Seminario Menor. Por medio de la devoción a la Santísima Virgen María, y por medio de las Congregaciones Marianas, con sus diversos grados y secciones, es fácil encontrar motivos capaces de estimular a los jóvenes hacia metas siempre nuevas, en la enmienda de sus defectos y en el progreso en la virtud, fundándolos especialmente en el horror al pecado, en el espíritu de abnegación y en el deseo de trabajar por la salvación de las almas y por la conversión de los infieles.

Conviene que los alumnos del Seminario Menor tengan especial confianza con el padre espiritual, quien debería llamarlos por lo menos una vez al mes para tratar de las cosas de sus almas, y que se confiesen todas las semanas y reciban con frecuencia la sagrada comunión, inculcándoles, sin embargo, que el uso de la comunión diaria es muy laudable, pero no obligatorio.

En suma, diremos que los ejercicios espirituales deben adaptarse a la edad de los alumnos. Una piedad mecánica, formada de prácticas múltiples o de prácticas que no están al alcance de los niños, ejercería sobre ellos una influencia perniciosa en toda su siguiente formación. Al contrario, los alumnos deben tener pocas cosas y sencillas, pero deben hacerlas bien. Por tanto, debe inculcarse de una manera especial que aprendan a asistir a la santa misa con gran devoción; que consideren la correspondiente preparación y acción de gracias de la comunión como los momentos más importantes del día, y que finalmente aprendan a ayudar en el altar, en las pequeñas funciones que suelen celebrarse en el Seminario Menor, con diligencia, con decoro y exactitud en la observancia de las reglas de la sagrada liturgia.

Aunque los alumnos del Seminario Menor deben distinguirse por su modestia, al mismo tiempo conviene habituarlos a un modo de obrar y de hablar espontáneo, sincero, jovial y desembarazado, evitando todo convencionalismo artificioso, como ciertas maneras afectadas de tener los brazos cruzados o las manos juntas.

3) *Formación literaria.* — Paralela a la formación espiritual debe andar la diligente formación literaria de los alumnos. Ante todo, es claro que los alumnos del Seminario Menor no deberían ser admitidos por regla general al Noviciado, antes de haber terminado todos los cursos del bachillerato o su correspondiente de humanidades. La consecuencia de esto será que los alumnos, en vez de entrar a los quince años, entrarán a los diecisiete o dieciocho cumplidos; empero, esto es un bien, y los primeros en alegrarse de ello serán los maestros de novicios, los cuales frecuentemente lamentan la falta de madurez de los candidatos.

Es muy conveniente, y debería tomarse más en cuenta en muchos Seminarios Menores, el seguir los programas del Estado, para que los alumnos del Seminario no estén

ayunos de las nociones comunes a los jóvenes de nuestros tiempos, y, sobre todo (considérese bien esto) para poder despedirlos con mayor facilidad cuando se vea que no son para nosotros, y para que no queden perjudicados en sus intereses el día de mañana, pues la experiencia enseña que muchos han tenido que revalidar sus exámenes con arduos trabajos, para poder seguir otra carrera. Y esto mismo es un verdadero obstáculo para muchos que desearían ingresar, pero temen, sobre todo sus padres, que el día de mañana no puedan seguir y queden truncados sus estudios.

Que los profesores posean una biblioteca bien provista, y a los alumnos se les proporcionen tales libros de texto, que no sólo estén bien hechos desde el punto de vista técnico, sino que, desde el punto de vista moral e ideológico, no contengan nada que pueda ofender la reverencia que se debe a un niño, y más a un niño que aspira al sacerdocio.

4) *Disciplina exterior.* — En el gobierno exterior y en la disciplina deben evitarse los dos extremos: el rigor y la excesiva indulgencia. Lo primero podría formar caracteres hipócritas; lo segundo, caracteres muelles.

Por eso, el modo de gobernar debe ser paternal. Hable el Padre Director a menudo y con gran caridad a cada uno de los alumnos; interésese por sus estudios, por su salud y por todo aquello que a ellos se refiere exteriormente; procure proveer paternalmente a sus necesidades; exhórtelos a observar el reglamento; alabe a los diligentes, y reprenda con rigor, pero sin acrimonia, a los negligentes. Muéstrese con cada uno lleno de caridad; pero tenga presente que en la dirección general del Seminario es indispensable una disciplina fuerte y constante. Los castigos usados en los internados, no han de excluirse por completo, pero deben usarse con gran parsimonia, de suerte que, aunque se empleen pocas veces, los alumnos no los echen en olvido. Es inconcebible que tales castigos deban usarse con frecuencia: o el alumno no los merece, y en ese caso son injustos; o los merece, y entonces debe más bien despedírselo del Seminario Menor.

Estando a la mira, conviene dejar a los alumnos del Seminario Menor cierta libertad para conocerlos mejor, y despedir a tiempo a aquellos que no están hechos para la vida religiosa. Si se tiene a los alumnos siempre y en todas ocasiones bajo una vigilancia casi fiscal, se acostumbrarán a obrar por espíritu de temor, y no es maravilla que luego, especialmente después del noviciado, se tengan sorpresas y sobrevenga una dolorosa reacción.

Al contrario, es menester cultivar en ellos la espontaneidad, la lealtad, la rectitud, de manera que aprendan a obrar en ausencia de los Superiores lo mismo que si estuvieran presentes. Conviene desarrollar gradualmente en sus corazones juveniles el sentimiento de la responsabilidad, del cual nacerá que se muevan a obrar, no por agradar a los hombres o porque se sientan vigilados por ellos, sino por aquel principio de fe que nos induce a ver a Dios presente en todo lugar y en todo momento.

En el mantenimiento de la disciplina, en la distribución y dirección de los trabajos manuales que tengan, de los juegos y cosas semejantes, es conveniente confiarles algún sencillo oficio de vigilancia, sea para habituarlos a la responsabilidad, sea para ver prácticamente si tienen buen juicio, que es una cosa a la que debe atender mucho el Director, cuando juzgue la aptitud o ineptitud de los candidatos.

5) *Educación física y social.* — No hay que formar a estos jóvenes muellemente. Sin embargo, su tierna edad exige que se tenga gran cuidado de su desarrollo físico; de lo contrario, se sembrarán los gérmenes de las enfermedades de la edad adulta. Conviene darles nueve horas de sueño, y en los días ordinarios, cerca de dos horas de recreo al aire libre y con juegos de movimiento. De suerte que el horario podría ser el siguiente:

Nueve horas de sueño, horas entre clases y estudios, cerca de hora y cuarto de cosas espirituales, y cerca de cuatro horas entre comidas, limpieza y recreos.

En los días de fiesta, cuatro horas entre recreos y paseos, y una vez a la semana, o una interrupción completa de los estudios, o al menos una tarde completa, teniendo cuidado de que los paseos no sean desproporcionados a la tierna edad de los alumnos.

Se requiere, además, que se tenga mucho cuidado de la limpieza personal de los alumnos; y téngase en cuenta que la ducha tomada cada día, y hasta dos veces en el día, sobre todo en verano, no es delicadeza, sino sabio precepto de higiene.

El alimento debe ser en general sencillo, sin golosinas ni exquisiteces, pero sano y abundante, y dividido en diversas refecciones. La falta de medios podrá justificar en algún caso la reducción del número de alumnos, pero jamás podrá justificar la falta de alimentos, pues la desnutrición en edad tan tierna, causa después resultados fatalísimos.

El atletismo y los deportes bien empleados, son medios utilísimos para el buen desarrollo físico de los alumnos.

Si aun con buen régimen alimenticio e higiénico, se nota que un alumno necesita habitualmente comida especial, medicinas y cuidados particulares, no se debe vacilar en invitarlo a que se vuelva a su familia.

Debe darse también a los alumnos una esmerada educación social en todo, sin excluir el modo de hablar cultamente. Por eso les está prohibido, o creemos al menos que debe

prohibírseles, el hablar indistintamente en castellano o en guaraní: que tengan tiempo señalado para practicar la lengua vernácula, pero que de ordinario hablen el castellano.

Es necesario, además, que toda la atmósfera de la casa, aunque esta sea al principio humilde y pobre, con todo respire limpieza y decoro, de tal suerte que del mismo ambiente y del ejemplo de los Directores el joven se sienta atraído a procurar la delicadeza y finura de modales que da tanta gracia y alegría a la vida de comunidad, y nos hace aptos para tratar con todas las clases sociales.

En cambio, si el ambiente material del Seminario Menor careciese del conveniente decoro religioso, y se notase en él abandono; si los muchachos fuesen mal vestidos, y llevasen cabellos largos o despeinados, o rapados a la manera de los refugiados en un hospicio; no sería extraño que jóvenes procedentes en general de familias modestas careciesen luego de urbanidad religiosa.

No basta crear el ambiente y escoger para el Seminario Menor aquellos sujetos a quienes la urbanidad religiosa hace particularmente aptos para influir en la educación social de los alumnos: es necesario enseñar de propósito las reglas de urbanidad y tener lecciones de buena crianza, y es conveniente también que durante las comidas esté con ellos alguno que vigile y a su tiempo llame la atención sobre esta o aquella regla de urbanidad.

Será bueno tocar aquí, aunque sea de paso, la cuestión de si los alumnos del Seminario Menor se deben ocupar en trabajos manuales, y por cuánto tiempo. En primer lugar, es evidente que los trabajos manuales no deben tomarse con daño del estudio y de la disciplina; en segundo lugar, es claro que los alumnos del Seminario Menor, para que sean probados y no se habitúen a ser servidos, deben hacer algunos trabajos manuales, especialmente los que se refieren a los locales destinados a su uso, como los dormitorios, los estudios y su refectorio. Pero de ninguna manera debe servirse de ellos como de *criaditos,* ni se los debe emplear *en el servicio de algún Padre,* o cosa por el estilo. Nunca se les debe encomendar ciertos trabajos o permitirles el ejercicio de ciertos oficios, que tienden a rebajarlos.

6) *Vacaciones de verano.* — Siendo una cuestión muy discutida esta de las vacaciones de verano, paso a copiar textualmente las palabras del R. P. Vladimiro Ledochowski sobre el asunto:

"Actualmente —dice—, mientras en algunas provincias creen oportuno conceder a los alumnos del Seminario Menor tres o cuatro semanas de vacaciones en sus familias, en otras temen que se podrían derivar gravísimos inconvenientes de concederles tales vacaciones.

"En las provincias en que se les conceden vacaciones, se observa que ayudan:

"*a*) Para probar la libertad y autenticidad de la vocación de los alumnos, de modo que después no tengan que lamentarse, cuando ya sea tarde;

"*b*) Para darles ocasión de practicar el celo en sus familias y con sus coetáneos;

"*c*) Para reclutar nuevos alumnos para el Seminario Menor;

"*d*) Para hacerles apreciar más lo que por ellos se hace, poniéndolos en contacto con las rudas realidades de la vida.

"En las provincias en que no se les conceden vacaciones, se objeta que los alumnos se disiparían; que carecerían de ayudas espirituales; que la misma manera de vivir de sus familias constituiría un peligro moral para sus conciencias, y finalmente, que sus padres y otros compañeros tentarían a los alumnos a abandonar la vocación, o inmediatamente, o después de haber terminado el bachillerato en el Seminario Menor. Si estas preocupaciones son fundadas, fundadas son también y mucho más serias las preocupaciones que algunos tienen acerca de los métodos vigentes en el reclutamiento y acerca de la verdad de algunas vocaciones.

"Así que, aunque es laudable el criterio de algunas provincias en conceder las vacaciones de verano, es necesario recomendar: *a*) que generalmente no excedan estas, el período de cuatro semanas; *b*) que se prevenga a los alumnos contra los peligros con que puede tropezar; *c*) que cuando vuelvan, se indague diligentemente cómo se han portado en sus tierras.

"En las otras provincias, aunque no se introduzca de golpe la costumbre de mandar a todos los alumnos a sus familias, por lo menos se podría hacer con cautela una prueba limitada."

Sólo quiero añadir que la experiencia me ha enseñado ser utilísima la ida de los alumnos a sus casas para las vacaciones, tanto de verano como de invierno, porque con esta prueba se tiene la casi seguridad de la solidez de algunas vocaciones, y se puede despedir a tiempo los que no han de servir. Algunos parece que tuvieran horror de despedir a un alumno, y sin embargo es un error muy grave retener en el Seminario a alumnos que no tienen vocación.

III. — Conveniencia de un período de formación antes del Noviciado

Nadie puede dudar que sea muy conveniente un período de formación antes del Noviciado; y cuanto más largo sea, tanto mejor, pues, según testimonio unánime de los maestros de novicios, siempre se hallan mejor preparados para la vida religiosa aquellos jóvenes que hicieron antes sus estudios en un Seminario Menor.

Supuesto esto, queda estudiar la forma práctica de llevar a cabo esta preparación antes del Noviciado. Si los candidatos son niños o muy jovencitos, tenemos ya la solución en el Seminario Menor, que, dicho sea de paso, se impone que todos los Religiosos tengan su Seminario Menor apropiado. Pero tratándose de jóvenes que han terminado su bachillerato, o de hombres maduros y de carrera, ¿será conveniente darles una formación antes de admitirlos al Noviciado?... Yo creo que no. Bastaría un postulantado prudencial, como para conocerlos mejor y orientarlos más en la nueva vida que van a emprender.

IV. — Métodos para reclutar vocaciones

1) El primer método, y el más eficaz, lo hemos apuntado ya, al hablar del cultivo de las vocaciones, a saber, la oración confiada e insistente al Señor de la mies para que envíe obreros a su mies. Indicamos ya también la forma práctica de llevar a cabo esta oración.

2) Poner un padre espiritual celoso, amable y bueno en el colegio y en los centros de Acción Católica, Congregaciones Marianas, etc., que sepa orientar a los jóvenes oportunamente a un ideal superior.

3) Organizar bien las Congregaciones Marianas, Acción Católica, etc., con gran espíritu de celo apostólico, con profundo espíritu sobrenatural, verdadera humildad y ferviente amor a Jesucristo.

4) Organizar tandas de ejercicios espirituales de San Ignacio, dados por personas peritas según el método del Santo, pues así tiene grandísima fuerza para que la voluntad se determine a elegir lo que más conduce al servicio divino.

5) Tener hombres (sacerdotes) bien preparados, que sepan proponer la vida religiosa a los jóvenes con quienes tratan y a sus penitentes. Ellos tendrían que ser especialistas en la recolección de vocaciones, y deberían todos recorrer los pueblos y ciudades en busca de vocaciones.

Estos son los principales métodos que se me ocurren para la recolección de vocaciones.

Dios Nuestro Señor quiera bendecir nuestras obras y aumentar el número de sus elegidos, para que todos a una trabajemos incansablemente en su viña.

NOVENA COMUNICACIÓN

Métodos para reclutar vocaciones. Las vocaciones de Hermanos Coadjutores

ORADOR: R. P. LUIS SMIRIGLIO, F. D. P.

Siendo la vocación al estado sacerdotal y religioso una gracia singularísima de Dios Nuestro Señor, debemos siempre anteponer a nuestro trabajo personal y a todos los medios y sistemas puramente humanos, el fundamento insustituible de toda vocación: los medios sobrenaturales y la acción de la gracia divina.

Nosotros cooperamos con la gracia de Dios, no elegimos la vocación. "*Non vos me elegistis, sed Ego elegi vos*" (Juan, XV, 16). "*Sine me, nihil potestis facere*" (Juan, XV, 5).

Firmemente persuadidos de esta verdad, podremos luego valernos de múltiples y variados medios oportunos para el reclutamiento de vocaciones; medios que nos sugerirán nuestras Constituciones, nuestras tradiciones y nuestros Superiores; medios aconsejados por los maestros de espíritu y Religiosos ejempla-

res, dotados de singular experiencia; y también, ¿por qué no?, medios y métodos personales que cada cual, según sus propias aptitudes y especiales disposiciones, juzgue convenientes y oportunos para despertar en los niños y en los jóvenes la llama divina de la vocación.

I. — Vocación entre los niños

1º) *Medio remoto: la instrucción catequística*

Si bien es cierto que *"Spiritus ubi vult spirat"* (Juan, III, 8), la experiencia no deja de amonestarnos que en realidad las vocaciones suelen surgir donde se vive una vida profundamente cristiana.

Si se desea, pues, reclutar vocaciones, el primer esfuerzo debe ir dirigido a la formación de los hogares cristianos. Para ello, nada mejor que enseñar mucho catecismo, de cuya necesidad nadie puede dudar, y mucho menos nosotros, los Religiosos, que parecemos estar modelados para la enseñanza catequística.

Una de las razones porque en la Argentina no abundan las vocaciones, es la falta de instrucción religiosa. Permítaseme una breve digresión. Existe en nuestro país una tradición, de suyo muy loable, que no deja de tener consecuencias, bajo cierto aspecto, alarmantes. El amor acendrado que nuestro pueblo nutre hacia la Santísima Virgen, ha hecho que se fuese formando una mentalidad tal, que casi no se pueda concebir que un niño pueda tomar su primera comunión en ningún día del año que no sea el de la Inmaculada Concepción.

Esta tradición nos honra, por una parte; mas prácticamente nos perjudica. Hay parroquias que anualmente administran más de 2.000 bautismos, y se deben conformar con unas 200 primeras comuniones. Los restantes niños quedan sin instrucción catequística adecuada, y llegan al matrimonio sin conocer la doctrina. Así, ¿cómo podremos tener hogares cristianos, de los cuales puedan surgir las vocaciones?

La solución está, a mi parecer, en preparar tandas de primeras comuniones sucesivas en las escuelas públicas. Las ventajas son muchísimas: para reunirlos no se necesitan premios, juegos, cine, estampitas, golosinas, etc.; están ya reunidos, y muy dispuestos a escucharnos.

2º) *Medios próximos*

Vida interior. — Tras la enseñanza catequística podemos comenzar por hacer un ensayo de vida espiritual algo más profunda, siempre adaptada a la capacidad propia de la niñez. Es necesario valerse de todos los medios que estén a nuestro alcance, para interesarlos en la piedad. Enumerarlos todos, resulta imposible. Suelen algunos valerse de los defectos del niño para acercarlo a Dios.

Pongamos, por ejemplo, la costumbre arraigada que tienen de hacer trampas en el juego. Se les pide que pasen un día sin faltar. Luego se les pregunta individualmente cómo les ha ido. Evidentemente, la respuesta es siempre la misma:

—No puedo, Padre.

—¿Por qué no haces una visita a Jesús y le dices que te ayude?...

De todo esto se sigue que los niños comienzan a tener las primeras nociones del examen particular; comprenden que las virtudes se alcanzan con el ejercicio y la oración; comienzan a entender para qué sirven las visitas al Santísimo Sacramento; hacen un acto de fe en la presencia real de Jesús en la Eucaristía. En fin, es un expediente muy práctico para llevar los niños a Dios.

Asociaciones. — Otras actividades que siguen dando muy buenos resultados son las asociaciones o congregaciones, en modo especial el Pequeño Clero. Esas sotanitas, las fajitas de color, el bonete, la capita... impresionan la sensibilidad de los niños; máxime si a todo esto se unen las lecturas y películas de Misiones.

Visitadores vocacionales. — Acostumbran algunas congregaciones enviar un Religioso por sus casas para recolectar vocaciones. Si lo ha precedido un buen trabajo preparatorio, el resultado suele ser fecundo.

II. — Vocación entre los jóvenes

No podremos valernos siempre de los mismos métodos para reclutar vocaciones entre los jóvenes. La piedad que ha de exigirse en estos ha de ser más sólida.

Ejercicios espirituales. — Debemos hacer cualquier sacrificio por llevarlos a ejercicios espirituales. Desgraciadamente, encontraremos muchas dificultades: que no siempre se encuentran edificios aptos; que no se tiene a mano un predicador eficaz; que los jóvenes están estudiando; que se fueron de vacaciones; que no pueden dejar su trabajo. . . Pareciera que el demonio pone en juego todas sus mañas por impedir los ejercicios espirituales.

Meditación y lectura espiritual. — Problema más fácil el de la meditación y la lectura espiritual. Es fácil conseguir los libros; los hay muy buenos y económicos; es fácil encontrar tiempo y lugar para leer y meditar.

Pongamos a disposición de los jóvenes, libros de meditación que congenien con su formación y cultura religiosa, que no sean exageradamente áridos; pero que al mismo tiempo sean positivos y saturados de unción.

Apostolado. — Fruto de la meditación es el deseo de apostolado. Debemos tratar de aprovechar estos nobles anhelos y estas ansias de bien y de apostolado que casi insensiblemente se despierta paulatinamente en estos jóvenes, a medida que adelantan en el camino de la vida interior. Debemos aprovecharlos encauzándolos y dirigiéndolos. Prácticamente se los podría enviar, por ejemplo, a enseñar catecismo y a visitar a los pobres mediante las Conferencias de San Vicente de Paúl.

Devoción a la Santísima Virgen. — Si la Santísima Virgen es la medianera de todas las gracias; si cuida maternalmente de todos sus devotos, ciertamente amará con amor de predilección a aquellos de sus hijos que un día subirán las gradas del altar para ser los ministros del Señor, de su Hijo Jesús.

Hacia Ella, la Regina Apostolorum, debemos dirigir la piedad y la devoción de nuestros jóvenes: ¡que le profesen profunda y ternísima devoción!

Oración y sacramentos. — Hemos de tratar de fomentar en estos jóvenes el espíritu de oración, alimento sustancial de la vida interior.

Pero el progreso más seguro y eficaz en el perfeccionamiento espiritual, lo conseguiremos habituando a nuestros jóvenes a la frecuencia de los sacramentos de la Confesión y de la Comunión.

Dirección espiritual. — La vida interior y la perfección cristiana representan un camino difícil y una elevada meta, a la cual se llega a través de múltiples y costosos sacrificios. El joven, abandonado a sí mismo, se perdería en un mar de ansiedades y dudas. Es necesario guiarlo por medio de la dirección espiritual. Por ella llegará el director a leer claramente en la conciencia de sus jóvenes, y podrá descubrir los gérmenes de vocación que pudieran despertarse en su alma.

El paso decisivo. — Ahora ha llegado el momento de hablar claramente a nuestros muchachos. Tratemos que sean expansivos. Preguntémosles qué estado de vida piensan abrazar. Hablémosles de la excelencia del sacerdocio y de la vida religiosa; de la necesidad de cooperar con Jesús para la salvación de las almas. "*Orate Dominum messis...*"

Que nuestros jóvenes hallen a nuestro alrededor un ambiente de piedad sincera y de oración. Sigamos el desarrollo de esas vocaciones con nuestra oración ferviente y constante. "*Orate Dominum messis ut mittat operarios in messem suam*" (Lucas, X, 2).

III. — Los Hermanos Coadjutores

Sobre este punto creo que a más de una congregación religiosa se le planteará el serio problema de la escasez de vocaciones.

Una de las razones, y tal vez la principal en nuestros días, ha de atribuirse al materialismo reinante en todas las esferas sociales. No se da importancia alguna a la vida sencilla y humilde del Hermano Coadjutor; se la juzga vida pobre, sin mérito y sin valor, destinada, tal vez, para quienes nada pueden esperar en la sociedad.

Debemos rechazar este concepto grosero de la vida; debemos elevar la mira al campo sobrenatural, y decir a quienes nos presentaran tales dificultades, que en el servicio de Dios no hay nada pequeño; que lo que más agrada a Dios es nuestra santificación en el silencio y en la humildad, y que Aquel que prometió no dejar sin recompensa un vaso de agua dado por su amor, sabrá darles el premio correspondiente a sus múltiples e importantes servicios en la vida religiosa. Traigámosles ejemplos de algunos Hermanos Coadjutores canonizados por la Santa Iglesia.

Otra dificultad la constituye el hecho de que en algunas congregaciones las mansiones para el Coadjutor son muchas y de muy diversa índole: cocinero, portero, maestro, enfermero, instructor en los talleres, etc.

Debemos exigir al candidato a Hermano Coadjutor, que se entregue ciegamente, dispuesto a aceptar incondicionalmente el cumplimiento de estas variadas y múltiples actividades...

He terminado mi breve exposición. La mutua comunicación de ideas entre los presentes, y sobre todo la madura experiencia de muchos de los Reverendos Padres, dará normas más exactas y más prácticas a estos problemas.

¡Que Dios bendiga y haga fructificar nuestro trabajo!

¡Que su Santísima Madre y nuestra suscite muchas y santas vocaciones, que se agreguen al ejército pacífico de los apóstoles del Señor, y ocupen el puesto de los que caen gloriosamente en el ejercicio de sus santas batallas!

ESTUDIOS SOBRE EL MISMO TEMA

I. — De Fr. Reinerio Molina, O. F. M.

Nuestro Derecho Canónico (canon 1352) reconoce a la Iglesia en general el derecho propio y exclusivo de formar a los que desean consagrarse a los ministerios eclesiásticos. Y continúa el Código dando normas a los sacerdotes todos, indicándoles que deben poner especial empeño en apartar a los niños que den señales de tener vocación eclesiástica, de los contagios del siglo, informándolos en la piedad, imbuyéndolos en los primeros estudios literarios, y cultivando en ellos el germen de la vocación divina.

Nuestro Santo Padre Pío XII, en su Motu Proprio del 4 de noviembre de 1941, instituyó la Obra Pontificia de las Vocaciones Sacerdotales, insinuando de modo especial a los sacerdotes, de mover el ánimo de los fieles a fomentar, proteger y ayudar a las vocaciones sacerdotales, difundiendo por todas partes conocimientos adecuados acerca de la dignidad y necesidad del sacerdocio católico, e invitando a los fieles de todo el mundo a que se unan en comunión de oraciones y piadosos ejercicios ordenados a obtener el fin indicado.

Ahora bien; en todo lo que acabamos de ver, se ven las normas que da la Iglesia; normas que, sin dejar de ser directivas generales, nos indican los modos de trabajar de acuerdo con nuestro ambiente, en cierto modo, virgen de campañas vocacionales; y aunque esto no sea un obstáculo a las obras vocacionales, sin embargo siempre retardan el fruto que uno quisiera ver pronto trasplantado al vergel del retiro religioso.

En cuanto a un plan especial para reclutar vocaciones religiosas, primeramente debemos saber que hay que cultivar el terreno, o en palabras más claras, primero se siembra para cosechar; y este será un deber de los párrocos y confesores, y de todos los que tenemos en nuestras manos a los niños y jóvenes que por su bondad, pureza y piedad, como también por su inteligencia, hagan concebir esperanzas de vocación eclesiástica; lo que con más facilidad, pero menos fruto, se hace en las ciudades, donde la vocación religiosa tiene tantos obstáculos, no sólo en el ambiente escolar y social de los niños, sino también, y más todavía, en el círculo familiar.

En cambio, en los pueblos pequeños hemos adolecido y adolecemos hasta hoy de la falta absoluta en la mente de los niños, de nociones de vocación religiosa, de campañas vocacionales. Hay familias buenas, niños sanos de corazón, y que estarían listos al primer llamado del reclutador de vocaciones; pero en esto mismo hay mucho peligro de engañarse, ya que prácticamente suelen presentarse varios niños resueltos ante la invitación del reclutador, pero esto generalmente no es sino fruto de un entusiasmo momentáneo.

Entonces, ¿cómo cultivar las vocaciones que ofrezcan alguna garantía?... Este cultivo se hará mediante continuas visitas de un reclutador prudente, que sin exigir directamente al niño, espere que el niño le hable, el niño se interese; entonces sí que tendrá una vocación que le dé esperanzas de perseverancia. Francamente, es halagador que el reclutador encuentre copiosa cosecha de vocaciones, pero con mucho riesgo de ser fruto de un entusiasmo momentáneo; y en este caso, pronto tendrá que sufrir una triste desilusión, cuando tenga que sentir las separaciones de individuos que forman nuestros seminarios.

Para evitarnos todo esto es que tenemos que hacer las cosas con más calma y prudencia, y tendremos que hacer las visitas periódicamente, cada cierto tiempo: unas veces durante el año escolar, para poder hablar a los niños durante sus horas de clase. En esta forma nadie quedará en ayunas de lo que se trata. Y esto no sólo se deberá hacer con los últimos cursos de la escuela, sino también con los primeros cursos, ya que estos serán los que continúen con el tiempo llenando nuestros seminarios y sosteniéndolos, de modo que no se sufra otro estancamiento.

Estas visitas deben continuarse, aunque por el momento no se tenga ningún fruto, y alguna vez llevar a los mismos niños a sus pueblos a modo de visita a sus papás y pequeños amiguitos que los habían visto partir. Todo esto será una predicación o campaña muda, pero mucho más efectiva para despertar nuevas vocaciones.

Vale también la pena encomendar la propaganda vocacional a los mismos pequeños religiosos: que en sus conversaciones amistosas les hablen a sus compañeros de escuela, y esto lo harán con mucho gusto, y serán los conquistadores más entusiastas, en el entendido de que en las casas de su formación ya hayan adquirido cariño y entusiasmo por su instituto, pues de lo contrario, si no se tiene en cuenta esto, que será punto esencial para la campaña, sería perjudicial; debiendo más bien cuidarse de que vaya juntamente con este requisito, inseparable, un sólido espíritu de piedad, y que debería redoblarse en las visitas de los alumnos a sus pueblos. Entonces los papás, las personas mayores comentarán, y los niños serán fácilmente atraídos, sintiendo en sí mismos despertar el llamado de la vocación religiosa, el entusiasmo por la vida sacerdotal, y así irán madurando las vocaciones, hasta que, con el andar del tiempo, serán nuevas y maduras vocaciones que pronto llegarán a nuestros seminarios, siendo más abundantes si no llega a faltar en los momentos precisos la palabra alentadora del Reclutador.

Este mismo será el sistema que del brazo traerá las vocaciones para Hermanos Coadjutores, elemento necesario, como los sacerdotes, para nuestras casas religiosas. Necesidad que no escapó a la mente de nuestros santos fundadores; de modo que las mismas campañas para vocaciones sacerdotales traen consigo las vocaciones para Hermanos Coadjutores.

Terminaré con una observación, y es que ante nuestro interés por las vocaciones religiosas, no debemos perder de vista los antecedentes morales del aspirante, como una garantía para la perseverancia, y al mismo tiempo como un auxilio para facilitar la vida religiosa en el cumplimiento de sus deberes esenciales con la observancia de los votos religiosos; por tanto, será de suma importancia tener en cuenta la vida y costumbres de los familiares, mediante una certificación concienzuda del párroco, el único llamado, como parte interesada, a testificar y colaborar en este punto tan delicado.

Conclusiones prácticas

1) Sería de desear que los misioneros, en sus cursos de Misiones, que suelen dar por diferentes pueblos, dediquen un día, por lo menos, a este tema de las vocaciones sacerdotales.

2) Como tema auxiliar a este, que se intensifiquen las instrucciones al pueblo sobre la dignidad, excelencia y necesidad del sacerdote.

3) El problema de los problemas, en materia de vocaciones religiosas, es la cristianización de la familia; por tanto, será necesario hacer hincapié en este punto; para lo cual aprovechemos los sacerdotes y religiosos todos de toda circunstancia para tocarles este punto esencial.

II. — Del R. P. Julio C. Valicenti, C. M. F.

1º) Obligación del reclutamiento vocacional

A los institutos religiosos, cuya finalidad principal es practicar la esencia misma del Evangelio, formando un estado que responde al llamamiento de Cristo, de llegar a la perfección por el camino difícil, pero inmensamente más seguro, de los consejos evangélicos, no les puede faltar esa capacidad natural para desarrollarse, multiplicarse y prolongarse a través del tiempo. Pero si esa capacidad nunca podrá quedar frustrada en la Iglesia de Dios, en cuanto que en ella siempre existirán miembros que hagan pública profesión de practicar uno de los incisos más preciosos del legado de Cristo a su Iglesia, los consejos evangélicos; los institutos religiosos en particular no poseen tal privilegio, y su expansión y prolongación temporal siempre dependerá de los medios naturales y sobrenaturales que utilicen a tal fin.

Nadie puede poner en duda que la obra del Reclutamiento de vocaciones es tarea primordial de todo instituto. Don Alberione la llama "la obra de las obras". Es una cuestión de vida o muerte. Los organismos sociales, como los físicos, no pueden estar mucho tiempo en estado de quietud: o progresan, o decaen. Que los sueños e ideales del Fundador vayan cristalizando en nuevos tiempos y en nuevos lugares, depende fundamentalmente de una solución positiva que se dé a ese problema. Nadie puede trabajar más y mejor en provecho del propio instituto, que dedicándose a la difícil tarea del reclutamiento, pues le proporciona nuevas células vitales de crecimiento y duración. Aunque su responsabilidad recaiga directamente sobre los hombros de los Superiores y reclutadores oficiales, todo Religioso, como célula viva de su instituto, debería conquistar el mínimo de una vocación efectiva, que prolongue apostólicamente, por decirlo así, su propia obra en el instituto. *Non omnis moriar!*, debería ser el ideal de todo buen Religioso.

Hagamos notar las palabras de fuego con que un fundador, San Antonio María Claret, urge a sus hijos el deber sagrado del desarrollo de su Congregación: *"Pro Congregationis incremento, ejusque per universum orbem propagatione ardenti desiderio flagrare debemus, ideoque..."*

2º) Necesidad del reclutamiento vocacional

Quizás ahora mejor que durante su vida mortal pueda Jesús decir a su Iglesia: "Levantad vuestros ojos y mirad los campos que ya están blancos para la siega". Una crisis profundísima está flagelando, como nunca, a la humanidad redimida por la sangre de Cristo Dios. Esta crisis apremia, sin duda, a los hombres a buscar la verdad a cualquier precio. Y la verdad nadie podrá manifestársela mejor, que la Esposa del Verbo encarnado. Es preciso, pues, a todo trance, que las fuerzas católicas, respondiendo al requerimiento de Jesús, hagan de estos momentos de la humanidad "la hora de la Iglesia". Y los institutos religiosos, que son la vanguardia de esas fuerzas, deben como nadie engrosar sus filas y adiestrar a sus miembros para tan gloriosa empresa. El ¡Dios lo quiere! de los cruzados, debe ser nuestro grito de consigna, para una empresa mil veces más gloriosa que la de los cruzados.

Si el panorama mundial se presenta tan desgarrador, y a la vez tan grávido de esperanzas, por otra parte es palpable que los pueblos latinoamericanos están en el despertar de una cultura propia. En todos ellos se manifiesta una confianza ilimitada en una vocación superior, que los conduzca hacia una superación integral de su estado actual. Siendo, como son todos ellos, pueblos de raigambre católica, no pueden eludir esta característica, si quieren alcanzar un desarrollo auténtico, enraizado en su más pura tradición. Que esa característica llegue a convertirse en una verdadera información cristiana y católica de todos los aspectos de esa nueva cultura, es una responsabilidad abrumadora que debemos sentir quienes blasonamos de haber sido elegidos por Cristo para participar de su misión. Pero la solución de esta incógnita sólo es posible resolviendo de antemano esta otra: ¡muchas y se-

lectas vocaciones! La solución de este problema debe ser acelerada tanto más, cuanto por una parte se nos ofrece la halagadora esperanza de poder hacer de Latinoamérica el mejor baluarte de la Iglesia y el campo de experimentación de un mundo nuevo, y por otra parte, es una triste realidad en ella la escasez de almas consagradas al apostolado.

Esta triste realidad debe ser embestida de frente, para poder eliminarla con facilidad. No busquemos pretextos que justifiquen nuestra inercia: acudamos más bien a la luz de la teología, para que nos descubra la parte principal de verdad de este problema.

Es un axioma teológico que la gracia siempre es suficiente. El cardenal Csernoch dice a este respecto: "Es indudable que la gracia de la vocación la otorga hoy día Cristo, como siempre, en la medida suficiente y necesaria. Por tanto, si no se desarrolla en la medida adecuada, la culpa es nuestra, no suya". Es preciso, pues, confesar nuestra culpabilidad, y entregarnos con fe y sin reservas a la labor del reclutamiento vocacional, pues hay siempre la misma docena de apóstoles esperando en las orillas del lago.

Cuando, como en nuestro caso, el objetivo por alcanzar es claro y preciso, las dificultades se resuelven o se disipan con la misma realización de la obra. Si hemos caído en un barranco, librémonos del abismo de vocaciones frustradas. Porque como muy bien advierte Pío XI, en una alocución de enero de 1931, no hay peor cizaña para la sociedad que la vocación que se quedó desamparada y contrariada por falta de estímulo. Ese porcentaje de vocaciones que no llega a florecer, no es sólo una pérdida social: es un veneno social también. Es un peso muerto de resentimiento y de fracaso que la sociedad arrastra consigo.

Además de estas poderosas razones que nos descubre la caridad y el celo por el bien de los hombres, la sublimidad misma del estado religioso, que ha sido llamado mejor que el matrimonio cristiano, *"magnum sacramentum in Christo et in Ecclesia"*, no debería ser pequeño motivo para inducir a otros a abrazar su vida, como un bien que cuando más se prodiga, más se goza de él.

3º) Naturaleza y caracteres del reclutamiento vocacional

Tres son los elementos indispensables para el desarrollo de la vocación: llamamiento o elección divina, capacidad del sujeto, y cultivo externo de la vocación. El primero es un fenómeno del todo sobrenatural, interno y gratuito. "No me elegisteis vosotros a Mí, sino Yo os elegí a vosotros", dijo Jesús a sus Apóstoles. No nos es posible conocerlo en sí mismo, y sólo se nos manifiesta por el segundo elemento, la capacidad del sujeto, a saber: idoneidad física, intelectual y moral; exclusión de impedimentos, y recta intención. La razón de la necesidad de tales cualidades es muy sencilla: Dios no puede negar a un alma escogida, la aptitud para el fiel cumplimiento de la vocación que le ha dado.

Si el primer elemento depende de Dios y el segundo es propiedad del sujeto, el tercero, el cultivo externo, Dios lo ha encomendado a su Iglesia. Como la fe no puede entrar sino por los oídos, la vocación necesita también cultivo y estímulo externo, para que brote, se desarrolle y florezca. No es una mera flor silvestre que crece a la buena de Dios: es una flor delicadísima, en comparación con las otras vocaciones, y por eso exige un cuidado particular. Jesús mismo nos da de ello ejemplo. Lo primero que hace, al iniciar la vida pública, es ir en busca de vocaciones por las orillas del lago de Genesaret; su aptitud no es pasiva, aguardando que surjan vocaciones de entre las cañas del lago, sino que invita a hombres sencillos a su seguimiento, y estimula la semilla de sus vocaciones. Por su parte, los Apóstoles no siguen a Jesús por un mero movimiento interno de sus almas, sino que se sienten conquistados por la persuasión arrebatadora del Maestro. Jesús, llamando a sus Apóstoles, debe ser el modelo en el reclutamiento vocacional, y su simplicidad y la entrega absoluta a sus elegidos, las virtudes características de los reclutadores.

Selección. — El reclutamiento, como obra de conducción a metas sublimes de vida superior, requiere necesariamente la selección. La masa general de los hombres, que carga sobre sus espaldas las tristes consecuencias del pecado de origen, es imposible que se halle en una conjunción tal de circunstancias, que les posibilite la floración de las mejores virtualidades humanas. La vida religiosa, que es vida de sacrificio sin retaceos y de entrega total por el bien de los demás, no puede estar al alcance de todos, que deben ser los beneficiados de esa vida de sacrificio y de entrega. Aquí conviene aplicar sin interpretaciones el axioma evangélico: "Muchos son los llamados, y pocos los escogidos". Si siempre se hubiese practicado la selección, no veríamos tan frecuentemente esas paradojas de la vida real de muchos Religiosos que desmienten el ideal de la vida religiosa.

La selección se reduce a una cosa simple y sencilla, porque todo está en saber descubrir si el candidato posee las señales de vocación o si carece de ellas. Mas los grandes valores que entran en juego en ella: el honor y decoro que se merece la Iglesia de Cristo, la inmensa dignidad de la persona humana, y la naturaleza misma de la vocación religiosa, que nos es imposible someterla a investigaciones científicas, y que, como hecho de orden sobrenatural, siempre permanecerá encubierta en el misterio, nos debe inspirar sumo temor.

Este debe materializarse utilizando, en primer lugar y con toda diligencia, los medios que nos enseña la fe sobrenatural, y luego, aprovechando los datos científicos ciertos y ajustados a la Revelación que nos proporcionan la medicina y la sicología.

Si las orientaciones pontificias insisten tanto en la selección, no es, entiéndase bien, para mermar la labor vocacional, sino para impedir que el reclutamiento se reduzca a un recuartelamiento de vidas sin vocación, que sería para la religión más perjudicial que su mismo estancamiento.

Extensión del fomento vocacional. — La gracia de Dios nunca puede estar sujeta a las condiciones humanas. Y si la gracia de la vocación religiosa es una gracia para un estado de vida, en cualquier tiempo, mientras no se haya abrazado estado alguno, es posible que germine la vocación religiosa. Por lo tanto, el fomento vocacional debe estar dirigido, sin temor alguno, a los años en que es posible el surgir de la vocación: niños y jóvenes deben ser objeto de la labor vocacional.

Labrar desde la tierna infancia a las almas consagradas, es, en la Iglesia de Dios, una práctica consagrada por siglos. Nada hay más bello —ha dicho Pío XII—, que la llamada de los operarios de la viña en las primeras horas del alba; y añade esta invitación: "Buscad en la ingenuidad del espíritu los caminos más fáciles del bien. Si el fomento vocacional entre niños no puede abandonarse, él debe extenderse igualmente a los jóvenes. Nadie ignora las muchas ventajas que suponen estas vocaciones; pero, mientras tanto, en general muy poco se trabaja. Toda la dificultad del problema radica, digámoslo sin rebozo, en la falta de reclutadores selectos, enteramente capacitados para comprender y guiar a los jóvenes, y profundamente convencidos de su gran ideal. Por lo demás, deberíamos alcanzar este ideal: que ningún joven católico contraiga matrimonio, sin tener un conocimiento claro y exacto de la vocación religiosa y sacerdotal".

Evitar el proselitismo. — Los Religiosos acentuamos tanto las pequeñas diferencias que caracterizan a los distintos institutos, que en la práctica casi nos olvidamos de la gran unidad de la Iglesia, vivificada por tantos dogmas y tantos ideales sublimes. Trabajamos demasiado por la gloria del propio instituto, con desmedro, quizá, de la gloria que se merece la Iglesia de Cristo. En el reclutamiento vocacional se manifiesta esto, en el exagerado proselitismo que podemos alimentar en favor del propio instituto, con perjuicio, muchas veces, de los demás o de los Seminarios.

Teniendo como norma de nuestra labor vocacional, una fe inconmovible en el auxilio sobrenatural y una aplicación diligente de los medios de reclutamiento, ciertamente que Dios bendecirá nuestro trabajo. Entonces nos será sumamente fácil avivar los mejores sentimientos de generosidad para con los demás institutos y seminarios, sentimientos que sabremos materializar, si son legítimos, siempre que se presente la ocasión. Quizá las dificultades de reclutamiento que encuentran en algunas diócesis los Religiosos, se disiparían si las parroquias y colegios que regentan, enviasen, como organismos que son de las diócesis, algunas vocaciones al Seminario.

Puede ser, también, que las causas de esas dificultades sean totalmente ajenas a la buena voluntad o a la actuación de los Religiosos. Para tal caso, viene a propósito una anécdota en que sólo pudo ser protagonista la fe intrépida de Pío XI. En una audiencia tenida después de la primera guerra mundial, los obispos franceses exponían al Padre Santo la escasez alarmante de clero en su patria.

—Probad —les aconsejó entonces, textualmente, el Pontífice— un medio eficacísimo de aumentar el número de vuestros sacerdotes, que es dar generosamente parte de vuestro clero a las Misiones. Dejad que vayan a las Misiones vuestros seminaristas y sacerdotes. No estorbéis su vocación, si creen tenerla.

Huelga todo comentario, y también toda interpretación. Dios no puede mirar con indiferencia la generosidad de las diócesis que ofrecen sus hijos para su especial servicio; y ha de bendecir de una manera particular sus Seminarios.

Otras cualidades. — En una tarea tan divina como el reclutamiento, debe vigilarse para que el lastre de las pasiones desordenadas no haga maleable nuestra actuación o ineficaz nuestro trabajo. Es preferible que el sostenimiento económico se busque en fuentes distintas de las familias que entregan generosamente a sus hijos. En todo caso, la cuota debe ser moderada; y nunca se debe abandonar una vocación legítima que se presenta sin ir acompañada del propio mantenimiento. No podemos exigir otras condiciones que las que exige la naturaleza misma de la vocación religiosa.

La veracidad debe ser cualidad especial del reclutador. Debe informar sin miedo y conforme a la capacidad de los candidatos, tanto de las ventajas y excelencias de la vocación, como de los sacrificios que impone. Sólo así podrán ingresar en los colegios de formación, los enteramente decididos a seguir el ideal religioso.

Jamás se proponga a los padres del candidato la cuestión del permiso para ingresar, si él no está del todo resuelto a seguir la vocación; ya que sin ello no está preparado para

superar las dificultades que probablemente harán surgir el cariño familiar o la misma voluntad contraria de los padres. Por los mismos motivos, conviene prevenirlos para que guarden completo secreto del asunto con respecto a otras personas.

El reclutador debe evitar llevar al colegio de formación vocaciones precipitadas, conquistadas por la acción de una misión o de una novena; un sentimiento auténtico de amor hacia una cosa tan grande como es la vocación, es imposible que arraigue profundamente en pocos días.

Si la labor del reclutador sobre la inteligencia de los vocacionables y sobre los sentimientos que en ella se fundan, no es necesario que tenga límites, debe tener sumo cuidado en actuar lo más mínimo sobre su voluntad. Plena libertad de elección requiere el determinarse a seguir una vocación de tanta responsabilidad. Más aún: es preferible que toda iniciativa parta de ellos.

4º) Medios de reclutamiento vocacional

Campos de reclutamiento. — Infundir en el pueblo una conciencia social de que pertenecemos a una sociedad sobrenatural tan perfecta y tan real como la sociedad civil, que se llama Iglesia, debería ser el objetivo inmediato de los esfuerzos mancomunados de las fuerzas católicas, como base necesaria para solucionar de una manera eficaz, ordenada y progresiva los demás problemas. Sólo cuando el mismo pueblo se sepa pertenecer a esa sociedad fundada por Jesucristo para servir a la persona humana en la consecución de un fin sobrenatural, será posible que sienta el peso de los grandes problemas de la Iglesia. Entonces el problema vocacional tendría una verdadera y durable solución. Las vocaciones tendrían un ambiente social adecuado para desarrollarse más, y en una forma mucho más espontánea. Los hogares cristianos serían los mejores invernaderos donde fuese posible el brote y crecimiento de vocaciones desde la más tierna infancia. Pero mientras tanto, nos hemos de contentar con crear ambiente en los sectores que están a nuestro alcance, como son, de una manera especial, los colegios de religiosos y las asociaciones de niños y de jóvenes.

El termómetro que mide la formación religiosa que demos a los alumnos de nuestros colegios, está en la floración de vocaciones. Objetivamente, ¿podrá haber sido eficaz nuestra labor en la masa de los alumnos, si en el grupito de almas selectas que nunca puede faltar entre tantos alumnos, no han aflorado algunas vocaciones?... Es muy dudoso, y quizá todo se haya reducido a llenar la caja fuerte. En tal caso habremos convertido nuestra sublime vocación en un trabajo mercenario. La conquista de vocaciones en nuestros colegios no debe ser efecto exclusivo de una labor particular en quienes creemos poseen vocación, sino brote natural de un trabajo de mayor envergadura, de una formación religiosa integral y armónica con las otras formaciones, que debemos dar a nuestros alumnos. Este debe ser el ideal supremo de todo colegio religioso, el cual, una vez alcanzado, facilitará la labor vocacional y será más abundante la cosecha.

Otro campo de reclutamiento más reducido, pero también más eficiente, lo tenemos en los cuadros de asociaciones juveniles y de niños, tanto de las parroquias como de los colegios. En ellas se necesitan directores que posean legítimas cualidades de reclutadores, pues el campo es muy fértil. A la selección de sus miembros se añade el trabajo constante de formación que sobre ellos puede realizarse. Los fines *reales* de estos centros deberían jerarquizarse así: 1º) Conquistar entre ellos selectas vocaciones; 2º) Utilizarlos como puente para actuar en sectores sin espiritualidad; y 3º) Formar a los asociados. Pero, como siempre, un ambiente espiritual que cale hasta los huesos y que no suplante, sino que informe las demás actividades, se hace necesario para facilitar un proceso natural en el desarrollo de la vocación.

A nuestros reclutadores les agrada la conquista de vocaciones en las colonias extranjeras. Nada se debe decir al respecto, si se observan las reglas de selección. Pero hay que estar prevenidos, pues esas fuentes no pueden ser muy durables. Cuando la influencia del apostolado se haya extendido y dividido más, cada instituto tendrá fuentes abundantes sólo en los sectores de su actuación.

Reclutador. — Para reclutar vocaciones se necesitan cualidades nada vulgares. Es el reclutamiento, trabajo de persuasión para un fin sobrenatural. Y la persuasión es ya el arte de las artes; además de las cualidades naturales, ha sido necesario un ímprobo trabajo de conquista sobre la propia naturaleza. Todas las normas que se puedan dar acerca del reclutamiento son por sí mismas insuficientes, si no están encarnadas en un hombre que sepa aplicarlas con eficacia. De aquí la necesidad de no dejar librada la conquista de vocaciones a la generalidad de los Religiosos; sobre todo los *cargos estratégicos* deben ser encomendados a hombres con capacidad de reclutadores. Mientras esto no se haga, corren peligro tanto el reclutamiento como la selección.

Los vocacionables deben encontrar en el reclutador un corazón amigo. Para ello, lo primero que ha de hacer el reclutador es ganarse su entera confianza; y esta, que se puede ganar muchas veces con un acto baladí, es el lubricante que dará fácil movimiento a todo lo demás.

La oración. — Los medios naturales para nada sirven en una empresa tan sobrenatural como el reclutamiento, si no se supeditan a los medios sobrenaturales; más aún, pueden ser un estorbo, si se cree esperar el fruto, de la eficacia de nuestro trabajo, y no de la gracia divina.

La oración debe ser el mejor medio de que tomen energía los demás medios de reclutamiento. Jesús nos quiso dar de ello ejemplo especial. Nos dice San Lucas, en efecto, que Jesús, la noche anterior a la elección de los Apóstoles, la pasó toda entera en oración. Esto debe ser suficiente para convencernos del valor de ella y de su necesidad para la pesca de vocaciones. Pero permítasenos trascribir la exhortación que en la encíclica *Ad catholici sacerdotii* hace Pío XI, un Papa de nuestra época, para orar por un problema actual como el que ahora nos ocupa.

"Entre todos los medios para fin tan noble —dice el gran Pontífice—, el más fácil, y al mismo tiempo el más eficaz, y también el más universalmente accesible a todos, y por consiguiente, que todos deben usar de modo asiduo, es la plegaria, según el mandamiento del propio Jesucristo: «La mies es verdaderamente copiosa, pero los obreros son pocos; rogad, pues, al Dueño de la mies para que mande obreros a su mies»."

Propaganda vocacional. — La propaganda vocacional no puede abarcar las proporciones de actividades en las que todo depende de la propaganda. Ella debe estar circunscrita por la dignidad con que exige se ejercite cualquier otro apostolado. El fin que debe regularla es dar un conocimiento exacto de lo que es la vocación religiosa a sectores que puedan aprovecharlo. Supuesto esto, de todos los medios que a ello nos conduzcan, por más modernos que sean, podemos aprovecharnos.

Nos vamos a dispensar de enumerar los distintos medios de propaganda por la palabra oral y escrita, la radio, el cine, etc., por creerlos suficientemente conocidos de todos. Pero queremos insinuar:

1º) La importancia que tienen los ejercicios espirituales y la dirección espiritual para despertar y cultivar la vocación;

2º) Que se establezca el Día de la Vocación Religiosa como día de oración para su fomento;

3º) La posibilidad de aprovechar las primeras misas y las profesiones para un fin vocacional.

El discurrir demasiado sobre los *medios* corre peligro de idealizarlos demasiado; y una cosa idealizada, nunca puede ser puesta en obra. Aquí, lo principal es ponerse a realizar.

PRIMER ARGUMENTO (SUPERIORES)

El Superior Religioso. — Sus dotes. El ejercicio de la autoridad en nuestros días según la mente de la Iglesia

Orador: Rdmo. P. Luis Vaula, S. D. B.

Reverendísimos y venerados hermanos en Cristo:

Tócame desarrollar en un marco reducido de tiempo, un tema de proporciones tan vastas, y de tal trascendencia a la vida práctica del Religioso, que para presentarlo en forma más o menos completa, exigiría no sólo un largo tratado, sino hasta una obra de varios volúmenes. Me limitaré a presentar en forma esquemática los puntos básicos, dejando a vuestro criterio y amplia preparación el desarrollo exhaustivo de los mismos.

No diré, por supuesto, nada de nuevo; nada que vuestra cultura eclesiástica y religiosa, y sobre todo vuestra larga experiencia en el gobierno de las almas, no os lo haya revelado antes. Mi sencilla exposición servirá tan sólo para hacernos recordar una vez más las graves responsabilidades que gravitan sobre nuestra conciencia.

Os aseguro que es para mí una verdadera humillación el tener que presentarme como maestro, en esta asamblea, donde veo tantos venerables hermanos adiestrados en el dificilísimo arte de las almas consagradas al servicio de Dios y de la Iglesia. Me he sometido a esta ímproba labor, para secundar los deseos del Rdmo. P. Miguel Raspanti, secretario general del Congreso, a quien me unen tan estrechos lazos de aprecio y de afecto.

Sin duda alguna, uno de los grandes deberes de los Superiores Mayores, causa a menudo de no leves inquietudes y perplejidades, es el de la elección de los súbditos que se piensa poner al frente, como Superiores de las diversas Casas de la Provincia Religiosa confiada a nuestro celo apostólico. Nadie de los presentes ignora que del acierto en dicha elección depende en gran parte la buena marcha de las casas, la observancia regular, el progreso espiritual, y hasta el bienestar de las diversas comunidades. Los Superiores locales, o son una bendición del cielo por el florecimiento de la piedad y observancia, por el impulso que saben dar a las obras propias del apostolado de la Congregación, o son una lamentabilísima desgracia, pues por su incapacidad o incuria pueden malograrse vocaciones valiosas, y desmoronarse obras que han costado sacrificios, y tal vez hasta derramamiento de sangre a los antecesores. Ya lo decían los antiguos con el célebre adagio: "*Regis ad exemplum totus componitur orbis*".

El Superior Religioso, dotado de autoridad, suele imprimir en los súbditos su fisonomía moral, que será de piedad profunda, de celo iluminado y prudente, o bien de descuido de los propios deberes o de paulatina relajación. De allí, venerados hermanos, la necesidad de estudiar hasta conocer bien e íntimamente a los candidatos, antes de proponerlos y colocarlos sobre el celemín.

Dotes del Superior Religioso

Ante todo, se necesitan en el Superior: la madurez que comunican los años, y una sólida preparación intelectual y moral.

Deberá tener ascendiente sobre la comunidad que deberá gobernar. Debe ser, entonces, un hombre apreciado por su doctrina como por sus virtudes excepcionales y por la bondad de su corazón. Quien hubiere sido objeto de justas críticas por parte de los socios, por falta de equilibrio moral, por su conducta poco digna y seria, por su falta de observancia, puntualidad, etc., aunque fuera un pozo de ciencia y manifestase firme resolución de corregirse, no debe ser propuesto para Superior. La autoridad necesita del prestigio de una virtud ya probada y asegurada.

A más de la santidad de vida, condición *sine qua non* para un Superior Religioso, debe también tener una esmerada cultura filosófica, teológica, jurídica, ascética y pedagógica, y cierta competencia administrativa.

Pero estas cualidades, aunque necesarias, no son aún suficientes. Todos conocemos la sentencia de Santo Tomás de Aquino al respecto: si se trata de un santo, *roget pro nobis;* si es un sabio, *doceat nos;* sólo si es verdaderamente prudente, *regat nos.* La prudencia cristiana, el criterio recto, la posadez noble en todas las acciones, es una virtud indispensable para un Superior Religioso, y desgraciadamente no es una cualidad tan común.

A la santidad de vida, ciencia y prudencia, el candidato para regir y gobernar una casa religiosa, debe añadir ciertas dotes naturales de gobierno. Hay, en efecto. hombres que parece que hubieran nacido para gobernar, dirigir y orientar a los demás. Hombres de responsabilidad, que saben unir sabiamente la bondad con la firmeza; que saben dudar y consultar,

sin permanecer en perplejidades; que si bien tienen convicciones propias, no se fían de sus luces naturales; hombres que aman sinceramente a sus hermanos, y que al mismo tiempo saben exigir el cumplimiento del deber; hombres que resuelven los más intrincados problemas, no sólo con los recursos de su tino y prudencia, sino, más que todo, con la oración perseverante ante el Tabernáculo.

Los sujetos demasiado tímidos, irresolutos, que suelen evadir las dificultades en vez de resolverlas, que carecen de coraje para oponerse a los audaces y oportunistas; los que en todo quieren oponer su opinión; los que no tienen valor para corregir el mal, doquiera se encuentren con él, no sirven para Superiores. Sufren ellos, hacen sufrir a los demás, y llevan las comunidades al derrumbe.

Concepto de la Superioridad Religiosa

El candidato a Superior debe tener un concepto claro de la naturaleza de la Superioridad. Jurídicamente, es la autoridad personificada en un individuo, autoridad de la que ha recibido la legítima investidura para el gobierno de determinada comunidad. Ha de tener una visión clara de lo que es dicha autoridad, con relación a las mansiones que se le confían, y el espíritu dispuesto y templado en el duro y penoso trabajo de la autoformación y preparación para dicho cargo.

El Divino Maestro, en el discurso de la última Cena, da a sus Apóstoles una definición breve y acabada de la superioridad eclesiástica y religiosa. Es posición de servidor. *Non veni ministrari, sed ministrare, et dare animam pro multis.* El Superior, entonces, debe ser el servidor de sus hermanos, vivir para ellos. Esa es esencialmente su misión: buscar en todo el bien y la felicidad temporal y eterna de sus súbditos.

Pero antes que todo, el Superior debe ser padre para las almas que Dios le ha confiado.

Debe poseer entrañas de caridad; ser un hombre comprensivo, que entienda las necesidades y problemas, tanto de orden temporal como espiritual. Debe ser hombre compasivo, dispuesto a tender la mano a los que caen o están por sucumbir, inclinado a enjugar las lágrimas de los que lloran, y como el buen Samaritano, a verter el bálsamo del consuelo sobre las heridas de los que sufren. Debe aprender, como dice el Apóstol, a *flere cum flentibus, gaudere cum gaudentibus;* a ser *omnibus omnia factus ut omnes faciat salvos.* Solamente a este precio el Superior podrá ganarse la confianza de todos los suyos, quienes no tendrán reparo en acudir a él en cualquier momento, y volcar en su corazón paterno las penas, las angustias del alma, y aun las debilidades y las caídas, como asimismo, darle a conocer con ingenuidad filial sus triunfos e ideales.

En esta forma, el Superior estará en condiciones de orientarlos hacia la cumbre de la virtud, trocando la casa que gobierna, en un trasunto del cielo. Su palabra se escuchará siempre con veneración y respeto. El consejo que baje de los labios del Superior a la mente del súbdito, sin pasar por el corazón, para caldearlo en el fuego de la caridad de Cristo, no suele hacer mella alguna. Si no hay amor sincero, podrá haber respeto al Superior, se le darán también algunas muestras externas de veneración, pero faltará lo principal. Sin el amor recíproco, nada de sólidamente constructivo podrá realizar el Superior en favor de sus súbditos. Por el contrario, una vez ganado el corazón, podrá hacer de la comunidad una verdadera familia religiosa, donde se servirá al Señor con santa alegría, y se irán escalando espontáneamente, sin que casi se sienta el esfuerzo, las cumbres de la virtud. Por esto, el Superior podrá renunciar a muchas cosas a las que quizá le asiste el derecho, pero nunca debe renunciar a su paternidad espiritual.

El hombre frío, duro de temperamento, no puede ser propuesto para Superior, pues no encontrará la paz él, ni logrará que la encuentren los hermanos.

Lo que decimos de los Superiores Religiosos respecto a los súbditos, hemos de extenderlo también a los Superiores encargados de la docencia entre niños y jóvenes. Para ganar el corazón de la juventud, y por ende, tener influencia moral sobre ella, elevarla, hacerle rendir los sacrificios indispensables para la formación de su conciencia, reforma de su carácter, y dar de este modo a la Iglesia y a la patria pléyades de jóvenes que sepan defender los derechos de Dios, como los pide el Padre Santo y los exige la hora aciaga que estamos viviendo, no es suficiente amar sinceramente a la juventud, sino que es necesario que ella se dé cuenta de que se la ama; y esto sólo se logra en base a una paternidad bien entendida y ejercida. Solamente así se hará brotar, hasta sin advertirlo, una juventud heroica, y hasta se suscitarán numerosas vocaciones religiosas y sacerdotales.

Cuando los jóvenes se sienten amados por sus Superiores, son capaces de los mayores sacrificios y de los más heroicos desprendimientos.

Ideal central del Superior Religioso

El Superior Religioso, fiel a su alta investidura, debe cultivar el sublime ideal de formar entre sus súbditos Religiosos —y si está al frente de un instituto educacional, entre sus alumnos—, algún santo que glorifique a Dios y alegre a la Iglesia con el aroma sobrenatural de sus virtudes.

Esta afirmación no debe extrañarnos.

¿Cuál es, en efecto, la gloria más preclara de las Ordenes y Congregaciones Religiosas, sino el elenco de sus Santos?... Más que los mismos hombres de ciencia y de gobierno, son ellos los que han atraído las miradas del mundo. Son ellos el fruto más exquisito de esos árboles frondosos plantados por Nuestro Señor mismo en el jardín de la Iglesia. Son la síntesis de la eficiencia de la misión santificadora de la vida religiosa, en el tiempo y en el espacio.

Cuando visitamos en la vieja Europa los monasterios y conventos más célebres de esas Ordenes beneméritas, que por tantos siglos han sido el principal lustre de la Iglesia, los instrumentos de que se ha servido la Providencia para cristianizar las naciones y los pueblos de todo el mundo, conservar intacto el depósito de la fe y de la civilización cristiana, y luchar en defensa del Pontificado; después de hacernos ver sus templos, claustros y bibliotecas, nos presentan, como lo más precioso, el árbol de sus hombres eminentes, entre los que descuellan los Santos canonizados ya por la Iglesia, los bienaventurados, y los Religiosos muertos en olor de santidad, que van ascendiendo, lenta quizá, pero seguramente, la gloria de los altares.

¿Y por qué en nuestros tiempos no podemos contar también con almas excepcionales, que respondan plenamente a los ideales de santidad del Santo de los Santos?...

Resumiendo, entonces, lo expuesto en los conceptos anteriores, tan pobremente hilvanados, diremos:

Las principales dotes naturales y adquiridas en el esfuerzo y la oración que debemos encontrar en los candidatos a la superioridad, son:

a) Rectitud de conciencia y sentido de la propia responsabilidad;

b) Amor encendido hacia la Congregación u Orden a que se pertenece, y adhesión plena a los Superiores de la misma;

c) Bondad de corazón, comprensión de las necesidades de los súbditos, y compasión ante sus debilidades;

d) Docilidad humilde para escuchar los consejos de los hermanos más ancianos y de los Superiores Mayores, y facilidad para sacar provecho, cuando es posible, de los mismos yerros cometidos;

e) Solicitud y constancia en el trabajo y en el sacrificio de sí mismo;

f) Prudencia para saber tomar a los hombres como son, y no como deberían ser, o como quizá ellos quisieran ser;

g) Espíritu religioso profundo y sentido, para mantener con energía y suavidad la observancia regular, la unión entre los hermanos, el orden y el rendimiento en las ocupaciones de cada uno de ellos.

El ejercicio de la autoridad en nuestros días

Permitidme ahora una palabra sobre el ejercicio de la autoridad en nuestros días.

El debilitamiento general de la fe; la pérdida del sentido del pecado; los pujos desordenados de libertad; la sed devoradora de diversiones y placeres que invade todas las capas de la sociedad actual, empezando por la juventud; los medios modernos de distracción y disipación, sin que quizá lo advirtamos, si no cerramos herméticamente las puertas de nuestras casas religiosas, pueden infiltrarse, *sensim sine sensu*, en nuestras comunidades. De aquí que no se vea más en la palabra o en las órdenes del Superior, la voluntad de Dios, ni en su persona al representante de Dios.

Esta amenaza nos exige poner en juego todos los medios necesarios para impedir este mal.

a) Una formación más seria y profunda del elemento joven, y una selección más esmerada de los que deben ingresar y profesar en las filas de la Congregación, teniendo más en cuenta la calidad que la cantidad de los individuos;

b) Dedicar a la formación de los aspirantes, novicios y profesos en las casas de estudio, a los sacerdotes más observantes; los más seguros en la ortodoxia de la doctrina que deben enseñar, y los más experimentados y capaces;

c) Vigilar con atención y cuidado, para poder llegar a conocer ciertas debilidades incompatibles con la vida religiosa, que de otro modo escaparían a la observación, y nos pondrían en peligro de abrir las puertas a sujetos sin condiciones, que más adelante serían un peligro para la observancia y disciplina religiosa;

d) Ganar la confianza de los súbditos mediante la bondad y la suavidad del trato, a fin de que ellos nos abran hasta los más recónditos pliegues de su alma, y de esa manera, poderles dar las orientaciones y normas de formación más adaptadas a sus necesidades particulares;

e) Sobre todo, hemos de esforzarnos en acrecentar cada vez más el prestigio y seguridad moral, en base a virtudes sinceras y continuos sacrificios.

Por último, cuando no basten el temor y amor de Dios para conseguir los medios de observancia y disciplina, habrá que acudir al temor de los hombres, echando mano a las penas canónicas, cuando se tratara de faltas que pueden comprometer el espíritu de la Congregación, y su reputación pública.

Y con esto, doy por terminado mi humilde trabajo, fruto, más que de la lectura y consulta, de experiencia y de vida vivida en mis años de labor en la formación de las almas; y con toda la sinceridad y afecto de mi alma os entrego estos conceptos, para que los utilicéis en la forma que os parezca más conveniente para bien y gloria del Reino de Dios, y para eficacia cada vez creciente, si cabe, de vuestro trabajo en medio de las comunidades que el Amor de Dios confió al amor vuestro; porque sólo el amor —*Deus Charitas est*— construye y edifica definitivamente en el terreno de las almas.

ESTUDIOS SOBRE EL MISMO TEMA

I. — Del R. P. Amado Martínez, C. P.

Al pretender desarrollar el argumento que se me ha encomendado, me anticipo a prevenir a mis oyentes de que un Superior Religioso es una autoridad de orden enteramente sobrenatural; porque objetivamente el estado religioso es estado de perfección, ya en su origen o vocación —*Ego elegi vos*—, ya en su desarrollo o práctica de los consejos evangé-

licos, ya en sus fines, por cuanto pretende la santificación individual en un marco específico regular. Todo en la vida religiosa se mueve en el plano de la gracia.

Por esto, no extrañe que al definir al Superior, tenga frases acaso no oídas hasta ahora; porque en estas relaciones jerárquicas del Superior con la comunidad es para mí algo más que un jefe, un conductor; es para mí un pontífice, un sacerdote, un principio instrumental de vida religiosa, en el sentido teológico de la palabra principio e instrumento. Así, pues, en forma esquemática, para no robar el tiempo a la segunda parte o práctica del Superiorato, trataré del Superior en dos apartados: 1º) Concepto del Superior; 2º) Dotes del Superior Religioso.

1º) Concepto del Superior Religioso

1º) El Superior a la cabeza de su comunidad es un mediador entre Dios y los Religiosos *–mediator Dei et Religiosorum–*; desempeña el papel de Cristo en medio de su comunidad de los Apóstoles.

2º) El Superior en la mística o vida espiritual de la comunidad, es el plano de ascensión de los Religiosos a Dios. Por lo cual le convienen de lleno las palabras de Cristo: "Nadie (de la comunidad) viene al Padre sino por Mí. Bajo este aspecto, y con la reserva dogmática correspondiente, el Superior es el instrumento depositario de la gracia específica regular de santificación para sus súbditos. Trataré de presentar unas pruebas:

a) Los votos. – Los votos religiosos son esencialmente sacrificio, inmolación, estado perenne victimal del alma. Holocausto de las facultades superiores del hombre por el voto de obediencia; aniquilación del cuerpo, del deleite carnal y demás placeres por el voto de castidad; destrucción de la soberbia de la vida y comodidades del mundo por el voto de pobreza.

Ahora bien; este sacrificio tiene por sacerdote y sacrificador al Superior, que es la cabeza de la comunidad inmolada. El es el sacerdote que presenta a Dios esta triple inmolación de la comunidad, para lograr los cuatro fines del sacrificio: adoración, acción de gracias, expiación e impetración. Así, como comunidad es un holocausto perenne ante el acatamiento de Dios. Por eso se dice que la profesión religiosa es el sacrificio del Calvario, que tiene por cruz las Reglas, y por clavos, los tres votos religiosos.

b) Las Reglas. – La perfección específica, regular, única, que salvará al Religioso, es la observancia de las Reglas propias. No es del caso establecer comparaciones odiosas de mejor o peor disciplina, de mayor o menor rigor penitencial, en esta o aquella Regla. Para el Religioso, el cumplimiento de la Regla propia será su santificación y salvación.

Pero adviértase que las Reglas *–hic et nunc–* comunican su poder santificador al individuo y bajo la dirección del Superior. Comparándolas al Sacramento, diría que las Reglas y votos son como la materia, y la dirección del Superior, la forma que vivifica esa materia santificadora y depositaria de gracia.

De estos principios concluyo definiendo al Superior: "El principio instrumental esoteriológico de la perfección específica religiosa de la comunidad. La cabeza con gracia capital para este su cuerpo religioso". Un como excitador que pone en acción la gracia santificante de los votos y Reglas profesadas.

2º) Las dotes del Superior Religioso

Dado que el concepto del Superior sea como lo acabo de definir; y por otra parte, su autoridad se ejerza sobre hombres y en la esfera del tiempo, por lo cual es también autoridad humana, clasificaré las dotes que deben adornar al Superior, en naturales y sobrenaturales, divinas y humanas.

Las sobrenaturales se cristalizan en estas tres: sacrificio, oración y donación o entrega de sí mismo a la comunidad. Porque el Superior es para la santificación de su comunidad, y sólo la conseguirá dando la primacía a estas dotes de orden místico.

Síntesis exhaustiva y reglamento divino de la conducta sobrenatural del Superior para con los suyos, es el sermón escatológico de Jesús en su Cena última.

a) Sacrificio. – Ante todo, Jesús santifica a sus Apóstoles por el sacrificio, la inmolación, ya moral, ya física, de Sí mismo. *"Et pro eis Ego sanctifico Me ipsum."* Ese *sanctifico* equivale a *sacrifico Me ipsum*. Oigamos algunas palabras más de Jesús:

"Nadie tiene mayor amor que este, que ponga su vida por sus amigos."

"Vosotros sois mis amigos."

"Acordaos de la palabra que os he dicho: No es el siervo mayor que su señor; si a Mí me han perseguido, también a vosotros os perseguirán. Mas todo esto se hace por causa de mi nombre; porque no conocen al que me ha enviado."

"De cierto, de cierto os digo que vosotros lloraréis y os lamentaréis, y el mundo se alegrará."

"He manifestado tu nombre a los hombres que me diste; tuyos son y me los diste; y guardaron tu palabra."

b) *Oración.* — La segunda dote, que es la oración, está también marcada con rasgos conmovedores hasta las lágrimas, en el capítulo XVII, versículos 6-26, de San Juan. Cómo oraba Jesús por los suyos. Por eso se ha llamado la oración sacerdotal, en cuanto que la hace el supremo Sacerdote y por los sacerdotes.

"Cuando Yo estaba con ellos en el mundo. Yo los guardaba en tu nombre. A los que me diste, Yo los guardé, y ninguno de ellos se perdió, sino el hijo de perdición, para que la Escritura se cumpliese."

"Padre, aquellos que me has dado, quiero que donde Yo estoy, ellos estén también conmigo. Para que vean la gloria que me has dado."

"Y Yo les he manifestado tu nombre, y manifestarélo aún; para que el amor con que me has amado esté en ellos, y Yo en ellos."

El Superior gobernará mejor su comunidad con oraciones que con ordenaciones.

c) *Donación de sí mismo.* — Y ¿qué diremos de la entrega constante, paciente, maternal, imponderable y entrañable de Jesús a la formación, santificación y especialización de sus Apóstoles, para la misión que les estaba reservada? Bien lo declara en el capítulo XV, versículos 1-27:

"Ego sum vitis, vos palmites."

"No son del mundo, como tampoco Yo soy del mundo; santifícalos en tu verdad; tu palabra es verdad."

"Y Yo la gloria que Tú me diste les he dado; para que sean una cosa, como también nosotros somos una cosa. Yo en ellos y Tú en Mí, para que sean consumadamente una cosa."

"Padre santo, a los que me has dado, guárdalos por tu nombre, para que sean una cosa, como también nosotros."

"Ya no os llamaré siervos, porque el siervo no sabe lo que hace su señor; mas os he llamado amigos, porque todas las cosas que oí del Padre os he hecho notorias."

El Superior es la vid y los súbditos los sarmientos de este cuerpo de la religión; es la cabeza, el centro, de donde irradian los regueros de savia que vigoriza y llena de vida santa la casa donde rige y gobierna por Cristo y con Cristo.

Ejercicio de la autoridad en nuestros días según la mente de la Iglesia

¿Cómo ha de ser el Superior gobernando su comunidad?

1º) Ha de ser un Superior de sentido moderno, actual. La encíclica de S. S. Pío XI sobre el sacerdocio es clara tocante al punto indicado: "El sacerdote debe ser un hombre moderno en el buen sentido de la palabra". Valga la relación al sacerdote, al Superior Religioso. *Moderno* no quiere decir *modernista* ni *mundano*. "Ser moderno es ser hijo de su tiempo, vivir en el momento histórico presente, tomando parte en él como elemento interesado" (P. César Vaca, O.S.A., *Guías de almas*).

Ha imperado comúnmente entre los Superiores un criterio cerrado, tradicionalista, respecto de la interpretación y aplicación de las Reglas. Reglas escritas en el siglo IV, unas; en el siglo XIII, otras; en el XVI, aquellas... Reglas modernas en su época, pero que se volvieron antiguas con el correr de los tiempos; y no obstante, se las quiere aplicar, *ad litteram*, en los siglos XIX y XX.

La Regla tiene un fondo fijo y eterno; pero también tiene una superficie agitable a las borrascas y vientos de los años y de los acontecimientos sociales. El modelo de toda Regla es la Iglesia; el guía de todo Superior es el Papa; hay una perfecta ecuación entre Iglesia-Regla y Pontífice-Superior. Y la Iglesia es siempre antigua y siempre nueva; siempre igual a sí misma, e incesantemente renovada.

Repetiré con el P. César Vaca: "El proceso de modernización consiste en la acomodación a los tiempos y a los países". La pauta para acomodar, aplicar y sincronizar una Regla a los tiempos y países, nos la ofrece la teología. La verdad revelada, de que ella es depositaria, no tiene aumentos ni mermas; pero la interpretación, la evolución de sus métodos y pruebas, está a merced de los progresos y corrientes filosóficos, científicos, históricos y culturales, y de los descubrimientos de cada época y de cada día.

En confirmación de lo expuesto, y para salvaguardia de los Superiores timoratos, citaré unas palabras más del mencionado P. César Vaca: "Todos los santos fueron hombres modernos, es decir, figuras perfectamente armonizadas con su tiempo; y algunos llegaron a serlo tanto, que, anticipándose a su época, fueron padres de lo *moderno*, engendrando una nueva era o contribuyendo mucho a su trasformación; dígalo un San Francisco de Asís.

Viniendo a nuestro caso, ¿qué entiendo por Superior moderno? Entiendo aquel que en el ejercicio de su autoridad y aplicación de las Reglas se adapta al tiempo actual y a las necesidades del día, así como al ambiente del país en que vive su comunidad.

Y añado: una de las causas de la esterilidad a que están condenadas ciertas Congregaciones en su actividad apostólica, radica en que quieren actuar en la época actual y en América con los criterios y normas de Reglas milenarias, o siquiera de tiempos lejanos y de países como Italia, Francia y España.

2º) Ha de ser un Superior pedagogo.

Mi primera intención, al tratar este punto, fue titularlo: un Superior demócrata. Imponiéndome la aclaración de que no entiendo por democracia en el sentido político de libertinaje, camaradería o demagogia, sino en el sentido rectilíneo de respeto a la personalidad, a la libertad e iniciativa individual del súbdito. De forma tal que en el orden de valores está la jerarquía, por la cual el Superior es lo que significa la palabra: Superior, primero, autoridad única y absoluta de donde emana la gracia santificadora de los votos y Reglas, por la observancia, para la perfección de la comunidad.

Mas en el ejercicio de su autoridad debe atenerse al lema: *Primus inter aequales,* y la consigna de que se gloría el Papa desde su alto Solio: *Servus servorum Dei.*

Ahora tiene su aplicación la doctrina anterior de lo *moderno;* no nos engañemos. Los movimientos políticos, y aún mas los sociales, aunque tarde, también llegan a las porterías de los conventos, y entran y se inoculan en los pechos y ambientes religiosos; sentimientos, ideas y costumbres se coloran de la luz de la sociedad. Y el ambiente social, desde hace más de un siglo, está saturado de individualismo, libertad, autonomía, democracia, personalismo y autosuperación. Desde la filosofía hasta la hoja volandera, pasando por la literatura, las artes y las ciencias sicológicas, no tienen más tema que la libertad, igualdad y fraternidad... Y este ambiente ya satura y priva los claustros religiosos.

Por eso, me parece un disparate de funestísimas consecuencias el afán de muchos Superiores de controlar, acaparar, identificar consigo mismos toda la vida conventual, ya la del individuo como la de la observancia, ya la de los ministerios como la de los ejercicios de piedad. Vienen a ser centrípetas y no centrífugas de la vida regular; vasos absorbentes, y no vasos impelentes de la savia vivificadora de las Reglas y votos. Son, en el orden disciplinario, meros pasantes de seminario, que no pierden un movimiento de sus súbditos.

Reduciendo a puntos la labor pedagógica del Superior, digo:

1º) El Superior debe estudiar, conocer y luego respetar y desarrollar la personalidad de cada Religioso. Uno de los obstáculos mayores en el Religioso sacerdote para la vida de apostolado, es el complejo de inferioridad que padecen estos Religiosos sacerdotes. Alejados excesivamente, durante los estudios, del contacto con el mundo; sometidos a una disciplina casi penitenciaria respecto de la conducta; sin libertad de pensamiento y movimiento; mimetizando las actitudes de humildad y obediencia al aparecer en público, viene a degenerar en el Sacerdote asustadizo, tímido, casi desconfiado de su doctrina y de su misión en los ministerios... Es el complejo de inferioridad que lo tiene aherrojado entre sus tentáculos.

Debe tener conciencia de su doble personalidad, que se funde en una sola: personalidad intelectual, recia, bien formada, competente y cabal, cual es la que recibe un Religioso en sus estudios. No hay preparación intelectual, teológica, canónica y moral como la del estudiante religioso.

Personalidad ascético-mística disciplinada, macerada, acrisolada en la penitencia y en la fragua de la oración, lección espiritual, conferencias comunes y dirección espiritual sabia y prudente. Estas dos personalidades, fundidas en una sola, la única que ahora moldea y da relieve al apóstol en público, cual es el sacerdote religioso, SACERDOTE de CRISTO, puede obrar milagros de apostolado.

Deje, pues, el Superior plena libertad de acción, de iniciativa al súbdito, sobre todo cuando empieza la vida apostólica. Estimule su actividad individual, confiándole ministerios delicados y de relumbrón.

Y cuando haya equivocaciones, yerros, fracasos, como es inevitable por la inexperiencia, al corregirlo no revista la corrección el carácter de una sanción moral, sino el matiz y tono de una rectificación de línea, un cambio de método, de táctica, para ensayar otras vías por donde llegar al éxito codiciado. A muchos deprime y acobarda la actitud catoniana, rígida del Superior, al llamar la atención sobre los fallos e imprudencias de la primera hora.

2º) El Superior debe formar el sentimiento de responsabilidad. Por desgracia, hay Religiosos de quienes en sus actividades, y aun sin llegar al escándalo, se puede decir en el sentido peyorativo de la palabra: "Son unos irresponsables; es un irresponsable".

La responsabilidad se funda en la personalidad, y es una ecuación de ella. Oigamos otra vez al P. César Vaca: "Al hablar del problema de la personalidad, podríamos también llamarlo el problema de la obediencia. Es el juego de estas dos fuerzas, que tan rudamente entran en tensión en el alma juvenil y que tanta trascendencia tienen para su vocación y perfeccionamiento. El sacerdote —no digamos si es además Religioso— debe ser obediente; estar sometido, en pensamiento y en la acción, a otras autoridades jerárquicamente superio-

res. Al mismo tiempo, las cualidades de autonomía, de iniciativa, de vida propia, deben verse respetadas y enaltecidas. Con una formación mal orientada, estas fuerzas preciosas corren el peligro de verse suprimidas y disminuídas; entonces la personalidad pierde tamaño, virilidad y fuerza. El hombre se empequeñece, y su acción es menos o nada eficaz. El efecto —dice más adelante— tiene su raíz en no haber dado al sacerdote una conciencia plena de *su personalidad directora*. No se le ha enseñado que puede presentarse erguido, seguro de sí mismo, bien afianzado en su papel, en la fuerza que encierra el ser representante de Jesucristo, y llevar en sus manos toda la riqueza salvadora de los hombres y de la sociedad, que encierran las doctrinas de la Iglesia. El sacerdote es un hombre de cultura y educación, que no tiene por qué avergonzarse ni temer al ponerse en contacto con los hombres más selectos. Los hombres toman en consideración las ideas y programas que desarrolla una personalidad que los presenta con firmeza y seriedad, y menosprecian aquellos que son ofrecidos tímidamente" (*Guías de almas*).

Esto me lleva a indicar a los Superiores que nunca procedan en la disciplina claustral por la suspicacia, la pesquisa, el espionaje y otros métodos policiales, que tienen doble efecto: de un lado, sublevar la dignidad del hombre, y de otro lo hacen tímido, desconfiado e inseguro de sí mismo, por la persecución.

Terminaré estas observaciones con una insinuación sobre lo que hoy más que nunca podemos llamar la palanca que remueve el mundo: la vida interior. Estamos frente a una herejía que por el lugar de nacimiento y donde tiene su máxima expresión se ha llamado *americanismo*. Es el dinamismo exagerado, agotador, volcado a la calle, al deporte, al club, a la actividad dondequiera y como quiera, sin el descanso de la meditación y el lastre del estudio recoleto y solitario. Entre los que trabajan en las almas, también hay convencidos de que el estilo del hombre de negocios, de movimiento continuo, a lo americano, debe ser aceptado en la actividad espiritual. Es el espíritu del activismo, que aunque dogmáticamente no se admita, deja algo, como todas las herejías que nacen de un estado particular del ambiente, que se infiltran en el espíritu, todavía dentro de la ortodoxia, y parecen matizar y colorear el pensamiento, dejando una huella en la acción.

No trato de desconocer la necesidad del dinamismo, cualidad indispensable para cuantos se dediquen al trabajo del apostolado; pero ha de ser a base de la conservación de la tranquilidad del alma.

Por eso la necesidad de un dinamismo polifacético exige la necesidad imperiosa, más imperiosa que antes, de la firmeza y el descanso de la vida interior. Primero, porque dogmáticamente el ministerio es dador de gracia, generador de vida espiritual, lazo de contacto entre el cielo y la tierra. Y los efectos son de la misma naturaleza que las causas, la gracia nace de la gracia, la vida nace de la vida, y el amor es engendrado por el amor. Aquí se cumple una vez más el adagio: "Nadie da lo que no tiene".

No es subterfugio válido decir que la acción sacramental se efectúa *ex opere operato*, porque hay una fuerza generativa en el ejemplo, y sobre todo una eficacia de conversión y de conquista en la oración y súplica, que difícilmente se lograrán resultados satisfactorios, sin esta vida de recogimiento interior. Para convencerse de ello, hágase administrar el mismo sacramento por un sacerdote distraído, bullicioso y dividido en múltiples ocupaciones, y por otro sacerdote reposado, serio, atento a las ceremonias y exacto en la pronunciación de las fórmulas... El pueblo, con ese instinto sobrenatural que es un don del Espíritu Santo, prefiere este último al primero.

No condeno el dinamismo; más, tengo que defenderlo, ya que en América incumbe a cada sacerdote la labor de cinco sacerdotes; pero sostengo que debe haber una relación estricta entre actividad y reposo, oración y administración de los Sacramentos, y giras apostólicas.

Los Superiores deben exigir con energía una vida interior intensa y extensa, haciendo practicar las observancias que las Reglas tienen establecidas para ello en sus prácticas de piedad. Y en esto deben ser intransigentes, ya que en ascética y mística sabemos que la eficacia del apostolado depende de la fidelidad a la vida religiosa profesada.

Para terminar, pongo en seguida las conclusiones de este desmedrado trabajo:

1º) Los súbditos han de mirar en su Superior un *alter Christus*, un Mediador por donde han de subir a Dios, y Dios bajará a ellos. Ellos subirán a Dios por la observancia de los Votos y Reglas, que del Superior reciben eficacia santificadora. Y Dios bajará a ellos por los mandatos, dirección y capitalidad al frente de este cuerpo de la comunidad.

2º) El Superior ha de ser moderno, en el sentido de acomodar las directrices, las exenciones de la observancia, las obras de apostolado, a las necesidades actuales. Por ejemplo, si ahora piden una conferencia, que permita el Superior pronunciar la conferencia, y no la impida, diciendo: "Mis Reglas no hablan de conferencias, sino de sermones y panegíricos".

3º) Ha de ser pedagogo, para proseguir la formación de sus súbditos, especialmente los jóvenes; deje iniciativa, haciendo despertar en ellos el sentimiento de personalidad, responsabilidad y autoactuación.

4º) Finalmente, debe procurar a su comunidad una vida interior ascético-mística inten-

sa y extensa, a base de las prácticas de piedad señaladas en las propias Reglas. Y esta vida de piedad debe exigirla más intensa y extensa, cuanto mayor es la actividad y dinamismo que haya en el individuo y en la comunidad.

II. — Del R. P. Severiano Recarte, O. F. M. Cap.

El Superior Religioso puede considerarse como representante de Dios, de la Iglesia y de la Religión

a) Como representante de Dios, debe imitar su modo de gobernar a los hombres, enseñándoles y recordándoles continuamente sus deberes y moviéndolos *suaviter et fortiter* a la práctica de los mismos por medio de premios y castigos. Pondrá especial cuidado en gobernarlos por la convicción y la bondad, por tratarse de personas educadas y nobles, que han abrazado el estado religioso libre y generosamente. Aun en el caso de verse obligado a recurrir a remedios extremos, tratará de convencerlos de que así lo exigen su bien espiritual y el de la comunidad y la Iglesia.

b) Como representante de la Iglesia, debe conocer perfectamente la doctrina de la misma: su teología, moral, ascética, derecho canónico, decisiones, normas, documentos referentes al estado religioso. Por consiguiente, el Superior debe ser un Religioso bien formado en todo aquello que exige el gobierno de una comunidad de hombres selectos como son los Religiosos. No lo será si no es hombre de estudio. Por lo demás, un Superior ignorante difícilmente será respetado en nuestros días.

c) Como representante de la Religión (Orden, Congregación, etc.), debe poseer un conocimiento perfecto de su Regla, Constituciones, directorio, costumbres, tradiciones, etc., y sobre todo, del espíritu de su religión y manera de adaptarlo a los tiempos y necesidades modernas. Solamente así podrá cumplir una de sus obligaciones fundamentales, que es instruir y formar a sus Religiosos.

Dotes del Superior

1º) El Superior debe ser el primero en observar los medios generales de perfección y los especiales de su Religión, como son: la oración mental; el rezo del oficio divino, misa, devociones propias de la Orden o instituto; la práctica de los votos y de las principales virtudes, a saber, la fe, la humildad, la caridad, la prudencia, el respeto y obediencia a la Jerarquía, la paternidad con sus súbditos.

2º) El Superior ha de ser el apóstol de sus súbditos, predicando *opportune et importune* la sana doctrina ascética y las virtudes propias de su Religión, y corrigiendo los defectos contrarios a ella, así como sancionando con castigos paternales las trasgresiones de la Regla y Constituciones. A este fin, es de importancia capital el cumplimiento, por parte de los Superiores, de lo que en cada Religión está mandado sobre la instrucción de los Religiosos legos y sobre la piadosa exhortación a la comunidad una o varias veces al mes, así como sobre el capítulo de culpas o lo equivalente.

3º) En consecuencia, debe dar preferencia a este trabajo de apostolado interior sobre todo otro trabajo exterior, que lo imposibilite para cumplir esta su primordial obligación de velar por sus súbditos, y de darles ejemplo constante de observancia regular.

4º) De manera especial ha de preservarse a sí mismo y preservar a sus súbditos de la llamada *herejía de la acción*, encuadrando la actividad apostólica exterior dentro del margen que deja libre la observancia regular, o disponiendo las cosas en forma que no le falte al súbdito el espacio de tiempo conveniente para atender a su vida espiritual.

5º) Finalmente, el Superior sea organizador de la actividad de sus súbditos, fomentando con sus palabras y con su ejemplo el espíritu de solidaridad entre ellos, procurando la unión de los súbditos con los Superiores inmediatos; de estos con los Superiores Mayores, y de la Religión con las otras Religiones y con el clero secular.

Con este fin expondrá a menudo a sus súbditos la doctrina del Cuerpo Místico, así en su aspecto individual como social, es decir, recalcando la necesidad de trabajar cada uno en particular en unión con Cristo, y la de trabajar todos, individuos y sociedades (clero regular y secular, asociaciones católicas, en especial la Acción Católica), estrechamente unidos entre sí y con la cabeza visible, el Romano Pontífice. Conseguir esta unión debe ser uno de los fines principales del Congreso de Religiosos.

El ejercicio de la autoridad en nuestros días, según la mente de la Iglesia

1º) La autoridad debe ejercitarse, hoy más que nunca, por persuasión, a fin de no chocar con la personalidad de los súbditos, cada vez más acentuada. Por lo mismo, se evitarán cuidadosamente las formas despóticas o demasiado imperiosas.

2º) La autoridad deberá apoyarse en las aptitudes de los súbditos, no mandando cosas o encomendando oficios para los cuales se crean ineptos o que exijan demasiado esfuerzo. Lo contrario humilla mucho, o impone vencimientos que fácilmente se consideran heroicos, y no todos tienen virtud para tanto.

3º) Convendrá en algunos casos, si no siempre, que el Superior, antes de imponer una cosa autoritariamente, consulte previamente a sus súbditos, sobre todo en materias de importancia y de cierta dificultad. Es una manera de ganar la voluntad de los súbditos, y una verdadera ayuda para el Superior.

4º) Dado el afán de novedades de muchos Religiosos, la necesidad de renovación prudente de las Ordenes y Congregaciones religiosas, y de su adaptación a las necesidades de los tiempos modernos, el Superior prudente deberá recurrir con frecuencia a las supremas autoridades, así de la Iglesia como de su Religión.

Conclusión

Ciencia, santidad y prudencia son las dotes del Superior, si ha de tener ascendiente sobre sus súbditos. Una gran dosis de espíritu democrático en el gobierno de sus súbditos, es decir, dar a estos una participación prudencial en dicho gobierno, cuadra muy bien con el espíritu de nuestra época

COMUNICACIÓN (SUPERIORES)

Aspectos particulares de la dirección espiritual. Formación de directores espirituales

Orador: Rdmo. P. Leonardo Zelaya, O. F. M.

I. — Aspectos particulares de la dirección espiritual

Entiendo que una Comunicación sobre dirección espiritual, presentada especialmente a Superiores, ha de considerar con preferencia aspectos relacionados con los Superiores. Hay, además, en el temario del Congreso, un estudio más general del tema.

Para mayor claridad, adelanto las observaciones siguientes:

1ª) El gobierno confiado a los Superiores, en los estados de perfección, es, sobre todo, gobierno espiritual, que debe guiar a los súbditos a la perfección.

2ª) Se toma aquí la dirección espiritual en el sentido comúnmente admitido de guía individual del alma a la perfección —concretada en los Religiosos, a la perfección evangélica—, y comprende la adecuada manifestación del alma que busca la dirección espiritual, y la adecuada aplicación de normas orientadoras del director espiritual. Puede la dirección espiritual ir unida a la confesión o separada de la confesión.

3ª) En el desarrollo de la Comunicación se tiene en cuenta el derecho canónico, no la legislación peculiar de los estados de perfección.

Los Superiores y la dirección espiritual. — La iniciativa está, a todas luces, reservada al súbdito, igual si la dirección espiritual va unida a la confesión, como si va separada de la confesión.

El Superior sólo puede oír confesiones de sus súbditos que espontáneamente y por propio impulso se lo pidan; mas no debe hacerlo de manera habitual sin grave causa (Can. 528, 2). Y subraya la ley esta relación espiritual, atajando con todo detalle cualquiera forma

de inducción en el Superior (Can. 518, 3). Sólo la iniciativa del súbdito, y guardadas las restricciones prescritas, haría, pues, posible al Superior la dirección espiritual del súbdito unida a la confesión. En las religiones laicales, se descarta la posibilidad misma.

Con la dirección espiritual separada de la confesión ocurre casi lo mismo. No se prohibe al súbdito poder abrir libre y espontáneamente su alma al Superior (Can. 530, 2); pero sí, y de manera terminante, al Superior toda inducción en este sentido (Can. 530, 1). Se apunta, es verdad, la conveniencia de acudir al Superior con filial confianza, manifestándole, si es sacerdote, hasta las dudas y congojas de la conciencia (Can. 530, 2); pero, además de reducirse la manifestación, cuando el Superior no es sacerdote, ni el acudir a él con filial confianza, ni la manifestación que se insinúa, implican por sí la amplitud requerida en la dirección espiritual. Por lo demás, de querer referirse el canon a la manifestación adecuada, propia de la dirección espiritual, habría sido más obvio y más claro hacer la recomendación *—imo expedit—* en referencia inmediata a las palabras anteriores (*aperire animum suum*), en vez de extenderse a nuevas expresiones explicativas, que, si no dan a la ley algún matiz nuevo, pueden llamarse inútiles.

Los que comparten con el Superior el gobierno de la comunidad y la dirección espiritual. — Según las varias etapas de la formación religiosa, asocia el derecho canónico al Superior colaboradores en la misión de dirigir los súbditos hacia la perfección.

Los principales, cuya posición legal respecto a la dirección espiritual nos interesa ver, son el *maestro de los novicios* y el *prefecto o maestro de espíritu* de los profesos.

El maestro de los novicios se halla, respecto a la dirección espiritual de los novicios, en posición parecida a la del Superior en relación con los súbditos. Como a este, se prohibe al maestro y a su socio oír habitualmente las confesiones de los novicios (Can. 891). Se descarta, pues, normalmente la dirección espiritual que va unida a la confesión. Por otra parte, en las religiones laicales ni siquiera es posible esta forma de dirección espiritual.

La dirección espiritual fuera de la confesión no tiene, por cierto, traba alguna legal explícita; pero sí el inconveniente de mezclarse entrambos fueros, el externo y el interno: al maestro pertenece, en efecto, el régimen y la guarda de la disciplina del noviciado (Can. 561, 1, y Can. 563), y el informar, según normas de las Constituciones, del modo de portarse de cada uno de los novicios al Capítulo o al Superior Mayor (Can. 563).

Tal vez, en el aspecto que consideramos, la posición legal del *prefecto o maestro de espíritu*, bajo cuyo cuidado especial han de estar los Religiosos profesos durante todo el tiempo de su carrera (Can. 588, 1), es a primera vista, la más compatible. Descontada la posibilidad en las religiones laicales, no hay, desde luego, para él, expresa prohibición de oír confesiones de los confiados a su cuidado. Pero el cuidado mismo y el régimen de ellos (Can. 588, 2) lo mantienen en continuo contacto, y, además, ha de informar oportunamente sobre su conducta para la profesión y para la ordenación (Instr. *Quantum Religiones*, de la S. C. de Religiosos, 1º dic. 1931).

Estas reflexiones llevan a concluir que, en los estados de perfección, la dirección espiritual correspondería normalmente a los confesores señalados para los novicios (canon 566, 2, 1º - 4º, y cánones 520 - 524), y para los demás Religiosos (Can. 518, 1), o solicitados por cualquiera de los Religiosos, novicios o profesos (Can. 519), gracias a la libertad que para esto les confiere el derecho canónico.

Pero hay de por medio un estado de cosas que no puede pasarse por alto. En los estados de perfección, la dirección espiritual se facilita y garantiza de

manera extraordinaria, si ya no se suple del todo, por la *formación*, que, entre Superior y colaboradores ya mencionados, han de dar a los Religiosos (cánones 509, 561, 562, 588). Supuesta la recta intención, propia de la vocación verdadera (Can. 538), el sentido de la responsabilidad personal, el cual es, en último término, el que ha de hacer posible y mantener viva la tendencia a la perfección, tiene, en los estados de perfección, muchas luces que lo ilustran e incitaciones que lo mueven al bien, a más de la observancia más perfecta de las obligaciones generales de los Religiosos (cánones 592-612), en la ejemplaridad de que debe rodearse a los Religiosos que se forman (Can. 554, 3, y Can. 587, 2); en las prácticas de piedad y ejercicio de virtudes y en las instrucciones, amonestaciones y exhortaciones (cánones 565 y 588) que han de prodigárseles a lo largo de la carrera.

Hacer ver y apreciar a los dirigidos este inmenso tesoro educacional, avalorado por el espíritu propio de cada familia religiosa; excitarlos a aplicárselo con esmero y agradecimiento, fomentando las relaciones filiales que los ligan con cuantos se consagran a su formación, para que se abra por fin la confianza que ilumine y suavice toda la vida: tal me parece ser la misión de los directores espirituales en los estados de perfección.

Si vale la comparación, diría que al director espiritual atañe aquí señalar la calidad, la oportunidad y la dosis de alimento que el dirigido ha de tomar, para vigorizarse, de una mesa abundante y variadamente abastecida ya por otras manos cuidadosas.

Aun cabe destacar la sabiduría maternal de la Iglesia en proveer al logro de la perfección evangélica en los estados de perfección.

No hay en el derecho canónico *prescripción* alguna, ni siquiera *recomendación clara y concreta* de la dirección espiritual, entendida como la consideramos hasta ahora, para los estados de perfección; el capítulo de las obligaciones generales de los Religiosos la silencia (cánones 592-812); no se la enumera tampoco entre los medios de la formación primera del noviciado (Can. 565), ni de la que ha de seguir en años sucesivos (Can. 588). La Iglesia, con todo, la salvaguarda donde sea norma establecida, al proclamar como principio vital de los estados de perfección que "todos y cada uno de los Religiosos, lo mismo Superiores que súbditos, deben no sólo cumplir íntegra y fielmente los votos que han hecho, sino también ordenar su vida en conformidad con las Reglas y Constituciones de la propia religión, y de esa manera tender a la perfección de su estado" (Can. 593).

Todo está enlazado en la vida religiosa: la constitución orgánica del instituto, su actuación práctica, la formación de los Religiosos de conformidad con la fisonomía propia, la disciplina que regula el orden en casa, la práctica externa de los votos, el ejercicio de las virtudes que elevan y unen al alma con Dios. Al espíritu, a las Reglas y Constituciones peculiares de cada instituto deja la Iglesia, en definitiva, completar, sobre una base común, el edificio de la perfección evangélica, seleccionando y armonizando los medios más oportunos y adecuados al fin y al espíritu peculiares.

Algunas insinuaciones concretas sobre dirección espiritual. — 1ª) No me parece bien el presentar, como una sustitución de la dirección espiritual, la cuenta de la vida externa que se da al Superior. Es una fórmula incompleta.

2ª) Aun bien afirmado el sentido de la responsabilidad personal en los años de la carrera, sería de lamentar, no sólo un corte brusco de los cuidados paternales, sino también la actuación demasiado independiente del novel sacerdote en su iniciación apostólica, frente a los problemas que trae esta consigo, los cuales, por previstos que se supongan, sólo ahora se le plantean en su ruda realidad. No puede prescindirse de la lucha; pero que el joven sacerdote se vea atendido espiritualmente *como para conseguir victorias.*

Más aún: toda la vida apostólica necesita hoy cuidadosa atención espiritual, ya que se desenvuelve en un mundo minado de falta de sentido sobrenatural y exceso de culto a la naturaleza y a la acción, graves peligros para la tendencia seria a la perfección evangélica.

Las exigencias de la gracia, empeñada en hacer del apóstol un hombre del todo dado a Dios, constituyen otro capítulo de cuidado especial.

3ª) Se clama en todos los tonos por dar mayor eficiencia a la formación cristiana de los alumnos que acuden a centros de enseñanza dirigidos por Religiosos. ¿No sería solución la atención espiritual más individual, una dirección espiritual bien llevada?... Las confesiones reglamentarias, hechas como en serie y con carácter de un auxilio de urgencia casi, no son solución.

Habría que llegar a poner en cada centro de enseñanza uno o más directores espirituales, quienes, todos los días, a una hora determinada, atendiesen a los alumnos. Dejando a estos en libertad para acudir más veces al director espiritual, habría que obligar a todos a presentarse ante él de vez en cuando, durante el curso.

II. — Formación de directores espirituales

Se ha dicho que la dirección espiritual es *el medio de los medios* para guiar el alma a la perfección. Admitido esto, daría la medida justa de la importancia que entraña la formación de los directores espirituales.

Mas, bien se entienda la dirección espiritual en el sentido considerado hasta ahora, o bien en el más amplio de formación espiritual, siempre es el medio normal de la Providencia para guiar a las almas religiosas a la perfección evangélica, y requiere, por lo mismo, en los estados de perfección, delicado esmero de selección, preparación y perfeccionamiento de los directores espirituales.

1º) *Selección.* — Principio comúnmente admitido el de la selección profesional, se enaltece aquí por el fin nobilísimo que se intenta: el guiar acertado de los Religiosos a la perfección evangélica.

Sin descuidar las cualidades naturales básicas de talento especulativo y práctico, y temperamento educacional o vocación para el cargo, se han de tener en cuenta, sobre todo, las cualidades espirituales, que bien podrían concretarse en las que señala el derecho canónico para el maestro de novicios (Can. 559): madurez de edad y de profesión; prudencia, caridad, piedad y observancia religiosa sobresalientes.

2º) *Preparación.* — *a*) *Para toda dirección espiritual*: clases de ascética y mística, sicología y pastoral aplicadas, en los cursos de teología; práctica esmerada de las virtudes propias del director espiritual; *b*) *Para los encargados de la formación espiritual de los jóvenes Religiosos*: a base de conveniente cultura general eclesiástica, sobre todo dogmática, moral y canónica, especialización en ascética y mística, pastoral, pedagogía eclesiástica, sicología experimental, y espiritualidad propia del instituto a que se pertenece; cultivo cuidadoso de las virtudes correspondientes.

Ideal: Escuela Superior de formación de directores espirituales en cada instituto.

3º) *Perfeccionamiento.* — Ha de lograrse con la práctica, en contacto con los dirigidos. Serán excelentes auxiliares: selecta biblioteca espiritual, con obras al día; intercambio de ideas y experiencias con maestros distinguidos en la materia; conferencias, semanas y congresos de espiritualidad, generales y especiales, mas con programas concretos y concienzudamente preparados.

Conclusiones

1ª) Sea cual fuere la manera de entender y aplicar la dirección espiritual, deberá esta comunicar al Religioso, en los años de formación, sentido claro y profundo de la responsabilidad personal respecto a las exigencias de la gracia

y a la misión de su vida, ya sea dentro o fuera del instituto religioso al cual pertenece.

2ª) En el ejercicio de su apostolado peculiar, prestar atención paternal y dar facilidades prácticas al Religioso, para mantener inalterable la línea de conducta trazada por el sentido de la responsabilidad personal.

3ª) Ensayo práctico de dirección espiritual, que se ha propuesto para los centros de enseñanza dirigidos por los Religiosos.

Estas conclusiones, como se ve, se refieren al primer punto de la Comunicación.

En el modo de desarrollar el segundo —selección, preparación y perfeccionamiento de los directores espirituales—, van concretadas las conclusiones correspondientes.

ESTUDIOS SOBRE EL MISMO TEMA

I. — Del R. P. Domingo de Santa Teresa, O. C. D.

1º) Aspectos particulares de la dirección espiritual

Limitándonos a nuestro ambiente, que intentamos exponer, consideramos en este acápite, tres puntos: escasez de directores espirituales, necesidad de la dirección espiritual, y ventajas de la dirección espiritual.

1º) *Escasez de directores espirituales.* — La frase bíblica: *"Parvuli petierunt panem, et non erat qui frangeret eis"* (Tren. IV, 4), reflejaría con exactitud el ambiente. Dentro de las comunidades religiosas —de mujeres, principalmente— se está de continuo a la búsqueda de directores espirituales competentes, que con interés y cierta holgura de tiempo puedan atender a las necesidades espirituales. Y ya es bastante que encuentren un confesor que regularmente pueda absolver de los defectos cotidianos. Hasta que la imposibilidad de encontrar lo que se busca, a veces con ansias de angustia, impulsa a las almas a la tranquilidad de la atonía rutinaria.

Diversas causas motivan dicha escasez:

a) La consabida deficiencia numérica de sacerdotes, en relación con las necesidades del pueblo cristiano. Por consiguiente, el sacerdote se dedica preferentemente al trabajo apostólico agotador entre el pueblo, sin disponer ni de fuerzas ni de tiempo para atender a la que llamamos la porción selecta de la Iglesia.

b) La característica de este trabajo apostólico: apostolado de conquista, no de elevación. El sacerdote se ve precisado a atender a las necesidades más perentorias: abrir las puertas del alma a la gracia, sin poder luego ocuparse del cultivo y crecimiento de la misma.

c) La dificultad del trabajo de dirección. Es más fácil convertir a un pecador que ayudar a perfeccionarse a un alma generosa. Y también más sensiblemente consolador, ya que se puede comprobar el fruto del esfuerzo, que recibe incluso el aplauso público.

d) Deficiente formación científica espiritual del sacerdote, que acusa manifiestamente nuestro medio, y de lo que después diremos algo.

2º) *Necesidad de la dirección espiritual.* — Suponiendo conocidas las razones universales que abogan por esta necesidad, indicamos las particulares de nuestro ambiente.

El trabajo externo del Religioso, demasiado agotador. Demasiada proyección hacia fuera, por exigencia de las necesidades que lo reclaman. Este trabajo apostólico, quizá excesivo, atendiendo al sujeto, y deficiente para tanta necesidad, deja su impacto desde doble dirección: por su extensión y por la calidad.

A la vez que absorbe sus energías necesarias para la vida interior —vida espiritual—, hace ceder un tanto la observancia regular que ha sido ideada por sus creadores (los fundadores de los diversos Institutos), como fuente de espiritualidad y *directora* espiritual. El Religioso que puede observar con la máxima exactitud hasta en los mínimos detalles la letra y el espíritu de sus leyes, tiene recorrido gran trecho del camino de su dirección espiritual.

Del otro lado, el trabajo que ordinariamente realiza —trabajo primario, elemental, de conquista, como dijimos antes— tiende a rebajar su espíritu, eliminando los problemas de altura. Lo mismo que el que se dedica a la enseñanza de las primeras letras, llega a desinteresarse y hasta a olvidar los problemas más profundos de las ciencias o de la filosofía.

Se requiere, por lo tanto, aplicación directa al desarrollo espiritual del alma del Religioso, para que no decline en la vulgaridad y para aumentar las fuerzas, y con ellas, la eficacia de su apostolado.

3º) *Ventajas de la dirección espiritual.* — La mayor parte de los problemas morales y vocacionales del Religioso no encontrarán solución completa sino en la elevación de los mismos a un plano superior, al plano espiritual. Celo apostólico, sacrificio, entusiasmo, humildad, obediencia, caridad... Cansancio, apatía, egoísmo, apostasía, envidia, rutina, orgullo, rebelión, vanidad... Son capítulos diversos de series de problemas que afectan a todo Religioso, más o menos intensamente, según su inteligencia y sensibilidad. ¡Pobre de aquel que no sepa o no pueda superarlos!

Pero ordinariamente no es el Superior quien podrá ayudar en esa clase de dificultades; el Superior, frecuentemente, complicará más la situación, con soluciones o exigencias externas, materiales. Ni menos podrá el interesado con sus propias fuerzas salir del atolladero, a impulsos de sus propias reflexiones y propósitos. Solamente la intervención oportuna, prudente y desinteresada del director espiritual mantendrá en el alma la paz y la obediencia a la gracia.

2º) Formación de directores espirituales

No es ningún secreto la deficiencia de los estudios espirituales en nuestro medio.

Por lo que antes decíamos, en los planes de estudios eclesiásticos tienen preferencia, naturalmente, aquellas cuestiones que serán más útiles, mejor dicho, que encuentren aplicación más extensa en el futuro apostolado. Extensión más que especificación. Y la teología espiritual constituye una especialidad de los estudios eclesiásticos. Quizá en muchos programas no entren ni las más elementales nociones de ascética y mística. Por lo demás, es bastante reciente la incorporación programática de estos temas en los principales centros de estudios eclesiásticos.

La calidad del director espiritual está en razón directa de su ciencia y experiencia; experiencia que se reduce a ciencia. Y para ser un buen director no son suficientes los conocimientos generales filosóficos y teológicos, que ordinariamente se adquieren en nuestros seminarios o colegios.

Si se desean directores espirituales, es necesario atender directamente a la formación científica de los mismos. Es un problema de orden intelectual.

Para la formación de directores espirituales cabe enumerar los medios y métodos ordinarios y tradicionales:

a) En el curso teológico debiera dedicarse más espacio a la llamada teología espiritual.

b) Podrían organizarse conferencias y cursillos a cargo de especialistas en cuestiones espirituales. Estas conferencias y cursillos se destinarían a sacerdotes, a Religiosos y también a Religiosas, ya que la dirección espiritual no es exclusiva del sacerdote. Aunque la dirección completa ordinariamente no podrá —ni convendrá, quizá— llevarla quien no fuera sacerdote, todo Superior Religioso debería conocer los principios de dirección espiritual, y aplicarlos frecuentemente en el gobierno de sus súbditos.

c) Las revistas sobre teología, moral, liturgia, etc., que se editan en el país, deberían publicar estudios y cuestiones de espiritualidad y dirección, que suscitaran el interés sobre estos temas y sirvieran de guía.

Sin embargo, todo esto es querer resolver el problema *desde arriba;* y los problemas vitales, como es el que nos ocupa, no se solucionan solamente mediante planes metódicos y organizados, aunque sean muy útiles. Hay que pedir a Dios, y esperar que nos envíe maestros de vida espiritual que marquen derroteros y formen discípulos numerosos que sigan sus pasos.

II. — Del R. P. Angelo de la Santísima Trinidad, O. C. D.

I. — Hay, en el mundo de hoy, hambre de dirección espiritual

Si alguno piensa que hay pocas personas, en el mundo de hoy, que tienen hambre de dirección espiritual, se engañan.

Y si alguno cree que esta hambre es enfermedad exclusiva de monjas, se equivoca.

Dondequiera se presentan hombres de negocios, médicos, profesores y discípulos de universidades, que piden una mano bondadosa que los guíe por los caminos de Dios.

Los discursos del Papa —que no son sino orientaciones espirituales para que los hombres de hoy no se desvíen del camino de la vida eterna— son escuchados por hombres más especializados en las ciencias modernas, con verdadera avidez.

Un congreso sobre la vida espiritual, que se celebre en el último rincón del mundo, llama más atención a los hombres que el congreso mejor preparado sobre cuestiones de medicina, en cualquiera de sus especialidades.

En 1950 se celebraron en Europa dos congresos sobre la dirección espiritual: el primero, en Avón, cerca de París, con una cuarentena de estudiosos religiosos, clérigos y seglares; y el otro, en Roma, en la Universidad Gregoriana, con asistencia de más de 400 sacerdotes; el primero, organizado y dirigido por los Padres Carmelitas Descalzos, y el segundo, por los Padres de la Compañía de Jesús. Pues bien; las conferencias que allá se pronunciaron, fueron buscadas con avidez increíble en todo el mundo, no sólo por católicos, sino también por protestantes; y a más de un médico las he sorprendido entre sus libros de sicología.

Los *Études Carmélitaines,* dirigidos por el padre Bruno de Jesús María, carmelita descalzo de París, tienen una difusión enorme, precisamente porque tratan de asuntos de sicología experimental relacionados con la vida espiritual en general y con la dirección espiritual en particular.

No hay confesor de religiosas o de seminaristas que no tome con interés la dirección espiritual de sus penitentes, que inmediatamente no se sienta correspondido por su penitente.

Nosotros mismos recordamos con gratitud a aquellos sacerdotes que, no contentos con absolvernos, se empeñaron en dirigirnos por caminos de mayor perfección.

Si examinamos, en verdad, la razón de por qué, padres que no practican religión alguna, envían sus hijos a colegios católicos, y en especial a los dirigidos por Religiosos, veremos que es porque esperan que en esos colegios serán sus hijos orientados por las sendas de la verdad.

Cuando visitamos una cárcel, observamos que un delincuente que sufre privaciones y la dolorosa separación de los suyos, nos agradece más un consejo espiritual que un regalo material, por muy valioso que sea.

Todo esto prueba evidentemente que en nuestro siglo hay, gracias a Dios, hambre de vida espiritual y hambre de dirección espiritual.

Pero si entre los hombres del mundo hay esa hambre, hay más entre las Religiosas, pues estas son Religiosas porque desean subir a la cumbre de la perfección, y ese deseo difícilmente se puede satisfacer sin que haya quien la guíe, sin director espiritual.

Pues bien; si los sacerdotes somos los enviados de aquel Cristo que tuvo pena de los hambrientos —*misereor super turbas*—, debemos esforzarnos en procurar saciar a estos hambrientos espirituales.

II. — Directores espirituales de colectividades y de individuos

Aunque bien sabemos que todo aquel que con sus consejos ayuda a un alma en el camino de la perfección sobrenatural, es, de alguna manera, director espiritual —así los padres cristianos, y en especial la madre, los maestros, los confesores ordinarios, los superiores religiosos, etc.—, aquí tomaremos la denominación director espiritual por *sacerdote especializado,* que tiene a su cuidado el perfeccionamiento de un alma.

Sacerdote especializado, he dicho. En efecto, la carrera eclesiástica prepara a los sacerdotes para el apostolado católico *común,* como es celebrar la santa misa, confesar y perdonar los pecados, administrar la extremaunción, casar, distribuir la comunión, bautizar, bendecir, llevar los libros parroquiales, enseñar el catecismo y predicar el Evangelio. Pero, si además de estos ministerios quiere el sacerdote ejercer otros apostolados especiales, como la enseñanza, las misiones y la dirección espiritual de almas selectas, necesita especial preparación. Para ser médico, basta el estudio de la medicina general; pero para ser especialista: odontólogo, oculista, especialista en pulmones, etc., necesita estudios especiales y una preparación especial. Por eso he dicho que *director espiritual* es un sacerdote especializado.

Sin perjuicio de esta definición, y de lo que en seguida hemos de decir, advertiré que existen dos clases de directores espirituales: directores espirituales de colectividades, y directores espirituales de individuos.

En efecto, en el canon 1358 se lee: "Se ha de procurar que en todos los seminarios haya un rector para la disciplina, profesores para la instrucción, ecónomo para administrar los bienes temporales distinto del rector, dos confesores ordinarios y *director espiritual*".

En el canon 588, 1, se lee: "Durante todo el tiempo de la carrera han de ponerse los Religiosos bajo el cuidado especial de un prefecto o maestro de espíritu, que forme sus almas en la vida religiosa".

En el canon 559, 1, se lee: "Para la formación de los novicios se ha de nombrar un maestro".

En estos tres cánones habla el derecho canónico de directores espirituales de colectividades. En cambio, en el canon 520, 2, habla del director espiritual de los individuos, cuando dice: "Si una Religiosa, para tranquilidad de su espíritu y para mayor aprovechamiento en los caminos de Dios, pide algún confesor especial o director espiritual, el Ordi-

nario debe ser fácil en concedérselo, velando, sin embargo, para que no se introduzcan abusos con motivo de semejante concesión".

Hay, pues, según el derecho canónico, dos clases de directores espirituales: uno de colectividades, y otro de individuos.

El mismo derecho canónico, como hemos leído, dice que el director espiritual de individuos debe ser sacerdote o confesor especial. En cambio, cuando habla de directores espirituales de colectividades, no siempre exige que sean sacerdotes.

El director espiritual de los seminarios diocesanos suele ser sacerdote; pero el derecho canónico no manda que lo sea.

El director espiritual de los escolasticados religiosos, y el maestro de novicios en las religiones clericales, deben ser sacerdotes. Del maestro de novicios lo dice expresamente el canon 559, 1. Del prefecto o maestro de espíritu de los colegios religiosos no lo dice expresamente, pero se sobrentiende por la paridad con el maestro de novicios.

Pero tanto el maestro de novicios como el prefecto o maestro de espíritu de los escolasticados religiosos no clericales, deben ser legos: hombre o mujer, según el instituto sea de varones o de religiosas.

De aquí se sigue que hay directores espirituales sacerdotes y no sacerdotes, y que ellos pueden ser hombres o mujeres.

Pero ya se entiende: directores espirituales no sacerdotes, sólo pueden ser de colectividades. Y si alguna vez una persona no sacerdote dirige un alma en particular, debe trabajar como director espiritual de colectividades.

Salvo al director espiritual de los seminarios, que no debe tener jurisdicción externa, prohibe el derecho canónico a los directores espirituales de las colectividades que puedan ser confesores de sus súbditos, porque la Iglesia no quiere que los Superiores y los que tienen jurisdicción externa, sean confesores de sus súbditos, a no ser que espontáneamente lo pida el súbdito.

Con estas explicaciones se traslucen ya las *zonas* del alma (y perdónenme el término) en que deben trabajar los directores espirituales de colectividades, y los directores espirituales de los individuos. Al director espiritual de las colectividades le corresponde la zona externa del alma (el exterior del alma); y al director espiritual de los individuos, la zona interna (el interior) del alma.

El director espiritual de las colectividades no tiene derecho a entrar en la conciencia moral de los individuos. Por eso, acabó el derecho canónico con las famosas cuentas de conciencia al Superior, que antes del derecho eran, en algunas familias religiosas, obligatorias.

El director espiritual de las colectividades no trata de si sus dirigidos están en gracia o en pecado mortal. Les aconseja que vivan en gracia de Dios, los exhorta a que vivan una vida perfecta, les indica los caminos y los medios para evitar las caídas... Por eso a él se le pueden aplicar las palabras del adagio: "*De internis non diiudicat Ecclesia*".

El director espiritual de las colectividades debe ejercer sus ministerios vigilando los actos externos, instruyendo, exhortando, orientando, y procurando que el ambiente de la colectividad sea moral y adecuado al fin que la misma colectividad persigue.

En cambio, el director espiritual de los individuos entra en el interior del alma, se entera del estado moral de la conciencia del dirigido, y ejerce su ministerio escuchando los secretos del alma, dándole los consejos y orientaciones convenientes, y preparándolo para recibir las influencias del Espíritu Santo. El director espiritual (el propiamente director espiritual) trabaja para sacarlo del pecado, apartarlo del peligro, y empujarlo hacia las alturas de la perfección, enseñándole a desarraigar los vicios, a orientar las pasiones, a vencerse, y a caminar con decisión hacia las alturas de la perfección, a través de las vías purgativa, iluminativa y unitiva que nos describen los tratados de ascética y mística.

Ambos directores se cargan con una grande responsabilidad. Y tanto el director espiritual de las colectividades como el de los individuos deben tener una preparación especial, so pena de exponerse a grandes fracasos.

III. — Necesidad de director espiritual individual

Zorlein, en su *Directorio de los confesores,* pág. 80, dice: "La mayor parte de los cristianos no necesitan de director espiritual individual, especial (pues sólo aspiran a la perfección común). Para el cristiano corriente, cuidadoso y sano de espíritu, bastan los medios corrientes generales de la dirección eclesiástica, como son los sermones, la lectura de libros piadosos y el consejo en el confesonario. Lo que aquí se dice para animarlo en la vida de oración y en la perfección, basta para el fiel cumplimiento de los deberes de cada día, para llevar la cruz y los sufrimientos ordinarios, para andar sin peligros y con seguridad en el camino de la perfección cristiana. Aun los cristianos especialmente dotados no necesitan de más; sólo que con ellos hay que insistir más en la humildad, en el fiel cumplimiento

de sus deberes de cada día, y en la disposición de llevar la cruz de su vida con espíritu, y lo mismo los sufrimientos. Y cuando más sencilla y llana y menos llamativa sea la dirección espiritual, tanto mejor para el penitente".

No diré otro tanto de las almas que sienten la vocación religiosa, ni de aquellas que desean progresar en el amor de Dios o dedicarse al apostolado. Estas almas necesitan director espiritual, para que les examine su espíritu y apruebe sus emprendimientos.

A estas almas, según San Alfonso María de Ligorio (*Homo apostolicus*, t. II, ap. I), se las debe ocupar en la oración mental, esto es, en la meditación de las verdades eternas, en la bondad y justicia de Dios, y en la meditación y estudio de los ejemplos de Jesucristo. Pero para que de estas meditaciones saquen fruto y provecho espiritual, necesitan director espiritual.

(Las Madres Carmelitas de Chile, que no han podido asistir a este Congreso, pero que han mandado el tema que se les ha señalado, hablan de la necesidad de la dirección, y dicen que la joven que quiera ser Religiosa; la joven Religiosa que quiera superar las primeras dificultades, tanto en el mundo como en el convento; la Religiosa que, sin errar, quiera avanzar en la vida espiritual, y la que anda ya llegando a la cumbre de la perfección, todas necesitan director espiritual, porque el demonio, enemigo de la vida espiritual, arma zancadillas en todas esas ocasiones.)

Y San Alfonso María de Ligorio, en el lugar citado, afirma que todas las almas que tienden a la perfección, necesitan director espiritual.

No se quiere decir con esto que todas las Religiosas deban tener, además del confesor ordinario, otro sacerdote que haga de director espiritual. ¡Líbrenos Dios de tanta complicación! Se quiere decir que estas almas no deben contentarse, cuando van a confesarse, con pedir la absolución de sus pecados, sino que deben pedir consejos y orientaciones en la vida espiritual al confesor, y no ocultar el interior de su conciencia. Si el confesor de las Religiosas está adornado de las cualidades que indica el derecho canónico en el canon 524, estamos seguros de que bien podrá ser, al mismo tiempo, director espiritual de la mayor parte de las Religiosas, por no decir de todas.

Las cualidades que debe tener todo confesor ordinario y extraordinario de las Religiosas, son:

1ª) Debe sobresalir por la prudencia e integridad de costumbres.

2ª) Debe tener, por lo menos, cuarenta años cumplidos.

3ª) No debe tener potestad alguna en el fuero externo sobre las mismas Religiosas.

4ª) El confesor ordinario no puede ser nombrado extraordinario, ni, fuera de los casos enumerados en el canon 326, ser nombrado segunda vez ordinario.

5ª) En manera alguna debe inmiscuirse en el régimen interno o externo de la comunidad.

"Pero si una Religiosa, para tranquilidad de su espíritu o para mayor aprovechamiento en los caminos de Dios, pide algún confesor especial o director espiritual, el Ordinario debe ser fácil en concedérselo, velando, sin embargo, para que no se introduzcan abusos" (Can. 520, 2).

Es decir, aunque los maestros de la vida espiritual hayan sostenido algunas veces que los confesores ordinarios y extraordinarios son apenas para absolver a las Religiosas, el deseo del derecho canónico, y por consiguiente de la Santa Sede, parece ser que el confesor debe ser director espiritual.

Algunos escritores, creyendo que el director espiritual debe ser diferente del confesor ordinario, han afirmado que algunos santos, como Santa Teresita, no han tenido director espiritual. Consideran a estas almas privilegiadas y dotadas de un espíritu y cualidades semejantes a las abejas, que sólo recogen lo bueno y rechazan lo malo. Respeto la opinión; pero si leemos con atención el capítulo VIII de la *Historia de un alma*, veremos que el padre Alejo hizo de director espiritual en una de las crisis más espantosas de la vida de Santa Teresa, y que Santa Teresita sabía, sin llamar la atención, consultar sus dudas y obedecer a los confesores.

Todas las almas que quieran volar seguras por las sendas de la santidad, deben ejercitarse en la obediencia; y nada mejor para conseguirlo, que tener un director espiritual.

Ni las mortificaciones tienen tanto valor y eficacia como cuando se hacen con obediencia, ni las pasiones ni el carácter se orientan tan bien como cuando se trabaja bajo una dirección segura. Y la dirección nunca será tan eficaz como cuando es sencilla, llana y poco llamativa (Zorlein). Fácilmente la mujer siente vanidad de tener dirección especial propia y exclusiva. Y cuando tal ocurre, en lugar de adelantar, retrocede sin darse cuenta.

IV. — Normas generales que deben seguir los directores espirituales

Así como hay reglas generales para la construcción de edificios, las hay también para la formación de las almas espirituales.

Indicaremos las más generales:

1ª) El director debe conseguir que su dirigido sea *hombre bueno, normal*, de buenos sentimientos y honesto. Este es el fundamento sólido de la vida espiritual. Los hombres anormales, de sentimientos ruines o poco honestos, no pueden llegar a la perfección cristiana; ¡cuánto menos subir a las alturas de la perfección mística! "Un hombre loco fabricó su casa sobre arena. Cayeron las lluvias, y vinieron las avenidas de ríos, y soplaron los vientos, y se desplomó, y su ruina fue grande" (Mat. VII, 27). En cambio, otro "hombre cuerdo edificó su casa sobre piedra. Cuando los ríos salieron de madre, y soplaron los vientos, y dieron con ímpetu contra tal casa, no la destruyeron, porque estaba asentada sobre piedra" (íd., ibíd., 24-25). El director conseguirá que su dirigido asiente su vida espiritual sobre la piedra (esto es, que sea hombre bueno, normal, de buenos sentimientos y honesto), si consigue que ame al prójimo como a sí mismo, y a Dios sobre todas las cosas. Y esto lo conseguirá: *a*) si al prójimo desea, en igualdad de circunstancias, lo que desea para sí; *b*) si al prójimo no le desea los males que no desea para sí; *c*) si sabe perdonar y disimular los defectos del prójimo; *d*) si siempre y en todo busca el bien y huye el mal; *e*) si trabaja mirando al cielo.

2ª) El director debe conseguir que su dirigido sea *buen cristiano*. Y lo conseguirá si sabe bien la doctrina cristiana y la doctrina del cuerpo místico de Cristo, que es la Iglesia, y llega a sentir siempre con la Iglesia.

3ª) El director debe conseguir que su dirigido, no solamente cumpla con todos los deberes de su estado, profesión y ocupaciones, sino también aspire siempre a ser *el mejor* en su estado, profesión u ocupación, según aquello de Pío XII a los estudiantes católicos de Italia:

"Debéis ser los mejores estudiantes, — los mejores juristas, — los mejores literatos, — los mejores médicos, — los mejores ingenieros, — lo mejores naturalistas, — los mejores filósofos, — los mejores investigadores, — los mejores operarios, — los mejores patronos.

"Esto lo exige el amor que debéis sentir a Jesús, a vuestra vocación y a vuestra profesión."

4ª) El director debe procurar que su dirigido cumpla todos sus deberes con toda exactitud, no buscando disculpas ni excepciones, aun a trueque de sacrificar sus propias comodidades, sus propios intereses y su propia posición.

5ª) El director debe conseguir que su dirigido se conforme en todo con la voluntad de Dios, aunque sea contraria a su voluntad y a sus intereses.

6ª) El director debe conseguir que su dirigido aspire a ser héroe siempre que lo exija la gloria de Dios. El egoísmo es el mayor y más pernicioso enemigo de la santidad. Y este vicio es tan pertinaz, que da manifestación de su vida hasta el último grado de la perfección. Sólo en el último desaparece. Y según sea mayor o menor su predominio, será menor o mayor la perfección del alma. Pongamos un gráfico, para mejor inteligencia:

YO .... (primer grado, o inicial)
YO y TÚ .... (segundo grado)
TÚ y YO .... (tercer grado)
TÚ (sólo TÚ) .... (último grado)

El YO representa el egoísmo, y el TÚ, la voluntad de Dios.

Los medios que tendrá que emplear el director espiritual para conseguir todos estos triunfos, serán la meditación de las verdades eternas, la consideración de la vida de Jesús, la mortificación de los sentidos externos e internos y de las mismas facultades del alma, el ejercicio de las virtudes teologales, cardinales y morales, y la imitación de Jesús: "Nunca tomes por ejemplo al hombre en lo que hubieres de hacer, por santo que sea, porque te pondrá el demonio delante sus imperfecciones, sino imita a Cristo, que es sumamente perfecto y sumamente santo, y nunca errarás" (San Juan de la Cruz, *Aviso*, 63).

Deben el director espiritual y también el discípulo estar persuadidos de que el alma que es caprichosa, quejumbrosa, exhibicionista, imperiosa, impaciente, indolente, floja, lasciva, murmuradora, descontentadiza, escandalosa, melancólica... no puede llegar a la perfección.

Aunque es verdad que el discípulo debe ser muy obediente a su maestro, sin embargo, no debe fundamentar esta obediencia en la ignorancia. Una conciencia bien ilustrada ayudará mucho al discípulo en su ascesis espiritual. Debe, pues, el discípulo, distinguir perfectamente el pecado mortal del venial, el venial de la imperfección, la imperfección de la infracción material de la Ley, y las consecuencias que se siguen de caer en cada una de estas faltas. Pero nótese bien: estos conocimientos debe aprovecharlos, no para disculparse, sino para conducirse bien.

V. — Diversidad de almas y direcciones

Se encontrará el director espiritual con infinita variedad de almas, con unas que han vivido en el pecado mortal, con otras que tienen una formación espiritual defectuosa, con algunas que son sinceras, con muchas que mezclan lo sensual con lo espiritual, con estas

que tienen carácter débil, con aquellas que son iracundas, coléricas, melancólicas, tristonas (santos tristes, tristes santos) o escrupulosas... Así como no hay dos rostros iguales, menos hay almas que estén en iguales circunstancias. Dios no ha hecho las almas en serie, sino una por una.

Sin embargo, el director espiritual tendrá que acomodarse, por amor a Dios y al prójimo, a todas, y a todas y a cada una tendrá que dirigir.

Por eso, el oficio de director espiritual es muy difícil y muy delicado. Ni todos los directores sirven para toda clase de almas.

Lo primero, pues, que tendrá que hacer el buen director espiritual, es seleccionar las almas que se le presentan, a fin de dirigir a unas personalmente, y orientar a otras para otro director que les convenga. Lo mismo hacen los médicos corporales: no todos son especialistas de ojos, de pulmones y de enfermedades mentales.

Por el examen de las vidas de los santos nos convencemos de que el verdadero conductor de las almas no es el hombre, sino el Espíritu Santo; pero por la teología sabemos también que el hombre, en ascesis espiritual, debe ser guiado por otro hombre que hace las veces del Espíritu Santo. Por tanto, el director espiritual debe trabajar como si todo dependiese de su esfuerzo; pero, al mismo tiempo, debe confiar en Dios como si todo lo hiciese Dios mismo.

VI. — Cualidades que ha de tener el buen director espiritual

A pesar de lo que acabamos de decir, y por lo mismo que acabamos de decir, el director espiritual ha de estar adornado de ciertas cualidades. Y como estas cualidades no todos los confesores las tienen, debemos escoger para nuestro director espiritual a aquellos sacerdotes que las tienen.

Según Santa Teresa, las cualidades de que debe estar adornado el director espiritual son:

1ª) Talento con sindéresis;
2ª) Experiencia en la virtud;
3ª) Letras.

Para Santa Teresa, cualquiera de estas dotes que falte al confesor, no puede ser buen director espiritual. Y al decir *buen* director, se entiende director *seguro*.

La Doctora Mística, que se atrevió a escribir, con letras bien claras: "De devociones bobas nos libre Dios", quería para sus hijas, directores bien seguros.

Un eminente profesor de mística propuso un día a sus discípulos el siguiente caso:

—En el supuesto de que en una localidad —como ocurre muchas veces— hubiese sólo dos sacerdotes: uno muy piadoso, pero falto de luces, y otro sabio en cuestiones teológicas, pero poco piadoso, ¿a cuál se debe escoger para director espiritual?

Y los discípulos, al día siguiente, dieron estas respuestas:

1ª) Si se trata de un alma inteligente y de suficientes conocimientos teológicos, pero de pocos arranques espirituales, sin duda alguna deberá escoger al sacerdote piadoso, con tal que no le falte sindéresis. No así, sin embargo, si el sacerdote es amigo de piedades aparatosas, de visiones, revelaciones, milagros o devociones de poco fuste.

2ª) Si se trata de un alma de escasos conocimientos teológicos, si su vida ofrece serios conflictos, si su formación espiritual es deficiente, si su alma está enmarañada de escrúpulos, etc., deberá escoger, también sin duda alguna, al sabio, aunque poco piadoso, con tal que sea honesto y de recta intención. Y debe excluir, como un peligro, al piadoso que carece de luces suficientes, pues, como dice Nuestro Señor, "si un ciego conduce a otro ciego, ambos caerán en el abismo".

Y el profesor quedó satisfecho de la respuesta.

Los dos doctores místicos del Carmen, San Juan de la Cruz y Santa Teresa, fueron muy amigos de directores espirituales letrados.

Recojamos algunas frases de Santa Teresa:

"Yo no hallé... confesor que me entendiese, aunque lo busqué, en veinte años" (*Vida*, IV, 7).

"Gran daño hicieron en mi alma confesores medio letrados" (*Vida*, V, 3).

"Yo he topado con almas acorraladas, por no tener experiencia quien las enseñaba... porque no entendiendo el espíritu... estorbaban el aprovechamieno" (*Vida*, XIII, 6).

"Hay opiniones de que no son los letrados para gente de oración, si no tienen espíritu... mas si el Maestro espiritual no es letrado, gran inconveniente es" (*Vida*, XII, 9).

"No se engañe, que letras sin oración no son para quien las tiene. Yo he tratado hartos... y siempre fui amiga de ellos... persona de oración que trata con letrados... no le engañará el demonio" (*Vida*, XIII, 18).

"Buen letrado nunca me engañó" (*Vida*, V, 3).

"Mi opinión ha sido siempre y será que cualquier cristiano procure tratar con quien tiene buenas letras, si puede, y mientras más, mejor" (*Vida*, XIII, 17).

De San Juan de la Cruz escogeré apenas dos:

"Y adviértase que para este camino, al menos para lo más subido, y aun para lo mediano, apenas se hallará un guía cabal según todas las partes que ha menester, porque además de ser sabio y discreto, es menester que sea experimentado; porque para guiar el espíritu, aunque el fundamento es el saber y la discreción, si no hay experiencia de lo que es puro y verdadero espíritu, no atinará caminar el alma en él" (*Llama*, 30).

"Algunos padres espirituales, por no tener luz y experiencia, suelen impedir y dañar a semejantes almas" (*Subida*, 4).

VII. — Dirección oral y escrita

Hemos hablado de la dirección espiritual a las colectividades y a los individuos en particular.

Además de esta división que encontramos en el derecho canónico, hay otra muy importante, que se debe estudiar con cuidado: la dirección oral u ordinaria, y la escrita o epistolar.

La dirección epistolar es, hasta cierto punto, de más trascendencia, porque "las palabras vuelan y el escrito queda". Pero es de más responsabilidad, y hasta cierto punto más peligrosa.

La dirección escrita ha dado óptimos frutos. Estamos seguros de que no tendríamos hoy muchos libros místicos, si no hubiese sido por esta clase de dirección. Las epístolas de San Jerónimo a Heliodoro, Nepociano, Rústico, Leta, Paulino, Asela, Principia, Marcela, etc.; las obras de San Juan de la Cruz, y aun las de Santa Teresa de Jesús en su mayoría, no se hubiesen escrito, si no hubiese sido por la dirección escrita.

De ordinario esta clase de dirección espiritual principia por no estar el director espiritual en el lugar del dirigido. Algunas veces se ha utilizado —así lo hizo San Juan de la Cruz con las monjas de Baeza— para evitar que sus consejos y advertencias fuesen mal interpretadas, o que las dejasen olvidar con demasiada facilidad.

El peligro que ofrece esta dirección es doble:

1º) Que personas extrañas puedan enterarse de los defectos o pecados que en la dirección se van corrigiendo, y que, hasta que fueron escritos, eran desconocidos a los extraños.

2º) Que se abuse de las cartas llamadas *de conciencia*, sirviéndose de ellas para comunicar los defectos de la comunidad, etc.

Para evitar el primer peligro no existen otros medios que la discreción y delicadeza del director y del dirigido en lo que estampan en el papel.

En cuanto al segundo peligro, el mismo existe en la dirección oral. Por eso, el canon 520, 2, advierte que se debe velar para que no se introduzcan abusos. Convendría que a estos directores espirituales se les exigiesen también —y con mayor razón— las cualidades que apunta el canon 524, 1, para los confesores de Religiosas, y que son: 1ª) prudencia e integridad de costumbres, y 2ª) los cuarenta años cumplidos.

El derecho canónico actual no ha dado ninguna norma para esta clase de dirección; ni siquiera se refiere a ella.

Pero la S. Congregación de Obispos y Religiosos dio, el 12 de diciembre de 1708, unas normas que, resumiendo con lo que aconsejan los comentaristas, se pueden reducir a las siguientes:

1ª) Lo que se comunica en las cartas de conciencia no es materia de sigilo sacramental.

2ª) Si las Constituciones de algún instituto religioso permiten esta clase de correspondencia, se debe respetar en la misma forma y con las mismas condiciones que permite.

3ª) Si las Constituciones no hablan de esta clase de correspondencia, la Superiora puede permitir, alguna que otra vez, y mientras no vea algún inconveniente, que la Religiosa escriba y reciba cartas de su director espiritual ausente, sin que esa correspondencia sea examinada.

4ª) Para escribir y recibir esta clase de correspondencia libremente y sin que sea censurada por la misma Superiora, la Religiosa necesita licencia expresa del Ordinario de las Religiosas.

5ª) No obstante la licencia del Ordinario, si la Superiora tiene *sospechas fundadas* de que las cartas de conciencia se utilizan para fines que no están contemplados en el canon 520, 2, esto es, para otros fines que "la tranquilidad del espíritu y mayor aprovechamiento en los caminos del Señor", la Superiora podrá detener la correspondencia. Adviértase que he dicho *sospechas fundadas*. Y habrá sospechas fundadas si noticias íntimas de la Comunidad se han divulgado por el sacerdote a quien dirige la Religiosa las cartas de conciencia, si la Religiosa no adelanta en la perfección y observancia regular, o si por medio de esas cartas perturban a la Comunidad o arman zancadillas a la Superiora.

La detención de la carta en cuestión no faculta *ipso facto* a la Superiora a leerla, y la pone en una situación moral y canónica bastante difícil:

a) Para poder abrir y leer la carta de conciencia que se ha escrito con licencia del Ordinario, y de cuyo contenido tiene sospechas fundadas, deberá pedir consejo al confesor.

b) Si, leída la carta, no encuentra ningún abuso, tiene obligación de darle curso y de guardar secreto profesional, que le obliga a no hacer uso de los conocimientos que ha adquirido por la lectura, ni en favor, ni en contra de la Religiosa.

c) Si se ha encontrado con algún abuso corregible, consultado el confesor, acudirá al Ordinario de las Religiosas, para que tome las medidas convenientes. Pero aun en este caso, la Superiora tiene obligación de secreto profesional.

6ª) Si una Superiora prometiese a su súbdita no abrir o leer la carta de conciencia, que ha escrito con licencia suya, o diese esta licencia, con objeto de averiguar los defectos o el estado de su alma, cometería pecado mortal. Hay que respetar la conciencia de los súbditos.

A todo esto añadiremos, por nuestra cuenta, que en la dirección escrita se deben evitar indecisiones, imprecisiones y repeticiones; y que la dirección oral se debe hacer, por lo general, cuando se trata de mujeres, en el confesonario.

VIII. — Formación de directores espirituales

Sé que últimamente en Salamanca (España) se ha celebrado un congreso sobre este tema. Pero aún no me han llegado ni las conferencias, ni las conclusiones del congreso.

Sé que, en estos últimos años, se dan en Loyola cursos de ejercicios espirituales para los sacerdotes que quieran dedicarse a este apostolado. Pero aún no he podido ponerme en contacto con ninguno que haya asistido a estos cursillos.

Por tanto, diré aquí apenas lo que yo pienso sobre este tema, tan importante.

"Elige entre mil sacerdotes uno para tu director espiritual", escribió un santo a su discípula. "Entre mil..."

Hoy se estudia mucho la ascética y mística. Muchos estudiantes de universidades se doctoran en estas ciencias. En las aulas de ascética y mística se da mucha importancia a la sicología experimental. Muchos sacerdotes jóvenes, especialmente de las diócesis del norte de España, salen de los seminarios con grandes ilusiones de dedicarse a la dirección de las almas. Sacerdotes muy inteligentes han escrito, en estos últimos años, libros interesantísimos acerca de las teorías modernas de sicología y sus relaciones con la vida espiritual. Al sicoanálisis, a los inconscientes y a los complejos del sistema freudiano y de sus aplicados discípulos se les da grande importancia, principalmente cuando se trata de dirigir personas anormales.

Pero falta algo. Para completar estos estudios y conseguir los fines apetecidos, no basta tener conocimiento de la marcha y evoluciones de las ciencias modernas. Se necesita que a la ciencia se junte la experiencia: el padre espiritual imprime su espíritu en el discípulo (San Juan de la Cruz, *Subida*, 2, 18, 5 y 6).

No se deben despreciar los métodos tradicionales que han llevado a los altares a tantos santos, para aceptar sistemas y teorías modernas aún no comprobadas suficientemente. Nadie debe olvidar que el conductor principal de las almas en los caminos de Dios es el mismo Espíritu Santo. Y al hacer estas indicaciones, estamos lejos de ir contra los estudios de la sicología moderna; muy al contrario, estimamos que esta ciencia ayuda mucho a la dirección de las almas. Pero en la aplicación de estas ciencias hay que tener mucha sindéresis, mucha prudencia, y más que una simple probabilidad de que se obra bien.

Estoy bien convencido de que las prácticas de sicoanálisis han causado más males que bienes. Y si tuviese autoridad para tanto, impediría que, fuera de algún caso concreto, patológico, se practicase el sicoanálisis; y pediría que, aun en estos casos, no se dejase practicar sino en casos desesperados, con autorización de la autoridad eclesiástica y por personas de garantizada ética.

Y termino.

Hay en nuestros tiempos, verdadera hambre de espiritualidad, y muchas personas piden una mano bondadosa, pero sabia y prudente, que las guíe por los caminos de Dios.

"Escoge entre mil sacerdotes uno para tu dirección espiritual."

"Más grata es a los ojos de Dios un alma perfecta que mil imperfectas" (San Alfonso María de Ligorio).

"A los ojos de Dios, más mérito tiene una onza de oración en medio de la desolación, que mil onzas en medio de los consuelos" (San Francisco de Sales).

"Grandemente conviene al alma que quiere ir adelante en el recogimiento y perfección, mirar en cuyas manos se pone, porque cual fuere el Maestro, tal será el discípulo" (San Juan de la Cruz, *Llama*, 50).

Y no busquen en el director espiritual y en el confesor al hombre, sino a Cristo. En caso contrario, se encontrarán con Satanás trasfigurado en Cristo.

SEGUNDO ARGUMENTO (SUPERIORES)

Los Superiores frente a las exigencias del apostolado (Parroquias, Acción Católica, etc.) y a los inventos actuales del progreso

Orador: R. P. Eusebio Orbe, C. M. F.

El tema propuesto, de suma importancia, a nadie se le oculta, encierra grandes dificultades para su acertada solución.

No es fácil hallar una respuesta objetiva y total, ya por los diferentes ambientes que ofrece, ya por la diversidad de institutos que han adoptado como ley de apostolado el cine, la radio, etc.

Comencemos por sentar tres principios generales, que en conjunto abarcan el apostolado y los estados de perfección. Ellos nos darán luz.

Primero. — El apostolado es parte esencial del estado de perfección. La perfección es una necesidad fundamental, intrínseca de la vida religiosa. Encuadra, entonces, como ley del estado religioso el apostolado en general. La perfección no se concibe sin formar unidad con el apostolado. "Sed perfectos como vuestro Padre Celestial", nos ha dicho Jesús. Aquí Jesucristo no pudo hablar de la perfección *cualitativa* o absoluta, que es imposible alcanzar en el grado que nos señala, al ponernos por Modelo al Padre Celestial, que en cualquiera de sus dimensiones es infinita. La perfección de Dios es esencialmente *activa,* como debe ser la del Religioso. Esa actividad en Dios es en primer término *ad intra,* que consiste en conocerse, y ese conocimiento es el Hijo, y en amarse, y ese amor es el Espíritu Santo.

La perfección *ad extra* o la cuantitativa consiste en manifestarse y en comunicarse; esta es la *creación.* Tenemos así la perfección intrínseca o la actividad íntima, que termina en Sí mismo, y la extrínseca, que termina en el mundo.

Imitamos a Dios, en la medida de que es capaz la criatura, con el conocimiento propio que lleva al amor del mismo Dios, que es la santidad intrínseca y específica del Religioso. Le imitamos manifestando al exterior ese amor, que entonces se llama apostolado.

El apostolado es, pues, de dentro hacia fuera; podríamos añadir que no es sino el desbordamiento de aquello de que está lleno el interior. El apostolado supone la santidad.

Segundo. — La razón fundamental de la existencia religiosa es la santidad o el estado de perfección. Este es el sér del Religioso; entonces, *anterior* y *superior* al obrar, que es el apostolado. Por encima del apostolado hemos de poner la santidad religiosa. El apostolado es fruto de la perfección. Así el orden ha de observarse de esta guisa: *santo... apóstol...*

Tercero. — Si, por ventura, entre el santo y el apóstol hubiera algún antagonismo o contradicción, siquiera aparente, nacida de algún malentendido o de flaqueza humana, en tal conflicto ha de prevalecer el santo al apóstol. Aquí resuena la voz severa del apóstol San Pablo, dando la razón al santo sobre el apóstol: *"Ne ipse reprobus efficiar dum aliis praedicaverim".*

Supuesta la grave obligación y necesidad del apostolado, y la más grave de la perfección religiosa, se pregunta: ¿Cuál es el deber de los Superiores Mayores frente a esa situación creada por el ambiente moderno?... ¿Cuál debe ser su actitud ante estas dos graves obligaciones?... Para su solución sentemos dos principios claros e intergiversables, porque la razón de ser de los Superiores Mayores se funda en ellos:

1º) El Superior Mayor debe velar por la observancia de las Reglas o Constituciones, poniendo esa observancia por encima de TODO. Esa es su razón de ser.

2º) El Superior debe fomentar por todos los medios a su alcance la mayor perfección de sus súbditos. Esa es su segunda razón de ser, identificada en un todo con la primera.

De estos dos principios debe partir la lógica solución del tema propuesto.

I

Los Superiores, como también los súbditos, deben darse al apostolado con todas las energías de su alma, haciendo suyo el lema de fuego del apóstol San Pablo: "*Charitas Christi urget nos*". Y más, si cabe, en estos tiempos, en que se despliega una activísima campaña de proselitismo en todos los campos, luchando casi entreverados los combatientes en medio de una terrible confusión de ideas. Los enemigos, adiestrados en una escuela satánica, echan mano de todas las armas modernas, haciendo suyos los modernos inventos. Y no es caso de que nosotros opongamos ballestas y catapultas, escudos y lanzas a los cañones, bombas atómicas y aviones de retropropulsión. Debemos volver a ellos las armas con que nos combaten.

Esa es la consigna dada por el Papa a todos los católicos, y con más razón a los Religiosos, que somos la vanguardia de la Iglesia.

Para un éxito seguro, debemos ensayarnos en el mensaje de esas armas modernas: el cine, la radio, la televisión, etcétera. Hasta ahora con mayor éxito las han manejado los enemigos. No hay duda que se prestan más para el mal que para el bien. Pero quizá nuestro descuido ha contribuído más a su triunfo que la naturaleza de las armas. Tal vez se nos pueda aplicar aquí la parábola de la cizaña y el buen trigo. He aquí un error lamentable, de largas consecuencias, para la gloria de Dios y la salvación de las almas. Debe ser ello motivo de seria reflexión y de enérgica y urgente solución.

Del cine tenemos un documento pontificio, en el que se puntualiza su necesidad. Es el papa Pío XI quien en su encíclica *Vigilanti cura*, del 29 de junio de 1936, dice: "Es una necesidad de nuestros tiempos, vigilar y trabajar para que el cine no sea una escuela de corrupción, sino que se trasforme en precioso instrumento de educación y de elevación de la humanidad". El papa Pío XII ha nombrado la Comisión Pontificia para la cinematografía como órgano de la Santa Sede, que estudie los problemas que surgen de ella con relación a la fe y a la moral. Recomienda al Episcopado, al clero secular y regular, que vigilen el grave problema derivado de la cinematografía.

La Sagrada Congregación de Religiosos ha promulgado una Instrucción sobre la cinematografía, fechada el 11 de mayo de 1953, con la firma de su prefecto Valerio Cardenal Valeri y la de su secretario Arcadio Larraona, C.M.F.

En ella determina la conducta que debe observarse en el uso de ese tan universal e importantísimo medio de apostolado, acaso el más importante y eficaz que, hoy por hoy, podemos decir con dolor que está en manos del enemigo; y costará arrancarle la iniciativa.

Por la Instrucción citada, y por la creación de la oficina permanente nacional de revisión para Italia (con miras universales), llamada Centro Católico Cinematográfico, y por la asociación nacional, también para Italia, erigida con el título de Asociación Católica Dirigente del Cine (A.C.E.C.), bajo el control de la autoridad eclesiástica, revelan la honda preocupación de la Iglesia en el agudo problema creado por el cine.

Se dirige precisamente a los Religiosos, como instándolos a desplegar este apostolado con intensidad, evitando los peligros y abusos que bien pudieran originarse, como de hecho se han originado.

Tenemos otros inventos modernos aplicados al apostolado, como la radio, la televisión, etc., sobre los cuales ha dado el vigilante Pastor la voz de alerta, para que los católicos no se dejen dormir ni sorprender. El 2 de enero del año en curso, 1954, ha dirigido una carta a los obispos de Italia sobre la televisión, temiendo de ella grandes estragos en los hogares católicos. He aquí el problema que a mí no me toca solucionar, sino tan sólo señalar los peligros que encierra y que en su aplicación pueden presentarse, para que los Superiores Mayores tomen las medidas, dentro del marco de los principios arriba enunciados.

II

También surge otro campo de apostolado, que si no ofrece peligro alguno a la moral, sí puede ofrecerlo a la observancia regular. Tales son las parroquias, la Acción Católica, etc.

Los Religiosos pueden tener parroquias, pueden ser asesores de la Acción Católica. De ello nunca hubo mayor discusión, ni existe dificultad, ni puede haber oposición con el estado de perfección. Porque son ellas, actividades santas y santificadoras.

Este apostolado específico es diferente del cine, etc., puesto que los ambientes y los elementos son también diferentes. Pueden unificarse, por ser apostolados eminentemente prácticos, perfectamente encuadrados en el ambiente parroquial. Sin embargo, de diferente modo se ha de haber el Superior Mayor con los párrocos y asesores, que con los que se dedican al cine, etc.

Por eso separaremos la solución de los dos grupos de apostolado. Para la solución del problema parroquial, etc., sólo atenderemos a la observancia regular; para la del cine, etc., tendremos en cuenta el verdadero peligro moral, aplicando en ambos casos de diverso modo los altos principios reguladores de la vida religiosa.

Solución. — Comencemos por aclarar dos puntos importantes del tema propuesto, en él incluídos implícitamente: *a*) ¿Es conveniente que sea el mismo Superior y párroco religioso?; *b*) ¿Qué se entiende por parroquia?

a) Nada aparece legislado sobre el particular, dándose en la práctica casos de Superiores párrocos (que es lo más común), como también de párrocos no Superiores... En la práctica, siguiendo los dictados de la experiencia, parece que se mantiene mejor el espíritu de la observancia, siendo uno mismo el Superior y el párroco; de este modo se previene y se evitan ciertos conflictos que pudieran alterar la paz de la comunidad. Se daría el caso de súbditos con dos Superiores, ya que el párroco podría disponer de los vicarios cooperadores, que a la vez son súbditos del propio Superior. En la práctica se ha visto haberse dado malentendidos, produciendo ello cierto malestar en la comunidad.

En teoría y por principio, parece más conforme con el espíritu religioso que fuera uno solo el Superior y el párroco, dando él mismo a un súbdito observante ciertas atribuciones amplias para que en su nombre haga las veces del párroco, sin serlo en realidad, más que a los efectos de la mejor atención de la parroquia.

En casas en las que hay diversas secciones entre sí independientes, como colegio, talleres, etc., que constituyen casi una comunidad diferente física y moralmente, podrían separarse el párroco y el Superior, saliendo beneficiados el Superior, el párroco, la parroquia y los fieles, y acaso también la comunidad, que es lo más importante. No estaría de más que se hicieran ensayos, que podrían aportar enseñanzas prácticas. Hasta el presente las recibidas han sido negativas.

Los conflictos de la parroquia, al igual que los de la asesoría de la Acción Católica, etc., con la disciplina y la observancia suelen ser idénticos, siendo el Reglamento doméstico y el horario los puntos culminantes del conflicto. El Superior Mayor con discreción y prudencia podría tratar de coordinar las diferencias, salvando siempre la Regla. Ante todo, la Regla. Se podría ensayar un estatuto parroquial, puesta la mirada en la observancia regular, que ha de prevalecer siempre en todo conflicto, mientras no sea pasajero.

b) El segundo punto que es preciso aclarar, para dar solución acertada a los problemas derivados de la parroquia, es precisamente saber lo que se entiende por parroquia.

No nos detendremos a estudiarla en su contenido material, sino formal, que es lo que al presente interesa.

"Parroquia es — dice el cardenal Montini (carta al cardenal Legar, arzo-

bispo de Montreal) — ante todo un hogar de vida religiosa y de irradiación misionera; sus verdaderos fieles se cuentan al pie del altar, cuando el sacerdote distribuye el Pan de Vida."

"Jesucristo conocido, amado y servido de todos: tal es el fin de la vida parroquial. Lo demás es valorado en tanto en cuanto sirve y en la medida que sirve a la realización del fin que la Iglesia quiere obtener. El campo de deportes, el teatro, el cine parroquial, la escuela misma, si la hay — instituciones todas de las más útiles y necesarias —, no son el centro de la vida parroquial. El centro es la iglesia... El centro se llama *vida de las almas*, se llama *Jesucristo*" (discurso del Papa a una parroquia de Roma, 11-I-53).

Hay una creencia, bastante generalizada, de que no es posible imaginar una parroquia sin su cine, su campo de deportes, dándose así excesiva importancia a lo secundario, acaso con detrimento de lo principal. Porque no es raro ver parroquias en las que a la hora de la función sagrada, estén en el cine o en el campo de deportes los que debieran estar en el templo.

Recuerdo de un Religioso anciano que después de observar las actividades de una casa parroquial religiosa, exclamó: "Es casa parroquial, pero ha dejado de ser casa religiosa". ¡Triste exclamación, que por desgracia se podría repetir con frecuencia, ante la actividad a que se entregan algunos Religiosos párrocos!

Viniendo a soluciones prácticas, se podría acaso enunciar una ley general, de esta forma: "Acomódese en lo posible la parroquia, como también las actividades derivadas de la misma, al espíritu de la ley religiosa".

Primero el ser Religioso, y después el obrar como Religioso. Este es el espíritu de la Iglesia, reflejado en muchos documentos. Quizá no todos los Ordinarios suscribirán esta solución. Habría que probar el método religioso aplicado a la parroquia, haciendo ver prácticamente que la sólida formación está muy por encima de esos elementos secundarios, en los que se quiere ver toda la eficiencia del apostolado, contra el pensamiento del Papa, citado arriba.

Sería una solución muy acertada la educación parroquial de los fieles, sometiéndolos a un horario bien estudiado y observado con exactitud. En particular la Acción Católica sigue el mismo rumbo que la parroquia, ya que es su parte integrante. Sería caso de estudiar las horas intempestivas de las reuniones y la multiplicidad de actos externos, como paseos, regulándolos con un criterio prudente y recto.

El Superior Mayor, al controlar al asesor y al párroco, controla la obra que es deber suyo hacerlo, teniendo muy en cuenta que si hay casos aislados, en los que se viola la Regla, que ella no sea costumbre.

Es más difícil dar una solución en todo conforme y con absoluta objetividad al problema que surge de la aplicación de la radio, del cine, de la televisión, etc., al apostolado religioso. Se podrían intentar las siguientes soluciones:

a) Póngase al frente de esos apostolados — por otra parte necesarios y encarecidamente recomendados por la Iglesia — un súbdito observante y serio, de sano criterio y de conciencia delicada.

b) Señálese un consejo controlador de películas, programas de radio, etc.

De haberse dejado este tan delicado asunto librado al criterio privado, se han seguido disgustos, y hasta algún escándalo. Cuando se multiplica la responsabilidad, hay más vigilancia, y se estudian más despacio y con multiplicado criterio los asuntos. En las visitas canónicas se ha de prestar especial atención a este punto peligroso de la observancia.

c) No dejaría de ser una solución acertada la de poner a un seglar de probada conciencia al frente del cine, bajo un severo control. Así se evitaría que los Religiosos tuvieran que actuar, con desedificación de los concurrentes, a horas intempestivas.

d) En el caso de no poder salvar en todo o en parte la Regla, o en el caso

reconocido probable de un peligro moral, se suprime el apostolado: *"Ne ipse reprobus efficiar..."*

¿Cuándo será ello necesario? Debe quedar supeditado al criterio sereno y observante del Superior Mayor. Siendo, sin embargo, tan importante este apostolado, antes de tomar semejante resolución, sería prudente apelar a todos los recursos que la misma prudencia y observancia dictan para salvar tan útil apostolado en bien de las almas, ya que hace tanto mal en manos explotadoras.

No cabe duda que la radio, el cine, la televisión, etc., son verdaderos dones de Dios, que, además de agradecerlos, hay que utilizarlos en beneficio de la humanidad. Pero siempre como cualquier creación o criatura regalada por el mismo Dios para nuestro servicio, y no para nuestro daño; para llevarnos a El, y no para apartarnos de El.

Hay institutos que han adoptado el cine como apostolado específico, como viene ya a ser apostolado ordinario el parroquial en casi todas las congregaciones religiosas. No puede haber uniformidad en la reglamentación aplicada a esos apostolados. Pero sí ha de haber conformidad total con los principios religiosos enunciados; ya que el Religioso es antes Religioso que párroco o asesor.

La norma suprema en el orden personal es la conciencia, y en el orden religioso, la Regla. Y el Superior Mayor, primero y cueste lo que costare debe salvar la Regla.

ESTUDIOS SOBRE EL MISMO TEMA

I. – Del R. P. Rogelio Lorenzo, C. M. F.

Tres partes comprende el Argumento cuyo desarrollo se me ha encomendado:
1º) Los Superiores frente al apostolado parroquial;
2º) Los Superiores frente a la Acción Católica;
3º) Los Superiores frente a los inventos modernos.

1º) Los Superiores frente al apostolado parroquial

Nada más a propósito, sobre lo concerniente a la primera parte, que traer a cuento las palabras de Pío XII en *Menti Nostrae*, del 13 de setiembre de 1950:

"Sacerdotes universos adhortamur, sive qui in saeculo vivunt, sive qui in religiosos Ordines vel in religiosas Congregationes adsciti sint, ut, conjunctis... fraterno animo, viribus, ad communem metam alacriter procedant, hoc est, ad Ecclesiae bonum et ad suam proximorumque addsequendam sanctitatem. Omnes utique, ii etiam qui umbratilem in recessu et in silentio vitam traducunt ad sacerdotalis ministerii efficacitatem praecando seseque devovendo conferre queunt: qui tamen actione etiam possunt, id libenter, id alacriter faciant."

Como se ve, nuestro Santísimo Padre a nadie excluye, sino que a todos impulsa y exhorta, tanto a los sacerdotes seculares como a los Religiosos de órdenes monásticas y congregaciones, a que, unidos fraternalmente, trabajen de buen grado por el bien de la Iglesia, por su propia santificación y la de sus prójimos.

Todos, repito, aquellos que moran en el silencio de la vida contemplativa pueden colaborar, rezando y consagrándose y dedicándose a la eficacia del ministerio sacerdotal. Aquellos que trabajan en el campo de la acción, pueden trabajar del mismo modo; pero esto debe practicarse de buen grado, con alegría.

No cabe duda que existe cierta incompatibilidad entre las exigencias de la vida religiosa y las de los ministerios parroquiales. Porque la parroquia clama por las actividades de párroco en favor de la grande obra de la salvación de las almas, y las religiones, al pretender la perfección de cada uno de sus hijos, da cumplimiento a su Regla, fomentando el espíritu de recogimiento y la vida de comunidad. Por donde se patentiza la oposición entre el apostolado parroquial y el postulado de la vida de los Religiosos, sobre todo la de los Religiosos contemplativos. Por eso vemos que en la Iglesia de Dios hay religiones que aceptan con cierta repugnancia, sólo por excepción y temporalmente, las parroquias; hay otras que las rehuyen, temiendo venga a menos el fervor primitivo de la Orden; otras, que las aceptan gustosas.

Según esto, ¿qué criterio saludable se deberá seguir? Entre tanta diversidad de opiniones, existe un principio que no admite réplica, y es: *"Unusquisque in sua, qua vocatus est, vocatione permaneat, finemque proprium ab Apostolica Sede approbatum, rite prosequatur, cum haec sit regula sanctitatis et amoris efficacia salutis animarum"*. Pero cabe preguntar: ¿estas reuniones piden algo o no piden nada de nosotros, que sin perjuicio del espíritu de la Religión, habidas seriamente en cuenta las circunstancias de los tiempos, pueda reformarse en bien de las almas?...

El comunismo esparce el ateísmo entre el pueblo, y con preferencia en la clase obrera ignorante. Los arrabales de las grandes ciudades son centros de corrupción, de indiferencia religiosa y de un crudo paganismo. Para remediar estas plagas, son ciertamente indispensables las armas de la oración, de la vida austera, de los ayunos y penitencias de regla. Pero no bastan, quizá.

Cierto que numerosas casas de Religiosos ejercen el apostolado, pero las parroquias son muy extensas, y un solo párroco no da abasto para alimentar espiritualmente a tantas almas, y en muchas comarcas de los campos bolivianos es escaso, insuficiente o ninguno el clero secular. ¿Qué hacer? El Sumo Pontífice felizmente reinante nos sale al encuentro, exhortando a los Religiosos a que, juntamente con el clero secular, trabajen por la salvación de las almas, como hemos dicho al principio...

Como se desprende, el Papa habla de ministerios sacerdotales. Ahora bien; el ministerio parroquial da grande brillo y esplendor al ministerio sacerdotal... Los Excmos. Sres. Obispos dan su beneplácito para que se establezcan los Religiosos en las grandes ciudades, con la condición de aceptar parroquias. Conocida es de todos la práctica que se sigue en Norte América, donde los Religiosos, aun aquellos que miran con menor simpatía las parroquias, regentan con gran amplitud las mismas.

Finalmente, todos los Religiosos que de buen grado desenvuelven una labor ciertamente externa y parroquial en territorios de Misiones, pueden mirar muy bien los arrabales de nuestras ciudades y las extensísimas parroquias de nuestros campos, donde los indígenas vegetan en una ignorancia, superstición y abandono que enfría el alma, como verdadero territorio de Misiones. Por eso es muy plausible el celo incansable del Excmo. Sr. Nuncio y de nuestro amado Prelado en proveer de Religiosos a tan necesitada grey.

Pero añadamos algo esencial a estos principios. Acéptase por amor a las almas la cura parroquial, mas sin perjuicio del bien máximo, que es el de la observancia regular, para proteger la cual, en todo el sentido de la palabra, no dudamos en asentar esta proposición: "Toda parroquia confiada a Religiosos ha de ser *casa religiosa*". Esta es la mente de la Iglesia, cuando dice: *"Ut saltem duo alii religiosi cum parocho cohabitent"*.

Además de lo dicho, no tememos afirmar que hay que esforzarse con todo empeño para que, a ser posible, toda parroquia entregada a Religiosos sea, no sólo casa religiosa en general, sino también casa formada. Ahora bien; como con toda decisión hemos sostenido y elevado a categoría de tesis la utilidad y necesidad de la formación de casas canónicas para administrar parroquias, de la misma manera, y con mayor razón, hay que acabar con la costumbre de sostenerlas con sólo uno o dos Religiosos. No son pocas las parroquias que están atendidas en esta forma en nuestros días, y hemos de corroborar que esta penuria de operarios en la viña del Señor se opone, en cierto modo, al espíritu religioso, pues este, como tal, ha profesado vida común, no solitaria; de otro modo, se asemejaría a los párrocos seculares.

El Religioso párroco, solitario, puede perder con facilidad el espíritu de obediencia, por cuanto por temporadas largas permanece lejos del Superior. Por otra parte, el Obispo no puede ejercer sobre él la plena autoridad que corresponde a un Superior; y viceversa, el Superior no puede obrar con plena autoridad, desde que su súbdito depende también del Obispo.

En las circunstancias en que se halla el Religioso párroco solitario, hay más facilidad en quebrantar la pobreza, puesto que goza de toda libertad, y no hay vigilancia de ninguna clase. Lo mismo podría decirse de los peligros a que podrá estar expuesta la castidad, ya que no goza de un ángel visible, cuya presencia lo pueda preservar.

Según esto, ¿qué reforma podría introducirse en las parroquias que de hecho están atendidas por uno o dos Religiosos?...

1º) Las parroquias donde, ya por su reducida extensión, o por falta de sacerdotes, no pueden convivir por lo menos tres sacerdotes, se deberán entregar amablemente al Obispo.

2º) Las parroquias que se encuentran en un territorio limítrofe, a las que cómodamente puede llegarse por fáciles medios de locomoción, deben ser atendidas por los Religiosos de la casa central, como desde un centro de irradiación, procurando los Superiores ir alternando a los Religiosos.

Concluyamos de todo lo dicho:

1º) Los Religiosos dedicados a la vida monástica, permanezcan en su vocación, colaborando en los ministerios parroquiales *"precando seseque devovendo"*, a no ser que otra cosa les haya aprobado la Santa Sede.

2º) Los Religiosos de vida mixta, en esencial aquellos cuyo fin específico no se opone al ministerio parroquial, que procuren atemperar un tanto su repugnancia, y acepten parroquias. *"Id libenter, id alacriter faciant."*

No obstante, toda religión, atendiendo a la observancia religiosa, ardientemente amada y defendida por los buenos Religiosos, debe:

3º) Hacer que la parroquia sea *casa religiosa*, y posiblemente, *casa formada*.

4º) En coyuntura favorable y oportuna, debe entregarse amablemente al Ordinario aquella parroquia en que solamente viven uno o dos Religiosos.

5º) Empero, si estas parroquias no pueden ser abandonadas, por reclamar el bien de las almas la presencia del sacerdote, fórmense centros parroquiales, centros de irradiación, de donde, contando con medios de locomoción, puedan ser buenamente atendidas estas parroquias por varios Religiosos que vayan alternándose.

2º) Los Superiores frente a la Acción Católica

Antes de entrar en materia, hagamos una pregunta: ¿Deberán los Religiosos intervenir activa y directamente en la Acción Católica, estando ella, como está, bajo los auspicios de la Jerarquía?...

Siendo la Acción Católica un apostolado espiritual; siendo el fin mediato de este apostolado espiritual la salvación de las almas, y buscando los Religiosos, en el ejercicio de sus ministerios, esta salvación de las almas —*salus animarum suprema lex esto*—, no cabe duda que no sólo podemos, sino que debemos actuar directamente en la Acción Católica; tanto más, cuanto que los Ordinarios de la Iglesia ven con agrado que los Religiosos colaboran en este apostolado, y hasta lo solicitan. Desde luego, siguiendo las normas de la Santa Sede, las órdenes monásticas, por lo menos, *precando seseque devovendo conferre queunt;* y en circunstancias determinadas, ellas y los demás trabajando en la misma de lleno, por las mismas razones que se han aducido para la atención de las parroquias.

Además, convengamos en que la Acción Católica es una trascendental obra de amor, y el Señor nos puede preguntar lo que a Pedro: "Pedro, ¿me amas?... Apacienta mis corderos?"

Aquí, en Bolivia, donde nos toca actuar, es mucha, muchísima la mies, y los operarios, pocos. Todos sabemos que el clero secular es escaso: un solo párroco, y cuando más un ayudante a su lado, en las casas-parroquias de las ciudades. ¿Y en el campo?... Salta a la vista la necesidad de obreros evangélicos. Por lo que todos los Religiosos, tanto los que regentamos parroquias como los que estamos desligados de ellas, debemos corresponder al llamado de Jesús: "¿Me amas?... Apacienta mi rebaño cristiano... intensifica la Acción Católica..."

Nosotros podemos responder: "Hemos apacentado tu rebaño. Ahí están proclamándolo muy alto las Terceras Ordenes; las congregaciones o cofradías; los exalumnos, que, a juicio de todos, han formado las avanzadas del catolicismo, constituyendo la flor y la esencia de una verdadera y sabia piedad cristiana, trabajando en su propia forrmación cristiana, y conquistando con celo prosélitos para tu santa causa..."

Como muy bien se ha dicho, las Terceras Ordenes, las congregaciones, los exalumnos, son la mayor levadura para elaborar el mejor pan de la Acción Católica. En Bolivia no existe el ambiente de frío egoísmo, siempre mal entendido, de otras naciones, de que las órdenes y congregaciones religiosas se hallan al margen de la Jerarquía, y por lo tanto, no pueden ser pastores de la Acción Católica. Aquí se cumple el anhelo del Divino Maestro, cuando pedía a su Eterno Padre: *"Ut sint unum"*.

Iremos, pues, todos juntos, clero secular y regular, a la conquista de las almas, para ofrendárselas a Dios nuestro Señor. Tenemos para ello una gran ventaja, y es que las órdenes y congregaciones religiosas ejercemos poderosísima influencia en el pueblo cristiano. Apartados de otros negocios, los Religiosos tienen más tiempo para especializarse en esta labor de la Acción Católica.

Todas las clases sociales necesitan ingresar en la Acción Católica. Todas claman por nuestra actuación en ella; pero, hoy por hoy, los más necesitados de nuestra ayuda para repartirles la doctrina del Santo Evangelio, son los pobres, los humildes, los obreros, y para ellos deberán ser los primeros y mejores desvelos de los Religiosos.

Las grandes apostasías en masa de las clases obreras en algunas naciones, se han debido quizás al desamparo en que se han visto de parte del clero. Los odios reconcentrados de las clases trabajadoras contra la religión se fundan en la falsa creencia de que somos burgueses o de que estamos con los burgueses. Dando de mano a lo que de falsedad o de verdad encierra esta versión, convengamos, en este Congreso de Religiosos, que debemos ejercer más intenso apostolado en el pueblo mediante la Acción Católica, valiéndonos para ello de individuos que influyan entre los compañeros de su clase social, como se nos dice en la encíclica *Quadragesimo anno*: "Para volver a Cristo las diversas clases de hombres que han renegado de El, es necesario, antes que nada, buscarlos en su mismo seno, y formar auxiliares de la Iglesia. Los primeros e inmediatos apóstoles de los obreros, deben ser obreros; los industriales y comerciantes, apóstoles de los comerciantes y de los hombres de negocios..."

Los enemigos de la Iglesia nos están arrebatando el pueblo, lo están sumando a las

filas del comunismo y del protestantismo. Si no nos despertamos pronto; si no intensificamos nuestra labor en la Acción Católica, para la conquista de la sociedad y del pueblo, veremos los campos del catolicismo boliviano cubiertos de cizaña. Por eso, son dignos de imitación los Religiosos que tienen una Acción Católica floreciente en sus cuatro ramas, y más todavía aquellos que vienen esmerándose en el desarrollo y consolidación de una Juventud Obrera Católica.

3º) Los Religiosos frente a los inventos modernos

Es una verdad palmaria que los inventos modernos, la prensa diaria o periódica, el cine, el teléfono, la radio, la televisión, constituyen un verdadero progreso y un don de Dios a la humanidad. En general son, como todos sabemos, un bien positivo en la carrera de los adelantos para beneficio de los moradores de este suelo.

Pero tratándose de un Congreso de Religiosos, debemos mirar estos inventos y su uso a través del prisma de la vida espiritual, de la perfección religiosa, es decir, en su aspecto ascético-místico. Y según esto, cabe preguntar: ¿Puede perjudicar al desarrollo de la piedad y a la disciplina religiosa el empleo de estos adelantos modernos?...

Se responde que todo depende del uso que se haga de los mismos. De un modo amplio podemos elevar a la categoría de axioma, que la doctrina y práctica de la vida religiosa imponen forzosamente la separación del mundo y de sus costumbres. "*Fuge!*... ¡Apártate del mundo!...", como diría San Arsenio.

Ahora bien; introducidos esos aparatos en la religión, y usando mal de ellos, el mundo se mete en el claustro, y, lo que es peor, se posesiona de sus moradores, con la consiguiente relajación del espíritu religioso, además de la obligada pérdida de tiempo, en perjuicio de la piedad y del estudio; oración mal hecha, por la vagueación de sentidos y potencias; turbulencia de pasiones; falta de muchas virtudes propias del estado religioso, como el recogimiento, la presencia de Dios, el amor a la religión y a sus hermanos... En una palabra, desequilibrio moral y religioso, por el mal empleo de esos adelantos modernos.

Y no sólo considerados en globo esos inventos, sino que, considerados cada uno de ellos en particular, ofrecen serios obstáculos para la santidad religiosa. El periódico, la revista, las películas, el teléfono, la radio, la televisión, poco a poco, con el mal uso cotidiano, van depositando sus cenagosos sedimentos de dejos mundanos en los corazones consagrados a Dios.

Digamos algo de ellos por separado:

Cine. — Sería tiempo perdido el que se emplease en dar razones para convencer al clero de que no debe, en general, participar en los espectáculos cinematográficos. Porque siendo, por lo común, el cine un espectáculo público, forma parte de aquellas diversiones que por su naturaleza están vedadas al clero en general y a los Religiosos en particular. Su sola presencia en el teatro, noche tras noche, sería un tremendo contraste, no sólo por el concepto corriente que tienen los seglares de la vida religiosa, sino también por la mentalidad de los mismos Religiosos.

Sobre todo, por razones de carácter interior un Religioso está fuera de lugar en la sala de cine o teatro. Efectivamente, ciertas escenas de vida íntima, la deformación habitual de los valores cristianos, el dominio de la fantasía en la realización de la verdad cinematográfica: todo esto obra profundos trastornos sicológicos en la formación del individuo, y refleja la mundanidad en la vida regular.

Sin embargo, todos vemos la conveniencia y utilidad de las películas escogidas, religiosas y educativas, a que esporádicamente pueden ser invitados los Religiosos; por lo que no habría inconveniente para que, con tales salvedades, y en determinadas condiciones, se pueda asistir a ellas en el cine-teatro, y con bastante más frecuencia en los cines anejos a los colegios religiosos.

Periódicos y revistas. — Aquí cabe una pregunta: ¿Qué fruto espiritual podrá sacar el Religioso de la larga y continuada lectura de esa prensa, que ofrece a la vista figuras mundanas, a veces escandalosas; artículos poco respetuosos de la religión y de la Iglesia, aparte la extensa información de diversiones vanas, cuando no pecaminosas?...

No obstante, hay prensa escogida, sana y provechosa. Algunas publicaciones de esta índole, como *L'Osservatore Romano, Ecclesia, Sal Terrae, Vida Religiosa, Ilustración del Clero, Commentarium pro Religiosis* y otras más, debieran figurar en nuestras bibliotecas, conforme al género de personas; y esto no sólo desde el punto de vista científico, sino también, y es lo más importante, desde el punto moral y espiritual.

Radio. — Del propio modo, el mal uso de la radio puede dar origen a un sinnúmero de males para el Religioso, a causa de músicas muelles, audiciones de herejes, o discursos atrevidos en materia de religión. Y de lo contrario, de su buen empleo, provendrán la buena for-

mación en las ciencias, el recto criterio en la marcha de los acontecimientos religiosos de grande interés para la vida y la formación cristianas.

Teléfono. — Estando, como está, generalizado el uso de este aparato en las comunidades religiosas, a excepción de las Religiosas de clausura, no se ve inconveniente para que se instale en todas las casas religiosas, aunque estén sujetas a clausura pontificia. Así lo sostiene la revista *Vida Religiosa;* y añade que, para mayor tranquilidad de las mismas, pueden exponer el caso al Ordinario del lugar, si en la diócesis no ha entrado todavía en uso el teléfono entre las Religiosas de clausura.

Televisión. — Nada diremos de este adelanto moderno, por no estar todavía muy extendido y no haber entrado aún en las casas religiosas.

II. — Del R. P. Arthur F. Allié, M. M.

El Superior Religioso es aquel encargado por su sociedad u orden religiosa, de la administración de un grupo de hermanos en religión, para extender el reino de Dios sobre la tierra.

En virtud de su oficio, es responsable del bienestar espiritual y temporal de aquellos entregados a su cuidado y dirección. Es evidente que el Superior debe ser un hombre piadoso y de sólido carácter. Sus dotes como tal no deben consistir tanto en el brillo, como en la prudencia: es el Superior prudente aquel que pesa sus decisiones antes de actuar, y no se deja llevar de sus sentimientos, ni de los impulsos del momento; pues, de no ser así, con el correr del tiempo podría significar un peligro para la comunidad o para la obra de apostolado a su cargo.

El Superior que tiene la responsabilidad de una provincia, región o decanato, se encuentra frente a frente con problemas que surgen de la naturaleza misma del trabajo emprendido, como también del hecho de tener que tratar con seres humanos, aunque estos vistan el hábito religioso.

Al designar a un Religioso para asumir las responsabilidades parroquiales, deberá ser objetivo e imparcial en lo que concierne a sus propios sentimientos. Su deber es designar a aquel miembro de la comunidad que estima mejor preparado para desempeñar la misión que se le encomendará, teniendo principalmente en consideración su talento, prudencia e iniciativa.

No es suficiente que un individuo tenga una personalidad agradable, sino que además debe ser un verdadero *alter Christus*, sintiendo las necesidades de sus feligreses, interesado en el bienestar de estos y no en el propio, con ganas siempre de sacrificar su tiempo para el bien de los demás.

El Superior, en sus visitas a las diferentes casas de su institución, revisará en primer lugar la condición en que se encuentra la casa de Dios. ¿Muestra su manutención falta de interés y cuidado de parte del párroco? ¿En qué estado se encuentran los ornamentos de la misa? ¿Están en orden el baptisterio, los libros de la parroquia, los archivos? ¿Se cumple fielmente con el horario de las misas de los domingos y fiestas de guardar? ¿Están el párroco y su cooperador siempre a disposición de los feligreses, y prestos para atender a los enfermos? ¿Están interesados en la juventud de la parroquia, en establecer sociedades para obreros, madres de familia, círculos de estudio? ¿Tienen interés en el bienestar material de su gente? ¿Hay clínicas, organizaciones de caridad como la de San Vicente de Paúl, clases para la primera comunión, instrucción religiosa para niños de escuelas fiscales? ¿Tienen interés en establecer una escuela parroquial?

Estas son algunas de las cosas que un buen Superior observará y exigirá de aquellos a quienes ha nombrado para puestos de responsabilidad. Aparte el elemento puramente administrativo de la dirección de una parroquia, un Superior cuidará saber si el Superior local da buen ejemplo a sus subordinados, por su sobriedad, paciencia y vida sacerdotal. ¿Reina armonía entre los miembros de la comunidad? Y si no, ¿cuál es la causa?

En nuestra época, un Superior se enfrenta con la oportunidad de usar muchos de los últimos inventos de la ciencia para el desarrollo de su labor. Aquí mencionamos sólo unos pocos:

La radio. — He aquí un medio espléndido para extender la obra puramente parroquial más allá de sus fronteras habituales. Cada día más y más se compran en los hogares receptores, siendo estos considerados como el mueble más importante de la casa. Sin duda es uno de los mejores medios para mantener a la familia unida e informada sobre los eventos diarios.

Un Superior pesará las posibilidades que la radio ofrece, y no dejará de aprovechar de su popularidad, para difundir de vez en cuando la santa misa, y con ocasión de una

misión o fiesta, difundir la ceremonia y sermón, de modo que sean oídos por aquellos millares de seres que no pueden acudir a la iglesia.

También se pueden dar por radio cursos de instrucción sobre los sacramentos, el Credo, la liturgia. Parece no existir límites para las oportunidades que la radio ofrece a la Iglesia para difundir su programa entre los hombres.

Televisión. — Esta es una de las más modernas invenciones, que con el tiempo tendrá una marcada ventaja sobre la radio, en virtud de que al usar el elemento visual, combina tanto la radio como el cine en una sola cosa. Los Superiores deben estudiar bien este medio de propaganda, y que sean los primeros en usarlo para mayor gloria de Dios.

El cine. — No todas las películas son malas, aunque muchas lo sean; sin embargo, esto no hace desmerecer el hecho que el cine pueda ser una ayuda poderosa para difundir la Acción Católica.

No se puede negar el efecto que el cine tiene sobre la juventud, los de escasa educación, y en fin, sobre toda la sociedad moderna. ¿Por qué, entonces, no emplearlo como un medio ventajoso, en lugar de condenarlo sin reflexión suficiente?

El Superior de una orden religiosa que se dedica a la enseñanza, deberá tener en cuenta que el cine puede ser de mucho valor en sus escuelas primarias y secundarias, y aun en la Universidad. Que esté con el ritmo de los tiempos y escoja lo bueno en todas estas invenciones, que pueden revolucionar algunos de nuestros métodos tradicionales de enseñanza.

Las películas cortas tienen un valor inestimable para la enseñanza de la doctrina cristiana y la historia sagrada. Se pueden conseguir en las diferentes industrias, agencias y embajadas, varias películas educativas. Estas darán un fondo cultural más amplio a la materia enseñada, y al mismo tiempo será el mentís más rotundo a la acusación de que la enseñanza católica es superficial y anticuada.

Automóvil. — Hemos aceptado el automóvil como parte integral de nuestra manera de vivir; pero quizá por esta misma razón no hemos considerado suficientemente la inmensa ayuda que ha significado para la Iglesia, especialmente en los campos. Con la construcción de mejores carreteras, el pastor rural puede visitar ahora con más facilidad y mayor frecuencia a sus feligreses, esparcidos en vastos territorios.

Los autos-capillas son de los mejores medios para atender los sectores poco visitados por el párroco, debido a las grandes distancias. Los autos-capillas han sido de inmenso valor en los estados sureños de Norte América, donde los católicos son pocos y reciben escasa atención religiosa, debido también a la escasez de clero y a la imposibilidad de mantener una iglesia o capilla con tan pocos feligreses. En estas capillas ambulantes, el sacerdote lleva su altar, su confesonario, y altavoces, para poder así predicar en las plazas de los pueblos, donde nunca han oído a un sacerdote católico. Y para los pobres católicos, minoría triste entre los protestantes, es la salvación de su fe.

Creo que estas capillas ambulantes pueden ser de mucho valor en países católicos donde hay escasez de clero, y donde, especialmente en el campo, la gente no recibe la debida atención.

Objeciones. — Habrá objeciones de parte de algunos de los Superiores al uso del cine, de la radio y de la televisión. Algunas de estas objeciones serán valederas; las otras, de poco peso.

Donde los Religiosos viven en comunidad, la radio o la televisión pueden ser una distracción grande, si no una causa de fricción entre los miembros de la misma. Habrá quienes preferirían un tipo de programa, ya sea de deportes, etcétera. Ciertos días de la semana habrá acontecimientos radiodifundidos a la misma hora de las oraciones de la noche... ¿Qué hacer? ¿Debe la comunidad relajar su horario sólo para aprovechar de los eventos difundidos por la radio, o mandará el Superior que se apague?... ¿Debe tocarse la radio en la sala bajo cuáles condiciones?...

Es el Superior quien debe decidir, cuidando que su decisión esté encaminada al mejor interés de la comunidad.

Lo mismo decimos del cine. Existirán oportunidades de ver una película buena, para lo cual generalmente se puede conseguir permiso de los Superiores eclesiásticos, para que dicha película se presente en un teatro exclusivamente para Religiosos.

Si la parroquia tiene su propio teatro, tanto mejor: habrá entonces oportunidad para presentar películas decentes a la vecindad.

El Superior generoso y comprensivo de los intereses de su propia comunidad no descuidará de presentar buenas películas en las casas de su Congregación, para beneficio de sus hermanos en religión, pudiendo de vez en cuando invitar a Religiosos de otras comunidades, si el fraternizar de esta manera no hace daño al espíritu de la Regla de ambas instituciones.

Como Superiores, tengamos en cuenta que vivimos en tiempos que cambian rápidamente, y que sería un disparate pensar a la manera de un siglo atrás, mientras todo en nuestro alrededor marcha con la velocidad del sonido. El Superior sabio y discreto considerará todos los inventos modernos como un medio posible para mejorar su programa, y así marchar con el pensamiento y buenas costumbres de los tiempos actuales, de modo que la Iglesia no sea acusada de ser atrasada y opuesta a la ciencia.

CUARTA RELACIÓN

La formación religiosa

ORADOR: EXCMO. MONS. ROBERTO J. TAVELLA, S. D. B.
Arzobispo de Salta (Argentina)

I

No es necesario ponderar el tema. Sin subestimar los otros, podemos afirmar que este trata del esencial problema de la supervivencia; porque, o formamos hijos legítimos, que lleguen a la *plenitud de la edad de Cristo,* es decir, a la perfección, o engendramos *hijos abortivos, que no verán la luz del día.*

Comencemos por definir esta formación: es dar al candidato los hábitos morales, que le permitan cumplir con los santos votos dentro del peculiar espíritu de cada instituto religioso.

Hay, pues, una parte común para todos los Religiosos —observancia de los votos—, y una parte propia de cada instituto. Ambos elementos están expresados como compendio de un programa de formación en el canon 562, que dice que los novicios deben ser formados *"in religiosa disciplina* —esencialmente la observancia de los votos— *secundum Constitutiones"*.

De esta definición se desprenden algunos corolarios:

1º) Que la formación es un concepto positivo. No hay, pues, una formación mala o deficiente, como no hay una mala caligrafía o un mal estilo. Se ha logrado la formación, o no hay nada.

2º) Que ninguna formación, desgraciadamente, es definitiva, porque no confirma en gracia. La Escritura habla de la *corrupción del óptimo.*

3º) Que, tratándose de hábitos, la formación se logra con un proceso lento, continuado y metódico. Es una verdadera escuela. Sin embargo, formación, en el sentido con que aquí la consideramos, no es sinónimo de educación. Este término es más extensivo. Nuestra formación sería sólo un aspecto o especialidad de la educación.

II. — Períodos de la formación religiosa

Su Santidad Pío XII, hablando precisamente a los Religiosos, insinúa tres períodos de la formación, cuando dice que el Religioso se injerta en el cristiano, y este, a su vez, en el hombre honesto.

Lo primero, por lo tanto, sería elegir o encontrar más que formar al hombre honesto o naturalmente cristiano, según el decir de Tertuliano, lo que ya claramente determina el canon 545, 4: *"Referre debent... de adspirantis natalibus, moribus, ingenio, vita, fama, conditione, scientia..."* Sería buen método estudiar esta primera formación del *hombre honesto,* hasta hacer de él el *buen cristiano,* de donde debe salir el *buen religioso;* pero en nuestra circunstancia resultaría muy largo. Por lo tanto, nos detendremos en la formación del *novicio* y del *profeso.*

Se trata de realizar el trueque que dice San Pablo, del hombre viejo por el hombre nuevo, del hijo de Adán por el hijo de Cristo, de la naturaleza por la gracia, todo lo cual no es cosa fácil. Dios nuestro Señor, que exige la perfección de la correspondiente gracia, con la cual "todo lo puedo", dice el Religioso en camino de perfección, y por la cual "soy lo que soy", dice el Religioso ya formado.

Por suerte nuestra, si no lo impedimos, de esta obra de formación o de santificación se encarga el Espíritu Santo, porque eso le es propio. *"Homo spiritualis* —dice Santo Tomás— *non solo instruitur a Spiritu Sancto quid agere debeat, sed etiam cor ejus a Spiritu Sancto movetur... non quasi ex motu propriae voluntatis principaliter, sed ex instinctu Spiritus Sancti inclinantur ad aliquid agendum"* (In Rom. VIII, 14).

Esta es obra divina y misteriosa; se trata de un nuevo y verdadero nacimiento, como dijo Jesús a Nicodemo, asunto en el cual *"caro non prodest quidquam"*.

La asistencia de la gracia, primera razón teológica de la posible perfección, halla su cauce principal en la experiencia de la Iglesia, la que a su vez se halla iluminada con la doctrina de los Padres y maestros de espíritu, y está codificada en sus principios fundamentales en el derecho canónico. En efecto, estamos ya lejos de aquellos tiempos de vocaciones espontáneas e independientes, de monjes estilitas o vagabundos. Hoy el derecho nos da las líneas maestras de esta maravillosa arquitectura de la perfección religiosa, ofreciendo las garantías que exigen las empresas de Dios, evitándonos la ridiculez en que cayó aquel hombre atrevido de la parábola evangélica, que *"caepit edificare et non potuit consummare"*. Las propias constituciones, el espíritu y enseñanza de los fundadores, al determinar la diferencia específica, harán lo demás.

Noviciado. — Según el canon 554, 1, en los institutos religiosos de derecho pontificio el Noviciado debe erigirse con licencia de la Santa Sede. Es, pues, asunto serio; pero la Santa Sede no acordará la licencia sin las debidas garantías, la primera de las cuales es la idoneidad del maestro de novicios y del personal que lo secunda. No deben *"nisi Religiosos qui sint ad exemplum regularis disciplinae studio"* (Can. 554, 3).

El noviciado ha de durar por un año íntegro y continuo (Can. 555, 1, 2º); y durante este tiempo ha de cumplirse un programa que comprende estos tres puntos generales: *a*) Estudio de las Reglas y Constituciones; *b*) Oración y meditación asidua; *c*) Aprendizaje —con proyección en lo moral, evidentemente— de lo que se refiere a los votos y a las virtudes (Can. 565).

A esto debe añadirse el estudio de la biografía del fundador, cosa absolutamente necesaria, según las recomendaciones del beato Pío X al Superior general de una venerable Orden.

Toda familia religiosa tuvo su edad de oro, propicia para cosechar las florecillas que, según el clásico modelo de los Franciscanos, son una doctrina indefinible, pero clara; sencilla, pero convincente; particular de un momento y de una circunstancia, pero con proyección permanente a través de los tiempos. Este conocimiento y amor del fundador —lo demuestra la experiencia—, mantiene la juventud de las instituciones, y les impide caer en la mediocridad e indefiniciones que llamamos *género común.*

Profesión. — La formación religiosa no termina ni el día de la profesión, ni nunca. Si con la profesión religiosa se ha *nacido,* ahora habrá que *crecer.* Verdad que para este crecimiento subsiguiente al nacimiento con todas las leyes de la vitalidad, es el primer impulso; pero en la vida se desfallece, se yerra, y es preciso renovarnos, *reformarnos* de continuo, hasta llegar a la edad del *varón perfecto,* que no se alcanzará plenamente hasta la gloria. Si no creciéremos, pereceríamos como niños endebles. Por eso, al decir de San Pedro, *"como los recién nacidos debemos codiciar el alimento adaptado de la leche espiritual, que*

nos haga crecer en salud" (I Petr. II, 2), "*hasta que se conforme Cristo en nosotros*" (Gál. IV, 19). Así nos recomienda tantas veces el Apóstol crecer en ciencia de Dios, en caridad, en buenas obras y en *todas las cosas* según N. S. Jesucristo, para quedar *llenos de la plenitud de Dios.*

La distinción de quienes quieren ver en el noviciado, no sólo el principal, sino el único período de formación, y en la profesión –por lo menos en la perpetua–, el período de crecimiento seguro, sin necesidad de una nueva y constante formación, se opone a la realidad humana y a la doctrina tradicional de los Padres. "El crecimiento –dice el padre Terrien– es una ley a la que están sujetos los hijos de Dios mientras no hayan llegado al estado perfecto de la plenitud en Cristo". Más claramente lo dice el padre Arintero: "En el orden espiritual, siempre nos hallamos en vía de formación".

Todas las Reglas proveen a esta segunda e inacabable formación. La vigilancia de los Superiores, la corrección, la cuenta de conciencia, los retiros espirituales, las pláticas o conferencias que dictan los Religiosos experimentados, etc., así lo dan a entender.

III. – Formación adaptada

Ya que, evidentemente, el tiempo fijado no dará para todo el tema, terminaré considerando sólo el último calificativo que se fija al concepto de formación religiosa: el que esta sea *adaptada.*

Hay una primera adaptación de la formación religiosa, que ya hemos visto, y que, como condición permanente y básica, exige la Iglesia en forma muy precisa en el canon 562: los Religiosos deben formarse "*in religiosa disciplina, secundum Constitutiones*".

Es el Religioso quien debe adaptarse a la religión. "Cuando se entra en religión –dice San Francisco de Sales–, nadie pretenderá imponer sus virtudes o su carácter; debe entrarse dispuesto a recibir el espíritu del instituto que lo recibe."

La segunda adaptación es la que pone en relación el apostolado religioso con las necesidades de los tiempos. En primer término digamos que esta adaptación nació con el mismo instituto al que de algún modo dio vida, pues todos los fundadores iniciaron su empresa para remediar un mal contemporáneo, es decir, ya tuvieron una adaptación eficaz.

Los males, que fundamentalmente son siempre los mismos, contribuyen a mantener esa adaptación a través de los tiempos. Aun así, es necesario aceptar alguna nueva exigencia en cada época, exigencia provocada por razones circunstanciales y transitorias, pero que requieren adaptación de métodos en la aplicación del antídoto, que es el espíritu y el ministerio propio de cada instituto.

En realidad, esta adaptación puede considerarse la razón de este y de los demás Congresos de Religiosos, según lo expresó el mismo Papa, quien parece llamarnos a una renovación mediante una inteligente y generosa adaptación a cuanto de nosotros exigen los difíciles días que vivimos. Téngase bien en cuenta que se trata de adaptaciones, no de reformas, a lo menos fundamentales.

Digamos también que esta adaptación, a pesar del carácter *adaptable* que desde su fundación traen los institutos religiosos, no es cosa simple. Cuando se la intenta, surge de inmediato el conflicto entre un principio fijo, intangible y esencial, que es la Regla, y otro cambiante, transitorio, en continua evolución, que es el mal contemporáneo que ha de remediarse. No porque cambien los tiempos cambiará la Regla ni el espíritu; mucho menos puede exigírsele al mundo que cambie. Su cambio se logrará, no por exigencia, sino por conquista, por la conquista de la caridad, que es ingeniosa y todo lo puede.

Reconocemos que hay expectativa —de parte de algunos, impaciencia— por ver las nuevas adaptaciones que, como generalmente se cree, saldrán de este Congreso. Las que fueren necesarias las indicará la Iglesia, y las realizarán los respectivos Superiores. *Videant consules.*

Entretanto, digamos que es necesario tomar las debidas precauciones, para evitar un nuevo racionalismo en el planteo de este problema. Hoy no es pequeña la corriente que pretende llevar los problemas espirituales, católicos, a un terreno simplemente humano, con soluciones humanas. Sus principales manifestaciones son:

1º) Una nueva especie de *taylorismo,* de técnica, con lo cual se organizarán las empresas de Dios con los cálculos de una empresa industrial, tendiente a lograr el máximo de resultado con el mínimo gasto de esfuerzo, de dinero y de tiempo. Tales procedimientos deben aceptarse dentro de una medida prudencial, y sobre todo, deben relacionarse con la austera metodología del Evangelio. Allí sólo se habla de cargar con la Cruz.

2º) La segunda manifestación del espíritu demasiado apresurado por llegar a las nuevas adaptaciones, es olvidar la teología, para gobernarse únicamente con la sicología. Hoy todo se *sicologiza.* El neologismo es del padre Aranguren, un poco duro, pero muy expresivo. En esta *sicologización* es fácil comprobar la activa participación de sacerdotes y Religiosos.

3º) Finalmente, hay una tercera manifestación, que es preciso señalar. Es la equivocada y peligrosa tendencia de inspirarse, para las necesarias adaptaciones, en doctrinas foráneas: quiero decir que nos vienen de afuera, aunque las traigan algunos católicos, o algunos hermanos religiosos.

Se desprecia o se desconoce la doctrina tradicional; no se consulta la historia del propio instituto; no se invoca el testimonio del fundador. Las críticas y la doctrina que las sustenta se vierten a través de una novela, por lo general, donde nunca falta un cardenal u obispo ingenuo, un viejo cura trasnochado, prácticas viejas ridiculizadas, y en oposición, un sacerdote joven, simpático, con una teología complaciente y una experiencia anticipada, mediante las cuales puede enmendar la plana al mismo Espíritu Santo. No puede negarse que existe el peligro; lo que justifica, por lo menos, esta ligera alusión.

En fin —y termino—, no faltará en cada una de nuestras familias religiosas la suficiente caridad, que nos sostenga en la voluntaria ofrenda que hicimos a Dios, y nos inspire aceptar las medidas que tan urgentemente reclaman todos nuestros necesitados hermanos.

Es difícil definir cuál es la ley de estas adaptaciones. Pero no importa; pues de cualquier modo, la plenitud de la ley es el amor.

ESTUDIOS SOBRE EL MISMO TEMA

I. — Del R. P. Lorenzo Pérez, O. F. M.

En todos los campos de la vida humana se cumple este postulado fundamental: "El hombre es un producto de su formación". Según se haya forjado su porvenir del mañana, así lo realizará luego en el trascurso de su vida.

Este principio tiene, por consiguiente, una aplicación cabal en la formación de los Religiosos, en todos sus aspectos; pero sobre todo en el *orden espiritual,* como valor supremo central de toda su vida y de su educación.

La importancia de este tema salta a la vista. De su enfoque o solución depende el florecimiento o la crisis, a través de sus miembros, de las instituciones religiosas.

Nuestra exposición del tema estará de acuerdo con los siguientes puntos:

1º) Orientación previa;

2º) Formación espiritual propiamente dicha;

3º) Características de la formación espiritual;
4º) Virtudes naturales y sobrenaturales del Religioso; y
5º) Vida interior.

1º) Orientación previa

La *juventud* constituye el porvenir de la sociedad y de la patria, de la Iglesia y de la religión. Y esto está condicionado por la formación actual de la misma, con repercusión a lo largo de su vida. Lo confirma el Espíritu Santo, cuando dice que "la senda que uno emprendió desde joven, esa misma seguirá de viejo" (Prov. XX, 6). Y también la ciencia y la experiencia demuestran este aserto.

"Una vida grande —dijo ya Comte— no es más que un ideal de juventud realizado en la edad madura." Al joven le hace falta un ideal de vida completo y sublime, vasto, bello y eterno, que absorba toda su existencia. En nuestro caso tiene que ser el *ideal religioso-sacerdotal,* cuyo objetivo supremo es reproducir a Jesucristo en la forma más perfecta posible; al Cristo histórico y viviente de los Evangelios, adaptado a nuestro tiempo y ambiente, y según la persona de cada uno; haciendo que la vida del Religioso sea en realidad una prolongación vital y consciente de su *vida divina y ejemplar,* hasta realizar en sí, dentro de lo posible, la configuración y personificación de Jesucristo: el *alter Christus.*

Para ello hemos de considerar su doble aspecto: divino y humano, según aquellas palabras de San Bernardo: "*Per imitationem sacrae Humanitatis ad similitudinem venies summae Divinitatis*" (*Meditaciones sacerdotales,* Valencia, 1939, pág. 59). Por el estudio y la imitación de su Sagrada Humanidad, y apoyados en ella, es como podremos llegar a la semejanza y conformidad con su Divino Espíritu, tanto en nuestra vida personal, como en su irradiación a los demás por el apostolado.

Ese ideal religioso-sacerdotal según Jesucristo, tiene su gestación en el período formativo, y su eficiente realidad en el trascurso de nuestra vida, de acuerdo con las exigencias actuales. En dicha formación intervienen *tres factores esenciales*: uno divino, y dos humanos.

El *factor divino* es la gracia de Dios, la cual nunca falta, según aquel axioma teológico: "*Facienti quod est in se, Deus non denegat gratiam*".

El *factor agente externo* es la heteroformación, y se refiere a los educadores. Aquí podemos traer aquellas palabras de Pío X, haciendo alusión a los sacerdotes, y que tienen aplicación también a los Religiosos: "Tales tendréis los sacerdotes, cuales vosotros los hayáis formado".

El *factor subjetivo* o autoformación es el más importante, por lo que mira a nosotros, ya que de nada servirán los otros dos, si el individuo no quiere ni se interesa. El que forma, educa y enseña, marca el camino que conviene seguir, llama la atención sobre los peligros existentes, descubre los enemigos y muestra los medios conducentes; pero no ocupa nuestro puesto en la lucha. Se pueden dar consejos, pero no *conducta* (Franklin); se pueden dar ideas, mas no *vivencias.* La conducta, el trabajo, la lucha, en orden a la formación vital, la tenemos que librar nosotros mismos, cada uno de por sí; lo cual será imposible sin el conocimiento propio, sin tener ideas claras y nobles, principios firmes, que, ahondando en el corazón, produzcan convicciones enérgicas e inconmovibles; sin dominio pleno de sí mismo y gran dosis de voluntad consecuente.

Tres aspectos podemos distinguir en la formación del Religioso, y que nos los recuerda un pasaje de la vida de N. S. Jesucristo, con que el Evangelio resume su larga vida de preparación al apostolado: "*Proficiebat sapientia, et aetate, et gratia coram Deo et coram hominibus*" (Luc. II, 52): formación física, intelectual, y moral o espiritual.

2º) Formación espiritual

Jesucristo crecía, ante todo, en gracia, en virtud y santidad... Jesucristo, *omnium virtutum abyssus... fons vitae et sanctitatis...*, nos dice a los Religiosos: "*Discite a Me... Sequere Me...*" De El hemos de aprender la ciencia, y de su plenitud beber la santidad. Por encima de la formación física e intelectual está la formación moral y espiritual, como base y fundamento de toda la vida religiosa. "El hombre se inclina ante el talento, pero se arrodilla ante la bondad" (Gounod).

El Religioso, y sobre todo el sacerdote, tiene que ser la luz del mundo y la sal de la tierra con su doctrina, pero principalmente con su ejemplo y virtud; levadura sobrenatural del mundo con su vida ejemplar, enseñanza y ministerio litúrgico. "*Haec est voluntas Dei: sanctificatio vestra*" (I Thes. IV, 3); santidad y perfección que logrará si consigue una formación espiritual sólida y de acuerdo con las exigencias presentes, sin falsear la naturaleza de las cosas, ni desvirtuar su personalidad con apariencias encuadradas en un puro formulismo vacío de verdadero espíritu (*fariseísmo*).

La idea y el valor central, en torno de los cuales debe girar toda la formación espiri-

tual del Religioso, para que pueda ser eficaz y bien orientada (una vida grande al servicio del Evangelio), es la *virtud*, la *santidad*, compendiada en una *vida interior* intensa y fecunda según Jesucristo.

3º) Características de la formación espiritual

Comprendemos bajo esta denominación las cualidades que deben adornar la formación espiritual de los Religiosos, para que sea perfecta, verdadera y de garantía.

a) *Integridad.* — Esa formación ha de ser completa en todos sus aspectos, para evitar luego fallas; buscando la integración de su personalidad a base de cultivo de valores ecuménico-religiosos, en torno de los intereses trascendentes de Dios y de las almas, en orden a la vida eterna; que deben ser sus intereses personales, según los cuales enjuicia y enfoca el mundo y su propia formación. Y dicha integridad abarca tanto su sentido horizontal o extensión, como el sentido vertical o intensidad, no contentándose con superficialidades ni parcialismos, que obedecen a falta de visión, a espíritu de comodidad, mínimo esfuerzo o vegetarianismo.

b) *Armonía.* — Armonía orgánica y equilibrada entre los diversos elementos y facetas integrantes de la formación religiosa en el campo espiritual, para evitar superposición y subversión de valores, guardando más bien la correspondiente ordenación jerárquica valorativa, a fin de evitar ciertos trastornos síquicos, morales y espirituales que suelen originarse de una espiritualidad mal entendida y desorganizada, al buscar su desarrollo y exteriorización frente a la vida. Subordinación de todo al valor central (*santidad*), que debe aparecer en el fondo de cualquier modalidad, la cual, si no es sustentada por aquel, resulta una farsa, un tinglado inútil, y el que lo mantiene, un desdichado sin personalidad, expuesto al fracaso humano y a la claudicación respecto de Dios.

c) *Adecuación.* — La educación espiritual exige que sea adecuada a los sujetos respectivos, es decir, acomodada y adaptada a los futuros Religiosos, sean o no candidatos al sacerdocio, de acuerdo con el carácter de cada individuo —porque cada uno es hijo de su madre, y debe serlo de sus obras—, y en consonancia con las propiedades típicas y específicas de cada instituto religioso, según las exigencias propias del ambiente, lugar, época, etc.; sin perder de vista nunca el objetivo y finalidad primordial del Religioso y de las instituciones religiosas. Se ha de buscar una formación positiva y negativa, de mera defensa o preservación, que mira siempre todo como malo o peligroso...

d) *Vitalidad.* — Característica muy esencial es la *practicidad vital* que debe llevar la formación espiritual religiosa. Desgraciadamente, se educa y forma, por lo general, para el coristado, el seminario o el convento, y no para la *vida real*, que, después del período formativo, es preciso llevar frente al mundo. Hoy más que nunca es preciso que a los futuros Religiosos y sacerdotes se los eduque y forme con una orientación práctica y un adiestramiento positivo y gradual, de acuerdo con los diversos problemas que en todo orden de cosas presentan la sociedad y la vida modernas; para que luego, cuando el Religioso novel tenga que enfrentarse con la realidad cruda de la vida, teniendo en cuenta que su aparición ante el mundo no significa más que un cambio de posición en la lid, sepa cuál debe ser su comportamiento eficaz y digno respecto del mundo natural y sobrenatural, respecto de Dios y de los hombres, del espíritu religioso cristiano y del mundano; y así mantenga su vida digna y santa, comunicándola a los demás, sin cobardía ni claudicaciones, mirando porque su vida corresponda a su estado y vocación.

e) *Perpetuidad.* — Esta última característica completa las anteriores, dando consistencia a la espiritualidad religiosa, al velar porque esta sea continua y se prolongue a lo largo de la vida; ya que nuestra labor educativa, base de la perfección religiosa que nos constriñe ineludiblemente, debe ser ocupación de toda nuestra existencia humana y terrena dentro de un orden progresivo y ascendente, so pena de relajación y fracaso. Y esto tendrá realidad eficiente en el Religioso, cuando su formación haya sido orientada de adentro hacia fuera (educación *endógena*), y no al revés, de afuera hacia dentro (educación *exógena*); porque en este último caso su vida se convertirá en mero *servilismo profesional*: el Religioso y el sacerdote serán entonces servidores de la religión o del sacerdocio, sin que el espíritu religioso y sacerdotal anime su vida de veras: tipo servil y farisaico, fiero por fuera y huero por dentro.

4º) Virtudes y cualidades religiosas

Aquí tenemos que recordar las palabras arriba mencionadas de San Bernardo: *"Per imitationem sacrae Humanitatis ad similitudinem venies summae Divinitatis"*. Ese texto es el principio fundamental que nos orienta en la imitación de Jesucristo, vida y ejemplar que hemos de reproducir en nosotros, tanto en su aspecto humano como en el divino. El

Religioso moderno ha de consistir en la ejemplar realización cristiana perfecta del hombre en armonía con nuestro tiempo. Y la particularidad de nuestro tiempo está en que considera la vida como la medida decisiva de la verdad y de la moralidad... El pasado restringió demasiado los valores y virtudes naturales o humanas. Por eso nuestro tiempo exige de la moral y de la pedagogía cristianas nada menos que la nueva ordenación de las nuevas realidades naturales en toda su extensión dentro de la supernaturaleza (José Sellmair, *El sacerdote en el mundo,* Madrid, 1943, pág. 103). Es el problema del contacto y abrazo de la naturaleza con la supernaturaleza, de lo humano con lo cristiano, y de este con lo religioso, bajo el signo de la Cruz.

Cristo fue el hombre más perfecto y sublime, más humano y comprensivo, y al mismo tiempo el más divino, como Dios que era. Cristo se manifestó una vez como hombre, y espera su renacimiento en nosotros, previa la muerte de nuestro amor propio desordenado y del egoísmo personalista. Mas no hemos de olvidar este principio normativo: "*Gratia non destruit, sed supponit et perficit naturam*". La *Humanitas* es fundamento de la educación y perfección humana y cristiana, y por consiguiente, religiosa. Es un hecho desgraciadamente corriente entre los Religiosos de hoy, que, por una mala inteligencia, con sobra de comodidad y egoísmo enmascarado de cariz virtuoso y observante, nos olvidamos en la práctica de que somos cristianos y humanos, no teniendo de Religiosos, a la postre, otra cosa que el hábito y un vano formulismo externo.

Formar al Religioso y al sacerdote es ir conduciendo las fuerzas de la gracia por los cauces de sus cualidades humanas, para que estas sean todas corregidas, purificadas y enaltecidas por aquella. "Vida interior y vida humana, gracia y naturaleza han de unificarse y fundirse en el todo de su personalidad sacerdotal y religiosa, para que lo divino salga luego con sencilla naturalidad envuelto en lo humano, y este nunca esté huérfano de lo sobrenatural" (César Vaca, *Guías de almas,* Barcelona, 1947, pág. 117).

a) Virtudes sobrenaturales o cristianas del Religioso. — Estas tienen por fundamento la caridad y el amor cristiano. Así dice Sellmair, muy acertadamente: "Toda virtud interior es discutible, si no ha nacido del amor, como fundamento" (obr. cit., pág. 136).

En primer lugar, el candidato al estado de perfección debe apoyarse en la fe; pues la fe, que nos hace cristianos, también nos ha llevado al claustro para hacernos perfectos, según observa C. Marmion (*Jesucristo, ideal del monje,* Barcelona, 1945, pág. 117). La fe nos enseña a vencer al mundo, como lo venció Jesucristo, y nos remonta hasta Dios. Dicha fe ha de ser humilde, consciente, viva, firme y consecuente. Sin fe no hay salvación, ni puede existir perfección, como tampoco formación espiritual virtuosa. El espíritu de fe es la llave de la omnipotencia que está en nuestras manos. Es el arma misteriosa de que dispone el sacerdote religioso, pues, como dice San Juan Crisóstomo, "*sufficit unus homo, fidei zelus succensus, totum corrigere populum*" (cit. en *Meditaciones sacerdotales,* pág. 52). Y completando la fe ha de estar naturalmente la confianza y esperanza absoluta en Dios, para no desmayar en la lucha de la vida.

Sobre todo tiene que aprender el Religioso el *amor a Dios y la caridad con el prójimo,* norma y móvil supremos de su obrar sobrenatural. Dios es caridad, y eso exige en sus predilectos. Esta caridad tiene que arraigar profundamente en el alma religiosa, convencida de que, sin ella, toda su formación y perfección será un tinglado en el aire. Es la base de la vida religiosa y del apostolado. "Por la caridad se puede perdonar todo al sacerdote. Puede tener defectos en su formación; puede ser ingenuo, rudo, sin trato social: todo esto quedará compensado, si tiene gran corazón, una caridad que lo da todo, si se olvida de sí mismo completamente y se derrama todo" (R. Fichter, cit. por Sellmair, obr. cit., pág. 137). Pero lo que no perdona el mundo, es la falta de caridad.

Se nos censura y ataca con frecuencia sobre la poca caridad —aunque ellos no la conozcan, siquiera—, y bajo cualquier pretexto. Sinceramente, tenemos que confesar que existe una gran deficiencia sobre este respecto; y eso es porque se busca más el interés personal e institucional, que los intereses de Cristo y de las almas. Nuestra caridad ha de ser vida y apología cristiana: entonces sí que habrá también celo verdadero y santo.

La *pobreza* entraña el desprendimiento voluntario e interno de las cosas materiales, por amor a Jesús pobre, y para mejor servirle e imitarle.

La *castidad* reclama en nosotros un corazón puro y una vida angelical y seráfica al servicio de Dios y de las almas.

La *obediencia* exige nuestra total, amorosa y libre entrega a la voluntad soberana de Dios en la persona de los Superiores, a ejemplo de Cristo Religioso y por su amor.

La *humildad,* que es la verdad, en expresión de Santa Teresa de Jesús, iluminada por la fe y fortalecida por la gracia, es el fundamento del edificio espiritual religioso. En modo alguno significa debilidad, poquedad o cobardía. Aquellos que se refugian en una falsa humildad, por miedo, o faltos de carácter ante la lucha de la vida, son individuos negativos, que no sirven ni para Dios, ni para el mundo. En el fondo de tal humildad late un sentimiento o un complejo de inferioridad. La verdadera humildad cristiana y religiosa es una actitud modesta y digna, que proviene de la conciencia del propio valer, cuyos límites

conoce también, y que por esto mismo sabe subordinarse en forma consciente y voluntaria a los Superiores y a lo más alto.

La *mortificación*, tanto positiva como negativa, interna como externa, es otra cualidad virtuosa vivida y enseñada por Jesucristo para nuestra imitación. Es el *Abneget semetipsum*... y el *Quotidie morior*... de que nos hablan Jesucristo y San Pablo. "*Qui sunt Christi, carnem suam crucifixerunt cum vitiis et concupiscentiis*" (Gál. V, 24). Es medio necesario para nuestra espiritual formación, como lo es para una vida religiosa digna y apostólica, al estilo de Cristo. Recordemos al efecto la doble ley que hay en nosotros, del espíritu y de la carne, conforme observa el mismo San Pablo; lo cual reclama una perfecta y recta ordenación de todo el hombre, y dentro de él, de todas sus facultades y fuerzas vitales, sometiéndolas al espíritu. A esto se ordena la *ascesis cristiana moderna*. El sacerdote —y también el Religioso— ha de presentarse en el mundo como persona intachable, poseedor de la más extremada educación y cortesía, correcto y delicado sin mundanidad. Todo esto exige muchos sacrificios y renunciamientos: es, indudablemente, una ascesis más valiosa que un programa de austeridades corporales que deje intacto el cultivo esmerado del YO...

Son muchos los sacerdotes y Religiosos que, hechos al uso de cilicios y disciplinas, castigados por la abstinencia y el ayuno, conservan su egoísmo intacto, desconocen la mortificación que supone el presentarse en el mundo con esa vigilancia y renuncias continuas que exigen una perfecta urbanidad (César Vaca, obr. cit., pág. 123). Esto no excluye en modo alguno las penitencias corporales, con prudencia cristiana. Para ello téngase presente aquella norma de San Agustín: "Domad vuestra carne con ayunos y abstinencias, cuanto la salud lo permita" (*Regla*, cap. IV; cit. por César Vaca, obr. cit., pág. 123).

La ascesis no es un fin, sino un medio con el cual se pretende poner a todo el hombre en actitud dócil y obediente a los dictámenes de la voluntad movida e iluminada por la gracia... Tan falsa y desordenada es, pues, una ascesis que no sepa sofrenar y dirigir todas las pasiones, como la que, so capa de exaltación del sufrimiento, inutiliza las fuerzas vitales y reduce el cuerpo a una extenuación y caducidad apagadoras de la alegría y de la fortaleza (César Vaca, obr. cit., pág. 157).

b) *Virtudes naturales o humanas*. — El fundamento de estas es la normalidad y el equilibrio humano del individuo.

En primer lugar, el Religioso tiene que adquirir *virilidad en todo*, pero con dignidad y sentido auténtico cristiano. En otras palabras, debe *tener carácter*, que implica vigor y fortaleza, coraje, grandeza de alma y nobleza de sentimientos; rectitud, desinterés y distinción; seriedad y amabilidad; nobleza y caballerosidad. Carácter que, como dice César Vaca, se compone y resulta de una armonía de contrarios. Sólo así podrá ser guía y engendrar confianza, siendo modelo al mismo tiempo. *Varón de Dios*, que no dobla la rodilla antes los hombres, cuando sus exigencias se oponen a Dios.

Resultado del carácter es también la *honradez*, caballerosidad y sinceridad, tanto consigo mismo como con los demás.

Igualmente tiene que ser también *respetuoso y comprensivo*, basado en el temor de Dios y atención hacia los otros; no intemperante, cerrado, frío y sin corazón. Acomodación y condescendencia, sin contemporizaciones ni cobardías. Debe conocerlo todo y amarlo todo, para salvarlo y redimirlo todo. Sólo conservando su corazón anchamente abierto a lo humano quedará constituído para los hombres, evitando la postura subjetiva. Una actitud estrecha, unilateral, cerrada, es la que ha hecho y hace los mayores enemigos del nombre cristiano y de sus sacerdotes y Religiosos; actitud que no es de fortaleza, sino de cobardía, de resentimiento; que parece dolerse de que los otros disfruten de cosas que a él le están vedadas, y por eso las condena como malas. El mundo ha de ser amado para ser salvado (César Vaca, obr. cit., pág. 153).

Sobre todo, el Religioso y el sacerdote modernos han de ser *sociables y educados;* deben saber ponerse en contacto con las almas y con el mundo, saber abrirse a los otros; para conocer, sentir y vivir en lo posible los problemas que interesan a los hombres, sin dejarse arrastrar por las fuerzas malas del mundo. Ello viene a ser el adorno y complemento de la virtud cristiana, de la caridad evangélica. Es la realización de la fórmula paulina: "Hacerse todo para todos, a fin de ganarlos a todos para Cristo".

La amabilidad en el trato social debe extremarse, máxime en ciertas ocasiones o circunstancias; aunque aquí, en nuestro medio ambiente, hay que extremar más aún la *prudencia*, porque, amén de otras razones obvias, existen temperamentos en exceso sentimentales y demasiado afectivos... y esas formas sociales, que los del mundo emplean sin vida, el Religioso debe usarlas con sentido humano y vida cristiana.

A todo lo dicho habría que añadir: la alegría, la jovialidad, el optimismo, la simpatía, el espíritu dinámico, observador y de cooperación, etc.

5º) Vida interior

El nervio vital de la formación espiritual religiosa y de su prolongación perfectiva, es indiscutiblemente la *vida interior,* consistente, según el padre Colomer, en "un habitual ordenamiento sobrenatural de la propia vida de modo consciente" (*Ejercicios espirituales,* Barcelona, 1941, pág. 295); cuya realización completa y exacta significa la plenitud de la vida en Jesucristo. Vida de unión constante y sentida con Cristo, mediante la presencia de Dios, práctica de virtudes teologales, oración fervorosa y continua, vida litúrgica y eucarística.

La *oración* es, sin duda, el medio más eficaz y necesario para poder mantener una intensa vida interior; y es como nuestra comunicación consciente con Dios. Su necesidad es imprescindible. Su función espiritual en la vida es iluminar, purificar, unir con Dios e irradiar fuerza sobrenatural. Su eficacia es regular la vida. Dicha oración ha de ser vida, y la vida ha de ser oración, para mantenernos siempre en dirección hacia Dios, a través de la realización plena del ideal religioso según Jesucristo.

Hoy más que nunca, seguramente, y sobre todo en estos países americanos, concretamente en Bolivia, debido al *americanismo herético* en toda su extensión, es urgente que la formación espiritual de los Religiosos se oriente en esa forma indicada, poniendo como base de toda ella esa *intensa y sólida vida interior,* para vivir en verdad a Cristo e irradiarlo en todas las manifestaciones de nuestra vida, comunicándola a los demás, sin perderla nosotros; porque debe ser un desbordamiento superabundante, y no un traspaso; caso contrario, se origina nuestra muerte espiritual. Unicamente así las pasiones, ocupaciones, obras externas, ambiente maleado, y demás peligros, no nos disiparán para perdernos.

¿Misticismo?... Aunque no sea más que de paso, quiero tocar un punto que tiene gran importancia práctica en la educación y formación religiosa espiritual: es un falso misticismo, el cual confunde la verdadera *Mística,* que es vida interior de gracia y piedad basada en el amor, caridad y sacrificio, con la *misticonería,* de pura observancia externa formulista, que encubre un refinado egoísmo y comodidad cobarde, so capa de virtud. Y suele ser génesis de posteriores relajaciones y apostasías.

II. — Del R. P. Juan B. Herrada, Merc.

En el frontispicio del Seminario de San Sulpicio se grabó esta sentencia: SPES MESSIS IN SEMINE.

Nadie podrá pasar por alto la importancia que desde el Tridentino a esta parte ha adquirido en la conciencia de todos el tiempo de la formación espiritual del sacerdote y del Religioso. Con sobrada razón se puede establecer que todo el futuro —vida y apostolado— están directamente en función de ese período de formación en las virtudes humanas y en las virtudes sobrenaturales del hombre religioso.

Formación espiritual íntegra, armónica y adecuada: palabras, a la verdad, hermosas; pero, sobre todo, de un profundo significado y de una trascendencia tal, que no se sabe qué admirar más: si su urgencia en la santidad personal, o su alcance en el apostolado de las almas.

A la claridad del concepto y a la íntima convicción que tenemos de que todo esto es así, no corresponde en igual forma la complejidad de los hechos y la realidad tangible de la experiencia; porque nada hay tan múltiple y al mismo tiempo tan delicado como la formación íntegra, armónica y adecuada de nuestros Religiosos y de nuestros sacerdotes.

La causa es porque ello involucra tres órdenes de cosas bien distintas, y que, sin embargo, tienen que sintonizar perfectamente:

1º) El aspecto de cooperación ambiental;
2º) El aspecto de cooperación activa, por parte de los Superiores;
3º) El aspecto de cooperación personal, por parte de los sujetos.

En la razón de una formación espiritual armónica está el que estos tres factores marchen de acuerdo perfectamente.

No correspondiéndome directamente a mí tocar estos puntos *per longum et latum,* solamente diré que el aspecto de cooperación ambiental está admirablemente sintetizado en la observación que al respecto hace S. S. Pío XII, esto es, el hecho que nuestros alumnos han sido separados del ambiente natural de la familia. Por tanto, no solamente han de encontrar en el Seminario un local espacioso en la justa medida y moderación, sino también el amor y la comprensión que hallan en el seno de los suyos (Aloc. del 25 de nov. de 1948: AAS., XL, 1948, 552).

En lo que se refiere a los Superiores, nada hay tan elocuente como las palabras de Pío XI: "Ante todo se debe hacer con mucho miramiento la selección de Superiores y maestros, y particularmente de director o padre espiritual, a quien corresponde una parte tan delicada e importante en la formación del alma sacerdotal. Dad a vuestros Seminarios los

mejores sacerdotes, sin reparar de quitarlos de cargos aparentemente más importantes, pero que en realidad no pueden ponerse en parangón con esta obra capital e insustituible; buscadlos en otra parte, si fuere necesario, dondequiera que podáis hallarlos verdaderamente aptos a tan noble fin; sean tales, que enseñen antes con el ejemplo que con la palabra las virtudes sacerdotales, y sepan infundir justamente con la doctrina un espíritu sólido, varonil, apostólico; que hagan florecer en el Seminario la piedad, la pureza, la disciplina y el estudio, armando a tiempo y con prudencia los ánimos juveniles, no sólo contra las tentaciones presentes, sino también contra los peligros mucho más graves a que se verán expuestos más tarde en el mundo, en medio del cual deberán vivir para salvar a todos" (*Ad Cat. Sac.*, Nº 67, ed. de Hilario Marín, Zaragoza, 1952).

Tocante a la cooperación individual, está en la común convicción la conciencia del trabajo personal, sin el cual de poco servirán las condiciones externas de ambiente, aunque óptimas; los desvelos y buenos deseos de los Superiores, aunque sean de los más altamente inspirados.

Esta cooperación se refiere primariamente a la gracia de la vocación como inspiradora de una serie de actitudes y de actos, de intenciones y de modalidades, en la vida espiritual del joven Religioso. El trabajo personal en la espiritualidad del seminarista tiene ciertamente sus altos y bajos, sus grados y matices, según las etapas por que sicológica y espiritualmente vaya caminando el alma a través de la vida y a través de la santidad.

Puede suceder que esta cooperación individual a la gracia sea óptima; puede ser que sea mínima, especialmente en ciertos períodos críticos, durante los cuales es preciso con mucha paciencia, doctrina y comprensión, abrir paso al alma atormentada o adormecida por entre la encrucijada de su situación, para mostrarle el ideal momentáneamente perdido u olvidado.

El cultivo de las virtudes naturales. — Nada más lógico —partiendo de la verdad de que la gracia no destruye, sino que perfecciona la naturaleza— como cimentar el edificio de la evangélica perfección sobre el fundamento de las virtudes naturales. En efecto, antes que el joven aspirante llegue a ser un Religioso ejemplar, debe esforzarse por formar en sí mismo la imagen del hombre cabal. No puede pretender escalar las cumbres de la montaña quien no ha logrado caminar expeditamente por la llanura.

Ese esfuerzo por hombre perfecto significa, en el pensamiento de la Iglesia, decencia de fisonomía y modales; fidelidad, sinceridad y cumplimiento de las promesas; control de los propios actos y de las palabras; significa respeto por los demás y miramiento de los derechos ajenos.

Sin embargo, ha de considerarse como principio fundamental el hecho de que el joven seminarista evoluciona en sicología desde el estado infantil hasta la plena madurez, incluídos los pasos más difíciles de la adolescencia. "Por eso hay que acoplar el trato y los matices de la formación a esa diversa situación sicológica" (V. Lores, en *Comentarios a "Menti Nostrae"*, Bilbao, 1951).

Sinceridad y lealtad. — Es quizá la condición humana más fundamentalmente necesaria, y en la que hay que insistir bastante; porque solamente a base de ella se hace posible una dirección eficaz y duradera por parte de los Superiores. El alma del joven seminarista que no aparece con la trasparencia del cristal, abierta, jovial y franca con los que están encargados de guiarlo, sino que se manifiesta con habituales reticencias o con un hermetismo sistemático, es alma que no ofrece ninguna confianza, y, me atrevería a decir, hasta llega a ser peligrosa.

Se impone un cuidado excepcional en este sentido, a fin de que los jóvenes vayan caminando hacia la honradez y la lealtad para con su propia conciencia y para con los Superiores, teniendo estima de la firmeza y de la rectitud de intención, y aversión hacia cualquier forma de doblez y engaño.

Sentido de responsabilidad. — Virtud natural de enorme importancia es esta del espíritu de responsabilidad, porque crea la capacidad de juicio y forma del criterio sacerdotal. Este sentido de responsabilidad tiene que referirse primero a infundir cierta confianza en sí mismo, y después, en la formación que está recibiendo, excluyendo todo sentimiento de inferioridad o timidez.

De esta manera "los seminaristas deberán recurrir a los medios coercitivos con moderación, aligerando, a medida que los jóvenes crecen en edad, el sistema de la vigilancia rigurosa y de las restricciones, y conduciendo a los jóvenes mismos a guiarse por sí y a sentir la responsabilidad de las propias acciones".

Espíritu social. — Este espíritu social no se refiere a la capacidad del joven de hallar fuera del claustro amistades u otras formas de compresiones humanas, sino a la capacidad de formar en el seno de la comunidad el espíritu de familia, de cooperación o equipo, con el ejercicio de la abnegación de los egoísmos humanos o de los intereses creados. El espíritu

de corporación es una garantía de inapreciable valor para la Orden o instituto religioso, y es un sostén personal para después, para que el Religioso no busque fuera apoyos afectivos o de aprecio que considera no recibir en su comunidad.

Confianza y comunicación con los Superiores. — Muy importante y a veces difícil de desarrollar, sobre todo cuando no se ha tenido en la familia con los padres naturales, o cuando el que entra conserva un espíritu demasiado colegial... o tal vez está viendo todavía en el Superior Religioso al patrón. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la confianza natural no se impone: hay que conquistarla. Puede ser una ayuda poderosa en la formación espiritual. De todas maneras, bastaría la sobrenatural.

Conviene que entre los mismos estudiantes y novicios exista un ambiente de mutua confianza y comprensión, pero conservando el respeto y la distancia debida.

Firmeza de carácter. — Tomada en el sentido más noble. Podemos decir que el carácter resume al hombre entero. Nadie ignora la importancia que tiene en la vida sacerdotal de nuestros tiempos. Por eso, caracteres demasiado superficiales o voluntades demasiado débiles, que se mueven con toda suerte de contrarios influjos, deberán ser especialmente tratados, convencidos de cuánto influye en el futuro el toque dado al carácter en los primeros años. Por otra parte, es muy difícil que la orientación dada al carácter en los últimos años del Seminario no quede para el resto de la vida como definitiva.

Intimamente ligado con la formación del carácter está el cumplimiento de los deberes y la creación de los hábitos de estudio, de disciplina y de compañerismo.

La "probata castitas". — No voy a insistir mucho en esta materia, porque todos sabemos perfectamente cuál es su naturaleza, dificultades y alcances en la vida sacerdotal y religiosa. Solamente he de decir que en esto hay que atenerse a los hechos, y muy poco a las intenciones. Porque naturalezas sensuales, con voluntades poco firmes, aunque tengan actualmente los mejores propósitos, no ofrecen ninguna confianza.

El cultivo de las virtudes sobrenaturales. — Como por sobre todas las cosas la Iglesia quiere ansiosamente que en las casas de formación se echen los sólidos cimientos de la santidad sacerdotal, esta no podrá ser verdaderamente tal si no se fundamenta en los trillados conceptos de gracia santificante, sacramentos, virtudes, oración, celo apostólico y amor eucarístico y mariano.

Consideradas las condiciones actuales en que se desenvuelve la vida del Religioso sacerdote, hemos de decir que es mucho más importante que antes una formación verdaderamente *personal*, no individualista; porque el individualismo no es más que una forma del orgullo, del egoísmo, y sobre todo, una herida mortal al espíritu de corporación y de comunidad.

Entre las virtudes sobrenaturales, ante todo el *espíritu sobrenatural de fe*. Esto es lo esencial. Todo lo demás podría reducirse a esto. Este espíritu de fe constituye la esencia del:

a) Verdadero *apostolado*... Sin él, hoy más que nunca nuestro apostolado se convierte en una farsa, en un despliegue de actividades puramente naturales, cuya motivación profunda no responde a una inspiración sobrenatural.

b) De la verdadera *obediencia*... con abnegación de la voluntad propia ante la de Dios, que es lo decisivo en la santidad.

c) De la verdadera *oración*... que a la vez alimenta y sostiene nuestro espíritu de fe en el apostolado y la vida religiosa.

Durante los años de formación, no habiendo mucho apostolado, es menester ejercitar el espíritu de fe:

1º) Formando a la oración y trato personal con Dios, prolongado durante el día con la rectitud de intención y contacto con Dios.

2º) Tal vez la verdadera obediencia sea una de las pruebas más decisivas para el espíritu de fe. En esta línea no es siempre fácil distinguir al comienzo, en el Noviciado, la genuina obediencia de sus falsas imitaciones: cierto infantilismo, conformidad pasiva, sujeción propia del niño. Se impone, por lo menos, infundir el espíritu de fe, y después, poco a poco, mostrar su alcance práctico en los distintos aspectos y ejercicios de la vida religiosa.

Formación sacerdotal. — La formación espiritual del futuro sacerdote ha de ser *eminentemente sacerdotal.* Esto quiere decir que, según el ideal, se abre un ancho campo a la santidad espiritual del alma consagrada por una entrega total a Cristo y a su obra de redención. Hay que dejar al seminarista en la condición de realizar el ideal del sacerdote santo y del sacerdote apóstol. Este es un deber de parte del Seminario, el cual, por lo mismo, llega a constituir, dentro de la provincia o del instituto, la porción más importante y como la niña de los ojos de la religión.

Espíritu jerárquico. — El espíritu jerárquico en la vida religiosa se lleva a cabo por medio del *voto de obediencia.* Pero la obediencia no llega a ser casi nada, si no es ante todo interna, filial y sobrenatural. Es de absoluta necesidad cultivar el espíritu de sujeción por

la búsqueda de la perfección de la obediencia. En este negocio está el gran enemigo, que es el orgullo y el amor propio; mas la causa abrazada por seguir a Cristo exige del Religioso su completa mortificación.

Amor a la Iglesia. – Nada hay tan ajeno y contrario al espíritu del Evangelio como la estrechez culpable de la visual, frente al plan que se trazó Cristo en el orden de la redención de los hombres, o la incapacidad de interpretar y valorar las directivas que, según los tiempos, va impartiendo la Iglesia en el orden de la fe, de la disciplina o de las conveniencias.

Esa amplitud de juicio nace de la nota misma de universalidad de la Iglesia. El sacerdote ha de participar de esa *catolicidad en el sentir de la Iglesia,* y no encerrarse en la estrechez de su propio criterio y de su visual personal, llámese nación, egoísmo, gustos o tradiciones infundadas.

Es muy importante que el Seminario dé al joven Religioso esa *capacidad de amar* todo lo que ama la Iglesia, de modo que nada que sea de Ella o que diga relación con Ella, considere ajeno a su estado y condición.

Capacidad de sacrificio. – En estos tiempos en que todo el mundo busca la satisfacción humana, nada tan urgente como oponer a la corriente del mundo, el ideal evangélico de los que quieren seguir a Cristo: *"Qui vult venire post me, abneget semetipsum"*.

Se ha dicho que el sacerdote vive para el altar. Ha de ser constante, entonces, la voluntad de acomodar la vida a todo lo que sobre el altar se realiza: la imagen de Cristo Víctima debe estar ya desde el Seminario presente a sus ojos, a fin de no desviarse por otros caminos menos estrechos, o de llegar a crearse la ilusión de un Cristo distinto del Cristo que murió en la Cruz.

Esta capacidad de sacrificio se manifiesta en pequeñas cosillas; pero va en aumento, a medida que el alma crece en el amor a Cristo. Oficialmente este espíritu de abnegación debe comenzar en el Seminario.

Práctica de los votos religiosos. – Jamás se puede perder de vista una cosa; el puesto de los votos en la vida religiosa. Ellos son esenciales; por tanto, imprescindibles; por tanto, necesarios; por tanto, impostergables. En efecto, la santidad religiosa o sacerdotal religiosa está descansando en la doctrina de los votos, los cuales la hacen inconfundible, y le dan un modo de ser y de actuar distinto de cualquiera otra forma de perfección. Los votos crean una existencia de perfección indistinta, ciertamente, cuanto al fin esencial de la caridad; pero diferente, cuanto al modo instrumental de adquirirla.

La perfección religiosa se realiza por y en la línea de la perfección de los votos y de la observancia regular. En su sencillez y en su brevedad quisiera que este concepto del *rol* de los votos en la vida religiosa fuese grabado con profundidad y maestría en el corazón de nuestros Religiosos seminaristas, de modo que nunca siquiera les asalte la tentación de considerarlos como algo de menor cuantía, o como un obstáculo a las actividades de los tiempos actuales.

Quizá nada hay tan eficaz, para informar en la fidelidad a los votos, como unirlos al ejercicio de las *virtudes teologales,* de tal modo y manera que la obediencia, fundamento y pilar de la vida religiosa, sea la clara manifestación del espíritu de fe. En este aspecto hay que precaverse contra el espíritu del tiempo, en que todo se ve absorbido por el automatismo y el sentido del lucro: los súbditos, aunque sean educandos, y tal vez por el mismo hecho, no han de ser tratados como piezas de una máquina o como instrumentos de conveniencias mezquinas, sino como lo exige el respeto de la persona humana y del futuro sacerdote.

Ultimos documentos emanados de la Silla Apostólica tienen palabras de intensa belleza al referirse a la *virtud angélica.* No quiere el Papa que se haga un total silencio en la materia, sino desea que haya una prudente iniciación en cierto período de la niñez, y después, un inteligente encauce, a fin de que el adolescente se vea guiado en nuestros Seminarios en todo tiempo por segura, clara y suficiente luz y confianza.

Es necesario llegar a hacer ver que la castidad consagrada es la más bella flor de la Iglesia, ofrenda pura, víctima santa en homenaje y holocausto a Dios, y una reserva de fortaleza vivificante puesta al servicio de las almas. De esta manera, uniéndola con el fondo común de la vida sentimental y afectiva del hombre, y sobre todo con el ejercicio de las virtudes teologales, la castidad es la sublimación del amor humano a impulsos del amor divino y sobrenatural. La castidad es el ejercicio del amor inmolado.

En los tiempos actuales, todo se hace a base de dinero y de la humana previsión. No se tiene casi en cuenta la Divina Providencia, que cuida de los lirios del campo y de las avecillas del cielo. La pobreza religiosa es una continua y solemne protesta contra este espíritu del tiempo. Allí se vive en la pobreza voluntaria, más pendientes de los intereses de Dios y de la Iglesia, que del cuidado de las temporalidades del siglo. Es así como la pobreza religiosa es un ejercicio de la *virtud de la esperanza.*

Amor a la Santísima Virgen. — No se puede poner fin a esta síntesis de formación espiritual en nuestros Seminarios, sin hacer mención del lugar que ocupa la Santísima Virgen en ella.

En efecto, no es concebible la verdadera vida interior prescindiendo de María. Así lo establecen la teología, la práctica de los Santos y la humana sicología.

Merece, entonces, destacar la importancia que adquiere en la vida espiritual la verdadera devoción a la Madre de Dios y Madre de los hombres. Si María es Madre nuestra, nosotros somos sus hijos. Hay una relación íntima, por tanto, entre María y la humanidad; motivo por el cual se establece esa corriente afectiva misteriosa, por la que se compenetran el sér de la Madre y el sér de los hijos. Por eso, y si consideramos el puesto que ocupa el sacerdote o el Religioso en la intimidad con Cristo, el papel de María en la espiritualidad del alma consagrada es por sí mismo de la más alta eficacia, si se considera la filiación de una tal Madre, y se trata de ajustar la vida a tan altos pensamientos.

Los Santos no hicieron otra cosa. Todos ellos trataron de aprovechar tan dulce realidad, y encontraron siempre, bajo el manto de María, fuerza en la debilidad, ayuda en las miserias y consuelo en la adversidad de la vida. Sobre todo, María fue para ellos un puente misterioso en sus ascensiones hacia Dios, realizándose admirablemente en ellos aquello de "*A Cristo por María*", dejando en esto también una preciosa lección que imitar.

En la formación religiosa y sacerdotal hay que insistir en este amor a María, porque él es en la vida un poderoso baluarte y una garantía de perseverancia.

Séame permitido, para terminar, trascribir aquí lo que respecto a la devoción a María establecen nuestras Constituciones:

"... El maestro de novicios incite desde un principio vivamente y con frecuencia a los novicios a la devoción, culto y piedad hacia la bondadosísima Madre, y procure moverlos de tal modo a su amor, que este llegue a grabarse como un sello en sus corazones, de suerte que nada haya en su boca, nada en su mente o en sus obras, que no respire amor a María; nada les agrade sin María, y nada les desagrade con María; y todas las acciones empréndanlas y háganlas en su nombre" (Dist. I, Nº 81).

III. — Del R. P. Luis Parola, S. J.

1) La vida interior en los estados de perfección

El canon 488, 1º, definiendo la palabra *Religión*, nos dice que es "una sociedad, aprobada por la legítima autoridad eclesiástica, en la cual los socios, conforme a las leyes propias de la misma sociedad, emiten votos públicos, sean perpetuos o temporales, que se han de renovar cuando expire el plazo para el cual fueron emitidos, *y de ese modo tienden a la perfección evangélica.* Como se ve por este canon, la obligación de tender a la perfección es constitutivo esencial del estado religioso.

Cuando el derecho aborda las obligaciones de los Religiosos, antes de enumerar las específicas, dice en el canon 592: "*Todos los Religiosos están sometidos* a las obligaciones comunes de los clérigos, de que hablan los cánones 124-142, a no ser que del contexto de la frase o de la naturaleza del asunto se infiera otra cosa". Ahora bien; el canon 124 dice textualmente: "Los clérigos deben llevar una *vida interior* y exterior más santa que los seglares, y sobresalir como modelos de virtud y buenas obras". De donde se deduce que por precepto eclesiástico, todo Religioso debe vivir una vida interior, y hacer que esta vida sea más santa de la que pudiera exigirse a un seglar.

Pero es el caso que aun cuando no fuera preceptuada esta vida interior, todo aquel que abraza un estado de perfección, por sólo esto debe *vivir la vida interior* con intensidad, so pena de no llegar a la perfección. Porque —y esto no debemos perderlo de vista en la presente disertación— no se trata de cualquier perfección, sino de la *perfección de vida.* Y para entrar ya de lleno y a velas desplegadas en mi exposición, comencemos por:

1º) Establecer que hay en nosotros una vida distinta de la vida natural de nuestra alma;
2º) Analizaremos la naturaleza de esta vida, para
3º) Decir cómo se ejercita, y
4º) Finalizar apuntando los obstáculos que en nuestros días pueden entorpecerla y aun ahogarla.

I. — Considerado el hombre en su sér natural, como consta de cuerpo y de alma; a pesar de que el principio vital es uno solo: el alma, forma sustancial, y de ella, como de fuente única, brota toda actividad; no obstante, acostumbramos llamar *vida exterior* al conjunto de actividades del alma ejercidas por el cuerpo con proyecciones en el mundo exterior, y *vida interior,* al conjunto de actividades del alma, las cuales —aunque ejercidas en unión del cuerpo— se practican principalmente por el entendimiento y la voluntad, sin esenciales proyecciones al mundo exterior.

¿Es esta la vida interior de la cual tratamos ahora?... No, señores.

En todo cristiano, además de la vida natural —fuente de toda actividad vegetativa, sensitiva, intelectual y volitiva—, hay otra vida o fuente de actividad de actos superiores, imposibles de practicar en el orden puramente natural; y esa es la *vida sobrenatural.* Sobrenatural, por ser de un orden que excede las exigencias de la naturaleza.

Aquella, natural, es común a todos; esta, sobrenatural y casi divina, sólo es de los que tienen la gracia de la cual nace, y que en muchos lugares de las Sagradas Escrituras se manifiesta con evidencia.

De los que por el bautismo han muerto a los vicios de este mundo, dice San Pablo: "Estáis muertos, y vuestra vida está oculta con Cristo en Dios" (Col. III, 3); "Estamos sepultados con Cristo en la muerte por el bautismo, a fin de que así como Cristo resucitó de entre los muertos por la gloria del Padre, así también nosotros caminemos con *nuevo tenor de vida*" (Rom. V, 4); "Mas si Cristo está en vosotros, aunque el cuerpo esté muerto por razón del pecado, *el espíritu vive en virtud de la justificación*" (Rom. VIII, 10). Y San Juan dice: "Esto se ha escrito con el fin de que creáis que Jesús es el Cristo, el Hijo de Dios; y para que, creyendo, *tengáis vida* en su Nombre" (Juan, XX, 31); y más adelante: "Nosotros conocemos haber sido trasladados de muerte a vida..." (I Juan, III, 14).

De todos estos pasajes, y de otros muchos que pudieran aducirse, con evidencia meridiana se sigue que aquí no se trata de la *vida natural*, común a todos, sino de otra vida de orden superior, de la cual habló Jesucristo, cuando dijo: "Yo he venido para que tengan vida, y la tengan en más abundancia" (Juan, X, 10); pues Dios, dice San Pablo, "aun cuando estábamos muertos por los pecados, *nos dio vida juntamente en Cristo*" (Efes. II, 5).

II. — ¿En qué consiste esta vida, y cómo obra?... Todos los teólogos están contestes en afirmar que esta vida sobrenatural es la *gracia santificante,* fundados en la afirmación de Jesucristo a Nicodemo: "En verdad, en verdad te digo, que quien no *naciere de nuevo,* no puede ver el reino de Dios" (Juan, III, 3); y luego, a la réplica de Nicodemo, reafirma lo dicho: "En verdad, en verdad te digo... que quien no *renaciere* por el agua (del bautismo) y el Espíritu Santo, no puede entrar en el reino de Dios. Lo que ha nacido de la carne, carne es; mas lo que ha nacido del espíritu, es espíritu. Por tanto, no extrañes que te haya dicho: os es preciso nacer de nuevo" (Juan, III, 5-7).

Este nacimiento se realiza por la inserción en Jesucristo; y a esta realidad responden las expresiones de San Pablo: "*Vita vestra est abscondita cum Christo*" (Col. III, 3); "*Salvi erimus in vita ejus*" (Rom. V, 10); "*Vita Jesu manifestetur in vobis*" (II Cor. IV, 10). Es que Jesús es esa vida de nuestra alma: "*Ego sum vita*"; vida que nos comunica a la manera que la vid comunica la vida al sarmiento, en comparación del mismo Jesús: "Yo soy la verdadera vid, y mi Padre es el agricultor... Al modo que el sarmiento no puede de suyo producir fruto, si no está unido con la vid, así tampoco vosotros, si no estáis unidos conmigo. Yo soy la vid, vosotros los sarmientos; quien está unido conmigo, y Yo con él, ese da mucho fruto; porque sin Mí nada podéis hacer" (Juan, XV, 1-5).

Hermosamente comenta San Hilario este pasaje, diciendo que Jesús, en cuanto Hombre, es la vid; pues no pueden los sarmientos ser de naturaleza distinta de la vid; pero añade San Agustín: "*Quamvis autem Christus vitis non esset, nisi homo esset; tamen istam gratiam palmitibus non praeberet nisi etiam Deus esset*" (In Joannem). Así, pues, como la vida de la vid es la que, vivificando los sarmientos, en ellos y por ellos produce el fruto, así la vida de Jesucristo, Hombre-Dios, influye en nosotros, comunicando a nuestra alma una vida sobrenatural, que la hace capaz de producir actos sobrenaturales: fruto precioso que Dios, el *Agrícola,* desea en nosotros. Y este influjo o vida es la gracia santificante, por cuanto Jesús, en cuanto Dios-Hombre, es esencialmente fundamento y raíz del orden sobrenatural de la gracia.

Esta vida que nos viene de Jesús por la gracia es una elevación a un estado sobrenatural, a una aptitud sobrenatural, a un fin sobrenatural, a una virtud sobrenatural; es una vida completamente nueva, y análoga, sin duda, a la vida natural, pero esencialmente diferente.

Esta analogía y esta diferencia consisten en que nuestra naturaleza conserva sus facultades, sus propiedades, su esencia; pero recibe nuevas fuerzas y propiedades, que la hacen capaz de una vida divina.

Entrando en el análisis de la gracia como vida de nuestra alma, hallamos que es una cualidad espiritual, sobrenatural, conferida al alma en la cual radica, y hace a nuestra alma hermosa, sobrenaturalmente espiritual, semejante a Dios, y agradable a sus ojos. No se identifica con la misma alma: es solamente una cualidad suya, de la que puede ser despojada, sin dejar por eso de existir y de vivir en el orden natural.

Según una opinión teológica, sólidamente fundada, la gracia santificante es en el alma, no una fuerza capaz de obrar, como la fe y la caridad, sino el principio y fundamento de todas las fuerzas sobrenaturales: no está adherida inmediatamente al entendimiento o a la voluntad, sino a la sustancia misma del alma. Sin ser activa por sí misma, la gracia santificante viene a ser el principio —que filosóficamente llamaríamos *remoto*— y fundamento permanente de toda actividad sobrenatural. Es esa la razón porque las Sagradas Escrituras

nos la presentan siempre como una *cosa estable* en nosotros; como la *morada* (I Juan, XIV, 23) y la habitación de Dios en nuestra alma (I Cor. III, 16). Por la gracia, pues, Dios hace de nuestra alma *una cosa sobrenatural*; nos eleva, nos santifica, nos diviniza, no ya sólo en nuestros actos, sino en el fondo, en lo más íntimo de nuestra alma y de nuestro sér. Es la vida a la que nacemos por la incorporación en Cristo.

La gracia santificante, como principio vital sobrenatural, necesita, pues, para obrar, de facultades o potencias, y estas son las *virtudes*, las cuales se distinguen realmente de la gracia santificante. A este propósito dice Santo Tomás: "*Sicut in rebus naturalibus est aliud natura ipsa, quam inclinatio naturae et eius motus et operatio; ita et in gratuitis est aliud gratia a caritate et a caeteris virtutibus*" (1a., 2ae., q. 110, a. 3). Y en el tratado *de Veritate*, dice: "*Sicut ab essentia animae effluunt eius potentiae, quae sunt operum principia; ita etiam ab ipsa gratia efluunt virtutes in potentias animae, per quas potentiae moventur ad actus*" (q. 27, a. 4 ad 1). Y en el mismo sentido se expresa el eximio doctor P. Suárez, cuando dice: "*Rationi consonum est, ut Deus, non minus cumulate perficiat naturam in ordine supernaturali quam in naturali, servata proportione; sed in ordine naturae ita rem constituit, ut primum det illi substantialem formam, deinde potentias et virtutes agendi, tanquam connexas cum forma, et in ea radicatas; ergo simili modo debuit natura ad divinum ordinem sublevari,* PRIMO *participando divinam naturam per gratiam deificantem animam, et* DEINDE *per virtutes operativas, ipsi gratiae tanquam essentiae et radici conjunctas*" (*De gratia*, libr. VI, cap. XII, Nº 6).

El Estagirita define la vida: *motus ab intrinseco.* Como se ve, esta definición contempla la vida *in actu secundo,* no *in actu primo.* La gracia santificante *in actu primo* (permítaseme usar términos escolásticos) viene a ser como una naturaleza —*divinae consortes naturae*, dice San Pedro (II Petr. I, 4)—; pero recién la llamaríamos vida, cuando produzca sus propios actos sobrenaturales, cuando tenemos el *motus ab intrinseco.* Y para producir estos actos es para lo que necesitamos las virtudes, esas fuerzas auxiliares que disponen el entendimiento y la voluntad para los actos buenos que las inclinan a ellos, y que les dan facilidad para ejercitarlos. Aun en el orden natural, existen esas fuerzas o aptitudes inmanentes y constantes, que vienen en ayuda de las facultades de nuestra alma —entendimiento y voluntad—, en el ejercicio de sus actos, dándoles facilidad. Las virtudes no se identifican con el entendimiento y la voluntad, sino que son una propiedad que les permite obrar en conformidad con el bien moral y la razón.

Cuando estas fuerzas auxiliares son sobrenaturales, hacen que los actos intelectuales y volitivos sean sobrenaturales, y por ende, meritorios de gloria.

La diferencia que existe entre las virtudes naturales y las sobrenaturales, es, en primer lugar, que no nacemos con estas, sino que las recibimos con la gracia santificante; en segundo lugar, que, perdida esta, se pierden aquellas, a excepción de la fe y la esperanza —siempre que no se hayan cometido pecados directamente opuestos a ellas—; y en tercer lugar, que las virtudes naturales sólo dan facilidad; en cambio, las sobrenaturales no se limitan a dar facilidad, sino que dan el poder emitir el acto sobrenatural. Sin embargo, es menester advertir que si las virtudes naturales no pueden emitir ningún acto sobrenatural, no obstante, facilitan enormemente el ejercicio de las virtudes sobrenaturales. Por eso, cuantas más virtudes naturales tenga un candidato, tanto es más apto para la vida de perfección.

Resumiendo: la gracia santificante ennoblece y diviniza la sustancia de nuestra alma; las virtudes ennoblecen y divinizan las facultades. La gracia santificante nos da una existencia sobrenatural; las virtudes (sobrenaturales) nos hacen capaces de obrar sobrenaturalmente. Por las virtudes naturales podemos conocer a Dios y dirigirnos a El, pero iluminados tan solamente con la luz de la razón y valiéndonos de las fuerzas naturales; en cambio, por las virtudes sobrenaturales tendemos a la visión beatífica y la posesión de Dios como a nuestro fin sobrenatural. Estas virtudes sobrenaturales las infunde Dios en nuestra naturaleza así como se injerta sobre un tronco una rama extraña. En un injerto, los frutos son superiores a la naturaleza del árbol; y lo mismo ocurre en nosotros. Los actos que nacen de las virtudes sobrenaturales superan a nuestra naturaleza, y son de un orden distinto y casi divino.

En consecuencia de todo lo dicho, debemos lógicamente afirmar que la *vida interior* en los estados de perfección consiste en el *ejercicio de las virtudes sobrenaturales, o sea en estado de gracia.*

Y paso a lo tercero.

III. — ¿Cómo se ha de vivir y acrecentar esta vida, para llegar a la perfección a la cual nos obliga nuestro estado de Religiosos?...

En primer lugar, como la gracia santificante se nos confiere principalmente por los Sacramentos, debemos recibirlos, máxime los iterables, cuales son el sacramento de la Penitencia y el de la Eucaristía. A este propósito, el canon 595, 1, 3º, dice: "Procuren los Superiores que todos los Religiosos se confiesen *al menos una vez por semana*"; y en el párrafo 2: "Promuevan los Superiores entre sus súbditos la comunión frecuente, incluso diaria; y dése libertad a los Religiosos que tengan las debidas disposiciones para que puedan acercarse con frecuencia, y aun todos los días, a recibir la Sagrada Eucaristía". Y puesto

caso que los Sacramentos, aunque obren *ex opere operato,* no obstante, confieren mayor gracia, según la mayor disposición del sujeto, *opere operantis,* es preciso que quien aspire a la perfección se esfuerce y esmere en disponerse con el mayor empeño a la recepción de los mismos. Pero el trabajo principal, y que habrá de llenar toda su vida, habrá de ser la práctica de las virtudes...

2) La práctica de las virtudes

La *práctica de las virtudes,* decimos, porque esto será vivir esa vida interior y divina, la cual irá creciendo "hasta que arribemos todos... al varón perfecto, a la medida de la edad perfecta según Cristo" (Efes. IV, 13).

Pero en seguida se nos presenta una gran dificultad, y al parecer insoluble. Dada la multiplicidad de virtudes y la diversidad de actos de una misma virtud —tantas y tales, que sólo los grandes sabios logran catalogarlas: cómo practicarlas... por dónde comenzar... a cuáles se da prioridad... cuánto tiempo a cada una... etcétera—, resulta tan complicado el trabajo, que se haría poco menos que imposible, si no hubiera manera de simplificarlo.

Afortunadamente, Jesucristo, nuestra Vida, nos sale al paso y nos dice: *"Ego sum via*: Yo soy el camino". "El que me sigue, no camina a oscuras, sino que tendrá la luz de la vida" (Juan, VIII, 12). La imitación de Cristo; reproducir en nosotros la vida de Jesucristo: "A los que El tiene previstos, también los predestinó para que se hiciesen conformes a la imagen de su Hijo" (Rom. VIII, 29). Y a ello nos exhorta el Apóstol, cuando dice a los Romanos: "Revestíos de Nuestro Señor Jesucristo..." (XIII, 14). Pero este vestirnos de Jesucristo, este reproducir a Cristo en nosotros, es: pensar como Jesús, tener los criterios de Jesús, amar lo que El ama, aborrecer lo que El aborrece, vivir como El vivió.

Para realizar esta trasformación, será menester la *meditación* frecuente sobre la Vida y Pasión de N. S. Jesucristo, y sobre su doctrina, a la cual debe acompañar la *oración* constante y confiada.

El canon 595, 1, 2º, dice a los Religiosos: "Todos los días... tengan oración mental, y practiquen con diligencia los demás actos piadosos que sus Reglas y Constituciones prescriben". Sin meditación no se llega al conocimiento íntimo de Jesucristo, y sin oración no tendremos las gracias abundantes de luz para nuestra inteligencia y de fuerza para nuestra voluntad, absolutamente necesarias para vivir la vida interior y adelantar en la perfección. Si no se es hombre de oración, no se puede llegar a la perfección. Por esta razón insiste tanto Jesucristo en exhortarnos a la oración: "Orad, orad sin intermisión"; "Conviene orar siempre, y no desfallecer"; y El mismo "pasaba las noches en la oración de Dios". Y si esta exhortación se hace a todo cristiano, ¿cómo no la hemos de recibir como dirigida particular y especialmente a los que por fortuna hemos oído y aceptado la invitación de Jesús: "Si quieres ser perfecto, vé, vende lo que tienes, y dalo a los pobres; y vén, sígueme"?...

Presupuestos el conocimiento de Jesucristo y el deseo de imitarle, es menester entregarse con generosidad y sin retaceos ni reservas a esta imitación, la cual no habrá de ser material, sino formal; no ha de ser vestir como El, ni comer lo que El comía, ni ocuparse en las ocupaciones que tuvo El en su vida mortal —que esta sería una imitación material—, sino que, practicando las obras y la vida exterior de la vocación de cada uno, las hagamos con aquella intención, con aquel amor, con aquella perfección que tenía Jesús al realizar las acciones de su terrenal vida. Por esta razón, cuando dijo: "Quien quiera venir en pos de Mí", no añadió "tome *mi* cruz", sino "tome *su* cruz": *"Tollat* CRUCEM SUAM *et sequatur Me"* (Mat. XVI, 24).

Nuestra cruz es el conjunto de nuestras obligaciones generales y particulares; nuestra cruz es la voluntad divina en la disposición de nuestra vida, y de todos los actos de ella; nuestra cruz son los mandamientos de la ley de Dios; nuestra cruz son los votos religiosos de pobreza, castidad y obediencia; nuestra cruz son la Regla y las Constituciones; nuestra cruz son los usos legítimos de la casa religiosa; nuestra cruz son las determinaciones particulares y concretas de nuestros Superiores legítimos, que establecen la ocupación, el tiempo y el modo de ejecutarlas; nuestra cruz son las inspiraciones del Espíritu Santo, hablas interiores al alma de parte de Dios, director, iluminador, orientador y propulsor de toda vida espiritual y sobrenatural.

El cumplimiento perfecto de estas obligaciones involucran la práctica de las virtudes cristianas, en tal forma, que sin percatarse el Religioso cumplidor y fervoroso *vive la vida interior,* la acrecienta día a día, y avanza insensiblemente a la meta de la perfección posible en esta vida terrenal. Por esta razón la Santa Iglesia, en los cánones 592-612, exige a los Religiosos el cumplimiento de sus votos, Reglas y Constituciones; exhorta a la observancia de la vida común y de la clausura; urge los ejercicios de piedad, misa, meditación y comunión diarias; confesión semanal, etc.

Justamente Jesús concreta su vida, vida divina, en cumplir la Voluntad de su Padre Celestial: "Bajé del cielo, no para hacer mi voluntad, sino la voluntad de Aquel que me envió"; y asimismo San Pablo, al sintetizar la vida de Cristo y al ponderar la excelsitud

a que esa vida le sublimó, nos dice: "Se humilló a sí mismo haciéndose obediente hasta la muerte; *por lo cual* también Dios le ensalzó, y le dio un Nombre superior a todo nombre, a fin de que al Nombre de Jesús se doble toda rodilla en el cielo, en la tierra y en el infierno; y toda lengua confiese que el Señor Jesucristo está en la gloria de Dios Padre" (Filip. II, 8-11).

¿Quién no ve en estas palabras del Apóstol, que la inenarrable grandeza de estar en la gloria a la par del Padre, y el honor de ser adorado por toda criatura racional, fue digna recompensa de la vida perfectísima y divina de Jesucristo, realizada precisamente en una perfectísima obediencia, que le exigió *la máxima humillación,* sólo comparable con la aniquilación: "Se anonadó a sí mismo, tomando la forma de siervo" (Filip. II, 7); obediencia que le hizo pasar treinta años en la oscuridad de una vida despreciada: "¿Acaso de Nazaret puede salir cosa buena?" (Juan, I, 46); obediencia que le obligó a arrostrar los máximos dolores e ignominias en su santísima Pasión: "Nosotros lo reputamos como a un leproso, y como a un hombre herido de Dios y humillado, siendo así que por causa de nuestras iniquidades fue El llagado, y despedazado por nuestras maldades; el castigo de que debía nacer nuestra paz, descargó sobre El, y con sus cardenales fuimos nosotros curados" (Is. LIII, 4-5)?...

El que con sólo una perfecta obediencia a las voluntades divinas, nos pondría en un ejercicio de vida interior tan sublime, que nos llevaría *ipso facto* a la perfección, es cosa evidente: porque la voluntad divina es la norma segura y única de toda rectitud, bondad, santidad y perfección. Ajustar nuestra vida a esa norma, es vivir recta, bondadosa, santa y perfectamente.

Por fortuna, el Religioso, en virtud de su vocación a un estado de vida reglamentada, y por el voto de obediencia —que es un cuasi contrato bilateral, por el cual el hombre se compromete a cumplir las voluntades de Dios, y El se compromete a manifestárselas por el Superior—, puede saber en cualquier momento y en cualquier detalle de su vida lo que Dios quiere de él; con lo cual nadie dejará de ver cuánto se le facilita el camino de la perfección.

Pero todo esto no basta ni para ser perfecto, ni para decirse imitadores de Jesús, si en la ejecución de las divinas voluntades no se obra con aquella disposición de alma que informaba todas las acciones de Jesús.

Nos interesa, pues, conocer ese interior del Corazón de Cristo. Y aunque ese su Corazón es un piélago insondable de virtudes y perfecciones, podemos trazar las líneas generales que se proyectan con relieves definidos en todo su obrar, las cuales deben constituir también el canon del que quiere vivir la vida interior con perfección. Esas líneas de conducta fueron tres:

1ª) Un poner toda su intención para que la obra se ejecutara con perfección: "Todo lo ha hecho bien" (Marc. VII, 37);

2ª) Hacer todo por amor de su Padre celestial, al cual nunca perdía de vista —como que era una cosa con El: "Mi Padre y Yo somos *una misma cosa*" (Juan, X, 30)—;

3ª) Un absoluto renunciamiento de sí, no mirando a sus comodidades: "Mi comida es hacer la voluntad del que me ha enviado" (Juan, IV, 34); ni tampoco a su estimación y gloria: "Yo no busco mi gloria" (Juan, VIII, 50).

He aquí lo que habrá de hacer quien quiera vivir la vida interior, para lograr la perfección. Conocidas las voluntades de Dios, esforzarse:

1º) En ejecutar la obra lo mejor posible, pues mal puede agradar a Dios una obra hecha a desgano o con negligencia;

2º) Con espíritu de fe, ver en todos y en todo a Dios, por cuyo amor haya de obrar. Ha de ver a Dios en sus Superiores, y la voz de Dios en sus mandatos; debe ver a Dios en sus prójimos, y en ellos reverenciar, amar y servir a Jesús; debe ver a Dios o su Providencia en los acontecimientos diversos, buenos o malos, amando a Dios en todas las cosas, y a todas en Dios; pues, como dice San Pablo: "El justo vive por la fe" (Rom., I, 17);

3º) Debe obrar con absoluto renunciamiento de sí mismo; y esto sólo se podrá hacer por el ejercicio de la *mortificación* interna y externa —la cual tiene por objeto reprimir las tendencias desordenadas de nuestros sentidos y apetitos—, y por la *humildad* —la cual pone freno a la soberbia y a todos sus derivados de orgullo, vanidad, envidia, presunción, apetito de gloria, etc.

La sensualidad y la soberbia son las dos fuentes de todos nuestros pecados e imperfecciones, son las raíces de cuanto se opone a la vida sobrenatural; y precisamente por la humildad y la mortificación es como se arrancan de cuajo tan perniciosas raíces. De esta forma ponemos en práctica el consejo de Jesucristo, cuando nos dice: "Quien quiera venir en pos de Mí, *niéguese a sí mismo*" (Mat. XVI, 24).

Quien procediera en la forma que acabo de decir, será hombre espiritual, que imitará a Jesucristo y que vivirá vida interior.

Pero a esta vida se oponen diversos factores, que la estorban en parte, y aun a veces la llegan a anular. Creo no será superfluo enumerar algunos de estos obstáculos: aquellos, principalmente, que provienen del mundo moderno, pues en este mundo nos toca vivir.

IV. — Los enemigos eternos y universales son el demonio, el mundo y la carne; pero tratándose de personas que aspiran a vivir vida espiritual con ansias de perfección, no se oponen directa ni groseramente, sino indirecta y sutilmente, trasfigurados en ángel de luz, según expresión del Apóstol; y por esta causa es muy necesaria la *dirección espiritual* de un hombre santo, docto y experimentado, que pueda descubrirnos las falacias de nuestros enemigos: porque nadie es buen juez en causa propia, y precisamente la complicidad de nuestra sensualidad y soberbia con la sugestión externa, anubla nuestra inteligencia, para no ver el lazo que se nos haya tendido en nuestro camino: "En este camino por donde yo andaba, me tendieron ocultos lazos" (Salm. CXLI, 4). Pero de esto se tratará en otra ponencia.

Es notable y debe tenerse en cuenta que, según las épocas o el ambiente, el enemigo se insinúa en una o en otra forma, variando de táctica, como enseña San Ignacio; y por esto resulta interesante y necesario conocer el ambiente de hoy. Hoy día reina el materialismo —que en la vida cristiana se traduce por *naturalismo*—, el espíritu de crítica y de independencia; y este espíritu, que caracteriza al mundo de hoy, se infiltra más o menos hasta en los claustros: primero, por los mismos jóvenes que ingresan, los cuales, viniendo del mundo, traen el contagio del ambiente en mayor o menor grado; y segundo, se nos infiltra por el trato con los seglares, por el periódico, el teléfono, la radio, y en algunos tal vez también por el cine. Prueba de haberse infiltrado el materialismo, es la facilidad con que, esfumado el espíritu de fe, se critica a los Superiores religiosos, eclesiásticos o civiles, y se sopesan sus órdenes con criterio puramente humano.

Esa tendencia de interpretar las Sagradas Escrituras naturalmente, despojándolas de toda sobrenaturalidad; ese reírse burlonamente de las almas sencillas cuando hablan de milagros, etc., señal es de estar contagiado de materialismo. Y prueba de lo mismo es el culto excesivo del propio cuerpo, halagando la sensualidad en la comida y la bebida, en el sueño o diversiones, en los ejercicios físicos, etc., so pretexto de salud, necesidad o exigencias sociales.

Haberse contagiado del materialismo es tener en menos las propias Reglas y Constituciones, ciertas austeridades y penitencias, como cosa anticuada y opuesta al hombre moderno. Es proceder por iniciativa propia, con prescindencia de los Superiores. Es el afán de noticias; el apasionamiento por los deportes; el permitirse, tal vez, diversiones, aunque honestas para seglares, pero que desdicen de quien profesa perfección, y del cual es propia la austeridad de vida.

Todo esto ahoga el espíritu de fe, da pábulo a la sensualidad, disipa el espíritu, e impide la oración y unión con Dios. Es, pues, necesario luchar contra este espíritu diametralmente opuesto a la vida interior, que va produciendo tantas apostasías; y cuando no, reduce al Religioso a la categoría de un simple cristiano, más o menos observante de los mandamientos de la ley de Dios, e ineficaz en su ministerio apostólico.

Hay otro obstáculo, que hoy día se presenta con bastante frecuencia, nacido de una reacción *non secundum Deum*, y que estorba a la vida interior. Consiste en un celo desmedido, y en dar excesivo valor en el apostolado a los medios naturales, de propaganda, de cualidades humanas, de vida social, de industrias naturales. Medios todos apreciables y que ayudan, pero que por sí solos son ineficaces, y absorben las energías y tiempo que debía darse a la vida interior y de oración, de donde ha de dimanar la eficacia del apostolado. El mismo San Pablo, temiendo este derramamiento del alma al exterior, a pesar de estar confirmado en gracia, decía: "Castigo mi cuerpo y lo reduzco a servidumbre: no sea que mientras predico a los demás, yo me condene" (I Cor. IX, 27).

Esa fiebre de la acción —como la ha llamado S. S. Pío XII— hace que a veces se haya lanzado y se lance al apostolado externo a muchos jóvenes aún no bien preparados, con detrimento de su propio espíritu y con escaso fruto en la salvación de las almas. Les parece a estos tales que el tiempo empleado en la oración y el estudio es tiempo poco menos que perdido, dada la necesidad del pueblo cristiano, sin pensar que en el mundo pagano de su tiempo, Jesucristo no creyó perdido el que pasó en el retiro de Nazaret, a pesar de ser El de quien se dijo: "El celo de tu casa me ha devorado" (Salm. LXVIII, 10).

Para contrarrestar estos obstáculos que nos ofrece el mundo de hoy, es menester insistir más en el espíritu de fe, y dar más importancia a la vida de oración y de unión con Dios; lo cual no se consigue sin mucho recogimiento, mortificación de los sentidos y austeridad de vida.

Debemos tener la valentía de oponernos al mundo, de saber despreciar sus halagos y su confort; debemos saber gozarnos de que se rían de nosotros, y de que se nos diga exóticos, anticuados, antisociales, medievales... Seamos consecuentes con nuestra vocación, como nos dice San Pablo: "Si vivimos en espíritu, vivamos conforme al espíritu" (Gál. V, 25).

Conclusiones

Todo lo dicho bien asentado, se desprende lógicamente:

1º) Que la formación que se dé a nuestros jóvenes candidatos, debe ser:

Integra, por aquello de que *bonum ex integra causa*, y porque debe conocer a fondo las obligaciones que se impone, de modo que en el futuro no pueda aducir ignorancia. Integra, que abarque todo el hombre: su *inteligencia*, con los conocimientos teológicos, ascéticos, científicos, convenientes; su *voluntad*, con la práctica de las virtudes sólidas, la fantasía, la sensibilidad, el mismo físico: en una palabra, todo el individuo.

Debe ser *armónica*, a saber: en la práctica de la virtud, presupuesto el conocimiento del novicio, el director espiritual debe ponerlo en el ejercicio de las virtudes en armonía con su índole, su edad, su cultura, su salud, etc., en forma que se produzca en el novicio el equilibrio de sus facultades, con primacía de las espirituales.

Finalmente, debe ser *adecuada*, es decir, debe acomodarse al fin propio de su vocación (o instituto), y debe saber cómo ha de realizar el fin de su vocación en las circunstancias especiales del mundo moderno.

2º) La segunda consecuencia es que no deben despreciarse las virtudes naturales —de cuya naturaleza ya hemos hablado—, pues son energías que ayudarán grandemente, aunque en modo secundario, en la adquisición de la perfección; pues la imagen de Jesucristo se imprime más pronto y con mayor perfección en un alma naturalmente ordenada y virtuosa, que en una viciosa y desordenada. Pero el director no debe perder de vista el valor puramente secundario de las virtudes naturales, para poner al dirigido en la práctica de las virtudes sobrenaturales.

La Santa Iglesia, a propósito de la formación del joven candidato, en su canon 565, 1, dice: "...Fórmese bien el espíritu de los alumnos... estudiando la Regla y las Constituciones, haciendo piadosas meditaciones y oración asidua, aprendiendo bien lo que se refiere a los votos y a las virtudes, y ejercitándose oportunamente en extirpar de raíz el origen de los vicios, refrenar los movimientos internos y adquirir las virtudes".

3º) Otra y tercera consecuencia de lo expuesto, como ya lo hemos indicado, es la necesidad de un director espiritual a quien le manifestemos nuestra alma, para ser dirigidos. Para los principiantes es de absoluta necesidad, pues han de emprender un camino que no conocen, camino flanqueado por enemigos emboscados y arteros. ¿No sería una máxima imprudencia lanzarse solo por él?...

Todo arte se aprende mejor, más pronto y con menos esfuerzo, cuando se tiene un maestro sabio y hábil. ¿Cómo pretender aprender por sí solo un arte tan difícil como es el de la santidad?... ¿Cómo ha de poder practicar las virtudes, si desconoce hasta su nombre?... ¿Cómo las debe practicar?... ¿Qué actos?... ¿Qué dificultades encontrará?... ¿Cómo las solucionará?... ¿Cuánto tiempo deberá dar a un ejercicio, cuánto a otro?... ¿Cómo sabrá distinguir las verdaderas virtudes de las aparentes?... ¿No confundirá la prudencia con la cobardía, la audacia con la fortaleza, etc.?...

Además, el candidato trae del mundo un bagaje de ideas que deben eliminarse, criterios que deben rectificarse, gérmenes de vicios que deben desarraigarse, hábitos que deben desaparecer. ¿Cómo podrá hacerlo por sí solo?... Imposible. Y ¿cómo podrá un buen director formarlo bien, si él no se manifiesta?... Es, pues, de absoluta necesidad para los principiantes la manifestación de su alma al propio director, o sea la *cuenta de conciencia*.

Y si no de absoluta necesidad, ciertamente es muy conveniente a los profesos tener su director, al cual pongan de manifiesto toda su alma; pues el adversario, que *tanquam leo rugiens circuit quaerens quem devoret*, no omitirá medio que no intente para vencernos. Sabrá cubrirse con piel de oveja, o presentarse como ángel de luz; y el que logró engañar al sabio Salomón y derribar al fortísimo Sansón; el que hizo pecar al santísimo David, cortado según el corazón de Dios; del apóstol Judas hizo un traidor, y al electo pontífice y piedra fundamental de la Iglesia, Pedro, lo sumió en el abismo del pecado, ¿no podrá vencernos a nosotros?... Es orden establecido por la actual Providencia el dirigirnos por otros hombres en el camino de la virtud y del cielo.

Terminaré, amados hermanos en Cristo nuestro Señor, con el consejo del Apóstol a Timoteo: "Vela sobre ti mismo, y atiende a la doctrina; insiste en estas cosas. Porque haciendo esto, te salvarás a ti, y también a los que te oyeren" (I Tim. IV, 16).

DÉCIMA COMUNICACIÓN

La dirección espiritual; su importancia y necesidad. La cuenta de conciencia

ORADOR: R. P. VALERIANO GAUDET, O. M. I.

Hace un año, poco más o menos, se publicó en París un artículo cuyo título me parece muy esclarecedor para nuestro tema de esta tarde: *La Iglesia, educadora de las conciencias por el sacramento de la Penitencia.* En efecto, se podría insinuar que la vida religiosa, antes que nada, puede y debe ser educadora de las conciencias, y esto de mil maneras, pero especialmente por la práctica de la dirección espiritual. Lo cual bastaría para mostrar elocuentemente la importancia y necesidad de este ejercicio entre los Religiosos. Pues, no es inútil ni inoportuno, en nuestros tiempos, hablar de la formación de la conciencia, aun para los miembros de órdenes o congregaciones religiosas.

Por cierto, en favor de este tema yo podría alegar los argumentos clásicos de autoridad, desde el libro del Eclesiástico, capítulo 37, versículos 12-15; pasando por el episodio de los Hechos de los Apóstoles, donde Pablo debe, por mandato expreso de Dios, consultar a Ananías; y citar los autores espirituales como San Bernardo, Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz, San Francisco de Sales, padre Lallement; terminando con los contemporáneos, como C. Marmion, Don Chautard y Tanquerey. Sin embargo, con el tiempo reducido de que dispongo para esta Relación, me parece más importante, en primer lugar, detenerme un momento para ver rápidamente la situación en cuanto a la falta de conciencia entre nosotros, los Religiosos; segundo, para juzgar el porqué de estas debilidades entre hombres que aspiran a la perfección; y por fin, para mostrar cómo la vida religiosa, por medio de la dirección, posee todo lo necesario para remediar tal estado de cosas, y asegurar mejor la persecución de su fin propio: la santidad de sus miembros.

1º) Hechos reveladores

Asistimos en estos momentos trágicos de nuestra época a un hundimiento espantoso de la conciencia en todos los campos de la actividad humana, sea religiosa, sea familiar, social o cívica.

Para hablar solamente del campo que nos toca, la vida religiosa, bástenos comprobar el número siempre creciente de jóvenes Religiosos que, después de sus votos perpetuos, piden sin escrúpulo la relajación de sus sagrados compromisos; conocemos la falta de honradez de estudiantes en teología que hacen trampas en los exámenes, aun en las Universidades eclesiásticas muy famosas; conocemos la falta de honestidad casi inconsciente de Religiosos, y más aún de Religiosas, que olvidan completamente las exigencias de los derechos de autor, o que pagan sueldos de miseria a sus empleados laicos; para mí fue siempre un misterio, si no una vergüenza, el ver a unos ex escolásticos que enseñan en nuestros colegios, y que cumplen raramente con la misa y la comunión cotidiana, mientras que los laicos, que nunca han ido al noviciado o escolasticado, aprovechan mucho más de estos medios sacramentales; en fin, para no decir todo, y sin hablar de las defecciones graves, ¿cómo no lamentarse del número bastante grande de Religiosos de edad que muestran su falta de madurez espiritual, conduciéndose, una vez que están aislados de su comunidad, de modo inconveniente, y sin meditación, sin confesión semanal, sin verdaderas convicciones religiosas?

2º) Alguna explicación a estas situaciones

No basta comprobar; es preciso explicar e ir hasta el fondo de las cosas.

Hoy, como nunca, la conciencia humana está sometida a los empujones instintivos de la naturaleza: el instinto aprovechador, que atrae todo al individuo, ig-

norando completamente la persona del prójimo y sus derechos; el instinto gozador, que no considera sino el placer y se satisface con los gozos más primitivos; el instinto vanidoso, que rehusa reconocer cualquier superioridad. Jamás quiere uno retractarse, siempre y en todo quiere tener razón.

Además, tener una conciencia y seguirla supone una personalidad verdadera. Nada más raro en nuestra era de gregarismos gigantescos, que victimizan al hombre moderno y le imponen la mediocridad moral.

Esta explicación sobre el hundimiento de las conciencias modernas vale para todos. Aun con los Religiosos me parece que se podría hablar del olvido de lo que cabalmente es la conciencia, y de lo que son las exigencias imprescindibles de la educación.

Quizá hemos ignorado prácticamente que la conciencia es lo más íntimo, lo más inalienable del hombre, del Religioso; que esta conciencia no son *los otros*, que no depende de consignas extrínsecas, ni se paga con la vivísima imaginación de las reacciones de los demás en nuestro ambiente religioso.

Quizá no hayamos visto en la conciencia de los jóvenes Religiosos el juicio personal que ellos se forman acerca de su propia conducta, juicio que presupone un conocimiento lo más objetivo posible de sí mismo, confrontado con las normas del estado religioso.

Olvidando estos principios elementales de formación religiosa, quizás hayamos pensado que bastaba, para formar la conciencia del joven Religioso, vestirlo con una sotana y someterlo a una vida de observancias exteriores, resumiéndolo todo en la obediencia, y hemos descuidado el *encauzamiento moral*, la responsabilidad personal del súbdito, al tratarlo como a un eterno menor.

Quizá tampoco hayamos tenido en cuenta las exigencias de la ley sencillamente natural, edificando sobre arena una seudoestructura de vida espiritual y religiosa.

Quizá, por fin, no hayamos visto claramente el papel tan importante y necesario de la dirección espiritual en la formación de las conciencias religiosas, dirección que es la base irreductible de todo el edificio sobrenatural en las almas.

3º) La vida religiosa y sus medios de formar las conciencias

Para formar y guiar las conciencias de sus miembros, la vida religiosa posee dos medios humanos que completan la labor de los medios estrictamente espirituales. Estos dos medios principales de formación como de socorro casi indispensable, son: uno de aspecto individual, la *dirección espiritual*, y el otro de aspecto comunitario, la *conferencia o capítulo de culpas.*

Veremos, en primer lugar, cómo se desarrolló a través de la historia la práctica de la dirección espiritual en la vida religiosa; trataremos después de sus modalidades, y de lo que podríamos sugerir para su desarrollo normal y provechoso; en fin, haremos unas consideraciones sobre el aspecto complementario de las reuniones comunitarias en la formación completa del Religioso.

Evolución de la dirección de conciencia entre los Religiosos. — A vuelo de ave distribuiremos la evolución de la dirección espiritual entre los Religiosos en seis etapas:

1ª) Fue con el monaquismo como nació muy probablemente la práctica de la dirección espiritual. Los monjes la consideraban como un medio de necesidad absoluta para alcanzar la perfección. San Juan Clímaco, San Doroteo, Casiano, y los demás Padres del desierto, exigían esta dirección, sin obligar, empero, a que se llevase con un sacerdote o hermano determinado.

2ª) Esta ley de la manifestación de la conciencia fue prescrita igualmente a los monjes de Occidente, con esta diferencia: que en sus reglas proclamaban unánimemente el principio jurídico que el que rige el fuero externo debe regir igualmente el fuero interno, estableciendo de esta suerte que la cuenta de conciencia debe hacerse al padre abad, aunque no fuese sacerdote. Así San Benito, San Isidoro y San Fructuoso. Es de notar, sin embargo, que esta cuenta era tan sólo recomendada, sin ser de obligación absoluta.

3ª) Las Constituciones de las Ordenes Mendicantes no dicen nada acerca de la dirección espiritual de sus miembros, probablemente porque ellas son más jurídicas que espirituales, y quizá porque al principio el espíritu de autoridad era excesivo, si no tiránico.

Aplicando más rigurosamente el principio de los monjes de Occidente, los Superiores se reservaban el derecho de oír las confesiones de sus subordinados. Una Constitución, por ejemplo, declaraba que todo pecado mortal estaba reservado al Superior.

4ª) Con la Contrarreforma y la fundación de los Jesuitas y de los demás institutos creados o reformados después de San Ignacio, la dirección espiritual fue considerada como práctica indispensable para toda alma que tiende a la perfección, y como una ley común en todas las religiones.

La legislación de la Compañía, como puede verse en las obras de Suárez, pedía que la cuenta de conciencia se hiciese en épocas regulares, como cada seis meses, aunque un documento de Clemente VIII, en 1593, prohibía a los Superiores regulares el oír las confesiones de sus súbditos, "*nisi ipsimet subditi sponte ac motu proprio id ab iis petierint*".

5ª) La práctica de la cuenta de conciencia al Superior era una ley, no solamente de las religiones clericales, sino también de las religiones laicales. Pero en vista de los numerosos abusos a que esta práctica *obligatoria* arrastraba, sea a causa de la timidez de los súbditos hacia el Superior, sea porque a muchos Superiores, especialmente entre los institutos laicales, les faltaba la ciencia y prudencia necesarias para tal papel, la Congregación de los Obispos y Regulares, por el decreto *Quemadmodum*, de 1890, abrogó todos los reglamentos que *ordenaban* esta cuenta a los Superiores de los institutos laicales, sin condenar la cuenta hecha espontáneamente por los súbditos.

6ª) Finalmente, el derecho canónico, en 1918, extendió esta legislación, que valía sólo para los institutos laicales, a todas las órdenes y congregaciones sin distinción. En efecto, el canon 530, en el párrafo 1, ordena: "Está severamente prohibido a todos los Superiores Religiosos inducir de cualquier manera a sus súbditos a que les den cuenta de conciencia"; y en el párrafo 2: "Pero a los súbditos no se les prohibe abrirse libre y espontáneamente a los Superiores; está aun recomendado (*imo expedit*) dirigirse con una confianza filial a sus Superiores, y cuando ellos son sacerdotes, exponerles también sus dudas y ansiedades de conciencia".

Unas modalidades de la dirección espiritual. — Visitando a Superiores de órdenes y congregaciones diversas, y preguntándoles acerca de la práctica de la dirección espiritual en sus familias respectivas, es fácil recabar dos impresiones principales:

1ª) Hay obligación, al menos escrita, en todas las Reglas, que cada Religioso deba tener un director espiritual. Sin embargo, no es fácil saber en qué proporción los Religiosos cumplen con esta obligación espiritual.

2ª) Si hay uniformidad en el principio mismo de la dirección, hay también una gran variedad en el modo en que esta dirección puede hacerse. Los unos, la minoría, han de presentarse periódicamente al Superior, para hacer su cuenta de conciencia o de conducta, insistiendo siempre en que esta manifestación toca *de jure* a las cosas del fuero externo. Y se puede añadir que estos Religiosos se dan cuenta de que el *expedit* del canon 530, 2, tiene realidad y alcance en su vida religiosa.

Para los otros, que no tienen esta obligación de la cuenta al Superior (el mayor número), me parece que el aspecto comunitario de sus reuniones de comunidad quiere suplir las ventajas del *expedit*. Y los Superiores de esta categoría podrían quizás argüir que la plena libertad en este campo les permite más facilidad en el desempeño de su cargo, especialmente en la conducta de reuniones comunitarias, donde sería difícil dar consejos a todos sin que fueran interpretados como faltas de discreción para el sujeto que abrió su conciencia al Superior.

Teóricamente, uno podría tal vez sugerir más uniformidad en este campo de la dirección espiritual al Superior. No cabe duda que esta práctica trae consigo ventajas evidentes para afirmar el nervio de la disciplina religiosa, para cultivar las relaciones íntimas entre Superiores y súbditos, y para asegurar el desarrollo de la conciencia, que con esta manifestación periódica aprende a analizarse mejor, a valuar su conducta, a objetivarse frente a su Superior, que debe por fuerza ser también padre y guía.

Sin embargo, queda la dificultad inmensa de saber cómo efectuar esta uniformidad de práctica en las diversas familias religiosas. A los más sabios entre

nosotros les toca discutir este asunto tan delicado y quizá fuera de nuestra competencia.

Las reuniones comunitarias. — En casi todas las comunidades religiosas existen estas reuniones periódicas, bien codificadas en las Reglas de cada familia. Quizá demasiado bien codificadas. El formalismo, la rutina las amenaza por todas partes. Quizá también la sicología de nuestros jóvenes exigiría una adaptación realista de estos reglamentos un poco envejecidos. Me parece que su verdadero valor está en hacer guerra al individualismo, y cultivar el espíritu de equipo, hoy día más actual que nunca, con el desarrollo de la Acción Católica. A base de sencillez y de espíritu de fe, la corrección fraternal toma aquí todo su sentido evangélico, y se va creando una más profunda conciencia comunitaria, completando así el aspecto individualista de la dirección espiritual.

Conclusión

No ha de ser larga: tratemos de dar al *expedit* del derecho canónico toda la reflexión que merece, y aprovechemos más de nuestras reuniones comunitarias, para formar nuestras conciencias y lograr la perfección evangélica, a la cual nos destina magníficamente la vida religiosa.

ESTUDIOS SOBRE EL MISMO TEMA

Del R. P. Antonio Hernández, C. M. F.

I. — El tema que debemos tratar es de grandes sugerencias y de una importancia universalmente reconocida en orden a fomentar un trabajo verdadero —trabajo acucioso y activo—, por lograr esos crecimientos en la vida sobrenatural a los que tan obligado viene todo cristiano, y el Religioso, además, por exigencia de su profesión canónica.

En un Congreso como el nuestro, este punto básico entre los instrumentos de santificación personal no podía, en modo alguno, quedar relegado al olvido. De aquí que debamos encararlo de frente, a pesar de las dificultades que, sobre todo en el terreno práctico, cuando de aplicarlo se trata en el estado religioso, suelen suscitarse.

Y aquí estamos con las manos en la masa, como suele decirse, para indicar nuestros puntos de vista en esta materia, que dejaremos a la honrada y sincera consideración de una asamblea tan respetable como esta, compuesta de Religiosos cargados todos ellos de sobrados méritos y experiencia.

II. — Cuenta de conciencia y dirección espiritual están tan íntimamente unidas, que forman una misma pieza, y no vale la pena separarlas.

Conozcamos, pues, para proceder con pie firme, el pensamiento de la Santa Iglesia sobre el particular; ya que no podemos en modo alguno separarnos de sus enseñanzas.

¿La Esposa de Jesucristo aprueba o desaprueba la dirección espiritual?... ¿La impone?... ¿La manda?...

La Iglesia manifiesta en forma oficial su pensamiento cuando legisla. Y legisla a través del derecho canónico, de la ley ordinaria, cuando lo hace en forma universal.

Ahora bien; el canon 530 dice así en sus párrafos 1º y 2º: "Terminantemente se prohibe a todos los Superiores Religiosos inducir de cualquier modo a sus súbditos a que les den cuenta de conciencia. Pero a los súbditos no se les prohibe que puedan, libre y espontáneamente, abrir su alma a los Superiores; mas conviene que acudan a ellos con filial confianza, manifestándoles, si son sacerdotes, las dudas y congojas de su conciencia".

Queda en limpio, a tenor del derecho canónico, que los Superiores, en el estado religioso, no pueden exigir de sus subordinados la cuenta de su conciencia. De esta exigencia podrían seguirse gravísimos males. Males que se pretende zanjar con una prohibición tan categórica *como esta.*

Pero, al mismo tiempo, la Iglesia, atendiendo a los bienes inmensos que de la dirección espiritual pueden derivarse, la aconseja con entusiasmo. "Conviene —dice— que acudan a ella con filial confianza".

Con estas disposiciones canónicas, que la experiencia —hechos a la vista— aconsejó, la Santa Iglesia no se opone a la dirección espiritual: la regula.

Está tan lejos de oponerse a ella, que en los centros de formación sacerdotal y religiosa, como son los Seminarios y Noviciados, mandan que haya siempre un director espiritual y un maestro de novicios, cuyo oficio principal no sea otro que el de formadores en la vida espiritual, de aquellos que aspiran al sacerdocio o a la vida claustral. Y reclaman que los sujetos señalados para este ministerio, sean personas dotadas de singulares condiciones intelectuales y morales.

Juzgamos nosotros, a la luz de esta indicación, que el combatir la cuenta de conciencia o la dirección espiritual, aunque sea en forma simplemente negativa, es, no sólo un grave despropósito, sino una franca oposición a las normas, si no preceptivas, por lo menos directivas, de la Esposa de Jesucristo.

Y que este sea el pensamiento de la Iglesia y no otro, puede fácilmente colegirse de la condenación de ciertos errores doctrinales lanzada por ella, que de una manera directa o indirecta se oponían a dicha saludable costumbre de la dirección espiritual.

Por ejemplo, ha condenado el *Molinismo.* Defiende este error que la vida interior nada tiene que ver ni con los sacramentos, ni con los ministros de Dios, ni con la autoridad de la Iglesia. Molinos no reconocía más que la estructura interna de la Iglesia, y afirmaba que las mociones interiores del Espíritu Santo eran suficientes para el camino espiritual de las almas, sin ningún recurso útil y necesario a las autoridades jerárquicas. (Pueden verse las proposiciones 66 y 68, condenadas.)

Hay, pues, en esta doctrina, una negación total y absoluta de la dirección espiritual, y por eso la Iglesia la reprueba, condenándola.

También reprueba el *iluminismo* protestante, el cual, dominado por el *racionalismo,* deja sola al alma aislada de la Iglesia jerárquica, considerándola en contacto inmediato e individual con Dios y con las inspiraciones del Espíritu Santo. Para ellos, ¿qué mejor dirección espiritual que esta del Espíritu Santo, aunque se la disgregue de la jerarquía visible de la Esposa de Jesucristo?...

Sin embargo, al magisterio de la Iglesia no se lo puede dejar a un lado, en cuanto atañe a nuestra dirección doctrinal y moral. "*Qui vos audit me audit. Qui vos spernit me spernit*: Quien a vosotros oye, a Mí oye. Y quien a vosotros desprecia, a Mí me desprecia" (Luc. X, 16). Palabras absolutas del Soberano Maestro, que no aceptan réplica.

De aquí que tanto el iluminismo como el racionalismo protestantes, que son una manifiesta negación de la dirección espiritual, la Santa Iglesia los sanciona con la más enérgica de sus condenaciones, por ser doctrinas heréticas.

Por lo tanto, la postura de la Esposa de Jesucristo, en este asunto, es perfectamente definida. No impone la cuenta de conciencia, y consecuentemente, la dirección espiritual, pero la insinúa. Más aún: la estimula de mil maneras.

III. — Y esto, por la sencilla razón de juzgarla necesaria, si no con necesidad absoluta e imprescindible, sí necesariamente con necesidad relativa y convenientísima.

a) El papa León XIII, de tan feliz recordación, da una prueba convincente de ello cuando, al escribir al Arzobispo de Baltimore, en 1899, le pone de manifiesto, condenándolas, ciertas tendencias, a toda luz errores, de aquellos días, que, por desgracia, renacen en los nuestros con no pequeño empuje y menosprecio del magisterio supremo de la Iglesia, y por ende, de la dirección espiritual y cuenta de conciencia. Son sus mismas palabras:

"Es regla general de la divina providencia, que los hombres no puedan tampoco, cuando son llamados a un grado más elevado de santidad, llegar a la santidad, sino con la ayuda de otros hombres. Aquellos que tienden a una mayor perfección, porque siguen una vida menos frecuentada, están más expuestos al error y tienen, por este mismo hecho, necesidad, mayor que los otros de maestro y guía."

Y comentando esta afirmación del sapientísimo Romano Pontífice, un autor contemporáneo hace este sabroso comentario:

"Es verdad que la autoridad infalible existe sólo en ciertas circunstancias; que ni el Papa es infalible cuando da un consejo o da su opinión, ni el Obispo cuando da directrices es infalible; menos lo es el director. Con todo, los consejos, las directrices, la dirección del director, llevan el timbre de la autoridad. Porque es voluntad de Cristo que la vida del cristiano esté sujeta al control o intervención del ministerio jerárquico. La Providencia vela sobre la marcha de la dirección espiritual. Dios no puede encargar la dirección de las almas, sin dar eficacia a sus directrices. Otra cosa sería querer los fines sin los medios. Es voluntad de Dios que la salvación y santificación de las almas sea actuada y dirigida por su representante autorizado. Ni basta el sacramento de la Penitencia. La perfección no se consigue *opere operato.* Hay que ir a la raíz. Se necesita el esfuerzo tenaz de la voluntad dirigida por el director" (Nicolás García, Circular sobre esta materia).

Tal lo que podríamos llamar razón teológica, que reafirma la necesidad o conveniencia de la dirección espiritual. A saber: el no poder prescindir del magisterio de la Iglesia, que, en dogma y moral, es infalible, en nuestra marcha hacia la consecución de nuestra salvación y santificación personal.

Esto, por un lado. Y por otro, la experiencia nos enseña que la violencia de nuestras

pasiones es a veces tanta, y nuestra voluntad —a pesar de ser buena— tan débil, que, sin la ayuda de ajeno auxilio, será casi imposible no sucumbir a sus furiosas embestidas.

Y si entre los Religiosos que ahora me escuchan hay quienes hayan ejercido cargos de gobierno, tendrán que convenir conmigo que entre las almas confiadas a su mandato, no habrán sido pocas las que han sido vistas caminar por los extremos, abandonando el justo medio, en el que sitúa la verdadera virtud. Almas que, sin querer, por ciertas inclinaciones de temperamento, por una deficiente formación inicial en su vida religiosa, por cierta incomprensible docilidad al medio ambiente en que se vive, saturado de espíritu de mundo... padecen ilusiones, poniendo la santidad en lo que ciertamente no lo está, siendo, por eso mismo, una pesadilla para sus Superiores y permaneciendo ellos siempre estancados en lo que a sus progresos espirituales se refiere. Digo estancados, y debo corregirme, porque, según San Bernardo, "el no adelantar, en este orden de cosas, es retroceder".

En términos concretos, padecen una verdadera ilusión. Y de ella, sólo una prudente y sabia dirección espiritual podrá sacarlos. Y si en el terreno especulativo y simplemente doctrinal, no siempre —quizá nunca— se defienden como cosa segura tales ilusiones, que desvían del concepto genuino del amor de Dios y de las obligaciones del propio estado —no faltaba más que tales aberraciones se fueran a defender *ex cathedra*—, pero en el terreno práctico, ¡vaya si hay almas profundamente equivocadas, que marchan a ciegas en su santificación propia!... Estas tales, se se sometiesen humilde y sinceramente a una dirección espiritual suave y enérgica a la vez, por parte del director y del dirigido, obediente y humilde, triunfarían totalmente de sí mismas, y pondrían en tierra firme sus pasos hacia la santidad que Dios y su estado reclaman de ellos. ¿No será esta la causa porque falta en muchos Religiosos el fuerte estímulo a la santidad, a una santidad de distinción, que consigo lleva la dirección espiritual practicada con entusiasmo y asiduidad; la causa porque en los claustros faltan a veces almas en verdad generosas a la gracia?... Nosotros no lo queremos juzgar.

Por lo demás, esta necesidad de dirección espiritual la encontramos en las Divinas Escrituras, en la tradición patrística de la Iglesia, en los autores de ascética y mística de todos los tiempos, principalmente en los de ahora, que lo vienen haciendo en forma perfectamente sistematizada.

Leemos en el Antiguo Testamento: "Pide consejo al hombre sabio" (Tob. IV, 19); "Hijo, no hagas cosa alguna sin consejo, y no tendrás que arrepentirte de haberla hecho" (Ecli. XXXII, 24); "Que si vieras a algún otro hombre sensato, madruga para oírle; trillen tus pies las escaleras de su casa" (Ecli. VI, 36).

Y en el Nuevo Testamento, San Pablo afirma que Dios hizo la Iglesia en forma de cuerpo orgánico, "y a unos hizo apóstoles; a otros, pastores y doctores, para la perfección y consumación de todos los santos" (Efes. IV, 11-12).

Por otra parte, el Centurión, mandado por Jesucristo a San Pedro, y San Pablo, al piadoso Ananías, por aquella fuerza misteriosa que lo derribó del caballo en el camino a Damasco, son un claro ejemplo de que el Señor quiere servirse de instrumentos humanos —directores de conciencia—, a fin de elevar a distinguida perfección sobrenatural a las almas. Los Santos Padres y Doctores de la Iglesia así han interpretado estos pasajes sagrados.

b) Ellos mismos —los Santos Padres— forman con sus escritos una hermosa cadena doctrinal. Cadena que amarra siglo tras siglo esta nuestra afirmación. a saber: la necesidad de la dirección espiritual de las almas, si es que han de caminar a pie firme por los senderos ásperos y difíciles de la perfección cristiana. No he de citar testimonios, porque me hará interminable. Sin embargo, allá van uno que otro.

"Como un ciego sin guía, así es el hombre sin doctor para seguir el camino" (S. Agust., Serm. 112, De Tempore).

San Buenaventura, en su libro *Sex Alae*, prueba larga y profundamente que necesitan de director los principiantes, por estos motivos: "Para ser enseñados; para ser ejercitados; para ser vigilados, y para ser corregidos: *Ut doceantur; ut exerceantur; ut custodiantur; ut corrigantur*".

Y añade que no necesitan director: "*Scientia illuminati*", los grandes sabios; "*Fervoris devotionis repleti*", los muy fervorosos; "*Amore boni affecti*", los que naturalmente aman el bien y aborrecen el mal; "*Humiles in omnibus*", los que en todo son profundamente humildes.

Pero, decimos nosotros: ¿*Ubi es ille vir*...? ¿Dónde está ese varón tan perfecto en todo, que no necesita guía ni consejero?...

c) Y por último, entre los doctores de ascética y mística más modernos, no hay ni uno sólo que no trate de intento de la necesidad de la dirección espiritual. Así, San Juan de la Cruz, Santa Teresa de Jesús, San Francisco de Sales, San Alfonso María Ligorio, el beato maestro San Juan de Avila, San Alfonso Rodríguez, Alvarez de Paz, San Antonio María Claret, padre Rodríguez...

IV. — No detallaré citando, porque el tiempo nos viene corriendo.

Quede a firme, porque ello es así, que la necesidad de la dirección espiritual —salvo excepciones que indudablemente siempre las ha habido— es común a todas las almas. Y claro

está que esa necesidad se acentúa en aquellos que por obligación de estado —como en los Religiosos— deben tender con mayor ahínco a ser santos.

Y esta necesidad en los Religiosos se echa de ver —y quisiéramos que lo que vamos a decir, los Superiores no lo perdieran de vista— en las singulares ventajas que en ello hay para la buena marcha de la observancia religiosa en general, y con la buena observancia, la santificación rápida de los individuos, y la paz, y el trabajo, y el apostolado eficaz.

Que no olvide el Superior, repetimos, que oficio y deber suyo primordial es, como jefe y padre de la comunidad que gobierna, el mirar ante todo y sobre todo por la santificación de sus encomendados, suministrándoles cuantos medios, según Regla y normas del derecho canónico, tenga a la mano.

Y uno de estos medios es ciertamente la dirección espiritual. Como lo podrá apreciar, con atención, ponga en la balanza de sus meditaciones: *a*) los bienes que de ella se siguen; y *b*) los perjuicios que de no practicarlo se acumulan.

Quiero esbozarlos a la ligera.

a) En cuanto a los primeros, o sea a los beneficios que el Religioso reporta de seguir formalmente una dirección espiritual sobrenaturalizada, debe tener por seguros:

1º) La bendición de Dios. Porque el que practica la dirección espiritual obedece a las insinuaciones divinas manifestadas en las Sagradas Escrituras y en la legislación de la Iglesia. Y obedecer al Señor es ganarse su buena voluntad, y con esta, sus mejores bendiciones. Bendiciones benéficas, porque con ellas van mil y mil gracias habituales y actuales. Y ya sabemos el papel decisivo que unas y otras juegan en orden a nuestra personal santificación.

2º) La dirección espiritual nos da un compañero fiel en este duro bregar por los senderos de la vida, tan inciertos y llenos de amargas sorpresas. ¡Ay del solo!, dice la Santa Escritura. Todos tenemos constante necesidad de un corazón amigo en el que poder vaciar, en tiempo oportuno, nuestras dudas, nuestros pesares, nuestras zozobras... Necesitamos otra alma que sea para nosotros *alter ego*, otro yo. Otra alma que a la nuestra se una en Dios, por Dios y para Dios. Que eso es confiarnos en dirección espiritual a otra persona. Ella es ángel de guarda, de quien le vienen al alma incalculables bienes; ángel que acompaña, defiende, dirige, consuela, resuelve dificultades. El director del alma es como un lugarteniente de Dios.

3º) Con la dirección espiritual, cuando es sincera, el alma difícilmente cae en ilusiones. Cosa, por otro lado, nada extraña el resbalar en ellas sin que apenas el alma se dé de eso cuenta, por la oscuridad de estos caminos y por los muchos enemigos que, revestidos de ángel de luz, la acechan, tratando de sugestionarla para perderla, apartándola de Dios, por el abandono de la vida sobrenatural.

Que no es fácil, sino difícil el discernir con seguridad el orden de los impulsos del alma: si son de Dios o del espíritu humano; si de la naturaleza o de la gracia; si del mundo o del diablo. Sólo la dirección espiritual prudente y sabia —sabia según la sabiduría divina, y prudente con la prudencia del Santo Evangelio— puede, en estas dudas, poner a las almas en los rieles de la verdad, a fin de que la informe el espíritu del Señor, y no el del mundo o la carne.

4º) La dirección espiritual conduce, como por la mano, al triunfo definitivo. Vale decir —y no es poco decir— a la santificación plena *usque in fine*. O sea, nos hace perseverar hasta la muerte en ese empeño por santificarnos según las exigencias de nuestro fin último y de nuestro estado canónico. Lo cual es muy digno de tomarse en cuenta. Pues, como enseña la verdad eterna: "El que persevera hasta el fin, este es el que se salva" (Mat. X, 22). Y no perdamos de vista que nuestro paso por el mundo es un continuo guerrear. *"Militiam est vita hominis super terram"*.

Ahora bien; este continuo vencernos a nosotros mismos para que en nosotros no viva el *hombre viejo*, el hombre animal, el hombre racionalista, el hombre disipado, sino el hombre de Dios, *vir Dei*, hombre de fe, recogido mortificado, dueño de sí mismo: es cosa que causa fatiga y cansancio. Cansancio que convida al descanso, que induce a la inacción, que arrastra a dejarse estar, abandonándose a lo que viniere; que sueña con una vida sin esfuerzo ni vencimiento personal. Y esto no, no puede ser. Esto no es vida cristiana. ¡Cuánto menos, vida de perfección evangélica!...

De aquí que el alma necesite, como Jesucristo en Getsemaní, de un ángel que la reanime y la conforte. Necesita, en una palabra, de la dirección espiritual.

b) Por eso el alma no puede dar de mano a la dirección espiritual; y si lo hace, ya puede prepararse para sufrir sus fatales consecuencias. Ya que al abandonar una práctica tan eficaz para hacer santos, se coloca en una situación inconfortable; porque:

1º) Sin ella, es fácil errar el camino. La experiencia es cosa viva. Que lo digan, si no, los Superiores. ¡Cuántos de sus súbditos que durante el noviciado y época de estudios —tiempos de formación intelectual y moral—; y que precisamente por serlo vivieron a la sombra de una activa dirección espiritual, dócil y humilde; cuántos marcharon bien, eran fervorosos, tenían aprecio práctico por cuanto decía alguna relación con la gracia divina!... Vivían la vida de la gracia. No se contentaban con estar en gracia.

Los hechos no engañan. Son argumentos irrefutables. Entregados esos mismos Religiosos a las faenas del apostolado, abandonaron la dirección espiritual, y la realidad fue tristísima. Su fervor, su trabajo activo por ser un Religioso cabal, ejemplarísimo, se desplomó, se vino

a tierra; y en algunos casos, con notable escándalo para el pueblo cristiano. Perdieron el centro de gravedad, porque les faltó el punto de apoyo de una buena dirección espiritual. Así, ni más ni menos, los hechos.

2º) Porque es muy sabido que así como el que practica la dirección espiritual es fácilmente persona de reflexión, seria, ponderada, persona de peso y prudente, así el que la abandona, nada raro que caiga en todo lo contrario. O sea, en un cierto estado de ligereza y liviandad poco serio, poco formal; que se dé a exterioridades en las que resbale en frecuentes pecados de la lengua, que tanto manchan la buena reputación del prójimo. Personas ligeras en sus juicios. Almas para muy poca cosa, en todo aquello que diga relación con su santificación personal.

Les falta dirección. Y porque les falta, carecen, al mismo tiempo, de dominio propio; se dejan arrastrar fácilmente del egoísmo personal; buscan sus personales conveniencias, que anteponen a todo, con notable detrimento de lo que a los prójimos deben en fuerza de la caridad cristiana, y ¡quién sabe si, en ocasiones, también de la justicia! No es que neguemos en redondo, a los que no practican la dirección espiritual, estas virtudes. Sin duda que por otros capítulos podrán tenerlas, pero algún tanto desvirtuadas, con una actuación floja y remisa, por no tener a su lado una persona que las estimule: el director espiritual.

3º) Esa desestima por la dirección espiritual bien podría engendrarse, en algunos casos, al calor de cierta autosuficiencia. Se cree fácilmente que se sabe todo, y que no hay mejor médico de sí mismo que uno propio. En el fondo, en todo esto no deja de haber algo de excesiva confianza personal, y quizá su tantico de falta de humildad. Los que por estos motivos abandonasen la dirección espiritual, ¡qué pronto palparían en carne propia que Dios se aleja de ellos dejándolos a merced de las luces de su simple razón! Luz que se entenebrece con más frecuencia de lo que a primera vista aparece, con las nubes que levanta la soberbia. Y ya es sabido que la soberbia priva de la gracia: *denegat suam gratiam;* conduce a la ceguera del espíritu, a la tibieza, al estancamiento en la vida sobrenatural, al retroceso, y quizás a la misma pérdida de la gracia.

4º) Es el fruto amargo de la soberbia, la cual, al apartarse a las almas de la dirección espiritual y apegarlas al criterio personal, las hace —si se me permite la frase— suprasensibles. No aguanta la corrección. Y ¡ay de aquel que se atreva a contradecirlas! La autosuficiencia del orgullo repele toda indicación extraña.

Tanta sensibilidad, hace a las almas vanas e inquietas. No pueden sosegar; necesitan nuevas impresiones a cada momento. Y esta hambre y sed que el orgulloso siente de sí mismo, de su vana estimación, de que los demás pongan en él sus ojos, lo tienen nervioso e inquieto. Es un alma atormentada, sin quietud para la vida interior, aunque viva en un ambiente de grande espiritualidad, como lo es de suyo el del estado religioso.

5º) De donde nace otra funesta consecuencia. A las almas religiosas que no practican la dirección espiritual, como les falta esa persona de toda su confianza en la que poder depositar los sinsabores y amarguras que, quieras o no, arrastra consigo la vida de comunidad, en la que hay que alternar con tanta variedad de caracteres tan diferentes en tendencias y gustos, en cultura y aspiraciones; su vida se ve agitada en continuos resquemores, tanto con los iguales como con los Superiores. Y cuando estos resquemores se estabilizan en el pecho del Religioso, ya puede este dar descontado su progreso en las vías del Señor. Su caridad está ajada; y a través de esas rupturas se le irá el verdadero y sincero amor sobrenatural.

6º) Y por último, la falta de dirección espiritual crea almas algún tanto independientes y racionalistas. Su modo de pensar, su criterio, su táctica en el modo de evangelizar, su enfoque respecto de la observancia... es para ellas lo mejor de lo mejor. Por eso huyen de toda consulta a sus legítimos Superiores. Prácticamente se desvían de ellos. Y este sí que es un mal de incalculables proporciones.

El *racionalismo,* que es la negación de la fe, aparta de Dios; y la insubordinación, franca o solapada, que aparta de los Superiores, y aun de la misma Regla que se ha profesado, empuja hacia esos refinamientos de la soberbia que a tantos ha conducido a la perdición, desviándolos primero de los caminos que llevan a las cumbres abrasadoras del perfecto amor divino.

Afirmamos, con sinceridad y honradez, que todos estos peligros se evitarían con indiscutible facilidad, con sólo decidirse a llevar una dirección seria y formal. Pues no cabe la menor duda que ella es un afilado instrumento que corta en las almas hasta la raíz de todo germen de mal vivir.

V. — Decimos dirección seria y formal. Y esto presupone, en los que han de llevarla, ciertas condiciones y cualidades.

La buena dirección espiritual depende evidentemente de que tanto el director como el dirigido sean buenos. O en otros términos, en este caso, tanto uno como otro es preciso que tengan un mínimo de cualidades naturales y sobrenaturales que los hagan idóneos, a fin de que esta práctica, de suyo tan eficaz para hacer santos, dé los frutos apetecidos.

Esta cuestión, que en el orden especulativo se resuelve con tanta facilidad, es, sin em-

bargo, el tremendo caballo de batalla en el terreno práctico. Y esto, por dos motivos principalmente: porque no siempre se encuentra para las comunidades religiosas el confesor que, además de confesor, sirva de director espiritual —son dos oficios muy distintos—, y entonces hay que multiplicar los confesores, lo que a veces lleva consigo cierto desasosiego, inquietudes y molestias; o bien, porque no es infrecuente que en uno o en otro, director o dirigido, afloren de vez en cuando, en el hablar, ciertas imprudencias que turban la paz común.

Claro que estos inconvenientes se pueden orillar siempre que la elección del director espiritual recaiga en un sacerdote que en verdad reúna las cualidades que para tales oficios le son imprescindibles. Hablo en general. Mas reconozco que habrá casos excepcionales, que requerirán directores especializados. No es lo corriente, sin embargo; pero si se diese tal caso, habría que atenderlo. La caridad lo exige, y también, en ciertas circunstancias, el derecho canónico.

Digo, pues, que las cualidades de un buen director espiritual pueden reducirse a tres fundamentales: que sea sabio, santo y experimentado.

a) *Santo*, o sea un hombre dado a Dios y a las cosas divinas, por encima de todo lo humano y transitorio de este punto. De modo que para él los intereses supremos de la gloria del Señor y la santificación de las almas priven por encima de cualquier otro negocio, y sean, en consecuencia, el móvil eficaz de todas sus empresas.

Lo impulsa el amor de Dios. Y es este amor el único capaz de hacerle llevaderas las molestias de la dirección espiritual —que ciertamente las tiene—, ya por la condición humana del dirigido, ya por otras causales inherentes al oficio. La caridad sobrenatural es el pábulo, siempre encendido, que hará edificante su acción directora. Las luces divinas acompañan al que es santo. Que no hay duda de que, en este delicado oficio, vale más —de ordinario— la santidad que la sabiduría. A pesar de que esta no puede, en modo alguno, descuidarse.

b) *Sabio*. Es verdad. Parece ser esta cualidad algo tan intrínseco al oficio, que en esto no se concibe la falta de conocimientos en la materia teológica y moral. Sabiduría humana y divina. Debe enseñar, dirigir; discernir lo bueno y lo malo que hay en el dirigido; lo que Dios le pide; lo que es obra de la naturaleza y de la gracia, de Dios o del demonio. Y esto no se puede discriminar sin más ni más, al tuntún, sino a ciencia y conciencia; a la luz de la divina revelación, de las enseñanzas evangélicas, de las aclaraciones doctrinales de la Santa Iglesia. Porque el magisterio del director espiritual no puede ser, de ninguna manera, un magisterio personal, independiente del magisterio supremo de la Esposa de Jesucristo. Eso sería protestantismo puro.

De aquí que todo director espiritual —si Dios no le ha concedido ciencia infusa, que no es lo corriente, ni es discernimiento de los espíritus, que es una *gratia gratis data*— debe familiarizarse con el estudio de aquellas materias pertinentes a su oficio: Sagrada Escritura, teología, ascética y mística, moral, vida de los santos...

La ciencia oportuna le es necesaria, con necesidad imprescindible. Un sacerdote ignorante, sentado en el confesonario, puede hacer un mal de incalculables proporciones a las almas.

c) *Experimentado*. Si ha de santificar y aconsejar en este orden de cosas, lo lógico es que sea santo, porque nadie da lo que no tiene. Y si ha de conducir a las almas por los caminos tanto de la ascética como de la mística, indudablemente que si él ha caminado primero —y caminado bien— por esas vías, ya tiene un conocimiento práctico: el de la experiencia personal, que le da una competencia indiscutible, y por cierto muy superior a la de aquel que habla y aconseja sólo por lo que ha leído en los libros.

Y a estas tres, nosotros añadiremos una cuarta cualidad:

d) *La prudencia*. Un director espiritual imprudente puede malear los espíritus que se le confían, lanzándolos por derroteros torcidos.

Y esta prudencia, a la que nosotros ahora nos referimos, comprende, entre otras, dos cualidades:

Primera, que la dirección la base el director en principios sobrenaturales y no humanos; no en lo que los hombres dicen, sino en lo que Dios dice; no en lo que la naturaleza pide, sino en lo que la gracia reclama.

Y segunda, que el director no quiera suplantar al Espíritu Santo, verdadero Director de las almas, sino secundar su acción. Su oficio se concreta a trasmitir; mejor dicho, a interpretar lo que el Divino Espíritu quiere de su dirigido, para que este lo siga con fidelidad. No es otro su papel.

Anotamos arriba —y mantenemos nuestra afirmación— que una buena dirección espiritual es el resultado, no sólo del director que tiene cualidades para dirigir, sino también del dirigido que pone en práctica ciertas virtudes, sin las cuales neutralizaría la acción de aquel, que es la acción del Espíritu Santo.

Tales condiciones o virtudes en el dirigido pueden resumirse en estas:

a) Ver en el director, no al hombre, sino a Dios. Sólo así desaparecerán ciertas inclinaciones hacia él, simplemente humanas, que vician la obra santa de su dirección; inclinaciones fundadas en ciertas simpatías sensibles, que a ningún buen término pueden conducir.

Decía San Pablo a este propósito, refiriéndose al sacerdote: *"Tu autem homo Dei"*; *"Pro Christo legatione fungimur"* (II Cor. V, 20); *"Sic nos existimet homo, ut ministros Christi et dispensatores mysteriorum Dei"* (I Cor. IV, 1). Son los directores espirituales, verdaderos representantes de Dios.

b) Y como a tales se los debe respetar, huyendo de toda familiaridad con ellos: para el dirigido, el director es cosa sagrada, y como a cosa sagrada debe tratárselo. ¡A cuántos directores y dirigidos ha conducido la familiaridad a abismos inconfesables!...

c) Nunca familiaridad, pero siempre sinceridad y franqueza. De lo contrario, el consejo del director no daría en el clavo; el remedio indicado no correspondería a la enfermedad. Y para ser sinceros y francos, ser sencillos y sin doblez. La hipocresía y el engaño repugnan en todas partes; pero quizá en ninguna tanto como en el secreto de la dirección espiritual.

d) Y por supuesto que si el dirigido no es dócil ni obediente a las normas de conducta que le dicta su director espiritual, hemos terminado. Eso no es dirección, ni es nada, sino un vano y pueril entretenimiento, que de ordinario termina mal. Claro que la obediencia debida al director espiritual no es como la que se debe a un Superior Religioso, cuando se tiene voto de obediencia. El director, por lo común, y como director, no puede imponer preceptos por obediencia. Su oficio y su poder no van más allá que el de aconsejar, el de persuadir. Por eso, no hay pecado cuando el dirigido no pone en práctica los consejos que se le dan. Pero si no ha de seguirlos, ¿para qué los pide?...

Tales son, pues, las dotes o cualidades fundamentales —trazadas casi en forma esquemática, y agrupando en ellas algunas otras— que deben adornar tanto a directores como a dirigidos, en este orden de cosas espirituales.

VI. — Cúmplenos ahora anotar lo que constituye materia de dirección espiritual.

Se trata en este negocio, de conducir al alma dirigida a la perfección sobrenatural; conducirla al grado, y por los medios y caminos que el Señor le pide. Este es el fin, este el objetivo fundamental de toda dirección espiritual. Y de este punto de vista no se debe apartar jamás al director. Lo contrario sería situarse en una posición falsa, que fácilmente llevaría, como de la mano, a mil ilusiones, inutilizando y quizá maleando un procedimiento de suyo tan eficaz para dar firmeza y acierto a la labor del alma por elevarse a la cumbre de la verdadera santidad.

Si el alma ha de aspirar a ser santa, como decimos, y a serlo en el grado y modo, en el estado y condición de vida que Dios le pide, hacia esa santidad, y no hacia otra, es hacia la que debe conducir el director a su dirigido.

Y si lo ha de dirigir, evidentemente que lo ha de conocer. Y cuanto más y mejor lo conozca, tanto de una manera más prudente podrá ejercer su oficio.

Ha de conocer el director —y de ello el dirigido ha de darle cuenta— su carácter; su pasado; su presente; su temperamento; sus debilidades; las obligaciones de su estado; los movimientos de su espíritu; sus inspiraciones; sus luces; el modo como se desenvuelve en su vida espiritual; su meditación; su oración; sus exámenes; cómo recibe los sacramentos; cómo hace sus lecturas; su conducta en las recreaciones; cuáles son sus obras o trabajos, sus relaciones domésticas o sociales; cuál el ambiente del mundo en que vive... Porque hay una verdad indiscutible: que la perfección no está en el obrar, sino en el obrar bien. No en los verbos, sino en los adverbios. Y detrás de esta bondad en el obrar, cada día más perfecta, es de la que ha de irse en la dirección espiritual.

Pues bien; concretando, para aclarar conceptos, decimos que el objeto de la dirección espiritual —y por su objeto venimos en conocimiento de su materia— debe ser:

1º) Purgar al alma de pecados. imperfecciones y negligencias. Y aquí encajan todos aquellos ejercicios que la ciencia ascética señala como propios de la vida purgativa.

2º) Iluminar y enseñar al alma, dándole un conocimiento más claro de Dios y de sus misterios. Y aquí calza cuanto dicen los grandes maestros de teología que pertenece a la vía iluminativa, como oración, meditación, contemplación...

3º) Y por último, procurar que el alma llegue a la unión de perfecta caridad sobrenatural con Dios. Y aquí entra todo lo perteneciente a la vía unitiva. Gran pureza de cuerpo y alma; mucha e intensiva presencia de Dios; una estrecha e inquebrantable unión del querer del alma con el querer del Señor, hasta pensar como Cristo, sentir como Cristo y obrar como Cristo, según de sí mismo lo afirma San Pablo: *"Mihi vivere Christus est*: Mi vivir es Cristo" (Filip. I, 21).

Concretando más, la dirección espiritual se ordena a corregir defectos, a practicar virtudes, y a expansionar la divina caridad en el alma. Puntos fundamentales e insustituibles de toda santidad humana.

VII. — En torno a este asunto de la dirección espiritual y de la cuenta de conciencia, giran algunas cuestiones de orden netamente canónico o jurídico. No es esto, aunque interesantísimo y no exento de interés práctico, sobre todo para las Religiosas, en el que nos sitúa la Relación que se nos ha encomendado. Por eso nos parece no andar fuera del mandato al orillarlas, quedándonos en el terreno ascético.

Eso sí que, a tener nosotros autoridad para ello —y ante esa lección viva y elocuentísima de la historia, en la que se nos pone de frente en altísimos relieves, como los mayores santos, los de una contextura más recia y universal, siempre fueron vistos caminar a pie firme, sorteando con el mejor de los éxitos toda clase de peligros, gracias al apoyo de una sana y santa dirección espiritual—, exhortaríamos a todo el mundo a poner en práctica con decisión y firmeza este medio de santificación personal, plenamente convencido de que de este modo agradaría a Dios, y marcharía en línea directa por los senderos de una perfección sobrenatural, libre de toda ilusión perniciosa, y sin esas crueles alternativas en las que la naturaleza, inclinada al mal, lleva casi siempre las de vencer.

En esto, cada uno tiene la palabra. Por mi parte, termino.

A la paz de Dios.

UNDÉCIMA COMUNICACIÓN

Lo que los fieles cristianos ven en los Religiosos, y lo que esperan actualmente de ellos

ORADOR: DR. CARLOS J. GARCÍA DÍAZ

Ante la honrosa y difícil misión de expresar en este Congreso lo que los laicos ven en los Religiosos y esperan de ellos, el primer sentimiento que se experimenta es el de la gratitud, y la primera idea que surge es la de la justicia. Porque es exigencia de gratitud y estricta justicia el proclamar cuánto debe el laicado católico a la acción de las órdenes y congregaciones religiosas. Todas las formas del apostolado laical hallaron siempre en los Religiosos, guía espiritual, sostén intelectual, afectuosa acogida; y en las casas religiosas, la generosa hospitalidad y el ambiente hogareño, que hizo posibles tantas fecundas realizaciones.

La materia de nuestra comunicación, sin embargo, no es la merecida alabanza y justa ponderación de la inmensa obra realizada; sino el traer a este recinto el clamor de los cristianos que viven en medio de un mundo paganizado. "Yo he venido a traer el fuego sobre la tierra; y ¿qué he de querer, sino que arda?", ha dicho Jesucristo. El sentido de nuestro trabajo sería, pues, el de colaborar desde nuestra posición de laicos en el esfuerzo común, para lograr un mejor conocimiento de ese mundo que hay que salvar, a fin de que el fuego divino de Jesucristo —que nunca ha faltado en las manos apostólicas y misioneras de los Religiosos— encuentre más libre y expedito el camino, encendiendo a su paso almas y corazones de hombres y mujeres del mundo.

De este modo, aun cuando el tono de esta breve comunicación parezca por momentos negativo, está en su misma esencia el ser un vivo y reconocido homenaje a las beneméritas órdenes y congregaciones religiosas de quienes tanto espera la Iglesia de hoy y de siempre.

Puntos de vista parece ser la expresión adecuada para las opiniones que en seguida presentaremos; constituyen el *cómo ven* los laicos, desde su ángulo de observación, una serie de hechos de la vida y actividad de las órdenes y congregaciones religiosas. Importan, pues, experiencias sicológicas, no juicios críticos definitivos.

En fin, nada de lo que se dirá a continuación será expresado sino en un profundo espíritu de humildad. Si esta actitud espiritual debiera presentarse físicamente, este laico debería ponerse inmediatamente de rodillas.

Presentaremos, pues, clara y brevemente, algunos hechos, los que nos han parecido de más relieve, con el mínimo comentario posible, tanto para mantener al máximo nuestra personal imparcialidad, cuanto para no salirnos del plazo que nos ha sido acordado.

I. — Educación

Es sin duda muy complejo el problema de la educación católica de la juventud en momentos como los actuales, en que cuanto está fuera del alcance del colegio —familia, ambiente social, diversiones— está también, de alguna manera, contra la labor del colegio religioso.

De hecho, un gran número de exalumnos de colegios religiosos no lleva una vida cristiana como sería de esperar; y actúan como si no hubieran sido adecuadamente preparados para desempeñarse como cristianos en medio de un mundo paganizado.

El colegio religioso ofrece a niños y jóvenes un ambiente recoleto y propicio, para que en él sus maestros formen su personalidad en un módulo cristiano. Pero de estos dos aspectos de la educación —negativo uno, positivo el otro—, muchos laicos afirman que no siempre se pasa del primero. En muchas partes no habría más que obra de preservación, no de conquista. La formación de la castidad no pasaría del aspecto meramente negativo y abstencionista, sin abrir el magnífico panorama de la fuerza positiva de la pureza. Tampoco se completaría con una formación integral, de la cual lo relativo a la castidad es sólo un aspecto importante. A falta de una auténtica piedad, habría un conjunto de *prácticas;* tal vez varias devociones, pero no devoción. En fin, el joven no siempre alcanzaría a gustar, sentir y amar la vida cristiana. Las defecciones y el abandono definitivo no deberán extrañar.

II. — Colaboración con las familias

a) La familia no va hacia el colegio. — Es un hecho comprobado que la gran mayoría de las familias —por su clima sicológico y moral—, lejos de prestar colaboración a la formación religiosa de sus hijos, más bien la obstruye y dificulta.

b) El colegio no va hacia la familia. — Pero es también cierto que, en general, el colegio no intenta llegar hasta las familias, cuando parece natural y necesario un trato asiduo y cordial entre padres y maestros. Hasta los mismos horarios o el régimen disciplinario de la comunidad o del colegio, conspiran contra esa vinculación.

c) Colaboración. — En gran número de casos, la vinculación colegio-familia queda limitada a lo puramente económico y administrativo. Muchos padres, sin embargo, aceptarían gustosos la invitación a una colaboración más directa con los maestros de sus hijos, si se les diera ocasión para el diálogo abierto y cordial.

III. — Los colegios y el factor económico

a) Los colegios y el pueblo. — Observan algunos laicos que hay como una tendencia general de los colegios religiosos hacia una selección del alumnado entre las clases sociales más acomodadas.

"¿Es que no quedarán colegios para educar a los hijos del pueblo?", se preguntan alarmados. Las clases populares —aun contando con las mejoras económicas de los últimos años— no están en condiciones de pagar lo que pide la mayoría de los colegios religiosos por la educación de sus hijos.

b) Colegios y clase media. — Pero las dificultades económicas afligen también a las clases que no son precisamente populares. La familia cristiana numerosa de clase media afronta hoy múltiples problemas —vivienda, vestido, ali-

mentación, educación de los hijos—, cuyo común denominador es la estrechez económica. No todos los colegios religiosos comprenden esta angustiosa situación.

c) *Colegio y clase social.* — Si es laudable el ocuparse en la educación religiosa de las clases altas —señalan algunos laicos—, sería error abandonar en este sentido a las clases populares, de las cuales surgen, incluso, no pocas vocaciones religiosas. Parecerían no estar de acuerdo con las características sociales de nuestra época, las preferencias educacionales de muchos institutos religiosos.

IV. — Los Religiosos en el mundo contemporáneo

Para los laicos, si resulta comprensible la ignorancia que de la marcha del mundo pueda tener una Orden de contemplativos, esto es inexcusable en un instituto consagrado a la enseñanza o al apostolado.

a) *Responsabilidad.* — No somos tan sólo hijos de un determinado sector geográfico —reflexionan algunos laicos—, sino también de una época histórica. Al patriotismo que nos une a la tierra que nos vio nacer, debiera acompañar un patriotismo *temporal,* que nos haga amar en Cristo a este siglo en el que nacimos por designio providencial, para dar testimonio y servir en su Nombre. Sería inconcebible volver la espalda a un mundo que se pretende salvar.

b) *Conocer.* — Es reconfortante observar el esfuerzo de algunas congregaciones u órdenes religiosas, que, en ocasiones, compiten en pie de igualdad —o aun sobrepasan— a no pocas obras seculares, con sus institutos educacionales o de investigación científica o de carácter social. Nadie podría ignorar la presencia activa y generosa de estos Religiosos en el mundo actual.

Pero, en otros casos, los Religiosos impresionan como si desconocieran las características sicológicas del mundo en que vivimos, que es necesario conocer y valorar, si se quiere actuar e influir sobre él. Una tendencia simplificadora hacia la sinceridad, la autenticidad y la eficacia, es señalada por ciertos usos y costumbres. Un jefe de Estado puede aparecer en público en ropas de deporte —nada solemnes en sí mismas—, o un generalísimo revistar las tropas en pantalones cortes y mangas de camisa, porque se entiende que nuestro mundo —con razón o sin ella— está más dispuesto a respetar la autoridad por el prestigio personal de quien la inviste, que por el atuendo con que se la presenta.

Frente a estos hechos y otros semejantes, ciertos usos y actitudes de los Religiosos importan una total asincronía con el mundo que se pretende salvar. Se habla distinto lenguaje; hasta se come y se duerme a horas tan dispares, que cuando la comunidad religiosa duerme profundamente, el mundo se halla en plena actividad, y cuando aquella comienza su jornada, este último no ha pasado del primer sueño.

Asimismo, el cine, la radio, la televisión, la novela y el teatro, no pueden seguir siendo ignorados, porque son realidades definitivamente incorporadas al vivir contemporáneo. El cine aporta un insustituible lenguaje propio y nuevo; la novela y el teatro ya no son simple pasatiempo o moda literaria, sino adecuado vehículo para la expresión de una filosofía; la técnica industrial se traduce en rapidez, continuidad, eficacia...

Todo esto está grávido de terribles riesgos morales y sicológicos —¿quién lo duda?—; pero no será ignorándolo todo, como estos riesgos serán obviados.

El ausentismo es aquí huir ante el enemigo. Los Religiosos que se obstinan en permanecer fuera de los muros del mundo que hay que salvar, parecen olvidar la vieja eficacia de la técnica del caballo de Troya, o la más moderna de la quinta columna, que, al final, son la misma cosa: estar presentes para conquistar.

V. — Las vocaciones

Esta misma asintonía con el mundo contemporáneo, es vinculada por los laicos con el problema de las vocaciones.

a) *Revaloración de lo humano.* — Asistimos a una revaloración del hombre. Se habla mucho de *persona* en política, en sociología, en economía, en sicología, en medicina, etcétera. Se insiste en el respeto por los valores sicológicos del niño, que no es un hombre en miniatura, sino un sér en evolución, al que hay que rodear de afecto, cuidados y atenciones.

A nadie asombra que se proclame entre nosotros que... "los únicos privilegiados son los niños". Hay que favorecer el despliegue de la personalidad del adolescente, se repite a diario. La autoridad paterna ya no es rígida e inflexible. Hogaño el padre de familia se siente obligado a *comprender* al hijo, para lo cual le ofrecen ayuda el sicólogo, el pedagogo, el médico...

b) *Asincronía de los Religiosos.* — Frente a esta revaloración de lo humano, a este reclamo de afecto y comprensión para el hijo, de consideración incluso para el delincuente; ante la presentación llana y afectuosa de la autoridad, en la que se acentúan los rasgos paternales; cuando los soldados de los ejércitos modernos visten los mismos uniformes que los oficiales y alternan llanamente con ellos; frente a esta actitud sicológica del mundo moderno, resultan anacrónicos ciertos usos y costumbres de algunos Religiosos.

Un apego tal vez excesivo a la letra, una fría observancia de las normas, dan a la vida del claustro —tal como la ven los laicos— un aire helado, como de algo deshumanizado, como si faltara la caridad.

"¿Por qué el Religioso que visita de paso, y quizá después de años de ausencia, la casa de sus padres, no puede alojarse en ella?", se preguntan algunos laicos. ¿Por qué esa frecuente frialdad en el trato entre Superiores y súbditos?... Se tiene la impresión a veces de que, de puertas adentro, los Religiosos vivieran en un mundo sicológico ya sobrepasado.

Así, pues, para muchos laicos, el joven que ingresa a un Noviciado, no sólo rompe con un mundo de afectos, esperanzas y ambiciones, sino que lo trueca —y tal vez sea este el esfuerzo mayor— por un mundo sicológico convencional, no esencialmente evangélico, como si no sólo cambiara el mundo por el claustro, sino también el siglo xx por el siglo... por el siglo que sea.

c) *Unidad.* — Tal vez esta misma situación —u otras razones también— da lugar a esa impresión de desunión entre los miembros de una misma comunidad, o entre comunidades o congregaciones diferentes. Y más de una vez los laicos se han visto envueltos en pequeñas o grandes querellas, paralizantes de muchos esfuerzos apostólicos.

VI. — Los Religiosos y el apostolado de los laicos

Nadie podría poner en duda la generosa colaboración de los Religiosos con el apostolado de los laicos, y hemos comenzado reconociendo su inmenso valor.

Algunos laicos señalan, sin embargo, el carácter a menudo individual o singular de esa colaboración. Es el celo y el esfuerzo personal de tal sacerdote o cual hermano, cuya dedicación al apostolado laical supone la abnegada renuncia a horas de sueño o necesario descanso, pues no ha sido liberado de pesadas tareas en su comunidad. Es verdad que las asambleas, retiros y concentraciones de laicos han encontrado insustituible ayuda en colegios, residencias y noviciados. Pero algunas casas religiosas cuentan con salones, campos de deportes, bibliotecas, desiertas a veces la mayor parte del año, mientras numerosas organizaciones juveniles carecen de locales y de posibilidades de acción.

Los laicos quisieran una colaboración más universal, no limitada siempre a las propias organizaciones laicales de cada casa religiosa; más organizada, de

modo que permitiera aprovechar al máximo muchas posibilidades materiales y humanas, que tantas veces desperdicia una visión un tanto limitada y estrecha.

Al final de esta breve presentación, esperamos haber cumplido nuestro propósito inicial de objetividad y de sinceridad, planteando las cuestiones en su aspecto más general, y en la forma más clara y directa posible.

Lo hemos dicho al principio, lo reiteramos en el curso de estas observaciones, y volvemos a repetirlo ahora: no hemos querido ser negativos, sino servir positivamente en la obra en que ya están empeñados los Religiosos. Por lo demás, no todo lo que se ha señalado es aplicable a todos y en todas partes.

¿Qué esperan, pues, los laicos de los Religiosos?... Una clara comprensión de la hora en que vivimos. Nos impresionan y nos edifican el celo, la actividad y la inagotable caridad de los Religiosos. Quisiéramos que ese caudaloso río no se mantuviera en exceso represado, sino que saltara los diques y desbordara por las tierras yermas del mundo, que ansían, resecas y sedientas, las aguas vivificantes de la Gracia.

Necesitamos imprescindiblemente de los Religiosos. Su presencia en medio de nosotros nos sostiene, nos alienta, nos conforta. Su pobreza nos lleva al desapego de los bienes del mundo; su castidad retempla y mantiene la castidad de nuestros hogares; su obediencia, nos incita a la aceptación generosa de la voluntad de Dios.

Los laicos vivamente ansiamos lo que es deseo de la Iglesia: la robustez y esplendor de las órdenes y congregaciones religiosas, en una sobreabundancia de caridad, para gloria de Dios e instauración de su Reino.

ESTUDIOS SOBRE EL MISMO TEMA

I. — Del Dr. Mario Luis de Finis

El ejercicio del sacerdocio, delicado de por sí, acrecienta sus dificultades, por la situación espiritual de la grey confiada a sus cuidados, situación cada vez más complicada y difícil, debido a la vida moderna. Una meditación cuidadosa de los males que aquejan a la sociedad contemporánea, nos revela que ella padece de un excesivo materialismo, motivado en gran parte por la educación laica, por la relajación de la vida hogareña, y por la enseñanza religiosa superficial. El resto lo realiza el medio ambiente.

La llamada educación laica no es sino enseñanza o instrucción seudocientífica, que un simple barniz de civilización y cultura habilita para un refinamiento hipócrita. La influencia perniciosa de esa enseñanza se ve aun en los colegios religiosos, pues los Estados obligan a planes de instrucción verdaderamente absurdos.

Surge así la necesidad de que los sacerdotes luchen por una reforma integral y lógica de la enseñanza primaria y secundaria.

El segundo punto de la deficitaria enseñanza religiosa, consiste en que esta es exclusivamente de tipo infantil, reduciéndose al catecismo. Es indispensable una programación ordenada y cuidadosa de la instrucción religiosa; aquí también debe enfocarse la educación y no la sola instrucción religiosa. Sería conveniente estimular esa educación con premios o recompensas, paseos, cuadro de honor, etc., buscando una a modo de emulación; y además, sea considerada la religión como asignatura preferencial, de modo que no aprobando esa asignatura, no se admita al alumno. No olvidar que el niño y el joven están hambrientos de justicia, debiendo lucharse con la tendencia de ciertos colegios, de dar premios injustos a los hijos de personajes políticos o poderosos benefactores.

1) *¿Qué se piensa de la santidad de los Religiosos, de su vida interior?* — La gran masa de pueblo respeta a los Religiosos, y hasta siente un cierto temor de los mismos, suponiendo que, como ministros de Dios, cualquier agravio a ellos le traerá desgracia. Es tan cierto esto, que los comunistas en su propaganda aseguran no combatir la religión, sino a los *curas malos*, que medran con los sentimientos religiosos del pueblo, y lo incapacitan para la lucha reivindicatoria. Causa un daño enorme la conducta de los sacerdotes tránsfugas, pues al sacerdote le ocurre como a los meteorólogos: sus aciertos no son tenidos en cuenta;

en cambio, sus errores son comentados y divulgados. En esto, más afortunados son todos los charlatanes que predicen el porvenir, de los cuales se recuerdan las pocas veces que atinan por casualidad.

2) *¿Qué se piensa de las costumbres de los Religiosos? ¿Se cree en la castidad de los mismos?* — La opinión es lógicamente diversa. En general, la mayoría acredita en la moralidad de los mismos. Los jóvenes y los lujuriosos, en general, creen naturalmente que los sacerdotes son hipócritas, y les suponen relaciones sexuales inmorales. Estos últimos citan algunos casos bien conocidos de pobres sacerdotes que, por soberbia o ignorancia, fueron castigados con la atracción de la carne. Esos casos se exageran y son comentados con fruición, buscando justificación indirecta a los sentimientos íntimos. No faltan los que opinan que los sacerdotes católicos deben casarse como los pastores protestantes. Recuerdo que, como resultado de una conferencia sobre la castidad, recibí una serie de insultos telefónicos y anónimos, y, cosa curiosa, eran voces de mujeres.

3) *¿Qué se piensa de la pobreza de los Religiosos, de su "standard" de vida? ¿Son trabajadores?* — Se sabe que la gran mayoría de los sacerdotes son pobres y pasan estrecheces; que tienen muchos quehaceres y quebraderos de cabeza. No faltan, empero, sacerdotes que trabajan su dinero en hipotecas a intereses usurarios, habiéndolos comodones y haraganes. Una causa de retroceso es el aislamiento en pueblos más o menos retrasados. Personalmente, creo que el sacerdote debe buscarse buenos amigos, y conseguir por medio de ellos la colaboración de otros laicos. Pocos amigos bien seleccionados pueden aportar numerosas colaboraciones en las obras materiales y aun de apostolado. La coparticipación activa de los laicos asegura la distribución de la responsabilidad. Es necesario que los sacerdotes visiten a sus parroquianos, se enteren de sus necesidades y problemas; así, aportando el consejo oportuno, la ayuda posible y el consuelo espiritual, logrará el respeto, amistad y agradecimiento. Sabemos que sus tareas son tremendas; pero una distribución racional de las mismas les permitirá obtener un mejor rendimiento. No debemos olvidar que los hombres son los únicos que producen, y aun los más ocupados siempre disponen de tiempo para nuevas tareas. El trabajo metodizado permite siempre un mejor rendimiento con menor fatiga.

4) *¿Pueden los Religiosos contar con el aprecio del pueblo, por su probidad de vida y laboriosidad?* — Indudablemente que sí, especialmente si el sacerdote tiene contactos frecuentes y amistosos. El paraguayo por idiosincrasia responde activamente al jefe que le dice: "Vamos a hacer tal cosa", y con él al frente es capaz de todos los sacrificios; pero, en cambio, si uno le encomienda un trabajo diciéndole: "Haga tal cosa", obedece desganado, y remolonea todo lo posible. La gran masa es como el ganado: cuanto más se lo maneja y movimenta, tanto más dócil; en cambio, si se lo abandona a sí mismo, más arisco y revoltoso. Las masas responden en la forma en que son tratadas: con bondad y laboriosidad, todo es factible. No debemos olvidar que el paraguayo mata con cuchillo de palo: si algo no le agrada, se va sin decir nada, y no vuelve.

5) *¿No aparecen los colegios como institutos comerciales? ¿No se tilda a los Religiosos de amantes del dinero?* — Esta es una cuestión muy espinosa. Hay que reconocer que ciertos colegios abusan de fiestas *pro nobis*, como vulgarmente se las llama, y son precisamente los que cobran mensualidades más subidas. Es una pena que ciertos colegios de Religiosas usen y abusen de estas contribuciones, más o menos coercitivas. Creo que los colegios deben tener becas gratuitas para niños pobres o familias venidas a menos; y que se sepa que el colegio tiene tantos becados, cuyos nombres sólo figuren en los libros de contabilidad. Que esas becas sean ganadas por recomendación de los párrocos al iniciarse los cursos, y no figuren en ellas aquellos cuyos familiares por distintas circunstancias no abonen sus cuotas. Las becas serán anuales, y no se volverán a dar sino a los alumnos distinguidos.

La excesiva ansia de crecimiento y edificación no justifica el abuso en los fines utilitarios. En todo caso debe buscarse obtener esos propósitos con largos plazos de pago. Así se evitaría que cualquier lego en estas cuestiones, por el número de alumnos pueda calcular los ingresos, a veces no reales, y suponer que la enseñanza religiosa es fuente de conspicuas ganancias. El saber que un colegio da tantas becas gratuitas, sólo puede ser fuente de consideración pública.

La práctica de los párrocos norteamericanos, de dar cuenta de lo recolectado y gastado en cada parroquia, quizá debe ser considerada útil. El pudor que es de estilo en nuestro país en estas cuestiones económicas, debe ser contraproducente. Si el sacerdote hiciera públicas estas cuestiones y dijera la cuantía de los resultados, seguramente estimularía las contribuciones.

Es realmente vergonzoso el aporte de la gran mayoría de los feligreses. La mayor parte se contenta con dar unos céntimos, muchas veces en la creencia de que lo recaudado es cuan-

tioso. Quizá convenga aclarar y concretar el destino del dinero, e informar acerca de las sumas recolectadas.

¡Cuántas veces he oído decir: "En tal santuario o iglesia se ha contribuído con verdaderas fortunas, las cuales se han esfumado"!... Es inútil manifestar esporádicamente que el dinero se ha invertido en tal o cual obra imprescindible; la duda persiste, y todo ello es aprovechado por los enemigos.

Para evidenciar cómo sin quererlo pueden tergiversarse las cosas, recordemos una costumbre antigua. En muchas procesiones, determinadas señoras o solteronas creen que la imagen debe ser emperifollada, y la ponen de punta en blanco, con ropa nueva, engalanándola con sortijas, prendedores, rosarios de oro, etc., joyas que naturalmente retiran al terminar la procesión. La gran mayoría de los asistentes, que vieron a la imagen repleta de alhajas, se preguntan después qué se hizo de las mismas, culpándose de su desaparición al párroco.

6) *¿Qué cosas lamenta el pueblo en la modalidad de los Religiosos?* — Lo que más lastima es la haraganería y el poco interés por las necesidades y la vida del prójimo. El pastor debe cuidar su rebaño, debe ser la cabeza que organiza y vigila, la ayuda social y familiar. La *nonchalance* y el sistema patriarcal de atender los problemas desde un cómodo sillón, no resulta en estas épocas que nos toca vivir. Los sacerdotes y Religiosos deben salir a la calle, entrar en contacto directo o indirecto con todas las familias. Los sacerdotes deben motorizarse, tomar parte activa en la vida de sociedad. Los comunistas buscan medrar y crecer en las situaciones de angustia económica como las que vivimos; es también para nosotros, los católicos, la mejor época. Si no ganamos la sociedad, el éxito será de los comunistas o de los protestantes. Vemos que algunos de esos pastores protestantes hacen obras sociales con dinero de católicos. La gente quiere dar cuando se le sabe pedir.

Es necesario que la Jerarquía organice una serie de objetivos, como ser diarios y prensa católicos; local apropiado para entidades católicas, con biblioteca, casa de retiros espirituales, etc., y nos diga a todos, instituciones e individuos, que se necesita para esto tanto dinero; cada parroquia contribuirá con tanto; cada asociación, etc., con otro tanto. Creará así el entusiasmo, la actividad y el espíritu de cooperación que nos es tan necesario. Creo sinceramente que es una cuestión de vida o muerte. Es realmente una vergüenza lo poco que se hace en ese sentido. Olvidamos aquello de "a Dios rogando y con el mazo dando". La Iglesia en nuestro país parece dedicada exclusivamente al *laisser faire, laisser passer*...

¡Cómo duele el encontrar sólo objeciones y dificultades para las obras sociales por parte de los directores espirituales!... Da la sensación de que cualquier obra que requiere tenacidad y perseverancia es abandonada en interminables expedientes, y duerme el sueño de los justos en polvorientos anaqueles. El éxito sólo acompaña al trabajo. Con tenacidad y perseverancia, cualquier empresa es factible. Lo que se requiere es tenacidad. Queremos el éxito a breve plazo, y nos contentamos con lo provisiorio; provisorio que resultará definitivo.

Una característica nuestra es no aceptar lo hecho por otro, y menos aún el continuar la obra ajena. Lo malo de ese comportamiento, es que da la sensación del fracaso y de una miseria en el ambiente. Si nos fijamos en nuestra ciudad capital, vemos que los edificios buenos, como el Palacio, el Congreso, Oratorio de Nuestra Señora, la Catedral, la Encarnación, Teatro de López, han sido hechos en épocas pretéritas, de mayor pobreza. Las generaciones sucesivas no han sido capaces de concluir algunas de esas obras, y menos aún edificar otras, salvo quizá el Seminario Conciliar, obra hecha en tantos años y con tantas penurias y sacrificios. Todas las otras obras son simples mediocridades.

Se alega la precariedad del ambiente, como si otras épocas hubieran sido mejores. Lo que falta es tenacidad aplicada a propósitos definidos. El fracaso puede ser personal; cuando es colectivo, se debe única y exclusivamente a la clase rectora. Y esto es tan verdadero para lo espiritual como para lo material. El mal actual es que nuestra civilización es exclusivamente materialista. La evolución material, sin la correlativa exaltación espiritual, acarrea el desequilibrio social.

Como es imposible detener la progresión material, debemos estimular el desarrollo espiritual y religioso, único modo de mantener el equilibrio. La sociedad humana puede compararse a un cuerpo humano, donde es imprescindible la armonía y una estrecha interrelación entre sus partes. Si una de ellas se hipertrofia a expensas de la otra, se producen enfermedades, monstruosidades; un cerebro grande en un cuerpo pequeño, o viceversa, son anomalías patológicas. Algo análogo es dable observar en las organizaciones humanas. El cerebro es la clase rectora; los músculos, la clase obrera.

7) *¿Qué cosas apartan al pueblo de los Religiosos?* — Lo más grave es el rutinarismo. El pueblo es como un organismo; en su evolución histórica ha pasado por la infancia, mocedad, y ahora podríamos suponer que está en la edad adulta.

Cuando niño, fue necesaria una educación paternal, podríamos llamarla bíblica: el Padre gobernando a los judíos, y castigándolos cuando se alejaban del camino señalado. Era el régimen clásico: "Palmada de Padre es bendición de Dios".

En la mocedad aparece Jesús, el cual gobierna por el amor, y dada la emotividad de la juventud, gana el corazón humano por el corazón.

En las épocas actuales necesitamos al Espíritu Santo, que mueve la razón, y precisamos acción social, que justifica y da cumplida satisfacción a nuestra magnífica religión.

Estamos viviendo una era en la cual "obras son amores, y no buenas razones". ¿Por qué debemos dejar a todos los gobiernos materialistas la ejecución de las obras sociales, que, en sentir de tanta gente, justifica estos regímenes de fuerza, atentatorios a la dignidad humana, y que a la larga tendrán que chocar con la religión católica y ser sus enemigos?... Hoy, toda mística debe afianzarse en obras prácticas; la política social cristiana, para imponerse, debe ir de abajo hacia arriba. De ahí que sean necesarios verdaderos planes de conquista de las clases obreras e intelectuales.

Ambas son clases que debemos conquistar a cualquier precio. La clase media está naturalmente con nosotros, porque en ella afinca la tradición y fue ganada por nuestros padres. En cambio, las otras clases las hemos perdido, por el auge de las doctrinas materialistas.

La clase intelectual podemos reconquistarla, cuidando y educando a los futuros hombres de ciencia, con una educación integral, cuidadosa, de nuestros jóvenes universitarios.

En la clase obrera el trabajo es más difícil. Ella nos será más asequible mediante la realización de obras prácticas, una organización ejemplar, una adecuada educación, y una hábil propaganda periodística.

Los Religiosos se preocupan casi exclusivamente de la niñez. Es necesario combatir la educación laica en el bachillerato, colegios normales y comerciales, y entrar en la Universidad. Así solamente podremos combatir la inmoralidad y el ansia desenfrenada del lucro, que es dable observar en la mayoría de los nuevos profesionales.

La clase intelectual debe ser la rectora de los destinos del país, pues, de lo contrario, irán al poder advenedizos comunistas o comunistoides, con las consiguientes consecuencias. Estamos en una verdadera crisis social: las esperanzas del mundo cifran en el resurgimiento de una cultura espiritual, y tal cometido sólo puede realizarlo nuestra civilización cristiana, viva y vivida en Cristo.

Es necesario que los sacerdotes y la Jerarquía encaren estos problemas indiferibles, tracen planes de acción, y con tesonero y perseverante trabajo se vayan ganando las etapas propuestas. El momento es el más propicio; y logrados los primeros propósitos, será más fácil la tarea.

8) *¿Qué se piensa de las relaciones mutuas de las diversas Congregaciones? ¿Hay caridad fraterna entre ellas?* — A veces es dable ver un cierto celo entre ellas, como entre ellas y los sacerdotes seglares. Naturalmente, los puntos de vista son diferentes. Muchas Congregaciones buscan realizar obras que aumentan su poderío, y hasta para obtener una cierta independencia regional necesitan realizar un determinado número de fundaciones. ¿Acaso nuestra misma Iglesia paraguaya no estuvo tutelada mucho tiempo por la Jerarquía argentina?

Es también injusto que numerosas Congregaciones deban producir tantos sacerdotes paraguayos y estos vayan a laborar a otros países, cuando tanta falta hacen en estas tierras. Quisiera ver florecer esas Congregaciones, y que sus sacerdotes colaboren en forma más eficiente con el escaso y pobre sacerdocio secular. Quisiera que los sacerdotes paraguayos, cuya mentalidad es más apropiada para la de nuestro pueblo, al mismo tiempo que laboran por sus casas, trabajen en la recristianización de nuestro pueblo.

Para ello, es necesario que esas Congregaciones sean ramas dependientes directas del Consejo General, y no subsidiarias de otras casas de América, con Superiores que desde lejos no pueden resolver ejecutiva y rápidamente los problemas que se susciten. Nuestras Congregaciones locales deben ser mayores de edad, o hacerse rápidamente de esa mayoría.

9) *¿Qué se piensa de la cultura de los Religiosos?* — La opinión es buena, y seguramente mejorará en el porvenir. Se nota una mayor estrictez y profundidad en los estudios sacerdotales, lo cual mejorará la calidad y efectividad en el sacerdocio.

Ello es una adaptación a los tiempos nuevos. Desgraciadamente, sobre todo en las ciudades, han pasado los tiempos, como en el pasado siglo, en los cuales el cura, el médico y el boticario constituían el centro letrado de los pueblitos y aldeas. Con el cine, la prensa y la radio, se da un a modo de barniz a las masas, que completan los conocimientos adquiridos en las escuelas laicas, y con los cuales la gente se cree civilizada. Con esa instrucción, lo único que se consigue es la pérdida, o por lo menos el oscurecimiento de los sentimientos religiosos, que pasan a ser residuos de épocas pretéritas. La gente así se refina para el mal.

Se ha dicho con razón que la fe es la característica de las mentes ignaras, o de las muy ricas en cultura. Esa fe medra misérrima en las mentes mediocres. Es que cuando el hombre está orgulloso de su saber, porque en realidad sabe muy poco, es presa fácil de la soberbia, y sabemos cómo Dios castiga este pecado, seguramente el más horrendo para El.

En los sacerdotes debe cumplirse una cultura humanística lo más acabada posible, evitando el espíritu rutinario, incapaz de las indispensables adaptaciones.

10) *¿Signos de anacronismo? ¿Antiguallas?* — Creo haberlo dicho. Los sacerdotes y las Congregaciones deben extravertirse. Si el claustro y la vida monástica favorecen la sublimación de la vida interior, la lucha en el mundo ambiente busca el reino de Dios.

Jesús dio el ejemplo de ambas vidas: ayunó y meditó; pero luego emprendió su peregrinaje apostólico. A sus discípulos les enseñó a orar, y los conminó a recorrer las naciones sembrando sus enseñanzas. El sacerdote en el mundo puede y debe ser ejemplo vivo.

He conocido seres ateos que tuvieron que actuar con sacerdotes ejemplares; los admiraron y respetaron. Me decían: "¡Si fueran todos así!..." Es que esos pobres hombres nunca habían conocido un sacerdote, y sólo sabían de referencias malas o interesadas.

Sabemos de antipatías sicológicas, que desaparecen con el trato. ¡Cuántos enemigos de los sacerdotes podrían ser ganados con visitas amistosas! ¡Cuántos individuos como Pablo, odiando a Cristo, son ganados por una frase amable, y se convierten en amigos ejemplares!...

A los enemigos, para desarmarlos y convertirlos, debemos atraerlos, y hacerlos trabajar con nosotros. El paraguayo, por otro lado, es capaz de todo, por ser gaucho; de modo que el factor decisivo para su temperamento es la amistad.

El sacerdote necesita amigos sinceros, y no precisamente pudientes, pues en este país los ricos son generalmente egoístas. Si puede hacerse una obra con la ayuda de unos cuantos adinerados o con la colaboración de muchos pobres, es mucho mejor esta última cooperación. Lo que se requiere es conocer sobre la utilidad de la obra, y que el público vea el destino de su dinero. No olvidar aquello de que "cuentas claras conservan la amistad".

El sacerdote debe modernizarse. Las Congregaciones deben contar con medios de locomoción adecuados; mejorar la enseñanza, adaptándola a la vida moderna, intensificando la práctica del deporte. Es necesario que desaparezcan los métodos arcaicos; que se mejore la alimentación en forma científica; que se aliviane la vestidura, adaptándola al clima... Deben cesar esos sistemas antihigiénicos de aulas con más de treinta alumnos, y sacerdotes con varios cursos, que lo llevan a un agotamiento exhaustivo y a la neurastenia. ¡Cuánto mal hacen, sin quererlo, esos educadores neurasténicos, azorando las mentes infantiles y agraviándolas en lo vivo con injusticias o preconceptos perniciosos!... En cambio, el cariño, la honestidad, dejarán marcas indelebles en esos niños y jóvenes, promisorias de un desarrollo moral excelente, por trasformarse en modelos de aspiraciones.

En síntesis, los laicos desean:

1º) Una acción extravertida de las Congregaciones. Que estas no reduzcan su exteriorización a la obra exclusiva del cura párroco propio. En esa exteriorización debe buscarse la amistad de los parroquianos, y demostrar preocupación de sus problemas. Actuando como intermediario entre los feligreses, podrá ejercer, a más de la acción espiritual, una acción de caridad y de ayuda.

2º) Modernización de todos los colegios, buscando una educación integral: científica, física, y sobre todo religiosa. Modernización de los medios de trasporte: camionetas o motos, que, permitiendo y facilitando una rápida movilidad, permitan una mayor actividad. Así como el médico necesita un automóvil, instrumento de trabajo, con mayor razón es necesario para los sacerdotes.

3º) Adopción de planes de acción, para la obtención de las metas propuestas en plazos definidos.

4º) Cooperación entre las Congregaciones y la Jerarquía, para los planes generales referentes a la diócesis.

5º) Necesidad imperiosa y a breve término de una prensa católica bien montada, con un diario moderno.

6º) Edificación de un local central, como sede de todas las entidades católicas de orden general, con salón de espectáculos, cine, teatro, consultorios, etc., que será centro de propaganda, de trabajo, y fuente posible de recursos económicos.

Al terminar esta exposición somera y sucinta de ciertas inquietudes personales, que preocupan a los laicos, quienes sufrimos al ver desperdigarse tantas posibles acciones fructíferas, creo haber expuesto sinceramente la opinión reinante en ciertas esferas, buscando, eso sí, cooperar de todo corazón al mejoramiento de los intereses religiosos, y siempre a la mayor gloria de Dios.

II. — Del Sr. Radomiro Tomiç

El R. P. Silva, al comienzo de la sesión, expresó que para el desarrollo de este tema había pedido la opinión a veinte personalidades, que no aceptaron, y que finalmente el señor Radomiro Tomiç ha sido el único valiente que ha traído su respuesta. El distinguido relator fue asesorado como director de debate por los RR. PP. José Aldunate, S. J., y Raúl Silva, S. D. B.

El relator, al iniciar su tema, se excusó diciendo que se necesita harto valor y competencia para expresar a Religiosos una opinión que les sea útil.

"Me amparo en un viejo proverbio italiano, que reza así: «Tres son los hombres más libres de Italia: el Papa, el rey y el que no tiene nada; el Papa y el rey, en razón de su poder y dignidad, y el que no tiene nada, porque a nadie ni de nada responde». Esta última es mi posición."

Aceptó en forma condicional —"si no tengo que viajar a Europa"—, y precisamente hubo que hacerlo, de modo que se presentaba sin un trabajo elaborado y escrito, como hubiera sido su deseo. Pero cree que necesitan la opinión que corre en boca de los laicos, y precisamente esto es lo que procuraría traducir.

¿Qué ve y espera un laico de los institutos religiosos?... Para esto se necesita un juicio previo: ¿cómo ve el laico y qué ve del mundo que lo rodea, de la sociedad, de las características en la convivencia civil?... No cree que sea igual la apreciación de un laico y la de un Religioso a ese respecto. El laico tiene:

1º) Una aguda conciencia de la precariedad del mundo y de las instituciones que lo rodean.

Los laicos tienen conciencia de un mundo que cruje, que no da garantías de supervivencia. ¡No es este un mundo seguro! No lo ven y no lo sienten seguro.

2º) El laico tiene una señal que confirma lo anterior: tiene un hambre de orden... La peligrosidad del comunismo y otras corrientes no está tanto en las ofertas materiales que hace ni en la solicitación a las pasiones, sino en que ofrecen un orden, un sistema de ideas, un mundo claro, consentido, racional, justificado, que satisface el profundo apetito de orden que, si bien no se va a ver satisfecho plenamente —debido al desequilibrio en que quedó el hombre en su naturaleza dañada—, sin embargo, es lograble en líneas generales.

Este deseo es real, y es un anhelo de instituciones que justifiquen la convivencia social del hombre.

Es cierto que en los distintos períodos de la historia hubo momentos de desaliento, y entonces la anarquía fue la mayor solicitación; pero hay otros períodos, como el actual, que buscan un orden y tienen un ardiente deseo de creer en algo...

3º) Los laicos del mundo moderno buscan dirección. Agregó que ciertamente la exposición de esto rebasaba su capacidad, precisamente por la ninguna autoridad que se encontraba. Pero sólo planteado eso así —todo lo vago y dudoso que se quiera—, aparece en su verdadero ambiente el tema que va a tratar: qué ve el laico en los institutos religiosos, y qué espera de ellos. Los laicos consideran a todos los institutos religiosos como puentes entre el cielo y la tierra, y con otras excelsas características; pero no iba a examinar todas las *formas* en que los ven, sino sólo el apostolado de los mismos en aquellas formas que le parecen más imperativas, como son el apostolado docente y el apostolado social.

Hablaría de esa acción: deficiencias y posibilidades del apostolado docente y del apostolado social.

No iba a entrar en tecnicismos, sino que expresaría de la manera más práctica el pensamiento de los laicos en estos puntos.

La forma en que se hace más sostenible la acción de los Religiosos, es la del apostolado docente: un tercio de los escolares de Chile son educados por institutos religiosos, y la mitad de los alumnos de humanidades: corresponde, por lo demás, esta labor a una tarea esencial dentro de la misión de la Iglesia.

¿Qué comprueba un laico en los efectos de esta docencia de los Religiosos?...

Expondría su sentir en cuatro fases: los niños, los maestros, la enseñanza, las finanzas.

Los niños. — La primera comprobación, después de apreciar el inmenso valor del esfuerzo —y los resultados de ese esfuerzo—, es que se nota falta de un criterio selectivo. Se puede hacer la salvedad de que no debe haberla. En sentido lato, quizá; pero dadas las limitaciones de recursos y de personal apto, de locales, etc., se requiere ir a los mejores. En la enseñanza primaria gratuita, precisamente en cuanto a la docencia, no hay discriminación, y debería haberla en favor de los más capaces; y en cuanto a la enseñanza pagada, hay discriminación automática en favor de los hijos de familias pudientes.

La Iglesia siempre ha cuidado de mantener su presencia junto a los elementos o fuerzas sociales que tienen influencia directriz. Es un hecho que en este mundo en trance, hoy día la vitalidad, el deseo de surgir, de dirigir, de actuar, de llegar a ser, ha pasado a otro sector que no es el de otras épocas: no son las llamadas aún *clases dirigentes*.

Es el caso de abrir los ojos y no perder esta característica de la Iglesia, en su labor conquistadora de toda la masa por medio de *élites*.

Es necesario impartir enseñanza a los más prometedores.

Pasemos a sugerencias concretas:

Por ejemplo, en un sector industrial ¿no sería conveniente que el colegio religioso ofreciera enseñanza gratuita a un número determinado de hijos de los empleados y dirigentes: aquellos que den más garantías en el futuro?... ¿No sería posible ofrecer esa enseñanza gratuita a los mejores alumnos de la escuela fiscal del lugar?... No esperemos que la

petición de este importantísimo favor, de proyecciones sociales, venga de los mismos padres de los alumnos... Es un problema muy grande para las gentes humildes entrar en el curso de los trámites que se les han hecho tan pesados, por el movimiento organizativo de hoy día. El sólo escribir una carta se les torna tan cuesta arriba...

Y en los colegios pagados, sugiere que no se dediquen los mayores esfuerzos a los que vienen de las categorías más pudientes.

Los maestros. — Les expresó el deseo de que haya más preparación en los maestros, y mayor calidad en la enseñanza. Sería necesario más intercambio vital entre los institutos que tienen un objetivo común, y cuyos esfuerzos se pueden aunar con incontables beneficios. Muchas veces los educadores se desconocen totalmente entre sí; falta el aprovechamiento sistemático de las iniciativas ajenas y comunes...

"Recalco que nos es evidente la deficiencia en la preparación pedagógica de algunos que enseñan al amparo de la Iglesia.

"Hay interés por la trasmisión de conocimientos; pero lo primero, la primera justificación del esfuerzo docente de los institutos religiosos, es la formación moral y religiosa. Hay un exceso de rutina: gestos y textos vacíos en la enseñanza de la religión, que no dejan criterios formados en lo más vital de los intereses humanos."

Ha revisado los catecismos de sus niños: está todo, mucho más de lo que saben los alumnos de Universidad... La religión no ha penetrado, no se ha vivido.

No hay diferencia entre un texto de botánica o de química, y la exposición de un texto de catecismo: una interminable sucesión de divisiones.

Parece que textos así son ya métodos anticuados, secos, sin fuerza vital...

Recordó que hace años hizo la experiencia, en un numeroso grupo de alumnos de la Universidad, formados en colegios católicos, de que sólo dos sabían los diez mandamientos: unos recordaban seis; otros, hasta ocho; pero sólo dos los sabían todos.

Este es el producto de una enseñanza que perdió su interés incorporativo en la vida de los educandos. Hoy más que nunca cree que el niño, el joven, deben llenar su vida de los valores decisivos para orientarla; ver a la luz de un orden que dé sentido, y justifique su existencia y actividades.

Piensa que es importante sacrificar la extensión de programas y nociones demasiado amplias y generales, para detenerse en puntos de interés vital, que den una verdadera orientación a la vida de los educandos.

Pidió a los presentes que hicieran ellos mismos la experiencia: ¿cuántos de los alumnos que egresan de sus humanidades salen con la conciencia cristiana formada?... Hay que reconocer la deficiencia de la actual forma de enseñar, que incluso consigue poca retención de lo que se les dio.

Es menester dejar conciencia de las verdades religiosas en esos muchachos. Es necesario dar un golpe de timón, mejorar, reconocer los malos resultados, aceptar la realidad, y dominar la situación con nuevas técnicas, sin ceñirse exclusivamente a una árida sucesión de preguntas y respuestas.

Las finanzas. — Los laicos reconocen los heroicos esfuerzos de las instituciones religiosas para mantener su labor educativa, en un país donde las finanzas marchan tan mal y donde se desvaloriza tanto la moneda.

Sugirió algunos medios prácticos para superar esa crisis.

En lo relativo al alumnado, cree muy factible un criterio más selectivo. Es más fácil de lo que se piensa, el que la Iglesia quede con los mejor dotados, dado el prestigio grande de la enseñanza de la Iglesia, sobre todo como formación. Ofrézcase a las familias humildes la posibilidad de que sus hijos más listos se eduquen en institutos religiosos, y que en la enseñanza de los cursos superiores no se dé la preferencia a lo más pudientes, cuya clase ya ha cumplido su época.

A través de laicos destacados en industrias, etc., ofrézcase esa posibilidad a los mejores, a los que se destaquen. Contraponiendo siempre el criterio selectivo dentro de una gran masa de alumnos que no podría educarse convenientemente —por lo que llamaríamos falta de *posibles*—, es necesario suscitar las capacidades intelectuales en otros sectores que se sienten llamados a dirigir. No encerrarse en un sector minoritario y ya no tan influyente, como se hace hasta ahora. Esta es una gran debilidad de la Iglesia, porque es cosa comprobada que en los lugares donde se produjeron revoluciones junto con movimientos de las capas sociales, ha comenzado a despertarse una verdadera ansia de superación, que se traduce en el repentino aparecer entre las clases humildes de mentes organizadoras, agudas, con una capacidad asombrosa para las especializaciones, el esfuerzo, el trabajo, la austeridad... una verdadera *élite.* De aquí la necesidad de que en la enseñanza pagada se haga un esfuerzo deliberado, para no educar sólo a los hijos de las familias ricas.

Expuso un medio que no se explica por qué no se emplea. Ha pensado esto particularmente después de haber viajado un poco; se refería al plano de cooperación internacional en el asunto finanzas de los institutos religiosos docentes, como existe la tal comunicación

mundial en el comercio, con ventajas de ayuda evidentes. Es menester que se llegue a establecer este contacto de ayuda y colaboración entre los institutos religiosos diseminados por el mundo. Si hay un plano en que la comunicación es natural, es en el de la Iglesia.

Tuvo ocasión de viajar en avión hace poco en compañía de un Padre visitador norteamericano, quien le manifestaba que se sentía asombrado al notar la indigencia de ciertos institutos; lo deficiente, antihigiénico y antipedagógico de sus colegios en Méjico y Sud América, y que no comprendía cómo no pedían la colaboración norteamericana, que podía ser ampliamente generosa. Es sabido que grandes compañías industriales norteamericanas disponen de una considerable cantidad de dinero para instituciones de beneficencia en todo el mundo, que muchas veces, aunque sea por propaganda, no esperan sino que se pida su auxilio. Y volviéndose a referir a la colaboración entre los institutos religiosos, cree que precisamente ahora aquellos que tengan institutos religiosos hermanos en Norte América, encontrarían en este cambio una solución espléndida, ya que el dólar tiene un valor tan grande en la mayoría de nuestros países. Piensa que en este plano de colaboración internacional hay una cantera intacta todavía, que los Religiosos podrían explotar.

Después de pedir excusa por el desorden con que había expuesto las ideas, pasó a exponer más brevemente el otro punto de su conversación.

Quería hablar del apostolado social que deben desempeñar los Religiosos, siempre dentro del plano de esas tres características indicadas al comienzo. Apostolado social es una expresión un poco vaga, variable según las épocas.

Cree que tanto León XIII como Marx vieron claro el hecho de que la llave del mundo actual es el obrero, el hombre de trabajo, asalariado.

Es esta categoría la que en el mundo moderno representa el poder (si no precisamente ahora, en un próximo futuro). Esta aspiración al poder de las clases humildes es el signo de esta hora de la historia, y se identifica con la realidad... Se reivindica al hombre que vive de su trabajo; hecho que para los católicos condice con el ideal cristiano. Se reconoce la mayor fecundidad del trabajo sobre la fecundidad del dinero.

Se trata de que en un mundo cambiante, que busca orden y dirección, demos los católicos una solución.

Es una oportunidad abierta a los Religiosos, para satisfacer la latente interrogación del pueblo sobre el objetivo de sus actividades. Deben los Religiosos ofrecer el equilibrio y la respuesta a una búsqueda angustiosa, presentando las viejas verdades eternas del Evangelio aplicadas a las realidades actuales. No va a encontrar el mundo respuesta satisfactoria en otra parte; pero mientras tanto, si no se la hacemos aceptar, luego habrá un terrible peso de sufrimiento humano y de pecados...

Las instituciones religiosas, con su apostolado social, vendrían a dar a esos sectores que ansían una respuesta, la sensación de que la Iglesia no es solidaria con un mundo que desaparece, y el convencimiento de que Ella puede darles la solución a los problemas sociales y económicos. Comprende que esto no puede ser el objeto directo y principal de la Iglesia, que es ajena a política y comercio; pero sus disposiciones indirectamente tienden al equilibrio más admirable y satisfactorio para los anhelos humanos. En nuestro mundo de hoy, es terrible para los hombres ver que cada generación tenga que ir a la guerra, y que dentro del país sea constante la desvalorización de la moneda. Esto indica la ineficacia de las instituciones que rigen. Es terrible para el hombre comprobar la desvalorización de los signos que representan su trabajo.

Cree que es menester ahora, no ya enseñar a morir, sino enseñar a vivir, devolver la confianza en un tipo de orden social en que haya paz, sosiego espiritual, que es posible lograr en el cristianismo; responder a esa inmensa aspiración social de paz, de seguridad de vida, un mínimo de bienes...

¿Qué piensa el laico con respecto a estos problemas sociales?...

Es un hecho que la mayoría cree percibir que la Iglesia, de un modo sutil poco precisable, parece valorizar más las formas concretas actuales, inclinada a sostener estas formas concretas. Aparece solidaria con un mundo que ya no representa una inspiración a la mayoría de los hombres. Ve oportuno que la Iglesia demuestre que no es verdadera la seguridad de una identificación de la cultura mundial con ciertos sistemas económicos. No es verdad que sean una sola cosa "cultura de occidente" y "sistema de libre empresa y comercio"; es cosa de sólo 150 años últimos la coexistencia. No es posible para el progreso. Vemos estas comprobaciones flotar en el ambiente.

En el caso concreto de Chile, es un hecho que la C. T. chilena no pierde desde hace años una sola elección presidencial. Recojamos este hecho social: la insatisfacción frente a los sistemas económicos existentes, no sólo respecto al pan, sino al orden, paz, que son valores cristianos de primera magnitud. Los hechos son neutrales: no se saca nada con desconocerlos.

Este es un problema de actitud, y cree que es posible responder con otra actitud que sería la solución: apostolado social es testimonio, actitud espiritual que produce la sensación de que no somos solidarios con un mundo que no es lo que pugna por surgir. ¡Qué cambios se están gestando! Ahora se juega por algunos siglos la estructura de los Estados e instituciones.

Para algunos quizá no sea muy notoria esta transición, y sería el caso de decir que "los árboles no dejan ver el bosque" (Kipling).

El hombre será siempre el mismo; pero ¡qué tremendos cambios y qué revoluciones no comprobaremos!...

Es en medio de la gravedad de este momento donde debe resaltar la acción social de los institutos religiosos; acción que nos ha de llevar a una etapa más cristiana del mundo. Es indispensable el leve toque paulatino que muestra nuestros principios como valederos para un nuevo orden, y no como simples sostenedores de lo que pasa (que es lo que muchos creen ahora).

Al terminar, pidió perdón por la poca preparación que ha tenido y por las candentes afirmaciones que ha hecho. Expresó la gratitud real que los laicos nutren hacia los Religiosos, y hasta qué punto aprecian el don de la propia persona que han hecho a Dios en aras de tan elevada misión. Es el caso de preguntar si no son los Religiosos los diez justos que detienen la ira de Dios. Ellos tienen una dura y gran labor que realizar en medio de muchas rebeliones. Los hombres esperan una solución, están apegados a muchos ídolos; pero en su adoración hay mucho sabor a ceniza... Hay la insatisfacción de la búsqueda; y además, para muchos puede aplicarse aquella frase de Péguy: "Señor, te busco, porque te he hallado".

TERCER ARGUMENTO (SUPERIORES)

Relaciones entre los diversos institutos religiosos

ORADOR: R. P. FERNANDO KREPS, S. J.

Los Religiosos en el mundo son más de un millón. Todos ellos, como exige el canon 487, además de cumplir los preceptos comunes, se imponen la obligación de practicar los consejos evangélicos mediante los tres votos de pobreza, castidad y obediencia.

Todos, además, de una manera o de otra, por la oración o por el apostolado directo, cooperan a la obra de conquista y apostolado de la Iglesia. El campo de acción o los medios podrán variar: unos ejercitan el apostolado por medio de la caridad; otros, por la predicación, por la docencia, por el buen ejemplo; con ricos, pobres, enfermos, sanos, encarcelados, obreros, fieles, infieles; en los campos, en las ciudades.

Todos esos ministerios no se realizan en un círculo cerrado, donde no puedan entrar otros, sino en campo abierto, accesible a todos, viviendo fusionados en las mismas ciudades.

Todo ese inmenso ejército no podrá dejar de encontrarse en sus actuaciones; se mueve a las órdenes del representante de Jesucristo en la tierra o de sus delegados; por El trabaja para llevar a El las almas que le pertenecen, por haber sido redimidas a costa de su pasión y muerte. En ese trabajo, como en todas las obras, se necesita dirección y coordinación, que ha de venir de la Jerarquía.

Parece superfluo, a primera vista, que se presente un trabajo sobre relaciones de los Religiosos entre sí, dado que, si en algunos, en ellos de una manera especial se han de verificar las palabras del Maestro: "Mi mandamiento es que os améis los unos a los otros" (Juan, XV, 12). Haya ese amor mutuo entre nosotros, y desaparecerá todo malentendido.

Pero a este amor se opone y se ha opuesto con frecuencia un obstáculo. Como lo ha demostrado la historia, ha existido en otros siglos, tal vez más que en el presente, los llamados *celos, celotipia,* enfermedad tan antigua como el cristianismo, institución divina, pero compuesta de hombres, sujetos a las miserias humanas.

En los Santos Evangelios se habla de los discípulos del Bautista. En cierta ocasión se dirigen a su maestro, y le dicen: "Rabí, aquel que estaba contigo al otro lado del Jordán, de-

quien tú diste testimonio, mira que también bautiza, y todo el mundo va a El". Juan les respondió: "No puede el hombre recibir nada, si no le fuere dado del cielo. Vosotros mismos me sois testigos de que yo he dicho: no soy yo el Mesías, sino que he sido enviado delante de El. El que tiene la esposa es el esposo. El amigo del esposo, que está a su lado y le oye, experimenta un gran placer al oír la voz del esposo. Esta alegría, que es la mía, está cumplida. Es necesario que El crezca y yo disminuya" (Juan, III, 26-30).

Tenemos los rasgos sobresalientes de la celotipia: ver las obras buenas que realizan los demás, sentir cierta envidia y tristeza de no poder o no saber hacer nosotros lo que hacen los demás; y peor sería servir de obstáculo a esas obras por críticas y murmuraciones. Pero tenemos en el Bautista la reacción santa contra ese vicio: alegrarse del éxito de los demás, de que otros hagan lo que yo tal vez no puedo hacer; alegría desinteresada, como es la alegría del amigo del esposo el día de la boda.

Dada la magnitud de la obra que queda por realizar, debería ser imposible la existencia de esa celotipia entre Religiosos y sacerdotes que trabajan por un mismo ideal. Con frecuencia se habla en nuestras estadísticas de la escasez de sacerdotes, que sólo un diez por ciento frecuenta de manera regular los sacramentos, quedando un noventa por ciento al margen de toda influencia religiosa y sacerdotal. El buen pastor de la parábola deja las noventa y nueve ovejas fieles, para ir en busca de la única descarriada. Pero sucede que existen apóstoles, imitadores de los discípulos celosos de San Juan, que dejan noventa ovejas descarriadas que esperan al buen pastor, para ir a disputar diez ovejas fieles que ya están en el aprisco, y que se salvarán por sus propios medios, adquiridos por la gracia, sin auxilio de los imitadores de los discípulos del Bautista. El disputarse las almas fieles, el procurar atraerlas a nuestras iglesias o a nuestra influencia, ¿no es hacer juego al demonio, quien, mientras los sacerdotes actúan con tanta intensidad con las mismas ovejas, sigue con su trabajo constante de aumentar el inmenso rebaño de los que no creen?...

Entre Religiosos no puede existir espíritu de competencia, como si se tratase de una empresa comercial, que quiere rivalizar con otra que le quita los clientes. Es demasiado grande el campo que queda por cultivar.

El verdadero celo apostólico es católico, es decir, universal: siempre encontrará un campo virgen donde ejercitarlo, donde el apóstol de Cristo podrá mostrar su interés por las almas y por Cristo, imitando el ideal de San Juan, que no aspiraba sino a desaparecer para ver crecer a Cristo.

La divina providencia ha ido suscitando, en el correr de los siglos, a los fundadores, que han ido adaptando a las nuevas necesidades, nuevos elementos de apostolado. En los primeros siglos de libertad para la Iglesia, y en una sociedad organizada según los principios cristianos, no era tan necesario que las comunidades religiosas, que buscaban la perfección en una imitación más intensa de Cristo, tuvieran como fin propio el apostolado.

Por eso los monjes se dedicaron preferentemente al culto de Dios, y sólo participaban en el apostolado indirectamente, por la oración, por los ejemplos, o por sus escritos. Pero cuando el catolicismo iba creciendo en número, pero tal vez perdiendo en intensidad, suscitó Dios a Santo Domingo y San Francisco, que al fin general de toda vida religiosa, la perfección, añadieron el apostolado de la predicación y el de una vida cristiana en medio de las ciudades. Suscitó después a un San Ignacio, que por objetivo de su instituto señaló el apostolado, como fin igualmente principal, a la misma altura de la perfección.

Actualmente podemos decir que ante nuevas necesidades espirituales ha suscitado la divina providencia nuevos institutos, que tomaron, como fines de su apostolado, esas actuales necesidades de la Iglesia: propaganda de buenos libros, atención de universitarios, socorro a emigrantes y desplazados, cine, radio, etc.

¿Qué actitud han de adoptar los Religiosos ante esas obras nuevas?...

San Ignacio, en sus Reglas, para sentir con la Iglesia, recomienda alabar muchas prácticas religiosas, que él por justos motivos suprimió en parte en la Orden religiosa que él

pensaba fundar, por no convenir a la flexibilidad que él proyectaba. "Alabar cantos, salmos y largas oraciones en la iglesia... horas ordenadas al tiempo destinado para el divino oficio, y todas horas canónicas... reliquias de santos... peregrinaciones... ornamentos y edificios de iglesia..."

Pues bien; la primera actitud tiene que ser positiva, reconocer la obra buena realizada por nuestros hermanos, de armas y hábitos distintos. Dios lleva a las almas por distintos caminos, y todos han de encontrar en la vida religiosa un campo en que puedan ejercitar las virtudes y llegar a Dios. Jamás una palabra de menor aprecio de las actividades de los demás; y si se presenta la ocasión de poder prestar nuestra cooperación a obras de los demás, démosla con toda el alma.

Las distintas Ordenes no han de vivir sin conocerse y sin prestarse toda la ayuda posible. ¿No nos encontramos con jóvenes ambiciosos de perfección, que no sientan o no tengan aptitud para el modo de ser de la propia Orden, y que tal vez encontrarían ancho campo en otra? ¿Nuestro espíritu de sinceridad no nos obligaría a encaminarlos a dicha Orden? Eso no es perderlos, sino ganarlos para la causa de Dios y de la Iglesia, por quienes trabajamos.

Podemos aprovechar todas las ocasiones que se nos presentaren para dar a conocer la vida y obras de los fundadores, las obras realizadas por sus hijos, los frutos de santidad producidos; debemos alegrarnos de sus éxitos, dolernos de sus desgracias y tragedias. Los Superiores Mayores suelen cumplir con ese deber de caridad y cortesía; pero puede suceder que los subalternos tomen una actitud de indiferencia ante tales acontecimientos. Los aniversarios de los santos, las nuevas canonizaciones y beatificaciones, son otras tantas ocasiones para encontrarse, conocerse y amarse.

Considerémonos todos como miembros de un mismo cuerpo; que no trabajamos solos ni en provecho propio, sino por Dios y por la Iglesia.

ESTUDIOS SOBRE EL MISMO TEMA

I. — De Fr. Secundino de la Presentación, O. SS. T.

> Que todos sean una misma cosa, y que como Tú, oh Padre, estás en Mí, y Yo en Ti, así sean ellos una misma cosa en nosotros, para que crea el mundo que Tú me has enviado.
>
> *Juan, XVII, 21.*

La palabra *relación* quiere decir conexión de una cosa con otra, y también se dice *relación* al trato de una persona con otra, o de varias personas entre sí.

Al hablar, pues, de las relaciones de los diversos institutos religiosos, que son conjuntos de personas que se han consagrado a Dios por medio de los santos votos, queremos decir: el trato o comunicación de los institutos religiosos entre sí.

Si los Religiosos y Religiosas deben considerarse como hermanos: doblemente hermanos, por ser cristianos y por ser Religiosos, y que deben ser como los primeros cristianos de la Iglesia, que tenían "un solo corazón y una sola alma en el Señor"; de la misma manera deben considerarse los diversos institutos religiosos, entidades compuestas por multitud de Religiosos y Religiosas, aprobadas por la Iglesia, y que forman el admirable ejército que ella utiliza para las batallas del Señor. En un ejército tiene que haber conexión entre los diversos cuerpos que lo integran y los comandos respectivos; así también en este gran ejército que son los institutos religiosos debe haber unión y comprensión, para que la obra que ellos realizan con el fin de santificar el mundo, sea más y más eficaz. Deben amarse y respetarse mutuamente: que no haya entre ellos controversias ni discordias que enervan y esterilizan iniciativas de las que tanto puede esperar la Iglesia. La Iglesia, como dice el Padre Santo Pío XII, es inmensa como campo de trabajo apostólico, y a nadie le falta una parcela en que trabajar y sudar.

Así como los enemigos de la Iglesia se unen entre sí para combatirla y esterilizar sus múltiples y benéficas obras, más deben unirse los institutos religiosos para defenderla y secundarla, y a la vez para defenderse ellos mismos, ya que con frecuencia son objeto de persecuciones y de intrigas internas y externas.

Los institutos religiosos son hoy múltiples, y los hay en todas las latitudes. Los hay antiguos y los hay modernos, y cada uno tiene un gran campo de acción.

Los antiguos llevan ya sobre sí varios siglos de existencia, y están cargados de gloria y de triunfos. Ahí están los ermitaños de San Agustín; los monjes de San Benito; los Cartujos y Cistercienses; los Trinitarios, fundados por el célebre doctor de la Universidad de París, San Juan de Mata; los Franciscanos, los Dominicos, los Carmelitas, etcétera. De estas Ordenes religiosas, que podríamos llamar Madres, han brotado nuevas Ordenes y congregaciones religiosas, ramas entroncadas en ellas, y que de ellas han recibido la savia de su exuberante vida de perfección; dedicadas unas a la enseñanza de la niñez y juventud; otras dedicadas a cuidar a los enfermos, a los huérfanos, a los ancianos, y últimamente han aparecido nuevas instituciones, dedicadas al apostolado de la prensa, de las obras sociales, etcétera. Todas estas instituciones son floración de siempre renovada primavera a través de los siglos cristianos, que adornan y embellecen con nueva hermosura a nuestra Madre la Santa Iglesia Católica.

Todos estos institutos deben unirse, respetarse, amarse, comprenderse y ayudarse unos a otros, ya que todos proceden del majestuoso y frondoso árbol de la Iglesia. Deben ser "uno para todos y todos para uno". Gloriarse de los triunfos de unos, y compadecerse también de los fracasos o desgracias de los otros. Aquella oración de Jesús en la última Cena, bien puede aplicarse a los institutos religiosos: "Padre santo, guarda en tu nombre a aquellos que me has dado, a fin de que sean una misma cosa, como lo somos nosotros. Por todos te ruego, para que sean una cosa, como Tú lo eres conmigo, oh Padre, y Yo lo soy contigo; que sean también ellos una sola cosa con nosotros"... ¡Admirable la unión de las Personas divinas de la Santísima Trinidad!... Así debe ser la unión de las personas que se han consagrado a la misma augustísima Trinidad en los institutos religiosos, y así debe ser admirable la unión de los institutos religiosos entre sí, para que el mundo crea en la divina obra de Jesús.

Bien venida sea la bella iniciativa de formar el Consejo de Superiores Mayores Religiosos de la República Argentina, para que los institutos religiosos vivan unidos, se conozcan, se ayuden y armonicen su labor, sin estorbarse unos a otros, y sea la mutua cooperación que se presten, estímulo para trabajar por el bien de la Iglesia, de los mismos institutos y de la República Argentina, que generosa les ha abierto sus puertas y sus brazos para recibirlos.

¡Que la Santísima Trinidad, fuente de todo bien, derrame sobre los institutos religiosos sus más selectas bendiciones con motivo del Congreso de Religiosos!...

II. – Del R. P. Idelio Pérez, M. I.

Está fuera de duda que la celebración de este Congreso de Religiosos tiende, sobre todo, a estudiar prácticamente los diversos aspectos de la vida religiosa, para acomodarlos a las circunstancias por que pasa la sociedad contemporánea. La Iglesia, nuestra Madre, solícita siempre por el bien de sus hijos, esparcidos por toda la tierra, no escatima medios ni energías para facilitar a todos la consecución de su fin en la vida de destierro, y así conseguir el fin último: la bienaventuranza eterna. Y aunque la finalidad del Congreso es la de concretar prácticamente las actividades de los diversos institutos religiosos en los momentos actuales, no sería posible tratar directamente de las relaciones que deben existir entre estos diversos institutos, sin antes establecer o recordar algunos puntos básicos de la vida religiosa, para mejor comprender la conveniencia y necesidad de establecer ciertos puntos de contacto o relaciones en el ejercicio del voto específico de cada uno de los institutos.

Probemos, pues, aunque sólo sea de paso, que la vida religiosa es para todos los institutos, vida de perfección.

La perfección del hombre viador es relativa, así como la de los elegidos es suma. Objetivamente considerada, por lo que se refiere al camino (*vía*) que hay que recorrer, la perfección consiste en agradar a Dios, en hacer su voluntad, en conformarse con la voluntad divina, en someterse plenamente a Dios.

San Clemente Romano, en la carta a los Corintios (I, 35, 4), afirma: "*Nos igitur, ut promissorum donorum participes fiamus, summo studio contendamus ut in numero eorum reperiamur qui eum* (*Deum*) *spectent. Quomodo fiet hoc, dilecti? Si mens nostra fideliter in Deum stabilita fuerit, si grata illi et accepta diligenter quaesiverimus, si, quae ad inculpatam ejus voluntatem spectant, fecerimus et viam veritatis secuti fuerimus, abiicientes a nobis omnem iniustitiam, iniquitatem, avaritiam, contentiones, fraudes, etc.*"

San Clemente Alejandrino, en su *Pedagogo* (Can. 150), dice: "*Verbum audiamus... evidens incorruptionis exemplar habentes vitae Domini formam et Dei vestigia persequentes.*"

San Agustín, en sus narraciones sobre los Salmos, dice: "*Voluntas tua corrigatur ad*

voluntatem Dei, non voluntas Dei detorquatur ad tuam. Prava enim est tua, regula est illa; stet regula ut quod pravum est ad regulam corrigatur. Voluntas Dei aequalis est, tua curva est; propterea tibi curva videtur illa quia tu illi coaptari non potes; dirige ad illam te, nec illam velis curvare ad te; quia non potes frustra conaris; illa semper directa est. Vis illi haerere? Corrigere" (In Psalm. XLIV, 17).

San León Magno, sobre aquellas palabras: "*Fiat voluntas tua*", dice en sus sermones: "*Haec vox Capitis salus est totius corporis; haec vox fideles omnes instruxit, omnes confessores accendit, omnes martyres coronavit. Discant igitur hanc vocem omnes Ecclesiae fideles, magno pretio redempti, gratis iustificati*" (LVIII, 5).

En el canon 500, 9, del *Apophthegmata Patrum*, se dice: "*Idem abbas Isidorus pronuntiavit: Sanctorum prudentia haec est: AGNOSCERE VOLUNTATEM DEI*".

San Juan Clímaco, en los cánones 525 y 600 de su *Scala Paradisi*, vierte conceptos hermosísimos sobre la perfección, como medio de agradar a Dios, de cumplir con la voluntad de Dios, de conformarse con la voluntad de Dios.

Por lo que respecta a la trasformación del hombre, porque Dios es el *exemplar perfectionis*, la perfección de la vida religiosa tiende a asemejarse a Dios, según la fórmula platónica: "*Plato autem philosophus, finem ponens beatitudinem, dicit eam esse Deo assimilationem, quoad fieri potest... Dicit enim lex: Post Dominum vestrum ambulate et mandata mea servate: Assimilationem enim lex nominat consectationem, talis autem consectatio, quoad fieri potest, assimilat...*" (Stromata, II, 19, 100 y 3).

La perfección es la participación de Dios; porque es una facultad de una vida más divina (San Gregorio Niseno, Can. 335-394, de Virginitate). El fin de la perfección es asemejarse a Dios, imitar a Dios; pero porque Dios es infinito, nunca se puede alcanzar plenamente la perfección, ya que no hay término perfecto en la vida presente. El término de las virtudes es la unión íntima con Dios, que tiene como causa primera la voluntad benigna de Dios, por la cual quiere El comunicarse con las criaturas. El poder y la santidad de Dios son los que efectúan la deificación que lleva a cabo por los Sacramentos. Cuanto mayor es la capacidad de recibir a Dios, tanto mayor es la deiformidad y la infusión de la luz y su difusión. Porque Cristo es Dios y fue con toda plenitud imagen de Dios, el hombre se asemeja a Dios conformándose con Cristo e imitando a Cristo. Por la deificación somos, formamos un cuerpo con Cristo, recibimos el espíritu de adopción; Cristo es la regla de nuestra perfección. Nuestra unión con Dios se efectúa por la caridad; las demás virtudes engendran la perfección; pero la caridad es su vínculo.

Con estos conceptos concretos, extraídos de los escritos de los Santos Padres, podemos formarnos una idea suficientemente completa para apreciar en su justo valor la perfección de la vida religiosa, y cómo Dios, en su infinita misericordia, quiso escogernos entre millares para seguir sus huellas: *buscándole, encontrándole, oyéndole, llevándole en nosotros, mirándole, viviéndole, invocándole e imitándole*. Este es el tesoro escondido que se ofrece al alma religiosa, desde el momento que quiere y se determina a seguir a Cristo.

Razones que inducen a la perfección en la vida religiosa

El motivo principal que debe inducir al Religioso a tender a la perfección, es la salvación: el fin de nuestra vida es el reino de los cielos, o la salvación de alma, que es el *UNUM necessarium* del Evangelio. "*Unus est* —dice San Basilio— *asceticae vitae scopus ut consulat animae saluti, et quidquid propósito huic conducere potest; id sicut divinum mandatum cum timore observandum est*" (Serm. ascet., I, 5).

San Jerónimo, en sus *Epístolas*, dice: "*Melius est rem familiarem minui quam animae salutem, perire, quod —velimus, nolimus— aliquando periturum est quam id amittere pro quo omnia dimittenda sunt*" (123, 14).

Casiano, en sus *Instituta Coenobiorum*, Can. 420, dice: "*Propter quod respondete mihi, inquit, quae sit destinatio vestra vel finis... et cum persisteret nostram elicere super hac interrogatione sententiam, respondimus: regni coelorum causa haec cuncta tolerare. Habetis quidem fructum vestrum in sanctificationem, finem vero vitam aeternam* (Ad Rom. VI, 22). *Quod evidentius in graeco ponitur: Kata scopon dioko: secundum destinationem prosequor* (Philip. III, 13), *habentes quiden scopum vestrum in cordis puritate, finem vero vitam aeternam*".

San Euquerio, *De laude eremi*, dice: "*Optimum est deinde curam principalem animae impendere, ut quae utilitate prior est non sit consideratione posterior... Haec nos occupet in praesidium et tutelam sui, iam non plane prima sed sola*" (Epístola paraenet. de Contemptu mundi, 432).

Debemos, pues, tener muy en cuenta nuestro fin en todas las cosas, y elegir entre los dos caminos que se nos abren en la vida: el camino del bien y el del mal.

Para conseguir la salvación eterna, el hombre puede obrar por temor, por esperanza y por amor.

Por *temor*: es el principio de nuestra salvación. Dice el Pastor de Hermas: "*Timens*

enim Dominum omnia bene ages, hic autem est timor quem timeas oportet et salvus eris" (Mandat. VII, 1). San Gregorio Nacianceno, en sus *Oraciones*, dice: *"Ubi timor est illic quoque mandatorum observatio... Ou gar fobos, enteeloon teereesis"* (XXXIX, 8).

Por *esperanza*: es la puerta de la caridad, necesaria para empezar grandes empresas y para sobrellevar las presentes. Pero el verdadero Religioso goza de los bienes futuros como si fueran presentes; por lo tanto, debe excitarse a los deseos del cielo que es nuestra Patria. *"Ad hos* —dice San Cipriano— *coelestes thesauros, fratres dilectissimi, avida cupiditate properemus ut cum his cito esse ut cito ad Christum venire contingat optemus"* (De mort., 26).

Por *caridad*: es el camino más excelente y el más fácil, porque lo que se ama no se hace pesado: *"Diligentibus Deum omnia cooperantur in bonum"*, dice San Agustín, en *De corruptione et gratia* (IX, 24). *"Deus diligentibus eum omnia cooperatur in bonum; usque adeo prorsus omnia, ut etiam si qui eorum deviant et exorbitant etiam hoc ipsum iis faciat proficere in bonum quia humiliores et doctiores redeunt"*.

Obstáculos que se oponen a la perfección

Siendo diversas las causas que nos incitan al mal, reduzcámoslas a tres, que se consideran como las principales: la carne, el mundo, el demonio.

La carne. — El hombre terreno se inclina a la tierra, y nuestros sentidos a los vicios; por lo tanto, hay que estar alerta, porque la naturaleza humana es siempre inestable, y no hay perfección alguna sobre la tierra que no esté sujeta a cambios. De aquí que la lucha continua existe entre la carne y el espíritu. El mal y la gracia pueden estar juntamente en el alma. Los siete pecados que llamamos capitales atacan en forma diversa a los hombres. Es más fácil desarraigarlos cuanto son más tiernos. De aquí que el pecado sea la causa de todas las calamidades.

El mundo. — *"Cur inquies* —dice San Jerónimo— *pergis ad eremum? Videlicet ut te non audiam, non videam; ut tuo furore non movear, ut tua bella non patiar; ne me capiat oculus meretricis; ne forma pulcherrima ad illicitos duceat amplexus. Respondebis: Hoc non est pugnare, sed fugere. Sta in acie, adversariis armatus obsiste, ut postquam viceris, coroneris. Ego cum fugero, non vinco in eo quod fugio sed ideo fugio ne vincar"* (*Contra Vigilancio*, XVI). El mundo provoca los malos deseos, excita a juegos indecentes, a sus voluptuosas intenciones. Hay que evitar la compañía de los malos, porque Cristo no está en el foro, y la cárcel es preferible al mundo; de aquí que es necesario estar crucificado al mundo, amando el silencio, imitando a los santos que huían del mundo.

El demonio. — Son muchos los demonios, invisibles por providencia de Dios. Siempre atacan a las almas. Las tentaciones pueden provenir por negligencia nuestra, por ataques del demonio o por permisión de Dios. Hay que evitar las sugestiones del enemigo. En general, las tentaciones son útiles para instruirnos, para que no desfallezcamos, para que nos santifiquemos. Las tentaciones son variadísimas, según los diversos estados de las almas. Aun los más perfectos son tentados; y en tiempo de oración. Aunque el demonio tienta siempre bajo apariencias de bien, no debemos temerle, ni a él ni a sus tentaciones, porque no dañan al fervoroso, ni puede el demonio tentar más que según la permisión de Dios, y nunca sobre nuestras fuerzas, ni tampoco puede penetrar las intimidades de nuestra alma. El germen de la tentación lo tenemos en nosotros; por eso debemos prepararnos para la tentación, luchar contra ella con alegría, principalmente durante la oración y por la oración, invocando a Cristo Nuestro Señor, dándole gracias y resistiendo desde el principio. Si no cumplimos con los mandamientos, aumenta el poder del demonio, al que renunciamos por el bautismo.

Todas estas consideraciones, extraídas de los escritos de los Santos Padres, están incluídas en forma admirable y sintética en las Reglas y Constituciones de los diversos institutos religiosos, ya que son comunes a todos ellos, desde que el fin es idéntico para todos. Todas las Reglas dicen, más o menos, esto: "Si alguno, inspirado de Dios, deseare o quisiere alistarse en la Orden o congregación, es necesario sepa que debe estar muerto a parientes y a todo lazo de carne y sangre, desprendido de las cosas de la tierra, y lo que más importa: *muerto a sí mismo*, bajo el suavísimo yugo de perpetua pobreza, castidad y obediencia...", etcétera. Las Reglas son normas de perfección aprobadas por la Iglesia como medios seguros de santificación. Todas las Reglas vienen a convenir en lo mismo: en tender a la perfección, por medios comunes a todos. Aunque la forma parezca distinta, en sustancia es la misma: buscar a Cristo, seguir a Cristo, imitar a Cristo. Lo expresa el canon 487, cuando dice: "Todos han de tener en gran estima el estado religioso, o sea el modo estable de vivir en común, por el cual los fieles, además de los preceptos comunes, se imponen también la obligación de practicar los consejos evangélicos mediante los tres votos de obediencia, castidad y pobreza".

He aquí el fundamento de nuestras relaciones entre los diversos institutos religiosos. Los cánones 488 y siguientes explican esta relación, cuando detallan con el nombre de padres, frailes, hermanos a los miembros de cada Orden o congregación religiosa. Relación de consanguinidad espiritual, ascendente y descendente, recta y colateral, como en la familia existe relación de consanguinidad entre los padres, los abuelos, los hijos y los nietos; entre primos hermanos, primos segundos, etc.

Este parentesco espiritual hace que los Religiosos sean todos hermanos en Cristo (así nos llamamos); y que la Iglesia, que es nuestra Madre, nos llame a todos hijos suyos en Cristo. El hábito, la forma externa de vida, o sea el cuarto voto específico, no debilita nada esta relación de hermanos; antes por el contrario, la robustece y consolida, pues en sí son diversas formas de apostolado o ministerio, dentro de la actividad universal del Padre de familias, que es Jesucristo.

A todos los sacerdotes de todos los institutos religiosos ha dicho la Iglesia, en nombre de Jesucristo: "Id por todo el mundo y enseñad a todos los hombres"; a todos les ha dado la facultad de ofrecer el santo sacrificio de la misa por vivos y difuntos; a todos les ha mandado a predicar el Evangelio, y les ha conferido la potestad de perdonar los pecados. Ni a unos más que a los otros: a todos por igual. ¿Cristo es más de una Orden o congregación que de otra; es más de Apolo, de Cefas o de Pablo; está dividido?...

He aquí la explicación de que en este Congreso de Religiosos se haya incluído como punto importantísimo el desarrollo de este tema sobre las relaciones entre los diversos institutos religiosos. Relación de vida común: ya lo hemos anotado arriba; relación de fraternidad espiritual, que sobrepuja a la puramente cansanguínea, material, tanto como el espíritu sobrepuja a la materia.

Esta relación de confraternidad espiritual la explica maravillosamente San Juan Crisóstomo, en su epístola a los Colosenses: *"Illa nihil prosunt nisi fiant cum caritate, dissolvuntur omnia illa; haec omnia illa constringit. Quodcumque dixeris, si ea absit nihil est sed diffluit. Et sicut in navi, etiamsi magna sint instrumenta et non sint quae ea succingant, tabulata, nihil prodest; et in domo, si non sint contignationes* (trabazones) *et in corpore etiamsi magna sint ossa non sint autem ligamenta nil iuvat. Cuiusmodocumque enim quispiam bona habeat opera et recte facta, evanescunt omnia nisi sit caritas. Non dixit: est* FASTIGIUM, *sed quod maius* VINCULUM, *hoc enim est magis necessarium quam illud, nam fastigium quidem est intentio perfectionis vinculum autem est complexus et comprehensio eorum quae perfectionem efficiunt tanquam radix".*

Para que esta relación de fraternidad espiritual esté vinculada por la caridad, todos los institutos religiosos deben poner sumo interés en la aplicación de la encíclica *Qui pluribus,* de 9 de noviembre de 1846, del inmortal Pío IX, refiriéndose a la formación del sacerdote (17, Colección de Encíclicas, pág. 61). Todos los Religiosos deben conocer la encíclica de Pío XI, *Ad catholici sacerdotii,* de 20 de diciembre de 1935 (A.A.S., 28-1936; Colecc. de Encíclicas, págs. 743-782). Es de suma importancia la *Exhortación al Clero* de Su Santidad el beato Pío X. Con todo ello el Religioso adquiere una formación íntegra, un concepto claro y preciso de su vocación y ministerio, y una fuerza tan poderosa, que no puedan abatirlo ni las más violentas tentaciones, ni las más halagadoras sugestiones del mundo, ni el contacto casi continuo con el prójimo.

Antes de explicar más detalladamente esta relación que debe existir entre los diversos institutos religiosos, séame permitido apuntar, aunque sea brevemente, algunas de las fallas más notables, que a mi juicio existen en los Religiosos, y que son las causantes de las defecciones.

Fallas en la formación. — En la encíclica *Ad catholici sacerdotii,* parte III, Pío XI, de feliz memoria, hace fuerte hincapié sobre la buena formación del sacerdote. "La Iglesia —dice—, conocedora de esta necesidad (de la formación adecuada), por ninguna otra cosa, quizá, en el trascurso de los siglos, ha mostrado tan tierna solicitud y maternal desvelo, como por la formación de sus sacerdotes. Sabe muy bien que, si las condiciones religiosas y morales de los pueblos dependen en gran parte del sacerdocio, el porvenir mismo del sacerdote depende de la formación recibida, porque también respecto de él es muy verdadero el dicho del Espíritu Santo: "La senda que uno emprendió de joven, esa misma seguirá de viejo" (Prov. XXII, 6). Por eso la Iglesia, guiada por ese Divino Espíritu, ha querido que en todas partes se erigiesen seminarios o casas de formación, donde se instruya y eduque con especial cuidado la casi totalidad de los candidatos al sacerdocio".

Sigue Su Santidad hablando de la importancia de los seminarios; de los estudios clásicos y filosofía escolástica; de los seminarios regionales; de la selección de aspirantes; del papel de los Superiores... Y en este apartado dicta el Padre Santo normas muy precisas sobre la selección de los candidatos... "A esta selección deben concurrir todos cuantos están encargados de la formación del clero: Superiores, directores espirituales, confesores; así como deben con toda diligencia cultivar la vocación divina y fortalecerla, así con no menor diligencia deben separar y alejar a los desprovistos de las cualidades necesarias, y que se prevé, por tanto, que no han de ser aptos para desempeñar digna y decorosamente el minis-

terio sacerdotal. Y aunque lo mejor es hacer esta eliminación desde el principio, porque en tales casos el esperar y dar largas es grave error y hace no menos grave daño, todavía cualquiera que haya sido la causa del retardo, se debe corregir el error cuando se advierta, sin respetos humanos y sin aquella falsa compasión, que sería una verdadera crueldad, no solamente para con la Iglesia, a quien se daría un ministro indigno e inepto, sino también para con el mismo joven, que, por tal modo extraviado, se encontraría expuesto a ser piedra de escándalo, para sí y para los demás, con peligro de eterna perdición. Quien es —continúa la encíclica— habitualmente refractario a la sujeción y disciplina, poco inclinado a la piedad, poco amante del trabajo y poco celoso del bien de las almas; especialmente quien es inclinado a la sensualidad y aun con larga experiencia no ha dado pruebas de saber dominarla; quien no tiene aptitud para el estudio, de modo que se juzga que no ha de ser capaz de seguir con bastante satisfacción los cursos prescritos; todos estos no han nacido para el sacerdocio, y el dejarlos ir adelante, casi hasta los umbrales mismos del santuario, les hace cada vez más difícil el volver atrás, y quizá los mueva a atravesarlos por respeto humano, sin vocación ni espíritu sacerdotal. Piensen los Rectores y Superiores de los seminarios o casas de formación, piensen los directores espirituales y confesores, en la responsabilidad gravísima que echan sobre sí para con Dios, para con la Iglesia y para con los mismos jóvenes, si de su parte no hacen todo lo posible para impedir un paso tan descaminado... Las sagradas órdenes presumen la santidad del modo que el peso de las órdenes debe descansar sobre las paredes bien desecadas de la humedad de los vicios, según expresión clara y breve del Angélico (Supplem., 36, 4 ad 1)". Y hablando sobre la calidad antes que la cantidad, dice: "Como bien observa el Santo Doctor, Santo Tomás, repitiendo casi a la letra las graves palabras atribuídas a San Clemente Papa (Pseud. Clem., Epistola 2 ad Jacob, frat. Dom.), y las del Concilio IV Lateranense (año 1215, Can. 22): «Si no se pudieran encontrar tantos ministros como hay ahora, mejor es que haya pocos buenos que muchos malos»."

Para los Religiosos hay muchas otras razones que exigen de ellos una profunda vida interior, según las sabias recomendaciones que ya en su tiempo hacía San Bernardo al papa Eugenio III, en el libro de *Consideratione*, y que tan admirablemente resumió D. Chautard, abad de Siete Fuentes, en su hermoso libro *El alma de todo apostolado*. Tanto es así, que el Religioso desprovisto de vida interior y ocupado en obras de celo, debe estar seguro de que esas ocupaciones son *malditas*, según expresión del santo abad de Claraval. Y pensemos que estas consideraciones se las dirigía nada menos que al Papa, ocupado en la dirección de toda la Iglesia.

A la vuelta de cuarenta años de vida religiosa, cuando a través de ellos se ha tratado algo íntimamente, con Religiosos de distintos institutos, y no sólo con algunos amargados y descontentos, sino con Religiosos de probada experiencia y virtud, no es difícil oír lamentaciones sobre la precipitación con que se procede en la formación de los candidatos, sobre todo, al sacerdocio. El cardenal Pizzardo, presidente de las Universidades y Seminarios, se dirigía, no ha mucho, en una hermosa carta, a los Superiores Mayores de los institutos religiosos, exhortándolos a que organizaran los estudios según las exigencias de los actuales tiempos, exigiendo que los profesores obtuvieran títulos académicos, para mejor enseñar las ciencias sagradas.

La falla más sentida, y en los tiempos presentes, en los que existe como una moda de poner al frente de las comunidades a sujetos jóvenes, estriba en la elección de los Superiores. "La casa religiosa —dice el Concilio de Trento— se bambolea y camina a la ruina, cuando las virtudes que deben adornar a sus miembros no las posee su jefe; y a confirmárnoslo viene la experiencia, enseñándonos que los defectos reinantes en las comunidades provienen, por lo común, de la negligencia y malos ejemplos de los Superiores; así como la vida santa de los Religiosos reconoce como causa la virtud y buen gobierno de su jefe."

Muy bien comprendían estas verdades los santos fundadores de los institutos; por eso legaron a la posteridad sabias Reglas, encaminadas a dotar siempre a las casas religiosas de los institutos, de Superiores ejemplares. "Más vale —decía San Francisco de Sales— que los Religiosos crezcan por las raíces de las virtudes, que por las ramas de las fundaciones. Debido a una excesiva y precipitada propagación —añadía—, varios institutos han perecido; pues no es fácil hallar hombres competentes y de sólida virtud, a quienes confiar el gobierno de las nuevas fundaciones. Sucede más de una vez que, creyendo edificar, se destruye, y en lugar de fomentar la gloria de Dios, se cercena. El excesivo número es a menudo causa de disensiones y desórdenes, pudiendo aplicar con demasiada frecuencia el dicho de la Escritura: «Habéis multiplicado el pueblo, pero no habéis aumentado la alegría» (Isaías, IX, 3). Así, pues, vuelto a repetir: poco, pero bueno."

Léase el libro del venerable Champagnat: *El Superior perfecto*, y en sus capítulos se hallará la razón de tantas fallas como experimentan los Religiosos, en los tiempos presentes, en los que los trastornos sociales, las guerras, las doctrinas paganizadoras han influído mucho en los individuos que pueblan las casas religiosas. Si la experiencia no fuera tan amarga, no nos atreveríamos a afirmar tan lamentables realidades. Cada uno de los institutos religiosos puede poner la mano sobre el corazón, y preguntarse si no es verdad cuanto afirmamos.

Los Superiores provinciales pueden aprovechar muy bien las enseñanzas y sugerencias

de este Congreso de Religiosos, y aunar conceptos, comprensiones y experiencias, para subsanar tan lamentables fallas. Para ello ayudará mucho tener siempre ante la vista las Reglas del instituto, que son las que normalizan la vida religiosa; aplicar las encíclicas y cartas pontificias, que con tanta frecuencia emanan de la Santa Sede, y trabajar constantemente por la unión y concordia entre los diversos institutos religiosos; porque ninguno tiene para sí la exclusiva de la santidad, ni menos del apostolado; y sabemos que nada contribuye tanto a la paz y al progreso de la vida religiosa, como la unión y concordia entre los hermanos.

Se nota una marcada despreocupación, y diríamos ausencia y alejamiento de unos institutos con otros. Cada uno trabaja separadamente, como si el porvenir y la santificación de los Religiosos y de las almas dependiera exclusivamente de su instituto. Esto, que en parte parece justificarse por el voto específico de cada uno de los institutos, no está conforme con el espíritu de la Iglesia.

San Pablo, buen conocedor de la vida de los hombres, explica esta verdad en la carta primera a los de Corinto: "Los dones visibles del Espíritu Santo —dice el Apóstol— se dan a cada uno para la utilidad. Así el uno recibe del Espíritu Santo el don de hablar con profunda sabiduría; otro recibe del mismo Espíritu el don de hablar con mucha ciencia; a este le da el mismo Espíritu una fe o confianza extraordinaria; al otro la gracia de curar enfermedades por el mismo Espíritu; a quién el don de hacer milagros, a quién el don de profecía, a quién discreción de espíritu, a quién el don de hablar varios idiomas, a quién el de interpretar las palabras... Porque así como el cuerpo humano es uno, y tiene muchos miembros, y todos los miembros, con ser muchos, son un solo cuerpo, así también el cuerpo místico de Cristo. A cuyo fin todos nosotros somos bautizados en un mismo Espíritu, para componer un solo cuerpo... Ni tampoco el cuerpo es un solo miembro, sin el conjunto de muchos... Que si todos fuesen un solo miembro, ¿dónde estaría el cuerpo? Por eso ahora, aunque los miembros sean muchos, el cuerpo es uno... a fin de que no haya cisma o división en el cuerpo, antes tengan los miembros la misma solicitud unos de otros... Vosotros, pues, sois el cuerpo místico de Cristo, y miembros unidos a otros miembros..." Y sigue el Apóstol, un poco más adelante, hablando sobre el máximo don de la caridad: "Ahora permanecen estas tres virtudes: la fe, la esperanza y la caridad; pero de las tres, la caridad es la más excelente de todas" (XIII, 13).

Con este espíritu de concordia, de unión y de caridad, vamos como de la mano a tratar ya de lleno sobre las relaciones que deben existir entre los diversos institutos religiosos, abordando estos cuatro temas: las Misiones, los Exalumnos, los Padres de Familia, y la Asistencia Social, como puntos de íntima relación entre los diversos institutos, y además como forma específica de apostolado.

Relaciones de los institutos religiosos en las Misiones

El 2 de junio de 1951, S. S. Pío XII, felizmente reinante, lanzó al mundo católico la encíclica *Evangelii praecones,* sobre las Misiones. En ella va delineando el Padre Santo las características de las Misiones Católicas, y con gran maestría apunta "la fraterna unión en la fe y en las obras apostólicas de todos los misioneros, que han traído también la ventaja de que las autoridades civiles y los no católicos tengan mayor estima de la religión cristiana.

"A fin de que la obra de los predicadores del Evangelio sea cada día más eficaz, y ni una sola gota de su sudor y de su sangre caiga en tierra inútilmente, deseamos exponer aquí brevemente los principios y las normas que deben regular la actividad y el celo de los misioneros.

"El misionero consagra a Dios su vida, a fin de que su reino se propague hasta los últimos confines de la tierra. El misionero no busca sus propios intereses, sino los de Jesucristo (Filip. II, 21). El misionero considera como dichas a sí de un modo particular aquellas hermosísimas palabras del Apóstol de las gentes: «Somos embajadores de Cristo, porque aunque vivimos en carne, no militamos según la carne. Me hice débil con los débiles, para ganar a los débiles». El misionero debe, por tanto, considerar la región a la que ha ido a llevar la luz del Evangelio como una segunda patria, y amarla con el debido amor; de modo que no busque ventajas terrenas, ni lo que favorezca a su nación o instituto religioso, sino ante todo lo que sirva a la salvación de las almas. Ha de amar, sí, íntimamente a su nación y a su familia religiosa, pero con más ardiente entusiasmo ha de amar a la Iglesia. Y acuérdese de que nada que perjudique al bien de la Iglesia puede ser provechoso a su congregación."

De aquí se deduce la necesidad de que haya una relación muy estrecha entre los misioneros de los diversos institutos; intercambiando revistas; dictando conferencias e ilustrándolas con fotografías; estableciendo un contacto más íntimo entre los Religiosos de estos institutos. No deben los misioneros aferrarse a sólo lo de su instituto, a sus santos, sus cofradías, sus propagandas, sus vocaciones, sino ser más internacionales, y mirar, como apunta el Padre Santo, el bien general de la Iglesia.

Sería muy provechoso, para establecer y estrechar más estas relaciones, que los Provin-

ciales de un instituto misionero invitaran a los Religiosos de otro instituto también misionero a dar algunas conferencias, a promover ayuda y propaganda entre sus cofradías y asociaciones piadosas: la obra de todos es la obra magna de la Iglesia Universal-Católica. Ya sería una buena relación este contacto de unos con otros, para la mayor difusión del Evangelio y el mejor conocimiento mutuo.

Los exalumnos. — Los Sumos Pontífices han lanzado al mundo sendas encíclicas sobre la educación de la juventud, pues para educarla en el bien, todo trabajo será poco. Así León XIII, en la *Sapientiae christianae,* del 10 de enero de 1890, habla de las obligaciones de los cristianos de educar a los jóvenes, siguiendo siempre las enseñanzas de la Iglesia. Su educación está ligada con el fin supremo del hombre: así Pío XI, en la *Divini illius Magistri,* sobre la educación cristiana de la juventud, del 31 de diciembre de 1931. El mismo Pontífice, en la *Quadragesimo anno,* del 15 de mayo de 1931, sobre la restauración del orden social, etcétera. Y siguen muchos otros documentos pontificios sobre el mismo tema.

Los institutos religiosos dedicados a la educación de la juventud no deben desatender a sus alumnos desde el momento que abandonan las aulas de sus colegios, sino seguirlos en su vida, mediante congregaciones, asociaciones piadosas, culturales y deportivas, estableciendo contacto frecuente con ellos, para que la semilla depositada durante algunos años no se pierda, y pueda dar sus frutos. Y en esta parte es donde las relaciones de los diversos institutos de enseñanza deben estrecharse más y más, ya que será frecuente que alumnos de distintos colegios sigan su carrera, trabajo o profesión en las universidades, en las fábricas y talleres, o en escuelas de perfeccionamiento profesional.

Es muy útil, para mantener unidos a los exalumnos, formar centros de cultura religiosa y profana, para que, al infiltrarse en la sociedad, formen núcleos potentes de hombres profundamente cristianos, que, llegado el momento, defiendan los derechos de la civilización, en la familia, en la sociedad, en los juegos, en la oficina, en el taller, en el trabajo. Se necesita para esto mucha unión de los exalumnos en las fiestas religiosas, en las peregrinaciones, en los oratorios festivos, en los certámenes literarios, en las excursiones, en las lecturas, formando buenas bibliotecas y tratando de conocerse todos mediante las reuniones y el compañerismo. Hay mucho campo para los institutos consagrados a la educación de la juventud. Esta será la mejor preparación para formar después hogares cristianos, o seguir, tal vez, el llamamiento de Dios a la vida sacerdotal y religiosa.

Los padres de familia. — Los institutos religiosos, todos, deben manifestar vivo interés por los padres de familia, mediante asociaciones propias, que mantengan siempre creciente el espíritu cristiano en los hogares. Los que los forman, han sido alumnos; después, exalumnos, para llegar a formar ese santuario de la sociedad que llamamos familia.

Teniendo cura de almas, ya que casi todos los institutos regentan parroquias, es más fácil fundar cooperativas, economatos, centros de reunión, donde se faciliten medios de vida, se dicten conferencias, se reúnan las familias, se funden cajas de ahorros, tramitación de instancias o expedientes, asesoramiento jurídico, de educación de los hijos, de asistencia a la madre y al niño, etc.

"No podemos terminar —decía S. S. Pío XII, felizmente reinante, en el discurso pronunciado el 14 de octubre de 1951, con motivo del primer Congreso Mundial del Apostolado de los seglares—; no podemos terminar sin recordar el trabajo práctico que el apostolado de los seglares ha llevado y lleva a cabo a través del mundo entero, en todos los dominios de la vida humana, individual y social; apostolado al servicio del matrimonio cristiano, de la familia, del niño, de la educación y de la escuela; por los jóvenes y las jóvenes; apostolado de caridad y de asistencia bajo sus aspectos hoy día casi innumerables; apostolado por una mejora práctica de los desórdenes sociales, y de la miseria; apostolado en las Misiones y en favor de los inmigrantes y emigrantes; apostolado en la vida intelectual y cultural; apostolado del juego y del deporte; en fin, y no es esto lo menos, apostolado de la opinión pública."

¡Qué relaciones tan hermosas se pueden establecer entre los diversos institutos religiosos, aunando energías y entusiasmos, en bien de los padres de familia, de quienes la Iglesia, la sociedad, la patria y la familia esperan los mejores frutos!... Las asociaciones de padres de familia de una parroquia pueden comunicarse con las de otra; las cooperativas de una parroquia pueden establecer contacto mutuo con las de otra parroquia; los Religiosos de una parroquia pueden dictar conferencias, instrucciones, normas de distintos temas sociales para los padres de familia de otra parroquia, y así, con este intercambio, ejercitar un apostolado fecundo, tal vez el más provechoso, prácticamente hablando, en bien de las familias, en bien de las vocaciones, en bien de todas las parroquias y en bien de la sociedad.

¡Cuánta ignorancia reina en muchos hogares, por falta de estas asistencias a las familias! Ignorancia sobre la educación de los hijos; sobre los deberes, integridad e intimidad del matrimonio; sobre la vigilancia y buen ejemplo de los padres; sobre las lecturas, sobre los compañeros, sobre los lugares de reunión... Todo esto se subsanaría casi por completo, atendiendo debidamente a los padres de familia.

Asistencia social. — Dijimos más arriba que la caridad es el vínculo de la perfección, y que sin caridad no hay obra buena. Si en el desarrollo de las Misiones, en la continuación de la asistencia a los exalumnos, en la dedicación a los padres de familia, como medios de apostolado, debe existir una relación comprensiva, unificada y mutua entre los diversos institutos religiosos, en la asistencia social debe resplandecer en forma muy marcada.

La asistencia social abarca un campo muy amplio de apostolado, pues bajo muy diversos y variados aspectos de la vida humana se puede y se debe prestar asistencia a todos los miembros de la sociedad. Son las obras de misericordia llevadas a la práctica, singularmente las que se refieren al pobre, al enfermo, al necesitado.

No se encuentra en ningún fundador de cada uno de los institutos religiosos, otro ideal, otro propósito y otra finalidad que la de servir a Dios en la persona de los pobres, sean niños, como San José de Calasanz, del que S. S. Pío XII afirmaba, en el discurso pronunciado en Castelgandolfo el 21 de noviembre de 1948, "que fundó una escuela elemental para niños, pero más precisamente para niños pobres y abandonados..."; sea para instruir y adoctrinar al pueblo, como San Antonio María Claret, llamado con justa razón doctor del pueblo, y del que se decía en Cataluña, cuando él vivía: "Lo que no recogen el padre Claret y el padre Coll (religioso dominico), no lo recoge nadie"; sea para salvaguardar a los jóvenes de los peligros, instruyéndolos en un ambiente profundamente cristiano y rebosante de alegría, como un San Juan Bosco, que no escatimó energías y entusiasmos, ni alegría y sano esparcimiento para preservar a la juventud del ambiente paganizador de la época. Y así de los demás institutos religiosos, como los Maristas, los Hermanos de la Doctrina Cristiana, los de la Enseñanza Cristiana, los de la Sociedad de Sacerdotes del Sagrado Corazón de Betharram, etc.

Y en escala mayor, y para la difusión de la cultura, del arte y de las ciencias, los Agustinos en sus tres ramas: Ermitaños, Recoletos, Asuncionistas; los Benedictinos; los Padres Jesuitas; los Dominicos, sobre todo; Franciscanos, etc.

Pero donde más debe resplandecer esta relación de los institutos religiosos, es en lo que se refiere a los pobres y a los enfermos. Y aquí sí que debemos desarrollar un programa amplio, para que el apostolado sea cada día más fecundo.

La Iglesia Católica es la religión del amor, de la caridad... "En esto conocerán que sois mis discípulos, si os amáis unos a otros." Hospitales, clínicas, sanatorios, visitas a los enfermos en sus domicilios, consultorios en las parroquias de diversas especialidades, asistencia a los leprosos, a los reclusos en las cárceles, a los obreros en sus casas... Aquí puede establecerse una relación muy íntima entre los institutos que se dedican en modo especial a la asistencia a los enfermos, o en general a la asistencia social, con intercambio de revistas; con conferencias adecuadas, para aunar actividades y proyectos (porque hay trabajo para todos); con visitas a los hospitales, enseñando el catecismo a los enfermos (que hay mucha falta de catequistas, y se visitan poco los hospitales en este sentido), preocupándose de los problemas familiares y morales de los enfermos, solucionando conflictos, incluso de orden monetario, como hacen las Conferencias de San Vicente de Paúl de cada parroquia...

Hay obras eminentemente sociales, como el Hogar-Hospital de San Juan de Dios, las Obras de la Divina Providencia de Don Orione, las Obras de Caridad de los Hijos e Hijas de San Camilo, las de San Vicente de Paúl, las de las Religiosas de la Misericordia, etc., que pueden establecer una muy fecunda labor de relación en la asistencia social.

Existen libros muy bien escritos sobre estas obras de asistencia social cristiana; sobre la vocación para el ejercicio de la caridad, que es asistencia social continua. Adquirir, conocer y difundir estos libros, es un medio poderosísimo para establecer relación entre unos institutos y otros.

"No hay —decía San Camilo, el gigante de la caridad—; no hay medio más seguro para llegar al alma de los pobres y de los enfermos, que el de curar sus cuerpos; curando el cuerpo se gana el alma. Es muy difícil que curando las llagas del cuerpo no se consiga doblegar la voluntad del paciente, por rebelde que sea, y acercarlo a Dios."

Resumiendo todo lo dicho hasta ahora, la relación entre los diversos institutos religiosos debe basarse siempre en el concepto claro y en la comprensión que cada uno debe tener de su vocación a la vida religiosa, asimilando bien el espíritu del santo fundador, manifestado en las Reglas y Constituciones; después, conociendo a fondo el voto específico del instituto —que para eso está el primer noviciado, y el segundo, que comprende todo el tiempo de la profesión simple—, y por fin la relación íntima que debe existir entre los diversos institutos religiosos; relación de la que dieron hermoso ejemplo los fundadores, como Santo Domingo de Guzmán y San Francisco de Asís, en el saludo, en la compenetración con que en Roma, en el siglo XIII, sellaron su providencial encuentro; ejemplo hermoso el de San Camilo, San José de Calasanz, San Felipe Neri y San Félix de Cantalicio, que juntos, en la peste de Roma de 1591, asistían a los pobres y necesitados; ejemplo la relación íntima de los Padres de la Compañía de Jesús y los Padres Ministros de los Enfermos (Camilos) en los primeros cincuenta años y siguientes, de la fundación de la Orden.

Esta relación se explica y debe explicarse mejor todavía después de la celebración de este Congreso, entre institutos de más o menos idéntico voto específico, como sería la de

los Padres Mercedarios con los Padres Trinitarios, hoy día con perfecta aplicación para visitar y consolar a los reclusos en las cárceles, etcétera. Así, además de lograr conocerse mejor todos los institutos religiosos entre sí, se lograría también una unión más estrecha, incluso para defenderse mutuamente respecto de los privilegios que la Santa Sede ha acordado a cada uno de los institutos, por los incalculables y numerosos servicios prestados a la Iglesia, sea en las Misiones, sea en las públicas calamidades, sea en la extensión del reino de Dios en todos los aspectos de la vida humana.

San Pío V, por ejemplo, en la bula *Licet*, del 1º de enero de 1571 –y confirmando esta bula, Gregorio XIII y Sixto V, con el breve *Provissionis nostrae*, del 29 de noviembre de 1577 y del 10 de junio de 1587, respectivamente–, concedió a los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios, el privilegio de postular para sostener sus casas de beneficencia.

Paulo V, con decreto emanado de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, el 31 de enero de 1617, y por comunicación de privilegios, *censuit Fratres Ordinum Mendicantium nequaquam posse ab episcopis prohiberi quominus per se ipsos, in dioecesibus ubi habent conventus, eleemosynas quaerant*... etc.

¿Es justo permanecer impasibles cuando sucede que se los haya amenazado por un obispo de hacerlos detener por la policía, si los encontraba en la calle pidiendo limosna?... ¿Es justo y racional que se suspenda a los sacerdotes Religiosos que van a buscar vocaciones a ciertos obispados, llevando, como es natural, la documentación de sus respectivos Provinciales en regla?...

Y como en esto, en otras muchas manifestaciones de la vida religiosa, en el ejercicio del apostolado. Los Religiosos tenemos representantes ante la Santa Sede, para presentar estos conflictos y otros que surjan, y salvaguardar y hacer valer, en justa defensa, los privilegios que la misma Santa Sede ha concedido.

¿Quién puede poner en duda que el privilegio de la exención, concedido a las Ordenes religiosas, no ha sido motivado por la arbitrariedad de los Prelados, y por la necesidad de salvaguardar, con esta exención, el espíritu de la Regla y de las Constituciones?... Incluso cabría una defensa ante las autoridades civiles, cuando estas procedieran arbitrariamente con un instituto o con alguno de sus miembros.

Unidos y bien relacionados entre sí los institutos religiosos, podemos constituir una fuerza moral, social y constructora, que nos facilite la santificación propia, dé esplendor a cada instituto, sirva de poderosa ayuda a los Ordinarios de los lugares, siempre necesitados de obreros y colaboradores, y habremos logrado dar gloria a Dios, salvar muchas almas, y asegurar la salvación de las nuestras.

III. – Del R. P. Jaime Alzola, O. F. M.

Siendo el vehemente anhelo de Cristo la unión de todos sus discípulos, como nos lo revela claramente aquella plegaria que, poco antes de su pasión y muerte, dirige a su Padre celestial, cuando le dice: "Ruego también por aquellos que han de creer en Mí... para que todos sean uno, y como Tú, oh Padre, estás en Mí, y Yo en Ti, así sean ellos una misma cosa en Nosotros" (Juan, XVII, 20-21); y teniendo en cuenta, por otro lado, que, según el Santo Evangelio, ha de ser la caridad el verdadero distintivo de los discípulos de Cristo; lo primero que se me ocurre, al tratar este tema, es que entre los diversos institutos religiosos debe reinar esa unión nacida, como fruto espontáneo y natural, de la virtud de la caridad, ya que, si esta virtud ha de ser el distintivo de todo discípulo de Cristo, con más razón deberá serlo de quienes se han propuesto seguir más de cerca sus divinas enseñanzas.

Esta unión significa, ante todo, que los distintos institutos religiosos, en vez de chocar y hacerse la guerra los unos a los otros, han de ayudarse y colaborarse mutuamente; y esto, por las siguientes razones:

a) En primer lugar, los institutos religiosos, sean cuales fueren los nombres con que se distinguen, tienen todos un mismo fin, que podemos llamar básico y fundamental. Es la perfección de sus miembros, mediante la observancia de los consejos evangélicos, y más particularmente de los votos de pobreza, castidad y obediencia. En esto todos coinciden. Las diferencias que los distinguen no se refieren, por tanto, a lo que es más esencial en ellos, sino tan sólo a la forma y método de alcanzar esa perfección a la que aspiran, y al objetivo particular que cada uno se propone, dedicándose unos a la oración y contemplación exclusivamente, y uniendo otros la vida de oración con la de apostolado; de donde la clásica distinción de los institutos religiosos, institutos de vida activa e institutos de vida contemplativa.

Ahora bien; estas diferencias, por no afectar a la parte esencial de la vida religiosa, no deben ser motivo de roce o de discordia; antes todo lo contrario. Porque si son necesarios apóstoles que prediquen la doctrina de Cristo, no lo son menos las almas de oración que rueguen al Padre celestial para que sea fructuosa esa actividad y apostolado, ya que, como

nos dice el Divino Maestro, "*sine me nihil potestis facere*" (Juan, XV, 5); y el apóstol San Pablo, en su primera epístola a los Corintios, III, 7: "*Neque qui plantat est aliquid, neque qui rigat, sed qui incrementum dat, Deus*". Y esta ayuda de Dios se obtiene principalmente por medio de la oración, la cual viene a ser como el rocío benéfico que riega y hace fecundo el apostolado.

Por tanto, un instituto religioso, dedicado a obras de apostolado, debiera buscar tanto más apoyo en la vida de oración, cuanto mayores sean las empresas a que piense dedicarse para la salvación de las almas, como vemos que en realidad lo practican muchos de ellos, al pedir, especialmente en tiempos de Misiones, la ayuda y colaboración de los institutos de vida contemplativa, para que sea más fecunda la trasformación de las almas, mediante la palabra de Dios.

En conclusión, mirando desde este punto de vista los institutos religiosos, todo aconseja que deben ayudarse mutuamente, ya que, cuanto mayor sea esta colaboración, tanto mayores bienes se pueden esperar para gloria de Dios y salvación de las almas.

b) En segundo lugar, tampoco cabe que haya rozamientos y discordias entre los diversos institutos religiosos por razón del apostolado, aunque este revista formas distintas, y esto por las siguientes razones:

1ª) Porque aspirando todos a un mismo fin en sus diversas actividades apostólicas, el cual no puede ser otro que la gloria de Dios y la salvación de las almas, es incompatible con un fin tan nobilísimo todo cuanto signifique lucha de los unos contra los otros; a no ser que se trabaje por intereses mezquinos, lo cual de ninguna manera puede suponerse.

2ª) Porque cualquier pugna en este sentido fácilmente llega a conocimiento de los fieles, con escándalo de los mismos y perjuicio para la causa católica, y no es dable pensar que los institutos religiosos, llamados más que nadie a dar ejemplo de unión y de concordia, por ser la porción selecta y escogida del rebaño de Cristo, que ante todo anhela ardientemente la unión de todos en la caridad, sean precisamente los que, con sus luchas entre sí, siembren el desconcierto y la desunión entre los católicos, y sean por ello causa de que los enemigos del nombre cristiano ataquen con más éxito al catolicismo.

3ª) Finalmente, porque debiendo ser el distintivo de todo católico la caridad, ya se comprende que esta virtud debe ser el adorno esencial de todo Religioso.

En consecuencia de todo ello, los institutos religiosos, que se dedican al apostolado en sus diversas formas, han de mirarse entre sí como hermanos que luchan por una misma causa, y por lo mismo, los éxitos de unos no se han de considerar como ajenos a los demás, ya que el honor de uno, no sólo no perjudica en nada, sino que contribuye positivamente a la gloria de todos. Más aún; estos éxitos deben servir de estímulo y poderoso acicate para que, guiados todos por una santa emulación, se trabaje cada día más y mejor en el campo de acción propio de cada uno.

A veces sucede lo contrario, y de ello se originan naturalmente divisiones entre los fieles y entre las mismas Ordenes e institutos religiosos, con desprestigio para el catolicismo y daño para su causa.

Cabe mencionar en este aspecto la lucha en el apostolado de la docencia, y a veces en el de la predicación. En este campo ocurre en nuestros días lo que ya en su tiempo lamentaba el apóstol San Pablo: que los fieles, dejándose llevar más del impresionismo de la forma con que es anunciada la palabra de Dios, que del fondo de la doctrina que se enseña, llegan a formar partido en favor de un determinado predicador, o de una Orden religiosa con preferencia a otra, y de ahí se originan divisiones entre ellos. En estos casos, el deber de las Ordenes e institutos religiosos será salir cuanto antes al paso de semejantes absurdos, haciéndoles ver a los fieles que no hay más que una sola doctrina católica, aunque su enseñanza revista diversas formas, como gráficamente, en su primera epístola a los de Corinto, se lo hace comprender el apóstol San Pablo, con estas palabras: "Pues qué, ¿Cristo se ha dividido? ¿Por ventura Pablo ha sido crucificado por vosotros? ¿O habéis sido bautizados en el nombre de Pablo?" (I, 13).

Y esto es tanto más necesario, cuanto que, si bien nadie es responsable de que por su predicación —siempre que ella esté ajustada a la ortodoxia— se originen divisiones entre los fieles, pero ellas, si a tiempo no se trata de deshacerlas, pueden dar, como de hecho han dado origen en algunas ocasiones a luchas y resentimientos entre las Ordenes e institutos religiosos.

Otra de las cosas que ha dado ocasión a ello, han sido, tratándose de materias opinables, lo que comúnmente se llaman *opiniones de escuela*, aferrándose en sostener la opinión de la propia escuela, pero sin guardar el debido respeto a la opinión de las otras. Este menosprecio, por injusto, ha ocasionado más de una vez un enfriamiento de las relaciones de amistad que deben mediar entre las diversas comunidades religiosas.

Para evitarlo, debemos tener siempre muy presente lo que sabiamente escribe el cardenal Newman, cuando dice: "Siempre ha habido en la Iglesia diversas opiniones, y siempre las habrá; y los cristianos dejarían de vivir una vida espiritual e intelectual si cesaran tales cuestiones debatidas". Es, por lo demás, lo que nos enseña a todos la experiencia de la vida.

Frente a esta diversidad de opiniones, dentro de la ortodoxia, ha de ser norma de todos

sacrificar nuestro amor propio y nuestro orgullo, para que estas divergencias vengan a convertirse, no en motivo de lucha y de discordia, sino en algo provechoso, esto es, en un ejercicio de cristiano amor a nuestro prójimo.

Pueden señalarse aún otras causas de desunión, como, por ejemplo, el patriotismo exagerado. Me limito solamente a señalarlo, porque fácilmente se comprende las funestas consecuencias a que puede dar lugar semejante exageración en el amor a la patria, especialmente cuando, movidos por él, se relatan hechos o acontecimientos que hieren el prestigio de otros países; porque siendo uno de los sentimientos más firmemente arraigados en el corazón humano el amor a la patria, toda lesión al mismo origina, como lo demuestra la experiencia, grandes resentimientos.

A esto podríamos agregar también el amor desordenado al propio instituto.

Es verdad que debemos amarlo como a una madre que nos ha cobijado en sus maternales brazos, prodigándonos toda suerte de beneficios espirituales y materiales. Muy justo, por lo mismo, que, agradecidos a ella, alabemos sus glorias y nos sintamos santamente orgullosos al considerarlas o relatarlas. Pero este amor se traduce en ocasiones en un desprecio a las glorias de las otras Ordenes, unas veces afirmando que es muy poco lo que trabajan en comparación de la nuestra propia, otras negando o silenciando aquellas glorias que legítimamente les pertenecen, y en una palabra, humillándolas de diversas maneras.

Todo ello constituye una injusticia, y toda injusticia es por sí misma un semillero de discordias y divisiones.

En consecuencia de todo lo expuesto, si las Ordenes religiosas han de llenar cumplidamente su misión de perfeccionarse a sí mismas y trabajar con toda eficiencia en el campo del apostolado, es necesario que marchen unidas en la caridad de Cristo, eviten entre sí cuanto pueda distanciarlas, y se colaboren mutuamente.

A ello contribuirá el considerar que todos somos miembros del cuerpo místico de Cristo, es decir, que todos formamos, junto con la Iglesia, de la cual es Cristo la cabeza invisible, un solo cuerpo. Y aunque en un cuerpo hay miembros distintos, no por eso se hacen la guerra los unos a los otros; antes bien, todos colaboran al funcionamiento normal del organismo, y si alguno de ellos sufre, los demás parecen sentir en sí mismos ese dolor y sufrimiento, y querer contribuir a su remedio.

A las distintas Ordenes religiosas podemos considerarlas como miembros distintos del cuerpo místico de Cristo, y por lo tanto, como miembros que se ayudan los unos a los otros, para que brille más ante los ojos del mundo la perfección y santidad de todo el conjunto.

Pero esta ayuda ha de hacerse más patente y manifiesta en momentos de persecución. La historia nos dice que las primeras víctimas de la persecución de los enemigos de Cristo suelen ser las Ordenes religiosas, y todos conocemos lo que padecen en muchas partes del mundo en nuestros días.

Es sobre todo en estos momentos cuando ha de hacerse visible la unión y solidaridad que deben reinar entre todos, sintiendo como propias las desgracias ajenas, y colaborando para remediarlas en cuanto sea posible.

De todo ello se desprende claramente que las relaciones que deben existir entre las distintas Ordenes y congregaciones religiosas deben ser de amistad, de solidaridad, de cooperación y ayuda mutua, teniendo como base de todas ellas la caridad, que es el vínculo de la perfección (Col. III, 14).

IV. — Del R. P. Alfonso Grieger, S. V. D.

Sin duda los institutos religiosos son fortalezas espirituales de la Iglesia, murallas de acero para proteger la verdad, escuelas de religión y perfección. Quien persigue a estos institutos, les causa daños, abre venas y arterias de la Iglesia y le quita sangre. Ninguna religión tiene a disposición tantas fuerzas y tantos ejércitos disciplinados como la Iglesia Católica en las Ordenes, congregaciones e institutos. Otras religiones nos envidian muchas veces en este sentido. El Padre Santo desea que se conozcan mejor y se amen más. Este deseo de Su Santidad es el móvil de este pequeño trabajo.

I. — ¿Cómo es la realidad actual de estas relaciones en Chile?

Sin duda hay aprecio y caridad general entre los institutos religiosos. Nos saludamos cuando nos encontramos en la calle; pero, según las palabras del Salvador, esto hacen también los paganos.

Poco contacto existe entre diferentes grupos. Cada instituto es como un estado feudal que se empeña por trabajar intensivamente, por crecer, florecer y desarrollarse, y pelear, si es necesario. Se conocen más o menos los progresos y empeños del propio grupo en las diferentes regiones de Chile, pero se ignoran los trabajos y grandes resultados de otros institutos. No nos conocemos; es una triste verdad y una lástima.

Darse cuenta de esta falla es el indispensable principio de la mejoría. La Iglesia misma no comienza nunca la más santa de sus acciones —el sacrificio de la misa— sin *Confiteor* y *Mea culpa,* aunque el Padre Santo en persona se encuentre al pie del altar. Los santos mostraban una asombrosa franqueza cuando admitían sus faltas. Los períodos brillantes de la historia eclesiástica tienen sus lados oscuros, como hasta el sol tiene sus manchas. Por eso van a perdonar la franqueza en la pintura del aislamiento.

Como defensa, pueden decir todos los grupos que tienen un recargo de trabajos absorbentes, que impiden una mayor unión. En parte se explica también el relativo aislamiento, por la diferencia de las nacionalidades. Las dos guerras mundiales distanciaron algunos grupos. Pero nadie de nosotros tiene culpa en estas catástrofes, porque los políticos causantes no iban a confesarse ni antes, ni después.

Es triste decir que las relaciones de nuestros institutos se limitan en general a la participación en las fiestas patronales. Los RR. PP. Provinciales, rectores o sus representantes asisten a la solemne misa de la otra congregación, el día del Santo o del Padre Rector; dan sus felicitaciones y son invitados al banquete, donde conversan sobre tópicos agradables. Con esto se acaba todo.

Si cae una gran desgracia sobre una congregación o un instituto, si mueren miembros rápidamente o en accidentes, no faltan visitas de pésame de los otros institutos, ni faltan sus oraciones. Pero así lo hacen al fin y al cabo todos los cristianos relativamente civilizados, y no significa cosa especial.

¡Ojalá que se pudiese terminar con estos colores el cuadro de la realidad! Pero el amor a la verdad obliga a agregar algunas pinceladas oscuras. Todos los institutos religiosos tienen entre sus miembros muchísimas personas profundamente buenas y virtuosas, quienes son la mejor apología de la Iglesia y de sus órdenes e institutos. Con gusto concederán también todos que provinciales y rectores de las diferentes casas son personas tranquilas, con criterio formado, quienes tienen la mejor voluntad de arreglar las cuestiones y choques de la vida con justicia y caridad. Pero creo que a ningún instituto —a nosotros tampoco— faltarán caracteres tempestuosos, guerreros de la Edad Media, personas para quienes la lucha es elemento de vida. Estas hacen muchas veces una guerra de guerrillas contra otros institutos religiosos. Hablan mal de ellos en todas partes; van a las familias, y trabajan para que estas retiren sus niños o niñas de tal instituto. Insisten en el asunto por repetidas visitas. Las partes afectadas recurren a los rectores y provinciales para remediar tales males. Los Superiores afirman su inocencia, de la cual no se ha dudado; prometen arreglar los asuntos, pero generalmente quedan estos asuntos como antes, si no empeoran. Parece de vez en cuando que se tiene miedo a estos batalladores y sucesores del Cid Campeador, porque quedan en sus puestos durante años, a pesar de todos los reclamos.

Queda como único recurso la obra espiritual de misericordia: sufrir con paciencia las adversidades y flaquezas del prójimo.

Todos lo sabemos: la lucha de unos institutos religiosos contra otros, es contraproducente, es hostil al espíritu de Cristo y del Evangelio, es la alegría de los adversarios y el escándalo de los católicos. Tenemos muchos enemigos, no sólo entre los librepensadores, comunistas y descreídos, sino también en las filas de los creyentes, que debían defendernos siempre.

¿Por qué, entonces, despedazarnos en guerras civiles, y perder así el precioso tiempo?... Todos los institutos religiosos navegamos aquí en Chile en el mismo barco. Si este buque se hunde, nos hundiremos todos, humanamente hablando. Nuestras almas, los mejores tesoros, se salvarán por la misericordia de Dios, aunque perdamos los bienes de la tierra que tenemos. Si hay tantos intereses comunes, ¿por qué pelear, cuando la vida es tan corta, y la lucha causa daño a la Iglesia que todos amamos?

Las relaciones de los institutos de hombres con las congregaciones femeninas. — Estas relaciones se limitan a las capellanías, a las confesiones de Religiosas, a la predicación de ejercicios y a la confesión del alumnado de ambos sexos. De vez en cuando, en casos de apuro, se prestan también para algún tiempo profesores, arquitectos, hábiles artesanos. Algunas congregaciones trabajan juntas con Rdas. Madres en sus colegios, dándoles las primeras Preparatorias.

Creo que las Rdas. Madres en Chile están contentas con sus capellanes. Donde hay quejas, hay que pedir un cambio, y los Superiores corresponderán siempre.

Los que tienen confesión de Religiosas, realizan una obra grande y bienhechora para la Iglesia y para las congregaciones. Es un trabajo de muchos sacrificios y viajes, pero da frutos a ciento por uno. Intensificar en almas escogidas el amor a Dios, a Cristo, a su Iglesia y al prójimo, significa ganar grandes batallas en todos los terrenos del bien.

En todos los institutos religiosos se predican anualmente los ejercicios o retiros. Tal vez sería recomendable cambiar cada año al predicador, y a veces también la congregación, porque la variedad encanta, y todos los institutos religiosos tienen hombres de profunda piedad y espíritu apostólico, que sirven para estas tareas importantes. Al mismo tiempo, correspondería esta práctica a los deseos del Padre Santo, que quiere que los institutos religiosos se conozcan mejor y se amen más.

En cuanto a los confesores del alumnado de ambos sexos, se oyen altos elogios de las filas de la juventud. Se puede felicitar a todos los que se sacrifican en este trabajo. Todos estimamos altamente el espíritu religioso que las Rdas. Madres inculcan a sus alumnas, dando todos los días una clase de religión. Se puede decir que alcanzan en la cristianización de las muchachas muchas veces más que se alcanza en la cristianización de la juventud masculina.

Sin embargo, aquí tampoco faltan guerras de guerrillas entre los institutos; por ejemplo, cuando se dice en la matrícula, delante de otras personas católicas: "A niñas que llegan de este instituto no las matriculamos, porque este colegio enseña mal". Otro caso: "A niñas de este colegio no se acepta aquí, porque este colegio se portó mal con nosotras en una ocasión". Venganza de Krimhilde en el reino de Cristo. ¿Qué culpa tienen las pobres niñas que quedan excluídas de la matrícula? También aquí un estado feudal que lucha contra su vecino, sin tomar en cuenta los intereses de Cristo. ¡Tenemos tantos enemigos afuera y alrededor de nosotros!... Es tiempo perdido pelear todavía en guerras civiles.

¡Qué heridas sangrientas ha recibido la Iglesia en su cuerpo muchas veces, por las rivalidades de los institutos religiosos!...

Acordémonos de la Reforma en el siglo XVI; de la disputa sobre el rito en China en el siglo XVII, que destruyó la misión floreciente en este imperio importante. Tal vez tenemos hoy una cultura cristiana más profundamente católica entre nosotros mismos, que aleja peligros tan grandes de la cristiandad; pero las rivalidades que se manifiestan públicamente, causan siempre daño, desorientan a los fieles, son de escándalo para ellos, y dificultan el catolicismo práctico y la conversión de otros.

II. — ¿Qué se puede hacer para alcanzar un contacto más estrecho entre los institutos?... Conocerse mejor y amarse más, es el deseo de Su Santidad.

Estoy convencido de que la experiencia e inteligencia de mis hermanos en Cristo encontrará muchos más medios que los que nombro ahora, y que son como una tentativa de andar en un camino difícil.

1) Una o dos veces al año, los Superiores podrían orientarse en una reunión fraternal sobre los progresos y trabajos de los diferentes institutos, y comunicar estos a sus súbditos en conferencias. Todos amamos a la Iglesia, y nos llenaría el alma de entusiasmo saber cuán poderosamente progresa la obra de Cristo en las diferentes regiones de Chile. Al mismo tiempo, este conocimiento daría nuevos impulsos a nuestros propios esfuerzos.

Un punto de contacto para las instituciones docentes fueron las reuniones de la Fide.

2) Tenemos una buena parte de la juventud y de la gente piadosa bajo nuestra influencia, por los colegios, por la dirección de asociaciones y grupos de la Acción Católica, y por las parroquias. En las clases, conferencias y pláticas podríamos hablarles frecuentemente de los grandiosos trabajos que han realizado por la religión y la cultura las Ordenes de los Benedictinos de ambos sexos; hablar de los méritos de las Ordenes Franciscanas y Dominicas; de lo extraordinario que han realizado la Compañía de Jesús, los Redentoristas, los Lazaristas y las monjas de las diferentes congregaciones. Los hombres modernos en su mayoría no saben casi nada o muy poco de todas estas hazañas; los textos de enseñanza son pobrísimos en este sentido, y cubren este admirable idealismo de millones con el manto malévolo del silencio. La admiración de los grandes ejemplos que se encuentran en la historia de estos institutos, estimulará todas las corrientes ideales de nuestra santa religión, y servirá a todos, aumentando la comprensión y el amor mutuo.

3) Si la prensa hostil ataca a institutos religiosos, no debían faltarles defensores. Somos todos compañeros, soldados de Cristo; formamos un ejército que lucha por los ideales más altos de la humanidad, por Dios, por la Iglesia, por la verdad y la justicia.

Dolía ver cuando hace algunos años las Rdas. Hermanas de una congregación fueron atacadas dura e impetuosamente por librepensadores, y entre tantos escritores valientes e intelectuales no se encontraba ningún defensor. Si acontece una cosa tal, debían saltar a la arena y repetir tantos golpes al adversario, que no supiera dónde tenía la cabeza.

4) Rivalidad en el sentido hostil no debía existir entre nuestros grupos. Si se habla de otros institutos, debía valer la divisa de los santos: "De todos habla bien, y de nadie mal". Si nos alegramos de un progreso en nuestro campamento, hay que alegrarse de la misma manera y más si otros institutos tienen felices resultados. Si pedimos a Dios una gracia por los nuestros, pidámosla también por los otros, y duplicada, si nuestra generosidad es capaz de eso.

El material humano es hoy muy duro en cuanto a la influencia religiosa. Ningún instituto, ninguna parroquia alcanza a formar de toda su clientela santos y santas. Todos tenemos en este sentido nuestras desilusiones y dolorosos fracasos, por los cuales Dios nos humilla. Nadie tiene por eso motivo de enorgullecerse o de elevarse sobre los demás.

En muchas partes nos atacan, a causa de los escasos resultados en la reconquista cristiana. Pero la familia y el ambiente tienen siempre más influencia que el colegio, y la familia se encuentra en una gran crisis.

Se debe hacer lo que se puede para inculcar la religión en teoría y práctica. Hay ramos que tienen mucha influencia para formar el concepto católico del mundo, además de la re-

ligión, la filosofía, la historia, la biología, el castellano. Estos ramos deben estar siempre en las manos de personas que tienen entusiasmo por el trabajo apostólico, y en las cuales podemos tener completa confianza. Pronto hay que dar cuenta a Cristo de todo, y el Pastor de todas las almas nos preguntará: "Padre, hermano, hermana, ¿dónde están tus ovejas?" Difícilmente podremos disculparnos con la evasiva: "Señor, tú me has dado solamente cabras".

5) Tal vez convendría enseñar a la juventud bajo nuestra influencia, que saluden siempre a todos los sacerdotes, hermanos y reverendas monjas: desde el punto de vista sobrenatural, todos ellos son ministros de Dios, colaboradores del Salvador, sus aliados y sus representantes en la tierra. Aumentar la estimación sobrenatural del estado religioso, crea siempre una atmósfera favorable a las vocaciones.

6) Todos los institutos practican la hospitalidad con los miembros de los otros, ayudándose en las diferentes situaciones. Y esto pertenece a las antiguas tradiciones religiosas, porque ya la Regla de San Benito dice: "El huésped es Cristo". Que la hospitalidad siga desarrollándose sobre este fundamento sobrenatural, sin tomar en cuenta los gastos, porque Dios indemnizará a todos. El nunca se deja ganar en generosidad por una criatura.

7) Las reservas espirituales ocultas en los monasterios son enormes; se puede decir inmensas, por la unión con Cristo. Conviene dirigirlas al campo apostólico. ¡Qué grandes resultados alcanzaron muchos santos por sus alianzas con conventos e internados, a los cuales recomendaron sus intenciones!... Crearon ejércitos de almas que rezaron y se sacrificaron constantemente por las líneas de combate. Por eso sus victorias.

Sabemos que en el terreno sobrenatural, en el terreno de las almas, todo es gracia del Altísimo. Aprovechemos los ricos medios para atraerla desde el cielo a la tierra. Se pueden hacer experiencias increíbles, si se recomiendan asuntos difíciles a la oración de comunidades religiosas o a internados de niños. Los casos más difíciles encuentran solución. No aprovechamos bastante en comparación con los tiempos pasados, y sin embargo, aquí hay una fuente de inagotables fuerzas, de resultados maravillosos y de ideales relaciones.

Termino agradeciendo a la paciencia del auditorio. Los tiempos futuros nos guardan tal vez grandes pruebas, pero ¡qué importa! Tenemos un Padre en el cielo, una fe invencible, una victoria segura, y el gran anhelo de todos nosotros es que Jesucristo sea siempre más conocido, amado e imitado entre todos los hombres, y en todas las relaciones de nuestros institutos.

CUARTO ARGUMENTO (SUPERIORES)

Relaciones con la Jerarquía eclesiástica y con los miembros del clero diocesano

Orador: R. P. Juan Altolaguirre, S. SS. S.

Esta reunión de Superiores de tan variadas familias religiosas, es prueba palpable de la infinita santidad de Jesucristo y de la vitalidad inexhausta de nuestra Santa Madre la Iglesia.

Desde el ángulo en que plugo a Dios colocar a nuestros santos fundadores, todos tendemos a reflejar un rayo de la santidad del Verbo encarnado.

Todos somos hijos predilectos de esa Santa Madre la Iglesia. Nos toca en herencia ayudarla a ser la Madre tierna, universal y perpetua. Los ineludibles deberes de todo hombre para con Dios, las más variadas miserias de esta enorme familia humana, las contingencias temporales de toda suerte, han sido providenciales oportunidades para que del corazón de la Iglesia viniera a este mundo una nueva fundación religiosa. Somos la expresión de la fidelidad de la Iglesia a Jesucristo; somos la expresión de la maternidad de la Iglesia.

Reunidos aquí *in nomine Christi*, respirando suave ambiente de caridad y de amor, seguros de su presencia entre nosotros, saludamos todos a Jesucristo, Maestro, Modelo, Fuente de toda santidad. *Tu solus sanctus, Jesu Christe! Via, veritas et vita.*

Y a la Santa Madre Iglesia, que en forma tan maravillosa nos asocia a su

santidad, a su unidad, a su apostolicidad, a su catolicidad, le decimos con todo nuestro fervor de amantes hijos: *Ave, Sancta Mater Ecclesia!*

Dentro de ese espíritu de amor a Cristo y a su Iglesia, podemos pasar sin temor a estudiar las relaciones de los Religiosos con la Jerarquía Eclesiástica y con los miembros del clero diocesano.

En la cumbre de la santa Jerarquía vemos al Vicario de Cristo, el Papa.

En horas duras para nuestros respectivos Fundadores; cuando el espíritu de Dios se cernía sobre ellos, y más que pedirles, les exigía la paternidad o la maternidad de una nueva familia religiosa; cuando los que los rodeaban no los comprendían; cuando se consideraba temeridad su propósito; cuando les faltaba todo apoyo humano, ellos dirigieron sus pasos hacia Roma, o a Roma enviaron su angustiosa pregunta. ¿Viene de Dios esta idea?... ¿Será útil a la Iglesia su realización?...

Y en Roma, el dulce Cristo en la tierra les fue propicio.

En el principio de toda orden, sociedad, congregación e instituto, estuvo la bendición del Papa. Y así será siempre, ya que de acuerdo con el párrafo 1 del canon 492, el obispo diocesano no ha de fundar ni debe dejar fundar dentro del territorio de su diócesis a congregación religiosa alguna sin previa consulta a la Santa Sede.

En la contestación afirmativa de Roma, los Fundadores han visto y seguirán viendo la voluntad del mismo Dios.

Es el Papa quien juzgó de la oportunidad, de la utilidad, de la necesidad de nuestra familia religiosa dentro de la gran familia que es la Iglesia, y la bendijo en su mismo germen.

El, llegado el momento, aprobó la Regla, las Reglas, las Constituciones, declarándolas camino apto para llegar a la cumbre de la santidad.

El, en acto de suprema jurisdicción, ha constituído en iglesias a comunidades con un abad al frente; ha concedido a otras familias religiosas el privilegio de la exención, y nos ha enriquecido a todos con grandes tesoros espirituales, en prueba de amor y de confianza.

Lo que somos y lo que tenemos, lo que nuestra institución religiosa ha hecho, hace y hará, se lo debemos a la Santa Sede. Es ella la que tiene sobre nosotros completo derecho. Las religiones, que no pueden fundarse sin previa consulta a Roma, no pueden tampoco suprimirse sin permiso de la Santa Sede, una vez que han sido legítimamente fundadas, aunque no hayan salido de los límites canónicos de religión de derecho diocesano.

Relaciones que podríamos llamar biológicas, vitales, nos unen al Papa. Pero, además, el Padre Santo es nuestro Moderador supremo. Es para nosotros, los Religiosos todos, un timbre magnífico de gloria el párrafo 1 del canon 499: "Todos los Religiosos están sometidos al Romano Pontífice como a Superior Supremo, con obligación de obedecerle, en virtud también del voto de obediencia". Es el verdadero Superior General de todas las familias religiosas, y nuestras Reglas y Constituciones toman en serio el derecho del Papa. Según ellas, no nos ha de bastar la sumisión a los mandatos del Papa. A la primera señal, ante la mínima expresión del más mínimo beneplácito del Padre Santo, hemos de correr con alegre y piadoso corazón, como a la voz del mismo Jesucristo Nuestro Señor, de quien hace las veces en la tierra. Todo lo que sea derecho, privilegio, doctrina, sentir de la Santa Sede, lo abrazamos con suma devoción y sumisión, como a causa y gloria del mismo Jesucristo Señor Nuestro. No queremos dentro de nuestras comunidades a quien no se someta totalmente al Papa.

Es que nuestra relación de disciplina para con el Vicario de Cristo está toda envuelta en fe y en amor.

Por eso al Padre Santo le daremos siempre lo mejor y lo más selecto de nuestra oración,

lo más rico de nuestra acción, lo más alegre de nuestra obediencia; le daremos la totalidad de nuestra vida, en homenaje del más sincero amor.

Dominus conservet eum et vivificet eum!...

Delante del Papa, la actitud de todos los Religiosos es idéntica: la de la sumisión más amablemente aceptada, tanto en lo interno como en lo externo.

Ante el Obispo, la situación no es totalmente idéntica.

A los regulares y a algunas congregaciones de votos simples, la Santa Iglesia les ha concedido el privilegio de la exención de la jurisdicción del Ordinario del lugar.

Las congregaciones de derecho pontificio poseen, para su régimen interno, una amplia autonomía de la autoridad episcopal.

Digamos, sin embargo, que la misma exención no es absoluta. El canon 615, que establece la exención de los regulares, advierte que ella subsiste "fuera de los casos que el derecho expresa". Y estas excepciones a la regla general, que es la exención, se relacionan casi todas con puntos referentes al pueblo fiel.

Como dijo el papa Pío XII, felizmente reinante, en la clausura del Congreso Internacional de Religiosos, el año santo de 1950, "los Religiosos exentos están sometidos al poder del Obispo del lugar, en la medida que lo requiere el cumplimiento del oficio episcopal y la recta ordenación de la cura de almas".

Así lo ha dispuesto amorosamente la Iglesia, para bien de las almas. Así lo ha querido la Divina Providencia, para mejor llegar a la salvación del hombre.

Exentos y no exentos, congregaciones clericales o laicales, Religiosos o Religiosas, miembros de los institutos seculares, todos en los Obispos veneramos la sucesión de los Apóstoles, la gloria de la plenitud del sacerdocio, la riqueza de ser esposos de una Iglesia que es parte integrante y viva de la Iglesia Universal.

A ellos, por divina institución y bajo la autoridad del Romano Pontífice, les compete enseñar, santificar y regir con potestad ordinaria la diócesis entera que el Vicario de Cristo les ha confiado.

Ellos son los pastores. Ellos son los pontífices. Ellos los doctores. Y como a tales, les rendimos nuestro más sumiso y filial homenaje.

Son ellos los que nos han llamado o los que nos han autorizado a fundar nuestras casas dentro del territorio de su jurisdicción. Para llenar necesidades espirituales, que imperiosamente urgían para santificación de su grey, vieron ellos en nosotros los instrumentos que la Iglesia les señalaba, nos vieron decorados con una gracia de estado, y merced a ella, marcadamente aptos para tales contingencias.

Ellos nos dan las facultades necesarias para auxiliarlos en la tarea de la evangelización y santificación de su grey.

A disposición de la diócesis en que está enclavada la casa en que la obediencia nos hace residir, ante todo, pero también en las demás en que la obediencia nos haga trabajar y nos conceda el Ordinario del lugar las facultades ministeriales requeridas para el caso, ponemos sobre todo y ante todo aquello que por voluntad de Dios y de la Iglesia es especialmente nuestro, de cada una de nuestras familias religiosas: la devoción que forma el alma de nuestro instituto; la predicación de la virtud de Jesucristo que especialmente nos toca reproducir; el apostolado que la Iglesia nos ha confiado como especial misión en toda la redondez de la tierra.

Pero no nos contentemos con esto. El espíritu eclesiástico manifestado en la vida de nuestros fundadores, consignado de ordinario en las Constituciones y señalado bajo varias formas en el derecho canónico, nos debe llevar a ayudar a los obispos piadosa y reverentemente en todo aquello que pueda asociarse con el fin de nuestro instituto, o al menos no les sea contrario. Seamos auxiliares del Obispo en la obra excelsa de la edificación de la Iglesia, ayudándolo en la catequesis y "en el ministerio sagrado en general, y sobre todo en la administración del sacramento de la penitencia", como nos pide expresamente el derecho canónico; ayudémoslo en la formación y afianzamiento de las ramas de la A. C., según esté en nuestras manos, tal como repetidas veces nos lo han pedido los Ro-

manos Pontífices en estos últimos años, sobre todo; ayudémoslo con nuestros colegios, formando cristianamente la niñez y la juventud, entregándonos, en la medida de la obediencia, a las obras de caridad, de misericordia, a las obras sociales, etcétera. Todo, salva religiosa disciplina, como nos lo recuerda el párrafo 1 del canon 608.

Que seamos auxiliares, que no sea nunca nuestro apostolado el menor obstáculo al apostolado del Obispo en su diócesis.

Que nunca formemos una grey dentro de la grey.

Porque el Señor no nos puso para pastores, sino para apóstoles. Y con el buen ejemplo de nuestra vida religiosa bien vivida, y con los desvelos de nuestro apostolado religioso, paguemos la deuda de gratitud que nuestra familia religiosa tiene para con los obispos, ya que, al nacer, tuvo de ordinario un Obispo que la bendijo y la ayudó en sus primeros pasos; y paguemos a la diócesis el habernos recibido; paguemos la deuda por las testimoniales favorables que nos abrieron la puerta de la vida religiosa; paguemos, los sacerdotes, la merced de nuestro sacerdocio recibido de las manos del Obispo. Demos a los obispos las obediencias y atenciones que nos señalan o aconsejan los sagrados cánones. Démosles generosamente el homenaje de nuestra oración frecuente.

Entre los miembros del clero diocesano, unos serán nuestros párrocos, otros serán nuestros capellanes o confesores, todos son sacerdotes, ministros de los misterios de Dios, hermanos en el sacerdocio de los que tenemos la dicha de unir este santo ministerio con la vida religiosa.

Lazos de íntima unión nos unen a los Religiosos todos con los sacerdotes diocesanos.

Dios y la Iglesia nos quieren por distintos caminos. Pero el deber de glorificar a Dios es idéntico, como idéntico es el llamado de Dios a santificarnos, aunque tengamos a disposición medios diferentes.

Lazos de gran fraternidad y de gran concordia apostólica han de unir a los dos cleros, el diocesano y el religioso.

Dios y la Iglesia no quieren la existencia conjunta de ambas formas de vida sacerdotal, de modo que el uno se oponga al otro y que vivan en pugna entre sí.

Hemos discutido más de la cuenta sobre cuál era el estado más perfecto. En la discusión no nos hemos entendido, y después de la discusión, cada uno ha quedado con sus puntos de vista iniciales. No siempre hemos pensado en que lo importante era la santidad personal. No hemos pensado bastante que el vivir en el estado del sacerdote diocesano o en el estado religioso bajo cualquiera de sus aspectos, es grave responsabilidad para quien no se empeña en ser verdaderamente santo.

Todo nos lleva a la unión entre ambos cleros: nuestro origen, nuestra finalidad, nuestras labores apostólicas, hasta la parvedad de nuestro número y la debilidad y escasez de nuestras fuerzas, frente a la magnitud de los problemas y del campo que se ofrece a nuestra actividad.

Si ambos cleros actuáramos bien unidos en el ministerio sacerdotal en general, y si particularmente, como nos lo pide el derecho, colaboráramos con fraternal concordia en el ministerio de la penitencia, haríamos verdaderas maravillas por el Reino de Dios. Dios sería más glorificado. La Iglesia se extendería más en número y en santidad de miembros. Los sacerdotes serían más sacerdotes, y los Religiosos nos volveríamos más Religiosos. ¿No es la caridad, santidad?...

Y si los Religiosos todos, con nuestras Iglesias, con nuestra predicación, con nuestra dirección, con nuestros colegios, con nuestras obras sociales, con nuestras obras de misericordia, colaboráramos en la formación del espíritu parroquial, ¡qué hermosa obra no haríamos!... No solamente las almas vivirían más intensamente la unidad del cuerpo místico, no solamente saldrían ganando por

esa esmerada atención conjunta; es que Dios seguramente nos bendeciría con abundantes vocaciones, en recompensa por la perfección de la caridad.

Sería interesante a este propósito que favoreciéramos, salvo la disciplina religiosa, frecuentes encuentros entre sacerdotes diocesanos y Religiosos. Esos encuentros disiparían no pocas prevenciones. Los encuentros de ordinario nos descubren agradables sorpresas. "¡Es mejor de lo que creía!...", solemos confesar, después de un rato de intimidad.

Sembrar discordias —en esto, sobre todo—, es pecar directamente contra la unidad del cuerpo místico, es debilitar nuestras fuerzas, es entorpecer y atrasar el triunfo de Dios en el mundo, es colaborar con el enemigo de Dios y de las almas.

Divisus est Christus?... podría volver a preguntarnos con santa ira el apóstol Pablo, si tal hiciéramos.

Colaboración nos pide Dios; unión nos pide el Señor de la mies, y así nos lo recordó el Padre Santo Pío XII.

De nosotros, los Religiosos, tiene derecho de esperar muchísimo la Santa Madre Iglesia. En el albor de su vida contó con apóstoles y varones apostólicos que vivieron nuestra forma de vida. Inocencio III tuvo más tarde la famosa visión del peligro del derrumbe de las paredes de San Juan de Letrán, peligro que se conjuraba con la acción de dos patriarcas de Ordenes religiosas.

Más tarde todavía, en la época en que la parte humana de la Iglesia necesitaba profunda reforma, las antiguas y nuevas religiones sintieron la inquietud apostólica, que haciéndolas pasar por toda suerte de sacrificios, las urgió a cruzar los mares y recorrer tierras ignotas, para ganar almas a Cristo y ampliar la catolicidad de la Santa Madre Iglesia.

Y así ha sido siempre en todos los campos: en el de la santidad, del apostolado, de la caridad y de la ciencia.

Es preciso que sigamos siendo la cantera inagotable de santos, de apóstoles, de sabios.

Que sigamos siendo los instrumentos por los cuales el Evangelio se acerque a las nuevas situaciones del mundo, y por los cuales resuelva sus renovadas crisis.

Que los Religiosos de la hora presente, con nuestra santidad de vida, con el culto que rendimos al Señor, con la obediencia al Papa y la debida sumisión a los obispos, y la cooperación con el clero diocesano, hagamos que sean plena realidad las palabras del canon 487: "*Status religiosus... ab omnibus in honore habendus est*".

ESTUDIOS SOBRE EL MISMO TEMA

I. — De Fr. Javier Beltrán, O. F. M.

"Para deliberar sobre asuntos de utilidad común", se reúnen en Roma las Ordenes religiosas todas, con la bendición del Padre Santo, hace ahora poco menos de tres años; y con el mismo motivo se ha de tener en Buenos Aires en fecha próxima una magna asamblea, que por su significado, y por los frutos que se espera ha de reportar, pasará como algo muy notable a la historia de la Iglesia hispanoamericana.

El solo hecho de reunirse con ese fin, como también el eco de universal simpatía que la idea ha despertado desde un principio, convence de que responde a una verdadera necesidad, y que por anticipado ha de contarse con un éxito seguro.

Por de pronto, puede tomarse como una señal altamente consoladora de que aquello de "*Charitas Christi urget nos*" es entre los Religiosos una realidad, y que por este procedimiento de Capítulos Generales Universales de todas las Ordenes religiosas, presididas por la Iglesia, se llegará de inmediato a que ese lema todo divino alcance su máximo desarrollo, por su amplitud y completa sazón.

Aquellas frases tan conocidas del Apóstol, que con amarga ironía reconviene el espíritu de partido que empezaba a perfilarse en la Iglesia de Corinto: "Yo pertenezco a Pedro, yo

a Pablo, yo a Apolo", ha tenido a través de los siglos sobrada aplicación entre muchos individuos de distintas Ordenes religiosas, que gastaban tiempo y energías en necias polémicas sobre primacías, blasones y excelencias domésticas. Afortunadamente, el buen sentido se ha impuesto, y nos ha hecho ver a todos que ese tiempo y esas energías han menester emplearse en algo de más tomo y envergadura, cual es la causa de la Iglesia, que es la causa de Cristo.

En un ambiente tan propicio de armonía y caridad podremos comprobar el caudal enorme de energías de que disponemos para la causa de Dios; y para que esas energías no se neutralicen, sentiremos la necesidad imperiosa de una dirección única y universal. Impónese ahora como nunca en las Ordenes religiosas un espíritu de sumisión y obediencia a la Jerarquía eclesiástica, y colaboración generosa con el clero todo.

"Relaciones de los diversos institutos religiosos con la Jerarquía eclesiástica y con los miembros del clero diocesano", reza el tema que brevemente he de exponer a vuestra consideración.

Observación preliminar. — Cumple hacerla, para tener una idea al respecto de cómo creemos ha de ser el Religioso, para ser el mejor cooperador en la obra de la Iglesia.

Las Ordenes todas, que sean fieles al espíritu de su santo fundador, y según el cual fueron aprobadas por la Iglesia, nunca resultarán anacrónicas.

Los fundadores, casi en su totalidad santos, basaron sus instituciones en el Santo Evangelio; por eso, poner en duda su actualidad, en mi concepto, casi vale tanto como poner en litigio la actualidad del Evangelio.

Nos han dicho, por ejemplo, que las Ordenes seculares, nacidas en otro tiempo, tenían necesidad de remozarse, enriquecer su savia vital de elementos extraños; en una palabra, *modernizarse.* Aseveración a todas luces falsa, si con ella damos a entender que una Orden, para garantizar su permanencia, ha de renunciar a la personalidad característica que su fundador le imprimiera.

La obra del momento para cada Orden religiosa está en acoplar su espíritu, depurado de exóticas ingerencias, a las necesidades del mundo actual. Concretando: que el Benedictino, lo sea, según la concepción que del monje tenía San Benito; que el Jesuita, lo sea, según los auténticos principios ignacianos; que el Franciscano, lo sea, no precisamente por el hábito, sino por su espíritu desprendido, sacrificado y generoso, para así llevar a Cristo al corazón del pueblo. Religiosos formados de esta suerte han de ser necesariamente Religiosos de actualidad, y realizarán su objetivo peculiar acomodándose a las exigencias del tiempo y del lugar.

Todos y cada uno de los institutos religiosos, en posesión de su espíritu racial —valga la frase— y unidos entre sí por los lazos de la caridad que engendra la convicción de perseguir como finalidad única la propagación del Reino de Cristo, han de ser dirigidos por aquellos que el propio Cristo designó como pastores y rectores de su Iglesia.

La relación de dependencia de las Ordenes religiosas con la Jerarquía, es algo definitivo e incuestionable.

Nuestra situación al respecto se encuentra perfectamente definida en el derecho canónico. Los Religiosos todos se rigen por las leyes insertas en el mismo; y tanto es así, que, a raíz de su publicación, la primera diligencia que cada Orden hubo de tomar respecto a sus Constituciones, fue modificarlas en lo que discrepaban con las leyes de dicho Código. Pues por el hecho de que el Religioso abrace el estado de perfección, no deja de ser miembro de la Iglesia, y por lo mismo ha de estar en todo sometido a la autoridad eclesiástica, y en un plan, si cabe, de mayor estrictez que el de un simple católico.

El canon 499, 1, dice así: "Todos los Religiosos están sometidos al Romano Pontífice como al Superior Supremo". Todos; luego, hasta las primeras autoridades de las Ordenes religiosas, sea cual fuere su categoría o graduación, están sometidas a la autoridad suprema de la Iglesia, como el último Religioso de la Orden respectiva. Y estamos sometidos todos a esa autoridad suprema, no sólo en virtud de la primacía que tiene sobre los fieles y clérigos en general, sino además en virtud del voto de obediencia.

La razón es obvia: el voto de obediencia, como público que es, "es aceptado en nombre de la Iglesia por el legítimo Superior eclesiástico" (Can. 1308, 1); la Iglesia Universal, por institución divina, está presidida por el Romano Pontífice; luego, concluye Santo Tomás, los Religiosos todos —*etiam praelati Religionum*— están obligados a obedecer al Sumo Pontífice, no sólo en lo que afecta a los fieles en común, sino además en lo referente a la disciplina interna de la Religión.

Respecto al punto de si la autoridad del Romano Pontífice sobre los Religiosos es únicamente jurisdiccional, o también dominativa, se responde que le competen ambas: jurisdiccional y dominativa.

La potestad de jurisdicción es inherente al Primado que por institución divina ejerce sobre los fieles todos; y en cuanto a la potestad dominativa, es el resultado del voto de obediencia que emite el Religioso. No pudiéndose admitir la opinión de cierto autor (Bastien), quien asegura que los Religiosos hacen el voto de obediencia a los Superiores de su

Orden, no a la Sede Apostólica, pues el canon 1308, 1, antes citado, dice: "*quod nomine Ecclesiae a legitimo Superiore acceptatur*". Luego, es la misma Iglesia, por el Sumo Pontífice representada, la que acepta el voto de obediencia, y consiguientemente, el Romano Pontífice adquiere sobre el Religioso verdadera potestad dominativa, en virtud del voto de obediencia que emitiera.

Nuestras relaciones de dependencia respecto a las *Sagradas Congregaciones,* baste recordar el canon 7, que dice: "Si por la naturaleza del asunto o por el contexto no aparece otra cosa, se comprenden en este Código bajo el nombre de Sede Apostólica o Santa Sede, no sólo el Romano Pontífice, sino también las Congregaciones, los Tribunales, los Oficios, por medio de los cuales el mismo Romano Pontífice suele despachar los asuntos de la Iglesia Universal". Es, por lo tanto, la misma relación de dependencia que tenemos con el Padre Santo, pues que actúan bajo su dirección, y son como los órganos que manifiestan la voluntad pontificia a la Iglesia Universal.

En lo que se refiere a la dependencia del *Cardenal Protector,* en aquellas Ordenes que lo tengan, hay que tener en cuenta que según la disciplina vigente, al título de Protector de una Orden no va jurisdicción alguna; su actuación y derechos están perfectamente definidos en el canon 499, 2. Mas pudiera ocurrir que el Cardenal Protector sea al mismo tiempo delegado pontificio o visitador apostólico, y en este caso, dentro de los límites de la delegación, han de ser consideradas y admitidas sus determinaciones como si emanaran de la Santa Sede.

Nuestra dependencia del Ordinario del lugar. — El Ordinario de los Religiosos todos es aquel que lo es del lugar donde el monasterio, convento o casa religiosa está ubicada (cfr. Can. 965), y por lo mismo, se ha de concluir que el párroco propio de los Religiosos, en aquellas cosas en que los Religiosos dependen del Párroco, es aquel en cuya demarcación parroquial se encuentra la casa religiosa.

Los Religiosos, si no son exentos, dependen de su Ordinario en todo aquello que es compatible con su estado, en la misma forma que los simples fieles y el clero diocesano; mas tratándose de los exentos, dependen del Ordinario en aquellas cosas que el derecho expresamente indica (cfr. Can. 500, 1).

Expuesta nuestra dependencia de la Jerarquía eclesiástica, según la disciplina vigente, no perdiendo de vista que las Ordenes religiosas, sea cual fuere su fin y ministerio, han sido creadas *in subsidium Ecclesiae,* se deduce cuán decididos cooperadores de la Jerarquía habremos de ser los Religiosos en la misión sagrada que pesa sobre la Iglesia.

Nos debemos, pues, a la Iglesia; y cuando la autoridad de la Iglesia reclame nuestra ayuda en pro de la misma, no es digno que pretendamos esquivar el sacrificio invocando exenciones y privilegios, que en muchas ocasiones, mejor que beneficiarnos, nos pueden acarrear perjuicios.

No creo fuera de propósito citar en este lugar unas palabras del Padre Santo, en la alocución que hace tres años dirigiera a los Religiosos. Huelga toda ponderación acerca de la máxima autoridad de las mismas. Decía así nuestro venerado y santo Pontífice:

"Sin duda alguna, por mandato de derecho divino, el sacerdote, sea secular o religioso, debe en tal manera ejercer sus actividades, que sea auxiliar del Obispo y le esté sometido. Esto, que ya de suyo es práctica usual de la Iglesia, está claramente establecido en el derecho canónico por las prescripciones que tratan sobre los Religiosos varones, como párrocos y Ordinarios del lugar (cánones 626-631; 544, 5). Y aun ocurre no pocas veces que en los territorios de misión, todo el clero que allí trabaja, sin exceptuar el Obispo, pertenezca a la milicia regular.

"Ni piense nadie que esto es fuera de todo orden y norma acostumbrada, de manera que se estime como algo simplemente transitorio, y que, a medida que vaya siendo posible, tal sagrada encomienda debe ser entregada al clero secular. Por otra parte, la exención de las Ordenes religiosas no se opone a los principios de la constitución dada por Dios a la Iglesia, ni repugna en modo alguno a la ley, según el cual el sacerdote debe obedecer al Obispo. Porque según las normas del derecho canónico, los Religiosos están sometidos, aun los exentos, a la potestad del Obispo del lugar, en cuanto lo requiere el cumplimiento del oficio pastoral y la recta ordenación de la cura de almas.

"Y dejando esto a un lado, en las discusiones habidas en los últimos decenios sobre la exención, tal vez no se ha reparado lo suficiente en que los Religiosos exentos, por prescripción también del derecho canónico, están sometidos, siempre y en todas partes, a la potestad del Romano Pontífice, como a su Moderador Supremo, al que tienen obligación de obedecer aun en virtud del voto de obediencia (Can. 499, 1). Ahora bien; el Sumo Pontífice tiene jurisdicción ordinaria e inmediata, lo mismo sobre la Iglesia Universal que sobre cada diócesis, y sobre cada uno de los fieles cristianos en particular. Consta, por consiguiente, por lo que toca a los Religiosos exentos, que también ellos observan suficientemente la ley primaria dada por Dios, en cuya virtud tanto los clérigos como los laicos están sometidos al régimen del Obispo." Hasta aquí las palabras del Soberano Pontífice.

Paremos mientes en aquello de que "la exención de las Ordenes religiosas no se opone

a los principios de la constitución dada por Dios a la Iglesia, ni repugna en modo alguno a la ley, según la cual el sacerdote debe obedecer al Obispo". Luego, es muy compatible una buena inteligencia y máxima cooperación con la Jerarquía eclesiástica y el clero secular por parte de los Religiosos en la obra sagrada de la Iglesia, aun con el privilegio de exención, que no implica oposición ni repugnancia a las leyes constitucionales de la misma Iglesia.

Se ha comentado mucho la tendencia a robustecer cada día más y más la autoridad del Obispo. Detalle es este que no pasa inadvertido al menos avisado. Tomemos, por ejemplo, el canon 631; modifica el derecho introducido por el Concilio Tridentino, según el cual los párrocos religiosos que moraban en la casa donde tenían su residencia ordinaria principal los Superiores Generales, quedaban exentos de la jurisdicción, visita y corrección del Obispo. Aún más; en caso de colisión de derechos entre el Obispo y el Superior regular en asunto concerniente al Religioso párroco, debe prevalecer el dictamen del Obispo. Mas esto no ha de ser motivo para fomentar suspicacias y pesimismos; pues no olvidemos que siempre el mayor prestigio de las Ordenes religiosas ha sido vinculado a la mayor sumisión y respeto a la Iglesia, cuya legislación se ha de acomodar siempre a los tiempos en que tenga que actuar.

Por tanto, sea por nuestro carácter de simples Religiosos, o por el de sacerdotes, nos debemos completamente a la Santa Madre Iglesia, en cuyo servicio nos debemos emplear.

Mas no olvidemos que la forma y modo en que ha de ayudar a la Iglesia el Religioso, depende de los Superiores de su Orden respectiva, quienes, en inteligencia con los Prelados, cuando se trate de colaborarlos, han de señalar a cada uno su correspondiente campo de acción, adecuado a su talento y disposiciones. Tal vez en esto no se ha reparado lo suficiente, y a cuya omisión se han debido no pocos fracasos. De ahí el mucho caudal que hacen los Obispos prudentes del veredicto de los Superiores, y no se dejan seducir tan fácilmente por las generosidades y ofrecimientos entusiastas de Religiosos particulares, quienes no conocen dificultad y obstáculo, como no sea lo que ellos juzgan tacañería del Superior en darles amplias facultades para que su celo se explaye a todo su sabor.

Con lo hasta aquí dicho, sobra para probar nuestras relaciones de dependencia con la Jerarquía eclesiástica y el clero.

De ello se desprende cómo nuestra actuación en la Iglesia ha de ser necesariamente en plan de coadjutores. No perdamos este extremo de vista, para no equivocarnos en el modo humilde y de respeto que nos aconseja el espíritu religioso debemos usar en nuestras relaciones con la Jerarquía eclesiástica.

Pudiera ser que no siempre se haya obrado en esta forma, y ello explica tal vez parte de los rozamientos que de vez en cuando han surgido entre Jerarquía y clero con las Ordenes religiosas.

Y permitidme descienda a algo más concreto y detallado: estamos en familia, y opino ser conveniente obrar así, para no perder el tiempo en hueras literaturas. Tal vez alguno de los nuestros ha sabido presentarse con aires de superioridad, por su saber y formación (supuestos o reales), y sin delicadeza y caridad bastantes para disimular alguna flaqueza que haya visto.

A ese proceder poco edificante se puede achacar el que se haya ido elaborando un cierto distanciamiento y mal disimulado antagonismo, del que hasta el simple seglar un poco observador ha llegado a percatarse con pena y extrañeza.

Este es un Congreso de los que pertenecemos a los estados de perfección. Así aparece, al menos, en la impronta de los programas de convocatoria. No creo, pues, ofenderse nadie si digo que en nuestro porte tenemos que ser más apóstoles: por nuestra humildad, celo y espíritu de sacrificio.

Y para terminar voy a poner a vuestra religiosa consideración el ejemplo de San Francisco de Asís, en mi concepto, el modelo más acabado de las buenas relaciones que deben existir entre la Jerarquía eclesiástica y el clero diocesano con las Ordenes religiosas. Su amor a la Santa Iglesia y su sencillez evangélica lo impelían instintivamente a rechazar toda clase de privilegios. El *Testamento* del Seráfico Padre será siempre un monumento de respeto, veneración y cariño filial a la Santa Iglesia, a la Jerarquía y hasta el último de los sacerdotes. De ese Testamento son estas frases: "Mando firmemente por obediencia a todos los frailes que, dondequiera que estén, nunca se atrevan a pedir Letras (privilegios) en la Curia Romana, por sí ni por interpuesta persona, ni para Iglesia, ni para lugar alguno, ni con pretexto de predicación, ni por persecución de sus cuerpos..."

En el *Espejo de Perfección* se cita una anécdota rigurosamente auténtica, que dice también mucho a nuestro propósito. Como algunos frailes, en vista de la oposición que les hiciera cierto Obispo, rogasen al Seráfico Padre recabara del Papa autorización para predicar libremente en todas partes, en tono severo les habló así: "Vosotros, frailes menores, no conocéis la voluntad de Dios, y me servís de estorbo para convertir el mundo, conforme lo quiere el Señor; pues mi deseo sería convertir primero, mediante la humildad y el respeto a los prelados, para que, observando estos en nosotros una vida santa y una gran veneración hacia ellos, os encarguen que prediquéis y trabajéis por convertir al pueblo, y harán que este acuda

solícito a escucharos, más eficazmente que con los privilegios que deseáis, y que, acaso, servirían para llenaros de soberbia".

Cuando visitaba los pueblos, su primera diligencia era presentar sus respetos al sacerdote. En una de esas visitas se adelantaron unos herejes para prevenir al Santo sobre la vida poco ejemplar del párroco; pero Francisco, desentendiéndose de ellos, se fue adonde estaba el sacerdote, para el que tuvo las mayores demostraciones de veneración y aprecio.

La vida entera del Santo de Asís es un testimonio constante de respeto y amor a los ministros de la Iglesia, a quienes consideraba —son palabras suyas— "como a sus señores; y aunque le persiguieran, habría de recurrir a ellos, pues eran sus señores".

Que encuentre, pues, en nosotros la Santa Iglesia sus coadjutores más humildes, decididos y sacrificados; y ello será un hecho siempre que permanezcamos fieles a nuestra vocación de religiosos y sacerdotes.

Como punto final, vaya una sugerencia. ¿No sería muy útil para la santa causa de la Iglesia que, al menos una vez al año, se reuniese cada Obispo con los Superiores Mayores de las casas religiosas enclavadas en su jurisdicción, para esbozar planes de trabajo en consonancia de las necesidades de la diócesis, y en atención a las aptitudes del personal de que se pueda disponer?...

II. — Del R. P. Emilio Omeñaca, O. P.

I. — ¿Están los Religiosos al margen de la jerarquía?

Según el canon 108 del derecho canónico, por institución divina, la sagrada jerarquía consta, por razón de la jurisdicción —que es la que ahora nos interesa—, del Pontificado Supremo y del Episcopado subordinado. Existen, además, por institución eclesiástica, otros grados diversos de jerarquía.

Las diversas religiones a que pertenece el clero religioso, no sólo obtienen su erección y aprobación de la sagrada jerarquía (R. Pontífice, Ordinario del lugar), sino que quedan de inmediato encuadradas dentro de una jerarquía externa e interna, que las dirige y gobierna. Así, los Religiosos estamos sujetos a la siguiente jerarquía externa: el Papa; las Sagradas Congregaciones, en sus respectivos asuntos —principalmente la S. C. de Religiosos (a veces el Cardenal Protector y Delegados Pontificios—, el Ordinario del lugar, en los casos señalados en derecho; y para las religiones laicales, aun a veces el párroco. La jerarquía interna está compuesta de los Capítulos, el Abad o Superior General, el Provincial y los Superiores locales.

En ambas jerarquías se ejercita la potestad de jurisdicción y la potestad dominativa, según los casos, aunque esta última sufre excepciones, principalmente respecto a las relaciones entre los exentos y el Ordinario del lugar.

Aún más; los Superiores Mayores, no sólo se llaman Prelados por gozar de la jurisdicción ordinaria en el fuero externo, conforme al canon 110, sino que también toman el nombre de Ordinarios, si pertenecen a religiones clericales exentas (Can. 198, 1).

En todas las religiones existe al menos la "jerarquía de potestad dominativa", como la llama Regatillo, de suerte que ningún Religioso, aunque sea exento, está libre de la vigilancia y dependencia de algún Superior inmediato que lo gobierne y responda por él.

Es, pues, un error jurídico lamentable el decir que los Religiosos, sobre todo los regulares, están al margen de la jerarquía eclesiástica, ya que están fundados por la jerarquía, obedecen a la jerarquía y viven en un régimen de jerarquía. Con justa razón advierte Regatillo que tal aseveración es injuriosa a la Santa Sede; es jurídicamente falsa, y entraña un sentido poco ortodoxo (*Acta et Documenta*, Congr. Religiosorum, 1950, I, Nº 67).

II. — Relaciones de los Religiosos con la Jerarquía

¿Qué relaciones hay entre los Religiosos y la jerarquía de institución divina?

1) Todos Los Religiosos, conforme los cánones 218 y 219, estamos sometidos a la suprema y plena potestad de jurisdicción del Romano Pontífice, el cual goza de una potestad verdaderamente episcopal, ordinaria e inmediata, sobre todos y cada uno de los Religiosos, sobre todas y cada una de sus provincias, casas, iglesias y bienes. Los estados de perfección están, pues, sujetos plenísimamente y en todo al Padre Santo, sucesor de Pedro y Vicario de Cristo en la tierra. Aún más; el Papa goza también de potestad dominativa sobre todos los Religiosos, de suerte que puede imponerles obediencia en virtud del voto (Can. 499, 1).

Además de la *obediencia* plena, generosa y cordial que los Religiosos debemos prestar al Padre común y Cabeza visible del Cuerpo Místico de la Iglesia, es de capital importancia que todos sintamos por el Papa un *amor* sincero, afectivo y efectivo, como verdaderos hijos,

y que en todo momento tengamos una altísima idea de su dignidad y honor, brindándole los homenajes de nuestra *reverencia* en forma interna y exterior. Finalmente, cumpliendo otra obligación filial, le somos deudores de nuestra generosa *ayuda espiritual* de oraciones y sacrificios, y de nuestra *ayuda material*, para subvenir a las necesidades generales de la Iglesia.

Respecto a las Sagradas Congregaciones, que son como los ministerios del Romano Pontífice, los Religiosos estaremos dispuestos a acatar fielmente sus decisiones, especialmente las de la S. C. de Religiosos (Can. 251, 1).

Al Cardenal Protector de cada Orden, congregación o instituto, a los legados o delegados del Papa, aunque no siempre gocen de jurisdicción, no hay duda que debemos estimarlos y respetarlos, y prestarles nuestra amplia cooperación.

2) La dignidad episcopal exige que todos los Religiosos miremos a los Obispos como a verdaderos sucesores de los Apóstoles (Can. 329, 1), y por lo tanto, nos ligan con ellos deberes de amor, reverencia, ayuda y sumisión, al menos en los casos establecidos en la ley canónica.

De un modo especial rigen estos deberes respecto a los obispos residenciales, llamados también Ordinarios de lugar.

En el canon 500, 1, se dice que los Religiosos están sometidos al Ordinario del lugar, excepto aquellos que han conseguido el privilegio de exención de la Santa Sede; y aun estos quedan sometidos a su poder, cuando así lo establece el derecho.

Entre los Religiosos, hay algunos que están sujetos a los obispos residenciales casi totalmente, como los que pertenecen a una congregación de derecho diocesano, pues en el canon 492, 2, se afirma que tal congregación permanece sujeta plenamente a la jurisdicción de los Ordinarios, pero *ad normam iuris*. Así a veces no depende de los Ordinarios, como en el caso de su supresión (Can. 493), y como en el caso de la designación del lugar, del Capítulo General (S. C. de Religiosos, 2 de julio de 1921).

En relación con las congregaciones de derecho pontificio, la potestad del Ordinario se halla aún más limitada, pues, según el canon 618, no puede inmutar sus Constituciones, ni intervenir en asuntos de carácter económico, en general, a no ser en los casos establecidos por derecho. Hay que distinguir, sin embargo, entre las congregaciones de derecho pontificio clericales y laicales. En las clericales, el Ordinario no puede inmiscuirse en el régimen interno y disciplina; en cambio, en las laicales, sí; la visita pastoral quinquenal a las laicales es más amplia; la relativa a las clericales se reduce a visita de la iglesia, de la sacristía, del oratorio público y confesonarios (Can. 512, 2).

Tanto las congregaciones de derecho diocesano como las de derecho pontificio, sean clericales o laicales, por ser religiones de votos simples, no gozan del privilegio de exención (Can. 618, 1), a no ser que hayan conseguido este privilegio directamente de la Santa Sede, lo que siempre hay que probar. Pero, no obstante, no están sujetas en forma absoluta a la jurisdicción del Ordinario del lugar, como acabamos de ver, ya que el mismo derecho señala limitaciones.

En todos estos Religiosos en que el Ordinario ejerce su potestad de jurisdicción, es lógico que puede usar de su potestad legislativa, judicial y coactiva, tanto en lo espiritual como en lo temporal, mas siempre de acuerdo con las normas del derecho (cánones 335 y 619).

Ahora pasemos a los regulares, esto es, a los Religiosos que pertenecen a una Orden (donde se emiten votos solemnes; Can. 488, 2), y demás Religiosos que, sean de votos simples o solemnes, están exentos de la jurisdicción del Ordinario del lugar; los primeros por derecho, los segundos por especial privilegio de la Santa Sede.

Tocante a los regulares, se establece como principio general, en el canon 615, que "los regulares, no excluídos los novicios, con todas sus casas e iglesias, están exentos de la jurisdicción del Ordinario del lugar, excepto en los casos determinados en el derecho".

Esta norma fundamental del privilegio de la exención debe ser respetada por el Ordinario y defendida por los regulares, ya que no pueden renunciar a tal privilegio, en conformidad al canon 72, 4. En consecuencia, fuera de los casos expresamente señalados en la legislación canónica —los autores indican cincuenta y dos cánones, más o menos—, el Ordinario no puede ejercer su jurisdicción sobre los regulares. En cambio, por su parte, estos deben someterse en todo aquello en que el derecho conceda potestad sobre ellos al Ordinario. Conviene recordar aquí el canon 619, donde se expresa que el Ordinario del lugar puede imponer penas en todos aquellos casos en que los Religiosos le están sometidos.

Mucho se ha escrito y aun criticado acerca de la exención de los regulares y demás Religiosos que gozan de este privilegio. Este tuvo su origen en la antigüedad, con ocasión de la demasiada intromisión de los Obispos en los monasterios, con lo cual se solía perturbar el ritmo de la vida religiosa. Los Romanos Pontífices, en uso de la suprema e inmediata jurisdicción que ejercen en toda la Iglesia y en cada una de sus partes y personas, vieron la conveniencia de sustraer de la jurisdicción diocesana a los regulares, mediante el privilegio de la exención, porque —en concepto de León XIII— este privilegio va encaminado a conservar la unidad más estrecha de la Orden religiosa, a conseguir la paz y uniformidad de la misma, y a acrecentar la perfección religiosa.

No siempre los Ordinarios han aquilatado estas razones fundamentales de la exención,

y así vemos que en el Concilio Vaticano (1870) algunos pidieron la supresión de dicho privilegio; pero, afortunadamente, sin éxito, puesto que ese Concilio, al ser interrumpido, no dio decretos disciplinares. Más tarde, el papa León XIII confirmó a los regulares la exención por medio de la constitución *Romanos Pontífices*, del 8 de mayo de 1881. Finalmente, el Código de Derecho Canónico la estableció como ley general, en el citado canon 615.

Este privilegio de los regulares ha dado origen muchas veces a conflictos entre los Ordinarios y los exentos. Hay que confesar lealmente que ha solido haber exageraciones de una y otra parte, perdiéndose de vista en tales ocasiones la unidad del Cuerpo Místico de la Iglesia, la caridad —vínculo de perfección—, y la santificación de las almas. Por eso, es de desear que sobre todo en estos tiempos, en que los enemigos de la Iglesia aparecen más formidables —comunismo ateo y protestantismo—, y causan, desgraciadamente, enormes perjuicios, tanto los Ordinarios de lugar como los regulares y demás Religiosos aúnen sus fuerzas para desarrollar sus actividades en un ambiente de armonía y fraternidad, buscando fórmulas para coordinar el apostolado moderno con las observancias monásticas, que son el nervio de la vida religiosa.

El primer paso para evitar mutuas divergencias entre Ordinarios y exentos, es cumplir exactamente por ambas partes lo que ordena el derecho. No hay que olvidar, sin embargo, el antiguo axioma: *Summum ius, summa iniuria.* Si cada uno pretende cerrarse en defender hasta el último ápice su respectivo derecho, dejando de lado el vínculo de la caridad y el bien de las almas, no podrán evitarse dificultades. Siguiendo el consejo del Apóstol, hay que ceder a veces de su derecho, en bien de la paz.

El segundo medio para coordinar la acción de apostolado externo y diocesano con la observancia religiosa, es: que los Superiores de órdenes, congregaciones o institutos mantengan continuas y cordiales relaciones con el Episcopado, a fin de poder organizar una amplia acción apostólica, con unidad de fines y programas, y conveniente distribución de medios y personas.

Afortunadamente, la S. Congregación de Religiosos ha ordenado que se establezca en Chile un Consejo de Superiores Mayores Religiosos, con un Comité permanente, que —conforme al artículo 7, letra *f*, del proyecto de Estatutos— deberá "mantener relaciones con el Venerable Episcopado". (1)

El Consejo de Superiores Mayores no sólo servirá para estrechar los lazos de fraternidad entre los diversos institutos religiosos, que es precisamente la principal finalidad de los Congresos de Religiosos.

Cuestiones prácticas. — Como se ha pedido que se toquen algunos puntos prácticos en los trabajos, vamos a abordar solamente tres, que han dado motivo con cierta frecuencia a dificultades entre los Ordinarios y los exentos. La claridad sobre estas cuestiones podrá contribuir a la armonía y mutuo entendimiento.

a) Dinero del culto. — ¿Están obligados los regulares y los que disfrutan del privilegio de exención a pagar el Dinero del Culto, contribución que corresponde al precepto de los diezmos y primicias?... A algunos extrañará quizá esta cuestión, ya que de hecho no se ha insistido en ella, sino en forma esporádica, de parte de algunos Ordinarios. Sin embargo, no es cuestión bizantina, pues con frecuencia se han formulado preguntas al respecto. El año 1927 se dio una pastoral colectiva del Episcopado, en que se establecía la contribución del Dinero del Culto, puesto que desaparecía la subvención anual que el Gobierno daba a la Iglesia desde 1853, mediante el presupuesto de Culto.

A raíz de dicha pastoral, algunos Obispos quisieron obligar también a los regulares a pagar esa contribución. Y así en la *Revista Católica* del 27 de julio de 1935, Nº 791, en respuesta a una consulta, se afirma que por el breve de Pío VI de 1796 se abolieron las exenciones del pago del diezmo que gozaban los Religiosos de uno y otro sexo, y que, por lo tanto, están obligados a pagar el Dinero del Culto. Además, en el sínodo último celebrado en Santiago de Chile, que, según parece, todavía no ha sido aprobado por la Santa Sede, se pidió que se obligara a los regulares a pagar esa contribución. Finalmente, se elevó una consulta a la Santa Sede sobre el particular, cuya respuesta copiaremos en breve.

Ateniéndonos al Código de Derecho Canónico, vemos que se toca este asunto tan sólo en el canon 1502, en que se establece, en forma general, que en lo relativo a los diezmos y primicias, se observen los peculiares estatutos y laudables costumbres de cada región.

Ahora bien; si los Ordinarios hubiesen establecido o establecieren estatutos particulares, en los cuales se obliga, además de los fieles, a los Religiosos de derecho diocesano o pontificio a pagar el Dinero del Culto, no cabría duda que obligaría a estos, en razón de la

(1) Ya en España se ha formado la Federación Española de Religiosos (FER), con fecha 27 de febrero de 1953, cuyo presidente es el padre Aniceto Fernández, O. P., y cuyo Consejo está integrado por los padres M. Olleros, S. J.; G. Gallego, O. F. M.; T. Pérez, C. M. F.; A. Turiel, S. Sch., y el Hno. F. Urbano, F. S. C.

potestad de jurisdicción que ejercen los Ordinarios sobre ellos, conforme al canon 335. Mas, tratándose de regulares, que están exentos por derecho de la jurisdicción diocesana, no se puede decretar tal obligación, puesto que no se halla expresamente señalada en el derecho. Tampoco puede invocarse la costumbre laudable, ya que, como es a todos notorio, no ha existido.

En confirmación de lo dicho, trascribiremos la contestación que dio la S. Congregación del Concilio al Excmo. Sr. Arzobispo de Santiago, sobre una consulta acerca de la obligación que pueden tener los Religiosos exentos en satisfacer la Contribución del Culto, y que fue trasmitida por el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en Chile, con fecha 14 de agosto de 1937, y es del tenor siguiente:

"Todo considerado, estimamos más oportuno que los Excmos. Ordinarios traten de conseguir de dichas Casas Religiosas que contribuyan *libremente* para subvenir a las necesidades de las diócesis, según norma del canon 1502 del Código de Derecho Canónico".

b) Visita pastoral de los Ordinarios a los exentos. — Otro asunto, también de importancia para los regulares, es el relacionado con la Visita del Ordinario a sus casas e iglesias. No es tampoco un caso hipotético, porque en varias ocasiones ha sucedido que un Ordinario ha visitado o ha pretendido visitar las iglesias exentas, con el consiguiente disgusto y reclamación de estas.

Conviene recordar, primeramente, el canon 615, en que se estatuye que los regulares, no excluídos los novicios, con sus casas e iglesias, están exentos de la jurisdicción del Ordinario del lugar, excepto en los casos expresos en el derecho. Ahora bien; el canon 1261 señala un caso en que puede el Ordinario visitar las iglesias u oratorios públicos de los exentos, esto es, cuando haya dado leyes particulares concernientes al culto divino, ya sea para evitar se introduzcan prácticas supersticiosas, contrarias a la fe o disconformes con la tradición de la Iglesia, ya sea para evitar todo lo que pueda tener siquiera apariencia de torpe ganancia. En tal evento, no hay duda que puede el Ordinario visitarlas, pero sólo con este fin o motivo —*in hunc finem,* como dice dicho canon—, o sea, para ver si se han cumplido tales leyes.

Sobre esta materia existe también jurisprudencia. El 8 de abril de 1924, el presidente de la Comisión del Código, Emmo. Card. Gasparri, dio respuesta a varias dudas que le había propuesto un Provincial de una Orden religiosa, a raíz de la visita quinquenal que hizo un delegado del Ordinario a una iglesia y sacristía de regulares. He aquí los puntos consultados:

1º) Si el Ordinario del lugar puede visitar en la forma dicha, cada cinco años, los templos de la Orden N., existentes en su diócesis.

Y si la respuesta es negativa:

2º) Si en el caso de que las leyes diocesanas (por ejemplo, sinodales) no preceptúan materia nueva según el canon 1261, antes bien se limitan a urgir el cumplimiento de las leyes generales, puede el Ordinario proceder a la visita de las mencionadas iglesias.

Y en caso negativo:

3º) Si en la visita a que alude el canon 1261, 2, se ha de proceder de igual manera que en la quinquenal ordinaria a las iglesias no exentas.

Y si también a esto se responde que no:

4º) Si pueden aplicarse a la visita del canon 1261, 2, las respuestas dadas antes del Código por la S. Congregación de Religiosos, a saber, que el Ordinario generalmente sólo haga uso del derecho de visitar en cuanto sepa positivamente que no se cumplen en las iglesias de los regulares exentos las leyes particulares por él dadas.

La respuesta a lo 1º, 2º y 3º, fue *negativamente;* a lo 4º, *afirmativamente.*

Advierte el padre Sabino Alonso, O. P., en su obra *La exención de los Religiosos,* 1938, pág. 21, lo siguiente: "Cierto que no fueron publicadas estas respuestas en A. A. S.; pero el hecho de haberlas dado el presidente de la Comisión por sí mismo, prueba que consideró el asunto de fácil solución, y por lo tanto, que no hay motivo para dudar acerca del alcance del canon 1261".

No se discute que el Ordinario pueda visitar, en virtud del canon 1382, las escuelas, oratorios festivos, patronatos, etc., de los exentos, en todo lo que atañe a la instrucción moral y religiosa; y lo mismo los hospitales, u otros institutos semejantes, destinados a beneficencia u obras de religión, a que se hace referencia en los cánones 1489 y 1491.

c) Colectas en iglesias de regulares. — Más de una vez se nos ha consultado si el Ordinario del lugar puede obligar a los regulares a que hagan colectas en sus iglesias para la Acción Católica, necesidades de la diócesis, etc.

Apoyados como siempre en el conocido canon 615, en que se declara que también las iglesias de los regulares están exentas de la jurisdicción diocesana, a no ser que se determine otra cosa en el derecho, debemos concluir que el Ordinario no puede imponer la obligación de efectuar colectas en las iglesias regulares, ya que en ningún canon se menciona semejante obligación.

Prümmer, en su *Manual de derecho canónico,* cuestión 445, dice lo siguiente al respecto: "*Non videtur adesse stricta obligatio, quia auctoritas episcopi in ecclesias religiosorum exemptorum se extendit quidem in functiones liturgicas* (Can. 1261), *sed tales collectiones non sunt functiones liturgicae. Aliter res se habet, si episcopus non propria sed apostolica auctoritate collectas praescribit*".

Lo mismo piensa De Meester, en su *Compendio de derecho canónico y civil,* tomo III, Nº 1454. Y adviértase que Prümmer afirma que no hay *estricta obligación* de efectuar esas colectas solicitadas por los Obispos; pero, naturalmente, existe cierta obligación moral de cooperar en las diversas obras de la diócesis, según el criterio de los Superiores Religiosos.

III. — Relaciones de los Religiosos con los miembros del clero secular

Lamentablemente, en estos últimos tiempos, como consta por libros y revistas, aun de carácter católico (cfr. Creusen, *Nouvelle Revue Théologique,* 1928, pág. 492-503, citado por Regatillo), se pretende formar un ambiente desfavorable a los estados de perfección, especiamente a los regulares. Se ha llegado a afirmar que los Religiosos están al margen de la Jerarquía eclesiástica; que su método de vida no es compatible con el apostolado moderno, que exige salir a la calle e ir al pueblo, a veces a horas intempestivas, lo cual está naturalmente reñido con la observancia regular; se habla de los Seminarios, *data occasione,* de la preeminencia del clero secular sobre el religioso, ya en forma velada, ya por medio de chistes, en que se ridiculiza a los Religiosos de las diversas Ordenes o congregaciones, ya en forma directa, so pretexto de que la hora actual es de actividades y no de largas meditaciones; se exalta la labor parroquial en términos extremados; se pretende exigir a los fieles que acudan indefectiblemente a la iglesia parroquial y no a otras iglesias, llegando a afirmarse a veces que el que no frecuenta la propia parroquia, no sólo es mal parroquiano, sino pésimo católico, etc.

No parece sino que quisiera surgir de nuevo aquel error llamado presbiterianismo o parroquismo de los antiguos tiempos, tan condenado por los Sumos Pontífices en diversas ocasiones; si hasta parece que se oye nuevamente la fanática voz de aquel enemigo formidable de los regulares, Guillermo de Santo Amot, a quien impugnó magistralmente el Doctor Angélico en su opúsculo *Contra impugnantes Dei cultum et religionem.*

Es fácil comprender los innumerables daños que causa semejante campaña, tanto a la Iglesia en general como a los fieles en particular. Amén de la grave falta de caridad fraterna que ello implica, se disocian las fuerzas sacerdotales de ambos cleros, produciéndose consecuencialmente divisiones perniciosas en el Reino de Cristo, de lo cual se aprovecha el reino de las tinieblas.

Por suerte, en nuestra patria todavía este mal no ha echado raíces profundas; por el contrario, es consolador ver a muchas comunidades y parroquias que viven y trabajan en armonía fraternal.

El Código de Derecho Canónico desea esta unión; y en el canon 608, 1, dice a los Superiores que procuren que sus súbditos espontánea y alegremente acepten el ministerio que los Ordinarios o párrocos soliciten en favor del pueblo, no sólo en sus propias iglesias, sino también en las demás u oratorios públicos; con tal, sin embargo, que siempre quede a salvo la disciplina religiosa. Y en el párrafo 2 se dice que los Ordinarios de lugar y párrocos usen de buen grado el trabajo de los Religiosos, principalmente de los que moran en la diócesis, en el sagrado ministerio, y sobre todo en la administración del sacramento de la penitencia.

Podríamos repetir aquí lo que afirmábamos al hablar de las relaciones de los Religiosos con los Obispos, esto es, que a veces se exageran los propios derechos y prerrogativas por ambas partes, produciéndose malestar, distanciamiento y murmuración en uno y otro clero, secular y religioso.

Una de las causas principales de los conflictos que suelen existir entre los Religiosos y los párrocos —triste es decirlo—, es la relacionada con asuntos pecuniarios, pago de misiones y predicaciones, derechos por funerales, etcétera. Atinadamente advierte el padre Suárez, O. P.: "*Agitur enim non de iure quolibet abstracto, sed de iure quod aliud secumfert, percipiendi scilicet pecuniaria emolumenta facultatem: et ubicumque pecunia intersit, contentiones non deficient*" (Analecta FF. Praed., enero-febrero de 1929, pág. 8).

Dios quiera que este Congreso de Religiosos, conforme al anhelo del Sumo Pontífice, de la S. Congregación de Religiosos y de toda la Jerarquía, sirva para buscar una fórmula de acercamiento franco y sincero entre ambos cleros, a fin de que desempeñemos nuestra misión sacerdotal y espiritual en todos los campos del apostolado, "con toda humildad y mansedumbre, soportándonos los unos a los otros con caridad, solícitos de conservar la unidad del espíritu mediante el vínculo de la paz" (Efes. IV, 2-3).

QUINTO ARGUMENTO (SUPERIORES)

El problema de los Religiosos no observantes y de los ex Religiosos

ORADOR: R. P. COLUMBIANO DE LA SAGRADA FAMILIA, O. C. D.

La exposición se divide en dos partes, según el doble objeto: los Religiosos inobservantes, y los ex Religiosos.

Por lo delicado del tema, y la falta de estudios publicados y de normas jurídicas sobre el mismo, me abstendré de ofrecer soluciones concretas, quedando en el aire muchos interrogantes, esperando el juicio de personas más autorizadas.

I. — Los Religiosos no observantes

La observancia regular admite muchos grados, y no es fácil determinar a qué nivel comienza el Religioso a calificarse como inobservante.

Está el Religioso remiso, flojo ordinariamente en el cumplimiento de la ley, sin que sus trasgresiones particulares sean importantes; el que cumple con exactitud algunas cosas y falla en otras; el que sufre alternativas, por temporadas; el que es cumplidor o no, según las circunstancias externas: el Superior que tiene, la casa donde está, el oficio que le dieron, etcétera; y también el otro que, siendo graves sus inobservancias, tiene no se sabe qué simpatía por la que no resulta ofensivo ni dañino.

Pero la observancia regular, o la inobservancia, hay que considerarla y definirla atendiendo al estado de ánimo del sujeto, porque es problema de orden interno espiritual, vocacional.

Religioso observante es aquel que, satisfecho de su estado, trata de acomodar sus actos a las normas de la sociedad a que pertenece. Mientras que inobservante será aquel que manifiesta su descontento en la trasgresión de aquellas normas.

Causas de la inobservancia. — La conducta del inobservante puede obedecer a razones superficiales, transitorias y de fácil y posible solución. Un abandono o relajación espiritual, con su secuela de descuidos, distracciones y cansancio; una crisis moral que afecta al estado de ánimo y consume y desvía energías.

Pero también hay causas más profundas y permanentes, que podemos reducirlas a una sola: la falta de vocación.

Conviene resaltar aquí la noción que de la vocación religiosa trae el derecho canónico (Can. 538), contra ese falso misticismo muy en boga, que sueña con misteriosos llamados divinos, abstracción hecha de la recta intención y de la idoneidad del sujeto.

Hay quien viene y permanece en la religión para acomodarse —"para remediarse", diría Santa Teresa—; y otros, que, pese a su recta intención, carecen de aptitud para llevar las cargas de la religión.

Esa falta de idoneidad o aptitud puede ser física, y también síquica y moral.

Los modernos estudios de sicología nos darán mucha luz sobre los que, no obstante su buena voluntad, no son idóneos. Sencillamente, no sirven para la vida religiosa, ya porque les faltan las fuerzas —que pueden ser físicas o morales—, o porque, merced a sus modalidades síquicas, no pueden adaptarse a los métodos del instituto religioso.

Así tenemos, por una parte, a los que se encuentran cansados, agotados, y que se sienten oprimidos por el peso de la ley, superior a sus fuerzas.

Y por otra parte, a los inquietos, revoltosos, que de continuo saltan la valla, porque no consiguen ajustarse dentro de los límites que la ley establece.

Consecuencias de la inobservancia. — La inobservancia de la ley afecta al Religioso inobservante y al instituto. Quien no cumple la ley que profesó, pierde las ventajas o provechos de la vida religiosa, la que, incluso, puede convertirse en dañina para él; y, según la importancia de sus trasgresiones, puede llegar a situarse espiritualmente fuera del estado de perfección, aunque siga perteneciendo jurídica y materialmente a un instituto religioso.

Con relación al instituto, el inobservante a la larga resulta funesto.

El orden prestablecido por la ley en cuyo ámbito se desenvuelve la vida de los individuos en libertad y tranquilidad, queda alterado más o menos profundamente por la conducta del trasgresor, y nace la inquietud y desasosiego en los que conviven con él. Aquí aquello de la *Imitación*: "Hay quien no tiene paz consigo mismo, ni la deja tener a los demás" (libr. II, cap. 3).

Existe, además, el peligro de contagio. La depreciación de la ley, las habituales trasgresiones, el descontento interior o exterior, son como microbios que saltan de un espíritu a otro, y que, si no se pone remedio a tiempo, llegan a enfermar a toda la comunidad. Decía Santa Teresa: "A una monja descontenta, yo la temo más que a muchos demonios" (Carta 375, 9).

Remedios contra el inobservante. — Sin ser fanáticos detallistas de la ley, hemos de confesar que los inobservantes constituyen el más grave peligro interno de los institutos religiosos. Peligro mortal. Si los sujetos no observantes abundaran en un instituto cualquiera, podrían llegar a destruir el mismo instituto, o a herirlo de muerte, quitándole su eficiencia. La vitalidad y eficiencia apostólica de una comunidad religiosa está en razón directa de la observancia de sus leyes. Confesemos que un principio tan evidente no siempre lo tenemos en cuenta. En la actualidad, frecuentemente se plantea la cuestión de si el Religioso debe actuar a impulsos de su ley y de acuerdo con la misma, o a impulsos de exigencias exteriores, tratando de acomodar su ley a tales exigencias.

(El argumento es palpitante; mas no podemos detenernos. Pero ello demuestra que la observancia regular se encuentra un tanto en crisis en la opinión común.)

El Superior que atiende a la perfección de sus súbditos y al progreso de su instituto, como es su obligación, se ve precisado a hacer frente a los inobservantes. ¿Cómo? ¿De qué medios ha de valerse?

¿Correcciones, amonestaciones, castigos?... Aquí está lo más grave del problema. Las costumbres y usos —el ambiente— de nuestro tiempo son muy diferentes de la antigüedad.

Santa Teresa, con toda su delicadeza de mujer, pudo escribir: "¡Qué grandísima caridad haría, y qué gran servicio a Dios, la monja que en sí viese que no puede llevar las costumbres que hay en esta casa, conocerlo e irse!" (*Camino de perfección*, cap. XIII). Y tratando de poner remedio a ciertas relajaciones, tiene para la culpable las siguientes lindezas: "Echen de sí esta pestilencia —les dice a las demás monjas—; corten como pudieren las ramas... arranquen la raíz; y cuando no pudiesen esto, no salga de la cárcel (la culpable)... antes de que pegue a todas tan incurable pestilencia... Dios nos libre de monasterio donde entra; yo más querría entrase en este un fuego que nos abrasase a todas" (*Camino de perfección*, cap. VII).

Por supuesto que hoy no se podría hablar ni menos obrar así. Quizá nos falte una defensa jurídica, rápida y eficaz, contra el trasgresor habitual; y falta por completo en el ambiente la conciencia del mal, que precisa de remedios enérgicos. El Superior que procediera con rigor con el inobservante, sería tildado de opresor y tirano, y se malquistaría con los demás.

No resulta fácil poner remedio a la inobservancia. La reconvención prudente y paternal que se aconseja, resultará completamente ineficaz en la mayoría de los casos. El inobservante es frecuentemente, como antes dijimos, un inadaptado. Y sin caer en un determinismo absoluto, caben muy pocas esperanzas de conversión.

Por eso los antiguos tenían la cárcel. Era una solución justa y eficaz. Se defendía la vida religiosa y la paz de las comunidades por los mismos medios con que, en toda la historia de la humanidad, se ha defendido la tranquilidad civil de los pueblos.

Hay que hacer mención de otra práctica que ahora tampoco tiene lugar. Me refiero al cambio de instituto religioso, que se efectuaba con suma facilidad. Esta facilidad jurídica ha desaparecido, y también la práctica, que no se admite sino como rarísima excepción.

Pese a los males que aquello traería, no hay duda que en muchas ocasiones era para el descontento un *escape* muy oportuno. El cambio de modalidad, de costumbres, de compañeros, de ambiente, surte a veces efectos de equilibrio en ciertos caracteres y cabezas poco asentadas.

Ahora, en muchas ocasiones, no habrá otra solución eficaz en el problema que el inobservante plantea, que la secularización del mismo, el abandono del instituto, no impuesto como castigo, sino aconsejado como un bien mejor, o como un mal menor.

A esos temperamentos inquietos y atormentados, que, después de innumerables amonestaciones y reconvenciones, viven siempre al margen de la ley, turbando la paz de las comunidades, se les hace un bien facilitándoles la dispensa legal de sus votos y obligaciones. En otros ambientes y bajo otras condiciones hallarán quizá más fácil la salvación y la perfección.

Todos sabemos que resulta dificultoso —y en un instituto de votos solemnes, imposible— formar proceso y expulsar a un Religioso por las inobservancias habituales, pero donde no se puede concretar el delito grave determinado. Por ello, hay que ir a un acuerdo casi amistoso con el interesado, para que más o menos voluntariamente abandone el instituto en cuyo ambiente no quiere o no consigue adaptarse.

Y lo que a primera vista, y quizá teóricamente, pareciera crueldad, resultará una delicadeza de caridad para el Religioso inobservante y para el instituto del que se aleja.

II. — Los ex Religiosos

Ultimamente, en algunas publicaciones, se ha insinuado el problema de los *ex seminaristas,* apuntando soluciones novedosas.

Cabría igualmente hablar de los ex Religiosos que, en el noviciado o en los años de profesión temporal, voluntaria o forzosamente abandonaron el instituto. Pero, excepto en casos particulares, no creo que presenten ningún problema para ser tratado en la presente ocasión.

Me referiré a los ex Religiosos sacerdotes que ejercen su apostolado adscritos a alguna diócesis.

Como sabemos, la tramitación es sumamente sencilla, con tal de encontrar un Obispo benévolo que los reciba. Por eso, la exclaustración y secularización, que aparece en la ley como excepción, se ha hecho tan frecuente en la práctica, que no puede menos de llamar la atención de los Superiores.

¿Cuántos son los Religiosos que mediante la secularización se convirtieron en ex Religiosos?... No conozco estadística publicada; pero si se conociera el número total, quizá nos asombraría y asustaría. Sospecho que constituyan un porcentaje muy elevado.

Tenemos aquí dos cuestiones diferentes: una es la posibilidad de abandonar la vida religiosa por parte de aquellos que la profesaron; y la otra, la existencia fuera del claustro de aquellos que fueron algún día Religiosos.

Dejando de lado el aspecto legal, otros diversos problemas acuden a nuestra consideración.

a) *Problema espiritual.* — El hecho es este: abandono de los votos y del género de vida que se profesara incondicionalmente. Arrepentimiento, apostasía, divorcio, o como quiera llamarse. Error anterior, cansancio, dificultades, cambio de circunstancias, necesidad, o cualquier otro motivo que se alegue para justificarse.

La Santa Sede, se dirá, concede la dispensa con suma facilidad. Esto aquieta la conciencia, pero no roza el problema. Podrá alegarse el *propter duritiam cordis,* aunque no es necesario.

En la mayoría de los casos existe una defección, una apostasía interior de orden espiritual, pérdida de vocación a la perfección.

b) *Las causas.* — No hay que atender a las razones jurídicas que se alegan, frecuentemente especiosas. Las razones verdaderas suelen ser otras.

Entre mis apuntes he coleccionado treinta casos que conozco de cerca. Pertenecen a varios institutos. De ellos, diecinueve se deben sencillamente a que les resultaba pesada la vida religiosa, y buscaron mayor libertad y comodidad. Siete alegaron causas externas: desavenencias con los Superiores, pérdida de la fama dentro del instituto, etcétera. Cuatro, la necesidad de socorrer a su familia, en extrema indigencia.

No me atrevería a extender la proporción a un caso más. Pero ¿no adivinaríamos con fundamento que la mayor parte de los que buscan la secularización, van impulsados por su falta de vocación?

Habría que ir más al fondo, e indagar las razones de tantos fracasos. Para ello se requeriría una estadística lo más completa posible de todos los casos en cada instituto, dividiéndolos por naciones, edad, carácter, situación; analizando las razones reales para dejar los votos religiosos. Semejante estudio nos llevaría a soluciones quizá impensadas.

Porque pueden ser numerosas las causas de la pérdida de vocación religiosa: la condición de los tiempos, el defecto de formación o selección, disciplina interna inadaptable, ambiente espiritual difícil, demasiado rigor o demasiada relajación disciplinar, desorganización interna, exposición al peligro, etcétera. Cito un caso que conozco, y que puede señalar una pauta: entre las Carmelitas Descalzas de Clausura resultan rarísimas las peticiones de dispensa de votos, comparándolas con institutos femeninos de vida activa.

c) *Ventajas y perjuicios.* — No hay que descartar que en algunos casos la salida del instituto religioso pueda resultar un beneficio espiritual y moral para el secularizado. A veces, circunstancias externas, situaciones internas o razones especiales han convertido la disciplina religiosa en un estorbo para determinado individuo, en vez de ser una ayuda. Y el tal encontrará un beneficio en la liberación de aquella disciplina.

Pero, ordinariamente, la salida del claustro llevará consigo un retroceso en la vida espiritual, si no es ya el naufragio total.

Para el instituto, la salida de un sujeto, en la mayor parte de los casos, será ventajosa, dada la condición de los que suelen secularizarse. En cualquier caso, los perjuicios o el vacío que determinado sujeto puede dejar, se repone en seguida.

[Notemos que en el estilo de la Sagrada Congregación no se da curso a la solicitud, si no va recomendada por los Superiores del instituto; parecería que la gracia se quisiera conceder o se concede al instituto. Mientras al secularizado, el derecho canónico lo mantiene en perpetuo estado de inferioridad, como de castigo, al limitarle la asignación de oficios y beneficios (Can. 642).]

Pero a la vez, la facilidad que actualmente encuentra el Religioso para secularizarse, puede servir de tentación y de relajación disciplinar.

No cabe duda que la perspectiva de una vida más libre e independiente, más cómoda, de menor austeridad —todo ello dentro de la espiritualidad y apostolado sacerdotal—, constituye una tentación muy fuerte para todo Religioso, en momentos de crisis interiores o de dificultades externas.

Por otra parte, en cuanto a un Religioso se lo fuerce a la observancia de la ley que profesó, si esta le resulta ardua, sale tranquilamente por la puerta que encuentra abierta. Los que me escuchan, y que tienen experiencia en el gobierno de sus respectivos institutos, convendrán conmigo en que este es un caso práctico, de máxima actualidad. Y habrán tenido que moderar más de cuatro decisiones, teniendo en cuenta esta posibilidad que se le ofrece al Religioso de librarse totalmente y para siempre de la obediencia a sus Superiores.

Pero pasemos ya a contemplar a esa turbamulta de ex Religiosos que vagan por el mundo, ocultando lo que han sido, pero llevando quizá en lo más profundo del alma, como nostalgia o como arrepentimiento, la memoria de lo que fueron.

Los institutos a que pertenecieron, los ignoran jurídicamente, y hasta los alejan. En las actas del último Capítulo General de mi Orden se establece: *"Religiosi nostri familiaritatem non habeant cum illis nostris, qui saecularizationis vel exclaustrationis indultum obtinuerunt"* (Ex Actis Def. Gen., Nº 50).

Por lo que he podido averiguar, en otros institutos rigen normas parecidas.

No obstante esto, hay muchos puntos que seguirán sin resolverse, y aunque no afecten al estado jurídico del ex Religioso ni del instituto, existen problemas que no podemos ignorar. Enumeremos los principales:

a) *Responsabilidad.* — En cada caso de ex Religioso hay alguien responsable, culpable. Porque será raro cuando no haya culpa. Podrá ser el ex Religioso, o también las circunstancias que resulten fatales, y fuercen la salida. Pero también puede ser el instituto el responsable.

Tenemos que confesar la tendencia de todo instituto a creerse infalible e impecable, especialmente en estos casos de que tratamos. Y esta impecabilidad se corrobora por el hecho de que el instituto no sufre mayor detrimento porque un sujeto lo abandone: el ex Religioso desaparecerá con el tiempo, mientras el instituto permanece y progresa.

Pero todos conocemos casos en los que la culpa no estuvo de parte de las circunstancias ni del ex Religioso. Convendría quizá que los Superiores analizaran cada caso, y exigieran responsabilidades. Un Religioso que pierde su vocación o que permaneció en el instituto sin tenerla, es siempre un caso grave.

b) *Relaciones mutuas.* — En la separación física y afectiva que propugnan los institutos, se percibe un sentido de prudencia, por el temor de que los ex Religiosos puedan influir en los Religiosos. Quizá en el fondo late también un espíritu de reproche, como de enemistad y castigo.

La actitud de los ex Religiosos para con el instituto suele ser también de enemistad. Se comprende que traten de justificarse ante los demás y ante su propia conciencia, y por ello hablan desfavorablemente del instituto que abandonaron.

¿No se podría remediar de algún modo esa enemistad que suelen manifestar los ex Religiosos contra el instituto, e incluso contra la vida religiosa?

No hay duda que con el despecho que les afecta puedan causar grandes daños al instituto. No hay enemigo pequeño. Y todos conocemos ejemplos que podríamos citar en que algún ex Religioso ha conseguido hasta cambiar la opinión pública contra el instituto que lo formó.

c) *Conducta de los ex Religiosos.* — Una conclusión general requeriría en este punto un estudio de estadística, difícil de verificar, por tratarse de materia tan delicada.

A estar a lo que los Ordinarios de lugar manifiestan, no suelen estos encontrarse muy satisfechos de gran parte de los ex Religiosos que trabajan en sus diócesis.

La conducta del ex Religioso, si es deficiente, no deja en buen lugar al instituto a que pertenecía. Porque aunque podamos alegar aquello de *"ex nobis prodierunt, sed non erant ex nobis; nam si fuissent ex nobis, permansissent utique nobiscum"* (I Juan, II, 19), y que ningún Religioso santo suele abandonar su instituto; con todo, ello argüirá en ciertos casos deficiencias de formación y de selección. Aunque no sea justo, se acostumbra atribuir al instituto estas deficiencias.

d) Preparación de los Religiosos. — ¿Se encuentra preparado el Religioso científicamente, y sobre todo humana y espiritualmente, para actuar como sacerdote secular?... El Religioso fue formado para actuar siempre dentro del instituto, ayudado, dirigido y vigilado; se ha acostumbrado también a ello. Y ahora, al verse solo, es posible que no acierte a desenvolverse.

Además, la enemiga que suelen tener contra el instituto, les hace echar de sí los elementos espirituales que tenían, y quedan vacíos.

¿Convendría ayudarles? ¿Convendría prepararlos para su nueva actuación y género de vida? ¿No hay algo de anómalo en ese *tirar por la borda* a quien deja de ser Religioso?

e) Opinión pública. — En nuestras regiones —ignoro si ocurre lo mismo en todas partes—, los fieles, el pueblo, miran con naturalidad que un Religioso se convierta en sacerdote secular; como quien cambia de profesión civil. Esta opinión podría llegar a propagarse hasta entre los mismos Religiosos.

No en plan de ofensiva, ni para poner a nadie en evidencia, sino en defensa de los institutos religiosos, ¿no sería oportuna la aclaración y divulgación de las condiciones de los ex Religiosos y su razón de ser?

El ser ex Religioso no constituye ningún crimen, cuando se siguieron los trámites prescritos; pero tampoco constituye ningún timbre de gloria, aunque se hayan seguido los trámites prescritos.

Y termino. Dejo pendientes muchos interrogantes. No sería aceptable que alegara mi opinión personal, que, por otra parte, tampoco tendría ningún peso.

En el siglo pasado, a causa de la persecución que suprimió en diversas naciones la vida del claustro, muchos Religiosos se vieron trasplantados en bloque a la vida secular, y ejercían acá y allá, como seculares, su apostolado sacerdotal o religioso. Más tarde, muchos de estos ex Religiosos facilitaron la restauración de los institutos a que habían pertenecido, y cuyas costumbres y esencias espirituales habían conservado y predicado.

El caso nuestro es completamente diverso; pero he citado el hecho histórico, como ilustración de lo que podría ser un ex Religioso en relación con el instituto que dejó, voluntaria o forzosamente.

¿No aceptarían muchos de ellos seguir ayudando al instituto, a cambio de determinado apoyo que el instituto les diera?

Pero ¿convendría a la disciplina religiosa el contacto amistoso de continuadas relaciones con los ex Religiosos? ¿Son posibles tales relaciones?

Otras cuestiones que someto a vuestra consideración.

QUINTA RELACIÓN

Formación filosófica, teológica y pastoral de los estados de perfección. Exigencias de la hora actual

ORADOR: R. P. DEMETRIO LICCIARDO, S. D. B.

I. — Naturaleza de la formación filosófica, teológica y pastoral de los estados de perfección y legislación que rige su desarrollo

Lógicamente, correspondería comenzar el desarrollo de esta Relación analizando ante todo la naturaleza, propiedades, finalidad, importancia y necesidad de la formación filosófica, teológica y pastoral de los estados de perfección, a fin de recordar las líneas teóricas fundamentales que han de regir su existencia y desarrollo, y luego, entrelazando el derecho canónico, las directivas de la Sede Apostólica y la historia universal de la Iglesia con el derecho, las prescripciones de los respectivos Superiores y la historia particular de los diversos institutos, estudiar el modo en el cual los estados de perfección formaron y forman a sus miembros según las exigencias de las diversas épocas, a fin de aplicar recta y eficientemente la teoría a la práctica, y sacar de la experiencia pasada lecciones para el presente.

Estribando, sin embargo, en el conocimiento y en la concordancia fundamental de ideas existentes acerca de estas premisas, respecto a las cuales se hallarán en los diversos volúmenes que contienen las Actas y Documentos del Congreso de Religiosos celebrado en Roma en 1950, estudios exhaustivos realizados por autoridades indiscutibles en la materia, creemos puedan emplearse más oportunamente los breves minutos concedidos a esta Relación hilvanando sobre su tema algunas consideraciones teórico-prácticas, a las que una discusión fraternal podrá completar, enmendar y enriquecer con el aporte de la múltiple experiencia garantizada por la presencia misma de los componentes de esta asamblea.

II. — Los estados de perfección y las exigencias de la hora actual

1) El miembro de los estados de perfección

El Religioso —cualquiera sea, desde el contemplativo al activo, su género de vida— se halla en medio del mundo y del tiempo para santificarse y santificar. El Verbo Encarnado lo ha *asumido,* máxime si sacerdote, cual una nueva naturaleza humana, para llevar a los hombres de este tiempo los beneficios de la Redención. Esta naturaleza debe ser en manos del Verbo, instrumento dócil y dúctil, capaz y eficiente para esta obra, como lo fue y lo es su propia naturaleza humana. Por supuesto, el Verbo de Dios, aun con instrumentos ineptos, puede hacer —y tantas veces ha hecho— su obra, así como podría hacerla sin ningún instrumento. Sin embargo, Dios normalmente no prescinde de los principios supremos de su economía, los cuales disponen en la propagación de la obra redentora el uso de las criaturas racionales, y en ellas, una combinación admirable de la naturaleza como soporte de la gracia, y de la gracia como enaltecimiento y potenciación de la naturaleza.

Estos principios piden y exigen en el sacerdote un conjunto de cualidades que hagan de él realmente un *homo Dei instructus ad omnia*. Este *homo Dei* que necesitan Cristo y la Iglesia, en quien precisamente el Verbo místicamente vuelve a tomar cuerpo, ha de surgir de la formación multiforme, física, intelectual y espiritual que a su tiempo ha de brindársele, así como el vaso apto para sus fines surge de la formación que a la arcilla le impone la mano del alfarero.

Para conseguirlo, la Iglesia, instruída así por la inspiración divina como por su propia experiencia ya veinte veces secular, le exige y le impone en el orden intelectual la formación filosófica, teológica y pastoral.

2) Las exigencias de la hora actual

Esta formación, dada la finalidad de la obra redentora para la cual N. S. Jesucristo ha querido asumir al sacerdote, debe enderezarse, como muy bien lo puntualiza el tema, hacia la obtención de un sacerdote que sea capaz de satisfacer las exigencias de la hora actual, las cuales surgen, como efectos de su causa, de las características propias del mundo en medio del cual hemos de vivir, y cuyos principios, ideas, tendencias, aspiraciones y peligros deben conocerse, pues es inútil querer rebelarse contra la mentalidad del ambiente en que se ha de trabajar para poderlo trasformar, dado que ello sería hablarle una lengua que no comprende; un darle palabras en lugar de respuestas o dilaciones en vez de soluciones; un querer, en fin, avanzar todavía más o menos a la buena en un tiempo que ya no lo soporta, si es que no lo odia cordialmente.

De ahí que para imprimir dirección eficaz a la formación, es necesario conocer aquellas características y sus exigencias.

No es, sin embargo, empresa fácil el sintetizarlas, ni el sortear el peligro de caer en la mera retórica cuando se pretende hacerlo.

Sin embargo, en vista de aquella necesidad, intentaremos rápidamente esta síntesis.

Consideradas las cosas objetivas, no en el campo universal, sino en el particular, y en cuanto necesitado de remedio, que interesa esencialmente al tema, creemos que estas características son las siguientes:

a) *En el orden del pensamiento*:

1ª) Hecho innegable de una mayor extensión horizontal de la cultura básica, lograda por la preocupación individual y pública, y gracias al uso de innumerables, poderosos y eficaces medios de difusión. Debido a esto, llegan al gran público, por lo general arbitrariamente simplificadas, las cuestiones de todo orden que hasta ayer eran del dominio exclusivo de las cátedras.

Síguese de ello una intromisión irresponsable en el terreno de los problemas religiosos, acerca de los cuales todos se creen buenos pensadores, por falta de la experiencia sensible del error, pues el mismo en este campo no se materializa, como sucede, por ejemplo, cuando al mal ingeniero se le derriba un edificio.

Esto exige hoy, sujetos individual o al menos colectivamente equipados, tanto en capacidad personal como en medios de difusión, para llevar a todos, junto con la visión exacta de los problemas, la solución católica de los mismos.

2ª) Admiración, hecha de culto casi idolátrico y de emprendedor entusiasmo, por la ciencia y sus posibilidades de conquista, consideradas como ilimitadas, no bien quede descontado el factor tiempo.

Síguese de ello —sobre todo en los círculos científicos, y por reflejo en el medio ambiente— un incontenible afán de análisis, con peligroso olvido de las grandes síntesis; atención exclusiva al hecho, al momento y al dato material de la experiencia, con descuido creciente para los principios, la tradición y el sentido del misterio; tentación de monopolizar la objetividad en provecho de las ciencias físico-matemáticas, negando sumisión a las leyes del saber y del deber; devoción, en fin, por la técnica, la máquina y el progreso, con su consiguiente inclinación al pragmatismo y el menosprecio para el espíritu y sus valores primordiales.

Esto exige en quienes se consagran a la defensa de estos valores, junto a un conocimiento profundo de los mismos —si no un conocimiento profundo de todas y cada una de las ciencias, lo cual hoy es imposible—, al menos un conocimiento del que, sin capitulaciones, surja connaturalmente una actitud comprensiva para sus cultores, ante quienes, de lo contrario, tras las primeras aproximaciones, perdería nuestra palabra, y tras ella nuestros argumentos, el prestigio que han de tener en la defensa de aquellos valores.

3ª) Confianza absoluta en la razón humana como instrumento inobjetable de juicio, y a la vez desconfianza total en la misma como instrumento para alcanzar la verdad única, inmutable e invariable. Aunque esto parezca una contradicción en sí y una paradoja frente a lo antedicho, es sin embargo la situación real que tortura y divide al hombre de hoy. A la inteligencia –perdida entre la multiplicidad de los seres, a los que explota con criterio meramente utilitario– se le escapan el sér y los grandes principios metafísicos, que rehusan dejarse atrapar en los aparatos científicos o exprimir como los elementos de producción, por lo que se los destierra del campo del pensamiento, el cual, sin embargo, no puede existir sin ellos.

De ello síguese la superficialidad o la separación, por no decir la ignorancia de la ciencia moderna, en el ámbito de lo que en lenguaje escolástico podríamos llamar tercer grado de abstracción, no obstante su extensión admirable en el primero y su profudidad abismal en el segundo. En esta ignorancia –a la cual se debe, por ejemplo, la intromisión legislativa de los físicos en la metafísica, o la dogmatizante de los historiadores de las religiones en la teología– radica la posibilidad y el cultivo de innumerables actitudes y posiciones mentales modernas, tales como la falta del sentido de lo absoluto, o de la subordinación de la inteligencia el sér extramental y a sus leyes, con el consiguiente relativismo de la verdad y del mal, y la desorientación filosófica que produce esta simultánea autonomía y negación de la razón.

Todo esto exige, no sólo el conocimiento, sino y más profundamente aún, la posesión y el dominio que brinda un uso perfecto de hábitos mentales filosóficos, capaces de juzgar en todo momento y situación, según corresponde a la realidad objetiva total, que es natural y sobrenatural.

b) En el orden de la vida y de la acción:

1ª) Repercusión lógica de la desorientación del pensamiento en el aprecio de la naturaleza, actividad y finalidades de la vida humana.

De ello síguese ese vivir hoy tan común al mandar de las más variadas pasiones, dando primacía a lo sensible sobre lo espiritual, a lo temporal sobre lo eterno, a lo relativo sobre lo absoluto, a lo útil sobre lo honesto, a lo natural, en fin, sobre lo sobrenatural; de todo lo cual son manifestaciones que anotamos entre otras mil, la búsqueda desenfrenada del placer por el placer, o del deporte por el deporte, como la inescrupulosidad y el cinismo más radical por acumular el dinero, y la salud como capital del placer, o el poder y el saber como instrumento del orgullo.

Efecto igualmente de aquella desorientación es la actual autonomía en la organización de la vida, con el consiguiente afán de independencia individual y social, no obstante el desprecio o menosprecio de las leyes humanas y divinas que ello implica, y la instalación consciente o inconsciente más o menos cómoda, en algunos de los sistemas filosóficos que corren, desde el hedonismo hasta el existencialismo, que cierran al hombre en sí mismo y para el tiempo.

Esto exige un llevarle al mundo, con palabra clara, densa y conquistadora, y con ejemplo ágil, vivo y atrayente, la doctrina integral del Evangelio como principio rector de la vida, restaurando el sentido del pecado como ofensa de Dios, y el de la gracia como vida y actividad divino-humana, para cuyo acrecentamiento se nos ha dado el día de esta tierra, y dentro de la cual, mediante una teología que alcance a todas las vivencias humanas y abarque a todas las realidades terrenas, han de integrarse, así las complejísimas situaciones de la vida, todas abiertas a Dios, en quien tienen solución y resolución, como todos los grandes y sagrados conceptos, cuales los de personalidad y libertad, propiedad y trabajo, comunismo y nacionalismo, vida y muerte, queridísimos al hombre de hoy, y por lo general falseados de mil maneras.

2ª) Crecimiento entre el grupo de los que luchan decididamente orientados hacia el bien o hacia el mal, y el grupo de los que ya ni luchan, abandonados al desorden de su pensamiento y la pusilanimidad de su voluntad; del grupo, sobre todo entre los jóvenes, de los que se esfuerzan por mantenerse en el medio, que aquí no es el justo, sin tanta generosidad como para abrazarse con la verdad y el bien que conocen, y sin tanta debilidad como para darse a la mentira o al mal que aborrecen.

De ello síguense, sobre todo para estos terceros, innumerables inquietudes, afanes, preguntas y problemas, surgidos en algunos de la sinceridad por vencer, y en otros, del inconfeso deseo de capitular.

Esto exige haya quien en medio de ellos se encuentre armado con la luz de la doctrina y con la fuerza de la gracia de Cristo, es decir, armado con los medios que den adecuada, decidida y definitiva respuesta a todas esas inquietudes, hasta anclarlos en Dios, conforme a la experiencia contenida en las conocidas palabras de San Agustín: "*Fecisti nos ad te, Domine, et irrequietum est cor nostrum donec requiescat in te*".

III. — Los frutos que ha de brindar la formación filosófica, teológica y pastoral de los estados de perfección

De esta formación, como ya lo hemos expresado sintéticamente al decir que ella ha de darnos al *homo Dei instructus ad omnia,* se espera como fruto maduro, en el orden intelectual, que innegablemente es básico para el espiritual, al Religioso perfecto en su estado, y perfectamente equipado para el trabajo que ha de realizar en esta hora, al servicio de N. S. Jesucristo y su Iglesia.

Conviene, sin embargo, analizar algo más en particular lo que ha de esperarse y buscarse mediante cada una de las etapas de la formación.

Lo haremos brevemente de inmediato.

1) La formación filosófica

A esta formación, supuestas las disposiciones oportunas que han de brindar los estudios cursados antes de abordarla, le corresponde ante todo instruir acerca del contenido material de las ciencias filosóficas, que abarcan por sus principios supremos a todos los seres, dando con ello una visión sintética e insustituible de la plenitud de las ciencias, y más aún de la plenitud de la realidad misma; pero sobre todo le corresponde enriquecer al sujeto con el conjunto de formas o hábitos mentales que lo capacitan para juzgar en todo y de todo con rectitud, según aquellos principios supremos.

La inteligencia es una potencia llena de virtualidades estupendas. A la filosofía le corresponde disciplinarla y pulirla, imprimiéndole la brillantez de una forma que ayuda al sujeto a ser más que a tener; a ser un buen pensador más que a tener un cúmulo de pensamientos; a asimilar el saber como cultura, mucho más que a poseerlo como información.

En gran síntesis: la filosofía debe *formar* la mente humana.

Por eso de ella se puede esperar y se debe obtener al hombre de criterio, de equilibrio, de ideas claras, concisas y fuertes; de principios inconmovibles, conforme a los cuales se juzguen los hechos y las situaciones, y se regulen los actos; al hombre que sabe hermanar la práctica y la teoría, determinando aquella por esta; al hombre, en fin, que sabe pensar y que piensa —así en lo grande como en lo pequeño, en lo ordinario como en lo extraordinario— con serenidad intelectual, impasible ante el asalto tumultuoso de las circunstancias, lleno de amor a la verdad, por el que descubre casi connaturalmente el error que lo ataca, pretendiendo arrollarlo, a la vez que reconoce el error que padece sin atrincherarse jamás en el mismo, aunque aquello le cueste luchas sangrientas, y esto, humillaciones dolorosas.

Este tal hombre que la filosofía brinda, ya lleva en sí respuesta y solución a todas las exigencias de esta hora, surgidas de la desintegración y desorientación intelectual.

2) La formación teológica

A la teología le corresponde informar, así en sentido literal como filosófico, con toda amplitud y profundidad a la mente —ya formada por la filosofía, y por lo tanto, capaz de recibir y de apreciar en lo que ellas valen las informaciones—, en y con la revelación de N. S. Jesucristo, según la proponen los órganos por el mismo al efecto instituídos.

O sea: la teología ha de darle a ese recto pensador que es el filósofo, los elementos cristianos del pensar, enriqueciéndolo a la vez con los nuevos hábitos

mentales que corresponden a estos elementos desconocidos a la razón natural, de modo que no sólo piense lo contrario, que para nosotros, por supuesto, es lo católico, sino que lo piense como todo lo demás que piensa tras esta información, en cristiano, que para nosotros igualmente significa en católico.

La teología, pues, representa para la inteligencia humana, máxime si se recuerda que toma de la fe sus principios, otra luz, conforme a la cual ella ha de contemplar todos sus objetos. Esta luz no suplanta, ni siquiera corrige o rectifica a la luz natural de que se vale la inteligencia en sus operaciones, sino que la amplía, la completa y aun la enaltece físicamente, cuando Dios benignamente concurre a las operaciones de la inteligencia que la usan, con el concurso indebido de su gracia.

En síntesis: la teología ha de enseñar la revelación de Dios, e injertar a la vez, mediante la misma, en la mente humana, la cristiana; o mucho mejor aún, desarrollar todas las virtualidades de esta mente cristiana, injertada en hábito en la humana, mediante la fe infundida en el momento de la justificación.

Conforme a esto, de la teología se espera al hombre de criterio cristiano, instintivamente sensible a lo que en cualquier orden de cosas es cristiano y a lo que no lo es; lleno de amor fuerte hasta la muerte —como el de los mártires antiguos y modernos— a la verdad de Cristo; o mejor aún, a la verdad que es Cristo y al magisterio de la Iglesia, dadas las prerrogativas docentes con que Cristo la invistiera; al hombre que conozca los contenidos de la doctrina de Cristo y los lleve, no junto a su vida, como pudiera llevar los contenidos de las ciencias físicas o químicas, sino en su vida misma, hechos una sola cosa con su pensar, su querer y su obrar, de modo que conforme a ellos analiza, repasa y repiensa para sí y para los demás los problemas de la vida, para darles la solución cristiana; al hombre, en fin, capaz de ver al Dios revelado por Cristo en todas las cosas, dándole a cada una el lugar que le corresponde en el cántico a la gloria de Dios para el que fueron hechas.

Este hombre —y basta haberlo bosquejado para advertirlo— lleva en sí satisfacción para todas las exigencias de esta hora, que no la tiene fuera del conocimiento y la práctica integral de la doctrina de N. S. Jesucristo.

3) La formación pastoral

A la formación filosófica y teológica, en el orden de la actividad personal, sigue el esfuerzo por el vivir humano y cristiano, y en el orden de la actividad social, el esfuerzo por llevar este modo de vivir a los demás, dadas las consecuencias temporales y sobre todo eternas que el mismo implica.

Esto último es el apostolado.

La formación típica, que instruye y arma para el mismo, considerada en toda su amplitud, es la formación pastoral.

Dada, por otra parte, la vida de relación que el apostolado implica, esta formación —además de la enseñanza técnica, cuya base serán siempre las asignaturas teológicas principales, completadas por las asignaturas más específicamente pastorales, como la teología ascética y la teología pastoral estrictamente dichas— exige un entrenamiento práctico mayor o menor, que corresponde al apostolado peculiar de los diversos institutos religiosos.

Combinando armónicamente el estudio teórico y el ejercicio práctico, la formación pastoral debe dar al apóstol actual, mucho más que moderno, del Reino de Cristo.

En la hechura de un apóstol del Reino de Cristo, de un Pastor de almas, viene a consumarse la unidad que rigió, no sólo la formación intelectual, sino toda la obra de formación sacerdotal, y que en el aspecto intelectual hizo sucesivamente, de una criatura recibida informe en la primera casa de formación, un humanista, un filósofo y un teólogo.

Por eso los frutos de esta formación desbordan el círculo exclusivamente intelectual, y llegan a enriquecer al sujeto con el conjunto de virtudes necesarias al ministerio pastoral, y gracias a las cuales, por otra parte, serán puestas al servicio de este ministerio las adquisiciones de la formación filosófica y teológica.

De la formación pastoral, en efecto, debe surgir el hombre conocedor perfecto de las doctrinas filosóficas y teológicas, y del alma humana, del hombre para quien ellas son. De ahí que junto a las ciencias teológicas; en particular, junto a aquellas especialidades de la misma, que tienen en vista directamente al hombre y al cristiano que se ha de formar en el hombre, ha de conocer el Pastor los caminos misteriosos, multiformes, variadísimos, siempre singulares, para llegar a cada hombre en particular y a la multitud en general; ha de saber adaptar a ellos su ciencia, convirtiendo la teología en catecismo, y haciendo de su predicación el vehículo que lleve partido a las gentes el pan sustancial de la doctrina de Cristo; ha de conocer perfectamente los medios de santificación, y la gama multiforme de los recursos que ellos brindan para la santificación de las almas, y saberlos usar pedagógicamente, a fin de aprovechar hasta las más leves disposiciones, que pueden representar un milagro estupendo obrado conjuntamente por la gracia de Dios y la cooperación del hombre.

Es precisamente todo esto, si ha de ser realizado eficazmente, lo que exige, junto a la ciencia pastoral, las virtudes que ella necesita para su eficacia, y cuyo ejercicio han de comenzar en las casas de formación los candidatos al apostolado, que por sucesivos pulimentos deben haber ascendido de la educación de las virtudes civiles y humanas hasta la adquisición de las grandes virtudes cristianas, sin las cuales no se dan el apóstol ni el pastor.

Este, en líneas generalísimas, ha de ser un hombre, caballero en el trato, veraz, equilibrado, sereno, capaz de dominarse siempre; un hombre que rechace toda ligereza e infantilidad; lleno del sentido de la oportunidad y de la discreción, e imbuído de la responsabilidad por la custodia de los sagrados depósitos que se le han confiado; convencido de la doctrina que enseña, por lo que la presenta con la serena majestad del que sabe "que es imposible demostrar lo contrario de la verdad", y a la vez, sin ingenuidades que la exageren y sin temores que mendiguen para ella la compasión o la minimicen, con el pretexto de defenderla o difundirla; un hombre sacrificado, hasta el punto de olvidarse de sí y sus comodidades, sin temer gastarse por la renovación incesante que la adaptación del ministerio exige, y sin el prurito de novedades, por el que ensaya cada día, con intención de cultivarlas mejor, el cuidado de nuevas parcelas, abandonando las anteriores; un hombre puro y prudente, hasta el punto que los jefes del apostolado no se vean, en este tiempo en que cada soldado fiel puede lograr una victoria, obligados a perder un palmo de tierra por no perderlo a él; justo, fuerte y templado; intrépido, entusiasta, optimista, lleno de fe y de esperanza; generoso y caritativo, hasta el punto de dar, buen pastor, el alma por sus ovejas; al hombre, en fin, amante de N. S. Jesucristo, ideal hacia el que marcha, y de la Iglesia, patria en la que vive y por la que lucha.

Este hombre es el que lleva en sí la solución al problema multiforme que crea para los hombres el mensaje de Cristo, desfigurado por cualquiera de las muchas causas que a ello pueden concurrir, y entre las cuales ocupan un lugar de preeminencia las pasiones humanas, hoy del todo desatadas, contra las cuales el pastor, sin capitular bajo el pretexto de comprender los problemas modernos y satisfacer sus exigencias, sabrá emplear, según lo aconseja la más exquisita caridad, los medios negativos y positivos que proporciona la ascética cristiana.

IV. — Sugerencias teórico-prácticas a los profesores que imparten la formación intelectual, para lograr los frutos que de ella se esperan

Para lograr los frutos antedichos, es menester usar los medios oportunos, pues evidentemente estos frutos se obtendrán cuando la formación sea bien impartida y recibida. Es innegable la parte primordial que en la obra de la formación cabe a los profesores. Ellos, por el mismo motivo por el cual una gota de rocío en el botón entreabierto puede cambiar la di-

rección de la flor, dejarán sentir todo el peso de su influjo en el sujeto que se ha de formar, aun cuando este, mejor dotado, supere con el tiempo a su maestro, o rebelde, llegue a militar en campos ideológicos contrarios al mismo.

Por eso a continuación nos permitimos formular modestamente algunas sugerencias, que, dejando otros muchos puntos de vista posibles, agruparemos alrededor del trabajo de los profesores, rogando se perdone, en nuestro deseo de alcanzar lo que nos parece realmente esencial, el que seamos concretísimos al exponerlas.

1) *Preparación del profesor.* — Sean, pues, los profesores, escogidos, ejemplares, por virtud, ante todo, pero luego, y no en segundo lugar, por ciencia y doctrina. Sabios y a la vez pedagogos. No es menester anotar la conveniencia suma, por no decir la verdadera necesidad, para lograr profesores adornados con estas cualidades científicas, de prepararlos según las directivas jurídicas (cfr. Can. 1366) en las Universidades, especialmente romanas, o en los Ateneos Superiores de los diversos institutos religiosos, así como el hacerles frecuentar al menos los cursos básicos de los institutos superiores de pedagogía.

2) *Cualidades del profesor.* — Ame profundamente el profesor el estudio y el trabajo intelectual, con amor comunicativo.

Esfuércese por adquirir el conjunto de cualidades personales que den prestigio y eficacia a su actividad. Dé lugar preferente, tras la capacitación científica, pedagógica y metodológica general y especial, a la serenidad, al equilibrio, a la prudencia, al espíritu de observación y adaptación.

Considere su trabajo como un apostolado de primer orden y necesidad en la Iglesia; y por eso, sin negarse ni ahorrarse en circunstancias extraordinarias, no se deje, sin embargo, dominar por el deseo, que podría ser una tentación, de entregarse al apostolado externo, con detrimento de la dedicación a su trabajo específico.

3) *Relaciones entre profesores y alumnos.* — Estudie el profesor para el alumno. Es decir, no permita que el profesor mate al maestro, aun cuando esto represente para el auténtico profesor una vida habitual de heroísmo, desconocida por quienes no la viven.

Para esto, que sacrifique el profesor su tiempo para exponer la materia ordenada, clara y sintéticamente, a fin de sortear las dificultades que saldrán al paso a los alumnos en general, y en cuanto ello pueda ser, en particular. Que enseñe lo que realmente le interesa al alumno, sin convertir la clase, como a veces pudiera suceder por inadvertencia, en el lugar público de sus lucubraciones mentales, ni en la ocasión para comentar el último artículo que escribió, o en la palestra para defenderse en la polémica que tal vez sostiene con otro profesor interno o externo.

Que se atenga a un texto —bien escogido, por supuesto—, y que sobre el mismo como base centre sus explicaciones, sin desprestigiarlo criticándolo habitualmente, y apartándose de él, cuando creyere deber hacerlo, con toda reverencia.

Que no olvide, con olvido que en la práctica sería de graves consecuencias, que dicta clase en las casas de formación, las cuales no han de confundirse con las Universidades o Ateneos Superiores de los institutos religiosos. Por eso, que repita los asuntos difíciles, sintetice a menudo, tome lecciones e interrogue con frecuencia, o sea, que aun siendo y debiendo por supuesto ser universitarios los estudios, por su materia, carácter, elevación y profundidad, no sea sin embargo universitaria la actitud del profesor.

Que fomente y conserve a toda costa, no obstante el sacrificio que esto representa, el contacto con los alumnos en la clase y fuera de la misma, recibiendo, escuchando, resolviendo, orientando, alentando, en encuentros y coloquios no meramente ocasionales y transitorios, sino aun periódicos y frecuentes, que podrían ser previstos y favorecidos por las reglamentaciones. Estos contactos extraescolares brindan al profesor una ocasión estupenda para estimular al trabajo; rectificar los criterios; corregir errores; inculcar las cualidades fundamentales del trabajo intelectual; conocer a los alumnos, midiendo sus alcances, gustos, inclinaciones y facilidades; actualizar, en fin, toda el *ars cooperativa naturae*, cuyo aprovechamiento señala al educador de calidad.

Que en estos contactos el profesor se dé, que no se destruya la espontaneidad; que se fomente el espíritu de iniciativa, dejando los horizontes siempre abiertos, y dándole la razón al alumno cuando la tenga, sin imponérsele por el mero peso de la autoridad y del saber en general; que se respete la personalidad del alumno, y que por todos los medios se tienda contra el desenfreno moderno a fomentarla y enriquecerla como es debido, recordando que los institutos y la Iglesia misma necesitan hoy personalidades vigorosas, garantizadas por una sólida formación.

Por eso, no han de descansar los profesores, realizando, si fuere menester, un trabajo de conjunto en reuniones especiales, hasta obtener que cada estudiante se encuentre a sí mismo; descubra sus posibilidades y capacidades, sin perderse en la masa ni quedar satisfecho en la cómoda forma mental del que ha cumplido con su propio deber; que abran los caminos, ayudando positivamente y sugiriendo a los respectivos Superiores lo que parezca más oportuno sobre el particular; que enseñen aun con el ejemplo, además de las palabras, inspirando el convencimiento, amor y necesidad del estudio, que puede y debe presentarse como un ejercicio y un elemento del adelanto y de la perfección en la vocación, pues en el período de formación constituye parte esencialísima del cumplimiento del propio deber. Si esto se consigue, todo se habrá conseguido; de lo contrario, todos los demás alicientes, dada la naturaleza misma de las cosas, serán insuficientes para nosotros.

Sea, en fin, tal el profesor, que no por su causa el alumno que aún no sabe distinguir tome desafección a la asignatura que enseña, o más en general, aun al estudio mismo. Para ello, trate a todos siempre con caballerosidad y afabilidad, apoyándose, cuando esto se le hiciere difícil, en las exigencias sobrenaturales de la caridad más paciente.

Que este trato afable se lleve igualmente al aula, sin que ello signifique, por supuesto, detrimento alguno de la seriedad a la misma debida. Ello es necesario para que el alumno pierda el miedo al aula y al profesor, del todo perjudiciales para la enseñanza y la obra educativa en general.

El profesor no puede basar la disciplina de su clase en el temor o terror que le tengan sus alumnos; ha de hacerlo en el amor que le profesen, y en el prestigio que le dan su saber y su capacidad de enseñar.

4) *Condiciones de vida del profesor.* — Para poder efectuar este trabajo intensivo y extensivo, los profesores han de tener tiempo y posibilidades, por lo que no han de estar sobrecargados de materias o de trabajos, ni carecer de los elementos necesarios: libros, revistas, frecuentación de bibliotecas y cursos, congresos, reuniones, etc., que los capaciten cada vez más y mejor al cumplimiento de su misión.

Cuide, finalmente, el profesor, su salud; defiéndase mentalmente, máxime si es a la vez Superior, de los hechos que en pocas semanas pueden envejecerlo años enteros. Un profesor no puede ser neurasténico.

5) *Condiciones internas y externas del ambiente estudiantil.* — Hagan en fin los profesores lo posible y lo imposible para lograr un ambiente favorable para los estudios, así en lo externo —cuidando que la casa de estudios y sus elementos, al igual que el paraje en que se halla situada, los favorezca en todo sentido— como en lo interno, fomentando entre los alumnos una disciplina rígida en sí, pero suave en sus modos; vida de alegría, de confianza, de dedicación,

de familia, sin que falten los estímulos, premios, academias extraescolares, etc., que logren el don entusiasta de toda la persona al trabajo intelectual.

6) Quisiéramos señalar, finalmente, algunas anotaciones que se refieren más en particular a la formación filosófica, teológica y pastoral.

a) Sobre la formación filosófica y teológica. — Al comenzar la enseñanza de la filosofía, ver si el alumno sabe estudiar. No deben destruirse las adquisiciones anteriores; pero es menester revisarlas y completarlas, aun en el más material de los sentidos: uso de libros base, lecturas, anotaciones, fichas y ficheros, horarios de trabajo y de descanso, etc., a fin de que los alumnos lleguen a superar ampliamente todo el mecanismo del estudio, hasta independizarse del impedimento que el mismo, no obstante su necesidad, significa para el estudio en sí.

En la enseñanza de la filosofía como tal, aun explicando el texto, agrupar la filosofía alrededor de sus grandes problemas, no excluído el gran problema de la filosofía misma, ciencia de lo real captado en sus principios supremos. De ahí la necesidad de traspasar los esquemas, en los que el alumno debe llegar a ver la red para cazar lo real, advirtiendo que estudia en los libros para saber en las cosas.

En la enseñanza de la teología: señalar y usufructuar la sobrenaturalidad de esta ciencia, que toma de la fe sus principios, por lo que sin ella no hay teología, ni siquiera en el caso en que perseverase, perdida la fe, la estructuración mental que corresponde a la teología.

La teología, en efecto, no es la aplicación de la filosofía al dato revelado, sino un hábito de sabiduría enraizada en la fe; todo lo humano es en ella ministerial, por lo cual, lejos de ser extrínseca a la vida cristiana, puede tributársele la alabanza de San Agustín: "*Est scientia, quae fides saluberrima gignitur, nutritur, defenditur, roboratur*".

Cuídese en la enseñanza de esta tal ciencia el no perder en la multiplicidad de los tratados su unidad jerárquica. Hágase notar, conforme al ejemplo que da la *Suma* de Santo Tomás, la profunda relación que los enlaza, y ocupe en ella N. S. Jesucristo, categoría de lo cristiano, el lugar centralísimo que le corresponde.

En ambas ciencias, filosofía y teología: sean los profesores particularmente sensibles a las cuestiones del tiempo y del ambiente, o a las cuestiones antiguas renovadas hoy con matices propios.

No es posible dar hoy filosofía como si el existencialismo no hubiera aparecido, o teología como si Harnack o Loisy no hubieran escrito nada, así como no es posible, por ejemplo, exponer y refutar el antiguo pelagianismo, sin aludir a cuanto pelagiano anda hoy vestido de naturalismo, o sin ubicar en el lugar que les corresponde, a tantas realidades naturales que hoy por las circunstancias han ascendido a un primer plano en el aprecio de los hombres o de la sociedad, y acerca de las cuales, la teología, fiel a su misión, ha de ser la visión divina, para enseñar el comportamiento que ha de adoptarse respecto de las mismas.

La necesidad de seguir un texto hecho, que hemos reconocido, puede significar para esto un escollo que el profesor ha de salvar.

Respecto a la enseñanza de la filosofía y teología, aludiremos además a cuatro problemas dignos de estudio.

El primero es el de la extensión de los programas, en relación al tiempo disponible para su desarrollo. Es el eterno problema de los estudios universitarios. Pensamos al respecto que el profesor debe saberse industriar para dar todo el programa; que, por otra parte, no debe perderse en frondosidades, sin dejar librada ninguna parte notable del mismo al estudio personal de los alumnos, economizando a la vez el mayor tiempo que pueda en favor de profundizaciones para los tópicos centrales.

El segundo, íntimamente relacionado con el primero, es el de la especialización. Como ya lo hemos anotado al pasar, aquí hemos tenido en cuenta la formación general que los estados de perfección han de impartir a sus miembros. Esta formación de por sí, no tiene en vista la especialización científica de cada uno. No todos son aptos para ella, ni creemos —sin que esto signifique el desdecir lo dicho o el querer reducir los cursos filosóficos y teológicos a una mera enseñanza superior de la religión— deba exigirse a cada uno tal preparación científica, que se cierren las puertas del santuario, a quien rindiendo todo lo que puede, sea capaz de responder a lo prudencialmente necesario (cfr. Can. 1371). Es incumbencia y obligación de los Superiores, al distribuir luego el personal, el tener presente la preparación intelectual de cada uno. Los profesores igualmente deben tenerlo presente al dictar sus clases, a fin de no sacrificar el conjunto a los alumnos brillantes, por lo general reducidos. Para estos, bajo la guía de los profesores, están los círculos avanzados y seminarios especiales, que abran la orientación hacia las universidades y centros de estudios superiores. Con ello también se diversifican razonablemente los trabajos. Las casas de formación, consideradas como tales, deben dar Pastores de almas, capacitados, por supuesto, en ciencia y virtud, para el ejercicio de su ministerio; las universidades, en cambio, profesores y doctores. A estos propiamente les corresponde estar alerta en todo momento, para defender la doctrina en los planos elevados del pensamiento, y el estudiar, para poner sintetizados en manos de aquellos que están ocupados por el apostolado, los argumentos que los ataques a la religión vayan haciendo necesarios.

El tercero es el de la ubicación de los estudios filosóficos. ¿Puede razonablemente exigirse al curso filosófico, atendida así la edad de los alumnos como la conjunción bastante común de la filosofía con otros estudios, lo que de él esperamos?... Es un delicado problema, tanto en sí como en las implicaciones que importa, y que según su organización interna cada instituto debe resolver; pues, sin esta resolución, la formación filosófica no rendirá lo que de ella se espera, con la consiguiente disminución en el rendimiento del curso teológico.

El cuarto y último de los problemas que anotaremos, es el de los pequeños estudiantados, los cuales, consideradas las exigencias y el modo actual en el cual se imparte la enseñanza, tan diversos del antiguo, significa un notable empleo de personal, con desmedro de dotación y eficiencia. Serían muy dignos de estudio, sistemas de cooperación internos, dentro del mismo instituto, y aun externos, entre los varios institutos, de manera que a ellos puedan acogerse con relativa facilidad y seguridad quienes lo necesitaren.

b) Sobre la formación pastoral. — Dadas las exigencias prácticas de esta formación, es bueno, sin desmedro de la regularidad de los cursos, procurar a lo largo de los mismos, contactos apostólicos en diversa medida y grado, que den a los candidatos ocasión de probar el trabajo al que quieren dedicar su vida, y a los Superiores, ocasión para juzgar de su positiva aptitud para los mismos.

Institutos hay que aun antes de la teología, por períodos de diversa extensión, ponen a sus miembros en contacto más o menos pleno con el futuro trabajo del instituto, en lo que se llama el período del *tirocinio práctico*. Pensamos que deba concederse gran atención a este método, sin temer las posibles pérdidas de algunos candidatos, que en último término, si las cosas proceden con la regularidad debida, no representan más que una selección anticipada. "*Non fructificat autumno, arbor qui vere non floruit.*"

Queremos, además, llamar la atención sobre el período que sigue inmediatamente a la ordenación sacerdotal y a la salida del estudiantado de teología. El sacerdote novel, por lo general lleva consigo, junto a los deseos generosos y

sinceros de vivir intensamente la vida sacerdotal y de entregarse al apostolado, algunos complejos que piden un cuidado especial. Las casas en que se los coloca, si no tienen por fin expreso, sobre el ejemplo de los colegios sacerdotales, el templar prudentemente el pasaje de la vida de formación a la de ministerio, deben al menos ser tales que los ayuden positivamente a superar con éxito las primeras dificultades del apostolado. Los Superiores particulares deben recordar que no pueden considerarlos, respecto al trabajo que les exigen y a las dificultades de todo orden que el mismo plantea, en igualdad de condiciones con sacerdotes ya experimentados. No olviden el favorecer en todo sentido, además, el repaso de la teología y filosofía, y la lectura que tenga a todo Religioso al tanto de aquellas cosas que por su género de vida y de trabajo ha de conocer.

El esfuerzo que todo esto representa, unido a la voluntad generosa con que las jóvenes vocaciones, regalo de Dios, vienen a trabajar por la propagación del Reino de Cristo, y a la gracia con que Dios bendecirá así aquellos esfuerzos como esta buena voluntad, darán a los institutos y a la Iglesia los hombres formados que hoy necesitan, para imponerle a este mundo rebelde el grandísimo regalo del Reino de los cielos.

ESTUDIOS SOBRE EL MISMO TEMA

I. — Del R. P. Marcos Meyer, O. E. S. A.

1) Indudablemente, la filosofía, la teología y la pastoral tenían y tienen influencia muy grande en el mundo, y no menos en la vida religiosa. Bien vinculadas, ¿qué resultado tendrán ambas? La vida religiosa así formada, ¿no tendrá una fuerza irresistible e invencible?

Nuestro tema se puede entender de diversas maneras. Lo hemos concebido en la forma siguiente: "¿Sería deseable una formación filosófica, teológica, pastoral dada durante el tiempo de formación de los Religiosos?" Y como todos comprendemos que no hay una conexión necesaria entre la vida religiosa y tal formación filosófico-teológica, nos preguntamos: ¿Será necesaria dicha formación para la vida religiosa en las circunstancias actuales? Así daremos respuesta a esta duda: ¿Qué valor tiene una formación filosófico-teológica para la vida religiosa?

2) En un congreso que aquí o allá quiere reformas, tal vez se espere del relator una moción que afirme más o menos lo siguiente: nuestro tiempo exige que todos los Religiosos reciban formación filosófica y teológico-pastoral.

3) Lejos de despreciar una formación filosófica y teológica, muy al contrario, la deseo para todos los Religiosos. Puede ella ser de mucho valor y utilidad, cuando uno aspira a la perfección. Y con todo, no creo que dicha preparación pueda estimarse necesaria para ser buen Religioso; ni siquiera en la hora actual.

La vida nos enseña que más vale una inteligencia sana que una inteligencia menos sana, aunque más cultivada. Sean cultos o no, siempre temo a los tontos. Por eso más estimo, y gusto más de estar con hombres de inteligencia sana, aunque inculta, que con necios, aunque estén científicamente formados, caso que es también muy posible.

4) Sin detenerme a considerar este último caso, quiero recalcar que la sobrestima de la formación filosófico-teológica puede fundarse, según mi opinión, precisamente en el hecho de que uno no comprende bien la función de la razón práctica.

5) El hombre es una unidad: vive, ríe, come, bebe y duerme; se divierte, trabaja y reza; piensa, ama y desarrolla otras mil actividades, pero todo él, la unidad, su persona.

Tiene una inteligencia, y sin embargo discernimos la razón especulativa y la razón práctica. Más aún: hay diferencia entre la verdad especulativa y la verdad práctica, así que cada uno tiene su propia definición. Como sabemos por la filosofía, la definición de la verdad especulativa es: el acuerdo de la razón con la cosa en sí, fuera de la inteligencia. Mientras que la definición de la verdad práctica reza: el acuerdo de la razón con el apetito recto.

Como se comprende fácilmente, en el orden práctico no hay cosa fuera de la inteli-

gencia con que la razón pueda estar de acuerdo, porque la intención del orden práctico es precisamente realizar una cosa que no existe todavía. Por eso, la verdad no puede ser un acuerdo con una cosa ya existente, sino con algo que está todavía dentro del hombre. Los filósofos —Aristóteles y después Santo Tomás— dicen que eso es el recto apetito. Una buena idea práctica contiene, pues, el acuerdo de la inteligencia con el recto apetito, la voluntad, y de tal manera, que la rectitud de la voluntad es más importante para el orden de actuar que una clara comprensión intelectual.

Esto es de sumo interés. La verdad práctica supone la rectitud de la voluntad. No se puede pasar por alto la importancia de esta conclusión. La vida religiosa pertenece al orden práctico, es una aspiración a la perfección, que consiste en la caridad; es una vida de acciones. Aquí vale más la rectitud de la voluntad, que la formación intelectual. Así, tratando de la formación intelectual, que es nuestro tema, destacamos la gran diferencia que existe entre la formación intelectual de la razón especulativa y la de la razón práctica. Pues la formación de la inteligencia especulativa no incluye esencialmente la rectitud de la voluntad. Por el contrario, la formación del intelecto práctico incluye necesaria y esencialmente la rectitud de la voluntad.

6) Creo que no se ha recalcado bastante en nuestra juventud lo decisivo del factor voluntad en la vida práctica, en la virtud de prudencia y en la verdad práctica. Nuestra educación estaba demasiado impregnada de idealismo, en el sentido de que siempre se ha querido demostrar la riqueza de los motivos por los que se debe actuar, olvidando teóricamente que lo decisivo está en el recto apetito, y últimamente, en el consenso de la voluntad, con la consecuencia de que muchos se inclinan a aceptar que no puede evitarse el motivo más fuerte. Así caen en una especie de determinismo que debilita la vida práctica.

Entretanto, hemos pagado caro este descuido del factor voluntad en el orden práctico. Con gran susto y desconcierto hemos visto surgir movimientos a los que la juventud se rinde con gran entusiasmo, y casi a ciegas y sin motivo. Me refiero al nacional-socialismo, al comunismo, al existencialismo. Y decimos: es deplorable no poder demostrarle que no hay motivos para entregarse a esos movimientos en semejante forma. Es lamentable no poder explicarle la falsedad de esos sistemas. No creo que el hacerlo hubiese de tener buen éxito: la juventud no busca el convencimiento, sino la vitalidad de la voluntad, y desgraciadamente, busca lo que la emociona, sin tener recto apetito. También de nosotros esperan, más que una motivación de nuestra vida religiosa, un amor grande a nuestro ideal.

7) Entonces, ¿no tendrán valor ninguno para la vida religiosa el pensamiento especulativo y la formación científica? No he dicho eso: afirmarlo sería, por lo demás, negar la unidad de la persona humana. No debemos caer en ningún extremismo, sino ver al hombre como un gran síntesis. Siempre será verdadero el adagio: *non volitum nisi cognitum*. La voluntad es el apetito de la razón. El hombre que comprende, quiere. La filosofía y la teología dan una comprehensión mejor de la vida religiosa, y por ende, facilitan la decisión de la voluntad. La falla que yo quiero señalar no consiste en que uno ha recibido formación filosófico-teológica demasiado profunda, sino en que nuestras esperanzas acerca de su eficacia en la vida práctica son exageradas, cuando hacemos un hiato y olvidamos el lugar de la razón práctica, sosteniendo, sin más, que, a medida que hay mejor formación filosófica y teológica, habrá también vida religiosa más perfecta.

8) Por una parte tenemos que evitar un intelectualismo exagerado o racionalismo, y por otra, el peligro de la subestimación de la personalidad propia del Religioso. Eso para todos los tiempos, pero especialmente para el nuestro, porque vivimos entre los resabios del racionalismo, amén de que, en la hora actual, es muy grande el peligro de una masa sin vida personal, peligro que aumentará mucho más todavía, según lo que aparece, y que influirá en los miembros de la Iglesia católica, que, en sí, es *sine macula et ruga*.

Expuesto ya el primer considerando, esto es, el relativo al estado de perfección en sí mismo, pasemos al segundo, concerniente al Religioso en su apostolado.

9) Y empecemos preguntando si, por razón del apostolado, es necesaria, o por lo menos deseable, una formación filosófico-teológica.

Por supuesto, el apostolado a que me refiero es el apostolado moderno, el que se ejercita en el mundo de hoy, y que, por consiguiente, ha de estar enterado de los medios que este tiempo puede proporcionar. Es manifiesto que, en estas cosas, el apostolado puede ser muy deficiente. Es posible que, en nuestro apostolado, actuemos como se hacía cien o cincuenta años atrás. Yo estimo que un atraso de sólo cinco años, es ya demasiado anacronismo. Puede ser que, en el ejercicio de nuestro apostolado, no comprendamos bien el ambiente, ni las situaciones del medio en que vivimos. El peligro de esta incomprensión no es imaginario, y especialmente, con relación a los Religiosos, que, separados del mundo, encerrados en la soledad del convento, fuera de la vida familiar, quizá conservan vivo el recuerdo del mundo del tiempo de su propia juventud, pero sin captar la evolución acaecida

desde entonces. Por eso, fácilmente se considera a los Religiosos como reaccionarios. Además, el apostolado puede tener formas muy diversas, sea en la *cura animarum*, sea en la enseñanza, sea en las obras caritativo-sociales, hasta esa novísima modalidad del apostolado de los sacerdotes obreros.

10) Y ahora preguntamos: ¿Exige el apostolado una formación filosófico-teológica pastoral?

Ante todo, quiero recalcar que la formación, así como la educación, son algo relativo. Educar y formar se dice siempre con relación a otra cosa, y este fin determina el carácter de la formación.

Ya dijo Platón que cada educación incluye dos elementos, que son técnica y ética. Esta última, la ética, no se entiende ser una cantidad de reglas de moral, sino el tipo ideal que se realiza por la *áretè*, que según Marrou se traduce menos rectamente por virtud.

Así, en nuestro caso, podemos considerar la formación filosófico-teológica como perteneciente a la técnica. Según esto, veamos lo que será el tipo ideal de Religioso en apostolado, para deducir de ahí la necesidad o no, y expresar o no el deseo de una formación filosófico-teológica.

11) Ahora bien; el tipo ideal del apóstol me parece ser el Religioso que se entrega en cuerpo y alma a su apostolado, el que vive su apostolado, el que ama su apostolado. No hay mejor expresión para indicar este tipo de apóstol, que las palabras de San Pablo: "*Charitas Christi urget nos*" (II Cor. V, 14). Eso supone un juicio personal, no digo original, acerca del apostolado. La caridad es siempre personal, se ejerce entre personas, de persona a persona. Requiere un juicio en que el apóstol está personalmente interesado. Pero la caridad en el apostolado exige algo más aún que un juicio personal: quiere enterarse del apostolado en cuanto sea posible. Esto también nos lo enseña San Pablo, cuando explica las dos propiedades del amor: primera, que el amante esté siempre con lo que ama (cf. Filip. I, 7: "*Eo quod habeam vos in corde*"), y segundo, que el amante quiera conocer perfectamente lo que ama (cf. I Cor. II, 10: "*Amor Dei scrutatur etiam profunda Dei*").

Por eso, en cuanto al tipo ideal en el apostolado, necesita el Religioso una formación intelectual profunda, que no consiste tanto en el mucho saber, cuanto en ofrecer la posibilidad de un juicio personal independiente. La caridad exige un juicio personal, y además, en el apostolado, un juicio bien formado. Es, me parece, fundamental que la caridad exige juicios personales.

12) Ahora bien; la formación filosófico-teológica nos parece la más acertada para realizar estos ideales, por la cual el Religioso es capaz de vivir la santa fe en el apostolado y de comunicarla a otros. Ni podemos, ni queremos decir más.

En primer lugar, decimos que la formación filosófico-teológica es muy adecuada, pero no la única. Eso ya se deduce de lo dicho anteriormente, al señalar la importancia del factor voluntad en la vida práctica; así que siempre hay posibilidad de que uno tenga un juicio personal sin formación científica, y el caso, a mi modo de ver, no es raro.

Además, si todo apostolado pide un juicio personal, cada apostolado difiere en el grado de juicio científicamente formado que su ejercicio requiere. Y así no se puede razonablemente exigir un juicio al apóstol en cosa que sobrepasa su apostolado, tal como sería solicitar su fallo en un caso de conciencia a una sencilla hermanita cocinera, aunque, tal vez por su misma sencillez, solucione mejor el caso en la práctica que nosotros con todas las luces que nos proporciona la casuística.

Notemos también que la buena voluntad y un gran deseo no son suficientes para estudiar filosofía y teología: es necesario haber recibido previamente una propedéutica. No hay posibilidad de una formación filosófico-teológica, si no va cimentada en una enseñanza secundaria cursada y coronada con buen éxito.

Cuando una institución religiosa no exige para la admisión de todos o de algunos de sus miembros el haber terminado la secundaria con buen suceso, me parece un disparate querer dar a estos una formación filosófico-teológica.

Creo que es perfectamente justo el que haya instituciones que no exigen el bachillerato a todos sus candidatos; por eso estoy muy conforme en que no se piense lo más mínimo en darles una formación filosófica, pues nada nos haría más daño que una falsa filosofía y una teología falsa, que no son sino falsa erudición y pura palabrería.

No debemos olvidar que una formación filosófico-teológica elemental, tal como la exigida para la preparación al sacerdocio, siempre requiere seis años de estudio. Verdad es que se la puede abreviar un poco, pero nunca tanto que no dure siquiera algunos años. Mas esto, en nuestro caso, sería una perfecta pérdida de tiempo; ni más ni menos, puro dispendio de tiempo.

Muy otra cosa es eso otro que exigimos para la formación a la vida religiosa, y que quiero recalcar aquí más detenidamente: el que se dé en forma sistemática, enseñanza

de la doctrina dogmática y de la moral. ¡Y en esto sí que sería muy deseable que los profesores encargados de dichas enseñanzas estuviesen bien formados en filosofía y teología!

13) Por otra parte, hay un apostolado en el que la previa formación filosófica es verdaderamente imprescindible. Y aunque no puedo dar una enumeración completa de las formas de apostolado que la requieren, señalaré en general el ministerio de todos los que trabajan en formación de futuros intelectuales o con los que ya lo son. Por ejemplo, los que tienen *cura animarum*, o quienes enseñan en ciclos secundarios o universitarios.

Cuando un instituto religioso se ocupa en estos apostolados, tiene que dar a sus miembros una formación adecuada, y esto incluye filosofía y teología.

Son patentes la disonancia y desequilibrio de cuantos católicos laicos han recibido formación universitaria, pero que, en cuanto concierne a la religión, no tienen sino los conocimientos del niño que ha terminado la primaria. Pues esa misma disonancia y desequilibrio se dan en el Religioso que, estando en contacto con intelectuales o con quienes se preparan inmediatamente para serlo, no tiene sino una instrucción algo más adelantada que la de la escuela primaria. El apostolado, pues, puede hacer necesaria la formación filosófico-teológica.

14) Volvemos un momento a considerar de nuevo el asunto del juicio personal del Religioso. En los tiempos que corremos, parece esto particularmente importante. Por lo mismo, es inadmisible que el espíritu de estudio acabe con el tiempo de preparación al apostolado. Hay que seguir estudiando, precisamente porque sólo la práctica nos familiariza con la filosofía y la teología. Limitando su estudio a sólo el período de formación, ambas pierden gran parte de su valor.

Por eso, también, el tiempo de formación ha de ser tan fundamental cuanto sea posible: *non multa, sed multum*. Además, ha de ser así para que uno aprenda a tener perspicacia personal y pueda crearse su método de propia investigación. Con relación a esto último, será especialmente necesario que uno pueda enterarse de lo que estos tiempos nos dan. Gran lástima es que no estemos nosotros iniciados en las ciencias modernas. ¡Qué beneficioso a nuestro apostolado sería que dominásemos las ciencias modernas, como la sicología experimental, la educación, la sociografía, la estadística, la técnica!

Para estar a la altura de la propia época, se necesitan dos cosas: 1ª) Una formación fundamental filosófico-teológica; y 2ª) Conocer las ciencias de su tiempo.

Por eso, más prefiero para el tiempo de preparación una formación personal profunda, que muchos saberes. Ella será después base, no para tener los ojos clavados en cosas accidentales, sino para defender lo esencial con todas nuestras fuerzas y recursos. Sólo así estaremos capacitados para emprender estudios de ulteriores novedades, al par que nos impedirá el vegetar intelectualmente.

15) Siempre hay necesidad de adaptarse a nuevos métodos. Siempre hemos de encontrarnos ante nuevas situaciones. En Bolivia, también. No hemos de hacernos la ilusión de que estamos bien preparados de una vez para siempre, de modo que lo comprendamos todo bien y estemos en condiciones de actuar siempre bien. Por ejemplo: ¿conocemos realmente el ambiente, y especialmente el juvenil; la vida familiar, sus necesidades, lo que les interesa?... En la hora actual, todo son problemas: en la familia y en la escuela; en la universidad y en la vida pública. No podemos admirarnos de que los jóvenes tengan también muchos problemas (br. Eugenio). Pero convenzámonos de que no vendrán a exponérnoslos, si no están convencidos de antemano de que comprendemos perfectamente su situación. A los más de ellos, sus prejuicios los alejan de nosotros; pero no estará de más que nos preguntemos honradamente: ¿son en verdad nada más que prejuicios? Porque es muy de temer, y más de lamentar, el que estemos ayunos de esa inquietud tan necesaria para ayudar eficazmente a la juventud y lograr recuperarla.

Tal vez, todavía espera de nosotros la juventud que podamos guiarla hacia la felicidad eterna, pero ya no las normas de una vida terrena que valga la pena vivir.

Quizá también les parezca hoy la vida religiosa como una especie de feudalismo extemporáneo, por lo cual diré de paso que sería muy oportuno adoctrinarlos en un concepto más acabado de lo que es la vida religiosa.

16) ¿Y comprendemos la sicología de los no católicos? ¿Cómo consideran ellos a la Iglesia, nuestra Madre? ¿No es para ellos la Iglesia, en primero y exclusivo lugar, un instituto de poder en el que los Religiosos somos el elemento primordial para el desarrollo de dicho poder? ¿Comprendemos la sicología de los que se convierten al protestantismo? ¿Podemos decir con verdad que es solamente un asunto de dólares?

17) Será, pues, necesario que empecemos a comprender nuestro tiempo, y nos formemos de él un concepto tan acabado y perfecto cuanto nos sea posible. Para eso será muy útil una formación filosófica y teológica orientada hacia una personalidad cristiana. Además,

hemos de añadir una introducción a las ciencias modernas fundadas en la estadística y la técnica. Así, el Religioso estará capacitado para moverse en el mundo de hoy, llevando consigo por doquiera el ideal cristiano. Si no es necesaria para todos la misma formación, sí que es imprescindible para todos el arder en un mismo ideal.

18) Pero entonces, ¿será menester crear una oficina de proyectos, una cámara consultiva de ideas? Sí que lo es, y paso a explicarlo.

Quisiera ver una oficina que supiese sugerir planes realizables de carácter caritativo-social. No proyectos vagos o fantásticos, sino ideas factibles, que se pudiesen realizar con el máximo fruto apostólico, y señalando al mismo tiempo el modo de llevarlas efectivamente a cabo. Todos sabemos positivamente que la ciencia moderna está muy adelantada en la técnica del cálculo de proyectos. ¿Por qué no haríamos otro tanto en el campo de nuestro apostolado religioso-social? Con la creación de semejante oficina echaríamos las bases científicas de una verdadera y estrecha colaboración entre las diversas Ordenes religiosas, eliminaríamos las interferencias siempre perjudiciales, y dispondríamos de un semillero de ideas sanas y realizables.

Según mi opinión, dicha oficina, ni necesita ni puede tener ninguna autoridad. No podría obligar a nadie a nada. Solamente daría valor a dicho organismo la utilidad de las ideas que de él nacieran. Sería esa un cuerpo consultivo, ni más ni menos; porque si se le confiriese autoridad, esto mismo perturbaría su posición. Su papel se limitaría a aconsejar a la autoridad eclesiástica y los institutos religiosos.

Este es el otro aspecto de formación personal que propongo: una cámara de proyectos. Y es tanto más necesaria su creación, cuanto no podemos dejar al acaso las iniciativas en el campo del apostolado. Además, debemos usar de las ciencias y métodos modernos para el ejercicio del mismo. Esto sobrepasa, no sólo las posibilidades de una persona particular, sino también las de los institutos religiosos tomados separadamente. Aquí se imponen estrechísima colaboración y coordinación.

En general, mi intento es que dicha cámara analice con toda exactitud cada objetivo especial, fundándose para ello en la documentación y estadística, y que luego, basándose en dicho análisis, se haga un pronóstico del probable desarrollo futuro, previendo de antemano las posibles incongruencias y contratiempos que pueden presentarse, y sugiriendo iniciativas para evitarlas, o cuando menos, para soslayarlas. Por ejemplo, se estudiarían así las posibles fundaciones de conventos, colegios, hospitales, etc., tanto en las ciudades como en los pueblos y en el campo. Igualmente las obras de asistencia social y otras actividades apostólicas. Estos y otros muchos problemas pueden y deben resolverse con enorme ventaja para el fruto apostólico, si entre todos los Religiosos nos prestamos mucho mayor colaboración y coordinación.

Tal vez opine mi venerable auditorio que estoy saliéndome del tema que me toca. Si hablo de esto *in extenso*, concedo; pero si, como lo hago, paso por ello de refilón, juzgo que quedo muy dentro de lo mío.

Con la formación filosófico-teológica quiero asimismo una introducción a las ciencias modernas, tan necesaria en nuestros días.

Si por una parte quiero una formación profunda de la persona: juicios personales, no busco, por otra, una especie de liberalismo o individualismo. No, nuestro tiempo está muy lejos del individualismo. Hoy día necesitamos gran unidad en el apostolado. En el logro de esta unidad, debemos poner nuestro mejor y mayor esfuerzo.

19) Finalmente, hay dos caminos por donde enderezar nuestro apostolado: 1º) La máxima uniformidad posible, y entonces se debe exigir, en principio, al menos, el mínimo de perspicacia personal y de personal actuación. También es este un punto de vista muy moderno; no es sólo el ideal del comunismo; hay muchos más colectivismos que quieren igualdad para todos y en todo.

2º) Diversidad dentro de la unidad, es decir, formando conciencias, abriendo horizontes a cada uno. Formando personalidades que no desmenuzan su vida, pero que se sienten responsables dentro de la tarea y objetivo que los Superiores les han encomendado. Tendrán la vitalidad por la responsabilidad propia, y la unidad en el conjunto general del apostolado por la fuerza de la idea. Este último camino requiere, ciertamente, más preparación y más acabada formación. Además, en la ejecución habrá más dificultades; pero es procedimiento mucho más humano, porque más respetuoso de la persona humana.

Así habrá también más variedad en las cosas no esenciales. Si toda sociedad es una unidad, la perfección de esta unidad no está en la uniformidad, sino en la variedad: en una unidad compuesta.

II. — Del R. P. Fernando M. Solá, O. S. B.

Formación filosófica. — Conviene dedicar especial atención al estudio del pensamiento filosófico contemporáneo, en conformidad con el consejo del Papa: "Averiguad las opiniones, juicios y costumbres de aquellos entre los cuales vivís; y si hay en ellos partículas de bien y de justicia, aprovechaos de estos preciosos elementos..." (Disc. al Congreso de Religiosos, Roma, 8 de diciembre de 1950).

Cultivar con particular atención los tratados que más interés despiertan entre nuestros semejantes, como son, por ejemplo, la sicología, la sociología, la estética. Evitar los fanatismos de escuela.

Abreviar o suprimir las cuestiones inútiles, excesivamente sutiles o evidentemente anacrónicas. No restringir imprudentemente el campo de la filosofía cristiana.

Formación teológica. — En el dogma, dar particular relieve a las doctrinas que fomentan la piedad. Aplicar la apologética a las necesidades de cada tiempo y lugar. Estudiar con atención las orientaciones y anhelos de nuestros hermanos separados (cismáticos y protestantes), procurando crear un clima de consideración y de afecto, con vistas a la futura restauración de la unidad de todos los cristianos. Dar la debida importancia a la Misionología y a la Acción Católica, atendiendo a los fundamentos doctrinales y a la orientación práctica de ambos movimientos.

En la moral, dar más importancia a la práctica de la virtud que al estudio de los vicios, construyendo una doctrina más *aretológica* que *amartiológica.* Estudiar ampliamente la espiritualidad (ascética y mística), iluminando, a la luz de los grandes maestros, los caminos de la perfección religiosa.

Despertar en todos los Religiosos una gran veneración para la Palabra de Dios. Estudiarla, meditarla, saborearla, vivirla...

Estudiar la evolución religiosa de la humanidad (historia comparada de las religiones). Y especialmente, la historia de la Iglesia católica, con filial diligencia y cariño. Es de desear que cada congregación procure mandar algunos de sus jóvenes a los institutos pontificios especializados de Roma (Bíblico, de Arqueología, *Utriusque Juris,* Oriental, de Música Sagrada, etc.).

Formación litúrgica. — Conviene sobremanera que todos los institutos religiosos, y particularmente los que se dedican a la educación de la juventud, formen sus miembros en el amor y el profundo conocimiento de la sagrada liturgia, que no es otra cosa que "el culto integral del cuerpo místico de Jesucristo, esto es, de la cabeza y de los miembros" (Pío XII, *Mediator Dei,* 20 de noviembre de 1947). Las familias religiosas tienen un lugar de honor en el actual movimiento de renovación litúrgica, que está ya produciendo excelentes frutos. Sobre todo les conviene recordar que "es *necesario* que todos los fieles consideren como *su principal deber* y mayor dignidad participar en el sacrificio eucarístico, no con una asistencia negligente, pasiva y distraída, sino con tal empeño y fervor, que entren en íntimo contacto con el Sumo Sacerdote..." (Pío XII, ibídem). Que la *Mediator Dei,* carta magna del actual movimiento litúrgico, sea considerada como un elemento primordial en la formación de los Religiosos.

Formación pastoral. — Además del estudio profundo que requiere el gobierno de las almas y del ejercicio de las virtudes que debe acompañarlo, sería tal vez conveniente que cada instituto procurara poner en contacto íntimo y personal sus nuevos sacerdotes con varones doctos y experimentados de la propia congregación, que los orienten en esta difícil misión, antes de lanzarlos a la dura y peligrosa tarea.

En los países en que la escasez de clero reviste graves caracteres, podría tal vez pensarse en la creación de Casas de Estudios Intercongregacionales, situadas en los grandes centros de población, a cuyas aulas asistirán los alumnos de filosofía y teología de las distintas congregaciones, domiciliados en sus propias casas religiosas. En los lugares en que existen universidades católicas, el problema tiene obvia solución.

De esta manera, no sería necesario emplear mucho personal docente, y este podría ser cuidadosamente seleccionado. Es esta una de las posibles tareas de las futuras juntas permanentes intercongregacionales.

Permítasenos terminar recordando unas hermosas y siempre oportunas palabras de San Bernardo, quien nos enseña que el fin de todos nuestros estudios no ha de ser jamás la torpe vanidad, la torpe curiosidad ni el torpe negocio, sino la propia edificación, que es prudencia, y la edificación del prójimo, que es caridad (Serm. 36, *In Cantica*).

III. — Del R. P. Egidio Viganó, S. D. B.

Introducción

El tema es vasto y complicado, y puede ser enfocado en forma genérica, para el sacerdote en el apostolado en general, o también en forma específica, para los distintos grupos vocacionales, que deben encarnar la formación teológica genérica según la peculiaridad del instituto al cual pertenecen.

Aquí trataremos tan sólo de la formación genérica, consignando, sin embargo, que es indispensable sea acompañada de una formación específica.

Existen muchos documentos pontificios que tratan directa o indirectamente de la formación cultural del sacerdote. Los más importantes son los siguientes: además de lo establecido en el Derecho Canónico, cánones 587 y sig.; 1365 y sig.: la carta apostólica *Unigenitus Filius*, de S. S. Pío XI (1924), a los superiores mayores de los Religiosos; — la encíclica *Studiorum ducem* (1924); — la constitución apostólica *Deus scientiarum Dominus* (1931); — La encíclica *Ad catholici sacerdotii;* — el discurso de S. S. Pío XII *Solemnis conventus* (1939), a los clérigos estudiantes y a sus profesores; — la exhortación *Menti Nostrae;* — la encíclica *Humani generis;* etc.

De la simple e incompleta enumeración de estos documentos, salta a la vista la importancia que la Iglesia da a esta formación, que exige sea larga y esmerada, a pesar de la apremiante necesidad cotidiana de numerosos apóstoles que trabajen en la salvación de las almas.

Dividiremos nuestras consideraciones y sugerencias en tres puntos:

1º) Las objeciones principales que se suelen hacer en contra de la formación teológica del sacerdote;

2º) Las preocupaciones sustanciales que deben tener los superiores y profesores de los Seminarios en esta formación;

3º) Algunas observaciones metodológico-didácticas.

1) Principales objeciones

Muchas son las objeciones que se suelen hacer contra la actual formación teológica del sacerdote, querida por la Iglesia. Las podemos agrupar en tres órdenes: las que proceden de la vida cultural; las que proceden de la vida apostólica, y las que proceden de la vida interior.

a) De la vida cultural. — La mentalidad filosófica moderna desprecia la formación teológica. Un gran filósofo contemporáneo, Benedetto Croce, afirma que "hay dos expresiones anticuadas en el campo cultural: la metafísica y la teología". Por lo tanto, dedicarse a ellas es alejarse de la mentalidad moderna, y hacerse incapaz de penetrar los problemas de hoy.

Hoy se aman los datos concretos y positivos, y se desprecian como inútiles las especulaciones escolásticas. Toda la cultura del pensamiento está orientada hacia la historia, y si se admite una teología, se la reduce a simples comprobaciones positivas del desarrollo histórico de una determinada experiencia religiosa, que tiene valor como fenómeno, no como verdad. Un Loisy y un Bonaiuti representan fielmente esta corriente, que quisiera suprimir en la formación teológica la llamada *teología especulativa,* para dar lugar tan sólo a una seudo teología positiva. También en el campo católico, en Francia y en Alemania, se ha visto nacer cabalmente en vista de esta mentalidad el movimiento de la *Nueva Teología,* que quiso sustituir la terminología y la mentalidad abstracta de la escolástica, con una terminología *viva,* hablada y comprendida por los hombres de hoy, adaptándose. La encíclica *Humani generis* cortó este peligro.

b) De la vida apostólica. — Son las objeciones más comunes, que hasta nosotros podemos haber formulado alguna vez. Para nuestros tiempos se necesita una teología de la vida —*Lebenstheologie,* como dicen los alemanes—, y no una especulación abstracta, que reduce la teología a un racionalismo extemporáneo.

Ya Lutero decía: "¿Qué me importa a mí que en Cristo haya dos naturalezas y una sola persona: Lo que me sirve es saber que es mi Salvador". Y Sully Prudhome, hacia el atardecer de su existencia, toma en sus manos, desconfiando, uno por uno los tomos de la *Suma* de Santo Tomás, y exclama: "¡Cuántas complicaciones! ¿Cómo pudo haber salido todo esto del Evangelio, que es tan sencillo?"

Entre los católicos, en Austria, los Padres Jesuitas de Insbruck quisieron construir una *Teología Kerigmática,* concebida en función de la vida, la cual debiera seguir, no el orden lógico-sistemático de la teología clásica, sino un orden sicológico-histórico, con una dicción simple y atrayente, no técnica, y con la sola preocupación de las verdades centrales.

Michonneau, desde París, en su obra *Parroquia, comunidad misionera,* considera la cultura actual del sacerdote, también la teológica (que, dice, llamamos burguesmente *nuestra cultura*), como un obstáculo en el apostolado entre los obreros y el pueblo; desconfía de ella, porque distancia de la mentalidad popular, reduciendo el cristianismo a algo demasiado intelectual, que es más una verdad que una vida.

En una palabra, la formación teológica actual del sacerdote serviría más para hacer de él un intelectual que un apóstol.

c) *De la vida interior.* — También desde el campo de la vida interior han salido ataques contra la ciencia teológica, que, más bien que ayudar a la contemplación de Dios, serviría de estorbo. El autor de la *Imitación de Cristo* (I, 1-5) tiene expresiones que pueden ser mal interpretadas al respecto.

En el siglo XVII, un gran místico carmelita, Domingo de San Alberto, afirmaba: "...El ejercicio de la especulación, en el cual me tienen ocupado, es la muerte más profunda que pueda sufrir el espíritu de amor".

Y Miguel de Molinos, el quietista, escribió esa famosa frase, condenada por Inocencio XI (D. B., 1284): "*Theologus minorem dispositionem habet quam homo rudis, ad statum contemplativi: primo, quia non habet fidem adeo puram; secundo, quia non est adeo humilis; tertio, quia non adeo curat propriam salutem; quarto, quia caput refertum habet phantasmatibus, speciebus, opinionibus et speculationibus, et non potest in illum ingredi verum lumen*".

Contra todas estas objeciones se debe decir que ni la cultura moderna, ni el apostolado, ni la misma vida interior pueden sustituir la verdad; y que si una de las principales funciones sacerdotales es el magisterio, ejercido en la predicación, en la enseñanza y en la dirección de las almas, el sacerdote deberá ser un cultor asiduo de la verdad, y poseer una preparación intelectual esmeradísima. La parte de verdad que varias objeciones encierran, deberá estar presente a la mente de los formadores del sacerdote, para revestir la formación teológica genérica y tradicional con hábitos a la moda, distintos según la especificación vocacional de los sacerdotes seculares, de los sacerdotes educadores, de los sacerdotes obreros, de los sacerdotes contemplativos, etc.; pero no cambiar las líneas fundamentales de los estudios teológicos.

2) Preocupaciones sustanciales en la formación teológica

Es necesario que la formación teológica del sacerdote sea profunda, en tal forma que todo sacerdote sea realmente *teólogo*, es decir, que tenga la capacidad personal de penetrar a fondo los misterios cristianos, para predicarlos, defenderlos y tener esa ductilidad de adaptarlos a las mentalidades de su ambiente, que presupone un verdadero dominio intelectual sobre ellos.

Para formar a un teólogo auténtico, se requieren fundamentalmente dos cosas: 1ª) Informar la mentalidad del sacerdote con la fe sobrenatural; 2ª) Centralizar la ciencia teológica en una verdad unitaria, que dé un aspecto orgánico a todo el depósito de la Revelación.

a) *Mentalidad científicamente sobrenatural.* — No hay verdadera teología sin mentalidad sobrenatural. La teología, en efecto, es una ciencia especial, cuyos primeros principios son verdades reveladas por Dios; por lo tanto, si bien es una ciencia formalmente humana, es en realidad también una ciencia radicalmente sobrenatural, emparentada con la fe infusa, que es su fundamento, y con la visión beatífica, que es su fin. El objeto formal que la especifica es Dios considerado en su vida íntima, como autor de la gracia. A este Dios se le puede captar sólo con una mentalidad sobrenatural, o sea con inteligencia iluminada por aquella fe que hace de un hombre un miembro actual del Cuerpo Místico de Cristo. La teología es, así, una sabiduría exclusiva de los miembros actuales del Cuerpo Místico. En efecto, dice Garrigou-Lagrange, "si el teólogo llega a perder la fe infusa..., ya no queda en él más que el cadáver de la teología, un cuerpo sin alma, porque ya no está adherido formal e infaliblemente a las verdades reveladas, principios de la teología, sino que a lo más está adherido materialmente a aquellas verdades reveladas que quiere guardar *ex proprio judicio et propria voluntate*".

Así un Loisy o un Harnack, que tuvieron conocimientos profundos en ciertos ramos teológicos, no fueron realmente *teólogos*. El teólogo es un miembro actual del Cuerpo Místico, que estudia la realidad más grande que exista, la vida íntima de Dios, como cosa propia, como una vida en la cual está sumergido por lo menos a través de la fe, y normalmente, como condición más propicia para esta ciencia (*"nullum bonum perfecte* NOSCITUR, *quod non perfecte amatur"*, dice San Agustín), también por la caridad infusa.

El formador del sacerdote deberá, pues, construir en él una inteligencia y una voluntad preocupadas de la Deidad, una *forma mentis* propia de un hijo cariñoso y reflexivo, que

examina las afirmaciones de su padre y confía total y respetuosamente en ellas. Esta *forma mentis* en concreto, se reduce a una sumisión respetuosa e incondicional de la inteligencia al magisterio infalible de la Iglesia, acompañada por una docilidad pronta y afectuosa de la voluntad de todos los sectores de las directivas magisteriales, o sea una mentalidad sobrenatural científica que corresponde propiamente a ese *sentire cum Ecclesia,* que es la expresión más fehaciente de la formación teológica.

No debe extrañarnos que, al tratar de una formación intelectual científica, hayamos hablado también de la voluntad, porque la teología es, al decir de Santo Tomás, una ciencia que contiene de manera eminente las diferencias de especulativa y práctica (*Suma,* I, 1, 4). Pues "la fe (sobre la cual se funda), aunque está en el entendimiento, tiene también un carácter formalmente práctico... Esto quiere decir que la *ciencia* de que hablamos, además de la rectificación del entendimiento, importa la rectificación de la voluntad. Ni la teología, ni la fe, ni la visión beatífica están en estado normal cuando quedan solamente en el entendimiento. Su tendencia natural es rectificar también la voluntad" (Sauras).

Se requiere, por lo tanto, que los formadores del sacerdote no hagan simplemente explicaciones teológicas áridas, con una estrictez científica que parece se fundara tan sólo sobre datos naturales o sobre una fe sobrenatural informe, sino explicaciones vivas, fundamentadas en la fe informada por la caridad, sin caer evidentemente en la homilética, pero sí como examinando una vida y no como haciendo una autopsia. En esta exposición viva debe notarse claramente que los profesores de teología no son el magisterio, sino que están totalmente sometidos al magisterio, porque *esta es la actitud más científica de su profesión.*

b) *Mentalidad unitaria.* — La vida, cualquier vida, es un centro de unidad, y la vida de Dios es la misma Unidad. La ciencia que estudia esta Vida en cuanto Verdad, deberá ser la ciencia más unitaria. He aquí el segundo elemento sustancial para la formación de un verdadero *teólogo.* Débese ir construyendo toda su mentalidad teológica alrededor de un solo centro, que le dé sentido orgánico al todo. No es raro encontrar sacerdotes que han hecho sus estudios teológicos más con finalidades prácticas que teoréticas; se han quedado en la superficie de los tratados, sin coordinar los misterios mutuamente, contentándose con unas noticias útiles, sobre todo de moral y de derecho. No han experimentado nunca la verdad afirmada en el Concilio Vaticano: *"Ratio quidem, fide illustrata, cum sedulo, pie et sobrie quaerit, aliquam Deo dante mysteriorum intelligentiam eamque fructuosissimam assequitur... e mysteriorum ipsorum nexu inter se et cum fine hominis ultimo".*

¿Existe entre todos los misterios revelados uno que sirva de centro para la construcción sistemática de la ciencia teológica?... Ciertamente. Scheeben, en su obra *Los misterios del cristianismo,* organiza todo el patrimonio de la Revelación alrededor del misterio trinitario.

Emilio Mersch y varios teólogos modernos, en cambio, toman como centro de la doctrina teológica el misterio de Cristo y de su Cuerpo Místico. Me parece se deba decir que el centro u objeto formal de la teología como ciencia es la Trinidad, o vida íntima de Dios, bajo cuya luz deben ser mirados todos los misterios; y que, por otra parte, la doctrina del Cuerpo Místico es, podríamos decir, el centro material de la teología, en cuanto reúne y organiza en una sola verdad viviente toda la materia considerada por esta ciencia, es decir, que todos los dogmas están como entroncados en la doctrina del Cuerpo Místico, y en ella se unen entre sí para formar una única verdad: Dios encarnado, examinada a la luz del misterio supremo de la Santísima Trinidad.

De nuestra afirmación se desprende (y esto es lo que interesa) que la formación de una mentalidad teológica debe tener como fundamento y ambiente la doctrina del Cuerpo Místico de Cristo, en la cual debe ser como engarzado cada misterio, y como luz conductora, el misterio trinitario.

La théologie du Corps Mystique, de E. Mersch, es un óptimo ensayo de visión teológica unitaria.

Todos los tratados adquieren un aspecto más concreto y penetrante, que asemeja la mentalidad del teólogo moderno a la mentalidad Cristocéntrica que tuvieron San Juan, San Pablo, San Ignacio mártir, San Ireneo y todos los grandes teólogos de los primeros siglos.

Puesto que el Cuerpo Místico de Cristo es la Iglesia Católica Romana, vemos a la teología revestirse de un aspecto positivo muy concreto, que le quita el peligro de ser considerada un abstractismo medieval, colocándola entre las ciencias más modernas, pues estudia una realidad que es también de hoy. La luz de la Trinidad brilla en esta Iglesia en que vivimos, y que llega a ser, en definitiva, la explicación última de todo nuestro saber teológico. La mentalidad teológica del sacerdote deberá, pues, tener como centro de unidad a la Iglesia, en la realización científica consciente de aquel aforismo tan indispensable, que ya hemos recordado, y que consideramos como la formalidad misma de la *mens theologica*: el *sentire cum Ecclesia.*

3) Observaciones metodológico-didácticas

Si en el sacerdote se alcanza a construir una mentalidad científicamente sobrenatural y unitaria, se ha hecho de él un verdadero teólogo, capaz de interpretar profundamente su vocación y de ser un apóstol auténtico. Si todo sacerdote es por su mismo carácter sacramental un apóstol, y si todo apostolado verdadero es *contemplata aliis tradere,* un dar testimonio de verdades contempladas a la manera de los profetas y videntes, la formación teológica más esmerada será un elemento indispensable en la constitución misma del sacerdote.

Para lograr la presencia de este elemento, deben los directores de estudios y profesores tener en cuenta algunas normas metodológico-didácticas, que se desprenden de los documentos pontificios y de las observaciones de algunos estudiosos dedicados al problema.

a) Primacía de la teología especulativa. — En el conjunto de los estudios teológicos se le debe dar la primacía a la llamada *teología especulativa,* que, según Sheeben, "es en sentido propio la teología estrictamente dicha". Es ella la que conserva la unidad orgánica del saber teológico, y da al estudiante la *capacidad crítica personal* radicalmente sobrenatural, que hace de él un verdadero *pensador de la fe.*

No se trata de simple metafísica, sino de *fides quaerens intellectum.* Entre la teología especulativa y la filosofía no hay sólo diferencia de grado, sino de naturaleza; dos ciencias en dos órdenes distintos, que no se excluyen, más bien se completan, puesto que el orden sobrenatural perfecciona al natural, al que presupone, y que ojalá estuviera ya perfectamente desarrollado. Por eso es tan importante en teología una esmerada formación filosófica, al mismo tiempo que es importante hacerle captar al alumno la diferencia sustancial entre un argumento metafísico y uno teológico, acostumbrándolo a usar de la metafísica y de toda la fuerza personal de su inteligencia al servicio de los datos de la Revelación, los dogmas, que deben ser interpretados, elaborados y organizados en un cuerpo sistemático de verdades, siempre a la luz de la Revelación y no de la simple razón.

No podemos dejar de recordar, a propósito de teología especulativa, que el guía más seguro, más claro, más unitario y sistemático, es Santo Tomás, el *magister omnium horarum.* Algunos filósofos y teólogos de hoy han hablado más de la actualidad de los himnos de Santo Tomás que no de su *Suma.* En cambio, S. S. Pío XII afirma en la *Humani generis* (como, por lo demás, en muchos otros documentos), no como simple consejo, sino como precepto, que el estudio del pensamiento del Angélico y la fidelidad a sus principios, son el baluarte más seguro de la verdad.

Son tantas y tan categóricas estas afirmaciones, que viene espontáneo pensar que la doctrina de Santo Tomás es como un *locus* de la ortodoxia de la verdad católica. Por fundarse la especulación teológica en los datos positivos de la fe, deberá siempre estar acompañada de la investigación positiva de las fuentes de la Revelación, que como dice S. S. Pío XII en la *Humani generis,* "contiene tales y tantos tesoros de verdad, que de hecho no pueden nunca agotarse. Por lo cual las ciencias sagradas rejuvenecen siempre con el estudio de las fuentes sagradas, mientras, por lo contrario, como lo enseña la experiencia, se vuelve estéril la especulación que descuida la investigación del sagrado depósito."

Junto con la teología especulativa, reina de la ciencia teológica, no deberá, pues, faltar la teología positiva, la cual tiene como base o *ancilla* a la historia, tal como la anterior tenía a la filosofía.

También aquí repetimos que la historia y la crítica bíblica difieren sustancialmente de la teología positiva por su respectivo objeto formal, pero que son la base sobre la cual se construye esta teología. Por lo tanto, el estudiante de teología debe poseer una esmerada preparación histórica y exegética, o por lo menos ir adquiriéndola junto con la misma investigación teológica, pero sin confundirla con ella, sino percatándose claramente de su función de instrumentalidad con respecto a la teología, para evitar el peligro cientista de historicizar la teología, o de rebajarla a un simple examen crítico de un texto, sobre todo hoy, cuando estamos en la época del historicismo y de la crítica.

La unión armónica entre las teologías especulativa y positiva constituye aquella parte de los estudios teológicos que se suele llamar *teología dogmática,* centro y fuente de toda la cultura eclesiástica.

Podemos sintetizar, en un diagrama, esta cultura así:

Como base, la investigación positiva de los datos de la Revelación, a través de la Escritura y de la tradición auténtica;

Sobre esta base, la elaboración teórica de las verdades reveladas con la ayuda de la filosofía, de la historia y de la crítica (teología dogmática, especulativa y positiva);

La resonancia de estas verdades en la vida individual y social (teología moral, teología espiritual ascética, y liturgia);

Su influjo en la vida real de la Iglesia (historia eclesiástica, historia de los dogmas, de los concilios, de las herejías, de las persecuciones, etc.);

Su reflejo en la organización exterior de la Iglesia y de la sociedad (derecho canónico, sociología, etc.).

El ojo que contempla y examina este inmenso panorama, es siempre el pensamiento o la especulación, fruto de un entendimiento humano sobrenaturalizado por la fe infusa.

b) Primacía del amor en la teología moral. — Muchos estudiosos afirman que la parte más débil de la ciencia teológica es la moral. Se habla hoy de una verdadera crisis y hasta de un drama de la actual forma teorética de la moral. Se la acusa de demasiado casuística, de distanciamiento de la teología espiritual, de insensibilidad de las exigencias modernas, de descuido en la fundamentación filosófico-dogmática, de extrincesismo que se contenta con un simple catálogo de opiniones, de juridismo que sustituye la ley al amor, etc.

Sin duda que muchas de estas acusaciones tienen bastante fundamento en la realidad. Por eso en la explicación de la teología moral se debería cuidar más su fundamentación dogmática, y mostrar más el aspecto positivo de la vitalidad de la Gracia en el hombre, ambientando todos los distintos tratados en la atmósfera de la caridad infusa. Así como la teología dogmática se funda en la fe y la desarrolla orgánicamente, del mismo modo la teología moral debería fundarse en la caridad, y desarrollar sistemáticamente su vitalidad en cada uno de los tratados. La norma de los actos humanos debiera ser la caridad sobrenatural, y no la obligación legal.

Por eso en la explicación teorética de la moral ojalá resplandeciera más la primacía del amor. Un ensayo de gran interés al respecto ha sido publicado en Lovaina el año pasado por el padre jesuita Guillemann: *Le primat de la charité en théologie morale.*

Me parece, además, que así como la filosofía sirve de *ancilla* a la teología especulativa, y la historia a la positiva, la teología moral debiera tener como ciencia auxiliar, además de la ética material, la sicología empírica, para poder analizar en forma más concreta los actos humanos en las circunstancias históricas en que se encarnan. Esto requiere, sin duda, cierta renovación en los programas de la formación teológica o preteológica.

c) Contacto científico con lo sobrenatural concreto. — Es preciso también que durante los estudios teológicos se ejercite el alumno en aplicar su mente teológica a las realidades más sobresalientes de la vida del Cuerpo Místico, para ir como practicando la teología adquirida. Este contacto con lo concreto debe establecerse en forma científica, y no solamente a través de lecturas personales o de la dirección espiritual.

Dos son las asignaturas que concurren poderosamente a establecer este contacto: la teología espiritual y la historia de la Iglesia, ambas, a veces, bastante descuidadas.

La teología espiritual, ascética y mística, considerada como la coronación necesaria de las teologías dogmática y moral, debiera tener mayor cabida en los programas de estudio bajo dos aspectos, como si fueran dos tratados: 1º) Nociones y conceptos generales, que den un verdadero conocimiento específico de la actividad del organismo sobrenatural, y cierta familiaridad científica con la obra del Espíritu Santo en las almas; 2º) Un análisis casi experimental de esta vida de la Gracia en aquellos que dicen mayor relación con la vida apostólica de cada grupo vocacional; por ejemplo, para los Religiosos, sobre todo, la espiritualidad concreta de su fundador.

No debiera ser, repito, a manera de conferencia espiritual, sino un verdadero estudio científico, que justifique teológicamente la fisonomía espiritual de cada grupo. Esto haría ver lo injustificado de las objeciones de Molinos, demostrando, por el contrario, que la ciencia teológica lleva a la vida espiritual y hace evitar ciertos defectos de la espiritualidad, como pudieran ser el sentimentalismo, el subjetivismo y el particularismo.

La historia eclesiástica, considerada teológicamente como el desarrollo social de la Encarnación del Verbo y el crecimiento concreto del Cuerpo Místico de Cristo, tiene también suma importancia en la formación del teólogo. Como ya hemos dicho, la cultura del pensamiento se dirige hoy hacia la historia; y además, muchas objeciones corrientes contra la Iglesia son de fondo histórico. No basta, pues, un conocimiento superficial de los veinte siglos de la vida terrena del Cristo Místico, tan llena de dificultades. Tanto más que la historia de la Iglesia es por excelencia maestra de la vida, y sirve muchísimo para formar un criterio sobrenatural realista en el sacerdote, con mayor comprensión de lo humano en la Iglesia, y un intenso optimismo hacia la eficacia de lo sobrenatural.

¡Cómo cambia, por ejemplo, la visual, cuando se mira nuestro pequeño apostolado cotidiano rodeado de fracasos, incomprensiones y aparente ineficacia, y cuando, en cambio, se mira la historia de la Iglesia, donde se palpa el triunfo misterioso de lo sobrenatural, a pesar de las extraordinarias dificultades externas e internas, y hasta de la corrupción, a veces, de los mismos jerarcas!

Para que la historia eclesiástica sea más formativa, debiera ser estudiada orgánicamente alrededor de un *centro de unidad, el Papa,* buscando más el sentido eclesiástico y teológico de los acontecimientos, que no los detalles circunstanciales. En Europa se han publicado últimamente Catecismos de la Historia de la Iglesia, con gran éxito.

d) Adaptación a las exigencias modernas. — Sólo hacemos algunas sugerencias. En la vida de piedad de los católicos ha venido ocupando un lugar privilegiado la Santísima Virgen, y de allí el gran desarrollo que ha tenido la Mariología en estos últimos tiempos. No bastarán, pues, sólo dos o tres tesis de estudio al respecto, agregadas como apéndice al *De Verbo Incarnato.*

Asimismo, en el planteamiento general de los problemas y en la manera de resolverlos, convendrá adaptarse en lo posible a la mentalidad moderna (por lo menos, tomarla en cuenta), fijándose en el gran desarrollo que ha tenido el sentido de solidaridad, el gusto vitalista que desconfía de la razón, y el llamado *esencialismo,* o interés por lo importante o sustancial, sin demasiadas preocupaciones por lo accidental, lo jurídico, lo oratorio, etc.

Así también, al considerar los adversarios de una tesis, convendrá dar un desarrollo especial a los errores modernos.

e) Evitar algunos inconvenientes didácticos. — Por último, los profesores de teología debieran tratar de evitar ciertos inconvenientes fáciles de ocurrir:

El peligro de centralizar demasiado la atención en alguna asignatura en que ellos son especialistas, pero que no es la más importante dentro de todo el panorama teológico. Esto podría producir una formación teológica desenfocada;

El demostrar indiferencia hacia las disciplinas auxiliares, que juegan un papel importante en la formación integral del sacerdote;

La desproporción en el desarrollo de los tratados, y sobre todo, falta de visión sintética;

La interferencia mutua de partes del programa, que hacen perder un tiempo sumamente precioso, y en realidad, reducido;

La despreocupación de controlar periódicamente el progreso científico de todos los alumnos, acostumbrándolos a un trabajo de síntesis y visión personal, recordando que la ciencia debe ayudar a *ser* y no a *tener.*

Conclusión

Como conclusión de estas ya largas observaciones, quisiéramos remarcar la idea de que una auténtica formación teológica es un pensar y un sistematizar todas las riquezas de la fe, con mentalidad de hijos, alrededor de sólo dos misterios que se complementan orgánicamente: la Trinidad y el Cuerpo Místico, que son la luz y el objeto, la meta y el camino; verificándose así, también en la ciencia teológica, la hermosa afirmación de San Agustín:

"Deus Christus est patria, quo imus;
homo Christus est via, qua imus!"

IV. — Del R. P. José Valentín Ayala, C. M.

La perfección no requiere la ignorancia. El saber es una perfección de inteligencia, y la perfección de la inteligencia es la perfección específica del hombre en el orden natural, y la perfección en el orden natural no es opuesta a la sobrenatural, sino al contrario, es requerida por esta, ya que la gracia no quita la naturaleza, sino que la perfecciona.

Para nosotros actualmente resulta ocioso probar esto. No obstante, puede ser útil tener presente que una incorrecta interpretación de algunos textos de las Sagradas Escrituras y de algunos escritores, particularmente místicos, pueden todavía inducirnos a una sorda desconfianza y resistencia al saber, como obstáculo para la vida interior, es decir, para la perfección cristiana. Por lo cual no ha de dejar de ser útil recordar cómo algunos, errando por este mismo camino, se han descarriado muy lejos, y son verdaderos partidarios del oscurantismo.

Hubo antiguamente quienes sostuvieron que los Religiosos debían dedicarse solamente a trabajos manuales, y no querían que leyeran nada, ni siquiera las Escrituras. A estos se plegaron los adversarios de los mendicantes, con Guillermo del Santo Amor a la cabeza.

No solamente es más perfecto saber que no saber, sino que es mejor saber más que saber menos. No demoraré tampoco en probar esta proposición, porque no habrá quien no la acepte. Pero es preciso precaverse de interpretar algunos textos de las Escrituras y de algunos místicos en el sentido opuesto, aunque aparentemente parezcan decir lo contrario. Por ejemplo, aquel conocido texto de San Pablo: *Oportet sapere, sed sapere ad sobrietatem.*

Algunos párrafos de muchos escritores místicos, y no de los mediocres, sino aun de los muy buenos, como el Kempis, por ejemplo, tienen no pequeño sabor a oposición a mucha ciencia, como, entre otros, estos tan conocidos: *"Quanto plus et melius scis, tanto gravius*

inde judicaberis... quid prodest magna cavillatio de ocultis et obscuris rebus de quibus non arguemur in judicio quis ignoravimus? Et quid nobis de generibus et speciebus?... etc.

Hay que interpretar estas y otras parecidas palabras en el sentido de que si no se usa la ciencia para mayor perfección, es inútil, y usarla para el orgullo y para el mal, es malo; pero esto es el abuso de la ciencia: todo, aun lo bueno, se convierte en malo con el abuso. Pero el abuso es *per accidens.* La ciencia es buena.

Entre los conocimientos que hay que adquirir, el más importante es el de Dios. Entre nosotros esta proposición no puede ser sino plenamente aceptada, y huelgan por consiguiente las pruebas.

Es más perfecto conocer mucho a Dios que conocerle poco. Tampoco puede ser objetable esta proposición. Sin embargo, puede serlo esta otra, que sin embargo fluye de ella: *Salvo raras excepciones, mejor conoce a Dios el que es teólogo que el que no lo es.* Digo salvo raras excepciones, refiriéndome a la ciencia infusa que Dios puede conceder a algunas almas privilegiadas, que son por desgracia raras. No contando, pues, con tal privilegio, queda solamente el laborioso y sistemático estudio de las verdades concernientes a Dios, que es en lo que consiste la teología.

Creo que estamos también de acuerdo todos en esto; pero, una vez más, es útil no olvidar, y volver a recordar que si uno se descuida, puede caer en el error de creer en cierta incompatibilidad entre la perfección cristiana y la teología, entre la piedad y la teología. Esto proviene de la tendencia de ciertos maestros a exagerar el carácter autoritario y dogmático de la enseñanza de las verdades reveladas, evitando la crítica. Es innegable que entre tomar pura y simplemente las verdades desperdigadas, y muchísimas veces hasta aparentemente contradictorias y falsas, de innumerables textos de las Escrituras aceptadas sin más ni más, sin la intervención de una sana filosofía, es decir, de la razón, para interpretar, explicar, ordenar, sistematizar y ampliar esas verdades desperdigadas en las Escrituras (que es en lo que consiste la teología), nuestra doctrina católica no tendría la formidable consistencia que tiene, y nos asemejaríamos a esas sectas protestantes que propugnan la Biblia, pero no forman de ella una ciencia, es decir, no forman la teología.

Por desgracia ha habido, además de los citados, innumerables escritores místicos que, o han pintado a la teología como un cierto obstáculo para la perfección, o por lo menos sostuvieron que no le sirve para nada (P. Bartolomé Xiberta, O. C., t. 1º, pág. 312). Tanto, que Inocencio XI tuvo que condenar la siguiente proposición de Miguel de Molinos: "*Theologus minorem dispositionem habet quam homo rudis ad statum contemplativi, quia caput refertum habet phantasmatibus, speciebus, opinionibus et speculationibus, et non potest ingredi verum lumen*" (Denzinger, Nº 1284).

Y últimamente Pío XI (undécimos ambos), en una carta dirigida a los Superiores Generales en 1924, les dio esta severa advertencia, que no deja lugar a dudas al respecto: "*...Errant, enim si putant theologicis studiis aut ante neglectis aut postea depositis, posse se, copiosa illa destitutos, quae e doctrinis sacris hauritur, Dei, mysteriorumque fidei cognitione, facile in excelsis versari atque ad interiorem cum Deo conjunctionem efferi atque evehi*".

En igualdad de condiciones, será mejor teólogo el que domine más la filosofía que el que la domine menos. Si las verdades dispersas contenidas en la revelación, muchas veces en forma implícita solamente, llegan a constituir una doctrina orgánica, ha sido gracias a la teología, aunque, como ya está dicho, desgraciadamente ha habido quienes no lo comprendieron así, y opusieron resistencia a la teología.

A su vez, si la teología ha llegado a constituirse en una doctrina orgánica, ha sido gracias a la filosofía, y a la filosofía racional, en el sentido aristotélico-tomista. La filosofía es la que proporciona la terminología más adecuada para la formulación de los dogmas, la que determina el sentido preciso de los términos empleados, los grandes principios que intervienen como premisas, o por lo menos como normas en los raciocinios que hacer para las deducciones teológicas, y establece, en fin, las reglas de una sana lógica para todos estos razonamientos, y para el estudio de las fuentes de la revelación.

Sin filosofía no hay teología. Más aún: en el supuesto de que tales o cuales tesis fundamentales de la filosofía escolástica no existieran o resultaran vanas, los términos apoyados en esas tesis perderían su significación y valor, lo que afectaría también a la teología que se hubiese servido de esos términos. En fin, hoy día, después de tantos siglos de escolasticismo, ya nos resulta obvio que la teología necesita de la filosofía.

Sin embargo, aquí también es interesante echar una mirada retrospectiva para ver cómo esta verdad se ha venido abriendo paso poco a poco entre no pequeñas dificultades, dejándonos una lección que no debemos perder de vista.

Fácil es comprender que si ha habido quienes en nombre de la perfección cristiana se opusieran al estudio de la teología y aun de la Sagrada Escritura, y más aún a todo estudio, estos mismos con mayor razón se opondrían a la filosofía, como efectivamente se han opuesto, más o menos fuertemente, en diversas épocas.

Pero vayamos cronológicamente. En los primeros siglos del cristianismo, poco ha intervenido la filosofía en el estudio y exposición de las verdades cristianas.

Quizá se pueda decir que recién con San Agustín la filosofía toma carta de ciudadanía en el estudio y exposición de la revelación. Pero como San Agustín seguía más bien a Platón, y el platonismo era una doctrina intuicionista, la filosofía propiamente racional, y digamos crítica, no entraba todavía en escena. Como es sabido, aquella filosofía, que propiciaba lo que llamaríamos el *angelismo,* y daba a la religión un carácter un tanto deshumanizado, dominó hasta San Alberto Magno. Y cuán importante eran las diferencias que había entre aquella filosofía y la propiamente racional de Aristóteles, todo el mundo lo sabe; y queda bien patentizada en el formidable choque producido entre ambas, cuando Santo Tomás de Aquino quiso introducir la filosofía aristotélica. Todos recuerdan que esta fausta y magna revolución operada por Santo Tomás encontró una tremenda oposición, y hubiera fracasado, si no hubiera sido titánicamente sostenida por el enorme prestigio de San Alberto Magno y el genio portentoso y colosal de Santo Tomás, que había comprendido el tesoro que había en aquella filosofía de aquel otro portento que ha sido Aristóteles.

De paso digo que este hecho ilustra más que cualquier otro cómo siempre encuentra alguna resistencia la introducción de ciertas innovaciones, especialmente aquellas que tienen cierto cariz de crítica, porque siempre hay hombres exageradamente dogmatistas y cerrados. De estos la Iglesia no es culpable. Son los hombres los responsables de estas actitudes equivocadas. Difícil es decir cuál hubiera sido el curso de los acontecimientos, si la saludable revolución operada por Santo Tomás hubiera fracasado; pero como que el rechazo de toda verdad es malo, se puede afirmar que el rechazo de la verdad que la revolución tomista traía aparejada, hubiera sido sin duda por lo menos una gran rémora para el franco progreso de la teología.

Se ha dicho con razón que el más formidable obstáculo que los enemigos de la doctrina católica encuentran, es la roca inconmovible de la *Suma Teológica,* porque está constituída por cemento durísimo de una filosofía bien racional y cimentada, y no apriorística; es una filosofía que parte de los datos seguros de los sentidos, para irse elevando a las más altas especulaciones y a los más altos grados de abstracción.

Termino este párrafo. No creo necesario decir una palabra más para dejar por establecido que será *mejor teólogo el que mejor posea la filosofía perenne.* Ahora pasemos a hablar de la filosofía misma.

En igualdad de condiciones, será mejor filósofo aquel que tenga mayor conocimiento de las ciencias. Esto es también certísimo, puesto que para negarlo habría que decir que el conocimiento de las verdades científicas es perjudicial, o por lo menos inútil para conocer las filosóficas. Por desgracia, hay quienes sostienen lo uno y lo otro; unos explícitamente, otros implícitamente, vanagloriándose de ignorar tal o cual rama del saber, incluso las ciencias llamadas exactas y naturales. A las ciencias les sucede, con la filosofía, lo mismo que le ha sucedido al saber en general con la mística, a la teología con la Escritura, y a la filosofía con la teología. Hay quienes, en nombre de la filosofía, quieren desechar las ciencias, como si una verdad pudiera contradecir a otra verdad. Por lo mismo que la propia filosofía sostiene que no puede haber dos verdades contradictorias (y el primer principio de razón es el que lo proclama, el principio de contradicción), es soberanamente absurdo, absurdo en el máximo grado, pretender que una verdad puede ser obstáculo para otra verdad.

Hay quienes, si bien no osan sostener que una verdad puede ser obstáculo a otra, sostienen su inutilidad para la filosofía, lo cual es también opuesto a los principios y métodos bien entendidos de Aristóteles, porque no habría filosofía si no hubiera raciocinios deductivos, a partir de grandes y generalísimos principios. Pero, como dice Aristóteles, el conocimiento de tales principios proviene del conocimiento de las verdades particulares por el proceso llamado *inducción*: y esta a su vez se opera por medio de la *abstracción,* la cual, por último, requiere, digamos, como materia prima, el conocimiento sensible, según el principio básico de la lógica Aristotélica: *"Nihil est in intelectu quod non prius fuerit in sensu"*.

Nuestra filosofía es una filosofía realista, y pretende conocer la realidad. Pero desde el momento que no somos platónicos y no sostenemos el innatismo, las ideas innatas, es preciso admitir que el conocimiento de las cosas nos debe entrar por los sentidos. La filosofía debe recoger el más abundante material posible de ideas, de la fuente que es la observación, para luego elaborar con ellas aquella ciencia superior que es la filosofía, pero que, no por estar más alta en el grado de abstracción, puede prescindir de su base, porque sin esta no puede sostenerse: la filosofía no será más que un cúmulo vano de ficciones, y no *cognitio rerum.* Pero entre el conocimiento vulgar de este mundo y el científico, evidentemente que el científico es inmensamente superior (para proporcionar material para la filosofía); es inmensamente superior, digo, tanto en abundancia como en precisión.

Voy a terminar este párrafo confirmando lo dicho con la tremenda lección que nos ha dejado la historia de la filosofía. La escolástica, con ser una filosofía tan sana y tener unos métodos tan buenos, a causa de que se ha descuidado la investigación experimental, es decir, el desarrollo científico (y en esto no eran aristotélicos aquellos escolásticos), ha caído en descrédito enorme y lamentable, y se ha producido el funestísimo divorcio entre las ciencias y la filosofía, de la cual se han resentido la filosofía, la teología y la religión en último término.

Es la gran autoridad de León XIII la que ha hecho resurgir la escolástica, y esta está ahora remozada; pero hay todavía cierto trecho que andar: hay todavía muchos que son demasiado amigos de evitarse el trabajo de conocer primero las ciencias, para luego filosofar; les gusta más tomar unos cuantos principios metafísicos y hacer malabarismos con ellos deduciendo consecuencias y más consecuencias, sin advertir que muchas veces se extravían, y que necesitan conocer la realidad científica para corregir sus malas consecuencias. Es que es más fácil deducir que inducir; así como es más fácil leer y aplicar una ley que investigarla tras laboriosas observaciones y experimentos. A muchos, por la ley del menor esfuerzo, les gusta más ser aprioristas que tratar de pisar tierra firme en la realidad científica. Y de esto se resiente todo el hombre: su modo de juzgar, su predicación, su conversación, su criterio y juicios sobre las cosas, y vuelve inadaptado su mismo apostolado.

Para corregir estos inconvenientes, hay que corregir la causa: mucho conocimiento de la realidad. Por lo cual el profesor de filosofía debe poseer ciencias, a lo menos las llamadas exactas y naturales. El alumno no debe comenzar el estudio de la filosofía antes de haber terminado tales estudios. En el programa de muchos seminarios se estudia todavía física, química, astronomía, sicología experimental, en el mismo curso filosófico, el cual, como comprende dos o tres años, sucede que se estudia lógica, por ejemplo, sin tener conocimiento de la química, de la física o de alguna de esas ciencias. Debe, pues, terminarse el bachillerato antes de la filosofía, y estudiar después casi exclusivamente filosofía dos años: es de capital importancia para la formación del hombre. De las fallas en este sentido se resiente el hombre por toda su vida.

Ya va siendo demasiado largo este trabajo, y por eso voy a concluir, remitiéndome sobre los demás puntos a las ponencias que todos podrán leer. Solamente voy a insistir en la última ponencia, con los siguientes datos.

El canon 1366 exige los títulos académicos, para poder enseñar la teología, la filosofía y el derecho canónico. Hay otras diversas y urgentes disposiciones de los Papas sobre la Sagrada Escritura, entre las que cabe mencionar el motu proprio *Bibliorum scientiam*, de Pío XI, del 1º de abril de 1924 (AAS. 1924, pág. 180 y sig.), por el que se ordena la adquisición de los grados académicos en esta disciplina, para enseñar en los Seminarios.

En otras numerosas ocasiones la Santa Sede ha urgido el cumplimiento de estas disposiciones, en forma tal que demuestra claramente con su insistencia la decisión de llevar adelante su idea.

Ahora bien; en presencia de tales urgencias, se presentan a los Religiosos muy menguados medios y pocas probabilidades de cumplimiento. En efecto, en estas repúblicas sudamericanas no existen universidades pontificias, o poco menos. En nuestro país y los vecinos —ya que tenemos que tratar estos asuntos bajo un punto de vista regional— no existen sino el Pontificio de Villa Devoto; el Colegio Máximo de San Miguel, que es privativo de la Compañía, aunque recibe, según entiendo, pensionistas.

El camino de ir a Roma es largo y muy costoso, y las pensiones son allá muy subidas. Hay, pues, una gran desproporción entre lo ordenado y lo posible...

Y se corre el peligro de tener en menos, ordenanzas tan respetables como las de la Santa Sede, por un forzoso incumplimiento.

Podría sugerirse, para obviar tal inconveniente, la creación de una Universidad Católica. En Argentina no existe, y en Paraguay, tampoco. Por otra parte, la falta de estas pruebas universitarias constituye una falta de acicate para cantidad de Religiosos estudiosos, que harían un esfuerzo cultural, si este pudiera ser reconocido por la obtención de un grado.

Sugerimos también, para remediar esta situación, el envío desde Roma, en tiempos fijos, o mejor, la existencia permanente, en algunas de las grandes capitales sudamericanas, de un cuerpo estable de grandes profesores, ante quienes podrían presentarse a rendir los deseosos de los títulos o los obligados a obtenerlos.

El programa podría ser el mismo de las grandes universidades, o aun más difícil, para obviar las posibles fallas de una enseñanza permanente.

No se me ocultan los inconvenientes ni las dificultades; pero ante la urgencia de la Santa Sede, por una parte, y la imposibilidad de la obtención de los grados impuestos, por otra, no cabe más que arbitrar medios novedosos que rompan con los moldes vetustos e inservibles...

DUODÉCIMA COMUNICACIÓN

Formación humanística y científica. Relaciones con la legislación escolar de cada país. Títulos habilitantes y académicos

ORADOR: R. P. EMILIO A. MARTÍNEZ, M. I. C.

Es un verdadero lugar común afirmar que la Iglesia ha sido en nuestro mundo occidental, a través de los siglos, el *alma mater* de toda formación humanística y científica. Basta echar una rapidísima mirada a las páginas de la historia, para percatarse del papel preponderante que ella ha jugado en la conservación de nuestra cultura. Como no ha mucho lo recordara el Sumo Pontífice, "ella ha conservado la cultura antigua durante los siglos de barbarie; ha ejercido en la Edad Media el ministerio de la enseñanza en todos sus grados; en la era moderna ha fundado las primeras escuelas públicas, y en las tierras de Misión, con el Evangelio lleva también la cultura profana" (*Div. Ill. Magistri*).

Su acción tenaz y fecunda impidió que pereciera el legado inestimable del mundo antiguo. "Si tantos tesoros de cultura, civilización y literatura han podido ser conservados, débese a la actitud de la Iglesia, que aun en los tiempos más remotos y bárbaros ha sabido hacer brillar tanta luz en el campo de las letras, de la filosofía y del arte" (Pío XII, Aloc. del 5 de abril de 1953).

Cuando el mundo romano se derrumbaba bajo el impulso arrollador de los bárbaros, sólo quedaron las iglesias y los monasterios como fúlgido fanal entre espesas tinieblas. Poco a poco, esa luz tan celosamente guardada fue extendiendo su vivificante acción por medio de un incesante trabajo. Desde las *Scholae Externae* hasta las más famosas universidades, puso la Iglesia en obra todos sus recursos para brindar, a quien lo deseare, el abundante caudal de los conocimientos humanos por ella atesorados. Cumplió en toda su generosa amplitud el mandato divino: *Euntes, docete*...

"Por esa razón ha creado y fomentado en todos los siglos una ingente muchedumbre de escuelas e instituciones en todos los ramos del saber. Porque hasta en aquel lejano tiempo medieval, en el que eran tan numerosos (algunos han querido decir hasta excesivamente numerosos) los monasterios, los conventos, las iglesias, las colegiatas, los cabildos, catedrales y no catedrales, junto a cada una de esas instituciones había un hogar escolar, un hogar de instrucción y educación cristiana... y a todo eso hay que añadir las universidades todas, universidades esparcidas por todos los países, y siempre por iniciativa y bajo la vigilancia de la Santa Sede y la Iglesia.

"Aquel magnífico espectáculo... fue el espectáculo de todos los tiempos; y los que estudian y confrontan los hechos, quedan maravillados de cuanto supo hacer la Iglesia, en este orden de cosas; maravillados del modo con que la Iglesia logró corresponder a la misión que Dios le había confiado de educar a las generaciones humanas en la vida cristiana, y alcanzar tantos y tan magníficos frutos y resultados" (*Div. Ill. Magistri*).

Y tal fue la magnífica trayectoria de nuestra Santa Madre la Iglesia Católica, que el Concilio del Vaticano ha solemnemente declarado: "Tan lejos está, pues, la Iglesia de oponerse al cultivo de las artes y de las disciplinas humanas, que de mil maneras lo ayuda y promueve. Porque no ignora ni desprecia las ventajas que de ellas provienen para la vida de la humanidad. Antes bien, confiesa que como vienen de Dios, Señor de las ciencias, así rectamente tratadas conducen a Dios con la ayuda de su gracia" (*Div. Ill. Magistri*).

Después de estas rápidas consideraciones sobre el papel de la Iglesia a través de los siglos, es menester enfocar decididamente el problema en nuestro mundo moderno con relación a la formación humanística y científica que han de tener nuestros educadores, para ponerse a tono con las exigencias estatales, exigencias por cierto normales, ya que no podemos francamente solicitar que,

por el mero hecho de ser educadores religiosos, quedemos (totalmente) al margen de las disposiciones vigentes. "La Iglesia, con su maternal prudencia, no se opone a que sus escuelas e instituciones educativas para los seglares se conformen en cada nación con las legítimas disposiciones de la autoridad civil" (*Div. Ill. Magistri*).

En nuestra patria y en varios otros países, en que la exigencia de títulos se hace cada día mayor, el problema reviste excepcional gravedad, por carecer de ellos muchos educadores; y al mismo tiempo permite darnos cuenta de una manera patente de la extensión del mal.

Sería tal vez conveniente realizar un breve pero sincero examen de conciencia, y preguntarnos de qué raíz provienen los amargos frutos que en este momento están a nuestra vista. La Iglesia levantó siempre con mano firme la antorcha de la cultura, nunca le ha tenido miedo a la verdad, y sus hijos se identificaron de tal modo con el humano saber, que aquella expresión *mester de clerecía* es de por sí sola una elocuente síntesis.

¿Por qué, entonces, nos hallamos nosotros en este preciso instante abocados a terribles problemas de compleja solución inmediata, y que en más de un caso han causado angustias a quienes han debido resolverlos? ¿No será tal vez porque nos hemos dormido demasiado sobre nuestros laureles, sobre la noble tradición intelectual que representa la Iglesia, sin aportar de nuestra parte el mínimo necesario para cumplir adecuadamente con nuestro deber?... Mucho deja que pensar, y es tremenda lección llena de enseñanzas, que debemos nosotros esperar de la clemencia de personas ajenas a nuestra órbita, por no decir contrarias a nuestros ideales, que nos permitan enseñar por pura benevolencia, cuando maestros y profesores no se ajustan a las normas impartidas por los poderes públicos.

Nos *habilitan,* cuando deberíamos ser los primeros en tener los títulos necesarios, para que nadie pudiera poner en duda la idoneidad de nuestra enseñanza.

Podemos decir que la situación se ha invertido. Antes la Iglesia abría el camino y marcaba el rumbo. Ahora seguimos, a veces de bastante lejos, las directivas que otros nos imparten. No que debamos caer en el fetichismo de la diplomanía. Pero sí debemos ser capaces de cotejar sin desmedro nuestro cuerpo de docentes con el de cualquier establecimiento oficial. Dejo por supuesto de lado el celo, la dedicación y nobles ideales que animan la falange de nuestros educadores, sobre lo cual todo elogio es pálido; me refiero únicamente a la faz técnica y formativa del problema.

"Es preciso que todos nuestros esfuerzos tiendan a alcanzar que nuestras escuelas no cedan en nada a las demás. Porque no se puede consentir que nuestros jóvenes estén menos preparados en lo que concierne a la cultura literaria y a la elegancia de la instrucción, elementos honorabilísimos que la fe cristiana reclama por compañeros tanto para tutela como para ornato" (León XIII, *Charitatis studium*).

Como decía San Bernardo: "Sólo lucir, es vano; sólo arder, es poco; arder y lucir es perfecto".

Muy a menudo hemos abusado de la virtud de la obediencia, improvisando con desconcertante rapidez profesores y maestros que, sin carecer de toda preparación, no reunían quizá todas las condiciones exigibles para desempeñar eficazmente tan alta y delicada misión. Con harta frecuencia, hasta no hace mucho, se caracterizaba nuestra enseñanza por una inconstancia notable en la atribución de cátedras. Las designaciones tenían en cuenta las necesidades del momento, tanto o más que la adecuada preparación personal. Y todos hemos conocido aquel tipo de docente de quien se dijo alguna vez: "Profesores hay que por lo menos están adelantados tres páginas al alumnado".

Ahora, gracias a Dios, ello ya no es posible, debido a la nueva reglamentación vigente. En contra de nuestra voluntad, nos han obligado a buscar la estabilidad. Sin quererlo nos han puesto en el camino del que jamás hubiéramos debido salir. Por nuestra disciplina y método de vida, de quererlo, podemos llegar

en plazo fundamental a tener los mejores sabios e investigadores, y ¿por qué no desearlo?, eximios profesores de facultad, que se impongan por su propio valer y demuestren palmariamente a la juventud universitaria que la Iglesia y la ciencia marchan a la par.

Nos hemos olvidado, tal vez, de la sabia máxima del Sumo Pontífice, que pide: "Buenos maestros, egregiamente preparados e instruídos cada uno en la disciplina que ha de enseñar".

Estamos aquí para ver nuestro problema de frente, buscarle soluciones adecuadas, y, Dios mediante, ponerlas en práctica. ¿Qué hemos de ganar echándonos mutuamente flores y dejando el mal sin extirpar?

Cada uno de nosotros ha de tener seguramente presente tal o cual hecho, no muy lejano, que confirma la veracidad de mis palabras. Más de una vez hemos confiado demasiado en la ayuda de lo alto, sin tener, no obstante, en cuenta nuestro propio esfuerzo, pequeño y débil, a no dudarlo, pero totalmente indispensable. No es posible, sobre todo en esta materia, improvisarlo todo a base de buena voluntad.

Un especialista, como lo es un educador, no surge por generación espontánea, ni, de una manera normal, por un milagro. No es posible admitir que aquellos a quienes la divina providencia honró con la alta misión de preparar para Cristo las generaciones del mañana, no dediquen a este apostolado lo mejor de lo que tienen, y se contenten con aproximaciones, que pueden servir sin duda de paliativo, pero que en modo alguno han de resolver el problema.

Sería el caso de repetir aquí aquel dicho: *"N'importe qui peut faire n'importe quoi. Il est vrai qu'il le fait n'importe comment"*.

Un profesor de ciencias o de humanidades requiere larga preparación, desvelos y esfuerzos ingentes, para alcanzar el grado óptimo y merecer verdaderamente su título.

Mas hemos de dejar constancia de que con el correr de los años esta tarea se torna abrumadora, por no decir imposible. Por ello la preparación ha de venir desde temprana edad. Es menester orientar a nuestros jóvenes aspirantes a la enseñanza en la senda de los estudios profundos. "Que la inteligencia y el corazón de los jóvenes se preparen y capaciten... mediante el cultivo de la disciplina divina y humana, de las letras y las artes liberales, de tal manera que por nadie sean superados, y brillen como ejemplo para los demás" (Pío XII, 20 de septiembre de 1953).

No deben en modo alguno descuidarse la piedad y la sólida formación espiritual: sería esto tan absurdo, que ni merece refutación.

Pero una firme educación científica y literaria, que tuviera como base absolutamente mínima para todos el bachillerato o el título normal, debe quedar fuera de discusión. ¿Podríamos acaso admitir aquellas palabras de un director de seminario menor, quien, interrogado sobre la extensión que se atribuía en los programas de estudios a la historia, aritmética, geografía y demás ciencias profanas, contestó: "Eso, muy por encima, por encima"?... (El seminario está muy por encima.)

Y como pregunta que surge de inmediato: ¿Están todas nuestras escuelas apostólicas al abrigo de este reproche?... Deberán luego, aquellos que tengan que afrontar la decorosa e importante misión de regentar una cátedra secundaria, poseer necesariamente su diploma de estudios superiores. No podemos hacer figura de parientes pobres frente a la enseñanza del Estado, y estar siempre supeditados a las normas que fijen aquellos que tienen a cargo regir los destinos de esa parte primordial de la nación.

No nos llamemos a engaño. Es una lucha enconada que se libra sobre ese punto fundamental. "Quien tiene la enseñanza, tiene el porvenir", decía Leibnitz.

Nuestros adversarios lo saben. ¿Por qué, entonces, con nuestra incuria, facilitarles el juego?

Debemos dar, además, a todos los nuestros, una sólida formación humanística. Nuestro bachillerato americano es netamente insuficiente para la formación integral del hombre culto. Menester es completar nosotros mismos la formación integral de nuestros sujetos, con programas de corte europeo, que les permitan compararlos sin desmedro con aquellos de allende el mar. No por ser americanos podemos aceptar pasivamente quedarnos con un nivel intelectual inferior.

Gracias a Dios, y a una visible protección de su divina Madre, tenemos hoy un Instituto Superior que puede proveer de títulos oficiales a todos cuantos lo desearen. Muchos desvelos y sinsabores ha costado y cuesta aún su mantenimiento: sacrificios que gozosos se realizan, en vista del bien inmenso que con él se alcanza.

Y debe quedar grabada en la mente de toda autoridad competente la grave obligación de conciencia que les incumbe de llevar adelante esta noble misión. No dejar en el plazo más breve ningún Religioso educador sin su correspondiente título. Y para el mañana, ninguno, absolutamente ninguno deberá enseñar, si no está debidamente facultado para ello. Será un esfuerzo grande, tremendo tal vez para algunos, lo sé por experiencia; pero la gloria de Dios y el bien de las almas exigen imperiosamente afrontar, con la prudencia necesaria, todos los sacrificios, a fin de merecer la recompensa de los verdaderos educadores, que serán "*quasi stellae in perpetuas aeternitates*".

Todo cuanto acabamos de afirmar sobre la formación intelectual, cultural y científica de los futuros educadores, debe tenerse también muy en cuenta para los clérigos no destinados a la enseñanza. El lugar prominente que ocupa el sacerdote en la sociedad, las relaciones diarias, le obligan a poseer una vastísima cultura, no sólo en su campo específico, sino también en todos los órdenes, por medio de lo cual se pone en contacto con el prójimo y lo acerca a Dios.

Es muy difícil en nuestro medio actual que un sacerdote mantenga una conversación sin que en ella aflore, aun sin percatarse de ello y sin dar muestras de pedantería, el acervo cultural que hubo de poner como base firme de sus estudios eclesiásticos, y que se ha de mantener y acrecentar toda la vida.

Absurdo resultaría quedar al margen del movimiento moderno en medio del cual vivimos, y que es menester comprender para llevarlo a Dios.

Por desgracia, en nuestra América latina no siempre se ha tenido en cuenta este punto de vista en la formación clerical.

"Dos alas son necesarias para volar —decía cierto rector de seminario—, la piedad y la ciencia. Pero con una, la primera, nos arreglamos."

Además, esa formación de que tratamos es indispensable para cumplir con provecho el deber sagrado de la predicación, y brindar a nuestros fieles la palabra de Dios con el máximo de eficacia e interés. Es una trillada observación que lo que no interesa, presto se olvida. Basta echar una rápida mirada sobre nuestros auditorios dominicales... Nunca mejor aplicado que allí el calificativo de *pasivo*. A menudo se palpa en el ambiente que los asistentes *soportan* al predicador.

No es suficiente hacer un alto en la ceremonia y abrir la boca librándose a la inspiración del momento (puede llegar a suceder que sea buena), sin estar respaldado por un sólido fundamento de profundos estudios, que pongan al abrigo de cualquier contingencia y nos permitan enunciar otra cosa que palabras y más palabras.

¿Podemos dar testimonio sincero de que todos nuestros oradores cumplen con ese requisito?...

Abusamos de la ventaja de que nadie puede hacernos observación alguna, y de que lo que digamos, bien o mal, ha de ser aceptado.

Sin duda representamos a la Iglesia en ese momento. Pero esa misma misión debería llenarnos de confusión, si no nos sintiéramos aptos, dentro de nuestra flaqueza (o por lo menos hubiéramos hecho todos los esfuerzos a nuestro alcance), para dar a la palabra del Señor todo el relieve que se merece.

Por otra parte, la práctica de la dirección espiritual casi continua, al ponernos en contacto cotidiano con un sinfín de almas de los más dispares horizontes, revelará de inmediato la falla de nuestra coraza y el punto débil de nuestra cultura. No todo puede reducirse a piadosas jaculatorias. Menester es dar normas, estudiar problemas, proponer soluciones.

Todo ello implica un espíritu despierto, en continuo ejercicio, y que, como lo decía el viejo Montaigne, "haya limado su cerebro con el de los otros", por un estudio constante y fecundo.

Que la protección de Aquella que con justa razón llamaron *Sedes Sapientiae* nos ilumine y reconforte en el arduo camino que hemos de recorrer.

ESTUDIOS SOBRE EL MISMO TEMA

I. — Del R. P. Valeriano Gaudet, O. M. I.

En la encíclica *Menti Nostrae*, acerca de la santidad de la vida sacerdotal, hay textos de Pío XII que tantos educadores habían hallado entonces —cuando apareció el documento, al fin del Año Santo— muy comprensivos y adaptados a nuestra época. Estos textos de la tercera parte de la carta pontificia, con sus directivas prácticas echan una viva luz sobre el debate que queremos empeñar acerca de la formación humanística y científica de los Religiosos; de aquellos, no cabe duda, que se dedican a la vida mixta o activa, ejerciendo un ministerio pastoral de cualquier índole, sea parroquial, misional o educativo.

Veremos, pues, en primer lugar, qué conclusiones sacar de los principios prácticos invocados por el Sumo Pontífice acerca de nuestro tema; luego aplicaremos estos mismos principios al problema de las relaciones entre nuestra formación humanística religiosa y las leyes escolares de cada país, como también al asunto de los títulos habilitantes y académicos. En fin, quisiera ilustrar muy brevemente esta comunicación con una experiencia, si no de Bolivia —puesto que los Oblatos estamos aquí hace un año, no más—, sí de mi país de origen, el Canadá.

I. — Formación humanística y científica de los futuros Religiosos

Hablando de la formación que hay que dar a nuestros alumnos, formación que vale para los dos cleros, tanto secular como regular, el Sumo Pontífice insiste en que esta formación sea sincronizada con la de los demás de nuestro ambiente. Dice el Papa: "A este propósito Nos queremos ante todo que al menos la cultura literaria y científica no sea en nada inferior a la de los laicos que siguen los mismos estudios". Y muy concretamente añade el texto un poco más arriba: "Hay que procurar que los seminaristas, gradual y prudentemente, tomen contacto con los juicios y gustos del pueblo".

Ahora bien; para confrontar estas palabras del Papa con la situación actual, y así ayudar modestamente a la adaptación que todos deseamos alcanzar, durante este Congreso, para los estados de perfección, debemos necesariamente ver en qué forma nuestras humanidades podrían orientarse frente al mundo nuevo que está surgiendo alrededor de nosotros.

Tres hechos contemporáneos nos obligan a reflexionar: el hecho democrático, el hecho físico, el hecho geográfico. Y estos tres hechos serían quizá los motivos de un remozamiento en la formación humanística del porvenir.

1º) *El hecho democrático.* — Asistimos, cabalmente, a la promoción de clases sociales nuevas, las del proletariado, y los mejores de sus hijos reclaman los beneficios de la cultura.

Hasta ahora se puede afirmar que los ensayos de adaptación en las humanidades se resiente aún demasiado del régimen burgués.

2º) *El hecho físico.* — El desarrollo físico, necesario en toda época, es indispensable a la nuestra, totalmente entregada a la técnica material. Aparentemente, el progreso de la técnica justifica la pereza física: ¿por qué echarse a correr, cuando el automóvil devora

las distancias?... De hecho, el hombre debe quedar maestro de los instrumentos que él ha creado: la técnica exige una fuerza, una sutileza, una resistencia acrecentadas. Por otra parte, nuestra civilización aprisiona al hombre en una red artificial, de la cual es preciso que él se desligue, so pena de morir. Cada vez más la biología humana va necesitando de aire libre, largos espacios, una alimentación natural, una actividad muscular integral.

3º) *El hecho geográfico.* — Nuestro mundo, trasformado por la técnica, está atravesado de corrientes comunitarias más y más poderosas. "En nosotros —dice el padre Teilhard de Chardin— la humanidad parece acercarse a su punto crítico de socialización". Lo sabemos hoy más que nunca: la sociedad es indispensable a la persona humana, y la historia, la sicología experimental, la filosofía y la teología nos lo enseñan de una manera irrefutable.

Frente a este mundo nuevo, pues, donde las clases sociales tienden a desaparecer, un mundo dedicado a la conquista de la técnica material, y en vías de crear un humanismo nuevo, un humanismo social, podríamos quizá deducir de los principios de la *Menti Nostrae* las tres conclusiones siguientes:

Primera conclusión. — Nuestras humanidades han de ser verdaderas y realistas. Y para que sean verdaderas y realistas nuestras humanidades, sugeriríamos unas ideas tal vez discutibles, pero que merecen nuestra atención.

El humanismo del Renacimiento quiso hacer de sus discípulos, conocedores perfectos del idioma y de la literatura clásica: para conseguir esto, los introdujo en el dédalo de la gramática y de la literatura griegas y latinas: un ideal ahora imposible, si no utópico. En cambio, nosotros debiéramos restringir la importancia de la gramática; reemplazar el estudio de la lengua griega por la del helenismo, el estudio científico del latín clásico por un conocimiento elemental de la lengua latina, especializándose más en el latín eclesiástico. No se trataría de abandonar el griego y el latín, sino de reemplazar el conocimiento profundizado de estos idiomas por el conocimiento de las cosas latinas y griegas, por un largo examen de nuestras fuentes de cultura y de sabiduría, comparándolas con las culturas extranjeras, tomando en cuenta que la cultura grecolatina no es ya la sola fórmula del humanismo.

Las humanidades de los siglos pasados, aun las cristianas, han seguramente pecado de hiperintelectualismo, influídas de una parte por el jansenismo, que condenaba toda carne, y de otra parte por el racionalismo, que trasformaba el estudio en un trabajo puramente cerebral. Un realismo sano, adaptado a nuestra época de la técnica y de la acción, nos impulsa a enseñar a nuestros jóvenes la mística del cuerpo, para que sepan cómo recibirla, juzgarla y practicarla con un discernimiento humanístico y cristiano.

Lo mismo se podría decir del desarrollo de las artes: el progreso técnico nos permite magníficas realizaciones: proyecciones luminosas, fotografía, discoteca, radio; todo esto facilita una iniciación artística mejor que la que antes se daba, es decir, una iniciación completada por la práctica misma de las artes como el canto, la música instrumental, el dibujo, la escultura: actividades sin duda secundarias, que deben quedar al servicio de la cultura general —la gramática, la literatura, la historia—, pero que no pueden perder su puesto eminente en la formación de nuestros jóvenes alumnos.

Segunda conclusión. — Nuestras humanidades han de informar, es decir, llevar a una formación científica, pero sin perder lo esencial de su carácter humanístico.

Sin sobrecargar los programas, sin reemplazar el humanismo por la enciclopedia, sin alardear de cursos universitarios, se podrían enseñar a los jóvenes humanistas los grandes descubrimientos, los principales nombres de la ciencia moderna, lo esencial de las técnicas actuales. ¿Y con qué fin? Sin duda, para amueblar y formar el espíritu. También para favorecer el contacto directo, vivido y simpático con el mundo material, bien el de la naturaleza, bien el de la materia trasformada por el ingenio humano.

Sin embargo, no hay ni que decir que el espíritu de esta enseñanza debería ser plenamente humanista. ¿En qué sentido? Nos parece que habría que respetar tres puntos de vista:

a) El *histórico.* El profesor debería ceñirse a mostrar el esfuerzo científico a través de la historia de su averiguación paciente, mostrar las decepciones de hombres luchando con la duda, la perseverancia de los sabios tratando de hacer retroceder los mojones del misterio;

b) El punto de vista *metodológico.* Muy importante es emplear un método diferente del de la literatura. El método por el cual el sabio, poniendo como base la observación y experimentación, funda sus hipótesis, fija las leyes y arriesga unas teorías, con las que inicia en la precisión del espíritu, el rigor del encadenamiento y la prudencia de las conclusiones, cualidades todas menos desarrolladas en los estudios literarios;

c) El punto de vista *crítico.* Para contrapesar la admiración que el adolescente podría sacar del estudio científico, hay que mostrarle los límites exactos —fuerza y debilidad— de la razón humana.

Tercera conclusión. — Nuestras humanidades han de alcanzar un verdadero humanismo social.

Por fin, y sobre todo, las humanidades deben abrirse al humanismo comunitario. Por mucho tiempo se ha reprochado a las humanidades clásicas de formar una *élite* individualista, satisfecha de sus ideales egoístas y de su cultura de diletante. Y ya se sabe, después de haber leído a Michonneau, como esta cultura ha podido en lo pasado perjudicar al ministerio del sacerdote y crear una barrera entre el párroco y los fieles. *A fortiori*, para nuestros alumnos que van a vivir en comunidad y a trabajar en equipo, hemos de formar en ellos el sentido social, que es "esta aptitud de percibir y ejecutar prontamente y como por instinto, en una situación concreta, el partido que sirve eficazmente al bien común" (Duthoit).

Es menester desarrollar, de todas maneras, costumbres prácticas sociales; hacer de las clases, comunidades de trabajo, y organizarlas a base de equipos. Con los mayores, hay que provocar encuentros con otros medios sociales. visitas a fábricas, contactos con los jocistas, etcétera. En fin, hay que crear, como en ciertos colegios, un nuevo curso de *humanismo social*, para iniciar a los estudiantes así en las encíclicas sociales del Papa como en los grandes movimientos comunitarios del pasado. No hay que olvidar que todos los cursos, como también el deporte y la disciplina general, deben impregnarse de este sentido social: todos deben luchar eficazmente contra el clima individualista que fomentan los autores clásicos.

Y así nuestros futuros Religiosos, formados durante años por un humanismo realista, científico y comunitario, podrán fácilmente, sin esfuerzos, entrar en el juego de la vida común, tan importante para los estados de perfección: sabrán, además, desmentir el reproche hecho contra los Religiosos, de que se hallen como disminuídos ante el desarrollo de la Acción Católica, a causa de su individualismo particular o colectivo.

II. — Relaciones con las leyes escolares de cada país. Títulos habilitantes y académicos

El deseo que tiene el Padre Santo de ver que los seminaristas no rompan completamente con su ambiente natural, y gocen de estudios literarios y científicos no inferiores, si no superiores, a los de los laicos que siguen los mismos estudios; ese deseo del Papa nos insinúa que nuestras casas de formación deben, ellas también, concordar con las leyes escolares del país donde vivimos, en la medida, sin embargo, que aquellas leyes no perjudiquen al fin específico de nuestras humanidades. Desde el punto de vista de nuestros alumnos, esta actitud abierta hacia las leyes escolares que gobiernan a todos los ciudadanos, los pone en situación de no apartarse inútilmente de su ambiente, y por consiguiente, de no sentir, como dice el Papa, "un cierto desprecio por la educación recibida".

Oportunamente trae el Sumo Pontífice otro argumento, muy sicológico también, y que viene a nuestro propósito: "De esta manera, los seminaristas se sentirán más bien libres cuando se trate de elegir otro estado de vida, y evitarán más fácilmente la tentación de verse forzados a seguir un camino para el que no estaban hechos. A esto se habrá previsto, puesto que tendrán una formación y una cultura intelectual que les permitirá encontrar colocación en el mundo".

En cuanto a los títulos académicos para nuestros alumnos, como los habilitantes para nuestros profesores, no hay que insistir más. Pues las mismas directivas del Papa, como la práctica más y más generalizada de conseguir estos títulos, nos crean una obligación estricta de reforzar nuestros *standards* académicos, y de ponernos a la altura de nuestros contemporáneos, que desean sacerdotes y apóstoles de su época, humanistas religiosos que no dejen de ser hombres en todo el sentido de la palabra. No *eclesiásticos*, simplemente, sino hombres de Dios, y al mismo tiempo, hombres del pueblo. ¿No es esto la definición del sacerdote según San Pablo: "Sacado de entre los hombres, puesto para beneficio de los hombres en lo que mira al culto de Dios" (Hebr. V, 1-2)?...

III. — Experiencia canadiense

Para terminar, me permitirán mis queridos cofrades ilustrar brevemente unos aspectos de esta Comunicación con la experiencia de los estudiantes del Canadá que entran en las Ordenes religiosas.

En la parte católica del país, en la provincia de Quebec, todos los estudiantes del secundario, sean colegios, seminarios o escuelas apostólicas, siguen las mismas humanidades literarias y científicas: todos se presentan a los mismos exámenes, y consiguen el mismo bachillerato en letras y filosofía.

En la parte protestante o neutral de Canadá, en mi provincia de Alberta, donde fuí por muchos años profesor, y después director de un Seminario, hemos aceptado los Padres y los alumnos el curso más bien pragmático del Estado, consiguiendo los mismos

títulos que los demás, pero añadiendo, sin embargo, un estudio literario clásico muy superior al del Estado, todo controlado y sancionado por los exámenes y títulos de la Universidad Católica de Ottawa, dirigida por nuestros Padres. Así las directivas de la *Menti Nostrae* nos han indicado que no hemos recorrido un camino falso.

II. — Del Rdo. Hermano Maximino, Mar.

Títulos habilitantes y académicos

Un ensayista moderno clasifica a los intelectuales católicos en dos grandes grupos: los intelectuales *in divinis*, que tratan de conocer más o menos directamente la realidad de Dios —los teólogos, por ejemplo—, y los intelectuales *in creatis*, cuyo objeto es el orbe de lo creado, ora de su totalidad: los filósofos; ora en una de sus zonas: los sabios e investigadores. El profesor de religión debe aspirar a figurar en la primera categoría, y en la segunda, los Religiosos que enseñan materias profanas.

Suele interpretarse mal la diatriba de San Pablo contra la sabiduría del mundo, cuando se encapsula en ella ciencia verdadera y seria.

Dondequiera que esté la verdad científica o histórica, allí está Dios, escribió Menéndez y Pelayo en uno de sus mejores momentos. El sér del mundo es criatura de Dios; y puesto que la causa formal del sér efectuado es siempre reflejo del sér que lo produjo, el verdadero conocimiento científico no puede ser sino *itinerarium mentis in Deo*. El mismo San Pablo, que fustiga tan vigorosamente la vana sabiduría del mundo, cuando se opone a la misteriosa sabiduría de Dios, escribía a los romanos: "Las perfecciones invisibles de Dios, aun su eterno poder y su divinidad, se han hecho visibles después de la creación del mundo por el conocimiento que de ellos nos dan sus criaturas" (Rom. I, 20).

Para el maestro cristiano, estudiar y enseñar la ciencia debe ser descubrir un poco a Dios, dar un pasito humano en el inacabable e ineludible empeño de entenderlo. Así interpreta la cultura el Religioso dedicado a la enseñanza, y por eso se afana en adquirirla con la mayor amplitud y perfección. Sacerdote de la verdad y ministro de la belleza, el maestro lo será tanto más, cuantos más conocimientos posea.

La competencia es un deber para todo maestro, máxime para el Religioso. El *Osservatore Romano* escribía no ha mucho que hay una forma de falta de honradez que difícilmente se admite, y es la incompetencia. Por su parte, el padre Angel Ayala afirma, con su ruda franqueza, que el que cobra por enseñar, debe saber, y saber enseñar. Nuestro carácter de Religiosos no nos exime de la obligación de ser competentes. "Al que pueda ser sabio —dice Escrivá— no le perdonamos que no lo sea... Oras, te mortificas, trabajas en mil cosas de apostolado... pero no estudias... No sirves, entonces, si no cambias. El estudio, la formación profesional es una obligación grave".

Superiores, la formación profesional de vuestros Religiosos educadores es una obligación grave. No bastará que hayan estudiado mucho, si no son competentes en lo que van a enseñar. Un doctor en derecho canónico no está capacitado, por eso mismo, para explicar biología. Los estudios eclesiásticos no preparan adecuadamente para la docencia de las disciplinas profanas, ni dan la debida formación pedagógica. Los clérigos destinados al profesorado en establecimientos seculares, deberán seguir cursos especiales, que los capaciten para el desempeño de la función docente.

El tema de la formación de los Religiosos educacionistas ya ha sido estudiado detenidamente en asambleas pedagógicas. En las jornadas de la Fide celebradas en Concepción, explayóse el ciclo formativo, cuyas etapas fundamentales son: la Escuela Apostólica en que se cursan las humanidades, y la que sigue al Noviciado, en la que se da preferencia a la especialización y a los estudios pedagógicos propiamente tales. Todo esfuerzo y sacrificio encaminados al perfeccionamiento profesional de los Religiosos debe ser encaminado, así como habría que fustigar toda negligencia; porque, apunta el padre Guerrero, yerran gravemente las instituciones religiosas que no se persuaden de que deshonran su apostolado y a la Iglesia misma si no procuran superar a las oficiales en la preparación científica de sus profesores, como los superan, en general, en habilidad pedagógica, disciplina, y espiritualismo cristiano.

La sociedad, anota Papini, descansa sobre documentos de papel, lo que quizá explique su inestabilidad e inconsistencia. Los Estados modernos sufren de *papelitis*, dolencia que se ha extendido a veces con virulencia a la zona educacional. No pretendo examinar ni discutir el derecho ni la conveniencia de exigir títulos a los educadores. La ciencia no está involucrada al diploma. ciertamente, puesto que los títulos tienen no pocas limitaciones: no poseen un valor absoluto, sino el de la institución que los otorga; ordinariamente, acreditan sólo competencia intelectual, no siempre actual, y nada dicen de los aspectos de mayor trascendencia: capacidad humana, vocación pedagógica, responsabilidad moral.

Mas, admitiendo esas limitaciones, y reconociendo que se exagera el valor significativo del pergamino firmado y sellado, menester es constar que el título se va imponiendo en el ámbito educacional. Por eso la Santa Sede urge a los Religiosos obtengan los títulos académicos, como lo atestiguan las palabras que copio de la comunicación del cardenal Pizzardo, a raíz del primer Congreso Interamericano de Bogotá:

"Debemos notar que desde hace algunos años se va acentuando cada vez más, en la legislación escolar de los diversos Estados, la tendencia a exigir que los profesores de las escuelas privadas, especialmente de segunda enseñanza, estén provistos de sus correspondientes títulos académicos, sin los cuales —se hace notar— no se tienen las indispensables garantías acerca de su preparación y de su capacidad profesional.

"Indudablemente, tal exigencia —aunque a veces esconde hostilidades y prejuicios hacia nuestras instituciones— está fundada sobre justas razones, y las Ordenes y congregaciones no han considerado hasta ahora convenientemente la importancia de este punto, ni dan bastantes señales de prever la eventualidad de que se establezcan, bajo la presión de pasiones sectarias, normas draconianas en esta materia, o se exija una rígida observancia de las ya existentes, con los incalculables daños que de ahí se derivarían.

"No se exhortará, pues, nunca lo bastante a los Superiores, en particular a las RR. MM. Generales, para que se apresuren a hacer proveer al mayor número posible de sus súbditos, especialmente a los que se dedican a la segunda enseñanza, de los títulos de estudios apropiados. Solamente así, además de prevenir posibles amenazas y peligros, nuestras escuelas podrán mantener y aumentar el prestigio de que han gozado hasta ahora, y podrán asimismo alegar poderosas razones para aspirar al reconocimiento civil de los estudios, lo que se hace cada día más necesario."

Frente a tan autorizadas indicaciones, sólo cabe intensificar la formación y prestigiarla con la obtención del título correspondiente.

Respecto al cumplimiento de tan perentoria recomendación, será preciso estudiar el *modus operandi,* que variará según de qué Religiosos se trate. La continuidad de las obras no permitirá a los que actúan en la enseñanza dedicarse exclusivamente a la obtención de los títulos. A la autoridad eclesiástica, de consuno con los superiores mayores, corresponderá organizar cursos que hagan posible la atención del trabajo lectivo escolar, al mismo tiempo que se persigue la consecución del diploma.

Los Religiosos en período de formación frecuentarán las aulas universitarias, soslayando el peligro cierto del trato continuo con los estudiantes seglares. El Instituto del Profesorado de Buenos Aires podrá servirnos de pauta. La presencia de su rector, nuestro caro cohermano Septimio, nos proporcionará cuanto dato necesitemos para organizar cursos destinados exclusivamente a los Religiosos.

Si en Argentina las congregaciones docentes consiguieron del Gobierno el reconocimiento oficial de los estudios realizados en el Instituto del Profesorado, mucho más hacedero será en Chile llegar a un entendimiento con el Pedagógico de la Universidad Católica, cuyos títulos gozan de validez oficial.

Si en el aspecto pedagógico, sólo se consiguiese en este Congreso la organización de los cursos a que aludimos, los Religiosos educadores habríamos logrado un hito que hemos vislumbrado hace ya tiempo, pero que ha sido inaccesible hasta este momento.

La fusión de dos temas y la limitación del tiempo, han reducido este trabajo a poco más que un escueto enunciado de principios y a una mera sugerencia de escasas ideas prácticas. Vaya el inconveniente por la gran ventaja de haber tenido la oportunidad de practicar lo que Pemán llama el voto de pobreza literaria, la abstinencia de oratoria, y el ayuno a pan y agua de retórica. Estas exigencias ascéticas hubiesen desentonado en otra clase de congresos; pero sientan muy bien en este de Religiosos, cuyo fin se cifra en la renovación de los estados de perfección.

Conclusiones

1ª) Siendo la vida sobrenatural fin y medio de la educación cristiana, los institutos religiosos procurarán que sus miembros se preocupen ante todo de la vida interior, no sólo en el período de formación, sino también en sus trabajos de apostolado.

2ª) Por ser los dogmas los generadores de la piedad y de la vida sobrenatural, los institutos docentes atenderán preferentemente a la formación doctrinal de sus miembros, a fin de que estos formen, a su vez, cristianos ilustrados y de convicciones arraigadas.

3ª) Procurarán, asimismo, que los Religiosos encargados de la enseñanza de la religión tengan una cultura profana suficiente y moderna, ya que esta influye indirectamente en la formación religiosa de los alumnos. Cuidarán también que posean conocimientos adecuados de pedagogía, y sobre todo de metodología catequística.

4ª) Mantengan los institutos al día la organización de los estudios profanos; y además, se les recomienda que faciliten a los Religiosos los títulos de normalista y de profesor secundario, en conformidad con los deseos expresos de la Santa Sede.

5ª) El Congreso de Religiosos subraya la necesidad urgente de crear escuelas normales

católicas, en que los Religiosos puedan seguir los cursos del magisterio primario, o revalidar los estudios que cursaron en los centros internos de los propios institutos. Solicita también que el Pedagógico de la Universidad Católica organice:

a) Una sección destinada exclusivamente a estudiantes de las congregaciones religiosas, para obviar los peligros reales del trato continuo con los condiscípulos seglares;

b) Cursos especiales para los Religiosos que trabajan en la enseñanza, y que aspiren a la consecución del título de profesor del Estado.

III. — Del R. P. Orlando Costa, S. J.

I. — Formación humanística y científica

"Ser verdaderamente griego es saber conversar con los hombres."

Sinesios.

1) Hombre y educación

Ser verdaderamente hombre, podríamos parafrasear nosotros, es saber conversar con el mundo. El hombre —sér racional, y por tanto, *politicós,* según Aristóteles— está plantado en el centro de la creación, es su sacerdote, mediador entre el sér puramente material y su Creador. Nos encontramos así sumergidos desde nuestra creación en un orden y dentro de una jerarquía de la cual no somos autores; con un fin digno de nuestra naturaleza espiritual, pero libres para llegar hasta El o no. Surge, pues, a nuestro paso la necesidad de orientar al hombre hacia su fin, dejando intacta su libertad de elección.

Cuatro elementos supone señalar el norte, educar a un sér humano: el *educador,* a quien cabe la función activa; el *educando,* al cual corresponde un papel pasivo; el *fin* del acto mismo de educar, y los *medios* para llegar a tal meta. Llamamos, pues, *educación* al conjunto de medios y causas que desarrollan en el hombre la aptitud para alcanzar con la mayor perfección posible su fin específico. El blanco de la educación será, por tanto, desarrollar en el hombre sus potencias de la mejor manera posible, para que este alcance con toda exactitud su fin.

Nos enfrentamos de esta manera con dos elementos: fin del hombre y naturaleza humana. Para el primero no nos podemos conformar con el que nos presenta la ética —hipotético—, sino con el real, el que reconoce la caída original y la restauración por Cristo. Nuestro fin es, entonces, conocer, amar y servir a Dios en esta vida, y luego gozarle eternamente en la otra.

El segundo elemento es nuestra naturaleza humana, compuesto sustancial de cuerpo material y alma espiritual, con su tendencia natural al sér por medio de nuestras potencias intelectuales, volitivas y sensibles. Tenemos así desmontados los elementos para emprender el arduo camino de educar al sér humano. Queremos dirigir su actividad.

La influencia de la educación obra primordialmente sobre el intelecto, pues este es el guía de las demás facultades espirituales; pero no se limitará a la adquisición de datos científicos o artísticos, sino de una asimilación de esos conocimientos, hasta llegar a ciertas ideas definidas, métodos y sentimientos que permitan al educando tener una vida más plenamente humana. El educador debe —para decirlo en una palabra— trasformar la materia prima, la naturaleza humana, en una unidad armónicamente rica, en una personalidad capaz de llegar con toda plenitud a su Dios.

En líneas anteriores decíamos: al educando le corresponde una actitud pasiva; pero debemos tener en cuenta que ello sólo corresponde al enfrentarlo con el educador. En realidad, la educación es una acción conjunta, donde colaboran maestro y alumno; una tarea común, en la cual este comienza a desarrollar sus aptitudes de creación. Es de gran importancia no cohibir, sino orientar esa tendencia, que, arraigada como está en la misma naturaleza, ayudada por los sentidos y la imaginación, impulsada por las tendencias innatas y las emociones, hará a su poseedor un hombre fecundo, útil para sí y para sus semejantes. Es menester, además, no perder de vista que esa actividad —fundamentalmente racional e inmaterial, pues tiene norma de moralidad— procede de una unidad orgánica, y debe, por tanto, obrar como tal, tendiendo a perfeccionarse cada vez más, hasta llegar a la plenitud.

Vemos aquí la necesidad de una educación realista, organizada y teleológica: *Realista,* pues debe adaptarse a la realidad del sér humano, sin desconocer y despreciar ninguno de sus elementos; *organizada,* ya que debe integrarlos armónicamente en una unidad viva,

y *finalista,* pues jamás debe perder de vista el fin del hombre, ni tampoco la responsabilidad de este sobre sus actos, para dotarlo con una perfecta posesión de sí mismo en la consecución de su meta. Ya comienza a esbozarse en estas líneas la importancia del método, la materia y el educador; pero dejaremos su análisis para más adelante.

2) Religioso y educación

Hemos visto al hombre *additus naturae et Deo;* pero hay dos modos de abrirse paso hacia la una y el Otro. El primero, siguiendo los mandamientos; el segundo es "el modo estable de vivir en común, por el cual los fieles, además de los preceptos comunes, se imponen también la obligación de practicar los consejos evangélicos mediante los tres votos de obediencia, castidad y pobreza" (Can. 487). De acuerdo con el tema fijado, analizaremos la formación en el segundo, el Religioso.

Si el hombre, por su misma naturaleza, tiende a Dios con la mayor libertad posible de todo impedimento; si debe lograr una posesión perfecta de sí mismo, para llegar a su último fin, el Religioso —profesional de la perfección— debe lograr esa libertad de acción, esa posesión total de todas sus fuerzas de un modo más completo, ya que a ello lo obligan los vínculos de su estado. Su mente, su corazón, sus sentidos deben estar más ágiles, para trepar por las laderas empinadas que lo conducirán más recto a El. Debe contar con una aptitud mayor de entender, conocer, amar a Dios, a los hombres, a las cosas, y actuar perfectamente dentro de la armonía creada e increada.

Se desprende aquí, pues, la necesidad de una formación y educación integral y total de sus potencias, para poder caminar libremente por la senda trazada. Lo dicho para todo hombre, de un modo muy especial se aplica a este nuevo tipo de vida. Se tratará, pues, de aplicar, para educarlo, los medios más aptos, los caminos más conducentes, para que ese hombre actúe con la rectitud requerida por su estado.

Si tenemos en cuenta nuestro punto de partida: el hombre y su objetivo específico, aparece el esbozo de la ruta para el educador: perfeccionar la naturaleza humana del educando, para hacerla instrumento capaz de alcanzar su fin; en una palabra, humanizarlo.

3) Formación humanista

Hemos dejado para este lugar el hablar más en detalle de los medios de educación, para entrar de lleno en ellos dentro del tema que nos ocupa, y en esta forma tomar del cuadro general aquellos elementos necesarios en la formación del Religioso, y dedicar sólo a ellos nuestra atención.

Concluíamos en párrafo anterior: la educación del sér humano debe ser realista, orgánica, teológica, y en general, adaptarse a la naturaleza del sujeto, o sea, ser humanista. Así no podrá fundarse sobre una visión errónea del sér humano en el cual desconozca su espiritualidad, sus tendencias naturales, su sed de saber, amar, o —si hablásemos para el hombre en general— un método que ignorase la falla original del género humano y su restauración en Cristo. Una verdadera educación humanista no podrá ser materialista, pues uno de los elementos sustanciales del hombre quedaría relegado al olvido; ni utilizar, ya que fincaría todo su objeto en la conquista de la riqueza, del poder y no de Dios, trocando los medios en fines. Tampoco podemos hablar de un método humanista, si se olvida la función social del hombre, encerrándolo desde el comienzo en la estrechez de una especialización; pues así como debemos huir del diletantismo, la superficialidad, la erudición palabrera, deslumbrante, también debemos buscar el entendimiento mutuo, la comprensión, la convivencia armónica y fructífera de los hombres entre sí.

Queda, pues, despejado el campo para establecer que entendemos por humanismo "la realización en la humanidad de los fines superiores del mundo material y de los fines espirituales del hombre, que es a la vez cuerpo y espíritu, sér individual y social. Movimiento de ascensión hacia los fines ideales, que deben animar, no solamente la inteligencia del hombre, o su corazón, o sólo al individuo, sino a la humanidad entera, unida en un solo cuerpo, y por medio de ella, por cada uno de sus miembros, a toda la creación" (F. Charmot, S. J., *El humanismo y lo humano,* ed. Difusión, Bs. As., 1945, pág. 31). En estas escuetas palabras hallamos todos los elementos necesarios para el rumbo definitivo de nuestro análisis.

En primer término debemos notar la función específica de los elementos constitutivos de la persona humana: cuerpo, alma y sus potencias; en segundo término, las relaciones fundamentales que reconoce entre esta y Dios, mundo material, semejantes. Tanto los unos como las otras se encuentran exigidas de un modo especial en sus funciones cuando se trato del Religioso, del hombre especialmente dedicado a Dios, ya sea contemplativo o activo. Contiene —como vemos— dos aspectos, uno sicológico y otro teológico, y realiza

ambos con realismo total, puesto que no es una visión idealista o parcial de la persona humana, y contempla la estructura jerarquizada de su naturaleza. Desarrollemos, pues, la sobriedad de la definición.

a) Función sicológica. — La primera actitud, por la cual reconoce la unión sustancial de cuerpo y alma: "el hombre es a la vez cuerpo y espíritu", y la primacía de este sobre aquel: "movimiento de ascensión hacia fines ideales, que deben aunar al individuo", significa una aceptación explícita de la necesidad de educar las potencias espirituales, para que puedan conducir rectamente al sér humano hacia su fin.

La literatura. — Veamos ahora el instrumental con el cual debemos llevar a cabo la labor educadora. Si en el gobierno de la persona humana corresponde la primacía al espíritu, y entre sus potencias, al intelecto, la función del maestro deberá recaer en primer término sobre este, tratando de dotarla con la suficiente capacidad de análisis, de síntesis e intuición. Pero ¿cómo lograr esto en un alma joven en la lid, pobre en ideas, sin normas claras de pensamiento?... El primer trabajo será, pues, sacarla de su inanición, alimentar su vida intelectual con elementos fácilmente asimilables, para formar el sustrato básico donde infundir luego un orden, y obtener así una cabeza bien formada, ya que —como decía Montaigne— es preferible "*la teste bien faite que bien pleine*" (*Essais*, vol. I, pág. 194, ed. Strowski), para lograr un buen conductor de hombres; y eso es el Religioso, que con su oración y acción dirige el hombre a Dios.

Se nos presentan, pues, a nuestra elección, las distintas ramas del saber humano, para entresacar de ellas el alimento rico para una mente joven. Las ciencias físicas o naturales, la historia, la filosofía, las artes: literatura, escultura, pintura... ¿Cuál elegir?... Recordemos que contamos con mentes vírgenes de toda idea, de todo orden de ideas; con almas al comienzo del desarrollo, y que se encuentran aún faltas del vigor propio de la virilidad. Por ello debemos escoger materias que brinden al mismo tiempo ideas ordenadas y ricas en matices plásticos, para mover la voluntad, el sentimiento. Al principio sólo la literatura nos brinda un conjunto suficientemente rico en ideas e imágenes, como para beber fructuosamente en ella los elementos de la formación juvenil.

En efecto, ella es una escuela de espiritualidad, un arsenal de ideales que nos pone en contacto vital con el universo. el pasado y el presente, todo encarnado en formas plásticas, de belleza sensible, que nos hablan a nuestros oídos, al entendimiento, y mueven nuestra voluntad. Fuertemente impregnadas por el alma del artista, las palabras influyen en la vida afectiva del joven, y el contenido ético, científico, filosófico, se trasfunde en las venas del alumno por los sentidos, la imaginación, las emociones, el entendimiento; despierta amor; incita a la imitación; habitúa a la armonía, a la belleza; desarrolla el espíritu de creación; infunde anhelos de perfección... En la dosificación no descuidamos la labor del educador: simplemente, cae fuera de nuestro tema; pero ya se puede ver el sitio de privilegio que ocupa sobre cualquier método de enseñanza, así como este está sobre cualquier materia.

Pero del mismo modo que se enfrentan métodos tales como son el humanista y el enciclopédico, también dentro del primero encontramos un humanismo moderno y un humanismo clásico, frecuentemente opuestos por los pedagogos. A nosotros nos parece la posición de complementación más conforme con la realidad, en la cual el humanismo clásico es el más firme pilar del humanismo moderno. Como ya sabemos, el primero estriba en la enseñanza de las culturas griega y latina, tomando como base el aprendizaje de su gramática. y siguiendo hasta completar el ciclo con la penetración total del genio de cada una de ellas. El humanismo moderno es más abierto a nuestra mentalidad; se contenta con penetrar el genio de alguna de las culturas actuales: inglesa, francesa, alemana, española, italiana... y a nuestro modo de ver, es más superficial y menos formativo. Pero despejemos una duda: tan educación humanista es una como otra, pues el humanismo es una actitud ante el método y sus problemas de quien enseña y de quien aprende, y no una selección especial de materias.

Cuando uno pregunta por qué se prefiere el humanismo clásico al moderno, la contestación suele ser: porque educa. En realidad, la respuesta —aunque verdadera— es inexacta. Los dos educan; pero el clásico educa mejor, es más profunda e indeleble su influencia. ¿Por qué? ¿No es una labor inútil, estudiar una lengua muerta como el latín o el griego?... Trataremos de responder con la brevedad que nos permite esta Comunicación esas dos preguntas fundamentales.

Podemos estudiar al clásico —griego o latino— desde un punto de vista puramente gramatical: en este caso nos ofrece un plano de comparación con nuestra misma lengua vernácula, y nos sirve ya para comprender mejor esta, ya para descarnar las palabras de las ideas, buscar otros modos de expresión más adecuados a ellas, u observar su manifestación entre distintas mentalidades. Esto nos conduce a saborear el estilo, la poesía del clásico, y adquirir así un contacto fecundo con su espíritu; nos introduce en un marco vivo dentro de su historia, de su cultura, que redunda en un enriquecimiento de nuestros modos de expresión y sentir. En una palabra, el carácter juvenil, sintético; las formas compuestas, equi-

libradas; el interés puramente intelectual que nos inspira el clásico greco-latino, despierta e incita en nosotros ese afán de perfección y creación tan necesario hoy día dentro de culturas decadentes.

Mas no solamente enriquece el espíritu, sino también lo dota de una mayor capacidad. Según Bergson, "el estudio de la lengua clásica significa que el alumno se acostumbra a penetrar a través de la congelada costra de las palabras hasta la corriente viva del pensamiento. Si se habitúa a la traducción de los clásicos, aprende a cristalizar un contenido ideal en muchas y diversas formas. Así se aprende a distinguir entre el pensamiento y la endurecida masa de palabras. Se acostumbra uno a las ideas puras, y se independiza de todos los ruidos" (J. Castiello, S.J., *La formación mental,* ed. Jus, Méjico, 1944, pág. 65).

De toda una serie de experimentos, Castiello cree poder sacar las siguientes conclusiones:

1ª) El latín ayuda a la comprensión del propio idioma. (Esta conclusión se aplica naturalmente sobre todo a Norteamérica e Inglaterra, y menos a Alemania; *a fortiori,* a Francia, España e Italia). Según Carr, entienden los latinistas unas seis veces más palabras de raíz latina que los que no han estudiado latín; según Thorndike, dos veces y media más. Por lo que concierne a la comprensión de las palabras de raíz anglosajona o griega, no hay diferencia entre los dos grupos. Esta diferencia en los resultados se explica porque el grado de trasferencia depende de la bondad de los métodos. Si el método de enseñanza es bueno, el monto de la trasferencia puede incrementarse considerablemente.

2ª) Se ha comprobado experimentalmente que el latín provee un mejor conocimiento de la gramática, y en particular de la ortografía.

3ª) El valor formal educativo de la gramática depende en altísimo grado del método.

4ª) Si el latín se enseña de manera apropiada, facilita el aprendizaje de las lenguas romances. Si el método de enseñanza es malo, no se observa ninguna trasferencia.

5ª) Se ha demostrado experimentalmente que el latín, aun sin un estudio especial de la historia, provee conocimientos históricos en todo comparables a los de los alumnos que han estudiado la historia del período clásico como asignatura especial.

6ª) Donde el nivel de estudios clásicos es bueno, los latinistas adquieren la facultad de captar fácilmente el sentido, el espíritu del lenguaje.

7ª) Se ha demostrado también experimentalmente que el estudio del latín no eleva la potencia intelectual en un sentido funcional. Pero si se entiende por elevación de inteligencia la adquisición de valores y métodos que facilitan mucho los estudios científicos, entonces puede hablarse de una elevación de la inteligencia por obra de los estudios clásicos.

8ª) De una manera general se ha demostrado en los Estados Unidos que los latinistas, por lo que concierne a rendimiento en todas las materias, son superiores a los no latinistas. Esta superioridad parece depender del hecho de que los latinistas han adquirido métodos mejores, que los predisponen a vencer las dificultades (J. Castiello, S. J., íd., ibíd., pág. 72).

La historia. — La ascesis que exige al alma una formación clásica no es de ninguna manera despreciable para crear el espíritu combativo, sobrio, equilibrado en sentimientos, cual debe ser el del hombre que hace profesión de perfección. Si a esto agregamos una influencia bien medida de la historia, obtendremos el material básico para edificar la ciudad de Dios en su corazón, porque sabrá apreciar esas leyes fundamentales que sólo se aprenden en los siglos de experiencia humana, habrá saboreado sublimes e inspiradores ideales morales, tendrá una visión acabada de la providencia divina, armonía plástica, viviente del propio pensamiento de Dios en el mundo.

La ciencia. — Analicemos ahora la función sicológica de la ciencia. Malebranche opinaba que por medio de las disciplinas científicas el hombre se trasforma en un sér capaz de "juzgar con solidez acerca de las cosas, seguir los principios abstractos, hacer descubrimientos, prevenir los eventos de nuestras empresas" (*Traité de morale,* cap. X, Nº 12); y Blondel nos dice: "Se imagina muchas veces que ellas (las ciencias positivas, cuya aparición ha hecho cambiar enteramente el rumbo a la civilización moderna) son responsables de una especie de materialización de la vida, y de la descristianización de las sociedades contemporáneas. Esto es injusto. Como lo han demostrado Boutroux y Duhem, estas ciencias, que aumentan el poder del hombre sobre la naturaleza, han nacido de un sentimiento que no poseían los antiguos: la trascendencia del hombre, su magisterio sobre la naturaleza, su destino original" (*Pensées,* Alcan, 1934, *passim*Q. Con estos textos de autoridades reconocidas universalmente, podemos abrir este nuevo punto de nuestro análisis, pues es indudable la influencia profunda de la ciencia sobre esas mentes y tantas otras: Poincaré, Leibnitz, Newton, Pascal, por citar algunos.

Hay materias como las matemáticas, que influyen sobre la atención, precisión y vigor lógico del entendimiento. Otras, como la biología, la química, la física, desarrollan el don de observación y la objetividad, lo cual obliga al alma a despojarse de una afectividad o imaginación desbordante, del verbalismo, de los prejuicios, de las síntesis artificiales; dan a la voluntad materia apta para ejercer actos volitivos de superación, constancia, tenacidad, que engendran hábitos de trabajo y orden, al obligar al espíritu a seguir un método de investiga-

ción determinado. Pero también en este análisis sale a luz que el humanismo científico no consiste en ser un especialista en matemáticas, física, biología, sino en la adquisición de hábitos, formas de espíritu que nos dan los diversos métodos científicos. Es él quien nos convence de la necesidad de expulsar toda vaguedad, imprecisión; todo lo caprichoso, lo instintivo, lo ilógico, incoherente, desordenado, confuso, superficial; todo artificio, toda vacua palabrería, y por lo contrario, nos anima a abrazar lo real, lo preciso, lo positivo, lo sólido, guardándonos al mismo tiempo del materialismo. Pero —preguntará alguien—, ¿la enseñanza del griego y el latín resulta inútil, ante una fuente de virtudes tan colmada?... La experiencia contesta lo contrario: sin una preparación preliminar de la inteligencia, ¿dónde se adquirirá el espíritu necesario para saborear el dinamismo de los hechos, los teoremas, las hipótesis, las razones que nos presenta el mundo de la ciencia? ¿Cómo lograr la energía necesaria para saltar ese muro de problemas que nos salen al paso en química, física, matemáticas, cosmografía, biología, y llegar más allá del buen éxito de un examen? ¿Dónde conseguir ese gusto por la investigación, el estudio privado, sino en la misma escuela de un Sócrates, un Platón, un Aristóteles?... Y sobre eso, ¿la formación exclusivamente científica es apta para desarrollar las virtudes más humanas, las del corazón?... No; solamente en la palabra heroica de Homero, en el verbo de humana ironía horaciana, en la densidad de un Cicerón, en la lira pindárica o sáfica, en la impetuosidad de un César, podemos beber las aguas profundas del alma creadora, sufriente, gozosa.

Ya hace varias líneas venimos retrasando una objeción: ¿puede el paganismo ser una escuela para el Religioso?... La pregunta planteada así, con toda crudeza, sólo encontrará una respuesta: NO. Pero observemos que el humanismo clásico admite dos posiciones: una, que toma la cultura greco-latina en toda su amplitud sumergida en el paganismo; otra, que acepta de esta cultura todo el contenido humano, pero la pone en el tiempo, cuando el Verbo todavía no estaba entre nosotros. Esto le permite interpretar ciertos signos y deseos del latino, del griego, que, estando fuera de la tradición hebraica, también tenían —por el solo hecho de ser hombres— huellas de las manos de su Creador. Anhelos de superación, de justicia, de amor, mezclados con rasgos de odio, de pasiones desenfrenadas, expresadas con una simplicidad casi infantil, que nos permite —dirigidos por un buen guía y conservando como norte a Cristo y su Iglesia— separar el trigo de la broza.

b) **Función teleológica.** — Nos resta ahora analizar el segundo aspecto de la definición de humanismo, la que pone al hombre en contacto con los otros seres: su Creador, el mundo material, sus semejantes. Lo expresan las palabras: "movimiento de ascensión hacia los fines ideales que deben aunar a la humanidad entera, unida en un solo cuerpo, y a toda la creación". A ello contribuyen a una los tres elementos ya mencionados: literatura greco-latina, historia y ciencias, con un sustrato humanista coherente y armonizador.

La ciencia nos pone en contacto con la inmensidad, el poder, la majestad del magnífico edificio que nos rodea; pero sin ese ritmo facilitado por la literatura, no verá el joven la relación con su persona. La literatura estudia la obra de los hombres; las ciencias, la obra del Creador. Sin ellas, nos quedaríamos encerrados en una concepción demasiado antropomórfica de nuestro Dios, y difícilmente podríamos concebir el poder artístico y creador de tal Arquitecto. La misma Sagrada Escritura —como primera maestra— nos muestra las obras de Sus manos; y así aprendemos a conocernos a nosotros mismos y a nuestro Dios. "Admirar —dice Pascal— la grandeza y el poder de la naturaleza, en este doble infinito que nos rodea por todas partes, y aprender, por medio de esta consideración maravillosa, a conocerse a sí mismos, al verse colocados entre un infinito y una nada de número, entre un infinito y una nada de movimiento, entre un infinito y una nada de tiempo. A base de lo cual puede el hombre apreciarse con exactitud, y hacer reflexiones que valen mucho más que toda la geometría" (*De l'esprit géométrique*, Brunswick, pág. 184); y más adelante: "El hombre está relacionado con lo que conoce. Necesita de espacio que lo contenga, de tiempo para durar, de movimiento para vivir, de elementos que lo formen, de calor y de alimentos que lo nutran, de aire para respirar; ve la luz, siente los cuerpos: en fin, todo está en relación con él. Es, pues, ncesario, para conocer al hombre, saber por qué necesita del aire para subsistir; y para conocer el aire, saber por qué tiene relación con la vida del hombre" (*Pensées*, Brunswick, pág. 335).

Pero también es necesario elevar las miras del joven; hacerle encontrar, en la búsqueda científica, su cooperación al esfuerzo de generaciones, resolviendo eternos problemas, para hacer fructificar su espíritu creador. Comprenderá entonces el sentido del misterio, la deficiencia de las fórmulas, simples estuches donde se desea encerrar la verdad. Al contemplar la creación, tomará ante el Creador la actitud de humildad que corresponde a una criatura. Si la materia tentase dominar su espíritu, estará la literatura para hablarle de la realidad de lo invisible, lo inmaterial, lo espiritual. Si la fijeza de las leyes del mecanismo universal lo empuja al determinismo, se encontrará con la historia plena de hechos personales, libres, de actos morales, y comprenderá como sinfonía inconclusa el drama cosmogónico del cual es espectador.

Por todo lo escrito anteriormente, vemos que la formación humanista es una ascensión de lo concreto a lo abstracto; del arte a la ciencia, a la filosofía, a la religión; del análisis

a la síntesis; de lo múltiple al Uno, donde descubrimos el rastro, la obra del Supremo Hacedor. No es una serie de saltos: es un crecer integrándose en un contacto íntimo con el orden impreso por el Creador. Es una adaptación sentida, aguijoneada por la armonía; vista, oída, amada en el arte; por la armonía analizada, y abstraída en la ciencia, contemplada en la filosofía, adorada en la religión; adaptación integral movida por el amor a la verdad, la bondad, la belleza, con la totalidad del universo material y espiritual, humano y divino, pasado y presente.

Esa adaptación, sin embargo, no será panteísta, pues tendrá el sello cristiano, que cambia —al asimilarlo— radicalmente el sentido del humanismo pagano. Este se centra en el hombre, aquel procede del pensamiento eterno, y se esfuerza por medio del trabajo humano en hacer cada vez más eficaz y extensa la Encarnación, por la cual la humanidad se endiosa en Jesucristo. Por eso, el ideal que nos propone el humanismo cristiano es la síntesis del pensamiento y del amor; es la fe superando a la ciencia, la santidad a la belleza y la armonía, el sacrificio y la abnegación por el prójimo frente a la adoración del propio yo. Todo ello proporcionará un fundamento magnífico para echar los cimientos a la formación sólida que sustentará el edificio del hombre entregado a Dios, y por El a sus semejantes.

II. — Relaciones con la legislación escolar de cada país

El método de enseñanza en Uruguay es enciclopédico; por tanto, ya encontramos una disparidad básica con la formación humanista. El cúmulo de materias —en cuarto año, once— llega a ser tan agobiador, que desorienta aun a las mentes más equilibradas. La exigencia de sus programas está tan fuera de las posibilidades materiales de un curso, que ocurre el caso de matemáticas, asignatura que hasta el presente, y en ninguno de los cuatro años de secundaria, se puede cumplir.

La legislación sobre reválidas contempla los casos de estudios hechos dentro o fuera del país. Dentro de él solamente habilita para revalidar estudios en institutos reconocidos oficialmente, y desconoce todo otro estudio hecho en establecimientos de otra índole:

"Las solicitudes para ampararse en este reglamento (Regl. de Revalidación de Estudios) pueden ser de las naturalezas siguientes: *a*) Revalidación de estudios secundarios cursados por diferente plan u orientación en el mismo instituto; *b*) Revalidación para enseñanza secundaria de estudios similares cursados en otros institutos nacionales" (cap. I, art. 2º).

Los estudios hechos en el exterior se ven bajo dos aspectos, según sean de un país "ligado al Uruguay por tratados internacionales sobre la materia" (cap. I, art. 2º, inc. *c*), o "cursados en países con los cuales no existen tratados especiales al respecto" (íd., ibíd., inc. *d*). Tanto en uno como en otro caso, estos estudios deben ser hechos en institutos oficiales, o deben estar reconocidos por estos: "Sólo son susceptibles de consideración para la revalidación los certificados, títulos o diplomas emanados de las autoridades nacionales competentes del país de origen" (cap. II, art. 5º).

Para ello es básica la reciprocidad en los estudios (cap. II, art. 9º); las personas que tratan de revalidar sus estudios en Uruguay y que tengan calidad de uruguayos en el momento de obtener la reválida, gozarán de las siguientes facilidades:

"*a*) Podrán obtener revalidación sin exigencia de reciprocidad; *b*) Quedan exonerados de los exámenes que de acuerdo con este reglamento, puedan formar parte de las condiciones establecidas para obtener la revalidación" (cap. II, art. 10º).

Las reválidas con países sujetos a tratado pertinente, se hará sin otro requisito ulterior que la petición presentada según formulario *ad hoc* personalmente en la Dirección General de Enseñanza Secundaria (cap. VI, art. 25). Pero para quienes hayan cursado sus estudios en países no ligados con el nuestro por esos tratados, el trámite deberá someterlo el solicitante al juicio de la Inspección de Enseñanza Secundaria y del Consejo de la misma (cap. VII, art. 32, inc. *c* y *d*). Todo lo cual estará supeditado a una *prueba de información*, que consistirá en un trabajo escrito sobre un tema fijado por un tribunal examinador, en presencia de este y durante tres horas; luego, en forma también de examen, contará con quince minutos para aclarar lo que aquel tribunal juzgue necesario del mismo escrito. Una prueba de *posesión del idioma* y otra de *conocimientos* de historia, Constitución y geografía nacional, durante tres horas, pero sin realizar ulterior interrogación oral (cap. VII, art. 35, inc. *a*, *b* y *c*). Estas dos últimas pruebas no serán requeridas a los aspirantes uruguayos, o a quienes hagan revalidación parcial y deban cursar posteriormente dichas asignaturas (cap. VII, art. 36, inc. *a* y *b*).

Así, pues, todo Religioso que no haya cursado sus estudios en institutos oficiales deberá primeramente hacer reconocer en estos, y luego presentar la solicitud ante el Consejo de Enseñanza Secundaria en Uruguay. Los países que tienen convenio con el nuestro, son: Paraguay, Perú, Venezuela y Colombia.

III. — Títulos habilitantes y académicos

En Uruguay se otorgan títulos de doctor en derecho, ciencias económicas, química, medicina. Se conceden títulos habilitantes de ingenieros, arquitectos, agrimensores, médicos, químicos, odontólogos, veterinarios, ingenieros agrónomos, farmacéuticos, abogados, peritos mercantiles, contadores, notarios. Además, el Instituto Normal otorga títulos de maestro para la enseñanza inferior. No se conceden títulos de bachiller, aunque de hecho se reconoce el bachillerato terminado al culminar los estudios con los dos años de preparatorias de una profesión determinada. La Facultad de Humanidades aún está en germen, y se puede ingresar a ella sin ningún requisito previo.

DECIMOTERCERA COMUNICACIÓN

Orientación catequística en la formación cultural de los Religiosos

ORADOR: R. P. VICTORIO M. BONAMÍN, S. D. B.

Este trabajo constará de dos partes, estrictamente ceñidas al tema propuesto:

1ª) Necesidad de la formación catequística de *todo* Religioso;

2ª) Necesidad de una mayor formación catequística en los Religiosos que han de enseñar el catecismo.

Por amor a la brevedad, y por tratarse de principios muy conocidos, procederemos a base de enunciaciones sintéticas, escalonándolas para su mejor exposición.

1) Necesidad de la formación catequística de todo Religioso

A través del temario del Congreso surge, entre otras, esta insistente admonición: el Religioso debe estar al día (*aggiornato*) en todo, también en la cultura.

Respecto a la cultura que llamaríamos *profana,* puede dudarse de que *todos* los Religiosos deban esforzarse por poseerla ampliamente. Ni la vida religiosa *qua talis,* ni el apostolado, la exigen *a todos.*

Tampoco es *necesaria* a todos la cultura filosófico-teológica, y aun dudamos de que sea útil o conveniente para algunos.

No caben, empero, dudas acerca de que *todos* deben poseer un sólido conocimiento de la religión:

a) *Como cristianos;* antes diría, *como hombres.* A todos alcanza la sentencia de Jesús: "*Qui crediderit et baptizatus fuerit, salvus erit*" (Marc. XVI, 16); y para *creer,* todos están sujetos al orden señalado por San Pablo: "*Fides ex auditu, auditus autem per verbum Christi*", etc. (Rom. X, 17). Para todos "*haec est vita aeterna, ut cognoscant...*" (Juan, XVII, 3).

A todos dice el Espíritu Santo: "*Crescite... in cognitione Domini Nostri et Salvatoris Jesu Christi*" (II Petr. III, 18).

La ignorancia de la religión sería en el Religioso, como en cualquier hombre, causa de incertidumbres, cuando no de errores y pecados.

Como hombre, cada Religioso debe saber dar cuenta de su fe, no sólo *coram hominibus,* sino también —¡y especialmente!— *coram seipso;* las mayores dificultades contra la fe (con sus grandes secuelas) provienen de nosotros mismos. El hecho de ser Religiosos no da inmunidad contra ellas. Aun tal vez en este sentido valgan las palabras de Jesús: "*Non veni pacem mittere, sed gladium*" (Mat. X, 34); y esta guerra debe producirse también en la intimidad personal

de cada uno, a pesar del "*Pacem relinquo vobis, pacem meam do vobis*" (Juan, XIV, 27), pues esa paz del Señor, tan propia de su visión beatífica aun como *viator*, no quiso sustraerse a las perturbaciones humanas de la tentación en el desierto y en el Getsemaní. Precisamente las tentaciones sufridas por Jesús nos enseñan que el primer medio para superarlas es el recurso a principios doctrinarios que se suponen asimilados. También en los peligros de la tentación, "*Veritas vos liberabit*" (Juan, VIII, 32)... siempre que se la conozca.

El Catecismo, *divinae revelationis breviarium*, como se lo ha definido, (1) suministra tales principios.

Para vivir la vida cristiana como debe ser vivida, "*duo mihi necessaria permaxime sentio in hac vita* —diría la *Imitación de Cristo*—, *cibo scilicet et lumine... Sine his duobus, bene vivere non possem: nam verbum Dei lux animae meae, et Sacramentum panis vitae*".

Y aun, como afirma el cardenal Bruno, tal vez sea más importante el Catecismo que la Eucaristía, "*quia sine lumine vitae aeternae, haberi nequit panis vitae recta refectio; imo nec ipsa vita aeterna*". ¿Qué provecho puede sacar de la comunión, de la misa, quien no conoce la doctrina? (2)

b) *Como Religioso.* — Si es cierto que "*Omnes divina lege tenentur... ediscere evangelicam doctrinam*", como dice el canon 1322, 2, y como demuestra lo anteriormente recordado, *a fortiori* deben aprenderla los Religiosos:

1º) Porque quien toma nuevas obligaciones —como las de los votos, etc.— debe armarse de mayores razones sobrenaturales para mantenerse fiel a su género de vida.

2º) Porque estudiar el Catecismo es capacitarse para entender mejor las Reglas y Constituciones, las cuales están cargadas de un grueso contenido dogmático, ascético, místico, que sería lastimoso desconocer, para quedarse en una simple observancia jurídica. Sencillamente, los votos que se profesan, arguyen serios conocimientos religiosos.

3º) Porque estudiar el Catecismo es asegurar el éxito de la formación ascética que debe darse ya desde el Noviciado, la cual presupone una base dogmática, y se cifra en una *piedad iluminada* — "*Nos adoramus quod scimus*" (Juan, IV, 22). — *Progresar* en la vida religiosa, si algo significa, debe indicar que somos *crescentes in scientia Dei*, como quiere San Pablo (Col. I, 10).

Es difícil creer que la ignorancia de las verdades cristianas ayude a progresar en la perfección religiosa. Lo contrario es *ordinarie et per se* lo cierto, aunque *per accidens*, como ya lo señaló la *Imitación de Cristo*, pudiera ser inútil y quizá nocivo.

Claro está que, siendo el estudio —digo aun el estudio de la religión— una actividad que se despliega en el tiempo y con instrumentos materiales de trabajo, debe equilibrarse dentro del plan de la vida religiosa.

4º) Porque estudiar el Catecismo es defender la vocación contra los peligros de dudas y falsas teorías, propias y ajenas. Muchas defecciones de Religiosos no obedecen a pasiones, concupiscencias, incentivos morales: responden a una lamentable vacuidad mental, que no sabe resolver una situación con principios de fe.

c) *Como personas dedicadas a ministerios.* — Lo dicho vale para todos los Religiosos, incluídos los de vida contemplativa. A ello se agregan nuevas razones, cuando se trata de Religiosos que atienden a ministerios, aunque no sean de docencia sagrada:

(1) Card. José Bruno: *Acta Congressus Catechistici Internationalis*, Poliglota Vaticana, 1950. — Hay que recoger esta definición, especialmente en una época como la nuestra, en que se ha desprestigiado injustamente la palabra *catecismo*, y en que algunos insinúan inadmisibles contraposiciones entre Teología y Catecismo, y peor aún, entre Evangelio y Catecismo.

(2) Idem, ibídem, página 12.

1º) Porque estudiar el Catecismo es poseer la luz para juzgar los valores de la vida, los criterios corrientes entre las personas del mundo.

2º) Porque estudiar el Catecismo es saber motivar mejor los consejos que el Religioso —¡aun el Hermano Portero!— da al pasar. Las almas no aceptan que se les diga esto o aquello *porque sí*, empíricamente.

3º) Porque estudiar el Catecismo es ponerse más a la altura de esta época, cuyos individuos, aunque ignorantes, leen mucho, oyen mucho, discuten mucho.

4º) Porque los fieles piensan que los Religiosos —¡cualquier Religioso!— y los sacerdotes conocen todo lo relativo a la religión; por eso acuden a ellos en demanda de consejos, aclaraciones, etc.

5º) Porque sería bastante escandaloso que se diera el caso de un Religioso dedicado, por ejemplo, a la docencia, que mostrara poseer una cultura científica superior a su cultura religiosa. Permítaseme decir —*et flens dico!*— que la cultura *profana* de no pocos Religiosos, es eso: *muy profana.* (A veces esa *profanidad* —por no decir profanación— es llevada hasta el púlpito.) El tema que tratamos, insinúa exactamente que se cuide la orientación catequística en la *formación cultural* del Religioso...

De acuerdo con lo expuesto en esta primera parte, es conveniente extraer estas conclusiones prácticas:

1º) Cúmplase con rigor el artículo 1364, 1º, del Código de Derecho Canónico: "*In inferioribus Seminarii scholis*: 1º) PRAECIPUUM LOCUM *obtineat religionis disciplina, quae, modo singulorum ingenio et aetati accommodato,* DILIGENTISSIME *explicetur*". De este artículo dijo S. S. Pío XI, de s. m., en la carta apostólica dirigida a los Superiores Generales de Ordenes e institutos religiosos el 19 de marzo de 1924: "SANCTE ILLUD EX CANONE 1364, 1º, *servetur*".

En esta misma carta dice Pío XI que no se interrumpan los estudios de religión durante los cursos de filosofía: "*Religionis studia ipsi philosophiae scholasticae auditores exercere ne desinant*"; y detalla luego que para tal estudio "*aureo illo percommode utantur* CATECHISMO ROMANO".

2º) Cúmplase lo que ordenaba la Sagrada Congregación de Religiosos, en la instrucción a los Superiores y las Superioras Generales de religiones laicales, el 25 de noviembre de 1929, con el fin de que los Religiosos fomenten en sí la vida espiritual: "Durante el Postulantado y Noviciado estudien la doctrina, de tal modo que *no sólo la aprendan de memoria,* sino que sepan explicarla; no se los admita a la profesión sin conocimiento suficiente, previo examen".

3º) Cúmplase el canon 509, 2, 2º: "*Curent Superiores locales... ut saltem bis in mense, firmo praescripto can.* 565, 2, *christianae catechesis habeatur instructio pro conversis et familiaribus... et, praesertim* (no, *exclusive*) *in religionibus laicalibus, pia ad omnes de familia exhortatio*".

Dice aquí el Código que se respete el canon 565, 2, que dispone: "*Conversi.. diligenter in christiana doctrina instituantur* (durante el Noviciado), *speciali collatione ad eos habita semel saltem in hebdomada*".

2) Necesidad de una mayor formación catequística en los Religiosos que han de enseñar el Catecismo

Pasando a contemplar el caso de los Religiosos que han de impartir enseñanza religiosa en las parroquias, escuelas, misiones, prensa, etc., creo oportuno refrescar estos principios:

a) La expresión clásica, antonomástica, del apostolado, es la catequesis.

Siendo el Catecismo la exposición metódica del Evangelio, digamos que *la Iglesia está para la catequesis.* Ese es el cumplimiento del "*Ite, docete*". No hay, pues, apostolado legítimo donde no hay catequesis, o, por lo menos, se busca la catequesis.

b) Ya en el terreno específico de las diversas formas de apostolado, aunque todas, siquiera indirectamente, deben tender a la catequesis, reconozcamos que la enseñanza del Catecismo es la forma de apostolado más urgente, porque el mal más deplorable y nocivo del mundo —aunque no el único— es la ignorancia religiosa de las gentes (incluso de las más cultas, según recordó recientemente S. S. Pío XII). Me remito a la excepcional encíclica *Acerbo nimis* del beato Pío X, del 15 de abril de 1905 (de la cual *deberemos* celebrar el año próximo el glorioso cincuentenario), y a la frase amarga de Pío XI: "La ignorancia religiosa es la gran mancha de las naciones católicas" (motu proprio *Orbem catholicum,* 29-VI-1923).

c) Todo Religioso debería ser catequista casi *ex officio,* y *vi professionis,* desde que la vida religiosa, como se ha recordado repetidas veces en estos días, es *per se* apostolado. Todos deberíamos ambicionar la ocupación de la catequesis. Nuestros fundadores, principalmente los de vida activa, así nos soñaron.

d) La catequesis no es el apostolado más fácil. Es más difícil que muchos a los cuales se anteponen serios estudios y largas investigaciones.

Me remito de nuevo a la *Acerbo nimis,* principalmente donde declara Pío X que "es más fácil hallar un orador que hable con abundancia y brillantez, que un catequista cuyas explicaciones merezcan en todo alabanza". Bastaría, empero, remitirse a la experiencia personal cotidiana.

La catequesis es difícil, principalmente:

1º) Porque implica las dificultades comunes de la exposición de las verdades religiosas; es decir, porque es un mensaje divino ("un Amor destinado a ser Vida") que debe expresarse en lenguaje humano;

2º) Porque añade las provenientes de la sicología particular de los catequizados, en los cuales hay que interesar la inteligencia, la imaginación, la memoria, la sensibilidad, la voluntad, la acción... la vida entera, en relación a la edad, ambiente, etc.;

3º) Porque se debe impartir, principalmente entre los adultos y en la enseñanza escolar media o secundaria, con amplio y profundo dominio de las demás disciplinas mentales, incluso las aparentemente más profanas. (3)

e) De ello se deduce que aunque, como dijimos, todos los Religiosos debieran ser catequistas, no todos *de hecho* lo son, ni pueden serlo, pese a su condición. Convenzámonos de que el hábito religioso, la profesión religiosa y —¿por qué no?— el carácter sacerdotal, son títulos exigitivos de idoneidad catequística, pero *per se* solos no la comunican a nadie. Se requieren, además, *il lungo studio e 'l grande amore,* que diría Dante.

Así se explica por qué nuestra enseñanza catequística no consigue los resultados apetecidos;

por qué aún no hemos creado un ambiente o clima catequístico nacional, pese al multiplicarse de libros, revistas, congresos, etc., destinados providencial y consoladoramente a este apostolado;

por qué la implantación de la enseñanza religiosa en las escuelas oficiales —por lo menos, de la Argentina— puso al descubierto, en general, la imprepara-

(3) De las clases de religión en las escuelas públicas, declaró la Sagrada Congregación de Seminarios que "presentan... dificultades y tienen exigencias especialísimas, que requieren en el profesor dotes pedagógicas no comunes, debiéndose atribuir a la falta de dichas dotes el que sean tan escasos los frutos cosechados hasta el presente" (Circ. a los Obispos de Italia, 21-XII-1944).

ción de los sacerdotes y religiosos para afrontar los riesgos didácticos de este apostolado;

por qué en muchos colegios religiosos esta enseñanza está desprestigiada y adolece de temible inoperancia, mientras prosperan las asignaturas *profanas;*

por qué no pocas parroquias pasan por alto las prescripciones taxativas del Código relativas a la catequesis de los adultos y aun de los niños.

De estos principios, conocidos por todos y refrescados ahora para provecho común, surge esta grave conclusión: para ser buen catequista, el Religioso debe imponerse serios estudios, antes de dedicarse a este ministerio.

Esa es principal incumbencia de las Casas de Formación, a las cuales competen tres empresas, tendientes a obtener personal hábil para la catequesis:

1ª) Preparar los futuros catequistas y maestros o profesores de religión llevando, por todos los medios, a los jóvenes Religiosos hacia el aprecio de esta forma de apostolado, en jerarquía de valores que la ponga sobre las otras formas. En una palabra, deben *enamorarlos* de la catequesis. "Cuiden los Ordinarios —escribía la Sagrada Congregación de Seminarios— que los seminaristas... sean imbuídos en la pedagogía catequística, y *se haga prender en sus corazones el ardiente deseo de instruir al pueblo cristiano, y sobre todo a la juventud*" (8-IX-1926).

Los medios para ello son tan fáciles y comunes, que no me detendré a enunciarlos.

2ª) Prepararlos *pedagógicamente*, con "aparato científico", desde que el Catecismo es también ciencia, y requiere ser enseñado también en forma científica, según las normas de la sicología, pedagogía, didáctica, etc.

Esta preparación debe ser teórica y práctica:

a) *Teórica*, con clases de metodología catequística (4) dotadas de los comunes recursos y subsidios didácticos: material de estudio y consulta (libros, revistas); material ilustrativo (láminas, máquinas de proyección, películas cinematográficas, *juegos* catequísticos, etc.); en una palabra, clases apoyadas dignamente por una buena biblioteca y una que llamaremos *sala catequística.* (¿No sería lamentable que nuestras Casas de Formación contaran con museo de historia natural, laboratorio de física y química, etc., y no poseyeran su sala catequística?) Aquí es el caso de tener en cuenta la admonición que dio S. S. Pío XII a las Madres Generales: "¡Nada de mezquindades!..." (discurso del 15 de septiembre de 1952).

A la manera como se suele hacer en el aprendizaje de otras ciencias, esta parte teórica de la preparación catequística debe completarse con la asistencia a conferencias, a congresos catequísticos, sean diocesanos o de cualquier instituto religioso; con visitas a exposiciones catequísticas, etc.

b) *Práctica*, observando lo que se realiza en las Escuelas Normales respecto a las prácticas pedagógicas, aprovechando los Oratorios festivos, centros parroquiales, asociaciones juveniles, etc., próximos a la Casa de Formación, para que los jóvenes estudiantes efectúen ensayos bajo la dirección del respectivo profesor.

3ª) Preparar los futuros catequistas orientando toda su cultura hacia la catequesis, enseñándoles a aprovechar todos los estudios para habilitarse más y mejor al apostolado catequístico. Así, por ejemplo, las clases de dogma y moral debieran llevar un apéndice catequístico.

Cada uno de nuestros jóvenes Religiosos, clérigo o laico, debiera formarse su propio fichero catequístico —o carpeta—, en que fuera acumulando un repertorio a base de lo leído, oído

(4) Enséñese a orientar la enseñanza del Catecismo, sobre métodos no prevalentemente intelectualísticos, sino más bien sicológico-activos, o educativos (catecismo vivido), o evangélicos, litúrgicos, misioneros (comunitarios), etc.; métodos que coinciden en el afán de obtener que la asimilación del Catecismo desemboque en la práctica de vida y de apostolado (cfr. *Acta Congr. Cat. Int.*, pág. 330).

o meditado a lo largo de sus años de estudio, sin fiarse mucho de la memoria, *"quae infida custos est excogitatorum"*, como dice San Agustín. ¿Se considerará pueril aconsejarles que interfolien con hojas blancas un librito del *Catecismo de Perseverancia*, y aun el de las *Primeras Nociones*, para ir anotando en ellas las aclaraciones oportunas en cada una de las preguntas y respuestas que más tarde harán aprender a sus propios alumnos?. . .

Todos saben que esta preparación catequístico-pedagógica que acabamos de esbozar no está librada al gusto de los Superiores de las Casas de formación, sino que ha sido repetidamente inculcada e impuesta por la Santa Sede. Recordemos algunas disposiciones:

La Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades de Estudios dirigió el 21 de diciembre de 1944, (5) una circular a los Obispos de Italia, acerca del estudio de la pedagogía en los Seminarios. En ella, después de recalcar que para los sacerdotes revisten suma importancia la pedagogía, la didáctica y la catequética (que es la didáctica aplicada a la enseñanza de la religión), y de observar que "la importancia de la preparación antedicha ha crecido enormemente en los últimos tiempos", dispone:

En los cursos de filosofía, "durante dos años y con una hora semanal institúyase un curso teórico-práctico de pedagogía y didáctica";

En la teología, "institúyase un curso práctico de *catequética*, con miras sobre todo a la enseñanza religiosa a los niños de las escuelas. Y aun mejor que instituir un nuevo curso, debería hablarse de valorizar el curso de catequética que está ya incluído en la teología pastoral. Por lo cual, de las cuatro horas (semanales) destinadas a la pastoral, se señalarán dos para la catequética".

Y añade: "Convendrá también introducir, si no se tienen ya, ejercicios prácticos de la enseñanza del Catecismo, además de las parroquias, en alguna escuela pública o privada, o en el mismo Seminario"; y remite al canon 1365, 3, que dice, respecto al período de los estudios teológicos: *"Habeantur etiam lectiones de theologia pastorali, additis practicis exercitationibus praesertim de ratione tradendi pueris aliisve catechismum"*. (6)

El Congreso Catequístico Internacional de Roma, formuló el voto de que se observe la circular recién aludida, *"idemque fiat in omnibus institutis in quibus clerici religiosi educantur"* (*Acta*, pág. 169).

La misma Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades de Estudios, en fecha 8 de setiembre de 1926, dirigía a los Obispos una circular *De catechetica disciplina in Sacris Seminariis* IMPENSE *excolenda*, en la cual rogaba encarecidamente que, cumpliendo el canon 1365, 3, recién citado, se cultivara con sumo esmero *—impense—* la catequética, teóricamente con lecciones frecuentes sobre el modo de enseñar la doctrina cristiana, y prácticamente ejercitándose los seminaristas en el Seminario o en las iglesias, según lo aconsejare la prudencia.

El 28 de agosto de 1929 enviaba una nueva circular *insistiendo* (*"non semel nec segniter inculcavit"*) en la creación de la referida cátedra *"in singulis clericorum Seminariis"*. Basaba tal insistencia en que se trata de estudios de mayor importancia y necesidad que otros al parecer más elevados. Por descuido en esta formación —observaba— se omite la catequesis o se la desarrolla en forma deplorable (*ineptissime*).

Respecto a las congregaciones laicales, una instrucción que cité más arriba, dirigida por la Sagrada Congregación de Religiosos a los Superiores Generales, dispone que, "después del Noviciado, si han de dar Catecismo a niños en escuelas públicas o privadas, deben instruirse (los jóvenes Religiosos), no sólo en la doctrina, sino también en el modo de enseñarla, de suerte que puedan presentarse a examen ante el Ordinario o los examinadores que él diga. Si han de enseñar Catecismo en las parroquias, procúrese el título de idoneidad expedido por la Curia diocesana" (25 de noviembre de 1929; AAS., XXII, pág. 28).

(5) AAS., XXXVII, 1945, págs. 173-176.

(6) Es perfectamente aplicable a los Religiosos en formación lo que aconsejaba monseñor Hamlet Juan Cicognani, delegado apostólico en los Estados Unidos, en circular a los Obispos sobre las vacaciones de los seminaristas (5-V-1935): "Es de desear y preferir que, siempre y donde fuere posible, los seminaristas se ocupen en la instrucción catequística".

Recordaré, asimismo, siquiera de paso, que ya el Concilio Plenario de la América latina juzgaba necesario que en los Seminarios Mayores se estableciera una clase de pedagogía general y de catequética (Nº 680).

Terminaré llamando la atención sobre tres graves obligaciones de los que ya no están en Casas de Formación y actúan en el ministerio, principalmente en colegios:

1ª) La que subrayó S. S. Pío XII en el discurso final del Congreso Catequístico Internacional de Roma: "*Oportet eum* (el maestro o profesor de religión) *psychologiae doctrinam probe callere... Summopere exquiritur*, UT DOCTOR DISCAT, *sine ulla intermissione discat. Non desidiosus non incuriosus et incuratus, sermones suos, et ad argumentum et ad modum quod attinet, diligenter praeparet!*" (*Acta*, pág. 187-188). Es decir que los que enseñan religión *sigan estudiando*, y antepongan una seria preparación próxima a sus lecciones de Catecismo.

Convenzámonos de que es fatal, para el éxito de esta enseñanza, la ingenua y torpe opinion de que para dictar la clase de Catecismo no es necesario prepararse a ella vez por vez. Haya para estos Religiosos, cursos anuales de repaso, en especial cursillos teórico-prácticos estivos para los más jóvenes.

2ª) La que es condición previa, insoslayable, para el éxito de todo cuanto expusimos: cada comunidad religiosa debería presentar una *élite* de profesores de catequética formados en institutos superiores, y en las Universidades católicas. (7)

3ª) La que desumo del motu proprio *Orbem catholicum*, de Pío XI, del 29 de junio de 1923: pide allí el Papa a los Religiosos que con todo empeño, no sólo ayuden a los prelados diocesanos en la catequesis, sino además procuren que en sus colegios los alumnos, gradualmente, se instruyan en el Catecismo, de modo que, conociendo más plena y profundamente la doctrina cristiana —*plenius sapientiusque quam solet*—, sepan defender su fe contra las objeciones vulgares, e inculcarla a otros. Desea también vivamente que en los principales colegios de Religiosos, bajo la dirección de los Obispos, se dicten clases para jóvenes escogidos, a quienes, después del correspondiente examen, se habilite para enseñar la doctrina cristiana, y la historia sagrada y eclesiástica. (8)

Para responder a este deseo del Papa:

1º) Los colegios den la supremacía de honor y la primacía de hecho a la clase de Catecismo o religión por los profesores que se le asignen, que deben ser los más destacados de la casa; por el horario en que se la incluye; por los premios con que se recompense a los alumnos más aprovechados; por el recurso a los más eficaces estímulos en su estudio, como son los certámenes (colegiales, intercolegiales, diocesanos, nacionales y —¿por qué no?— internacionales).

2º) Las parroquias preparen su propio cuerpo de catequistas, creando ver-

(7) Pensamos con envidia en la Facultad de Pedagogía Catequística del Instituto Católico de París, creada por la Asamblea de Cardenales y Arzobispos de Francia, y en el *Didascaleion* de Milán, dependiente de la Facultad de Teología de la Universidad Católica...

(8) AAS., XV, 327. — A propósito de este *motu proprio*, anotaremos que es uno de los tres máximos documentos modernos de la Santa Sede, relativos a la catequesis. El primero es la encíclica *Acerbo nimis* (15-IV-1905), del beato Pío X, que dio impulso al gran movimiento catequístico mundial de nuestra época. El segundo es dicho motu proprio *Orbem catholicum* (29-VI-1923), que organizó sistemáticamente dicho movimiento, creando o vivificando los organismos encargados de regirlo. En él, Pío XI asignó a la Sagrada Congregación del Concilio la función de ser "*velut instrumentum quo utitur Apostolica Sedes ad urgendam toto Orbe terrarum obtemperationem suis legibus de populo christianae doctrinae praeceptis erudiendo, et cujus Officii est universam in Ecclesia actionem catechisticam moderari ac provehere*". El tercero es el decreto *Provido sane* (12-I-1935; AAS., XXVII. pág. 149), de la Sagrada Congregación del Concilio, que dictó sabias normas y señaló medios para la enseñanza *pedagógica* del Catecismo. De este decreto dijo el Card. José Bruno, que "*tanquam magna charta institutionis catechisticae pro pueris, adulescentibus, juvenibus atque adultis, merito ab omnibus est habendum et ad unguem observandum*" (Acta Congr. Cat. Int., 1950, Disc. de apertura).

daderas escuelas de catequesis, organizadas seriamente con planes, programas, textos, aulas, personal directivo, material ilustrativo, etc., recordando que la parroquia, antes de ser iglesia para el rezo y las funciones sagradas, debe ser escuela de formación religiosa y de conquista intelectual de la masa.

Recuerden los párrocos que no deben descargar su grave responsabilidad sobre la enseñanza que se imparte en las escuelas públicas, tal como lo puso de relieve la Sagrada Congregación del Concilio, en circular enviada a los Obispos de Italia, cuando allí se implantó, en 1924, la enseñanza religiosa en las escuelas oficiales (AAS., XVI, 287).

ESTUDIOS SOBRE EL MISMO TEMA

I. — Del R. P. Luis Cid, O. de M. I.

El sacerdote —y lo mismo pudiéramos decir en cierta proporción de todos los Religiosos—, por su estado y profesión ostenta una dignidad y es portador de una misión que supera en mucho a las humanas. No es, aisladamente considerado, un mero representante o embajador del pueblo frente a la Divinidad, que ostenta una representación religiosa de manera análoga a como pudiera desempeñar un cargo público; y quien no viere en él más que al funcionario y le asignase una profesión, la más noble entre todas, ignoraría lo que es y significa.

El Religioso está llamado a reencarnar a Cristo y perpetuar su obra divina en el mundo; hacer presente y actual cuanto hay de inmutable en Cristo, en las sucesiones siempre mudables de la historia. En este sentido se nos dice *alter Christus,* en cuanto participamos del sacerdocio único e inmutable de Cristo.

Sólo partiendo de este concepto podremos asentar con propiedad la verdadera definición del apostolado, y concretándonos a nuestro objeto, la del apostolado catequístico.

Así, y dada la finalidad eminentemente práctica que aquí nos reúne, y limitándonos exclusivamente a los niños y adolescentes, pudiéramos decir que el Catecismo debe ser siempre una *escuela de piedad,* en la que la instrucción religiosa ocupa la categoría de medio. Su fin es asegurar el dominio del espíritu, mediante el conocimiento y el amor de Dios. Tan sólo la savia divina es la que puede vivificar a las almas tiernas de los niños, y hacer que se abran las flores perfumadas de la vida moral. El Catecismo enteramente teórico conduce siempre al fracaso, según nos lo demuestra una triste experiencia.

El Catecismo así conceptuado es *"totius sacerdotalis ministerii fundamentum, eius fructum et progressionum, causam praecipuam",* en frase de la Santa Sede (A. A. S., 7 de abril de 1930); afirmación que cobra mayor relieve por la verdad y actualidad que encierran aquellas palabras del alemán Windthorst: "Las futuras batallas de la Iglesia católica se reñirán en el campo de la niñez".

A este propósito yo puedo decir que la experiencia de los tres meses que llevo en La Paz, me han dado la impresión de que los niños que acuden a nuestro Catecismo lo hacen en un estado parecido al de los antiguos catecúmenos, salvo el bautismo que los de ahora han recibido. En lo demás, la falta de ambiente cristiano en las familias hace que esos pobres niños lleguen a la iglesia como los paganos de los primeros siglos. Esta triste situación la remedia muy poco la enseñanza religiosa que se imparte en las escuelas fiscales, por cuanto es muy deficiente, por incapacidad en el profesorado, salvo contadísimas excepciones. En algunos casos, la eliminación de la enseñanza religiosa sería para alabar a Dios... tal vez.

La Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades, en los años 1929 y 1930 se ocupó con mucho interés en la formación catequística de los aspirantes al sacerdocio; pero sus circulares e instrucciones sobre esta materia han perseguido, casi como exclusivo objeto, despertar y fomentar el amor a los niños en los estudiantes que se preparan al sacerdocio, omitiendo normas concretas, que pecarían por su excesiva nimiedad o su universalidad. Todo ministerio pastoral presupone, para ser eficaz, un mínimo de conocimientos pedagógicos, que nadie puede ignorar inculpablemente, y la Sagrada Congregación lo recuerda también.

A raíz del término de la guerra de liberación en España, los prelados españoles, que durante algunos años habían tenido que lamentar la progresiva y eficaz descristianización de la infancia, dirigida por las autoridades civiles, se preocuparon intensamente por imprimir una nueva y más eficaz orientación catequística en la formación cultural y moral de los eclesiásticos, y luego de contrastar diversas proposiciones y opiniones, aportaron a la nueva reglamentación de estudios el reconocimiento de la verdad harto evidente de que en la labor catequística es incomparablemente más importante la persona del catequista que el procedimiento y el método, prescribiendo al mismo tiempo, con carácter obligatorio, que se fomen-

tase en los Seminarios, con los medios juzgados más eficaces en cada caso, el amor espiritual a los niños. Esta norma, en apariencia vaga y sin contenido práctico, ha producido y está produciendo en España imponderables frutos.

Lo que el alma es al cuerpo, debe ser el director al catequista: darle el sér y la vida; y esto puede ser tan sólo obra del amor. Para moldear el alma tierna de los niños según Dios, se requiere un espíritu de sacrificio que no puede darlo sino el amor. Si el catequista se limita a ser maestro, puede prescindir de esa cualidad; pero frustrará los fines del Catecismo, y siendo Religioso, haría traición a su ministerio.

El amor en el catequista abre el camino para llegar al corazón de los niños; le proporciona una disposición constante de servicio, y producirá en él paciencia, perseverancia, suavidad en los modales, aire de niño (no puerilidad), serenidad de ánimo... Entonces todo lo que enseña será oído; oyendo, creerán los niños lo que se les enseña; creyendo, esperarán, y esperando, amarán a Dios, como diría San Agustín. Quien no sienta ese amor espiritual a los niños, no debe en modo alguno asumir la responsabilidad de dirigir un Catecismo.

Si en la sicología de toda conversación casi siempre podemos sorprender que, tras la doctrina y la controversia, está el poder atrayente y sugestivo de una personalidad, este fenómeno se observa en tal proporción en los niños, que todo lo derivan de esa personalidad. Y por lo que he podido observar aquí en Bolivia, el niño, en sus primeros años, atribuye al mismo Dios los rasgos, tanto buenos como malos, que sorprende en el Padre. Las conclusiones son evidentes.

Todo Catecismo, por poco numeroso que sea, si ha de estar bien llevado, necesita la intervención de un catequista.

Tres, pues, son los elementos del catecismo: director —siempre que sea posible, un alma consagrada a Dios—, los catequistas y los niños. Permítaseme proponer algunas observaciones sobre cada uno de estos tres elementos, que yo considero de actualidad en esta república.

Los niños

A los niños, más tal vez que a los mayores, es necesario conocerlos, atraerlos y organizarlos.

a) *Conocerlos.* — El primer paso para toda organización catequística, bien sea en cumplimiento de la gravísima carga que pesa sobre los párrocos, bien sea en ejercicio del apostolado, es hacer la estadística de los niños, que son todos los que están en edad escolar. Debe hacerse la estadística por calles o por aldeas o caseríos, según se trate de ciudad o del campo. La facilidad de incorporación de nuevos datos, de rectificación y de manejo, hace preferible el sistema de fichas o papeletas. En toda ficha debe constar el nombre de la calle o barrio, nombre del niño, filiación, comportamiento, resultado de examen, asistencia, sacramentos recibidos, con un margen para las observaciones a que pueda haber lugar.

b) *Atraerlos.* — Segunda labor del director. Se puede hacer directamente con los niños, valiéndose de las madres. El cariño, la belleza del orden, el canto, el juego, etc., son otros tantos atractivos, y si a estos sumamos el interés del *vale*, con miras a la futura feria, y la sorpresa de alguna rifa de vez en cuando, el Catecismo estará concurridísimo.

c) *Organizarlos.* — Cuatro grados, con diversas secciones, según el número de los alumnos: párvulos, primera comunión, catecismo medio y catecismo superior.

Los catequistas

De ordinario contamos con *las* catequistas, pero deberíamos contar también con *los* catequistas. Dice Pío XI en su encíclica sobre la educación: "Estos (los niños y las niñas) están destinados a completarse recíprocamente en la familia y en la sociedad, precisamente por su diversidad, y por lo mismo debe mantenerse y fomentarse la formación educativa, con la necesaria distinción y correspondiente separación. Podrá discutirse hasta qué punto ha de influir en la educación de la mujer el hombre, y en la del hombre, la mujer; pero es indiscutible que en la formación del niño debe predominar la intervención del hombre, y en la de la niña, la de la mujer".

En la Vida de San Francisco de Sales, Mauricio Henry nos dice que el santo Obispo de Ginebra conservó siempre algo de femenino y maternal, en el ejercicio de las virtudes más viriles; mientras que Santa Juana Francisca Fremiot de Chantal pareció hasta la muerte completamente varonil y demasiado severa a los ojos del buen Francisco; cualidades que con mucho acierto atribuye el autor a haber el uno recibido la educación de su madre, y a tener Santa Juana por educador a su padre, austero magistrado.

El director

Es el tercer elemento, procediendo de abajo arriba. Si el director vive consciente de su misión, y procura copiar el amor y solicitud de Jesús por los niños —y por otra parte, no se puede privarlo de aquellas cualidades de educador que la naturaleza no niega ni a la mayoría—, realizará la más bella misión que puede desempeñar un Religioso o un sacerdote.

La misma relación con los niños le ayudará a conservar aquella juventud de espíritu, aquel ánimo alegre que es algo imprescindible para el hombre apostólico: Religiosos de ceño fruncido y cara adusta, no sirven para conquistar a las almas.

II. — Del Rdo. Hermano Maximino, Mar.

Cultura sobrenatural. — La semántica asigna dos acepciones principales al vocablo *cultura.* Una de ellas connota la idea de perfección vital; persona culta es aquella que, mediante una actividad inmanente, ha impreso a su espíritu una manera de ser relevante. La segunda acepción predica un producto objetivo del espíritu: la ciencia y el arte son las dos formas más importantes. El catequista debiera poseer eminencia en ambas culturas. En un congreso pedagógico, un profesor seglar decía a colegas que no llevaban hábito: "Es un honor peligroso ser llamado a enseñar la religión. Más que cualquiera otra, esta enseñanza juzga al que la da, ya que exige toda la capacidad o riqueza humana del profesor".

Aún se quedó corto el orador, porque la enseñanza de la religión no sólo exige toda la riqueza humana, sino que postula el acervo más rico de cultura natural y sobrenatural. Porque el catequista ha de abundar en cultura sobrenatural, primero, es decir, en santidad. El beato Juan de Avila escribía a un gobernador que necesitaba, como magistrado, santidad doblada, porque su personalidad lo era. Otro tanto, y con mayor razón, se puede decir del maestro: necesita santidad para sí y para sus discípulos. "Aprende —le diría San Bernardo— a derramar de tu plenitud, y no quieras ser más liberal que Dios... Llénate primero, y luego disponte a derramar".

La educación religiosa no puede reducirse a la mera exposición doctrinal, aunque fuera completa y profunda. El cristianismo es algo más que un sistema de verdades, puesto que en definitiva es un modo de vida sobrenatural. Esta procede única y exclusivamente de Dios; y para recibirla o aumentarla se precisa doble acción divina: una en el que enseña, y otra en el que aprende y se educa.

El catequista ha de tener, entonces, presente que la catequesis debe ser considerada como un carisma, vale decir, como una manifestación del poder divino orientada a la edificación del prójimo. Instrumento sólo de la gracia, el profesor de religión confiará sobre todo en la acción de Dios. La calidad de su enseñanza estribará en la concordancia de lo que dice con lo que es, lo que equivale a decir que será función de su santidad. Oiga sermones de personas en que le parece mora Dios, aconseja el beato Juan de Avila.

"Comúnmente vemos —apunta San Juan de la Cruz— que cuando el predicador es de mejor vida, mayor es el fruto que hace, por bajo que sea su estilo y poca su doctrina. Porque del espíritu vivo se pega el calor; pero el otro muy poco provecho hará, aunque más subidos sean su estilo y doctrina."

En el arte, la belleza de una obra puede ser independiente de la bondad del artista: un poeta es capaz de cantar a Dios siendo personalmente un blasfemo. Pero el catequista es un artista que debe crear en, con y por la gracia de Dios.

En gracia de Dios, es decir, viviendo él mismo la gracia habitual; por la gracia de Dios, o sea, por la acción de la gracia actual, obtenida principalmente en la oración. "La instrucción religiosa— dice el padre Champagnat— es semilla que echáis en el alma y el corazón de los niños; mas para que nazca y lleve fruto, debe rociarse con la oración. La tierra sin humedad nada produce; sin oración nada podemos hacer, ni para nosotros, ni para los demás... La oración comunica el calor y suavidad que penetran y ablandan los corazones. Sólo a los pies del crucifijo o cabe el Sagrario puede el catequista proveerse de esa suavidad que conmueve y de ese fuego celestial que ilumina, abrasa y convierte los corazones."

"Las homilías —dice el celoso Obispo de Málaga— deben caldearse en el Sagrario y en la oración, porque la palabra de Dios, sea cual fuere el tono, el lugar y el auditorio, no puede servirse fría. Por ser la oración la mejor cátedra de cultura sobrenatural, el catequista ha de ser gran amigo y predicador de ella, como el beato Juan de Avila, según testimonio de su discípulo, el gran fray Luis de Granada."

Cultura doctrinal. — A la santidad, cultura vital, el profesor de religión habrá de juntar la competencia doctrinal, cultura objetiva. Los artículos 1364, 1365 y 1366 del derecho canónico ponen de relieve cómo cuida la Iglesia la preparación intelectual de sus sacerdotes. Las congregaciones laicales han de seguir las mismas directrices para la formación de sus Religiosos.

Particularmente las vocadas a la enseñanza, deben poseer un plan completo de instruc-

ción religiosa refrendado por la autoridad eclesiástica, con opción a un título o diploma acreditativo de competencia. La extensión del plan debiera prolongarse más allá de la casa de formación, abarcando, al menos, la primera etapa de la docencia. La cultura religiosa no se consigue nunca definitivamente, y el profesor de religión se aplicará asiduamente al estudio religioso. Ni basta la preparación remota, por esmerada que sea; se impone la preparación inmediata, cuyo alcance dependerá de muchas circunstancias: importancia y dificultad de la materia, calidad de los alumnos, etc.

Un gran catequista confesaba que algunas clases de religión a jóvenes de los cursos superiores de humanidades le exigían una semana de preparación. La improvisación no se compagina ni con la importancia de la materia, ni con la responsabilidad del catequista. "Es gran temeridad —dice el venerable padre Champagnat— atreverse a enseñar la religión sin preparación previa; es faltar al respeto debido a Dios y a las verdades santas; es exponerse a emitir inexactitudes, e inducir a los niños a que consideren con fastidio y aversión las instrucciones, y aun tal vez la misma religión..."

El Hermano que, poseído de respeto hacia la palabra de Dios, se dedica al estudio de la religión y prepara cada día lo que debe exponer, no dejará de conseguir frutos, pues sus instrucciones jamás quedarán sin resultado. Aquel, por el contrario, que no se prepara, tornará inútiles sus lecciones. ¿Cómo puede esperar que sus instrucciones se escuchen con una atención que él no ha puesto en prepararlas?... En la encíclica *Acerbo nimis*, el santo pontífice Pío X declara que todos han de tener en cuenta que, por grande que sea la facilidad de conceptos y de expresión de que se hallen dotados, ninguno hablará de la doctrina cristiana con provecho espiritual de los adultos ni de los niños, si antes no se ha preparado con el estudio y seria meditación.

Las congregaciones docentes han asumido una responsabilidad que corre parejas con la importancia de su alto fin, y el distinguido honor que la Iglesia les confiere. Su mayor empeño se debe orientar a formar especialistas en pedagogía catequística. Este sentido de responsabilidad prendió en las Superioras de una congregación belga, las Hermanas llamadas vulgarmente de Vorselaar, despertando un afán tan intenso por la formación de sus Religiosas, que la fama de su competencia y de su método adjetivado eucarístico ha traspasado las fronteras de su patria. Una inquietud colectiva ha prendido también en los Hermanos de las Escuelas Cristianas de España, plasmando en la organización de un secretariado de información catequística, que recoge, coordina y publica, en forma de fichas, cuanto dato le envían los Religiosos colaboradores. Muy oportuno y útil sería que, con ocasión de las jornadas anuales de la Fide, los profesores de religión tuviesen sus reuniones propias, para intercambiar sus experiencias catequísticas.

Cultura metodológica. — Santidad y saber constituyen el espíritu de la catequesis; pero necesitan —el saber, sobre todo— de una técnica para ser comunicados. La escuela tradicional atendió preferentemente al espíritu, lo que no estuvo mal; mas descuidó la técnica, y por eso ha sido objeto de desprecio y de burlas.

"Nuestra actividad de Religiosos educadores —como dice García Hoz— ha de estar henchida e impulsada por lo que tenemos de espíritu, y al mismo tiempo adecuada y atemperada por los instrumentos materiales de que nos hemos de servir. Espíritu, para que nuestra vida, desde lo ínfimo de sus actos, hienda los aires, y como un proyectil de trayectoria infinita, vaya a clavarse en la eternidad. Y junto al espíritu, la técnica, para que nuestro trabajo sea conjugación eficaz de los medios de que disponemos, y los frutos sean abundosos. El espíritu es lo fundamental, el principio de la actividad; pero no olvidemos que sin técnica reproducirá el pequeño drama del humo, de la nube, que en un momento son, se dejan ver en medio del azul, pero vagan a la ventura, a merced del viento que sopla, y acaban por desaparecer sin dejar ni la mínima estela de una embarcación que corta las aguas del mar. El celo sin técnica será como las aguas de un manantial: abundoso, si queréis, pero que por falta de dirección discurre libremente por el campo y vierte aguas en el mar sin que rindan otro beneficio que unos juncos a sus orillas, unas mimbreras, quizá, y alguna que otra flor. Pero si se aplica la técnica a ese arroyo, dirigiendo sus aguas por unas acequias racionalmente trazadas, por la mínima poesía de un arroyo rumoroso que se sacrifique, se dará con la exultante alegría de una vega fecunda y de vergeles umbrosos y floridos."

Admitamos cierta prodigalidad en el elogio de la técnica, pero no podemos menos de reconocer la necesidad de que el catequista estudie con detención las disciplinas pedagógicas: pedagogía general, sicología infantil, metodología general y especial, sociología educacional, etcétera.

Este estudio deberá tener doble perspectiva: el punto de vista humano genérico, y el circunstancial, que toma en consideración la condición social del niño y su reacción natural frente al punto religioso que se trata.

Gran parte del éxito está vinculado a la adaptación a estas tres circunstancias: etapa de la evolución del educando, disposiciones actuales, y modo de expresión. Es punto esencial acomodarse a la inteligencia y lenguaje del catequizado. Perogrullo diría que una explicación tiene que ser más clara que la doctrina explicada, para lo cual los términos han de estar, no sólo al alcance de los niños, sino sacados de su propio vocabulario.

Cuando se conoce al discípulo por haber observado un teclado afectivo y su particular estilo de expresión, el método surge espontáneo, vivo y adecuado. Lo que no significa que se improvise, pues el catequista o profesor de religión tiene que conocer teórica y empíricamente, además de los métodos tradicionales, los modernos en boga: el de Montessori, el de Quinte, el de Fargues, el de Manjón, el de Tusquets, el de Llorente, el ya citado de las Hermanas de Vorselaar...

Cultura profana. — "Son gran cosa letras para dar luz en todo", ha dicho la insigne doctora Santa Teresa. Si sientan bien las letras en ascética y mística, pueden y deben desempeñar un papel auxiliar importante en la docencia religiosa. No le basta al profesor de religión ser competente en ciencia religiosa: le conviene y casi necesita poseer amplia cultura profana. La requiere la formación mental equilibrada que debe tener el que enseña religión. ¿No se explicarían ciertos criterios estrechos por el predominio de una sola forma de cultura?... Para enfocar con tino los problemas actuales, se precisa un mínimo de conocimientos científicos y humanísticos.

Desde luego le es indispensable al profesor de religión amplia cultura literaria, para exponer con exactitud y amenidad las verdades religiosas. Y ¿qué decir de los conocimientos de filosofía, historia y sociología?... Cuando en las jornadas de la Fide se ha tratado el tema del profesor de religión, se han señalado muchos medios para prestigiarlo, entre ellos el de que profese también asignaturas profanas. No hace falta recurrir a semejante arbitrio, porque el catequista competente tiene cien ocasiones de traer a cuento su ciencia y erudición en las ramas del saber profano. Poner la ciencia y el arte al servicio de la religión, es no sólo un medio de prestigiar la docencia religiosa, sino hacer que la cultura profana sirva de medio para difundir la verdad religiosa. ¡Cuántos males se han seguido del divorcio de la ciencia y de la religión!...

El gran historiador Toynbee explica el fracaso de la civilización occidental en los países del Extremo Oriente porque los pretendidos civilizadores han llevado allá la versión secularizada de la cultura cristiana. Más de un fracaso en la educación religiosa habrá que atribuirlo a la desvinculación de la religión, la ciencia y el arte. Ampère no convirtió a Ozanam con lecciones sistemáticas de apologética, sino con reflexiones inspiradas en verdades y experimentos científicos.

La verdad científica y la belleza artística son criaturas de Dios, que deben servirle, y un medio de que cumplan ese fin será emplearlas para una exposición más atrayente de la ciencia religiosa. Vivimos en un siglo que blasona de los progresos científicos y artísticos, y que gusta encontrar, en las lecciones de religión, el trasunto de esos adelantos. No agradan hoy las lecciones y sermones de traza silogística. Para cautivar la atención y excitar el interés, se precisa un estilo matizado y enriquecido por los recursos de las ciencias y el arte modernos.

DECIMOCUARTA COMUNICACIÓN

El Instituto del Profesorado del Consejo Superior de Educación Católica

ORADOR: RDO. HERMANO SEPTIMIO, H. M.

En octubre de 1946 se celebró en Buenos Aires el segundo Congreso Interamericano de Educación Católica. A esa asamblea se dignó dirigirse el Emmo. Sr. Cardenal Pizzardo con un mensaje, en el que, entre otras directivas, se podía leer la siguiente:

"Respecto a títulos, hay que advertir que de algunos años a esta parte se va acentuando cada vez en las legislaciones de los Estados, la tendencia a exigir que los docentes de las escuelas privadas, sobre todo secundarias, estén provistos de los correspondientes títulos académicos, sin los que —se observa— no se tienen las indispensables garantías de preparación y capacidad profesional. Sin duda, tal exigencia —si bien a veces encubre hostilidad y prejuicios contra nuestras instituciones— se funda en razones justas. Ni las Ordenes ni las Congregaciones han considerado convenientemente hasta el presente la importancia del tema, ni demuestran prever las eventualidades que se puedan plantear, con los incalculables daños que se puedan derivar, por disposiciones draconianas en la materia, emanadas bajo la presión de pasiones sectarias. Nunca, pues, se exhortará lo bastante a los Superiores, especialmente a las Reverendas Madres Generales, a que se apresuren a dotar de títulos legales al mayor número posible de sus súbditos, sobre todo de los consagrados a la enseñanza secundaria."

Si alguien reclamaba instrucciones concretas, pienso que al leer esa directiva pudo darse por satisfecho. Más directa, más incisiva, más concreta, no podía ser.

En octubre de 1947 —un año exacto después de aquel mensaje del Sagrado Dicasterio— se promulgaba en nuestro país el Estatuto Legal del Docente Particular. Su artículo 8º consagraba legalmente una situación que se venía arrastrando, por vía de disposiciones más o menos larvadas, desde 1900: "Para ser designado en cargos directivos y docentes de la enseñanza adscripta, se exigirá la posesión de título habilitante".

Pues bien; si el mensaje del Sagrado Dicasterio había acuciado no pocas conciencias —como era, por lo demás, su propósito—, hay que admitir que la sanción del Estatuto del Docente Particular precipitó los acontecimientos. Tanto los precipitó, que en la primera sesión celebrada por el Consejo Superior de Educación Católica, después de su promulgación, tuvo lugar la entrada de un proyecto por el que se pedía la creación del Instituto del Profesorado de las Congregaciones, de todas las Congregaciones.

Una comisión especial, de la que era secretaria la Hna. María Julia, que en gloria esté, celebró diez reuniones, de diciembre de 1947 a julio de 1948, concretando un plan de organización y de funcionamiento. Entregó su informe al Consejo Superior en agosto de 1948, y en la sesión del mes de setiembre quedó decidida la fundación. En el curso siguiente, el Instituto abrió sus puertas, en forma provisoria. En el mes de octubre de 1948, Su Emcia. el Cardenal Primado se dignó bendecir el proyecto. Al R. P. Ernesto Dann Obregón, S. J., secretario técnico del Consejo Superior, se le encomendó la tarea de gestionar su reconocimiento oficial, el que se obtuvo por decreto del Poder Ejecutivo de la Nación de fecha 18 de marzo de 1950. El 12 de abril de 1950, en un acto solemne, que enaltecieron con su presencia los dos Emmos. Cardenales argentinos y nueve arzobispos y obispos, el Instituto quedó oficialmente inaugurado. Desde entonces ha proseguido su actividad y ha prosperado firmemente; tanto, que es este el momento en que cuenta ya con 44 egresados, los que serán 60 una vez que concluyan los exámenes que se iniciarán el día 13 del corriente.

1) Pertenencia

El Instituto pertenece al Consejo Superior de Educación Católica, el que designa sus autoridades, confirma sus profesores, aprueba sus planes, asesora y controla la gestión de su rectoría, y provee a su financiación. A través del Consejo Superior depende de la Jerarquía, la que da su acuerdo, por ejemplo, para el nombramiento del rector.

2) Categoría

Es un establecimiento de enseñanza *superior.*

Tiene una finalidad concreta: *formar profesores de enseñanza secundaria.* Quienes aspiren a inscribirse en él, deben poseer certificado de estudios secundarios, o títulos equivalentes. Esa equivalencia la establece el mismo Instituto.

Nuestro Instituto está a la par de los nueve Institutos Nacionales del Profesorado Secundario de la Nación.

No es un Instituto oficial. Tampoco es enteramente privado, como que expide directamente certificados y diplomas de validez nacional. Podríamos decir que es un Instituto particular oficialmente reconocido.

3) Dependencia

Depende del Ministerio de Educación, por conducto de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial *y Superior.*

A partir del decreto de su oficialización, el Instituto ha sido sujeto de diversos decretos complementarios y de numerosas resoluciones ministeriales también complementarias de su régimen. Hemos de afirmar que todos esos instrumentos se han caracterizado —sin una sola excepción— por un verdadero respeto por el carácter privado y autónomo del Instituto.

El Instituto posee planes, programas y distribuciones propios. Confecciona sus propias fechas de examen; designa las mesas examinadoras, a cargo, exclusivamente, de sus propios docentes; es el archivo de sus propias actuaciones; designa y confirma su cuerpo docente, sin intervención estatal alguna; extiende certificados de estudios, que son refrendados por el titular de la Dirección General ya aludida, y legalizados y anotados como los certificados oficiales.

La intervención estatal se limita al envío de veedores a algunas mesas de examen, quienes se circunscriben a verificar la corrección del acto. Con referencia a exámenes, quiero anticipar que en el mes de diciembre pasado se rindieron 1491 pruebas, de las que 1468 fueron aprobadas.

4) Organización

En 1953 funcionaron en el Instituto ocho profesorados: de ciencias naturales, ciencias físico-químico-matemáticas; inglés-latín; francés-latín; artes plásticas; letras; historia-geografía-cultura ciudadana; música y canto. En estos momentos se prevé, y quizá ya para el curso por iniciarse, la implantación del profesorado de filosofía y pedagogía.

Duración de los estudios. — Los estudios duran cuatro años en todos los profesorados, salvo en el de artes plásticas (cinco años) y en el de música y canto (siete años), aunque en este último se pueden rendir tanto el ingreso como los tres años del ciclo básico en forma libre y en la misma época de exámenes.

Horario. — Las clases se dictan de las 17 a las 20.20, todos los días, incluso el sábado, desde el 1º de abril hasta el 30 de noviembre.

5) Alumnado

El decreto de oficialización nada establece acerca de la condición de los alumnos. Sin embargo, hasta el presente sólo se acepta la inscripción de Religiosos y Religiosas. De tanto en tanto se presenta algún alumno o alumna civil en demanda de inscripción, atraídos por el plan, por el horario, por el ambiente del Instituto.

En enero de 1953, el Ministerio de Educación, ante el reclamo de un aspirante seglar, se vio obligado a resolver un expediente, y lo hizo, desde luego, satisfactoriamente para nosotros, pues dejó sentado que por tratarse de un Instituto privado, el discernimiento del alumnado era privativo del mismo, por lo que no se podía acceder a la solicitud del aspirante, quien pretendía se nos ordenara su aceptación.

El curso de 1953 contó con una matrícula de 366 alumnos. Había una leve mayoría de Religiosas: 192 Religiosas y 174 Religiosos.

En cuanto al número de Congregaciones que envían alumnos, se llegó a la cifra de 76.

No sólo inscriben alumnos los institutos de carácter docente. Tenemos también alumnos Redentoristas, Pasionistas, Pallotinos, Sacramentinos, etc., los que no buscan tanto el certificado habilitante para la docencia, cuanto la capacitación para la docencia en las disciplinas de tipo científico en sus propios aspirantados.

Alternan fraternalmente en el Instituto, Religiosos clericales (algunos venerables en experiencia y edad) con los Religiosos laicales (algunos de ellos ya prestigiosos profesores) y con las Religiosas (algunas ya constituídas en autoridad en sus propias comunidades, como que tenemos hasta dos maestras de novicias).

6) Profesores

Durante el curso de 1953, revistaron en el Instituto 75 profesores. De ellos, un sacerdote del clero secular, tres Religiosos (un Padre de la Compañía de Jesús, un Padre Salesiano, un Hermano Marista), dos Religiosas (una Pasionista y una Religiosa de la Congregación de la B. V. M.). Los 69 restantes, civiles.

En cuanto se puede, se procura que el profesor sea miembro de la Acción Católica. A veces no es posible, y entonces procuramos, por lo menos, que sea católico práctico. Algunos de nuestros docentes son notabilidades científicas, cuyo relieve no es sólo nacional.

7) Local

Duele un poco decirlo, pero no tenemos edificio. Vivimos de la caridad. Durante cuatro años el Instituto funcionó en el Colegio de Santa Rosa, de las Religiosas de la Madre Cabrini. Desde la iniciación del curso pasado, lo hace en el Colegio de Nuestra Señora del Huerto, en Rincón e Independencia. En esa casa ocupamos hasta veinticinco locales distintos. No hay rectoría ni secretaría adecuadas.

Los trabajos prácticos se realizan en varios colegios religiosos de la Capital, lo que obliga a desplazamientos no del todo cómodos. Los colegios más generosos en este sentido son el Colegio de San José, de los RR. PP. Bayoneses; Colegio de la Salle, Colegio de Santa Rosa y Colegio Champagnat.

Los cursos de práctica, a los que en todos nuestros Institutos del Profesorado se asigna verdadera importancia, no siempre exagerada ni siempre injustificada, se realizan en gran número de colegios religiosos de la Capital, y en este sentido no podemos menos que manifestar, en nombre del Instituto, nuestro agradecimiento a esos colegios, los que, con frecuencia, deben modificar sus distribuciones internas, con el fin de podernos atender. Si fuéramos a particularizar, es de justicia recalcar que, en este terreno, es simplemente maravillosa la buena voluntad del Colegio de Don Bosco, de la calle Solís, el que a veces nos tomamos un poco por nuestra cuenta.

El edificio propio es una exigencia impostergable del Instituto. Una de nuestras propuestas alude concretamente a esa exigencia.

8) Financiación

Todo alumno del Instituto abona $ 1.125 por año. Ello no alcanza a cubrir el monto de sueldos que tenemos que pagar al personal docente, el único que percibe sueldo en el Instituto. Vivimos de sacrificios, y sin embargo el ejercicio 1952-1953 dejó un déficit de $ 226.394.98. Nuestros gastos de 1953, en pago de docentes, alcanzaron a $ 453.314.30.

El déficit del Instituto es enjugado con las reservas del Consejo Superior de Educación Católica. Las reservas del Consejo provienen de los aportes de los colegios; pero esos aportes se evaporan angustiosamente. Esta entidad vive también de sacrificios y de gastos. Mucha de su reserva se va en pago de las relaciones constantes que mantiene con los establecimientos: en 1953 el Consejo envió veintisiete circulares comunes a cada uno de sus colegios afiliados. Una de ellas, para concretar —la importante circular Nº 106, de seis pliegos— nos costó, en envío solamente, $ 460.

Por eso, el Consejo Superior, para mantenimiento y promoción de sus empresas, entre ellas el Instituto del Profesorado, se ve en la obligación de anunciar que aumentará este año las cuotas de aportes que solicitará a los establecimientos. No podemos seguir con $ 2 por alumno secundario y $ 1 por alumno primario. De puro modesta, esa contribución es ya irrisoria; máxime si consideramos que se trata de una entidad representativa, prestigiada ante los colegios, las autoridades civiles, los Superiores Mayores y las autoridades eclesiásticas.

9) La verdadera ayuda

Sin embargo, la verdadera ayuda, la que reclama el Instituto con más instancia, es la que se concreta en la inscripción de alumnos; esa manera de colaborar es la más eficaz, después de todo. Quienes la cumplen, se ayudan, ayudándonos.

10) Impresión final

Decir que el Instituto hace bien a quienes lo dirigimos, es decir una verdad; pero es decir muy poco. El Instituto hace bien a todos sus alumnos. Hace bien a quienes a él se acercan. He visto palidecer de emoción a una Superiora Religiosa que lo visitó en diciembre último, al ver las galerías del Instituto rebosantes de jóvenes Religiosas, esperando turno para dar examen, trabadas en discreta conversación, y de entusiastas Religiosos no menos ansiosos y discretos.

Ha habido revelaciones de vocaciones científicas realmente extraordinarias por parte de Religiosas, de mente sana, limpia y penetrante, que han dejado impresión de estupor en sus profesores, avezados catedráticos universitarios algunos de ellos, y que han confesado más de una vez su asombro. Es que se trata de mentes intactas, finas, incontaminadas, y por eso, en plena posesión de fuerzas. Si no existiera el Instituto, quizá se perdieran para la cultura católica; quizá caerían en la mediocridad intelectual; quizá se aburrieran en largas vacaciones de calceta...

Es de caridad, entonces, seguir esta obra. Es de caridad apoyarla. No exageramos al decir que así lo reclama el alto interés de la Iglesia y de las familias religiosas.

RELACIÓN DE HERMANOS COADJUTORES

La vocación del Hermano Coadjutor. — Su dignidad. Su función dentro de la vida de los estados de perfección

ORADOR: R. P. HUBERTO WERNY, S. V. D.

El tema que nos ocupa en la presente sesión, exige poner en claro la esencia de la vocación del hermano coadjutor, destacar su dignidad e indicar su función, o sea su acción vital en los estados de perfección.

El compenetrarse de la íntima esencia de su vocación, el conocer a fondo las causas de su dignidad, el percibir con claridad su función —vale decir, su acción vital y su gravitación en los estados de perfección—, constituye un poderoso resorte para cada hermano coadjutor en el desempeño de su misión, y por lo mismo, da impulsos eficacísimos al instituto a que pertenece. Ideas claras y profundas tienen una tendencia asombrosa hacia la realización; pues, el conocimiento claro y preciso de la vocación es como un motor de gran potencia, instalado en un barco trasatlántico, que lleva luz y fuerza motriz hasta el último rincón de la imponente nave, y la conduce rápida y seguramente al puerto de destino. Nuestros institutos religiosos son como barcos gigantes que van surcando el océano de la vida en busca de destinos eternos, y en su travesía van realizando las tareas y negocios que tenían proyectados nuestros Fundadores. Pues, cuanto más claramente percibamos y cuanto más ardorosamente abracemos la misión que ellos idearon y nos legaron, en un acervo precioso de espiritual herencia, tanto más feliz y proficua será la travesía de nuestra nave, y tanto más prósperos serán los negocios en los puertos de escala; negocios no tanto de provecho material, cuanto de progreso espiritual.

Ahora bien, señores; si preguntamos a un grupo de personas: "¿Cuál es su vocación?", es bien posible que nos den las más variadas respuestas.

Fulano dirá: "¿Mi vocación?... Pues, es lo que me ocupa día por día. Es lo que me tiene preocupado a toda hora. Es mi progreso material y espiritual. Es el desarrollo de mis fuerzas corporales y el incremento de mis facultades mentales. Es el perfeccionamiento de mi personalidad".

Mengano afirmará: "Mi vocación es mi profesión. El trabajo que da el pan a mis hijos y alimenta a mi familia. Es lo que me hace un miembro útil de la sociedad".

Zutano responderá: "Yo tengo la vocación de promover la bienandanza de mi patria, el bien de mi provincia o departamento, el progreso de mi ciudad o de mi pueblo. Mi vocación son los enfermos que procuro sanar, los niños que trato de educar, la empresa comercial que dirijo, el trasporte que tengo a mi cargo, el pan que saco del horno para ponerlo en tantas mesas, la comida que preparo para servirla a su debida hora, los zapatos que

fabrico, la organización de un taller de encuadernación, de una imprenta o de una editorial... y ¡qué sé yo de qué cosas más!"

El famoso sociólogo alemán Oswald van Nell-Breuning, S. J., afirmó hace poco (octubre de 1953) que en la estadística vocacional figuran arriba de 10.000 profesiones, vale decir, más de 10.000 vocaciones tomadas en sentido sociológico.

Se ve que Fulano toma la vocación como un hecho sicológico; Mengano, como un hecho social; Zutano, como un hecho sociológico. La miran bajo facetas bien distintas.

De estas facetas se encuentran algunas también en la vocación del coadjutor, pues algunos de ellos son enfermeros; otros, maestros, profesores, educadores; los de más allá, jefes de panaderías, de sastrerías, de usinas eléctricas; directores de imprentas, o constructores de iglesias o colegios. Todos ellos, en una u otra forma, contribuyen eficazmente al bienestar de la sociedad y de la patria, producen valores considerables. Pero en todo esto no consiste la médula y sustancia de la vocación del hermano coadjutor. El, en primer lugar, es una persona consagrada a Dios y al servicio de la Iglesia. De ahí resulta claro que la vocación del coadjutor, principalmente, constituye un hecho teológico.

Por eso preguntamos por fin: "¿Cuál es el elemento principal y fundamental en la vocación del coadjutor?"; y me diréis, Hermanos: "Nuestra vocación nos viene de Dios. Es un llamado que nos llegó desde el trono del Altísimo. Nuestro Señor nos hizo entender que nuestro lugar en este mundo es el convento; pues *nosotros no somos del mundo*. Nuestra tarea principal es poner todas nuestras fuerzas al servicio de una obra eclesiástica, es glorificar a Dios, es contribuir a la salvación de las almas, es nuestra propia salvación eterna. Cumpliendo esta tarea, que nos fue encargada por Dios nuestro Señor, llegaremos a alcanzar nuestro fin último, que es: gozar de Dios en la gloria.

"Nuestra vocación está bien definida en nuestras Reglas o Constituciones. Ellas establecen en concreto los fines que debemos alcanzar en nuestra vida religiosa, como también las actividades y obras que nos ocupan y embargan.

"Nuestro fin primario, y común de nosotros todos, es observar los tres votos de pobreza, castidad y obediencia; es la observancia de los preceptos que nos impone la vida común, y los preceptos de nuestros Superiores; es imitar a Cristo, nuestro Modelo.

"Fin secundario —y este es diferente y específico de los diversos institutos religiosos— es para unos el coro, o sea la alabanza de Dios en el Oficio Divino; para otros, la educación de la juventud, el cuidado de enfermos e inválidos, la propagación de la fe, de la buena prensa, tareas que encararon y determinaron nuestros Fundadores. Y de ahí derivan las ocupaciones diarias que nos encargan provisoria o establemente nuestros Superiores *pro tempore*."

Estas breves reflexiones preliminares, señores, nos manifiestan patentemente que la vocación en general, y la vocación del hermano coadjutor en particular, presentan los más variados aspectos. Puede ser un llamado de Dios, un hecho teológico; puede ser el desarrollo progresivo de las facultades del individuo o de su personalidad, que es un hecho sicológico o pedagógico; puede ser la fuente de recursos para la subsistencia de un individuo, una familia, un instituto religioso, que es un hecho social o sociológico.

En la Relación que nos ocupa, estudiaremos la vocación del hermano coadjutor:

1º) Bajo su faz teológica, en cuanto hunde sus raíces en el seno mismo de la Santísima Trinidad, y en cuanto crece en la roca del Calvario, alimentándose con la Sangre del Cordero que es Cristo, fuente de todas las gracias.

2º) Bajo su faz social y sociológica, en cuanto la vocación del hermano coadjutor brota, se perfecciona, se desarrolla y produce sus frutos en el seno de la sociedad universal, fundada por Cristo, a fin de salvar y santificar las almas: esta es la Iglesia católica, apostólica, romana; y al mismo tiempo brota, se desarrolla y se perfecciona en el seno de un instituto religioso protegido y aprobado por la autoridad suprema o subalterna de la Iglesia.

Figura y modelo de nuestras familias religiosas, como veremos más adelante, era y es la Sagrada Familia de Nazaret; figura y modelo del hermano coadjutor los hallaremos bajo muchos aspectos en el glorioso patriarca San José.

Para estudiar, pues, la vocación del hermano coadjutor en su origen divino, remontémonos al momento en que Dios nuestro Señor, impelido por su eterno amor, elige sus criaturas, les da su destino y las incluye en el orden de su Providencia, y en la actual distribución de las gracias. Para cada ángel y para cada hombre trazó El amorosamente el camino que había que andar, determinó la misión y la tarea que les iba a encomendar: por ese impulso amoroso prefijaba Dios nuestro Padre el siglo y el ambiente en que habíamos de vivir, la familia en cuyo seno habíamos de nacer, y cada paso que habíamos de dar desde la cuna hasta la tumba. Y entre esos pasos, también aquel, que es de los más decisivos: el paso hacia la vocación.

El nos acompañaba cuando apenas percibíamos los primeros toques suaves con que golpeaba a las puertas de nuestras almas, invitándonos a seguir a Cristo; caminaba a nuestro lado en el desarrollo de ella, y con nosotros irá hasta el último suspiro, cuando le entreguemos nuestro espíritu, después de haber consumado la obra por El encomendada. Y así hacía con todos los hermanos coadjutores, desde los tiempos de San Benito hasta nuestros días, y seguirá haciéndolo hasta el fin del mundo.

Pero, señores, Dios no hace sus obras a medias. Después de dar la vocación al futuro coadjutor, le da también una dote preclara de todo lo que el hermano precisa para seguirla: fuerzas, cualidades y habilidades físicas; dones de inteligencia, y fuerzas morales para la voluntad. Así el futuro coadjutor estará en condiciones de concebir, con la gracia de Dios, la recta intención y la idoneidad canónica que permite a sus Superiores responsables, que lo admitan a los santos votos.

De modo que venimos considerando la vocación del hermano coadjutor como un hecho teológico: una consecuencia del acto creador y de la providencia divina. Pero no es este el hecho teológico completo. Amén de la intervención de Dios Creador, falta considerar la de Cristo en la Cruz. Porque, señores, la vocación del coadjutor es fruto sazonado del árbol de la Cruz. Cuando Longino abrió el costado del Salvador, salió sangre y agua. Así lo consigna San Juan, testigo ocular de aquella escena memorable. Y los Santos Padres comentan que del costado abierto de Cristo nació la Iglesia, con sus estados e instituciones. Y la vocación de los hermanos coadjutores no fue de los frutos menos preciosos de la pasión de Cristo. La vocación del coadjutor es un carisma; y los carismas son gracias gratuitamente concedidas, para utilidad de la Iglesia y del prójimo. Y traen en su seguimiento gracias actuales y habituales para el portador del carisma; y él, a su vez, las irradia a la Iglesia, junto con el reflejo del ejemplo de Jesucristo.

Desde la Cruz de Cristo le llega al coadjutor el impulso de dejar el mundo, de concentrar en Dios todas las fuerzas afectivas de su alma, que otros gastan en su familia, en su propio yo, o quizá en fines indignos de un cristiano. Desde la Cruz enseña al hermano a irradiar al mundo los destellos del ejemplo de Cristo, que inspiran al coadjutor en todo su modo de proceder. Desde la Cruz moviliza Cristo a los coadjutores para cerrar filas en la Iglesia militante, conquistadora y misionera, tal como El, nuestro Rey crucificado, fue y es el Gran Misionero del Padre Eterno. Por algo el Apóstol de los gentiles, avisado por anteriores experiencias, no quiso predicar sino a Cristo, y a El crucificado... De Cristo crucificado, obediente hasta la muerte, aprende el coadjutor la obediencia callada y heroica, por la cual él va reparando la soberbia de los mundanos. Del Señor despojado de sus vestiduras aprende el hermano a practicar la po-

breza voluntaria durante una larga vida; y por medio de ella va él reparando el abuso escandaloso de las cosas terrenas, y los excesos de los ricos sin conciencia, que ofenden y exacerban la miseria de los desheredados de la fortuna.

He aquí la vocación del hermano coadjutor cual hecho teológico, efecto de la creación de Dios y fruto del árbol de la Cruz. En ella el amor eterno del Espíritu Santo celebra espléndidos triunfos, como los celebró en el Corazón del Crucificado.

Y así llegamos a considerar el segundo aspecto de la vocación del coadjutor: el aspecto sociológico; y ahí lo veremos siguiendo como modelo al glorioso patriarca San José.

Pues, como San José tenía encomendada la misión de proveer todo lo necesario para la subsistencia de la Sagrada Familia por su oficio de *faber*, que viene a ser el moderno oficio de carpintero y herrero en una persona, así nuestros coadjutores contribuyen en manera eficacísima al sustento de nuestras familias religiosas. Ellos manejan las herramientas de su oficio; pero no son simples obreros a la par de un obrero común. ¡No, señores! El trabajo de muchos coadjutores, por más que no se diferencie exteriormente del trabajo de un obrero cualquiera, brota de otra raíz, y tiene motivos muy distintos. Nuestros coadjutores no son obreros: son personas consagradas a Dios y a la Iglesia. Su trabajo es santificado por su vocación, que les dio Dios, de igual modo como el trabajo de San José fue santificado por su vocación. El motivo de su trabajo era sostener amorosamente a Jesús y María. Por igual motivo trabajan nuestros coadjutores. Ellos no son simples servidores de hombres: ellos sirven a Dios, a Cristo, a la Iglesia, a fin de que Cristo se encarne en ellos y en los demás hombres: sea en las Misiones, donde pobres paganos llegan a la fe de Cristo y a la gracia del Bautismo; sea en las aulas, donde educan a la juventud, para que llegue a ser la esperanza de la Iglesia; sea en las oficinas, los talleres, los hospitales, o dondequiera que ellos se desempeñen en cumplimiento de su misión. Ellos contribuyen en forma eficiente y preciosa al crecimiento del Cuerpo Místico de Criso. Todo por Jesús y María Santísima, como San José.

Un último aspecto de la vocación del coadjutor nos queda por considerar: el aspecto social.

Pues, la vocación del coadjutor no es una cosa indefinida, de modo que él pudiera igualmente ser franciscano, benedictino, cisterciense, dominico, redentorista o misionero del Verbo Divino. Cada hermano tiene su vocación específica; y tanto es así, que hay institutos de hermanos aprobados por la Iglesia que se constituyen casi exclusivamente de hermanos religiosos. Cada instituto tiene sus fines, su espíritu, que heredó de su Fundador. Y el candidato para tal instituto debe lucir las cualidades requeridas para tal obra determinada; debe aportar al instituto o adquirir en su Orden o congregación las cualidades de inteligencia, de voluntad, de corazón, y también las cualidades físicas requeridas para ser canónicamente idóneo para tal instituto.

Las cualidades y prendas requeridas, que determinan este aspecto social de la vocación de coadjutor, están indicadas en las respectivas Reglas o Constituciones, que especifican las señales positivas y negativas que recomiendan al candidato para los votos, o aconsejan su remoción.

En el marco estrecho de la presente Relación, no puedo sino insinuar este detalle, por más que constituya la diferencia específica de las diversas vocaciones para coadjutores. Dejo a los Superiores responsables la tarea de determinar en concreto quién tiene vocación para su instituto, y quién no.

Dos cosas, sin embargo, me parecen tan importantes, que no las puedo dejar en el tintero.

La primera es que todas las personas responsables deben hoy día fijarse detenidamente

en la ficha sanitaria de sus candidatos, no sólo para comprobar si la salud soportará la carga que ha de gravitar sobre los hombros del futuro coadjutor, sino también, y en primera línea, si hay taras hereditarias comprometedoras, o si el sistema nervioso muestra tendencias a frecuentes desequilibrios. Muchas apostasías y fracasos lamentables podrían evitarse atendiendo debidamente a tales circunstancias.

La segunda es que cada candidato sepa lo que quiere; que se dé cuenta cabal de por qué él se hace benedictino y no trapense, salesiano y no del Verbo Divino.

Además, que no se determinen al ingreso (si de candidatos se trata) o a la admisión (si se trata del Superior respectivo) por cosas nacidas de la sensibilidad o de acontecimientos circunstanciales, que no pueden pesar en la balanza en la que se va decidiendo una vocación.

Si se descuidan estos detalles, se desprestigia el estado religioso o se admiten vocaciones desteñidas, sin esa *mica salis*, por lo menos, que le comunique sabor divino, ni la fuerza suficiente para perseverar, ya que no para comunicar algo de su gracia al prójimo.

Es evidente que tales candidatos distarán mucho de ser la reproducción ideal que imaginaron y vivieron los Fundadores de nuestros institutos religiosos. Y es igualmente claro que esos no serán "los varones que traen la salvación en Israel". Al contrario, con certeza moral se puede prever que tales individuos serán una cruz pesada para sí mismos, para los cohermanos y para los Superiores.

Resumiendo el primer punto, podemos establecer:

1º) La vocación del hermano coadjutor viene a ser un hecho teológico; lo cual quiere decir que es un llamado de Dios, una consecuencia práctica del acto de creación y de la providencia divina, un fruto precioso del árbol de la Cruz, una gracia carismática resumida en el don de la fe mencionado por San Pablo en su primera carta a los Corintios, XII, 9.

2º) Un hecho sociológico preformado en la misión del glorioso patriarca San José en el seno de la Sagrada Familia.

3º) Un hecho social que nace, crece y se desarrolla en el seno de la Iglesia católica, y en el seno de cada instituto aprobado por ella.

Dignidad de la vocación del Hermano Coadjutor

Explicada la esencia íntima de la vocación del hermano coadjutor, nos será fácil poner al descubierto las raíces de su dignidad.

Tiene esta, dos características: es dignidad intrínseca, que fluye de la elección y predilección divinas; es dignidad que emana del carisma que mereció Cristo en la Cruz, como acabamos de ver en la primera parte.

Elevada dignidad moral encierra el acto de inmolación que realiza el coadjutor en su profesión religiosa, y el acto continuo de consagrarse a las obras eclesiásticas que en una u otra forma van continuando la efectiva redención de Cristo, cualquiera sea el trabajo que él realiza en concreto.

Esta entrega sin reservas a las obras de Cristo en su Iglesia, constituye un místico desposorio entre el hermano y el Salvador, en el cual Cristo pone todo su amor divino, la obra redentora en la Cruz, su Sangre y las gracias merecidas por ella. El coadjutor, por su parte, pone todo su amor varonil, que se entrega al Hijo de Dios sin reservas, y pone toda su persona, para realizar los trabajos que sus Superiores le encarguen en nombre del Señor.

Esta íntima comunicación de bienes se alía con una constante unión con Dios en la oración, que eleva el alma a la dignidad de un hijo de Dios que va pregustando de rato en rato la vida de los bienaventurados del paraíso.

Su vida es como una ascensión laboriosa a elevadas cumbres; ascensión que lleva por las sendas escarpadas de la entrega personal; por las sendas de la inmolación, de la obediencia, del desprendimiento de las cosas terrenas; por las sendas de acendrada caridad; sendas que desembocan en un encuentro silencioso, pero sumamente dichoso, con Dios nuestro Señor y Salvador. Allí se produce aquella fusión íntima entre el Corazón de Jesús y el corazón del coadjutor, que es el premio de todos los sacrificios y renunciamientos que implica la ascensión a tales alturas espirituales.

Agreguemos, como justos títulos de señalada dignidad, la práctica y el brillo de las

virtudes más difíciles, como son la fe, rayana en el heroísmo; la caridad, la humildad, la esperanza cristiana en su más pura cristalización, pobreza, castidad y obediencia, compañeras inseparables de Cristo. Agreguemos el triunfo sobre el pecado, el dominio de las pasiones... ¡Qué dignidad la de tal triunfador!... Dignidad que sabían apreciar hasta los filósofos paganos; y tanto más, cuanto que ellos se sentían incapaces de realizar tan noble hazaña.

Esas almas vírgenes, totalmente consagradas a Dios y su santo servicio, son el cortejo del Cordero, y "le han de acompañar adondequiera que vaya". Pues ellas fueron invioladas en la absoluta reserva que hicieron de su sér y de su afecto, como lo describe San Pablo en su primera carta a los Corintios, VII, 33-35. Y para mejor, las cosas que él sacrifica en su inmolación personal, las halla en Dios, su fuente y origen, en forma más noble y más sublime; las halla como gemas para su corona perpetua.

Función del Hermano Coadjutor en los estados de perfección

Falta esbozar brevemente el punto segundo: "Función del hermano coadjutor dentro de la vida de los estados de perfección".

Función viene a ser una acción vital que realiza un conjunto de células o tejidos en un organismo, como es la acción vital del pulmón para oxigenar la sangre, o la acción de las muelas, que trituran los alimentos para facilitar la digestión. En tal sentido, el coadjutor es en el instituto religioso, como un órgano que coopera por su oración, sacrificio o trabajo manual o mental al desarrollo de su instituto.

Los estados de perfección que hay en la Iglesia de Cristo, son tres: el episcopado; el estado religioso, con sus dos ramas: sacerdotes o coadjutores, y el estado de virginidad en el siglo.

El episcopado es el estado de perfección adquirida; el estado religioso es el estado de perfección por adquirir; la virginidad en el siglo es de perfección relativamente mayor al estado conyugal, en cuanto se consagra a Dios por el voto de castidad, para quedar libre de las obligaciones del matrimonio y poder dedicarse a obras de piedad, de celo o apostolado, y de caridad.

Las funciones del obispo son la paternidad espiritual perfecta, la obra santificadora de las almas, la enseñanza de la verdad, especialmente la verdad revelada, y el gobierno de la porción de fieles que le asigne el Sumo Pontífice. Las funciones de los Religiosos: sacerdotes y legos, son diversas, conforme a la índole diversa de sus institutos, que pueden ser contemplativos, activos y mixtos. Las funciones del coadjutor serían, por consiguiente: cumplir con las obligaciones de la vida contemplativa, activa o mixta, de acuerdo con las prescripciones de la Regla o los mandatos de sus Superiores.

Las funciones del estado de virginidad en el siglo serían principalmente dos: vaciar progresivamente el corazón del amor puramente humano, para darse cada vez más de lleno a la práctica del amor divino; y reservar las potencias personales, para ocuparlas primeramente en obras de caridad, piedad y apostolado.

Tomando la expresión *estados de perfección* como sinónimo de vida religiosa, las funciones alcanzan un sentido más completo y más lleno. En tal sentido, las funciones del hermano coadjutor son múltiples.

1ª) Completar la totalidad del Cuerpo Místico de Cristo, que es la Iglesia.

2ª) Representación de la Iglesia santificadora, militante, conquistadora y misionera. Pues, el coadjutor, por su vocación, es la viva demostración de la vida cristiana de más pura cepa.

3ª) Dar testimonio del amor a Dios y al prójimo en los tiempos de enfriamiento de esos dos amores, como son los nuestros.

4ª) Ser un antídoto contra el espíritu mundano de nuestra época en sus más variados matices:

a) Por la observancia de los tres votos, el coadjutor combate eficazmente la triple concupiscencia;

b) Por la práctica de la pobreza voluntaria, que es un desprendimiento ra-

dical de los bienes temporales, demuestra a las claras que las cosas terrenas y materiales no son la fuente de la verdadera felicidad. Pues él renuncia espontáneamente a ellas, él usa solamente las indispensables, y es feliz con un mínimo de ellas. Además, da testimonio de que las cosas del más allá se toman en serio también en el siglo veinte, y a raíz de ellas se sacrifican las cosas temporales con el más soberano desprecio. Es este un hecho religioso de inapreciable valor contra las tendencias materialistas y comunistas de nuestra época;

c) Por la práctica de la castidad, constituye su vocación un contraveneno para la corrupción de costumbres que actualmente tenemos que lamentar;

d) Por la práctica de la obediencia religiosa, viene a ser un neutralizador del espíritu de rebeldía y la irrespetuosidad de la juventud moderna. Ella no respeta ni las cosas que Dios ha hecho, ni los fueros de la persona humana, ni los derechos de los representantes de Dios, ni al mismo Dios... El coadjutor, en cambio, por su misma vocación y modo de vida —por su sola existencia—, irradia al mundo reverencia en todas sus formas: reverencia hacia Dios, hacia las cosas de Dios, hacia los jerarcas de la Iglesia de Cristo, hacia sus Superiores y hacia los gobernantes civiles.

Conclusión y resumen

Resumiendo, podemos establecer que la vocación del coadjutor es un llamado de Dios para que el futuro hermano ocupe el lugar que le fuera asignado en los planes de la Providencia; es la suma de dones divinos naturales y sobrenaturales, que capacitan al llamado a realizar tal tarea y misión divina; es la fiel colaboración del llamado, para apropiarse esos dones y aplicarlos en el crecimiento y perfeccionamiento de su personalidad hasta la muerte. Es el llamado de los Superiores legítimos a entrar en un instituto aprobado por la Iglesia, después de haberlo hallado canónicamente idóneo para realizar el ideal del Fun-

Así considerada, la vocación del hermano coadjutor viene a ser: el plan de vida que trazó Dios para un alma predilecta, y un llamado a aspirar a la perfecta imitación de Cristo; es un hallazgo del amor eterno del Espíritu Santo, en el cual su Persona divina celebra los mayores triunfos; es un árbol preciosísimo, brotado del seno mismo del Dios Uno y Trino, para desarrollarse al pie de la Cruz, de donde le llegan los más fuertes estímulos y alimentos; es la gracia más preciosa que Dios puede conceder después del Bautismo; es una de las señales de predestinación y una obra maestra de la Providencia; es un carisma precioso que perfecciona el Cuerpo Místico de Cristo, por su elevada dignidad y eficiencia para llevar almas al cielo.

ESTUDIOS SOBRE EL MISMO TEMA

I. — Del R. P. Wigberto Van Zuylekom, O. E. S. A.

1) El hermano coadjutor visto en la comunidad

El ideal de todo Religioso es dedicarse de un modo muy especial a Dios en la comunidad por medio de los tres votos. Nadie tiene obligación de hacerse Religioso; y si lo hace, lo hará por un amor grande a Dios.

No hablaré ahora mucho de esta vida religiosa, ya que otros lo hicieron antes. Solamente quiero acentuar que además de estar cada Religioso personalmente dedicado a Dios, toda la comunidad está también consagrada a Dios. No somos individuos que fortuitamente estamos en una casa: todos juntos debemos formar una unidad, de tal manera que todos los actos y todos los trabajos de cualquier miembro de la comunidad, deben ser actos de la comunidad como tal.

No podemos ver nuestros actos como actos individuales. Este concepto nunca debemos perderlo de vista, cuando hablamos y trabajamos en el apostolado.

Ahora nuestros conventos están generalmente formados por dos categorías de Reli-

giosos: Religiosos sacerdotes, y Religiosos no sacerdotes, que llamamos aquí *hermanos coadjutores*. Todos por igual recibieron de Dios la vocación sublime de servirle de un modo especial; y ambos grupos deben dedicarse a Dios dentro de la misma comunidad.

En la práctica de la vida, empero, ambos grupos tienen un deber muy distinto. El Religioso sacerdote es llamado por su sacerdocio para el apostolado externo entre la gente, mientras que el Religioso no sacerdote, por lo general, es llamado para el buen funcionamiento de la casa. (Dejamos ahora de lado los conventos de vida contemplativa.) Mas esta división de deberes no quiere decir que el trabajo del hermano coadjutor es de menos valor, y que ellos son solamente los sirvientes de los sacerdotes. Dentro de la comunidad religiosa, ambos grupos son iguales. Ambos son Religiosos, y todos juntos forman la comunidad que está dedicada a Dios. Ambos deben colaborar para cumplir la vocación de la comunidad; dedicarse en todos sus actos a Dios. De esto podemos deducir varias cosas.

En primer lugar, el apostolado externo de la comunidad debe basarse en la vida espiritual de la misma comunidad. Porque sabemos muy bien que toda actividad externa, todo trabajo y toda organización serán infructuosos, si tras de esto no está nuestra vida de oración y de sacrificio. ¿Y cuántos éxitos obtenemos por la oración y el sacrificio del hermano coadjutor? ¿No será su humildad y su vida sacrificada muchas veces el origen del éxito del sacerdote? Todo acto bueno de un Religioso es acto de la comunidad, y ¿cuál es la parte del hermano coadjutor en este trabajo? Esto no podemos registrarlo en estadísticas y actividades externas; pero es seguro que mucho podemos poner en el activo de los hermanos. Esto solo, ya sería más que suficiente para apreciar la vocación religiosa del hermano coadjutor.

Una segunda consecuencia es que, por la presencia del hermano coadjutor, podemos hacer muchísimo más trabajo apostólico. Todos somos llamados por la Iglesia para trabajar en la divulgación y estabilización del Reino de Dios, cada cual según su reglamento. Nosotros somos sacerdotes para la gente, y solamente podemos cumplir bien con nuestro deber, si nuestro tiempo no está ocupado por el trabajo material en la comunidad. El hermano coadjutor lo hace posible, al ocuparse principalmente en la buena marcha material.

Claro, cuando no hay hermanos, se busca personal de afuera para estos trabajos. Pero no es el ideal de la comunidad, y tampoco es una cuestión de dinero. Verdad es que un hermano cocinero resulta más barato que un obrero asalariado; pero en nuestra vida no podemos contar con valores materiales, sino espirituales. En una familia, una sirvienta tampoco puede sustituir a la madre, aunque quizá cocina mejor. El amor de la madre y su cuidado nunca pueden ser mejorados por nadie: pues, como la madre en la familia es el Hermano en la comunidad religiosa.

A estos dos puntos hay que añadir un tercero. En las circunstancias de nuestro trabajo en Bolivia, el hermano coadjutor puede ayudar muchas veces al sacerdote directamente en su trabajo apostólico. Yo mismo he experimentado el enorme valor de un hermano, cuando estuvimos durante años en un viaje continuo por nuestras parroquias de Yungas.

Cuando el sacerdote debe viajar solo, se descuida siempre algo. Pero lo que es más, el hermano puede explicar la santa misa a la gente humilde; hacerles rezar; dar catecismo; bautizar, si es necesario; conversar con la gente, y acercarlos más fácil al sacerdote. Y así puede hacer un sinfín de trabajos apostólicos, que ayudan al sacerdote en el mejor cumplimiento de su deber. Y para no olvidarlo, su sola presencia en circunstancias muchas veces nada agradables, puede ser para el sacerdote como la presencia visible de un ángel custodio.

Creo que en Bolivia, donde hay tanta escasez de sacerdotes, y donde hay una diseminación grande de gente, se presenta esta clase de trabajo apostólico en cualquier clase de labores, en parroquias, colegios o donde sea. Aquí también el hermano coadjutor vale oro.

¿Y qué vemos en nuestros conventos? Todos clamamos cada día que necesitamos más hermanos coadjutores. Todos dicen siempre lo mismo: ¡Ojalá tuviéramos más hermanos! Muchas veces hay más necesidad de hermanos que de sacerdotes. Y los que tenemos hermanos no queremos perderlos por nada. Así es la situación del hermano en la comunidad. Por el buen funcionamiento de la comunidad, necesitamos hermanos coadjutores, y sin ellos la comunidad no es perfecta.

2) El valor de la vida religiosa para el hermano coadjutor

¿Qué es el valor de la vida religiosa para el hermano coadjutor? La contestación es fácil. Exactamente lo mismo que para el sacerdote. Dios lo hace Religioso por una misma vocación. El también es hijo predilecto de Dios. El también llegará a su destino: la vida perfecta y eterna en Dios, por medio de su vida sacrificada por los tres votos. El, como el sacerdote, es Religioso antes que todo para su propia perfección, y el también es llamado al apostolado. Ya hemos visto antes, que el hermano hace una labor apostólica igual que los demás Religiosos, por su oración y sacrificios; que muchas veces puede colaborar directamente en la predicación del Evangelio, y que por sus quehaceres domésticos colabora con el sacerdote, haciendo que este pueda dedicarse por completo a su misión evangélica. El

hermano es apóstol como el sacerdote. Así vista, la vida religiosa de los hermanos coadjutores es de un inmenso valor, porque para ellos es el camino seguro a su fin eterno. El sacristán en la iglesia, el cocinero, el portero, todos son tan necesarios como el sacerdote en la comunidad.

Vivimos en una época de mucho materialismo. El mundo piensa que uno que no gana dinero es inútil. Así también piensan del Religioso, especialmente de los que llevan una vida contemplativa y de los que no están en contacto con el mundo. Para el sacerdote todavía hay lugar, porque la gente ve su labor, especialmente cuando es social. Pero ¿qué hace un hermano en su comunidad? El hombre podía hacer carrera en su vida, y ahora se entierra en un convento haciendo labores humildes. Así piensan. Pero esto es completamente falso. El fin de la vida es servir a Dios, y el fin del Religioso es servir más perfectamente a Dios. Esto no puede expresarse en cantidades de dinero. No debemos olvidar esto jamás. Creo que una de las causas de que haya tan pocos hermanos coadjutores, está en este materialismo moderno.

Podemos poner aquí la pregunta: ¿por qué ingresa uno de hermano en un convento? Claro, es una vocación de Dios a la vida perfecta. Pero ¿por qué como hermano y no como sacerdote? Hay varias razones.

Hay quienes reciben de Dios esta vocación a la vida religiosa, pero no tienen bastante talento para los estudios sacerdotales. En este caso, Dios tampoco exige más que trabajar con los pocos talentos que ha recibido.

Hay quienes no pueden financiar los estudios largos; pero esto casi no tiene importancia en nuestros tiempos, porque una buena vocación casi siempre puede encontrar ayuda en alguna forma.

Hay quienes quieren ser Religiosos porque Dios no los ha llamado a ser sacerdotes, o por humildad, o porque temen la responsabilidad del sacerdocio. Y muchos simplemente nunca han pensado en la posibilidad de ser religioso sacerdote. Pero cualesquiera sean las causas, todos son llamados por Dios a una vida perfecta. Y por lo que hemos visto anteriormente —que el hermano coadjutor es necesario—, debemos decir que la Providencia de Dios los llama a esta vida porque caben en su plan eterno.

Un punto quiero tocar todavía. Muchos piensan erróneamente que los hermanos coadjutores no pueden asumir responsabilidades. Es verdad que su situación los excluye de los puestos de Superiores. Y es lógico que en una comunidad mixta de sacerdotes y no sacerdotes, los primeros deben tener la dirección. Verdad es también que la práctica de la humildad para el hermano ha de exigir más sacrificios, y quizá esto también es la razón que encontramos entre los hermanos, relativamente, más santos. Pero todo esto no quiere decir que el hermano no tenga responsabilidad. Cada Religioso es responsable por su trabajo. E igual como para el sacerdote, el Superior debe dar también al hermano mucha libertad, para que pueda poner el mayor empeño en su trabajo.

Concluimos con lo siguiente. Vivimos en un tiempo activo, y debemos ser hijos de nuestro tiempo. El Padre Santo ha dicho que es una hora de mucha actividad en el apostolado moderno. Nosotros también debemos ser modernos y activos. El tiempo en que podíamos encerrarnos en nuestros conventos, ha pasado.

Pero esto no cambia la esencia de nuestra vida religiosa, que debe ser un servir a Dios en humildad y amor. Todo esto queda y es el fundamento y la fuerza de nuestra actividad. ¡Y estos valores tan fácilmente se pierden en las distintas actividades que nos arrastran!... Aquí también debemos ver el valor grande del hermano coadjutor. Y los hermanos mismos pueden estar convencidos de que ellos en nuestro tiempo son el instrumento de Dios para recordar a los sacerdotes que su actividad, que es la actividad del convento, debe ser el fruto de su vida contemplativa en la vida común.

II. — Del R. P. Gustavo Ferrari Delconte, S. D. B.

En nuestra jornada de estudio dedicada a los estados de perfección no podía faltar una Relación de un día siquiera consagrada a los Hermanos Coadjutores. Es el tema del elemento laico en las congregaciones clericales; elemento que a menudo puede aparecer a los ojos del mundo como el elemento proletario al servicio de una casta privilegiada dentro de una supuesta y teórica igualdad religiosa. Grave problema, por lo tanto, porque se trata de demostrar hasta qué punto la teoría genuina del Evangelio puede ser practicada íntegramente ante un mundo suspicaz, que considera como legítima conquista de esta hora la nivelación más completa de las diferencias sociales debidas a la cultura, al rango y al género de ocupación.

Y no solamente en el mundo existe esta suspicacia: en los mismos estados de perfección, donde hay diferencia de categoría religiosa, creo poder afirmar que "las dificultades que existen en el mundo en contra del estado religioso, prejuicios e incomprensiones, existen

en los estados de perfección en contra de la condición de hermano coadjutor". El triunfo del Evangelio, de que nos hablaba Su Excia. el Nuncio Apostólico en la sesión de apertura, en la renuncia más absoluta, en el abandono amoroso de todo lo que es un bien que puede ser ofrecido a Dios, no es siempre comprendido por los mismos que hacen profesión de renuncia absoluta: "*Non omnes capiunt verbum istud*". Y esto no es una triste realidad, sino una halagüeña realidad, porque revela suficientemente la profundidad del tesoro oculto, que por ser tal, no puede necesariamente estar al alcance de todos. Sólo quien profundiza el Evangelio puede descubrir la belleza cristalina de la vocación del hermano coadjutor, en todo su primor de cristianismo integérrimo, *à outrance*, que pasa todos los límites de la locura de amor.

Sólo se puede comparar esta grandeza a la sublimidad del sacerdote, que con plena conciencia de su dignidad es y se muestra inequívocamente humilde, convencido de que "todo es gracia". En efecto, ante un número tan crecido de sacerdotes aquí presentes, cabe preguntar, para confirmar la incomprensión de la función y dignidad de la vocación genuina del hermano, coadjutor o converso, según los casos, y a pesar del amor que todos manifestamos hacia la dignidad del estado religioso; cabe preguntar, digo, si todos habríamos aceptado ser hermanos legos, supuesta una dificultad para ser sacerdotes, con tal de no perder el privilegio de ser Religiosos. No sé cuántos honradamente podríamos responder que sí. Y sin embargo, la lógica debería conducirnos despiadadamente hasta esa conclusión.

Esta contestación demuestra suficientemente que a pesar de que teóricamente el Religioso laico es tan Religioso ante Dios como el sacerdote, en la práctica todos quedamos sujetos a prejuicios del mundo sobre dignidades y oficios. Esto lleva a concluir que en gran parte la deficiencia de vocaciones de hermanos coadjutores que se lamenta en todas las familias religiosas, es debida a nuestra manera de pensar, que inconscientemente se refleja en nuestra manera de actuar ante las personas que podrían decidirse a abrazar ese estado genuino de perfección.

Empecemos, pues, por plantear el tema del Religioso laico en las religiones clericales tal como se presenta en estos días.

Satisfaciendo a una legítima aspiración manifestada recientemente en esta asamblea, empezaremos por informar sobre lo que dice el Código de Derecho Canónico al respecto.

Reuniendo todos los cánones especiales en los que se nombran los laicos en las congregaciones clericales, se llega a contar exactamente cinco: 530, 540, 541, con los que se regula el postulantado antes del noviciado; 564, 2, y 565, 2, en los que se establece que en el noviciado los *conversi* —es este el único título con que son nombrados— estén separados de los clérigos, y se los instruya especialmente en la doctrina cristiana.

El Código, pues, refleja una mentalidad característica de otros tiempos, que precisamente estamos sometiendo a discusión: si refleja hoy la mentalidad que un Religioso con buen espíritu debe tener sobre el hermano coadjutor.

Una breve reseña histórica nos hará ver cuál fue esa mentalidad: mentalidad digna de todo aprecio, porque reflejaba una necesidad verdadera de la época. La palabra *converso*, o convertido, designaba en la época apostólica al pagano que se hacía cristiano, y después al cristiano que abrazaba los consejos evangélicos. Conversión monástica era sinónimo de profesión. En los Benedictinos se llamaron conversos los que entraban espontáneamente a la Orden, para distinguirlos de los *oblatos*, que eran los que habían entrado por ofrecimiento de los Padres, cuando el interesado era niño. Más tarde se llamaron oblatos los que ofrecían gratuitamente sus servicios a los conventos.

Por razones del progreso de la cultura monacal, el monje dejó de ser un simple convertido, y pasó a ser un erudito: la liturgia lo absorbe, y el trabajo manual propio del monje quedó relegado en manos de los servidores del convento, y poco a poco el monje pasó a ser clérigo, y dejó a los oblatos, que empezaron a llamarse conversos, el cultivo de la tierra y las labores manuales. Algunos de estos conversos fueron también admitidos a los votos solemnes; pero no eran monjes, porque vivían fuera del monasterio, por atender a la labranza de los campos lejos del convento. No llevarán, por lo tanto, la cogulla ni la tonsura. Por esa razón no son admitidos al coro con los monjes. En esa época, hasta una abadesa podía recibir válidamente los votos de un converso, y se dieron casos de sacerdotes que emitieron sus votos de converso en manos de una abadesa.

En el siglo XIII nacen las Ordenes Mendicantes. Ya no se habla de monje ni de converso, sino de frailes: *frati*, hermanos. Habrá funciones diferentes para cada clase de Religiosos, pero ambos son frailes, ambos son Religiosos conventuales. Santo Domingo de Guzmán, sin embargo, fundó una Orden de canónigos regulares predicadores, esencialmente clerical, y añadió los conversos *ad servitia corporalia vocati*.

El oficio de portero en los Cartujos había sido confiado a un monje, lógicamente; en los Dominicos, a un converso. Clérigo y converso serán Religiosos verdaderos; pero los conversos no tendrán voz activa ni pasiva en el gobierno de la Orden.

Originariamente, en cambio, el problema era muy diverso en los Franciscanos: la nueva familia había sido fundada para laicos especialmente, y luego todos los Religiosos eran igua-

les. De ahí nació el término de *hermano lego*. La Santa Sede intervino para que la nueva Orden se trasformara en clerical, y de a poco el hermano lego pasó a ser un converso, sin llevar el nombre. La misma trayectoria histórica recorrió también la Orden Carmelitana. En un capítulo general posterior fué quitada a los hermanos legos la voz pasiva y activa en el nombramiento de Superiores.

Como se ve, para muchas Ordenes, renovarse es precisamente volver de nuevo a lo legítimo y antiguo, sin desmedro del espíritu del Fundador.

Llegamos así al siglo XVI, en que los canonistas hablan de *religiosus, choro deputatus*, y de *conversi, qui non sunt divino officio dedicati*. Es decir, *corista* y *non corista*.

En ese siglo, sin embargo, como nos consta a todos, nacen las Congregaciones de Clérigos Regulares, a quienes se les suprimía la obligación del oficio en coro, dándose por primera vez en la historia que el título de Religioso no esté unido al oficio solemne. En vista de esta nueva modalidad, los conversos abandonaron también el rezo del *Pater*, que era una participación limitada del lego al rezo litúrgico oficial, que constituía la esencia externa de la vida religiosa. Así el lego rezaba en común y a la misma hora de los clérigos en coro tantos Pater cuantos Salmos cantaban ellos en el Oficio. Se ve evidente en todo esto que la tendencia fue casi siempre de equiparar a todos los Religiosos en una vida común de rezo y ocupación, y que la cultura deficiente de la época no permitía una igualdad total.

Se explica así perfectamente que el sacerdote fuera siempre una aristocracia en el orden religioso, porque suponía una cultura asimilada en el ambiente que la gente humilde del campo y de las profesiones serviles no podía adquirir. Si pensamos que aun en tiempos más modernos el latín era de tal modo característico de las clases acomodadas, que un gran santo fundador prohibía en la Regla a sus hijos, los Hermanos de las Escuelas Cristianas, estudiar latín, para no verlos nunca en la tentación de dedicarse a la enseñanza de niños que no fueran los pobres de las clases populares.

Hoy, en cambio, la cultura es asimilada por las clases aun más populares, y saber leer y escribir es un requisito mínimo para todos, siendo obligatoria la instrucción primaria. Así se explica el grave problema de la deficiencia asombrosa de vocaciones para hermano lego o coadjutor en muchas Ordenes y congregaciones que conservan ese concepto de inferioridad cultural, y por lo tanto de vida religiosa, para con sus hermanos legos o coadjutores.

Es interesante al respecto una estadística llevada a cabo en Francia, sobre la situación del hermano coadjutor. No tuve tiempo para efectuar una similar en Chile y traer esos datos a esta asamblea; pero espero realizarla antes de enviar esta Comunicación al Congreso de Buenos Aires, y desde luego hago el pedido conveniente a los señores provinciales y delegados de las diferentes familias religiosas para facilitarme los datos estadísticos de la proporción que existe en su institución entre sacerdotes, coadjutores de votos perpetuos, y clérigos y coadjutores de votos temporales.

La estadística francesa llevada a cabo por el Centro de Documentación Sacerdotal —Centro que haría votos que fuera fundado en Chile—, arroja estas cifras reveladoras: Monjes de la Gran Trapa, 28 legos sobre 88 sacerdotes; Benedictinos de Monte Casino, 1 a 4 del número de sacerdotes; en los de Solesmes, 1 a 6. En los Cartujos, 1 a 2; Franciscanos y Capuchinos, 1 a 4; en Chile, a la par. Carmelitas, 1 a 5 en una provincia, y un sexto en otra. Dominicos, un sexto en la provincia de Lyón, y un quinzavo en la provincia de París. Padres Camilianos, 1 a 3; Salesianos, 1 a 4; Redentoristas y Sacramentinos, 1 a 5; Jesuitas y Asuncionistas, 1 a 6; Lazaristas, 1 a 7; Oblatos de María Inmaculada, 1 a 10; Padres Blancos, 1 a 11.

Hecha la estadística en la Congregación Salesiana en Chile, revela la misma característica en Francia: 1 a 4 casi exacto: 175 sacerdotes con 53 coadjutores, lo que me hace inducir que las demás estadísticas estarán más o menos equiparadas y revelan un estado general. De la Orden Dominicana, la proporción de Italia en particular y de la Orden entera es de 1 a 6, como era el dato de una provincia francesa.

Un estudio hecho por el padre Bonduelle, dominico francés, sobre la relación que existe entre esas estadísticas y la situación de derecho que ocupa el hermano coadjutor en las diferentes familias religiosas, obliga a pensar que hay mayor proporción de sacerdotes y laicos en un instituto cuanto mayor sea la paridad de vida religiosa en derechos y deberes en ambas clases de Religiosos.

En las congregaciones modernas no existe ya este problema. El hermano coadjutor es equiparado en todo al sacerdote: tiene voz activa y pasiva para elegir delegados a los capítulos generales; desempeña oficios importantes y específicos que el sacerdote no pude ocupar, como jefe de talleres, pudiendo desempeñar un papel importante e igual al sacerdote en la docencia. En algunos institutos más modernos, como el de los Petits Frères de Charles de Foucauld, todos los Religiosos deben cursar el tercer año de teología, y un lego puede ser Superior de la casa, teniendo por súbditos aun a sacerdotes.

Entramos así en una nueva etapa de la vida religiosa, una etapa más genuinamente evangélica. La expresión no es mía. Es de un monje benedictino, quien afirma en una carta dirigida al padre Henry, director de la *Vie Spirituelle*, que "la supresión lisa y llana de los hermanos conversos como tales en los conventos es la única solución verdaderamente evangélica". Supresión que no implica, por lo tanto, la existencia de sólo sacerdotes en un con-

vento, sino la promoción del hermano converso como tal a categoría de hermano verdadero, si bien no sacerdote, equiparado en todo lo que es compatible a su preparación y oficio a las prácticas esenciales de la vida religiosa. Solamente la ocupación será diferente. En efecto, afirma otro monje benedictino, no se puede en virtud del Evangelio tratar a los conversos como criados *à bon marché* disfrazados de Religiosos. En una situación semejante, pide ser admitido como converso un auténtico héroe cristiano o un *minus habens*. Si se espera admitir sólo a santos o a anormales, debemos afirmar que el estado de perfección para quien no tiene vocación sacerdotal ya ha pasado a la historia. O reformamos, o perecemos.

El desarrollo y la extensión de la cultura pueden permitir a los hermanos laicos de las diferentes Ordenes tomar parte en el rezo del oficio en latín, ya sea con clases especiales de preparación, ya sea con un breviario bilingüe. Si hay monjas coristas, que no saben nada de latín, ¿por qué no puede haber hermanos laicos? Un óptimo laico de Acción Católica que profesó en un convento de cartujos, confesaba al padre Voillaume el año pasado que, desgraciadamente, en el convento recibía menos cultura litúrgica que en el siglo, porque en su parroquia cantaba misa solemne y las vísperas con el pueblo, y en el convento ni siquiera le era lícito eso, porque ni un libro litúrgico le era lícito usar.

La misma dificultad se presenta para el apostolado. Hoy es la hora de los laicos. En un mundo obrero descristianizado, puede ser la semilla de la regeneración el apostolado de los hermanos legos de muchos conventos, de suficiente preparación y bien convencidos de la verdad de la fe que proponen. Si el converso o coadjutor actual no tiene aún la preparación suficiente, corresponde a nosotros formar nuevas generaciones aptas para ese apostolado, que servirá de atractivo para nuevas vocaciones. ¡En cuántos elementos obreros descubriríamos óptimos elementos para ofrecerles entrada en religión, que los perfeccione en su formación moral, para regresar a trabajar en ese mismo ambiente, cuyos peligros y falacias ya conocen y han superado! Religiosos obreros, y no sacerdotes obreros.

Hoy, desgraciadamente, a un militante de la J. O. C. que golpeara las puertas de un convento de tipo antiguo para pedir perfección, para servir la causa de su apostolado, ¿qué se le puede ofrecer, sino empezar una larga carrera sacerdotal o renunciar para siempre a ese apostolado tan querido para un militante de Acción Católica, sobre todo de tipo obrero?... Y si un profesional católico, ingeniero, arquitecto, médico, estudiante de cualquier Facultad, quisiera actuar en su vida la imitación perfecta de Jesucristo, en una Orden de más recogimiento que las activas modernas, ¿debería necesariamente abandonar su profesión y empezar el estudio de la teología?... Deberíamos preguntarnos si esta situación es fruto de una auténtica interpretación del Evangelio, o tan sólo de una determinada situación histórica ya caducada.

Se trata, pues, de despertar en el laico como tal el interés para la perfección religiosa, y abrir la puerta de esa perfección a todos los que quieran entregarse en forma oblativa a Cristo, respetando la mentalidad del moderno, que sabe y es consciente en su personalidad. El genuino concepto de hermano coadjutor, en las religiones clericales, adaptado a la mentalidad moderna, que en este punto parece acercarse más al Evangelio, es de un Religioso consciente de su dignidad de tal, que quiere copiar la imagen de Cristo *servus Dei* de que habla Isaías, es decir, que en la humildad, en el ocultamiento, y en el servicio de la comunidad, a menudo mal comprendido, renuncia a todo, para servir a Dios.

Renuncia, es decir, supone una formación que lo lleve a hacer conscientemente esa renuncia. Sólo así tendremos un auténtico Religioso, y no tan sólo un aminorado, un fracasado, cuyos deseos han sido frustrados. Pero para esto se exigiría una perfección ya muy grande antes aún de entrar en religión, lo que parece utópico como caso corriente. Para resolver por completo el problema, se deberá seguir el camino de las congregaciones modernas, para ofrecer en cada instituto religioso la posibilidad de una auténtica vida de perfección a todo el pueblo cristiano, sin distinción de cultura y de preparación especializada.

Ofrecer a todos el ideal de una renuncia voluntaria, de una humilde sujeción a la autoridad de Dios en una amorosa abnegación de lo más sagrado de su personalidad, es una vocación específica que debe ser sostenida y alentada en el pueblo cristiano. La esclavitud amorosa voluntaria, para llegar a ser propiedad total de Dios, será siempre un ideal que se puede presentar a cualquier laico, aun culto y consciente de su dignidad de hombre moderno. Su función es una participación en la misión redentora del sacerdote, perfeccionándose como miembro individualmente en la caridad evangélica, como glorificación directa y formal de Dios.

Ante un mundo que glorifica hasta la exasperación todo lo que es enaltecedor del espíritu de independencia y de dominio, siempre será un misterio de amor el de quien quiere glorificar a Cristo en la valorización viviente de sus principios sobrenaturales, opuestos a los del mundo.

Si a todo esto agregamos el enorme campo de apostolado que presentan las congregaciones modernas en ofrecer al mundo un ejemplo de perfecto cristiano en el trabajo como jefes de oficinas, de talleres o de escuelas agrícolas; ingenieros agrónomos, profesores, técnicos de toda índole, que en perfecta equiparación con su hermano en religión, el sacerdote, coopera con su misión específica de laico, muy a menudo hasta vestido como tal, como ejem-

plo de trabajo santificado en un ambiente esclavo de la producción y del dinero, tendremos la imagen cabal de un ideal evangélico. El coadjutor en ese estado no se siente aminorado. Es un hermano que está a disposición de otro hermano, el Superior, para desempeñar cargos que un sacerdote no puede satisfacer. Llega así a llenar una función que es indispensable e irreemplazable en una congregación moderna de apostolado activo.

Este ideal de vida religiosa puede ser presentado con éxito aun al susceptible y exigentísimo mundo moderno; y los resultados, que están a la vista, son la mejor respuesta de la bondad de una solución. Resolver así el problema del hermano coadjutor en las congregaciones clericales, es para todos una auténtica renovación y adaptación a las justas exigencias del mundo moderno; es realizar un verdadero y estable progreso, y es una genuina interpretación del Evangelio: ya no hay ni siervo ni amo, ni griego ni romano, sino miembros jerarquizados de un solo cuerpo, todos de Cristo, y Cristo de Dios.

PRIMERA COMUNICACIÓN (HERMANOS COADJUTORES)

Reclutamiento y cultivo de las vocaciones de hermanos coadjutores. Cualidades. — Formación religiosa e intelectual. Preparación técnica

ORADOR: SR. FRANCISCO BERRA, S. D. B.

Gratitud inmensa debemos a Dios Nuestro Señor y a su Madre Santísima, por haber inspirado a su Vicario en la tierra, el Padre Santo, este Congreso de Religiosos que se está llevando a cabo en Buenos Aires, y en el cual también nosotros, los hermanos coadjutores, estamos llamados a formar parte.

Gracias a ello tendremos la grata oportunidad de conocernos, de cambiar ideas, formular sugerencias y esforzarnos en resolver los problemas relacionados con el reclutamiento y cultivo de las vocaciones de los hermanos coadjutores, según reza el correspondiente temario.

Y es a un humilde hijo de San Juan Bosco a quien le cabe la dicha de dar la bienvenida a los beneméritos hermanos hijos del pobrecito de Asís, del celoso Santo Domingo de Guzmán, del paladín de Loyola, del apostólico Alfonso de Ligorio, del férvido San Pablo de la Cruz, del misionero San Antonio María Claret, del próvido Don Orione, del Venerable Arnoldo Jassen, y proclamar solemnemente que estamos dispuestos, hechos un solo corazón, a actualizar los augustos deseos de S. S. Pío XII, gloriosamente reinante.

En todo tiempo nuestra Madre la Santa Iglesia ha opuesto a las fuerzas coaligadas del mal, sus organizados ejércitos del bien, reclutando para este fin sus mejores soldados entre los sacerdotes, los religiosos y los laicos.

En casi todas las familias religiosas, desde las antiguas Ordenes hasta las más jóvenes congregaciones, ha surgido y se ha afirmado la figura del religioso laico como elemento precioso e indispensable, no solamente para los oficios materiales de la casa, a fin de expeditar a los sacerdotes y misioneros en su obra de evangelización, sino también como factor insustituible en la acción religiosa y apostólica en los hospitales, misiones, escuelas de artes y oficios y de agricultura, asociaciones deportivas, colonias de vacaciones, etc.

Si bien es verdad que cada Orden o congregación trabaja según el espíritu del propio Fundador, hay sin embargo problemas cuyas actividades y características son universales, y caben ser catalogadas, siempre de acuerdo con el temario de nuestro Congreso, en los tres acápites que a continuación detallamos:

1º) Cómo despertar las vocaciones para coadjutores (Reclutamiento);
2º) Cómo cultivarlas y seleccionarlas para la vida religiosa (Preparación);
3º) Cómo formarlos religiosa, intelectual y técnicamente para su misión (Formación).

Ajustándome a las indicaciones prescritas a los oradores del Congreso, esbozaré en sucinto desarrollo los puntos enunciados, no para ofrecer llamativas novedades, sino con la mira de proporcionar material y establecer pautas para ulteriores conversaciones, que desde ya auguramos sean muy útiles y provechosas a todos.

Laméntase en todas partes la escasez de vocaciones religiosas, y especialmente las de hermanos coadjutores. La figura del religioso laico es muy poco conocida; ignórase su papel dentro de la institución, y el alcance del bien que logra realizar.

Vivimos en un mundo paganizado, carente de todo espíritu de fe, con muchas familias metalizadas, imbuídas en cálculos subalternos, aspirando a sacar de los hijos una prematura y efímera ayuda material.

El primer medio para tener vocaciones nos lo ha enseñado Nuestro Señor Jesucristo, cuando dijo: "La mies es mucha y los operarios son pocos", añadiendo luego: "Rogad al Dueño de la mies para que envíe operarios a su mies". Por lo tanto, para reclutar vocaciones, en toda época, y más en los tiempos actuales, es indispensable pedirlas incesantemente al Dueño de la mies por medio de una oración ferviente, y luego hacerse acreedor a esa gracia mediante una vida santa.

Convencidos de que es Dios quien deposita el germen de la vocación en las almas, y de que serán vanos nuestros cálculos personales, solicitemos a nuestros Superiores que apliquen a este noble fin, el mérito de alguna práctica de piedad de la comunidad; hagámonos promotores, siempre de acuerdo con nuestras Reglas, de horas de adoración u otros ejercicios análogos, semanales o mensuales, destinados a implorar del Señor nuevos ayudantes y sustitutos para su viña.

Colocada esta base fundamental, debemos utilizar todos los medios a nuestro alcance, para hacer conocer la belleza y sublimidad de nuestra vocación, que permite, aun para los llamados al sacerdocio, dedicarse a las obras de evangelización, desembarazados de las preocupaciones materiales y temporales, y sobre todo con inmensas probabilidades de nuestra eterna salvación.

Y como nadie puede desear lo que ignora, facilitemos los medios para darnos a conocer, valiéndonos de la prensa, de revistas religiosas, de folletos parroquiales, de hojitas vocacionales especializadas, difundiéndolos en todos los ambientes católicos, en las parroquias, colegios, centros de Acción Católica, asociaciones piadosas, etc.

Las conferencias sobre los caminos que Dios depara a cada uno para salvarse, las fiestas y conmemoraciones de algún hecho importante de nuestra religión, las películas que documenten las obras realizadas por Religiosos, la fiesta o Día del Coadjutor, celebrado con apropiado programa en los colegios profesionales o en centros jocistas, pueden ser otros medios muy eficaces para despertar buenas vocaciones de coadjutores.

Si bien es cierto que Dios Nuestro Señor puede despertar vocaciones en todos los ambientes y en todas las edades, el aporte natural y el más abundante serán siempre los institutos educacionales confiados a nuestros cuidados.

Por esto me permito recordar que, en estos ambientes, las vocaciones florecerán:
1º) Si somos ejemplo de piedad sincera, y participamos en lo posible en las prácticas de piedad junto con nuestros alumnos;
2º) Si evitamos, tanto en el trato como en el vestido, en el cuidado del cabello y en el porte general, las formas y aspectos mundanales;

3º) Si tomamos parte en los recreos de los alumnos, buscando que reine entre ellos el aprecio por el colegio y la alegría del deber cumplido;

4º) Si hablamos a menudo de nuestros santos fundadores, de los coadjutores beneméritos y de las obras por ellos realizadas;

5º) Si participamos en las asociaciones piadosas y formativas instituídas en el colegio, preparándonos a dar, de vez en cuando, alguna conferencia;

6º) Si trabajamos con entusiasmo en los Oratorios festivos, en las obras y escuelas parroquiales, donde mayor suele ser el contacto con los hijos del pueblo;

7º) Si buscamos interesar a los párrocos para que nos envíen jóvenes bien dispuestos, encaminándolos a nuestros colegios de aspirantes o escuelas apostólicas;

8º) Si trabajamos con celo, en cuanto de nosotros dependa, para la formación de familias verdaderamente cristianas, que no opongan dificultades a los hijos para seguir la vocación religiosa.

Debemos, además, trabajar unidos; debemos conocer las actividades que cada Orden o congregación desarrolla en la viña del Señor, para dirigir las eventuales semillas al jardín en donde más fácilmente puedan germinar, madurar y fructificar.

Somos un ejército grande al servicio de un único Jefe, y todos trabajamos persiguiendo el mismo sublime ideal.

¡Cuántas veces en una parroquia, en un Oratorio o asociación católica habremos conocido jóvenes llamados por el Señor a una vida más perfecta, pero desorientados por no descubrir en determinada institución la meta de sus anhelos!

¡Qué estupendo y magnífico es entonces el gesto de un Religioso, que además de preocuparse para aumentar el número de sus cohermanos, encamina a los planteles de otra institución aquellos elementos cuyas inclinaciones son más adecuadas a las actividades que aquella desarrolla!

Claro está que los candidatos han de poseer las condiciones indispensables para ingresar en la religión, pues si bien es verdad, como dice el canon 538: "Todo católico, carente de legítimo impedimento, movido de intención recta, dispuesto a sobrellevar la carga de la religión, puede ser admitido a la misma", no ignoramos cuántas son las dotes de salud física, intelectual y moral; de capacidad, de equilibrio mental, de carácter, de ascendencia, etc., que debe tener un candidato para llenar bien sus obligaciones y no llegar a ser de peso y gravamen a la religión.

Por lo demás, no nos desalentemos si algún candidato nuestro no llega a la meta; nosotros rezamos y hacemos lo posible para que se nos conozca y estime, sembramos y cultivamos, y quede para los Superiores la misión —delicada, a fe— de admitir a los que juzguen aptos en el Señor.

Si es cosa muy importante descubrir o despertar una vocación religiosa, lo es mucho más cultivarla diligentemente para que llegue a sazón y dé garantías de perseverancia.

Los principales medios para crear en las casas de formación o escuelas apostólicas un ambiente propicio al florecimiento y diligente cultivo de las vocaciones de coadjutores, son, a nuestro humilde parecer, los que apuntamos: el espíritu de piedad, el espíritu de familia y la pureza de vida.

Sin el fundamento sobrenatural de la gracia divina, que presupone un esfuerzo constante y hasta heroico, no puede haber semilla ni cultivo de vocaciones.

Los santos sacramentos dignamente recibidos, y una sólida instrucción religiosa, llevarán paulatinamente el candidato a adueñarse de su voluntad en el sentido de conquistar las virtudes propias del sublime estado a que aspira.

Una intensa vida encarística, una devoción filial a la Santísima Virgen, y una adhesión incondicional al propio Fundador, deben constituir un segundo hábito en el aspirante a coadjutor.

Todo esto lo adquirirá dejándose guiar con humildad por el propio confesor, y cultivando una confianza sincera en el Superior de la casa, en quien se espejará y a quien tendrá como norte y guía de sus nobles aspiraciones.

Cuando el Superior de un Aspirantado es un verdadero Padre, que se preocupa ince-

santemente del bien espiritual, intelectual y hasta material de sus súbditos; un padre que, sin menoscabo de la necesaria disciplina, trate de que todos se sientan contentos y satisfechos, entonces la casa de formación se convertirá en un paraíso terrenal, y serán muchos los candidatos que perseveren en su vocación.

El espíritu de familia, empero, no depende sólo del Superior: todos los hermanos de la casa deben contribuir a él, con ejemplar unión de caridad entre sí, con una filial confianza y una perfecta obediencia al Superior, con esa sana y constante alegría que avasalla poderosamente a los candidatos, y los ratifica más y más en su empeño de seguir por el noble camino elegido.

Sin embargo, la piedad y la familiaridad no lograrían el fin propuesto, si en la casa no aleteara soberano el amor y la práctica de la preciosa virtud de la pureza.

Las casas religiosas están cercadas de tantas insidias, que si el aspirante coadjutor no llega a afirmarse bien en esta virtud, se verá envuelto y aun arrollado por grandes dificultades.

Serios escollos para su práctica son en especial las salidas al mundo y las vacaciones en la propia familia. ¡Muy bien, entonces, por aquellas Ordenes y congregaciones que proporcionan a sus aspirantes y candidatos, confortables y amenas colonias destinadas a vacaciones!

Viviendo en un ambiente de piedad, de familia y de pureza, el candidato a coadjutor llegará felizmente al noviciado, y podrá coronar sus anhelos con los santos votos religiosos.

Si en tiempos pasados podía considerarse completa la formación del coadjutor, una vez egresado del Noviciado, hoy ya no se verifica lo mismo.

Particularmente si está destinado a las Misiones, o bien a enseñar un oficio, el coadjutor deberá completar su preparación con un curso regular, con miras a:

1º) La formación religiosa;

2º) La formación intelectual, y

3º) La formación técnico-profesional.

Echadas las bases de una sólida formación cristiana, como pilar fundamental del aspirantado, ella se irá perfeccionando e intensificando durante el noviciado, no olvidando que también en el curso complementario o de perfeccionamiento, esta, por razones obvias, deberá estar siempre por encima de cualquiera otra preocupación y empeño.

Nos permitimos destacar aquí que, en este período destinado a practicar lo aprendido en el noviciado, el novel Religioso debe distinguirse en la obediencia para con sus Superiores, y en una prolija dedicación a sus estudios y respectivas ocupaciones, santificándolo todo por medio de la unión con Dios y una cabal rectitud de intención.

La formación intelectual deberá variar de acuerdo con las propias Reglas y con la futura misión por desarrollar; aunque también es cierto que, en líneas generales, cuanto más instruído fuese el religioso laico, tanto mayor será el bien que podrá realizar.

En estos días, en que empeñosamente se trata de levantar el nivel cultural del obrero, no puede el coadjutor quedarse atrás o en un plano secundario en la cultura general y específica correspondiente a su peculiar misión. El debe ser un maestro en todo el sentido de la palabra; debe instruirse, para poder levantar el nivel de las escuelas católicas, las cuales, en atención a este progreso cultural, serán centros de atracción para numerosos alumnos, que, junto con el arte o el oficio, conquistarán las vías de la honestidad y de la virtud.

Muy en particular los coadjutores llamados a dirigir talleres o reparticiones agrícolas, deberán poseer una discreta cultura literaria, que les permita exponer correctamente sus lecciones teóricas y entablar las correspondencias que exijan las relaciones creadas por el trabajo.

Estudiarán nociones prácticas de matemáticas y contabilidad, para poder administrar con prolijidad y religiosa economía las secciones que se les confíen. No podrán descuidar el estudio de la sociología y de las encíclicas papales sobre la cuestión obrera, para poder coadyuvar luego en la formación de prestigiosos jefes de fila en las asociaciones jocistas, de que tanto han menester nuestros países.

La moderna pedagogía y la didáctica más eficiente en la enseñanza de los oficios, deberán ser para ellos objeto de un curso especial, que proporcione al futuro jefe la posibilidad de ejercer prácticamente la enseñanza con los alumnos que les confíen sus Superiores.

¿Y qué diremos de la formación técnico-profesional?... Si para un hermano llamado por sus aptitudes a los quehaceres de la casa, será suficiente habilitarse

en los conocimientos prácticos del propio oficio, los misioneros deberán además perfeccionarse en los menesteres y oficios más comunes, y especialmente en la profilaxis y en la terapéutica, tan necesarios en los pueblos primitivos.

Los que a una con los sacerdotes y Superiores se dedican a la formación de obreros cristianos, deberán esmerarse en profundizar lo más posible, teórica y prácticamente, todo lo que atañe a su propia especialización.

No es el caso de ilustrar aquí ni siquiera esbozar programas y métodos. Sólo me resta ahora insistir en algo que es de suma importancia, a saber: que tanto los Superiores locales como los hermanos en las casas de formación, tienen el ineludible deber de ajustarse fielmente a las indicaciones de los respectivos Superiores Mayores. Con ello se formarán coadjutores listos para superar cualquier dificultad técnica y profesional, aparte de que estos hermanos disfrutarán de un potente medio de perseverancia en la propia vocación.

Al terminar estas pobres palabras, hago votos para que los centros de formación y perfeccionamiento religioso, cultural y técnico se multipliquen en nuestras repúblicas; que nunca carezcan ellos de medios y personal suficientes, para poder cumplir plenamente con la gran tarea de preparar enteras falanges de perfectos religiosos laicos, de expertos técnicos, que, diseminados más tarde en colegios profesionales y agrícolas, hagan posible el auspicioso retorno de la sociedad obrera a Cristo, por cuyo propósito tanto trabajaron nuestros inmortales y santos Fundadores, y por cuyo pronto advenimiento tanto se desvela nuestro infatigable Padre común, S. S. Pío XII, a quien Dios conserve por muchos años.

ESTUDIOS SOBRE EL MISMO TEMA

I. — Del R. P. Camilo Sauber, C. SS. R.

Los Santos Evangelios nos muestran en el séquito de Jesús durante su vida públioa, a cierto número de piadosas mujeres que le asistían en sus necesidades materiales. Algunos años más tarde, San Pablo hablará con emocionada gratitud de las personas que le prodigaban sus buenos servicios, y de esta suerte le permitían consagrarse más libremente al apostolado... En estos ejemplos se han inspirado los fundadores de Ordenes e institutos religiosos, a través de los siglos, para agrupar en torno suyo, junto con los sacerdotes apóstoles, una pléyade de colaboradores que remediarían sus necesidades temporales; en otras palabras, se rodeaban de hermanos coadjutores.

En la reunión anterior se ha tratado ya de la vocación del hermano coadjutor, de su dignidad y de su función dentro de la vida de los estados de perfección. La presente Comunicación versará sobre el reclutamiento y cultivo de las vocaciones de hermanos coadjutores, sus cualidades, su formación religiosa e intelectual, y finalmente, su preparación técnica.

La escasez de vocaciones de hermanos coadjutores es, hoy día, un hecho universalmente conocido, y, en la posguerra, se puede hablar. no sólo de penuria de vocaciones de coadjutores, sino de una crisis alarmante, crisis que obedece a factores de diverso orden.

I. — Entre las causas deletéreas y contrarias a las vocaciones, mencionaré en primer lugar la *actual decadencia de la familia*. Pocas y casi contadas son las familias inmunes de graves taras morales, las familias donde no haya ocurrido algún desliz moral, algún adulterio; raras son las familias en que los esposos tengan antecedentes del todo intachables, y que sean bastante puros como para constituir un terreno propicio a las vocaciones religiosas. Pues, Dios, queriendo que las almas a El consagradas sean irreprochables en su origen y en su conducta personal, generalmente no otorga la vocación religiosa a los hijos naturales, que desgraciadamente llevan en sí el germen de vicios incompatibles con la vida religiosa, sino por el contrario, la concede de ordinario a los hijos de los hogares normales, y por manera de recompensa a sus virtudes.

II. — Pero, pese a la honradez que se encuentra en ciertos hogares. falta lastimosamente *el verdadero espíritu de fe*. Tales familias se precian de cristianas, Dios llama a sus hijos a la vocación religiosa, mas ellas no saben apreciar el insigne honor que Dios les hace:

juzgan con lentes puramente naturales el don sobrenatural de Dios, diciendo que la vida del sacerdote, y con más razón la del hermano coadjutor, es una existencia malgastada e inútil. No creen en el céntuplo y la vida eterna, prometidos por el Señor a los que a El se consagran; no creen en la recompensa especial a la cual se hacen acreedores los padres que dan a Dios uno de sus hijos para que le sirva. No quieren que sus hijos sean, en expresión de muchos de ellos, *los mozos de los Padres;* no quieren que los sirvan gratuitamente, y hagan los trabajos más viles y abyectos. Para sacerdotes los darían, tal vez; pero para hermanos legos, esto sí que no. Tienen para sus hijos otras ambiciones, y estas, puramente materiales, y escogen para ellos una profesión lucrativa, un empleo bien remunerado.

III. — Decadencia de la familia, carencia de espíritu sobrenatural, y en tercer lugar, *ausencia de educación cristiana.* No hay que ser un observador perspicaz, para comprobar que entre los niños de nuestras familias falta sobre todo obediencia y sumisión. No es necesario ser gran sicólogo, para observar que entre los jóvenes obreros sopla un viento de *excesiva libertad e independencia;* de ahí que los jóvenes, educados en tal ambiente, una vez ingresados al convento, buscarán sus comodidades, evitarán las faenas más pesadas, y pretenderán contentarse con ocho horas de trabajo.

Atmósfera de independencia... *atmósfera también de placer*: del cine, de las revistas, de las fiestas, del baile y de los amoríos; todas diversiones diametralmente opuestas a la pureza y castidad.

IV. — Finalmente, la crisis de vocaciones debe atribuirse también a *cierta deficiencia por parte de las mismas Ordenes y congregaciones*: se han mostrado muy tardías en adaptarse a las reformas sociales que se han efectuado en el mundo desde tiempo atrás. Para referirme solamente a algunos puntos esenciales, diré que existe a menudo demasiada distancia entre los religiosos sacerdotes y los hermanos legos; estos deben hacer su trabajo manual, y por el resto no se los toma en cuenta, ni se los consulta en su profesión, donde ellos tienen más experiencia y son más competentes que los sacerdotes.. Se los deja demasiado en su trabajo material, en lugar de encontrar una forma para asociarlos más directamente al apostolado espiritual, a lo menos de vez en cuando...

Ocurre que los hermanos se vean abrumados por el trabajo, debido a la escasez de vocaciones; en este caso sería necesario darles la ayuda de laicos, y poner a su disposición todos los medios materiales y máquinas posibles, para aliviarlos, para concederles un poco de tiempo libre...

Teniendo los obreros en el mundo vacaciones pagadas, tal vez sería de desear se procurase a los hermanos cada año uno que otro viaje, así fuera solamente a otro convento del instituto, o de vez en cuando un poco de esparcimiento...

En general, la suerte del hermano debe ser a lo menos tan buena como la del obrero; de lo contrario, parece una burla hablar del céntuplo ya en esta vida. En una palabra, hace falta más aprecio del hermano lego, mejor trato: menos feudalismo y más democracia.

Después de esta breve exposición de las causas que originan la crisis de vocaciones, resulta fácil *indicar los remedios.* Es imprescindible:

1º) Sanear la familia y cristianizar la educación.

2º) Fomentar las vocaciones de hermanos legos por todos los medios a nuestro alcance: en el púlpito, en la prensa, en las sesiones de Acción Católica, en las cuales se habla principalmente de la preparación al matrimonio, y ni siquiera se menciona esta forma de apostolado, que después del sacerdocio es la más alta forma de Acción Católica.

3º) Levantar el nivel material y social del hermano lego, y proporcionarle una mejor formación profesional y religiosa.

4º) Rezar para que el Señor mande obreros a su viña.

Cualidades de los hermanos coadjutores

Como segunda parte de esta Comunicación añadiré unas cuantas palabras sobre las cualidades requeridas en los candidatos a hermanos coadjutores.

1º) En cuanto a la *formación religiosa,* es del todo indispensable tomar informes exactos y muy serios sobre su conducta moral, especialmente referente a las personas del otro sexo; que si no es intachable en este punto, hay que excluirlos sin más consideraciones.

También es necesario que el candidato sea honrado en cuanto a los bienes ajenos, y que tampoco pretenda, con su ingreso en religión, asegurar la existencia material de toda su familia, a expensas de la comunidad religiosa...

Es imprescindible que tenga una sólida piedad, vale decir, que conozca por lo menos los primeros elementos de la doctrina cristiana; que sepa recibir los sacramentos, y oír misa todos los domingos; finalmente, que sea de carácter constante, y que no entre en religión para pasarse la vida en una piadosa holgazanería.

2º) Respecto a la *formación intelectual,* se exigirá por lo menos que haya cursado sus estudios primarios, o que no sea analfabeto.

3º) Por su *preparación técnica* se recomendará que tenga, si es posible, su profesión, y sea experto en ella, porque la experiencia enseña que difícilmente la aprenderá ni perfeccionará en ella después de su ingreso al convento.

Concluyamos diciendo que se requiere suma prudencia en la admisión de postulantes para hermanos coadjutores; no sea que, por la precipitada elección, estos lleguen a ser más bien un estorbo y un escándalo para el apostolado. Mas, por el contrario, si tienen todas las cualidades arriba mencionadas, justificarán plenamente su nombre de hermanos coadjutores: serán una real ayuda y una bendición.

II. — Del R. P. José M. Codera Marques, C. M. F.

Introducción

Las Ordenes y congregaciones religiosas forman un formidable ejército, en perpetua lucha contra los enemigos de Cristo y de su Iglesia, su obra fundamental más querida.

Pero en esos aguerridos cuerpos de ejércitos hay dos clases de elementos, ambos necesarios para el perfecto desarrollo de sus distintas operaciones; los soldados activos, que están en constantes campañas bélicas, y la guardia que custodia el bagaje y las tiendas de campaña. ¿Cómo podrían los primeros salir a escaramuzas y presentar frente al enemigo, si no hubiera quien les guardase el vivac?

Recordemos a este propósito al valiente y esforzado batallador de Israel, a David, quien al perseguir a los amalecitas dejó a retaguardia doscientos hombres para que custodiasen el campamento, mientras él con otros daba alcance y pasaba a cuchillo a sus contrarios.

De aquí se deduce la *necesidad* de los hermanos coadjutores en las comunidades de religiosos sacerdotes.

La importancia y necesidad de sus oficios se colige claramente de la influencia que tienen en la observancia regular, pues ayudan a la puntualidad de los actos disciplinares, al recogimiento y a la despreocupación de las cosas necesarias a la vida material.

Ellos, en verdad, cuidan del toque de campana que señala el horario; ellos defienden la clausura que fomenta el retiro; ellos, con su diligencia, procuran que nada falte, ni en el vestido, ni en el lugar, ni en la comida, y que todo ande con suavidad en el convento, y que en él resplandezcan la limpieza y el orden, para que el Religioso, sea párroco, misionero o profesor, sin preocupación material, pueda en el altar, en el confesonario, en el púlpito o en la cátedra; pueda, repito, ejercer su sagrada misión en las almas.

¡Ah, con qué gusto y con qué ardor trabaja en sus ministerios el Religioso, sea párroco, misionero o profesor, cuando sabe que el hermano coadjutor, como buena madre, le tiene preparado todo hasta el último detalle, para su descanso, para su vestido, para su alimento, para sus dolencias, contraídas en un continuo batallar con los enemigos de Dios y de las almas!... El hermano coadjutor activo, inteligente, amante de su instituto, de las almas y de Dios, coopera, además, al ahorro y al incremento de los ingresos de la Orden o congregación, fomentando industrias caseras que, aunque cada una de por sí no es de gran producción, en conjunto, como son de cada día y de todas las cosas, suponen una ayuda poderosísima para su convento.

Reclutamiento

Si las Ordenes y congregaciones quieren asegurar para el futuro su existencia, progreso y actuación en las milicias de la Iglesia, deben nutrir sus Noviciados de vocaciones numerosas y selectas, no escatimando para ello ningún medio económico, social y religioso. Es necesario, pues, moverse, aprovechar toda ocasión de excursiones ministeriales, y si es preciso, dedicar algún individuo de ojo avizor y sumamente sicológico, que haga sus giras estratégicas en la búsqueda de estas, que podríamos llamar piedras preciosas, de tanto valor para la sustentación de la vida del claustro.

Está hoy el mundo tan materializado, que, aun buscando en los centros más cristianizados, le puede pasar al reclutador de vocaciones no hallar entre los jóvenes, uno por mil que aspire por una vida sobrenatural, como al filósofo Diógenes le ocurrió, en medio de la plaza pública atiborrada de gente, no hallar un solo hombre digno de llamarse sér racional.

Y eso, porque los deportes, los teatros, las radios, los cines atraen, como poderosos imanes, a la vida de los sentidos, a la vida de comodidad y de placer. Debe, pues, armarse de mucha paciencia el reclutador de vocaciones religiosas. Buscando aquí y allá, en los colegios parroquiales y en los congregacionistas, en los centros de cultura, en las asociaciones de la Acción Católica, el porcentaje es siempre muy escaso. Pero aunque sean pocos, hay que seguir buscando sin desmayar, pues la obra de reclutamiento es de necesidad de medio, si queremos que no perezca por inanición la vida claustral.

¿Dónde hay que buscar vocaciones para hermanos coadjutores?

Hay que buscarlos en los campos, en las poblaciones donde todavía no existen cines, en las poblaciones donde todavía no hay instaladas grandes fábricas. Hay que buscarlos con preferencia en las familias numerosas y religiosamente constituídas; en las familias, en fin, donde el Santo Rosario es devoción favorita y cotidiana.

¿Y a quiénes hay que buscar?

Se ha de buscar a jóvenes sanos y robustos en el cuerpo; a jóvenes que ya poseen un oficio, o son despiertos e inteligentes para aprenderlo y posesionarse de él. Pues los hermanos coadjutores se encargan en general, en las casas religiosas, de las ocupaciones puramente mecánicas, en orden a servir o atender las necesidades temporales de los individuos que forman una comunidad. Hay que buscar, primordialmente, jóvenes que a su salud corporal junten las cualidades morales de que deben estar adornados los Religiosos, en especial de la honradez, del santo temor de Dios, de la piedad, de la abnegación, del amor al trabajo, de la docilidad, del buen carácter y de castidad bien probada.

Cualidades físicas del candidato

Sobre su físico se ha de enterar el reclutador, si goza de un desarrollo corporal proporcionado a su edad, la cual, para ser aprovechable, ha de oscilar entre los quince y treinta años; si su aspecto exterior es enfermizo; si es raquítico, escrofuloso o de facciones desagradables; si tiene algún defecto notable, como tartamudez, sordera, miopía, etc.

Hay que fijarse mucho en la herencia fisiológica de los mismos; pues la naturaleza viciada opone grandes dificultades a la operación de la gracia divina. Por eso, antes de admitirlos como pretendientes al estado religioso, hay que averiguar, lo más que se pueda, si sus padres o abuelos eran alcohólicos, viciosos, neurasténicos y afectados de enfermedades mentales; si sus mayores son ejemplares en la observancia de la ley de Dios y de la Iglesia; si están cristianamente unidos; si son de buenos sentimientos, y si gozan en su pueblo de buena fama y reputación. Si son de hogar pobre, averiguar si en él hay orden y aseo. No se han de admitir los hijos naturales, aunque hayan sido legitimados por el subsiguiente enlace sacramental de sus progenitores.

Cualidades intelectuales

Deben saber leer y escribir, y las cuatro principales operaciones de las matemáticas; y también, poseer capacidad para aprender los oficios más corrientes, si ya no los poseen, como el de sastre, cocinero, hortelano, practicante en las primeras asistencias a un enfermo o accidentado...

Cualidades morales

Sobre las actitudes físicas e intelectuales privan las virtudes morales de que debe estar adornado el candidato a la vida religiosa de un convento.

1º) Santo temor de Dios, pues el hermano coadjutor maneja de ordinario los intereses materiales de su comunidad; tiene que tratar con gente mundana, por no decir neopagana, y casi las veinticuatro horas del día se halla solo bajo la mirada de Dios. Si, pues, pierde este santo temor, faltará a sus Reglas, será infiel a la comunidad y se pondrá en graves peligros para su alma.

2º) Abnegación y amor al trabajo material. Sus oficios así lo requieren; pues si es flojo, comodón, no podrá ser Religioso perfecto. Buen Religioso y buen trabajador es una misma cosa, como se puede ver en la vida de todos los santos religiosos, sin una excepción; deben, pues, amar el trabajo, porque así cumplen con su vocación; de modo que podemos decir que uno de los pies con que anda el hermano coadjutor el camino de la perfección es el trabajo, y una de las alas con que vuela hacia Dios es el amor al trabajo. El hermano que no trabaja, puede ser llamado como a los tales llamaba San Francisco de Asís: *Fray Mosca;* porque como las moscas comen y no trabajan, así ese hermano vive de lo que no gana.

3º) Docilidad. Para aprender los oficios, para conocer el camino del cielo y para adelantar en la virtud, tendrá en la religión maestros y superiores que con suma caridad lo adoctrinarán sobre todos esos puntos; y si el individuo no es dócil, sino caprichoso o terco en su parecer, de nada le aprovecharán las instrucciones que se le den, y de cuyo no aprovechamiento tendrá que dar estrecha cuenta a Nuestro Señor el día del juicio.

4º) Buen carácter. Al llamar Dios a un individuo a la vida santa del claustro, no lo separa tanto del mundo que pueda llamarse anacoreta. Uno de los bienes mayores de las comu-

nidades religiosas es la paz; y esta paz depende en gran manera del amor y buena voluntad con que un instituto religioso, como madre solícita y cariñosa, atiende a los suyos, en las cosas materiales, por medio de los hermanos. Si estos son atentos, obsequiosos, serviciales, hacen exclamar a cuantos los ven: "¡Cuán hermoso y cuán placentero es vivir juntos muchos hermanos!" Por sus oficios tienen que relacionarse constantemente con los de dentro y con los de fuera. Si son amables, pueden ser agentes de paz, y si son ariscos, serán elementos de discordia.

5º) Castidad probada. El hermano coadjutor en varios de sus oficios tiene que actuar con las gentes del siglo. Y de esas personas, unas son maliciosas; otras, suspicaces; quiénes, atrayentes, provocativas... Si el hermano coadjutor no es de castidad probada, ¿quién no ve los peligros en que puede encontrarse? Y si en la portería o en la iglesia no guarda la modestia y el recato de los sentidos, ¿quién no comprende la mala opinión que sobre su comunidad despertará en las personas que nos tratan, pues dichos hermanos son como la fachada de nuestras casas religiosas?... De la fachada exterior de un templo se adivina la mala o espléndida arquitectura del interior.

6º Piedad. Todas esas preciosas virtudes las adquirirá fácilmente el hermano coadjutor si practica la piedad, con la cual se unirá con Dios y trabajará por agradar a Dios. Y trabajando por Dios avalorará sus trabajos materiales, elevándolos al orden sobrenatural y haciéndolos meritorios del premio eterno. Y uniéndose con Dios por medio de la oración, hallará consuelo en medio de la aridez y monotonía de sus quehaceres domésticos. De otra suerte, se verá como obligado a buscar este consuelo de que tanto necesita el corazón humano, cuando su ocupación es puramente material; se verá obligado, repito, a buscar descanso y gozo en el trato con las criaturas, con desastrosas consecuencias para la moral y la santidad de su estado.

Preparación técnica

Si queremos hacer de los hermanos coadjutores, perfectos y útiles instrumentos en orden a la vida material y económica de nuestros conventos, es indispensable establecer en los Noviciados sus respectivos talleres de oficios; o por lo menos dedicar a hermanos antiguos ya profesos, para que los dirijan y adiestren en el manejo de las cosas materiales, como se ponen sacerdotes sabios, santos y experimentados en las vías de perfección para comunicar a sus subordinados el espíritu de su santo fundador.

Cultivo de la vocación de Hermanos Coadjutores. — Medios

1º) Fundamentarlos en la humildad y en el aprecio de la sublimidad de su estado. Si la humildad es necesaria a todo Religioso, lo es mucho más a los hermanos coadjutores; pues, una vez profesos, una de las mayores tentaciones que sufren es la de querer ocultar al público su clase de hermanos, pretendiendo con el hábito o de otra forma aparecer como sacerdotes (que no son), como si su condición los rebajara, como si su calidad de hermanos no fuese ante Dios y ante los hombres ilustrados, cosa muy digna y muy honrosa. ¡Oh, de cuán distinta manera opinaban los santos!, hay que repetirles una y muchas veces.

Un laborioso hermano de la Compañía de Jesús, San Alonso Rodríguez, decía: "Si todos los hombres buscaran un bien sumamente grande para su alma y su cuerpo, no pudieran atinar a buscar uno tan grande como Dios les hizo con la vocación".

2º) Señalarles el gran premio del cielo que espera a los fieles a su vocación. En la repartición del botín ganado al demonio por los sacerdotes religiosos de la Orden o congregación a la cual pertenezca un hermano coadjutor, sucederá lo propio que ocurrió en Israel después de la victoria conseguida por David contra los amalecitas. Dios, justo Juez y nuestro invicto Rey y Capitán en esa lucha contra Satanás, dará el mismo premio eterno, tanto a los sacerdotes como a los hermanos coadjutores, en igualdad de circunstancias, de obras y rectitud de intención puesta en ellas.

Por eso San Bernardo decía: "Difícilmente se baja de la celda al infierno; casi siempre se remonta el vuelo de la celda al cielo"; y abundando en esa misma idea, decía Santa Catalina de Sena: "La vida religiosa es segurísima nave construída por el mismo Espíritu Santo, y por El mismo conducida al puerto".

Conclusión

A los que veamos inclinados a entrar en religión repitámosles una y muchas veces:

Si habéis oído el llamamiento divino, no os hagáis los sordos, ni seáis duros de corazón, desentendiéndoos de esas voces del cielo; no sea que vayáis a tener un fin desastroso. Escuchad el siguiente terrible ejemplo:

Poco antes de la Revolución Francesa de 1789, presentóse un joven de la ciudad de Arrás al convento de Capuchinos, rogando a su prior confirmase por sí mismo la vocación

que sentía. La examinó y confirmó el buen capuchino, y dio al joven una recomendación para el Superior de un convento próximo, donde el pretendiente había de hacer su noviciado. Antes de ingresar definitivamente en él, creyó un deber el ir a despedirse de su familia, y así lo hizo. Haciéndole sus parientes algunas observaciones respecto a lo poco favorables que eran aquellos tiempos para abrazar la vida religiosa, desistió de ella; y en vez de entrar capuchino, fue a París, a estudiar leyes y ser abogado. ¿Sabéis cómo se llamaba ese joven que perdió su vocación por insinuación de sus parientes?... Fue Maximiliano Robespierre, el jefe prominente de la Revolución Francesa; el que abolió la religión en su país; el que hizo de su patria, con sus crueles matanzas, una inmensa laguna de sangre; el que con sus decretos, atropellos y erróneas doctrinas llevó muchas almas al infierno.

Si llega a ser fiel a su vocación, ¡qué celo tan ardiente hubiera desplegado, sin duda, por la gloria de Dios y la salvación de las almas! Y ¡cómo lo veneraría ahora como santo la humanidad!...

¿Se habrá condenado?... ¡Ah, muy grande es la misericordia divina!

Y ¿cómo fue su muerte?... Sus enemigos políticos lo ejecutaron en la guillotina, para que se cumpliera el adagio que dice: "Quien a hierro mata, a hierro muere"...

SEGUNDA COMUNICACIÓN (HERMANOS COADJUTORES)

Aportes del hermano coadjutor al apostolado

ORADOR: SR. ALFREDO IGNACIO WEBER, S. D. B.

Para entendernos y evitar posibles confusiones, usaré en esta exposición el término *coadjutor*, como lo hace el programa del Congreso, abarcando en forma general a todos los que, sin ser sacerdotes, pertenecemos a un instituto religioso compuesto preferentemente por clérigos, usemos o no un hábito particular.

Una reunión de coadjutores en un Congreso de Religiosos promovido por la Santa Sede en 1954... Pareciera imposible encontrar una mayor conjunción de incentivos que nos fuercen a una reconsideración de nuestra misión y nuestro fin.

Representamos una forma de apostolado peculiar. No es nuevo en la Iglesia; nació con ella, como las manos en el cuerpo. Jesucristo quiso rodearse de auxiliares. Los Apóstoles buscaron ayudantes, y hasta no carecieron de ellos los mismos diáconos. De este modo pudieron consagrarse a la oración y al ministerio de la palabra, al derivar sobre aquellos las responsabilidades de orden material y sucedáneo.

Los fundadores de Ordenes y congregaciones cuidaron mucho de no perder ese espíritu que animó las organizaciones de las primeras comunidades cristianas. Ellos calcaron sus estatutos en el espíritu fresco de aquellos, y quisieron en forma acendrada, pero eficaz, mantener toda su fuerza y sus características. Tan sólo las adaptaron a las modalidades e idiosincrasia de las épocas en que Dios los suscitó.

Por ello, al considerar en este Congreso las características específicas de nuestra misión de coadjutores, no hacemos sino volver nuestros ojos a la Escritura y los Santos Padres, y reconocer los principios en que Jesucristo y los Apóstoles quisieron basarla. Huelga cualquier otra consideración que no sea aquella sustanciada en las reglas y costumbres del propio instituto, que para nosotros revisten sagrada venerabilidad.

El coadjutor es un auxiliar en el apostolado que ejerce el instituto al cual pertenecemos. De igual modo como los diáconos ayudaban a los Apóstoles en las faenas materiales, debemos medir con espíritu apostólico nuestra misión de secundadores y coadyuvantes; y esto supone una total dependencia de los Superiores y sujeción a sus directivas.

Tenemos que sentirnos como su larga mano, que llega hasta donde por prudencia, por reglamentación o por incompatibilidad no puedan alcanzar las suyas; hemos de ser una prolongación de su sacerdocio.

Somos personas dedicadas por lo general a actividades manuales, de orden temporal; desde los quehaceres domésticos y reducidas mansiones, hasta las empresas y misiones que ocasionalmente nos confiere la obediencia.

Aceptamos que esto ya es una gran forma de apostolado, capaz de justificar nuestra vocación; es una verdadera participación en el apostolado del instituto y en sus méritos, superior a cualquier mansión eclesiástica conferida a los laicos.

Lo que hoy venimos a realizar, es una reconsideración y revisión total, de acuerdo con nuestro espíritu y con las directivas recibidas de Roma sobre la manera de actuar con mayor eficiencia en el momento y en la hora presentes.

a) Porque la Iglesia —el Papa— está llamando a todos a que cooperen en las formas más necesarias del apostolado. Su palabra es insistente y clara. La responsabilidad nuestra es mayor. No vaya a ser que en la casa religiosa reduzcamos nuestra acción y nuestro apostolado. Considérese el espíritu de la Iglesia al multiplicar los institutos seculares. Evidentemente, eran requeridos.

b) La nuestra es vocación al apostolado (toda vocación es para el bien del Cuerpo Místico); por eso nos incumbe una particular obligación de procurar el bien de las almas, por cierto según el espíritu de la Congregación.

c) La índole de nuestro trabajo ordinario puede constituir peligro para la perseverancia en la vocación y su perfección, cuando no se viere realizada por una actividad específicamente apostólica.

Esto supone de nuestra parte dos condiciones fundamentales, que deben cimentar toda obra de apostolado: la virtud y la acción.

La primera busca con preferencia el espíritu, lo sobrenatural, que se sobrepone a lo terreno y humano.

El campo de acción del coadjutor apostólico crece en sus manos como la masa con la levadura. Y no es posible levantar mucho lo terreno, así sea con miras de acción salvadora y apostólica, sin equilibrarla con profundizaciones en lo sobrenatural y en lo divino. Nos asemejamos a las naves: cuanto más se elevan sus gavias sobre el azul del firmamento, más deben lastrar sus quillas en las profundidades, para afianzar la altura.

El mundo nos acecha con sus ardides, no siempre patentes, pero siempre del todo eficaces, si no los contrarrestamos con la vigilancia y la fuerza de la santidad personal, acostumbrada a posponer lo humano a lo divino. De aquí que todo nuestro sér debe descansar en Cristo cual único fundamento y piedra angular, como nos lo dice San Pedro. Esta virtud exige de nosotros la plenitud del esfuerzo entregado al Señor como un holocausto, en el que no caben retractaciones. Esta es una exigencia que continuamente la Iglesia recuerda a los miembros de la A. C., los cuales no siempre gozan de las facilidades que tenemos nosotros.

Si tan hondo y eficaz ha de ser el caudal de nuestra santidad, no se busca precisamente con un fin personal, que a menudo es egoísta. Nuestra vida, desde que nos entregamos a la causa de Cristo, es funcional. No estamos sino en función de la salvación de aquellos que Dios nos ha confiado. De aquí que, por elección y por vocación, tenemos que obrar. Somos manos en el cuerpo de nuestro instituto, y sólo con ellas hemos de lograr nuestro fin.

Nos equivocaríamos si pensáramos lo contrario. A los diáconos, con una misión en algo semejante a la nuestra, los Apóstoles les confiaron las cosas de índole material, administrativa y caritativa, para poderse ellos consagrar a las funciones específicas de su episcopado. Pero no se sintieron disminuídos. No pensaron que el ayudar en una obra superior, los minimizaba. Al contrario, creyeron dignificarse y santificarse con la santidad y la dignidad de quienes ayudaban, y en cuya acción les cabía por derecho tan íntima participación.

No siempre la dignidad del trabajo es lo que dignifica al trabajador. Todas las misiones y las mansiones son excelsas, cuando quien los desarrolla se aferra a la certeza de tra-

bajar por Cristo, y captando el pensamiento del Apóstol, se convence de que es Cristo quien obra.

Cabe recordar aquella sentencia clarísima de un pensador: "No importa la grandeza o la pequeñez de la acción; lo que interesa es que Cristo, que obra en nosotros, pueda creerse actor en cada una de ellas".

Estos son los principios de nuestra vida religiosa y apostólica, y aquí debe fundarse todo nuestro esfuerzo y nuestro trabajo. Y que sea amplio; que la Iglesia necesita de hombres de acción.

Esta acción estará regulada por nuestros Superiores y nuestras Reglas. Pero, ¡podemos realizar tanto!...

Ahora bien; en la práctica, ¿qué podemos hacer, sin abandonar nuestro oficio en la comunidad?... Existen campos vírgenes, en los que resuenan lastimeras las palabras de Cristo: "La mies es mucha..."; otros yacen en el abandono, y algunos son tan extensos, que siempre los obreros serán pocos. La Iglesia, nuestra Madre, nos pide que nos hagamos cargo de ellos, pues, de lo contrario, impediremos el acercamiento de Cristo a muchas almas: la catequesis de los niños y los adultos; el trabajo entre los enfermos y los que sufren; la atención de nuestros empleados; la palabra oportuna, llena de sinceridad cristiana, a nuestros dependientes; la atención y dirección de talleres en los que, con nuestra competencia técnica, obtendremos el ascendiente necesario para ser vehículos de la gracia; las clases de apologética y cultura sociológica; la actividad en el teatro, la música, la acción de mayor responsabilidad por medio del micrófono, del cine: todo esto, y cuanto la obediencia, secundando nuestros esfuerzos y condiciones, pueda indicarnos para hacer llegar Cristo a las almas.

Pero, atención. Todo esto exige que poseamos y aumentemos una seria preparación para el apostolado.

Y permítaseme, reverendos religiosos, esclarecer el alcance de nuestro aporte como coadjutores al apostolado.

1º) Maestro profesional en las escuelas de artes y oficios. En ellas se consagra enteramente el coadjutor a la educación cristiana de los jóvenes obreros, acción tan querida al Papa.

2º) En las escuelas agrícolas, el coadjutor se dedica a igual fin, instruyendo a los jóvenes agricultores en conocimientos teóricos y prácticos de las distintas faenas rurales.

3º) En los Oratorios parroquiales e institutos, donde se reúnen centenares de niños de todas las edades y condiciones sociales; allí se recrean con juegos y pasatiempos honestos, se instruyen en la doctrina cristiana, corrigen sus defectos y se familiarizan con las prácticas religiosas.

En los Oratorios parroquiales o de su propio instituto, el coadjutor puede hacer un bien inmenso, ya sea enseñando a los niños catecismo, preparándolos a la primera comunión, organizando diversos juegos y entretenimientos, que constituyen el atractivo del Oratorio; tales son el teatrito, los títeres, los batallones infantiles, la banda de música, el canto, los deportes, etc.

4º) En las Misiones, el coadjutor realiza una labor imponderable. Acompaña al sacerdote en sus giras apostólicas a través de países incivilizados; con él se ocupa en evangelizar a los infieles; enseña a los nativos los oficios más rudimentarios y que pueden proporcionarles ventajas inmediatas: construcción, cultivo del suelo, manualidades, etc.

Dígase igual cosa de las Misiones parroquiales en nuestras parroquias e iglesias, donde tan eficaz ha sido ya la acción del coadjutor.

5º) En los institutos de enseñanza, el coadjutor ejerce, además de la docencia cristiana, como maestro en los cursos primarios o secundarios, otras actividades específicas, como maestro de banda, orquesta, canto, gimnasia, teatro, dibujo y pintura.

Concluyendo, estimados asambleístas, el coadjutor, por sus dotes personales y actividades, puede llevar a cabo, en su instituto, un sinfín de obras en bien de la causa de Dios, si está sostenido por el principio de una fe inquebrantable.

¡Alerta, pues, en nuestros puestos de avanzada! Demos a la Iglesia y a Cristo

lo mejor de nuestras vidas, seguros de que, en esta entrega, se valorizará nuestra existencia, y sentiremos el gozo de San Pablo ante la realidad de sus sacrificios bendecidos por Dios; y si grande ha sido la fatiga, no menor será el premio que nos compensará por siempre en la posesión del eterno agradecimiento de Dios.

ESTUDIOS SOBRE EL MISMO TEMA

I. — Del R. P. Pedro Marck, C. SS. R.

El tan conocido Don Chautard, abad trapense, dijo cierta vez a Clémenceau, presidente de Francia: "Sépalo, excelencia, nosotros, antes de ser zapadores y labradores, somos adoradores de Dios: nuestras abadías no son explotaciones agrícolas, sino casas de Dios"... Lo propio puede decirse de todos los conventos e instituciones religiosas. Y estas mismas palabras las puede hacer suyas todo hermano lego: "Antes que ser portero, cocinero, sastre, zapatero, carpintero, soy religioso y apóstol."

En realidad de verdad, el hermano coadjutor no es ningún obrero que trabaja gratuitamente por tal o cual convento; no es ningún artesano que ofrece sus servicios a determinada comunidad, a trueque del vestido y de la comida, o de su porvenir asegurado. Al entrar en religión ha tenido miras más elevadas: *quiso consagrarse a Dios* con todo su sér, sus facultades, sus fuerzas y su trabajo, para asegurar la salvación de su alma y de muchas otras almas. Por la profesión religiosa, Dios aceptó esta su ofrenda, le confirió una como consagración de salvador de almas, e imprimió a toda su actividad el carácter de labor apostólica... De ahí que nos preguntemos en la presente Comunicación cuáles son los aportes del hermano coadjutor al apostolado.

Esos aportes son de distinta naturaleza: los unos son indirectos, los otros son directos.

En cuanto a los primeros, el hermano lego vela sobre el entretenimiento del convento: atiende a la gente en la portería, cuida la limpieza de la casa, hace las compras necesarias, prepara las comidas, zurce la ropa, da las señales para los actos comunes, y presta mil pequeños servicios más, que todos tienen su importancia.

Suprimid a los hermanos legos, y al sacerdote ya no le quedará tiempo para dedicarse a su verdadero trabajo en provecho de las almas. Aquí se repite, pues, el episodio relatado en los Hechos de los Apóstoles: "Buscad a siete varones de buen testimonio, los cuales pongamos en esta obra. Y nosotros persistiremos en la oración y en el ministerio de la palabra" (Act. VI, 3-4).

Suprimid al hermano coadjutor y reemplazadlo con personal laico: no podréis depositar en estos últimos la misma confianza; no tendréis en vuestro convento la misma regularidad y puntualidad; no disfrutaréis del mismo silencio y recogimiento, tan indispensables para la oración y el estudio: vuestro convento dejará de ser un convento...

Pasaos sin el hermano coadjutor y reemplazadlo con cierto número de Religiosas, no dará lo mismo: no reinará más ese dulce espíritu de familia y de intimidad, y a la larga tendréis mil dificultades e inconvenientes.

Los hermanos legos son, pues, apóstoles por sus servicios materiales prestados a los sacerdotes, librándolos de los cuidados temporales y permitiéndoles ser Religiosos en toda la acepción de la palabra.

Todo cuanto acabamos de decir ya sería enorme; mas el hermano coadjutor es apóstol también *de un modo mucho más directo*.

Lo será por su actividad directamente apostólica en la iglesia del convento o en las correrías apostólicas, acompañando al misionero. En este caso hará de sacristán, de organista o cantor; hará rezar a los fieles y les explicará la misa; poseyendo perfectamente la doctrina cristiana, hará de catequista; acompañará al Padre en sus visitas a domicilio, y si es de más edad y de mucha experiencia, será el fiel amigo y consejero...

Un ejemplo de esa actividad apostólica lo encontramos en la vida del hermano lego que era San Gerardo Mayela; de todas partes, los obispos y párrocos insistían en que el Superior les prestara a Gerardo para renovar la fe en las diócesis y parroquias, y para reformar las costumbres. Gerardo acompañaba a los misioneros, hacía la doctrina al pueblo, los edificaba a todos con su piedad y sus ejemplos, convertía a los pecadores más empedernidos, hacía las paces entre las familias enemistadas, y devolvía al fervor primitivo a comunidades enteras de Religiosos...

Cosa muy práctica también hoy día sería que el hermano sirva de chofer y lleve al misionero a lugares difícilmente accesibles, y de esta manera obrar un bien que sin él resultaría imposible.

Existe para el hermano otra forma de desplegar su celo apostólico, más ordinaria y

más sobrenatural: por medio de la oración y del trabajo cumplido en la penumbra de su convento y en la oscuridad, sin que exista el menor peligro de engreírse. De esta manera desempeñará el papel de Moisés que reza en la cumbre de la montaña, mientras el guerrero libra las batallas de Dios en la llanura. Así se le podrá aplicar el texto de San Pablo: "*Ego plantavi, Apollo rigavit, Deus autem incrementum dedit*": el sacerdote predicó, el hermano regó con sus sacrificios, su oración, su trabajo...

Tal ha sido verdaderamente el caso de San Conrado de Parzham, hermano de los Padres Capuchinos, canonizado hace algunos años. Durante más de cuarenta años fue portero en un lugar de romerías muy concurrido. Cada día atendía a los peregrinos y demás fieles, de dieciséis a dieciocho horas, sin descuidar lo más mínimo sus meditaciones y oraciones, sin perder el recogimiento; era siempre igual a sí mismo, siempre amable y afable, obediente y humilde. A los visitantes del convento la santidad del hermano les llamó la atención; hubo conversiones, y la oración del humilde lego tuvo un poder milagroso; de más en más creció la confianza de la población en la intercesión del santo; después de su muerte apareció como el santo abogado en todas las necesidades espirituales y temporales; era un apóstol en el sentido más pleno de la palabra...

Podemos inferir de ahí que si un convento llega a ser un centro de vida espiritual y de fervor religioso; si una parroquia se vuelve desde todo punto de vista una parroquia modelo; si una santa misión obra innumerables conversiones, todo esto se debe a menudo a los sacrificios y a las oraciones de algún humilde hermano lego. "*Apollo rigavit...*"

La conclusión se impone: debemos tener profundo respeto y la más alta consideración para los hermanos coadjutores, y tratarlos nosotros mismos, no como a mozos, sino como a coadjutores en el apostolado.

Fomentemos por todos los medios las vocaciones de los hermanos coadjutores, tanto como las vocaciones eclesiásticas.

II. – Del Sr. Vicente Vázquez, S. D. B.

Ha llegado el tiempo de la actividad intensa en el campo del apostolado. Nadie puede quedar inactivo ante la penosa situación que la cristiandad está atravesando.

Las máximas del mundo se introducen y penetran por todas partes, y nuestros jóvenes, envueltos y arrollados por la inmoralidad, no saben y hasta dudan por qué camino han de seguir. Más que nunca hacen falta los apóstoles, que con su sacrificio y heroísmo instruyan y señalen la dirección para llegar seguros a la meta de la salvación.

Los padres de nuestros alumnos, llevados por el interés, nos han entregado sus hijos, porque saben que somos los únicos que impartimos la formación intelectual y moral que se necesita para vivir en sociedad. Muchos padres ignoran, o no quieren reconocer que nuestro éxito depende de la religión católica. Donde no hay temor de Dios, no puede existir ciencia ni pudor.

Por lo tanto, de los Religiosos de la época actual habrá de depender el rumbo que tomarán las generaciones venideras. Tenemos en nuestras manos las almas de millares y millares de hombres, que más tarde habrán de propagar y extender por doquiera lo que nosotros les hayamos enseñado.

No podemos quedar inactivos ante el problema serio y alarmante que tenemos ante nosotros. Hay que estudiar y ver la forma de lanzar con espíritu de sacrificio una campaña de apostolado, y llegar hasta donde fuere menester, para conseguir salvar un alma. Y en esta empresa, el coadjutor tiene reservado un gran papel.

Para todos es patente que ha pasado el tiempo de las palabras; hoy la humanidad necesita ejemplos. Muchos son los convencidos de que en la época actual es imposible vivir como hombres; y los llamados para combatir esta idea falsa son los hermanos coadjutores, que con la misma vestimenta y con idéntico trabajo saben vivir como tales, sin necesidad de convertirse en bestias. Con su espíritu de trabajo y piedad, encaminan por los senderos del bien a muchas almas, que de otra manera se verían desorientadas.

En el coadjutor ven todos al hombre como debería ser, y lo admiran por eso mismo. A muchos los hace él recapacitar, y a otros los cambia por completo. Si es cierto que el ejemplo arrastra, procuremos dar el valor que corresponde a esta gran misión del coadjutor en los tiempos que atravesamos. Y a este fin, propongo:

1º) En el período de la formación material y espiritual del coadjutor, se ha de procurar prepararlos para presentarse en público, hablar y defender los derechos de la Iglesia.

En las escuelas de artes y oficios tendrán que resolver muchos problemas de esta índole. Y ¡qué buen efecto produce en el alma de nuestros jóvenes la palabra cálida y entusiasta del coadjutor!... Es que ven en él al compañero de trabajo; a un hombre de chaqueta y pantalón que sabe hablarles de las cosas espirituales de distinta forma que los demás. El maestro de taller o de clase tiene a su cargo esa pléyade de jóvenes que seguirán paso a paso las directrices que con su ejemplo y palabra les irá señalando.

El sacerdote instruye con su ciencia, pero el coadjutor es el modelo en que el alumno deberá fijarse.

2º) Han de tomar parte en los Oratorios festivos, a fin de poder desarrollar su labor de apostolado como catequistas.

3º) Su formación ha de ser sólida, y con un mayor espíritu religioso, ya que sus peligros serán más serios.

4º) Hay que tener presente que una de las características que adornan al buen hermano coadjutor, es la piedad. Esta ha de traslucirse en todos sus actos, y ser el sello que imprima a su carácter. Todas sus obras habrá de encomendárselas a la Virgen, en la seguridad de que Ella pondrá todo lo que está de su parte para que la labor del apostolado sea fructífera y copiosa.

5º) Con el objeto de que pronto sean una realidad todos estos buenos deseos de apostolado entre nuestros hermanos, propongo:

Que a la mayor brevedad posible se tenga una reunión de Superiores, para tratar la forma de enfocarlos y llevarlos a cabo. Y para que el fruto sea mayor, habría que formar una comisión organizadora y alentadora, que siga las diferentes actividades apostólicas de los coadjutores; y también habrán de darse a conocer a todas las casas los éxitos alcanzados por los mismos, a fin de que sirvan de estímulo a los demás.

III. — Del R. P. Mauricio Riesco, S. J.

En esta reunión particular de hermanos coadjutores, hemos escuchado ya la quinta Relación: "La vocación del hermano coadjutor. Su dignidad. Su función dentro de la vida de los estados de perfección".

Este tema general, tan bien tratado en su parte doctrinal, en el que se han formulado los principios básicos acerca de la materia, se ha completado con la decimotercera Comunicación: "Reclutamiento y cultivo de las vocaciones de hermanos coadjutores. Cualidades. Formación religiosa e intelectual. Preparación técnica". Esta Comunicación de índole práctica, que examina las dificultades que se presentan en la realización, y da las soluciones prácticas, se complementa con esta decimocuarta Comunicación: "Aportes del hermano coadjutor al apostolado".

Apoyado, pues, en bases tan sólidas, de doctrina y de práctica, procuraré desarrollar esta Comunicación en dos proposiciones:

1ª) Los hermanos coadjutores ayudan eficazmente a salvar y santificar las almas;

2ª) El trabajo del hermano coadjutor, en la actual providencia, es necesario, insustituible para el apostolado.

Los Hermanos Coadjutores ayudan eficazmente a salvar y santificar las almas

El contenido de esta proposición lo conoceremos, al menos en su parte principal, respondiendo a estas dos sencillas preguntas: ¿Por qué? ¿Cómo?

1º) ¿Por qué los hermanos coadjutores ayudan eficazmente a salvar y santificar las almas?

a) Porque ayudan a todo el Cuerpo Místico de la Iglesia, por el solo hecho de ser Religiosos.

Esta consoladora verdad la expone el papa Pío XII en su exhortación a los Religiosos *Annus Sacer*, del 8 de diciembre de 1950, de la cual trascribo las palabras que hacen al caso:

"De dos partes consta el Reino de Dios en la tierra. Por lo cual quedó establecido por el mismo derecho divino, que los clérigos se distingan de los seglares. Entre estos dos grados se intercala el estado de la vida religiosa, que influyendo de origen eclesiástico, por esto exige y por esto vale: porque coincide íntimamente con el fin propio de la Iglesia, que tiende a que los hombres sean conducidos a conseguir la santidad."

Y exhortando a los Religiosos, dice el Papa más adelante:

"¿Acaso vosotros, sacerdotes y hermanos, no profesáis abrazar el estado de la perfección evangélica?... Si así es, producid los frutos de este mismo estado, de modo que el Cuerpo Místico de Cristo, que es la Iglesia, obtenga fuerzas más eficientes de vuestra vida y fervor."

Por consiguiente, los hermanos coadjutores, de cualquier Orden o congregación que sean, por el solo hecho de ser Religiosos, están ayudando eficazmente a la obra apostólica de toda la Iglesia.

b) Y ayudan mucho más eficazmente, si pertenecen a una Orden o congregación de fin peculiarmente apostólico.

Lo comprueban las palabras que dirigía el beato Juan de Avila a dos discípulos suyos, que pretendían ingresar en la Compañía de Jesús: eran sacerdotes, y les recomienda el beato

que trabajen en los oficios que les indiquen los Superiores, dándoles estas razones: "En la Compañía, todo lo que se hace, el fregar escudillas en la Compañía, es ganar almas; porque como el fin de esta religión es ganar las almas, y de su conservación y aumento depende grande provecho de ellas, todo lo que va ordenado para conservación y aumento de esta Compañía, aunque sea ejercitar los oficios más humildes, es convertir almas, y se debe hacer con grande consuelo" (Bto. Juan de Avila, *Cartas,* vol. III).

2º) La segunda pregunta que debo responder, es: ¿Cómo ayudan los hermanos coadjutores eficazmente a salvar y santificar las almas?

En general se puede responder que ayudan trabajando en las casas y obras particulares de la Orden o congregación, obras que forman parte de una empresa total.

Particularizando más, se puede decir que ayudan: 1) Con las virtudes sólidas; 2) Con la oración; 3) Con su trabajo; 4) Con la palabra y conversación; 5) Con su vida entera.

1) *Con las virtudes sólidas.* — Las oraciones continuas, las penitencias de los hermanos, atraen para las casas en donde moran, un acopio admirable de gracias y bendiciones divinas; y su ejemplo de modestia, humildad y prontitud en el trabajo, incita a la virtud, no solamente a los Religiosos de la casa, sino también a las personas de fuera. El siervo de Dios padre Leonardo Lessi afirmó de sí mismo que lo que más lo estimuló para entrar en la Compañía de Jesús fue el ejemplo y la vista del angélico hermano Bertrán Cornely.

Al contrario, donde faltan hermanos coadjutores, ¡cuántos males se originan!... Si en lugar de hermanos coadjutores se tienen sirvientes seglares, sufre menoscabo la observancia regular, al hacerse difícil el cumplimiento del instituto religioso, como, por ejemplo, el silencio. Además, no es pequeño el peligro de que los Religiosos, acostumbrados al servicio de empleados pagados, se comporten con ellos como señores, comiencen a buscar la comodidad propia y se inficionen de cierto espíritu mundano.

2) *Con la oración.* — El padre Alonso Rodríguez, en su libro *Ejercicios de perfección y virtudes cristianas* dice acerca de la oración de los hermanos coadjutores: "¡Oh, cuántos hijos espirituales han de quitar los coadjutores a los predicadores y confesores que ellos piensan que son suyos, y el día del juicio de Dios se verán que no son suyos, sino de los coadjutores! Que no es José padre del Niño, sino putativo (Luc. III, 23). Parecen hijos espirituales del predicador y confesor, y piensan los hombres que aquellos son sus padres espirituales; y hallaráse después que son hijos de lágrimas e hijos de oración del hermano coadjutor" (tratado I, cap. III). Y añade el mismo autor lo que decía de esto San Francisco Javier, apóstol de la India: que de estos se habían de ayudar los predicadores y confesores, lo uno, para no estimarse en más que sus hermanos, pareciéndoles que hacen y trabajan más; lo otro, para tener mayor unión y caridad entre sí.

3) *Con la palabra y conversación.* — Es admirable en la historia de los Santos lo de San Alfonso Rodríguez, hermano coadjutor jesuita, que dirigió tan admirablemente el alma de un joven estudiante que se preparaba para el sacerdocio, por espacio de tres años, que bastaron sus palabras para imprimir un rumbo definitivo a aquella alma: fue San Pedro Claver, apóstol de los negros; nunca olvidó a su venerado maestro, y llevaba al cuello, en un relicario, un papelito, con la firma de San Alfonso. Al morir, respondiendo a una pregunta, contestó ingenuamente que había bautizado a más de trescientos mil negros.

La palabra de los hermanos coadjutores puede inducir a la piedad a muchas almas aprovechando las diversas ocasiones, ya traten con empleados que acaso sirven en las casas, ya con niños que en nuestras iglesias ayudan la santa misa, ya también con otros jóvenes con los que tengan contacto por razón de sus oficios; a todos los cuales pueden aconsejar y exhortar a buenas obras, especialmente a la confesión y frecuente comunión; y si hallaren que algunos sienten deseos de entrar en la vida religiosa, en sus manos está el encaminarlos al sacerdote, para que los dirija. Esta es la manera que empleó, según leemos, el célebre hermano Melchor Bañares, S. J., para dar a diversas Ordenes religiosas más de cincuenta vocaciones de jóvenes (Padre Cordara, *Historia Societatis Jesus,* VI, 1, 16, Nº 389).

Es admirable también el caso de San Pascual, lego franciscano, cuya palabra penetraba los corazones, hasta el punto que un joven que ansiaba dar muerte al asesino de su padre, conmovido por las palabras del hermano Pascual, lo perdonó de corazón.

4) *Con su trabajo.* — Son tantos los beneficios que hacen los hermanos con su trabajo, estando bien formados en virtud y en el desempeño de sus cargos, que es difícil presentar un cuadro completo en este aspecto. Paso por alto los gastos del servicio doméstico, que es difícil para muchas casas; omito la dificultad de encontrar, sobre todo en estos tiempos, empleados aptos y fieles, que no se hastíen de la disciplina doméstica, a la que también conviene que se sometan los sirvientes de una casa religiosa, adaptándola a ellos convenientemente; que no propalen fuera las cosas íntimas de la familia religiosa; que, mirando por el bien de la casa, eviten gastos excesivos...

Y aunque fuese fácil encontrar sirvientes, hay muchas cosas que a ellos no se les pueden

encomendar, ya por ser íntimas de la Orden, como los negocios administrativos, las incumbencias de los que ayudan como secretarios a los Superiores; ya porque, como dice San Ignacio, se hacen "más honestamente" por los hermanos de la Orden que por personas de fuera, tales como los oficios de enfermero, despensero, ropero, peluquero, etc.; y aun aquellos negocios que pueden encomendarse a los empleados. ¡Qué diferencia hay que sean desempeñados por hombres de fuera, que trabajan por el sueldo, o por hermanos coadjutores que se avienen a su oficio, "trabajando, no por ser vistos, como quien quiere agradar a los hombres, sino como siervos de Cristo que hacen la voluntad de Dios, con gana y voluntad buena, como quien sirve al Señor" (Efes. VI, 7); que se esmeran por reconocer en los demás a Dios nuestro Señor como en su imagen; que saben bien que el Señor reconoce y premia todo lo que se hace en favor de sus hermanos como si le fuese hecho a El mismo!...

Añádase a esto la prudencia, la fidelidad, la diligencia con que los hermanos cuidan las cosas de la casa religiosa, "como por hacienda y cosa propia de Cristo" (San Ignacio).

Bien a las claras se manifiestan estas ventajas en las Misiones; porque en aquellas regiones, no sólo son un gran consuelo para el misionero; no sólo se preocupan de todo lo necesario para su subsistencia con una solicitud casi maternal, sino que se los ve con frecuencia dedicarse con verdadera aptitud al cultivo de las huertas, ser eximios constructores de casas y templos, enseñar artes y oficios a los neófitos, servir de médico a los cristianos, preparar a los catecúmenos para el bautismo, y llevar a cabo muchas otras cosas de suma utilidad.

Da mucha luz a este aspecto de la vida del hermano coadjutor, o sea a la superioridad de su trabajo sobre el trabajo de los meros empleados a sueldo, lo que dice Su Santidad en la citada alocución a los Religiosos: comparando el trabajo de las enfermeras con el de las Religiosas que cuidan los enfermos, hace ver la superioridad del trabajo de las Religiosas, porque va impulsado por *la verdadera caridad;* y añade: "La virtud hace cosas admirables, que ni la técnica inventada, ni la medicina, han producido".

5) *Con su vida entera* ayudan los hermanos coadjutores a salvar y santificar las almas. Los coadjutores se proponen en la Orden religiosa *el mismo fin que los sacerdotes,* que es trabajar por la salvación y santificación de sí mismos y del prójimo; por lo tanto, no solamente deben ayudar a los demás "con el buen ejemplo de toda honestidad y virtud cristiana" (San Ignacio); no sólo con buenos deseos y oraciones; no sólo con conversaciones piadosas, según la medida de su condición, sino también *con su misma vida;* y con aquellos mismos oficios en que sirven a la Orden religiosa, obtienen la salvación de las almas, a la que todo el ser de la Orden va encaminado. Y con todo esto, permanecen alejados de muchos peligros a los que se ven expuestos los sacerdotes; de manera que gozan del fruto y mérito del apostolado, en el silencio y la paz de la vida escondida. Aun por esta sola razón el padre Laínez, S. J., teólogo pontificio en el Concilio de Trento, juzgaba en gran manera excelente este grado de la Orden religiosa: "porque está muy cerca de la manera de ser de los antiguos Padres, que empleaban todo el día en el trabajo y la oración. y concertaban armónicamente las obras de sus manos con la plegaria del corazón" (P. Vitelleschi).

El trabajo del Hermano Coadjutor, en la actual providencia, es necesario, insustituíble para el apostolado

Aunque ya bastaría con lo dicho para llegar a esta conclusión, a saber: que el trabajo del hermano coadjutor es necesario, insustituible para el apostolado; conviene, con todo, destacar estas dos razones:

1º) La vocación del hermano coadjutor la reconoce la Iglesia como vocación divina; es, por tanto, una amorosa elección que hace el Señor de su persona para usar de él, el hermano coadjutor, como instrumento para salvar y santificar las almas.

Y *elegir* significa separar, valerse de alguien, con preferencia a otros; que es lo que hace la infinita misericordia de Dios, al separar de los demás hombres a aquel que ha escogido, para salvar y santificar las almas.

2º) La segunda razón es el hecho mismo de que los fundadores de Ordenes y congregaciones religiosas, inspirados por Dios, han establecido, en las Ordenes y congregaciones fundadas por ellos, este grado de hermano coadjutor con la plena aprobación de la Iglesia; y la misma experiencia ha ido enseñando a los sucesores en la dirección de las Ordenes y congregaciones, que el trabajo de los hermanos coadjutores es insustituible, y por tanto necesario para el apostolado.

Para citar, por ejemplo, una opinión autorizada, diré las palabras del M. R. P. Ledochowski, general de la Compañía de Jesús, fallecido hace algunos años: "La Compañía, si no confiara a los hermanos las faenas exteriores, no estaría expedita para realizar sus rápidas campañas contra los enemigos del linaje humano; antes, distraída con excesivos cuidados, hasta se vería precisada a dejar de la mano muchas de sus empresas" (*Cartas*).

Y que esta misma razón valga también para todas las demás Ordenes religiosas, es cosa tan clara, que no se necesita probarlo: basta recordar las palabras del citado padre Alonso

Rodríguez: "En el cuerpo de la religión, no todos pueden ser ojos, ni lenguas, ni oídos; no pueden ser todos superiores, ni predicadores, ni confesores: es menester que haya también en el cuerpo, manos y pies; y no pueden decir los ojos a la mano, ni la cabeza al pie: «No tengo necesidad de ti»; porque *todos esos oficios son necesarios para conseguir nuestro fin;* y así, *el fruto que se hace en la Orden religiosa, TODOS lo hacen*".

Reflexión final. — La vida del hermano coadjutor es como la prolongación de la vida común de N. S. Jesucristo en Nazaret, con todas sus profundas lecciones teóricas y prácticas de humildad; con sus poderosas influencias, que como fuerte imán atraen las gracias divinas sobre la Iglesia.

En nuestros tiempos, en que la soberbia y el materialismo parecen triunfar y ahogar la voz del espíritu y de los valores sobrenaturales, los hermanos coadjutores, solamente con su vida, están refutando y venciendo la soberbia y el materialismo; su silencio, su trabajo, su oración, su pobreza, su castidad, su obediencia, son una voz mucho más poderosa que la del orgullo y de la materia; voz que nunca será superada ni ahogada; voz que penetra las almas, y ardientemente deseada, es escuchada y comprendida; capaz de iluminar y de mover y modelar las almas, como lo comprueban los hechos. La causa de esta eficacia es porque procede de la Eterna Verdad, del Verbo Encarnado, cuya voz divina están repitiendo con su vida; aunque callan, los hermanos coadjutores están repitiendo silenciosa pero eficazmente, al mundo de hoy, lo mismo que enseñó N. S. Jesucristo hace mil novecientos cincuenta y tres años, a todo el mundo y a todas las épocas: "Y estaba sujeto". "Y Jesús crecía en sabiduría, en edad y en gracia, delante de Dios y delante de los hombres" (Luc. II, 51-52).

Algunos ejemplos de los aportes del Hermano Coadjutor al apostolado

San Atanasio encomia la vida de los monjes que se dedican al trabajo y a la oración apostólica, con estas palabras: "¡Cuán espléndidos son sus tabernáculos, oh Jacob, y cuán hermosas tus tiendas, oh Israel! ¡Semejan valles llenos de frescura y de sombra, islas deliciosas en medio de un río, y pabellones que el Señor ha levantado por sí mismo!"

El anciano Jonás. — Había en Tabena, monasterio de San Pacomio, un anciano llamado Jonás, que llevaba una vida admirable. Hacía ochenta y cinco años que había entrado en el monasterio, y siempre había desempeñado, él solo, el cargo de hortelano y jardinero, cultivando las flores y los árboles, sin haber tomado jamás la más insignificante fruta.

Todo su alimento consistía en algunas raíces de hierbas silvestres, sazonadas con un poco de vinagre. Su traje consistía en una sencilla túnica de piel de oveja, que él mismo se había fabricado. Los monjes agregaban que nunca había tenido la menor enfermedad, y que nunca tampoco había dormido lo que necesitaba; después de puesto el sol, se retiraba a su celda y tejía cestas de mimbre, hasta el momento en que la campana llamaba para la oración de la noche.

Cuando llegó para el virtuoso anciano el momento de entrar en el silencio de la muerte, se durmió dulcemente en su silla de trabajo, con una cesta de juncos en la mano, que no tuvo tiempo de concluir.

Los monjes, al saber su muerte, acudieron todos para rezarle y disponer su sepultura. Pero el hielo de la muerte había comunicado tal rigidez a los miembros del anciano, que había adquirido la solidez de la madera, y los monjes no pudieron enderezarlo. Llenos de admiración a la vista de semejante prodigio, abrieron una fosa más profunda y depositaron en ella el cuerpo del hermano, en la misma actitud en que lo había sorprendido la muerte. Durante su vida había pedido al Señor que le concediera morir trabajando, lo que para él significaba también morir orando; el Señor le cumplió su deseo, y quedó como la estatua del trabajo y de la oración apostólica del hermano coadjutor.

El beato Carlomán. — Hijo de Carlos Martel y hermano mayor de Pipino el Breve, había sido educado Carlomán en la corte de Austrasia, en medio de los honores de príncipe; se distinguió, aún joven, entre los que derrotaron a los sajones y salvaron a Francia de la invasión musulmana, por la gran victoria de Poitiers. A la muerte de Carlos Martel, su padre, fue juzgado digno de sucederle Carlomán, juntamente con su hermano Pipino; después de un breve y glorioso reinado, cuando ya estaba segura la perturbada paz en el imperio, gracias a su valor y a su prudencia, resolvió abdicar el trono y retirarse a un monasterio, para vivir una vida humilde y recogida.

Su historia es larga y conmovedora; una de las escenas más hermosas de ella es su huída a otro monasterio de su Orden, para sustraerse a los grandes honores de que era objeto; y en el nuevo monasterio entró como un monje desconocido, donde fue entregado como ayudante del cocinero. Como el ayudante era torpe en este trabajo, el cocinero lo reprendía constantemente, y un día llegó hasta pegarle. El novel ayudante se contentó con decirle al

enojado cocinero: "Que Dios y Carlomán os perdonen", y experimentó en lo íntimo de su alma la inmensa alegría del triunfo de la humildad, alegría mucho más grande que la que había experimentado en sus grandes campañas, y victoria mucho mayor que las de Poitiers, de Loches y del Rin.

La admirable mansedumbre que adquirió este conquistador de sí mismo, está notablemente representada en los retratos suyos que se conservan; el más conocido, lo representa en una sencilla escena. Un día, viendo a un pobre cordero que, fatigado por lo largo del camino, seguía cojeando al rebaño, el buen pastor, lleno de compasion, se lo echó al hombro y volvió al monasterio con aquella preciosa carga. Este episodio de su vida quedó inmortalizado en notables pinturas, que representan al tío de Carlomagno, el gran Carlomán, que conoció, con la luz del cielo, que era más grande servir a Dios como hermano coadjutor, que reinar en un vasto imperio.

Hoy, la Iglesia venera a este religioso benedictino con el título de *beato Carlomán.*

El bienaventurado Bernardo de Offida. — Este hermano lego capuchino, cuya historia es escantadora, fue un extraordinario apóstol entre los Religiosos de su Orden, para con los de fuera y para con todo un pueblo. Leyendo por una luz sobrenatural los íntimos secretos de los corazones, devolvía la paz y la tranquilidad a las conciencias culpables y devoradas por la desesperación. En su época, la Edad Media, en que Italia se destrozaba con guerras internas, el venerable hermano hizo esfuerzos que el Señor premió, alcanzando la paz para su pueblo de Offida; desde entonces empezaron a venerarlo de una manera particular como al salvador de su propio pueblo.

El hermano Gerardo. — Este coadjutor cisterciense, hermano carnal del insigne San Bernardo, es un verdadero modelo de vida religiosa. Cuando falleció, hizo su elogio fúnebre el abad de Claraval, San Bernardo, su mismo hermano.

Tal vez no existe una pieza literaria tan bella como esta en su género, en la que se hermanan los más hermosos pensamientos y afectos más íntimos, naturales y sobrenaturales, dando siempre la primacía a la caridad: es el elogio perfecto del hermano coadjutor. San Bernardo se lamenta de que se verá privado de su ayuda; de que ya no podrá desarrollar una actividad intensa, como lo hacía en vida del hermano Gerardo; de que tendrá que abandonar algunos trabajos; de que ya no podrá estudiar con el mismo sosiego; de que no podrá extender, como pensaba, el campo de su predicación y de sus conquistas apostólicas. En suma, las quejas de San Bernardo parecen las quejas de todas las Ordenes religiosas y de toda la Iglesia, si llegaran a faltar en ella los hermanos coadjutores; son un hermoso argumento de la necesidad del trabajo del hermano coadjutor, para el apostolado que desarrollan las Ordenes religiosas, y por su medio, toda la Iglesia.

SEXTA RELACIÓN

El mensaje pontificio: "Es la hora de la acción". Necesidad de renovar y multiplicar las formas del apostolado

ORADOR: R. P. JOSÉ GALLINGER, S. V. D.

ES LA HORA DE LA ACCIÓN

"El tiempo de los proyectos y de la reflexión ha pasado; es la hora de la acción. Ha sonado la gran hora de la conciencia cristiana". Palabras del Padre Santo en dos discursos: del 7 de noviembre de 1947 y del 28 de marzo de 1948, respectivamente. Nadie ignora las especiales circunstancias en que vivimos: cristianismo y comunismo, luchas de clases, rivalidades de naciones, descristianización de los pueblos. Frente a tantos males políticos, económicos, intelectuales, y más aún morales, el Padre Santo ha hecho resonar su voz para mover a todos al apostolado, y él mismo, de aquella alta cátedra propia para tratar los problemas más sublimes de la religión, esparce la sencilla doctrina evangélica a las más

diversas clases de agrupaciones y gremios: universitarios y trabajadores, párrocos y periodistas, médicos y navegantes, congresos científicos y ferroviarios, artistas y agricultores, banqueros y enfermeros, etc.

I. — Llamado a los Religiosos

Y si el Padre Santo lucha y gasta sus fuerzas para plantar el germen de renovación universal en todas las condiciones sociales, hemos de concluir que para llevar esta renovación a todos los rincones del mundo, contará con la principal fuerza que tiene a su disposición. El padre Lombardi considera a los Religiosos como una fuerza que, bajo varios aspectos, puede considerarse la principal. Ejército numeroso y disciplinadísimo, probablemente la reserva más grande de espíritu de sacrificio acumulado de que ha podido disponer la humanidad: 1.200.000, entre hombres y mujeres, y todos puestos a las órdenes de la Iglesia por un juramento irrevocable (*Para un mundo nuevo,* ed. Poblet, 1935, pág. 291). Y en conclusión, se ha de contar principalmente con los Religiosos para la construcción del nuevo mundo. Hay "que derribar una frontera de egoísmo y de pecado, y luego construir una sociedad en el genuino espíritu evangélico; y lo que más falta hace, son hombres que vivan íntegramente de ese espíritu, de suerte que sean maestros entusiastas, y ante todo sus ejemplos trasparentes" (op. cit., pág. 300).

A) Deficiencias

Pero si se cuenta para la reforma mundial con el elemento religioso, ha de ser con este mismo, pero purificado, renovado y reintegrado a su primer fervor. Debe haber purificación, renovación y reintegración individual y colectiva. No es que se considere a los Religiosos peores que antes, pero sí que no están a la altura de las grandes necesidades de nuestra época. Mezquindad en el trabajo; celo demasiado lánguido, sin ansias de salvar almas. Y lo peor de todo es que esto parece ser un mal necesario y difícil de superar. Por esta razón, muchos juzgan a los Religiosos como las personas menos aptas para adaptarse a los tiempos, y menos aún para prevenirlos (op. cit., pág. 302 y 303).

B) Renovación

Si se insiste, pues, en la renovación de los Religiosos, y más aún de los sacerdotes, es porque todos se entristecen con sus defectos y todos se iluminan con sus virtudes. Se ha de insistir que el Religioso sea un hombre formado perfectamente, y no un maniquí que cae al primer soplo; que sepa encarar todos los problemas, aun los más materiales, con espíritu sobrenatural; primero las almas y su vida en gracia, pues "¿de qué sirve al hombre ganar el mundo entero, si pierde su alma?..." El secreto de su perfección estaría en su unión con Jesús y María, no resistiendo a lo que Dios les pide, y prestando concurso positivo a las inspiraciones buenas.

II. — Renovación individual

A) Situación del catolicismo en la Argentina

Si Jesús viniera en nuestros tiempos al mundo para renovarlo, se dirigiría en primer lugar a la Iglesia católica, y en ella, a cada uno de sus miembros, invitándolos a una profunda renovación espiritual. La renovación espiritual individual es absolutamente necesaria en el catolicismo de nuestra Argentina. Después de muchos años de escuela laica, las verdades religiosas han llegado a ser la incógnita y hasta el escándalo del pueblo. Los conceptos religiosos que se reflejan en la prensa, radio y cine, y más aún la ausencia de ellos, nos hablan elocuentemente de esa gran crisis, y de la necesidad urgente de superarla. Esto es, asimismo, la causa de muchos males. Un catolicismo de barniz, sin fuerzas para abrazar las obligaciones morales; ya no se alza la voz ante el escándalo del teatro, del cine y de las modas. La juventud es arrastrada a la procacidad; los adultos corren insaciables tras las diversiones; los ancianos, fastidiados de la vida, nos insinúan con su comportamiento la esterilidad de sus obras. En la conciencia cristiana el concepto de pecado se va borrando, y se lo vende en el mercado público con el rótulo de higiene, libertad, deporte, etc.

Tristes y falaces son los ideales que persiguen los adultos y que se enseñan a los niños: el fútbol profesional es típico en nuestro país, y el apasionamiento que vibra y bufa en estas canchas de deporte se hace sentir hasta los más lejanos confines de nuestro suelo; 150.000 personas se reúnen en los estadios para gritar frenéticamente por tal o cual cuadro. Otro tanto sucede en el automovilismo, y peor aún en el hipódromo, donde se pierde lamentablemente el dinero ganado con tanto sudor.

Así ya no nos extrañará el tristísimo balance que resulta de la vida católica: ni el cinco por ciento cumple con el precepto dominical; en algunas regiones norteñas los matrimonios cristianos no alcanzan el quince por ciento; contamos un sacerdote por cada 7.000 habitantes, incluyendo los sacerdotes que se dedican a la enseñanza en los seminarios y colegios.

Ante tantos males y calamidades, se hace evidente la necesidad de una renovación, de una reimplantación del genuino espíritu cristiano. Por ahora debemos tener bien presente que el pueblo aprecia la ideología cristiana: hay un ambiente de inquietud y curiosidad por lo religioso. Fracasaron las dos grandes teorías que pretendían dar solución a todos los problemas sociales; la concepción de la humanidad como individuos completamente autónomos, que llevó a poner a unos a los pies de los otros; su apreciación como masa amorfa e indiferenciada de células, que llegó a encumbrar a unos privilegiados y esclavizar al pueblo.

B) Necesidad urgente de las Misiones populares en toda la nación

1) *La acción del sacerdote de hoy*

La acción del sacerdote de hoy es insuficiente, por la escasez del clero y del personal cooperativo. Es de admirar el celo apostólico de muchísimos párrocos, que, no arredrados ante los descomunales trabajos de sus vastísimas parroquias, o ante las múltiples necesidades que crea la carencia de número suficiente de operarios, se arrojan a ese mar de actividades y agotan su vida atendiendo a las almas creadas para el cielo. Su misma sed de almas, de elevar el nivel moral de su parroquia o de su ambiente, se ve atado ante otras ocupaciones obligatorias que debe realizar: el trabajo administrativo de partidas, balances, cuentas y toda clase de papeleo. Sus ensueños e ideales parecen escapárseles de las manos, ante tanto trabajo de escribanía. Siempre es el mismo problema: falta de sacerdotes, falta o incapacidad de personal cooperativo.

2) *Necesidad de las Misiones populares*

El primer remedio sería una instrucción catequística profunda. Pero si queremos encauzarlo en una fervorosa vida cristiana, es menester que lo despertemos, y le demos un fuerte sacudón, para que luego, subviniendo a las grandes necesidades de hoy, él mismo se ponga de pie y empiece su peregrinación hacia Dios, para entrar por la puerta angosta a la patria eterna.

Hemos visto que el sacerdote de hoy, contando con su celo apostólico, no puede levantar satisfactoriamente el nivel del pueblo; demasiado extenso es su campo de acción, sus ocupaciones de escritorio le roban preciosas horas. Si moralmente le es imposible a él dar este primer empuje, lo podrán tres, cinco, diez, cincuenta y hasta cien sacerdotes, según el número de habitantes, que, con unidad de dirección, método y tema, e íntima comprensión de las necesidades, misionen por diez o más días un pueblo, una parroquia, y luego marchen a otros lugares, obteniendo paulatinamente la renovación total del país.

No se puede negar la eficacia avasalladora de las Misiones en conjunto. Vayamos a España, y allí veremos sus grandes frutos. Trescientos misioneros predican y misionan a Bilbao, a fines del año pasado, con asistencia de dos ministros nacionales, que, convencidos y entusiasmados por los éxitos de la misión, quieren presentar al director de esta al generalísimo Franco, con miras de hacer de esta labor un asunto nacional.

Lo que son los ejercicios espirituales para formar un grupo de católicos fervientes, son las Misiones para cristianizar y enfervorizar la masa del pueblo. No se ha de considerar como utópico el que 1.000 misioneros misionen, de norte a sur, toda nuestra República. Un país, España, que cuenta con sobreabundancia de sacerdotes, puede ayudarnos en la empresa. Las distancias no ofrecen dificultades a los modernos medios de comunicación. Todo está en unirnos por esta causa, y si es posible, hacer de ella un asunto nacional.

3) *Posibilidades de las Misiones populares en nuestra patria*

En primer lugar, habría que hacer de la Misión, una causa común de todos los Religiosos, y —¿por qué no?— de los Obispos y de toda la nación, como ya insinuamos, pues de ello depende prácticamente que nuestro cristianismo resurja o siga en sus inconsecuencias y contradicciones de hasta ahora.

Y para que todo vaya dirigido por un centro común, necesitaríamos un Secretariado Nacional-Misional, encargado asimismo de la propaganda escrita y oral...

Otro elemento necesario serían los cursillos de formación y adaptación al pueblo, las Juntas organizadas con sus diferentes comisiones. Esto, en cuanto a la organización externa.

4) *Oración y vida*

La oración es el primero y más eficaz medio para la hora de la acción, porque es como la esencia misma de la vida cristiana. Sin oración no hay cristianismo. Con poca oración, exigua es la vida cristiana; con mucha, al contrario, activa y floreciente.

Nosotros padecemos una crisis de oración en el pueblo, porque se reza en un porcentaje muy pequeño porque se reza muy mal y sólo cuando se está en un apuro, o porque no se adelanta debidamente en la oración, que, bien llevada, es esencialmente progresista. No se reza, por la misma incredulidad e ignorancia reinantes, y positivamente, por los falsos conceptos que se tiene de la oración, como expresión de desaliento, miedo y cobardía, más propia para labios de niños y mujeres que para hombres valerosos.

La oración, amén de ser un acto de adoración y amor a nuestro Creador y Padre, es un medio por el que pedimos y conseguimos todos los bienes espirituales y temporales, necesarios para nuestra vida de cristianos y para nuestra salvación eterna. La oración es eminentemente vida, y el mismo Dios, a quien se busca personalmente en la oración, es el que impone estas y aquellas obligaciones morales. Cuanto se reza, tanta unión hay con la voluntad divina y tanta bondad respiran los actos. Sería, pues, una ilusión rechazar a Dios por las obras, y creérsele al mismo tiempo unido en la oración.

Hemos anotado que la oración bien llevada es esencialmente progresiva. Por ella, Dios va dominando la voluntad, luego la inteligencia y la fantasía, y si el alma es generosa, también los sentidos. En esta escala divina la visión beatífica se nos presenta como un nuevo grado de oración iniciada ya en la tierra por la adhesión a Dios en la fe.

Así considerada la oración, ¡cuán indispensable se hace a la vida cristiana y cuánto

afianza al sacerdote en la convicción de que, enseñando a rezar al pueblo, le enseña a cumplir los mandamientos, a adelantar en las virtudes, a progresar continuamente en la vida espiritual, y finalmente a formar aquel catolicismo sólido, viviente y entusiasta que anhelamos de todo corazón para nuestra Patria!...

III. — Renovación colectivo-social

A) Insuficiencia de las Misiones para dar una formación profunda

Es evidente que la misión no puede suplir y remediar la ignorancia religiosa sino de una manera indirecta y muy imperfecta. Su fin principal es obtener la reconciliación de las almas con Dios mediante una buena confesión. No mira tanto el futuro, sino más bien el pasado, para llorarlo amargamente y pedir el perdón de Dios sobre él.

Supuesta la base de la misión que diríamos de absoluta necesidad para el pueblo argentino, nuestro pueblo, habría que pensar en los principales problemas que aquejan a nuestra sociedad, para resolverlos cristianamente. Más aún, se ha de inyectar el pensamiento católico en la masa, para que ella misma lo tome como norma en el trajín de la vida. En resumen: la conciencia del pueblo necesita ser formada cristianamente, de modo que en todos los aspectos de la vida social se vea que Cristo reina e informa su Cuerpo Místico.

B) Grandes necesidades de hoy

1) *Justicia social*

Una mirada superficial al orden social de nuestra República, nos convencería de que allí no hay nada que cambiar. El obrero se encuentra en una posición confortable, gracias a la legislación actual, y por otra parte, se ha hecho imposible el acumulamiento excesivo de riquezas en manos de algunos pocos. El estado de cosas parecería ideal. Sin embargo, la vida política de no pocos ha quedado ajena a los principios de la religión, como si al hacerse político dejara el hombre de obrar según su naturaleza, que lo impele al bien y lo aparta del mal, y no pusiera, por lo mismo, actos morales (meritorios o dignos de castigo).

En un país católico, la política debe apoyarse en los principios evangélicos y debe constituir un deber para todo católico, pues mediante ella puede influir efectivamente por la buena causa y apartar tantos males, de los que la ambición y los intereses materiales son los menores. Tampoco faltan aspiraciones de la sociedad que no se han cumplido. La adaptación y facilitación del trabajo para los ancianos. levantando talleres apropiados. Y si vamos adelante, la corriente eléctrica podría permitir que el trabajo femenino se haga a domicilio por medio de pequeñas máquinas. salvaguardándose así la moral de la mujer.

a) **Posición del sacerdote.** — A pesar de que tantos sacerdotes han mostrado el mayor acierto como grandes sociólogos, con todo, en la solución inmediata de estos problemas muchos no miran con buenos ojos al sacerdote. Este ha de guardar muchas veces su posición de equilibrio entre ricos y pobres, no inclinándose ni a la derecha, ni a la izquierda. Su misión se ha de restringir a exponer con claridad y elocuencia los principios cristianos de los problemas terrenos. Por lo tanto, su tema principal de predicación será, no tanto, las más de las veces. la cuestión social en sus detalles, sino la dignidad del cristiano de hijo de Dios y heredero de la gloria, la belleza del cielo y las demás verdades eternas. Así todo problema terreno queda, por lo menos, indirectamente resuelto, cuando se viven estas verdades.

b) **El laico, elemento insustituible.** — Aunque, como dijimos, el sacerdote, por su alta misión espiritual, no es bien visto en los problemas económicos y políticos, sin embargo debe influir indirectamente también en estos sectores de la vida social, para ser posible una vida de consonancia con las normas de Cristo. Esto se realiza por intermedio del elemento laico.

El Padre Santo, en la *Menti nostrae* (23-IX-1950), dice acerca de la cuestión social: "No obstante, la realización práctica de estas normas doctrinales es oficio de los laicos, y en donde no los haya capaces, procure el sacerdote poner suma diligencia en instruirlos y formarlos adecuadamente". En consecuencia, se sigue que una de las principales preocupaciones de la Iglesia, en la hora actual, ha de ser la de formar dirigentes íntegros en su vida y competentes en la doctrina. El padre Lombardi expresa con energía que si los colegios de los Religiosos no son otras tantas fraguas de dirigentes y propagandistas, faltan a su deber para con la hora presente (*Para un mundo nuevo*, pág. 328).

Al hablar de los laicos militantes, nos referimos a los que integran las diferentes asociaciones de las parroquias y de los colegios: Acción Católica, Congregación Mariana, cofradías, clubes, sindicatos, etc., todas las cuales deberían constituir grupos entusiastas y vivientes de la escueta doctrina del Evangelio. En estos últimos tiempos se ha desarrollado aisladamente una nueva forma de trabajo en este sentido. Se trata de agrupar cierto número de familias para que, empapadas en el genuino espíritu cristiano, sean como el fermento que poco a poco invade la masa (*Grupos de Nazaret*).

c) **Coordinación de actividades.** — La diversidad de necesidades en el pueblo cristiano ha ido creando las asociaciones, que, con el andar del tiempo, se han multiplicado asombrosamente. A pesar de su misión específica, está hoy casi al orden del día el que una asociación estorbe a la otra, o que por envidias y celos una ponga trabas a la actividad de otra.

Se encuentra con frecuencia que un católico influyente, periodista, abogado, político, no puede avenirse con ninguna asociación. Falta comprensión, coordinación, caridad. Y para remediar tanto desgaste de energía, tantos pecados contra la caridad y tantos escándalos, debe el asesor, que es el alma de estos movimientos, informarles un espíritu nuevo, y luego realizar tres indagaciones:

1º) Examinar las necesidades fundamentales del campo en que actúan las asociaciones;

2º) Considerar detenidamente las fuerzas disponibles para subvenirlas;

3º) Idear un plan más unitario y coordinado, federando todas las fuerzas laicas.

2) *Caridad fraterna*

El mandato de la hora actual es el restablecimiento de nuestra sociedad por el amor que se desahoga en el amplio campo de las obras de misericordia. Hay un hombre que todo lo da y es el amor por esencia: Jesús. Menester se hace repasar sus enseñanzas, su vida terrena, que respira amor. Hoy por hoy se predican con energía los derechos del hombre, sus prerrogativas y privilegios. Y estos, al ver que no se satisfacen, salen respirando odio, rumiando venganza. El sacerdote, y también los laicos a su modo, deben predicar los deberes del hombre, para que se retiren luego arrepentidos de sus faltas, después de verlas claramente; para que sean más buenos con los demás, que luchan quizá en una posición más estrecha; para que derramen en torno suyo la comprensión, la cordialidad, la caridad. No sólo somos hombres, sino hijos de Dios y herederos de la gloria. Por lo tanto, la solución de todos los problemas es sencillísima: hacerles ver que somos hermanos, y que en la sociedad debemos vivir como tales.

Y el sacerdote que no sepa adaptar a la actualidad este tema y su forma externa, para atraer y entusiasmar a las turbas, debe sentir el remordimiento de su propia mediocridad (op. cit., pág. 329).

3) *Verdad*

Ya hemos aludido a la espantosa crisis de información religiosa que sufre nuestro país. Se hace necesaria una gran campaña por esta obra de misericordia de enseñar al ignorante. Y en este terreno siempre se tendrá éxito, pues las verdades eternas poseen una fascinación interna que atrae los corazones de todos. Y si no sucede esto, la causa está en la superficialidad con que se las trata, o, peor aún, en la absoluta falta de reflexión de las mismas. Varios son los medios para superar esta crisis.

a) **La prensa.** — 1) Los diarios están hoy generalmente al servicio de los partidos políticos y de las pasiones. Las muchedumbres se abrevan de las ideas de innumerables diarios tendenciosos y enfermizos, y hasta la fecha no hemos sido capaces de colocar un diario verdaderamente nacional, cuya voz haga eco en todos los rincones de la República.

2) Nos enorgullecemos de algunas revistas científicas y de divulgación. En este terreno nos hemos aplicado. Pero la hora actual exige mucho más. Hagamos de tantos órganos pequeños, que exigen un derroche de fuerzas intelectuales y económicas, una revista que por su atractivo e ilustración nada tenga que envidiar a las otras revistas de su género, y que por su propagación penetre todos los ambientes laicos. Además, necesitaríamos una revista misional nacional, y otra de propaganda e información religiosa.

3) Aquí también la *coordinación* y el *acuerdo* mutuo de los Religiosos es de necesidad absoluta, para que con el menor desgaste de energías espirituales y pecuniarias se obtenga un apostolado más amplio, profundo y duradero. Hasta se podrían reservar algunas páginas a ciertas Ordenes y congregaciones, en una revista nacional, abriéndose así las puertas a una mayor aplicación y a una santa emulación. Lo mismo hay que decir del apostolado del libro. Nosotros los Religiosos, más que nadie, somos los capacitados, por nuestra misma organización, de poseer tales periódicos y revistas.

b) **La radio.** — El único continente católico del mundo, la América latina, no posee una emisora continental católica. La emisora más potente es la protestante de Quito. Es increíble el bien que se puede obtener por la emisión radial. ¡Cómo se instruye, y se exhorta al pueblo, levantándolo poco a poco en su nivel cultural! Es verdad que también nosotros usamos la radio para nuestra causa: rezo del rosario, audiciones religiosas, etc.; pero su voz es demasiado débil y está lejos de ser nacional, a más de restringirse a breves ocasiones en la semana. La aspiración cristiana es más vasta. Se habrá de pensar en una radio nacional y hasta continental, cuya voz penetre los más alejados hogares, realizando una obra de regeneración y redención que el sacerdote, por su mucho trabajo, no puede realizar.

c) **Escuelas.** — En la instrucción pública debe notarse que impera el pensamiento católico. Felizmente, ya se obtuvo en nuestro país una legislación favorable a la enseñanza religiosa. Pero esto no es suficiente. Nos lamentamos de la falta de una Universidad Católica, en la que se tratan todos los ramos del saber con criterio católico, para obtener de allí un influjo más sólido en la sociedad. Si las fuerzas católicas se coordinan, lo decimos una vez más (clero secular y regular, asociaciones y personas de influencia), todo es posible; y aquí ante todo es donde se trata de una constante y poderosa colaboración nacional de todas las obras organizadas.

4) *Vida de gracia*

Jesús vino al mundo a comunicarnos un nuevo tipo de vida. Este fue su cometido principal, ya que todo lo demás se resuelve con la consecución del mismo. Y por el contrario, todo lo demás tiene valor en cuanto soluciona el problema de la vida de gracia.

a) **Obstáculos.** — Por hoy la mujer ha perdido mucho de su pudor natural. Basta mirar las calles y las plazas públicas. Se ha entablado una excesiva familiaridad entre ambos sexos, causa de escándalos y de caídas. Los bailes son la diversión favorita de pueblos y ciudades; las playas hormiguean de veraneantes

semidesnudos, que no tienen más que hacer que pasar las horas. Agréguese a esto la cátedra pestilencial del cine y de la prensa pornográfica. Es cierto que así se mata la vida cristiana en lo que tiene de más noble y grande.

b) **Remedios.** — Señalemos algunos. Otros temas abundarán en detalles.

1) Combate del cine y de la prensa pornográficos. — Es necesario crear una sensibilidad moral en el pueblo, de modo que lo oriente a este respecto. Boicotear por todos los medios los malos espectáculos —para ello poseemos la fuerza del elemento laico—; hacer que queden desiertas las salas donde con mayor frecuencia se den películas malas; solicitar la producción de otras nuevas y más atrayentes, y donde se pueda, contando con el mismo valiosísimo elemento seglar, emprender la construcción de salas amplias, que han de vigilar las películas con criterio acertado y seguro.

2) La prensa pornográfica clandestina envenena la sociedad. La actividad que se ha de desarrollar contra tales publicaciones ha de ser de denuncia y presión ante las autoridades, para que expidan leyes de confiscación y secuestro de tales revistas, y graven onerosamente la casa editora de las mismas.

3) Formación del niño y del joven. — Esto ha de ser la ocupación especial de los sacerdotes de cura de almas, pues los niños y jóvenes son la humanidad de mañana. En carta del 6 de febrero de 1951, dice Su Santidad Pío XII: "El clero parroquial está con frecuencia sobrecargado de trabajo, agotado por el ministerio ordinario, por las exigencias de la administración y de las organizaciones católicas; pero sería mejor cosa reducir algo algunas actividades de más apariencias, pero menos necesarias, para darse con más intensidad al cuidado de la juventud".

4) Formación completa del cristiano. — Para combatir el gran mal de la ignorancia religiosa, es fuerza que una oleada de información e instrucción se haga sentir en la sociedad. Trataremos a este respecto tres campos que se prestan a esta actividad, fuera de los ya mencionados en otros lugares (cfr. III, B, 3).

1º) *Catecismo.* — Se hace el apostolado del catecismo, y el párroco cuenta valiosos elementos de ayuda en las maestras de escuela, que le permiten elevar el número de primeras comuniones, que solo no podría lograr. Pero esto no es el caso general; muchas veces depende de la buena voluntad e iniciativa de la maestra, y no de una campaña del mismo sacerdote que tienda a adunar y formar el elemento laico en este cometido. Usando él de las fuerzas admirables de que disponen las asociaciones: el cuerpo de maestros y maestras, y hasta los universitarios, se podría hacer una campaña grandiosa de catecismo. La generosidad de los jóvenes y de las jóvenes es notoria, mientras son bien llevados y se combate enérgicamente el particularismo, que es la carcoma de todas las buenas obras.

2º) *Escuelas nocturnas.* — Grandísima utilidad aportarían a los adultos las escuelas nocturnas, mientras sean presentadas de una manera seria e interesante. Aquí tiene lugar el apostolado de las escuelas nocturnas, destinadas a formar a tantos adultos no madurados espiritualmente. Los Hermanos podrían ofrecer generosamente las aulas desocupadas de sus colegios.

3º) *Ejercicios espirituales.* — Cuánto bien puede hacerse por este apostolado, nos lo dirá el ejemplo admirable de un santo gaucho, el cura Brochero.

Si en nuestros tiempos hay necesidad urgente de formar un grupo escogido que viva la pura doctrina evangélica, esto no se lo conseguirá sino por una profunda renovación espiritual a la luz de las verdades eternas, lo cual se consigue eminentemente en el medio puesto por la misma providencia: *los ejercicios espirituales.*

5) *Apostolado vocacional*

a) **Problema capital.** — Aunque lo ponemos en último lugar, sin embargo esta es la crisis principal, no sólo de nuestro país, sino también de la América latina. Ya se habló de esto en el Congreso.

b) **Solución.** — La vida religiosa gira alrededor del sacerdote; es necesario informar a los mismos fieles de este problema; fomentar por todos los medios un exacto concepto del sacerdote, y hacer que realmente sea apreciado.

Ante todo, el mismo sacerdote y religioso se convencerá de que él será el principal propagandista vocacional, mientras sepa hacerse apreciar por su integridad de vida y entrega completa a la causa de Dios. Poco a poco deberá ser educado también el pueblo en su deber de contribuir pecuniariamente al sostenimiento y a la formación de sus sacerdotes.

c) **Seminario de adultos.** — Cierto florecimiento de vocaciones adultas ha llevado a la creación del Seminario para los mismos. Las experiencias recogidas en nuestro tiempo, como aún no suficientes, son diversas, y varían según los lugares (ciudad y campo). Agréguese a esto la solución del problema económico, que quedaría así allanado.

Concretemos, pues, después de llegar al término de nuestro trabajo. Los medios de renovación espiritual individual (primera parte) pueden resumirse en este punto: oración y vida (último punto de la primera parte). Enseñar a rezar es enseñar a vivir el cristianismo en sus dos relaciones morales para con Dios y para con el prójimo.

La renovación colectivo-social culmina en último término en el problema vocacional (último punto de la segunda parte). Una apretada pléyade de sacerdotes celosos y santos sería la mejor garantía y el más eficaz fermento para nuestra Argentina. El proyecto de trabajo apostólico es muy sencillo. Supuesta la coordinación y comprensión necesarias entre clero secular y regular, asociaciones y privados, tres estudios precederán a la acción: ponerse al tanto, y hasta el detalle, de las más urgentes necesidades actuales; sopesar exactamente nuestras fuerzas, e idear un plan más común y concreto.

Después de esto, podremos, sí, trabajar en la rehabilitación del Cuerpo Místico de Cristo, con una convicción más firme de que nuestra acción se verá coronada por el éxito y por la pronta implantación de una nueva *era de Jesús* en las almas y en la sociedad; era de Jesús que deberá crecer bajo el amparo de la Madre de Dios, como lo quiere S. S. Pío XII para este Año Mariano.

ESTUDIOS SOBRE EL MISMO TEMA

I. — Del R. P. Miguel Brú, S. I.

"¡Es la hora de la acción!" ¿De qué acción? De la acción de la gracia, de la obra del amor a las almas. Es la hora de responder al otro divino mensaje de Cristo: "He venido a poner fuego a la tierra, ¿y qué he de querer, sino que arda?" (Luc. XII, 49).

Por consiguiente, cuando se trata de renovar y multiplicar en nuestros días las formas del apostolado, hay que atender a aquellos medios más aptos de que se vale Dios para infundir su gracia y amor en las almas. ¿Cuáles son estos medios más aptos?... Hablando con Religiosos y almas apostólicas que militan bajo la bandera de Cristo, y al amparo de un estado canónico de perfección, podemos afirmar desde un principio que dichos medios más aptos son: la *oración*, la *observancia religiosa*, la *colaboración* y el *sacrificio en el apostolado*. Por consiguiente, opinamos que *la hora de la acción*, según el mensaje pontificio, es la hora de la oración, de la observancia, de la colaboración y del sacrificio.

Quizá sorprenda algo esta interpretación, y por lo mismo, el enfoque de este humilde trabajo. Pero en el fondo, si somos plenamente sinceros, hay que reconocerlo así. Ciertamente nuestros días son una y mil veces la hora de la acción; pero, según la mente del Papa, jamás serán la hora de la acción puesta en herejía.

Algunos apóstoles modernos están proclamando: "¡Hay que volcarse ante la necesidad de las almas!" Y bajo el pretexto de apostolado, vienen a caer en una exaltación idolátrica de las virtudes naturales, hasta colocarlas en grado de preeminencia, como más acomodadas a nuestra época, y por tanto, de mayor virtualidad para obrar el bien entre las almas. Desde un púlpito se ha pronunciado esta frase: "¡En nuestros tiempos sobran Marías, lo que falta son Martas!"

El Papa lamenta este grave desenfoque en la exhortación *Menti nostrae*, con estas palabras: "No podemos dejar de manifestar nuestra preocupación y nuestra ansiedad respecto de aquellos que, por especiales circunstancias del momento, se han engolfado en el torbellino de la actividad exterior, hasta el punto de descuidar su principal deber, que es la santificación propia. Ya dijimos bien alto (en la *Cum proxime exeat*) que deben ser conducidos al camino recto cuantos presumen que se puede salvar el mundo mediante la que ha sido llamada *herejía de la acción*, sin poner como fundamento la adquisición de la santidad que Jesús nos trajo".

Fundamentada esta importantísima salvedad, vamos a dar curso a estas páginas, dividiéndolas en cuatro partes.

I. — Es la hora de la oración

¿Por qué?... Porque todo apóstol es un instrumento entre Dios y las almas, y "los medios que juntan los instrumentos con Dios, son más eficaces que los que le disponen para con los hombres" (S. Ignacio: Const., 10, 2).

Esta comparación y palabras de San Ignacio dan mucha luz. En efecto, un gran escultor hace a veces con un cincel malo una obra de arte; pero poned el mejor cincel en manos de un escultor mediocre, y la obra resultará siempre imperfecta.

Así el varón apostólico, si se halla íntimamente unido con Dios, obrará maravillosas trasformaciones en las almas, aunque sean mediocres sus dotes de ciencia y elocuencia; pero si está sólo ligeramente unido con Dios, por grandes que sean sus cualidades, el fruto de sus obras será siempre una mediocridad.

¿Y cómo conseguirá el varón apostólico ser un instrumento unido con Dios?... Sólo por medio de la oración, donde trata familiarmente con El; buscando, no su gloria, sino la divina; confiando, no en sus recursos, sino en la ayuda omnipotente y bondadosa del Señor. Recorred los nombres ilustres de un Francisco de Asís, un Ignacio de Loyola, un Francisco Javier... Estos apóstoles insignes de las almas, en las que tan grandes trasformaciones obraron, fueron siempre hombres de intensa oración (P. Maumigny).

Sé que aprecias el apostolado como el objeto primario de tu vida. Anhelas formar parte de esa legión de mensajeros de Cristo que quiere santificarse santificando, y que santificando busca santificarse más. Pero ten en cuenta que evangelizar no es simplemente hablar de Dios, sino hablar con fervor, con unción, con entusiasmo.

Pues bien; ese espíritu, que va encubierto en las palabras y que verdaderamente mueve a las almas, tienes que adquirirlo en la oración. Las palabras de quienes no meditan, salen de la boca vacías; las de aquellos que viven a Dios, son palabras llenas, ardientes, contagiadoras del entusiasmo.

No busques otra razón para explicar la infecundidad de muchos trabajos de apostolado, de muchas almas que se pasan la vida en una *actividad exterior*. Son almas o empresas que carecen de vida de oración; son "palabras y palabras", *y lo que hay que arrojar a las almas no son palabras, sino saetas llenas de espíritu y amor* (P. César Vaca).

Por esto, en el Congreso Internacional de Religiosos del año 1950, decía el Papa: "La vida intensa de trabajo activo y el cultivo de la vida interior, no sólo exigen mutua unión, sino que, al menos en lo que toca a la valorización y a la voluntad con que se han de abrazar, ambos deben avanzar *con igual paso y en igual grado.* En estos momentos la Iglesia os pide que vuestro trabajo exterior se ajuste a vuestra vida interior, y ambos se equilibren mutuamente de continuo".

Ahora bien; descendiendo un poco más a la práctica, ¿cuál es el aprecio que tenemos hoy día los Religiosos de la vida de oración?... ¿Estamos realmente convencidos de que todo medio de santificación personal es siempre el mayor medio fecundo de apostolado?... ¿Estamos persuadidos de que la conquista de las almas se reduce a la conquista de la santidad, y que es del todo imposible la santidad sin ser almas de íntima unión con Dios?...

Por la gracia del Señor hemos conocido y convivido en centros eclesiásticos, donde seminaristas y neo-sacerdotes practicaban el ejercicio diario de la *hora íntegra* de oración. ¿Y nosotros, los Religiosos, podemos consentir que otros ministros del Señor nos adelanten?... ¿Qué facilidades, recomendación y santa vigilancia procuran los Superiores para que los súbditos no fallen en este punto?... ¿Hay algún instituto, principalmente entre Religiosas, que no tenga hoy día el espíritu requerido de oración mental?... ¿No se obliga a veces al excesivo rezo de oraciones vocales, que pueda ser en detrimento del espíritu interior de oración?... Si lo estudiamos bien, quizá veremos que en algún caso deba empezar por aquí la verdadera reforma de las formas de apostolado.

II. — Es la hora de la observancia

Por lo visto, hay también quienes han olvidado la doctrina tajante del texto *Testem benevolentiae,* de León XIII, y haciendo distinción de las virtudes cristianas en activas y pasivas, se atreven nuevamente a afirmar que estas hay que abandonarlas, como más propias de épocas pasadas, y menos útiles para la necesidad de nuestros tiempos. ¡Nada más herético!

¡No, es la hora de la acción! Y porque es la hora de la acción, es la hora de las virtudes sólidas y perfectas, es la hora de la perfecta observancia, es la hora de abrazarse locamente con los votos de la vida religiosa. Es más; si alguien, con pretexto de apostolado, nos dice que es la hora de una mitigación en la observancia, resueltamente contestaremos: *Vade post me, Satana!* (Mat. XVI, 23). ¡Me escandalizas, apóstol de espíritu moderno, o mejor, de espíritu mundano! Exiges reforma, no porque lo pida el mayor bien de las almas, sino quizá porque tú no eres capaz de vencerte y reformarte.

Pues bien; ¿por qué es la hora de la observancia?... ¡Porque es la hora del Amor! Del amor del Padre celestial a sus hijos abandonados en este destierro. Las almas se apartan de Dios, por abrazarse con el falso amor de la triple concupiscencia, de que nos habla San Juan (I Juan, II, 16). Con ello, las almas van directamente a la muerte; y el Padre de las misericordias, que ama inmensamente a sus hijos, quiere abrazarlos de nuevo, quiere participarles su Amor, y recobrarlos a la vida. ¿Cómo?... ¡Por medio del Corazón de Cristo! Sí, Jesucristo es el amor del Padre a las almas. El cable eléctrico, diríamos, que trasmite la vida de Dios a los hombres: *Veni ut vitam habeant, et abundantius habeant* (Juan, X, 10).

Ahora bien; si es lícita la comparación, cabe preguntar: ¿De qué material es este divino cable? Es decir, ¿cuáles fueron las notas específicas de la humanidad de Cristo, para ser filamento apto de la energía del amor del Padre a las almas?... La humanidad de Cristo fue *pobre, virgen* y *obediente.* Y mientras los Religiosos no seamos realmente pobres, vírgenes y obedientes, es del todo imposible que seamos instrumentos aptos para la obra del Amor. En vez de ser cables de exquisito metal, seremos simplemente aislantes de la vida de Dios a las almas, puros obstáculos para la obra de la gracia y el triunfo del Amor.

Este mismo pensamiento revela el mensaje del Papa, cuando nos dice: "Al ardor de la actividad responda en proporción la fe, la plegaria, la voluntad de entregarse a sí mismos, y el esplendor de una conciencia sin mancha. ¿No hacéis profesión de abrazar un estado de perfección evangélica?... Si así es, producid los frutos propios de ese estado, para que el Cuerpo Místico de Cristo, que es la Iglesia, saque de vuestra labor y de vuestra energía fuerzas cada vez más eficaces. Todas las Ordenes y congregaciones religiosas que profesan vida activa, tengan siempre ante sus ojos y cultiven con esmero todas las virtudes que han de dar a su acción exterior carácter sagrado, y en lo interior de una conciencia pura alimenten el fuego del Espíritu Santo".

Invito humildemente a que luego se hagan los comentarios y aplicaciones convenientes sobre este punto de importancia única y trascendentalísima para la eficacia de todo nuestro apostolado; pero no quiero terminar la segunda parte de este humilde trabajo, sin hacer dos indicaciones prácticas en materia de pobreza y obediencia.

Estamos en América, y muchos de nosotros, sin duda alguna procedentes de otro Continente. Ahora bien; ¿se puede decir que todos los viajes a ultramar que suelen hacer los Religiosos, son efectivamente de mayor gloria de Dios?... Bien está cuando los Supe-

riores espontáneamente lo aconsejan; ¡pero mendigarlo, como ciertamente en algunos casos se da!... ¡Ofrecer el coste de un pasaje para el simple desahogo de un afecto familiar, cuando hay en nuestros días tantas obras benéficas y apostólicas que piden nuestra ayuda y compasión!...

Nos dice el Papa en el mencionado Congreso de Religiosos: "Recientemente hemos advertido a los fieles que en esta época de calamidades, en la cual la triste suerte de muchos y una pobreza digna de lágrimas choca acremente con los lujos desordenados, vivan con moderación y sepan ser liberales con los prójimos oprimidos por la necesidad. Procurad, pues, preceder a los demás en tan urgente obra de perfección cristiana, justicia y caridad, y movedlos a la imitación de Cristo".

Alguien dirá que las Reglas del instituto se lo autorizan. Y yo le digo: "Si los Superiores no te lo prescriben, mira de sacrificarlo ante un Cristo sangrante en la Cruz, y pobre y prisionero en el Sagrario. Y luego, si El acepta tu sacrificio, renuncia con generosidad a tu más legítimo derecho. No quieras otro derecho más que el de inmolar por Cristo todas tus satisfacciones en bien de las almas. Díme: ¿no sería esto una de las mejores reformas en materia de apostolado?... Piensa que es la hora del espíritu de pobreza y observancia".

¿Y qué decir en materia de obediencia?... ¿Hemos desterrado de veras el propio querer, amor e interés en las obras de apostolado que parecen de mayor gloria de Dios?... ¿La actividad de todos los Religiosos súbditos va informada por el beneplácito de los Superiores?... ¡Cuántas obras se han hundido, a veces con desprestigio de la misma Iglesia, sólo porque espíritus voluntariosos quisieron proceder al margen del consejo y de la obediencia!...

Pero díme, carísimo hermano: ¿olvidaste que la obra del Amor es encender el mundo? *"Ignem veni mittere in terram, et quid volo nisi ut accendatur?"* (Luc. XII, 49). Pues bien; es cierto que el Corazón de Cristo quiere servirse de tus cualidades para inflamar a las almas; pero mientras estas cualidades tengan vida, es decir, mientras vayan informadas por la propia voluntad, no serán más que un tronco verde, que sólo sirve para ahogar la llama del Amor.

La gracia de Cristo y el fuego del amor de Dios no pueden pasar por ti a las almas, mientras no seas un tronco seco. Y tus cualidades no serán tronco seco ni muerto, mientras tú no estés dispuesto a sacrificarlas, a sepultarlas, a ponerlas sólo en manos de la obediencia. Entonces, y sólo entonces, tus palabras y acciones encenderán el mundo.

III. – Es la hora de la unión

Lo afirma otra vez el Papa: "Conforme al dicho del Apóstol de las gentes: «Mostrándoos solícitos por mantener la unidad del espíritu con el vínculo de la paz» (Efes. IV, 3), reine la paz en vosotros y entre vosotros, entre los hijos de un mismo instituto y de una misma casa, y con los que se han alistado en otros institutos; entre vosotros y todos los demás que trabajan con vosotros, y con los que vosotros trabajáis para ganar los hombres y llevarlos a Cristo. Lejos queden controversias y discordias que enervan y amenguan empresas llenas de esperanza: en la Iglesia a nadie falta abundancia de trabajo y de sudor, porque el campo que hay que trabajar con la labor apostólica es inmenso".

Pero no lo olvidemos, amadísimos hermanos: la única garantía de esta perfecta unión que nos exige el Papa, es la caridad. Esta caridad que no se busca a sí, sino sólo los intereses de Jesucristo. Esta caridad que mueve a uno constantemente a sepultarse, como movía a San Juan Bautista, al proferir aquellas palabras: *"Illum oportet crescere, me autem minui"* (Juan, III, 30).

Precisamente porque entre los institutos en sí, y aun entre los mismos miembros de un instituto, no se persigue a veces este sepultarse, sino más bien, si posible fuera, sepultar a los demás, por esto hemos visto también fomentarse a veces, no el celo, sino los celos entre personas eclesiásticas, con gravísimo detrimento, en ciertos casos, para las almas.

Pero díme, amadísimo apóstol del Amor: ¿qué son estos atropellos y estas envidias para ocupar los mayores cargos?... ¿No vamos todos a una misma causa común, que es el mayor triunfo del Amor sobre los corazones?... Pues, ¡déjalo y alégrate si otro es preferido y lo hace mejor!

Dirás, tal vez: "Es que yo tengo mayores cualidades y más años de religión". Sí, para cumplir el único deber de ser más fiel a Dios pero no para buscarte solapadamente a ti mismo. ¿Acaso no tuvo más cualidades tu divino Maestro?... Deberías confundirte, pues, al saber que El supo sepultarlas mejor que tú, abrazándose con la cátedra de la Cruz. No, hermanos: invitémosle más bien a que baje El del madero, que presida El y obre en las almas por ministerio de nuestros hermanos; y digámosle luego, que a nosotros nos basta ocupar perfectamente su divina cátedra del Calvario.

IV. — Es la hora del sacrificio en el apostolado

Cuando seamos apóstoles eminentemente íntimos con Jesucristo por la oración, perfectamente observantes de los santos votos, y solamente avaros de la mayor gloria de Dios en bien de las almas, entonces podremos echarnos de veras a la accion del apostolado. Hemos querido insistir en los puntos precedentes, porque sin ello sólo haríamos traición a la causa de Cristo. En vez de dar el Amor a las almas, nos daríamos a nosotros mismos. En vez de darnos a la hora de la acción, caeríamos en la herejía de la acción. Y esto no; ¡no desvirtuemos ni un ápice el mensaje pontificio!

Pero esto también: una vez situadas en el recto enfoque, no hay que parar hoy día, y de una manera particular en nuestros países, hasta gastarnos totalmente por las almas, o mejor, hasta estrellarnos por completo con la cruz de Cristo. Yo creo que toda la necesidad de reformar y multiplicar las formas del apostolado en nuestros días, se reduce a multiplicar las formas de sacrificio y de heroísmo en el apóstol. Vamos a decirlo con el espíritu y palabras de San Pablo: *Praedicatio mea in ostensione spiritus et virtutis* (I Cor. II, 4).

Sí, el ideal y término de nuestro apostolado no debe ser precisamente el contacto con las almas por las almas, sino el contacto con el martirio y la Cruz. Quiero decir, el contacto con aquellas almas y ministerios que suponen mayor abnegación, y detrás de los cuales aparece todavía por toda recompensa una cruz.

¿Acaso no fue este el apostolado de nuestro divino Maestro?... "Con un bautismo de sangre tengo de ser bautizado, y ¡cómo traigo en prensa mi Corazón mientras no lo vea cumplido!" (Luc. XII, 50). Con esta capacidad de fuego y anhelo se sacrificio en su alma quiso perfeccionar todas las acciones de su vida; porque sabía El que sólo el amor apostólico, que es capaz de subir y predicar desde una cruz, atrae el amor de los hombres al Corazón del eterno Padre (Juan, XII, 32).

Siendo así, amadísimos hermanos en el Corazón de Cristo, ¿buscamos nosotros la mayor abnegación en nuestros ministerios?... ¿Podemos o no beber el cáliz de la pasión?... Si no podemos, o por lo menos no suspiramos este ideal, retirémonos del apostolado, porque sólo seríamos un parásito para las almas. Y si podemos, ¿cómo hemos soltado la cruz de las Misiones? ¿Cómo hemos consentido que los comunistas se apoderasen de las masas y entrasen en el rebaño de Cristo?... Reconozcamos que nos ha faltado espíritu de sacrificio y celo misional. Y quizá porque nos hemos contentado con una Iglesia católica, pero menos misionera, el Señor nos ha castigado teniendo que luchar y convivir con un ambiente de nuevo paganizado.

¡Es la hora de la acción! Sea, pues, la primera reforma de apostolado, orientar más nuestra actividad al campo de las Misiones. Si hay otros ministerios quizás aun más urgentes, pero de suyo más agradables a la carne y sangre, dejemos que nos obligue a ellos la obediencia; pero de nuestra parte tendamos en lo posible a escalar la Cruz de Cristo. Aparte esta primera reforma básica de actividad, entiendo que hay otras formas apremiantes de apostolado que convendría multiplicar en nuestros países de América.

1º) La obra de los Ejercicios Espirituales, enfocada principalmente al fomento de vocaciones sólidas para las Misiones. Urgen muchos misioneros y misioneras que sepan la lengua del país; y el medio quizá más apto para lograr estos futuros apóstoles es la organización de una obra magna de Ejercicios Espirituales para la juventud en las naciones de América.

2º) Combatir a los protestantes, presentándonos en el mismo campo de combate y apostolado. Tenemos formación y capacidad suficientes para combatirlos, y Dios nos pedirá cuenta si no lo hacemos. Sólo es cuestión de lanzarse y de perder el miedo. Y decimos esto, gracias a Dios, por feliz experiencia. Dos años de propaganda protestante y escuela dominical en el barrio del Alalay, de Cochabamba, terminó con un apoteótico triunfo para la Virgen en un solo encuentro y debate del sacerdote católico con el pastor protestante.

3º) Fomentar la predicación, principalmente durante el tiempo de Cuaresma. Todos los años y en todas las parroquias de las ciudades deberían organizarse Ejercicios Espirituales abiertos. ¿Faltan predicadores?... No; lo que pasa, es que a veces limitamos nuestras actividades a pequeñas organizaciones, y abandonamos la gran masa del pueblo fiel, que por la misericordia del Señor todavía recibe provechosamente la palabra de Dios en nuestros templos. El bien, cuanto más universal, es más divino. Y si nos entretenemos en pequeños ministerios, puede permitir el Señor que un día lo perdamos todo.

4º) Mientras sea permitida al sacerdote la entrada en las escuelas, no descuidar este importantísimo apostolado. Para esto, ganarse antes muy de veras la confianza y trato con los profesores y maestros. Conocemos el caso particular de que los cuatro párrocos de una ciudad de 40.000 almas, con todo su buen esfuerzo y organización de aspirantados de Acción Católica, apenas pudieron conquistar un centenar de niños. Y otro sacerdote, aprovechándose de la organización escolar, había logrado para Cristo la conquista de dos mil.

5º) Finalmente, es voluntad manifiesta de Dios que en nuestros tiempos los hombres deben convertirse al Amor, mediante la devoción y consagración al Inmaculado Corazón de María. Está, además, la promesa extraordinaria de los cinco primeros sábados. ¿Por qué

no aprovechar hasta lo indecible esta forma de apostolado que quiere la Virgen para la salvación de las almas?... ¿Por qué no hay más apóstoles del mensaje de Fátima?... ¡Es la hora de la acción! ¡Salvemos para Cristo el mundo de las almas!

II. — Del R. P. Tomás Latorre, O. P.

Tiempos de mucha excitación anunció Jesús a sus discípulos la noche anterior a su Pasión. Mientras en El se cumplirían las palabras de la profecía sangrienta, para ellos se abriría un espacio mucho mayor de luchas y torturas.

La presencia del Salvador había sido para ellos, garantía de paz y de abundancia de bien. "Cuando os envié sin bagaje alguno, y hasta sin calzado —les había preguntado—, ¿os faltó por ventura algo?" "Nada, Señor", le respondieron. "Pues bien —les agrega—; ahora el que tenga bolsa, tómela, e igualmente la alforja; y el que no la tenga, venda su manto y compre una espada" (Luc. XXII, 35-36).

Este mismo aviso es el que acaba de darnos el Sumo Pontífice, cuando nos advierte que "ha llegado la hora de la acción". La pasión del Cuerpo Místico de Cristo, sufrida casi sin interrupción en diversas partes del mundo durante estos últimos años, da la razón a la orden pontificia, que, por ende, nosotros debemos aceptar como tal.

Su palabra tiene todo el vigor de la palabra viva de Cristo.

1º) *En general.* — El llamado tiene, sin duda alguna, un carácter lo más general. En la alocución de Navidad de hace dos años, cuando anuncia precisamente que ha llegado la hora de desenfundar las espadas, desea poner a las órdenes de la Iglesia todos los elementos con que puede contar el cristianismo para establecer la lucha que se presenta sin cuartel. No cabe sueño tranquilo mientras el enemigo no descansa; no cabe negligencia en el proselitismo, si miramos al ardor que pone la intensa propaganda capciosa de los contrarios de Cristo, empeñado en arrebatar cuantas ovejas puedan al Pastor de los rebaños. La quieta tarea del perfeccionamiento individual, sin preocupación de conquista, no es, por lo tanto, posición cristiana de nuestros tiempos.

Sin duda la espada recomendada por el Pontífice no es la espada material, que destruye y mata solamente. Es la espada del propio progreso y perfeccionamiento espiritual; es la espada del voto político, de la asociación de fuerza legal, del trabajo activo y sostenido. Es también la espada de la oración, de espíritu apostólico, nacida del convencimiento que deben tener las almas contemplativas de que son, no individuos aislados que buscan a Dios como exigencia personal, sino como miembros del Cuerpo Místico de Cristo, en el cual, si no se salva la totalidad por culpa de las partes, peligra la suerte de estas mismas partes.

2º) *Para los religiosos y sacerdotes en especial*, la obediencia es más apremiante todavía, por lo mismo que debemos estar más cerca del Corazón de Jesucristo, que nos ha llamado para que seamos sus miembros de selección.

El desarrollo de nuestra acción podemos estudiarlo bajo los dos aspectos principales que ella tiene en la práctica: *a*) El *indirecto*, o sea la formación de las huestes de cristianos mediante el cultivo de los elementos intelectuales y morales que las capaciten para el trabajo; y *b*) El *directo*, o sea el apostolado propiamente tal, trabajo directo nuestro en el campo de la conquista del mundo para Cristo, ya sea en la acción indirectamente jerárquica, ya sea bajo las órdenes directas de la Jerarquía.

a) *Apostolado directo.* — El valor que tiene la formación de los elementos de trabajo es innegable.

A cuantos hemos ya realizado algún trabajo o hemos pretendido hacerlo, salta a la vista que la ignorancia es nuestro más formidable enemigo. Ella está entronizada como señora en la inmensa mayoría de nuestro elemento católico.

Sin el conocimiento de lo más fundamental, es tarea imposible despertar entusiasmo por el trabajo ni mantener su ritmo, necesariamente constante, si deseamos obtener algún resultado. Es tan cierto que lo desconocido es incapaz de despertar un deseo...

Al lado del enemigo declarado de Cristo que lo combate, y entorpece y destruye nuestro apostolado, bien podríamos clasificar a nuestros católicos ignorantes, que son fácil presa del trabajo contrario, que son apáticos ante el peligro, o que, llevados de momentáneos entusiasmos sin fundamento sólido, ni siquiera se dan cuenta de que están trabajando en contra del aserto dogmático tradicional.

Para mayor claridad usaremos la terminología introducida por la Acción Católica, por ser más universalmente conocida. Y así decimos que el trabajo de *formación* debiera pertenecer más especialmente a las asociaciones que nos pertenecen en general más especialmente a los Religiosos, las *Obras Auxiliares* que llama la Acción Católica, cónclaves que hemos llamado *indirectamente jerárquicos* más arriba.

Según este ideal, la Acción Católica no perdería tanto de su carácter de *acción*, mientras tiene que emplear buena parte de su tiempo en la tarea de *formación*. Generalmente los círculos de estudios, los retiros, las conferencias en común, que se han dado en estimar como adecuado campo de formación, no surten los resultados deseados, porque les falta un elemento. Casi siempre ya están echadas en el surco las semillas en abundancia, y no fructifican, porque esa riqueza no germina completamente sino cuando se la lleva a que sea la explicación de la vida. Nuestra doctrina es así, vital, completamente vital, o no es doctrina. Cuando la gracia no actúa, nada obtenemos con profundas disposiciones de orden filosófico o teológico.

Este elemento que llamamos necesario, es la dirección espiritual. En ella se realiza el milagro del empalme entre lo de orden intelectual o moral, y la gracia actuante de Cristo que trasforma.

Por eso nuestra preocupación como Religiosos ha de ser en este aspecto de apostolado indirecto, propender a que se realice el milagro: dar cultura cristiana completa y proporcionar el elemento conglutinante, o mejor dicho, preparar las almas para que Dios, que se sirve de nuestros trabajos ministeriales, lo deposite con generosidad en las almas. Los organismos directamente jerárquicos, deben inducir a sus miembros a buscar la sustanciación de sus ideales en la dirección espiritual, que les abra las puertas de Dios. Y nosotros, los Religiosos, deberemos estar en esta fila de combate. Es nuestra natural posición, ya que en el ejercicio de nuestro apostolado externo hemos de estar a las directivas marcadas por la Jerarquía, y esperarlas, por lo tanto.

No quiero con esto significar que ante el apostolado externo debamos tener una actitud solamente pasiva, porque eso sería un error, sino solamente lo que marca la Iglesia, que da a los señores obispos, colocados por el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios, la dirección específica de nuestra acción externa sacerdotal.

b) *Apostolado directo*. — Al observar el realismo de la situación y hallarnos ante el espectáculo terrible de la ignorancia religiosa, germinó naturalmente el primer aspecto del apostolado público de los Religiosos, el educacional.

Los hogares formados por las nuevas generaciones, en los cuales ni el padre ni la madre pueden dar a sus hijos ningún conocimiento cristiano, del cual ellos mismos carecen, va acumulando para el futuro un mayor auge de este terrible mal. La educación estatal, a la cual con frecuencia tienen que recurrir los más, trabaja, ya sea positivamente dirigida en este sentido por el motor de las sectas secretas o ideologías comunizantes de los maestros, ya indirectamente, a causa de la misma ignorancia que ellos padecen, en suprimir los conocimientos religiosos, para los cuales queda asignado un lugar como de misericordia entre los demás conocimientos, cuando no pasa más adelante: a hacer odioso el dogma religioso, o ridículas las prácticas y creencias. Y todo esto bajo el espejismo de un cientificismo de baja ley.

Los entendimientos desprovistos de reservas resistenciales, captan sin descernimiento esta serie de prejuicios puestos en la categoría de axiomas. Y por eso los individuos, al comenzar a actuar después en la vida familiar, social o política, no tienen empacho en sostener todo el cúmulo de teorías destructoras del concepto familiar en el relajamiento de la moral, y la pérdida del respeto a lo sagrado del matrimonio. No tomado este sino como un medio de volcar un sentimiento o una pasión, no es raro que no reconozca otra ley que la misma que rige los sentimientos y pasiones, cuyo culto se establece desde el principio como canon. En los aspectos sociales o políticos, no puede suceder de otra manera. Y la materialización de la vida convierte a nuestro actuante humano en la negación más completa de las enseñanzas de oro de los Pontífices en *Rerum novarum, Quadragesimo anno, Casti connubii*. . .

De allí nació en casi todos los institutos religiosos, los especialmente instituídos con esta finalidad y los establecidos con la inclinación al apostolado genérico, la visión para organizar el apostolado de la enseñanza. que, aunque aún insuficiente para contrarrestar la magnitud del mal, por lo menos conduce a aminorarlo.

Por eso con razón trata la Iglesia de fomentar el incremento de este trabajo, y nos incita a estudiar los medios de hacer más extensa, más intensa, más eficaz esta acción. Educar cristianamente equivale a formar los fundamentos conceptuales de la sociedad del futuro.

Pero, realizado esto, queda aún mucho por hacer. Es necesario contrarrestar el mal que ya está andando. La propaganda organizada del mal, hecha en las formas más sugestivas, ingeniosas y llamativas, sigue manteniendo, con recursos cuantiosos, el crecimiento de su perniciosa semilla en las mentes de los ambientes posescolares. Para realizarla dispone de equipos preparados y especializados, tanto en economía y finanzas, como en sociología, filosofía y moral.

De allí que nosotros debamos también tomar nuestras posiciones en el combate, realizando cosas parecidas. En primer lugar, debemos convencernos de que nadie es capaz de hacerlo todo y organizarnos en consecuencia, según las diversas facultades e inclinaciones, en equipos especializados. Esto es tan real, que aparece en los mismos documentos apostólicos, en los cuales se nos dice que "a uno se le da por el Espíritu la locución de sabidu-

ría, a otro la de ciencia..." (I Cor. XII, 8). Y en la misma distribución del trabajo apostólico Pablo aparece dedicado a la gentilidad, en tanto Pedro se dedica al judaísmo.

Sin embargo, y antes de pasar más adelante, debemos determinar el aspecto común que tiene nuestro apostolado, sobre el cual, como sobre su fundamento, ha de descansar toda especialización. Debemos dar el conocimiento de Dios, del Cristo, de su doctrina admirable, de la gracia, requisito esencial para la trasformación del individuo y de la sociedad. Dar Dios, más Dios, provistos de los dos elementos santificantes puestos en nuestras manos: los sacramentos y la oración. Antes de salir a la variedad, debemos pensar que "no es nada el que planta ni el que riega, sino el que da el crecimiento, que es Dios" (I Cor. III, 7). La oración, hecha como función del cuerpo místico de Cristo, y que abarca por lo tanto aun la parte contemplativa de la rica multiplicidad de la vida religiosa, tiene así el primer lugar en el apostolado cristiano, como que es lugar de fundamento, y por lo tanto, entendida en la *hora de la acción* que nos dice el Pontífice.

Este concepto, en el cual, como nos enseña el Apóstol (I Cor. XII, 21), formamos un solo todo, el ojo que ve a Dios, la mano que trabaja y el pie que se cansa por conseguir un alma para Dios, dará mayor consistencia a nuestros esfuerzos especializados, porque nos sabremos acompañados mutuamente. Y mientras se trabaja, no estaremos en peligro de caer en lo que S. S. Pío XII ha definido "la justamente llamada herejía de la acción" (*Menti Nostrae*).

Estudio de los medios. — Sin perder, pues, de vista que nuestra fuerza se halla en la fuente de Dios, debemos ponderar los medios de llegar a anular, o a aminorar por lo menos, los inconvenientes que la maldad opone a que pongamos al mundo en nuevo contacto con la Divinidad.

Las obras ya realizadas en este sentido en Europa, en Estados Unidos y en diversos Estados de nuestra América hispana, han tenido óptimos resultados en general. Vemos aquí desde la organización de los centros litúrgicos especializados, que atraen un ambiente de intelectuales y poetas, por supuesto que además de los verdaderamente aspirantes a nutrirse en lo que la liturgia significa; centros y movimientos de artistas en todos sus aspectos —por ejemplo, teatro, pintura, escultura, canto, cine, etc.—; asociaciones deportivas en tierra, aire y agua; culturales de filosofía; ciencias naturales, políticas y sociales.

Se trata, entonces, más que nada, de coordinar las diversas experiencias, de aplicar en cada parte o región lo que para ella se estime más necesario, y en seguida, bajo una dirección concertada, poner todo el organismo en acción, no con el optimismo de querer recoger inmediatamente los frutos, sino con la constancia del sembrador cristiano, que sigue sembrando para que cosechen los que vengan detrás, porque siempre es el Señor el que cosecha.

Al llegarnos al campo de la acción ocasional y directa; digamos mejor, al personero de estos movimientos o a los diversos personeros que lo llevan, debemos tener en cuenta que la mentalidad de nuestra época, por lo mismo que en este sentido ha sido trabajada durante más de una centuria, es impresionista más que realista de fondo. Un destello, una luminosidad oportuna, puede producir mejor efecto, por lo menos en captación de interés, que los más profundos y serios raciocinios. Lo novedoso ejerce sobre ella influencia desconcertante a veces.

Sin duda, la augusta inmutabilidad de la doctrina cristiana tiene o puede ofrecer novedades relativas solamente; pero de ellas tenemos que echar mano para llegarnos a la masa. No quiero decir que valga más el destello que la razón; ni quiero tampoco caer en patrocinante de los movimientos repudiados hace poco por la Santa Sede y denominados *Teología nueva* o *Problema teológico;* pero sí que hemos de adoptar ciertas prácticas propagandísticas como un medio de abrir las puertas para introducir en los espíritus las verdaderas riquezas del cristianismo. No sacamos nada con ser riquísimos y ofrecer generosamente esa riqueza, si nadie nos la quiere tomar.

El alejamiento de la masa de la Iglesia reviste caracteres distintos en los países no católicos y en los nuestros católicos. En aquellos es, como pudiéramos llamarlo, un hecho consumado en forma paulatina y tranquila; en los nuestros está hecho con rabia, con encono a la doctrina y a sus personeros. De allí la diferencia también para acercarse y captarla. En aquellos casi hay curiosidad en oírnos, lo que está demostrado en los éxitos de las predicaciones callejeras; en los nuestros hay repulsión hasta en oírnos. Y bien se cuidan nuestros adversarios de fomentar el distanciamiento, hasta llegar a poner horror de la sotana misma o traje talar en general.

Sin duda toda esta situación es bien artificial, formada solamente en fuerza de la pintura que les han hecho de nosotros y de nuestras doctrinas, y que ellos han captado integralmente, porque no estaban defendidos en su indigencia de conocimientos. Y por eso ya comienza a verse el fenómeno de que parecen sentir un movimiento de alivio cuando ven realmente que eso no era verdad, y logran oírnos en lo que pensamos, bien diverso, por cierto, de lo que les habían hecho creer. De allí para los enemigos su empeño en mantener

sus terrenos conquistados, procurando que el contacto con esa masa sea imposible de parte nuestra.

Permítaseme hacer dos recuerdos antes de formular sugerencias.

Allá por los años de 1922, en Inglaterra, después de terminar los actos religiosos conventuales, los sacerdotes del convento, por supuesto en su tenida de *clergyman*, se desparramaban por los distintos centros obreros y artísticos, que precisamente celebran sus reuniones también después de los trabajos cotidianos, y producían un notable acercamiento hacia nuestra Iglesia romana, marcado en forma evidente en las abjuraciones que se recibían. Y aquí, en Chile, pocos años más adelante, un sacerdote que intentó alguna vez este ministerio en nuestro ambiente obrero, me decía que había experimentado la bondad de este sistema. Llegaba a las reuniones obreras sin el traje talar, que es la banderilla visible que interrumpe la comunicación, y así no era hostilizado desde el principio. Desde que comenzaba a hablar y a explicarles la verdad, resolviéndoles sus dificultades, ya ninguna importancia tenía que lo conociesen como sacerdote, porque hallaba siempre, si no la mayoría, por lo menos una buena parte convertidos en sus defensores.

En Santiago, por ejemplo, ¿con cuántos sacerdotes, previamente preparados en doctrinas sociales y en pedagogía moral, no podría contar la Iglesia para el trabajo entre los obreros, o en centros diversos laicos, después de terminados los actos comunes religiosos en las casas de regulares?...

La experiencia de los institutos femeninos de vestimenta civil para el trabajo de ambiente, sería otro elemento del cual no conviene olvidarse.

La Universidad Pro Deo. — Existe en funciones en Roma un instituto que lleva este nombre. En él no es que priven las cátedras profundas, como en las abundantes Universidades de formación intelectual que poseen la Iglesia y cada instituto religioso; pero sí se enseña a aprovecharse de estas minucias, que nosotros en los estudios profundos desdeñamos por superficiales.

Se practica allí la sicología ambiental, o sea la manera de aprovecharse de las circunstanciales disposiciones del auditorio, hasta la preparación previa de la propaganda y publicidad. Aplicando el adagio "más vale maña que fuerza", hace lo que realizan las escuelas de periodismo, cuando ejercitan a sus alumnos en la facilidad de captar y observar con rapidez los pormenores, para aprovecharse bien de ellos. No debemos, en efecto, olvidar que a veces elementos que parecen de ningún valor, puestos en circunstancias especiales, resultan decisivos. La propaganda, por su parte, vuelve notables a quienes quiere exaltar; y después de producido este fenómeno, ya el exaltado puede hablar, porque, aun siendo un valor enteramente normal, el público lo aceptará como algo extraordinario. Así proceden los contrarios, y debemos copiar sus métodos para la causa del bien. El periodismo y publicismo llamativo y vocinglero; la discusión ágil, liviana y aguda, son grandes factores para abrir las puertas por las cuales tenemos que continuar la labor de introducir a Dios en los hombres que cada día van pensando menos en El.

III. — Del R. Fr. Salvador T. Santore, O. P.

La Iglesia siempre ha sido apostólica.

Apostolado es acción; y todo cristiano, al formar parte de la Iglesia por el bautismo, debe constituirse en apóstol. Y mucho más deben serlo aquellos que, por su vida dedicada al Señor, tienen que ser verdaderos apóstoles; de tal manera que nadie que sea llamado a la vida religiosa, sea esta activa, pasiva o mixta, puede excluirse de la obligación de solidaridad sobrenatural que encierra la caridad.

Sobre esto, hermosa lección nos dio el Vicario de Cristo, cuando proclamaba a una Religiosa de vida contemplativa como Patrona de las Misiones.

La acción apostólica siempre ha existido en la Iglesia. ¿Por qué, entonces, S. S. Pío XII nos indica que "es la hora de la acción?...

No es un aviso nuevo, pues repetimos que la Iglesia, desde que comenzó a difundir el reino de Cristo en la tierra, después de Pentecostés, ha actuado animada por y con el Espíritu Santo, para hacer partícipe al mundo de la redención del Verbo encarnado, incorporando a ella a los que creyeren, para que vivieran su vida.

Y en ninguna época la Iglesia ha dejado esa acción apostólica: con ella nos muestra su vitalidad.

Sin embargo, resuena ese llamado: "Es la hora de la acción", indicándonos la necesidad de dar nuevas formas al apostolado, según las circunstancias que imperan en el momento actual.

Su Santidad Pío XII, felizmente reinante, nos ha indicado algunas formas de apostolado actual en muchas oportunidades, sobre todo en el aspecto social, actualizando las encíclicas sociales de sus antecesores León XIII y Pío XI.

El sacerdote –nos dice en su encíclica *Menti Nostrae*–, "debe empeñarse en que los fieles comprendan justamente la doctrina de la comunión de los santos, la sientan, la vivan. . ."; pero, además, recalca, "debe promover todas aquellas formas de apostolado que hoy, por las especiales necesidades del pueblo cristiano, son de tanta importancia y urgencia" (II parte).

Mas para lograr nuevas formas de apostolado, el sacerdote debe adaptarse a los tiempos modernos. Sin esa adaptación es imposible promover iniciativas a las necesidades de nuestro tiempo. Esta adaptación es la renovación del apóstol: aceptando los adelantos modernos, adquiriendo el espíritu moderno –no modernista–, conociendo y comprendiendo las necesidades de la vida moderna, cuidándose del espíritu de novedad, y sobre esa base iniciar sus intentos de los nuevos métodos apostólicos.

Por ello, primera providencia del apostolado moderno es el estudio y consideración de la vida moderna. "Esto es tanto más necesario, cuanto que en la vida moderna se dan algunas situaciones y se presentan de modo nuevo algunas cuestiones que requieren diligente estudio y más atento cuidado" (ídem, III parte).

Estas y otras consideraciones útiles podemos hacer; sin embargo, las dejamos para poner algo más concreto en lo que se refiere a las formas de apostolado.

1º) Es necesario tener presente que la Iglesia, por medio de nosotros, debe tratar de resolver problemas, según lo indica S. S. Pío XII, en la práctica de la caridad y de la justicia social, y no crear problemas.

2º) Que la vida cristiana no se manifiesta solamente en el templo, sino también en todos los aspectos de la vida cotidiana.

3º) Es necesario que la formación del sacerdote sea orientada a un criterio apostólico del tipo de las misiones católicas, donde la fuerza y el centro de su acción es el templo, pero su campo de ación constante es el mundo en que vive.

La acción apostólica de los tiempos modernos debe ser orientada según las condiciones personales y ambientales de aquellos entre quienes se quiere hacer apostolado.

4º) No olvidemos que existe en la sociedad una parte *dirigente*, que orienta, que da algo intelectual o moralmente hablando, y otra, la *dirigida*, que recibe. Esta, por lo general, se deja llevar por lo que le enseña la clase dirigente por medio de novelas, diarios, revistas, cine, radio. . ., constituyéndose la clase dirigente en responsable de los múltiples problemas que por esos medios crean en la clase que recibe.

Decíamos que el apostolado moderno debe ser orientado al estilo de las misiones católicas, que debe ir encaminado según las necesidades personales y ambientales; y ahora decimos que quien más necesita de nuestra acción es la clase que da, para que dé lo bueno y necesario. Para ello el sacerdote debe estar formado de tal manera, que resulte un entendido de las cosas del ambiente en que actúa, para dar mejor a Cristo.

Hoy es necesario la presencia directa del sacerdote en ciertos ambientes.

Todos estos puntos están basados en la experiencia de cinco años de actuación en ambientes artístico-universitarios, y que puedo concretar más, aunque no lo haga, por mirar más bien a los medios modernos de apostolado, y no a la necesidad de renovar y multiplicar las formas de apostolado.

DECIMOQUINTA COMUNICACIÓN

El apostolado social

ORADOR: R. P. EMILIO F. BALLARDINI, C. SS. R.

Para nadie es un misterio que el signo característico de los tiempos que corren, es la cuestión social; más en particular, la cuestión obrera.

Desconocer este fenómeno de la historia contemporánea, es ignorar la raíz profunda de los males que nos aquejan.

Pretender gobernar de espaldas a la clase trabajadora, que asciende de categoría, y que, en frase del papa Pío XII, "está llamada a asumir hoy responsabilidades que nunca había conocido en el pasado" (Carta a monseñor Cardijn, 21-III-49), sería insigne locura.

Finalmente, obstinarse en no ver, en el escenario de nuestra época, el dedo de Dios que conduce la historia por los caminos de su divina providencia, sig-

nifica militar en el campo de la herejía. Así como Dios, en otro tiempo, se sirvió del bautismo de un rey para convertir a todo un pueblo, o se valió de la tranquilidad política de una época para favorecer la intensificación de la vida cristiana, así también podemos esperar que su Providencia ordinaria, siempre atenta a la salvación de las almas, se aprovechará del gran fenómeno histórico que mencionamos, con el solo fin de salvar a las almas.

León XIII, en sus diversas encíclicas, aclaró maravillosamente el origen de la cuestión social y su desenvolvimiento. He aquí la quinta esencia de sus principales observaciones: "Nace aquella al eco del grito de protesta lanzado por Lutero, proclamando la suficiencia de la razón individual, y la inutilidad, por consiguiente, de la autoridad religiosa. Esta es la fuente" (*Immortale Dei*).

El mal prosiguió su marcha ascendente, penetrando en el campo de la filosofía. Viciada esta, difundióse en la sociedad el falso principio de la *libertad absoluta*, y con ello sobrevino la corrupción de todos los organismos sociales.

Vino, por último, a agravar este mal el problema candente de nuestros días: *la cuestión obrera*. "Una vez despertado el afán de novedades, necesariamente había de suceder que el deseo de hacer mudanzas en el orden político se extendiese al económico, que tiene con aquel tanto parentesco" (*Rerum novarum*).

Por consiguiente, la cuestión social es una enfermedad, una gangrena que va corrompiendo poco a poco los mejores miembros de la sociedad. Hay que curar esta sociedad enferma, hay que aplicarle cuanto antes el necesario cauterio; no sea que el mal se haga profundo, y por lo tanto, irremediable. Para ello, hemos de emplear la *acción social*, tema que se me ha confiado.

1) *¿Qué se entiende por "acción social"?* — El conjunto de actividades que tienden a socorrer las necesidades materiales de la clase trabajadora.

Podemos distinguir tres categorías:

a) *Asociaciones caritativas* y de carácter *asistencial*, cuya finalidad específica es la beneficencia.

b) *Asociaciones sindicales* o *presindicales*, que persiguen la defensa de los intereses de los obreros frente a los intereses de los patronos.

c) *Asociaciones económicas*, las cuales tienden a acrecentar las posibilidades materiales del obrero; por ejemplo, cooperativas obreras, cajas rurales, servicios sociales...

2) *Objetivo de la acción social.* — Material, no espiritual. Por eso se distingue de la Acción Católica propiamente dicha. Mas no hemos de olvidar que estas organizaciones, máxime cuando viven del espíritu cristiano, se constituyen en puentes de lo sobrenatural. No en vano se ha dicho que la acción económica prepara el camino a la acción espiritual, y que hay que llegar al alma a través del cuerpo.

3) *Misión directa e indirecta del sacerdote.* — De lo dicho anteriormente se desprende la necesidad de la intervención del sacerdote en organizaciones de tipo económico.

a) Sabemos perfectamente que al sacerdote, como tal, le corresponde una misión espiritual, derivada de aquel: "Id y enseñad a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo" (Mat. XXVIII, 19). Esta es su *misión directa*, el campo natural de su apostolado.

b) Pero, por otra parte, el sacerdote no debe considerar extraño a su ministerio el campo económico, ya por la íntima conexión que existe entre la economía y la moral, ya porque la cuestión social no sólo es económica, sino principalmente moral y religiosa. "En opinión de algunos —decía León XIII—, la llamada cuestión social es solamente económica, siendo por el contrario certísimo que es principalmente moral y religiosa, y, por esto. ha de resolverse en conformidad con las leyes de la moral y de la religión" (*Graves de communi*, Nº 11). "Consideren, pues, los sacerdotes como *uno de sus deberes* dedicarse, cuanto más intensamente puedan, a la ciencia y a la acción social. mediante el estudio de las obras, y ayudar a la vez por todos los medios posibles a aquellos que trabajen en sus organismos" (Benedicto XV, Carta al Obispo de Bérgamo, 11 de marzo de 1920).

4) *Conducta de Cristo y de la Iglesia.* — Cristo nuestro Señor vino a este mundo para salvar a las almas. Y empieza por curar a los enfermos del cuerpo. A los discípulos, enviados por el Bautista, respondió Jesús: "Los ciegos ven, los cojos andan, los leprosos quedan limpios, los sordos oyen, los muertos resucitan, y se anuncia el Evangelio a los pobres" (Mat. XI, 2-6). De manera que Jesucristo prepara su misión específica curando las dolencias corporales, y luego predica la palabra de Dios. No viceversa. Allí tenéis, como corroboración de lo dicho, la multiplicación de los panes. Multiplicó los panes y los peces, y dio de comer a más de 5.000 hombres. Luego, alimentado que hubo los cuerpos, les anunció el pan del espíritu, la Sagrada Comunión.

Háblase hoy de nuevos procedimientos en el campo del apostolado social, asignándoles una eficacia suprahumana. No nos ilusionemos; el método de los métodos, el método por excelencia será siempre el de Cristo: primero satisfacer las exigencias del cuerpo, y luego las del espíritu. Es decir, llegar al alma a través del cuerpo. Porque, como muy bien dijo el cardenal Manning: "No se puede predicar el Evangelio a estómagos vacíos".

Los Apóstoles, atenaceados por los ejemplos de Cristo, no echaron en saco roto sus enseñanzas. Para ello, crearon el orden sagrado del diaconado (Hech. VI, 1-5).

Y a través del tiempo, en todas las edades, la Iglesia aparece como "madre y abogada del pueblo trabajador" (Pío XII).

Allí está el inmortal León XIII, cuya *Rerum novarum* será para el sacerdote, bandera de justicia social.

Pío X, recogiendo el profundo latir de sus ilustres predecesores, defiende y bendice las organizaciones que, dentro de los límites de la justicia y la caridad, abogan por los fueros del obrero.

Idéntica recomendación, adaptada a las exigencias de tiempo y lugar, renovaron Benedicto XV, Pío XI, y sobre todo, Pío XII, regalo de Dios a la Iglesia del siglo xx.

De todo lo cual se deduce la imperiosa necesidad de embrazar el escudo del apostolado social. Pero *¿qué se entiende por apostolado social?*... "El conjunto de obras que los católicos han de realizar para ir al pueblo o atraerlo a Cristo" (Mons. Ángel Herrera Oría).

Ahora bien; ¿cómo realizar esto en nuestras comunidades religiosas?... *Estableciendo contactos.* Los últimos Pontífices han dicho y repetido cien veces que el mundo moderno ha vuelto al paganismo; éste no puede ser vencido más que por los mismos métodos que lograron el triunfo sobre el antiguo. Los Apóstoles no se contentaron con establecerse en una casa y aguardar a los gentiles. Fueron hacia ellos, establecieron contactos.

Esto mismo hemos de hacer nosotros. Pero ¿de qué manera?...

1º) Fundando, en cada una de nuestras comunidades religiosas, alguna organización obrera de carácter general, para ambos sexos. Esto nos permitirá entrar en contacto con la clase trabajadora.

En la Argentina existe, entre otras, una institución obrera nacida del corazón apostólico de un Religioso: el R. P. Federico Grote. Me refiero a la *Federación de Círculos Católicos de Obreros.* Tiene ella cuanto un apóstol ambiciona encontrar: amplitud de miras, abundancia de medios externos de conquista, ausencia de cánones estrictos que embaracen la acción apostólica. ¿Por qué no consagramos de corazón a ella, como se consagraron aquellos hermanos nuestros de congregación, escribiendo páginas brillantes en la historia social católica argentina?...

No se me diga que los Círculos de Obreros constituyen hoy por hoy nada más que una organización de tipo mutualista. No es verdad. Sus servicios sociales, los más amplios y adecuados, se trasforman, por la orientación de sus dirigentes, en instrumento de verdadero

apostolado. Es por eso que hasta la palabra mutualismo ha sido arrancada de las páginas de su reglamento general.

Por otra parte, no olvidemos que en la actualidad la única forma de subsistencia como organización activa, en el campo social argentino, es la de los servicios sociales. El mismo presidente de la República, hablando recientemente a delegaciones gremiales, les hacía ver que una de las formas más auténticas de acción social es la prestación de servicios sociales.

2º) Es absolutamente necesario que un sacerdote, en calidad de asesor, esté a ella consagrado; que sea apto para este ministerio, armado de un espíritu nada vulgar, dispuesto a toda clase de sacrificios y desplantes, igualmente preparado para relativos fracasos.

a) Sabemos perfectamente lo que representa el asesor para nuestras organizaciones católicas: alma, vida, sal que preserva de la corrupción.

¿Qué se puede esperar, por consiguiente, de un centro o círculo de obreros donde el asesor brilla por su ausencia?... Conozco no uno, sino varios, adonde no llega el sacerdote hace dos y hasta cuatro años. Y después nos quejamos de estas instituciones, las censuramos, juzgándolas inadaptables a los tiempos que corren. El mal no está en ellas, está en nosotros.

b) Es necesario, además, que el asesor disponga de tiempo y medios para el desempeño de su cometido. El que quiere el fin, quiere los medios. Al asesor se lo ha de dispensar de aquellos actos de comunidad incompatibles con su oficio. Que pueda asistir, no sólo a las reuniones de estudio, sino también a las de esparcimiento; que pueda disponer, con la aprobación del Superior, del dinero necesario; que cuente con el apoyo, por lo menos moral, de sus hermanos de comunidad.

c) Que, en cuanto sea posible, no se cambie fácilmente de residencia a Religiosos especializados en obras de apostolado social. Serio impedimento, que no pocas veces determina el retroceso de empresas apostólicas.

d) No seamos localistas, o tan exageradamente amantes de la congregación a que pertenecemos, que excluyamos nuestra colaboración en tales obras. La Iglesia es católica, universal; todo cuanto por Ella se haga, ha de redundar en beneficio de todos, en virtud del Cuerpo Místico de Cristo.

e) Sabemos que los apóstoles sociales no se improvisan. Menester es prepararlos convenientemente, a fin de que rindan el ciento por uno. Para ello, propongo la creación de *Escuelas Sociales Sacerdotales*, a semejanza de las que existen en España.

Esas Escuelas se han de proponer dar una formación social a los sacerdotes, con el objeto de canalizar en este sentido sus afanes apostólicos. Para ello, a más del estudio minucioso de los documentos pontificios, se han de cultivar las disciplinas sociales, jurídicas y económicas que mejor puedan formar y orientar en este campo, con el objeto de que el sacerdote pueda guiar sus trabajos por medio de un conocimiento actual de la situación de hecho y de derecho, sin desconocer las complicaciones económicas que en la práctica puedan tener las obras sociales.

Estas Escuelas, previas las correspondientes pruebas de eficiencia, concederán el título de *graduado*, que capacita para desempeñar cátedras de sociología y asesorías de obras sindicales, lo mismo que la dirección social católica en el plano diocesano.

Sería interesante que, en caso de imposibilidad de estas Escuelas Sociales Sacerdotales, se organicen en verano, especialmente para Religiosos, *cursillos* de formación social integral, recogiendo las principales enseñanzas emanadas de la Santa Sede y aplicables a nuestros países.

3º) Así como con la carnada son atraídos los peces, de la misma manera, con el cebo de servicios sociales, diversiones... son atraídas las masas obreras. Razón por la cual propongo que en cada una de nuestras comunidades existan:

a) Una *oficina de trabajo* para desocupados. Ocasión magnífica de acercamiento al pueblo trabajador.

b) Un *equipo de visitadores* de enfermos. Esta visita dejará en ellos un recuerdo imborrable, principio de conversión en los alejados de Dios.

c) La *organización de campeonatos deportivos parroquiales.* Advierto que han de organizarse, principalmente, con equipos distanciados de la parroquia. Así se llegará adonde difícilmente llegaremos de otra manera.

d) La *instalación de salas de diversión y esparcimiento* para hombres y jóvenes después de las horas laborables. (Allí no debe estar ausente el asesor; es el momento de la pesca de almas.)

e) Las *clases nocturnas gratuitas* para varones y para mujeres, talleres de corte y confección, dactilografía, clases de inglés... Conozco parroquias donde por este medio llegan a reunir más de un centenar de mujeres, alejadas buena parte de ellas de la Iglesia. En esta Arquidiócesis, el Círculo Católico Femenino, rama de la Federación de Círculos de Obreros, con más de 10.000 socias, brinda la más amplia de las colaboraciones.

f) A fin de que estos conatos de penetración apostólica adquieran resonancia nacional, y puedan contar con el apoyo de hombres experimentados, propongo que todas estas iniciativas se realicen sobre la base de la Federación de Círculos Católicos de Obreros, que cuentan en el país, además de la aprobación eclesiástica y manifiesto apostolado social-religioso, con los más amplios servicios sociales: sanatorio, universidades populares, ateneos deportivos, campamentos, el *camping* familiar de San Miguel, y con un total de más de 70.000 asociados.

4º) El mundo, como la Iglesia, en la juventud tienen puestas sus esperanzas. Es que la sociedad de mañana depende de los jóvenes de hoy. Lancémonos, pues, a la conquista de la juventud, particularmente trabajadora, que es la más numerosa de nuestros países. ¿De qué manera?

a) Saludando a los obreros en la calle, yendo a las oficinas, recibiéndolos en casa, hablándoles de cosas para ellos interesantes.

b) La visita domiciliaria del sacerdote es necesaria, especialmente donde hay niños y jóvenes trabajadores.

c) Si vienen a nuestras casas, que encuentren algo de familia, recibiéndolos cariñosamente.

d) Es importantísimo tener mucha paciencia y extraordinaria bondad. No se comience con asuntos religiosos; lo primero es acercarse de hombre a hombre: Cristo se hizo hombre para acercarse y ser Mediador.

e) Apoyemos plenamente las organizaciones juveniles: Acción Católica, Congregaciones Marianas, Exalumnos de Don Bosco, J.O.C. y Vanguardias Obreras Católicas, de cuya eficacia en el campo social hablan elocuentemente las conquistas logradas.

Debo terminar. Pero antes permítaseme llamar vuestra benévola atención sobre dos puntos:

1º) Como quiera que en nuestras Repúblicas existen ya numerosas organizaciones católicas, no se instituyan nuevas; trátese de dar vida y espíritu a las ya existentes.

2º) Guardémonos, por otra parte, de la tendencia moderna a uniformar las actividades de los fieles —son palabras de Pío XII—, sometiéndolas a un solo método y con exclusión de otros igualmente autorizados por la Iglesia (7-XII); porque tal modo de obrar se aparta totalmente del espíritu de la Iglesia (28-VI-1930), la cual está lejos de aprobar "esa restricción del espontáneo desarrollo de la vida" (27-X-1935), que confíe toda obra apostólica, ya a una sola institución particular, ya a la sola parroquia. La Iglesia es más bien favorable a una multiforme unidad (30-III-1930) en el ejercicio de estas obras de apostolado, que

ciertamente deben colaborar en un esfuerzo común, bajo la dirección de los obispos (26-VIII-1946).

Unidos, pues, por la caridad y los ideales, lancémonos a la conquista espiritual del mundo, mediante el apostolado entre los obreros, porque, como muy bien dijo el padre Lombardi: "El mundo ha de volver a Cristo en hombros de los obreros".

ESTUDIOS SOBRE EL MISMO TEMA

I. — Del R. P. Agustín M. Gobbo, O. S. M.

Son precisamente los Religiosos y los sacerdotes la sal del mundo, según Jesucristo. Si todos se hubieran dado cuenta, en la medida conveniente, de los problemas sociales, y se hubieran empeñado en procurar su solución y mitigación, al menos, no cabe duda que hubieran influído en grado mucho mayor que el que alcanzaron algunos beneméritos apóstoles, y aun quizá hubieran evitado catástrofes a la sociedad.

La predicación, las enseñanzas, el ejemplo, ¡cuán eficaces son para moderar el espíritu de lucha de clases, y para trasformarlo en relaciones de conciliación!...

El padre Vila Greus, S. J., nos reprocha con razón nuestra inactividad social; pero no debemos ocultar los anhelos de los Pontífices en materia social, desde León XIII hasta el actual Pío XII, felizmente reinante.

A nosotros nos corresponde ahora, no tanto perdernos en estudios teóricos en materia social, cuanto aplicarnos de veras a la labor activa, para impedir el desarrollo notable de los adversarios. Nuestra labor y apostolado sociales están en relación directa con la vocación que Dios nos ha concedido, por su bondad y cariño, y sin méritos de parte nuestra, a la vida religiosa. "*Ex hominibus assumptus pro hominibus constituitur*", como afirma claramente el apóstol San Pablo.

No voy a desarrollar todo el apostolado social según la intención de Cristo y el deseo de la Iglesia, que se ha practicado mediante los apóstoles y los Religiosos desde los primeros siglos del cristianismo hasta nuestros días; sólo me limito a presentar algunas consideraciones prácticas de nuestra actividad social moderna.

1º) ¿Qué espera de nosotros el mundo moderno?

2º) ¿Acaso no somos nosotros la luz del mundo y la sal de la tierra?

3º) ¿Cómo hacer frente a los problemas sociales del día, manteniendo el espíritu de nuestros Fundadores?

4º) ¿Cuáles son los medios?

5º) ¿Cómo evitar los peligros?

1º) El mundo de hoy exige de nosotros una vida apostólica y social vivida e irradiada por la oración y el ejemplo, que no faltan en nuestro estado religioso, donde la oración, la práctica de los consejos evangélicos y la observancia de la Santa Regla nos guían al fin último de nuestra salvación eterna, y por el fin social a la comunicación de lo sobrenatural a las almas confiadas a nuestro cuidado, por la dirección espiritual, por las enseñanzas en los colegios, por el ministerio parroquial o por la predicación.

2º) Si somos luz del mundo y sal de la tierra, tenemos la obligación grave de iluminar y condimentar con la doctrina de Cristo las almas que se encuentran en las tinieblas del error e ignorancia, y atraer al rebaño de Cristo las que por debilidad, por falsas doctrinas y por las pasiones se han alejado del recto camino. Todo esto entra en nuestro apostolado social.

3º) Cierto es que actualmente tenemos que hacer frente a los problemas sociales con el espíritu de nuestros Fundadores, aplicándolo en nuestro ambiente boliviano. ¿Qué harían ellos en nuestro puesto de apostolado social?... No es fácil adivinar, pero algo podemos insinuar:

a) Formación sólida espiritual e intelectual: luz y sal.

b) Acostumbrarse al ambiente y estudiar la mentalidad de la gente y sus costumbres.

c) Con paciencia y cariño ganar la confianza de esta gente; luego proceder a la catequización, y poco a poco dar a comprender que la religión católica no está sólo para la salvación del alma, sino también para la civilización; porque el hombre tiene que llegar a perfeccionarse espiritualmente, y también en su forma de vivir en la sociedad.

d) Hemos de ser generosos con los pobres. Referente a este punto, hay algo que decir. En los Religiosos, muchas veces, entra el espíritu de preferencia, como en cierta clase de clero secular, que se inclina hacia la aristocracia, para ganar con la estima ciertas ventajas, olvidando al pobre, al desamparado. Esto no es seguir el espíritu de Cristo, de nuestros Funda-

dores, y menos realizar nuestro apostolado social. En cambio, es dar a nuestros adversarios motivo justo de queja y de calumnias, haciendo triunfar su causa, con desmedro de la Iglesia, de la institución a la cual pertenecemos. Peor todavía es caer en el peligro de perdernos eternamente, por no haber sabido aplicar durante nuestra vida las obras de misericordia espirituales y corporales que aprendimos del Catecismo, y que son obras sociales según las cuales Dios nos juzgará.

4º) Los medios necesarios para nuestro apostolado social actual en Bolivia, según mi parecer, son:

a) Preocuparnos de los indios y de los pobres; dar y ayudar materialmente, para conquistarlos espiritualmente.

b) Creación de escuelas de alfabetización, recreos, dispensarios gratuitos, asistencia a los enfermos.

c) Hacer comprender a los pudientes la necesidad de usar bien sus riquezas, ayudando a los necesitados y colaborando con los Religiosos en esta obra de caridad.

d) Que el Superior o párroco religioso preste todo su apoyo a sus súbditos o colaboradores, para extender el apostolado social. Ciertamente, segun las posibilidades y circunstancias.

e) Preocuparnos de los obreros y obreras, los cuales están hoy más expuestos a los peligros de traicionar su fe y sus antiguas tradiciones religiosas.

f) Entregarnos al apostolado social con corazón y entusiasmo. Esto gusta mucho a nuestros obreros y obreras, y a los indios y pobres de Bolivia. Cuando ven a un Religioso que trabaja y se preocupa de veras por ellos, no escatiman su confianza y hasta su cariño para con él.

g) Sacrificarse. Sin sacrificios no hay virtud ni mérito. Jesús todo lo sacrificó por nosotros, y nosotros tenemos que sacrificarnos por los demás.

5º) Para evitar los peligros, me parece oportuno lo siguiente:

a) Ser prudentes. Confianza, sí, pero justa y razonable; porque es fácil llegar a perderse.

b) Vivir y actuar honestamente con el pueblo en sus fiestas. A él le agrada la presencia del sacerdote, pues piensa que entonces no corren peligro sus almas.

c) No creer que el apostolado social se reduce a cosas exteriores, descuidando el espíritu: esto sería fracasar, y exponerse al peligro grave de perder el control de sí mismo y el espíritu religioso.

d) Que se trabaje sólo para Dios, y se evite buscar y complacerse en recibir alabanzas y cumplimientos, de los cuales los bolivianos son muy generosos, evitando así el peligro de perder los méritos delante de Dios.

II. — Del R. P. Pedro Yáñez, O. F. M.

"Id y enseñad a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo" (Mat. XVIII, 29), fue el mandato categórico de N. S. Jesucristo, encomendándoles a sus Apóstoles su propia misión de conquistar para el cielo a todas las gentes de todas las razas y de todos los tiempos: "Así como mi Padre me ha enviado, así Yo también os envío a vosotros" (Juan, XX, 21).

En el decurso de los siglos, hasta nuestros días, este imperioso mandato del Maestro Divino ha tenido vibrante eco en el corazón generoso de millares de apóstoles de la causa cristiana, que, infatigables y cien veces heroicos, han desarrollado su acción en todos los campos de la actividad humana y en todos los ambientes, con la mira puesta en la consigna del Evangelio de salvar las almas.

La pléyade hermosísima de mártires, incontables como las estrellas del cielo, fueron apóstoles que rindieron su vida por confesar la fe, por el triunfo de la verdad y del bien, y por el reinado de Cristo en la sociedad. El ejército aguerrido de monjes, numeroso, tanto como las arenas del mar, fueron apóstoles que consumieron su vida en la oración, en la penitencia y en el trabajo, a fin de conquistar para la Iglesia y para la civilización cristiana a los pueblos en gestación, formados por los bárbaros, venidos de las gélidas estepas del Oriente. La luminosa estela de sabios que en el trascurso de los tiempos han pasado iluminando a los pueblos con el resplandor de su ciencia, fueron apóstoles de la verdad que consagraron su vida al estudio y a la enseñanza. Los infatigables operarios que a su paso por la tierra han ido sembrando los beneficios de la fe, de la caridad, fueron los apóstoles que se hicieron eco de las hermosas palabras que brotaron del Corazón divino de Jesús, en presencia de un pueblo que no tenía de dónde valerse para saciar el hambre que lo acosaba: "*Misereor super turbam*" (Marc. VIII, 2).

Cabe trascribir una página de Mella, que exalta las glorias del apostolado cristiano: "¿Qué es el apostolado?... Es la acción de Cristo en el mundo. ¿Qué es el apóstol?...

El eco de su voz, su imagen hecha viviente, la prolongación de sus latidos divinos. Los apóstoles han salvado a la humanidad. A las sociedades no la salvan los políticos, sino los santos; y más influencia ejerce en el mundo un corazón recto y puro, que una inteligencia privilegiada y genial. ¿Qué ha sido de aquellos hombres que conmovieron al mundo con la fama de sus hechos, Alejandro, César, Napoleón?... Sobre sus fosas se extiende hoy el manto del olvido; sobre la memoria de muchos de ellos, la condenación de los hombres y los anatemas de la historia. Pero el Pobrecillo de Asís sigue ejerciendo todavía influencia en los destinos de la humanidad...

"La misión redentora no termina con Cristo; se ha prolongado en su Iglesia, que es la efusión de su amor; ha establecido un sacerdocio con el encargo de enseñar la verdad, y le confía la misma misión que había traído del cielo..."

Antes de empezar a desarrollar el tema sobre el apostolado social, creo oportuno y conveniente decir algo, aunque sea de paso, sobre el sentido y noción bíblica del término *apóstol*.

Es de origen griego, y se usa con frecuencia en el Nuevo Testamento en el sentido de emisario, misión y enviado.

Dice el apóstol San Pablo en su epístola a los Romanos: "Nosotros hemos recibido la gracia y el apostolado para someter a la fe, por la virtud de su nombre, a todas las naciones" (I, 5); lo que vale decir que ha recibido del cielo tal encargo. O en su primera epístola a los Corintios, el mismo Apóstol dice: "Aun cuando para otros no fuera apóstol, a lo menos lo sería para vosotros, siendo, como sois, el sello de mi apostolado en el Señor" (IX, 2); cuyo sentido sería: aunque otros no reconozcan mi misión, me bastaría que la reconocieseis vosotros.

En consecuencia, según el sentido etimológico y bíblico del término en cuestión, todos los sacerdotes somos apóstoles, por el encargo y misión que tenemos de salvar las almas. Nuestro apostolado tiene su raíz en el apostolado de Cristo, porque somos sus enviados, como El lo fue del Padre, o sea que somos los emisarios de la Verdad, de la Caridad y de la Justicia; de aquí que en nuestra acción debemos imitar la acción del Divino Ejemplar de todo apostolado.

Por la amplitud de nuestra acción sacerdotal y por la finalidad de nuestro apostolado, puede decirse que nuestro ministerio es social; pues dice a este respecto un escritor sagrado: "Todos los deberes del sacerdote pueden llamarse sociales, aun aquellos que parecen referirse a los más íntimos de su personalidad; porque el sacerdote es un cuerpo y alma para la sociedad. Si ora, si predica, si celebra, si administra los sacramentos, si conduce a la última morada a sus hijos, en todo eso el sacerdote es para la sociedad. Es hombre público, diputado de Dios, sal de la tierra, que ha de impedir en la sociedad la podredumbre del vicio".

Efectivamente, el sacerdote prohibe, al que roba, sus hurtos; al embustero, sus engaños; al malhechor, sus crímenes; al impúdico, sus vicios; advierte al rico la obligación que tiene de abrir sus manos para socorrer al menesteroso; consuela al pobre, y defiende sus derechos; al magistrado, al gobernador, les recuerda su deber de mirar por el bien de todos, especialmente por los pequeños y por los menesterosos...

Lo dicho, considerado en el sentido amplio de la palabra; pero por lo que a nuestro caso respecta, al tratar del apostolado social, debemos referirnos a su sentido más estricto y preciso, que podríamos definir: la reacción espiritual del sacerdote en presencia de los problemas que agitan a la sociedad, dividen a los obreros y capitalistas, y preocupan a la Iglesia y a los hombres de Estado; o sea en presencia del conjunto de problemas morales, económicos y sociales que todos conocen con el nombre de *cuestión social*.

Al referirme a este aspecto del apostolado social del sacerdote, debo primero hacer sentir el peso de nuestra obligación para con la sociedad, porque la hora crucial por la que atravesamos, exige imperiosamente el apostolado social; en seguida, que no toda acción podrá redimir a la humanidad, sino la que esté informada por el espíritu de Cristo; y por último, debo puntualizar cuál es nuestra posición en el movimiento económico social.

El Santo Evangelio hace una síntesis maravillosa de la vida de N. S. Jesucristo, diciendo: "*Pertransiit benefaciendo*" (Act. XXX, 38): pasó haciendo el bien, y en realidad, doquiera se hacía El presente, iba sembrando los beneficios de su amor y de su poder. No se limitó a predicar su doctrina y a perdonar los pecados, sino que, compadeciéndose de las dolencias humanas, consolaba a los tristes, sanaba a los enfermos y resucitaba a los muertos; y al ver al pueblo que le seguía hacía ya tres días para oír su palabra y no tenía qué comer, con el corazón impregnado de infinita ternura dice: "*Misereor super turbam*", y echando mano de su poder divino, multiplica por modo milagroso siete panes, hasta saciar su hambre.

Sólo dos palabras deben ser el resumen de la vida de todo sacerdote: "*Pertransiit benefaciendo*". No cumplimos integralmente nuestro ministerio, si nos limitamos solamente a desarrollar nuestra acción dentro de los cuatro muros de nuestros templos; porque no nos ha dicho el Señor: "Esperad que vengan a vosotros", sino que imperiosamente nos manda: "Id y enseñad a todas las gentes...", frase que tiene el sentido de salir a buscar, de acción. Y como para refirmar este pensamiento, nos propone la parábola del Buen Pastor, quien

deja las noventa y nueve ovejas en la dehesa, y se va por caminos perdidos, llenos de abrojos y de espinas, en busca de la oveja descarriada, y no descansa hasta encontrarla, y en hallándola, la echa sobre sus hombros, y contento se vuelve con ella al redil.

Monseñor Dabert, refiriéndose al apostolado social del clero, dice: "El clero, trabajando principalmente por la conversión y santificación de las almas, no debe permanecer extraño a la obra de la reforma social. Se ha presentado a la Iglesia y al clero como extraños a este terreno. El sacerdote se dejó intimidar, y el pueblo, no hallando al sacerdote en el terreno social, se alejó de la Iglesia".

El augusto pontífice León XIII, en su encíclica *Rerum novarum*, presentando la solución católica de la cuestión social, dice: "Verdad es que cuestión tan grave demanda la cooperación y esfuerzos de otros, es a saber, de los príncipes y cabezas de los Estados, de los amos y de los ricos, y hasta de los mismos proletarios, de cuya suerte se trata; pero, sin duda alguna, afirmamos que sería vanos cuantos esfuerzos hagan los hombres, si desatienden a la Iglesia. Porque la Iglesia es la que del Evangelio saca dostrinas tales, que bastan, o a dirimir completamente esta contienda —cuanto se aplican con verdadero espíritu cristiano—, o por lo menos, a quitarle toda aspereza y hacerla así más suave. Ella es la que trabaja, no sólo en instruir el entendimiento, sino en regir con sus preceptos la vida y las costumbres de todos y cada uno de los hombres; ella la que con muchas utilísimas instituciones promueve el mejoramiento de la situación de los proletarios; ella la que quiere y pide que se aúnen los pensamientos y las fuerzas de todas las clases para poner remedio, el mejor que sea posible, a las necesidades de los obreros. . ."

Si es indispensable la acción de la Iglesia para la solución de los graves problemas sociales, es igualmente indispensable la de sus ministros, por medio de quienes sirve la Iglesia al pueblo. Más claramente el mismo pontífice, León XIII, elogiando las virtudes del clero francés, dice en su encíclica *Depuis le jour*: "Conocemos, y el mundo entero conoce como Nos, las cualidades que os distinguen. No hay una sola obra buena, de la que vosotros no seáis sus inspiradores o sus apóstoles. Dóciles a los consejos que hemos dado en nuestra encíclica *Rerum novarum*, os acercáis al pueblo, a los obreros, a los pobres; procuráis por todos los medios acudir en su ayuda, moralizarlos y hacer que su suerte sea menos dura. Con este fin promovéis reuniones y congresos; fundáis patronatos, círculos y cajas rurales, agencias de asistencia y de colocación para los trabajadores, y os ingeniáis medios para introducir reformas en el orden económico social, a trueque de realizar empresas tan difíciles; no vaciláis en hacer considerables sacrificios de tiempo y de dinero, y con igual propósito escribís libros y publicáis artículos en periódicos y revistas. Todas estas cosas son en sí mismas muy laudables, y con ellas dais pruebas nada equívocas de buena voluntad, de inteligente y de generoso sacrificio para subvenir las necesidades apremiantes de la sociedad contemporánea y de las almas".

Sigue el citado Pontífice, en su encíclica *Graves de communi*, recalcando la obligación que tiene el sacerdote de ir al pueblo y de preocuparse de una manera preferente de sus problemas y necesidades: "En este orden de cosas, que tan directamente ligan los intereses de la Iglesia y de la plebe cristiana, claramente aparece cuánto deban trabajar los sagrados ministros, y cuán poderosos son los medios de doctrina, prudencia y caridad de que para dicho fin disponen. Más de una vez, Nos, hablando a los eclesiásticos, hemos creído conveniente manifestarles que, al extremo a que han llegado los tiempos, es oportuno descender al pueblo y comunicarse saludablemente con él. Con frecuencia, asimismo, en cartas dirigidas a los obispos y a varones eclesiásticos en estos últimos tiempos, alabamos esta amorosa solicitud para con el pueblo, diciendo que era propia de uno y otro clero".

Para que no se diga que estas exhortaciones son extemporáneas y que no dicen con nosotros, citaré las palabras del actual Sumo Pontífice, quien, tratando de las diversas formas del apostolado moderno en su encíclica *Menti Nostrae*, dice: "Todo cuanto se refiere al recto ordenamiento de la cuestión social, tal como lo exige nuestro tiempo, (el sacerdote) obtenga los mayores frutos, valiéndose al efecto de la cooperación de seglares bien instruídos y formados". Y en otro lugar de la misma encíclica, dice: "Los sacerdotes, siguiendo las huellas del Divino Maestro, salgan al encuentro, en cuanto les sea posible, de los trabajadores y de todos los que sufren, entre los cuales deben contar muchos de la clase media, y también muchos sacerdotes. No descuiden, sin embargo, a aquellos que, aunque muy ricos en bienes de fortuna, tienen un alma pobre, y que deben ser invitados a cambiar de vida, siguiendo el ejemplo de Zaqueo, que dijo: «Daré la mitad de mis bienes a los pobres, y si a alguno he defraudado, devolveré el cuádruplo»; tratándose de la cuestión social, no olviden los sacerdotes el fin propio de su ministerio. Con celo y sin tibieza propaguen los verdaderos principios doctrinales relativos al derecho de propiedad, a las riquezas, a la justicia y a la caridad entre las diversas clases de la sociedad, y enseñen con su ejemplo cuál es el modo más apto para llevarlos a la práctica... En la formación de los seminaristas, aunque se necesita el conocimiento de muchas otras disciplinas, hoy es de gran interés el conocimiento de los problemas sociales".

Por la voz de la Iglesia, que a esto equivalen las citas a que he aludido, bien podemos

comprender y aquilatar la máxima preocupación de comunicar sus sentimientos a su sacerdocio, sentimientos que corresponden a los del divino Corazón de Jesús.

Creo haberme extendido demasiado en este punto del tema, porque no me cabe la menor duda de que todos los sacerdotes, sintiendo en carne propia, la mayor parte, la angustiosa situación económica en que vivimos, tienen perfectamente bien formada la conciencia de su deber social. Aparte de esto, interesa más que nada hablar del espíritu que debe animar nuestra acción al respecto para obtener el éxito deseado, primero en el orden espiritual, y en seguida en el orden social económico.

A menudo sucede, me retracto, porque yo no soy el más indicado para decirlo, menos para juzgar las razones de algunos fracasos en obras emprendidas por algunos sacerdotes que me merecen el mayor respeto y consideración; pero es un principio del Evangelio, establecido por el mismo N. S. Jesucristo: "*Sine me nihil potestis facere*" (Juan, XV, 5); por tanto, algunos fracasos se deben a la falta de espiritualidad íntima y personal del sacerdote, y la razón, como acabo de decir, la da el mismo Nuestro Señor, que se compara a la vid, y a nosotros nos asemeja a los sarmientos, los que, no recibiendo la savia de la vida, sólo sirven para ser echados al fuego.

Es menester convencernos de esta verdad, que sin la gracia de Dios, aunque pongamos todo nuestro empeño y hagamos los más grandes y heroicos sacrificios, nuestra acción será infructuosa; porque no es el que planta, ni el que riega, quien hace germinar la semilla, sino Dios, quien le da incremento (Juan, III, 7).

Inspirado por estos pensamientos del Evangelio, dice el Papa felizmente reinante, en la citada encíclica, refiriéndose a la acción sacerdotal en el campo social: "Condúzcanse en esto con gran cautela, a semejanza de los santos. El pobre y humilde Francisco; el Padre de los desgraciados, San Vicente de Paúl, y otros muchos varones, en todas las épocas de la Iglesia, ordenaron de tal modo su asiduo cuidado al pueblo, que, sin olvidarse de sí, atendieron con igual interés a la perfección de todas las virtudes".

Pío XII, de mi mayor devoción, plenamente convencido, obsesionado de que la espiritualidad es la base sólida de toda acción, insta a los sacerdotes a que ejerciten su ministerio social en unión con Dios, pues dice: "Tenga, además, presente el sacerdote que el gravísimo ministerio que le ha sido confiado será tanto más fructuoso, cuanto más íntimamente se halle unido a Cristo, y cuanto en el obrar se halle más animado del espíritu de Cristo. Entonces, la acción sacerdotal no se reducirá a una mera agitación (física) natural, con fatiga del cuerpo y del espíritu, y con peligro de apartarlo del camino recto, con no leve daño para él mismo y para la Iglesia, sino que sus trabajos y fatigas serán fortalecidos con los auxilios que Dios niega a los soberbios, pero que concede larga y liberalmente a los que con humildad trabajan en la viña del Señor, no buscándose a sí mismo y sus propios intereses, sino la gloria de Dios y la salvación de las almas".

Llega al extremo la preocupación del Padre Santo, que nos previene de la *herejía de la acción*, diciendo: "Al mismo tiempo que justamente alabamos a aquellos que durante estos años de la posguerra, cruel y prolongada, animados del amor de Dios y de la caridad para con nuestro prójimo, se han entregado con todas sus energías, siguiendo el ejemplo y la dirección de los obispos, a aliviar tantas y tan grandes miserias espirituales y temporales, no podemos menos de manifestar Nuestra preocupación y Nuestra angustia a aquellos que, por las peculiares circunstancias de los tiempos y de las cosas, se ha engolfado tan desmedidamente en el torbellino de las actividades exteriores, que han olvidado el primer deber del sacerdote, esto es, el deber de procurar su propia santificación. En público documento ya dijimos que han de ser llamados a un más recto camino todos cuantos temerariamente presumen que la salvación de los hombres puede obtenerse mediante lo que justamente ha sido calificado de *herejía de la acción*, esa acción que ni se apoya en el auxilio de la gracia, ni se sirve constantemente de los medios necesarios para alcanzar la santidad que nos han sido dados por Jesucristo".

Si es necesaria la espiritualidad en el principio de la acción, como lo acabamos de ver, lo es también en su término, o sea que el principal objetivo de nuestra acción social debe ser la salvación de las almas. Cuando la temerosa mujer, enferma de flujo de sangre, con viva fe se abre paso entre la apretujada muchedumbre que rodeaba a Jesús, y toca la orla de su vestido, el Divino Maestro pregunta: "¿Quién me ha tocado?" Sus discípulos le replican: "¿Cómo puedes preguntar quién te ha tocado, si todo el mundo te está cercuando y te estrecha?"; mas Jesús les contesta: "Es que ha salido virtud de Mí"...

Ojalá en medio del pueblo se sienta la espiritualidad de nuestra acción, que más que con nuestras palabras y con nuestra febril actividad esté operando la trasformación espiritual de la sociedad. Para corroborar y afianzar este pensamiento, debo citar las palabras de nuestro actual Pontífice, en las varias veces citada encíclica *Menti Nostrae*: "Os exhortamos a todos ardientemente, que unidos con estrecho vínculo al Divino Redentor, con cuya virtud todo lo podemos, os entreguéis con toda solicitud a procurar la salvación eterna de aquellos que la Providencia ha confiado a vuestro apostólico celo... Ojalá cada uno de vosotros pueda sincera y humildemente atribuirse, con asentimiento de los fieles, la sentencia del Apóstol:

«Gustosísimo entregaré lo mío; aun me entregaré a mí mismo por vuestras almas» (II Cor. XII, 15)".

Si la espiritualidad es la base sólida de toda acción o apostolado, principalmente en el campo social, no lo es menos la sumisión a la Jerarquía. En nuestra acción debe obrar la Iglesia por nuestro medio: sólo así podemos asegurar la unidad en el apostolado y el éxito en nuestras obras. Muchos de los Religiosos somos exentos (pontificios), lo que vale decir que dependemos directamente del Soberano Pontífice, nuestro Obispo ordinario, según el término del derecho canónico. ¿Significa esto que podemos realizar nuestras obras independientemente del Ordinario del lugar?... León XIII, en la mencionada encíclica *Depuis le jour* al clero francés, dice: "La discreción en las obras y en la elección de los medios para hacerlas eficaces, es tanto más indispensable, cuanto más turbados están los tiempos, cual los presentes, y más erizados de numerosas dificultades. Excelentes podrán ser en sí mismos tal acto, tal medida, tal práctica de celo, los cuales, no obstante, merced a las circunstancias, no producirán otra cosa que resultados funestos. Evitarán los sacerdotes este inconveniente y esta desgracia, si antes de obrar y en la acción cuidan de conformarse con el orden establecido y las reglas de la disciplina. Ahora bien; la disciplina eclesiástica exige la unión de los diversos miembros de la Jerarquía, y el respeto y obediencia de los inferiores para con los Superiores... Cuanto a esto, nuestros enemigos pueden servirnos de ejemplo. Ellos saben muy bien que la unión constituye la fuerza: *vis unita fortior;* así no dejan de unirse estrechamente, luego que se trata de combatir a la Santa Iglesia de Jesucristo. Por lo tanto, si deseáis, nuestros queridos hijos —tales, seguramente, vuestros deseos—, que en la lucha formidable empeñada contra la Iglesia por las sectas anticristianas y por la ciudad del demonio, la victoria sea de Dios y de su Iglesia, es de absoluta necesidad que combatáis todos juntos, con gran orden y con exacta disciplina, bajo el mando de vuestros jefes jerárquicos".

Para mayor abundamiento, y para lograr un mejor y más firme convencimiento de la necesidad de este requisito, citaré las propias expresiones de S. S. Pío XII, que dice: "Lejos de Nosotros el pensar que las tareas apostólicas no se hayan de acomodar a nuestro tiempo, y que las nuevas obras de apostolado no deben responder a las necesidades presentes. Pero como cualquier trabajo sacerdotal en el ámbito de la Iglesia debe ser realizado jerárquicamente, no debe emprenderse ninguno sin la aprobación del Obispo... Igual forma de conducta que la que acabamos de exponer, deben seguir los sacerdotes cuando se trate de las cuestiones sociales de la actualidad" (*Menti Nostrae*).

La razón de esta sumisión a la Jerarquía en nuestra acción, aunque seamos exentos, es porque el privilegio de exención se refiere sólo a nuestra organización y disciplina internas; respecto a nuestra acción, como ha de desarrollarse en un campo que pertenece total e íntegramente al Ordinario del lugar. Tanto es así, que para ordenarnos sacerdotes, si no es por un privilegio especial, debemos someternos al examen de la Comisión Sinodal.

La historia es la maestra de todos los tiempos, que nos habla con la sabiduría de los hechos vividos. Recordemos aquel caso de los sacerdotes que, llenos de santo celo e intenso fervor, se agruparon en torno a Judas Macabeo para combatir a los enemigos del verdadero Dios, a los profanadores del templo y a los opresores del pueblo. Sucedió que, sin esperar las órdenes de sus jefes, se lanzaron al campo de batalla, quedando diezmados y en vergonzosa derrota. De aquí que haya dicho de ellos el Espíritu Santo, que "no eran de la raza de los que podían salvar a Israel..." No es la acción independiente, exclusiva y personal, la que en la hora presente puede salvar a la sociedad.

Tenemos normas precisas de la Iglesia, que nos instan con urgencia a desarrollar una intensa labor social en medio del pueblo cristiano; no podemos desentendernos de estas exhortaciones, porque la humanidad ha llegado al momento crítico de su historia, y nosotros, los sacerdotes, debemos estar presentes, no como simples espectadores, sino como participantes de la inquietud social, que intensamente palpita en todos los ambientes.

Los líderes de las doctrinas adversas a la nuestra se conquistan las masas, prometiéndoles la felicidad del paraíso terrenal. Les dicen: "Seréis como dioses", con la misma astucia de la serpiente infernal. Pero los sacerdotes, emisarios de la verdad, de la caridad y de la justicia, hablan con el lenguaje sincero del Evangelio: "Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el Reino de los cielos" (Mat. V, 3). Los primeros halagan las pasiones, de suyo caprichosas e inestables, y los sacerdotes forman la convicción fuerte e inquebrantable de la doctrina de amor y de paz del Divino Maestro, promisoria de una felicidad futura.

Para obrar satisfactoriamente en el orden social, es menester forjar una conciencia social cristiana en el pueblo. Sin embargo, esto no bastaría, si dejáramos los estómagos vacíos y no solucionáramos los problemas reales y tangibles de la vida de nuestro pueblo. No olvidemos que es muy cierto el conocido adagio: "Obras son amores, y no buenas razones"; o sea que debemos poner en práctica los principios sociales de la Iglesia, para que no sean letra muerta, y no causen la decepción en los que esperan de nosotros. Por tanto, el sacerdote cumple su ministerio social mediante la doctrina y la acción.

El papa Pío XI, en su encíclica *Ad catholici sacerdotii*, dice al respecto: "El sacerdote

aporta la más valiosa contribución, o por lo menos la mitigación de los conflictos sociales, predicando la fraternidad cristiana, recordando a todos los mutuos deberes de la justicia y de la caridad evangélica, pacificando los ánimos exasperados por las diferencias morales y económicas, mostrando como con la mano, a los ricos y a los proletarios, los únicos bienes a que todos pueden aspirar".

El hecho de que el sacerdote deba defender al pobre, no significa que necesariamente se deba atacar al rico; porque si ambos tienen derechos, ambos tienen también obligaciones que cumplir, y del conjunto de derechos y deberes, celosamente respetados y cumplidos, depende la solución de los problemas que surgen de las relaciones del capital y el trabajo.

El sacerdote debe evitar convertirse en *choclonero*, halagador de las masas: si hablamos de los derechos del pueblo, debemos reconocer los derechos del capital, y si enrostramos los defectos al rico, debemos también corregir los defectos del pobre.

Para que nuestra acción sea fuerza viva y no energías perdidas, debemos tender a la organización gremial sobre las bases de los principios sociales de la Iglesia; y esto en todos los campos de las actividades profesionales e industriales. La posición del sacerdote debe ser de paz, de armonía, de caridad, de justicia social y de mutua comprensión entre las clases beligerantes; debe ser el eslabón de unión entre el capital y el trabajo.

Nunca debe hacerse parte de las clases sociales en lucha, sino que el sacerdote, por su espíritu y por su acción, debe ser tal, que sea considerado por tirios y troyanos, árbitro que zanje las cuestiones, que apacigüe los ánimos y que doblegue las voluntades a los principios de la caridad y de la justicia social. No debe hacerse parte de los extremos sociales en conflicto, a fin de no verse envuelto en la vorágine de las pasiones, de manera que pierda la libertad y la influencia moral para actuar.

Sin embargo, no debe quedar totalmente al margen del movimiento gremial, de suerte que su persona sea considerada como la de un extraño, y su acción, como la de un intruso; sino que la posición de un sacerdote está en un plano superior, a la manera del faro, que desde la altura de un peñón, con su luz ilumina, dirige y señala los peligros, de modo que la ausencia de su luz es considerada fatal por los marinos: así debe hacerse sentir la presencia del sacerdote en todas las actividades de orden social, de manera que se considere imprescindible.

Creo oportuno terminar esta disertación con las palabras del Apóstol: "No descuides la gracia, que está en ti, que se te ha dado por la imposición de las manos del presbítero" (I Tim. IV, 14); y por aquellas de Isaías, LXI, 1, que rezan: "El Espíritu del Señor está sobre Mí, porque El me ungió; El me envió a dar la buena nueva a los pobres, a anunciar a los cautivos la liberación y a los ciegos la vista; a poner en libertad a los oprimidos..."

III. — De la Comisión de Buenos Aires

PRIMERA PARTE

El Padre Santo Pío XII, en su mensaje del 10 de febrero de 1952 a los fieles de Roma, como en otros muchos mensajes suyos, nos hace escuchar su grito de alerta. Su corazón está *intranquilo*. Y lo está, cabalmente, porque "el mundo camina, sin saberlo, por los derroteros que llevan al abismo almas y cuerpos, buenos y malos, civilizaciones y pueblos".

Este estado funesto, que Su Santidad llama *explosivo*, no puede dejar a los buenos inmóviles, "contemplando con los brazos cruzados un porvenir arrollador". Tenemos una responsabilidad ante Dios, y esta "nos exige que lo intentemos todo, que lo emprendamos todo, para ahorrar al género humano tan tremenda desgracia".

Es, pues, *la hora de la acción*. "Ha llegado el tiempo de realizar los pasos definitivos; es el momento de sacudir el funesto letargo; es la hora en que todos los buenos, todos los que se preocupan por los destinos del mundo, se unan y aprieten sus filas; es el momento de repetir con el Apóstol: «*Hora est iam nos de somno surgere*» (Rom. XIII, 11). Es hora de despertarnos del sueño, porque está cerca nuestra salvación".

Este llamado del Padre Santo para "dar comienzo a un potente despertar de ideas y obras", lo dirige a todos sin distinción: al clero y al pueblo, autoridades, familias y asociaciones, y a cada una de las personas, "para una renovación total de la vida cristiana".

Todos están llmados a colaborar en esta obra de restaurar todas las cosas en Cristo. "Hay almas —dice Su Santidad—, hay almas fervientes esperando ansiosamente que se las llame: señálese, pues, a su impaciente anhelo, el vasto campo que hay que roturar. Hay otras soñolientas, que será preciso despertar; otras pusilánimes, que habrá que alentar, y otras desorientadas, que habrá que guiar". Y termina pidiendo "que se encuadren hábilmente, que se empleen con acierto, que su ritmo de trabajo corresponda a la urgente necesidad de defensa, de conquista, de positiva reconstrucción".

Y así como es la hora de la acción, es también el momento de la unión: unidad de vida y acción que postula la magnífica realidad del Cuerpo Místico de Cristo.

El objetivo de esta acción es claramente determinado, los principios de vida y apostolado son seguros por su eternidad, y concretados en veinte siglos de experiencia. "No es este el momento de discutir —nos dice el mensaje—, de buscar nuevos principios, de señalar nuevas metas y objetivos. Unos y otros, ya conocidos y determinados en su esencia, porque han sido enseñados por Cristo, aclarados por la elaboración secular de la Iglesia y adaptados a las circunstancias de hoy por los últimos Sumos Pontífices, esperan sólo una cosa: *su realización completa*".

La raíz del mal que debemos combatir la señala en su mensaje el Padre Santo: "Quede bien claro, amados hijos, que la raíz de los males presentes y de sus funestas consecuencias no está, como en tiempos anteriores al cristianismo o en las regiones paganas, en la invencible ignorancia de los destinos del hombre o de los caminos reales para conseguirlos; sino más bien en la insensibilidad de los espíritus, en la dejadez de la voluntad y en la frialdad de los corazones. Los hombres, contagiados de peste tal, como para justificarse, intentan el envolverse en las antiguas tinieblas, buscando una disculpa en los nuevos y viejos errores. Es preciso, por tanto, actuar sobre su voluntad".

Inmediatamente, S. S. Pío XII da normas sabias para un apostolado eficiente: "La acción a la que hoy llamamos a pastores y fieles, sea reflejo de la de Dios: sea iluminadora y unificadora, generosa y amable. Para ello, enfrentándoos con el estado actual, procurad conocer bien en concreto las necesidades; que estén bien claras las metas, bien calculadas las fuerzas disponibles, de modo que los presentes recursos iniciales no sean desaprovechados por estar desconocidos, ni desordenadamente empleados y gastados en actividades secundarias. Que se invite a las almas de buena voluntad que ellas mismas se ofrezcan espontáneamente. Sea su ley la fidelidad incondicional a la persona de Jesucristo y a sus enseñanzas; sea humilde y sumiso su ofrecimiento; que su trabajo se vierta como elemento activo en la grandiosa corriente que Dios moverá y guiará por medio de sus ministros".

(Se produce un intercambio de ideas, participando activamente todos los presentes, y a modo de conclusiones se anota:)

1º) El problema primordial es, pues, la formación de apóstoles verdaderamente tales, acostumbrados a trabajar en unión, en equipo, con una verdadera inquietud por lo mejor, que los aleje de la rutina; preocupados por descubrir la tarea real por cumplir, y el método más directo y eficaz para realizarla. Profundamente obedientes, deben poseer audacia santa, nacida de la caridad y del celo. Cuidar de que el ambiente en que por necesidad se han de introducir, no materialice al apóstol, y que los contactos y relaciones no sean conversaciones ociosas o inútiles papeleos, ni tampoco acomodaciones al mismo y bajo nivel humano en que se trabaje. Debe ser siempre radicada y fundada en lo sobrenatural.

Es de suma importancia el que todo apóstol no se halle jamás abandonado a sus solas fuerzas, y tenga de tiempo en tiempo el necesario retiro, para fortalecimiento del espíritu y descanso del cuerpo.

2º) El apóstol debe ser hombre de Dios. El pueblo no espera un artista, un sabio, un empresario; no espera ni pide otra cosa que aquello que es misión específica del sacerdote: lo espiritual. Esperan apóstoles, para quienes el hombre —cualquiera sea— no lo deja indiferente, ni molesta cualquiera sea el tiempo o las circunstancias. Apóstoles para quienes todo hombre es un alma amada de Dios. Esperan el interés vivo de un padre, la sabia palabra de un maestro, la luz de un guía.

La primera preocupación es, pues, estar siempre dispuesto, y tomarse un interés vital por cada una de las almas.

3º) El método de apostolado debe ser directo, por una predicación sencillamente evangélica. Presentar a Cristo y a su Iglesia con todas sus exigencias, y las respuestas que da a todo problema personal y social. Es decir, no insistir tanto —sin descuidarla— en la oposición, en el combatir errores filosóficos, sociales, etc., o castigar la inmoralidad negativamente, sino presentar el Evangelio de Cristo como una superación posible y necesaria. Predicación sustancial y positiva, que "actúe sobre la voluntad".

4º) Conocer a la gente nominalmente, y no sólo en general. Acercarse y comprender sus problemas individuales, familiares o colectivos. De otro modo la prédica es ineficaz, y la acción, desacertada.

Actuar siempre sobre la realidad. El deber es introducir a Cristo en un mundo determinado. Partir siempre de lo existente hacia lo mejor, constructivamente, trabajando de acuerdo con las posibilidades y según las resistencias y necesidades propias del medio. Nunca en abstracto. Urge, pues, renovar y multiplicar las formas de apostolado, adaptándolas al ritmo moderno.

Mas las experiencias que se realicen o las reformas que se juzgue necesario hacer, no deben fundarse sobre el abandono de lo ya hecho, o desechando lo experimentado favorablemente. Por afán de novedades no debe cambiarse continuamente de métodos y objetivos, sino que la acción apostólica debe ser continuada y persistente en la línea secular de la Iglesia, "que espera sólo una cosa: la realización concreta", tal como lo afirma S. S. Pío XII en el mensaje comentado.

Para esta realización concreta han de ser llamadas a la acción todas las almas, y se han

de usar todos los medios que la técnica moderna pone a disposición de la difusión de la verdad. Recordando que esos medios técnicos son sólo instrumentos, y que la demasiada confianza en ellos puede conducir a una disminución del celo, personal e insustituible.

5º) *Buscar* a los alejados. El afán del apóstol no puede agotarse en el reducido círculo de una *élite* o asociación. Son los alejados los que tienen más necesidad que los cercanos, y se necesita tener mucha comprensión hacia aquellos que tal vez se alejaron porque los hemos descuidado o incomprendido. Recordar la señal de Jesús: "Los pobres son evangelizados".

6º) *Ir, no esperar.* El contacto, generalmente, debe establecerlo el apóstol. La acción apostólica dejará de ser de conservación, para trasformarse en conquista. El apostolado del sacerdote —como el del laico— debe trascender los límites del templo e ir más allá del atrio, buscando a los alejados, trasformando a los indiferentes, removiendo a los tibios.

7º) Junto al sacerdote han de trabajar en la obra de Dios todas las almas de buena voluntad, de acuerdo con el llamado de Pío XII. Para ello es necesario formar un laicado consciente. El seglar tiene una misión propia, y esa misión hay que dársela confiada y liberalmente. Darles iniciativa y responsabilidad. No usarlos solamente como ejecutores de consignas o en trabajos menores, en forma solamente negativa. Por el contrario, el apostolado seglar debe ser positivo, con empuje, iniciativa y responsabilidad propia. Así el sacerdote podrá descargarse de muchas preocupaciones y trabajos —por otra parte, propios del seglar—, y dedicarse por entero a su misión espiritual, conservando siempre la suprema dirección. Trabajar por lograr que el laicado se convenza de que la preocupación apostólica son los *otros*, los que no creen o son tibios, y que darles a conocer a Dios o enfervorizarlos es tarea ineludible.

8º) Las líneas generales del apostolado deben tender a una renovación total de la vida cristiana, por una intensificación de la vida de la gracia en las almas, por la defensa denodada de los valores morales públicos y privados, por la realización de la justicia social sublimada en la caridad, y por la reconstrucción del orden cristiano, tal como lo postula Su Santidad en el mensaje que comentamos. Para lo cual es de urgente necesidad formar dirigentes laicos capaces de realizar en el gobierno de la sociedad la doctrina moral y social de la Iglesia.

9º) Por último, es importantísimo el que haya unidad de acción. Se ha de buscar la formación de equipos de trabajo: comunidades vecinas, parroquias de una misma región o ambiente, para intercambiar ideas y experiencias, y aunar fuerzas para un trabajo en común, bajo las directivas del Episcopado.

SEGUNDA PARTE

El apostolado social no es sino un aspecto del mandato divino; y aunque el nombre parezca moderno, no hay duda que estuvo siempre presente en la labor apostólica de la Iglesia.

Podemos llamar así cada forma indirecta de apostolado, en cuanto considera al hombre que vive en la tierra como pasajero hacia su destino eterno, claro está, pero al mismo tiempo como miembro de sociedades naturales, necesarias o útiles, y por ende, con particulares exigencias temporales.

El apostolado social no se opone al apostolado directamente espiritual de la Parroquia: más bien lo completa. Pero parece urgente decirse una vez más que la Parroquia no basta ya por sí sola para realizar todos los aspectos del apostolado. Esta convicción permite evitar dos posiciones extremas, e igualmente erróneas:

1ª) La del párroco que dijera: "Yo ejerzo mi ministerio parroquial, los demás harán el apostolado social";

2ª) Y la del que pretendiera abarcar por sí mismo todas las formas del apostolado social, además del parroquial.

Será, pues, necesario distinguir aquellas formas de apostolado directamente espiritual de la parroquia, y las del apostolado social que pueden caber dentro, no sólo de las necesidades de la Parroquia, sino también de sus posibilidades.

Podrían ser: Centros médico-sociales y jurídicos; Bolsa de trabajo; Orientación y ayuda para los diversos trámites; Ayuda doméstica; Servicios médico-pedagógicos, y muchos otros.

Apostolado social, en cambio, que extralimita las posibilidades de una Parroquia. Se habla ya en otro lugar del temario del Congreso, de los problemas que plantean la prensa, el cine, la radio, la televisión, el deporte. Sería, sin embargo, este el lugar de considerarlos a su vez en su aspecto de medios de apostolado social. Es evidente que ellos, si han de ser de largo alcance, difícilmente cabrían dentro de las posibilidades de una Parroquia. Se vuelven interparroquiales, nacionales y hasta internacionales. Ejemplo, la O.C.I.C. (Organización Católica Internacional del Cine).

Bajo este aspecto hay que considerar aquellas otras formas de apostolado social, como: la redención de los ex penados; la protección de la joven; la redención de la mujer caída;

la madre soltera; la orientación al porvenir y profesional de los jóvenes; la asesoría y organización de grupos de profesionales, para ayudarse entre ellos a ejercer cristianamente su profesión; el consejo a los que detentan cargos importantes en la sociedad; la promoción de obras que ayuden, amparen, y defiendan a los pobres y a los necesitados, en cualquier categoría social; la preparación de los jóvenes para la familia; la orientación, consejo y ayuda a los esposos y padres para vivir la santidad del matrimonio, y resolver juntamente sus problemas familiares; la defensa de los derechos de los obreros; la ilustración cristiana de sus conciencias; la asesoría de las organizaciones Jocistas y Vocistas; las obras que recogen

Son, pues, obras de apostolado social estas que ya existen y aquellas que pueden organizarse, y a las cuales invita el Padre Santo a los sacerdotes y religiosos del mundo con mayor insistencia, si cabe, que a los simples católicos, como un deber de su ministerio.

Es evidente que los Religiosos no pueden tal vez ni deben emprender muchas de estas obras sociales; pero deben, sí, tenerlas presentes como una necesidad de todos los tiempos, particularmente grave en los presentes; prestarles un apoyo eficaz, asistirlas y promoverlas en cuanto estuviere de su parte.

Terminada la exposición, se produce un intercambio de ideas, y se llega a las siguientes conclusiones:

1ª) El apostolado social no se opone al apostolado espiritual de la Parroquia: lo completa. Difundir la conciencia de que la Parroquia, en la generalidad de los casos, no basta hoy por sí sola para realizar todos los aspectos del apostolado.

2ª) Formas de apostolado social que pueden caber dentro, no sólo de las necesidades de la Parroquia, sino también de sus posibilidades: Centros médico-sociales y jurídicos; Bolsa de trabajo; Orientación y ayuda para los diversos trámites; Ayuda doméstica; Servicios médico-pedagógicos, y muchos otros.

3ª) Formas de apostolado social que pueden extralimitar las posibilidades de una Parroquia: cine, radio, televisión, deporte... Pueden ser interparroquiales, nacionales y hasta internacionales, como la O.C.I.C.

Bajo este aspecto también se consideran aquellas otras formas de apostolado social, como: la redención de los ex penados; la protección de la joven; la redención de la mujer caída; la madre soltera; la orientación al porvenir y profesional de los jóvenes; la asesoría y organización de grupos de profesionales, para ayudarse entre ellos a ejercer cristianamente su profesión; el consejo a los que detentan cargos importantes en la sociedad; la promoción de obras que ayuden, amparen y defiendan a los pobres y a los necesitados, en cualquier categoría social; la preparación de los jóvenes para la familia; la orientación, consejo y ayuda a los esposos y padres para vivir la santidad del matrimonio, y resolver juntamente los problemas familiares; la defensa de los derechos de los obreros; la ilustración cristiana de sus conciencias; la asesoría de las organizaciones Jocistas y Vocistas; las obras que recogen los desechos de la sociedad, y cualquiera otra forma de asistencia social.

DECIMOSEXTA COMUNICACIÓN

El carácter misional del apostolado en las parroquias y misiones. Exigencias modernas

ORADOR: R. P. FR. BONIFACIO DE ATAUN, O. F. M. Cap.

Las Parroquias y las Misiones brindan a los estados de perfección clericales, campo excelentemente propicio para el postolado activo y directo, encomendado por Jesucristo nuestro Señor y apremiantemente requerido por su Santa Iglesia.

El apostolado parroquial correspondería con preferencia al clero secular o diocesano; pero su insuficiencia numérica exige la colaboración de los Religiosos en la atención y cuidado de las parroquias, muy principalmente en nuestros países sudamericanos. En la Argentina, el treinta por ciento de las parroquias son atendidas por los Religiosos.

La parroquia tradicional. — La parroquia no es solamente una parte territorial de la diócesis, sino también la reunión estable de fieles cristianos, que forman algo así como la célula social de la Iglesia católica. La parroquia es el

hogar espiritual propio de los fieles cristianos, para mejor conservar y atender su vida sobrenatural, y asegurar su eterna salvación.

Esta concepción de la parroquia supone una población parroquial de educación fundamentalmente cristiana, y la misión del párroco consistiría en atender y cultivar la vida espiritual de la feligresía, procurándole los medios adecuados de santificación.

Las sagradas misiones. — El capítulo III del título XX del libro III del Código de Derecho Canónico trata de las sagradas misiones, estableciendo dos categorías en las mismas: misiones internas o entre fieles, y misiones exteriores o entre infieles. Entiendo que en nuestro estudio debemos preocuparnos de las primeras, o sea de las misiones internas o entre fieles.

Respecto de estas misiones entre fieles, el canon 1349 establece lo siguiente:

"1) Deben los Ordinarios velar para que, al menos cada diez años, procuren los párrocos proporcionar a sus feligreses lo que se denomina una misión sagrada. 2) Los párrocos, aun los Religiosos, deben atenerse a lo que manda el Ordinario local en lo referente a estas misiones."

Por *misión sagrada,* o santa misión, se entiende una predicación especial y extraordinaria de la palabra de Dios al pueblo cristiano, prolongada por algunos días, para excitar al pueblo fiel del modo más eficaz a la conversión y a la penitencia, a aplacar a Dios y restaurar la vida cristiana.

En esa predicación especial y extraordinaria de la palabra de Dios se destacan los sermones sobre las verdades eternas de la doctrina cristiana, añadiendo algunas prácticas de piedad especiales, como la procesión de penitencia, la visita al cementerio, la consagración a la Santísima Virgen, etc.

Se señala que la misión sagrada debe durar por lo menos una semana, y puede prolongarse dos semanas y hasta un mes.

Los predicadores de la misión deben ser dos, por lo menos, y conviene que sean extraños al lugar de la misión.

Se indica como muy conveniente organizar misiones simultáneas en todas las parroquias de poblaciones grandes y en comarcas de parroquias próximas, debiendo realizarse uniformemente y bajo una sola dirección.

Estas sagradas misiones son consideradas como "el primero, el más importante y el más eficaz de todos los medios extraordinarios que emplea comúnmente Dios para santificar y convertir a los pecadores".

Pero el concepto tradicional de estas sagradas misiones, misiones entre fieles, supone que el pueblo a quien se dirigen es un pueblo fiel, un pueblo de seria fe cristiana, aunque se considere moralmente relajado, o se haya apartado de Dios por sus vicios y malas costumbres; y por eso se dice que la finalidad de esas misiones es excitar al pueblo cristiano al arrepentimiento, a la penitencia, a restaurar la vida cristiana deteriorada.

Estado real de la cristiandad actual. — Ahora bien; ¿cuál es el estado real de la cristiandad actual?

Uno de nuestros señores obispos argentinos, monseñor Froilán Ferreyra Reinafé, obispo de La Rioja, nos traza con mano maestra el cuadro verdaderamente trágico del estado espiritual de los cristianos de nuestros días, en su carta pastoral del 5 de abril de 1953, sobre Acción Católica y apostolado.

"Estamos —dice— en presencia de una apostasía general que, sin haber hecho perder la idea de Dios y un cierto sentimiento religioso, nos ha conducido prácticamente a prescindir del único fundamento puesto por Dios para salvarnos, que es N. S. Jesucristo, reconocido y obedecido como Rey y Señor del mundo.

"Hemos olvidado las palabras del Maestro, que definen al verdadero cristiano: «El que tiene mis mandamientos, y los observa, ese es el que me ama» (Juan, XXIV, 21); y esta otra afirmación lapidaria de San Juan: «Quien dice que conoce a Jesucristo y no guarda sus mandamientos, es un mentiroso» (I Juan, II, 4).

"Dos razones principales son la causa de esta apostaría práctica en la conducción de la vida cristiana: primera, la ignorancia religiosa en la mayoría de los fieles, que se contenta con un conocimiento superficial de Dios y de los deberes que el hombre tiene para con El; segunda, una religiosidad individualista, más heredada que consciente, que cada uno se forja para su propio uso y según sus modos de ver; una religiosidad que prescinde del magisterio divino de la Iglesia, que se acomoda a las novedades de lo que se dice y de lo que se hace, y lo que es peor, más aprecia y busca los bienes de la vida presente que los valores de la vida futura.

"Consecuencia de esta pérdida del sentido católico de la vida es ese triple fenómeno que se observa en los pueblos cristianos de hoy:

"1º) Una exigua minoría de buenos cristianos —demasiado pequeña, según las estadísticas—, que creen en Dios, en Jesucristo, y le aman; que sienten con la Iglesia católica y la obedecen, y que viven habitualmente en gracia de Dios.

"2º) Una gran mayoría de cristianos que creen en Dios, pero no lo aman sobre todas las cosas, ni observan sus mandamientos; que viven habitualmente en pecado mortal, privados de la gracia divina.

"3º) Una sociedad que se dice cristiana y está formada en su mayoría de hombres bautizados, hijos de Dios y de la Iglesia; pero que ni se somete a Jesucristo, ni le reconoce como a un Rey y Señor; que en el conjunto de sus leyes, de su actividad, de sus tendencias y modo de ser, se aleja cada vez más del Evangelio, formando un ambiente, un clima que hace difícil la virtud, y que, en lugar de facilitar al hombre la consecución de su fin eterno, lo hunde en el goce de la vida temporal, quitándole la visión del más allá de la muerte."

También en otras partes del mundo se levantan voces que, a semejanza del señor Obispo de La Rioja, denuncian la ausencia de Jesucristo en el cristianismo de los pueblos. Y el mismo Padre Santo lo ha declarado en repetidas ocasiones, singularmente en la encíclica *Fulgens corona*, sobre la celebración del primer centenario de la definición dogmática del misterio de la Inmaculada Concepción, diciendo que la Santísima Virgen María exhorta a todos "*ut redeant ad Christum, eiusque praeceptis se diligenter efficienterque conforment*".

Carácter misional. — El cardenal Suhard, "padre de la Misión de Francia y de la Misión de París", siendo todavía arzobispo de Reims, decía a monseñor Chappoulie, entonces director de las obras nacionales:

"Habladme, pues, del espíritu que anima a los misioneros, de sus métodos de evangelización. Hay aquí, en mi diócesis, regiones descristianizadas; ellas son mi tormento, mi angustia de todos los días. Yo las debo recuperar, las debo reconquistar: ese es mi primer deber de obispo..."

El mismo Cardenal escribió en su diario: "La generalidad de las poblaciones no piensa ya en cristiano; entre ellas y la comunidad cristiana hay un abismo que hace que para alcanzarlas sea necesario salir de nuestras casas e ir a las de ellas. Ese es el verdadero problema" (*Docum. Cath.*, 29-XI-1953).

El carácter misional de nuestro apostolado consistiría, pues, en abandonar la práctica del *Venite, filii, audite me*, y tratar de realizar generosamente el *Euntes, ergo, docete omnes gentes*.

Parroquia misionera. — El Padre Santo Pío XII, el día 27 de marzo de 1953, en su alocución a los párrocos y a los predicadores cuaresmeros de Roma, los exhortaba a imitar en su actividad apostólica al Buen Pastor, Jesús, que conoce a sus ovejas y da su vida por ellas.

"El buen pastor, el buen párroco —decía el Padre Santo— debe conocer todas las ovejas, ocuparse de todas ellas, con el fin de que no les falten los verdes pastos, *herbae virentes* (Prov. XXVII, 25). Su primer pensamiento correrá a las ovejas que no están en el redil. Amados hijos, no olvidéis que cada uno de vosotros es párroco y pastor de todos los que viven en el territorio de su parroquia, y por el bien de todos lleva sobre sí una tremenda responsabilidad" (*L'Osservatore Romano*, 29-III-1953).

No nos es lícito *dare sanctum canibus,* ni arrojar nuestras margaritas *ante porcos* (Mat. VII, 6). Tal vez nos dejamos vencer demasiado fácilmente de la falsa compasión, y somos excesivamente indulgentes en admitir a los sacramentos tanto a los niños como a los adultos, abusando del *Sacramenta propter homines*. Debemos exhortar a los fieles a la recepción de los sacramentos; pero también debemos insistir en la enseñanza de las disposiciones necesarias para recibirlos provechosamente, aunque sin incurrir en exageraciones de tipo janse-

nista. ¿Con qué conciencia y con qué disposiciones espirituales recibe la mayor parte de las parejas el sacramento del matrimonio?...

La mayoría, o al menos una gran parte de nuestros niños de primera comunión, apenas conocen el Catecismo de Primeras Nociones, y se embarcan en la vida sin más conocimiento religioso. Este es un problema pavoroso, que reclama una solución urgente. Lo que los niños no reciben de la parroquia, difícilmente será suplido por otros medios. El catecismo parroquial es tarea capital e insustituible.

¿Cuál es la suerte que corren nuestros adolescentes y nuestros jóvenes?... ¿Qué se hace por su formación y por su perseverancia?...

Las asociaciones piadosas cargan y sobrecargan a quien tiene cura de almas; pero son necesarias para procurar la perseverancia de los fieles, y para fomentar en ellos el espíritu de verdadera piedad.

"Sería necesario —decía el Padre Santo a los párrocos de Roma, el 8 de marzo de 1952— que los fieles, y particularmente los jóvenes, encontrasen plenamente en la parroquia, en las asociaciones, en las organizaciones católicas existentes, la satisfacción de sus legítimas aspiraciones; de otra manera, irán a buscarla en otros lugares, allí donde su vida cristiana, la misma salvación de sus almas estaría expuesta a los más graves peligros. Así, por citar un ejemplo, Nos hemos aprobado que también a la juventud femenina sea dada en las propias organizaciones la posibilidad de una sana actividad deportiva" (*L'Osservatore Romano*, 9-III-1952).

Es un deber impostergable, en la pastoral parroquial, predicar la palabra de Dios, "insistir con ocasión o sin ella: reprender, rogar, exhortar con toda paciencia y doctrina" (II Tim. IV, 2). Hay párrocos celosos que aprovechan la oportunidad de los funerales para instruir a los fieles, que en otras ocasiones es difícil alcanzar.

En la predicación parroquial no debemos pretender hacer alarde de nuestra suficiencia intelectual y de nuestras dotes oratorias, sino ilustrar las mentes de los fieles con brevedad y precisión, y mover sus corazones a la práctica de las virtudes cristianas, hablando con suma sencillez y claridad, de modo que nos entiendan.

Pueden encontrarse experiencias y sugerencias muy aprovechables para una acción parroquial verdaderamente misionera en las obras *Parroquia, comunidad misionera,* de G. Michonneau, y *El espíritu misionero,* de Chery.

"Y bien sabéis vosotros, amados hijos —decía Pío XII en la ocasión últimamente mencionada—, cuán difícil es la labor pastoral cuando se trata de reaccionar contra la decadencia de la vida religiosa y de hacerla ascender a las cumbres perdidas. Sin duda que no puede lograrse de un día para otro. Pero es necesario poner de inmediato las manos a la obra, y llevarla adelante con todo vigor" (*L'Osservatore Romano,* 9-III-1952).

Carácter misional de las misiones. — En otros tiempos, menos complicados que los presentes, la llegada de los Padres Misioneros a una población adquiría fácilmente caracteres de verdadero acontecimiento, y las multitudes acudían gustosas a escucharlos; mientras que las gentes de hoy, preocupadas por el sinnúmero de novedades que a cada momento les traen la radio, la prensa, el cine, etc., apenas pueden percatarse de la presencia de los misioneros, y, retenidas por la complejidad de la vida moderna, no acuden a los actos de la santa misión celebrados en la iglesia parroquial, encontrándose muchas veces en verdadera imposibilidad de hacerlo.

Es necesario, por lo tanto, que los misioneros salgan de la iglesia y lleguen a las gentes, dondequiera que se encuentren, y les hagan oír de modo adecuado el mensaje salvador de Jesucristo.

El objeto primordial de las misiones ha de ser grabar bien en las inteligen-

cias de los oyentes las verdades fundamentales de nuestra santa fe y los preceptos de la moral cristiana, cuyo cumplimiento es necesario para llevar vida cristiana y salvar el alma. Por eso mismo la predicación principal de la misión ha de consistir en la meditación de las verdades eternas y en la explicación de los mandamientos de la ley de Dios.

Como última experiencia de misiones generales, se podrían citar la Misión Mariana de Padua y la Misión del Nervión.

La Misión Mariana de Padua, organizada por el Obispo diocesano, se realizó del 21 de octubre al 1º de noviembre de 1953. Fue predicada por 150 misioneros capuchinos simultáneamente en 50 parroquias, a una población de 162.000 habitantes. La misión fue presidida por la sagrada imagen de la Virgen Peregrina. Comenzó con una gran concentración en la plaza *Insurrezione*, y terminó con otra gran concentración en el cementerio. Bajo la dirección del predicador apostólico, los misioneros predicaron en toda la ciudad, no sólo en las iglesias, sino también en los establecimientos, en los hospitales, en las escuelas, en los cinematógrafos, en los cuarteles, en las cárceles. Predicaron, confesaron, celebraron la santa misa, y administraron la sagrada comunión en 80 fábricas. Fueron tantas las confesiones, que fue necesaria la colaboración de sacerdotes diocesanos y religiosos de otras Ordenes, para poder cumplir debidamente con ese ministerio. Nota característica de la Misión fue la unidad de acción (*L'Osservatore Romano*, 29-X-1953; A.O.F.M.Cap., oct. y nov. de 1953, pág. 213).

La Misión del Nervión se realizó, del 1º al 15 de noviembre de 1953, en la ciudad de Bilbao y en la zona industrial de su ría: 300 misioneros de distintas procedencias, millares de altavoces instalados en las calles, multitud de centros de misión, la radio y la prensa en acción constante... toda la zona urbana e industrial convertida en un inmenso templo durante quince días. Parece que no se ha conocido en ninguna parte semejante alarde de elementos y de organización. La misión fue presidida por la sagrada imagen de Nuestra Señora de Begoña, Madre de Cizcaya, que, bajando de su elevado Santuario, recorrió los principales centros de misión. La misión comenzó con una gran concentración, y terminó con otra, realizándose ambas en la ciudad de Bilbao. En la concentración de clausura se escuchó el mensaje mariano del Padre Santo a Vizcaya (*L'Osservatore Romano*, 16-17-XI-1953).

Los comentarios de prensa acerca de la realización y éxito de la misión fueron extraordinariamente ponderativos.

En nuestro deseo de conocer la verdad, hemos recabado confidencialmente la opinión de los señores párrocos de la zona misionada, y de la contestación obtenida son las siguientes manifestaciones:

"Hubo cosas muy hermosas en individuos en particular y en actos generales, como el Vía Crucis público."

"En las parroquias de la zona de Baracaldo no se rebasó, si se llegó a concentrar el contingente del personal, que suele acudir a los simples ejercicios parroquiales que todas las Cuaresmas se suelen celebrar."

"La impresión es que, para haberse quemado el último cartucho, como dijo alguien, es muy poco lo que se ha conseguido. ¿Causas?... Tal vez la primera: hemos desmerecido la confianza del pueblo; a muchos no les interesamos. Otro defecto fue el desconocimiento de los predicadores de la sicología del ambiente. Es natural, la mayoría de ellos eran muy ajenos a la mentalidad de nuestro pueblo: de Málaga, Granada, etc., donde el ruido callejero de Rosarios y actos aparatosos será provechoso, pero no lo es en nosotros."

El misionero. — No cualquiera es misionero. "*Sicut misit me Pater et ego mitto vos.*" Quien desee llevar a Cristo a los demás, es necesario que antes procure llenarse de Cristo pobre, humilde, veraz, caritativo... El que, como San Pablo, esté lleno de Cristo, sabrá hacerse todo para todos, sabrá adaptarse a todos, en todos los lugares y en todo tiempo.

ESTUDIOS SOBRE EL MISMO TEMA

I. — Del R. P. Nicolás Schmit, C. SS. R.

"Omnibus omnia factus sum, ut omnes facerem salvos..." Con estas palabras, San Pablo nos ha trazado, así el ideal como los fines de todo apostolado: salvar las almas a cualquier precio. El ha realizado este ideal en su vida apostólica, y logró implantar el cristianismo en el mundo pagano de su tiempo. Hacernos todo para todos tiene que ser de igual modo para nosotros la norma de nuestro apostolado, si queremos hacerlo fructífero en la recristianización de nuestro mundo moderno.

La esencia misma de todo apostolado, en cualquier forma que se lo ejerza, es y debe ser salvar las almas extraviadas y perdidas. Así lo expresó el mismo divino Salvador: "Vino el Hijo del hombre a buscar y salvar lo perdido". Y en otro lugar, con mayor claridad aún, vuelve a insistir: "No he venido para los justos, mas sí para los pecadores".

Todo sacerdote, para cumplir con su misión del apostolado, hoy más que nunca debe ser misionero, vale decir que no puede contentarse con esperar pacientemente a que los feligreses vengan a él, sino que él ha de ir en busca de ellos. Y esto vale, no tan sólo para los misioneros en los países infieles y en las misiones populares: vale tanto o más para el sacerdote que tiene cura de almas en la parroquia.

La parábola del Buen Pastor, modelo acabado del misionero, no se aplica exclusivamente a los misioneros que consagran su vida a la conquista de las almas en los países paganos de color. Los *paganos blancos* abundan en nuestras grandes ciudades; paganos en todos los estados y profesiones, paganos en todos los sexos y edades... Hasta en los valles más remotos ha penetrado la incredulidad, el escepticismo y la indiferencia religiosa. Aun la población rural es muy distinta de lo que era hace apenas treinta o cuarenta años.

La mies es grande y los operarios son pocos. Por esto mismo, los pastores de estas almas extraviadas deben ser misioneros, deben ir en busca de ellas; y con todos los medios que su celo les inspira, intentar reconquistarlas.

No cabe duda, el sacerdote moderno trabaja mucho y no anda escaso de buena voluntad; se ingenia para encontrar medios siempre nuevos para salvar al mundo. Pero ¿no podría parecer que nuestras formas de pastoración van dirigidas, en regla general y casi exclusivamente, hacia el pequeño grupo de fieles ya conquistados?... Asociaciones y cofradías, ejercicios espirituales, culto de la liturgia, recepción frecuente de los sacramentos, y tantas otras más; todos medios altamente recomendados y recomendables para renovar a la humanidad, pero que, en realidad, no alcanzan más que al ínfimo número de los ya practicantes.

No es mi intención denigrar todos estos medios tan excelentes de pastoración. Ciertamente, debemos atender a los buenos, preservarlos del mal y prestarles nuestra ayuda, para que progresen en el bien. Sin embargo, el Buen Pastor bien ha dejado las noventa y nueve ovejas fieles en el redil, para correr en busca de la sola perdida. Entonces bien podemos y debemos, no digo dejar ni descuidar siquiera temporalmente a la sola fiel, pero sí reservarnos un tiempo considerable y consagrar nuestro mayor esfuerzo para la reconquista de las noventa y nueve descarriadas.

Demasiadas veces nuestro ministerio parroquial se reduce a la celebración de misas y fiestas, y a la administración rutinaria de los sacramentos del bautismo y aun del matrimonio para aquellas personas que se presentan por su propia iniciativa, y muy fácilmente olvidamos que un gran porcentaje de nuestra feligresía espera de parte nuestra un decidido impulso para resolverse a arreglar sus asuntos familiares y vivir una vida cristiana. Hasta en nuestras grandes ciudades no son tan raros los casos de bautismos de adultos, o por lo menos de niños entre diez y quince años de edad. Ni que hablar de las uniones matrimoniales ilegítimas. Basta con revisar los libros de partidas bautismales, y se verá que el promedio de criaturas naturales es tan alto, que alarma. En ciertas parroquias llega hasta el 70 y aun el 85 por ciento; y no me refiero a las regiones más faltas de atención pastoral. ¿No vendría esta situación, tal vez, a decir que una gran parte del rebaño confiado a nuestro celo fue un tanto descuidada, y que nuestro apostolado parroquial no siempre reviste este carácter misional que nos debe impulsar a preocuparnos ante todo de las almas extraviadas?...

Los medios que a continuación expondré, no pretenden ser los únicos para incrementar el carácter misional de nuestro apostolado en las parroquias y en las misiones; si les he dado la preferencia, ha sido porque me parecen responder más directamente a las necesidades urgentes de nuestro ambiente; además de que han dado resultados positivos en experimentos realizados en ciertas regiones del país.

Primer medio. — El párroco debe vivir en contacto con su pueblo. Con el Buen Pastor debe poder decir: "Yo conozco a los míos, y los míos me conocen a mí"; y no solamente los buenos y fieles, pero en especial los indiferentes y disidentes.

a) Este contacto se establecerá y mantendrá por medio de visitas a domicilio, visitas

a todas las familias de la parroquia. Esto le permitirá conocerlas a todas, compenetrarse de los problemas y deficiencias de cada una, y le proporcionará la ocasión de remediar no pocos males con su ayuda y consejos.

b) A base de estas visitas se formará una cartoteca, o sea un registro parroquial en forma de tarjetas, en el cual han de figurar todos los pormenores de cada familia.

c) El tiempo para este trabajo, eminentemente pastoral, lo encontrará con la ordenación y organización rigurosa de su ministerio cotidiano. Aunque todos los días no hiciera más que una o dos de estas visitas, al cabo de un par de años tendrá un conocimiento bastante exacto de todas las familias, y este contacto directo con su pueblo le ha de granjear las simpatías y la gratitud de su feligresía, las que, a su vez, le permitirán crear una corriente fuerte de vida cristiana en la parroquia.

Segundo medio. – La instrucción religiosa. Capítulo, a no dudarlo, del mayor atraso en el país.

A menudo se pueden oír reflexiones como esta: "No son malos, pero no lo saben mejor"; o bien: "Nadie jamás nos ha dicho tal cosa", y otras parecidas. Y es muy cierto. Debemos admitirlo con franqueza: no lo saben mejor, porque nadie se lo ha dicho. Si bien es cierto que no faltan los indiferentes y materialistas en el país, se puede, no obstante, afirmar, sin temor a equivocación, que la inmensa mayoría de nuestro pueblo cristiano que no practica su religión según las normas de la Iglesia, vive apartada de la práctica religiosa, no por maldad o indiferencia, pero sí por ignorancia, o porque no es la costumbre. lo que, en el fondo, viene a decir lo mismo.

Nos asiste pues, a nosotros, sacerdotes todos, y a los párrocos y misioneros en especial, el ineludible deber de instruir al pueblo en la religión; y este apostolado reviste, a no dudarlo, un carácter esencialmente misional.

Para tal propósito le podrán servir los siguientes medios:

a) Las pláticas dominicales, en todas las misas, nunca omitidas, sobre temas de actualidad, tratados a fondo. Tal vez convenga, de preferencia a las homilías sobre el evangelio dominical, ordenar la materia en series seguidas y completas de predicación, para mayor provecho del auditorio; por ejemplo, las verdades fundamentales de la religión; los deberes del cristiano para con Dios, para con el prójimo y para consigo mismo; el matrimonio cristiano en todos sus aspectos, la vida de familia, los sacramentos, etc.; pero siempre de modo práctico y detallado, para que el auditorio pueda llegar a un conocimiento lo más completo posible de la materia.

b) La doctrina para los niños cada domingo, y si es posible, más a menudo. En parroquias del campo se ha hecho una doctrina por espacio de diez o quince minutos cada noche, después del rezo del Rosario: los resultados han sido excelentes para los niños y aún para los adultos, que asistían siempre con agrado.

Para eso es preciso atraer a los niños, haciendo la doctrina interesante, valiéndose de medios de atracción: cine, juegos, premios de aplicación, de asistencia, etc.

Si el párroco no puede siempre dar la doctrina por sí mismo, debe encomendar esta tarea a otras personas, pero muy serias y especialmente bien preparadas. Mas, aun en este caso, debe él por lo menos presentarse para controlar si el Catecismo se da con seriedad y provecho.

La Acción Católica debe estar en condiciones de prestar esta ayuda en la parroquia. Que si no llega a esto, no tiene razón de ser; pues la instrucción religiosa es, a mi humilde parecer, el primordial campo de acción para la Acción Católica en nuestro país.

c) La organización de conferencias instructivas para adultos exclusivamente, sea con un auditorio general, sea para los distintos estados separados; si es posible, con vistas fijas, cartoscopio u otros medios que aumenten el interés. En varias partes se han experimentado con resultados muy satisfactorios.

d) La prensa católica, que debemos fomentar y propagar con toda decisión. Se lee todo de los adversarios, y nada de lo nuestro, porque no se tiene literatura católica a la mano. Y no es que no la haya; pero no hemos hecho lo necesario para proporcionársela a nuestra feligresía.

Tercer medio. – Proporcionar a la parroquia periódicamente el beneficio de misiones populares. Este tema bien hubiera merecido una Comunicación aparte en el temario general de este Congreso, porque las misiones populares son, aun hoy día, el medio por excelencia para la recristianización del mundo, como la experiencia lo ha probado repetidas veces. Citaré tan sólo dos casos.

En 1952 se dieron misiones en el Vicariato Apostólico de Chiquitos, en forma de peregrinación mariana con la imagen de la Virgen de Fátima, durante cuatro meses, con los siguientes resultados: 13.000 confesiones, 15.000 comuniones, y se han bendecido nada menos que 1.300 matrimonios. Será un caso excepcional, se dirá. Pues bien; apenas han pasado dos meses desde que terminó una segunda serie de misiones en el nuevo Vicariato de Ñuflo de Chávez, sito también en el oriente boliviano, y los resultados han sido poco

más o menos iguales, ya que un promedio del 80 hasta el 85 por ciento de la población misionada fue alcanzada. Y lo que se ha logrado en el campo, puede lograrse igualmente en la ciudad, aunque, lo reconozco, con un trabajo y esfuerzos mucho mayores.

a) Las misiones deben darse cada diez años, según prescripción del derecho canónico. Esto no basta en nuestras regiones. Cada cinco años sería lo normal, porque nuestro pueblo, de carácter un tanto versátil y poco constante, necesita en espacios de tiempo más cortos, el impulso de medios extraordinarios y enérgicos para afianzarse y perseverar en la práctica del bien.

b) Una misión, como toda actuación extraordinaria, para que logre pleno éxito, debe ser preparada con esmero, de acuerdo con las directivas de los misioneros o predicadores. Una misión valdrá lo que vale la preparación. Si se da el caso de que una misión no ha producido los frutos apetecidos, si aun es preciso admitir un rotundo fracaso, no sería justo inferir de esto que las misiones, como sistema de apostolado, han fracasado; ni siquiera se puede sacar la conclusión de que han perdido su eficacia y actualidad. Las causas del poco fruto de una misión pueden ser de muy distinta naturaleza:

La primera que debo señalar es la falta de preparación. No entra en los límites de esta ya larga Comunicación, detallar todos los pormenores de la preparación de una misión popular. Bástenos con decir que, en este punto, el párroco debe consultar con los misioneros y confiar en su experiencia. Querer improvisar una misión es el peor servicio que se puede prestar a la causa de las misiones populares y del apostolado extraordinario en general.

Una segunda causa es la falta de organización adecuada. Una cosa es la misión rural, y otra muy distinta la misión urbana; como también se diferencian sustancialmente la misión parroquial y la misión general de toda una ciudad. Es, pues, obvio que también la organización de estas distintas clases de misiones ha de variar por completo. Tampoco entraremos en mayores detalles en este asunto; pero aquí también solamente misioneros experimentados podrán proporcionar las directivas para una organización adecuada.

Me queda por mencionar un último factor que puede determinar el fracaso de una misión, y es el tiempo demasiado corto de su duración. Generalmente se tropieza con el temor de que una misión más larga podría cansar a la gente, y por esto mismo restarle eficacia. La experiencia prueba categóricamente lo contrario. Por mi parte, nunca escuché quejas de que una misión haya durado demasiado, y sí, a menudo, de que ha sido muy corta. Una misión popular nunca debe durar menos de quince días, y aun tres semanas en parroquias de mayor población, o que presentan condiciones particularmente difíciles. Ocho días ya no bastan para alcanzar a toda la feligresía, a no ser en pequeñas estancias, con un reducido número de familias.

c) Y para concluir, una última reflexión. Grave error sería creer que cuando la totalidad de la feligresía ha confesado y comulgado en la misión, todo el trabajo está hecho. Es una parte principalísima, pero no es todo el trabajo. Recién entonces comienza la labor de construcción positiva de la vida verdaderamente cristiana. Esta obra constructiva es comenzada por los misioneros, pero es el clero parroquial el que la debe continuar y llevar a buen término. A veces se oyen quejas de que, después de corto tiempo, ya no se percibe fruto alguno de la misión: todo vuelve a ser como antes. Probablemente, una vez terminada la misión, no se la ha mencionado siquiera en el ministerio parroquial, y mucho menos se ha procurado cuidar y cultivar la semilla echada. El trabajo misional, después de la misión, es un trabajo de toda la vida, o para decirlo con mayor exactitud, debe perdurar de una misión hasta la otra.

El pastor de almas que usara todos estos medios mencionados, sin exceptuar otros que su celo le inspirará, habrá realizado en su apostolado parroquial, según sus posibilidades, el gran modelo del verdadero misionero que es el Buen Pastor, y entonces podrá repetir, con sincero corazón, las palabras de San Pablo arriba citadas, como todo sacerdote debe poder hacerlo: *"Omnibus omnia factus sum, ut omnes facerem salvos"*.

Resumen de conclusiones. — 1º) El párroco debe ser misionero, vale decir, debe ante todo preocuparse de la conquista de las almas extraviadas. Y los medios para lograrlo, son:

1) Buscar y mantener un contacto estrecho con su feligresía, por medio de frecuentes visitas a todas las familias de la parroquia;

2) Incrementar la instrucción religiosa por *a*) las pláticas dominicales; *b*) La doctrina a los niños; *c*) conferencias instructivas, y *d*) la prensa católica.

2º) Necesidad urgente de fomentar las misiones populares:

1) Cada cinco años en cada parroquia;

2) Nunca deben durar menos de quince días.

II. — De la Comisión de Buenos Aires

La Comisión Especial del Apostolado Misional redactó, después de haberla estudiado en particular, una invitación a todos los Religiosos de Buenos Aires dedicados al apostolado misional y parroquial, en la que se incluía el siguiente temario:

1) ¿Cómo encarar el apostolado de los niños, para asegurar, no sólo una buena preparación a la primera comunión, sino sobre todo la perseverancia en el estudio de la religión y en el cumplimiento de sus deberes religiosos?

2) ¿Cómo encarar el apostolado entre los adultos, para despertar un mayor interés, particularmente entre aquellos que viven alejados de la Iglesia por frialdad o falta de inquietudes?

3) ¿Cómo encarar la realización de las misiones en cuanto a su preparación y desarrollo, para que lleguen al alma de la mayoría de la población?

La Comisión opinó que con estos puntos quedaría debidamente solucionada la parte del temario general que le compete, y que dice: "Carácter misional del apostolado en las parroquias y en las misiones".

Escuchado el parecer de los Religiosos asistentes y sus diversas consideraciones, se dió por aprobada la siguiente base para el debate:

1) En nuestra República Argentina, un 90 por ciento de las familias cristianas hace bautizar a sus hijos, y en una proporción un poco inferior, siempre más del 50 por ciento, hacen su primera comunión.

2) Que ese bautismo y esa primera comunión en un porcentaje muy alto encierra más que nada un acto de figuración social, sin atender o comprender el valor de esos sacramentos en sí mismos.

Que debido a esa causa, la perseverancia en el cumplimiento de sus deberes religiosos es muy escasa.

Que eso se palpa en que las criaturas, en una inmensa mayoría, después de su primera comunión rompen todo contacto con la Iglesia.

Analizada esta base en general y en particular, y después de oír los comentarios que la experiencia de cada uno pudo aportar, se consideró que sería muy oportuno, a fin de ir contrarrestando esos grandes defectos que tanto daño espiritual acarrean a las almas:

1º) *En cuanto al bautismo.* — Instruirlos y mostrarles con claridad la liturgia del bautismo, para que se compenetren tanto de su belleza como de la importancia vital que reviste para el cristiano.

Una experiencia, que tal vez traería muchos beneficios espirituales, sería la de realizar en las parroquias los bautismos colectivamente, aprovechando el hecho de que muchos de los padres, padrinos y acompañantes, pocas, raras veces o nunca pisan la iglesia, y no comprenden nada; a fin de valerse de ese sacramento como verdadera arma de carácter misional en el apostolado de la parroquia.

2º) *En cuanto a la comunión.* — Tener distintos Centros de Catecismo dentro de los límites de la parroquia. Reunirlos en el templo una vez por mes con carácter solemne.

Dar el Catecismo durante todo el año.

Preparación inmediata de unos tres meses de duración, con explicación diaria.

Organizar bien el Catecismo de Perseverancia, que deberá durar un mínimo de tres años, con clases semanales.

Darle un carácter solemne a la terminación de ese ciclo.

Como medios más aptos para hacer mejor y con carácter verdaderamente misional este apostolado, que de por sí en casi todas las parroquias se realiza:

Formar buenos catequistas. Darle variación y agilidad a la clase, por medio de cánticos, láminas, proyecciones y pláticas. Valerse como medios de atracción, bien organizados, del cine, fútbol, juegos, excursiones y olimpíadas, que podrían ser interparroquiales.

Entusiasmar a los niños mayores para que ingresen en diversas congregaciones de carácter general.

Valerse como medio de perseverancia y afianzamiento de la Confirmación, administrándola solemnemente todos los años en la parroquia, precedida de una esmerada preparación.

Se consideró también como algo muy oportuno, y dado el poco interés que la mayoría de los padres, por ignorancia o despreocupación, ponen en la formación religiosa de sus hijos, dentro de la parroquia, organizar en las escuelas, como medio de perseverancia, el cumplimiento pascual. A fin de no interferir la vida escolar, se consideró como modo más apropiado interesar en particular a las maestras, para que en sus clases de religión, durante un tiempo determinado, insistieran en el estudio y repaso de la confesión y comunión.

Días antes, y fuera de las horas de clase, el sacerdote iría a confesarlos, señalando una fecha apropiada para ese acto, fuera también de los días de clase.

Apostolado de los adultos. – Se pasó luego a considerar el apostolado de los adultos. Se convino en que una de las causas principales del alejamiento es la ignorancia, juntamente con el abandono o dejadez. En general, más que falta de fe, es despreocupación; y esto se prueba porque en ocasiones extraordinarias de actos grandiosos, acude puede decirse el pueblo en masa. Ejemplos: Congresos Eucarísticos, Coronación de la Virgen de Luján, etc.; y en escala más reducida, porque es local, la actual Misión de María en las parroquias.

A ese abandono se une el afán de lujo y la inmoralidad que van enseñoreándose de todas las capas sociales.

Contra esto se pensó que sería muy oportuno dar misiones en los centros catequísticos o lugares estratégicos de la parroquia, anualmente.

Misioneras de manzana bien preparadas, que puedan darnos habitualmente, con el movimiento de la población, ahora bastante estable, el estado espiritual, para intervenir personalmente en cuanto sea posible.

Predicación fundamentalmente catequística, con un plan general para el año, dando las fuentes.

Fomento de retiros parroquiales dentro o fuera de la parroquia, de acuerdo con las comodidades.

Con esto se dio por terminada la primera reunión, quedando citada la siguiente para el 21 de diciembre, a las nueve, en el mismo lugar.

Carácter misional del apostolado en las misiones. – Con la asistencia de representantes de las siguientes Congregaciones: Lazaristas, Redentoristas, Capuchinos, Mercedarios, Sagrados Corazones, Claretianos, Sagrado Corazón, Verbo Divino, Pasionistas y Misioneros del Sagrado Corazón, juntamente con el secretario que presidió la reunión, se dio comienzo a esta sesión, en la que se entró a considerar el tema arriba señalado. Hace uso de la palabra el padre Domeño, de los Lazaristas, el cual presentó el siguiente trabajo:

Ponencia para la Comisión de Apostolado Misional (misiones parroquiales)

Naturaleza de las misiones parroquiales. – Las misiones son una gracia o un conjunto de gracias que Dios manda a un pueblo para que se convierta, y si se resiste a esta gracia, no espere obtener otra gracia mayor, temiendo a aquellas memorables palabras de Jesucristo: "¡Ay de ti, Betsaida! ¡Ay de ti, Corozaín! Que si en Tiro y en Sidón..." "¡Jerusalén, Jerusalén!..." Por lo tanto, yo expondría la naturaleza de las misiones con estas sencillas palabras o definición: *Una predicación extraordinaria que Dios manda a un pueblo para que se convierta.* Recordemos la misión de los antiguos Profetas, Juan Bautista y el mismo Jesucristo. Para conseguir esta perfecta conversión, serán necesarias tres como miradas generales:

1º) Una mirada hacia el pasado, haciendo que todas las almas hagan una buena confesión general;

2º) Procurando que todas las almas queden en paz y gracia de Dios;

3º) Preparando a todos para que vivan una vida nueva en el futuro.

Serán, por lo tanto, fines concretos de las misiones, a fin de conseguir este resultado:

1º) Enseñar y mover;

2º) Crear ambiente espiritual y preocupación por los grandes problemas de la salvación;

3º) Preparar, persuadir y recibir las confesiones generales;

4º) Afirmar en las almas la vida cristiana y en el apostolado seglar;

5º) Establecer las asociaciones más convenientes y de acuerdo con los párrocos, para mantener el fruto de la santa misión.

Ha de ser, por lo tanto, la misión algo distinto de los ejercicios espirituales, ya que estos miran sólo a un grupo o sesión particular, mientras que la misión ha de mirar a *todo el pueblo en general.* Para los ejercicios se requiere silencio y quietud; pero la misión admite cierta expansión y alegría, con cánticos, vivas, manifestaciones, procesiones, etcétera. Por fin, los ejercicios espirituales, para que sean eficaces, han de darse a las almas de cierta preparación espiritual, mientras que las misiones son para todos, aun los más ignorantes en cuestiones religiosas, y por ello tienden a instruir a los más rudos y bautizar, casar, primeras comuniones, etc.

Distintas son también las misiones de un simple cumplimiento pascual, donde sólo se pretende que los fieles se preparen a una buena confesión y comunión, con el único fin de que cumplan exclusivamente con esta obligación de la Iglesia, y sin mirar a otros fines más concretos y generales. Y distinta de esas predicaciones noveneras o panegíricos, donde los fieles no suelen ir en plan de convertirse ni de prepararse para hacer una confesión, sino más bien en instruirse y deleitarse con la pieza oratoria; y ¡cuántas veces estas novenas no son más que un punto más del programa, sin vida, sin interés y sin fruto!...

Explicaré, por lo tanto, las palabras de la definición, donde está concretada la naturaleza de esas misiones parroquiales.

Predicación. – Porque las misiones han de ser sobre todo predicación, ya sea en el templo, en la calle, fábricas, colegios, reuniones particulares, cines, radios, casas particu-

lares... Predicación a todas las gentes, como quería y hacía el mismo Jesucristo, y predicación de todas las maneras, admitiendo todos los adelantos modernos que de alguna manera puedan servir para mejor llegar a las almas. Pero esta predicación ha de ser eso: *misionera*, es decir, que lleve el aroma evangélico y el ambiente de penitencia.

Extraordinaria. — Por los misioneros, que, avezados a estas lides, no son conocidos por el pueblo; por el conjunto y variedad de las predicaciones, dándoles un matiz peculiar, claro y atrayente, por los muchos y variados actos que se van siguiendo durante la misión; por los nuevos métodos de propaganda que hoy día están a nuestro alcance; y extraordinaria, sobre todo, porque la misión no debe frecuentarse mucho, pues perdería su eficacia.

De Dios. — Para indicar que la santa misión viene directamente de Dios por sus instrumentos, los misioneros, y que vamos a los pueblos, no por nuestra propia voluntad, sino porque nos manda la Jerarquía de la Iglesia, señores obispos o párrocos.

A los pueblos. — Esto quiere decir que las misiones han de ser netamente parroquiales y que han de predicarse a los pueblos, entendiéndose por tal el conjunto de vecinos que viven bajo el amparo de una iglesia y con la asistencia de un sacerdote.

Para que se conviertan. — Aquí está comprendido el fin primordial de las misiones, que no puede ser otro más que la conversión de las almas. Por lo tanto, todo lo que en las misiones no vaya directamente a convertir a las almas, es perder el tiempo y hacerse responsable de una de las mayores culpas.

Obligatoriedad de las misiones parroquiales

A todos es obvio que las misiones no son un capricho de algunos frailes, que no sabiendo qué hacer, se van por los pueblos para entretenerse con la gente predicando a los niños y a las mujeres. La obligación de las misiones parroquiales es algo muy serio y de suma responsabilidad para la Iglesia de Cristo y su Jerarquía.

1) Siempre pesarán sobre nuestras conciencias de sacerdotes, apóstoles y ministros del Señor, estas imperiosas palabras del Santo Evangelio: "Id y enseñad a todas las gentes... Predicad el Evangelio a toda criatura..."

2) La misma Iglesia católica, haciéndose eco de esas palabras de Cristo, tomará sobre sí esta responsabilidad y dará las normas más precisas para mandar a sus misioneros a la conversión de las almas.

3) El mismo Código de la Iglesia, en el canon 1349, dice: "Deben los Ordinarios velar para que, al menos cada diez años, procuren los párrocos proporcionar a los feligreses lo que se denomina una *misión sagrada*".

4) Los mismos Sumos Pontífices lo aconsejan en los tiempos de jubileos, calamidades públicas y otras necesidades de los pueblos.

5) Tenemos, además, en la Iglesia, estas florecientes congregaciones e institutos religiosos, casi con el exclusivo fin de atender a esta necesidad tan perentoría de la Iglesia.

6) Algo y mucho ha de decirnos esa grandiosa tradición de aquellos insignes misioneros del Antiguo y Nuevo Testamento y de los muchos y santos misioneros que han perfumado la Iglesia con sus asombrosos sermones, que aun hoy día podemos leer.

7) Y la razón más poderosa, quizá, ¿no será el número casi infinito que se ha convertido con las santas misiones?

8) Y todos sentimos en nuestra conciencia misionera aquellas palabras de Cristo: "*Evangelizare pauperibus misit me Dominus*". Luego, si Dios me manda, yo estoy obligado a ir, y los pueblos obligados a recibirme; y si alguno lo impide, o de alguna manera olvida esta obligación, él será responsable delante de Dios.

Conclusiones

1) Las misiones parroquiales no se pueden suprimir, ni aun siquiera sustituir con ninguna otra predicación, pues esta es la que lleva la bendición de Dios.

2) Las misiones no pueden ni deben cambiar el fondo doctrinal en sus puntos esenciales, a saber: verdades eternas, mandamientos... teniendo como fin la *conversión de las almas. A todo el pueblo. Misioneros especializados.*

La forma la da cada uno, agilitada de acuerdo con los tiempos modernos.

3) Las misiones parroquiales pueden servirse y deben aprovechar todos los medios modernos que estén a nuestro alcance, y nos consigan mejor la salvación de las almas.

4) Hay que procurar que siempre vayan a lo menos dos misioneros; que duren, en cuanto pueda ser, al menos quince días, y que se atienda muy especialmente a los barrios

más lejanos de la parroquia, poniendo centros donde puedan escuchar la misión más fácilmente. Seamos nosotros los que busquemos a las almas, y no ellas las que tengan que venir a nosotros.

5) Busquemos la cooperación del elemento seglar: Acción Católica, autoridades, personas influyentes, y hagámoslo responsable de este deber.

Al margen de las conclusiones sacadas por el orador y aprobadas en su totalidad, se insistió sobre los siguientes puntos, que se recomendó poner en Actas:

Abuso de la palabra misión. — Sería de desear que no se utilizara con la frecuencia que se hace esta palabra para designar los más variados de los actos, que si son plausibles en sí, por lo que revisten de apostolado, no tienen ni pueden tener el carácter de verdadera misión, de acuerdo con lo que se ha explicado.

Secretariado. — Se aprueba la idea de formar un Secretariado permanente misional, dirigido por las distintas congregaciones misioneras, que estudie la forma más práctica de encarar las misiones en nuestro país, y de aunar los esfuerzos de las distintas Congregaciones.

Equipos misioneros. — Con la cooperación de las distintas Congregaciones, formar equipos misioneros que puedan abarcar toda una ciudad en la predicación extraordinaria de esos ejercicios. Para evitar inconvenientes, rotar la dirección de esos equipos.

Forma. — Actualizándola todo lo posible, teniendo en cuenta que nunca deberá dejarse de lado, como parte esencial de la misión, lo siguiente: duración de quince días; tres actos principales; verdades eternas.

SÉPTIMA RELACIÓN

El apostolado de la docencia. — Su importancia y carácter. — Finalidad primaria de los colegios católicos. — Exigencias actuales en la revisión de métodos e iniciativas. — Formación integral para la vida posescolar

ORADOR: RDO. HNO. ONÉSIMO CIRILO, H. M.

El apostolado de la docencia; su importancia y carácter. — Es obligación del Religioso el tender a la perfección, la cual consiste en la unión con Dios por la caridad. La caridad se traduce en obras, y en obras de celo. El celo es un ardor en procurar la gloria de Dios, y la santificación y salvación de las almas. A esta preocupación denominamos *celo apostólico;* y la actividad a que impulsa, *apostolado.*

Distínguense dos formas de apostolado: el de acción y el de oración. El primero incluye la enseñanza de la doctrina cristiana y la práctica de las obras de misericordia; el otro, la plegaria y el sacrificio.

De entre las obras de misericordia espirituales destacamos las de enseñar al que no sabe, corregir al que yerra, dar buen consejo al que lo ha menester. Todas estas actividades postulan una instrucción, una enseñanza, una docencia. Quien las realice con la mira puesta en procurar la gloria de Dios y la santificación y salvación de las almas, practica el apostolado de la docencia.

Para la generalidad de los fieles, la práctica de este apostolado docente es un deber de caridad; para algunos deviene un deber de estado, un deber de justicia, son: el sacerdote, pastor de almas, en lo que hace a la enseñanza de la doctrina cristiana a través de la homilía y la catequesis; y el Religioso, clérigo o laico, de órdenes y congregaciones docentes, que se impone tal obligación, ya sea expresamente por voto, o implícitamente, al profesar en un instituto cuyas Constituciones incluyen esa cláusula.

Pero el apostolado docente encierra un contenido más amplio que el que le hemos atribuído hasta aquí, enseñanza de la doctrina cristiana; ya que la docencia que nosotros ejercitamos alcanza a las asignaturas profanas también, y por sobre la instrucción apunta a la educación.

Para nosotros, la formación intelectual no es más que un aspecto de la formación total del niño y del joven, a que aspiramos, incluyendo la formación social, moral y religiosa, para obtener lo que pide S. S. Pío XI en la *Divini illius Magistri*: "El hombre tal cual debe ser en esta vida terrena para conseguir el fin sublime para el cual fue creado". Y al definir el fin propio e inmediato del educador cristiano: "Cooperar con la gracia divina en formar el verdadero y perfecto cristiano, es decir, el mismo Cristo, en los regenerados por el bautismo".

Como medio para la consecución de aquellos fines esgrimimos la instrucción y educación religiosas; pero tendemos a la vez a promover toda clase de estudios: letras, ciencias y artes, encaminados a la instrucción y educación cristianas. Así lo reconoce el canon 1375.

La instrucción o formación intelectual, en cualquier orden y plano, forma parte de la educación de la voluntad y del sentimiento del hombre es algo tan unido con su desarrollo religioso y sobrenatural, que apenas se encontrarían medios más apropiados u ordenados de suyo al fin trascendental.

Además, el cultivo y enseñanza, con verdadero criterio cristiano, de las ciencias, puede contribuir eficazmente a la defensa del dogma y moral contra sofismas y erradas teorías.

Muéstrase también con ello que la religión, lejos de temer la ciencia, contribuye conscientemente a su enriquecimiento y difusión, a la vez que se prestigia con la competencia de sus cultores.

Finalidad primaria de los colegios católicos. — Ahora bien; para poder realizar todo esto, la Iglesia propicia y sostiene las universidades y colegios católicos, cuyo ideal es la formación completa del hombre y del cristiano, para esta vida y la otra, creando para ello un ambiente favorable en que se inspire al niño y al joven un conjunto de máximas y principios en la prédica diaria y constante, en la convivencia amable, y se creen en él hábitos reflexivos, abonados con la fuerza del buen ejemplo. En palabras de S. S. Pío XI: "Formar el verdadero y cumplido hombre de carácter".

También aspiran a satisfacer la obligación que recuerda a los padres católicos el canon 830, de procurar a sus hijos educación cristiana. Esto se tornó imperioso desde que privaron por su número y condiciones neutras y laicas. Y en el caso de los países, como el nuestro, en que se da enseñanza religiosa en las escuelas del Estado, cumple a los colegios católicos una función específica, cual es la de añadir *medios* de práctica religiosa y crear un *ambiente* religioso; y además, mantener el derecho natural de la educación privada, que defienden la Iglesia y la familia frente al Estado absorbente e igualitario.

La situación imperante hace que nos contentemos los Religiosos educadores con formar un grupo de selectos, llamados a una magna función misionera en sus respectivos medios de apostolado laical. Ello no nos impide formular un voto, porque nuestro apostolado docente adquiera las proporciones y los caracteres de una acción de masas, por la extensión de nuestras obras a todas las latitudes de nuestras necesitadas repúblicas, y a todas las condiciones sociales de nuestros pueblos.

Pero para ello, nuestras obras deben diversificarse y especificarse más; nos dedicamos muchas veces a la enseñanza primaria solamente, y resulta cada vez más imperioso el agregar el curso secundario; pero no reducirlo exclusivamente al bachillerato, sino abarcar las otras ramas técnicas, artísticas, profesionales:

adaptándose más y más a las diversas vocaciones especiales que las exigencias de la vida moderna abren ante el joven. De lo contrario, iremos perdiendo para nuestra causa un sector llamado a ejercer grandísima influencia en la hora actual: el de los técnicos.

Exigencias actuales en la revisión de métodos e iniciativas. — Creo que van desapareciendo ciertos injustificados baldones que pesaban sobre los colegios religiosos como una tara irredimible, sobre todo por lo que hace a los internados. Pero creo también que vamos, en general, a remolque en la progresista carrera pedagógica actual, que unas veces ignoramos y otras quizá menospreciamos.

Ciertamente que respecto de los fines y objetivos de la educación no se ha descubierto nada nuevo, como que descansan sobre principios morales inapelables, eternos; pero no así en lo referente a los medios para realizar tales fines; y quizás abroquelados en aquellos, repugnamos toda innovación en estos.

Si antes los colegios católicos eran *oscurantistas*, al decir de muchos, hoy resultan algo *pasatistas*, en opinión de algunos. Hay métodos y procedimientos ya ampliamente superados, a los cuales hay que injertarles la savia de actualidad que imponen las condiciones diversas de la vida, y que exigen las aspiraciones de la niñez y juventud modernas, terreno de profundas trasformaciones síquicas en los últimos tiempos.

De entre los recursos de educación e instrucción debemos escoger y adaptar a nuestros cánones clásicos aquellos que tienden a despertar, no sólo el interés, sino también la múltiple actividad que sirve de natural expansión a la energía muscular acumulada; un entrenamiento y aprendizaje de movimientos complejos, una adaptación más acabada al mundo exterior, una preparación más rica en expresiones vitales, y hasta una moral más elevada y acorde con la responsabilidad personal dentro del concierto social. He ahí hitos indicadores de las sendas de la educación, cuyo desconocimiento es imperdonable. La fusión de tradición y progreso es condición de apostolado fecundo en materia de educación.

El respeto por la espontaneidad de nuestros alumnos nos llevará como de la mano a una formación del joven para el recto uso de su libertad, de la que entrará en posesión tan tempranamente. Debemos aplicarnos a mitigar razonada y razonablemente el estridente hiato entre el ambiente familiar y el escolar, recostándonos sobre aquel, sin pretender, por imposible, revolver el trato familiar de los niños y jóvenes a una disciplina escolar que pudieron admitir las exigencias de otras épocas.

Los inventos modernos están reclamando su parte en nuestra enseñanza, y van entrando, pero penosamente: el cine, como instrumento didáctico y como recurso educativo, iniciando una formación cultural cinematográfica; la prensa, bajo la forma de periodismo escolar; el teatro infantil, y aun el de títeres y marionetas; las excursiones ilustrativas y las visitas dirigidas; una educación musical, instrumental, en quienes tengan disposiciones, y de formación del buen gusto en todos, con audiciones selectas y graduadas, etc.

Debemos preparar nuestra juventud para resistir dentro y fuera del colegio, en el día de hoy y en el de mañana, los embates de los enemigos de la verdad y del bien. Es preciso dar a nuestros alumnos participación en el bien que la institución realiza, abriendo rumbo a sus iniciativas, confiándoles responsabilidades en las organizaciones escolares: comisiones, círculos, clubes; ello les infundirá confianza en su propio valer, y capacidad de superación.

El auge de la vida social en los medios en que actúan, por lo general, nuestros alumnos, exige que los capacitemos viriles para afrontarla sin riesgos y hasta con provecho, pertrechándolos con una adecuada iniciación sexual y a la vida de relación.

Para que esto se introduzca y arraigue en nuestros colegios, es preciso trabajar con espíritu de cuerpo todo el personal de cada institución; tender a la superación, siempre posible, de los planes oficiales. Cumplir con lo que nos exigen; pero de tal forma, que se nos posibilite para formar la mente y la voluntad de nuestros alumnos. Ello es factible, porque aun siendo los programas extensos, sabemos que las exigencias de los examinadores son leves, en general.

Formación íntegra para la vida posescolar. — ¡Tantas veces decimos: "Formamos para la vida, y no para la escuela"!... Y ¿cuántas veces lo hacemos así?...

Nuestra acción escolar ha de propender a capacitar al alumno primario o secundario a proseguir su formación a través de sus estudios secundarios o universitarios, dotándolos de principios que propulsen su perfeccionamiento ininterrumpido, intelectual, moral, religiosa, socialmente.

Dadas las circunstancias actuales, los egresados de nuestros establecimientos no alcanzan inmediatamente una gravitación responsable dentro de la sociedad, sino que continúan en diversos ambientes su vida de estudiantes; pero sabemos también que los medios en que ingresan al salir del colegio católico, no son los más aptos para continuar la vida ordenada emprendida, ni para dar cima a la formación personal iniciada.

Por ello debemos dotar a nuestros jóvenes, primero, de defensas inmediatas que los inmunicen contra teorías, doctrinas y procederes disolventes en lo social y moral, que invaden, si no siempre las cátedras, sí casi siempre los ambientes estudiantiles; y luego, arraigar en ellos fuertes convicciones religiosas, abonadas con una práctica libre, pero dirigida, que afloren lozanas cuando, terminados sus estudios, enfrenten la vida doméstica y política de la patria.

Para que puedan reaccionar contra el naturalismo imperante, preciso es darles educación basada en la fe y vivificada por la gracia, llevándolos a menudo, discreta y sabiamente, hasta Dios, en las lecciones sobre asignaturas profanas.

Contra el afán de placeres y la corrupción en la vida de los jóvenes, debemos prevenirlos con la educación del carácter por el razonado cumplimiento diario del deber, por el dominio de sí, por el aprecio de la pureza, por la lealtad de sacrificios y de apostolado.

Toda esta obra colegial para la vida posescolar resultará muy inocua, me parece, si no halla un acicate y un refuerzo por medio de las obras de perseverancia, de las cuales se ocuparán otros relatores próximamente.

ESTUDIOS SOBRE EL MISMO TEMA

I. — Del Rdo. Hermano Cirilo, H. E. C.

I. — Formas de apostolado

El apostolado, llamamiento de Dios para seguir las huellas de Jesucristo y llevar con El las almas a su eterno destino, presenta variadas formas.

Hallamos el apostolado de la *palabra oral*: la enseñanza, la predicación, el buen consejo, la dirección espiritual o ascética; el apostolado de la *palabra escrita*: la prensa, palanca poderosa que levanta los espíritus, que socava sociedades, que enciende revoluciones.

El apostolado de la *oración* y del *sacrificio* ha convertido muchos miles de infieles y pecadores; y aun en estos calamitosos tiempos, ¿qué vale más: una casa misional o un carmelo?... Dios pudiera responder, y tal vez darnos alguna sorpresa.

El apostolado del ejemplo no se limitó a la conversión de San Agustín, de los compañeros de San Francisco de Asís, de muchos Padres del yermo, de San Bruno y los primeros

cartujos; sino que aun en nuestra época vemos su efecto en Ravignan, Lacordaire, Brunetiére, Chevreul, Ampére, Récamier, de Foucauld, Takashi Nagai, Jacques y Raissa Maritain, Alexis Carrel, León Bloy, el padre Pro y la santa doncellita María Goretti.

El apostolado del *arte* no iría en zaga del de la prensa, si con la misma constancia se ejercitara. Generaciones de cristianos se han formado el alma al ver durante muchos años los ventanales de las catedrales góticas en las ciudades europeas.

El *canto*, la *música sagrada* impresionan por su dignidad, elevan los sentimientos y auxilian la voluntad para la realización de nobles acciones.

¿Qué diré, pues, del apostolado de la *docencia*?... En él hallamos una participación de todas las formas antedichas. Si sobresale en el apostolado de la palabra, es eminente en el del ejemplo, del sacrificio, de la oración —que los sostiene—, y aun del arte, con tal que el educador tenga criterio, buen gusto, y algunas nociones artísticas.

II. — Importancia del apostolado de la docencia

La importancia del apostolado de la docencia descansa en su necesidad, su oportunidad y eficacia en la formación de la personalidad.

Necesidad. — Jesús dice en el Evangelio: "Id y enseñad". Y este mandato del Divino Maestro nos ilustra más que muchos razonamientos. Pero la experiencia de todas las edades nos confirma en la necesidad de un medio que lleva al hombre a un grado mayor de civilización y cultura.

El niño, el joven, el adulto, exigen una adaptación que les permita el desenvolvimiento de su personalidad individual y social, para conseguir el perfeccionamiento adecuado a sus aptitudes en el orden natural y sobrenatural. Pero la ignorancia en que se halla y permanece el hombre mientras no recibe instrucción, detiene su crecimiento espiritual, moral, integral, le impide realizar su personalidad; de donde inferimos la necesidad de la docencia, cuya actuación lo lleva a la posesión y expresión de las nobles facultades que recibió del cielo.

Oportunidad. — La oportunidad del apostolado de la docencia se palpa cada día en nuestro mundo actual. Los acontecimientos, las personas, los hechos más vulgares solicitan una respuesta a tantos ¿por qué? suscitados en la mente del niño y del joven. El mundo natural y sobrenatural no se hallan separados de tal manera que no haya puertas o resquicios por donde se pueda mirar más arriba o más lejos. Pero sin un apostolado docente, ¡cuántas veces pasará indiferente el cristiano ante la puerta abierta hacia Dios y a la vida supraterrena, sin echar siquiera una mirada a esas alturas de que nadie le ha hablado y que nadie le muestra, como si no existieran!...

Urgencia. — En este punto tocamos la urgencia del apostolado de la docencia. Dejarlo para más tarde, es malograr la ventaja de la edad, y perder quizá el derecho del primer ocupante que acechan nuestros enemigos. Descuidar las facultades vírgenes del niño, conduce a esfuerzos mayores cuando el joven se siente en posesión de nociones científicas que siembran dudas entre las verdades más trascendentales.

El apostolado de la docencia es tan urgente como lo exigen los progresos incesantes y los inventos sucesivos que cargan sobre el niño tantos años y tantos siglos. Agobiado por ese enorme peso de ciencia acumulada, desaparece su personalidad debajo de un verdadero alud que sobre él desciende por las faldas de los siglos anteriores.

Ese apostolado es el más personal en el maestro, y en el discípulo, el más duradero: permite la implantación de buenos hábitos, que acompañan hasta sus últimos años a quien desde la niñez los practicara. De su eficacia nos instruyen enemigos y émulos. El niño plasmable recibe del apóstol la forma que este quiera y sepa darle.

Apostolado el más intensivo —ya que su acción se repite todos los días durante varios años—, es también el más extensivo y amplio, pues alcanza a muchos niños y familias. ¿Quién pudiera calcular el efecto de la formación cristiana recibida y trasmitida a tantos contemporáneos o descendientes en el correr de los siglos?... Problema es este más arduo en resolver que la descendencia de un grano de trigo.

Por su importancia, el apostolado de la docencia ha de ser eminentemente práctico. La educación escolar se dirige hoy a conseguir resultados inmediatos del ciudadano en todos los ramos de la actividad humana. ¿Es adecuado ese empeño y nada tiene de exagerado?... Problema que valdría ser estudiado y resuelto por los dirigentes de la educación nacional.

En cuanto a nosotros, me parece que seremos prácticos en nuestro apostolado docente si enderezamos las almas en sus inclinaciones, si les damos los medios de dominar sus pasiones, si iniciamos sus facultades en la obra de santificación y perfección moral cuyo germen depositó en cada cristiano el bautismo, y si presentamos a cada uno de los discípulos, con el modelo ideal en cada época de su vida, un *ideal* futuro más digno de los esfuerzos de toda su existencia en la tierra.

En este orden de consideraciones, guiará nuestra labor docente el conocimiento de los niños chilenos y del ambiente propio que los envuelve desde la familia y el colegio.

El niño chileno. — El niño chileno tiene aptitudes notables para recibir cristiana educación. Al apóstol conviene aprovecharlas antes que los maestros del error le ganen la delantera.

En una constante preocupación por adaptar y mejorar los medios educativos, hemos podido comprobar en nuestros colegios que los niños tienen prendas de inteligencia y de corazón que los predisponen a escuchar la doctrina cristiana y poner en práctica sus enseñanzas.

El niño chileno es vivo, espontáneo, despabilado, jovial, franco. Aun en el pueblo hallamos rasgos de nobleza que sorprenden. Lo vemos optimista; confía en el éxito, y busca medios para alcanzarlo. Dócil y sumiso, acepta una dirección, sobre todo si corresponde al cariño del Superior.

Bondadoso, desprendido, compasivo, afectuoso, sociable, causa la impresión de buen compañero.

Religioso a su manera, no deja de participar gustoso en cofradías, congregaciones, procesiones, el Mes de María, el culto exterior.

Animoso, sufrido, audaz, arrojado, paciente, resignado, valiente, es apto para empresas arduas y los azares de la guerra, como lo publica la historia patria.

Si bien estos caracteres tienen sus contrarios, no pueden negarse; y corrigiendo los defectos, estas preciosas cualidades nos dan esperanzas para la formación de una juventud que dentro de pocos años desempeñará un papel correspondiente a su propia dignidad y a la preparación recibida en el aula, de los maestros conscientes de la sublime misión a que Dios los ha llamado.

III. — Carácter del apostolado de la docencia

Este apostolado se distingue de los demás, porque tiene una acción preponderante en el hombre de cualquiera edad. Si obra sobre el hombre en formación, lo estructura cristianamente. Le imprime un sello indeleble, tiene repercusión ilimitada sobre toda su vida. Por el individuo alcanza a la sociedad entera. Revistas, diarios, escritos de toda índole, traen alusiones y recuerdos de la educación cristiana recibida en la familia o en el colegio. El niño no resiste las buenas ideas, y si se aparta, volverá con facilidad a ellas.

IV. — Finalidad primaria de los colegios católicos

Podríamos distinguir la finalidad común y la finalidad particular, que cumplen o han de cumplir los colegio católicos.

Finalidad común. — La finalidad común de los colegios católicos es formar cristianos de verdad para la vida individual, familiar, profesional, social y política, al par que ciudadanos más útiles y más nobles para la patria. Si es el hombre, como lo han definido, un animal religioso, hace falta dirigir sus facultades a la adquisición y práctica de la religión verdadera, en la que hallará el mayor elemento de su felicidad, aun en este mundo. El colegio católico inculca, ensancha, afianza las convicciones cristianas; las traba con el tejido de las varias actividades de cada uno para que informen sus acciones, y por ellas influya benéficamente en la familia y la sociedad.

No hay dos Evangelios: uno para la persona privada, y otro para la persona de actividad pública; uno para la conciencia, y otro para la profesión o carrera; uno para el ciudadano, y otro para el político. El Evangelio tiene una doctrina, una norma, un fin temporal y eterno: a él quedan sometidos todos los cristianos sin excepción, limitaciones ni tergiversaciones. Jesucristo no nos engaña. ¿Por qué quisiéramos engañarnos a nosotros mismos o proponer el engaño a los demás, quitando a las palabras del Divino Maestro su fuerza obligatoria?

El colegio católico tiene por fin entregar la verdad evangélica por entero a sus educandos, y llevarlos a realizarla en sus vidas.

Finalidad particular. — Además de la finalidad primaria común, distinguiré una finalidad particular de la escuela cristiana, del colegio secundario y de la Universidad. El apostolado docente se propone en cada grado de instrucción una finalidad que corresponda a las necesidades en que se hallará cada uno de sus discípulos.

La escuela primaria conduce al niño hasta los umbrales del colegio secundario, o lo echa al mundo con una preparación insuficiente. ¿Qué son, en efecto, algunas lecciones ocasionales para preparar la primera comunión o una festividad religiosa? ¿Qué representan, en

seis o siete años de la infancia, los escasos conocimientos recibidos en catequesis dominicales o semanales, con asistencia irregular? ¿Cómo afianzar esa instrucción incompleta o truncada, si ella ha de servir al hombre en su vida de padre de familia y miembro de la sociedad?... Se impone el estudio de este problema entre nosotros.

El colegio secundario pone en el discípulo una base para el futuro edificio espiritual correspondiente en los centros universitarios. La ciencia y la fe debieran andar a la par, y ¡cuántas deficiencias comprobamos en muchos estudiantes!...

Un conocimiento religioso escaso o sin fundamentos filosóficos sólidos, vacilará ante objeciones insidiosas o burlas irónicas. La duda establecerá sus reales donde la convicción no puede resistir victoriosamente los ataques audaces o disimulados, y por un tiempo, tal vez demasiado largo, veremos detenidos, desviados o quizá vencidos los primeros pasos generosos de los jóvenes egresados del colegio secundario católico.

Si el discípulo no sigue estudios universitarios, debe llevar convicciones y prácticas que lo caractericen como cristiano de verdad. Cuando el colegio no consigue tales resultados, no cumple con el fin particular que le corresponde.

La Universidad ha de coronar la obra educativa, y entregar a la sociedad y a la Iglesia un miembro útil para toda obra buena. Allí también se impone un fin particular, cuyo alcance no se oculta a ninguno de los dirigentes del movimiento católico actual. El joven tiene aptitud suficiente para elegir, aceptar o rechazar doctrinas según su criterio y libertad. Al apóstol corresponde proponer sus lecciones con tanto acierto, que no sólo el estudiante las acepte, sino que las solicite con el deseo de cumplir los deberes que, en la vida futura ya cercana, a la competencia del facultativo suman la conciencia profesional, fuente de éxito seguro, si las acompaña la constancia.

En Chile, la Universidad Católica aparece como "importantísimo centro de la cultura americana", ha escrito un argentino contemporáneo (Tomás Diego Bernard, *Temas educacionales,* 1944).

Cada colegio sea un hogar, un taller y un santuario. — Sea cada uno de nuestros colegios un hogar, un taller, un santuario para los alumnos.

Hogar cálido y ameno, continuación de aquel que meció los primeros años de sus padres, y que los hombres de mañana recordarán dichosos.

Sea un taller activo, donde fraguan los niños una vida digna, hermosa, acertada para los años de virilidad. ¿Qué luchas habrán de sostener? ¿Deberán templar sus aceros en sudores, lágrimas o sangre? Sólo Dios lo sabe. Pero si logran templar una pluma o una espada relucientes en principios ciertos, elevados, cristianos, saldrán armados para todas las victorias.

Sea cada colegio un santuario de las más acendradas virtudes cristianas y cívicas, donde el ardor patriótico se vea envuelto y sublimado en el amor a Dios, principio y fin de toda existencia noble, grande y provechosa; donde la conciencia profesional busque la solución de todos los problemas morales que surgen al correr de los días; donde un ambiente sobrenatural enaltezca las resoluciones heroicas, para dar a la existencia un valor correspondiente al destino señalado por Dios a sus criaturas predilectas.

V. — Exigencias actuales en la revisión de métodos e iniciativas

Lo que no varía y lo que varía. — En el apostolado de la docencia hemos de considerar que no todo es variable. Hay un fondo de estabilidad que debemos conservar, porque se nos impone. Lo constituyen: 1º) la sicología sustancial del niño; 2º) la verdad que se enseña, y 3º) el fin último que se pretende.

Pero varían: 1º) la sicología accidental del niño; 2º) las circunstancias en que se propone la verdad: ambiente, modo, tiempo, personas que la enseñan; 3º) los fines inmediatos o particulares que conducen al fin último.

El niño y el adolescente, y aun el mismo joven, que ya tiene alguna formación, ven sus disposiciones influídas por múltiples circunstancias que modifican su receptividad, su reacción, su modalidad, y obligan a una adaptación variable.

Las modificaciones pueden afectar a sólo individuos o a grupos numerosos. El apóstol docente ha de tomar en cuenta el estado de sus oyentes. Una es la índole del alumno que siempre ha vivido en el campo, y otra la de aquel que vive en la ciudad. No son idénticos los que han pasado su juventud en la tranquilidad normal, y los que se vieron llevados a ocupaciones que los enrolaron en actividades extrañas al crecimiento y desenvolvimiento normal. (Entrevista con el doctor Rothe, *Documentation Catholique,* 31-V-1953.) ¡Qué criterio tan diverso en apreciar la vida se formarán los que pasaron su niñez o adolescencia en el espantoso drama de la guerra!... ¡En qué estado mental no se hallarán los hijos de padres viciosos, los numerosos niños mutilados de la guerra, los muchos niños refugiados!...

El europeo y el americano tienen un modo de pensar muy diferente; se habla de mente latina y sajona, de la idiosincrasia de un inglés y de un francés; del temperamento flemático de unos, y de la viveza intelectual de otros. Variaciones son estas de sicología que, si bien

no atañen a lo que todos tienen recibido de Dios en cuanto a facultades, exigen para el apostolado docente una adaptación indispensable para dar a cada uno la formación correspondiente.

Revisión de métodos. — El ambiente actual en que se efectúa la docencia, permite y hasta exige una revisión de métodos e iniciativas en el apostolado. Los pedagogos contemporáneos hablan de *escuelas nuevas*, de *métodos nuevos*.

No abandonaremos los modos, sistemas, métodos tradicionales, en lo que ha dado y sigue dando resultados positivos; pero tal cual medio de comunicar la verdad profana o religiosa, si puede adaptarse al progreso moderno, al espíritu de los que viven en nuestro mundo moderno, nos dará entrada más fácil en la mente y el corazón de los discípulos. Entonces, tendremos acción más eficaz en su formación sicológica y cristiana.

El niño y el adolescente que viven actualmente en el mundo, se hallan en condiciones muy diferentes de aquellas en que evolucionaron neustros primeros años. A sus facultades, solicitadas por múltiples objetos que las desenvuelven con mayor rapidez, deben ofrecerse las verdades religiosas por los medios más adecuados. El apóstol procura valerse del progreso material e intelectual, para adelantar a sus discípulos en el orden moral.

Medios humanos. — Entre los medios humanos de apostolado, debemos escoger los más eficaces: los que usan los malos para sus fines. Por eso es un pecado el desconocimiento y desprecio de los medios modernos en orden al apostolado católico, el desprecio de la radio, del cine, de la prensa, del avión, de las escuelas, de las asociaciones...

La prevención contra todo esto es rutinarismo y atraso, como el de algunos viejos que todavía no hablan por teléfono, como si fuera cosa del diablo. Pero es equivocación, ciertamente, "dar más valor a los medios humanos que a los medios sobrenaturales" (Angel Ayala, *Exámenes prácticos para días de retiro*, 1948).

Advierte el mismo autor que "los medios humanos exigen mucho trabajo, mucho estudio, mucho dinero, mucha observación, mucha constancia".

Nuevos métodos. — Libros y revistas señalan como nuevos métodos de apostolado:

1) Los cursos de instrucción moral y religiosa por radio y por correspondencia;

2) Concursos catequísticos y exposiciones catequísticas periódicas;

3) Escuelas ambulantes de temporada para educación rural;

4) Misiones educacionales ambulantes que pueden abarcar un radio más extenso y quizá más abandonado;

5) Conferencias de laicos organizados, como en Estados Unidos y en Italia. Alaban como obra eficaz, en Estados Unidos, el *apostolado de la calle*, y en Italia un hecho nuevo: los voluntarios *Pro Civitate Christiana* (véase *Lumen Vitae*, vol. VIII, Nº 3).

Las ideas pedagógicas modernas abren horizontes a los apóstoles de la docencia en orden al profesorado. Pero advierte un autor que "para cambiar el orden existente se necesitarían razones pedagógicas irrefutables, confirmadas por una larga experiencia".

Las *escuelas nuevas* no tienen existencia bastante larga para ofrecer un código de educación seguro y completo.

Modificaciones útiles o necesarias. — Los progresos modernos o las necesidades de la docencia sugieren, aconsejan o imponen algunas modificaciones en la preparación y el ejercicio del apostolado.

Afirman como deficientes los resultados alcanzados en los colegios católicos. Esa comprobación, en que todos convenimos, aunque no debe exagerarse, ha de llevarnos a buscar los medios más adecuados para perfeccionar los elementos de que disponen las obras educacionales. Pudieran agruparse en diez acápites.

1) Para la formación de los maestros, una base de filosofía espiritualista, que con una sicología sana, no abandone la metafísica. Curso de religión completo, controlado, para que puedan explicar el Catecismo a los discípulos.

2) Organización eficiente de la enseñanza religiosa, con un programa oficial mínimo para escuelas primarias y otro más extenso determinado para los colegios y la Universidad, con sus comprobaciones periódicas.

3) Desenvolvimiento del espíritu cristiano con instrucciones y prácticas ajustadas a un plan determinado mínimo; pero que deje libertad de mayor extensión para todos.

4) Contacto de los alumnos con Jesucristo por el conocimiento del Evangelio y la práctica fervorosa —muy libre— de los Sacramentos. Vida de unión a la Iglesia por el respeto, docilidad y sumisión a la Jerarquía.

5) Vida de piedad y apostolado en el colegio, donde existan las obras católicas (Propagación de la Fe, Santa Infancia, Congregaciones Marianas, etc.) con preferencia a instituciones locales restringidas.

6) Formación de convicciones, del carácter, con instrucciones adecuadas, metódicas, y prácticas convenientes.

7) Formación de grupos selectos (*élite*), que empiezan su actividad en el colegio y siguen tanto en la Universidad, como en la vida profesional y cristiana.

8) Ensayo del uso de la libertad por lecciones y un Reglamento bien estudiado, según la edad y demás disposiciones de los alumnos.

9) Coordinación de los esfuerzos del personal docente entre colegios católicos de un país, para realizaciones de orden moral y cristiano, y defensa de intereses comunes.

10) Agrupaciones organizadas de jóvenes al salir de los colegios, ora sigan estudios en la Universidad, ora se dediquen a actividades comerciales, industriales o educacionales.

Iniciativas benéficas. — Los buenos pedagogos han tenido intuiciones, fructuosas en su época, y durante largos años contribuyeron a una formación cristiana eficiente.

San Juan Bautista de La Salle escribió *Deberes del cristiano,* que sirvió por doscientos años de libro de lectura en nuestras escuelas. El Santo ha dado por Regla a sus Religiosos que expliquen cada día el Catecismo. Prescribe en cada hora el recuerdo de la presencia de Dios. Los temas morales tratados y traídos tan frecuentemente a la memoria, han de ayudar a las prácticas cristianas de toda la vida. Nada obsta que se adapten estas iniciativas a los tiempos presentes.

San Juan Bosco tiene un excelente medio educativo en su *Sistema Preventivo.*

Manjón pone a los alumnos en condiciones menos pesadas para seguir los estudios y adquirir prácticas religiosas.

Lacordaire quiere templar caracteres en Soreze. Sus métodos vigorosos dieron buenos resultados entre los jóvenes.

Dupanloup hace de la educación una obra de "autoridad y de respeto". A pesar de la evolución social, muchos de sus preceptos y consejos valen todavía.

En las obras posescolares, la marcha de los acontecimientos, las facilidades de comunicación, los deportes organizados, nos obligan a buscar una adaptación. Los ensayos cuestan esfuerzos, tiempo y dinero.

Los educadores contemporáneos ofrecen teorías que han dado buenos resultados. Los *tests* van perfeccionándose, y permiten un conocimiento mayor de los educandos. Los Centros de interés para la instrucción pudieran aplicarse al orden religioso, y entusiasmar a los alumnos por asuntos morales y religiosos; así lo hace Manjón. Para ello hace falta elevar los conceptos a un mundo que supone un ideal cristiano.

Para no extraviarse, los educadores seguirán los luminosos caminos que abre o ensancha la encíclica del papa Pío XI de 31 de diciembre de 1929.

VI. — Formación integral para la vida posescolar

El padre Petitot, O. P., confiesa que veinte años hemos trabajado en evidenciar este primer principio de toda doctrina integral, que consiste en sintetizar las verdades, cualidades, facultades, virtudes, dones contrarios, antinómicos o complementarios, salvando al mismo tiempo su relativa autonomía" (*Vida integral de Santo Tomás de Aquino,* Buenos Aires, 1941).

Según este principio, para desenvolver este párrafo de nuestro trabajo relacionado con la formación integral de los discípulos para la vida posescolar, nos hallamos ante un panorama que no abarca un simple artículo destinado a una breve exposición. Así y todo, procuraré dar siquiera una idea clara de dicha formación, sin pisar los límites señalados a la decimoctava Comunicación, que ha de seguir luego, ni al cuarto Argumento y la vigésima Comunicación, que vendrán a su tiempo. Y si hubiera alusiones inevitables a otras conferencias ya pronunciadas, no creo que tengan una extensión tal, que puedan juzgarse interferencias de importancia.

El apostolado de la docencia dirige sus esfuerzos a la formación integral del hombre para toda la vida. Desenvuelve en el individuo las facultades síquicas y las virtudes naturales y sobrenaturales; favorece la adquisición de las virtudes sociales, que contribuirán a la felicidad de sus semejantes; según expresión de un pedagogo contemporáneo, "crea en el hombre la personalidad cristiana, la estable disposición de usar siempre bien de su libertad" (Eustaquio Guerrero, S. J., *Fundamentos de pedagogía cristiana,* 1947).

La formación integral exige el conocimiento de los discípulos. — El apóstol no consigue dar esa formación integral, si no tiene un conocimiento profundo de los discípulos: niños, adolescentes y jóvenes; si no advierte las circunstancias en que actúan; si no columbra para ellos, cuando menos la atmósfera social que los acogerá al salir de las salas. Aún más: hace falta una visita clara de cada personalidad en cierne, cuya plenitud se abrirá en la vocación individual dentro de pocos años, y asegurará, con el éxito profesional, la dicha terrestre a que todos aspiramos.

Inteligencia, corazón, voluntad, carácter, constituyen los elementos en que se ejerce la formación humana del discípulo. Aunque el alma es una e indivisible, para comprenderla tenemos que analizarla; y por la consideración, el estudio y las aplicaciones adecuadas for-

mamos un concepto aproximado de su estado en la edad del crecimiento del hombre que nos cabe educar.

Sin extenderme mucho en ese análisis, señalaré los elementos que, a mi parecer, son dignos de atención en una preparación integral de los discípulos para la vida.

¿Cómo dirigiremos las facultades en su desenvolvimiento, y procuraremos utilizar su capacidad natural, sus dotes sobresalientes, y hasta sus defectos, para enmendarlos?...

El espíritu del adolescente. — Consideremos el espíritu del adolescente y del joven, en quienes asoma ya la personalidad, y procuremos encaminarlo a su mayor perfección natural, para que aproveche en una medida correspondiente, la ascensión sobrenatural a que lo solicita la gracia. No aparece idéntico en sus varios modos de acción. Según la facilidad de percepción, lo veremos agudo, penetrante, perspicaz, profundo, sutil; o por lo contrario, obtuso, embotado, corto, superficial y grosero. Así nos lo revela la conversación, la redacción, la dicción del alumno.

Y si observamos su modo de percepción y de expresión, lo vemos investigador; se manifiesta inventivo, genial, talentoso, ingenioso, industrioso, diestro, hábil, o tal vez lerdo, apagado, rutinario, torpe, inhábil. Mientras uno es vivo, despierto, clarividente, el otro se halla flojo, soñoliento, confuso, ciego. Advertimos aún el espíritu grande, capaz, superior, y el que se divisa pequeño, incapaz, estrecho.

En cuanto al objeto que lo ocupa, tenemos el espíritu serio, positivo, práctico, ponderado, al lado de otro frívolo, utópico, ligero, soñador.

¿Es lícito esperar de cada uno el máximo rendimiento, y aun siquiera la misma aplicación?...

A quiénes forma el apostolado docente. — El apostolado docente pretende preparar, formar, afianzar:

1) *Cristianos de verdad,* que cumplan los mandamientos y practiquen las virtudes enseñadas en el Evangelio y recordadas en el colegio: la fe, la esperanza, la caridad con Dios y con el prójimo, las virtudes morales, las virtudes sociales que contribuyen a la dicha de sus semejantes.

2) *Padres de familia* conscientes de su dignidad y resueltos a llevar a Dios a todos los que convivan en el hogar, para ocupar el destino señalado por el Creador en este mundo y en el otro.

3) *Obreros* activos, sumisos, que, si bien conscientes de los propios derechos, sean también respetuosos de los derechos del patrón y de los compañeros de trabajo.

4) *Facultativos* que unan a la competencia científica una conciencia profesional a toda prueba.

5) *Ciudadanos* aptos para ganar mejor la vida y ocupar un puesto más digno en el país.

6) *Vocaciones* superiores religiosas y sacerdotales, cuyo celo y abnegación contribuyan a la salvación de innumerables almas rescatadas por Jesucristo.

Ambiente que espera a nuestros alumnos. — Pero no hemos de forjarnos ilusiones en cuanto a las circunstancias en que habrán de actuar los discípulos que ahora son objeto de nuestra solicitud. El mundo en que han de vivir, difiere un poco o mucho de aquel en que se educan.

Desde luego, los primeros contactos serán parecidos a los que tuvieron hace algunos meses o algunos años. Pero toda su libertad, toda su expansión viril se efectuará dentro de quince o veinte años. Un estado sicológico es el que sienten durante los años de formación, bajo la dependencia de padres y maestros, y otro será el que nazca en cuanto usen de sus libertades más o menos completa.

Esperan al joven las diversiones: deportes, cine, bailes, club, teatro. ¡Qué ambiente tan nuevo de ideas y sentimientos para influir en la conducta moral!...

Más tarde, con la evolución de la sociedad, como la presenciamos, ¿qué podemos prever?

Hágase una recensión de la marcha del estado social en los veinte o treinta años pasados. Muchas ideas filosóficas y religiosas se han modificado de manera sorprendente. Los sofismas repetidos por la prensa y en la tribuna parlamentaria, en las conferencias científicas y círculos políticos, llevan al indiferentismo, al escepticismo, al agnoticismo, al ateísmo.

¡Cuántos progresos en los errores sociales!... El laicismo, el racionalismo, el sensualismo, el neopaganismo, el socialismo, el comunismo, un neoprotestantismo, nos invaden. Movimientos organizados multiplican las huelgas, las revueltas contra toda autoridad. Los viajes, las relaciones entre las naciones, establecen contactos que modifican tanto las ideas, como las costumbres y las corrientes hacia nuevas instituciones, no todas ajenas a la mengua progresiva o a la destrucción de la obra comprendida en los años de formación.

La formación integral para la vida posescolar nos obliga a mirar, a prever ese estado, porque en él se hallarán, *velis nolis,* los discípulos que tenemos hoy. Entonces el hombre se propondrá preguntas cuya respuesta deberá dar tomando en cuenta las circunstancias en que no vivía cuando niño.

¿Qué doctrinas he de aceptar y apoyar?... ¿Qué discursos aplaudir?... ¿Qué lecturas recomendar?... ¿A qué periódicos o revistas suscribirme?... ¿A qué cine puedo asistir?... ¿A qué colegio he de enviar a mis hijos?... ¿En qué negocios o empresas puedo lícitamente participar?... ¿A qué sociedad adherir?... ¿Qué leyes he de favorecer con mi voto?...

El sendero por que andamos, ¿es ascendente o descendente?... ¿Podemos prever dónde actuará la generación que en lo presente recibe nuestra educación?... Hecha esta comprobación con la exactitud que permiten los datos recopilados, hemos de adaptar la docencia a ese porvenir cercano, conservando lo que no varía y modificando lo que varía.

Echemos una mirada a las edades en que suele el hombre recibir su formación para la vida.

En la niñez. — En el niño, lo que no varía es la viveza de los sentidos y de la imaginación; la sensibilidad, que vibra al menor contacto; el amor a la variedad simultánea o sucesiva; la inclinación espontánea a lo misterioso, y por ende a la religión. En el niño se advierte el daño del pecado original; en él predominan los instintos.

A ese fondo común corresponden matices múltiples, que establecen la variedad más extraña, según el tiempo y el espacio. Los niños padecen el influjo de las estaciones del año, del clima, del campo y de la ciudad. ¿Y cuán distintos los hallamos aun dentro del mismo país?

¿Qué diremos de los niños que presenciaron la guerra?... Todas sus facultades sufren de los sucesos de que fueron testigos, y estos, que no se borran de su mente, producen modificaciones profundas en los actos de su vida, a medida que siguen arrastrados por la corriente vertiginosa que los arrebata. El apóstol docente, ¿podrá hacer caso omiso de tal estado sicológico y moral?... Para una preparación integral, no puede prescindir de las circunstancias aludidas.

La acción educadora adoptará sus métodos, procedimientos y directivas, no sólo a lo presente, sino que deberá preparar debidamente ese niño al paso más peligroso de la adolescencia.

En la adolescencia. — En esa edad, período trascendente de la vida del hombre, se forma principalmente la personalidad, y se ha llamado la edad más peligrosa.

Aunque tan móvil en sí, advertimos un acervo común en todos los adolescentes.

Mendousse y el doctor Alceu Lima han hecho un estudio prolijo de la adolescencia. Ambos coinciden en los puntos esenciales, aunque el primero haya ahondado más en las almas en su *segundo nacimiento* (Mendousse, *L'âme de l'adolescent,* 1930; A. Amoroso Lima, *Las edades del hombre,* passim).

Con dichos autores convenimos en reconocer que en el adolescente predominan la imaginación y una extremada impresionabilidad. Tiene grande inclinación a las amistades y agrupaciones. Se advierte en él una concentración reflexiva, una interiorización que lo lleva fácilmente a la poesía, a la oración, a la melancolía; edad misteriosa, llena de admiración y de inquietud.

El alma del adolescente, aunque da muestras de egoísmo, tiende sus alas al amor, que mejor se llamaría enamoramiento, pues suele durar tanto como la rosa,

que abre el fresco beso de la aurora,
y el rayo de la tarde descolora.

Es la adolescencia período de transición, la edad de un desequilibrio fisiológico y sicológico cuyas consecuencias advierten todos los educadores, pero que no todos logran encauzar acertadamente para la formación integral del hombre que seguirá a la juventud.

El cuadro que precede, si bien muy condensado, ofrece al educador un conjunto de luces y sombras que habrá de disponer con arte, si quiere realizar esta obra maestra que pretende: una formación integral para la vida posescolar.

Dos escollos, dos peligros. — En esta preparación del hombre, tendrá que evitar dos escollos que señalan los sicólogos: el retrasar o adelantar al adolescente sin tino.

Por procedimientos infantiles o carentes de amplitud en la aplicación de los principios, pudiera ser que el discípulo vaya marcando el paso manteniéndose demasiado tiempo en las fronteras de la niñez. Sucede entonces que la edad mental va muy en zaga a la edad fisiológica; y porque los años corren que vuelan, el adolescente llega tarde a la estación de la juventud, y sin el bagaje intelectual y moral que debiera llevar consigo. Difícilmente se apreciará el daño que significa para la vida posescolar ese atraso, que jamás podrá recuperarse. Dice Amoroso Lima: "Quien ha tenido una adolescencia lozana y robusta, posee mayor defensa natural contra los errores de la vida que quien intentara vivir bien por largos años de una corta adolescencia errada. Cada año en esa edad vale por varios años en cualquiera de las otras" (A. Lima, obr. cit.).

Al lado de los que dan al adolescente el impulso asaz débil y lento, los hay que

favorecen excesivamente su inclinación a lo que los franceses expresan con estas palabras: *brûler les étapes*, suprimir los grados, y dan en una precocidad forzada por impulso inconsciente o calculado, que no corresponde a los intereses presentes o futuros del educando.

Advierte Amoroso Lima que "esa precocidad exagerada es uno de los grandes males de nuestros tiempos, y particularmente de nuestras patrias americanas; mal tanto mayor, cuanto que arrastra consigo todo lo demás. Nos tornamos en poco tiempo pesimistas, escépticos, desalentados, y adquirimos la tendencia a la superficialidad, a las ideas mediocres, a la cultura meramente decorativa. Pretendemos enriquecernos de golpe, escalar los puestos sin tardanza; con lo cual sufre nuestra persona, sufre nuestra generación, nuestra raza, nuestra cultura" (A. Lima, obr. cit.).

Los rasgos que preceden, nos inducen a averiguar si no hay procedimientos pedagógicos que permitan, con el respeto de la sicología actual del adolescente, darle una formación integral para su vida posescolar.

Condiciones para la formación integral del adolescente. — En lo presente, en su edad de transición, el adolescente necesita más que cualquier otro ser comprendido, amado, consolado, ayudado, sostenido.

El educador que pasa por alto la obligación que le incumbe de llenar estas cinco necesidades de sus discípulos, ¿cómo dará la formación integral, si falla su acción en la mente, el corazón y la voluntad de quienes han de recibirla?... Carece del ascendiente del influjo y de la autoridad indispensable; queda comprometida su obra: menguada o inarmónica, deja en las almas un vacío para los años venideros.

Si admitimos el conocimiento cabal del discípulo, la preocupación de adaptársele y la competencia del educador, creo posible adelantar el adolescente sin perjuicio, levantando el velo de lo porvenir, y haciéndole columbrar la grandeza de la existencia a que Dios lo destina, si lo conserva su Providencia para ocupar un lugar en el mundo.

He nombrado la *vocación*.

Preparación vocacional. — Sí, la formación integral para la vida posescolar exige la preparación vocacional de los adolescentes.

Preparamos hombres que se ocuparán en trabajos vulgares, tareas profesionales o ministerios de vocación superior, en el sacerdocio y en la vida religiosa. Se impone una clasificación. La podemos obtener como el botánico, por el examen de los caracteres y aptitudes de cada uno. Luego, apuntados los individuos en sendos registros, procuraremos adaptar las instrucciones, consejos, advertencias, correcciones, organización escolar, a los grupos y a las personas. Teniendo presentes nuestros propósitos, echaremos mano de los estudios sicológicos personales, que nos darán amplia luz acerca de los sentimientos, gustos y anhelos de cada uno. En la disciplina, una discreta interpretación del régimen del colegio permitirá un *modus vivendi* que facilite el orden, el respeto, el trabajo, la moralidad de los alumnos. Entonces, una visión clara de las futuras carreras nos inspirará la propia actuación del maestro.

Los medios de formación de la inteligencia han de ocupar un puesto de primer plano El hombre tiene una razón, que en el adolescente ha recorrido un buen tercio de su trayectoria. Cada instrucción, conferencia, catecismo; cada lección en historia, literatura y ciencias, permiten formar el juicio respecto de la vida en este mundo. Reflexiones y comparaciones atinadas enderezan las ideas y opiniones que tengan u oigan los discípulos, y paulatinamente su espíritu adopta una dirección elevada, y su juicio acepta la apreciación del profesor como guía de la conducta cristianamente concebida y presentada.

Pero ¿bastarán las ideas sugeridas e inculcadas y demostradas, para la formación integral?... Estas han de tener un sostén visible, práctico, de acciones repetidas, para adquirir y arraigar las costumbres. Entonces surgen las discusiones, las divergencias y aun las oposiciones. Este encomia las prácticas religiosas múltiples, aquel las reduce a un mínimo tal vez insuficiente. Uno exige disciplina rígida, fija, universal; otro cree sea mejor una mayor soltura en general, y más discriminación en la aplicación individual. En cuanto a la forma de gobierno, nacen opiniones *nuevas*, que se oponen al régimen tradicional.

Deficiencias en la formación del adolescente. — Las consideraciones al respecto nos llevarían mucho más allá de los límites propuestos en este trabajo.

Por otra parte, en las Relaciones y Comunicaciones otros conferenciantes tratarán los tópicos aludidos.

Las observaciones hechas durante medio siglo de profesorado, parecen comprobar que:

1) La formación integral para la vida posescolar es incompleta en el adolescente: no se desenvuelven armónicamente sus facultades y aptitudes, porque corre con demasiada rapidez los períodos, sin la suficiente asimilación de las materias propuestas a su entendimiento.

2) La verdad religiosa queda vacilante, difusa, inconsistente, porque carece de principios filosóficos en que apoyarse.

3) Las prácticas religiosas no aparecen con la seriedad que requiere su dignidad, y

se tratan algo así como una tarea cuyo cumplimiento viene a quitar un tiempo que se roba a los estudios.

4) En la práctica hay una inversión de los valores que deja en el adolescente la impresión de que las virtudes cristianas o morales pueden descuidarse, pues son de menos necesidad o menos útiles para la vida.

5) El respeto y la educación de la libertad naciente no hallan en muchos maestros un espíritu bastante amplio, ni un criterio suficientemente ilustrado.

6) El adolescente no halla en la familia ni en el colegio, en general, la ayuda que requieren las primeras luchas, ni la dirección que conduce al éxito en el primer uso de la libertad.

7) El adolescente tropieza a menudo con un sistema disciplinario que cohibe su expansión natural, o tal vez lo deja expuesto al acecho del capricho y de las pasiones.

¿Cómo remediar esas deficiencias? — No basta señalar los defectos, para hacer obra constructiva. Por esto creo útiles algunos medios prácticos que permiten obtener resultados satisfactorios:

1) Dan muy buen resultado reuniones semanales, en que el director o uno de los principales profesores del colegio expone metódicamente, en un plan de conferencias adecuadas, los temas que importa inculcar a los discípulos en el orden sicológico, religioso y moral. A esas reuniones semanales del alumnado corresponden reuniones periódicas del profesorado, en que se averigua si el espíritu del colegio progresa en cuanto al plan concebido y a los temas explicados.

2) Toda exposición de doctrina vaya sostenida por principios de razón, ya que el adolescente se halla en condiciones de recibir y aplicar dichos principios.

3) Las prácticas religiosas: oraciones, recepción de sacramentos, misa, etc., fuertemente aconsejados —sin presión alguna—, ejecútense con dignidad, recogimiento y gravedad, tanto de parte del maestro, como de los alumnos.

4) Al recomendar con la palabra y la práctica personal las virtudes morales y cristianas, agréguense numerosos ejemplos bien elegidos de grandes hombres en quienes dichas virtudes no han menguado en nada su personalidad sobresaliente.

5) En cuanto al primer uso de la libertad, es necesario dejar cierta iniciativa; pero se impone un control activo y constante para obtener resultados benéficos del discípulo, tanto en el período de la adolescencia, como más tarde en la vida viril.

6) Para el triunfo de las primeras luchas y el éxito de los primeros ensayos de la libertad, los maestros necesitan comprensión, bondad y firmeza. Unida su solicitud con la de un buen director espiritual, tendrán el gozo de encauzar las fuerzas nacientes de las almas por el camino seguro de la victoria y de la paz.

7) En cuanto a la disciplina se refiere, una sabia prevención y el trabajo bien organizado, evitan muchas faltas. Si deben aplicarse correcciones represivas, sean siempre tan educativas y cuerdas, que no dejen en las almas sino gratos recuerdos.

Todo el afán del educador apóstol se concentra en una acertada orientación vocacional, como síntesis de la formación integral para la vida posescolar.

Las vocaciones superiores. — Las vocaciones superiores, religiosas y sacerdotales, suelen desenvolverse en centros privilegiados, donde los adolescentes reciben una formación más prolija. Así y todo, un estudio estadístico serio pudiera establecer datos sorprendentes respecto de la personalidad incompleta de los educandos. Tal vez quedaría patente que los más de ellos retrasan en esta edad su preparación integral, por deficiente conocimiento sicológico de las facultades y de las condiciones en que han de aplicarlas para obtener todo el fruto que pudieran dar.

El porcentaje de las vocaciones malogradas, ¿no tendría acaso un origen recóndito en esa carencia de conocimiento sicológico personal, y del vacío que dejan para la práctica de las virtudes morales, religiosas o vocacionales?... Si aptitudes valiosas quedan ignoradas hasta después de terminados los estudios, o cuando ya dejaron los jóvenes su estado, para cambiar de rumbo, ¿quién sabe cuánta luz habrían arrojado para el conocimiento y el cultivo de dichas aptitudes unos estudios sicológicos bien llevados?...

Para prevenir tales inconvenientes, me permito sugerir estos medios:

a) El adolescente recibe una instrucción adecuada según el fin de su vocación peculiar;

b) El maestro clasifica sus alumnos según su temperamento y carácter, conocidos por los atributos físicos o las cualidades morales que descubre;

c) Por un cuestionario correspondiente, guía a los adolescentes en el estudio de sus ideas, facultades, sentimientos, inclinaciones y anhelos;

d) Comprueba periódicamente, de acuerdo con uno, el progreso realizado;

e) Señala los puntos que debe tener presentes el alumno, y los ejercicios convenientes para su adelanto sicológico-moral.

Los resultados evidencian la eficacia de este procedimiento para la formación de la personalidad. Pero la aplicación del método exige competencia, trabajo y tiempo. ¡Lástima grande

que estos dos últimos factores no estén al alcance de los maestros!". Así todo, una cabal formación religiosa o sacerdotal, bien merece los sacrificios correspondientes.

En la juventud. — La formación integral se completa en la juventud universitaria. Si me extiendo más en la adolescencia, es por la trascendencia que tiene ese período de la vida para todo lo venidero. Pero en la juventud ya el hombre se manifiesta en algunos incipiente, en otros con toda su plenitud: estos son los jóvenes precoces. Con ese período tan seductor de nuestra vida, se da fin a la formación integral del hombre.

Los maestros tendrán una acción que confirmará las ideas y costumbres adquiridas, o tal vez desvíen —quizá extravíen— los pasos dados hacia una finalidad digna del sublime destino que nos señala el Creador.

Más que nunca el apostolado de la docencia reclama su derecho de afianzar lo bueno, y si hay lugar aún, rectificar lo torcido en la adolescencia.

Por cuanto el estudiante universitario está en el último período de formación, y se halla en la juventud, creo conveniente aludir a esa época de preparación correspondiente al tema propuesto.

En la Universidad o escuelas superiores de estudios, la acción de los maestros cristianos es principalmente intelectual. En efecto, el joven es un investigador deseoso de saber, o mejor, de adquirir certeza. Queda seducido por los hombres de talento. Pero como no siempre le dicen la verdad, o tal vez no la percibe, crece en su espíritu la duda, la terrible duda que en el filósofo no tiene más consecuencia que retrasar el conocimiento cierto, pero en el hombre moral estraga las costumbres, y en el cristiano trae verdaderas catástrofes.

El joven queda agobiado por los grandes problemas filosóficos y religiosos. Es indispensable que alguien los resuelva. ¿Quién?... El y los maestros, de acuerdo con él.

De esta solución completa dependen la vida seria, ordenada, provechosa; la paz, el gozo de vivir, la posesión entera de sí mismo, con independencia intelectual y moral, bajo la luz de la fe y la santa libertad de la ley de Dios.

El talento, la competencia, la superioridad intelectual, el genio, encantan, seducen, avasallan al joven. ¡Feliz él si a su lado se halla ese hombre cuando, oprimido o extraviado por la duda, busca el reposo que da a los espíritus la verdad pura y sin velos!...

Formación práctica de los jóvenes. — Los hechos son altamente formadores para la juventud. Aquellos acontecimientos que presencian los jóvenes, los que atañen a su generación, los impresionan más que a los hombres de cualquier edad, por las facultades de receptividad y reacción que actúan en ellos. Los hechos de la historia, juzgados a la luz de sanos principios, presentan personajes cuyas acciones traen las más variadas consecuencias, buenas y malas, personales y sociales. ¡Qué lecciones dan a los jóvenes esas vidas humanas, ora heroicas y gloriosas, ora viles y despreciables!...

Me parece muy digna de alabanza la serie de *Contemporains* publicada hace medio siglo por la *Buena Prensa* de París, y cuya lectura influyó no poco en la formación integral de tantos jóvenes franceses. La publicación de América de *Jefes de Filas,* aunque inferior, me parece un acierto. Allí una galería variadísima de grandes hombres y mujeres célebres ofrece modelos imitables para cualquier joven y en cualquier actividad.

Solucionar problemas filosóficos y religiosos, presentar modelos de existencias fecundas y gloriosas, es realzar la dignidad de la vida humana ante los ojos ansiosos de ver la belleza moral. Pero es también enmendar defectos de que adolece la juventud: olvido de la jerarquía de los valores, imprudencia, precipitación y algunas veces desacato.

Las ideas rectas, los principios ciertos, los juicios acertados, los ejemplos buenos y recios, influyen tanto en la integridad de la vida como en el respeto del orden, condición necesaria del éxito, o fruto de múltiples esfuerzos realizados por nuestros antecesores.

El joven tiende a realizar una obra, su obra propia, personal, ya esbozada, y tal vez comenzada. Los primeros esfuerzos, si los acompaña el éxito, lo embriagan, y fácilmente se deja llevar hasta excesos quizá vituperables.

El joven tiene el sentimiento de la responsabilidad, y una voluntad imperiosa. Esta sufre los choques de las pasiones propias y ajenas. La lucha provoca un gran cansancio sicológico y tal vez moral, poco propicio para gozar la paz en esos años de estudios inconclusos.

La independencia fascina al joven cuando aún siente la sujeción de horarios y lecciones. Pero dentro de pocos años, de pocos meses, logrará por fin verse libre; y ya sabe en qué empleará la tan ansiada libertad. Esa libertad cuyos dilatados horizontes lo extasían, reserva a su virilidad más de un tropiezo, más de un descalabro.

Caracteres de la juventud actual. — Para responder al deseo expresado por la Comisión Organizadora, debiera ahora detenerme a considerar, en el orden práctico, algunas modalidades de la juventud de nuestros tiempos. Hallaríamos caracteres anunciadores de posibles sorpresas futuras. ¿Estará en nuestra mano prevenirlas?...

1) Advertimos en nuestra juventud una inquietud que no se calma y envenena las almas.

2) No aprecia ni respeta los valores morales: ni en las personas, ni en las instituciones. No reconoce la autoridad, ni la obedece. Su irreverencia llega hasta el desprecio y la rebelión.

3) Siente fiebre por gozar de la vida en todas las formas a su alcance, y procura inventarlas cada día nuevas.

4) La tendencia a formar grupos anuncia la debilidad creciente de los caracteres, que no se sienten capaces de esfuerzo personal.

5) La pasión política domina los corrillos y estalla en huelgas, revueltas, posiciones extremas, cuyo desenlace echa a muchos en una exasperación sin sosiego ni consuelo.

Tan graves problemas en vísperas de terminar los estudios y sustraerse a la acción docente, ponen a los maestros en serias preocupaciones. ¿Hay una solución satisfactoria a estas revelaciones de las almas juveniles?...

Prevenciones posibles. — Las prevenciones posibles, si no atajaran los daños, cuando menos lograrían disminuirlos.

1) A la inquietud de los jóvenes parece necesario responder con las enseñanzas de la fe en un mundo supraterreno, con la exposición y meditación del Santo Evangelio.

2) En una sociedad que aprecia solamente lo que se paga en dinero, hace falta cotizar los valores morales objetivamente, y mostrarlos realizados, con acrecentamiento de la personalidad, en hombres célebres por sus virtudes naturales y sobrenaturales.

3) Para apartar a los jóvenes de la seducción de los placeres, es muy eficaz determinar la voluntad al trabajo más que al deporte. Las facultades gozan con el ejercicio correspondiente a su objeto. Además, el éxito suele coronar los esfuerzos, y la vida aparece menos monótona (A. Lima, obr. cit.).

Dar razones de vivir muy elevadas: la vista de un ideal hermoso realizable apartará de la bajeza en que sume la sensualidad, y de la vulgaridad que no satisface a la nobleza de las almas.

4) Fortalecer el carácter con ejercicios apropiados, reglamentos voluntarios, compromisos cumplidos, hábitos de formalidad y lealtad.

Insinuar planes o programas por realizar, y comprobar periódicamente el progreso.

El joven siente su personalidad, y no acude al grupo anónimo para solicitar su apoyo, sino que lo domina con evidente satisfacción y aliento.

5) En cuanto a la pasión política, el mejor medio de apartar al joven es resolverlo a no militar en ningún partido hasta terminar los estudios de la propia carrera. Con los años y la observación vendrá la experiencia, tan necesaria para el manejo de los negocios públicos.

El método docente echa mano de las lecturas, conferencias, conversaciones, y más que todo, de una sabia dirección personal. Si esta se confía a un sacerdote instruído, prudente, serio, activo, bondadoso y firme, los frutos corresponderán a los cuidados en los más de los jóvenes, para complemento de su formación integral.

Obstáculos al apostolado de la docencia. — De paso pudiéramos señalar los obstáculos o los enemigos del apostolado de la docencia.

Ciertamente, una rutina lo retrasa. Pero ¡cuánto le perjudican innovaciones sin fundamento sólido, el rechazo práctico del orden sobrenatural, los programas exagerados o mal estudiados!...

Tal vez el peor enemigo a la vista sea la *Escuela Unica*, tal como la conciben los reformadores oficiales de la enseñanza.

Nos hallamos, además, rodeados, sumergidos en un neopaganismo destructor de la vida ultraterrena. El papa Pío XII decía al cardenal Feltin, arzobispo de París: "Sufrimos de un neoprotestantismo en que cada uno, con el pretexto de obrar según su conciencia, no hace ningún caso de lo que determina la autoridad legítima" (Aloc. del Card. Feltin en las Jornadas de U.F.E., en París, 7-9 jul. 1953).

Ruego a mis oyentes que me perdonen si no entro a explanar estos puntos, que exigirían más tiempo y más espacio.

Conclusiones

Nuestro apostolado docente supera a cualquier otro, por su importancia y oportunidad. La finalidad de los colegios católicos está demostrando su urgencia en la Iglesia de Jesucristo. Para ejercitarlo con fruto, hemos de adaptarnos al progreso incesante de la sociedad.

La preparación integral de los discípulos para la vida posescolar, nos obliga a un mejor conocimiento de cada uno. En la niñez y la adolescencia, así como en la juventud universitaria, a las deficiencias que comprobamos hemos de oponer formas de trabajo más adecuadas, y Dios mediante, el resultado vendrá a coronar nuestros esfuerzos.

Al agradecer la honra con que la Comisión Organizadora distinguió a los Hermanos de las Escuelas Cristianas, al confiarnos este trabajo, y la atención con que lo escuchó esta venerable concurrencia, permitidme agregar un deseo: el de ver cada día más estrecha la unión del clero con los hermanos educadores.

Monseñor Audrain, administrador apostólico de la diócesis de Versailles, decía al clero de la diócesis: "Dad un *hermano educador*, y él os devolverá cuatro sacerdotes". Y el canónigo Lieutier, director del Centro de Documentación, agregaba, dirigiéndose a los hermanos educadores, reunidos en jornadas de estudio en París, los días 7, 8 y 9 de julio del presente año 1953: "Si pudiésemos decir a los hermanos educadores: «Por *un* sacerdote que diereis a nuestras diócesis, os devolveremos *cuatro* hermanos educadores», ¡qué maravillosa perspectiva tendríamos ante los ojos!... Este recuerdo nos estimularía para dar a la Iglesia uno de los grandes elementos de su celo apostólico y de la irradiación de su santidad".

II. — Del R. P. Miguel Rigual, S. C. J.

Las Constituciones de la Compañía de Jesús exigen de sus Religiosos, en la fórmula misma de sus votos, la promesa de consagrarse con particular esmero a la enseñanza de los niños: "*Secundum oboedientiam, peculiarem curam circa puerorum eruditionem*".

Las *Declaraciones* que acompañan el texto, explayan del modo siguiente esta mención especial: "En la fórmula de los votos se hace mención de la enseñanza de los niños, para que este santo ministerio venga recomendado a título particular y observado más religiosamente, no tan sólo porque Dios nuestro Señor se ve mayormente honrado por este servicio escogido entre cuantos tienen por objeto el cuidado de las almas, sino también porque puede incurrirse en el peligro de perderlo de vista y dejarlo caer en desuso, en provecho de otros ministerios más señalados".

La enseñanza que recomiendan estas palabras es la enseñanza religiosa. Mas el espíritu que las había dictado muy pronto debía inspirar a la ilustre Compañía la fundación de colegios destinados a la obra completa de la educación de la juventud, obra que constituye una de sus mayores glorias. Aunque las Ordenes religiosas más antiguas no hubieran descuidado nunca esta obra de la enseñanza, en este preciso momento la divina providencia le infunde una vida nueva, tenidas en cuenta las nuevas necesidades que hacía nacer en aquellos desdichados tiempos la indiferencia religiosa. Los institutos existentes a la sazón la toman más a pecho; los que van fundándose, le reservan lugar de predilección entre sus diversos ministerios; otros la adoptan como objeto exclusivo de su celo.

Todas las Constituciones a una reconocen y proclaman que no existe nada más digno de la abnegación apostólica, que la enseñanza religiosa; que nada contribuye más poderosamente a propagar la gloria de Dios y a procurar la salvación de las almas; que al educar a los niños en la luz de la fe y en la práctica de las virtudes cristianas, se trabaja con toda eficacia en salvar el porvenir de la sociedad y aun de la Iglesia; que la solidez de la vida cristiana, la perseverancia en el bien, la seguridad de su propia salvación, dependen del cuidado con el cual se habrá formado a la infancia de acuerdo con las máximas del Evangelio.

Rezan las Constituciones de los Padres del Sagrado Corazón de Jesús de Bétharram (parte VII, capítulo III, de los Maestros, artículos 350 y 351): "Por no existir nada más importante que la educación cristiana de la juventud, es menester indicar a grandes rasgos el modo de ejercerlo cumplidamente. Quienes se ven confiado este ministerio por la santa obediencia, deben pedir cada día a Dios nuestro Señor la gracia de cumplirlo santamente".

Estas ideas, que apenas bosquejamos, renuevan en nuestra memoria la excelencia de la misión del sacerdote educador. Tal misión, aunque sublime y de primera necesidad, no es siempre agradable; reclama de quien la ejerce, una fuerza de alma poco común. Ahora bien; para elevarse a tal grado de energía y mantenerse en él, nada hay más eficaz que ensayar, cuando menos, de formarse una idea muy elevada de una obra que no puede llevarse a cabo sino merced a grandes esfuerzos.

La educación tiene como FIN SUPREMO *formar a la infancia y a la juventud según las normas del Evangelio.*

Y adrede recalcamos el concepto de *fin supremo*, porque la educación y la enseñanza tienen cada una de ellas un fin inmediato, esto es, la formación de la voluntad y de la razón; doble fin que estamos obligados a encauzar firmemente hacia la formación del cristiano en el niño.

San Marcos narra en estos términos la escena divina, en el curso de la cual Jesús se dignó recomendar a los Apóstoles el cuidado de la infancia: "Y sentándose llamó a los doce a Sí, y les dijo: Si alguno quiere ser el primero, que sea el último de todos y el servidor de todos. Y tomando un niño, lo puso en medio de ellos, y abrazándolo, les dijo: Quien recibe a uno de estos niños en mi nombre, a Mí me recibe, y quien me recibe a Mí, no es a Mí a quien recibe, sino al que me ha enviado" (Marc. IX, 34-36).

Mediante estas inefables palabras se identifica en cierto modo Jesucristo con la persona de los niños, y se ofrece así al celo de los educadores el móvil más elevado, a la par que el más atrayente. Jesucristo mismo quiere ser, no tan sólo el galardón, sino también el objeto propio de nuestra consagración total a la infancia.

Luego de haber recordado las enseñanzas del Divino Maestro, escuchemos a su Vicario en la tierra, el sumo pontífice Pío XI, quien en su encíclica *Divini illius Magistri*, del 21 de diciembre de 1929, nos trae a la memoria cuál sea la finalidad primaria de los colegios católicos:

"Por esto, precisamente, la educación cristiana comprende todo el ámbito de la vida humana, sensible y espiritual, intelectual y moral, doméstica y social, no para menoscabarla en manera alguna, sino para elevarla, regularla y perfeccionarla según los ejemplos de la doctrina de Cristo. De suerte que el verdadero cristiano, fruto de la educación cristiana, es el hombre sobrenatural que piensa, juzga y obra constante y coherentemente según la recta razón, iluminada por la luz sobrenatural de los ejemplos y de la doctrina de Cristo; o, por decirlo con el lenguaje ahora en uso, el verdadero y cumplido hombre de carácter. Pues no constituye cualquier coherencia y tenacidad de conducta, según principios subjetivos, el verdadero carácter, sino solamente la constancia en seguir los principios eternos de la justicia, como lo reconoce hasta el poeta pagano, cuando alaba inseparablemente al *hombre justo y constante en su propósito;* y por otra parte, no puede existir completa justicia sino dando a Dios lo que se debe a Dios, como lo hace el verdadero cristiano.

"Los frutos de la educación cristiana son del todo benéficos, precisamente a causa de la vida y virtud sobrenatural en Cristo que ella desarrolla y forma en el hombre; ya que Cristo nuestro Señor, Maestro Divino, es también fuente y dador de tal vida y virtud, y a la vez modelo universal y accesible, con su ejemplo, a todas las condiciones de la vida humana, particularmente a la juventud, en el período de su vida escondida, laboriosa, obediente, adornada de todas las virtudes individuales, domésticas y sociales delante de Dios y delante de los hombres."

En vano buscaríamos fuera del pensamiento pontificio definiciones más cabales y más adecuadas al estado presente de la humanidad. Atalaya el universo el Padre Santo; discierne hasta en detalle, desde la cumbre del Vaticano, las necesidades en que se revuelven los hombres; dosifica los remedios que deben aplicarse a las diversas dolencias. En el caso presente, sus directivas, tocante a la educación de la juventud, son terminantes.

Exigencias actuales en la revisión de métodos e iniciativas

Ha venido la Iglesia, a lo largo de los siglos, impartiendo en sus escuelas, colegios y universidades la enseñanza que se ha convenido en llamar clásica.

Las concepciones que han aflorado en los últimos tiempos, dentro del campo de la pedagogía, han llegado a pretender acabar con la apellidada *pedagogía tradicional.*

El problema es real; no hay que soslayarlo; es menester afrontarlo con entereza.

No puede entrar en nuestro propósito describir por menudo el origen de los *métodos nuevos* y sus características. Salta ello de los estrechos límites de nuestra Relación.

Dos palabras tan sólo acerca de los mismos.

Entre otras publicaciones que han tratado últimamente de este asunto, hallamos un compendio claro y llevado con imparcialidad en el número 64 de la *Revista Interamericana de Educación.*

Dicen que los métodos nuevos traen su origen en primer término de la crítica de los métodos antiguos, que califican ellos de formalistas, no adaptados a la vida, intelectualistas, demasiado lógicos y analíticos, y muy poco sicológicos. Sin entrar a discutir cada una de estas inculpaciones, que llegan a encerrar su parte de verdad, y tras de indicar las características del método que se propugna como antídoto para sanear el pasado, ya que se denominan *nuevos,* por ser más sicológicos, más activos, más íntimamente relacionados con la vida, veamos cuál es la actitud que debe asumir el educador católico frente a ellos.

Será nuestra actitud de leal simpatía y de prudencia.

Procuraremos conocer en detalle y con la precisión que en tales casos es menester, los métodos y las técnicas que, fundados en una verdadera ciencia, no pueden dejar de contribuir con su valioso aporte al arte de la educación. No nos limitaremos al desdén, ya que todo maestro deseoso de perfeccionarse siempre más, en el apostolado de la docencia, no debe merecer el mote de *anquilosado.* Rechazar de buenas a primeras cuanto nos llegue, rotulado como bueno o malo, es privativo de los seguidores de la rutina, de todos los de muy escaso talento. Tampoco caigamos en el exceso contrario, esto es, de infatuarnos a tal punto de los métodos nuevos, que reneguemos de todo lo pasado, y que somos nosotros, no tan sólo los Mesías, sino más bien los constructores infalibles de la educación contemporánea, al calor de nuestros métodos. Experimentémoslos de modo juicioso, y veremos que el éxito dependerá de la bondad de los métodos y del talento e ingenio del maestro; pero más, mucho más de lo segundo que de lo primero.

Hasta aquí nos hemos mantenido en el terreno de la *especulación.* Bajemos ahora al de la práctica.

¿*Quid* de ellos en nuestro medio educacional paraguayo?...

En primer término, dada la índole de estos métodos, deberíamos estudiarlos a fondo,

para imponernos de todas sus modalidades, y poder luego, por consiguiente, infundir su espíritu en nuestros educandos.

Demos por sentado que en el tráfago de nuestras ocupaciones hayamos encontrado, no digo el tiempo, sino el sosiego necesario para interiorizarnos de estos problemas. Nos faltaría, sin duda alguna, cerciorarnos aún personalmente del desarrollo y funcionamiento de una escuela que haya adoptado tal modalidad en la enseñanza. Se reputan como las más célebres, o mejor aún, las más conocidas, en Francia, la *École des Roches*, del señor Berthier, y la *École Saint Martin*, de Pontoise. La que ha adquirido quizá más nombradía, es la *École de l'Hermitage*, del doctor Décroly, en Bélgica.

Supongamos que hayamos podido convivir cierto tiempo en el ambiente de estas escuelas y volvamos al Paraguay; *¿qué hacemos aquí?...*

Dejamos sentado que nuestros muchachos, como los que más, no le van en zaga a nadie, y queriéndolo y sabiendo empeñarse, se pueden cifrar en ellos las mejores esperanzas.

Prácticamente, ¿qué podemos hacer? ¿Podemos o no implantar estos métodos aquí? ¿Estamos materialmente, mejor dicho, económicamente capacitados para ello?...

Son las *Escuelas Nuevas*, internados o semiinternados edificados en el campo, y generalmente en sitios favorecidos por la naturaleza; constan de una serie de pabellones, cuya finalidad estriba en copiar y reproducir más y más la vida familiar.

¿Es factible ello en nuestro medio? ¿Qué congregación, largándose al campo —y miren que no nos falta—, construirá costosos pabellones? ¿Qué colegios andan sobrados de personal, para emplearlo en esas escuelas? ¿Cuántos de nuestros niños y jóvenes podrán ingresar en ellas, dado el alto costo que exigiría aquí su funcionamiento, justipreciando nuestro nivel de vida? ¿Nos sería lícito en conciencia aplicar a esa selección —reducidísima, en razón de los motivos que acabo de enumerar— parte de nuestro personal, más reducido aún, y empeñado en tareas apostólicas de primerísima necesidad?...

Entiendo que en la Arquidiócesis de Malinas, que contaba en 1951 con 3.185 sacerdotes seculares y 2.055 regulares, puedan distraerse algunos de ellos para estas escuelas. Pero me parece que la proporcionalidad no nos favorece.

Aún más. Tienen todas las Ordenes y congregaciones religiosas consagradas a la enseñanza sus métodos peculiares, tradicionales. ¿Nos es lícito a nosotros, simples soldados, alterar la forma y experimentar nuevos métodos?... En lo que a nuestra Congregación respecta, leemos en el capítulo intitulado *del Superior* (parte VI, cap. II, art. 296): "Mantendrá en vigor las costumbres establecidas, y precávase, además, contra el espíritu de innovación".

¿No tendrían que venirnos de lo alto normas que alteran el ritmo de la tradición?...

En resumen: lo que buenamente en nuestro medio pueda implantarse de estas escuelas nuevas, implántese. ¿Qué será ello?... Ya rebasa la contestación a tal pregunta los límites de esta Relación.

Sin embargo, antes de terminar con esta cuestión de los métodos nuevos, preguntémonos con toda sinceridad todos y cada uno de aquellos a quienes la santa obediencia ha confiado este Ministerio, si en realidad de verdad lo hemos cumplido, ajustándonos, no digo tan sólo a la letra, sino más bien al espíritu de que estuvieron animados quienes compusieron en nuestras diversas familias religiosas, los reglamentos que atañen a la educación. ¿No seremos, quizá, nosotros quienes los hemos hecho envejecer, por mostrarnos flojos, remisos, negligentes en su aplicación cotidiana? ¿Se habrá extinguido, por ventura, o cuando menos, notablemente aflojado —debido al cúmulo de circunstancias que queramos suponer—, nuestro espíritu sacerdotal en el ejercicio tan rudo del apostolado de la docencia?...

Tengo para mí que, sin desechar de plano los métodos nuevos, en nuestras manos radica el rejuvenecer los antiguos, encauzándolos sabia y prudentemente hacia las corrientes actuales.

Algo de examen de conciencia en este punto llegaría a sernos en extremo profícuo a nosotros mismos y a las obras de educación que de nuestra responsabilidad dependen.

Un *mea culpa* sincero, un firme propósito audaz, y todo volverá a andarse, según los designios de Dios nuestro Señor y los deseos de nuestra Santa Madre la Iglesia.

Formación íntegra para la vida posescolar

Nos traen al colegio un niño para las primeras letras. Pensamos que a esa criatura, si llega a cursar todos los estudios en nuestro establecimiento, podremos infundirle sólida formación moral, religiosa e intelectual, lo cual exige cuando menos doce años, para que salga de nuestras aulas capacitado para llenar cumplidamente en la sociedad sus deberes de cristiano y de ciudadano. ¿Cuántos de los que, sin conocer el abecé, ingresan en un colegio, terminan en el mismo su bachillerato?... La proporción es mínima. Lo sabéis vosotros. Por causas que no es del caso analizar aquí, entran, salen, vuelven a ingresar; terminan el ciclo primario; se inscriben tan sólo desde el bachillerato. La población escolar es muy movediza. Urge, pues, en vista de la movilidad que va acentuándose cada día más —en los

cursos primarios, sobre todo–, a mi entender, labrar no un plan quinquenal de formación íntegra para la vida posescolar, sino un programa mínimo que no vaya más allá de los límites de *un año escolar*, teniendo preferentemente en vista los cursos primarios, que parecen ser los de mayor movimiento de ingreso y de egreso.

Hemos recordado más arriba que el fin propio e inmediato de la educación cristiana es cooperar con la gracia divina a formar el verdadero y perfecto cristiano.

En ello finca nuestra obligación: formar el verdadero cristiano. Tal es el fin, pues, de que hemos hablado.

Nos recuerda el Padre Santo Pío XI que el verdadero carácter del joven a quien formamos, estriba en la constancia en seguir los eternos principios del bien, de la justicia, esto es, hacer de él el verdadero y cumplido hombre de carácter.

Y en verdad, ese carácter, fruto de la educación cristiana, no es otra cosa sino la manifestación externa, constante, vivificada, del carácter que nos ha sido impuesto en el santo bautismo. El verdadero carácter que los educadores se esforzarán por imprimir en el alma de sus educandos, no es un impulso, una arremetida hacia el bien, ni siquiera un acto pasajero, aunque lo supongamos heroico. Más aún; como se expresa sabiamente el padre Ruiz Amado, ni la cohesión y uniformidad en el obrar se puede llamar carácter; eso nace muchísimas veces de nuestro temperamento, de la costumbre, de que nos encontramos porque sí en mitad de la corriente, y nos acomodamos, sin percatarnos en lo más mínimo de ello, al sentir y obrar de otros.

Carácter, por su propia etimología, significa señal grabada a golpe de buril: presupone trabajo; y como el sujeto donde se asienta es impalpable, movedizo, vivo, a fuerza solamente de constancia en repetir la lección, en violentar las tendencias, en refrenar sus ímpetus, para que actúen en el tiempo y en la medida que consienta la mano directora, se adquiere el hábito de oír y de obedecer el mandamiento íntimo, que desde el fondo del alma ordena la razón iluminada por la fe.

Mientras no alcancemos esta meta, no nos será lícito gloriarnos de que impartimos cabal educación cristiana. Más aún; la virtud, la honradez natural, la misma fe, se ven expuestas a los borrascosos vaivenes, de los cuales no hay vida humana que pueda zafarse. Y cuando el temporal arrecia años y años, no hay honradez natural que resista, de nada sirve el concepto del honor. Si quedan desvinculados de Cristo, los jóvenes sucumbirán a los falaces embrujos del mundo.

Con recto juicio, anota aún el padre Ruiz Amado, debemos evitar un escollo en el cual tropiezan fácilmente ciertos educadores, esto es, empeñarse más en fomentar la piedad que en formar el carácter. La piedad infundámosla en nuestros niños y jóvenes, aunque sea menor (conviene a saber, aunque no menudeen sus manifestaciones externas); pero que arranque esta de dentro; que tengan plantadas sus raíces hondas, pero muy hondas, en el convencimiento de que esa piedad tienen que sentirla, amarla, no tan sólo como práctica pasajera del colegio, sino como necesidad para alimentar y fortalecer su alma, como deber que están obligados a cumplir sobre todo, a pesar de todo.

DECIMOSÉPTIMA COMUNICACIÓN

La formación espiritual de los alumnos. — Clima sobrenatural del colegio. — Prácticas religiosas. — Vida sacramental. — La dirección espiritual de los alumnos. — Formación para el apostolado (Acción Católica, Congregaciones y Compañías, Conferencias Vicentinas, etc.)

ORADOR: R. P. EGIDIO VIGANÓ, S. D. B.

La educación espiritual de nuestros alumnos

Los términos "formación" y "educación". — A manera de introducción, y para determinar con mayor claridad el alcance de nuestras afirmaciones, vamos a precisar brevemente las acepciones que entendemos tengan los términos *for-*

mación y *educación*, puesto que, si bien toda educación es formación, no toda formación es educación.

Formación. – Es de suyo un término más amplio y genérico que *educación*, y se puede aplicar a los múltiples desarrollos que puedan darse a un hombre concreto en distintos campos, en cualquier edad, y generalmente con una posibilidad de siempre mayor perfeccionamiento. Así se puede hablar de formación tanto intelectual como física, social, estética, moral, etc., sea en un niño como también en un adulto, aunque ya posea un grado alto de formación (por lo menos, en algunos campos). Un escritor, por ejemplo, que sepa dar estructura orgánica a sus reflexiones, es un hombre intelectualmente bien formado, y puede seguir formándose más; un Religioso caritativo y observante de sus Reglas, es un hombre moralmente bien formado, que debe seguir formándose más en su espíritu; también un atleta es un hombre bien formado en el desarrollo físico.

Educación. – En cambio, abarca un solo campo, ya que indica el desarrollo del hombre en cuanto tal, en lo que tiene de más característico en su personalidad: la libertad; y se refiere al cuidado y desarrollo de esta propiedad humana tan sólo durante la edad evolutiva del hombre, hasta que llegue a ser dueño y responsable de sus actos, con la capacidad de alcanzar su fin último: "*Promotio prolis usque ad perfectum statum hominis, in quantum homo est; qui es virtutis status*" (Suppl. III, 41, 1, *c*).

La educación es, pues, como una especie dentro del género de formación, y su diferencia específica consistiría formalmente en desarrollar en el niño "la capacidad habitual de actuar rectamente con libertad", es decir, de relacionar vitalmente su libertad con el fin último de la vida, puesto que, como dice Pío XI, "no puede darse verdadera educación que no esté toda ordenada al fin último" (*Div. illius*).

Las relaciones de la libertad humana con el fin último se establecen todas y únicamente en el campo de la moralidad; por lo tanto, la educación es exclusivamente formación moral, y sólo la formación moral puede ser *formalmente* educación. En efecto, sólo la formación moral está intrínseca y necesariamente ligada con el fin supremo del hombre; las demás formaciones no sólo no están de suyo vinculadas directa y necesariamente con este fin, sino que incluso pueden hasta alejar de él; y por lo tanto, no pueden ser por sí mismas formalmente educación; y en tanto son educativas, en cuanto entran en la órbita de la formación moral de la libertad

El término "educación espiritual". – Formación moral de los alumnos, formación espiritual de los alumnos y educación espiritual, son expresiones prácticamente sinónimas, que indican ese aspecto peculiar de la formación en general que constituye la formalidad misma de la educación; es decir, el uso moral de la libertad en personas que están en la edad evolutiva, como son cabalmente los alumnos de nuestros colegios.

Nosotros, sin embargo, preferimos usar la expresión *educación espiritual*, en cuanto la palabra educación indica directa y formalmente la tarea específica de la formación moral de los alumnos; y la palabra *espiritual* nos parece incluya con mayor claridad el orden histórico de la formación moral, que es el orden de la economía de la Redención, indicando así, con cierto matiz preferencial, el *aspecto sobrenatural* de la moralidad; mientras que la expresión *formación moral* pudiera prestarse, si bien injustificadamente, a alguna interpretación naturalista, que excluimos totalmente de nuestras consideraciones.

La educación espiritual tiene como fin el de formar en nuestros alumnos *la capacidad habitual de usar su libertad sobrenaturalmente.*

Educación espiritual no debe, pues, confundirse con la formación espiritual de adultos, que tiene como base una libertad muy distinta de la de los niños, por estar ya desarrollada en bien o en mal.

Tampoco debe confundirse el fin de la educación espiritual con la preocupación pastoral de salvar las almas de los alumnos, ya que la educación no tiene como fin intrínseco y directo la salvación de las almas, sino más bien la habilitación de la libertad de los niños para alcanzar la salvación. El problema espiritual del educando no es *formalmente* el de ser salvado, sino el de saber salvarse.

A la luz de estas distinciones, podemos adelantar también que cuando se habla de *dirección espiritual de los educandos,* se restringe el alcance que de suyo tiene la expresión dirección espiritual, para limitarlo al campo de los principiantes en el uso de la libertad. En este campo no tienen lugar todos los problemas de la gran dirección espiritual, ni, por ende, se le pueden aplicar todos los detalles que rigen a aquella.

Así, por ejemplo, si se discute entre los autores sobre la necesidad de la dirección espiritual al menos para los adultos, no se puede trasladar esta discusión al campo de los educandos, para quienes, por ser principiantes, nos parece sea absolutamente necesaria; si bien debemos agregar que tanto menos se sentirá su necesidad, cuanto más el ambiente del colegio llene las exigencias de una educación individualizada.

El objetivo específico de la educación espiritual: la libertad

Formar en los alumnos la capacidad habitual de tender hacia el fin supremo de la existencia, es toda la tarea de la educación.

Y la propiedad esencial de la naturaleza racional que le da al hombre concreto la capacidad de actuar su personalidad para el logro de este fin, es exclusivamente la libertad. Y la libertad es verdaderamente tal, sólo si lleva al fin último; la elección del mal es propiamente una adulteración de la libertad.

Su Santidad Pío XII define la libertad (objetivo específico de educación) con estas palabras: "Probada idoneidad para el bien: es aquel resolverse por sí mismo a quererlo y a cumplirlo; es el dominio de sus propias facultades, de los instintos, de los acontecimientos" (Disc. de marzo de 1952). Educar espiritualmente, significa, pues, desarrollar en los alumnos la idoneidad para el bien, capacitarlo al uso sobrenatural y expedito de su libertad, que es dominio racional de las energías propias y de las circunstancias de la vida, dirigido por la luz de la fe.

De esta centralidad de la libertad se sigue que la preocupación principal de la educación espiritual no puede ser el de *obtener* una rectitud legal, que podríamos llamar moralismo extrínseco, construído a través de costumbres mecánicas, sino formar *una rectitud habitual interna de la voluntad*: el educador no busca que el alumno haga, sino propiamente que el alumno quiera hacer. El niño debe ser bueno no sólo disciplinariamente, ni tampoco sólo espontáneamente, sino libremente, que es mucho más.

Por eso, si bien es cierto que el educador en cuanto tal debe ser imprescindiblemente una autoridad para el educando, cabalmente por ser educador debe poseer una autoridad más de amigo que de vigilante, más de padre que de superior, y será preciso que se sepa ocultar poco a poco hasta retirarse totalmente como auotridad educadora, mientras más avance la voluntad del educando en su recta formación sobrenatural. Lo dice S. S. Pío XII en el discurso citado: "Toda sana educación tiende a hacer al educador más innecesario, poco a poco, y al educando independiente dentro de los justos límites"; y en la *Menti Nostrae*: "Se debe cuidar de un modo especial la formación del carácter de cada niño, desarrollando en él el sentido de la responsabilidad, la capacidad de juzgar, el espíritu de iniciativa... encaminando a los jóvenes mismos a guiarse por sí solos, y a sentir la responsabilidad de sus propias acciones".

"No hay que olvidar —dice el sicólogo R. Allers— que la educación reclama desinterés, y que la verdadera tarea del educador ha de ser, usando las palabras de un hombre célebre, *educar a los niños lejos de uno*. Educación quiere decir formación para la independencia y responsabilidad personales."

Nos parecen de importancia estas puntualizaciones, porque a veces, en la práctica, se olvidan los principios más básicos, confundiendo la autoridad del educador con la del superior, colegio con convento, y la dirección espiritual del educando con la dirección espiritual del Religioso.

Las características concretas de la libertad de nuestros alumnos

Nuestros alumnos traen al colegio una libertad concreta que tiene tres características fundamentales: la de ser

1) Totalmente personal;
2) Nativamente herida;
3) Ontológicamente cristiana.

Libertad personal. — Lo que hay de más específicamente propio en cada hombre es su libertad, con la cual construye su personalidad. El acto libre es la expresión, no sólo de la unidad, sino de la unicidad de la persona humana, ya que es la síntesis siempre original y nueva de todos los elementos que constituyen su realidad: los auxilios divinos, la voluntad, la inteligencia, los sentimientos, las inclinaciones, etc.

Cada alumno, por su libertad, es objeto directo de especiales designios de Dios, ya que Dios le da a cada uno una vocación personal, única en el universo, preocupándose de él como si fuera el único sér existente y dirigiendo toda la creación, los acontecimientos, las gracias, para el provecho peculiar de su libertad (Rom. VIII, 28). En cada niño ha puesto una naturaleza concreta e individual, con características y cualidades propias, somáticas y síquicas, con un acervo de pormenores que proporcionan a su libertad única, el camino apto y posible para crear el bien.

Podemos decir que cada alumno es un preferido de Dios.

Esta característica de la libertad exige que la educación espiritual tienda a *singularizar* el trabajo de formación, porque el objeto de tal trabajo no son los alumnos, sino el alumno, cada alumno, con su vocación personal.

Libertad herida. — La libertad del alumno no sólo no está desarrollada, por no haber llegado todavía al uso pleno de sus facultades, sino que está realmente debilitada por una herida, porque vive en una naturaleza humana pecadora, esclavizada, podríamos decir, por las pasiones y los bienes egoístas. Por eso la educación espiritual no se preocupa solamente de desarrollar la libertad, sino que se dedica también con esmero a *libertarla*. La educación debe ser siempre una *liberación*".

La causa inicial de la esclavitud de la libertad es el pecado original, que, según Santo Tomás, ha dejado en la naturaleza humana una herida verdadera, si bien sólo *extrínseca*, ya que no aminora la naturaleza humana en sus principios y propiedades. Esta herida ha afectado directa y primariamente la libertad (I, II, 83, 3, *c*, ad 2 y 3). Consiste, en efecto, en la disminución de la inclinación que la naturaleza humana en cuanto racional tiene de suyo hacia lo bueno (I, II, 85. 1), o sea en un debilitamiento extrínseco de la *voluntad*, que queda así destituída en parte de su tendencia al bien. Por eso el Concilio de Trento, a pesar de condenar el pesimismo luterano, afirma que el libre albedrío humano es *viribus attenuatum et inclinatum*.

De esta ruina de la voluntad en la tendencia hacia el verdadero bien, se sigue la herida de la *ignorancia*, sobre todo en el intelecto práctico, es decir, en lo que es propiamente la *conciencia moral* del hombre, que juzga según las inclinaciones del sujeto, llevando la libertad lejos del fin último.

Y no se para aquí la ruina del pecado original, sino que sigue más desastrosa aún, en el apetito sensitivo, infiriéndole las heridas de la *debilidad* y de la *concupiscencia*, que sublevan las pasiones contra las facultades superiores, arrastrando en su dominio la libertad (I, II, 85, 3). La libertad concreta de nuestros alumnos, pues, no sólo se sustenta en una voluntad herida, sino que actúa a la luz de una conciencia moral bastante oscura e insensible a ciertos bienes de orden superior, y bajo un verdadero predominio de lo sensible y sensual sobre lo espiritual y sobrenatural, puesto que las potencias más profundamente afectadas por la culpa original son propiamente las sensuales, o sea la concupiscencia de la carne (I, II, 84, 4). Educar espiritualmente, entonces querrá decir esmerarse en cultivar la sensibilidad de la conciencia moral iluminándola con la luz de la fe, y preocuparse de una manera especial de ayudar a la libertad a emanciparse de la concupiscencia. Y así la formación a la pureza no es la obsesión de algunos educadores, sino una realísima necesidad derivada del pecado original.

Pero el pecado original no es la única ruina de la libertad de nuestros alumnos, sino que el primero de una serie de pecados, propios de los educandos o del ambiente en que viven. Es obra de los pecados actuales el que traigan al colegio una voluntad terriblemente debilitada para el bien sobrenatural; en parte porque han caído en culpas personales, y en gran parte porque proceden de familias que viven mal, que son totalmente insensibles a los requerimientos de los valores cristianos, que actúan paganamente en un ambiente paganizado. Es tal el imperio del pecado en muchos de los ambientes de donde salen nuestros alumnos, que cabe hasta preguntarnos, en no pocos casos, si es posible que el colegio pueda conseguir una verdadera educación espiritual.

Esta afirmación no tiene un sentido pesimista; sólo quiere comprobar la realidad en que vivimos, e insinuar que a las posibles acusaciones que se puedan dirigir contra el trabajo educacional de los Religiosos, caben muchas respuestas y grandes responsabilidades para todos. Otra consecuencia que debemos sacar de esta comprobación es que la tarea educacional debe ser generalmente para nosotros una lucha contra el ambiente social y hasta familiar. Es una conclusión triste, pero indispensable, la de decir que no pocas veces debemos educar a los hijos a pesar de sus padres.

Libertad cristiana. – Los alumnos de nuestros colegios son niños bautizados, que si traen una libertad herida, también es cierto que la traen incorporada a Cristo, por lo menos a través de la fe; y la incorporación a Cristo no es algo metafórico, sino una verdadera renovación ontológica (II Cor. V, 17; Gál. VI, 15), que hace de nuestros alumnos unas criaturas nuevas, constituídas de naturaleza humana arruinada y de gracia sobrenatural terapéutica, ambas íntimamente vinculadas entre sí en una especie de unión hipostática, por lo cual toda la naturaleza humana decaída del niño, con todas sus capacidades, y en especial la libertad, queda sobrenaturalizada y divinamente auxiliada en sus debilidades; y todo el organismo sobrenatural del niño, con todas sus potencias y recursos, queda humanizado y encarnado bajo el poder de su libertad robustecida por Dios. Nuestros alumnos no son simples individuos humanos, sino miembros ontológicos del Cuerpo Místico de Cristo, cuya libertad está influenciada vitalmente por la Cabeza de este Cuerpo.

Aquí conviene observar que no se puede tomar aparte el organismo sobrenatural del niño o su simple naturaleza humana, como dos sujetos de educación para la libertad. Es imposible hacer una obra verdaderamente educacional por separado, pretendiendo, por ejemplo, perfeccionar primero la naturaleza arruinada siquiera hasta cierto grado de formación, y sólo entonces referirse a la Gracia. Sería un error de moralismo naturalista. No se puede formar antes al niño honrado, honesto y naturalmente moral, y sólo después al niño cristiano, porque no se da un hombre verdaderamente moral si no es cristiano; y la teología nos enseña que hay verdadera imposibilidad moral de vivir en un estado de honradez natural sin la ayuda de la Gracia, y que no se pueden evitar por cierto lapso de tiempo todos los pecados mortales, si la naturaleza humana no es sanada por la gracia santificante. La educación espiritual es un trabajo de conjunto, donde la Gracia misma y las virtudes infusas ayudan eficacísimamente a perfeccionar la naturaleza humana como tal. Lo afirma también S. S. Pío XII

en el discurso citado: "Sientan ya (los niños) desde temprano, que sin la ayuda de estas energías sobrenaturales (los sacramentos) no alcanzarán a ser ni buenos cristianos, ni simplemente hombres honestos..."

De esta afirmación del Padre Santo se desprende que la verdad arriba considerada no debe ser sólo algo teórico, sino que debe traducirse en un *método pedagógico sobrenatural,* so pena de caer en un naturalismo práctico que aprecia más los adelantos de la sicología y de las ciencias educacionales, que no el poder enorme de la Gracia. Un gran santo del siglo pasado que se santificó por ser "educador según el corazón de Dios", Don Bosco, decía: "Sólo la religión es capaz de *empezar y concluir* la obra inmensa de una verdadera educación" (M. B., III, 605).

De igual manera, es error el exceso opuesto de preocuparse casi únicamente del organismo sobrenatural. Hipostatizar la Gracia o las virtudes teologales, tratándolas casi como a personas subsistentes, en prescindencia de su encarnación muy concreta en la naturaleza individual de cada niño, es un *hipersupernaturalismo* sumamente nocivo. El descuido de las virtudes humanas naturales, al lado de una intensa preocupación por lo sobrenatural, desvirtúa el valor y la realidad misma de lo sobrenatural, relegándolo a un campo de abstracciones o de misterio alejado de la vida cotidiana, que se parece prácticamente a la *fides fiducialis* de los protestantes y a su seudo-supernaturalismo.

La gracia divina y la naturaleza humana viven la una con la otra, la una en la otra, en unidad de vida personal, para el uso recto y sobrenatural de la libertad.

Cómo realizar la educación espiritual de la libertad. — La libertad es un patrimonio tan personal e independiente, que parece se escapara de todo influjo educacional; sin embargo, se la puede formar desarrollándose en los alumnos la *conciencia moral,* particularmente.

a) La sensibilidad hacia lo sobrenatural; y

b) La buena voluntad, revistiéndola del "hábito constante de elección preferencial del bien" sobrenatural.

Pero antes de considerar estos dos puntos, conviene eliminar dos peligros que se suelen presentar en la educación de la libertad: el *liberalismo* y el *totalitarismo.*

Existe una especie de *liberalismo pedagógico,* propio de los sistemas naturalistas, que "apelan a una pretendida autonomía y la libertad ilimitada del niño, y que disminuyen o aun suprimen la autoridad y la obra del educador, atribuyendo al niño una preeminencia exclusiva de iniciativas y una actividad independiente de toda ley superior natural y divina, en la obra de su educación" (*Div. illius*). También en nuestros colegios puede penetrar esta tendencia peligrosa, que suele concretarse en la supresión de la obligatoriedad en algunos campos, sobre todo el religioso, sin mayores distinciones de formación y necesidad; en la supresión de la convivencia y asistencia del educador para con los educandos, y en cierto descuido y desprecio por la disciplina, dentro de los justos límites. Los educadores que así actúan, parten de la base equivocada de que el niño *es libre,* o sea que tiene una libertad desarrollada y sana, y suponen así como punto de partida lo que en realidad es sólo punto de llegada, ya que todo *educando,* por la definición misma de este término, es una persona que no sabe todavía usar perfectamente bien su libertad, aunque es cierto que debe educarse con su uso. Considerar como presupuesto inicial lo que es sólo resultado final, es un error que desfigura intrínsecamente la tarea del educador, en la misma forma que un médico dejaría de ser tal en el preciso instante en que tratara a su paciente como si gozara de perfecta salud.

El segundo peligro, que podríamos llamar *totalitarismo pedagógico* y *maternalismo ingenuo,* es un menospreciar prácticamente la libertad del educando, multiplicando con exceso los cuidados y la vigilancia policial, exagerando la obligatoriedad y la disciplina, violentando así o embotando el instrumento fundamental de la educación: la libertad.

Esta tendencia peligrosa penetra también fácilmente en nuestros colegios cuando los educadores se dejan guiar por el amor propio, por el afán del éxito inmediato y externo, o por un criterio estrecho que considera la libertad del alumno siempre como incipiente y totalmente necesitada.

Ambos errores nos llevan a hacer algunas consideraciones sobre el concepto de *obligatoriedad,* que nos parecen oportunas en nuestro ambiente, y que no se deberían olvidar cuando se discute sobre la reglamentación de algunas prácticas religiosas. Se trata de la siguiente distinción: que lo *obligatorio* no se opone de suyo a lo *libre,* sino que puede existir en función de él.

Y cabalmente lo obligatorio, en pedagogía, debería ser un medio de formación de la libertad.

La *acción obligatoria* incluye, sin duda, un concepto de necesidad autoritaria, que va desde una simple imposición extrínseca, que puede ser también un capricho, exigido despóticamente por el Superior, hasta la imposición amorosa de algo que es propiamente indispensable, muy útil o conveniente para la consecución del fin, y que es exigido paternalmente, porque es indispensable, muy útil o conveniente.

La *acción libre,* en cambio, incluye un concepto de propiedad personal en la actividad: esta acción es mía, porque yo la quiero hacer. Este concepto no contradice al anterior; muy al contrario, una acción obligatoria puede ser perfectamente libre; basta querer hacerla o conseguir que quieran hacerla.

Además, convendría no olvidar que no todos los actos que hace el educando son libres, ni se exige que lo sean: *lo importante es que ninguno de sus actos, libres o no, vayan en contra de la recta formación de su libertad.*

El que ciertas prácticas o disposiciones sean obligatorias o no, es de suyo algo secundario en el trabajo de la educación espiritual, cuyo objetivo específico es la recta formación de la libertad, tanto en lo obligatorio como en lo que no lo es.

La conciencia moral. — La recta formación de la conciencia moral es, dice S. S. Pío XII, "la base y el fulcro de la educación, especialmente cristiana"; es, en efecto, la única manera de desarrollar la libertad. La conciencia moral, con su sensibilidad de los valores y su tendencia hacia ellos, es propiamente el instrumento vivo de la libertad, que capta el bien en cuanto debe ser actuado ahora, puesto que el contacto establecido con él a través de la conciencia afecta íntimamente al sujeto y le exige se haga su intérprete y creador.

Romano Guardini, en unas interesantes conferencias sobre la conciencia, la considera cabalmente como la cuna de la historia, porque es el órgano humano que descubre el bien y lo crea en cada situación concreta.

La educación espiritual reviste las dos funciones principales de la conciencia con características propias:

a) Sensibilidad hacia lo sobrenatural: la primera preocupación del educador es infundir en el educando un conocimiento práctico de lo sobrenatural. El peor enemigo que tiene la libertad es la ignorancia —la verdad nos hace libres (Juan, VII, 32)—; pero no basta un conocimiento especulativo para auxiliar la libertad, sino un *conocimiento práctico*: "actuar libremente no significa actuar con conocimiento y con inteligencia, sino actuar a la luz de la conciencia moral" (G. Corallo).

El simple conocimiento abstracto, aunque sea profundo, del bien, es un saber teórico más o menos impersonal, en el que no radica todavía ningún requerimiento a actuar.

La libertad es sensible tan sólo frente a los *valores*. Por lo tanto, no basta instruir a los alumnos acerca de lo sobrenatural; es preciso injertar en ellos valores sobrenaturales, que sean siempre más conscientes y vividos. El *valor* no se forma mostrando simplemente la verdad, sino presentando lo sobrenatural como un elemento integrante de la personalidad concreta de cada alumno, que le llega a interesar vitalmente. Grandísima importancia tiene en esta formación de valores toda la vida del educador: su actividad concreta, sus conversaciones, sus gustos, sus apreciaciones, sus reacciones, etc., que deberían ser siempre una verdadera encarnación de lo sobrenatural. El educando adquiere valores contemplando más la vida que las palabras del educador; por eso la educación espiritual es una especie de paternidad, una generación de vida, que sólo pueden realizar los que poseen la vida con madurez.

El elemento que mayor importancia tiene en la formación de la sensibilidad por lo sobrenatural, es el cultivo de la *fe infusa.*

Para este cultivo no debiera faltar en los educandos el estado de gracia, sin el cual la fe queda informe e incapaz de formar una mentalidad a la manera de la de Cristo, que orienta los pensamientos, los sentimientos y las tendencias todas hacia Dios, considerado como Padre.

b) Buena voluntad. Para conseguir el estado de gracia, y para que la conciencia moral no sólo perciba lo sobrenatural, sino quiera realizarlo, se requiere formar propiamente la voluntad del educando a tender con agilidad habitual y sobrenatural hacia el bien. En la formación de la conciencia moral es este el punto más alto que debe gozar de una verdadera primacía dentro de las preocupaciones educacionales, porque es la buena voluntad la que hace que el juicio práctico formulado por la conciencia sobre un determinado valor sobrenatural sea el último, y que se encarne en la realidad de la acción.

La buena voluntad se forma con *hábitos* que robustecen en un determinado sentido su tendencia hacia el bien, como revistiéndola de una facilidad habitual de elección preferencial de lo sobrenatural.

Hay un hábito que es como el compendio de todos los demás, y su valorización: la caridad. Por eso en la formación de la conciencia debemos hablar de *la primacía del amor.*

Más que hablar de la primacía de la voluntad, que es efectiva y real, pero que pudiera ser mal interpretada, preferimos hablar de primacía del amor en la educación espiritual, no sólo porque es en realidad lo más importante, sino también porque así se hace resaltar que la característica fundamental de una buena voluntad *no es el esfuerzo* o la austeridad, como comúnmente se cree, sino la tendencia ágil y habitual hacia los valores de la fe, o sea el amor.

Al usar la palabra *primacía* no entendemos desvirtuar la facultad intelectiva. Sabemos perfectamente que la facultad humana más noble es de suyo la inteligencia, y que la vida eterna consiste precisamente en un acto de visión beatífica: pero en el campo de la *actividad educacional,* que tiene como objetivo específico la formación de la libertad, será evidentemente más importante cuidar de la facultad donde reside esta libertad; y más que de la misma facultad (la voluntad), será más importante cuidar de la tendencia con la cual esta facultad mueve la libertad. Esta tendencia es el amor, que es la actividad más noble del hombre *viador.*

Por más que nos aleje un instante de nuestro asunto, no queremos preterir una aguda observación de Santo Tomás al respecto (I, 83, 3). Dice cabalmente que la facultad cuya *actividad* puede ennoblecer más al hombre *aquí sobre la tierra,* es la voluntad y no la inteligencia. Esta, en efecto, asimila todas las realidades que conoce, rebajando en cierta manera las que están más alto que ella; en cambio, la voluntad se dirige, por medio del amor, hacia las realidades amadas asimilándose a ellas, y por lo tanto, ennobleciéndose cuando estas

realidades están más alto que ella, como es el caso de las realidades sobrenaturales. Por eso, dice precisamente Santo Tomás, durante nuestra vida terrena, el *amor* de Dios *es superior* al conocimiento del Mismo, porque por el amor nos adherimos a El tal como es en sí mismo, y amamos en El también lo que de El desconocemos.

La formación del amor sobrenatural. — Formar en la voluntad una tendencia ágil hacia lo sobrenatural es muy difícil, porque se puede hacer sólo desde afuera de la misma voluntad. El camino abierto al educador no es el de la causalidad eficiente, sino el de la causalidad ejemplar y el de la causalidad final, presentando su vida como un dechado de amor sobrenatural y transformando los *valores* de la fe en *motivos* actuales de acción.

Los motivos del amor sobrenatural no dependen sólo de valores de orden intelectual, sino también de valores de orden afectivo; y estos últimos tienen mucha importancia, desde el punto de vista pedagógico, para los niños. Sin embargo, hay que evitar el peligro de un sentimentalismo superficial, que hace consistir el amor sobrenatural en sentimientos y anhelos, más que en una ordenación superior de la actividad concreta del educando, fundamentada en un sentido concreto del misterio, producido por la fe. Gran cuidado debe tener el educador en presentar claramente, según la evolución de la capacidad racional del educando, la verdadera motivación sobrenatural de los valores, sin disfrazarlos con motivaciones naturales que los rebajan, como sería, por ejemplo, presentar la pureza como un medio de salud y fuerza corporal.

Los múltiples valores se deben presentar en forma unitaria, organizados alrededor de un *centro de unidad*, que es propiamente Jesucristo.

Podemos así hablar de un sistema de valores cristianos, que tienen como motivación fundamental despertar el amor hacia Jesucristo, el gran amigo personal de cada educando. Hacia este amor converge todo el trabajo de la educación espiritual, la cual así no es más que una formación a la caridad, que es cabalmente el gran precepto de la Nueva Ley (Luc. X, 27; I Cor. XIII).

No está de más recordar que el amor a Cristo en su grado ínfimo, más acá del cual no hay verdadera caridad, es superior a todo otro amor hacia el propio yo y hacia las demás criaturas.

De esto se desprende que la formación del amor sobrenatural trae consigo un verdadero desapego de las criaturas; es un amor que tiene dos polos: por un lado, la *caridad*, como adhesión a Cristo; por otro, la *humildad*, como desapego del yo. "El primer paso en pedagogía —afirma Charmot— es un paso en la humildad, pues ella sola nos pone en la verdad"; y sólo la verdad hace libres.

No hay libertad sin amor, y no hay amor sin humildad. Tarea fundamental para el educador es formar al educando en la humildad. La soberbia es la causa de la esclavitud de la libertad, porque es la raíz de todo pecado y desorden en la vida. Esta no es tan sólo una afirmación de la teología, sino también de la misma sicología empírica. Así, R. Allers asegura que cuando la soberbia "se halla oculta y no llega a la conciencia del hombre, es causa de muchas, probablemente de todas las desviaciones y anomalías del carácter"; y afirma que lo importante en la educación no es "el heroísmo, sino la postergación de la persona propia".

El gran peligro que puede tener el educador en la formación de la caridad y humildad, es el de teorizar, llevando a un verdadero extravío al educando. Más que presentar ideales y principios ascéticos, que pueden ser mal interpretados o despreciados, es mejor hacer vivir la humildad y la caridad. "Lo importante —dice Allers— no es que yo sea humilde (o caritativo), sino que realice la humildad (y la caridad)". Y prosigue: "Hasta los niños ven que el trabajo en favor de los demás entendido como servicio a la comunidad, como reintegro, por decirlo así, de lo que el prójimo ha hecho por mí, como forma de la convivencia humana, plantea al individuo exigencias muy concretas e irrecusables".

El amor sobrenatural del educando debe, pues, ser formado *prácticamente*.

Los hábitos prácticos del amor en los educandos. – El amor sobrenatural del alumno debe concretarse en hábitos de vida cotidiana práctica, que lo acostumbren a una postura cristiana en cada situación concreta; el verdadero amor no se nutre de ideales aéreos. "En rigor –dice Allers– no hay más que un ideal: el sentido de la realidad"... Y el sentido de la realidad traduce el amor sobrenatural, que es caridad y humildad, a cuatro hábitos prácticos, que son la verdadera *encarnación de la humildad y caridad del educando*:

1) La obediencia;
2) La pureza;
3) La generosidad;
4) La solidaridad.

No son los únicos cuatro, ni todos sus nombres pertenecen a la nomenclatura tradicional. Pero no es nuestro interés hacer un trabajo científico de todas las virtudes peculiares de un educando. Recordemos, sin embargo, que no se trata de posturas simplemente humanas, puesto que deberían ser siempre una realización práctica del amor a Cristo, el gran Amigo.

Obediencia. – Dice Charmot: "La juventud es una edad donde parece que Dios ha ordenado todo para que no pueda pasarse de la obediencia filial". El mismo concepto de educación encierra la necesidad de una autoridad que dirige y forma; una autoridad sin duda no revestida de una simple dignidad jurídica, sino de gran paternidad, pero siempre una autoridad. El alumno la necesita, cabalmente por tener una libertad incipiente y enfermiza. Este hábito de la obediencia no debe reducirse a una especie de servicio militar de la libertad: más bien debe ser la primera demostración de su liberación progresiva, y la primera manera bien concreta de practicar el desapego a sí propio y el amor a Cristo, cuya voluntad debe sentirse reflejada en las indicaciones de los Superiores y del Reglamento, en el sentido del deber, en la aceptación de la disciplina. Sin duda las imposiciones deben ser siempre más razonadas a la luz de la fe por parte del educador, cuanto más vaya desarrollándose la mente del alumno, porque se trata de una obediencia diríamos *pedagógica* más bien que *religiosa;* pero deben ser siempre exigidas, si bien con bondad, porque el prescindir de hacerlo supone terminada la misión educadora, o renunciar a continuarla.

Quisiéramos agregar que la obediencia en un colegio católico debiera tender a ser siempre el triunfo del amor sobre la letra; y más bien que la observancia legal de ciertas prescripciones, debiera ser una verdadera cooperación libre del educando para con su educador.

Más que sumisión, el educador pretende, a través de la obediencia, una asociación consciente del educando a su tarea educacional; una especie de "iniciativa dirigida para el triunfo de la educación espiritual". La primera manera, pues, que tiene el alumno de practicar la humildad y la caridad, es la de ser obediente.

Pureza. – El hábito de la pureza es prácticamente la virtud central del adolescente; *es la forma en que se siente más requerido a practicar la humildad y la caridad.* El pecado original ha afectado profundamente la naturaleza humana en el apetito sensitivo, y la adolescencia es casi la experimentación evolutiva de esta herida. Por eso grandes educadores enviados por Dios han concentrado sus desvelos pedagógicos en la pureza. Queremos hacer resaltar que el profundo sentido de la pureza del educando está todo en ser caridad y humildad vividas. No entendemos entrar en la debatida cuestión de la infelizmente llamada *educación sexual.* Sólo quisiéramos recordar dos opiniones al respecto: la de un gran santo educador, Don Bosco, y la de un sicólogo moderno muy competente, Rudolf Allers.

"Don Bosco hizo del problema de la pureza una cuestión de Gracia... Según él, joven puro equivale a joven en gracia de Dios; por lo tanto, educación

a la pureza, no tanto por la virtud de la pureza, cuanto por la gracia de Dios. Aún más: en último análisis se puede agregar: educación a la pureza para la santidad" (D. Ricaldone, D. B., ed. II, 301).

Considerando inadecuadas para las mentes de los niños muchas consideraciones elevadas y más bien teóricas sobre la caridad o la humildad, Don Bosco condensó su atención en la búsqueda de los medios más prácticos y adaptados a la poca reflexión y a la evolución de la edad de los niños, para hacerles *vivir* el amor sobrenatural.

El sicólogo R. Allers, por su parte, después de haber afirmado que la sexualidad en el hombre no es un elemento relativamente independiente, sino una de las expresiones de toda la persona y de su carácter; y después también de haber rechazado como anticientíficas algunas explicaciones sicoanalíticas, hace esta observación con respecto a la formación a la pureza: "Es mejor prevenir que curar. Pero las medidas preventivas no pueden ser en estos casos más que de índole general; no es el caso de indicar al joven los peligros de modo expreso, cuando aún le son desconocidos tales conflictos, porque el conocerlos, sin tener experiencia personal, no hace sino excitar su curiosidad y provocar lo que se quiere evitar. La profilaxis ha de consistir, pues, aquí, en preparar de modo general al individuo a los conflictos y dificultades. ponerlo en situación de superarlos, imbuirlo de la actitud adecuada frente a los valores y mandamientos vigentes".

Un santo y un sicólogo coinciden en la manera práctica de formar a la pureza. Sistema preventivo, que se refiere al problema sexual *indirectamente*, robusteciendo en el educando la buena voluntad.

Nos interesa consignar otra afirmación de Allers que presenta la pureza como una práctica de humildad: "Sé muy bien —dice— lo extraño que parecerá la afirmación de que las faltas sexuales, en su más profunda naturaleza, son formas de rebeldía, de oposición, y que el amor sexual es tan sólo el material —fortuito, podría incluso decirse— sobre el que se expresa esta actitud..." Hace poco hemos observado que los hombres que se ven envueltos en esos conflictos y problemas (autoeróticos), se conocen a sí mismos como el objeto casi exclusivo de sus pensamientos y esfuerzos. Este aspecto de su actitud radical se expresa también en su comportamiento sexual".

Pues, podemos afirmar nuevamente que la pureza es una manera bien positiva y práctica de vivir la humildad y caridad.

Generosidad. — Otra manera de practicar la humildad y la caridad, que se debe cultivar minuto a minuto en el educando, es el hábito de la generosidad, o sea el desprendimiento concreto de los propios gustos, de la propia tranquilidad, ejercitándose en el *espíritu de sacrificio y de mortificación,* en el *vencimiento del respeto humano;* en una palabra, adquirir el conjunto de esos hábitos de agilidad espiritual que incluyen una propensión a anteponer las indicaciones del educador y los valores de la fe al interés de la comodidad personal o a cualquiera utilidad natural. En particular convendría insistir en obtener el ejercicio espontáneo de la *templanza,* especialmente de la mortificación de los sentidos externos: tacto, ojos, gula; porque es allí donde el pecado original ha dejado profundos rastros (I, II, 84, 4), que debilitan la libertad.

Solidaridad. — Por último, otra manera de practicar la caridad y la humildad es el hábito que llamamos de la solidaridad, y que comprende *el compañerismo, la amistad* (sin los desórdenes de las simpatías y antipatías caprichosas), *el espíritu de responsabilidad y de iniciativa, la paciencia, la comprensión de los defectos ajenos,* etc.; es decir, un vivir dentro del grupo colegial para el grupo, realizando en forma muy concreta y con actividades espontáneas esa realidad amalgamadora de la doctrina del Cuerpo Místico de Cristo, que deberá ser la rectora de todas las energías de la vida humana.

N. B. — Con respecto a la formación de todos estos hábitos, quisiéramos observar dos cosas casi opuestas entre sí:

1) Que, sobre todo en los inicios, se ejerciten mucho los educandos en la adquisición de ellos, aunque no se percaten plenamente de su valor, y por lo tanto, no actúen con plena libertad. La costumbre de ser solidario con los compañeros, de ser generoso, de rehuir lo impuro, de obedecer al Superior, servirá siempre de gran ayuda para la libertad en su liberación del mal;

2) Pero la adquisición de verdaderos hábitos permanentes no es fruto de una repetición simplemente mecánica, ni de la resolución heroica de querer, sino de la *presentación de motivos*, que son el verdadero motor de la voluntad: "El uso avizor y sabio del *motivo* lo es todo en la educación, es el alfa y el omega".

Clima sobrenatural del colegio

Hemos venido esbozando la estructura básica de la educación espiritual de los alumnos de nuestros colegios. Nos quedan por ver los principales factores que intervienen en el desarrollo de esta educación. Son, sin duda, muchos; aquí consideramos tres:

1) El clima del colegio;
2) La dirección espiritual propiamente dicha;
3) La actividad apostólica de los alumnos entre sus compañeros.

Nosotros vamos a tratar brevemente tan sólo el primer punto, viendo en particular:

A) La formación del ambiente colegial;
B) Las prácticas religiosas;
C) La vida sacramental.

A) *La formación del ambiente colegial.* — Ante todo volvemos a recordar que cada alumno tiene su vocación *personal*, y que no puede haber educación sin individualización; por lo tanto, deben los educadores formar un ambiente colegial en el cual sea posible esta singularización. ¿No será, pues, antieducacional llenar con tantos alumnos nuestros colegios, en tal forma que sea imposible preocuparse de cada uno de ellos?... Sin duda todos los Religiosos educadores deben proporcionar el máximo de fuerzas disponibles para resolver el grave problema de la educación en el país; pero nunca deben hacerlo en desmedro de la calidad cristiana y personal de la educación. Quizá no sea un gran dislate afirmar que algunos de nuestros colegios podrían ser más eficientes, si tuvieran menos alumnos.

Pero lo más sustancial en la formación de un ambiente apto, es el clima del colegio impregnado de una alta espiritualidad, sin la cual se hace moralmente imposible toda educación cristiana. "Un colegio sin vida espiritual intensa —dice Charmot— es la ruina de la juventud... Si quiere alcanzar su fin, el colegio debe ser, en sentido verdadero, una escuela de ascetismo católico".

Un ambiente colegial apto y de intensa espiritualidad: he aquí la preocupación fundamental de los Superiores, y el elemento esencial que constituye la estructura cristiana de un colegio. La formación de este ambiente es pedagógicamente más importante que la misma dirección espiritual de los educandos, en su acepción más estricta y peculiar. En efecto, la dirección espiritual *educativa* (que es la única a la cual nos referimos) se hace en realidad menos indispensable, siempre que vaya adquiriendo mayor espiritualidad y singularización el ambiente cotidiano de la vida de colegio. Eso sí, es mucho más difícil formar el ambiente apto que hacer dirección espiritual. Lo primero es obra de todos los educadores; lo segundo, propiamente de uno. Aún más; en la formación del ambiente deben intervenir con rol activo los mismos alumnos, la enseñanza, el horario, toda la vida concreta, sin excluir los mismos padres de familia.

No podemos examinar todos los elementos que se deben cuidar para la formación, del ambiente colegial. Sólo consideraremos tres características que nos

parecen importantes para la estructuración de la fisonomía católica del colegio: la unidad, el espíritu de familia, el clima sobrenatural.

Unidad. — Es sin duda perjudicial para la formación de la conciencia moral de los alumnos el comprobar verdaderas diferencias y hasta contradicciones en ciertas apreciaciones prácticas de sus Superiores en lo referente al orden moral; e igualmente perjudicial es verlos trabajar independientemente en la tarea educacional, volviendo menos eficiente su penetración, y dando pie al predominio de la popularidad o de la cultura de algún Superior por sobre lo espiritual.

Puesto que la finalidad misma de un colegio católico es la educación espiritual, y suponiendo que el desempeño de esta tarea educacional pertenezca por derecho de primacía al director espiritual, como a persona más capacitada y más dedicada a ello, nos atrevemos a afirmar que *todo el ambiente colegial debiera girar alrededor de una sola persona,* como centro propulsor y armonizador de todas las energías educacionales; y esta persona debiera ser cabalmente el *director espiritual,* no sólo más importante, sino ojalá único del colegio. El podría dar unidad orgánica a la comunidad de educadores como a un cuerpo solidario, que tendría así mucho mayor eficiencia formativa; imprimiría las mismas características espirituales a todo el trabajo educacional, e infundiría en los alumnos la persuasión práctica de la primacía de lo espiritual, puesto que él sería cabalmente el Superior más importante, *por encarnar su oficio el fin específico del mismo colegio.*

Sé que no es común este concepto de director espiritual; pero me parece el que asegura de suyo el mayor éxito. Las dificultades que presenta el gran número de alumnos, podrían ser resueltas asignándole a este director uno o más ayudantes para los niños menores, y reservando siempre para él los de los cursos superiores, que son cabalmente los más necesitados de verdadera dirección espiritual.

Un grave peligro, sin embargo, puede traer consigo este sistema, y es que el director espiritual Superior descuide su principal oficio, para preocuparse de lo económico y de lo disciplinario. En tal caso quedaría adulterada e inutilizada la característica específica de su superioridad, con grave daño para todo el alumnado.

Este particular sistema unitario de educación espiritual no es ciertamente el único; pero lo presentamos como particularmente valioso.

Espíritu de familia. — El ambiente del colegio debería reflejar, en lo sustancial, las características de una familia ordenada; en especial, el *amor* y la *convivencia.*

El amor traducido en *amabilidad* es la atmósfera de una buena familia, y lo debe ser también del colegio católico, que tiende cabalmente a la formación del amor sobrenatural de los alumnos. Todos los educadores debieran poseer un amor concreto, visible, percibido por todos los alumnos en tal forma, que fuera fuente de una sincera y profunda *confianza mutua.*

Una manera de demostrarlo sería la convivencia alegre y continuada de los educadores entre los alumnos, preocupándose de cada uno de ellos y evitando esas preferencias y simpatías naturales que irritan el ambiente. *Estar siempre con los niños* en todos los ambientes del colegio en calidad de *amigo,* no de vigilante, que comparte sinceramente alegrías y penas, que dirige con sencillez las conciencias en todas las situaciones concretas, que previene el pecado: esto se llama amar como educador a los alumnos. El trato amigable con ellos, la participación en sus juegos, la conversación fraternal; en una palabra, lo que llamamos *familiaridad,* facilitan enormemente la individualización del trabajo educacional, sin duda más que la misma dirección espiritual aislada.

Cuando en un colegio no hay mucho espíritu de familia, se siente la necesidad de multiplicar los directores espirituales y la disciplina exterior, delegando la formación cris-

tiana de los educandos casi exclusivamente a los directores espirituales. En semejantes circunstancias, el colegio católico, más bien que una institución educacional, se presenta como un simple lugar más o menos propicio para que haya educación (siempre que no falten directores espirituales y el colegio sea un simple externado; porque en un internado la falta de espíritu de familia no parece lleve fatalmente a un verdadero fracaso espiritual).

El espíritu de familia requiere en los educadores una *dedicación profunda* a su tarea, sin muchas posibilidades para otras actividades. Esto no es un empequeñecer su personalidad, sino un realizar plenamente su verdadera vocación personal y la de su propia Congregación u Orden. Queremos recordar, a este propósito, una afirmación de S. S. Pío XII a los predicadores de la Cuaresma de 1951: "*Sería mejor reducir un tanto algunas actividades de mayor apariencia, pero menos necesarias, para dedicarse más intensamente a la formación de la juventud*".

Clima sobrenatural. — Es esta la característica más importante: no será colegio católico, si no reina en él el espíritu de fe sobrenatural. Esta afirmación es muy grave, porque pudiera excluir de la lista de los colegios católicos más de uno de los nuestros. El clima sobrenatural consiste en una atmósfera de santidad, en la cual la manera de juzgar, de actuar y de vivir es la que tendría Cristo, si fuera cada uno de los educadores del colegio.

En este clima, las realidades sobrenaturales no son simples afirmaciones enseñadas o leídas, sino convicciones respiradas a diario, insensiblemente, en una espiritualidad concreta y palpable, que se va asimilando en todos los lugares del colegio, en todas las horas del día y en todas las actividades; lo más importante de todo es, siempre y en forma concreta, lo sobrenatural. La organización del horario, las actividades colegiales, las disposiciones disciplinarias, el alejamiento de los escandalosos, las preocupaciones prácticas de los Superiores, sus claras alegrías y sus disgustos, deberían reflejar todas un valor sobrenatural, y dirigirse fehacientemente al cultivo de la gracia santificante.

Puesto que los constructores de este clima son propiamente los educadores, y comprobando, por otra parte, que muy a menudo este clima no se da, quisiéramos insinuar aquí que los Religiosos educadores no carecemos tanto de personal, cuanto de *capacidad sobrenatural*. Debemos ser francos en afirmarlo y aceptarlo: ¡demasiados educadores Religiosos no somos santos! ¡No hemos muerto a nuestro gran enemigo, el amor propio!

Por eso en nuestros colegios hay bastante naturalismo; una especie de ambiente semilaico, donde las preocupaciones cotidianas que parece empeñaran totalmente a los educadores, son sólo de orden natural, donde privan las exigencias simplemente humanas de fama, competencia, autoridad, aprecio, organización, deporte, estudios, etc., sin que se vea cotidianamente una preocupación concreta, de *hechos*, por lo sobrenatural.

La educación espiritual es educación a la santidad; y la santidad es obra sólo de santidad: "No se da lo que se sabe, sino *lo que se es*".

Para poder llegar realmente a obtener un clima sobrenatural en nuestros colegios, los Superiores Religiosos deberían cuidar:

1) Una selección más esmerada y estricta de las vocaciones a la vida religiosa educacional;

2) Una formación más intensa del personal, sobre todo en la fe y en el vencimiento del amor propio. El hábito de actuar por motivos sobrenaturales debiera estar adquirido antes de cargar con cualquier misión de responsabilidad educacional;

3) Y si se pone como Superior al director espiritual (que sería una gran ventaja pedagógica), delegar real y estrictamente, y no sólo nominalmente, las preocupaciones económicas y disciplinarias en otras personas: así habría, casi necesariamente, una prevalencia de lo espiritual en el colegio.

B) *Las prácticas religiosas.* — Uno de los medios de educación espiritual que tienen los colegios, son las prácticas religiosas: la santa misa, el rosario, las oraciones cotidianas, las visitas espontáneas al Santísimo Sacramento, el triduo inicial del año escolar, el retiro mensual, los ejercicios espirituales, el mes de María, las grandes solemnidades litúrgicas, etc.

Es imposible tratar aquí de todas estas prácticas, y de la distinta manera de actuarlas. Sólo quisiéramos recordar algunas normas generales, sin las cuales estas prácticas pudieran ser ineficientes, y en lugar de contribuir a la formación espiritual de la libertad, podrían hasta llegar a ser verdaderos estorbos.

1) Lo básico es que los alumnos adquieran el espíritu de piedad, o sea, esa actitud filial que los lleva a tratar con cariñosa confianza con Dios; y esto no sólo como individuos, sino como grupo colegial y como miembros vivos de toda la Iglesia católica.

Para conseguir el espíritu de piedad, no basta la repetición cotidiana de las prácticas religiosas; se requiere una preparación lenta, vasta y profunda, que abarque todo el ambiente.

El principal enemigo del espíritu de piedad es el *formalismo,* que se preocupa más de la cantidad reglamentaria de los rezos, que no de su calidad. Y a propósito de cantidad, ¿no sería conveniente que los Superiores de cada institución religiosa educacional revisaran en forma positiva y adaptada a cada país las prescripciones reglamentarias de las prácticas de piedad, para ver si no hubiera algún recargo antipedagógico?... Creo que sí. Sin embargo, no hay que ilusionarse: no es la disminución de las prácticas de piedad la que puede infundir el espíritu de piedad. El problema es mucho más hondo.

Otro enemigo del espíritu de piedad es el *separatismo,* que reduce la piedad a las prácticas de piedad, distanciándolas de la vida y considerando la hora del rezo como uno de los tantos actos separados y transitorios del día, sin mayor influjo en los demás.

También deforma el espíritu de piedad el *egoísmo* piadoso, que hace consistir la oración en simple petición de favores, teniendo siempre como centro de interés al propio yo y no a Dios, en lugar de dar más importancia a la adoración y a la acción de gracias.

2) El centro vivo de todas las prácticas religiosas debe ser la *santa misa cotidiana* del colegio como tal. El colegio, en cuanto verdadera institución eclesiástica que forma al amor de Dios, debe tener como acto principal de cada día el acto más grande de amor: el sacrificio eucarístico. La misa cotidiana debería ser propiamente el sacrificio litúrgico del colegio, ofrecido como acto del colegio, como adoración y acción de gracias del colegio, según la intención del director espiritual del colegio para los problemas educacionales del día, y no según otra intención cualquiera.

La obligatoriedad para cada uno de los alumnos es un tópico de suyo secundario, que el director resolverá en cada caso singular, según las distintas circunstancias, y siempre en favor de un uso recto y sobrenatural de una libertad que todavía no está plenamente desarrollada. Me parece que en nuestros colegios se peca bastante contra la centralidad de la misa, reduciéndola a veces a un simple acto rutinario, sin trascendencia en el ambiente; en general, no es la misa del colegio, sino *una misa en el colegio,* cuando la hay.

La manera de acompañar la misa es múltiple, como nos lo indica la encíclica *Mediator Dei.* Y también aquí lo esencial no es usar el misal, sino *asociar los educandos al sacrificio de la Cruz* con sus sentimientos y afectos; hacer de la misa la oblación colectiva de la comunidad colegial. Y para lograrlo se pueden seguir distintos métodos, con tal de no volver ajenos a la oblación sacrificial los medios que se usan.

En esto sería oportuno evitar de considerar a los niños como a adultos, o de igualar siempre los distintos grados de preparación que puedan tener. Lo mejor nos parece sea

usar uno y otro método, alternándolos, para romper la posible rutina, procurando, empero, que siempre la misa dominical —que es la que le da el aspecto litúrgico a toda la semana— sea acompañada o explicada devotamente con el misal.

Y a propósito de misa dominical —sin descuidar, por cierto, la formación del espíritu parroquial, que se puede conseguir con múltiples medios durante todo el año—, nos parece de bastante importancia pedagógica que sea (también para los externados) la misa del colegio, a la cual participan de suyo todos los alumnos, ya que es la misa que orienta la liturgia de toda la semana, y que marca o debería marcar una característica especial de la vida espiritual semanal del colegio. El despreocuparse totalmente o el no preocuparse suficientemente de los educandos en el día espiritualmente más importante de la semana, nos parece sirva para insinuar prácticamente que el colegio es fundamentalmente un lugar de estudios, más bien que de educación espiritual. Además, debemos agregar que generalmente en las parroquias nuestros alumnos no tienen ni pueden tener la atención esmerada y apropiada que se les brinda, en cambio, en el colegio.

3) Hay un problema bastante difícil para los colegios de internos: *es el día domingo.* Por de pronto, creo que estamos todos convencidos de que el internado no es lo ideal en la educación, pero que es una *necesidad social.* Propiamente es un verdadero mal pedagógico, pero *un mal menor.* La planteación del problema que vamos a proponer, no puede estar puesta en un plano idéntico para toda clase de alumnado: no todos los alumnos de nuestros colegios pertenecen a familias más o menos cristianas o pudientes.

Puestas estas premisas, los Superiores de cada internado deberían contestar serenamente a estas tres preguntas:

a) ¿Cuáles son las razones pedagógicas cristianas que prueben que aquí, en nuestro ambiente, es un mal menor suprimir el internado el día domingo; o al revés, que sea un mal menor el mantenerlo?

b) De ser un mal menor el suprimirlo, ¿cómo realizar las salidas evitando los graves inconvenientes que las acompañan, en referencia con la santificación de este día?

c) De ser un mal menor el conservar el internado, ¿cómo resolver la antinomia de hacer del domingo el verdadero día del Señor, sin enemistarse la voluntad del alumno, que en su mentalidad semipagana lo considera únicamente el día de la diversión?

El problema es grave, y para su solución, es bastante fácil dejarse influenciar más por razones simplemente humanas, que por motivos sobrenaturales, *que traen consigo muchos sacrificios.*

Es menester tener presente que existe al respecto una carta del cardenal José Pizzardo, prefecto de la S. Congregación de los Seminarios y Estudios Universitarios, de fecha 15 de agosto de 1949, que sugiere normas generales de mucha importancia, "dada la gravedad de tales cuestiones", en la cual se hace observar que "las salidas del colegio los días de fiesta en la forma en que generalmente se realizan, dan ocasión con frecuencia a graves inconvenientes". "Rogamos, en consecuencia —continúa—, a los reverendísimos Superiores de colegios, que estudien sin tardanza y pongan decididamente en ejecución las medidas que sean necesarias para moderar, limitar y aun abolir tales salidas, siempre que no tengan la certeza de que no serán perjudiciales."

4) Por último, quisiéramos recordar la gran importancia que tienen en el colegio los *ejercicios espirituales.* No deberían reducirse sólo a un retiro global de todo el alumnado, con el fin de restablecer a todos en Gracia, sino que además deben comprender *retiros cerrados,* que tengan por fin la perfección sobre-

natural y la orientación vocacional de los más adultos. Con estos retiros cerrados se puede formar una verdadera *élite* en el colegio, que sirva de levadura espiritual del ambiente.

C) *La vida sacramental.* — Otro elemento verdaderamente indispensable de la vida espiritual de un colegio católico son los Sacramentos de la Iglesia.

Sin vida sacramental no hay ni colegio católico auténtico, ni pedagogía cristiana.

Vida sacramental no quiere decir simplemente recepción de Sacramentos, sino *sacramentalización de la vida,* es decir, orientación de todos los problemas vitales hacia los Sacramentos, por ser ellos los misteriosos instrumentos que hacen triunfar la Gracia sobre la naturaleza, y que hacen en cierta manera experimentar, a través de la significación sensible práctica, la solidaridad sobrenatural que vincula directamente con Cristo y con toda la Iglesia. El *sentido de la Iglesia* que todo alumno debe poseer con profundo arraigo en su conciencia, se origina y se desarrolla en los Sacramentos.

1) En la intrínseca armonía y subordinación que tienen entre sí los siete Sacramentos, veremos reflejada y rubricada la primacía del amor, que hemos defendido en la educación espiritual de los educandos. En efecto, el sacramento principal y perfecto, al cual se ordenan todos los demás, no es el sacramento de la fe por antonomasia, o sea el Bautismo (S. Th., III, 73, 3 ad 3), sino el sacramento del amor por antonomasia, es decir, la Eucaristía: todos los demás son *votos objetivos* de ella.

Por lo tanto, el educador debe revestir su pedagogía sacramental de una profunda fisonomía eucarística, como síntesis de toda la actividad sobrenatural de los alumnos, acostumbrándolos a resolver sus problemas y compartir sus ansias, no con un Cristo histórico abstracto, que vivió antaño, sino con el Cristo vivo y presente que acompaña cada uno de sus actos de alumnos, y que se hace centro de sus vidas en el sacramento del Pan. Formar en los educandos un *hábito eucarístico,* no significa simplemente acostumbrarlos a frecuentar a menudo este Sacramento, sino formar en ellos la *tendencia a frecuentarlo a menudo libremente.* El educando debe querer recibir a menudo la Eucaristía, por creer personalmente que es un acto de amor y la solución sobrenatural de cada problema cotidiano en tal forma que, puesta en él la necesidad de amar o un problema cualquiera, sienta el requerimiento de su conciencia que lo invita a la Eucaristía.

Es esta una tarea difícil y larga, y el alumno debe captar la centralidad de la Eucaristía, no tanto en las palabras, cuanto en la vida realmente eucarística de *todos* los educadores, y en la organización práctica de la vida del colegio.

2) Medio eficacísimo para conseguir la centralidad eucarística y una intensificación de todo el clima sobrenatural del colegio, es el sacramento de la *Penitencia,* cuya práctica no titubeamos en llamar "el gran secreto de la educación espiritual".

Es, en efecto, el Sacramento que más forma la conciencia y que mejor educa la voluntad del alumno. Y en verdad, en su misma constitución física interviene como causa material la actividad del educando. Su libertad, su sincera reflexión, la sensibilidad de su conciencia moral, la consideración subjetiva y vital de los valores sobrenaturales, el despego convencido de los bienes egoístas, la humildad en la sinceridad de la acusación, el amor a Cristo en el dolor de las faltas, la necesidad de una medida volitiva que rectifique las actitudes desviadas, la aceptación espontánea de un castigo considerado merecido, etc.: todo esto tiene un hondo contenido educativo, que, sumado con la misma gracia sacramental del rito —que tiene cabalmente como objeto la voluntad debilitada del penitente, para sanarla y robustecerla en el ejercicio sobrenatural de la libertad—, hace realmente de la Penitencia, como decía un gran pedagogo, "el punto culminante para obtener la moralidad" (Don Bosco, M. B., XIII, 270).

Se debe, pues, proporcionar a los alumnos facilidad para confesarse, especialmente durante la misa cotidiana, estableciendo también un día fijo en la semana, de preferencia el sábado, en que todos puedan tener la posibilidad de reconciliarse, por haber un número suficiente de confesores preparados y comprensivos.

Para que el uso de este Sacramento sea provechoso, es menester formar en los alumnos el hábito de tener, dentro de lo posible, un confesor estable, siendo esta una de las maneras más prácticas de asegurar la eficiencia de la Confesión.

3) Además de la Eucaristía y Penitencia, se debería en los colegios insistir más en hacer *vivir* el Bautismo y la Confirmación, especialmente a través de la mortificación y del apostolado.

4) *Un defecto.* – En general, en el aspecto sacramental de nuestra educación observamos que, si bien se insiste bastante en lo que los teólogos llaman el *opus operatum* de los Sacramentos –del cual, sin embargo, habría que hacer resaltar más el valor terapéutico con respecto a la voluntad–, se descuida bastante el llamado *opus operantis*, facilitando la práctica de un sacramentalismo exterior muy peligroso.

El *opus operantis* es de suma importancia, porque tiene:

a) Teológicamente, un poder de eficacia extrínseca sobre la Gracia, y en la Penitencia, hasta de eficacia intrínseca.

b) Pedagógicamente, un valor muy grande, porque pone en contacto las facultades humanas con la realidad viva del Sacramento, que, por ser un ente intencional –un signo práctico–, debe de suyo actuar dentro de la órbita de lo consciente y racional.

Tres son los aspectos distintos del *opus operantis* sacramental:

a) *Opus operantis Ecclesiae.* – Debe hacérsele captar al alumno a través de múltiples explicaciones, que hagan girar todo el Catecismo y la instrucción religiosa alrededor de la idea central del Cuerpo Místico de Cristo, que es la Iglesia católica romana.

Un medio práctico para hacer captar esta verdad es *dar solemnidad e importancia a las ceremonias* y a la liturgia que acompañan la realización de los Sacramentos, en especial el sacrificio sacramental de la misa.

En todo colegio católico se debería cuidar con esmero el llamado *Pequeño Clero* y la *Schola Cantorum*, para que actúen en las solemnidades religiosas, esculpiendo en los niños la gran verdad de la Iglesia santificadora.

b) *Opus operantis ministri.* – Los alumnos debieran casi *experimentar sensiblemente la santidad* de quienes les administran los Sacramentos. Basta, para el ojo escrutador del niño, asistir a la celebración de la misa de un sacerdote santo, para estar seguro de que el altar es el Calvario. El niño tiene como el instinto de captar mejor el testimonio de una actitud o de una vida, que el significado de una plática o de una explicación religiosa.

Junto con la santidad el ministro debe poseer –y hacer ver que posee– verdadera competencia, sobre todo en la Penitencia. Debe demostrar de comprender a fondo la sicología de sus penitentes, saber captar toda su confianza, adquirir sobre ellos un gran ascendiente, conocer a punto fijo lo que quiere conseguir de cada uno de ellos, dejando siempre la impresión de que se considera un simple instrumento en las manos de Dios, ya que trabaja para Cristo, no para sí.

c) *Opus operantis subiecti.* — Por fin, el niño mismo debe ser parte activa y consciente en la recepción de los Sacramentos; debe tener, no sólo la intención formal de recibirlos y los requisitos indispensables de licitud, sino también aquellos otros que hacen más provechoso el Sacramento, como es, por ejemplo, la intensidad del fervor. Por lo que se refiere a la Penitencia en especial, es preciso cuidar la formulación sincera del dolor y del propósito. Muchísimas confesiones de los alumnos son por lo menos nulas, por faltar estas disposiciones.

N. B. — Al concluir estas observaciones sobre la vida espiritual del colegio, no podemos dejar de lado un grave problema de nuestro ambiente: *los profesores externos.*

Si estos profesores no tienen fe, si no son católicos prácticos, si no aceptan el sistema educacional del colegio, suelen ser los peores enemigos de nuestra educación espiritual. Ojalá en todo colegio hubiera más selección en el profesorado no Religioso. En la selección debería privar siempre el criterio de la fe católica por sobre el de la competencia didáctica. Hecha esta selección, la dirección del colegio debiera preocuparse de la vida espiritual de todos los profesores externos; además, debería darles normas y directivas educacionales, proporcionarles facilidades para retiros espirituales, y en particular el director debiera ser amigo personal de cada uno de ellos, conquistar su confianza, y tener sobre ellos verdadero ascendiente moral.

Para no desvirtuar todas estas preocupaciones espirituales, es importante resolver con generosidad cristiana su problema económico.

ESTUDIOS SOBRE EL MISMO TEMA

I. — Del R. P. Jaime Amer, S. J.

Los jóvenes que actualmente asisten a nuestros colegios, prácticamente sirven en un mundo materialista y mecanizado, y las pocas horas que ocupan en asistir a las clases, no son sino otros tantos actos mecanizados por la avidez de ciencia y nada más. ¿Será tal vez porque no atendemos lo suficiente a nuestro fin de educar cristianamente, esto es, formar hombres cristianos?...

Puede haber algunas deficiencias en la formación científica, y esto, aunque no apruebo, prefiero no tocarlo; pero en la formación espiritual a que estamos obligados por nuestra vocación de educadores de la Iglesia, no nos está permitido ni el menor descuido, porque en ello va la salvación de las almas encomendadas a nuestro cuidado en nuestras escuelas y colegios.

Si en tiempo de recreo pasamos por los patios de cualquiera de los institutos dirigidos por Religiosos, ¿encontraremos ambiente cristiano?... ¿Respiraremos el clima sobrenatural que debería llenar las aulas y trascender en la ciudad?... Es evidente que hay escasez de personal, y este es el principal problema que se nos presenta; pero hay que tener en cuenta que hay escasez de personal porque en los colegios no hay ambiente espiritual. Por lo tanto, no pueden nacer vocaciones, y si nacen, no pueden alimentarse.

La juventud carece del santo temor de Dios, y es necesario que se dé cuenta de que un sér no puede vivir sin gracia; y para recibir esta gracia, debe tener horror al pecado y gran apego a la meditación, a la oración.

Hay que proporcionarles medios, formarles la conciencia, darles ambiente. Muchas veces nos engañamos viendo que nuestros alumnos asisten todos los días a misa, comulgan mensualmente, rezan el Rosario, practican algunas devociones, etc.; y todo esto en tiempo de clases, cuando hay un inspector que los cuida o un prefecto que podrá castigarlos... Pero llegan las vacaciones, y la vida de los estudiantes que creíamos piadosos, se trasforma en vida puramente material, ya que se olvidan de sus prácticas de piedad y de su amor a la Eucaristía. Esto quiere decir claramente que ni siquiera en tiempo de clases eran tan buenos como nos imaginábamos: esto es, la piedad de nuestros alumnos no estaba bien fundamentada. ¿Será por exceso de devociones?... ¿Por la poca solidez de ellas?... La experiencia y el estudio nos lo dirán.

Al director espiritual es a quien corresponde organizar y formar ambiente de piedad en los colegios, siempre de acuerdo con los Superiores, inspectores y maestros, pues conviene que los niños vean en el director y en los profesores al sacerdote o al religioso. También corresponde a este conjunto directivo el enseñar y fomentar prácticas de piedad fáciles, sólidas y con miras a perpetuarse en la vida de nuestros alumnos.

Así, pues, convendrá al principio de los cursos un retiro intenso, para que todos, sin

cansarse, por dos o tres días de ejercicios espirituales, puedan empezar el curso purificados por una buena confesión y una ferviente comunión, y además, para que puedan empalmar con el director espiritual. Esto también podrá iniciar el formar en los alumnos un clima de piedad sincero.

Los actos o prácticas de piedad se harán según la índole y edad de los jóvenes. Así, a los pequeñitos, para acostumbrarlos, se los llevará a la capilla, y en conjunto se los ejercitará ya en ofrecimiento de obras, ya en el Rosario, exámenes de conciencia, etc.; pero a los mayores ayudará en gran manera permitirles hacerlo en los aposentos y en privado, porque así se acostumbrarán a hacerlo en la realidad de la vida futura, habitando tal vez lejos de amigos, familia y aun de las iglesias.

Al escuchar la misa, conviene que se habitúen al uso del misalito. La misa dialogada, dirigida por algún Superior; el canto litúrgico, etc., podrán evitar la monotonía. Por supuesto, hay que evitar la predicación y el ejercicio de cualquier otro acto piadoso durante ella, ya que distrae del santo sacrificio, que conviene sea comprendido y sobre todo vivido, especialmente por los mayores.

Es muy esencial que todos nuestros alumnos aprendan a unirse con Dios por medio de la oración meditada, todos los días, antes de la misa. El padre espiritual explanará con sencillez y brevemente los puntos sobre verdades fundamentales, y especialmente sobre el Evangelio, y luego dará algunos minutos para que los jóvenes "hablen de corazón con Dios nuestro Señor". A los mayores se les puede dejar incluso veinte minutos, y si algunos responden, más: nunca se pecará por dejarles todo el tiempo necesario para contentar sus almas, porque actualmente no se acostumbra reflexionar, y por esto no se comprende nuestra fe.

La devoción a la Santísima Virgen se puede fomentar con el rezo del Angelus, la Salutación Sabatina, etc.; pero principalmente con el rezo del Santo Rosario, que alguna vez se lo puede hacer meditando los misterios o rezándolo lentamente (no conviene suprimirlo ni cambiarlo por otras devociones). El mes de María no puede faltar en nuestros establecimientos de enseñanza, pues aprovechando las flores espirituales, se pueden lograr muchas cosas que solamente se alcanzan con verdadero y sólido amor filial a la Virgen Santísima.

Las pláticas, que no deben faltar en los colegios, al menos cada quince días, son un instrumento del director espiritual, por el que se pone en contacto con un grupo de alumnos más o menos homogéneo, y les enseña a hacer prácticamente sus ejercicios de piedad bien hechos.

Aplicando bien las pláticas, se simplifica la dirección espiritual, que viene a reducirse a la aplicación personal de esa otra dirección espiritual previa, dada en común. Por esto es de sumo interés el prepararlas bien, y para esto se requiere todo el hombre, ya que tendrá que repartirse para poder atender, no a la masa, sino a grupos pequeños y en lo posible homogéneos. Está de más decir que estas pláticas, además de ser prácticas, deben ser cortas, pero muy frecuentes, para no perder contacto con los jóvenes, recordando que este medio es la solución al gran problema del tiempo.

Para el trato privado con los jóvenes, debemos tener cuidado de que los directores espirituales puedan entregarse por completo a su labor, quitándoles cualquier impedimento, como son clases u otros ministerios; y que sean aptos para atender a los colegiales que se les encomiendan. Al decir aptos, quiero decir *especializados;* porque bien puede un sacerdote ser un excelente director para jóvenes, y solamente mediano para niños. Por tanto, no debemos reparar en tener dos o tres directores, entregados solamente al grupo para el cual se han especializado o para el cual sean más aptos.

Con sacerdotes que de veras sean hombres de Dios y educadores eximios, podremos tener una juventud sana, fuerte y completamente cristiana. Para obtener este tan deseado fruto, conviene que todo director espiritual sea exigente; porque está visto que el joven, al verse asediado con exigencias, llega a darse cuenta de la necesidad de corresponder, y si al principio tropieza, no tarda en levantar vuelo, hasta llegar a lo que se desea, superándose a sí mismo, y apoyado con verdadera gratitud en la columna que se le ofrece espontáneamente.

Sabido es que no todos los cientos de jóvenes que asisten a nuestros colegios están dispuestos para esta dirección exigente; por tanto, hay necesidad de hacer selección. Sin abandonar a los menos aptos, hay que dedicarse a los mejores y ser pacientes con los que han caído, animándolos cuando un día se han conservado.

El director espiritual de los mayores es que el que debe cuidar más de sus dirigidos, teniendo en cuenta que estos son los que están más cerca de abandonar el colegio, y por tanto, en peligro de una vida hasta cierto punto apartada de todo contacto con quienes más podrían ayudarlos. Estos, los mayores, son los que más necesitan estar seguros de la elección de estado: sería inconcebible que jóvenes salidos de establecimientos religiosos sean unos fracasados por descuido de sus maestros.

Los ejercicios espirituales en completo retiro, no solamente son aconsejables, sino que son necesarios para encaminar una vida. Por tanto, hay que preocuparse desde el principio de los cursos en formar ambiente entre los alumnos; y más o menos a medio año —porque al principio no estarían preparados, y al final se encontrarían acosados por los exámenes—, hacer una o varias tandas de Ejercicios en completo retiro, buscando un buen director,

proporcionando las comodidades necesarias; y si se trata de ir a otro lugar, facilitando que aun la cuestión monetaria no sea un impedimento.

Teniendo sumo cuidado en la preparación y en los mismos Ejercicios, veremos que muchos de los alumnos de nuestros colegios, después de algunas insinuaciones hechas con mucha cautela, se desprenderán de sí mismos y seguirán a Jesús en los consejos evangélicos, abrazando el estado de perfección, pues debemos tener en cuenta que las vocaciones son el índice general de la vida espiritual de cada colegio.

Cuando se encuentra un vocacionable, lo más general es querer *pescarlo* antes de que se arrepienta, y en esto no dudo que se obra mal. Los jóvenes signados con el ideal de perfección, son los que necesitan mayor preparación: así conviene infundirles el sentido de responsabilidad frente al apostolado en pequeño: Catequesis, Congregación, Acción Católica, Conferencias Vicentinas, etc., según la índole del sujeto. En la piedad, con vida espiritual intensa y de Comunión, si posible fuera diaria, para acostumbrarlos a proceder en todo con espíritu sobrenatural; esto facilitará a los vocacionables el corregir defectos de carácter, dando así un gran paso que facilitará la vida de noviciado del presunto candidato.

A todos los jóvenes que se sientan con ideales grandes, se los puede reunir en asociaciones que fomenten una vida espiritual más profunda, a la vez que los lance al apostolado. La Acción Católica es semillero de apóstoles; y lo mismo dígase de las Congregaciones Marianas, que son también Acción Católica.

Por supuesto, el Apostolado de la Oración no debe faltar entre nuestros estudiantes, ya que con él se sentirán más católicos y más unidos a la Iglesia y al Papa.

A pesar de todos los cuidados que se tengan en los colegios, en la ciudad tenemos dos fuertes enemigos: el cine y los libros malos; y es de sumo interés el combatirlos.

Para el cine, los campos de deportes y las salas de juegos, y sobre todo el interesarlos por el catecismo, son remedios eficaces. Este último, además de exigirles preparación, les crea hábitos de responsabilidad, tan necesarios en la formación integral de un hombre; también les hace sentir la magnífica posición del apóstol, y así, jóvenes que se ejercitan en pequeños ministerios, no tardarán en querer gustarlos durante toda su vida, y se entregarán a la vida sacerdotal o religiosa.

Para contrarrestar el mal causado por los libros inmorales y frívolos, debemos presentarles bibliotecas con obras formativas a la vez que interesantes, porque los jóvenes, si no leen libros buenos, los leerán malos; pero leerán, y tanto al director espiritual como a los profesores toca el formar el criterio de los alumnos con respecto a las lecturas, mostrando el mal que hacen autores indecentes y poco literarios, y el bien enorme que hace la lectura de autores sólidos y regidos por la sana moral católica.

Se me dirá que he pasado por alto el gran problema de la castidad en los adolescentes; pero supongo que habiendo director espiritual competente, que enseñe a tener verdadero temor de Dios y horror al pecado, y adiestre a los jóvenes en la oración y meditación, estos se encontrarán armados contra el vicio, y tendremos una juventud que, ayudada de confesión y frecuente comunión, estará dispuesta al martirio por la castidad, como Santa María Goretti.

Creo haber tocado lo principal de este tema, aunque tal vez demasiado rápido. Todo lo que he afirmado con verdadera convicción, no lo he hecho movido solamente por mi propio juicio, sino que me he apoyado en la experiencia de muchos directores espirituales de la Compañía de Jesús.

II. — Del R. P. Miguel Rigual, S. C. J.

La formación espiritual de los alumnos. — Los padres nos traen a sus hijos para que les enseñemos, no cuatro letras, sino todo lo que podamos. ¿Cuántos hay que andan preocupados, además, porque esos niños y jóvenes adelanten asimismo y más aún que en las ciencias profanas, en conocimientos y prácticas religiosas?... Si nos fuera dado expresar claramente nuestro modo de pensar en este punto, llegaríamos a enunciar un porcentaje abrumador de padres de familia a quienes sí les importa que sus hijos salgan bien sabios, bien educados; pero que sobresalgan en el combate de la vida cristiana, hasta diría que lo temen... salvo honrosísimas excepciones.

Y no obstante estas adversas disposiciones paternas, nos incumbe remar contra la corriente, y empeñarnos en la formación espiritual de nuestros educandos.

Dijimos ya de la formación indispensable, ineludible, fundamental del carácter. ¿Con qué medios?... Los conocemos todos.

Clima sobrenatural. — En medio de este mundo materialista que está disgregándose, que se va en jirones, resulta tarea por extremo difícil crear, o seguir manteniendo en nuestros colegios, un clima sobrenatural; sin embargo, es ello necesario desde todo punto de vista, si queremos, conforme estamos obligados a ello por nuestra vocación, ser fieles a nuestra excelsa condición de sacerdotes educadores.

Y estimo, no sin fundamento, que ese clima sobrenatural debe irradiar en primer término de nosotros mismos. Traigamos a la memoria las palabras de San Pablo: *"Exhibeamus nos sicut Dei ministros"*. Tan sólo cuando hayamos grabado con entera y plena convicción, en lo más profundo de nuestra alma sacerdotal, esta verdad inconcusa: que irradiaremos a Cristo en la medida que estemos llenos de El; tan sólo entonces se formará esa atmósfera espiritual, ese clima sobrenatural. Si andamos remisos, si flojeamos, recordemos que "nada obliga tanto a ascender como la voluntad de hacer ascender a los demás; nada aumenta el deseo de la gracia divina como nuestra impotencia comprobada en el apostolado". Conseguida, en cuanto a nosotros atañe, la realización de ese clima sobrenatural, afirmo que han de quedar zanjadas ya casi todas las dificultades. Las habrá que subsistirán aún, pero no pocas de ellas quedarán vencidas; cuando menos, aunque el éxito no corone nuestro trabajo, quedemos tranquilos, porque nos ha de juzgar Dios nuestro Señor, no sobre el éxito de nuestras empresas, sino de acuerdo con nuestros esfuerzos.

Para acrecentar este clima sobrenatural en nuestros jóvenes y ayudarlos a modelar más y más aún su carácter de verdaderos cristianos, no omitamos ninguno de cuantos medios se han acreditado conducentes hacia el fin que perseguimos.

Acerca de la *instrucción religiosa* que debemos impartirles, paréceme oportuno citar un pasaje del elevado discurso que el Sumo Pontífice dirigió, el 8 de septiembre último, a más de 200 sacerdotes, asistentes eclesiásticos diocesanos de la Acción Católica Italiana, reunidos en Roma para la Semana Nacional de Pedagogía de la Religión. Se expresa así el Padre Santo:

"Ojalá de vuestras reuniones nazca el impulso y el método para una catequesis, que no se limita a aprender el Catecismo de una manera nemónica, lo cual a menudo resulta de escasa eficiencia, sino que vaya más allá, empeñando a maestros y a discípulos, y cuanto son ellos y tienen por la naturaleza y por la gracia. Deseamos que los niños de Acción Católica tengan en primer término inteligencia clara. Se necesitan ideas precisas y convicciones profundas, porque estas suscitan el entusiasmo, la fuerza de resistencia, la generosidad, mientras que poco o nada se consigue de jóvenes distraídos, perezosos, superficiales. ¡Ay de quien llegara a contentarse con fórmulas aprendidas de memoria, sin comprender el sentido de las mismas!... Volvemos, por consiguiente, a señalar la urgente necesidad de una Catequesis precisa, completa, que no olvide la ayuda de la memoria y del sentimiento, pero que se afiance luego sobre la razón, y explique, por ejemplo, que el sincero y consciente acto de fe es el acto humano más racional y más razonable. Dad a vuestros jóvenes la visión más orgánica posible de la doctrina católica. Haced que vean ellos en Jesús el apaciguamiento de la verdadera necesidad que bulle en ellos de plenitud, de armonía y de luz en sus ideas."

Nada debemos añadir a estas luminosas enseñanzas. Digamos tan sólo que las clases de religión no deben ocupar en nuestros programas un lugar cualquiera, sino el preferente; no debemos utilizarlas como tapaboquetes. Resultaría irreverente. Cuídese también de emplear en esta enseñanza a Religiosos que a lo mejor han resultado ineptos para la enseñanza de las asignaturas oficiales. En una palabra, si menester fuese, revalorar la enseñanza del Catecismo: remozando los métodos; instituyendo, allí donde no los haya, concursos y certámenes catequísticos. Y que el profesor prepare con minucia esa clase, ya que desgraciadamente los educandos —y es preferible callar el porcentaje—, por no ser de obligación oficial la asignatura, poco o ningún empeño ponen en ella. Leía hace poco en una revista la queja de un profesor de religión del último curso del bachillerato: "Son mis alumnos empedernidos ignorantes en punto a cuestiones religiosas. ¿A quién achacarlo?"

La *vida sacramental* de nuestros educandos debe tender más y más a conservarlos en el heroico estado de gracia. Lo conseguirán si en nuestros colegios ponemos todo nuestro empeño en facilitarles de manera inteligente, esto es, amable y atrayente, el acceso a los sacramentos.

Mucho se ha discutido y continuará aún discutiéndose el problema de la asistencia diaria a la santa misa, así como el de la audición colegiada a la dominical. Hace unos años, por intermedio de nuestro Rdmo. Padre Procurador General, quisimos informarnos de la *mens* de Roma acerca de la misa obligatoria en domingos y días de guardar. Nos hizo saber el Padre Procurador que contestaron a su pregunta, recalcando la necesidad de mantener esa práctica. Es esta una de las únicas maneras que nos restan para enseñar a todos —digo *a todos*, porque a una selección podemos instruirla en otro momento—, de interiorizarse en algo, de penetrar en algo, de comunicar en algo, de participar activamente en ese Divino Sacrificio. Y aun luego de todos nuestros esfuerzos, a esos muchachos los veremos no mucho más tarde, salidos del colegio, convertidos en pilares inmóviles bajo el coro de nuestras iglesias.

Creo, además, que debería cada semana ofrecerse colectivamente esto: consagrar un momento, fuera de las tareas estudiantiles, a la sagrada confesión. Una vez por mes me parece poco. Entre semana, invitar, *compellere*, pero suavemente, a quienes lo deseen —y a nosotros corresponde hacer brotar ese deseo—, a que se acerquen a la sagrada mesa.

Para mantener vivo ese amor a Jesús Sacramentado, aconsejarles que visiten al Señor al entrar y salir del colegio; cuando a su paso se les ofrece una iglesia. Diría aún que durante el día, sin llegarse a quebrantar la disciplina, pueden visitar al Señor en el

Sagrario. Si la iglesia o capilla da directamente sobre el patio, tanto mejor: facilita ello la disciplina. El niño no necesita permiso para salir: entra en la iglesia cuando quiere, sin que nadie se percate de ello; su acto es más espontáneo.

Secundando el deseo expresado a Santa Margarita María por el Divino Corazón, llevemos a nuestros alumnos hacia la práctica tan consoladora de los nueve primeros viernes. Durante el año, a menos que ese día coincida con feriado escolar, no tendrán ellos gran dificultad en acercarse a la sagrada mesa; pero les resultará algo arduo completar ese número de nueve, en razón de las vacaciones. A nuestro celo sacerdotal corresponde ingeniarse, para recordárselo de antemano.

Y ya que la benigna concesión del Padre Santo ha facilitado al comienzo del corriente año las condiciones del ayuno eucarístico, no olvidemos inculcar a nuestros educandos que estas benignas concesiones han sido inspiradas por el Señor a su Vicario en la tierra para atraerlos cada día más y más a una mayor y más íntima, y por ende más proficua unión con El.

Recordemos las palabras que el Padre Santo, al clausurarse en Turín, el 14 de septiembre último, el decimocuarto Congreso Eucarístico Nacional Italiano, dirigió a los fieles congregados en la capital del Piamonte: "Creed, amados hijos, que la reserva por excelencia de las energías necesarias para la renovación de la vida y de la piedad cristiana, de la defensa y de la acción en el campo de Dios, para todos y para cada uno reside en la Santísima Eucaristía".

Dirección espiritual de los alumnos. — A nadie escapa la importancia del tema. Diré tan sólo de la dificultad que se nos presenta para llevarla a cabo acertadamente. Y ello lo achaco al corto número de obreros evangélicos. Se me antoja comparar a nuestros colegios en estos países latinoamericanos, tan reducidos en personal, a hospitales de urgencia durante una guerra. Muchos heridos que atender; pocos enfermeros. El celo de estos últimos se ingenia por remediar a todos estos necesitados con el mayor esmero posible... pero no logran dar cima a su anhelo... Tantos pacientes, tan pocos los facultativos, tan poco tiempo para consagrar a su atención y cuidado. ¿Qué hacer aquí? Cirugía de urgencia...

En un colegio de 400, 500, 800 o más alumnos, se necesitarían varios directores espirituales. Pongamos uno por división, si es que se quiere llegar a algo de positivo; lo cual significará mermar en un 40 o 50 por ciento el número de los profesores sacerdotes, ya que por experiencia sabemos que el director espiritual o padre espiritual, como queramos llamarlo, no debe andar mezclado en el trajín ordinario de la vida escolar. Le incumbe mantenerse alejado, porque *experientia patet,* los alumnos —sobre todo los mayores, y salvo rarísimas excepciones— no abrirán sus conciencias al sacerdote con quien tienen trato cotidiano; se conocen demasiado ambos. ¿Dispondremos, pues, que un tercio de nuestros profesores se dedique única y exclusivamente a la dirección espiritual de los alumnos?...

Si así lo ordenan los superiores jerárquicos, se hará; mas luego será menester suplir esos vacíos con maestros foráneos, y todos conocemos los inconvenientes que de ello se derivan, contentándonos con mencionar tan sólo el punto de vista de la disciplina interna.

Formación para el apostolado. — Que nuestros educandos deben salir de nuestros colegios plenamente convencidos de la obligación que les asiste de ser, como tales, apóstoles laicos en el mundo, nadie lo ignora. A nosotros nos corresponde colocarlos frente a ese ideal sublime de cooperar con la Santa Iglesia, en la conversión del mundo actual. Para formarlos a esa idea de apostolado, innumerables medios nos ofrece la Iglesia. Vienen los principales enumerados aquí en el temario: Acción Católica, Congregaciones, Compañías, Conferencias Vicentinas...

No olvidemos que las Congregaciones Marianas, que desde hace ya dos siglos existen en nuestros establecimientos, las ha equiparado el Padre Santo a la Acción Católica; constituyen una forma de apostolado que engrana perfectamente con las finalidades que a las asociaciones de Acción Católica fijó el Padre Santo Pío XI, al establecer esta última. No levantaremos banderías; por los diversos caminos de estas asociaciones encauzaremos a nuestros muchachos, y llegaremos a la única meta, que consiste en hacer que el mundo actual viva de Cristo, después de habérselo hecho conocer.

Del funcionamiento de estas obras nada diremos. Cada Orden y congregación religiosa lo tiene definido en sus estatutos. Quiero mencionar, como de grandísima utilidad y provecho, la obra de la Cruzada Eucarística, que ha producido verdaderos prodigios y admirables ejemplos de santidad entre los pequeños y los adolescentes.

Sobrenaturalización de la formación científica. — Lo han de recordar y recomendar las Constituciones de todas las Ordenes y congregaciones religiosas. Dicen así las nuestras: "que procuren (los maestros) encauzar la enseñanza de todas las ciencias naturales hacia el conocimiento de Dios y de las verdades de la fe" (art. 356). "Mientras adornan el espíritu de sus alumnos con los tesoros de la sabiduría humana, no omitan formar su corazón a la piedad y a la virtud" (art. 357). Vemos, pues, que *nihil sub sole novum*...

Las diversas enseñanzas que distribuye o dirige el profesor religioso, contienen necesariamente algunas alusiones a actos que deberá, una vez u otra, calificar de buenos o de malos. Se le ocurrirá, quizá inconscientemente, presentar ciertos textos con preferencia a otros, a causa de su alcance moral, filosófico o religioso. Puede acontecer que los mismos datos de un problema de aritmética lleguen a incluir gérmenes de paz o de lucha social. Por ello, el papa Pío XI, en su ya mentada encíclica *Divini illius Magistri*, hace suyas las palabras de su predecesor León XIII: "Es indispensable que no sólo en ciertas horas se enseñe religión a los jóvenes, sino que todo el resto de la formación esté impregnado de piedad cristiana. Sin ello, si ese soplo sagrado no penetra y anima el espíritu de los maestros y de los discípulos, la ciencia, sea cual fuere, será de muy poco provecho y a menudo hasta seriamente perjudicial".

No se dejará de observar que este texto, tomándolo materialmente, no habla de formación moral, sino de una formación "impregnada de piedad cristiana". Es que para nosotros, formación moral y formación religiosa están indisolublemente unidas. ¡Con qué justeza lo expresó Santo Tomás, cuando afirmaba que "la gracia no destruye la naturaleza, sino que la perfecciona"!... Los fines de la vida están contenidos íntegramente en el acervo de la Revelación; corresponde a los fieles hacerlos pasar, por un esfuerzo incesante, a su inteligencia, a su corazón y a su vida; incumbe en particular a los educadores el convertirlos en el alma misma de la obra educativa, en vez de relegarlos a un casillero de la instrucción y del horario. Primacía de los fines hecha tangible para los alumnos en toda la persona del maestro, por sus palabras y por sus silencios, tal sería el ideal que nos sugieren las palabras de la encíclica: "Es menos la buena organización que los buenos maestros lo que hace las buenas escuelas".

DECIMOCTAVA COMUNICACIÓN

Sobrenaturalización de la formación científica, del deporte y las diversiones. — Los Círculos de Estudios. — Formación social. Dificultades actuales para la disciplina escolar y el aprovechamiento intelectual

ORADOR: R. P. MARIO PICCHI, S. D. B.

Al término *sobrenaturalizar* lo consideramos aquí como equivalente a trasportar a un plano superior de destinación eterna todo el trabajo de la docencia tomada en su objeto: el alumnado.

Por supuesto, damos por sabido que el Religioso docente debe sobrenaturalizar todo su apostolado de maestro, y con él esto se cumplirá por el tecnicismo divino del principio operativo sobrenatural de la gracia, actualizado por el ejercicio de la fe y demás virtudes teologales. En virtud de esta elevación sustancial, todos sus actos serán buenos, y por ende, meritorios, dignos de la vida eterna, máxime si destinados a la salvación del prójimo en cualquier manifestación del apostolado, como es la docencia.

Pero esta docencia no puede considerarse en sí misma —por mejor y santa intención que tenga el profesor— un principio operativo divino que eleve *ipso facto* al alumno a una destinación sobrenatural.

Sin embargo, ante el empeño común que debe animarnos para sacudir la pesada y fría losa de materialismo que se cierne sobre la humanidad, pensemos que el noble ejercicio de la docencia es un contributo poderoso para poner en relieve el valor del espíritu, y animarlo en su formación científica con el soplo vivificador de Dios.

El Religioso docente recuerde entonces estos tres principios: 1º) Todo viene de Dios; 2º) Todo sirve para llegar a Dios; 3º) Todo ejercicio de actividad engendra responsabi-

lidades ante Dios. Con este trinomio hay orientación necesaria y suficiente para impregnar todo el trabajo de la docencia, considerada en su objeto, de una espiritualidad tal, que a la larga debe producir necesariamente en el alumnado frutos de salvación.

Aclaremos rápidamente.

1º) *Todo viene de Dios.* — No hay asignatura de tipo científico o artístico que pueda sustraerse a la dependencia de Dios. Porque depende de El, Primera Verdad, en la enunciación de sus principios y en la búsqueda de nuevas verdades; o depende de El, Bello por antonomasia, en la ejecución de lo bello, como le corresponde al arte. De allí, si un término, si una idea, debiera expresarse a menudo por la boca del docente, debiera ser la idea de Dios. Esta concepción filosófica no necesita, estoy seguro, ninguna aclaración en mis oyentes.

2º) *Todo sirve para llegar a Dios.* — Nuestros niños, nuestros jóvenes, son sacudidos hoy día por mil y una novedades de todo género, que los ocupan en preocupaciones mundanas tan absorbentes, que el pensamiento de Dios se eclipsa totalmente y por períodos muy largos en sus almas. ¿Cometerían tantos pecados si pensaran más en El?. . . Toda asignatura sea aprovechada, entonces, para sacudir esa campana salvadora de Dios omnipresente y omnipotente.

3º) *Todo ejercicio de actividad engendra responsabilidades ante Dios.* — Y la actividad intelectual puede ligarse directamente a la parábola de los talentos. Recuerde a menudo a sus alumnos el Religioso docente que el Justo Juez nos pedirá cuenta estrecha del aprovechamiento de las energías intelectuales que creó para nosotros, las conserva en su sér, y se espera de su utilización actual un provechoso rendimiento futuro. Que nada se da impunemente. Y que la formación selecta que otorga el colegio religioso va destinada a proporcionar un valioso aporte de cultura y de espiritualidad divina dentro de una sociedad cada vez más grosera, por querer alejarse precisamente de Dios.

¿Será necesario ejemplificar esto?. . . Pienso sinceramente que no estoy diciendo ninguna novedad; que una vocación docente y religiosa cumple esto continuamente, y que le será fácil descubrir a Dios en la perfección biológica de los seres vivientes; en la concatenación de los hechos históricos, que no se explican por el destino, sino por la Providencia de Dios; en las maravillas de la Creación diseminadas por el planeta y regidas por las leyes que con exactitud matemática regulan el movimiento del Universo; en las manifestaciones del arte que persigue la beldad, etc.

Podríamos pasar al segundo punto. Pero permítaseme una insistencia, y no os extrañe. Debemos sobrenaturalizar sobre todo la formación científica de la religión, ya sea catecismo elemental, religión explicada, apologética, historia eclesiástica, etc.

Aquí podríamos decir que se efectúa una auténtica sobrenaturalización mediante la excitación de un acto de fe. Es una idea oportunísima que acaba de inculcar el Padre Santo el 30 de setiembre último a 120 sacerdotes del Centro de Actividades Catequísticas de Italia, que le presentaron a los 800 vencedores del gran Certamen Nacional de Catecismo de las escuelas fiscales, y en que participaron más de 200.000 niños y niñas. Ya veinte días antes había insinuado la misma idea a los asesores eclesiásticos diocesanos de la Juventud Italiana de Acción Católica, hablándoles sobre la formación religiosa de los jóvenes. Dijo así el Papa:

"En la enseñanza del Catecismo se tiene naturalmente premura de que los niños aprendan bien lo que se les va explicando; esto es tan indispensable, que, si faltara, no se podría hablar de verdadera escuela catequística. Pero tal vez no se tenga la misma preocupación por ayudar la mente de los alumnos en la emisión del acto de fe; mientras es claro que de nada servirá saber bien, si luego no se creyera firmemente cuanto Dios ha revelado y cuanto la Iglesia nos propone para creer. Por otra parte —y sobre esto reclamamos particularmente vuestra atención—, vosotros, catequistas, no habríais conseguido vuestra finalidad,

si no os preocuparais de llevar vuestros alumnos a la práctica de lo que han aprendido, de lo que han creído. Si entonces —concluye— debiéramos dejaros una breve síntesis para vuestros alumnos, grandes y pequeños, diríamos así: que sepan bien, crean firmemente y practiquen integralmente."

Sobrenaturalización del deporte

Nuestra juventud está hoy día totalmente consagrada al deporte; y bien venido sea el deporte, cuando se lo toma como auxiliar eficacísimo de formación humana y biológica. Pero ¿cómo sobrenaturalizarlo?

Pío XII, en luminosos discursos de los últimos años, ha dado preciosas orientaciones en esta materia. Una acabada síntesis de estas ideas lo constituye el discurso del 8 de noviembre de 1952 al Congreso Científico Nacional del Deporte y Educación Física habido en Roma, cuyo resumen es: si debe cultivarse el espíritu, y el cuerpo es aliado necesario del alma dentro del plan divino, beneficiar al cuerpo con el deporte es favorecer al alma.

Pero advierte el Papa: cuidar, vigorizar el cuerpo, y no tributarle culto, divinizándolo. Aberraciones que deben evitarse. Además, nada de nudismo. Que si en otros tiempos la masa buscaba la belleza del desnudo, hoy apetece desenfrenadamente el desnudo de la belleza.

Finalmente, en el ejercicio del deporte nada atente contra la observancia de los mandamientos. Trae tres ejemplos: dejar la misa de los domingos; descuidar los deberes filiales, y arruinarse la salud por el ejercicio del deporte.

Se atentaría, entonces, contra el tercero, el cuarto o el quinto mandamientos. Y en estos casos, no sólo no habría orientación sobrenatural, sino que se atentaría directamente contra la vida de la gracia.

El ejercicio de las virtudes naturales, la lealtad, la franqueza, el espíritu caballeresco, el cuidado de la buena fama del adversario, es otro aspecto interesante y provechoso del deporte en nuestros muchachos. Pero deben ser controlados, vigilados prudentemente por ojos de apóstol. No hay revelación más espontánea, podríamos decir, del alma de un joven. que la que ofrece en el juego apasionado. Y un experto conductor de juventudes sacará de allí datos reales, que ni en confesión tal vez se dirán.

Con todas estas facetas será fácil trasportar el deporte a un plano sobrenatural, donde se le asigne una finalidad noble por demás: servir a los intereses supraterrenales del espíritu. Y quedará bautizado el pagano pero ajustado aforismo de Juvenal: *Mens sana in corpore sano.*

Sobrenaturalización de las diversiones

Nombrar todas las posibles diversiones de nuestra juventud sería muy largo. Me limito a tres: el estadio, el cine, el baile.

1º) *Ir al estadio* ("*a la cancha*"). — De por sí no ofrece mayores inconvenientes. De por sí, digo. En efecto, S. S. Pío XII, en su alocución a los dirigentes de las Asociaciones Italianas de Gimnasia y Deporte, al bendecir la bandera del Comité Olímpico Nacional Italiano, el 16 de mayo de 1953, y que se enarbolaría en el monumental estadio olímpico romano recientemente inaugurado, con frase conclusiva y perentoria *canonizó,* por así decir, a dicho estadio y a todos los del mundo entero, con estas palabras: "Que en toda circunstancia el Estadio Olímpico no cese de cantar con las voces de las presentes y de las futuras generaciones la gloria de Dios".

Sin embargo, en la práctica, si contempláramos el elemento humano que

inunda las graderías de los estadios, quedaríamos perplejos ante tanta chabacanería, grosería... y ojalá no haya cosas peores. Nuestros muchachos no creo salgan de un estadio siquiera tan buenos como pudieron haber entrado. Pero insistamos que en vista de una absoluta necesidad de distracción, se esté alerta contra estos malos ejemplos, y se aplique el criterio ya dado para el deporte: que descanse el cuerpo para servir mejor al alma.

2º) *El cine.* — Los alumnos de nuestros últimos cursos no pueden ser disuadidos de lo que llamaría esta moda; ya que, saturados de tanta película como ven nuestros jóvenes desde su tierna edad, a los diecisiete años van más bien por la moda, compromisos sociales, que por verdadero interés de ver cosas nuevas. Enseñémosles a no ayudar con su dinero empresas malas; a no exponerse gravemente al pecado ante películas totalmente reprobables; pero aconsejémosles razonar ante las otras con mentalidad cristiana, sin aprobar lo no aprobable y alabando lo laudable.

El verdadero peligro del cine, para nuestros muchachos, no lo constituyen solamente las escenas licenciosas, sino también y principalmente el sustrato de amoralidad que como sedimento venenoso van dejando en el alma juvenil el noventa por ciento de las películas visibles aun por ojos cristianos. Y no digamos nada del problema de la jovencita a quien acompaña casi siempre, y que en la oscuridad, y ante provocaciones de la pantalla, es para él, y él es para ella, el motivo verdadero de pecado.

Una pregunta que debiera ser concomitante de aquella: "¿Qué has visto?" formulada a un penitente que dice: "Fui al cine...", debiera ser esta otra: "¿Qué has hecho en el cine?..."

Con todo este aspecto negativo, no se ve clara la sobrenaturalización de esta diversión... Pero aconsejemos y orientemos... que a la larga, al acallarse un tanto las pasiones, también el cine servirá para elevarse a Dios.

3º) *El baile.* — Teóricamente, el baile podría pasar por una diversión honesta. Así que teóricamente el baile podría ser también sobrenaturalizado. Pero en la práctica, y a la altura de este siglo, no se ve cómo pueda ser eso.

No me refiero a los bailes folklóricos o regionales norteños; sino al tipo común, en que él se abraza a ella y se danza al compás de algún ritmo. Aun los bailes *familiares* —como se les dice—, aquellos que se hacen bajo la vista de papá y mamá, hacen mal, por lo común, a nuestros muchachos.

Los más buenos entre estos se confiesan siempre tímidamente de este asunto, aunque en realidad no hubiese pasado nada grave. Y se defienden diciendo que hicieron las cosas *con decencia*... Exigirían del confesor una palabra de total aprobación; pero cuando el confesor les dice que les dará esa palabra con tal que en la presencia de Dios afirmen que salen del baile siquiera tan buenos como al entrar, entonces tanto ellos como ellas, y más ellas que ellos, se encierran en un silencio muy elocuente.

En fin, mi humilde parecer es que esta diversión, en la actualidad, no puede ser en absoluto sobrenaturalizada, salvo que se hiciera con el método que popularmente, aunque sin ningún fundamento histórico, se atribuye a San Pascual Bailón, a saber, delante del Santísimo y a solas... y todavía habría que discutirlo.

Dejo de lado las posibles defensas que se podrían formular sobre esto... Hablo del tipo latinoamericano, y en América latina no sé cómo se justificarían bailes organizados por la Acción Católica, últimos cursos como despedida, etc.

Si se da motivo cierto, con relación de causa a efecto, para un solo pecado venial, se destruye automáticamente toda defensa. Y no nos vengan con el principio del doble

efecto: que lo que se busca es promover el matrimonio cristiano... Nuestra respetable y nunca bien ponderada especie tiene seiscientas veces más de inclinación sexual de lo que bastaría para cumplir holgadamente con el *crescite et multiplicamini*... como en términos más o menos idénticos escribiera Manzoni en su *Moral cristiana*.

Los Círculos de Estudios

Son sumamente aptos para estimular la reflexión y preparar una *élite* de futuros intelectuales, amén de provocar edificante unión de compañeros entre sí y con sus profesores. Como suelen reunirse fuera de horario, ejercitan la voluntad en un cierto sentido de responsabilidad, valorada por el sacrificio del juego, descanso o libertad que suelen tener en esos momentos los demás compañeros.

Deben ser bien atendidos; de otra suerte, nacen muertos.

Los temas pueden ser variadísimos... No es su objeto, precisamente, dar vulgar y adocenada instrucción enciclopédica, con la cual se enseñan muchas cosas y no se aprende nada, sino fijar la atención en algo positivamente útil, y aprender a estudiar. En este sentido, todo puede ser tema en un círculo de estudios: la ciencia, el arte, la religión, la política...

Naturalmente, para cada tema debe haber un profesor especializado; y en esa forma se van habituando los alumnos al tipo de vida universitaria con que coronarán su formación científica.

Muchas de sus reuniones podrán utilizarse provechosamente en el análisis de los acontecimientos mundiales, enfoques sociales de la época, corrientes filosóficas que determinan tales o cuales situaciones, etcétera. El alumno aprende a pensar. Y si se concatenan estos hechos, situaciones, etc., con la vida de la Iglesia o con la providencia de Dios que rige el mundo, se logra entonces en el alma juvenil un proceso de valiosa reflexión, que se traduce luego en auténtica formación cristiana.

El profesor dirija más bien la discusión, la charla, a un fin determinado, con habilidad; que hablen, discutan, juzguen los alumnos; y finalizando, procurar que ellos mismos den soluciones; y concreten con exactas proposiciones el resultado de la reunión.

Formación social

Para este solo aspecto de la docencia haría falta un congreso aparte. Pío XII se gloriaba recientemente de una de sus más felices iniciativas: la de haber promovido en la Universidad Gregoriana el Instituto de Ciencias Sociales.

Ningún colegio debe descuidar este aspecto de formación social del individuo, que debe comenzar ya en sus primeros años de alumno. Porque la formación social no es tan sólo instrucción, sino una verdadera educación de sentimientos dentro del maremágnum de la convivencia social, que para el niño comienza con el contacto de sus compañeritos en los primeros cursos. A medida que crece, el problema debe definirse más claramente, y vendrá entonces una exposición razonada de la sociología cristiana.

Pero, como confesores, habremos notado que en nuestros colegios católicos hay comunistas de sobra... desde los siete hasta los dieciocho años, y más. No faltan en ellos los elementos del comunismo bien diseñados: poco o ningún respeto para la propiedad privada —el hurto es de los pecados más frecuentes en nuestros niños, y lamentablemente poco reprimido—; rebeldías; mentiras; envidias y odios a compañeros de mejor posición social; poco o ningún sentido del culto a Dios, o sea ateísmo práctico; concepción materialista de la vida, buscando prematuramente los goces de la carne, etc.

El problema es arduo y delicado. Pienso que la única solución, en países

de familia desquiciada e incompetente, donde todo tiene que hacerlo la escuela religiosa —y ojalá no se trastornara su labor y productiva acción con los malos ejemplos familiares—, es encaminar la instrucción catequística con este enfoque social, y redoblar esfuerzos para una intensa vida sacramental de nuestros alumnos, que los vaya espiritualizando de a poco.

Como la adhesión a doctrinas sociales de tipo comunista es hoy día una verdadera apostasía, sancionada canónicamente como tal, la clase de religión, corroborada por la gloriosa historia de la Iglesia, debería engendrar en el alumnado un santo orgullo de pertenecer al Cuerpo de la Iglesia, y de poder creer las verdades de la fe en la forma más razonable, o sea bajo el cuidado de un Supremo Pastor inmune de error.

Esta conciencia de grandeza de la propia fe debería ser tan eficaz, que por una parte, convenciera al alumno que no puede admitir componendas sino con principios de la única y verdadera Iglesia; y por otra, lo alejara instintivamente de toda predicación contraria.

Junto con esta formación conceptual, vayamos fijando con absoluta precisión teológico-moral el sentido de gravísima responsabilidad que engendran hoy día en el cristiano las lides electorales, donde dentro de un justo criterio democrático se debe participar con el propio voto; ya que, dadas las opuestas y enconadas teorías sociales que tienden, no a convivir, sino a destruirse, los abstencionismos —por no decir las traiciones positivas a las propias convicciones cristianas— pueden proporcionar gravísimo daño a los sacrosantos intereses de la Iglesia. ¡Ojalá consigamos esbozar, siquiera, en nuestras aulas de secundaria, a los auténticos políticos cristianos del mañana, aquellos que hagan de la política, un verdadero arte de regir la sociedad!

Miles de cosas más quedan por decir: poner en luz meridiana que el comunismo o socialismo ateo no aportan ninguna idea nueva para la felicidad de la humanidad, sobre las que trajo Cristo; que el Evangelio es un código de perenne felicidad personal y colectiva; que entre los compañeros pueden propiciarse ideas sociales muy útiles, como cooperativas, pequeñas sociedades de ayuda mutua que los iluminen para sus problemas futuros, que pueden solucionarse dentro del cristianismo; que se realicen visitas o excursiones a barriadas pobres, fábricas, hospitales... Y al hacer reflexionar luego a nuestros alumnos, insistir sobre la inutilidad de soluciones materialistas, etc.

¿Y qué decir sobre la formación social de un tipo más íntimo, vinculado con la castidad, al menos para los que van a egresar?... Porque nuestros muchachos razonan pésimamente sobre el aborto, sobre el control de la natalidad, sobre la indisolubilidad del matrimonio cristiano, etc.

Es ridículo encontrarnos a veces con muchachos apóstoles de la buena causa social, que no juzgan el aborto como verdadero asesinato, o que defienden sin restricciones la limitación pecaminosa de los hijos. Nuestros exalumnos, y también nuestros alumnos, adolecen de mucha deficiencia en este asunto.

En fin, para este solo subtema haría falta, repito, un congreso aparte.

Dificultades actuales para la disciplina escolar

Reseño sintetizando algunas:

a) El desgobierno o la anarquía de la familia incide en la escuela. El principio de autoridad, relajado en el hogar, crea un serio problema para el educador, que debe tratar con muchachos reacios a cualquier freno y reglamento.

b) La demagogia de muchos gobiernos, que echan cálculos sobre el elemento estudiantil, les concede por ley o decreto un sinnúmero de facultades... A este paso, pronto mandarán ellos en la escuela, como prácticamente mandan en muchas Universidades.

c) La escasez de personal religioso obliga a dejar muchas clases en manos de personal laico, más interesado en su sueldo mensual que en la aplicación de la disciplina formativa. Se producen entonces focos de indisciplina contagiosa.

d) El excesivo porcentaje de feriados patrios y civiles, las prescripciones de ensayos, marchas, reuniones estudiantiles, y también en nuestro país, por allá arriba, las revoluciones y sus amagos periódicos, traen el consiguiente nerviosismo en el alumnado, la discontinuidad de acción fecunda en el profesorado, y la pérdida de una fisonomía de orden, necesaria en cualquier establecimiento educacional.

Dificultades para el aprovechamiento intelectual

a) El fárrago de distracciones, que como alud incontenible caen sobre nuestros alumnos: radio, cine, deporte, revistas, fiestas, televisión...

b) La debilidad de los padres, que conceden tanto dinero a los niños... y es necesario, entonces, pensar cómo gastarlo... y no pensar en estudiar.

c) Los programas estatales, atiborrados de tanta enciclopedia: se enseña de todo... y no se aprende nada.

d) La prematura autonomía que los padres conceden a los hijos: a los catorce años, ¿quién no tiene ya a su chica?... Y comienza el mundo de los ensueños. Adiós libros... y ojalá sean sólo ensueños.

e) La paulatina decadencia de prestigio de la intelectualidad en el mundo contemporáneo, que por razones demagógicas glorifica al trabajo, y la facilidad lucrativa de muchos empleos, que requieren muy poca inteligencia.

ESTUDIOS SOBRE EL MISMO TEMA

I. – Del Sr. M. Gordejuela, Marian.

Introducción

"*Operari sequitur esse, et secundum modum essendi, est modus operandi*: El obrar es secuela del ser, y según es el ser, así es el obrar". Estas palabras enuncian una verdad filosófica que bien puede servirnos de base para la doctrina que queremos exponer.

Somos cristianos, es decir, seres que, vivificados y santificados por la gracia santificante, hemos llegado a ser hijos adoptivos de Dios, hermanos de Jesucristo y coherederos del reino de los cielos. Esta es nuestra sublime dignidad: no la deshonremos ni la vilipendiemos; obremos de acuerdo con lo que somos.

Verdad es que vivimos en este mundo, metidos en mil cuidados y preocupaciones inherentes a la vida; pero vivimos en el mundo como seres elevados a otro orden: el sobrenatural. No podemos, pues, comportarnos como un sér cualquiera: tenemos que obrar siempre como hijos de Dios.

San Pablo nos recuerda este deber: "Ora comáis, ora bebáis o hagáis cualquiera otra cosa, hacedlo todo a gloria de Dios" (I Cor. X, 31). Y en otro pasaje, añade: "Todo cuanto hacéis, sea de palabra o de obra, hacedlo todo en nombre de Nuestro Señor Jesucristo, dando por medio de El gracias a Dios Padre" (Col. III, 17).

La misión educadora que la Santa Madre Iglesia nos ha confiado, tiene por fin, ya acrecentar el número de hijos de Dios, ya enseñar a la juventud cristiana, con nuestro ejemplo y nuestra palabra, a vivir y comportarse en todo como hijos de Dios y herederos del cielo. Esta es nuestra misión.

Es absurda la división de la vida en compartimientos separados e inconexos, de modo que haya momentos en que se obra como mero hombre, y otros en que se obra como cristiano. No debe existir tal separación; la vida es única, y único su fin: el sobrenatural: y siempre que obramos, lo hacemos íntimamente relacionados con lo sobrenatural. Por tanto, educar es enseñar al joven a sobrenaturalizar todas las cosas; es enseñarle prácticamente a ser cristiano, y a obrar como hijo de Dios y futuro ciudadano del cielo.

I. — Sobrenaturalización de la formación científica

Ateniéndonos al sentido que tiene en el tema, podemos definir la ciencia: todo el conjunto del saber humano, en cuanto es materia apta para ser trasmitida de maestro a discípulo, de educador a educando.

La pretendida incompatibilidad entre la ciencia y la fe, es una necesidad, que en algunas épocas ha tenido adeptos más o menos convencidos. No nos vamos a detener en ello. La verdad es que Dios, Sabiduría infinita, Verdad por esencia, no puede estar en contradicción consigo mismo. Dios es el autor del orden, tanto natural como sobrenatural. El es la fuente primera de todo bien, de toda hermosura y de toda verdad; es la clave de todo el edificio científico; y las ciencias no tienen más objeto que el llegar a conocer algo de esta Verdad, de este Bien, de esta Hermosura infinita que es Dios, y que se refleja en sus obras.

Los progresos científicos nunca pueden desautorizar a Dios; antes al contrario, ponen en evidencia su grandeza. El verdadero saber, en vez de alejar, acerca siempre a Dios.

Importa meter hondamente, en el alma del educando, esta verdad: el saber en todas sus formas, es un modo de conocer mejor a Dios por sus obras.

Todo descubrimiento pone en mayor evidencia la grandeza de Dios y sus maravillas. Así las matemáticas y la astronomía, moviéndose en lo infinito, nos hacen vislumbrar mejor la infinita grandeza de Dios. Las ciencias de la naturaleza, la física, la química, nos muestran las maravillas y misterios obrados por Dios en la creación. La historia nos habla de la providencia y amor infinito de este Creador y Padre, que *suaviter et fortiter* guía a los hombres hacia su fin. Las ciencias jurídicas y morales nos muestran las normas impuestas al hombre para la consecución de su destino...

Es, por tanto, criminal en un educador no hacer ver y sentir a los discípulos esta relación que todas las ciencias tienen con Dios. Ello equivale a mostrar lo accidental, y hurtar a las miradas lo fundamental, lo que da razón de todo. Es, sencillamente, defraudar al educando, cerrándole el horizonte de la Causa Primera, fundamento y razón de ser de toda ciencia. Por tanto:

1º) El punto de partida de toda formación científica debe ser el gran dogma de la Creación. Establecer firmemente el concepto del origen del universo y la relación de causa a efecto, en todos los fenómenos, alcanzando siempre la Causa Primera.

2º) Poner al hombre y todos sus descubrimientos científicos frente a las fuerzas mismas de la naturaleza, frente a las leyes, frente a la Sabiduría infinita, y hacerle ver, no tanto su importancia, como su dependencia. ¡Cuán poco sabe el hombre más sabio, frente a lo que aún puede descubrir en Aquel que todo lo sabe!...

3º) En cada clase, en cada lección que se dicte, debe haber, junto al deseo de investigación innato en el hombre, la manifestación del poder y de la providencia divinas. No hay hecho alguno que no pueda entrar en relación con lo sobrenatural.

4º) En las ciencias experimentales es preciso poner de relieve las maravillas que Dios derrama en sus criaturas y que permite al hombre descubrirlas paulatinamente, y llegar así a un conocimiento más perfecto de Dios.

No ha recibido instrucción cristiana suficiente el joven que no sabe enfocar y resolver, con criterio católico, los problemas del mundo científico, relacionándolos con Aquel que es la Causa Primera de todo el orden científico, como de todos los demás órdenes. Son admirables y orientadoras, desde este punto de vista, las innumerables alocuciones de nuestro Padre Santo Pío XII a los hombres de ciencia, de negocios y de casi todas las profesiones. Y lo mismo hay que decir de sus encíclicas.

Un maestro cristiano debe ver todas las cosas como cristiano, y luego, aprovechar las oportunidades para inculcar en el educando la relación necesaria existente entre Dios y cualquier ciencia. Sólo la enseñanza, dada en esta forma, es apta para formar cristianos cabales.

El crucifijo presidiendo la clase, la estatua de la Santísima Virgen ocupando un sitio de honor, cuadros religiosos, oraciones antes y después de las clases, etc., forman, naturalmente, el ambiente adecuado para dar la educación cristiana.

II. — Sobrenaturalización del deporte y de las diversiones

Los mismos principios y razones en que se apoya la sobrenaturalización de la ciencia. sirven de fundamento para la sobrenaturalización de los deportes y diversiones: "Ora comáis, ora bebáis o hagáis cualquiera otra cosa, hacedlo todo a gloria de Dios".

No vamos a incurrir en la extravagancia de quienes consideran las diversiones, juegos y deportes, como algo incompatible con la vida cristiana, o algo que repudia la virtud. Es cosa admitida por todos los escritores católicos, que en el juego y las diversiones, practicados como deben practicarse, hay verdadera virtud, a la cual llaman *eutrapelia* (Sum. 2, 2, q. 168, art. 2). La razón es clara: el cuerpo se cansa con un ejercicio continuado, y tanto más se

cansa, cuanto más intenso sea el ejercicio. Ocurre igual al alma, en cuanto que para sus operaciones se sirve del cuerpo. Y así como el cansancio físico desaparece por el descanso, así desaparece el del ánimo por el deleite de un esparcimiento. No hay duda que el deporte o el esparcimiento ayudan a la vida cristiana; los santos tomaban sin escrúpulos sus ratos de distracción.

Según Santo Tomás, hay diversiones malas, santas y recreativas. Deben evitarse las primeras; son laudables las segundas, y deben practicarse las terceras, pero con moderación (Sto. Tomás, 1, c). Jugar por dejarse llevar del apetito desordenado de diversión, es contrario a la vida cristiana. No es raro que las costumbres de los atletas dejen que desear. Es frecuente el descuido de los deberes y prácticas religiosas, por la afición al deporte, diversiones, excursiones, espectáculos, y que se descuide la misa dominical.

Verdad fundamental, y que nunca debe perderse de vista, es que los juegos y diversiones son un medio y nunca el fin. Si se los considera como fin, se subestiman y hay inversión de valores. La historia enseña que las épocas de desordenada afición a los juegos y diversiones, coinciden con las épocas de decadencia de los pueblos (Grecia, Roma... y otros, en épocas más modernas).

El fin verdadero de los juegos no es formar atletas, ni siquiera deportistas, sino hombres cabales, sanos de alma y de cuerpo.

El Padre Santo Pío XII, gloriosamente reinante, en su alocución del 18 de noviembre de 1952, dirigida a 800 instructores de educación física y médicos deportivos, da principios básicos y normas generales sobre esta materia: señala la finalidad, la licitud, el justo medio, los excesos y los peligros morales de los deportes. Hagamos la aplicación a los colegios que en ocasiones pueden sufrir la malsana influencia del ambiente, ya exagerando la importancia del deporte, ya consagrándole más tiempo de lo conveniente, ya minimizando las exigencias del pudor, ya entregándose a competiciones, dentro y fuera, que preocupan o exaltan los ánimos más de lo justo.

Todo lo que pase del justo medio, es ya obstáculo a la vida espiritual, y no puede sobrenaturalizarse Sin embargo, el deporte y las diversiones, en sus justos límites, pueden y deben santificarse, como toda actividad cristiana. He aquí algunas normas:

1ª) Inculcar fuertemente en todos nuestros educandos, junto a la necesidad del deporte y del esparcimiento, la idea de que eso no es más que un medio para llegar al fin. *Mens sana in corpore sano...*

2ª) Toda desorbitación de este orden de cosas, no sólo es un peligro físico y moral, sino también sobrenatural. El maestro debe procurar, por todos los medios, reducir a sus verdaderos cauces este afán, que hoy día consume la mayor parte de las energías de los jóvenes y de la sociedad.

3ª) El deporte y las diversiones deben ser metódicos, estimulantes y morigerados en el orden natural. Para convertirlos en fuente de méritos, hay que impregnarlos de sentido cristiano:

a) Obligando a todos nuestros alumnos a una cristiana modestia en el vestir y a un recato y respeto mutuo, en los vestuarios y lugares de aseo, sobre todo;

b) Intercalando algún acto cristiano entre sus juegos; por ejemplo, la señal de la cruz, un avemaría inicial, el rezo del *Angelus*, etc.; poniendo alguna imagen religiosa en los lugares de esparcimiento, y acostumbrando a los alumnos a encomendarse a ella;

c) Organizando de vez en cuando, incluso en los mismos lugares de esparcimiento, alguna fiesta religiosa de tipo romería;

d) Insistiendo *opportune et importune,* de todas las maneras posibles, en que cumplan con sus deberes cristianos, si es domingo o fiesta de guardar. Y si fuera posible, ayudándoles, por ejemplo, oficiando una misa antes de entregarse al deporte, en el colegio, en la iglesia, y a veces en el mismo lugar de los juegos: quinta, club, etc.;

e) Procurar que nuestros alumnos vivan en su propio ambiente colegial para todo lo referente a deportes, sin interferencias extrañas, que fácilmente pueden desviar el buen espíritu;

f) Debe ser norma nuestra, tratar de poseer un lugar apropiado de esparcimiento para nuestros alumnos, y empezar por crear allí un ambiente netamente cristiano en el deporte y en las diversiones. Ellos se encargarán de irradiarlo.

III. — Círculos de Estudios

Entendemos por círculos de estudios, la asamblea, reunión, junta o concurso de personas, que tienen por fin el estudio en común de ciertos asuntos que interesan a todos por igual. Es un procedimiento estimulante, que facilita la adquisición de conocimientos sólidos.

Realizados cual conviene, producen excelentes resultados en los colegios; son de eficacia grande para enseñar a pensar, apreciar y juzgar en cristiano, y por ende, para formar el criterio de fe sobre las cuestiones candentes; una enseñanza práctica de cómo debemos apreciar las cosas de la vida, con criterio basado en las enseñanzas de la fe, y por tanto, un instrumento práctico que enseña a sobrenaturalizar la vida.

La finalidad de los círculos de estudios entre colegiales o estudiantes, es adquirir conocimientos o profundizar otros, pero siempre con la mira puesta en la formación del criterio católico.

Respecto de estos círculos, conviene recordar que:

1º) No son prácticos para niños que todavía no saben reflexionar. En cambio, son de gran utilidad entre jóvenes y adolescentes, es decir, en la edad en que apunta la personalidad. Porque: *a*) revelan caracteres y aptitudes; *b*) despiertan vocaciones; *c*) son un excelente medio de formación, siempre que se lleven como es debido y no se conviertan en pugna de vanidades.

2º) Son poco eficaces, cuando no hay una seria preparación de parte de los elementos integrantes. Se requiere entusiasmo de parte de todos; cuando no existe, languidecen y mueren.

3º) Todo lo que llamamos Acción Católica, congregación, asociaciones misionales, etc., debiera ser un círculo de estudios, con sus manifestaciones prácticas en el orden del apostolado y de la piedad.

4º) Es de capital importancia contar con un buen director, realmente competente; sin él no hay círculo de estudios.

5º) Entre jóvenes o personas mayores, además de un tema fundamentalmente religioso, pueden tratarse otros de orden cultural o social, pero siempre con la mira puesta en formar el criterio católico, sobre temas de actualidad. Así, por ejemplo, uno expondrá el estado actual del pensamiento filosófico; otro, el científico; otro, el artístico, literario; otros expondrán el juicio que desde el punto de vista católico merecen, por ejemplo, libros y autores en boga, películas, acontecimientos de actualidad. En pocas palabras se puede ilustrar, sobre estas cuestiones, a los componentes del círculo.

6º) Es de capital importancia establecer círculos de estudios entre jóvenes Religiosos, bajo la dirección de una persona bien experimentada. Una vez formados en esta escuela, podrán actuar como directores de círculos de alumnos o de otras personas, según su vocación especial.

IV. — Formación social

Vitae, non scholae, discimus. La sociedad es el ambiente natural del hombre. Dios lo creó sociable, y de hecho vive constantemente en sociedad. El educando, a quien hemos de formar para su convivencia social, es ya de hecho miembro de una familia, forma parte de una clase y del colegio. Es probable que forme parte de alguna otra asociación, dentro o fuera del colegio: Acción Católica, congregación, club, etcétera. Pronto tendrá una colocación, ejercerá una función; es ciudadano de una nación, en la cual podrá ocupar puestos de responsabilidad; es miembro de la Santa Madre Iglesia, y su destino es ser ciudadano del cielo.

Desde el punto de vista social, nuestra labor de educadores abarca un doble aspecto, que en el fondo es uno mismo: formar a la juventud como miembro útil para la sociedad, y formarlo, sobre todo, para que, cumplida su misión en este mundo, llegue a ser ciudadano del cielo. Importa, por tanto, formarlo para que obre con criterio sobrenatural ante los múltiples problemas sociales que constantemente han de surgir en su vida; por ejemplo, elección de carrera; derechos y deberes de amistad; compañerismo; moral profesional, de los negocios, de la política; deberes con personas del otro sexo; deberes de la paternidad, del matrimonio; relaciones desaconsejables; sociedades o partidos a los cuales, en conciencia, no puede dar su nombre ni favorecer, etc.

Los círculos de estudios son el instrumento adecuado para impedir directamente esta formación; pero indirectamente la debemos dar en todas las disciplinas, hablando, no como un neutral, sino como apóstol decidido, que mira el bien del educando y quiere hacerlo perfecto discípulo de Cristo: "*Qui non est mecum, contra me est*", dice Jesucristo.

La formación social, por tanto, se lleva a efecto:

1º) En los círculos de estudios, donde se inculca con fuerza el espíritu de solidaridad. Incluso entre los pequeños, es preciso grabar fuertemente la idea de la dependencia mutua en lo social y en lo espiritual.

2º) Creando asociaciones colegiales de carácter apropiado a la edad y sexo, con responsabilidad propia: asociaciones deportivas, misionales, Acción Católica, congregaciones, etc., que creen un estímulo y despierten un ideal, sintiéndose todos solidarios.

3º) Señalándoles cómo ellos pueden formar parte en la solución de los problemas que se presentan en la familia, en el colegio, municipio, parroquia, nación y en el mundo entero.

4º) Enseñándoles a contribuir con su esfuerzo y sacrificio, oración y medios económicos, a vivificar las grandes obras de la patria, Iglesia, etc.

5º) Haciendo ver a los alumnos, con dirección acertada, la enorme influencia que puede tener su acción conjunta, por ejemplo, en la propaganda de las buenas lecturas, prensa católica, moralización de espectáculos, obras de caridad, asiduidad a los sacramentos, relaciones familiares, etc.

6º) Si nuestros alumnos saben en qué y cómo actuar, fácilmente se despierta en ellos el deseo de influir de algún modo en el ambiente de cualquier orden que sea, lo mismo para el bien que para el mal. Aprovechar bien el dinamismo propio de la juventud, es de una enorme trascendencia para el porvenir de la sociedad.

V. — Dificultades actuales para la disciplina escolar y el aprovechamiento intelectual

La disciplina y el estudio exigen siempre un esfuerzo serio. No son frutos espontáneos o el resultado natural de tal o cual procedimiento más o menos original; exigen esfuerzos constantes de maestros y discípulos; y aun así, el resultado suele ser, de modo general, bastante modesto. Ello se explica sin dificultad, si se tienen en cuenta las numerosas trabas con que tropiezan. Citemos algunas:

1º) La primera radica en la *misma familia*, que, ora por no entender el problema educativo, ora por razones económicas, de conveniencia u otras, no siente debidamente el problema educacional, y trata de salir del paso lo antes y lo mejor posible. Tiene que educar a los hijos y lo hace por la fuerza de las circunstancias, más quizá que por convicción. En esta situación, lo que se quiere es que el niño avance, que salte clases, que pase cuanto antes, no importa cómo. Lo esencial es que no cree dificultades de orden económico ni familiar, y librarse cuanto antes de preocupaciones engorrosas que crea la educación de los hijos. Por otra parte, el desquiciamiento familiar —que por desgracia es tan común en algunas regiones, por efecto de uniones ilegales que vician la familia en su misma constitución, por la separación de los padres, por desavenencias escandalosas, por el vicio, el juego, bebida, etc.— crea un ambiente que imposibilita la educación y el estudio. El niño más o menos inconsciente, al principio, no tarda en darse cuenta de este ambiente trágico que lo rodea. Está avergonzado; se siente como disminuído ante sus compañeros, que pueden conocer su ambiente familiar; vive triste, rumiando su desgracia. No tiene ilusión por el estudio ni por nada, y a veces llega hasta a pensar en el suicidio, para verse libre de la pesadumbre que lo atormenta.

2º) El fácil ambiente de la vida en los pueblos relativamente ricos y poco poblados, que no supieron de grandes catástrofes. En estos países la lucha por la existencia no se ha agudizado todavía, son fáciles los acomodos, no se sienten los jóvenes aguijoneados por el agudo estímulo de la necesidad, y muchos estudian sin entusiasmo.

3º) La tendencia general a reducir el trabajo que purifica, que da vigor al carácter y santifica, si se acepta como lo que es. Hay falta de esfuerzo en muchos órdenes: pocas horas de trabajo; mucha holganza, muchas vacaciones, que no suelen consumirse en distraer el espíritu formándolo, en recuperar fuerzas perdidas, sino en una inútil ociosidad, y a veces en el vicio. Esto crea en el alma un deseo inmoderado de vida frívola. El ambiente está saturado de ansia de diversión. Para muchos, es difícil en este ambiente dedicarse al estudio.

4º) El atiborramiento o empacho general y colectivo, que se hace:

a) Aumentando sin tasa el número de materias y la extensión de ellas;

b) Asistiendo casi diariamente a cines, competiciones deportivas apasionantes, carreras de caballos, fiestas sociales, etc., con todas sus consecuencias;

c) Con las revistas llamadas escolares, de temas apasionantes, que distraen y arrastran el espíritu del joven fuera del ambiente sereno que reclama el estudio;

d) Queriendo meterlo en estudios y preocupaciones impropias de su edad: política, economía, etcétera. Por eso el niño se defiende:

No estudiando o estudiando muy poco;

Derrochando sus energías en el juego, deporte o diversiones, a los que tanta importancia dan los mayores;

Imaginándose que pocas cosas serias hay en este mundo, aunque le prediquen lo contrario: intuye prácticamente la relajación general, en el orden disciplinario;

Oponiéndose, en casa y en la escuela, a toda sujeción o disciplina que parezca conculcar su libertad de acción tal como él la entiende.

5º) Las grandes aglomeraciones en los colegios, que exigen una disciplina rigurosa de tipo militar, que el alumno rechaza como por instinto. Las multitudes son difíciles de gobernar, en todos los órdenes.

6º) La convicción de impotencia a que llega el maestro ante:

a) La incomprensión de los padres, su falta de cooperación, y el hecho de que se conviertan en factores de indisciplina, permitiendo y justificando sin razón, atrasos, ausencias, negligencias y ocios de sus hijos. Las abuelas y las tías suelen tener alguna parte en esto;

b) Por el ambiente esencialmente frívolo en que tienen que trabajar;

c) Por el espíritu que se ha creado en torno al niño, haciendo de él un fetiche intangible, considerándolo capaz de autodeterminarse rectamente, y despertando en él una presumida suficiencia que no admite correcciones;

d) Por la falta de seriedad y de ponderación en la vida familiar, social, religiosa, etc.

7º) La falta de tacto de parte de los maestros, ya por demasiado jóvenes o inexperimentados, ya por desconocimiento o incomprensión de los alumnos, ya por falta del necesario espíritu de sacrificio. El verdadero apóstol se consume y da su vida por sus discípulos. Esta es la mejor manera de conseguir, en lo que depende de él, el orden y la disciplina.

II. — Del R. P. Miguel Rigual, S. C. J.

Deporte. — No hemos hallado mejores palabras para hablar de la sobrenaturalización del deporte, que las pronunciadas por el Padre Santo Pío XII el 9 de noviembre de 1952, en la audiencia que acordó al Congreso Nacional Italiano del Deporte.

Considera el deporte desde el punto de vista moral y religioso; evidencia las enseñanzas que se derivan para el cuerpo, para el alma y para su actividad en el campo gimnástico deportivo; y pregunta luego el Pontífice: "¿Queréis obrar rectamente en la gimnasia y en el deporte?... Observad los mandamientos; tributad en primer lugar a Dios el honor que le es debido, y sobre todo santificad el día del Señor, porque el deporte no exime de las obligaciones religiosas".

Cuando en las competencias, a veces intercolegiales, nos asignan turnos en días domingo o de precepto, exigir *ad unguem* la asistencia religiosa de nuestros alumnos a nuestros colegios. Si no vienen, fiados en su palabra de que oirán la santa misa en iglesia más cercana a su casa, puede que tengamos cargada la conciencia con esa misa que ese día varios de ellos no oyeron.

Continúa el Papa: "Observad de igual modo el cuarto mandamiento, expresión y tutela de la armonía pretendida por el Creador en el seno de la familia. Recordad la fidelidad a los deberes familiares, los que deben ser antepuestos a las supuestas exigencias del deporte y de las asociaciones deportivas. Guardad, además, aquellas leyes ya conocidas por atletas del paganismo, y que los deportistas genuinos mantienen justamente como leyes inviolables en el juego y en las competencias, y son otros tantos puntos de honor: limpieza, lealtad, espíritu caballeresco, que detestan como mancha deshonrosa el empleo de la astucia o del dolo. El buen nombre y el honor del adversario les es tan apreciable como el propio. La lucha física se convierte de este modo casi en una ascética de virtudes humanas y cristianas; más aún, en tal debe convertirse y llegar a ser, por duro que sea el esfuerzo requerido, a fin de que el ejercicio del deporte se supere a sí mismo, obtenga uno de sus objetivos morales y esté inmune de desviaciones materialistas, que rebajarían su valor y nobleza".

Distracciones. — Podríamos aplicar a estas cuanto hemos oído de boca del Padre Santo acerca del deporte. Deberíamos procurar que en nuestros colegios los alumnos encontraran las distracciones variadas y atrayentes, tras las cuales corren ellos. Que ello exija dinero, nadie lo pone en duda; pero el dinero ha de encontrarse. Lo que quizá más falte, es interés real y efectivo para consagrar nuestros pocos ratos de huelgo a esta rama, que llamo también de apostolado. Cuando, terminado el trajín intenso de las clases, cual ordinariamente se lleva en los colegios, quieren divertirse los chicos y jugar aquí, no los despidamos cortésmente y les soplemos que vayan ya a sus casas, porque se hace tarde. No marcharán aún a ellas, pero sí a lugares donde darán con aquello de lo cual nuestro a veces poco espíritu apostólico no les habrá permitido gozar en el colegio.

Los círculos de estudios. — Para profundizar, afianzar y volver más duraderos los frutos de la enseñanza religiosa, que se procure inculcar en la mente y sobre todo en el corazón de los educandos el amor por el estudio de la religión en sus diversos aspectos.

En no pocos colegios se fundan los llamados *círculos de estudios.* Y volvemos a las andadas. Cuestión una vez más de sacrificarse. Será menester que, luego de terminadas las tareas escolares, sepamos *interesar;* y digo *interesar,* porque se necesita verdadera maestría y arranque, y hasta diré atractivo personal en un sacerdote, para que consiga de un selecto número de educandos que queden en el colegio después de hora, con el intento de consagrarse a una explicación y estudio más detallado y profundo de la religión y de sus exigencias. Tendrán ellos necesidad de enraizada convicción personal para que, posponiendo diversiones, legítimas en sí, u otros programas que de antemano hubieren concertado, se reúnan para tratar esta clase de temas. Será menester, pues, en los jóvenes, decidida voluntad, y en los sacerdotes a quienes haya sido confiado este genuino ministerio, espíritu de sacrificio, que sepa conquistar y mantener viviente en ese pequeño grupo el santo entusiasmo de una formación más completa.

Dificultades actuales para la disciplina y el aprovechamiento intelectual. — Las quejas se levantan por doquiera. El ambiente escolar se está poniendo malo; reflejo ello del estado actual, a cuya influencia nefasta es preciso oponerse de todos modos.

Entre las causas que dificultan la disciplina escolar, y por ende inciden en el aprove-

chamiento intelectual, ya que este último es consecuencia lógica de lo primero, podemos mencionar en primer término la disminución de la autoridad de los padres de familia en su hogar. Que el hogar, teniendo siempre a salvo honrosas y consoladoras excepciones, se desquicia hoy, es una comprobación universal, y de lo cual todos nos dolemos.

No entra aquí en mi intento examinar cuáles sean esas causas que han determinado tal estado de cosas, al cual nos vemos abocados. Quiero decir, sí, que ese desquiciamiento del hogar nos trae a nuestros colegios a niños y jóvenes las más de las veces ingobernables, por cuanto no han conocido en sus casas ninguna sujeción, ni han visto oponerse a sus gustos y caprichos el dique de la autoridad paterna. ¡Cuántas veces nos habrán llegado, muy peripuestas, madres de familia, lamentándose en tono lúgubre de la poca o ninguna obediencia que consiguen de sus hijos!... "Se lo traigo para que lo corrija un poco... sea exigente con él..." Y damos aún en niños, por no decir en jóvenes, con un material no pocas veces bastante deteriorado.

En buena hora, si fuéramos taumaturgos... Procuramos hacer cuanto nos permite nuestro empeño y celo sacerdotal. Y vuelve el chico a su casa, y ocurre que los mismos padres se rían de los consejos que hemos inculcado a sus hijos. Queda neutralizada, pues, cuando no completamente por el suelo, la obra de saneamiento que habíamos intentado llevar a cabo. El niño algo se habrá enmendado, pero no ha llegado a la perfección anhelada por su pobre madre, con el concurso únicamente ajeno. Llega destemplada, y se queja amargamente del poco progreso que nota en su hijo; ya no puede más soportarlo ella, que tiene dos criaturas, el niño de marras y una niña. "¡Es inaguantable!..."

No atina a comprender la desventurada señora que si ella no puede dominar a dos niños, que al fin y a la postre son suyos, en modo alguno tiene el derecho de exigirnos a nosotros, pocos, y con un crecidísimo número de alumnos encima, que obremos milagros.

Que ha aflojado también la autoridad paterna, es ello un hecho palpable.

Vienen a veces exalumnos cantando loas del tiempo en que ellos estudiaron. "Entonces sí que nos apretaban; ahora han aflojado mucho..." Me limito a preguntarles: "¿Ustedes aprietan a sus hijos como lo hacían sus padres para con ustedes?..." "¡Ah, no!... Los tiempos han cambiado; ahora ya no se puede educarlos como antes... El ambiente, la sociedad, los progresos..." De modo que ellos, escudándose en los prejuicios modernos, educan, o mejor dicho, ni deseducan siquiera, ya que dejan crecer a sus hijos según la moda moderna; ¡y luego pretenden que nosotros nos destrocemos para educarlos con la rigidez —dicen ellos— de los tiempos idos!...

Es esta una prueba más de que poco o nada nos ayudan muchos padres en la obra de la educación de sus hijos, que es esencialmente obra de colaboración entre ambas autoridades: la paterna y la nuestra.

Vienen a confirmar nuestro aserto las autorizadas palabras que el Nuncio Apostólico de la Argentina pronunciaba el 10 de octubre último en la segunda jornada del Congreso de la Docencia de la Religión: "Es muy duro y difícil hoy instruir y educar a la juventud moderna. Nadie lo sabe mejor que vosotros. Esta es la época del *enfant prodige;* porque los pequeños nacen con los ojos abiertos, y los padres cristianos y no cristianos trasforman automáticamente al *enfant prodige* en un *enfant gaté;* pero al *enfant gaté* el mundo pagano moderno lo trasforma desgraciadamente en un *enfant terrible*... y esta es la razón de que tanta juventud muera en el cuerpo y en el alma, y no crea más a nadie; no cree en Dios, en la vida, en la juventud; no cree en la verdadera felicidad del tiempo y de la eternidad; no cree tampoco en el amor, y envejece antes de tiempo, a los veinte años".

Otra causa para la dificultad de la disciplina escolar la notamos en el hecho que hoy día el muchacho secundario, rebelde y ansioso de libertad, reproduce, sin quizá percatarse de ello, la imagen clásica del estudiante de segundas letras. El alumno secundario acude hoy —cuando acude— al centro docente exclusivamente a la hora de clase; entra en ella o no, según se le antoja; grita y alborota por los pasillos; pinta las paredes; no está sometido a ninguna disciplina...

El poco aprovechamiento intelectual podríamos achacarlo al fin exclusivamente utilitario que la casi totalidad de los jóvenes persigue en sus estudios.

Hoy día, la masa no va a las Universidades con el ánimo de buscar cultura, sino a mejorar la posición. En el momento de alcanzar un terraplén desahogado, abandonan los libros. Sabemos que la verdadera cultura superior no consiste en una variedad de información, sino en el hábito mental creado por el ejercicio de disciplinas rigurosas. Se confunde hoy el ideal de la cultura general, propia de los estudios medios, con la cultura en profundidad, que distingue a los superiores.

Y a causa de esa confusión que acabamos de anotar, resulta que el plan del bachillerato no acaba de ser cíclico, ni clásico, ni enciclopédico, sino una baraúnda de exámenes, de textos, de reformas; mezcolanza de todo, en fin: todo, menos una preparación seria para la Universidad. Añádase a este desbarajuste el sistema de exámenes por asignaturas, que está destruyendo a nuestra juventud, cuya madurez mental debe formarse sin esas nerviosidades que acarrean los exámenes anuales ante tribunales extraños.

Proviene el mal de la orientación que se imprime a la primera enseñanza; y entre-

tanto sobrarán graduados, mientras sobren bachilleres; y sobrarán bachilleres mientras se permita ingresar en segunda enseñanza sin haber cursado cumplidamente la primera.

¿*Remedios*?... Todos los apuntamos; pero no está en nuestras manos, desgraciadamente, el imponerlos, sobre todo cuando se trata de programas.

¿Cuál sería el ideal?... Se requiere una organización más amplia, todo un sistema que enlace al alumno más profundamente con el centro secundario. Se necesita una distribución del día, un horario, merced al cual, aparte de las clases, el alumno resida toda la jornada en el hogar de su formación; que estudie allí sometido a una disciplina; que tenga allí su vida deportiva de recreación, regulada también por un sistema; que conviva con el profesor fuera de la hora solemne de la clase; que nazca en él el cariño hacia su centro de trabajo Y no hablamos de internados. Todo este proceso de educación es perfectamente compatible con un régimen de externado en el que el escolar no pierda el contacto, tan necesario, con la familia.

Al término de estas reflexiones, escritas entre los agobios del trajín jornalero, citaré y encomendaré a la meditación de cuantos nos hallamos aquí congregados, las palabras con que Nuestro Santísimo Padre el Pontífice reinante definía la educación cristiana de la niñez y de la juventud: "La educación es la humilde cooperación de los seres humanos a la invisible pero real obra educadora, que Dios desarrolla en lo íntimo de toda alma".

CUARTO ARGUMENTO

Críticas y observaciones que se formulan al apostolado docente de los Religiosos. Respuestas. — El problema de la perseverancia de los egresados

ORADOR: RDO. HNO. ROBERTO MARÍA, F. S. C.

Cuando se me asignó este tema, ingrato entre todos, de inmediato comprendí que era demasiado vasto para tratarlo con amplitud en el escaso tiempo disponible.

Preferí, pues, dejar de lado la parte más agradable, pero también más inútil: la refutación de los ataques y críticas provenientes de nuestros enemigos laicistas o incomprensivos, y ceñirme a las críticas más dolorosas, pero también más certeras y provechosas, de quienes han pasado por nuestras aulas, y que, unidos a nosotros por vínculos de afecto y gratitud, no dejan, sin embargo, que esos sentimientos los cieguen acerca de nuestras deficiencias apostólicas.

Con esta finalidad, y para dar más sabor de autenticidad a tales críticas, ya bien conocidas por mí, fui recogiendo desde agosto pasado una colección de opiniones escritas de exalumnos de diversas Congregaciones y de varias partes del país; exalumnos jóvenes casi todos, y fieles al cristianismo que aprendieron en los colegios, de manera que su opinión no está deformada por el prisma de las pasiones.

Conste, sin embargo, que no doy a sus respuestas el valor de una encuesta científica, sino tan sólo un valor anecdótico e ilustrativo. Aclaro, además, desde ya, que ni toco todas las deficiencias criticadas por ellos, ni desciendo a analizar todas las causas de las mismas: he preferido tratar menos material, pero más a fondo. Ya surgirán después, en el debate, otros defectos, otras causas, y —esperémoslo— otras refutaciones.

I. — En primer lugar, ¿cuáles son las principales deficiencias que estos exalumnos encuentran en la armadura espiritual con que pretendimos dotarlos a su paso por nuestras aulas?...

La crítica de alcance más general coincide en afirmar que la formación recibida en nuestros colegios es *pasiva, negativa*. "Se recalca muchísimo la necesidad de preservarse del mal, sin tener en cuenta que lo mejor para ello es dedicarse a hacer el bien, a imponer las buenas costumbres." La consecuencia de esto en el común de los exalumnos y exalumnas de Religiosos, es que "ante la avalancha del mal en general, no se lucha: se retrae, aislándose".

Típicamente añade otro de los consultados: "Ante una calumnia al sacer-

decir: ante un ataque a la autenticidad de las Sagradas Escrituras, ante la negación de Jesucristo... más de una vez sentí hervir la sangre de indignación... pero no me atreví a hacer callar al que hablaba, no era capaz de imponer la verdad...

"Es decir que el efecto de la educación religiosa se manifestaba en algo personal, que no alcanzaba a irradiarse a los demás. Me parece que habría que enseñar, de una manera directa y convincente, que no basta saber y creer, sino que hay que obrar..."

Lógicamente, esa formación negativa se refleja, aun en los mejores, en una notable falta de sentido de la misión apostólica personal y colectiva "que deberían cumplir –dice uno de ellos– los exalumnos de colegios religiosos en el mundo". No se les enseña "que poseen la clave para la paz social en la familia, en las profesiones, en la nación... Que deben imponerse al mundo, en vez de enquistarse y terminar siendo aplastados por él".

Y si de los mejores pasamos a la gran masa, no es de extrañar que se note un gran *decaimiento moral,* aunque no se pierdan las nociones fundamentales de la fe; y en consecuencia, un abandono de la práctica religiosa, que un exalumno de edad madura calculaba en el noventa por ciento de sus compañeros. Aunque no poseamos los instrumentos estadísticos deseables, se puede estimar, basados en las observaciones de dirigentes de Acción Católica especializados en estudiantes, que esa proporción no ha mejorado, salvo para ciertas promociones privilegiadas de ciertos colegios. Y aun esos éxitos parciales, como lo hacen notar varios consultados, se obtienen la mayoría de las veces por intermedio de los Centros de Acción Católica u otras agrupaciones de selectos, o bien, en años posteriores, por una influencia femenina... Todas, causas extracolegiales; de modo que, desgraciadamente, no podemos atribuirlos al colegio en sí.

Todo esto, para no citar los casos mucho más graves, y sin embargo nada raros, de muchachos que en el colegio eran considerados los mejores y colocados al frente de congregaciones y Centros de JAC... y que al cabo de unos meses de Universidad proclaman abiertamente la imposibilidad de la continencia, y viven enfangados en el pecado sexual.

Podría citar algún caso en que dirigentes *piadosos* de esta especie no han aguardado a salir de las aulas para conducirse así.

II. – ¿Y a qué causas atribuyen nuestros críticos estas deficiencias demasiado evidentes?...

Algunos hacen notar fallas de organización y de método, secundarias en sí, pero de mucha repercusión práctica: "Se nos explicaba el Catecismo y el Evangelio en clase en horas y circunstancias poco propicias (después del almuerzo)... unido a que siempre se nos exigió la lección de religión rigurosamente de memoria, palabra por palabra, y nunca que explicásemos su significado".

No cabe duda que mucho de esto ya no existe (faltaría saber si en ninguna parte...); pero calando más hondo, otros nos reprochan nuestro descuido en predicar antes que nada el gran precepto de la caridad: "Me parece que se confunde limosna con caridad; la caridad de amor al prójimo, de ayuda y comprensión al compañero y al maestro, de interesarse por los padres y hermanos con verdadero amor; la caridad que *nos urge* es distinta de la limosna, y tal vez se confunda en la enseñanza, olvidando el aspecto esencial que es el amor". Y efectivamente, hasta en el espacio que le dedican nuestros programas, el primer precepto se ve como ahogado por la proliferación de las prescripciones negativas, de las reglas de pura preservación. Así sólo conseguimos que nuestros alumnos

adquieran un concepto puritano o jansenista de la moral cristiana —desde luego, para no seguirlo—, cuando en su puro sentido evangélico es ante todo una moral abierta, de amor y generosidad, de entrega a Dios y al prójimo. ¿Cómo extrañarnos de que la religión no atraiga, cuando de vida que es la hemos trastornado en mero código?...

Otra causa, y sin duda de mucho bulto, de esa deficiencia "estriba —dice un corresponsal— en un gran desconocimiento de los problemas que surgen en el adolescente". Sin duda, todos los conocemos teóricamente; es frecuente, sin embargo, que se pretenda "eliminarlos de la cabeza del joven, haciéndole ver que en realidad no son tan importantes"; y esto se pretende "ignorando en su presencia las dificultades morales y aun físicas que se le presentan en la pubertad. Y conste que no me refiero tan sólo al problema de la castidad, sino también al del futuro del alumno como ente social, familiar, etc."

Este desconocimiento, esta incomprensión, llegan a veces —preciso es confesarlo— hasta el punto que, infieles a nuestra misión esencial, tratamos simplemente de hacer desaparecer al alumno-problema, como si hubiera mérito especial en guiar clases formadas exclusivamente por *¡chicos bien buenitos!*...

Y aunque no se llegue a este extremo, a menudo encaramos mal el problema de los desobedientes crónicos, de los rebeldes. Así un exalumno, después de detallar un par de casos en que los *incorregibles* del colegio pasaron a ser excelentes universitarios, agrega: "Tales alumnos estaban plenamente convencidos —y aún piensan igual— de que sus profesores no tenían ni idea de lo que a ellos les convenía, y en consecuencia les parecían ridículas, sin sentido, las amonestaciones o los consejos que les daban por su comportamiento".

Esta falla notoria no podrá desaparecer mientras nos contentemos con considerar nuestra clase como un todo homogéneo; mientras no descendamos a la preocupación por el individuo, ya que cada uno de los treinta o cuarenta muchachos que tenemos delante es en verdad un alma absolutamente única, a la que Dios ha asignado una misión en la que nadie puede reemplazarla.

Se objetará, sin duda, que no hay maestro que pueda ocuparse individualmente en los problemas varios de tantos alumnos. Es cierto; pero felizmente, los que reclaman un cuidado personal delicado son pocos, especialmente pocos a la vez.

Lo que hace falta es que abramos los ojos, y que tengamos el valor de ponernos repetidamente a la tarea difícil de ver las cosas como las ven los jóvenes. Que no pueda suceder como en un caso reciente, que al decirle un profesor a un alumno que *iba mal,* este le conteste: "¡Usted también! Todos los profesores (Religiosos) me vienen diciendo lo mismo, pero ni uno solo me ha preguntado qué me pasa..."

Pero ¡qué mucho que esto suceda a muchachos en crisis, cuando ni al alumno común captan esos profesores Religiosos, cuya doctrina central inconmovible es que el muchacho no sabe nada, no entiende de nada, no es capaz de juzgar de nada!... Desvalorización abusiva de la capacidad de juicio del adolescente, y cuya raíz, inconsciente, pero real, es un complejo farisaico de superioridad. A lo largo de sus años de enseñanza, esos Religiosos no han tenido la constancia de discernir pacientemente, como lo quiere Pío XII, el buen grano de la broza en las apreciaciones de sus alumnos. ¡Es tanto más fácil condenarlo en bloque de una vez por todas!...

Todo esto es ya sobradamente grave; pero aún no podemos pasar por alto otro aspecto en que el negativismo, el abstencionismo sistemático de parte nuestra, produce las caídas más catastróficas: el terreno de la castidad.

Se queja un exalumno un poco antiguo: "Jamás se nos explicaron el sexto y el noveno mandamientos, y salimos sin que nadie nos hablara sobre el famoso

pecado de la carne, que, ¡ingenuos de nosotros!, llegamos a pensar sería algo así como comer carne en ciertos días, etc."

No caerán por cierto en tal confusión los muchachos *avanzados* de hoy día; pero ¿es ahora adecuada, en todas partes, la instrucción sobre este punto?... Francamente, se ha de responder que no; ya sé que casi todos los Religiosos más o menos jóvenes están interiorizados de los conceptos pedagógicos modernos sobre esta cuestión tan delicada; pero ni siempre se animan, ni suelen ser ellos quienes dirijan las clases superiores, las que más tienen necesidad de guía.

Dice otro exalumno: "En ocho años de permanencia en el colegio, de cuarto grado al bachillerato, sólo un profesor de segundo año nos habló del asunto... y lógicamente, con enormes rodeos, dada la corta edad de la mayoría de la clase".

Quede bien aclarado que estoy perfectamente al tanto de las severas advertencias del Sumo Pontífice contra los abusos de la iniciación sexual colectiva: pero no es esta iniciación lo que piden nuestros exalumnos insatisfechos. De lo que se quejan, en palabras de otro, es de "la falta de preparación para la vida del matrimonio, que sin embargo abarcará a la mayor parte de los exalumnos. No se habla casi de que también es un Sacramento, y por lo tanto, santo".

Y sigue dicho consultado: "Por tanto, paralelamente falta la *educación del amor,* que abarcaría también la educación de la pasión sexual, a medida que se va despertando en los adolescentes... Ese tema se evita; y así se hablará tan sólo de malas miradas, o malos pensamientos, o de indecencia en el vestir; y todo eso, en algunos espíritus débiles o que todavía no han despertado a la pubertad, hace aparecer como malos o inconvenientes, tendencias o gustos que no lo son, o que son buenos (inclinación natural al otro sexo, o a lo bello). En suma, se debe prevenir ese despertar de las pasiones, tratando de sacarle a la función sexual ese aspecto de exagerado misterio que incita a una curiosidad malsana. Lo que se trata de que hagan los padres con los hijos, en otra escala, de otra manera, pero en el mismo sentido, tienen que hacerlo los maestros; y más aún cuando son Religiosos y deben explicar el sentido religioso que tiene toda la naturaleza, obra de Dios".

Larga ha sido la cita, pero muy ilustrativa: no se pide iniciación sexual —no hay en nuestro país muchacho que a más tardar a los catorce años no conozca bien o mal los hechos fisiológicos—, sino una orientación espiritual, basada en aquello del Génesis: "No es bueno que el hombre esté solo... Dejará el hombre a su padre y a su madre, y se juntará con su mujer, y serán dos en una sola carne..."

Perspectiva amplísima, capaz de inspirar a los jóvenes un elevado respeto por la función generadora que les permitirá colaborar con Dios, y que no tenemos derecho de olvidar, porque nosotros personalmente hayamos resuelto de una vez ese problema *en un sentido excepcional* el día que nos consagramos a Dios.

III. — Y así, a propósito de este problema particular, tocamos ya una de las raíces profundas de estas deficiencias, que sólo a nosotros nos toca descubrir: la indebida interferencia de nuestra mentalidad *religiosa* —quiero decir, conventual— en nuestra perspectiva pedagógica.

Es totalmente falso que, como algunos dicen, los Religiosos no sirvan para educar, "porque no conocen el mundo"; tampoco es necesario que el médico sufra de tuberculosis, para saber curarla. Pero sí es verdad que nuestra doble posición, por una parte, de simples miembros de una comunidad totalmente opuesta a las costumbres del mundo —sean buenas o malas—, y por otra, de jefes y guías de multitud de muchachos *del mundo* y que en el mundo habrán de actuar, crea una tensión sicológica que exige de nosotros constante y delicada atención, para no desequilibrarse. Mi opinión sincera es que los Religiosos docentes tenemos mucho que descubrir y que corregir en ese sentido; trataré de hacerlo ver.

Hemos comprobado antes que la religión que predicamos no entusiasma poco ni mucho a la mayoría de nuestros educandos. Pues bien; paréceme que una de las causas fundamentales de este estado de cosas se debe a esa indebida trasferencia de lo conventual a lo pedagógico. Por estrechez del campo de visión, parecería no haber para nosotros más religión auténtica que la que asume las formas del renunciamiento monástico; y como al contacto con los alumnos percibimos inmediatamente que a esos extremos no podremos hacerlos llegar, rebajamos nuestro ideal hasta lo que creemos será aceptable para su debilidad. Resultado: por una parte, esas exigencias de un monasticismo desvirilizado son demasiado mezquinas para constituir un *ideal* que entusiasme a nadie; y por otra, por escasas que sean dichas exigencias, no cuadran con la vida que forzosamente ha de llevar un laico, y por ende resultan demasiado elevadas para ellos. Ideal demasiado mezquino y demasiado alejado a la vez: ¡hermoso resultado, en verdad!

Tal vez un ejemplo aclare más lo dicho. Como nosotros personalmente hemos renunciado a la mujer, no hay lógicamente Regla religiosa que no prevenga contra los peligros de su frecuentación. Con respecto a los alumnos, nosotros achicamos la exigencia regular; permitiremos teóricamente —con muchas precauciones— que un muchacho trate con jovencitas; pero siempre partiendo del concepto básico de que eso está mal, que es sólo una tolerancia, y que el muchacho ideal sería el que nunca hablase con una chica... ¡Como si todo candidato al matrimonio fuera forzosamente vocación religiosa frustrada!...

Lógicamente, preocupados así con una serie de reglas restrictivas y preventivas, omitimos totalmente el verdadero aspecto de la cuestión para el muchacho común, que también en el matrimonio está llamado a la santidad; olvidamos, no sólo la orientación de la caballerosidad, sino también las grandiosas perspectivas espirituales del *sacramento grande*... Y así es como nuestros exalumnos, ante el matrimonio de un compañero, reaccionan también instintivamente con el comentario vulgar: "¡Otro que cayó en la trampa!" ¡Y nosotros los oímos tan tranquilos de que a un Sacramento de la Iglesia se lo considere como una *trampa* —¡o algo peor!—, simplemente porque no es para nosotros!...

Y ya que estoy hablando de esto, me permitiré destacar un punto sobre el que he de volver: fallas como esta no son simplemente individuales; tienen sus raíces en la organización y el *espíritu* del colegio tal como lo determinan los Superiores y profesores en general. Me escribe un exalumno, médico y de Acción Católica, a propósito de "los dos mandamientos más importantes para los muchachos": "Yo una vez fui llamado a hablar de ello en el colegio. A los alumnos les gustó; a los Religiosos, que asistieron también, les pareció bien, según me dijeron ellos mismos; pero no me volvieron a llamar, ni sé que otros lo hicieran en forma clara y práctica... Una vez, en un retiro el padre N.... les habló francamente, y no lo llamaron más, porque les pareció mal, a pesar del éxito que obtuvo con los alumnos, traducido en las numerosas consultas privadas que le pidieron luego". Y esto en un colegio considerado por los alumnos y el consenso público como más *liberal* que los de otras Ordenes.

En el fondo, por mucho que nos duela, hemos de reconocer que esta y las anteriores fallas, que tanto disminuyen el *rendimiento apostólico* de nuestras casas, tienen un origen común: nuestra falta de abnegación.

Esta afirmación asombrará y hasta chocará a muchos: pues ¿no es nuestro estado fundamentalmente un estado de abnegación? ¿No son nuestros votos la expresión máxima de la abnegación corporativa posible en este mundo al servicio de Dios y de las almas?...

Sí, efectivamente: así es nuestra *profesión*. Pero, ¿será realmente para asombrarse el que los hombres *profesemos* lo que luego no hemos de cumplir sino muy imperfectamente?...

En un libro que provocó en su hora muchas discusiones, el padre Daniel

Lord, S. J., hablaba de los Religiosos que *abandonan* a sus alumnos a las prácticas religiosas, mientras ellos mismos se entregan a labores profanas. Ponía con ello el dedo en una llaga múltiplemente infecciosa: *falta de preocupación apostólica* de buen número de Religiosos educadores.

Así, con esas propias palabras, "falta de preocupación apostólica", me lo denunciaban exalumnos hondamente preocupados por el tema. De esa fuente, de ese instalarse en la comodidad de la rutina conventual, insensibilizándose a las necesidades de las almas, derivan varios de los defectos ya señalados, y otros que no he podido señalar: el descuido del individuo; el hábito de *fichar* de entrada a un alumno con un concepto que no lo abandonará más en sus años de colegio —¡como si un muchachito fuera ya un criminal incorregible!—; el otorgar preferencias según la riqueza o el apellido de los alumnos; el rezar las oraciones de antes y después de las clases de cualquier manera, sin atención a la actitud de los alumnos, siempre con las mismas fórmulas monótonas; el aislar la instrucción profana de la religión, por falta de meditación apostólica sobre el aspecto religioso de todo cuanto es objeto de ciencia; el sacrificar los conocimientos humildes, pero adecuados —como la sicología infantil teórica y aplicada— a la brillantez personal o al *lustre de la Orden*, que se luce con profesores universitarios, mientras se abandonan los alumnos en manos de seglares; el conceder más facilidades en horarios y permisos a las agrupaciones deportivas que a las culturales; el descuido, en fin, en destacar bien alto, por encima de los detalles del programa de religión, los elementos esenciales del cristianismo: la vida de la gracia, la primacía de la caridad, el sentido de la misa, la necesidad imperiosa del apostolado seglar... Menuda sorpresa se llevaría más de un profesor satisfecho de *haber visto el programa*, si en su presencia se les hicieran a sus alumnos preguntas tan elementales como estas: "¿En qué consiste la esencia de la vida cristiana?", o "¿Por qué la Iglesia ha hecho obligatoria la asistencia a misa?..." Y lo digo porque yo he hecho repetidas veces esas preguntas a alumnos del último año del colegio, sin obtener más que desconcierto o contestaciones superficiales.

Falta de preocupación apostólica, pues. La cual va frecuentemente de la mano con una *ignorancia* asombrosa de cosas básicas para un Religioso educador: ignorancia de la sicología infantil y juvenil; de la diferencia entre lo esencial de la religión cristiana y sus formas accesorias, propias del convento; ignorancia, por ende, de la espiritualidad del laico, así como del vocabulario religioso inteligible para los muchachos, ante quienes usamos tal cual el lenguaje de los maestros de la vida espiritual, sin advertir que esas palabras no trasmiten idea alguna a la mente de aquellos; ignorancia de la actualidad mundial o nacional que más influencia ejerce en el momento sobre los muchachos, y que debería ser un preciosísimo auxiliar para irles formando un criterio católico acerca de todas las cosas de la vida...

Muchas veces, claro está, esta ignorancia es totalmente inconsciente, y se halla en Religiosos a quienes no se puede achacar falta de preocupación apostólica; pero dificulta su apostolado, y a menudo les hace cometer formidables errores.

Pero existe, además —y es el peligro más sutil—, una *falta de abnegación profunda del espíritu*, que puede muy bien aliarse con un celoso cuidado de todos los momentos por los discípulos a nosotros confiados. Y que es susceptible de pasar inadvertida de nuestros Superiores y de nosotros mismos. Esta falta de abnegación —de negación propia— consiste en una especie de imperialismo espiritual: el Religioso olvida en la práctica que *e-ducar* significa *sacar fuera* y dirigir hacia Dios las cualidades *personales* de cada alumno, y pretende, por el contrario, que todas esas personalidades incipientes se conformen a la

suya propia, cuyas virtudes y cuyas limitaciones —por no decir defectos— se trasforman en el modelo supremo que sus alumnos deben copiar, o por lo menos, según el cual serán *clasificados*.

¿Quién no conoce casos de muchachos que la mayoría de los profesores consideran vivarachos, pero buenos y confiados, y que para uno o dos serían los fautores de cuanto de malo hay en la clase?... No es el alumno el que cambia de tal manera: es el profesor, que carece de la indispensable ductilidad de carácter.

Significa esto desde luego desconocer la infinita riqueza que la Providencia ha depositado en la inagotable variedad de las almas confiadas a nuestro cuidado. ¿Quiénes somos nosotros para dictaminar que un carácter reflexivo y retraído no puede llegar a la perfección, simplemente porque nosotros somos sanguíneos y abiertos? ¿O que un muchacho juguetón y expansivo debe trasformar su propio temperamento para amoldarse al nuestro, adusto y meticuloso?...

No pretendamos sin adaptación alguna apropiarnos el consejo de San Pablo: "Sed imitadores míos, como yo lo soy de Cristo", porque el mismo apóstol nos previene: "¿Por ventura son todos apóstoles, o todos doctores? ¿Hablan todos lenguas?..."

Esta tiránica pretensión de uniformar las almas en el lecho de Procusto de nuestro carácter individual, como condición previa de su aprovechamiento religioso, es tanto más peligrosa, cuanto que a lo largo de sus años de colegio estarán bajo la tutela de educadores de distinto y hasta opuesto carácter; así que si cada uno de estos se empeña en no comprender ni tolerar un comportamiento externo divergente del suyo propio, el resultado de las cinco, seis o diez contradicciones sucesivas será el escepticismo del alumno en cuanto a la posibilidad de llegar a una perfección cristiana que se le presenta, con idéntica buena fe, bajo rasgos incompatibles.

Sin contar con que, a medida que van creciendo, los muchachos disciernen perfectamente esta influencia del temperamento de su profesor sobre el aspecto de su religiosidad, y disminuye correlativamente su fe en el efecto opuesto, el de la religión como moderadora y correctora de los rasgos naturales.

En el fondo, pues, se trata de una falta de *ab-negación*: es decir, de sometimiento de lo que tenemos de puramente humano y diverso de lo que pertenece en realidad al espíritu de Cristo. No hemos sabido negarnos a nosotros mismos, para que Cristo viva en nosotros, y por nosotros se comunique como en trasparencia a nuestros discípulos. Y a esto no hay más remedio que llamarlo falta de abnegación, por más que en la comunidad nos destaquemos por lo que comúnmente se llama *abnegación*: disposición a aceptar más trabajo, diligencia para cumplir con nuestras obligaciones exteriores, presteza para reemplazar a nuestros colegas en trabajos ingratos, etcétera. Todo esto puede coexistir, y frecuentemente coexiste, con esa disposición espiritual de imperio, de dictadura, no de abnegación; y sólo una pobreza de lenguaje puede inducirnos a confundir ambas cosas bajo el mismo nombre.

Y esto para no hablar de los casos —menos inocentes, por cierto— de Religiosos que han fracasado en alguna otra actividad apostólica o directiva, y que ahora, acurrucados como profesores, destilan la ponzoña de su despecho contra cualquier iniciativa apostólica que presente probabilidades de éxito. Cumplidores externos de la Regla, les basta por lo común una preguntita irónica —"¡Ah! ¿Usted es del grupo equis?..."— y una sonrisita amarga, para envenenar el ánimo impresionable de los muchachos y helar su entusiasmo por lo grande.

Concedamos, sin embargo, que los Religiosos de cada uno de estos tipos no sean mayoría. Pero unos por el peso muerto de su indiferencia, otros por la consideración ganada con su actividad externa, otros, en fin, por su despechada

oposición encubierta, logran que la *organización misma* del colegio se vuelva impermeable, refractaria a todo intento de adaptación realizado por los pocos que, llenos de inquietud apostólica, obran sin embargo en forma más profunda y menos aparatosa que los seudo-abnegados antes descritos.

Los Superiores a menudo tienen demasiadas preocupaciones administrativas, para advertir todo lo que está en juego; y cuando lo advierten, deben andarse con muchas contemplaciones —demasiadas, dirían algunos—, por causa de ese doble sector de la comunidad indebidamente satisfecho de sí mismo; de modo que los defectos *estructurales*: los reglamentos a la antigua, la disciplina sin objeto, la abstención en materias vitales..., siguen siendo la doctrina oficial del establecimiento. Los inferiores, deseosos de mejoras, se ven así señalados con el dedo y rechazados por todo el *espíritu* del colegio; si no se los apoya desde arriba, si no se les facilita el contacto mutuo que les demuestre que no están solos en la brecha, acabarán también por sumirse en la masa de los conformistas, de los *instalados*... a menos que se rebelen, o que, desalentados, abandonen su vocación.

IV. — Al concluir este largo y penoso capítulo de cargos —y conste que he omitido todo lo relativo a la educación intelectual—, quiero dejar bien establecido que no me guía ningún afán de negativismo destructor, ni pretendo negar los aspectos magníficos y sustanciales de la obra de nuestros establecimientos, suficientemente puesta de relieve en otros puntos del temario. Pero indudablemente —y tal fue el juicio de quienes prepararon dicho temario—, había que poner al desnudo las deficiencias que en opinión de todos los exalumnos consultados, y de gran número de nosotros mismos, disminuyen de modo lamentable el rendimiento apostólico de nuestras obras docentes, cuyos resultados religiosos se evidencian proporcionalmente muy inferiores al esfuerzo desplegado.

Muchos son los Religiosos, los exalumnos, los dirigentes de Acción Católica, que podrían hacer suya esta exclamación de uno de mis consultados: "... Es un tema que me apasiona, por lo que palpo y veo en la juventud; ¡y que no se haga nada en tantos colegios que tienen a su alcance material tan grande y apropiado!..."

Por eso me permitiré concluir indicando sobre qué líneas generales de desarrollo será lícito atisbar una perspectiva legítimamente optimista para lo futuro. Este Congreso de Religiosos puede ser, deberá ser el punto de partida de una renovación amplia en las dos características fundamentales que deben distinguir al Religioso educador: la *santidad* como Religioso, la *ciencia sico-pedagógica* como educador; la primera elevando a la segunda a sus verdaderas perspectivas supratemporales, la segunda dando firme apoyo en la humildad de lo terrestre a los arranques de la primera. Santos, y buenos pedagogos: tales habremos de ser en lo futuro; y en la medida en que lo seamos, ya iremos advirtiendo cuáles son las *reformas de estructura* que urgentemente necesitan nuestras escuelas, para adaptar la intemporalidad de la religión a la condición concreta de nuestros alumnos de hoy, tan diversa de la de hace sólo veinte años.

Y si a partir de estas reuniones vamos desarrollando entre las Ordenes docentes los indispensables vínculos que ilustren y multipliquen nuestros esfuerzos, ya no serán unos cuantos Religiosos aislados los que lleven a cabo esfuerzos de educación adaptada, sino que nuestra misma organización escolar, amenazada hoy de anquilosamiento en las estructuras dictadas por los organismos oficiales, se renovará hasta convertirse positivamente en el semillero de jóvenes cristianos, de religión realmente viva, que necesitan la Iglesia y nuestras patrias americanas.

¡Quiera Dios que así sea!...

ESTUDIOS SOBRE EL MISMO TEMA

I. — Del R. P. Romeo Palestro, S. D. B.

Aunque el argumento es un tanto delicado y espinoso, trataremos de abocarnos a él con altura de miras y sin animosidades. Pues cualesquiera sean las críticas y observaciones formuladas al apostolado docente de los Religiosos, es incuestionable que todas ellas tienen su origen en el noble deseo de que los colegios católicos respondan cada vez mejor a su elevada misión. Esto no impide, sin embargo, hacer un breve análisis, si no de todas, al menos de algunas de esas críticas, a fin de investigar las razones que las han motivado, y deslindar responsabilidades.

Una de las que con más frecuencia se dirigen contra los planteles religiosos de enseñanza, se refiere a las *prácticas de piedad*. Se dice que sobrecargan a los alumnos con demasía de oraciones, misas, confesiones, comuniones, etc., sin preocuparse otro tanto de formar en ellos el auténtico espíritu cristiano. En otros términos, que hacen consistir la educación religiosa de sus alumnos en inculcarles el cumplimiento más o menos perfecto de ciertas prácticas externas, sin ir más allá.

Contesto citando un pasaje de la encíclica de Pío XI sobre la educación cristiana de la juventud, que nos servirá de punto de partida: "Fin propio e inmediato de la educación cristiana es cooperar con la gracia divina a formar el verdadero y perfecto cristiano, es decir, al mismo Cristo en los regenerados del bautismo". Luego la Iglesia impone en cierto modo, a los que se ocupan en educar a la juventud, la obligación de hacer de sus discípulos, no unos cristianos comunes, unos entre muchos, sino perfectos cristianos, vale decir, santos.

Ahora bien; es cosa sabida que la primera condición de toda santidad es la posesión de la gracia santificante, y que sin ella no se puede hablar de espíritu cristiano ni de formamación cristiana. Por lo tanto, la preocupación número uno de todo educador católico, *a fortiori* si Religioso, debe ser que sus alumnos posean y vivan la vida de la gracia. Paréceme que esta es la nota característica y fundamental de la llamada *educación católica*, la cual difiere en el ciento por ciento de cualquiera otra que prescinda de la santificación de sus educandos. Aquella constituye un *auténtico ministerio;* las otras formas de educación no son más que aspectos diferentes de una simple profesión.

Pero quien persigue un fin, debe echar mano de los medios conducentes a ese fin; y medios de la gracia son, en sustancia, la oración y los sacramentos. Hay también algunos otros medios, pero que por sí solos no pasan de ser mera retórica; sólo cobran valor cuando se juntan con aquellos.

Sin embargo, convenimos plenamente con los que sostienen que las prácticas de piedad deben ser sobrias, adaptadas a las condiciones de los educandos, y también dotadas de cierta agilidad. Asimismo, convenimos en que dichas prácticas no han de ser de mera rutina, ni deben convertirse en fórmulas vacías de sentido para los alumnos. Debe tratarse de que los educandos aprendan a justipreciar los actos de religión y a practicarlos con perfección y espontaneidad, sin que lleguen al convencimiento de que en aquellos consiste toda la religión, la esencia misma del cristianismo.

Otra objeción que suele hacerse sobre la misma materia, es la siguiente:

Cuando los actos de piedad son impuestos y se hacen a la fuerza, porque así lo manda el Reglamento, no producen fruto alguno. Es así que hay veces que los alumnos van a la capilla como arrastrados, para evitar las sanciones respectivas. Luego, mucho mejor sería dejarlos plenamente libres en materia de piedad, para que no cobren aversión a la misma religión.

A mi entender, este razonamiento es un sofisma acabado, que me he propuesto deshacerlo con un ejemplo práctico de nuestra vida, que, si viene al caso, nos puede ahorrar largas disquisiciones.

Volvamos por un instante, con el pensamiento a los venturosos días de nuestra infancia y mocedad. En aquel entonces íbamos a misa los domingos; a Vísperas, como se acostumbra todavía en algunas partes; a las novenas y triduos que tenían lugar en nuestra parroquia, etc.; pero preguntémonos: ¿concurríamos siempre a estos actos con la máxima espontaneidad, con gusto, con alegría?... Creo que no. Sin pretender generalizar demasiado, opino que algunas veces siquiera concurríamos a las funciones de la parroquia porque nuestros padres, profundamente cristianos, nos lo imponían, y no siempre a las buenas: a las malas también, cuando hacía falta. A pesar de ello, ¿hay alguno entre nosotros que haya cobrado aversión a la religión?... A juzgar por los hechos, parece todo lo contrario.

Lo mismo ha de suceder con nuestros alumnos, siempre que el *compelle intrare* del Evangelio sea temperado por una fina discreción.

Pasemos a exponer ahora una crítica contra los colegios religiosos, que nos parece de mayores alcances y digna de un análisis más detenido. Es la siguiente:

Los muchachos y las muchachas que salen de los colegios religiosos no demuestran, en

muchísimos casos, una formación cristiana sólida y profunda. Si durante la vida colegial practicaban la religión, lo hacían por puro formalismo, pero sin espíritu y sin convencimiento, porque al traspasar los umbrales del colegio se olvidan de todo, y dejan hasta de ir a misa los domingos, al paso que se entregan a una vida desarreglada, como si jamás hubieran pisado un colegio católico. No faltan, además, unos que otros que, fuera de abandonar las prácticas religiosas, se pasan al bando contrario. Luego, se concluye, la educación que se imparte en los colegios religiosos es inconsistente y superficial.

Contesto que, generalmente hablando, las excepciones llaman la atención mucho más que lo que está dentro de lo normal. No nos fijamos en los millares de alumnos y alumnas que, egresados de planteles religiosos, se portan, cuando menos, como buenos cristianos; pero sí hacemos hincapié en aquellos que se apartan del buen camino, como si estos fueran los únicos exalumnos de nuestros colegios.

No obstante, es fuerza reconocer que pudo haber habido deficiencias en la educación de nuestros alumnos, motivadas en parte, quizá, por algún descuido en nosotros, y en parte también por causales hasta cierto punto extrañas a nuestra voluntad. Vamos a exponer estas últimas:

1º) *Factor "número de alumnos".* — Por lo regular, los colegios religiosos se ven concurridos por un número muy grande de alumnos, hasta el extremo que resulta imposible una dirección y formación individual de los educandos, por lo que los educadores nos vemos precisados a actuar, no sobre los individuos, como debiera ser, sino sobre las masas; y toda acción sobre las masas es, por su naturaleza, superficial. El remedio que acude espontáneo a la mente sería limitar el número de alumnos en cada colegio. Pero cabe preguntarse si acaso el remedio no resultaría peor que la misma enfermedad. Porque, limitando el número de alumnos, se da motivo a que millares de ellos se inscriban en otros colegios, donde la educación cristiana no se imparte siquiera en forma extensiva; y peor aún, donde muchas veces la enseñanza está plagada de gravísimos errores contra la fe.

2º) *El factor "profesores externos".* — Un factor que influye desfavorablemente en la formación cristiana de nuestros alumnos, son los profesores externos, a veces en número igual o superior a los profesores Religiosos. Estos profesores externos podrán ser de lo más selecto que cabe imaginar, pero, con todo, salvo rarísimas excepciones, no llegan a compenetrarse íntimamente de nuestros criterios y de nuestro espíritu en materia de educación. No son malos profesores, ni mucho menos; pero no es lo mismo que si fuesen Religiosos, los cuales se consagran a Dios y se entregan a la docencia como a un ministerio, a un apostolado. El profesor Religioso busca la santificación de las almas a través de la enseñanza. El profesor externo, regularmente, ejerce una profesión, muy noble, sin duda, pero no más que una profesión.

3º) *El factor "familia".* — Es menester ahora hacer unas cuantas consideraciones sobre la familia, de la cual no somos sustitutos, sino simples *colaboradores.* Es sabido, y no hace falta insistir en ello, que de la familia depende en máxima parte la educación de los hijos. Pues, si es cierto que muchos alumnos que concurren a nuestras aulas salen de familias perfectamente arregladas y profundamente cristianas, no lo es menos que una cantidad de ellos traen en su espíritu el estigma doloroso de una educación familiar deficiente.

Se trata a veces de niños abandonados prácticamente por sus padres o por uno de ellos, a raíz de un divorcio malaventurado. En tales condiciones, los niños dejan de percibir las benéficas influencias del papá y de la mamá, sabiamente combinadas, para vivir bajo el influjo decisivo de uno solo de ellos, con evidente desmedro de su formación integral. Es humanamente imposible la completa educación de los hijos, si no es bajo la tutela del hombre y de la mujer que les dieron vida.

Se dan también casos —no demasiado infrecuentes, por desgracia— en que los hijos se ven en la triste situación de tener que presenciar los escándalos de su progenitor, que, habiéndose separado de su legítima consorte, se entrega a una vida menos ejemplar.

No faltan familias, además, que, por más que se declaran católicas, profesan no obstante ideas notablemente ajenas, si no opuestas, al catolicismo. En clase de religión se asientan principios de fe y de moral, y en el seno de ciertas familias se socavan estos principios con expresiones ambiguas o burlonas. En el colegio se exhorta a los alumnos a que se acerquen con frecuencia a los santos sacramentos, y entre ellos hay quienes encuentran oposición donde precisamente menos cabía sospechar: en la propia familia.

Para muestra, me permito exhibir un botón. En un colegio católico había un jovencito de muy buenos sentimientos y bien dotado. En cierta ocasión, el jovencito manifestó a su mamá el deseo que tenía de comulgar aquella mañana. Su mamá le dijo textualmente: "¿A qué tantas comuniones? Basta una vez al año". Y no permitió que su hijo comulgase en aquella circunstancia, obligándolo a tomar el desayuno, como los otros días.

Como este, se podrían citar muchos otros casos más. Y con estos antecedentes, cabe preguntar si la palabra del educador deberá siempre prevalecer sobre la del papá, de la mamá,

del hermano... Nosotros somos de la opinión que mil palabras nuestras pueden ser anuladas con una sola oída en familia. El niño presta oído más fácilmente a un miembro de su familia, que a un extraño, aunque se trate de su educador.

Llegados a este punto, séanos permitido adelantar una observación, para demostrar la amplitud y complejidad del problema educativo.

Mientras no haya familia cristiana en Bolivia, no habrá educación cristiana de los hijos, y bien poco cosecharán en este campo los colegios católicos. Veamos, ahora: ¿de quién depende el que las familias sean cristianas y bien constituídas?... A nuestro entender, no cabe sino una respuesta: en máxima parte del párroco, de su influencia sobre las familias, del frecuente contacto con sus feligreses; en suma, de la *vida parroquial* intensamente vivida. Pero hay que reconocer que tal vida parroquial en Bolivia casi no existe, no por falta de celo en los párrocos —dignos de todo encomio, por su labor sacrificada—, sino por la escasez suma de sacerdotes en cada parroquia. ¿Cómo puede un párroco, solo y sin ayudantes, atender convenientemente a una grey compuesta de 20.000 a 50.000 almas?... Es imposible. Por lo tanto, mientras no se acreciente el clero diocesano, y mientras no haya vida parroquial, los colegios católicos cumplirán apenas medianamente su tarea educativa, por las razones arriba expuestas.

El problema de la perseverancia de los egresados

En el momento en que los barcos abandonan los astilleros para internarse por primera vez en el mar, al principio suelen experimentar un balanceo asaz pronunciado. Pero tras las primeras reacciones, las naves al fin se estabilizan, adquiriendo una posición correcta y definitiva. Con todo, la sacudida que estremece el navío en su primer choque con las olas no deja de inquietar, porque se han dado casos, y no pocos, de embarcaciones que, al ser botadas, revelaron gravísimos defectos de construcción, motivo por el cual se hundieron de inmediato, o bien se inclinaron peligrosamente hacia un costado.

Algo así pasa con los jóvenes bachilleres y profesionales (técnicos), en su primer contacto con el mundo. Su espíritu se siente sacudido fuertemente por el turbio oleaje de la vida. El mundo con sus halagos; la Universidad con su ambiente mefítico, saturado de naturalismo, donde la religión generalmente no tiene cabida, por considerársela al margen del saber científico; los escándalos con que tropieza a cada paso, forman un conjunto de factores adversos, que amenazan seriamente la estabilidad moral de los pobres muchachos que se lanzan con optimismo e ingenuidad a la vida, sin conocer aún los peligrosos remolinos que se esconden en ella.

Nosotros, los educadores católicos, no podemos mirar indiferentes tan triste espectáculo, ni abandonar a su mezquina suerte a esos muchachos, que nos han costado tantos sudores, para criarlos en el temor de Dios, durante su vida colegial. Es preciso que les tendamos la mano, que los ayudemos, para que no perezcan.

A este fin se sugieren algunos medios, como, por ejemplo, agruparlos en asociaciones de exalumnos, sólida y sabiamente organizadas; establecer relaciones epistolares con los más alejados; realizar periódicamente reuniones generales, a fin de que los exalumnos vuelvan a tomar contacto con su colegio. Sería también aconsejable, de vez en cuando, llevar a cabo semanas de estudios o seminarios, con el fin de ventilar ideas filosóficas, sociales y religiosas.

Es evidente que estas actividades en favor de los exalumnos demandan una persona casi enteramente dedicada a ellos. De otro modo, bien poco o nada podrá realizarse en este campo.

II. — Del R. P. Pedro Azócar, SS. CC.

Se me ha pedido que en este Congreso de Religiosos exponga el tema correspondiente al cuarto Argumento. Para ser objetivo, he procurado no expresar en él ideas propias mías, sino hacer una sucinta relación de las opiniones que se suelen emitir acerca de nuestro apostolado docente y de sus resultados.

Antes de entrar en materia, séame permitido poner dos preámbulos: el primero es señalar la actitud que me parece debemos tener ante estas críticas y juicios; el segundo es un esquema de la materia.

En cuanto a nuestra actitud, creo que debemos procurar ser objetivos y sinceros. No sentirnos ofendidos ante la comprobación de nuestras posibles deficiencias, sino examinar lealmente qué hay de verdad en las cualidades que se nos reconocen, y qué en los defectos que se nos reprochan. No olvidemos que en materia educacional somos simples mandatarios: recibimos a la vez nuestro mandato de la Iglesia Católica, que nos señala la doctrina y los objetivos supremos de nuestra misión, y de los padres de familia, a cuya confianza debemos el poder educar a sus hijos, y que por lo tanto ambos, la autoridad de la Iglesia y los padres

de nuestros alumnos, tienen derecho a exigir de nosotros que cumplamos este sublime oficio en forma que demos satisfacción a sus aspiraciones.

No podemos tener la pretensión de ser perfectos ni infalibles en nuestros sistemas, ni nos será permitida la ilusión de imaginar que siempre nuestros esfuerzos por educar cristianamente a la juventud han sido coronados por éxitos efectivos. Ni podemos pensar ingenuamente que los fracasos parciales de nuestra obra se deben siempre a circunstancias ajenas a nuestra misma labor. Por eso, la exposición de los juicios que merece el apostolado docente de los Religiosos debe movernos a un examen de conciencia sereno y honrado, que signifique una corrección de nuestras deficiencias, y un desarrollo más amplio de nuestras cualidades.

Para proceder más ordenadamente, he elaborado el siguiente esquema:

Aspecto instrucción. — Se reconoce que los colegios religiosos generalmente son serios y eficaces; — Se señalan lamentables deficiciencias; — Problema de los exámenes libres; — Enseñanza experimental.

Aspecto educacional. — Nuestros colegios educan bien: iniciativa, hábitos de relación social, afecto por el colegio; — Poco sentido social en alumnos de clase acomodada. Falta de responsabilidad. Poco combativos en materia religiosa. Egoísmo; — Problema de los asilos; — *Versallismo* de la educación femenina.

Formación cristiana. — Superficialidad en la piedad. Falta de convicciones y de dirección espiritual; — Desconexión con la Jerarquía: excesivo particularismo de algunas religiones docentes; — Atosigamiento de prácticas religiosas; — Falta de preparación de las niñas para los problemas morales propios de su sexo; — Las niñas y las Religiosas enseñantes.

Aspecto instrucción

Esta triple división del esquema corresponde a los tres aspectos fundamentales de nuestra labor: instrucción de las inteligencias, educación de la personalidad y formación de la imagen de Cristo en las almas. Sólo en virtud de ese triple servicio hecho a las almas de nuestros discípulos se justifica que sacerdotes, religiosos y religiosas consumamos nuestras vidas en la enseñanza, ya que la sola trasmisión de las ciencias humanas, y aun la sola formación natural de los caracteres, sería un objetivo demasiado profano para poder servir de finalidad a la vida de personas consagradas a Dios. Engendrar, pues, a Cristo en el alma de nuestros alumnos, y hacer de ellos hombres y mujeres capaces de servirle a El y al prójimo en forma eficiente; este es nuestro fin.

Este apostolado no es nuevo ni en el mundo ni en nuestra patria. Ya desde los días de nuestra vida en el seno de la Madre Patria, las Ordenes religiosas cumplieron en Chile su deber educador junto con destacados miembros del clero diocesano, regentando las únicas escuelas, colegios y universidades de la Colonia. Después de nuestro nacimiento a la vida independiente, el Estado tomó la delantera, organizando según el modelo de la instrucción pública de Francia revolucionaria la educación nacional, y bajo el gobierno de Carrera nació, como semilla del futuro Estado docente, el Instituto Nacional. Sin embargo, desde la época de Freire vemos al mismo Estado echar mano de la cooperación de las Ordenes religiosas, para hacer frente al pavoroso problema de la ignorancia general de un pueblo que había visto todas sus actividades suspendidas durante la larga revolución de la independencia.

Colaborando, pues, con la educación pública, y luego abriendo establecimientos propios de todo grado de instrucción, la Iglesia recuperó su apostolado docente en nuestra patria, hasta llegar a poseer hoy día una impresionante cifra de escuelas primarias, colegios de segunda enseñanza, y aun dos universidades católicas prestigiadas y florecientes.

Las autoridades educacionales, las familias y la nación entera reconocen hoy la seriedad y competencia general de los maestros Religiosos. Bastaría, para comprobarlo, considerar dos datos elocuentes que nos pueden servir de índice: las matrículas de nuestros colegios están generalmente llenas mucho antes de comenzar las clases, y el porcentaje de bachilleres y profesionales egresados de nuestros colegios es halagador. Ambos datos adquieren todo su relieve cuando se piensa que la mayoría de nuestros colegios son pagados, y algunos alcanzan precios harto elevados, y que en toda la educación secundaria y en parte de la universitaria, nuestra docencia tiene que soportar el pesado *handicap* de exámenes rendidos ante comisiones extrañas, muchas veces difíciles y no pocas veces hostiles.

Podemos, pues, reconocer como comprobación inicial que el veredicto de la experiencia, emitido después de un siglo y medio de trabajo, nos es ampliamente favorable, y que nuestros colegios católicos gozan hoy de un sólido y merecido renombre, y del respeto de nuestros mismos adversarios, que no pocas veces educan en ellos a sus propios hijos.

Una vez más repito que no deben tomarse las observaciones que haré, como una apreciación propia mía acerca de la educación religiosa. Sólo expongo las opiniones oídas a personas que me merecen consideración.

a) Se nos suele reprochar falta de preparación pedagógica en el personal religioso. Un sacerdote recién ordenado, una Religiosa que viene saliendo del Noviciado, son destinados muchas veces a enseñar materias que apenas conocen. Como carecen de experiencia, se los destina a cursos de preparatoria, so pretexto de que son más fáciles y de menor responsabilidad... Y sin ningún conocimiento de la sicología infantil, aburren a los niños y se fatigan ellos mismos, sin acertar a dar una educación adecuada.

b) Quejas oídas de parte de Religiosas enseñantes: se les confían clases difíciles, y no se les dan los medios de prepararlas adecuadamente. Por ejemplo: la profesora de literatura no dispone de las obras que tiene que explicar, o la Superiora no consiente que las lea, por estimarlas inapropiadas para una Religiosa... Resultado: clases mal hechas y desprestigio de la profesora, que redunda en su labor educativa y espiritual. Es imprescindible que se haga notar que la influencia educativa de un maestro es normalmente solidaria de su prestigio profesional.

c) Problema de los profesores seglares. Hay colegios que, en aras de obtener buenos exámenes, confían clases a profesores del Estado, sin preocuparse de su ideología. Su influencia es funesta, pues, como suelen ser eficientes, adquieren prestigio, y lo emplean en destruir, consciente o inconscientemente, la obra de formación católica del colegio. He conocido personalmente el caso de un profesor masón y divorciado, invitado a dar una conferencia sobre materias religiosas en un colegio de sacerdotes: supongo, naturalmente, que el hecho sucedió por no saber los Padres la condición de su invitado. Pero nos muestra cómo debemos estar alerta siempre, y no dejarnos sorprender.

Otras veces son católicos nuestros profesores seglares, pero muy deficientes en el aspecto pedagógico. Este problema suele presentarse solidario del problema económico. Profesores *baratos* suelen ser profesores incompetentes, o señores de buena voluntad que no encuentran cosa mejor de qué vivir. Profesores mal pagados tienen que recargarse de clases para poder vivir, con desmedro de su preparación.

Incide en este punto uno gravísimo, que no puedo menos de señalar: se oyen a menudo quejas contra colegios católicos que no cumplen sus deberes de justicia con su profesorado seglar: o pagan sueldos inferiores al legal, exigiendo recibos en que aparece cancelado el sueldo legal; o no les hacen contratos, por librarse de las imposiciones en la Caja de EE. PP.; o se niegan a pagar las vacaciones, etc.

Es penoso para un sacerdote escuchar estos reclamos, y más aún tener que aconsejar a un profesor que recurra a los servicios de un abogado para que un colegio católico cumpla obligaciones que gravan la conciencia independientemente de todo apremio legal, en virtud del séptimo mandamiento de la Ley de Dios.

Sin alcanzar la gravedad del punto anteriormente señalado, suélense formular críticas contra el trato existente entre el colegio católico y el profesor seglar. Impera, en efecto, en algunos colegios, un criterio totalmente individualista de la *empresa educacional*: la comunidad es propietaria del colegio como un capitalista cualquiera lo es de una industria; los profesores son meros empleados, a quienes no se asocia en forma alguna a la dirección del colegio, ni se les confían responsabilidades de ninguna especie, ni se toman en cuenta para nada fuera de sus clases. Consecuencia de este estado de cosas es que ellos mismos no se sienten participantes de la labor educativa, ni menos aún de la formación espiritual del alumnado; que se desperdicia una influencia que podría ser muy eficaz, y que a veces se engendran resentimientos y complejos que afectan seriamente a la cooperación que deben prestarnos.

Problemas de los exámenes libres

La constitución política del Estado, en su artículo 1º, inciso 7º, garantiza a todos los habitantes de la república la libertad de enseñanza. La práctica de nuestra historia educacional, influenciada por el sectarismo de los enemigos de la Iglesia, ha reducido esa garantía constitucional a un mito, mediante la implantación efectiva del Estado docente, por medio de la exigencia de exámenes oficiales para poder ingresar a la Universidad del Estado y obtener títulos profesionales válidos. Mediante esa exigencia, se imponen a los colegios chilenos, no solamente comisiones examinadoras extrañas, sino programas oficiales rígidos, en que se señala hasta el número de horas que ha de tener cada asignatura en cada curso... Es verdad que dicha exigencia no se hace valer para la enseñanza primaria; pero esta misma está determinada por la necesidad de preparar a los niños para que puedan cursar humanidades, y así indirectamente intervenida por el Estado.

Paulatinamente se ha hecho valer el derecho de otras Universidades a otorgar títulos válidos en casi todas las profesiones liberales. y así se ha avanzado no poco en el camino

de una verdadera libertad de enseñanza. Pero este avance es aún lento e incompleto. Con justicia y razón lucharon por obtener total autonomía en la Universidad, de la cual derivaría el derecho lógico a un bachillerato propio de cada una de ellas, con reconocimiento igualitario por parte de las demás. De ese bachillerato universitario libre, se deduciría naturalmente el derecho de cada establecimiento docente a otorgar su propia licencia secundaria, a examinar a sus propios alumnos, y a fijar sus propios programas y finalidades.

Tal vez no está lejano el día en que puedan hacerse realidad estas aspiraciones, tan conformes a la sana doctrina y a la utilidad del país entero. Pero para que esta libertad no se convierta en un arma de dos filos que arruine en el desprestigio nuestra enseñanza, es necesario que nos encuentre preparados para emplearla en forma eficaz.

En relación con este importantísimo tema, tengo que señalar juicios escuchados numerosas veces de personas interiorizadas en este problema. Muchas de ellas estiman que actualmente no estamos preparados técnicamente para alcanzar esa libertad a que tan justamente aspiramos, y confirman su afirmación precisamente con los defectos que encuentran en nuestra enseñanza primaria —en la que tenemos actualmente libertad de programas y exámenes—, y con el resultado no del todo brillante de algunos colegios católicos que tienen libertad de exámenes.

Tema importante, que nos invita a una seria y serena reflexión acerca de la necesidad de unirnos cada vez más y de obtener un control efectivo de parte de la Jerarquía de la Iglesia sobre todos los colegios religiosos, que evite los abusos posibles y dé impulso al perfeccionamiento de nuestros servicios. Libres del control del Estado, tenemos que crear nosotros mismos un control autónomo que nos libre de la anarquía de programas y métodos, respetando la libre diversidad de ellos dentro de la razón, y precaviendo una competencia que pudiera degenerar en rivalidad en que se sacrificaran valores fundamentales, en aras de triunfos aparentes y superficiales.

Enseñanza experimental

Otra crítica que se suele oír con frecuencia, y a veces de parte de las propias comisiones examinadoras, es la deficiencia de la enseñanza experimental, sobre todo en colegios femeninos. Reconociendo que en materias literarias y aun matemáticas nuestros resultados son buenos, se nos reprocha que descuidamos mucho los gabinetes e instalaciones necesarias para la enseñanza de las ciencias naturales. El reproche es muchas veces fundado, y encuentra fácil excusa en el alto costo de estas instalaciones y en la falta de personal idóneo para cuidarlas.

Una más estrecha amistad y cooperación entre los colegios católicos, ¿no sería una solución, al menos parcial, de esta deficiencia?... Hay, en efecto, al lado de colegios que carecen de estos adelantos, otros que los poseen en grado eminente. ¿Se saca de ellos todo el provecho que sería de desear? ¿No sería posible estudiar una forma de aprovechamiento más general, que supla el defecto que se advierte?...

Aspecto educacional

Además de la misión propiamente instructiva, nuestros colegios aspiran a formar la personalidad de los alumnos, desarrollando su capacidad y formando en él hábitos de todas las virtudes intelectuales y morales que le han de servir en la vida.

Creo poder afirmar que, así como generalmente se reconoce que enseñamos bien, así también se reconoce que nuestra educación es buena. Aún más; podríamos señalar que muchas veces hemos oído de padres de familia la afirmación de que sus hijos seguramente podrían aprender en el liceo tantas matemáticas o más que con nosotros, pero que hacen el sacrificio económico de ponerlos en nuestros colegios, porque saben que *educamos* mejor. Podemos dar gracias a Dios de estos buenos resultados.

Esta mejor educación nace de muchos factores diversos. En primer lugar, contamos con un alumnado más seleccionado en el aspecto económico, factor que, aunque intrínseco a la educación misma, permite a sus padres darles ciertos medios que son de indudable importancia en la obra total educadora: libros, viajes, útiles, etc.

En seguida, hay una mayor confianza entre la familia y el colegio, basada muchas veces en la calidad de exalumnos del padre o la madre, o de vinculaciones de tipo social, o de las convicciones religiosas de la familia. Esta mayor confianza permite una mejor colaboración.

Luego, hay el ambiente que crean en el colegio los Religiosos mismos: almas consagradas a Dios, que hacen su trabajo por amor a El, que se cuidan de dominar sus pasiones e intereses humanos; y quienes lucen tal aureola de respeto religioso, se atraen más fácilmente la confianza de los alumnos, que se sienten asumidos a una familia espiritual y se enraízan poderosamente con su colegio, el cual, por lo tanto, influye fuertemente en la plasmación de su fisonomía moral e intelectual.

Por último, la orientación de nuestra educación hacia valores superiores y permanentes crea en el subconsciente de los alumnos toda una serie de impulsos y determinaciones, que muchas veces, sin que ellos lleguen a darse cuenta, los mueven a obrar en forma fuerte y elevada.

En muchos de nuestros colegios funcionan, además de las clases, diversas actividades extraprogramáticas de todo tipo —religiosas, literarias, sociales, deportivas, etc.—, que desarrollan mucho más que la mera enseñanza las cualidades humanas de los alumnos. Los acostumbran a tomar iniciativas apropiadas a su edad; les confían responsabilidades pequeñas, que desarrollan en ellos el sentido de la responsabilidad, vencen su natural timidez, y les dan aplomo y seguridad.

Todas estas actividades forman en los alumnos, hábitos de relación con los demás, trato social, conocimiento de las personas... Es notable, muchas veces, el acierto con que juzgan de la capacidad de sus propios compañeros y hasta de sus mismos maestros: cualidades todas estas que les serán de incomparable utilidad en la vida, mucho más que fórmulas o fechas que pueden encontrar en cualquier manual.

Al lado de estas innegables cualidades y éxitos de nuestra educación, se nos reprochan también algunos defectos, de los que debemos hacer el verídico inventario.

a) Falta de sentido social de alumnos ricos. Acostumbrados en sus casas a poseerlo todo, rodeados en el colegio de un ambiente de su misma categoría económica, muchas veces nuestros alumnos son de una insensibilidad social extraordinaria: no comprenden las necesidades de los demás, o se sienten poseídos de un necio orgullo de familia, heredado no pocas veces de sus propios padres, que indiscretamente hacen ante ellos discriminaciones fundadas en apellidos o en fortunas, y a veces, les inculcan expresamente una valorización soberbia de estas cosas.

A nosotros nos correspondería corregir esas desviaciones, reñidas con la caridad, con la humildad cristiana y a veces hasta con el buen sentido, y enseñar al rico que la riqueza está gravada de una pesada responsabilidad social, y al noble, que nobleza obliga a servir a los demás. Y se nos critica que a veces no lo hacemos: actitud negativa nuestra, que influye en ellos no creándoles una mentalidad social más cristiana; otras veces —nos reprochan— cooperamos positivamente a mantener ese orgullo, adulando a los poderosos o haciendo entre nuestros alumnos diferencias basadas en su fortuna o en su nombre.

Creo que generalmente estas críticas son exageradas, o se fundan en generalizaciones ilegítimas de hechos lamentables aislados. Sin embargo, pienso que si generalmente hablando nuestra actitud fuera todo lo franca y decidida que sería de desear, antes seríamos criticados por el exceso opuesto, que por este pretexto de halagar a los favorecidos por la fortuna.

b) Si bien se reconoce que en general desarrollamos en nuestros alumnos el sentido de la responsabilidad, a veces se reprocha a ciertos colegios que en este punto no están a la altura de su misión. Y ello proviene de dos motivos: unas veces la Dirección del colegio es excesivamente celosa de su autoridad, o temerosa de posibles indisciplinas, y priva a los alumnos de toda actividad u oportunidad en que se desarrolle libremente su iniciativa, olvidando que el sentido de la responsabilidad es un hábito que sólo puede formarse y perfeccionarse con actos repetidos de su propia especie. Otras veces es el carácter dominante de un Superior, que todo lo quiere hacer por sí mismo, y jamás está satisfecho con lo que hacen los demás; trabajador infatigable él mismo, no sabe hacerse ayudar ni por inferiores, ni por alumnos. Igualmente deformadores que esos absorbentes son los Superiores —y principalmente las Superioras— demasiado tímidos, que jamás osan emprender ni dejar emprender nada nuevo: en todo ven pecado o peligros, y forman caracteres sin energía ni combatividad.

c) Esta falta de combatividad se nota sobre todo en materia religiosa. Se nos suele alabar porque no formamos fanáticos; y ello está sumamente bien. Pero si examinamos a fondo esa misma alabanza, veremos que a veces proviene de que para ciertas personas todo el que tiene un ideal y lucha por conseguirlo, se convierte en fanático.

Cuando esas personas nos alaban por no formar fanáticos, están implícitamente reconociendo que formamos alumnos sin convicciones firmes, y sin espíritu alguno de lucha por mantenerlas o propagarlas. No podemos olvidar que el cristiano legítimo es no solamente católico. sino *apostólico;* es decir, que está en el deber ineludible de vibrar con la inquietud apostólica de la Iglesia, y de no descansar mientras no logre comunicar a otros el fuego que en él arde. Si, pues, no formamos almas de celo, somos infieles a nuestra misión.

Resignémonos a que se nos llame *fanáticos,* si con ello se quiere significar que nosotros o nuestros alumnos estamos poseídos de esa sagrada llama, y que sabemos llamar pan al pan y vino al vino, luz a la luz y pecado al pecado. Nuestros alumnos, que durante sus estudios se han mantenido practicantes por la ley de la inercia, salidos del colegio, transigen y transigen con toda clase de errores teóricos y prácticos, y acaban muchas veces por abandonar una fe por la que nunca supieron combatir. Y no es raro que se los compare desventajosamente con muchos católicos educados en los liceos, que precisamente porque tuvieron que combatir para mantener su fe con compañeros o profesores incrédulos, la vieron arraigarse en sus almas, y la mantienen después con heroísmo.

El remedio de este punto tan importante no está, evidentemente, en exponer a nuestros niños a peligros, para que se fortifiquen en la fe. Ello sería una locura criminal. Pero debemos preocuparnos por encender en su alma una caridad activa y militante, que les dé el entusiasmo positivo que otros tienen que encontrar en el elemento negativo de la lucha.

d) Otro reproche que se nos hace, es el de no combatir suficientemente el egoísmo en nuestros alumnos. Se contentan con gozar ellos de un bien material o espiritual que nada les ha costado conseguir. Y en ese amor propio fomentado está la raíz de su aislamiento, de su falta de sensibilidad social —esa sensibilidad social de los católicos, que, según el papa Pío XII, es la única esperanza para la Iglesia en Chile—, de su irresponsabilidad y de su espíritu cómodo.

Reconozcamos que mucho se ha hecho y más se está haciendo por fomentar la generosidad de los alumnos y su espíritu de sacrificio. El *escoutismo*, bien llevado, es una preciosa escuela que enseña a vencer el egoísmo. La Acción Católica, si no se contenta con ser *sección católica;* las Conferencias de San Vicente; la acción social en poblaciones callampas o conventillos, etc., son actividades en las que deben irse iniciando progresivamente los alumnos de todo colegio católico.

Problema de los asilos

Las observaciones anteriormente expresadas, se refieren sobre todo a colegios masculinos o femeninos pagados. Pero debemos recordar que el apostolado docente de los Religiosos se ejerce también en esos internados gratuitos que son los Asilos. Creo innecesario destacar aquí el mérito extraordinario que tienen las Religiosas que los regentan, el sacrificio que esta labor les impone, y el bien que hacen.

Esta obra docente es particularmente difícil por las características propias de su alumnado, que muchas veces carece de familia, y otras la tiene tal, que en vez de ser una ayuda para su educación, es un estorbo inmenso. Por último, entre esos niños se encuentran muchas veces algunos que por factores hereditarios u otros, se han convertido en un problema por medios normales de educación.

Las críticas que se profieren, pues, acerca de los resultados de estos establecimientos, deben ser examinadas con particular cuidado, teniendo en cuenta todos esos factores adversos, y otros más que podrían señalarse. No van, por lo tanto, encaminadas a disminuir el mérito y el valor de esa obra, sino a señalar puntos que merecen especial estudio.

a) El niño o niña de asilo suele poseer un complejo de inferioridad marcado, frente a los otros educados en colegios abiertos. La falta de su familia, el régimen especialmente estricto y encerrado, los uniformes lúgubres de los niños, etc., son elementos que van pesando poco a poco sobre su sicología, y creando en él un ánimo apocado y sin vuelo ninguno. Las mismas prácticas de piedad, rutinarias y colectivas, no responden muchas veces a ningún principio interno verdaderamente religioso. En una palabra, su personalidad queda con grandes lagunas en su desarrollo.

Llega el día en que por su edad no puede seguir en el Asilo, y sale a un mundo que desconoce por completo. Educado en un ambiente totalmente cerrado, se encuentra de la noche a la mañana sin ninguna protección; planta de invernáculo repentinamente expuesta al aire libre, no puede resistir el choque, y en forma casi inevitable sucumben su fe y sus costumbres morales.

b) Espanta el número excesivamente alto de exasiladas que se prostituyen. No he podido obtener las últimas estadísticas. Pero en una confeccionada hace cinco años por un funcionario de sanidad porteño, católico práctico él mismo, aparecía un número superior al cuarenta por ciento de las prostitutas inscritas en Valparaíso como exalumnas de Asilos Religiosos.

En su mayor parte habían llegado a este triste estado no directamente desde el Asilo, sino pasando primeramente por la condición de empleadas domésticas. Alguna señora piadosa pide al Asilo una niña buena, para emplearla. La Superiora le entrega una de trece o catorce años, muy recomendada. Antes de pocos meses aparece la niña embarazada del repartidor de pan, del lechero, del mozo o de quien sea. Indignada la señora, la expulsa de su casa. Nunca falta algún agente del prostíbulo que la recoge, y tenemos una esclava más del pecado.

La señora se lamenta con la Superiora del mal resultado obtenido, y se lleva otra niña, más cuidada y recomendada que la precedente, y comienza de nuevo el triste caso.

c) El niño o niña asilado no tiene vocación religiosa, ni menos sacerdotal. Y sin embargo, el modo de vivir que lleva es totalmente conventual, y la dosis de ejercicios de piedad es más apropiada para un seminarista o una novicia contemplativa, que para una criatura llena de taras sociales, que ha de ganarse después la vida en labores absolutamente profanas.

Esta formación, ni consigue de ellos hábitos arraigados de piedad —la prueba está en que al salir del Asilo no vuelven a acercarse a los sacramentos—, ni les crea hábitos de trabajo útil y provechoso. Como no saben ninguna profesión, generalmente se emplean en tra-

bajos ínfimos, en los que vegetan tristemente, sin poder nunca subir de posición ni obtener un bienestar económico que les permita vivir decentemente. Y si —como lo enseña Santo Tomás— un cierto bienestar material es necesario para la práctica de la virtud, se sigue que la miseria e inferioridad a que están condenados por falta de preparación, los condena también a la cautividad perpetua de vicios, y hasta les abre la carrera del crimen.

Hace, pues, falta una organización que permita que el niño o niña asilado se siga educando en alguna escuela profesional que complemente las bases echadas en el Asilo, y además una modificación de esas mismas bases, que les quite su carácter netamente conventual, y permita al Asilo de niños seglares darles una educación propia de un cristiano seglar.

"Versallismo" de la educación femenina

Si de los Asilos pasamos a los colegios para señoritas, sobre todo a los más elegantes y reputados, nos encontramos con una queja bastante universal: es el reproche de un conjunto de modalidades que hemos resumido en la palabra —poco castiza, ciertamente— de *versallismo.*

La corte de Versalles fue en su tiempo la más elegante y estirada de toda Europa. Versalles era sinónimo de buen gusto, de finura, de lujo; en una palabra, de todas esas cualidades de refinamiento que hicieron de ella el árbitro de la gentileza europea. Pero bajo ese seductor barniz, ¡cuánta corrupción, cuánta frivolidad, qué falta de responsabilidad y de profundidad cristiana en la época de su decadencia!... Por eso, con el nombre de *versallismo* hemos querido sintetizar esa superficialidad elegante, que muchos reprochan a la educación femenina.

Analizando esos defectos, podemos encontrar:

a) Excesivo cuidado de las formas y modales, con desmedro de la sencillez y sinceridad cristianas. Muchas veces estos mismos modales y reverencias están de tal manera desusados y anticuados, que resulta no sólo superfluo, sino ridículo inculcárselos a las niñas, ya que de nada les han de servir.

En determinado colegio he oído de toda una etiqueta que deben observar las alumnas para tener acceso a hablar con la Madre Superiora, sin ventaja alguna para el respeto que le deben, y con desventaja cierta para la confianza que necesitan tener con ella.

Niña de un colegio religioso ha sido reprendida por no saludarme a mí con la *reverencia en tres tiempos*... que ciertamente me habría molestado muchísimo recibir.

Muchos padres de familia se preguntan si el tiempo que se pierde enseñando esas cosas no se podría ocupar en enseñar algo más práctico, o en formar el corazón de sus hijas por medio de prácticas de mayor sentido y energía.

b) Excesivos gastos en diversos uniformes y trajes de lujo. Hay personas que son opuestas al uniforme: creo que sin razón valedera. El uniforme, si es sencillo y práctico, es un excelente medio de educar en el sentimiento de igualdad y camaradería a las niñas; de evitar rivalidades y competencias de elegancia, ahorrando así a las familias gastos superfluos; de fomentar el *espíritu de cuerpo* entre alumnas de un mismo plantel, y contribuye poderosamente al lucimiento de las presentaciones colectivas. Pero es menester que en él se evite todo lo que sea lujo y superfluidad, los cambios indefinidos y las exigencias exageradas. La sencillez nunca ha estado reñida con la elegancia bien entendida.

c) Innumerables colectas y peticiones de dinero para obsequios a la Madre Superiora o para fiestas religiosas o escolares. Esta práctica causa una triste impresión en las familias, y las críticas son amargas. Ni es bastante defensa el decir que todas esas ofrendas son voluntarias y libres, pues no lo son en realidad, dada la presión ejercida sobre las niñas, no por las mismas profesoras, tal vez, sino por el ejemplo de las otras niñas que dan gustosas o deseosas de congraciarse con el colegio. "¿Cómo no voy a dar yo, si Fulana dio tanto o cuanto?..." Y los padres de familia no tienen cómo resistir al argumento.

d) Inadaptación a la realidad actual de la vida. Una de las objeciones que más generalmente se hacen contra los colegios religiosos femeninos —y a veces también contra los masculinos—, es la de que las maestras, precisamente por su condición de Religiosas, que viven aisladas del mundo, desconocen absolutamente las realidades actuales, seguramente muy diferentes de las existentes cuando ellas entraron al convento; y desconociéndolas, no dan a sus educandas la preparación necesaria para saber afrontarlas con éxito.

Hoy, la joven tiene una vida social sumamente diferente de la de antes; la vigilancia paterna ha disminuído inmensamente; las ocasiones son mucho más peligrosas, y el automóvil, el cine, las fiestas, las playas, los bailes y los sitios de diversión de toda especie, tienen un doble efecto sobre el ánimo de las niñas que es menester conocer, y no sólo por medio del libro. Por una parte les acarrean muchos problemas nuevos de todo orden, y por otra les dan un conocimiento de la vida como muchas veces no lo poseen sus maestras. De donde se sigue que los consejos y dirección de estas son forzosamente inadecuados a las necesidades de las alumnas, y que ellas los toman con cierto menosprecio más o menos inconsciente. *¡Cosas de monjas!...*

c) La falta de captación de la realidad por parte de las Religiosas —y a veces también de Religiosos—, hace que no puedan o no se atrevan a penetrar más profundamente en el alma de sus alumnas, y así carezcan de la influencia que deberían ejercer sobre ellas. Esta observación es también aplicable a los Religiosos docentes no sacerdotes, que no pueden tener una influencia espiritual profunda sobre sus alumnos, por no poderlos confesar o por no estar ellos tampoco en contacto con la realidad.

Quisiera llamar aquí la atención sobre una posible confusión de conceptos, que a mi parecer es causa de esta deficiencia. Creo que se comete un error cuando se identifica la "influencia personal estrictamente dicha", y más aún con la confesión sacramental. En realidad se trata de tres cosas muy distintas, que pueden estar unidas o separadas, según los casos: la confesión sacramental requiere la potestad de orden, y normalmente va junta con la dirección espiritual propiamente dicha. A veces, sin embargo, puede ir separada, como acontece en los casos de alumnos que se confiesan con un sacerdote y se dirigen con otro, o con los que confiesan sus pecados, pero no tienen verdadera dirección espiritual.

La dirección espiritual, de por sí, no supone necesariamente potestad de orden: por ejemplo, entre los antiguos monjes la ejercían los ancianos sobre los novicios, y ninguno era sacerdote; en las comunidades actuales, los maestros y maestras de novicios tienen una dirección espiritual propiamente dicha, sin que deban entrar en el fuero sacramental estricto: no se ve razón valedera para que la misma dirección espiritual no pueda darse por maestros o maestras a sus alumnos o alumnas, sin perjuicio de que, cuando encuentren un problema de conciencia propiamente dicho, remitan a sus alumnos al sacerdote. Esto supone, claro está, que los que han de hacer este delicado trabajo posean la capacidad suficiente y la necesaria prudencia para hacerlo: pero supuesta la necesidad urgente que de ello existe, agravada con la escasez de sacerdotes, no veo por qué no se han de preparar los Religiosos y Religiosas docentes para ejercer ese ministerio, siendo así que esa preparación redundaría en innegable provecho de su propia vida espiritual.

En todo caso, puede discutirse ese punto, y llegarse a conclusiones fundamentadas. Pero lo que no es discutible es que la influencia personal educadora es parte integrante de la labor de todo Religioso, Religiosa o laico que tiene sobre sí la responsabilidad de educar. Y en esto parece ser fundada la crítica que se hace a los colegios religiosos, especialmente femeninos, de que las maestras no tienen ninguna actividad ni influencia sobre sus alumnas para desarrollar en ellas las ideas claras, las convicciones sólidas y los hábitos fuertes de una vida humana y cristiana bien formada.

A veces esto viene de las mismas costumbres de las Religiosas, que les prohiben alternar con sus educandas, recibirlas o conversar a solas con ellas. Y no se diga que en algunos colegios existen maestras especialmente designadas para este objeto, a quienes se reserva el derecho de tratar con las alumnas; la confianza de las almas no se impone por nombramiento, y jamás debería destinarse a la enseñanza a un Religioso o Religiosa que fueran indignos de que sus alumnos depositaran su confianza en ellos; más vale recurrir a un laico buen cristiano.

Aspecto formación espiritual

Hemos señalado que este tercer aspecto es el que definitivamente justifica nuestra consagración a la labor docente. Debemos formar a Cristo en el corazón de nuestros alumnos, pues para eso nos los han confiado sus padres, y para eso nos ha destinado la Iglesia a este apostolado.

En este punto, las críticas que se suelen oír provienen, no tanto de seglares o del público en general, como de sacerdotes —párrocos, asesores de Acción Católica, etc.—, o de núcleos de cristianos fervorosos, que se preocupan hondamente por los problemas de la Iglesia.

a) Los alumnos y exalumnos de colegios católicos, masculinos y femeninos —se nos dice—, tienen una piedad superficial, que consiste en algunas prácticas exteriores (entre las que no hay que temer en catalogar incluso la recepción de los Sacramentos), pero carecen de formación intelectual profunda en la religión católica, y de virtudes morales sólidas, especialmente de la caridad y sus más directas dependientes.

Esta piedad superficial no hace que su vida concreta se distinga de la de tal o cual alumno o exalumno de colegios no católicos: concurre a las mismas fiestas, baila con la misma falta de pudor, es igualmente incumplidor de sus deberes, es a veces más vano y orgulloso que ellos, es duro de corazón con los pobres, y es más *hincha* de su colegio que verdadero hijo del espíritu de la Congregación que lo educó.

Es cierto que si vamos a ver quiénes son los dirigentes católicos de todas las actividades, y los que se sacrifican con mayor empeño, veremos que en una enorme mayoría son alumnos o exalumnos de colegios religiosos; y la misma comprobación encontraremos, si estudiamos el pasado de sacerdotes, seminaristas, religiosos y monjas. Pero al lado de ellos es frecuente encontrar, no sólo personas alejadas de la práctica religiosa, sino escandalosos divorciados y adúlteros, y aun enemigos directos y decididos de la Iglesia católica.

Se dirá que hasta en el Colegio Apostólico hubo un traidor, uno que negó y tantos

que abandonaron a Cristo. Pero lo que se señala como un problema agudo de nuestro apostolado, no es la presencia de algunos negadores y traidores, sino el enorme número de tibios y el elevado de los enemigos declarados del Señor.

¿Causas?. . . O no les supimos dar vida verdadera, o los abandonamos, y la perdieron después. Remedio: no conozco más que el del hijo pródigo para los que ya se fueron de la casa paterna. Pero para los que todavía están en ella, recordar que la vida sólo se comunica viviendo, y que sin efusión de sangre no hay redención.

b) Desconexión con la Jerarquía. Los alumnos de colegios religiosos son fundamentalmente seglares cristianos, y no miembros propiamente dichos de la familia religiosa que los ha educado. Por lo tanto, en su formación espiritual hay dos cualidades diversas, que es menester saber conjugar armoniosamente: su calidad de miembros de la Iglesia universal, y el espíritu propio de la institución que los educa.

Entre ambas calidades, es evidentemente fundamental la de católicos, y subordinada, la de adherentes a tal o cual familia religiosa. En la práctica, sin embargo, sucede a veces lo contrario: es tan vigoroso el sello propio que imprime una religión docente en sus alumnos, que en estos priva el valor particular sobre el católico.

Ejemplos ilustrativos: mucho cariño por el colegio, mucha adhesión a la iglesia de su niñez, pero ningún aporte a la parroquia, alejamiento de los cuadros oficiales de la Acción Católica, etcétera. Los colegios han sabido ganarse sus corazones, y ello está muy bien; pero no han sabido encaminarlos a la Iglesia, que es la misma en todas partes; y esto muestra que su educación cristiana no ha sido completa.

Diversas familias religiosas tienen obras complementarias de su labor docente, sea obras sociales, sea obras propiamente dichas religiosas, sea actividades apostólicas. Todas ellas están bien, y han recibido frecuentes aprobaciones y elogios de la Iglesia, madre común. Sin embargo, todos tenemos que reconocer que por encima de todas estas obras particulares excelentes está la necesidad, más excelente aún, de permanecer unido a la Esposa de Cristo, la Santa Iglesia Jerárquica, y de enderezar a nuestros alumnos a una cooperación lo más generosa posible con Ella. Se nos suele reprochar que no siempre lo sabemos hacer.

c) Atosigamiento de prácticas piadosas. Al tratar de los Asilos, hemos ya señalado el peligro de organizar la vida de los educandos según un tipo directamente conventual, olvidando que no son aspirantes a la vida religiosa, sino laicos que han de permanecer en su casi totalidad en el mundo. La misma crítica se hace a menudo respecto de ciertos internados femeninos o masculinos: obligatoriedad de la misa diaria, y a veces de dos misas los domingos; recargo de largas oraciones vocales; novenas y meses, de los que tanto gustan las Religiosas, y a los que llevan en filas a las educandas; influencia de las prácticas de piedad en las calificaciones y notas —esta última crítica la he oído de muy pocos colegios, y generalmente como una excepción que se va haciendo cada vez más rara—, consejos y pláticas que desarrollan una mentalidad escrupulosa y estrecha, en que todo se hace pecado, etc.

En los colegios que carecen de internado, estas críticas suelen referirse a los mismos tópicos, pero más disminuídos.

Los resultados de este recargo de prácticas externas se señalan como perjudiciales: los alumnos se aburren, y ansían verse libres del control del colegio, para poder dejar de ir a la iglesia. La reflexión de algunos: "Ya oí misa para toda mi vida", no es un hecho aislado. Aun entre los que siguen practicando, el recuerdo de ese recargo se convierte en un motivo de frialdad religiosa o de exterioridad, sin ninguna vida profunda.

He oído responder a esta crítica con el principio de que los hábitos se desarrollan con los actos, y de que es necesario enseñar a los alumnos a practicar todas esas cosas, aunque ellos después no las practiquen todas, sino unos, unas, y otros, otras. Esta respuesta parece falaz en su primera razón, e insuficiente en la segunda. Es falaz en el aspecto de formación de hábitos, pues lo que engendra los hábitos no es la mera repetición mecánica ni menos forzada de un acto, sino su posición libre y constante. Porque lo que importa no es que los niños corporalmente estén en el templo, sino que sus almas se acostumbren a una actitud religiosa ante Dios. Y eso no se consigue obligándolos a ceremonias. No es razón suficiente el tener oportunidad de enseñar a los niños la forma de practicar todas esas cosas, para obligarlos a tal cantidad de ejercicios piadosos: con muchos menos, mejor aprovechados, se saca mucho más.

Otra de las respuestas que se da es que en las Constituciones y Reglas está ello establecido, y que no se pueden tocar, pues cuentan con la aprobación de la Santa Iglesia. Dios me libre de menoscabar en lo más mínimo el respeto debido a las Constituciones aprobadas, ni menos cuando reconocen a algún santo o santa como autor, y han sido aprobadas por la Iglesia. Pero dentro de ese religioso respeto, pregunto si en estas reuniones en que estamos, convocadas por orden de la misma Iglesia, no debemos precisamente estudiar qué puntos concretos y contingentes de nuestras Reglas y Constituciones deben ser propuestos a esa misma Autoridad de la Iglesia, para que Ella los acomode y renueve según las exigencias de los tiempos y lugares, para que nuestro trabajo sea más efectivo.

d) Falta de preparación de las niñas para los problemas morales propios de su sexo y condición. Tocamos aquí una de las más delicadas materias en que se suscitan críticas

sobre nuestra enseñanza. Pienso que la solución de este problema no es en modo alguno simple: por una parte está la prohibición formal de la Iglesia de impartir por nosotros la llamada *iniciación sexual,* y en este punto debemos permanecer inflexibles; por otra está el abandono general de los padres de familia de sus deberes en este punto, cuando no el abuso inconcebible de que ellos mismos enseñan monstruosos errores a sus hijas, especialmente en cuanto a limitaciones de natalidad; en tercer lugar, está la necesidad de que las niñas católicas sepan a qué atenerse en estas cuestiones; en cuarto, la falta de preparación de las Religiosas para tratar estos puntos.

Dejo indicada la necesidad existente. Pido que se le busque una solución que concilie todos los principios indicados.

e) El punto señalado al hablar de la relación entre las niñas y las Religiosas en el aspecto educacional, se refiere también a la formación espiritual propiamente dicha. En este aspecto hay que señalar la falta de directores espirituales apropiados de que adolecen muchos colegios femeninos, debida principalmente a la falta de clero que los atienda. Y esa falta se hace sentir, no sólo respecto de las alumnas, sino de las propias Religiosas, que no reciben suficiente formación para poder ellas aconsejar y guiar convenientemente a sus educandas.

El tema que me ha sido confiado abarcaba también un punto sumamente importante, y es el de la perserverancia de los exalumnos. Lamento tener que decir que la falta absoluta de estadísticas y de informaciones acerca de este problema, me ha impedido abordarlo con seriedad.

Me limitaré, pues, a indicar solamente el abandono en que suelen encontrarse los exalumnos de colegios católicos, una vez salidos del sexto año de humanidades. Este abandono es mayor en los colegios de provincias, cuando sus exalumnos vienen a estudiar a Santiago u otros centros universitarios, donde además de no encontrar el ambiente a que estaban acostumbrados en el colegio, se hallan en una gran ciudad, totalmente desamparados, entregados a mil peligros que ni siquiera sospechaban en su pueblo, lejos de sus familias y de sus maestros. En tan desfavorables circunstancias, necesitarían ser héroes para poder perseverar.

Los remedios no puedo sino indicarlos someramente: Asociaciones de Exalumnos, que mantengan la unión con el colegio; reuniones de cursos, con ocasión de cualquier razón que permita convocarlas; correspondencia del colegio con ellos, durante su estadía en la Universidad; acción coordinada de las direcciones de los colegios de provincias con la Universidad Católica de Santiago o de Valparaíso, o con asociaciones católicas que se puedan formar en las Universidades de Chile o de Concepción; pensionados universitarios que los institutos religiosos que poseen casa en estas ciudades, sede de Universidades, pudieran abrir para sus propios exalumnos, etc.

Creo que hasta ahora no hemos apreciado suficientemente este grave problema, y que por eso no hemos creado las organizaciones que podrían acarrear su solución. Ojalá sirvan estos rápidos apuntes para despertar conciencia de la trágica condición espiritual en que se encuentran tantos y tantas que han pasado por colegios religiosos, y que después se ven sin guía en la vida, en los momentos más difíciles de su juventud.

Al ver cómo se pierde un porcentaje inmenso de almas formadas por nosotros, por las que hemos hecho tantos sacrificios y a quienes tanto hemos querido, debemos tratar de unirnos todos y colaborar activa y generosamente, para salvar el fruto de nuestra labor.

DECIMONOVENA COMUNICACIÓN

Obras posescolares y periescolares. Las asociaciones de exalumnos. — Ateneos y clubes. Campamentos y colonias de vacaciones

ORADOR: R. P. ALBINO S. GRASSI, S. J.

El tema de esta Comunicación es suficientemente claro, y a todas luces salta su importancia en el apostolado de la docencia.

De las obras mencionadas, la que se destaca como posescolar es la asociación de exalumnos; las demás: clubes, ateneos, campamentos y hasta las colonias

de vacaciones, pueden considerarse como pos o periescolares. Con todo, me permitiré subdividirlas así:

Posescolar: asociación de exalumnos;

Periescolares: campamentos y colonias de vacaciones;

Pos y periescolares: ateneos y clubes.

Asociaciones de exalumnos

Esta es una obra posescolar a la que hay que dar gran valor para mantener ligados nuestros exalumnos al colegio. ¡Cuántos de ellos han naufragado en su fe, por faltarles el calor de su colegio!...

El medio para influir en ellos es la asociación de exalumnos, que continuará y perfeccionará la obra efectuada durante los años escolares.

El fin de estas asociaciones, pues, es muy claro: continuar y perfeccionar la obra del colegio en nuestros exalumnos. Y esto no lo conseguiremos con asociaciones muertas o famélicas. Para mí son tales las que se limitan a una o dos reuniones al año, consistentes por lo general en una comida de camaradería.

Y todos vemos que eso no basta. Hay que activarlas. Pero ¿cómo?... Pues, dando parte principalísima —como debe ser, para alcanzar pleno éxito— al director o asesor, y a la junta o comisión directiva. Según sea la labor que estos desempeñen, así serán los resultados que alcancen esas asociaciones.

Frecuentemente, por desgracia, los sacerdotes que hacen de directores o asesores no pueden consagrarse a la asociación, por la multitud de sus ocupaciones. No pueden darse plenamente a esta obra, que, vuelvo a repetir, es de capital trascendencia para cosechar lo que sembramos en los años de colegio.

La comisión directiva es otra de las ruedas importantes para la buena marcha de tales asociaciones. La experiencia me ha enseñado que no hay que buscar nombres o apellidos, sino dinamismo y efectividad. Ahora que... tal vez... si junto a esto va la aureola del apellido, tanto mejor.

El dinamismo —que debemos buscarlo junto a una buena dosis de prudencia— lo encontraremos en las promociones de veinte a treinta años de salidos del colegio, en las cuales por lo general abundan los miembros entusiastas, activos, llenos de ideales...

Esas juntas directivas tienen que ser ágiles en su trabajo, y para ello, a mi juicio, deben contar con pocos miembros. En caso de tener la asociación diversas actividades, utilícense las subcomisiones, presididas, a ser posible, por un miembro de la junta central.

Para que los asociados amen su asociación, esta ha de ofrecerles algo *de pinguedine terrae*. Porque si bien es cierto que nuestro principal objetivo debe ser de orden espiritual, eso sin embargo no basta. Que los exalumnos vean que el ser socio de la asociación les reporta algo para el desenvolvimiento de su vida, tanto individual como social. De ahí que se deban procurar actividades, por ejemplo, en el *orden espiritual*, con días de retiro, charlas, conferencias de cultura religiosa; en el *orden social*, con reuniones que coincidan con festividades como el día del exalumno, del colegio, bodas de plata y de oro de las promociones; en el *orden profesional*, organizando algún instituto de cultura, por ejemplo, universitaria, para preparar y orientar profesores que puedan invadir las universidades; en el orden de *la ayuda mutua*, con el auxilio mutual, consultorio profesional, fondos de becas para niños pobres, oficina de empleos para exalumnos...

No quiero terminar estas líneas sobre exalumnos sin hacer notar un modo práctico de vitalizar e iniciar actividades en una asociación decaída o semi-

muerta. Me refiero al expediente de reunir a los socios por promociones, procurando que cada promoción se organice. Se eligen dos o tres de cada promoción, y se los constituye en junta directiva de sus respectivos compañeros, con la finalidad de ubicarlos a todos o al mayor número, de reunirlos, y con esto reavivar aquel compañerismo que los unió durante los años de colegio. Los frutos que producen estas reuniones de promociones son halagadores.

Campamentos y colonias de vacaciones

Los campamentos —todos sabemos a qué nos referimos— se han propagado hoy día, y con razón, porque se considera que constituyen escuela de alto poder educativo... siempre que estén bien organizados.

Los campamentos ponen en contacto al niño o joven con la naturaleza, la cual lo lleva insensiblemente a Dios. Y si no se consigue esto, para nosotros que el campamento ha fracasado.

El campamento organizado según el tipo *scout*, con patrullas, forma en el jefe y los seis o siete componentes, ese sentido de la *responsabilidad* que de tanta importancia es en la vida del hombre. Y esa responsabilidad les va enseñando a *responder* cada uno de sus propias acciones, no sólo cuando obra por su cuenta, sino también cuando lo hace como miembro del conjunto.

La *austeridad* —mucho más apreciable en la época actual, tan proclive a la máxima comodidad— es otra de las virtudes que se aprenden en los campamentos. Esa vida sana, pero dura, saca a muchos de nuestros muchachos de la vida muelle, regalada y hedonista que nos circunda. Aprende que para ser feliz no es necesario estar rodeado de tantos lujos, ni satisfacer tantas necesidades como nos ha impuesto la vida moderna.

Otra de las virtudes que se adquieren en un campamento bien constituído, es ese ayudarse unos a otros, ser serviciales y mutuamente caritativos, bajo el agradable ropaje del sano compañerismo, que suele manifestarse con aquellas palabras: "Uno para todos, y todos para uno". Con ello se da un fuerte mazazo a otro defecto de la época: el *egoísmo*. El muchacho tiene que salir de sí, para darse a sus compañeros en multitud de cosas y casos cotidianos.

Todo campamento integrado por alumnos de colegios católicos, debe y tiene que producir un efecto capitalísimo: la *unión con Dios,* mediante el prudente ordenamiento de prácticas espirituales, encuadradas en ese fantástico y grandioso marco de la naturaleza, que eleva por sí solo al Creador.

En un campamento bien ubicado, todo convida a mirar al cielo, a Dios. De ahí que el capellán o director espiritual sea, para mí, algo esencial en un campamento nuestro. La santa misa, la sagrada comunión, las palabras diarias del capellán —como unas *buenas noches* bien preparadas—, las charlas privadas del mismo con los acampados, tienen que producir un efecto maravilloso en el alma de los muchachos.

Uno de estos describía la referida sensación, del siguiente modo:

"No eran los juegos, no eran las excursiones, no eran los chistes de los fogones del campamento, ni las horas de compañerismo real, en los momentos duros de la jornada... Lo que más me había impresionado era el rastro que todo esto dejaba en mi espíritu; lo que veía florecer en los momentos de silencio, en la paz de la noche, después de las reflexiones del Padre espiritual, y los últimos toques de queda...

"La llovizna mansa que a veces tecleaba en el techo de nuestra tienda, se me figuraba un símbolo de lo que en realidad iba ocurriendo en nuestras almas...

"El campamento nos forjaba otros... Me lo habían dicho, y no lo creía..." (*Revista San Ignacio,* Barcelona, octubre de 1953).

En cuanto a la organización material de un campamento, encontraremos indicaciones muy claras y acertadas en cualquier manual de escoutismo. Yo me atrevo a indicar, para un buen campamento, los siguientes requisitos: la selección de los participantes, que el número no sea muy elevado, y que sean de edad pareja. Procurarse uno o dos jefes experimentados. Tampoco hay que descuidar los fuegos o fogones de los campamentos, los cuales, además de ser fuente de sana alegría y regocijo, y aparte la ocupación entretenida que brindan a quienes los preparan, sirven para conocer muchas buenas aptitudes de los muchachos.

Clubes y ateneos

Bajo este nombre se encierran hoy días actividades muy similares, o sea reuniones de individuos que persiguen objetos o fines culturales o deportivos. Los *ateneos*, sin excluir las finalidades recreativas y deportivas, dicen más de cultura, tanto literaria como científica; y los *clubes*, sin rechazar esto último, desarrollan más lo deportivo y recreativo.

Estas dos obras deben considerarse como pos y periescolares, aunque el ateneo dice más de lo primero que de lo segundo. Al enfocarlas como posescolares, las podríamos encuadrar en una de las actividades de la asociación de exalumnos. Bien organizado, un club o ateneo es un medio extraordinario para atraer a multitud de exalumnos, pues tanto el primero como el segundo pueden escalonar una serie bien variada de actividades: culturales, deportivas y recreativas, para los variados gustos e inclinaciones de los exalumnos. Así los separaríamos de esos clubes que tanto margen dan a las trasgresiones de la ley del Señor.

En los clubes y ateneos entra muy bien la biblioteca, el salón de conferencias, las reuniones sociales, los conciertos, los recitales, los deportes de toda índole, siempre que sean sanos y morales...

Si al ateneo, y especialmente al club, lo consideramos como obra periescolar, salta a la vista su importancia para matizar la ardua tarea de la educación e instrucción de la niñez y la juventud, y ellos serán en nuestras manos excelentes cooperadores de la misión docente y formativa.

Conozco colegios en que los clubes son los que dan colorido a la vida escolar. Y tanto es esto cierto, que al graduarse los alumnos, se indica en el Anuario los años que cursaron o actuaron en los diversos clubes.

Todos esos clubes o reuniones de alumnos —alrededor de veinte o treinta—, para atender al sacro ministerio como acólitos, estudiar radio, ejercitarse en discusiones sobre asuntos de actualidad, sacar fotografías, estudiar alemán, etc., estaban dirigidos por los mismos alumnos, bajo la asesoría de un sacerdote, el cual hábilmente iba encauzando sus actividades.

El punto difícil radica en que esos clubes sean cooperadores y no obstáculos en la marcha del colegio. En el instituto a que aludí, se efectuaban después de las tareas escolares, fuera del horario de clases. Claro está que la distribución u horario vigente en ese colegio coadyuvaba espléndidamente, porque las clases terminaban a las 14.45.

El fruto de esos clubes son la educación del sentido de la responsabilidad y de la iniciativa, y el ir sembrando inquietudes para el futuro. Allí se manifiestan las aptitudes de los alumnos, y germinan entre ellos las más nobles vocaciones.

ESTUDIOS SOBRE EL MISMO TEMA

I. — Del R. P. Hugo Zabeo, S. D. B.

La razón que más debería convencernos de la importancia del tema que estamos por tratar, es que nosotros no educamos para el colegio, sino para la vida. Si es verdad en pedagogía, como en toda otra actividad, que el éxito depende de la bondad del método, cabe decir que por cuantos esfuerzos hagamos, estos serán inútiles si nuestra educación no habrá informado toda la vida del cristiano, desde su mentalidad hasta sus acciones menos importantes.

No debemos limitarnos a dar al alumno conocimientos científicos, culturales y religiosos, sino también prepararlos para la vida social. Diría para la vida real, pues es en esta forma de vida llamada social donde el hombre despliega su personalidad, o la subyuga a los pies de otros. No debemos ignorar esta vida, como si fuera una pérdida de tiempo, o una excusa cualquiera para salir un momento de los vínculos de nuestra vida religiosa y vivir un poco la vida del mundo en compañía de nuestros alumnos. Estamos siempre frente al problema de la formación religiosa, pero lo cierto es que el educador religioso ha de encontrar una fórmula que le permita no ignorar estas necesidades.

Digo esto, porque la primera dificultad que surge al organizar estas actividades: clubes, círculos, academias, exalumnos, escoutismo, proviene de nuestras Reglas: hay que infringir silencios rigurosos, atraer a los jóvenes a nuestros ambientes en horas en que la comunidad está retirada, vivir fuera de la casa religiosa durante algunos días, para acompañar a los jóvenes en las excursiones, etc.

Será difícil librarse de esto, porque si queremos que las organizaciones que vamos a iniciar tengan vida, nuestra presencia es necesaria. Si es verdad que en todas ellas la mayor actividad organizadora se debe dejar en manos de los mismos alumnos, empero no hay que olvidar que sin la ayuda de personas mayores y de responsabilidad, ningún club, brigada o grupo puede subsistir mucho tiempo en nuestros ambientes.

Doy por conocidos los argumentos religiosos, culturales y sociales que aconsejan estas obras: el joven y el niño pasan una gran parte del día sin una ocupación específica, y si nosotros les ayudamos a llenar ese tiempo, evitaremos que sean víctimas de los vicios que nacen del ocio; los prepararemos mejor para la vida, y continuaremos eficazmente nuestra labor educativa.

El mecanismo organizador de esta obra está caracterizado por un fin específico que alcanzar, y unos medios en nuestras manos que servirán para alcanzar el fin que queremos, sea el recreativo, el cultural u otro. Es esta multiplicidad de fines, nacida de la diversidad de necesidades de nuestros alumnos, la que nos obliga a no limitarnos en nuestros colegios a una forma específica de actividad, ignorando las demás.

Nuestros padres nos legaron las academias, los ateneos, los círculos de estudios, los seminarios. ¿Pasaron ya de moda estas cosas?... Creemos que no del todo: siempre hay entre nuestros alumnos quienes aman el estudio y lo aceptan voluntariamente. Las actividades intelectuales, bien llevadas, presentan también una forma recreativa e interesante. No hay que limitarse a un club, pretendiendo sacar todo de él, como de una caja de Pandora. La multiplicidad de actividades supone un mayor número de personal religioso dedicado a este fin. Se puede en alguna forma subsanar la dificultad, distribuyendo el trabajo según las inclinaciones de los miembros de la comunidad. Todos tendrán trabajo no sobrecargado, y habrá mayor entusiasmo, por ser más conforme a la personalidad de cada uno. Y ese entusiasmo será la palanca principal del éxito, puesto que este depende sólo en mínima parte de la abundancia de los medios técnicos que se posean, y en máxima parte de nuestro trabajo y competencia.

Asociaciones de exalumnos

Los exalumnos son los que más reclaman nuestras solicitudes, porque son los que más las necesitan. No me pondré a enumerar razones, porque son evidentes. Recordaré sólo un hecho, cuya veracidad doy por asegurada. En una célula comunista se discutía sobre la manera de molestar a una escuela nuestra de artes y oficios. Los consejos eran muchos, y todos hablaban de su eficiencia. La solución más brillante fue propuesta por un jefe: "No se preocupen de molestar a esa escuela, pues más bien hay que fomentarla: necesitamos obreros bien preparados. En cuanto a las ideas que les meten los curas en la cabeza, será fácil sacárselas poniéndoles al lado uno de los nuestros que los catequice apenas salgan del colegio. Será asunto de pocas semanas".

Desgraciadamente, eso es verdad, porque en poco tiempo nos olvidamos de ellos, y ellos de nosotros. No es suficiente decir: "Nosotros educamos bien a nuestros alumnos; salen de nuestros planteles bien preparados, y con un grato recuerdo. Esta es suficiente garantía para que no se pierdan".

Sin duda que una buena educación es lo mejor para que vuelvan a nosotros, especialmente si los hemos tratado con cariño y les damos una buena posición en la vida; pero sin organización, la mayor parte se pierde en el fárrago de la existencia, de modo que es difícil recordarles lo que les hemos enseñado.

En varios lugares se ha resuelto el problema con crear el *Día del Exalumno*. Poco, en verdad; pero peor es nada: en esta forma, siquiera una vez al año, se recuerdan los tiempos idos. Que si esto se hace en época oportuna, puede ser ocasión para que cumplan con el precepto pascual.

Una iniciativa que ha dado buenos resultados, es la de organizar a los exalumnos en clubes. Es más acorde con la mentalidad moderna, y puede realmente tenerlos unidos. El club de exalumnos no debe confundirse con el club de alumnos, del cual vamos a hablar. Los primeros, por ser de mayores, quitarían toda iniciativa y espontaneidad a los menores.

El club interno de los alumnos está tomando pie firme en nuestras instituciones. Como toda iniciativa nueva, nos parece formidable solución a muchos problemas. Ojalá que el tiempo no mate tan optimistas perspectivas.

El club parece ser, en efecto, una magnífica organización, si se le da un carácter formativo. En el club pueden caber el deporte y la cultura, el desarrollo de la personalidad y la instrucción religiosa. Ahí el niño y el joven se preparan para la vida social. El individuo de calidades directivas puede iniciarse para el mando. La libre discusión nos permite enderezar ideas, sin tener tono de dar una lección o de hacer una prédica.

No deja de presentar serias dificultades el hecho de que nuestros alumnos ya pertenecen a clubes externos: en estos no hay personas mayores que controlen; sus bibliotecas tienen libros y revistas de todo género; se celebran fiestas, y todas ellas mixtas; hay bailes, tés, reinas, princesas y compañeras predilectas...

Será un estudio serio el de hacer que nuestros clubes sean frecuentados especialmente por los más grandecitos, sin que medien elementos semejantes a los arriba enumerados. Una cosa es muy importante: la persona que dirige, debe dejar que el club se gobierne solo; la suya debe ser una supervisión. Los miembros nombran sus autoridades, sus secretarios y vocales. En los clubes en que los muchachos se organizan por su cuenta, este es el aliciente mayor: la posibilidad de ser algún día miembro de la directiva; tener un cargo, aunque después no se haga nada. No importa: lo que vale es el título.

Esto no significa que haya que dejar sin control un punto tan importante. De ello depende la vida del club. Los hongos y estas organizaciones nacen con igual rapidez, con la ayuda de benévolos y adinerados padrinos, que nunca faltan. Pero tal como nacen, así mueren. En su totalidad, por culpa de la directiva, que pelea en la segunda reunión, con las respectivas renuncias irrevocables. Nos puede suceder lo mismo si no tenemos cuidado en las elecciones. Pero tampoco exageremos en el sentido contrario de quererlo hacer todo nosotros, dando a nuestra institución una vida anémica.

Los escoutistas o exploradores

Y ahora hablemos de un tema que encierra para mí un interés particular, y al cual estoy ligado en forma especial: el *escoutismo*. Es esta una de las actividades posescolares.

Serían suficiente recomendación para esta obra las palabras del papa Pío XII: "La experiencia de más de treinta años ha demostrado ampliamente el valor formativo del escoutismo. ¡Qué bellas figuras de grandes cristianos, de héroes y de jefes; cuántas vocaciones religiosas y sacerdotales han nacido de las tropas!... La promesa de observar la ley del explorador, con la gracia de Dios, es una palanca poderosa que eleva a la juventud por encima de las debilidades y de las tentaciones. Basada sobre el cimiento de la ley natural, la ley del escoutista, por la educación del esfuerzo, por la práctica cotidiana de las buenas acciones voluntarias, apela al deber y a la fidelidad, de las cuales los jóvenes sienten un gran deseo, y son felices de verse ayudados a guardarlos firmemente" (Pío XII, junio de 1952).

El movimiento escoutista, ha nacido hace poco menos de cincuenta años, en 1907. El entusiasmo, y la obra efectiva por él desarrollada, lo han llevado en este momento a contar unos 5.000.000 de miembros. No hay nación, exceptuadas las naciones soviéticas y satélites, que no lo tengan. ¿Por qué tanta expansión en tan breve tiempo?... Porque esta iniciativa responde en pleno a las necesidades del niño y del adolescente: la vida al aire libre, el desarrollo del sentido heroico, la iniciación en el autocontrol, en el trabajo personal y en la responsabilidad, son las bases del escoutismo.

Por algún tiempo se lo miró como a un naturismo peligroso; y en realidad puede serlo, ora por su misma actividad, ora por haber nacido en una nación protestante, fundado por un protestante que poco o nada conocía del trabajo de la gracia. Notaremos a este respecto dos cosas: Baden Powell puso como base de su organización la religión. Lo expresa claramente en su libro *Escoutismo para muchachos*, donde dice textualmente: "Un hombre no vale nada si no cree en Dios y no obedece a su Ley. Por lo tanto, todo escoutista debe ser religioso".

Por otra parte, las virtudes naturales de lealtad a la palabra dada, de amor al sacrificio, de colaboración, etc., están muy lejos de constituir malos fundamentos para las virtudes sobrenaturales. De todos modos, ahora más que nunca la objeción del naturismo es anacrónica, en vista del gran trabajo que la Iglesia católica ha efectuado en el escoutismo. El mismo Baden Powell, poco antes de morir, declaró que la mejor actuación del escoutismo la habían hecho los católicos.

El padre Enrique de Santa Teresa, de los Carmelitas Descalzos, escribió un libro sobre la vida espiritual del escoutismo católico, y en él dice: "Los padres y sacerdotes que tienen por divina misión el deber de educar, no queden indiferentes ante un método que figura entre los mejores y más eficaces para formar los jóvenes a la vida cristiana".

Monseñor Sergio Pignedoli, en la prefación al libro *El sacerdote de los exploradores*, afirma, entre otras cosas: "Las huellas que el muchacho sigue en el bosque, lo llevan sin esfuerzo hacia Dios. El juego mismo que fija su interés, lo guía, antes o después, a aumentar en sí la gracia del Señor". Con esto creo haber dicho bastante sobre este argumento.

En realidad, la mayor dificultad para el escoutismo nace de nosotros mismos. El movimiento de Baden Powell ha llegado a Bolivia en su aspecto más sugestivo, pero menos efectivo: la parada y el uniforme. No hay que negar que un desfile de niños con bordones, pitas, banderitas, cintas, cordones, escarapelas, bombos y cornetas, no deja de ser llamativo. Pero esto no es escoutismo real. La técnica escoutista, con sus campamentos, donde el muchacho debe comer lo que él mismo se prepara, dormir en duro suelo, obedecer a su pequeño jefe, sufrir sin quejarse, etc., esto es lo que forma el carácter.

Justamente me hacía observar un Religioso: "Demasiado tenemos que hacer, para ocuparnos en esa farsa". Tenía razón. Si el escoutismo no se hace con fin educativo, es pérdida de tiempo.

El verdadero escoutismo ha dado frutos en todos los campos de la actividad humana. Una estadística de criminología juvenil ha arrojado para los escoutistas el porcentaje menor, entre todas las categorías de estudiados. En pocos años, una diócesis de Estados Unidos ha tenido trece sacerdotes y treinta y siete seminaristas salidos de brigadas escoutistas. Esto es cuando se educa.

No niego que muchas son las dificultades para poder realizar todo el programa. Me permito proponer algunos principios que la experiencia me ha indicado como eficaces. El escoutista y la abundante literatura al respecto, pueden dar lo necesario para llevar nuestros muchachos a la realización de un programa digno de los muchachos exploradores.

El escoutismo es cuestión de jefes. No hay que iniciar las brigadas con centenares de miembros, pues el número es un estorbo. Hay que empezar con poco: una docena; y estos, bien adiestrados y formados, darán después el tono a toda la brigada; serán los tutores y jefes que por su formación nos permitirán tener confianza en ellos, y reservarnos sólo la alta dirección de la brigada.

El escoutismo no es una correccional, ni es para la masa. Su finalidad es formar hombres escogidos, que mañana, por su personalidad equilibrada y decidida, sus principios cristianos y sus virtudes cívicas, puedan sobresalir en una masa de hombres sin carácter y listos a gritar en favor del primero que llega, con tal de sacar algunas ventajas temporales.

Las colonias de vacaciones

Terminando con el último punto de mi programa: "Las colonias de vacaciones", diré solamente que en otros países, desde mucho tiempo, se han organizado en forma muy eficiente. En Bolivia, por muchas razones no existen todavía. Y si nos descuidamos, podemos llegar tarde y ver que nuestros niños van de vacaciones con las colonias que ha de organizar el partido comunista o qué sé yo. Si no es posible que nosotros hagamos algo, es el caso de mover a los industriales a hacerlo; y en ese caso, siendo nuestra la iniciativa, será fácil darle el tono que nos propongamos y sea conveniente.

Son estas colonias de vacaciones una magnífica ocasión para hacer catecismo y llegar a muchos niños a quienes de otra manera sería difícil acercarse. Nuestra palabra tendrá tanto mayor eficacia, en cuanto que estará acompañada de caridad cristiana social y efectiva.

Concluyendo, diré: es necesario que nuestra labor educativa no se limite a las clases. Debemos seguir a nuestros alumnos también en su vida social y en sus diversiones. No hay que anquilosarse en una actividad, sino utilizar en nuestras comunidades las posibilidades de todos los miembros, para formar grupos que respondan a las varias inclinaciones y deseos de nuestros muchachos.

La juventud es el objetivo de todas las instituciones. Estado, comunismo, partidos, masonería, protestantes, etcétera. Y si no nos movemos, llegaremos tarde. Lo que nosotros construimos en el colegio, lo veremos destruído en asociaciones no cristianas.

Si para hacer todo esto tendremos que alejarnos un poco de nuestras Reglas o tradiciones, expongamos nuestros casos a los Superiores: podemos estar seguros de que habrá comprensión y facilidades para el cumplimiento de nuestras obras.

II. — Del Rdo. Hno. Alfonso Rodríguez, F. S. F.

Formar juventudes es la gran empresa de todos los tiempos, lo que hace de lo accidental, cimiento firme para grandes y fuertes construcciones, ya que podemos afirmar, dejando margen a las debilidades humanas, que lo que sean las juventudes del presente serán los hombres del mañana. Nuestra preocupación, pues, ha de ser formar juventudes robustas y de firmes convicciones religiosas, para que mañana tengamos una sociedad digna, preocupada por los problemas trascendentales, con soluciones claras para todo lo que nos plantea nuestro mundo contemporáneo.

Las soluciones han de tener carácter permanente: de ahí que los principios en que esas soluciones se basen, han de ser también inmutables; lo accidental dará soluciones pasajeras y momentáneas, que necesariamente habrán de cambiar cuando cambien los accidentes. Pero hay en nosotros algo que perdura: nuestra naturaleza humana, una a través de todas las mutaciones y de toda la complejidad de la vida síquica; por eso, uno es también el fin de nuestra existencia.

Dios nos ha puesto en este mundo para conseguir la morada eterna, que es morada de dicha y felicidad completas; pero para llegar a ella hemos de pasar por las vicisitudes de una vida sometida a las consecuencias del pecado original. La naturaleza desmedrada y enfermiza por el pecado, debe robustecerse para mirar con seguridad y serenidad el panorama, y descubrir los caminos que han de conducirnos, seguros y firmes, al fin de nuestra eternidad feliz.

Lograr una mocedad sana de cuerpo y alma es empresa que acredita a quien lo logra, y lo hace sobrevivir de la escueta realidad histórica; pues la realidad es que los pueblos empiezan a enfermar y a recobrarse por sus estratos jóvenes. "Los jóvenes disciplinados en lo social por un módulo de compañerismo generoso, y en lo religioso por un crisol de piedad sincera y sin gazmoñerías, serán la levadura que las patrias y el mundo necesitan para echar briosamente cuesta arriba de la historia, sin que el ascenso ahogue el fuelle de los pulmones", decía cierto articulista.

Formar la conciencia de responsabilidad en nuestra juventud, conciencia fundada en los principios inmutables de la religión; crear en ellos una actitud humana profunda y completa ante la vida, es la misión educadora nuestra. Actitud que no sólo se evidenciará cuando se trate de cumplir bien, por disciplina, cuantos servicios puedan encomendársele en un momento determinado, sino que también es necesario que todos los actos que haga durante su vida, lleven el sello de formalidad y seriedad, como conviene a los que aspiran a una vida sobrenatural. Es decir que lo mismo en casa que en la clase, en la calle o en la oficina, en el trabajo o en la diversión, considere que la vida no es una bengala que se quema alegremente en una noche de fiesta, sino un acto de servicio permanente hasta la muerte, gobernado por los principios inmutables de nuestro último fin.

Cuando hayamos conseguido que nuestra juventud proceda en todo instante con esta conciencia del fin, cuando viva preocupada por este noble ideal, cuando sea una realidad vivida con ansias de proyección, entonces podremos tener fe en nuestra juventud y en el futuro de la patria... mientras tanto la incertidumbre rondará nuestra centinela, y las incursiones en el campo ocasionarán terribles deserciones, desvaneciendo esperanzas.

Ganar la juventud, mantener la juventud, conservar a la juventud en los sanos principios, debe ser consigna de todos los que vivimos el ideal de apostolado, de todos los que recibimos de Dios la gracia inapreciable de la vocación religiosa o sacerdotal. Y esa labor nuestra, no solamente debe realizarse en los años en que el joven frecuenta las aulas del colegio religioso —quizá en este momento sea una cosa relativamente fácil—, sino continuar la obra una vez abandonado el colegio. Nuestros jóvenes abandonan el colegio a una edad difícil, en plena efervescencia de pasiones, y todos sabemos lo que la pasión tiene de seductor; de modo, pues, que cuando la necesidad es más urgente, es cuando el joven o la joven se encuentra sin ayuda, la ayuda que hasta entonces se le brindara.

Nuestra obra ha de tener proyecciones más allá de los años de colegio; y ello será justo complemento de tal obra, que por bien que la hayamos realizado, no podemos considerarla terminada; ni podemos tampoco decir que es ahora a la parroquia a quien corresponde única y exclusivamente la misión de que la juventud siga manteniendo vivos los principios que gobernaron los primeros años de lucha juvenil.

Si bien el joven debe conocer su parroquia, debe trabajar en ella, es también cierto que no puede desvincularse del centro donde empezó su formación intelectual y espiritual. Y las razones son obvias y saltan a la vista. Durante los años de colegio han nacido vínculos afectivos que difícilmente se destruyen —que no conviene que se destruyan, agreguemos—, y que por lo tanto hay que mantener de una u otra manera, porque ellos pueden ser un medio eficaz de conservación espiritual y de preservación contra las influencias del medio ambiente. Para ello están las obras posescolares, que, me atrevería a afirmar, son una necesidad, si queremos que la obra del colegio sea más eficaz y duradera.

¿Podemos pretender que un joven de los quince a los dieciocho años, edad común en

la que el joven abandona el colegio; pretenderemos, digo, que el joven, sobre todo el joven de hoy, esté plenamente formado en materia religiosa, con conciencia clara y racional de sus creencias; pretenderemos que el esfuerzo de los maestros Religiosos lo inmunice contra la influencia perniciosa, interna y externa, y le garantice su conservación en el bien?... Esto es lo que quizá creen algunos; y por eso, al comprobar que la realidad es muy otra, fácilmente se inclinan a afirmar que la formación recibida en el colegio católico es deficiente... Y lo más doloroso es que achacan la deficiencia a la incapacidad del maestro y a su falta de preparación, olvidando las consecuencias del pecado original. Es como si afirmáramos la ineficacia de los sacramentos porque el penitente confeso y arrepentido vuelve a incurrir en las mismas faltas...

El joven que abandona sus prácticas piadosas, reniega de sus creencias y se entrega al vicio y a la relajación, no es porque no sepa el valor de las mismas, no es porque carezca de instrucción religiosa, no es porque le falte convencimiento, sino porque le falta voluntad para luchar contra el ambiente que lo arrastra, contra la compañía que lo incita, contra la pasión llevada dentro, que lo domina y subyuga. Hay, pues, que ayudarlo en la lucha, hay que levantar esa voluntad, hay que robustecerla, hay que allanarle el camino lo más posible, evitándole las ocasiones. Esto es lo que se trata de hacer en los años de colegio; y esto es lo que convendría seguir haciendo, terminado el mismo, por medio de las obras posescolares.

Hemos afirmado la necesidad de esas obras; pero ¿son posibles en nuestro medio, en qué forma lo serán, qué nos dice la experiencia de su eficacia?...

Las instituciones posescolares son numerosas, y creo que pocos serán los colegios que no tengan la suya o las suyas, denominadas de una u otra manera; pero si vamos a examinar los frutos que ellas consiguen en el campo espiritual, quizá tengamos que comprobar que ellos son pocos, cuando no nulos, en algunas. Cabe preguntarnos sobre la causa que puede originar esa ineficacia de las obras posescolares, y la respuesta no será fácil de encontrar; pero necesariamente tenemos que buscarla, y la encontraremos en la misma deficiencia de las obras, y en la de los hombres que las integran.

A nadie le pasa inadvertida la indiferencia de nuestra juventud por todo lo que implique sacrificio y abnegación. Constantemente afirmamos que la juventud es generosa, y que es capaz de grandes sacrificios. ¿No será esto una muletilla pasada de moda, y un no querer ver la realidad presente?... La juventud es fuerza, es vigor, tiene la generosidad en potencia, pero lo que se quiere es la generosidad en acción. Que hay jóvenes entusiastas, amantes de los grandes ideales, dispuestos a la lucha, no lo niego; pero estas cosas hermosas ¿son patrimonio de la juventud colectivamente considerada, o de una selecta minoría?...

Yo creo que no debemos forjarnos ilusiones sobre nuestra juventud. Los que estamos en contacto con ella, los que hace años vivimos a su lado y asistimos a sus luchas, hemos de confesar que se lucha poco en el estudio, en la vida disciplinada, en todo lo que implique renuncia de comodidad y sacrificio de caprichos; hay en nuestra juventud de hoy una manifiesta apatía por el esfuerzo; quieren lo hecho. Los que vivimos dedicados a la enseñanza, sabemos cómo ha descendido el nivel intelectual de nuestros alumnos, cómo hemos tenido que aumentar la medida de la tolerancia, lo que cuesta mantener la atención activa de los jóvenes durante la clase, y las estratagemas a emplear para que las lecciones lleguen a saberse en los conceptos fundamentales. Pedir que consulten libros para ampliar y fundamentar conocimientos es como pedir peras al olmo, para usar la expresión corriente.

A base de un esfuerzo continuado del profesor, de una vigilancia constante y de una exigencia diaria y disciplinada, se llega a obtener resultados mediocres, que creemos buenos al descontar la tolerancia que nos ha dominado. De mi parte soy escéptico con respecto a nuestros jóvenes, y cada día me confirmo más en mi juicio, pues al examinar su proceder aun en aquellas cosas que aparentemente cuestan poco, comprobamos una falta de responsabilidad y de conciencia alarmantes. Propongamos la práctica de un deporte, organicemos un campeonato, invitemos a algo que sabemos positivamente es del agrado del joven. ¿Resultados?... Si en su camino no se interpone otra cosa más agradable, probablemente podamos contar con su presencia; pero si por desgracia en el camino se encuentra con algo que cuesta menos, fracasaremos en nuestro proyecto. Ni el compañerismo, ni la institución, serán motivos poderosos para originar un sacrificio. Vivimos una época de egoísmos repugnantes. ¿Cómo, pues, admitir que el joven luchará por su virtud, que cuesta, cuando no lo hace por lo que no cuesta?...

Esta es la realidad que comprobamos. Las causas de esta apatía por el esfuerzo, podremos encontrarlas en la irreflexiva condescendencia de los padres, que han creado un egoísmo suicida mimando excesivamente a los hijos, dándoles todo hecho; en el medio ambiente, saturado de liberalismo, que ha creado una mentalidad de despreocupación y una conciencia estúpida, al predicar la libertad exagerada en los actos, desfigurando el derecho de los padres a vigilar la conducta de los hijos. Pero sea lo que fuere, la realidad es esa: falta conciencia de la responsabilidad, falta espíritu de lucha en nuestra juventud; y sin lucha no se puede triunfar en la vida, ya que la vida es un combate. Hay que infundir ese espíritu; porque de nada serviría que comprobásemos el mal, y ante las dificultades nos cruzásemos de brazos, dejando al tiempo la solución del problema.

Falla el sujeto, fallan los que tienen la obligación inmediata de su formación y educación; pero hay otras fallas que no atañen al sujeto, sino a las instituciones que lo reciben en su seno.

¿Qué son nuestras obras posescolares, qué podemos brindar en ellas a nuestra juventud?... Un examen superficial de las Asociaciones de Exalumnos, de los ateneos, clubes o centros de alumnos y exalumnos, nos pone frente a una pobre realidad. Las más de las veces, las Asociaciones de Exalumnos no son otra cosa que una lista de nombres de los que han cursado algún año de estudios en el colegio religioso; lista que cada año aumenta, al agregarse automáticamente los que, por haber terminado sus cursos o por razones de otra índole, abandonan el colegio cada año.

Quizá no sea otra la finalidad de tales asociaciones; pero no creo que debe ser esa. Comprendo la imposibilidad de nuestro contacto con los miles de exalumnos salidos de los centros religiosos de enseñanza más antiguos del país. Sería vana pretensión querer mantener contacto directo con todos; pero quizá pudiera mantenerse con un cierto número, con el mayor posible. Con todo, creo que las asociaciones de exalumnos por el momento no pueden aspirar a otra cosa que a reunir cada año al mayor número posible para un acto de fraternidad colegial, como suele hacerse en muchos colegios; acto que consiste en una misa y un almuerzo de camaradería.

Diremos que es poco; pero creo que es lo mínimo a que se puede aspirar. El hecho de concurrir a un acto de homenaje al colegio, revela que los sentimientos afectivos no se han disuelto, y que los principios aprendidos, si quizá no se viven, no han muerto totalmente. A cada colegio corresponde estudiar la mejor manera de tener vinculados al mismo los jóvenes que en él se educaron. Un volante periódico sería una forma de recordar muchas cosas a la juventud que lucha en la vida; pero no siempre el medio es factible. Lo que cabe, pues, es no obstaculizar estas reuniones, y menos impedirlas.

La reunión por grupos de promoción fuera quizá algo más factible y más eficaz, porque pudieran ser más frecuentes. Para ello se necesitarían uno o dos sujetos entusiastas, que podrían ponerse en contacto con sus condiscípulos —cosa no muy difícil, sobre todo los primeros años después de abandonar las aulas—, para convocarlos a una reunión en el colegio, la que se iniciaría con un acto religioso. Digo que esto sería más factible, sobre todo cuando en el colegio se encuentra alguno de sus antiguos profesores, porque comprobamos que el recuerdo que perdura en los exalumnos y el afecto que demuestran, no es tanto a la institución cuanto a los maestros. Sería de desear que el aprecio fuese por el centro de enseñanza que los acogió, y dirigió sus primeros pasos en la vida, sin hacer distingos de personas; pero es humano inclinarnos por las personas más que por las instituciones, a quienes creemos como algo impersonal y abstracto.

Concluimos, pues, que las Asociaciones de Exalumnos hay que fomentarlas todo lo posible; que un contacto directo y frecuente con los egresados es imposible, pero que es conveniente tratar de reunir el mayor número que se pueda, a lo menos una vez en el año, y si fuera posible, un volante periódico que llegue al hogar de tantos que pasaron por nuestras aulas: él serviría para mantener vivo el recuerdo de aquellos años y de sus enseñanzas.

El saber que no son olvidados por su colegio, crea la obligación de corresponder a ese recuerdo, y serán muy pocos los que, ante esta demostración de simpatía, no sientan revivir en el fondo de su alma las enseñanzas que a lo mejor olvidaron apenas egresados. Esto implica una organización, la constitución de un consejo directivo que toma las iniciativas y que figura como responsable, y de un fichero, lo más completo posible, para, en caso de necesidad, hacer las comunicaciones en forma personal.

Los Centros de Exalumnos pudieran ser un medio eficaz de conservación. El carácter de los centros considero que debe ser más bien deportivo o recreativo. La diversión es algo de lo que no puede prescindir la juventud. Hay que proporcionársela sana, en un ambiente sano. Todos sabemos la influencia del ambiente en las costumbres y en la vida: un ambiente sano favorece el vigor espiritual. Y esto puede conseguirse fácilmente en los centros o clubes, si los que están al frente de ellos consideran su trabajo como un apostolado y no como pasatiempo.

La formación de estos centros o clubes es más factible poderla llevar a cabo; primero, porque la finalidad, diría primordial, es la distracción, el deporte, el juego como pasatiempo, y para esto siempre vamos a tener candidatos; segundo, porque está casi en el ambiente la necesidad de pertenecer como socio a un centro recreativo donde poder pasar un rato distraído y ameno.

Lógicamente, estas ventajas están entorpecidas por ciertos factores, entre los que cabe destacar las deficiencias de local y de medios de diversión. Al joven, por ese espíritu de comodidad que lo domina, y sobre el que ya hemos insistido, le gusta tener todo según su gusto y placer; cosa que difícilmente podrá conseguir en un centro de exalumnos, que ordinariamente dispone de poco capital y de locales reducidos. Los clubes y centros sociales le ofrecen en este sentido muchas más ventajas y comodidades, y se inclina más por estos que por aquellos. Si pudiéramos tener las ventajas y comodidades de otros centros recreativos y deportivos, quizá la atracción sería mayor, y los adherentes, en gran número, con las

ventajas espirituales que esto reportaría a la juventud, que así se alejaría de otros centros, en los que la moral no es preocupación primordial. Pero estos centros pueden degenerar, si no se observa la vigilancia necesaria y no se tiene la precaución de eliminar ciertos sujetos que pueden ser peligrosos.

La presencia del Religioso o del sacerdote es necesaria, y nunca debería faltar; pero como no siempre es posible esa presencia, las directivas correspondientes deberían poder contar con un grupito de jóvenes conscientes, profundamente cristianos y de reconocida moral, que aseguren el orden y mantengan en alto los valores espirituales. Porque si bien es cierto que no debemos vivir obsesionados por el prejuicio de la inmoralidad en la juventud, tampoco hemos de ser ingenuos y creernos seguros contra ella, por tratarse de un centro frecuentado por muchachos salidos de un colegio católico. El hombre es siempre hombre, nacido con el pecado original, y sujeto a sus consecuencias.

Ahora bien; el centro recreativo y deportivo, en su índole, no debe excluir de sus actividades todo lo que no sea tal. Máxime tratándose de centros cuyos integrantes pueden ser nuestros estudiantes de carreras liberales; pero aunque no fuera así, hemos de pensar que nunca estaremos lo suficientemente preparados en materia religiosa. Es necesario y conviene que funcionen círculos de estudios sobre materia religiosa. La forma como ellos se han de desarrollar, la juzgarán los miembros de la directiva. No esperemos que sean muchos los que a ellos concurran; pero no debemos pretender cantidad: el estudio cuesta, y por lo tanto, sólo los que están convencidos de la necesidad de prepararse, los que tengan alma de apóstoles y quieran conquistar a otros, apreciarán la conveniencia de una preparación sólida en materia religiosa. Unos cuantos jóvenes decididos pueden bastar para satisfacer las ansias de apostolado del sacerdote o religioso.

Además, nunca faltarán en dichas instituciones, prácticas religiosas obligatorias y colectivas, como la misa periódica, a la cual han de ser invitados todos los socios.

El funcionamiento de un centro de exalumnos no será todo lo perfecto que uno desearía. Tampoco creamos que los frecuentarán todos o la mayoría de los que están inscritos en sus registros; muy al contrario, será siempre un núcleo reducido. Repito lo que ya dije: no podemos ofrecer a los socios todas las ventajas sociales que ofrecen instituciones similares de carácter mundano, y de ahí que el joven no sienta mucho atractivo en frecuentarlos. Inconvenientes siempre se van a encontrar en el camino; pero no por eso hemos de abandonar todo, sino facilitar esos centros en lo que podamos.

Otros centros, con otras finalidades, en nuestro medio serían muy difíciles. Los ateneos, por ejemplo, serían interesantes; pero serían de unos cuantos selectos y estudiosos. Nuestros jóvenes, estaría por afirmar, no pueden llevar adelante el funcionamiento de un ateneo. Primero, porque se necesita una dedicación y un espíritu de trabajo que difícilmente encontraremos; y en segundo lugar, porque los estudios de las carreras son suficientes para absorber toda la atención y las horas libres. Como dije ya, para un pequeño número de selectos y de estudiosos, con aspiraciones evidentes y sin otra preocupación, sería factible; pero no son instituciones para la masa; y lo que nosotros debemos pretender, es hacer bien al mayor número.

Campamentos y colonias de vacaciones. — Yo creo que estas formas de vida son factores importantes en la formación de la juventud, y una de las mejores para llegar a tener una juventud entusiasta, decidida y sacrificada. ¿Qué es un campamento?... Un campamento, en su forma externa, es un conjunto de tiendas en las que viven durante un tiempo más o menos largo un grupo de muchachos, con el fin de pasar unos días de vacaciones lejos del ambiente habitual. El lugar puede ser la playa, el bosque, la montaña, u otro sitio atrayente y sugestivo.

Esta sería la definición, atendiendo a los elementos externos que lo integran y a los fines que llamaríamos secundarios. Pero mirando al campamento con ojos proyectados en un más allá trascendente, podríamos decir que "el campamento es un proyecto de vida limpia, donde se experimentan las ventajas de la hermandad y de la solidaridad; donde se contrasta la sabia disciplina, que organiza y no perturba; donde se advierte cuán beneficiosa es la vida al servicio de una idea". Definición de un articulista, que creo muy acertada. "El fin primario y fundamental de los campamentos es el de ser un método de educación en el que las cosas se aprenden viviéndolas, donde las normas de convivencia, más que enseñarlas, se practican", agregaba el mismo articulista.

Por medio del campamento se aleja durante un tiempo, corto en general, a la juventud de su vida habitual, de lo cotidiano, de la influencia de los centros de población, particularmente de la ciudad, y se la pone en un medio sincero, alegre, sano, donde no se olvida el trabajo, donde se los forja libres de cualquier otra influencia, preparándolos para hacer frente a la vida. Ante la presencia de la gran obra de Dios que es la naturaleza, frente al escenario vivo y estremecido de su propia tierra, el muchacho va grabando en su alma la ejemplaridad de la vida que, sin órdenes ni estridencias, le señalan sus mandos. El campamento es una auténtica escuela de vida; al acampado se lo habitúa a prescindir de toda comodidad, a vivir con cierta dureza, a suplir con su iniciativa personal cuanto no le es dado y necesita. Todas

las obligaciones son comunes, tanto en el que manda como en el que obedece; las mismas incomodidades son para uno y para otros; la misma comida, las mismas dificultades. El campamento es una sociedad sin privilegios, la cual permite crear un ambiente de hermandad inolvidable y aleccionador, pues un campamento que quiere llenar una función humana y vital, y no solamente ser pasatiempo, ha de pretender nada menos que hacer hombres nuevos para un mundo nuevo. Esta es la misión ambiciosa de los campamentos, cuando a la vida se la considera como un servicio: que así debe ser.

El problema del mundo actual, su paz, su orden social, no pueden resolverse sólo a través de métodos y sistemas, sino que es exigencia previa formar al hombre bajo unos principios de hermandad, de justicia, de abnegación, de alegría, de fe, de trabajo. Y en el campamento, se predica todo esto por medio de unas actividades específicas, en el orden físico, patriótico, moral y religioso, formando así juventudes de alma limpia en cuerpos sanos; juventudes recias y viriles, amantes de la verdad y de la justicia, hermanadas entre sí sin distinción de clases ni de castas.

En el campamento hay un mando, un jefe, que es la máxima autoridad; pero al mismo tiempo, un ejemplo permanente de austeridad. Es padre y compañero, como lo exijan las circunstancias. Además, está la presencia del capellán, que aconseja bondadoso y acertado, que ayuda y dirige en la vida espiritual: por eso en los acampados se ha de respirar siempre un elevado espíritu de religiosidad, conjugado admirablemente con la natural alegría de gentes jóvenes, y la varonil energía necesaria para lograr hombres formados físicamente por la vida sana al aire libre y en pleno contacto con la naturaleza.

Así considerados y así dirigidos, los campamentos son, como decíamos, auténticas escuelas de vida, donde los jóvenes, a través de la camaradería, de la disciplina que organiza y no perturba, del rigor de la intemperie, resuelven los más íntimos problemas de convivencia, fortalecen sus cuerpos, confortan su espíritu en el canto y la oración, y adquieren una aptitud vital completa.

Yo creo que, de todas las obras escolares, los campamentos son el medio más eficaz para formar una juventud integral. Doble eficacia: física y espiritual. Bajo la tienda de campaña, frente al mar y a la naturaleza, estos muchachos —de la ciudad, sobre todo— sentirán la salud recobrada gritándoles en la fuerza y el calor de su sangre juvenil. Después de meses de estudio, de vigilias insomnes frente a los libros, de dura tarea en el taller o en la oficina, en atmósferas irrespirables y quizá antihigiénicas, el oxígeno del campo llevará de nuevo a esos pulmones la palpitación de la salud plena.

Pero el campamento encierra otra lección, otra realidad. Precisamente, ese aprender el valor educativo de la disciplina, de la vida ordenada y sujeta, que educa la voluntad, estimula la inteligencia y nos enfrenta con nosotros mismos, libres de la atmósfera perturbadora de la ciudad. Esta educación de la voluntad en la disciplina, el orden y el sacrificio, representa la auténtica eficacia de los campamentos, ya que damos a la juventud eso que parece haber desaparecido de nuestro medio.

Nos lamentamos continuamente del fracaso de nuestra juventud frente a lo que cuesta; miramos con ojos preocupados el porvenir, y lo encontramos nebuloso, porque nos parece que el hombre ha perdido el sentido de la lucha; queremos un mundo mejor, pero queremos que nos llegue como llovido del cielo, lo cual es paradojal. Si lo queremos, hemos de conquistarlo con la lucha.

El campamento de verano es la lección más alta, la hora del mayor esfuerzo, la hora en que se puede adquirir la noción viva de que un pueblo está llegando a su tierra. El verano en el campamento no es para la juventud ni la siesta,. ni el descanso, sino la tentación de ganarse cotidianamente la fatiga en ese quehacer constante frente al sol, teniendo como escenario la gran catedral del campo y de los cielos.

Esa juventud acampante, de vuelta a la ciudad, dejará sus huellas frescas en los caminos, llenará los valles con la alegría de sus canciones, en sus mochilas traerá una carga de fatiga recogida alegremente, y en su corazón un poco más de amor a Dios y a la Patria: amores fuertes y profundos, que a los hombres nos elevan por encima de nuestras propias cabezas.

El campamento, vivido como tal, es una escuela de vida para siempre. Esos pequeños sacrificios gustosamente aceptados por el bien de un grupo; esas mismas renuncias; esos hábitos de disciplina, de honestidad, de alegría, dejan en nosotros imborrables huellas. Parece mentira cómo al revivir un instante del pasado, al oír una canción, el tiempo reconstruye las imágenes que lo acompañaron. Se comprende entonces que son los sentimientos y las emociones, no las sensaciones físicas, los que nunca mueren. Muere la edad, los años que pasan; pero persiste el alma de la edad, de los años, con el calor de sus días. En el alma de los niños y jóvenes acampantes quedará siempre la experiencia de ese proyecto de vida sin odios y sin ruindades. Cierto que la vida es otra cosa, bien lo sabemos; pero hemos de tener en cuenta que para vencerla y vivirla, es preferible afrontarla con el optimismo del creyente, que no con la conciencia del escéptico. El hombre se muere por la esperanza.

Los muchachos volverán al colegio, a la tarea de todos los días; volverán a sus casas, después de esos días pasados en el gran templo de la playa o del bosque. La ciudad con

sus sugestiones los atraerá; sentirán el dolor amargo de no poder alcanzar lo que ambicionan —el adolescente vive de ansias de posesión—, y al comprobar la imposibilidad de tener lo que ambicionan, se inhiben, y en su fuero interno queda algo frustrado para siempre, o lo libertan con un desgarramiento, pero que no logra colmar su felicidad. Creeremos que el joven es un derrotado, un minorizado; pero también podremos pensar, y con razón, que el adolescente se acordará de sus días de campamento y pensará que allí tampoco tenía ni hacía lo que quería, y sin embargo estaba contento, y este pensamiento le traerá otra vez la alegría que había nublado su espíritu.

A fuerza de hablar de egoísmo, de indiferencia, de insolidaridad, nos hemos convencido de que nuestro mundo es así, y que nada podemos hacer contra la corriente. Hemos de reaccionar contra este prejuicio, que a veces no es otra cosa sino una pretendida justificación de nuestra apatía, o una mal encubierta pereza por el apostolado. Convenzámonos de que la juventud que hoy se forma, puede llegar a tener un sentido más maduro de la responsabilidad.

Los campamentos son evidencia de que así puede ser. Esto no representa una vida más holgada, de más comodidad, de menos exigencias que la vida ordinaria. Al contrario, el campamento es un constante quehacer y obedecer; un soportar la incomodidad de una vida dura, exigente, trabajosa; y sin embargo, el muchacho cumple, no sólo con diligente puntualidad, sino que obedece con alegría, recreándose en la incomodidad y enorgulleciéndose de la fatiga que soporta. Allí reina la alegría, esta es la tónica predominante. Risas y canciones pueblan el ambiente. Se respira un aire de limpios afanes, de quehacer común, de hermanada convivencia. Sorprende ver conjugarse en la más completa armonía, el orden, la obediencia, la disciplina, con la alegría y el afán y satisfacción por cumplir con el servicio encomendado.

Un campamento que sea auténtico campamento, hará que el joven se sienta hombre. Aquella vida tendrá para él toda la atracción de una tarea de mayores, y todo el encanto de un juego de verdad. Sabrá que forma parte de una sociedad juvenil con derechos y deberes; una sociedad justa, en la que no hay zánganos ni convidados. El muchacho intuye con su afán comparativo que aquel ambiente, donde todos comparten las mismas incomodidades de lecho y comida, es como un mundo ideal que su instinto de equidad le hace soñar, y se siente obligado moralmente a ser bueno, ya que nada hay en el campamento que lo incite al mal, ni que perturbe su paz interior. Las charlas deben de hacerle ver que allí realiza un serio servicio a Dios y a la patria; la oración frecuente forjará en su corazón los más puros ideales.

No sería vana la afirmación de que en los campamentos se forma la juventud en una estricta concepción católica de la vida. La presencia del sacerdote o religioso que aconseja y orienta, la oración como primera y última actividad común del día, son cosas que evidencian esa afirmación. Sin el ideal de Dios y de las prácticas cristianas, todo lo demás viene a ser un puro accidente.

Al acampante se le debe facilitar diariamente la audición de la santa misa, la recepción de los sacramentos, el rezo del santo rosario y otras prácticas piadosas, de modo tal que la piedad del hogar y del colegio, lejos de sufrir menoscabo, se nutra y acreciente. Y si el capellán, sin dejar de ser sacerdote, se hace padre, será el amigo y confidente, se entablará la corriente de simpatía, y el joven, amarrado por las cadenas de la vida, recobrará su libertad al encontrar la mano fuerte y experta que le señala a Dios por el servicio y el amor a sus prójimos, encauzándolo en los móldes de la auténtica moral evangélica.

Puede ser que algún día se extingan en algunos esos principios, si se ven absorbidos por ambientes contrarios; pero en muchísimos dejará huella indeleble, como un llamamiento constante en su vida para marchar hacia delante y hacia arriba.

Nunca terminaríamos de hablar de las ventajas educativas de los campamentos vividos como tales, de la labor que en ellos puede y debe realizarse. Los frutos recogidos en algunos países que los practican en gran escala, han sido abundantes y eficaces en lo religioso; en lo patriótico —la patria tiene su lugar permanente en la bandera izada de mañana, y a cuya sombra se vive todo el día—; en lo social, viviendo hermanados en auténtica camaradería, aceptando voluntariamente la disciplina que enseña a respetar y querer lo justo; en lo humano, por el carácter expansivo, que quita al muchacho el encogimiento y el miedo, sobre todo en las ruedas alrededor del fuego; en lo artístico, porque el contacto con la naturaleza influye y educa; en lo físico, porque la playa, las excursiones, el clima, los ejercicios físicos, los juegos y el deporte, robustecen la salud. En una palabra, el campamento —para el estudiante, sobre todo, cualquiera sea el grado de sus estudios— es el mejor descanso al terminar el año escolar; porque no es en la vida inactiva y cómoda, como absurdamente se cree y se practica, donde se encuentra el descanso, sino simplemente en un cambio de ambiente y de actividad, que lo aleja por unos meses del esfuerzo y la fatiga de los estudios.

Partiendo de esta base, es evidente que el campamento para escolares es un gran acierto, pues facilita el ambiente y lugar apropiados para completar las enseñanzas recibidas durante el curso: de ahí la necesidad de prestar toda nuestra colaboración a esta obra

maravillosa de los campamentos de verano, no solamente con la palabra y el consejo, sino organizando las instituciones esos turnos.

Entre nosotros está *Juventus*, que facilita sus instalaciones, las cuales, aunque reducidas, podrían aumentarse si todos prestásemos colaboración. Ello no quita que por propia cuenta, como ya lo hacen algunos colegios, se pudieran establecer campamentos de mayor duración y en otros lugares.

Una vez creada la atmósfera, se multiplicarían, sin duda; porque la casi totalidad de los que concurrieran, se harían propagandistas entusiastas de esa manera de vivir el verano, con los frutos consiguientes para nuestra juventud, que es como decir para la patria: el campamento no termina después de diez, quince o veinte días vividos bajo las tiendas de campaña, sino que siguen viviéndose durante toda la vida, porque, al hacerse mejores, hacen de la vida una clara y viviente acampada.

No todos permanecerán en pie; los vientos y tempestades de la vida harán sucumbir a muchos de aquellos muchachos que fueron capaces un día de vencerse a sí mismos; pero sabemos también que muchos se ganaron definitivamente para Dios y para la patria, y si tornaron con el mismo equipaje, había en ellos más luz en sus ojos, más limpieza en sus almas, y habían hallado muchas cosas, amorosas y estupendas cosas por las que vale la pena sonreír, cantar, trabajar y combatir.

En resumen y como conclusión: tratar de no perder el contacto con nuestros jóvenes; fomentar las asociaciones que lo favorezcan, y sobre todo, favorecer los campamentos y colonias de vacaciones, como medio para formar una juventud esperanza del mañana y realidad del presente.

III. — Del Rdo. Hermano Teódulo José, Mar.

I. — OBRAS POSESCOLARES

1) Definición

De acuerdo con la etimología, obras posescolares son aquellas que, organizadas por la escuela, van orientadas directamente a los exalumnos. Todos los manuales de pedagogía registran atinadas ideas sobre esta clase de obras, ideas que podría resumir en estas breves líneas:

"La educación es la obra de toda la vida. Por abnegados que sean los maestros y dóciles los discípulos, la educación escolar es apenas un esbozo de perfeccionamiento intelectual y moral" (Bruno).

¿No será conveniente al adolescente que acaba de abandonar las aulas, que continúe la formación comenzada?... ¿En quién tendrá el muchacho mayor confianza que en los que fueron sus abnegados maestros, ya que sabe que ellos están interesados en acabar una obra con tanto ardor iniciada?...

He aquí el porqué de las obras posescolares.

2) Fines

Estas obras tienen el mismo fin que la educación escolar propiamente dicha: desarrollar el valor humano de sus miembros. Con ellas se quiere aumentar el valor moral, mediante una formación más completa del carácter y de la voluntad; el valor sobrenatural, mediante la práctica más consciente de los deberes religiosos; el desenvolvimiento intelectual y profesional, mediante clases, charlas, conferencias o círculos de estudio apropiados; y aun continuar la educación física mediante ejercicios deportivos adecuados.

3) Obras

¿Qué obras posescolares podría organizar un colegio católico?... He de decir que lo que importa no es crear muchas obras, sino más bien las que respondan a necesidades reales, no aparentes.

Me atrevo a indicar el siguiente reparo: que la atención de estas obras no haga descuidar a los asesores, máxime si son Religiosos, sus clases, ni la preparación de las lecciones, ni la vigilancia de los estudios, ni menos aún el cumplimiento de sus deberes religiosos. Ante todo, el profesor Religioso se debe a Dios y a sus alumnos.

La principal obra posescolar, digna de ser mantenida en todo centro católico de educación, es la Asociación o Centro de Exalumnos.

Centros de Exalumnos

1) Origen

Los Centros de Exalumnos deben su origen al deseo de los egresados de los diversos establecimientos de educación, de mantener relaciones con sus antiguos profesores y de respirar periódicamente el sano ambiente de los años de su formación primera. Termómetro de la educación que se da en una escuela o colegio suele ser la adhesión que a ellos demuestran sus antiguos alumnos.

2) Necesidad

Ella se demuestra con las dos consideraciones siguientes:

a) No podemos desentendernos de aquellos que, como dice San Pablo, hemos engendrado para la religión mediante nuestro apostolado. El educador desempeña para con los niños las funciones de padre. Nunca debe dejar de serlo. Esta paternidad es un timbre de gloria para el educador apóstol. "Más debo a Aristóteles, mi maestro —decía Alejandro Magno—, que a Filipo, mi padre, pues si a este le debo el ser hombre, a aquel le debo el vivir como tal."

b) Como consecuencia de lo anterior, tenemos la obligación de proteger la fe y buenas costumbres inculcadas a los jóvenes en los años de su formación, para lo cual se requiere que el exalumno acuda a su colegio, lo que no hará, o hará muy difícilmente, si no existe un lazo de unión con sus antiguos profesores. Ahora bien; este lazo es la Asociación de Exalumnos.

3) Finalidad de un Centro de Exalumnos

Hela aquí, brevemente expuesta:

1º) Mantener fielmente el culto del recuerdo.

2º) Conservar el espíritu adquirido en el Colegio.

3º) Ampararse, defenderse y ayudarse mutuamente.

4º) Fomentar el espíritu de familia: la escuela debe ser siempre para el alumno su segundo hogar.

5º) Hacer el bien a sus semejantes, ejercitando la solidaridad y la caridad:

a) Mediante la ayuda mutua (consultorios, bolsas de trabajo, montepíos);

b) Mediante la instrucción (fundación de becas, conferencias, etc.);

c) Mediante la recreación (club deportivo, cuadro artístico, coros, etc.).

6º) Sostener y defender la escuela católica.

7º) Cumplimiento religioso, y especialmente pascual, de los asociados.

Consideraciones sobre algunos de estos puntos. — 1º) Es altamente consolador y provechoso para los exalumnos visitar periódicamente el antiguo colegio o escuela. Encuentran especial placer en recorrer las diversas dependencias: clases, comedor, capilla, salón, patios, etcétera. Las impresiones recogidas en los años escolares no se olvidan tan fácilmente. Dulces emociones han de experimentar al revivir, por ejemplo, en la capilla, las hermosas funciones de otros tiempos: primeras comuniones, mes de María, etc.; al recordar las fiestas, los juegos, los paseos, y sobre todo al cambiar impresiones con sus queridos maestros, al renovarles los sentimientos de viva gratitud, y al evocar el recuerdo de los que pasaron a mejor vida.

Estas asociaciones conservan los lazos de compañerismo formado en la escuela. Los antiguos alumnos departen amigablemente sobre sus trabajos y proyectos, hablan, discuten, rezan juntos. Estas entrevistas son un tónico muy beneficioso para sus almas.

2º) Ejercitan la caridad mediante la ayuda mutua. La Asociación se interesa por los alumnos actuales, distribuye recompensas, ayuda a los pobres y necesitados a sufragar sus gastos escolares, procura recursos económicos a ciertos alumnos selectos, pero de escasos medios, para que puedan continuar sus estudios.

Ocúpase asimismo de los antiguos alumnos que pasan por estrecheces económicas, organizando en su favor Bolsas de Trabajo, y publicando en el Boletín de la Asociación, secciones de ofertas y demandas.

La acción benéfica de dichas asociaciones puede y debe irradiar también en ciertas localidades a las obras parroquiales: escuelas católicas, patronatos, catequesis de los barrios, Conferencias de San Vicente; en una palabra, todas aquellas obras conocidas con el nombre de Obras de Perseverancia.

3º) Ejercitan la caridad mediante la instrucción. Algunas Asociaciones organizan charlas, conferencias o lecciones de carácter vocacional o profesional, según las exigencias de las diversas localidades: contabilidad, dibujo industrial, taquigrafía, ejercicios de declamación, coros, enseñanza agrícola, menesteres domésticos, etc.

La preparación de las charlas, conferencias, lecciones, etc., constituyen un complemento notable de formación; aumentan su valor personal, el prestigio ante sus compañeros, por aquello de que "es más que otro el que hace más que otro", y ensanchan sus posibilidades para la acción social.

4º) Ejercitan la caridad por medios recreativos, como conciertos o espectáculos a beneficio de la escuela, de las obras parroquiales o de interés general.

5º) Hemos dicho que los Centros de Exalumnos son sostén y defensa de la escuela católica. Parece justo y natural este proceder. La escuela católica es obra que no debe perecer.

En el exalumnado debe encontrar la escuela uno de sus más firmes puntales; hoy, sobre todo, que la educación católica es en muchas naciones el blanco de rudas embestidas, y objeto de tremendas injusticias por parte de sus adversarios. La escuela única, último espejuelo pedagógico, no es sino una maniobra artera del sectarismo, para aniquilar a la escuela privada y confesional. Es urgente que cuantos sientan los ultrajes a la doctrina católica, se apresten a luchar para defenderla.

"Las Asociaciones de Exalumnos —dice *Pedagogía General Edelvives*— representan una fuerza poderosa al servicio del derecho y de la justicia, y pueden con su influjo reivindicar las libertades necesarias para la vida y desarrollo de la escuela católica. Reconocemos que las tales asociaciones van dándose cuenta de la trascendental importancia de la enseñanza católica, y es realmente consolador presenciar el ardor y abnegación que despliega esa juventud entusiasta por tan nobilísima causa. Sus centros multiplícanse, y el número de adheridos es imponente. Igual movimiento notamos en la sección femenina. Sus asociaciones son de ayer, y las vemos crecer como la espuma."

6º) Digamos, para terminar estas consideraciones, que el asesor de un Centro de esta índole —hablamos de un asesor Religioso— ha de saber inyectar en sus asociados ese afán que en ellos bulle latente por el mejor cumplimiento de sus deberes religiosos. El Centro que no tuviere como uno de sus principales fines el cumplimiento religioso de sus miembros, no tendría razón de existir en un colegio católico, ya que cualquiera asociación laica puede dar a los jóvenes las ventajas que hasta aquí hemos enumerado; mas, ser cada día mejores cristianos, y por lo mismo, mejores ciudadanos, debe ser un fin específico de todos los miembros de un Centro de Exalumnos en colegios católicos, máxime si son regentados por Religiosos.

Tanto las sesiones como las asambleas generales deben abrirse en nombre de Dios. Comenzar y terminar las comidas de camaradería con la bendición de la mesa y la acción de gracias. En los Estatutos deben señalarse ciertas épocas del año en que se invite a los exalumnos a acercarse al colegio, para, en compañía de sus antiguos maestros, acudir a la iglesia, y mejor aún a su antigua capilla, a oír misa y recibir la sagrada comunión, misa que debe ser celebrada, posiblemente, por un sacerdote exalumno del Centro. (Uno de esos días de cumplimiento religioso debe coincidir con el tiempo pascual.) En ciertas solemnidades religiosas o procesiones de la localidad, los exalumnos deben tener una colocación bien determinada, que contribuirá al mayor realce de dicha función religiosa.

4) Organización de un Centro de Exalumnos

He aquí los principales puntos en que debe basarse:

Estatutos, con indicación muy precisa de los fines que se propone y los medios con los que conseguirá alcanzarlo; — Miembros; — Forma de elegir el directorio; — Cuotas; — Secciones que puede abarcar: cultural y religiosa, deportiva, de propaganda (prensa y radio), etc.; — Sesiones; — Asamblea anual; — Centros filiales; — Federaciones y Confederaciones, etc.

Algunas indicaciones de orden práctico. — 1º) Respecto a sesiones: como no es fácil que todos los exalumnos puedan asistir a una hora determinada, por el trabajo que tienen o mil otras circunstancias, puede solucionarse la dificultad con las sesiones celebradas al estilo rotario, es decir, sesión-comida. Ya algo avanzada esta, el presidente pide silencio, y en nombre de Dios abre la sesión.

2º) Allá donde funciona también el Centro de Padres de Familia, es conveniente que el Centro de Exalumnos elija un compañero que, siendo miembro de la Asociación de Padres, pueda servir de enlace entre ambas instituciones. Asiste a las sesiones de los dos directorios, y él es el encargado de comunicar los asuntos de interés comunes. Tal se practica en algunos de nuestros colegios, con evidente utilidad para los Centros.

3º) La asamblea anual, que ningún Centro debe omitir. puede ajustarse al bosquejo de programa:

a) Misa a hora conveniente para la mayoría, procurando sea celebrada por un sacerdote exalumno del Centro, durante la cual dirigirá la palabra a los asistentes. En realidad pueden hacer mucho bien a los jóvenes egresados los consejos que uno de los que fueron

sus condiscípulos les da para el mejor desempeño de sus obligaciones, desde todo punto de vista: religioso, familiar, profesional, etcétera. Ya se entiende que estas asambleas hay que procurar celebrarlas en domingo o día festivo.

b) Sesión plenaria, en la que se discutan temas de interés para todos, o bien se estudien los medios adecuados para la buena marcha del Centro, o se proceda a la elección del nuevo directorio, de acuerdo con los Estatutos.

c) Banquete de confraternidad, en el que desborden el entusiasmo y alegría de buena ley.

d) Puede aprovecharse para celebrar algunas competencias deportivas, sacar el grupo general fotográfico, etc.

Cada cierto número de años puede darse a dicha asamblea un carácter de mayor solemnidad, con programas de más vastas proporciones, en el que se consulte la visita al cementerio, para rezar por los profesores y exalumnos fallecidos; visita a las cárceles o a centros de beneficencia, etc.

4º) He hablado de Centros filiales. Se trata de Centros que dependen de otro, fundado por él. Esto pueden hacerlo los Centros de provincias, que por tener muchos de sus miembros en la capital o en otras grandes ciudades, adonde han ido para continuar sus estudios o para el ejercicio de su profesión, quieren tenerlos agrupados en lo que he llamado centros filiales. Estos tienen su Directiva propia, pero nombrada por el Centro fundador, y aunque su administración sea en cierto modo autónoma, nunca han de olvidar que debe haber entre ambos una unión íntima, y que deben marchar en el más perfecto acuerdo. Así lo practican el Centro de Exalumnos de Rancagua con su Centro filial en Santiago, lo mismo que el Centro de San Fernando con su filial, también en Santiago.

5º) Puede llegarse también a las Federaciones, y aun Confederaciones. La primera agrupa a todos los Centros que un Instituto tiene en una nación. La segunda, a los de un Continente, y aun podría llegarse a la Confederación Mundial. Tal es —no sin exponernos a ser tachados de inmodestos— la Federación de Exalumnos Maristas de Chile, que agrupa a todos los centros maristas de esta república.

Se propicia —y creo que no está lejano el día en que se constituya— la Federación Hispanoamericana de Exalumnos Maristas. Y he de hacer resaltar que existen federaciones de exalumnos maristas en Argentina, Perú, Méjico, España y otras naciones.

Observaciones. — 1ª) En la obra de la Asociación de Exalumnos puede atenderse, no sólo a la calidad de los componentes, sino también al número, que en ciertos casos resulta decisivo (calidad y cantidad).

2ª) Es de desear que el Centro cuente con un Boletín, que sería de tanta utilidad para mantener en los socios el entusiasmo, y en el que cabrían interesantes secciones de toda índole: religiosa, cultural, literaria, concursos, deporte, galería de profesionales, etc.

No se nos oculta la dificultad de llevar a la práctica, y sobre todo, de sostener este Boletín; por lo que creo de suma importancia que se discutan en sesión especial las bases sólidas y estables, no tanto para su fundación, cuanto para su continuidad.

3ª) Después de todo lo dicho hasta el presente, hemos de convenir que la escuela o colegio ha de continuar siendo el segundo hogar, no sólo de los actuales alumnos, sino también de los egresados.

5) Breve examen

Me atrevo a proponer hagamos todos en este momento un examen serio, aunque breve, para el que servirán las siguientes o parecidas preguntas que J. Guibert escribe en *El educador apóstol:*

a) ¿Dónde han ido a parar nuestros antiguos alumnos?

b) ¿Están todavía con nosotros, o se han pasado al otro bando?

c) ¿Van engrosando cada año el ejército de Jesucristo, o desertan de sus filas, para irse al enemigo?

d) ¿Se los ve el domingo y fiestas de precepto acudir a los sagrados templos y agruparse en torno del santo altar?

e) ¿No dan más bien preferencia a las carteleras cinematográficas que a los horarios de misas?

f) ¿Son, para dicha nuestra, los más fieles guardianes de la moralidad?

g) En las votaciones públicas, ¿van como valientes soldados a defender la buena causa, o la venden por interés o vil respeto humano?

Estas y otras muchas preguntas más podríamos hacernos, cuya respuesta tal vez podría ruborizarnos.

"Es lo cierto —sigue diciendo Guibert— que muchos exalumnos nuestros nos hacen traición; muchos se entregan cobardemente al enemigo; otros parece que se avergüenzan de nosotros, y no les importa que se nos despoje: en realidad, no podemos contar más que con reducido número de amigos fieles y abnegados.

"¿Qué hacer, a vista de tan lamentables defecciones? ¿Cruzarnos de brazos y renunciar a trabajos que tan poco fruto nos reportan?... No, por cierto: debemos mantenernos firmes en el puesto, y antes morir que ceder un ápice". (Hasta aquí J. Guibert.)

Medios prácticos para conseguir éxito en el funcionamiento de los Centros de Exalumnos, podrían ser:

1º) Relaciones epistolares del asesor con los exalumnos: una o dos circulares al año a cada uno de ellos; alguna otra de la Directiva.

2º) Implantar el llamado Círculo de Estudios.

3º) Propiciar días de retiro, o cuando menos, conferencias culturales y religiosas.

4º) Interesarlos en problemas de actualidad, obras de beneficencia; por ejemplo, becas a seminarios, a casas de formación o a alumnos de familias de escasos recursos.

5º) Formación de un consultorio médico para exalumnos profesionales, al cual dediquen una o dos horas semanales.

6º) Interesarlos en conferencias de orientación vocacional, que podrían dictar los exalumnos profesionales a los alumnos mayores de sus antiguos colegios.

II. – OBRAS PERIESCOLARES

1) Definición

Son, como todos sabemos, aquellas que, organizadas al margen del horario escolar, sirven para complementar la obra educativa de un colegio.

2) Necesidad

Hoy más que nunca son imprescindibles: hay que apartar por medio de ellas al niño, al joven, del ambiente malsano de la calle, del teatro, del salón, y a veces –vergüenza da decirlo– del deletéreo ambiente familiar. ¿Qué ven, qué oyen nuestros muchachos en su propia casa?...

Para alentarnos en esta clase de obras, recordemos las palabras de San Vicente Ferrer: "Aunque no hiciera evitar más que un solo pecado mortal, ya me daría por satisfecho". Y estas otras de mi venerable Padre Fundador: "Ver ofender a Dios y a las almas perderse, son para mí dos cosas insoportables y que me parten el corazón".

3) Ventajas

a) Apartarlos de un sinfín de peligros, físicos y morales, que acechan a nuestros alumnos en la calle, en el cine, en salones de baile, etc.

b) Encariñar a los niños con la escuela.

c) Inculcarles interés por cuanto se refiere al colegio: biblioteca, deportes, competiciones de variada índole: catequísticas, literarias, musicales, atléticas, etc.

d) Impregnarlos del espíritu escolar: ambiente de trabajo; ambiente de alegría, de buen espíritu; ambiente de hogar, etc.

e) Practicar el compañerismo y la sociabilidad.

4) Inconvenientes

Si estas obras no son bien dirigidas, pueden presentar los siguientes inconvenientes:

a) Limitarse a puras exterioridades, sin verdadero fruto educativo.

b) Descuido del estudio y falta de seriedad en el trabajo escolar.

c) Relajación de la disciplina general.

5) Obras periescolares más importantes

He aquí las principales: Acción Católica; Congregación Mariana; JEC; Catequesis; Cruzada Eucarística; Exploradores Católicos (campamentos); Colonias Escolares; Cuadros Artísticos; Coros; Cine Escolar; Ateneos; Academias; Círculos Vocacionales; etc.

A) Ateneos (Academias)

1) *Finalidad.* – Divulgación de cultura superior religiosa y profana en poblaciones de escaso ambiente cultural.

2) *Miembros.* — Exalumnos, alumnos de los últimos cursos y profesionales católicos de la población.

3) *Medios de divulgación.* — Conferencias y charlas periódicas (quincenales o mensuales) y alguna asamblea pública anual con participación de un buen orador.

El ateneo puede patrocinar concursos literarios, exposiciones pictóricas, formación de museos, artículos culturales en la prensa local, difusión de libros, espacios radiales, formación de teatro para aficionados, crítica de películas, campañas de alfabetización, cursos nocturnos para obreros (academias obreras) y empleados, prácticas de declamación, organización de coros, rondallas, etc., bibliotecas populares, cursos de comercio, mecanografía, etc.

En el ateneo se fomenta la oratoria mediante normas adecuadas y facilitando la práctica con el desarrollo de temas previamente señalados.

4) *Sesiones.* — Las normas que rijan el desarrollo de las diversas sesiones —ordinarias y extraordinarias— que se celebran en los ateneos o academias, pueden ser las siguientes:

a) Al iniciar cada sesión ordinaria, se lee la síntesis de los temas de la sesión anterior; luego se desarrollan los temas asignados, a los que se fija un tiempo máximo. Obligatoriamente, uno de los temas será de fondo religioso o social; los demás podrán ser literarios, artísticos, científicos, históricos, etc., a elección de los socios. El presidente o el asesor podrán designar algún tema de interés a algún socio, para que lo prepare con tiempo.

Una vez desarrollado un tema, podrá iniciarse la crítica sobre las diversas partes del asunto, en su plan, fondo y forma. El presidente dirigirá el debate, encaminado a promover sugerencias con el fin de perfeccionarse y estimular a los noveles oradores. A estos se les recomienda llevar un esquema escrito de su trabajo, para ordenar y concretar sus conceptos. Se descartan absolutamente los temas de política partidista.

b) Las sesiones extraordinarias pueden celebrarse con ocasión de algún momento importante para el colegio, o de la visita de algún personaje ilustre.

5) *Reglamentos.* — Se establecerá un reglamento particular para cada una de las distintas actividades que podrá desarrollar el ateneo, las que, a pesar de gozar de cierta autonomía para su natural desenvolvimiento, deberán conservar su lazo de unión, y cooperar al interés general de la institución central, coordinando sus actividades de acuerdo con las normas de la Directiva.

6) *Giras.* — Cuando el ateneo esté bien organizado, podrá realizar giras culturales a otros Centros, con la venia de la Directiva.

7) *Boletín.* — Es conveniente que un ateneo cuente con un Boletín, en el que se registren las actividades del mismo; y si ello no es posible, debe solicitarse la publicación de los mejores trabajos en la prensa local.

8) *Asesor.* — La buena marcha y el logro de los fines que persigue el ateneo, dependen de la abnegación y espíritu de sacrificio del asesor, que sepa orientar la institución, y del tacto con que sepa seleccionar su personal directivo.

9) *Estatutos generales.* — Se comprende su necesidad, pues un ateneo puede abarcar varias secciones, y en esos Estatutos han de detallarse las normas para la buena marcha del ateneo.

10) *Necesidad del ateneo.* — Hoy, que el afán deportivo absorbe las actividades de la mayoría juvenil, un ateneo es indispensable para elevar los espíritus a un afán de mayor cultura. Fomentar en los colegios la fundación de un Centro de la índole expuesta, es, por lo tanto, un deber imperioso de cuantos por vocación vienen obligados a la sagrada empresa de educadores. Es la continuación de su labor formativa, iniciada en las aulas colegiales.

B) Círculo vocacional

1) *Objetivo.* — Fomento y cultivo de vocaciones en los colegios. Hay muchachos con un ideal religioso que no pueden realizar por falta de autorización de los padres, que niegan o difieren el cumplimiento de sus santos anhelos. Entonces, el Círculo Vocacional mantiene el ánimo y un clima propicio al desarrollo de esas vocaciones selectas, que de otro modo se agostarán.

Otros jóvenes no sienten el divino llamamiento, pero simpatizan con el noble ideal de la vocación apostólica, y desean cooperar con sus compañeros en alguna actividad.

Se eligen jóvenes de influencia y arrastre, y notoriamente buenos, desde la primera comunión hasta el sexto año de humanidades, modelos en conducta y aplicación. *Pocos, pero buenos.* Sería conveniente agruparlos en secciones, según la edad.

Se les proponen como objetivos: acrecentar la piedad mediante comuniones frecuentes —a ser posible, semanal, y mejor aún diaria, según las facilidades—; rezo del rosario en familia, una visita al Santísimo Sacramento, y la oración para pedir buenas vocaciones.

2) *Reuniones semanales* de media hora —a ser posible, los sábados o lunes—, para excitarlos a mayor piedad y aplicación, darles normas y consignas para la semana, etc.

3) *Visitas periódicas* al Juniorado o Noviciado Menor, para que se familiaricen con la vida de los juniores y traben amistad con ellos. No todos los socios tienen vocación; pero más que nada se trata de interesarlos por nuestras obras, y promover oraciones y sacrificios para obtener del Señor y de la Santísima Virgen, buen número de operarios para su mies. No cabe duda que bien orientados, llegarán algunos a ser excelentes Religiosos. Se facilitará a los socios *una tarde mensual de retiro*.

4) *Actividades apostólicas.* — Para dar mayor vida al Círculo y estimular las actividades apostólicas de los socios, se los hará participar y cooperar en algunas de las obras siguientes u otras semejantes, compatibles con las posibilidades:

Tomar parte activa en las Semanas Vocacionales del colegio; mantener catecismo para niños pobres; dirigir el Mes de María y el Rosario en Centros apartados; cooperar en obras de caridad: orfanatos, cárceles, hospitales, casas pobres, educación de niños sin recursos, etc.

C) Campamentos

1) Considerandos

Angel Roselló, dirigente del Frente de Juventudes de España, dice a propósito de los campamentos:

"Estos campamentos suponen para los jóvenes un cambio brusco en sus vidas, cambio que en muchos casos es decisivo. De la disciplina de las aulas se pasa a la rigidez y austeridad castrense. Hay, naturalmente, para aquellos que van al campamento por primera vez, unos días de desorientación e incertidumbre. Pero luego comienzan a descubrirse perspectivas extraordinarias en las que poner a prueba las cualidades humanas. Porque el campamento es, ante todo, escuela de hermandad, un punto maravilloso para la confraternización, para el compañerismo.

"El campamento, precisamente porque tiene sus sinsabores y sus alegrías, sus momentos de entusiasmo y sus horas de depresión, es oportunidad de apostolado, oportunidad de hacer una tarea presidida por el signo de lo apostólico, de lo cristiano. Es una tarea que puede abarcar dos formas: una, consistente en el encuadramiento en las secciones apostólicas, que en todo campamento están constituídas de manera oficial; secciones apostólicas que son como una prolongación del Centro de Acción Católica, con reuniones periódicas, con un plan de acción trazado en el ámbito nacional, para su desarrollo simultáneo en todos los campamentos de España. A estas reuniones periódicas no debe faltar un solo joven de Acción Católica, ya que son la continuación de sus obligaciones para con el Centro.

"Junto a esta forma de realizar el apostolado, forma de actuación conjunta, hay otra más delicada y difícil, pero de resultados magníficos: la actuación personal (precisamente para esta actuación son imprescindibles las reuniones generales, en las que se trazan las directrices básicas). Es esta una actuación en el propio ambiente, en el recinto íntimo de cada tienda, influyendo sobre los compañeros. Gracias a esta actividad individual hemos podido ver en muchos, en muchísimos casos, un gran número de tiendas en que se rezaba diariamente el santo rosario en comunidad; la asistencia *del pleno* a una vigilia, a una misa, a una sabatina...

"Al lado de esta labor, aún tienen otra gran oportunidad los jóvenes de la obra en el campamento: ser los primeros en la alegría, en la diversión, en la broma. Ser los primeros en la jovialidad, en la camaradería, en el optimismo. No hay que olvidar que, por encima de todo, han de dar una lección de humanidad, de honradez, de compañerismo: esa humanidad, esa honradez y ese compañerismo que, bien ejercitados, harán que el tiempo de campamento haya sido provechoso en todos los sentidos". (Tomado de *Signo.*)

Creo que en estas palabras están resumidos los fines, medios y hasta los resultados magníficos de la obra que nos ocupa. Mas quiero aprovechar la experiencia que en los campamentos de exploradores han obtenido algunos asesores maristas, especialmente en los organizados por el Instituto O'Higgins, de Rancagua, asociación que pongo como modelo de obras similares, a cuya afirmación me lleva la experiencia personal, por haber vivido en contacto con los muchachos del citado colegio en más de un campamento.

Lo que el colegio católico pretende lograr con sus campamentos y colonias escolares, es proseguir sin interrupción ni desmayo la labor formativa del alumno, tratando de conseguir que entre maestros y discípulos haya una relación más íntima y constante. Los campamentos hacen un bien inmenso al niño y al joven directamente, e indirectamente al colegio y a las

familias de los acampados. Al llegar al campamento, entran a raudales en el alma de esos felices educandos los tesoros más bellos que Dios ha dado al mundo, y se los ha dado gratis; tesoros que han perdido las ciudades modernas; esos tesoros son: el sol, el aire y el agua. Riquezas con que Dios fabrica bellezas en las nubes, en los ríos, en los mares, en los bosques, en las maravillas de nuestra misteriosa cordillera.

Los campamentos, como acabo de insinuar, acortan las distancias que puede haber entre maestros y discípulos, distancias que tanto dificultan la obra educativa. Efectivamente: en un campamento, profesor y alumno se ven de cerca en la comida, en los paseos, durante el día. Bromean juntos, acarrean leña juntos, juntos rezan, sufren y gozan... La compenetración es total; el cariño se mezcla con el respeto, y el aprecio, con la confianza de hermanos...

De la fuerza pedagógica de esta situación se han escrito muchas páginas, las que, sin leer, se aprenden en el campamento. Más que cien sermones, quizá, sobre el mandamiento de la confesión, le vale al muchacho el ir a la carpa-capilla, y ver allí que el profesor se está confesando con el capellán, antes de retirarse a dormir. De seguro que si hubo alguna falta notada por el chico en su maestro, el acampado también perdona, y ¡cuánto unen este perdón y esta comprensión!...

El niño y el joven necesitan, pues, el campamento: allí aprenderán a gozar de lo que Dios puso en la naturaleza, goces sencillos y puros que elevan el alma a la contemplación del Creador, en contraposición a esos otros que la envilecen y desfiguran hasta embrutecerla.

En los campamentos se enseña a los educandos a *servir,* palabra netamente cristiana, que algunos han querido empequeñecer, reduciéndola a vacía filantropía. Cristo vino a servir: luego, no hay nada más cristiano.

En los campamentos de exploradores católicos se enseña a servir a Dios, a la patria, al prójimo:

a) El servicio de Dios lo concretamos en los ejercicios de piedad, y en sepecial, misa, comunión, rosario, examen, instrucción religiosa.

b) El servicio de la patria se realiza con la solemnidad de izar y arriar la bandera al toque de corneta y en perfecta formación, alrededor del mástil de la enseña nacional, que preside todas las actividades. El ir de excursión con el banderín al frente, da también carácter patriótico a los paseos. Las charlas son frecuentes, y en general, sobre temas patriótico-religiosos; los himnos que se cantan, las guardias, los saludos, les hablan de la patria y del servicio por ella.

c) El servicio del prójimo se estimula de todas las maneras posibles: en el campamento se disuelve el egoísmo como la sal en el agua.

Dentro de la vida escoutista se despierta el espíritu de iniciativa, el sentido de la responsabilidad y de la dignidad personal, y con ello, el gusto por aquella disciplina que acostumbra a tomar parte de las excursiones, acatando, no sólo las órdenes del jefe-director, sino las emanadas de jefes subalternos, compañeros de la misma edad y aun menores.

La alegría sana y cristiana, la piedad, la pureza, la caridad, la disciplina, la obediencia, etc., que adquieren y practican esos niños y jóvenes durante los campamentos, son la sana levadura que con seguridad hará fermentar toda la masa escolar del curso venidero, y aligerará la labor educativa del profesor, haciéndola más fecunda en virtudes cristianas y cívicas, meta de toda obra de educación.

2) Finalidad de los campamentos

1º) Proseguir sin interrupción ni desmayo la labor formativa del alumnado, e incluso perfeccionarla mediante una relación más íntima y constante entre educadores y educandos.

2º) Acostumbrar al niño a servir y no a ser servido, a imitación de Jesucristo, que dijo: "Estoy entre vosotros como el que sirve". *Servir,* tal es el lema que el explorador trata de cumplir.

3º) Crear en el niño o joven una idea de la patria íntimamente unida al pensamiento de religión, de los deberes para con ella, del respeto a la Jerarquía, al orden y disciplina.

4º) Hacer que el niño empiece a defenderse por sí mismo en la vida, sepa vencer el amor a las comodidades, sacrificarse por los demás compañeros, mantener la alegría, llevar una vida de muchísimos menos peligros que en la playa o en la ciudad, llevar también una vida de piedad que en otras partes tal vez no tuviera: el explorador asiste a misa todos los días, y no es raro que algunos de ellos comulguen diariamente. Confesión frecuente, rezo de las oraciones de la mañana y de la noche, rosario, meditación y examen, charla del capellán o del asesor: ¿podría llevar una vida espiritual semejante en su casa o en la playa?...

5º) ¿Y por qué no decirlo? Sembrar la semilla de vocaciones superiores en este campo, el más propicio para su germinación. La experiencia ya fue realizada. Más de 500 vocaciones religiosas y sacerdotales salieron en un año de las brigadas exploradoras de Baviera, allá por los años de 1913. ¿Por qué no recordar en este momento al magnífico alpinista que fue S. S. Pío XI?...

3) Necesidad de los campamentos

Los campamentos de vacaciones son necesarios —casi diría imprescindibles—, por las siguientes circunstancias:

1º) Para desarrollar cualidades latentes en los muchachos.

2º) Para llenar vacíos que tiene la educación en nuestros hogares y colegios.

3º) Para estrechar los lazos afectivos de mutua comprensión que deben unir a maestros y discípulos.

4º) Para enseñar a emplear bien las vacaciones, y en especial las de verano.

5º) Como preparación efectiva para la vida posescolar.

6º) Como medio de perseverancia en los buenos principios dados al niño en las aulas escolares.

Sí, los campamentos son medio de formación integral, y augurio de perseverancia en los buenos principios recibidos por el niño en las aulas; son eminentemente educativos, y lo serán más, si los mismos educadores, que conocen al niño y tienen que seguir formándolo, son los que dirigen el campamento.

4) Opiniones autorizadas

He aquí el resultado de una encuesta, sobre la influencia de los campamentos en la niñez y juventud de nuestros tiempos:

1º) Como opinión cierta, que los campamentos son altamente convenientes para la formación integral de nuestros muchachos.

2º) La selección continua y acuciosa que se hace, garantiza su moralidad, y en muchas ocasiones, la pureza íntegra de sus componentes.

3º) Las opiniones de los prelados y capellanes que han vivido en contacto con esas agrupaciones, así lo demuestran.

4º) Las bendiciones, aprobaciones y estímulos de los últimos Soberanos Pontífices, en especial Pío XI y su inmediato sucesor, Pío XII, para esta clase de obras, nos convencen de su importancia y necesidad.

5º) La vida austera, por no decir dura; las excursiones largas y con frecuencia agotadoras; la disciplina ejemplar que en ellos reina; los pasatiempos instructivos que en ellos se mantienen; la actuación directa de los muchachos en la buena marcha de sus patrullas, que fomenta el sentido de la responsabilidad; el contacto permanente con capellanes celosos, abnegados y comprensivos; la dirección espiritual durante todo el año; la frecuencia de sacramentos; el cariño que toman por su colegio, profesores y brigada; el sano compañerismo que introduce, y sobre todo la perseverancia en los buenos principios recibidos, como lo manifiestan a la salida del colegio, por haber formado mejor su carácter, y otras ventajas más que se podrían indicar, hacen a dichas asociaciones y sus campamentos, no sólo beneficiosos, sino convenientes y aun necesarios.

6º) Por otra parte, las asociaciones de exploradores católicos y sus campamentos cumplen con los objetivos de la Acción Católica, haciendo de ella una institución eminentemente práctica.

5) Reparos

Con frecuencia se ha hecho objeto a las asociaciones de exploradores, de críticas, justas o injustas. Instituciones perfectas en su organización, métodos empleados, personal dirigente, y en los frutos obtenidos, nunca lo serán. Habrá siempre en ellas debilidades; pero ¿en qué asociación o colectividad no sucede lo mismo?... Se trata, pues, de averiguar cuál es el método más eficaz para la formación de nuestros alumnos, y su conservación moral a la salida del colegio.

Se oyen quejas contra los colegios católicos, con razón o sin ella; se discuten los resultados obtenidos. Nosotros mismos no nos podemos dar por satisfechos. Es el momento de analizar sus causas y ver los remedios.

En cuanto a las Asociaciones de Exploradores, estas son nuestras opiniones, recogidas de experiencias personales o ajenas. Estos defectos me parece que quedan muy compensados por las preciosas ventajas que se acaban de enumerar.

6) Funcionamiento

Como la Asociación de Exploradores no es nueva en el mundo, no es difícil encontrar manuales al alcance de los interesados, y en ellos están indicados todos los pormenores de organización y funcionamiento, como asimismo la realización de los campamentos de vacaciones. Como dato ilustrativo, me permito insertar aquí la organización de la Brigada de Exploradores del Instituto O'Higgins, de Rancagua:

1º) *Lobitos.* — Sección formada por alumnos de preparatorias. Tienen reunión semanal, y se les enseñan los principios más rudimentarios de la vida escoutista; doblar una pañoleta, hacer nudos, aprender la Canción Nacional, etcétera. Tienen excursión mensual, y en ella aprenden a preparar su comida, y se los entretiene con juegos fáciles, que despiertan los sentidos e interés del niño. En las sesiones se intercalan cortas instrucciones, encaminadas a hacerles adquirir profundo amor al Niño Jesús y a la Sagrada Eucaristía. Están agrupados de a siete, con un niño que hace de jefe, para controlar la asistencia y comunicarles las órdenes del comando. Dicho comando lo forman jóvenes de quinto a sexto año de humanidades, formando un equipo compuesto de tres jóvenes: el jefe, el ayudante y el instructor. Un equipo está encargado de veintiún niños. Los equipos dan cuenta semanalmente en una reunión al asesor, y en dirección espiritual, al capellán de la brigada. La dirección espiritual es la más importante para la formación religiosa y del apostolado.

2º) *Exploradores.* — El grupo está formado por alumnos de humanidades, organizados en patrullas de siete niños, con un guía o jefe al frente de cada patrulla. Un equipo de tres jóvenes de los cursos superiores, denominados comandante, subcomandante y ayudante, imparten la formación técnica. La formación espiritual corre a cargo del asesor y de los capellanes. Esta formación se basa en los siguientes principios:

a) El explorador practica sin miedo su religión, y hace que Cristo sea el Guía de todos sus pasos y el Compañero de toda su vida.

b) El explorador es chileno y patriota ejemplar.

c) El deber del explorador comienza en el hogar.

Los exploradores tienen reunión semanal, y se les da una formación técnica que los ocupa en sus tiempos libres: semáfora, nudos, morse, criptografía, cruz roja, etc., todo ello estimulado con puntos, y con los puestos de graduación que van adquiriendo en la brigada.

En la formación religiosa y moral se trata de llegar a poder contar con jóvenes de confianza. leales, serviciales, sin esperar alabanzas ni recompensas; amigos de todos; corteses y valientes, etc.

Dos veces por semana los capellanes los atienden en dirección espiritual

Tanto los exploradores como los lobitos tienen dos campamentos anuales: uno de diez días, en septiembre, y otro de tres semanas, en enero.

Termino este tema con el

7) Reglamento de un día de campamento

1º) Diana. Levantarse. Ejercicios gimnásticos. Aseo.
2º) Oración de la mañana y breve meditación. Misa (comunión).
3º) Izamiento de la bandera.
4º) Desayuno. Limpieza de carpas. Cocina.
5º) Juegos de reglamento (especialidades). En ellos desempeña papel importante la iniciativa del comando.
6º) Almuerzo. Preparación de chistes, cantos, etc., para la fogata o tertulia.
7º) Once. Cocina. Leña. Santo Rosario. Instrucción religiosa.
8º) Fogata o tertulia.
9º) Breve oración de la noche y examen. Confesión o dirección espiritual.
10º) Acostarse. Rezo de las tres avemarías. Oración del explorador.

D) Colonias de vacaciones

1) *Su objeto.* — Lo define muy bien M. Cottinet, iniciador y propagandista de aquellas en París:

"Deseamos arrebatar los escolares pálidos y enervados, al mefítico ambiente de la gran ciudad, al confinamiento, a la ociosidad y al aburrimiento que se ceba en ellos, prefiriendo esa época del año en que otros niños, más favorecidos por la fortuna, escapan a esos peligros y se van lejos, a hacer provisión de libertad, de energía y de salud; queremos para los nuestros una parte de esos bienes. y queremos hacérselos conquistar en la aldea, al aire puro de la mañana, en un reposo alimentado de rústica actividad."

"Vemos, pues —dice Gentillini en *Manual del educador*—, que las colonias tienen por objeto proteger la salud de los niños pobres, consumidos por una alimentación mala y escasa, y por las nocivas condiciones del medio en que viven, y darles baños de sol y de mar, aire fresco y puro, alimento sustancioso, juego, alegría y expansión."

2) *Peligros morales.* — Podrían existir, si se dejara a los niños abandonados o sumidos en la ociosidad; como también si hubiera entre ellos algún niño corrompido, o si no fueran escrupulosamente vigilados.

3) *Algunas colonias de vacaciones.* — Funcionan en casi todas las naciones, y muchas de ellas son de organización fiscal, con los inconvenientes que ello puede significar. Para evitar sobre todo los peligros de índole moral que esas instituciones oficiales suponen no pocas veces, los católicos de Estados Unidos fundaron las Colonias Católicas de Verano (*Catholic Summer Schools*).

En España puedo citar, por haberlas visitado, las Colonias de Verano en Zudaire (Navarra) y en Fuenterrabía (Guipúzcoa), sostenidas ambas por la diputación provincial de Navarra.

En Perú dirigen los Hermanos Maristas dos instituciones similares: la Climática y la Tomás Valle, si bien funcionan durante todo el año, permaneciendo en ellas los niños de las escuelas primarias fiscales durante dos o tres meses, según la necesidad. De más está decir que tanto en estas como en las nombradas más arriba, el servicio religioso está perfectamente asegurado.

Puede decirse que las colonias que se acaban de mencionar son para los niños de escasos recursos, y cuya salud deja un tanto que desear. Pero pueden establecerse otras colonias dependientes directamente de un colegio, y costeadas, naturalmente, por los alumnos beneficiados. En este sentido pueden compararse a los campamentos escoutistas. Tales son las que organizan los Hermanos Maristas de Estados Unidos a orillas del lago Ossippee, con todas las ventajas en el orden religioso, intelectual, moral y físico que es de suponer. Tienen también un carácter parecido los Campamentos del Frente de Juventudes, en España, que he mencionado al principio del tema.

E) Clubes deportivos

No haremos hincapié en este punto, ya que la mayoría de los colegios tienen organizados los deportes bajo múltiples aspectos: fútbol, básquetbol, tenis, atletismo, etcétera. A estos ejercicios al aire libre, podrían agregarse los juegos de salón.

1) *Finalidad del juego.* — 1º) Estimula la alegría (de *jocus, jocundus*: alegre, regocijado).

2º) Ayuda al crecimiento de los órganos y al desarrollo del sistema nervioso.

3º) Desempeña un papel sociológico de primer orden: desarrolla los sentimientos de solidaridad, fraternidad, etc.

4º) Como dice el beato Pío X: "Los jóvenes deben aficionarse al deporte: es bueno para el cuerpo y para el alma".

5º) El juego debe constituir un descanso: remedio a la fatiga mental.

2) *Saludables efectos.* — 1º) Bien dirigido, ofrece ocasiones abundantes para ejercitar iniciativas.

2º) Al industriarse medios para salir victorioso, aguza el entendimiento.

3º) San Juan Bosco dice: "La gimnasia, la música y los paseos son medios muy eficaces para obtener la disciplina y conservar la moralidad y la salud"; y agrega: "El niño que no juega, está enfermo del alma o del cuerpo".

4º) "Los juegos —dice Monfat— previenen las conversaciones peligrosas; los propósitos hostiles a la autoridad; el ocio; la taciturnidad, enemiga de la virtud, de la aplicación y de la alegría..."

"Un colegio marcha bien —dice Ghione— cuando las recreaciones se ven muy animadas."

5º) "El deporte no exagerado —dice Mons. Tihámer Toth—, además de vigorizar el cuerpo, produce alegría, despierta nuevos pensamientos, absorbe la actividad de los jóvenes, y les quita el tiempo de vagar por la calle. Otra ventaja del deporte sobriamente practicado, es que robustece el sistema nervioso, cansa el cuerpo, y así, no solamente deprime las exigencias ilegítimas del mismo, sino que asegura un sueño tranquilo, lo que de nuevo viene a ser una ayuda óptima contra las luchas sensuales de los jóvenes que van dando vueltas de una parte a otra en la cama, sin poder conciliar el sueño." Y añade: "Nunca perdamos de vista que el fin de los deportes no es hacer de los jóvenes, acróbatas, sino dar salud a su organismo, para que esté preparado para la lucha del espíritu. El culto exagerado del cuerpo excita los nervios exageradamente, y produce en ellos gran tensión; el estado de dejadez que sigue a estos trances, hace que el joven sea presa de la tentación, tanto exterior como interior".

Permitidme una última palabra sobre la parte moral del deporte:

a) Como miembro de una congregación docente, no puedo pasar por alto la idea fundamental que campea en el sistema educacional de mi santo fundador, el venerable padre Champagnat, y que, en pocas palabras, es lo que posteriormente se llamó disciplina preventiva. Esta disciplina se encamina a evitar las caídas, por la prudente, cariñosa y siempre activa vigilancia.

Ahora bien; ¿también en el deporte escolar y posescolar —me diréis— debemos ejer-

cer la vigilancia?... Esta pregunta sólo la formula quien jamás ha vivido entre niños y jóvenes entregados a los juegos deportivos; los demás conocen el alcance, su necesidad imprescindible, y la tremenda responsabilidad de la vigilancia.

b) Tan grande es el peligro de que el cuerpo avasalle al espíritu en el deporte, que por confesiones espontáneas de los mismos muchachos, se saben cosas que dejan al pobre organizador y director asombrado. Decía un jovencito de quince años: "No sé lo que me pasa, pero es el caso que después de un partido, sobre todo si hemos ganado, siento que todo mi sér es arrastrado por la concupiscencia". Y ese era un jovencito de comunión casi diaria. Pensemos en los demás, en los que no se alimentan con tanta frecuencia con el Pan de los fuertes... y vigilemos. Vigilemos en los momentos más expuestos, es decir, durante su permanencia en los camarines para cambiarse, al principio y al final del juego.

c) Insisto sobre la idea religiosa dentro del deporte. ¿Sería cosa del otro mundo que al pie del mástil en el que flamea la bandera del campamento, figurase un pedestal con la Virgen Inmaculada?... No, no es cosa del otro mundo: los exploradores del Instituto O'Higgins, de que antes hablé, no un pedestal, sino un altarcito a la Virgen de Fátima levantan al lado del mástil, y no es raro que muchos de los acampados acudan diariamente a tributar a la Santísima Virgen su homenaje de amor, rezando arrodillados y con todo fervor la *Salve* y otras oraciones de su predilección.

Y ¿sería cosa de espantarse que en cada casilla y camarín de nuestras piscinas y estadios hubiese una estampa de la Reina de la pureza?... Por cierto que quizá se evitaría más de una falta.

3) *Peligros.* — El juego tiene también sus peligros. Por ejemplo:

1º) Que los niños se entreguen a él con interés exagerado.

2º) Que, en vez de favorecer la unión y el compañerismo, engendre el egoísmo de la acción personal brillante, especialmente en el fútbol.

3º) Que los niños no hayan aprendido a perder, recurriendo a malas artes y trampas para lograr una victoria que no les da la destreza: He de decir que en esto tienen gran responsabilidad los asesores o encargados, que a veces consienten en sus subordinados esas actitudes poco caballerosas y antideportivas.

4º) Que los encargados den al deporte tanta o mayor importancia que al mismo estudio, consiguiendo en esta forma que los niños prefieran los estadios a las aulas; que haya un entusiasmo indescriptible para cualquier competencia deportiva, y muy mediana para concursos catequísticos, literarios o cualquier otro de orden intelectual.

4) *Conclusión.* — A pesar de todo, soy partidario de los juegos al aire libre, que llevan consigo movimiento corporal, y ofrecen escenas que avivan la imaginación y el interés de los alumnos.

IV. — Del R. P. Juan Cassanello, S. D. B.

¡Cuántas veces en la historia, y especialmente en los tiempos actuales, parecieran brotar de los labios de nuestra Santa Madre Iglesia, y por ende, de los de N. S. Jesucristo, estas lastimeras palabras: *"Filios enutrivi... ipsi autem spreverunt me"!*... Y acaso también de nuestros labios de Religiosos educadores, entregados a la enseñanza de la juventud y de la niñez, brotaría también, y tantas veces, esa misma angustiosa expresión en nuestras almas, ante la prevaricación en la fe, de aquellos que hemos amado, y conducido como de la mano por los caminos del bien y la virtud, en los años de la infancia, la niñez y la juventud, y que luego, al alejarse de nuestros colegios, al abandonar las aulas, paulatinamente fueron abandonando también la enseñanza del bien y la virtud que tan tesoneramente habíamos instilado en sus corazones...

Y en efecto, si analizáramos en conciencia y sin apasionamiento el porcentaje de alumnos que, salidos de nuestros colegios religiosos, han perseverado en la fe y la moral cristiana... ¡ah, realmente el cuadro es hondamente doloroso! El saldo de los perseverantes es aterradoramente pequeño; y tal vez tendríamos que exclamar también, con los Apóstoles: *"Domine, tota nocte laborantes, nihil coepimus..."*

Y este cuadro se vuelve desgraciadamente aun más aterrador, cuando comprobamos que muchos de aquellos mismos que en nuestras aulas se nutrieron con el pan de nuestra enseñanza, y se alimentaron con la leche saludable de la educación cristiana. de la educación católica que les brindábamos, y Dios sabe con cuánto sacrificio, ahora militan en campos adversarios, y se han vuelto corifeos del error o del vicio... Y aborrece el hombre lo que el niño amó...

¿Por qué no recordar aquí, siquiera brevemente, aquel triste episodio de la persecución comunista en España, cuando un activo alumno de un colegio religioso, y alumno antaño de los más piadosos y aplicados, al prender para llevar al martirio a su ex director, este, al

reconocerlo, le dirigió estas palabras, análogas a las que Cristo dirigiera a Judas, el discípulo infame: "¡Antonio!... ¡Tú, Antonio, que fueras tan bueno, entre estos!..." Y aquel antiguo alumno de un colegio religioso le respondió cínica y rudamente: "Ahora no cuenta eso... ¡En marcha!..." Y aquel director hubo de marchar serenamente al martirio... y caer bajo el golpe de aquel parricida...

Hechos de esta laya se repiten, desgraciadamente, a través de las persecuciones actuales que doquiera va padeciendo la Iglesia. Pero si esto no es tan general, lo es, sin embargo, la indiferencia hacia la fe, de parte de tantos, cuando no el abandono de la misma, o el alejamiento total, o la oposición sistemática. Y en verdad que nos hace exclamar esto la mar de veces: "Hemos nutrido tantos hijos con el Cuerpo y la Sangre de Cristo, en la educación que les impartiéramos en nuestros colegios religiosos, y ellos, sin embargo, nos abandonaron, nos despreciaron o nos combatieron tácita o abiertamente..."

¿Qué hacer, entonces?... Con honda sabiduría, los dirigentes de este Congreso de Religiosos han colocado este importantísimo tema en el programa del mismo. Porque en verdad, hermanos, debe intensamente preocuparnos esta fracasada cosecha de nuestras espléndidas siembras. ¡Tanto trabajo nuestro, tantas vidas sacrificadas en la enseñanza y la educación, con tan menguado resultado positivo para la defensa de la fe y de la Iglesia!... ¡Y quiera el cielo no lo sea también para la salvación de las almas!...

Pero no se me diga que al menos al final de la vida, nuestros alumnos de ayer han de volver a Dios. Tal vez... Pero ¿qué porcentaje será este sobre el número total de los alumnos que han frecuentado nuestros colegios religiosos?...

Entonces, es imprescindible que en esta magna reunión estudiemos un tanto este importantísimo punto: ¿Qué hacer para que nuestros alumnos perseveren en la práctica de la educación que se les ha brindado? ¿Qué medios usar para estimularlos más a ello, cuando aún son nuestros alumnos? (acción periescolar). Y ¿cuáles emprender, una vez que abandonaron las aulas? (acción posescolar). ¿A qué colaboradores recurrir, para hacer más extensiva e intensiva tal acción? ¿No sería el caso de unificar esa acción posescolar entre todos nosotros?... He aquí el tema que en esta Relación se propone estudiar nuestro Congreso.

¿Cuál, entonces, el medio adecuado para disminuir, al menos en gran parte, este desbande de los alumnos de los colegios religiosos, del campo de la fe?...

En primer lugar, la educación que impartimos en nuestros colegios debe estar saturada de sobrenaturalidad, a la que hemos de inducir fuertemente la voluntad del alumno, con principios racionales.

Y aquí hallamos tres factores imprescindibles de nuestra educación:

1º) *Lo sobrenatural.* — Queremos que el niño y el joven perseveren en la fe, y desgraciadamente, eso es lo que olvidamos en la educación que le impartimos. Debemos encender en el niño, en el joven, el amor a la vida sobrenatural: que en medio de los innumerables incentivos del pecado sienta el honor, la gloria, el placer diamantino de vivir la gracia de Dios. Que no lo tome como a una de las tantas imposiciones del colegio, como a un capricho del educador... quizá como a una malquerencia o castigo de quien sólo busca quitarle todo placer, toda felicidad. De aquí que tantos alumnos de nuestros colegios religiosos, al salir de ellos, parecieran sacudir contra los mismos y sus maestros y Superiores hasta las sandalias de sus pies, para no llevar ni el polvo de su estada en el colegio, para el resto de su vida.

¿Cómo, pues, querremos que sigan en la fe, si no la han amado y no la han aprendido, ni comprendido en su verdadero valor?... Y sin este elemento, nuestros colegios religiosos se distinguen muy poco de los demás centros de enseñanza.

El niño, el joven, si nosotros sabemos hacerlo, es materia apta para enamorarse de lo sobrenatural antes que de las criaturas; y esto lo conseguiremos viviendo antes nosotros, los educadores, la vida sobrenatural de la gracia. El niño amará la Eucaristía, porque sentirá el contacto de Cristo, y aborrecerá la culpa, porque ha sentido ya en sus fibras más íntimas la dicha, el honor, la gloria de ser puros, de vivir en estado de gracia, de no separarse de su Cristo, que es su Dios, su honra, su bandera.

2º) *Educar la voluntad en el amor a lo sobrenatural.* — Las grandes decisiones de la niñez y de la juventud, son un recio baluarte para las luchas y las vicisitudes del futuro. ¿Queremos que esos niños y jóvenes no abandonen nuestras filas?... Fortifiquemos esa voluntad en una decisión resuelta, entusiasta, decidida al sacrificio, al heroísmo.

El férreo amor a la patria resuelve la voluntad en su defensa, a su dedicación constante, a su servicio; y una voluntad resuelta al patriotismo, forja los héroes de la patria. ¿Por qué no ha de ser también así en la educación de nuestra niñez y nuestra juventud en el campo de la fe y de la virtud?... Empleemos, nobles educadores, todos los medios a nuestro alcance, para fortificar esa voluntad de tal manera que sus acerados reflejos iluminen toda su vida, y sea fuente fecunda de perseverancia.

3º) *Esa educación sobrenatural de la voluntad debe estar basada sobre motivos razonables.* — Tal vez aquí esté una de las causas de la falta de perseverancia de nuestros alumnos. Cumplen con todas las prácticas y actos de fe, pero sin convencimiento, a ciegas, porque

sí, no más, porque es el ambiente, o el compañerismo, o el cariño al Superior que lo desea... o muchas otras causas que no parten de la inteligencia que ha aferrado razonablemente la necesidad o la felicidad de la fe o de la moral cristiana... ¿Qué mucho que pronto abandone eso mismo que ha sido sentimiento del corazón, y no fuerza del convencimiento intelectual?... Es el error modernista: hacernos de un Dios sentimentalista, no de un Dios histórico, real y personal.

¿Que a los niños no se les puede razonar acerca de lo sobrenatural?... Como a una persona adulta, tal vez no; pero sí dentro de los límites de su capacidad mental, de lo que pueden raciocinar el niño y el joven... Que algo ha de querer decir "llegar al uso de la razón"... Además, las ciencias, aun en sus primeros fundamentos, son fruto y motivo de raciocinio.

De aquí, hermanos Religiosos, el poner mano a todos aquellos medios que nuestra industria educadora nos aconseje, para obtener estos resultados que tanto anhelamos para nuestros educandos.

No nos contentemos, por lo tanto, con sólo acompañar nuestra enseñanza con la explanación e intensificación de los motivos de fe, como cabe en todo educador Religioso. Formemos grupos de especializados, de entusiastas y denodados luchadores, dentro y fuera del colegio, haciendo amar la práctica de la fe, conscientemente; llevando la voluntad, por el camino del convencimiento, a la perseverancia constante en la práctica de la educación un día recibida.

De aquí las Compañías, Asociaciones religiosas, Círculos de Acción Católica en nuestros colegios, que estimulen a la fe, a la virtud y al apostolado. Y también los Círculos de Estudios y Ateneos, y hasta aquellas instituciones que arraigan más y más en los alumnos el amor a su instituto, como los Exploradores, las entidades deportivas y otras similares.

Pero nuestra acción no ha de concretarse tan sólo a los años del colegio. A esa educación preliminar, propedéutica, y de la cual anhelamos cosechar opimos frutos de perseverancia en la fe y en la moral cristianas, ha de seguirse un trabajo posescolar que nos induzca a acompañar a nuestros alumnos a través de la vida, en medio de sus ocupaciones materiales, de la formación del hogar, entre los negocios y las actividades del mundo.

Es allí donde empiezan los embates por la perseverancia; allí el enemigo de las almas tiende todos sus lazos, para arrastrar a nuestros niños y jóvenes por la incredulidad y por el vicio. Allí, fuera de las aulas, es donde perdemos los inapreciables frutos que queríamos cosechar un día de la siembra de nuestra educación... Y es allí donde hemos de concretar nuestras mejores energías, para salvar esa espléndida cosecha que se nos va de las manos, que se nos pierde lastimosamente. De aquí la importancia básica, fundamental, imprescindible, de cuidar con especialísimo esmero de nuestros exalumnos.

No nos contentemos con habernos sacrificado por ellos en las aulas: sigámoslos en la vida; sigámoslos con amor, con entusiasmo, con abnegación, y si fuera necesario, con los mismos o mayores sacrificios que cuando alumnos: pues quizá es entonces cuando más necesitan de nuestros desvelos; cuando se encuentran en más enconados peligros, en luchas más violentas; cuando sostienen más ímprobos combates, y se hallan tal vez en mucho mayores batallas.

Organicemos las Asociaciones, los Centros de Exalumnos de cada uno de nuestros colegios. Y en estas entidades, salvaguardando siempre la moral, librándolos de nuevos incentivos para el vicio, poniendo un dique formidable a la corriente avasalladora de la corrupción actual, con todos los medios que nos dictan el amor y el celo por la salvación de las almas, vayámonos poniendo a tono con los postulados modernos, para que ellos encuentren en nuestro ambiente todo lo que sus espíritus lozanos y de primavera desean, y lo que solamente nosotros podemos darles: la tranquilidad de la conciencia, amalgamada preciosamente con una sana, exuberante alegría.

De aquí la fundación de Ateneos, Clubes recreativos, amplios programas de deportes en nuestros Centros de Exalumnos; las excursiones pletóricas de alegrías con ellos, para que recuerden exquisitamente los hermosos paseos del colegio; los Campamentos, los Descansos y Colonias de Vacaciones, en que vuelvan a encontrarse los compañeros de antaño, y quizá vuelvan a amarse, porque habían comenzado a odiarse, distanciados por las banderías políticas o por la separación de clases y de fortuna: cosas que quizás antes, cuando niños o jóvenes, no pensaban ni soñaban, y se amaban porque sí, porque eran niños, y nada más.

Sentirán ansias de cultura general y religiosa, y allí nuestros Centros de Estudios, nuestros Círculos de Instrucción Religiosa; el dirigirlos a Universidades católicas, como la que con honda sapiencia y amor a la juventud de nuestra patria están llevando a la práctica nuestros hermanos los Padres Jesuitas en el Paraguay; ¡y quiera el cielo que en breve sea una magnífica realidad!...

Estos Centros de Exalumnos les facilitan la práctica de la piedad, en la misa en común, los Ejercicios de la Buena Muerte, los Ejercicios Espirituales... cosas todas en que *revivirán* las dulces horas piadosas del pasado.

Con profunda sabiduría nos dice el Padre Santo en su radiomensaje al cuarto Congreso Internacional de Educación Católica: "La educación del hombre comienza en la cuna; la

escuela primaria insustituible es el hogar doméstico. Por más temprano que se comience, nunca es demasiado pronto para formar el carácter y las costumbres del niño. En la vida, lo mismo que en la ciencia, todo depende de los primeros principios. Ahora bien; hasta en las familias cristianas, aunque las haya modelos, se siente y se vive hoy la responsabilidad de educar bien a los hijos. Es verdad igualmente, triste verdad, la deplorable decadencia de la educación familiar, cuyo peligro gravísimo lamentaba nuestro inmortal predecesor en la encíclica *Divini illius Magistri*. Hacen falta largos estudios y una cuidadosa preparación. Pero para el deber fundamental de la educación de los hijos, muchos padres se preparan hoy poco o nada, por estar demasiado absorbidos por los cuidados temporales. He aquí la primera y gravísima tarea que incumbe hoy al educador católico: suplir las deficiencias de la escuela doméstica. Pero las que vienen detrás, no son menos graves y agravadas actualmente. El niño sin educar o deseducado se entrega o es entregado a un ambiente poco sano, por no hablar de otras ocasiones de naufragio moral o religioso para la incauta juventud..."

Y al salir de nuestras aulas, ese es el ambiente que absorberá completamente a nuestros alumnos. Y allí sucederá —como desgraciadamente tanto sucede— el triste naufragio de su fe y de sus costumbres. Para evitar tales naufragios, se debe procurar ir saneando ese ambiente deletéreo, acercando a nosotros a las familias de nuestros alumnos: llegarnos hasta ellas; atraerlas al colegio, en las variadas formas en que ellas podrían tener contacto con nosotros, y con nosotros colaborar hoy en la formación educativa del niño y el joven; y mañana, en la conservación de la misma. Que vivan la vida de nuestros colegios; y a ello hemos de llegar por medio de nuestros mismos niños y jóvenes: con nuestras invitaciones para fiestas y fechas más importantes; con nuestra participación a fiestas y alegrías de sus familiares; en fin, con promover el día de la familia de nuestros alumnos o el Día de la Madre, para que tomen más conocimiento de nuestra obra.

¡Cuánto bien podemos hacer también nosotros en el seno de esos hogares, por medio de nuestros alumnos afectos al colegio, y vueltos apóstoles en medio de los suyos!... ¡Cuántas conversiones, cuántas trasformaciones para el bien se han obtenido por tales medios!... Y el educador no debe desaprovecharlos: será una óptima conquista; será una manera poderosa para hacer del hogar, un ambiente propicio para la conservación de la educación impartida en los colegios religiosos.

Pero sobre todo, un modo espléndido para obtener tales resultados, a tenor de los deseos del Padre Santo, es la fundación al lado de cada uno de nuestros colegios, organizándola y cuidándola esmeradamente, de la Asociación de Padres de Familia —y a ser posible, de la Confederación de Padres de Familia—, que agrupe en su seno a los padres de nuestros alumnos.

No ha de ser su finalidad —como lastimosamente muchos pretenden— nada más que la de allegar fondos para la construcción, ampliación o adquisición de medios de vida para la escuela. A esto se llegará naturalmente, con la atención y cuidado de dicha entidad; pero su fin primordial ha de ser cabalmente este: el de ser colaboradora de la educación de los niños y de los jóvenes; la formación de un ambiente propicio para la perseverancia en la fe y en las buenas costumbres de los mismos, y finalmente, para que al mismo tiempo sea un medio de saneamiento moral, de salvaguardia de la fe y de la moral cristiana de los padres; para constituir, en fin, hogares netamente cristianos, donde el niño y el joven sigan hallando los mismos medios, los mismos estímulos, el mismo amor con que seguir viviendo la gracia de Dios, la vida sobrenatural.

Entonces sí que la familia cristiana será el natural complemento de la escuela, y viceversa; y se irá forjando ese hogar que desearía se constituyera el Padre Santo, cual es el que fuera campo propicio para la restauración de la santidad en la familia, y vaya trayendo como fruto antiguo y luminoso, los hijos santos en el seno de la familia santa.

Hermanos Religiosos: si hiciéramos en estos instantes un cálido llamado a los exalumnos todos que han pasado por nuestras aulas en los años que llevan de existencia nuestros colegios en nuestra patria; si descartáramos a los que arrebató la muerte, y perduran en los pliegues cariñosos de nuestros corazones; si hiciéramos un censo más o menos exacto de todos ellos, y quisiéramos agruparlos hoy en torno del lábaro de Cristo, escuchando las directivas de la Jerarquía, rindiendo adhesión filial al Sumo Pontífice de Roma, nuestro amado Pastor y Padre... ¿cuántos, seamos sinceros, cuántos responderían a nuestro llamado y formarían compactas filas de vida católica y de fe acendrada, como la soñábamos nosotros, sus educadores, en nuestras aulas?... ¿Cuántos podrían decirnos con sinceridad: "Somos los mismos de ayer; y hoy, como ayer, profesamos intrépidos la misma fe, y guardamos como entonces, en el fondo de nuestros corazones, el amor de Dios, aureolado de pletórica vida santificante"?... ¡Ah! Tal vez tendríamos que repetir la frase antedicha, doloridos, desconsolados, abatidos: "¡Tanto hemos trabajado, y cuán poca es nuestra cosecha!..."

Y si tuviéramos que levantar una cruzada de fe en nuestro querido Paraguay; si se desencadenara una lucha de religión, y tuviéramos que buscar en todo campo a quienes nos acompañaran en esa lucha; si tuviéramos que alzar bandera de combate, y en aras de nuestra

fe salir al campo de la lucha política o religiosa, formando falange en torno de nuestro credo y de nuestros sacrosantos ideales... ¿tendríamos a nuestro lado a nuestros exalumnos, a los que educamos hasta con sacrificios un día, a aquellos en que habíamos fundado el sostén de nuestra patria?... ¡Tal vez los clarines de nuestras batallas resonaran en un desierto!... ¿Y entonces?...

Hermanos Religiosos: permítaseme, ante este incierto futuro, proponer al honorable Congreso esta preocupación de mi espíritu: ¿No se podría constituir una Confederación Nacional de Exalumnos de todos los colegios religiosos del Paraguay, que bajo la dirección de un Consejo de Delegados de todos los institutos de educación católica, constituyera una numerosa agrupación, que fuera, una vez organizada, una fuerza poderosa de bien y de acción, en que pusiéramos así en manos de nuestros obispos, y en adhesión a la Santa Sede, un medio eficaz para grandes movimientos católicos, y para la exigencia de nuestros legítimos derechos, actualmente conculcados, como ser la enseñanza religiosa en las escuelas?... Así los exalumnos de los colegios religiosos del Paraguay, amalgamados en esta forma, irían conociéndose cada vez más; se sentirían más y más unidos para la defensa de la fe y de las buenas costumbres de la causa católica, de tal manera que si en no lejano día tuvieran que constituirse las agrupaciones políticas a base de credos, o de ideas religiosas, o de principios o ideales que tuvieran consonancia con los principios o ideales de la religión o de la moral católicas, esa fuerza organizada podría ser la base ya constituída de tal o cual agrupación, en cuyo seno pudiéramos encontrar los elementos necesarios para tales justas o para tales movimientos en nuestra patria.

Paréceme contemplar el extenso panorama de la patria. Cruzan sus páramos los heroicos, denodados misioneros de la primera hora, los esforzados Padres Jesuitas, los intrépidos Franciscanos, los Dominicos, los Recoletos, los Mercedarios... ¡Pasan! Y en pos de ellos, la innumerable pléyade de los primeros evangelizados por ellos, entonando los himnos de la educación cristiana, que al final les fuera pasaporte de salvación eterna, y dejaran en los campos todos de la tierra paraguaya, simientes de religiosidad y vida cristiana...

Pasan luego, a través de los tiempos, los hijos del vidente de Valdocco, y en pos de San Juan Bosco, mi amado Padre, entonan el cántico del triunfo, como un día en pos del beato Domingo Savio, en las campiñas aurorales de la visión del Santo...

Pasan los Padres de la Misión, bajo la mirada bondadosa de San Vicente de Paúl, y destilan en las almas de nuestros futuros sacerdotes, el amor a la Iglesia y el celo por la salvación de las almas, llevando como estandarte glorioso, a través de los tiempos, la figura sonriente del santo padre Montagne...

Pasan los hijos de San Miguel Garicoits, y en la pléyade de doctos exalumnos, gloria de la religión y de la patria, entonan los himnos de la gratitud al renombrado Colegio San José...

Pasan los hijos del Pobrecito de Asís, y con su tradicional reina, la pobreza, van llevando en pos de sí a los obreros y los pobres, con su benemérita Escuela Charitas... Y se iluminan las orillas del Monday con las enseñanzas misioneras, las huestes del Verbo Divino, y esparcen los cantares de la fe al eco tumultuoso del sonoro Paraná...

Pasan nuevamente, tras lastimoso lapso de tiempo, forjado por la impiedad, los hijos del capitán de Manresa, San Ignacio de Loyola; y la esforzada Compañía de Jesús, vanguardia de la Iglesia, renueva los laureles de antaño, elevando en nuestra patria el templo del saber católico...

Pasan los hijos de San Alfonso, e iluminan el cielo de la patria con las rápidas construcciones de sus espléndidos colegios...

Pasan los hijos del laborioso Don Guanella, y detrás de ellos van los queridos canillitas, que en ellos han hallado los Padres cariñosos de sus almas...

Y de allá, de las marañas del Chaco legendario, donde comparten con los Padres Salesianos los desvelos de aquella tierra bendecida con la sangre de nuestros héroes, nos llegan los cantares de los indios chaqueños, en pos de los abnegados Oblatos de María Inmaculada... Y se interna por las lejanas comarcas de la patria la Tercera Orden de Regulares Franciscanos, benjamines hoy de los Religiosos del Paraguay, y se extiende la Buena Nueva por incultas regiones, gloriosos, denodados sembradores...

Son los Religiosos educadores de nuestra patria. Y sobre la magna, inmensa turba de sus alumnos flota una esperanza promisoria, para la fe y la moral en nuestra patria, el himno sacrosanto de los que aclaman la divina realeza de Cristo, en la educación católica y en la pureza de sus costumbres, repitiendo entusiastas a los tiempos: "¡Cristo vence, Cristo reina, Cristo impera en el Paraguay, por los alumnos y exalumnos de los colegios religiosos!..."

VIGÉSIMA COMUNICACIÓN

Relaciones del colegio con las familias de los alumnos y exalumnos. La Asociación de Padres de Familia

ORADOR: R. P. BUENAVENTURA MÍNGUEZ, E. P.

Tres son los factores extrínsecos que concurren a la educación de la niñez y juventud, como principales elementos formativos: el colegio, la sociedad y la familia; y en más o menos proporción, según tiempos y conceptos reinantes. Ahora, por ejemplo, el colegio supone más que en tiempos pasados, cuando el peso principal recaía sobre todo en la familia, cuyo poder educativo en general ha disminuído muchísimo, lastimosamente. Luego, tales tres factores deben relacionarse mutua e íntimamente, en verdadera cooperación, si se pretende conseguir fruto seguro y maduro. No olvidando que el factor sociedad tiene hoy importancia grandísima, casi decisiva, y en el que poco nos es dable influir a los educadores.

Cambiado el concepto de educación por el de ilustración, ya que muchos padres recibieron escasa la primera y abundosa la segunda, creen cumplido su noble oficio entregando a sus hijos a un colegio, a un buen colegio. Más que trabajar para hacerles cambiar de conceptos —siempre difícil, pero más en edad adulta—, convendrá aprovecharlo en lo posible, pues tiene mucho de aprovechable. Esa especie de dejación paternal obra en nuestro favor, y nos obliga, nos compromete a más, pues sabemos que lo que hagamos nosotros, hecho queda; y lo que no, se quedará probablemente sin hacer, con perjuicio del alumno y sin remordimiento de sus mayores, que creerán cumplido su deber *sacrificándose* en haber largos años enviado a su hijo a un colegio.

Si descansan en nosotros, nos convertimos *ipso facto* en los responsables casi totales y únicos de la educación familiar y escolar, es decir, en los dos tercios del total; debiendo tender la mirada incluso a los mismos padres, para educarlos, para reeducarlos, si no directamente como material propio del colegio —aunque sería de desear, en horas especiales para adultos—, al menos en lo concerniente a sus hijos, en cuanto se les puede pedir esta colaboración, y se les puede exigir que no sean factores negativos, que en el producto final todo lo conviertan en cero, sino que sean positivos, para conservar y acrecentar la suma de los recibidos de nuestras manos en el colegio. Ya hace tres siglos y medio, en tiempos en que los padres eran casi los únicos plasmadores de la educación de los hijos, San José de Calasanz recomendaba que los libros de texto y de lectura estuvieran redactados en forma y materia que pudieran ser útiles a los padres de los escolares. Hoy nuestros libros interesan poco a los mayores, si no es por su precio: tienen otros estudios y otras muy distintas lecturas; pero la idea de Calasanz permanece en vigor, más en lo que supone como pedagógica que como educativa: estar relacionados con los padres de los alumnos en *todo*.

Estas relaciones deben ser tanto más intensas, cuanto mayor relajación familiar con el andar del tiempo vamos observando, aflojados los vínculos que a sus miembros enlazan, resultado sin duda del modo de vivir moderno, con sus múltiples problemas diarios, que repercuten en la familia y contra la familia, tal como la concebimos patriarcal y cristiana, arreglándosela cada uno por su cuenta en este vivir individual que ha desbaratado el vivir familiar, sin coincidir estas cuentas ni en el tiempo, ni en la intención. Luego, debemos conocer este modo de ser, no diré para su arreglo, rayano en lo imposible —y fuera, por supuesto, de nuestro alcance colegial—, sino para una vez más sacar todo el fruto y partido posible que permita la situación en favor de nuestros educandos.

Por de pronto, tal estado de cosas ha influído enormemente, dicho en términos generales, en las relaciones entre padres e hijos, tan vertiginosamente y en forma tal, que los abuelos viven en continuo asombro y no salen de su escándalo continuo, comparando nuestros calamitosos tiempos con los suyos, como bien ya los retrató el mismo Ovidio.

Los lamentos, las quejas, el desespero educan poco, si algo educan. Toda situación tiene su salida, siquiera sea por arriba; y la nuestra, no tan negra y desesperanzada como dice gente pesimista y la pintan, la tiene. Los padres ahora son ya más amigos de sus hijos que autoridad omnímoda; no se han roto, se han aflojado las lazadas de la paternidad, siendo más compañeros padres e hijos, tanto en la niñez, cuya inocencia se impone, como en llegando a los umbrales de la juventud, cuyas pretensiones quieren imponerse. Fenómeno que ha pasado asimismo a los colegios: ya maestros y profesores, más que letrados con férula o sabios elevados que sientan cátedra, son o van siendo compañeros de sus escolares y alumnos; tanto, que estos, para ponderar la bondad de un profesor ausente o difunto, no encuentran mayor elogio que decir haber sido para ellos *muy compañero*.

También los amigos y compañeros pueden servir de elementos educativos, sobre todo si cuentan con edad y experiencia, si los impulsa verdadero y no egoísta interés. Y tales en su mayoría, los padres y maestros, en grado superior a la más acendrada amistad e íntimo compañerismo, sobre todo los Religiosos, cuya máxima preocupación debe ser el alma de los educandos. Un buen amigo, dice la Escritura, es un tesoro; luego, un padre y una madre pueden seguir siendo perfectamente tesoros de sus hijos, aun en nuestros derrotados tiempos; igualmente los profesores. Cuestión de cambiar un tanto de conceptos, sin dejar por eso, ni mucho menos, las riendas de nuestras manos, ni desatarlas por completo del bocado de los dirigidos, dejándolos perniciosamente sin control.

Más: no se da fácilmente una recta educación a fondo y segura, si no hay espontaneidad natural y grata, si en su proceso no se da cierta libertad interior en el educando, que dé margen de observación en el educador con capacidad de acción personal en el alumno: condición *sine qua non* para conocer, y por tanto para dirigir. Muchos chascos educativos, sufridos por unos y otros, grandes y chicos, al trasponer el muchacho su juventud y verse libre de autoridades y vigilancias, provienen sencillamente de no haberle dado pie a la espontaneidad, por la excesiva solicitud o la pesada autoridad, que impiden el conocimiento verdadero. Todo lo bueno en exceso se hace malo; hasta las virtudes sin prudencia revierten en vicios.

Casos habrá, y no pocos, en los que el colegio sea el refugio amistoso al cual se recluya el muchacho, hasta huyendo de su familia; no ya por la materialidad de los atractivos de juego y distracción que en él pueda encontrar, en contraposición a las estrecheces de espacio y alegría por las que su hogar lo repele hacia fuera, sino por querer sentir su alma el calor de la verdadera amistad, el saludable compañerismo que en plena pubertad el muchacho necesita y busca. Será entonces el colegio el sustitutivo del hogar, su complemento, mejor dicho; y a ello debemos tender en connivencia con sus padres, no tanto ni tan sólo en lo material de distracción y confort, cuanto en lo afectivo, en lo síquico, en lo amistoso, en lo espiritual.

No es fomento de una actitud reprobable juvenil, sino encauzamiento de un ansia, y su quietud por satisfacción. Error juzgar como desafecto a los padres esa especie de distanciamiento filial, y querer de grado o por fuerza mantener el afecto familiar, medido y sostenido por la disciplina exterior; se conseguirá eliminar lo poco que vaya quedando, con engaño general. El joven se siente incomprendido, que es peor que no sentirse comprendido; y padres y maestros debemos esforzarnos por comprenderlo, y hacerle saber y sentir esta afectuosa comprensión. Como lo íntimo familiar no basta, por escasez de espacio del mundo conocido, busca personas fuera, pocas, en quienes depositar su interior: que nos encuentre a sus maestros, y sus padres con nosotros: será el mayor acierto para todos.

Padres y maestros hemos de considerar que nuestros sueños de la propia juventud no son ya realizables en su totalidad, o no serán aceptables. Imprudencia sería el terco empeño de hacérselos soñar a nuestros muchachos, como si tuvieran obligación de ser nuestra exacta reproducción personal. Son muy sagaces para avizorar esta falsa posición, como para darse cuenta de una injusticia; y menor será el mal si lo manifiestan. Ya Beard decía de la simple enseñanza, que si a dos alumnos les enseñamos de la misma manera, a uno por lo menos le hemos enseñado mal. Cada uno es él, con su mundo distinto. ¿Qué no diremos cuando los preparamos para toda la vida, que la llevarán feliz si acertamos desde estos sus primeros años?. . . Si los padres han triunfado en lo físico y fisiológico, y los profesores en lo intelectual y social, habiéndolos dejado vacíos en lo síquico y espiritual, los lanzamos a la vida carentes de lo más humano y propio; y llega, en consecuencia lógica, el rompimiento declarado, que nos sorprende como ingrato descubrimiento, o encubrimiento, o se resignan al fracaso en el acatamiento exterior, desvirtuando por disciplina mal entendida toda una vida interior.

Este somero ensayo indica ya la pauta por seguir los colegios en relación con las familias, los alumnos y exalumnos. Si el instinto paternal ha disminuído, y por consiguiente en apariencia el amor filial y la fortaleza de los vínculos recíprocos, la misión educadora pierde impulso intrínseco y debe ganar como mandato y urgencia exterior; y tratándose del *homo religiosus,* más, aun recordando el cuarto mandamiento del Decálogo, en el que de lleno entramos los Religiosos dedicados a la docencia: a lo afectivo supla la obligación. Unificada esta obligatoriedad de la educación total —totalitaria, podría decirse—, padres y maestros, familias y colegios, formamos ya una sociedad mancomunada. Luego, debe el colegio acercarse a la familia, y la familia tiene que frecuentar el colegio. Hasta la intimidad familiar debiéramos conocer, sus ideas, sus aspiraciones, sus conflictos y menudencias, sus conceptos y proyectos, para en su consonancia obrar, prevenir, afianzar, reprobar, insistir. . . Quiero decir que conocemos poco; y mal podremos educar con acierto, así de modo general, como quien escribe o diserta en teoría. Yo, al menos: porque más he conocido en un año de vida parroquial, en la que transitoriamente me colocaron los Superiores, que en mis anteriores veinte años de intensa vida de colegio.

Ir y ver: esa es la manera de conocer y acertar; restaría el vencer, para terminar como César en su lacónico y soberbio mensaje; o mejor, como dijera, parodiando, otro César, Carlos V, en la batalla de Mülberg: "Vine, vi y. . . Dios venció". Poco antes, en la orilla del río vio un crucifijo sañudamente mutilado por los herejes, y exclamó: "¡Te vengaré! . . ."

Hay, pues, que confiar que venceremos en esta empresa con la ayuda de Dios, mirando antes si es preciso al Crucifijo. Pero más o menos en todas las Ordenes y congregaciones existirá un capítulo de sus Reglas o Constituciones, en el que diga, como en la nuestras, "*De recessu a saecularibus*". Ciertamente nos hemos recluído al claustro para separarnos del mundo; pero para vivir en el mundo y para educar el mundo. El modo, el cómo, la medida, ya no es cuestión del disertante: Superiores tienen las Ordenes, que sabrán responder y disponer. A mí sólo toca decir, opinando, que hay que conocer; que conocemos poco; que si desconocemos, desacertaremos; que hay mucha disparidad de criterios, de aspiraciones y de conceptos, cuya inteligencia con los nuestros y cuya dirección no cabe, si no se conocen.

Más factible y viable nos resulta la inversa: que las familias se lleguen hasta nosotros. Ya lo sabemos hacer en cierto grado, al menos en algunas fechas del año, siquiera al final del curso escolar, cuando *todo está ya hecho;* no basta. Mejor al principio, para dar consignas claras y cortas para el trascurso del año escolar, reclamando sincera y efectiva colaboración en todos los aspectos, el menor de los cuales debiera ser el abono del recibo mensual, que pasa en interés a ser el mayor. Fiscalización minuciosa de la asistencia diaria, del comportamiento moral, de la calificación en cada materia, ya desde el principio y con la periodi-

cidad posible, para no llamarse a engaño tiempo después, a veces cuando la cosa no tiene remedio o lo tiene heroico. Pero como algo natural y a la vez imprescindible, como el respirar los pulmones o el latir el corazón. Oigo colegas que reprochan: "Ya me contentaría con que los padres no encubrieran las faltas de los alumnos, ni justificaran a sabiendas sus indisciplinas..." Cierto, estoy con quien así habla, pero en parte: digo que se dan tales aberraciones, mas no debemos contentarnos con que no se den, porque eso es harto poco, y entre nosotros, *nec nominetur*.

Las Asociaciones de Padres de Familia, las Cooperadoras y similares, cumplen su gran papel a este respecto en los colegios; quizá más en lo material, en lo orgánico, en lo representativo. Tienen su valor muy apreciable, que es de admirar, de ponderar y de fomentar; pero no suele llegar su influencia tanto a lo educativo directamente, y hacia ello debiera imprimírseles nueva y fuerte dirección, en forma que en sus reuniones sea el problema de la educación el primero en salir al tapete. Y no como sociedad, como colectividad, sino despertando en cada padre y en cada madre la intranquilidad por su hijo; haciéndoles seguir sus vicisitudes, en alza o en baja, cuando son premiados y cuando son sancionados. De modo general, en actos, fiestas, escritos, conferencias, cabe educarlos por parte del colegio, para que la labor sea eficaz y duradera, al menos por no oponerse ellos consciente o inconscientemente. Con este continuo trato y repetidas relaciones, milagro será que las familias no se aficionen al colegio, y sientan por él verdadero interés y cariño. Mucho en su pro hacen esos beneméritos Religiosos, en general de cierta edad, que gráficamente llamamos *instituciones* del colegio; su traslado suele dejar desencuadernadas estas relaciones colegiales, con lamento de los exalumnos, que vuelven a su colegio y no encuentran a quien buscan, la tradición, la memoria...

Sobre todo en establecimientos de mucha matrícula, da mejor resultado llevar esta acción de conjunto sucesivamente por grados y cursos, descendiendo del nivel general al terreno de cada clase, con sus alumnos y su maestro: y aun aparte las madres un día y los padres otro, porque la modalidad de cada sexo hace reparar y atender diversas facetas de la obra educadora. Se consiguen maravillas en esta forma, porque al fin allí está su chico, esa es su aula, y esta su banca. Ni sólo los padres: con ellos y con ellas caben sus amistades, que pronto lo serán del colegio: verdadera unión de padres y amigos del colegio, que en nuestras casas tan buenos resultados está dando. Y si a la reunión se añade algo que atraiga, una fiesta, un piscolabis alegre, y una suculenta comida o un típico asado en regla, miel sobre hojuelas.

Sobra advertir que requiere esto un tacto y prudencia elemental, para que la sesión no degenere en simple francachela, tomando como fin el medio puesto a su contribución.

En todo, dése iniciativa a los seglares, reconociéndoles su personalidad y obligándolos con responsabilidad: es el secreto para hacerlos rendir a ellos y podernos librar de excesivos trabajos nosotros. Eso sí, bajo la prudente supervisión del diplomático Religioso encargado de esta importantísima faceta colegial, al que en más de una ocasión habrá de librárselo de la vida regular común de hora y campana. Pero estemos sabedores de que nuestra perfección debemos hacerla radicar en el apostolado que las Reglas nos indican, más que en la materialidad de su cumplimiento rutinario, sin color ni calor.

Contribuirá a dar mayor contextura a la Asociación de Padres, relacionarla con la de Exalumnos, muchos de los cuales, por ser solteros o no tener hijos, o no cursar estos en nuestros colegios, quedarían casi al margen de valiosos cooperadores a nuestra labor formativa. Y en ambos casos, para prestarles eficacia más general y extensa, para prometerles más larga duración, bien sería pensar en una Federación de Asociaciones, no ya dentro de una misma Congregación, que por muy extensa que sea en la geografía, nunca abarcará tanto como los deseos y proyectos, sino entre todas las religiones dedicadas a la enseñanza, y

aun en relación con las de otros sectores, como las parroquiales. Unidad máxima, hasta formar un solo rebaño y un solo pastor, una sola familia, en la que todos digamos realmente "Padre nuestro que estás en los cielos", aunque los hijos estemos todavía en la tierra.

ESTUDIOS SOBRE EL MISMO TEMA

I. — Del Rdo. Hermano Carlos, H. E. C.

Tres son los factores que intervienen directamente en la formación educativa del niño: el hogar, la escuela o colegio, y el ambiente social. Y los tres son de capital importancia, ya que actúan en forma persistente, imprimiendo en el espíritu y en el cuerpo del escolar características peculiares, que, con el andar del tiempo, ostentará el hombre como signos de su personalidad.

Como el tercer factor, el ambiente social, puede ser modificado por los otros dos, dos serían los pilares fundamentales en que descansa el edificio de la educación: la escuela y el hogar.

Y es que la educación es obra de colaboración. La familia es cuna donde nace y se desarrolla una nueva vida, la cual, para no perecer, necesita cuidados y educación. "Es el derecho y el deber fundamental dado e impuesto inmediatamente por Dios a los padres", nos dice S. S. Pío XII.

Los padres son los primeros educadores natos del niño, "con derechos inalienables por cualquier potencia terrenal". Y su tarea pedagógica —aunque no muy extensa— no deja de ser definitiva, si logra la continuación en la escuela, por los maestros Religiosos.

Debe existir entre la escuela y el hogar estrecha y armónica colaboración, compenetración de ideales y actitudes, para lograr la educación integral del niño o del joven. Comienza la instrucción y educación en la familia, y se continúa en el colegio. Todos sabemos que la educación del colegio, al quebrarse en la adolescencia, o antes, queda muy incompleta y en el aire: necesita continuarse en esa edad tan crítica de la separación. Las buenas y primeras amistades de la infancia serán fuerza y salvaguarda para los vacilantes. Las voces conocidas son las que dan más confianza, y con mayor razón aún, las conductas. ¿Cómo acertar en esta culminación de la educación?. . . Con las obras posescolares y periescolares: desarrollando y aprovechando las relaciones del colegio con los padres de alumnos y exalumnos.

Para facilitar el trabajo formativo del colegio y realizar plenamente la interacción de la familia y la escuela, se recomienda a todo centro educativo formar y sostener la Asociación de Padres de Familia.

Tres clases de Asociaciones de Padres de Familia podemos estudiar: Asociación de Padres de Familia y Exalumnos; Asociación de Padres de Familia de amparo al colegio, y Nuevas Asociaciones de Padres de Familia.

Con la primera: *Asociación de Padres de Familia y Exalumnos,* se llega a constituir una verdadera sociedad con diferentes clases de miembros, con actividades múltiples, y en su casa o centro social propio. Se reúnen los padres de alumnos actuales y antiguos, y los exalumnos. Laboran por el colegio, trabajan por su difusión, tienen sus lugares y fiestas de esparcimiento, bibliotecas, local de teatro, secretaría, bar, etcétera. Los domingos, todos esos socios se reúnen en su local propio: todos, jóvenes y adultos, tienen sus juegos, sus diversiones.

Las relaciones con el plantel son continuas, no sólo porque a menudo el Centro está en el mismo colegio, o a él pertenece, sino porque todos unidos trabajan por su progreso. Organizan fiestas artísticas y deportivas a beneficio de la institución, ofrecen becas para estudiantes de la Congregación, pagan los estudios a niños pobres, etc.

El fruto de esta clase de asociaciones, es: piedad y buen espíritu entre todos. Buen ejemplo para los alumnos, que muchos domingos presencian cómo un nutrido grupo de jóvenes y mayores de toda edad se acercan a la sagrada mesa. Solemnidad de las fiestas de los Patronos; misa especial, algunas veces, para todos los socios; influencia en el ambiente local, especialmente en los círculos obreros, etc.

El profesorado, también, al contacto con el antiguo alumno o sus familiares, adquirirá conciencia del bien que hace en su monótona tarea diaria, de la realidad de la vida y aire de la calle, que llega inocuo, por venir filtrado con criterio cristiano, y hasta de la bondad de sus métodos, por el juicio que merecen al exalumno o sus padres, estos o aquellos hechos de su vida escolar pretérita.

La segunda: *Asociación de Padres de Familia,* que yo llamo de amparo al colegio. Se constituye así: se reúnen unos cuantos padres de familia, los más entusiastas, los más inte-

resados, no siempre los mejores; eligen una mesa directiva, etcétera. Las asociaciones locales se agrupan y forman federaciones, para darles mayor unidad y fuerza. Efectivamente, así se hace, y estas reuniones las impone la incontrastable fuerza de las circunstancias.

Hoy en el mundo, como movidos por una energía cósmica, todos los elementos afines se unen: una misteriosa tendencia los lleva a ello. Es que los padres "tienen la inexcusable obligación de opinar en cuanto se refiere a cuestiones de educación y formación de sus hijos". Así, los colegios religiosos particulares se ven respaldados por la inmensa fuerza y masa de los padres de familia. Es algo; puede producir opimos y necesarios frutos; pero como esta índole de relaciones sólo se verifican en casos esporádicos, en que la libertad de enseñanza se cree amenazada, su eficacia resulta problemática en las circunstancias ordinarias.

De fruto seguro son las denominadas: *Nuevas Asociaciones de Padres de Familia,* que consisten en constituir con los padres de los alumnos de cada curso o grado, una Asociación. Se organiza durante el primer mes del período escolar, y estará completamente desligada de la otra Asociación cooperadora, ya que sus fines son a toda vista distintos. Sin reglamento, sin comisiones directivas, sin ninguna ostentación. Será un grupo de padres unidos por el solo ideal de colaborar en forma directa en la obra educadora del maestro. Base de todo: reuniones mensuales o bimestrales, para informarlos de la marcha de sus hijos en el triple aspecto: físico, intelectual y moral-religioso.

Los padres, al escuchar, no sólo los informes relativos a su hijo, sino también los de los demás, van ampliando insensiblemente su cultura general, y al agruparse en asociaciones, ejercitan la sociabilidad. La escuela ha franqueado la valla; su acción se ha extendido. De esta manera, descartado todo interés mezquino, y teniendo por norte y guía la educación integral del niño, llegan los padres y los maestros a formar una unidad que beneficia al individuo, a la familia y a la sociedad.

Me contentaré con enumerar algunas de las numerosísimas ventajas que encuentro en estas nuevas clases de Asociaciones de Padres de Familia.

Para los padres. — 1º) Los padres se constituyen en verdaderos colaboradores del maestro Religioso; 2º) Cambia la indiferencia habitual por una preocupación sana hacia los problemas relacionados con la educación; 3º) Los padres llegan a valorar los diferentes aspectos de la educación integral de sus hijos; 4º) Los padres se compenetran más y mejor de su responsabilidad; 5º) Los padres se educan, y aprenden a educar a sus hijos.

Para los alumnos. — 1º) Se beneficia su estado físico, intelectual y moral; 2º) Aprenden desde muy temprano la importancia de la colaboración paterna; 3º) Para ellos, el colegio se prolonga en el hogar, y viceversa, por la identidad de doctrina recibida; 4º) Sienten una especie de emulación que los obliga a mejorar.

Para los educadores. — 1º) Dignifican y elevan su misión; 2º) Los esfuerzos y renuncias del maestro rinden mayores beneficios; 3º) Su acción se propaga fuera de la escuela; 4º) Con las nuevas obligaciones que se impone, adquiere nuevos derechos y más acogida en el hogar, si la ocasión lo exigiera; 5º) Contribuye a la más completa formación del maestro, y a potenciar más su apostolado.

Para el colegio. — 1º) El colegio abre sus puertas hacia otras conquistas; 2º) Se constituye en centro de acción social, aunque sea renovando los cuadros y métodos tradicionales; 3º) De sus aulas saldrán algo más que alfabetos, técnicos o bachilleres; 4º) Contribuye mejor a la formación de las generaciones futuras; 5º) Adquiere su justa valoración en las familias y en la sociedad toda.

Esta manera de Sociedades de Padres de Familia limitadas, que yo llamaría, ya se esbozaron en la Semana de Estudios de Educación Católica verificada en Cochabamba en el mes de agosto, como preparación del quinto Congreso Interamericano de Educación Católica, a realizarse en Cuba. Entre las conclusiones de una de las asambleas, figura la siguiente: "Celébrense reuniones de padres de familia, ya para darles normas educativas generales, ya particulares, privativas de quienes tienen hijos en el mismo curso".

Toda asociación bien organizada puede ser una fuerza positiva e influyente, que garantice la libertad de existencia del colegio, y hasta impulse el progreso material y pedagógico del mismo; y además, estas asociaciones, si se multiplican, facilitarán la anhelada y proyectada Organización Mundial de la Fuerzas Católicas para la instrucción, la educación y la cultura, tan necesaria y tan urgente que exista en las reuniones internacionales. ¿Cómo no trataremos de asociar a los padres de alumnos, a los exalumnos y a todos los simpatizantes de nuestras obras, si la misma Santa Sede, por medio de la Sagrada Congregación de Religiosos, patrocina y alienta la federación de las mismas Ordenes y congregaciones afines?... Pero voy notando que la corta Comunicación se prolongó demasiado, y termino.

La gran batalla para el futuro se habrá de librar en el campo de la juventud. Nada se podrá conseguir sin ella: sin su entusiasmo, sin sus sueños e ilusiones, sin su fervor, sin su alegría y sin su sangre. Nuestros colegios son los planteles donde se forman estas juventudes, para que mañana ejerzan viva y eficaz influencia en la vida social de la nación. Son colegios religiosos; luego, en ellos la religión debe ser lo primero, lo más importante. A ella debe subordinarse todo; y si no se puede, no vale la pena tener colegios; porque sin religión, el niño y el joven se pierden inevitablemente.

El destino de Bolivia está íntimamente vinculado al catolicismo. Toda ruptura con él traería una crisis espiritual, cuyas proporciones y consecuencias es imposible diagnosticar ni calcular. Consulte el Estado a la familia; consulte la familia a la Iglesia, por sus colegios católicos, y las tres sociedades habrán logrado un entendimiento saludable, que Dios bendecirá, y de que se beneficiará nuestro pueblo.

II. — Del R. P. Daniel Ajanza Goñi, Escol.

Consideraciones preliminares

La situación del colegio católico en la educación es clara y sencilla de explicar, partiendo de una doble idea, consignada por S. S. Pío XI en la encíclica *Divini illius Magistri*.

"Los padres naturales son los que tienen el derecho y la obligación de educar a sus hijos; derecho inalienable, por estar inseparablemente unido con la obligación estricta; derecho anterior a cualquier derecho de la sociedad civil y del Estado, y por lo mismo, inviolable por parte de toda potestad terrena."

Ahora bien; la familia es sociedad imperfecta, según el Papa, ya que los cuidados materiales de sostenimiento no les dejan lugar para la función de instruir y educar en varios aspectos. Y es entonces cuando la familia escoge un colegio, para completar lo que ella no puede dar. El colegio, por tanto, tiene una labor complementaria de la educación familiar.

Pero además de la labor complementaria de la familia, tiene una parte en el cumplimiento del mandato de Cristo: "Id y enseñad", confiada por la Iglesia especialmente.

Esta educación coloca a los educadores Religiosos en una altura dignísima, pero de suma responsabilidad. Conviene que los padres de familia nunca olviden esto, pues sería prescindir de una cualidad real y objetiva que tienen los educadores Religiosos a quienes confían sus hijos.

Si hay una estrecha colaboración entre la familia y el colegio, podemos lograr una educación completa, con seguras esperanzas de éxito.

Los hechos, sin embargo, demuestran no darse, en la mayoría de los casos, esta necesaria colaboración.

Unas veces se trata de padres buenos, que viven persuadidos de su falta de aptitud educativa y de preparación, los cuales fácilmente se dejan convencer por la propaganda moderna que preconiza la supremacía del colegio en materia de educación.

Otras veces, si se trata de padres perezosos, indiferentes o despreocupados, este ambiente general les sirve de pretexto para desentenderse de sus deberes.

Unos y otros mandan a sus hijos al colegio, lavándose las manos de toda responsabilidad y creyendo haber cumplido con su deber. Ahora es el colegio el encargado de formar a sus hijos, y ellos, sus padres, se han liberado de su responsabilidad.

Los resultados han sido completamente opuestos y contrarios a esta cesión de responsabilidad paterna, aunque la delegación se haya hecho en favor de colegios de gran prestigio, con educadores expertos. Y es que el colegio no podrá jamás sustituir, ni remotamente, al hogar.

El colegio vive abrumado por el peso de una responsabilidad superior a todas sus posibilidades; pesan sobre él sus propios deberes, y los que cargan sobre sus espaldas la irresponsabilidad de tantos padres de familia y las exigencias, a veces injustas, del Estado. Abandonado a sus solas fuerzas, tiene que debatirse en condiciones de inferioridad frente a poderosos obstáculos materiales y morales, que merman sus facultades, y le impiden el libre ejercicio de sus funciones sagradas.

Familia y colegio deben caminar al mismo paso, en estrecha e íntima colaboración, cumpliendo sus propios deberes, y exigiendo el cumplimiento de sus derechos.

Esta estrecha e íntima colaboración puede y debe lograrse a través de la Asociación de Padres de Familia, entidad recomendada por la Iglesia.

La Asociación de Padres de Familia

El medio más directo y eficaz para relacionar el colegio con las familias de los alumnos y exalumnos, es la Asociación de Padres de Familia del colegio. Asociación civil, que debe establecerse en todo centro educacional católico, según los deseos reiterados de la Santa Sede.

Como toda asociación humana, la Asociación de Padres de Familia tiene objetivos propios y bien determinados, y debe regirse por sus estatutos.

Objetivos de la Asociación de Padres de Familia

El objetivo propio e inmediato de la Asociación de Padres de Familia del colegio debe ser formar en ellos mismos una recta conciencia y responsabilidad educacional.

Que conozcan los grandes intereses y problemas de la educación en Chile, y sus soluciones.

Que se hagan conscientes de los derechos que tienen en esa importantísima materia, para que los exijan cuando se sientan amagados por cualquiera entidad estatal.

Que conozcan sus sagrados deberes, para que siempre los cumplan.

Organización de un Centro de Padres de Familia

La Asociación de Padres de Familia debe obtener su personalidad jurídica, único medio de tener existencia legal, y de hacer labor verdadera y efectiva. Para esto es necesario principiar por redactar cuidadosamente los estatutos, formar el directorio provisorio, y encarar a un abogado de la obtención de esta personalidad jurídica.

Al redactarse los estatutos, debe tenerse cuidado de dar una efectiva participación en el directorio de la Asociación a la Dirección del colegio, o persona que este designe, ya que ambas instituciones van a trabajar de consuno y en una común empresa.

Además, deben arbitrarse los medios necesarios para que en ninguna circunstancia puedan caer los cargos directivos en personas inexpertas o irresponsables, pues se frustraría la finalidad de la Asociación.

Siempre debe ir la Asociación de acuerdo con la autoridad eclesiástica, y esta deberá aprobar los estatutos.

La Asociación de Padres de Familia debe estar al margen de las luchas partidistas y de la política en general, a no ser que se trate de asuntos que se refieran directamente a la educación.

No deben tampoco intervenir en asuntos que se refieran a la disciplina o régimen interno del colegio.

Modo de hacer trabajar a los socios

Es de capital importancia para la vida de la Asociación, dar participación en las actividades del Centro al mayor número posible de socios. Con este objeto se procura interesar a los socios y se les pide que pertenezcan a pequeños grupos, llamados Comisiones, con un trabajo específico determinado, acerca del cual darán cuenta en cada sesión.

Estas Comisiones podrían ser las siguientes:

1) De Estadística y Citaciones. Su finalidad sería llevar la estadística de todos los padres de familia, citar a las sesiones, y comunicar los acuerdos por escrito a todos los socios.

2) De Lectura y Bibliografía. Hacer exposiciones de libros para venderlos a los padres de familia y a los alumnos en el colegio. Ponerse de acuerdo con el Comité Nacional respectivo de la F.E.D.A.P.

3) De Cine y Moral. Estudiar el modo de que el colegio tenga cine moral apropiado para los alumnos; controlar los cines locales. para que cumplan los reglamentos sobre el particular; controlar los puestos de venta de libros y revistas, para que no exhiban ni vendan publicaciones inmorales.

4) De Prensa y Radio, para divulgar los principios de la Asociación.

5) De Estudios Pedagógicos, para estudiar los problemas principales de la educación particular en Chile, y tratar de buscar sus soluciones adecuadas.

Insistimos en la idea de que la fecundidad de los Centros de Padres de Familia, depende en gran parte del fervor entusiasta y del inteligente funcionamiento de estas Comisiones. Las magníficas realidades a que se ha llegado en otros países, y las incipientes experiencias que se han llevado a cabo en algunos Centros de Chile, con espléndidos resultados, confirman esta aseveración.

Manera práctica de realizar una sesión

1) Lectura y comentario breve y práctico de un apartado de la encíclica sobre educación cristiana de la juventud de S. S. Pío XI. *Divini Illius Magistri;* de la encíclica sobre el matrimonio cristiano, *Casti connubii*, o bien de la carta pastoral del Episcopado Nacional sobre la educación cristiana, de 29 de junio de 1951, o de los cánones del derecho canónico que se refieren a la educación. Esta misión estaría encomendada al asesor sacerdote del Centro de Padres de Familia.

2) Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
3) Cuenta del trabajo de las Comisiones.
4) Planear el trabajo futuro de las mismas, según las especiales necesidades.
5) Conferencia de un educador o de un padre de familia, seguida de un debate activo.

Estudiemos este punto quinto, y dejemos consignadas las normas prácticas, fruto de largas y copiosas experiencias.

En primer lugar, digamos que la conferencia no sea de mucha duración. Proponemos un tiempo de quince a veinte minutos.

En segundo lugar, que verse sobre un tema o materia señalados de antemano. Que en la exposición de la materia se signifique la conferencia, no tanto por la profundidad de conceptos y conocimientos científicos, cuanto por una exposición densa, al mismo tiempo que sencilla, clara y precisa... Debe, por sobre todo, dejar en el ánimo de los oyentes la inquietud inquisitiva, provocando un debate necesario y práctico.

Es preciso que los padres de familia asistan a las sesiones como agentes activos, y no como meros espectadores. Que se sientan interesados, todos y cada uno de ellos, en la materia que se expone, como algo que ellos mismos saben y viven, aun cuando la realidad sea, muchas veces, que la ignoren totalmente, pero que ellos desean vivamente saberla y vivirla.

El conferenciante ha de exponer sus conceptos con agilidad viva y penetrante, y estas mismas cualidades las empleará en la dirección del debate. Cierto que en este caso influye mucho el prestigio de que está revestida la persona, pero quizá interesa más y servirá de más provecho la práctica pedagógica y el conocimiento sicológico, para resolver con flexibilidad y sentido humano-social cuantas dificultades se pudieran presentar en el desarrollo del debate.

Tener presente que en estas sesiones, más que sentenciar y abrumar con razones contundentes, conviene madurar las ideas, fijar conceptos y aprender las verdades por el estudio personal de todos y cada uno de los asistentes.

Que predomine el sentido de camaradería y compañerismo, en el más genuino sentido que encierran estas palabras.

No olvidar que los hombres somos niños grandes, que pretendemos discurrir, razonar y obrar por nuestra propia cuenta. En consecuencia, que por ningún concepto se sienta nadie cohibido, postergado o acomplejado en ninguna de sus cualidades humanas. En las sesiones debe respirarse un aire de familia, en un ambiente cálido de simpatía, amplio en perspectivas humanas. Todos deben sentirse como en su propia casa, empeñados en el estudio de asuntos de la máxima trascendencia para el presente de su propio hogar y el futuro porvenir de sus hijos.

El colegio ha de constituir para los padres de familia, al igual que para sus hijos, como una prolongación del hogar. Por consiguiente, debe desterrarse como mal pernicioso, de las sesiones de Padres de Familia, ese estilo señorial, de empaque antipático, que convierte a los oyentes en meras estatuas policromadas de todos los aburrimientos imaginarios. Pensemos que este aire formalista y ridículo es la causa de tantas defecciones y ausencias de los padres de familia de nuestros centros.

No podemos olvidar la respuesta decepcionante cuanto amarga de aquellos padres de familia que, al interrogarlos sobre la marcha de su Centro, catalogado entre los buenos, nos respondieron: "Padre, es una pena. Nosotros no nos arrimamos más a ninguna sesión; nada tenemos que hacer allí. Nos traen unos conferenciantes que son una maravilla; pero viven tan alto, que no podemos llegarnos a ellos. Nuestros asuntos propios y actuales no los estudiamos nunca. ¿Para qué acudir allá a aburrirse?..."

Digámoslo una vez más: que todas las conferencias terminen con un debate activo o foro público, en el que todos puedan intervenir.

Temas de conferencias que podrían dictarse

Sugerimos algunos de los muchos temas que podrían dictarse:

1) La libertad de enseñanza a la luz de la razón natural, de la legislación chilena y del pensamiento de la Iglesia.
2) La libertad de enseñanza en los demás países, especialmente europeos; sus ventajas.
3) Problemas del actual régimen de programas y planes de estudios impuesto por el Gobierno. Reformas que podrían hacerse, para la mejor formación de los alumnos y su preparación real para la vida.
4) Orientación vocacional de los alumnos.
5) Puntos fundamentales en que el hogar y el colegio deben estar siempre de acuerdo.
6) Influencia de la vida de hogar en la formación tanto intelectual como moral de los alumnos.
7) Directivas prácticas para la educación de los niños pequeños.
8) Formación de los niños en la pureza.
9) Iniciación de los hijos a la vida.

10) Formación del carácter y estudio de los diversos temperamentos.

11) Problemas que traen las diversiones modernas (cine, radio, fiestas), y su adecuada solución.

Además de esos temas de carácter general, podrán tratarse otros más particulares, aplicables a cada colegio, según sus características y necesidades circunstanciales, ya que cada Asociación tiene su vida propia. Por lo mismo, en la formación de sus asociados ha de actuar con un criterio muy amplio, según las circunstancias lo requieran.

Pero, juntamente con esto, téngase presente que existe en el país la Federación de Asociaciones de Padres de Familia de los Colegios Católicos, que es la que coordina, orienta y presta, con sus organismos nacionales, innumerables beneficios. De ahí el que una de las primeras preocupaciones de una Asociación recién fundada, junto con obtener su personalidad jurídica, deba ser el pedir su admisión a la FEDAP. La unión hace la fuerza. Equipemos a las Asociaciones de Padres de Familia con esta poderosa arma de combate, y sobre todo de defensa, para que así puedan cumplir con toda seguridad uno de sus grandes objetivos.

Medios generales para obtener la formación de una verdadera y recta conciencia y responsabilidad educacionales en los padres de familia

1) Lectura y meditación de los documentos citados más arriba, y de otros que pudieran dictarnos las autoridades eclesiásticas.

2) Suscripción y lectura de la revista *Rumbos,* que el Oficio Educacional Católico edita para los padres de familia.

3) Asistencia a las sesiones y conferencias.

4) Formación de una biblioteca familiar de tipo educacional. Para esto, recurrir a la Comisión de Lectura y Biblioteca de su Asociación.

5) Asistencia a las reuniones generales y jornadas de estudios.

6) Formación de *grupos familiares* de padres y madres de familia, para tratar, bajo la dirección de un asesor, o bien solos, los graves problemas conyugales o de educación de sus hijos.

Estos grupos familiares son de fácil creación. La habilidad está en descubrir unos cuantos temperamentos organizadores que puedan servir como cabezas de grupo. Basta la menor indicación o sugerencia, para que prenda en ellos con fuerza la idea del grupo familiar, y de inmediato se lanzarán a su formación.

Los grupos familiares tienen la ventaja de su propia iniciativa, y esto les presta vigor y entusiasmo. Sabemos de los grandes beneficios que reportan a los colegios, y de los frutos que se cosechan en aquellos Centros en que ya funcionan.

Tal vez esta medida de formación convendría explotarla con mayor amplitud, dándole toda la importancia que se merece, y prestándole nuestra cooperación y fervor de educadores.

Inversión de fondos

Cada Asociación debe cobrar sus cuotas para poder vivir. La inversión de los fondos, debería consultar entre otros capítulos:

Los gastos de obtención de la Personalidad Jurídica.

La contribución a los gastos generales de la FEDAP, mediante la cancelación de la cuota fijada.

El montaje de una eficiente Biblioteca del Centro.

La formación de una pequeña cooperativa de consumos, etc.

Hacia la solución de un grave problema

Y bien; todos estamos firmemente persuadidos de la necesidad de la Asociación de Padres de Familia, y de su urgente creación en todos los Centros educacionales de nuestro país. Conocemos sus grandes objetivos. Hemos hablado de la organización de estos Centros; del modo de hacer trabajar a los socios, y de la manera práctica de hacer las sesiones. Contamos con temas de conferencias que podrían dictarse, y sabemos los medios generales para obtener la formación de una verdadera y recta conciencia y responsabilidad educacionales en los padres de familia. Es decir, disponemos de los elementos y medios aptos y necesarios para la creación y funcionamiento de la Asociación de Padres de Familia en nuestros colegios; pero nos falta el *sujeto.*

No contamos con los padres de nuestros alumnos. Esta es la realidad. El estado actual de nuestros Centros se nos presenta con una asistencia media bien magra, y podríamos

decir que prácticamente nula. En la mayor parte de los Centros que hemos consultado, nos dan un seis por ciento de asistencia media. Asociaciones que cuentan con 600 a 800 familias, verifican sus sesiones con treinta a cuarenta asociados. En todas partes escuchamos la misma queja. "Padre —comenzaban por decirnos en tono desolador—, no hallamos cómo hacer venir a los padres de familia. Consideramos como un triunfo el día en que se constituyó la Asociación, cuando asistieron ochenta familias; y cuente, Padre, que tenemos inscritas más de ochocientas... Después... mire el libro de actas: quince, veinticinco, treinta... Son siempre los mismos, y podríamos decir que asisten los que menos lo necesitan..."

Cierto que en Centros de provincias se llega a resultados de asistencia y cooperación; pero nunca en forma convincente y halagadora.

Son dignos de encomio y aplauso los directores de algunos Centros, por el noble empeño y fervor que ponen en el desempeño de sus funciones. Por su labor se han logrado algunas mejoras de carácter económico, y se ha conseguido mayor brillantez en ciertos actos académicos de la vida de sus colegios. Entretanto, seguimos lamentándonos los educadores de la falta total de cooperación de las familias en la formación de nuestros alumnos, y en cuantísimos casos, de la deformación o influencia perniciosa que se ejerce en muchos hogares. Nuestras Asociaciones, en la forma actual en que se desenvuelven, no pueden alcanzar sus grandes objetivos... De ahí que, a nuestro entender, el objetivo inmediato y de máxima urgencia en la Asociación de Padres de Familia sea este: dar solución al gravísimo problema de la asistencia.

Se nos podrá objetar que la asistencia a las reuniones no es el único medio de formación. Conforme. Pero es que la experiencia vivida hasta el presente, durante estos cuatro años de existencia de varios Centros de Padres de Familia, nos muestra a las claras que los otros medios de formación tampoco se ponen en práctica...

La revista *Rumbos* cuenta con un número ridículo de suscripciones en muchos Centros...

Fuimos testigos, en varias oportunidades, de la asistencia a las jornadas de estudios organizadas por la FEDAP, y la impresión que sacamos fue de una pobreza extraordinaria...

Está claro que la asistencia a las reuniones del propio Centro nos muestra el grado de interés de los padres de nuestros alumnos por la formación cristiana de sus hijos. De este medio de formación nacen con fuerza y vigor todos los otros medios. Fracasado este, dejan de existir los demás.

Algunos medios para conseguir la asistencia de los padres de familia a las reuniones de la Asociación

Para hacer luz en materia de tanta importancia, e incluso para llegar a alguna solución positiva y práctica, hemos procurado consultar a las principales Asociaciones de Santiago y provincias. De entre todas las soluciones, vamos a dejar consignadas aquellas que han dado buen resultado en sus respectivos Centros.

Primer medio para conseguir la asistencia. — La proyección de una película, seguida de una breve conferencia. Todos somos testigos de la numerosa asistencia que se ha conseguido en cuantas oportunidades se ha invitado a los padres de familia a una sesión de este tipo. Tanto el salón de actos de San Ignacio como el del Liceo Alemán, han resultado chicos para contener tan numerosa concurrencia. Y al mismo tiempo hemos podido comprobar el agrado con que asisten a estas reuniones.

Pero este medio, que se nos presenta tan formidable para conseguir la asistencia, adolece de muchos y graves inconvenientes:

En primer lugar, la escasez de películas de este género, y la dificultad en conseguirlas. A este propósito, convendría insistir una vez más en la necesidad de una empresa internacional, para la creación y difusión de películas educativas, y en general, de cine moral.

En segundo lugar, son muchos los colegios que carecen de salas de cine y de máquinas de proyección. También insistimos en recordar lo que con tanta urgencia nos inculcaba el cardenal Pizzardo a la FIDE: la multiplicación de salas de cine y máquinas de proyección en nuestros centros educacionales, con el fin de combatir el mal con las mismas armas.

Además, este medio de formación es muy incompleto, ya que tiene un campo muy limitado, por las razones apuntadas. En estas sesiones no se dispone del tiempo suficiente para tratar de tantos problemas que directamente afectan al ambiente del colegio y a las necesidades de inmediata solución.

En tanto se organice la producción de películas educativas al modo como se hizo con las científicas, y podamos disponer de las mismas con relativa facilidad, este medio de formación, que se vislumbra formidable, por el momento se nos presenta como un medio extraordinario y circunstancial.

También aquí queremos hacer un llamado a los padres de familia. ¿No podría preo-

cuparse la Comisión de Cine y Moral de la FEDAP, de conseguir cuanto material cinematográfico se dispone al presente, facilitando la compra de máquinas de proyección a los colegios, así como de películas educativas?...

Segundo medio para conseguir la asistencia. — La tarjeta - comprobante. Frente a este problema que nos preocupa, hemos realizado una encuesta personal en distintos Centros de Padres de Familia de Santiago. En una de nuestras visitas a un liceo, coincidimos con la reunión de Padres de Familia. Nos sorprendió gratísimamente la extraordinaria asistencia, e hicimos patente nuestra extrañeza al director del liceo, quien nos aclaró:

—Padre, esta es la asistencia ordinaria. A nuestras reuniones acude la casi totalidad de padres de nuestros alumnos. Fíjese que en la reunión anterior nos han devuelto siete tarjetas excusando su inasistencia por diversos motivos, todos ellos justificados...

Quisimos saber el secreto de esa tarjeta, y nos explicó así:

—Los padres de nuestros alumnos deben firmar un *compromiso de honor* al matricular a sus hijos. Este compromiso de honor consta de diez artículos, de los cuales, el octavo dice así: «Asistiré con gran interés a las reuniones periódicas de padres de familia, que tienen por fin ayudar a los padres en el cumplimiento de sus deberes para con el colegial».

"Entonces nuestra tarjeta - invitación comienza por recordar ese artículo, y en seguida añade: «Conforme a este artículo firmado por ustedes, quedan citados los padres a la reunión que se efectuará el día tal del mes tal, a tal hora». Y se añade esto: «Los padres que faltan a estas reuniones, es señal que no se interesan en la formación de sus hijos».

"La parte inferior es el comprobante de asistencia de los padres del alumno, a quienes se advierte: «Entregue este Comprobante a la entrada de la sala de reuniones».

"Mire, Padre; la firma del compromiso de honor es de un efecto sicológico formidable. Como puede ver, la tarjeta-invitación sirve para recordarles el cumplimiento de ese compromiso...

Después de esta explicación, nada tuvimos que añadir. Los efectos los teníamos a la vista: el salón rebosante de padres de familia.

Tercer medio para conseguir la asistencia. — La libreta de calificaciones. En el mencionado colegio verifican la sesión de padres de familia el domingo en la mañana, correspondiente al reparto de libretas. Se hace la invitación a la sesión de padres de familia, advirtiéndoles que en ella se hará el reparto de libretas de calificaciones de sus hijos.

—Nosotros —nos decían— nunca entregamos la libreta a los alumnos, sino a sus papás, el día de la sesión de padres de familia. Y como eso lo saben todos los padres, no tienen más remedio que asistir. Ordinariamente vienen padre y madre, y se les da oportunidad para oír la santa misa que se celebra para ellos.

"No, Padre; en este Centro no es ningún problema la asistencia de padres de familia, ya que acuden todos, salvo rara excepción.

"¡Ah!... Los inasistentes deben pasar por el colegio entre semana, a retirar la libreta, y entonces se les comunica y aclara cuanto sea preciso...

A cuantas objeciones hicimos, se nos respondió con una calma y dominio admirables:

—Los padres de nuestros alumnos responden en general muy bien, y estamos contentos de la colaboración que prestan al colegio...

Dejamos a la consideración de cada uno el estudio de la bondad y los defectos de este medio empleado en ese colegio, así como la posible aplicación al suyo propio.

Y ahora cabe preguntarnos: ¿Cuál de los tres medios empleados, con pleno éxito de asistencia, nos da la solución del problema?... Tal vez la coordinación de todos ellos, según la modalidad e idiosincrasia de cada centro educacional, nos ponga en camino de una posible solución satisfactoria.

En todo caso, las reuniones con los padres de familia conviene realizarlas por grupos: en humanidades, por ejemplo, por ciclos, o bien por cursos, cuando están duplicados o triplicados; y lo mismo en preparatorias: segundas y terceras, cuartas y quintas.

El trabajo por grupos es más útil y práctico, ya que se pueden abordar los temas con mayor detalle, y siempre acomodados a la edad y mentalidad de los alumnos. Los padres de familia trabajan con un interés extraordinario, cuando palpan tan de cerca los pequeños problemas de sus hijos.

Conclusión

¿No será esta la ocasión de poner en práctica el *compellere* del Santo Evangelio, y por todos los medios modernos de propaganda, *obligar* a los padres de familia de nuestros alumnos a entrar en nuestros colegios, para que, todos juntos, como en familia, podamos estudiar los trascendentales problemas que lleva consigo la formación integral de sus hijos?...

OCTAVA RELACIÓN

Problemas que plantean la prensa, el teatro, el cine, la radio, la televisión, el deporte. — El medio apostólico. — Sentido positivo de un nuevo lenguaje

ORADOR: R. P. FRANCISCO ROTGER, C. S. P.

Henos en pleno ante el problema apostólico, que es problema de misión, problema de trasmisión, problema de trasferencia.

Misión de origen divino, trasmisión de lo divino, trasferencia a la criatura humana; misión y trasmisión que, mientras en su origen y en su objeto no presenta tropiezos, los halla en su destino. No existen tropiezos en Dios ni en la Revelación; pero existen en la criatura, y comienzan, precisamente, a consecuencia de la caída original, en el ejercicio del don fundamental de la receptibilidad.

La recepción de la verdad en sus diversas formas, y desdichadamente también del error, han ido ampliándose, intensificándose, a medida que el hombre ha ido *descubriendo;* a medida que su intelecto, a semejanza de la Sabiduría eterna, "jugando en el orbe de las tierras" (Prov. VIII, 31) con lo creado, ha ido componiendo elementos, ha ido sometiendo la tierra según le había sido encomendado (Gén. I, 28), hallando cada día nuevos medios para trasmitir a los demás cuanto secreto desentrañaba de lo creado.

Naturalmente, su condición de caído ha inficionado su misma acción: ha difundido la Verdad y el Bien, y ha difundido también el error y el mal.

Gútenberg imprimió la Biblia; mas, a través de tres siglos, frente a las montañas de impresos de verdadera ciencia divina y humana, y de saludable bien para los hijos de Dios, la mentira y la corrupción se asemejan en mole y en estrépito a la tragedia *de muchas aguas* de la Escritura (Salm. XXXI, 6; LXXVI, 18).

La lucha entre la luz y las tinieblas sigue en pie, y la criatura humana es a la vez fautora y víctima de esta lid.

Nosotros, los hombres de la Iglesia, somos los "siervos y amigos que a tal jornada envía el sumo Capitán General de los buenos que es Cristo nuestro Señor" (S. Ign. de Loy., *Ejercicios espirituales,* "Meditación de dos banderas").

Nuestra responsabilidad no es de contemplar o de llorar pasivamente, sino de obrar. Nos toca hacer oír por toda la tierra el sonido de nuestra voz, y hacer llegar hasta los confines de la tierra nuestras palabras (Salm. CXVIII, 5; Rom. X. 18). Palabras de Verdad y de Bien. A la Inteligencia y a la Voluntad.

Hemos sido constituídos maestros de verdad y conductores de costumbres.

Esta es misión específica de la Iglesia: la conducción de las costumbres humanas a la conquista del Bien. Conducción activa, constructiva, funcional, de la que hoy nos regocijamos en contemplar un ejemplo, tal vez el más clásico de la historia, en la personalidad del papa Pío XII, al cual alguien ya ha osado llamar Pío el Grande.

Su reciente exhortación al Episcopado de Italia, del 1º de enero de 1954, es un ejemplo, modelo, de esta orientación, y por esto me he de referir a ella especialmente, por las reglas prácticas que contiene, y que en verdad son en gran parte normas para todo el problema apostólico de los medios modernos.

Toma ante todo Pío XII una posición activa frente a estos:

"Los rápidos progresos que va logrando ya en muchos países la televisión, mantienen cada vez más despierta nuestra atención sobre este maravilloso medio que la ciencia y la técnica han ofrecido a la humanidad, precioso y peligroso a un mismo tiempo, por las pro-

fundas alteraciones que está destinado a ejercer sobre la vida pública y privada de las naciones.

"Reconocemos plenamente, venerables hermanos, el valor de esta luminosa conquista de la ciencia, que es una nueva manifestación de las admirables grandezas de Dios, que ha dado a los hombres la ciencia con el fin de ser honrado en sus maravillas...

"Aquí tienen valiosa aplicación las sabias reflexiones que nuestro predecesor Pío XI, de grata memoria, aplicaba al cinematógrafo: «Los progresos del arte, de la ciencia, de la misma perfección técnica y de la industria humana, así como son verdaderos dones de Dios, así deben ser ordenados a la gloria de Dios y a la salvación de las almas, y deben servir prácticamente a la extensión del Reino de Dios en la tierra» (Enc. *Vigilanti cura*)."

En cuanto a estos mismos valores positivos, en el deporte, dice Pío XII:

"La competición física se convierte de este modo casi en una ascesis de virtudes humanas y cristianas; y en tal debe convertise, por muy duro que sea el esfuerzo exigido, a fin de que el ejercicio del deporte se supere a sí mismo, consiga uno de sus objetivos morales, y sea preservado de desviaciones materialistas, que rebajarían su valor y nobleza...

"Cuando se respeta cuidadosamente el contenido religioso y moral del deporte, este está llamado a encuadrarse en la vida del hombre como elemento de equilibrio, de armonía y de perfección, y como poderosa ayuda en el cumplimiento de otros deberes suyos" (Disc. a los instructores de educación física, 18 de noviembre de 1952).

En cuanto a la inspiración cristiana del turismo, dice Pío XII de sus frutos:

"Del contraste entre los motivos determinantes (del turismo), los objetivos perseguidos, los modos de viajar, las condiciones de residencia, las disposiciones de ánimo, es necesario entresacar alguna nota común que caracterice con propiedad el turismo, y que justifique vuestro pensamiento de representar aquí, de la manera que sea, el turismo cristiano...

"¿Quién no ve, aunque sea en proporciones desiguales, la parte de ventajas e inconvenientes que lleva consigo el turismo?

"Todas estas incomodidades son, efectivamente, otras tantas ocasiones de conocer aquello que se ha llamado el *ascetismo del turismo*. Ellas en verdad tienen en sí la propiedad de suscitar cierta reacción, distante tanto de una resignación triste y pasiva, cuanto de la impaciente rebelión de los sentidos y del espíritu. Esta procura al organismo, al temperamento, al carácter, una sana resistencia física y moral, que, poniendo en grado de afrontar serenamente las molestias y los ligeros sufrimientos del turismo, prepara a soportar con fortaleza y con valentía las futuras e inevitables pruebas de la vida" (Concepto cristiano del turismo, 30 de marzo de 1952).

Respecto a los valores positivos de la prensa, decía el 27 de abril de 1946 a un grupo de periodistas de los Estados Unidos:

"Dedicados a vuestra profesión, vosotros conocéis su poder tanto para el bien como para el mal, y la consiguiente responsabilidad ante Dios y ante el pueblo a quien servís. A causa de las maravillosas facilitaciones que tenéis a vuestra disposición, millones de lectores reciben cada día vuestras publicaciones, y en pocos momentos son informados de cuanto sucede en el mundo. Vosotros entráis en cada casa, influenciáis mentes y corazones sin cuenta, ayudáis inmensamente la formación del pensamiento de la nación."

Respecto al teatro, decía el 26 de agosto de 1945 al Centro Católico Teatral Italiano:

"El cometido y la misión del arte rectamente usada, es elevar el espíritu, mediante la representación estética, a un ideal intelectual y moral que sobrepasa la capacidad de los sentidos y el campo de la materia, hasta elevarlo hacia Dios, Bien supremo y Belleza absoluta, de Quien proviene todo bien y toda belleza...

"El público, fascinado, olvidando que está allí para mirar y escuchar, vive la escena, de la que viene a ser en cierto modo actor más que espectador...

"El espectador sale de la sala llevando consigo y en sí convicciones profundas o prejuicios tenaces, aspiraciones elevadas o concupiscencias abyectas.

"¡Grande es vuestra responsabilidad!...

"¡Honor a aquellos y aquellas que, conscientes de su grave responsabilidad, conscientes de la nobleza de su misión, no ven en su influjo sobre las almas sino un medio para elevarlas por sobre la tierra y hacerlas ascender hacia el ideal!"

Una sola frase sobre el cine nos abre vastos horizontes:

"¡Cuán inmenso cúmulo de bien puede obrar el cine!..." (Al Comité Cinematográfico de Hollywood).

A través de los documentos de Pío XII, aun recurriendo solamente a los más recientes, sintetizamos con harta facilidad una pauta para nuestra posición ante estos medios modernos, y para nuestra actitud en su uso, pauta que podemos esquematizar así:

Una condición fundamental;
Un punto de partida;
Tres exigencias de la conciencia cristiana;
Cuatro principios;
Una meta.

La *condición fundamental* en la aplicación de estos medios modernos, es señalada por Pío XII así:

"No es difícil darse cuenta de las innumerables ventajas de la televisión, siempre que, como Nos prometemos, se ponga al servicio del hombre para su perfeccionamiento" (Al Episc. Ital. sobre la televisión, ya citado).

El *punto de partida* "para proceder hacia claras y seguras conclusiones", es señalado categóricamente así, mientras habla especialmente sobre el deporte:

"Todo lo que sirve para la consecución de un bien determinado, debe sacar su regla y su medida del mismo fin.

"Ahora bien; el deporte y la gimnasia tienen, como fin próximo, educar, desarrollar y fortificar el cuerpo desde el punto de vista estático y dinámico; como fin más remoto, la utilización, por parte del alma, del cuerpo preparado así para el desarrollo de la vida interior y exterior de la persona; como fin, incluso más elevado, el de contribuir a su perfección; por último, como fin supremo del hombre, acercar el hombre a Dios" (A los instr. de educ. física, ya citado).

He aquí las *tres exigencias* de la conciencia cristiana:

1ª) La conciencia religiosa y moral exige que en la apreciación del deporte y de la gimnasia, en el juicio sobre la persona de los atletas, en el tributar admiración a sus empresas, se tenga como criterio fundamental la consideración de esta jerarquía de valores, de manera que no se aprecie más a quien posee músculos más ágiles y fuertes, sino a quien demuestre también más fácil la capacidad de someterlos al imperio del espíritu.

2ª) Una segunda exigencia del orden religioso y moral, fundada en la misma escala de valores, prohibe, en caso de conflicto, sacrificar en favor del cuerpo los intereses intangibles del alma.

Verdad y probidad, amor, justicia, equidad, integridad moral y pudor natural, obligado cuidado de la vida y de la salud, de la familia y de la profesión, del buen nombre y del honor verdadero, no deben quedar subordinados a la actividad deportiva, a sus victorias y a sus glorias...

3ª) Una tercera exigencia se refiere al grado de importancia que reviste el deporte en el cuadro de las actividades humanas...

"El entrenamiento y el ejercicio del cuerpo... son ayudas y accesorios ciertamente dignos de aprecio; pero no valores indispensables de la vida, ni necesidades morales absolutas. Elevar la gimnasia, el deporte, la rítmica con todos sus anexos, a objetivo supremo de la vida, sería en verdad demasiado poco para el hombre, cuya grandeza primaria la forman aspiraciones, tendencias y dotes mucho más elevadas" (A los instr. de educ. fís., ya citado).

Los *cuatro principios* son una síntesis de cuanto Pío XII ha dicho en otras ocasiones, y que Su Santidad expone así:

"1º) Lo mismo que no debe serlo el cuidado del cuerpo en general, el deporte no debe ser un fin en sí, no debe degenerar en culto de la materia. Está al servicio del hombre entero; debe, pues, lejos de impedir su perfeccionamiento espiritual y moral, promoverlo, ayudarlo y favorecerlo.

"2º) En cuanto a la actividad profesional, trabajo intelectual o trabajo manual, el deporte tiene por fin procurar una relajación, para permitir volver a la tarea con un vigor renovado de voluntad y con los resortes reparados. Sería un contrasentido, y a la larga resultaría víctima el bien común, si contra toda razón el deporte viniese a ocupar el primer lugar en ocupaciones personales, de forma que el ejercicio de la profesión o del oficio terminase por dar la impresión de una desdeñada interrupción en el negocio principal de la vida.

"3º) El deporte no debería comprometer la intimidad entre los esposos, o las santas alegrías de la vida familiar. Tanto menos debe extremar sus exigencias, cuanto que las duras necesidades de la existencia, al dispersar forzosamente al padre, madre, hijos e hijas para el trabajo cotidiano, hacen ya sentir demasiado su peso. La vida de familia es tan preciosa, que no se puede negar uno a asegurarle esta protección.

"4º) El mismo principio vale, con mayor razón, y todavía con una mayor importancia, cuando se trata de los deberes religiosos. En el día de domingo, a Dios el primer puesto" (A los representantes de la prensa deportiva).

"La meta que os queremos señalar —dijo el Papa—, es esta: que la televisión sea, no sólo moralmente intachable, sino que además se convierta en medio de educación cristiana" (Sobre la televisión).

Más abajo amplía más aún el sentido de esta meta:

"No podemos permanecer indiferentes ante el benéfico influjo que la televisión está en condiciones de ejercer bajo el aspecto social, en relación con la cultura, con la educación popular, con la enseñanza en las escuelas y con la vida misma de los pueblos, que, mediante este instrumento, serán ayudados, ciertamente, a conocerse y comprenderse mejor, y a animarse a la unión cordial y a una mejor colaboración mutua" (ídem).

Mas después de esta ampliación, Pío XII halla en el uso del medio moderno el que llamaríamos *gran sentido* de toda expresión del lenguaje humano en cada una de sus formas y expresiones: la trasmisión del mensaje apostólico:

"Nos es grato detenernos de manera especial a considerar la parte que no dejará de tener la televisión en la difusión del mensaje evangélico.

"Nos esperamos de la televisión consecuencias de la más alta importancia para la revelación cada vez más luminosa de la verdad a las inteligencias leales.

"¿Quién podrá prever los nuevos horizontes que en gran número se abrirán al apostolado cristiano, cuando las estaciones de televisión, difundidas en todas las partes del globo, permitan a todos contemplar todavía mejor la palpitante vida de la Iglesia?... Nos es grato pensar que entonces se estrecharán todavía más los vínculos espirituales de la gran familia cristiana, y podrán alcanzar los hombres, más iluminados por la luz del Evangelio, gracias a este maravilloso instrumento, un conocimiento mayor, profundizar mejor y lograr una dilatación más vasta del reino de Dios en el mundo" (Sobre la televisión).

Naturalmente, "a nadie escapa —dice Pío XII— la importancia de este acontecimiento, puesto que pone ante el público una nueva serie de problemas delicados y urgentes de orden moral, de presencia vigilante y activa, y de organización aun en este campo" (ídem).

La difusión del error y de la inmoralidad en nuestro medio ambiente es tan grave, que escapa aun a la perspicacia del más avisado. Cada día es más real la frase varias veces repetida por Pío XII: "El gran mal de hoy es que para la conciencia de muchos ya nada es pecado".

En nuestra actividad apostólica hemos exhortado a nuestros alumnos, y a cuantos se han acercado a nosotros por diversas razones, respecto a la práctica moral de la vida; pero cada día vemos, comprobamos cuántos son los cedros del Líbano que caen, y a veces ¡con cuánto estrépito!

Pío XII, en sus normas sobre televisión, nos enseña el camino a seguir en este y en los otros campos:

"Al mismo tiempo y más que nunca es necesario y urgente formar en los fieles la conciencia recta de los deberes cristianos en el uso de la televisión: conciencia que sepa descubrir los eventuales peligros, y se atenga a los juicios de la autoridad eclesiástica sobre la moralidad de las representaciones teletrasmitidas. Ilústrese en primer lugar a los padres de familia y a los educadores, para que no tengan después que lamentar, cuando ya sea tarde, la ruina espiritual de inocencias perdidas."

En esta acción de la formación de la conciencia, es necesario tratar con particular empeño dos cosas:

Ante todo, dar la doctrina moral en forma práctica, con explicación concisa y firme de los principios. El espíritu crítico de hoy no admite de ninguna manera juicios impuestos.

En segundo lugar, hemos de dejar bien sentado y siempre el carácter objetivo de la moralidad. La relajación que hoy día padece la humanidad, ha hallado un buen caldo de cultivo en la convicción subjetiva. Esta comenzó por el problema moral, y no son pocos los casos en que se aplica ya al problema de la fe.

Permitidme ahora referirme a un peligro que nos amenaza hoy día, no tanto en la masa humana que hemos sido llamados a cristianizar, cuanto en nuestras propias filas: la comodidad espiritual en que nosotros vivimos nos ausenta frecuentemente de la realidad.

Nos indigna y nos angustia oír y ver tanto mal; pero sucede también que no siempre se captan la entidad y la magnitud reales de este mal. Suele pasarse sobre todo por encima del estrago que ese mal hace en toda la personalidad de esos hermanos nuestros, que no han sido mimados por Dios como nosotros.

No podemos convertir nuestro ministerio en un sistema sicoterapéutico; pero no podemos dejar de tener en cuenta las condiciones síquicas en que muchas almas que acuden a nosotros se hallan, y no pocas veces, precisamente a consecuencia de pecados propios o heredados. Sucede también que se mira el pecado como un problema exclusivamente individual o accidental, mientras que es cada día más evidente que cada pecado no es sino un fruto de la cosecha de un árbol de raíces muy enfermas a veces, y que siempre el pecado tiene consecuencias, aun cuando no lleve una complicidad en sí mismo.

De la formación profunda y actualizada de nuestra conciencia y de nuestro celo cristiano de verdad, dependen muchas soluciones. Nosotros, en nuestra función, nos asemejamos al *radar*: ¡Detectemos! Tal vez San Pablo diría hoy: "¡Ay de mí, si no detectare!"

A ello se añade, no un peligro, sino un mal real, que consiste en la grave diversidad de criterios morales que los hombres de la Iglesia dan a las almas.

El objetivismo y el subjetivismo adquieren aquí una presentación diversa de la que indicábamos antes; pero en realidad el vicio es el mismo, aunque los enfermos sean otros en este caso: domina el subjetivismo, se pierden de vista los valores objetivos... por supuesto que con toda la rectitud de intención de quien se ha dedicado por entero a la salvación de los hermanos.

El mal no es de hoy, pero el remedio se impone ya, hoy mismo.

No basta la teoría en el conocimiento de la teología moral; no son suficientes los *casos* que de ordinario se proponen para ejercitar la *práctica*. Es nece-

sario conocer las trasformaciones que el medio ambiente moderno causa en las almas. Existen hoy problemas y dramas, sociales e individuales, que tocan directamente a la moral, pero que son tenidos en menor cuenta. Queda a veces al arbitrio de una aplicación de criterios, una solución tal vez de suma importancia; y tanto el desconocimiento de la realidad como la diversidad de criterios, terminan por desorientar a quienes nos consultan.

Ello es evidente, sobre todo en este problema del uso de los medios modernos, que son indiscutiblemente medios apostólicos, aunque constituyen a la par peligros. El drama de moralidad que presentan es tremendo; pero tampoco podemos pensar en eliminarlos, en privar de ellos a la humanidad, sea porque ello es imposible, como porque llevan consigo valores positivos enormes.

Cabe aquí recordar alguna indicación hecha por Pío XII al Comité Cinematográfico de Hollywood:

"Al recibiros con gran cordialidad, Nos no podemos reprimir el pensamiento que surge espontáneamente ante nuestra imaginación; es decir, el pensamiento de la responsabilidad social que grava sobre vosotros en fuerza de vuestro oficio, sea en vuestro país como en el mundo entero...

"Surge espontánea a veces la pregunta de si los dirigentes de las industrias cinematográficas aprecian plenamente la vasta influencia que ellos tienen, el poder que ejercen sobre la vida social, sea sobre la familia como sobre las comunidades civiles más extensas...

"¿Qué es lo que de la pantalla entra en los íntimos recesos de la mente, donde el fondo de conocimientos del joven se acrecienta, y donde se están formando y determinando las normas y los motivos de obrar que plasmarán su carácter definitivo?... ¿Es algo que contribuirá a hacer un ciudadano mejor, industrioso, observante de la ley, temeroso de Dios, que halla su alegría y su solaz en el placer y en las diversiones sanas?...

"Y si es verdad, como lo es, que las malas conversaciones corrompen la moral, ¿cuánto más eficazmente no es corrompida por las malas conversaciones, cuando estas van acompañadas de una manera de obrar pintada al vivo, sin cuidarse de las leyes de Dios y de la decencia?... ¡Cuán inmenso cúmulo de bien puede obrar la cinematografía!... ¡He aquí por qué el espíritu del mal, siempre tan activo en este mundo, desea penetrar este instrumento para sus impíos fines!...

"La opinión pública debe sostener valerosa y eficazmente todo esfuerzo legítimo, luchar por hombres íntegros y de honor, para purificar las películas y mantenerlas tales; para inspirarlas y para acrecentar su utilidad."

Pío XII da a la apostolicidad de los medios modernos tres caracteres principales: *a*) Debe cooperar al perfeccionamiento del hombre; *b*) Es medio para la difusión de la Verdad; *c*) Es particularmente apta para la educación (Sobre la televisión).

Son ya, afortunadamente, muchos los que lo han comprendido así, sobre todo desde los días de San Juan Bosco y de San Antonio María Claret.

Pero no puede darse a este carácter apostólico un exclusivo sentido medicinal, reparador o de defensa. Es necesario convencerse de que hoy el mundo habla así: en periódico, algo en teatro, en novela, algo en libro, en deporte, en cine, en radio, en televisión... Nuestro común lenguaje ya no es entendido. Tampoco interesa, aun a aquellos que, más cerca de nosotros, buscan verdad y realidades, y compadecen nuestra mentalidad y nuestras formas. Por otra parte, el lenguaje no es sino un accidente. Variar nuestra accidentalidad de lenguaje no tocará en nada la sustancialidad del pan que hemos recibido de manos de la Madre Iglesia para desmenuzarlo a nuestros hermanos.

He aquí una aplicación bien práctica de la síntesis apostólica de San Pablo: "*Omnibus omnia factus sum ut omnes salvos facerem*" (I Cor. IX, 22).

No podemos olvidar las consecuencias que significa para nosotros aquella sencilla acotación del Apóstol: "*Cum essem parvulus, loquebar ut parvulus, sapiebam ut parvulus, cogitabam ut parvulus*" (I Cor. XIII, 11). Sí, eso nos toca a nosotros: proporcionar a la capacidad de los hombres la Verdad que tenemos para ellos.

Así habla Pío XII: proporcionalmente, funcionalmente. Hallamos un ejemplo más en sus brevísimas palabras a los componentes de la orquesta de Radio Baviera, sobre la *ley fundamental* de la radio:

"Para la radio (y lo mismo puede decirse para el cine), sólo lo mejor es bastante bueno.

"*Lo mejor en la verdad*: la radio debe ofrecer sólo la verdad, y precisamente la verdad que pueda actuar sobre cada uno en particular y sobre la comunidad de manera cooperadora, formadora y constructora.

"*Lo mejor en la bondad*: la radio debe declararse en favor del bien, y luchar por lo que es moralmente bueno; ofrecerlo incontaminado, y colocarlo en el lugar que en el orden de los valores éticos le pertenece.

"*Lo mejor en la belleza*: arte que no olvide que lo mejor de sus leyes es estar al servicio de la verdad y el bien, y que de ninguna manera destruya lo que estos han edificado."

Siguiendo la norma que nos habíamos impuesto al principio, de escrutar en la documentación de Pío XII, volvemos a la conclusión de la exhortación dirigida al Episcopado Italiano, y hallamos algunas conclusiones que hacen a nuestro caso, puesto que nos hemos reunido a renovarnos en nuestras fuerzas y en nuestra acción por el reinado del Señor:

"A nadie es lícito contemplar pasivamente los rápidos progresos de la televisión, cuando se conoce el influjo potentísimo que indudablemente puede ejercer, ya para promover el bien, ya para difundir el mal.

"Y si llegan a producirse eventuales abusos y alteraciones, no bastará que los católicos se contenten tan sólo con deplorarlos...

"¿Cómo no reconocer, en efecto, que una de las causas —la menos notada, tal vez, pero no la menos verdadera— de la difusión de tanta inmoralidad, radica, no en la falta de medidas, sino en la ninguna o débil reacción de las personas de bien?... (Sobre la televisión).

Pío XII exhorta al Episcopado y al clero a emprender la santa batalla:

"A vosotros en primer lugar, venerables hermanos, Nos dirigimos, y a todo el clero, haciendo nuestras sobre este punto las palabras de San Pablo a Timoteo: «Te lo pido en la presencia de Dios y de Jesucristo, que ha de juzgar a vivos y muertos, por su advenimiento y por su reino: predica la palabra, insta a tiempo y a destiempo, reprende, exhorta, increpa con toda longanimidad y no cejando en la enseñanza» (II Tim. IV, 1-2).

"Pero con no menor insistencia nos dirigimos a los seglares mismos, a los que también deseamos ver en esta santa cruzada, más numerosos y compactos al lado de sus pastores" (Sobre la televisión).

Urge el Papa en hacer sentir "la necesidad de emprender oportunas iniciativas, para hacer que su presencia se eche de ver en este campo antes que sea demasiado tarde" (ídem).

Esta última expresión, ¿será solamente preventiva, o más bien significará que en otras oportunidades se ha llegado y se llega demasiado tarde, y no se hace cuanto se debe para evitarlo en el futuro?...

"El trabajo que os espera, no lo podemos disimular, venerables hermanos, es inmenso y arduo. Pero que en él os ha de sostener la conciencia de luchar por la salvaguardia de la moral cristiana en medio de nuestra grey" (ídem).

En las normas prácticas incluídas en aquella exhortación sobre la televisión, se dice no sólo para este medio moderno, sino para toda la obra apostólica que a través de todos ellos puede realizarse:

"Para que esta intervención logre mayor rendimiento, Nos deseamos que se desenvuelva coordenadamente en el plano nacional, y que dependa de una Oficina Central competente, cuya función sea imprimir en los puntos esenciales un carácter uniforme a la acción de los individuos, servir a todos las fructuosas experiencias ya vividas en las diversas partes del mundo, recoger las indicaciones y consejos, especialmente de los Pastores de almas, y al mismo tiempo representar ante quien corresponda la voz y el pensamiento del Episcopado."

El problema es de acción y de coordinación.

Cabría aquí escuchar de nuevo la amonestación del Apóstol: *"Videte vocationem vestram!"* (I Cor. I, 26).

Hemos sido llamados a la integración del Cuerpo Místico: a "santificar a la Iglesia" (Joel, II, 16).

Con todos los medios a nuestro alcance: *"Omnia probate: quod bonum est tenete"* (I Tes. V, 21). *"Omnia vestra sunt"* (I Cor. III, 22).

Medios, tenemos. La humanidad misma los pone en nuestras manos, día tras día, reclamando que se los santifiquemos, que le señalemos a través de ellos el camino que conduce a Dios.

Hacen falta brazos. Hace falta unión.

Nuestro Congreso y los futuros Consejos de Superiores Mayores de los Estados de Perfección, habrán de brindar en cada país un poderoso auxilio al Episcopado en este sentido: una acción concorde, bien al día, al servicio incondicional de la Iglesia.

Documentos de Su Santidad Pío XII
sobre medios modernos de apostolado

Sobre el cine:

Por un cine sano, 14-VII-1945.
Finalidad de la documentación cinematográfica, 30-VIII-1945.

Sobre deportes:

Contribución de la cultura física para la elevación de la juventud, 20-V-1945.
Carácter y utilidad del deporte en la formación plenaria del hombre, 29-VII-1945.
Enseñanzas de la vigesimonovena gira ciclística de Italia, 26-VI-1946.
Naturaleza, fines y aspiraciones del escoutismo, 10-IX-1946.
A los *scouts* de Holanda, 31-X-1946.
Atractivos y elevaciones en la conquista de las alturas, 26-IX-1948.
Actividad católica y escoutismo, 5-VI-1952.
Al Congreso Mundial de los *Skül Clubs*, 29-X-1952.
Deporte y gimnasia ante la religión y la moral, 8-XI-1952.

Sobre la prensa:

La difusión de la palabra escrita y hablada, 21-VII-1945.
A una representación de la prensa de Suiza, 12-IV-1946.
La prensa al servicio de la verdad, 27-IV-1946.
Justo concepto de la libertad de información, 11-VII-1946.
A periodistas griegos, 20-IV-1948.
Supremo deber de servir a la verdad, 23-I-1950.
La prensa católica y la opinión pública, 18-II-1950.
A directores de periódicos y de radio de los Estados Unidos, 24-III-1952.

Sobre la radio:

Moral, justicia y caridad en la influencia de la radio, 3-XII-1944.
Ventajas, responsabilidades y deberes de la radio, 5-IX-1945.
La radio y sus problemas morales, 22-IV-1945.
La ley fundamental de la radio...
A directores de radios y de periódicos de los Estados Unidos, 24-III-1952.

Sobre el teatro:

Esencia, misión y peligros del arte dramática, 26-VIII-1945.
La posibilidad de un teatro sano y edificante, 19-IX-1950.
A los artistas del Teatro de Stuttgart, 24-I-1951.
Nobles metas para el arte dramática, 14-V-1951.

Sobre la televisión:

Mensaje por televisión, 27-III-1949.
Segundo mensaje, 17-IV-1949.
Exhortación al Episcopado Italiano sobre la televisión, 1-I-1954.

Sobre el turismo:

Noción cristiana del turismo, 30-III-1952.

ESTUDIOS SOBRE EL MISMO TEMA

I. — Del R. P. Reynaldo Francisco, O. P.

El apostolado católico en las manifestaciones de la vida moderna interesa a los Religiosos de una manera especial, porque se refiere a aquella prerrogativa del estado de perfección que se desarrolla en amor al prójimo. *"Contemplata aliis tradere..."*

La salvación de las almas debe empujar las fuerzas católicas al apostolado más intenso, más eficaz y más inteligente. Yo pienso que los Religiosos y las Religiosas en su apostolado tienen que ser sobre todo hoy día los agentes de la opinión pública. Como tales tienen que servirse de todos los recursos que la ciencia de este fenómeno moderno pone a su disposición.

1) El primer problema que creo necesario estudiar en este Congreso de *aggiornamento*, es el que se refiere al juicio que debemos formarnos acerca de la misma opinión pública.

Entiendo por opinión pública "el espíritu colectivo de los seres humanos que viven en la sociedad moderna. Cada hombre, efectivamente, se forma una línea propia de pensamiento; pero no todos tienen la posibilidad de definir su orientación y de encontrar las relativas conclusiones. Sigue de esto que la mayor parte de los hombres, luego de haber leído la última edición del diario, o luego de haber oído los mismos programas de radio o visto las mismas películas, se entretienen con los mismos argumentos" (Morlión, *El apostolado de la opinión pública*, Roma, 1945, pág. 48).

"La fuerza de los gobiernos —dijo Napoleón— está en la opinión pública."

Se crea, a través de estos medios modernos de comunicación, una especie de atmósfera sicológica de actitud común: el individuo termina por recibir la influencia de dicha atmósfera hasta tal punto, que piensa y obra en conformidad con ella, haciéndose la ilusión de que es libre en la elección de opiniones y maneras de obrar, mas en la realidad adopta una línea uniforme con las exigencias y los imperativos que la opinión pública le impone. Nótese que una rama reciente de la sociología iniciada por Dewey y desarrollada por Gurwych, dio particular importancia al estudio de la opinión pública bajo el aspecto de *control social.*

¿Qué es el control socal?... Es un proceso que regula el comportamiento de los miembros de un grupo determinado; son aquellos recursos con los que se tiene la posibilidad de dirigir y regular las relaciones sociales y aun individuales, a través de la formación de distintas opiniones públicas.

Por ejemplo, el hombre se viste según una moda que le ha sido impuesta sin que él se diera cuenta de ello; habla un lenguaje que no creó él; admira personas y cosas que nunca ha visto; se indigna o se entusiasma por problemas de los que no tiene posibilidad de informarse directamente; simpatiza u odia por tradición o por partidismo; se forma un gusto artístico según lo que se le enseñó; se crea una mentalidad y unas exigencias debidas al influjo de la publicidad, del cine, de las novelas, de la radio. He ahí: radio, cine, propaganda, escuela, tradición, moda, prensa, no son más que controles con los que la sociedad dirige a sus miembros.

Hemos visto en la historia reciente que es suficiente adueñarse de estos controles, como en las dictaduras y regímenes totalitarios, para poder crear forzadas y artificiosas opiniones públicas, y por allí, gigantescas innovaciones en el campo de las mentalidades individuales.

Hoy la ciencia de los controles sociales a través de la opinión pública tiene sus cultores, su técnica, su historia, sus desarrollos y publicaciones, como un verdadero instrumento de poder. Ahora bien; es necesario que también los apóstoles del Evangelio sepan servirse de las nuevas técnicas, a fin de obrar sobre la sociedad y sobre los particulares a través de la formación de la opinión pública y personal.

Como agentes de publicidad, como propagandistas, como *agit-prop*, es decir, agitadores de masa.

2) Actitud de los Religiosos frente a los medios modernos, a fin de influir sobre la opinión pública.

La primordial actitud de los Religiosos y de los cristianos en general, frente a la prensa, la radio, el cine, es naturalmente la actitud de preservación y defensa. La Acción Católica mundial ha tratado de tomar una posición de defensa, porque, gracias a sus organizaciones de masa, tenía la posibilidad de levantar diques de defensa efectiva antes de pasar a contratacar; los dirigentes se habían convencido de que su apostolado se vería continuamente amenazado, mientras no hubiesen logrado preservar a sus miembros de las influencias paganas de los medios modernos de propaganda.

En 1930, en casi todas partes, se iniciaron encuestas en la Acción Católica, con el fin de descubrir qué efectos, por ejemplo, producía sobre sus miembros la asistencia asidua al cine. Pudo comprobarse que los socios que se dejaban atraer por las representaciones cinematográficas, muy pronto se perdían para la Acción Católica, porque el encanto de la pantalla no puede conciliarse con el dinamismo espiritual. En aquel entonces, la industria cinematográfica americana era sustancialmente libertina y pagana; el cine francés estaba viciado por el cinismo y la inmoralidad; el alemán había pasado del brutal cinismo de la época de Weimar, a un penetrante paganismo; el italiano hacía hincapié en *pochades* y exhibicionismos de fondo antirreligioso.

Por parte de los católicos, las primeras reacciones se limitaron simplemente a exhortar a los buenos cristianos a que se abstuviesen de concurrir a las funciones cinematográficas.

La Acción Católica aconsejó claramente a sus miembros que renunciaran del todo a frecuentar las salas. A los sacerdotes y Religiosos se los amenazó con la suspensión si acudían al cine. Luego, sin embargo, prevaleció una actitud más positiva, ya que se comprendió que ninguna exhortación habría podido obligar a un hombre de este siglo a vivir como si estuviera en el siglo XIII. Terminó por prevalecer una actitud más adecuada a la realidad.

Ya que el cine en sí no es malo ni bueno, se resolvió ayudar al público en la elección de los buenos programas. Siguiendo una iniciativa de la Acción Católica de Bélgica, se desarrolló muy pronto en todas partes la técnica de la *cine-selección*: surgieron comités católicos de clasificación moral, organizados en los diferentes centros de producción y distribución cinematográfica, y fue posible conocer el valor moral y artístico de la mayor parte de las películas antes de su presentación en las salas públicas.

La publicación de estos juicios entró muy pronto en el noticiero normal cinematográfico de los diarios católicos: en algunos países, hasta diarios de color neutro reproducen en la actualidad tales indicaciones. Pero la segunda fase de este movimiento por el cine superó la posición de defensa, creando un factor nuevo: la influencia directa en la producción de películas.

A fin de llegar a esta conquista, se creó en los Estados Unidos la conocida Legión de la Decencia. En 1934, un número considerable de católicos, a quienes se juntaron pronto también muchos protestantes, se organizó para conseguir una finalidad bien clara: cada miembro se comprometía solemnemente, por sí y por su propia familia, a evitar las salas donde se proyectaran cintas inmorales; cada año se renovaba la promesa, con una función religiosa a la que se daba la máxima publicidad. Este gesto colectivo y solemne por parte de algunos millones de personas, es de una naturaleza tal, que ejercita una represión muy grande aun en los medios de los productores cinematográficos, ya que las salas de proyección muy pronto se vieron llenas o vacías, según las indicaciones morales recibidas de la dirección de la Legión de la Decencia. El cine americano atravesó un período de depuración moral, y no cabe duda que ha sido esta una de las victorias modernas de más significación para la Iglesia.

Una tercera fase, que aún se está desplegando, es la de la exigencia católica en el cine: se han multiplicado las salas de proyección controladas por el clero directamente o indirectamente en parroquias e institutos. Si las fuerzas católicas se unen entre sí y hacen valer su número, se podrá conseguir sin mayor dificultad una nueva orientación también de este poderoso medio de cultura y diversión.

A propósito me he detenido un poco sobre estas tres fases de la posición católica frente al cine, a fin de demostrar cómo, aun los más peligrosos medios de propaganda, pueden ser reducidos a utilizaciones menos dañinas, para terminar por ser utilizados con fines educativos. Los Religiosos y los sacerdotes no se han entregado abiertamente a esta lucha, pero detrás de los bastidores han movido los hilos de toda iniciativa y ataque. Las Religiosas en los colegios y en los hospitales han contribuído a formar la relativa mentalidad, una común actitud, una opinión pública respectiva. Digámoslo sin temor: las proyecciones de dispositivos o de placas fijas pueden todavía ser buenas para algunos pueblos apartados, como en las fincas del campo aquí en Bolivia; pero ya el mundo moderno ha superado estos medios anticuados: el Religioso en su apostolado puede y debe servirse de todo lo que es bueno y moderno.

Análogamente, en el campo de la lectura se imponía una directiva moral para los católicos. En este campo los Religiosos se han impuesto más abiertamente. Desde hace cincuenta años se crearon múltiples organizaciones, a fin de aplicar los principios cristianos

a la literatura corriente. La Borromeus Verein, en Alemania; las organizaciones francesas de Don Bethlem y del jesuita Sagehomme; la revista *Letture*, dirigida por el padre Valentini, y *Ragguaglio Librario*, en Italia; la Centrale Catholique de la Presse, en Bélgica; la Guía de la Prensa, en España, preparan las bibliografías o recensiones según una clasificación moral. Iniciativas parecidas se han desarrollado en los Estados Unidos, donde se brindó una atención especial a la elección de los libros que salen cada mes. En Canadá, una fundación reciente, la casa editora Fides, ha logrado organizar una grandísima difusión de los juicios morales en los libros y la prensa de actualidad, a través de la revista de documentación titulada *Mes Fiches*.

Es notable el desarrollo de los Secretariados de Moralidad en Italia, España, Portugal y en los países de América latina: ellos —como la National Organization for Decent Literature, en los Estados Unidos— han conseguido resultados muy alentadores, por medio de vastas campañas de propaganda, que tienden a levantar la opinión pública en contra de los abusos de libertad en el campo literario.

Además de la literatura —propia o impropiamente dicha— presentada en volúmenes, existe también el problema de la prensa periódica, que interesa de una manera especial a los Religiosos, ya sea en nuestro apostolado, ya sea en sus mismas utilizaciones personales y prácticas. En casi todas las naciones existe hoy día un diario católico: su vida, precaria por las dificultades políticas y financieras de todo género, preocupa siempre al clero y a la Acción Católica.

Se asiste actualmente a una nueva orientación hacia la fórmula del gran semanario católico de cultura e información. Al no poder competir con los colosos de la prensa cotidiana, sostenidos por los poderosos conjuntos industriales, financieros y políticos, se trata de publicar semanarios de un nivel cultural alto, o periódicos ilustrados en rotograbado.

Tenemos que reconocer que existe desgraciadamente un grave defecto en el apostolado católico de la prensa: la multiplicación de revistas y boletines, con un desgaste inútil y espantoso de energías, y con resultados absolutamente ineficaces. Cada parroquia, cada congregación tiene publicaciones periódicas de un nivel decididamente inferior al de las otras laicas, neutras o enemigas. En mi Orden, para darles un ejemplo, se imprimen, entre revistas científicas, mensuales y bimestrales, boletines semanales y otros periódicos, más de 600 publicaciones: cada provincia, cada nación, cada convento, cada monasterio, cada colegio de varones o femenino, quiere tener su propia prensa.

La dispersión de fuerzas es evidente. Algunos sostienen que esta prensa sirve para llegar a la capilaridad de todo ambiente. Yo creo, al contrario, que su influencia es siempre proporcionada por intensidad al mismo número exiguo y miserable de copias. Editemos pocas publicaciones, pero de gran tirada y de influencia unitaria. Conseguiremos resultados mucho mayores.

El Religioso, además, no debe desinteresarse del valor moral de las publicaciones que caen en manos de los fieles o de los alumnos de los colegios. Las guías publicadas en varios países señalan cuáles diarios y revistas resultan dañinas: en Italia, la redacción de *Presbiterium* ha publicado grandes carteleras con la clasificación de todas las publicaciones periódicas: tal como para las películas, hay la señalación: *para todos, para adultos, malo, desaconsejable*, etc.

Particular cuidado ha de darse a las publicaciones para niños. Es preciso en esto usar la más grande cautela, ya que las últimas encuestas sobre el particular han denunciado inmoralidades y errores colosales en contra de la fe en estas obras populares, que, sin embargo, tienen una difusión enorme.

No creo que haga muy al caso recordar la utilidad de las casas editoras católicas regentadas por Religiosos: de la fase negativa de defensa se pasa a la acción positiva; y en este campo tenemos Congregaciones de Religiosos y de Religiosas que se dedican esencialmente a la prensa. Pero creo que todos los Religiosos, de cualquier Congregación u Orden, tienen hoy día de frente el problema de la iniciativa en la prensa, de igual manera que el problema de la predicación. Nuestro auditorio en el templo nos escuchará una vez a la semana, y no serán más de doscientas o trescientas personas, mientras que con la imprenta podemos llegar a otras miles de almas.

3) En el campo de la radio, el problema de la cristianización se presenta más arduo. Los programas de la radio difícilmente se pueden clasificar según un precedente juicio moral: ante todo, porque en su preparación entran los elementos más diversos, y luego, porque es extremadamente difícil tomar de antemano conocimiento de su contenido, de modo que se pueda formular un juicio oportuno.

Cuando se trató de fundar sociedades católicas, a fin de competir con las sociedades que tienen fines puramente lucrativos, no faltaron dificultades de todo género. Mientras se trate tan sólo de algunas trasmisoras independientes —como sucede aquí en Bolivia—, las que limitan su campo de acción a una ciudad con un radio de pocos kilómetros, era lógico y de poca molestia recomendar a los feligreses la audición de estas trasmisoras.

Pero, amén de que la audición de una sola fuente resultaba más bien monótona y es-

trecha para los que tenían a su disposición una gama infinita de elección y atractivos, estas trasmisoras se revelaron muy pronto demasiado inferiores a las comunes capacidades técnicas, culturales y recreativas de las demás trasmisoras.

De las cadenas de trasmisoras, tan sólo las de Hilversum, en Holanda; de Montevideo, en Uruguay, y de San Pablo, en Brasil, los católicos lograron hacer funcionar sus sociedades de difusión sobre un plan de paridad con las sociedades comerciales. Donde la radio está en poder del Estado, los Religiosos han podido intervenir tan sólo a través de comunicaciones, conversaciones, comentarios evangélicos; pero les ha sido cerrado herméticamente el campo de la información.

Radio Vaticano trasmite tan sólo sobre ondas cortas. Sin embargo, ha podido ganar cada vez mayor prestigio, especialmente durante la última guerra.

Existen trasmisoras católicas que obran, como se ha dicho, sobre un plan estrictamente local; pero sus esfuerzos, sea en Bélgica como en Portugal, en Río de Janeiro y en la misma Nueva York, a pesar de poderosas ayudas financieras, nunca les consintieron competir con las demás trasmisoras.

En la actualidad, los católicos se han replegado sobre otra iniciativa: la de las Horas Católicas. En las cadenas de difusión de Canadá y los Estados Unidos, y en la misma Argentina, se trató de imponer programas de inspiración católica sobre las cadenas comerciales ya existentes. Hoy día, casi 150 trasmisoras de Norte América irradian el rezo del Rosario.

En el campo de la radio, Religiosos y Religiosas tienen enormes posibilidades; pero, desgraciadamente, no todos tienen bastante valor para utilizar su indudable eficacia: prefieren tener una plática a una veintena de personas ancianas en el templo, más bien que preparar seriamente un ciclo de conversaciones para el micrófono. Donde los Religiosos se han dedicado con entusiasmo a esta nueva actividad, a fin de formar cristianamente la opinión pública, han conseguido resultados maravillosos: desarrollar escenas radiofónicas, planear encuestas sobre argumentos espirituales, cuentos, conferencias, noticieros; todo puede servir para interesar a la gente por nuestras cosas.

Análogamente, el teatro moderno cierra las puertas a Cristo, pero se encuentra dispuesto a reabrirlas a los Religiosos, cuando ellos pueden presentar obras dignas de consideración por sus calidades artísticas y culturales.

Una forma particular de apostolado moderno —me parece que estoy en la obligación de hablar de ella— es la de las Filodramáticas Católicas. Exigen por nuestra parte un enorme trabajo; pero son muy útiles para la formación individual de los jóvenes actores, como para poder ofrecer una diversión honesta a nuestros feligreses. No faltan obras buenas y muy modernas. La reciente iniciativa de los teatros católicos al aire libre, que se han realizado en Francia, son un ejemplo de las muchas posibilidades que tenemos en este campo.

4) En este punto, mis oyentes podrían hacerme perder toda la confianza que tengo en los medios de apostolado moderno, haciéndome observar con la más grande tranquilidad que aquí en Bolivia, el 85 por ciento de la población no sabe leer, que los teatros son muy pocos, los cines se encuentran tan sólo en unas pocas ciudades, y que falta del todo una industria cinematográfica nacional. Sobre la radio me podrían objetar que, a pesar de un número notable de trasmisoras, los aparatos receptores no superan los 30.000, con un porcentaje del uno por ciento sobre la población.

Contesto ante todo recordando que los medios modernos de apostolado pueden ser de gran utilidad para elevar el nivel de la cultura boliviana, la cual es ya de por sí una introducción muy eficaz al apostolado religioso.

No hace muchos días, el padre Armando Gutiérrez Granier me dio el encargo de estudiar en la historia de las varias Misiones católicas, cuáles eran los tiempos y los lugares donde los Religiosos en Bolivia han abierto escuelas regulares para la instrucción popular, pues en la Comisión de Reforma Educacional se le preguntó cuándo el clero se había interesado por la cultura y alfabetización de los indios en los tiempos pasados.

Tengo que confesar que no he logrado llegar a resultados muy satisfactorios.

El clero, en el pasado, ¿no se ha preocupado por las ciudades y por los ricos, más bien que por la cultura de los pobres y de los campesinos?... Yo quisiera preguntar cuántos, entre los Religiosos y Religiosas aquí presentes, se han preocupado seriamente por aprender los idiomas aimará y quechua, que son un medio indispensable para penetrar en los medios campesinos e indígenas.

Permítaseme, por lo tanto, decir a los Religiosos y Religiosas docentes: Dirigíos también a los obreros, a los campesinos, a los pobres, a los indios, siguiendo las orientaciones que desde algún tiempo los Superiores nos han indicado como más útiles y necesarias para la elevación del nivel cultural del pueblo boliviano.

Con una mayor cultura tendremos también un mayor interés por los problemas espirituales, del catecismo, de la religión.

En cuanto a la prensa local, quiero recordarles que el semanario nacional *Presencia* —que espera de parte de los Religiosos el respaldo generoso, la constante propaganda, la

colaboración inteligente— es uno de los mejores periódicos católicos que se publican en América del Sur. Por cierto que no está exento de errores y defectos; pero es un medio eficaz de difusión y penetración del pensamiento católico, de las directivas de la Jerarquía y de la palabra del Sumo Pontífice.

Me complace anunciar, además, a este Congreso, que dentro de pocas semanas *Presencia* tendrá su propia tipografía, lo cual remediará muchos defectos, que ahora son inevitables.

No puedo aquí ocultar mi admiración y alabanza por la obra inteligente y efectiva que los Padres de la Congregación Salesiana realizan a través de sus publicaciones de todo género, y por su empresa editorial, a pesar de muchas dificultades y obstáculos. Los Religiosos tenemos que unirnos para aliviarlos en su fatiga y colaborar en su obra de propaganda.

En el aspecto cinematográfico, también en Bolivia tenemos salas parroquiales, y tenemos que desarrollar una constante campaña de preservación, señalando a los fieles las películas inmorales: en la puerta de cada iglesia podríamos colocar un cartel indicador del criterio moral católico acerca de las películas que se proyectan en los cines de la ciudad. *Presencia* procurará informar al respecto, en cuanto sea posible.

En cuanto a la radio, tengo que felicitar a los Padres Jesuitas por sus trasmisiones de La Paz y de Sucre. Quisiera proponer a este Congreso que se los imite en iniciativas del género, y sobre todo haciendo conocer los programas a los feligreses de nuestras iglesias. Conseguir para ellos publicidad, pregonar su eficiencia, seguir con afecto su incansable actividad.

Una de estas tardes escuché una trasmisión en aimará sobre el Evangelio: era una de las tres trasmisoras protestantes que actúan en Bolivia. Experimenté una especie de envidia, y sentí qué fuerza y poder tienen estos hermanos separados en la difusión de sus ideas. Tenemos que colocarnos, por lo menos, a su mismo nivel. Tenemos que ser fuertes, fortísimos en este apostolado. El día de mañana la situación política o una persecución hará indispensable una organización radiofónica de batalla: hay, pues, un arma de defensa y de conquista espiritual para Bolivia entera y para la misma Iglesia.

A las Religiosas tengo que dirigir, terminando mi relación, una invitación. Habéis escuchado las posibilidades de colaboración que vosotras también tenéis en el campo del apostolado con los medios de la técnica moderna. A pesar de que no escribáis libros y no habléis en la radio, vosotras también sois agentes de la opinión pública. Con el ejemplo, ante todo.

Y luego tenéis un medio maravilloso para la difusión del pensamiento católico, un medio que no es nuevo, que todas las mujeres han tenido siempre, y con el cual siempre han conseguido los efectos más maravillosos: vuestra lengua.

Es mejor que la radio, el diario, el cine y el teatro. Y por esto mismo, usad de ella sabiamente, en sentido moderno; haceos agitadoras de ideas, propagandistas del bien, apóstoles de la verdad. La Orden de Santo Domingo tiene como Patrona a una mujer: Santa María Magdalena. Y ¿sabéis por qué?... Porque fue la primera apóstol: Jesús le mandó anunciar su resurrección a los Apóstoles. Imitadla.

Estoy seguro de que nos ganaréis a todos en esta tarea de propagar el cristianismo, hacer conocer a Cristo, formar la opinión pública a la luz de las divinas y eternas verdades del Evangelio.

II. — Del R. P. Bernardo Retamal, O. F. M.

"Lleva a Cristo al teatro, al cine, a la radio, a la televisión..." Palabras pronunciadas por S. S. Pío XII al R. P. José Mojica el 5 de enero de 1953, en la vigesimoprimera Semana Pedagógica.

No pretendo dar una conferencia científica y técnica acerca del tema que la obediencia me ha encargado, sino exponer sencillamente lo que piensan los que actúan en esta materia, y agregar algún granito de arena sacado de la experiencia de veinticinco años, trascurridos en esfuerzo constante por seleccionar películas y material moderno para seminarios, escuelas y centros culturales, y también en un constante esfuerzo por poner al alcance de nuestros jóvenes todo medio moderno capaz de contribuir a la formación de sacerdotes según el corazón de Dios. Todo lo que digamos en nuestra exposición, se concreta en estas dos ideas centrales: estudiar el cine, la prensa, la radio, la televisión y el deporte como medio de apostolado, y en segundo lugar, indicar la posición de los Religiosos ante ellos.

Para hablar concienzudamente acerca del cine, los deportes, la radio, la televisión y la prensa, se necesitaría escribir un volumen de cada uno de estos medios modernos de comunicación. Se puede, sí, establecer un principio general: que todos estos adelantos son buenos y permitidos con moderación, bajo la estricta e inteligente vigilancia de un Superior prudente y paternal. Y podríamos añadir, atendiendo a la mentalidad de la Iglesia, que

los Religiosos de vida activa no pueden prescindir de esos medios modernos de apostolado, pero siempre que los usen en armonía con las leyes que rigen en su instituto, y en conformidad, por cierto, con los sanos principios de la razón.

Recordemos que San Juan Bosco quería que en esto sus hijos estuvieran a la vanguardia; y San Felipe Neri decía: "Haced todo lo que queráis, menos el pecado". Pero, desgraciadamente, en algunas comunidades tales medios son tolerados como males necesarios, parientes muy cercanos del pecado y del escándalo.

1) Sobre el cine

Es un hecho comprobado que el cine tiene un arrastre irresistible. Es actualmente uno de los medios de mayor propaganda. Es una espada de dos filos, podemos agregar: bien aplicado, forma una generación física y moralmente sana; mal aplicado, es ocasión de pecado, como dice S. S. Pío XI en su encíclica *Vigilanti cura*. Las malas películas llegan a ser ocasión de pecado.

"No existe un medio más poderoso que el cine para ejercer influencia en las multitudes —dice S. S. Pío XII.— La técnica y el arte cinematográficas han tenido en estas décadas un adelanto extraordinario; la influencia que ejercen sobre la juventud es tan grande, que el educador cristiano no puede hoy día eludir este problema puesto a su conciencia profesional."

En la primera proyección realizada en el Vaticano en presencia del beato Pío X por Coissac, de la Buena Prensa, el programa era una serie de vistas de Lourdes, Roma, eto.; y admirado el Padre Santo, exclamó: *"Bene, benissimo, benefatto!..."*

Tres años más tarde, el mismo Coissac era el primer *cameraman* del Vaticano, y para ello le fue concedida la primera autorización oficial.

"Si queréis hacer cambiar la manera de pensar del mundo, debéis hacerlo mediante el cine", dijo Lenín en una ocasión.

Cuando la autoridad eclesiástica autoriza al clero para ver alguna película, todos acudimos presurosos, aunque tengamos que hacer grandes sacrificios: una buena película es un agradable paréntesis de la fatiga de la vida moderna.

"No se puede negar —dice el Rmo. P. Joannes Mix, superior general C. R.— que una película buena y moral es un entretenimiento sano; y que el Religioso, el seminarista, el sacerdote y aun las mismas monjas, tienen necesidad de tal esparcimiento, es también algo claro y evidente."

La prestigiada distribuidora Library Films, de Nueva York, al hacer la propaganda de la primera serie acerca de Nuestro Señor, titulada *The Lord's footsteps*, dice: "No ha mucho que el diario *Wall Street* trae un artículo acerca del uso de las películas religiosas de dieciséis milímetros; recalca que hay 12.000 proyectores en las iglesias en Estados Unidos, contra 18.000 teatros, y hace ver la necesidad de producir más películas religiosas de esa clase".

Dice el padre Albert Nevins que se ha hecho una encuesta sobre este tema: "Qué es lo que mueve al público a comprar". La encuesta dio estos resultados: el 87 por ciento de las personas compran porque han visto el producto presentado con elegancia y distinción; el siete por ciento, porque han oído hablar de él, y sólo el seis por ciento compra después de haberlo sentido, tocado o gustado; con este porcentaje, podemos apreciar el enorme influjo de la visión. Ahora bien; el cine ha hallado la manera de presentar imágenes, no ya inmóviles, sino en movimiento, sonoras y con sumo arte.

El año 1951 existían 99.617 salas de cine en 120 países; 54.107.150 localidades; el promedio mundial era de una localidad de cine para 44 personas en los diferentes países.

El cine es un medio que no tiene rival para la propaganda. El espectador asiste porque quiere; la película se proyecta en la oscuridad, cautivando las facultades visivas y auditivas al ciento por ciento. En la encíclica *Vigilanti cura*, S. S. Pío XI hacía notar que el poder especial del cine radica en su posibilidad de presentar las ideas en forma de imágenes concretas, sin fatiga para el espectador, de suerte que hasta los espíritus primitivos pueden entenderlas sin dificultad.

Los Religiosos, al servirse del cine, lo hacen principalmente con un fin de apostolado y de enseñanza. Las películas científicas de geografía, anatomía, física, química, zoología, botánica, aviación, marina, cultura física y deporte, industria técnica, sicología, música, arte, historia, medicina, y la maravilla del cine moderno, el más completo y ameno curso de catecismo hablado en castellano, prestan una ayuda inmensa a los profesores en sus clases y conferencias.

Especialmente en nuestros días, el cine tiene una gran influencia en el campo misional. Así lo han comprendido los Superiores de las Misiones Católicas de Leopoldville, al fundar el Centro Cinematográfico de Acción Católica del Congo, con ayuda pecuniaria del mismo Gobierno y de diferentes centros de los indígenas. Todas las producciones de dicho Centro son en dieciséis milímetros, y actualmente cuenta con más de 400 proyectores sonoros. Por medio del cine realizan así las Misiones una gran obra de apostolado.

Por medio del cine podemos enseñar deleitando.

Un profesor narraba entusiasmado en una ocasión a un grupo de alumnos una película que había visto por primera vez. Un chico le interrumpió candorosamente:

—El perro no salió por la puerta, señor, sino por un hoyo que había a un lado.

—¿Cuándo viste tú esa película? —se limitó a preguntarle el profesor, ante la corrección en el detalle que le hacía el chico.

—Antes de entrar al Seminario.

Hacía dos años que el chico había entrado al Seminario, y conservaba con exactitud en su mente hasta los últimos detalles.

Me contaba uno de mis hermanos en religión:

—Estaba en París, y pregunté a mi acompañante, un culto francés:

—¿A quién representa ese monumento que está en medio de la plaza?

Mi acompañante titubeó. Haciendo memoria, añadí:

—Me parece que es Napoleón en traje de emperador romano.

—¿Ha estado en París, en otra ocasión? —me interrumpió, asombrado mi acompañante.

—No, es la primera vez —respondí.

En las películas descriptivas de geografía que pasaba continuamente a los niños, había visto la exacta descripción de París con sus calles y monumentos.

Cuántas veces, en los días fríos de invierno, llueve a cántaros y es día de asueto; una nube de tristeza invade el corazón de los niños. El director no halla con qué llenar el horario; estudio, capilla, recreo, trabajos manuales; ¡pero quedan tantas horas libres!... La experiencia enseña que las horas libres son el peor enemigo de los estudiantes y de la vida religiosa. De repente anuncia el director por el altoparlante: "Esta tarde vamos a exhibir una hermosa película instructiva y amena". Un grito de entusiasmo nace espontáneamente del corazón de los jóvenes; adiós tristeza; una corriente de alegría se apodera de todo el mundo.

No podemos negar que el cine es un arma poderosísima; el talento del educador y apóstol debe enderezarlo al bien. ¡Cuántas veces el director de un Catecismo no podía reunir más de treinta o cuarenta niños!... Adopta el cine, y como por encanto aumenta la concurrencia a quinientos o seiscientos.

Selección del material. — Si queremos servirnos del cine como medio de apostolado, necesitamos un acervo de películas que podremos exhibir a nuestros niños, y también a los mayores que asistan, y estos a veces asisten con mayor entusiasmo que los primeros. Pero ¿qué criterio debemos seguir, y dónde encontraremos el material necesario para nuestras salas?...

En algunos medios católicos no se ha dudado en admitir como ortodoxas, películas que simplemente no son inmorales, y que han sido filmadas en países católicos —este es el caso de muchas películas españolas—, las cuales revelan un vago pensamiento cristiano en sus realizadores. Dice Alberto Bonet, secretario de la dirección de la Acción Católica española: "El problema de la moralidad del cine se plantea en España en los mismos términos que en las demás naciones. Felizmente, aquí ningún empresario desalmado puede proyectar en las salas públicas películas abiertamente inmorales. La censura civil, inexorable, vela por la salud moral del pueblo español, y prohibe el paso al agente corruptor que es la película indecente".

Hoy nos percatamos todos de la enorme influencia del cine en las costumbres, por la sugestión de sus figuras y por la ingente multitud de espectadores que esta sugestión domina. Todas las fiestas —por no decir todos los días—, millones de almas son mejores o peores, según la película que han visto. El mismo Alberto Bonet, hablando de la necesidad que tenemos de cooperar a estos progresos modernos, dice: "En el cine, más todavía que en la radio y la prensa —la televisión es también cine—, se libra hoy la gran batalla para la conquista del espíritu popular. En él se decide, según sean las películas, el bien o el mal. ¿Quién no ve el inmenso campo de apostolado abierto a todos los espíritus generosos?... La ausencia de este campo es una deserción culpable y bochornosa; la colaboración, en cambio, cuando más generosa y abnegada, será más meritoria ante Dios y ante la propia conciencia de todos los hombres que comprenden y aman los altos intereses del espíritu. ¡Es tanto el mal que evita! ¡Es tan grande el bien que hace!..."

En el apostolado y la enseñanza, el Religioso debe tener sumo cuidado acerca de la película que exhiba. Una mala película destruye todo el bien que podría hacer con la predicación, catecismo, misiones, sociedades, etcétera. Una película que podría exhibirse en otro teatro, en una sala parroquial causaría escándalo. El público espera siempre de nuestras salas algo bueno y moral.

En realidad, el criterio de los empresarios es siempre comercial. Un realizador americano, John Farrow, preparó no hace mucho una película, *El Hijo del Hombre,* sobre la vida de Jesús. En el momento de entablar conversaciones con los capitalistas, uno de ellos inquirió:

—¿Piensa usted presentar a Cristo como a Dios?

—Sí —contestó Farrow.

Este monosílabo cortó la conversación sobre el tema. No todos los hombres creen en

la divinidad de Jesús, y esta consideración va en contra de la comercialidad de la película. Se hizo el vacío absoluto a la idea de Farrow.

Guiadas las compañías por este criterio materialista; contando con millones de dólares y con artistas de fama mundial, y un mercado seguro en el mundo entero, no se las puede combatir con una o dos películas morales, con una crítica ligera, con una sala católica mal instalada y con deficientes máquinas de proyección. Debe atacarse al enemigo con los mismos medios, o al menos con una organización en que sus componentes se comprometan a no asistir a ninguna película censurada por la autoridad eclesiástica, al estilo de la Liga de la Decencia en Estados Unidos.

Los fines de una organización de esta naturaleza debieran ser: formar capitales, empresas y artistas católicos. Educar a la juventud con buen cine en los catecismos, escuelas, parroquias y sociedades; fomentar el cineclub, tan en boga. Buscar la colaboración de la prensa y de la radio. Combatir económicamente y en toda forma el cine malo. Aplaudir las nacientes empresas católicas, y perdonar sus defectillos. Trabajar más, y hacer una crítica menos destructora. No descansar hasta conseguir algo igual o mejor que el cine pagano. Preparar apóstoles del cine, y darles los medios para que trabajen en su misión.

Son ya numerosos los países que cuentan con centros católicos de cine. Así, el Centro Católico Cinematográfico Italiano; la National Legion of Decency, en Norteamérica; el Centre Catholique d'Action Cinématografique, en Bélgica; la Missions Bilds Films Arbeit-gemeinschaft, de Alemania, y el Catholic Film Institute, de Londres.

Para cooperar con estos apóstoles del cine católico se ha organizado en Chile, en San Francisco de Mostazal, la obra Cine Catequístico San Antonio. Esta obra se ha desarrollado rápidamente de norte a sur en nuestra República; cuenta con un gran acervo de máquinas y películas para mayores y menores, y proporciona todas las garantías para exhibir en las escuelas, sociedades y catecismos cine moral y ameno; tiene vida propia, y estrena mensualmente tres o cuatro películas escogidas entre las mejores producciones mundiales. Claro que no es un cine gratuito, porque eso sería destruir la existencia de la obra misma.

Dice monseñor Zacarías de Vizcarra, obispo consiliario general de la Acción Católica Española, hablando del punto flaco de las obras católicas: "No es ningún secreto que entre nosotros —y lo mismo en varias otras naciones— las dificultades económicas suelen ser una de las causas principales del fracaso, o del raquitismo y esclerosis de muchas obras apostólicas. Ciertamente que el aspecto económico de las obras apostólicas es de carácter secundario, si se mira solamente a su esencia; pero si se consideran conjuntamente su esencia y su existencia, suele ser indispensable, para que no desaparezca la esencia".

Una última consideración sobre la posición de los Religiosos ante el cine, y en especial sobre la asistencia al cine. La presencia de un Religioso en el cine suscita un problema muy complicado, puesto que en eso va incluída la posición que el sacerdote debe tener en la sociedad. Ese debe ser el criterio fundamental para juzgar sobre esto, y evitar dos extremos: la prohibición absoluta, y la demasiada condescendencia. Recordemos siempre que el apostolado sacerdotal puede fracasar por dos motivos: o por alejarnos de Dios, o por alejarnos de los hombres. Y el sacerdote es mediador entre Dios y los hombres, entre los hombres y Dios.

2) Educación física

Hablar de educación física en los Seminarios, o en los Noviciados y Estudiantados de filosofía y teología, era hasta hace poco como algo que se oponía directamente a la vida religiosa. Aclaremos este concepto. La verdadera pedagogía es el desarrollo armónico de todas las facultades del hombre. Es cierto que el resobado aforismo *Mens sana in corpore sano* tiene una verdad relativa —¡tantas almas santas en cuerpos enfermizos!...—; pero no podemos negar que la salud es un factor imprescindible en la formación de nuestra juventud religiosa. ¡Cuántas veces hemos visto troncharse en la mitad de su carrera a jóvenes en quienes habíamos cifrado risueñas esperanzas!... Y si analizamos desapasionadamente la causa, vemos que se debe a la falta de método de educación física en los años de crecimiento. La vida sedentaria, el estudio inmediato a las comidas, los largos estudios nocturnos, la falta de luz apropiada en los salones de clase, han contribuído al desgaste físico, y a veces en forma fatal.

Es cierto que debemos fomentar el estudio en nuestra juventud religiosa; pero debemos tener sumo cuidado con esa fiebre de aprender que a veces se apodera de los estudiantes, y que a todas horas, sin orden ni concierto, se dedican a las letras. La consecuencia es un debilitamiento nervioso y cerebral, que trae, desgraciadamente, hasta la pérdida de la vocación: un joven enfermo pierde todo entusiasmo por el estudio y por la vida religiosa.

Debemos ser metódicos en la enseñanza, combinando cuidadosamente una alimentación sana —a juicio de un doctor experimentado— con una educación física apropiada a la edad de nuestra juventud. La gimnasia científica desarrolla armónicamente todos los miembros de nuestro cuerpo, y nos preserva de muchas enfermedades. Así la gimnasia respiratoria nos libra de la tuberculosis, pues purifica nuestros pulmones. El ejercicio del tronco, en

combinación con las piernas, nos libra de la hetiquez, enfermedad de tan malas consecuencias en la vida religiosa; la rotación de los brazos ensancha la caja torácica, permitiendo un funcionamiento holgado de la respiración y del corazón.

Conocí a un estudiante que no podía respirar bien y sentía ahogos que le causaban una espantosa desesperación; consultado un facultativo, le dio un tratamiento de gimnasia científica, y mejoró radicalmente.

En la actualidad no hay escuela, por rural que sea, que no tenga una esmerada educación científica; prescindir de ella, sería privar a nuestra juventud de un factor esencial en el desarrollo de su organismo.

Diez minutos de gimnasia al levantarse hace a los jóvenes ágiles, les espanta el sueño, y naturalmente, rezan y estudian con mayor entusiasmo: han ganado la primera batalla del día. Adóptese en nuestros seminarios una gimnasia científica, dirigida por un buen profesor, y a poco de haberla implantado veremos un gran adelanto espiritual, físico e intelectual en nuestros estudiantes. Digo dirigida por un buen profesor, porque el *Ne quid nimis* —sobriedad en todo— es absolutamente necesario: no vamos a formar atletas ni pugilistas, sino que debemos pretender el desarrollo coordinado de nuestros estudiantes, para la mayor gloria de Dios.

Llega el Religioso a la edad difícil; empieza la lucha contra sus desordenadas pasiones. y entonces activamos su vida espiritual e intelectual. Pero si a esto añadimos un ambiente alegre, una cancha, un gimnasio, una piscina, una orquesta, amenas e instructivas películas, excursiones a las montañas, ayudaremos de una manera eficaz a nuestra juventud en su lucha diaria con las pasiones desordenadas.

¡Qué sensación de bienestar experimenta el maestro cuando ve el rostro sonriente de sus alumnos!...

Una educación física ordenada, es una ayuda para la conservación de la pureza en la juventud. ¡Cuántas veces nuestros jóvenes, en su edad crítica, han sido aconsejados por los facultativos católicos que, amén de su vida espiritual, hagan gimnasia y deportes pesados, y que se acuesten siempre con el organismo cansado!...

Estoy plenamente convencido —los treinta años que llevo a cargo de los niños y jóvenes me lo enseñan así— que la unión armónica entre una intensa vida espiritual y los progresos modernos formarán una generación nueva, sana, fuerte y espiritual. Los juegos y deportes son para el joven una necesidad, no una simple conveniencia.

3) La televisión

No podemos descuidar esta maravillosa invención, que reúne en sí los atractivos del teatro, el cine y la radio.

Carey fue el primero que en 1880 echó los cimientos de la televisión, la más maravillosa invención del género humano. La General Electric trasmitió en enero de 1928 las primeras imágenes de rostros humanos, y poco después la British Broadcasting Corporation de Londres inauguró el primer servicio público de televisión. Hace sólo dos años que la televisión funciona regularmente.

En Estados Unidos hay ahora más o menos 128 emisoras de televisión y 20.000.000 de receptores. Inglaterra tiene el ochenta por ciento de su territorio insular cubierto por cinco potentes estaciones, con 1.700.000 receptores. En Rusia, 70.000 receptores captan los programas de las potentes televisoras de Moscú, Leningrado y Kiew. En Francia, 14.000.000 de personas en un momento pueden escuchar y ver un mismo programa nacional. En España se trabaja febrilmente por ponerse al nivel de las otras naciones.

¡Dios quiera que los católicos no lleguemos tarde a convencernos de la importancia que tendrá en las naciones sudamericanas la televisión, como se ha dicho que hemos llegado tarde a la batalla del cine! ¡Ojalá no lleguemos con retraso a la batalla de la radio, y menos a la próxima de la televisión!...

El cardenal Lienart, decano de los purpurados franceses, interesando a sus fieles en la radio y la televisión, dice:

"La radio ha llegado a ser una potencia tal, que cambia la mentalidad de los hombres, modifica los pensamientos y sentimientos, elevándolos, y también, por desgracia, rebajándolos y degradándolos.

"La hemos visto durante la guerra, y la hemos visto también en manos de los dictadores. Mas ahora se nos echa encima la televisión. Extendida en toda América, llega a nuestras puertas penetrando en todas partes. Basta dar vuelta a un simple botón, y empiezan a desfilar tanto escenas de *Music-hall* como una revista en los campos Elíseos, un partido de fútbol o la coronación de una reina. Van a suprimirse las distancias, y lo que ayer era privilegio de algunos pocos, llegará a ser accesible a todos.

"Nadie puede saber cuántas conversiones a la gracia ha obrado hasta aquí la radio, y ciertamente han sido muchas. Ha sido *el Evangelio por el éter*, y así confío también que la televisión obrará los mismos milagros en la Iglesia, que rebasará los propios muros, para penetrar en lo más íntimo del hogar."

Después que se trasmitió la misa de Navidad del año 1948, celebrada en la catedral de Notre Dame por el cardenal Suhard, arzobispo de París, los cardenales franceses, por medio de una colecta popular, obsequiaron al papa Pío XII un equipo moderno de televisión, para que pudiese trasmitir las impresionantes ceremonias del Vaticano con motivo del Año Santo de 1950.

El cardenal Spellman fue el primero que permitió en América que se televisara una misa celebrada por él en la catedral de San Patricio.

La reciente declaración del Episcopado de Bélgica sobre la televisión reúne en sí todo el anhelo de la Iglesia, que desea aprovechar también este modernísimo invento como un medio de apostolado: "Este fruto maravilloso de la ciencia y de la técnica moderna, puede ser un instrumento precioso para divulgar la verdad y promover el bien; pero puede llegar a ser también, si no está en buenas manos, una causa de corrupción y de escándalo" (*L'Osservatore Romano,* edición española, 13 de septiembre de 1953).

La posición de los Religiosos ante la televisión, la encontramos convenientemente expuesta en la justa apreciación que en general hacía un escritor de *L'Osservatore Romano* en septiembre del presente año, y que podría sintetizarse en la siguiente frase: "No hay que cerrar los ojos escandalizados, más bien hay que abrirlos antes que sea demasiado tarde" (edición española, 13-IX-53).

4) La radio

La importancia de la radio en el mundo entero y en nuestro país ha llegado a un alto nivel. En Chile existen 80 estaciones registradas de difusión, sin contar varios centenares de trasmisores particulares en fundos, minas, industrias, marina mercante, brigadas, instituciones fiscales, policía, fuerzas armadas, radio-telégrafos del Estado, etc.

Existen más o menos 600.000 receptores de radio en los hogares. Si se considera que, según las estadísticas, cada receptor es escuchado por cinco personas, llegamos a la conclusión de que los trasmisores de radio son oídos por un auditorio que se calcula en 3.000.000 de radioescuchas. De aquí se desprende la importancia que tiene la radio para nuestro apostolado; un sermón, una conferencia, pueden ser escuchados por tan gran número de personas, que sería necesario cerrar los ojos para negar una verdad tan evidente.

En Estados Unidos la Iglesia católica realiza un intenso apostolado, por medio de la radio, en el seno de la familia. Popularísimas son actualmente las audiciones religiosas que con ese fin realiza el padre Patrick Peyton, el gran apóstol de la Cruzada del Rosario.

Decía en abril del presente año Su Santidad, al inaugurar las mismas instalaciones de la Radio Católica de Sutatenza, de Colombia: "La radio, como tantas otras maravillas de la técnica moderna, es un don precioso del Señor; pero un don que Nos parecería malamente despilfarrado, si hubiera de servir únicamente para curiosidades, amenidades o puras distracciones; un don que consideramos perfectamente utilizado, cuando al servicio de la verdad, de la moralidad, de la justicia y del amor —como repetidamente hemos dicho—, se emplea para difundir la formación cristiana, para colaborar con la elevación intelectual y moral de las naciones" (*L'Osservatore Romano,* 13-IV-53).

Si fijamos nuestra atención en el público de Santiago, veremos que si 300.000 personas asisten a la santa misa, 500.000 asistirán a los cines y unas 700.000 oyen y se entretienen con la radio.

Ha habido cierta oposición a estos progresos modernos en algunas comunidades religiosas; pero ello se debe a ciertos abusos. Si entre los estudiantes se nombra a un joven serio y de buen criterio para que seleccione las ondas en los momentos de recreo y entretenimiento, no habría ninguna dificultad; pero si los Religiosos se sirven de la radio en cualquier momento y en tono alto, perturbaría gravemente la vida regular.

5) La prensa

Es sabido que el sabio Arquimedes pedía un punto de apoyo para levantar el mundo. En la actualidad tenemos ese punto de apoyo, y es la *prensa.* Hablar de la importancia de ella ante este cultísimo auditorio, lo encuentro innecesario. Dirigiéndose al Congreso Internacional de la Prensa Católica, celebrado en Roma en 1950, decía el Padre Santo que la prensa es el primer instrumento que contribuye a la formación y difusión de la opinión pública (cfr. A. O. N., LXIX, 1950, 111).

Desgraciadamente, no es posible negar que son poquísimos los periódicos, revistas y publicaciones que podemos poner en manos de nuestros estudiantes, sin repasarlos concienzudamente y arrancar las páginas de teatros, con sus afiches y propagandas inmorales.

Un experimentado maestro decía que durante los dieciocho años que fue rector de un Seminario, no hubo dificultad para él con respecto a los periódicos: recortaba los artículos principales, y se los colocaba a los estudiantes en un lugar donde todos los podían leer.

En relación con los Religiosos, anotaremos los siguientes principios:

1º) Es conveniente y en cierto sentido necesaria la lectura de diarios y periódicos en las casas religiosas;

2º) Y en algunas ocasiones, aun las de aquellos opuestos a la Iglesia, *servatis servandis*.

La razón principal podría ser a fin de tener un trato más "discreto y decoroso con los fieles, y en general con los hombres, para conocer el campo en que se vive y se trabaja" (*Acta*, II, 475).

Terminemos esta exposición, insistiendo en el principio que fundamenta todo lo que hasta aquí hemos dicho sobre el uso de los medios modernos de apostolado: todos ellos son buenos y permitidos, siempre que se usen con moderación, y bajo la estricta e inteligente vigilancia de un Superior prudente y paternal.

III. — Del R. P. Gerardo Ellinghaus, C. SS. R.

En el mes de abril pasado, el cardenal Giacomo Lercaro, en ocasión de su gira apostólica por su diócesis de Emilia, desde hace algunos años dominada por los comunistas, vio una escena muy alentadora. En la plaza de Casaglia, un pueblo cerca de Bolonia, un joven fraile franciscano estaba haciendo un discurso con altavoces, y el mensaje que tenía para su público de obreros fue: "El comunismo va a fracasar, porque traiciona al obrero".

El Cardenal llamó al fraile, padre Tomás Toschi, de treinta y un años de edad, para hablar con él, y después de la audiencia con el Cardenal, el padre Toschi se vio nombrado jefe o superior de un grupo de veinte sacerdotes de distintos institutos religiosos, incluyendo Dominicos, Franciscanos, Capuchinos, Redentoristas y Salesianos, especialmente seleccionados para cónvertir otra vez a los obreros comunistas al catolicismo.

El Cardenal dio el nombre de *Fraternitas* a este grupo; pero muy pronto el pueblo los llamó familiarmente, a causa de su rapidez en llegar a las partes en que más se necesitaba su mensaje, y por el carácter agresivo de su movimiento, los *Frailes Volantes*.

Los Frailes Volantes tienen algo de la misión de los sacerdotes obreros de Francia; pero sus tácticas y su dirección centralizada son diferentes. Los sacerdotes obreros de Francia ocultan el hecho de ser sacerdotes; actúan clandestinamente, mientras los Frailes Volantes defienden públicamente la doctrina de Cristo en las plazas, en los mercados, y lo mismo que San Pablo, "predican la palabra, insisten con ocasión y sin ella, reprenden, ruegan, exhortan con toda paciencia y doctrina".

Para estos Frailes Volantes, la palabra de Dios, según San Pablo, no está encadenada. Ellos aprovechan de todos los medios modernos para predicar esta palabra, y darle más extensión mediante la prensa, el cine, la radio, los altavoces, los grabadores y películas documentales. Dondequiera que haya una reunión comunista o anticatólica, aparecen tres o más de los mencionados frailes, con los aparatos y equipos modernos que el ingenio humano ha inventado para la más eficaz propagación de la palabra humana. Ellos hablan el lenguaje fuerte y pintoresco, que no deja duda alguna del sentido de sus palabras; emplean las mismas tácticas que los comunistas, y continuamente interrumpen con preguntas risueñas y comentarios satíricos a los oradores extremistas. Están especialmente formados en todas las normas y triquiñuelas del procedimiento parlamentario, para que, siguiendo la costumbre de los comunistas, aun un corto número de estos frailes puedan dominar cualquier reunión o asamblea.

Lo que más llama la atención de todos en la manera de actuar de los Frailes Volantes, no es tanto el uso que ellos hacen de todos los inventos modernos —porque el mundo acepta ya estas cosas como comunes y naturales en nuestra vida—, sino el uso que ellos hacen del arma más antigua en la historia del mundo. No temen emplear un lenguaje muy fuerte, y a veces muy rudo, como no temió el Divino Maestro, ni tampoco temió San Pablo, el más grande de todos los predicadores. Vamos a reproducir parte de un diálogo brioso ocurrido en una discusión provocada con el ex jesuita Alighiero Tondi, cuando este dio su primera conferencia en la Universidad de Bolonia. El padre Toschi y nueve de los Frailes Volantes estaban presentes, para molestarlo durante su discurso.

Tondi. — El cardenal Mindszenty fue encarcelado, no por ser cardenal, sino por ser traidor a su patria...

Fraile. — ¡Usted es un mentiroso!

Tondi. — Le perdono a este sacerdote que me ofende...

Fraile. — ¿Por qué no le da también la absolución?

Tondi. — Cuando yo era jesuita, mis hermanos en religión quisieron meterme en un manicomio...

Fraile. — ¡Una buena idea! (Nutridos aplausos entre el público, y Tondi, desconcertado, no pudo continuar, y salió sin añadir una palabra.)

Yo, mis hermanos Religiosos, tengo la tentación de terminar la Relación con este ejemplo, y dejar que cada uno deduzca sus propias conclusiones. Los Frailes Volantes nos están dando a todos un ejemplo práctico de la manera como debemos usar todos los medios modernos para el apostolado en el mundo moderno. Ellos, siguiendo la historia de la Iglesia, están aprovechándose de todos los medios que el mundo nos ofrece para una vida mejor, a fin de conquistar almas al reino de Cristo. Su medio de trasporte es el *jeep*, el camión, el coche, y cuando hay necesidad de más rapidez, el avión. Su dirección está centralizada, y todas las órdenes para sus actividades son trasmitidas por la prensa o por radio. Ellos nos demuestran que en una época en que el mundo admira y escucha al especialista en los asuntos civiles, políticos, sociales, económicos y educacionales, la Iglesia también puede formar especialistas, o por mejor decir, apóstoles modernos que se familiarizan en el correcto y más eficaz uso de las invenciones modernas, para predicar la palabra de Dios y enseñar las normas de moralidad cristiana.

Es nuestra firme convicción que los Religiosos en muchas partes del mundo están dirigidos más por la mentalidad del ambiente, que por la mentalidad universal de la Iglesia. Afirmamos que la Iglesia siempre ha estado del lado del progreso; sin embargo, en muchos ambientes los mensajeros de Cristo y los representantes de la Iglesia se muestran indecisos en tomar la iniciativa, y mientras los obispos, sacerdotes y religiosos están discutiendo las manifestaciones de la vida moderna, y estudiando los problemas de moralidad que surgen de estas manifestaciones, se están perdiendo una o dos generaciones de almas inmortales; porque los hijos de esta generación son más sagaces que los hijos de la luz en aceptar y usar todo lo que el mundo moderno les ofrece; y por lógica consecuencia, la Iglesia se enfrenta luego con otro problema más serio aún: el de reconquistar estas almas, perdidas una vez para sus divinas huestes.

A veces nos parece que la voz de los Papas es como aquella de San Juan Bautista, la voz que clama en el desierto. Los Papas nunca han esperado a que la Iglesia estuviera por perderlo todo, y las normas de moralidad amenazaran con desaparecer del mundo, a causa de nuevas y perniciosas doctrinas y prácticas, para levantar su voz en contra, indicando al mundo católico los errores y peligros, y llamándolo a la acción. Escuchemos la voz de León XIII en su carta al pueblo italiano, del 8 de diciembre de 1892, y nieguen, si pueden, que el Sumo Pontífice está hablando de nuestra época.

"El orden social está quebrantado hasta en sus fundamentos. Libros y periódicos, escuelas y cátedras de enseñanza, círculos y teatros, monumentos y discursos, fotografías y bellas artes, todo conspira a pervertir los espíritus y corromper los corazones..."

Esto en el año 1892, el siglo pasado; ¡y parece que el Papa estuviera hablando de nuestros días!...

Pero los Papas no se contentaron con llamar la atención de los católicos sobre estos males. Sus encíclicas y cartas pastorales son verdaderos llamados a la acción. Podemos decir que, en síntesis, sus órdenes a los obispos, sacerdotes y religiosos, son: *"Combatir el fuego con el fuego. Usar todos los medios modernos para enseñar y cultivar en los corazones de los fieles una doctrina antigua, pero siempre moderna, porque ha sido dada para todas las edades y épocas, hasta la consumación de los siglos".*

La doctrina y la actitud de la Iglesia siempre han sido positivas. Es una doctrina de amor y de caridad, eminentemente positiva, que rechaza el odio y el egoísmo, factores negativos de todos los males en el mundo. Cuando los grandes misioneros entraron en los países paganos, su primera preocupación no fue destruir, sino edificar; buscar un fundamento, un cimiento entre las costumbres y las creencias del pueblo, para poder, siguiendo el ejemplo del Divino Maestro, emprender una enseñanza de lo conocido a lo desconocido. Lo que encontraron de bueno en cada nación, los misioneros lo aceptaron y cristianizaron. Lo que encontraron de malo, lo rechazaron.

Podemos decir que la norma de la Iglesia es: "Usar siempre los medios a mano, para difundir el reino de Cristo aquí en la tierra".

En los primeros años del presente siglo, el papa Pío X escribió: "La publicación de periódicos y revistas que, *en estilo popular*, expliquen y defiendan las verdades de la fe en nuestros días, es una obra no sólo útil, sino absolutamente necesaria... Si yo tuviera que vender mi pectoral, mis ornamentos, mis muebles, para sostener un periódico católico, de todo corazón lo haría". Estas palabras del Padre Santo bastan para encarecer la necesidad y el poder de la prensa. Una prensa católica, en estos días en que se da tanta importancia a la educación para todos, es de suma trascendencia; y a causa de su formación, su preparación, el número de su personal, y los fondos a su alcance, nos parece a nosotros que toca a los institutos religiosos tomar la iniciativa en cumplir estas palabras del Padre Santo.

En una sola Relación, y dentro del tiempo a nuestro alcance, es imposible tratar todas las manifestaciones de la vida moderna, su influencia sobre la manera de pensar y obrar de los fieles, los problemas de moralidad que surgen en la vida actual, y un remedio positivo para vencer estos problemas. Por lo demás, no creemos que pertenezca a nuestro tema el tratar estos puntos. Lo que nosotros debemos considerar, es esto: ¿Cuál debe ser

la actitud del Religioso frente a estas manifestaciones de la vida moderna?... ¿No es cierto que muchas de las Reglas y Constituciones de los institutos religiosos deben ser ampliadas, conservando siempre el espíritu de sus Fundadores, para que el apostolado de sus miembros pueda incluir las exigencias de la vida moderna?...

Hay ciertas normas de prudencia que el Religioso debe seguir en su apostolado moderno; pero según nuestro parecer, esta prudencia debe ser más evidente en la intensidad de su formación y preparación para el apostolado moderno, que en la actual labor apostólica. El problema más grande que las manifestaciones de la vida moderna plantean al Religioso en su apostolado, no es el de aceptar el hecho de la existencia de muchísimos inventos modernos que hacen la vida más cómoda, y ofrecen a todos más diversiones y distracciones. El problema más grande es este: cómo conservar el equilibrio entre la oración y la labor; entre la santificación personal del Religioso, que es el fin primario de cada instituto religioso, y el celo del Religioso para la santificación de las almas con quienes debe tratar en su apostolado. Muchas veces encontramos que es mucho más fácil, especialmente cuando el Religioso está rodeado de las comodidades modernas que facilitan su labor, inspirar virtudes cristianas en otros por nuestro apostolado, que aspirar a estas mismas virtudes mediante la oración y la fiel observancia de la Regla.

Como hubo en la historia de la Iglesia un desarrollo de las doctrinas a través de los siglos, así también debe haber una ampliación del espíritu de las Reglas de los institutos religiosos, para llenar las necesidades de las distintas épocas. San Alfonso fundó su Congregación del Santísimo Redentor para trabajar entre los cabreros de Nápoles, que en su tiempo eran las almas más abandonadas espiritualmente. ¿Dónde, en nuestra época, podemos encontrar a los cabreros?... Y ¡qué gasto casi inútil sería en el apostolado, para una congregación religiosa que hoy cuenta cerca de nueve mil miembros, dirigirse únicamente a los cabreros, que casi no existen más!...

La Regla de San Alfonso ha sido ampliada, para llenar las necesidades del tiempo y del lugar; pero siempre conservando su espíritu, de trabajar entre las almas más abandonadas. En la Regla está prohibido a los miembros de la Congregación aceptar el cuidado de las parroquias; pero si la obra de San Alfonso, al establecer la Congregación, es una obra buena, entonces debe continuar su existencia y aceptar las parroquias, sin que por eso, conforme con el espíritu de San Alfonso, dejen de trabajar entre las almas más abandonadas. La Regla no ha sido cambiada, sino ampliada, para incluir muchas formas de apostolado que no eran necesarias en el tiempo de la fundación de la Congregación; y en prueba de que está conforme con la mentalidad de la Iglesia, la Santa Sede siempre ha aprobado estas ampliaciones de la Regla, para asegurar la continuación de la obra de uno de sus más ilustres santos.

Teóricamente, el mundo moderno ofrece al Religioso más atracciones y distracciones que nunca. Prácticamente, el problema es el mismo que existía en el tiempo de los fundadores de los institutos religiosos. El problema tiene su raíz en la formación y preparación que el instituto da a sus miembros para enfrentarse al mundo, y no quedar desconcertados y desorientados al encontrarse con un mundo lleno de diversiones y distracciones, sin tener las armas adecuadas para contender con las exigencias de la vida moderna.

Hoy día, la prensa, el teatro, el cine, la radio, la televisión, el deporte y muchas diversiones legítimas de la vida moderna, plantean sin duda muchos problemas. Quiero recordar aquí —teniendo en cuenta que otros más sabios que yo han escrito sobre estos problemas—, que los Religiosos pueden con facilidad leer lo que se ha escrito sobre los problemas que surgen de la vida moderna. En esto, lo que más debe urgirnos es seguir la mentalidad de la Iglesia *universal*, y no la de *ciertas* iglesias de *ciertos* ambientes. Hay que buscar lo que hay de bueno en todas las manifestaciones de la vida moderna, y procurar mejorarlo y cristianizarlo. Que nuestro apostolado sea positivo, y no negativo: que no se limite a llenar las mentes y los corazones de los fieles con prohibiciones. En vez de buscar escrupulosamente en la vida moderna lo que debemos prohibir y condenar, procuremos descubrir en ella lo que podemos emplear para la mayor honra y gloria de Dios, y la santificación de nuestra propia alma y la del prójimo.

No debemos olvidarnos nunca que nuestra misión en la vida es llevar, conducir, indicar y mostrar a los fieles el camino al cielo; que si ellos, después de haber sido instruídos en sus obligaciones, no nos hacen caso y quieren seguir su propio camino, entonces nuestra obligación es armarnos con todas las invenciones de la vida moderna, emplearlas en el apostolado, y por fuerza de nuestras oraciones, nuestro celo, nuestra consideración y comprensión de los problemas que preocupan a los fieles, llevarlos, y hasta, si es necesario, empujarlos al cielo. Nunca podremos cumplir con nuestras propias obligaciones de apóstoles, si nos acostumbramos a ver únicamente lo que hay de malo en las manifestaciones de la vida moderna.

Como apéndice, y para terminar con esta Relación, quisiera indicar el gran bien que el Religioso puede hacer usando bien algunos inventos relativamente nuevos en el apostolado. En nuestra parroquia de Barrio Obrero, mediante los coches que tenemos para nuestra labor apostólica, el año 1952 pudimos atender a 952 enfermos en sus casas, sin

dejar de cumplir las demás obligaciones de la parroquia. Pudimos asegurar el mejor funcionamiento de nuestras cuatro escuelas parroquiales, con sus 2.000 alumnos. Pudimos hacer muchísimos actos de caridad, llevando los enfermos a los hospitales, y llevando muchos médicos a los lugares más apartados de la parroquia, adonde ellos no querían ir con su propio coche.

Mediante el coche y la facilidad de trasporte que el mismo nos proporcionó, pudimos efectuar el milagro de edificar un grupo eminentemente funcional de edificios parroquiales, que hoy es el orgullo de la Iglesia en Asunción, en sólo cuatro años: iglesia, casa parroquial, escuela parroquial, casa de las Hermanas, salón de actos, y teatro al aire libre.

Nuestra última palabra, mis hermanos Religiosos, es esta: no debemos olvidar que no es la cosa material en sí misma la que es buena o mala, o la posesión de tal cosa por un instituto religioso. Es el uso o el abuso de esa cosa lo que la hace buena o mala; y es nuestra afirmación que no hay nada en la vida moderna que no se pueda dedicar al apostolado, a fin de ganar almas para el reino de Cristo.

IV. — De la Comisión de Buenos Aires

La trasformación del mundo actual, como consecuencia de los avances de las ciencias, es una realidad que no podemos ignorar. El avance científico continúa su progreso creciente, y plantea problemas nuevos, de una trascendencia superior a la que pudiera parecer de un análisis ligero.

El Padre Santo, dirigiéndose a los miembros de la J.O.C., hace poco más de dos años, se refiere a "la trasformación del mundo que se está realizando hoy".

Esta es la realidad. El mundo se trasforma. Y dice monseñor Cardijn: "¿Estamos suficientemente penetrados de la trasformación del mundo actual? ¿Vemos toda su profundidad y vastedad? ¿Reflexionamos suficientemente en las inevitables repercusiones de tal trasformación sobre el apostolado de la Iglesia?..."

Esta preocupación por los progresos de la ciencia y de la técnica alcanza no sólo a los creyentes, sino también a los mismos científicos, que temen por el porvenir de la humanidad y señalan los peligros, con el ánimo de suscitar los medios adecuados de conjurarlos.

En una reunión de hombres de ciencias alemanes, realizada en Colonia en octubre de 1950, el físico Karl Friedrich Weizsäcker, profesor de Gotinga, ha expuesto los graves daños que están produciendo los resultados de la investigación científica. "Aunque haya que temer —ha dicho— que la investigación atómica pudiera conseguir la desintegración del mundo, no resultará tan fácil hacer que desaparezca de escena la humanidad. Sin embargo, existe un mal aún más terrible: la posibilidad de que se altere la conciencia humana, lo que puede ser provocado por los medios que la ciencia pone al servicio de la propaganda."

"Así es —dice Calvo Serer, en *La configuración del futuro*—; los hombres de ciencia están proporcionando ciertos elementos de destrucción moral y física que son empleados por quienes detentan el poder y dirigen la sociedad. Ahora bien; la finalidad con que han de emplearse esos medios, al uso que de ellos se haga, no han de ser establecidos precisamente por las ciencias físicas, puesto que nos hallamos ante un problema ético..."

Esta misma preocupación la manifiesta el cardenal Suhard en su mensaje televisado de la Navidad de 1948.

"La televisión —dice— puede ser peligrosa. Como todos los progresos científicos, puede redundar en bien o en mal. Sin hablar ya de exhibiciones malas, contiene el peligro de paralizar la reflexión y el ejercicio de nuestro pensamiento propio. Pero sobre todo, puede convertirse en la peor de las dictaduras, cuando llegue a caer en manos de una autoridad poco escrupulosa...

"Si los hombres tuvieran presente la gran causa de su redención, la televisión llegaría a ser un excelente instrumento para la causa de la paz, un buen medio para aprender a amar a Dios, y un honesto pasatiempo familiar...

"Nadie puede saber cuántas conversiones a la gracia ha obrado hasta aquí la radio, y ciertamente han sido muchas. Ha sido *el evangelio del éter*. Así confío también que la televisión obrará los milagros de la Iglesia, que rebasa sus propios muros, para penetrar en lo más íntimo del hogar..."

Del mismo cardenal Suhard son estos otros conceptos:

"La contienda pasada no es un entreacto ni un epílogo. Señala el fin de un mundo. Pero a la vez, la era que se inaugura después del conflicto adquiere caracteres de prólogo: introduce en el drama de un mundo que se elabora. Es el mundo nuevo, «el mundo que se está realizando hoy», según el pensamiento de Su Santidad...

"Esta conclusión no es ficticia —sigue diciendo Su Eminencia—; se funda en signos convergentes y en opiniones unánimes. Todos están de acuerdo en caracterizar a nuestra

época como una edad transitoria... El malestar actual no es una enfermedad ni una decadencia del mundo. Es una crisis de crecimiento...

"El primer signo, el más evidente, porque es un hecho que se puede comprobar, es que esta es una crisis de unidad. Es conocida su gestación: los grandes descubrimientos científicos han engendrado el movimiento y la rapidez. El espacio ha cambiado su dimensión. El avión anula los antípodas y suelda los Continentes. Los intercambios se multiplican. Producción, consumo, distribución, economía y finanzas: todo se hace en el plano internacional. El más sencillo objeto familiar constituye el término de un largo viaje. Para el simple hecho de sobrevivir, cada uno depende ya de los demás. Pero también para sentir y pensar. Porque la prensa está en todas partes. Y el cine con ella; la imagen, que no tiene patria, pasa de pantalla en pantalla. Y las ondas, que lo atraviesan todo, llevan a todos, sin distinción, la música, las noticias, el pensamiento de todos. Radio y televisión son el cerebro y el influjo nervioso, que hace vivir por primera vez al planeta al mismo ritmo, en el mismo presente...

"De aquí nace, para todo el planeta, lo que se había visto, en pequeño, para todo el mundo mediterráneo, en el apogeo de Roma: el esbozo de una civilización común. Pero mientras que aquella se limitaba a la lengua, al derecho y al comercio, esta nuestra tiende a instaurar un género de vida idéntico, un tipo de hombre uniforme: un *humanismo* mundial... La nota más ostensible de este humanismo nuevo es su carácter técnico. Nacido de los descubrimientos y de la máquina, es hacia ellos a los que se vuelve, y con ellos es con los que cuenta para promover el orden futuro. Día tras día el saber científico sustituye a la cultura clásica.

"Y este esfuerzo humano no es individual. La unidad de trabajo ya no es el artesano, sino el equipo. Aparecen ciertas conexiones que están por encima de los horizontes de cada provincia y de cada nación, y se sitúan en el plano de lo simplemente humano: humanismo comunitario, civilización universal...

"Entonces es cuando se plantea la cuestión de fondo... A este humanismo planetario, para el que no estábamos todavía preparados, ¿quién le dará un alma? ¿Quién será su principio y su inspiración?..."

No será la Iglesia, afirman los incrédulos. Y por una razón muy sencilla —según ellos—: porque la Iglesia va a morir.

Pero para nosotros, los creyentes, los que hemos recibido el mandato divino de llevar la palabra de Cristo a toda criatura, es precisamente la Iglesia la que ha de salvar a este mundo que se trasforma, preparando su retorno a Dios. El mundo se salvará por la presencia de los cristianos... Entendiendo por cristianos los testigos verdaderos de Cristo.

Esto es lo fundamental. Pero los progresos científicos de la técnica ponen en nuestras manos unos medios eficaces de difundir la Verdad que hasta ahora no han sido casi utilizados, y que más bien han servido como instrumentos del maligno.

Tenemos, pues, dos objetivos: uno, impedir el daño que a la fe y a las costumbres se hace a través de los grandes inventos universales, y otro, positivo, su utilización para el bien.

En el corto espacio de tiempo de que disponemos, no es posible hacer un estudio exhaustivo de los medios modernos de propaganda. En las reuniones anteriores se trató de la prensa y del cine. Junto a estos, los otros grandes medios de difusión son la radio y la televisión.

Hoy es la radio la que llega a mayor número de personas, y la que permite, salvando todas las fronteras y las distancias, llevar la propaganda a países situados en los puntos más alejados del globo. Como hacen las grandes emisoras de distintos países y distintas ideologías, que tienen emisiones regulares en distintos idiomas.

Ahora la radio tiene que compartir con la televisión el mágico mundo de las ondas trasmitidas a distancia. Con la ventaja para la televisión de la seducción de las imágenes, que dentro de poco serán en color. La servidumbre de la televisión consiste, sin embargo, en su limitado alcance directo.

Los problemas que se plantean en relación a ambos medios, son semejantes. Y por ser el más reciente de los sistemas de comunicación y de entretenimiento, vamos a exponer los datos que hemos obtenido referentes a la televisión.

Según los datos oficiales de *Le Courrier de l'Unesco*, en su boletín de marzo de este año, en Estados Unidos hay ahora 128 emisoras de televisión y 20.000.000 de receptores.

Inglaterra tiene cinco potentes estaciones, que cubren el ochenta por ciento del país, y 1.700.000 telerreceptores.

En Rusia hay 60.000 receptores y tres emisoras en Moscú, Kiev y Leningrado. Se están instalando más emisoras.

En Francia hay dos televisoras, en París y Lila, y 60.000 telerreceptores. Cada mes el público compra de 4.000 a 5.000 receptores. Están en proyecto estaciones en Estrasburgo, Lyón y Marsella, las cuales, al unirse en cadena con las primeras, permitirán a una zona habitada por 14.000.000 de personas seguir en un momento dado el mismo programa nacional.

En los demás países, Bélgica, Holanda, España, Italia, funcionan, o están en el período de ensayos, distintas emisoras.

El Episcopado de Bélgica, con motivo de la próxima habilitación de la red televisora, publicó la siguiente declaración:

"Este fruto maravilloso de la ciencia y de la técnica moderna puede ser un instrumento precioso para divulgar la verdad y promover el bien; pero puede llegar a ser también, si no está en buenas manos, una causa de corrupción y de escándalo...

"Esperamos que la cultura cristiana tendrá en los programas de la televisión un lugar proporcionado a la importancia de la religión católica en nuestra vida nacional, y al número considerable de los espectadores que profesan esta religión.

"Queda entendido que las trasmisiones religiosas televisivas, *como ya sucede con las trasmisiones radiofónicas*, serán sometidas a la aprobación y al control de las autoridades eclesiásticas, que son las únicas competentes..."

También en el concordato entre la Santa Sede y España, dice en el artículo 29:

"El Estado cuidará de que en las instituciones y servicios de formación de la opinión pública, en particular en los programas de radiodifusión y de televisión, se dé el conveniente puesto a la exposición y defensa de la verdad religiosa, por medio de sacerdotes y religiosos designados de acuerdo con el respectivo Ordinario."

En los comentarios a este artículo por el doctor Lamberto Echeverría, profesor de derecho canónico de la Pontificia Universidad de Salamanca, dice que el mismo responde a la hipótesis de un Estado muy poderoso en sus servicios de formación de la opinión pública, y que al mismo tiempo es católico. En un Estado de tipo liberal, de inhibición máxima, el artículo carecería de adaptación a la realidad. Y claro es que el Concordato no prejuzga, ni aprueba, ni reprueba la posición actual del Estado español, en relación a las instituciones y servicios a que se refiere dicho artículo.

No está resuelto el problema con una buena legislación, si fallan las personas que la tienen que utilizar, si no hay la debida adecuación entre la legislación y la vida. De aquí la necesidad de formar Religiosos y simples fieles que sepan utilizar con eficacia estos medios modernos de apostolado.

La enorme influencia que se ha visto tiene ahora en Norteamérica, y tendrá dentro de unos años en el mundo entero, este maravilloso invento, y el deseo de encauzar esta fuerza en el servicio de la humanidad, atendiendo en primer lugar a los fines educativos, de información, culturales, económicos, morales y recreativos, salvaguardando los principios que han de informar las conciencias y las acciones humanas en cada uno de esos aspectos, ha movido a las empresas televisoras norteamericanas a redactar un código moral, denominado N.A.R.T.V., que consta de trece capítulos y más de cincuenta artículos. A este código se han adherido todas las estaciones de televisión norteamericanas. Si realmente se ha llegado a ponerlo en práctica, no lo sabemos; pero siempre es interesante el afán moralizador que demuestra, colocando por encima de los intereses de tipo económico, aquellos valores espirituales. Como ejemplo, se entresacan del citado código los siguientes párrafos:

Preámbulo. — La televisión, al penetrar en los hogares americanos, de características propias y diversas, hogares donde hay niños y adultos de toda raza, creencia religiosa y nivel de formación, nunca debe echar en olvido que su público es esencialmente familiar y hogareño, y por tanto, tiene con él la relación del invitado hacia quienes lo reciben...

Para que el programa de televisión pueda servir en la mejor forma al interés público, deberá invitarse a cuantos lo presencien a una labor crítica y a la propuesta de soluciones de carácter positivo. Ello se extiende particularmente a los padres de familia, para que, dentro de la diversa gama de programas televisados, sean los mejores aquellos que puedan llegar a los pequeños de su hogar...

En pro de la educación y de la cultura. — ... Las emisoras deben procurar el debido desarrollo de programas especialmente dedicados al avance de la cultura y de la educación de la sociedad...

Aspectos rechazables de los programas. — Todo lo que sea de extrema frivolidad, obsceno, indecente y chabacano, queda prohibido, aun cuando se piense que solamente puede ser entendido por parte del público. Aquellas palabras que, siendo aceptables, lleguen a adquirir un sentido inadecuado, deben las emisoras estar bien alertas para su eliminación...

No se permiten ataques a la religión y a las distintas creencias religiosas... Habrá de señalarse con la debida reverencia cualquier mención del nombre de Dios y de sus atributos...

Se mantendrá todo respeto hacia la santidad del matrimonio y a lo que representa el hogar. El divorcio no servirá de base al asunto, ni se justificará como solución a un problema conyugal...

Toda exhibición en que se diga la buenaventura o trate de astrología, frenología, lectura de rayas en la mano y numerología, puede ser aceptada únicamente cuando así lo

requiera la trama del asunto o el tema del programa; y entonces habrá de cuidarse que no fomente la superstición, ni anime a un interés hacia estas costumbres...

Noticias y acontecimientos públicos. — Las noticias habrán de basarse en hechos, y serán sinceras e imparciales... El buen gusto debe prevalecer al seleccionar y exponer toda noticia...

Televisiones políticas. — La televisión de caracter político habrá de quedar claramente definida como tal, y no en forma que desoriente a cuantos la presencien u oyen, y puedan entender que se trata de un programa con otro carácter...

Programas religiosos. — Entra en la responsabilidad de la emisora suministrar al público, como parte de un programa bien seleccionado, el debido espacio a representaciones de carácter religioso...

En la distribución de los programas de carácter religioso, se recomienda un especial cuidado en repartir con equidad los espacios correspondientes entre los distintos grupos representativos de aquellas creencias que existan entre su público.

Por último, nos falta mencionar la existencia de la Asociación Católica Internacional para la radio y la televisión, entre cuya acción, que es múltiple, destacamos:

a) Centralizar toda la documentación que se refiera al desarrollo de la televisión.

b) Estudiar las posibilidades técnicas en cada uno de los países, para comenzar lo más pronto posible la emisión de programas religiosos de televisión.

c) Ocuparse, de acuerdo con las autoridades eclesiásticas, de la redacción de programas de televisión, formando comités encargados de la redacción de estos programas.

V. — Del R. P. Julio Bergeret Lafont, S. C. J.

Frente a los inventos modernos: prensa, cine, radio, televisión, o a los antiguos, como el teatro y el deporte, la conciencia cristiana se plantea dos problemas: el de *su conocimiento* y el de *su uso*. Deliberadamente excluyo del debate a quienes condenan radicalmente esos inventos, pues las posiciones negativas nunca resuelven nada en el orden práctico, sino que dejan en pie todo el problema, y agudizan la inquietud y la turbación en las almas rectas, que piden una solución sabia a su problema moral práctico: ¿El uso de aquello es bueno, o es malo?...

Ya que el debate se ha planteado aquí a sólo Religiosos, veamos las reglas generales que pueden aplicarse:

1º) Al problema del conocimiento;

2º) Al problema del uso.

"Conocer es saber por la causa próxima, integrada en la causa suprema; es la adecuación del objeto con la inteligencia", dice Santo Tomás. Conocer implica un término: la verdad. Dios, que es inteligencia suma y omnisciente, nos ha dado la inteligencia para conocerle, con sus atributos, en el alto lenguaje de su creación. Es por eso que el fin natural de la inteligencia es la *verdad*, relativa en las cosas creadas, suprema en El, a Quien ellas llevan y proclaman su único Creador.

Aplicar, pues, la inteligencia a la ciencia —que es conocimiento de las cosas causadas, y ejercicio, método natural de conocimiento, pues la ciencia parte de los sentidos—, es una actividad natural, conforme al plan divino, plenamente moral, en cuanto la ciencia de las cosas inanimadas lleve dicha inteligencia hacia el conocimiento más diverso en sus modos, más completo en su resultado del único Hacedor.

Esa norma teórica de que el conocimiento en un Religioso ha de ser tan completo como sea su inteligencia apta para adquirirlo y asimilarlo, se codifica en el dicho vulgar: "La ciencia no ocupa lugar", y en esta otra luminosa fórmula: "Se aplicará vigorosamente a estudiar las materias que le señalen, sin preocuparse por si tal o cual ciencia le será más tarde útil o inútil: convénzase de que Dios bendecirá su obediencia".

Todo Religioso debe sencillamente pedir a Dios, su maestro y modelo, que lo haga crecer en virtud y en ciencia. No se excluyen entre sí las ciencias divinas y profanas, pues estas ayudan a mejor poseer las divinas, y son indispensables para el buen desempeño del ministerio de las almas: sicología, biología, fisiología, sociología, etc., son puntales de la teología moral, aplicada a las almas.

Pero la prensa, el teatro, el cine, la radio, la televisión, el deporte, son cosas o ciencias profanas, que infieren grandes males a la sociedad en general y a las almas en particular. Teóricamente, o sea en derecho, no son ni buenas ni malas; en el hecho pueden

ser buenas o malas, según el uso que se les dé, según la intención de quien las usa, o según sea inmoderada su utilización.

La prensa es medio de información cultural, de enseñanza: nadie puede discutirlo. Hay prensa *buena*, que no presenta problema; y hay prensa *mala*, es cierto, en todo el mundo. Pero en la prensa, buena o mala, hay dos aspectos:

El aspecto *informativo*, noticias, sucesos de resonancia local o mundial, y ello no entraña ninguna inmoralidad, salvo la que fluvera del escándalo, o de leer esa información en un diario malo cuya lectura está prohibida.

Y hay el aspecto *doctrinal*, prédica laica, atea, enemiga de la Iglesia, comunista, etc.: este aspecto la hace prohibida, salvo para quienes, con licencia, tienen el deber de rebatirlo.

Conviene señalar cierta clase de prensa *ilustrativa*, como las que a continuación se expresan:

Revistas de modas, tolerables para cierta clientela;

Revistas de deportes, que no presentan problemas de moralidad, sino, para algún censor, el de la pérdida de tiempo;

Revistas literarias, cuya factura es buena; y si los redactores son de reconocida probidad, no deben descartarse.

En cuanto a las que constan de sólo dibujos, como hay tantas, creo que puede emplearse mejor el tiempo sin hojearlas.

Por lo que respecta a las otras revistas —ya se sabe a cuáles me refiero—, *nec nominentur*...

El teatro, entre nosotros, no debe ni puede frecuentarse: el escaso valor literario; las groserías de los actores; el público, extrañado por nuestra presencia, y la prohibición eclesiástica, perfectamente justificada, excusan toda otra opinión.

La radio está presente en todas las casas: su uso está reglamentado en forma de dar satisfacción —alguna vez, molestia, pues ¿dónde, cuándo y en qué realizar la unanimidad?— a casi todos. Unos escuchan los noticieros radiales; otros controlan la hora; otros escuchan programas musicales o disertaciones; otros sintonizan clases de idiomas, de cultura musical, de letras, y los deportistas escuchan *el partido del día*... Ese uso no parece inmoral; y mientras se guarde dentro de las normas fijadas por la autoridad, nadie debe quejarse.

La televisión no existe entre nosotros, no es aún un problema, y la solución aparece ligada en el futuro a la que fuera dada para la radiotelefonía. Por el bien moral, o el mal, que puede causar, es de desear que el clero no se deje ganar de mano en conocimiento o en influencia por los laicos —para quienes será, como la radio, asunto de negocio—, y pueda intervenir a tiempo para que los programas sean morales.

El cine, arte maravilloso, instructivo, educativo, y tan fácilmente tendencioso, está difundido hoy hasta en los más ínfimos pagos. Como en botica, hay de todo...

¿Quién no goza con películas como *Quo vadis?*... o como *Los hombres miran al cielo*, o con las que muestran las bellezas de una montaña, de una comarca, de un museo, de un río, de un puerto, la actividad de una fábrica?... ¿Quién no ha admirado las películas que explican la constitución del cuerpo, los misterios del átomo, la producción del acero, la elaboración del petróleo, partiendo de la molécula del carbono; el procedimiento de las perforaciones; la captación, canalización, destilación, y la subsecuente utilización para la producción de energía y derivados?...

El alumno de química estudia su libro, retiene, recita... comprende poco... y luego olvida. Pero si ve dichas películas, sabe y recuerda, pues la memoria visual es más fiel y duradera que la memoria intelectual.

Trate alguien de describir la santa ciudad de Lourdes a quien no la hubiera nunca visto: ¿cuánto le quedará?... Pídasele, después de un viaje a ella, que nos describa aquello, y se verá la diferencia. Creo que Nuestro Señor tuvo alguna intención, al brindarnos el episodio de Santo Tomás...

El cine tiene, entre otras, películas musicales... Confieso que son las únicas que me interesan y las que deseo ver.

Excluyo las llamadas de *divulgación científica*, cínica pantalla del vicio y sus modalidades: nadie puede llamarse a engaño.

¿Cuál es la moralidad del cine?... En la generalidad de los productores no hay tal problema, sino el de las utilidades... lo cual no es un bien. Pero en Estados Unidos, y luego en todas las naciones, se fundaron comisiones de moralidad, que boicotearon las películas inmorales en forma efectiva, de modo que los productores entraron por el aro, aunque regañando: lo cierto es que la generalidad de las películas ya no son inmorales, salvo contados casos, que no se dirigen a la masa de espectadores; y por otra parte, están sometidas a clasificación, con deber de acatamiento por parte de los fieles.

El Religioso no debe frecuentar el cine; no tanto por la película en sí, cuanto por el qué dirán las gentes. Por supuesto que se trata de las películas decentes y de calificación inobjetable...

No creo, sin embargo, que deba privarse totalmente del cine, si la película tiene carácter religioso; si, siendo profana, es irreprochable, y si no hay prohibición total y absoluta por parte de la autoridad eclesiástica local, a la cual todos están sometidos.

En París hay un día por semana en que pueden los sacerdotes ir al teatro y al cine —la entrada se pide en el Arzobispado—; pero los conciertos puramente musicales son libres. En todos los casos, naturalmente, el Religioso debe pedir permiso a su Superior; y es de suponer que el súbdito tiene buena intención, y no concurrirá en las horas de mucha afluencia.

El deporte es y fue de todos los siglos. La cultura física en sí, no está reñida con la moralidad... *servatis individualmente servandis.*

Los beneficios que producen los deportes, son precisamente de orden físico y moral en los jóvenes, y aun en los Religiosos.

La concurrencia a los espectáculos deportivos plantea otros problemas, que deben tener solución local, dada por la autoridad. Hay países donde nadie se extraña a la vista de una sotana en canchas de fútbol y otros deportes, como carreras de bicicletas, de automóviles, partidos de pelota vasca... Creo, sin embargo, que nadie vio jamás una sotana en espectáculos de boxeo o de lucha grecorromana... y la razón es obvia. Pero concurrir al fútbol en ciertos países es criticado por los espectadores, y da lugar a comentarios poco favorables, cuando no insultantes. No critico a los que van, porque la autoridad eclesiástica no lo prohibe o lo permite; pero deben estar autorizados por el Superior, y situarse donde la gente sea decente. No me animo a decir qué cosa sería mejor...

Sentido apostólico de un nuevo lenguaje. — Cada generación tiene su lenguaje, en el que expresa el modo de conseguir el mismo fin con los medios de su época. Es el eco del cántico de los tres jóvenes de Daniel: "*Benedicite omnia opera Domini, Domino*", o del Salmo CXLIX: "*Cantate Domino canticum novum...*" Sí, todo es para gloria de Dios, si se utiliza con recta intención. La Iglesia católica nunca ha condenado las novedades porque lo fueran, sino, en determinados casos, porque eran malas en sí, o porque traían más males que bienes.

Frente a estas novedades modernas, por darles algún nombre, ¿qué principios pueden aducirse para adoptarlas en todo o en parte?...

1º) La adaptación es una obligación constante de la vida religiosa, permaneciendo fiel al espíritu de su creación, que fue el de su época, con la preocupación de guardar el contacto con la historia de la Iglesia. Cuando cesa la adaptación, no queda sino la elección entre la muerte y la reforma.

2º) La adaptación es obligación urgente de los tiempos actuales, como lo sugiere la evolución del mundo en todos los órdenes: intelectual, social, económico, eclesiástico, ya que la Iglesia se aparta del brazo seglar, para ser más que nunca sociedad cristiana.

3º) La inadaptación de las formas existentes de vida religiosa, pues la crisis del sistema capitalista obliga a una reorganización de la vida económica de las Ordenes religiosas; el aislamiento peligroso de las casas frente a la carencia de los poderes civiles y a la hostilidad de grupos sociales comunistas.

Hay obstáculos a esa adaptación:

1º) La resistencia de lo que existe;

2º) La resistencia de los que podrían, porque son fieles al pasado y opuestos a todo cambio: su bandera es *Yo mantendré*, y quizás abusan algo de lo que ellos llaman *tradición*.

Pero la adaptación puede realizarse, si nos basamos en estos principios:

1º) Respetar y conservar el orden de los fines. Nada puede prevalecer contra el fin primordial de la vida religiosa, que es promover la santificación del Religioso; ni las necesidades materiales pueden entorpecerla, ni tampoco ciertas obras espirituales o tareas apostólicas, cuyos esfuerzos debilitaran el fervor religioso. Ni la dedicación a la vida religiosa debe encubrir la pereza en el servicio espiritual del prójimo.

2º) Distinguir entre el espíritu y la letra. Que el Superior sagaz y prudente sepa discernir las necesidades actuales, y fundirlas en la fidelidad y valor de las Reglas.

3º) Distinguir entre necesidades actuales, pasajeras, y necesidades nuevas, que son una etapa real hacia valores duraderos.

4º) Considerar las necesidades nuevas en conjunto, y no enfocar un aspecto solo de la realidad presente.

5º) Más que nunca, mantener el ideal propio de la perfección evangélica.

Estas consideraciones se aclaran con estas declaraciones finales:

—Adaptación no es reforma.

—Antes de cambiar lo que existe, saber lo que se pretende hacer.

—No destruir lo existente, si no hay posibilidad de mejorarlo.

—Tomar lo contrario de lo hecho, no es de por sí un programa.

—Tener un espíritu abierto y acogedor para mirar las cosas de frente, informarse de las necesidades, y admitir lo que esté fundado.

—No ir a remolque de los jóvenes, porque sí.

—No proceder por revolución, sino por evolución, y no esperar que las cosas se hagan por imposición.

No dejaré de expresar mi admiración por la sabrosa relación del padre Stanislaus a S. Corde, C. P., inserta en la página 282 del tomo primero de *Acta et documenta*... Quien lo lea, sentirá lo que yo he sentido.

VIGESIMOPRIMERA COMUNICACIÓN

La prensa. — Su poder. Su utilización para la difusión y defensa de la doctrina cristiana

Orador: Fr. Mario Agustín Pinto, O. P.

Es indudable que el periódico es uno de los medios más poderosos y eficaces para influir en la mentalidad de las grandes masas del mundo contemporáneo. Un especialista en cuestiones relacionadas con la formación de la opinión pública, el padre Félix Morlion, O. P., fundador de la Universidad Pro Deo, en Roma, ha afirmado lo siguiente:

"Las ideas y las costumbres de la sociedad moderna son producto del papel y del celuloide." Y a continuación añade: "¿Acaso los periódicos y el cine no han suplantado en cierto modo la influencia espiritual de la parroquia y de las asociaciones en las diversas clases sociales?... ¿Quién puede resistir a tales corrientes de publicidad, empujadas por un progreso cada día creciente?... El periódico, el cine y la radio han venido a crear un medio artificial, independiente del medio tradicional de la familia, de la profesión, de la confesión religiosa... Los tres crean una atmósfera espiritual semejante a la atmósfera física que respiran los hombres. No hacen más que propagar ideas y sentimientos; crean hábitos de juzgar y de vivir que la mayoría no sabe resistir" (*El apostolado de la opinión pública*, ed. Excelsa, Buenos Aires, pág. 50).

De las tres influencias de que habla el padre Morlion, tal vez la más profunda, por su carácter más formalmente intelectual, sea la de la prensa.

Es indudable que el hombre corriente, el hombre medio, incapaz de juzgar por sí mismo, acaba por juzgar y pensar a través del periódico que lee habitualmente; y hay que meditar en el número enorme y siempre creciente de las revistas, diarios, publicaciones ilustradas, etc., que inundan los quioscos y los puestos de venta callejeros en todos los pueblos y ciudades del mundo.

Nos hallamos, pues, en presencia de un hecho que reviste una importancia fundamental en orden al apostolado católico. Implica, en efecto, posibilidades inmensas, tanto para el mal cuanto para el bien. Basta pensar, como dice el padre Morlion, que un curso regular de filosofía o teología puede conquistar, cuando mucho, un centenar de estudiosos, y un predicador popular puede llegar, todo lo más, a unos millares de oyentes; en cambio, un periódico de gran tirada puede llegar fácilmente a medio millón de lectores. Y esto, sin hablar de los colosos de la prensa mundial, que alcanzan tiradas varias veces millonarias... ¡Qué poderoso medio de difusión para el error y el mal, o bien para la verdad y la justicia, según sea la orientación que a la prensa se le imprima!...

La prensa implica, pues, para las Ordenes religiosas, un campo privilegiado

de apostolado, y merece, por lo tanto, una atención especial de parte de este Congreso.

Y ¿cuáles serían las condiciones necesarias para que este tipo de apostolado sea de veras eficaz y fecundo?...

Es preciso, ante todo, evitar un escollo en el que no pocas veces se ha tropezado dentro del periodismo católico. Es la identificación errónea que muchas veces se ha hecho del diario católico con lo que podríamos llamar diario *clerical*. Muchas veces se ha creído que para ser católico, un periódico tenía forzosamente que dedicar gran parte de sus columnas a la información acerca del movimiento eclesiástico y de culto, que generalmente se omite en los demás diarios: que si las bodas de plata sacerdotales del Padre tal; que si las bodas de oro de la Madre cual...

Se trata, en realidad, como afirma el padre Morlion, de noticias de familia que sólo tienen interés para un núcleo reducido de devotos, y que son del todo indiferentes para la gran masa de lectores, aun los católicos. Una abundancia excesiva de este tipo de informaciones, tiende, pues, a restringir las posibilidades de difusión del diario católico, a hacer que se lo considere como a una publicación de sacristía, y a impedir así que pueda ganar la calle, compitiendo en igualdad de condiciones con los demás periódicos no católicos.

El carácter católico de un periódico no debe, pues, buscarse en esa línea, sino más bien en la superación inteligente y decidida de los principales obstáculos que a nuestro modo de ver se oponen a la existencia misma de un periódico apostólicamente eficaz, de suerte que el diario católico pueda llegar a superar, o por lo menos a igualar a los demás en interés, y sea al propio tiempo orientador en la línea de la más rigurosa ortodoxia.

El primero de esos obstáculos que deben ser superados, es de alguna manera consustancial con el hecho mismo del periódico, y está constituído por uno de los vicios que aquejan a la mentalidad contemporánea, y del cual el periódico moderno viene a ser un efecto y al propio tiempo un signo manifiesto: es lo que el padre Morlion llama el predominio de la noticia sobre la idea. Vicio sobremanera contrario a la esencia misma del catolicismo, que es una religión doctrinal que tiende de suyo —claro está que según grados diversos, y de acuerdo con la condición y aptitud de cada cual— a conformar las mentalidades dentro de un tipo preferentemente sapiencial y contemplativo, en el que predomina el *logos*, el sentido, la razón de ser, la explicación, sobre la mera información y el hecho bruto. Ya Santo Tomás enseñaba que el conocimiento de las cosas singulares en cuanto tales, o sea el conocimiento de los *hechos*, no constituye en manera alguna un enriquecimiento para la inteligencia.

Reaccionando contra esta tendencia perniciosa, el periódico católico deberá ser sólidamente doctrinal, pero sin menoscabo del aspecto informativo, que ha venido a constituir una necesidad para la mentalidad contemporánea. La solución podrá consistir en tratar de combinar lo más íntimamente posible ambos aspectos, de suerte que al propio tiempo que brinda una información completa de los hechos, se eleve, a partir de los mismos, al plano de la explicación, penetrando en el conocimiento de sus causas y procurando discernir el sentido profundo que muchas veces en ellos se oculta; haciendo, en una palabra, una especie de filosofía y teología *in actu exercito* de la historia contemporánea.

Otra dificultad en verdad considerable con que tropieza el periodismo católico, es la íntima dependencia en que se hallan generalmente los diarios con respecto a los poderes del dinero. Lo más común, en efecto, es que la publicación de un periódico venga a ser una empresa comercial como otra cualquiera. Podrá disfrazar su verdadero carácter con fórmulas más o menos altisonantes: "Organo de la opinión pública", "Tribuna de doctrina", etc.; pero en el fondo, lo que se busca es obtener buenos dividendos para los accionistas, lo mismo que en cualquier otra empresa de tipo comercial, que confiese francamente su finalidad y sus medios.

En este caso hay un motivo de especial repugnancia, por el hecho de que el diario utiliza la inteligencia, el espíritu de sus redactores —es decir, lo que hay de más noble y libre en ellos—, para someterlo a poderes meramente materiales, y a la defensa de intereses que generalmente no coinciden con las exigencias de la verdad y la justicia, que el cristiano debe siempre defender por encima de todo.

De ahí que un periódico, para ser de veras católico, y no sólo de nombre, deba constituir una empresa del todo desinteresada, exenta de toda finalidad lucrativa, que tenga plena conciencia de su carácter esencialmente apostólico, de su condición de instrumento eficaz puesto al servicio de la Iglesia, para colaborar con ella en su misión excelsa de extender los beneficios de la redención y de contribuir a la salvación de las almas.

Es verdad que toda gran empresa periodística requiere grandes recursos financieros; pero es preciso que el dinero se mantenga en un plano meramente instrumental, al servicio de los fines superiores del periódico; que nunca pretenda erigirse en causa principal, y mucho menos en causa final, pues en ese caso el carácter católico del periódico, la libertad insobornable que debe caracterizarlo cuando estén en juego los intereses de Dios y de la Iglesia, de la verdad y la justicia, habrán necesariamente naufragado.

Por aquí se ve la especial connivencia y adecuación que hay entre el periodismo católico así concebido y el estado religioso, el cual, en virtud del voto de pobreza, exige de sus miembros un desinterés y un desapego total con respecto a los bienes materiales de este mundo, a fin de poder así consagrarse con plena libertad al único servicio de Cristo y de su Iglesia.

De esta suerte, salvando dichos escollos, podrá darse un periodismo que sea católico, no de una manera superficial y externa, por el mero predominio de la información de carácter eclesiástico o de culto, sino que lo sea de una manera intrínseca y vital. Tendrá que ser, a no dudarlo, un periódico abierto y universal, capaz de competir, por su factura, por la amplitud de sus servicios informativos y por el interés vital de sus artículos y colaboraciones, con los mejores y más populares órganos de publicidad del mundo laicizado. Un periódico que aborde con franqueza y valentía todos los problemas morales, políticos, sociales, económicos, artísticos, científicos y literarios que plantea el mundo contemporáneo; pero que lo haga con criterio sólidamente doctrinal y profundamente ortodoxo, a la luz de las enseñanzas de Cristo y de su Iglesia.

Mas, para eso, se requiere lógicamente que la dirección y la redacción del periódico se hallen en manos de personas de sólida formación filosófica y teológica, capaces de discernir en la compleja y confusa maraña de los hechos y las doctrinas que nos ofrece el mundo contemporáneo, la inspiración profunda que los determina, y que no suele ser la que exteriormente se confiesa; redactores que sean aptos para desarrollar una labor verdaderamente orientadora con respecto a las inteligencias y las almas, sin lo cual un periódico jamás podría merecer el nombre de católico.

También, desde este punto de vista, surge con evidencia la especial connivencia que existe entre el periodismo católico y los institutos religiosos, particularmente aquellos que por el especialísimo cuidado que ponen en formar sólidamente a sus miembros según la doctrina de Santo Tomás —a quien se ha llamado con mucha razón el apóstol de los tiempos modernos—, vienen sin duda a ser los más aptos para desempeñar esa labor orientadora y formativa que confiere a un diario su carácter específicamente católico.

Sólo llenando todas estas condiciones podrá existir en un país un vigoroso periodismo católico, que constituya un eficaz contrapeso de la labor desquiciadora y malsana que desarrolla generalmente la prensa sensacionalista y puramente comercial; y además, que a esa labor negativa de preservación y defensa pueda añadir la otra positiva de ortodoxa orientación y formación de la mente y el corazón de los lectores.

¿Quedará con esto plenamente resuelto el problema de la prensa católica? . . . No lo creemos. El problema de la inferioridad de condiciones en que generalmente se encuentra el periodismo católico con respecto al que no lo es, responde, sin duda, en alguna medida, a los escollos que hemos señalado, y cuya superación implicaría un progreso sustancial en materia de periodismo; pero responde también, y principalmente, a otra razón más profunda y que no está en nuestra mano remediar, al menos de un modo inmediato. Es en realidad todo el problema de la disociación de la religión y la cultura en el mundo contemporáneo, el que en este asunto se halla en juego.

Hoy tenemos, en efecto —como dice Christopher Dawson—, "una cultura universal secularizada que es un cuerpo sin alma, mientras que, por otro lado, la religión mantiene su existencia separada, como un espíritu sin cuerpo".

Es lógico que en un mundo donde la cultura está secularizada, el periódico, lo mismo que el teatro, el cine, la radio y todas las demás manifestaciones culturales, tiendan de suyo a la secularización, y que el esfuerzo por infundirles el espíritu católico sea siempre un esfuerzo violento, diríamos a contrapelo, y por lo tanto, penoso, arduo, y con resultados generalmente precarios. La naturaleza humana caída tiende siempre, al menos *ut in pluribus*, a lo que halaga los sentidos y las pasiones, y no a aquello que los contraría.

Sólo dentro de un Estado católico en la plena significación tradicional; es decir, dentro de un régimen que consiga unir de nuevo de una manera íntima y vital el mundo de la religión y el mundo de la cultura, el problema de la prensa católica podrá alcanzar una solución integral y plenamente satisfactoria.

ESTUDIOS SOBRE EL MISMO TEMA

I. — Del R. P. Juan B. Gallagher, M. M.

1) La prensa en el momento actual

La prensa ya no es un artículo de lujo, o sólo para aquellos que estudian o quieren entretenerse con la lectura de algún libro o revista: es un medio insustituible y eminentemente popular.

A pesar de la existencia hoy día de otros medios de información, como la radio y el cine, la prensa ocupa todavía un lugar preeminente; y su prestigio no ha sucumbido aún al progreso, porque ha sabido siempre mejorarse y hacerse más atrayente.

Dando una mirada retrospectiva histórica, reconocemos que ha sido la prensa, en gran parte, la que ha labrado pacientemente la fisonomía moral, social y política de nuestra sociedad contemporánea.

La Revolución Francesa difundió sus errores por medio de cuadernillos sueltos a precios populares. Y mucho más cerca de nosotros, la prensa jugó y juega aún un papel decisivo en la difusión del comunismo en el mundo. Cuando lamentamos la rápida difusión de éste, acusamos tal vez los errores del capitalismo, el estado patológico de la sociedad actual; pero no siempre pensamos que millones de libros, folletos y revistas producen naturalmente su fruto.

2) ¿De dónde deriva el poder de la prensa?

Nos limitamos a mencionar solamente dos ventajas de la palabra escrita sobre la hablada. En extensión, la prensa tiene muchos más lectores de cuantos pueda tener un orador en un teatro o un predicador en una iglesia.

Además, ejerce sobre los individuos un mayor influjo sicológico que la palabra hablada. Esta, aunque tenga mayor expresividad inmediata, su influjo es débil; en cambio, la palabra escrita se puede releer, y darla a otros para que la lean.

3) Dos características de la prensa actual

Con *prensa actual* entendemos decir aquella prensa que es más leída y buscada por la mayor parte de nuestros contemporáneos.

1º) *Es laica.* – Ignora la religión católica, y habla de ella como de cualquier otra cosa, bajo el aliciente noticioso o pintoresco, cuando no es velada o abiertamente hostil, inmoral y antirreligiosa.

2º) *El predominio de la prensa periódica sobre el libro.* – El hombre moderno no dispone o no es capaz de disponer de tiempo suficiente para dedicarlo a la lectura: le gusta leer para entretenerse, y fuera de lo estrictamente obligatorio para su oficio o profesión, se orienta hacia lo más fácil, es decir, hacia la revista. No obstante el escepticismo que domina toda su vida, es un lector infatigable, y con las revistas o diarios apaga su afán natural de saber y sus ansias de novedad.

4) Panorama de la prensa en Chile

Nota importante. – 1º) Tratamos de un modo especial de la prensa periodística, por ser la que influye más en las masas.
2º) Las cifras que hemos podido conseguir, son necesariamente imperfectas, debido a las dificultades que hemos tenido para conocer de algún modo las tiradas de las diversas publicaciones. Así que tendrán un valor indicativo, y nada más.

Chile está considerado justamente uno de los países de América latina donde más se lee actualmente. Mientras su producción editorial, respecto a las revistas, es reducida, éstas, en cambios, son muchas.

Según el cómputo que pudimos hacer, en Santiago existen por lo menos quince revistas semanales, que son más leídas que los diarios. Una sola empresa, Zig-Zag, edita las revistas de mayor circulación en Chile, que se exportan también a otros países de América del Sur, como Perú, Bolivia, etc.

Las revistas son muy variadas: las hay para niños como para adultos, y su argumento va de lo político a lo humorístico. Mientras unas, por la abundancia de material fotográfico, *filman* la actualidad chilena y extranjera, otras, por falta de espacio, publican pocas fotografías, para poner un trozo más de novela.

Las más leídas son *Vea*, con una tirada de 85.000 ejemplares; *Okey*, con 200.000; *Peneca*, con 160.000; *Fausto*, revista novelística, con 175.000; *Ecrán*, con 120.000, mientras que otras revistas fluctúan entre 30.000 y 50.000 ejemplares. Zig-Zag tiene, pues, con la totalidad de sus revistas, casi 1.000.000 de lectores semanales: cifra asombrosa, si se piensa que Chile tiene unos 6.000.000 de habitantes, de los cuales quizá muchos, especialmente en las provincias, no saben leer.

Otra revista muy leída es *Ercilla*, con 50.000 ejemplares. Todas las otras revistas son de tirada reducida.

Respecto a los diarios, en Santiago existen por lo menos doce, de los cuales, siete salen en la tarde. Damos algunas cifras que pudimos conocer: *El Mercurio* tiene una tirada de 60.00 a 70.000 ejemplares, y el domingo baja de unos 20.000; *Diario Ilustrado*, con 40.000; *La Nación*, con 38.000; *Ultimas Noticias*, con una tirada que varía de 60.000 a 70.000 ejemplares.

Los diarios vespertinos son los más leídos por las masas de nuestro país, correspondiendo más al gusto de los lectores, por su formato, por los títulos sensacionalistas y grandes, y por una manera muy particular de aderezar las noticias, ya sean nacionales como extranjeras.

La seriedad y honradez de la mayoría de estos últimos diarios deja mucho que desear; pero tenemos que reconocerles el fuerte arraigo popular, y la consiguiente influencia sobre nuestro público.

5) Breve estadística de la prensa católica dirigida por Religiosos

Vamos a agregar una breve estadística de la prensa católica dirigida por los Religiosos de Chile.

Por falta de contestación a una encuesta nuestra, o por otra razón, no hemos podido conseguir de todas las revistas el número de ejemplares, ni una estadística completa de todos los semanarios y revistas del país.

Revistas piadosas:

El Eco de Lourdes, 40.000 ejemplares (editada en Santiago, mensualmente).
La Gruta de Lourdes, 5.000 (Valparaíso, mensual).
El Rosario de los Niños, 8.000 (Santiago, mensual).
La Revista del Sagrado Corazón de Jesús, 40.000 (Santiago, mensual).
Nuestra Señora del Rosario de Andacollo, 2.000 (Santiago, mensual).
El Heraldo del Corazón y de San Judas Tadeo, 17.000 (Santiago, mensual).
Mensajero de María Auxiliadora, 30.000 (Santiago, mensual).
El Templo de Don Bosco, 8.000 (Santiago, mensual).
Senderos, 1.000 (Santiago, mensual).
Campanarios, 1.000 (Valparaíso, mensual).
La Voz del Instituto, 1.000 (Victoria, mensual).
Vida Marista, 5.000 (Santiago, mensual).
La Voz de San Francisco, 5.000 (Araucania, mensual).
Carmelo y Praga, 2.500 (Santiago, mensual).
El total de estas revistas alcanza a 173.000 ejemplares.

Revistas misionales, de cultura y de asociación:

Rumbos de la FIDE (colegios católicos), 15.000 ejemplares (editada en Santiago, mensualmente).
Excelsior (para los cruzados), 14.000 (Santiago, mensual).
Mensaje (de cultura), 2.500 (Santiago, mensual).
Alba (para la familia y la juventud), 5.000 (Santiago, mensual).
Araucania Misional, 1.200 (Araucania, mensual).
Troquel (de las CC. MM.), 3.000 (Santiago, mensual).
Faro del Hogar (misional), 20.000 (Santiago, semanal).
La Verdad (misional), 5.000 (Santiago, semanal).
¡Oye! (vocacional), 12.000 (Santiago, mensual).
El total de estas publicaciones alcanza a 75.700 ejemplares.

Los otros datos de la prensa católica diocesana de nuestro país –de los cuales tampoco creemos dar aquí un cuadro completo–, son los siguientes:

La Voz (carácter nacional), 5.000 ejemplares (editada en Santiago, semanalmente).
Revista Católica (Arzobispado), 1.000 (Santiago, mensual).
Ecclesia (Az. Cat.), 1.000 (Santiago, mensual).
Luz y Amor (misional), 13.000 (Santiago, semanal).
Caminos (misional), 5.000 (Temuco, semanal).
Luz (misional), sin datos de tirada (La Serena, semanal).
Crisol (misional), sin datos (Concepción, bimestral).
El total de los datos conocidos alcanza a 25.000 ejemplares.

6) Características de la prensa católica en Chile

De la breve reseña que hemos hecho, y de los análisis de las mismas revistas católicas, resulta:

1º) Las Ordenes y congregaciones se han ocupado principalmente en lo que se refiere a la prensa piadosa y congregacionista. Los suscriptores son cooperadores de alguna Orden o congregación, alumnos de un colegio, devotos de alguna advocación particular de la Virgen o de algún santo, quienes se suscriben por conveniencia, devoción o afición a una determinada obra, y por eso no dejan de comprar otras revistas que les parece corresponden más a sus necesidades, etc.

Esta prensa piadosa es la prensa católica más difundida en nuestro país.

2º) Todas estas revistas, aun las más leídas, no dejan de ser revistas de modesta presentación, para quedar en un nivel de baratura.

3º) Las revistas o semanarios de carácter cultural o misional, que son mejor presentados en general que las otras, no encuentran en los Religiosos la debida cooperación para su difusión. En ciertos colegios tienen difusión artificial, sólo revistas de la Congregación respectiva, que se imprimen en el país o llegan del extranjero, quedando así cerrada la puerta a revistas de carácter más amplio y más formativo.

7) Comparaciones con la otra prensa

La otra prensa, si bien en nuestro país no es en su mayoría contraria a la religión, y admite artículos y noticiero religioso, sigue un rumbo muy distinto de la prensa católica.

La prensa no católica, comprendiendo muy bien la idiosincrasia de nuestro pueblo y los temas que le interesan, se ha preocupado por tener el mayor número de lectores.

Además, ha buscado a todo trance la unificación de la mayor parte de las revistas nacionales, que así son impresas por una sola casa editorial. Este monopolio da al país las revistas mejor presentadas y más leídas, que se venden en otros países de la costa del Pacífico.

La prensa católica sigue un criterio del todo opuesto, pues se limita especialmente a lo piadoso, y se muestra desarticulada y dividida según las varias Ordenes y congregaciones.

8) Cómo se puede clasificar la prensa católica

Creemos oportuno clasificar la prensa católica, para señalar la importancia, y poder sacar conclusiones prácticas.

1º) Los periódicos de carácter *misional* son los que coinciden con el mismo fin pastoral de la Iglesia. Usamos esta palabra, *misional*, porque esta clase de prensa es la aliada del sacerdote, en el ejercicio de su ministerio de maestro y doctor del pueblo cristiano.

Son periódicos de esta índole aquellos de contenido catequístico-pastoral, hojitas piadosas, etc.

2º) Otra clase de prensa católica es la que se dirige a los intelectuales, es decir, la *revista cultural*. Esta, mientras ilustra la enseñanza de la Iglesia, combate los errores ideológicos y prácticos de nuestro tiempo. Tal revista no debería faltar en ningún país. Y en esta denominación de revistas culturales se podrían incluir algunas revistas de espiritualidad, o de información católica de carácter continental.

3º) La tercera clase de prensa es la de *conquista*, es decir, un periódico que se difunda entre las masas. Aquí el aspecto misional se ensancha, y comprende un público muy diverso, al que tenemos que llegar para hacer oír nuestra voz, según el mandato de Cristo.

Aquí se presenta una cuestión: ¿Cómo debería ser esta revista? ¿Tendría que llevar el sello de católica bien en vista, y dar la solución cristiana para todo problema de actualidad? ¿O bien tendría que ser una publicación de noticias nacionales y extranjeras, inspirándose en la técnica de periódicos similares profanos, pero enseñando a mirar todo acontecimiento desde el punto de vista cristiano?...

Mientras la primera solución atrae más a algunos, por la entereza y firmeza en enfrentar los problemas, la segunda solución es considerada por otros más realista, sin que signifique ninguna cobardía doctrinal.

4º) La cuarta clase de prensa es la de una determinada comunidad religiosa; la prensa con fin caritativo y asistencial; la de alguna asociación, institución o colegio.

9) Formar la conciencia de la prensa católica

Sólo el hombre convencido, el que se ha formado la conciencia de su deber, asumirá responsabilidades. Pero si miramos al otro bando, nos topamos con la ignorancia, el descuido, que acarrean graves consecuencias para la sociedad.

Así ocurre con la buena prensa. Si los Religiosos no tenemos la conciencia de lo que debemos hacer en este campo tan difícil de la viña del Señor, no haremos otra cosa que expresar conceptos abstractos, gritos de alarma; pero no iremos a la raíz del mal.

Hasta ahora, mientras el enemigo de las almas ha dirigido sus ataques, no tanto contra una u otra Congregación, sino contra todos los fundamentos de nuestra religión, muchos Religiosos creen haber cumplido con su misión tomando por aliada la prensa, para conseguir los fines particulares de su comunidad.

Esta táctica es insuficiente, y agrega poco a nuestro apostolado directo para bien de las almas. Creemos oportuno, para formar una clara conciencia respecto a la prensa, enunciar cuatro principios directivos de acción.

1º) El apostolado de la prensa, si bien puede ser apostolado de alguna Congregación en particular, no es ya un monopolio exclusivo, sino un apostolado de la Iglesia, que incumbe proporcionalmente a todos sus miembros, sobre todo a la Jerarquía y a las múltiples clases de Religiosos.

2º) No basta una labor negativa, sino que se necesita un trabajo positivo. Hemos de llegar a servirnos de la prensa como medio de apostolado y de penetración de las doctrinas católicas.

3º) El mandato de la Jerarquía. Como pastores de la viña del Señor, los Sumos Pontífices y los obispos han inculcado la necesidad y el deber que nos incumbe a nosotros, los Religiosos, y el uso de este medio para bien de las almas.

4º) Como en toda organización, son necesarias la coordinación y la subordinación en el uso y difusión de este medio, nuevo lenguaje para el apostolado.

10) Soluciones

1º) *Aplicación del primer principio.* — "Sentir con Cristo y con la Iglesia." Evitar, prácticamente:

a) El individualismo y el *espíritu de capillita.* No es índice apostólico el que una revista o semanario no se juzgue según el bien que puede hacer en las almas, sino por la Orden o congregación que lo patrocina;

b) No celar sólo los periódicos de la Orden o congregación, y no obstaculizar en los colegios la difusión y entrada de otras revistas católicas, que son tal vez más necesarias;

c) Aconsejar, en cuanto sea posible, a Religiosos capacitados, que escriban en diarios y revistas no nuestros, artículos que de algún modo miren a la causa de Dios y de las almas.

2º) *Aplicación del segundo principio.* — La labor positiva consiste en contrarrestar, sustituir y suplir la prensa indiferente en nuestros ambientes católicos. *Contrarrestar* la prensa laica con una crítica inteligente, que haga entender los motivos de la prohibición; *sustituirla y suplirla* con la publicación de otros periódicos bien presentados.

El hombre moderno prefiere, pues: *a*) Buena presentación exterior en las revistas; *b*) En los periódicos de mayor difusión y de carácter general, apariencia confesional; *c*) Forma ágil, moderna, optimista; *d*) Artículos breves, con muchas ilustraciones.

Los periódicos que más necesitamos son los de índole general, que deberían llegar a las masas. Todos clamamos por lo mismo, y esto no es una novedad; pero el excesivo espíritu de crítica apaga los fervores y *seca* los bolsillos de los que deberían sostener esta clase de prensa.

Dos o tres publicaciones católicas bien presentadas, que aprovechen los temas populares y un sano sensacionalismo, son muy necesarias en nuestro país, y los Religiosos tendríamos que encontrar la manera de cooperar con ellas.

Los medios económicos son los que estancan las publicaciones; pero la verdadera falta son los lectores. Con todos los colegios católicos que tenemos en nuestro país, los Religiosos podríamos difundir y sostener una publicación infantil de fondo católico, y otra revista católica.

Claro está que esta obra no es trabajo de una sola Congregación, sino de alguna empresa, periodistas profesionales, Religiosos y clérigos competentes, que cooperen todos para formar una prensa católica prestigiosa, sin que sea tildada de piadosa.

Los medios para empezar deberían estar asegurados, y no condicionados a la índole y éxito de la publicación. Mejor sería que se presentaran como publicaciones independientes, con personería jurídica, para poder usarlos libremente. De aquí surge con meridiana evidencia el importantísimo papel que podría desempeñar alguna Orden o congregación para suplir las pérdidas iniciales e inevitables de una revista o semanario católico, para administrarlo y sostenerlo independientemente de todo influjo exterior.

En fin, sería una labor positiva mejorar las revistas ya existentes, para hacerlas más agradables en su presentación y contenido.

3º) *Aplicación del tercer principio.* — Las exhortaciones y mandatos de la Jerarquía nos tienen que encontrar a todos los Religiosos dispuestos siempre a obedecer y a cooperar, según las medidas de nuestras fuerzas. Nada de abstenciones o indiferencias, individualismos o espíritu partidístico, sino un servicio leal y fiel para conseguir el mismo fin: la salvación de las almas.

Dos consecuencias prácticas:

a) Si nuestros obispos nos recomiendan un semanario o una revista, no podemos sin más eximirnos, sino que nuestra obligación es cooperar;

b) Ojalá existiera en todos los países un efectivo Secretariado de Prensa, dependiente de la Jerarquía, que uniera en federación todas las revistas o semanarios católicos, no para uniformarlos en un mismo molde, sino para coordinar la propaganda y la difusión de las noticias, para los distintos lectores.

4º) *Aplicación del cuarto principio.* — Es un principio de gran valor práctico, porque nos da el orden de las revistas o semanarios, y determina la importancia de cada una y la relativa difusión.

Parte negativa:

1º) Hay que evitar repeticiones; por ejemplo, dos revistas que hablen del mismo santuario o de la misma Virgen.

2º) Unificar las revistitas o pequeños semanarios misionales, que se distribuyen en las iglesias los días domingos y festivos. No varios, sino uno o dos nacionales o diocesanos, bien hechos y de actualidad.

Parte positiva:

1º) Dar mayor importancia a las suscripciones de las revistas o semanarios católicos. No es pedir, sino hacer sentir la obligación que tienen los católicos de ayudar y sostener la prensa católica.

2º) Difundir, primero, las revistas o semanarios que llamamos *de conquista*, que miran a un público más grande, y no creer que hemos cumplido con el deber de cooperar con la prensa católica, si conseguimos suscripciones sólo para nuestras revistas, que tal vez son de carácter particular.

Esta prensa —de presentación aconfesional y de espíritu genuinamente católico— no debería ser apoyada, según nuestra opinión, desde el púlpito, porque podría resultar contraproducente.

3º) En segundo lugar, difundir revistas o folletos misionales, es decir, de índole pastoral. Estos deberían ser entregados —mejor, regalados— en las misas del domingo y fiestas, a todos los fieles. Si no se costean, se podría organizar alguna colecta en las iglesias para la prensa católica.

Estos semanarios servirían para completar la instrucción que imparte el sacerdote, y habría referencias de actualidad sobre temas pastorales.

4º) Para nuestra clase culta no bastan estos semanarios misionales: se necesita la revista cultural o científica, para hacer penetrar más la doctrina católica.

5º) Sólo el quinto lugar ocupa la prensa de carácter asistencial, caritativo, o la de un determinado grupo o asociación. Los necesarios sacrificios que impondrá este orden, será de utilidad para toda la Iglesia y para el bien de las almas.

Además, eso no significa la muerte de las otras revistas, sino enfocar y solucionar en forma *católica* el problema de la coordinación de la prensa *católica*.

11) Sugerencias para lo que pertenece a los libros

Posición negativa clara:

La actitud que hay que tener frente a los libros malos o discutidos, es conocerlos y saber juzgarlos bien. No vale desacreditar el valor literario de un autor: hay que apreciar en su justo valor el bien o el mal que hace.

La censura debería ser hecha por personas competentes y de amplio criterio, para prestigiarse a sí misma, y mirar a lo sustancial en su juicio. Además, es muy importante la llegada *tempestiva* de la censura, para que se conozca a tiempo el juicio de una obra o de un libro.

Parte positiva:

1º) Conocer los autores y los libros más leídos por nuestros contemporáneos, y saber dar sobre ellos un juicio moral claro y seguro.

2º) Estar por lo menos informados de la mejor producción científica y literaria católica, para saber aconsejar libros según las necesidades, la edad, los estudios, etc.

3º) No prescindir de ello en el ejercicio de nuestro ministerio: hoy día, debemos saber usar la prensa como auxiliar poderoso de nuestro apostolado. La literatura es abundante, y hay para todas las categorías de personas.

4º) Para ciertas personas, que están más o menos alejadas de la religión, si simpatizan con nosotros o con alguna persona católica, deberíamos saber aconsejar —puesto que hoy los hay— libros apropiados para ellos.

5º) Organizar ferias o exposiciones del libro católico.

12) La prensa católica en los colegios dirigidos por las diversas congregaciones religiosas

Tiene consecuencias muy importantes, para la buena prensa, el hecho de que en nuestro país la educación católica pueda ejercer una influencia decisiva sobre las masas juveniles, por el gran número de colegios que regentan los Religiosos.

En el colegio tenemos un ambiente que es *nuestro*, y que más fácilmente puede corresponder.

Los medios clásicos son la biblioteca, y alguna revista del colegio. Estos, sin embargo, son muchas veces ineficaces, por el hecho de que los libros que más se necesitan, no se leen, y la revista no interesa mucho.

Sería mejor aumentar la eficacia de estos medios tradicionales, y hacer dos cosas más positivas: *a*) Permitir en los colegios la entrada de revistas de interés general, y favorecer las suscripciones a las mismas; *b*) Realizar exposiciones de libros católicos —pueden coincidir con la exposición escolar de fin de año—, invitando a los parientes de los alumnos.

La sugerencia que queremos hacer, es la formación de un criterio moral respecto a la prensa.

1º) Nuestra formación acerca de la prensa tendrá que ser positiva: enseñar a los jóvenes a distinguir con un criterio serio y personal la calidad de la prensa que tiene entre manos.

Hay que inculcar que no es sólo la prensa mala la que va contra la moral, sino también la que impugna nuestros principios filosóficos, nuestra fe, la Biblia, bajo el aliciente científico o de la cultura.

La prensa laica, aunque respete la religión, por estar ausente en ella nuestra fe católica, tiene en sí un peligroso indiferentismo, que puede hacer desentender a los católicos de la obligación que tienen de ayudar a la prensa genuinamente católica.

2º) Aconsejaríamos, para formar este criterio moral, que se considerara como parte de nuestra educación, círculos de estudios sobre prensa, discusiones sobre revistas o libros de cada país, sobre uno u otro autor. A semejanza de los cineclubes, esto obligaría al alumno a reaccionar por sí solo, sin imposiciones externas contraproducentes, y a ponerse límites en sus lecturas.

Hagamos que lo que excita más su curiosidad e imaginación, mueva a la vez su inteligencia, para injertarle, en el período crítico de la adolescencia, ideas directrices de sanidad moral.

II. — Del R. P. Agustín Luchía Puig, A. A.

Siendo inmenso el poder de la prensa, tanto para el mal como para el bien, se impone a todos su utilización de manera inteligente, en todo momento y a pesar de todo, sea para difundir, sea para defender la doctrina cristiana.

Contados deben de ser los que nieguen el poder de la prensa en general: periódicos, revistas y libros. Sin embargo, son muchos los que, admitiendo ese poder, prestan poca o ninguna atención a sus consecuencias.

Es preciso creer que *somos lo que leemos*, y que ya no se discute que la prensa sea la escuela de los adultos.

Si tanto nos preocupa —y con razón— el problema de la educación de la niñez, que no nos preocupe menos el de la edad adulta.

A nuestros adversarios, sabemos bien cuánto les interesan una y otra.

Entretanto, nosotros, Religiosos, ¿sentimos todos de verdad, en la América latina, la gravedad del problema de la prensa? ¿No estamos dejando demasiado en manos de unos pocos, heroicos luchadores, el resolverlo?...

I. — He aquí lo que primeramente queremos señalar: la utilización de la prensa no ha de ser asunto de algunos, sino de todos:

1º) Porque el Supremo Pastor nos urge a ello;

2º) Porque en tal materia, quizá más que en ninguna otra, la unión hace la fuerza;

3º) Porque, como lo hacía notar el santo Pío X, construimos sobre arena, iglesias, colegios, etc., si carecemos, para apuntalarlos, de una prensa poderosa.

a) No hay congreso de periodistas o editores, no hay gente de prensa llegada al Vaticano, no hay fecha jubilar de un diario nuestro, sin que el Padre Santo alerte a sus oyentes acerca de la enorme influencia de la lectura sobre mentes y corazones, y consecuentemente, acerca de la grave responsabilidad que a todo escritor cabe. Mas el Padre Santo no olvida la no menos grave responsabilidad que pesa sobre el lector, el cual, quiéralo o no, se convierte en agente de lo que, bien o mal, alcanzó a asimilar del pensamiento del escritor. Y si es obligación de caridad, combatiendo todo egoísmo, comunicar el bien y alejar a otros del mal, ¿cómo el Maestro y Padre común dejaría de instarnos a todos a propagar la prensa sana y a combatir la dañosa?...

b) Además, ¿quién ignora que por haber laborado aisladamente, cada uno para su parroquia, fracasaron a menudo las más generosas tentativas de los más capacitados adalides del buen impreso?...

Faltó, sí, unión en el esfuerzo inicial, y luego, en el trabajo metódico y perseverante, sin los cuales no se llega a parte alguna.

Sabido es que a tiradas importantes corresponden precios de venta más acomodados, así como, por lo general, mejoras notables en lo que a calidad y presentación de los im-

presos se refiere. Pero ¿cómo lograr tales ventajas, sin espíritu de disciplina y sin noble desinterés?...

Deber es, pues, de todos, cada uno en su medio y con las armas a su alcance, propagar la buena lectura y proscribir la mala. La lucha pro buena prensa, o será de todos, o dará sólo frutos desalentadores por lo insignificantes.

c) Pero para que todos participen en tan indispensable empresa, es preciso que también todos comprendan que, sin prensa amiga, las mejores obras de apostolado corren fácilmente el riesgo de pasar de la noche a la mañana al poder del enemigo; que, sin una poderosa prensa católica, las demás obras nuestras, poco a poco se debilitan y mueren.

Recientemente, en la celebración de los setenta años de existencia de *La Croix*, el cardenal Feltin reconocía que, gracias a la prédica del prestigioso diario católico, se había mantenido en Francia el fervor religioso de numerosos fieles, y que a él se debía, igualmente, el triunfo en más de un combate por los principios cristianos.

El día que se haga carne en todos los que asisten a la misa dominical —para no hablar más que de esos católicos que, por tal hecho, demuestran ser más fieles— la obligación, primero, de *conocer;* segundo, de *leer,* y tercero, de *difundir* lo bueno que se imprime; ese día el apostolado católico habrá logrado una de sus mejores victorias. Y corresponde a los Religiosos, en todas las esferas, apresurar ese día.

II. — Hemos dicho: *conocer, leer y difundir* lo nuestro. En efecto, una utilización cualquiera —queremos decir, sin orden ni método— del poder de la prensa nuestra, sería una utilización a medias, de escasos resultados.

Importa que el católico conozca, lea y propague el buen impreso. Si nos contentamos con que sepa que hay periódicos y libros buenos, por cierto que habremos logrado algo, pero poco, para su bien. Si conseguimos que lea lo bueno, habremos conquistado mucho, sin duda. Pero si obtenemos que él mismo difunda lo que ha conocido y gustado como bueno, el éxito será completo.

a) Para utilizar, pues, tanto libro o periódico como, gracias a Dios, ahora existe —aunque existen más libros buenos que periódicos buenos—, hagamos hincapié en la necesidad de organizar una propaganda metódica e ingeniosa de esas mismas publicaciones. Una moderna agencia de publicaciones católicas, un activo secretariado de prensa y propaganda: he ahí lo que en tantos lugares nos está haciendo mucha falta.

b) Hay que reclamar, ante todo, naturalmente, lectores católicos para los autores católicos, por medio de conferencias, homenajes, exposiciones, etcétera. Y hay que hacer lo imposible a fin de que se enteren quienes no militan en nuestras filas, de lo que nosotros editamos.

Comprar espacio, para la publicidad de lo nuestro, en las páginas de las publicaciones que no nos pertenecen y que son sensibles al argumento monetario, es algo, nos parece, que merece atenta consideración. Es preciso romper el círculo; salir más de nuestros medios, para ir hacia los que nos ignoran demasiado. ¿Por qué, por ejemplo, las encíclicas de nuestros Pontífices, las pastorales de nuestros obispos, etc., no aparecerían, a modo de un anuncio pago —si no es posible de otro modo—, enteramente, o en claros resúmenes, en las columnas de los diarios neutros?...

c) Utilización inteligente de la magnífica producción católica: no en las sacristías o a las puertas de los templos solamente, mas en salones y librerías católicas, bien a la vista del público que pasa. No únicamente por el sacristán o quien hace sus veces, sino también por los padres de familia, por los jóvenes de la Acción Católica, o por los Vicentinos... No de hojitas poco vistosas, sino de folletos y libros de aspecto atrayente...

Utilización de nuestra producción literaria, de la prensa nuestra, con fines de enseñanza o de defensa de los principios cristianos, por medio de salas de lectura populares, bibliotecas parroquiales o circulantes, préstamos de libros y revistas, obsequio de los mismos a los enfermos, a los recluídos...

Sin duda alguna, la realización periódica, en parroquias, colegios, etc., de Jornadas de Prensa, es de gran utilidad para la creación de organizaciones permanentes de difusión y propaganda del buen impreso, como son las exposiciones de libros, las campañas de suscripción a las publicaciones católicas, la colocación y venta de nuestros almanaques...

Hacer conocer, hacer leer, hacer propagar... Y cabe aquí agregar cuán útil es observar las tácticas de nuestros adversarios, a fin de adoptar o de incorporarnos, en esta materia, lo bueno que ellas tienen.

III. — El deber de utilizar inteligentemente la prensa, formidable poder, para nuestra causa, se impone a todos los Religiosos: *en todo momento, y a pesar de todo*...

Hagamos algunas breves consideraciones sobre estos dos puntos.

a) Desde luego, no debe haber descanso para el verdadero apóstol, propagandista de la buena prensa. Pero hay ocasiones más indicadas que otras para una labor eficaz y proficua. Así, por ejemplo, ¿quién pondrá en duda que, cuando una familia es visitada por la enfermedad o el duelo, está mejor dispuesta a recibir y a aprovechar de ese predicador

discreto que es un buen libro o un buen diario?... A no desperdiciar, pues, circunstancias tan favorables como esas, y estas otras: un aniversario, unas bodas, las fiestas de Navidad, etc.

Habituar a nuestras gentes, chicos y grandes, a regalar libros, suscripciones a revistas católicas, etc.; y darles nosotros el ejemplo, obsequiando nosotros mismos, en la medida de nuestras posibilidades, con el folleto ilustrativo e interesante —que los hay— al novio que viene para *anotarse;* a la chica que acude para encargar una misa; a los niños que acaban de hacer su primera comunión...

b) ¡Cuántas veces, por otra parte, hemos pensado con pena en el dinero malgastado, a nuestro entender, en lujosos álbumes, si así pueden llamarse, publicados por ciertos grandes colegios, al finalizar el año escolar!... Y nos hemos dicho: "¡Cuánto mejor empleado hubiera estado ese dinero en una *Imitación de Cristo,* por ejemplo —si ya se posee un Evangelio—, regalada al joven o a la niña que va a egresar; o en la suscripción por un tiempo a la revista, que continuará en la casa, con su visita periódica, la formación recibida en las aulas!...

IV. — Y terminemos con una palabra respecto a algo que nos parece capital. Decíamos que el Religioso debe ser apóstol de la buena prensa *a pesar de todo...*

Sí; propagandista de nuestros impresos, aunque algunos puedan, muy razonablemente, por motivos políticos, económicos o de cualquiera otra índole, no satisfacernos, o disgustarnos a veces.

Si se trata de EL *diario católico,* considerado así por la Jerarquía, no seamos *difíciles,* no seamos... injustos. Y seamos, sobre todo, caritativos.

Si se trata de UN *diario católico,* no le pidamos más de lo que, también razonablemente, puede darnos... Podemos disentir con su prédica, en lo político, en lo económico; pero ¿no es escandaloso si —olvidando que, después de todo, son hermanos en la fe sus redactores— lo tratamos menos benevolamente que a las publicaciones neutras o abiertamente sectarias?...

Util, provechoso examen de conciencia, deberíamos hacer sobre el particular todos los Religiosos.

V. — Por último, y sin agotar por cierto el tema, digamos lo ilustrativo que sería realizar una *exposición* de cuantas publicaciones hacemos los diversos institutos religiosos. Se vería por ella nuestra contribución a la cultura general de los pueblos... Podría ser un monumento apologético.

De igual modo, ¿por qué no uniríamos, de vez en cuando, todos los Religiosos de un país, o de un Continente como el nuestro, nuestras posibilidades económicas, para editar Guías o Memorias de nuestras actividades religiosas y apostólicas, que servirían para suscitar vocaciones, principalmente?...

VIGESIMOSEGUNDA COMUNICACIÓN

El cine. — Su contenido. — Su valor como lenguaje universal. — Doble actitud de apostolado ante el cine: disminuir su peligrosidad, utilizar sus ventajas. — La formación del espectador (cineclubes, etc.)

ORADOR: R. P. MARCOS PERDÍA, C. P.

El progreso técnico de la época moderna incide sobre la vida humana, provocando problemas nuevos y abriendo nuevas posibilidades. Elementos en sí moralmente indiferentes, cuanto más perfectos en sus aspectos técnicos, más susceptibles son de bondad o maldad, según el uso que se haga de ellos.

Tal el cine, cuya aparición y rápida extensión en el mundo, si habla de una maravilla técnica, también dice de problemas morales y posibilidades humanas.

Su extensión es tan indiscutible como imposible sería detener su avance hacia todos los rincones del mundo, y por consiguiente, su contacto con todos los pueblos en sus componentes más diversos. Elemento de distracción —aunque sus posibilidades y su realidad trascienden lo simplemente recreativo—, responde a las necesidades de una época que se

distingue por la vida agitada, de nervioso activismo, extrahogareña, donde el hombre busca una momentánea evasión a sus problemas, una distracción que le haga olvidar sus preocupaciones, su oficina, o su conventillo, y ¿por qué no?, algo emotivo o excitante, para la vaciedad de su alma. . .

Si a ello agregamos la natural curiosidad humana, particularmente en la juventud, cuya satisfación busca renovadas novedades, la sincera búsqueda —en una minoría selecta— de legítimas emociones estéticas, y la no confesada ansiedad de satisfacer instintos mediante sensaciones y emociones pasionales: todo ello dentro de las modestas posibilidades económicas y sin esfuerzo alguno de la mente del espectador: daremos las razones de la atracción que el cine ejerce sobre las masas, particularmente sobre las juveniles.

La eficacia del cine, en su aspecto de adaptación a toda clase de personas, reside, según Pío XI, "en el hecho de que habla mediante imágenes, las cuales, con gran contento del alma, se ofrecen a los sentidos sin ningún esfuerzo de los mismos, los cuales, como son rudos e incultos, no quieren o no pueden al menos deducir los efectos por sus causas, o continuar el raciocinio apoyándose en la concreción y abstracción de las cosas".

La imagen y la escena, en una palabra, coadyuvadas por el diálogo y la música, no exigen esfuerzo alguno de parte del espectador para captar el mensaje, bueno o malo; para vivir paralelas pasiones a las fingidas en la pantalla, o dejarse llevar por la imaginación sobrexcitada por la escena.

Cuando decimos que el cine aparece como elemento de distracción, señalamos un hecho casi común: las posibilidades —un pequeño volumen de la producción cinematográfica lo demuestra— superan el ámbito de lo meramente recreativo y entran en el campo de lo ideológico, así como es vehículo maravilloso en la difusión de variados conocimientos.

Aun cabe señalar que, tanto cuando se presenta en su faz ideológica, como cuando pretende ser simplemente recreativo, el cine ejerce una poderosa influencia sobre la conducta y la moral públicas. En efecto, la película, frecuentemente, refleja o pregona un estilo de vida, móviles de conducta, apreciación de valores humanos, provocando la formación de la *mentalidad cinematográfica.*

Particularmente "en la edad en que se está formando el sentido moral y se van desenvolviendo las nociones y sentimientos de justicia y rectitud, en que surgen los conceptos de los deberes y de las obligaciones, de los ideales de la vida, el cinematógrafo, con su propaganda directa, toma una posición de franca preponderancia" (Pío XI).

No vemos la necesidad de extendernos en consideraciones sobre el valor —o falta de valor— del cine en la actualidad, de la abdicación de su función educativa o meramente instructiva: es algo que todos conocemos, reconocemos y lamentamos.

Puestos los ojos en las posibilidades y en la realidad del cinematógrafo, queda abierto el interrogante: nosotros, Religiosos y Religiosas, ¿en qué posición nos encontramos frente al problema del cine?. . .

Desde luego, no cabe la prescindencia. El papa Pío XII, siendo cardenal secretario de Estado, escribía en 1934: "Su Santidad ha querido recalcar la urgencia de este apostolado (el del cine), que debe unir a todos los hombres de buena voluntad y estimularlos a coordinar sus esfuerzos, sus energías y su actividad, para hacer servir a la educación moral del pueblo este poderoso medio moderno de difusión de ideas".

Si ello es un imperativo para todos, ¿cuánto más para nosotros?. . . Decisivamente, debemos superar la mentalidad que confunde la rutina con el espíritu propio, la pereza con la conservación de una sana tradición: debemos adecuar nuestro apostolado a la vida moderna, con sus problemas y sus ventajas.

Veamos algo de lo que concretamente cae dentro de nuestras posibilidades, sin salir de los límites de nuestras propias y específicas finalidades.

En el campo educacional, nuestro deber primordial es formar cristianos

auténticos. No lo lograremos sin preparar adecuadamente a la juventud para afrontar la vida moderna tal cual es en la realidad concreta de nuestros países, y no como quisiéramos que fuera o como la echamos de menos con nostalgia.

La formación cristiana debe proyectarse a la totalidad de los aspectos de la vida moderna. La juventud necesita armas más amplias que el simple catecismo memoriado, el programa oficial de religión o la cansadora multiplicación de prácticas piadosas...

La educación católica, en el terreno de nuestro tema, requiere una sólida formación sobre el cine.

Monseñor Montini, en su carta del 16 de mayo de 1952 al presidente de la Oficina Católica Internacional de Cine, con motivo de las Jornadas de Estudio en Madrid, dice: "La influencia que (el cine) ejerce de hecho sobre la juventud es tan considerable, que el educador cristiano no puede eludir el problema así planteado a su conciencia".

Esta formación cinematográfica, moral y estética, tiende a capacitar al alumno para juzgar las películas y enmarcarlas en su exacto valor técnico y moral. De un espectador pasivo, simple receptor de imágenes y escenas, se ha de procurar convertirlo en crítico activo, capaz de discernir valores, medir consecuencias y apreciar la trascendencia social del cine; así ocupará su puesto de militancia en pro del cine bueno, y sentirá y difundirá aversión al deficiente. No lo guiará la pasión, sino la inteligencia.

Para la consecución de tal objetivo, no basta la formación de la voluntad, con ser muy necesaria; tampoco basta la colocación de la calificación de películas en lugares estratégicos en los establecimientos: esto conduce a la autopreservación, que, si en muchos casos tiene éxito duradero, con harta frecuencia sirve para consulta previa al examen de conciencia para la confesión. Es indispensable la formación de la inteligencia. A tal fin, la ciencia del cine reclama su lugar —valorado en su jerarquía por la incidencia del cine en la vida humana— en el programa de estudios del curso secundario.

Las conferencias especializadas, los cineclubes y cinedebates, son elementos valiosos para completar tal formación, siempre que estén a cargo de personas realmente capacitadas.

Al decir lo que antecede, no emitimos opiniones personales: hemos sintetizado las consideraciones y conclusiones de las Jornadas Internacionales de Estudio de la O.C.I.C. sobre la Formación de la Juventud, realizadas en Madrid, del 22 al 25 de mayo de 1952.

Evidentemente, ello requiere personal capacitado, que ciertamente no abunda. Urge —es la única conclusión posible— formarlo. No basta la colaboración de los laicos, que actualmente se ocupan casi exclusivamente del cine bajo el aspecto cristiano; es escaso y no siempre capacitado, si bien muy meritorio.

Con ser grande nuestra influencia y autoridad sobre la juventud, nunca será tan grande como cuando nuestro consejo vaya acompañado de razones que reflejen un conocimiento exacto.

Paralelas son las posibilidades, y consiguientemente, la responsabilidad de los Religiosos y Religiosas que fuera de las aulas ejercen su apostolado entre la juventud o en contacto con las masas populares. Particularmente, en las asociaciones, guardadas las debidas distancias, se puede desarrollar una actividad educativa similar a la de los colegios. Asimismo, el apostolado del púlpito o del confesonario requiere conocimientos suficientes, superiores a los del común de nuestros fieles, sobre el problema del cine en sus diversos aspectos, si es que no se prefiere el poco efectivo *magister dixit*... ¡Aun la formación integral del sacerdote, del educador, de todo aquel que se ocupe de la cultura y vida moral de los hombres, exige conocimientos sólidos sobre el cine!

Queremos insistir sobre tal necesidad particularmente para el sacerdote.

Es frecuente la divergencia de este con el laico católico ilustrado, en la apreciación del valor moral de tal o cual película. Sin dar excesiva importancia al hecho de la disparidad de juicio, importa, sí, fijar nuestra atención en la diversa fuente de argumentación de uno y otro. El sacerdote goza de la ventaja de su experiencia pastoral, pero corre el peligro de sobrestimarla, cayendo en el subjetivismo. Ello le resta autoridad, y disminuye la eficacia de su apostolado; a su experiencia pastoral debe unir los conocimientos cinematográficos que encuentren en aquella sus pruebas prácticas.

Bajo otro aspecto del problema del cine, nuestra influencia en la producción cinematográfica ofrece escasas posibilidades. Sin embargo, sin desechar cualquier oportunidad que en tal sentido se nos ofrezca —como, por ejemplo, el apoyo por todos los medios posibles a entidades como *Pax Films* de Montevideo—, si nos unimos en una inteligente acción común, estamos en condiciones de ejercer con cierta eficacia una presión comercial sobre las empresas productoras y distribuidoras. La posibilidad estriba en la unión de las salas católicas mediante un organismo central que, cuando menos, se ocuparía de la contratación de las películas, previa selección. En las gerencias comerciales de las empresas, la voz adquiere la fuerza y el volumen en razón directa de la importancia comercial que representa.

Ya en 1934, S. S. Pío XII, siendo secretario de Estado, exhortaba a la O.C.I.C. a la multiplicación y unión entre sí de salas católicas de cine, entre otros motivos, "para provocar, mediante la demanda de buenas películas, el interés de suministrárselas en las casas productoras".

Dos años después, Pío XI, en la *Vigilanti cura*, al exhortar a los obispos a constituir comisiones diocesanas para la calificación de las películas, agregaba: "La oficina mencionada cuidará, además, de la organización de las salas cinematográficas existentes en las parroquias o en las asociaciones católicas, de modo que en estas salas se proyecten películas bien revisadas. Mediante la organización de estos locales, que para la industria resultan muy a menudo buenos clientes, se puede reivindicar un nuevo derecho: el de que la misma industria produzca películas que respondan plenamente a nuestros principios, las cuales serán fácilmente proyectadas, no sólo en las salas católicas, sino también en otras".

Como antecedentes prácticos, podemos citar la organización del Circuito de Cines Católicos, del Brasil, y la Pax Films, del Uruguay.

Hacia el final de nuestra Comunicación, permitid una reflexión: estamos en el punto inicial en materia de cine. Carecemos de una conciencia del problema del cine. Los hijos de las tinieblas nos llevan ventaja...

Contagiados por el dinamismo del Vicario de Cristo, abramos el corazón a la generosidad del esfuerzo, para contribuir a la solución del problema del cine, y que la humilde discusión de las conclusiones que ponemos a vuestra consideración alumbre nuestro camino.

ESTUDIOS SOBRE EL MISMO TEMA

I. — Del R. P. Juan B. Gallagher, M. M.

No se puede negar que el cine ha llegado a ser un método educacional probado y aprobado por educadores modernos, y muy apreciado por alumnos de todas las edades. A la vez, es una forma reconocida de recreo, de distracción, que va formando las ideas que gobiernan al mundo, ejerciendo una influencia quizá incalculable sobre nuestras vidas y las de nuestros súbditos o feligreses.

El cine constituye una parte de la vida moderna, y nosotros, que vivimos en el año 1954, tenemos que reconocer su gran poder. Tenemos que aprovecharnos de este poder para educar y salvar almas. Nuestro rumbo será positivo. El cine debe ser nuestro amigo —uno de nuestros medios de comunicación—, un don de Dios bien empleado por nosotros.

No cabe entre hombres inteligentes una condenación universal del cine; pero hemos

leído y hemos oído con frecuencia tales condenaciones. El cine es inmoral; el cine es completamente pagano; el cine es una plaga... Y tales afirmaciones son mentiras. Son una evidencia de intolerancia y de una inteligencia miope, cerrada u obtusa. Tenemos que distinguir. El predicador entusiasmado tiene que moderarse. El confesor o director más exigente debe admitir que hay películas buenas como las hay malas.

Las condenaciones más rotundas del cine vienen muchas veces de los que viven condenando a los imperialistas del Norte. ¿Será que la *leyenda negra* nunca morirá?... Me atrevo a decir que uno de los problemas grandes respecto al cine en Estados Unidos es la inmoralidad de las películas francesas, italianas y mejicanas.

Conviene decir también que los fieles de todas partes pueden saber de antemano y con seguridad si las películas son buenas o malas, consultando las listas de la Legión de la Decencia. Estas listas se publican con frecuencia, y se distribuyen por la Legión Nacional Mexicana de la Decencia, Apartado 1060, México, y de muchas entidades parecidas. Pueden ser publicadas localmente y colgadas en lugares públicos, como en una vitrina frente de un templo. (Aquí se muestran listas de la Legión en inglés y español.)

Siempre que oigo una condenación general y fosfórica del cine, pienso en los Reverendos Padres Jesuitas, Salesianos y Redentoristas, o en los Hermanos de La Salle, que ofrecen películas a sus alumnos o a sus niños que vienen al catecismo; o bien en los Padres y Madres de Maryknoll, que tienen cine en sus parroquias y clubes, y aun en sus conventos y casas de formación. En la capital del Beni, los Padres Franciscanos tienen cine, y es una gran cosa. ¿Quedaremos todos condenados?... De ninguna manera. Hacemos bien. Pero algunos van a decir que el conferenciante tiene algo de Don Quijote en su batalla, y que nadie condena al cine de esta manera.

Ahora bien; durante la semana pasada he oído una condenación general, seguida, es verdad, por seis o siete excepciones, pero otra sin calificación ninguna. He oído tales condenaciones muchas veces en sermones, y las he leído en muchísimos libros y hojas dominicales. Es necesario, pues, cuidar mucho para no caer en la tentación de exagerar los males del cine, hasta formar una conciencia falsa respecto a él. Nuestro deber solemne es formar una conciencia cristiana buena, y no falsa. Por lo tanto, formularemos la primera conclusión:

En nuestras pláticas, conferencias, clases y escritos, debemos evitar cualquier referencia que podría ser interpretada como condenación universal del cine.

No me atrevo a presentar lo siguiente como conclusión, sino como una idea digna de un poco de pensamiento. En algunas partes hay prohibición, bajo pena de suspensión, de ir al cine. (En una diócesis donde existe tal prohibición, el vicario general es dueño del salón.) En otras partes, es necesario solicitar permiso cada vez. En otros casos, se deja saber que el clero no debe entrar en un cine. ¿Por qué no se puede dejar esto al prudente criterio de Superiores locales, o mejor, a la conciencia de los sacerdotes y hermanos?... Si tenemos vacaciones o unas pocas horas para recreo en nuestros pueblos pequeños, tristes y abandonados, ¿por qué no podemos ir libremente al cine?... Si hay una película buena, inspiradora y educacional, ¿por qué no pueden ir las Hermanas Religiosas?... ¿Por qué no podemos aprobar y apoyar películas buenas con nuestra presencia?... ¿Por qué no podemos dar al público la ocasión de ver que estamos interesados en adquirir un poco más de cultura?...

Si algunos Superiores temen el qué dirán de la gente, quisiera advertirles que muchísimas personas aprueban nuestra actitud, y consideran las prohibiciones categóricas —y peor las suspensiones— como irrazonables. En esto, suponemos que el contenido del cine es moral, y que no hay otros abusos.

Para cumplir con el programa, diremos algunas palabras respecto al contenido del cine. En primer lugar, es evidente que debe ser moral y provechoso. En segundo lugar, es más o menos universal. Con la fotografía moderna, los directores pueden presentarnos cualquier cosa que se pueda explicar. Uno puede ver el completo desarrollo de una planta, los misterios de un organismo humano, los secretos de los cielos, procesos químicos, fantasías, etc.

No todas las películas son fuentes de tentación. Muchas son medios magníficos de educación del niño y el adulto, y pueden ser las distracciones más sanas para ambos sexos y para todas las edades.

En el campo religioso, podemos referirnos a las series de cuadros llamados *film-strips*, o las fotos individuales, que, presentadas en serie, nos dan una lección o historia completa. Ellas ilustran las partes del catecismo, tratando muy bien de los sacramentos, los mandamientos, la oración y la gracia, y también de la vida de Nuestro Señor, de la Virgen y de los santos. Representan lo principal del Antiguo y Nuevo Testamentos. Lo que se halla en los libros y lo que no se halla en los libros, se encuentra en las vistas fijas.

Por once años, los Padres y Madres de Maryknoll hemos usado este método catequístico en el Vicariato de Pando, con muy buen resultado en salas de clase, en teatros, al lado de los templos, en hospitales y sobre todo dentro o frente de casas particulares, donde se juntaron los vecinos del barrio.

También usamos del cine animado —valga la redundancia—; pues ustedes saben cuantas películas buenas hay, y deben de conocer el gran gusto que tiene la gente en verlas.

Ahora conviene reconocer el significado educacional y social del cine. Evidentemente,

es un instrumento potentísimo para influenciar actitudes, para difundir información, para estimular emociones, para establecer normas de conducta, y conducirnos a la acción. Su influencia es más grande que la de la prensa o de la radio, debido a su lenguaje universal.

Cada película tiene un mensaje para las personas que la ven. Las imágenes son hechos que hablan más claramente que palabras; pero en el cine moderno hay también palabras. Algunas personas que no sacarían mucho de una clase, una conferencia o un sermón, sacan muchísimo de una película. Esta habla su idioma; penetra; deja su impresión sobre niños, jóvenes y adultos; sobre el más humilde indígena, que no sabe leer ni escribir, y aun apenas habla. Algunos sicólogos nos dicen que casi el noventa por ciento de nuestras impresiones las recibimos por los ojos. Añadamos las que recibimos por el oído, y nos aproximaremos muy cerca al ciento por ciento.

De ninguna manera quiero dar la impresión de que las películas malas no son un peligro de la mayor magnitud. Diré que esto es evidente. Sin embargo, podemos disminuir su peligrosidad de muchas maneras; y desde luego, tenemos que emplear estos medios, o fallar pecaminosamente en el cumplimiento de nuestro deber. He aquí unas ideas:

1º) En lugar de hacer estas denuncias fulminantes y exageradas, podríamos predicar unas cuantas veces al año con toda calma, presentando en muy buena forma y con mucha seriedad, los argumentos convenientes para nuestro auditorio. Tenemos la responsabilidad de formar, no sólo las conciencias particulares, sino también la conciencia pública. Podemos difundir nuestros sermones por medio de hojas y artículos de prensa.

2º) En los colegios, escuelas y reuniones, se puede orientar el pensamiento de los alumnos o miembros de las cofradías, para que ellos mismos reconozcan los males morales y los peligros a sus propias almas. Un maestro o director que pone a sus oyentes en el buen camino, muchas veces tendrá el gusto de verlos marchar hacia los ideales, y formar sus resoluciones sin insistencia alguna.

3º) Es muy posible que resultará el deseo de una campaña. En algunos lugares, hacen carteles, componen tarjetas para promesas de no ir a cines inmorales, piden que se pongan listas de la Legión de la Decencia en los diarios y en lugares públicos, etcétera. Propongo que el semanario *Presencia* las lleve continuamente.

4º) Tenemos que buscar de todas formas la colaboración de los padres de familia. Nos salvamos del rencor de los jóvenes, si papá y mamá prohiben que vayan a los cines malos; y además, sin la colaboración de los padres, adelantamos muy poco.

5º) En nuestros pueblos hemos hablado con los dueños de los cines, explicándoles muy bien su responsabilidad ante Dios. Los hemos hecho nuestros colaboradores. En ciertos casos, ellos nos han dado funciones gratuitas en beneficio del templo, y han permitido que entraran los acólitos sin pagar. Lo que hemos hecho, otros pueden hacerlo. La amenaza de una denuncia desde el púlpito será necesaria solamente en raros casos. Al contrario, una palabra de aliento, recomendando un cine bueno, puede ganar mucha buena voluntad.

6º) Podemos aprovechar de la autoridad de la municipalidad y de las leyes vigentes. Parece que un control siempre será necesario para el bien común, y no debemos acobardarnos ante los gritos de los que protestan que es un abuso de la libertad personal. Hay muchas leyes y controles municipales, a los cuales todos los ciudadanos deben sujetarse. El orden público exige su cumplimiento. Mucho más exige el cumplimiento de los controles que se refieren a la moralidad del cine.

7º) En algunos lugares será muy factible tener nuestros propios cines.

Ya nos toca pasar a las ventajas del cine. Son numerosas.

1º) Tenemos que ahorrar tiempo. Bueno; nos dicen especialistas en la educación visual, que la lección de una película se capta en mucho menos tiempo que la de un libro o conferencia.

2º)Tenemos que enseñar a los que no quieran leer libros piadosos, pero aprenderán muy satisfactoriamente la lección de una película... y aun, probablemente, leerán los libros piadosos, después que comienza su interés. Muchísimas personas leen libros históricos y artículos científicos, para verificar lo que han visto.

3º) El cine da luz nueva sobre cierta ciencia, y suple algunos detalles que sirven para completar relaciones. Así, resultan ideas más redondas, más cabales.

4º) En nuestro estrecho ambiente, el cine puede dar un entendimiento más vívido de personas, lugares y cosas, que nunca resultaría de una descripción verbal. El siringuero del Beni, el agricultor de Santa Cruz o el campesino del Altiplano, pueden ver y aprobar la devoción y belleza de Copacabana, Roma o Fátima; de las ceremonias religiosas en catedrales o monasterios, y sobre todo de la vida de Nuestro Señor, de la Virgen y de los Santos.

5º) En el cine se promueve la curiosidad de los alumnos más flojos o de la gente más cerrada.

6º) La intensidad y la exactitud de las impresiones recibidas por el ojo, conducen a la permanencia de la impresión.

7º) Un catequista, un miembro de Acción Católica o un alumno pueden dar el cine, y hasta explicarlo.

La repetición de las funciones no sólo es posible, sino aun exigida. Esto se verifica especialmente cuando se trata de vistas fijas. El catequista, explicando la misma cinta repetidas veces, puede ir adquiriendo nuevas ideas o mejores formas de expresarse, y siempre presentará un punto de vista algo diferente de como lo presentaría el sacerdote. Al mismo tiempo, los socios de Acción Católica o alumnos se irán ejercitando, y ellos tendrán la satisfacción de colaborar realmente con su párroco, lo que es indispensable para la vida de Acción Católica.

Además, es posible permitir que los asistentes expresen sus opiniones o brinden sus explicaciones. Así se alcanza una participación personal, y el Religioso puede aprender nuevas maneras de explicar las representaciones y adquirir un vocabulario perfectamente apto para personas de diferentes edades y condiciones.

Se ha dicho que los socios de Acción Católica deben dedicarse muy especialmente a la obra catequística. Ellos tendrán mucho gusto en enseñar así, después de su aburrimiento con la forma tradicional. Por supuesto, ellos podrán llevar el cine a diferentes barrios de la ciudad, al campo y lugares donde el sacerdote o la Hermana no podrían penetrar.

Se menciona en el programa la formación del espectador. Francamente, no sé mucho de cineclubes, aunque recién se haya formado uno en Riberalta. Si se trata de cine para distraer, dudo que muchas personas se queden para discutir de manera formal. Claro, hay algunos tipos intelectuales muy guapos para discusiones; pero tantas discusiones de los *doctorcitos* son generalmente inútiles, y malgastarían el tiempo del Religioso moderador. Sin embargo, si las condiciones son tales que podría dar resultado, no veo nada en contra. Si es posible sacar provecho, ¡magnífico! Por lo pronto, tenemos que considerar puntos más importantes.

En cuanto a las vistas fijas, ¿qué podemos hacer?... Es mi experiencia que las vistas fijas son más prácticas, y las prefiero mucho sobre las vistas animadas. Uno siempre puede dar a cada representación el tiempo que requiere: dos minutos o diez. Es posible adquirir series completas y bonitas de Europa o de países americanos, y juntarlas.

Es posible eliminar las placas que no consideramos aptas o necesarias para el desarrollo de nuestra explicación. Sobre todo, es relativamente fácil hacer nuestras propias placas. Por supuesto, se precisa una máquina buena; pero la casa Kodak hará lo demás.

Los seminaristas podrían hacer todo, menos la película. En nuestras casas de formación tenemos salas oscuras, con los aparatos e ingredientes necesarios para revelar películas, hacer ampliaciones y fabricar estas placas, que salen costando solamente diez centavos cada una.

Los seminaristas podrían también tomar fotos interesantes de actos litúrgicos, de santuarios famosos, y de cuadros y estampas. Podrían preparar demostraciones, y hacer dibujos explicativos para fotografiar. Tendrían gran entusiasmo, estoy seguro, en hacer todo esto, y en mostrar y explicar su trabajo.

Nuestros alumnos han hecho también cine vivo, representando una obsesión diabólica y un exorcismo. Para filmar esto, varios alumnos estudiaron profundamente no sé cuántos libros, y mostraron mucho más interés del que jamás habían tenido en sus clases. Todos los que vieron esta película, quedaron admirados.

En vista de todo esto, me permito sugerir el uso de vistas fijas en nuestras instrucciones catequísticas. Además, después de dominar la técnica, debemos enseñarla a los maestros, socios de Acción Católica, y sobre todo a los seminaristas.

En cuanto al cine vivo, propongo nada menos que la fundación de una distribuidora católica de películas de dieciséis milímetros, sea independiente, sea como anexo de la Asociación de Divulgación Católica P A X, o sea como sector católico en colaboración con una de las distribuidoras existentes. No sería necesario tener mucho personal, porque la presidencia de A C B podría encargarse de este asunto. El edificio amplio que fue la Nunciatura Apostólica, puede darnos una sala muy suficiente para las necesidades del futuro inmediato. No sería difícil entrar en acuerdos con alguna compañía particular, si juzgamos mejor trabajar en conjunto. Con su colaboración técnica, podremos hacer nuestras propias películas aquí en Bolivia. Por ejemplo, podremos hacer una película corta de propaganda vocacional, y otra de los santuarios nacionales.

Hay muchas posibilidades; pero el fruto inmediato de este proyecto sería como un depósito de películas para todo el país, y una agencia para adquirir proyectores y aparatos más o menos del mismo tipo, a fin de facilitar su compostura y el abastecimiento de repuestos.

El gran misionero fray José Rosenhammer, O. F. M., de San Ignacio Velasco, se junta con los Padres de Maryknoll en desear y apoyar este proyecto. El dice: "No pienso que esto sería la solución del problema del cine; pero estoy convencido de que sería un gran paso adelante, y pondría en manos de colegios, de asociaciones de Acción Católica y otros grupos, de parroquias en ciudades, y sobre todo en el campo, un cine que proporcione una diversión buena y muchas veces cultural y religiosamente valiosa, formando así el gusto para lo sano y noble" (carta del 9 de noviembre de 1953).

Mayormente he podido darles solamente indicaciones; pero ya se hace tarde, y conviene terminar este humilde ofrecimiento con la lectura de las conclusiones:

1ª) Debemos evitar en nuestras pláticas, conferencias y escritos, cualquier referencia que podría ser interpretada como condenación universal del cine.

2ª) Trataremos de formar la conciencia pública para que el mismo público repudie los cines inmorales, por ser un peligro para la sociedad y para todas las almas. Al mismo tiempo, reconoceremos las ventajas sicológicas, pedagógicas y catequísticas del cine.

3ª) Usaremos con preferencia las vistas fijas; pero emplearemos las películas para distracción sana de nuestros feligreses, cuando sea factible. Los maestros, socios de Acción Católica, y sobre todo los seminaristas, deben aprender a manejar y aun producir estas películas.

4ª) Se debe establecer una agencia distribuidora aquí en La Paz.

II. — Del R. P. Lorenzo Nicola, F. D. P.

El mayor problema de los cines católicos, hoy día, está en la elección de las películas en base a la clasificación de las varias entidades católicas, que no siempre concuerdan entre ellas, debiendo muchas veces seguir revisando esas películas y cortar algo más, si el ambiente lo exige. Es una preocupación muy grave; porque no se puede permitir que en los salones católicos se proyecten películas que puedan ofender al público, a veces de criterio no todavía bien formado, como son los niños. Y por otra parte, si la trama no es buena, no se subsana con cuatro cortes. Pero debemos pensar también que muchos de nuestros feligreses y niños van a cines públicos, donde no se tiene ningún reparo, en general, en la elección de películas, por lo que se refiere a la moral.

¿Qué haremos nosotros, a quienes Dios confía tantas almas?... ¿Nos quedaremos mirando desde la ventana la enorme producción amoral o inmoral, con el lápiz de la clasificación en las manos, o las tijeras para cortar y la acetona para volver a empalmar lo que ya habíamos separado, por inmoral?... Me parece que este problema tenemos que afrontarlo de lleno.

En Italia, solamente, hay 3.000 salones de cine católicos. En la Argentina y demás países sudamericanos los tenemos también, desde las salas de mil butacas a las de quinientas, y a los más modestos de doscientas y menos aún. Lo que se gana en esas salas, no lo sabemos bien; pero lo cierto es que se muestran activos, porque siguen trabajando y alquilando películas, también de estreno. Ahora yo me pregunto: ¿seguiremos nosotros dando nuestro dinero a las empresas, que luego lo invertirán en la producción de otras películas del mismo color?...

Ya ha llegado el tiempo de lanzarnos a la acción, decidida, concorde, constante, no sólo sudamericana, sino universal, en este campo también, como se ha hecho en otros campos, y con buen resultado. Es este un problema igualmente apremiante que el de construir iglesias, colegios o asilos y cotolengos.

Se me objetará que sería más fácil *asesorar* la producción cinematográfica... Esto también hay que tratar de hacerlo, entrando lo más posible en ese ambiente, con cautela, pero decididamente. Recordemos, sin embargo, que estaremos siempre en campo ajeno. Y quien manda en su campo es el dueño, no el visitante.

Tenemos que producir películas buenas. De esta forma, también las demás compañías de producción cinematográfica deberán ajustar sus películas a nuestros postulados, a fin de tener acceso a nuestros salones.

Solución del problema

Temas de producción tenemos cuantos queramos, en este mundo que es todo de Dios: temas religiosos, históricos, regionales, folklóricos, educativos, didácticos, misionales, etc.

Más difícil es la formación del personal: astros y estrellas, como dicen. Y se los debe formar en el sentido católico.

Hay que tener un plantel más que suficiente en personas capacitadas, y pagarles bien, de manera que podamos exigir que trabajen sola y exclusivamente en nuestras empresas.

Y porque creemos en la promesa de N. S. Jesucristo: "*Quaerite primum regnum Dei et iustitiam eius, et haec omnia adiicientur vobis*", no nos faltarán nunca los recursos.

Tenemos que trabajar todos concordes. Los malos —*in genere suo*— siempre van de acuerdo: se odian los unos a los otros, pero se ponen de acuerdo para hacer el mal. ¿Y nosotros?... Cuando se trata de los intereses de Dios y de las almas, hay que dejar a un lado lo mío y lo tuyo, porque todo es de Cristo, y todos somos de El.

Si algún bienhechor no nos pone a disposición sus capitales, se pueden sacar recursos suficientes y seguidos pidiendo con autoridad una contribución constante —del cinco o

diez por ciento de las entradas limpias— a todos nuestros salones, o proponiendo un préstamo a largo plazo.

Hay que insistir, además, en que todos los católicos alquilemos las películas con absoluta preferencia en las empresas católicas, de manera que nuestros ahorros queden en casa.

Encarecemos a la Confederación de Institutos Religiosos de nuestros países, que se tome a pecho, con los otros problemas, la solución rápida de este problema, y que, con las demás confederaciones de institutos religiosos, pida a la S. Congregación de Religiosos de poder trabajar en primera fila, como siempre, para dar al mundo un cine moral.

Entonces, muchísimas almas de niños se conservarán limpias; los mayores aprenderán más fácilmente lo bueno y lo santo, y habrá también un mayor número de vocaciones eclesiásticas y religiosas.

III. — Del R. P. Domingo B. Spoletini, S. S. P.

Premisa. — Necesariamente, este nuestro trabajo sobre el cine tendrá que ser incompleto y limitado.

a) Limitado, porque nos vemos reducidos a estudiar la realidad chilena, tomando en cuenta lo que los Religiosos han hecho, o más bien dicho, y lo que se puede hacer, en cuanto al cine se refiere; por lo tanto, aunque nuestras observaciones son de carácter general, van entendidas en este sentido.

b) Incompleto, porque solamente el diez por ciento de las personas e instituciones consultadas han contestado a la encuesta realizada. Los otros no respondieron. Además, algunas de las respuestas —dicho sea con la mayor caridad— revelan muy poca preparación, y en varios casos, verdadera desorientación en cuanto al uso práctico o la conducta que debe seguirse, con este poderoso medio de influencia sobre la vida contemporánea. Sólo unas pocas constituyen un aporte positivo, sugiriendo soluciones decisivas acerca del cine, que se haya realizado en nuestro país por los Religiosos.

El cine, medio providencial de apostolado

Comenzamos por una consoladora comprobación. El hecho de que un Congreso de Religiosos haya incluído entre sus temas de estudio lo referente al cine, indica que ya se ha hecho mucho camino, en cuanto a la renovación de los métodos y los medios, auspiciada por la Iglesia y requerida por las actuales circunstancias. Significa, además, que se ha comprendido el enorme poder de este invento, y se ha adoptado la resolución de servirse de él para el apostolado.

El extraordinario desarrollo de la técnica en nuestros tiempos, mientras ha creado problemas de proporciones cósmicas —pensemos en la cuestión social, los descubrimientos atómicos, la posibilidad de los vuelos interplanetarios, etc.—, ha puesto a disposición de la Iglesia medios hasta ahora desconocidos, para una más rápida y eficaz evangelización de los individuos y de los pueblos. Debemos reconocer en esto la mano de la Providencia, que da al hombre, en cada época, los medios más adecuados para la perfección de su espíritu.

En una época como la nuestra, caracterizada por el colectivismo si se quiere, por un solidarismo comunitario, el cine es un medio providencial, que cada día va adquiriendo mayor importancia, y que para millones de personas ha llegado a constituir una necesidad de la vida cotidiana. Sin lugar a duda, se ha abierto un campo más vasto de actividades y de responsabilidad al apostolado de la Iglesia.

Estadística interesante

A la evolución del cine: mudo, sonoro, hablado, en colores, dimensional, ha correspondido en forma arrastradora la siempre creciente afluencia del público, hasta hacerlo definir como *escuela de las masas.* Ya en 1936 Pío XI, en la encíclica *Vigilanti cura,* afirmaba: "El cine ha llegado a ser la forma de diversión más popular que se ofrece para los momentos de descanso, no sólo a los ricos, sino a todas las clases de la sociedad".

Algunos datos estadísticos confirman estas observaciones preliminares, y demuestran cuán justo era el sentir del Papa ya en esos momentos.

El año 1949 había en el mundo 92.061 salas cinematográficas; 44.828.033 butacas (falta Rusia), y asistían 9.241.900.000 espectadores por año.

A esto hay que agregar 1.100.000.000 de espectadores en Rusia.

Ese año se produjeron en el mundo 1.800 grandes películas.

No menos elocuentes son las cifras en Chile. (Estos datos son completamente seguros, recogidos personalmente, ya que ningún órgano competente —y menos los católicos— nos ha podido proporcionar una estadística, pues se carece de ella.)

Hasta el año 1952, había en el país 488 salas cinematográficas —atendidas por 28 distribuidoras de películas—, con 317.492 butacas. (No están aquí comprendidas las butacas de 32 salas.) Estas cifras se distribuyen en una población total de 2.967.130 habitantes.

Consideremos que estas cifras no necesitan comentarios. Y creemos que ante ellas debemos reflexionar seriamente; preguntarnos a qué se debe este mágico influjo del cine, y poner inmediatamente manos a la obra, para utilizarlo con fines de apostolado.

Algunas observaciones nos darán la clave de este poder, y nos llevarán a la solución humana y cristiana del grave problema.

a) Un nuevo lenguaje. — Ya la encíclica *Vigilanti cura* indicaba que "la eficacia del cine reside principalmente en el hecho de que habla mediante imágenes, las cuales, con gran contento del alma, se ofrecen a los sentidos sin esfuerzo alguno de los mismos".

"La misma lectura, y el escuchar radio —continúa la citada encíclica—, exigen esfuerzos y atención de la mente, lo que se evita en la proyección cinematográfica, con el continuado placer de una sucesión de imágenes visuales concretas.

"Esta eficacia se refuerza y aumenta en el cine sonoro, porque de esta suerte la interpretación de los hechos resulta más fácil, cuando el encanto de la obra musical se une a la interpretación dramática...

"Por lo tanto, si este nuevo arte teatral es como una lección de cosas que puede determinar a la mayor parte de los hombres a la virtud o al vicio, con más fuerza que un puro raciocinio, convendría que sea un instrumento útil a los fines de una conciencia cristiana, y que esté libre de todo aquello que pueda ser causa de corrupción de las buenas costumbres."

b) Influencias ambientales. — Si a esto agregamos las condiciones ambientales —llamémoslas así— en las cuales se proyecta la película, la sala oscura, la exaltación colectiva, la comodidad, la facilidad de procurarse esta diversión, comprendemos mejor el porqué de tanto y tan profundo influjo sobre la sicología del individuo y de las masas.

El espectador, sugestionado, ve desfilar sobre la pantalla luminosa las maravillas del arte; las obras maestras de los grandes, reproducidas y analizadas en sus más mínimos detalles. Los progresos de la ciencia, que fueran hasta ahora patrimonio de los laboratorios o exclusividad de pocos iniciados, son puestos al alcance de todos. Las noticias políticas, militares, religiosas, deportivas, sociales; los paisajes y Continentes desconocidos, los pueblos de todo el mundo... Y por lógica consecuencia, el sentido de solidaridad se agudiza en su espíritu.

Finalmente, el hombre moderno, cansado y angustiado, va a buscar en el cine un poco de reposo y de entretenimiento en las historias que durante horas ve revivir sobre la pantalla, y que le ayudan a evadirse, aunque sea momentáneamente, del clima de angustia existencial, típico de un mundo desanclado de Dios.

Como conclusión de estas observaciones, diremos que la potencia del cine y su influjo sobre el hombre de hoy, son debidos sustancialmente al hecho de haber creado un nuevo lenguaje: el de las imágenes, forma de expresión que sustituye al razonamiento, el ejemplo vivo, y que ha demostrado poder entrar en todos los secretos y dominios de la vida: familiar, social, artística, religiosa, deportiva, política, científica, etc.

En tal manera, este invento ha revolucionado todos los métodos tradicionales de enseñanza, sustituyéndose al maestro, antes bien, trasformándose en el verdadero maestro. ¿No se ha dicho que el efecto más profundo del cine es el haber creado un nuevo estilo de vida?...

Desgraciadamente, hace poco que se ha comenzado a estudiar este nuevo *alfabeto*, y las reacciones sicológicas y sociales que ha provocado, en cuanto a los desastres ocasionados por el mal uso que de él se ha hecho, son inmensos, y tal vez irreparables.

Nos hemos ocupado de estos puntos, por considerarlos básicos para la recta comprensión del problema, y de las soluciones que deseamos proponer.

El cine al servicio del apostolado

Debemos reconocer lealmente que ha sucedido con el cine lo que con otras invenciones: nuestra reacción ha sido lenta, con frecuencia hostil, y por lo general negativa. A su vez, el cine nos ha desconocido o atacado, hasta desfigurar el mensaje cristiano del cual nosotros somos portadores, por el misterio de Cristo y el mandato de la Iglesia.

Esta actitud de desconfianza y de retirada —al decir del cardenal Suhard— era justificada, y en gran parte sigue siéndolo, por la producción cinematográfica y por los efectos que ella produce.

Todos conocen las estadísticas de la criminalidad infantil, delincuencia precoz, perversión sexual, divorcios, etc., de que el cine ha sido el factor causante, o por lo menos ha tenido una parte determinante. Además, muchos productores se servían del cine para difundir errores que atentan a la integridad de la persona y de la conciencia humana: sicoanálisis, relativismo moral y religioso, etcétera. Ni podemos olvidar el uso que de él han hecho y hacen gobiernos y partidos, para difundir sus erróneas ideologías entre las masas. Siguen en esto el consejo de Lenín: "Si queréis cambiar la manera de pensar del mundo, debéis hacerlo por medio del teatro y del cine".

Todo esto tenía presente Pío XI cuando, en la *Vigilanti cura,* analizaba el daño que producen en las almas las malas películas. Pero precisamente con este documento oficial la Iglesia toma una posición definida, y no sólo reconoce que el cine no es malo en sí, sino que estimula a todos a "vigilar y trabajar para que no siga siendo escuela de corrupción, sino que se trasforme en un instrumento de educación y de elevación humana". Y esto, porque "las buenas representaciones pueden ejercer una influencia profundamente moralizadora sobre aquellos que las ven".

Es lo mismo que decir que el Papa invitaba a entrar en la lucha para cristianizar el cine y cristianizar con el cine.

Ahora bien; esta posición oficial de la Iglesia no siempre se ha compartido y aprovechado debidamente por las congregaciones religiosas, a los fines del apostolado.

Afortunadamente, en estos últimos años, en varias naciones, además de la labor realizada por la Legión de la Decencia, ha habido una saludable reacción por obra de los Religiosos. Señalamos de paso las obras realizadas por los Padres Jesuitas en Bélgica, Dominicos en Francia y Holanda, y otras Congregaciones en Estados Unidos, Alemania, etc.

En Italia, la Pía Sociedad de San Pablo se ha entregado valientemente a la producción, reducción y distribución, alcanzando en pocos años cifras impresionantes. En 1950 dio 49.000 funciones, que en 1951 alcanzaron las cifras de 100.000. Esta Congregación tiene el cine entre sus medios específicos de apostolado, y por eso produce, reduce, distribuye, ora y repara por los pecados del cine.

En Brasil, los Padres Salesianos han creado la filmoteca COR, con las mismas finalidades.

Y el fruto de este trabajo positivo es conocido. Debemos reconocer que algo ha cambiado en el cine, y esto, gracias a la presencia de la Iglesia. Naturalmente, estamos sólo al comienzo de la regeneración cristiana de este nuevo y maravilloso arte. Que si entre nosotros este fenómeno aún no se ha producido, ¿no se debe tal vez al hecho de que no nos hemos preocupado de usarlo apostólicamente?...

Ventajas del cine para el apostolado

El cardenal Suhard describe así las ventajas que el cine ofrece para el apostolado:

"Para cumplir su deber de apostolado, el cristiano necesita una manera de expresión y un auditorio... Modo de expresión lo es el cine, y de primera magnitud, por sus múltiples aplicaciones visuales y sonoras, artísticas y técnicas... y ofrece también el más amplio auditorio. Cada día son más raros, sobre todo en las ciudades, los que se mantienen alejados de las salas de proyección. Por lo tanto, lejos de emprender tentativas estériles para alejarlos del cine, debemos darles un espectáculo digno de su calidad de hombres. Mostrémosles, a través de los personajes de la pantalla, cuál puede ser la vida de los hijos de Dios, inevitablemente marcada por el sufrimiento, pero también la más alegre, la más reconfortante, puesto que se basa en Aquel que no engaña jamás..."

Estas palabras autorizadas podemos hacerlas nuestras, para indicar los límites del apostolado cinematográfico por parte de los Religiosos: servirse del cine para llevar el mensaje cristiano a las multitudes de hoy, con el lenguaje y los medios de hoy. Esto nos introduce a tratar de los medios, de los cuales servirnos para realizar este ideal.

Educar y cristianizar el cine

Para los Religiosos, ocuparse del cine, además de tomar conciencia de su poder, uso y límites como medio de apostolado, es plantearse el problema de su relación con la educación y la moral. Nadie ignora como este problema preocupa seriamente a la sicología y la pedagogía contemporánea; y aunque nuestra Comunicación no debe enfrentar directamente el problema, debemos tenerlo presente, a fin de entender el alcance de la sugerencia que deseamos proponer.

Nuestra preocupación fundamental debe ser esta: *cristianizar el cine y formar al espectador.* Aquí más que nunca tenemos presente la encuesta realizada. Los datos recogidos nos sugieren una observación preliminar.

El problema del cine en el mundo en general, y aquí en particular, debemos enfrentarlo con cristiano realismo. ¿Qué significa todo esto?... Que muchas de las sugerencias recibidas lindan con lo fantástico e irreal. Se ha contestado que para mejorar el cine, "hay que abrir salas católicas y rodar películas católicas..." Pero ¿sería esto un aporte verdaderamente resolutivo?... Ciertamente, daríamos a los católicos una posibilidad; pero ¿y los otros.

La situación paralela de la prensa, enseña. ¿No hay revistas católicas?... Pero estas no han hecho desaparecer las revistas pornográficas; antes bien, en muchos casos las mantienen los mismos católicos. Nosotros pondríamos salas buenas —al lado de las malas—, salas que con frecuencia no sabrían qué películas proyectar.

Una producción cristiana, moral, o a lo menos fundada en principios humanos, sería la solución deseable; pero tampoco esta toma en cuenta la realidad nuestra de Chile, que actualmente no se puede considerar como país productor. Tiene, además, el inconveniente de desconocer el papel propio de los Religiosos, que difícilmente pueden influir en la producción de películas.

¿Y los capitales?... Recordemos que el apostolado de los medios requiere muchos y grandes medios económicos.

Principios para una solución

Reconozcamos que el problema es arduo; pero la solución es una, y la podemos realizar: consiste en *educar al cine.* Sólo así alcanzaremos una solución integral, válida y durable, porque habremos contribuído a cambiar el cine desde adentro, mediante la *formación del espectador.*

A la luz de estudios realizados por eminentes pedagogos y sicólogos, y por Congresos que se han ocupado especialmente del problema, podemos establecer este principio:

El empeño, la tarea y el objetivo de la educación al cine, deben ser estos: trasformar al espectador de pasivo en activo, ayudándole a reaccionar frente a la película con todas sus facultades. Es decir, debemos tratar de establecer el diálogo entre el espectador y la película. Y tratándose de cristianos, hacer que nuestros espectadores reaccionen en cristiano.

Debemos dar al espectador "conciencia del valor puramente cinematográfico, del valor de las formas en las películas, y que adquiera la noción de autor de la misma; que comprenda que se encuentra frente a la pantalla, no delante de un registro de la realidad, ni ante la vida, sino delante de su *re-creación* por un cerebro de realizador, ante la expresión del pensamiento de otro hombre..." (1) Desgraciadamente, nuestro público no está capacitado para esto, y se entrega a la sugestión irresistible de la imagen animada, porque ignora el lenguaje cinematográfico.

Nosotros podemos cambiar esta actitud, ayudando al espectador a formarse para comprender este nuevo *alfabeto.* Ganará con ello la calidad artística de las películas, pues los productores tendrán que tomar en cuenta la mayor inteligencia cinematográfica del público. Ganará también la moral —que es lo que a nosotros mayormente nos interesa—, pues "el espectador habrá vuelto a encontrar su libertad de juicio, su sentido crítico, y se habrá liberado hacia la lucidez y la clarividencia. Habrá llegado a ser un letrado cinematográfico" (Georges Damas, íd., ibídem).

Medios prácticos

Teniendo en cuenta lo antedicho, nos atrevemos a proponer algunos medios prácticos para lograr esta educación, dejando a la competente autoridad impulsar su realización. si los encuentra acertados y útiles.

1º) *Curso técnico cinematográfico para Religiosos.* — Para educar al cine, debemos poseer una educación cinematográfica adecuada. El criterio y el gusto no se improvisan; por eso, proponemos un curso básico de iniciación cinematográfica para Religiosos, como complemento de su formación pastoral.

No se trata de introducir una materia nueva en el programa de estudios; más bien esto puede realizarse en forma de conferencias. En diez o quince lecciones, y con su relativo debate, se puede estudiar la historia del cine, la posición de la Iglesia según la *Vigilanti cura,* la influencia de las masas, la formación del criterio moral, y la crítica y publicidad de una película. Finalmente, se estudiaría la técnica: cómo nace una película; los elementos estéticos: música, decorado; la dramaticidad, los artistas, la tesis, etcétera. Eso ayudará a

(1) Georges Damas profesor en el Instituto de Altos Estudios Cinematográficos de París, en el cuarto Congreso Internacional del Cine, Bruselas, 16 al 22 de junio de 1947.

entrar en el espíritu de la creación cinematográfica, y nuestro juicio —tanto positivo como negativo— tendrá valor, porque hablaremos con competencia y autoridad.

Juzgamos indispensables estos conocimientos para los sacerdotes religiosos en cura de almas, y los Religiosos docentes. Esta preparación nos capacitará para dar vida a los cineclubes, y formar grupos selectos, que contagien el ambiente y extiendan la obra de formación cinematográfica.

2º) *Cineclubes.* — Queremos llamar la atención sobre este medio importantísimo, porque se ha revelado de suma eficacia, no sólo entre la juventud, sino también entre los adultos. Un cineclub se organiza de la siguiente manera:

a) En la reunión se proyecta una película previamente seleccionada, y la dirección de la sesión se encomienda a una persona capacitada, que ya conoce la película.

b) Antes de proyectarla, el director de la sesión prepara al auditorio, esbozando el argumento y enunciando los problemas morales, técnicos o artísticos que va a plantear la película ante el espectador.

c) Luego de vista la película, el director ordena el análisis de la misma, oye las opiniones, y dirige las discusiones que se van suscitando.

d) Terminado el análisis y la discusión, somete a los asistentes las conclusiones a que se ha llegado.

En algunos colegios extranjeros se ha establecido este sistema en forma obligatoria, habiéndose reconocido su importancia extraordinaria en la formación del criterio moral de los alumnos.

El hecho de que en nuestro país el cincuenta por ciento de la enseñanza esté en manos de los Religiosos, nos incita a sugerir la formación de un gran número de cineclubes, obligatorios para los alumnos de los cursos superiores. En esta forma habremos contribuído eficazmente a inmunizar nuestra juventud contra la película mala o insidiosa, y le habremos proporcionado las armas para reaccionar contra las sugestiones malsanas del cine. Es, además, un medio de los más eficaces para formar los grupos selectos que se dedicarán al apostolado en el campo del cine.

Con el cineclub, bien realizado y frecuente, alcanzaremos los fines de la educación cinematográfica, es decir, enseñaremos cómo se juzga una película y cómo hay que elegir un espectáculo. Su influjo no tardará en hacerse sentir a los propietarios de las salas, y a los mismos distribuidores y productores... Trabajo duro y a largo plazo, pero durable.

3º) *Legión de la Decencia.* — Otra sugerencia que creemos práctica y realizable, es la fundación de la Legión de la Decencia en los colegios religiosos: con los grupos de Acción Católica, las Congregaciones Marianas, los exalumnos; con la FEDAP y otras instituciones. Todo esto, en colaboración con la Jerarquía.

Con estos grupos selectos será relativamente fácil conseguir que la clasificación de películas, hecha por el órgano competente, no sea sólo indicativa, sino que llegue a ser normativa, es decir, que el espectador se sienta obligado en conciencia frente a ella.

Lo mismo, con estos grupos se podrán promover campañas de protesta y hacer intervenir la autoridad competente, cuando se proyecten películas que ofendan gravemente la moral o la religión, y hacer respetar la legislación vigente para la asistencia de los menores a los espectáculos.

4º) *Censura.* — Siendo Chile un país en su mayoría católico, y teniendo los Religiosos gran parte de la enseñanza en sus manos, por medio de la FIDE podemos pedir que en el Comité Estatal de Censura esté representado un miembro de los colegios católicos.

5º) Pedir a la autoridad competente normas precisas para evitar la actitud negativa de algunos Religiosos, especialmente ancianos, actitud que crea nuevos pecados a los fieles, y no les da la manera de evitarlos.

6º) Trabajar, finalmente, en ayudar toda iniciativa del cine católico; la formación de una distribuidora católica nacional; la crítica católica; la publicación de algunas revistas de información y orientación cinematográfica entre los pueblos de habla hispana; la dotación de salas parroquiales y de colegios, para poder con nuestros espectáculos sanos, atraer siempre un mayor número de personas, arrebatándolas al ambiente malsano de los cines públicos, etc.

Conclusión

Al terminar esta Comunicación, abrigamos la esperanza de que todos los Religiosos estarán convencidos de que pueden y deben hacer algo para cristianizar el cine, y cristianizar con el cine. No olvidemos que todo apostolado es obra sobrenatural, y por lo tanto, obra de gracia.

También para el cine debemos orar y reparar, a fin de que este medio, que por demasiado tiempo ha estado al margen y en contra del mensaje cristiano, se trasforme con nuestra obra en un vehículo de evangelización, "sirviendo a la gloria de Dios y a la salvación de las almas" (Pío XI).

IV. — Del Sr. Guillermo Brandt, C. S. P.

La importancia, negativa y positiva, del cinematógrafo en nuestros días, radica sin duda alguna en su universalidad. En efecto, el teatro, la radiotelefonía y otras manifestaciones del arte y de la propaganda, tienen un campo de acción grande, pero limitado por sus propias posibilidades. En cambio, el cine trasciende e invade todos los ambientes. Una audición de radio está limitada por sus posibilidades de captación de onda. Un diario, una revista, tienen los límites de su localismo y de su idioma. Por el contrario, hoy día una película filmada en Estados Unidos, Francia o Rusia llega hasta los últimos confines de la tierra, ya sea doblada o con títulos sobreimpresos.

Resultará interesante saber, en lo que se refiere al gran público, a qué se va al cine. En una encuesta realizada el año pasado en un establecimiento educacional, entre 400 alumnos de catorce a dieciocho años, a la pregunta: "¿A qué va usted al cine?", un ochenta por ciento de ellos respondió que iban al cine *para distraerse.*

De esta respuesta deducimos que otro de los grandes peligros del problema cinematográfico consiste en esta disposición de ánimo del espectador, que ha hecho del cine una necesidad. La mayor parte de nuestra juventud *necesita* ir al cine, para buscar en él una o dos horas de evasión. No se busca el elemento artístico ni el cultural, y mucho menos el espiritual. De ahí el auge de las películas frívolas llamadas *musicales.* Y también el éxito de los cortos metrajes y dibujos animados, que para mucha gente constituye un verdadero estupefaciente, es decir, la manera ideal de pasar una hora en blanco. Esta disposición de ánimo, este casi vicio del cine, hace que el ochenta por ciento del público concurra al cine casi sin fijarse en el programa. Se sientan en la platea dispuestos a ver cualquier cosa. Lo único que preocupa es que no se haya visto antes la misma película.

Al lado de esta gran masa de público, los católicos que se rigen por la calificación moral, representan una pequeñísima minoría. Y aun entre estos, ya sea por laxitud de criterio o por incapacidad de quienes califican, hay muchos que se emancipan y acuden a cualquier espectáculo cinematográfico. Por eso, uno de los temas a tratar en el Congreso será la formación del espectador, y la importancia del cine-debate como medio de formación, así como la creación de institutos cinematográficos que influyan en el desarrollo de un criterio moral y artístico.

La producción actual. — Como ya hemos dicho, la película de más aceptación es la que más distrae al público. Y los productores, cuya finalidad es puramente lucrativa, explotan esta ansiedad del espectador. De ahí que la mayor parte de las películas tengan un contenido diluyente.

Las llamadas películas de *gran espectáculo,* revistas musicales en tecnicolor, filmadas la mayor parte en Norte América, son las que obtienen mayor éxito de taquilla. No creamos que por el éxito obtenido con *Don Camilo,* en Buenos Aires y en las principales capitales de provincias, son estas películas de más aceptación. En cines de suburbios y de pueblos del interior tiene mucho más éxito una película de Sandrini o de las Mulatas de Fuego que *Don Camilo.*

Otro género de película que goza del beneplácito del gran público, son las comedias triangulares, es decir, donde intervienen marido, mujer y amante, con una serie de circunstancias reideras. Nuestro cine nacional se ha especializado últimamente en este género.

Debemos considerar también una serie de películas, filmadas en los últimos años, en las que se encaran problemas espirituales, y donde el sacerdote tiene el papel principal. Algunas de ellas han sido realmente positivas desde todo punto de vista. Otras han dejado que desear. Pero no hay duda que esta producción puede despertar una esperanza para el futuro, no en lo que se refiere a los productores —que sólo consideran el renglón ganancias—, sino en el público, que puede así comenzar a gustar del cine sustancioso.

El director general de la Metro Goldwyn Mayer recibió la queja del obispo protestante de Nueva York, en el sentido de que en Estados Unidos se estaban filmando demasiadas películas de ambientes católicos y sacerdotales. El director general, judío, le respondió: "La religión católica es mucho más cinematográfica que la protestante. El día que ustedes tengan ceremonias como las de San Pedro, filmaremos películas protestantes".

Creemos conveniente destacar esta anécdota, para dejar sentado que los productores, tanto franceses como italianos o estadounidenses, no filman películas católicas por sentido

apostólico, sino puramente para variar de ambientes y de sujetos; lo que no obsta que para el público sea siempre ventajoso.

Podemos establecer, de acuerdo con las últimas calificaciones, que para una película buena corresponden seis reservadas o malas. Y estas cifras nos dan la pauta de la gravedad del problema, si consideramos que sólo una ínfima minoría tiene en cuenta las mencionadas calificaciones.

Asistencia al cine. — Damos a continuación las cifras correspondientes a la asistencia, y número de salas en la Capital Federal, suburbios e interior del país:

En la Capital Federal, 239 salas, con capacidad de 210.890 butacas, y una asistencia de 598.000 espectadores.

En los suburbios, 294 salas, 147.000 butacas y 294.000 espectadores.

En el interior del país, 2.560 salas, 768.000 butacas y 1.536.000 espectadores.

Totales: 3.093 salas, 1.125.890 butacas y 2.428.000 espectadores.

QUINTA PARTE

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

PRIMERA RELACIÓN

La perfección religiosa. — Concepto y obligatoriedad. — Defensa contra los ataques modernos.

GUÍA DEL DEBATE (1)

1º) ¿Dónde radica esencialmente la obligación moral de tender a la perfección?
2º) ¿Cuándo peca mortalmente el Religioso que no tiende a la perfección?
3º) ¿Puede evolucionar el concepto de perfección religiosa, de manera que pueda hablarse de adaptación del mismo a los tiempos modernos?
4º) ¿Qué decir de la nomenclatura *Clero diocesano* aplicada al secular y contrapuesta al religioso como si no fuera diocesano?
5º) ¿Qué diferencia existe entre el ideal de vida del cristiano y el del Religioso?
6º) ¿La perfección religiosa consiste en la práctica de los preceptos o de los consejos evangélicos?

CONCLUSIONES

1ª) El Congreso asienta como base de todas sus conclusiones, su total adhesión a la vida religiosa tal cual la concibe la Santa Iglesia, como tendencia permanente y obligatoria a la perfección evangélica.

2ª) Afirma que el hábito, la Regla y cuanto es exterior en la religión, de nada sirven en orden a la perfección de la caridad, sin la pureza y la robustez del *espíritu interior,* sin la *donación total y generosa* de uno mismo y por siempre. Y este es trabajo individual que debe realizar cada Religioso.

3ª) Contra los ataques modernos tendientes a minimizar la excelencia del estado religioso, aconseja vigorizar la propia conciencia acerca de la sublimidad de la condición de Religiosos, tan ponderada y reivindicada por las augustas palabras del Padre Santo en recientes discursos.

4ª) Solicita respetuosamente de la Jerarquía, que en su magisterio doctrinal instruya a los fieles acerca del concepto exacto, canónico y eclesiástico, del sacerdocio regular.

PRIMERA COMUNICACIÓN

La persona humana en los estados de perfección. — Personalidad y personalismo.

GUÍA DEL DEBATE

1º) ¿Qué medios *prácticos,* personales, más bien que ordenaciones generales para la comunidad, se podrían indicar, que ayuden a vivir *integralmente* la oblación del corazón a Dios?
2º) ¿Cuál es la actitud que ha de asumir el Superior, para gobernar con sentido de un gran respeto a la personalidad del súbdito?

(1) Se ha creído oportuno publicar la *Guía del Debate,* tanto por su valor documental, cuanto porque en ella, con frecuencia, se incluyeron puntos complementarios de la doctrina expuesta en el respectivo discurso.

3º) ¿Qué medios *prácticos* se podrían pensar para que cada Religioso se interese en adaptar la observancia de los consejos evangélicos a la sicología *personal* y a las circunstancias de *espacio y tiempo*?

4º) ¿De qué medios puede echar mano el Superior, para resolver las crisis?

CONCLUSIONES

1ª) Empéñese cada uno por realizar generosamente la oblación *completa* del corazón a Dios por el voto de castidad, fuente de la alegría espiritual y punto de apoyo sicológico en el servicio de Dios, evitando vivir *conscientemente* el contenido pagano de las mundanidades modernas.

2ª) Procúrese despertar en el *súbdito* la conciencia del significado de actualidad que presenta el voto de obediencia, como verdadera vía de perfección; y en el *Superior*, el sentido de un gran respeto a la personalidad del súbdito.

3ª) Sin menoscabo de la importancia que la ascética cristiana ha dado siempre a la mortificación corporal y externa, se recomienda que, para obtener una mayor adaptación a la observancia de los consejos evangélicos, a la sicología *personal* y a las circunstancias de *espacio* y *tiempo*, se insista particularmente en la abnegación *interna* (humildad, obediencia, paciencia, caridad, etc.).

4ª) Considérense no aptos para la vida religiosa a los que manifiestan fallas notables en la personalidad, ya sea por exceso (inflexibilidad, amaneramiento), ya por defecto (impersonalismo, incapacidad, utilitarismo).

5ª) Insístase sobre la formación de la *voluntad* en el elemento joven, para una adecuada formación de la propia personalidad.

6ª) Las dificultades que pueda presentar la convivencia de los jóvenes en formación, con algunos otros Religiosos defectuosamente formados, han de ser subsanadas mediante la paternal vigilancia del Superior, que por una parte enderece las opiniones torcidas de esos Religiosos defectuosamente formados, y por otra parte preserve al elemento joven de aberraciones fatales, como la de *naturalizar* la propia personalidad, al fundamentarlas sobre las apariencias externas del propio trabajo.

SEGUNDA COMUNICACIÓN

Importancia actual de los estados de perfección. — Su posible renovación, en conformidad con las exigencias de los tiempos. — Qué actitud asumiría el propio Fundador frente a las circunstancias actuales.

GUÍA DEL DEBATE

1º) ¿Responde el ambiente general de nuestras casas religiosas a las exigencias modernas, tanto por lo que respecta a la vida religiosa y ascética, como por lo que se refiere al ordenamiento de los estudios y empleo del tiempo?

Se nos objeta muchas veces un apego casi supersticioso a ciertos géneros de vida y actividades ya pasados de moda.

2º) ¿Puede hablarse de una necesidad de modernizar la materia y los métodos en la formación del elemento joven?

Se nos echa en cara que formamos para una vida más ficticia que real, lo que dificulta la efectividad de nuestro apostolado.

3º) Hay puntos que exigen una revisión de criterios, sobre todo en lo referente a salud, higiene, sueño, alimentación, relaciones con los propios padres. ¿Cuáles pueden ser ellos?

4º) ¿Pueden sostenerse, dentro de la mentalidad corriente, los privilegios que en algunas comunidades conservan los ex Superiores, o es mejor suprimirlos del todo?

CONCLUSIONES

1ª) Toda conveniente renovación de la vida religiosa ha de basarse en el mantenimiento fidelísimo del espíritu propio del Fundador, y abarcar las aplicaciones concretas, que suelen variar con las necesidades a que atienden. El Congreso cree que se puede, y conviene, revisar estas aplicaciones, para introducir valientemente las adaptaciones oportunas.

2ª) El Congreso declara enfáticamente:

a) La posibilidad de que en Sudamérica florezcan todas las observancias, aun las más rigurosas y solemnes de la vida religiosa en todos sus grados, salvas las adaptaciones accidentales aconsejadas por la idiosincrasia de estos pueblos;

b) La conveniencia de que se establezcan aquí las formas solemnes y austeras de dicha vida religiosa, cual centros potentes de la observancia regular;

c) La necesidad de organizar establecimientos de formación religiosa en esta tierra, que sean centros de formación y de adaptación de la vida regular clásica a las exigencias modernas sudamericanas;

d) Item de formar casas con suficiente número de Religiosos, para asegurar un ambiente de vida religiosa, suprimiendo incluso, si ello es necesario, o entregando al clero diocesano, si los prelados lo desean o permiten, parroquias, organizaciones, obras que sean incompatibles con la observancia regular general, o del instituto religioso en particular.

3ª) El Congreso estima de importancia que, sin debilitar en lo más mínimo la formación ascética y la observancia de las Reglas (única forma de verdadera renovación), las condiciones materiales y las reglamentaciones particulares contemplen las exigencias modernas en la distribución del horario, tanto para las prácticas de piedad, como para el estudio y el descanso.

Asimismo, juzga que no pueden considerarse atentatorias a las normas y tradiciones dejadas por el Fundador, las reformas que la vida moderna exige acerca de la salud, higiene, sueño y alimentación.

4ª) El espíritu democrático moderno exige lo que, por otra parte, se desprende del canon 515 del Código de Derecho Canónico, esto es: que desaparezcan los privilegios que suelen conservar, en algunos lugares, los ex Superiores.

5ª) La adaptación de la vida religiosa a las circunstancias actuales exige que se atiendan con mayor cuidado las exigencias de la justicia social en las relaciones pertinentes.

6ª) La fidelidad a los propios Fundadores requiere, según expresa el Papa, que los Religiosos estudien las manifestaciones de la vida moderna. para adaptar a ellas su vida y actividad.

PRIMER ARGUMENTO

Sociedades e Institutos Seculares

CONCLUSIONES

1ª) El Congreso recomienda la colaboración de los Religiosos para facilitar la labor de los institutos seculares, principalmente en lo que se refiere a la comprensión del carácter secular de sus miembros, y a la discreción –pedida por la Santa Sede– sobre las personas, obras o casas de dichos institutos. Dis-

creción que, naturalmente, no se refiere a la existencia, naturaleza y fines de los mismos, que deben ser de todos conocidos.

2ª) La delegación chilena pone a consideración de todos, el oficio que la Sagrada Congregación de Religiosos envió al Nuncio en Chile, el 11 de diciembre de 1953: "No deje Vuestra Excelencia de hacer presente cómo la fundación de los institutos seculares, según la norma de la constitución *Provida Mater Ecclesia,* responde a una necesidad de nuestros tiempos, y lejos de paralizar la vida de las familias religiosas ya constituídas, les prestan una gran ayuda, así como a la Jerarquía, al Clero y a la Acción Católica, extendiendo la influencia de la Iglesia a medios alejados, profanos u hostiles, hasta los cuales difícilmente podría llegar con eficacia la acción de los organismos tradicionales".

3ª) El Congreso formula votos por que los Superiores de religión clerical acepten fácilmente las capellanías de dichos institutos, y los prefieran a las de otras instituciones que no gozan de carácter público y reconocimiento explícito de la Iglesia.

Se pide, por otra parte, a los institutos seculares, que acepten sin dificultad la colaboración con las familias religiosas para el desempeño del apostolado al que estas, dado su carácter específico, no están en condiciones de llegar.

SEGUNDO ARGUMENTO

La disciplina religiosa. – Religiosos no observantes. – Problemas derivados de la actual legislación civil.

GUÍA DEL DEBATE

1º) ¿Puede hablarse de incompatibilidad entre la disciplina religiosa y la personalidad del Religioso?

2º) Hoy se habla frecuentemente de escuela activa, espíritu de iniciativa, democratismo, afán de superación. ¿Cómo encajan estos criterios modernos en los moldes severos de la disciplina religiosa?

3º) La disciplina religiosa, en su concepto clásico y *europeo,* ¿puede adaptarse totalmente a las peculiaridades del temperamento americano?

4º) ¿Puede la Iglesia estar satisfecha de la disciplina actual de la vida religiosa en estos países?

5º) La legislación civil de algunos de estos pueblos ha extendido a los Religiosos los derechos comunes de los trabajadores y empleados (sueldos, jubilaciones, etc.). ¿Pueden surgir peligros de esta situación para la disciplina religiosa? ¿Cómo obviarlos?

CONCLUSIONES

1ª) La accesión del hombre moderno a su mayoría de edad pide que la disciplina religiosa de hoy, sin ceder en las exigencias de la vida de perfección profesada –que es vida de abnegación y holocausto–, respete y fomente la personalidad del Religioso con sus tendencias fundamentales, temperamento, talentos.

2ª) La disciplina religiosa ha de cultivar el sentido de responsabilidad frente a los grandes problemas del mundo y de la Iglesia, evitando el aislacionismo y la pasividad.

3ª) Visto el ambiente corruptor del mundo, que es el mayor peligro del Religioso, y la promoción oficial del laicado a la cooperación en el apostolado jerárquico, se impone dejar a este los asuntos y organizaciones que primaria y

principalmente son profanos (cine, teatro, deportes, formación profesional, sindicatos, política), consagrándonos nosotros a lo que es directamente sagrado, o ateniéndonos en los asuntos propiamente profanos a su aspecto religioso.

4ª) Sería muy conveniente que cada familia religiosa se mantuviera fiel al fin peculiar del instituto: los Benedictinos, al servicio de Dios en el retiro; los Canónigos Regulares, a la liturgia pastoral; los Franciscanos, a la pobreza, etcétera.

TERCERA COMUNICACIÓN

Ventajas y peligros que pueden ofrecer a la vida religiosa los inventos modernos.

GUÍA DEL DEBATE

1º) ¿Cuál puede considerarse la razón última del peligro que suelen presentar a los Religiosos los inventos modernos?

2º) ¿Es admisible, dentro del espíritu religioso, un invento moderno que entrañe alguna atenuación en el espíritu de modestia, pobreza y mortificación?

3º) ¿Puede hablarse de indiscutible necesidad, o al menos de utilidad de todos estos inventos?

4º) ¿Cuál ha de ser la actitud del Superior frente a un invento moderno, que simplemente reporta mayor comodidad?

5º) ¿Puede darse una disminución del celo, por el hecho de haberse descargado parte de la responsabilidad personal (propaganda, etc.)?

6º) Aceptada la conveniencia de los inventos modernos, ¿su uso ha de quedar supeditado totalmente a la discreción del Superior, o puede dejarse alguno al arbitrio de los súbditos?

CONCLUSIONES

1ª) Si es cierto que el sacerdote y el religioso, como *enviados* de Cristo, como *hombres sacados de entre los hombres para beneficio de los hombres*, necesitan una comunicación física con los hombres que posibilite un acercamiento espiritual en orden a la santificación, no es posible que, sin disminuirse, rechace o menosprecie todo aquello que la técnica y el progreso facilitan para un mayor contacto y entendimiento con los hombres, es decir, *los inventos modernos.*

2ª) Para que los inventos modernos no resulten peligrosos, se requiere una educación integral, que capacite a los Religiosos a ordenar todos los medios a la gloria de Dios; es decir, una educación en sentido moderno dirigida, no a un extrañamiento del mundo, sino a saber vivir en el mundo preservándose del mal (Juan, XVII).

SEGUNDA RELACIÓN

Los votos religiosos: concepto genuino. — Su comprensión y práctica frente a la sicología y al ambiente de nuestros países.

GUÍA DEL DEBATE

1º) ¿Cómo puede decirse que los votos son la base de la vida religiosa?

2º) ¿Puede afirmarse que los votos constituyen la *esencia* del estado religioso?

3º) Las dificultades que hoy se encuentran para el cumplimiento de los votos, ¿no son sustancialmente las mismas que las de siempre? ¿Qué factores modernos podrían influir en este sentido?

CONCLUSIONES

1ª) Siendo los votos la base del estado religioso, sean ellos la materia más común e insustituible de meditaciones, pláticas, ejercicios, etc., de las comunidades, para afianzarnos más en el fundamento.

2ª) Hemos de empeñarnos decididamente por vencer las principales dificultades que nuestros tiempos ofrecen a la práctica de los votos. Ellas son:

a) Las anejas a la viciada naturaleza humana;

b) Aquellas que, por estar en el ambiente de nuestros días, pueden afectar a la observancia de los votos; por ejemplo:

— pobreza: el exceso de comodidades a que nos estamos acostumbrando;
— castidad: los incentivos de la propaganda moderna;
— obediencia: el espíritu de independencia y autosuficiencia reinante.

3ª) La lealtad a la palabra que dimos al Señor el día de nuestra profesión, nos ha de llevar a no transigir con todo cuanto importe defección, mezquindad, estrechez de espíritu en la observancia de nuestros votos.

CUARTA COMUNICACIÓN

Concepto genuino de la obediencia religiosa. — Objeciones y problemas modernos.

GUÍA DEL DEBATE

1º) ¿Es posible mantener intacto el concepto de obediencia religiosa frente al espíritu moderno de independencia, autosuficiencia, autogobierno, etc.?

2º) ¿En la formación de la obediencia deben tenerse en cuenta los diferentes tipos de vocaciones, es decir, el tipo bachiller o universitario, el tipo alumno de colegio apostólico, el tipo de vocación venida de medios campesinos o populares?

3º) ¿Cómo puede ponerse de acuerdo la paternidad del Superior con la obediencia estricta que exige la disciplina religiosa?

4º) ¿Debe el Superior tener en cuenta, para captarse la confianza del súbdito, el temperamento de predominio sentimental, especialmente entre los hermanos legos?

CONCLUSIONES

1ª) Dado que donde hay complejos, inhibiciones, desequilibrios afectivos no fiscalizados, la obediencia sobrenatural se hallará siempre comprometida, es menester preparar el terreno, es decir, el fundamento natural sobre el que se ha de construir el edificio sobrenatural. Esto aconseja, desde luego, que no se admitan, por regla general, individuos que presenten seria predisposición contra la obediencia.

2ª) El Superior debe ante todo mostrarse Padre, que forma con sus hijos una familia. De este modo conseguirá que los jóvenes sometan su vida por amor a la bendición de la obediencia.

3ª) En el ejercicio de la autoridad, el Superior debe saber conciliar prudentemente la firmeza del mandato con la bondad de las formas, de tal suerte que la obediencia del súbdito no se convierta en obsecuencia sentimental, sino en ejercicio de virtud sobrenatural.

4ª) Para obtener más fácilmente la obediencia de los súbditos, sin incidir en *paternalismos* deformadores, conviene:

a) Tener en cuenta la personalidad del súbdito, principalmente en la asignación de cargos y ocupaciones, dando a cada cual ocasión para desarrollar todas sus posibilidades;

b) Motivar ante los súbditos, siempre que se pueda, las órdenes y determinaciones impartidas.

QUINTA COMUNICACIÓN

Concepto genuino del voto de castidad en los estados de perfección. — Dificultades modernas para su inteligencia y práctica.

GUÍA DEL DEBATE

1º) ¿Cuál es el desorden básico de la formación infantil-juvenil desordenada que dificulta la práctica de la castidad?

2º) ¿Cuál es la clave de la formación de la persona humana que facilita la práctica de la castidad?

3º) ¿Es necesario este ordenamiento afectivo-sentimental del dinamismo de nuestras tendencias, para que el Espíritu Santo pueda infundir en nosotros sus dones y producir en nosotros el fruto de la castidad?

4º) ¿Puede un Padre espiritual usar los conocimientos de la sicología analítica moderna, para solucionar dificultades de castidad?

CONCLUSIONES

1ª) El Congreso reconoce la necesidad de formar a los maestros de novicios y a los directores espirituales en las normas de la ascética perenne y en los conocimientos de la ciencia sicológica moderna, para que sabios y santos formadores eduquen y formen debidamente a los Religiosos en la inteligencia y práctica del voto de castidad.

2ª) Para ello, la conveniencia de organizar *cursos* de formación ascético-pedagógica, a fin de facilitar dicha formación de maestros de novicios y directores espirituales.

Estos cursos se habrían de organizar en centros de alta cultura de la Iglesia, donde se pudiese contar con profesores experimentados y seguros, y donde pudiesen enviar los Superiores a aquellos Religiosos que desean especializar para la formación y dirección espiritual.

3ª) Puesto que ciertas formas de apostolado comportan hoy un mayor contacto con los fieles (parroquias, Acción Católica, centros juveniles), se cree necesaria una mayor formación y prueba de la castidad en los Religiosos que se dedicarán a esos ministerios.

4ª) El Congreso insinúa la conveniencia de un análisis síquico de los candidatos antes de la admisión al Noviciado, para evitar, siquiera en parte, futuras manifestaciones que crean dificultades a la práctica de la castidad.

SEXTA COMUNICACIÓN

El voto de pobreza, y su aplicación a la vida práctica actual.

GUÍA DEL DEBATE

1º) Hay conceptos falsos sobre el voto de pobreza. ¿Qué *no es* pobreza religiosa?

2º) ¿Prometemos con voto la pobreza colectiva? ¿En virtud de qué nos obliga, y cómo practicarla?

3º) ¿Es compatible la pobreza religiosa con las comodidades?

4º) ¿Es criterio apto para el Religioso pobre lo que hacen o no hacen los ricos, lo que ellos tienen o dejan de tener?

CONCLUSIONES

1ª) Evitar el lujo, principalmente en los edificios y mobiliario, y lo absolutamente superfluo.

2ª) Preferir en los viajes la clase humilde, en igualdad de circunstancias.

3ª) Tener presente, no sólo el voto de pobreza, sino también el espíritu de pobreza, contentándose con el uso moderado de las cosas.

4ª) Recordar que los bienes de las comunidades están para el apostolado, o sea para las almas, especialmente las más necesitadas. Todo instituto religioso debiera atender gratuitamente a alguna forma de apostolado.

SÉPTIMA COMUNICACIÓN

Unificación del derecho particular de los Religiosos.

GUÍA DEL DEBATE

1º) ¿En qué sentido son los Religiosos una unidad?

2º) ¿Perjudica a dicha unidad el hecho de que el Código de Derecho Canónico y la legislación eclesiástica establezcan diferentes categorías o clases de Religiosos (en una palabra, no quiere decir jerarquización); por ejemplo, regulares y religiosos no regulares, exentos y no exentos, con votos públicos y sin ellos?

3º) ¿No sería deseable la igualdad de situación ante la Jerarquía, ante la autoridad civil (cambio de nombre, derechos civiles, etc.), ante los fieles (costumbres diversas sobre la disciplina externa, etc.)?

Esta pregunta, acaso la más espinosa de todo el tema, no lleva ninguna *mala intención*, porque no se establece si la unidad vendría por mayor o menor sometimiento a la misma, ya que es difícil pronosticar si la situación de la misma Jerarquía eclesiástica ante el Papa no sentirá los efectos de la polarización de que habla el tema.

4º) Por último: ¿será ventaja llegar, no sólo a una unidad negativa, como la que hoy presenta el Código, sino a una *positiva*, por lo menos en las partes básicas, volviendo a la primitiva distinción entre Reglas y Constituciones?

CONCLUSIONES

1ª) Es utilísimo que los Superiores de cada religión conozcan las soluciones que la legislación particular de las demás da a los diversos problemas *extra codicem*.

2ª) Para hacerlo, promuévanse reuniones de Superiores provinciales, especie de círculos de estudios por temas, con vistas sobre todo al resultado práctico local de cada solución.

3ª) Siempre es conveniente, para caminar sobre seguro, que las actas de dichas reuniones se trasmitan, debidamente aprobadas, a la autoridad pertinente.

4ª) Declárase, a pesar de todo el amor que cada Religioso siente por sus Reglas, aun en sus mínimos detalles, nuestra adhesión a los pedidos que pueda hacer la Santa Sede, tendientes a unificar el derecho particular.

5ª) Reconócese que prácticamente, y por ahora, esta idea de *unificación* es parcial, y mira particularmente a la unidad de criterios, o bien a la coordinación de derechos particulares en orden a un fin común, como sería una acción ante los poderes públicos, una actitud respecto a la jerarquía o al clero secular, una actuación eficaz de conjunto, etc.

TERCERA RELACIÓN

La vocación religiosa. — Su concepto exacto, según la doctrina de la Iglesia. — Cualidades de los candidatos. — Criterios de discernimiento, atendidas las peculiaridades de nuestro ambiente.

GUÍA DEL DEBATE

1º) ¿En qué consiste la esencia de la vocación religiosa? ¿Es necesaria la moción interna?

2º) ¿Es posible en los candidatos una *valoración positiva* de los bienes que los votos sacrifican? ¿Basta una valoración *relativa*?

3º) ¿Habrá que tener en cuenta circunstancias o cualidades especiales, dada la índole de los jóvenes de estas naciones?

4º) ¿Pueden darse casos de seudovocaciones a base de resentimiento o neurosis? ¿Qué criterios cabría señalar para su discernimiento?

5º) ¿Conviene apartar de la profesión a los que presenten señales de anormalidad o insuficiente desarrollo del subconsciente?

CONCLUSIONES

1ª) El Congreso aconseja que los Superiores, maestros de novicios y directores de vocaciones en general, sean *leales* en la presentación de los sacrificios que llevan anejos los votos y la vida religiosa, sin minimizarlos o hacer creer que con el tiempo esos sacrificios desaparecerán, pero también sin exagerarlos; antes bien, haciendo ver que se armonizan perfectamente con la alegría del vivir y la expansión de los nobles impulsos.

2ª) Que en la presentación de la vida religiosa y de los votos, se hagan resaltar sus *valores positivos* de sacrificio e inmolación de *bienes legítimos,* y de consagración al amor de Dios y del prójimo, sin limitarse a su aspecto de renuncia a pasiones bajas y pecados.

3ª) Que al investigar en los postulantes a la vida religiosa qué propósito o espíritu los mueve a ella, se ponga toda la atención posible en la normalidad de la vida síquica, excluyendo *con piadosa intransigencia* a aquellos cuyo móvil subconsciente sea, más que amor de Dios, algún resentimiento o neurosis de compensación.

4ª) Cree el Congreso que cada instituto debiera elaborar sus propias *estadísticas de perseverancia,* a fin de poseer datos acerca de las causas que

hacen fracasar muchas vocaciones, y saber así regularse mejor sobre las *condiciones de aceptación.*

5ª) El Congreso no cree inoportuna la existencia —ya practicada en algunos países— de preseminarios de orientación vocacional, del cual saldrían los candidatos hacia una u otra forma concreta de vida religiosa o sacerdotal.

OCTAVA COMUNICACIÓN

Causas locales de la escasez de vocaciones. — Problemas anexos (vocaciones entre los aborígenes, ilegítimos, etc.)

GUÍA DEL DEBATE

1º) Ya que una de las causas de la escasez de vocaciones está en el decaimiento del vínculo y de las responsabilidades matrimoniales, ¿qué remedios podrían sugerirse para subsanar este mal?

2º) ¿Los colegios dirigidos por Religiosos, cumplen con su grave cometido de abastecer de buenas y abundantes vocaciones los aspirantados de la propia religión?

3º) ¿La familia netamente aborigen de nuestros días (indios) es apta para dar vocaciones religiosas?

4º) ¿Es el caso de aconsejar criterios más laxos en la admisión de los ilegítimos?

N. B. — Recuérdese que existe el impedimento canónico, en cuanto a la licitud de la admisión, cuando se trata de candidato al sacerdocio (canon 542, 2º). Para los demás, cada religión habrá de atenerse a sus Reglas y costumbres. La jurisprudencia eclesiástica ha concedido en estos últimos tiempos un mayor número de dispensas, pero se muestra reacia en otorgarlas para los cargos y las prelaturas.

5º) ¿No será aplicable en muchos casos el canon 1098, por tierras de América?

6º) ¿Qué norma conviene seguir para con los que traen consigo taras familiares?

CONCLUSIONES

1ª) Vista la necesidad de la ayuda divina y humana para la obtención de muchas y santas vocaciones, el Congreso solicita *instanter* a la Santa Sede la creación y organización —en forma oficial para todo el mundo— de la *Obra Pontificia de las Vocaciones Religiosas.*

2ª) El Congreso aconseja que se fomenten con todo el celo posible las vocaciones religiosas entre los grupos selectos, y en general, en los colegios, intensificando la vida sobrenatural y la dirección espiritual. En frase de San Alfonso M. de Ligorio, "no debiera darse misión en que no se hablase de la excelencia y dignidad de la vocación". Lo mismo habría que decir de los retiros, semanas de ejercicios espirituales, etc.

3ª) Como quiera que la familia es, por lo general, la célula madre de la vocación en el actual orden de la Providencia, procúrese fomentar en los padres el sentido de la responsabilidad que les incumbe de preparar elementos aptos para la vida religiosa. Ayudará a esto la celebración periódica de congresos vocacionales de padres de familia.

4ª) Para ahorrar sorpresas dolorosas, póngase sumo cuidado en recibir como aspirantes solamente a aquellos cuyos padres vivan en regla con la ley de Dios y de la Iglesia. El aspirante debe presentar sus documentos de legitimidad. antes que se decida enviarlo al colegio de formación.

5ª) Para la conservación de las vocaciones, sobre todo durante los primeros años, es menester poner como Superiores en los colegios de formación a Reli-

giosos de intensa vida interior y sólida capacitación intelectual, que den abundantes garantías de seriedad y prudencia en el desempeño de su noble misión.

6ª) Estudien las Ordenes y congregaciones religiosas lo esencial del espíritu de su instituto, y los usos y costumbres del país, para adaptarlos a la propia vida religiosa, de modo que, sin merma del fervor, puedan ofrecer a los aspirantes un ambiente humano de comprensión y verdadera fraternidad.

7ª) En cuanto a los hijos de padres separados, habrá que examinar cada caso en particular. No habrá de por sí inconveniente en admitir cuando la separación se produjo siendo ya joven el candidato, de suerte que pueda presumirse que no ha influído en la formación moral del mismo. Mayor severidad se exige para los que traen taras hereditarias.

8ª) A los caídos en la impureza debe exigírseles un tiempo amplio de continencia, antes de admitirlos al noviciado. Un pecado con cómplice, del que ya se encuentra en el período de formación, es motivo suficiente para excluirlo de la admisión.

TERCER ARGUMENTO

El cultivo de las vocaciones. — Conveniencia de un período de formación antes del noviciado. — Organización de los aspirantados y las escuelas apostólicas: formación religiosa y cultural. — Concordancia con los programas del Estado.

GUÍA DEL DEBATE

1º) Razones más convincentes que aconsejan un período de formación anterior al noviciado. Sugerencias sobre este punto.

2º) ¿Qué orientaciones particulares se podrían proponer a la vida de piedad en las Escuelas Apostólicas, a fin de que contribuyan con eficacia a la madurez de la vocación religiosa?

3º) Observaciones prácticas sobre la coordinación del orden disciplinar con la sana libertad exigida por la corta edad de los alumnos.

4º) Manera de contribuir a la formación del carácter propio, de infundir el sentimiento de responsabilidad, y de colaborar al desarrollo de las iniciativas de los educandos.

5º) ¿Qué sugerencias pueden hacerse para evitar el excesivo aislamiento en que se coloca a nuestros aspirantes, desde su ingreso en la Escuela Apostólica?

CONCLUSIONES

1ª) Los Superiores Mayores han de dar a la selección del personal directivo de las Escuelas Apostólicas, al cuidado y esmero por su funcionamiento, y en todos los demás detalles de su organización y desarrollo, la importancia que en realidad tienen, como primera fuente de la vida religiosa en los diversos institutos.

2ª) Organícense las Escuelas Apostólicas a base de las orientaciones señaladas por el Papa en la *Menti Nostrae*. En particular:

a) Los admitidos sean niños y jóvenes normales, a quienes se eduque en ambiente normal: no se los debe tener en un como prenoviciado;

b) Edúquense para una vida social como es el apostolado (amor, afectividad, etc.). No se los prive de unas pequeñas vacaciones en familia, que les serían útiles en tal sentido;

c) Déseles una formación religiosa integral, que pueda ser fundamento

estable de la vida religiosa futura. La pauta podría ser la vida de piedad de un joven fervoroso de Acción Católica;

d) Procúrese que tengan estudios válidos "para evitar que perseveren los que no son aptos" (Pío XII): en lo cultural y humano, su formación no debe desmerecer un ápice de la que se imparte en los mejores establecimientos del Estado.

3ª) Cuídese en este período la formación del hombre en las *virtudes naturales,* como base de la futura formación religiosa: para eso es recomendable un régimen de *libertad relativa,* que no deje a los aspirantes en condición inferior a los coetáneos que se forman en otros ambientes.

NOVENA COMUNICACIÓN

Métodos para reclutar vocaciones. — Las vocaciones de Hermanos Coadjutores.

GUÍA DEL DEBATE

1º) ¿Por qué tanta escasez de vocaciones?
2º) ¿No es demasiado larga la carrera?
3º) ¿Cómo resolver el problema de la distancia?
4º) ¿Cómo persuadir a los padres para que den libertad de ingreso a sus hijos?
5º) ¿Qué decir de la costumbre de tener un Religioso reclutador de vocaciones?

Hermanos Coadjutores:

6º) Una de las causas de la escasez de las vocaciones de coadjutores ¿no será quizá que en la práctica se les asigna demasiado trabajo, dejándoles poco tiempo para los ejercicios de piedad?

7º) ¿No están casi abandonados a sí mismos?

8º) En lugar de la íntima unión que debe reinar entre los Religiosos sacerdotes y coadjutores, ¿no existe algo así como una barrera entre los unos y los otros?

9º) ¿Se tienen en cuenta las propias cualidades y aptitudes? ¿Se tienen en cuenta las naturales repugnancias?

CONCLUSIONES

1ª) Por encima de todo método para reclutar buenas y abundantes vocaciones, recuérdese que el mejor es el de la oración confiada e insistente, recomendada por Jesús en el *Rogate Dominum messis,* etc., y luego, el buen espíritu reinante en la familia religiosa interesada. La fecundidad es el premio de la observancia.

2ª) Entre los otros medios aptos para reclutar vocaciones, apuntamos:

a) Dar los ejercicios de San Ignacio a bachilleres y jóvenes en general; acercarlos lo más que se pueda al conocimiento y amor de Jesucristo;

b) Colocar uno o más padres espirituales competentes en los colegios y asociaciones juveniles;

c) Tener hombres bien preparados, que sepan exponer y orientar la vocación ante los jóvenes, respetando su libertad en cuanto a lo específico de tal orientación (clero secular o religioso, instituto tal o cual).

3ª) Para que florezcan espontáneamente las vocaciones en los ambientes de nuestras casas religiosas:

a) Incúlquese gran amor a la santa pureza;

b) La frecuencia de los santos sacramentos sea una realidad, y haya tierna devoción en la Santísima Virgen;

c) Trátese a los jóvenes y niños con caridad, amabilidad y especial benevolencia;

d) Haya mucha unión entre los Religiosos, para que los niños y jóvenes vean en la práctica la belleza de la vida que podrían abrazar;

e) Iníciese a los jóvenes en la práctica de la caridad y el apostolado (enseñanza del catecismo, visita a los padres, a los hospitales, Conferencias vicentinas, etcétera);

f) Organícense bien y cuídense con esmero las asociaciones de monaguillos, Pequeño Clero, escolanías de cantorcitos, etc.

4ª) Difúndanse abundantemente las revistas vocacionales, haciéndolas penetrar en los hogares católicos. Déseles la presentación tipográfica y literaria más decorosa. Mientras no haya una *revista general* de este género, las existentes procuren no mantenerse en el ámbito de propaganda de su exclusivo instituto, sino que den cabida a los problemas, necesidades y características de los demás.

5ª) Se auspicia la publicación de folletos de orientación vocacional sin referencias a institutos específicos.

6ª) El Congreso hace un llamado cordial a todos los Religiosos clérigos en favor de las vocaciones de Hermanos Coadjutores, recomendando las conclusiones a que han de llegar estos en la sesión particular que les asignó el Congreso.

CUARTA RELACIÓN

Formación espiritual íntegra, armónica y adecuada de los miembros de los estados de perfección. — Virtudes naturales y sobrenaturales. — La vida interior.

GUÍA DEL DEBATE

1º) ¿Qué razones particulares reclaman entre nosotros el triple grado de formación religiosa a que alude el Sumo Pontífice: formación del hombre, del cristiano y del religioso?

2º) ¿Hasta qué punto puede decirse que en nuestros institutos religiosos hay crisis de formación?

3º) ¿Cuáles son los principales criterios que deben tenerse en cuenta para adaptar la formación religiosa a los tiempos y necesidades actuales?

CONCLUSIONES

1ª) Considerando las dificultades que hoy debe superar la formación íntegra, armónica y adecuada del Religioso, recomiéndase a cuantos intervienen en ella la revisión del estudio de la ascética y la mística cristianas.

2ª) Como la consagración a Dios en la vida religiosa debe ser por excelencia un *obsequio razonable*, insístese sobre la firme instrucción de los candidatos (catecismo, doctrina de los votos, disciplina canónica y conocimiento de la propia Regla).

3ª) Puestos los fundamentos generales de la formación religiosa, cuídese de hacer conocer, amar e imitar al propio Fundador, y de estudiar sus escritos doctrinarios, si los hubiere.

4ª) El Congreso expresa su convicción de que la vida interior exigida por la profesión no condice con la participación de los Religiosos en diversiones profanas, como cines públicos, bailes, pic-nics promiscuos, y otras semejantes recreaciones de seglares, aunque realizadas con fines honestos.

DÉCIMA COMUNICACIÓN

La dirección espiritual; su importancia y necesidad. — La cuenta de conciencia.

GUÍA DEL DEBATE

1º) ¿La dirección espiritual les un derecho del público, y/o una obligación de Superior?

2º) ¿Debe limitarse la dirección espiritual sólo a los años de formación?

3º) ¿Qué puede y qué no puede *exigir* el Superior respecto a las declaraciones de sus súbditos?

4º) ¿Qué diferencias hay entre la dirección espiritual dada por el Superior sacerdote y la de un Superior no sacerdote?

5º) ¿Es eficaz actualmente el llamado *capítulo de culpa*?

6º) ¿Es conveniente separar los cargos de Superior y director espiritual en una comunidad?

7º) ¿Hasta qué punto puede el director espiritual usar externamente de las manifestaciones del súbdito?

8º) ¿Qué alcances hay que dar a la obligación del secreto que debe observarse respecto a lo declarado por el súbdito?

CONCLUSIONES

1ª) Téngase la dirección espiritual como un medio eficacísimo para asegurar la santificación del Religioso, y para mantener la observancia y disciplina en las comunidades.

2ª) Considere el Superior que es en la dirección espiritual donde principalmente podrá ejercer la paternidad que de él se desea. Dé toda facilidad a los súbditos para estas aperturas del alma, y en ciertos casos provóquelas prudentemente.

3ª) Sin desconocer la eficacia que tienen los capítulos de culpa, se aconseja la costumbre de que periódicamente (por ejemplo, una vez al mes) el súbdito se presente al Superior para darle obligatoriamente referencia sobre la práctica *externa* de su vida religiosa, y libremente, de las internas que el súbdito deseare.

UNDÉCIMA COMUNICACIÓN

Lo que los fieles cristianos ven en los Religiosos, y lo que actualmente esperan de ellos.

Los laicos sienten un profundo respeto y una gran veneración por los Religiosos, a quienes en gran parte deben su formación espiritual y su capacitación técnica apostólica.

Puntos de vista es la expresión adecuada para designar las opiniones que en seguida van a expresarse; son el *cómo ven* los laicos una serie de hechos de la vida y actividad de las Ordenes y congregaciones religiosas. Nada de esto podría aceptarse, si no fuera expresado en un profundo espíritu de humildad, y no brotara de la admiración y cariño ante la obra realizada.

1º) *Educación de la juventud*:

a) *Preservación y conquista.* — Faltaría la parte positiva, la formación de la personalidad juvenil católica.

b) *Castidad.* — Parecería que la educación de la castidad no pasa del aspecto negativo y abstencionista.

c) *Formación integral.* — La insistencia demasiado exclusivista en los aspectos negativos de la continencia, no favorece la formación íntegra.

d) *Devociones y devoción.* — Se desearía menos devociones y más devoción.

e) *Amar la vida cristiana.* — El clima sicológico del colegio —disciplina rígida, frialdad de trato, etc.— es más tarde trasferido a la vida cristiana, que aparecería como sinónimo de rutina y tedio.

2º) *Colaboración con las familias*:

a) *El colegio no va hacia la familia.* — No hay, en general, otra vinculación que la impuesta por los trámites administrativos.

b) *Colaboración necesaria.* — Padres y maestros debieran colaborar más estrechamente.

3º) *Los colegios y el factor económico*:

a) *Los colegios y el pueblo.* — Hay como una tendencia general de los colegios religiosos hacia una selección del alumnado entre las clases más acomodadas. ¿Es que no quedarán colegios para educar a los hijos del pueblo?

b) *Colegios y clase media.* — ¿No habría que atender también a las crecientes dificultades económicas de la clase media?

4º) *Los Religiosos en el mundo contemporáneo*:

a) *Responsabilidad.* — La salvación de las almas que viven en el mundo, hace necesario el conocimiento de sus características sicológicas, si se ha de actuar mediante el apostolado externo.

b) *Régimen de vida.* — El régimen de vida de la comunidad religiosa, hace a veces difícil el trato con las gentes del mundo, a quienes se pretende salvar.

c) *Cine, radio, etc.* — Importantes realidades definitivamente incorporadas al vivir contemporáneo, lo queramos o no. Ignorarlas no es la solución.

5º) *Las vocaciones*:

a) *Asincronía de algunos Religiosos.* — Algunas Ordenes o congregaciones parecieran vivir en un mundo sicológico ya sobrepasado.

b) El joven que cambia el mundo por el claustro, debe aceptar a la vez otro mundo sicológico, que responde a veces a modalidades y usos de épocas pasadas.

6º) *Los Religiosos y el apostolado de los laicos*:

Grata tarea y exigencia de estricta justicia, es reconocer cuánto debe el apostolado de los laicos a la generosa colaboración de los Religiosos.

a) A veces, sin embargo, esa colaboración es individual o singular.

b) Se desearía un aprovechamiento más amplio y general de muchas instalaciones y posibilidades, insuficientemente utilizadas.

QUINTA RELACIÓN

Formación filosófica, teológica y pastoral en los estados de perfección. — Exigencias de la hora actual.

GUIA DEL DEBATE

1º) ¿Cómo lograr la formación de la mente? ¿Qué sugerencias prácticas pueden formularse en este sentido, acerca de la formación filosófica (enseñar a estudiar; textos, programas y problemas filosóficos; las cuestiones actuales; ubicación de los cursos filosóficos; estudio de la filosofía en vista de la teología; frutos de la formación filosófica, etc.), de la formación teológica (textos, programas y escuelas teológicas; teología de los problemas actuales; el *pensar cristiano* que ha de dar la teología; orientación y especialización; frutos de la formación teológica, etc.), y de la formación pastoral (estudio de la teología en vista del ministerio: predicación, catecismo, confesiones, etc.; ejercicio pastoral; teología ascética y mística; fruto de la formación pastoral, etc.)?

2º) ¿Qué sugerencias útiles pueden formarse para los profesores, en cuanto a la adquisición, conservación y acrecentamiento de su formación científica; a sus cualidades, a sus relaciones y contactos escolares y extraescolares con sus alumnos; a sus condiciones de vida y de trabajo?

3º) ¿Qué cualidades deben adornar el ambiente general, el físico y el intelectual de una casa de formación?

4º) ¿Es posible y eficaz la colaboración entre institutos en lo referente a la formación intelectual? ¿Mediante cuáles medios puede lograrse?

CONCLUSIONES

1ª) Manténganse los profesores objetivamente informados de las exigencias intelectuales de la hora actual, mediante el conocimiento de las encíclicas, discursos, alocuciones del Padre Santo; instrucciones y decretos de las Congregaciones Romanas; pastorales de los obispos; revistas científicas; análisis de las actuaciones realizadas en reuniones especiales del cuerpo de profesores... y esfuércense por dar aplicación inmediata a las normas que se reciban de las autoridades eclesiásticas correspondientes.

2ª) Los Superiores, en sus visitas a las casas de formación, atiendan en modo especialísimo a todo lo referente a la formación intelectual, exigiendo seriamente el cumplimiento de cuanto el derecho, las instrucciones de la Santa Sede y el propio instituto tienen al respecto organizado y establecido en general y en particular.

3ª) Prepárense en las Universidades los profesores especializados que impartirán la formación intelectual. No se descuiden los cursos superiores de pedagogía. Tengan presente la importancia de su misión, y entréguense con toda dedicación y sacrificio al desempeño de la misma.

4ª) Reúnanse periódicamente los profesores, a fin de arbitrar los medios más oportunos para lograr una perfecta formación intelectual: crítica del propio trabajo; resolución de dificultades; asignación de fines y metas; adaptación de horarios, métodos, etc.; estudio singular de los alumnos, para brindarles asistencia, orientación y ayuda, etc.

5ª) Tiendan los profesores, a través y mediante la enseñanza, a la formación rica y poderosa de hábitos mentales filosóficos y teológicos, que sean recto instrumento de juicio, conducta y acción.

6ª) Cuídese el ambiente intelectual de la casa en todos sus renglones: disciplina, amor al estudio, entusiasmo por el mismo mediante oportunos sistemas de estímulos, exámenes, etc.; convicciones, seriedad, serenidad y alegría.

7ª) Cuídese en todas las formas que aconsejan las ciencias correspondientes, la salud de los alumnos en período de formación, dada su importancia para

el aprovechamiento de los estudios, y la regularidad particular y general de los mismos.

8ª) Cuídese la presentación material de la casa de formación y su dotación lo más acabada posible, en orden a los estudios que en la misma se cursan.

9ª) Téngase especial cuidado de los sacerdotes que salen de los Estudiantados, hasta tanto la experiencia complete en ellos la formación recibida. Déseles ocasión y tiempo para este perfeccionamiento, mediante proporcionado estudio y ejercicio.

10ª) Estúdiese, donde ello sea menester, un conveniente sistema de colaboración, para evitar las dificultades de los pequeños estudiantados.

DUODÉCIMA COMUNICACIÓN

Formación humanística y científica. — Relaciones con la legislación escolar de cada país. — Títulos habilitantes y académicos.

GUÍA DEL DEBATE

1º) ¿Están los educadores Religiosos, en cuanto a preparación intelectual, a la altura de su misión?

2º) ¿Damos a la formación humanística y científica el lugar que le corresponde en la preparación de los futuros educadores y clérigos?

3º) ¿Tratamos de lograr la obtención de especialistas capaces de compararse con los mejores educadores laicos?

4º) ¿Estamos convencidos de que no cualquier sujeto puede enseñar cualquier materia en cualquier circunstancia?

CONCLUSIONES

1ª) El Congreso deja sentado, como puntos indiscutibles, que todo Religioso debe tener una base de sólidos estudios, que lo capaciten para cumplir adecuadamente su misión.

2ª) Que es obligación de los Superiores competentes velar para que en el futuro todos sus Religiosos educadores adquieran, además de los títulos necesarios, la preparación adecuada para poder ejercer sin desmedro la docencia, y tomar las providencias del caso para que en este momento de transición ello pueda realizarse cuanto antes.

3ª) Sería de desear que en un futuro no muy lejano, algunos de los nuestros pudieran ejercer la docencia universitaria.

4ª) En particular el Congreso aconseja la creación de un bachillerato eclesiástico oficial, con poder de incorporar todas las Escuelas Apostólicas: puede servir de modelo (y en la Argentina, de base) el bachillerato clásico erigido en Salta.

DECIMOTERCERA COMUNICACIÓN

Orientación catequística en la formación cultural de los Religiosos.

GUIA DEL DEBATE

1º) La Iglesia prescribe:

a) Que en los Postulantados y Noviciados se estudie con suma diligencia el catecismo, dándole el puesto más eminente;

b) Que se estudie el catecismo de memoria;

c) Que se lo continúe durante la filosofía;

d) Que se dé instrucción religiosa por lo menos dos veces al mes *conversis et familiaribus;*

e) Que en los cursos de teología se dediquen dos de las cuatro horas semanales de pastoral, al aprendizaje teórico-práctico de la metodología catequística;

f) Que la parte práctica de tal aprendizaje se realice enseñando catecismo en parroquias, escuelas públicas o privadas, o en la misma casa de formación;

g) Que las congregaciones laicales enseñen metodología catequística, después del Noviciado, a quienes serán maestros.

¿Hay dificultades para cumplir esto? ¿Por qué no siempre se cumple?

2º) ¿Qué experiencias nuevas se conocen en el aprendizaje teórico-práctico del catecismo en las casas de formación?

3º) ¿Cómo puede obtenerse una eficaz unión de los diversos institutos religiosos —siquiera de una misma ciudad o zona—, para prestigiar y acrecentar la enseñanza del catecismo?

CONCLUSIONES

1ª) Que se cumpla con generosidad todo lo prescrito o aconsejado por la autoridad eclesiástica sobre catequesis en el período de formación.

2ª) La catequesis es una forma de apostolado que más exige el *aggiornamento* y que más lo facilita, por los grandes progresos de la sicología individual y colectiva, la didáctica y la sociología. Por eso juzgamos necesario que en las casas de formación se facilite, por todos los medios, a los jóvenes Religiosos, el conocimiento de los grandes métodos modernos de catequesis.

3ª) Que todas las comunidades religiosas se esmeren por contar con un conjunto de profesores de catequética formados en institutos superiores.

4ª) Que sea amplia y generosa la cooperación prestada por los Religiosos a los obispos en la enseñanza del catecismo.

5ª) Que los colegios católicos procuren preparar jóvenes catequistas formados en verdaderas *escuelas de catequesis.*

DECIMOCUARTA COMUNICACIÓN

El Instituto del Profesorado del Consejo Superior de Educación Católica de Buenos Aires.

CONCLUSIONES

1ª) Pídese la máxima colaboración de todos los institutos religiosos, particularmente de aquellos que se consagran a la docencia, a los efectos del afianzamiento definitivo y de la prosperidad del Instituto del Profesorado. Tal colaboración se ha de materializar en:

a) La inscripción de alumnos; de muchos alumnos, si es posible;
b) El pago regular de la contribución establecida para su sostenimiento;
c) La aceptación de cátedras en el Instituto, cuando son ofrecidas.

2ª) Sugiérese a los Superiores la conveniencia de aliviar, de ser posible, la tarea ordinaria de los Religiosos inscriptos como alumnos en el Instituto del Profesorado, por lo menos en época de vacaciones.

3ª) Se hacen votos porque de la labor mancomunada de los Superiores, de todas las familias religiosas y del Consejo Superior de Educación Católica, se pueda llegar, y cuanto antes, al logro del edificio propio para el Instituto del Profesorado, lo que redundaría en beneficio de todas las congregaciones, ya que permitiría, para mencionar una sola ventaja, la implantación de otro tipo de horario y mayor flexibilidad en las distribuciones.

4ª) Con el fin de interesar cada vez más a todas las familias religiosas por la marcha del Instituto del Profesorado, propíciase la celebración de dos reuniones anuales, por lo menos, de todos los Superiores provinciales y locales de congregaciones y casas que envían alumnos al Instituto del Profesorado, con las autoridades del mismo Instituto.

Declárase, asimismo, la conveniencia de que se funde un boletín periódico de comunicaciones, por el que se informe regularmente a los Superiores acerca de la marcha del Instituto del Profesorado, y de los problemas que su funcionamiento suscita.

5ª) Se propicia la fundación de dos centros de egresados —uno para Religiosas, exclusivamente, y otro para Religiosos, exclusivamente—, destinados al perfeccionamiento de los diplomados en el Instituto del Profesorado, y a la organización de trabajos de investigación por parte de los mismos.

6ª) En concordancia con la propuesta anterior, estímase conveniente crear en el Instituto del Profesorado, siempre que para ello haya acuerdo de los Superiores provinciales, y tal como ya existe en el orden oficial, la adscripción de cátedra, para los egresados que hayan revelado superiores condiciones intelectuales y didácticas.

SEXTA RELACIÓN

El mensaje pontificio: "Es la hora de la acción". — *Necesidad de renovar y multiplicar las formas de apostolado.*

CONCLUSIONES

1ª) El problema primordial de esta hora es la *formación de apóstoles verdaderamente tales*, acostumbrados a trabajar en unión, en equipo, con una verdadera inquietud por lo mejor, que los aleje de la rutina; preocupados por descubrir la tarea real por cumplir, y el método más directo y eficaz para realizarla. Profundamente obedientes, deben poseer audacia santa, nacida de la caridad y del celo, siempre radicada y fundada en lo sobrenatural.

2ª) La máxima preocupación del apóstol debe ser la de *estar siempre dispuesto*, y tomarse un interés vital por cada una de las almas.

3ª) El *método* de apostolado debe ser *directo*, por una predicación sencillamente evangélica. Presentar a Cristo y a su Iglesia con todas sus exigencias, y las respuestas que da a todo problema personal y social.

4ª) Conocer a la gente nominalmente, y no sólo en general. Acercarse y

comprender sus problemas individuales, familiares o colectivos. Actuar siempre sobre la realidad. El deber es introducir a Cristo en un mundo determinado. Partir siempre de lo existente hacia lo mejor, constructivamente, trabajando de acuerdo con las posibilidades, y según las resistencias y necesidades propias del medio. Nunca en abstracto. Urge, pues, renovar y multiplicar las formas de apostolado, adaptándola al ritmo moderno. Por afán de novedades, no debe cambiarse continuamente de métodos y objetivos, sino que la acción apostólica debe ser continuada y persistente en la línea secular de la Iglesia, "que espera sólo una cosa: *la realización concreta*", tal como lo afirma S. S. Pío XII en el mensaje comentado.

5ª) *Buscar* a los alejados. El afán del apóstol no puede agotarse en el reducido círculo de una *élite* o asociación. Son los alejados los que tienen más necesidad que los cercanos, y se necesita tener mucha comprensión hacia aquellos que tal vez se alejaron porque los hemos descuidado o incomprendido.

6ª) *Ir, no esperar.* El contacto, generalmente, debe establecerlo el apóstol. La acción apostólica dejará de ser de conservación, para trasformarse en conquista. El apostolado del sacerdote —como el del laico— debe trascender los límites del templo e ir más allá del atrio, buscando a los alejados, trasformando a los indiferentes, removiendo a los tibios.

7ª) Junto al sacerdote han de trabajar en la obra de Dios todas las almas de buena voluntad, de acuerdo con el llamado de Pío XII. Para ello es necesario *formar un laicado consciente.* El seglar tiene una misión propia, y esa misión hay que dársela confiada y liberalmente. Darle iniciativa y responsabilidad. No usarlo solamente como ejecutor de consignas o en trabajos menores, en forma solamente negativa.

8ª) Las líneas generales del apostolado deben tender a una renovación total de la vida cristiana, por una intensificación de la vida de la gracia en las almas, por la defensa denodada de los valores morales públicos y privados, por la realización de la justicia social sublimada en la caridad, y por la reconstrucción del orden cristiano, tal como lo postula Su Santidad en el mensaje que comentamos. Para lo cual es de urgente necesidad *formar dirigentes laicos* capaces de realizar en el gobierno de la sociedad, la doctrina moral y social de la Iglesia.

9ª) Por último, es importantísimo el que haya *unidad de acción.* Se ha de buscar la formación de equipos de trabajo: comunidades vecinas, parroquias de una misma región o ambiente, para intercambiar ideas y experiencias, y aunar fuerzas para un trabajo en común, bajo las directivas del Episcopado.

DECIMOQUINTA COMUNICACIÓN

El apostolado social.

GUÍA DEL DEBATE

1º) ¿No es providencial, en orden a la salvación de las almas, el carácter típico de los tiempos actuales?

2º) ¿Qué normas, calcadas en la conducta de Cristo, hemos de seguir, para resolver el problema fundamental de nuestros días?

3º) ¿Cómo establecer contactos con nuestros hermanos cristianos alejados de las prácticas religiosas?

CONCLUSIONES

1ª) El Congreso expresa su anhelo de que se dé a todos los Religiosos una más completa formación en lo social dentro de los estudios ordinarios, a fin de que adquieran una seria *mentalidad* social, y un mayor conocimiento de la doctrina de la Iglesia en este campo.

2ª) Vería con complacencia la creación de Escuelas Superiores, destinadas a dar una preparación más esmerada a los Religiosos que sintieran inclinación y mostraran disposiciones para el apostolado social. Opina que, cuando menos, debiera facilitarse para eso la realización de *cursillos anuales* exclusivos para Religiosos.

3ª) Solicita a los Superiores que permitan, auspicien y fomenten la formación de tales Religiosos en sus comunidades.

4ª) Cree plausible que, con tales miembros de distintos institutos, se forme un equipo dedicado a la investigación y orientación sociales; a la organización de cursos, tanto para sacerdotes como para laicos, a semejanza de la *Action Populaire* de París.

5ª) Entretanto, por lo que se refiere al común de los Religiosos, aconseja en este campo:

a) Que se dé el ejemplo práctico del *sentido social*, en el trato de los empleados y obreros que sirven en casas religiosas;

b) Que cada casa religiosa cree o vivifique alguna obra de apostolado social;

c) Que se busque un mayor contacto con asociaciones gremiales;

d) Que los educadores, predicadores y confesores cuiden la formación de una estricta mentalidad social cristiana en los fieles: niños, jóvenes, adultos, ricos, pobres, etc.;

e) Que se procure formar dirigentes laicos gremiales y rurales, entendiendo que no es tan necesario que haya sacerdotes obreros, cuanto sacerdotes que provean de buenos dirigentes a las organizaciones obreras;

f) Que se apoyen obras tan eficaces como la J.O.C., las cooperativas, los círculos obreros, el apostolado en pro de los presos, etc.

DECIMOSEXTA COMUNICACIÓN

El carácter misional del apostolado en las parroquias y misiones. — Exigencias modernas.

GUÍA DEL DEBATE

1º) El bautismo en un porcentaje muy alto de familias encierra más que nada un acto de figuración social. ¿Es posible superar esta ideología?

2º) ¿Cuál es la causa de la escasez de perseverancia que se nota en los niños y jóvenes después de la primera comunión?

3º) Remedios contra la despreocupación religiosa reinante.

4º) Dado que nuestro pueblo, por lo general, no concurre al catecismo los días festivos por la tarde, ¿es preferible durante la misa la explicación evangélica homilética, o la instrucción catequística sistemática?

5º) ¿Qué periodicidad conviene dar a las misiones parroquiales?

6º) Contenido de los sermones que se dictan, sobre todo en las Misiones.

7º) ¿En qué medida puede el ministro de Dios echar mano de la colaboración seglar para las Misiones?

CONCLUSIONES

1ª) El Congreso hace un solemne llamado a todos los Religiosos, para que colaboren con todos sus medios al movimiento litúrgico universal que caracteriza providencialmente esta época de la Iglesia: las parroquias y capillas regidas por Religiosos deben marchar a la vanguardia de ese movimiento.

2ª) Respecto a las parroquias:

a) Intensifíquese la instrucción del pueblo sobre el sacrificio de la misa;

b) Muéstrese a la gente la liturgia del bautismo. Una experiencia que tal vez traería muchos beneficios espirituales, sería la de realizar en las parroquias bautismos ante los fieles;

c) Dése el catecismo durante todo el año. El de primera comunión ha de durar unos tres meses, con explicación diaria. El de perseverancia habrá de mantenerse por un mínimo de tres años, con clases semanales;

d) Es de suma importancia práctica formar buenos catequistas. Hay que darle, por lo demás, variación y agilidad a la clase de catecismo, mediante cánticos, láminas, proyecciones y pláticas. Conviene valerse, como medios de atracción bien organizados, del cine, fútbol, juegos, excursiones y olimpíadas, aun parroquiales.

El catecismo parroquial debe ser una *verdadera escuela,* que en nada desmerezca de las otras a las que acuden los niños.

3ª) Para sacudir la dejadez y abandono en que suelen vivir nuestras poblaciones, se sugieren los siguientes medios:

a) Misiones periódicas en los centros catequísticos o lugares estratégicos de la parroquia;

b) Utilizar las llamadas *misioneras de manzana,* bien preparadas, las cuales puedan darnos habitualmente, con el movimiento de la población, el estado espiritual, para intervenir personalmente en cuanto sea posible;

c) Predicación fundamentalmente catequística, con un plan general para todo el año y con el uso de las fuentes;

d) Fomento de la buena prensa;

e) Fomento de retiros parroquiales dentro o fuera de la parroquia.

4ª) La comisión se permite insistir sobre la importancia de las Misiones parroquiales, para lo cual sugiere las siguientes conclusiones:

a) Las Misiones parroquiales no se pueden suprimir, ni aun siquiera sustituir con ninguna otra predicación, pues a ellas va unida especial fecundidad espiritual;

b) Las Misiones no pueden ni deben cambiar el fondo doctrinal en sus puntos esenciales, a saber: verdades eternas, mandamientos, etc., y han de tener como fin la conversión de las almas, y darse a todo el pueblo en general, mediante misioneros especializados;

c) Han de ir al menos dos misioneros; durar, a ser posible, no menos de quince días, y extenderse muy especialmente a los barrios más lejanos de la parroquia, mediante centros a los que puedan con mayor facilidad asistir los fieles;

d) Hay que echar mano del elemento seglar: Acción Católica, autoridades, personas influyentes, repartiendo responsabilidades entre todos.

5ª) Se aprueba la idea de formar un secretariado permanente misional, que, dirigido por diversas Ordenes y congregaciones misioneras, estudien la forma más práctica de encarar dichas Misiones, y de aunar los esfuerzos de todos.

SÉPTIMA RELACIÓN

El apostolado de la docencia. — Su importancia y carácter. — Finalidad primaria de los colegios católicos. — Exigencias actuales en la revisión de métodos e iniciativas. — Formación integral para la vida posescolar.

GUÍA DEL DEBATE

1º) El fin primordial del colegio católico es "formar el perfecto cristiano, el hombre de carácter cumplido y cabal". Sin embargo, ¿no preocupan más en nuestros colegios el desarrollo de programas y la preparación de exámenes, que la tal formación?

2º) ¿Estamos los Religiosos docentes capacitados para interpretar la idiosincrasia del niño americano? Y en caso de estarlo, ¿tenemos en cuenta la modalidad sicológica personal de cada educando?

3º) ¿Qué criterio seguir en lo que hace a las tareas escolares en el hogar, para niños que han tenido seis horas de clase en el colegio?

4º) En el régimen actual de los colegios religiosos con horario discontinuo, ¿qué opinar sobre el destinar la mañana a la formación intelectual, y la tarde, a una complementación artística, técnica o especializada?

5º) ¿Puede sostenerse que la obediencia sea la primera y principal condición y cualidades del educando?

6º) ¿Perjudica o beneficia a la formación de nuestros educandos el sistema del sábado libre vigente en algunos países?

CONCLUSIONES

1ª) El Congreso proclama el anhelo de los educadores católicos de que se reconozca *prácticamente* y se tutele eficazmente el derecho de las familias y de la Iglesia, de educar a la juventud *según el espíritu propio e integral del cristianismo,* para lo cual es necesario que se conceda la libertad de seguir el plan de estudios que se crea conveniente a dicha educación, y que sea oficialmente equiparado al valor de los estudios comunes.

2ª) Afirma el Congreso que toda escuela de Religiosos debe ser *misionera,* por cuanto tienda a difundir, por medio de los alumnos, el espíritu cristiano en los ambientes que estos frecuentan.

3ª) Consideren los institutos religiosos docentes como un imperativo de la hora, el llegar a la masa popular a través de establecimientos gratuitos y de iniciación técnica para obreros, en barrios suburbanos y medios rurales.

4ª) Deben los colegios católicos tratar de equipararse y aun aventajar a los oficiales en su organización, locales y material didáctico.

5ª) Dése una parte considerable en nuestra acción a la conservación de la espontaneidad del niño, al cultivo del espíritu de iniciativa del adolescente, y a la formación del joven para el recto uso de su libertad.

6ª) Los educadores Religiosos deben estudiar, experimentar y adaptar a nuestras normas tradicionales lo que tengan de positivo las aplicaciones de la *Educación Nueva.*

7ª) En la función docente procúrese inculcar a los alumnos el justo sentido social, que les haga juzgar y valorar todas las condiciones humanas según el espíritu de la Iglesia.

8ª) Cuando hubiere que emplear profesores laicos en colegios religiosos, resérvense para ellos las asignaturas no directamente formativas. Las otras sean siempre dictadas por Religiosos. Sea para todos un deber de conciencia la atención espiritual de aquellos profesores laicos, y su integración moral en la marcha total del colegio, para que lo sientan como suyo y se preocupen del problema entero de la educación.

DECIMOSÉPTIMA COMUNICACIÓN

La formación espiritual de los alumnos. — Clima sobrenatural del colegio. — Prácticas religiosas. — Vida sacramental. — La dirección espiritual de los alumnos. — Formación para el apostolado (Acción Católica, Congregaciones y Compañías, Conferencias Vicentinas, etc.).

GUÍA DEL DEBATE

1º) ¿Será exagerado decir que en nuestros colegios se da un ambiente semilaico, y que en general existe en ellos una crisis de dirección espiritual para los alumnos?

2º) ¿Qué papel debe desempeñar el colegio católico para con sus alumnos en la santificación del día domingo?

3º) ¿Preparan los colegios católicos a sus alumnos para un apostolado concreto, con un fuerte sentido social de Cuerpo Místico, en un interés verdadero por la vida parroquial, diocesana y ecuménica?

CONCLUSIONES

1ª) Que los Superiores Mayores de los institutos educacionales procuren la implantación de la dirección espiritual *efectiva,* proporcionando a los directores espirituales la posibilidad concreta de realizarla.

2ª) Que se organicen cursillos o conferencias para formar competentes directores espirituales de los colegios, y en esos cursillos o reuniones se procure unificar criterios frente a problemas de actualidad, como trato prematuro con niñas, fiestas sociales, esparcimientos, etc.

3ª) Que la vida de piedad cotidiana de los alumnos tenga por centro la Eucaristía, como sacrificio litúrgico *del colegio,* y como intervención personal de Cristo en la solución de los problemas educacionales concretos.

4ª) Que los Superiores de los colegios fomenten *retiros cerrados* para grupos o cursos seleccionados, salvando con generosidad las dificultades circunstanciales.

5ª) Que se reconozca la necesidad de adiestrar desde temprano a los alumnos en formas de apostolado adecuadas a su edad y condiciones, principalmente las que tengan por objeto directo la caridad (conferencias vicentinas, visitas a hospitales y asilos, etc.), y luego las de acción múltiple, como la Acción Católica, las Congregaciones Marianas, las Compañías Religiosas, las Asociaciones pro Misiones, etc.

6ª) Que, dada la necesidad de unión entre estas distintas formas de apostolado laico de los educandos, se realicen encuentros periódicos de asesores, dirigentes y apóstoles laicos, para una mayor colaboración mutua y una mejor planificación de actividades, según las normas de la Jerarquía.

7ª) Que se lleven a cabo anualmente certámenes catequísticos intercolegiales, con premiación solemne, para reforzar la jerarquía de la clase de religión en los colegios, y para estrechar entre estos, vínculos de amistad y colaboración.

DECIMOCTAVA COMUNICACIÓN

Sobrenaturalización de la formación científica, del deporte y las diversiones. — Los círculos de estudio. — Formación social. — Dificultades actuales para la disciplina escolar y el aprovechamiento intelectual.

GUÍA DEL DEBATE

1º) Aclarar qué debe entenderse por *nudismo* en el deporte, y establecer un criterio justo para nuestros alumnos, por lo menos en el interior de nuestros colegios.

2º) Si son admisibles fiestas danzantes de carácter mixto en nuestros institutos, o patrocinados por los mismos, aunque se disponga sean *muy decentes*.

3º) Hoy por hoy, ¿es susceptible de sobrenaturalización el baile de nuestra gente joven? ¿Podría tener éxito una campaña de *moralización* del baile, como primer paso para una sobrenaturalización del mismo?

4º) ¿Qué normas concretas deberían seguirse en los colegios religiosos para la exhibición de películas, a fin de llegar a una sobrenaturalización de las mismas?

5º) ¿Qué medios son los más aconsejables para una sólida formación social-intelectual y positiva de nuestros alumnos, y evitar así su *aburguesamiento*, anacronismo fatal en nuestros tiempos?

CONCLUSIONES

1ª) Sobrenaturalizar la formación científica, conectándola frecuentemente con Dios, primera Verdad.

2ª) Excitar frecuentemente el acto de fe en las clases de religión.

3ª) Desterrar de nuestros colegios las fiestas estudiantiles de carácter mixto.

4ª) Asignar horas en el horario de nuestros colegios destinadas a la instrucción y formación social, tan querida hoy al corazón del Papa.

5ª) En el curso de los que van a egresar, alguna hora semanal, aunque fuera de horario, para temas relacionados con el problema matrimonial, que deberá darla un sacerdote competente y con criterio de auténtico apóstol, que trabaje o haya trabajado con la juventud.

6ª) El Congreso expresa su opinión de que las vacaciones excesivamente prolongadas, la multiplicidad de asuetos y la institución del sábado no laborable en las escuelas, perjudican la disciplina escolar y menoscaban el aprovechamiento intelectual de los alumnos.

CUARTO ARGUMENTO

Críticas y observaciones que se formulan al apostolado docente de los Religiosos. — Respuestas. — El problema de la perseverancia de los egresados.

GUÍA DEL DEBATE

1º) Se producen a veces expulsiones o exclusiones de alumnos, porque el profesor no se ha tomado el trabajo de estudiarlos y comprenderlos. Pero ¿no se producen también casos de incomprensión entre los desobedientes crónicos que no llegan a ser excluídos, y aun entre la generalidad de los alumnos, de modo que los consejos del educador resbalan sobre ellos sin penetrarlos?

2º) Sobre eso de que la religión se presenta a los alumnos como código, no como vida que es, ¿no sería necesario rever los programas actuales, sobre todo los del secundario? Porque están basados en un resumen de los libros de teología del seminario, orden sin duda muy exacto, pero completamente inadaptado para los muchachos.

3º) Se dice que se excluya la iniciación sexual, porque antes de los catorce años los chicos lo saben todo; pero si lo saben porque lo han aprendido en la calle, y por tanto mal, ¿no sería nuestro deber proveer también dicha iniciación de alguna manera, cuando aún es tiempo de enseñarlo bien?

4º) Muchos de los males colectivos que se han denunciado, se deben en buena parte a nuestra pusilanimidad, dado que algunos invocan los fantasmas de las *tradiciones*, y amenazan con divisiones y mal espíritu, con lo que los Superiores ceden y aplazan

la mejora, o hasta dan marcha otrás en lo ya iniciado. ¿Por qué no se organiza también la voz del empuje apostólico, para hacer sentir su fuerza?

5º) ¿No habrá algún medio de hacer llegar a todos los Religiosos docentes este sentido de urgencia en poner remedio a la deserción religiosa de nuestros exalumnos; urgencia de formar católicos activos, para orientar y dirigir todos los aspectos de la sociedad de mañana; urgencia de convertir a nuestros colegios en centros que irradien vida y empuje, en vez de cámaras de preservación al vacío, cuyos productos se contaminan apenas expuestos?

CONCLUSIONES

1ª) Debe inculcarse a los niños y jóvenes un concepto positivo del cristianismo —que los lleve, basado en la primacía del precepto de la caridad, a actuar fuera del colegio con decisión y audacia frente a las pretensiones del mal—, en vez de contentarse con darles reglas de pura defensa y preservación.

2ª) Los profesores Religiosos tienen necesidad especial de mantener al día sus conocimientos de sicología juvenil, y de preocuparse por individualizar sus orientaciones, evitando el trato injustamente igualitario de todos sus discípulos.

3ª) Debe tomarse particular cuidado en dar formación positiva en el terreno de la castidad, insistiendo más en el ideal de la grandeza y santidad del matrimonio y en la supremacía de la virginidad, que en las reglas negativas de la preservación, y cuidando de no trasferir la perspectiva conventual a la esfera de la pedagogía de la pureza. Esta formación no debe quedar librada al criterio de cada profesor, sino que ha de existir en el colegio un plan de conjunto.

4ª) Los Superiores deben coadyuvar a mantener la llama apostólica de sus súbditos, mediante frecuentes visitas a las clases de religión, e interrogaciones tendientes a comprobar en los alumnos la comprensión de los puntos fundamentales del cristianismo.

5ª) El Congreso de Religiosos desea vivamente que se revea el plan *linear* actual de enseñanza religiosa en el secundario, sustituyéndolo por un plan cíclico mejor adaptado a las necesidades sicológicas de los alumnos, que evolucionan mucho a través de esos años.

6ª) Los Superiores han de velar por que los excesivos miramientos hacia los sectores imperfectos o indiferentes de la comunidad, no inmovilicen la organización del colegio en una rutina apoyada en *tradiciones* que ya no se adaptan a la condición real de nuestros alumnos; deben combinarse el respeto y la adhesión al fin y al espíritu de la Orden, con una fecunda renovación de sus medios apostólicos según las necesidades contemporáneas.

7ª) Para conservar los frutos del Congreso, se hace indispensable establecer una vinculación permanente entre las congregaciones docentes, que permita a sus miembros más apostólicos apoyarse e ilustrarse mutuamente en el nivel de los simples profesores, y no sólo a través de los Superiores Mayores. A este fin, la creación de una revista pedagógico-catequística del Religioso docente, *dependiente de una Federación de Congregaciones Docentes*, resulta indispensable en el orden nacional, y aun internacional. La actual revista *Didascalia* podría ser una magnífica base para tal creación.

DECIMONOVENA COMUNICACIÓN

Obras posescolares y periescolares. — Las asociaciones de exalumnos. — Ateneos y clubes. — Campamentos y colonias de vacaciones.

GUÍA DEL DEBATE

1º) ¿Es obra útil y hasta necesaria en nuestros colegios?
2º) ¿Es posible organizar una obra eficiente con los exalumnos?
3º) ¿Cómo?
4º) Utilidad e importancia de los campamentos en período de vacaciones: actividades que demanda su preparación, durante el curso.

CONCLUSIONES

1ª) Todos los colegios procuren organizar la Asociación de Exalumnos. mediante actividades espirituales, culturales, sociales y deportivas, para continuar y completar la educación impartida durante los años de colegio.

2ª) La delegación paraguaya propone la creación de una Federación nacional e internacional de los exalumnos de todos los colegios católicos.

3ª) Se propone que la Federación nacional e internacional de los alumnos de los colegios católicos se forme con el respectivo *Congreso* nacional o internacional de exalumnos, para que se oigan las respectivas aspiraciones e iniciativas.

4ª) Intensifíquense los campamentos en nuestros colegios, durante las vacaciones, por su valor educativo. Para que produzcan fruto pleno, deben prepararse durante el curso.

5ª) Los campamentos procuren organizarse, en sus lineamientos fundamentales, según métodos ya experimentados.

6ª) Se expresa el deseo de que los colegios católicos que no atienden obras especiales durante las vacaciones, pongan sus patios, campos de deportes, piletas, etc.. a disposición de los hijos de familias que hallan dificultades en tenerlos en casa o en enviarlos a colonias de vacaciones. Sería esta una obra popular de positivos resultados morales, en especial si se la organiza apostólicamente.

7ª) Se estima oportuno recordar que la vida extraescolar de los alumnos halla un poderoso resguardo, para su virtud y aprovechamiento, en los ateneos, clubes, asociaciones juveniles, etc., inspirados y cuidados por instituciones católicas. Hay que instalarlos en dependencias del colegio, y destinar el personal necesario a su cuidado.

VIGÉSIMA COMUNICACIÓN

Relaciones del colegio con las familias de los alumnos y exalumnos. — La Asociación de Padres de Familia.

GUÍA DEL DEBATE

1º) Los Religiosos conocemos poco, y debemos conocer mucho de la vida de la familia: lógicamente acertaremos poco.
2º) Medios para obtener un contacto efectivo con las familias.
3º) Las asociaciones de madres y padres. Cómo darles contextura provechosa y duradera.

CONCLUSIONES

1ª) Ningún colegio católico debe concebir su radio de acción como circunscrito a los límites de la docencia escolar. Su carácter misional lo obliga a extender su influjo directo a las familias de los alumnos, arbitrando los mejores métodos para facilitar los correspondientes contactos.

2ª) Considérese la Asociación de Padres como el más conveniente de esos métodos. Cultívesela también como baluarte moral del propio colegio.

3ª) Es necesario federar tales asociaciones entre los colegios de la institución, y contribuir luego, generosa y desinteresadamente, a su confederación.

4ª) Conviene que el colegio no descuide las oportunidades circunstanciales que pueden favorecer los contactos aludidos, como serían las fiestas colegiales, los acontecimientos de la vida familiar, etc.

5ª) Es conveniente no mover el personal de las comunidades tanto como se hace, sobre todo cuando se trata de los que dirigen obras extraescolares.

OCTAVA RELACIÓN

Problemas que plantean la prensa, el teatro, el cine, la radio, la televisión, el deporte. — El medio apostólico. — Sentido positivo de un nuevo lenguaje.

GUÍA DEL DEBATE

1º) ¿Cuál de los problemas señalados en esta Relación requiere más urgente atención en nuestros países?

2º) ¿Qué debe hacerse para que en el uso de los medios de expresión modernos queden a salvo las exigencias de la vida cristiana?

3º) ¿De qué modo pueden ponerse al servicio del mensaje evangélico las diversas manifestaciones de la vida moderna?

4º) ¿Cómo unificar los criterios morales de los directores de conciencia y de los cristianos en general, acerca de las manifestaciones de la vida moderna?

5º) El conocimiento del lenguaje de los medios modernos de expresión, puede ayudarnos a captar la realidad actual. ¿Estamos preparados para ello?

CONCLUSIONES

1ª) Considérase imprescindible que los Religiosos estudien y difundan los documentos pontificios relativos a las manifestaciones de la vida moderna.

2ª) Según los deseos insistentemente manifestados por el Padre Santo, se propone estudiar la formación, en cada país, de centros que coordinen la acción de los católicos en todo lo relativo a las distintas manifestaciones de la vida moderna.

VIGESIMOPRIMERA COMUNICACIÓN

La prensa. — Su poder. — Su utilización para la difusión y defensa de la doctrina cristiana.

GUÍA DEL DEBATE

1º) ¿Cuáles son las causas de las condiciones de inferioridad en que generalmente se hallan los periódicos católicos con respecto a los que no lo son?

2º) ¿Es posible una solución integral del problema de la prensa indiferente y laicista?

3º) ¿Es posible una solución integral del problema de la prensa católica dentro de un régimen como el actual, de divorcio entre la religión y la cultura?

CONCLUSIONES

1ª) El Congreso declara que vería con agrado la intervención activa de las Ordenes y congregaciones religiosas, especialmente capacitadas para esa función en el periodismo, para que nuestros diarios puedan llenar las dos condiciones esenciales del diario católico: independencia absoluta con respecto a los intereses subalternos, económicos y políticos, y criterio ortodoxo, orientador y formativo, gracias a la sólida formación filosófica, teológica y espiritual de sus directores y redactores.

2ª) Expresa el anhelo de que todas las comunidades religiosas apoyen decididamente al diario católico, con suscripción de la casa, y con ayuda económica en las situaciones precarias.

3ª) Formula el deseo de que los Secretariados de Prensa y Propaganda de la Acción Católica se confíen a personas con vocación para este apostolado, capaces de constituirse en centros coordinadores de sus actividades.

4ª) Expresa el anhelo de que los diarios católicos traten de superar el espíritu demasiado cerrado de círculo o de capilla, y vengan a ser cada vez más universales, abiertos a todos los problemas y a todas las inquietudes de la época, proyectando sobre todos ellos la luz orientadora de la auténtica doctrina de Cristo y de la Iglesia.

5ª) Expresa el anhelo de que pueda alcanzarse un día, en nuestros países de Sud América, un régimen político donde sea superado el pernicioso divorcio que hoy impera entre la religión y la cultura, y donde, mediante una acción eficaz y concordante de la Iglesia y del Estado, se pueda llegar a soluciones plenamente satisfactorias a los gravísimos problemas que plantean la prensa, la radio, la televisión y los demás medios de difusión que posee el mundo actual.

VIGESIMOSEGUNDA COMUNICACIÓN

El cine. — Su contenido. — Doble actitud de apostolado ante el cine: disminuir su peligrosidad, utilizar sus ventajas. — La formación del espectador (cine-clubes, etc.).

GUÍA DEL DEBATE

1º) Influencia del cine en la vida moderna. ¿Qué actitud debemos tomar frente al cine: alejar a la población del cine, o encauzar tan importante medio de diversión?

2º) El cine y la educación católica. ¿Es necesaria la formación cinematográfica de la juventud?... En tal caso:

a) ¿Qué se puede hacer en los establecimientos educacionales católicos?

b) ¿Son útiles los cineclubes y cinedebates? ¿Bastan ellos solos? ¿Es suficiente la sola prevención que aleje al alumnado de las películas no aptas moralmente?

3º) El cine y el apostolado popular. ¿Los conocimientos cinematográficos son útiles, necesarios o superfluos para el apostolado popular del sacerdote, confesor, predicador o religiosas cuyo apostolado los lleva al contacto con el pueblo?

¿Es conveniente desarrollar un adecuado conocimiento cinematográfico mediante cursos, cinedebates y cineclubes, en el campo de las asociaciones y en los ambientes católicos en general; en particular, juveniles?

4º) Formación cinematográfica de los Religiosos. ¿Es necesaria, útil, superflua, la formación cinematográfica de los Religiosos dedicados a la enseñanza, el apostolado popular, la predicación, el confesonario?... En tal caso:

a) ¿Basta la formación cinematográfica mediante lecturas?

b) ¿Son suficientes los cursos teóricos?

c) ¿Es necesaria la formación mediante enseñanzas prácticas (cinedebates, películas explicadas), presupuesto el aprendizaje teórico?

d) Tal formación cinematográfica, ¿se opone al espíritu religioso?

5º) Nuestra influencia en el cine. Podemos ejercer una influencia moral sobre la producción cinematográfica, mediante el mercado de películas. En tal caso: ¿conviene la multiplicación y unión de las salas de cine —sin aspectos ni finalidades comerciales—, para lograr tal influencia?

CONCLUSIONES

1ª) Los establecimientos educacionales católicos a cargo de institutos religiosos, procurarán dar a sus alumnos del curso secundario una adecuada formación cinematográfica, que los capacite para juzgar el valor moral y estético de las películas.

2ª) Los Superiores Religiosos arbitrarán los medios necesarios para que todos los miembros de sus institutos que se dediquen a la enseñanza, al apostolado juvenil o a los ministerios sacerdotales, tengan suficiente cultura cinematográfica.

3ª) Se propiciará la unión de todas las salas de cine dependientes de los institutos religiosos, bajo una dirección general encargada de la contratación de las cintas, sin descartar la ulterior unión de las salas católicas que se haga en el orden nacional o internacional.

4ª) Pídese la creación de una oficina central de cine para nuestros colegios y parroquias, con el fin de seleccionar las películas y fomentar el cine educativo, formando así un frente único contra aquellas exhibiciones cinematográficas que no respondan a las normas emanadas de la Santa Sede en sus recientes prescripciones.

(Consúltese: carta del secretario de Estado, cardenal Eugenio Pacelli, al canónigo Brohée, 27-IV-1934; encíclica *Vigilanti cura,* 29-VI-1936; carta del prosecretario de Estado, monseñor Montini, a monseñor Albino Galleto, 18-IV-1953; instrucción de la S. C. de Religiosos, acerca del apostolado cinematográfico, 11-V-1953; circular a los Obispos, emanada de la Comisión Pontificia para la cinematografía, 1-VI-1953.)

Reuniones especiales de Superiores

PRIMER ARGUMENTO

El Superior Religioso. — Sus dotes. — El ejercicio de la autoridad en nuestros días, según la mente de la Iglesia.

GUÍA DEL DEBATE

1º) ¿Hemos de acusar a los Superiores actuales de una disminución en el espíritu y en los criterios sobrenaturales, de excesiva timidez e indecisión, o de audacia y atrevimiento excesivos?

2º) Se dice de nosotros que somos a veces oportunistas y poco comprensivos de las situaciones sicológicas de nuestros súbditos. ¿Es realmente así, en general?

3º) ¿Hemos aprendido a unir a la paternidad, la firmeza, y a la generosa condescendencia, la franqueza apostólica que nuestro cargo exige, sobre todo en la corrección de los defectos?

CONCLUSIONES

1ª) No olvidemos que las principales dotes naturales y adquiridas en el esfuerzo y la oración, propias de los Superiores, son las siguientes:

a) Rectitud de conciencia y sentido de la propia responsabilidad;

b) Amor encendido a la Orden o Congregación a que se pertenece, y adhesión plena a los Superiores de la misma;

c) Bondad de corazón, comprensión de las necesidades de los súbditos, y comprensión ante sus debilidades;

d) Docilidad humilde para escuchar los consejos de los hermanos más ancianos y de los Superiores Mayores, y facilidad para sacar provecho, cuando es posible, de los mismos yerros cometidos;

e) Solicitud y constancia en el trabajo y sacrificio de sí mismo;

f) Prudencia para saber tomar a los hombres como son, y no como deberían ser o como quizá ellos quisieran ser;

g) Espíritu religioso profundo y sentido, para mantener con energía y suavidad la observancia regular, la unión entre los hermanos, el orden y el rendimiento en las ocupaciones de cada uno.

2ª) Nuestros deberes hacia la Orden o Congregación a la cual pertenecemos, podrán sintetizarse así:

a) Una formación más seria y profunda del elemento joven, y una selección más esmerada de los que deben ingresar y profesar en las filas de la Congregación, teniendo más en cuenta la calidad que la cantidad de los individuos;

b) Dedicar a la formación de los aspirantes, novicios y profesores en las casas de estudio, a los sacerdotes más observantes, más seguros en la ortodoxia de la doctrina que deben enseñar, y más experimentados y capaces;

c) Vigilar con atención y cuidado, para poder llegar a conocer ciertas debilidades incompatibles con la vida religiosa, que de otro modo escaparían a la observancia, y nos pondrían en peligro de abrir las puertas a sujetos sin condiciones, que serán un peligro para la observancia y disciplina religiosa;

d) Ganar la confianza de los súbditos mediante la bondad y la suavidad del trato, a fin de que ellos nos abran hasta los más recónditos pliegues de su alma, y de esa manera, poderles dar las orientaciones y normas de formación más adaptadas a sus necesidades particulares;

e) Sobre todo, hemos de esforzarnos en acrecentar cada vez más el prestigio y seguridad moral, en base a virtudes sinceras y continuos sacrificios;

f) Por último, cuando no basten el temor y amor de Dios para conseguir los medios de observancia y disciplina, habrá que acudir al temor de los hombres, echando mano a las penas canónicas, cuando se tratara de faltas que pueden comprometer el espíritu de la Congregación y su reputación pública.

COMUNICACIÓN

Aspectos particulares de la dirección espiritual. — Formación de directores espirituales.

GUIA DEL DEBATE

1º) ¿Es fórmula concreta de dirección espiritual la cuenta de la vida externa que se da al Superior, conforme a las propias Constituciones?

2º) ¿Puede resolverse el problema con las confesiones reglamentarias?

3º) Se objeta con frecuencia la falta de buenos directores espirituales. ¿Hay solución efectiva a este problema?

CONCLUSIONES

1ª) Aun bien asentado el sentido de la responsabilidad personal en los años de carrera, sería de lamentar, no sólo un corte brusco de los cuidados paternales, sino también la actuación demasiado independiente del novel sacerdote en su iniciación apostólica, frente a los problemas que trae esta consigo, los cuales, por precisos que se supongan, sólo ahora se le plantean en su ruda realidad. No puede, pues, prescindirse de la lucha; pero es necesario que el joven sacerdote se vea atendido espiritualmente como para *conseguir victorias.*

2ª) Sin descuidar en el director espiritual las cualidades básicas de talento especulativo y práctico, y temperamento educacional o vocación para el cargo, se han de tener en cuenta, sobre todo, las cualidades espirituales, que bien podrían concretarse en las que señala el derecho canónico para el maestro de novicios: madurez de edad y de profesión; prudencia, caridad, piedad, y observancia religiosa sobresaliente.

3ª) El director espiritual ha de lograr su perfeccionamiento con la práctica, en contacto con los dirigidos. Serán excelentes auxiliares: selecta biblioteca espiritual, con obras del día; intercambio de ideas y experiencias con maestros distinguidos en la materia; conferencias, semanas y congresos de espiritualidad, generales y especiales, pero con programas concretos y concienzudamente preparados.

4ª) Sea cual fuere la manera de entender y aplicar la dirección espiritual, deberá esta comunicar al Religioso, en los años de formación, sentido claro y profundo de responsabilidad personal respecto a las exigencias de la gracia y a la misión de su vida dentro y fuera del instituto religioso a que pertenece.

5ª) Es conveniente dedicar un gran cuidado en la elección de los confesores para los novicios y jóvenes profesos.

SEGUNDO ARGUMENTO

Los Superiores frente a las exigencias del apostolado (parroquias, Acción Católica, etc.) y a los inventos actuales del progreso.

GUÍA DEL DEBATE Y CONCLUSIONES

1) *Parroquia.* — 1º) ¿Los Superiores Mayores, en cuanto de ellos depende, no podrían nombrar párroco y superior a una misma persona, al menos como regla ordinaria?

2º) Conviene que la parroquia se acomode a la disciplina religiosa, salvo raras y pasajeras excepciones, inevitables en la práctica.

3º) El Superior Mayor debe fijar un horario para el despacho parroquial, de suerte que en todo lo demás el párroco se acomode al horario doméstico. De esta manera se solucionarán favorablemente muchas dificultades en que puede tropezar el celo indiscreto del Religioso párroco.

2) *Acción Católica.* — 1º) Convendría señalar a la Acción Católica, para sus reuniones, horas compatibles con el horario de la comunidad.

2º) ¿No convendría suspender dichas reuniones durante los cultos religiosos de la Iglesia?

3º) ¿No convendría que, donde se pudiera, las ramas femeninas de la Acción Católica sesionaran en casas de Religiosas situadas en el radio parroquial, aun siendo el párroco quien supervisara todo?

3) *Cine.* — 1º) La mejor manera de prevenir y evitar muchos peligros derivados del apostolado del cine, es poner al frente a un Religioso observante y prudente.

2º) ¿No se podría nombrar una comisión de algunos miembros de la comunidad, para vigilar esta forma peligrosa de apostolado?

3º) Podría ponerse al frente del cine más bien a un hombre seglar bueno y respetable, vigilado y controlado, para que los miembros de la comunidad no tengan que intervenir a deshora o de noche, con detrimento de la disciplina y desedificación de los asistentes.

4º) No se haga fin de lo que es medio. El cine es un apostolado, no un *negociado*. En tal se convierte cuando se dan películas no aptas, porque atraen más al público y rinden más. La Iglesia, por medio de la S. Congregación de Religiosos, ha dado normas concretas a este respecto.

4) *Radio.* — 1º) En la casa religiosa debe haber para todos los Religiosos un solo aparato de radio, controlado por el Superior.

2º) Conviene pensar con más decisión en la necesidad de utilizar la radio como medio de apostolado.

5) *Televisión.* — No parece actualmente apta para las casas religiosas. Los Superiores, antes bien, respondiendo al llamado del Papa, han de denunciar, a una con sus súbditos, los peligros actuales de la televisión en los hogares, para evitar los estragos de invento tan peligroso, al menos en la época actual.

TERCER ARGUMENTO

Relaciones entre los diversos institutos religiosos.

GUIA DEL DEBATE

1º) ¿Cuál es la realidad actual de las relaciones de los Religiosos entre sí?

2º) ¿En qué puntos pueden establecerse mejores contactos entre los institutos religiosos?

CONCLUSIONES

1ª) Evítese, aun con los miembros de la propia comunidad, todo comentario hiriente o desfavorable a una comunidad diversa. El *Ubi caritas* de nuestro Congreso ha de ser la práctica cotidiana de nuestra vida.

2ª) Además de las reuniones periódicas de los Superiores Mayores de cada nación, se propone que estos promuevan y propicien reuniones de aquellos de sus miembros que tengan actividades apostólicas similares, como son: docencia, misiones, ejercicios, párrocos religiosos, etc.

3ª) Merecen bien de la Iglesia aquellos Superiores que promueven la *buena vecindad* entre los Religiosos de diversas Ordenes o congregaciones, mediante la participación conjunta en funciones de iglesia y fiestas comunes a los diversos institutos.

4ª) Muestren los Superiores prontitud y generosidad en prestar su aporte múltiple a obras de interés común, principalmente en las poblaciones pequeñas.

5ª) La delegación chilena sugiere:

a) Que como medio práctico y eficaz de mutuo conocimiento y amor entre las Ordenes y congregaciones religiosas, se propicie, dentro de lo posible, el intercambio de los boletines o revistas que cada Congregación edita, sea con referencia a su apostolado en el mundo entero, sea en especial al que desarrolla en el mismo país.

b) Que en las clases de historia o en las diversas actividades de la formación cultural que desarrollan las Ordenes y congregaciones religiosas, se dé especial importancia a la historia eclesiástica y al conocimiento del origen, apostolado y benemerencia de todas las Ordenes y congregaciones religiosas.

CUARTO ARGUMENTO

Relaciones con la Jerarquía Eclesiástica y con los miembros del clero diocesano.

GUIA DEL DEBATE

1º) ¿Formamos a nuestros jóvenes Religiosos con abundante sentido de Iglesia y espíritu de generosa colaboración?

2º) Se advierte a menudo un distanciamiento entre el clero secular y el religioso. ¿A qué se debe? ¿No será nuestra, en parte, la culpa?

3º) En la realización del apostolado es evidente, por los hechos mismos, que los dos cleros trabajan con fervor; pero muchas veces sin la sincronización que podría esperarse. ¿Causas y remedios?

4º) En la ayuda a los obispos y párrocos, ¿podemos pasar por encima de la disciplina interna, vida común, etc.?

CONCLUSIONES

1ª) Ayudemos a los obispos y párrocos con generosidad, ya que, por lo común, tenemos más elementos que ellos.

2ª) Colabórese ampliamente en los campos de la Acción Católica, según nos lo pide repetidamente la Santa Sede.

3ª) Esforcémonos por sembrar espíritu parroquial entre los fieles que a nosotros acuden.

4ª) Es nuestro deber irradiar entre los sacerdotes seculares, el espíritu propio de nuestra Orden o instituto, mediante las Terceras Ordenes, sacerdotes adoradores, etc.

QUINTO ARGUMENTO

El problema de los Religiosos no observantes y de los ex Religiosos.

GUÍA DEL DEBATE

1º) ¿Hasta dónde resulta nocivo a la comunidad el inobservante, y qué medios se juzgan más adecuados para evitar estos males?

2º) ¿Es *curable* el inobservante, y cuál es la mejor medicina: el rigor o la benignidad?

3º) ¿En qué casos debe considerarse al inobservante como a miembro que sirve de *escándalo* y que hay que arrancar del cuerpo?

4º) ¿Qué actitud debe mantener el instituto para con el ex Religioso: de amistad, de enemistad, de olvido?

5º) ¿Cómo defender a los Religiosos de la atracción que los ex Religiosos pueden ejercer sobre ellos?

6º) ¿Es beneficiosa para los institutos religiosos la facilidad de secularización que en la actualidad existe? ¿Convendría ampliar o restringir dicha facilidad?

CONCLUSIONES

1ª) Constituyendo el Religioso no observante un mal que como por contagio puede propagarse a toda la comunidad, y que, además, turba la paz y siembra el descontento entre los Religiosos, es necesario que los Superiores actúen, aplicando remedios oportunos y eficaces contra ellos.

2ª) En la corrección de los inobservantes, regúlese el Superior según las normas del Código de Derecho Canónico.

3ª) Las inobservancias habituales, graves y continuadas, arguyen defecto o pérdida total de la vocación. Por lo tanto, los Superiores tratarán de desarrollar en cada Religioso —lo mismo a los principios de la vida religiosa que durante toda la vida— los valores vocacionales, defendiendo estos valores de todo ataque y degeneración.

4ª) El ex Religioso, aunque jurídicamente quede desligado del instituto a que perteneciera, será siempre espiritualmente un *hijo pródigo,* que lleva consigo, adondequiera que vaya, los bienes de diverso orden que recibiera de su madre —el instituto—; y por lo tanto, aunque las puertas del instituto se hayan cerrado para el ex Religioso, no puede el instituto olvidarlo, aunque este se muestre desagradecido.

Reunión Particular de los Hermanos Coadjutores

RELACIÓN

Las vocaciones de Hermano Coadjutor. — Su dignidad. — Su función dentro de la vida de los estados de perfección.

GUÍA DEL DEBATE

1º) ¿Qué medidas prácticas podrían tomarse para que se aprecie más esta vocación entre el pueblo católico?

2º) Causas de las deserciones de Hermanos Coadjutores.

3º) ¿Hay suficiente selección en la admisión, en el noviciado, en los años de probación?

4º) ¿Dónde se notan más deficiencias en la formación: en la catequística, en la ascética, en la técnica?

5º) ¿Es el caso de proponer una rehabilitación del Hermano Coadjutor?

CONCLUSIONES

1ª) Organizar una campaña intensa entre los fieles, con el fin de:

a) Remover las falsas ideas que circulan acerca de la vocación del Hermano Coadjutor;

b) Hacer conocer y apreciar su misión específica y su valor en la sociedad moderna;

c) Conseguir que los que se sientan llamados por Dios, abracen esta vocación tan apreciada por Dios mismo.

2ª) Esta campaña debe valerse de:

a) La oración, mediante cruzadas de oraciones y sacrificios en nuestros colegios, hospitales, asilos, y si fuera posible, en todas las parroquias;

b) La propaganda, con la prensa religiosa, sobre todo. Para esto no es suficiente el llamado lacónico, que indica simplemente la dirección de la casa religiosa, sino que es menester, además, publicar artículos y folletos en los que se presente a los Hermanos Coadjutores en sus actividades y en el heroísmo de su acción. Esta propaganda no ha de dirigirse únicamente al obrero, sino también al alumno de colegios secundarios y universidades, los cuales, al par de ser elementos valiosísimos para nuestros institutos, elevarían automáticamente el nivel general de los Hermanos Coadjutores.

3ª) Recuérdese que la cultura del Hermano ha de superar en tres puntos la del tipo común de hombre de mundo:

a) En la formación catequística, que ha de ser, naturalmente, más profunda e intensa;

b) En la formación ascética, que ha de abarcar la práctica de las tres vías, y juntamente con el ejercicio de las virtudes sobrenaturales, el de las virtudes humanas y naturales;

c) En la formación técnica, mediante un apropiado material didáctico, y la posibilidad de perfeccionarse en su propio oficio.

4ª) Si ha de tener el Superior alguna preferencia o exquisitez particular en el trato, esta ha de ir dirigida al Hermano Coadjutor, quien, debido a su estado no clerical, puede creerse en situación de segundo orden frente a sus hermanos clérigos. Estas particularidades deben manifestarse sobre todo en los momentos de desaliento y enfermedad.

PRIMERA COMUNICACIÓN

Reclutamiento y cultivo de las vocaciones de Hermanos Coadjutores. — Cualidades. — Formación religiosa e intelectual. — Preparación teórica.

GUIA DEL DEBATE

1º) Puesto que el atractivo principal para fomentar las vocaciones en los colegios, es nuestra piedad, alegría y buen ejemplo en todo, ¿qué medios podría usted sugerir para que estas virtudes florezcan?

2º) ¿Es posible y conveniente que el novicio coadjutor que está practicando un arte, un oficio o la agricultura, pueda dedicar algunas horas semanales a estos estudios durante el noviciado?

3º) Además del espíritu de piedad, de familia y de amor a la santa pureza, ¿qué medios parecen oportunos para afianzar la formación religiosa del aspirante a coadjutor?

4º) Debiendo el coadjutor, además de ser un perfecto Religioso, ser un maestro entre los alumnos, ¿qué puede sugerir usted para su perfeccionamiento cultural y técnico?

CONCLUSIONES

1ª) Para hacer conocer y apreciar la vocación del Coadjutor, además de la celosa obra de los Superiores locales, envíese de vez en cuando a algún Coadjutor capacitado para dar conferencias en las asociaciones piadosas de las escuelas profesionales y agrícolas, en los Centros Jocistas, Oratorios festivos y escuelas parroquiales.

2ª) Se insinúa a los Superiores encargados de la Asociación de Padres de Familia, que hablen a los padres de los alumnos sobre la finalidad sobrenatural y social de la vida religiosa del Coadjutor.

3ª) Se propone que San José, el santo más excelso, que dedicó toda su vida al trabajo manual, sea declarado el Protector especial de los Coadjutores, y que el día 19 de cada mes se lo invoque particularmente, para conseguir vocaciones de Hermanos Coadjutores.

4ª) Celébrese en toda escuela profesional y de agricultura dirigida por Religiosos, la fiesta anual del Hermano Coadjutor, precedida por una eficiente semana de preparación.

5ª) Incúlquese y favorézcase en todas las formas, la participación de los jóvenes obreros a retiros espirituales especializados.

SEGUNDA COMUNICACIÓN

Aporte del Hermano Coadjutor al apostolado.

GUIA DEL DEBATE

1º) ¿Tiene real importancia la actividad del Hermano Coadjutor, en el apostolado del propio instituto?

2º) ¿Se reduce el Hermano Coadjutor a ser tan sólo colaborador del apostolado sacerdotal, o puede desempeñar un apostolado específico?

3º) ¿Cuáles podrían ser los principales campos de esa actividad apostólica específica?

4º) Preocupación inmediata de todo Hermano Coadjutor sea el hallar y fomentar vocaciones generosas, que los ayuden en sus trabajos.

CONCLUSIONES

1ª) Todo Coadjutor entienda que su condición de tal lo obliga al apostolado.

2ª) Su primera forma de apostolado sea el de la *presencia:* el Coadjutor es un *testigo de Jesús* en el medio en que actúa.

3ª) Dé el Coadjutor particular cuidado a la enseñanza del Catecismo, entendiendo que en esto puede tener un magnífico campo de apostolado.

4ª) Habilítese también para ayudar a los sacerdotes de su comunidad en ciertos apostolados, como el de las Misiones parroquiales, organización de campañas religiosas, conferencias callejeras, etc.

5ª) Muestre siempre un especial fervor en los trabajos que puede desarrollar para el buen éxito de funciones de iglesia, limpieza y orden del templo, etc.

Votos especiales del Congreso

1º) El Congreso expresa su ardiente anhelo de que se amplíe y robustezca la unión afectiva y efectiva de todas las familias religiosas, para el reinado soberano de la caridad recíproca, que dé gloria a Dios, ejemplos de cristiana hermandad al mundo, y mayor eficacia al apostolado que ellas ejercen en el seno de la Santa Iglesia.

Para ello, como principal providencia, deja solemnemente organizado y constituído el *Consejo de Superiores Mayores de la República Argentina,* deseando que cuanto antes se establezcan los similares en los demás países participantes. A este organismo confía el Congreso la coordinación práctica de los distintos institutos, para el estudio, la resolución y realización de los asuntos de interés común o general.

Sin perjuicio de las disposiciones que tomare este *Consejo,* el Congreso desearía en particular:

a) Que se realicen entre los diversos institutos, frecuentes intercambios de experiencias y medios de formación, reuniéndose los que son afines por índole de apostolado, para el estudio de los problemas comunes;

b) Que se instituya una escuela, o a lo menos algún cursillo periódico, destinados a la formación de Superiores, maestros de novicios, directores de espíritu, de los diversos institutos, en los aspectos que sus cargos tienen de genérico y fundamental;

c) Que se faciliten encuentros similares en semanas de estudios especializadas (filosóficas, teológicas, sociales, etc.), dentro de cada país, entre elementos preparados de cada instituto, a base de esmerada selección de asistentes, programas y resoluciones;

d) Que se propicien visitas de unas comunidades a otras, en especial de las casas de formación;

e) Que se mancomunen los esfuerzos de todas las familias religiosas, para la realización de grandes Misiones, urbanas o rurales, planificadas por la Jerarquía o por una Central religiosa;

f) Que los Institutos docentes presten el personal y habiliten los edificios y los ambientes deportivos en las vacaciones y en los días feriados y de asueto,

para incrementar la catequesis popular; reunir a la niñez y juventud, que corre particulares peligros, y ayudar en las labores parroquiales. Al modo de lo dicho en el inciso *e*), esta obra podría organizarse en detalle, bajo la dirección de la Jerarquía.

2º) El Congreso solicita de la Santa Sede que, en respuesta al movimiento universal de renovación y adaptación de las familias religiosas, y para señalar aun en la sagrada liturgia la importancia de la vida religiosa, se instituya una *misa especial* para el día de la Profesión, y se añadan ritos particulares a la de las bodas de plata y oro de dicha Profesión.

3º) El Congreso ruega a la Santa Sede quiera fundar en la República Argentina una Universidad Pontificia, con las diversas Facultades eclesiásticas, que, desde luego, facilite a los Religiosos la obtención de los títulos académicos del caso, y además posibilite la centralización de los institutos filosóficos y teológicos de las Ordenes y congregaciones que cuentan con pocos alumnos.

4º) El Congreso, como homenaje de veneración y cariño a la Inmaculada Madre de Dios, Patrona de este Congreso y Madre Señora de todos los Religiosos, desea:

a) Obtener de la Santa Sede el privilegio de agregar en las letanías lauretanas la invocación *Regina Religiosorum et Religiosarum, ora pro nobis*, con indulgencias lucrables aun cuando se la rece independientemente de las letanías;

b) Auspiciar la fundación de una Academia Nacional Mariana en cada país participante, cuya misión principal consista en fomentar y coordinar los estudios mariológicos, promover armónicamente las expresiones artísticas respectivas, difundir en el pueblo los principios doctrinales de la devoción a la Santísima Virgen, y auspiciar la realización de campañas nacionales para su culto y gloria.

5º) El Congreso pide a las autoridades nacionales competentes el reconocimiento efectivo de una amplia libertad de enseñanza a los colegios religiosos, en particular en lo relativo a la elaboración del propio plan de estudios, para poderlos informar de mayor espíritu humanístico y más efectiva inspiración cristiana.

6º) El Congreso insta a todos los Religiosos a que, sin desconocer, antes bien, reafirmando la primacía de la vida interior, hasta como requisito previo para la exterior, se adapten valientemente a esta *hora de la acción*, que reclama angustiosamente más celo, más decisión, más rapidez, más audacia en los mensajeros de Cristo. Estima que las formas de apostolado deben ajustarse a la realidad concreta, sin rutinas, sin anacronismos, con una perfecta comprensión de los problemas individuales, familiares y colectivos; con una persistente voluntad de conquistas para Cristo, y con todos los medios que brinda la época moderna para difusión del *Mensaje Evangélico*.

UBI CARITAS, IBI DEUS.

ÍNDICE

PRIMERA PARTE

ANTECEDENTES DEL CONGRESO

SEGUNDA PARTE

EL CONGRESO

TERCERA PARTE

ACTAS DEL CONGRESO

CUARTA PARTE

ESTUDIO DE LOS TEMAS

QUINTA PARTE



Este libro
se terminó de
imprimir el día 11
de setiembre de 1954,
festividad de la Maternidad
de la Santísima Virgen, en los
Talleres Gráficos del Cole-
gio Pío IX, calle Don
Bosco 4002, Bue-
nos Aires (Ar-
gentina).




INFORMATION CONSERVATION, INC.